

COMUNIDAD INTERNACIONAL PREMIA LABOR DE VICARIA



• VICARIA DE LA SOLIDARIDAD •



Schwager:

INSEGURIDAD SE MANTIENE

El fantasma de la cesantía cobró nuevas fuerzas en la dura vida de los mineros del carbón, frente al anuncio hecho por ENACAR de cerrar la mina de Schwager por razones financieras. Después de cerca de dos meses de incertidumbre la medida fue temporalmente revocada, es decir, la mina continuará funcionando "bajo condiciones especiales" durante todo el año 1979, al término del cual se hará una nueva evaluación para determinar su eventual paralización.

El cierre del mineral, donde laboran alrededor de 14 mil trabajadores, fue anunciado por ENACAR a mediados de octubre. La empresa señaló que atravesaba por una grave crisis ya que sus deudas alcanzaban a 40 millones de dólares en el mercado de capitales y a 16 millones en las Cajas de Previsión. Otra de las razones aducidas es que la empresa no puede seguir vendiendo la tonelada de carbón a 60 y 80 dólares, mientras el precio real en el mercado internacional no sobrepasa los 40 dólares.

Después de la inquietud manifestada por toda la población de la región del carbón, la medida fue revocada temporalmente. No obstante, un ejecutivo de la empresa dijo que "la revocación de la medida no significa la paralización de los planes que tenía la empresa. Se mantiene la exigencia de que debe salir alrededor de un 20% del personal de ENACAR". Esto significa el despido de unos 2.700 trabajadores. Asimismo, se señaló que en virtud de nuevas reconsideraciones, la reducción de trabajadores no sólo afectará a los obreros, sino también a los empleados y técnicos.

Los anuncios de despidos masivos mantienen por lo tanto, desgraciadamente, la inseguridad de la población minera.

SE CREA COMISION CHILENA DE DERECHOS HUMANOS

Ocho personalidades nacionales dieron a conocer la creación de la *Comisión Chilena de Derechos Humanos* cuyo "objetivo será trabajar en nuestro país como una organización no gubernamental, en forma pluralista, libre y autónoma, por la vigencia efectiva, respeto, protección y promoción de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos consagrados en la Carta Internacional de los Derechos Humanos, en los Tratados y Resoluciones complementarias de las Naciones Unidas y demás organismos internacionales de los cuales Chile es miembro".

La Comisión está integrada por el sindicalista Clotario Blest, el jurista Jaime Castillo, el Premio Nacional de Ciencias, doctor Joaquín Luco; el filósofo Jorge Millas; la poetisa Mila Oyarzún; el abogado Máximo Pacheco; el abogado José Quezada y el Premio Nacional de Literatura, Juvencio Valle.

Esta información fue dada a conocer el 23 de noviembre, acordando instituir como fecha oficial de su fundación, el 10 de diciembre, aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.



En su declaración de principios, la Comisión Chilena de Derechos Humanos manifiesta que "enfrentará los problemas que se suscitan en nuestro país con motivo de la vigencia o infracción de las garantías constitucionales. El trabajo de la Comisión no es de índole político-partidista; pero afectará la acción de este Gobierno, como de cualquier otro posterior, en cuanto sea posible demostrar la existencia de infracciones a los derechos humanos".

La *Comisión Chilena de Derechos Humanos* señaló como ejemplos de hechos "en que es necesario buscar una muy pronta solución": el problema de los detenidos desaparecidos; los derechos sindicales; las medidas sobre la libertad de expresión; la permanencia en la cárcel, injusta, indebida o excesivamente prolongada de numerosos ciudadanos, incluyendo a los vinculados con hechos políticos; la situación de los exiliados; la privación de la nacionalidad chilena por actos administrativos; la expulsión de alumnos universitarios; la intervención en las Universidades.



MUJER TRABAJADORA SE UNE

Más de 250 mujeres trabajadoras —profesionales, obreras, dueñas de casa, cesantes, pertenecientes a la Coordinadora Nacional Sindical— se reunieron en el Primer Encuentro de la Mujer Trabajadora para analizar la realidad social, económica y familiar.

En su diagnóstico, las mujeres señalaron que el pueblo de Chile enfrenta uno de los momentos más difíciles de su historia y "nadie desconoce —dicen— que quienes estamos pagando el precio más alto de la crisis que ha vivido y vive Chile, somos los trabajadores, las mujeres y nuestros hijos".

Durante el Encuentro Nacional habló el dirigente sindical Manuel Bustos, quien se refirió a los deberes que debe asumir la mujer en la recuperación de la democracia en Chile. Entre ellos, mencionó la denuncia de las injusticias y la organización para reconquistar sus derechos perdidos.

Bustos destacó la importancia de este Encuentro ya que, por primera vez en cinco años las mujeres, se reúnen bajo el compromiso de enfrentar unidas los problemas que afligen a la mujer trabajadora. El dirigente sindical manifestó que éste no es el momento para discutir los errores, sino de luchar por la restitución de la democracia.

Ampliado CEPCH: REPUDIA ACTUAL LEGISLACION LABORAL

La Confederación de Empleados Particulares de Chile —CEPCH— realizó los primeros días de diciembre, un ampliado nacional con la participación de cerca de 100 nuevos dirigentes de todo el país. Al concluir sus deliberaciones, los empleados particulares entregaron sus conclusiones sobre la realidad del movimiento sindical chileno y los problemas que los afligen.

Frente a la realidad sindical, el ampliado de la CEPCH expresó su "repudio y disconformidad" con los recientes decretos leyes 2.345, 2.346 y 2.347. Además, condenaron la vigencia del D.L. 198 "por constituir una legislación contraria al libre ejercicio sindical y por herir la personalidad y dignidad del trabajador".

El Ampliado de la CEPCH, constituido en su mayor parte por dirigentes

recientemente elegidos, expresó también su disconformidad con el D.L. 2.200, que sustituye los Libros I y II del Código del Trabajo, "ya que constituye una legislación restrictiva de los derechos laborales".

Los empleados particulares manifestaron también su adhesión a los dirigentes de trabajadores "cuyos nombres han sido vilipendiados ante el acuerdo de boicot declarado en Lima por la ORIT, llamando, con honestidad, a la búsqueda de una concordia nacional para que en conjunto con todas las organizaciones sindicales y las autoridades se encuentre un consenso de solución en que se manifieste una real libertad sindical".

El Ampliado de la CEPCH acordó, también, prestar toda su colaboración y experiencia a los nuevos dirigentes "para que no les sea arrebatada su independencia y personalidad en el desempeño de sus funciones".

La CEPCH expresó finalmente su preocupación por la cesantía, cuya causa principal está en la política económica. Fruto de ella es el insuficiente poder adquisitivo que no alcanza a cubrir las necesidades mínimas y que afecta con mayor fuerza, a los jubilados.



SE CONSTITUYO COMISION JUSTICIA Y PAZ

Quedó constituida la *Comisión Justicia y Paz* del Episcopado, bajo la presidencia de la Directora de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Chile, Mónica Jiménez. La Comisión está integrada por diversas personalidades del quehacer empresarial, laboral e intelectual, entre los que figuran el empresario Raúl Devés, el dirigente sindical Eduardo Ríos, el escritor Guillermo Blanco, el ex senador Alberto Jerez y otras personas.

Esta Comisión será una instancia asesora del Episcopado, preocupada de aportar en la misión de defender y promover los derechos básicos de la persona, y orientar a los cristianos respecto de las relaciones que deben darse en la sociedad, para que se cumplan los valores de la justicia, de la paz y del amor.

PRESENTACION

La Paz es una de las aspiraciones más profundas de todos los pueblos. Y a fines de cada año ese deseo aflora con más fuerza, con más nitidez. Pero para Chile la paz, junto con ser una aspiración vigente y legítima, es hoy una necesidad apremiante, tanto en lo externo como en lo interno. Queremos la paz, la necesitamos; no podemos continuar sin ella. Es por eso que la gestión de la Santa Sede, a través del Cardenal Samoré, para buscar una solución al conflicto con Argentina hace que los chilenos cifren muchas esperanzas en el éxito de la misión. Diversas crónicas entregan un detalle informativo sobre la mediación papal.

También, en la perspectiva de invitar a nuestros lectores a reflexionar sobre la paz, publicamos una Separata con los Mensajes del Papa Juan Pablo II y del Cardenal Raúl Silva sobre el tema. En ellos encontramos la orientación necesaria e importante de la Iglesia, factor del cual nuestro país no puede, por ningún motivo, prescindir.

Y la Paz interna también es necesaria y urgente. El hallazgo de cementerios clandestinos y masivos; las dificultades que hoy enfrentan los trabajadores; la posibilidad de un boicot al comercio exterior; la resolución de la comunidad internacional sobre la aún deficiente situación de los derechos humanos en Chile, etc., son temas de actualidad de los cuales la Paz no es ajena. No puede serlo, porque todos ellos dicen relación con situaciones de justicia o injusticia, de respeto o falta de respeto a los derechos del hombre. Y la Paz sienta sus bases, emerge de condiciones de justicia y de respeto. Diversos reportajes informan de esos temas de actualidad en la perspectiva de la paz.

Publicamos también en esta edición un recuento descriptivo de los principales hechos noticiosos del año que, sintetizados, permiten tener una visión más clara de lo que hemos vivido y de lo que es necesario vivir en el futuro.

Al mismo tiempo, publicamos reportajes especiales desde Nueva York que informan sobre el Premio a los Derechos Humanos, que la Comunidad Internacional concedió a la Vicaría de la Solidaridad, por su labor realizada en defensa de los derechos y dignidad de la persona.

UNA DECISION POR LA PAZ



SUMARIO

	Págs.
QUINCE DIAS	2
EDITORIAL	3
CRONICAS	4
Premio Derechos Humanos ONU a Vicaría de la Solidaridad	6
Informe Grupo Ad Hoc	6
Lonquén ¿quién son estos muertos?	9
La Iglesia, fermento de unidad	11
REPORTAJE	
RECUENTO NACIONAL	12
AÑO 1978	
Nueva Institucionalidad	
LABORAL	
Intentando detener el boicot	19
INTERNACIONAL	
Brasil: Democracia Controlada	21
Bolivia: Un paso a la Democracia	22
El Cardenal en la ONU	23
Samoré: en busca de la paz chileno - argentino	24

SEPARATA Nº 25
Para lograr la paz, educar a la paz.

Paz sí, guerra no! ¡Paz sí, guerra no!
Desde mi escritorio escucho el grito de un grupo de jóvenes cristianos y la adhesión espontánea de transeúntes y gentes que se asoman por los edificios para entregar su apoyo a estos profetas de la paz.

NADIE QUIERE LA GUERRA

Los jóvenes no quieren la guerra. El pueblo no quiere la guerra. Los gobernantes no quieren la guerra. La Iglesia no quiere la guerra. Y, sin embargo, estamos al borde de una guerra fratricida. ¿Será, entonces que los argentinos quieren la guerra? Los argentinos jóvenes, pueblo, gobernantes e Iglesia han dicho que no la quieren. Y, sin embargo, hemos rozado la guerra fratricida.

En todo esto hay algo que no puedo comprender. La guerra es signo de suprema irracionalidad. El mayor sinsentido que puede suceder a un pueblo. Nadie la quiere y, sin embargo, estamos al borde de caer en ella.

Más aún, llama la atención que hablemos de la guerra y de la paz como de hechos que casi no dependen de nuestro poder de decisión. La guerra aparece como una fatalidad que —a pesar del repudio de todos— se deja caer inexorablemente sobre nosotros. La paz, como un don que sólo pide a los cielos, como si fuera independiente de nuestras propias actitudes. Es una lógica que, francamente, no se logra comprender.

La verdad es que tanto la guerra como la paz dependen, en último término, de decisiones humanas que ponen en juego la adhesión o el rechazo a los valores que constituyen al hombre como tal. Para los cristianos, decisiones humanas en que aceptamos o rechazamos los criterios y los caminos de Jesús de Nazaret. Por ello, si realmente queremos la paz, es necesario cuidar las actitudes, los gestos y las decisiones —por intrascendentes que aparezcan— en que se estén conjugando los criterios de la paz.

AMENAZAS PARA LA PAZ

Una amenaza para la paz la constituyen por ejemplo los países e intermediarios que producen y trafican con la maldición de las armas. Pensar que ellas contribuyen a un equilibrio de paz no pasa de ser una razón debilísima que oculta las ganancias más grandes y escandalosas de la historia.

Amenaza para la paz, también, es el discurso altivo y agresivo que hipertrofia o saca de su contexto valores como el amor por la patria, la soberanía y la integridad territorial. Estos suelen callar u olvidar que tanto el territorio como las riquezas del suelo, están al servicio de la mayor de todas las riquezas que es el hombre que hace la nación y el pueblo en quien radica la soberanía.

Amenaza para la paz es también la información que exalta todo lo propio y siembra desconfianza sobre las actitudes o las decisiones de los demás. Contribuyen a crear un clima bélico y a sembrar la desconfianza que bloquea toda negociación.

OPTAR POR LA PAZ

Pero, no son los hechos que amenazan la paz los únicos aliados de la guerra. El aliado más poderoso de la guerra es la ausencia de una voluntad de hacer la paz. Es importante no querer la guerra; sin embargo, muchísimo más importante es querer la paz. En efecto, no habrá paz mientras nosotros no optemos por la paz. Y esto requiere de una decisión personal y colectiva de los pueblos que están en conflicto. Frutos de esta opción son los gestos y las palabras que ayudan a superar los conflictos.

Signos de una opción por la paz son todos los gestos de acercamiento y de respeto por los demás, y el esfuerzo sincero por entender la posición del adversario.

La paz también se ve favorecida por la buena disposición a aceptar que otros entren a mediar, o a servir de punto de contacto, donde se han debilitado o han fracasado las conversaciones bilaterales. En este sentido cabe destacar la acogida prestada a la misión del Cardenal Samoré, enviado especial del Papa Juan Pablo II, en un supremo esfuerzo pacificador.

Pero, la paz no sólo se construye en las esferas superiores de decisión ciudadana. Es fundamental la opción por la paz que hagan los pueblos y, en especial, los jóvenes "primeras víctimas de la guerra... promesa de la paz"... "La práctica de la paz arrastra a la paz. Ella enseña que este tesoro se descubre y se ofrece a quienes realizan modestamente, día tras día, todas las acciones de paz de que son capaces" (Juan Pablo II, "Para lograr la paz, educar para la paz", Nº 3). Estas acciones deben mostrar también una resistencia activa de los pueblos a la guerra, expresada en la decisión radical de nunca usar las armas, o en la objeción de conciencia que prefiere morir antes que matar. Este heroísmo por la paz es ayuda poderosa para los gobernantes, que no se representan a sí mismos a la hora de negociar, y un estímulo renovado para que busquen soluciones imaginativas a los conflictos existentes, ya que —gracias a Dios— las guerras no se pueden hacer sin contar con los pueblos.

Contribuye también a la paz, el conocer los alcances reales de los conflictos y estar plenamente informados sobre las diferencias y discrepancias entre las partes. Una información parcial o una ignorancia sobre la verdadera problemática del conflicto, sólo sirve para gestar rumores y cavilaciones que oscurecen la verdad y enredan las relaciones humanas.

En nuestro caso una contribución importante puede ser volver a pensar en el destino integrado que espera a América Latina. En una hora en que en muchas partes del mundo se borran las fronteras, respetando las nacionalidades, aparece absurdo y anacrónico seguir marcando lo que divide.

EDUCAR A LA PAZ

Las amenazas internas y externas a la paz que hoy vivimos nos han hecho más sensibles que nunca a la riqueza de la paz. En este clima son providenciales las palabras del Papa Juan Pablo II en su último mensaje para la Jornada de la Paz. No basta con leerlas. Ni siquiera con elogiarlas. Ahí están esperando a las comunidades, a las parroquias, a las familias, y a todas las agrupaciones que quieran optar por la paz. Es fundamental leerlas en común y decidir —con su inspiración— las palabras, los gestos y las acciones de paz que cada grupo humano va a realizar en estos días para mostrar su decisión de lograr la paz.

Antoni Huallpa

62 PRIMERA QUINCENA ENERO, 1979

SOLIDARIDAD:
Boletín Informativo de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago - Chile.

Director y Representante legal:
Vicario Episcopal Cristián Precht Bañados

Producción: Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D Santiago.

premio de los derechos humanos 1978

LA ADMIRACION DE LA HUMANIDAD

● CARDENAL RAUL SILVA H. RECIBIO EL PREMIO OTORGADO POR NACIONES UNIDAS A LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD.



La Vicaría de la Solidaridad ha establecido un notable ejemplo de verdadero valor y dedicación que ha dado nuevas esperanzas a los pobres y oprimidos", señaló Kurt Waldheim —Secretario General de la ONU— al otorgar el premio a los Derechos Humanos a la Vicaría de la Solidaridad en la persona del Cardenal Silva Henríquez. Y agregó: "...en sus tres años de existencia...ha ayudado a proteger y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales de cientos de miles de personas, sin tener en cuenta su credo religioso ni su ideología política". El silencio contenido de la sala de la

Asamblea General de las Naciones Unidas fue quebrado por los aplausos de la multitud de asistentes luego de la presentación. Largos instantes hubo de esperar el Cardenal antes de poder comenzar a hablar.

Otra vez el silencio y, ahora, retumbaba ante el mundo la voz de miles de chilenos, cuando el Pastor de la Iglesia chilena señalaba que, con dicha distinción, "estoy seguro que se quiere tributar un significativo reconocimiento a los pobladores, profesionales, laicos y religiosos que, con gran generosidad, han hecho posible este hermoso trabajo solidario".

PASTORES DEL HOMBRE CONCRETO

Los Derechos Humanos. El Papa Juan Pablo II los destacó como "la tarea central de la Iglesia" y, de paso, advirtió que se referiría a ellos muchas veces en el futuro.

Para la Iglesia expresan, en el lenguaje de hoy, la preocupación de siempre: el compromiso de amor hacia todos los hombres a que el testimonio de Cristo la urge.

El Cardenal Arns, de destacada lucha en Latinoamérica en el campo de los derechos humanos, señaló que ellos

constituyen el esfuerzo de "despertar y concientizar a los cristianos y demás personas, en el sentido de hacerlos capaces para anunciar, promover y defender los derechos del hombre, como respuesta a las exigencias del Evangelio ante la realidad social". Para el Vicario de la Solidaridad, Mons. Cristián Precht, "promover los derechos humanos es una expresión del amor que la Iglesia siente por el hombre histórico. Al hablar de ellos —continuó— en un lenguaje que entienden los hombres del mundo de hoy, es ser fiel a Cristo. No atender esas necesidades fundamentales significaría traicionar la misión de la Iglesia o sería no preocuparse del hombre sino de



HACEMOS NUESTRA LA VOZ DE LOS POBRES

Señor Presidente,
Señor Secretario General,
Señoras delegados,
Señoras y señores.

Agradezco la distinción que Naciones Unidas ha querido conferir a la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, por su dedicación al servicio de los Derechos Humanos. Lo agradezco especialmente, ya que al conferirla a la institución, más que a sus personeros, estoy seguro que se quiere tributar un significativo reconocimiento a los pobladores, profesionales, laicos y religiosos que, con gran generosidad, han hecho posible este hermoso trabajo solidario. Esta distinción también es apreciable por la elevada naturaleza del organismo que la confiere.

Trece años atrás, cuando Naciones Unidas celebraba su vigésimo aniversario, la Asamblea General recibió la visita de su Santidad Paulo VI. Venía como portador de un mensaje para toda la humanidad, y en el primer lugar de su mensaje estaba una ratificación moral y solemne de esta alta institución que representa, dijo entonces el Papa, el camino obligado de la civilización moderna y de la paz mundial, y la última esperanza de la concordia y de la paz.

Hoy podemos repetir, como plenamente actuales, las palabras dichas por el Santo Padre ante esta Asamblea General. Tenemos conciencia de hacer nuestra, tanto la voz de los muertos caídos en las terribles guerras del pasado, como la voz de los vivos que condenan en sus corazones a quienes intentaron renovarla. Hacemos también nuestra, la voz de los pobres, de los desheredados, de los que aspiran a la justicia, a la dignidad de vivir, a la libertad, al bienestar y al progreso. Hoy más que ayer, la organización de las Naciones Unidas ha de ser la gran escuela donde se enseña a los hombres, la Paz.

El mundo mira hacia quienes se sientan en esta Asamblea, como hacia arquitectos constructores de paz, y agradece los trabajos que desarrolla esta providencial organización en defensa y promoción de los derechos humanos, de individuos y pueblos en el mundo entero. Nuestro gran amor y respeto a los derechos del hombre se debe, sobre todo, a que estamos convencidos que la sociedad del

futuro, y la paz y la libertad que todos anhelamos, no serán posibles sin el respeto irrestricto por los derechos humanos que constituyen a la persona humana, y son la base firme que sustenta la convivencia solidaria entre hombres y naciones.

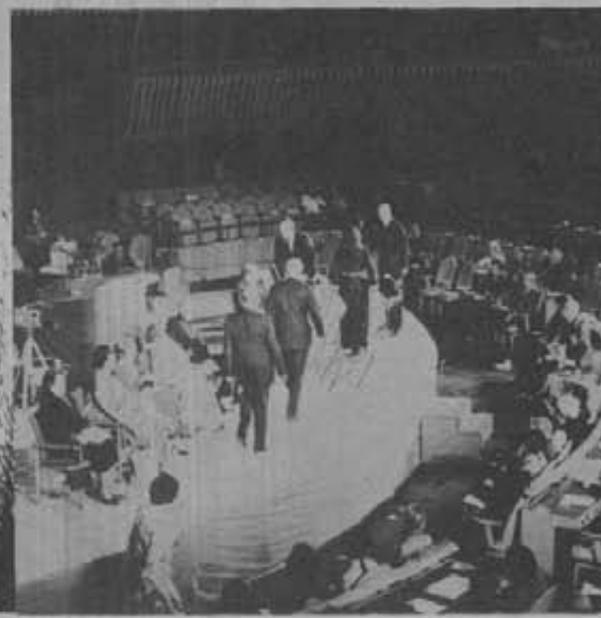
Esta convivencia pacífica y solidaria vive acechada por múltiples amenazas. Ninguno de nosotros está libre de culpas. Vigilar, corregir, purificar nuestros juicios, elevar iniciativas con paciente humildad y serena objetividad, confiar en el hombre y en la fuerza moral de la persuasión, son tareas que incumben a quienes sueñan con un mundo que sea digna morada del hombre.

Hace veinte siglos se proclamó en un país pobre y lejano el mensaje de las bienaventuranzas: "dichosos los mansos, los misericordiosos, los que anhelan la justicia y sufren por ella, los que construyen la paz". Desde un país también humilde y lejano, nosotros hemos querido ser fieles a este legado espiritual. El alma de Chile, íntimamente ligada a nuestra fe cristiana, muestra desde su mismo nacimiento un sagrado respeto por la dignidad del hombre, cualquiera sea su raza o condición, y un extraordinario aprecio por su libertad, huella imborrable de su semejanza divina.

Nosotros no hemos hecho otra cosa que procurar ser fieles a esta tradición, entendiéndola como un legado que nos compromete. Movidos por nuestro ardiente amor a Chile, desde nuestra perspectiva pastoral única que nos compete, hemos querido contribuir al logro de los ideales preconizados, también, por el gran pastor y prócer de nuestra nacionalidad chilena, don Bernardo O'Higgins, quien en los albores de nuestra independencia, instaba a cuidar que todos los derechos sean realmente garantizados, porque, de otro modo, vacila la autoridad, la seguridad y todos los fundamentos de la sociedad y la prosperidad se conmueven y se anulan.

La presente distinción entraña, señor Presidente, un reconocimiento solemne de Naciones Unidas a este legado y patrimonio espiritual que se confunde con la esencia del pueblo chileno, y en el que Naciones Unidas entrevé la única senda que conduce a la paz.

Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias señores.



abstracciones, y el Señor nos ha llamado a preocuparnos como Pastores del hombre concreto".

Y es esa opción vital que recorre a toda la Iglesia la que orienta la labor de la Vicaría de la Solidaridad. De allí que la distinción concedida por las Naciones Unidas constituye un reconocimiento —y un agradecimiento del mundo— a esa línea pastoral.

En la defensa de los derechos humanos confluyen también otras Iglesias cristianas, diversas instituciones y miles de hombres y mujeres de diversas condiciones o ideologías que la asumen como una opción de vida. De allí que, en todos ellos, haya recaído esta distinción que se concede a quienes "hayan contribuido en forma eminente, a la promoción y protección de los derechos humanos y libertades fundamentales enunciados en la Declaración y en otros instrumentos de las Naciones Unidas relativos a los derechos humanos", según expresaba la "Recomendación C" adoptada por la sesión plenaria de la ONU, el 19 de diciembre de 1966.

Junto a la Vicaría, otras siete instituciones y personas recibieron la distinción este año. Ellos fueron el príncipe Saddrudin Aga Kahn, quien durante 17 años estuvo a la cabeza del programa de las Naciones Unidas para la asistencia a los refugiados; Helen Suzhan, miembro del parlamento de Sudáfrica y líder en la campaña para la igualdad y los derechos humanos; el reverendo Martin Luther King, líder de color, norteamericano, de los derechos civiles y Premio Nobel de la Paz 1964, cuyo premio póstumo fue recibido por su viuda, la señora Coretta King; el Comité Internacional de la Cruz Roja, dedicado desde 1863 a prestar ayuda a las víctimas de la guerra y a proteger a la población civil en épocas de conflicto, Premio Nobel de la Paz en 1963; Amnistía Internacional, fundada en 1961, organización dedicada a obtener la libertad de "los prisioneros de conciencia", Premio Nobel de la Paz en 1977; la Unión Nacional de Mujeres Tunisiannas, dedicada a la promoción de los derechos de la mujer en todos los campos, con especial énfasis en las libertades sociales y el desarrollo; y Begum RA'Ana Liaquat Ali Khan, líder pakistani de los derechos de la mujer.

"MUCHO SE HA REALIZADO."

Todos ellos, junto a la Vicaría de la Solidaridad, recibieron "la admiración

de la humanidad", como lo señalara el Presidente de la Asamblea General de la ONU, el colombiano Indalecio Lievano, destacando, además, que en muchos lugares de la tierra se ha librado una lucha "desigual pero incesante: solitaria lucha del individuo contra gobiernos tiránicos y de pueblos que hacen frente a sus propios ejércitos, que actúan como fuerzas de ocupación". Es por eso que el señor Lievano señaló en su Mensaje que "mucho se ha realizado ... pero mucho resta también por hacer", enfatizando que "sólo con la eliminación de la guerra y del subdesarrollo —creando un nuevo orden económico mundial— se puede obtener en forma firme y permanente la vigencia del ideal común" de "la paz y el desarrollo".

Por su parte, Theo Van Boven, al ser consultado por SOLIDARIDAD, destacó que la labor de la Vicaría "es considerada como un aliento para el mundo entero y por eso se espera que continúe trabajando en la misma forma".

"Las Naciones Unidas —precisó— conciben muy de cerca el trabajo de la Vicaría y lo valoran muy positivamente. Y eso queda demostrado al concedérselo el premio, ya que se seleccionan a quienes han hecho una contribución destacadísima, muy singular, a la promoción y protección de los derechos del hombre y las libertades fundamentales".

LIBRES E IGUALES

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos", señala el artículo 1º de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Así expresa la conciencia moral de la humanidad su objetivo más profundo y más noble. Aspiración que la Iglesia asume desde Cristo y con él.

Inspiración que la Iglesia chilena implementa desde siempre, con particular y necesario énfasis a través del Comité para la Paz primero —con la participación de diversas Iglesias cristianas— y que continúa con la Vicaría de la Solidaridad posteriormente. Además, los esfuerzos que a diario desarrollan el poblador, los trabajadores, los jóvenes..., la gran mayoría del pueblo chileno, también pertenecen a la conciencia moral de la humanidad. Esa multitud silenciosa pero pujante que constituyen los hombres y mujeres de diversa condición, raza o ideología también recibieron una distinción, "por su contribución eminente...".

Vicario Cristián Precht:

DEBEMOS SER PASTORES DEL HOMBRE CONCRETO

El premio ha sido en realidad un gran honor para la Iglesia y para la Vicaría de la Solidaridad. Pero el honor no radica en que sea un nuevo título de gloria para la Iglesia, sino más bien el reconocimiento de una actividad pastoral en beneficio del hombre, especialmente del que más sufre".

Mon. Cristián Precht, Vicario de la Solidaridad desde que se fundara la institución en enero de 1976, recibió la noticia del premio con tranquilidad. No lo buscó, y jamás pensó que la institución que encabeza recibiría algún día tal honor. Pero eso no significa que deje de alegrarlo. El reconocimiento del mundo entero a una actividad pastoral de la Iglesia da nuevos impulsos para proseguir en una tarea tan necesaria.

"La Iglesia —señala— tiene respuestas permanentes que dar a los desafíos que le presenta la realidad concreta del hombre. Nosotros podemos decir hasta dónde llega nuestra competencia para dar respuestas. Hay aspectos de la vida del hombre que no están dentro de la misión de la jerarquía de la Iglesia. Por ejemplo, el hombre necesita organizarse en muchas formas que son legítimas. Pero si alguien nos pide "ayúdenos a formar partidos políticos", le vamos a decir que esa no es nuestra tarea. Si nos piden que los ayudemos a formarse como comunidad, esa sí que es una tarea esencial de la Iglesia".

— El premio implica un reconocimiento a la línea pastoral de la Vicaría. ¿cuáles son algunos de los criterios centrales que definen esa línea pastoral?

— "En primer lugar nuestra tarea quiere situarse en la perspectiva de los más pobres, de los que sufren mayores dificultades, sin preguntar quiénes son ni de dónde vienen. Nuestra atención es por el hombre, y con eso queremos ser fieles al mandato de Cristo y a la preferencia que la Iglesia tiene por los más pobres. En segundo lugar, la Pastoral de la Iglesia quiere partir siempre de las necesidades humanas. Y al partir de las necesidades básicas

del hombre se puede ir desarrollando una respuesta solidaria: decirle que no está solo, que hay una Iglesia con él porque cada hombre es parte de la Iglesia y es sujeto del amor de Cristo. A partir de ello vivir en una comunidad con la cual desarrollar su vida en compromiso con los otros, amando a los otros, buscando el sentido del sufrimiento así como buscando y construyendo las raíces de la justicia".

"Porque no basta con darle ánimo a una persona que sufre. Hay también que ayudarla a descubrir por qué está sufriendo, para que ella responsablemente pueda vencer aquellas causas que la oprimen. La vida social no se compone de fatalidades, se compone de hechos históricos que hay que cambiar y, en ese sentido, la labor de la Vicaría apunta también a las causas que producen el sufrimiento y quiere que esas causas cambien. Lo demás sería un trabajo muy parcial y no tocaría las raíces mismas del hombre. Pero Cristo nos llama a ser Pastores del hombre concreto".

— El Papa proclamó recientemente a los derechos humanos como una tarea central de la Iglesia. ¿Cuál es el fundamento de aquella afirmación, tomando en cuenta la situación de Chile y la labor de la Vicaría en este terreno?

— "La Iglesia parte de las necesidades humanas porque está muy consciente que los deberes sagrados del hombre son históricos. Y el hombre es uno, concreto e histórico. No se divide en alma y espíritu, es una sola realidad. Y como dice el Concilio, no hay nada humano que pueda serle ajeno a Dios o ajeno a la Iglesia. Esa definición de principio de salvar al hombre en su historia está hoy día en una íntima relación con el problema de los derechos humanos".

— Pero algunos sostienen que defender los derechos del hombre es ingresar al campo de la política...

— "Nadie pretende negar que los derechos humanos tienen una connotación política. Porque comer, reunirse, expresarse, etc., tienen una incidencia en la constitución de la sociedad y la Iglesia tiene la misión de realizar esos derechos en la sociedad, de iluminarla a partir de los valores del Evangelio. Lo que la Iglesia no puede hacer es entrar en el problema político partidario, no podemos ofrecer modelos políticos concretos, no podemos ofrecer opciones políticas concretas. Sí, marcar una opción histórica por los pobres y por la mirada al mundo desde los más pobres pero sin excluir a nadie".

— ¿Cuál es la significación del premio en este contexto para los pobres, los que sufren, y para los que luchan por evitar esos sufrimientos de sus hermanos?

— "El premio implica un estímulo a toda la gente que trabaja por los derechos humanos, y esa es la significación que tiene el que se lo haya otorgado a la Vicaría más que a sus personeros. Y en ese sentido, creo que es un aliciente tremendamente importante para la gente que ha luchado, para los que han sufrido, para los que se han esforzado en un trabajo así que es profundamente desgastador, pero es fuerte y hermoso. El premio es, entonces, para todos los que se comprometan con sus hermanos, para todos los que buscan construir la paz sobre las bases de la justicia...".

Gobierno chileno en la ONU

LAS PREOCUPACIONES DE LA COMUNIDAD



Pero la preocupación internacional sobre Chile no se quedó en generalidades. Por el contrario, la precisión de las recomendaciones que hace al gobierno de la Junta Militar revelan un estudio detenido de la realidad nacional.

En síntesis, el mundo "insta en particular a las autoridades chilenas a que: pongan fin al estado de emergencia, en virtud del cual se permiten continuas violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales"; a que se "restablezcan las instituciones democráticas y salvaguardas constitucionales..."; que las autoridades "garanticen el fin inmediato de la tortura..."; que "adopten medidas urgentes y eficaces en respuesta a la profunda preocupación internacional por la suerte de las personas que, según se informa, han desaparecido por motivos políticos, y en particular para investigar y esclarecer la suerte que han corrido esas personas"; a que "cesen en sus detenciones y arrestos arbitrarios..."; a que se restablezca "plenamente el derecho de habeas corpus"; a que "restituyan la nacionalidad chilena a quienes han sido privados de ella por motivos políticos"; a que "permitan que las personas que hayan sido obligadas a abandonar el país por motivos políticos retornen a sus hogares..."; a que "eliminen las restricciones a las libertades políticas y restablezcan el pleno ejercicio de la libertad de asociación"; a que "garanticen las normas de protección laboral..."; a que "garanticen cabalmente la libertad de expresión"; a que "salvaguarden los derechos humanos de los indios mapuches y otras minorías indígenas"; etc.



¿Será uno de los miembros del grupo ad hoc el decidido por la ONU?

RELATOR ESPECIAL

Y con el objeto de conocer la evolución que experimenten los problemas enunciados más arriba, el voto de la mayoría de los países del mundo invitó a la Comisión de Derechos Humanos a que designe un Relator Especial para que informe, a dicha Comisión y a la Asamblea General, y para que examine "los medios más eficaces de averiguar el paradero y la suerte de las personas" detenidas—desaparecidas en Chile. Al mismo tiempo, el voto reconoce que "los esfuerzos del pueblo chileno y de la comunidad internacional" han rendido algunos frutos. De este modo, apoyándose en el informe del Grupo Ad Hoc sostiene que "ha mejorado la situación de los derechos humanos en Chile en comparación con años anteriores". A modo de ejemplo señala

- EL PROYECTO DE RESOLUCION
- EL INFORME DEL GRUPO AD HOC
- LA POSICION DEL GOBIERNO

Desde Nueva York, por nuestro Enviado Especial.

Es cada vez más difícil que lo que suceda en Chile pase inadvertido para el resto del mundo. Y no por un problema de intromisión en nuestros asuntos internos, como algunos sostienen, sino porque ante la gravedad de las circunstancias vividas en el país, la humanidad no ha podido permanecer impasible.

Por diversas razones, positivas y negativas, el mundo está pendiente de nosotros. Y esto fue particularmente claro en Nueva York a mediados de diciembre.

Tres hechos concitaron la atención de la opinión pública internacional: la llegada a Estados Unidos del Cardenal Silva Henríquez para recibir el premio a los Derechos Humanos que Naciones Unidas otorgó a la Vicaría de la Solidaridad; la noticia del hallazgo de cadáveres en Lonquén, hecho que conmovió intensamente las conciencias; y la discusión del caso chileno en las Naciones Unidas, donde se volvió a conocer en detalle nuestra realidad en materia de derechos humanos.

Los diversos diarios que circulan en Nueva York, en varios idiomas, dieron cobertura importante a los tres hechos. Y quienes llegaban recién de Chile eran nerviosamente abordados con el objeto de obtener mayores detalles.

Los concurridos pasillos del edificio de Naciones Unidas volvieron, una vez más, a situar a nuestro país en el centro de la atención.

Interés y entusiasmo por la llegada del Cardenal; estupor y desconcierto por el hallazgo de Lonquén, y serena expectación ante la discusión del caso chileno, eran los rasgos que caracterizaban el siempre agitado ambiente de Nueva York.

En el inmenso, y, en apariencia, indiferente edificio de la Sede Central de la ONU, los temas de Chile recorrían los pasillos con ansiosa velocidad.

La presencia del Cardenal satisfizo las expectativas. Lonquén provocó una mirada atenta y vigilante, y la discusión en torno al estado de los derechos

humanos en nuestro país, se desarrolló acaloradamente.

El martes 12 de diciembre se discutió —antes se había conocido el informe del Grupo de Trabajo— un proyecto de resolución, presentado por Suecia, para definir los criterios y opiniones que el mundo tiene respecto de la situación de los derechos humanos en Chile.

El proyecto se aprobó con el respaldo de la mayoría de los países que conforman las Naciones Unidas. Esta vez la opinión respecto de Chile se asentó sobre la firme base del informe que, luego de una visita en terreno, elaboró el Grupo de Trabajo. Y si bien corroboró lo esencial de los informes anteriores, ahora lo contenido en él provenía de una visión directa del grupo investigador.

De acuerdo a lo sucedido en Nueva York hay que señalar que la comunidad internacional continúa seriamente preocupada "por la situación de los derechos humanos en Chile", por lo que encomendó a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU que prosiga interesándose y preste especial atención a este problema.

A través de esta resolución el mundo expresó su grave preocupación e interés por las violaciones a los derechos humanos que sufre el pueblo chileno.

La comunidad de naciones expresó también "su constante indignación por el hecho de que sigan produciéndose en Chile violaciones a los derechos humanos, con frecuencia de carácter grave, como se ha determinado convincentemente..." "Expresa también su particular preocupación y desaliento por la negativa de las autoridades chilenas a aceptar su responsabilidad por el gran número de personas que, según se informa, han desaparecido por motivos políticos... o a realizar una investigación adecuada de los casos" que la Iglesia Chilena ha puesto a su disposición.

"...UNA VEZ MAS..."

Al mismo tiempo la comunidad internacional instó "una vez más" a las autoridades chilenas "a que restablezcan y salvaguarden sin demora los derechos humanos básicos y las libertades fundamentales..."

IONES DE INTERNACIONAL



R. Cubillos

algunos progresos: "disminución" de la tortura y arrestos por motivos políticos; "ausencia" de personas desaparecidas durante 1978 y la existencia de una mayor variedad de opiniones en la prensa nacional. Pero las naciones —empleando la palabra "disminución"— dejan entrever que si bien el "número" de violaciones ha disminuido en relación al pasado más inmediato, cualitativamente los problemas aún persisten. De allí que se haya resuelto nombrar un Relator Especial que deberá informar el próximo año respecto de la situación chilena.

REAFIRMACION DE LO ESENCIAL

Junto con expresar su reconocimiento al Grupo Ad Hoc por el trabajo realizado y valorando positivamente la

cooperación prestada por las autoridades chilenas, la comunidad internacional sostiene que "el informe del Grupo de Trabajo Ad Hoc confirma en lo esencial sus informes anteriores". Es decir, la visita que el Grupo realizara a Chile a mediados de 1978 le permitió confirmar —en lo esencial— lo que venía señalando desde hace varios años respecto a las violaciones de los derechos humanos en Chile.

Finalmente, 86 naciones aprobaron la resolución —entre las que se destacan Canadá, Colombia, Venezuela, México, Japón, Estados Unidos, Francia, Italia, Alemania, el Reino Unido, etc., además de una cantidad considerable de países de África, Asia y los del área socialista—; lo rechazaron sólo siete países —Argentina, Chile, Brasil, Nicaragua, Paraguay, Uruguay y Guatemala—; se abstuvieron 34 —Bolivia, Ecuador, Perú, Panamá, Israel, entre los principales—; otros prefirieron no participar: China, Viet Nam, República Dominicana, entre otros.

Las posiciones de los diversos países se apoyaron en parte fundamental en el informe que el Grupo redactó luego de su visita a Chile. Resulta por eso importante conocer los aspectos centrales de dicho informe y la opinión que a las máximas autoridades chilenas les mereció.

LO QUE EL GRUPO VIO

El informe reconoce un mejoramiento de la situación de los derechos humanos respecto de "los años inmediatamente siguientes al cambio de régimen...". Señala que ya no hay gran

cantidad de presos políticos, que no se confirmaron —durante 1978— nuevos casos de desaparecimientos, y que parece estar permitida la expresión de una mayor variedad de opiniones en la prensa.

Pero junto con señalar estos mejoramientos el Grupo expresó su preocupación por otros problemas claves en la vida nacional. Entre ellos señala la concentración de los Poderes Constitucional, Ejecutivo y Legislativo "en las manos del Presidente y de la Junta de Gobierno".

El Estado de Emergencia, que por espacio de más de 5 años vive el país, también fue estudiado a fondo por el Grupo. En el informe se expresa que aquél, "legalmente, difiere muy poco del Estado de Sitio" derogado en marzo de 1978. Agrega además que el Estado de Emergencia "perjudica el ejercicio de ciertos derechos humanos básicos", permite que "el Gobierno y las autoridades estén exentos de todo control por parte de otras autoridades, y que su existencia no se justifica ya que el Grupo no halló durante su visita a Chile una situación de catástrofe, de levantamiento armado u otra similar que pudiera justificar" su existencia.

Informó también el Grupo sobre la falta de participación existente en el país, señalando que "el pueblo de Chile no goza del derecho a formar parte en el gobierno desde septiembre de 1973"; que desde entonces se ha impuesto una serie de cambios fundamentales en diversas áreas sin la participación popular y que "los intentos populares de organizar expresiones públicas de desacuerdo con esa política son ocasionalmente encarados con medidas represivas".

Respecto a los organismos de seguridad del gobierno el informe de Naciones Unidas señala que "continúan existiendo y operando" con "amplios poderes", y que "las facultades de la disuelta DINA son actualmente ejercidas por varios organismos..."; "...el Poder Judicial —agrega— sigue excluido de toda forma de control sobre las actividades de los organismos de seguridad". Dejó constancia además el Grupo de que "en Chile no pudo obtener información adecuada de la ex DINA, especialmente en relación a la suerte corrida por las personas desaparecidas".

Relata también el informe que los recursos de amparo y protección se encuentran en la actualidad fuertemente restringidos "hasta el punto de poder afirmar que no bastan para proteger el derecho a la vida, libertad y seguridad de las personas...".

AMNISTIA: "NO TIENE VALIDEZ"

En relación a la amnistía el informe destaca que ella permitió la liberación de "cierto número de individuos", pero "la amnistía no parece haber afectado el derecho de muchos chilenos residentes en el extranjero a retornar a la patria ni ha evitado la expulsión de ciudadanos chilenos del país".

"Uno de los efectos negativos de la amnistía —continúa— parece ser el alzamiento de la responsabilidad penal para los supuestamente culpables de violaciones a los derechos humanos".

Los temores del Grupo de Trabajo de alguna manera fueron confirmados por una reciente declaración del Ministerio

del Interior. Allí, refiriéndose a los hallazgos de cadáveres en diversos lugares ocultos de Santiago, las autoridades reiteran que la amnistía "buscó justamente borrar los efectos penales tanto de los delitos cometidos por quienes habían preparado fría y sistemáticamente la guerra civil, como de los eventuales excesos en que hubieran podido incurrir quienes tuvieron la misión de conjurarla".

Respecto a los efectos de este mecanismo el informe es categórico: "...una amnistía para los culpables de sistemáticas y abiertas violaciones a los derechos humanos, dictada por el mismo Gobierno que toleró la existencia de tales violaciones, no tiene validez".

Previendo situaciones similares, el Grupo —a partir de la experiencia chilena— hace una proposición a la comunidad internacional: "...dar los pasos necesarios para establecer cuanto antes una efectiva jurisdicción penal internacional para juzgar a las personas acusadas de tortura por la comunidad internacional. El Grupo está convencido de que ello serviría de disuasión contra la tortura en todo el mundo". De prosperar tal medida, quizá las solicitudes de extradición aumentarían sustancialmente en diversos lugares del mundo, especialmente en Latinoamérica.

Respecto de los detenidos-desaparecidos "el Grupo se vio profundamente impresionado durante su visita a Chile por el problema trágicamente humanitario de las personas desaparecidas...". "Las investigaciones —enfatan— emprendidas por los tribunales y el gobierno han estado lejos de ser adecuadas", a pesar de que se les ha entregado mucha información "acerca del arresto y detención de por lo menos 800 personas desaparecidas".

LAS OBSERVACIONES DEL GOBIERNO

En sus observaciones al informe del Grupo de Trabajo, el Gobierno "se complace en dejar constancia" del precedente que a su juicio habría creado la autorización para el ingreso al país del Grupo Ad Hoc. Al mismo tiempo, destaca "las más completas garantías a todas las personas e instituciones que tuvieron contacto" con él.

Señala también el Gobierno que "lo anterior demuestra" la consecuencia "con la política internacional que siempre ha sustentado al admitir la competencia internacional en el conocimiento de las materias vinculadas con los derechos humanos fundamentales".

Sin embargo, el Gobierno "lamenta que la visita no haya sido todo lo fructífera que hubiera podido ser". Cuestiona el método de trabajo del Grupo, el que habría destinado "la mayor parte de su tiempo a oír testimonios en vez de verificar en el terreno las situaciones...".

Posteriormente el Gobierno "se alegra" de que el informe, "aunque no lo diga expresamente" dejaría —en opinión de las autoridades— establecido que "en Chile no hay violaciones sistemáticas y masivas a los derechos humanos"; que "no se aplica la tortura..."; que "en Chile no existe un régimen de terror"; que "en Chile existe libertad de expresión..."; que "en Chile los abogados pueden ejercer sin problemas su profesión" y que "la ley reconoce a sus



Theo Van Boven:



defendidos" todas sus garantías, "cualquiera que fuere la ideología"; que "en Chile no hay miles de desaparecidos" y que "en 1978 no se ha presentado ningún caso de esa índole"; etc.

El Gobierno se queja ya que, a su juicio, el Grupo, frente a la evolución positiva de alguna situación, ha seguido lo que califica como "el método del silencio".

Opinan también las autoridades que "del informe se deduce claramente la libertad que existe en Chile", y lamentan que el Grupo adopte lo que califican como "rígidas posiciones ideológicas e ignore las informaciones proporcionadas por el Gobierno". Además protesta, al igual que en ocasiones anteriores, por la ingerencia del Grupo en "asuntos que competen exclusivamente a la soberanía interna de Chile".

Cuestionan también las autoridades chilenas la inclusión en el informe "con latitud, de los testimonios recibidos", y "relegue a los anexos las informaciones" del Gobierno, todo lo cual produce "una impresión distorsionada de la realidad chilena".

Finalmente el Gobierno lamenta que el Grupo no haya incluido supuestos testimonios de quienes "dan fe de la realidad del país y que al no pretender ninguna finalidad política o de otro orden, reflejan fielmente sus sentimientos y puntos de vista respecto de la realidad actual de Chile".

Sin agregar, en lo sustancial, nada nuevo a lo anterior, Sergio Diez —delegado chileno en la ONU— señaló al responder el informe ante la asamblea, que éste carecía de objetividad, incurrió en omisiones y errores.

Señaló que había discriminación para tratar los problemas de derechos humanos, que el Grupo habría faltado a sus compromisos y que existiría una "maquinación armada" contra el Gobierno Militar. Destacó además que, en su opinión, la evolución del Gobierno era propia y no un resultado de las presiones externas o internas.

Por su parte, el General Pinochet manifestó, al ser consultada su opinión respecto del informe, que no le sorprendía ya que, en su opinión, en la secretaría del Grupo de Trabajo había "un montón de marxistas totalitarios".

Consultado por SOLIDARIDAD, Theo Van Boven, Director de la División de Derechos Humanos de la ONU, quien además ha visitado Chile en varias oportunidades —señaló— que, "a título personal", podía sostener que "el Grupo de Trabajo trató efectivamente de que

su labor fuese objetiva". "Ahora —prosiguió— en cuanto a que algunos miembros de la secretaría son marxistas totalitarios, pienso que hay muchas etiquetas para calificar a la gente y vaciló mucho en comentar esto"... "Además, el informe fue conocido, redactado y firmado por los miembros del Grupo y no por los secretarios, que sólo fueron a ayudar en labores muy específicas".

Continuó Van Boven señalando que "no me parece correcto individualizar a las personas con una etiqueta. El marxismo es una palabra que se puede utilizar con muchos objetivos, y que yo sepa no hay ningún miembro del Grupo que sea marxista".

TRES NUEVOS PROYECTOS

La discusión del caso chileno no terminó con la aprobación de la resolución presentada por Suecia. Algunos días más tarde se aprobaron tres nuevos proyectos.

Uno de ellos aprobó la creación de un "Fondo Fiduciario" para ir en socorro de "las víctimas de los derechos humanos en Chile", aprobado por 98 naciones. Otro tenía por objeto poner término —como estaba previsto— al mandato del Grupo Ad Hoc, instancia en que las naciones del mundo agradecieron sus esfuerzos y la objetividad de sus informes. El término del mandato fue aprobado por sólo 54 países; 88 se abstuvieron y 17 votaron en contra.

Finalmente, el tercer proyecto votado —aprobado por 96 naciones— creó un mecanismo especial para conocer la situación de los derechos humanos en Chile, a través de un Relator.

La situación chilena volverá a ser debatida en el trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Una vez más el mundo conocerá en detalle la situación de los derechos humanos. El mundo, a través de su institución más importante, volverá a examinar si se respetan o no la dignidad de las personas en forma plena.

Los resultados del examen dependerán no de "esfuerzos por mejorar imágenes" sino, de una transformación profunda que permita a los chilenos obtener un respeto integral a sus derechos, a la vez que se reconozca que la soberanía reside en el pueblo y sólo en él.

Es preciso que nuestro país deje de inquietar a la conciencia de la humanidad y vuelva a ocupar el lugar que le corresponde, y que jamás debió perder.

LOS DERECHOS HUMANOS SON UN PROBLEMA DE TODA LA HUMANIDAD

Theo Van Boven es el Director de la División de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Ha estado en Chile en dos oportunidades, durante las cuales ha podido conocer de cerca nuestra realidad. La primera vez en julio de este año, cuando acompañó al Grupo Ad Hoc que investigó la situación de los derechos humanos en el país. Posteriormente, en noviembre, Van Boven asistió al Simposio Internacional del año de los Derechos Humanos, en calidad de invitado oficial. Allí tuvo ocasión de profundizar su conocimiento sobre Chile y de exponer la labor desarrollada por la ONU, en el campo que es de su responsabilidad.

SOLIDARIDAD conversó con él en sus oficinas del edificio central de la sede del máximo organismo mundial. Como es de suponer, la actividad que allí se desplegaba era intensa. En una pequeña, desordenada y agitada oficina, Van Boven entregó en forma exclusiva su opinión sobre el premio a la Vicaría por su defensa de los derechos humanos (ver artículo aparte) y sobre otros aspectos del tema que hoy adquieren dinámica vigencia.

Los estrictos criterios de selección para conceder el premio —ponderados por una comisión especial del más alto nivel de la ONU— permiten elegir sólo a quienes hayan realizado "una labor destacadísima y singular, y por los logros obtenidos tanto a nivel nacional como internacional".

Además, Theo Van Boven está convencido que hoy día existe "un mayor conocimiento y una mayor conciencia de los derechos humanos". Lo anterior se debe, expresa, a los esfuerzos desplegados para movilizar a la opinión pública mundial hacia una posición activa de preocupación en torno al tema, tarea en la que los medios de comunicación especializados han cumplido, a su juicio, un rol importante.

"Y también se debe —agrega— a que hay numerosas organizaciones, nacionales e internacionales, que trabajan en esta materia, tales como las diversas Iglesias cristianas y los organismos que las agrupan, los sindicatos, las ligas de estudiantes, la juventud etc. Además, algunos gobiernos han comenzado a incluir a los derechos humanos como un elemento importante de su política exterior".

— Hay quienes plantean que Naciones

Unidas no se ocupan de todos los problemas de derechos humanos existentes en el mundo. ¿Cuál es su opinión al respecto?

— "Es cierto que Naciones Unidas no se ocupa de todas las situaciones que existen. Pero que se ocupe de algunas situaciones extremas de varios países ya es mejor que nada. En todo caso, no se desperdicia oportunidad alguna para ocuparse de estas situaciones en todo el mundo, y de poder ayudar cuando esto lo permite la situación".

— ¿Son públicas todas estas actividades?

— "Hay muchas actividades de las Naciones Unidas en este terreno que no son conocidas porque caen en el campo de lo privado, de lo confidencial. El Presidente de la Comisión de Derechos Humanos señaló, en el período de sesiones, que había otros nueve países en que había violaciones y que ellas se estaban sometiendo a estudios. De modo que, en el fondo, esta selectividad de que se habla no es tal".

— ¿Cuál es, a su juicio, el grado de conciencia que existe en la opinión pública mundial y en los gobiernos de que los problemas de derechos humanos son problemas de toda la humanidad, y por lo tanto de carácter internacional más que nacional?

— "Las violaciones se producen dentro de las fronteras de los países pero la comunidad internacional ha reconocido —a través de diversos instrumentos— que los derechos humanos deben ser una preocupación de toda la humanidad y que su deber es defenderlos y promoverlos. Además, cuando hay graves violaciones, a veces el pueblo afectado no tiene medios para corregir la situación. Entonces, el problema pasa a ser responsabilidad de la comunidad internacional. Sin embargo, hay gobiernos que utilizan los argumentos de jurisdicción y soberanía nacional cuando se ven enfrentados a estos problemas de derecho internacional".

— Un problema particular y grave lo constituye el de los detenidos desaparecidos en Chile. ¿Cuál es la evaluación que se tiene de dicho problema?

— "El Grupo Ad hoc pudo determinar y observar que éste es un problema dramático y urgente en Chile. Es importante hacer aparecer la verdad de una vez por todas y clarificar esta situación. Es indispensable que haya una solución real y auténtica a este problema para que pueda haber paz en Chile".



LONQUÉN

¿QUIENES SON ESTOS MUERTOS ?



Ministro en visita Adolfo Bañados

Mientras el mundo vivía los preparativos de la Navidad y recorría las calles mirando vitrinas, imaginando el mejor regalo para sus seres queridos, un grupo de personas —en su mayoría mujeres— respondía a un dramático cuestionario: eran los familiares de los detenidos-desaparecidos. El objetivo era lograr una máxima caracterización de cada desaparecido, con el propósito de entregar esos informes a la justicia en relación al caso Lonquén: "¿Recuerde si su hijo o su marido o su hermana tenía alguna lesión física?"

— Bueno, me acuerdo que ella se cortó una vez la mano y le quedó una cicatriz.

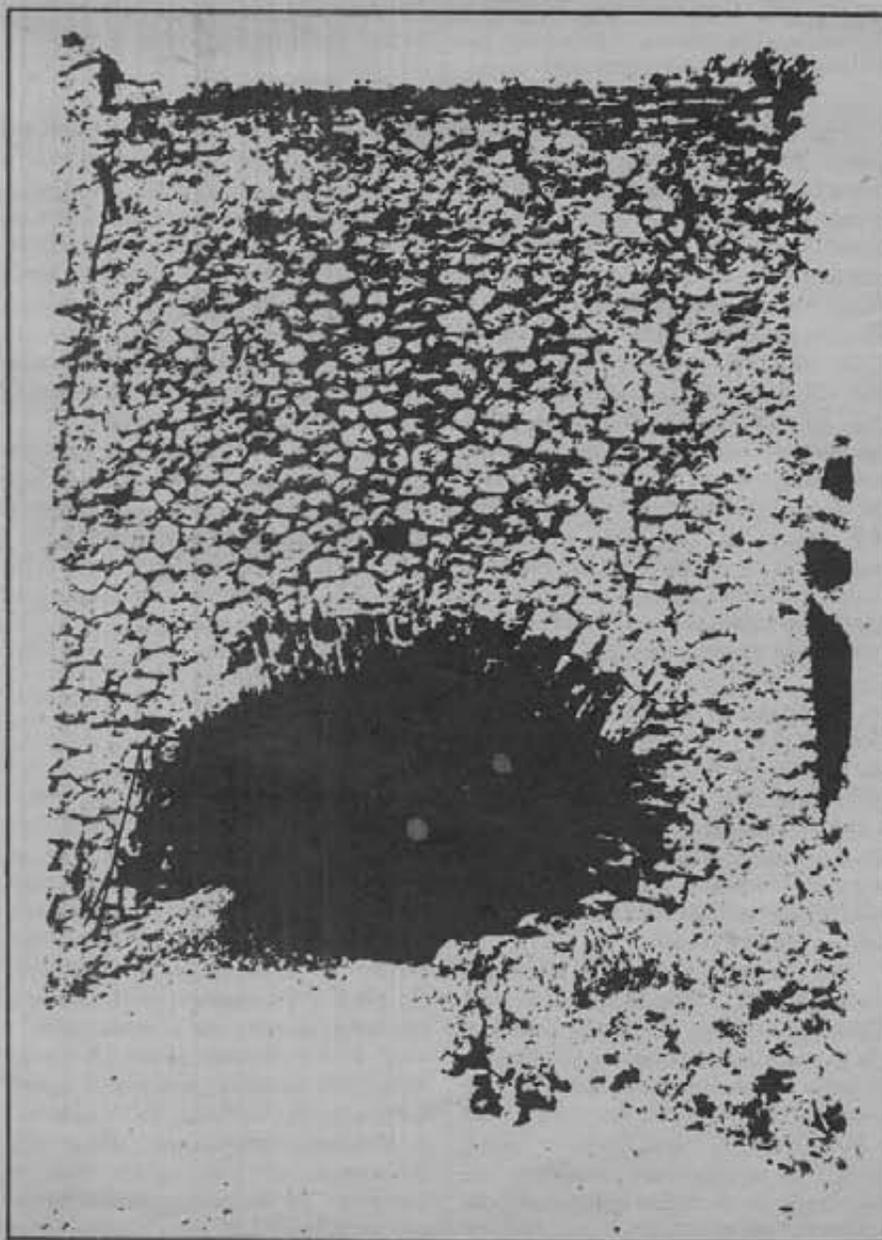
— Está bien, pero... ¿cree que la herida le haya llegado hasta el hueso?"

Debían recordar la ropa que llevaba el último día, su talla, el número de sombrero que usaba, cualquier detalle —hasta el más ínfimo— que ayudara a esclarecer si alguno de los cadáveres encontrados en la mina de cal abandonada, a 12 Km. de Talagante, correspondía a alguno de los suyos.

Que pueda tratarse de detenidos-desaparecidos no es la única versión que ha corrido. Se dijo también que era posible que allí hubiese entrenado una célula mirista; se habló de varios posibles enfrentamientos. El Ministro en Visita, Adolfo Bañados solicitó, de todos modos, la lista de detenidos-desaparecidos señalando que "a situaciones excepcionales como ésta, corresponde buscarle causas también excepcionales..."

IDENTIFICACION ES POSIBLE

Hasta el cierre de esta edición, no se conocía exactamente el número de



cadáveres encontrados en las cercanías de Lonquén. Catorce y veinticinco eran las cifras que se manejaban. Lo cierto es que una comisión especial a cargo del director del Instituto Médico Legal, doctor Claudio Molina Fraga, e integrada por los doctores Julio Veas, Tomás Tobas y Alberto Teke (legista de Investigaciones) —todos tanatólogos— está investigando las identificaciones correspondientes. Estas se han visto dificultadas dado que la mayor parte de los cadáveres se reducían a un montón de piezas óseas totalmente esparcidas. El "armado" de los esqueletos es, entonces, un proceso lento: "La identificación es totalmente posible, pero requiere un trabajo largo y minucioso", señaló Claudio Molina.

Mientras tanto, hay datos que se manejan. Un personero del Instituto Médico Legal declaraba el 19 de diciembre que los cadáveres databan de dos fechas. Unos de fines de 73, principios del 74; los otros, de hace apenas dos años. Aunque hasta entonces, los expertos habían coincidido en señalar que estos correspondían a unos cuatro años atrás, el nuevo informe se basaba en el distinto estado de descomposición de los cuerpos, que en unos casos presentaban restos óseos sin tejidos blandos y en otros, los huesos aún se encuentran adheridos por cartílagos y otros tejidos más resistentes. Aunque este último dato no ha sido confirmado oficialmente por el Instituto Médico Legal, las fechas señaladas vienen a coincidir con los dos años en que se registró una mayor cantidad de detenidos-desaparecidos: 1974 y 1976.

Pero aún faltan muchos estudios. La composición de la tierra, por ejemplo,

cuyas materias orgánicas pueden afectar, acelerando o retardando el proceso de descomposición, es un factor importante. Hay que reconstruir todos los esqueletos, estudiar las piezas óseas sobrantes, investigar el tipo de cabello, la dentadura, ciertas particularidades orgánicas. Terminada la excavación en el sector, hoy todo está en manos del Instituto Médico Legal, organismo dependiente del Ministerio de Justicia, cuyos médicos legistas, y demás personal técnico, gozan "de la más absoluta autoridad en el estudio e interpretación de las cuestiones que se sometan a su conocimiento, respondiendo personalmente de los informes que emitan" (Reglamento Orgánico del Instituto Médico Legal, Art. 6º Enero, 1943)

¿POSIBLES DESAPARECIDOS?

Para la *Agrupación de Familiares de Detenidos-desaparecidos*, el caso Lonquén ha adquirido especial importancia. El hecho de situar la fecha de los decesos dentro del período 73-76, les ofrece la posibilidad de que se trate de sus seres queridos. Más aún cuando, como lo ha señalado el ministro Bañados, "este no es un caso común y corriente. Aquí hubo un hacinamiento de cadáveres, estaban tapiados...". Se ha dicho que algunos cuerpos estaban amarrados con alambres, amordazados otros. Que algunos presentarían impactos de bala en el cráneo. (El doctor Julio Veas, constatando quemaduras en los huesos de un cráneo, señaló esta posibilidad). Se sabe que había casquetes de proyectiles en los hornos donde se encontraron los cadáveres y que una pared cercana presentaba orificios de balas en su superficie.

Ante estos antecedentes, esta *Agrupación* ha señalado el "deber" de identificar a quienes han cometido "tan horripilante crimen" ... "Con firmeza —han dicho— exigiremos seriedad en la investigación. Estamos convencidos que ésta deberá aportar antecedentes que permitan ubicar y salvar la vida de nuestros familiares que se encuentran detenidos en centros ocultos de detención... De corresponder alguno de estos cadáveres a uno solo de nuestros seres queridos, estaríamos comprobando la violación más brutal de los derechos humanos en nuestra patria".

Lo que ha significado para estas mujeres el caso de Lonquén es difícil de relatar. Aún cuando —sin perder las esperanzas de encontrar a sus familiares con vida— jamás han descartado la posibilidad de que hayan sido asesinados, es la primera vez que se enfrentan concretamente a esta eventualidad. Por otro lado, si se confirma esta teoría, la amnistía dictada a mediados de año dejaría libres de culpa a los asesinos de los suyos, y, más aún, se dificultaría la identificación de los culpables.

LEGISTAS EXTRANJEROS

En reiteradas ocasiones la *Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos* ha solicitado la presencia de legistas extranjeros en el caso. Hasta ahora, se les ha respondido señalando la capacidad del Instituto Médico Legal, que estaría situado —según su director, Claudio Molina— a la cabeza de los de su género en Sudamérica.



Foto superior: Visión exterior de los hornos de la mina de cal, donde fue encontrado un hacinamiento de cadáveres. Foto inferior: Salida de la chimenea donde fueron encontrados los cadáveres, bajo capas de cemento.

Los temores de estos familiares se basan en antecedentes, también relacionados con casos de desaparecidos, en donde la actuación del Instituto Médico Legal ha violado las disposiciones reglamentarias. Es conocido el caso de Marta Ugarte, por ejemplo. En 1975, el Comité de Cooperación para la Paz en Chile denunció varias de estas violaciones. Entre esos casos está el de Guillermo Hernán Herrera Manríquez, desaparecido el 3 de mayo de ese año, cuyo cadáver se encontró después de 10 días en el Instituto Médico Legal con nombre falso. En su ficha, no existía constancia de quien había ingresado su cadáver, aunque, extraoficialmente, sus familiares tuvieron conocimiento de que había sido llevado hasta allí por militares.

Semejante es el caso de Cedomil Lucas Lausic Clasínovic, desaparecido ese mismo año, situación en que las autoridades del Instituto de Medicina Legal no sólo no denunciaron el ingreso de su cadáver, sino que además no lograron precisar la fecha exacta de su defunción, señalando sólo que había sido en abril de ese año.

Aunque nadie duda de la capacidad de tanatólogos como el doctor Tomás Tobar, con más de 30 años de experiencia y prestigio internacional (el abogado Eugenio Puga, profesor de Medicina Legal de la Universidad de Chile, señaló a SOLIDARIDAD que el doctor Tobar es el "único realmente capacitado en este país para tal investigación", la presencia en el lugar de los hechos,

durante los días que duró la búsqueda de los restos, de personeros de civil y sospechosos fotográficos, permitiría deducir una cierta presión sobre la investigación que preocupa a los familiares de desaparecidos. Por eso, junto con solicitar la presencia de legistas extranjeros han declarado que recurrirán a "todos los organismos internacionales para que se llegue en esta investigación hasta las últimas consecuencias".

Ante esto, el Ministro Adolfo Bañados ha declarado que "sólo si este organismo se declarara incompetente para realizar la investigación, podría pensarse en otra salida", señalando además que "este Instituto siempre ha colaborado con la justicia".

¿GUERRA CIVIL?

Cuando el Ministro en Visita, Adolfo Bañados, designado para el caso el 7 de diciembre, determinó el hallazgo de cadáveres y caratuló el proceso como "homicidio", el Ministro Secretario General de Gobierno, René Vidal, expresó las garantías del Gobierno para "la plena independencia de la justicia y libertad para actuar en la investigación".

El 20 de diciembre, ante un nuevo hallazgo de cadáveres, esta vez en Cuesta Barriga, en las cercanías de Casablanca, el Ministerio del Interior emitió una declaración en que señala que el Gobierno "no descarta la posibilidad de que en la lucha que fue inevitable librar

con posterioridad al 11 de septiembre de 1973, para repeler ataques de grupos armados y... derrotar una subversión organizada con la magnitud propia de una guerra civil, hayan podido morir personas de ese bando sin que fueran oportunamente identificadas". Continúa diciendo que esta situación "provocó una secuela —generalmente inherente a esta clase de situaciones— que se prolongó por varios años con variable intensidad", pero que "todos los chilenos saben" que esa es una etapa superada de nuestra vida cívica. La declaración del Ministerio del Interior reitera la ley de Amnistía promulgada "como testimonio elocuente de que esta dura fase ya ha terminado", y que buscó "borrar los efectos penales, tanto de los delitos cometidos por quienes habían preparado fría y sistemáticamente la guerra civil, como de los eventuales excesos en que hubieran podido incurrir quienes tuvieron la misión de conjurarla".

Finalmente, la declaración reafirma el deseo del Gobierno de contribuir al esclarecimiento de los hechos, agregando que no aceptará "el juego de quienes pretenden utilizar con fines políticos el sentimiento de dolor derivado de la situación antedicha para ciertas personas y que la autoridad en cambio respeta y busca paliar".

Lo que, lamentablemente, no ha aclarado dicha versión oficial es "por qué, si se trataba de bajas en enfrentamientos, fueron ocultados los cuerpos" —como lo señalara el editorialista Emilio Filippi— "con el obvio propósito de hacer desaparecer evidencias". Sin una conveniente explicación al respecto, se podría llegar a pensar que estas muertes serían el resultado de los "excesos" cometidos por quienes "tuvieron la misión de conjurar" la guerra civil, confirmándose, de esta manera, "el gesto de franqueza" que Filippi atribuye a este Ministerio, al reconocer la posibilidad de que los cadáveres encontrados podrían pertenecer a detenidos-desaparecidos.

Es así como los familiares de detenidos-desaparecidos han solicitado que sean puestos en manos de la justicia los antecedentes que "el ministro Fernández tiene en su poder y que le permiten afirmar que estos muertos corresponden a enfrentamientos".

Mientras tanto, el proceso continúa por dos caminos. Por un lado el Instituto Médico Legal continúa investigando con el objeto de llegar a una identificación, lo que supone: fecha de muerte, causa y características de los cadáveres (edad, sexo, talla, color de pelo, signos particulares, ropas).

Por el otro lado del proceso, el Ministro Adolfo Bañados continúa interrogando a lugareños, familiares de desaparecidos de la zona y Santiago, y a todo aquel que pueda dar datos sobre el caso. Los familiares de detenidos-desaparecidos, en tanto, continúan llenando los datos de un cuestionario que se enviará al Ministro Bañados con el objeto de facilitar el proceso de individualización de los cadáveres (esto es el esclarecimiento del nombre exacto de la víctima).

Las preguntas que se hiciera un periodista, miembro de la comisión que investigó el hecho y realizó la denuncia ante la Corte Suprema, ¿Quiénes son estos muertos? ¿Quiénes los ultimaron? "

● MENSAJE DE NAVIDAD DEL CARDENAL RAUL SILVA H.

● EL CARDENAL DICE QUE ESTA NAVIDAD "NOS ENCUENTRA EN UN CLIMA DE TENSIONES E INQUIETUDES. "HACE UN VEHEMENTE LLAMADO A LA PAZ.

● ASEGURA: "DOS PUEBLOS QUE SE GLORIAN DE SU TRADICION CRISTIANA Y DE SU FILIAL AMOR AL PAPA -COMO CHILE Y ARGENTINA- DEBERIAN ENCONTRAR, JUNTO AL PADRE COMUN, UN CAMINO DE SOLUCION PACIFICA A SUS DIFERENCIAS".

La paz es un deber

El misterio de la noche santa de Belén va a hacerse presente otra vez, en la liturgia de la Iglesia y en el corazón de todos los hombres de buena voluntad. Un Niño nos va a nacer: un Salvador que viene a iluminar nuestra noche y a ser alegría para todos los pueblos.

En la venida de este Niño, en la aceptación de su mensaje está cifrada toda la esperanza de un mundo que sueña con la paz. El es el Príncipe de la Paz.

La celebración de su nacimiento nos encuentra, este año, en un clima de tensiones e inquietudes. Sentimos amenazado el don supremo de la paz — precisamente cuando nos disponemos a cantar la gloria del Dios que ofrece su paz a todos los hombres de la tierra.

En esta hora de inquietud y esperanza, queremos reafirmar nuestra inalterable convicción: ¡la paz es posible, la paz es un deber! Todo puede ganarse con la paz, y todo se pierde con la guerra.

Las armas de la paz no son las destinadas a matar, ni es suficiente una paz sustentada solamente en el temor, la desconfianza mutua y el equilibrio de poder destructor. Hay que excluir las guerras de los programas de la civilización. La convivencia moderna sólo puede ser la civilización del amor, y el amor exige la mutua concordia, el respeto de los derechos recíprocos, la paciente experiencia de diálogos constructivos, la negociación justa y leal.

Ha querido la Providencia que en esta hora de incertidumbre nuestra esperanza de paz se encarne y refuerce en una intervención del Santo Padre, el Papa Juan Pablo II. El es el Vicario de Cristo, Señor y servidor de la paz. Dos pueblos que se glorian de su tradición cristiana y de su filial amor al Papa deberán encontrar, junto al Padre común, un camino de solución pacífica de sus diferencias que sea congruente con la fe mayoritaria de sus gobernantes y de sus ciudadanos.

Al aceptar tan delicada misión de paz, el Santo Padre cuenta con la gracia especialísima de Dios y con la colaboración de todos sus hijos. Es nuestro deber, de cristianos y de chilenos, intensificar en estos días nuestra plegaria, personal y colectiva: particularmente al celebrar la Eucaristía de Navidad. Nos uniremos así a la plegaria de toda la Iglesia que, desde todas las regiones del Orbe y también desde el cielo, extiende con María las manos suplicando al Señor que nos bendiga con su paz. Esa paz tiene un nombre: Cristo. El vendrá otra vez a nosotros; pero necesita encontrar nuestro corazón dispuesto, purificado del odio y del resentimiento, abierto a la justicia y a la misericordia, sediento de fraternidad.

Si somos fieles a esta pedagogía de paz, si somos constantes en la oración y si hacemos de la justicia, de la verdad, del amor, de la fe las verdaderas armas de la paz, podremos cantar, en ésta y en toda Navidad, ese "Noche de paz" que expresa y resume el gran anhelo de nuestro corazón, y el gran regalo que Cristo viene a traer a la tierra.

Santiago, diciembre 23, 1978.

† Raúl Cardenal Silva Henríquez
Arzobispo de Santiago

● EN SU "CARTA DE NAVIDAD", LOS OBISPOS CHILENOS LLAMAN A REMOVER LOS OBSTACULOS PARA QUE EL "SEÑOR ENTRE EN LA HISTORIA" DE NUESTRA PATRIA.

● DIRIGEN SU CARTA, "ESPECIALMENTE", A LOS CHILENOS QUE CELEBRARON LA NAVIDAD "BAJO UN CIELO QUE NO ES EL DE CHILE".

● LLAMARON A LOS CHILENOS A IMITAR EL EJEMPLO DE SERENIDAD CON QUE EL GOBIERNO ESTA ENCARANDO EL CONFLICTO CON ARGENTINA.

Iglesia, fermento de unidad

El nacimiento de Jesús, nuestro Salvador: una vez más lo celebramos!

¡La Navidad! No el derroche consumista, desigual y para muchos frustrante. Sinó la llegada del que nace pobre, para enseñarnos a amar y comprender a los pobres. Del que nace humilde, para enseñarnos a acoger, con corazón humilde, a todos nuestros hermanos.

Jesús viene ejerciendo desde hace 2.000 años una influencia secreta y profunda en el corazón de todo aquel, que, un día, escuchó su mensaje.

Les invitamos a escuchar esa voz penetrante y firme, a hacer que la llamita vacilante de fe y de esperanza, de amor sobre todo, que arde en cada uno de nosotros, brille, también ella, en esta Navidad, en todo hogar chileno, dentro o fuera del país.

Jesús está en el pesebre, para todos los hombres. Pero no todos vienen, como los pastores, a visitarlo. No todos lo invitan a entrar en su vida. No todos le preparan el camino para que penetre en su ser personal e íntimo y para que ejerza su influencia en la historia concreta y contingente. Los invitamos a hacerlo.

HAY QUE REMOVER OBSTACULOS

Para que el Señor entre en nuestra vida íntima, hay obstáculos que remover, ignorancias, prejuicios, faltas graves tal vez. Los invitamos a hacer el esfuerzo correspondiente.

Para que el Señor entre en la historia, y concretamente en la de nuestra patria, hay también que remover obstáculos: muchas veces los hemos señalado. Lo seguiremos haciendo. Lo haremos con grande humildad y con la mayor prudencia, pero no podemos

renunciar a trabajar para que haya cada día más justicia, más paz y más amor en Chile. Deseamos con toda el alma ser "fermento de unidad" y jamás división entre nuestros compatriotas. No siempre somos comprendidos. Dejamos a la historia y al Señor que nos juzguen.

Chile vive hoy una hora difícil. Estamos en conflicto con una gran nación hermana y este conflicto no se supera aún. Nuestros gobernantes están actuando con serenidad. Todos los chilenos debemos imitar su ejemplo. Conservemos la paz del alma, la paz en las palabras y en los procederes. Creamos en la paz y oremos por la paz.

CHILENOS FUERA DEL PAIS: SU FUTURO ES CHILE

Nuestro recuerdo lleno de afecto, se dirige especialmente a los chilenos que celebrarán este año la Navidad bajo un cielo que no es el de Chile.

A los que viven y trabajan en Argentina sujetos a comprensibles zozobras, vaya nuestra palabra de fraternal afecto. Agradecemos a todos los que se esfuerzan, en la nación vecina, por ayudarlos en estos momentos tensos. Argentinos y chilenos que trabajan por la paz "serán llamados hijos de Dios". Lo dice el Señor. (Mt.5,9).

A los chilenos esparcidos por el mundo y ansiosos de volver a la patria, les repetimos lo que les decíamos el año pasado en esta fecha. Les pedimos que conserven la esperanza del regreso y que se preparen para trabajar para la paz. Sabemos de sus sufrimientos, de las depresiones anímicas, de las crisis familiares que produce el alejamiento de la patria, cuando se prolonga en demasía. Sabemos de su preocupación incesante por Chile. Sabemos que, pensando en Chile, tratan de aprender y también de olvidar. Nos acordamos de sus niños. A cada uno de ellos los bendicimos con especial cariño. Sepan ellos que su futuro es Chile.

POR UN CHILE DE HERMANOS

Cómo no soñar en este tiempo de Navidad con un mundo en que todos seamos libres y responsables; en que nos sintamos hijos y hermanos; en que el dinero sea un medio y no un fin, y un medio accesible a todos; en que los valores del espíritu prevalezcan sobre los de la materia; en que la felicidad verdadera sea accesible a todos; en que podamos enriquecernos en una comunicación incesante con Dios y con los hombres; en que "nuestros ojos vean la Salvación que el Señor ha preparado para todos los pueblos". (Lc. 2,30-31).

Nuestra plegaria en esta Navidad tiene fuertes acentos: pedimos la paz, pedimos la unidad, pedimos que se destierre la violencia, la soberbia, el amor propio.

Hagamos un esfuerzo para que Chile sea el hogar común en que todos, bajo el manto de María, nos sintamos hermanos.

A nuestros gobernantes, y a todos nuestros compatriotas, les deseamos que la Buena Nueva que nos anuncian los ángeles sea para Chile una realidad.

EL COMITE PERMANENTE
DEL EPISCOPADO DE CHILE

Navidad, 1978





La protesta corrió por las calles.



Cardenal Raúl Silva Henríquez: Su voz apeló a la conciencia de los chilenos para buscar con ahínco la paz, la justicia y la libertad.



El clero estimuló la solidaridad.

Chile 1978: NUEVOS VIENTOS COMENZARON A SOPLAR

El mundo, desde la mirada de los pobres, es difícil. Además, a veces es desalentador. Y una mirada a Chile durante 1978 posee estas características. Pero no sólo éstas. Porque el mundo de los pobres, es el mundo de las esperanzas y Chile durante 1978, también nos dejó muchas esperanzas.

Quizá lo más cómodo sea no ver —o no decir— los hechos que provocan desaliento. Indudablemente, nos gustaría más hablar sólo de esperanzas. Pero ello, además de ser imposible, sería un falseamiento de la realidad.

Para hablar de la esperanza, para vivirla, es necesaria una mirada que incluya los problemas. No con el objeto de manosearlos, ni de utilizarlos, sino con el convencimiento de que asumiendo los problemas —conociéndolos, tomando conciencia de ellos— podremos superarlos y, a partir de ello, construir la esperanza.

Por otra parte, la búsqueda de la Verdad nos exige señalarlo todo, incorporándolo en la perspectiva de la Paz y de la Justicia.

Aires nuevos soplaron en Chile durante 1978. El aire nuevo impulsado por hombres, mujeres y jóvenes que quieren construir la paz. Que, a pesar de sus dolores, son ellos mismos un aliento para todos. Hablar de los pobres es una esperanza. Que los problemas de los que siempre han estado marginados sean conocidos y difundidos es una esperanza. Y queremos asumir la esperanza —para todos los chilenos— desde la perspectiva de los más pobres, sin excluir a nadie.

A continuación presentamos un recuento de los principales hechos que en una u otra forma afectaron la vida de todos los chilenos. Más que una evaluación, este resumen quiere ser una descripción de acontecimientos, los que deben ser reflexionados desde la perspectiva del evangelio. Construir el reino,

nuestra gran tarea, requiere de un conocimiento y posterior reflexión de la realidad sobre la cual desarrollamos nuestra acción.

la iglesia

SACRAMENTO DE UNIDAD

La Iglesia chilena se mantuvo muy presente ante el acontecer nacional. La opción por los pobres, los oprimidos, continuó provocando una inmensa alegría y esperanza para muchos chilenos. Su pastoral penetró en la familia popular, en el mundo laboral, en los jóvenes, con más fuerza. Esta acción pastoral estimuló y enriqueció múltiples iniciativas de solidaridad, las que van forjando una conciencia de la necesidad de unidad ante la adversidad y que son imperiosas la libertad y la justicia para la construcción de un pueblo de Paz.

Una de las líneas pastorales fue la de los derechos humanos. La Iglesia de Santiago, a propósito del XXX aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y del 15º aniversario de la Encíclica "Pacem in Terris", llamó a participar en el Año de los Derechos Humanos. En éste se efectuaron dos encuentros nacionales y un Simposio Internacional. Además se desarrollan concursos literarios, de pintura, de afiches, una exposición internacional de la plástica, etc. Todo ello reunió a niños, jóvenes y adultos; a profesionales, artistas, trabajadores de la ciudad y del campo, sacerdotes, religiosas. Miles de personas expresaron que es posible el diálogo entre personas de diferentes pensamientos o condiciones sociales.

En esta línea, los Obispos de Chile

- LA PAZ, BASADA EN LA JUSTICIA Y LA LIBERTAD, CONTINUA SIENDO LA ASPIRACION PRINCIPAL DE TODO EL PUEBLO.

- LA IGLESIA, ANIMADORA DE LA UNIDAD DE LOS CHILENOS Y DEFENSORA DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE.

- CAMPO LABORAL Y SINDICAL: PERSISTEN ALGUNAS DIFICULTADES Y SE AGRAVAN ALGUNAS SITUACIONES.

- ECONOMIA: EL ALTO COSTO DE UN MODELO CUESTIONADO.

- LA DEMOCRACIA: CAMINO Y REQUISITO PARA LA RECONCILIACION.

levantaron la voz en la defensa de los derechos de los trabajadores. Así, ante el contenido del Plan del Ministro Kelly que posteriormente se incorporó al Código del Trabajo, manifestaron que ciertas medidas de ese Plan son contrarias a principios del derecho laboral universalmente reconocidos. También reiteraron que la abolición de la Reforma Agraria perjudicaría una mejor distribución de la propiedad. Los mismos obispos ante la disolución de organizaciones sindicales y las elecciones oficiales dieron su apoyo a los dirigentes sindicales afectados por la medida del gobierno.

La Iglesia, preocupada de los derechos humanos, ha entregado su pensamiento acerca de las condiciones en las cuales se pretende estructurar una nueva institucionalidad. La Iglesia ha insistido en la participación de todos los chilenos respetando todos los derechos establecidos en la Carta Internacional. El pensamiento de la Iglesia respecto al futuro institucional quedó establecido en el documento "Humanismo Cristiano

y Nueva Institucionalidad". También continuó su solidaridad con los familiares de detenidos—desaparecidos. En las zonas se desarrollan múltiples actos de apoyo, de oración con el fin de hacer más conciencia en las comunidades cristianas sobre el problema. Diversos obispos hicieron presentaciones masivas al Ministro del Interior por personas detenidas—desaparecidas de diferentes regiones del país. El Comité Permanente, al finalizar la huelga de hambre, expresó que la Iglesia se sentía comprometida a seguir preocupándose del problema y en la última declaración expresó: "sólo la movía el deseo de la paz —y para que haya paz, debe haber verdad, debe haber justicia, debe haber respeto y amor fraterno para todos sin excepciones".

En las diócesis, varios pastores tomaron iniciativas importantes en la defensa de los derechos de los más pobres. Así fue como en Temuco, Monseñor Contreras entregó su apoyo al pueblo mapuche ante la inconsulta "Ley de Indígenas". En Punta Arenas, Monseñor

25

SEPARATA SOLIDARIDAD

- Mensaje del Papa Juan Pablo II para la celebración de la "Jornada de la Paz", 1º enero 1979.
- Saludo de Año Nuevo del Cardenal Raúl Silva Henríquez.



**« PARA LOGRAR LA PAZ
EDUCAR A LA PAZ »**

LA PAZ SERA LA ULTIMA PALABRA DE LA HISTORIA

● SALUDO DE AÑO NUEVO DEL SEÑOR CARDENAL

En vísperas del Año Nuevo el Señor Cardenal Arzobispo de Santiago ha dirigido el siguiente mensaje de saludo, inspirado en la Jornada Mundial de la Paz, que la Iglesia celebra todos los 1º de Enero, y que este año tiene como lema:

"Para lograr la paz, educar a la paz":

"Muy queridos hijos:

El umbral de un nuevo año da siempre ocasión propicia a la gratitud y a la esperanza. Gratitud, que es reconocer los dones con que Dios, nuestro Padre, acompaña y alienta nuestro peregrinar. Esperanza de que esos dones serán, en el año entrante, todavía mayores.

Pero no hay duda de que el don que más agradecemos y más ardentemente esperamos, es la paz. Y por eso la Iglesia, fiel a una iniciativa del venerado Papa Paulo VI, viene celebrando desde 1967 el primer día de cada año como Jornada Mundial de la Paz.

El Papa Juan Pablo II nos dice: "Yo recojo de manos de mi venerado predecesor el bastón de peregrino de la paz; yo camino a vuestro lado con el Evangelio de la paz". Respetando el deseo de Paulo VI, esta Jornada Mundial 1979 está puesta bajo el lema "Para lograr la paz, educar a la paz". Y el Santo Padre nos ha entregado un hermoso Mensaje, dirigido en su encabezamiento "a todas vosotras, que deseáis la paz".

Hemos hecho llegar este Mensaje del Santo Padre a todos los medios masivos de comunicación. Confiamos en que ellos sabrán, como otras veces, potenciar esta voz amiga y sabia del Vicario de Cristo, difundiendo los principios y exhortaciones con que la Iglesia, experta en humanidad, quisiera servir al logro de esa paz que es la primera palabra de Cristo Resucitado y la gran pasión de la Iglesia, Madre y Maestra.

Deseo pedir a nuestros hijos, y a todos los que con un corazón sincero anhelan la paz y trabajan por ella, que lean, mediten, comenten y difundan este Mensaje del Santo Padre. En él habla la gran tradición de la Iglesia y el corazón de un Pastor de nuestro tiempo, que conoce por experiencia cuánto vale la paz y ha consagrado su vida a hacerla presente en la tierra: él representa a Cristo, y Cristo es nuestra paz.

El Papa nos propone 6 luminosos principios para construir la paz. Nos llama a tratar las cosas humanas con humanidad; los conflictos con la razón; las discrepancias con espíritu de diálogo. Nos pide tener también en cuenta los intereses legítimos de otros grupos y las exigencias del bien común superior; rechazar el recurso a las armas como instrumento adecuado para dirimir controversias, y salvaguardar en toda circunstancia los derechos humanos imprescriptibles. No está permitido matar para imponer una solución.

También nos propone el Santo Padre 3 caminos de educación a la paz. Nos invita a llenar nuestras miradas con horizontes de paz, para ver que la vida y el progreso no provienen de la violencia, sino de la voluntad de salvar el espíritu y la libertad de cada pueblo. Nos pide a todos hablar un lenguaje de paz, deseoso de escuchar y comprender, impregnado de respeto, de la fuerza de la dulzura, de confianza, de verdad. Y nos exhorta a concretar esos horizontes y ese lenguaje en gestos de paz: la práctica de la paz arrastra a la paz.

El Santo Padre actualiza así una vez más el Magisterio de la Iglesia, que se siente llamada a iluminar con la palabra de Cristo las candentes cuestiones políticas, sociales y económicas, porque y en la medida en que ellas comprometen el más alto valor moral, que es el destino del hombre, imagen de Dios.

La Iglesia ha procurado ser fiel a este mandato, desde sus inicios. Quienes la representamos en nuestra Patria hemos también entendido cumplir con este deber superior, ofreciendo a los responsables del bien común y a todos los hombres de buena voluntad, la Palabra del Evangelio que ilumina, desde el punto de vista moral, el devenir social, político y económico. De modo especial, hemos representado —conforme a la constante enseñanza de la Iglesia— la necesidad de cautelar el pleno respeto a la dignidad y derechos del hombre, como el camino único y seguro que conduce a la paz.

El Mensaje que el Papa Juan Pablo II propone para esta Jornada de la Paz 1979 condensa y reafirma, de manera admirable, estos principios y directrices de alto contenido moral, de cuyo cumplimiento depende que logremos o no el don ansiado de la paz.

Quienes nos profesamos hijos de la Iglesia y devotos del Vicario de Cristo tenemos, en este Mensaje, una clara expresión de la voluntad de Dios y un imperativo de edificar nuestra vida práctica en el sólido fundamento que allí se nos propone.

Pero no olvidemos que la paz, siendo obra del hombre, es inseparablemente y por sobre todo un don de Dios: exige nuestra oración. Oremos por la paz. Trabajemos por la paz. Como dice el Santo Padre, no tengamos miedo de apostar por la paz, de educar para la paz. La aspiración a la paz no quedará nunca decepcionada.

La paz será la última palabra de la historia.

† RAUL CARDENAL SILVA HENRIQUEZ
Arzobispo de Santiago

Santiago, diciembre 29, 1978.



« PARA LOGRAR LA PAZ, EDUCAR A LA PAZ »

MENSAJE DE SU SANTIDAD JUAN PABLO II
PARA LA CELEBRACION DE LA "JORNADA DE LA PAZ"
1 ENERO 1979

A todos vosotros
que deseáis la paz:

La gran causa de la paz entre los pueblos tiene necesidad de todas las energías de paz latentes en el corazón del hombre. A suscitarlas y cultivarlas —a educarlas— ha querido mi predecesor Pablo VI, poco antes de su muerte, que fuese consagrada la Jornada Mundial 1979, que lleva por lema:

"PARA LOGRAR LA PAZ, EDUCAR A LA PAZ"

A lo largo de todo su pontificado, Pablo VI ha recorrido con vosotros los difíciles caminos de la paz. Compartía vuestras angustias cuando la paz estaba en peligro. Sufría con aquellos que padecían el azote de la guerra. Alentaba todos los esfuerzos encaminados a restaurar la paz. Mantenía siempre la esperanza, con una indomable energía.

Convencido de que la paz es tarea de todos, había lanzado en 1967 la idea de una Jornada Mundial de la Paz, deseando que todos vosotros la hicierais iniciativa propia. Desde entonces, cada año su Mensaje ofrecía a los responsables de las naciones y de las organizaciones internacionales la oportunidad de renovar y expresar públicamente lo que legitima su autoridad: hacer progresar y cohabitar en la paz a hombres libres, justos y fraternos. Las comunidades más heterogéneas se encontraban para celebrar el bien inestimable de la paz y corroborar su voluntad de defenderla y servirla.

Yo recojo de manos de mi venerado predecesor el bastón de peregrino de la paz. Camino a vuestro lado con el Evangelio de la paz. "Bienaventurados los que trabajan por la paz". Al comienzo del año 1979, os invito a celebrar la Jornada Mundial, colocándola —de acuerdo con el deseo de Pablo VI— bajo el signo de la educación a la paz.

I. UNA DURA TAREA

Una aspiración incoercible

Conseguir la paz: he ahí el resumen y la coronación de todas nuestras aspiraciones. La paz —tal es nuestro convencimiento— es plenitud y es alegría. Para hacerla real entre los países, se multiplican los intentos a través de intercambios bilaterales o multilaterales, conferencias internacionales; algunos toman personalmente iniciativas valientes, con el fin de establecer la paz o de hacer desaparecer la amenaza de una nueva guerra.

Una confianza quebrantada

Pero al mismo tiempo, se observa que tanto las personas como los grupos no acaban de arreglar sus conflictos secretos o públicos. ¿Será pues la paz un ideal fuera de nuestro alcance? El espectáculo cotidiano de las guerras, de las tensiones, de las divisiones siembra la duda y el desaliento. Focos de discordia y de odio parecen incluso atizados artificialmente por algunos que no pagan las consecuencias. Y con demasiada frecuencia los gestos de paz son irrisoriamente incapaces de cambiar el curso de las cosas, cuando no son arrastrados y al final utilizados por la lógica dominante de la explotación y de la violencia.

En unas partes, la timidez y la dificultad de las reformas necesarias



envenenan las relaciones entre grupos humanos, unidos sin embargo por una larga o ejemplar historia común; nuevas ambiciones de poder inclinan a recurrir a la coacción del número o a la fuerza brutal para aclarar la situación, bajo la mirada impotente, muchas veces interesada y cómplice, de otros países próximos o lejanos; tanto los más fuertes como los más débiles ya no depositan su confianza en los pacíficos procedimientos de la paz.

En otras partes, el temor de una paz mal asegurada, los imperativos militares y políticos, los intereses económicos y comerciales llevan consigo la constitución de arsenales o la venta de armas de una capacidad alarmante de destrucción: la carrera de armamentos prevalece entonces sobre las grandes tareas pacíficas que deberían unir a los pueblos en una nueva solidaridad, alimenta conflictos esporádicos, pero sangrientos, y acumula las más graves amenazas. Es verdad: a primera vista, la causa de la paz tiene ante sí un obstáculo desesperante.

De palabras de paz...

Sin embargo, en casi todos los discursos públicos, a nivel de naciones o de organismos internacionales, rara vez se ha hablado tanto de paz, de distensión, de entendimiento, de soluciones razonables de los conflictos, de acuerdo con la justicia. La paz se ha convertido en el lema que tranquiliza o quiere seducir. Esto, en cierto sentido es un hecho positivo: la opinión pública de las naciones no aguantaría ya que se haga la apología de la guerra ni tampoco que se corra el riesgo de una guerra ofensiva.

...a convicciones de paz

Pero para poner de manifiesto el desafío que se impone a toda la humanidad, frente a la dura tarea de la paz, hace falta algo más que palabras, sinceras o demagógicas. Sobre todo es necesario que penetre el verdadero espíritu de la paz a nivel de hombres políticos, de medios o de centros de los que dependen más o menos directamente, más o menos secretamente, los pasos decisivos hacia la paz o al contrario la prolongación de las guerras o de las situaciones de violencia. Es necesario, como mínimo, apoyarse sobre principios elementales, pero seguros, como son los siguientes: las cosas de los hombres deben ser tratadas con humanidad, y no por la violencia. Las tensiones, los contenciosos y los conflictos deben ser arreglados por negociaciones razonables y no por la fuerza. Las oposiciones ideológicas deben confrontarse en un clima de diálogo y de libre discusión. Los intereses legítimos de grupos determinados deben tener también en cuenta los intereses legítimos de los otros grupos afectados y las exigencias del bien común superior. El recurso a las armas no debería ser considerado como el instrumento adecuado para solucionar los conflictos. Los derechos humanos imprescriptibles deben ser salvaguardados en toda circunstancia. No está permitido matar para imponer una solución.

Estos principios humanitarios los puede encontrar todo hombre de buena voluntad en su propia conciencia. Corresponden a la voluntad de Dios sobre los hombres. Para que se conviertan en convicciones, tanto para los poderosos como para los débiles, e impregnen toda su actividad, hay que devolverles toda su fuerza. Es necesaria una educación paciente y prolongada a todos los niveles.

II. LA EDUCACION A LA PAZ

1. LLENAR NUESTRAS MIRADAS CON HORIZONTES DE PAZ

Para vencer este sentimiento espontáneo de impotencia, la tarea y el primer beneficio de una educación digna de este nombre es mirar más allá de las tristes evidencias inmediatas, o más bien, aprender a reconocer, en el meollo mismo de los estallidos de la violencia que mata, el camino discreto de la paz que jamás renuncia, que incansablemente cura las heridas, que mantiene y hace progresar la vida. La marcha hacia la paz aparecerá entonces posible y deseable, fuerte y ya victoriosa.

Un repaso a la historia

Aprendamos primero a pasar la historia de los pueblos y de la humanidad

según esquemas más verdaderos que los de la concatenación de las guerras y de las revoluciones. Ciertamente, el ruido de las batallas domina la historia. Pero son las treguas de la violencia las que han consentido realizar esas obras culturales duraderas de las que se honra la humanidad. Además, si es que se puede encontrar en las guerras y en las mismas revoluciones unos factores de vida y progreso, ellos provienen de aspiraciones de orden distinto al de la violencia: son aspiraciones de naturaleza espiritual, tales como la voluntad de ver reconocida una dignidad común a toda la humanidad, de salvar el espíritu y la libertad de un pueblo. Donde existían estas aspiraciones, actuaban como un regulador en el seno mismo de los conflictos, impedían rupturas irremediables, mantenían una esperanza y preparaban una nueva oportunidad para la paz. Donde faltaban tales aspiraciones o se alteraban en la exaltación de la violencia, dejaban el campo abierto a la lógica de la destrucción que ha llevado a regresiones económicas y culturales duraderas y a la muerte de civilizaciones enteras. Responsables de los pueblos, sabed educaros a vosotros mismos en el amor de la paz, discerniendo y haciendo brillar en las grandes páginas de la historia nacional el ejemplo de vuestros predecesores cuya gloria ha sido hacer germinar unos frutos de paz. *"Dichosos los que trabajan por la paz..."*.

La estima de las grandes tareas pacificadoras de hoy

Hoy vosotros contribuiréis a la educación en la paz dando el mayor relieve posible a las grandes tareas pacificadoras que se imponen a la familia humana. A través de vuestros esfuerzos para llegar a una gestión razonable y solidaria del propio ambiente y del patrimonio común de la humanidad, a la erradicación de la miseria que abruma a millones de hombres, a la consolidación de instituciones susceptibles de expresar y agrandar la unidad de la familia humana a nivel regional y mundial, los hombres descubrirán la llamada fascinante de la paz que es reconciliación entre sí y reconciliación con su universo natural. Exhortando, contra todas las demagogias ambientales, a la búsqueda de modos de vida más simples, menos expuestos a la tiranía de los instintos de posesión, de consumo y de dominio, y más acogedores de los ritmos profundos de la creatividad personal y de la amistad, abriréis para vosotros mismos y para todos un espacio inmenso a las posibilidades insospechadas de la paz.

La irradiación de múltiples ejemplos de paz

Inhíbe tanto al individuo el sentimiento de que resulten vanos sus modestos esfuerzos en favor de la paz, en el límite restringido de las responsabilidades de cada uno, debido a los grandes debates políticos mundiales prisioneros de una lógica de simples medidas de fuerzas y de recurso a los armamentos, como lo libera el espectáculo de las instancias internacionales convencidas de las posibilidades de la paz, y empeñadas de manera apasionada en la construcción de la paz. La educación para la paz puede entonces beneficiar también de un interés renovado por los ejemplos cotidianos de sencillos artífices de paz a todos los niveles: son individuos y hogares que, por el dominio de sus pasiones, por la aceptación y el respeto mutuos, conquistan su propia paz interior y la difunden; son pueblos, a menudo pobres y probados, cuya sabiduría milenaria se ha forjado alrededor del bien supremo de la paz, que han sabido resistir frecuentemente a las seducciones engañosas de progresos rápidos conseguidos por la violencia, convencidos de que tales beneficios llevarían los gérmenes envenenados de nuevos conflictos.

Sí, sin ignorar el drama de las violencias, llenemos nuestras miradas y la de las jóvenes generaciones con estos objetivos de paz: son éstos los que ejercerán una atracción decisiva. Sobre todo, harán surgir la aspiración a la paz que es un constitutivo del hombre. Estas energías nuevas harán inventar un nuevo lenguaje de paz y nuevos gestos de paz.

2. HABLAR UN LENGUAJE DE PAZ

El lenguaje es para expresar los sentimientos del corazón y para unir. Pero cuando es prisionero de esquemas prefabricados, arrastra a su vez al corazón hacia sus propias pendientes. Hay que actuar, pues, sobre el lenguaje para actuar sobre el corazón e impedir las trampas del lenguaje.

Es fácil constatar hasta qué punto la ironía acerba y la dureza en los juicios, en la crítica de los demás y sobre todo del "extranjero", la contestación y la reivindicación sistemáticas invaden las comunicaciones orales y ahogan tanto la caridad social cuanto la misma justicia. A fuerza de expresarlo todo en términos de relaciones de fuerza, de lucha de grupos y de clases, de amigos y de enemigos, se ha creado el terreno propicio a las barreras sociales, al menosprecio, es decir, al odio y al terrorismo y su apología disimulada o abierta. De un corazón conquistado por el valor superior de la paz brotan al contrario el deseo de escuchar y de comprender, el respeto al otro, la dulzura que es fuerza verdadera y la confianza. Este lenguaje sitúa en el camino de la objetividad, de la verdad, de la paz. Grande es en este punto la función educativa de los medios de comunicación social. Y es también muy influyente la manera de expresarse en los intercambios y en los debates con ocasión de confrontaciones políticas, nacionales e internacionales. Responsables de las naciones y responsables de las organizaciones internacionales, sabed encontrar un lenguaje nuevo, un lenguaje de paz: éste abre por sí mismo un nuevo espacio a la paz.

3. HACER GESTOS DE PAZ

Lo que suscita unos horizontes de paz, lo que sirve a un lenguaje de paz, debe expresarse en unos gestos de paz. En su ausencia, las convicciones naciesen se evaporan y el lenguaje de paz se convierte en una retórica rápidamente desacreditada. Muy numerosos pueden ser los artífices de paz si toman conciencia

de sus posibilidades y de sus responsabilidades. La práctica de la paz arrastra a la paz. Ella enseña a los que buscan el tesoro de la paz que este tesoro se descubre y se ofrece a quienes realizan modestamente, día tras día, todas las acciones de paz de que son capaces.

Padres, educadores y jóvenes

Padres y educadores, ayudad a los niños y a los jóvenes a hacer la experiencia de la paz en las mil acciones diarias que están a su alcance, en familia, en la escuela, en el juego, la camaradería, el trabajo en equipo, la competición deportiva, las múltiples conciliaciones y reconciliaciones necesarias. El Año Internacional del Niño, que las Naciones Unidas han proclamado para 1979, debería atraer la atención de todos sobre la aportación original de los niños a la paz.

Jóvenes, sed constructores de paz. Vosotros sois artífices con pleno derecho de esta gran obra común. Reistid a las facilidades que os adormecen en la triste mediocridad, y a las violencias estériles con que quieren utilizaros algunas veces unos adultos que no están en paz consigo mismos. Seguid los caminos que os marca vuestro sentido de la generosidad, de la alegría de vivir, del compartir. Vosotros deseáis invertir vuestras energías nuevas —que escapan a las discriminaciones apriorísticas— en unos encuentros fraternales por encima de fronteras, en el aprendizaje de lenguas extranjeras que faciliten la comunicación, en el servicio desinteresado a los países más necesitados. Vosotros sois las primeras víctimas de la guerra que destruye vuestro ímpetu. Vosotros sois la promesa de la paz.

Compañeros sociales

Compañeros de la vida profesional y social, la paz os resulta a menudo difícil de conseguir. No hay paz sin justicia y sin libertad, sin un compromiso valiente para promover una y otra. La fortaleza que hay que poner en práctica debe ser paciente, sin resignación ni renuncia, firme sin provocación, prudente para preparar activamente los progresos deseables sin disipar las energías en llamaradas de indignación violenta prontamente extinguidas. Contra las injusticias y las opresiones, la paz está llamada a abrirse un camino en la adopción de una acción decidida. Pero esta acción debe llevar ya la marca del objetivo al que tiende, a saber, una mejor aceptación mutua de las personas y de los grupos. Encontrará una regulación en la voluntad de paz que proviene de lo más profundo del hombre, en las aspiraciones y en la legislación de los pueblos. Es esta capacidad de paz, cultivada, disciplinada, la que da lucidez en orden a dar a las tensiones y a los mismos conflictos las treguas necesarias para desarrollar su lógica fecunda y constructiva. Lo que ocurre en la vida social interna de los países tiene una repercusión considerable —en lo bueno y en lo malo— sobre la paz entre las naciones.

Hombres políticos

Pero, hay que insistir en ello de nuevo, estos múltiples gestos de paz corren el riesgo de ser desalentados y en parte aniquilados por una política internacional que no hallará la misma dinámica de paz. Hombres políticos, responsables de los pueblos y de las organizaciones internacionales, yo os manifiesto mi estima sincera y doy mi total apoyo a vuestros esfuerzos muchas veces agotadores por mantener o restablecer la paz. Es más, consciente de que va en ello la felicidad e incluso la supervivencia de la humanidad, y persuadido de la gran responsabilidad que me incumbe de hacer eco a la llamada capital de Cristo: "*Dichosos los que trabajan por la paz*", me atrevo a alentaros a que vayáis más lejos. Abrid nuevas puertas a la paz. Haced todo lo que está en vuestras manos para hacer prevalecer la vía del diálogo sobre la de la fuerza. Que esto tenga aplicación en primer lugar en el plano interior: ¿cómo pueden los pueblos promover de verdad la paz internacional, si son ellos mismos prisioneros de ideologías según las cuales la justicia y la paz no se obtienen más que reduciendo a la impotencia a aquellos que, ya de antemano, son considerados indignos de ser artífices de la propia suerte o cooperadores válidos del bien común? En las negociaciones con los adversarios, estad persuadidos de que el honor y la eficiencia no se miden por el grado de inflexibilidad en la defensa de los intereses, sino por la capacidad de respeto, de verdad, de benevolencia y de fraternidad para con los colegas, en una palabra, por su humanidad. Llevad a cabo gestos de paz, incluso audaces, que rompan con los encadenamientos fatales y con el peso de las pasiones heredadas de la historia; tejed después pacientemente la trama política, económica y cultural de la paz. Cread —la hora es propicia y el tiempo urge— zonas cada vez más amplias de desarme. Tened la valentía de examinar nuevamente y en profundidad la turbadora cuestión del comercio de las armas. Sabed detectar a tiempo y regular con serenidad los conflictos latentes, antes de que despierten las pasiones. Proporcionad marcos institucionales apropiados a las solidaridades regionales y mundiales. Renunciad a utilizar, al servicio de conflictos de interés, los legítimos valores, es decir, espirituales que se degradan si se los instrumentaliza. Velad para que la legítima pasión comunicativa de las ideas se ejerza por la vía de la persuasión y no bajo la presión de las amenazas y de las armas.

Poniendo en práctica gestos resueltos de paz, liberaréis las verdaderas aspiraciones de los pueblos y encontraréis en ellas aliados poderosos para trabajar por el desarrollo pacífico de todos. Os educaréis vosotros mismos a la paz, despertaréis en vosotros convicciones firmes y una nueva capacidad de iniciativa al servicio de la gran causa de la paz.

III. LA CONTRIBUCION ESPECIFICA DE LOS CRISTIANOS

La importancia de la fe

Toda esta educación a la paz —entre los pueblos, en su propio país, en su ambiente, en sí mismo— se ofrece a todos los hombres de buena voluntad, como recuerda la encíclica "*Pacem in terris*" del Papa Juan XXIII. En grados diversos, está a su alcance. Y como "*la paz en la tierra... no puede fundarse ni afirmarse más que en el respeto absoluto del orden establecido por Dios*" (Encíclica citada, AAS 55, 1963, p. 257), los creyentes tienen en su religión las luces, los reclamos, las fuerzas, para trabajar por la educación en la paz. El verdadero sentimiento religioso no puede menos de promover la verdadera paz. Los poderes públicos, al reconocer como se debe la libertad religiosa, favorecen la expansión del espíritu de paz, en lo más profundo de los corazones y en las instituciones educativas promovidas por los creyentes. Los cristianos, por su parte, están especialmente educados por Cristo y entrenados por él para ser artífices de paz: "*Dichosos los que trabajan por la paz, porque serán llamados hijos de Dios*" (Mt. 5, 9; cfr. Lc. 10, 5 etc.). Al final de este Mensaje, se comprenderá que llamo particularmente la atención de los hijos de la Iglesia, con el fin de estimular su contribución a la paz y a situarla en el gran Designio de Paz, revelado por Dios en Jesucristo. La aportación específica de los cristianos y de la Iglesia en la obra común será tanto más segura, cuanto más se nutra en sus propias fuentes, en su esperanza propia.

La visión cristiana de la Paz

Queridos Hermanos y Hermanas en Cristo: la aspiración a la paz que vosotros compartís con todos los hombres corresponde a una llamada inicial de Dios a formar una sola familia de hermanos, creados a imagen del mismo Padre. La revelación insiste sobre nuestra libertad y nuestra solidaridad. Las dificultades que encontramos en la marcha hacia la paz están ligadas en parte a nuestra debilidad de creaturas, cuyos pasos son necesariamente lentos y progresivos; estas dificultades se agravan a causa de nuestros egoísmos, nuestros pecados de toda índole, a consecuencia del pecado de origen que ha marcado una ruptura con Dios, produciendo una ruptura entre hermanos. La imagen de la Torre de Babel describe bien la situación. Pero nosotros creemos que Jesucristo, mediante la donación de su vida en la cruz, se ha convertido en nuestra Paz: él ha derribado el muro de odio que separaba a los hermanos enemistados (Efes. 2, 14) Mediante su resurrección y entrada en la gloria del Padre, nos asocia misteriosamente a su vida: reconciliándonos con Dios, repara las heridas del pecado y de la división, y nos hace capaces de inscribir en nuestras sociedades un esbozo de la unidad que él restablece en nosotros. Los discípulos más fieles de Cristo han sido artífices de paz, llegando hasta perdonar a sus enemigos, hasta ofrecer muchas veces su propia vida por ellos. Su ejemplo traza el camino a una humanidad nueva que no se contenta ya con compromisos provisionales, sino que realiza la fraternidad más profunda. Sabemos que nuestra marcha hacia la paz en la tierra, sin perder su consistencia natural ni sus propias dificultades, está englobada en el interior de otra marcha, la de la salvación, que se termina en una plenitud eterna de paz, en una comunión total con Dios. Así el Reino de Dios, Reino de paz, con su propia fuente, sus medios y su fin, penetra ya toda la actividad terrena sin diluirse en ella. Esta visión de fe tiene un impacto profundo sobre la actividad cotidiana de los cristianos.

El dinamismo cristiano de la paz

Ciertamente, avanzamos por los caminos de la paz, con las debilidades y las búsquedas vacilantes de todos nuestros compañeros de viaje. Sufrimos con ellos la trágica falta de paz. Sentimos la urgencia de ponerle remedio con mayor resolución aún, por el honor de Dios y por el honor del hombre. No pretendemos hallar en la lectura del Evangelio fórmulas ya hechas para llevar a cabo hoy tal o cual progreso en la paz. Pero todos hallamos, casi en cada página del Evangelio y de la historia de la Iglesia, un espíritu, el del amor fraterno, que educa poderosamente a la paz. Hallamos en los dones del Espíritu Santo y en los Sacramentos una fuerza alimentada en la fuente divina. Hallamos en Cristo, una esperanza. Los fracasos no lograrán hacer vana la obra de la paz, aun cuando los resultados inmediatos sean frágiles, aun cuando nosotros seamos perseguidos por nuestro testimonio en favor de la paz. Cristo Salvador asocia a su destino a todos aquellos que trabajan con amor por la paz.

La oración por la paz

La paz es obra nuestra: exige nuestra acción decidida y solidaria. Pero es inseparablemente y por encima de todo un don de Dios: exige nuestra oración. Los cristianos deben estar en primera fila entre aquellos que oran diariamente por la paz; deben además educar a *orar por la paz*. Ellos procurarán orar con María, Reina de la paz.

A todos, cristianos, creyentes y hombres de buena voluntad os digo: no tengáis miedo de apostar por la paz, de educar para la paz. La aspiración a la paz no quedará nunca decepcionada. El trabajo por la paz, inspirado por la caridad que no pasa, dará sus frutos. La paz será la última palabra de la Historia.

Joannes Paulus PP. II

Vaticano, 8 de diciembre de 1978



Campesinos internacionales: "Año de los Derechos Humanos".



Familiares de retenidos-desaparecidos: la fuerza de la no violencia activa.

González ha estado presente en la atención de cientos de chilenos expulsados de Argentina, como también la defensa de los campesinos ante las medidas oficiales. En Calama, Monseñor Herrada estuvo en permanente contacto con los trabajadores de Chuquicamata, alentándolos en sus justas peticiones. En diversas diócesis del país se acoge el año de los Derechos Humanos impulsando iniciativas destinadas a una mejor comprensión de los mismos.

En Copiapó, Monseñor Aristía, hacía un trabajo inestimable con los pequeños mineros y pobladores de Copiapó.

Ellos son sólo algunos ejemplos de un trabajo extenso.

Por otra parte, los esfuerzos de la juventud, que culminaron en un encuentro por la paz de jóvenes chilenos y argentinos, resultaron alentadores.

La Iglesia de Chile ha desplegado esfuerzos por estimular una vida solidaria en el pueblo. Compartir el pan, el trabajo, las ideas y las expresiones de angustia, protesta y las esperanzas de los sectores más pobres, más desposeídos de sus derechos. Ha sido el tono y la línea de una acción pastoral movida por el Evangelio y lo mejor de la tradición de la Iglesia.

Esta línea de acción pastoral no siempre es comprendida. Algunos prefieren a una Iglesia retraída o proclamando su mensaje desde un oráculo que esté por sobre las alegrías y vicisitudes del *hombre concreto*. Cristo, con su vida, desencadenó contradicciones muy profundas que finalmente significaron la crucifixión. La Iglesia en Chile, continuadora de esa vida, suscitó fuertes contradicciones al mirar la realidad con los ojos de los oprimidos.

La Iglesia, durante el año pasado, creció como lugar de encuentro de muchos hombres que quieren vivir en paz compartida. A las diócesis, a las zonas, a las instituciones, llegaron muchos para contribuir a la tarea de la justicia, muchos hombres llegaron de diferentes partes, con diferentes pensamientos, a reflexionar sobre lo que pasa en la población; en el campo; en la industria; en el sindicato; en la universidad; en la escuela; en Chile. La Iglesia fue un lugar de encuentro de muchos. Allí se dialogó con libertad y con respeto a las diferencias, siempre buscando puntos de unión en una realidad en que las divisiones son tan profundas. La Iglesia durante el pasado año 78, creció en su diálogo con los hombres en torno a los anhelos y problemas que

predominan en Chile. La Iglesia en 1978, siguió siendo sacramento de unidad y esperanza para todo un pueblo que ansía libertad y justicia para existir y crecer.

lo nacional

El año se abrió con un llamado del gobierno a repudiar la posición de Naciones Unidas respecto a los derechos humanos en Chile. La consulta nacional, realizada en condiciones de Estado de Sitio, suscitó claros desacuerdos en varios sectores.

En esas condiciones, el gobierno recogió —según el informe oficial— el 75% de apoyo y el 20% (poco más de un millón de chilenos) expresaron su rechazo.

Esta iniciativa, tomada por el general Pinochet, fue criticada por la Fuerza Aérea y la Armada Nacional.

Los resultados de la Consulta Nacional fueron invocados por el gobierno para anunciar medidas "liberalizadoras", vinculadas a un nuevo impulso del proceso de institucionalización, mediante la incorporación de civiles en altas responsabilidades del gobierno.

El Estado de Sitio fue reemplazado por el Estado de Emergencia, sin embargo, muchas de las facultades y normas establecidas en el primero se incorporaron al segundo. Se promulgó un Decreto Ley de Amnistía que permitió la libertad de los detenidos políticos condenados por tribunales militares, y anunció la posibilidad de que exiliados pudiesen regresar a Chile. Sin embargo, el mismo Decreto Ley dejaba impune a los autores, cómplices o encubridores de delitos (arrestos ilegales, torturas, secuestro de mayores, homicidios, asesinatos, entre otros) cometidos entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1978, y supeditó el ingreso de exiliados a la opinión de la autoridad de gobierno.

Entre ambas medidas se reestructuró el gabinete, incorporándose a civiles como Sergio Fernández, quien desde el Ministerio del Interior se le entregaba la responsabilidad de implementar el proceso de institucionalización; a Hernán Cubillos, quien desde el Ministerio de Relaciones Exteriores debía impulsar una política exterior que mejorara la situación de aislamiento internacional del

gobierno, y se mantuvo a los Ministros De Castro y Barahona, quienes han encabezado la implantación de la política económica.

Con posterioridad a estas medidas se agudizaron las dificultades en el interior del régimen militar. Estas se resolvieron a mediados de año, con la "inhabilitación" del general Leigh como miembro de la Junta Militar y Comandante en Jefe de la FACH; 21 generales abandonaron la Fuerza Aérea ante la destitución del general Leigh, acusado de apartarse de los principios del movimiento militar del 11 de septiembre.

General Leigh: destituido



General Matheí se incorporó a la Junta Militar.

En la segunda parte del año, dos son los hechos que despiertan un debate más amplio: el Anteproyecto de Institucionalización de la Comisión Ortúzar y los primeros pasos de la reestructuración de la Organización Sindical.

En el Anteproyecto, discutido secretamente por una comisión en que todos sus integrantes participan del actual régimen, se postula para las Fuerzas Armadas y de Orden, el papel de custodios del "orden institucional de la República". Confiere a un Consejo de Seguridad Nacional (integrado mayoritariamente por miembros de las FFAA) la facultad de aprobar cada 10 años los objetivos permanentes de Chile. Las FFAA, que cumplirían un rol tutelar del régimen político, ya no deberían obedecer al gobierno civil, sino a sus mandos y tendrían derecho a vetar disposiciones legales que, según su parecer, contraviniesen los "objetivos permanentes".

El anteproyecto otorga más atribuciones al Presidente de la República en dismedro del Congreso Nacional. Au-

menta el poder relativo de la Corte Suprema, pero sólo en materias jurídico-políticas; en cambio priva su superintendencia sobre los tribunales militares en tiempo de guerra y no se le otorga independencia funcional y financiera. A los partidos políticos se refiere tangencialmente y dejan de tener el carácter de personas jurídicas de derecho público.

El Comité de los 24, constituido por políticos, intelectuales y académicos, que se crea a mediados de año, impugna el proyecto. Consideran que éste niega la tradición republicana y democrática presente en la historia de Chile. Por otra parte sostienen que el proyecto pretende consolidar en forma permanente a una minoría en el poder, que contaría con la protección de las FFAA. El Comité se aboca al estudio de una nueva constitución con el objeto de estimular, masivamente, una discusión en el país, en torno a su futuro político. Para el Comité, la única forma alternativa es la creación de una nueva institucionalidad genuinamente democrática. Para ello se requieren ciertas condiciones previas, como la supresión del Estado de Emergencia, el restablecimiento de todas las libertades contempladas en la Constitución del 25 y la convocatoria, en ese nuevo contexto, a elecciones para establecer una Asamblea Constituyente representativa y pluralista. Esta debería estudiar y presentar alternativas constitucionales, que el pueblo deberá elegir mediante un plebiscito sobre el futuro de la nación.

El segundo hecho se refiere a las medidas del gobierno de suprimir las actuales organizaciones sindicales y acondicionarlas al nuevo modelo económico y político que se está imponiendo. Para ello disolvió las Federaciones Nacionales integrantes de la Coordinadora Nacional Sindical y convocó a elecciones parciales de nuevos dirigentes de sindicatos con 72 horas de anticipación, estableciendo un conjunto de prescripciones y restricciones que debilitaron el carácter representativo de los nuevos dirigentes. Esta última medida fue impuesta en forma inconsulta por el Ministerio del Trabajo y las elecciones fueron controladas por las autoridades.

La protesta nacional e internacional fue masiva provocando el acuerdo de un boicot de la Organización Regional Internacional de Trabajadores (ORIT).

En suma, el régimen mantuvo su actitud excluyente de participación del movimiento sindical y avanzó en una



Obispos chilenos pidieron libertad y justicia para todos, sin excepciones.

nueva institucionalización de él mismo. Todo ello ante una oposición laboral que se manifestó en forma más masiva y continua, y con demostraciones más audaces.

DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES

El año mantuvo en primer plano el problema de los derechos humanos en Chile. Si bien hubo una disminución de las detenciones y no hubo nuevos casos de desaparecimientos de personas, los hechos represivos continuaron y el problema de los detenidos—desaparecidos no tuvo una respuesta satisfactoria del gobierno.

Las detenciones practicadas por los organismos de seguridad presentó características diferentes a años anteriores. Estas se cometieron sobre personas que supuestamente realizaban acciones contra la seguridad nacional, aunque en la mayoría de las oportunidades no se les formulara cargos. Estas detenciones fueron por horas o días, se les sometía a intensos interrogatorios, aplicándoles apremios físicos y luego se les ponía en libertad. Estos hechos se efectuaron —a veces— en lugares secretos.

Otro tipo de detenciones fue practicado en trabajadores, jóvenes y mujeres que en diversas ocasiones participaron en actos públicos. Así fue como, con motivo de la Consulta Nacional muchos jóvenes fueron detenidos por Carabineros por expresar su rechazo al gobierno.

El Primero de Mayo, después que el gobierno negó el permiso a las organizaciones sindicales, para celebrarlo públicamente, detuvo aproximadamente a 800 personas que acudían al llamado de sus dirigentes sindicales. En varias oportunidades, mujeres, familiares de detenidos—desaparecidos, fueron detenidas en actos públicos en que difundían el problema no resuelto por las autoridades. En este tipo de detenciones, después de comprobar sus domicilios eran puestas en libertad y en otros casos eran puestas a disposición de la justicia ordinaria. El amedrentamiento a personas y el allanamiento de algunos lugares continuó presentándose durante el año anterior, aunque en menor medida que en el pasado.

Las posibilidades abiertas por la Ley de Amnistía para que los chilenos exiliados pudiesen volver a su patria fueron prácticamente inoperantes. La autoridad de gobierno debía resolver en

última instancia, y la mayoría de los casos fueron rechazados.

Sólo dos casos significativos fueron aprobados por el gobierno, el de Jaime Castillo Velasco y el de Bernardo Leighton.

En relación a los derechos fundamentales, el problema de los detenidos—desaparecidos fue el que causó mayor conmoción. Los familiares después de no obtener respuesta alguna de parte de las autoridades, comenzaron a efectuar manifestaciones públicas para concitar mayor conciencia nacional sobre el problema. A fines de mayo iniciaron una huelga de hambre en diversos locales de Iglesia que se mantuvo durante 17 días. En medio de ella se produjeron múltiples manifestaciones de apoyo provenientes de diversos sectores del país y hubo un macizo respaldo internacional.

La huelga culminó con el compromiso y solidaridad de la Iglesia chilena de gestionar una respuesta válida de parte del gobierno. Posteriormente continuaron actos públicos, principalmente con el objeto de impedir que el gobierno promulgara un Decreto Ley de muerte presunta.

El hallazgo de cadáveres en la localidad de Lonquén y de la Cuesta de Barriga ha afectado sensiblemente al problema de los detenidos—desaparecidos. El primero de los hallazgos, que muestran un exterminio colectivo de personas, ha determinado que el Ministro en Visita, encomendado por la Corte Suprema, haya pedido los antecedentes que hay en torno a los detenidos—desaparecidos, con el fin de comprobar si esos cadáveres corresponden o no a esas personas.

MODELO ECONOMICO: PRIVATIZARLO TODO

La política económica continuó implantándose de acuerdo a los postulados del modelo capitalista liberal. Esta política reafirmó los objetivos de estabilización: reducción de la tasa de inflación mediante el equilibrio del presupuesto fiscal y de la balanza de pagos.

Una de las características principales del año fue el traspaso masivo de empresas productoras y servicios del Estado a propietarios privados. Este fenómeno, parte del modelo económico, es reforzado por el proyecto institucional. Uno de cuyos pilares fundamentales es la propiedad privada de los medios de producción. La privatización ha alcanzado a la ciudad como al campo. Todo este fenómeno no ha sido el resultado del libre juego del mercado, sino fruto de medidas administrativas.

Respecto de los niveles de ingreso, mucho se ha comentado que ellos se han recuperado; sin embargo, un estudio publicado por el P. José Aldunate en la Revista "Mensaje", plantea que siendo 100 el ingreso real en 1972, éste se redujo a 50 en 1976, recuperándose a 61,4 en 1978. Esto significa que el poder adquisitivo está 39 puntos más bajo que en 1972. A esto, debe sumarse la creciente desigualdad en la distribución del ingreso, hoy confiada a las fuerzas del mercado donde impera el más fuerte económicamente.

A principios de año, se inició un debate sobre la necesidad de introduc-



El Grupo de los Diez



Coordinadora Nacional Sindical

ción de inversiones productivas que permitieran un crecimiento sostenido y la creación de nuevas fuentes de empleo. El año pasado hubo una inversión extranjera de 99,1 millones de dólares, la cifra más alta del período. Sin embargo, muchas de ellas significaron compra de empresas ya establecidas como CORFO—INSA (por parte de la GOOD YEAR); el mineral de La Disputada de Las Condes (por parte de la EXXON) Estas inversiones no incidieron en la generación de empleos.

Por otra parte, cabe consignar que de los 2 mil 482 millones de pesos invertidos en los cinco años, el 90% se efectuó en el sector primario y el 91% de ese porcentaje recayó en la minería. A pesar de todas las franquicias dadas al capital extranjero, mientras la inversión en 1978 fue del 8,44%, en 1970 fue el 17,07% del Producto Nacional.

Pero el fenómeno más discutido durante el año, fueron las altas tasas de desempleo registradas según el Departamento de Economía de la U. de Chile. 1978 indica un 12,8% de desempleo (en 1970 éste era de 7%). En estas cifras no están contemplados los trabajadores del Plan de Empleo Mínimo —PEM—, que si se consideraran, la tasa de desocupación ascendería, aproximadamente, al 15%. Cabe hacer notar que estas son cifras de Santiago y según la misma fuente, la desocupación en provincias es sensiblemente más alta. La desocupación ha pasado a ser —según algunos expertos— un elemento constitutivo del modelo necesario para que funcione el libre juego de oferta y demanda del mercado de trabajo.

En suma, la política económica persiste en costos sociales dramáticos, y se configura un modelo económico cuyo motor es el lucro de los propietarios privados y el estímulo competitivo e individualista, y sus consecuencias, la progresiva pauperización de la población.

MOVIMIENTO SINDICAL

El esquema económico del gobierno ha sido fuertemente impugnado por el movimiento sindical. Durante este año se efectuaron movilizaciones de las bases sindicales para crear conciencia de la situación en que viven. Y pasaron a llamar la atención sobre el sistema político y de vida que se desarrolla considerándolo atentativo a los derechos de los trabajadores y de los chilenos.

En los primeros meses se relegó al norte chileno a algunos dirigentes sindicales que habían manifestado opiniones contrarias a la política económica y laboral del gobierno. Posteriormente fueron puestos en libertad. En marzo, a propósito de la celebración del Día Internacional de la Mujer, la Asociación Nacional de Empleadas de Casas Particulares (ANECAP) convocó a un acto en el Teatro Caupolicán. A éstas concurrió el conjunto de los dirigentes sindicales y asistieron alrededor de 9.000 personas.

Este mayor espíritu activo de los trabajadores se confirmó el 1º de mayo, en el que se movilizaron miles de personas a un acto que fue impedido



Movimiento estudiantil en la lucha por la participación.

por las fuerzas policiales. Fruto de la acción de carabineros y de funcionarios de seguridad fue la detención de alrededor de 800 personas. En Chuquibambilla, los trabajadores efectuaron un movimiento de presión "de las viandas", al no conseguir por la vía del diálogo, sus peticiones. Después de un mes se implantó el Estado de Sitio, deteniendo y despidiendo a docenas de trabajadores.

El Grupo de los Diez, la Coordinadora Nacional Sindical y el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) se convirtieron en agrupaciones que condujeron el movimiento de los trabajadores. A mediados de año, la Unión Nacional de Trabajadores de Chile (UNTRACH) que reunía a dirigentes adeptos a la política oficial se unieron a los "Diez" para impugnar la política económica social y laboral del gobierno. Mientras, la Coordinadora Nacional y el FUT hacían planteamientos en que identificaban al régimen político como causante de los sufrimientos y la falta de expectativas de la clase trabajadora.

A fines de año, en un encuentro nacional realizado por las mujeres de los trabajadores, agrupadas en la Coordinadora Nacional Sindical, identificaron en la política del gobierno el drama de los hogares de millares de trabajadores. Las medidas del "Plan Kelly", que después se integraron a los Libros I y II del Código del Trabajo, fue la iniciativa del gobierno que tuvo mayor oposición entre los trabajadores. Las nuevas disposiciones incurren en desconocimiento de conquistas logradas a través de años de luchas, y que pertenecen a la historia y tradición chilenas, como también transgreden normas estatuidas por la Comunidad Internacional de la cual Chile es parte.

Este fue el año en que se puso término a la Reforma Agraria, con lo cual se devolvieron muchos predios reformados a antiguos propietarios, y se procedió a la parcelación de las tierras. A través de este sistema de asignación individual, miles de campesinos vieron frustradas sus aspiraciones quedando sin bienes.

Por otra parte, se desmanteló la Corporación de la Reforma Agraria (CORA), dejando cesantes a sus 1.100 trabajadores.

Las organizaciones campesinas (Ranquil, Unidad Obrero Campesina, Triunfo Campesino y Libertad) han expresado su oposición a la política de liquidación de la Reforma Agraria, y lo mismo han hecho respecto de la política

económica y agraria que ha tenido como consecuencia la cesantía y la inseguridad de trabajadores, pequeños propietarios y minifundistas quienes no tienen posibilidades de competir en el actual sistema de mercado.

Al promediar el segundo semestre del año, el gobierno ha anunciado el restablecimiento de un sistema de negociación colectiva. Aunque no se conocen los detalles de este nuevo sistema, no es un buen síntoma que se haya dejado al margen de su estudio a las organizaciones de trabajadores.

En suma, el gobierno ha continuado su política paralizante respecto a la organización sindical construida, históricamente, por los trabajadores e institucionalizada por el Estado democrático en Chile. El gobierno da los primeros pasos en el esfuerzo por diseñar una nueva organización acorde con el programa económico y con la seguridad que éste requiere.

UNIVERSIDAD: EMERGE UN MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

Las Universidades, durante el año 1978, se ven agitadas por la aparición de un movimiento estudiantil que plantea, públicamente, su disconformidad con la estructura de organización estudiantil impuesta por dirigentes designados por las autoridades. La discusión, la crítica y las asambleas reaparecen después de cuatro años de letargo.

A comienzos del año académico, los estudiantes vuelven a enfrentar el problema de las matrículas. Un estudio de la Universidad de Chile indicaba que se había producido una disminución del 8,4% en las postulaciones universitarias en los últimos cuatro años.

El movimiento que emerge logra desarrollar sus propias formas de expresión y de reivindicación: Comisiones de Participación en la U. de Chile; Talleres Académicos en la U. Católica, Talleres culturales en ambas universidades, revistas universitarias independientes. Todas estas organizaciones rechazan un modelo autoritario de Universidad en que no cabe la participación real de los estudiantes y en general de los miembros de la Comunidad Universitaria.

Los dirigentes "designados" resuelven con la aprobación de las autoridades

universitarias, imponer un sistema de poder estudiantil mediante un sistema de elecciones indirectas y los dirigentes deben contar con requisitos tendientes a cautelar las posiciones oficiales sobre la política en la Universidad.

El brote de acción estudiantil creó resistencia tanto en los dirigentes designados como en las autoridades universitarias. Así es como se expulsaron a dos estudiantes de la Universidad Católica y 20 estudiantes de la U. de Chile fueron sumariados; a diez de ellos se les dejó libre de cargos y de los restantes aún nada se resuelve.

MOVIMIENTO CULTURAL: CRECIO POR TODOS LADOS

Dos hechos marcaron el acontecer cultural durante 1978. Por un lado, los múltiples inconvenientes para la difusión de la cultura popular, que había alcanzado un público sin precedentes en este período y la unidad de las organizaciones culturales. Por otra parte, la derogación del bando 107, que es sustituido por el 122, y que sustancialmente no constituye un adelanto en materia de controles previos existentes para la prensa y la literatura chilenas.

Ya a fines del año pasado, la cultura popular comenzó a señalar su característica más importante para 1978: El Taller 666, la Agrupación Nuestro Canto, el Sello Alerce, el Grupo Cámara Chile, la Unión de Escritores Jóvenes, etc. se unen y desarrollan actividades conjuntas. A ellas se asocian en algunas oportunidades, no sólo personalidades del mundo cultural como el Premio Nacional de Literatura Juvencio Valle o el actor Roberto Parada, sino también grupos culturales pertenecientes a federaciones sindicales y organizaciones poblacionales.

El movimiento cultural que hasta ahora parecía ser una reiteración de una expresión cultural apagada —a raíz de la difusión de lo "importado" desde 1973— va tomando características propias y consolidando una forma cultural cuyas raíces están en la vida del pueblo.

En el año hubo una mayor presencia de autores nacionales en teatro en relación a los años anteriores: Marco Antonio de la Parra, Paco Rivano, Sergio Vodanovic, José Manuel Salcedo y Jaime Vadell entre otros. Además se incrementó la creación literaria joven que se verifica en la diversidad de concursos realizados en el presente año y de un movimiento plástico especialmente comprometido con el hombre actual.

La masificación que experimenta el fenómeno popular que lleva, por ejemplo, a llenar con 8 mil personas el teatro Caupolicán para la "Gran Noche del Folklore" del sello Alerce o el Teatro Cariola para las "Primeras Jornadas del Arte y la Cultura", organizadas por SIDARTE, obedece a dos fenómenos. Por un lado la ya mencionada claridad del movimiento cultural en cuanto a sus contenidos y objetivos, y por otro a un fenómeno nacional en el que hay una ausencia de inquietud cultural tanto en las esferas del Estado como de instituciones privadas.

Se intentan crear imágenes de sospecha sobre los artistas que adhirieron al Año de los Derechos Humanos, calificándolos de políticos. Se suspendió un acto de conmemoración de los 74 años



Una nueva cultura se asoma

del natalicio del Premio Nobel Pablo Neruda; lo mismo aconteció con el "Segundo Festival del Canto Nuevo" organizado por Alerce. Sello al cual IRT negó pensar su producción disquera. La Agrupación Nuestro Canto se ve obligado a terminar con sus actos folklóricos de los días lunes en el Teatro Cariola. Los responsables de todos estos grupos acuden a las autoridades y los que son recibidos no obtienen respuesta ante tales hechos.

En todo este fenómeno adquiere especial importancia la Agrupación Cultural Universitaria ACU, que llega a constituirse por más de 80 talleres de la U. de Chile, en sólo un año de vida. Por mientras, el anuncio de la derogación del bando 107 hecho en marzo de este año, mantenía a la expectativa a periodistas editores y actores. El bando publicado hacía un año prohibía la publicación, distribución y comercialización de impresos y su promoción sin la autorización de la Jefatura de Zona en Estado de Emergencia. Junto con esto se señalaba que se estaba estudiando junto con la Cámara Chilena del Libro y sectores de la prensa nacional algún mecanismo que impidiera la difusión de publicaciones de carácter pornográfico, subversivas o atentatorias contra la seguridad nacional.

Durante el tiempo de estudio, varios medios sufrieron los rigores del bando 107; el vespertino "La Segunda", las revistas "Nuevo Vea" y "HOY" fueron algunos. En general, se los consideró atentatorios a la Seguridad Interior del Estado. Por otra parte, dos revistas culturales obtuvieron la aprobación de DINACOS y vieron la luz pública: "Andrés Bello" (de "El Mercurio") y "La Bicicleta".

Respecto a la producción literaria chilena su porcentaje disminuyó considerablemente desde la dictación del Bando. Afectados además por la aplicación del IVA. La prensa oficial se preocupaba especialmente por "la imagen desfavorable que el Bando citado ha producido en el exterior".

Finalmente, la anunciada derogación del Bando 107 llega y es sustituido por el Bando 122. Este sólo elimina las trabas existentes para la importación de libros y publicaciones, pero se continuará controlando la circulación de nuevas revistas, impresos, etc. Estos deberán contar con la autorización de la Jefatura de Zona de Estado de Emergencia, previo informe de la División de Comunicación Social y el Consejo Metropolitano del Colegio de Periodistas.



Relaciones chileno argentinas:
Oportuna intervención de la Santa Sede.

te Carter ha tenido efectos en el aislamiento internacional del régimen chileno, como en la concesión de créditos y venta de armamentos.

Parte importante de los derechos humanos son los derechos de los trabajadores. En la declaración del boicot se invocan las transgresiones que el gobierno mantiene respecto a las libertades sindicales y laborales.

Pero sin duda el hecho de mayor importancia del año han sido las relaciones con Argentina agudamente marcadas por fuertes tensiones. En marzo del presente año, Bolivia rompió relaciones diplomáticas con el gobierno militar chileno, por estimar que las negociaciones de una salida al mar estaban totalmente estancadas y que el gobierno chileno se mantendría —según ellos— en una actitud poco amistosa y de intransigencia para resolver el problema de su mediterraneidad.

Esto ha sido consecuencia de la actitud de las Fuerzas Armadas de Argentina que desconocen la obligatoriedad de la resolución del laudo arbitral sobre el Beagle. En dos oportunidades los Jefes de ambos Estados, general Rafael Videla y general Augusto Pinochet, se reunieron para abordar los problemas de la zona austral. En la cita de Puerto Montt, los mandatarios acordaron formar comisiones mixtas para estudiar los puntos conflictivos y presentar alternativas de solución. Como se sabe las Comisiones Mixtas no llegaron a solucionar los puntos centrales de la controversia y traspasaron el asunto a los respectivos cancilleres. Entretanto las FFAA argentinas realizaban publicitadas maniobras militares y ambos países concentraban tropas en las zonas fronterizas.

Los cancilleres tampoco lograron acuerdos creándose una situación que ha puesto al borde del enfrentamiento a ambos países. La Santa Sede reaccionó enviando una misión que ha venido a calmar la situación.

Las relaciones con USA han estado marcadas dentro de dos puntos fundamentales: la política de derechos humanos del Presidente Carter y el asesinato del Ex Canciller Orlando Letelier. Al respecto, la opinión pública nacional y mundial se vio estremecida cuando comenzaron a conocerse los antecedentes que la justicia norteamericana disponía sobre el crimen de Letelier. En él aparecían implicados oficiales chilenos. Según las informaciones, el crimen había sido gestado por la ex Dina, en complicidad con agentes cubanos anti-castristas.

Sin lugar a dudas —según los expertos— el esclarecimiento definitivo del asesinato de Letelier va a influir necesariamente en el tipo de relaciones que asuma Estados Unidos con respecto a Chile.

No han sido fáciles las relaciones internacionales del Gobierno chileno en el último año, aunque en la banca privada norteamericana y europea haya obtenido importantes concesiones de créditos. Al parecer, el frente externo seguirá siendo para el país —como lo reconociera el propio general Pinochet— el de mayores dificultades, mientras no se asuma con seriedad un camino que considere nuestras mejores tradiciones cívicas, que son las que nos permitieron un significativo prestigio internacional.

EL ALMA DE LA VICARIA Y SU TRABAJO ES EL AMOR



Los derechos humanos cuya violación más impresionó a la opinión pública son los que tienen que ver con la integridad de las personas: las detenciones arbitrarias, los interrogatorios con apremios, las muertes injustificadas. Pero son muchos los derechos humanos, fuera de aquellos, y nuestro celo no puede agotarse en los primeros, cuya actualidad, por lo demás, va perdiendo fuerza, gracias a Dios, de día en día.

La Vicaría de la Solidaridad deberá proyectar su esfuerzo en el año venidero sobre los problemas que viven la clase obrera y campesina, los cesantes, los que tienen salarios insuficientes, los que carecen de los servicios indispensables. Convendrá sin embargo no abocarse al alivio de estas situaciones dentro del mismo contexto y con el mismo estilo con que se trabajó en los derechos humanos relacionados con la integridad de las personas. Esta nueva forma de desconocimiento de los derechos humanos ha existido siempre y, por muy extensa y muy grave que sea, no presenta el carácter dramático que tiene el apremio físico. Habrá que encontrar un nuevo estilo para trabajar eficazmente por mejorar la situación de obreros y campesinos, en una forma que sea aceptable por todos, y que no implique necesariamente una crítica de la institucionalidad política, del modelo económico, o de la legislación laboral, ya que éstos no son necesariamente la causa, y menos la causa única, de todos nuestros males.

El Simposio sobre los Derechos Humanos, el premio concedido a la Vicaría de la Solidaridad por las Naciones Unidas, el sucederse de los acontecimientos nacionales e internacionales, y simplemente el fin del año, nos invitan a evaluar lo hecho y a mirar hacia el futuro.

En momentos difíciles de su historia, la Iglesia chilena ha defendido los derechos humanos. Ha hecho bien en hacerlo. Y por haberlo hecho, ha recogido el reconocimiento, no sólo de los afectados, sino, en general, de la opinión pública.

Pero, hay que mirar más allá.

Es natural que la violación de los derechos humanos que se realiza bajo nuestros ojos, y que afecta a personas conocidas, nos impresione más que la que ocurre en países lejanos.

Pero no hemos de caer en lo que alguien ha llamado la "indignación selectiva". Los atropellos a los derechos humanos que ocurren o hayan ocurrido en Argelia, en el Líbano o en Viet Nam, en Checoslovaquia, en Rusia, en Cuba o en Camboya, deben afectarnos en el mismo grado que los que hayan ocurrido en Chile, o, mejor dicho, de acuerdo con su gravedad y extensión.

La Vicaría no debe olvidar jamás su identidad cristiana, evangélica y eclesial. Mucho hemos aprendido en el contacto con hermanos que no comparten nuestra fe religiosa. Pero seguimos persuadidos que el servicio más grande que los cristianos podemos hacer a los hombres consiste en darles testimonio de nuestra fe y razón de nuestra esperanza.

Siempre hemos de recordar que el alma de la Vicaría y de su trabajo es el amor. Y el amor ha sido descrito por San Pablo en palabras definitivas: es magnánimo, es servicial, no tiene celos, no hace alarde, no se envanece, no es interesado, no se irrita, no tiene en cuenta el mal recibido, todo lo disculpa, nunca pierde la esperanza, todo lo soporta.

La preocupación por la promoción no le hará olvidar la urgencia de la asistencia. Sin duda más vale "saber pescar" que "recibir un pescado". Pero no siempre se puede "aprender a pescar" o "salir a pescar" y en cambio hoy que comer todos los días. No podrá la Vicaría resolver todos los problemas de la vida, pero podrá ayudar a sobrevivir hasta que los problemas se arreglen.

Por último, parece conveniente una mejor coordinación entre todos los organismos de inspiración cristiana que trabajan en el mismo campo, y canalizar la corriente de solidaridad desatada por la Vicaría, para que dure muchos años y se integre plenamente en el quehacer actual y total de nuestra Iglesia.

Estos son los deseos de un amigo de la Vicaría que no tiene sin embargo ninguna ingerencia en ella.

H. B. Pinera C

Obispo Secretario General de la Conferencia Episcopal de Chile.



EL MESIAS

un catecismo para toda la familia

"Dedicado con todo cariño a la familia campesina chilena", el Pbro. Miguel Jordá ha dado a la publicidad su nuevo libro "EL MESIAS", un valioso aporte "para conocer y profundizar la fe expresada en la espontánea y sencilla religiosidad de nuestro pueblo".

"EL MESIAS" se distribuye a través de parroquias, instituciones de iglesia o directamente en INPRU, Brasil 94, Santiago.

nueva institucionalidad:

AFIRMAR U OLVIDAR LA HISTORIA DE CHILE

El 15 de diciembre pasado terminó el plazo para hacer llegar críticas y proposiciones de enmienda al Proyecto de Constitución redactado por la Comisión Ortúzar. Se anunció —en fuentes oficiales— que algunas proposiciones habían llegado, pero no se dijo si serían dadas a conocer. El largo proceso de redacción del texto fue secreto, y no existieron mecanismos de participación en la elaboración de dicho proyecto.

Por su parte, la llamada "Comisión de los 24" había anunciado públicamente que no enviaría propuestas de enmienda para no avalar por ese medio un texto constitucional que consideran ilegítimo, tanto en el origen de la Comisión, como en sus procedimientos de trabajo. Sin embargo, el país enfrenta la eventualidad de que podría ser próximamente convocado a rechazar o ratificar aquel texto, aún cuando las formas de procedimiento para tal evento tampoco son conocidas.

En esta oportunidad, entregamos a nuestros lectores algunos elementos de reflexión en torno a esta controvertida materia.

"Al promover los derechos fundamentales del hombre, la Iglesia no entiende simplemente adherir —ni mucho menos servir— a la causa del viejo liberalismo individualista", dice el documento de trabajo del Episcopado Nacional acerca de la llamada "nueva institucionalidad". En otro párrafo aclara que "lo que la ética social cristiana quiere servir, pues, al promover los derechos humanos, es un tipo de sociedad basado en la fraternidad, la solidaridad y en los cuatro pilares de la paz; la verdad, la justicia, el amor y la libertad; es decir, animada con tales valores morales superiores que pueda reconocerse en ella una 'christianitas', una sociedad vitalmente fecundada por el Evangelio".

Una de las primeras medidas adoptadas por el Gobierno militar ya en octubre de 1973, fue la creación de la "Comisión Constituyente". El ex Ministro de Justicia de Jorge Alessandri, Enrique Ortúzar, fue designado presidente de esa Comisión. Un número importante de los integrantes originarios fueron renunciando sucesivamente en el transcurso de estos cinco años. Muchas críticas le fueron formuladas a la Comisión por el tiempo tan extenso que utilizaba para los debates, sin que se conociera fruto alguno de sus trabajos. Sin embargo, esas críticas se multiplicaron cuando éste fue, finalmente, conocido.



A todo esto, el 24 de julio de 1978 y presidida por el jurista Manuel Sanhueza, se constituyó la llamada "Comisión de los 24", integrada por un grupo de juristas y profesores de derecho. Con un carácter marcadamente pluralista, el grupo se autodesignó como de "estudios constitucionales". El general Pinochet, consultado acerca de su creación, respondió que "estudiar no le hace mal a nadie".

Los "24", que en estos meses han visto incrementar su número en forma considerable, extendiéndose también a las ciudades de Valparaíso y Concepción plantean que no son una alternativa frente al proyecto constitucional del gobierno, ya que no se consideran a sí mismos como representativos, condición que, también niegan a la Comisión gubernamental. Ello los llevó a insistir en la necesidad de convocar a una Asamblea Constituyente, para que la



El pueblo deberá ratificar o rechazar una Constitución en la que no ha tenido ninguna participación.

nueva Constitución que vaya a regir los destinos de Chile, resulte del trabajo de personas que representen efectivamente a todo el pueblo. Tal posibilidad, no se ha concretado. Aún más, por supuestas razones de seguridad les fue prohibido, por la autoridad militar de Santiago, un plenario, al que habían llamado para dar cuenta del estado de sus trabajos y estudios constitucionales.

UN APORTE A LA REFLEXION

Por su parte, en octubre de 1978, el Comité Permanente, por encargo de la Conferencia Episcopal de Chile, entregó a la opinión pública un documento de trabajo denominado "Humanismo Cristiano y Nueva Institucionalidad", como un aporte para la reflexión del pueblo cristiano —en primer lugar— y para todos los chilenos de recta conciencia. Señala el texto, a manera de advertencia, que "no se propone cerrar las cuestiones, sino más bien abrirlas y sugerir pistas de solución a problemas actuales que inquietan a la conciencia cristiana".

El documento se refiere a diversos asuntos, pero, el grueso del trabajo está relacionado con las bases morales que son aceptables para la Iglesia en la conformación de un modelo de sociedad.

Este documento concitó las críticas más ácidas por parte de la prensa oficialista. Estas iras no dañan, sin embargo, la validez moral que él mismo tiene para la gran mayoría de los cristianos respetuosos de sus obispos.

Recién después de cinco años es posible conocer algunos elementos de lo que ha venido llamándose la "nueva institucionalidad", múltiples veces citada en discursos oficiales, pero hasta hace

poco, totalmente desconocida para la masa de los chilenos.

LAS "NOVEDADES" DEL PROYECTO ORTUZAR

El anteproyecto de Constitución Política del Estado, elaborado por la Comisión Ortúzar, ya completamente articulado, tiene varias novedades en filosofía del derecho, por lo menos en lo que dice relación con la historia constitucional chilena.

Lo que primero llama la atención, es que toda la *Constitución Ortúzar* está en relación con la "*Seguridad Nacional*", concepto aludido como referente principal, repetidamente. Sin embargo, en ninguna de sus partes se explicita qué es exactamente dicho concepto. De esta manera, ningún ciudadano puede saber —a ciencia cierta— cuándo sus actuaciones están sirviendo a la mencionada *Seguridad Nacional* y cuándo están contraponiéndose a ella. Este dato es necesario, especialmente porque estar en contra de esta "*Seguridad*" significa hacerse acreedor a una serie de situaciones punitivas. Al carecer de adecuada descripción, el concepto se hace sumamente flexible, y su comprensión y aplicación dependerán siempre de quien detente el poder.

El segundo aspecto que se hace notar es la identificación que el anteproyecto hace entre *Estado* y *Nación*. La Constitución concibe la integración total de los individuos al Estado, identificando así al Estado con la Nación. De ello resultará que el bien común del Estado será el bien común de los individuos. Entonces, si un individuo se opusiera a los intereses del Estado, estaría oponiéndose a los intereses de todos los demás individuos, transformándose en un "enemigo" de los componentes de la sociedad, que el Estado debe proteger.

Dice el documento del Comité Permanente: "cuando en concreto se confunden el Estado y la Nación, sobre todo cuando el Gobierno tiende a establecer un orden sin contrapeso no pueden darse diversas opiniones en cuanto a la gestión del bien común, pues toda discrepancia pasa a ser considerada no sólo como indisciplina, sino lo que es más grave, como sospechosa de subversión y a veces de antipatriotismo".

Refiriéndose a la filosofía de la Seguridad Nacional, advierte el documento: "una tal forma de utilización de la seguridad nacional como filosofía política corre el riesgo de aplazar inde-

finalmente el pleno ejercicio de los derechos humanos, especialmente los derechos cívicos, y además, de desnaturalizarlos vaciándolos de contenido real, aunque los conserve en los textos legislativos".

El proyecto de Constitución Ortúzar contempla el delito de opinión, otra novedad para los chilenos, el que está incluido en los artículos 8º y 9º, que sancionan todo aquello que se oponga a la "seguridad nacional".

F.F.A.A. DELIBERANTES

Los artículos 99 y 100 crean el "Consejo Nacional de Seguridad", integrado por el Presidente de la República, los Comandantes en Jefe de las tres ramas de las Fuerzas Armadas y el Director General de Carabineros, el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional y los Presidentes de la Corte Suprema, del Senado y del Banco Central. También participan —pero sólo con derecho a voz— los Ministros de Interior, Relaciones Exteriores, Defensa y Economía.

Este Consejo debe fijar los *Objetivos Nacionales*, que tendrán una vigencia de diez años. Estos corresponderían al proyecto político del gobierno. Los Comandantes en Jefe de las FFAA durarán cuatro años en sus cargos y serán inamovibles. El artículo 95 señala que las FFAA son las garantes del "sistema institucional", son disciplinadas y obedientes a sus mandos, pero son deliberantes en sus funciones específicas. Es decir, fijan los objetivos nacionales y garantizan el sistema institucional.

Son las FFAA las que determinarán quien y cuándo se atenta contra el sistema institucional. Si éste fuera el Presidente de la República, sería después de acuerdo a las "funciones específicas" que les conferiría la nueva constitución.

Por otra parte, se señala que las leyes de política económica sólo pueden tener origen en el Presidente de la República. La modificación de las mismas requeriría un quórum equivalente a los dos tercios del Congreso.

Sin embargo, la política monetaria y cambiaria no le corresponde al Presidente, ni al Congreso, sino al Consejo del Banco Central, que adquiere así el rango de constitucional. Los integrantes de este Consejo durarán en sus cargos catorce (14) años, de acuerdo al artículo 101, y no rinden cuenta a nadie de su gestión. Sólo responden ante un eventual juicio político.

En cuanto a los partidos políticos, son despojados de la calidad de instituciones de derecho público, y las organizaciones intermedias sólo tienen carácter asesor, nunca resolutivo. Así, la participación se transforma en el citado proyecto en un mero verbalismo.

EL LEGADO HISTORICO CHILENO

La democracia es un proceso histórico largo, que en Chile llevaba casi tres siglos. Un pasado de luchas, muchas veces dolorosas, forma parte de ese proceso. La Constitución Política de 1925 y sus posteriores reformas fueron su expresión. Las fallas que el aparato jurídico pudiera tener para asimilar

efectivamente los cambios sociales no justifica que sea eliminado. Así parece haberlo comprendido la Comisión de los 24, como también el documento del Comité Permanente al proponer reformas a la Constitución del 25, en lugar de su total supresión y reemplazo por otra absolutamente ajena al proceso vivido por Chile en esta larga lucha por la democracia.

En una democracia, la voluntad política y el bien común, son el fruto de la elaboración de una voluntad colectiva. Participan en esa elaboración los distintos grupos sociales que representan sus intereses a través de la libre competencia interna. La democracia funciona sólo en un régimen de participación amplia, pluralista y abierta. El Estado es entendido como el motor del cambio social, y el poder es ejercido de abajo hacia arriba, y no al revés.

Tampoco existe una identificación entre Estado y Nación. Más bien el Estado es entendido como un instrumento de la Nación, que lo adecuará según las necesidades históricas. La experiencia chilena —como la de tantos países— muestra un Estado que iba transformándose a medida que la Nación —el cuerpo colectivo— exigía la satisfacción de nuevas necesidades, que surgían por el ejercicio de la participación creciente de los chilenos en todas las estructuras nacionales. Chile venía experimentando el desarrollo de la democracia en todos los niveles, no sólo políticos —que solos, son insuficientes— sino también sociales y económicos. En este contexto, los partidos políticos eran entendidos —como en todas las democracias— como instituciones de mediación política frente al Estado.

El proyecto Ortúzar inhibe e impide demasiados factores de los citados. De esta manera, se aparta claramente del proceso democrático que conocía Chile. Es por ello, quizás, que se insiste reiteradamente en denominarlo como proyecto de una "nueva" institucionalidad. Al reforzar el concepto de propiedad privada y fijar constitucionalmente cómo y quién maneja la política cambiaria y monetaria, al eliminar a los partidos políticos y reducir la influencia de las organizaciones intermedias, y al transformar a las FFAA en tutelares de una inexplicada *seguridad nacional* y determinadoras de los *objetivos nacionales* se está creando una Constitución ideal para un modelo económico de libre mercado, que otorgue total garantía al inversionista y al capital. El proyecto Ortúzar es funcional en relación al modelo económico y política-mente excluyente. Traslada la soberanía, en la práctica, a las Fuerzas Armadas a las que concibe y usa como la fuerza protectora del sistema.

El documento del Comité Permanente señala que "la nueva institucionalidad debe sustentarse en tres condiciones básicas: su legitimidad, su estabilidad y su eficacia. Estas bases se pueden asegurar estableciendo en Chile un sistema democrático, racionalmente pluralista, tributario de las aspiraciones de justicia social, congruente con la tradición republicana, y consciente de las consecuencias que, en el advenimiento de la crisis de 1973, provino tanto del defectuoso trazado de la normativa fundamental, como del criterio con que las autoridades la aplicaron y de las fuerzas político-sociales que actuaron con referencia a ella".

EL MAGISTERIO POLITICO AGOTADO



Monseñor Jorge Hourton P.

En diferentes órganos de comunicación, desde hace unos cinco años, se ha estado expresando con carácter oficial una especie de magisterio político. Llamamos "magisterio político" a la función social que cumple el objetivo de proponer a la ciudadanía las ideas—fuerzas, los valores, los principios, los programas, en una palabra, la doctrina que tiende a hacer comprensibles, tanto el camino que se quiere recorrer como el sentido de los hechos que acontecen.

En las sociedades donde cabe el pluralismo, el magisterio político es compartido por las distintas corrientes de opinión que ofrecen sus enfoques en una especie de mercado de competencia. Cada hombre libre se siente interpretado por alguna de las opciones y el debate entre las tendencias contribuye normalmente a que se discierna lo más atinado y lo que mejor respeta los intereses contrastantes y los ideales encontrados.

Cuando el pluralismo se ha extraviado o hecho imposible, el magisterio político resulta monocorde, reiterativo, publicitario e impositivo. No es raro entonces, que comience a dar señales de agotamiento. Repite pero no convence. Se impacienta con los brotes de opiniones discrepantes. Rehúya el diálogo y la autocrítica. Se encierra en su torre de marfil y tiende a interpretar como apoyo en su favor el silencio del ambiente. Su capacidad de argumentar se debilita en un contexto conformista y obsecuente. Se nubla la línea del programa, se proclama éxitos que no lo son y se irrita con los obstáculos que se insolentan.

Se produce un desconcierto en las motivaciones profundas, se esfuerza por reaccionar día a día ante el episodio de turno: tal vez por eso se ha motejado desde hace tiempo de *reaccionarias* las posiciones ideológicas que viven al día.

¿Es esto lo que sucede hoy en Chile?

Ciertos indicios consecuentes a la celebración del Simposio sobre los derechos humanos, a ciertas declaraciones episcopales y en particular al documento de trabajo "Humanismo Cristiano y Nueva Institucionalidad" del Comité Permanente del Episcopado chileno, parecen sugerirlo.

El Simposio sobre derechos humanos fue un acto de la Iglesia de Santiago, consecuente a un "Año de los Derechos Humanos", cuya coherencia y legitimidad —dentro del espíritu y la misión de la doctrina social de la Iglesia, sólo puede ser cuestionada por quien ignora esta doctrina. Si bien el marco ocasional era la celebración del 30 aniversario de la Declaración de los

Derechos Humanos por las Naciones Unidas, la Iglesia no estaba simplemente celebrando una efeméride internacional sino destacando el lugar que en su propia historia tiene la toma de conciencia de la importancia que tiene el respeto y promoción de los derechos humanos para una sociedad justa y pacífica.

Fue Pío XII, durante y después de la inmensa tragedia que significó la segunda guerra mundial, pocos años después de la terrible primera, quien captó muy lúcida-mente cuál era la base sobre la cual debía buscarse asegurar la convivencia interna de las naciones y la paz entre los pueblos. Desde entonces ha entrado en forma tan creciente la doctrina, la conciencia y la acción pastoral de la Iglesia de tal modo que unánimemente los Papas y los Episcopados de todo el orbe la han hecho suya y destacado con singular fuerza.

Pues bien ¿cuál ha sido la reacción del "magisterio político" ante el Simposio? Ante todo la denuncia de que se trataba de un "fora político", de oposición al Gobierno, que "debió hacerse en 1972" y que resulta "desafortunado" por coincidir con el interés que tiene la ONU en la vigencia de los derechos humanos en Chile.

Enseguida, se sustituye la cuestión de fondo por la de si la Catedral es o no un lugar apto y se distorsiona las palabras del delegado noruego, con un clamor por la dignidad nacional ofendida (el Sr. Astrom no comparó el régimen chileno al nazi sino que la interrupción de la democracia en uno y otro país). La salva de aplausos de chilenos demostró que en la sala sólo lo entendió mal el reportero que desinformó.

El balance del Simposio demostró cuán altas y serenas fueron sus miras, al proporcionar en sintonía internacional, los puntos de referencia en función de los cuales se puede reconstruir una convivencia social basada en la doctrina de los derechos humanos. En su conclusión, dos hechos paradójales muestran su oportunidad: por una parte un lamentabilísimo boicot contra el comercio chileno, decretado por una confederación sindical norteamericana y su asociada latinoamericana, invocando el atropello de los derechos laborales (¿Por qué fueron desestimadas las fuerzas de la solidaridad obrera en los cálculos geopolíticos?).

Por otra parte, Naciones Unidas informa que otorga un premio Mundial por su labor en pro de los derechos humanos, justamente a la Vicaría de la Solidaridad de la Iglesia de Santiago. Si el primer hecho es efectivamente una agresión a Chile, el segundo muestra cómo el mundo aprecia y reconoce el esfuerzo de Chile.

¿Por qué el magisterio político no sacaría sus consecuencias de estos dos hechos?

El magisterio político ha reaccionado todavía en forma más airada e intolerante en presencia de las Declaraciones episcopales sobre la nueva legislación sindical y acerca del Documento de trabajo "Humanismo Cristiano y Nueva Institucionalidad". Se denunció "la tentación del clericalismo" (la "sabrosa tentación") y se concluyó incluso con apresurada lógica que, ya que así se comportaba la Iglesia, lo justo era que... pagara impuestos! (sic!).

Otra vez, el magisterio político muestra su incapacidad de ir al grano, se pierde en las ramas y se goza en la distorsión. Se está agotando.

Humanismo Cristiano y Nueva Institucionalidad" es un esfuerzo serio, realista, inspirado en la doctrina social de la Iglesia, para buscar las líneas gruesas de un marco de convivencia democrática y pluralista. Se propone a la reflexión de los católicos, al menos para relativizar los fanatismos y los prejuicios. Pero también para proponer pistas de solución a los problemas, tensiones y animosidades. Sí, es político, en el noble sentido en que es propio de todos los miembros de un pueblo participar en el esfuerzo de reconstrucción nacional para lograr la reconciliación y la Paz.

El único modo de hacerlo inútil y aún dañino es achicarlo como si se tratara de una diatriba politiquera. Es justamente lo que ha hecho el magisterio político, incapaz de diálogo y de ponderación. Con ello, sin embargo, contribuye a mostrar que la famosa despolitización, invocada como terapia bienhechora, en realidad no es más que la cara empalmeada y anémica de un magisterio político agotado.

DETENIENDO EL BOICOT

El mismo día 11 de septiembre de 1973, la Junta Militar de gobierno declaró solemnemente que serían respetadas todas las conquistas de los trabajadores. Sin embargo, a poco andar —1974— el Gobierno dicta el D.L. 198, que permite la remoción de los dirigentes sindicales sin consultar a los trabajadores; se suspenden las Asambleas y los trabajadores deben solicitar autorización para reunirse; se suspenden las elecciones de dirigentes y se suprime el derecho a huelga.

Al mismo tiempo, muchos dirigentes son obligados a abandonar el país. Otros son encarcelados o relegados a Zonas inhóspitas del norte y sur del país. Algunos mueren en operativos militares, mientras otros desaparecen después de ser detenidos, sin que hasta el día de hoy se haya dado una respuesta acerca de sus paraderos.

Por otro lado, el efecto de la política económica impuesta por el Gobierno recae principalmente sobre los trabajadores, los que deben soportar la pérdida paulatina de muchos de sus derechos conquistados en largos años de lucha; los efectos de una cesantía que alcanza niveles nunca antes conocidos y una caída cercana al 50% en su poder adquisitivo.

Los dirigentes sindicales que aún permanecen en sus puestos comienzan a reagruparse y a hacer declaraciones en las que denuncian los atropellos a los trabajadores, y piden al Gobierno, reiteradamente, que se restituyan las libertades sindicales.

Toda la situación por la que atraviesan los trabajadores chilenos es conocida en el extranjero y desata la solidaridad de los trabajadores de otros países. En muchos países se realizan manifestaciones de apoyo a los trabajadores chilenos, sobre todo de trabajadores portuarios europeos y norteamericanos, los que se niegan a cargar o descargar barcos con bandera chilena. Finalmente el 26 de noviembre, la ORIT decide iniciar un boicot en contra de Chile, Cuba y Nicaragua.

GESTIONES ANTES DEL BOICOT

Numerosos dirigentes extranjeros visitan Chile para conocer la realidad sindical. Al regresar a sus países los dirigentes proponen medidas que sirvan para presionar al Gobierno Militar chileno para que restituya las libertades sindicales.

En junio de 1977, los Sindicatos de Transporte de la Comunidad Económica Europea, reunidos en Bruselas, dispusieron un bloqueo para seis camiones cargados con cobre chileno en la ciudad de Milán, Italia. En mayo de 1978, la AFL-CIO, la principal organización sindical norteamericana, acordó un boicot en contra de los barcos mercantes chilenos.

Ese mismo mes, un grupo de dirigentes de la AFL-CIO visita nuestro país. La delegación, encabezada por Thomas Gleason y Sol Chaiken, se entrevistó con el general Pinochet. Al regresar a su país, los dirigentes norteamericanos dirigieron una carta al Presidente Carter en la que le señalaban que, si el gobierno de Chile no restituía las libertades sindicales antes del 26 de noviembre, la AFL-CIO estaría dispuesta a desarrollar "una acción inter-

• MEDIDA DE BOICOT ACORDADA POR LA ORIT SE ORIGINA EN LA SITUACION SINDICAL QUE VIVEN LOS TRABAJADORES CHILENOS.

• LOS EFECTOS DEL BOICOT EN EL MODELO ECONOMICO.

• CAMBIO DE MINISTRO DEL TRABAJO SE TRADUJO EN UN PAQUETE DE MEDIDAS A IMPLEMENTAR EN EL CAMPO SINDICAL QUE PODRIA TRADUCIRSE EN LA ANULACION DEL BOICOT.



Costa y Piñera: diversos matices para una misma política.

nacional efectiva" contra el gobierno de Chile.

A fines de octubre del año 78, los trabajadores chilenos son sorprendidos con la dictación de dos Decretos-leyes. Uno disuelve siete organizaciones de trabajadores y a más de 500 sindicatos de base. El otro dispone elecciones sindicales, mediando sólo 24 horas hábiles entre el llamado y la realización de la elección. Los dirigentes que resultaran elegidos no podían tener un pasado de participación política, ni ser dirigentes al momento de la elección. Los locales y bienes de las organizaciones disueltas son incautados por las autoridades.

Así llega el 26 de noviembre, plazo

máximo para que el gobierno chileno restituyera las libertades sindicales en el país. Ese día se reunió en Lima la ORIT (Organización Interamericana de Trabajadores) y acordó iniciar un boicot en contra del gobierno chileno.

La ORIT pertenece a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), una de las tres grandes organizaciones que existen a nivel mundial y que sustentan una línea socialdemócrata. Pertenecen a la ORIT, más de 50 organizaciones sindicales afiliadas, en 29 países, que agrupan a cerca de 30 millones de trabajadores.

La más importante de las organizaciones que pertenecen a la ORIT es la

AFL-CIO que agrupa a unos 17 millones de afiliados y que sostiene una línea marcadamente anticomunista.

Los sindicalistas de la AFL-CIO señalaron al gobierno de Chile que la única manera de evitar un boicot era cumpliendo con las siguientes exigencias:

- Libre elección de los dirigentes de todos los sindicatos chilenos.
- Libertad de Asambleas sin la presencia de policías y, mucho menos, la detención posterior de los oradores.
- Retorno del sistema de retiro automático de los pagos sindicales de las planillas de trabajo.
- Retorno al sistema de negociación colectiva de los contratos de trabajo.

¿UNA ACCION DE TRAIADORES?

Las primeras reacciones del gobierno chileno fueron violentas. Se dijo que el boicot formaba parte de la estrategia del marxismo internacional para derrocar el régimen. Se acusó a dirigentes chilenos, incluso a muchos que en un principio defendieron los postulados de la Junta, de "traidores a la patria". Dos semanas después de conocido el acuerdo, el gobierno realizó una concentración para rechazar el boicot. Según el semanario "Qué Pasa" ésta concentración debía ser "motivo de preocupación", pues ella, aun contando con todos los medios propagandísticos, no movilizó ni remotamente lo calculado por el gobierno. La prensa oficialista desató una violenta campaña en contra de los dirigentes que se reunieron con los sindicalistas norteamericanos, cuando éstos viajaron a Chile para realizar gestiones frente al gobierno.

Los trabajadores acusados de traidores y vendepatrias fijaron su posición. Ellos señalaron que el único que podía evitar el boicot era el gobierno, y que la única manera de hacerlo era restituyendo todas las libertades sindicales. A esta posición se sumó el Vicepresidente de la UNTRACH, Hernol Flores, quien ofreció una conferencia de prensa junto al "Grupo de los Diez".

Poco después, Guillermo Medina, Bernardino Castillo y Carlos Ortega señalaron en Conferencia de Prensa la necesidad de que el gobierno rectificara su política laboral, debido a que los últimos decretos leyes (2.345, 2.346 y 2.347) afectan gravemente al movi-



Los Diez: reuniones con el ministro después de mucho tiempo.

miento sindical. Según ellos, esta rectificación debe hacerse con la participación de todos los dirigentes sindicales representativos, incluyendo a los de la Coordinadora Nacional Sindical, FUT y Grupo de los Diez.

NEGOCIACION

El cambio de Ministro del Trabajo, y las recientes gestiones realizadas en Chile y en los Estados Unidos por el dirigente empresarial norteamericano, Peter Grace, parecen ser el inicio de negociaciones tendientes a evitar que se materialice la medida de boicot.

Hay que recordar que el ex Ministro Vasco Costa (titular de esa cartera cuando se tomaron las medidas de

octubre en contra del movimiento sindical), mantuvo hasta último momento una línea dura, negándose a dialogar "bajo presiones".

El nuevo Ministro del Trabajo, José Piñera, ya ha sostenido dos reuniones junto al Ministro de Hacienda, Sergio de Castro, con Peter Grace, Director del Instituto Americano para el Sindicalismo Libre.

El mismo Grace habló con el general Pinochet algunas semanas antes, en La Serena. También posibilitó a Sergio de Castro la conversación con dirigentes de la AFL-CIO en Estados Unidos.

De esta manera, Grace se ha transformado en un mediador entre el Gobierno de Chile y los sindicalistas norteamericanos en la búsqueda de una

solución que evite la materialización del boicot.

LOS EFECTOS EN EL MODELO

El modelo económico sustentado por el gobierno militar se ha caracterizado por un incremento de las exportaciones e importaciones no tradicionales. La invasión de productos extranjeros en el mercado chileno, elaborados a costos notablemente inferiores, debido al desarrollo industrial de otros países, ha desatado un ininterrumpido proceso de quiebre y cierre de industrias que provoca una dependencia casi absoluta del comercio exterior. Parece ser, entonces, que el boicot podría producir realmente una desestabilización del

modelo económico. Los más perjudicados serían los exportadores que no encontrarían mercados para poner sus productos.

Un informe, preparado por la Agencia Noticiosa AP, señala que en 1977 las exportaciones de Chile a los Estados Unidos subieron en un 17% sobre el total de sus actividades mercantiles.

Ello se debió a un aumento del 49% en las ventas de cobre; 51% en las de pescados, productos agrícolas y otros no mineros. Asimismo, las importaciones chilenas desde los Estados Unidos representaron el 13,3% de sus compras en el exterior. Estados Unidos es el mayor importador de frutas chilenas, uvas, peras, manzanas, duraznos y otras.

El año 1977 Estados Unidos le compró a Chile estos productos por el valor de 23,2 millones de dólares, lo cual representa el 40,9% de todos los embarques chilenos de frutas.

También es motivo de preocupación el hecho de que algunos países europeos se sumen al boicot. En este caso, cabe considerar que Gran Bretaña recibe el 5% de las exportaciones chilenas; Alemania Occidental, el 14,1% y los países de la comunidad Europea, el 18,5%. Japón, por su parte, absorbe el 12,3% de las exportaciones chilenas.

El boicot, indudablemente, no es deseado por nadie, ya que provocaría algunas dificultades serias al país. La posibilidad de evitarlo parece estar, ahora, en manos del gobierno. Los trabajadores esperan. El país espera.

Al parecer, más que declaraciones, se requieren hechos concretos para detener el boicot. (Ver recuadro).

Al cierre de esta edición, el nuevo Ministro del Trabajo y Previsión Social, José Piñera Echegúique, anunció un Plan Laboral que deberá quedar legalizado antes del 30 de junio del presente año.

El anuncio del Ministro fue hecho ante 63 dirigentes de trabajadores y empresarios, entre los que se hallaban también representantes del Grupo de los Diez y de la UNTRACH. También estuvieron presentes nueve dirigentes de organizaciones empresariales, representantes laborales de Embajadas extranjeras acreditadas en Santiago y de organismos internacionales.

Los anuncios del Ministro mantienen la misma inspiración filosófica que ha orientado todas las medidas anteriores del gobierno.

Según éste, los sindicatos deben ser autónomos y despolitizados. Es imperativo —dijo el Ministro— "no permitir la politización de los sindicatos, impidiendo que éstos sean dirigidos por personas que ejerzan actividades político partidistas... sin perjuicio de las demás inhabilidades que la nueva constitución contemple, en relación con las personas que sean declaradas responsables de propagar doctrinas contrarias a las bases esenciales de la institucionalidad".

Respecto a la elección de dirigentes sindicales, el Ministro dijo que las nuevas disposiciones contemplarán la "facultad de que un quórum calificado de los integrantes de cualquier sindicato que haya renovado su directiva conforme a los recientes Decretos Ley 2376 y Decreto Supremo 159, pueda solicitar la remoción de ésta, por una sola vez durante el período legal de su vigencia, procediéndose en tal caso a una nueva elección, la que se realizará de acuerdo a la legislación definitiva que ya registró a este respecto".

En cuanto a la negociación colectiva, el Ministro Piñera dijo que todo aconseja "radicarla en la unidad de cada empresa". También se requiere —dijo— "que ambas partes negocien no sólo con un completo y cabal dominio de los antecedentes, sino con la eventual asesoría técnica que sea necesaria para el adecuado manejo de éstos".

gobierno anunció «PLAN LABORAL»

● NUEVO MINISTRO DEL TRABAJO, JOSE PIÑERA, DIO A CONOCER UNA SERIE DE MEDIDAS EN EL CAMPO SINDICAL.



Piñera: trabajadores esperan su recuperación.

HUELGA Y SEGURIDAD NACIONAL

También se refirió a la huelga, señalando que la nueva institucionalidad es clara para señalar que "la huelga no puede ser legalmente aceptada como válida, cuando

afecte a servicios de utilidad pública, o cuando la paralización cause grave daño a la salud, el abastecimiento de la población, a la economía del país o a la seguridad nacional".

Más adelante, agregó que "no exista inconveniente económico ni social alguno en admitir, la posibilidad de la huelga laboral, con el correlativo lock-out patronal, y ya que los perjuicios de la paralización son suplidos por el funcionamiento mismo del sistema económico competitivo, y el riesgo de perder, ya sea el trabajo o el capital, opera como factor disuasivo de conductas irracionales o caprichosas".

Por otra parte, el Ministro del Interior dio instrucciones a Intendentes y Gobernadores señalándoles que "quedan facultados todos los directorios de las organizaciones sindicales, sean estas sindicatos, federaciones o confederaciones, para realizar reuniones ordinarias o extraordinarias en las cuales se traten materias propias de la entidad con sus asociados, sin que sea necesario requerir previamente permiso alguno de las autoridades competentes". Estas reuniones deberán realizarse en las sedes sindicales y fuera de las horas de trabajo.

Al cierre de esta edición, aún no se conocían acciones definidas ante los anuncios del ministro. Diversos sectores señalaron que ellos debían ser analizados antes de cualquier pronunciamiento.

IGLESIA Y EL BOICOT

El Arzobispado de Santiago, tal como lo ha hecho en otras ocasiones cree su deber pronunciarse sobre hechos contingentes que atañen al bien común.

Ante las medidas anunciadas por representantes de organizaciones laborales interamericanas, este Arzobispado manifiesta su reprobación; ya que, de llevarse a efecto, podrían dañar seriamente al mismo pueblo al que se pretende ayudar.

Considera también su obligación recordar lo que la Iglesia ha dicho en reiteradas ocasiones —desgraciadamente sin haber sido oída: que el camino hacia una sólida institucionalidad pasa necesariamente por el respeto a los derechos fundamentales de las personas y de sus agrupaciones naturales. Tal es también —como lo acaba de señalar Su Eminencia el Cardenal Silva Henríquez en la Catedral de Santiago— el fundamento insustituible de la seguridad nacional.

La insuficiente atención a estos postulados precipita medidas como las actuales, que todos lamentamos y que es nuestro deber afrontar unidos.

Hace presente además la Iglesia que su poder es sólo el de su palabra, que exhorta y quiere convencer. Ni en este momento; ni antes; ni respecto de autoridades chilenas ni extranjeras tiene Ella otra fuerza que la persuasión: el llamado a la conciencia, la súplica de que se restablezcan los caminos de justicia, de libertad y de amor que conducen a la paz y hacen posible la verdadera unidad de un pueblo.

La Iglesia de Santiago invoca esta unidad nacional, basada en el reconocimiento del derecho de todos los sectores de nuestro pueblo a participar responsablemente en la gestión de su destino. Una nación sólo puede construir su unidad sobre tales bases. Así estará en las mejores condiciones de exigir al respeto a su propia y soberana decisión.

Al manifestar su voluntad de compartir las vicisitudes de su pueblo, la Iglesia de Santiago pide ser reconsideren y dejen sin efecto todas las medidas que van en perjuicio del mismo pueblo chileno y del proceso de normalización que a él le corresponde conducir.

Brasil

DEMOCRACIA CONTROLADA

- A PESAR DEL ABRUMADOR TRIUNFO ELECTORAL DE LA OPOSICION, EL OFICIALISMO, APOYADO EN "ADECUADAS SALVAGUARDIAS CONSTITUCIONALES", MANTIENE MAYORIA PARLAMENTARIA.
- TRIUNFO OPOSITOR PROVOCA ANUNCIOS DE NUEVAS "REFORMAS ELECTORALES".

CADA ELECCION, UN PLEBISCITO

Las maniobras utilizadas por el Gobierno para impedir el acceso al poder de la oposición fue siendo comprendido por el pueblo brasileño, principalmente de las ciudades más pobladas y más

importantes económicamente como Río de Janeiro, Sao Paulo y Minas Gerais. De esta manera, y aun comprendiendo que era prácticamente imposible llegar a obtener una mayoría parlamentaria, cada acto electoral se transformó en un plebiscito en el que la oposición pedía rechazar el régimen. Votar por la oposición era votar contra el Gobierno.



Joao Batista Figueiredo:

A las disidencias en las FF.AA. se suman huelgas en los más importantes centros económicos.

En 1974 la oposición obtiene una importante victoria en los comicios legislativos. La derrota del oficialismo preocupa al Presidente Geisel y en 1977, después de clausurar el Congreso haciendo uso de sus facultades extraordinarias derivadas del A.1-5, altera las reglas del juego político dictando las normas conocidas como "el paquete de abril". Con estas reformas, Geisel bloquea las posibilidades de la oposición para continuar avanzando por los mecanismos establecidos por el mismo Gobierno.

De estas reformas surge lo que la oposición ha llamado "senador biónico" y "gobernador de probeta". Son aquellos designados por el régimen y no surgidos de una elección popular.

El "paquete de abril" autoriza la promulgación de cualquier ley por simple mayoría en el Parlamento y permite al Presidente designar 22 de los 66 senadores, asegurándose así de que la oposición nunca tendrá la mayoría parlamentaria. Estas reformas también establecen fórmulas que garantizan al Gobierno tener mayoría en ambas cámaras (aunque la más importante es la de senadores porque es la que dice la última palabra) a pesar de perder en las urnas, como sucedió en las recientes elecciones del 15 de noviembre.

Esto es posible, porque las pequeñas zonas rurales, donde el Gobierno ejerce mucho mayor control y presión debido a la subsistencia de sistemas feudales de explotación, elige más parlamentarios que las grandes zonas urbanas donde la oposición es fuerte. Esto es lo que se conoce como el "número de representación por Estado". Las otras disposiciones se refieren a la forma en que es "elegido" el Presidente de la República. Esto es, por el Colegio Electoral, donde tiene una amplia mayoría el partido gobernante.

Se suma al "paquete de abril", la "Ley Falcao" que lleva el nombre del actual Ministro de Justicia, Armando Falcao. Esta ley prohíbe a los candidatos el uso de los canales de televisión y estaciones de radio durante la campaña.

ASI Y TODO...

A pesar de estos mecanismos, la oposición volvió a avanzar en la última elección. Esta victoria de la oposición ha causado un profundo malestar en el Gobierno y Fuerzas Armadas donde, desde hace un tiempo, se evidencian profundas grietas que han derivado en llamados a retiro, arrestos y alejamientos voluntarios de militares divididos y la conformación de grupos internos. Por todo esto, el propio Geisel dio a entender su intención de reformar nuevamente la legislación electoral creando un voto distrital. Este nuevo resorte gubernamental impide que sean elegidos los candidatos que hayan obtenido más votos; también impide que los Estados más populosos y más importantes política y económicamente, donde la oposición venció por una diferencia de tres a uno, tengan más representantes.

La aplicación de nuevas normas electorales no sorprende a nadie en el Brasil, pues la búsqueda por parte del Gobierno de fórmulas para preservar su dominio parlamentario sin destruir su rostro "democrático", es una constante de estos últimos 14 años.

Brasil, 18 (Latin).— La oficialista Alianza Renovadora Nacional (ARENA) se encaminaba hoy hacia la obtención de la mayoría en el Congreso Nacional, pese a que el opositor Movimiento Democrático Brasileño (MDB) mantenía una amplia ventaja en el cómputo general de votos en todo el país...

A través de los 14 años de régimen militar, los gobernantes de Brasil han ido adoptando diversas medidas que les permiten mantenerse en el poder, conservando, al mismo tiempo, un cierto cariz democrático. Por esta razón, no parece tan incomprensible el párrafo que encabeza este artículo.

La oposición brasileña, tolerada por el régimen y representada por el MDB, obtuvo en las elecciones parlamentarias del mes pasado, 16 millones de votos contra 10 millones del partido de gobierno, ARENA. Sin embargo, y a pesar de esta aplastante derrota del oficialismo, que cuenta con la ventaja de poseer casi todos los medios de propaganda, la composición definitiva del Congreso Nacional se inclinó a favor de ARENA: 225 diputados para el Gobierno y 196 para la oposición.

"VOTO DE PAPELETA"

En 1968 los militares se dan cuenta de que carecen de apoyo popular y deciden anular los partidos políticos y crean el bipartidismo al estilo norteamericano. Surge entonces la Alianza Renovadora Nacional (ARENA), y el Movimiento Democrático Brasileño (MDB).

El poder del Gobierno brasileño proviene directamente de la promulgación del Acta Institucional N° 5 (A.1-5) que faculta al Presidente para decretar el receso del Congreso Federal, las Asambleas Legislativas de los Estados y los Consejos Municipales; decretar intervenciones en el Gobierno de los Estados y de los municipios sin las limitaciones constitucionales; suspender los derechos políticos por diez años y anular los mandatos de senadores, diputados y consejales; suspender al derecho de los ciudadanos al Habeas Corpus, y remover a los magistrados.

En un principio, la oposición del MDB, débil y sin ninguna infraestructura, sólo existía para legitimar a ARENA, anulando las insinuaciones, incómodas para el Gobierno, de que el Brasil estaba siendo gobernado por "un régimen totalitario".

En 1970 el MDB comienza a definir más claramente su carácter opositor y empieza a aunar en su seno a muchos sectores que se oponen a las gestiones del régimen, observándose un notorio crecimiento de sus fuerzas. La respuesta del Gobierno no se hizo esperar: el "voto de papeleta", mecanismo que permitía que el vencedor fuera siempre un candidato de ARENA y no el que había obtenido más votos. De ese modo ARENA consiguió mantener la mayoría absoluta en todas las cámaras legislativas del país, pues a la hora del recuento las papeletas de diversos partidos se contabilizaban como un solo partido oficialista. Este mecanismo tenía, además, el mérito de resolver el problema interno de ARENA que no lograba unificar en torno a su nombre a las más variadas corrientes políticas existentes en el país.

Bolivia

¿UN PASO A LA DEMOCRACIA?

● GOLPE MILITAR PARA "DEVOLVER A LAS FUERZAS ARMADAS A SUS FUNCIONES ESPECÍFICAS Y AL PUEBLO EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA".



General Pereda: Era necesaria su remoción para abrir la posibilidad de restitución de la democracia en Bolivia.

La nueva situación política en Bolivia es un signo de esperanza para Latinoamérica.



Como una amenaza para algunos y como una esperanza para otros fue acogido el nuevo Gobierno militar que surgió del derrocamiento, el 24 de noviembre, del que lideraba el general Pereda. A su vez, éste había derrocado al general Banzer en junio de este año.

El régimen militar de Banzer se mantuvo, como gobierno "de facto", durante siete años en el poder, apoyado por los sectores empresariales, la derecha boliviana y Estados Unidos. Convocó a elecciones a mediados de año con el fin —no explicitado— de instaurar una "democracia tutelada", que consideraba a las FFAA como garantes de un sistema con participación restringida.

Los dirigentes del conjunto de la oposición política y los observadores de organismos internacionales que presenciaron el acto electoral, denunciaron el fraude electoral en favor del candidato oficial del gobierno, el general de Aviación, Juan Pereda.

Antes de finalizar el recuento de los cómputos oficiales que marcaban una estrecha diferencia entre el general Pereda y Hernán Siles Zuazo —de la Unión Popular Democrática (UPD) de izquierda— el general Pereda, mediante un golpe de Estado incurso, instauró un gobierno de "transición", fijando nuevas elecciones presidenciales para mayo de 1980.

La oposición intentó, a través del diálogo con Pereda, adelantar significativamente el plazo para realizar nuevas elecciones, fracasando finalmente.

Pereda manifestó, un día antes de su derrocamiento, que había decidido postergar los comicios para 1980, con el fin de dar oportunidad a que se organizara una fuerza política capaz de evitar el triunfo electoral de la UPD, principal fuerza de oposición, integrada por una amplia coalición de partidos y organizaciones populares. Afirmó que las Fuerzas Armadas no entregarían el poder a esta alianza, porque ello sería "encumbrar en el poder al extremismo de izquierda".

MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO EN FFAA

Mientras tanto, se hacía más evidente el desacuerdo de la gran mayoría de los sectores políticos y sindicales de Bolivia en torno a los plazos y forma de la institucionalización prometida. El 24 de noviembre se concretó la inquietud que en este sentido había en sectores de la oficialidad joven de las Fuerzas Armadas y del llamado "Movimiento Generacional" o "Institucional".

El grupo, partidario del retorno de las Fuerzas Armadas a sus cuarteles después de la entrega del poder a los civiles, inmediatamente después de derrocar a Pereda, anunció sus intenciones de convocar a elecciones auténticamente democráticas, no después del 6 de agosto de 1979, es decir, un año antes de las fijadas por el ex Presidente "de facto" derrocado.

La nueva Junta Militar, presidida por el Comandante General del Ejército, general David Padilla, procedió a tomar el mando en forma transitoria, "para devolver al pueblo sus derechos y libertades y que de una vez por todas elija a sus gobernantes por medio del

voto universal y democrático".

El nuevo gobierno, según observadores, "tiene una actitud de apertura hacia todas las corrientes políticas, sin exclusiones, en contraste con un sector de la alta oficialidad, que mantenía posiciones anticomunistas y de afinidad con sectores empresariales".

No obstante, recientes declaraciones del general Padilla expresaban inquietud frente a la eventualidad de un gobierno con participación comunista, lo que ocurriría luego de un posible triunfo electoral de la UPD.

El mismo día 24, el general Padilla nombró al gabinete militar que lo acompañaría en la misión de "devolver a las Fuerzas Armadas a sus funciones específicas y al pueblo el ejercicio de la democracia".

"PREPARATIVOS" ELECTORALES

La gran mayoría de sectores políticos y sindicales apoyaron públicamente el golpe militar. El mismo día se realizaron dos manifestaciones de apoyo, una de la UPD y otra de la *Central Obrera Boliviana*, de tendencia izquierdista. Incluso, la *Falange Socialista Boliviana*, de derecha, aplaudió el golpe afirmando que se preparaba para concurrir a los próximos comicios.

A las dos semanas, confirmando la perspectiva electoral sostenida por el gobierno de Padilla, ya había 4 candidatos presidenciales proclamados: Mario Gutiérrez, por la *Falange Socialista Boliviana*; Víctor Paz Estenssoro, por el *Movimiento Nacionalista Revolucionario*; Hernán Siles Zuazo, por la UPD; y Hugo Banzer por el pequeño *Partido Social Cristiano*. Previamente, la Junta Militar había relevado de sus funciones a Banzer, quien se desempeñaba como Embajador en Argentina, al anunciar, éste, su propósito de participar en la actividad política.

La aparentemente firme decisión de los actuales gobernantes de entregar el poder a través de elecciones democráticas, sin mayores postergaciones, se ha ido demostrando en las diferentes acciones emprendidas para garantizar este propósito y poder cumplir con la voluntad popular.

Es así como los partidos que obtuvieron mayores porcentajes en las anuladas elecciones de julio pasado, participarán en la reglamentación del régimen legal a que se sujetarán los próximos comicios. En esta comisión, el gobierno actuará sólo como moderador.

Mientras, los sectores perjudicados en sus intereses con esta nueva orientación oficial, trabajan en la sombra. El 8 de diciembre, fue descubierto un complot subversivo en la ciudad de Cochabamba, en el que "había sectores empresariales comprometidos", según informó el Ministro del Interior.

Estos intentos, no han disminuido la voluntad manifestada por el gobierno, el que a través de su Ministro de Coordinación y Planificación manifestó: "Con el nuevo gobierno militar se debe cerrar el ciclo de gobernantes castrenses para dar paso a regímenes civiles democráticos y constitucionales".

EL CARDENAL

en las Naciones Unidas



COMENTARIO DEL EX CANCELLER CHILENO, GABRIEL VALDÉS, PRESENTE EN LA CEREMONIA DE ENTREGA DEL PREMIO QUE LA ONU CONFIRIO A LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD.

Er an las seis y media del Lunes 11 de Diciembre y ya estaba repleto el gran hall de la Asamblea General. Lentamente, dirigidos por el Presidente y el Secretario General, los premiados avanzaron hacia el proscenio que cubría el podium con paño verde, para tomar asiento enfrentando al público.

Hombres y mujeres de origen indio, africano, pakistano, árabe, negro, europeo y un latinoamericano, mostraban la universalidad de la lucha por los derechos humanos.

Lauren Bacall, la notable estrella del teatro, de rubio pelo, figura erguida y voz de contralto inspiradora, inició el acto leyendo el preámbulo de la Declaración de los Derechos Humanos. Uno a uno los laureados, personas e instituciones, representadas por cinco mujeres y tres hombres, fueron llamados para recibir sus premios y decir sus agradecimientos.

Fue una ceremonia solemne, como todas las de Naciones Unidas. Político y categórico fue el Príncipe Alf Khan; emotiva y triste Coretta Scott King, viuda de Martin Luther King; valiente la señora Helen Suzman, incansable y heroica luchadora en contra del apartheid sudafricano. Amnesty International, la institución que en pocos años ha levantado la conciencia mundial sobre la dignidad del hombre y denunciado los abusos donde ellos se produzcan, recibió un merecido premio. Uno a uno fueron recibiendo el homenaje del Secretario General y diciendo la esencia de su obra, con los aplausos de masiva concurrencia.

Finalmente fue llamado el Cardenal de Santiago. Una cerrada ovación lo saludó al levantarse. Su discurso, breve y claro, reivindicando la misión de la Iglesia, inspirado en el mensaje que Pablo Sexto había dictado desde esa misma tribuna 10 años antes y recordando el mandato dado por Bernardo O'Higgins, fue netamente chileno. Habló de Chile y de sus virtudes eternas: el derecho, la libertad, el respeto a la dignidad de las personas. Su voz sonó entera, profunda, vibrante y resuelta. No le hicieron falta los micrófonos al Cardenal. Su mensaje de respeto a las Naciones Unidas y su definición de la esencia de lo que es Chile volvió a

colocar el nombre de la Patria donde había estado desde el nacimiento de la organización mundial. Tenía que venir el Cardenal para recrear, en tres minutos, el pedestal que estaba desaparecido.

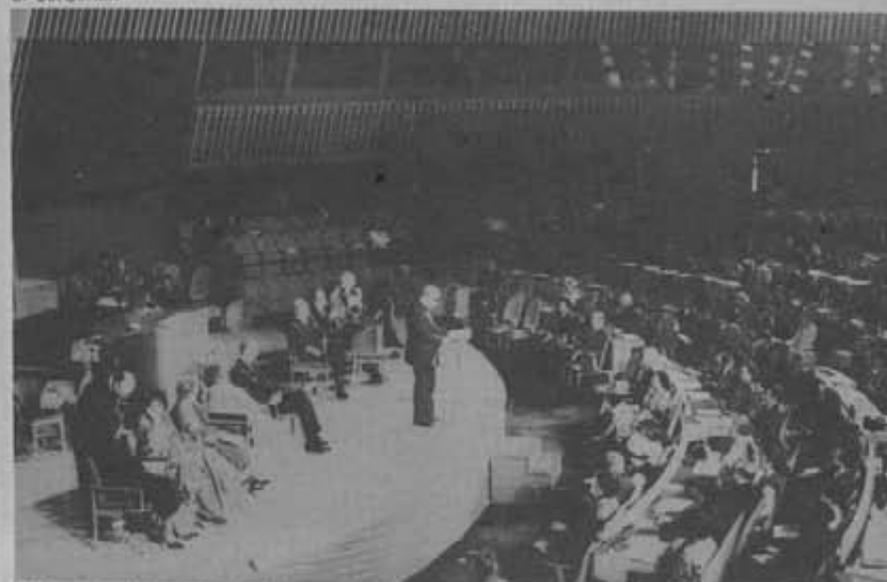
Su título para hablar no es político ni su cargo ministerial o diplomático. Su derecho es de origen superior. Habló como Obispo de su pueblo, representó a su pueblo mejor que nadie lo había hecho antes en esa inmensa sala, especialmente a los que ya no tienen voz, a los que no pueden hablar, a los que han sufrido, a los que sufren, a los que esperan. Ante la comunidad de 150 naciones, el Cardenal de Santiago don Raúl Silva Henríquez, representó a la nación chilena con la máxima dignidad y la más rotunda legitimidad. Honor para Chile, después de tanta mentira y vergüenza. Honor para la Iglesia, honor para el Cardenal, honor para la Vicaría, la más notable pastoral creada por Iglesia nacional alguna, honor a su Vicario Cristián Precht, honor a su Secretario Ejecutivo, Javier Luis Egaña, presentes en el acto.

El Cardenal no había sido invitado como autoridad. No venía como Jefe de Estado. En la gran lucha mundial para que todo hombre tenga derecho a ser persona, había sido reconocido, con la Iglesia Chilena, como un adelantado, un líder natural. Treinta años atrás, la Declaración de los Derechos Humanos había sido proclamada en esa Sala en un acto desprovisto de emoción. Esta noche, los derechos humanos cobraron vida con el testimonio de mujeres y hombres eminentes venidos de todos los confines que demostraron como, por encima de las doctrinas, de la riqueza de unos y de la pobreza de otros, de los bloques y de las razas, una fuerza irresistible emerge de la conciencia de los pueblos, una gran ola comienza a rodar por el mundo, una nueva dimensión de la vida internacional que atropella las fronteras de los estados ha comenzado a imponerse, sin más armas que la verdad, la fuerza moral y la decisión de no dejarse atropellar.

En esta gran marcha que alumbró la aurora de un nuevo mundo algunos van al frente. Entre ellos un chileno, un Cardenal chileno, con sus



Kurt Waldheim, Secretario General de la ONU, lee el discurso previo a la entrega del premio al Cardenal.



Cardenal se dirige a la Asamblea agradeciendo premio otorgado a Vicaría.



El Cardenal, junto a los restantes premiados, en conferencia de prensa en la sede de la ONU en Nueva York.

hombres de la Vicaría de la Solidaridad, en un histórico reencuentro de la Iglesia y el Evangelio hecho acción con la humanidad que camina hacia la libertad, la justicia y la dignidad.

Después de la visita de Pablo Sexto, la Iglesia no había sido reconocida en las Naciones Unidas como lo fuera esta noche. Nunca antes había aquí dejado de ser la expresión respetada pero representativa de una minoría en el mundo. Ahora apareció inmersa en la gigantesca mayoría de los hombres y mujeres honestos de todos los continentes, de todo el mundo. La Iglesia chilena era señalada por la comunidad internacional como una roca firme en la defensa de los valores humanos permanentes y como uno de los arquitectos de una nueva civilización que tendrá que redimir al hombre de todas las opre-

siones.

Una vez más, Chile, un pequeño y lejano país, singularizado en la persona del más eminente y digno de sus hijos, hablaba para el mundo y ante el mundo entero, reiterando la adhesión de su patria a los grandes valores y principios que en su historia la hicieron respetada. Por un momento se había suspendido el debate condenatorio de cinco años para dar paso a lo permanente, tranquilo, profundo, latente y emergente: la libertad, la justicia, la solidaridad, la paz. En pocos minutos, el Cardenal había colocado a Chile nuevamente entre los grandes, en un acto de supremo servicio, sencillo, como del que cumple su misión y al cumplirla es ejemplo, testimonio, guía y luz.

Gabriel Valdés S.

cardenal Samoré:

MISION DE PAZ Y DIALOGO

- REPRESENTANTE ESPECIAL DEL PAPA JUAN PABLO II, TRAJÓ CALMA A TENSA SITUACIÓN CHILENO-ARGENTINA.
- "MI MISION ES QUE LAS PARTES VUELVAN A CONVERSAR ENTRE SI", SEÑALÓ MONSEÑOR ANTONIO SAMORÉ A SU LLEGADA.



Monseñor Antonio Samoré: El Cardenal de la Paz". Así bautizó la prensa nacional al enviado especial del Papa Juan Pablo II para gestionar una salida pacífica al conflicto limítrofe entre Chile y Argentina. La misión de paz y buena voluntad de parte del Santo Padre se inició el mismo día de Navidad, con la llegada a Buenos Aires del Cardenal Samoré: "Mi misión es enterarme, informarme, buscar un acercamiento, quiero oír a ambas partes, quiero que me digan lo que piensan, que prevean y después buscaré que hablen entre sí", señaló Monseñor Samoré.

El ofrecimiento de mediación papal siguió a las exhortaciones hechas por el Pontífice, el 12 de diciembre, a los Presidentes Jorge Rafael Videla, de la Argentina, y Augusto Pinochet, de Chile, para que traten de resolver la situación por medio de negociaciones (ver recuadro). El conflicto chileno-argentino acaparó la atención mundial, después que fracasara la reunión de Cancilleres de ambas naciones para acordar el nombramiento de un país mediador, el martes 12 de diciembre. Tras el fracaso de las conversaciones, un tenso clima rodeó las relaciones entre Chile y Argentina: cierre de pasos



Ultima hora: Cancilleres Cubillos y Pastor; y Cardenal Samoré acordaron mediación papal.

fronterizos, concentración de fuerzas militares en la zona austral, expulsión y detención de chilenos en Argentina, acusaciones mutuas en la OEA y ONU, etc.

La providencial intervención de la Santa Sede evitó que la situación "se precipitara en forma inminente".

En su discurso de Navidad el Papa Juan Pablo II lanzó un desesperado llamado para evitar un conflicto armado

entre Chile y Argentina: "Es motivo de profundo dolor y de íntima preocupación el enfrentamiento que se ha ido agudizando en este último período entre Chile y Argentina, a pesar del vibrante llamamiento de paz hecho a los responsables por parte de los Episcopados de los dos países, vivamente apoyados por mi predecesor, el Papa Juan Pablo I".

El nombramiento de Monseñor Antonio Samoré, como enviado especial del

Santo Padre, trajo un alivio en las tensiones chileno-argentinas. En ambos países se especificó que no se trata de una mediación sino más bien de una misión de "paz y buena voluntad". Sin embargo, tal como se han llevado las conversaciones hasta el momento, es posible que ambos gobiernos oficialmente acepten la mediación de la Santa Sede.

Después de permanecer 48 horas en Buenos Aires, informándose de la situación según el punto de vista argentino, el Cardenal Samoré viajó a Santiago el jueves 28 de diciembre. "No soy pesimista, pero tampoco puedo decir que soy optimista", señaló a su arribo a Pudahuel, al referirse a sus primeras acciones. Agregó que aun cuando no tenía nada concreto luego de su permanencia en Buenos Aires, su labor había tenido "un buen comienzo", aclarando que su acción no se podía calificar como una gestión, sino como una tarea informativa sobre la situación, vista por ambas partes.

Definió su misión como "una tremenda responsabilidad para ayudar a solucionar el diferendo austral chileno-argentino", manifestando al respecto su confianza de que "por la ayuda de Dios y la Santísima Virgen del Carmen, se logre la paz"... "La Paz —agregó— es siempre posible y el Santo Padre me ha enviado en la misión de enterarme exactamente de la situación, a fin de, posteriormente, estudiar en conjunto la posibilidad de un pacífico acercamiento entre Chile y Argentina".

Luego de informarse de la posición chilena, el Cardenal Samoré regresó a Buenos Aires, donde volvió a entrevistarse con las máximas autoridades transandinas, proponiéndoles un camino a seguir en las conversaciones. Las gestiones del representante papal se han mantenido en el más estricto secreto, incluyendo su segunda visita a Santiago, tras haber permanecido tres días en Argentina. "No tengo plazo para regresar a Roma. Lo único que sé es que cuando he salido he dicho: Hoy en el día de la Navidad salimos. Regresaremos cuando Dios quiera".

DIALOGO, FUNDAMENTO DE LA CONVIVENCIA

- LLAMADO DEL PAPA A LOS JEFES DE ESTADO DE ARGENTINA Y CHILE REFERIDO A LA FRATERNIDAD Y CONVIVENCIA DE AMBOS PUEBLOS.

Con ocasión del encuentro de los Ministros de Relaciones Exteriores de Argentina y Chile, celebrado el 12 de diciembre, en el cuadro de las negociaciones de la controversia relativa a la zona del Canal de Beagle, el Santo Padre dirigió a los Presidentes de ambos países el siguiente mensaje:

Señor Presidente:

Quiero dirigir mi atención al inminente encuentro entre los señores Cancilleres de Argentina y Chile, con la viva esperanza de ver superada la controversia que divide a vuestros países y que tanta angustia causó en mi ánimo.

Ojalá, el coloquio allane el camino para una ulterior reflexión, la cual, obviando pasos que pudieran ser susceptibles de consecuencias imprevisibles, consienta la prosecución de un examen sereno y responsable del contraste. Podrán prevalecer así las exigencias de la justicia, de la equidad y de la prudencia, como

fundamento seguro y estable de la convivencia fraterna de vuestros pueblos, respondiendo a su profunda aspiración a la paz interna y externa, sobre las cuales construir un futuro mejor. El diálogo no prejuzga los derechos y amplía el campo de las posibilidades razonables, haciendo honor a cuantos tienen la valentía y la cordura de continuarlo incansablemente contra todos los obstáculos.

Será una solicitud bendecida por Dios y sostenida por el consenso de vuestros pueblos y el aplauso de la Comunidad internacional. Inspira mi llamado, el afecto paterno que siento por esas dos naciones tan queridas y la confianza que me viene del sentido de responsabilidad del que hasta ahora han dado pruebas y de la que espero un nuevo testimonio.

Con mis mejores votos y mi bendición.

JOANNES PAULUS PP. II



La fotografía que ilustra la portada de la Separata corresponde a un afiche editado por el Departamento de Acción Social de la Conferencia Episcopal de Chile. Los interesados en adquirirlo pueden hacerlo en Brasil Nº 94.



puebla

III CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO

MEXICO

**IGLESIA
LATINOAMERICANA
UNIDA EN PUEBLA**





• EL EMBAJADOR DE CHILE EN PERU, FRANCISCO BULNES SANFUENTES, fue declarado persona no grata por el Gobierno de ese país como consecuencia de la acusación de espionaje formulada contra militares y miembros de la embajada chilena en Lima. Al acto de espionaje colaboró el suboficial de la Fuerza Aérea Peruana, Julio Vargas Garayar, quien recibió 380 dólares a cambio de la entrega de planos de una base aérea secreta que el Perú había construido mil kilómetros al sur de Lima.

Vargas Garayar fue fusilado por traición a la patria, en tanto que el gobierno peruano solicitaba el inmediato retiro del embajador chileno y llamaba a su embajador en Santiago, general en retiro Guillermo Arbulú. Fuentes de la Cancillería en Santiago aseguraron que el viaje de Arbulú se debía a que el embajador había hecho uso de su período de vacaciones. Se informó que la situación fronteriza continúa siendo normal. (TERCERA; MERCURIO)

Nacional

• CON FECHA 3 DE ENERO EL EX PARLAMENTARIO DEMOCRATA CRISTIANO, Claudio Huepe, solicitó al Ministerio del Interior autorización para ingresar al país. Anteriormente, familiares de Huepe habían hecho innumerables gestiones para que el ex diputado pudiera regresar definitivamente a Chile. En la solicitud Huepe pide permiso para "ver a su familia". En la actualidad, el ex parlamentario reside en Caracas, luego que fuera puesto en un avión en febrero de 1975, después de estar detenido en Tres Alamos. (TERCERA; COOPERATIVA)

• EL EX PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NACIONAL Y PERIODISTA, Luciano Vásquez fue designado Director Nacional de Comunicación Social. Vásquez reemplaza al mayor Hugo Morales, quien asumirá el cargo de cónsul general en Tacna. Vásquez es el primer periodista en servicio que asume el cargo, que hasta ahora sólo había sido servido por oficiales del Ejército. (TERCERA)



• EL GENERAL PINOCHET ENVIO UNA CARTA AL CARDENAL ARZOBISPO DE Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, agradeciendo las gestiones que éste y la Iglesia chilena realizaron con motivo de la misión de paz realizada por el Cardenal Antonio Samoré. "El pueblo de Chile, como el gobierno que presido, guardarán siempre una profunda gratitud al Santo Padre Juan Pablo II y a su enviado especial, Eminentísimo Cardenal Antonio Samoré, por sus buenos oficios para encaminar las negociaciones con la hermana República Argentina. Sabemos que en las gestiones ante la Santa Sede, V.E. —junto a otros Obispos de ambos países— ha intercedido patrióticamente, lo cual es fruto de su espíritu cristiano y de su amor por Chile, que merece el sincero agradecimiento del pueblo de Chile, del Gobierno y mía propio". (TERCERA; MERCURIO)

• LA CARTA FUE PONIDA POR EL CANONICAL SILVA HENRIQUEZ LOS SIGUIENTES términos: *Agradezco los amables comentarios de V.E. ante una misión que la Iglesia, consecuente con su misión de amor a Dios prójimo, a la patria, no podrá omitir. Pero siempre en los supremos intereses de Chile, he hablado con el Santo Padre con nuestros hermanos obispos de Argentina y Chile hemos movilizado la oración de nuestro pueblo cristiano, obtener de Dios la gracia de una paz duradera, basada en justicia y en la comprensión".* (TERCERA; MERCURIO)

Internacional

• FUE SUSPENDIDO INDEFINIDAMENTE EL BOICOT QUE LA ORIT HABIA acordado contra el Gobierno chileno, luego de dos días de deliberaciones en Washington. Allí se reunió el Comité ejecutivo del organismo regional de trabajadores, la Central norteamericana AFL-CIO y los dirigentes chilenos del Grupo de los 10, Tucapel Jiménez, Ernesto Vogel y Hernol Flores.

Al parecer, la suspensión del boicot se debió a las negociaciones realizadas por el magnate norteamericano Peter Grace con el Gobierno chileno, que dieron como resultado el Plan Laboral. A su regreso a Santiago, los dirigentes chilenos señalaron que éste había sido un compromiso suscrito por el Gobierno con los trabajadores norteamericanos y que debía empezar a concretarse antes del 15 de febrero con la restitución del derecho de reunión y la obligatoriedad de las cotizaciones sindicales (COOPERATIVA).



• CONTINUA EN WASHINGTON EL PROCESO POR EL ASESINATO DEL EX Canciller chileno Orlando Letelier y su colaboradora, Ronnie Moffitt. Hasta el momento han prestado declaraciones la viuda de Letelier, Michael Moffitt —testigo presencial del atentado—, el senador demócrata George McGovern y el testigo principal de la Fiscalía, el ex funcionario de la DINA, Michael Vernon Townley.

Hasta el momento, están siendo procesados en el juicio tres de los ocho acusados inculcados en el asesinato: los hermanos Ignacio y Guillermo Novo Sampol y Alvin Ross



Díaz exiliados cubanos anticomunistas. Se encuentran prófugos sus compatriotas Dionisio Suárez y Rolando Otero, al tiempo que se espera el resultado del proceso de extradición contra tres oficiales chilenos, que sustancia el presidente de la Corte Suprema, Israel Bórquez.

El principal testigo de la fiscalía norteamericana, Michael Townley, señaló en sus declaraciones que el ex jefe de la DINA, general (R) Manuel Contreras dio verbalmente la orden de consumir el atentado contra el ex diplomático. (MERCURIO; TERCERA)

• 800 TRABAJADORES DE LA EMPRESA NACIONAL DEL CARBON HAN PRESENTADO sus expedientes de jubilación ante la inminente reducción del 20% del personal, anunciado por la empresa. Al mismo tiempo, 1.200 trabajadores de CORA quedaron cesantes luego que cerrara definitivamente ese organismo de Estado encargado de la aplicación del proceso de reforma agraria.

Por otro lado, los sindicatos de la firma Saavedra Benard solicitaron al Ministerio del Trabajo que no autorice el despido colectivo de 420 trabajadores de esa empresa. Saavedra Benard se encuentra paralizada y a punto de quebrar por tener una deuda de 13 millones de dólares. Adeuda imposiciones al personal desde mayo del año pasado y no les paga sueldos desde hace dos meses. (TERCERA)

• EL CASO DEL DESAPARECIDO HUMBERTO CONTRERAS MALUJE, fue sobreesidido por cuarta vez por la Corte Marcial. La familia del detenido-desaparecido presentó una queja ante la Corte Suprema.

Como se recordará, TRERAS MALUJE fue detenido en 1976, y luego de varias investigaciones correspondientes —y gracias a la cantidad de testigos de la detención— la Justicia logró establecer tal hecho habían tomado efectivos de los servicios de seguridad.

Se comprobó también que el afectado había sido trasladado a lugar desconocido en un vehículo asignado a un miembro de la Fuerza Aérea, que a la fecha se desempeñaba en el servicio de inteligencia de la rama de la defensa. A pesar de la comprobación de los hechos y de las reiteradas instrucciones para que TRERAS MALUJE sea puesto en libertad, el afectado continúa desaparecido.

PRESENTACION

El evento que la Iglesia Latinoamericana celebra en estos días en Puebla de los Angeles, México, ha concentrado la atención de los cristianos, no sólo del continente, sino del mundo entero. SOLIDARIDAD ha querido proporcionar variados antecedentes para que nuestros lectores se formen una mejor comprensión de la trascendencia que la Tercera Conferencia Episcopal Latinoamericana tendrá para la Iglesia y su misión evangelizadora en el mundo.

También se incluye información sobre la reunión de los Vicarios de Santiago en Punta de Tralca donde confirmaron las grandes líneas de acción pastoral desarrolladas en el año pasado y su irrenunciable opción por los pobres. A ella se agrega un artículo sobre la exitosa misión de paz del Cardenal Samoré, que representa la decisión por la paz de los pueblos de Chile y Argentina.

Reflexiones de Mons. Enrique Alvear y del Padre Pablo Fontaine y diversos hechos de la actualidad nacional ocurridos en la quincena completan el contenido del presente número.

Por la importancia de su mensaje, hemos incluido en SEPARATA, la Ponencia inaugural de la Semana de los Derechos Humanos celebrada recientemente en Sao Paulo, expuesta por el Vicario de la Solidaridad, Pbro. Cristián Precht B.

SUMARIO

	Págs.
QUINCE DIAS	2
EDITORIAL	3
CRONICA	
Punta de Tralca	
Entrevista a la Madre	
Astorquiza	4
El Cardenal Samoré y su	
misión de paz	5
Colegio de Abogados:	
Caso Bello Doren	7
Lonquén: continúa	
angustiosa espera	
PASTORAL	
Puebla: Se inauguró la	
Tercera Conferencia	
Episcopal	8
Los Obispos hablan de Dios.	
Reflexión P. Pablo Fontaine	
REPORTAJE	
Reunión de Vicarios en	
Punta de Tralca	12
Campamentos de Verano	
LABORAL	
El Plan Laboral del Ministro	
Piñera	15
POBLACIONAL	
El drama de los erradicados	
de San Luis de	
Las Condes	17
INTERNACIONAL	
Semana de los Derechos	
Humanos en Brasil	21
CARTAS	23
VIDA MISMA	24

SEPARATA N° 26

Ponencia Inaugural Semana de los Derechos Humanos, Sao Paulo, Brasil, Pbro. Cristián Precht B.

UNA IGLESIA VIVA Y EVANGELIZADORA



63 SEGUNDA QUINCENA
ENERO, 1979

SOLIDARIDAD:

Boletín Informativo de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago - Chile

Director y Representante legal:
Vicario Episcopal Cristián Precht Bañados

Producción: Vicaría de la Solidaridad,
Plaza de Armas 444,
Casilla 30-D Santiago.

Ya se ha hecho tradición. Los primeros días del Año Nuevo, el Sr. Cardenal convoca a su Consejo de Gobierno para evaluar la acción pastoral de la Iglesia de Santiago y señalar las líneas más fundamentales que deben presidir su acción. Este año, además de los Vicarios Episcopales contamos con la valiosa participación de un grupo de sacerdotes y laicos que colaboran estrechamente en la animación de las diversas áreas del quehacer eclesial de la Arquidiócesis.

UNA IGLESIA VIVA

Es imposible resumir en pocas líneas la actividad rica y multifacética que el Espíritu del Señor está suscitando en su Iglesia. Lo que queda claro es que Ella goza de una extraordinaria vitalidad que obliga a un discernimiento muy atento para percibir los caminos que el Señor va trazando en la historia de su pueblo. Esta vez se destacó especialmente que este camino pasa por una actitud misionera, o de evangelización liberadora, que ha sido una de las líneas fundamentales que han orientado nuestra pastoral.

Y EVANGELIZADORA

Esta misma actitud evangelizadora que nos urge a abrirnos a los hombres de nuestro tiempo y a responder con la luz del Evangelio a sus anhelos más profundos, pone de manifiesto algunas tensiones que forman parte de la vida de la Iglesia. Una de las más evidentes es aquella que se produce entre la conservación de los valores y formas de acción que han demostrado su oportunidad y riqueza en el pasado, y la atención cercana a los nuevos requerimientos del Señor para el presente y el futuro de la Iglesia.

Es fácil por ejemplo que aquellos que hemos participado íntimamente de la vida de la Iglesia sintamos un tanto extraños —o extranjeros— a quienes recién van descubriendo el Evangelio y algunos aspectos de la vida de la Iglesia. Fácilmente surge la tentación de sentirlos y tratarlos como a recién llegados y de exteriorizar una cierta desconfianza hacia ellos. En vez de alegrarnos porque sus vidas encuentran nuevos rumbos y sentidos, gastamos mucho tiempo en preguntarnos "¿qué habrá detrás de su interés por la Iglesia?"

ABIERTA A LOS HOMBRES

Sin embargo, la Palabra de Dios en la historia —especialmente la vida y el Ministerio de Jesús— nos urgen a abrir nuestra mente y nuestro corazón a todos los hombres, sin distinción. En especial, a aquellos que no se han contado entre los miembros reconocidos de la comunidad en el pasado. La Palabra de Dios nos invita a formar una Iglesia y no una secta. Jesús lo enseña en forma muy simple al señalar al centurión romano o a la señora cananea —ambos paganos— como ejemplos de fe verdadera; al poner a un samaritano —extranjero para el pueblo elegido— como ejemplo del amor que El enseña; al revelar la dignidad del pecador arrepentido que recibe todos los derechos del hijo, sin reproche alguno, salvo los que vienen del hijo mayor que aparentemente nunca había abandonado la casa paterna.

Esta palabra es extraordinariamente actual. Sobre todo lo es para una Iglesia que quiere ser evangelizadora; es decir, asumir hoy día la misión de Jesús, el Enviado del Padre. Esta Palabra nos dice, entre otras cosas, que hoy también podemos encontrar la fe y la caridad entre hombres y mujeres que quizá no confían a Jesús como Señor y Salvador, pero que también son hijos del Padre Dios y han nacido del Espíritu junto con nacer a la vida.

Construir una Iglesia misionera implica entonces, entre otras actitudes, la de abrir los ojos y los oídos para reconocer la acción del Señor en nuestros días y acoger como hermanos de plenos derechos a quienes van descubriendo que la Iglesia tiene sentido y que el Evangelio es Buena Noticia que da nuevos horizontes a sus vidas. Puede resultar duro decirlo, pero la fe, la esperanza y la caridad no son patrimonio excluyente de los bautizados. Por lo menos, en su radicalidad más profunda.

ABIERTA AL DON DE DIOS

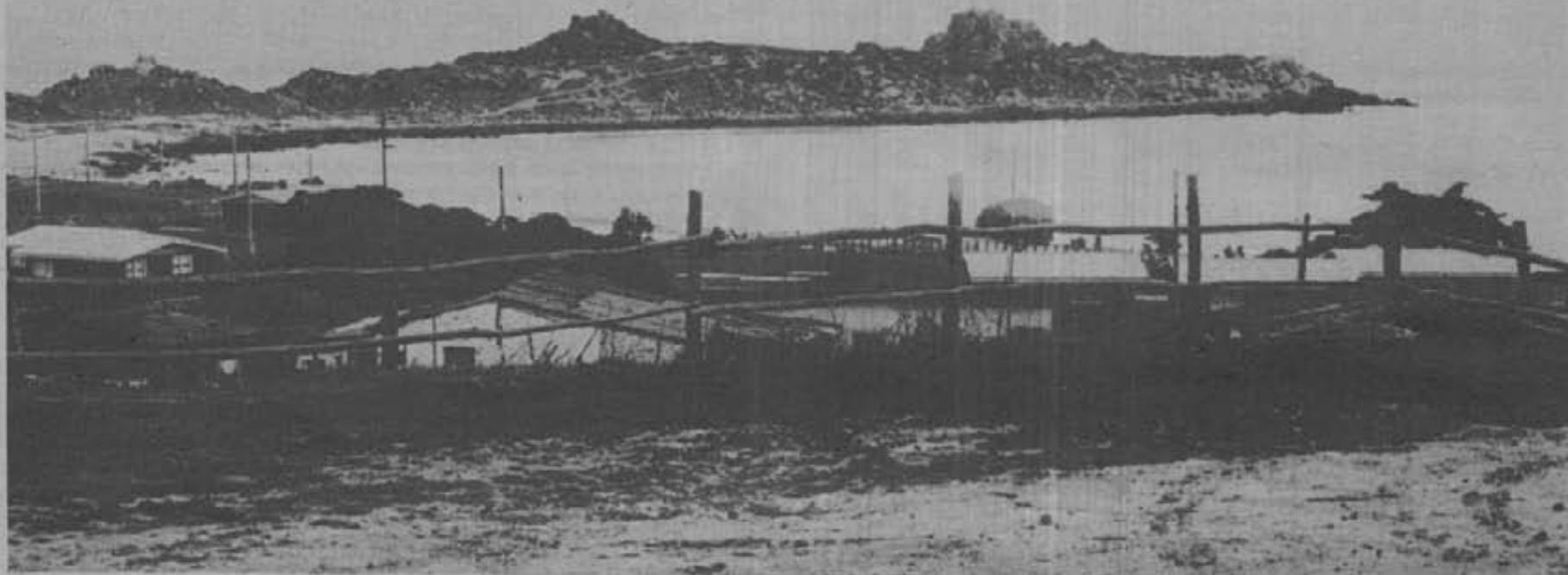
En verdad, los cristianos no hemos sido enviados a hacer prosélitos y a echar pesadas cargas sobre los hombros de nuestros hermanos. Esa fue la crítica de Jesús a los fariseos. Nosotros hemos sido invitados a anunciar una Buena Noticia de salvación que, en su misma esencia, implica reconocer la gratuidad del don de Dios el Padre que llama a quien quiere y no hace excepción de personas. De un Dios que tiene un corazón que traspasa las barreras que nuestro limitado entendimiento pone al Evangelio, a la fe y a la Iglesia.

Este es uno de los tantos desafíos que han quedado abiertos para nuestra acción y reflexión; para ser profundizados en oración junto al Señor y a los hermanos. Uno de los desafíos más centrales que surgen de la acción pastoral y requieren del trabajo en común de toda la Iglesia, para responder a él con una actitud que brota del Espíritu del Señor.

Cristián Precht B.

Santiago, 6 de enero.
En la fiesta de la manifestación del Señor a los paganos.

Madre Astorquiza UN GRAN CORAZON VIVE EN LA COSTA



Meddalena Sofía Astorquiza de la Maza es una mujer cálida, de 63 años, y que cuando tenía 18 ingresó como novicia —en 1934— a la congregación del Sagrado Corazón —las “monjas inglesas”—, recibiendo los votos perpetuos en 1943. Lleva 40 años en la congregación y 30 los dedicó a la educación. Hoy es superiora de la casa en que vive, junto a otras siete hermanas, y es la ecónoma de la provincia chilena de “las monjas inglesas”. Pero todos la conocen más como la “Madre” de Punta de Tralca.

Llamada por el Cardenal, en 1970 se hace cargo de la casa de Punta de Tralca, que fuera casa de descanso del antiguo seminario pontificio. La construcción estaba abandonada y semidestruida, a lo que se sumó un incendio de proporciones. Ayudada por un equipo de personas, la “madre Astorquiza” inició la labor de reconstruir el edificio y ampliarlo. El estilo se mantuvo, respetando los recuerdos guardados por tantos años en esas murallas de ladrillo.

“Cuando la recibí, sólo podíamos albergar a 50 personas. Hoy tenemos capacidad para 750. Se ha ido aumentando sin darnos cuenta, casi”.

Además del edificio central, 37 cabañas, 8 salones, 2 comedores y 2 cocinas reciben a los grupos más diversos. Desde la Conferencia Episcopal hasta los grupos de parroquias. Todos los grupos que necesitan dedicar un tiempo a la reflexión y al estudio. Todas las Vicarías, movimientos apostólicos, congregaciones religiosas y equipos laicos concurren alguna vez en el año a Punta de Tralca.

Allí reciben la atención de la madre Astorquiza y las hermanas, que en el verano se refuerzan con personal laico de la región. “De otra manera no daríamos abasto”. Son una verdadera familia al servicio de los otros.

“En verano, antes se abría más la casa, aún para personas que querían descansar. Ahora no podemos hacerlo, por la cantidad de jornadas que se piden. En noviembre y diciembre pasado, por ejemplo, tuvimos aquí a 1.200 ancianos de distintas parroquias de Santiago. Fueron ocho días que se llevaron para recordar por el resto del año”.

El permanecer en el lugar no ha sido un problema para la madre Astorquiza: “creo que he podido aumentar mi cultura, diría yo. Por el contacto con personas tan diversas, aquí se conocen no sólo los problemas de Chile, sino de todo el mundo”. Reuniones internacionales en el lugar también se llevan a cabo con frecuencia.

Pero si irse a Punta de Tralca no fue un problema para la madre, sí lo fue el Concilio Vaticano II. La opción por los pobres adoptada explícitamente allí le fue difícil. “Al principio nosotras éramos muy clasistas”, cuenta. La congregación se fundó durante la revolución francesa para educar a la nobleza. Luego del Concilio “tuvimos que meditar mucho. Creo que a mí fue a una de las que más le costó. Lo pensé mucho y busqué razones, causas. Y mientras más lo pienso... Hay mucha pobreza entre los poderosos, es indudable, pero si se compara... la pobreza espiritual del pobre es



“Tengo admiración por nuestra jerarquía...”

formidable. En muchos casos llega a un estado de vida que ni siquiera puede llamarse humana”.

Recuerda que su padre fundó el bienestar social en Lota, “después de la gran huelga”, en 1921. El mundo obrero no le es desconocido. “Al obrero hay que ayudarlo, porque sólo no puede. El poder lo tiene la riqueza, eso no lo podemos negar. El pobre tiene su mano de obra, pero en muchos casos no tiene instrucción ni formación. Esa es una pobreza muy grande, luego, hay que ayudarla intelectual, material y moralmente. En el buen sentido. Para que sean los mismos pobres los que puedan

luego ir obteniendo sus cosas con su trabajo. Como todo el mundo”...

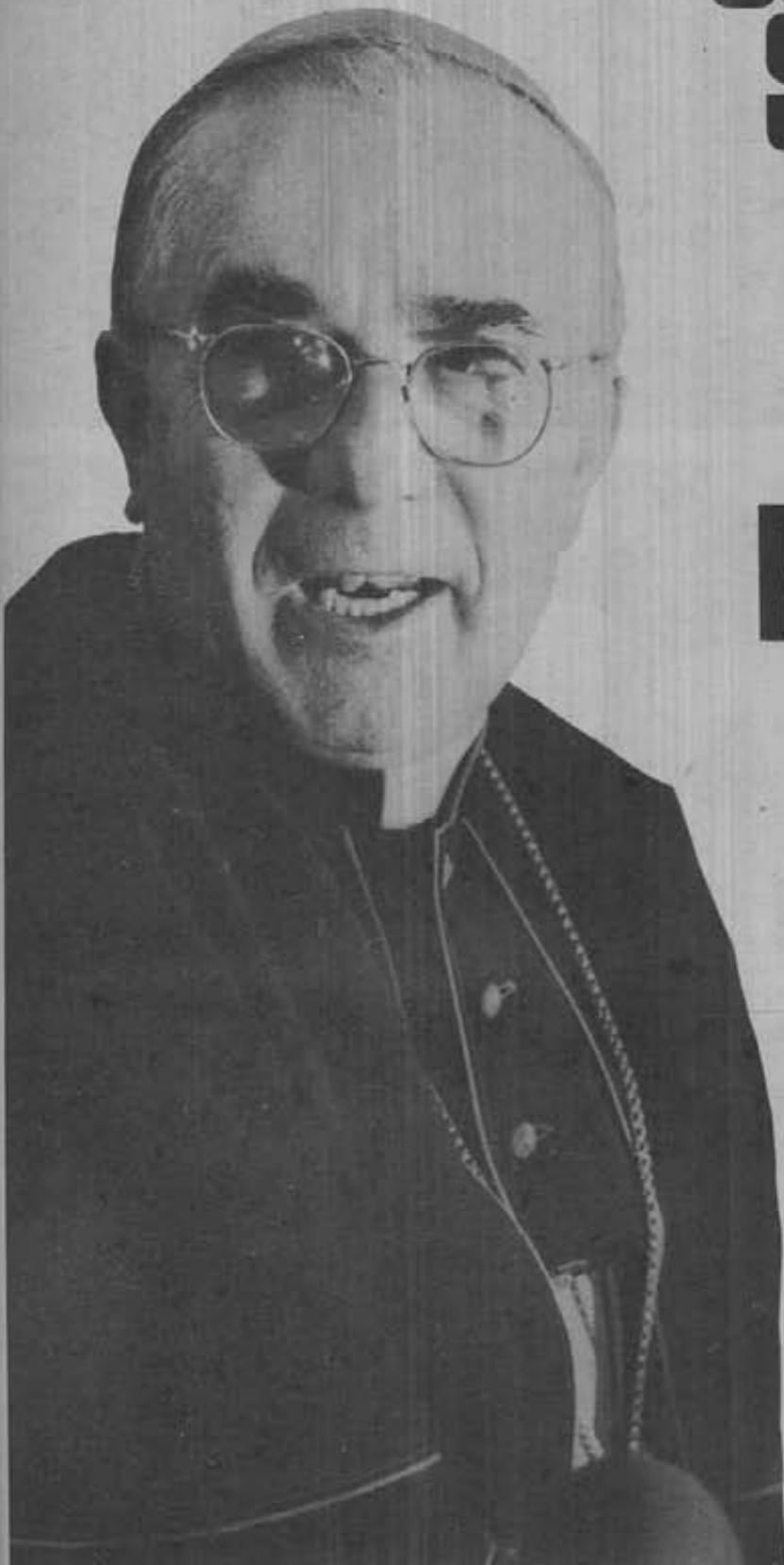
Sabe que hay personas que critican la posición de la Iglesia chilena. Frente a ellas, dice: “son personas que no quieren discernir. Y mientras no haya discernimiento es inútil que discutamos. Para que haya verdadero diálogo tiene que haber compenetración real de las razones de los demás. Tiene que haber discernimiento. Podemos conversar con esas personas, pero no dialogar, que es muy distinto”. Y agrega: “yo tengo admiración por nuestra jerarquía. Creo que la Iglesia chilena tiene un valor muy grande. Pueden haber dificultades de distintas maneras de pensar, pero eso no es problema. Al contrario, quiere decir que se aclaran las cosas”.

El problema de los desaparecidos —“tristísimo”— y los efectos del modelo económico la preocupan.

“La Iglesia sólo hace preguntas”, dice. “La Iglesia habla por personas, no por el sistema”. Y agrega: “busquemos otro sistema, si quieren. Pero la Iglesia quiere que se proteja al pobre, al desvalido. La Iglesia no puede quedarse callada”.

Y señala que la Iglesia “dice que el sistema está malo. Pero quien lo arregle bueno, serán personas que se habrán formado para eso. Pero algo hay que hacer, no cabe duda. Porque hay mucha pobreza”.

Así siente y piensa la madre Astorquiza, viviendo en Punta de Tralca profesora de historia y de filosofía, que hoy día es la “dueña” de una casa que atiende a 750 personas con sólo siete hermanas.



Cardenal Samoré

LA PAZ FUE POSIBLE

Exitosa misión luego de arduos 14 días de negociaciones con Chile y Argentina.

Ambos gobiernos acuerdan no recurrir a la fuerza en sus relaciones mutuas.

dimiento, ambas partes tendrían que modificar algo... ya que los dos regímenes tienen la fuerza. Esa situación les permite también, si quieren, lograr la paz".

Su principal objetivo en ese momento era impedir un enfrentamiento armado y abrir un nuevo diálogo entre ambos gobiernos, bruscamente interrumpido el pasado 12 de diciembre cuando fracasaron las negociaciones bilaterales establecidas en el Acta de Tepual.

El resto del continente se mantenía expectante y congratulaba los esfuerzos de la misión del enviado papal.

A comienzos de enero y luego de siete días de ajeteos, el Cardenal italiano asegura haber finalizado la primera etapa de recolección de información. "Ahora estamos a la búsqueda de un camino de acercamiento", dice en Pudahuel en su segunda llegada a Santiago. Se entraba así, dijo, a una etapa más difícil de intentar: reanudar el diálogo entre ambos países. "Dios quiera que se logre algo. Se ha dado un paso, un pasito... Ahora es importante encontrar la óptica que vaya más allá de lo jurídico o lo político... La lucecita sigue brillando un poco más", señaló con optimismo.

Las idas y venidas de Monseñor Samoré se daban, sin embargo, dentro de un cuadro invariable de represalias argentinas contra ciudadanos chilenos. Siguiendo con la práctica de los últimos meses, las autoridades trasandinas continuaron deteniendo, despidiendo de sus trabajos y expulsando del país a docenas de chilenos, muchos de los cuales habían vivido y trabajado por años en el vecino estado.

Pero también los pueblos manifiestan activamente sus deseos de paz. En Chile y Argentina se movilizan advirtiendo a los gobernantes su responsabilidad máxima de crear una nueva situación que garantice la paz chileno-argentina. Miles de manifestantes recorren las calles de Buenos Aires gritando: "Fuera de Chile, fuera de Argentina, fuera la guerra de América Latina", mientras llegan los ecos del llamado del Papa a orar por la paz entre ambas naciones. Mil doscientos (1.200) estudiantes universitarios chilenos envían una misiva a los presidentes Videla y Pinochet y al Cardenal Samoré. En ella afirman que la paz no es sólo el silencio de los cañones. "Como gobernantes son responsables del mantenimiento de la Paz", señalan. "Es por eso que apelamos a vuestra cordura, en la esperanza que se harán eco del clamor de nuestros pueblos que sólo quieren la paz para caminar juntos en la búsqueda de un nuevo amanecer de justicia y libertad... ¿Cuánto costaría un enfrentamiento?", se preguntan los jóvenes firmantes. "¿Cuánto ya cuesta un arma? ¿Cuántas escuelas, cuántos hospitales, cuánta alimentación, cuánto sufrimiento a nuestros pueblos...?".

LOGRANDO EL OBJETIVO

De regreso a Argentina (es la tercera vez que el enviado papal ingresa a territorio transandino) parece ya haber indicios de que se producen avances en la preocupación fundamental de Monseñor Samoré: conseguir el acercamiento de ambos países. Este comienza a descubrirse cuando se menciona la posibilidad de que los Cancilleres Carlos Washington Pastor y Hernán Cubillos se reúnan en Montevideo. Mientras tanto, los preparativos en la capital uruguaya han comenzado.

EN EL PALACIO TARANCO

El Palacio Taranco es el lugar para la trascendental cita. Este es un lujoso edificio de principio de siglo, ubicado en la parte vieja de Montevideo, que ha sido escenario de otros importantes acontecimientos continentales.

Se retoca su decoración, se instalan líneas especiales de teléfonos y télex para facilitar las comunicaciones con Argentina, Chile y el Vaticano, y se preparan los pabellones patrios de los tres países huéspedes de la reunión, que mantiene fija la atención, no sólo de

Cardenal Samoré: agotadoras jornadas con resultado promisorio.

UN gran suspiro de alivio recorrió Latinoamérica, especialmente el Cono Sur, cuando los cancilleres chileno y argentino firmaron en Montevideo —el pasado 8 de enero— su acuerdo para pedir la mediación papal al ya prolongado conflicto limítrofe.

Días de tensión agudísima, que estuvieron a punto de culminar en enfrentamientos bélicos, daban paso así a la ansiada tranquilidad. El "milagro" había sido producto del trabajo arduo de un anciano cardenal italiano, que se desempeñaba como Encargado de la Biblioteca Vaticana, cuando fue enviado por el Papa Juan Pablo II a Argentina y Chile en una misión especial.

El Cardenal Antonio Samoré, de 73 años, calificado como experto en cuestiones latinoamericanas, consiguió aliviar las tensiones en 14 días de trabajo.

Cuatro viajes consecutivos entre Santiago y Buenos Aires, luego de su arribo desde Roma a esa capital el pasado 26 de diciembre; sucesivas conversaciones con los mandatarios, los cancilleres y los equipos de especialistas en cuestiones limítrofes de ambos países; presentación de propuestas y contrapropuestas. Entre todo, intercaló amenas, pero cautas conversaciones con periodistas y momentos de recogimiento y oración junto a miles de hombres y mujeres de los pueblos de Chile y Argentina. "La paz hay que pedirla a Dios y hay que forjarla".

Al inicio de su gestión, el día siguiente de Navidad, había encontrado un panorama nada alentador. El enfrentamiento armado estaba preparado. "Las diferencias de posición entre ambos son grandes", dijo el Cardenal Samoré. "Para que se produzca un enten-

América, sino del mundo entero. Equipos de funcionarios de la Cancillería uruguaya deben permanecer en turnos extraordinarios el día sábado 6 de enero, a la espera de las confirmaciones correspondientes.

FIRMA DEL ACUERDO

Finalmente, el día 8 de enero, veintisiete días después de fracasadas las negociaciones bilaterales directas, y catorce después de iniciadas las gestiones del enviado del Papa, los cancilleres de Chile y Argentina se encuentran en Montevideo. Firman una petición de mediación que dirigen a Su Santidad Juan Pablo II. Allí los cancilleres expresan que sus gobiernos "resuelven servirse del ofrecimiento de la sede apostólica de llevar a cabo una gestión y, estimando dar todo su valor a esta disponibilidad de la Santa Sede, acuerdan solicitarle que actúe como mediador con la finalidad de guiarlos en las negociaciones y asistirlos en la búsqueda de una solución del diferendo para el cual ambos gobiernos convinieron buscar el método de solución pacífica que consideraron más adecuado".

Pero el Cardenal Antonio Samoré no se conformó con haber conseguido que el diálogo Chile-Argentina prosiguiera a través de la mediación del Papa. Quiso tener la seguridad también, que los países apoyarían esa decisión con medidas concretas que aseguraran la paz. Así, en la misma ceremonia, los cancilleres Cubillos, Pastor y el propio enviado del Papa, firmaron otro documento en el que Chile y Argentina acordaron no recurrir a la fuerza en sus relaciones mutuas, aceptaron retornar gradualmente a la situación militar que había a comienzos de 1977, y se comprometieron a no tomar medidas que pudieran alterar la armonía. Entendió el Cardenal Samoré que, conseguir un acuerdo de esta naturaleza, era la única manera de asegurar que la mediación de Su Santidad Juan Pablo II pudiera realizarse sin presiones de las partes.

Después de las firmas vino la calma y la tranquilidad.

ELOGIADA GESTION

El enviado papal regresó a Roma en donde lo recibió un ambiente de congratulaciones por la exitosa gestión desarrollada. Fuentes vaticanas aseguraron que gracias a este éxito, es posible prever un retorno de la diplomacia vaticana al primer rango de la escena internacional, y llamaron a Monseñor Samoré el "Kissinger de 73 años", por la diplomacia viajera que desarrolló entre Chile y Argentina.

Hay quienes aseguran en el Vaticano que la gestión de Monseñor Samoré no ha terminado. Aseveran que proseguirá su misión elevándola al rango de plena mediación diplomática entre los países en conflicto.

Sin embargo, ello depende de la decisión papal. Hasta el cierre de esta edición, todavía Su Santidad Juan Pablo II no aceptaba oficialmente servir de mediador. Se ha insistido en que tal decisión sería adoptada antes del viaje del Sumo Pontífice a Puebla de Los Angeles, en México, donde inauguró el 28 de enero la Tercera Asamblea de los obispos latinoamericanos.



"El tiempo ayudará a buscar un entendimiento que, aunque no es seguro, es probable".

Entretanto, luego de la firma, tanto en Chile como en Argentina se tomaron las primeras medidas consecuentes con el acuerdo. Se reabren paulatinamente los pasos fronterizos, reanudándose la circulación de vehículos; ambos gobiernos afirman que el retiro de los excesos de tropas estacionadas en la larga frontera será gradual; las autoridades transandinas prometen que podrán regresar sin problemas a ese país, los chilenos que tengan sus papeles de residencia al día, aún cuando siguen produciéndose expulsiones masivas de chilenos. Ambos cancilleres aseguran que las posiciones de ambos países no han cedido: Argentina reafirma el principio biocéntrico, según el cual ese país tiene soberanía sobre el Atlántico y Chile sobre el Pacífico, mientras nuestro país sigue apoyándose en el Laudo arbitral que le dio la razón en sus demandas.

A pesar de que el Papa aún no da su aceptación a la mediación, nadie duda de ello. A juicio de Monseñor Samoré, "el tiempo ayudará a buscar un entendimiento que aunque no es seguro, es probable". Y dejó un amistoso "recado" a quienes, en representación de ambos países se sientan a la mesa de las conversaciones a negociar "con una dosis de buena voluntad y otra de fantasía".

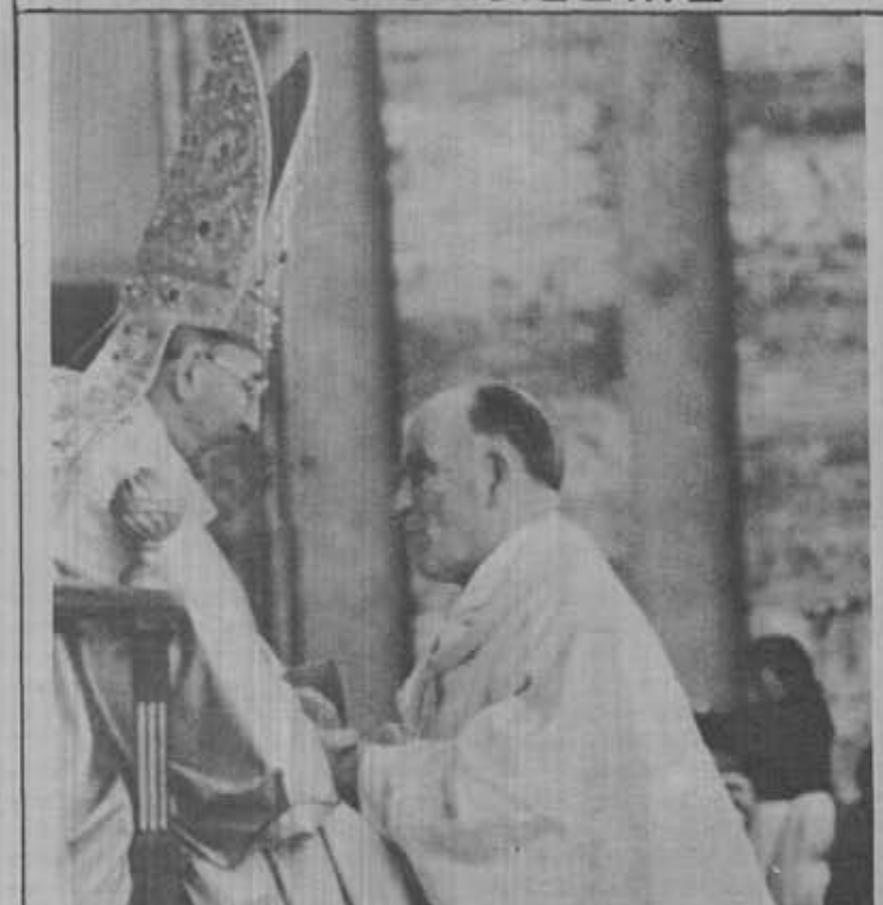
"Como pastor quiero manifestar el gozo que esta noticia ha despertado en todos nosotros", manifestó el Cardenal Arzobispo de Santiago en una circular dirigida a los párrocos de la diócesis pidiéndoles elevar acciones de gracias por el éxito de la gestión del Cardenal Samoré. "En esta semana, señaló el pastor, hemos visto cómo esa noticia esperanzadora ha dado sus primeros frutos, trayendo un primer compromiso de paz para nuestros pueblos: "No recurrir a la fuerza en sus relaciones mutuas".

Hoy se abre una etapa de mediación. Se ha logrado alejar la sombra de una guerra. Pero el problema continúa vigente y serán ambos gobiernos quienes tendrán en sus manos la posibilidad de encaminarse hacia un acuerdo que resuelva definitivamente el diferendo. La paz continúa siendo un desafío, y para lograrla, primero debemos creer en ella.



Cancilleres Cubillos y Pastor: el conflicto entra en una nueva etapa.

ASI SE CONSTRUYE LA PAZ



INICIO DE LA MEDIACION PAPAL

S.S. Papa Juan Pablo I recibe el saludo del Cardenal de Chile, Monseñor Raúl Silva Henríquez, el día 4 de septiembre de 1978, en la Plaza de San Pedro, con motivo de asumir su pontificado. Son los instantes en que se inicia el camino hacia la mediación papal en el conflicto entre Chile y Argentina, al solicitárselo el Cardenal chileno al Santo Padre.



Plaza Almagro: Manifestación pidiendo la verdad de Lonquén.

Investigaciones de Lonquén

CONTINUA ANGUSTIOSA ESPERA

No ha sido posible, hasta el momento, que el Ministro en Visita que investiga el hallazgo de un cementerio clandestino en los hornos de Lonquén, Adolfo Bañados, establezca responsables del crimen masivo que ha conmovido al país y al mundo. Durante las últimas semanas la información de prensa, acerca del caso, ha sido escueta. El Ministro ha estado interrogando a más de una cincuenta de personas, lugareños, la mayoría, y realizado varias visitas al Instituto Médico Legal, organismo del que depende el avance en las investigaciones, a la espera de que se le entregue el primer informe técnico.

Bañados declaró a un matutino de la capital que "los familiares de desaparecidos deben tener confianza en los procedimientos de la justicia", y que, si él fuera uno de esos familiares, le pediría a la justicia que actuara con la mayor acuciosidad posible, "por las consecuencias que el caso tiene en lo externo como en lo interno".

Los familiares de detenidos-desaparecidos, que siguen de cerca la investigación, viven también una angustiosa espera. Por las características del hallazgo (cadáveres maniatados y amordazados, e incluso con orificios de bala), y las indesmentibles intenciones de los autores de ocultar su delito, parece evidente para ellos, como para toda la comunidad nacional, que las personas allí enterradas, en un determinado momento fueron hechas desaparecer. Es decir, estén o no en las listas que la Iglesia ha entregado a las autoridades, esos cadáveres corresponden a personas que en un momento desaparecieron.

Respecto a esta dolorosa situación, a pesar de las explicaciones oficiales entregadas por el Ministro del Interior, quedan una serie de interrogantes que buscan una respuesta.

¿Por qué razón, por ejemplo, si esas personas fueron muertas en enfrentamientos con quienes intentaban evitar una supuesta "guerra civil", se las enterró en un lugar alejado, con el claro propósito de ocultar el hecho?

Para rendir un homenaje a las víctimas de Lonquén y Cuesta Barriga, la Agrupación de Familiares de Detenidos-desaparecidos citó el 20 de enero a un acto en el Teatro Caupolicán. Pero el encuentro tenía no sólo ese propósito.

"El motivo fundamental — cuenta un familiar a SOLIDARIDAD— es la urgencia de salvar las vidas de los desaparecidos que continúan en los campos secretos de detención. También queremos pedir una vez más, públicamente, que se esclarezca la verdad sobre los hallazgos de Lonquén y Cuesta Barriga y la verdad sobre la situación de los desaparecidos. Creemos que es responsabilidad no sólo de los familiares exigir esto, sino de todos los chilenos".

El Ministerio del Interior no autorizó la manifestación, pero los familiares acudieron al Caupolicán a dar explicaciones a las personas que habían invitado. Después se dirigieron a la plaza Almagro, donde se efectuó un breve acto que fue disuelto por carabineros, que detuvo aproximadamente a 50 personas que quedaron en libertad. En el acto estuvieron presentes Clotario Blest y Matilde Urrutia.

Colegio de Abogados

¿JUEZ Y PARTE?

Durante un año y medio, el caso se ha desarrollado lentamente. Al comienzo, ante la apelación de los afectados, la Justicia dictaminó que los abogados acusados de tan graves faltas no podían ser juzgados por quienes ya habían emitido una opinión previa, es decir, quienes los habían condenado por "faltar gravemente a la verdad" y "actuar con propósitos torcidos". El Consejo no estaba en condiciones de actuar como juez imparcial en un sumario. Por lo tanto, la justicia declaró inhabilitados a la mayoría de los Consejeros del Colegio para iniciar la acción.

Vino entonces una reclamación del Colegio ante la Corte Suprema que revocó el fallo de la Corte de Apelaciones, que había inhabilitado a los Consejeros para instruir el sumario. Entonces, un Tribunal Especial designado por el Colegio les declaró no inhabilitados para tal efecto. Y hoy pueden constituirse en jueces los mismos Consejeros que, antes de investigar una denuncia que involucraba una vida humana, condenó a quienes pedían su protección.

"Detrás de esto existe una persecución por haber ejercido nuestra obligación de defender los derechos humanos", afirman Barría y Cáceres. Recuerdan otros casos, como el del ex senador Raúl Morales Adriazola, en que el Colegio de Abogados se ha apresurado a hacer gestiones. "Pero en el caso de don Jaime Castillo, por ejemplo, que fuera violentamente expulsado de su propio país; o del abogado Hernán Montealegre, detenido y mantenido incomunicado durante tantos meses; o en el caso de Andrés Zaldívar, a quien asaltaron su despacho provocándole serios destrozos, el Colegio no ha movido un dedo. Es triste comprobar esto —afirman. En el caso de otros colegios profesionales la situación es distinta. Basta recordar la actuación que cupo al de Periodistas cuando se intentó secuestrar al director de la revista "Qué Pasa". De inmediato el Colegio de Periodistas emitió una declaración pública apoyándolo e hizo llegar a las autoridades una petición para que se realizara una investigación seria".

A juicio de Barría y Cáceres, quienes esperan una resolución de la Corte Suprema que inhabilite a los Consejeros del Colegio para instruir el sumario por prejuiciamiento, esta situación se produce porque los Consejeros del Colegio sienten que no tienen que dar cuenta a nadie de sus actuaciones. "Sólo se sienten responsables ante quienes los designan, afirman. Para nosotros un tribunal imparcial sería uno formado por Consejeros elegidos democráticamente. Para nosotros, no es suficiente conseguir que no nos juzguen éstos, que ya nos condenaron anticipadamente. Cualquier otro tribunal compuesto por personas designadas, no es imparcial. La única garantía de imparcialidad es un tribunal formado por miembros elegidos democráticamente, que se sientan con el deber de conciencia de representar y responder ante el resto de los miembros de la Orden. Defendemos la idea de que el Colegio es una institución superior; no pretendemos desconocer su autoridad, pero esta autoridad que hoy pretende juzgarnos ha demostrado estar viciada".



Guillermo Bello Doren

Estamos metidos en este problema exclusivamente por ejercer nuestro deber de abogados". La afirmación es hecha por Pedro Barría y Guillermo Cáceres, dos de los profesionales contra quienes el Colegio de Abogados —en insólito procedimiento— intenta instruir un sumario disciplinario por supuestas faltas a la ética profesional. Para evitar la realización de un procedimiento que, a juicio de Barría y Cáceres está viciado desde sus inicios, recientemente recurrieron a la Corte Suprema.

El "problema" se prolonga ya por casi 20 meses, y se remonta a mayo de 1977 cuando, en conjunto con el abogado Roberto Garretón, solicitaron que el Colegio amparara al egresado de derecho Guillermo Bello Doren. Este último había sido detenido por efectivos de los servicios de seguridad —según declaración jurada prestada por el afectado luego de su liberación— y se desconocía su paradero.

Sin embargo, el Consejo del Colegio de Abogados no sólo negó el amparo a Bello Doren, sino que acusó a los solicitantes de "haber faltado gravemente a la verdad"; de haber "actuado con propósitos torcidos" y ordenó la instrucción de un sumario por eventuales faltas a la ética profesional.

“AMERICA LATINA, ESTA ES TU HORA...”



EL 26 de enero, S.S. Juan Pablo II inauguró la Tercera Conferencia Episcopal Latinoamericana, que se está desarrollando en Puebla, México, y cuya clausura está prevista para el 12 de febrero.

Este evento constituirá, sin duda, un acontecimiento de trascendental importancia para la Iglesia, con profundas consecuencias para los cristianos del continente, que representan el 45% de los fieles de todo el mundo.

Consecuentemente, la Iglesia chilena, y en particular la Vicaría de la Solidaridad, van a orientar su misión a partir de los criterios que allí se definen.

Es por eso que estimamos de gran importancia proporcionar a nuestros lectores una información detallada de lo que suceda en Puebla, con el objeto de invitarlos y motivarlos a una reflexión profunda y enriquecedora. A través de nuestros enviados especiales entregaremos, en el presente número y en los siguientes, una serie de reportajes con información exclusiva sobre dicha Conferencia.

Algunos sectores de la prensa no parecen estar muy dispuestos a entregar una información seria respecto de la Tercera Conferencia Episcopal Latinoamericana que se desarrollará en Puebla. Algunos informan con prolijidad de la capacidad hotelera mexicana y los eventuales problemas que los empresarios del ramo deberán enfrentar. Otros se preocupan vivamente por la cantidad a que ascienden los gastos del viaje del Papa para inaugurar la Conferencia. A ellos, seguramente les interesaría saber también que en la Catedral de la ciudad de Puebla se encuentra el órgano más grande del mundo. Tan grande es que sólo es tocado algunas veces al año, ya que al hacerlo, deben amarrarse los santos y abrirse las ventanas con el objeto de que las vibraciones sonoras no los derriben o destrocen. Como el órgano será utilizado cuando se desarrolle el evento, quizá más de algún periodista llegue a descubrir una extraña profecía en caso de que alguno de los santos llegue a caerse.

Sin variar la línea, pero mostrando otros matices, otros medios de comunicación se aprestan para presenciar “la batalla” que podría desembocar “en un cisma”, según cable Latin fechado el día 9 de enero en México.

Parecieran no comprender —o quizás quieren que otros no comprendan— el verdadero significado y la trascendencia de Puebla. La Tercera Conferencia Episcopal Latinoamericana es el acontecimiento más importante de la década para la Iglesia del continente y para sus aproximadamente 350 millones de fieles.

“América Latina, ésta es tu hora,

Tu vocación para aunar en una síntesis nueva y genial lo antiguo y lo moderno, lo espiritual y lo temporal, lo que otros te entregaron y tu propia originalidad. El mundo entero espera tu testimonio de energía, de sabiduría, de renovación social, de concordia y de paz; un testimonio muy nuevo de civilización cristiana”.

Paulo VI

SE REMECEN LAS CONCIENCIAS

La Primera Conferencia Episcopal Latinoamericana se realizó en 1955, en Río de Janeiro, y fue convocada por el entonces Papa Pío XII. Al año siguiente, y como uno de los frutos más importantes de esa reunión, se creó en Bogotá la Conferencia Episcopal Latinoamericana, reuniendo a todos los Obispos latinoamericanos a través de esa instancia permanente. Tendía a consolidarse así la dirección colegiada y participativa en la Iglesia, factor al que posteriormente, en el Concilio Vaticano II, se le otorgó gran importancia. Propulsor importante, fundador y primer Presidente del CELAM fue el Obispo chileno ya fallecido Monseñor Manuel Larraín.

Más tarde, en 1968 en la ciudad colombiana de Medellín, se realizó la Segunda Conferencia Episcopal. Acababa de terminar el Concilio, originando una profunda renovación en la Iglesia, y se trataba de aplicar los principios del Concilio a la realidad latinoamericana. Allí la Iglesia se definió como solidaria con los problemas y aspiraciones del hombre; se plantea en una perspectiva de servicio a él y denuncia, en consecuencia, la situación de miseria y opresión que sufren las mayorías. Violencia institucionalizada, injustas estructuras de pecado y otras afirmaciones, con constataciones que, dichas por la Iglesia, remecen las conciencias... y las sociedades.

Paralelamente se desarrolla en América Latina una serie de procesos políticos —luego de un paulatino crecimiento de la democratización y la participación— tendientes a reemplazar estructuras sociales que permitan la existencia de unos pocos grupos en situación de privilegio mientras las grandes masas “gemían en el dolor”.

Miles de cristianos proyectan su fe hacia esferas sociales, desarrollando allí su compromiso con los que sufren. La Iglesia sin entregar un apoyo explícito a los gobiernos, observa esperanzada la posibilidad de construir otra alternativa histórica para América Latina que permitiera superar la situación de explotación.

Pero la Historia marchó por otros caminos, diferentes a los que se podían

vislumbrar en la década del sesenta. A mediados de los años setenta la mayoría de los gobiernos democráticamente elegidos ya han sido reemplazados por regímenes militares. Los procesos de transformación se detienen. La voluntad de la mayoría no está tras las decisiones más importantes. Se produce una regresión en la distribución del ingreso, nuevamente se concentra la propiedad, aumentan los índices de cesantía con graves daños al núcleo familiar y el poder adquisitivo desciende bruscamente.

UNA IGLESIA DESDE EL HOMBRE CONCRETO

En Puebla deberá actualizarse el diagnóstico de la realidad incorporando, como señalan los Obispos en su documento oficial a la Conferencia, los hechos más recientes que afectan al hombre latinoamericano. Por otra parte, deberá precisarse el marco doctrinal sobre el cual se enmarcará la acción pastoral.

Respecto de la forma de trabajo de Puebla, Monseñor Bernardino Piñera, Secretario del Comité Permanente de la CECH, señaló que aún no está claramente definida. Es posible poco antes de comenzar los Obispos se reúnan para definirla. Una alternativa es que se seleccione aquellos temas de mayor trascendencia y a partir de ellos se formen comisiones de trabajo, las que periódicamente deben informar del desarrollo de su trabajo, nos explicó Monseñor Piñera.

En su opinión, el análisis de la realidad no debiera, aparentemente, prestarse para variadas interpretaciones. Las realidades son claras y radicales. Sin embargo, al nivel del marco doctrinal hay, como es lógico, algunas discrepancias; pero ello no es nuevo ni negativo. Desde los primeros tiempos de la Iglesia han existido y el desarrollo de ellas en un ambiente de diálogo y libertad ha contribuido a enriquecerla.

Hay perspectivas teológicas diversas sobre un diagnóstico similar. Unas parten de la doctrina y de los grandes principios para acercarse a la realidad. Otras, en cambio, parten de la realidad y de las condiciones históricas objetivas

que determinan al hombre buscando transformarlas, iluminándolas con los valores del Evangelio.

Las discrepancias en el Marco Doctrinal definen, en cierta medida, los criterios de Acción Pastoral. Y de acuerdo a las diversas perspectivas variará el carácter de la relación Iglesia-Mundo, su cercanía o lejanía, el énfasis institucional o de servicio, etc. Aún esquematizado el asunto no deja de ser complejo.

Sin embargo, algunos prefieren caricaturizarlo o distorsionarlo, por ignorancia o con el propósito de marginar a las mayorías de la reflexión en torno a estos problemas. Sin pensamiento crítico es más fácil “vender” las consignas que convengan a determinados intereses puntuales. Es así como algunas agencias de noticias plantean un dilema falso: en Puebla se discutirá “si la Iglesia debe participar más directamente en los aspectos sociales, económicos y políticos de la vida en la región o debe limitarse a un papel esencialmente evangelizador”. (Cable Latin ya citado).

Pero tal como señalan los Obispos chilenos en su documento (ver “Puebla 2”), la Evangelización es sobre el hombre concreto, sobre su Historia. Y penetrar la cultura con los valores de Cristo —así definen el sentido de la Evangelización— no puede dejar de tener implicancias sociales, políticas y económicas. De ese modo, la Iglesia ingresa en esos campos, pero lo hace desde un punto de vista pastoral. Y, por si quedara alguna duda, mucho se ha señalado que “nada de lo humano puede ser ajeno a Dios”.

Así pues, en Puebla deberá discernirse, sobre la base de un diagnóstico de la realidad actual del continente, cuáles son los criterios de la acción pastoral y cuál es el marco doctrinal que deberá orientar dicha acción.

¿OTRO “TIRON DE OREJAS”?

Alrededor de 250 Obispos, además de un centenar de otros participantes, definirán aspectos cruciales, afectando la vida de millones de personas. Reafirmando la importancia del evento Su Santidad Juan Pablo II asistirá para inaugurarlos.

Por otra parte, el mundo estará pendiente de Puebla. Ya se han acreditado alrededor de 800 periodistas para informar de lo que allí suceda. Es de esperar que Juan Pablo II no tenga que repetir el “tiron de orejas” de su inmediato predecesor a los periodistas que informaron del Cónclave que lo eligió, por la superficialidad y frivolidad con que se trataban los temas referidos a la Iglesia.

Ante más de 1000 reporteros el Papa Juan Pablo I señaló: “Me entretuve mucho antes del Cónclave leyendo Artículos en varios diarios escritos con buenas intenciones, pero que me resultaban divertidos. Durante la guerra franco-rusa —agregó el Papa— parecía que el público no quería saber lo que le dijo Napoleón III a Guillermo de Prusia. Lo que quiere saber es si llevaba pantalones de color beige, rojo o si fumaba”.

“Algunas veces los periodistas pasan mucho tiempo estudiando cosas de segunda importancia de la Iglesia”, añadió con voz suave que apenas se podía oír por el constante ruido de las cámaras fotográficas y de filmación. ☐



DESDE EL PUEBLO

Obispos chilenos señalan la necesidad de prolongar el espíritu de Medellín, complementándolo con nuevos temas e incorporando desde la perspectiva de los pobres, la preocupación por acontecimientos recientes.



En abril de 1978, la Conferencia Episcopal de Chile, (CECH), se reunió para elaborar un documento que contuviera los aportes de la Iglesia chilena a Puebla. En él se propusieron las grandes líneas que debiera contener el Documento de la Tercera Conferencia Episcopal Latinoamericana.

El aporte de los obispos chilenos se sumó a los de otros episcopados del "Cono Sur", integrado, además de nuestro país, por Brasil, Paraguay, Uruguay y Argentina. Más tarde, lo elaborado por el grupo del "Cono Sur" se incorporó, a su vez, a lo planteado por los veinticinco episcopados latinoamericanos que participan en la Conferencia.

El Documento de Puebla debe contener tres partes: Diagnóstico, Marco Doctrinal y Acción Pastoral.

Con el objeto de entregar una síntesis clara del documento chileno, lo hemos dividido en seis partes: *Forma y Contenido; Pautas para el diagnóstico, el Marco doctrinal y la acción pastoral; Diagnóstico de la Realidad; Diagnóstico de la Realidad Eclesial; Marco Doctrinal, y Acción Pastoral.*

"RESPUESTA A LOS DESAFÍOS DE AMÉRICA LATINA"

En opinión de los obispos, el documento debe estar dirigido a los católicos y a todos los hombres de buena voluntad. Debe hablar un lenguaje claro, preciso, carente de tecnicismos y facilitar un análisis y exposición profundos. Proponen, además, la confección de un documento central sobre la Evangelización y otro que aplique las conclusiones del anterior a los hechos y campos más específicos del diagnóstico.

En relación al contenido, la CECH sostiene que debe fundarse en la "Evangelii Nuntiandi", en la perspectiva de entregar una respuesta a los desafíos más urgentes de Latinoamérica. Debe prolongar el espíritu de Medellín, complementándolo con nuevos temas e incorporando los hechos más recientes de la historia del continente.

"UN PUEBLO SUFRIENTE"

En el *Diagnóstico de la realidad*, los Obispos chilenos señalan que nuestro continente vive un acelerado proceso de cambios, en diversos niveles y áreas. Eso ha conducido, señalan, a una transformación rápida y profunda de diversos aspectos de la realidad que afectan al hombre latinoamericano. Es por eso que insisten en la necesidad de la Iglesia de estar en condiciones de desarrollar una dinámica que le permita una adecuada adaptación a la realidad y una creativi-

dad que le facilite una acción oportuna ante los problemas que se van suscitando.

El segundo rasgo que destacan es el de "Pueblo sufriente". Apoyando esta afirmación señalan los problemas de opresión en que viven las grandes mayorías; la marginación de diversos tipos que afecta al pueblo; la situación de extrema pobreza en que se debaten millones de seres humanos —lo que constituye, sostienen, un escándalo para un continente que se autodenomina cristiano; la creciente brecha entre pobres y ricos; los atentados a la libertad —entre los que destacan la falta de participación política y la instalación en el poder de regímenes militares que tienden a perpetuarse en el poder—; la dependencia de diversas clases de las naciones del continente; el secularismo creciente; la reducción de las alternativas políticas sólo al capitalismo y al marxismo; la estructuración de una doctrina de seguridad nacional y sus consecuencias negativas en el hombre; la

manipulación social que se ejerce desde los medios de comunicación; la debilidad de las organizaciones intermedias; la carrera armamentista; la existencia de estructuras e ideologías de pecado; la despersonalización del hombre latinoamericano; el individualismo y la desesperanza como nefasta consecuencia de todo lo anterior.

UN CONTINENTE DE ESPERANZA

Sin embargo, junto a lo anterior, señalan que en América Latina crece la esperanza, la denominan *un continente de esperanza*. En este contexto, destacan la creciente toma de conciencia respecto de la dignidad de la persona humana, sus libertades y derechos, la creciente solidaridad que emerge del pueblo. Todo ello permite descubrir la presencia y acción del espíritu, señalan los Obispos. El dolor, la cruz, son al mismo tiempo fuentes de vida. Es por eso que abrigan esperanzas de que se

LA DELEGACION CHILENA



La delegación oficial chilena va integrada por el Cardenal Raúl Silva Henríquez, los obispos Enrique Alvaar, Fernando Ariztía, Orozimbo Fuenzalida, Tomás González y Bernardino Piñera. En calidad de invitados especiales viajarán el Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile, Monseñor Francisco de Borja Valenzuela, y el ex Presidente de la misma entidad, Monseñor Juan Francisco Fresno.

El resto de la delegación oficial va integrado por Victoria Tapia, en representación de los laicos; Hernán Alessandri, por los teólogos; Jorge Sapunar, por los presbíteros y la madre Perpetua San Román por los religiosos.

supere al aparente antagonismo entre la libertad personal y la solidaridad social. Debe construirse, expresan, una sociedad y una civilización originales que permitan superar la disyuntiva entre capitalismo y marxismo.

LA RENOVACION CONCILIAR

En su *Diagnóstico de la Realidad Eclesial*, la CECH destaca que América Latina es un continente "bautizado pero no cristianizado". Como característica sobresaliente señala la piedad popular; la devoción mariana; los vacíos de la pasada labor de evangelización —que se expresa en la falta de fuerza de la fe—; la renovación conciliar; el enriquecimiento de la vida de la Iglesia; el impacto de su testimonio; el ecumenismo; etc.

Entre los principales problemas destacan la persecución que han debido sufrir diversos miembros de la Iglesia en América Latina; los conflictos con los gobiernos; la utilización que a veces se ha querido hacer de la Iglesia; la debilidad de la fe que se expresa, entre otras cosas según los obispos, en la falta de proyecciones sociales de ella—; los problemas de la unidad y las tensiones al interior de la Iglesia; y el uso, aún insuficiente, que ella hace de los medios de comunicación social en la perspectiva de la evangelización.

El diagnóstico, señalan los obispos, debe ubicarse en una perspectiva histórica poniendo como centro al hombre de este continente. El Marco Doctrinal, por su parte, debe aplicar los principios de "Evangelii Nuntiandi" a los hechos incluidos en el diagnóstico, ubicandolos como centro a la persona de Jesucristo. *La Acción Pastoral debe penetrar la cultura con el Evangelio, encarnándose en ella e iluminándola desde adentro.*

EL IMPERATIVO DE LOS CRISTIANOS

El *Marco Doctrinal*, señalan, debe ser iluminador de la realidad tanto en sus aspectos individual como social. Por otra parte, la Evangelización supone un anuncio explícito y un testimonio de vida, por parte de la Iglesia, expresado a través de signos concretos.

La Evangelización, destaca la CECH, tiene implicancias sociales. Es por ello que la Iglesia no puede predicar sin referirse a las consecuencias sociales desde una perspectiva pastoral. Valoran también la Enseñanza Social de la Iglesia, la que señala como un imperativo para los cristianos, la lucha por una sociedad que se funde en el amor, la justicia y el respeto a los derechos de todos.

Se recomienda, además, en la medida que se evangeliza a un hombre concreto, revisar los valores y disvalores de las estructuras. En la evangelización de la cultura se distinguen dos etapas: la de inculturación —asumir la realidad del hombre penetrando en ella— y la transformación de la cultura en una perspectiva cristiana.

Por tanto, los medios fundamentales de la evangelización son el anuncio explícito y el testimonio, todo ello inspirado en un principio fundamental: *asumir la perspectiva de los pobres.*

Finalmente se señalan las áreas prioritarias de la Evangelización: la familia, el mundo obrero, la juventud, el mundo de los educadores, los campesinos y los medios de comunicación social.

1. ANTILLAS

Población: 5.000.000
Gobierno: 12 territorios; 10 dependen del Reino Unido y 2 de los Países Bajos.
Población campesina: prácticamente toda.
Analfabetos: 10%
Renta per cápita: no hay datos.

Son países de economía agraria con grandes mezclas raciales y con sistemas políticos copiados sobre modelos europeos.
16 Obispos, 843 sacerdotes, 1.115 religiosas, 51 seminaristas.

2. ARGENTINA

Población: 26.000.000
Gobierno: Militar
Población campesina: 18% (el 50% de la urbana se concentra en Buenos Aires).
Analfabetos: 7%
Renta per cápita: \$ 1.320 (1975).

La situación de los derechos humanos en ese país ha sido calificada por diversos organismos internacionales como "deplorable".
76 Obispos, 5.079 sacerdotes, 12.530 religiosas, 636 seminaristas.

3. BOLIVIA

Población: 5.700.000
Gobierno: Militar.
Analfabetos: 60%
Renta per cápita: 298 (1975)
El 80% de la riqueza minera está en manos extranjeras.
22 Obispos, 822 sacerdotes, 1.605 religiosas, 187 seminaristas.

4. BRASIL

Población: 112.000.000
Gobierno: militar.
Población campesina: 39%
Analfabetos: 40%
Renta per cápita: \$ 603 (1975)
Hay diez millones de niños abandonados y once millones y medio de disminuidos físicos y mentales.
269 Obispos, 12.891 sacerdotes, 38.517 religiosas, 2.267 seminaristas.

5. COLOMBIA

Población: 25.000.000
Gobierno: civil, democrático.
Población campesina: 36%
Analfabetos: 40%
Renta per cápita: 606 (1975)
El 27% de la población se encuentra en estado de extrema pobreza (menos de \$ 75 per cápita).
60 Obispos, 5.130 sacerdotes, 18.123 religiosas, 1.259 seminaristas.

6. COSTA RICA

Población: 2.000.000
Gobierno: civil, democrático
Población campesina: 60%
Analfabetos: 11%
Renta per cápita: \$ 764 (1975).
El 30% del presupuesto anual se destina a la educación. Es el único país latinoamericano sin ejército.
5 Obispos, 383 sacerdotes, 885 religiosas, 103 seminaristas.

7. CUBA

Población: 9.600.000
Gobierno: Estado socialista
Población campesina: 38%
Analfabetos: no hay
Renta per cápita: \$ 880 (1974).
El 37% de la población tiene menos de 14 años, han crecido en un estado socialista. La esperanza de vida es de 70 años.
7 Obispos, 198 sacerdotes, 208 religiosas, 69 seminaristas.

8. CHILE

Población: 11.000.000
Gobierno: militar
Población campesina: 20%
Analfabetos: 11%
Renta per cápita: \$ 717
La comunidad internacional mantiene su preocupación por las violaciones a los derechos humanos que existen en el país.
31 Obispos, 2.038 sacerdotes, 3.568 religiosas, 442 seminaristas.

9. ECUADOR

Población: 7.500.000
Gobierno: militar, se realizaron elecciones y triunfó el candidato de la oposición
Población campesina: 58%
Analfabetos: 40%

(No actualizados)



ALGUNAS CIFRAS PARA EL DIAGNOSTICO

DATOS EXTRAIDOS DE LA REVISTA VIDA NUEVA, ESPAÑA, N° 1,147

Renta per cápita: \$ 446

La distribución social es 80% marginados y pobres, 16% clase media y 4% ricos.
26 Obispos, 1.351 sacerdotes, 8.074 religiosas, 157 seminaristas.

10. EL SALVADOR

Población: 4.300.000
Gobierno: militar
Población campesina: 81%
Analfabetos: 50%
Renta per cápita: \$ 430
El 75% de las viviendas del país son deficientes. La esperanza de vida es de 57 años. El 0,2% posee el 21% de las tierras.
8 Obispos, 394 sacerdotes; religiosas: 32 congregaciones (no hay cifra exacta, 75 seminaristas).

11. GUATEMALA

Población: 6.400.000
Gobierno: Tras elecciones controvertidas subió al poder el General Romeo Lucas.
Población campesina: 69%
Analfabetos: 55%
Renta per cápita: \$ 467 (1975)
El 20% de la población posee el 70% de la tierra cultivable. El 75% de los niños menores de 5 años está desnutrido. El 70% de las viviendas son deficientes.
15 Obispos, 666 sacerdotes, 971 religiosas, 245 seminaristas.

12. HAITI

Población: 5.300.000
Gobierno: Presidente Vitalicio no elegido por el pueblo.
Población campesina: 80%

Analfabetos: 95%
Renta per cápita: \$ 109

La esperanza de vida es de 40 años. El 80% de la población vive en estado de desnutrición. Sólo el 12% de la población consume agua potable.
7 Obispos, 403 sacerdotes, 1.011 religiosas, 87 seminaristas.

13. HONDURAS

Población: 3.300.000
Gobierno: militar
Población campesina: 68%
Analfabetos: 55%
Renta per cápita: \$ 275
La esperanza de vida es de 52 años. El 65% de la tierra permanece sin cultivar, propiedad de unos pocos latifundistas y poderosas multinacionales norteamericanas.
6 Obispos, 220 sacerdotes, 319 religiosas, 23 seminaristas.

14. MEXICO

Población: 64.000.000
Gobierno: civil, democrático
Población campesina: 39%
Analfabetos: 30%
Renta per cápita: \$ 997 (1975)
100.000 niños mueren cada año por desnutrición. El 60% de la población no tiene una vivienda digna.
83 Obispos, 9.380 sacerdotes, 23.377 religiosas, 2.651 seminaristas.

15. NICARAGUA

Población: 2.300.000
Gobierno: dictadura de familia Somoza desde el año 33.
Población campesina: 48%

Analfabetos: 50%
Renta per cápita: \$ 453.

La familia Somoza es dueña del 25% de las tierras del país y controla 110 empresas. El 50% de la población es dueña del 58% de las tierras cultivables. Se le llama "La Patria de Sandino, la finca de Somoza".
6 Obispos, 291 sacerdotes, 693 religiosas, 48 seminaristas.

16. PANAMA

Población: 1.800.000
Gobierno: militar
Población campesina: 48%
Analfabetos: 20%
Renta per cápita: \$ 967
Unas 400.000 personas viven en estado de desnutrición. En 1972 los ingresos de EE.UU. por el canal fueron de 1.221 millones de dólares; Panamá obtuvo 55 millones.
8 Obispos, 265 sacerdotes, 429 religiosas, 34 seminaristas.

17. PARAGUAY

Población: 2.900.000
Gobierno: dictadura militar desde 1954.
Población campesina: 54%
Analfabetos: 25%
Renta per cápita: \$ 425
En 1972 se denunciaba que 20 empresas extranjeras eran dueñas del 30% del territorio, otras 15 poseían un 20% del ganado bovino y las empresas controladas por el capital extranjero realizaban el 80% de las exportaciones.
13 Obispos, 438 sacerdotes, 802 religiosas, 88 seminaristas.

18. PERU

Población: 16.000.000
Gobierno: militar
Población campesina: 47%
Analfabetos: 30%
Renta per cápita: \$ 601.
El 8% de la población tiene el 70% de las tierras. La Reforma Agraria había revertido algo esta situación. En 1968 unas 24 mil personas disponían del 44% de la renta nacional.
46 Obispos, 2.230 sacerdotes, 4.395 religiosas, 402 seminaristas.

19. PUERTO RICO

Población: 3.200.000
Gobierno: asociado a EE.UU.
Población Campesina: 42%
Analfabetos: 20%
Renta per cápita: \$ 2.050 (1975)
A pesar de su condición de Estado Libre Asociado, los salarios de un trabajador portorriqueño son tres veces menores que los de un norteamericano y los artículos de primera necesidad un 25% más caros que en USA.
7 Obispos, 687 sacerdotes, 1.405 religiosas, 92 seminaristas.

20. REPUBLICA DOMINICANA

Población: 5.000.000
Gobierno: civil, democrático.
Población campesina: la mayoría (no hay cifras más exactas)
Analfabetos: 40%
Renta per cápita: \$ 476
El 70% de las familias campesinas vive en la miseria. Hay unos 100.000 campesinos que no poseen ninguna tierra propia.
11 Obispos, 602 sacerdotes, 1.276 religiosas, 129 seminaristas.

21. URUGUAY

Población: 3.100.000
Gobierno: dictadura cívico militar
Población campesina: 20%
Analfabetos: 10%
Renta per cápita: \$ 876
El 15% de la población está en el exilio. Hay graves denuncias por violaciones sistemáticas a los derechos humanos.
13 Obispos, 601 sacerdotes, 1.532 religiosas, 47 seminaristas.

22. VENEZUELA

Población: 12.700.000
Gobierno: civil, democrático
Población campesina: 18%
Analfabetos: 25%
Renta per cápita: \$ 1.276
Indica de crecimiento demográfico más elevado del mundo: 3,4%. Más de un millón de niños abandonados.
36 Obispos, 1.792 sacerdotes, 3.485 religiosas, 296 seminaristas.



Arzobispo Manuel Sánchez participó de la alegría infantil.

Concepción

UNIDAD PARA SEGUIR ADELANTE



Rondas al viento.

- Con acto masivo infantil culminó la Cuarta Semana Social.
- Agrupación de Familiares de Detenidos-desaparecidos de la VIII Región, también celebraron su Navidad.

La Cuarta Semana de la Solidaridad 1978 culminó en Concepción con un masivo encuentro infantil en vísperas de Navidad. Cerca de cinco mil niños compartieron durante todo un día canciones, golosinas, bebidas, globos, y sobre todo compartieron amistad y solidaridad.

Las delegaciones infantiles llegaron desde diferentes localidades de la Arquidiócesis: Arauco, Cañete, Los Alamos, Curanilahue, Carampangue, Lota, Coronel, Chiguayante, San Rosendo, Hualpencillo, Penco, Tomé, Coelemu, Rafael, y de los distintos barrios y poblaciones de Concepción y Talcahuano.

La cancha de fútbol, el parque y los jardines del Colegio de los Sagrados Corazones vibraron con los juegos, las sonrisas, las rondas y las alegrías de los niños. Los papás no estuvieron ausentes; más de quinientas parejas se regocijaron con sus hijos.

UN NIÑO POBRE

"Hoy estamos juntos para celebrar el nacimiento de un niño que vivió tan

pobre como ustedes, pero que desde la pobreza trajo la esperanza y salvación a todos los hombres del mundo", señaló el Arzobispo de Concepción, Monseñor Manuel Sánchez, mientras los niños avivaban con sus manos en alto la presencia del obispo, que tampoco quiso estar ausente de esta magna fiesta infantil.

Desgraciadamente, no todos los niños que asisten a los comedores infantiles pudieron estar presentes en este encuentro. De las localidades más alejadas de la ciudad —por problemas de locomoción— participaron quince niños por comedor. En la selección se tomó en cuenta el rendimiento escolar, asistencia y comportamiento en el comedor, más la participación de los padres del niño en las tareas propias del comedor.

PROMOVER LA SOLIDARIDAD

En la actualidad, la Coordinadora Arquidiócesana de Comedores Populares de Concepción, (COACOP), organizadora de la Cuarta Semana Solidaridad, agrupa a 90 comedores infantiles y alrededor de 25 talleres y 5 bolsas de

trabajadores. Las necesidades de la población cada día son mayores, por los graves problemas de cesantía que se vive en la zona. En 1975 se comenzó la labor de la COACOP con 25 comedores; al año siguiente aumentaron a sesenta; en 1977 a 70 y, el año pasado, se llegó a mantener a 90 comedores, que son los que funcionan en la actualidad. El promedio de asistencia es de 100 niños por comedor.

Según diagnósticos, un gran porcentaje de estos niños sufre diferentes grados de desnutrición. Palpando esta situación, y la necesidad de unirse para enfrentarlos en forma solidaria, es que la COACOP realiza cada año esta Semana de la Solidaridad. Nuestros objetivos —explicaron a SOLIDARIDAD sus organizadores— son: crear conciencia de la situación de injusticia y antievangélica en que vive gran parte de nuestro pueblo; fortalecer las organizaciones surgidas en torno a las acciones solidarias y promoverlas en todos los sectores; promover entre los afectados la unidad y solidaridad para buscar soluciones en conjunto.

Durante esta semana se reflexionó como compartir las experiencias solidarias a todos los niveles: base, monitores, jefes de área y zonales. La Semana Solidaria tuvo una culminación llena de esperanza y alegría infantil.

CONCEPCION: NAVIDAD PARA FAMILIARES DE DESAPARECIDOS

Los hijos de los Detenidos desaparecidos de la VIII Región, también celebraron la Navidad, compartiendo alegrías y esperanzas. Más de 300 niños participaron en un paseo al hermoso lugar El Rosal, a orillas del río Andalién. Allí, las tranquilas aguas del río, el bosque y las flores silvestres se mezclaron con la sonrisa de estos niños que no desconocen su drama y dolor.

Previamente al paseo de los niños, la Agrupación de Familiares de Detenidos desaparecidos de la Región participó en un acto litúrgico ecuménico presidido por el Vicario Pastoral de Concepción, Pbro. Felipe Barriga, para adherir al mensaje de esperanza, liberación y paz que nos trae el nacimiento de Cristo.

La Iglesia San José de Concepción se repletó de niños, mujeres, campesinos, trabajadores y profesionales que vinieron desde distintos puntos de la Región. El acto litúrgico fue concelebrado por el Vicario de la Iglesia Luterana de Río de la Plata, Argentina, Reverendo Atilio Hunzicker; el pastor de la Iglesia Luterana de Concepción, Revdo. Hans Harmuy; el sacerdote católico Pedro Azócar; el pastor de la Iglesia Bautista, Rvdo. Carlos Urrutia; y por la pastora luterana Gloria Rojas.

"Estoy muy feliz de estar junto a ustedes, que con tanta constancia han sabido buscar y defender la verdad y la justicia. Admiro el valor, la fidelidad y el amor con que han llamado a los corazones, oídos y conciencias, sin acobardarse por la indiferencia y el silencio de quienes pueden y deben darle una respuesta", señaló en su saludo a los familiares de los detenidos desaparecidos, el Vicario Pastoral de Concepción, Pbro. Felipe Barriga. ■



EN DICIEMBRE se realizó en Antofagasta un encuentro de mujeres de diversas organizaciones de la comunidad. El objetivo fue reflexionar sobre la Paz y el compromiso adquirido en relación a los derechos humanos. El encuentro finalizó con una Eucaristía por la Paz, en la cual participaron, además, estudiantes, jóvenes, trabajadores y profesionales de la ciudad.

UNA DONACION de leche enriquecida con vitaminas A y B hicieron los Traperos de Emaús para los niños que asisten a los comedores de La Serena. La donación también se distribuyó entre las madres que trabajan en los Talleres. Con las donaciones recibidas casi la totalidad de los Comedores de la Diócesis de La Serena están entregando desayuno, almuerzo y once a los niños.

Por otra parte, recientemente se inauguró el nuevo local donde funciona el Comedor y Taller de la población San Juan de Coquimbo. La bendición del local estuvo a cargo del Arzobispo, Monseñor Francisco Fresno.

EL COMITE DE SOLIDARIDAD DE CURICO sacó a la publicidad un Boletín Informativo, con el propósito de dar a conocer a toda la comunidad las actividades que realizó durante todo el año pasado. Este Boletín aparecerá en forma trimestral durante 1979, y permitirá que, todas las comunidades de la zona, se mantengan informadas de las acciones solidarias que se desarrollan en Curicó y, al mismo tiempo, estimulará la participación en ellas.

DESDE HACE DOS MESES se reúnen, semanalmente, un grupo de cesantes de la ciudad de Talca, con el fin de unir esfuerzos y adoptar, mancomunadas iniciativas que tienda a paliar, de alguna manera, la difícil situación socio-económica que enfrentan. Actualmente están creando un fondo común para responder a situaciones de emergencia, como la compra de herramientas que les permitan realizar trabajos en zapatería, madera, etc. y ampliar el abanico de posibilidades en la búsqueda de trabajos ocasionales.

LOS JOVENES DE MOVIMIENTOS CRISTIANOS de la Zona del Carbón se reunieron, recientemente, para reflexionar y encontrar respuestas a la inquietante situación que se vive en la zona, debido a los anuncios de despido gradual de trabajadores del Carbón. La reunión sirvió para manifestar públicamente el apoyo y solidaridad de los jóvenes con los trabajadores y, asimismo, para desarrollar una mayor conciencia sobre la grave situación que se vive y en forma unida, encontrar soluciones siquiera parciales, al problema de la cesantía. ■



... tfo, tfo Cardenall

punta de tralca LA IGLESIA REAFIRMA SU MISIÓN

- Se confirman las grandes líneas de acción pastoral desarrolladas por la Iglesia durante el año pasado.
- La opción por los pobres es irrenunciable.
- La vida de la Iglesia se traslada a Punta de Tralca,

empieza a asomarse por su cuerpo. Son cinco años en los que el capuchino ha recorrido el mundo, entregando este servicio a los religiosos de parte de Europa y buena parte de América Latina. Su fama lo precede, lo que explica la cantidad de personas interesadas en participar en esas "experiencias de Dios" o "escuelas de oración". Esta última corresponde a un trabajo más intenso y prolongado.

"La oración —palabra equívoca, según Larrañaga— o encuentro personal con Jesucristo, es vital para todo religioso. Y no sólo para ellos. También para los laicos", afirma categórico. Pero los tiempos que se viven, parecen dejarle poco espacio y tiempo a ella. Por ello es que este encuentro personal con Jesucristo debe ser aprendido. Allí está la explicación del éxito del método que practica Larrañaga. "Este encuentro con Jesucristo libera al hombre, porque Jesucristo es el gran Libertador. Mi única pretensión es transformar a quienes viven la experiencia en profetas. Ellos volverán a hacer aquello que hacen liberados de temores, con una gran alegría". Con mayor eficacia, también.

UNIVERSITARIOS: PROCLAMAN LOS PRINCIPIOS

Pero no sólo religiosos y religiosas se encuentran en Punta de Tralca en este

pero bulente vida durante la primera semana de enero.

Pareciera que toda la Iglesia de Santiago hubiera trasladado su actividad a ese lugar.

"En estos momentos albergamos a un poco más de seiscientos personas", cuenta la siempre amable madre Magdalena Astorquiza, encargada de la acogedora casa de Punta de Tralca. Ayudada por un equipo de religiosas, más el personal laico que se incorpora como refuerzo en estos meses de verano, posibilita que grupos diversos de la Iglesia de Santiago cumplan algunos objetivos que buscan en el mar su fuente de inspiración.

El más numeroso —casi trescientos— está compuesto por religiosos y religiosas que cumplen con su retiro anual. Llegados desde todo el país, desarrollan

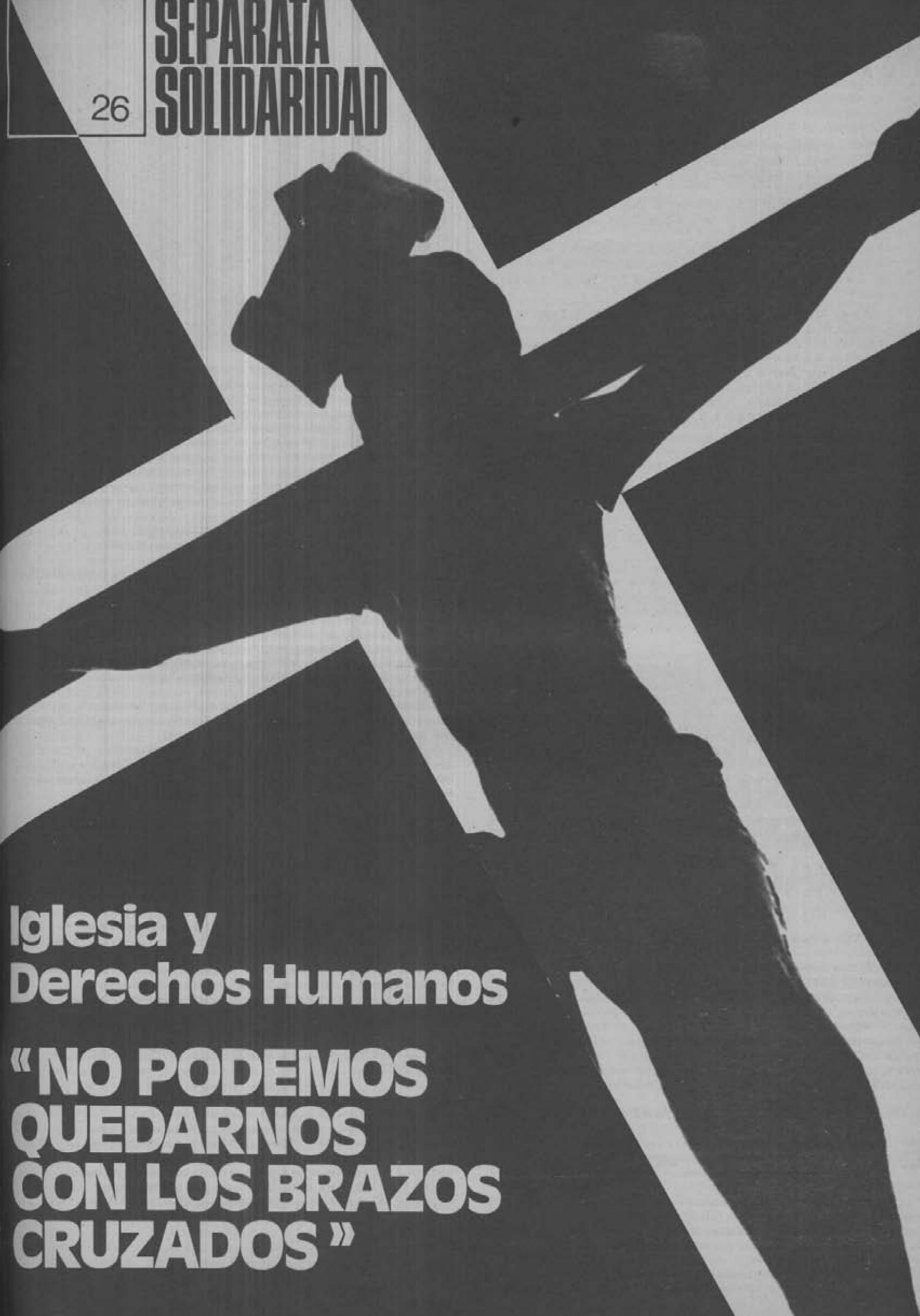
una "experiencia de Dios". El retiro está guiado por el capuchino vasco Ignacio Larrañaga, y su fama de buen guía se refleja en la vida de la casa: "es la síntesis de mi experiencia personal y elementos que he tomado de diversas otras experiencias que he conocido por largo tiempo". El capuchino —quien no usa hábito—, alto y macizo, estará en Punta de Tralca por un mes completo. Cuatro retiros se sucederán, al cabo de los cuales habrán participado más de mil doscientas personas, todas ellas religiosas. Para otros sacerdotes con experiencia como guías de retiros, "acharse al cuerpo cuatro retiros seguidos" es una verdadera proeza.

Pero para el padre Larrañaga la cosa es distinta. "Vengo realizando esta experiencia durante los últimos cinco años", cuenta. Reconoce que el cansancio

Días de temperaturas agradables, con las clásicas mañanas nubladas de la costa central, y ese dichoso calorcillo que comienza a invadirlo todo hacia la media mañana. El ruido del mar con su cadencia milenaria. Gritos de gaviotas, como llamándose unas a otras. Y grandes golpes de silencio, de un profundo silencio. Era el medioambiente que imperaba en Punta de Tralca, internándose en el Pacífico.

LA IGLESIA DE SANTIAGO VIAJO A LA PLAYA

El gran recinto que depende del Arzobispado de Santiago, con sus dos grandes cocinas, cabañas esparcidas por los terrenos elevados y los patios y corredores de casona española del recinto central, encerraba una silenciosa,



**Iglesia y
Derechos Humanos**

**«NO PODEMOS
QUEDARNOS
CON LOS BRAZOS
CRUZADOS»**

INTRODUCCION

EN esta Separata ofrecemos el texto de la ponencia del Vicario de la Solidaridad, Mons. Cristián Precht, para la Semana de Derechos Humanos celebrada en Sao Paulo, Brasil, a fines de 1978 recién pasado.

A nuestro Vicario le correspondió la charla inaugural sobre la fundamentación teológica de la preocupación de la Iglesia por los Derechos del Hombre.

Monseñor Precht concurreció a la Semana de Derechos Humanos —celebrada en el Salón de Honor de la Pontificia Universidad Católica— por una invitación del Cardenal Paulo Evaristo Arns, Arzobispo de Sao Paulo.

A esta semana concurrecieron además el Padre Olivio Bedin de la Comisión de la Arquidiócesis de Sao Paulo; el abogado Luis Eduardo Greenhalg del Comité Brasileño por la Amnistía; el Pastor Nelson Luis Campos de la Iglesia Metodista; el Presidente de la Comisión Justicia y Paz, José Carlos Dias; la Directora del Instituto Sedes Sapientiae Madre Cristina Sodrè, el teólogo, Gustavo Gutiérrez; el colaborador de la revista Cristo de México, Padre Luis del Valle, el representante del boletín Clamor, James Wright y el representante del Comité de Iglesias del Paraguay.



de los Derechos Humanos", y porque también se cumplieron los 15 años de la Encíclica "Pacem in Terris" del recordado Papa Juan XXIII que, para los católicos, constituye la "Carta Magna" de los Derechos Humanos.

Por otra parte, estas reuniones muestran una conciencia renovada en una Iglesia que quiere servir al hombre latinoamericano. Servir en un continente donde una muchedumbre de hermanos sufren porque no se respetan los derechos más elementales que los constituyen como hombres. Hay cientos de miles de hombres, mujeres jóvenes y niños que no se pueden desarrollar plenamente como personas humanas. Hay un pueblo que no puede realizar cabalmente el papel que le corresponde para ser protagonista de su propia historia.

La Iglesia lo sabe y lo siente en carne propia. La Iglesia lo sufre, lo atestigua, y por eso no puede quedarse con los brazos cruzados.

2. NO PODEMOS QUEDARNOS CON LOS BRAZOS CRUZADOS

LA Iglesia lo sabe y lo siente en carne propia, porque América Latina es un continente cristiano. ¡Qué tremenda contradicción! Un continente en que la inmensa mayoría somos bautizados y nos confesamos cristianos y, por lo tanto, un continente en que son cristianos los que violan los derechos humanos y cristianos los que sufren sus violaciones. ¿Podemos, entonces, quedarnos con los brazos cruzados?

La Iglesia lo sufre porque, como dice San Pablo, todos los cristianos somos radicalmente solidarios como lo son las partes que componen un cuerpo que, para vivir, necesitan absolutamente de las demás.

De ahí que "cuando un miembro sufre, todos los demás sufren con él, y cuando recibe honor, todos se alegran con él" (1). Y hoy debemos reconocer que en América Latina son mucho más los que sufren que los que reciben honor. ¿Podemos, entonces, quedarnos con los brazos cruzados?

La Iglesia lo atestigua y no sólo por el sufrimiento de sus miembros, ya que Ella sabe que el Señor ha entregado su vida por todos los hombres, justos y pecadores, creyentes y no creyentes. Lo atestigua también porque los hombres y mujeres que padecen la extrema miseria, la persecución, la cesantía o la intimidación, acuden muchas veces a los ministros de la Iglesia en busca de consuelo, de apoyo o de protección. La Iglesia lo atestigua, en fin, porque para esto ha nacido: "para dar testimonio de la verdad" (2) ¿Podemos, entonces, quedarnos con los brazos cruzados?

No, amigos: si la Iglesia quiere ser fiel a Jesucristo —su Único Señor— la Iglesia no puede quedarse con los brazos cruzados. Si la Iglesia quiere ser fiel al Siervo de Dios que entregó su vida para el rescate de todos los hombres, Ella no puede permanecer impasible ante tanto sufrimiento.

3. DESENTENDERSE DEL HOMBRE ES DESENTENDERSE DE DIOS

SIN embargo, esta actitud que aparece tan clara, tan diáfana, tan evangélica, no es comprendida por todos.

Resulta extraño —y a veces penoso de constatar— pero, cada vez que se habla de Derechos Humanos, hay quienes se sienten criticados, juzgados. Cada vez que la Iglesia dice su palabra para señalar una injusticia, hay quienes se apresuran a decir que en otras partes del mundo hay más injusticias. ¿Será, acaso, que nos consuela ser malos porque otros son peores? ¿O será, quizá, la actitud de quien sólo ve la mota en el ojo ajeno y no se da cuenta de la viga que tapa sus propios ojos?

Iglesia y Derechos Humanos

"NO PODEMOS QUEDARNOS CON LOS BRAZOS CRUZADOS"

QUERIDOS amigos:

Me siento muy honrado por haber sido invitado a participar en esta SEMANA DE DERECHOS HUMANOS que organiza la Comisión Arquidiocesana de Pastoral de Derechos Humanos y Marginados. En Santiago de Chile acabamos de realizar una reunión semejante: un Simposio Internacional sobre "la dignidad del hombre: sus derechos y deberes en el mundo de hoy". En ella contamos con la participación de muchos amigos. Entre ellos, recibimos la visita de Don Paulo Evaristo Arns quien nos ofreció, junto a su amistad sincera, un testimonio del trabajo pastoral que se está realizando aquí en Sao Paulo en este campo de los Derechos Humanos.

1. UNA PREOCUPACION POR EL HOMBRE

ESPONTANEAMENTE surge la pregunta ¿a qué se debe esta preocupación por los Derechos del Hombre? ¿A qué se deben estas dos reuniones casi simultáneas dedicadas a profundizar el mismo tema?

La pregunta se hace más insistente porque estos acontecimientos no fueron planeados en conjunto: han sido una feliz coincidencia que pone de manifiesto, una vez más, la preocupación preferente de la Iglesia de América Latina por la defensa y promoción de los Derechos Humanos en nuestro continente.

En primer lugar, estas dos reuniones se pueden explicar porque en estos días —el 10 de diciembre— se cumplen 30 años de la "Declaración Universal

(1) 1 Cor 12, 26.

(2) Cf. In. 14,37: 17, 16-19.



Cada vez que la Iglesia —con amor y con verdad— toma posición en favor de los marginados, de los que sufren privaciones económicas o de los que son detenidos por razones políticas, hay quienes se sienten ofendidos. Peor aún: sienten que la Iglesia los rechaza, que Ella los abandona. Pero, ¿qué es lo que hace un buen padre o una madre de familia cuando el hijo más fuerte abusa contra el más débil? Lo normal es que defienda al más débil. ¿Significa esto que rechaza al más fuerte, o más bien que le remeche la conciencia y le llama la atención para que respete a su hermano y cuide del que es su propia sangre?

En fin, cada vez que la Iglesia se vuelve hacia el hombre hay quienes la acusan de olvidarse de Dios. La acusan de ser irreligiosa. Acusación semejante hicieron a los primeros cristianos porque ellos entendieron que su fe se realizaba más en el servicio a los hombres que en el culto a los dioses. Y por eso me pregunto, ¿no fue acaso el mismo Dios quien nos dio el ejemplo? ¿No es acaso el mismo Dios quien se desvive por el hombre y toma todas las iniciativas del amor? ¿Cómo podríamos ser fieles si no siguiéramos sus huellas?

El Evangelio de Jesucristo nos parece excesivamente claro en estas materias: desentenderse del hombre que sufre, callar cuando se explota a un hermano, dar vuelta la cara y pasar de largo cuando hay alguien caído junto al camino, significa prostituir la fe, adulterar la fe. Es honrar a los ídolos y no al Dios vivo y verdadero. Por eso, cuando el pueblo de Dios se apartó de esos caminos y permitió que los pobres fueran explotados, o que se le faltara el respeto a los huérfanos y a las viudas, o que los extranjeros no fueran tratados como hermanos, los profetas denunciaron su actitud. Así fue como Oseas, Isaías, Jeremías y los otros profetas llamaron al pueblo con estos nombres tan duros para invitarlo a convertirse al Dios vivo y verdadero. Mostrándole su infidelidad, lo llamaron a renovar la alianza de amor y de justicia que Dios había pactado con su pueblo. Más aún, desde el advenimiento de Jesucristo, sabemos que lo que hacemos por el menor de los hermanos, a El se lo hacemos; y que lo que dejamos de hacer por un hermano, por pequeño en apariencia que éste sea, con Dios dejamos de hacerlo.

4. RAZONES DE UNA OPCION

EN este rato nos hemos hecho muchas preguntas. Mejor aún, he compartido con ustedes algunas preguntas que se me vienen a la mente y al corazón cuando veo que la opción de la Iglesia por el hombre, expresada en una opción por la defensa y promoción de los derechos humanos, no es bien comprendida e incluso es rechazada. Por lo mismo creo necesario detenernos un momento para dar las razones —o al menos algunas razones— que han llevado a la Iglesia, especialmente en América Latina, a hacer esta opción que hoy celebramos.

A. FIELES A UNA HISTORIA

LA Iglesia en América Latina tiene grandes virtudes y grandes pecados. Ya decíamos al comenzar que en un continente tan cristiano como éste, el reconocer la extrema miseria, la injusticia que se hace a trabajadores y campesinos, la persecución política o el solo desprecio por los más débiles, es un signo elocuente de una Iglesia pecadora. Algo ha pasado con la formación de nuestros cristianos y con la calidad de vida de nuestras comunidades que ha permitido la configuración de este escándalo que urge corregir.

Pero, por otra parte, también la Iglesia ha sido testigo de la caridad de Dios Padre y del amor hasta el extremo de Jesucristo: debemos una enorme gratitud a la muchedumbre de cristianos que se han preocupado de la enseñanza, de los enfermos, de los huérfanos, de los ancianos y de los que padecen cualquier tipo de necesidad. En tiempos pasados no se llamaban derechos humanos. Es posible que se llamaran obras de misericordia, dignidad humana, justicia social, pero apuntaban en la misma dirección: una preocupación por el hombre, especialmente por el más oprimido, por los más postergados.

Es cierto también que todo eso no fue tan fácil ni tan pacífico: muchos de los que entregaron su vida por la causa de los pobres fueron llamados revolucionarios, subversivos, o simplemente locos. Esto pasó por ejemplo cuando en los inicios de la colonización americana, hubo cristianos tan audaces como para sustentar la tesis de que los indios participaban de la misma comunidad humana que los españoles, es decir, "la identidad de naturaleza espiritual del aborigen y del español", contra aquellos que los creían corrompidos y con repugnancia hacia el trabajo, el orden y la religión. Los primeros llamados "místicos" pensaban que los indios podrían aceptar la conversión si realmente eran liberados de las servidumbres que pesaban sobre ellos; los segundos, los "realistas" de siempre, justificaban el uso de la violencia y la reducción del indígena a trabajos forzados, a la sumisión política y a la conversión religiosa. El fin era civilizarlos, y para ellos, el fin justificaba los medios. "Para la conciencia cristiana, éste era el problema de los derechos humanos casi al estado puro". La conciencia cristiana reaccionó y tuvo sus portavoces, aunque estos no fueran todos, ni siquiera la mayoría de los que se decían cristianos. Ni siquiera la mayoría del clero. De la reacción cristiana en aquella circunstancia deriva el problema moderno de los derechos humanos y la relevancia de estos derechos. Por eso, el desafío para la Iglesia y el cristianismo actual en América Latina está planteado por esos antecedentes históricos.

¿De dónde procedían los derechos de los indios? Los "místicos" respondían que procedían de su vocación: ellos también estaban llamados a entrar en la solidaridad y la comunidad del pueblo de Dios; ellos también eran el prójimo; ellos también pertenecían a la familia de los hijos del Padre; ellos también debían ser miembros del cuerpo de Cristo. Todas las desigualdades, todas las formas de inferioridad, incluso todas las formas de inmoralidad de que se acusaba a los indios no les quitaban nada de su vocación. Ellos pertenecían también a la fraternidad de los pueblos cristianos, partes del único pueblo de Dios. (3)

B. RAIZ EVANGELICA DE ESTE COMPROMISO

La raíz más profunda de esta actitud de preocupación, respeto y servicio al hombre, se encuentra decididamente en la vida y el ministerio de Jesús de Nazaret. Esa es la fundamentación teológica más importante para un cristiano y tiene la virtud de unir a muchos, también a no cristianos, en esta hermosa causa de los derechos humanos.

Acabamos de escuchar la predicación programática de Jesús en el Evangelio de San Lucas (4): El se presenta como el Ungido por Dios que viene a anunciar la libertad a los cautivos y la vista a los ciegos; a liberar a los oprimidos y a anunciar el tiempo de gracia del Señor. Es decir, Jesús sabe que con El llega a su pleno cumplimiento lo que había previsto el Profeta Isaías al anunciar el retorno de los exiliados y la "vuelta a la luz" de los presos. (5)

Es tal la conciencia de Jesús sobre este ministerio que, cuando Juan Bautista, encarcelado, envía a sus discípulos a preguntarle: "¿eres tú el que tenía que venir?", la respuesta fue tan simple como "vayan y díganle a Juan lo que han visto y oído: los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos son purificados, los sordos oyen, los muertos resucitan, se anuncia el Evangelio a los pobres y —muy importante— felices los que no se escandalizan de mí, después de haberme visto". (6)

Es decir, para Jesús, los signos de la presencia del Reino de Dios entre los hombres, son todas estas realidades que reconstituyen al hombre como persona y le vuelven a conferir su plena dignidad de hijos de Dios. Realidades que hoy día llamaríamos "derechos humanos".

Por otra parte, El nos avisa que al fin de los tiempos, el Hijo del Hombre se sentará como un Rey Pastor para hacer el juicio definitivo de la humanidad, y que a la mesa del Reino sólo serán invitados aquellos que le hayan dado de comer y de beber; aquellos que se hayan ocupado de los enfermos y los presos, de los peregrinos y de los forasteros.

Es tan clara esta conciencia, que El mismo se presenta en la parábola, como el Pastor que da la vida por los suyos o como el Samaritano que levanta a los que caen en el camino, víctima de los hombres que actúan como ladrones y salteadores y de los que se desentienden de sus hermanos.

Podríamos darle a todo esto una interpretación muy espiritual y pensar sólo en que dar la vista al ciego, es el don de la fe; en que abrir los oídos sordos, es abrirlos a escuchar la Palabra de Dios; en que anunciar el tiempo de gracia a los pobres, es anunciar el amor y la misericordia de Dios con todos los pecadores. Y es verdad. Todo esto es verdad, y precisamente apunta al fundamento más radical de la lucha por los pobres, los marginados, los oprimidos.

(3) Cf. J. Comblin, "Los Derechos Humanos en América Latina y la Iglesia", en Estudios-3, Vicaría de la Solidaridad, Noviembre 1978, pág. 210.

(4) Lc. 4, 18 ss.

(5) Is. 61, 1-4.

(6) Lc. 7, 21-23.

En la conciencia del creyente de tiempos de Jesús, lo más despreciable era el pecador. ¡Y no sólo en la conciencia del judío fariseo! También era así en la conciencia de todos los que se creían buenos a sus propios ojos. Para ellos el pecador no tenía derechos. El impuro debía salir a purificarse fuera de la ciudad, y nadie podía juntarse con él porque quedaba contaminado. Para muchos, también, la pobreza era signo de maldición de Dios: "algo habría hecho" que era pobre... seguramente tenía que ser un pecador. En cambio, la riqueza era signo de virtud, de esfuerzo. Un premio de Dios.

¿Qué hace Jesús ante esta concepción de pecado y de rechazo? Esta es la médula del Evangelio: Jesús anuncia la buena noticia: el pecador es tan hermano como cualquier otro hombre. Más todavía: si tú no te reconoces pecador, no podrás entrar en el Reinado de Dios. Dios es padre de justos y pecadores. Si hay algún justo, es porque Dios ha tenido misericordia con él y por su propio esfuerzo, como para que se sienta orgulloso de sí mismo. Por lo tanto, el pueblo de Dios —la familia de Dios— es uno solo, y nadie está excluido de él. Nadie tiene tampoco el derecho de excluir a un hermano de este pueblo. Nadie. Más aún, el que es pecador, el que está lejos, el que es despreciado, tendrá un puesto de honor entre los hijos del Padre. (7)

¿No es acaso esta una gran esperanza? Todos los que son marginados: los pobres los campesinos, los exiliados, los desterrados de la educación y de la salud, los presos y los perseguidos... todos ellos, más aún si efectivamente fueran culpables, si fueran pecadores, tienen la preferencia del Reino, ya que Jesús ha venido a buscar precisamente lo que estaba enfermo, lo que estaba perdido, lo que estaba muerto para devolverlo a la vida.

Toda la Escritura es testigo del amor preferente de Dios por los pobres y oprimidos. Todos los profetas denuncian el trato cruel, la opresión y la injusticia. Todo el Evangelio se ofrece como fundamento de esta preferencia que la Virgen canta con tanta fuerza e inocencia en su himno de alabanza al Señor. Esta es también la motivación que la Iglesia invoca hoy día en América Latina al ocuparse de los derechos humanos y al querer dedicar su amor preferente a los más pobres y postergados de la tierra.

C. DIOS SE HIZO HOMBRE

Podríamos hacer muchas otras reflexiones sobre el fundamento de la pastoral de los derechos humanos: podríamos invocar la forma en que Dios libera a su pueblo de la esclavitud y la Resurrección de Jesús que nos libera de la esclavitud y de la muerte. Podríamos invocar la creación y recordar que somos la presencia de Dios sobre esta tierra: su imagen y semejanza; y que incluso Caín, después de su pecado, fue marcado por Dios en la frente para que nadie creyera que podía tomar venganza contra él, ya que Dios también es padre de Caín.

Sin embargo, para sintetizar, prefiero sólo recordar que en el nombre de cristianos llevamos impresa nuestra preocupación por el hombre. Llamarse cristianos es confesar que Jesús es Cristo. Más aún, es confesar que Jesucristo es hijo de Dios e hijo del Hombre. Llamarse cristiano es confesar que Dios se hizo hombre para siempre, sin confusión pero sin separación, como reza el viejo credo de Calcedonia. Por eso, quien no confiesa a Dios hecho hombre no habla de parte de Dios. Habla como Anticristo. (8)

¿Podremos despreciar o rechazar nosotros lo que Dios ha hecho?

Dice la Escritura que Dios se hizo carne, entrando en las entrañas mismas del hombre y de la tierra, para rescatar al hombre desde lo más profundo de su tumba. Dice también la Escritura que, en su generosidad, Jesucristo siendo rico, se hizo pobre para enriquecernos con su pobreza (9). Por eso también dice la Escritura que, si así nos ha amado Dios, nosotros debemos hacer otro tanto (10) e, en palabras de Jesús: "este es mi mandamiento: que se amen unos a otros como Yo los he amado" (11). Desde entonces los cristianos recorremos el mundo para reconocer en cada hombre a un hermano, para hacer de cada hombre un prójimo.

Por esta razón, al luchar por los Derechos Humanos, los cristianos no queremos luchar por el derecho propio: en primer lugar queremos luchar por el derecho de los demás, porque ellos son nuestros prójimos. Tampoco queremos usar los derechos para pararnos el uno frente al otro, o uno frente a la sociedad, exigiendo una especial distinción. No. Los cristianos queremos luchar solidariamente por los derechos de todos, y porque todos juntos ejerzamos el deber de participar en la construcción de nuestra propia Historia. El deber de

participar en la construcción de un pueblo solidario, sin excluidos, sin desterrados, sin marginados. Un pueblo solidario que respete como propios los derechos ajenos, porque en él no hay nadie que pueda ser ajeno. Todos somos prójimos y hermanos de los demás.

5. UN SIGNO DE ESPERANZA

Al terminar estas palabras quisiera compartir con Uds. algo que me impresiona profundamente. En todas las reuniones en que últimamente he participado, ya sea con jóvenes o artistas, con obreros o con sacerdotes, el tema de los derechos humanos ha aparecido continuamente, y siempre como una gran esperanza. Los pobres perciben a la Iglesia como un signo de esperanza porque ven que procura defender los derechos de los débiles; los jóvenes se vuelven a la Iglesia exigiendo una definición por el hombre, ya que ellos no quieren construir un mundo de marginados. Los sacerdotes encuentran un nuevo estímulo para predicar la buena nueva de Jesucristo, con gestos y palabras cargadas de sentido. Sin embargo, esta esperanza no surge de la nada. No viene de otro mundo. Es una esperanza que tanto los pobres como los jóvenes han descubierto en la medida en que han asumido los riesgos de servir a sus hermanos: el riesgo de ser expulsados de la Universidad, o de perder el trabajo; el riesgo de ser llamados subversivos o de ser incomprendidos, aún en medio de la Iglesia.

La esperanza surge normalmente como fruto de la acción solidaria que se realiza para promover y defender los derechos humanos. Se puede tratar de los derechos fundamentales o de los derechos civiles y políticos, de los derechos económicos o de los derechos sociales y culturales. Todos ellos son humanos. Todos solidarios entre sí.

Es por eso que, en nombre de esa misma esperanza, los invito a renovar nuestra opción por el hombre y hacer todo lo que esté de nuestra parte, para promover sobre todo a quienes están más postergados. Hay quien podrá hacerlo en nombre de Cristo y entenderá que así está realizando la Ley y los Profetas. Habrá quien pueda hacerlo en virtud de su fe en el hombre que se resiste a creer que la inmensa mayoría de nuestro continente esté condenado a la marginación y a la miseria. Habrá quien pueda hacerlo por amor a hermanos muy concretos, con nombres y apellidos. No importa cuál sea nuestra motivación más cercana: lo que importa es que nuestro objetivo común el crecimiento, la madurez y el desarrollo de todos los hombres, sin exclusión ninguna, para que se forme un pueblo solidario capaz de buscar caminos para superar las marginaciones abismantes del tiempo presente.

En esta acción común surge y se construye la esperanza, como la luz que está representada por el afiche que invita a esta semana: una luz muy decidida que, aunque pequeña, quiere alumbrar el continente americano. También en este signo de la luz que se enciende en medio de tanta oscuridad ha habido una feliz coincidencia entre esta Semana de los Derechos Humanos de Sao Paulo y el Simposio Internacional que acaba de terminar en Santiago. El último día —sábado 25 de noviembre— la Catedral estaba llena de una muchedumbre de hombres, mujeres y jóvenes que creen en Jesús y creen en el hombre; hombres, mujeres y jóvenes que en sus respectivos campos de acción, están trabajando arduamente para que cada hombre tenga el derecho a ser persona, y el pueblo entero a ser protagonista de su propia historia. En el momento culminante de esa reunión de oración y reflexión, todos encendimos nuestros cirios de la luz del gran cirio que representa a Cristo resucitado y así, en medio de una Catedral que brillaba de esperanza, haciendo una cadena humana de luz y de hermandad, prometimos solemnemente lo que hoy quisiera renovar ante todos ustedes:

"Hoy, en esta Iglesia Catedral, hemos encendido una luz de esperanza en medio de un mundo que busca claridades. Continuaremos caminando al resplandor de esta luz para que nuestras acciones e inspiraciones, nuestros proyectos y deseos, renueven la esperanza entre los oprimidos del mundo entero. Cada 25 de noviembre encenderemos la llama de estos cirios para unirnos de nuevo, como hoy, a renovar nuestro compromiso de luchar porque cada hombre tenga el derecho a ser persona".

Es la misma luz que hoy entrego a D. Paulo Evaristo, en señal de comunión entre la Iglesia de Santiago y la Iglesia de Sao Paulo. En señal de comunión con los sufrimientos y esperanzas de tantos hermanos que hemos encontrado en esta lucha común por la defensa y promoción de los Derechos Humanos en nuestro continente americano.

San Pablo 5.12.78

(7) Convendría aclarar en este contexto que la teología de la excomunión significa apartar por un tiempo a un hermano de la comunión. Es la medida extrema para que, lejos de los suyos, recapacite y asuma una conversión más radical.

(8) Cf. 1 Jn. 4, 1-3; 1 Jo. 2, 22-23.

(9) 2 Cor. 9,9.

(10) Cf. 1 Jn. 4, 7-21.

(11) Jn.



SEPARATA DE

SOLIDARIDAD: Publicación de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago — Chile

Director y Representante Legal: Vicario Episcopal Cristián Precht Bañados

NO 06 ENERO 1978

inicio del verano.

Un grupo de estudiantes de la Universidad Técnica del Estado, se encuentra desarrollando una jornada de trabajo. Se trata de la Pastoral Universitaria de la UTE, junto a su asesor, el padre Emilio Vergara. El grupo de estudiantes —de ambos sexos— han evaluado lo que ha sido el año de trabajo. Más exactamente, los pocos meses de trabajo, pues la pastoral de la UTE es una de las más nuevas experiencias de la Vicaría de Pastoral Universitaria.

Críticos con su propio quehacer, esbozan las líneas de trabajo para el año que se inicia. Las dificultades que enfrentan no son pocas. Pero reciben el aliento del Cardenal Raúl Silva Henríquez, quien conversó francamente con ellos cuando se cumplía el último día de su jornada. "Hemos revoloteado por

Pastoral Universitaria UTE evalúa sus primeros meses de trabajo.



Mucho tiempo alrededor de la UTE", les confiesa el Cardenal. Y establece que el éxito o fracaso de la experiencia depende en lo fundamental de "ustedes, que forman la pastoral, pero también de nosotros". Y les señala algunas obligaciones a los jóvenes estudiantes. No basta con señalar las fallas, errores o problemas, también hay que anunciar caminos de salida. Pero una cosa es irrenunciable: "siempre debemos proclamar nuestros principios". Y luego define lo que para la Iglesia es una universidad y un universitario: "la universidad debe formar hombres integrales, y no sólo técnicos", afirma. Luego de comprometer su apoyo decidido a la acción de la pastoral universitaria de la UTE, se retira, en medio de los aplausos que le brindan los jóvenes.

En otro lugar del inmenso recinto, ocupando cabañes, un grupo de familias obreras. FOLICO, la organización de capacitación de líderes cristianos obreros que funciona en la Zona Sur, se ha trasladado a Punta de Tralca. "Buscamos cumplir dos objetivos", explica uno de ellos. Junto a la formación que se entregará durante el desarrollo de los quince días que estarán en el lugar, se pretende que cada integrante del FOLICO participe de actividades veraniegas sin que tenga que separarse de su familia.

Ello explica la presencia de los grupos familiares en todas las actividades. No son muy numerosos sin embargo, debido a la edad de los integrantes, la mayoría matrimonios jóvenes. Ellos han elegido comprometerse con la clase trabajadora, y para hacerlo con mayor eficacia, se forman como cristianos y como miembros del mundo

FOLICO: capacitación y recreación de líderes cristianos.



obrero al que pertenecen. Entre las actividades formativas, también están las diversiones —como las llamadas convivencias, con representaciones teatrales y cantos— y la mantención de la vida interna del campamento.

"Los problemas que tienen los obreros sólo se pueden enfrentar a través de la organización", señala uno de los participantes en el campamento, luego de haber representado una breve obrilla teatral, fruto de la creación colectiva. "Y en cada experiencia que vivimos aquí, debemos organizarnos. La organización, su necesidad y sus formas de desarrollarla, son parte de nuestra vida diaria".

VICARIOS: "NO HAY MARCHA ATRAS"

Pero no son éstos, solamente, los grupos que conviven en Punta de Tralca. Desde el mismo primero de enero, y por espacio de cinco días, estuvo reunido en ese lugar el Consejo de Vicarios de Santiago, encabezado por el Cardenal. La alta jerarquía de la Iglesia de Santiago hacía una evaluación del trabajo del año 1978, para decidir la validez de las líneas de trabajo pastoral para el año 79.

Nunca estuvo presente en la reunión la posibilidad de dar pie atrás respecto de lo obrado. Don Enrique Alvear fue categórico al conversar con Solidaridad, cuando la jornada entraba ya a "tierra derecha". Afirmó que "no se va a poner freno ni a dar marcha atrás a las grandes líneas de acción pastoral de la Iglesia de Santiago".

Su 'predicción' fue ampliamente confirmada días después, cuando la jornada llegó a su fin, a media tarde del viernes 5 de enero.

Por primera vez —y por decisión de la propia jerarquía— participaron laicos en una reunión de este tipo. Cada Vicaría especializada aportó por lo menos con un laico, todos ellos integrantes de los equipos de trabajo de las mismas. Pero hubo también invitados especiales. Un economista, un ingeniero químico dedicado a los problemas familiares y un empresario integrante de la USEC. Además de esos laicos, algunos sacerdotes y teólogos entregaron su aporte iluminador.

El trabajo de los Vicarios y el Cardenal —acompañados de los asesores— fue intenso, comenzando a las 8.30 de la mañana y terminando muchas veces después de las 10 de la noche.

Entre el lunes y el jueves, el Cardenal y sus acompañantes analizaron la realidad nacional, tanto en los aspectos relacionados con el modelo económico impuesto al país, y los efectos que tiene en los diferentes grupos sociales, como la significación que adquiere la llamada "nueva institucionalidad". Por otra parte, se definió el carácter de la Iglesia como la que "tiene por misión evangelizar" en este contexto histórico concreto.

TODOS SOMOS EL PASTOR

Por su parte, el Cardenal se refirió a "la Iglesia que queremos construir en Santiago", enfatizando que no es la que él quiere personalmente, sino la que todo un vasto equipo delinea, aten-



diendo a la realidad y a los "signos de los tiempos". "El Pastor no es una persona, sino el Obispo y su equipo", señaló el Cardenal.

Luego de todo esto, y habiendo evaluado el trabajo pastoral realizado por la Iglesia durante el año 1978 en todos los campos que esta desarrolla, se estudiaron los desafíos pastorales que la realidad concreta presenta a la Iglesia para 1979.

CRECIMIENTO CON TENSIONES: AL FIN LA MADUREZ

Las grandes líneas, tanto hacia el interior como hacia el exterior de la Iglesia, fueron confirmadas, al comprobarse que se consolidan en su mayor parte. Sólo fueron fijados nuevos énfasis a algunos aspectos de las mismas.

La evaluación mostró "una Iglesia viva y en crecimiento, y por tanto, con las tensiones propias de todo organismo viviente y en desarrollo".

Los principales conflictos o tensiones —de acuerdo a lo anterior— se dan entre los límites de las vicarías ambientales y las territoriales, por una parte, y entre los límites de lo pastoral y lo político. Esto fue enfrentado con seriedad y madurez por una jerarquía consciente y responsable de su misión.

En medio de debates tan importantes, estuvo presente, en todo momento, un ambiente sincero de camaradería y amistad: eso permitió un diálogo franco hecho con cariño y respeto.

"Mucho se habló de una Iglesia de 'fronteras'", señaló a SOLIDARIDAD don Enrique Alvear. La situación pro-

Consejo de Vicarios de Santiago decide líneas de trabajo pastoral para 1979.



vocada en el país a partir de septiembre del 73, obliga a la Iglesia, por su misión propia, a entrar en contacto directo con problemas enteramente nuevos, como también con grupos sociales con iguales características. Y la Iglesia debió adecuarse a sí misma para ser eficaz. Esto trajo consigo tensiones, pero con ellas, el crecimiento y la madurez. "El mundo de los no creyentes apareció casi de golpe". Y también el mundo obrero, aunque "no se puede decir que la Iglesia se esté interesando sólo ahora en el mundo obrero", como lo señala don Jorge Hourton. Lo que sí es claro es que empieza a conocerlo en toda su realidad, tal como el mundo obrero es. Y su trabajo en él será más eficaz en cuanto lo acepte en su más cruda realidad.

Otra gran dimensión descubierta por la Iglesia fue la dimensión solidaria de los grupos humanos. Y se educa y educa en esta práctica. También se comprobó el crecimiento y desarrollo de las comunidades cristianas de base (CCB), aunque ello ha mostrado cierta irregularidad.

Estos años han puesto en evidencia algunas carencias importantes, siendo —quizás— la más significativa, la escasa formación de los agentes pastorales, del personal religioso y de muchos sacerdotes. Esto será enfrentado activamente en el presente año.

IGLESIA: CON TODOS DESDE LOS POBRES

La Iglesia de Santiago es evangelizadora y misionera, y esta gran línea fue claramente confirmada. Como también se optó por los pobres. La Iglesia es "universal y parcial. Porque está al servicio de todos, pero ha optado por los pobres, y mira al mundo desde esa perspectiva", dice Mons. Juan de Castro. Esa parece ser una condición ya irrenunciable para la Iglesia de Santiago.

Antes de retornar a la capital, el Cardenal visitó uno de los numerosos campamentos infantiles que permanecen durante todo el verano en la costa central. Fue recibido por los niños, en San Sebastián, los que lo abrazaban y lo llamaban "tío, tío". Departió con las madres y las encargadas de ese campamento. Luego, hacia la capital. Lo esperaba una vigilia por la paz que se desarrollaba en Maipú.

La misión evangelizadora de la Iglesia continuaba. Es una tarea que nunca se detiene, y para la que hay que estar en preparación permanente.

Monseñor Juan de Castro

ENFRENTAMOS LOS DESAFIOS DE LA REALIDAD



PARA Juan de Castro, Vicario de la Zona Oriente, los principales desafíos pastorales que surgen para la Iglesia de Santiago en el cumplimiento de su misión hoy, los resume así: "que la Iglesia se transforme en verdad en una comunidad evangelizadora. Hoy celebra su fe. Pero es mucho más una comunidad cerrada, un poquito ausente de la historia, que una comunidad que hace historia a nombre de Jesucristo". Y por otra parte, la Iglesia debe "Hacer de este mundo real, que tiene como centro al hombre, un mundo congruente con el Reino de Dios. Para ello debe llamar al mundo concreto a una conversión total".

Juan de Castro desarrolló un tema de reflexión para la reunión de Vicarios, acerca de la Misión de la Iglesia. "Una misión que no es circunstancial, sino medular. Paulo VI, en la "Evangelii Nuntiandi", define a la Iglesia por su misión. Su identidad más profunda es la evangelización". Y Juan de Castro ejemplifica: "los grandes problemas, las grandes tensiones en la vida de la Iglesia se dan en su misión, en su quehacer con el mundo".

La Iglesia busca la transformación de la sociedad, haciéndola conforme a los designios de Dios. El egoísmo, el odio y la mentira —en el decir de San Juan— tienden a estructurarse y a constituirse en situaciones instaladas de opresión. Y la Iglesia busca la liberación, "una liberación para la fraternidad".

La Iglesia busca cambiar los caminos de muerte por caminos de vida, que son esbozo del Reino. Pero también celebra su fe, y anuncia ese Reino. Ello "no es teoría, sino que debe ser eficaz en personas concretas. Por haber sido liberados en la fe, los cristianos se transforman en liberadores de los otros hombres. Se están haciendo fraternos, justos, liberadores, promotores de fraternidad". Así, la Iglesia debe buscar una "espiritualidad misionera", es decir, una toma de conciencia y una motivación profunda para hacer este trabajo.

Y cuando la Iglesia entra en lucha por la liberación, choca con los poderes del mal, que se expresan en personas, situaciones, estructuras, circunstancias. Ellos rechazan esto, y la Iglesia, como Jesucristo, es perseguida y muere por los pecados del hombre.

Afirma Juan de Castro que "la Iglesia no busca cambios meramente epidérmicos, sino que busca el cambio absolutamente total de la sociedad". Y

explica que "cambiar las estructuras sin pasar por el corazón del hombre, sin producir conversión y hombres nuevos, es simplemente producir nuevas formas de opresión".

La resurrección le asegura a la Iglesia que el pecado y la muerte no están definitivamente instalados, y por eso es posible el cambio. "Cualquier hombre, situación o estructura, si recurre a su propia verdad profunda, tiene la posibilidad de cambiar, liberarse y ser fraterno", afirma Juan de Castro.

POR QUE DESDE LOS POBRES

Para hacer explícito el Evangelio, es básico entrar en el mundo de los pobres. Dice Juan de Castro: "No entramos por razones políticas, circunstanciales, ni siquiera sentimentales. Lo hacemos por razones muy profundas. La Iglesia prueba la gratuidad de su signo en aquellos que no pueden pagar. Entrando en el mundo de los pobres, la Iglesia aprende de ellos la gratuidad".

De la misma manera, asegura su universalidad: "cuando el derecho de los pobres está asegurado, está asegurado el derecho de todos".

Pero no es ese, el único motivo para entrar al mundo de los pobres. Asegura Juan de Castro que "solamente a partir del mundo de los pobres se puede descubrir el pecado social. Los sectores autosuficientes no pueden captar la estructura social de pecado".

En los últimos tiempos de América Latina elementos nuevos aparecen en la misión de la Iglesia. Los mismos acontecimientos sociales la empujan a cumplirla cabalmente, interpellando a la Iglesia y exigiéndole que purifique la forma de mostrar el rostro de Jesucristo. Dice Juan de Castro: "los derechos humanos son la forma de vivir la Ley de Dios hoy, con un lenguaje distinto. Hemos tomado conciencia de esto con mayor fuerza. Los hechos sociales interpellan a la Iglesia y la empujan a ser misionera".

Pero cosas nuevas existen: "hoy la evangelización es también de la propia Iglesia frente a la historia. En Chile el bautismo no ha llegado al corazón del hombre. Y también se descubre que la misión no es exclusiva de la Iglesia. Ella la significa, la hace explícita, pero muchos otros hombres la hacen junto a ella".

Dos grandes constataciones se produjeron en la reunión de Vicarios, para

Monseñor Gustavo Ferraris

"LA MESA ESTA PREPARADA PARA LOS POBRES"



Para Gustavo Ferraris, Vicario de la Zona Sur, una de las principales constataciones que se obtuvieron en la reunión de Vicarios en Punta de Tralca, fue el descubrir que "somos una Iglesia que no está instalada, sino en búsqueda de caminos nuevos para evangelizar".

Y esa evangelización se debe dar en la sociedad real. Dice G. Ferraris que nuestra sociedad es "una sociedad pagana con ritos cristianos". Esta sociedad de superficie cristiana y corazón pagano "donde el lucro, la competencia, la acumulación de bienes, la exclusión del otro, la no participación, la verticalidad, la presión están triunfando". Frente a esa realidad, "la Iglesia quiere un mundo fraterno, humilde, respetuoso del otro".

La Iglesia está en favor de la liberación, señaló. Una liberación cristiana "que no se confunde con las políticas, pero que las engloba, las incorpora, las purifica, hacia esa esperanza absoluta que es el Reino de Dios". Y enfatiza, "la Iglesia no esté casada con nadie, con ninguna tendencia". Ello llevó a los Vicarios a preguntarse en la reunión "cuánto influye nuestro modelo personal de desarrollo histórico en la forma de ver el evangelio, de evangelizar".

Fue una reunión de gran franqueza de los Vicarios.

"Reconocimos la debilidad y la fragmentación de la formación del

personal consagrado apostólico, como del laico. Revisando, parece una formación dada a saltos. Por ello concluimos que debíamos mejorar la estructura del presbiterio de Santiago y fomentar la formación de nuestro personal".

Para Ferraris, la presencia de laicos y teólogos fue vital en el desarrollo de la jornada, en la que participaron 28 personas en total.

"Mientras rezamos el credo, nadie pelea", dice. Las tensiones y los conflictos surgen al enfrentar la realidad concreta. Laicos especialistas asistieron invitados para examinar esa realidad.

Y una gran conclusión salió de allí: "se trata de caminar hacia una humanidad más justa".

Por ello, se reafirmó la gran línea de la Iglesia de Santiago: "optamos porque la Iglesia, desde la perspectiva de los pobres, dinamice y programe todas las acciones pastorales".

Ferraris es categórico: "todos deben ser evangelizados. Todos están invitados, pero la mesa está preparada para los pobres, que son mayoría. Y no una mesa de ricos, donde la etiqueta exige entrar con vestigo largo, y el que no lo tiene, no puede entrar".

"Cristo invitó a todos desde la humildad de los Evangelios, no desde la riqueza de los fariseos".

Esa es la Iglesia que hoy quiere avanzar en Santiago.

Juan de Castro: "la pastoral de la solidaridad es un camino que nos permite cumplir nuestra misión, llamar al mundo a una conversión total. Pero esta pastoral debe ampliarse mucho más aún. Que fluya naturalmente en las pastorales zonales, sin atarse sólo a los programas oficiales de la Vicaría de la Solidaridad, para ir mucho más allá. Y por otra parte, la Vicaría Obrera, que nos hace entrar a un terreno en donde hemos estado ausentes, no doctrinalmente o en la teoría, sino en la práctica. Nunca hemos entrado a evangelizar al mundo obrero, pero en cuanto obrero".

"ENSUCIARSE LAS MANOS"

Todo esto genera desafíos nuevos. Afirma Juan de Castro: "al entrar en estos mundos hay que despojarse de lo

propio. Hay que —por así decirlo— ensuciarse las manos. Tenemos temores frente a ello, un temor a lo desconocido. Allí está la gente que no piensa como uno, que trae otras motivaciones, que puede estar en la Iglesia por razones bastante ajenas a lo que la Iglesia quiere ser. Sin embargo, nuestro testimonio debe ser tan puro, tan lúcido, que esos miedos no nos paralicen. Al contrario, por nuestra postura en ese mundo, en contacto con personas y organizaciones tan diversas, junto a los no creyentes, todos ellos deben descubrir —algo de lo que es Jesucristo. Un primer esbozo de lo que queremos anunciar. Es difícil, pero eso es parte de nuestra misión".

La Iglesia de Santiago ha revisado su acción y ha enfrentado los desafíos de la realidad. Su concreción será el producto de la acción de todos.



Ministro José Piñera.



Trabajadores: buscar soluciones de fondo.

UN PLAN IMPREVISTO

Al iniciarse 1979, el campo sindical y laboral chileno pasan nuevamente a ocupar un lugar fundamental entre las preocupaciones del país. La posibilidad de un boicot (ver información aparte) a las importaciones y exportaciones nacionales anunciado por la ORIT (Organización Regional Interamericana de Trabajadores), se cierne sobre el país obligando a una evaluación profunda en este terreno.

El año pasado se caracterizó por las continuas quejas del sector laboral respecto a la falta de diálogo y a la toma de decisiones, por parte de las autoridades, sin consulta a los afectados más directos: los trabajadores. Las tensiones llegaron a su punto más alto cuando el Gobierno disolvió 7 confederaciones sindicales y realizó unas elecciones, convocadas con escasas horas de anticipación, en las que se marginó a importantes y representativos sectores de dirigentes (ver SOLIDARIDAD N° 61). Todo ello originó las protestas del movimiento sindical chileno y dichas medidas fueron calificadas como "profundamente lesivas" para los trabajadores.

En forma sorpresiva fue nombrado a fines de el año pasado un nuevo Ministro del Trabajo: José Piñera, economista de 30 años quien, entre otras actividades, se desempeñaba como columnista de la Revista "Ercilla". Después de escuchar sus primeros anuncios los trabajadores parecieron advertir una línea de apertura y de diálogo.

Aunque se ha dicho que el cambio no tiene ninguna relación con el boicot, el nuevo Ministro pareció bastante ágil al anunciar a los pocos días de su nombramiento un Plan Laboral que se implementaría de aquí al 30 de junio. Señaló también estar dispuesto a conversar con todos los sectores.

Pero los trabajadores expresaron su preocupación cuando el Ministro, a pesar de los anuncios, sorpresivamente suspendió una entrevista concertada con el Grupo de los Diez. Además, en sus audiencias con organizaciones sectoriales (ANEF, CTC, etc.), Piñera ha condicionado cualquier futura reunión con Los Diez —que ya suma más de 50 dirigentes que representan a 30

- Piñera: apertura inicial al diálogo
- Fernández: "se aplicará en forma inflexible"
- Nuevos planes para negociación colectiva, huelga y derecho de asociación.
- "El Plan Laboral no afecta ni un punto ni una coma de la política sindical ni de la política económica del Gobierno", señalan fuentes oficialistas.
- Trabajadores: "¿para qué quieren conversar, entonces?"



organizaciones— a la no concurrencia de su presidente Eduardo Ríos. Por otra parte, no se tiene conocimiento de que hayan sido recibidos la Coordinadora Nacional Sindical o el Frente Unico de Trabajadores, que representan también a importantes y numerosos sectores de trabajadores.

El Plan Laboral anunciado el 2 de enero, fue recibido inicialmente con cierto optimismo por los trabajadores, aunque la cautela se hizo presente a los pocos días. Un estudio más a fondo de lo anunciado, así pareció aconsejárselo a los dirigentes sindicales. Las medidas anunciadas no dejan de referirse a importantes temas: restitución del derecho a reunión "sin autorización previa"; derecho a huelga; negociación colectiva por empresa, y elecciones sindicales. Pero...

El derecho a reunión aparece aún limitado por el DL 198 no derogado. El Ministro Fernández declaró que su derogación dejaría "un vacío muy grande" en la legislación laboral, por lo que él estimaba que debía hacerse en forma "graduada". El artículo IV del mencionado decreto señala que para realizar reuniones se deberá "avisar" (no pedir permiso) con 48 horas de anticipación al retén más cercano. Sin embargo, en los hechos este trámite implicaba una solicitud de permiso. Entre otras cosas, porque muchas veces se "avisó", como exige el decreto, siendo la respuesta una negativa para realizar la reunión. Más aún, el martes 9 de enero —después de anunciado el Plan— los dirigentes de la Asociación Chilena de Seguridad (Hospital del Trabajador) se vieron imposibilitados de

realizar una asamblea citada en el local del sindicato Bata (donde siempre han realizado sus reuniones). Aunque dieron aviso a la 6ª Comisaría de Carabineros, allí se les dijo que debían solicitar permiso a la Intendencia de Santiago.

NEGOCIACION COLECTIVA: ¿QUIEN FIJA LAS REGLAS?

La negociación colectiva, herramienta considerada fundamental por los trabajadores para la plena vigencia de sus derechos, está también contenida en el anunciado Plan Laboral. Sin embargo, las condiciones que le puso el Ministro no satisfacen las aspiraciones de los trabajadores. Este problema también ha preocupado a la Iglesia: "Quisiéramos alentar los esfuerzos e iniciativas tendientes a normalizar el libre ejercicio de la actividad sindical; a devolver a los trabajadores su plena capacidad de negociación colectiva...", (Cardenal Silva Henríquez, Homilía del 1º de mayo de 1978).

Eduardo Ríos, presidente de la Confederación Marítima de Chile y del Grupo de los Diez, ha señalado su preocupación porque este derecho haya sido limitado a la empresa y no se realice por área de actividad. Su preocupación es por aquellas empresas, industrias o servicios donde el número de trabajadores no alcanza para constituir un sindicato; o por los campesinos, cuyas organizaciones no funcionan en cada fundo o predio. "¿No va a haber negociación colectiva allí?" —se pregunta el dirigente— ¿No van a tener derecho las partes a fijar las reglas del juego por las que se van a regir?"

"Es necesario —agrega— clarificar este punto porque cuando el Ministro Piñera ha dicho que la negociación colectiva tiene que ser eficiente y justa enmarcándola dentro de la empresa, significa que la eficiencia y la justicia serán para la empresa y no para los trabajadores".

HUELGA: ¿UN "HECHO" SIN DERECHO?

La huelga, reconocida históricamente en Chile y otras sociedades como un

derecho irrenunciable de los trabajadores, es quizá el anuncio más importante realizado por el Gobierno. Desde el pronunciamiento militar la palabra huelga ha sido reemplazada por términos como "ausentismo laboral" u otras. Este derecho ha sido preocupación de importantes expertos, editoriales y también de la Iglesia. "En caso de conflictos económicos sociales hay que esforzarse por encontrarles soluciones pacíficas. Aunque se ha de recurrir siempre primero a un sincero diálogo entre las partes, sin embargo, en la situación presente, la huelga puede seguir siendo un medio necesario, aunque extremo, para la defensa de los derechos y el logro de las aspiraciones justas de los trabajadores" (Concilio Vaticano 11, Gaudium et Spes).

Para el nuevo Ministro la huelga, más que un derecho, es un "hecho", y sólo lo reconoce como tal. Cuando anunció el Plan del Gobierno dijo que "no aceptará que se produzca ninguna huelga en cualquier empresa en que el daño afecte a terceras personas". Tampoco cuando cree daños al abastecimiento, a la salud, a la economía o a la seguridad nacional.

"Tan limitada será la huelga —dicen los trabajadores del FUT y de la Coordinadora Nacional Sindical— que todas las industrias del país caen dentro de la prohibición. ¿Qué paralización no afecta al abastecimiento de la población, a la economía del país o a la seguridad nacional?"

Y cabe también preguntarse: ¿cómo afectan a la salud de la población, a la economía, a la seguridad nacional el que los trabajadores no cuenten con las herramientas para asegurar el respeto de sus derechos y las posibilidades de sustento para toda su familia?

Por otra parte, frente al "hecho" de la huelga se plantea además el "lock out" patronal. Esto significa que cualquier negociación puede terminar con la sola decisión del empresario de cerrar la empresa, lo que aumenta aún más el poder y libertades de que ha gozado dicho sector, frente a las limitaciones que afectan a los trabajadores.

Aunque la institucionalidad laboral anunciada por Piñera parece presentar las mismas limitantes para las huelgas de los trabajadores como para el "lock out" patronal, es evidente que ambos instrumentos no se pueden comparar. Mientras que para los trabajadores la huelga es la última medida que poseen para hacer valer sus posiciones, los empresarios —además del derecho que se les otorga para cerrar sus industrias— tienen otros mecanismos. Por ejemplo, el que les otorga el DL 2200 para realizar despidos sin expresión de causa.

A fines de octubre el movimiento sindical se sorprendió con la noticia de que un decreto disolvía 7 organizaciones sindicales y confiscaba sus bienes. El 2 de enero, el Ministro Piñera anunciaba que los trabajadores podían asociarse en organizaciones sindicales de carácter "libre", "democráticas", "financiadas", "autónomas" y "despolitizadas".

JUAN XXIII: UN DERECHO INTRINSECO

El derecho de los trabajadores a asociarse libremente ha sido, desde mucho, preocupación importante de la

Doctrina Social de la Iglesia. El Papa Juan XXIII señalaba en su encíclica "Pacem in Terris": "de la intrínseca sociabilidad de los seres humanos se deriva el derecho de reunión y de asociación, como también el derecho de dar a las asociaciones la estructura que se juzgue conveniente para obtener sus objetivos y el derecho de libre movimiento dentro de ellas bajo la propia iniciativa y responsabilidad de los trabajadores para el logro concreto de estos objetivos".

Por su parte, los dirigentes sindicales chilenos han señalado que la negociación colectiva por empresa, tal como la ha fijado el Gobierno, atomiza el movimiento sindical en miles de sindicatos, debilitados aún más ante la posibilidad de que en una empresa existan varios de ellos.

Cuando José Piñera anunció el Plan Laboral, señaló que era el paso que el Gobierno daba al comprobar la "responsabilidad" de los trabajadores y el país, demostrada —según él— en las elecciones sindicales de octubre. Esta "madurez" era reconocida en marzo de 1977 por el Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile: "Nos parece un deber de justicia consignar que la inmensa mayoría de los ciudadanos, y de las organizaciones gremiales, sindicales y profesionales, y de los medios de comunicación social, han evidenciado una madurez y una comprensión realista y patriótica, aún cuando han discrepado de los puntos de vista del Gobierno que, a nuestro juicio, los hace acreedores, no a mayores restricciones, sino a mayores posibilidades de expresarse y colaborar así a

generar un consenso auténtico" (Nuestra Convivencia Nacional").

Pero a pesar de esta madurez de los trabajadores, el Plan se mantiene impreciso en lo que se refiere a las elecciones sindicales. Al seguir vigentes los decretos promulgados en octubre pasado (2345, 2346 y 2347, y especialmente el 2346 que llamó a elecciones sindicales) no se sabe qué pasará con los dirigentes que fueron inhabilitados a postular a la reelección. Ellos pierden su fuero en abril próximo, lo que implica el riesgo de que toda la dirigencia sindical quede despedida de sus cargos por desahucio patronal, como lo han expresado los trabajadores.

"DIALOGO" CON "INFLEXIBILIDADES"

Al día siguiente de anunciado el Plan Laboral y producidas las primeras reacciones de los trabajadores —entre las que estaba la esperanza de un diálogo abierto— el Ministro del Interior Sergio Fernández, señaló en forma categórica que "los objetivos del Plan Laboral puestos en práctica por el Gobierno se van a cumplir en forma inflexible". Estas medidas, confirmó, son "una consecuencia de la aplicación de los principios del Gobierno" y de "la posición del General Pinochet".

Del optimismo, los trabajadores pasaron a la cautela, pero aceptando las buenas intenciones declaradas del Ministro Piñera. Sin embargo, las declaraciones de Fernández fueron para los dirigentes un balde de agua fría para sus aspiraciones de dialogar con las autoridades y de que sus opiniones

fueran también consideradas. Las demostraciones de "inflexibilidad" así se los señalaban.

Según Eduardo Ríos, el Ministro del Interior había puesto una "lápida" al anunciado plan laboral. "¿Para qué se quiere conversar con nosotros si la institucionalidad laboral será la que quiere el Gobierno, y no la que aspiramos los trabajadores?", se preguntó el dirigente.

Por una parte Piñera, anunciaba apertura y diálogo, mientras Fernández enfatizaba la inflexibilidad. Después, el viernes 12, Piñera explicó las razones por las que no había realizado la entrevista con Los Diez. Allí señaló que el presidente de ese organismo había formulado declaraciones públicas calificando al Plan Laboral de "gangrena" y habría asumido "una actitud abiertamente desafiante frente al gobierno en general". El agua fría seguía cayendo en timidez. El "diálogo" pareciera volver a realizarse con los mismos interlocutores: la dirigencia sindical oficialista.

Por otra parte, el Plan Laboral no parece tender a cambiar lo que ha sido la política del Gobierno en este plano durante los últimos años. Tal como lo han señalado el Ministro Fernández, el General Pinochet y algunos medios de comunicación, "no hay un punto ni una coma del Plan Laboral que contradiga la Declaración de principios de la Junta". Lo mismo se afirmaba, y con igual intensidad, respecto de la política económica.

"¿CUANDO SEAS GRANDE?"

Y lo que precisamente preocupa a los trabajadores es la implantación de un modelo económico que ha disminuido bruscamente su poder adquisitivo y ha eliminado el ejercicio de parte fundamental de sus logros sindicales y libertades.

La discriminación del actual esquema económico era señalada por la Conferencia Episcopal en la última reunión episcopal realizada en Puerto Montt en noviembre del año pasado. Allí se referían a la "consolidación del régimen social dominado por el poder económico liberal capitalista, que representa sólo a un sector de la ciudadanía, que resulta verdaderamente privilegiado en la influencia y en la participación de la renta nacional".

Aunque se aduce que tales restricciones "no obedecen a exigencias del programa económico sino a consideraciones de orden público cuyo carácter es transitorio", el esquema económico requiere de una serie de regularizaciones, según se explica.

El propio Piñera, cuando aún no era nombrado en la cartera del Trabajo, hablaba de "procesos modernos de negociación colectiva" señalando, por ejemplo, la importancia de la "huelga debidamente regulada" como último recurso.

Por otra parte, se ha reconocido públicamente que los trabajadores son responsables.

El país espera que, en consideración a la responsabilidad y madurez del movimiento sindical y de los trabajadores chilenos, se cumpla el Plan Laboral anunciado, restituyendo derechos fundamentales y necesarios para una sana convivencia nacional.



Reuniones restringidas



E. Ríos: con él no hay diálogo.

En algunos sectores, la imagen es de febril actividad. El metro y los caracoles varían rumbos a las calles y cambian la fisonomía tradicional de Santiago. En otros lugares, y en provincias, silencio. Por allí, la construcción no ha podido continuar como sucedía hace años. Con ello, no sólo viene la cesantía, (somos la columna vertebral, dicen los obreros de la construcción, si no se construye, se paraliza prácticamente el país), sino que se agudiza un problema que ya ha tomado caracteres de drama: la vivienda.

No es sólo el obrero que no encuentra trabajo. No es sólo el arquitecto que debe dedicarse a la decoración de interiores, a la publicidad o a vender pollos queso. Es el hombre, la mujer, la pareja, que no tienen un lugar donde vivir. Y con todos los problemas entremezclados en una irrompible telaraña: "no hay trabajo, no hay plata." "No podemos pagar las cuotas ni el arriendo." "Sí, hay algo de plata, pero no encontramos donde vivir." No se pagan cuotas, no se pagan arriendos. Se construyeron algunos edificios o casas que están desocupados. ¿Por qué? La gente no lo sabe.

Entonces, se tomaron las casas o los departamentos. A lo mejor resulta. O a lo mejor cuando los desalojen, "nos arreglan de alguna manera el problema".

Con esa forma de pensar se emparenta el problema que viven algunos de los pobladores desalojados de San Luis de Las Condes. El edificio se empezó a construir en tiempos de la Unidad Popular. Actualmente está destinado —aunque no entregado en su totalidad todavía— a familias de militares. En aquel entonces, familias que vivían allegadas, que vivían hacinadas, decidieron tomar el toro por las astas. Y sin ninguna conexión, sin ninguna organización, llegaron hasta los bloques de San Luis de Las Condes y se instalaron.

Algunos estaban en situación legal, con cuotas al día o levemente atrasadas. Otros, sabían que llegaría el desalojo, pero pensaban que la toma era la última forma, la desesperada, de hacer notar el problema que vivían después que se agotaron todas las otras gestiones.

DESALOJO A MEDIANOCHE

Es probable que para ellos no constataran sorpresa el desalojo, como lo fue para los que tenían departamentos ya asignados. Pero la forma... Esa forma que logró que la prensa diera inusitado espacio al drama: "el 28 de diciembre, se acercaron al sector, hoy habitado por civiles y militares, unos 60 vehículos —camiones y buses—, del Ejército, de las municipalidades de Santiago y Las Condes, y de la ETC. Una centena de carabineros rodeó el sector y comenzó a abordar a los residentes... Golpearon fuerte en todas las puertas y ordenaron empaquetar y salir de inmediato. Parecía una pesadilla infernal" (HOY Nº 85).

Se denunció el caso de la mujer que sufrió un aborto; de una familia que tuvo un día completo perdida a una hija, ya que la llevaron a un lugar diferente. La orden fue que todos volvieran a sus lugares de origen, pero eso no quería decir que allí hubiera un lugar para ellos. Noches al descampado, pedidos de socorro, llamados a la prensa y finalmente, alguien que escucha. Al inte-

erradicaciones 1

DERECHO A UN HOGAR

- Última erradicación conmovió a todos los sectores
- Es sólo parte de un problema global: la falta de viviendas
- El 20% de los chilenos no tiene dónde vivir

rés de la Iglesia (ver columna de Mons. Enrique Alvear, Obispo Auxiliar de Santiago) se unió el del alcalde de Pudahuel. Tratamos de conversar con él, pero estaba tomando sus vacaciones. Pero antes, de un extremo a otro de Santiago vino a resolverse en gran parte el problema. Los nuevos pobladores de Pudahuel, agradecidos, prefieren no recordar el pasado. "El desalojo fue brutal", dicen "pero ahora tenemos un techo donde dormir... No creemos que este alcalde nos vaya a desalojar. No, no queremos nombres. Queremos olvidar lo vivido. No, no estábamos agrupados, no nos conocíamos de antes, sino que después nos veíamos, algunos llevaban años en los departamentos, otros, meses. Pero ahora ya estamos Tranquilos."

SOMOS 25...

Ellos viven hace años en su casa de tres habitaciones. Tuvieron siete hijos.

Ya no son jóvenes los padres. El, obrero de la construcción, lleva años cesante. Ella, que estaba orgullosa de haber estado en su casa, ha tenido que salir a hacer lavados. (si me hubiera preparado, se lamenta, quizá, quizá pudiera hacer otra cosa). Los siete hijos se multiplicaron. Ahora son veinticinco. Veinticinco en tres habitaciones.

"Los mayores se casaron y tuvieron hijos; primero quedaron cesantes y volvieron a la casa. Los otros, aunque les advertimos, también se casaron; sólo nos quedan dos solteros, y entre la chiquillería sumamos 25. ¡Qué le vamos a hacer! Sí, hay algunos que trabajan, se podrían juntar entre ellos, aunque ganan poco y mandarse a cambiar. Pero ¿dónde van a encontrar una casa para vivir? ¡Si hemos buscado por todos lados, dejado encargos! Ahora ya no hay donde vivir, ni siquiera rentado y ¡ni pensar en algo propio!

Según cifras del Ministerio de la Vivienda, cada año se necesitan 50 mil nuevas casas de acuerdo al crecimiento de la población chilena. Y a dos millones cien mil personas les falta en Chile un lugar donde vivir. Hay dos millones cien mil chilenos viviendo en malas condiciones. En 1977, había un déficit de 571.560 unidades habitacionales y el déficit crece con los años y la población.

Es por eso que metro y caracoles no impresionan al que vive en Chile. Los grupos de menores ingresos no tienen dónde vivir, lo que los obliga al hacinamiento y trae, como consecuencia, la prostitución de menores especialmente, la delincuencia precoz, la destrucción del núcleo familiar, la vagancia etc.

UN 20% DE LA POBLACION

Estas no son especulaciones. Uno de los últimos informes del Ministerio de la Vivienda dice que 58.700 familias no tienen dónde vivir, hay falta absoluta de vivienda para ellas; 512 mil 865 familias viven en casas no habitables, calificadas de extrema pobreza. Por lo tanto, el 20% de la población carece de vivienda adecuada. Por otra parte, el costo de la vivienda ha subido en forma desproporcionada. Los cálculos de los expertos dicen que en el decenio 1978-1988 deberían construirse 1.262.735 viviendas, pero no se puede ser optimista. En 1969, se inició la construcción de 11.316 viviendas del sector público; en 1971, se iniciaron 55.134; en 1974, se iniciaron 2.950, cifra que ascendió en 1975 a 3.105. Demasiado lejos de las 50 mil que se necesitan cada año.

Entonces, una erradicación que por sus trágicas consecuencias es ampliamente dada a conocer, y que provoca declaraciones de personeros de Iglesia y allegados al problema vivienda, como César Díaz, ex subsecretario de Vivienda; Juan Hamilton, ex Ministro; Héctor Valdés, ex vicepresidente de Corvi; Jaime Silva, ex vicepresidente de CORMU y Angel Hernández, presidente del Colegio de Arquitectos, es sólo una parte dolorosa, brutal y publicitada de un problema que corroe diariamente la vitalidad de la sociedad chilena: el 20% de los chilenos no tiene dónde vivir. Eso quiere decir que no tienen dónde pasar una noche con seguridad, pensando "éste es mi hogar"; el núcleo esencial de la sociedad, la familia no tiene cómo desarrollar sus mínimas actividades, en privacidad, humanidad y seguridad.



El cielo como techo y la cordillera de muralla. ¿Dónde encontrar un hogar estable?

erradicaciones 2

«...ERA FORASTERO Y ME DISTE ALOJAMIENTO»

Queridos hermanos:

En vísperas del Año Nuevo, fiesta de profunda alegría para los chilenos, los cristianos de la Zona Oeste hemos tomado conocimiento de un hecho que nos entristece y que prácticamente nos impide decirnos con sinceridad el tradicional "Feliz Año Nuevo"; el desalojo violento de 112 familias que ocupaban departamentos en la Población San Luis de Las Condes. Diecisiete de ellas fueron traídas a esta Zona Oeste de Santiago.

Nueve de estas familias que fueron botadas en un potrero del sector rural de nuestra zona, me han dirigido una carta para que interceda ante las autoridades y les ayude a solucionar su problema habitacional.

Junto con transcribir esta carta para que ustedes se enteren en detalle de los hechos sucedidos y las circunstancias y la forma en que ellos ocurrieron, les entrego aquí el juicio evangélico que ellos merecen a una conciencia cristiana bien formada y algunas acciones que podemos realizar. Tanto el juicio evangélico como las acciones propuestas, las hemos formulado a partir de una reflexión con un grupo de laicos, sacerdotes y religiosas de nuestra zona.

I. CARTA DE LOS POBLADORES DESALOJADOS

Monseñor Enrique Alvear
Presente

Por intermedio de la presente, queremos hacerle llegar el drama que afecta a 9 familias, más 9 niños de 6 meses a 5 años, los hechos que pasamos a relatar.

Hasta ayer 28-12-78 nos encontrábamos residiendo en calidad de allegados, en la población San Luis de Las Condes (Sector Manquehue), habitando dichos departamentos en forma irregular, a consecuencia de no tener dónde residir a raíz de vivir allegados a familiares y amigos, problema que llegó a extremos que no encontramos solución a nivel de autoridades del Ministerio de Vivienda, SERVIU, etc., siendo que teníamos disposición a llegar a buen entendimiento con las personas que podrían haber llegado a solucionar nuestra situación.

En la noche de ayer a las 23,30 horas, se llevó a cabo un procedimiento policial de desalojo, sin haber tenido previo aviso de lo que iba acontecer, se formó una caravana de camiones de la Municipalidad de Santiago, con los

● Carta del Padre Obispo Mons. Enrique Alvear a los cristianos de la Zona Oeste de Santiago.



Nuevamente en busca de hogar

enseres de los afectados escoltados por buses de la E.T.C. y carros policiales, con destino desconocido, siendo las tres de la madrugada. Tres camiones de dicha caravana nos ubicaron en unos potreros desolados, con nuestros enseres y niños a la intemperie, en condiciones bastantes deplorables, por los accidentes de terreno, climáticos, mosquitos, sin agua, a lo cual tuvimos que recurrir a formar carpas con frazadas para proteger a nuestros niños en el sueño de la noche. Además, no tenemos ningún medio donde conseguir alimentos o ayuda de cualquier tipo para nuestros niños (locomoción en caso de accidente). Nos dejaron ubicados en el extremo sur del aeropuerto de Pudahuel.

Monseñor Alvear, por lo anterior-

mente relatado deseamos que interprete nuestra desesperación e impotencia por nuestros hijos, que son los mayormente afectados, por el trauma de los hechos acontecidos, y por las consecuencias que les puedan acarrear por la forma inhumana en que estamos residiendo sin ninguna contemplación de las Autoridades competentes.

Monseñor, recurrimos a Ud., como cristianos, en esta hora de dolor y angustia, para que interceda ante las Autoridades, para que palpen en el lugar de los hechos en la forma que nos dejaron desvalidos de todo, derecho que debe tener un cristiano en esta sociedad, que son el respeto y la posibilidad de subsistencia, que es lo mínimo que podemos esperar.

De nuestra más alta consideración nos despedimos de Usted, representando a 9 familias.

II. JUICIO EVANGÉLICO

¿Es humano sacar de su descanso nocturno a un grupo de familias, meterlas en unos camiones con sus enseres y dejarlas abandonadas a su suerte en un deshabitado a las 3 de la mañana?

¿Es legítimo hacerlo por el hecho de ocupar ilegalmente unas viviendas semiabandonadas por largo tiempo y después que ellos habían pedido a las autoridades solución a su problema de vivienda sin ser atendidos?

Cristo nos manda reconocer en cada hombre a un hermano: "...era forastero y me diste alojamiento" (Mt. 25,35).

Lo ocurrido es muy doloroso porque no se reconoció en esos hombres y mujeres modestos, su dignidad de personas, imagen de Cristo, y fueron tratados como cosas.

Es más doloroso todavía, porque eso se hace con hombres, mujeres y niños que no tienen voz para reclamar su derecho.

No basta juzgar este hecho: cada Comunidad Cristiana y cada cristiano debe preguntarse ante él: ¿Señor, qué quieres que hagamos?

III. NUESTRA ACCION CRISTIANA

1. Les invito, pues, a reflexionar sobre estos hechos moralmente condenables, a apoyar a estas familias con su oración, para que puedan solucionar sus problemas habitacionales, y a expresar de alguna manera sus solidaridades con ellas.

2. Les pido que Uds., como pobladores cristianos, se preocupen de la situación habitacional de sus respectivos sectores y organicen comisiones de vivienda u otras formas de promover sus derechos a vivir dignamente, como seres humanos.

3. Les invito a apoyar la Comisión de Vivienda de nuestra Zona. He sido testigo del temor que ella siente, de que se repitan hechos como éste, ante la imposibilidad real de pagar sus dividendos acumulados que muchas familias de nuestras poblaciones han manifestado.

Esta Comisión ha enviado, con fecha 27 de noviembre de 1978, una carta al Sr. Ministro de la Vivienda donde se expone globalmente el problema habitacional de los pobladores y le solicitan tomar una serie de medidas concretas para solucionar el problema. También solicitaron una audiencia con él. Oremos para que sus gestiones tengan éxito.

4. Este domingo, 31 de diciembre celebramos la fiesta de la Sagrada Familia y la próxima semana celebraremos una vigilia de oración por la paz.

Queremos la paz que nos ofrece y nos da Jesús al nacer, al morir y resucitar. Esta paz comienza en la Sagrada Familia de Jesús, María y José y debe llegar a cada hogar para educar hombres y mujeres constructores de la paz con su testimonio, su palabra y su entrega a todos.

Les bendice a ustedes junto con todas sus familias, su amigo y hermano

† Enrique Alvear U.
Vicario Zona Oeste

Campamentos de Verano

EL MAR RECIBE A LOS NIÑOS

- Siete mil niños de comedores infantiles disfrutarán de siete días en la playa y en el campo.
- 1.500 mamás y "Tíos" los acompañan.
- En los campamentos se realiza intensa actividad de recreación y formación que se prolongará para el resto del año en cada comedor.



La playa para todos...



Almorzar para recuperar energías.

Del bosque, con ramas en la cabeza, agitando ramas en las manos y dirigidos por el "tío" Miguel, un grupo de niños, de los menores 6 a 8 años, rondaba, el comedor, en espera del almuerzo.

LOS "TÍOS"

Miguel es uno de la veintena de monitores o "tíos" que están a cargo de los niños: "Nosotros nos encargamos de la parte recreativa, de los juegos, de las canciones; en general de organizar todas las actividades del campamento", nos explica. "Uno, más que enseñar, aprende muchas cosas de los niños. Los aprende a querer, a conocer sus inquietudes. Cada niño nos abre su mundo. Un mundo que tiene problemas, que sufre y que tiene muchas esperanzas. Cada día nosotros evaluamos nuestro trabajo y recogiendo las experiencias del día, programamos las actividades del siguiente", acotó.

Para conocer más en detalle el trabajo de estos jóvenes, conversamos con ellos en sus horas libres. Todos consideraron que la experiencia de los campamentos, para ellos, significaba una oportunidad para servir. "Tú eres mi hermano, por ti vivo y por ti existo", era el lema que colgaba en la puerta de una cabaña. Para Alicia, una joven monitora de 16 años de edad, el campamento le ha proporcionado grandes alegrías y satisfacciones: "Se siente mucha alegría cuando los niños comienzan a descubrir cosas nuevas. Por ejemplo, para muchos, conocer el mar, la playa es la novedad de su vida. Vieras tú con qué ojos lo miran al comienzo quedan como demasiado sorprendidos, pero luego corrían hacia las olas", recordó.

Lucho, otro "tío", señala que, hasta el momento, este campamento ha sido excelente: "Nos estuvimos preparando durante todo el año para capacitarnos como monitores. Tuvimos cursos de dinámica de grupo, recreación, psicología, pedagogía. Además, durante el año compartimos un día a la semana con los niños de los comedores. Junto con las mamás organizamos rifas, peñas, actividades artísticas, con la finalidad de reunir fondos para la organización de los campamentos".

LA FAMILIA

En cuanto a los principales problemas que los jóvenes monitores enfrentan en los campamentos, señalaron que en

— ¡Oye Pepe que grande la lagunal
— No es laguna tonto es el maaar...
— Ahh, mira como se mueve, pucha que se mueve hartó.

— Oye Juan, tú parece que nunca hai estao en la playa. El mar no se mueve, lo que se mueven son las olas, ¿entendí...?

— Ahora que me acuerdo, mi abuelita contaba que en el mar había muchas olas, olas bien graaande. Ella decía que las olas a veces eran más grande que los cerros.

— Shit, eso sí que no te creo. No puede ser, si los cerros son muy grandes, o acaso no veí esos cerros que hay allí? ¿Cómo van a caer dentro del mar, tai loco tú...?

— Yo digo que dentro del mar hay cerros, hay bosques, hay muchos animales que tienen que comer y no van a salir pa'fuera. Hay pescados, pescados grandes y chicos, cachalotes, ballenas, tiburones; y hay cerros de sal. ¿Oh, tú no creí que adentro del mar hay cerros de sal?

Pepe y Juan, 6 y 7 años de edad. Se conocieron en el comedor de la Parroquia "San Pedro y San Pablo", Población Joao Goulart, en la Zona Sur de Santiago. Una semana de enero estuvieron en la playa. El campamento "Ciudad Abierta" de San Sebastián los acogió. Junto a ellos a otros 190 niños y 90 adultos, mamás, papás y los jóvenes monitores, llamados con mucho afecto "tíos".

El comedor de la parroquia estará en el recuerdo por siete días. También lo está la población con sus casas apretadas, con sus calles polvorientas. Y esa vida difícil. Sigue activo el gran lema de sus vidas: Compartir lo que se tiene; compartir sus necesidades, pena, sufrimientos, alegría y esperanzas.

Son alrededor de 16 mil niños que asisten a 250 comedores en Santiago.

CAMPAMENTOS: UN ESFUERZO DE TODOS

Gracias al esfuerzo de las mamás, de los jóvenes y de las comunidades, que durante el año organizaron rifas, peñas, festivales, Juan y Pepe y sus amigos del comedor gozaron durante siete días junto al mar.

Jugaron y corrieron en la arena. Le cantaron a las olas, al viento, al sol, al bosque, a las gaviotas, a los amigos, a las mamás y papás. También dibujaron. Cada figura dibujada cobraba especial vida extraída de las mentes infantiles.

"En la mañana nos levantamos re' temprano, como a las ocho", nos contaba Juan, mientras hacía casitas de arena en la playa. "Esta casa grande con un patio grande es para mi mamá", indicó, riéndose. "Apenas nos levantamos, todos los chiquillos con los "tíos" hacemos gimnasia. Después nos lavamos para tomar desayuno. Y después el paseo. Hoy fuimos al bosque, porque era el día de la naturaleza. Todos los días celebramos alguna cosa. El día de la familia, de la amistad, de la solidaridad. De eso nomás me acuerdo", acotó Pepe.

Luego del paseo matinal, los niños y sus "tíos" vuelven al campamento.

LAS MAMAS

El almuerzo, preparado por las mamás, los esperaba con ansiedad. Pescado con porotos verdes, tomates y

papas. Pan y un vaso de leche. Un durazno de postre. Ese era el "menú" del día. "Todos los días no son iguales. Un día se come mejor que otro. Todo depende de lo que haya y del ingenio de las mamás de turno que les toca preparar el almuerzo", nos manifestó una de ellas. "Claro que tenemos todo organizado. Así, las cosas no faltan, alcanza para todos", agregó.

¿Y usted vino solamente a cocinar?, le preguntamos. "No, aquí todas las mamás nos turnamos, también vamos a la playa, nos toca paseo, conversar sobre la marcha del campamento, programar algunas actividades. Participamos en todas las actividades que se programan", contestó.

Doña Elisa tiene dos hijos en el campamento. "Los veo en las puras tardes, cuando los "tíos" descansan y dejan a los niños a cargo de las mamás". "Para mí esto ha sido una experiencia muy linda. Fíjese que yo había venido una sola vez en mi vida a la playa, cuando tenía 7 años. Ahora tengo 51. Imagínese, ni siquiera me acordaba de las cosas lindas que hay en la vida", agregó. "Lo que más me ha gustado es la unidad de las mamás. Todas somos de la misma condición. Tenemos los mismos problemas. Aquí hemos hablado de todo. Al comienzo como que uno no se atreve a contar sus cosas, pero después solitas van saliendo. Nos estamos conociendo para ayudarnos. En las noches nos juntamos a cantar. Antes a mí me costaba hablar con la demás gente. Ahora hasta canto, hacemos representaciones artísticas, jugamos. Es muy

*"yo vengo del bosque
y he cortado ramitas,
yo vengo del bosque
y escuchado al perro
gaa gaa gaa gaa..."*

un comienzo el niño es un poco rebelde, le cuesta integrarse al grupo, no le gusta cantar, no le gusta participar en los juegos, se margina de todo. Pero luego todo esto pasa y se integra.

Esto ocurre —a juicio de los monitores— por los problemas que cada niño lleva consigo. A través de los niños se detectan graves problemas de integración familiar, padres separados, niños que a temprana edad deben trabajar o cuidar la casa, etc. Otro tipo de problemas detectados en semana de convivencia son los de aprendizaje: se presentan casos de niños de 11 años o más que no saben dibujar, hay problemas motrices y psicológicos, producto de la desnutrición. Hay niños que representan 5 ó 6 años, teniendo en verdad, 9 u 11 años de edad.

A la tía Verónica, a cargo de niños de 6 a 8 años de edad, lo que más le ha impactado, ha sido la necesidad de cariño de los niños: "Vieras tú como se apegan a uno. Al comienzo tú le acaricias su carita y anda después detrás de ti pidiéndote un besito. Me ha impactado mucho esa necesidad de cariño de los niños. Cuando van de paseo, a los "tíos" les traen cualquier cosa que han encontrado en el camino: una piedra, una rama, un palo, en fin cualquier cosa sirve para demostrar el afecto que están sintiendo".

Este campamento —según la definición que dieron sus organizadores— es un campamento de recreación y formación para niños y adultos. Es decir se pretende unir a toda la familia en torno a las actividades que allí se realicen. Pero, el programa es mucho más ambicioso, además de integrar a los padres de familias se pretende que éstos asuman con mayor responsabilidad las tareas del comedor y todas las actividades que se organicen en beneficio del niño y de la familia.

La formación que se les entrega a las mamás pretende ser lo más completa posible: higiene, salud, primeros auxilios, preparación de alimentos, psicología, pedagogía, etc. "Entre las mismas señoras conversan sus problemas de integración familiar y ellas mismas buscan algunas soluciones para cada caso". En definitiva eso es nuestro objetivo: capacitar a los adultos para lograr una mejor integración familiar. A los niños también se les prepara y forma para que puedan incorporarse sin problemas a su familia.

OTRO ENCUENTRO CON EL MAR

Así era el campamento de la parroquia "San Pedro y San Pablo", un encuentro con la recreación, formación, con la amistad entre niños, adultos y jóvenes; un encuentro que durante el año mostrará los logros obtenidos. Esperamos que así sea.

Pero, no sólo en San Sebastián se encontraban niños de comedores infantiles, gozando de vacaciones. También en El Quisco, en la Casa de Ejercicios de la JOC, se encontraban los niños de las Parroquias Santa Clara y Don Bosco, es decir, el sector de Gran Avenida, de la zona sur de Santiago. 104 niños a cargo de 13 monitores. Ahí conocimos a Leonardo, Mario, Teresa, Gabriela, y a muchos otros niños que jugaban a la "payaya", mientras reposaban su almuerzo. Aquí el grupo de las mamás es



La ronda de las mamás.



El trencito



Casas de arena para mi mamá...

más reducido: "Nos dedicamos a la cocina y también participamos de algunas de las actividades del día. Nos gustaría estar más metidas", nos señalaron las mamás, mientras preparaban la comida. Ese día era caldillo de pescados. Puras cabezas de pescado", hicieron las mamás, reclamaban risueñamente los niños.

El cariño y preocupación de los monitores por los niños brotaba por todos lados. El "tío" Erasmo tenía que levantarse varias veces en las noches para que Alejandro no se hiciera "pipí en la cama". Al otro día amanecía igual de mojado, comentaban los otros "tíos".

El "tío" Carlos era el más juguetón. "Me siento feliz, muy feliz, compartiendo estos momentos. Imagínate lo grandioso que es ver reír a un niño, verlo reír limpiamente, reír desde adentro, cuando tú sabes lo duro y difícil que es su vida. En muchos de sus hogares hay cesantía, hay hambre, muchas veces deben pedir limosna, y su padre es un alcohólico, los maltrata y a pesar de todo eso ríe y ríe limpiamente".

OJALA, TODOS LOS NIÑOS...

Así como Juan, Pepe, Leonardo, Teresa, Gabriela, cerca de 7 mil niños y unos mil quinientos adultos podrán participar de esta misma experiencia. El Quisco, Longotoma, Punta de Trauca, El Peumal, Graneros, Matanzas, El Tabo, Pirque y San Sebastián los esperan con alegría. Los niños de Renca, Independencia, Recoleta, La Reina, Macul, Puente Alto, Las Rejas, Quinta Normal, Pudahuel, de la Zona Rural Costa, San Joaquín, Santa Rosa, Gran Avenida José María Caro, Ochagavía, San Bernardo, Etc. Todos ellos, junto a sus más y "tíos" estarán durante 7 días en la playa o en el campo, gozando de vacaciones. Y junto a las vacaciones, la recreación, enfocada desde un punto de vista formativo, buscando educar integralmente al niño para su mejor desarrollo como persona.

COMPARTIR DESDE LEJOS

Para financiar estos campamentos,

también se han recibido aportes de particulares. Aportes económicos, miles de cuadernos, lápices y útiles escolares llegaron desde distintos países para los niños de los comedores; los niños de Finlandia desde hace dos años ayudan generosamente a los niños de comedores. "Nosotros niñas y niños hijos de chilenos en el exilio en Canadá, espiritualmente queremos participar con los niños de los campamentos de verano. Queremos estar juntos, riéndonos, saltando, jugando a orillas del mar o cruzando un arroyo. Deseamos oír y ver pájaros, cazar una mariposa; en fin todo lo hermoso de la Patria que nosotros no podemos gozar, tampoco olvidar. El lazo del recuerdo nos une y la realidad nos hiere. Estamos juntos en estas vacaciones y reciben este pequeño aporte de 162,71 dólares para gastos. Nos despedimos con un verso de Gabriela Mistral: "Creo en mi corazón, siempre vertido pero nunca vaciado". Con nuestro corazón en Chile: Elsa, Javier Leonardo, Cynthia, Héctor y 18 niños más.

Ese es un ejemplo de las tantas ayudas recibidas. La seleccionamos porque ella representa el sentir de todos los demás niños que enviaron su ayuda a los campamentos. Gracias por los niños que este año pudieron gozar de la playa. Muchos no pudieron viajar, pero con la ayuda de todos, esta próxima temporada veraniega podrán hacerlo. Y así como los monitores y las mamás y papás de comedores comienzan en el campamento las actividades del año, es importante que todos podamos contribuir en estas actividades y poder celebrar el Año Internacional del Niño, como los niños de los comedores y todos los niños de Chile se lo merecen.

De regreso a la población, a seguir trabajando en el Comedor, en las Bolsas de Cesantes, en los Talleres, en las Policlínicas. Hay que seguir capacitándose. Los niños necesitan buena alimentación y vestirse. Tienen derecho a la educación. Tienen derecho a vivir con dignidad. Lograrlo es una lucha de todos. Las mamás han dado muestra de fuerza y coraje. Hay otro año para compartir y enfrentar unidos los problemas, buscando soluciones. El campamento les ha dado mayor ánimo para seguir en su duro caminar. Los niños son las esperanzas, hay que alimentarlos física y espiritualmente para que crezcan como una gran esperanza para todos.

LOS OBISPOS HABLAN DE DIOS



Escucharás ¡Oh Señor! El deseo de los pobres, alentarás su corazón, les prestarás oídos, para darles su derecho al vejado y al huérfano: ¡y nunca más hombre terreno impondrá su terror!

Si los obispos se limitaran a entregar un discurso exclusivamente religioso sus palabras tendrían un acanto más piadoso y menos conflictivo. La cuestión es si ello los llevaría por sí solo a anunciar la Buena Noticia de Jesucristo para los hombres de hoy.

Si la voz de la Iglesia se refiere a la vida concreta de los hombres y los anima a superar obstáculos y mantener la esperanza, si denuncia el pecado de la sociedad, los abusos concretos del poder, las injusticias que se cometen con los pobres, está haciendo para nuestra época lo mismo que hacía Cristo por ciudades y pueblos de Palestina.

Jesús habló más del Reino de Dios que de Dios. Su predicación se refiere principalmente a algo que debe ser hecho en este mundo, EL REINO. Algo que El mismo comenzó a hacer al sanar al enfermo, al convivir con los pecadores, al condenar el legalismo y al mezclarse con los marginados de este mundo.

Y es precisamente al acompañarlo a El, en la realización de un amor desbordante y liberador, que sus seguidores podrían hacer la EXPERIENCIA DEL VERDADERO DIOS.

La palabra "DIOS" puede ser escuchada por años sin que logre señalar el Misterio último de la existencia, el sentido profundo de la vida, la fuente inagotable de la Alegría y la meta definitiva del hombre.

En cambio, un gesto de donación, la entrega de una vida, pueden abrir el corazón a otro nivel de realidad que el superficial en que transcurren habitualmente los negocios humanos. Se da entonces un encuentro con el verdadero Dios antes de nombrarlo. Así, también una palabra de defensa del débil o de esperanza confiada, pueden abrir un espacio espiritual que hace más patente el rostro de Dios que ama a los hombres.

Los obispos podrían haber dado una clase de teología y tendrían derecho a hacerlo. Pero las más sabias explicaciones sobre los atributos de Dios no habrían llegado hasta el alma del pueblo como verdadero mensaje de Dios, como esta declaración directa sobre hechos dramáticos que han ocurrido entre nosotros, en nuestro tiempo.

Cuando la comunidad eclesial y sus pastores, encargados de hacer vivo y presente el Mensaje de Cristo hoy día, defienden así la causa de los pobres, éstos comprenden mucho más y más rápidamente sobre Cristo y su Reino, sobre su muerte y su resurrección, sobre el Padre de Jesús y Padre de todos.

¿Qué significa entonces "hablar de Dios"? ¿Cómo se le nombra? Se le puede nombrar en una exposición teórica, y eso tiene su valor y sus límites.

Se le puede nombrar en la poesía o en el arte en general, y en el corazón nace entonces un espacio nuevo para Dios.

Se le puede nombrar en la oración. Entonces el silencio en su presencia dice más que nuestras pobres palabras.

Se le puede nombrar como en los textos que comentamos que defienden al oprimido, demuestran amor al marginado y socorren al débil, es decir, realizan las acciones de Dios.

El conjunto de estos signos conforman la palabra que el Pueblo de Dios, precedido por sus Pastores, procura entregar al Mundo, confiado en lo dicho por Jesús: "El que a vosotros oye, a mí me oye".

Las personas importantes se han enojado con las palabras de los obispos.

Las otras, las "no importantes" no tienen como hacerse oír. Quienes vivimos entre ellas vemos como esas palabras de sus Pastores les han alegrado el alma.

Pablo Fontaine A.

Contribución a la Iglesia

SIGNO FRATERO PARA REFLEXIONAR



Los Vicarios Episcopales de Santiago recibieron por especial deseo del señor Cardenal, copia de una carta que le dirigiera Monseñor Javier Bascuñán, Director del Departamento de Contribución de la Iglesia. Por considerarlo de sumo interés, transcribimos el texto de dicha carta y la reflexión que la acompaña.

Estimado Señor Cardenal:

Por estar considerada la Contribución a la Iglesia, como un signo de comunión fraterna, he estimado indispensable que exista una reflexión sobre ella, en la catequesis que se imparte en la diócesis.

Le adjunto una sugerencia, que puede ser mejorada, pero que estimo ineludible sea en 1979 incorporada a la catequesis familiar.

Le saluda cordialmente en el Señor.

MONS. JAVIER BASCUÑAN VALDES
DIRECTOR
DEPTO. CONTRIBUCION A LA IGLESIA

CONTRIBUCION A LA IGLESIA

La Iglesia de Cristo es el "Sacramento (signo) Universal de Salvación" (L.G.48), es un misterio en donde se relacionan lo divino y lo humano.

Esta Iglesia de la cual nosotros formamos parte, peregrina en esta tierra y por consiguiente se relaciona directamente con los valores terrenales, como los bienes económicos.

La Iglesia de Cristo fundó y somos parte de ella, es portadora de un mensaje de encarnación, es decir que penetra en este mundo, en nosotros.

Nosotros que formamos este pueblo de Dios, vive su vocación en el interior de este mundo, y cuando reza no se olvida de decir "el pan nuestro de cada día", en tal forma que lo económico es también parte de la presencia de Dios en la tierra.

Determinadas formas de usar de estos bienes materiales por los miembros de esta comunidad cristiana, se vuelven signos concretos que manifiestan las virtudes espirituales y se manifiestan en signos reales como la caridad, la justicia, la generosidad, etc.

Desde hace tiempo la Autoridad de la Iglesia ha pedido a los fieles que tienen conciencia de la ayuda que necesitan dar a su Iglesia en este orden material y ha

establecido lo que se llama "Contribución a la Iglesia" y que antes se denominaba "Dinero del Culto".

Textos:

Deut. 14 22-27

Cada año deberás tomar el diezmo de todo lo que tus sementeras hayan producido en tus campos y en presencia de Yahveh tu Dios.

I Corintios 9 11-14

Si en vosotros hemos sembrado bienes espirituales ¡que mucho que recojamos de vosotros bienes materiales...! ¿Sabéis que los ministros del culto viven del culto? ¿Que los que sirven al altar, del altar participan?

Del mismo modo, también el Señor ha ordenado que los que predicán el Evangelio vivan del Evangelio.

II Corintios 9 7-13

Cada cual dé según el dictamen de su corazón, no de mala gana ni forzado pues: Dios ama al que da con alegría...

El compromiso económico de los cristianos con su Iglesia tiene una expresión de signo en una triple dimensión:

- a) Es signo de la fe en su Iglesia y del amor que se traduce en donación de algo de sus bienes materiales.
- b) Es signo de retribución; se recibe dones espirituales de la Iglesia y se da a ella dones materiales.
- c) Es signo de alegría porque es retribución a un don de Dios.

Objetivo Central:

Mostrar que lo económico es una manifestación concreta del Reino de Dios. Trabajar para que este signo sea una expresión normal de la comunidad cristiana.

Hecho de Vida: (elegir uno)

Conversación en grupo:
A veces se escuchan las siguientes frases: "¿Para qué darle plata a la Iglesia si es rica...?" "Yo no mezclo la religión con el dinero"

¿Qué pensamos sobre las riquezas de la Iglesia?

¿La contribución a la Iglesia es un deber de justicia?

Textos Bíblicos adicionales:

- Algunas indicaciones:
 - Nuestro compromiso con la Iglesia debe tener un alcance económico.
 - El Señor se preocupó que sus apóstoles tuvieran lo indispensable para su mantención y designó un tesorero.
 - La Iglesia primitiva lo consideraba como un testimonio de la caridad.
 - Los medios que la Iglesia tiene están para el servicio de todos, en especial de los pobres.

Semana de los Derechos Humanos de Sao Paulo, Brasil



AMERICA LATINA, EVANGELIO Y LIBERACION

Hay un pueblo que no puede realizar cabalmente el papel que le corresponde como protagonista de su propia historia. La Iglesia lo sufre, lo atestigua y, por eso, no puede quedarse con los brazos cruzados.

El día 5 de diciembre pasado, se efectuó la inauguración del encuentro en el Salón de Honor de la Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, presidida por el Gran Canciller de esa Universidad y Cardenal de Sao Paulo, Mons. Paulo Evaristo Arns.

A Mons. Cristián Precht, Vicario de la Solidaridad de Santiago, le correspondió la charla inaugural sobre la fundamentación teológica de por qué la Iglesia asume la tarea de los derechos humanos. (VER SEPARATA).

El sacerdote chileno destacó la coincidencia entre la reciente celebración del Año de los Derechos Humanos en Chile y el evento que se realizaba en Sao Paulo. Ambos encuentros, dijo, "ponen de manifiesto, una vez más, la preocupación preferente de la Iglesia de América Latina por la defensa y promoción de los derechos humanos en nuestro continente". Agregó que las dos reuniones "muestran una conciencia renovada en una Iglesia que quiere servir al hombre latinoamericano. Servir en un continente donde una muchedumbre de hermanos sufren porque no se respetan los derechos más elementales que los constituyen como hombres. Hay cientos de miles de hombres, mujeres, jóvenes y niños que no se pueden desarrollar plenamente como personas humanas. Hay un pueblo que no puede realizar cabalmente el papel que le corresponde para ser protagonista de su propia historia. La Iglesia lo sabe y lo siente en carne propia. La Iglesia lo sufre, lo atestigua, y por eso no puede quedarse con los brazos cruzados"

UN SIGNO DE ESPERANZA

Al finalizar, Cristián Precht entregó un cirio encendido al Cardenal Arns "en señal de comunión con los sufrimientos

y esperanzas de tantos hermanos que hemos encontrado en esta lucha común por la defensa y promoción de los derechos humanos en nuestro continente americano". Recordó que el símbolo de la luz también fue usado en la Catedral para la clausura del Simposio Internacional celebrado en Santiago recientemente.

En esta semana se trataba de promover el debate sobre las tentativas de liberación de los pueblos en América Latina y las influencias del Evangelio en esta lucha. El tema general del encuentro, "América Latina, Evangelio y Liberación", fue tratado en las diversas conferencias a lo largo de la semana.

La Teología de la Liberación, su método, su aporte y su aplicación en América Latina fue uno de los temas estudiados. Igualmente se profundizó en la Teología de los Derechos Humanos, que en América Latina se ha desarrollado como producto de la lucha por su respeto.

El Cardenal Arns explicó que la Semana de los Derechos Humanos quiso ser algo más práctico que una simple conmemoración: "quiso marcar la estrategia para una acción constante". Su preocupación fue, que de este encuentro salieran líneas más profundamente pastorales sobre los derechos humanos para la Iglesia de Sao Paulo.

Por su parte, Cristian Precht consideró que el aporte más grande de la jornada fue "ver cómo esta línea teológica y pastoral de los derechos humanos es cada día más una adquisición en América Latina. También en el Simposio Internacional en Santiago lo constatamos: cómo se va formulando con mayor propiedad una teología de los derechos humanos, y se van viendo las raíces bíblicas que avalan esta línea de acción de la Iglesia".



OBISPO PARA PREMIO NOBEL DE LA PAZ

Mons. Oscar Arnulfo Romero, Arzobispo de San Salvador, fue propuesto para el Premio Nobel de la Paz de 1979 por un grupo de parlamentarios británicos. En carta dirigida al Comité Nobel en Oslo, los 118 parlamentarios, miembros de la Cámara de los Comunes y de la Cámara de los Lores, afirman que el Arzobispo fue escogido por "su valerosa posición en la defensa de los derechos del hombre...". "Desde su nominación, —agregan— él anunció, con insistencia y sin compromiso, las innumerables prisiones, detenciones y torturas, desaparecimientos y muertes arbitrarias que suceden hoy en San Salvador".

En una entrevista a un diario, Mons. Romero dijo que, el compromiso de poner un alto al drama que padece el pueblo de El Salvador, es "irrenunciable a su condición de cristiano". Sobre su nominación señaló "fui el primero en sorprenderme. Simplemente cumplo con mi deber de pastor. Considero que el acuerdo de los parlamentarios británicos "significa un apoyo moral muy fuerte, una solidaridad de nivel mundial que le ha dado a mi Ministerio, a mi pobre voz, un alcance inesperado". Denunció el obispo que ha sido víctima de una continua campaña de difamaciones y de "distorsión del pensamiento". (Ciec-Sp-Crie)

IGLESIA NO PUEDE PERMANECER INSENSIBLE

El presidente de la Comisión Pastoral Social del Episcopado de Colombia, Mons. Pedro Rubiano, afirmó que "La Iglesia y los creyentes no pueden permanecer insensibles e inertes frente a la multiplicación de las denuncias sobre torturas". Agregó que la Iglesia "se siente herida cuando los derechos del hombre son ignorados y violados", refiriéndose a las denuncias de torturas a 34 estudiantes por parte del Servicio de Inteligencia Militar de ese país.

Diarios y distintos grupos colombianos denunciaron durante los últimos meses del año, profusamente, la práctica de las torturas y represión, como consecuencia de la aplicación del Estatuto de Seguridad Nacional implantado por el Gobierno del presidente Turbay Ayala en Colombia (CRIE).

AFIRMAR LOS DERECHOS HUMANOS

El Arzobispado de Montevideo, Uruguay, al cumplirse los 30 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, editó un folleto llamado "Reflexión Cristiana sobre los Derechos Humanos". Mons. Carlos Parteli, Arzobispo de Montevideo, en la introducción se refiere al pensamiento actual del magisterio sobre la tarea de estos derechos. "La Iglesia —señala— cree firmemente que la promoción de los derechos humanos es requerida por el Evangelio y es central en su ministerio". Recuerda que en su peregrinación histórica, no siempre defendió y afirmó con igual ahínco el respeto a la dignidad humana. Sin embargo, indica que también es justo destacar el testimonio de tantos cristianos que sí lo han hecho. Que la presencia de Cristo, dice, "guíe nuestros pasos por vivir y afirmar en la sociedad todos los derechos que van construyendo un mundo fraterno, solidario y civilizado"...



IGLESIA Y PODER TEMPORAL

Comunicado del Obispado de Punta Arenas sobre algunas expresiones y juicios del Sr. Maximiano Errázuriz.

1. En la Televisión y luego en el Diario "La Prensa Austral" han aparecido algunas opiniones sobre la Iglesia Católica que no corresponden a verdad. Estas han sido emitidas por el señor Maximiano Errázuriz.

No con afán de polemizar sino sólo de aclarar conceptos y hechos se hace esta declaración.

2. El citado señor declaró: "que la Iglesia Católica tiene una labor pastoral y litúrgica de gran importancia y que tampoco es discutible su derecho a participar y opinar en materias de orden temporal, en virtud del llamado poder temporal secundario de la Iglesia, y que consiste en que ésta puede inmiscuirse en lo temporal por lo que tenga de espiritual..." (citado de la "Prensa Austral", 1º dic. 1978, página 4.).

Por de pronto la única misión de la Iglesia es la "Pastoral". Lo litúrgico es la "expresión suprema de la vida de los cristianos (C. Vaticano II.)."

Además la Iglesia no sólo puede opinar sobre el orden temporal sino que "debe sentirse íntima y realmente solidaria del género humano y de su historia". (C. Vaticano II.).

"Es, por consiguiente, el hombre, pero el hombre todo entero, cuerpo y alma, corazón y conciencia, inteligencia y voluntad quien centra el interés de la Iglesia". (C. Vaticano II.).

El así llamado poder temporal secundario era fruto de una visión dualista de la vida. Tal modo de ver ha sido condenado por el Concilio Vaticano II, al decir que el error más grande de la época moderna es el "dualismo": "La religión católica es para la humanidad, es la vida de la humanidad". (Pablo VI). Nada hay, por lo tanto de temporal que no sea humano y si es tal debe ser desarrollado en plenitud.

3. Otra afirmación de tal señor es: "La Conferencia Episcopal aprobó un documento político elaborado, según nuestros informes, por Mons. Jorge Hourton y el conocido político Claudio Orrego". A este respecto:

a) La Conferencia Episcopal de Puerto Montt elaboró un documento pastoral sobre la situación de los trabajadores. No lo elaboraron las personas indicadas, sino fue redactado, en borrador por una Comisión de Obispos elegidos en la misma asamblea, luego discutido párrafo por párrafo y finalmente aprobado por la casi unanimidad.

b) Si se refiere al otro Documento de Trabajo sobre la "Nueva Institucionalidad", ante todo no fue aprobado por la Asamblea. Ese estudio había sido ordenado ya en la Asamblea anterior del año pasado a una comisión de Obispos donde estaba Mons. Hourton. Una vez elaborado debía ser aprobado por el Comité Permanente. Esto se hizo. Y aún más, antes de publicarlo fue enviado a la Santa Sede para que diera su juicio. Esta mandó algunas observaciones que se incluyeron.

El Documento está dividido en dos partes: en la primera se trata de diversas cuestiones morales que tienen que ver con nuestra crisis institucional política.

Esta parte es de exclusiva responsabilidad episcopal

La segunda parte trata de algunos elementos de análisis contingente. En ella han colaborado muchos laicos expertos en sus sectores. Es una pauta para conversar y nada más.

c) Como se ve la Iglesia con este tipo de "documentos de trabajo" lo que desea es que los cristianos opinen, conversen, se instruyan sobre el tema. ¿Por qué sólo el señor Errázuriz puede ir dando vuelta por Chile presentando su visión sobre la nueva institucionalidad?

El que se confiesa católico sabe que sólo el Papa es, para nosotros los católicos, infalible.

4. Sigue afirmando: "...además dio a luz otro documento sobre el sacramento de la confesión donde se dice que la única confesión válida es la que se hace a través de un sacerdote".

Es cierto que se elaboró un documento sobre el sacramento de la reconciliación o confesión como se decía antes.

Sólo que la doctrina no es tan simple como la expresada por el dicho señor Errázuriz. Ya que en el Concilio de Trento del año 1546 se dice que "ordinariamente" esa es la forma de que se perdonen los pecados. Hay excepciones muy claras en los documentos de la Iglesia recordadas todas ellas en el documento elaborado por los Obispos.

5. Se felicita al señor Errázuriz por su profesión de fe, pero se le recomienda humildemente que sea fiel seguidor de todas las palabras de Cristo también de aquéllas que dicen: "no juzgues y no serás juzgado".

Si se siente tan observante miembro de la Iglesia, que se abra a escuchar a toda persona, que lo sienta como hermano y que junto con ellos construya una Iglesia servidora de Dios y del hombre.

Dpto. de Opinión Pública
Obispado de Punta Arenas.

Un niño finlandés nos saluda

Yo soy Vernerí, tengo tres años, estuve en calle coleccionando dinero para ustedes, niños chilenos, estuve con mi papá.

Espero que en Chile pronto todo vaya bien otra vez.

Feliz Navidad les desea
Vernerí Aberg
Runebergink 49 A 5
00260 Helsinki 26
FINLAND.

SALUDOS: INDISO

Si es cierto que me amas, no pongas en mis manos el pez que otros pescaron a fuerza de bogar, no quiero ser tu esclavo, quisiera ser tu hermano: levántate y camina, enséñame a pescar.

Si es cierto que me amas, no cubras mis harapos con tela que otras manos tejieron, es mejor que sientas el orgullo de ver sobre mis hombros el paño que mis dedos hicieron con amor.

Si es cierto que me amas, el pan que otros ganaron no pongas en mi mesa, gratuito, por favor, invítame a los campos, entrégame un arado, que el pan es más sabroso mezclado con sudor.

Si es cierto que me amas, no trates de narrarme la historia de otros hombres, si están sobre el papel despiértame a la vida, tu puedes levantarme: invítame a la escuela y enséñame a leer.

Si es cierto que me amas y sientes en el alma la paz y la esperanza que ha puesto en mí tu Dios ayúdame a ser bueno, yo anhelo tener calma, enséñame la senda del bien y del amor.

Si es cierto que me amas, estréchame la mano y enfréntame a la vida, anímame a luchar, ayúdame a ser libre, yo quiero ser tu hermano que amar no es sentir lástima: Amar es enseñar!

FASIC: CONGRATULACIONES

Señor
Javier Luis Egaña
Secretario Ejecutivo
Vicaría de la Solidaridad
Presente

Estimado Javier Luis:

Las múltiples actividades diarias, no permiten a menudo un lugar para expresar sentimientos, especialmente cuando, muchas veces, ellos los damos por sobreentendidos.

Creo que en estos momentos la oportunidad es afortunada y exige hacer un alto para testimoniarte mis congratulaciones muy sinceras por la otorgación del premio "Derechos Humanos" con que Naciones Unidas ha distinguido a la Vicaría de la Solidaridad.

Estoy cierto que el mérito alcanzado es obra de todos los que allí laboran y por consiguiente también te alcanza en lo personal, ya que conozco de cerca tu aporte tesonero al trabajo solidario.

Fraternalmente

Claudio González U.
Secretario Ejecutivo

Santiago, 5 de diciembre de 1978.



HIMNO PARA LA ACAMPADA

Tomás Aragües

Marchamos con el sol hacia una patria
que nunca nuestros ojos contemplaron
que sólo es prometida cada tarde
en la puesta del sol y en el descanso

Marchamos como luces del oriente
que anhelan suplicantes la acampada
marchamos con la luz de nuestras fuerzas
suspendidas en la mecha del cansancio

Marchamos con el paso fatigado
de tanto robar granos a la arena,
de tanto hacer de piedras manantiales
que apagaron su sed con nuestra sangre.

Marchamos ¡Oh caminos del Dios vivo!
por sendas de la luz que nunca muere,
por sendas que han bebido ya otra sangre,
Jesucristo, camino, Dios y hombre.

Marchamos, ¡Oh Jesús resucitado!
en busca de la gloria del descanso;
el hogar de Amor que no se apaga
el regazo cariñoso de Dios Padre.

Anexo 19" / pág. 460
CANTEMOS AL SEÑOR
Ediciones Mundo, 1974
SANTIAGO"

DESDE MENDOZA

MENDOZA, enero 6 de 1979

A los carísimos hermanos
CRISTIAN PRECHT B., Vicario
Episcopal
y JAVIER EGAÑA B., Secretario
Ejecutivo,

muchísimas gracias por vuestro
cordial saludo y augurios de PAZ y
ESPERANZA en esta reciente Navidad.

Creedme que en las actuales
circunstancias me siento estrechamente
unido a todos los hermanos chilenos, y
especialmente a aquellos que "rezan y
trabajan" por la paz y la fraternidad.

Perseverantes en la oración de apoyo
a la gestión pontificia y con el gozo de
vislumbrar una luzcita anunciadora del
día de nuestra común "Acción de
Gracias", recibid mi cordial abrazo de
paz, en el que es nuestra Paz, Cristo
Jesús.

† Olimpo Santiago Maresma
Arzobispo de Mendoza



El tata del pueblo

EN esta nota, no es posible decir todo lo que se podría decir de él porque pasaría un mal rato.

Digamos solamente que es un hombre jovial, inteligente y amigo de leer, aunque no sistemático; artesano de la poesía, del cuento y de la pintura, distraído y medio santo, buen amigo y acogedor, pacífico y firme de carácter, sincero y sensible, captador del alma popular y del alma infantil, ambas cosas a fuerza de querer a la gente, apasionado y manso, capaz de sentir rabia ante la injusticia y de expresarla con humor, amigo de comprender y perdonar.

Tal es el padre Esteban, hijo de don Rafael Luis. Nació en 1914 y estudió en el Colegio de los Sagrados Corazones de Santiago.

Ordenado sacerdote en 1938 fue enviado a ese mismo colegio como profesor del que más tarde llegaría a ser Ministro y Rector.

En 1947, cuando tenía 33 años; lo hicieron Provincial de su Congregación en Chile. Luego pasó a ser Maestro de Novicios.

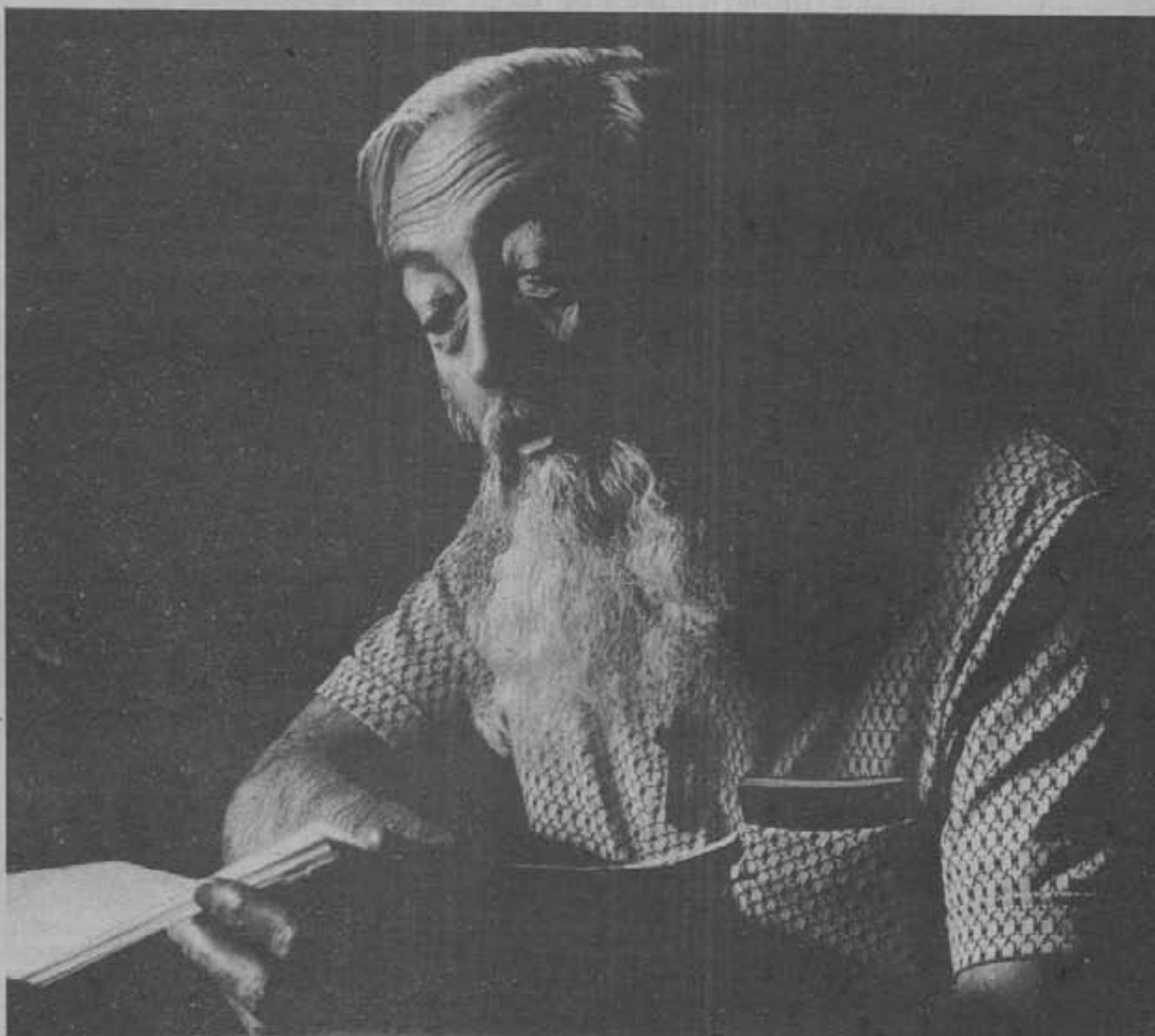
Desde 1963 fue párroco en la Población José Goulet. Estos últimos años ha compartido el trabajo pastoral en ese lugar con el de Maestro de Novicios.

A todos sus méritos, añade el haber sido atacado y calumniado por defender la verdad y el derecho de los pobres.

Estos ataques no le llegan mucho, porque lo baña como un mar, el cariño de su población y de todos sus amigos.

P.F.A.

Cantata ofrecida por los jóvenes de la comunidad Malaquías Concha al P. Esteban Gumucio en la celebración de sus cuarenta años de sacerdocio



Padre Esteban Gumucio

*Llora la palomita
de la esperanza,
envuelta en las cadenas
su luz se cansa.*

*La paloma se cansa
y va llorando;
tanta bandera rota
la está matando.*

*Espera palomita
que ahora viene
trayendo en él un niño
que endulza hielos.*

*El trae con sus canas
a un niño nuevo
que mira hacia el mañana
de nuestro pueblo.*

*Tiene en sus ojos buenos
una campana
que llama a alzar el canto
de tierra y alas.*

*Quédate más; un poco
y recordemos
cómo ha sido tu canto
Tata del pueblo.*

*Comienza un día cualquiera
y en nuestro pueblo
vas echando raíces
pasando el tiempo.*

*Cada vez más del pueblo,
junto a su marcha,
y el niño de tu pecho
en él se ensancha.*

*Llevas tu cruz a cuestras
y de repente
se te hace más pesada
y te estremece.*

*Cantando van los niños
de nuestro pueblo
llorando su inocencia
por unas penas.*

*Los niños van cantando
y son sus cuerpos
como espinas de espanto;
van como muertos.*

*Ya no llevan banderas,
ni volantines;
el pan y las quimeras
son imposibles.*

*Y va tu voz de pronto
llevando estrellas
y amaneciendo auroras
en pesereras.*

*Levantas tu protesta
en versos claros
porque el hambre de un niño
es un pecado.*

*Cantando tu poema
y construyendo
el pan de muchos niños
que son tu verso.*

*Pero siempre que siembras
versos valientes
aparecen murallas
y agudos dientes.*

*Garras de dura sangre,
letras marcadas,
que tratan de dejarnos
sin alborada.*

*Tu pueblo se hace uno
al verte herido
y afirma tu esperanza
en su destino.*

*Tu caminar no tiembla
tu voz no cede;
tu verso no se ablanda,
ni retrocede.*

*Tan simple como un niño
y sin embargo
les duele tanto a muchos
el escucharlo.*

*Tu voz se hace bandera
de los Derechos
que tiene cada hombre
que Dios ha hecho.*

*Y así llevas cantando
cuarenta años,
la semilla en tu pueblo
va germinando*

*Quédate un poco más
y seguiremos,
escuchando tu canto
Tata del pueblo.*

LONQUEN

UNA PRIMERA RESPUESTA



Laboral



● MIL CUATROCIENTOS FUNCIONARIOS DE LAN-CHILE SERAN DESPEDIDOS durante 1979, debido al plan de economías que la empresa está aplicando, señaló Luis Ferrero, tesorero del Sindicato de Obreros de esta institución. Dijo que hasta hoy, han dejado sus labores unos 150 trabajadores y que LAN venderá, próximamente, siete de sus aviones, lo que significa que varias provincias del país quedarán sin transporte aéreo.

Mientras tanto, Denis Listig, gerente de la empresa, desmintió versiones respecto a un grupo de trabajadores que se habrían negado a asistir a los comedores, en señal de protesta por la reducción del personal. Puntualizó que, aunque la reducción parecía drástica, no había trabajador de LAN que no estuviese "consciente" de la sobredimensión de la empresa y de la necesidad de racionalizarla.

El Presidente del Sindicato de Ingeniería y Mantenimiento, sin embargo, declaró que esperaban confiados que fueran reconsideradas estas medidas y que se otorgase participación a los trabajadores. (MERCURIO, TERCERA, COOPERATIVA).



● MIENTRAS EL GENERAL PINOCHET ORDENABA "CONGELAR" LOS DESPEDIDOS GRADUADOS que se iniciaban los primeros días de marzo en el mineral El Teniente, y declaraba ante los mineros pampinos de María Elena que "el gobierno ha sido respetuoso de todos los trabajadores del país y ha mantenido las conquistas que habían logrado", el dirigente sindical Guillermo Medina señalaba, en conferencia de Prensa del 21 de febrero, que "el campo sindical se está enrareciendo y desde octubre comenzó una orquestación contra los trabajadores". Se refirió a la no participación de los trabajadores en los decretos leyes, afirmando que él, como Consejero de Estado, no había sido consultado.

Respecto a la situación en

El Teniente, Medina dijo que "es un problema que debe ser materia de negociación colectiva". Sobre los despidos dijo: "Hay una confusión. Se ha dicho que los despidos serían 600 y que para 1980 la cifra alcanzaría a 3.000. La realidad es que la división 'El Teniente' contempla el despido de 167 trabajadores que han contraído enfermedades naturales que les impiden continuar en sus funciones. Se les dará una indemnización de 45 días por año de servicio". Agregó que otros 206 trabajadores abandonarán el mineral, como consecuencia de la reeducación de las funciones, y 152 terminan sus contratos el próximo 30 de abril.

● CUATRO DIRIGENTES SINDICALES DE CHUQUICAMATA FUERON DESPEDIDOS el viernes 16 de febrero, acusados de realizar reuniones con asistencia de grupos de trabajadores, en recintos de las faenas, lugares y horas prohibidos, provocando con esta conducta, una paralización e interrupción del normal desenvolvimiento de las labores. La medida que afecta a los dirigentes zonales Freddy Hinojosa, Carlos Ogalde, Gabriel Guerra y Luis Rojas, fue ratificada posteriormente por Codelco-Chile, cuyas autoridades señalaron que se trataba de un "acto reiterado de transgresión a la ley".

Bernardino Castillo, presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, conversó con el vicepresidente de Codelco, coronel Gastón Frez, solicitándole la reincorporación de los cuatro despedidos. Igual petición realizaron en declaraciones públicas, el Grupo de los Diez, la Federación Unica de Trabajadores -FUT-, la Coordinadora Nacional Sindical, la Unión Nacional de Trabajadores de Chile -UNTRACH- (presidida por B. Castillo), y diversas federaciones y sindicatos.

Al mismo tiempo, dirigentes de la Confederación de Trabajadores del Cobre y los sindicatos de Chuquicamata, Antofagasta y Tocopilla, respondieron a la acusación de Codelco-Chile, señalando que los cuatro despedidos habían concurrido a una reunión citada, en hora de colación, por el Jefe de la Sección Refinería, Raúl Troncoso Brooks, junto al personal de dicha sección. Agregaron que lo habían hecho por expresa petición del personal, que necesita de sus dirigentes para testificar lo que se trata en las reuniones con funcionarios, como ha venido ocurriendo desde hace ya tiempo. Por tanto -dicen- es falso que los despedidos hayan convocado o realizado reunión alguna. Carlos Ogal-

de, uno de los afectados, calificó como una vulgar mentira las imputaciones.



● LA CONFEDERACION DE EMPLEADOS PARTICULARES, CEPCH, SOSTUVO REUNIONES CON REPRESENTANTES del Grupo de los Diez, el Frente Unitario de Trabajadores, FUT, y la Coordinadora Nacional Sindical, para buscar las coincidencias frente a las últimas medidas laborales dictadas por el Gobierno. Anteriormente se habían reunido con representantes de la Unión Nacional de Trabajadores de Chile, UNTRACH.

Nacional



● EL CANCELLER HERNAN CUBILLOS DESCARTO LA POSIBILIDAD DE QUE SE PRODUZCAN PROBLEMAS DIPLOMATICOS CON EE.UU. como consecuencia de los resultados del caso Letelier: "Cualquier apreciación anticipada es prejuzgar hechos -dijo Cubillos- porque todavía hay un proceso que está en marcha aquí en Chile, cuyos resultados no se conocen".

Mientras tanto, la decisión de conceder o no la extradición de tres oficiales chilenos, el general (R) Contreras, el coronel Espinoza y el capitán Armando Fernández Larios, está en manos de la Corte Suprema. En fuente más allegadas al desarrollo del proceso se admite, sin embargo, que los tres implicados de la DINA podrían ser juzgados en Chile: "En ese caso -dijo el fiscal Eugene Propper- tendrían que ser juzgados severamente".

Respecto a la relación entre Gustavo Etchepare, Townley y el CNI, una fuente oficial de ese organismo señaló que Etchepare no pertenecía a este servicio, y su nombre no aparecía en los registros del mismo.

Internacional

● EL GRUPO AD HOC, QUE INVESTIGA LA SITUACION DE LOS DERECHOS HUMA-



NOS EN CHILE, emitió su último informe ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra (Suiza).

El informe señala que en Chile continúan las violaciones, muchas veces graves, a los derechos humanos. De esta afirmación se desprende que el grupo exige una sostenida vigilancia de parte de la Comunidad Internacional. El Grupo, integrado por Ali Allana (Pakistán), Leopoldo Benítez (Ecuador), Abdoulaye Dieye (Senegal), Félix Ermacor (Austria) y Miriam Kamara (Sierra Leona), solicita al gobierno chileno que ponga término al Estado de Sitio y al Estado de Emergencia y que restablezca, rápidamente, el derecho de la población a tomar libremente parte en la conducción de los asuntos públicos.

El informe insiste en la necesidad de identificar y castigar a las personas responsables de actos de tortura, y que hayan provocado la muerte de presos. El Grupo sostiene que en Chile se detuvieron a 378 personas -por razones de política o de seguridad nacional- en 1978, contra 346 en 1977 y 552 en 1976. El documento da cuenta del descubrimiento de varios cadáveres en una mina abandonada, cerca de Lonquén, y señala que sigue recibiendo informaciones sobre malos tratos y torturas infligidas en Chile.

El embajador del gobierno de Chile ante las Naciones Unidas, Sergio Diez, entregó un documento-respuesta. Este dice que el informe es sólo un alegato contra Chile. Las conclusiones del gobierno se resumen en 14 puntos, donde se establece que no ha habido ninguna muerte como consecuencia de acontecimientos políticos, ni condenados a muerte, desaparecidos o expulsados, ni privación de nacionalidad, detenciones sin proceso, denuncias o querrelas ante la justicia chilena por malos tratos. Sólo cuatro denuncias fueron formuladas ante el Grupo Ad Hoc. También afirma que hay una institucionalidad en marcha con debate público; restablecimiento de las libertades sindicales; mejoramientos en la salud, en materias económicas, sociales y educacionales y, por último, que el gobierno ha mantenido una colaboración con las Naciones Unidas.



● EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES METALURGICOS, RICARDO LECAROS, VIAJO A GINEBRA especialmente invitado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para que entregara un testimonio ante el Grupo Ad Hoc, a nombre de las federaciones disueltas mediante decreto ley de la Junta Militar de Gobierno.

El dirigente señaló que la bienvenida dada por el Grupo Allana en pleno, fue una muestra del respeto que se le tiene al pueblo de Chile: "Para ellos era un orgullo poder escuchar a un dirigente sindical del interior del país y más aún por la destacada participación mía en defensa de los derechos humanos en Chile" (...) "Ellos se sentían orgullosos por eso me escuchaban atentamente".

El testimonio entregado por Lecaros se prolongó por una hora y cuarenta minutos, el tiempo normal es de cuarenta minutos, y fue conocido fuera de las horas de trabajo del Grupo. La información entregada por el dirigente de FENSIMET consistió, básicamente, en una exposición de la situación del movimiento sindical y de los trabajadores chilenos. Subrayó las medidas de disolución de las Federaciones y Confederaciones Nacionales, incautación de sus bienes, y también las elecciones sindicales efectuadas después de una convocatoria del gobierno.

UN FONDO DE NACIONES UNIDAS, PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE POBLACION comenzó a operar oficialmente en Chile y, por primera vez en América Latina William L. Visser, oficial de enlace del mencionado organismo informó -después de una entrevista con el Director de Política Multinacional de la Cancillería, Jaime Lagos- que ese organismo, de reciente creación, prestará asistencia técnica y financiera para el desarrollo de diversos proyectos en el ámbito de la salud, población, laboral e infantil. Señaló además, que se invertirá, en Chile, una cifra que asciende a cuatro millones de dólares.

PRESENTACION

Concluida la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en Puebla de Los Angeles, México, los participantes regresan a sus respectivas diócesis. Los resultados de la Conferencia de Obispos, contenidas en un documento final, son analizadas en un amplio reportaje de nuestro enviado especial. SOLIDARIDAD quiere así, contribuir al conocimiento y difusión del pensamiento de Puebla y de las líneas pastorales que regirán el trabajo de la Iglesia latinoamericana en los próximos años.

S.E., el Cardenal Silva Henríquez, ofreció una Conferencia de prensa al regreso de Puebla. SOLIDARIDAD estuvo presente en ella y la ofrece a sus lectores. Conversa también con el vicario de la Zona Oeste, Monseñor Enrique Alvear, quien se refiere a los aspectos teológicos más importantes de la III Conferencia.

La presencia de S.S. Juan Pablo II en México, enmarcada en una multitudinaria adhesión popular, estuvo caracterizada por sus Mensajes. Una veintena de discursos, en los pocos días de su estadía en América Latina, dejaron tras de sí una profunda huella. Como un aporte a la lectura de su palabra, entregamos una síntesis de sus discursos, realizada por Ronaldo Muñoz, SSCC, quien estuvo en Puebla invitado por la CLAR (Confederación de Religiosos de América Latina).

¿DONDE ESTAN?, la reiterada pregunta de los familiares de detenidos desaparecidos, encuentra en Lonquén su primera respuesta. SOLIDARIDAD informa sobre el proceso que lleva el Ministro en Visita Adolfo Bañados Cuadra, y de los actos litúrgicos que se han celebrado en estos días.

La acción pastoral de la Iglesia en El Salvador, junto a otras informaciones de actualidad, constituyen los principales temas de la presente edición.



Parte de la delegación chilena en Puebla. De izquierda a derecha, Monseñor Fernando Ariztía, Obispo de Copiapó; Victoria Tapia, representante de los laicos; Madre Perpetua Justiniana San Román, representante de las religiosas; Monseñor Enrique Alvear, Obispo Auxiliar de Santiago; Monseñor Francisco de Borja Valenzuela, Arzobispo de San Felipe y presidente de la Conferencia Episcopal de Chile; padre Joaquín Allende, sacerdote de Schönstatt; Monseñor Orozimbo Fuenzalida, Obispo de Los Angeles; Augusto Góngora, periodista de SOLIDARIDAD; padre Egidio Vignano, Rector de los Salesianos; teólogo Hernán Alessandri y padre Pedro Gutiérrez, de Schönstatt.

PUEBLA: UN LLAMADO A LA CONVERSION



La Conferencia de Puebla ha terminado. Atrás, muy atrás, quedan las noticias de incidentes y divisiones. En vez del cisma, tantas veces rumoreado, nos encontramos ante una Iglesia robustecida en su comunión. En vez de tendencias irreconciliables, una extraordinaria unanimidad episcopal — 179 a favor y una abstención — ha entregado las orientaciones pastorales que deben inspirar la acción de la Iglesia en los próximos años. El asunto queda ahora en manos de las comunidades cristianas del Continente.

Por una parte se hace necesario conocer el texto final elaborado por nuestros Obispos y aprobado definitivamente por el Papa Juan Pablo II. Pero, mientras tanto, y como una forma adecuada de comenzar la Cuaresma, podemos empezar a responder la pregunta que nuestros pastores nos dirigen al abrir su Mensaje a los Pueblos de América Latina: "¿Vivimos, en realidad, el Evangelio de Cristo en nuestro Continente?" Es una interpelación que no sólo atañe a los cristianos. Los Obispos señalan que también "puede ser analizada por todos aquellos que no participan de nuestra fe", para que nos ayuden en este profundo examen de conciencia. Esa es, en definitiva, la cuestión fundamental.

La respuesta que dan los Obispos va acompañada de una sincera petición de perdón "a Dios, a nuestros hermanos en la fe y en la humanidad"; Ahora se espera la nuestra.

Los Obispos hacen necesariamente una revisión de vida más global, teniendo ante su mirada, la realidad de toda América Latina. Sin necesidad de profundizar el examen constatan "que va aumentando cada vez más la distancia entre los muchos que tienen poco y los pocos que tienen mucho". Los valores de nuestra cultura están amenazados, se están violando los derechos fundamentales del hombre. Las grandes realizaciones en favor del hombre, no llegan a resolver, de manera adecuada, los problemas que nos interpelan". A nosotros nos corresponde hacer la misma revisión de vida en forma más concreta, a nivel de la conciencia personal y colectiva de nuestras comunidades de fe y de nuestra vida nacional. Es la condición urgente y necesaria para que Puebla no se quede en anécdotas o documentos, sino que contribuya efectivamente a nuestra liberación integral.

La revisión se hace tanto más urgente cuanto que hay muchos signos de una pérdida de la capacidad de indignación moral entre los cristianos chilenos. Fácilmente recibimos como noticias ajenas las dificultades cotidianas de los pobres para ejercer el derecho a la vida y a la participación, o cuestiones tan dramáticas como el crimen de Lonquén o el de Orlando Letelier. Y esto no puede ser. Sean quienes sean los responsables, o cualesquiera sean las motivaciones invocadas, ponen en juego la "naturaleza, la dignidad y el destino del hombre". Y el respeto más sagrado por el Hombre está en la base de toda convivencia y es efecto directo de nuestra profesión de fe. En la respuesta cristiana a realidades como éstas se podrá sopesar la proclamación integral de la verdad sobre Jesucristo y sobre la misión de la Iglesia. No basta con decir Señor, Señor...

Los Obispos reunidos en Puebla expresan esta afirmación al decir que "la revisión del comportamiento religioso y moral de los hombres debe reflejarse en el ámbito del proceso político y económico de nuestros países". Y, consecuentes con esta afirmación, nos hacen una invitación muy oportuna para comenzar este proceso de revisión de vida y de conversión al Señor: "invitamos a todos, sin distinción de clases, a aceptar y asumir la causa de los pobres, como si estuviesen aceptando y asumiendo su propia causa, la causa misma de Cristo: "todo lo que hicieren a uno de éstos mis hermanos, por humildes que sean, es como si a Mí mismo se hiciera" (Mt 25,40)".

Santiago, 28 de Febrero de 1979.
Miércoles de Ceniza.

Cristián Precht Bañados



65 SEGUNDA QUINCENA
FEBRERO 1979

SOLIDARIDAD:

Boletín Informativo de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago - Chile

Director y Representante legal:
Vicario Episcopal
Cristián Precht Bañados

Producción: Vicaría de la Solidaridad,
Plaza de Armas 444,
Casilla 30 D Santiago

SUMARIO

QUINCE DIAS	2	Obispo Alvear se refiere a Puebla	17
EDITORIAL	3	Cardenal Silva Henríquez: Puebla como una reafirmación de Medellín	20
CRONICA		Obispos opinan: Puebla como testimonio de unidad	22
Lonquén: evidencias de un largo drama	4	LABORAL	
Los jóvenes tienen la palabra	8	Linares: Pedro campesino	15
Caso Letelier: Justicia norteamericana acusa	9	Plan laboral: primeras medidas	16
¿Dónde están? : Segundo Tomo. ...	9	REFLEXIONES	
JUDICIAL		Lo que nos dijo el Papa	18
Detenciones ilegales y apremios físicos	6	INTERNACIONAL	
REPORTAJE		El Salvador, una experiencia de sangre	21
La mujer: problema de las mayorías	10	CARTAS	23
PUEBLA		VIDA MISMA	24
Puebla: Un camino que se inicia	12		



Lonquén EVIDENCIAS DE UN LARGO DRAMA

- Desaparecidos de Isla de Maipo identificados entre los cadáveres de Lonquén.
- La incesante búsqueda de la Agrupación de Familiares de Detenidos-desaparecidos, encuentra su primera respuesta.

MIL quinientas personas peregrinaron los cinco kilómetros que llevan desde la capilla de Lonquén hasta "aquel lugar" entre los cerros. Era poco después del mediodía de ese domingo 25 de febrero y el sol entraba directamente en la tierra. Un joven se había colocado a la vera del camino y hacía gorritos, con su diario recién comprado, para los caminantes. Otros comían moras o mojaban sus pies en las acequias. Había hombres y mujeres; jóvenes, adultos, ancianos y niños. Unos iban en silencio, otros cantando. Pero todos juntos, con la misma fuerza y hacia el mismo fin.

El padre Cristián Precht, Vicario de la Solidaridad, lo había explicado poco antes, durante la misa que por los mártires de Lonquén pidiera la Agrupación de Familiares de Detenidos-desaparecidos, en la capilla de aquel pueblo: *"En cierto sentido la palabra Lonquén está unida a maldición; la palabra Lonquén se ha hecho conocida en los diarios por los hornos, por la muerte, por el drama y por la pena. Yo creo que nosotros que estamos acá y que sabemos que en la tierra existen familias, hermanos, amigos que también están reunidos, podríamos comprometernos de alguna manera a hacer de Lonquén 'tierra de bendición'. Que sea un lugar puesto muy en alto para que nunca más se vaya a poner el pie ni la mano sobre ningún hombre que viva sobre esta tierra, y para que cualquier caminante que pase por estas calles encuentre acogida, encuentre consuelo, encuentre bendición, encuentre cariño. Para que se sepa que este sitio apartado que hay en la montaña es un borrón que no mancha este pueblo. ¡De ninguna manera! Porque nosotros, con nuestra vida y con nuestro amor, queremos rescatarlo para que sea lugar de bendición. Ojalá que así sea..."*

UN SIETE DE OCTUBRE

Lonquén es un pueblo pequeño cerca de Isla de Maipo, por Talagante. Es un pueblo tranquilo, de gente buena, de campesinos. A cinco kilómetros, por un camino de tierra y piedras, disperejo y angosto, están los hornos de una mina de cal abandonada hace ya tiempo... Allí se sitúa el drama de Lonquén. El drama de los Maureira, los Astudillo, los Hernández, familias campesinas de Isla de Maipo. El drama de los detenidos desaparecidos que hasta ese momento era, para algunos escépticos, sólo "presunto".

Hace más de cinco años, el 7 de octubre de 1973, cinco carabineros de Isla de Maipo, detuvieron a don Sergio Adrián Maureira Lillo, (47 años, casado, 12 hijos), obrero agrícola y ex candidato a regidor del Movimiento de Acción Popular Independiente (API). Más tarde se detuvieron a sus cuatro hijos: Segundo Armando (23, soltero); Rodolfo Antonio (24, casado, un hijo); José Manuel (25, soltero) y Sergio Miguel Maureira Muñoz (28, casado, un hijo).

No sólo ellos fueron detenidos ese día. También Enrique Astudillo Álvarez (49 años) y sus hijos Ramón (27, soltero) y Omar (21, soltero); junto a los hermanos Carlos Segundo (42, casado), Nelson (34, casado) y Oscar Nibaldo Hernández Flores (20, soltero).

UNA PISTA PERDIDA

El 28 de marzo de 1974, el Comité de Cooperación para la Paz en Chile presentó un recurso de amparo masivo ante la I. Corte de Apelaciones de Santiago, en favor de 131 personas que a esa fecha, se encontraban desaparecidas. Figuraban en él todos los ya mencionados. El recurso fue declarado sin lugar, razón por la cual se interpuso un recurso de apelación ante la Corte Suprema. La resolución denegatoria ordenaba que se instruyera un sumario para investigar, y recomendaba a la I. Corte de Apelaciones de Santiago la designación de un Ministro en Visita, que recayó en Enrique Zurita.

Vicaría de la Solidaridad:

CHARLAS DE CUARESMA Y RETIRO DE SEMANA SANTA

LA VICARIA de la Solidaridad ha programado un ciclo de charlas de cuaresma y un retiro de Semana Santa, como un servicio a las personas que deseen prepararse para la celebración de la Pascua de Resurrección.

Estas actividades se harán en Plaza de Armas 444, 2º piso.

El ciclo de charlas será el siguiente:
19 de marzo: Cuaresma: Tiempo de conversión (Pbro. Mariano Puga)

26 de marzo: Cuaresma y solidaridad (Mons. Juan de Castro)

2 de abril: Ayuno y solidaridad (Mons. Enrique Alvear)

5 de abril: Oración y solidaridad (Mons. Cristián Precht).

El retiro se efectuará los días viernes 13 y sábado 14 de abril, con el siguiente programa:

Viernes 13 de abril:

9:00 hrs. Charla.

10:30 hrs. Meditación personal o reunión de grupo.

11:30 hrs. Charla.

16:00 hrs. Acción Litúrgica, Iglesia

Catedral.

17:30 hrs. Charla.

18:30 hrs. Meditación personal o reunión de grupo.

19:30 hrs. Charla

Sábado 14 de abril:

9:00 hrs. Charla.

10:30 hrs. Meditación Personal o reunión de grupo.

11:30 hrs. Charla.

16:00 hrs. Charla.

17:00 hrs. Meditación personal o reunión de grupo.

18:30 hrs. Charla.

19:30 hrs. Meditación personal o reunión de grupo.

23:00 hrs. Vigilia Pascual y Eucaristía. Iglesia Catedral.

Las charlas estarán a cargo del Vicario de la Solidaridad, Monseñor Cristián Precht, y el tema central será la solidaridad de Dios con los hombres.

Las inscripciones para este retiro se harán en la portería de la Vicaría de la Solidaridad, hasta el miércoles 11 de abril.



En septiembre del 1975 éste se declaró incompetente, reconociendo la detención de los desaparecidos de Isla de Maipo. Señaló, además, que dichas personas fueron puestas al día siguiente de la detención, a disposición de la Secretaría Nacional de Detenidos SENDET, en el Estadio Nacional, y que este organismo no había, hasta esa fecha, dado informaciones al respecto. El envío de los Maureira, Astudillo y Hernández al Estadio Nacional figura en diversos informes dirigidos a la I. Corte de Apelaciones, entre ellos uno con fecha 10 de diciembre de 1974, del sargento 2º de Carabineros Luis Acevedo Vargas, jefe subrogante de Isla de Maipo. El suboficial expresa que "efectivamente fueron detenidos en el mes de octubre del año pasado por personal de esta unidad, los que fueron enviados con minuta s/n, de fecha 8 del mismo mes por las razones que en ella se indica, al Campo de Prisioneros del Estadio Nacional, en donde fueron recibidos conforme, según consta por firma que registra el reverso de la copia de la minuta que, al parecer, dice sargento 2º González...". La minuta a la cual se hace mención lleva la firma del teniente Lautaro Castro (hoy capitán), quien, entonces, era jefe de la Tenencia de Isla de Maipo.

El sumario se cierra el 9 de agosto de 1976 y es sobresaído, temporalmente, sin que se haya logrado dar con el paradero de los "presuntos" desaparecidos de Isla de Maipo.

Desde entonces, junto a las labores campesinas, la familia Maureira debió unir la búsqueda de los suyos, su ir de allá para acá, a la de los familiares de más de 600 otros que habían sido detenidos y se ignoraban sus paraderos. "¿Dónde están?", era la pregunta a la que se sumaron las voces de la Iglesia Católica, organismos internacionales, algunos medios de comunicación y muchos hombres y mujeres de nuestro pueblo.

UNOS CADAVERES EN LONQUÉN

A finales de noviembre de 1978, una denuncia dirige el camino de esta búsqueda angustiosa hacia el pueblecito de Lonquén. Catorce cadáveres —cifra que debe ser confirmada en el informe que el Instituto Médico Legal entregará a principios de marzo— habían sido sepultados, ocultados, en el fondo de los hornos de una mina de cal abandonada.



cerca de ese pueblo (SOLIDARIDAD 2).

La versión de que eran detenidos desaparecidos fue la primera que circuló. Pero, pronto, algunos medios de comunicación y autoridades de gobierno, entre ellas el Ministro del Interior, Sergio Fernández, la interpretaron como enfrentamientos armados para "derrotar una subversión organizada con la magnitud propia de una guerra civil".

Lo cierto es que el Ministro en Visita, Adolfo Bañados —actuando con toda veracidad en el caso— ha llegado a la identificación "con cierta certeza" de seis cadáveres. Por su parte, los familiares de todos los ya mencionados han reconocido, entre las ropas encontradas en el lugar, prendas de sus seres queridos.

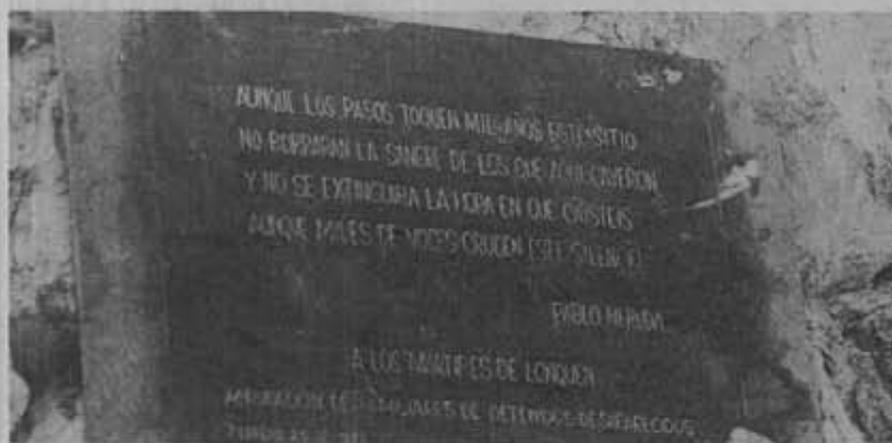
Al iniciar sus investigaciones, el Ministro Bañados solicitó las listas de detenidos desaparecidos que la Iglesia había hecho llegar al Ministro del Interior y a la Corte Suprema; más de 300 casos... Conversó con miembros de la Agrupación de Familiares de Detenidos-desaparecidos, especialmente con los que viven en la zona. Tres meses después, los familiares de los Maureira fueron llamados al Instituto Médico Legal. Lo que ellos vieron, las declaraciones de su modista y de una dentista, confirmaron las sospechas: Sergio Adrián Maureira Lillo, desaparecido hace más de cinco años, era uno de los hombres cuyos cadáveres fueron sepultados en una mina de cal abandonada allá en Lonquén.

Los cuatro hijos Maureira, que estaban también desaparecidos, fueron identificados posteriormente, como también —con un 80% de seguridad, como lo ha señalado el Ministro Bañados— los hermanos Hernández Flores, Enrique Astudillo y sus dos hijos, todos desaparecidos en la misma fecha.

Desde entonces, el drama de los detenidos desaparecidos, la angustiada pregunta *¿dónde están?* tiene una primera respuesta: Lonquén...

HOMBRES QUE "NO EXISTEN"

Pero ahí no termina el caso. El Ministro Adolfo Bañados, al cierre de esta edición, dirigía el rumbo de su investigación hacia aquellos que habían tenido una relación directa o indirecta con los hechos. Interrogó a algunos funcionarios de Carabineros que presta-



ron sus servicios en la zona de Talagante e Isla de Maipo en aquellos fatídicos días. Entre ellos, al capitán Lautaro Castro Mendoza, (teniente entonces), quién, en 1973, había estado a cargo de la Tenencia de Carabineros de Isla de Maipo y había firmado la minuta de fecha 8 de octubre de ese año, donde se señalaban las razones por las cuales se enviaba a los detenidos al Estadio Nacional. El oficial fue puesto a disposición del Tribunal —no en calidad de detenido, sino como testigo— señalando el Ministro que era posible que se dictara una orden de arraigo contra el capitán por su importancia en el caso.

Pero hay otras preguntas en este drama que requieren ser clarificadas. La más importante es el por qué Sergio Diez, embajador del gobierno chileno ante las Naciones Unidas, informó, en 1975, a la Comisión de Derechos Humanos de ese organismo, que Sergio Maureira Muñoz "no tiene existencia legal"; José Manuel, Rodolfo Antonio y Segundo Armando Maureira Muñoz habían ingresado al Instituto Médico Legal como muertos en 1973. Igual información se dio sobre Enrique Astudillo Álvarez, Nelson Hernández

Flores y su hermano Oscar.

Sergio Diez ya se ha referido a este punto en un vespertino: "en mis intervenciones en la Asamblea General no me referí a casos particulares", agregando que lo que ocurre es que "ese mismo año, el Ministerio de Relaciones Exteriores publicó un libro de más o menos 500 páginas que contenía, por lo que recuerdo, datos sobre personas fallecidas y cosas así. Lo que quiero explicarles es que tales antecedentes no han sido entregados en intervenciones mías sino en documentos...". Las intervenciones de Diez, ante la ONU, señalaban la no existencia legal o el ingreso al Instituto Médico Legal como muertos, o la salida del país, de varios otros que figuran en las listas de detenidos desaparecidos.

DESAPARECIDOS: UN DRAMA CIERTO

Lonquén, los Maureira, los hermanos Hernández y los Astudillo, constituyen la primera evidencia de que durante cinco años ha habido, para muchos seres, especialmente mujeres, una búsqueda angustiante y cierta, que a pesar

de las respuestas negativas del gobierno, tenía una verdad: "Se nos ha mentado mucho, se ha tratado el problema sin ningún respeto; se ha tratado de ocultar la verdad; pero aunque nos demoremos algún tiempo, estamos encontrando esa verdad", señalaron los familiares de detenidos desaparecidos en conferencia de prensa, el 16 de febrero. "Hoy queda en claro —dijeron— por qué había que mentir, por qué había que ocultar los hechos..."

El drama que convirtió la palabra Lonquén en sinónimo de muerte, de drama de injusticia, duele más aún como lo dijo en la misa del 25 de febrero, el padre Cristián Precht, porque significa que "en la patria se ha perdido el sentido de la vida" y que aquí "no trepidamos en deshacernos de los hombres que nos causan estorbo, que nos causan disgusto..."

MARTIRES POR LA VIDA

Sin embargo, ese mismo dolor convierte la palabra Lonquén en fuerza: "Su muerte —dijo el sacerdote Ronaldo Muñoz, scc, en la Celebración de la Palabra que se realizó por la familia Maureira el domingo 18 de febrero, en la Iglesia de San Francisco— no está perdida. Sus sufrimientos, su pasión, son como la semilla, como el grano de trigo que se oculta en la tierra y que se pudre y así, muriendo, da origen a la vida nueva. Y saldrán 100 granos más de éste que murió". O como dijera Cristián Precht: "Hay alguien, que es Señor de la Vida, que, donde campea la muerte, siembra la vida. Y la siembra a raudales, la siembra con abundancia... (Por eso) descubrimos una gran esperanza: Los hijos de ustedes no están muertos. Están vivos..."

Por eso, mil quinientas personas caminaron bajo el sol los cinco kilómetros que van desde Lonquén hasta aquel lugar entre los cerros. Allí proclamaron que buscaban el respeto a la vida en nuestra patria y la tolerancia a las ideas discrepantes. Comprometiéndose a hacer de ese pueblo una "tierra de bendición", colocaron en aquella mina —primera respuesta al *¿dónde están?*— una cruz de madera y una placa por los mártires de Lonquén donde puede leerse una estrofa de Neruda:

Aunque los pasos toquen mil años este sitio no borrarán la sangre de los que aquí cayeron. Y no se extinguirá la hora en que caísteis aunque milas de voces crucen este silencio.

Una vez más...

DETENCIONES ILEGALES Y APREMIOS FISICOS

● Raúl Illanes estuvo 24 días detenido en la Penitenciaría sin que se le formulara ningún cargo. Fue trasladado al norte donde está preso y aún sin cargos.

DURANTE enero y febrero, meses tradicionalmente "tranquilos", han ocurrido algunos hechos que nos hablan de un recrudecimiento de la represión política y nos señalan que se ha vuelto a prácticas que se creían ya superadas.

En concreto, durante estos meses los servicios de seguridad del Gobierno han efectuado detenciones en distintas provincias del país y también en la zona central. Estas detenciones, en algunos casos han sido ilegales y en otros con apremio físico.

RAUL ILLANES

El día 24 de enero, al salir de la Vicaría Sur del Arzobispado de Santiago, fue detenido RAUL MOISES ILLA-

NES ROJAS, Ingeniero de Minas, actualmente cesante y coordinador de los cesantes de la zona sur.

Illanes fue detenido —según consta en el recurso de amparo presentado por su cónyuge, Hilda Adela del Carmen Nejaz Pérez— por agentes de la Dirección de Inteligencia de Carabineros, DICAR, quienes hicieron todo el operativo en un Fiat 125 blanco, sin patente. El profesional fue detenido junto a su esposa la que quedó en libertad momentos después.

El D.L. 1877, en Estado de emergencia, confiere al Presidente de la República el plazo máximo de cinco días para poder tener detenida a una persona. Cumplido este plazo, y si el detenido no ha sido sometido a proceso, éste debe quedar en libertad.

Sin embargo, Raúl Illanes permane-

● Corriente en los testículos y lengua, en los interrogatorios de Vallenar.

● En Valdivia, detenidas dos personas por conducta "que la Junta Militar ha elevado a carácter de delito".

ció hasta el 17 de febrero —24 días— en la Penitenciaría de Santiago sin que se le formulara cargo alguno. El mismo 17 fue trasladado a Copiapó. Allí fue puesto a disposición del Ministro de Corte de Atacama, permaneciendo detenido —sin que todavía se le formule cargo— en la cárcel de Copiapó.

Considerando que los organismos de Seguridad no tienen atribución de detener y que se han excedido los cinco días sin que al afectado se le formule cargo, la detención de Raúl Illanes es calificada por su abogado de "arbitraria e ilegal".

La defensa de Illanes interpuso ante la Corte Suprema, un recurso de queja en contra de los Ministros de la Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago Hernán Careceda Bravo y

Marta Ossa Reygadas, por "falta o abusos cometidos" al rechazar el recurso de amparo en favor de Illanes.

TORTURA EN EL NORTE

En Copiapó permanecen presos Mauricio Vergara Rojas, Wilfredo Vega Camacho y Robinson Muñoz Araya. Los tres fueron detenidos el 24 de enero y están procesados por tenencia de panfletos. El sumario lo sustancia el Ministro de la Corte de Apelaciones de esa ciudad, Hugo Olate Vásquez.

Entre el jueves 25 y el viernes 26 de enero fueron detenidas seis personas en Vallenar. Todas ellas estuvieron incomunicadas durante seis días y se les apremió físicamente. Al cierre de esta edición, todas se encontraban en liber-



"CLAMAMOS NUEVAMENTE.
RESPECTAD AL HOMBRE.
EL ES IMAGEN DE DIOS".

S.S. Juan Pablo II.

tad bajo fianza.

Un sacerdote de Vallenar recogió los testimonios de familiares de los detenidos. "En mi población donde trabajo —dice el sacerdote en carta enviada al Vicario de la Solidaridad— han tomado prisa a seis personas, estuvieron incomunicadas seis días. Las torturaron y acusaron de posesión de armas y explosivos, de tener propaganda subversiva, de dirigir células comunistas y de tantas cosas sin fundamento..."

A David Parra Arriazola, 32 años de edad, cesante, detenido el 25 de enero a las seis de la tarde, "se le acusó de tener armas y propaganda subversiva. Se le torturó con corriente en los testículos, lo trataron de ahorcar para intimidarlo y le golpearon pecho y espalda".

Adrián Arriagada Poblete, 62 años, Presidente del Sindicato de la Construcción de Vallenar, actualmente cesante. Detenido el 26 de enero a las cinco de la madrugada. Según el testimonio de sus familiares a Poblete "lo golpearon, le quebraron la mandíbula, le pusieron corriente. Lo acusan de comunista, de tener armas. Fueron a su casa, la registraron sin encontrar nada".

Luis Palacios López, 47 años, carpintero, fue detenido el 26 de enero a las 4,30 de la madrugada. "Le pusieron corriente en los testículos, le rompieron los brazos y lo golpearon con tontos de goma, los que lo golpearon iban encapuchados, con la radio a todo volumen. Tomaban y bailaban armando bulla para que no se oyeran los gritos. Lo acusan de tener armas, explosivos, planos de la zona, 150 cédulas comunistas, y de ser el cabecilla de los extremistas".

Amaro Campusano Seura, 39 años. Detenido el viernes 26 a las cuatro de la madrugada por dos carabineros de civil quienes "forzaron la puerta y entraron en la casa, y sin decir nada ni contestar a las preguntas, se lo llevaron... lo torturaron con golpes en la espalda y en la cara, le aplicaron corriente en los testículos. Lo acusan de tener propaganda, explosivos y armas, pero no encontraron nada en su casa".

Ricardo Arcos Quinzacara, 40 años. Trabaja de sereno en una construcción. "Lo interrogaron toda la noche, le pusieron corriente en los testículos y en la lengua, lo desnudaron completamente; un hombre con sus botazos se puso sobre los pies desnudos de Ricardo machucándoselos, lo golpearon... Lo acusan de tener armas y panfletos".

Kenia Sagredo Aguilar, 22 años. Un hijo de un año. Fue detenida a las cinco de la madrugada acusada de "tener panfletos y ser dirigente de la juventud... No le pegaron, pero estuvo amarrada en una silla por 24 horas presenciando todas las torturas que le hicieron a los demás detenidos... Ahora está traumatizada, no come y tiene los nervios destrozados..."

El 14 de febrero, los detenidos lograron la libertad bajo fianza. En este momento están procesados por tenencia de explosivos, en el proceso rol N° 21-79 de la Fiscalía Militar de Vallenar.

CONDUCTAS NO DELICTUALES

En la lluviosa ciudad de Valdivia, el 31 de enero, efectivos de seguridad detuvieron a Régulo Mayorga Mayorga, Raquel Mena (esposos), Eleazar Lagos Cárcamo y Edith Oyarzún (también

esposos).

El 1° de febrero Raquel Mena y Edith Oyarzún quedaron en libertad. Ese mismo día, Mayorga y Lagos quedaron a disposición de la "Fiscalía Militar Letrada de Valdivia", dependiente del cuarto Juzgado Militar de Valdivia.

A cargo de instruir el sumario quedó el fiscal Fredy Valdovinos. Este fue subrogado a los dos días por el Fiscal Militar, Juan Lúcares. Después se designó al mayor Leonardo Cárcamo.

Los detenidos están declarados reos (procesados) por infracción a los artículos 2° y 3° del D.L. 1.009 que sanciona actividades subversivas preparatorias y fue promulgado en mayo de 1975.

El artículo 2° del D.L. 1.009 señala que "el que conduzca o transmita órdenes, instrucciones, informaciones o comunicaciones que preparen la perpetración de un delito contra la seguridad del Estado, sufrirá la pena de presidio, relegación o extrañamiento menores en cualquiera de sus grados.

Se presumirá autor de "este delito" a quien "porte documentos cifrados o en clave y no dé explicaciones satisfactorias acerca de su contenido u origen".

Durante la vigencia de regímenes de emergencia, el tribunal correspondiente podrá aumentar la pena en uno o dos grados si, con arreglo a las normas generales, el hecho de que se trata mereciere mayor pena, se aplicarían tales normas preferentemente".

Con las mismas penas señaladas en el artículo 2°, señala el artículo 3°, "serán sancionados los que alberguen, oculten o faciliten la fuga a una persona, a sabiendas de que elude la acción de la justicia o de la autoridad, cuando ella se basa en razones de seguridad del Estado".

Sergio Corvalán, abogado de Mayorga y Lagos dijo que "se están sancionando conductas que son constitutivas de expresión política. Estas conductas han sido elevadas a carácter de delito por la Junta Militar (D.L. 1.009). Estas son conductas que no necesariamente comportan peligrosidad para la seguridad del Estado".

DEL SOCIALISMO HABLO CON PASION

SOLIDARIDAD" conversó, en forma exclusiva con los detenidos Mayorga y Lagos, en la cárcel de Valdivia, Isla Teja.

Ambos reconocieron ante la fiscalía, y repitieron a "Solidaridad", estar en posesión de periódicos, "Unidad y Lucha", y ser socialistas.

"Esto lo hago porque toda mi vida he sido socialista y tengo un pensamiento socialista, y creo que éste es un modo de ayudar a que este país vuelva nuevamente a la democracia que fue", señala con mucha tranquilidad Régulo Mayorga, militante del Partido Socialista desde los 15 años, ocupando cargos de mediana responsabilidad.

El fiscal le preguntó a Mayorga si consideraba que estaba mal la situación del país. "Yo le dije que sí. Saqué \$ 3.50 y les dije que era lo único que tenía. Hace tiempo que estoy cesante y no tengo ninguna posibilidad de encontrar trabajo, como para poder alimentar



DOCENTES Y ALUMNOS DE LA SEDE NUBLE (CHILLAN) DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE ACUDIERON AL OBISPADO DE ESA CIUDAD a expresar su molestia por la expulsión de numerosos docentes de esa sede, entre ellos el sacerdote y profesor de Psicología, Master en la Universidad belga de Lovaina, José Luis Ysern (quien es hermano del Obispo de Ancud, Mons. Juan Luis Ysern). En opinión de ellos la medida era una persecución política y recordaron que, días antes, al ir a cobrar su sueldo, se le pidió a los docentes y administrativos que firmaran una carta condenatoria al boicót lo que no hicieron. Por "alguna coincidencia" todos los que no

firmaron esa carta quedaron afectados a lo que el vicerrector de la Sede llamó proceso de "racionalización física y presupuestaria". Los afectados, señalaron al respecto que "no firmamos ese documento porque el procedimiento nos hizo sentirnos dolidos y humillados. Aparte de la manipulación de que se nos hacía objeto, había una presión moral indigna en esa Universidad. Había que firmar por eventuales represalias". El Obispo de Chillán, Mons. Francisco José Cox Hunneus, comentando el procedimiento por radio "El Sembrador", dijo que este era "arbitrario" y provocaba "serias dudas respecto a los sentimientos de unidad y armonía nacionales".

UNA DEMANDA JUDICIAL QUEDO PRESENTADA EN EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE MAYOR CUANTIA DE CALAMA en contra de CODELCO, en la persona de su presidente ejecutivo, coronel Gastón Frez y del gerente de la división de Chuquicamata, Hans Federsen. Los demandantes son 21 trabajadores del cobre, de los 53 que fueron obligados a renunciar tras 40 días de relegación, a raíz del conflicto que estalló en el mes de septiembre de 1978, entre los trabajadores del mineral y la empresa. Este conflicto originó la declaración de estado de sitio en la provincia de El Loa por parte del Gobierno, medida que aún persiste. Los objetivos de la demanda judicial, presentada el 23 de enero pasado, son: declarar la nulidad de las renuncias y de los finiquitos, por haber sido firmados con fuerza y bajo presión ambiental y psicológica, y sin que se haya presentado cargo alguno. Pedir, además, la reincorporación al trabajo de los 21 trabajadores, previo pago de todas las remuneraciones que les habría correspondido en los meses que llevan fuera de la empresa.

UNA REUNION DE 400 CESANTES SE REALIZO EN OSORNO en enero. Presidida por el secretario ejecutivo del Departamento de la Pastoral Solidaria del Obispado, padre Bernardo Werth, se dieron a conocer los derechos de los trabajadores consagrados en la Declaración Universal de la ONU. El padre Werth se refirió a lo que la Iglesia puede hacer por ellos, en el sentido de apoyarlos para que se organicen en la lucha por sus derechos.

a mi familia".

"Enseguida tuvimos una discusión y el fiscal me dijo que no me exaltara. "No, le dije yo. Si no me exalto, si yo lo digo con pasión. Cuando yo hablo del socialismo lo hago con pasión. Así que no me exalto. Nosotros lo único que deseamos es que cada persona tenga una casa, pueda mandar a sus niños a estudiar, y uno pueda comer con dignidad y vestir con dignidad".

Eleazar Lagos nos dice que los documentos los encontró "debajo de la puerta de mi negocio. Claro que yo soy socialista. He sido siempre socialista. He ocupado cargo de jefe de núcleo aquí en Valdivia... A lo mejor —le dije al fiscal— pueden decir algunas cosas duras los panfletos, pero lo dice porque precisamente pensamos que en este momento

no hay libertad. Si hubiera libertad podría incluso estar libremente en los quioscos".

Lagos Cárcamo señaló al fiscal que consideraba injusta su detención, "porque resulta que yo no he repartido la propaganda. Todo lo que me encontraron es lo que yo recibí... Rafael Otero mostró los mismos "Unidad y Lucha" que tengo yo. Él los ha mostrado por la Televisión Nacional, que tiene 65 estaciones y llega a todo el país, y los vio más gente que si yo los hubiera mostrado. Además, Rafael Otero, en un semanario, señaló que si en la oposición hubiera personas como él, podrían derrocar este Gobierno. El señor Otero habla de derrocar que implica violencia. Yo lo que quiero es que haya elecciones, que haya un país democrático".

LOS JOVENES TIENEN LA PALABRA

- Las dificultades que enfrenta la juventud chilena.
- En mayo se realizará un Encuentro Nacional de la Juventud. Allí se recogerá la experiencia de jóvenes pobladores, trabajadores, campesinos, indígenas, estudiantes, etc.
- En este encuentro se recogerán también los aportes de todos los organismos que actúan en defensa de los derechos juveniles.



los trabajadores metalúrgicos y uno de los directores de la Comisión Nacional pro Derechos Juveniles, señaló —esbozando la situación de los jóvenes trabajadores— que la Comisión nace "en un momento particularmente difícil para la juventud trabajadora, porque los trabajadores y sus organizaciones hoy día constituyen una clase postergada; no se nos permite que nos manifestemos, que intervengamos en la vida pública, y que realmente participemos de la convivencia internacional". Sepúlveda agregó como uno de los más graves problemas, la cesantía, los bajos salarios y la falta de organizaciones sindicales libres.

ESTUDIANTES

En el plano estudiantil, muchos jóvenes ven con preocupación su futuro. Las características cada vez más selectivas de la educación chilena debido a los altos costos de las matrículas, especialmente en las universidades, aleja cada día a más jóvenes de su derecho al estudio.

Como lo señaló Ariel Duffau, uno de los directores de esta comisión, los universitarios han estado exigiendo una mayor participación en todo lo que se relacione con la gestación de sus programas de estudio, al mismo tiempo que reiteran el derecho a elegir a sus propios dirigentes y representantes. Los estudiantes exigen que se aumente la admisión en las universidades, dado el cierre en los últimos años de numerosas carreras, lo que ha disminuído fuertemente el número de vacantes.

ENCUENTRO NACIONAL

Junto a estos dos importantes sectores de la juventud, sin duda hay muchos más y que tienen mucho que aportar por toda la experiencia vivida en estos últimos años donde un nuevo modelo económico, social y político se ha implementado en el país.

La última semana de marzo se realizará un Encuentro de la Juventud Trabajadora. En mayo habrá un Encuentro Nacional de la Juventud. Allí se podrán escuchar testimonios de jóvenes pobladores, campesinos, indígenas, trabajadores y estudiantes. Se recogerá también la experiencia de todos aquellos organismos que durante estos últimos años han actuado, en sus respectivos frentes, en defensa de los derechos de los jóvenes.

Es indudable que los jóvenes chilenos tienen mucho que decir a la juventud latinoamericana y también a los otros jóvenes del mundo.

Por eso los jóvenes tienen la palabra.



Concepción, comisiones encargadas de velar por el respeto de los derechos juveniles.

A principios de febrero de este año se creó la "Comisión Nacional pro Derechos Juveniles", presidida por Guillermo Yungue, que proyecta conocer la situación juvenil en todos los ámbitos de su quehacer.

Al hacer pública la constitución de esta Comisión Nacional, que agrupa a las Comisiones de Concepción, Santiago y Valparaíso, los dirigentes juveniles hicieron una reseña de los principales problemas que afectan a la juventud.

JOVENES TRABAJADORES

"Debido a las características del sistema socio-económico imperante, señala el documento "Iglesia y Juventud en la

realidad chilena", de la Vicaría Pastoral Juvenil— los jóvenes se ven urgidos necesariamente a aceptar cualquier tipo de trabajo, la mayor parte de las veces, sin relación alguna con sus estudios y con la capacidad alcanzada con esfuerzo, además sin relación con sus aspiraciones y opciones vocacionales".

A menudo el tipo de ocupación disponible no es productivo y es de carácter transitorio, "sin los derechos sociales legales y sin la posibilidad de incorporarse a las organizaciones laborales de la clase obrera".

Este mismo hecho va acompañado de la inseguridad laboral y de la explotación especialmente en el nivel de los salarios y de la injusticia que trae consigo el no cumplimiento por parte de los empleadores de las leyes sociales.

Juan Manuel Sepúlveda, dirigente de

En el mundo entero los jóvenes constituyen mayoría. Son ellos los que proporcionan la energía para que un país avance y se desarrolle. Son ellos los que mueren en las guerras y los que hoy, en casi todas las naciones de América, se encuentran marginados de toda participación negándoseles sus derechos básicos.

Los jóvenes latinoamericanos —señala el documento final de Puebla—, no son una abstracción, sino que hay diversidad de jóvenes caracterizados por su situación social o por las experiencias sociopolíticas que viven sus respectivos países. Si atendemos a su situación social, prosigue el Documento de los Obispos Latinoamericanos, "observamos que al lado de aquellos que por su condición económica se desarrollan con normalidad, hay muchos jóvenes indígenas, campesinos, mineros, pescadores y obreros que, por su pobreza, se ven obligados a trabajar como adultos. Junto a jóvenes que viven despreocupadamente —agrega el Documento— hay estudiantes, sobre todo de suburbios, que viven ya la inseguridad de un futuro empleo o no han encontrado su camino por falta de orientación vocacional".

Ya en 1968, los Obispos latinoamericanos, reunidos en Medellín, Colombia, señalaban respecto a la juventud: "Ella se presenta, en gran parte del continente, como un nuevo cuerpo social (con riesgo de detrimento en la relación con los otros cuerpos), portador de sus propias ideas y valores y de su propio dinamismo interno. Busca participar activamente, asumiendo nuevas responsabilidades y funciones, dentro de la comunidad latinoamericana".

LOS JOVENES CHILENOS

La juventud chilena vive situaciones muy similares a las esbozadas en términos muy generales en el Documento de Puebla. Prueba de los problemas que afligen a los jóvenes chilenos son los variados organismos que se han creado para encauzar las inquietudes juveniles y velar por el respeto de sus derechos. Talleres culturales y académicos en las universidades; comités de vivienda en las poblaciones, y bolsas de cesantes en el mundo obrero, son algunas de las respuestas que los jóvenes dan a sus problemas más urgentes: la falta de libertad de expresión, el derecho a una vivienda digna, el derecho a la salud, al estudio, a la recreación... y el derecho al trabajo.

Durante el curso del año recién pasado se crearon en Valparaíso, Santiago y

segundo tomo

¿DONDE ESTAN?

66 casos de personas detenidas desaparecidas.

POR qué la Iglesia se interesa por el problema de los familiares de los detenidos-desaparecidos?

"¿Para atraerse las simpatías de los sectores afectados por el problema?"

"¿Para atacar al gobierno?"

"Para la Iglesia, ninguna de esas razones es valedera. Si éstos fueran sus móviles, sería muy infiel a Jesucristo. Jesucristo nos manda reconocerlo a EL en cada hermano que sufre... "Cada vez que lo hiciste con un hermano mío de esos humildes, lo hiciste conmigo" (Mt 25,40).

"Por eso, no puede haber problema verdaderamente humano que no halle eco en su corazón.

"Por eso, se siente solidaridad de los hombres y de su historia y no los puede abandonar a su suerte.

"Por eso la Iglesia ha apoyado y seguirá apoyando la causa de los detenidos-desaparecidos".

Así se inicia el prólogo, escrito por monseñor Enrique Alvear, Obispo Auxiliar de Santiago y Vicario de la Zona Oeste, del segundo tomo del libro *¿DONDE ESTAN?*, editado por la Vicaría de la Solidaridad. En él se incluyen las fichas de personas detenidas y desaparecidas que el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, enviara al Ministro del Interior, Sergio Fernández, con fecha 12 de julio de 1978.

Los casos de desaparecimientos incluidos en este tomo alcanzan a 66 personas y corresponden todos al año 1976 y más concretamente a situaciones de desaparecimientos ocurridos desde fines de marzo hasta la primera semana de septiembre de ese año.

Según los testimonios dados a conocer por familiares, amigos o personas vinculadas a los desaparecidos, las detenciones durante este período adoptan nuevas modalidades. Son efectuadas en la vía pública, en lo posible sin la presencia de testigos. Otras se llevaron a cabo mediante la utilización de "ratoneras", que consistían en la instalación de agentes de seguridad en un inmueble determinado, por varios días, aprehendiendo a sus moradores y a los que llegasen a él.

LOS 66 CASOS

La mayoría de las personas detenidas y que luego desaparecieron en este período eran miembros del Partido Comunista. Entre ellos se cuenta a: José



Arturo Weibel Navarrete, Luis Emilio Recabarren González; Manuel Guillermo Recabarren González; Manuel Segundo Recabarren Rojas; Mario Zamorano Donoso; Uldarico Donaire Cortés; Víctor Manuel Díaz López; Clara Elena Canteros Torres; Eduardo Canteros Prado; Iván Sergio Insunza Bascañán; Julio Vega Vega, y otras 54 personas.

Por todos los detenidos-desaparecidos incluidos en este segundo tomo del libro *¿DONDE ESTAN?*, sus familiares han realizado y siguen realizando todas las gestiones legales que les permitan saber en forma definitiva cuál ha sido la suerte que han vivido sus seres queridos.

UNA FAMILIA

"El día 29 de abril de 1976, a las 19.30 horas, Nalvia Rosa Mena Alvarado, militante de las Juventudes Comunistas, con su hijo de dos años y medio, llegó a calle Nataniel 47, lugar de trabajo de su esposo, Luis Emilio Recabarren González, con el propósito de reunirse con él y partir a su hogar, lo que efectivamente hicieron a las 21.30 horas. Los acompañaba un hermano de Luis Emilio, Manuel Guillermo Recabarren González. Este grupo ya descrito no llegó a su destino aquella noche ni después. El único que llegó fue el pequeño de dos años y medio, quien fue encontrado llorando en las proximidades del hogar familiar. Un vecino declaró que había visto cómo lo dejaba ahí un hombre corpulento que —con el pequeño— se había bajado de un taxi. Al día siguiente, Manuel Segundo Recabarren Rojas, padre de Luis Emilio y de Manuel Guillermo, salió de su casa, muy de mañana, con el objeto de hacer las averiguaciones del caso. Tampoco llegó a su destino".

Así comenzó el drama de la familia Recabarren González. Hasta hoy día no se sabe el paradero de los hermanos, padre y nuera. *¿DONDE ESTAN?* es la dramática pregunta que sus familiares, amigos y la comunidad en general se hacen, cuando se van a cumplir tres años de su detención y posterior desaparecimiento. Junto a estos casos, muchos otros. La Iglesia Católica oportunamente y en forma reiterada ha dado a conocer a las autoridades pertinentes todos estos antecedentes. Los familiares han recurrido reiteradas veces a la justicia. No hay puerta que haya quedado sin golpear. ¿No habrá una respuesta para ellos?

Caso Letelier

JUSTICIA NORTEAMERICANA ACUSA



- 3 cubanos anticastristas culpables en el crimen de Orlando Letelier
- Pendientes extradiciones de 3 oficiales chilenos

EL JURADO norteamericano que durante poco más de un mes conoció los antecedentes relacionados con el asesinato del ex Canciller Orlando Letelier en 1976 en Washington, declaró por unanimidad la culpabilidad de tres de los cubanos acusados de participar en el crimen: Alvin Ross, Guillermo e Ignacio Novo.

Después de varios días de escuchar las declaraciones de los testigos presentados por la parte acusatoria y la defensa, el jurado, integrado por siete mujeres y cinco hombres no relacionados anteriormente con asuntos judiciales, consideró que Guillermo Novo y Alvin Ross eran culpables de cinco cargos, pudiendo tener una pena máxima de cadena perpetua. Fueron acusados de conspiración para el asesinato de un funcionario extranjero, de asesinato en primer grado de O. Letelier y su secretaria, señora Ronnie Moffitt, y asesinato mediante el uso de explosivos.

El tercer cubano acusado en el caso, Ignacio Novo, hermano de Guillermo, fue hallado culpable de perjurio y encubrimiento de asesinato, cargos que tienen una pena máxima de 5 años de prisión.

De los ocho implicados por la fiscalía norteamericana en relación a la muerte del ex funcionario del gobierno de Salvador Allende, cinco de los principales acusados no fueron enjuiciados, ya que la ley de Estados Unidos no permite los juicios en ausencia. Ellos son los cubanos Dionisio Suárez y Virgilio Paz, quienes se encuentran prófugos y 3 oficiales del Ejército de Chile: el ex jefe de la DINA, General (R) Manuel Contreras; el ex Jefe de Operaciones, coronel Pedro Espinoza y el capitán Armando Fernández Larios, también miembro de ese organismo. Michael Townley, ex agente de esa repartición, y que confesó haber puesto la bomba que causó la

muerte del ex canciller chileno, ha sido uno de los principales testigos del caso a cambio de la reducción de su pena.

SOLO EL PRIMER PASO

El veredicto de culpabilidad del jurado, constituye sólo el primer paso en el desarrollo de la investigación sobre el caso Letelier.

Los otros cinco acusados por el gobierno norteamericano en el proceso caratulado "Los Estados Unidos de Norteamérica contra Manuel Contreras Sepúlveda y otros" deberán comparecer, en caso de ser ubicados los cubanos y de ser concedidas las extradiciones para los chilenos, ante otros jurados que se designarán para tal efecto.

Según los cargos formulados por la fiscalía, el asesinato de O. Letelier fue dirigido y ejecutado por la DINA con la ayuda de un grupo de cubanos anticastristas.

El fiscal norteamericano Eugene Propper manifestó que la acusación a los tres miembros del Movimiento Nacionalista Cubano favorecerá el intento de Estados Unidos para obtener la extradición de los oficiales chilenos y llevarlos a juicio en su país. Estos se encuentran actualmente detenidos en Santiago a la espera de que la Corte de Justicia de Chile se pronuncie sobre los pedidos de extradición.

También la viuda de O. Letelier consideró el fallo como una primera etapa. "Se ha comenzado a hacer justicia", dijo, "los que son últimamente responsables también tienen que ser traídos ante la justicia". Agregó Isabel Morel de Letelier que la corte chilena "tendrá ahora dificultades en decir que no hay suficiente evidencia" para entregar a los funcionarios de la ex DINA requeridos.

la mujer: PROBLEMA



Con ocasión del Día Internacional de la Mujer, a celebrarse el 8 de marzo próximo, conversamos con distintas mujeres para lograr una imagen aproximada de sus problemas de siempre y de ahora.



La mujer fue considerada explícitamente en Puebla.

"La imagen de Dios se verifica de modo especial en el hombre y la mujer juntos. Encontramos también que la tarea de dominar el mundo, de continuar con la obra de la creación de ser con Dios co-creadores, le corresponde a la mujer tanto como al hombre", se señala en algunos párrafos del documento final de la III Conferencia de los Obispos Latinoamericanos, en Puebla. Más adelante agrega: "Las aspiraciones de liberación en nuestros pueblos incorporan la promoción humana de la mujer como un auténtico 'signo de los tiempos', que se fortalece en la concepción bíblica del señorío del hombre creado 'varón y mujer'".

documento, "aportando allí su ser propio de mujer para participar con el hombre en la transformación de la sociedad; el valor del trabajo de la mujer no debe ser solamente como satisfacción de necesidad económica, sino como instrumento de personalización y construcción de la nueva sociedad".

El documento de Puebla, entonces, afirma una tarea para la Iglesia respecto de la mujer, cuando dice: "la Iglesia está llamada a contribuir en la promoción humana y cristiana de la mujer ayudándole así a salir de la situación en que se encuentra y capacitándola para su misión en la Iglesia y en el mundo".

MARIA: UN EJEMPLO

La propia Virgen María fue un ejemplo de mujer decidida a construir. Al mirarla, desde una perspectiva latinoamericana, se descubrirá que la vida de

María es un testimonio con ecos muy concretos en la vida de nuestros pueblos. María fue una mujer fuerte que conoció la pobreza y el sufrimiento, la huída y el exilio, situaciones todas estas que no pueden escapar a la atención de quien quiere secundar con espíritu evangélico las energías liberadoras del hombre y de la sociedad; y no se le presentará María como una madre celosamente replegada sobre su propio Hijo divino, sino como mujer que con su acción favoreció la fe de la comunidad apostólica en Cristo y cuya función maternal se dilató, asumiendo sobre el Calvario dimensiones universales.

María, que no dudó en proclamar que Dios es vindicador de los humildes y de los oprimidos y derriba de sus tronos a los poderosos del mundo, es el prototipo de mujer cristiana, de mujer comprometida.

DESDE EL SEGUNDO PLANO

"No entiendo cómo hay mujeres que pueden estar 15 o 20 años encerradas en una casa", dice casi angustiada María Isabel Padilla, estudiante de 18 años. Para ella, la mujer no puede vivir en función del hogar, de lo doméstico. Piensa que la mujer es una persona, y tiene que desarrollar esa personalidad realizando labores y actividades que sean independientes de los quehaceres del rol tradicional que se le ha asignado: esposa y madre.

"Lo doméstico tiene que ser compartido con el hombre", apunta con seguridad. Pero la realidad muestra que esa sea la conducta usual y generalizada. "A nosotros, los jóvenes, nos dieron la

DE LAS MAYORIAS



cuestión así, dice como disculpa enojada; "es la sociedad la que ha determinado el rol secundario de la mujer".

CONFLICTO NO RESUELTO

Alicia Sanhueza, una de las responsables laicos de la comunidad cristiana de Villa Portales, cuenta que cuando a una mujer se le pregunta si trabaja, lo normal es que conteste "no; estoy en la casa". Y acota Alicia Sanhueza: "puchas, o sea que en la casa se pasa tocando el piano todo el día".

El papel de la mujer dueña de casa y el conflicto que se produce cuando ésta pretende ingresar al sector productivo de la sociedad, es uno de los grandes problemas no resueltos en nuestro tiempo. Menos aún en sociedades construidas con una sobredimensión de lo económico.

"Un modelo económico que busca maximizar las utilidades para la empresa", señala María de la Luz Silva, socióloga, "necesita contratar mano de obra barata. Ello irá en desmedro de la mujer que tiene hijos o es casada. Así, desde el punto de vista económico, lo que le pase a los hijos no es un problema del empleador. Sin embargo, al Estado le debe importar la salud de los niños. Existe, entonces, una contradicción de hecho entre el interés de la empresa y el interés de la sociedad".

Pero eso no es todo. La industria, en nuestros países subdesarrollados, contrata a miles de hombres que reciben un salario magro. En la casa de cada uno de esos hombres queda una mujer que realiza la tarea doméstica. ¿Qué sucedería si ella no lo hiciera? Sería necesari-

rio que el hombre lo realizara. Y el rendimiento en su trabajo sería menor. Luego, el trabajo doméstico de su esposa colabora —indirectamente— en las ganancias de la industria. Pero ese trabajo no es remunerado. Y ella no se cuestiona esta situación. Ni tampoco lo hace el hombre, su marido.

MACHISMO Y MACHISTAS

Nuestra sociedad es culturalmente machista.

"Del machismo tiene culpa la misma mujer", señala Alicia Sanhueza. "Ella siempre le ha entregado a otro la capacidad de pensar por ella, de dirigirla. Ese otro siempre es un hombre". Para Alicia Sanhueza, el problema es mayor: "Nosotras, como cristianas, tenemos que transmitir un mensaje de liberación, de igualdad. Pero vemos que esas condiciones de igualdad no se dan en la sociedad entre los hombres y las mujeres".

La mujer necesita ser promovida, "y una de las herramientas de la promoción humana es la participación, pero hoy está restringida", dice Alicia Sanhueza.

UNA DISCRIMINACION SOBRE OTRA

La situación no es la misma para todas las mujeres. Las profesionales, o las mujeres de sectores medios y altos, pueden desarrollar actividades fuera del hogar, ya que el trabajo doméstico lo resuelven mediante la contratación de una "empleada doméstica", que cumple esas tareas. Entonces, la mujer —discriminada en la sociedad— discrimina a

otra mujer, que deberá abandonar su hogar e hijos para que quien la contrató pueda desarrollarse como persona.

Sin embargo, "la mujer del obrero y su hija siempre han necesitado trabajar en forma remunerada, además del trabajo doméstico. Así, cumplen una doble labor y una jornada ininterrumpida", dice María de la Luz Silva.

ERUDIZACION DE LO "NORMAL"

La situación económica y social que vive el país ha agudizado los problemas que afligen a las familias. Esto repercute especialmente en la mujer.

La deserción escolar es mayor entre las niñas que entre los niños, ya que ellas pueden ingresar al servicio doméstico o reemplazar a sus madres en sus casas cuando éstas salen a trabajar.

Dado que la sociedad considera a la mujer como un objeto-mercancía, testigo de lo cual es la publicidad masivamente basada en la explotación de lo erótico femenino, surge como camino viable la prostitución para la mujer, cuando ésta o su familia se ve acosada por la necesidad económica. Este problema es hoy más grave que antes. Una de las causas principales de estas lacras son denunciadas por Claudina García, del Departamento Femenino de la Federación de la Construcción: "los bajos salarios y la cesantía".

HACIA EL DIA INTERNACIONAL

Claudina García, junto a Alicia Gajardo, Angélica Mondaca, María Eugenia Cuevas, Cristina Vásquez y Graciela Trujillo forman, entre otras, la comisión organizadora del acto que tendrá lugar el próximo 8 de marzo, a las 18 horas, en el Estadio Santa Laura. La celebración del Día Internacional de la Mujer es convocada por los departamentos femeninos de Confederaciones, Federaciones, Asociaciones, Sindicatos y organismos comunitarios.

Para Ulda Ortiz Alvarado, integrante de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, la fecha permitirá a cada mujer volver a comprometerse en el proceso de conquista de los derechos propios de la mujer, y los de la sociedad. "Junto al dolor del pueblo, nuestro problema está incorporado al conjunto de los problemas que tiene la mayoría del pueblo de Chile", señala.

Porque el problema de la mujer no es una simple discriminación de carácter sexual. Es un problema que afecta de igual manera al hombre y cruza toda la estructura de la sociedad. Dice Alicia Sanhueza: "en la sociedad capitalista, la mujer es una mercancía más". Como lo es también el hombre.

El problema de la mujer se resuelve junto con el problema social y económico del conjunto de la sociedad.

El Día de la Mujer es el día de las grandes mayorías.



La liberación de la sociedad global está contenida, como una semilla, en la liberación de la mujer. Cuando la mujer sea libre, entonces la sociedad podrá germinar y alcanzar su propia liberación.





PUEBLA, una actitud, una opción. Una práctica que la Iglesia de América Latina quiere desarrollar. Un documento que es necesario encarnar en la realidad y expresar a través de prácticas concretas. Un conjunto de valores que deben tomar cuerpo no sólo en el desarrollo de la misión de la Iglesia sino también penetrar la sociedad, los grupos y los individuos.

Por eso Puebla no ha terminado. Es un camino que recién se inicia. Y para encarnar los valores que el documento de la Tercera Conferencia Episcopal encierra se requiere de una etapa previa. "Ha de desplegarse un proceso —señala el documento final— de asimilación e interiorización de su contenido, a todos los niveles, para llevarlo a su aplicación".

Y Monseñor Leonidas Proaño, Obispo de Riobamba, Ecuador, recogió la idea y la precisó: "Ahora hay que llevar al documento al pueblo. Hay que ver si hablamos un lenguaje que él entiende y si respondimos a sus inquietudes más urgentes. Después debemos recoger los aportes que vienen desde las bases y trabajar con ellas. Dialogando y respetándolas".

Por eso Puebla no es sólo un documento. Además, y como rasgo fundamental, debe ser una práctica, una realidad. Y sólo llegará a serlo en la medida en que se viva, en que se convierta en conducta.

No intentaremos pues, en este reportaje, un análisis a fondo. Sería iluso y pretencioso agotar el tema. Trataremos entonces, como una primera aproximación, de ver cuáles son las afirmaciones fundamentales de la iglesia en este momento histórico.

PREOCCUPACION POR EL HOMBRE

Una de estas primeras afirmaciones fundamentales la encontramos en la visión pastoral del contexto sociocultural. Allí la Iglesia afirma que "con una visión de fe, nos ubicamos en la realidad del hombre latinoamericano, expresada en sus esperanzas, sus logros y sus frustraciones". Y agrega: "esta fe nos impulsa a discernir las interpelaciones de Dios en los signos de los tiempos, a dar testimonio, a anunciar y promover los valores evangélicos de la comunión y de la participación y a denunciar todo lo que en nuestra sociedad va en contra de la liberación integral".

Hay pues una actitud básica. Por mandato de Cristo se asume la realidad del hombre. La realidad contingente, aquella que lo condiciona, la que le causa dolor o le hace alentar esperanzas. Desde una perspectiva pastoral, toda la realidad. Y la perspectiva de esa actitud es la de lograr una conversión individual y social. Es por eso que la Iglesia pide a todos los cristianos "que colaboren en el cambio de las estructuras injustas y comuniquen los valores cristianos a la cultura global...".

Y esta realidad presenta diversos aspectos positivos y negativos para la Iglesia. Entre los primeros destaca la tendencia innata del hombre latinoamericano para compartir, para hacerse solidario. Y, por otra parte, la Iglesia se siente alentada porque el hombre del continente "ha tomado cada vez más conciencia de su dignidad, de su deseo de participación política y social a pesar

de que esos derechos en muchas partes están conculcados".

Pero la Iglesia tiene también inquietudes. "Nos preocupan —dice— las angustias de todos los miembros del pueblo cualquiera sea su condición social..." ¿cuáles son esas angustias?

"Vemos, a la luz de la fe, —expresaron los obispos— como un escándalo y una contradicción con el ser cristiano la creciente brecha entre ricos y pobres. El lujo de unos pocos se convierte en insulto contra la miseria de las grandes masas" (...) "Constatamos pues —agregan— como el más devastador y humillante flagelo, la situación inhumana de pobreza en que viven millones... expresada por ejemplo en salarios de hambre, en desempleo y subempleo, desnutrición, mortalidad infantil, falta de vivienda adecuada, problemas de salud, inestabilidad laboral".

Y este penoso cuadro no parece ser casualidad. Ya no caben interpretaciones fáciles y acomodaticias: "descubrimos que esta pobreza no es una etapa transitoria, sino que es el producto de situaciones y estructuras económicas, sociales y políticas...".

Los llamados "costos sociales" parecieran ser, entonces, permanentes. Y con el agravante de que siempre el costo lo pagan los más pobres, la mayoría.

RESPECTO A LA DIGNIDAD HUMANA

La Iglesia también comparte otras angustias con el pueblo: "Las que brotan de la falta de respeto a su dignidad como ser humano...".

Y la posición es clara: "países como los nuestros en donde con frecuencia no se respetan los derechos humanos fundamentales... están en situación de permanente violación de la dignidad de la persona". Y sosteniendo esta situación están "los abusos de poder, típicos de los regímenes de fuerza. Angustias, señalan, por la represión sistemática o selectiva, acompañada de delación, violación de la privacidad, apremios desproporcionados, torturas, exilios. Angustias en tantas familias por la desaparición de sus seres queridos, de quienes no pueden tener noticia alguna. Inseguridad total por detenciones sin órdenes judiciales. Angustias frente a una justicia sometida o atada". La Iglesia no ignora los dolores del pueblo: los conoce y los comparte.

Pero la falta de respeto a la dignidad del hombre tiene otras dimensiones, globales y masivas. Ella se expresa, "también en muchos de nuestros países en la ausencia de participación social a diversos niveles. De manera especial nos queremos referir a la sindicalización. En muchos lugares la legislación laboral se aplica arbitrariamente o no se tiene en cuenta. Sobre todo en los países donde existen regímenes de fuerza se ve con malos ojos la organización de obreros, campesinos y sectores populares, y se adoptan medidas represivas para impedirlo. "Todo ello ha conducido" —constatan los obispos— a un "deterioro del cuadro político con grave detrimento de la participación ciudadana en la conducción de sus propios destinos".

Pero el deterioro no es sólo político. "La economía de libre mercado, vigente, como sistema en nuestro continente

y legitimado por ideologías liberales, ha acrecentado la distancia entre ricos y pobres por anteponer el capital al trabajo, lo económico a lo social. Grupos minoritarios nacionales —confirma la Iglesia—, asociados a veces con intereses foráneos, se han aprovechado de las oportunidades que le abren estas formas primitivas de libre mercado, para medrar en su provecho y a expensas de los intereses de los sectores populares mayoritarios.

DESAFIOS A LA EVANGELIZACION

Los anteriores son sólo algunos de los aspectos fundamentales de la realidad del continente latinoamericano. Y frente a ellos, y frente a la historia la Iglesia, se interroga a sí misma: "¿cómo ha mirado esta realidad la Iglesia?" (...) "¿cómo la ha interpretado?" (...) "¿qué ha hecho frente a la cambiante realidad estos últimos diez años?"

En una primera constatación: el marco, las características del medio en que trabaja la realidad son diferentes. Antes, el peso de la tradición ayudaba a la comunicación del evangelio: lo que se enseñaba desde el púlpito era recibido celosamente... y era vigilado y sostenido por la presión social del ambiente".

"Hoy, ya no sucede de igual manera, señala la Iglesia. La fe que propone es aceptada o no con más libertad y con notable sentido crítico... el crecimiento demográfico ha desbordado la capacidad de la Iglesia para llevar a todos la buena nueva. Los ministros de la palabra, las parroquias y otras estructuras eclesásticas son insuficientes para satisfacer el hambre del evangelio...".

Y surge un primer y fundamental problema: "el indiferentismo más que el ateísmo ha pasado a ser un problema... la misma acción tan positiva de la Iglesia en defensa de los derechos humanos y su comportamiento con los pobres ha llevado a que grupos económicamente pudientes que se creían adalides del catolicismo, se sienten abandonados por la Iglesia que, según ellos, habría dejado su misión espiritual".

Pero la Iglesia ha ido definiendo sus rasgos fundamentales, precisando sus opciones y actuando en consecuencia. Asumiendo las realidades concretas, terrenales. Y, en ese contexto, tiene gran valor la creación del CELAM, la integración de los obispos, las tres Conferencias realizadas.

Señala el documento: "desde el seno de los diversos países que componen

PUE UN CAMINO

- Síntesis del documento de nuestro enviado especial.
- Derechos Humanos, Seguridad, son algunos de los temas a



América Latina, está subiendo hasta el cielo un clamor cada vez más tumultuoso e impresionante. Es el grito de un pueblo que sufre y que demanda justicia, libertad, respeto a los derechos fundamentales del hombre y de los pueblos".

Surgen entonces los desafíos pastorales: todo lo anterior "nos hace reflexionar sobre el gran desafío que tiene nuestra pastoral para ayudar al hombre... las profundas diferencias sociales, la extrema pobreza y la violación de derechos humanos que se dan en muchas partes, son desafíos a la evangelización. Nuestra misión de llevar el hombre a Dios implica también construir aquí una sociedad más fraterna".

Entonces el documento se plantea los rasgos fundamentales de la evangelización. Primer criterio básico: la verdad

BLA: QUE SE INICIA

reunidos en Puebla, por

al y Medios de Comunicación



SOBRE ALGUNAS IDEOLOGIAS

Y de allí surgen también algunos reparos. "El liberalismo económico, de praxis materialista, nos presenta una visión individualista del hombre. Según ella, señala el documento, la dignidad de la persona consiste en la eficacia económica y en su libertad individual. Así encerrada en sí misma, y aferrada frecuentemente a un concepto religioso de salvación individual, se ciega a las exigencias de la justicia social y se coloca al servicio del imperialismo internacional del dinero, al cual se asocian muchos gobiernos que olvidan sus obligaciones en relación al bien común".

Pero no es el único reparo: "opuesto al liberalismo económico y en lucha permanente contra sus injustas consecuencias, el marxismo clásico sustituye la visión individualista del hombre por una visión colectiva casi mesiánica del mismo. La meta de la existencia humana se pone en el desarrollo de las fuerzas materiales de producción... despojada del arbitrio interno que le puede señalar el camino para su realización personal, recibe sus normas de comportamiento únicamente de quienes son responsables del cambio de las estructuras socio-político-económicas. Por eso desconoce los derechos del hombre, especialmente el derecho a la libertad religiosa, que está en la base de todas las libertades... el humanismo marxista reduce el ser humano, en última instancia, a las estructuras exteriores".

Y también hay una posición antagónica con un fenómeno de inquietante actualidad en los gobiernos de América Latina: la doctrina de seguridad nacional. "Pone al individuo al servicio ilimitado de la supuesta guerra total contra los conflictos culturales, sociales, políticos y económicos y, mediante ellos contra la amenaza del comunismo. Frente a este peligro permanente, real o posible, se limitan, como en toda situación de emergencia las libertades individuales y la voluntad del estado se confunde con la voluntad de la nación. El desarrollo económico y el potencial bélico se superponen a las necesidades de las masas abandonadas... en nombre de ello se institucionaliza la inseguridad del individuo", expresa la Iglesia.

POR LA LIBERACION DE LA HISTORIA

Ante este cuadro la Iglesia profesa la nobleza inviolable de cada persona y

condena todo atropello de las personas y sus derechos. Aquí no hay divisiones: el respeto de la persona pasa por el respeto de sus derechos. Es su misma calidad de persona la, que le otorga sus derechos inviolables. Cuando se atenta contra éstos, se destruye a las personas, imagen y semejanza de Dios.

De este modo, la evangelización es anuncio de la buena nueva, apunta a la liberación "de todo lo que oprime al hombre..." y tiene "lazos muy fuertes con la promoción humana en sus aspectos de desarrollo y liberación que son parte integrante de la evangelización".

Y de allí surge la finalidad básica de la evangelización: transformar con la fuerza del evangelio al individuo y a los pueblos, a las estructuras, a los criterios de juicio y los valores determinantes; las líneas de pensamiento y las prácticas que están en contraste con la voluntad de Dios.

Esa es la perspectiva de la evangelización en relación a la liberación y la promoción humana. Y como fuentes concretas aparece la doctrina social de la Iglesia. Para construir la liberación en la historia, desde ella, para trascenderla. Así, la Iglesia expresó sus aspiraciones en Puebla: la igualdad de todos los ciudadanos, "que tienen el derecho y el deber de participar en el destino de la sociedad, el ejercicio de sus libertades, amparadas en instituciones fundamentales que aseguren el bien común, respetando los derechos fundamentales de las personas y de las asociaciones", la legítima autodeterminación de nuestros pueblos "que les permita organizarse según su propio genio y la marcha de la historia", la posibilidad de restablecer la justicia, "no sólo teórica, y formalmente reconocida, sino llevada eficazmente a la práctica por instituciones adecuadas y realmente vigentes".

IGLESIA Y POLITICA

Y todo ello, se ubica en el campo de la acción política y se relaciona también con las ideologías. ¿Cuál es la palabra al respecto?

"La dimensión política —dicen los obispos— constitutiva del hombre, representa un aspecto relevante de la convivencia humana". Y agregan: "La fe cristiana no desprecia la actividad política: por el contrario, la valoriza y tiene en alta estima". Además, la Iglesia no la observa como un derecho, también como un deber: "El cristianismo debe evangelizar la totalidad de la existencia humana, incluida la dimensión política".

"La necesidad de la presencia de la Iglesia en lo político, señala el documento, proviene de lo más íntimo de la fe cristiana: del señorío de Cristo, que se extiende a toda la vida".

Pero, ¿desde qué ángulo le interesa a la Iglesia la política?

"La política en su sentido más amplio y superior, que mira a la obtención del bien común". Y se hacen distinciones: está "la política de partido, que se refiere a la actividad de agrupaciones que se proponen conseguir y ejercer el poder político para resolver las cuestiones económicas, políticas y sociales según sus propios criterios o ideologías. Estas últimas, aunque pudieran inspirarse en la doctrina cristiana, pueden llegar a diferentes conclusiones.

En efecto, dice la Iglesia, ningún partido político, aunque se proponga inspirarse en la doctrina de la Iglesia, puede arrogarse la representación de todos los fieles, ya que su programa concreto no podrá tener nunca un valor absoluto para todos". Y precisa la relación Iglesia y política partidista: "es el campo propio de los laicos. Corresponde a su condición laica el construir y organizar partidos políticos..." Los pastores, "por el contrario, puesto que deben preocuparse de la unidad, se despojarán de toda ideología político-partidista que pueda condicionar sus criterios y actitudes". Igual criterio se presenta a los sacerdotes, diáconos y religiosos. La Iglesia entonces ingresa a lo político en su sentido más general para iluminarla con el evangelio.

Y en el campo de lo ideológico, la Iglesia analiza diversas posturas. El liberalismo capitalista: "idolatría de la riqueza en su forma individual". El marxismo: "idolatría de la riqueza en su forma colectiva". La doctrina de la seguridad nacional: "vinculada a un determinado modelo económico-político, de características elitistas y verticalistas, que suprime la decisión amplia del pueblo en las decisiones políticas. Pretende justificarse en ciertos países de América Latina como doctrina defensora de la civilización occidental cristiana".

Concluye el documento señalando que "la misión de la Iglesia en medio de los conflictos que amenazan... es inmensa y más que nunca necesaria. Para cumplir su misión se requiere la acción de la Iglesia toda... sin odios ni violencias, hasta las últimas consecuencias, en el logro de una sociedad más justa, libre y pacífica, anhelo de los pueblos de América Latina y fruto indispensable de una evangelización liberadora".

LOS MEDIOS DE COMUNICACION

En los agentes de comunión y participación se destaca el ministerio jerárquico, la vida consagrada, los laicos y la pastoral vocacional. Y entre los medios para la evangelización se otorga especial importancia a los medios de comunicación social.

En un esbozo de diagnóstico de ellos se destaca su tremendo poder, especialmente basado en su capacidad subliminal, es decir, en la penetración de valores y normas, de forma inconsciente en la mente de los individuos y los grupos. Ellos pueden ser efectivos medios de comunión, de integración, de participación. Pero se advierte respecto de la manipulación que ellos ejercen, del carácter monopólico de la información en muchos países del continente, aunque existan ciertas formalidades legales, del carácter transnacional de la información, con sus consecuencias de alineación, dependencia y control ideológico que ejercen los medios, además de responder a los intereses económicos del aparato productivo transnacional, dominado por los intereses del capitalismo. Y de allí surge también otra característica que preocupa a la Iglesia: "los MCS se han convertido en vehículo de propaganda del materialismo pragmático y consumista y crean, en nuestro pueblo, falsas expectativas, necesidades ficticias, graves frustraciones y un afán competitivo



malsano".

También un diagnóstico de la realidad de la Iglesia en este terreno. No existe en la Iglesia latinoamericana "una cierta percepción de la importancia de la comunicación como hecho global, que afecta todas las relaciones humanas y la misma pastoral y del lenguaje específico de los medios". Falta, al mismo tiempo, un esfuerzo organizado y permanente por formar en esta disciplina. Además, "salvo en contadas excepciones, no existe todavía en la Iglesia de Latinoamérica una verdadera preocupación para formar al pueblo de Dios en la comunicación social y capacitarlo para tener una actitud crítica ante el bombardeo de los "mass media", y para contrarrestar el impacto de sus mensajes alienantes, ideológicos, culturales y publicitarios". Al mismo tiempo, "las expresiones públicas de opiniones al interior de la Iglesia se reducen a manifestaciones esporádicas, y por tanto insuficientes, que tienen poco influjo en la totalidad de la comunidad eclesial".

Como criterios básicos, se entregan los de integrar el problema de las comunicaciones a la pastoral de conjunto, y por tanto, dar prioridad a la formación. Se fomenta también "respetar y favorecer la libertad de expresión y la correlativa de información..."

Se insiste en la necesidad de educar al receptor y al mismo tiempo se señala algo de fundamental importancia: "La Iglesia para una mayor eficacia en la transmisión del mensaje debe utilizar un lenguaje actualizado, concreto, directo, claro y a la vez cuidadoso. Este lenguaje debe ser cercano a la realidad que afronte el pueblo, a su mentalidad y a su religiosidad de modo que pueda ser fácilmente captado..."

Al mismo tiempo se reafirma la experiencia de algunas Iglesias en este terreno. Ellas deben tener —dice el documento de Puebla— "canales propios de información y de noticias que aseguren la intercomunicación de nuestras Iglesias y su diálogo con el mundo. Esto es tanto más urgente cuanto que la experiencia muestra las continuas distorsiones del pensamiento y de los hechos de Iglesia, por parte de las agencias.

Se reafirma con claridad también otra opción y ya asumida y desarrollada en la práctica por algunas Iglesias del continente. Opción que, obviamente, no está exenta de tensiones y de la necesidad de un aprendizaje práctico. Dicen los obispos: "La Iglesia, en el uso de sus medios propios, debe ser cada vez más la voz de los desposeídos, aún, con el riesgo que ello implica". Clara y necesaria afirmación que sin duda ayudará la labor de la Iglesia en este terreno.

OPCION POR LOS POBRES

Por otra parte, en el diálogo para la comunión y participación se enfatiza la necesidad de establecerlo con las otras Iglesias cristianas, desarrollando así la práctica del ecumenismo, y con los llamados no creyentes, abriéndose así a un diálogo y una colaboración con ellos en los campos comunes. Importante criterio, ya que la Iglesia se reconoce como interlocutora del mundo y con los diversos sectores en una perspectiva pluralista y amplia. A la Iglesia le interesan todos los hombres, respeta a todos los hombres.

Al hablar de la Iglesia misionera al servicio de la evangelización en América Latina, el documento destaca de modo importante la "opción preferencial por los pobres". Ellos, señalan los obispos, "no sólo carecen de bienes materiales, sino también en el plano de la dignidad humana carecen de una plena participación social y política". Y asumir esta opción ha llevado a la Iglesia, y llevará en el futuro, "a la denuncia de las profundas injusticias derivadas de mecanismos opresores". Lo que en no pocos casos le ha traído, y le traerá, "persecuciones y vejaciones de diversa índole".

Por otra parte, "los pobres, también alentados por la Iglesia, han comenzado a organizarse..." todo ello, agregan, "ha producido tensiones y conflictos dentro y fuera de la Iglesia..."



Y hay también una valiosa autocrítica esperanzadora: "No todos en la Iglesia de América Latina nos hemos identificado suficientemente con los pobres. No siempre nos preocupamos por ellos y somos solidarios con ellos..." Hay que llegar entonces, "a una identificación cada día más plena con Cristo pobre y con los pobres".

¿Por qué? En la reflexión doctrinal respecto del tema se expresa que "el hijo de Dios demostró toda la grandeza de ese compromiso al hacerse hombre, pues se identificó con los hombres haciéndose uno de ellos, solidario con ellos y asumiendo la situación en que se encuentran, en su nacimiento, en su vida y sobre todo en su pasión y muerte donde llegó a la máxima expresión de la pobreza". ¿Cuál es, entonces, el objetivo de esta opción preferencial por los pobres? "El anuncio de Cristo salvador que los iluminará sobre su dignidad, los llevará a la liberación de todas sus carencias y a la comunión con el padre y los hermanos mediante la vivencia de la pobreza evangélica". Y esta opción "exigida por la realidad escandalosa de América Latina, debe llevar a establecer una convivencia humana digna y fraterna y a construir una sociedad justa y libre".

¿Cuáles son las acciones concretas que, en este marco, la Iglesia propone? En primer lugar la Iglesia "condena, como antievangélica la pobreza extrema que reina en nuestro continente". Además, quiere conocer y denunciar los mecanismos que generan esta situación. Para ello, estima que es necesario juntar

todos los esfuerzos que tiendan a la transformación de las estructuras de pecado. Importante es también el que la Iglesia otorga su apoyo a los obreros y campesinos y alienta su libertad de organización.

Ligado a todo lo anterior está la acción de la Iglesia con los constructores de la sociedad pluralista. Es decir, la Iglesia adhiere a un sistema democrático de sociedad y se compromete, desde su perspectiva, en su construcción. Los "doctores de la democracia" son invitados entonces, más que a tratarla como un paciente moribundo —al que no le quedaría otra alternativa que la extremaunción— a sumarse a la construcción de ella en conjunto con todo el pueblo.

Es por eso que la Iglesia "colabora por el anuncio de la buena nueva y, a

estructuras y la vida interior. Sobre ambos hay que trabajar. Al actuar sobre una, se actúa sobre la otra.

Surgen entonces los principios orientadores de la acción pastoral: promoción y defensa de la dignidad de la persona humana, destino universal de los bienes y acción para la conversión de las estructuras.

Y también hay "iniciativas prácticas": "Con simpatía y sin prevención, la Iglesia lleva su palabra a quienes entre otros, sabe que la esperan y necesitan su orientación y estímulo". A los políticos, la Iglesia pide el compromiso "con una actividad enderezada a consolidar la concordia interior y la seguridad exterior... para la mejor conducción del estado, para la consecución del bien común, y para la conciliación eficaz de la libertad, la justicia y la igualdad..." Al mundo intelectual y universitario, "para que actúen con libertad espiritual". A los científicos, para evitar "la tentación tecnocrática para que apliquen la energía tecnológica a la creación de bienes y a la invención de medios destinados a rescatar al hombre del subdesarrollo". A los responsables de los medios de comunicación, "para que sirvan a la verdad, la objetividad, la educación y el conocimiento suficiente de la realidad". A los creadores del arte, "para que presenten e interpreten sus crisis, abran la dimensión estética de la vida humana y contribuyan a la personalización del hombre concreto". A los juristas, "para que reivindiquen el valor de la ley en la relación entre gobernantes y gobernados". A los obreros, que no se olviden de lo que les dijo Juan Pablo II: "Su derecho a crear libremente organizaciones para defender, promover sus intereses, para contribuir responsablemente al bien común".

A los campesinos, se recuerda que son "una fuerza dinámica en la construcción de una sociedad más participada". A la sociedad económica, "para que las empresas no sean consideradas sólo como un factor productivo sino también... como un elemento coadyuvante de una sociedad pluralista solo viable cuando no existe una concentración excesiva de poder económico". A los militares, "les recordamos con Medellín que tienen la misión de garantizar las libertades políticas de los ciudadanos, en lugar de ponerles obstáculos. Y que así tengan conciencia de su misión que es garantizar la paz y la seguridad de todos. Que jamás abusen de la fuerza. Que sean más bien los defensores de la fuerza del derecho. Que propicien también una convivencia libre, participativa y pluralista". A los funcionarios, "para que asuman su actividad como un servicio".

Concluye el Documento de Puebla señalando que, en la actual coyuntura de América Latina, los cambios podrán ser rápidos y profundos, en beneficio de todos, especialmente de los pobres...; y para ello, "proponemos la movilización de todos los hombres de buena voluntad".

Finalmente, en las opciones pastorales Puebla propone una Iglesia con tres rasgos básicos. Una Iglesia-comunión, "que en una historia marcada por los conflictos busca la reconciliación". Una Iglesia-servidora, "que prolonga a través de los tiempos al Cristo-siervo..." Una Iglesia-misionera, "que se compromete en la liberación de todo el hombre y de todos los hombres..."

través de una radical conversión a la justicia y el amor, a transformar desde dentro las estructuras de la sociedad pluralista que respeten y promuevan la dignidad de la persona humana y le abran la posibilidad de alcanzar la vocación suprema de comunión con Dios y con los hombres entre sí".

Y la situación no es alentadora. "Por una parte una tendencia a la ordenación con fuerte crecimiento económico... y por otra parte, una tendencia a la pauperización y exclusión crecientes de las grandes mayorías latinoamericanas de la vida productiva. El pueblo pobre, por tanto, ansía una sociedad de mayor igualdad, justicia y participación a todos los niveles... cuya gravedad el propio Juan Pablo II señaló.

CONVERSION DE LAS ESTRUCTURAS

Se delinear entonces los "principios generales de acción pastoral". En primer lugar, se parte de la base de que "es el pueblo... a través de sus organizaciones propias, quien construye la sociedad pluralista". Y, al mismo tiempo, "tenemos conciencia que toda transformación de estructuras es una expresión externa de la conversión interior". Esto es de importancia. Muchas veces se discutió que era lo primero, y la discusión fue larga, casi interminable. La Iglesia plantea ahora la interrelación, las causas y efectos mutuos que tienen las



Campesinos de Linares comienzan a reunirse.

Linares:

PEDRO, CAMPESINO, TRABAJADOR...

"Siento que se me está abriendo nuevamente otra vez la mente" dice un dirigente de una comuna en Linares.

- El sindicato: herramienta del campesino para recobrar su dignidad
- Consejo Permanente de Federaciones y Sindicatos de Linares: unidad de todos los trabajadores, sin exclusiones.

El agua cristalina y el aire cálido dan vida a la naturaleza de este trozo chileno llamado Linares. Las planicies de remolacha, de viñedos y de trigo, salpicados de sauces y álamos muestran un lugar apto para que el hombre conquiste una vida armónica. El temor y la cesantía nublan la naturaleza y el hombre se recluye en un espacio angustioso de soledad moribunda.

Pero, hoy, ese hombre, comienza a erguirse, mira a su lado, encuentra a un compañero y se lanza a caminar por los caminos polvorientos ornamentados de alamedas.

De pronto aparece un hombre venido de la capital, pero que habla un lenguaje que todos comienzan a entender. Es un dirigente sindical. Todos vuelven a hablar y corren a Longaví, a San Javier, a Villa Alegre, a Colbún, a Quinamávida. Las distancias se unen y el temor comienza a deshacerse. La comunicación produce más conciencia y esta inicia la multiplicación de voluntades que se comprometen a pelear para que el hombre llegue a vivir armónicamente con su naturaleza.

LA MENTE DE PEDRO

"En un momento sentí temor y en otro momento no sentí nada de temor... Ahora menos, porque ya pasó lo más pesado. Hoy puedo contar qué nos ha pasado estos años y para mí es una cosa

tan nueva y linda, porque siento que se me está abriendo nuevamente, otra vez la mente..." Estas expresiones indican que algo está ocurriendo, que hace que la fuerza de la vida lentamente comience a sobreponerse a la fuerza de la muerte.

Los campesinos como Pedro Alarcón, dirigente en una comuna de la Provincia de Linares, es uno de los protagonistas de los sufrimientos de todo un pueblo.

La mente del campesino en este tiempo ha estado oculta, escondida y la de Pedro, dirigente comunal, más aún, enterrada. La incomunicación fruto del temor; la dispersión al no haber tenido la posibilidad de reunirse, la inseguridad

personal y colectiva lo han oprimido, pero "para nosotros está comenzando de nuevo otra vez... vamos a pelearla, a luchar por lo nuestro que era y que se nos quitó. P'allá vamos", dice Pedro, chileno, trabajador y campesino.

La historia de Pedro es la historia de muchos campesinos. El temor infundido ha encadenado las vidas de muchos, pero las cadenas están envejeciendo y esas vidas de muchos están madurando. El tiempo en que las vidas hablan, discuten, participan y luchan por mejorarla, por hacerla más humana y justa se acerca. Así lo indica la mente de Pedro, comprendida por muchos hombres en el mundo. Una de ellas es la de Juan Pablo II, quien ante miles de campesinos mexicanos dijo: "El mundo deprimido del campo, el trabajador que con su sudor riega también su desconsuelo, no puede esperar más a que se reconozca plena y eficazmente su dignidad, no inferior a la de cualquier otro sector social".

"Vamos a luchar por lo nuestro que era y que se nos quitó".



EL CLAMOR DEL CAMPESINO NO ES ESCUCHADO

La incomunicación entre los campesinos, la desactivación de sus sindicatos y el temor en las mentes abrió el campo para que se fuera imponiendo una política agraria que, como lo han señalado los dirigentes de las cuatro Confederaciones Nacionales Campesinas, persigue el restablecimiento del latifundio. La devolución de millones de hectáreas a los antiguos propietarios, la parcelación individual de las tierras y la apertura a que se formen sociedades anónimas para la explotación de la tierra constituyen las causales profundas de la situación dramática del campesinado. La otra cara de esta política es la liquidación de la reforma agraria iniciada hace quince años en el país y que ha culminado con el cierre de la Corporación de la Reforma Agraria (CORA) a fines del año pasado, (Ver "Solidaridad Nº 48").

Esta política ha significado que en la provincia de Linares (eminentemente agrícola) miles de campesinos hayan quedado sin tierras y sin trabajo. Aunque es difícil determinar la magnitud de la cesantía, un índice de ella es que en la provincia haya 3.000 trabajadores empleados en el PEM, tratando de sobrevivir con 925 pesos.

Esta situación en Linares no es excepcional. Algo parecido ocurre en las provincias agrarias, especialmente de la zona central del país. Así lo han advertido los dirigentes sindicales, quienes han manifestado públicamente esta realidad ante las autoridades agrarias de gobierno, sin haber sido escuchados.

A LEVANTAR LOS SINDICATOS

Las organizaciones campesinas a nivel nacional, a pesar de la falta de medios económicos, continúan empeñándose en comunicarse con sus bases a fin de asistirlos en sus problemas cotidianos, estimularlos y orientarlos para una mejor defensa de sus derechos y conquistas. Hemos podido comprobar en el terreno este esfuerzo y, más que eso, la sintonía entre los dirigentes nacionales y campesinos de base para entender no sólo los problemas, sino las acciones inmediatas que se requieren emprender por el respeto a los campesinos y sus sindicatos.

Sergio Villalobos, Presidente de la Confederación Nacional Campesina e Indígena "Ranquil" entregó personalmente a los trabajadores agrícolas de Colbún, Longaví y San Javier orientaciones para levantar los sindicatos comunales aliciaídos durante estos años. En la provincia existen 48 sindicatos de los cuales 30 están activos (algún tipo de comunicación o actividad).

Derogado el artículo 4º del decreto—ley 198 se restablece el derecho de reunión para los sindicatos de trabajadores. Este hecho nuevo es indispensable para mover los sindicatos en vista a enfrentar muy pronto la negociación colectiva y las elecciones sindicales anunciadas por el Gobierno.

Villalobos, al percibir el drama angustioso de la cesantía en el campo y los salarios inhumanos de 30 a 50 pesos diarios, planteó la urgencia de activar los sindicatos y poner al frente a dirigentes conscientes y capaces de defender sin temor a los trabajadores. La concreción de lo señalado es un paso vital para no sucumbir ante la acción de los empresarios o de las sociedades anónimas, pues el único interés de ellos es obtener cada día más riqueza y esto a costa de los campesinos. Pero el dirigente de la "Ranquil" señaló que el sindicato era una herramienta para exigir la creación de nuevas fuentes de trabajo e incorporar a la producción a los miles de campesinos pobres que están sin tierras, sin trabajo o empleados en el PEM. Asimismo el sindicato debía ocuparse de la defensa de la tierra de aquellos campesinos que obtuvieron una parcela. Por último, Villalobos señaló que la única forma de que los campesinos pudiesen hacerse respetar como personas era participando en sindicatos en

que sus dirigentes, con valor plantearan los problemas ante los patrones y las autoridades.

UNIDAD DE TRABAJADORES DE LA CIUDAD Y DEL CAMPO

Los sindicatos comunales campesinos están afiliados a las Federaciones que forman parte de las cuatro Confederaciones Nacionales. Las federaciones "Nuevo Horizonte", "Ranquil", "Espiga Floreciente" y "Chile Libre" han dado un paso valioso para la unidad entre ellas, al participar junto a los sindicatos de trabajadores de la ciudad en el "Consejo Permanente de Federaciones y Sindicatos de Linares". Además de las cuatro federaciones campesinas participan en este Consejo, los sindicatos provinciales de la construcción, panificadores, pequeños propietarios, obreros municipales, del vino, maestranza "Badilla", obreros de Segú Hnos y el Comité Provincial de Cesantes. Este Consejo ha creado una sección juvenil y otra femenina. A través de estas se persigue que los jóvenes y las mujeres en forma organizada expresen sus inquietudes e ideas y participen de un pueblo del cual ellos forman parte.

El Consejo se ha trazado un programa de actividades para el año 79. Este integra a los asalariados de la ciudad y del campo, medieros, pequeños propietarios, parceleros de la Reforma Agraria, arrendatarios, trabajadores temporarios, afuerinos, cesantes. Se preocuparán de atender la reorganización de los sindicatos, preparación de nuevos dirigentes y velar por el cumplimiento de las leyes sociales (salarios, contratos de trabajos, pago de asignaciones familiares, etc.) buscar fuentes de empleo, de la organización de los cesantes, la asistencia técnica, la comercialización y mercado, asistencia jurídica, capacitación técnica y social y búsqueda de bienestar social (educación, salud, vestuario, etc.).

La mente de Pedro, la activación de los sindicatos y la unidad de los trabajadores de la ciudad y del campo expresada en la Coordinadora Provincial Sindical son un signo vivo y actuante de la dignidad humana prevaleciente entre los pobres y que las ideas sobre la justicia son indesmentibles. En efecto, en medio de la fuerza desintegradora que intenta imponerse, brota una conciencia humana, es decir, del hombre como ser social que se pone de pie ante el individualismo que avasalla el desarrollo del hombre. 



plan laboral

LAS PRIMERAS MEDIDAS

- Dos Decretos Leyes dan el "vamos" al Plan Laboral del Gobierno
- Reacciones de algunos dirigentes

El 9 de febrero fueron publicados en el Diario Oficial dos Decretos Leyes (el 2.544 y el 2.545). Con esto el Gobierno comienza la materialización del "Plan Laboral" anunciado el 2 de enero de este año por el Ministro del Trabajo José Piñera Echeñique. Junto a estos Decretos Leyes el Gobierno dictó el DL 2.448 que modifica el régimen previsional.

El artículo 1º del D.L. 2.244 deroga el artículo IV transitorio del D.L. 198 de 1973 que prohibía realizar reuniones sindicales sin permiso previo. El artículo 2º señala "que las reuniones de las organizaciones sindicales, sean éstas sindicatos, uniones, federaciones o confederaciones, se efectuarán en sus propias sedes, fuera de las horas de trabajo, y tendrán por objeto tratar materias concernientes a la respectiva entidad entre sus asociados". Estas disposiciones —según el artículo 3º— "serán aplicables en igual forma a las asociaciones de funcionarios de los servicios de la administración civil del Estado, semifiscales, municipales, y en general a las del sector público".

El D.L. 2.545, por su parte, establece normas sobre cotizaciones y pago de cuotas sindicales y gremiales. El artículo 1º establece que los afiliados a organizaciones sindicales, gremiales y funcionarios del sector público estarán obligados a pagar sus cuotas. También se establece que los sindicatos podrán aportar a federaciones y confederaciones las cuotas que establezcan sus estatutos. Dicho Decreto Ley indica que ahora el trabajador goza de absoluta libertad para afiliarse y desafiliarse de organizaciones sindicales. Si es afiliado, cotizará obligatoriamente. También establece que la afiliación a federaciones o confederaciones será decidida por las bases sindicales en votación libre y secreta.

Una de las disposiciones del D.L. 2.448 que modifica el régimen previsional, establece los requisitos de edad para jubilar, 60 años para las mujeres y 65 para los hombres. También establece que sólo regirán pensiones por antigüedad, invalidez, edad o de sobrevivencia, eliminándose las jubilaciones prematuras y aquellas con el carácter de "perseguidoras".



REACCIONES

Muchos dirigentes sindicales hicieron públicas sus opiniones respecto a las decisiones gubernamentales, omitiendo referirse al de pensiones por ser aún "materia de estudio".

El Presidente de la CEPCH, Federico Mujica, expresó que su institución no estaba conforme con las medidas, "por cuanto lo que se deseaba también es la eliminación del D.L. 198, que pone trabas al movimiento sindical al margen del derecho a reunión".

El Presidente de la Confederación Marítima de Chile, Martín Bustos, por su parte, se mostró plenamente complacido con las medidas calificando de ampliamente satisfactoria la derogación del artículo 4º transitorio del D.L. 198 agregando que "ello constituye un paso tremendamente positivo dado por las autoridades de Gobierno".

La Unión Nacional de Trabajadores de Chile, UNTRACH, señaló que la nueva legislación "daña gravemente los derechos adquiridos por los trabajadores en materia previsional y en lo concerniente a cotizaciones sindicales".

A juicio de Carlos Ortega, Secretario General de la UNTRACH "la conexión de dos asuntos incompatibles pone en peligro la estabilidad de las organizaciones sindicales, ya que se relaciona la eficiencia o ineficiencia de los dirigentes con las cotizaciones".

Carlos Frez, Presidente del Frente Unitario de Trabajadores, expresó que "esto de ninguna manera supera el problema, porque es el D.L. 198 el que limita toda la actividad sindical y es ese decreto el que tiene que derogarse completamente". De otra manera —agregó Frez— el Gobierno sigue con atribuciones para destituir dirigentes. Finalmente dijo que "aquí no hay nada que estudiar, sino que volver a lo que teníamos antes del 11 de septiembre: que los trabajadores puedan elegir libremente a sus dirigentes".

Para el Presidente del Comando de Trabajadores de ENAP, Antonio Mimitza, la medida adoptada por el Gobierno es producto de la presión que ejercieron los trabajadores agregando que las medidas "no satisfacen plenamente las necesidades para un sindicalismo libre y democrático".

PUEBLA confirmó las ideas fundamentales definidas hace diez años en Medellín y ratificó el dinamismo evangelizador presente en la experiencia pastoral de la Iglesia latinoamericana. América Latina vive en situación de pecado al prevalecer la violencia e injusticias institucionalizadas en la estructura económica capitalista-liberal y en los sistemas políticos inspirados en la doctrina de la Seguridad Nacional. Los obispos definieron que la misión evangelizadora, en los próximos años, se desarrollará a partir de la opción preferencial por los pobres del continente, en busca de una liberación integral del hombre y de los pueblos latinoamericanos.

NOVEDADES DE PUEBLA

Monseñor Enrique Alvear, miembro de la delegación del episcopado chileno a Puebla, en un diálogo con "SOLIDARIDAD", señala que los obispos en Puebla comprendieron que los países latinoamericanos que se reconocen mayoritariamente cristianos, "no muestran una concordancia entre su fe y la vida política, económica y social".

"Un sordo clamor brota de millones de hombres, pidiendo a sus pastores una liberación que no les llega de ninguna parte", se decía en Medellín. Los obispos, en Puebla, señalaron que "ese clamor es ahora claro y creciente, impetuoso y, en ocasiones, amenazante". La situación de pecado en el continente no ha variado. Más aún, en muchos países se ha ahondado. Sin embargo, los pobres, los pueblos sí han cambiado. Una nueva conciencia se esparce por la tierra latinoamericana y hace germinar en ella "el grito de un pueblo que sufre y que demanda justicia, libertad, respeto a los derechos fundamentales del hombre y de los pueblos". Las Iglesias de Brasil, de Chile, de Perú, de Bolivia, de Ecuador, por nombrar algunas, han contribuido a que los pobres se levanten y se unan para expresar y dar signos concretos que apunten hacia la transformación de la sociedad.

Monseñor Alvear identifica dos novedades importantes que Puebla proporciona a la Iglesia. Una se refiere al compromiso de Ella con los constructores de una sociedad pluralista en América Latina. Es decir, que el cambio que desea la Iglesia necesita de una acción especial con los hombres responsables y que poseen las claves de la construcción de un mundo nuevo. Hombres cristianos y no cristianos y que simpatizan con la fe: políticos, militares, economistas, sociólogos, científicos, etc.

La Iglesia, en diálogo con ellos, deberá ir actualizando su magisterio social para iluminar, siempre desde la óptica evangélica de opción preferencial por los pobres, a los pueblos latinoamericanos. Otra novedad que asumen los obispos es la de una acción por avanzar hacia una integración latinoamericana. Este es un modo de enfrentar la situación de dependencia económica y política y de dominación cultural a que están sometidas las sociedades del continente.

CONSENSO, DESPUES DE UNA CONFRONTACION TEOLOGICA

El consenso a que llegaron los

Puebla: OBISPOS HAN ESCUCHADO EL GRITO DE UN PUEBLO

- Entrevista a Monseñor Enrique Alvear, uno de los delegados del episcopado chileno a Puebla.
- Obispos con diferentes posiciones teológicas llegaron a un gran consenso.
- El Papa Juan Pablo II no estuvo de acuerdo en condenar la Teología de la Liberación.
- La acción de la Iglesia en el ámbito de los derechos humanos tienen una raíz evangélica.



obispos fue expresivo (179 votos aprobaron el documento final con sólo una abstención). Sin embargo, este consenso estuvo precedido de un debate en que se manifestaron diferentes corrientes de opinión. Mons. Alvear señala que entre los obispos participantes en la reunión hubo diferentes posiciones teológicas. Estas se dieron a conocer en temas como la cristología, la dimensión de la evangelización, los pobres y la liberación integral del hombre. Además se exhibieron apreciaciones distintas sobre la Teología de la Liberación.

Mons. Alvear afirma que frente al tema de la cristología —comprensión de Cristo, Hijo de Dios presente en la historia— algunos obispos enfocaron el tema con una óptica tradicional: "de arriba hacia abajo". La creación, el pecado, la Trinidad y por último la Encarnación. Otros obispos partían del Cristo de hoy. "El espíritu Santo nos revela a Cristo en la historia": Qué señales da su presencia en América Latina. "Ahí viene el discernimiento de obispos y teólogos que, iluminados por el Espíritu, la fe y magisterio de la Iglesia, comienzan a identificar los rasgos de Cristo presentes en nuestra realidad".

Respecto a la dimensión del anuncio del Evangelio, Mons. Alvear puntualiza que se manifestaron divergencias entre quienes acentuaban un anuncio vertical (Cristo trascendente, divino) y un anuncio horizontal (Cristo temporal, hombre). Los obispos con un pensar más tradicional, siempre advertían los peligros del horizontalismo y del temporalismo. Sin embargo, como lo señaló un participante de la reunión, desde la Encarnación lo vertical y lo horizontal



están armonizados en la persona de Jesucristo. En su vida en la historia se hacen presentes ambas dimensiones. De igual forma la evangelización liberadora, los signos, están contenidos de ambas dimensiones.

Mons. Alvear agrega que la confrontación entre la óptica tradicional y la renovada se dio en torno al tema de los pobres. Para algunos obispos, los pobres son todos los hombres, porque ante Dios todos son pecadores. Sin embargo, otros recordaban las palabras de Jesús al joven rico que quería seguirlo: "si quieres entrar a la vida, vende todo lo que tienes y dalo a los pobres". Esta es la pobreza real, que no excluye a la otra, pero en el Evangelio se hace referencia especial a los marginados de los bienes de la sociedad, fundamento evangélico de la opción preferencial por los pobres.

Por último Mons. Alvear plantea que, si bien todos los obispos están de acuerdo que la liberación integral del hombre es propia del Evangelio y de la Iglesia, no todos concuerdan en su aplicación a la realidad concreta. Unos hablan de la salvación del cuerpo y el

alma en la historia terrenal, y otros hablan de una liberación integral que se va realizando en la historia y que afecta al hombre y a las estructuras de la sociedad creadas por los hombres. Estas ópticas diferentes conducen a compromisos también diferentes. Unos pondrán más énfasis en una evangelización asistencial, asistir a los pobres, ser caritativos con ellos. Otros pondrán más énfasis en una evangelización promocional, educar al pobre para que pueda valerse por sí mismo, y otros en una evangelización liberadora, de liberarse de las estructuras injustas y establecer otras que permitan la realización de la justicia: que los pobres sean personas humanas con todas las dignidades que les corresponden.

Los obispos apreciaron de diferentes formas la teología de la liberación. Algunos se mostraron como simpatizantes; otros la miraron con sospechas o temores y, por último hubo quienes querían condenarla pronto. Importante fue la intervención del obispo chileno Bernardino Piñera, quien expresó que los teólogos de la liberación son sacerdotes amigos de los obispos, tienen un sentido eclesial muy claro, y sería conveniente que hubiera un encuentro teológico en que ellos estuvieran presentes. Mons. Alvear señala que el Papa expresó, ante un periodista, que personalmente no estaba de acuerdo con condenar la teología de la liberación. El pensaba que había distintas posiciones. Unas más radicales que otras. El representante chileno termina diciendo: "los que estaban en Puebla eran teólogos que tenían claramente una inspiración teológica, de fe, y que estaban en una actitud de comunión con los obispos".

CRISTO ESTA EN TU HERMANO

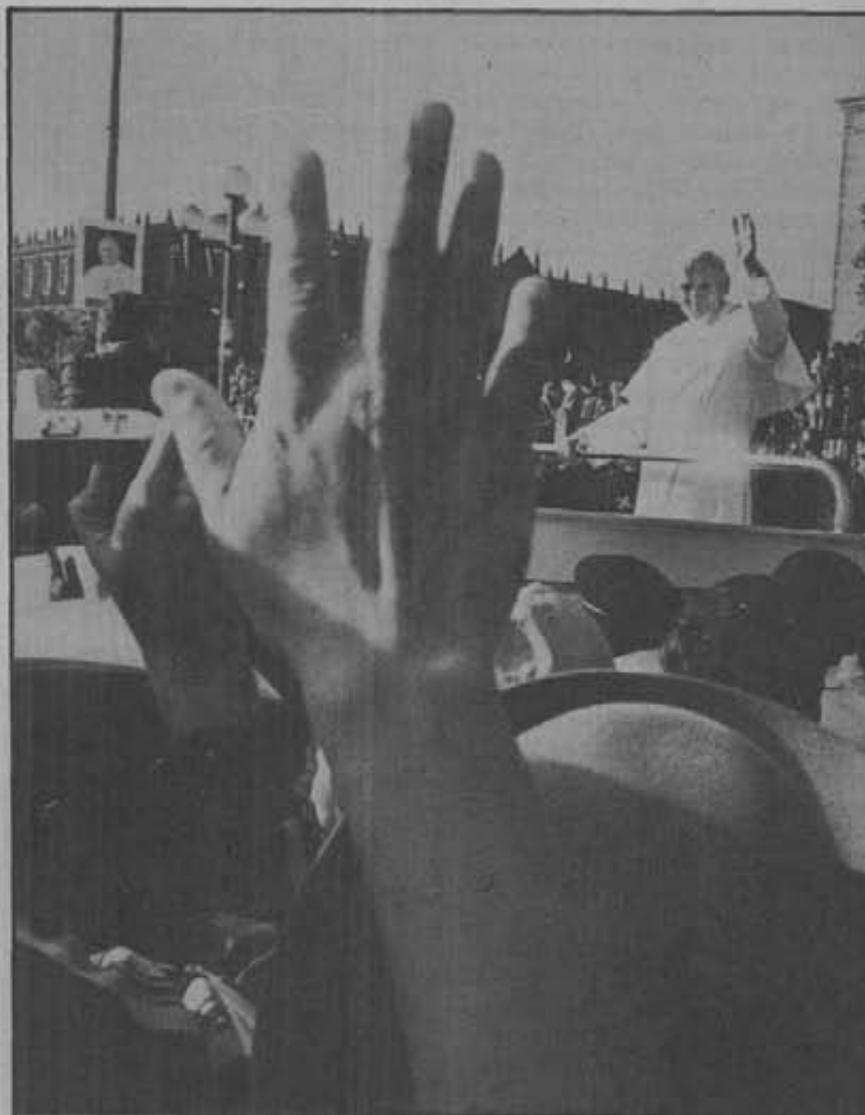
Un aspecto central de la experiencia de estos últimos tiempos, en nuestros países, es el de los derechos humanos. La Iglesia ha tenido una vasta experiencia en este ámbito y en Puebla ha hablado sobre este problema y la fundamentación evangélica de su acción en favor del restablecimiento de los derechos humanos en muchos países del continente.

Mons. Alvear señala que el hombre es hijo de Dios, como Cristo; que el hombre es hermano del hombre, como Cristo que se hermanó a toda la humanidad, sin excepción ninguna; que el hombre es el centro de la sociedad, así como Cristo es el Señor de la historia. La Iglesia se juega por este hombre; hijo, hermano y Señor. Para Mons. Alvear, esta concepción del hombre se contrapone al fatalismo de la pobreza y hace ver que ésta es producto de estructuras sociales que esclavizan. Cuando algunos economistas chilenos afirman que el progreso social depende del respeto a las leyes económicas del modelo liberal se está incurriendo en una falacia, pues el hombre puede controlar y guiar las leyes y los procesos para ponerlos a su servicio. Y cuando decimos: opción preferencial por los pobres, hay que poner en primer lugar un plan económico que permita que los pobres surjan. Desde un punto de vista evangélico, un modelo económico que no cumpla con este requisito, siempre se encontrará con la denuncia de la Iglesia que se juega por la dignidad del hombre y especialmente de los pobres de nuestros pueblos.



Juan Pablo II en México: LO QUE NOS DIJO EL PAPA

- Análisis de los discursos de Juan Pablo II durante la Conferencia de Obispos en Puebla, por el teólogo Ronaldo Muñoz, ssc.
- "Si la Iglesia es defensora de los derechos humanos, es por un auténtico compromiso evangélico, el cual, como sucedió con Cristo, es compromiso con los más necesitados".
- "El Papa quiere ser vuestra voz, la voz de quien no puede hablar o es silenciado, para ser conciencia de las conciencias, invitación a la acción.."
- "Los cristianos no pueden despreocuparse del problema del desempleo de tantos hombres y mujeres..."



PALABRAS POCO CONOCIDAS

LA Conferencia Episcopal de Puebla no puede separarse de otro acontecimiento por lo menos tan importante: la visita de Juan Pablo II a México.

Es ya conocida la acogida entusiasta que encontró el Papa en el pueblo mexicano. Lo que no es tan conocido es el contenido de la veintena de discursos que pronunció el S. Padre en la semana de su permanencia en México. La prensa de nuestro país entregó algunos extractos, sobre todo de los primeros días. Por los titulares y por la misma selección de citas, quedó la impresión de que el Papa desautorizaba la acción de nuestras Iglesias en el campo de lo socio-económico y de la convivencia política, y de que nos llamaba a limitarnos a lo puramente espiritual y privado. Para una visión más justa de las palabras del Papa, ofrecemos los extractos que siguen. Es una selección que quiere ser más fiel al contexto y a las circunstancias, esperando que la colección completa de los discursos de Juan Pablo II en México se encuentre pronto al alcance de nuestros lectores.

DISCURSOS PREPARADOS Y EXPERIENCIA NUEVA

Dado el poco tiempo transcurrido desde que el Arzobispo polaco asumió el cargo de Pastor Universal, y dada la densidad de su programa en México, se comprende que Juan Pablo II haya traído sus discursos escritos desde Roma y que en la redacción de los mismos haya cabido una parte importante a los funcionarios del Vaticano. Pero es interesante observar las diferencias que aparecen entre sus discursos de los primeros días —hasta el Discurso Inaugural de Puebla— y los que siguieron después. Es claro que el S. Padre logra acusar en estos últimos la experiencia de su encuentro con un pueblo creyente y pobre, que sufre la opresión de las estructuras sociales injustas que imperan en nuestros países.

LOS PRIMEROS DIAS

El mismo día de su llegada (26 de Enero), el Papa habló en la Catedral de México: *"A vosotros todos, mexicanos, que tenéis un pasado espléndido de amor a Cristo, aún en medio de las pruebas; a vosotros que lleváis en lo hondo del corazón la devoción a la Virgen de Guadalupe, el Papa quiere hablaros hoy de algo que es y debe ser una esencia vuestra: la fidelidad a la Iglesia. . . Fidelidad a una religiosidad sencilla pero arraigada, sincera hasta el sacrificio; fidelidad a la devoción mariana; fidelidad ejemplar al Papa... fidelidad a la Iglesia hoy"*.

El día siguiente (27), en la Basílica de N. Sra. de Guadalupe: *"Los primeros pasos de mi peregrinaje... me traen a tí, María, en este Santuario... en el que desde hace tantos siglos se ha manifestado tu maternidad..."*.
"Con esta reunión de Obispos deseamos entroncar con la precedente Conferencia del Episcopado Latinoamericano que tuvo lugar hace diez años en Medellín... Con su opción por el hombre latinoamericano..., con su amor preferencial pero





no exclusivo por los pobres, con su aliento a una liberación integral de los hombres y de los pueblos, Medellín... fue una llamada de esperanza hacia metas más cristianas y más humanas. Pero han pasado diez años. Y se han hecho interpretaciones a veces contradictorias, no siempre correctas, no siempre beneficiosas para la Iglesia... "¡Oh Madre! Ayúdanos a ser fieles dispensadores de los misterios de Dios... Ayúdanos a confirmar a nuestros hermanos en la fe, ayúdanos a despertar la esperanza de la vida eterna..."

En el mismo día, y en la misma Basílica, a los sacerdotes:

"Sois miembros de una Iglesia particular cuyo centro de unidad es el Obispo, con quien todo sacerdote ha de observar una actitud de comunión y obediencia... Sois testigos del amor de Cristo a los hombres; amor que no es partidista, aunque se dirija con preferencia al más pobre... Sois sacerdotes y religiosos; no sois dirigentes sociales, líderes políticos o funcionarios de un poder temporal..."

Y esa noche, de regreso en ciudad de México, a las religiosas:

"Es cierto que en una gran parte de religiosas prevalece un encomiable espíritu de fidelidad al propio compromiso eclesial, y que se advierten aspectos de gran vitalidad en la vida religiosa con un retorno a una visión más evangélica... una mayor cercanía a los pobres... Mas, tampoco faltan ejemplos de confusión acerca de la esencia misma de la vida consagrada... A veces se abandona la oración... se adoptan posturas socio-políticas como el verdadero objetivo a perseguir, incluso con bien definidas radicalizaciones ideológicas..."

EL DISCURSO INAUGURAL DE PUEBLA: (1) CUIDAR LA DOCTRINA Y LA DISCIPLINA DE LA IGLESIA

Al inaugurar, el día siguiente, los trabajos de la Conferencia de Puebla, el S. Padre pronuncia su discurso más largo y programático. En las dos primeras partes, le recuerda a los Obispos sus obligaciones como Maestros de la Verdad (I) y como Signos y Constructores de la Unidad (II). Allí aparecen las mismas preocupaciones de los días anteriores, centradas en la integridad de la doctrina cristiana y en la disciplina interna de la Iglesia. En cuanto a la doctrina, especialmente, preocupan al Papa las deformaciones o "reducciones" que puedan hacerse en la interpretación de Jesucristo y de la misma Iglesia:

"En algunos casos se silencia la divinidad de Cristo... Cristo sería sólo un "profeta", un anunciador del Reino... pero no el verdadero Hijo de Dios... En otros casos se pretende mostrar a Jesús como comprometido políticamente... e incluso implicado en la lucha de clases..."

"(También) en la interpretación de la naturaleza y misión de la Iglesia. Se alude por ejemplo a la separación que algunos establecen entre Iglesia y Reino de Dios... Al Reino se llegaría no por la fe y la pertenencia a la Iglesia, sino por el mero cambio estructural y el compromiso socio-político... Se genera en algunos casos una actitud de desconfianza hacia la Iglesia "institucional" u "oficial", calificada como alienante, a la que se opondría otra Iglesia popular..."

Hasta aquí el Discurso Inaugural. Como las palabras del Papa, los días precedentes, además de confirmar verdades permanentes de nuestra fe común, reflejan las preocupaciones del sector más conservador de los Obispos de América Latina. Este sector tiene probablemente las mejores conexiones en el Vaticano, pero no tiene experiencia directa del sufrimiento y la lucha de nuestros pueblos pobres, ni del movimiento renovador vivido en el último decenio por la Iglesia latinoamericana: movimiento que redescubre el Evangelio de Jesucristo entre los pobres, y que desde allí renueva las expresiones de su fe y su oración, las formas de su fraternidad y su comunión eclesial, y la práctica de su servicio al hombre.

EL DISCURSO INAUGURAL DE PUEBLA: (2) DEFENDER LA DIGNIDAD HUMANA Y LOS DERECHOS DE LOS POBRES

Pero el Discurso del Papa no se termina allí. Por el contrario:

"Desde esta fe en Cristo, desde el seno de la Iglesia, somos capaces de servir al hombre, a nuestros pueblos, de penetrar con el Evangelio su cultura, transformar los corazones, humanizar sistemas y estructuras".

Y efectivamente, la III parte del Discurso trata de la obligación de los Obispos, con toda la Iglesia, de defender y promover la dignidad humana, explicando que...

"Aquí es donde encontramos, llevados a la práctica concretamente, los temas que hemos abordado al hablar de la verdad sobre Cristo, sobre la Iglesia y sobre el hombre". El lenguaje de esta III parte dista mucho de ser "conservador", y se arraiga más bien en la más auténtica tradición de la Iglesia: "La dignidad humana es un valor evangélico que no puede ser despreciado sin grande ofensa al Creador. Esta dignidad es conculcada, a nivel individual, cuando no son debidamente tenidos en cuenta valores como la libertad, el derecho a profesar la religión, la integridad física y síquica, el derecho a los bienes esenciales, a la vida... Es conculcada, a nivel social y político, cuando el hombre no puede ejercer su derecho de participación o es sujeto a injustas o ilegítimas coerciones, o sometido a torturas físicas o síquicas, etc. No ignora cuántos problemas se plantean hoy, en esta materia, en América Latina. Como Obispos no podéis desinteresaros de ellos... Si la Iglesia... es defensora de los derechos humanos, es por un auténtico compromiso evangélico, el cual, como sucedió con Cristo, es compromiso con los más necesitados".

"Nace de ahí la constante preocupación de la Iglesia por la delicada cuestión de la propiedad..." Y el Papa evoca aquí, como lo hará en otro discurso, la doctrina de los padres de la Iglesia y de Santo Tomás, que afirmaban vigorosamente la destinación común de los bienes de la Creación para las

necesidades de todos los hombres; destinación común a la que debe estar subordinado todo derecho de propiedad. Y precisa: "Esta voz de la Iglesia, eco de la voz de la conciencia humana... necesita ser escuchada también en nuestra época, cuando la creciente riqueza de unos pocos sigue paralela a la creciente miseria de las masas... (cuando imperan) mecanismos (socio-económicos) que, por encontrarse impregnados no de auténtico humanismo sino de materialismo, producen a nivel internacional ricos cada vez más ricos a costa de pobres cada vez más pobres... Es entonces cuando adquiere carácter urgente la enseñanza de la Iglesia, según la cual toda propiedad privada está agravada por una hipoteca social".

LOS ULTIMOS DIAS

Juan Pablo II debe haber percibido una cierta inadecuación entre las palabras de sus primeros discursos y la realidad que estaba conociendo, y posiblemente recibió algún eco del impacto que esas palabras producían y de la manipulación de que eran objeto por la prensa. Según fuentes fidedignas, comenzó a rehacer por sí mismo, en las ya escasas horas de descanso, partes importantes de los restantes discursos que le habían sido preparados. Así, el día 29, le escuchamos proclamar a los indígenas y campesinos de Oaxaca: "El Papa quiere ser solidario con vuestra causa, que es la causa del pueblo humilde, de la gente pobre... casi siempre abandonada en un innoble nivel de vida y a veces tratada y explotada duramente... El Papa quiere ser vuestra voz, la voz de quien no puede hablar o es silenciado, para ser conciencia de las conciencias, invitación a la acción, para recuperar el tiempo perdido, que es frecuentemente tiempo de sufrimientos prolongados y de esperanzas no satisfechas. El mundo deprimido del campo, el trabajador que con su sudor riega también su desconsuelo, no puede esperar más a que se reconozca plena y eficazmente su dignidad, no inferior a la de cualquier otro sector social. Tiene derecho a que se le respete, a que no se le prive —con maniobras que a veces equivalen a verdaderos despojos— de lo poco que tiene; a que no se impida su aspiración a ser parte en su propia elevación. Tiene derecho a que se le quiten barreras de explotación, hechas frecuentemente de egoísmos intolerables y contra los que se estrellan sus mejores esfuerzos de promoción. Tiene derecho a la ayuda eficaz —que no es limosna ni migajas de justicia— para que tenga acceso al desarrollo que su dignidad de hombre y de hijo de Dios merece". Hay que actuar pronto y en profundidad... Y si el bien común lo exige, no hay que dudar ante la misma expropiación hecha en la debida forma..."

Así también el día 31, a los obreros en Guadalajara. Después de recordarles que Jesús fue conocido como el hijo del artesano, y que Dios escogió para El una madre pobre, que supo permanecer firme aún en las horas de prueba, les dice:

"Para el cristiano no basta la denuncia de las injusticias, a él se le pide ser testigo y agente de justicia... ser artífice de justicia y de verdadera libertad, a la vez que forjadores de caridad social... El trabajo no ha de ser una mera necesidad, ha de ser visto como una verdadera vocación, un llamado de Dios a construir un mundo nuevo en el que habiten la justicia y la fraternidad, anticipo del reino de Dios... El trabajo ha de ser el medio para que toda la creación esté sometida a la dignidad del ser humano e hijo de Dios..."

Y el mismo día, en el Santuario mariano de Zapopan:

"(María) nos permite superar las múltiples estructuras de pecado en la que está envuelta nuestra vida personal, familiar y social. Nos permite obtener la gracia de la verdadera liberación, con esa libertad con la que Cristo nos ha liberado. De aquí parte también, como su verdadera fuente, el compromiso auténtico por los demás hombres, nuestros hermanos, especialmente con los más pobres y necesitados, y por la necesaria transformación de la sociedad. Porque esto es lo que Dios quiere y a esto nos envía, con la voz y la fuerza del Evangelio, al hacernos responsables unos de otros, María... es también modelo, fiel cumplidora de la voluntad de Dios, para quienes no aceptan pasivamente las circunstancias adversas de la vida personal y social, ni son víctimas de la "alienación"... sino que proclaman con ella que Dios es "vengador de los humildes" y, si es el caso, "depone de su trono a los soberbios..."

Y por último, el 1º de Febrero, a los trabajadores en Monterrey:

"Los cristianos no pueden despreocuparse del problema del desempleo, de tantos hombres y mujeres... a quienes la desocupación conduce al desánimo y la desesperación. Los que tienen la suerte de poder trabajar aspiran a hacerlo en condiciones más humanas, más seguras, a participar más justamente en el fruto del esfuerzo común en cuanto al salario, la seguridad social, las posibilidades de desarrollo cultural y espiritual; quieren ser tratados como hombres libres y responsables, llamados a participar en las decisiones que conciernen a su vida y su futuro. Es derecho fundamental suyo crear libremente organizaciones para defender y promover sus intereses y para contribuir responsablemente al bien común".

Y termina diciéndoles, como palabra de despedida:

"Yo mismo tuve la experiencia directa del trabajo físico como el vuestro, de su fatiga cotidiana y su dependencia, de su pesadez y su monotonía. He compartido las necesidades de los trabajadores, sus justas exigencias y sus legítimas aspiraciones. Conozco muy bien la necesidad de que el trabajo no anajene y frustre, sino que corresponda a la dignidad superior del hombre... A vosotros aquí presentes, a vuestros compañeros de México... y a todos los obreros de América Latina os dejo mi saludo de amigo, mi bendición... A todos vuestros hijos y familiares, mi abrazo de hermano".

Cardenal Silva Henríquez:

Puebla: UNA REAFIRMACION DE MEDELLIN

- Respaldo a la línea pastoral de la Iglesia de Santiago.
- Exhortación a leer y llevar a la práctica el documento final.



Paulo VI, que contiene claras precisiones sobre la auténtica naturaleza de Jesucristo, de la Iglesia y de su misión evangelizadora".

Afirmó que Puebla descansa en una seria y profunda Cristología y en una afirmación inequívoca de la divinidad de Cristo. "Hemos rechazado, por eso, cualquier intento de releer o reinterpretar el Evangelio o la figura de Cristo con categorías meramente socio-políticas".

El Cardenal señaló que Puebla estableció, también, que la tarea evangelizadora de la Iglesia debía estar acorde con un acatamiento del magisterio del Papa y de los obispos, y que ésta se centra en anunciar la verdad sobre el hombre: "el hombre no es un ser sometido a los procesos económicos o políticos, sino que éstos están ordenados al hombre y sometidos a él. Pero la Iglesia no necesita recurrir a ideologías para amar al hombre y colaborar en su liberación, ni puede ser tildada de oportunista

cuando defiende los derechos humanos: lo hace por un auténtico compromiso evangélico".

IGLESIA Y POLITICA

En cuanto a la acusación reiterada en América Latina que la Iglesia interviene en política, Monseñor Silva Henríquez expresó: "la Iglesia tiene un concepto del hombre y un concepto del Estado. Eso tiene relación con la política. Pero hay que entender de qué política se trata: la Iglesia se ocupa de la gran política, no del partidismo. Habla cuando se trata de ética, de la moral y del hombre afectado por la política". Y agregó: "el Santo Padre nos ha dicho que no podíamos dejar de analizar todos los problemas del hombre en América Latina, su desarrollo, independencia y libertades. Y esto atañe a la política, a la gran política. Pero no podemos sacar gobiernos ni poner gobiernos, hacer partidismo". Luego aclaró: "estimamos que la política es una acción extraordi-



ariamente hermosa. Pío XII decía de ella que es una de las más grandes realizaciones de la caridad cristiana". Refiriéndose a los obispos dijo: "pero nosotros no podemos intervenir en lo que está reservado a los laicos".

MUCHO POR HACER

El Cardenal, al ser consultado sobre la situación de los Derechos Humanos en nuestro país, dijo: "yo creo que hay mucho que hacer. Creo que la Iglesia va a continuar enseñando a los hombres cuáles son sus tareas en los grandes problemas y en las grandes responsabilidades que tiene. No puedo negar que hemos mejorado y espero que sigamos mejorando. Quisiera, por ejemplo, que se acabara con los exiliados políticos, que todos los chilenos pudieran volver a su tierra. Esto lo hemos dicho expresamente en Puebla".

RESPECTAR AL HOMBRE

Antes de terminar sus declaraciones, Monseñor Silva Henríquez puntualizó: "Quisiera aclarar que los Obispos no hemos ido a Puebla a formular denuncias de tal o cual régimen en particular. Tampoco hemos creído que nuestra misión se agote en elaborar diagnósticos y condenaciones. Hemos analizado, eso sí, la realidad de nuestro continente en todos sus aspectos. También en el de sus estructuras políticas, como, por lo demás, lo hemos hecho siempre para proyectar sobre esas realidades la luz del Evangelio". Y enfatizó: "pero el punto de vista, el valor fundamental que nos ha inspirado en nuestras reflexiones ha sido ese clamor del que se hizo portavoz el Papa en su discurso inaugural cuando nos dijo: '¡...Respetad al hombre! El hombre es la imagen de Dios! Evangelizar para que esto sea una realidad, para que el Señor transforme los corazones y humanice los sistemas políticos y económicos, partiendo de un empeño responsable por el hombre. Hemos querido, pues, alentar los compromisos pastorales en este campo, con una recta concepción cristiana de la liberación".

El Cardenal finalizó haciendo un llamado a todos los chilenos para conocer el documento final de Puebla, "porque queremos que lo llevemos a la práctica. Va a ser una cosa larga, porque el ideal es siempre una cosa larga. Pero es un ideal por el cual hay que seguir trabajando".

Después de su regreso de Puebla, el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, dijo en rueda de prensa que la III Conferencia Episcopal Latinoamericana había confirmado la línea pastoral seguida por la Iglesia de Santiago, en torno a la defensa y promoción de los derechos humanos individuales y sociales, reafirmando la orientación seguida por la Iglesia en América Latina a partir de Medellín. La situación global en el Continente, desde Medellín hasta hoy, se ha agravado, exigiendo de la Iglesia un compromiso más claro y resuelto.

SEGURIDAD NACIONAL

Leyendo textualmente uno de los acápites del documento final de Puebla, el Cardenal señaló: "La Doctrina de la Seguridad Nacional se opone a una visión cristiana del hombre, en cuanto es responsable de la realización de un proyecto temporal, y del Estado en cuanto administrador del bien común. Impone la tutela del pueblo por élites de poderes militares o políticos, y conduce a una acentuada desigualdad de participación en los resultados del desarrollo". Terminado el párrafo, agregó: "Más claro, echarle agua".

Consultado el Cardenal sobre cómo se autocalifica en el espectro de tendencias dentro de la Iglesia dijo: "Yo me califico como Obispo de la Iglesia de Dios. Somos moderados cuando el Espíritu Santo nos dice que sepamos perdonar y seamos moderados. Somos avanzados cuando el Espíritu Santo nos dice que tenemos que avanzar e ir a los hombres a predicar el Evangelio. Así debe ser uno. Uno no es ni progresista ni moderado, ni conservador, ni socialista: uno es cristiano a carta cabal. Trato de serlo".

UNIDAD DE LA IGLESIA

Ante las múltiples interpretaciones periodísticas en torno a las pugnas internas que cruzaron el desarrollo de la Conferencia, el Cardenal Silva Henríquez dijo que "ésta no fue una reunión de expertos, un congreso de científicos o técnicos, ni mucho menos un parlamento de políticos. Fue un encuentro fraterno de pastores de la Iglesia. Se caracterizó por la cordialidad, el respeto y la apertura mutua. No hubo bandos ni facciones en pugna, sino un debate muy sereno y planteado siempre desde el Evangelio y la enseñanza de la Iglesia, desde Jesucristo. Esta concordia se puso de relieve en la abrumadora mayoría de votos con que fueron aprobados los documentos de la Conferencia".

CRISTO: DIOS Y HOMBRE

Monseñor Silva Henríquez puntualizó que el debate en Puebla había partido, como lo quiso expresamente el Santo Padre, de las conclusiones de Medellín, "con todo lo que tienen de positivo, pero sin ignorar las interpretaciones incorrectas que a veces se han hecho de ellas y que exigen sereno discernimiento y oportuna crítica. Como base permanente en nuestro trabajo tuvimos la exhortación apostólica, "Evangelii Nuntiandi", de

Arzobispo Oscar Romero

EL SALVADOR:
UNA EXPERIENCIA
DE SANGRE

- el Arzobispo de San Salvador expone su experiencia, viviendo el compromiso al lado de los oprimidos de su nación.
- propuesto para el Premio Nobel de La Paz

Mi gobierno no desea enfrentamientos violentos con nadie; pero ejercerá con vigor el derecho de legítima defensa que tiene la sociedad para preservar, proteger y mantener la paz y armonía de sus integrantes", dijo el general Carlos Humberto Romero el 1º de julio de 1977, al asumir la presidencia de El Salvador. En las ceremonias oficiales no estuvo presente la jerarquía de la Iglesia.

Las elecciones habrían sido criticadas y resistidas por la oposición y el acto cívico fue considerado fraudulento. Que fuera militar el nuevo mandatario, a nadie sorprende: El Salvador ha sido gobernado por militares en los últimos 36 años. Con una población de casi cuatro millones y medio de salvadoreños, hay en El Salvador un 50% de analfabetos. Mientras el 0,2% de la población posee el 21% de las tierras, el 61% restante es campesino. La situación de este último grupo es muy precaria, en lo económico y lo cultural. Sólo algunos grupos de la Iglesia se han venido preocupando sistemáticamente de ellos. Los jesuitas iniciaron en 1972 un trabajo pastoral importante en esos sectores.

Monseñor Oscar Arnulfo Romero asumió el arzobispado de San Salvador el 25 de febrero de 1977, cuando el país vivía una situación de emergencia y los jesuitas habían sido acusados por el gobierno de desarrollar actividades subversivas.

LA SANGRE

El 12 de marzo de ese año es asesinado por la Guardia Nacional el padre Rutilio Grande junto a dos laicos. El 11 de mayo asesinan al padre Alfonso Navarro. Junto a él, caen varios laicos. Muchos sacerdotes son torturados y otros expulsados del país.

Pero no se detiene allí la sangre. El 28 de noviembre de 1978 son asesinados el padre Ernesto Barrera y tres laicos obreros. Y pocos días antes de iniciarse la Asamblea de Puebla, es asesinado el padre Octavio Ortiz Luna junto a tres jóvenes, acusados de pertenecer a una "escuela guerrillera". En todos los casos, monseñor Romero acusó al gobierno de mentir. "El informe oficial sobre los hechos del sábado es mentiroso del principio a fin", dijo en una declaración pública, acerca del último caso. Cuando monseñor Romero asumió su cargo de arzobispo, el gobierno empezaba a aplicar su nueva Ley de Orden Público, que

es un cuerpo legal que promueve la represión contra los "enemigos del Estado", sostenido por la doctrina de seguridad nacional, en su versión salvadoreña.

LA SUBVERSION

Monseñor Romero, conversó en Puebla con los periodistas. Su Iglesia ha sido acusada de subversiva. SOLIDARIDAD quiso saber qué se debe entender por subversión.

"La subversión es lo que atenta contra el verdadero orden de las cosas, querido por Dios. Por tanto, si se ha institucionalizado una violencia injusta, si se ha estructurado un pecado en la sociedad, es deber de la Iglesia luchar contra ese pecado. La misión de la Iglesia es quitar el pecado del mundo, frente a una organización del mundo que subvierte el orden de Dios, que atropella la dignidad humana, que persigue al que trata de hacer el bien. Quien lucha contra eso no hace propiamente subversión. Claro que la otra parte, que es la que quiere mantener la verdadera subversión, va a llamar subversivo al que trabaja desde una subversión legítima por botar la ilegítima subversión. Ya en Medellín se dijo algo de la violencia institucionalizada, contra la cual surgen muchas clases de violencias. En esto entramos en un campo delicado. Pero que a la luz de la Iglesia, desde la acusación que se nos hace de sacerdotes subversivos, para nosotros es bien claro que no somos subversivos cuando predicamos y denunciemos el desorden de una situación que subvierte el orden mismo de Dios".

LA UNIDAD

Monseñor Romero es un hombre de apariencia casi opaca, pero al hablar evidencia su fuerza evangélica. No teme enfrentar las verdades. Cuando se le consulta acerca de la aparente división en la Iglesia de El Salvador, dice con voz firme:

"Existe una división. Cristo no vino a traer la paz, sino la espada. La verdadera unión no es un romanticismo, no es una apariencia. La unión que Cristo ha pedido a los hombres es unión en la verdad, y esa verdad a veces es dura, supone renunciarse a cosas agradables. La verdadera unión supone, pues, ese sacrificio. Por tanto no es de extrañarse de que exista, aún dentro de la Iglesia, la división".



LA CONVERSION

La conversión es otro de sus temas predilectos. Una conversión producto de la experiencia. Y habla de la suya.

"La conversión es siempre hacia Dios, y el pobre es un testimonio de esa necesidad de Dios. Tratando con los pobres, se aprende que ellos ponen toda su confianza en otro. Y cuando ese otro es Dios, esa es la verdadera conversión. Porque se puede tener confianza también en el ídolo del poder o de la riqueza. Entonces se es un falso adorador. Convertirse es volverse al verdadero Dios. El ejemplo del pobre, que nada tiene, pero que llega a descubrir que es predilecto de Dios; y que cuanto más vacío está de los ídolos de la tierra cuenta más con esa protección de Dios, y pone en Dios su esperanza de liberación, nos enseña a todos —aún a los que predicamos— que sin Dios no podemos hacer nada. Yo busco poner en Dios mi confianza, y desde Dios decir la palabra de consuelo, de respuesta a la angustia del pobre. Y, si es posible, orientar los caminos de los que pueden resolver las situaciones. No buscando sus egoísmos, sus idolatrías falsas, sino buscando también a ese Dios de los pobres, que es el que debe llenar también a los ricos si aprenden a empobrecerse en este sentido, para buscar únicamente —no en los ídolos, sino en el verdadero Dios— la satisfacción de ser humano, de ser hombre".

LA POLITICA

La acusación de "meterse en po-

lítica" tampoco está ajena en El Salvador. Dice monseñor Romero:

"Una política de bien común, de defensa de los derechos del hombre, no está ajena a la misión del sacerdote. Cuando un sacerdote defiende los derechos de un obrero o de un campesino, no se está metiendo en política. Otra cosa es la política de partido, la pequeña política. El Papa puede decir, en este sentido, que un sacerdote, por ser signo de unidad, no puede parcializarse hacia un solo partido, hacia un solo grupo, porque desvirtúa su signo de unidad. Pero puede ser perfectamente signo de unidad y ser, al mismo tiempo, político en la gran política del bien común".

PUEBLA

Puebla puede parecer a algunos algo muy general. Para el arzobispo salvadoreño, Puebla es positivo.

"Darle un respaldo, desde los principios del Evangelio, a la defensa de los derechos humanos, hablar de la filosofía de la Seguridad Nacional y denunciar el abuso de las riquezas, ya es suficiente respaldo para que cada obispo, en su diócesis, en su país, haga las aplicaciones concretas. Si Cristo habló de los fariseos, ese es un caso concreto, en donde El concretamente predicaba. Puebla le da la pauta a cada obispo para que aplique, en su nación, los principios que encuentra —como un respaldo— en un documento de la categoría del CELAM, que tiene que ser no tan concreto, sino general, pero suficientemente fuerte para respaldar todas las posturas de todos los obispos de América Latina".

LOS TESTIGOS

La Iglesia de El Salvador, que preside monseñor Oscar Arnulfo Romero, arzobispo, tiene a diez de sus sacerdotes viviendo su apostolado bajo amenaza de muerte por parte de los grupos derechistas.

Por eso, al iniciar sus palabras con los periodistas, el arzobispo dijo:

"El hombre, aunque sea el más marginado, es imagen de Dios, sujeto de grandes derechos. A su lado está la Iglesia de El Salvador. Esta es la experiencia que yo puedo contar. Podría decir esta noche, como los apóstoles, 'vamos a hablar de lo que somos testigos'".



Opinan los Obispos

UNIDAD: TESTIMONIO DE PUEBLA

FUERON varios días para conversar, intercambiar ideas, aportar experiencias, reflexionar y discutir. Se decía que, al final de todo, unos ganarían y otros perderían. Qué significaría un retroceso en relación a Medellín, o que habría una reafirmación de las líneas proféticamente trazadas en aquella Conferencia de hace ya diez años. En fin, muchas cosas se dijeron y, al parecer, lo más acertado fue que, los obispos reunidos en Puebla, lograron un real consenso: el documento final —que aún debe esperar la aprobación del Papa Juan Pablo II— fue aprobado por 179 votos a favor y una abstención. Es decir, nadie quedó descontento.

SOLIDARIDAD requirió opiniones de algunos obispos sobre las conclusiones después de la misa que clausuró la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Puebla, México.

Monseñor Cándido Padín, Obispo de Brasil: "Creo que la Conferencia de Puebla puede ser considerada, realmente, un paso que sigue a Medellín y que aporta mucha esperanza para una convergencia más intensa entre los diversos países. Es evidente que las situaciones de la Iglesia no son iguales en todos los países de América Latina. Cada uno tiene su ritmo de organización de la Pastoral, pero el consenso fue un paso muy importante. Los despertamos a todos, llegamos a una posición suficientemente fuerte y de coraje para enfrentar esos problemas".

Monseñor Leonidas Proaño, Obispo de Riobamba, Ecuador: "Lo positivo de esta Conferencia creo que está en una repetida opción por los pueblos en los diversos documentos. En esa misma línea, me parece que hay un situarnos en una auténtica defensa de los derechos del hombre. El tercer aspecto positivo, aún cuando un poco más débil, es que se habla también de la liberación integral del hombre. Desde este punto de vista creo que Puebla constituye una confirmación de Medellín, y un abrirnos las puertas a seguir trabajando hacia adelante. Ahora, me parece negativo el que no faltan ciertas frases que puedan prestarse para interpretaciones ambiguas en este documento. De pronto, no hay una definición clara de la postura".

Monseñor Proaño señala, además, la necesidad de un trabajo post-Puebla, "es decir, todo un trabajo de reflexión a diversos niveles, sobre todo con el pueblo. Tenemos el compromiso de devolver el documento al pueblo y ver

cómo reacciona, si ha sido o no interpretado".

Se refiere también a la falta de una representación real del pueblo —"100 hombres es poco para los sectores populares"—, como también del clero, las mujeres y los jóvenes. Alude a la especial preocupación por los Derechos Humanos señalando que, aunque no figura en el documento, hubo gran elogio a organizaciones que trabajan en este campo: "En los grupos se ha elogiado a la Vicaría de la Solidaridad y otras".

Monseñor Helder Cámara, de Brasil: "Estoy muy contento. Para empezar, después de dos semanas de vivir todos los obispos de nuestra América Latina juntos para estudiar, pensar y discutir juntos. Puedo decir que no solamente mantuvimos las conclusiones de Medellín, sino que además anduvimos hacia adelante. Para mí, el documento de Puebla, en su conjunto, es la respuesta que América Latina necesitaba".

Monseñor Marcos McGrath, Arzobispo de Panamá: "Yo diría que las conclusiones son muy sólidas, ricas y con grandes perspectivas. Ahora, no son tan proféticas como fueron las de Medellín, pero por la sencilla razón de que en 1968, el Episcopado latinoamericano decía todo esto por primera vez, y causó un gran impacto como primer anuncio de una Iglesia postconciliar. Ahora llevamos diez años y estamos diciendo más que en Medellín. Pero, no suena tan novedoso porque ya estamos en ese camino.

No obstante, creo que Puebla ofrece una gran base para una Iglesia evangelizadora y liberadora al servicio de nuestro continente. Hoy es cuestión de que todos estudiemos y busquemos la forma de convertir esto en vida.

—Monseñor, se habló antes de Puebla de dos tendencias, una más y otra menos progresista. ¿Alguna de estas tendencias salió ganadora después de estos acuerdos?

—No. Creo que existe una base común a todas las tendencias y es ella la que se ha centrado y llevado adelante. Por eso el consenso.

Monseñor Metzinger, Secretario General de la Conferencia Episcopal de Perú: "Tengo la impresión de que los resultados son señal de una gran unidad. Respecto al documento, no creo que adolezca de una gran dificultad o de malas expresiones, o de términos ambiguos, equívocos, etc. se evitó esto,

precisamente, para que no suceda lo de otras ocasiones cuando se tergiversaban los textos por expresiones no precisas.

Sobre eso que se decía de distintas tendencias, creo que en cosas de fe estamos todos unidos, pero que en cosas donde hay libertad de opinión hubo discusión, pero no batalla campal. El tema que más se debatió y queda todavía pendiente es el de la Teología de la Liberación, por la sencilla razón de que esta palabra cubre una infinidad de cosas diferentes.

Monseñor López Trujillo, Obispo de Colombia, Secretario General del CELAM: "El mensaje de Puebla es la unanimidad, la unidad del Episcopado en América Latina. Si hubo alguna tormenta, yo diría que no fue una tormenta de lucha sino de interés de muchos sectores para que la Conferencia fuera lo que todos queríamos que fuera. Si hubo otra clase de tormentas, no la sentimos, como los jet no sienten las tormentas cuando vuelan sobre la altura. Creo que el Episcopado voló sobre la altura de pequeñas tormentas, y la prueba mayor es la unidad tan profunda que creo que no puede estar mejor atestiguada que con el consenso de 179 votos a favor y una abstención".

El Padre Egidio Vígano, Rector Mayor de los Salesianos: "Tengo una visión muy positiva, especialmente por el testimonio de unidad que han dado los obispos de tantos países diferentes y sobre temas tan candentes. Hay una convergencia pastoral en Latinoamérica muy grande, que creo que Medellín contribuyó enormemente a formar. No hay ningún otro continente con esta capacidad de tipo episcopal. Los discursos del Papa creo que son importantes de señalar en los resultados porque él ayudó a poner una plataforma muy sólida, muy segura.

En cuanto al documento, creo que lo más importante es lo que se refiere al análisis de la situación latinoamericana. Lo veo con mucho realismo, con objetividad pastoral y científica que hace poner los dedos en la llaga. El segundo núcleo me parece importante también: me refiero al que trata los elementos doctrinales. Se le da un puesto alto a la dignidad humana y a lo que es antropología cristiana, interpretación del hombre.

Se ha hecho ver, en cambio, la indispensable mediación de una doctrina social de la Iglesia, de una enseñanza social para interpretar al hombre en su dignidad, y que los elementos para esta interpretación proceden del Evangelio, directamente.

Otro aspecto importante es lo que se refiere a evangelización, que es concepto universal, pero además se trata de dar respuestas concretas a la evangelización en América Latina, en relación a la cultura, como valores de la tradición de los pueblos".

El Padre Vígano dice que la Conferencia vio "una unificación del concepto de liberación, asumido y no rechazado, como un término que expresa la capacidad de realizar la promoción humana". Agrega que, en relación a Medellín, Puebla tiene la ventaja de haber sido preparada durante dos años de intenso trabajo y que posiblemente "traerá grandes cambios y verdaderas posibilidades de renovación para la Iglesia en América Latina".



UNOS 40 NIÑOS DE LOS COMEDORES "DON BOSCO" Y "EL CARMEN" DE LINARES asistieron entre el 15 y el 30 de enero a un campamento en el refugio que posee el Rotary Club de Talca en "Vilches Alto". Organizado por el Departamento de Ayuda Fraterna del Obispado de Linares, el campamento dio la posibilidad de veranear a estos niños, la mayoría de los cuales son hijos de cesantes o miembros de grupos familiares muy numerosos y de escasos recursos. Con ellos se trasladaron algunas mamás y monitores del Departamento de Pastoral Juvenil de ese Obispado.

CON MOTIVO DEL AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO EL VICARIO PARA LA EDUCACION, padre Víctor Gambino, emitió una circular con reflexiones especialmente dirigida a los padres de familia. Allí se refiere a la tarea urgente de los adultos: "Somos los adultos que pesamos sobre la suerte y la vida del mundo, sobre la suerte y la vida de los niños. No se necesitan teorías. Necesitamos cambiar la vida. Necesitamos un esfuerzo voluntario personal y perseverante para cambiar la sociedad, la condición humana y, en primer lugar, la situación de la niñez". Invita a los padres a "una verdadera conversión de mentalidad para restablecer en torno a cada niño un clima de felicidad, de seguridad y de paz". Agrega que para la Vicaría de la Educación "se hará un deber" promover valores y medios concretos para vivir cristianamente este año del niño. Finalmente invita a reflexionar en torno a dos trabajos presentados por la Vicaría: "Proposiciones de búsqueda de la verdad para un colegio de Iglesia" y "Presentes en la sociedad para un nuevo orden cristiano".

SE REALIZO EN COYHAIQUE EL CUARTO ENCUENTRO PASTORAL de la XI Región, entre el 20 y el 23 de febrero recién pasado. Presidido por el obispo de Aysén, monseñor Bernardo Cazzaro Bertollo, asistieron al evento 50 participantes. Religiosos, sacerdotes y laicos deliberaron sobre las comunidades eclesiales de base, los medios de comunicación social, la liturgia, la acción social y la catequesis. Ese fin de semana se reunieron alrededor de 200 personas en una asamblea general para el estudio de la pastoral y la planificación de la actividad religiosa de esa Región, en el presente año.



Es mi deseo poder ayudarlos en sus esfuerzos en lo que me sea posible hacer desde aquí. Yo sé que hay muchas necesidades que cubrir en nuestro Chile y por ello me gustaría saber en qué forma uno puede ser más útil de modo de aunar los esfuerzos.

Reciban un fraternal abrazo de esta chilena fiel a su pueblo y a sus luchas. Por favor hagan extensivos mis saludos al equipo de la revista SOLIDARIDAD. Atentamente

Ana V.

LA SITUACION MAPUCHE

Señor:
Director de la Revista Solidaridad:
Gracias por su preocupación de publicar temas de mi raza. Desde muchos años que los mapuches son sometidos a vivir en la miseria sin organización cultural. Siempre las comunidades trabajaron por sus propias ideas, debido a eso la situación económica es baja y por supuesto también en la educación, ya que años atrás los mapuches campesinos no mandaban a sus hijos al colegio sino que se preocupaban de alquilarlo como mozo o para cuidar animales, etc., por ganar un animalito o un saco de trigo anual, muchos padres lo hacían por ignorancia y pobreza ya que ellos no disponían de dinero suficiente como para poder mantener y vestir a sus hijos ni menos comprarse un animalito para dedicarse a la crianza. Y ahora que están organizándose de a

poco las comunidades, el Gobierno pretende someterlo obligadamente a lo mismo a la miseria y aumentar la cesantía.

Debido a esta situación tan injusta, mi raza está triste al ser atropellada de ésta manera, por la ley que se le ha ocurrido dictar a este Gobierno contra los pequeños agricultores campesinos de quitarle todos sus derechos humanos como raza históricas. Los araucanos de Chile perderán sus costumbres y sus ideas familiares, vivirán divididos y separados en un recinto sin tomar en cuentas los hijos que están afuera y resulta que los mapuches que estamos aquí somos los más afectados ya que trabajamos para ayudar a nuestros padres. Por eso de común acuerdo se han juntado innumerables comunidades indígenas clamándoles al Gobierno que no le quiten sus tierras que es su vida. Yo personalmente defiendo mi futuro, mi comunidad de Rapa Boroa que pertenece a la Novena Región de la Comuna de Nueva Imperial.

Saluda a Ud.

Marcelina Benigna Collipal
Carnet N° 34.711 Nva. Imperial

Guadalajara, enero de 1978

Sres.
Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad

Queridos amigos:
Aquí voy enviándoos con tanto cariño

y agrado el importe de una contribución para esta estupenda "Solidaridad" que nos ha llegado durante el año 1978 y que ha significado un vínculo con ese pedazo de terruño nuestro que abandonamos en 1975 por razones de trabajo. Soy profesor de Estado en Historia, recibido en la Universidad de Chile de Santiago y en 1975, completaba 20 años sirviendo con entusiasmo al país en esa dura y mal remunerada labor, pero ¡tan bella! Desde 1974 no me dejaron seguir cumpliéndola. Yo no soy católico, pero si cristiano, y respeto y aprecio enormemente todo lo que Uds. representan.

Ansío volver por allá lo más luego que pueda, y, apenas lo haga me conectaré con ustedes para apoyarlos en forma más efectiva. Les incluyo un aporte para los comedores infantiles. Desgraciadamente lo que ganó aquí en Guadalajara no me permite ser más generoso: en estas maravillas de países capitalistas lo que está peor pagado es el noble oficio de "educar".

Les saluda con cariño y aplauso.

ANDRES ORREGO MATTE
Profesor de Historia
Universidad de Guadalajara
Guadalajara — Jalisco
Bogotá, D.E. Enero 11/79

re
stían Precht Bañados
caría de la Solidaridad
le
cordadísimo Cristián:
Con una exactitud que es estimulante
ue soy el primero en agradecer, me
a la Revista "Solidaridad", órgano
la Vicaría que tú diriges.
Quiero referirme ahora sobre todo al
61 que trae una completa información
re el Simposio Internacional
ebrado en el mes de diciembre
ado.
Me he interesado profundamente en
lo lo que allí se ventila y quiero
icitarte muy sinceramente por tu
nencia. En efecto, en este campo
emos relativamente poca reflexión
altura y creo que tú nos has aportado
cha.
Recibe todo el aprecio y la oración
tu affmo. hermano en el Señor,

Padre Diego Restrepo L.
Secretario Ejecutivodel DEVYM

Caracas, 22 de diciembre de 1978

timados amigos
la Vicaría de la Solidaridad

Les escribe una compatriota quien
de estas lejanas tierras sigue con
mucho interés la loable labor que está
sempeñando la Vicaría en favor de
nuestro pueblo oprimido.
Quiero hacerles llegar mi admiración
por la valentía con que enfrentan la
lucha por la búsqueda de la verdad y la
justicia. Esa lucha grande, que tantas vidas
ha cobrado no sólo en nuestra patria y no
sólo en nuestros tiempos, sino a lo largo
de la historia de la humanidad, merece el
respeto y el apoyo de todos los hombres y
mujeres que aspiran a conquistar una
ciudad más plena donde tengamos
derecho a la vida(...), el derecho a la vida
implica mucho más que la sobrevivencia de
la especie humana en la tierra, implica
derecho a desarrollar todas las
capacidades creadoras de las que hemos
sido dotados. Quién sabe si el trabajo no
es la principal de ellas, yo diría que
(...). La lucha social no es más que
la expresión de las contradicciones que
existen en una sociedad donde prima la
inequidad y la injusticia social. Es
nuestro deber asumir la responsabilidad de
participar en esa lucha porque amamos la
verdad, porque amamos la justicia; porque
queremos la verdadera vida.

SALUDOS DE UN NIÑO



Quisiera que los niños estén tranquilos.
Quisiera que los niños tengan paz. Que
sonrían, que jueguen, que coman, que
tengan pan. Un grande beso para todo
Chile y los abrazo con todas mis
fuerzas.
Y hago este dibujo. Me ha gustado
mucho su dibujo y yo le hice uno
también y creo que le guste mucho. Un

grande beso.
Luis Vásquez, tengo 9 años, estoy en
3er. grado en una escuela de Francia.
Hablo francés muy bien y estudio mucho
para ser un buen alumno.

LUIS VASQUEZ
(niño chileno exiliado en Francia)



QUE EL SEÑOR NOS CONSTRUYA LA CASA

(Miguel Manzano)

COMENTARIO: El creyente sabe que el
hogar más adinerado no es el que vive
siempre más feliz. Por eso toma en
cuenta, en la búsqueda de la felicidad, la
oración, la convivencia familiar, el
recreo. Dios nos pide esfuerzo, pero
también nos exige descanso y confianza
en El.

USO: Interleccional o final de celebra-
ciones eucarísticas. Reflexión sobre la
protección de Dios. Oración de mañana.

Moderato DO la7 re7 sol7 DO la
Que el Señor nos construya la casa,

re7 sol7 DO la la7 RE7 sol
que el Señor nos cuide la ciudad;

sol7 Do la mi RE7 sol
que nos llene de su riqueza

SOL7 DO mi la7 re7 sol7 DO
que nos guarde siempre del mal.

1. Si el Señor no construye la casa
en vano se cansan los albañiles;
si el Señor no cuida la ciudad
en vano vigilan los centinelas.

2. Madrugar demasiado es inútil
o atrasar hasta tarde el reposo;
y, en procura del pan, tanto afanarse,
si El lo da a sus amigos mientras.

Una capilla para los hombres

UNA capilla de madera, sencilla y majestuosa, se levanta en uno de los brazos del hermoso lago O'Higgins en las cercanías de Coyhaique. Mar y aire son los caminos que llevan a este aislado poblado chileno que cuenta con 200 habitantes. Hombres y mujeres que habitan junto al viento, frío, mar, montaña, ganado y soledad. Hoy, los habitantes de Villa O'Higgins tienen una historia que contarnos. Desde hace mucho tiempo querían y necesitaban un lugar para juntarse, para meditar. Un lugar para orar. Una capilla. Ese era el gran deseo. Este anhelo era compartido con otras grandes necesidades: ayudar a los chilenos expulsados desde Argentina. El drama de estos compatriotas rompía fuertemente la sensibilidad de todos aquellos que se acercaban a conocerlo. La capilla y los repatriados. En Villa O'Higgins, un día decidieron "echarle pa'delante" con la idea de construir entre todos una capilla. Unos donaron el terreno, otros pusieron la madera. Hasta los carabineros del poblado se colocaron con su ayuda. Pero, necesitaban más. La pidieron a Santiago. Al Arzobispado. En esos días también se pedía ayuda para los expulsados de Argentina. La Vicaría de la Solidaridad envió la suya. Ayuda para los refugiados que accidentalmente se transformó en clavos, pintura, chapas, vidrios, picaportes y todo lo necesario para una buena terminación.

Aquí, lo que ayer parecía un sueño para los colonos hoy se levanta orgullosa y solemne. La capilla de Villa O'Higgins. Ahora se pueden juntar sin miedo a la lluvia, el viento, a la nieve. Pueden compartir, en la oración, como hermanos. Hermanos en la pobreza y abandono. Hermanos en el esfuerzo y en el amor a su tierra.

"Gracias a la generosidad de Uds. ha sido posible hacer realidad la terminación de esta obra en un lugar tan lejano y aislado como Villa O'Higgins". Agradecimientos simples y sencillos. No podía ser de otra manera. Ellos son así. Simples y sencillos.

Pero, la historia no termina aquí. No quieren que termine aquí. Sienten dolor. Tienen angustia. Sufren.

Hay hermanos que han sido echados de Argentina.

Se fueron a buscar trabajo para poder subsistir. Volvieron sin nada. Cientos de ellos deambulan por las calles de Coyhaique y Aisén. Sus mujeres e hijos se cansan de esperar el pan de cada día, que muchas veces no llega.

Trabajo.

¡Trabajo!

Sólo necesitan eso. No quieren más. Nunca han esperado más.

¡Subsistir!

Sobrevivir ha sido siempre un gran desafío para ellos. Ahora, el desafío se ha vuelto angustiante.

La pobreza, el dolor, el abandono se están apoderando de todo.

Los expulsados de Argentina o "repatriados" como le llaman han

perdido todo. No se puede aceptar que esta destrucción siga aumentando. Tenemos que levantarnos junto a ellos, compartiendo su dolor y esperanza. Son chilenos. Son hombres. Son personas. Tienen el derecho de vivir dignamente en su tierra. Nuestros hermanos repatriados no están solos.

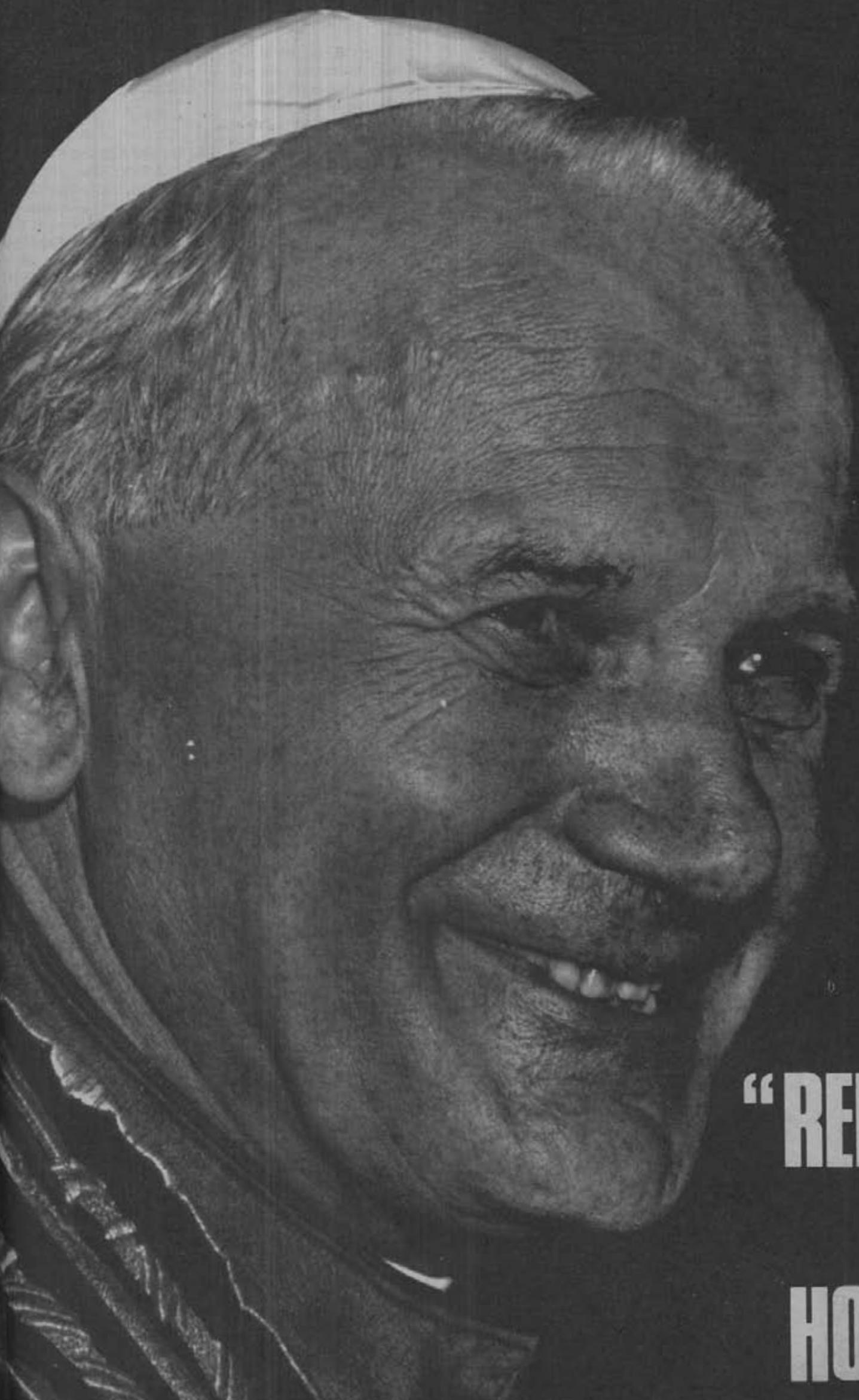
Los colonos de Villa O'Higgins han abierto su corazón y las puertas de su capilla a todos sus hermanos. Hermanos que un día salieron de su tierra en busca de un simple trabajo. Hoy vuelven echados y arrebatados de todo lo que más querían: su hogar, mujer e hijos. Este es el drama de estos hombres que no pierden el cariño al amor, el afecto por los suyos.

"Cuando las cosas cambien volveremos pa' la Argentina", han asegurado muchos. No guardan rencor. En sus corazones no hay hueco para el odio. Son hombres de justicia. Pero quieren que esta justicia se haga verdad también para ellos.

Nuestros amigos de Villa O'Higgins deben sentirse tranquilos. Hoy tienen su hermosa capilla de madera y han vuelto sus miradas hacia estos hermanos que sufren, igual que ellos, la pobreza y el abandono en forma rigurosa. En la capilla sabrán reflexionar en busca de la esperanza que todos los hombres desean para todos sus hermanos: Paz, Justicia, Verdad, Amor y Solidaridad.

Y esta Solidaridad, los chilenos expulsados de Argentina también la han vivido. La Iglesia ha estado junto a ellos, con su apoyo y ayuda.





**“REDENTOR
DEL
HOMBRE”**

Nacional

● LA DEFENSA DEL GENERAL (R) MANUEL CONTRERAS PRESENTO A LA CORTE SUPREMA un oficio de 300 hojas con observaciones a las investigaciones que realiza el Presidente de la Corte Suprema. El abogado de la defensa, Sergio Miranda, señaló que los tres oficiales no harán declaraciones hasta producido el fallo de primera instancia que deberá dictar próximamente el Presidente de la Corte Suprema, Israel Bórquez, luego de un informe del fiscal Gustavo Chamorro. En éste se deberá establecer si proceden o no las extradiciones. Por su parte, el Jefe del CNI desmintió las aseveraciones que señalaban que este organismo de seguridad habría tomado parte en la defensa jurídica de los ex miembros de la DINA y señaló que estaba investigando el origen de la grabación de una conversación telefónica entre Michael Townley y Gustavo Etchepare, sindicado como agente de la DINA. Esta fue llevada por Miranda Carrington a Estados Unidos después de haberla obtenido, según sus palabras, por personas de nivel inferior del CNI.

Investigadores norteamericanos revelaron que Liliana Walker sería Ana María Vargas, esposa del doctor Roberto Vargas, quien habría trabajado para la DINA. Liliana Walker habría acompañado al Capitán Fernández Laríos a Washington para los preparativos del asesinato de Orlando Letelier.

El New York Times reveló que Michael Townley podría ser juzgado por haber tomado parte en los atentados en contra del General Carlos Prats y del ex Vicepresidente de Chile, Bernardo Leighton; igualmente por los intentos fallidos en contra de los dirigentes políticos Volodia Teitelboim y Carlos Altamirano. El diario norteamericano señaló sin embargo, que los gobiernos de Pinochet y Carter tienen un convenio según el cual el gobierno chileno habría entregado a Michael Townley, a cambio de la promesa que el gobierno norteamericano no entregaría antecedentes a otro gobierno, ni ninguna evidencia de que apareciera implicado en operaciones contra otros opositores al régimen chileno.

El abogado Sergio Miranda solicitó, a Israel Bórquez, que llame a declarar por oficio al Embajador de Estados Unidos en Santiago, George Landau, y que sea traído a la vista el expediente que tramita el fiscal Héctor Orozco, sobre presuntas falsificaciones de pasaportes oficiales.

Por último el día 15, el General Enrique Morel informó

que la tramitación de la causa por falsificación de pasaportes había sido pasada para ser vista por el General de Brigada Santiago Sinclair Oyanedel por "necesidades de servicio", abandonando así el general Orozco esta investigación. (TERCERA, MERCURIO).

● 70 EGRESADOS DE MEDICINA REALIZARON UNA "TOMA" EN LA SEDE DEL COLEGIO MEDICO con el objeto de protestar al no haber sido contratados por el SNS. El Ministro del Interior ordenó el desalojo del inmueble, orden que cumplieron efectivos de Carabineros. Los médicos recién titulados, fueron llevados a la Primera Comisaría y posteriormente dejados en libertad, previa comprobación de domicilio. Sin embargo, los afectados declararon que habían quedado bajo arresto domiciliario, medida que se levantó después de gestiones hechas por directivos del Colegio Médico ante el Ministro del Interior.

Los centros de alumnos de las Facultades de Medicina de Santiago manifestaron su solidaridad con los egresados, y agregaron que las instancias de diálogo y entendimiento estaban agotadas, debido a la inflexibilidad mostrada por las autoridades de salud. Finalmente los estudiantes volvieron a señalar su inquietud por los destinos de la salud de la población chilena, derivados de la política que hoy se sustenta y reafirmaron que la salud es un derecho inherente a toda persona y que ésta no puede verse limitada por criterios fundamentalmente económicos.

El Ministerio del Interior estimó que la ocupación era

"un acto de presión anti-jurídico que desafía a la autoridad del Gobierno y las leyes vigentes, en términos que recuerdan estilos de conducta que se hicieron habituales en la época inmediatamente anterior al 11 de septiembre de 1973 y cuya reedición no será permitida por motivo alguno".

El Presidente del Colegio Médico, doctor Ernesto Medina declaró que los estudiantes tenían razón en sus demandas, aunque no estaba de acuerdo con el procedimiento utilizado por los jóvenes colegas. El Vice-presidente, doctor Rubén Acuña señaló "entendemos la angustia de los jóvenes colegas frente a la necesidad de trabajar, y expresamos nuestra más firme protesta ante el hecho que las autoridades administrativas se adelantaron a desalojar a nuestros colegas de la sede del Colegio, sin que la directiva se lo hubiera solicitado". (TERCERA, MERCURIO).

● A PROPOSITO DE UNA BOMBA QUE ESTALLO EN LA RESIDENCIA del Director de El Mercurio, en la madrugada del 7 de marzo, el Jefe de la Central Nacional de Informaciones (CNI), General Odlanier Mena, señaló que probablemente el autor del atentado habría sido el MIR. El mismo día un grupo armado interceptó un bus que trasladaba a 38 operarios de la empresa Madeco dejando propaganda de ese movimiento. Mientras tanto, los Tribunales de Justicia sobreseñan temporalmente la causa abierta por los atentados que sufrieran las residencias del Presidente de la Corte Suprema, Israel Bórquez y del Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago. Ser-

gio Dunlop.

Por su parte, el Director de El Mercurio recibía muestras de afecto de personalidades y de altas autoridades del Gobierno, entre ellas la del Canciller Hernán Cubillos y del Ministro de Educación Gonzalo Vial.

El día 8, un nuevo grupo armado interceptó a un microbús. Los miembros del grupo calificaron la operación como "un asalto político". Los asaltantes se identificaron como miembros del MIR. La operación tuvo las mismas características que la ocurrida el día anterior.

En la madrugada del día 12, nuevas bombas detonaron en las residencias del Vicerrector de Asuntos Estudiantiles de la Universidad de Chile, Claudio Illanes y del Presidente de la FECECH, Erich Spencer. El mismo día, el Ministro del Interior, Sergio Fernández, quien había concurrido minutos después de producirse el atentado a la residencia del Director de El Mercurio, solicitó a la Corte de Apelaciones de Santiago el nombramiento de un Ministro en Visita que investigara en forma especial ese atentado. El Prefecto—Jefe de Carabineros de Santiago, General Juan Bautista Alegría, declara que por instrucción del General Pinochet, las calles de Santiago tendrían más fuerzas policiales, pues "existe una escalada terrorista en marcha, en sus inicios, y que desgraciadamente no hemos podido detener a sus autores". El día anterior, un joven de 25 años, Robinson González Farías, miembro del MIR, encuentra una horrible muerte al explotar accidentalmente el explosivo que manejaba, según informaciones oficiales. (MERCURIO, TERCERA, COOPERATIVA).

ciales. Además se acordó formar una comisión de expertos laborales que se abocarán a estudiar los últimos decretos y el Plan Laboral, en general, del Ministerio del Trabajo. (TERCERA, COOPERATIVA).

Internacional

● EL PAPA JUAN PABLO II DIO A CONOCER LOS PROCEDIMIENTOS a que deberán ceñirse Chile y Argentina, durante su mediación en el conflicto del Beagle. Estableció además cuatro etapas en el cumplimiento de su gestión y las formalidades que deberán observar ambos países. Mientras tanto, la situación de 1.600 chilenos, que trabajan en el sur argentino se ensombrece por tener que abandonar ese país desde el 30 de abril próximo. Son trabajadores que laboran en la zona carbonífera de Río Turbio. Esto agudizará el problema social en la ciudad de Punta Arenas, donde el déficit de viviendas alcanza en estos momentos a las 1.000 casas. (TERCERA).

● CATORCE EX PRESIDENTES LATINOAMERICANOS ELEGIDOS DEMOCRATICAMENTE terminaron en Caracas la reunión en que analizaron las perspectivas democráticas del continente. En un comunicado final hicieron un urgente llamado a la integración latinoamericana.

Por otra parte, los catorce ex Jefes de Estado, entre los que se encontraba el chileno Eduardo Frei, condenaron "toda forma de violencia, la represión, la muerte, la tortura y el exilio que en diversos países sufren ciudadanos que tienen el derecho de vivir libres en su propia patria". (COOPERATIVA).

Laboral

● UN CONSULTIVO NACIONAL CONVOCADO POR LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE se celebró con el objeto de tomar una posición respecto a los despidos de los dirigentes del Sindicato Industrial Cobrechuí, e iniciar un análisis de los últimos decretos promulgados por el Gobierno y que afectan a la organización sindical en general. Respecto al primer punto, se tomó el acuerdo unánime de que la directiva de la CTC realice gestiones ante el Jefe de Estado con el fin de revisar las determinaciones efectuadas por la empresa Cobrechuí y avaladas por CODELCO, desechando la alternativa de pasar a tratar el asunto a niveles judi-

● EN LA CATEDRAL DE PARIS FUE CELEBRADA UNA MISA DE FRATERNIDAD por los pobres, organizada por el Comité Católico contra el Hambre y por el Desarrollo. La ceremonia fue concelebrada, entre otros, por el Cardenal Marty, Arzobispo de París, y por el Arzobispo Helder Cámara, del Brasil. Este último afirmó que "si la Tierra pertenece a todos los hombres, no hay que olvidar que el 75% de ellos están prácticamente excluidos del reparto" de los bienes. Por su parte, el Cardenal Marty dijo que dar limosnas no es suficiente y que es necesario formar una sociedad que no explote a los pobres. (TERCERA)

santa cuaresma 1979

Preparemos con sacrificio y cariño nuestra ofrenda

jueves santo

12 de ABRIL

NO DAR SOLO LO QUE SOBRA SINO LO QUE CUENTA

CARITAS SANTIAGO

PRESENTACION

EN su primera encíclica, "Redemptor Hominis" —Redentor del Hombre—, el Papa Juan Pablo II vuelve a poner de manifiesto el amor de la Iglesia hacia el hombre. Vuelve también a reafirmar la defensa de la dignidad de las personas, principio que orienta su misión.

Asume la perspectiva de la liberación integral desde la historia, e invita a los hombres a construir una historia en la que todos los derechos de todas las personas sean respetados. Los Obispos reunidos en Puebla también habrán asumido similar perspectiva. Todo ello ha venido a reafirmar, a avalar, las infatigables preocupaciones de la Iglesia chilena, en su afán de resguardar celosamente la inviolable nobleza de las personas, y de urgir a la comunidad a iniciar la ansiada reconciliación nacional. Una primera aproximación a la encíclica nos permitirá iniciar una reflexión en torno a ella.

El tema de la dignidad de la persona no pierde vigencia en nuestro país. Las recientes resoluciones de la comunidad internacional en torno al "caso chileno", así lo demuestran. En un breve reportaje, intentamos asumir el problema motivado por las reflexiones que surgieron respecto al problema en la Tercera Conferencia del Episcopado Latinoamericano.

También Puebla hizo presente el problema del retorno de la gran masa de latinoamericanos que permanecen en el exilio. En Chile, la visita del Jefe del Departamento de Protección del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), actualizó un temasiempre vigente. Reencuentro y Reconciliación Nacional son abordados en un reportaje.

Cuaresma es un tiempo de reflexión para los cristianos que se preparan para celebrar la resurrección de Cristo. La Vida ha vencido a la muerte, la esperanza surge del mensaje y la acción de los cristianos. El sacerdote Miguel Ortega invita a la reflexión en torno a este tiempo litúrgico, y el testimonio de una comunidad de la Parroquia Jesús Obrero es signo elocuente del compromiso con el hombre.

En nuestras páginas centrales, el Cardenal Raúl Silva Henríquez habla sobre la paz del continente, la Conferencia de Puebla y las realidades económicas que afligen al pueblo.

Lonquén y el derecho a la vida, la Iglesia y las organizaciones intermedias, el Plan Laboral, las recientes coincidencias de diversos sectores de trabajadores y otros temas de actualidad, dan forma a esta edición.

"SER MAS HOMBRES"



A medida que uno progresa en la lectura de la Encíclica del Papa Juan Pablo, se siente una renovada corriente de aire fresco que oxigena la mente y el corazón. A simple nivel de sensaciones, uno percibe que se trata de afirmaciones fundamentales y de verdades profundamente liberadoras.

La carta es un documento programático. Transcribe los sentimientos más queridos y las preocupaciones más acuciantes del actual Pontífice. Es una carta en que explica las grandes líneas de su ministerio como Pastor Universal. Por eso, es también una carta que reclama varias lecturas. Una sola es totalmente insuficiente. Eso mismo hace que sea tan difícil de resumir o expresar válidamente en pocas palabras.

SOBRE CRISTO Y EL HOMBRE

Sin embargo, el título lo diga todo: Redentor del Hombre. En todo el tejido de la encíclica se encuentra expresada esta relación profunda entre el progreso del hombre y el misterio de Cristo. El Papa cree y proclama que "Cristo Redentor revela plenamente el hombre al mismo hombre". No se trata del hombre abstracto: se trata del hombre concreto, singular, persona. Y esto, porque el Hijo de Dios en su Encarnación, "se ha unido en cierto modo con todo hombre".

De esta constatación de la fe y de la experiencia, surge la misión primordial de la Iglesia: "este hombre es el primer camino que la Iglesia debe recorrer en el cumplimiento de su misión". Ese es también su desafío permanente.

El hombre concreto y existencial está acosado por grandes temores. En los albores del segundo milenio está probando, con mayor dramatismo, la ambigüedad que encierran los grandes pasos de la ciencia y de la técnica. A la vez que ayudan a adelantar en el dominio de la naturaleza, se vuelven contra el hombre como mayor potencial de destrucción. Se crean mecanismos más sutiles de esclavitud y dominación. Por ello, la cuestión fundamental sigue siendo si seremos capaces de crear una vida más humana "más digna del hombre".

En esa perspectiva, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aparece para el Papa como un "esfuerzo que tiende a definir y establecer los derechos objetivos e inviolables del hombre; obligándose recíprocamente los estados miembros (de la ONU) a una observancia rigurosa de los mismos y por ende, "una garantía para que los derechos del hombre lleguen a ser en todo el mundo principio fundamental del esfuerzo por el bien del hombre". Más aún, "la Declaración... (tiene el fin) de crear una base para una continua revisión de los programas, de los sistemas, de los regímenes, y precisamente desde este único punto de vista fundamental que es el bien del hombre".

CUESTION DE ESPIRITU

Esta óptica que mira por sobre todas las cosas el progreso del hombre, al que aporta una luz especial la revelación de Jesucristo y la realización de su Redención, es una óptica necesaria para volver a discutir este tema fundamental entre chilenos. Estamos inundados de denuncias, informes, réplicas y alegatos de inocencia. Seguimos siendo testigos de que el conjunto de estos derechos se han debilitado en nuestra convivencia. Podríamos seguir hablando hasta el infinito. Pero, el problema es otro y de formulación mucho más simple. ¿Creemos o no que el respeto por el hombre es el punto fundamental de toda convivencia? ¿Creemos o no que este respeto alcanza a todos los derechos y deberes establecidos en la Carta Fundamental? ¿Creemos o no que esto alcanza a todos los hombres? No hay mucho más que discutir, pero sí mucho más que hacer, ya que, "precisamente en nombre de estas premisas concernientes al orden ético objetivo, los derechos del poder no pueden ser entendidos de otro modo, más que sobre la base del respeto de los derechos objetivos e inviolables del hombre".

Es decir, debemos volver a preguntarnos si la aceptación de la letra de la Declaración significa también "la realización de su espíritu". La pregunta no puede ser más urgente en un país que se dice cristiano, porque "en definitiva, la paz se reduce al respeto de los derechos inviolables del hombre".

Santiago, 19 de Marzo de 1979
Fiesta de San José

66 PRIMERA QUINCENA
MARZO 1979

SOLIDARIDAD:

Boletín Informativo
de la Vicaría de la Solidaridad
del Arzobispado de Santiago - Chile

Director y Representante legal:

Vicario Episcopal Cristián Precht Bañados

Producción: Vicaría de la Solidaridad,
Plaza de Armas 444,
Casilla 30-D Santiago.

SUMARIO

REPORTAJE		ENTREVISTA	
Lonquén: una respuesta pendiente	5	Cardenal Silva Henríquez: La paz es obra de la justicia	12
Curacaví: Carta de Mons. Gustavo Ferrari	7		
Día Internacional de la Mujer	20	INTERNACIONAL	
PASTORAL		Cartas Obispos de Nicaragua y El Salvador	14
Evangelio y Cuaresma por el Pbro. Miguel Ortega	8	América Latina: Tarea para la juventud	15
Cardenal Villot: Amor y Fidelidad a la Iglesia		Exiliados y reencuentro	21
Mensaje del Papa sobre Cuaresma	22	LABORAL	
REFLEXIONES		Pierre Dubois y el Sindicalismo	16
Puebla: Un paso adelante, por el teólogo Ronaldo Muñoz	10	Algo más sobre el Plan Laboral	17
CRONICA		CARTAS	23
Cristo Redentor	4	"Redemptor Hominis", primera encíclica del Papa Juan Pablo II	24
Los Derechos Humanos	19		

CRISTO REDENTOR

SIMBOLO DE PAZ, JUSTICIA Y LIBERTAD

● Pueblos chileno y argentino reiteran deseo de paz, al recordar los 75 años del Cristo Redentor.

Hace 75 años, un trece de marzo, el estruendo provocado por la artillería chilena y argentina, rebotaba en las montañas de la Cordillera de los Andes, descendiendo junto a los ríos hasta cubrir por completo a los habitantes de ambos pueblos.

Pero no se trataba precisamente de un episodio bélico. Muy por el contrario, los cañonazos de salva con que las tropas saludaban a los cancilleres de ambos países, sellaban la amistad entre dos pueblos hermanos.

Era el homenaje que chilenos y argentinos rendían al apóstol de la paz y de la fraternidad: el Cristo Redentor.

Hacía casi un año, mayo de 1903, el arbitraje británico había impedido que ambos pueblos se enfrentaran en la guerra. En medio de efusivos abrazos concluían 70 años de incertidumbre. Generaciones enteras vivieron en la inseguridad, con el temor a un conflicto siempre posible.

El compromiso de paz estaba firmado. Testigo del juramento hecho por chilenos y argentinos, era el Cristo Redentor de los Andes, presente también este año en la reafirmación que ambos pueblos hicieron a los pies de esa figura que es símbolo de una paz por la que debemos luchar y mantener.

ambas naciones es en beneficio de todos y es por eso que hoy venimos a orar a los pies del Cristo Redentor, a expresar nuestro afecto y amor fraterno. Venimos a pedirle al buen Dios y a la Madre de Dios, que es nuestra patrona y generala, jurada por los ejércitos de Chile y Argentina, que guíen a ambos países por el camino de la paz, la justicia y la libertad."

A más de 4.200 metros de altura sobre el nivel del mar —en el límite chileno-argentino— 40 personeros de las Iglesias de ambos países, encabezados por el Arzobispo Francisco de Borja Valenzuela de Chile, y el Cardenal Raúl Primatesta, de Argentina, oraron por la perpetuación de la paz entre ambas naciones.

Ante la presencia de muchos fieles y representantes de las Fuerzas Armadas de Chile y Argentina, el Presidente de la Conferencia Episcopal de Argentina, monseñor Primatesta dijo: "Dios nos ha puesto a nosotros, chilenos y argentinos, para que tengamos la ocasión de mostrar cómo todo se gana con la paz y cómo todo se pudo perder con la guerra, ofreciéndonos su mano generosa, su amor fraternal, su advertencia amorosa para que construyamos y superemos nuestras diferencias".

El aire cargado de optimismo que chilenos y argentinos respiraron en la altura de los Andes, al igual que hace 75 años, es el símbolo de las esperanzas de que la gestión papal, oficialmente confirmada, ayudará a alejar para siempre el horror de la guerra, deseo fervoroso de argentinos y chilenos.

TODO SE GANA CON LA PAZ

Este año, el 13 de marzo, el Cardenal Arzobispo de Santiago, monseñor Raúl Silva Henríquez, presente en la ceremonia, expresó que "la integración de



Cardenal Silva Henríquez del brazo del Cardenal Raúl Primatesta de Argentina. Los acompañan el presidente de la Conferencia Episcopal de Chile, Mons. Francisco de Borja Valenzuela y el arzobispo de Mendoza.



Los presidentes de las Conferencias Episcopales de Argentina y Chile, Cardenal Raúl Primatesta y Arzobispo Francisco de Borja Valenzuela, oran a los pies del Cristo Redentor.

Lonquén

UNA RESPUESTA PENDIENTE

La idea de una fosa común donde llegan los sin nombre, los sin nadie, nos parece siempre violenta, injusta e inhumana. Sin embargo, sectores de nuestra población han ido habituándose a la idea de 15 cadáveres encontrados —tras larga búsqueda— en un horno de cal abandonado. Son 15 seres humanos que fueron enterrados allí y a quienes no sólo se les atropelló en el derecho a vivir, sino también en el derecho a morir y a ser sepultados dignamente.

La investigación, llevada a cabo contra todo obstáculo por el Ministro Bañados, dirigió la atención del caso hacia tres familias de Isla de Maipo: los Maureira, los Hernández y los Astudillo. Eran esposos, hijos y padres los que estaban allí y sus familiares anduvieron más de cinco años en su angustiante búsqueda... La historia ha sido contada muchas veces. Detenidos el 7 de octubre de 1973, Sergio Adrián Maureira Lillo y sus hijos José Manuel, Rodolfo Antonio, Segundo Armando y Sergio Miguel; los hermanos Carlos Segundo, Nelson y Oscar Nibaldo Hernández Flores; Enrique Astudillo Álvarez y sus hijos Omar y Ramón, pasaron a integrar la lista de detenidos—desaparecidos.

Un día se descubrió que en una mina de cal abandonada, cerca de Lonquén, había unos cadáveres, esqueletos ya. Después se sabría, tras seria investigación del Ministro Bañados, que aquellos restos eran de los antes mencionados.

Sin embargo, hubo quienes —obviando el derecho de los hombres a vivir y a morir en paz— han dirigido su preocupación hacia lo "perjudicial" que resulta para "el país entero, el que empiecen a efectuarse exhumaciones de cadáveres y a revisarse en largos y publicitados procesos la acción de uniformados que se encontraban en estado de guerra, y que procedían a establecer el imperio del orden y de la tranquilidad públicos con los métodos de una ocupación militar". "El Mercurio" editorializaba de esa manera, el domingo 11 de marzo, dos días después que la Corte Suprema prohibía al Ministro Bañados que informara sobre la investigación que estaba realizando. En realidad, las informaciones del Ministro se referían a su gestión, que no es privada sino pública, y no al contenido de sus averiguaciones que sí constituyen secreto de sumario.

"Estos hechos son de verdad. No es una mentira. Porque lo que se estaba sabiendo —antes de la prohibición de informar— es lo que pedíamos a la justicia durante tantos años: ¿dónde están? ... Y estaban sólo a unos pasos.

- Prohibición al Ministro Bañados de informar sobre el caso pone llaves sobre el caso Lonquén.
- Familiares de las víctimas piden una respuesta definitiva a la muerte de sus parientes.



Esto duele, y está malo que no dejen informar", dice María, hermana de los Hernández.

"UNA NOBLEZA INVIOABLE"

En Isla de Maipo, en el fundo de Villa Naguayán, viven aún las familias Hernández y Astudillo. Son casitas de adobe, compuestas por tres piezas donde la principal es el comedor. Antes, cuando se practicó la detención, vivían allí también los Maureira. Pero, dos años después, fueron conminados con orden de desalojo, a dejar la casita del fundo. Ahora están en una casita prefabricada en una población de Isla de Maipo.

Elena, esposa de Sergio Maureira Lillo, atiende a los nietos y a los ocho hijos que le quedan. La tragedia le ha dado fuerzas y es ella la que anima,

puesta". Su lucha dejó de ser la sola búsqueda y se convirtió en una lucha por la dignidad de toda persona:

"Profesamos, pues, que todo hombre y toda mujer, por más insignificantes que aparezcan, tienen en sí una nobleza inviolable, que ellos mismos y los demás deben respetar sin condiciones; que toda vida humana merece por sí misma, en cualquier circunstancia, su dignificación...", dicen los Obispos en el Documento de Puebla. Los familiares de los muertos en Lonquén dicen: "Después, cuando comenzaron a traer tanta gente para irles dando la libertad, íbamos al Estadio, pero no aparecían, ni tampoco en las listas. Yo decía cómo no llega el Carlos y el Nibaldito que no llevan delito! Nelson era dirigente sindical ¿Cómo no 'hal quedao' alguno?... De repente parecía que ya los veía llegar, sobre todo cuando decían en la radio que tal dieciocho, tal año nuevo iban a soltar detenidos. Llegaba ahí, soltaban cien, doscientos, pero no aparecían los niños ni ninguno de los de aquí...". O sino, "Ahora nadie se atreve a reclamar nada. Lo que ellos (los patrones) dicen se hace. Estos últimos años, a los niños que deben ir al colegio los hacen trabajar. No les pagan seguro. No les pagan ninguna cosa y la gente queda cesante, sin trabajo. Los padres tienen que dejarlos trabajar, los sacan del Colegio y los hacen trabajar por temporadas".

NO ME LO SACO DE LA CABEZA

Para ellos, la tragedia no termina en los muertos de Lonquén. Llega hasta ellos mismos hoy día. A pesar de contar con el apoyo de casi todos los campesinos y pobladores de Isla de Maipo, su vida está marcada. Los hijos menores de Nelson Hernández, por ejemplo, juegan normalmente. Los dos mayores, de 16 y 15, son distintos. El joven casi no habla, mantiene la vista baja y —aunque su madre dice que trabaja desde los 10 años— él no lo recuerda. La niña de 16 "trabaja ocupá" para ayudar en la mantención de la casa. Ema, su viuda, amarra tomates, haciendo hileras desde las 8.30 hasta la una y desde las 14 horas hasta las 18. Cuando se inició esta historia el patrón de Nelson le dijo: "Amarre aquí mientras llega su marido". Doña Rosario Rojas de Astudillo, esposa de don Enrique René no tenía canas el día de la detención. Hoy su pelo es blanco y está aún más delgada que entonces. Habla bastante de sus sufrimientos durante estos años, pero cuando no hay gente "me encierro aquí en mi casa y es una cosa terrible. En la noche despierto y me vienen a la mente los niños y mi esposo".

Pero Olga Maureira, hija de don Sergio Adrián, es quien tiene más vivo el final de la búsqueda. Ella fue al Instituto Médico Legal y reconoció los restos de sus familiares: "Yo trato de explicarles a mis hermanos cómo estaba la ropa, un huesito que había en una chaleca, pero ellos no pueden tener la misma impresión que yo. No puedo sacármela de la cabeza. Creo que para mí al menos ha sido peor encontrarlos...".

Pero si termina una búsqueda, no termina aquí la tragedia. Había 15 muertos en los hornos de Lonquén; 15 cadáveres sin nombre, que encierran preguntas y respuestas.

muchas veces, a quienes llegan hasta su casa a manifestarle su adhesión, su pésame.

"Cinco años viviendo con la esperanza. Imagínese usted. Pensando todos los días que uno está almorzando, si ellos estarán almorzando, si tendrán hambre con el frío en el invierno. En cambio ahora... Yo estoy más tranquila ahora que sabemos que Dios los tiene en el cielo y les pido que rueguen por los hijos que me quedan y que rueguen por mí y por los otros desaparecidos...".

Cinco años buscando, sin dar con una pista certera, es demasiado tiempo. Conversaron con quienes los habían detenido, pidieron ayuda al administrador del fundo, llegaron al Estadio Nacional, a las cárceles, al SENDET (Servicio Nacional de Detenidos). Fueron muchos viajes. Demasiada "no res-



los restos y cuándo va a ser esto. ¿Qué vamos a hacer nosotros? Nosotros creímos que los tienen que entregar para darles sepultura", dice doña Rosario de Astudillo.

¿LAVARNOS LAS MANOS?

Por otro lado, la "amnistía" dictada en septiembre de 1977, ¿cubre también este delito? "El Mercurio", en su editorial del domingo 11 de marzo, justificando la prohibición de informar sobre el caso, decía: "Se ha establecido una amnistía amplia, que cubre a ambos bandos en lucha, con el objeto de impedir este fatal desenterramiento y búsqueda de cadáveres, de culpas y responsables en una acción que fue apoyada por no pocos de los que ahora condenan sólo a los que actuaron contra el comunismo y el extremismo de la ultrazquierda. No hay manera de sancionar a los posibles culpables, si se demuestra que los hechos ocurrieron en el período que cubre la amnistía. El desenterramiento tiene, pues, más efecto político que judicial y penal".

Lo que no parece tomarse en cuenta, es el derecho primordial de la comunidad —y especialmente de los más afectados— a conocer toda verdad. Tal vez, como dice Abraham Santibáñez en el editorial de la revista "Hoy", N° 94, comentando estas posiciones insólitas: "podríamos lavarnos las manos", pero hay tres familias campesinas en aquel pueblo de Isla de Maipo que necesitan respuestas definitivas. Su adaptación a la realidad es para cada uno de ellos distinta. Psicólogos y amigos los ayudan y algunos de ellos han logrado asimilar el saber que sus seres queridos murieron y que "ahora los vamos a tener al lado de nosotros para ir a dejarles flores". Otros creen que todo es una pesadilla, un mal sueño, y que cualquier día "parece que ya voy a ver que llegan porque nunca los 'hel' soñado muertos".

Los más afectados son los jóvenes. "A mí me da pena y me da rabia cuando me preguntan por mi papá y mis dos hermanos —dice Mirtha Astudillo, de 16 años— porque no me gusta que me muevan esa herida que llevo dentro de mí". Y agrega Hilda de Maureira, esposa de una de las víctimas: "Lo que queremos es justicia, que se diga la responsabilidad de los que mataron a mi marido y que yo pueda explicarle a mi hijo que tenía sólo un año cuando fue detenido su padre, qué es lo que allí pasó".

LA VERDAD SIEMPRE NECESARIA

- Declaraciones de 43 destacados ciudadanos señalan la necesidad de que el país entero sepa la verdad sobre el asesinato de Orlando Letelier y el caso Lonquén.

QUE el derecho a la vida es el derecho básico de toda persona es algo que sabe todo el mundo. Sin embargo, ni aquellos 14 hombres, cuyos cadáveres se encontraron en una mina de cal, en Lonquén, ni Orlando Letelier y su secretaria Ronnie Moffit, asesinados en 1976, tuvieron la oportunidad de decidir por sus vidas.

Por eso, el "aceite con el vinagre" —como dijo el general Pinochet— se juntaron y emitieron una declaración en conjunto sobre estos acontecimientos. Estos 43 destacados ciudadanos —entre ellos Patricio Aylwin, Edgardo Boeninger, Jaime Castillo Velasco, los Premios Nacionales de Literatura Juvencio Valle y Francisco Coloane, el Premio Nacional de Ciencias, Joaquín Luco, el ex Ministro de Educación Máximo Pacheco, Andrés Zaldívar, el Premio Nacional de Periodismo Ricardo Boizard, Orlando Cantuarias, Hugo Fruhling, Manuel Antonio Garretón, Jorge Molina, Tomás Moulián, Tomás Reyes, Manuel Sanhueza, Julio Subercaseaux, Guillermo Yungue y otros, señalan en ella que tales hechos "comprometen la moral pública y privada de los chilenos".

Refiriéndose al caso Letelier expresan que este "supone el hecho de que altos personeros de los denominados servicios de seguridad de este país, participaron en dicho crimen". Sobre los cadáveres de Lonquén manifiestan que las investigaciones indican que ellos "corresponden a ciudadanos previamente detenidos y encarcelados por organismos policiales", y subrayan el derecho del país entero a conocer la verdad. Más adelante se refieren a la "honda degradación moral de los ejecutantes", y a la presunción de que "existan responsabilidades en los niveles políticos de los cuales dependen los actores".

RESPUESTA DEL GOBIERNO

Al día siguiente, el general Pinochet señaló que quienes firmaban esta de-

claración eran como "el aceite y el vinagre. Ahí están los comunistas con los demócratacristianos, los radicales y liberales en una mezcla. Se trata de un montón de políticos que son los culpables de todos los males de Chile". Posteriormente el Ministro del Interior, Sergio Fernández, entregó un comunicado oficial expresando su rechazo a los juicios emitidos, a los que calificó de "ilvianos". Acusó que el lenguaje y el tono de la declaración muestran "una vez más, el descontrol de quienes, guiados por frustradas ambiciones políticas, no trepidan en apelar a cualquier recurso para intentar devolver al país a un oscuro pasado, en el que pudieran satisfacer sus consabidos apetitos de poder...".

Según el Ministro, los firmantes estarían "prejuizando sobre hechos respecto de los cuales los tribunales chilenos aún no han fallado, y a cuya investigación y esclarecimiento el propio Gobierno ha contribuido ampliamente". Luego termina por "descalificar en forma absoluta y categórica la referida declaración", a la que señala como "falsa"... "inoportuna y lesiva para el honor de Chile y sus instituciones".

HECHOS CONCRETOS Y CIERTOS

A las opiniones del Ministerio del Interior siguió una réplica pública de las 43 personalidades aludidas, que señalan su decisión de no responder a las "interpretaciones políticas del señor Ministro" y a sus expresiones ofensivas o desdeñosas". Lo que interesa, dicen, es la verdad de los "hechos trágicos mencionados y las responsabilidades morales, penales y políticas consiguientes".

Reafirman en la nueva declaración que sus juicios no significan prejuizar sobre ningún hecho ya que, primeramente, "es efectivo que el Gran Jurado de Washington supone la participación de los oficiales chilenos, ya que los acusados cubanos y el testigo Townley fueron declarados culpables de un crimen cometido en las circunstancias señaladas por la Fiscalía, o sea, con participación de oficiales chilenos que lo habrían ordenado...". Respecto a Lonquén, reiteran que "la investigación indica que esos despojos corresponden a ciudadanos detenidos previamente por organismos policiales", y que se han limitado a "exigir que estos hechos sean totalmente esclarecidos".

Más adelante se refieren a las numerosas veces en que se le ha pedido al Ministro que diese a conocer sus propias investigaciones sobre los casos de desaparecidos, acusando de "inaceptable" el que, después de tanto tiempo, este personero reduzca su acción a "lanzar una diatriba contra quienes piden lo absolutamente elemental": el esclarecimiento de los hechos.

¿NO ES UNA INJUSTICIA?

No todos han sido individualizados con plena certeza, como lo ha dicho el Ministro Bañados. Pero restos de los demás han sido identificados en el Instituto Médico Legal por sus parientes. La primera respuesta al ¿dónde están? de cientos de familiares de detenidos desaparecidos ha sido Lonquén, pero aún queda mucho por decir.

"Dígame usted que no va a ser dolor, que no va a ser un sentimiento grande que uno guarda y que nunca se le va a olvidar. ¿Qué no es una injusticia tan grande ésta? Por eso le pediría al Señor Gobierno yo que él, como dice que es derecho para hacer justicia, aquí es donde debería hacer justicia. Lo digo sin rencor, pero esto puede repetirse", dice María Hernández.

Las investigaciones han llegado hasta el interrogatorio de los Carabineros que realizaron la detención, entre ellos el capitán Lautaro Castro, entonces jefe de la Tenencia de Isla de Maipo. Esto ha hecho a muchos insinuar que el Ministro Bañados deberá, necesariamente, declararse incompetente, pasando el caso a la Justicia Militar. El Ministro, en cambio, ha hecho ver que la justicia civil puede llegar muy lejos antes de enfrentar la posible incompetencia.

La larga búsqueda de estas tres familias ha concluido, es cierto. Pero continúan las angustias, las preguntas, las esperas. "Ahora nosotros estamos esperando qué va a decir el Ministro y me angustia pensar si nos van a entregar

Entonces supo que aquellos cadáveres eran de unos hombres que habían estado desaparecidos, como su papá, desde hace más de cinco años... Se quedó callada un rato. Luego dijo que quería mandar una carta a esa familia y dictó a su mamá:

"Querida Familia Maureira:
Las quiero, las quiero mucho.
Deseo que nadie haya muerto. Si

yo fuera allá y viera la gente muerta, me daría mucha pena. Yo les haré unos monitos para que estén felices y porque estén muy contentas, y también yo no quiero que la gente muera y también quisiera saber que todos están muy felices. Después iré para allá a conocer eso. Saludos, besitos. Hasta luego y muchas gracias. Saludos... Esta carta es para todos.

"ESTA CARTA ES PARA TODOS"

Tiene cinco años. El 9 de mayo de 1976 tenía sólo dos. Ese día desapareció su papá y la mamá inició la larga búsqueda de su marido. Desde entonces han estado muy juntas. Más que hija y mamá, son amigas.

Un día la niña supo que, en una mina allá por Lonquén, habían encontrado unos cadáveres. Otro día vio preocupada a su mamá, más de lo que ya se había hecho habitual.

—¿Por qué estás así?, le preguntó.

FRENTE a ciertos hechos, a menudo hay desconcierto en el juicio. Todos tenemos nuestras categorías mentales para encasillar un hecho como "normal", "bueno", "malo" y "monstruoso". Pero ¿quién fija esas categorías?: la conveniencia, la razón de estado, la política, el antagonismo de grupos, la ley ¿Y la ley quién la hace?

El miércoles 14 de marzo la revista HOY daba cuenta, con un relato espeluznante, del testimonio de un sobreviviente de los hechos de Curacaví. Según ese testigo, se habría cometido en la fecha de Septiembre 1973 un típico caso de "crimen de guerra", un fusilamiento sumario, sin juicio previo, ni rendición de cuenta de lo realizado, a la autoridad competente. Como crudamente lo expresó el Mercurio en una editorial de este mismo mes, esos hechos se debieron a "la acción de uniformados que se encontraban en pie de guerra y que procedían a establecer el imperio del orden y de la tranquilidad pública con los métodos de una ocupación militar" (sic).

La categoría que en esa explicación aplica el editorialista es claramente: "a una ocupación militar le corresponden derechos que puedan llegar hasta la aplicación de una justicia sumaria, ante sí y por sí, sin dar explicaciones a nadie". Y aplicando otra categoría, que sería la razón de Estado, el editorialista continúa: "resulta perjudicial para el país entero que empiecen a efectuarse exhumaciones de cadáveres y a revisarse en largos y publicitados procesos judiciales la acción de uniformados que se encontraban en pie de guerra".

El editorialista, en cambio, de HOY comentaba que "para los efectos legales no hay culpables", debido a la ley de amnistía que blanqueó toda acción delictual sucedida en ese lapso de tiempo, y que "lo que interesa fundamentalmente —proseguía Hoy— es encontrar una respuesta definitiva para los parientes tantas veces cruelmente escarncidos, y para el país entero".

Aquí Hoy aplicaba otra categoría: es bueno que el país sepa toda la verdad, la sepan los parientes interesados, y que el país entero saque conclusiones para el futuro. En otras palabras se puede deducir esta conclusión: lo que conviene al país es que lo que es malo sea declarado malo, que todos se convenzan que el mal no debe repetirse porque es malo y hace daño injusto e innecesario, y si la ley de amnistía libera de la pena merecida a los responsables, tomando en cuenta todos los atenuantes que se perdona el castigo, pero se sanciona el hecho ante la opinión pública como definitivamente malo, no repetible, para que la medida de la amnistía sea educativa, y no corruptora de la conciencia colectiva; como si en algunos casos, algunas personas, pudieran, en las mismas circunstancias —que en la Historia siempre son posibles— creer que les fuera lícito hacer lo mismo. El interés del país, sugiere el articulista de Hoy, es sacar del pasado las lecciones para el futuro. Para el editorialista del Mercurio en cambio, el interés del país consistiría en salvar la imagen, y sepultar el pasado sin mirar atrás.

Hay razones serias para pensar de una manera, y serías también para pensar de la otra. Todo es "razonable". Responde a un planteamiento que sugiere la razón en forma coherente. Pero todo depende

CURACAVI, LA IGLESIA, LA POLITICA, Y LA AMNISTIA

• Reflexiones en torno al caso de Lonquén.



Gustavo Ferraris D.
Vicario Episcopal

qué fines uno se propone y cuáles de esos fines están más concordes con el bien común. Un grupo humano puede fijarse más en la culpa, y otro, más en la disculpa, unos pueden fijarse más en la defensa de unos intereses y otros en intereses también legítimos pero contrarios. Esto sucede en todo conflicto, en donde chocan derechos, que son a la postre los verdaderos conflictos. Si choque de justicia e injusticia está ya resuelto de antemano: la injusticia no tiene derecho.

Es evidente también que el juzgar estos hechos es entrar en claro campo político, es decir afecta la institucionalidad del país, el bien común, la defensa de la justicia, en el orden general, como principio, y no es sólo un caso "judicial" que afecta solamente a las personas interesadas. Se están sentando precedentes morales que pueden ser invocados en el futuro, como se invocó la tradición de las anteriores leyes de amnistía para justificar ante el país la aplicación de la nueva ley.

A este nivel del planteamiento expuesto, y aceptando que es político el asunto, es el momento para afirmar con claridad lo que es el pensamiento de la Iglesia —expresado en el Documento de Puebla— sobre la actuación del Magisterio o de la Autoridad en la Iglesia, en el campo político



carta al Ministro

25 personas —sacerdotes, religiosas, diáconos y laicos— de Conchalí Decanato Recoleta de la Zona Norte, nos hicieron llegar una carta abierta al Ministro en Visita para el caso Lonquén, Adolfo Bañados Cuadra. Reproducimos aquí su texto íntegro:

Señor Ministro Bañados:

Los firmantes, religiosos y personal apostólico de este Decanato, queremos hacer llegar a usted nuestra gratitud y la de mucha gente católica de nuestras

parroquias, por su investigación y su labor de Justicia en el llamado "caso de Lonquén".

Sabemos, señor Ministro Bañados, que su acción y su labor es una esperanza y una luz para los hombres de esta tierra, a quienes nosotros tenemos la misión de anunciar el Evangelio de Jesús.

Es por esto también que LE ROGAMOS que continúe usted esta labor de Justicia y de Bien. Y que tenga la bondad de no declararse incompetente como se rumorea a veces.

Con agradecimientos le saludan atentamente

Iglesia Católica
Decanato Recoleta
Zona Norte — Conchalí
(25 firmas).

"La Iglesia siente como un deber y un derecho estar presente en este campo de la realidad, porque el cristianismo debe evangelizar la totalidad de la existencia humana, incluida la dimensión política. Critica por esto a quienes tienden a reducir el espacio de la fe a la vida personal o familiar, excluyendo el orden profesional, económico, social y político, como si el pecado y el amor, el perdón y la oración no tuviesen relevancia en esos campos.

En efecto, la necesidad de esta presencia de la Iglesia en lo político proviene de lo más íntimo de la fe cristiana; del Señorío de Cristo que se extiende a toda la vida. Cristo sella la definitiva hermandad de la Humanidad, donde cada hombre vale tanto como otro"... Estas son las razones de la presencia de la Iglesia en el campo de lo político, para iluminar las conciencias y anunciar una palabra transformadora de la sociedad"... La Iglesia reconoce la debida autonomía de lo temporal, lo que vale para los Gobiernos, partidos, sindicatos y otros grupos en el campo social y político. El fin que el Señor asignó a su Iglesia es de orden religioso, y por lo tanto, al intervenir en este campo no la anima ninguna otra finalidad política, económica o social".

En el caso concreto de Curacaví que nos ocupa, como el de Lonquén y otros, la Iglesia debe ayudar con su reflexión, bajo el aspecto religioso, la acción política abriendo la conciencia de los legisladores a nuevas perspectivas, siempre en vista del mayor bien común. Es claro que hay una razón para no despertar nuevos odios y rencores, y es buena la ley de amnistía, pero la autoridad debe declarar claramente lo que fue actuado conforme a la ley y lo que violó la ley. Si hay culpables, es muy cristiano perdonarlos y rehabilitarlos, pero todos estamos interesados que se diga públicamente, y con competencia de la legítima autoridad, que lo que es malo es condenable y no debe repetirse, y dar una debida satisfacción a las víctimas y a sus parientes.

En segundo lugar, la aplicación de la ley debe ser ecuánime y para todos; si hay razón para perdonar auténticos delitos cometidos, hay mucha más razón para perdonar "sospecha de delitos" o juicios ejecutados sobre "posibilidad de delito" como son las acusaciones de "sospechoso", "agitador", "miembro de un partido ilegal" etc., que figuran en tantos carnet y fichas policiales que impiden el regreso al país de tantos chilenos que lo solicitan, y que están sujetos a un juicio "político" parcial sobre sus posibles futuras actuaciones. La Iglesia tiene "el derecho y el deber" —dicen los Obispos Latinoamericanos— de intervenir en este campo de la política, respetando sí la autonomía de los Gobernantes pero iluminando a la opinión pública sobre lo que corresponde a "justo e injusto" en las grandes decisiones políticas. Es intervenir precisamente en lo político bajo la instancia religiosa, que es moral y de bien común, no para favorecer un grupo o partido sino a todos en las mismas circunstancias con amor de madre.

Debemos pues agradecer a los Obispos que hayan sido tan claros en tratar este espinoso asunto de la intervención de la Iglesia en el campo político.

EVANGELIO Y CUARESMA



pbro. MIGUEL ORTEGA

EL Evangelio no es una página del pasado. Muchos lo querrían así. "Una bella historia"... "Un hermoso listado de deseos divinos y de buenas acciones". Ejemplarizadoras pero antiguas.

No es así. El Evangelio es página diaria y viva. Es Noticia permanente. Es la vida humana vivida a la manera de Jesús. Por eso se está escribiendo y pronunciando todos los días. Quizás cambien los rostros de los personajes y el lenguaje que ellos usan. Pero el contenido es el mismo.

¿No sucede hoy, por ejemplo, que María y José deambulan muchas veces en Belén buscando un sitio donde pasar la noche, y que María debe acudir a un corral o terminar dando a luz en una comisaría?

¿No pasa que a Jesús también lo buscan para matarlo y que debe emigrar a Egipto o a algún otro país, derramándose mucha sangre de inocentes?

¿No sucede que un adolescente de doce años no avisa a sus padres dónde ha ido, mientras ellos lo buscan preocupados durante varios días?

¿No andamos muchos muy atentos de colar el mosquito mientras nos tragamos un camello?

¿Es cierto que la riqueza es hoy día como el orín o como la polilla porque corrompe?

¿Es verdad que hay entre nosotros tantos signos de Dios, cuando los hombres se acercan para compartir el dolor, para levantarse el ánimo, para ayudarse en sus problemas, "para devolver la vista a los ciegos y liberar a los oprimidos"?

Pedro ¿no seguirá durmiendo mientras su Maestro hace oración?
¿Seguirá negando que lo conoce cuando las mujeres lo interrogan?
Y Judas ¿no volverá a preferir las treinta monedas de plata? Y Pilato ¿se lavará las manos mientras condena al Justo?

¿Sucedo o no que a Jesús se le coloca una corona de espinas en la cabeza, y se le pega con una caña, o se lo crucifica entre los ladrones, aunque las espinas tengan otras características, y la caña sea de otro material y la cruz tenga otras formas?

El Evangelio no es pasado.

Es el hoy del mundo y de la historia. Y es la Noticia proclamada de que Dios se ha hecho carne en nuestra carne. De que El camina en nuestras calles, pide a nuestras puertas y vive entre nosotros. Es la maravillosa realidad de quien se ha hecho solidario de todos los sufrimientos y de todos los llantos de la humanidad. De todos. Y de los nuestros.

Es el amor hecho concreto y actual.

Es la vida con los valores de Dios, vividos por quien es Cabeza de todos los hombres. O Primogénito. O Hermano Mayor de entre una multitud.

Es el anuncio novedoso de que el Reino de Dios ya se ha establecido, se construye y está al alcance de la mano.

Durante estos días, la Iglesia invita a los cristianos a vivir el tiempo de la Cuaresma. Es el tiempo propicio para volver con fuerza y dinamismo a descubrir a Dios como Padre y a cada hombre como hermano. Es el tiempo para convertirse, sin doblez, al exigente y liberador mensaje del Evangelio. Un Evangelio que no se queda en las páginas de un libro como historia del pasado, sino que es el despliegue de Dios en la historia de los hombres.

Cuaresma es volver al Evangelio.

Cuaresma es, por eso, conversión.

¿No cree usted que nos hacía falta, y con urgencia, este tiempo a los cristianos?

13 de Marzo de 1979



EL INSTITUTO DE CATEQUESIS ESCOLAR DEL HOGAR CATEQUISTICO

(anexo a la Universidad Católica) inició sus cursos el pasado 12 de marzo. El objetivo de éstos es conocer a Cristo, profundizar la metodología catequística y preparar, así educadores capaces de transmitir el mensaje cristiano en la enseñanza parvularia, básica y media, tanto fiscal como particular. A estos cursos asisten tanto laicos, como sacerdotes y religiosas.

UN NUEVO PARROCO TIENE LA PARROQUIA SAN PEDRO DE LAS CONDES. El

pbro. Sergio Venegas Harbín, antes párroco de San Crescente, fue designado recientemente a esa

parroquia. Ordenado sacerdote en 1945 se había desempeñado además como Vicario cooperador en Santa Lucrecia, Vicario económico en San Nicolás de Tolentino, párroco fundador del Monte Carmelo, párroco y decano de Curacaví, decano de San Joaquín, asesor eclesialístico y delegado de la Administración de Bienes del Arzobispado, y director del Departamento de Retiros y Jornadas en la Iglesia de Santiago.

EN TRE EL 12 Y EL 16 DE MARZO SE REALIZARON LOS RETIROS EXTERNOS (sin alojamiento) en la Parroquia Santa Ana.

Estos, que cuentan con la aprobación de la autoridad eclesialística, tienen el objetivo de facilitar la asistencia a ejercicios espirituales, a los sacerdotes que —por falta de reemplazantes en sus cargos— tienen dificultades en hacerlos. En este caso, las prédicas estuvieron a cargo del padre Simón Wojciky, salesiano.

UN CICLO DE CHARLAS SE ESTA DESARROLLANDO EN EL LOCAL DE LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

como preparación a la celebración de Pascua de Resurrección. Estas se llevan a cabo entre las 19,30 y las 21 horas, los días 26 de marzo, 2 y 5 de abril. Más adelante, los días 13 y 14 de abril, monseñor Cristián Precht, Vicario de la Solidaridad, predicará un retiro de Semana Santa, cuyo tema central será la solidaridad de Dios con los hombres. Para asistir a ambos encuentros, los interesados deben inscribirse en Plaza de Armas, 444. (El detalle de estas actividades fue publicado en SOLIDARIDAD Nº 65).



Los cristianos en el mundo están viviendo, en estos días, un tiempo de reflexión. Según el calendario litúrgico, desde el 28 de febrero hasta el 15 de abril, la Cuaresma es un período de preparación para recordar la muerte y resurrección de Jesucristo.

EL SACRIFICIO Y LA VIDA NUEVA

La muerte y resurrección de Jesucristo reconstituye la dignidad original del Hombre perdida por el Pecado. Esta verdad es, al mismo tiempo, un don y una tarea. Jesús, Hijo de Dios, entrega al hombre la esperanza cierta de la reconciliación de la humanidad; pero, al mismo tiempo, le entrega la tarea de que esta esperanza la construya, y esto requiere esfuerzo y sacrificio del hombre en su lucha contra el pecado.

Esta esperanza es el sentido profundo de la concepción cristiana del hombre y de la vida. La lucha se da ante una situación de pecado en que los hombres no reconocen su condición de hermanos, —cuya raíz está en la vida y pasión de Cristo—, cuando se imponen estructuras sociales que dividen y oprimen. La liberación, vista desde el punto de vista evangélico, supone el cambio de esas estructuras de pecado; sin embargo, no se agota en ello, sino que requiere de una constante renovación hacia la creación de un "hombre nuevo" hecho de hermandad y de amor pleno a Dios concretado en la humanidad reconciliada.

LA MUERTE HA SIDO VENCIDA

La muerte y resurrección no es sólo un recuerdo, es un hecho vigente que

CUARESMA

LA ESPERANZA RECORRE LAS POBLACIONES

- Comunidad Cristiana de "Jesús Obrero", se prepara para renovar su compromiso con los pobres.

está presente en nuestra historia. Jesús se identificó con el desposeído, con el pobre. En la realidad del pobre se reconocen los signos de muerte y de vida nueva. A través de ellos es posible descubrir la presencia de la muerte en la opresión y la presencia de la vida en el espíritu de solidaridad entre los pobres: la muerte y la vida son realidades que, simultáneamente, constituyen la trama de la historia humana. Aunque la muerte ha sido derrotada, sus oscuros efectos todavía amenazan la vida. Pero, un día serán vencidos definitivamente.

CUARESMA: PREPARACION PARA LA MISION

¿Cómo se celebra la cuaresma en

camino; pero, al final, optó por seguir la voluntad del Padre, rechazando el atractivo de instalarse en el poder político y económico de su época.

EL EGOÍSMO Y LA SOLIDARIDAD

La comunidad cristiana de "Jesús Obrero" se prepara para reemprender su tarea de ser fermento transformador de la masa, para con ella crecer.

Las expresiones de Marcelo, Julio, Roberto, Luis, Carlos y Daniel, jóvenes miembros de comunidades cristianas de "Jesús Obrero", muestran signos de muerte y de vida. El egoísmo, expresado en la existencia de hombres—islas que se cercan con alambradas para impedir el paso de sus vecinos, de sus compañeros de trabajo y de estudio. Los grupos que rivalizan, también se protegen ante el afán arribista de tener más. El egoísmo de un sistema que desintegra los grupos, las organizaciones, lanzándolas a la competencia por tener más y más. ¿Para qué? Para que unos pocos poderosos disfruten de la locura de este movimiento materialista a que son sometidas las personas.

El egoísmo personal, colectivo y de las estructuras económicas se expresan en la pobreza, en la cesantía, en la falta de posibilidades de estudiar y hasta de comer. Pero junto con estos signos que predominan aún, hay una conciencia de justicia y amor que se expresa en el compartir y darse a los demás, en una acción solidaria con el que sufre. Esta conciencia y esta acción organizan la vida, es decir, el movimiento de muchos hombres, mujeres y jóvenes que asumen la pasión del hombre. Es la vida que hoy recorre barrios y poblaciones populares anunciando un mañana cada vez más liberado.

Chile de hoy? Es una interrogante que nos hizo acercarnos a la Parroquia de "Jesús Obrero" para, desde una experiencia particular, aportar a la reflexión de las comunidades cristianas en este tiempo de reconocimiento, para emprender renovadamente la misión liberadora del Evangelio.

La Cuaresma lleva un tiempo de 40 días, lapso de preparación de la comunidad cristiana. Jesús, antes de proclamar su Reino de Justicia, Igualdad y Amor se retiró a preparar su misión liberadora. Oro, pensó y, también, como cualquiera de nosotros, tuvo la tentación de esquivar o traicionar la voluntad del Padre: asumir el compromiso de liberar al hombre de la esclavitud a la cual es sometido por la situación de pecado o de injusticia. Jesús vio la posibilidad cierta de la muerte en el



Puebla: UN PASO ADELANTE

● Análisis de la Tercera Conferencia efectuada en Puebla, por uno de los teólogos de la CLAR — Conferencia Latinoamericana de Religiosos — el chileno Ronaldo Muñoz S.S.C.C.

El documento de Puebla supera las expectativas que tenía al respecto". Es la frase que resume el pensamiento que Ronaldo Muñoz S.S.C.C., tiene frente a lo que fue Puebla.

Ronaldo Muñoz pertenece a un vasto grupo de teólogos pastoralistas, surgidos en América Latina luego del concilio Vaticano II y, especialmente después de la II Conferencia Episcopal de Medellín. Es uno de los teólogos chilenos que estuvo presente en Puebla, invitado por la Conferencia Latinoamericana de Religiosos —CLAR—. Junto a un amplio grupo de otros teólogos, cientistas sociales y expertos, colaboraron con los obispos reunidos en la Asamblea de Puebla. No pertenecían oficialmente a la misma, pero trabajaron lealmente con ella, manteniendo contacto permanente con los obispos, muchos de los cuales los visitaban diariamente en el lugar en que trabajaban. SOLIDARIDAD conversó con él para conocer su visión de lo que fue Puebla y su proceso. Lo que sigue es una síntesis de su visión.



de ellos. A ese grupo inicialmente pequeño, se van sumando otros en el transcurso de la década. Así llega la Iglesia latinoamericana a Puebla.

LA PREPARACION

La propia preparación de la Conferencia de Puebla, siendo más amplia que la de Medellín, muestra las tensiones que vive la Iglesia en su interior. Estas tensiones, en muchos casos, no son sólo superficiales, sino que se traducen a veces en posiciones distintas, y algunas veces, opuestas.

El primer documento preparado por el CELAM, llamado "de consulta", generó una ola de críticas muy severa. Se señaló que estaba penetrado de una visión teológico-pastoral de carácter unilateral.

Las diferentes Conferencias episcopales nacionales entregaron sus aportes. Otros materiales fueron elaborados en la perspectiva del paso siguiente. Surge así un resultado conocido como "Documento de Trabajo". Al tener que aplazar dos veces la Conferencia a causa de la muerte de dos Pontífices hubo un tiempo extra que permitió estudiar con mayor detención este último documento.

El documento de trabajo resultó superior al primero, de consulta, situándose más claramente en la línea de Medellín. Es, en todo caso, más fiel a la realidad de América Latina. Pero muestra vacíos y lagunas. Quizás lo más significativo sea una suerte de temor para llegar a formular diagnósticos más profundos de la realidad.

La mecánica de trabajo seguida en Puebla fue discutida por los obispos. A diferencia de Medellín, en que conocieron ponencias centrales, y tuvieron



oportunidad de una discusión amplia, la mecánica elegida los obligó a dedicar dos semanas a redactar los textos de los documentos en ensayos sucesivos.

PRESENCIA DEL PAPA

Por otra parte, está la presencia del Papa. El mismo pide que su discurso inaugural sea leído en el contexto del total de los discursos que pronunció en México. El primer momento del Papa lo muestra preocupado de la coherencia interna de la Iglesia, de la fidelidad y la ortodoxia, haciendo frecuentes analogías entre el pueblo mexicano y el polaco.

En un segundo momento se empieza a reflejar el impacto que ese pueblo ha provocado en el Papa. En los discursos a los obreros, a los campesinos y los indígenas, los exhorta a organizarse y luchar por una sociedad más justa. Aparece aquí una nueva sensibilidad del Papa.

Su discurso inaugural tuvo un gran peso en la Asamblea de obispos, iluminando algunas situaciones y esbozando algunas líneas. Pero no todos los obispos lograron sentirse independientes frente a ese discurso, lo que marcó el desarrollo de la asamblea. Otros, en cambio, supieron entenderlo de manera más fraterna, y asumieron el discurso como un aporte a la colegialidad de los obispos en el manejo de la Iglesia, antes que una mera imposición.

Aún cuando el Papa no quiera imponer sus puntos de vista, muchos obispos del continente todavía se muestran dependientes del Pontífice, sin saber manejar en forma madura la libertad en la fe, que la colegialidad supone para que sea eficaz.

LAS TENSIONES

En la Asamblea era posible diferenciar tres grupos de obispos: aquéllos más preocupados de la cohesión de la Iglesia que del servicio que ella presta, con un estilo de mando autoritario; por otro lado, aquellos que han ido caminando y acompañando al movimiento renovador surgido en Medellín, con una profunda vivencia del mundo popular. Entre ambos grupos, un amplio sector de obispos que no se resuelven entre la justicia planteada por Medellín y el temor a dañar, supuestamente, la

cohesión interna de la Iglesia.

Puebla fue, entonces, una Conferencia más tensa y polarizada que Medellín, en donde confluyeron tendencias muy marcadas y experiencias muy distintas.

Los criterios usados y las modalidades de selección de peritos a cargo del CELAM y Roma, empobrecieron la Asamblea. Ello debió solucionarse a través de invitaciones a teólogos representantes de ella como colaboradores de grupos de obispos, de Conferencias nacionales o de organizaciones de religiosos. Trabajaron desde fuera de la asamblea, elaborando estudios e informes que los obispos participantes les solicitaban. Así, se enriqueció la discusión de la Conferencia, pero se perdió una oportunidad excelente de recoger la experiencia espiritual más profunda y la reflexión teológica en la acción de la Iglesia en Latinoamérica.

LA GRAN CONCLUSION

El conjunto de documentos de Puebla, fruto del trabajo de 22 comisiones, muestra algunas irregularidades en cuanto a la calidad de cada una de sus partes. Destacan entre ellos el extenso documento de diagnóstico pastoral del continente, que hace un análisis muy realista, desde la perspectiva de las mayorías de los pobres y marginados. Se suma a él, la tercera parte dedicada a la evangelización de América Latina, que expresa un claro apoyo al movimiento de comunidades de base, en especial en los sectores populares. Además, la cuarta parte, llamada "Iglesia Misionera", señala las opciones y las acciones que la Iglesia debe desarrollar con y por los pobres, haciendo más concreto el mensaje de Medellín para la transformación de la sociedad. Estas tres partes exhiben una gran coherencia entre sí, siendo lo más sólido del documento final, que dobla en número de páginas al conjunto de documentos emanados de Medellín.

En los documentos de Puebla se observa la realidad de hoy del continente, desde el espíritu de Medellín. Ello, junto a una acentuación del compromiso profético de la Iglesia con los pobres y oprimidos, y el fuerte y claro respaldo al movimiento de renovación de la Iglesia, expresado en las comunidades de base, significa un claro avance respecto de Medellín. Esa es la gran conclusión de Puebla.

EL PUNTO DE PARTIDA

Medellín, en 1968, encuentra a los obispos saliendo del Concilio, y muy abiertos a las cosas nuevas. Medellín aterriza en América Latina al Concilio. A medida que pasa el tiempo, y Medellín se extiende por el continente, la Iglesia va echando raíces en el pueblo. Los laicos, revitalizados, desarrollan una gran capacidad creativa para enfrentar la realidad del continente y la vida de la Iglesia en ese proceso. Se sienten los laicos, en forma creciente, protagonistas. Se redescubre la misión profética de la Iglesia y su tarea de anunciar un mensaje liberador.

LOS DIEZ AÑOS

La práctica de estos diez años, desde Medellín hasta hoy, de una Iglesia que se ha ido comprometiendo con el mundo de los pobres y marginados, va generando conflictos con los poderes políticos y económicos del continente. La Iglesia, en su propia experiencia, conoce los riesgos y el precio que hay que pagar por la consecuencia con ese compromiso. El movimiento renovador que nace con Medellín se extiende por toda la Iglesia.

Sin embargo, no es la mayoría de los obispos del continente la que acompaña a ese movimiento, sino lo hacen algunos

Trabajadores forestales del Bío-Bío:

LA FUERZA DE LA UNIDAD Y LA ORGANIZACION

Campesinos denuncian maltrato. "Algunos duermen tapados con matas en albergues para animales"

Cuando nuestro país aún no era descubierto, culturas de las que sólo quedan vestigios, gozaban de las abundancias de la naturaleza. La llegada de la "civilización" trajo consigo la explotación indiscriminada de muchos recursos naturales que, al correr de los siglos, se fueron extinguiendo.

En aquella era precolombina, época de picunches, mapuches y huilliches, lo que hoy es para nosotros la VIII región, estaba cubierta por grandes extensiones de bosques naturales. Más tarde, cuando el hombre blanco se hizo dueño de la tierra y la explotó sin descanso, se terminó con especies que hoy son altamente cotizadas en el mercado mundial.

A pesar de todo el daño hecho a la naturaleza, es en esta región, integrada por las provincias de Concepción, Arauco y Bío-Bío, donde se encuentran las mayores concentraciones de árboles de todo el país. Esto, convierte a esta zona, bañada por los ríos Itata y el Bío-Bío, en una auténtica fuente de reservas forestales.

A pesar de la riqueza que proporciona la explotación de la madera, los hombres, los campesinos, nacidos entre los árboles, explotados hasta juntar sudor y savia, hoy son alejados de sus árboles y de su tierra.

La Federación Campesina "Liberación", afiliada a la Confederación Campesina e Indígena Rancuín, realizó una asamblea con todos sus sindicatos. En ésta participó el presidente de la Rancuín, Sergio Villalobos quien, además, recorrió toda la región imponiéndose de la crítica situación de los trabajadores y sus familias.

"No se respeta la antigüedad del trabajador" (...) "Los patrones tienen contratistas que despiden a la gente y la vuelven a contratar" (...) "Hay compañeros que duermen en lugares donde antes de acostarse tienen que sacar a los animales" (...) "algunos duermen a campo abierto tapados con ramas". Estas son sólo algunas de las denuncias hechas a SOLIDARIDAD por los campesinos de Concepción.

CONTRATO TEMPORAL

Uno de los principales problemas que enfrentan los trabajadores forestales son los "contratos temporales", resorte que les permite a los empleadores burlar los pagos de regalías y beneficios conquistados por los trabajadores en larguísimas luchas.

Ramón Vega, trabajador de la Superintendencia Forestal, dependiente de la Papelera de Papeles y Cartones, señaló al respecto: "Las empresas contratan a un grupo de trabajadores por un lapso determinado. El trabajo, efectivamente,

termina en ese período de tiempo. Mientras se trabaja, la empresa busca otros trabajos. Al terminarse la pega, todos los trabajadores son despedidos. Cuando se inicia el otro trabajo, se vuelve a contratar a las mismas personas, o a menos si el trabajo es menor.

Con esto, los empleadores evitan que el hombre tenga una antigüedad dentro de la empresa. Esto sucede sobre todo con los contratistas de la papelera..."

TRATO DE ANIMALES

Muchas veces a la gente la sacan de sus trabajos de un momento a otro —acota otro trabajador, refiriéndose a los malos tratos— "llegan en un camión y le dicen: usted, usted y usted, tomen sus monitos porque se van a tal parte". Los suben al camión igual que animalitos y los llevan a lugares donde no hay campamentos; los botan así no más y se mandan a cambiar. En el verano no es nada, porque el tiempo está bueno; pero, en el invierno, la cosa cambia porque los "viejos" a veces tienen que dormir debajo de las matas. Hay casos —prosigue el relato— en que los trabajadores llegan en la noche y tienen que echar los animales pa' fuera y allí echarse ellos, sin luz ni nada... Antes, lo primero que se hacía, antes de trasladar un grupo de gente era preparar los campamentos. Ahora eso sube los costos, y como se trata de abaratarlos..."

Nicasio Osés, Presidente del sindicato "Luis Emilio Recabarren", con cuatro mil afiliados, señala que muchos patrones se demoran hasta dos meses y medio para pagar un salario y agrega que a la "la gran mayoría de los trabajadores no se les pagan sus impositivos. Esto —agrega— repercute enormemente en nuestra salud y la de nuestra familia, puesto que, fuera de no tener plata, tampoco estamos con las libretas al día para que nos puedan atender en el Seguro... Por otra parte, si los que trabajan no tienen plata ¿cómo podemos los cesantes educar a nuestros hijos? Entonces, el chiquillo que ya se la puede para el trabajo tenemos que mandarlo a trabajar, porque si no tiene trabajo uno, alguien de la casa tiene que ayudar a parar la olla... porque sin comer, no se puede vivir..."

En el trabajo forestal es indispensable que los trabajadores tengan los elementos de seguridad necesarios: guantes, cascots y zapatos de seguridad. Esto, a muchos contratistas se les olvida.

"Imagínese —dice un campesino— "hay compañeros que trabajan a 'pata pelá'; se le pasa el hacha y viene a parar cuando choca con una piedra no más..."

Otro problema que sufren los traba-



CONTINUAN LOS PROCESOS DE TRES PERSONAS QUE FUERON DETENIDAS EN PAILAHUEQUE el 23 de diciembre pasado. Los aprehensores, carabineros, no portaban orden de detención ni de allanamiento. Los afectados, Hugo Sepúlveda Villanueva, Miguel Orellana Vera y Roberto Pereira Rivas permanecen actualmente en la cárcel de Temuco, sometidos a proceso por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado. Además, Roberto Pereira está siendo procesado por Ley de Control de Armas en la Fiscalía Militar de Angol.

SE ESTA GESTANDO UN TIPO DE IGLESIA QUE SIN PERDER LOS VALORES ESENCIALES DE LA ESTRUCTURA TRADICIONAL, adquiere en sus miembros y a todo nivel una mentalidad nueva y mejores métodos de evangelización", señaló el padre Alfonso Massignani, vicario general de la diócesis de Aisén al finalizar una asamblea pastoral que se prolongó por dos días en la región. Allí participaron 150 delegados provenientes de todas las provincias, entre ellos el obispo de Aisén, monseñor Bernardo Cazzaro Betollo. Este es el quinto encuentro pastoral celebrado en esa diócesis durante el presente año, todos los cuales han contado con la asistencia de muchos laicos.

TREINTA Y OCHO EMPLEADOS Y 130 OBREROS DE LA EMPRESA PORTUARIA "PRÓMAR" de Valparaíso iniciaron un paro, el pasado 28 de febrero. Los dirigentes, elegidos en noviembre último, de acuerdo al D.L. 22347, acudieron a la Comisión de Derechos Humanos de Forestal Alto, en Viña del Mar, y enviaron una carta a la Revista "Hoy", informando sobre su situación.

En ella expresan que la empresa, que perteneció hasta el año 1973 a la CORFO, fue posteriormente vendida al señor Guillermo Kock. Actualmente tiene deudas que ascienden a cinco millones de dólares y varias de sus maquinarias están embargadas. Ejecutivos de la empresa y el Gobernador Marítimo señalaron que, si la empresa no se vendía en febrero, iría a la quiebra, significando la cesantía para 250 trabajadores, de un total de 600.

Por otro lado se les adeudan aguinaldos correspondientes a septiembre y diciembre de los años 77 y 78. Además, hace dos años que no se les proporcionan ropas de trabajo y se les ha estado descontando cuotas sindicales desde el año '73 por parte de la empresa, sin que los sindicatos puedan disponer de esos fondos. En dos oportunidades, los trabajadores habían realizado paros. En la segunda ocasión (29 de enero) fueron amenazados de detenciones por el gobernador. Se sabe, además, que en esta oportunidad se les dijo que, la única solución posible, era la que se había dado a los mineros de Lota: el despido.

UNA DECLARACION PUBLICA EMITIO LA AGRUPACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS de la VIII Región, en la que da a conocer los detalles de una respuesta a una carta enviada al Intendente Regional, don Rigoberto Rubio Ramírez, solicitándole una entrevista (que ya en dos ocasiones anteriores se le había pedido). En aquella carta los familiares señalaban al Intendente que "si la vida de nuestros familiares ha sido definitivamente segada, no sólo serán responsables los ejecutores materiales de dicho crimen, sino también aquellas autoridades que pudiendo evitar ese hecho no lo hicieron".

En la posterior declaración pública, los familiares señalan que al acudir a la entrevista solicitada, sólo se les permitió hablar con el ayudante del Intendente, quien les planteó que la primera autoridad no daría audiencia a los familiares de detenidos—desaparecidos, por orden del Ministro del Interior, Sergio Fernández.

ADORES de esta región es la cesantía: "los patrones pagan lo que quieren, y los trabajadores están dispuestos a trabajar por cualquier cantidad de plata. Aquí los "viejos" están dispuestos a trabajar hasta por \$ 10 diarios porque no hallan que echarle a la olla".

Algunos dirigentes de la Federación recorrieron toda la zona para interiorizarse de los problemas que enfrentan los trabajadores. De esta manera, una vez conocidas estas situaciones, los trabajadores decidieron querellarse ante la Inspección del Trabajo para reclamar por el respeto de sus derechos. Durante todo el mes de marzo, se realizarán diversos comparendos entre los trabajadores y los empleadores.

Hay reclamos por mejores salarios ya que muchas veces estos no alcanzan el mínimo; por el no pago de horas

extraordinarias; por la obligación de trabajar en feriados; por el no pago de regalías; por sueldos bajísimos y no pago de semana corrida; por la falta de elementos de seguridad; y de contratos, seguros y actas de avenimiento; por el no pago de feriados ni de reajustes, etc.

Los trabajadores forestales de la región del Bío-Bío ven más allá de sus propias organizaciones, y se dan cuenta de que no son los únicos que sufren atropellos. También hay "otros", y con esos otros formaron, el 6 de marzo, la Coordinadora Sindical. Con esta nueva organización, campesinos y obreros confían en que su voz se escuchará más fuerte y, así, sus reclamos serán oídos. Ese optimismo que proyectan los trabajadores de esta zona es propio de la fuerza que les da la unidad y la organización.

REVISTA
Cardenal Silva Henríquez:

«La paz es obra de la justicia»

• Texto completo de una entrevista realizada por el diario "El Clarín", de Buenos Aires, al Cardenal Raúl Silva Henríquez.

MIENTRAS se realizaba la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, el Cardenal Raúl Silva Henríquez concedió una entrevista al diario "El Clarín" de Buenos Aires. En ella se refirió al diferendo limítrofe entre Argentina y Chile, a la paz, como "obra de la justicia", al plan económico chileno y sus consecuencias sociales, y a la visión que del plan tienen los obispos de Chile.

Señaló el Cardenal la necesidad de defender la industria nacional, "para que la industria de nuestros países pueda dar trabajo a la cantidad inmensa de nuestros connacionales que deben ser respetados, en su legítimo derecho a un trabajo estable y dignamente remunerado". Se refirió además al documento de Puebla, entonces en elaboración, manifestando que éste "tratará de presentar una visión global que pueda aplicarse con relativa eficacia en todos los países de América Latina."

SOLIDARIDAD entrega, en este número, el texto completo de esa entrevista realizada el 9 de febrero pasado.

PAZ PARA AMERICA LATINA

— Puebla dará un mensaje de paz: ¿Cómo ve la perspectiva de solución para los conflictos que subsisten en América del Sur, a partir de la mediación de Su Santidad, el Papa Juan Pablo II, en el diferendo austral entre Argentina y Chile?

— Ciertamente la Conferencia Latinoamericana de Puebla dará un mensaje de Paz para América Latina. La Iglesia entera está llamada a promover la paz. Es su misión y siente el deber de cumplirla. La paz es fruto de la reconciliación entre los hombres y, como dijo bellamente su santidad, el Papa Juan Pablo II, "La Paz es la última y definitiva respuesta de la historia", última respuesta de la Humanidad al Señor resucitado.

La intervención del Santo Padre en el conflicto entre nuestros países hermanos y que, gracias a Dios, hasta ahora ha tenido pleno éxito, es una expresión más y muy visible de la preocupación de la Iglesia por la Paz en el mundo. La guerra es un absurdo que ninguna razón humana, ni razón de estado, podrá jamás justificar. Entre hermanos deberemos encontrar siempre una solución fraternal a cualquier conflicto. América Latina es un continente profundamente cristiano y no puede volver atrás a



repetir el gesto de Caín.

La autoridad del Papa ha intervenido justamente, con el cardenal Samoré, para hacer reflexionar a los conductores de los pueblos sobre el deber moral ineludible de construir la paz. Gracias a Dios, la cordura y los sentimientos de fraternidad, jamás desmentidos entre nuestros pueblos, han prevalecido sobre la ofuscación y el orgullo nacionalista estéril y destructor.

La Iglesia, con todas sus energías morales y espirituales, con todos sus obispos a la cabeza, promoverá este espíritu cristiano de reconciliación y de diálogo fraterno y podemos afirmar que tenemos verdaderas perspectivas de paz en América Latina. Es, a lo menos mi deseo ardiente y mi mayor anhelo, una solución definitiva de todos los conflictos que subsisten en América Latina.

Creo que los que pretenden emplear las armas y la violencia para solucionar los conflictos y las injusticias, tanto internas como internacionales, se equivocan definitivamente y se engañan irremediablemente a sí mismos.

PARA BIEN DE AMBOS PAISES

La Paz no es fruto de la violencia de las armas, que sólo aumenta la injusticia y el rencor. La paz es obra de la justicia que tiene su más profunda raíz en el amor que nos enseñó Nuestro Señor Jesucristo. Es un deber cristiano y patriótico hacer todo lo posible para solucionar pacíficamente los conflictos entre nuestros dos países, que han gozado de una amistad fraterna más que secular, y que han resuelto, pacíficamente, ya tantos conflictos de fronteras

con tratados que son un ejemplo para América Latina.

Todos nos sentiremos felices de reforzar esta tradición honrosa y cristiana. Aún más, la seguridad de sentirnos hermanos, el ver que los legítimos intereses contrapuestos se liman, se moderan, se concilian fraternalmente, cediendo un poco cada parte, porque se valoriza más la comprensión y la unión que una ganancia material; la seguridad, digo, de sentirnos ante todo y sobre todo, hermanos, debe llevarnos a dar un paso más: a integrarnos y ayudarnos mutuamente; a abrir siempre más nuestras fronteras con generosidad, para bien de ambos países, para que nuestros pueblos puedan, unidos, obtener su completo desarrollo, y aportar, así, al concierto de los pueblos latinoamericanos, una voz que sea oída.

Yo espero y confío en la plena solución de este problema limítrofe, y hago votos ante el Señor y la Virgen de Guadalupe, patrona de América, la Madre de Dios —que en nuestros países es invocada como Nuestra Señora de Luján y Virgen del Carmen—, a fin de que el abrazo histórico del Estrecho, entre los presidentes de Argentina y Chile, se repita definitivamente entre los pueblos de Chile y Argentina. Es mi mayor anhelo.

LABOR DE NUESTROS PASTORES

— ¿Cómo podrá el documento de Puebla abarcar las realidades tan disímiles de América Latina? ¿Cómo ve en particular los problemas de concentración urbana —como en México, Brasil y Argentina— industrialización, desarrollo distorsionado a favor de ciertas capas sociales de la población generando marginalidad, como se da en la mayoría de los países de nuestro continente?

— El documento de Puebla que estamos elaborando tratará de presentar una visión global que pueda aplicarse con relativa eficacia en todos los países de América Latina. Los obispos que estamos reunidos en esta Asamblea representamos a todos los países de América Latina, el documento de Puebla señalará los grandes valores humanos y cristianos que defiende y promueve la Iglesia, fiel a su doctrina universal puesta al día por el magisterio vivo del Papa, del Concilio Vaticano II y el Sínodo de Obispos.

Nos toca ahora a nosotros, los pastores del continente, aplicar concretamente estas líneas y principios generales



Los ricos son cada vez más ricos, mientras los pobres son cada día más pobres.

a nuestras comunidades particulares, y hacerlo en forma tal, que ellas los acepten y los lleven a la práctica concreta en los diferentes campos de su actividad, tanto en lo religioso como en lo social, económico, cultural y político.

La aplicación concreta será en la medida de las necesidades y diagnósticos que los pastores deben realizar en cada realidad concreta. Esos males sociales que afectan a la mayoría de nuestros países, la concentración urbana caótica, el desarrollo distorsionado que privilegia ciertas capas de la población, con la total marginación de las mayorías siempre más distanciadas e indefensas, esquema trágico que se repite, después, a nivel internacional, entre pueblos siempre más ricos frente a pueblos siempre más pobres. La Iglesia los sigue denunciando, los sufre en su pueblo, lo lamenta profundamente y, con su acción pastoral, impulsa a los laicos cristianos a aplicar, concretamente, en sus campos de acción, las orientaciones de la Iglesia.

Ella indicará algunos caminos de solución, pondrá toda su experiencia en humanidad para ayudar a los hombres a solucionar mejor estos problemas; pero la Iglesia está muy consciente de que no es su tarea específica dar con la solución esperada. Sabe que su misión es ser buena consejera en este campo socio-político, y su misión espiritual iluminará las inteligencias y despertará las voluntades a impulsar las soluciones.

Pero reconoce y acepta la autonomía legítima de todo el orden temporal, y sabe que les compete y corresponde dar las soluciones, concretas y definitivas, a las autoridades políticas superiores de cada país. A ellas les corresponde, como deber de Estado, establecer las normas y emprender las obras para dar con la solución progresiva de esos gravísimos problemas. Rogaremos pues, a Dios Nuestro Padre, para que los hombres responsables nos escuchen.

EL PROBLEMA ECONOMICO

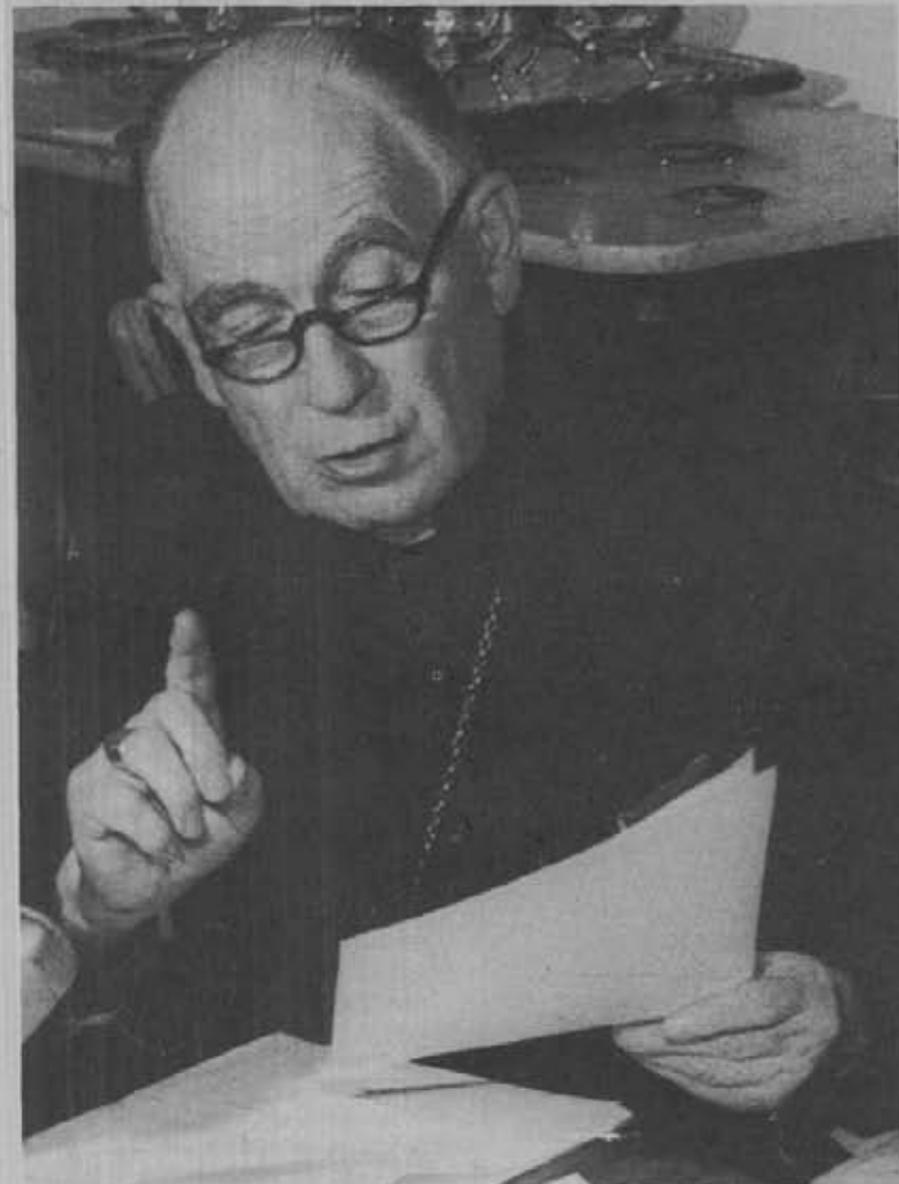
—Desearía, en especial, su opinión sobre el rumbo económico social de Chile, donde entiendo que se está llevando a cabo un tipo de industrialización encabezado por un grupo de economistas jóvenes que están despertando imitadores en otros países. ¿Qué consecuencias sociales acarrea este plan económico y cuál es la visión que de él tienen los obispos de Chile y en especial usted?

—Sobre esta materia, nuestra opinión es prudente y limitada. Reconocemos que no somos técnicos en la materia y, en mi patria, se nos eche en cara, a la jerarquía de la Iglesia, por las intervenciones que hemos tenido en este asunto, que *"opinamos sobre temas que no son de nuestra incumbencia"*. Aún más, se nos dice que las ciencias de la economía tienen sus leyes que no caen en el ámbito de la moral ni de la doctrina social de la Iglesia. En otras palabras, nos han dicho que *"los obispos nos metemos en cosas que no nos corresponden y que no conocemos"*.

Sin embargo, yo voy a expresar la opinión del Episcopado chileno, como la hemos manifestado en varias oportunidades, y cuyos textos son públicos: No pretendemos aportar soluciones

social de sus actividades. Porque es el hombre, en su gran mayoría, el que debe ser objeto principal de los beneficios, de las aplicaciones prácticas de las ciencias y, en este caso, es la mayoría de la población la que debe recibir el beneficio de una política económica. Es la realización del bien común el ideal y la obligación de los gobernantes, y el bien común es, precisamente, el bien de las más amplias capas sociales y, en lo posible, con preferencia de los más indefensos.

Nosotros sostenemos, como doctrina social basada en el Evangelio y en la enseñanza tradicional de la Iglesia, que el lucro no puede ser el móvil supremo de una política económica; que la libre competencia debe realizarse entre iguales y no entre "los que lo tienen todo", es decir el poder de "las riquezas" y los



técnicas a problemas, que no son de nuestra competencia, pero sí tenemos el derecho a expresar los reparos que, a juicio nuestro —basándonos en la doctrina social de la Iglesia y en nuestra experiencia de pastores en contacto con el pueblo—, nos merece esta política económica.

—La afirmación fundamental de la doctrina social de la Iglesia es que la economía está al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía, menos aún de "un sistema económico". Nosotros creemos que un sistema económico que sólo promueve y favorece el desarrollo de un pequeño grupo, desde el punto de vista de la enseñanza social de la Iglesia, es un sistema malo.

Los hombres de ciencia, tanto economistas como otros médicos, urbanistas, etc. deben oír la voz de la Iglesia cuando les recuerda el aspecto moral y

industria de nuestros países pueda dar trabajo a la inmensa cantidad de nuestros connacionales, que deben ser respetados en su legítimo derecho a un trabajo estable y dignamente remunerado. En caso necesario, si hubiere que hacer un sacrificio económico, pensamos que debería hacerse, por último, en beneficio de nuestros pueblos, y no en favor de los empresarios y obreros de otros países.

Esto no es egoísmo, porque es un deber moral velar primero por nuestros intereses legítimos, que son definitivamente de nuestros hermanos más necesitados. Si hasta los países más poderosos del mundo, como EE.UU. y Japón lo hacen, para defender a sus clases trabajadoras de la competencia extranjera que puede arruinar sus fuentes de trabajo. ¿Cómo no lo debemos hacer nosotros los más débiles? Son los pobres que sufren con esta situación. Los grandes comerciantes e importadores son los que consiguen más beneficios. La Iglesia está interviniendo justamente para defender a los que no tienen defensa.

UNA SOCIEDAD EN PECADO

Por último, es paradójico que estos argumentos que nuestros economistas rechazan en el plano interno, para defender su teoría económica, los usen después en el plano internacional, para defender los países en vías de desarrollo, porque allí se dan cuenta de que los países superindustrializados terminan por devorar siempre a los más débiles; no entramos en un nuevo orden internacional que la Iglesia propicia. Baste citar para esto, la gran encíclica "Populorum Progressio", de Paulo VI. En realidad, a pesar de nuestras reconocidas limitaciones científicas, no creemos mucho en el milagro económico que se pregona.

Debo añadir, también, que los técnicos que manejan nuestra economía sostienen que con el tiempo cambiarán todas las cosas, que el poder económico del país será tan pujante que las riquezas rebalsarán de los grandes empresarios e industriales a las capas más bajas de la renta nacional y por lo tanto, finalmente a los obreros, que todos reconocen como los verdaderos sacrificados en este sistema.

Nosotros los obispos, no creemos en este futuro tan feliz. El egoísmo humano ha existido siempre, y hoy existe con más violencia y crueldad, exasperado por una propaganda de alto consumo y de afán de lucro, presentados como solución de todos los problemas económico-sociales. Si el Estado, que es por definición el árbitro y el gestor del bien común no interviene con sabias medidas correctoras, mi juicio personal es que, lamentablemente, los ricos serán cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres.

Y ésta es una sociedad injusta, en estado de pecado. Nosotros no podemos aprobar un régimen que, a nuestro juicio, no solucionará el gravísimo problema de la cuestión social de nuestro pueblo, sino que lo agudizará más. Creemos que la paz social indispensable y urgente en la vida de nuestras naciones latinoamericanas, no se logrará con este sistema económico social. Esta es mi humilde opinión. Ojalá nos equivoquemos. Dios nos ayude a salir del paso.



Durante los días de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, realizada en Puebla, México, los Obispos se preocuparon por la situación de la Iglesia en Nicaragua y El Salvador. Allí, su acción en favor de los oprimidos y su lucha por el respeto a los derechos humanos, gravemente violados por esos gobiernos, ha significado persecución a la Iglesia e incluso, a veces, represión y asesinato de sacerdotes y religiosos.

A raíz de esto, 28 Obispos latinoamericanos enviaron cartas de apoyo a Monseñor Manuel Salazar, Obispo de León y Presidente de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, y a Monseñor Oscar Arnulfo Romero, Arzobispo de San Salvador. Reproducimos aquí los textos completos de esas cartas.

Puebla de Los Angeles,
10 de febrero de 1979

Monseñor Manuel Salazar,
Obispo de León
Presidente de la Conferencia
Episcopal de Nicaragua

Querido hermano:

En estos días de convivencia aquí en Puebla, hemos escuchado el clamor de las angustias y esperanzas del pueblo nicaragüense. Reunidos aquí para tratar la evangelización de nuestros pueblos, y para ser fieles intérpretes de la buena noticia de Jesús a los pobres, te recordamos con especial cariño, a ti y a tus hermanos en el Episcopado, sacerdotes, religiosos, religiosas y pueblo nicaragüense.

Recordamos todavía con profunda tristeza y santa ira el dolor, los atropellos y la muerte de tantos hombres, mujeres, niños y jóvenes humildes y generosos, víctimas inocentes unos, ofrendas por la justicia y la libertad otros.

En nuestras discusiones sobre la dignidad del hombre, sobre los derechos de los pobres y sobre el más fundamental de los derechos, el derecho a la vida, la situación de Nicaragua ha estado muy presente entre nosotros, como ejemplo del martirio a que someten a los pueblos las tiranías de todo tipo.

Pero en medio de tan gran pena e indignación por la injusticia y el dolor que viven, nos consuela el verlos a ustedes y, a su alrededor, a la Iglesia de Nicaragua, solidaria con su pueblo, como buenos pastores que no abandonan a sus ovejas; verlos denunciar con valentía profética los horrores infligidos a ese mismo pueblo, como antes lo hicieron a Jesús y los profetas; verlos prestos a aliviar con todos los recursos de la Iglesia la miseria de los más humildes, como el buen Samaritano; verlos lúcidos para evitar males mayores y proponer a partir de la fe cristiana, drásticos cambios en la conducción política del país.

Por todo ello queremos decirles: gracias, muchas gracias. Queremos agradecer al testimonio de un pueblo y de una Iglesia que como el siervo de Yahvé están llevando sobre sí los pecados de su Patria: por querer implantar el derecho y la justicia sobre la tierra. Sí como cristianos

Puebla:

CARTAS A LOS OBISPOS DE EL SALVADOR Y NICARAGUA



nos alentamos mutuamente en la fe, es ahora la Iglesia martirizada de Nicaragua, junto con otras a lo largo del continente y de Centroamérica, la que nos confirma en nuestra propia fe.

Sólo podemos ofrecerles a ustedes nuestra solidaridad en la denuncia de los crímenes, en aliviar miserias materiales y morales, en el anuncio de una nueva Nicaragua donde la palabra de Jesús sea, en verdad, buena nueva, en el trabajo común desde nuestras propias Iglesias. Esta carta fraternal quiere ser signo de ello y del compromiso de acompañarles en los días difíciles que tienen todavía por delante la Iglesia y el pueblo de su país. Pedimos al Señor que su Iglesia se mantenga firme en la defensa de los derechos de los hijos de Dios. Y que su palabra siga siendo la palabra limpia de la verdad que mantiene la esperanza.

Esperamos vivamente que el sol vuelva a lucir en Nicaragua, y que el fragor de la guerra se convierta en el son de paz de campanas y guitarras. Esperamos una Nicaragua nueva en que el pueblo rija sus propios destinos, como expresión de igualdad entre todos, de participación e independencia reales, de solidaridad efectiva con todos los pueblos hermanos; una Nicaragua en la que se cumpla el sueño del profeta: "que las espadas se conviertan en podaderas y las lanzas en azadones" (...) "que el lobo y el cordero puedan, al fin, comer juntos".

Queremos terminar como comenzamos. Todos juntos deseamos orar y trabajar para que en el Continente y en la querida Nicaragua se oiga la palabra de la buena nueva de Jesús, para que el nombre de Dios sea glorificado y para que su Reino se extienda cada vez más en la paz, la verdad, la justicia, la libertad y el amor. Que el Señor salve y bendiga a Nicaragua.

Con nuestras oraciones recibe un fraternal abrazo.

Puebla de los Angeles,
10 de Febrero de 1979

Monseñor Oscar A. Romero
Arzobispo de San Salvador

Querido hermano:

Reunidos aquí en Puebla, los Obispos de todo el continente latinoamericano, para tratar de dar un mensaje de ánimo y de esperanza a todo el pueblo de Dios, hemos convivido contigo y se nos han hecho presentes, una vez más, los sufrimientos y las esperanzas de tu Iglesia local y de la gran mayoría del pueblo que vive en tu territorio. Queremos dirigirnos a ti como hermanos, y alentarte en la noble lucha que desarrollas con tu pueblo.

Sabemos que el Señor colocó sobre tus hombros la carga pastoral de la Arquidiócesis de San Salvador en momentos en que comenzaba un hostigamiento, una verdadera persecución, de palabra y de obra, contra todo el servicio de tu Iglesia en favor de la liberación cristiana de muchos salvadoreños empobrecidos y oprimidos, privados de fraternidad y a quienes, por ello, se les oscurecía el rostro de Dios, nuestro Padre.

Durante estos dos años, hemos seguido solidariamente el proceso de tu compromiso pastoral con los pobres. Cada vez has ido haciendo más tuyos los problemas y las luchas de campesinos y trabajadores, con quienes, una minoría, aferrada a la riqueza y al poder, no quiere compartir en igualdad. No sólo has sabido hablar por ellos sino que has defendido valientemente el derecho que tienen de formar sus propias comunidades y organizaciones, y las has alentado y favorecido. En todos ellos has caminado hacia una fidelidad cada vez más grande a los compromisos pastorales que contrajimos en Medellín.

Somos conscientes de que en esta tarea te acompaña siempre la cruz. Pero es, precisamente, a través de la prueba, como mostraremos la fidelidad cristiana al Evangelio. En tu Arquidiócesis, en dos años, cuatro de tus sacerdotes han sido asesinados juntamente con varios laicos; más de diez han sido expulsados; se han hecho atentados contra instituciones eclesiales; el pueblo de los pobres, destinatario principal de la misión de la Iglesia, ha sido reprimido de manera creciente, y la misión de tu Iglesia con ellos es obstaculizada continuamente, amedrentando a catequistas y celebradores de la palabra y haciendo así peligrosa la convocación de las comunidades cristianas. En medio de todo esto, acusado y difamado junto con todos los que buscan caminos de justicia, te has mantenido firme, sabiendo que hay que obedecer a Dios, antes que a los hombres.

Nos alegra intensamente que esta actividad liberadora haya producido en tu Arquidiócesis el fruto de una unidad cada vez mayor de sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos. Nos llena de gozo saber que el pueblo se ha visto también fortalecido en su decisión de no aceptar resignadamente los atropellos a su dignidad. Así, oprimidos pero no aplastados, ni el poder ni la muerte podrán separarlos del amor de Dios que se ha revelado en Jesucristo.

A través de ti, queremos dirigirnos a todo el pueblo de Dios que está en tu Arquidiócesis, y a todos los pobres de tu país a quienes anuncias la buena noticia de Jesucristo en su situación concreta. Ellos son el Cuerpo de Cristo en la historia, como lo has explicado en tu segunda carta pastoral. Ellos han estado presentes aquí, en Puebla, a través de tu voz. Sabemos que se trata de un pueblo de gente digna y dignificada por el enorme trabajo con que penosamente mantienen su vida. Se trata de un pueblo contra cuya opresión y represión has dicho y seguirás diciendo cristianamente: "Basta ya", "Así no puede ser". Se trata de un pueblo que, sabiéndolo o no, es el siervo de Yahvé viviente y doliente hoy. Con su dolor, con la entrega de su vida por su dignidad, se va realizando una comunión que lleva en sí semillas de vida nueva para hoy y para mañana. Para una sociedad nueva, justa, solidaria, libre, fraterna y en la paz de la reconciliación entre hermanos como signo del amor del Padre, concreción de su Reino y promesa de unidad definitiva.

Nuestras Iglesias y pueblos, que también sufren, luchan y esperan, son parte de esta comunión que se logra liberando y dando vida. Te animamos a seguir por este camino estrecho y empinado de la construcción permanente de ese Reino que Jesucristo presenta como don del Espíritu y misión a su Iglesia. Contigo rezamos el Padre Nuestro, partiendo así juntos el pan de nuestro compromiso y de nuestra esperanza. Y la Esperanza de los pobres no perecerá, porque de ellos es la Promesa.

Con nuestras oraciones recibe un fraternal abrazo.

América Latina

TAREA PARA LA JUVENTUD

La juventud no es sólo falta de arrugas y de canas. La vejez no es sólo la edad avanzada. Ser joven es tener una causa a la que consagrar la propia vida".

Así decía Dom Helder Camara, en una carta a los jóvenes brasileños. Y agregaba: "nosotros tenemos una triple causa que hace trascendente nuestra juventud: vivir como brasileños la juventud del Brasil; vivir como hombres la juventud del mundo, vivir como cristianos la juventud eterna de Cristo. Si hay alguien que encuentra que estas palabras huelen a sermón, o si le parece que liman demasiado las aristas, puede quitarlas, pero que sepa que pierde lo mejor que hay en el mensaje".

UNA MESA POR FIN REDONDA"

Pero antes había señalado a los jóvenes de su país: "Vuestra suerte es grande, porque no os basta con contemplar las dimensiones nacionales: es urgente emprender la integración continental. Es imposible el diálogo entre el que es demasiado fuerte y el que es demasiado débil".

Luego explicaba las condiciones necesarias para lograr generar ese diálogo. Decía que los jóvenes debían trabajar por "descartar el espejismo de las alianzas que acaban favoreciendo a las superpotencias"; lograr "el realismo y la humildad que queremos completar mutuamente en el continente sudamericano, sin los cuales ninguno de nuestros países podrá salir de su subdesarrollo; vivir el hermoso riesgo de privarnos de cualquier tutela; evitar la repetición, respecto a nuestros vecinos menores, de las hegemonías y de los imperialismos que ahora intentamos repudiar".

Y les advierte: "aparentemente el tiempo cuenta en contra de nosotros; pero hay que acelerar la historia". Hace, además, una exigencia a la juventud: "es preciso" —dice— "que vuestra generación lleve al Tercer Mundo a sentarse, no como un mendigo, sino como hermano a la mesa, por fin redonda, en que el mundo se decida a dialogar".

Dom Helder se entusiasma: "Desembarcaréis en los astros, viviréis la liquidación de la carrera de armamentos y el fin de las guerras (no gracias a motivos idealistas, sino realistas, se habrán vuelto enteramente absurdas e imposibles), humanizaréis la era electrónica y cibernética; os libraréis de los desafueros y veréis la comunidad que soñó Juan

- El brasileño Wanderly Farías, único representante juvenil en la Conferencia de Puebla, conversa acerca de las tareas de la juventud en el continente.
- Las palabras de Dom Helder Camara, un apoyo para la juventud del Brasil y de toda América.



XXIII". Y reafirmando sus palabras les dice: "No os asombréis de mi optimismo, que puede parecer excesivo en lo que os anuncio: la juventud del Brasil, y la del mundo entero, coinciden con un cristianismo joven". Asegura Dom Helder: "El cristiano (...) es un hombre sin miedo" y afirma que el hombre, después de haber sido criatura por siglos, "comienza a asumir la dirección de la Historia".

UN JOVEN CONCRETO

Las enseñanzas de Dom Helder no han caído en el vacío. El único representante de la juventud que participó en la Asamblea de Puebla fue un joven brasileño, Wanderly Farías, designado por la Conferencia Nacional de Obispos del Brasil. Farías trabaja en la región del nordeste brasileño. Con su trabajo apostólico, lucha por que "la juventud del nordeste, y la de otras regiones, estén conscientes de la situación de injusticia y de explotación, de represión que hay en Brasil bajo el régimen



militar, que reflexionen esa realidad y se comprometan efectivamente en acciones concretas en su medio. En las organizaciones de estudiantes y en las de los obreros y campesinos". Para Farías, ese compromiso de los jóvenes debe contribuir al "cambio y la mudanza radical de las estructuras de la sociedad".

Cuando se habla de la juventud y sus problemas, hay uno que insistentemente es destacado por la prensa: las drogas. Pero Wanderly Farías tiene otra opinión. "El problema fundamental y central, actualmente en América Latina, es la explotación que se ejerce sobre la población, en su gran mayoría jóvenes. Las drogas y todas las cosas que se derivan de allí, no son más que una consecuencia de ello". Y agrega: "no desconocemos que estamos bajo la influencia directa del poder económico de los países centrales, principalmente Estados Unidos. De allí se deriva una serie de otras influencias en el campo cultural. Ello explica las drogas y otros problemas que aquejan a la juventud".

Para este joven brasileño, la primera

tarea de la juventud debería ser "la condena total a un sistema que tiene una actuación permanente y constante de explotación, siendo causa de miserias".

JOVENES Y PUEBLA

Como único representante juvenil en Puebla, reflexiona sobre la causa del alejamiento de la Iglesia que ha tenido la juventud en el continente durante los últimos años. Dice "mientras la Iglesia no tenga una respuesta concreta a las angustias de los jóvenes del continente; mientras no incentive a los jóvenes a que participen activamente en el proceso de liberación, pero de una liberación concreta de un sistema actual, que esta presente; mientras la Iglesia no dé esas respuestas, continuará existiendo la distancia que separa a muchos jóvenes que no ven en la posición de la Iglesia una respuesta a sus deseos".

La comisión que trató los temas de la juventud tampoco le parecieron algo promisorio. "Las conclusiones a que llegó la Comisión de Juventud están muy lejos de la realidad concreta de la juventud latinoamericana".

JOVEN LIBERACION

Los intereses del joven brasileño Wanderly Farías están claros. La Conferencia Nacional de Obispos del Brasil lo designó como representante por el conocimiento que tiene de su trabajo. Y éste apunta con fuerza a las tareas juveniles. "Yo creo que el papel principal de la juventud, en este momento, es comprometerse cada vez más en las luchas populares que se desarrollan en toda América. En la liberación, la juventud tiene un papel muy importante, y es una fuerza que se nota en ese proceso. En todos los países de América Latina surge un creciente movimiento y participación de la juventud en las luchas del pueblo, siempre desde la perspectiva de los pobres y los oprimidos".

Es la manera en que él entiende la evangelización. "La evangelización tiene que responder a esos intereses. Si no responde a ello, no hay evangelización".

Wanderly Farías, junto a millones de jóvenes latinoamericanos impulsados por la palabra de la Iglesia, esperan vivir su juventud tal como la entiende Dom Helder, ese otro "joven" del nordeste brasileño, cuando dice: "ser joven es tener una causa a la que consagrar la propia vida".





La dispersión impide el desarrollo pleno de los trabajadores.

Sindicalismo:

«UN DIQUE FRENTE A LAS INJUSTICIAS»

- Entrevista al sacerdote Pierre Dubois, asesor del Movimiento Obrero de Acción Católica (MOAC).
- "El verdadero crecimiento de las personas es el que se da en forma colectiva y solidaria"



Pierre Dubois.

PARTICIPACION, UN CAMINO HACIA LA LIBERTAD

"La capacidad del hombre de participar en todo lo que le atañe —señala Dubois— lo hace más libre y le permite, al mismo tiempo, desarrollarse plenamente. Y mientras más pleno es el desarrollo del hombre, más congruente es con el orden deseado por Dios".

Pero en el caso de los trabajadores, "el hecho de pertenecer a la clase obrera implica pertenecer a un grupo social que está marginado y vive una situación de explotación. Además, muchas veces es considerado como una mercancía o como una máquina. Entonces, su desarrollo como persona choca con esta sociedad que injustamente le está impidiendo crecer".

Por lo tanto, el desarrollo supone, necesariamente, unirse con los demás, hacerlo con los otros en un contexto solidario. Señala el padre Dubois que, si se opta por un desarrollo individual, esto provoca una ruptura con los suyos y, por lo tanto, una pérdida de identidad, un desentendimiento de los hermanos, que es lo contrario de la solidaridad.

"Pero si el trabajador que se siente humillado, que siente el peso de la injusticia, toma conciencia de que muchos otros están en similar condición, entonces todo ello se plasma en un sentir colectivo. Allí el trabajador se siente parte de un grupo social, y descubre que este grupo es mucho más que un grupo yuxtapuesto, descubre que es un pueblo", señala Dubois.

Llega así el trabajador a valorar la fuerza de la unión, y paso a paso va descubriendo la fuerza de la organización.

"El verdadero crecimiento —enfatisa Dubois— se da colectivamente, cuando el trabajador comprende que debe crecer junto a los demás. Entonces, la organización le permite defenderse de los atropellos y realizar sus aspiraciones".

"Pero —agrega—, hay quienes dicen querer al trabajador, al tiempo que le coartan su posibilidad de organizarse".

De este modo, "la organización sindical es el dique de contención frente a las injusticias y a la explotación. Es por eso que se requiere un sindicalismo fuerte para hacer triunfar las demandas de los trabajadores".

EL debate en torno a las organizaciones sindicales excede el interés de los trabajadores. De algún modo, preocupa a la sociedad entera las características, limitaciones o libertades que las organizaciones de los trabajadores posean. Además, lo que sucede en ese campo, en mayor o menor medida refleja lo que acontece con otras organizaciones intermedias de la comunidad; refleja, entonces, a la sociedad en su conjunto.

También interesa a la Iglesia. En su tarea de evangelización y en su visión Pastoral de la realidad, todo lo que diga relación con el hombre le compete y le interesa. Una demostración de ello fue el interés que se expresó en la Tercera Conferencia del Episcopado Latinoamericano realizada en Puebla. En el documento final, los Obispos expresaron su preocupación por la falta de participación social que se observa en la mayoría de los países del Continente, especialmente a nivel sindical. Les inquietan además, las dificultades que algunos gobiernos imponen a las organizaciones populares.

Hoy, en Chile, el tema está planteado. El anuncio del Plan Laboral y algunas medidas puntuales, recientemente adoptadas en el plano de la organización sindical, han inquietado a muchos sectores. Además, ellas han sido implementadas sin consultar a los directamente afectados: los trabajadores.

SOLIDARIDAD conversó con el sacerdote Pierre Dubois, asesor del Movimiento Obrero de Acción Católica (MOAC), para conocer el punto de vista de la Iglesia frente al trabajador y sus organizaciones.

Trabajadores: CAMINO HACIA LA UNIDAD

• La totalidad de la cúpula sindical nacional —CEPCH, UNTRACH, Grupo de los Diez, FUT, Coordinadora Nacional Sindical— manifiesta su desacuerdo con el Plan Laboral ofrecido por el Gobierno y los tres primeros decretos leyes.



EL viernes 9 de marzo del año en curso, en la Confederación de Trabajadores del Cobre, tuvo lugar una conferencia de prensa. No fue una conferencia de prensa como tantas otras. Esta tuvo una característica que la hizo distinta: por primera vez, en más de cinco años, se presentaban frente a los periodistas los dirigentes sindicales nacionales de casi la totalidad de los diversos grupos de trabajadores surgidos en los últimos años. Fue posible ver a David Ahumada y a Héctor Cuevas reunidos. Bernardino Castillo escuchando con atención a Carlos Frez. Los únicos sorprendidos fueron —quizás— los periodistas. En esa oportunidad, la UNTRACH, la CEPCH, el FUT y la Coordinadora Nacional Sindical entregaron, para conocimiento de la opinión pública, una carta que enviaron —en conjunto— al Ministro del Trabajo, José Piñera. Fue la primera manifestación pública que lograba el consenso de casi todos los dirigentes sindicales discrepando de la política del gobierno.

El día anterior, el Grupo de los Diez había dado a conocer una serie de acuerdos tomados en la organización laboral, que coincidían en la mayor parte de los puntos, con lo planteado por las otras organizaciones.

¿Qué estaba ocurriendo?

"La tolerancia y el aguante de los trabajadores ha llegado a su límite," explica el texto del Grupo de los Diez. O como lo dice la carta de las cuatro organizaciones: "las medidas adoptadas —por el Gobierno—, inconsultas y contrarias a nuestros intereses, nos han convencido de que las acciones emprendidas en forma separada, sólo nos desgastan en luchas sin efectos positivos que hagan comprender al Gobierno la necesidad de seguir una política parti-

cipativa con los gremios de trabajadores".

El día anterior a la mencionada conferencia de prensa, Bernardino Castillo, presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre y de la UNTRACH, había concurrido, avanzada la tarde, hasta el edificio Diego Portales, llamado por el general Pinochet. Durante la conferencia, Castillo aseveró que había manifestado al general, el mismo pensamiento que en ese momento era entregado para conocimiento público.

Atendiendo a que la carta al Ministro contenía una serie de peticiones y expresiones duras respecto a la política laboral oficial, se le preguntó a Castillo cómo se explicaba que él, que había sostenido una posición oficialista, apareciera ahora firmando una petición junto a las otras organizaciones sindicales, conocidas por sus posiciones críticas. Castillo replicó: "Yo, como Bernardino Castillo, no estoy contra el Gobierno. Pero estimo más importante que eso, el estar junto a los trabajadores".

Por su parte, al Consejero de Estado y dirigente del cobre, Guillermo Medina —quien no concurrió a la conferencia de prensa,— el Gobierno le encargó un estudio especial, según lo informara en esa oportunidad el propio Castillo, en relación con el problema laboral.

SE ANUNCIA EL PLAN LABORAL

El 2 de enero de 1979, el Ministro del Trabajo, José Piñera, —inaugurando su gestión— pronunciaba un discurso en el que anunciaba su "Plan Laboral". Atrás había quedado el fantasma del boicot decretado por la ORIT. El Ministro del Trabajo había sido cam-

biado, y el nuevo personero anunciaba una política de "nuevo trato" para los dirigentes sindicales. "Diálogo", era la palabra que más usó en esos primeros días. Una expectativa se abrió para los dirigentes laborales.

"Es mi profunda convicción que el Plan Económico conduce directamente al beneficio de los trabajadores", dijo entonces el Ministro del Trabajo. Luego, basándose en la Declaración de Principios del Gobierno de Chile, señaló que los sindicatos, como cuerpos intermedios, son "vitales" para el cuerpo social, y aclaró que su "misión principal es la defensa responsable de los intereses de sus asociados, sin perjuicio del aporte más amplio que ellos puedan prestar a la acción del Gobierno y de la comunidad".

Anunció, entonces, que la organización sindical debe ser "libre", "democrática", "financiada", "autónoma y despolitizada".

Luego se refirió a la pronta puesta en marcha de la "negociación colectiva", que debe ser "eficiente y justa, lo cual aconseja radicarla en la unidad de cada empresa"; "tecnificada", lo que exige la asesoría técnica para las partes; y "responsable e integradora", lo que exige un mecanismo conciliador de carácter obligatorio.

Toda la "nueva institucionalidad laboral" deberá estar funcionando —con negociación colectiva incluida— antes del 30 de junio del presente año. "Lo expuesto constituye la mejor comprobación del ánimo constructivo, creador y dinámico que inspira a un Gobierno cuyo único norte es servir a todos los chilenos, abriendo permanentemente, renovados cauces de participación social que recojan el aporte de todos", finalizó el Ministro. Además, señaló que la huelga, más que un derecho, era un

hecho. Junto con reconocer la "huelga laboral", anuncia el correlativo "lock out" o paro patronal, como instrumentos a ser usados por las partes.

Esto es considerado grave por Antonio Mimiza, presidente del Comando Nacional del Petróleo y miembro del Grupo de los Diez. "La huelga", dice, "es un derecho irrenunciable de los trabajadores". Se alarma con la pretendida implantación del lock out patronal, "situación que no existía en nuestro país". Agrega que el paro patronal podría "ser utilizado como una presión inhumana contra los trabajadores".

LAS PRIMERAS MEDIDAS DEL PLAN

El 9 de febrero son promulgados en el Diario Oficial tres decretos, los primeros pasos para la implementación del Plan anunciado. Son el D.L. 2.544, 2.545 y 2.448, referido este último a la previsión. El Plan Laboral pasa de las declaraciones a los hechos, tomando cuerpo concreto. El primero de ellos deroga el artículo 4º transitorio del D.L. 198. Señala que las reuniones o asambleas se pueden celebrar sin autorización, en los locales sindicales, fuera de horas de trabajo, y para tratar sólo de lo que concierne a los asuntos de los asociados. Si el sindicato carece de local deberá funcionar en recintos privados, para lo que deberá avisar a Carabineros con 24 horas de anticipación. Mimiza se pregunta: "¿quién determina cuáles son los asuntos que conciernen a los asociados? En cualquier momento, según la interpretación, la asamblea se puede transformar en ilegal".

El otro decreto se refiere a la "libre afiliación" y, por tanto, a la libre cotización sindical. Reglamenta el Decreto cómo deben efectuarse los cobros

de las cotizaciones de los asociados. El monto a pagar —según el decreto— lo fija la mayoría absoluta de los afiliados; cuando se descuenta por planilla, el pago se hace en forma directa al tesorero del sindicato, o mediante una autorización escrita del afiliado. Para las grandes empresas, especialmente las que tienen faenas a lo largo del país, estos requisitos son casi imposibles de cumplir, por la dificultad para lograr la mayoría absoluta en una asamblea. Para Mimiza, "la cotización y afiliación debe ser obligatoria. No es justo que se beneficien con las conquistas aquellos que no dan su aporte".

Un cuadro semejante ocurre respecto de la afiliación a las Federaciones o Confederaciones.

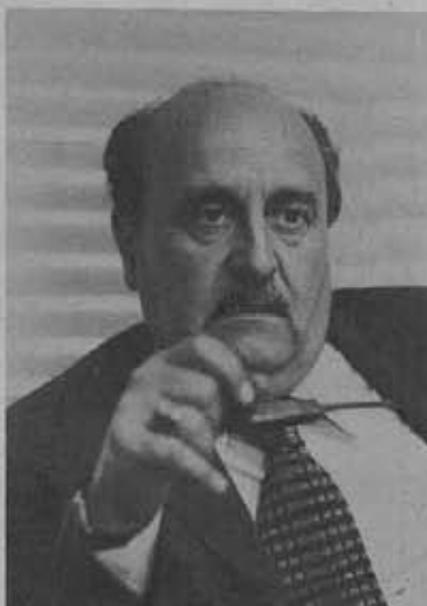
Todas estas materias están ya siendo promocionadas a través de la T.V. por parte del Gobierno. Se señala en esta publicidad que el trabajador elige el sindicato de su empresa al que desea afiliarse. O bien puede decidir no afiliarse a ninguno. Si la elección es positiva, sólo entonces contraerá las obligaciones —de su bolsillo— que esto le significará. La idea que la publicidad insiste en subrayar, se refiere a un sindicalismo "libre", basado en la libertad de un acto de carácter individual, regido, por tanto, por los intereses individuales de cada trabajador, lo que significa desentenderse, así, del resto de sus compañeros y, por consiguiente, de los intereses comunes de la clase trabajadora en cuanto tal.

"LOS VIEJOS SE MUEREN ANTES"

El tercer decreto se refiere a la previsión social. Entre otras novedades, altera el régimen de jubilaciones, eliminando los años de servicios como causal, reemplazándola por el factor edad. De acuerdo con el decreto, el hombre jubilará, no ya a los treinta años de servicios, sino a los 65 años de edad. En el caso de la mujer, la edad tope es de 60 años.

Carlos Frez, presidente del FUT, señala, al respecto, que se ha pretendido, equiparar, en el decreto, la situación chilena con la europea o norteamericana, lo que "es aberrante, porque las condiciones de vida que se dan en Europa y Estados Unidos son totalmente diferentes a las nuestras". Agrega que al muchacho que inició su vida activa en la producción, a los diez o catorce años de edad, y que quemó su niñez y adolescencia en el trabajo, se le piden 65 años para jubilar. "Cifras del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), han señalado como promedio de vida del chileno los 52 años de edad", dice, "con esto se termina la carga económica que para el Estado significa el pago de jubilaciones". Y cita su experiencia: "los portuarios, con treinta años de trabajo, salen viejos, destruidos".

Frez recuerda que se promueve desde el Gobierno un tipo de sociedad productiva y altamente competitiva. Y se pregunta, en ese marco: "¿Qué va a suceder cuando un empresario califique, para dar un trabajo, entre un muchacho y un viejo quebrado y gastado? ¿A quién le va a dar el trabajo?" Y se responde: "Al joven, que tiene fuerzas para explotarlo. El viejo, que se vaya a la cesantía, a esperar en la cesantía durante quince años... qué más le van a



Federico Mujica, presidente de la CEPCH

explotar?". Y Frez apunta hacia algo trágico, explicando qué se busca con el decreto en referencia: "no tener que hacer gastos en los viejos. Los viejos se van a morir antes de los 65 años".

¿PARA QUE ES EL PLAN?

Si el Plan Laboral generó expectativas y algunas reticencias, los primeros decretos que han empezado a darle vida han provocado un franco y abierto rechazo que, en todo caso, no podemos estimar como absoluto. La filosofía que lo sostiene, permite que el Gobierno busque generar un movimiento sindical limitado, con herramientas de lucha —como la negociación colectiva que se anuncia— coartadas con claridad en su acción, por el modelo económico aplicado, para evitar los conflictos que pudieran alterar el libre juego del mercado, como lo entiende una economía liberalista. Carlos Frez lo señala al decir que "al Gobierno le interesa establecer y consolidar la sociedad capitalista en Chile. Con el agravante de encasillar a los trabajadores en un tipo de organización sindical que impida, por lo menos de aquí a unos cuantos años, lograr una conciencia solidaria de clase para protegerse de esta opresión de que está siendo víctima el trabajador y el pueblo".

Frez desea un movimiento sindical con capacidad de análisis y una real autonomía, que impida su manipulación por los gobiernos, los empresarios y los partidos políticos, para que sean los propios trabajadores los que decidan qué tipo de sociedad necesitan construir. Pero para ello los trabajadores deben estar organizados. "El poder social de los trabajadores organizados", dice Frez, "es el único que nos puede salvar, sin esperar ayuda, desde afuera. Ellos pueden ser solidarios, pero la mayor responsabilidad la tenemos nosotros".

Antonio Mimiza es categórico cuando se refiere al mismo punto: "el único camino de poder hacer grande el quehacer sindical chileno es a través de la unidad. Esta unidad de criterios y planteamientos permitirá demostrar al Gobierno que en este país, así como es importante el capital dinero, al mismo nivel está el capital trabajo".

La búsqueda de la unidad ha sido para los trabajadores un largo y difícil camino en estos últimos años. Pero se avanza.



Carlos Frez, presidente del FUT

UNIDAD: NI FACIL NI IMPOSIBLE

Federico Mujica, presidente de la CEPCH, señala: "el Gobierno, por primera vez, ha definido a grandes rasgos una estructura laboral. Ha llegado la hora de que las organizaciones sindicales chilenas definamos también nuestro propio concepto, nuestras aspiraciones esenciales mínimas en materia de estructura y de derechos laborales. Es por esto que la CEPCH ha estado buscando en los últimos tiempos la manera de encontrar la coincidencia de todas las organizaciones sindicales chilenas, sean de la tendencia que fueren".

Señala Mujica que no se puede desconocer que existan diferencias ideológicas dentro del sector sindical, pero "como el Gobierno está planteando un Plan Laboral basado en el presente y proyectado hacia el futuro, lo justo es que los trabajadores superemos estas diferencias y encontremos coincidencias básicas". Agrega que "estamos en vísperas de encontrar algunas coincidencias respecto de cosas básicas como la libertad sindical, la estructura sindical, la negociación colectiva, las condiciones económicas y de seguridad social". Pero enseguida aclara que "es importante que los trabajadores no se vayan a formar falsas expectativas: no hay que confundir las coincidencias con la unidad. La coincidencia es un primer paso. La unidad no es un hecho fácil, pero tampoco es un hecho imposible".

Mujica es enfático al señalar la opinión de la CEPCH acerca de quién es el protagonista de la vida de la clase trabajadora. "Quiénes deben resolver", dice, "la estructura que deban tener los trabajadores, deben ser los trabajadores mismos".

"AHORA NOSOTROS TENEMOS QUE DAR EL PASO"

Después del 11 de septiembre de 1973 han nacido muchas estructuras de dirección sindical a nivel de cúpula. Es el caso de la UNTRACH, el Grupo de los Diez o la Coordinadora Nacional Sindical. El receso y control laboral han determinado esta situación. Mujica recuerda que la CUT se constituyó desde la base "y no desde arriba hacia abajo".

Por tanto, la estructura final que deba tener la organización sindical será determinada por su propia base. "mientras tanto", dice Mujica, "tenemos que buscar estas coincidencias temporales que nos permitirán recuperar para la base la plenitud del ejercicio de sus derechos, para que sea ella, en el momento oportuno, la que resuelva el problema".

"Si el Gobierno nos encuentra descoordinados", afirma Mujica, "sea cual fuere el poder de la presión sindical internacional, el Gobierno va a imponer su modelo". Insiste en el punto: "Ya la lucha solidaria internacional ha dado su paso por Chile. Ahora nos corresponde a los trabajadores dar dentro de Chile, nuestro paso y crear nuestras propias condiciones". Y, como anunciando lo que deberá venir, dice: "el primer requisito que tiene que tener un Plan Laboral es restaurar el equilibrio perdido entre capital y trabajo, y poner los dos sectores en las mismas condiciones".

Las diferencias en torno a proyectos históricos están presentes. Pero son material para la discusión del mañana. La coincidencia frente a problemas concretos y actuales empieza a surgir.

COINCIDENCIAS: DEROGACION DE DECRETOS LEYES

La totalidad de las organizaciones sindicales nacionales han llegado a un consenso en esas materias específicas. CEPCH, UNTRACH, Grupo de los Diez, FUT, Coordinadora Nacional Sindical, todas están acordadas en algunas peticiones. Como las que señala la carta entregada al Ministro del Trabajo: "Planteamos al Gobierno el reintegro de todos aquellos dirigentes sindicales y trabajadores, destituidos o despedidos, arbitrariamente, de las empresas públicas y privadas y reponerlos en sus puestos de trabajo o en su actividad sindical".

"En diversas oportunidades nuestras organizaciones han insistido en la necesidad de establecer pautas para que los trabajadores puedan ejercer sus prerrogativas sindicales con absoluta libertad. Por eso hemos insistido en la derogación del D.L. 198, con el objeto de que los trabajadores puedan elegir democráticamente a sus dirigentes, y puedan ejercer libremente su derecho de expresión frente a sus empleadores y al Gobierno. Asimismo deseamos ejercer nuestro derecho a negociar colectivamente a través de un proceso que dé garantías frente a los empresarios. Hemos aplaudido las iniciativas en este sentido, pero no podemos aceptar que estas medidas se implanten en forma inconsulta, dañando gravemente a los trabajadores y vulnerando conquistas que han costado grandes luchas sindicales, que los trabajadores consideran dentro de su patrimonio".

"Por todo lo expuesto, debemos insistir en la derogación de los decretos leyes Nº 2.200, 198, 2.345, 2.346, 2.347, 2.376, 2.544, 2.545 y 2.448. Derogados estos Decretos Leyes deseamos participar en las normas que afecten la organización sindical, la negociación colectiva, los regímenes previsionales y todas aquellas materias que afecten a los trabajadores".

La primera coincidencia se ha producido y los trabajadores han dado un primer paso.

Derechos Humanos:

"LA VIOLACION PERMANENTE"

- El tema fue una de las preocupaciones importantes de la Tercera Conferencia del Episcopado Latinoamericano.
- La primera encíclica del Papa Juan Pablo II también aborda el problema al hablar sobre "la Redención de Cristo y la Dignidad Humana".
- En Naciones Unidas, la Comisión de Derechos Humanos emitió una resolución en la que expresa su preocupación por la situación chilena.

EL tema de los derechos humanos sigue cobrando cada día, más actualidad y urgencia. Lamentablemente, la causa no está en la especial observancia de un respeto hacia ellos o en su ejercicio pleno y auténtico. Por el contrario, continuas violaciones obligan a volver sobre el tema una y otra vez.

Algunos lo han calificado como una "moda"; otros han agregado que el tema ya estaría "viciado y manoseado"; tampoco faltan los que ven en la preocupación por los derechos humanos "un mero afán político partidista". Pero la realidad es otra. La dignidad de las personas dista mucho de ser una moda o un pretexto para formular críticas. Son muchos los que hablan y actúan en favor de los derechos humanos, motivados por un profundo amor a la persona y por un auténtico compromiso con los valores de la justicia, la libertad y la fraternidad.

También el tema se constituyó en una de las preocupaciones centrales de la reciente Conferencia de Puebla. Allí los Obispos expresaron su grave interés cuando señalaron que en "países como los nuestros, en donde con frecuencia no se respetan derechos humanos fundamentales —vida, salud, educación, vivienda, trabajo...— están en situación de permanente violación de la persona humana". En otro acápite del Documento final constatan los prelados que este deterioro no parece ser una etapa transitoria sino que tiene su origen en las estructuras económico-sociales mismas, dando así una dramática permanencia al problema.

Agregan los Obispos de América Latina: "A esto se suman las angustias que han surgido por los abusos de poder, típicos de los regímenes de fuerza. Angustias por la represión sistemática o selectiva, acompañada de delación, violación de la privacidad, apremios desproporcionados, torturas, exilios. Angustias en tantas familias por la desaparición de sus seres queridos, de quienes no pueden tener noticia alguna. Inseguridad total por detenciones sin órdenes judiciales. Angustias ante una justicia sometida o atada. Tal como lo

indican los Sumos Pontífices —prosigue el Documento—, la Iglesia, por un auténtico compromiso evangélico, debe hacer oír su voz, denunciando y condenando estas situaciones, más aún cuando los gobernantes o responsables se llaman cristianos".

Esta preocupación de los Obispos fue reafirmada por las inquietudes que el propio Papa Juan Pablo II manifestó en



Preocupación de la comunidad internacional se funda en investigación realizada "en terreno" por el grupo Ad Hoc.

Puebla al respecto. Más aún, la preocupación papal se ha concretado en una encíclica "Redemptor Hominis", la primera de su pontificado. En ella la Redención de Cristo y la Dignidad Humana son el tema central. Los derechos humanos tienen, por lo tanto, una mención muy especial. Entonces, al menos para los católicos y, sin duda, para todos los hombres de buena voluntad, la preocupación por ellos, está muy lejos de ser una "moda" o un tema "viciado y manoseado". Desgraciadamente, es la dignidad de la persona la que muchas veces es manoseada y sería lamentable que esa actitud se convirtiera en moda.

En Chile, el tema sigue vigente. El 7 de marzo de 1979 la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, integrada por 32 países, resolvió designar un equipo de expertos para que continúe investigando la violación de los



Lonquén conmocionó a naciones del mundo.

derechos humanos en nuestra patria.

Días antes, el 22 de febrero, el embajador del Gobierno ante las Naciones Unidas, señor Sergio Diez, había expresado que "el caso de Chile dejó de tener relevancia en el seno de la Comisión de Derechos Humanos, desde que nuestro país permitió el libre ingreso del Grupo Allana, y luego de haberse reconocido, inclusive, que existe libertad de prensa y de información".

El acuerdo que creó la comisión de expertos, para que investigue en forma especial el caso de los detenidos desaparecidos, fue adoptado por 24 votos a favor (entre ellos, Estados Unidos), dos en contra (Brasil y Paraguay) y 6 abstenciones.

Además, la mayoría de los países integrantes aprobó una resolución expresando su "conmoción" por el descubrimiento de cadáveres ocultos en



de la ONU. Si ésta se encuadra en normas objetivas de validez universal, continuará prestando su cooperación. En caso contrario —señaló el Canciller— se atenderá a sus compromisos internacionales, en conformidad a los cuales cooperará, solamente, con aquellos organismos que respeten tanto su soberanía como sus propios procedimientos". Esto significa, tal como lo señalara el propio general Pinochet, que el Gobierno no aceptará ningún procedimiento especial, "porque no creemos que Chile se lo merece".

La reacción de cierta prensa fue similar. "El Mercurio" expresó su disgusto por lo que estimó una "discriminación en contra nuestra" y agregó que el mencionado acuerdo de la ONU "burla nuestra buena fe, y merece el más completo desprecio".

El señor Sergio Diez manifestó a la prensa que "las cosas que ocurren dentro del país influyen poco en las decisiones que se toman allá" en las Naciones Unidas. La afirmación tenía relación con una consulta periodística en torno al impacto provocado por los cadáveres de Lonquén. Y precisando más aún la concepción del Gobierno al respecto, y la posición concreta que de allí surge, Sergio Diez sostuvo que las autoridades "no responderán a ninguna de las consultas que le formulen los expertos designados en la Comisión de Derechos Humanos para estudiar la situación de los desaparecidos" (La Tercera, 14 de marzo pág. 7).

A pesar de estas afirmaciones, la comunidad internacional mantiene su preocupación por la situación chilena. Ella se funda, ahora, en la investigación que el propio Grupo Ad Hoc hizo en el terreno. Investigación que debería continuar desarrollando y profundizando el nuevo grupo de expertos designado.

Ello parece coincidir con la preocupación de los Obispos latinoamericanos, cuando afirman, en el documento final de la Tercera Conferencia Episcopal, que algunos gobiernos del continente están "en situación de permanente violación de la persona humana".

Lonquén.

Asimismo, la comunidad internacional instó al Gobierno chileno a asumir la responsabilidad por los cientos de casos de personas que desaparecieron con posterioridad a su detención. De este modo, la resolución agregó que en Chile continúan ocurriendo "violaciones a los derechos humanos, con frecuencia de carácter grave". El hallazgo de Lonquén, la disolución de importantes organizaciones sindicales, y las medidas adoptadas que lesionan los intereses de los trabajadores, fueron factores que seguramente determinaron el resultado de la resolución y su posterior aprobación por la mayoría de los países.

Por su parte, el Gobierno dio una enérgica respuesta a esa resolución. El Canciller Hernán Cubillos señaló que Chile, "de ahora en adelante, queda en libertad de acción para ajustar su conducta, estrictamente al trato que reciba

Día Internacional de la Mujer

DERECHOS HUMANOS SE PONEN EN JUEGO

A las cinco de la tarde era la cita en el Estadio Santa Laura. El Departamento Femenino de la Coordinadora Nacional Sindical y del Frente Unitario de los Trabajadores (FUT) convocaban a la población a celebrar el Día Internacional de la Mujer.

El día anterior, la Dirección Nacional de Comunicación Social (DINACOS), informaba que no había acto permitido para el día 8 de marzo en el Estadio Santa Laura. Así y todo, en la tarde de ese día la gente empezó a congregarse en la Plaza Chacabuco; ya a las cinco de la tarde se divisaban buses de carabineros y algunos furgones que vigilaban los movimientos de los crecientes grupos en los alrededores de la Plaza.

El pacífico movimiento de mujeres y hombres se vio de pronto interrumpido por la acción de carabineros, que en forma discreta intentaban dispersarlo. Sin embargo el movimiento continuaba hacia el norte y hacia el sur. Este se reproducía por las mismas partes y carabineros insistía en su labor de disuasión.

Finalmente, al no ser posible el ingreso al Estadio, algunos grupos se encaminaron hacia el norte y otros hacia el sur, hasta ingresar espontáneamente primero en la Parroquia Fátima, en la Avenida Independencia y los otros en la Catedral de Santiago en la Plaza de Armas.

En Fátima, alrededor de cuatrocientas personas escucharon improvisaciones hechas desde el coro de la Iglesia: un dirigente sindical, una representante de la Federación Sindical Mundial (FSM), una representante de Amnesty Internacional de Canadá y una dirigente del Comité Organizador del acto, ofrecieron explicaciones de lo acontecido y dieron cuenta de la solidaridad internacional con las mujeres chilenas.

En la Plaza de Armas, la acción de carabineros se hizo presente, razón por la cual unas setenta personas de las trescientas que lograron llegar, ingresaron a la Catedral en busca de protección. Treinta y ocho personas fueron detenidas y posteriormente fueron dejadas en libertad previa citación al juzgado de policía local correspondiente.

EXPRESAR LIBREMENTE NUESTRAS ASPIRACIONES

El mismo día la Comisión de Derechos Juveniles de Valparaíso convocaba a celebrar un acto a la población de Valparaíso. La cita era en el Teatro



Velarde. Momentos antes de su realización, el Presidente de la Comisión, Atilio Gárate, fue notificado por carabineros que el acto no se permitiría y hacía responsable a Gárate si se llevaba a cabo. Así y todo comenzó a congregarse gente en las afueras del Teatro. Carabineros apostados en el lugar comenzaron a dispersar y detener gente, entre ellos a Juan Guillermo Matus, Consejero Regional del Colegio de Abogados.

Numerosas personas se dirigieron a la Parroquia San Juan Bosco, donde Gárate dio explicaciones sobre lo sucedido. Al acto concurrió el miembro de la Comisión de Derechos Humanos de Chile, Gonzalo Taborga. El ex Presidente de la CUT, Clotario Blest envió un saludo desde Santiago.

Al día siguiente, la prensa de Valparaíso publicó en forma destacada el acto y los incidentes que trajo como consecuencia la detención de decenas de personas. Los periódicos señalaron que el acto tenía móviles partidistas, desconociendo que la Comisión Juvenil agrupa a jóvenes "independientes de los políticos de Gobierno, los partidos políticos y otras organizaciones de esta índole" según manifestó el dirigente juvenil Atilio Gárate. En el acto improvisado de la Comisión de Derechos Juveniles, él señaló que "lo inspira el legítimo derecho que los asiste como ciudadanos, hombres y mujeres de nuestra patria, a reunirse a expresar libremente nuestras más sentidas aspira-

ciones; derechos que se encuentran incorporados en la tradición cívica chilena y contemplados en la Declaración de Derechos Humanos de la ONU, aprobados y ratificados por nuestro país".

UNA HISTORIA QUE SE REPITE

La programación de actos con motivo del Día Internacional de la Mujer este año, en Santiago y Valparaíso, ha corrido la suerte de otros actos masivos programados el año pasado y estos primeros meses. Una organización responsable solicita un permiso a la autoridad. Esta lo deniega aduciendo razones administrativas o políticas. La gente invocando su derecho a reunirse y expresarse intenta llevarlo adelante y finalmente son dispersados y detenidos por la fuerza policial.

¿Por qué se prohíbe este acto de naturaleza similar al efectuado hace un año con el motivo de celebrar el Día Internacional de la Mujer?

Las razones de la Secretaría Nacional de la Mujer fueron el que ese día fue instituido "por la destacada dirigente soviética Clara Zetkin en 1910 en conmemoración a un movimiento de obreros producido en Chicago..." La prensa oficial señaló que el acto no había sido permitido "por no haberse tramitado oportunamente el respectivo permiso".

Después que las mujeres y el sello Alerce, en marzo y abril del año pasado, colmaron el Teatro Caupolicán, sucesivos actos han sido prohibidos por la autoridad: los trabajadores convocados por las organizaciones sindicales no pudieron concentrarse en la plaza Pedro Aguirre Cerda para celebrar el Día Internacional del Trabajo; el sello Alerce no pudo hacer su segunda presentación en el Teatro Caupolicán; la Agrupación Cultural "Nuestro Canto" debió suspender en forma indefinida sus recitales de los días lunes en el Teatro Cariola; un conjunto de organizaciones culturales y sindicales no pudieron celebrar un acto de homenaje al Premio Nobel de Literatura, Pablo Neruda; la Comisión de los 24, que estudia asuntos políticos-institucionales debió suspender un acto en el auditorium Don Bosco. Este año, el Grupo de los Diez no puede realizar un acto en el Teatro Caupolicán, donde explicarían su posición ante la posibilidad de un boicot internacional; la Agrupación de Familiares de Detenidos-desaparecidos no logra rendir homenaje a los caídos de Lonquén, también en el Caupolicán.

Todos estos hechos tienen características comunes: son actos en que trabajadores, profesionales, artistas, jóvenes y mujeres pretenden manifestar, masiva y activamente, una voz diferente ante diversas realidades que vive el país. Es decir, desde los hechos consignados podría concluirse que lo no permitido son las manifestaciones que reúnen a miles de personas, lo que tiene un efecto significativo para la conciencia de la población sobre lo que sucede en vastos sectores de nuestra sociedad. En cambio, sí se tolera con más facilidad la voz crítica disgregada, es decir, de una persona o un grupo reducido de personas, lo que tiene por naturaleza, una significación limitada.

En la convocatoria de estos actos públicos masivos y en las prohibiciones de éstos por la autoridad, ha estado en juego el derecho a reunión y expresión.

DIMENSION SOCIAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

El respeto a los derechos humanos en el mundo actual requiere de una comprensión del carácter social —y no sólo individual— de estos derechos. La reunión, por ejemplo, es un hecho social. Compromete a los individuos agrupados socialmente (en Sindicatos, Centros de Alumnos, Colegios gremiales, etc.). Es, además, signo de nuestra época, que busca superar la dimensión individual, y crea movimientos para defender derechos e intereses y promover el desarrollo de las personas que se unen en torno a ideas o intereses comunes.

La actual experiencia chilena ha causado un serio detrimento en las organizaciones sociales, porque se inspira fundamentalmente en la primacía del individuo, concebido como un ser aislado que compete con los demás individuos.

Desde el punto de vista de los derechos humanos, las reuniones y expresiones masivas prohibidas implican una limitación en el ejercicio pleno de todos los derechos de la persona, y un daño significativo para el país que deja de escuchar muchas voces que tienen algo que aportar.



Chile desde lejos:
Nostalgia en la mirada

REECUENTRO, TAREA DE TODOS

- "La civilización del amor exige la revisión del comportamiento frente a los expatriados", señalaron los Obispos en Puebla.
- "Es muy hermoso ver el acercamiento entre chilenos que piensan de distinta manera", dice Jaime Castillo después de su experiencia en el exilio.

La discrecionalidad no ha permitido el retorno.

Al comienzo de mes, el Director del Departamento de Protección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Michael Moussalli, declaró que las expectativas para el regreso de refugiados chilenos al país eran positivas. Estas declaraciones las hacía luego de haber conversado con las autoridades chilenas, entre ellas el Canciller Cubillos, en torno al problema.

Una semana después, cuando el alto representante internacional había abandonado el país, el general Pinochet señaló en forma enfática: "ningún político regresará al país". En su opinión, ellos "son los culpables de todos los males de Chile".

El problema tiene una importancia permanente. Las sucesivas declaraciones o hicieron aflorar al nivel de la opinión pública, recordando así algo que algunos pudieran haber olvidado: esos miles de chilenos, a veces familias completas, que viven alejados de su tierra. Esa parte de Chile que hoy se encuentra desterrada, desgarrada de lo más querido. Esa parte de Chile que no se puede olvidar, menos a la hora de hablar de una auténtica reconciliación nacional. Reconciliación, reencuentro, que no puede quedarse sólo en las palabras, que necesita ser asumido mediante hechos concretos que expresen en forma clara la voluntad de unirse, de volver a ser una comunidad integrada, diversa en su forma de pensar, pero capaz de aceptarse y respetarse. Unidad en torno al respeto a los derechos inalienables de todos.

LA IGLESIA: "DESEAMOS SU REGRESO"

El problema entonces, toca a todos. Y por todos debe ser asumido, especialmente por aquellos que hoy tienen las posibilidades o facultades de tomar decisiones.

La Iglesia chilena ya ha manifestado su posición al respecto. En diciembre de 1977 señalaron que el sufrimiento del exilio conocido por Jesús en su huida a Egipto es semejante al destierro de muchos de los chilenos exiliados. Por ello los Obispos se sienten unidos a estos compatriotas, hombres, mujeres y niños: "deseamos su regreso y los esperamos —dijeron los Obispos—, como los esperan sus padres, sus madres y sus hermanos; sus esposas y sus hijos; sus amigos".

En la Conferencia de Puebla también todos los Pastores del Continente



Familia chilena en el exilio: volver, volver...

hicieron numerosos llamados a los Gobiernos para que se prepare el regreso de los que están lejos. "La civilización del amor —expresaron en su Mensaje a los Pueblos de Latinoamérica— condena las divisiones absolutas y las murallas psicológicas que separan violentamente a los hombres, las instituciones y las comunidades nacionales". Y agregaron en forma enfática: "La meditación de esta verdad llevaría a nuestros países a la revisión de su comportamiento frente a los expatriados".

En Chile, en abril del año pasado, el Gobierno estableció un procedimiento de reingreso limitado, a veces hasta extremos que hacen inexistente la posibilidad real del retorno. El procedimiento consiste en que el exiliado debe presentar una solicitud al consulado respectivo para que el Ministro del Interior decida, finalmente, si accede o no a la petición. Por medio del DL 604 el Gobierno tiene la facultad de prohibir el ingreso al país de las personas que, a su juicio, estarían realizando, o habrían realizado, actos "contrarios a los intereses de Chile" o que "constituyen un peligro para la seguridad del Estado".

SE INSTITUCIONALIZA LA INSEGURIDAD

Refiriéndose al problema de la ideología de Seguridad Nacional, y condenando la forma en que ésta aplasta muchas veces al individuo y sus derechos, los Obispos señalaron en Puebla que se tiende a que "la voluntad del Estado se confunda con la voluntad de la nación" y en nombre de ello "se institucionaliza la inseguridad del individuo".

Los procedimientos implementados en Chile han resultado prácticamente

ineficientes para el retorno de los exiliados. La gran mayoría de las solicitudes han sido rechazadas invocando razones políticas o de "seguridad nacional".

Pareciera, como se señaló en la Tercera Conferencia Episcopal que persiste el criterio de "poner al individuo al servicio ilimitado de la supuesta guerra total contra los conflictos culturales, sociales, políticos y económicos...". Y en los hechos se sigue excluyendo a miles de chilenos de la posibilidad de vivir en su patria.

La prensa tuvo reacciones diversas. "El Mercurio" fue categórico al señalar que "espera que el Ministro del Interior prosiga revisando con la mayor acuciosidad las solicitudes de reingreso, ya que tal procedimiento garantiza que no se ahonde el mal que el comunismo perpetra con sus operaciones clandestinas y abiertas".

"La Tercera", por su parte, tuvo una actitud más abierta. Editorialmente señaló que "el país, cada día con mayor fuerza, quiere superar las divisiones y permitir el retorno de los refugiados...". Fundamentaba su posición constatando que "el tiempo permite adquirir experiencias, reflexionar y aliviar las tensiones. En tal sentido —continuaba—, es indudable que los años vividos en el extranjero por buena parte de ellos... no han sido gratos. Han debido subsistir en tierra extraña, enfrentando dificultades idiomáticas, de ambientación y de trabajo, sumando a ello la nostalgia por la patria".

En opinión de Jaime Castillo, quien vivió la experiencia del exilio luego de ser expulsado por el Gobierno, se mantienen una serie de criterios que dividen a los chilenos, lo cual está reforzado con

una legislación "única en el mundo" que faculta a un Gobierno para expulsar a un nacional y a establecer criterios arbitrarios y discrecionales para el retorno.

En opinión de Castillo, el retorno debe ser planteado pública y francamente, persuadiendo a las autoridades administrativas, judiciales y creando grupos de opinión en el país.

"LA GENTE SE VUELVE INSENSIBLE"

"Esto es muy importante —señala—, porque la gente se vuelve insensible a los sufrimientos y, entonces, empieza a aparecer natural que haya personas expulsadas y perseguidas, como ha ocurrido con las muertes y los maltratos. A mucha gente todavía esto les parece posible, porque se justificaría políticamente".

Entonces, hay que impedir "que se forme una costra de inmoralidad que no permita al país tener conciencia". Por eso, "debe conocerse el problema, reclamarlo, reiterarlo. Se debe insistir y perseverar una y otra vez, aunque haya mala voluntad. Porque —dice Castillo— hay que llegar a la raíz de la conciencia de todos, incluso del que ejerce cargos de Gobierno o del que es reacio a admitir el problema, admitir que lo ve como algo natural, no siéndolo".

El reencuentro no es fácil y no está exento de dificultades que requieren el compromiso y el trabajo de todos los chilenos, los de afuera y los de adentro.

Jaime Castillo vivió en el exilio y experimentó un gran acercamiento con chilenos que pensaban diferente a él: "la gente es de distinta manera, aprenden los unos de los otros. Hay muchos que llegan a persuadirse de errores cometidos en el pasado. Comprenden la capacidad de entender, de perdonar. Vivir eso es muy hermoso".

Castillo cree en el reencuentro. "Y si no lo creyera lo inventaría", dice. "Hay que unirse —agrega— en torno a los objetivos democráticos de la población". A ello hay que tender siguiendo un camino pluralista y convergente.

Nadie, entonces, está ajeno al problema. Menos aún los cristianos, a quienes la huida de Jesús a Egipto los marca profundamente, porque los que están afuera también son hermanos. O, como lo dice Mario Benedetti en uno de sus poemas:

"Padre Nuestro que estás en el exilio...".

Cardenal Villot:

"FIDELIDAD Y AMOR A LA IGLESIA"

Se caracterizó por su gran amor a la Iglesia, por su profunda vida interior, por su fidelidad y abnegación al trabajo cotidiano. Quienes lo conocimos más de cerca, admirábamos su fortaleza, serenidad, equilibrio, laboriosidad y prudencia". Con estas palabras, el Nuncio Apostólico, Monseñor Angelo Sodano, recordó al recientemente fallecido Secretario de Estado del Vaticano, Cardenal Jean Villot.

El prelado francés murió el 9 de marzo en curso, a los 73 años de edad, después de una breve y fulminante dolencia, causada por una infección hepática, según señalan los informes médicos. Su deceso produjo hondo pesar en círculos eclesiásticos y gubernamentales de todo el mundo. El Papa Juan Pablo II expresó su "más profundo dolor" por la muerte del hombre "que fue mi colaborador más estrecho".

El Cardenal Villot había nacido en Amant-Tallende, Francia. Fue ordenado sacerdote en 1930. De 1934 a 1939 fue profesor del Gran Seminario de Clermont-Ferran y capellán de la Juventud Estudiantil Católica (JEC). Consagrado obispo es llamado a la arquidiócesis de París. Luego en 1965 es nombrado Arzobispo de Lyon. El 2 de mayo de 1969, el Papa Paulo VI lo nombra Secretario de Estado del Vaticano, cargo que ocupó hasta su muerte.

AUTENTICO HOMBRE DE IGLESIA

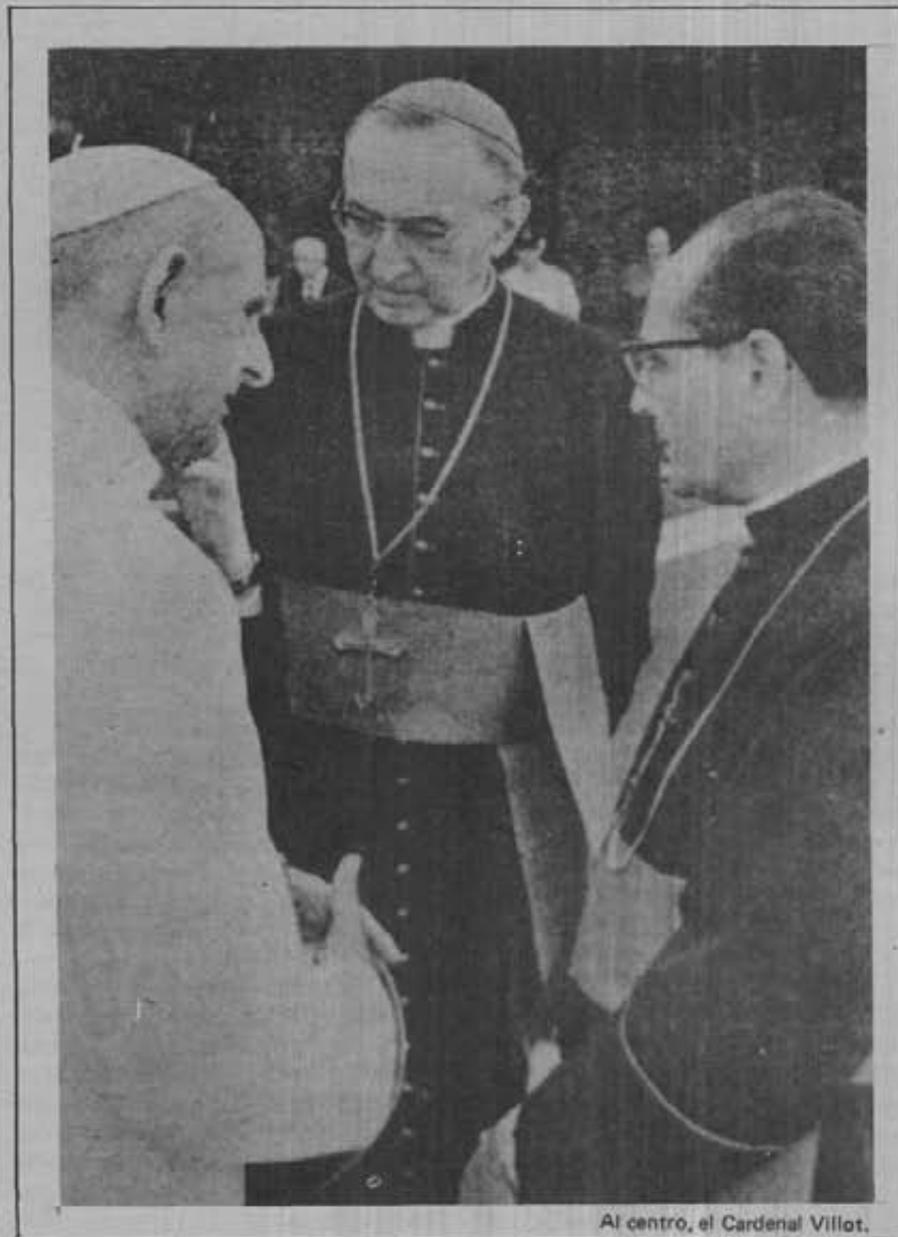
En el Vaticano, el Cardenal Villot fue el primer Secretario de Estado francés, y el tercer extranjero que desempeñaba esa tarea en toda la historia de la Iglesia. El Papa Paulo VI, al designarlo en ese cargo, hizo hincapié, públicamente, en las cualidades de "auténtico y excelente hombre de Iglesia" del Cardenal Villot, unidas a la "bondad de carácter y a la suavidad de maneras".

Además de Secretario de Estado, el Cardenal Villot fue Camarlengo de la Iglesia Católica Romana. Desde ese cargo, estuvo —en menos de dos meses— a la cabeza de la Iglesia Universal, luego de las muertes de Paulo VI y Juan Pablo I, en agosto y septiembre del año pasado, respectivamente.

El propio Papa Juan Pablo II presidió, el martes 13 de marzo, los funerales del Cardenal Villot, en Roma. "Hace una semana se nos hacía difícil creer que nos iba a dejar tan pronto, que su hora estaba tan próxima", señaló el Santo Padre. "Parecía estar tan pleno de vida y fortaleza" agregó. "Nuestra liturgia actual es en un sentido una continuación de todos los días pasados junto a él, de todas las reuniones, conversaciones, su colaboración", señaló el Pontífice, durante el oficio religioso en memoria de su más cercano colaborador.

No conforme con solamente asistir —como hacen usualmente los Papas en los funerales de los Cardenales—, Juan Pablo II presidió la concelebración de la misa fúnebre en que participaron 34 Cardenales, para presentar ante el Señor, al Cardenal Villot.

- Hondo pesar causó la repentina muerte del Secretario de Estado del Vaticano, Cardenal Jean Villot.
- Papa Juan Pablo II expresó su profundo dolor por la muerte de su más cercano colaborador.



Al centro, el Cardenal Villot.

HOMBRE ABNEGADO Y PRACTICO

El mismo día, en la Iglesia Catedral Metropolitana de Santiago se ofició una misa para recordarlo. El oficio religioso fue presidido por el Cardenal Raúl Silva Henríquez y por el Nuncio Apostólico, Monseñor Angelo Sodano. A la misa asistieron miembros del Cuerpo Diplomático y representantes de la Cancillería chilena.

En su homilía el Nuncio Apostólico se refirió a las cualidades morales del Cardenal Villot y a su espíritu de trabajo en el Vaticano. "He tenido la suerte de conocer y colaborar durante nueve años con el Cardenal Villot. De su personalidad lo que más impresionaba —señaló— eran su gran amor a la Iglesia

y su intensa vida interior como, asimismo, su abnegación y fidelidad en el trabajo cotidiano"... "Era un hombre práctico" —recordó el Nuncio—. "No perdía el tiempo en discusiones estériles. Eclesiásticos, diplomáticos y políticos se maravillaban de su rapidez para escuchar, decidir y poner fin a las entrevistas"... "Para los que andan en negocios de este mundo, el tiempo es plata, y para los que andamos en negocios de Iglesia, el tiempo es oro", decía frecuentemente el que fuera Secretario de Estado del Vaticano.

Sin duda, el Cardenal Jean Villot será recordado con cariño entre los hombres que han ocupado responsabilidades especiales en la Iglesia de nuestro tiempo, por sus virtudes humanas y espirituales.

MENSAJE DEL PAPA JUAN PABLO II PARA LA CUARESMA 1979

Con motivo del inicio de Cuaresma, el 28 de febrero, Papa Juan Pablo II ha entregado el siguiente mensaje:

Ustedes se preguntarán: "¿Cuaresma significa hoy la Cuaresma?" La pregunta siempre relativa de la almitación —pensarán ustedes— no tiene gran sentido, cuando tantos hermanos y hermanas nuestras, víctimas de guerras o catástrofes, sufren de veras físicamente y moralmente.

El ayuno se refiere a la ascesis personal, siempre necesaria, pero la Iglesia pide a los bautizados imprimir una huella especial en este tiempo litúrgico. La Cuaresma tiene, pues, significado especial para nosotros, debe manifestar a los ojos del mundo que todo el Pueblo de Dios, porque pecador, se prepara con la penitencia para revivir litúrgicamente la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo. Este testimonio público y colectivo tiene su origen en el espíritu de penitencia que cada uno de nosotros, y nos impulsa también, a profundizar interiormente este comportamiento y a motivarlo mejor.

Privarse de algo es no sólo dar algo superfluo, sino también, muchas veces incluso de lo necesario, como la vida del Evangelio que sabía que su obra era ya un don recibido de Dios. Privarse de algo es liberarse de los servidumbres de una civilización que nos incita cada vez más a la comodidad y al consumo, sin siquiera preocuparse de la conservación de nuestro ambiente, patrimonio común de la humanidad.

Conviene que sus comunidades eclesiales tomen parte en las "Cuaresmas de Cuaresma"; les ayudará a orientar el ejercicio de su espíritu de penitencia, compartiendo lo que ustedes poseen con los que tienen miedo que no tienen nada.

¿Pueden ustedes, quedarse ociosos en la plaza porque nadie les ha invitado a trabajar? La obra de caridad cristiana necesita obreros. La Iglesia los llama. No esperen a que muy tarde para socorrer a Cristo que está en la cárcel o sin vestido; a Cristo que es perseguido o está refugiado en la vivienda. Ayuden a sus hermanos y hermanas que no tienen lo mínimo necesario para poder llegar a una auténtica promoción humana.

A todos los que se han decidido a realizar este testimonio evangélico de penitencia y de participación, yo bendigo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

JUAN PABLO II
Ciudad del Vaticano, 27 de febrero de 1979.



AMNESTY: SOBRE DAVERES DE LONQUEN

London, 2 de marzo de 1979

Caricatura de la Solidaridad y
grupación de Familiares de
detenidos—Desaparecidos

Santiago de Chile:

Hemos mandado el siguiente
telegrama al presidente de la
República: "Amnistía Internacional
reclamando informaciónes
de identificación preliminar de
los familiares de los cadáveres de
Lonquén como detenidos desaparecidos,
después de haberse realizado
habiendo pruebas formales de la
retención de ellos por agencias
gubernamentales según Ministro en
Santiago. Pedimos respetuosa pero muy
firmemente, que se nombre una
comisión independiente que investigue
la situación de los centenares
de detenidos desaparecidos y las
responsabilidades de las agencias de
seguridad. Dada su gravedad, creemos
que de ninguna manera debe invocarse
la ley de Amnistía de 1978 para
ocultar los hechos".

Atentamente

Arturo Ennals
Secretario General Amnesty
International

"AYUDENOS SEÑOR PRECHT"

Santiago, 20 de febrero de 1979.

Señor Precht:

Hemos leído con mucho interés
su reportaje poblacional que dice
relación con el brutal desalojo
ocurrido en la población "San Luis
de Las Condes" (Nº 63), en donde
muchas familias modestas fueron
humanamente arrancadas debajo del
pretexto de que se refugiaron y
abandonadas en un potrero por las
fuerzas policiales, cumpliendo
órdenes superiores. Este espantoso
drama está a punto de repetirse,
Señor Director. Los asignatarios de
viviendas CORVI, hoy SERVIU, hemos
sido notificados que, los que nos
encontramos atrasados en los
pagos de viviendas, deberemos pagar en un
plazo perentorio a esa corporación,
los arriendos adeudados, so pena de
ser desalojados de inmediato. Acá
en San Bernardo, de donde le escribo,
esto no tiene casi solución. No hay
empleos suficientes de trabajo. Sólo el Empleo
Mínimo que ya está completo, y con
un sueldo de \$ 825 mensuales, no se
pueden pagar las sumas adeudadas que,
en algunos casos, son de dos o más

años de atrasos, ya que entre pagar
arriendo y comer, tuvimos que optar
por lo último. Esto es, lo que tienen
un trabajo, ¡qué se puede esperar de
los que se encuentran cesantes! Esto
no lo entiende la autoridad de
SERVIU que sólo mira sus intereses
ignorando el drama que nos aflige a
miles de modestos chilenos.

En relación a la publicación
de la revista SOLIDARIDAD, les
felicitamos por su valentía de
enfocar y denunciar estos atropellos,
al igual que ese valiente sacerdote
de Santiago Oeste, don Mario Garfías
—párroco de la Iglesia San Luis
Beltrán— que se juega por sus pobres
y trabajadores. Acá hace falta, mucha
falta que esta revista circule en las
poblaciones y los cordones de miseria
que rodean el centro de nuestra
comuna, donde pululan los niños
desnutridos, los mendigos, cesantes y
madres que imploran la caridad para sus
hijos, en cruel contraste con la soberbia
y la indiferencia de los poderosos
que se proveen de sus caprichos en las
bien surtidas tiendas comerciales del
centro.

¡Ayúdenos señor Precht por favor!
Tememos que se nos despoje de nuestras
viviendas que nos han costado años
de sacrificio y privaciones, y no
tenemos en nuestras manos ninguna
solución al respecto. Deseamos
cancelar lo atrasado, al alcance de
nuestros medios, no en la forma en
que se nos exige en la actualidad,
de una vez o en altas mensualidades,
que para nosotros es imposible.
Muchas gracias señor, y le felicitamos,
una vez más, por su valor y ayuda
a los pobres.

Manuel Ancamil A.

Pob. C. Antupillán.

SALUDO A LA MUJER CHILENA

Sr. Director
Revista Solidaridad:

Quisiéramos que publicara en su
revista este poema en décimas como
homenaje a la mujer chilena en su
Día Internacional...

GLOSA

Estamos ciertos Mujer
tu lucha y abnegación
harán la transformación
la vida ha de florecer.

Alumbra tu propia luz
el gran camino a seguir
vamos un verso a escribir
en honor a tu virtud.
Porque vas forjando tú
al sol del amanecer
te vamos hoy a ofrecer
este modesto homenaje
lo merece tu coraje
estamos ciertos mujer.

Condición maravillosa
te dio la naturaleza
te dio la gracia y belleza
y eres tierna y cariñosa.
Madre, hija, novia, esposa
mereces admiración
es variada tu misión
se multiplica tu mano
por eso es que celebramos
tu lucha y abnegación.

Tú das a la vida brillo
como aroma dan las flores
y haces aliviar dolores
cual canto de pajarillos.
El pueblo, digno y sencillo
te abraza con emoción
y te canta una canción
en tu día universal
tu fe y acción sin igual
harán la transformación.

Mujer, estamos seguros
que tu altivez y tu audacia
irán siempre en la vanguardia
para forjar el futuro.
En los pasajes más duros
jamás te dejás vencer
lo haces hoy, lo hiciste ayer
lo harás en todo momento
pues crece el convencimiento
la vida ha de florecer.

DESPEDIDA:

Al fin para terminar
los campesinos chilenos
confiados y muy serenos
quieren tu mano estrechar.
Juntos vamos a buscar
la verdad con insistencia
y también con consecuencia
hasta que llegue el gran día
que haya en la Patria armonía
y completa convivencia

Santiago, 8 de marzo de 1979.

Departamento Femenino
Confederación Unidad Obrero
Campesino de Chile



SEÑOR, NO SOY DIGNO

Juan A. Espinosa

COMENTARIO PASTORAL: Las pa-
labras del capitán romano que aparecen
en el Evangelio (Mt. 9,5 ss) resuenan
siempre nuevas cada vez que los segui-
dores de Jesús se acercan para entrar en
comunión con El: "Señor, no soy
digno...".

MI Fa # Si⁷ MI sol # do #
Señor, no soy digno

LA MI ta #
de que entres en mi casa;

SI⁶ MI sol # do #
pero una palabra tuya

ta # FA #⁷ LA⁶ SI⁷
bastará para sanarme.

1. Eres el pan de la vida:
a todos das la paz.
Quien come de tu cuerpo
por siempre vivirá.
2. Somos el nuevo Pueblo
que Cristo congregó
vivamos siempre unidos,
testigos del amor.
3. Vamos por esta vida
buscando la verdad
la paz y la justicia
un mundo que vendrá.

USO: Procesional de comunión para
todo el año, especialmente Adviento y
CUARESMA. Comunión de enfermos.



El Redentor del Hombre, Jesucristo, es el centro del cosmos y de la historia. A El se vuelven, mi corazón, en esta hora solemne que está viviendo la Iglesia, y la entera familia humana contemporánea. Con estas palabras el Papa Juan Pablo II inicia su primera encíclica, "Redemptor Hominis", que dio a conocer el pasado jueves 15 de marzo. El documento de 18 mil palabras, en formato de 100 páginas, fue dirigido a todos los católicos del mundo, y también a "todos los hombres y mujeres de buena voluntad". La "Redemptor Hominis", según manifestó el Papa al anunciarla a los fieles, intenta expresar "mi modo de interpretar la relación entre el misterio de la redención en Cristo y la dignidad del hombre".

En su encíclica, el Papa previene que las sociedades de consumo, tecnológicamente avanzadas, amenazan con convertir a los seres humanos en "esclavos de las cosas". Censura a aquellos países "que sólo al ateísmo otorgan derecho de ciudadanía", y promete que la Iglesia Católica Romana defenderá las libertades humanas, condenando al creciente abismo entre los ricos y los pobres y la carrera armamentista.

"Todos sabemos bien que, las áreas de miseria del hombre de nuestro globo, podrían hacerse fértiles en poco tiempo, si las inversiones gigantes que se hacen en armamentos al servicio de la guerra y de la destrucción se convirtieran en inversiones en alimentos al servicio de la vida", señala el Papa Juan Pablo II.

EL REDENTOR DEL HOMBRE

Las características más esenciales de "Redemptor Hominis" podrían resumirse en los siguientes puntos:

— En su primera y segunda partes, el documento pontificio toma una neta posición en favor del magisterio de los dos últimos Pontífices, con especial atención a la enseñanza sagrada del Concilio Vaticano II, en lo que concierne a la colegialidad episcopal, ecumenismo y libertad religiosa.

— Juan Pablo II efectúa un balance de la actual situación de la Iglesia con una visión realista.

— A lo largo de "Redemptor Hominis", se repite la necesidad de llevar adelante la tarea ecuménica, y en algunos puntos se da cuenta de los progresos ya efectuados.

— El Papa hace una encendida defensa de la dignidad del hombre, de sus derechos inviolables y de la libertad religiosa.

— Referencia al ateísmo programado, condenando, sin reticencias, a todos los totalitarismos.

— Censura a la sociedad de consumo, resaltando la necesidad de que las transformaciones de las estructuras económicas conduzcan a una economía más humana.

— Profunda preocupación por los conflictos armados, apelando urgentemente a la paz. La Paz —señala el Papa— se reduce a los derechos inviolables del hombre, mientras la guerra nace de las violaciones de estos derechos y lleva consigo aún más graves violaciones de los mismos.



Encíclica "Redemptor Hominis"

UN LLAMADO AL HOMBRE DE HOY

● La primera encíclica del Papa Juan Pablo II hace un llamado a todos los hombres de Buena Voluntad para luchar por la defensa de los derechos del hombre.

● Condena a los totalitarismos que oprimen al hombre.

Se destacan, también, las consideraciones que el Papa Juan Pablo II hace sobre la Virgen.

MISION DE IGLESIA Y LIBERTAD DEL HOMBRE

Al referirse a la Misión de la Iglesia y libertad del hombre, el Papa señala que Jesucristo "sale al encuentro del hombre de toda época, también de nuestra época, con las mismas palabras: Conoceréis la verdad y la verdad os liberará". Estas palabras encierran —sostiene el Papa— una exigencia fundamental y al mismo tiempo una advertencia: la exi-

gencia de una relación honesta con respeto a la verdad, como condición de una auténtica libertad; y la advertencia, además, de que se evite cualquier libertad aparente, cualquier libertad superficial y unilateral, cualquier libertad que no profundiza en toda la verdad sobre el hombre y sobre el mundo".

Juan Pablo II sostiene que la Iglesia "no tiene necesidad de confirmar cuán estrechamente está vinculada su misión a la defensa de los derechos del hombre en el mundo contemporáneo". . . "Si los derechos humanos son violados en tiempo de paz, esto es particularmente doloroso y, desde el punto de vista del progreso, representa un fenómeno in-

comprensible de la lucha contra el hombre, que no puede concordarse de ningún modo con cualquier programa que se defina humanístico".

Por otra parte, el Papa agrega que "es un hecho significativo, y confirmado repetidas veces por las experiencias de la historia, cómo la violación de los derechos del hombre va a acompañada de la violación de los derechos de la nación con la que el hombre está unido por vínculos orgánicos como a una familia más grande".

DIGNIDAD DEL HOMBRE

La Declaración Universal de los Derechos Humanos por parte de Organismos Internacionales, ha sido una alegría compartida con todos los hombres de buena voluntad, con todos los hombres que aman de veras la justicia y la paz. La Iglesia —afirma el Papa— debe preguntarse continuamente junto con estos hombres de buena voluntad, si la Declaración de los derechos del hombre y la aceptación de su "letra", significan también por todas partes la realización de su "espíritu".

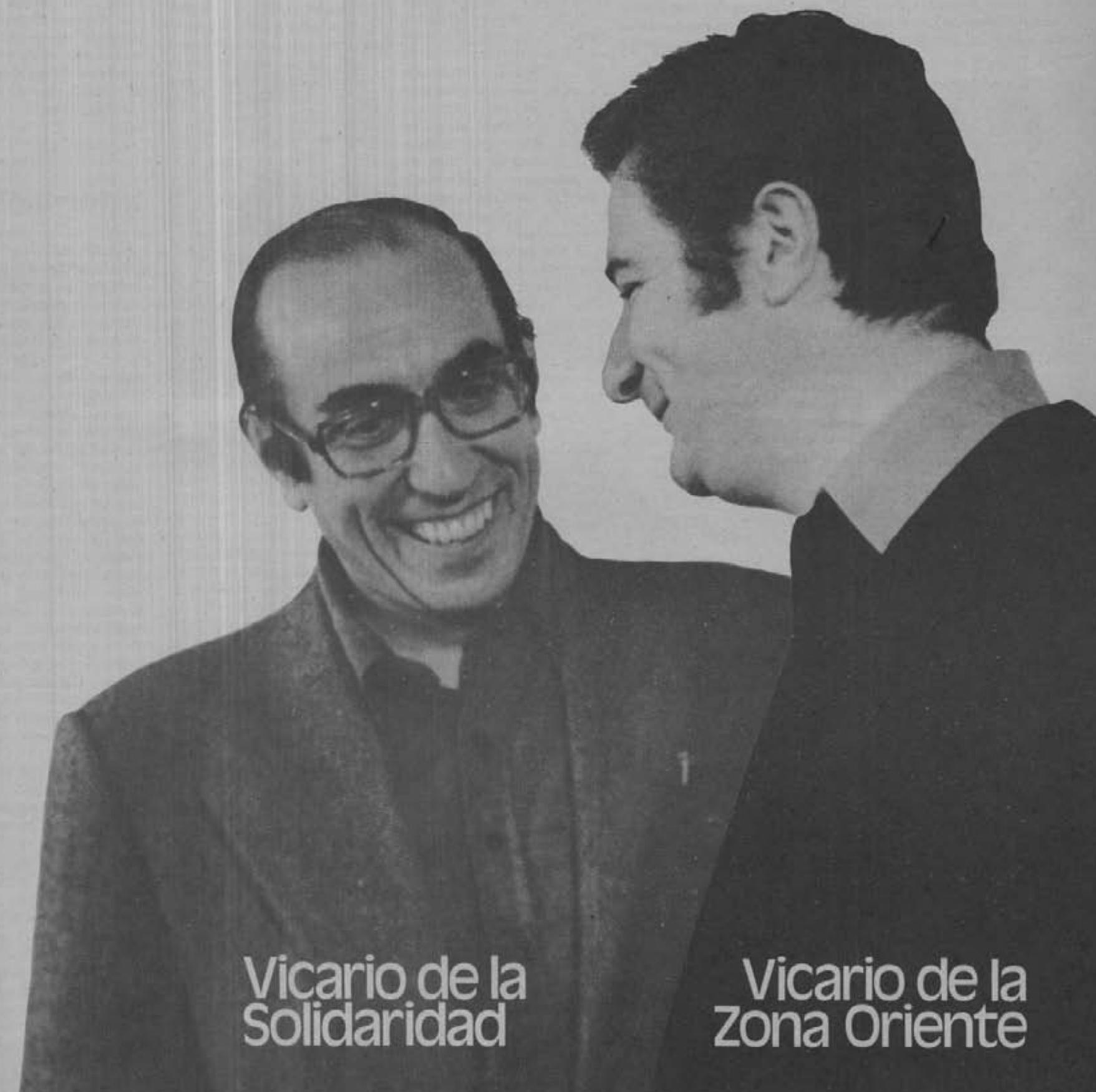
"Surgen, en efecto, temores fundados de que muchas veces estamos lejos aún de esta realización y que, tal vez, el espíritu de la vida social y pública se halla en una dolorosa oposición con la declarada 'letra' de los derechos del hombre".

Por otro lado, el Papa sostiene que el sentido esencial del Estado, como comunidad política, consiste en el derecho de que la sociedad, y quien la compone, el pueblo, es soberano de su propia suerte. Este sentido no llega a realizarse, si es vez del ejercicio del poder mediante la participación moral de la sociedad o del pueblo, asistimos a la imposición de poder por parte de un determinado grupo, a todos los demás miembros de esta sociedad".

PARTICIPACION EN LA VIDA POLITICA

"Estas cosas son esenciales en nuestra época en que ha crecido enormemente la conciencia social de los hombres y con ella, la necesidad de una correcta participación de los ciudadanos en la vida política de la comunidad, teniendo en cuenta las condiciones de cada pueblo y el vigor necesario de la autoridad pública", señala el documento "Redemptor Hominis". Más adelante agrega que el bien común al que la autoridad sirve en el Estado se realiza "plenamente, sólo cuando todos los ciudadanos están seguros de sus derechos. Sin esto, se llega a la destrucción de la sociedad, a la oposición de los ciudadanos a la autoridad o, también, a una situación de opresión, de intimidación, de violencia, de terrorismo, de lo que nos han dado bastantes ejemplos los totalitarismos de nuestro siglo".

"Es así como el principio de los derechos del hombre toca, profundamente, al sector de la justicia social y se convierte en medida para su verificación fundamental en la vida de los organismos políticos", asevera el documento pontificio.



Vicario de la
Solidaridad

Vicario de la
Zona Oriente

HA LLEGADO UN HERMANO

Nacional

• SE DECLARÓ INCOMPETENTE EL MINISTRO EN VISITA QUE INVESTIGA EL HALLAZGO DE CADAVERES en la mina de Lonquén, Ministro Adolfo Bañados Cuadra, y remitió todos los antecedentes acumulados a la justicia militar. No se entregaron mayores antecedentes sobre la resolución adoptada por el magistrado, pero fuentes judiciales estimaron que estaría fundada en virtud de que en el hecho que se investiga aparecerían implicadas personas con fuero militar o asimiladas a éste.



A comienzos de marzo, en entrevista televisada, el general Enrique Morel, juez militar de la Zona en estado de emergencia de la Región Metropolitana, declaró que a su juicio el Ministro Bañados tenía en sus manos aplicar el Decreto 2.191 de amnistía y cerrar el proceso. "El (ministro Bañados) ha manifestado en diferentes medios de comunicación que está estudiando la incompetencia. Bueno, si él se declara incompetente, nosotros estaremos llanos a estudiar el problema, si nos compete a nosotros o a él. Pero yo estimo, a priori, sin conocer los antecedentes, nada más que lo que ha manifestado la prensa, que el señor Ministro Bañados tiene todas las herramientas en sus manos para cerrar el proceso y no pasarlo a la Justicia Militar. Repito, el decreto 2.191 le da todas las herramientas al señor Ministro Bañados para cerrar el proce-



so". Sin embargo, el proceso no ha sido cerrado y ahora deberá ser la Justicia Militar y el propio juez Morel la que lo conozca y se aboque a definir su competencia. Si el juez Morel declara la incompetencia de la justicia militar, la Corte Suprema deberá definir quién es competente. (MERCURIO; TELETRÉCE).

• LA COMISION CHILENA DE DERECHOS HUMANOS emitió una declaración para reiterar públicamente los argumentos de orden moral, jurídico y simplemente humanos que piden el término del exilio. **Manifiesta que el derecho de todo hombre a vivir en su país es un derecho inalienable y que no puede ser objeto de limitación basada en consideraciones de orden político** que Chile, como miembro de Naciones Unidas está en la obligación de respetar las Declaraciones y Pactos Internacionales que ha suscrito; "el Gobierno chileno no puede, a riesgo de poner en peligro la seguridad externa del país o exponer su honor, mantener una legislación que viola el derecho de los chilenos a vivir en su patria".

La calificación de "políticos" que se aplica a quienes desean volver y que sirve de fundamento para decisiones administrativas que niegan la entrada al país, viola normas constitucionales que garantizan la igualdad jurídica de todos los ciudadanos. La Comisión hace un llamado "a toda la población del país, a cada una de las familias chilenas, como también a quienes poseen prestigio, autoridad o influencia, para que el problema del exilio o del retorno sea enfrentado con el criterio que cada uno de nosotros tendría si estuviésemos sufriendo la misma situación".

• NINGUNA CONSULTA POPULAR SERA LEGITIMA, SINO POR EL CONTRARIO, constituirá una premeditada falsificación de la voluntad del pueblo, si ella no está regida por un sistema electoral en que el registro de votantes sea una



pieza fundamental", expresan en declaración pública Jaime Castillo Velasco, Julio Subercaseaux y Manuel Sanhueza Cruz en respuesta al Ministro del Interior. Este había descalificado una petición, hecha por más de trescientos firmantes, en que se solicitaba la pronta constitución de los nuevos Registros Electorales en vistas a que el plebiscito que se anuncia para aprobar la nueva Constitución Política, sea legítimo. (TERCERA).

• QUEDO CONSTITUIDA LA COMISION NACIONAL DE LA FAMILIA, dependiente de la Comisión Pastoral del Episcopado. La presiden los

señores Rodolfo Valdés, presidente de CENFA, y don Waldo Romo, profesor de la Escuela de Teología de la UC. La creación de esta comisión responde a una decisión de la Conferencia Episcopal de Chile y tiene como tareas promover políticas y coordinar los organismos e instituciones de inspiración cristiana que se preocupan de la Familia. (CENCOSEP).

• LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE APROBO realizar —posiblemente en octubre próximo— una visita colectiva a Su Santidad Juan Pablo II. Corresponde a la visita que cada cinco años debe realizar cada Obispo a Roma, para rendir cuenta al Sumo Pontífice sobre el desarrollo pastoral de su diócesis. Por primera vez el Episcopado chileno ha adoptado la decisión de que la visita sea realizada colectivamente.

El informe que cada Obispo debe presentar al Papa consta de dos partes: un análisis cuantitativo de la acción pastoral en la diócesis, y un análisis cualitativo que refleja la visión del Obispo. Para la preparación de estos informes, los Obispos han resuelto reunirse en Asamblea Plenaria en junio próximo. Allí se fijarán los criterios de unificación en la presentación de los informes y se intentará una presentación global, a nivel nacional, de la situación de la Iglesia (CENCOSEP).

• EL MINISTRO DEL INTERIOR INFORMO QUE EL GOBIERNO SE ENCUENTRA estudiando una legislación antiterrorista. Actualmente hay muchas disposiciones dispersas sobre la ma-



teria, dijo Fernández, y lo que se pretende en una primera etapa es perfeccionar algunas de ellas e incluir figuras delictivas del extremismo no contempladas hasta ahora. Más adelante se sintetizarán todas estas disposiciones en un solo cuerpo legal exclusivamente consagrado al terrorismo. (TERCERA).

• LA NUEVA MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL COLEGIO MEDICO ACORDO RECHAZAR la solución propuesta por el Ministerio de Salud en favor de 110 médicos que no lograron cargos en el SNS. El Colegio señala que esos profesionales recibirán sueldos insuficientes por ejercer la profesión durante cuatro horas diarias. (MERCURIO).

• MEDIDAS DISCIPLINARIAS QUE VAN DESDE LA EXPULSION DE LA UNIVERSIDAD, la cancelación de matrículas y la suspensión de toda actividad universitaria por períodos diversos de tiempo, aplicó el Fiscal General de la Universidad de Chile —Julio Salas Romo— a los alumnos Juan Claudio Reyes, (en la foto)



Juan Carlos Rozas, Eduardo Medina, José Hidalgo, Waldo Guzmán, Alejandro Padilla, Rodolfo Fortunatti, Marisa Blásquez, Carlos Valdebenito y Gonzalo Duarte. El fiscal Salas llevaba a cabo un sumario administrativo ordenado para establecer las causas de supuestos desórdenes ocurridos en el Campus Macul los días 8 y 11 de septiembre del año pasado, cuando centenares de estudiantes abogaron por la participación estudiantil. (MERCURIO).

• MUCHOS HOMBRES DE IGLESIA HAN SENTIDO ESE VACIO DEL MARXISMO Y COMO FASCINADOS TODAVIA POR SU PODER, se creen llamados a reeditar, a reflotar, a ocupar sus posiciones. ¿Por qué esta actitud? Admito la buena voluntad y hasta un sentido táctico, pero me pregunto si no hay también en ella ese secreto y un poco torcido afán de dominio, frecuente en el espíritu eclesiástico, que en cada época y coyuntura arriesga una fidelidad más profunda a su vocación por arrimarse al poder de turno".

Tales expresiones corresponden a parte de la Clase Magistral dictada por el profesor Juan de Dios Vial al inaugurar el año académico de la Pontificia Universidad Católica de Chile. En dicho acto participaron el Rector Swett y diversas autoridades. (MERCURIO).

Laboral

• LA MEDIACION DE PAPA JUAN PABLO II en el conflicto de límites chileno argentino se ocupará exclusivamente de la demarcación de espacios marítimos en la zona austral, según expresó la embajada chilena en ROMA. "Santo Padre no se ocupará de absoluto del tema del caso Beagle, que es un asunto concluido y resuelto con la aceptación de ambos gobiernos" señaló un vocero. Mientras tanto, Chile designó al embajador Enrique Bernstein como delegado en misión especial para elevar al Vaticano la documentación con la posición de su país en el problema. (MERCURIO).

Internacional

• LA AFL-CIO ENVIÓ UNA CARTA AL MINISTRO PIÑERA, en la que le solicitó atención especial para los problemas de los trabajadores, fin de demostrar ante el mundo la buena fe del Gobierno chileno en los propósitos manifestados de restaurar las libertades sindicales. Manifiesta la misiva que "se han impuesto a los sindicalistas las más severas restricciones imaginables; la mayoría de ellos eran y se patrióticos ciudadanos, chilenos demócratas que se opusieron violentamente al camino totalitario de Allende... diálogo constructivo, ampliamente anticipado entre el Gobierno y el movimiento sindical democrático, no ha tenido lugar; por el contrario, los dirigentes sindicales son llamados para escuchar, pero no para ser escuchados; tampoco ha sido considerada su posición se ha actuado sobre sus bases...".

El Ministro del Trabajo dijo a conocer su opinión sobre la carta, a pesar —dijo— de haberla respondido en su oportunidad sin publicidad por creerse que se trataba de una carta privada. Declaró que la había interpretado como una búsqueda de aclaraciones y, en este sentido, la mayoría de lo que veía en la AFL-CIO era significado de la participación que se contempla en el Plan Laboral. Con respecto a las declaraciones de Eduardo Ríos presidente del Grupo de los Diez, Piñera expresó: "Cada vez que el señor Ríos vuelve con las manos vacías de sus viajes a Washington, intenta provocar al Gobierno con falsas declaraciones altisonantes. Parece creer que todavía es candidato a diputado". (MERCURIO).

SALUDOS DE NUEVO VICARIO DE LA SOLIDARIDAD



A través de estas líneas, vayan mis más cariñosos saludos a mis hermanos Pastores de la Iglesia de Santiago, presbíteros y diáconos, con quienes comparto el ministerio de colaboración con nuestro Obispo. A las religiosas, sobre todo a las que han decidido vivir para los pobres, con ellos y como ellos, dando testimonio de Aquel "que siendo rico, se hizo pobre por nosotros, para hacernos ricos con su pobreza" (II Cor 8,9). A los laicos que asumen responsabilidades en esta Iglesia misionera, cuyos caminos pasan por el hombre. Especialmente a los equipos zonales de solidaridad y a los que trabajan en la ayuda fraternal. A todos aquellos que hoy engrosan las filas de "esos innumerables testigos, verdadera nube que nos tiene envueltos" (Hebreos 12,1) que tienen "los ojos fijados en Jesús el iniciador y consumidor de nuestra fe" (Ibid, 12,2). A todos ellos mi gozo en el Señor, mi amor y mi admiración.

También a los que son objeto privilegiado de nuestro amor en Jesucristo: los familiares de detenidos-desaparecidos, los trabajadores sin trabajo, las madres y niños de nuestros comedores, los jóvenes, los enfermos, los ancianos y todos aquellos que padecen angustia en su corazón, sintiéndose a veces desamparados y abandonados de los hombres. Por ellos y por todos Cristo murió, abriéndonos, con su resurrección, el camino de la Vida.

Junto con mis saludos, vaya también el ofrecimiento de mi servicio y el de esta maravillosa Institución que presido en el nombre del Señor. Estos primeros días que han pasado al asumir la Vicaría, se resumen en una oración de acción de gracias al Señor, porque puso sus ojos en la humildad de su siervo para encabezarla como un acto de inmensa caridad. A manera de ejemplo, Amor por esas 86.453 personas, mis hermanos, que han golpeado las puertas de esta casa central en estos últimos 12 meses. Amor por aquellas 20.152 que nos permitieron asistirles a través del departamento jurídico-asistencial. Compromiso en Cristo con los beneficiarios de esos 226 comedores, de las 59 bolsas de cesantes con sus 111 talleres, de las 70.000 personas alcanzadas por los programas de asistencia y capacitación en salud. Amor que quiere hacer suyos sus necesidades y derechos con ternura de madre.

ESTE Boletín llegará a sus manos, amigo lector, en los días santos en que celebramos el Paso liberador del Señor, prefigurado en la liberación de Israel, inaugurado en la muerte y resurrección de Cristo y continuado hoy en los hombres. De esto, hermanos, somos testigos, prolongadores y continuadores por la fe. Meditemoslo y saquemos algunas conclusiones necesarias para nuestra fidelidad a Cristo, aunque sea brevemente.

Por su Amor, expresado en la Encarnación y llevado a su cumbre en la cruz, "Cristo se ha unido en cierto modo a todo hombre", nos ha recordado el Santo Padre en su carta "Redentor del Hombre". Se ha hecho uno con nosotros y todos los hombres. "Despreciado y tenido como basura de los hombres, hombre de dolores y familiarizado con el sufrimiento, semejante a aquéllos a los que se les vuelve la cara, estaba despreciado y no hemos hecho caso de El. Sin embargo, eran nuestras dolencias las que El llevaba; eran nuestros dolores los que le

pesaban... Ha sido tratado como culpable a causa de nuestras rebeldías y aplastado por nuestros pecados". (Is. 53, 3-5).

Jesús se ha hecho cargo de nuestra situación de pecado con un amor solidario —valga la redundancia— fuerte hasta la muerte. El nos ha enseñado a asumir la injusticia, la mentira, el fraude, la soberbia, el egoísmo, en fin, bajo todas sus formas, tanto personales como sociales. Lo ha liquidado con un acto de plena libertad y amor. "Liberémosnos, entonces, del pecado que se nos pega... Piensen en Jesús que sufrió tantas contradicciones de parte de la gente mala, y no se cansarán ni se desalentarán." (Hebreos 12, 1,3) Renovemos nuestro compromiso de fe, realizado por la conversión continua, de prolongar esta lucha de Jesús, liberando a nuestros hermanos de la opresión que nos viene por el pecado. Especialmente, la de nuestro corazón, donde reside nuestra capacidad de conciencia y responsabilidad de libertad.

Pero así como en la cruz "uno sólo cumplió la condena", por su resurrección y gloria "todos los hombres tuvieron acceso a Dios y con ello a la vida" (cfr. Rom 5,18). Acceso que es para todos e infinito. Setenta veces siete (Mt 18,21). Para los discípulos de Cristo, no hay callejones sin salida. La vida ha sido asegurada radicalmente en Jesús, triunfado de la muerte y de toda forma de muerte. Movámonos por esta Esperanza y sembrémosla en el mundo especialmente entre los que sufren las pruebas de las formas de muerte. Vivamos el misterio del Amor que triunfa de la muerte, liberando para hacer fraternos a los hombres. Este es el sentido de aquella bendición de Jesús: "Felices los que trabajan por la paz, porque serán reconocidos como hijos de Dios" (Mt 5,9).

DE todo ello hemos tenido un ejemplo vivo en nuestro hermano Cristián Precht. Bendito sea el Señor que comenzó en él, toda obra buena. Cristián se adelantó con audacia evangélica a traducir hoy en la pastoral solidaria y en favor del hombre de hoy, los mandamientos eternos de Dios, que nos enseñan "lo que es recto y bueno a los ojos de Yahvé para que seas feliz" (cfr. Deut. 6,18) Gracias al Señor que, a través de él y de esta Vicaría, ha acercado el Evangelio a los pobres, las viudas, huérfanos y extranjeros de hoy, haciéndoles creíble para su condición la Buena Nueva del Reino. Jesús que nos eligió y nos llamó para ir y dar fruto abundante y permanente (cfr Jn 15, 15-20), lo acompañe siempre y lo bendiga en sus nuevos trabajos en la Zona Oriente. Oremos por él, saldando así nuestra deuda de amor para con él, para que el Señor supla su necesidad con su sabiduría, riqueza y generosidad.

Permítanme terminar este saludo recordando nuestra misión esencial. Esta Vicaría de Solidaridad —como su nombre lo indica— es el lugar privilegiado en nuestra Iglesia de Santiago de aquello a lo que nos exhorta el Santo Padre: "El hombre en la plena verdad de su existencia, de su ser personal y, a la vez, de su ser comunitario y social... 'este hombre' es el primer camino que la Iglesia debe recorrer en el cumplimiento de su misión. El es el camino primero y fundamental de la Iglesia, camino trazado por Cristo mismo..." (cfr Redentor del Hombre 14).

A la vez, nuestra dignidad cristiana se expresa en la disponibilidad de servir, según el ejemplo de Cristo que "no ha venido para ser servido sino para servir" (Ibid 21) Nuestro servicio específico es el testimonio del Amor de Cristo, comprometido especialmente con los pobres, y que debe ser completado por el anuncio explícito de Su Nombre por las otras labores de Iglesia. Este testimonio que desemboca en las tareas de solidaridad no puede ser inventado, sino que debe surgir del conocimiento y aceptación del Señor y su Mensaje en nuestras vidas. Recordémoslo siempre.

Que la Virgen Santísima, "humilde sierva del Señor" nos adhiera a Jesús que muere y resucita en esta Semana Santa. Ella, "de pie junto a la cruz de Jesús" (Jn 19,25) nos dé valor y nos mantenga siempre en la oración de la esperanza y de la unidad (cfr Hechos 2,14), tan necesarias para los pobres y todos los chilenos.

"A Aquel que puede realizar todas las cosas y obrar en nosotros mucho más allá de todo lo que podemos pedir e imaginar, a El la gloria, en la Iglesia y en Cristo Jesús, por todas las generaciones y los tiempos. Amén" (Ef 3,20-21)

Con mi fraternal abrazo,



67 PRIMERA QUINCENA
ABRIL 1979

SOLIDARIDAD:

Boletín Informativo
de la Vicaría de la Solidaridad
del Arzobispado de Santiago - Chile

Director y Representante legal:
Vicario Episcopal Juan de Castro Reyes

Producción: Vicaría de la Solidaridad,
Plaza de Armas 444,
Casilla 30-D Santiago.

SUMARIO

Bienvenida de la Zona Oriente a Mons. Precht	7	LABORAL	Plan Laboral	1
Mons. de Castro con familiares de detenidos-desaparecidos	7	EDUCACION	Educación católica: entrevista a Mons. Víctor Gambino	1
Acto en la Catedral por Año Internacional del Niño	19		Medellín, Puebla y la educación	1
Misión pastoral de la Zona Sur	20		¿Hombres para el sistema?	1
"Redentor del Hombre", reflexión del padre Juan Ochagavía S.J.	24		Educación: liberar	1
EDITORIAL	3	PROVINCIAS	No queremos dejar nuestros palafitos	17
PASTORAL		Departamento de Servicio Social del Arzobispado de Concepción	18	INTERNACIONAL
La solidaridad continuará abriendo camino	4		Entrevista al Secretario General de CARITAS Internacional	2
Decretos y currículos de los Vicarios Precht y de Castro	6			

LA SOLIDARIDAD CONTINUARA ABRIENDO CAMINO

- Cambio de Vicario se produce cuando la Vicaría de la Solidaridad ha alcanzado una madurez a toda prueba.
- Emocionante despedida de Mons. Cristián Precht y cariñosa recepción a Mons. Juan de Castro.
- El cambio no es fruto de concesiones, sino de la preocupación del Cardenal por Cristián y su Iglesia.

Hay tiempo para partir y tiempo para llegar, yo parto y Juan llega. Bendito sea Dios", dijo Mons. Cristián Precht el día en que él entregó su lugar a Mons. Juan de Castro. (Recuadro).

¿En qué tiempo se produce este cambio? La Vicaría de la Solidaridad ha desplegado en esta porción de tierra una corriente de solidaridad humana en la defensa y animación de los derechos del hombre.

Esta experiencia evangélica "de una Iglesia local en el confín del mundo" fue aplaudida en la tribuna universal de las Naciones Unidas, en diciembre pasado. Dos meses después, en Puebla, los obispos latinoamericanos confirman la línea pastoral de derechos humanos en el continente. En marzo, el Papa Juan Pablo II, en la primera encíclica de su Pontificado: "Redentor del Hombre", señala un camino en que la dignidad de la persona es un principio central de la misión de la Iglesia en la historia.

Estos tres acontecimientos pueden entenderse como un reconocimiento y una confirmación autorizada de la misión de tres años de la Vicaría de la Solidaridad. Estos acontecimientos muestran la madurez de esta obra evangélica y humanitaria en Chile. Mons. Cristián Precht ha sido la cabeza de esta misión encomendada y siempre alentada por el Cardenal Raúl Silva Henríquez.

En la noche del viernes 30 de marzo los trabajadores de la Vicaría despidieron a Mons. Cristián Precht y saludaron a su nuevo Vicario, Mons. Juan de Castro. Al acto concurrió el Cardenal Raúl Silva Henríquez, acompañado por la casi totalidad de su Consejo de Gobierno. Asistieron, el Obispo Auxiliar de Santiago Mons. Enrique Alvear, Vicario de la Zona Oeste; Monseñor Gustavo Ferraris, Vicario de la Zona Sur; Monseñor Mauricio Veillete, Vicario de la Zona Matta; Mons. Alfonso Baeza, Vicario de la Pastoral Obrera; Monseñor Víctor Gambino, Vicario de la Educación; Monseñor Miguel Ortega, Vicario de la Pastoral Juvenil; Monseñor Bernardo Herrera, Secretario General del Arzobispado de Santiago y Monseñor Augusto Larraín, Vicario de la Pastoral Hospitalaria. Además estuvieron presentes miembros del Consejo de la Vicaría, como el Padre Pablo Fontaine Domingo Santa María y Enrique Palet.

En el acto se hicieron presentes el conjunto "Aquelarre", el conjunto folklórico de los trabajadores de la Vicaría y el cantante universitario



Himno a la Alegría: "Los hombres volverán a ser hermanos".



"Los derechos humanos son una corriente del espíritu de Dios...".



Mons. Juan de Castro: "En la Vicaría de la Solidaridad uno puede hacerse prójimo de los demás".

Eduardo Peralta. Hicieron uso de la palabra el Secretario Ejecutivo Javier Luis Egaña, Mons. Cristián Precht, Mons. Juan de Castro y el Cardenal Raúl Silva Henríquez.

MONS. PRECHT: EN EL CORAZÓN DEL OPRIMIDO

Javier Luis Egaña despidió a Mons. Precht agradeciendo su inmensa obra, diciendo que la imagen de Cristián quedará en el corazón de los niños de los comedores, de los cesantes, de los pobladores que han buscado atención médica, de personas perseguidas, de trabajadores y de campesinos, de mucha gente de provincias y de esos familiares que dan un ejemplo de fe y



Mons. Precht: "Dejo un personal que ha probado su fidelidad a Jesucristo...".

esperanza en su búsqueda de la verdad. Agregó que Mons. Cristián Precht está en el corazón del exilio y que la historia de Chile le tendrá un lugar reservado. Por último, señaló que el momento de madurez alcanzado por la Vicaría podía dejarlo tranquilo a su posible.

LA MADUREZ DE LA VICARIA

Por su parte Mons. Cristián Precht señaló que sentía una enorme gratitud al Señor por lo hecho en este tiempo tan difícil para Chile, como tomar la causa de los pobres. Ella, dijo, es la causa de Cristo y nosotros hemos tenido el privilegio del servicio que hemos entregado porque en él hemos visto a Cristo.

Recorriendo su experiencia expresó: "lo que más me ha impresionado es

haber escuchado a tantas personas torturadas y que perdonan; a hermanas que buscan a sus parientes desaparecidos y que siguen trabajando con Fe". Refiriéndose a su experiencia más íntima recalcó que en este tiempo había tenido que enfrentar muchos conflictos y que eso le costaba mucho, pero que había aprendido más y en esa medida se había hecho más hombre, "porque enfrentando los conflictos se ven la luz y la verdad; mirando de frente a la muerte se puede resucitar y de corazón creo en la resurrección".

Mons. Precht, mirando al Cardenal, le agradeció por el llamado que le había hecho a vivir y participar de esta experiencia, y dio testimonio de la confianza y del ánimo que siempre le entregó en momento difíciles. Má



misión se aplique en nosotros y seamos los primeros en aplicarla y llevarla a la realidad, pero esto no significa en absoluto desentender o desoír la voz del que no la tiene, el dolor, la aflicción del que debe ser acogido y debe ser ayudado".

UNA MARAVILLOSA OBRA

Monseñor Juan de Castro en breves palabras dio gracias por la acogida cálida de hermanos. Agradeció al Cardenal por el privilegio de entregarle una misión de servicio a los pobres y al dolor humano en cualquier forma que sea. La Iglesia está, como dice el cantor, "ayudando al cielo en su tarea de construir una nueva aurora". Por último señaló que tenía una paz muy grande para continuar la maravillosa obra de Cristián. Del "hermano que se queda, aunque se va".



adelante señaló que veía como "la Iglesia en su conjunto ha ido madurando: aquí en Santiago, en Puebla y en Roma, porque los derechos humanos son una corriente del espíritu de Dios que florecen fuertes y nos interpelan, nos invitan y nos dan nuevas esperanzas. La última carta del Papa es un canto al hombre, señala el camino que debe recorrer la Iglesia y que nosotros hemos estado recorriendo y Puebla plantea que los derechos humanos no se circunscriben a la defensa de la integridad de la persona y de la libertad, sino también abarca la educación, la salud, la vivienda y nosotros hemos creído que los derechos humanos son solidarios, se reclaman mutuamente entre sí". Por último dirigiéndose al nuevo Vicario de la Solidaridad le expresó que le entregaba "una Vicaría que ha madurado, un personal que ha probado su fidelidad a Jesucristo y su lealtad a la Iglesia"

a ayudar para que sea capaz de buscar sus derechos, y defenderlos y encuentre los medios para hacerlo en una sociedad que los respete. En esto vamos a seguir luchando y no queremos un paternalismo que no respete la personalidad humana, no queremos un hombre que dependa de nosotros, nosotros somos los que queremos depender de él. Queremos ayudarlo, pero él tiene que ser el dueño de su vida, de su acción".

Otro aspecto de nuestra línea, señaló el Cardenal, es que "no queremos que nos utilicen con intereses o partidismos que no son los nuestros. Esto lo queremos, no porque condenemos esa política o esa fracción, sino porque no le compete a la Iglesia tomar la acción partidista y política. Nuestra acción posee una enorme visión y extensión; tenemos que ayudar a todos los hombres en todas las situaciones de la vida. Nosotros queremos que esta doctrina y

HA LLEGADO UN HERMANO



"LA LINEA NO HA CAMBIADO"

El Cardenal señaló que en esos momentos estaba presenciando una justa y cálida acogida, junto a una despedida intensamente sentida y aceptada, a pesar de los dolores que esto trae consigo: "por eso los felicito". Ante el cambio, el Cardenal explicó que lo había hecho pensando en Cristián y en la Iglesia. Agregó que entregaba a una persona capaz, que seguiría la línea de Cristián y agradeció profundamente el cariño con que los trabajadores de la Vicaría lo habían recibido.

"La línea no ha cambiado" —puntualizó el Cardenal—, "nosotros queremos que el chileno tenga la capacidad para que él se defienda y lo vamos



"En el servicio que entregamos hemos visto a Cristo".

EL jueves 29 de marzo, un día antes de la recepción oficial a monseñor Juan de Castro, nuevo Vicario General y de la Vicaría de la Solidaridad, los funcionarios de esta Vicaría departieron informalmente con el nuevo Vicario y con Cristián Precht, actual Vicario de la Zona Oriente del Arzobispado de Santiago. Precht y de Castro hablaron brevemente y ambos recibieron el cariño del equipo humano de la Vicaría.

"Llega un hermano a presidir esta Vicaría, a ser el representante del Pastor para nosotros, y eso es realmente un acontecimiento, especialmente porque el hermano que llega no es desconocido", fueron las primeras palabras de Cristián al dar la bienvenida, en nombre de los trabajadores de la Vicaría, a Juan de Castro.

"No hay mucho que presentarlo —dijo— lo hemos sabido muy cercano desde la Zona Oriente. Más de una vez sacó la cara por esta Vicaría, y eso siempre se recuerda con mucha gratitud por todos. Ha participado del Consejo de la Vicaría y en el Consejo de Gobierno, así que no es alguien que desconozca el trabajo solidario".

Es por eso Juan —señaló finalmente monseñor Precht— que "es realmente un agrado tremendo, en un ambiente más

de confianza, darte la bienvenida... hay tiempo para sembrar y tiempo para cosechar, hay tiempo para reír y tiempo para llorar, hay tiempo para partir y tiempo para llegar. Yo parto y Juan llega. Bendito sea Dios".

Por su parte, monseñor de Castro señaló que se alegraba enormemente de estar aquí, "con mucha sinceridad lo digo, creo que lo que se hace aquí en la Vicaría, conociéndolo por dentro, es una labor evangélica inmensa (...) lo que se hace por la gente que está necesitada, que sufre incompreensión, persecución, etc., es enorme, enorme..."

Juan de Castro fue enfático en señalar que él va a continuar el trabajo de la Vicaría. "Vengo —dijo— a continuar el trabajo que Cristián ha hecho. (...) "En la medida de que yo me vaya incorporando iré aportando también, en diálogo con ustedes, en trabajo con ustedes (...) si alguna vez hubiera que hacer algo, lo vamos a hacer juntos, de común acuerdo, lo vamos a hacer con verdad, con justicia y con amor, de tal manera que, por favor siéntanme un hermano.

Finalmente, al calor de algunas empanadas, Monseñor de Castro se acercó a conversar con los trabajadores de la Vicaría, a los que agradeció la cordialidad de la recepción.



Cardenal Silva Henríquez: "La línea no ha cambiado".

SANTIAGO, 23 MAR. 1979

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en el Nº 14 del M.P. Ecclesiae Sanctae y a tenor del Canon 366,

DECRETO:

NOMBRASE, a partir de la fecha, en el cargo de Vicario General a Monseñor JUAN DE CASTRO REYES, con todas las facultades y obligaciones que le competen, incluso aquellas para las que se requiere mandato especial.

Igualmente, NOMBRASE a Monseñor JUAN DE CASTRO REYES, como Vicario Episcopal de la Vicaría de la Solidaridad, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su cargo.

TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE

† RAUL CARDENAL SILVA HENRIQUEZ
ARZOBISPO DE SANTIAGO

BERNARDO HERRERA SALAS
SECRETARIO GENERAL



CRISTIAN PRECHT BAÑADOS

Nació en Santiago, el 23 de septiembre de 1940, sexto de siete hermanos, hijo de don Héctor Precht Castro y de la señora Marta Bañados Martínez.

Cumplió sus estudios primarios y secundarios en el Colegio Saint George, donde obtuvo su licencia secundaria en 1958.

Ingresó al Seminario en 1961 y fue ordenado sacerdote, por Monseñor Fernando Ariztía, el 6 de agosto de 1967.

Sus estudios de Filosofía los realizó en el Seminario Pontificio de Santiago y los de Teología en la Universidad Católica, obteniendo su Licenciatura en Sagrada Teología en 1968.

Entre 1969 y fines de 1971, cursó estudios en el Pontificio Instituto Litúrgico de San Anselmo, Roma, donde alcanzó una Licenciatura en Sagrada Liturgia.

Desde antes de su ordenación, y hasta 1976, cuando es nombrado Vicario Episcopal de la Solidaridad, fue miembro del equipo formador del Seminario Pontificio de Santiago. En tal calidad, asumió otras responsabilidades pastorales: Asesor de la Parroquia Universitaria (1967-1969), Prorector del Colegio San Marcos, (1969) y Vicario Cooperador de la Parroquia María Magdalena, Puente Alto (1972-1973).

Además de esas responsabilidades pastorales, ha sido profesor de Liturgia en el Seminario de Santiago, en la Facultad de Teología de la Universidad Católica, y en el Curso de Novicias de CONFERRE.

En octubre de 1974 fue nombrado Secretario Ejecutivo del Comité de Cooperación para la Paz en Chile, cargo que desempeñó hasta la disolución del Comité, en diciembre de 1975. El 1.º de enero de 1976, el señor Cardenal lo designa Vicario Episcopal de Solidaridad del Arzobispado de Santiago.

Actualmente es integrante de la Comisión Justicia y paz del Episcopado, del Consejo Ampliado de la revista "Mensaje" y desempeña los cargos de Director de la Academia de Humanismo Cristiano, de Vicepresidente de la Fundación para el Desarrollo y, desde marzo de 1978 pasado, el de Secretario General de Pastoral del Arzobispado de Santiago.

SANTIAGO, 23 MAR. 1979

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en el M.P. Ecclesiae Sanctae Nº 14,

DECRETO:

NOMBRASE, a partir del 25 de Marzo del año en curso, como Vicario Episcopal de la zona Oriente a Monseñor CRISTIAN PRECHT BAÑADOS, con todas las facultades y obligaciones que le competen.

TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE.

† RAUL CARDENAL SILVA HENRIQUEZ
ARZOBISPO DE SANTIAGO

BERNARDO HERRERA SALAS
SECRETARIO GENERAL

SANTIAGO, 28 MAR. 1979.

VISTOS:

Nuestro Decreto Nº 208 de 7 de Septiembre de 1976,

DECRETO:

CONFIRMASE en el cargo de Secretario Ejecutivo de la Vicaría de la Solidaridad al señor D. JAVIER LUIS EGAÑA BARAONA.

TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE

JUAN DE CASTRO REYES
VICARIO GENERAL
VICARIO EPISCOPAL
DE LA SOLIDARIDAD

BERNARDO HERRERA SALAS
SECRETARIO GENERAL



JUAN PABLO DE CASTRO REYES

Nació en Santiago, el 29 de julio de 1933, octavo de nueve hermanos, hijo de don Pedro de Castro Ortúzar y de la señora Sofía Reyes Carda.

Cursó estudios primarios y secundarios en el Colegio de los SS.CC. (Alameda) en Santiago, obteniendo el Bachillerato en 1950. Entre 1950 y 1955 estudió Medicina en la Universidad de Chile, ingresando, en esa fecha, al Seminario Pontificio.

Recibió la Ordenación Sacerdotal el 27 de mayo de 1961 de manos del Arzobispo—Obispo de Valparaíso, Monseñor Emilio Tagle Covarrubias.

En ese mismo año fue enviado por el actual Cardenal Arzobispo de Santiago a Roma, donde se doctoró en Teología con mención en Moral.

A su regreso a Chile fue profesor de Teología Moral en la Facultad de Teología de la Universidad Católica, a la vez que se desempeñó como formador en el Seminario Pontificio y asesor del Movimiento Apostólico de Profesionales.

En 1970 fue nombrado Párroco de Santo Toribio en Las Condes, y el año 1971 Vicario Episcopal de esa Zona.

En ese año se inscribe como alumno en la Escuela de Psicología de la Universidad Católica, recibiendo el título profesional de Psicólogo—Clínico en abril de 1974.

El mismo año 1974 fue nombrado Vicario Episcopal de la Zona Norte, siendo designado al año siguiente en la Zona Oriente, con el mismo cargo.

Actualmente es profesor de Psicología Religiosa en la Universidad Católica de Chile.

Con fecha 26 de marzo de 1979 fue designado, por el Cardenal Arzobispo de Santiago, Vicario General de la Arquidiócesis y Vicario Episcopal de la Vicaría de la Solidaridad.



UNA CONFERENCIA DE PRENSA—RECITAL REALIZARON EL SELLO ALERCE Y EL CONJUNTO AQUELARRE,

el lunes 26 en el Teatro La Comedia. En esa oportunidad, el director artístico del sello, Ricardo García, anunció las tareas que se han planteado para 1979, entre ellas la conmemoración del Año Internacional del Niño. Con ese fin se proyecta la realización de un concurso de canciones infantiles y la emisión de una serie de "cassettes" con cuentos infantiles chilenos,

dirigidos por el escritor y crítico literario Alfonso Calderón. Además, se editará un disco de larga duración con rondas auténticamente chilenas. Ricardo García señaló que el sello está interesado en llevar a cabo, nuevamente este año, el Festival Premio Alerce. Aún no está determinada la fecha del evento.

Pero, como lo más importante para ellos es la difusión del canto popular, Alerce ha propuesto editar un disco de larga duración al mes. El primero de éstos corresponde al Grupo Aquelarre, y está pronto a aparecer, dentro del mes de abril. Consultado este conjunto sobre lo que significa para ellos esta paso, señalaron que "hasta aquí hemos vivido la etapa de la adolescencia. El longplay significa una madurez, una especie de consolidación de lo que hacemos y buscamos como intérpretes del canto popular latinoamericano".

TRES PEÑAS HAN SIDO CERRADAS EN MENOS DE UN MES, desde el 24 de febrero a la fecha. Ese día, la Casa Folklórica Doña Javiera no pudo cumplir con su función normal por problemas con el local que ocupaban, ubicado en San Diego (frente al Teatro Caupolicán). También debió clausurar sus puertas la Peña El Cantor y La Casona de San Isidro. Esta última, aunque tuvo dificultades con la casa que ocupaba, ha continuado realizando sus funciones en poblaciones, sindicatos y en la Vicaría de Pastoral Juvenil. Se suma a este difícil panorama, el que el Departamento de Teatro de la Universidad de Chile denegara la solicitud de liberación de impuestos a artistas como Illapu, Ortiga, la Agrupación Nuestro Canto y la Casa Folklórica Doña Javiera, entre otros. hecho nuevo en la historia de la cultura popular. Nano Acevedo y Capri, artistas de "Javiera", se encontraron hace poco con la sorpresa de que había sido prohibida su actuación en el Canal Nacional (donde tenían contratos firmados) y en el Canal 13 de la UC, donde habían alcanzado a sostener serias conversaciones al respecto. Posteriormente, hacia fines de marzo, el dueño del local donde funcionaba esa Casa Folklórica, recibió una notificación de carabineros para no permitir la entrada de los artistas y el público.

LA LIBERTAD DE EXPRESION Y LA ESTRUCTURA TRANSNACIONAL DE LA INFORMACION' se denominó el Seminario Internacional organizado por el Círculo de Periodistas

de la Academia de Humanismo Cristiano, los días 10, 11 y 12 de abril. El evento fue auspiciado, además, por el ILET—Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales— y el ALACODE—Asociación Latinoamericana de Comunicadores al Desarrollo—. Diversos expositores nacionales y extranjeros, venidos especialmente para la ocasión, desarrollaron una reflexión en torno a las diversas concepciones de la libertad de expresión. Entre ellos estuvieron el sacerdote Renato Hevia, director de Revista Mensaje, Fernando Reyes Matta, del ILET; el periodista Octavio Neira; el sociólogo Claudio Orrego; el comunicador José María Pasquini, del ALACODE, etc.

UNA DECLARACION PUBLICA DENUNCIANDO UN ATENTADO CONTRA EL JOVEN POETA JOSE MARIA MEMET (Premio Nacional Gabriela Mistral 1978, entre otros),

emitió la Sociedad de Escritores de Chile, SECH, el 10 de marzo pasado. El miércoles 21 de febrero, alrededor de las 18 horas, Memet fue interceptado en la Galería Imperio, por tres individuos jóvenes que dijeron ser agentes del CNI—Central Nacional de Informaciones—. Luego de requisar su bolso acusándolo de "literatura subversiva", y ante la resistencia del poeta, los agentes optaron por huir. Memet, que se encontraba acompañado de su esposa, logró dar alcance a uno de ellos y pidió la intervención de un carabiniere de la 1ª. Comisaría, acusando al agente del CNI de robarle su bolso. Cuando el carabiniere requirió al "asistente" que se identificara, este aseveró ser Jaime Gutiérrez Leal, miembro del CNI. El escritor resolvió presentar de inmediato una querrela criminal contra Gutiérrez Leal, quien no obstante fue dejado en libertad "por falta de méritos". Frente al caso, la SECH, en declaración pública, señala: "Vistas la gravedad de estos hechos, el Directorio de la Sociedad de Escritores de Chile se hace un deber en advertir que no aceptará, por ningún motivo, persecuciones que constituyan violación de los derechos esenciales del individuo. Cualquier acción de esta naturaleza que sea comprobada será denunciada ante la faz de organismos internacionales".

AUNQUE LA INICIATIVA BROTO EN ENERO, SOLO DESDE MARZO EL CIRCULO CULTURAL "Ernesto Miranda

Rivas" se ha constituido como tal, incorporándose a las actividades de la Zona Sur en Santiago. Dirigido en forma honoraria por Clotario Blest, el círculo realizará un ciclo de charlas sobre diversos temas de actualidad y está interesado en editar un libro con el trabajo de sus integrantes.

Zona Oriente:

"HASTA SIEMPRE JUAN... BIENVENIDO CRISTIAN"

Con un área de 5.900 kilómetros cuadrados, la Zona Oriente de la Arquidiócesis de Santiago abarca 33 parroquias y 4 decanatos: La Reina, Macul, Ñuñoa y Puente Alto.

Cuando en noviembre pasado, sacerdotes, religiosas y laicos reflexionaron en torno a los problemas de la Zona, en Punta de Trauca (SOLIDARIDAD 58), constataron que en los tres sectores sociales —alto, medio y obrero— había problemas, comunes a veces.

En oposición a ellos, y a través de la Vicaría de la Zona están presentes los "signos de vida": solidaridad, comedores y jardines infantiles, ayuda fraterna, cursos de reflexión en torno a la realidad, talleres de trabajo y tantos otros.

Es allí, en esa realidad, donde Juan de Castro Reyes se desempeñó por cuatro años. Es allí donde, hoy, el padre Cristián Precht Bañados continúa su misión pastoral.

BIENVENIDO CRISTIAN

"El Señor Cardenal me ha encargado reemplazar a Cristián en la Vicaría de la Solidaridad. Es un privilegio para mí", dijo el Vicario General de Santiago y de la Vicaría de la Solidaridad, monseñor Juan de Castro Reyes, el domingo 1º de abril, en la Parroquia "Nuestra Señora del Carmen" (Plaza Ñuñoa). Ese día, más de 1.500 personas —sacerdotes, religiosas, diáconos, laicos, amigos y trabajadores de la Vicaría de la Solidaridad— dijeron: "Hasta siempre Juan... Bienvenido Cristián". En un simbólico gesto monseñor de Castro tomó la estola que llevaba en su cuello y colocándosela a Cristián Precht, dijo: "Esta estola te la regalamos en la Vicaría de la Solidaridad. Yo quiero que hoy día la tengas como un signo al asumir este cargo, este ministerio, este servicio en la zona Oriente".

La misa que hasta entonces había sido presidida por Mons. Juan de Castro, continuó presidida por Cristián. Estaban presentes además los Vicarios de Pastoral Obrera, Mons. Alfonso Baeza; de Pastoral Juvenil, Mons. Miguel Ortega; el Provicario de la Zona, Mons. Vicente Ahumada; decanos, sacerdotes y diáconos.

PROJIMO DE LOS DEMAS

Durante la homilía monseñor de Castro agradeció a los fieles de la Zona por el trabajo conjunto. Refiriéndose a su nombramiento como Vicario General de Santiago y Vicario de la Solidaridad, dijo: "La Cuaresma es el tiempo de la renovación y el Señor me da la posibilidad de renacer". Y, sonriendo, agregó: "Así como he metido tanto las patas en la zona si me perdonan la expresión, tengo la oportunidad de sacarlas y de volver a usar zapatos nuevos en otra parte, con buen espíritu. Gracias al Señor por esta oportunidad".

Señaló que su misión en la Vicaría de la Solidaridad le permitía realizar aquello "por lo cual vamos a ser juzgados". Y mencionó el texto de San Mateo:

"Tuve hambre y me diste de comer; tuve sed y me diste de beber; estaba desnudo y me cubriste; estaba preso y me viniste a ver; estaba enfermo y me visitaste... Todo lo que hiciste por el más pequeño de mis hermanos, conmigo lo hiciste".

"En la Vicaría de la Solidaridad —agregó— uno tiene posibilidad de hacerse prójimo de los demás, de hacer nuestros los dolores del hombre de hoy, como Jesucristo lo hizo hace dos mil años y lo hace hoy día a través nuestro". Señaló que hoy tenía la posibilidad de colaborar con el Señor "para que los hombres se sacudan tanta opresión que anida en el ser humano y en la sociedad".

Hablando sobre el nombramiento de Mons. Cristián Precht como nuevo Vicario en la Zona, Mons. Juan de Castro dijo, "tal vez hiriendo un poco la modestia de mi hermano" (...) "el tiene más condiciones que yo —dijo—. El es un hombre inteligente y culto. Un hombre de Dios. Es un liturgo. Y cuando tengan la oportunidad de celebrar la fe con él se van a dar cuenta de que es alegre, jovial, sencillo. Es una bendición de Dios para la zona Oriente que el Cardenal haya querido designarlo a él".

UN HERMOSO DESAFIO

La zona Oriente conocía bien a Cristián. No sólo por su labor en la Vicaría de la Solidaridad, sino porque fue allí donde él se inició como sacerdote: "Fue en la parroquia de La Concepción. Recién nombrado cura empecé a celebrar la misa y a confesar. Un día estaba yo con mi hábito metido en el confesionario y se acercó una señora que me dijo: 'M'hijito. ¿Habrá un sacerdote que me pueda confesar por aquí?'..."

Cristián, hablando a los presentes en la celebración litúrgica, dijo: "Yo creo que lo que tenemos por delante es un desafío muy hermoso: Ser una Iglesia misionera que anuncia a Jesucristo, que construye y está siempre abierta a las necesidades de los hombres. Eso es lo que se ha estado haciendo aquí y lo vamos a continuar haciendo".

Agregó que los hombres tenían derecho "a pedirnos, a exigirnos" que les mostremos a Jesús. "A veces nos piden con la candidez de un niño; otras veces con la urgencia de un pobre, o tal vez con el escepticismo de alguien que ha vivido y caído muchas veces".

Finalmente y agradeciendo la acogida de los miembros de la zona Oriente, señaló: "Necesitamos una Iglesia muy valiente; una Iglesia constructora; una Iglesia atenta a la voz de los hombres de hoy día; una Iglesia que sea capaz de poner el oído en el corazón que late en cada hombre de la sociedad".

Y agregó: "Parte elemental de mi tiempo va a ser destinada a los que sufren. Esto lo aprendí trabajando en la Vicaría de la Solidaridad. No basta la fe para engendrar el fruto. Se necesita la acción, la solidaridad...".

"GRACIAS POR EL PRIVILEGIO DE SERVIRLAS"

● Saludo de Mons. Juan de Castro a familiares de detenidos-desaparecidos.



Con los familiares: "Tengo la voluntad y el deseo profundo de comprometerme con la causa de ustedes".

TAL vez la tarea que más se conoce de la Vicaría de la Solidaridad, entre muchas otras que realiza— es su insistencia en lograr una solución definitiva y verdadera del problema de los detenidos-desaparecidos. Y tal tarea encontró un gran apoyo e impulso de parte del Vicario saliente, Monseñor Cristián Precht.

La Agrupación de Familiares de Detenidos-desaparecidos quiso demostrar su profundo agradecimiento a Mons. Precht y dar, al mismo tiempo su gesto de bienvenida al nuevo Vicario, Monseñor Juan de Castro. El acto fue sencillo. El conjunto folklórico de la Agrupación entonó sus cantos de denuncia y esperanza, al tiempo que se entregaban sencillos presentes que recordarán al nuevo encargado pastoral de la Zona Oriente, el tiempo de crecimiento compartido que significó su presencia en la Vicaría de la Solidaridad.

SENCILLAMENTE, GRACIAS

Recordaron los familiares cuando la Vicaría "era una isla de solidaridad" y cómo "gracias al trabajo, a la constancia y amplitud de hombres como Cristián se han ido sumando en esta tarea activa por la dignidad del hombre y en defensa de los Derechos Humanos, otros hombres, otras mujeres, otras organizaciones solidarias. Han nacido muchas islas que deberán conformar un archipiélago... Compartiendo el dolor y la esperanza han comprendido, en la vida misma, por qué llora la hija de mi pueblo. Cristián, padre, hermano: creciste como hombre para el hombre. Hoy no sabemos cómo despedirte. Sólo te diremos sencillamente: Gracias".

Cristián agradeció el homenaje prometiendo su oración "para que no solamente seamos archipiélago sino que seamos tierra firme. Tierra firme donde no haya nunca más huecos por donde se escape nuestra dignidad. Si hemos aprendido algo en este tiempo de dolor,

ha sido respetar al hombre, incluso al que no piensa como nosotros. Porque honestamente creemos que en una sociedad sana tiene que haber hombres que piensen distinto, que tengan distintos proyectos, pero que sin embargo, por sobre todos los proyectos, levanten una palabra muy grande: Respeto al Hombre".

Agradeció lo que durante este tiempo aprendió de los familiares de detenidos-desaparecidos: "que en la vida uno debe perseverar en las causas justas, perseverar por mucho que cueste, a pesar del dolor, porque de allí va saliendo la luz".

"UN HERMANO DE USTEDES..."

Monseñor Juan de Castro —el hermano Juan— quiso dar a los familiares una palabra de alegría y una palabra de compromiso con su causa.

"Creo que Cristián va a ser un ejemplo muy concreto para mí. Gracias por el privilegio de servirlos. Quisiera también decir la voluntad y el deseo profundo de comprometerme con la causa de ustedes. Lo han hecho personas más importantes que yo, como son los Obispos, y yo voy a seguir también en esa línea. Al modo como lo hace la Iglesia, pero buscando siempre que se les pueda hacer justicia y que puedan encontrar la verdad sobre todas estas situaciones tan terribles, tan inhumanas, que ustedes han vivido y están viviendo. El que puedan algún día tener paz en el corazón y más alegría en la vida. Además, porque creo que ustedes, tienen un valor tremendo: la capacidad de lucha, de no desmoronarse, de tener esperanza contra toda esperanza. Eso es algo que no tiene precio alguno y por eso son dignas —no sólo por el derecho que les asiste— sino por quienes son y por cómo han demostrado ser".

Finalizó diciendo que: "quisiera que me sientan verdaderamente un hermano de ustedes".

Desaparecidos: MINISTROS EN VISITA, AMNISTIA Y... ¿NUEVOS HALLAZGOS?

Cinco Ministros en Visita deberán investigar —en los departamentos de Santiago, Rancagua, Chillán, Concepción y Temuco— los casos de personas desaparecidas luego de sus arrestos. La Corte Suprema acogió, de esta manera, una petición formulada en noviembre del año pasado por los Vicarios Episcopales del Arzobispado de Santiago. En ella se pide que los Ministros "tomen a su cargo las investigaciones judiciales encaminadas a establecer las circunstancias de las detenciones, lugares a que fueron conducidos los afectados, lugares en que han permanecido y permanecen hasta hoy, ilegalmente privados de su libertad, estado actual o la suerte corrida" por más de 600 detenidos—desaparecidos, por quienes la Vicaría de la Solidaridad ha venido insistiendo.

A la fecha, y luego de recibidos los oficios de la Corte Suprema, se sabe de la designación de los Ministros Servando Jordán para Santiago; José Martínez Gaensly para Concepción y Boris Acharán Blau en Chillán. No se conoce con exactitud el número de casos que cada uno de ellos deberá investigar y fallar. La circunstancia de que muchos casos se encuentran sobreesidos, temporalmente, (y el hecho que sólo podrán reabrirse e incorporarse a la investigación, sólo si los familiares aportan nuevos antecedentes), permite pensar que nada más que un número bastante inferior a los denunciados, serán reestudiados por los Ministros.

En cualquier caso, el acuerdo de la Corte Suprema ha traído satisfacción a los familiares de las personas desaparecidas y a las autoridades de la Iglesia que, en estos últimos años, han requerido con insistencia una respuesta seria para esos familiares y la comunidad toda.

El padre Camilo Vial, director del Departamento de Servicio Social del Arzobispado de Concepción, al conocer el acuerdo de la Suprema, resumió así sus impresiones al diario *El Sur* de esa ciudad: "En primer lugar (sentí) una gran alegría por la medida tomada. Pero, me extraña que ello suceda tan tarde, puesto que la Vicaría de la Solidaridad, los familiares y abogados, ya en el año 1975 hicieron las primeras presentaciones y peticiones de Ministros en Visita. Entre el 4 de julio de 1975 y el 20 de agosto de 1976 se hicieron un total de ocho presentaciones y siempre fueron rechazadas. A estas presentaciones se adjuntaron declaraciones de testigos y documentos, más la autoridad moral de la Iglesia y sus obispos que apoyaron todas las peticiones, como consta en montones de cartas que éstos enviaron —personalmente— al Ministro del Interior. Pero de todo ello nada se respondió. Si se hubiera hecho caso a tiempo y se hubiera nombrado a esos Ministros en Visita que se designaron ahora, se habría podido crear un clima de mayor confianza en nuestro país y se habría evitado el ataque de organismos inter-

nacionales que, con justa razón, y totalmente autorizados, piden que se aclare esta triste situación".

Consultado sobre si cree que se logrará aclarar el problema de los detenidos—desaparecidos, el padre Camilo Vial respondió: "Pienso que sí, aunque es muy difícil por sus características. Por un lado, hay un gran acopio de testimonios y material escrito... Por otra parte, pienso que el trabajo de los Ministros en Visita será arduo y muy difícil, porque hay muchas razones que les dificultarán el camino. Creo que algunas de éstas serán: el tiempo transcurrido, que impedirá contar con pruebas frescas y permitirá que todo se embrolle mucho más; el carácter de estos hechos, que ha permitido que todo se haga en forma oculta y con la más grande impunidad, sobre todo porque se atacó a gente indefensa; por el temor de la gente, que tiene miedo a posibles represalias de los mismos autores de estos hechos, y por la acción de un organismo invisible, autorizado por quienes podían haber impedido esa acción, que actuó sin piedad y con el mayor disimulo posible, y que aún cuenta con el respaldo suficiente como para ocultar sus crímenes".

AMNISTIA ¿COMO JUEGA?

Mucha gente se pregunta que hasta dónde podrán avanzar las investigaciones que realicen los Ministros en Visita, habiendo de por medio un decreto de amnistía que, por su amplitud, ha sido entendida en ciertos sectores como un velo, tras el cual, el problema debe dejar de removerse hasta ser olvidado.

Tal decreto, como se recordará, extingue la responsabilidad penal de quienes participaron en una serie de delitos —secuestros, apremios, homicidios, etc.— entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1978. Luego de decretada la amnistía, muchos jueces declararon sobreesidos los procesos que estaban llevando por el desaparecimiento de personas, entendiendo que la investigación no tenía sentido si quienes resultaren responsables de tales hechos estaban exentos de ser castigados por sus delitos.

Sin embargo, tal apreciación fue errónea, y por propia disposición de los tribunales superiores, los procesos debieron ser reabiertos y reiniciadas las investigaciones.

En el caso de los Ministros en Visita, la situación es similar. Hoy, la comunidad nacional ya tiene claro que, si bien la amnistía extingue la responsabilidad penal de los autores de determinados delitos, la justicia está en la obligación de llevar las investigaciones adelante hasta individualizarlos, pues la responsabilidad es personal. Sólo una vez individualizados los autores de los delitos que pudieron cometerse en las personas de los detenidos—desaparecidos, se les podrá aplicar, cabalmente, la ley de amnistía.

Ello permitiría, además, comprender en su integridad los propósitos expresados por autoridades de gobierno de lograr la plena reconciliación nacional. Por un lado, se responde a la necesidad social de que la verdad sea conocida y, por otro, se evitan actitudes de revanchas y odiosidades contra quienes resultaren culpables en las situaciones de desaparecimiento.

LONQUEN: APROXIMACION A LA VERDAD

Desde el hallazgo de cadáveres en la mina de Lonquén, los familiares y la opinión pública sintieron que se aproximaban un poco más a la verdad. Luego de la individualización extraoficial de los quince cadáveres, como pertenecientes a personas que en octubre de 1973 fueron detenidas por Carabineros de la zona, las miradas se centraron en el Ministro Bañados, intentando adivinar cómo proseguiría una investigación que ha conmovido al país y al mundo. No obstante, por resolución de la Corte Suprema, se ordenó al Ministro guardar silencio sobre el desarrollo de su labor, a pesar de que, por primera vez desde que se iniciaran las denuncias de desaparecimientos en Chile, la comunidad nacional sentía que se realizaba una labor seria y en profundidad, respecto de la cual estaba siendo medianamente informada. Ahora, esas investigaciones vuelven a "un estado de silencio", como lo dijera la Comisión de Abogados por la Democracia en declaración pública. A la par de estos acontecimientos, un hecho inexplicable y dramático era dado a conocer a la comunidad nacional.

MENANTEAUX — CARRASCO: ¿CUANDO MURIERON?

En algunos matutinos de la capital se informó, con caracteres destacados, sobre el hallazgo en la cuesta de Chada, de dos cadáveres que se identificaron como los cuerpos de Humberto Menanteaux Aceituno y José Hernán Carrasco Vásquez. Tal hallazgo habría sido hecho recientemente por un campesino del sector, agregándose que ambas muertes se habrían producido de acuerdo a la versión entregada en noviembre pasado.

La verdad es absolutamente diferente.

Menanteaux y Carrasco hicieron noticia en febrero de 1975 cuando, encontrándose en poder de los Servicios de Seguridad, fueron llevados al edificio Diego Portales, desde donde ofrecieron una "conferencia de prensa" junto a otros dos altos dirigentes del MIR, también detenidos. Habían sido aprehendidos hacia fines de 1974 permaneciendo incomunicados hasta septiembre de 1975 en Villa Grimaldi. No obstante su situación, llamaron públicamente, por televisión, a los militantes del MIR a deponer su actitud

hostil y abandonar la lucha armada contra el Gobierno Militar. Aunque ambos fueron puestos en libertad con posterioridad a esta reaparición, fueron nuevamente detenidos los días 19 y 20 de noviembre de 1975, respectivamente, por agentes de la DINA que fueron reconocidos por testigos. Así consta en una denuncia por arresto ilegal interpuesta por sus familiares en diciembre de 1975. En ella se dice que: "Humberto Menanteaux fue detenido el 19 de noviembre recién pasado a las 21 horas, cuando estaba en casa de sus familiares. Hasta allí llegó un grupo de civiles, los cuales preguntaron directamente por él... Su madre doña Aída Aceituno Olivares se dio cuenta de lo que ocurría... Pidió a los sujetos que se identificaran y que mostraran una orden de detención contra su hijo, pero se negaron a hacerlo. Uno de los individuos, sin embargo, es conocidamente un miembro de la DINA...". En la misma denuncia se relata la detención similar, al día siguiente, de José Hernán Carrasco.

Los cadáveres de ambos fueron encontrados en diciembre de 1975 en la cuesta de Chada, horriblemente mutilados, y enviados al Instituto Médico Legal desde donde los rescataron sus familiares para sepultarlos. Relata la madre de Menanteaux: "Es así como el día 11 de septiembre fuimos informadas, en dicho Instituto, que había ingresado allí desde hace varios días. Pudimos identificarlo y comprobar el horroroso estado en que se encontraba su cuerpo. Presentaba heridas a bala, en el brazo derecho lo tenía mutilado, una herida de bala le atravesaba el cráneo, su dentadura estaba destrozada".

A mayor abundamiento de antecedentes, SOLIDARIDAD pudo establecer que en la causa Nº 900-6, seguida por el secuestro de Washington Cid Urrutia ante el 10º Juzgado del Crimen, se reproduce el certificado de defunción de José H. Carrasco Vásquez, quien habiendo sido llamado a declarar en esa causa. Allí se establece lo siguiente (fs. 151):

"Servicio del Registro Civil e Identificación. Chile. Certificado de defunción. Certifico: que en la Circunscripción de Independencia, Departamento de Santiago, con fecha 11 de diciembre de 1975 y Nº E 3.323 se halla inscrita defunción de JOSE HERNAN CARRASCO VASQUEZ. Fecha del fallecimiento: 1º de diciembre de 1974. Hora: Se ignora. Santiago, Chado Quebrada La Cueva. Edad: 28 años. Causa: Conjunto de múltiples heridas a bala con salida de proyectil".

Los que conocieron esta trágica situación a finales de 1975, se preguntan ahora con estupor, qué objetivos esconden detrás de este caso. Hace tres años que la historia efectivamente se cedió. Hoy, con algún propósito desconocido, se da a la publicidad la misma historia, pero como si hubiera ocurrido hace sólo tres meses.

Sin embargo, se confía en que futuros acontecimientos develen qué esconde detrás de este insólito anuncio

Educación Católica

“EL OBJETIVO ES HUMANIZAR”

● Entrevista al Vicario para la Pastoral de Educación, padre Víctor Gambino.

Para la Iglesia, educar al hombre es parte integrante de su misión evangelizadora, continuando así la misión de Cristo Maestro, expresa el Documento de los Obispos reunidos en la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Señala, además, que “todo hombre, por ser persona, tiene derecho inalienable a una educación”, cuya función está en producir “los agentes para el cambio permanente que requiere la sociedad en América Latina”.

El Padre Víctor Gambino, Vicario Episcopal para la Pastoral de Educación, conversó con SOLIDARIDAD sobre los contenidos del Documento en materia de educación y sus significados. “También en materia de educación —dijo Mons. Gambino— en Puebla ha vencido el Evangelio”.

HUMANIZAR AL HOMBRE

—¿Cuál es la visión que tiene Puebla sobre el tema?

—En Puebla, la opción ha sido en favor del hombre, de todo el hombre salvado por Cristo. Se ha hecho una “lectura” eminentemente “pastoral” de la educación. Los obispos han mirado la realidad de la educación como pastores, y no simplemente como expertos en educación, como ideólogos o filósofos. Creo que Puebla junto con el Documento de la Sagrada Congregación para la Educación Católica de 1977, sobre la “Escuela Católica”, marcará sin duda la educación católica para muchos años”.

—¿Cuáles son los grandes principios de Puebla respecto a la educación?

—Podemos señalar tres grandes principios educativos:

Primero. “La educación es una actividad humana del orden de la cultura”. Significa que el objetivo de la educación no es la simple formación intelectual o la adquisición de habilidades científicas y matemáticas. La educación católica no mira únicamente a formar técnicos para la sociedad industrial, o como se dice, agentes de desarrollo social. El objetivo de toda educación es humanizar y personalizar al ser humano orientándolo hacia el fin último.

La cultura es la “relación” que el



hombre establece con el cosmos, con las personas y con la historia. Lo esencial de la cultura, dice el documento, es la actitud con que un pueblo afirma o niega una vinculación religiosa con Dios. Radica en aquella zona más profunda donde el hombre se proporciona respuestas a las preguntas básicas y definitivas que lo acosan. Podemos decir que la educación debe ayudar al hombre a dar un nombre, un significado último y trascendente al mundo, al hombre y a la historia.

Segundo. “La educación humaniza y personaliza cuando forma integralmente al hombre”.

Puebla reconoce que la escuela es un medio privilegiado para la formación integral del hombre, en cuanto que ella es un centro donde se elabora

y se trasmite una concepción específica del mundo, del hombre y de la historia.

AL SERVICIO DEL HOMBRE

Todo en la educación es al servicio de todo el hombre. Su amplitud son los 360 grados de los intereses del hombre. Todo el hombre es salvado por Cristo.

Tercero. “Educación evangelizadora” es el nombre de la educación católica”.

“La educación evangelizadora —dice el Documento— asume y completa la noción de educación liberadora”. Hay un paso adelante respecto a Medellín.



Padre Víctor Gambino.

Mira a la “conversión total del hombre”: su yo profundo e individual, y su yo periférico y social. Quiere construir la capacidad de comunión con Dios y con los hombres. El Documento de Puebla señala tres características de la “Educación Evangelizadora”: hacer al educando apto para escuchar y recibir la Buena Nueva; ejercer una función crítica que posibilite la creación de una nueva sociedad; convertir al educando en sujeto del propio desarrollo y de la comunidad.

PUEBLA, UN DESAFÍO

—¿Qué significado tiene Puebla para la educación católica en Santiago?

—Para nosotros Puebla es un gran desafío. Aceptar las líneas de Puebla en educación significa reencontrar el sentido de la misión eclesial de los Colegios Católicos y de la educación católica en general. Puebla nos llama a formar “fuertes personalidades cristianas” capaces de resistir al relativismo debilitante del ambiente social y “agentes para el cambio permanente y orgánico que requiere la sociedad de América Latina”. Sobre todo, Puebla nos lanza a formar educadores que simultáneamente sepan entregar una asignatura, sepan plasmar un hombre, y formar una robusta personalidad cristiana. ¡Tarea inmensa! Aquí está el test de verdad para la educación católica, hoy. Fuera de esta perspectiva, los Colegios Católicos ya no tendrían ningún sentido.

Medellín, Puebla y la Educación:

DESPERTAR LAS CONCIENCIAS

● Los obispos latinoamericanos definieron la educación como un proceso de liberación integral del hombre.

● Educación liberadora: "crear conciencia de la realidad", señala pedagogo brasileño Paulo Freire.

La educación es el medio clave para liberar a los pueblos de toda servidumbre y para hacerlos ascender de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas, teniendo en cuenta que el hombre es el responsable y el artífice principal de su éxito o de su fracaso".

Esta afirmación de la Iglesia Latinoamericana, sostenida en Medellín, fue reafirmada y ampliada en la reciente Conferencia Episcopal de Puebla. La Iglesia cree y propugna una educación liberadora para los pueblos de América Latina. "La educación —decía Medellín— está llamada a dar respuesta al reto del presente y del futuro, para nuestro continente. Sólo así será capaz de liberar a nuestros hombres de las servidumbres culturales, sociales, económicas y políticas que se oponen a nuestro desarrollo".



lítica inspirada en la enseñanza social de la Iglesia".

EDUCACION PARA "SER MAS"

Tanto Puebla como Medellín sostienen en sus diagnósticos sobre la situación de la educación en América Latina que, desde el punto de vista social, los sistemas educativos actuales están orientados al mantenimiento de las actuales estructuras sociales y económicas imperantes, más que a su transformación. "Está orientada a sostener una economía basada en el ansia de 'tener más', cuando la juventud latinoamericana exige 'ser más'".

Medellín sostiene que la formación de profesionales de nivel intermedio y superior, sacrifica con frecuencia la profundidad humana en aras del pragmatismo y del inmediatismo, para ajustarse a las exigencias de los mercados de trabajo. Este tipo de educación es responsable de poner a los hombres al servicio de la economía, y no la economía al servicio del hombre.

"La educación no es solamente para aprender oficios, aprender técnicas, para incorporarse a un sistema social; no es sólo transmitir cultura, conocimientos. La auténtica educación tiene que ayudar a despertar la conciencia de los hombres frente a la realidad en que viven y transformarla", señaló a SOLIDARIDAD el Padre Renato Hevia, S.J., director de la revista "Mensaje", al comentar las orientaciones pastorales sobre educación que hacen Medellín y Puebla. "Una educación que se limita a transmitir el pasado es estéril. La edu-

cación es un proceso creativo, tiene que partir por la transformación del sujeto. Una educación va a ser humanista si fomenta los valores más propiamente humanos, como son el pensar creadoramente y la libertad. Por otra parte, una educación que no sea pluralista, que no respete las otras ideas y el diálogo con ellas, será una educación excluyente y por lo mismo no cristiana. Será una educación temerosa que no cree en el hombre", enfatizó el Padre Hevia.

LIBERACION DEL HOMBRE

Puebla y Medellín concuerdan en señalar que la gran masa de hombres latinoamericanos marginados de la educación es "una servidumbre inhumana" (...). "Su liberación es una responsabilidad de todos los hombres. Deben ser liberados de sus prejuicios y supersticiones, de sus complejos e inhibiciones, de sus fanatismos, de su sentido fatalista, de su incompreensión temerosa del mundo en que viven, de su desconfianza y de su pasividad", señalaron los obispos en Medellín.

La tarea de educación —agrega— no consiste propiamente en incorporarlos a las estructuras culturales que existen en torno de ellos, sino en algo mucho más profundo. Consiste en capacitarlos para ellos mismos, como autores de su propio progreso, para que desarrollen de una manera creativa y original un mundo cultural, acorde con su propia riqueza y que sea fruto de sus propios esfuerzos. Especialmente en el caso de los indígenas se han de respetar los

valores propios de su cultura, sin excluir el diálogo creador con otras culturas".

LA EDUCACION LIBERADORA

Diversos pensadores cristianos, expertos en educación, han profundizado sus investigaciones sobre lo que debería ser una auténtica educación. Entre ellos destaca el educador brasileño Paulo Freire.

Según Freire, una verdadera educación, debe desempeñar una función liberadora en los hombres. Es lo que él llama la concepción humanista de la educación. Humanista en contraposición a una concepción "bancaria" o "domesticadora".

Educación liberadora —para Freire— es aquella que hace al hombre tomar conciencia de sí mismo: de su valor como persona capaz de crear y decidir. Como también del valor y respeto que se ha de tener por los demás hombres. Esto lleva igualmente a la toma de conciencia del hombre frente al mundo y frente a los demás hombres. Educación liberadora —agrega Freire— es la educación para la libertad y la que tiene por objeto formar actores de la historia. Tal educación intenta igualmente descubrir en los educandos su poder de creadores de cultura, y se esfuerza por hacerles sentir responsables de su acción en el mundo para transformarlo. Es decir, se empeña en hacerles sentirse sujetos de su propio desarrollo.

Lo esencial de Freire —señala el educador chileno Martín Miranda

EDUCACION EVANGELIZADORA

En Puebla, la Iglesia asume y completa la moción de educación liberadora, pasando a hablar de educación evangelizadora, la cual "debe contribuir a la conversión educativa del hombre total, no sólo en su yo profundo e individual, sino también en su yo periférico e social, orientándolo radicalmente a la genuina liberación cristiana que abre al hombre a la plena participación en el misterio de Cristo resucitado, es decir, a la comunión filial con el Padre y la comunión fraterna con todos los hombres, sus hermanos".

Puebla especifica las características que deberá reunir esta educación evangelizadora: humanizar y personalizar al ser humano; integrarlo al proceso social latinoamericano; ejercer la función crítica propia de la verdadera educación, procurando la creación de una nueva sociedad, verdaderamente participativa y fraterna, es decir, educación para la justicia. Finalmente, esta educación evangelizadora debe convertir al educando en sujeto, no sólo de su propio desarrollo, sino también al servicio del desarrollo de la comunidad.

Por otra parte, Puebla, al hablar de educación católica, afirma que ella "no será tal si no produce los agentes para el cambio permanente y orgánico que requiere la sociedad de América Latina, mediante una formación cívica y po-

DIRECTIVA EDUCACIONAL

● Síntesis de los diversos niveles de la Dirección.

E DUCACION BASICA. La Directiva Educacional señala que el Estado se preocupará preferentemente de ella. Actualiza el principio de obligatoriedad, establecido ya en la Constitución de 1925, poniendo énfasis en la adopción de las medidas de compulsión y sanción que la ley establece (o que se puedan crear) para castigar a quienes no cumplen con esta obligación. Fija programas mínimos de estudio, según los cuales, el alumno egresado de este nivel estará en condiciones de expresarse en forma oral, leer y escribir correctamente el "idioma patrio"; dominar las cuatro operaciones aritméticas y sus nociones complementarias esenciales, y tener conocimientos de historia y geografía de Chile, en especial acerca de la formación de la nacionalidad, la unidad nacional, las grandes hazañas bélicas, y las características esenciales del desarrollo económico, cultural y cívico.

En el área rural se fomentará el nivel básico, implementando un plan de viviendas para profesores, anexas a las escuelas; reformulando la preparación del profesor rural, considerando la posibilidad de reducir la duración de la carrera; de no exigir para ella la Prueba de Aptitud Académica; de impartirles la enseñanza de la profesión en el lugar mismo en el que deberán ejercer, comprometiéndolos a permanecer determinado número de años ejerciendo en la misma región.

A la educación básica se le fija como objetivo: formar "buenos trabajadores, buenos ciudadanos y buenos patriotas".

E DUCACION MEDIA: Se resalta su carácter selectivo, enfatizándose que llegar a ella "constituye una situación de excepción para la juventud", que debe ganarse con esfuerzo, contribuyendo a su financiamiento. Se anuncia una intensificación de las agencias, con el propósito de desviar hacia otros niveles a quienes no tengan la vocación y la capacidad de trabajo que se requerirán.

En lo programático, se continúa ahondando en la Historia y Geografía de Chile. La Historia Universal se estudiará especialmente para analizar las relaciones que con ella guardan la historia y la cultura patrias. Se establece el cobro de una cuota de escolaridad que cada establecimiento, previo acuerdo con el respectivo Centro de Padres, podrá o no aplicar. La cuota a cobrar oscilará desde "un mínimo a un máximo moderado". Lo recaudado por este concepto quedará a beneficio del establecimiento correspondiente. Se ayudará a los alumnos a definir su vocación, mediante la entrega de ramos opcionales en los dos últimos años de estudio.

E DUCACION MEDIA TECNICO-PROFESIONAL: El Estado acelerará el traspaso de las escuelas de este género que posee, a manos privadas (personas naturales o empresas), que realicen actividades afines con la especialidad respectiva (de la misma forma en que algunas escuelas agrícolas han pasado a depender de la Sociedad Nacional de Agricultura). Estimulará la instalación de nuevas escuelas por empresa y becará a quienes no cuenten con medios para estudiar en ellas.

Si una empresa, por ejemplo, necesita determinado número de personal especializado, podrá crear su propia escuela técnica, para lo cual recibirá apoyo del Estado; determinará los programas de estudio que le permitan capacitar al personal en las áreas que requiere su actividad económica, y se podrá financiar con el cobro a sus alumnos, quienes podrán hacer uso del Fondo de Becas Estatal. El Estado mantendrá en sus manos, y las desarrollará, aquellas escuelas técnicas que promuevan experiencias piloto, y aquellas que no sea aconsejable traspasar por motivos estratégicos o de seguridad.

E DUCACION UNIVERSITARIA: Una comisión especial, integrada por los Ministros de Educación, del Interior y el Jefe del Comité Asesor de la Junta, además de dos juristas "sin vinculación universitaria actual, pero con experiencia en universidades", será la encargada de redactar y proponer al Presidente de la República, una Ley General de Universidades. Ella será el marco obligatorio al que se ajustarán los estatutos particulares de cada universidad. A más tardar, en 1980, y en conformidad con esos estatutos, se renovarán las autoridades universitarias. Los rectores serán elegidos por el Presidente de la República de una quina propuesta por los profesores titulares con más de 10 años en la universidad.

Se fija, como uno de los objetivos fundamentales de la universidad, la investigación científica pura y aplicada. Se permitirá que la fuerza pública, a petición de cualquier alumno o docente, reabra y proteja el normal funcionamiento de las dependencias que hubieren sido clausuradas sin orden de autoridad legítima y competente. La ley contemplará la situación especial de las Universidades Católicas.

Una vez que la Comisión designada escuche la opinión de docentes, alumnos y administrativos, procederá a redactar la Ley General de Universidades, "manteniendo sobre ello la debida reserva hasta el momento que el Gobierno señale".



1 Educación Liberadora: educar para la libertad.

2 Padre Renato Hevia: "Puebla asumió y completó lo dicho en Medellín".

3 Martín Miranda: "Medellín fue muy iluminador para los educadores cristianos".

eslóganes, propaganda, etc., en el educando, el cual se transforma en un mero "depósito paciente". Freire rechaza tal concepción por ser verbalista, alienante, y por llevar a una memorización mecánica.

EL ROL DEL EDUCADOR

Dentro de una concepción liberadora de la educación, el rol del educador —según Freire— será, ante todo, crear conciencia de la realidad. Otra actitud del educador deberá ser la del diálogo con lo que implica una relación entre educador y educando de tipo horizontal, no autoritaria ni paternalista. El profesor no tiene derecho a imponer sus opciones: eso sería domesticación. Su función es la de crear una instancia de comunicación y no la de hacer comunicados. Por otra parte, según esta misma concepción, la función del profesor es la de contribuir a la formación de una conciencia crítica. De esta manera, el principal agente de su educación es él propio alumno. En tanto, el educador, en su diálogo con el educando, vive también un proceso de educación.

El concepto de educación liberadora de Freire es muy coincidente con la declaración de los obispos latinoamericanos en Medellín y Puebla, acerca de lo que debe ser la educación, que ellos denominan liberadora y evangelizadora. "El documento de Medellín fue muy iluminador para nosotros los educadores. Allí la Iglesia asumió la concepción liberadora de la educación. Queremos formar hombres y no consumidores", señaló Martín Miranda.

miembro del Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE)— es que él cree que "nadie educa a nadie, así como tampoco nadie se educa a sí mismo, los hombres se educan en comunión, mediatizados por el mundo". Educar para Freire —agregó el Profesor Miranda— es elevar el nivel de conciencia. "El hombre es más educado en la medida que es más consciente de su realidad, enfrentándola y transformándola".

E DUCACION BANCARIA

Frente a esta concepción liberadora y humanista de la educación, existe otra diametralmente opuesta: la concepción bancaria. Esta concepción hace del proceso educativo un acto de puro depositar conocimientos, valores,

Educación:

¿HOMBRES PARA EL SISTEMA?

COINCIDIENDO con el inicio del año escolar —6 de marzo pasado— se entregó a conocimiento del país la Directiva Presidencial sobre Educación, y la carta presidencial con que dicha Directiva fue enviada al Ministro del ramo.

La trascendencia del documento es evidente, razón por la cual "SOLIDARIDAD" quiso estudiarlo y discutirlo con algunas personas expertas en la materia. Su importancia emana de dos factores: primero, porque fija un conjunto de normas para un sector que hasta ahora no había sido enfrentado en forma coherente y global por el gobierno y en segundo lugar, porque dicho conjunto de normas propuesto renueva totalmente el sistema educacional chileno. Por ello conversamos con Alfonso Bravo Baltierra, ex Director de Educación Secundaria y ex dirigente de FEDECH (Federación de Educadores de Chile) y con Juan Eduardo García-Huidobro, experto en educación e investigación del CIDE (Centro de Investigación de Educación).

¿POR QUÉ AHORA?

En un intento por responder a esta pregunta, hemos debido retomar la historia reciente.

A partir de 1973 se inicia una "política restauradora" de una sociedad que se diagnostica *enferma, insana, dividida*. Hay que depurar los distintos sistemas o aparatos del Estado —acción que toma algunos años— en vistas a instaurar un nuevo modelo político, social y económico. Al parecer, es este último el que determina los dos primeros. Al modelo económico se subordinan el político y el social. Paulatinamente la nación va conociendo los proyectos que institucionalizan el modelo escogido para el país y a partir del año pasado se entregan el proyecto de nueva Constitución Política, el Plan Laboral, la nueva Política de Urbanismo, la Directiva Educacional, y se anuncia, para pronto, la entrega de un Plan para el Área de la Salud. Es la etapa en que el conjunto de la sociedad debe hacerse coherente con el modelo económico elegido.

En lo educacional, algunos pasos se habían dado en los últimos años, en apariencia incoherentes, de tal forma que no podía hablarse de la aplicación de una política educacional global. Algunos de ellos no eran sino repetición de viejas preocupaciones manifestadas por la comunidad nacional: la precaria situación del profesorado y la necesidad de expandir, por ejemplo, la educación parvularia. Otros, sin embargo, estaban haciendo surgir signos de preocupación.



El que mayor polémica levantó fue, sin duda, la política de autofinanciamiento que se comenzó aplicando a las empresas del Estado, a las universidades, y el intento de extenderlo, el año pasado, hacia la educación media. También causó preocupación el paulatino descenso, a partir de 1974, del presupuesto destinado al sector, y fue motivo de comentarios la caída en el número de matrículas universitarias, así como la precaria preparación de quienes aspiraban a ella, y los magros resultados de la Prueba de Aptitud Académica.

La Directiva Presidencial viene a poner fin a este "picar por aquí y por allá" que se venía dando en materia educacional y a entregar un conjunto coherente que hace explícitos lineamientos que, desordenadamente, se habían estado introduciendo en el sistema educacional chileno.

¿Qué ofrece esta Directiva Presidencial? Una serie de medidas a aplicarse en cada uno de los diferentes niveles de educación (ver recuadro) y algunos principios generales que —aunque tenuemente— ya se dejaban sentir desde hace un tiempo.

Uno de ellos dice relación con la subordinación del conjunto de la acción educacional a la doctrina oficial; el otro, se refiere a la privatización de la tarea educativa.

En el primer caso, el marco doctrinal lo da "el humanismo cristiano expresado en la Declaración de Principios de la Junta y en los Objetivos Nacionales". Para encuadrar el sistema dentro de estos límites, se revisarán los planes y

programas de estudio, y se los reformulará en concordancia con la filosofía de los documentos mencionados.

En el segundo caso —privatización— se anuncia que "debe considerarse improbable" que el Estado expanda su servicio educacional, pues empleará los escasos recursos con que cuenta, en consolidar lo que ya se tiene. Para disminuir el déficit acumulado y el que resultare de esta decisión, "el Estado fomentará la educación particular", estimulando la iniciativa privada para que participe en el proceso.

¿HOMBRES FUNCIONALES?

La explicitación de que el sistema educacional total estará enmarcado dentro de determinada filosofía, con una determinada concepción de humanismo cristiano —sobre la que no todos parecen estar de acuerdo— ha puesto en estado de alerta, principalmente a quienes tienen relación con la tarea educacional. Entre nuestros entrevistados, la preocupación se explica de formas diversas. Hay quienes ven la posibilidad de manipulación de las conciencias de los alumnos. "Por obra y gracia de esta directiva —dicen— se podrán formar los individuos que el sistema necesita". Otros piensan que la aplicación de ella sólo surtirá un efecto de reforzamiento.

"En una sociedad abierta —aseveran—, con una expresión cultural e ideológica pluralista, el peso de la escuela y sus mensajes en la formación

de la mentalidad de la gente tiende a disminuir, por una simple razón: pasa a ser un mensaje entre muchos. La persona escucha un mensaje en la escuela; probablemente en la TV conoce uno diametralmente opuesto; en la discusión en la micro puede oír otro distinto, y aún en los diarios y revistas tendrá acceso a otros diferentes. En cambio, en una sociedad en la cual ese pluralismo es castigado, el mensaje será el mismo a través de todos los medios. El efecto de la escuela en este universo será, por lo menos, de reforzamiento del conjunto de los mensajes sociales, por lo cual podrá tener un peso mayor en la formación de las mentalidades".

En este caso, existe la clara voluntad de reorganizar el sistema educacional, poniéndolo en concordancia con el sistema económico global escogido para Chile. No será sólo y principalmente la escuela la que adoctrine al alumno. Será la sociedad toda la que, a través de sus distintos aparatos y en sus distintos niveles, esté realizando la tarea de hacer funcionales las conciencias, para ponerlas al servicio del sistema.

LOS HOMBRES DEL SISTEMA

¿Qué tipo de hombres necesita nuestra sociedad de hoy? El esquema económico en aplicación, abierto frente al mercado capitalista internacional, puede definirse por desarrollar actividades extractivas y financieras principalmente. Son ellas, tipos de actividades muy poco exigentes en cuanto al nivel de formación que sus trabajadores deben tener. Así, cualquier egresado de los niveles básico y medio —tal como están definidos— puede acceder a este tipo de ocupación, transformándose en el "buen trabajador" que se necesita.

También se requieren técnicos y trabajadores especializados. La enseñanza técnica de nivel medio y post—enseñanza media —ligada a la empresa privada— se preocupará de asegurar al educando las destrezas mínimas que le permitirán ocupar puestos muy determinados en el mercado de trabajo. Aquí es el mercado de trabajo, y sólo él, quien define las alternativas educacionales.

Finalmente, nuestra sociedad requiere de cuadros dirigentes. Para ello, las universidades siguen formando profesionales que, sin embargo, están careciendo de una formación más integral. A juicio de uno de nuestros expertos, son profesionales "estrechamente profesionales", que carecen de los elementos que les permitan interpretar, comprender y proyectar la sociedad.

La sociedad tendrá los hombres que necesita. Y los hombres ¿tendrán la sociedad que necesitan?

Educación: LIBERAR

Pedro, Jaime, Carmen, Teresa, Margarita... miles de niños en edad de entrar a la escuela deben enfrentar una realidad que por el momento los tiene sin cuidado, pero que sí preocupa a sus padres. Los que no tienen mala memoria, recuerdan que hace seis años Chile entero se movilizó, opinó y discutió sobre el proyecto de la ENU (Escuela Nacional Unificada). Se pensó que iba a concientizar a los niños y que les quitaba la libertad de educación. Hoy recibe el mismo país, en forma silenciosa, una Directiva Presidencial que amplía la educación parvularia y básica; pone difíciles condiciones para los que logren llegar a la media; entrega la técnico profesional a manos privadas y transforma totalmente la universidad.

"Espero que los chilenos tengamos la misma consistencia moral que cuando conocimos el proyecto de la ENU", dice el sociólogo y ex profesor universitario, Ignacio Balbontín, presidente del Centro de Padres del Colegio Pedro de Valdivia. Aclara que no habla como presidente de esa agrupación, sino a título personal, ya que en el colegio aún no se ha discutido aquella Directiva.

"Opino como simple padre que lee el diario y está medianamente informado. Acá estamos frente a una Directiva Presidencial ilegítima. Yo creo en la Declaración de Derechos Humanos de la ONU, ratificada por el Arzobispado de Santiago cuando se supo lo de la ENU. Ella dice que los padres de familia son los primeros y principales educadores de sus hijos. Tienen derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrán de recibir sus hijos. Hasta donde yo sé, no ha habido ninguna consulta realizada por el gobierno a estas personas."

PREOCUPACION Y ESPERANZA

Ignacio Balbontín considera que la Directiva es ambigua y estima que no están explícitos los contenidos como para poder opinar con fundamento sobre ellos. Pero tiene dudas fundadas relativas a la educación para todos. "Durante los 5 años y medio ha habido una deserción escolar bastante alta. Hoy se reconoce un 130% de cesantía en la capital y un 200% en provincias. Lo real, tomando en cuenta al que hace 'pololos', al que trabaja en el mínimo, debe ser de un 250%. Y es imposible que los desocupados puedan mantener a sus hijos dentro del sistema educacional".



Libertad educacional implica pluralismo.

El padre Percival Cowley, con largos años de contacto con el estudiantado, a través de la Parroquia Universitaria, ve como positivo el que se priorice la educación parvularia en sectores de extrema pobreza, sean rurales o de aglomeración urbana, con algunos énfasis en la educación básica y en la investigación científica universitaria. En la carta del general Pinochet al Ministro de Educación, subraya como valores el reconocimiento de la necesidad de revisar a fondo todo el proceso educacional, el que la prolongación del actual régimen universitario podría comprometer la vitalidad creadora de las universidades ("que por lo demás ya se ha visto comprometida") y el reconocimiento del profesor en el proceso educacional (necesidad de formación adecuada, vida digna, etc.).

Lo que ningún entrevistado pudo responder —ni lo explica la Directiva— es cómo se implementarán las medidas expansivas, ya que el Estado no podrá destinar mayores recursos a la educación, y nadie puede obligar a la empresa privada a que cumpla con un papel que no le compete.

PLURALISMO EN CUESTION

"El primer y fundamental requisito de una reforma educacional ha de ser el pluralismo. Afirmar el pluralismo es atenerse a lo real. La imperfección del conocimiento humano y el cambio de las cosas, nos obliga a reconocer la imposibilidad de establecer una 'verdad definitiva'. Existe una imperiosa exigencia de revisión, de cuestionamiento, de duda metódica. Educación pluralista es



El padre Percival Cowley, Parroquia Universitaria.

aquella que crea las condiciones necesarias para ese cuestionamiento y, por ende, la que genera desde ya sus posibilidades de renovación. Toda posición contraria a ésta, significa darle la espalda a los hechos". Así opinó en 1973 Arturo Fontaine T. en un informe crítico de FEUC respecto a la ENU, en el que colaboraron, entre otros, los profesores Jaime Guzmán, Hernán Larraín y Raúl Lecaros.

Fontaine añadía en su artículo titulado "Educación y Adoctrinamiento": "El pluralismo termina si el Estado pasa a tener 'ideología oficial'. Eso fue lo que ocurrió en la Alemania de Hitler y ocurre hoy en Rusia.

Cuando el Estado adopta una ideología, los que no la comparten —la oposición— no tienen otro destino que hacer la guerra civil o irse del país. El

pluralismo exige respeto a la mayoría y a la minoría; voluntad de gobernar con todos y para todos".

Pedro, Carmen o Margarita —si logran ingresar a la educación básica—, serán educados dentro de la ideología oficial. Así lo dice la Directiva en forma explícita. Y eso preocupa porque, como dice el padre Cowley, "el Gobierno está dispuesto a rectificar sólo en puntos particulares lo que significa que no está dispuesto a discutir las orientaciones globales, filosóficas o ideológicas de su proyecto educacional".

Por ello recuerda la declaración de los Obispos, el 25 de marzo de 1977 cuando dicen: "Nuestra intervención es tanto más ineludible cuanto que los nuevos modelos políticos diseñados se insertan en un esquema de pensamiento y de acción que se declara humanista y cristiano. En tales circunstancias, no cabe duda que la Iglesia tiene una autoridad especial para decir su palabra". Y la Iglesia había señalado en 1973 que "en un proceso educacional humanizador no cabe, por tanto, la mera pasividad receptora del alumno, ni la imposición o manipulación del maestro. Ambos son enseñados por la verdad que acontece en ellos, en la medida en que ambos dan y reciben su común humanidad y su singular riqueza personal". (El Momento Actual de la Educación en Chile, junio, 1973). Allí se reafirma que el profesor no es el sujeto de la educación, como sostiene la Directiva. Y parece importante recordar esto, por algunos contenidos que se imponen a la educación básica y media.

En la básica, por ejemplo, se introducen contenidos históricos determinados. Dice Balbontín: "El actual Ministro de Educación fue seguidor de don Jaime Eyzaguirre, respetado historiador, quien tiene una interpretación de la historia a través de personalidades; es decir, la historia se construye por hombres que son cruciales en momentos determinados. Pero la historia también tiene muchas otras interpretaciones. Hay muchos puntos desde los cuales estudiarla, y es la base de las ciencias sociales. Como científico me hago la pregunta de si es posible que los niños tengan acceso a otras perspectivas. Después, en la educación media, se introducen muchas exigencias y, si los niños no tienen una buena educación básica y tienen poco tiempo en la media por el nivel de obligatoriedad, ¿dónde estará el espíritu crítico necesario?"

"Yo creo que libertad educacional implica pluralismo, sociedad abierta, democracia y sociedad igualitaria. Ninguno de esos requisitos se cumplen en nuestro país, por lo que la Directiva tampoco garantiza la libertad ni el acceso a la educación".

NO VA A HABER JUICIO CRITICO

Ema Ojeda es directora del Colegio Pedro de Valdivia, institución teresiana. Opina que la escuela no puede ni debe subordinarse a fines políticos o ideológicos. En ella se debe estudiar una convivencia que asegure el desarrollo de la persona, que forme personalidades equilibradas, capaces de encontrar su lugar en la sociedad y de construir libremente su futuro. Piensa que una política educacional debe partir de un diagnóstico de la realidad del país y de



una evaluación de políticas anteriores, "cosa que no ha hecho ningún gobierno". Esto debe hacerse con participación de profesores, padres y alumnos, ya que son ellos los que van a sufrir la política educacional.

Consultada por SOLIDARIDAD, opinó que ve con preocupación la reducción de materias en la educación básica. "La cultura del país se va a reducir enormemente. Desde ser uno de los países más cultos vamos a pasar a niveles muy bajos, si hay muchos que se queden sólo con la básica. Me preocupa que con esa sola educación y, manipulados por los medios de comunicación, no va a haber juicio crítico. Todo el pueblo debe tener acceso a la cultura y los ocho años de básica no se pueden reducir de esa manera."

Respecto a la intensificación de la educación media, advierte que se va a una enseñanza selectiva y que no se prepara a los niños que deberán vivir en el año 2.000, con una tecnología muy avanzada. La selectividad —dice— será económica e intelectual.

Pareciera existir un acuerdo entre los entrevistados. Los buenos propósitos de masificar la educación parvularia y básica van a depender de la voluntad de la iniciativa privada, y del que pueda pagar el colegio, acceder a la media y, de allí, ir a la universidad o a la enseñanza técnico profesional.

FORMACION EMPRESARIAL

"Lo central —dice Carlos Eugenio Becca, experto en Educación de Adultos—, es el traslado, al sector privado, de la educación media técnico profesional, partiendo del principio de que la técnica esté adecuada a las necesidades del desarrollo económico. Pero, lo que sucede, es que no son sólo los empresarios los llamados a determinar qué educación se impartirá. Se requiere de un proceso de planificación nacional, tomando en cuenta la opinión de los trabajadores y de las organizaciones sindicales. Lo otro es educar gente para atender las necesidades de los empresarios".

Piensa —nuestro entrevistado— que la Directiva trata de responder a una crítica que no es nueva, y se entrega la enseñanza técnica al empresario y la humanista al Ministerio, "pero no se podrá evitar que el empresario forme en sus valores que van a ser los de la empresa privada liberal. Es una disociación falsa la que se hace".

Becca ve este tipo de educación "dentro de la concepción general de la educación de este régimen, que tiende a especializar a personas que se preocupen de su nivel y carezcan de toda visión general de la sociedad que les permita crear y criticar. Va a ser adecuada a necesidades de la empresa. Si las empresas disminuyen, disminuirá la educación".

La enseñanza agrícola está inserta en el mismo esquema, que ya se empezó a implementar en el campo. Se entrega la orientación a la empresa privada, pero no se le exige esfuerzo económico. Las escuelas están en manos de las Corporaciones Privadas de Desarrollo Social y se financian por cuenta del Ministerio de Educación.

Como una de las novedades de la Directiva, subraya la situación del profesorado rural: "se formarán profesores sin Prueba de Aptitud Académica,

que se inicia en la educación media. Esto significa una vuelta atrás en la educación. Ahora retrocede a lo que era la escuela normal. ¿Por qué para el sector rural? ¿El niño campesino requiere menos que el niño urbano? Pareciera que tendrán una educación mínima que les permita ser eficientes trabajadores asalariados, sin ninguna alternativa más que trabajar en el campo".

CUANDO LAS PIEDRAS PENSABAN

Le tocó estar a la cabeza de la universidad en uno de los períodos más hermosos de los últimos años. Cuando todo era vida, proyecto, ebullición. Cuando hasta las piedras pensaban, como se decía en una obra de teatro. Fernando Castillo, arquitecto, ex Rector de la Universidad Católica, fue elegido para ser la cabeza de la universidad en pleno proceso de reforma. "Se trataba de cambiar de una universidad autocrática a una universidad democrática. Y el sentido de democracia implicaba más que la mera acepción de la palabra, en cuanto a que el poder se asumía democráticamente. Era democrática en el sentido de que la universidad pertenecía a todos los que trabajan en ella. Fueran profesores, docentes o administrativos. Eran ellos los responsables del manejo, desarrollo y prestigio que la universidad lograra".

Castillo ve la universidad actual como un colegio. Señala que la Directiva, al establecer las formas restrictivas de elección de Rector, demuestra que "son una minoría que no se atreve a ir a una elección libre y que no tienen muchas esperanzas de lograr ser una mayoría".

La universidad vivida por tantos chilenos desde la reforma hasta 1973 "tenía por misión reflexionar prospec-

tivamente nuestra sociedad. O sea, no se buscaba sólo generar profesionales aptos para el mercado tradicional, sino realmente una universidad como ente, como una totalidad, pensando el futuro; enseñaba, adiestraba a los que estaban en ella. Este pensamiento global, que era un proceso cultural, tenía que hacerse en una universidad embebida en el seno del pueblo. Había que reflexionar Chile, pensar Chile, desarrollar culturalmente al pueblo chileno. Esa era la misión de la universidad. El estudiante usaba toda la capacidad de pensar que la universidad tenía y conformaba su propio programa; entonces se multiplicaban las posibilidades de trabajo en la diversificación que el mundo moderno pide a los seres humanos. La ciencia existía por la ciencia, pero también desarrollada con el fin de dar a Chile una posibilidad de transformación. No era estudiar la ciencia importándola del extranjero, sino que de acuerdo a las necesidades del país. Era una universidad que echaba raíces en la sociedad y de ahí sustruía toda la savia para su proceso de desarrollo, y, al desarrollarse la universidad, contribuía a desarrollar toda la sociedad chilena".

CONCIENCIA CRITICA

El sacerdote Percival Cowley cree en la necesidad de definir la autonomía universitaria y su sentido. El concepto debe alcanzar a la autonomía académica, en las comunicaciones y en el financiamiento. En el orden académico ella apunta a la necesidad de la no dependencia para asegurar así la libertad requerida para la búsqueda de la verdad. En el plano de las comunicaciones se refiere a la necesaria libertad en lo que toca a las relaciones de la universidad con la realidad, es decir, a la libertad indispensable para el desarrollo del

proceso de la cultura (proceso dinámico Universidad-Sociedad, en que la primera no puede ser concebida como un fatal).

Por lo que son, ni el quehacer cultural ni la universidad pueden autofinanciarse. La universidad pertenece a ese grupo de organizaciones necesarias dentro de la vida social (como las Fuerzas Armadas) a las que sería ridículo exigirles que se financiaran a sí mismas. Por lo demás, la independencia de la universidad, en el uso de los fondos que le sean asignados, asegura la no manipulación de la misma por agentes extraños a su quehacer propio y le permite ejercer su misión de ser conciencia crítica de la sociedad a la que debe servir.

Ve en la Directiva una excesiva preocupación por la no politización que, si es legítima en sí misma, puede derivar en la no aceptación de la emergencia de grupos que entiendan la universidad de maneras diferentes, según sea la concepción del hombre y de la sociedad que tenga cada uno de los universitarios. Dicha diversidad es parte del proceso cultural. Su erradicación, en la búsqueda de un monolitismo ideológico, es causa de serios apagones culturales.

Ve con preocupación que el acento se ponga en el autofinanciamiento de las nuevas universidades posibles, sin que se subraye para nada la urgencia de la calidad académica. (¿No es éste un nuevo rasgo del economicismo imperante?). Ojalá —dice— se pudiera evitar lo que sucede en otros países latinoamericanos con universidades financiadas, pero que son un desastre desde el punto de vista académico.

Fernando Castillo, desde su experiencia de Rector, no le teme a la convivencia de diferentes grupos de pensamiento: "Esto que se habla de negar la política dentro de la universidad es como cortarle las alas para que pueda volar y desarrollarse". El debate ideológico —dice— tiene que producirse: "si uno dirige la universidad para un solo lado y deja marginado al 80%, como es el caso chileno, quiere decir que la universidad va a fructificar hasta donde ese pensamiento es capaz y nada más. En cambio, lo otro es una multiplicación geométrica que tiene una incidencia extraordinaria no sólo en el área de las ciencias humanas, sino también en el área científica".

Para él, la universidad es autónoma cuando el país es democrático: "Autonomía no significa libertinaje, sino libertad para pensar, responsabilidad de la universidad de ser la cabeza pensante de un país. No es autonomía territorial. Yo no creo que la fuerza pública no pueda entrar nunca en la universidad. Lo que importa es la libertad de fondo".

Castillo concuerda con el diagnóstico hecho por tantos educadores entrevistados: "todo el aparato de la directiva educacional es conducente a formar individuos al servicio de este monopolio del capital, que es el que dirige al país. La educación es de los empresarios". Pero no cree que se logre formar un pueblo sometido. Y lo apoyan todos los que trabajan por impartir una educación humanista y cristiana, como lo explica el padre Cowley: "el juego dialéctico entre el principio de subsidiaridad y solidaridad es el principio del humanismo cristiano. La sola subsidiaridad es liberalismo; la sola solidaridad es colectivismo".

FOTO-FRASE



"La educación católica no será tal, si no produce los agentes para el cambio permanente y orgánico que requiere la sociedad de América Latina, mediante una formación cívica y política inspirada en la enseñanza social de la Iglesia" (Documento de Puebla, III, 4).

TRABAJADORES ANTE EL PLAN LABORAL

- La estrategia de desarrollo económico no se va a cambiar, señaló el Ministro del Trabajo, José Piñera.
- El Plan Laboral es congruente con el modelo de desarrollo económico.
- Trabajadores del DECAL dicen: "tenemos que unirnos en criterios y caminos lógicos y razonables".

La Coordinadora Nacional Sindical ha dado un nuevo paso en el proceso de búsqueda de la unificación de criterios, para llegar a una acción conjunta de diferentes grupos sindicales ("SOLIDARIDAD" N° 66). En efecto, la Coordinadora, en un ampliado en que participaron 480 dirigentes de diferentes regiones del país, levantó una plataforma para concretar el mayor consenso en la esfera sindical.

La plataforma contiene 15 puntos referidos a distintos planos de acción. En primer lugar se señalan líneas orientadas a fortalecer la organización sindical. En este sentido se propone un desarrollo orgánico hacia las bases, estructurando instancias regionales, provinciales, departamentales y zonales. En el plano nacional, se buscará formar una Junta Nacional de Confederaciones, Federaciones y Sindicatos Nacionales. Por otra parte, plantea un rechazo al Plan Laboral y a la nueva legislación previsional. También sostiene la necesidad de elaborar y presentar pliegos de peticiones por empresas, antes del 1° de mayo, y se apoya la carta enviada al Ministro del Trabajo por diferentes agrupaciones sindicales.

El Plan Laboral planteado por el gobierno, que ha venido concitando la atención de los trabajadores organizados y de los empresarios, surge en el contexto del proceso de institucionalización del nuevo régimen económico y político que se está implantando en el país: "El Plan Laboral es testimonio de la voluntad de llevar a cabo, íntegramente, la actual estrategia de desarrollo económico y social, y se inserta, de lleno, en el avance gradual hacia una nueva institucionalidad", ha señalado el Ministro del Trabajo, José Piñera.

Hasta el momento, se conocen los criterios fundamentales del Plan y tres Decretos-leyes promulgados, sobre libertad de reunión y sobre libre cotización. Tales iniciativas fueron adelantadas, luego de conversaciones entre representantes del gobierno y del sindicalismo norteamericano, con ocasión de la amenaza de un boicot de la Organización Regional Interamericana del Trabajo (ORIT).

Tanto los criterios del futuro Plan, como los Decretos promulgados, fueron factores determinantes para que se produjera, en este último tiempo, un consenso más amplio entre los grupos sindicales.

"La CEPCH, la UNTRACH, la Coordinadora Nacional Sindical y el FUT han decidido emprender una



acción conjunta, crear un frente común y efectuar acciones destinadas a conseguir la derogación de Decretos-leyes que han alterado la vida sindical", dicen los dirigentes en carta enviada al Ministro Piñera, el 10 de marzo. En ella reclaman por los procedimientos empleados por ese Ministerio, que marginan de toda participación a los organismos sindicales, con el agravante de que las nuevas disposiciones legales "son absolutamente contrarias a los intereses de los trabajadores".

MODELO ECONOMICO: DIFICULTAD PARA EL DIALOGO

La relación entre el gobierno y las organizaciones de los trabajadores ha sido un aspecto difícil y complejo. El gobierno prometió, desde un comienzo, respetar las conquistas logradas por los trabajadores. Sin embargo, durante todo este período se ha implantado un receso sindical que ha significado llevar a cabo una "fuerte represión sindical, legislación restrictiva, relegaciones de dirigentes, creación de una fuerte corriente de sindicalismo paralelo, despidos masivos, etc." (Mensaje N° 273).

Todas estas medidas —según los trabajadores— son imprescindibles para que el gobierno desarrolle su estrategia de fundar un nuevo régimen social económico y político. Esta estrategia "implica una acción represiva contra los actores sociales que se oponen a tal transformación", como se señala en la misma edición de Mensaje.

Este proceso, como lo describe el abogado Jaime Guzmán en *Ercilla* N° 2277, debe avanzar en forma resuelta "hacia la creación de las condiciones en que prevalezca la nueva realidad, cuya consolidación destruirá, por sí misma, el poder de presión de los pequeños, pero influyentes grupos que predominaban en el antiguo sistema".

Por su parte, el Ministro Piñera, ante las manifestaciones de inquietud o de oposición al Plan Laboral, ha señalado que "no vamos a cambiar la estrategia simplemente porque ésta ha encontrado posiciones poco felices al respecto".

El modelo económico de libre mercado es, al parecer, el eje que determina los contenidos de todos los programas de institucionalización, y por lo tanto, todos ellos tienen que ser congruentes con él. Este predicamento oficial aparece como una de las principales dificultades para que, efecti-

varmente, se produzca un diálogo o una participación de las organizaciones intermedias —como la organización sindical— en la definición de sus destinos.

IMPLICANCIAS DEL PLAN

El Plan Laboral tiene una importancia incuestionable para el futuro de los trabajadores de la ciudad y del campo. De ahí la necesidad de conocer el pensamiento de los trabajadores en los diferentes niveles. "SOLIDARIDAD" conversó en esta oportunidad con nueve trabajadores que desde hace tres años participan en el Departamento de Capacitación Laboral —DECAL— de la Zona Sur. Los trabajadores, de diferentes actividades productivas, expresaron que "el Plan Laboral es una parte que, junto a la política económica, pretende legalizar un sistema social que favorece a una minoría privilegiada que controla el poder económico-financiero del país". Y, ante la experiencia vivida durante estos últimos años, los trabajadores plantean que "tenemos que unificar criterios para dar una voz propia y que, mediante caminos lógicos y razonables, podamos unirnos para impedir la consolidación de este sistema social".

Frente al Plan Laboral, los trabajadores expresaron que la tendencia a recluir la organización y la actividad sindical al interior de la empresa, "por una parte facilitará el poder de negociación de los empresarios y, por otra, abre posibilidades de división de los trabajadores con lo que incurriría en una pérdida de su poder negociador". En efecto, el Plan permitiría la constitución de más de un sindicato por empresa; deja abierta la posibilidad de que los trabajadores no se afilien a sindicatos, y, además, sólo estarán obligados a financiar el sindicato aquellos que lo integren. La negociación colectiva se concibe, como regla general, al interior de la empresa.

VISION INDIVIDUALISTA DE LA LIBERTAD

Las tres primeras materias, el Ministro Piñera las ha fundamentado en el principio de la libertad sindical. La libertad es considerada, de esta manera, como un principio individualista. El individuo, en este caso el trabajador, decide por sí y ante sí una opción que compromete a sus compañeros de trabajo, afectando la comunidad de



1 Ministro del Trabajo, José Piñera, impulsor del Plan Laboral.

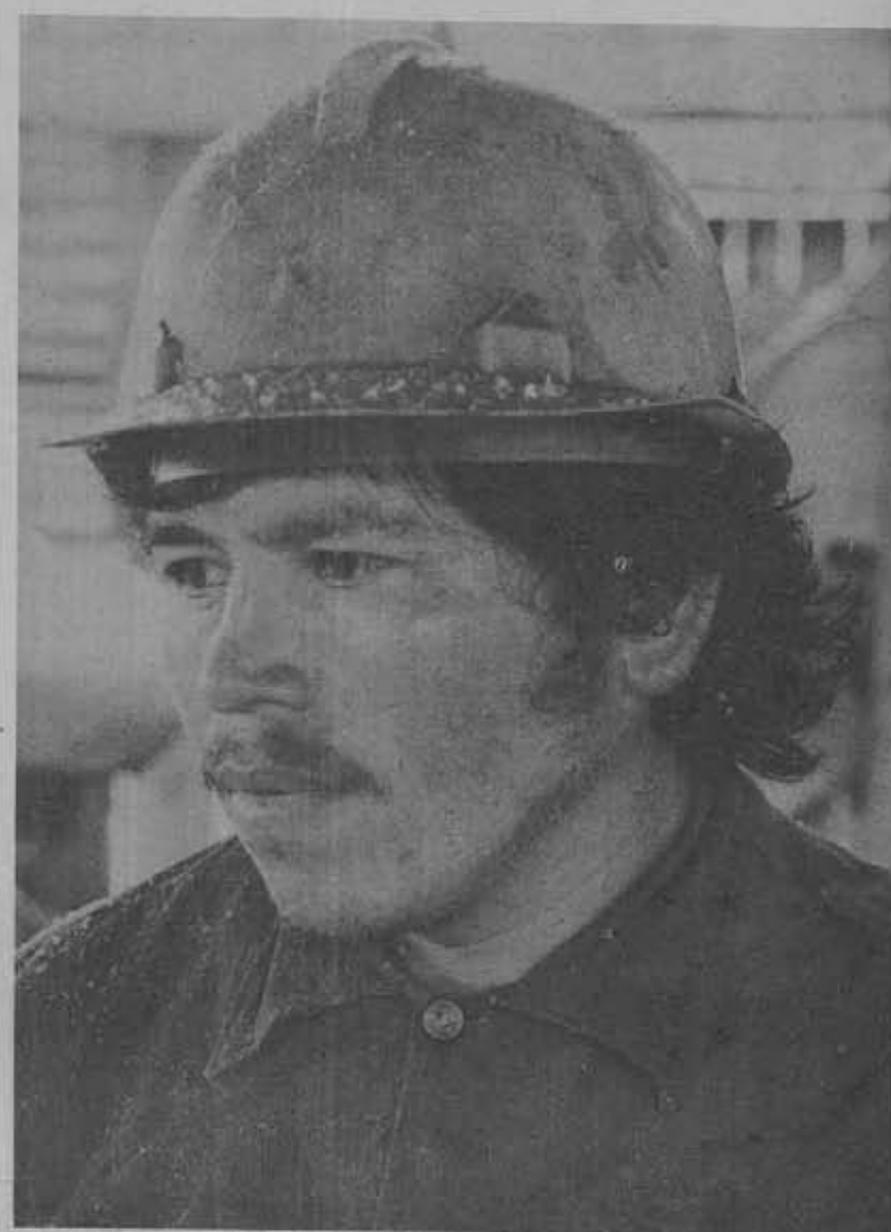
2 Plan Laboral: ¿Plan empresarial?

3 Plan Laboral: visión individualista de la libertad, destruye lazos de solidaridad laboral.

intereses que con ellos forma, al momento de ingresar a una fuente de trabajo, y tiende a destruir los lazos de solidaridad, indispensables para sus posibilidades de desarrollo integral como trabajador y como persona.

La negociación colectiva es otro de los temas que preocupan vitalmente a los trabajadores. El Ministro Piñera ha anunciado que ésta se efectuará dentro de los marcos de la empresa, y que operará de acuerdo a criterios técnicos, es decir, de productividad de las empresas.

Los trabajadores manifestaron que "con una negociación por empresa, se aísla a los trabajadores de una misma rama de producción o que cumplen una misma función productiva o de servicios". Respecto al criterio de productividad, los trabajadores estiman que "en



la práctica, el empresario dispondrá del poder para determinar en qué medida podrá satisfacer nuestras peticiones, ya que es él quien controla todas las informaciones con que se determina la productividad (registro de ventas, inversiones, mercado, tecnología, etc.) de la empresa".

Los trabajadores advierten que el Plan Laboral los limita al campo reivindicativo económico, marginándolos de la participación, como de los organismos intermedios de la sociedad, de las políticas generales que los afectan (económica, educacional, vivienda, salud, previsión social, etc.) y de la construcción misma del futuro de la patria. Su fundamentación ha sido la necesidad de despolitizar a los trabajadores y sus organizaciones.

Ante estas explicaciones, los trabaja-

dores señalan que la despolitización "es la política de quienes no desean que la clase trabajadora, como tal, adquiera conciencia frente a la sociedad que estamos viviendo, porque saben que eso modificaría mucho la situación por la cual estamos pasando, y ello no le conviene a los grupos económico-financieros, actualmente dominantes". Y agregan que "se pretende deformar lo que es la política diciendo que es una cosa negra, tenebrosa, mala. Esto lo hacen para coartar la libertad de acción política en su sentido más elevado, y convencernos para que nos convirtamos en una máquina más en el trabajo y sólo luchar por unos pesos más o unos pesos menos". Terminan diciendo: "nosotros también somos ciudadanos, tenemos derecho a pensar y expresarnos como tales, porque tenemos hijos y de ahí que como trabajadores, a través de nuestras organizaciones, tenemos la responsabilidad de participar en la cosa pública".

UNIDAD, INSTRUMENTO DE LIBERTAD

Por último, reflexionaron sobre la unidad de criterios y acción mancomunada, como único instrumento o medio para sobrevivir como organizaciones capaces, es decir, libres, para luchar por una libertad real para todos los trabajadores. Indican: "debemos desarrollar una acción destinada a hacer crecer la conciencia en las bases para salvarlas de la manipulación, y para poder mirarnos como compañeros que, aunque tengamos ideologías diferentes, nos unen intereses e ideales que nos comprometen".



«NO QUEREMOS DEJAR NUESTROS PALAFITOS»

- Municipalidad de Castro notificó sobre su erradicación a pobladores de palafitos.
- Obispo de Ancud: "hablar de los palafitos es hablar de una cultura viva que viene de muy antiguo"

CUAL es la verdadera razón para erradicar a los pobladores de palafitos en Castro? Los palafitos ¿están en zona de peligro y la única forma de evitar desgracias es la erradicación? La carretera ¿está en peligro y la solución es la erradicación de los palafitos para construir las defensas? ¿O, por razones de embellecimiento de la ciudad es necesaria la erradicación para la construcción de una moderna carretera? Sean cuales fueren las razones, lo concreto es que los pobladores de palafitos de Castro ya están notificados: deben abandonar sus típicas viviendas.

El problema que hoy enfrenta este grupo de chilotes tiene características sociales, económicas y culturales. Para estos pobladores es "fundamental" mantener sus viviendas cerca del mar. El abandonar sus hogares va más allá de la sola pérdida de la vivienda. Significa, al mismo tiempo, alejarse de las aguas que generosamente les permiten seguir subsistiendo.

Por este motivo, el llamado hecho al Obispo de Ancud, monseñor Juan Luis Ysern de Arce, es angustiante... "Señor Obispo, no queremos dejar nuestros palafitos", claman los chilotes de Castro.

LOS MOTIVOS POSIBLES

Según explica monseñor Ysern, en carta enviada al alcalde de Castro, Fernando Brahm Menge, si la causa de la erradicación reside, efectivamente en los peligros con que la zona amenaza a los

pobladores, "no encuentro nada reprochable".

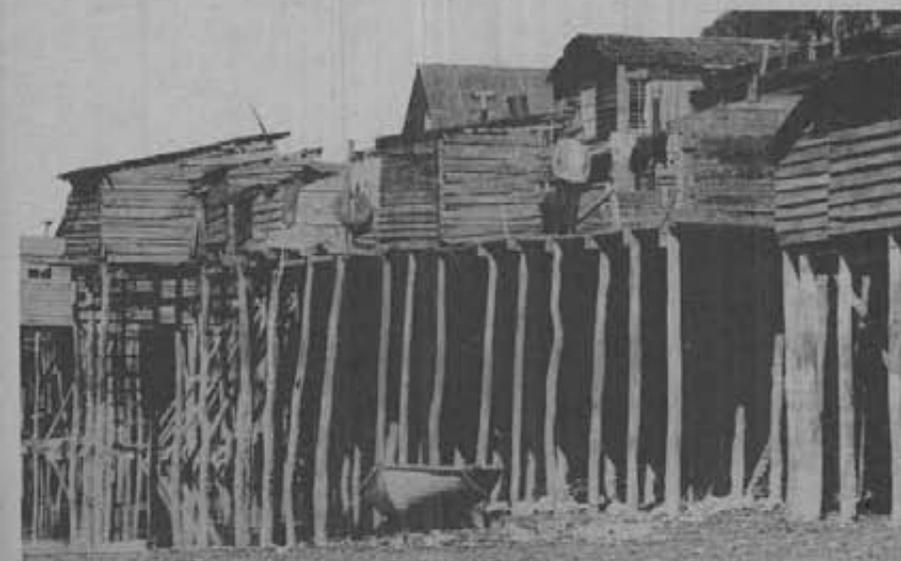
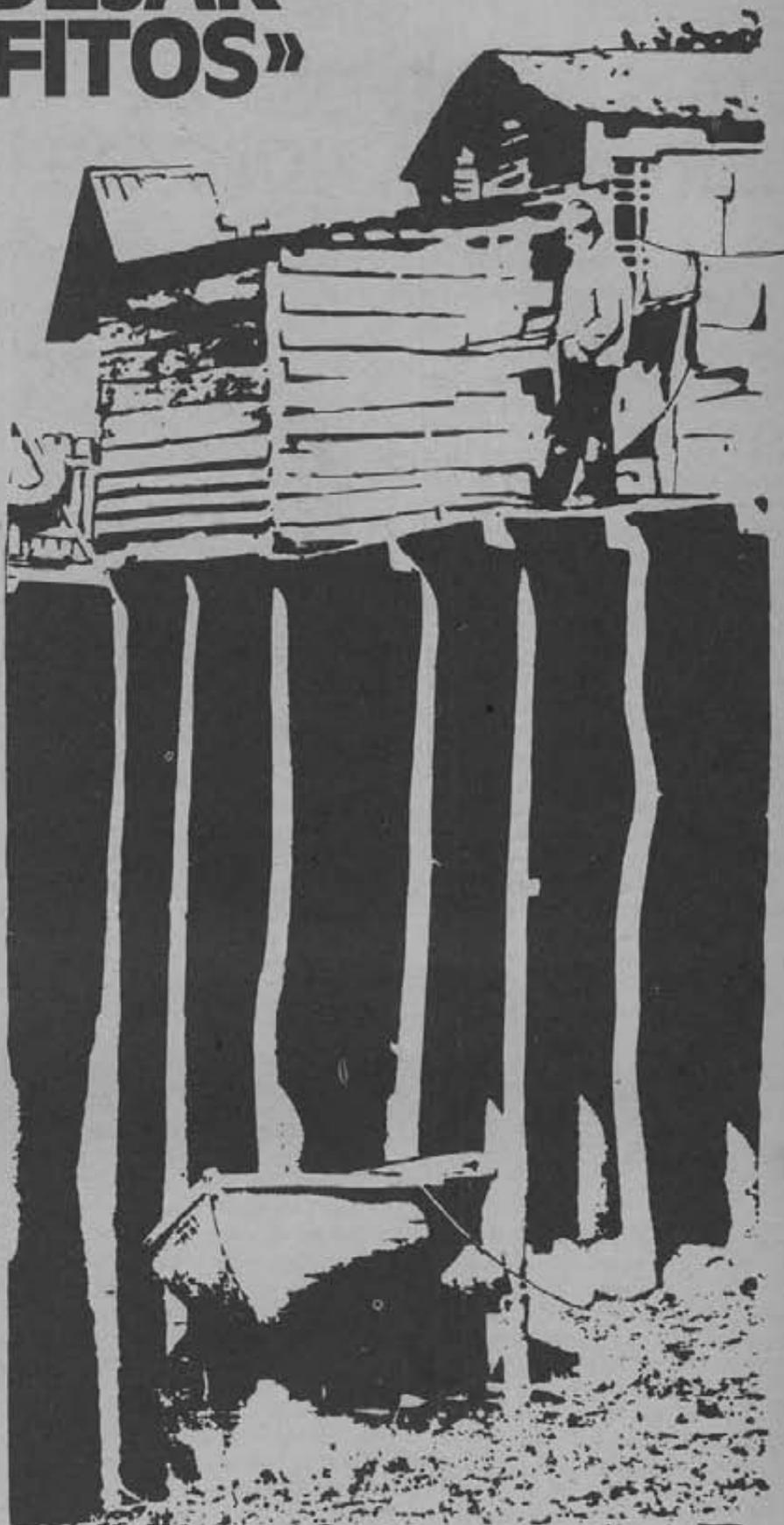
Por otra parte, si es la carretera la que peligró y la solución está en la erradicación de los palafitos para construir las defensas necesarias, el Obispo Ysern considera que también es un argumento razonable, ya que se trataría de "una exigencia fuerte del bien común". Pero, —agrega— "si el bien común exige la reparación de la carretera o la eliminación de sus peligros, es la comunidad entera, la que debe costearlos. Y entre los costos que debe pagar la comunidad está el de las viviendas que se han de destruir. No hay razón para obligar a los pobladores a pagar un precio muy superior a sus fuerzas para una obra del bien común... proceder a la erradicación sin más, es un fuerte atropello a esas personas".

También se ha dicho que la erradicación se haría por razones de "embellecimiento de la ciudad": la construcción de una "vistosa costanera".

Si es así, señala el Obispo de Ancud, "el atropello a los pobladores es mucho mayor. Por otra parte, sería inadmisibles desde un sentido estético y administrativo porque, con un costo mil veces menor, podrían arreglarse bien los palafitos y dejarles que cumplan todas las exigencias sanitarias y de seguridad. Los palafitos tendrán siempre un valor muy superior a la costanera más linda".

SOLUCIONES

Algunas familias ya han sido trasla-



Erradicación de palafitos: un problema social, económico y cultural.

dadas "al cerro", donde enfrentan un grave problema económico. Muchos pobladores, si pudieran tener una casa en tierra firme de tipo similar a la de un palafito, no tendrían dificultades en vivir en ella. Pero al dejar el palafito tienen que adquirir una casa y, simplemente, no tienen posibilidades de pagar las cuotas correspondientes.

Por otra parte, y gracias a un convenio que el Obispado tiene con la Universidad de Chile —Programa de Protección y desarrollo del Desarrollo Arquitectónico de Chiloé—, el Obispo considera "muy importante hacer un estudio antropológico de las personas que viven en el sector afectado" Esto, agrega el Obispo, "puede dar mucha luz para entender el problema humano y cultural".

Monseñor Ysern, interiorizado profundamente de la situación que viven los pobladores de palafitos de Castro, sintetiza lo que para él es lo más importante.

"A través de lo que hacen esos hombres, están expresándose ellos mismos. La arquitectura es una de esas expresiones (...) Al hablar de los palafitos como arquitectura tradicional en Chiloé, estamos hablando de una cultura viva que viene de muy antiguo. Pero la cultura propia es la que está en el alma del chilote. Esa cultura es muy humana, es preciosa y está viva aún. Este es el auténtico patrimonio cultural que hay que conservar. Conservar los edificios y demás objetos tiene también mucho sentido. Pero, debe mantener siempre su referencia al hombre..."

TRES AÑOS DE SERVICIO AL HOMBRE

● Organismo del Arzobispado de Concepción cumple vasta labor de defensa y promoción de los derechos humanos.

CON un acto litúrgico y una convi-
vencia, el Departamento de
Servicio Social del Arzobispado de
Concepción celebró, el 16 de marzo
pasado, tres años de vida. Al acto
religioso asistieron el Arzobispo Manuel
Sánchez, sacerdotes, religiosas, dirigen-
tes de comunidades cristianas de base,
dirigentes sindicales, familiares de de-
tenidos-desaparecidos de la octava re-
gión y representantes del sector juvenil
y estudiantil.

El nacimiento del Departamento de
Servicio Social surgió como una forma
de continuar —en Concepción— la tarea
emprendida por el Comité Pro-Paz en
Chile, organismo ecuménico que desa-
pareció a fines de 1975. Esta nueva
entidad fue creada por Decreto Nº 556
del 16 de marzo de 1976 del Arzobis-
pado penquista.

Según explicó su Secretario Ejecu-
tivo, el abogado Jorge Barudí, el Depar-
tamento de Servicio Social se ha fijado
los siguientes objetivos: prestar asisten-
cia jurídica a los afectados por las leyes
de excepción vigentes en el país; dar
ayuda asistencial a los familiares de las
personas afectadas por dichas leyes y
ofrecer asistencia jurídico-laboral a
quienes lo necesiten.

AYUDAR A NUESTROS HERMANOS

"La tarea ha sido muy difícil. Mu-
chas veces nos hemos sentido desfale-
lecer. En esos momentos difíciles, el
Señor nos socorrió. El nos ayudó. El nos
iluminó para seguir ayudando a nuestros
hermanos. El nos ha dado la luz para
descubrir las necesidades de los que
sufren, de los pobres". Con estas pala-
bras, el padre Camilo Vial, director
eclesiástico del Departamento de Servi-
cio Social, inició su saludo en el acto
litúrgico. "Nuestra plegaria es también
una petición de perdón por las cosas que
hicimos mal, por los egoísmos, por las
faltas en que incurrimos en el respeto a
nuestros hermanos; porque a veces fui-
mos temerosos, porque a veces tuvimos
miedo, porque postergamos a nuestros
hermanos; por todo eso hoy día pedi-
mos perdón", dijo el religioso en su
saludo.

Por su parte, el abogado Jorge
Barudí, en su discurso, agradeció a todas
las personas e instituciones que han
hecho posible la labor de ese Departa-
mento: "¡Cómo no agradecer públicamente
a la Vicaría de la Solidaridad del
Arzobispado de Santiago, a su mentor
espiritual el Cardenal Raúl Silva Henrí-
quez, a su Vicario, el amigo Cristián
Precht y a todos y cada uno de sus
trabajadores. De ellos hemos recibido
incondicional apoyo material y cons-
tante ejemplo de sacrificio y valor"



Padre Camilo Vial, Director Eclesiástico
Departamento Servicio Social, Arzobispado
Concepción.

Luego Barudí agregó: "Cómo no
dejar constancia de nuestra gratitud a
tantas instituciones nacionales e inter-
nacionales, que nos han honrado con su
confianza, haciéndonos corresponsales
de su solidaridad con nuestro pueblo,
para canalizar a través de nuestra labor,
su cooperación y servicio"

EL PRIVILEGIO DE SERVIR

"También nuestros agradecimientos
—añadió— a todos los que hemos tenido
el privilegio de servir, por habernos
permitido compartir sus angustias, te-
mores y sufrimientos. Tenemos una gran
deuda con ellos porque nos han ense-
ñado mucho sobre la solidaridad en el
dolor y la pobreza; sobre entereza y
valor para luchar por lo que es justo y
para mantener la dignidad, aún en las
condiciones más humillantes y opre-
sivas".

El Secretario Ejecutivo del Depar-
tamento de Servicio Social, mencionó
en forma especial a la Agrupación de
Familiares de Detenidos-desaparecidos,
"cuyos integrantes, en su mayoría mu-
jeres, están dando día a día muestras de
valor y decisión al reclamar la verdad
por el destino de los suyos, sobreponién-
dose a una de las peores tragedias que
haya podido originar la crueldad huma-
na".

También agradeció a la naciente
Agrupación de Familiares de Exiliados,
a los dirigentes sindicales "por habernos
permitido ayudarlos en estas horas tan
tristes para los trabajadores chilenos".

"Los derechos humanos pertenecen a
todos los hombres. Y por ser suyos, y
no de las estructuras de poder a las que
se anteponen en un nivel muy superior,
todas las personas deberían constituirse
en sus defensores más decididos", ma-
nifestó finalmente en sus reflexiones
sobre el trabajo realizado por el Depar-
tamento de Servicio Social, el abogado
Jorge Barudí.



EL OBISPO DE TEMUCO,
MONS. SERGIO CONTRERAS,
calificó la nueva Ley Indígena
como "peor de lo que se esperaba".
El texto de la nueva ley fue firmado el
jueves 22 de marzo pasado, en Villarrica
por el general Augusto Pinochet.
"Al leer el texto, casi me parece
increíble —dijo el Obispo—
pareciera que en vez de significar
una protección del mapuche, como se
ha dicho, más bien atenderá contra el
pueblo indígena". Agregó Monseñor
Contreras que "incluso, en el
Art. 1º se llega a afirmar que
dejan de ser indígenas los que van
a ser adjudicatarios de la división".
Más adelante, el obispo sostuvo que
"pareciera que el deseo que está
detrás de todo esto es que
desaparezca el pueblo mapuche. Tengo

la impresión que cuando esto lo entiendan bien los mapuches, van a reaccionar en
contra".



Por su parte, el Instituto Indígena, organismo dependiente del Obispado de
Temuco y del Vicariato de la Araucanía, estimó "lesivos para los legítimos
derechos y esperanzas del pueblo mapuche, diversos acápite de la ley
recientemente promulgada".

EL VICARIO DE LA DIOCESIS DE CHILLAN, PRESBITERO
RAUL MANRIQUEZ, calificó la decisión de la Corte Suprema, de
nombrar 5 Ministros en Visita para investigar los casos de personas
detenidas-desaparecidas, como "un paso positivo", aunque también lamentó
que se hubiese adoptado con tanta demora. "Me parece que es tan angustiosa la
búsqueda que han hecho los familiares, sin desmayar un momento, que considero
que es humano que lleguen a obtener una respuesta", señaló el Vicario de
Chillán.

EL COMITE DE FAMILIARES DE EXILIADOS quedó
formado recientemente en Concepción, agrupando en un mes y medio de
actividades a más de 32 familias de la zona. "Nuestro primer objetivo
—señaló a SOLIDARIDAD, uno de los integrantes— es reunir a todas las personas
que tienen familiares en el exilio". Estimó en aproximadamente 150 las personas
que residían en Concepción que se encuentran fuera del país por razones políticas

EL VICARIO GENERAL DE LA DIOCESIS DE CHILLAN, Pbro.
Raúl Manríquez, presidió una Eucaristía en memoria de los muertos de
Lonquén. A la ceremonia religiosa, efectuada en la parroquia San Francisco
de Chillán, asistieron familiares de los detenidos-desaparecidos de la octava
región. "Nosotros conocemos mucho del sufrimiento de ustedes. No sólo hemos
experimentado la separación de vuestros familiares, sino que hemos conocido todas
las consecuencias que ello ha significado para el grupo familiar. Nos guía la
pasión por la justicia, la verdad, el amor y el bien para todos", señaló, en
parte de su homilía, el Presbítero Raúl Manríquez.

Año Internacional del niño PARA CONOCERLOS Y RESPETARLOS

● La Iglesia chilena ha organizado una serie de actividades para la celebración del Año Internacional del Niño.

QUIEN es mi amigo?... ¡¡¡JESUS!!!". Gritaban a todo pulmón miles de niños en la Catedral. Cantaron con entusiasmo, gritaron con mayor entusiasmo aún y participaron con alegría en la misa presidida por el Cardenal Raúl Silva Henríquez. En ella se encontraban además el Secretario General del Arzobispado, Mons. Bernardo Herrera; el Vicario General de Santiago, Mons. Ignacio Ortúzar; los Vicarios de la Educación, Monseñor Víctor Gambino; de Pastoral Juvenil, Mons. Miguel Ortega; de la Zona Oriente, Monseñor Cristián Precht; de la Zona Matta; Mons. Mauricio Veillete; el rector del colegio San Marcos, Marcial Umaña y varios sacerdotes.

Delegaciones de los colegios católicos de Santiago —que sumaron aproximadamente 5.000 pequeños— se reunieron, el viernes 31 de marzo en la Catedral, para asistir a la inauguración del Año Internacional del Niño. Se escogió este año para tal celebración, para conmemorar el 20º aniversario de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Por ello, la Iglesia chilena le ha dado especial importancia. La Vicaría de la Educación y el Servicio de Experiencias Pedagógicas Poveda, con la colaboración de la Escuela de Educación de la Universidad Católica, han organizado una serie de actividades que desarrollará la comunidad cristiana chilena.

"Debemos estar atentos para rechazar cualquier tipo de instrumentalización del niño —dicen los organizadores—. Es necesario revisar permanentemente nuestra actitud. Qué fácil es magnificar su inocencia y espontaneidad, su simpatía y confiabilidad, con el fin de interpretar sus palabras o expresiones refiriéndolas a nuestro pensamiento adulto o con el fin de considerarlo un buen consumidor de productos del mercado...".

El calendario de actividades contempla jornadas de reflexión para padres de familia (junio); realización de mini-torneos preparatorios de los Juegos Olímpicos Infantiles (junio); un congreso de padres de familia (agosto); la realización de los Primeros Juegos Olímpicos Infantiles (agosto, septiembre y octubre); la Búsqueda del Tesoro, un gran juego en que la ciudad será transformada en un espacio educativo, en el que los adultos acogen y orientan a los niños (noviembre); un Simposio sobre la expresión del niño (noviembre); y la clausura del Año Internacional del

Niño, cuando se prepare la celebración de Navidad. Tan nutrido programa de actividades persigue finalidades muy concretas.

Tratándose de niños, el objetivo podría parecernos un tanto extraño: se pretende que éstos tengan la oportunidad de experimentar una atención especial de los adultos, a través de la participación en actividades educativas que, junto con responder a sus inquietudes, les permitan descubrir e internalizar valores cristianos.

Esa atención especial de los adultos —según Germán Aburto, Coordinador en la Vicaría de la Educación para estas celebraciones— debe tener como fin, que los pequeños descubran otros valores. "Yo diría que todo lo que sea la recuperación, y más que eso, la liberación de ese niño que hoy día está atrapado por los valores que les entregan los medios de comunicación... Nosotros podemos conseguir, a través de acciones más sencillas, que el niño descubra otros valores...".

A nivel de padres, el objetivo central es promover el conocimiento del niño: sus necesidades, inquietudes, aspiraciones, deberes y derechos, y capacitar a los padres en el manejo de técnicas educativas que les faciliten su labor de tales, creándoles conciencia del efecto que produce en los hijos, el tipo de relación conyugal.

En cuanto a los profesores y colegios, se busca promover la reflexión a fin de tomar conciencia del grado de fidelidad al Mensaje Evangélico en su labor con los pequeños.

En el plano de la comunidad, las actividades deberán contribuir a que ésta tome conciencia de su aporte en el crecimiento del niño, y del daño que puede provocar con su influencia en su desarrollo integral.

Siempre estará presente, con énfasis especial, el niño desposeído. En el acto inaugural, el Cardenal Silva Henríquez ya se había referido a ello. "No olvidemos —dijo a los 5.000 pequeños que le escuchaban— que hay muchos niños como ustedes que no tienen un hogar, que no tienen qué comer y que no tienen educación, en el mundo entero. Estamos aquí, mis queridos hijos, para que ustedes también piensen cómo ser mejores con ellos, con sus hermanos los niños, con aquellos que anhelan tener lo que ustedes tienen. Si ustedes me preguntan cómo debo ser yo para ser mejor con mis hermanos, los niños que están desvalidos, que están hambrientos, que no tienen educación y que no



tienen vestidos? Yo les voy a decir cómo. Jesús vino al mundo para salvar a los niños y a los hombres. A todos, porque cualquier hombre delante de Dios no es más que un niño. Jesús nació pobre, pero era rico, y quiso cargar sobre sí todos los pecados de la humanidad, y por eso murió en la cruz".

Dice la Vicaría de la Educación: "¿Dónde está ese respeto supremo que se debe al niño en los propósitos inconscientes que se tienen delante de él: ¿En las imágenes sexuales o de violencia que la sociedad les propone en cada esquina de nuestras calles: ¿En la obsesión marbosa de concursos de reinas y princesas? ¿En los programas televisivos de cada noche? ¿En las mentiras e injusticias de nuestras sociedades? ¿Qué modelo presenta nuestra sociedad? Se quiere olvidar no sólo al

niño lisiado, sino sencillamente, al niño pobre, al niño andrajoso de ciertas poblaciones. No lo queremos ver. Nos molesta... Necesitamos un esfuerzo voluntario, personal y perseverante para cambiar la sociedad, la condición humana y, en primer lugar, la situación de la niñez".

Por eso enfoca la realización de este Año, y de todos los futuros, como una tarea conjunta de adultos y pequeños. "Crecer juntos: en la familia, en la escuela, en la comunidad. ¡Qué responsabilidad para quienes ya son adultos! Los niños también quieren crecer y nos miran, enlazan nuestras manos, nos sonríen y esperan de nosotros un testimonio, un servicio y un gesto sencillo de acogida, de amor...".

Quedan todos invitados.



VEINTINUEVE JOVENES INGRESARON, ESTE AÑO, AL SEMINARIO MAYOR DE SANTIAGO, seleccionados de entre 70 postulantes. Las actividades del Seminario comenzaron el lunes 19 de marzo con una jornada de profundización de la espiritualidad sacerdotal, donde estuvo presente el Cardenal de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez. Actualmente, el número de seminaristas que se prepara para el sacerdocio asciende a 107.

UNA CARTA DIRIGIDA A LOS AMIGOS Y COLABORADORES DE LA PARROQUIA San Pedro y San Pablo, en la Zona Sur, envió su párroco, padre Jaime Moreno Olivos, SS.CC. La misiva tiene como objetivo "agradecer, una vez más, la ayuda que se nos da para las diferentes obras de Solidaridad de nuestra Parroquia". En ella informa sobre el Campamento de los Comedores Infantiles, efectuado en enero, en el balneario de San Sebastián, destacando que "fueron días de descanso y alegría para todos", y que fue de mucha importancia la labor prestada por las mamás y los monitores. "Ciertamente —dice la carta— es una maduración y un crecimiento como personas, junto a una toma de conciencia de las cualidades propias y de las posibilidades para el futuro". Finalmente, agradece en forma especial "los aportes económicos y alimenticios, como también la asesoría que nos dieron diversas Instituciones...".

UN PLAN PILOTO SE ESTA LLEVANDO A CABO EN LA ZONA SUR. Se trata del funcionamiento de la Academia de Formación de la Zona Sur —AFOSUR—, creada a principios de año, y cuyo objetivo es contribuir en la labor pastoral, con el uso de medios audiovisuales tales como video-casette y otros. La idea nació de un convenio entre el Vicario Gustavo Ferraris y la organización alemana Bischöfliche Aktion Adveniat. Coordinador del programa es Sergio López, que vivió en Alemania algunos años. El Plan ya comenzó con la grabación de una película en video-casette, titulada "La Iglesia de Santiago en la Zona Sur".

Misión pastoral de la Zona Sur:

DESDE LAS ENTRAÑAS DE LOS POBRES

● Cardenal Silva Henríquez: "tenemos la esperanza que nuestra siembra va a dar frutos".

REPRESENTANTES de las comunidades cristianas y de organismos apostólicos de la Zona Sur, junto a sus párrocos, decanos y del Vicario Episcopal Mons. Gustavo Ferraris, se reunieron en la parroquia de San Miguel Arcángel, el domingo 25 de marzo pasado, para proclamar la misión del año 79. Al final del acto se hicieron presentes el Cardenal Arzobispo, Mons. Raúl Silva Henríquez, y el actual Vicario Episcopal de la Zona Oriente, Monseñor Cristián Precht B.

El encuentro se produce en medio de cuaresma, tiempo de reflexión y de preparación del Pueblo de Dios para su misión.

"NUESTRA MATERIA PRIMA ES LA REALIDAD DEL PUEBLO"

La Iglesia de la Zona Sur está inserta en una población de 1 millón 100 mil habitantes, que corresponde a un cuarto de los habitantes de la arquidiócesis. La Zona está estructurada en seis decanatos: Ochagavía, San Joaquín, San Bernardo, Gran Avenida, José María Caro y Santa Rosa, constituidos por una red de comunidades de base que coordinan el trabajo de las parroquias. En esta organización es donde se expresan el compartir y la solidaridad de jóvenes, estudiantes, mujeres dueñas de casa y trabajadores activos y cesantes.

Monseñor Ferraris, cabeza de la Zona, expresó: "Nos constituimos en Iglesia misionera. Nuestra Iglesia hace una opción clara por los pobres, lo que significa comulgar con sus valores". Esta opción evangélica determina que la misión se origina y desarrolla desde y con los pobres: "nuestra materia prima es la realidad de nuestro pueblo". Agregó Mons. Ferraris que uno de los compromisos eclesiales está en "la formación de laicos a la altura de nuestra

situación". Por último, definió la perspectiva misionera del Pueblo de Dios como la de "una Iglesia profética, de fronteras abiertas, donde se realiza la dimensión real de que todos somos hermanos, hasta los más marginados".

EL HOMBRE: SUS DERECHOS Y UNA SOCIEDAD MAS JUSTA

El acto terminó con la celebración de la eucaristía que presidió el Cardenal Raúl Silva Henríquez junto a los Vicarios Ferraris, Precht y los sacerdotes de la Zona. Ese mismo día el Cardenal Raúl Silva Henríquez se acercó más a su pueblo para decirle, en esta hora de cuaresma, cuál debe ser la misión de la Iglesia aquí y ahora. "Cristo ha amado el mundo de los hombres hasta dar su vida y ¿qué hace la Iglesia por ese hombre?". El Cardenal respondió transmitiendo el mensaje del Papa Juan Pablo II y de los obispos latinoamericanos: "La Iglesia se justifica en cuanto sirve al hombre y defiende a ese hombre y para ello respeta sus derechos, los da a conocer, los defiende y desea establecer una sociedad en que todos sean amados; en que el amor social, es decir, a todos los hombres, gobierne a la sociedad".

En América Latina, "la Iglesia debe conocer a ese hombre, sus necesidades actuales, sus dolores, ignominias, para servir al hombre y así llevarlo a que sea persona". Esta misión implica que "la Iglesia debe estar por establecer una sociedad más justa y más humana". Es por ello que la tarea de la Iglesia debe iniciarse desde los derechos del hombre, donados por Dios. "Hay que respetarlos, tenemos que respetarnos... Nosotros tenemos la esperanza que nuestra siembra va a dar frutos; el día de mañana habrá hombres, mujeres, niños y ancianos que gozarán de un tiempo mejor y una vida más justa y un mundo más noble y más bello".



Monseñor Gustavo Ferraris Vicario Episcopal de la Zona Sur.

ORIENTACIONES Y METAS PARA 1979 EN LA ZONA SUR

1.- IGLESIA DE LOS POBRES

Como Iglesia Misionera, queremos ser fieles a la vivencia y al testimonio de Jesús. Como El, queremos hacer una opción por los pobres, asumiendo sus valores, estando presente en sus organizaciones, compartiendo sus sufrimientos y alegrías.

Reconocemos una presencia especial del Señor en los pobres; por eso, desde ellos queremos anunciar el mensaje de Jesús que quiere liberar al hombre en todo su ser y sus realidades. El anuncio de la Buena Nueva queremos hacerlo con palabras y con acciones, igual que el Señor, que está presente entre nosotros por su Espíritu.

a) Que las comunidades den pasos a favor de la liberación de los pobres, con ellos y no en vez de ellos.

b) Que los cristianos de nuestras comunidades promuevan y apoyen las organizaciones populares (sindicales y poblacionales).

c) Que la liturgia y la catequesis asuman las preocupaciones de los pobres.

d) Que los Decanatos colaboren en la constitución de un equipo zonal de pastoral obrera.

2.- IGLESIA ENCARNADA

A la luz de la Palabra de Dios, la vida y la historia de los hombres nos ofrecen un camino de encuentro con el Señor. Por eso, como Iglesia Misionera, nos fijamos mucho en los acontecimientos de la vida diaria (familia, población, trabajo, etc.) y en las luchas del mundo laboral. A partir de estas realidades, queremos aportar el mensaje de liberación de Jesús que nos mueve a actuar para transformar el mundo.

a) Tener comunidades insertas en el ambiente del trabajo, cuyos miembros reflexionen a la luz del evangelio, sobre los problemas del mundo del trabajo, y encarnen su Fe en la cultura popular.

b) Que haya cristianos comprometidos en la acción sindical y política de su pueblo, y que puedan reunirse en comunidad para reflexionar su compromiso.

c) Que los trabajadores puedan hablar de sus problemas al interior de la comunidad cristiana.

d) Que los Decanatos colaboren en la constitución de un equipo zonal de educación, que acentúe las orientaciones pastorales de la zona.

e) Que haya más preocupación por la formación de militantes obreros (DECAL, FOLICO, MOAC, JOC).

f) Que se apoye una mejor formación de los cristianos comprometidos, ayudándoles a profundizar en el sentido de la Palabra de Dios en nuestra realidad.

3.- IGLESIA PROFETICA

Queremos que nuestra Iglesia Misionera se exprese a través de comunidades proféticas:

- que anuncien la Buena Noticia, por su acción y su Palabra, y sean signos de esperanza.

- que denuncien con valentía el mal.

- que escuchen la Palabra de Dios y celebren su acción liberadora que se manifiesta, hoy, en las acciones liberadoras de los hombres (Eucaristía).

a) Que la liturgia alabe la grandeza de Dios, sea signo claro de fraternidad y celebre las liberaciones que el Señor va operando hoy día.

b) Que la vida familiar de los cristianos, su amistad mutua y su inserción activa en el medio, sean signos del pueblo nuevo que anunciamos.

c) Que nuestras comunidades, oportunamente informadas, apoyen los gestos proféticos que realiza tanto la Iglesia jerárquica como la Iglesia de base.

d) Que nuestras comunidades realicen, dentro de sus posibilidades, gestos proféticos.

e) Que se apoye la difusión de los medios existentes de información (Solidaridad, Dialogando) y se fomente la reflexión crítica sobre los hechos.

4.- IGLESIA DE LA FRONTERA

Como Iglesia Misionera, nos preocupa ir a los sectores fronterizos (no-creyentes, cristianos alejados, etc.), para re-encontrarnos con ellos y poder anunciarles a Cristo.

a) Que haya más cristianos en contacto activo con personas cuyas motivaciones no sean religiosas.

b) Que estos cristianos reflexionen en comunidad su acción en el ambiente.

c) Que la comisión de Solidaridad, en cada decanato, apoye el trabajo poblacional y de promoción desde la base, fomentando la colaboración con los no-creyentes.

d) Que haya real interés por los marginados (alcohólicos, drogadictos, ancianos, enfermos, encarcelados, vagos) y se vincule esta atención con la pastoral de los trabajadores organizados.

5.- IGLESIA DE LA CONVOCACION Y DEL ENVIO

Para poder evangelizar, la Iglesia debe dejarse cuestionar y convertir por la realidad y por el Evangelio.

En la comunidad Misionera, los cristianos crecen en la Fe, viven la fraternidad y alimentan la Esperanza, y de allí son enviados para anunciar el Evangelio.

Por eso, como comunidad Misionera, queremos promover y apoyar la acción de cada uno de los hermanos para transformar su propio medio ambiente y colaborar con toda la Iglesia en la transformación del mundo.

a) Que la comunidad demuestre interés por el trabajo ambiente de cada uno de sus miembros.

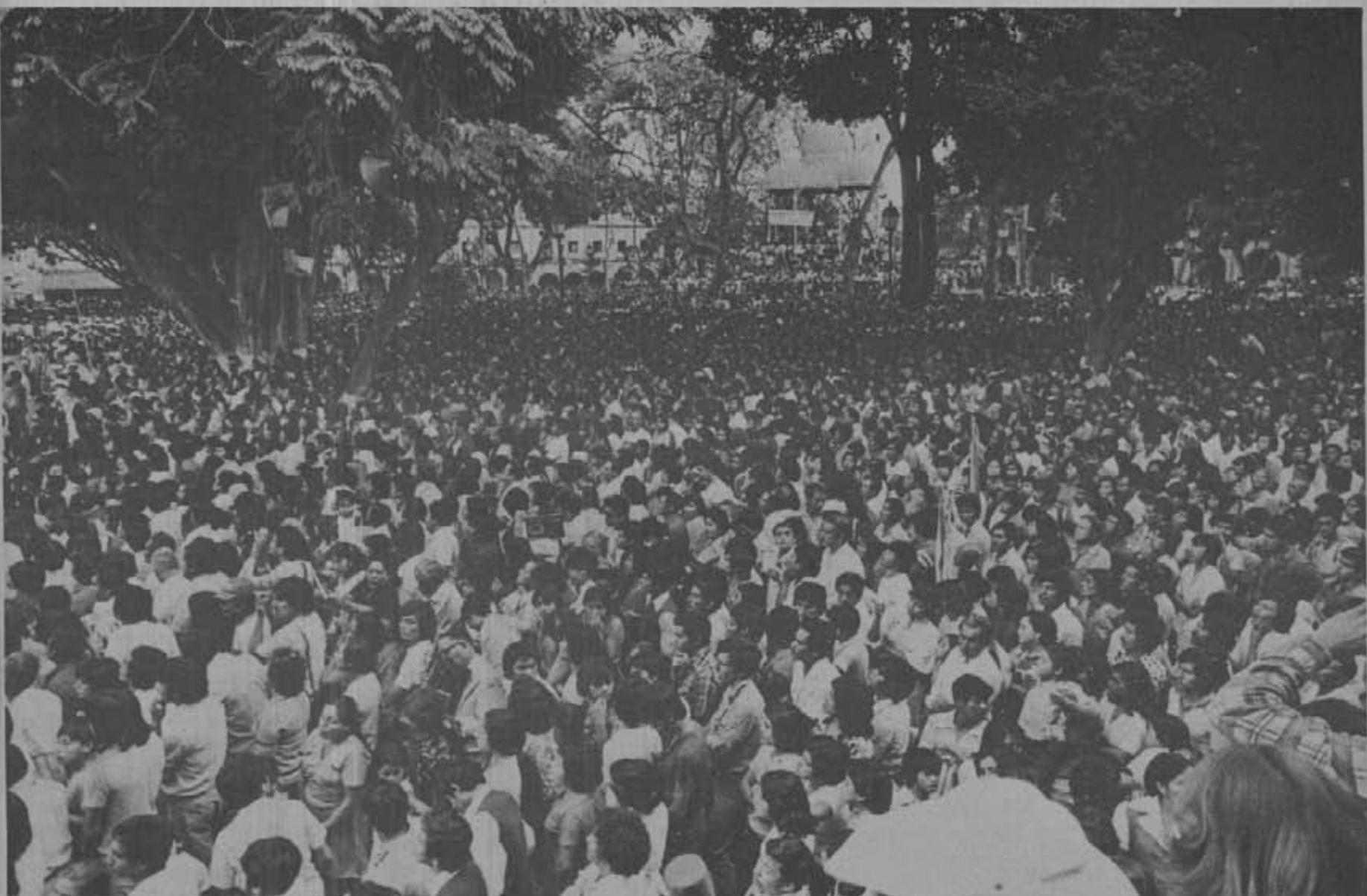
b) Que la celebración Eucarística sea rica y profunda.

Emilio Fraccia:

“DONDE HAY ORGANIZACION ALLI ESTA LA ESPERANZA”

● Entrevista exclusiva al Secretario General de Cáritas Internacional.

● “El pueblo debe organizarse para asumir sus problemas”, señaló.



La promoción y el desarrollo del hombre fueron una de las preocupaciones centrales de la Iglesia reunida en Puebla. En su documento final, los Obispos señalaron que “la promoción humana implica actividades que ayudan a despertar la conciencia del hombre en todas sus dimensiones, a valerse por sí mismos para protagonizar su propio desarrollo humano y cristiano”.

Y agregaban: la promoción “educa para la convivencia, da impulso a la organización, fomenta la comunicación cristiana de bienes, ayuda de modo eficaz a la comunión y a la participación”.

La promoción de la dignidad, así entendida, asigna entonces un rol protagónico al que se encuentra oprimido. La conquista de su dignidad no le será

“regalada”, ni tampoco la obtendrá en forma individual. La promoción supone entonces superar todos los rasgos de dependencia en un proceso colectivo en que los hombres, unidos solidariamente entre sí y a través de prácticas concretas, van construyendo su liberación, superando aquellas realidades opresoras. De este modo, los hombres desarrollan un rol protagónico en forma colectiva, siendo ellos el motor de su crecimiento.

Sobre esta línea de desarrollo conversó en Puebla SOLIDARIDAD con Emilio Fraccia, Secretario General de Cáritas Internacional, con Sede en Roma. La misión de Cáritas, que nació hace 90 años en Alemania y que hoy trabaja en 115 países, resulta de fundamental importancia para el futuro de la Evangelización en América Latina.

Emilio Fraccia, paraguayo, director

por más de once años de Cáritas en su país, explica las tres líneas prioritarias de trabajo de la institución.

DE LA ASISTENCIA A LA PROMOCION

“Una de las líneas —señala— es lo que en lenguaje de Iglesia se denomina “educar la caridad”, lo que en la práctica consiste en suscitar y en actualizar la responsabilidad social de las personas. Es un trabajo educativo que consiste en poner a cristianos y a no cristianos ante sus responsabilidades sociales actuales y ante los problemas que existen en la sociedad”.

“La segunda línea de trabajo —continúa Fraccia— es una línea de asistencia. Nosotros consideramos que hay

gente que se ve impedida de realizarse, y que es necesario restaurar su situación, para que después puedan ejercer efectivamente sus derechos”.

“La tercera línea, que nosotros consideramos la principal, pero que es la menos visible de nuestro trabajo, es la de promoción y desarrollo. Es decir, se trata no ya de atacar los efectos de los problemas sociales, sino que ir más a las causas y trabajar con las personas afectadas, especialmente en grupos. Hay que ayudar a que se organicen para que ellos tomen sus iniciativas, especialmente en el sector socioeconómico”.

—¿Cuál es, desde este punto de vista, el valor de este trabajo en la línea de la Evangelización?

—“Este es un tema que a nosotros nos interesa especialmente. Consideramos

ramos que, como organismo de Iglesia, debemos intervenir a través de lo que llamamos el testimonio de vida de los cristianos. Pensamos que la Evangelización no es posible ni creíble si los cristianos no se muestran coherentes con su fe. Y, por consiguiente, el testimonio que da el cristiano trabajando en beneficio de sus hermanos, especialmente de los más pobres, es un elemento fundamental de la Evangelización".

—Desde este punto de vista, ¿cómo evalúa el trabajo de Cáritas en América Latina?

—“Creo que las Cáritas en América Latina se han concentrado demasiado tiempo, y exclusivamente, en su trabajo asistencial, y que éste es un defecto de su misión. Se explica que esto haya ocurrido porque en nuestro continente existen innumerables problemas que requieren asistencia. Hay grandes carencias en el campo asistencial y es normal que la primera reacción haya sido suplir esas carencias”.

“Pero el asunto es que no podemos quedarnos en los efectos de los problemas sociales. Es por eso que, anualmente, las Cáritas se reúnen para intercambiar experiencias. Y aquí, nosotros hemos insistido mucho que es necesario hacer efectivamente el paso de la asistencia a la promoción. Se han dado grandes pasos en este sentido, pero es mucho lo que queda por hacer. Y esta es nuestra línea prioritaria de trabajo”.

—¿Cuál es la forma de operar de Cáritas?

—“Cáritas Internacional, que tiene su sede en Roma, no tiene fondos propios. Nosotros somos sólo un Centro de Coordinación Internacional. Los fondos se encuentran en manos de las Cáritas Nacionales. Entonces, cuando hay un proyecto, de una Cáritas de América Latina, por ejemplo, nosotros se la pasamos a cuatro o cinco grandes Cáritas europeas que tiene muchos recursos. Ellos hacen campaña ante su público católico y consiguen esos recursos”.

“ORGANIZAR AL PUEBLO”

—¿Cómo contribuye Cáritas a la Liberación?

—“Promoviendo el desarrollo de la persona. Si bien, la asistencia no es en sí negativa, y muchas veces además es necesaria y urgente, puede ser negativa en la medida que crea dependencias. Y eso podría de alguna manera oponerse a la tarea de Liberación”.

“Por otra parte, no se trata de distribuir. De lo que se trata es de organizar al pueblo. Darle ayuda, pero realizando un trabajo educativo, de promoción. Para esto, se puede aprovechar la distribución de alimentos, en la medida que congrega gente”.

—Y a partir de eso, ¿cuál es el trabajo que allí se realiza?

—“Poner a la gente delante de sus verdaderos problemas y empezar a discutirlos con ellos”.



Puebla y la promoción humana: "...despertar la conciencia del hombre en todas sus dimensiones...".

Emilio Fraccio: "Es necesario hacer efectivo el paso de la asistencia a la promoción".

“Esta ha sido mi experiencia en Paraguay. Los alimentos han servido más que nada para estimular la reunión, la agrupación de la gente. El problema más grave es que la gente no está organizada en la base. Una vez logrado eso se discuten los problemas y se buscan las posibilidades que de allí surjan, sin ayuda exterior, para hacer algo permanente. Insisto, lo importante no es distribuir alimentos sino organizar a la gente y emprender tareas para realizar con éxito algunas acciones, por pequeñas que sean. Si no se hace así, la asistencia engendra dependencia. Inmoviliza”.

—¿Cuáles son sus experiencias más concretas en este sentido?



—“Cuando yo hablo de organización lo hago en un sentido general. Lo que nosotros creemos fundamental en América Latina, ante la dispersión, especialmente del campesinado, es cualquier fórmula asociativa. Una liga agraria, una precooperativa, un centro artesanal, un presindicato, lo que fuere. Cualquiera de esas cosas une a la gente y les permite discutir y solucionar, en conjunto, sus problemas. Lo fundamental es poner a la gente dispersa en relación y, a través de pequeños pasos, ir descubriendo que juntos pueden hacer cosas que solos, jamás habrían podido hacer”.

—¿Con quiénes trabaja Cáritas, con qué sectores sociales?

—“La mayor parte de nuestros voluntarios hoy, y esto no era así hace diez años, son los sectores campesinos, obreros, jóvenes. Antes eran más bien las señoras de sociedad. Pero ha habido una gran evolución. Hoy son muy pocas las tales damas que nos acompañan, precisamente porque cuando Cáritas entró a trabajar en la línea promocional, empezó a tener conflictos, tensiones”.

—¿Cuál cree usted, que es el aporte que deben hacer los medios de comunicación de la Iglesia a esta línea de trabajo de Cáritas?

—“Yo creo que durante muchos años ha habido una neta separación entre este trabajo social y los medios de comunicación de la Iglesia, lo que considero lamentable. Hoy existe una mayor convergencia, pero que yo considero insuficiente. Yo pienso que los medios de comunicación que tiene la Iglesia están al servicio de muchas cosas, menos al servicio de la acción social. Y pienso que es un grave vacío. Creo que estos medios deben difundir mucho más el trabajo de acción social de la Iglesia, las exigencias de la función social de ella”.

PROMOVER LA ESPERANZA

—Cuando los medios de Iglesia hablan de la realidad social, muchas veces están obligados, por esa misma realidad, a dar a conocer situaciones muy desalentadoras. Pero la Palabra fundamental de la Iglesia es la esperanza, la Buena Nueva. ¿Cómo conciliar ambos factores?

—“Para hablar de la esperanza hay que superar lo meramente asistencial y llegar hasta lo promocional. Y un contenido esencial de la promoción es la esperanza y la confianza que se transmite. Sobre todo en la gente organizada. Insisto en que no se trata de hablar de casos individuales. Allí donde la gente se organiza, allí hay una esperanza. También creo que la acción social de la Iglesia supone, dentro del conjunto, colaborar en la denuncia de los problemas. Una cosa es la que nosotros hemos insistido mucho”.

—En Puebla se ha hablado mucho respecto de la Teología de la Liberación. ¿Cómo relaciona usted los criterios y la forma de hacer Teología de esta corriente con el trabajo de Cáritas?

—“Pues yo creo que en América Latina, durante los últimos diez años, ha sido un elemento de gran ayuda para nosotros, lo digo francamente. Y ha sido de gran ayuda en un propósito fundamental que se ha tenido en Cáritas, y que era contribuir a la organización de la base. En eso, la Teología de la Liberación a nosotros nos ha ayudado muchísimo, tanto en los enfoques como en la formación de líderes”.

“También es cierto, y debo decirlo, es que eso ha creado conflictos internos en Cáritas. Esta posición ha originado tensiones en todos los sectores de la Iglesia. Pero creo que son tensiones inevitables y que, por otra parte, las considero constructivas. Y no creo que haya que apartarlas porque producen tensiones. Hay tensiones que enfrentar, que asumir. Eso es lo que hemos tratado de hacer en Cáritas”.



**AL CARDENAL SAMORE:
SU PRESENCIA ES UN ALIENTO**

Mensaje de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos al Cardenal Antonio Samoré:

Al Eminentísimo Cardenal Antonio Samoré
De nuestro mayor respeto:

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos le expresa su más cálida expresión de bienvenida, y le augura éxito en la misión que le encomendara Su Santidad el Papa Juan Pablo II.

Su presencia es un aliento para todos los que anhelamos que, el diferendo argentino-chileno, se resuelva por medio de negociaciones que eviten derramamiento de sangre, entre pueblos hermanos que están sedientos de paz.

Ha dicho su Eminencia, "No soy mediador ni árbitro; mi misión es informativa".

Es por ello, que deseamos reiterarle lo que manifestáramos con fecha 12 de octubre, en una declaración en favor de la paz, comentando múltiples declaraciones emitidas conjuntamente por diversas instituciones religiosas, económicas y sociales que prueban que un mismo sentimiento de paz y fraternidad animan a nuestros pueblos.

La solución pacífica de los litigios actuales, o que puedan suscitarse, contribuyen a afianzar la causa de los Derechos Humanos. En defensa de estos derechos irrenunciables, en los que sólo pueden cimentarse la libertad, la justicia y la paz, se pronuncia una vez más, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

Al proceder así, nos inspiramos en el lema Papal: "SI QUIERES LA PAZ, EDUCA PARA LA PAZ".

Lo saludan con el mayor afecto.
Por la MESA EJECUTIVA, Obispo Carlos Gattinoni; Sr. Eduardo Pimentel; Dr. José F. Westerkamp; Sr. Jaime Schmirgeld; Padre Enzo Giustozzi,

**DESDE ARGENTINA:
NUESTROS PUEBLOS SE AMAN**

Argentina, 14 de Marzo de 1979

Sr. Vicario Episcopal
Cristián Precht Bañados
Querido Hermano:

Te conozco por la revista "SOLIDARIDAD" que me llega y mediante la cual comparto horas tan lindas con ese pueblo e Iglesia chilenos. Quiero mandarte un abrazo solidario y fuerte, junto con mi reconocimiento de todo

cuanto hacen por la causa de los derechos humanos tan cruel y brutalmente pisoteados en nuestros países latinoamericanos. Nosotros, los que no hemos podido sentarnos junto a ustedes en ese trascendente simposio, lo hemos vivido gracias a la revista. Y nos hemos sentido junto a todos Uds. —familiares de desaparecidos y detenidos; profesionales, trabajadores, intelectuales, sacerdotes, todos—. Quiera Dios que algún día podamos ver un amanecer libre en nuestros pueblos. Uds. son un verdadero ejemplo para las demás Iglesias(...)

No quiero perderme un solo número de la revista. Soy cura y vivo en un rincón muy apartado de mi país, compartiendo en el monte mi vida con los aborígenes. Quiero hacer de mi vida un homenaje a ellos, y en ellos; a todos los indígenas de Latinoamérica.

Gracias por todo. Seguro que nuestros pueblos se aman de verdad... Vaya un abrazo

Pbro. Francisco Nazar
ARGENTINA

PROBLEMAS UNIVERSITARIOS

Stgo., 9 de marzo de 1979

Señor Director:

A raíz de los problemas económicos que nos atañen a todos los estudiantes de las Universidades, un grupo de estudiantes de la Universidad Técnica del Estado queremos hacer público lo que hoy día está sucediendo en nuestra casa de estudios por el proceso de matrículas; nosotros y todos los estudiantes de la UTE tenemos que pagar \$ 1.500 y posteriormente cancelar un derecho al semestre según ingreso familiar.

Existen muchos estudiantes que, como nosotros, no están en condiciones de hacer este pago ya que, en algunos casos, la renta es de \$ 3.000 e incluso menor.

También tenemos compañeros que estudian con becas y los que asisten al comedor de la Universidad. Ellos también tendrán que cancelar estos derechos.

Nuestra Universidad tiene un sin número de problemas estudiantiles los cuales no son atendidos por los Centros de Alumnos (que se supone son representantes de nuestras inquietudes y problemas).



"Los estudiantes esperan soluciones para sus problemas".

Ciertamente nuestra voz es la de muchos estudiantes y nuestro propósito es que nos den soluciones. Esperamos que las autoridades de Educación y los Centros de Alumnos atiendan nuestros problemas.

Tenemos fe y esperanza que se nos escuchará. Agradecemos vuestra atención....

Firman: C.A.T. (3.555.681, Stgo.), K.D.V. (6.854.521, Stgo.), C.I.P. (5.137.493, Stgo.) P.B.S. (8.664.179, Stgo.), G.O.N. (7.334.269, Stgo.) P.O.A. (5.493.216, Stgo.) M.T.A. (4.761.326, Stgo.)

**"SOLIDARIDAD":
"LOS PIES EN LA TIERRA,
LA CABEZA EN EL CIELO"**

Viña del Mar, 24-11-1979

Estimado hermano:

Cuánto gozo experimenté al recibir vuestra respuesta —ayer viernes 23— a nuestra solicitud respecto al boletín "SOLIDARIDAD".

Esto confirma el apoyo de Dios a nuestra común inquietud. Quisiera que reciban nuestros sinceros agradecimientos. Trataremos de distribuir la revista lo más sabiamente posible.

Personalmente soy grandemente beneficiado por esta revista, pues, desempeño una labor docente con jóvenes en la Escuela Bíblica Dominical de nuestra Iglesia Presbiteriana Local, enseñando este año "el mensaje de los Profetas Menores". Además, como usted comprenderá, mi deseo es enseñar y reflexionar sobre principios rectores en nuestra misión, no a un nivel de "status quo", de ideas solamente, sino con un alto valor práctico, pues de esto se goza el Señor: de servicio y no sólo de conocimiento intelectual. Así que, "SOLIDARIDAD" me permite reflexionar sobre los problemas con los pies puestos en la tierra y la cabeza en el cielo. Y esto puedo compartirlo con otras personas que en verdad están dispuestas a trabajar y con buenas motivaciones.

Hermanos, cuenten con nuestro apoyo en la oración y también con nuestra disposición a lo que Uds. nos soliciten.

Les saluda fraternalmente vuestro hermano en Cristo.

C.G.



**SUFRES,
LORAS,
MUERES**

Espiritual Negro
Cesáreo Gabaráin

COMENTARIO PASTORAL: Cristo continúa su pasión en el sufrimiento de todos los hombres. Pero nada logramos con lamentarnos: tenemos que combatir nuestro egoísmo y tender la mano al que la necesita.

RE mi LA7 RE
Cuando un niño con hambre pide pan,
fa# SOL RE LA
cuando llora, pues nunca se lo dan,

IOH!

RE RE7 SOL
Tiembo por ti, Jesús: sufres, lloras,
RE
mueres:

si mi LA7 RE
con los niños de hambre mueres tú.

Mueres tú cuando un hombre esclavo
está
cuando grita pidiendo libertad IOH!

Tiembo por ti, Jesús: sufres, lloras,
mueres:
con los hombres esclavo mueres tú.

Cuando siento que el mundo en guerra
está,
que el hermano al hermano matará,
IOH!

Tiembo por ti Jesús: sufres, lloras,
mueres:
con los hombres que mueren mueres tú.

Cuando pasas enfermo junto a mí,
cuando olvido tu hambre y tu sufrir,
IOH!

Tiembo por ti, Jesús: sufres, lloras,
mueres:
por mi absurdo egoísmo mueres tú.

USO: Canto de meditación para el tiempo de Pasión Cuaresma. Celebraciones penitenciales y sobre el amor fraterno. Grupos apostólicos.

LA ENCICLICA "REDENTOR DEL HOMBRE"

UN LLAMADO A MIRAR A CRISTO

En las breves palabras que el Papa suele dirigir cada domingo a la muchedumbre de gente que se reúne en la Plaza San Pedro, el día 11 de marzo declaró él mismo el fin de su encíclica: "Hacia Cristo Señor, que es el "Redentor del hombre", *Redemptor hominis*, deseo que se dirija la mirada de la Iglesia y del mundo...". Pocas frases antes había dicho: "Cristo es el que nos mira a los ojos y quiere que también nosotros le miremos a los ojos: "El que me ha visto a mí ha visto al Padre" (Jn. 14, 9). Estamos llamados a ver a Dios, estamos llamados continuamente a mirar a Cristo".

Estas palabras nos deben servir de clave de lectura para entender cómo el Papa pretende acercarse a Cristo y qué tipo de cristología desarrolla. Equivocaríamos el camino y nos quedaríamos sin comprender el sentido y alcance de las palabras de Juan Pablo II si buscásemos en "Redentor del hombre" un estudio científico de Jesucristo en base a los últimos hallazgos de la exégesis bíblica y otros trabajos de los teólogos. En Puebla el Papa había alentado a los Obispos a trabajar "...no como un congreso de científicos o técnicos, por importantes que puedan ser esas reuniones, sino como un fraterno encuentro de Pastores de la Iglesia" que busca "ante todo una cuidadosa y celosa transmisión de la verdad sobre Jesucristo...".

En esta perspectiva se mueve la encíclica. Pero es preciso añadir que se trata de un texto sumamente personal, pese al hecho de ser muy deudor de la tradición de la Iglesia, especialmente del Concilio Vaticano II y de las enseñanzas de los Papas Juan XXIII y Paulo VI. El nuevo Papa lo afirmó sin ambages en la Plaza San Pedro: "He tratado de expresar en ella lo que ha animado y anima continuamente mis pensamientos y mi corazón desde el comienzo del pontificado... Creo que, si Cristo me ha llamado así, con tales pensamientos, con tales sentimientos, es porque ha querido que estas llamadas de la mente y del corazón, estas expresiones de fe, esperanza y caridad, encontrasen resonancia en mi nuevo ministerio universal, desde su comienzo".

RIQUEZA DE IDEAS, PERO POR SOBRE TODO UN GRAN IMPULSO

El Papa polaco que hacía dos meses recorría incansable los caminos y ciudades de México anunciando a Cristo, quiere transmitir a la Iglesia con su primera encíclica un fuerte impulso evangelizador. "...una apertura universal, a fin de que todos puedan encontrar en ella "la insondable riqueza de Cristo" (Ef. 3,8)..." (4). Para el Papa "la Iglesia desea servir a este único fin: que todo hombre pueda encontrar a Cristo..." (13). Piensa en "...cada uno de los cuatro mil millones de hombres vivientes sobre nuestro planeta..." y quiere que todos y cada uno vivan en toda la plenitud el misterio de Cristo (13).

El tema de la proximidad del año 2.000



P. Juan Ochagavía S.J.



del nacimiento de Cristo, con que se abre y cierra la encíclica y que vuelve como hilo conductor en su recorrido, le sirve al Papa como acicate para avivar la conciencia misionera de la Iglesia.

Este impulso evangelizador no sólo se dirige a todos y cada uno de los hombres en su extensión numérica sino con igual fuerza mira a la variedad de sus problemas y situaciones, tanto a aquellos que constituyen problemas o amenazas de carácter mundial como las que tienen que ver con los derechos y deberes de las familias y personas. En el lenguaje de la *Evangelii Nuntiandi*, que Juan Pablo II hace suyo, se trata tanto de la evangelización de las personas como de las culturas. Por este motivo, cuando el Papa analiza la situación del hombre contemporáneo, no se contenta con una respuesta abstracta a la pregunta sobre el hombre, sino procura captar "...todo el dinamismo de la vida y de la civilización. Se trata del sentido de las diversas iniciativas de la vida cotidiana y al mismo tiempo de las

premisas para numerosos programas de civilización, programas políticos, económicos, sociales, estatales y otros muchos" (16).

Como se puede ver, la perspectiva cristológica de "Redentor del hombre" contiene proyecciones ilimitadas. No puede ser de otro modo porque Cristo "es el centro del cosmos y de la historia" (1); en cierto modo, El se ha unido a todo hombre (18).

CRISTOLOGIA COMPROMETIDA

La encíclica "Redentor del hombre" recoge la mirada de Cristo que llama a trabajar y comprometerse con El en el servicio del hombre. No es una cristología que se contente con un mirar inactivo sino que empuja y lanza a la acción. "En Cristo y por Cristo, Dios se ha revelado plenamente a la humanidad y se ha acercado definitivamente a ella y, al mismo tiempo, en Cristo y por Cristo, el hombre ha conseguido plena conciencia de su dignidad,

de su elevación, del valor trascendental de la propia humanidad, del sentido de su existencia" (11). Inmediatamente después de este párrafo, que resume el desarrollo cristológico de la segunda parte referente al misterio de la redención, el Papa llama a la acción: "Sentimos profundamente el carácter empéfitivo de la verdad que Dios nos ha revelado" (12). Y poco antes: "En esta misión debemos participar todos, en ella debemos concentrar todas nuestras fuerzas, siendo ella más necesaria que nunca al hombre de nuestro tiempo" (11).

Nadie queda excluido de este imperioso llamado a comprometerse y entregarse totalmente a prolongar la misión de Cristo; todos son invitados a la acción, la más grande en que podemos empeñarnos: "...todos los hombres... y cada uno de los mismos; ...también el Papa como cada Obispo...; los sacerdotes, los religiosos y religiosas...; los esposos, los padres, las mujeres y los hombres de condición y profesión diversas, comenzando por los que ocupan en la sociedad los puestos más altos y finalizando por los que desempeñan las tareas más humildes" (21).

La tarea de Cristo ha de realizarse en el espíritu de "diálogo de la salvación" enseñado por Pablo VI en la encíclica *Ecclesiam suam*, diálogo que respeta "la partícula de verdad contenida en las diversas opiniones humanas" (4). Este espíritu de diálogo tiene un lugar especialmente valioso en el trabajo ecuménico en pro de la unión de los cristianos y debe también aplicarse, con las debidas diferencias, a la relación con los representantes de las religiones no cristianas (6). A los críticos de esta postura abierta de la Iglesia, los que temen que tal actitud produzca confusión, división dentro de la Iglesia e indiferentismo, el Papa les pregunta: "¿Nos es lícito no hacerlo?" (6). Y añade: "Es cosa noble estar predispuestos a comprender a todo hombre, a analizar todo sistema, a dar razón a todo lo que es justo; esto no significa absolutamente perder la certeza de la propia fe, o debilitar los principios de la moral..." (6).

CRISTOLOGIA ALERTA A LOS PROBLEMAS ACTUALES

Juan Pablo II llama a construir "la Iglesia y las comunidades fraternas en las varias esferas de la existencia humana sobre la tierra" (21). Pone especial hincapié en el trabajar en "...las tareas más comprometidas... que tienen una mayor influencia en la vida de nuestro prójimo y de la sociedad entera" (21)... Toda la tercera parte de la encíclica se concentra en el estudio de los miedos y esperanzas, los progresos y amenazas del hombre en el mundo contemporáneo. Como quizás ningún Papa lo había hecho anteriormente, Juan Pablo II estimula a la Iglesia en general y a cada cristiano en particular a que conozca al hombre actual: "Siendo pues este hombre el camino de la Iglesia, camino de su vida y experiencia cotidianas, de su misión y de su fatiga, la Iglesia de nuestro tiempo debe ser, de manera siempre nueva, consciente de la situación de él" (14). En otras palabras, los cristianos deben conocer a fondo las nuevas posibilidades para un vivir más digno y humano como asimismo todo lo que contra dice a esto. El cuadro trazado por la encíclica de los valores y de las amenazas a la dignidad humana, a la justicia y al amor social es de gran penetración y merece ser tratado en un estudio.

LO INSUSTITUIBLEMENTE PERSONAL

Junto con reafirmar la dimensión social del misterio de Cristo, llama la atención el énfasis con que el Papa subraya los aspectos personales del llamado de Cristo a cada persona (21) y al carácter tan insustituible y único de la respuesta del hombre a este llamado. Frente a la superficialidad, al consumismo y al colectivismo estatista, el Papa ve la especial necesidad de recalcar este lado del vivir cristiano. Lo hace al inculcar la oración personal (22), la piedad a María (22), los carismas particulares (18 y 22). Pero esto aparece de un modo especialmente elocuente al referirse a la necesidad de la penitencia y de la confesión individual (20). Este énfasis en la vocación y santidad personal parece ser uno de los aportes significativos de la encíclica a los cristianos de hoy.



S.S. Juan Pablo II

AMPLIO RESPALDO AL PASTOR

Nacional

• EL 28 DE MAYO FUE DECLARADO REO, POR PERTENECER AL GRUPO PARAMILITAR LLAMADO MIR Y POR TENENCIA ILEGAL DE ARMAS Y EXPLOSIVOS, ABELARDO BRIONES MARDONES quien, luego de requerir asesoría jurídica de la Vicaría de la Solidaridad, se presentó voluntariamente en la Fiscalía Militar de Rancagua. Briones Mardones estaba siendo requerido por los servicios de seguridad, a través de los medios de comunicación, y era sindicado como dirigente del MIR y calificado como individuo peligroso. Esta situación había sido tergiversada por ciertos medios de prensa, lo que motivó que el Vicario General de Santiago y de la Solidaridad emitiera una declaración pública. (Ver recuadro).

• ALREDEDOR DE CIENTO SACERDOTES Y RELIGIOSOS REALIZARON UN AYUNO POR 24 HORAS en la Iglesia de San Francisco, en solidaridad con las doce personas que permanecían recluidas en la Penitenciaría de Santiago, encargadas reo por presunto "maltrato de obra a carabineros". Los religiosos, que trabajan en sectores populares realizaron su gesto de ayuno y oración para "solidarizar ante la situación global de injusticia que viven los trabajadores chilenos y que obstaculizan el logro de los objetivos de nuestro trabajo evangelizador en el mundo obrero. En concreto, oramos y ayunamos por los detenidos y procesados por la Justicia Militar a raíz de los sucesos del 1° de Mayo y por todos los que han sufrido a consecuencias de su solidaridad con los que han denunciado los atropellos a los derechos de los trabajadores". Los religiosos

recalaron que "nuestro acto es solamente religioso... y se inspira en la fuerza de la verdad evangélica y de los medios pacíficos de denuncia y como respuesta al llamado del Papa y los obispos en Puebla a una opción preferencial por los pobres".



• DOS LLAMADAS TELEFONICAS ANONIMAS SE RECIBIERON EN LA Vicaría de la Zona Sur, que dirige Monseñor Gustavo Ferraris. Las llamadas anónimas anunciaron la colocación de una bomba en la sede de ese local de la Iglesia, amenazas que hasta el momento felizmente no se han concretado. Por otra parte, desconocidos colocaron un artefacto de escasa potencia en la Iglesia de la Visitación, ubicada en calle Huérfanos entre Bulnes y R. Cumming. El artefacto fue hecho explotar por efectivos de seguridad que concurren al lugar. (LA TERCERA).

• MEDIANTE UN COMUNICADO, EL MIR DESMINTIÓ HABER DADO MUERTE a uno de sus militantes. La noticia había salido con caracteres destacados en la primera página de un vespertino de Santiago. Allí se informaba que el MIR había ajusticiado, el 18 de mayo, a Arturo Núñez Muñoz, y que tal ajusticiamiento se había hecho por que éste había traicionado al pueblo.

Junto al cadáver de Núñez Muñoz, un supuesto panfleto del MIR explicaba: "En nuestras propias filas hay militantes que, si bien es cierto, tienen contradicciones interburguesas, no existe justificación alguna que nuestro pueblo sea traicionado por estos mismos y es ésta la razón que el Partido se haya visto en la triste pero justificada obligación de eliminar físicamente a otro de sus miembros".

Familiares del joven habían interpuesto un recurso de amparo ante la Corte de Apelaciones de Santiago, por la

prolongada ausencia de Núñez Muñoz de su hogar. Días después, los medios de comunicación fueron informados, a través de una llamada telefónica anónima, que el MIR había dejado un comunicado en el local de un restaurante ubicado en San Pablo. Allí el MIR desmiente haber dado muerte a Arturo Núñez Muñoz y amenaza a los directores de los medios de comunicación "que publiciten una información falsa, tergiversen u ocultan los verdaderos objetivos" de ese movimiento. La víctima había sido visitada anteriormente en casa de parientes por personas de civil que no se identificaron. (EL MERCURIO).

Laboral

• LA FEDERACION DE SINDICATOS PROFESIONALES DE LA COMPAÑIA Minera Disputada de Las Condes entregó una declaración en que acusa a la compañía norteamericana EXXON, propietaria del mineral, de "desconocer los acuerdos de actas de avenimiento y convenios colectivos, contraviniendo las disposiciones del Supremo Gobierno tendientes a respetar los derechos adquiridos por los trabajadores". El presidente de la Federación, Manuel Rocha, manifestó que en vista de la falta de diálogo con la empresa, se han visto obligados a denunciar los hechos ante la Dirección del Trabajo y los Tribunales del Trabajo. (LA TERCERA).

• TRES DIRIGENTES DE LA CONFEDERACION LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES (CLAT) y de la Confederación Mundial del Trabajo (CMT) visitaron Chile para informarse sobre la situación del movimiento sindical y solidarizar con los detenidos el 1° de Mayo. Los dirigentes fueron recibidos por representantes de los grupos sindicales independientes; por el Cardenal Raúl Silva Henríquez; miembros de la Pastoral Obrera, familiares de los detenidos, y visitaron a las doce personas que permanecen detenidas por "agresión a Carabineros" en la Penitenciaría.

Los dirigentes internacionales no fueron recibidos por el Ministro del Trabajo. Plantearon que el Plan Laboral contraviene el Acuerdo 87 de la OIT suscrito por Chile, que se refiere a la libertad sindical y a la protección de las asociaciones laborales y empresariales, y señalaron que el boicót planteado por la CLAT el año pasado continúa vigente.

DECLARACION PUBLICA DE LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

RENTE a informaciones aparecidas en un vespertino de esta ciudad en el día de hoy, declaro:

1. La aludida información atribuye a esta Vicaría, en primera página y a grandes titulares, la "entrega" de una persona supuestamente buscada por la Central Nacional de Informaciones (CNI); al respecto, preciso que ni en este caso, ni en ningún otro esta Institución participa o interviene en la entrega de personas, ya sea a tribunales, servicios u otras instituciones.

2. Lo ocurrido en relación con el Sr. Abelardo Briones Mardones consiste simplemente en su presentación voluntaria a la Fiscalía Militar de Rancagua, decisión libremente adoptada por el interesado y que cumplió en el día de ayer 24 de mayo, como consta en fotocopia adjunta.

3. En resguardo del derecho a defensa, que asiste a toda persona, cualquiera sea la entidad de los cargos que eventualmente pudiera imputársele, el señor Briones Mardones requirió la asesoría jurídica de esta Institución, la que se le prestó por intermedio del abogado colaborador señor Mario Márquez Maldonado, quien, como es usual en estos casos, concurrió con él al Tribunal indicado. Después de tomarla declaración, el Fiscal Militar dispuso el ingreso del Sr. Briones al establecimiento penal de Rancagua, en calidad de detenido en libre plática.

JUAN DE CASTRO REYES
Vicario General de Santiago y de la
Vicaría de la Solidaridad

Santiago, 25 de mayo de 1979.

• EL OBISPO DE TEMUCO, MONSEÑOR SERGIO CONTRERAS, HIZO UN llamado a los medios de comunicación para que, respondiendo al mensaje papal, entreguen mensajes que permitan comprender a la sociedad su responsabilidad de brindar a los niños de hoy un espacio vital "que les permita realmente mirar su futuro con seguridad, confianza, capacidad real para llegar a ser hombres plenos". Expresó su esperanza que, a través de todas las voces, se logre cambiar criterios con respecto a la familia, al amor, a la dimensión de solidaridad, de fraternidad que los hombres han de tener. "Criterios también diferentes al uso del dinero, al espíritu solidario que los hombres deben tener". (EL MERCURIO).

EN FOTO DE PORTADA, de izquierda a derecha: Sr. Juan Pablo II, Mons. Carlos González, Obispo de Talca, Mons. Cristián Precht, Vicario Zona Oriente, Mons. René Vio, Vicario Zona Rural Costa, y el Cardenal Mons. Raúl Silva Henríquez.

PEDRO BAJA DE LA BARCA



coreses

PRESENTACION

El pasado 27 de mayo, la Iglesia celebró la Jornada Mundial de las Comunicaciones. La importancia de este tema ha sido reafirmada, no sólo por los últimos Pontífices, sino también por los Obispos reunidos en Puebla. En su documento final, los Pastores latinoamericanos destacan la necesidad de educar a los receptores de los medios de comunicación, con el objeto de impedir eventuales manipulaciones de éstos. La trascendencia e impacto de los medios hacen que esta tarea tenga el carácter de urgencia. Motivados por estas directrices, y por el tema propuesto por el Papa Juan Pablo II para la Jornada de este año, publicamos en nuestras páginas centrales un reportaje sobre los medios de comunicación y el niño. Esta será una tarea que debemos continuar en el futuro entregando elementos de orientación sobre el problema.

Publicamos además la Carta Pastoral que los Obispos del Sur dirigieron a los indígenas; la segunda parte del reportaje a las comunidades de la Parroquia Jesús Maestro, y un artículo sobre el trabajo desarrollado por el Decanato Santa Rosa. Junto a ello, diversos temas de actualidad tales como la situación de la Universidad Católica; los recientes ampliados y Congresos de diversos sectores de trabajadores; las palabras del Papa en torno a las Universidades; la situación de los derechos humanos en El Salvador y otros temas de actualidad.



el espíritu derramado sobre toda carne, que renueva la faz de la tierra

Queridos amigos:

Cuando **SOLIDARIDAD** llegue a sus manos, estaremos por celebrar la fiesta de Pentecostés: la venida del Espíritu Santo. Es muy desconocido. Alguien lo ha llamado "el pariente pobre" de la Stma. Trinidad. Y, sin embargo, personifica la Vida misma de Dios, ya presente entre los hombres por la resurrección de Cristo, lleno de Espíritu Santo. El Señor, lleno plenamente de Vida por su resurrección, la "derrama sobre todos los hombres", renovando, así, la faz de la tierra. Es la Vida Nueva que crece como una semilla, restaurando el universo y la vida de los hombres, hasta que se consiga el "Hombre perfecto". Dios mismo pone Su Vida, Su Amor, como un impulso que hace misteriosamente presente su Reino, ya comenzado, como una primicia, un anticipo de lo que recibiremos en plenitud.

El Espíritu sopla trayendo vientos de liberación del pecado y de toda forma de servidumbre, que viene del egoísmo personal y social. Va despertando conciencia y responsabilidad para asumir, fraternalmente, nuestro trabajo y nuestra convivencia. Va iluminando la mente y poniendo los proyectos de Dios de justicia, verdad, honestidad, amor, a la vez que moviéndonos suavemente a apreciarlos y ponerlos en práctica. Nos va sacando de nuestra comodidad e instalación, poniendo iniciativas creadoras y comunitarias. Va restaurando nuestras desconfianzas y miedos, nuestras desesperanzas y nuestros egoísmos, y nos va poniendo ese sentido de comunión y participación, del que tanto nos hablan los Obispos en Puebla. Casi no nos damos cuenta. Como la vida misma que respiramos, o el sol que nos calienta.

Algunos de entre los hombres, el Espíritu los convoca más claramente, y les da el conocimiento mismo del Santo, de donde viene. Nos hace participantes explícitos de Cristo, signos suyos, prolongadores y continuadores de su misión. En la Iglesia lo conocemos. Nos ha dado la experiencia de la liberación y transformación, si es que verdaderamente nos hemos convertido al "Señor que es Espíritu dador de Vida". Nos ha hecho testigos. Signos vivos, por nuestras palabras y conductas, de lo que es Jesucristo y de lo que El hace por su Espíritu en el mundo. Es nuestro honor y nuestra tarea. No un privilegio odioso. Nos ha fortalecido, nos ha dado esperanza, nos ha preservado del mal, trasladándonos de un mundo tenebroso a otro luminoso. Nos ha hecho sentirnos hermanos de todos, despojarnos de nuestras pretensiones y privilegios, como Cristo, para "abajarnos" y comprender, haciendo nuestra, la condición de los pobres, de los oprimidos.

El nos llama a constituir la Iglesia misionera. La que proclama "la Evangelización liberadora" (Puebla), sobre todo con el compromiso del testimonio, pero desplegado en el anuncio de Cristo y en la acción renovadora y transformadora de la humanidad. Nos hace "ser como Cristo": profetas (mensajeros de Dios en la historia) y testigos (los que entran comprometidamente en la lucha contra la opresión del pecado instalada en el corazón y en la sociedad: mártires). Entramos en el ambiente, la cultura, el trabajo, la casa, las relaciones humanas, impulsado por el Espíritu, favoreciendo su acción liberadora para la participación, disponiendo así a la comunión y fraternidad.

El Espíritu, la Vida de Dios, en último término, es el Amor. Es lo único que salva al hombre íntegra y definitivamente. Es el sello del Amor con que se aman, absolutamente, el Padre y el Hijo. Por el Espíritu, el Padre y el Hijo lo comparten todo hasta su ser mismo, y son Uno. Entre nosotros, el Espíritu hace lo mismo. Nos re-vincula como hermanos, haciéndonos sensibles y amantes de los demás, servidores y constructores con otros, de este mundo positivo, que es semilla de algo nuevo y definitivo. Al revés, nos hace también, a partir del mundo, reconociendo su presencia en los signos de vida, de resurrección y despertar de la libertad y del amor, aferrar la liberación plena y definitiva en el Amor Absoluto de Dios. Porque hermanos, nos hace descubrir que Hijos de un mismo Padre. De la vida, nos hace pasar a descubrir la Vida.

Permítanme, para terminar, y ser un poco más "aterrizado", hacerles unas preguntas. ¿Has reconocido la resurrección en la sociedad de hoy? ¿Qué liberaciones y actos de fraternidad ves en tu casa, compañeros de trabajo, junto a la presencia del pecado? ¿Has experimentado renovación, liberación y amor en tu vida? ¿Te sientes verdaderamente hermano de los demás, especialmente de los más abandonados? ¿Luchas por salir de tu instalación egoísta e ir al encuentro de otros, construyendo con ellos algo mejor para todos? Si tus respuestas son afirmativas, habrás conocido "algo" de lo que es el Espíritu "derramado sobre toda carne y que renueva la faz de la tierra".

Les deseo la unidad del Espíritu en fraternal abrazo.

Juan de Castro

SUMARIO

CRONICA	
Extradiciones: etapa final	4
Primero de Mayo: detenidos denuncian malos tratos	5
EDUCACION	
U. Católica: conflicto de autoridades	6
Palabras del Papa a los universitarios	24
PASTORAL	
Una Universidad más católica	8
En la línea de Puebla	9
PROVINCIAS	
Evangelización del pueblo mapuche	10
REPORTAJE	
Medios de comunicación: "Caballos de Troya"	12
LABORAL	
Papelera: acuerdo con damnificados	14
Congreso de trabajadores del cobre	16
POBLACIONAL	
Labor del Decanato Santa Rosa	17
IGLESIA MISIONERA	
Creer en Cristo y el hombre	19
INTERNACIONAL	
Arzobispo de San Salvador, Mons. O.A. Romero: "El sufrimiento del pueblo nos impulsa"	21
Cardenal Samoré: una paz que sirva al continente	22

SEPARATA Nº 29

El Cardenal y la doctrina social de la Iglesia



70 SEGUNDA QUINCENA
MAYO 1979

SOLIDARIDAD:

Boletín Informativo
de la Vicaría de la Solidaridad
del Arzobispado de Santiago - Chile

Director y Representante legal:
Vicario Episcopal Juan de Castro Reyes

Producción: Vicaría de la Solidaridad,
Plaza de Armas 444,
Casilla 30-D Santiago.

EXTRADICIONES: la etapa final

Con la entrega de la apelación del abogado Alfredo Etcheberry a la Corte Suprema, se ha dado comienzo a la etapa final del proceso iniciado por el Gobierno de Estados Unidos, para conseguir la extradición de tres oficiales chilenos acusados de participar en el asesinato de Orlando Letelier y Ronni Moffit.

Si el Ministro Bórquez da curso a la apelación durante el mes de mayo, será la Primera Sala de la Corte Suprema la encargada de ver la materia. Si el trámite se pospone para junio, le corresponderá a la Segunda Sala, que integran los Ministros Osvaldo Erbetta, Rafael Retamal, Víctor Rivas, Emilio Ulloa, Abraham Meersohn y Carlos Letelier—emitir el fallo definitivo de segunda instancia, poniéndose punto final al asunto.

FRIAS RELACIONES

Conocido el fallo de primera instancia emitido por el magistrado Israel Bórquez, la reacción norteamericana fue inmediata: llamó a su embajador para realizar consultas y "un profundo análisis de todos los aspectos de nuestras relaciones con Chile". El Departamento de Estado manifestó estar "gravemente desalentado" con el fallo de la justicia chilena y expresó su esperanza de que éste sea revisado y, en definitiva, la Sala de la Corte Suprema conceda la extradición de los tres oficiales chilenos.

En medios legislativos norteamericanos —menos sujetos a la cautela diplomática— la reacción fue más directa.

Treinta y siete congresistas, republicanos y demócratas, firmaron una propuesta de resolución solicitando que Chile sea declarado "país que promueve el terrorismo internacional" y quede, por tanto, excluido por ley de recibir cualquier tipo de ayuda oficial norteamericana. Los senadores Kennedy y Church —éste último apoyo clave para las iniciativas externas del Presidente de EE.UU en el Congreso— solicitaron a Carter, además, el retiro de la misión militar en Santiago y la denegación de visas para los militares y miembros de los servicios de inteligencia chilenos, que deseen entrar en Estados Unidos, y no sólo la denegación de la ayuda bilateral, sino "en el grado que sea posible, multilateral".

El influyente "New York Times" editorializó poniendo de manifiesto sus dudas frente a la independencia del Poder Judicial chileno, y reiteró la necesidad de que su país hiciera "patente su enojo por todos los canales". A ello respondió la Cancillería chilena con una declaración oficial en que señaló que "el Gobierno de Chile cumple con expresar que no acepta, ni aceptará amenaza alguna que afecte su soberanía y dignidad nacional".

SATISFACCION EN CHILE

En Santiago, por el contrario, el fallo de Bórquez fue acogido con beneplácito por autoridades de gobierno, los defensores de los inculpados y por el general (R) Contreras, quien señaló que el juicio en Washington había sido un "show" bien montado. Comentarios de algunos medios informativos extranjeros



Israel Bórquez, fallo para la polémica.

apoyaron la decisión del Ministro chileno.

El "Christian Science Monitor" manifestó que Bórquez actuó de acuerdo a los principios legales chilenos, y al tratado de extradición vigente que "establece el procedimiento para este caso y permite a la judicatura chilena, tradicionalmente independiente, poder rechazar la extradición por motivos de interés nacional".

El "Buenos Aires Herald", por su parte, expresó que Estados Unidos sentaría un precedente deplorable si usa su enorme influencia política y económica para lograr la entrega de los tres oficiales chilenos. Se pregunta si EE.UU. concedería la extradición "de un director de la CIA, en el pasado o en el presente, para que se lo procese en Moscú por un asesinato cometido por uno de sus subordinados".

LA ESCURRIDIZA VERDAD

El dictamen del juez Israel Bórquez se basó, principalmente, en el hecho de que a las declaraciones de Townley en los Estados Unidos, luego de llegar a un acuerdo con la justicia de ese país, "no se puede atribuírseles mérito probatorio". No se pronunció, sin embargo, sobre la cuestión de fondo: si participaron o no los tres oficiales en la planificación,

y cooperaron en la posterior ejecución del asesinato.

Para sorpresa de todo el mundo, unos días después de conocido el fallo, el abogado del general (R) Contreras, Sergio Miranda Carrington, anunció que la justicia militar ya había realizado la investigación de la posible participación de los militares chilenos en el atentado. "El problema de los pasaportes (falsificados, entregados por el Gobierno a los agentes de inteligencia) y muy especialmente la eventual participación de los oficiales en la muerte del ex Canciller Orlando Letelier, ha sido motivo de un proceso en la justicia militar que se inició en marzo de 1978", afirmó el abogado. Miranda Carrington informó que el proceso estaría virtualmente finalizado "desde hace bastante tiempo", de manera que sólo cabría "cerrar formalmente una investigación ya hecha".

En lo que pareciera ser una respuesta a ello, el abogado del gobierno norteamericano, Alfredo Etcheberry, señaló que "nuestra petición es una sola: la entrega de los tres oficiales. No se ha pedido en subsidio —como mal menor u otra salida— el juicio en Chile. La resolución de Bórquez en que ordena instruir sumario contra los tres oficiales es un asunto puramente local de la justicia chilena".

Independientemente de los motivos que tuvo en cuenta Israel Bórquez para denegar la solicitud norteamericana, queda en suspenso una interrogante: ¿participaron o no los tres oficiales chilenos en la planificación del atentado? La justicia debe remover todos los obstáculos hasta conocer la verdad.

Mientras tanto, Michael Townley hace noticia también en Europa. Desde Roma se informó que el juez italiano que investiga el atentado perpetrado en esa ciudad, en el año 1975, contra Bernardo Leighton y su esposa, viajaría a los Estados Unidos para informarse sobre el ex agente de la DINA chilena, sospechoso de estar involucrado también en ese atentado.

300 años del «Habeas Corpus»

La Academia de Humanismo Cristiano, la Vicaría de la Solidaridad y el Arzobispado de Santiago en el aniversario de este importante instrumento jurídico, emitieron la siguiente declaración:

Este 26 de mayo de 1979, se cumplirán 300 años desde la promulgación del Acta de "Habeas Corpus" en Inglaterra. Progresivamente, este recurso se ha ido incorporando prácticamente a todas las legislaciones occidentales, constituyendo la más eficaz garantía de la libertad personal contra actos o decisiones arbitrarias que atentan contra ella.

La acción del "Habeas Corpus" representa un avance cualitativo de la Humanidad por proteger los más altos valores que todo ordenamiento jurídico debe cautelar: la libertad, la integridad física y la dignidad del ser humano, así como su derecho a trasladarse sin impe-

dimiento de un lugar a otro.

El "Habeas Corpus" que representa la autoridad que tienen los jueces para exigir que se traiga a su presencia al detenido, en cuerpo, para decidir si hay méritos suficientes para prolongar su detención y someterlo a un proceso justo, es una institución vital en un estado de derecho y ha probado ser el más eficaz resguardo de los derechos humanos fundamentales. Sin ella, la seguridad de las personas, el pleno gozo de sus atributos y derechos, quedan relegados a meras fórmulas sin una eficaz protección jurisdiccional.

Chile ha podido exhibir una honrosa tradición de respeto a esta garan-

tía del "Habeas Corpus". Sin embargo, los difíciles momentos vividos por nuestro país con posterioridad al pronunciamiento militar, y la dictación de los estados de emergencia, que en sus sucesivas gradaciones se prolongan por más de cinco años, han puesto en tensión la eficacia de este recurso jurisdiccional.

La Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago ha comprobado esta realidad a través de la atención jurídica que le ha tocado brindar a miles de familiares de personas detenidas que han interpuesto este recurso ante los Tribunales de Justicia, y que han visto frustrada sus expectativas de libertad de sus parientes en razón de facultades extraordinarias del Poder Ejecutivo concedidas por la vía de los estados de emergencia.

Por estas razones, la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago y la Academia de Humanismo Cristiano han querido recordar este significativo aniversario, en la perspecti-

va de afirmar vigorosamente la imprescindible necesidad que este recurso recupere su más plena eficacia. De esta manera se pretende reafirmar asimismo, la fe incommovible en la libertad personal, base esencial de toda sociedad fundada en la paz y la justicia.

En esta misma línea, hemos querido convocar a un acto académico en el que a través de un panel se analicen los fundamentos que hacen del recurso del "Habeas Corpus" un eficaz instrumento de protección de la vida, la libertad e integridad de las personas, como también examinar los caminos que aseguran la plena vigencia, en cualquier situación, de este importante instrumento jurídico.

ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO — VICARIA DE LA SOLIDARIDAD, ARZOBISPADO DE SANTIAGO

DETENIDOS EL PRIMERO DE MAYO denuncian malos tratos

- Ministro Sumariante decretó libertad incondicional, por falta de méritos, luego de 15 días de detención.
- Comisión Chilena de Derechos Humanos hace denuncia pública.
- Interrogatorios tendenciosos, fichaje y vejámenes a manos de civiles no identificados.



Detenidos, abandonan los Tribunales luego de prestar declaración

UNA serie de malos tratos e ilegalidades sufridos por las personas detenidas el 1° de Mayo pasado, fue denunciada por la Comisión Chilena de Derechos Humanos. Con la autorización de los afectados, dicha Comisión entregó al conocimiento de la ciudadanía, documentos en que los detenidos relatan pormenores del maltrato sufrido.

Durante los incidentes callejeros fueron detenidas 365 personas, a la mayoría de las cuales se las fue dejando en libertad en días sucesivos. Se exceptuaron de ellas 51 personas, 39 de las cuales eran procesadas por los tribunales ordinarios, acusadas por el Ministerio del Interior de infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, y las doce restantes por los Tribunales Militares, acusadas de "maltrato de obra a carabineros".

El miércoles 16 de mayo, las 39 personas acusadas por el Ministerio del Interior quedaron en libertad incondicional por falta de méritos, al dictaminar la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones que "participar en manifestaciones no autorizadas, aunque estén motivadas por razones políticas, sociales o gremiales no es delito". A juicio de la Quinta Sala, para que una manifestación callejera constituya delito debe haber actos de violencia o desórdenes destinados directa y precisamente a alterar la tranquilidad.

Esta resolución, puso fin a una situación que —además de injusta, lo que prueba la resolución final del Tribunal— mantenía en permanente angustia a los propios afectados y a sus familias.

MÉTODOS INHUMANOS E ILÍCITOS

En declaraciones juradas firmadas ante notario, algunos de los detenidos que quedaron en libertad incondicional, relatan pormenores de esos hechos, testimonios que fueron calificados por la Comisión Chilena de Derechos Humanos como "de un valor jurídico y moral indiscutible".

"Tanto durante la aprehensión misma, como durante la permanencia de las personas en los recintos de Comisarías, especialmente la Sexta y la Novena, se usaron métodos de violencia, presión física y moral", expresa la Comisión.

Algunos ejemplos: Gabriela Durand relata que durante su permanencia en la 9a. Comisaría fueron hacinadas "en una pieza, donde el personal femenino de Carabineros nos obligó a desnudarnos" y las sometió a un trato degradante "que nos hizo sentirnos rebajadas y humilladas, lo que se tradujo en ataques de llanto e histeria y estados depresivos por parte de las detenidas".

Enrique Ogas relata que fue detenido en Alameda con el Paseo Ahumada y subido a una micro de Carabineros "quienes me tiraron al piso... donde había otros en mi misma situación. Allí procedieron a darme una golpiza con las lumas, recibiendo golpes en diversas partes del cuerpo. Encontrándome aún en el microbús oí como carabineros llamaban a personal de la C.N.I. al cual fuimos entregados. Estos procedieron a coger unos panfletos que tenían en el cuartel, los depositaron en un sobre y le pusieron mi nombre. Al reclamar por

este procedimiento fui objeto de una nueva golpiza".

INTERROGADOS POR CIVILES

También los testimonios dejan constancia de la participación de efectivos de civil no identificados en interrogatorios y fichaje ilegales.

Roberto Di Girólamo lo testimonia así: "Como a las 15 P.M. fui conducido junto a otros dos detenidos donde habla personal de civil que no se identificó, el cual nos interrogó. El interrogatorio consistió en pedirme los datos de toda mi familia, si trabajaban, qué hacían, si estudiaban. En forma reiterada se me preguntaba quien me había mandado, quiénes nos juntaríamos y en qué lugar. Las preguntas eran hechas de tal forma en que aseguraban la culpabilidad. Se me preguntó si pertenecía a algún partido político, si tenía algo en contra del gobierno... El día miércoles en la tarde (dos días después de la detención) se nos dio comida por primera vez... El día jueves fuimos fichados por personal de civil que no se identificó. Este fichaje consistió en fotografías de frente y toma de las huellas dactilares...".

Ernesto Cavieres, estudiante, fue detenido en Cienfuegos con Alameda y llevado a una dependencia de la FACH, "por un civil acompañado de un miembro de la FACH, armado de fusil-metrallera. Fui trasladado a una dependencia de la FACH ubicada en Cienfuegos entre Alameda y Erasmo Escala, vereda oriente. En este lugar fui golpeado por el civil que me detuvo y que se identificó con

DECLARACION DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO

Son de público conocimiento los incidentes acaecidos el 1° de Mayo, en cuya virtud varias personas permanecen detenidas en la Penitenciaría de Santiago y sometidas a la justicia militar.

Respetuosa de los tribunales previstos por el Derecho, como también de las atribuciones de la autoridad para resguardar el orden público la Iglesia pide se ponderen debidamente las circunstancias de fondo de la situación producida.

Un reconocimiento oportuno del derecho de expresión de legítimas aspiraciones e inquietudes laborales contribuiría —según el pensamiento de la Iglesia— a aligerar tensiones y disminuir los motivos de enfrentamiento que tanto dañan a la paz social.

La sola aplicación de drásticas sanciones a quienes aparezcan, de algún modo, implicados en tales desórdenes, arriesga dejar intacta la raíz del problema, y aún agravarlo.

La Iglesia estima que, en un marco de mayor comprensión y confianza en la responsabilidad de los ciudadanos, podrá ser más fácil encontrar los deseados caminos de unidad y consenso nacionales.

los miembros de la FACH, como de la C.N.I. Este sujeto me interrogó en relación a unos supuestos panfletos de los cuales no tenía información alguna, ya que fui detenido ilegalmente como lo determinaron los Tribunales de Justicia al dejarme en libertad incondicional...".

CIRCUNSTANCIAS IDENTICAS

Los recintos carcelarios, a los que fueron posteriormente conducidos, no contaban con las condiciones materiales mínimas, según se desprende de las declaraciones. Allí recibieron "malos tratos, ausencia de facilidades, y condiciones inaceptables durante su permanencia en la Galería 2 de la Penitenciaría, y asimismo en la Casa Correccional de Mujeres", según denunció la Comisión Chilena de Derechos Humanos.

Al momento de despachar esta información, permanecían, en calidad de detenidos encargados reos, 12 personas acusadas de "maltrato de obra a carabineros". La Corte Marcial había rechazado la libertad bajo fianza concedida por el fiscal militar, por estimar que había diligencias pendientes. "La detención de todos nosotros, incluidas esas 12 personas, se produjo en circunstancias idénticas", afirman quienes recuperaron su libertad, "y deben por lo tanto, salir ellos también en libertad incondicional e inmediata".

Al cierre de esta edición se tuvo conocimiento de un acto de oración y ayuno que más de un centenar de sacerdotes y religiosas realizaban en el templo de San Francisco.

UNIVERSIDAD CATOLICA

un conflicto de autoridades

- Suspensión de casi el 50% del alumnado de la Facultad de Teología de la UC, origina juicios sobre el papel de la Iglesia en la Universidad

- Monseñor Bernardino Piñera: "Los hechos que motivaron las sanciones son expresión de una inquietud legítima que coincide con las orientaciones de la Iglesia."

AQUEL martes 8 de mayo, a las 11.30 de la mañana aproximadamente 110 alumnos de la Facultad de Teología de la Universidad Católica se reunieron en el patio central del Campus Oriente, inmediatamente después que una asamblea estudiantil, había decidido suspender sus actividades académicas, hasta la tarde del siguiente día miércoles, como una forma de solidarizar con los trabajadores, profesionales y estudiantes detenidos el 1° de Mayo: 365 personas en total, según cifras oficiales. Entre ellas había un estudiante de teología, seminarista de la Congregación de los SSCC, y varios otros pertenecientes a la U.C., U.T.E. y U. de Chile.

Ese martes, los estudiantes de Teología realizaron un acto que fue calificado por las máximas autoridades universitarias, y por los miembros de la FEUC, como "acto político". Se entonaron algunos cánticos religiosos y se dio lectura, entre todos ("para que ninguno de los presentes pudiera ser expulsado de la Universidad por hablar a nombre de todos los estudiantes", señaló Alejandro Hiriarte, uno de los protagonistas, posteriormente suspendido por un semestre) a una declaración pública firmada por los Centros de Alumnos de Teología, Psicología y Sociología. Dicha declaración solidarizaba con el Día del Trabajador "porque pensamos que los intereses de los estudiantes y de la comunidad universitaria, no deben estar desvinculados de los trabajadores" y con los detenidos en la Basílica de El Salvador y otros lugares céntricos de Santiago, doce de los cuales se encuentran actualmente procesados por supuesto maltrato de obra a carabineros.

MANIFESTACION CON CANTOS RELIGIOSOS

Al tiempo que se realizaba el mencionado acto, una carta era entregada al Decano de la Facultad de Teología, Antonio Moreno, en la cual los firmantes se declaraban "absolutamente responsables de todos los actos solidarios" realizados y asumían sus consecuencias. Al día siguiente se continuó con una liturgia, y la lectura, en el patio central, de trozos del Documento de Puebla y de la Sagrada Escritura. El jueves 9, el alumnado se reintegró normalmente a clases pero rumores de sanciones en su contra, y las declaraciones del Ministro del Interior Sergio Fernández que veía en el acto una "rebelión contra los Tribunales de Justicia" —por lo que se encontraba reuniendo antecedentes— mantenían el estado de alerta.

Ese mismo día, el Consejo Univer-



sitario con participación de siete representantes de rectoría, dos de los alumnos, uno de los administrativos, cinco de los profesores y trece consejeros, se reunió y acordó sancionar a los estudiantes, entregándole al rector, Jorge Swett, la facultad de aplicar las medidas que estimare convenientes. Cuatro decanos —Roque Esteban Scarpa, Eugenio Dittborn, Ernesto Livació y Antonio Moreno, de Teología— y el representante de los administrativos Nelson Gallardo, se habrían manifestado contrarios a la sanción según fuentes extraoficiales. Al respecto, Roque Esteban Scarpa, Decano de la Facultad de Letras, señaló a SOLIDARIDAD: "Yo discrepé de quienes calificaron lo sucedido en Teología como un acto político. Ellos estaban solidarizando con compañeros suyos detenidos el Primero de Mayo. A lo más, los hechos podrían haberse considerado como fuera de la norma de respeto al rector y, si cabía una sanción, era una sanción mínima. No considero que entonar cantos religiosos sea una falta en una Universidad, menos aún si es Católica".

Sin embargo, todos los firmantes de la carta antes mencionada sufrieron algún tipo de sanción: 87 de ellos, suspendidos por un semestre; tres por dos semestres y trece con la pérdida de su calidad de alumnos provisionales u oyentes.

SEMINARISTAS SUSPENDIDOS

Las muestras de solidaridad para con los sancionados no se hicieron esperar. En las Universidades de Chile y Técnica diversos ayunos y manifestaciones se realizaron por ellos y los detenidos el 1° de Mayo, lo que trajo como conse-

cuencia la suspensión de 16 alumnos de la Universidad de Chile y la expulsión de uno, por decreto de rectoría. La Comisión de Derechos Humanos, el Movimiento Juvenil Democrático, trabajadores e intelectuales, sumaron sus adhesiones y emitieron comunicados públicos condenando las drásticas medidas.

Pero, sin duda, es la acción de la Iglesia Católica, en especial de su Jerarquía, la que más relevancia ha tenido en la búsqueda de una solución seria al conflicto.

La Confederación de Religiosos de Chile —CONFERRE— acordó tratar el asunto en sesión extraordinaria: 25 congregaciones religiosas y seminaristas de cuatro diócesis se vieron afectadas por las suspensiones impuestas. Se supo, además, que los provinciales —superiores máximos en Chile— de aquellas congregaciones, habrían instruido a sus seminaristas para que no asistieran a clases mientras dure la medida aplicada por el rector Jorge Swett, al tiempo que solicitaron a la Conferencia Episcopal que se reuniera para analizar esta situación, y la dependencia de la Universidad respecto de la jerarquía eclesial.

UNA INQUIETUD LEGITIMA

Monseñor Bernardino Piñera, secretario general de la Conferencia Episcopal de Chile, luego de entrevistarse con el Decano P. Antonio Moreno, el Pro Gran Canciller Mons. Jorge Medina y representantes de los alumnos, señaló que consideraba la medida "extremadamente dura", y que "los hechos que motivaron las sanciones, si bien constituyen un acto de



Rector Jorge Swett.

indisciplina en relación con los reglamentos vigentes, que condenamos como tal, son también la expresión de una inquietud legítima y que coincide con las orientaciones de la Iglesia", Monseñor Piñera, quien junto al Obispo de Valdivia, Mons. José Manuel Santos, fue comisionado por el Comité Permanente para mediar en el conflicto, dijo al vespertino "La Segunda" que había una "discrepancia" entre el rector y el Comité "en cuanto a la aplicación del principio de autoridad". Agregó que la Universidad Católica depende, en último término de la Santa Sede, ya que tiene el carácter de Pontificia.

Cuando la situación comenzaba a desenvolverse claramente hacia un conflicto de autoridades, llegó a Santiago —luego de entrevistarse con el Papa Juan Pablo II, en Roma— el Arzobispo de Santiago, Cardenal Raúl Silva Henríquez.

La Federación de Estudiantes de la Universidad Católica —FEUC— apoyó las medidas impuestas por Swett a los estudiantes de Teología, y fue aún más allá: solicitó que la Facultad de Teología fuese trasladada a otra sede, lejos del Campus Oriente, donde quedasen aislados. El Frente Juvenil de Unidad Nacional también se mostró partidario de esta medida.

"HASTA LAS ULTIMAS CONSECUENCIAS"

José Miguel Olivares, presidente designado de la FEUC hizo un llamado al estudiantado el jueves 24 de mayo, para que esté vigilante a cualquier acción necesaria "dentro de un combate en que no escatimaremos sacrificios". Y agregó, refiriéndose a la mediación de la Iglesia en el conflicto: "Ninguna presión eclesial nos hará retroceder, ninguna



Mons. Bernardino Piñera. Secretario General de la Conferencia Episcopal.

confusión eclesiástica nos confundirá, ninguna vacilación eclesiástica nos hará vacilar, ninguna transacción eclesiástica nos hará transar".

A lo largo del conflicto, más de alguna vez se oyó el rumor de que las relaciones Iglesia-Universidad estarían rotas. Monseñor Piñera aclaró que había discrepancias respecto al principio de autoridad, mientras el rector Jorge Swett señaló a una revista que "la realidad es que la Universidad ha seguido dependiendo de la Iglesia", pero que "cuando el Gobierno aporta el 80% del presupuesto de las universidades, a mí me parece que tiene algo que decir dentro de ellas". Y agregó, refiriéndose a la efervescencia política, que "no me cabe la menor duda" se está despertando en la Universidad: "Yo creo que la jerarquía eclesiástica ha tomado una posición contraria al gobierno, y lo ha demostrado. La efervescencia es congruente con la posición que la Jerarquía Eclesiástica ha tomado con respecto al gobierno". Y manifestó su decisión de dar la pelea en este conflicto "hasta las últimas consecuencias".

VISOS DE SOLUCION

Sin embargo parecen vislumbrarse soluciones positivas para el alumnado de la U.C. A fines de mayo, los estudiantes afectados recibieron respuesta a la carta que habían enviado al rector, donde le explicaban los hechos y solicitaban que reconsiderara la medida. Por decisión unánime se había decidido en la Escuela de Teología que los no sancionados acudieran a clases. La solidaridad de los profesores de la Facultad los ayudó al comprometerse a sólo hacer repases de la materia ya pasada. La esperada respuesta del rector era dura, y manifestaba su inflexibilidad ante las medidas impuestas en contra de 105

alumnos de Teología.

Junto con responder a los alumnos, el almirante (R) Jorge Swett sostuvo una entrevista con representantes del CONFERRE, que realizaron una reunión para tratar el asunto el día jueves 24 de mayo, donde por primera vez se mencionó la posibilidad de reconsiderar las medidas y que los alumnos retornaran a sus clases en forma normal.

LA OPINION DE MONSEÑOR MEDINA

También a fines de mayo, el Pro Gran Canciller, Jorge Medina, quien había desistido de hacer declaraciones al respecto, emitió un comunicado donde reconocía "que las diversas partes involucradas en el problema han dado, con sacrificio, pasos que permiten esperar una superación honorable del problema suscitado". Monseñor Medina, además, lamentaba los términos del discurso mencionado del presidente de FEUC calificándolos como "un conjunto de juicios, abiertos unos y velados otros, que son imprudentes, irrespetuosos y desafiantes para con las autoridades de la Iglesia, además de hirientes para con la Facultad de Teología, a la que muchos profesores meritorios han consagrado largos años de vida académica".

Al cierre de esta edición no había todavía una solución definitiva pero los ánimos eran positivos al respecto. Los alumnos de Teología que no habían sido sancionados por la máxima autoridad, seguían asistiendo a los repases que los profesores de su Facultad hacían como muestra de solidaridad para los ausentes. Los mediadores, Monseñor Bernardino Piñera y Monseñor José Manuel Santos continuaban sus conversaciones con las autoridades universitarias y la Santa Sede, en busca de caminos hacia una solución definitiva. 



UN CICLO DE SEMINARIOS Y FOROS HA ORGANIZADO, PARA EL PRIMER SEMESTRE

de este año, el Área de Capacitación del Departamento Cultural de la Zona Sur (DECU). Creada el año pasado, el Área tiene como objetivo específico atender las necesidades que existen en cuanto a capacitación juvenil en la Zona. Hasta ahora, dos son sus campos de acción: el área sicosocial, donde, con un equipo especializado, se preocupan del estudio y desarrollo de la personalidad de los jóvenes y, al mismo tiempo, otorgarles las herramientas ne-

cesarias para poder enfrentarse a requerimientos concretos de la sociedad.

Otro campo de acción se refiere a lo que ellos denominan "diagnóstico de la situación juvenil", apuntando a crear conciencia sobre las causas y consecuencias de sus condiciones de vida, tendiendo a la búsqueda de caminos y de solución. Es importante señalar que la Zona Sur tiene una mayoría de habitantes en los sectores poblacionales y que, por lo tanto, es especialmente hacia ellos donde va dirigida la labor del Área de Capacitación.

Entre los temas que se tratarán en el ciclo están: "Técnicas de Comunicación", "Formas de Organización de la Juventud Poblacional", "Situación laboral de la Juventud", etc. (Mayores informaciones en el DECU, fono: 510252)

SUS DOS AÑOS DE TRABAJO ININTERRUMPIDO POR EL RESCATE DE NUESTROS VALORES MAS AUTENTICOS

cumplió recientemente, la Agrupación Cultural Santa Marta. Para ello, junto al Departamento Cultural de la Zona Sur realizaron un acto artístico el domingo 27 de mayo en el cine Gran Palace. El lema "Por los niños y por la Vida" que acompañó al evento, indicaba, además, la adhesión a la conmemoración del Año Internacional del Niño, que la UNESCO ha llamado a celebrar para 1979. Al acto asistieron numerosos niños de comedores infantiles de las distintas Zonas de Santiago. Entre los artistas que participaron se encontraban Catalina Rojas, el Grupo de Teatro "La Falacia", el Trío Juventud, artistas de la Agrupación Santa Marta y de la Zona Sur. Tres conjuntos destacados en el campo cultural, Ortiga, Antara y el Grupo Canto Nuevo, no fueron autorizados para actuar cuando se solicitó el permiso correspondiente.



UNA DECLARACION REFIRIENDOSE A LA REVOCACION DEL PERMISO OTORGADO POR CARABINEROS al espectáculo "La Gran Noche del Folklore", que organiza el sello Alerce, emitieron a mediados de mayo diversos grupos y artistas del canto popular. Allí manifiestan su "sorpresa y disconformidad por la medida", que, según ellos, "refleja una falta de apoyo a la labor de difusión de valores culturales auténticamente chilenos". Junto con destacar la gran labor desarrollada por "Alerce" como incentivo a la labor de investigadores e intérpretes del canto popular, señalan que "La Gran Noche del Folklore" es una de "las pocas oportunidades de trabajo que quienes cultivamos este género tenemos". Firman, entre otros, los conjuntos "Chamal", "Antara", "Ortiga", "Aquelarre", Pedro Yáñez, Jorge Yáñez, Eduardo Peralta, Nano Acevedo, la Agrupación Cultural Universitaria (ACU), etc.

LOS ARTISTAS Y ESCRITORES QUE SUSCRIBIMOS ESTA DECLARACION consideramos necesario expresar nuestra preocupación por los hechos que conmueven a las principales universidades de nuestro país", señalan 105 artistas nacionales de la plástica, cine, teatro, fotografía, teatro, música y literatura, en un comunicado a la opinión pública emitido recientemente.

"Creemos que la Universidad debe ser un espacio de reflexión crítica y estudio, libre y creadora —señalan—, por lo tanto manifestamos la más amplia solidaridad con los estudiantes y académicos, objeto de sanciones, y solicitamos de las autoridades universitarias la revisión de las medidas adoptadas". Entre otros firman los escritores Guillermo Blanco, Cristián Huneus, Raúl Zurita; los actores Elsa Poblete, Luis Alarcón, Jael Unger, Alejandro Castillo, Nissim Sharim, Delfina Guzmán, Jaime Vadell; los cineastas Silvio Calozzi, Ignacio Agüero, Alicia Vega, los pintores Francisco Brugnoli, Renato Calderón, Eugenio Dittborn, Lotty Rosenfeld, Claudio di Girólamo, etc.

JUAN PABLO II "una universidad más católica"

• El Papa Juan Pablo II manifestó este deseo al Cardenal Raúl Silva Henríquez, en la reciente entrevista que ambos sostuvieron.

El Santo Padre señaló que tenemos que trabajar muy unidos para que la Universidad Católica sea cada vez más católica", manifestó el Cardenal Raúl Silva Henríquez a su arribo a Pudahuel, de regreso por varios países de Europa y de Estados Unidos.

El Cardenal regresó el miércoles 16 de mayo después de permanecer poco más de dos semanas fuera del país. Sostuvo que su viaje —en com-

pañía del Vicario de la Zona Oriente, Mons. Cristián Precht— había sido muy positivo y "mucho más positivo aún" fue su entrevista con el Papa Juan Pablo II.

"Con el Papa hemos tratado todos los temas: la Iglesia Chilena, los temas de nuestra situación, los temas de nuestras relaciones internacionales, los temas de la Universidad Católica, los temas —en general— de lo que le interesa

al Papa en el mundo", señaló el Cardenal.

Luego agregó: "seguimos muy unidos con el Papa; estamos siempre en diálogo con él; con los ministerios que velan por la marcha de las instituciones eclesiales y las Instituciones educativas de la Iglesia. Nosotros siempre tenemos relaciones con los organismos de la Iglesia Romana, con la Santa Sede, que dicen relación con los asuntos que nosotros tratamos: con evangelización, con escuelas, con universidades, con sacramentos, etc. A nosotros nos interesa mantener esas relaciones con ellos, cambiar ideas a menudo. Lo habíamos hecho en Puebla. Ahora seguimos teniendo estas relaciones. Aproveché este viaje para conversar sobre todos estos puntos", puntualizó el prelado.

Aclaró que no había conversado con las autoridades vaticanas encargadas de la mediación entre Chile y Argentina por problemas limítrofes en la zona austral.

Consultado sobre la situación que vive la Escuela de Teología de la Universidad Católica, señaló no estar enterado de la suspensión de casi un centenar de alumnos de dicha escuela por decreto de las autoridades universitarias. Además de su entrevista con el Papa y otros dignatarios de la Iglesia Católica, el Cardenal asistió a dos importantes congresos: de Misionología, en Irlanda, y de Comunidades Eclesiales de Base en Catania, Sicilia. Sobre esto último indicó: "Tuvimos reuniones muy interesantes, me tocó dar una conferencia para 500 personas sobre lo que ha sido nuestra experiencia con las Comunidades Eclesiales de Base".

Finalmente, el Cardenal manifestó que traía un saludo del Papa para todos los chilenos, especialmente para los católicos y para los seminaristas.

En el Aeropuerto de Pudahuel, el Cardenal fue recibido por el Vicario General y de la Solidaridad, Mons. Juan de Castro; por el Vicario General, Mons. Ignacio Ortúzar, por los Vicarios Gustavo Ferraris, Alfonso Baeza, Eduardo Canessa y otros personeros de la Iglesia. También se encontraba presente el Encargado de Negocios de la Santa Sede, Mons. Umberto Pracchia y el general (R) Jorge Court, enlace entre la Iglesia Católica y el Gobierno.

Semana de las Encíclicas Sociales:

PAZ, JUSTICIA Y FAMILIA

- Comunidades de base analizaron el desarrollo, desde el punto de vista cristiano y en relación a la paz, la justicia y la familia.

Entre el 13 y el 19 de mayo, la Iglesia, a través del Instituto de Difusión Social, INDISO, celebró la "Semana de las Encíclicas Sociales".

La fecha coincidió con la conmemoración de un aniversario más de la promulgación de la Encíclica "Rerum Novarum", de 1891 dictada por el Papa León XIII.

Con este motivo, el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, envió un mensaje a los fieles en el que, junto con llamarlos a que participen en esta jornada, manifiesta el deseo de que "en cada una de nuestras parroquias, de nuestros colegios, de nuestras comunidades religiosas y de base, se organicen actos especiales para conmemorar dignamente una fecha tan significativa... que el Señor ilumine nuestras mentes y mueva nuestros corazones, a fin de que comprendamos la enorme responsabilidad que a cada uno nos corresponde en la construcción de una nueva sociedad, conforme a las orientaciones que emanan de dichas Encíclicas y de todo el magisterio de la Iglesia".

PAZ, JUSTICIA Y FAMILIA

El tema central de la Semana de las Encíclicas Sociales, realizada a nivel de parroquias, colegios y organizaciones apostólicas, fue el desarrollo, desde el punto de vista cristiano y en relación a la paz, la justicia y la familia.

Durante la semana se realizaron aproximadamente cien reuniones en las que participaron un promedio de 15 personas.

Estas reuniones fueron dirigidas por profesores o monitores de INDISO especializados en la Doctrina Social de la Iglesia.

El 70 por ciento de las reuniones se hicieron en comunidades cristianas de base en sectores populares; el 15 por ciento en comunidades de religiosos; y el 15 por ciento restante en comunidades de profesionales.

Según los organizadores de estos encuentros de comunidades, es destacable la participación que tuvieron los estudiantes para monitores de San Bernardo en la movilización realizada en la ciudad, con motivo de la Semana de las Encíclicas Sociales.

En este momento la Institución organizadora de la semana, INDISO, se encuentra preparando una evaluación de las reuniones de las comunidades.

El acto de clausura, que se iba a realizar en la Catedral Metropolitana, se suspendió debido a que el Cardenal —por recomendación médica— no podía asistir y era él quien iba a presidir la ceremonia.



Cardenal Raúl Silva Henríquez hace declaraciones en Pudahuel.



El Papa Juan Pablo II con el Vicario de la Zona Oriente, Mons. Cristián Precht

OBISPOS Y RELIGIOSOS en la línea de Puebla

• La Conferencia Episcopal y CONFERRE se reunieron —en forma separada— para analizar y reflexionar sobre las conclusiones de la Tercera Asamblea del Episcopado Latinoamericano.

Veintiséis Obispos de todo el país participaron —el 16 y 17 de mayo pasado— en una asamblea para reflexionar y analizar el documento y las conclusiones de la Tercera Conferencia Episcopal Latinoamericana, realizada en Puebla, México.

El día domingo 13, en tanto, el Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile, Monseñor Francisco de Borja Valenzuela, entregaba en forma simbólica el documento de Puebla a la Virgen del Carmen, en una ceremonia realizada en el Santuario Nacional de Maipú. Con este gesto la Iglesia Chilena quiso poner en manos de la Virgen María el futuro de la Evangelización de Chile y de América Latina. "Es un gesto de confianza y de amor a la Madre de Dios y Madre de la Iglesia", señaló el Presidente de la Conferencia Episcopal. "Ella es reconocida por todos los pueblos del Continente como Madre y recibe especial veneración. Es por ello que, ahora, los católicos chilenos realizamos este gesto de adhesión y confianza en María, poniendo en sus manos el documento final de Puebla que guiará la acción evangelizadora de la Iglesia en Chile y en toda América Latina en los próximos años", agregó el prelado.

En la ceremonia, el Presidente de la Conferencia Episcopal se hizo acompañar por campesinos, obreros, religiosos, estudiantes, profesionales y militares.

Dos días después, en la Casa de Ejercicios San Francisco Javier de Santiago se reunían los Obispos del país para analizar el documento de Puebla. El Obispo Secretario General del Episcopado, Mons. Bernardino Piñera, hizo una exposición general sobre la Tercera Asamblea del Episcopado Latinoamericano. En tanto, los Obispos chilenos que asistieron como delegados a Puebla, expusieron temas relacionados con las Comisiones que integraron durante la Asamblea.

SOLIDARIDAD consultó a algunos de los Obispos asistentes, sus opiniones sobre Puebla y sus conclusiones.

DIGNIDAD DEL HOMBRE

"En las ideas centrales de Puebla hay una reiteración de la línea de Medellín, de una Iglesia al servicio del hombre, del hombre con toda su problemática actual. Puebla marca mucho la defensa de la dignidad del hombre, no como una táctica, no como algo ocasional, sino como una tarea inherente de la Iglesia. La evangelización es el anuncio de la Buena Nueva de Cristo, pero esta Buena Nueva es al hombre que descubre su propio ser, su propia dignidad. La defensa de la dignidad del hombre no es una tarea optativa, no es una tarea porque hoy día está de moda, no es un agregado, sino que es algo sustantivo,



Obispos y religiosos analizan Puebla.

esencial de la tarea de la Iglesia" señaló el Obispo de Copiapó, Monseñor Fernando Ariztía, delegado chileno a Puebla. Sostuvo que así como Medellín fue un salto en la vida de la Iglesia latinoamericana, Puebla es "un paso firme, un paso en el que se profundiza Medellín. Se tomaron y profundizaron los aspectos básicos de Medellín".

Respecto a la Teología de la Liberación, Monseñor Ariztía manifestó que sus elementos fundamentales están presentes en todo el documento de Puebla, "en ningún momento hubo un ataque o un tipo de condenación a la teología de la liberación. El aporte y colaboración de los teólogos de la liberación fue muy importante en la Conferencia", enfatizó.

Consultado sobre la forma en que la diócesis de Copiapó asumirá los acuerdos de Puebla, Mons. Ariztía manifestó que es una tarea difícil. "Tenemos que madurar, impregnarnos de todo Puebla para transmitirlo a todo el Pueblo de Dios. Es una tarea de varios años. No se trata de juntarse un día, sino de un proceso de asimilación y compromiso muy concreto".

COMUNION Y PARTICIPACION

Por su parte, para el Obispo de los Angeles, Mons. Orozimbo Fuenzalida, en Puebla, mirado globalmente, la Iglesia se plantea como un misterio de Comunión y Participación de todos los cristianos a través de Cristo. "Tenemos que vivir en comunión y todo lo que daña a la comunión hay que evitarlo, hay que corregirlo. Tenemos que construir esta comunión de hermanos entre sí, y hermanos no solamente en Cristo sino que hijos de un mismo Padre. De ahí arranca, a mi juicio, toda la dinámica de justicia y toda la dinámica que encierra la dignidad del ser humano. Este

concepto de Comunión y participación expresa con más claridad lo que es la evangelización liberadora y una evangelización integral del hombre en lo social".

En la diócesis de Los Angeles se está elaborando un plan para dar a conocer Puebla. "Hay que recoger Puebla en el sentido doctrinal, y recoger las grandes ideas. Recogerlo en forma pedagógica para transmitirlo a la comunidad. Puebla debe ser asumido por toda comunidad desde el Obispo hasta el último fiel", señaló Mons. Fuenzalida. "Vamos a insistir mucho en la familia, en los movimientos juveniles, en los movi-

mientos de apoyo a los campesinos, en la formación de líderes cristianos para que asuman esta comunión y participación en todos los niveles sociales tanto de la Iglesia como de la comunidad humana", agregó.

OPCION POR LOS POBRES

En tanto, para el Obispo de Calama, Monseñor Juan Bautista Herrada, lo esencial de Puebla es su opción por los pobres, por la juventud, por la familia y los niños. "Puebla ha reafirmado en todas sus líneas lo sostenido por la Iglesia latinoamericana hace diez años, en Medellín. Es más, Medellín ha sido enriquecido".

Finalmente, el Arzobispo de Antofagasta, Monseñor Carlos Oviedo, señaló a SOLIDARIDAD que en su diócesis se han esforzado por crear una actitud cristiana frente a Puebla. "La evangelización es lo principal para nosotros. Creo que debemos estudiar profundamente las conclusiones de Puebla y preparar una serie de conferencias para el clero, religiosos y con toda la comunidad que se siente comprometida con la Iglesia", indicó.

Simultáneamente a la reunión de los Obispos, en la Casa de Ejercicios de Padre Hurtado se reúnan más de 200 religiosos de todo el país en su Primera Asamblea Anual de CONFERRE (Conferencia de Religiosos de Chile), el tema central también fue Puebla. "En esta oportunidad hemos tenido una visión global de Puebla, en nuestra segunda asamblea de octubre, analizaremos concretamente el documento de la Vida Consagrada", informó el Presidente de CONFERRE, Padre Julio Navarro. Las exposiciones estuvieron a cargo del presbítero Beltrán Villegas, del teólogo Ronaldo Muñoz y del Obispo Auxiliar de Santiago y Vicario de la Zona Oeste, Mons. Enrique Alvear.

En la Asamblea —que concluyó el sábado 19 de mayo— participaron los Superiores Mayores de todas las Congregaciones y delegados de CONFERRE de las distintas diócesis del país.

EL DEPARTAMENTO DE PASTORAL VOCACIONAL, en conjunto con el Seminario Mayor de Santiago, ha preparado un calendario de Jornadas para ayudar a discernir la vocación al sacerdocio. Para este año las jornadas están previstas para los días domingos 27 de mayo, 24 de junio, 26 de agosto, 30 de septiembre y 28 de octubre. La Jornada Nacional se realizará del 23 al 25 de diciembre. Quienes desean participar en las Jornadas deben presentarse el domingo respectivo en el Seminario Mayor de Santiago, Avda. Walker Martínez 2020, La Florida.

LA OFICINA NACIONAL DE CATEQUESIS (ONAC) ha organizado un Taller de Invierno destinado a los coordinadores locales de catequesis de Enseñanza Media. El objetivo de este curso es dar a conocer los principios catequéticos en que se fundamenta el nuevo programa aprobado por el Episcopado. El Taller constará de temas doctrinales y elaboración metodológica de unidades prácticas y en él colaboran profesores de ONAC e ILADES. Se realizará en la Casa de Ejercicios San Francisco Javier, de Santiago, entre el 17 y el 25 de julio.

CARTA PASTORAL

« evangelización del pueblo mapuche »

Una Carta Pastoral dirigida al Pueblo Mapuche dieron a conocer los Obispos de la Araucanía. El documento fue firmado por el Arzobispo de Concepción, Mons. Manuel Sánchez; por el Obispo de Los Angeles, Monseñor Orozimbo Fuenzalida; de Temuco, Mons. Sergio Contreras; del Vicariato de la Araucanía, Mons. Sixto Parzinger; de Valdivia, Mons. José Manuel Santos, y de Osorno, Mons. Francisco Valdés.

En esta pastoral, los mencionados Obispos analizan y reflexionan en torno a la situación que vive actualmente el Pueblo Mapuche. Esta misma preocupación fue manifestada, personalmente por los Obispos, al general Augusto Pinochet, en una entrevista sostenida el día jueves 17 de mayo pasado. SOLIDARIDAD ofrece a continuación el texto íntegro de la Carta Pastoral.

1. INTRODUCCION

1.1 Los Obispos pastores en las regiones que habitan los mapuches queremos analizar su situación desde una perspectiva pastoral y dar orientación al quehacer de nuestras comunidades cristianas.

1.2 La tarea fundamental de la Iglesia es la Evangelización. Pero evangelizar es transformar con la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores, los modelos de vida... Hay que evangelizar en profundidad y hasta sus mismas raíces la cultura y las culturas del hombre (E.N. 18, 19 y 20). Los Obispos en Puebla han dicho con mucha insistencia que es necesario atender con esta tarea de evangelización a los indígenas habitualmente marginados que viven generalmente en situaciones infrahumanas, y en quienes debemos reconocer los rasgos sufrientes de Cristo, el Señor, que nos cuestiona e interpela.

1.3 Nos interesa profundamente la Evangelización del Pueblo Mapuche. Por lo mismo queremos que todas nuestras Iglesias reflexionen en su situación, reconozcan los valores que poseen, compartan los momentos de sufrimientos y esperanzas que viven, y se dispongan a un trabajo pastoral fecundo.

1.4 Con esta Carta pastoral queremos seguir la trayectoria trazada por Fray Antonio de San Miguel, primer Obispo de La Imperial, y la del Obispo de Santiago, Don Diego de Medellín (1580) y otros, en defensa de los indígenas. Estimulados por la labor realizada por tantos misioneros de la Araucanía, en especial por los Padres Capuchinos, queremos renovar en la Iglesia el espíritu misionero. Atentos a las necesidades de los hombres, deseamos proclamar el Evangelio junto con la promoción y desarrollo de la cultura de los mapuches.

2. SITUACION DEL PUEBLO MAPUCHE

2.1 La situación actual del pueblo mapuche deriva de un hecho social que



correspondería a la relación entre dos culturas: una de tipo particular, la mapuche, relacionada con otra de tipo más general, la que convendríamos en llamar "chilena".

2.2: Esta relación se caracteriza porque ambas culturas estarían integradas en una sola sociedad mayor, predominando allí por razones históricas, la chilena, resultando perjudicada la mapuche.

2.3 Podría incluso decirse que, vencida por la fuerza (guerra, abusos, leyes), la cultura mapuche ha permanecido dominada y no respetada por el vencedor, sufriendo las consecuencias de esa dominación.

2.4 El concepto de cultura se refiere a la relación que los hombres establecen entre sí y con el medio, y que se expresa en formas específicas de organización económica, social, jurídica, política, en formas específicas de representarse la realidad (lenguaje, educación, arte), en formas específicas de relacionarse con la divinidad, etc.

2.5. Cuando entre las culturas se da una relación como la descrita, la que queda en la situación que históricamente ha sufrido el pueblo mapuche, debe soportar el debilitamiento e incluso la pérdida de aquellos elementos que son propios de su identidad, lo que se ha manifestado en el terreno de lo económico, lo social, lo jurídico, lo político-administrativo; en lo relativo

al lenguaje, a la educación, al arte, a la religión, etc.

2.6. Apuntando a una descripción de la situación actual, podría decirse que los mapuches fueron privados de grandes extensiones de tierra, siendo víctimas de la pobreza quienes continuaron en las reducciones, y siendo incorporados a los sectores más postergados del sistema socio-económico de la sociedad mayor quienes decidieron dividirse (minifundistas) o emigrar a la ciudad (asalariados).

2.7. Un ejemplo actual de este tipo de relación y sus consecuencias es el Decreto Ley 2568 modificatorio de la Ley 17.729 de Indígenas. No se tuvo en cuenta el derecho del pueblo mapuche a participar en la elaboración de un cuerpo legal trascendental para su futuro. La solución planteada es parcial: se limita a la tenencia de la tierra. No considera los aspectos relacionados con la educación, la salud, la capacitación, etc. El problema mapuche es mucho más complejo. Además, nos asaltan temores. Hasta ahora la indivisión había sido una especie de defensa. Sin embargo, como propietario individual minifundista, el mapuche deberá enfrentar un contexto económico competitivo sin estar ni económica ni socialmente capacitado para ello. Será un nuevo desafío a su capacidad de adaptación,

fortaleza, espíritu de supervivencia. 2.8. Queda claro en este cuadro que de la situación actual no sólo es responsable el propio mapuche, sino también quienes pertenecemos a la cultura "chilena" y sobre todo los responsables de los rumbos de la sociedad mayor. Esta es la que debe crear las condiciones para su revitalización, digno desarrollo y plena realización como cultura.

3. DOCTRINA DE LA IGLESIA

3.1 La Iglesia distingue claramente el concepto de nación y de pueblo. Dentro de una misma nación pueden integrarse varios pueblos.

3.2 Suele darse la existencia de pueblos que constituyen una minoría dentro de una nación. Es el caso de los mapuches en Chile.

3.3 Ellos son un pueblo porque tienen un origen histórico y una línea de continuidad; pertenecen a una raza, tienen una cultura propia y poseen una lengua que los caracteriza.

3.4 La Iglesia propicia la integración de las minorías étnicas en la nación, pero conservando y respetando su idiosincrasia como pueblo (Pacem in Terris 94-97). Integración no es lo mismo que asimilación o absorción (cf. Puebla 422).

3.5 "No le compete a la autoridad determinar el carácter propio de cada cultura, sino el fomentar las condiciones y los medios para promover la vida cultural entre todos, aún dentro de las minorías étnicas". (Gaudium et Spes, 59).

3.6 El uso de la tierra como algo inherente a un pueblo es un elemento cultural determinante para quienes no son nómades. Los mapuches se denominan "hombres de la tierra". Se puede comprender la importancia que tiene para ellos la posesión o uso de la tierra.

3.7. Cuando las autoridades toman decisiones importantes para el futuro histórico de un pueblo, por más que sea una minoría, deben tener respeto por la conciencia colectiva de ese pueblo.

3.8 Es necesario trazar criterios y caminos, basados en la experiencia y la imaginación... y aumentar el esfuerzo evangelizador y promotor de los grupos indígenas... (cf. Puebla 441).

3.9 La Iglesia reitera la prioridad pastoral que tienen en el anuncio del Evangelio los grupos más necesitados, entre los que se encuentran los campesinos y los indígenas, integrando a ese anuncio "la promoción y defensa de su dignidad humana" (Puebla 711).

3.10 Es especialmente importante la labor educacional que le compete a la Iglesia, la que no debe operar "como mecanismo de desarraigo y evasión de la comunidad" (Puebla 1015).

3.11 Las culturas indígenas tienen valores indudables: son la riqueza de los pueblos. La Iglesia las promueve y las mira con respeto y simpatía,



siendo —como ha dicho Juan Pablo II en Oaxaca— "cuán importante es la cultura como vehículo para transmitir la fe, para que los hombres progresen en el conocimiento de Dios" (Puebla 1164)

4. ORIENTACIONES PARA LA ACCION PASTORAL

4.1 Los hechos relativos a la situación del pueblo mapuche y la doctrina que nos impulsa a evangelizar "de manera vital, en profundidad y hasta sus mismas raíces, la cultura y las culturas del hombre" (E.N. 20), nos obligan a plantear la acción pastoral en una doble perspectiva para ser eficaces,

a) una acción dirigida a lograr la evangelización de la cultura mapuche propiamente tal, y
b) una acción dirigida a la evangelización de la cultura "chilena", para renovar corazones, conciencias y estructuras en función de crear las condiciones y dar las oportunidades de integración digna y crecimiento pleno al mapuche.

4.2 La acción pastoral deberá ser un acto eclesial. La Iglesia entera es misionera, toda ella es evangelizadora. Será pues esta evangelización tarea de Obispos y sacerdotes, religiosos y religiosas, de las comunidades cristianas, de los organismos especializados de la familia, sin duda de los seglares, cuyo campo propio de actividad evangelizadora es el mundo vasto y complejo de la política, de lo social, de la economía, etc.

4.3 Frente a la responsabilidad de los seglares cabría destacar que, así como es irremplazable el papel que desempeña el "seglar mapuche" en las actividades de organización, promoción y desarrollo destinadas a superar la desmembrada situación actual de su pueblo, igual de irremplazable es, en otro nivel, el "seglar no-mapuche", especialmente aquel que, por la función social que desempeña (funcionarios públicos, autoridades) es responsable de actos que en mayor o menor medida afectan a sus hermanos indígenas.

4.4 En relación a la acción dirigida a lograr la evangelización de la cultura mapuche propiamente tal, la acción pastoral debe tomar como punto de partida la proclamación del mensaje de los elementos propios de esa cultura, y considerar una promoción humana integral. De este modo, la acción pastoral debería:

a) partir de los elementos y conceptos culturales propios de este pueblo,
b) tratar de vitalizar al máximo sus



elementos positivos, y sanar y fortalecer los más débiles.

c) dejar a las comunidades cristianas mapuches así formadas, la posibilidad de una expresión, de una vivencia de la fe, de acuerdo a su idiosincrasia.

Y así el anuncio del Reino de Dios y de la salvación liberadora serán realmente comunicados al mapuche, al ser el mensaje de Jesús "traducido" a su cultura.

4.5 Como signo de este anuncio, como testimonio de la proclamación del mandamiento nuevo de la caridad, como restauración del plan del Padre, la acción pastoral se conecta necesariamente con la promoción humana. Y en este caso, con una promoción humana integral que permita al pueblo mapuche su pleno desarrollo en todos los campos (económico, social, tecnológico, científico, religioso, etc.)

Para ello, se propone que las "comunidades cristianas mapuches" sean ocasión de que el mapuche

a) aprenda a VER con toda lucidez su situación,
b) aprenda a JUZGAR, a la luz del Evangelio y de la Doctrina de la Iglesia, y descubrir así el Plan de Dios respecto de esa situación,
c) aprenda a emprender las ACCIONES necesarias para acomodar esa situación al Plan de Dios (organización, representación, búsqueda de apoyos, etc.)

En esta línea encontramos muy positiva la acción que el Instituto Indígena realiza a través de la capacitación, así como la promoción de los centros culturales mapuches, en los cuales las comunidades cristianas tienen un papel animador semejante al de la sal, o al de la levadura (Mt. 5, 13 y 13, 13).

4.6 La Iglesia tuvo en Chile preocupación preferencial por la evangelización de los indígenas. Se hizo con grandes dificultades durante los siglos de la colonia. Más tarde los misioneros capuchinos han llevado adelante la obra educacional y cultural de los indígenas con más de 200 escuelas y liceos. En los últimos años ha venido a sumarse a esta obra de evangelización y promoción el Instituto Indígena y la Fundación Radio Escuela para el Desarrollo Rural de Osorno.

Los actuales Obispos nos comprometemos a apoyar toda acción auténticamente inspirada en el Evangelio destinada al desarrollo de los mapuches como pueblo que se hace

consciente de sus propios valores, actor de su promoción e integración a la nación chilena.

5. CONCLUSION

Conscientes que somos ministros de Jesucristo el Supremo Pastor, a El dirigimos nuestro entendimiento, voluntad y corazón. A El le pertenece el destino de todos los pueblos y todos estamos llamados a unirnos en perfecta comunión; hombres de toda lengua, raza y nación. Le encomendamos la suerte del pueblo mapuche y toda la acción que se realice en bien de su dignificación. Imploramos envíe, sobre blancos e indígenas, chilenos y extranjeros que vivimos al sur del Bío-Bío, su Espíritu de Verdad, Justicia, Amor y Santidad, para que nos hagamos aptos para crear

condiciones de solidaridad que sean un anticipo de nuestra Patria celestial.

† MANUEL SANCHEZ B.
Arzobispo de Concepción

† JOSE MANUEL SANTOS A.
Obispo de Valdivia

† FRANCISCO VALDES
Obispo de Osorno

† SERGIO CONTRERAS N.
Obispo de Temuco

† OROZIMBO FUENZALIDA
Obispo de Los Angeles

† SIXTO PARZINGER
Vicario Apostólico de la Araucanía

En Temuco, día de los Santos Apóstoles Santiago y Felipe, 4 de mayo de 1979.



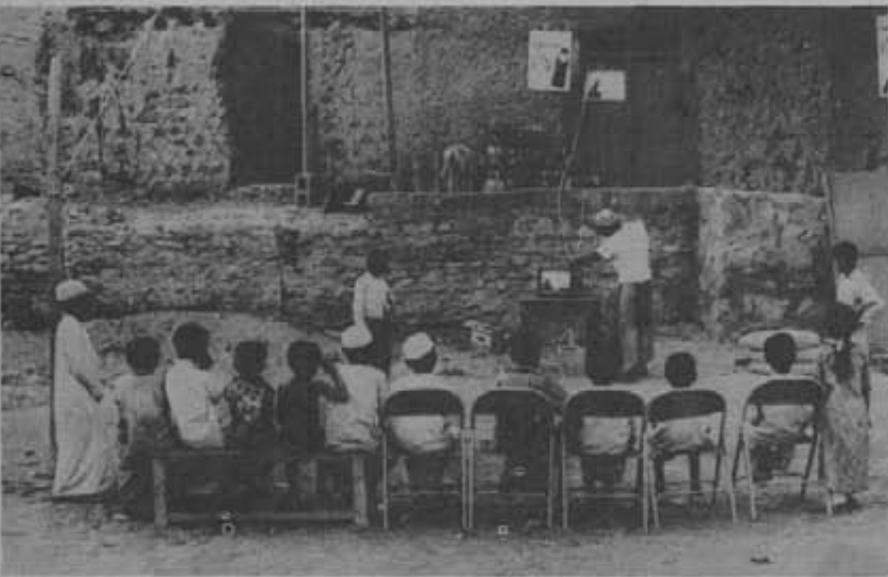
LA PASTORAL UNIVERSITARIA CATOLICA DE ANTOFAGASTA solicitó —a través de una declaración pública— a las autoridades de la Universidad Católica y de la Universidad de Chile, que reconsidere la medida de expulsión y suspensión de alumnos de dichos establecimientos, porque esta medida "ha guarda proporciones con los hechos acontecidos, ya que estos alumnos sólo han planteado su innegable derecho de discrepar" ... "Creemos que con el reintegro a las aulas en forma incondicional de estos jóvenes universitarios se abrirán los caminos hacia el

diálogo que permite la sana y fraternal convivencia y respeto mutuo entre los hermanos", señala la declaración de los estudiantes antofagastinos.

LA IGLESIA DE CHILOE realizó la cuarta Asamblea Sinodal, que se viene realizando a partir de 1976. El tema central del Sínodo fue elegido por el Consejo Diocesano de Pastoral y tiene relación con la formación cristiana para que las diversas comunidades de Chiloé puedan desempeñar su misión de Iglesia.

POBLADORES DE LIMACHE acordaron, en asamblea realizada el 12 de mayo pasado, dirigirse a las autoridades de SERVIU de Quillota para hacer presente la grave situación por la que atraviesan, derivada de los atrasos en el pago de dividendos. La población más afectada es la "Juan Egaña" que comprende 248 viviendas. Según sus dirigentes, el 85 por ciento de los pobladores tiene problemas, debido a la cesantía, para hacer efectivo sus pagos de dividendos.

VIAJO A ROMA EL PADRE ALEJANDRO GOIC, quien fue nombrado recientemente Obispo auxiliar de Concepción por el Papa Juan Pablo II. La consagración se efectuó el domingo 27 de mayo recién pasado, junto a otros siete Obispos latinoamericanos (6 de Brasil y uno de Nicaragua), 18 Obispos y tres Arzobispos de otros países. La nómina de los nuevos Obispos de América Latina es la siguiente: Mons. José Cardoso, Obispo de Peracatu; Mons. Decio Pereira, Auxiliar de Sao Paulo; Mons. Alfredo Novak, Auxiliar de Sao Paulo; Mons. Ladislau Biernaski, Auxiliar de Curitiba; Mons. Newton Holanda Gurgel, Auxiliar de Crato; Mons. Ramón López, Auxiliar de Bom Jesús do Piauí. El nicaraguense es Monseñor Rubén López, Obispo de Estelí.



El Chavo", "Chapulín", "La pequeña casa en la pradera", "El hombre increíble", "La mujer biónica", "Regreso de ultramar", "El Japening con Ja", "La Cafetera voladora", son los programas de televisión que más impactan a Felipe (9 años), Cristián (7) y Paola (6). Tres hermanos que hoy se encuentran felices porque su papá —empleado de comercio— "por fin les pudo comprar una "tele" a color".

En programas de radio, los tres hermanos no tienen preferencias. Reconocen que su ídolo en materia de música es John Travolta. Sólo el mayor lee "un poco" revistas, los otros dos las "ojean": Condorito, Tribilín, Tío Rico, Pato Donald son las preferidas. Además, las de cow-boys y pistoleros.

Felipe, Cristián y Paola, además de su familia, los amigos del barrio y los compañeros de colegio, tienen poderosos y extraños "amigos"; los medios de comunicación social (MCS). Entre ellos el más impactante de todos: la televisión. Vive con ellos. No deja conversar y hasta origina peleas entre los hermanos.

"Yo los dejo porque es la única entretenimiento que tienen. Así están tranquilos. No molestan", nos confidenció el papá. "Reconozco que los programas no son los mejores que uno quisiera. Mucha violencia. Falta más instrucción, educación".

El ejemplo de esta familia se multiplica por miles a lo largo del país. No sólo en Chile. En América Latina, en Estados Unidos, en Europa, en el mundo en general. Los MCS se han metido en la vida del mundo infantil tanto como la familia o la educación.

JORNADA MUNDIAL

Tal vez por esta razón, el fallecido Papa Paulo VI quiso llamar la atención sobre este tema, la presencia de los medios de comunicación en los niños, en la XIII Jornada Mundial de las Comunicaciones, que la Iglesia Universal celebró el pasado domingo 27 de mayo. En el Año Internacional del Niño, el recordado Pontífice quiso que los adultos reflexionaran —sin dejar de lado a los niños— sobre este tema.

La preocupación de la Iglesia por los MCS se remonta al Concilio Vaticano II. "Los instrumentos de comunicación pueden, sin duda, ayudar mucho a la unidad de los hombres; sin embargo, el error y la falta de buena voluntad

pueden producir el efecto contrario: menor entendimiento entre los hombres y mayores disensiones que engendren innumerables males. Con demasiada frecuencia experimentamos como a través de los instrumentos de comunicación se niegan o se adulteran los valores fundamentales de la vida humana", señala la Instrucción Pastoral "Comunión y Progreso". "Queda mucho aún por investigar, hasta alcanzar un pleno conocimiento de los medios de comunicación, a fin de que estén realmente al servicio del hombre, favorezcan la formación de todo orden, especialmente la escolar y contribuyan al desarrollo integral de la persona humana", agrega el documento eclesial.

DESAFIO DE LA IGLESIA

Por su parte, el Obispo Presidente del Departamento de Comunicación Social del Consejo Episcopal Latinoamericano (DECOS/CELAM), Monseñor Darío Castrillón, ha sostenido que "el gran desafío de la Iglesia continúa siendo los 'mass media'; ellos penetran naciones, grupos, lugares y conciencias. Envuelven todo el planeta. Al servicio de ideologías e intereses invaden progresivamente el pensamiento de los hombres y se convierten en modelos irresistibles de comportamiento".

Los Obispos latinoamericanos sostienen en Medellín que los Medios de Comunicación social "abarcan la persona toda. Plasman al hombre y a la sociedad. Llenan cada vez más su tiempo libre. Forjan una nueva cultura, producto de la civilización audiovisual que, si por un lado tiende a masificar al hombre, por otro favorece su personalización".

Sin dejar de reconocer el aporte objetivo que la comunicación social realiza al desarrollo de los pueblos, Medellín denuncia el papel desintegrador que los MCS, al servicio de intereses particulares y sostenedores del "statu quo", están ejerciendo en nuestro continente.

La reciente Conferencia Episcopal Latinoamericana de Puebla hace suya nuevamente estas inquietudes, y formula un urgente llamado a la conciencia de los cristianos sobre esta situación. De las investigaciones realizadas se desprende que las influencias de los MCS crece cada día más. Los MCS como agentes de socialización influyen no sólo en los niños, sino en todo el núcleo familiar, que va recibiendo normas, valores de vida, modelos de comportamiento. En el caso

MEDIOS DE COMUNICACION

¿caballos de

- La Iglesia —en el Año Internacional del Niño— hace un llamado para que los medios de comunicación estén al servicio de la protección y del desarrollo de la niñez en la familia y sociedad.
- Expertos hablan para SOLIDARIDAD sobre la influencia de los MCS en los niños

del niño la permeabilidad es mucho mayor por su estado de dependencia muy marcado. El niño absorbe con mucha rapidez lo que ve o escucha. Por eso que la psicología da mucha importancia a los primeros años de formación del niño porque van a marcar las líneas de tendencia en el desarrollo, sostiene el profesor de psicología social de la Universidad Católica, Hugo Bustamante.

Consultado sobre la influencia que ejercen los MCS en los primeros años de vida del niño, señaló que no hay en estos momentos una investigación científica que la evalúe. "De que ejercen influencia, de acuerdo, pero no sabría decir en qué nivel ni cómo", sostuvo el catedrático. Agregó que los MCS —para que cumplan una tarea positiva en la formación del niño— deberían proporcionar elementos que le permitan desarrollar su creatividad. "Es evidente que las cosas cuando son presentadas con sus respuestas ya inducidas se limita esa creatividad personal del niño. Hoy no se desarrolla la creatividad, no se genera ni se fomenta la autoexpresión. La impresión que me da a mí es que se evita presentar todo lo que puede aparecer como conflictivo. Ocultar la realidad siempre ha sido nocivo. Hay que preparar al niño para que enfrente su realidad, su medio. Hay que darle armas para que sea capaz de entender 'el paisaje contemporáneo', el 'paisaje humano' en el cual él está inserto".

T.V.: ANTIVALORES

Una psicóloga y Master en Psicología de la Educación entrevistada por SOLIDARIDAD, es más drástica en sus juicios. Sostiene que a través de los MCS, especialmente la T.V., se promueven modelos de agresividad, violencia, miedo, inseguridad y una serie de valores que no corresponden a nuestra realidad. La necesidad de consumir, la competencia, el individualismo son antivalores que golpean a cada momento en la televisión. "En la medida que se crea competencia —sostiene la psicóloga— se está creando inseguridad en el niño y a partir de la inseguridad se puede desarrollar cualquier tipo de patología. La inseguridad forma un niño aislado, egoísta, poco creativo, poco crítico. Un niño necesita seguridad y afecto. Si se le da esto, vamos a tener un niño que quiere al mundo, a la gente, que quiere crecer, desarrollarse, sin necesidad de competir con su compañero o con su amigo".



ENTRETENCIÓN SANA

A juicio de la profesional, un buen programa infantil debe entretener y entregar valores: "El niño es un ser que se encuentra en una situación inestable de adquisición de valores, puede encontrar entretenido algo cruel. Esto no significa que el niño sea cruel. La entretenimiento para mí siempre está dada en un contexto de valores. No hay entretenimiento a secas. Por ejemplo, uno de los programas que más entretiene a los niños en estos momentos es "El Chavo". Si se analiza a uno de sus personajes, el Kiko, vemos que es un niño

29

SEPARATA SOLIDARIDAD



El Cardenal y la Doctrina Social de la Iglesia:

**"POR UNA SOCIEDAD
DE HOMBRES LIBRES"**



PRESENTACION

EN el acto con que la Vicaría Pastoral Obrera puso término al ciclo de charlas de reflexión "Puebla y los Trabajadores" y celebró un nuevo aniversario de la encíclica "Rerum Novarum" en la Semana de las Encíclicas Sociales, el Cardenal Raúl Silva Henríquez pronunció un importante discurso a los trabajadores reunidos en la Casa de Ejercicios San Francisco Javier el martes 29 de mayo pasado.

En sus palabras, el Cardenal se refirió a los grandes valores que la Doctrina Social de la Iglesia sostiene, basada en la razón natural y en el Evangelio. Igualmente reiteró la vigencia de la enseñanza social, cuyos principios se aplican en cualquier circunstancia a una sociedad de cristianos, y que la Iglesia exige a sus hijos.

La trascendencia e interés del tema nos ha movido a publicar el texto completo del discurso.

También incluimos las palabras del Vicario de la Pastoral Obrera, Monseñor Alfonso Baeza, pronunciadas en la misma oportunidad.

"POR UNA SOCIEDAD DE HOMBRES LIBRES"



Mis queridos hijos:

He sido invitado por ustedes, en su mayor parte representantes de las clases trabajadoras de nuestro país, a celebrar en una hermosa comunión de ideas y afectos, las Encíclicas Sociales que el Magisterio de la Iglesia ha ido proclamando en el último siglo.

Nada más grato para mí en mi condición de Pastor, amante de la Iglesia y de los Pastores que nos han precedido de los que nos gobiernan y de todos los que conmigo llevamos el hermoso y delicado peso del Gobierno de nuestra grey. Nada más agradable, repito, que recordar y recordar las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia que quiere dirigir a la Humanidad cristiana y no cristiana, para construir una sociedad más justa, más fraterna y en la cual reine la paz.

Esta tarea la consideramos como un legado recibido del Supremo Pastor. Su testamento último es: "mi paz os dejo, Mi paz os doy", y su estímulo resuena en nuestros oídos y en nuestros corazones en las Palabras de las Bienaventuranzas: "bienaventurados los que trabajan por la paz, porque ellos serán llamados los hijos de Dios".

Por eso mismo, nos parece tan extraño que en estos días un Rector de una Universidad Católica quiera hacer aparecer nuestra labor como una mezquina actitud política y que las palabras y las obras del Magisterio de la Iglesia de nuestra Patria se expliquen como una acción política en contra del Gobierno de ella. No creo que una apreciación tan injusta tan falsa y tan poco respetuosa de la autoridad de la Iglesia en Chile haya sido jamás dicha por ningún Rector de la que fuera nuestra Universidad en sus más de 80 años de vida.

Mi discurso en este momento, herido por tan injusta apreciación, quiere sólo recordar a los chilenos que los que el Magisterio de la Iglesia en Chile ha defendido y defenderá ahora y siempre, es la Doctrina de la Iglesia obligatoria para todos los cristianos.

Mi conferencia se limitará a señalar los grandes valores que la enseñanza social de la Iglesia sostiene y promulga, basada en la razón natural y en el Evangelio. Grandes valores, grandes principios que se deben aplicar en cualquier circunstancia a una sociedad de cristianos, y que ahora la Reunión de Puebla reivindica con inteligencia, con bondad y con energía para nuestros pueblos de América.

Me vais a permitir, pues, que yo exponga citando literalmente los Documentos Pontificios, Conciliares y de la Conferencia de Puebla, la Doctrina que la Iglesia Católica enseña, prescribe y exige para todos sus hijos:

"El orden vigente en la sociedad es todo el de naturaleza espiritual. Porque se funda en la verdad, debe practicarse según los preceptos de la justicia, exige ser vivificado y completado por el amor mutuo, y, por último, respetando íntegramente la libertad, ha de ajustarse a una igualdad cada día más humana" (Cfr. Gaudium et Spes, N° 37).

DOCTRINA SOCIAL

La Iglesia Católica enseña y proclama una doctrina de la sociedad y de la convivencia humana que posee indudablemente una perenne eficacia.

"El principio capital, sin duda alguna, de esta doctrina afirma que el hombre es necesariamente fundamento, causa y fin de todas las instituciones sociales; el hombre, repetimos, en cuanto es sociable por naturaleza y ha sido elevado a un orden sobrenatural.

"De este trascendental principio, que afirma y defiende la sagrada dignidad de la persona, la Santa Iglesia, con la colaboración de sacerdotes y seglares competentes, ha deducido, principalmente en el último siglo, una luminosa doctrina social para ordenar las mutuas relaciones humanas de acuerdo con los criterios generales, que responden tanto a las exigencias de la naturaleza y a las distintas condiciones de la convivencia humana como el carácter específico de la época actual, criterios que precisamente por esto pueden ser aceptados por todos.

"Sin embargo, hoy más que nunca, es necesario que esta doctrina social sea no solamente conocida y estudiada, sino además llevada a la práctica en la forma y en la medida que las circunstancias de tiempo y de lugar permitan o reclamen. Misión ciertamente ardua, pero excelsa, a cuyo cumplimiento exhortamos no sólo a nuestros hermanos e hijos de todo el mundo, sino también a todos los hombres sensatos. (Mater et Magistra, N° 218 al 221).

"Pero la doctrina social no debe ser materia de mera exposición. Ha de ser, además objeto de aplicación práctica. Esta norma tiene validez sobre todo cuando se trata de la doctrina social de la Iglesia, cuya luz es la verdad, cuyo fin es la justicia y cuyo impulso primordial es el amor.

"Es, por tanto, de suma importancia que nuestros hijos, además de instruirse en la doctrina social, se eduquen sobre todo en practicarla". (Cfr. Mater et Magistra, N°s. 226 - 227).

"La Iglesia lo ha vuelto a afirmar solemnemente en el último Concilio: "La persona humana es y debe ser el principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones" (Gaudium et Spes 25). Todo hombre tiene derecho al trabajo, a la posibilidad de desarrollar sus cualidades y su personalidad en el ejercicio de su profesión, a una remuneración equitativa que le permita a él y a su familia "llevar una vida digna en el plano material, cultural y espiritual" (Ibid. 67), a la asistencia en caso de necesidad por razón de enfermedad o de edad.

"Si para la defensa de estos derechos las sociedades democráticas aceptan el principio de la organización sindical, sin embargo, no se hallan siempre dispuestas a su ejercicio. Se debe admitir la función importante de los sindicatos: tienen por objeto la representación de las diversas categorías de trabajadores, su legítima colaboración en el progreso económico de la sociedad, el desarrollo del sentido de sus responsabilidades para la realización del bien común. Su acción no está, con todo, exenta de dificultades: puede sobrevenir, aquí o allá, la tentación de aprovechar una posición de fuerza para imponer, sobre todo por la huelga —cuyo derecho como medio último de defensa queda ciertamente reconocido—, condiciones demasiado gravosas para el conjunto de la o del cuerpo social, o para tratar de obtener reivindicaciones de orden directamente político. Cuando se trata en particular de los servicios públicos, necesarios a la vida diaria de toda una comunidad, se deberá saber medir los límites, más allá de los cuales los perjuicios causados son absolutamente reprobables". (Cfr. Octogésima Adveniens, N° 14).

"Es de suma importancia, sobre todo allí donde existe una sociedad pluralística, tener un recto concepto de las relaciones entre la comunidad política y la Iglesia y distinguir netamente entre la acción que los cristianos, aislada o asociadamente, llevan a cabo a título personal, como ciudadanos de acuerdo con su conciencia cristiana, y la acción que realizan, en nombre de la Iglesia, en comunión con sus pastores.

"La Iglesia, que por razón de su misión y de su competencia no se confunde en modo alguno con la comunidad política ni está ligada a sistema político alguno, es a la vez signo y salvaguardia del carácter trascendente de la persona humana...

REINO DE LA JUSTICIA

ESTE servicio lo realizarán con tanta mayor eficacia, para bien de todos, cuanto más sana y mejor sea la cooperación entre ellas, habida en cuenta las circunstancias de lugar y tiempo... La Iglesia, por su parte, fundada en el amor del Redentor, contribuye a difundir cada vez más el reino de la justicia y de la caridad en el seno de cada nación y entre las naciones. Predicando la verdad evangélica e iluminando todos los sectores de la acción humana con su doctrina y con el testimonio de los cristianos, respeta y promueve también la libertad y la responsabilidad del ciudadano".

"Es de justicia que pueda la Iglesia en todo momento y en todas partes predicar la fe con auténtica libertad, enseñar su doctrina social, ejercer su misión entre los hombres sin traba alguna y dar su juicio moral, incluso sobre materias referentes al orden político, cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas, utilizando todos y sólo aquellos medios que sean conformes al Evangelio y al bien de todos según la diversidad de tiempos y de situaciones" (Gaudium et Spes, N° 76).

"La autoridad, sin embargo, no puede considerarse exenta de sometimiento a otra superior. Más aún la autoridad consiste en la facultad de mandar según la recta razón. Por ello, se sigue evidentemente que su fuerza obligatoria procede del orden moral, que tiene a Dios como primer principio y último fin". (Pacem in Terris, N° 47).



Rostros de obreros, frecuentemente mal retribuidos y con dificultades para organizarse y defender sus derechos.

Rostros de marginados y hacinados urbanos, con el doble impacto de la carencia de bienes materiales, frente a la ostentación de la riqueza de otros sectores sociales.

Rostros de niños, golpeados por la pobreza desde antes de nacer....



"Por esto, la convivencia civil sólo puede juzgarse ordenada, fructífera y congruente con la dignidad humana si se funda en la verdad... Esto ocurrirá ciertamente, cuando cada cual reconozca, en la debida forma, los derechos que le son propios y los deberes que tiene para con los demás. Más todavía: una comunidad humana será cual la hemos descrito cuando los ciudadanos, bajo la guía de la justicia, respeten los derechos ajenos y cumplan sus propias obligaciones; cuando estén movidos por el amor de tal manera, que sientan como tuyas las necesidades del prójimo y hagan a los demás partícipes de sus bienes, y procuren que en todo el mundo haya un intercambio universal de los valores más excelentes del espíritu humano. Ni basta esto sólo, porque la sociedad humana se va desarrollando conjuntamente con la libertad, es decir, con sistemas que se ajusten a la dignidad del ciudadano, ya que, siendo éste racional por naturaleza, resulta, por lo mismo, responsable de sus acciones" (Cfr. *Pacem in Terris*, N° 35).

"Cuanto hemos recordado antes constituye un rico y complejo patrimonio, que la "Evangelii Nuntiandi" denomina doctrina social de la Iglesia (Cfr. *Ibíd.* 38). Esta nace a la luz de la Palabra de Dios y del Magisterio auténtico de la presencia de los cristianos en el seno de las situaciones cambiantes del mundo, en contacto con los desafíos que de esas provienen. Tal doctrina social comporta por lo tanto principios de reflexión, pero también normas de juicio y directrices de acción.

Confiar responsablemente en esta doctrina social, aunque algunos traten de sembrar dudas y desconfianzas sobre ella, estudiarla con seriedad, procurar aplicarla, enseñarla, ser fiel a ella es en un hijo de la Iglesia, garantía de la autenticidad de su compromiso en las delicadas y exigentes tareas sociales, y de sus esfuerzos en favor de la liberación o de la promoción de sus hermanos.

Permitid pues, que recomiende a vuestra especial atención pastoral la urgencia de sensibilizar a vuestros fieles acerca de esta doctrina social de la Iglesia.

Hay que poner particular cuidado en la formación de una conciencia social a todos los niveles y en todos los sectores. Cuando arrecian las injusticias y crece dolorosamente la distancia entre pobres y ricos, la doctrina social, en forma creativa y abierta a los amplios campos de la presencia de la Iglesia, debe ser precioso instrumento de formación y de acción." (Cfr. Discurso inaugural del Santo Padre en Puebla, III, 7. Documento de Puebla, pág. 24).

ROSTRO DE CRISTO

La situación de extrema pobreza generalizada, adquiere en la vida real rostros muy concretos en los que deberíamos reconocer los rasgos sufrientes de Cristo, el Señor, que nos cuestiona e interpela:

- rostros de niños, golpeados por la pobreza desde antes de nacer, por obstaculizar sus posibilidades de realizarse a causa de deficiencias mentales y corporales irreparables, los niños vagos y muchas veces explotados, de nuestras ciudades, fruto de la pobreza y desorganización moral familiar;
- rostros de jóvenes, desorientados por no encontrar su lugar en la sociedad; frustrados, sobre todo en zonas rurales y urbanas marginales, por falta de oportunidades de capacitación y ocupación;
- rostros de indígenas y con frecuencia de afroamericanos, que viviendo marginados y en situaciones inhumanas, pueden ser considerados los más pobres

entre los pobres;

- rostros de campesinos, que como grupo social viven relegados en casi todo nuestro continente, a veces, privados de tierra, en situación de dependencia interna y externa, sometidos a sistemas de comercialización que los explotan;

- rostros de obreros, frecuentemente mal retribuidos y con dificultades para organizarse y defender sus derechos;

- rostros de subempleados y desempleados, despedidos por las duras exigencias de crisis económicas y muchas veces de modelos de desarrollo que someten a los trabajadores y a sus familias a fríos cálculos económicos;

- rostros de marginados y hacinados urbanos, con el doble impacto de la carencia de bienes materiales, frente a la ostentación de la riqueza de otros sectores sociales;

- rostros de ancianos, cada día más numerosos, frecuentemente marginados de la sociedad del progreso que prescinde de las personas que no producen.

Compartimos con nuestro pueblo otras angustias que brotan de la falta de respeto a su dignidad como ser humano, como imagen y semejanza del Creador y a sus derechos inalienables como hijos de Dios.

Países como los nuestros en donde con frecuencia no se respetan derechos humanos fundamentales —vida, salud, educación, vivienda, trabajo...— están en situación de permanente violación de la dignidad de la persona.

A esto se suman las angustias que han surgido por los abusos de poder, típicos de los regímenes de fuerza. Angustias por la represión sistemática o selectiva, acompañada por la delación, violación de la privacidad, apremios desproporcionados, torturas, exilios. Angustias en tantas familias por la desaparición de sus seres queridos, de quienes no pueden tener noticia alguna. Inseguridad total por detenciones sin órdenes judiciales. Angustias ante un ejercicio de la justicia sometida o atacada. Tal como lo indican los Sumos Pontífices, la Iglesia "por un auténtico compromiso evangélico" (Cfr. Juan Pablo II, Disc. Inaugural III, AAS LXXI, p. 199) debe hacer oír su voz denunciando y condenando estas situaciones, más aún cuando los gobiernos o responsables se profesan cristianos. (Cfr. Documento de Puebla, Págs. 64 - 65, N°s. 31 al 42).

IDEOLOGIAS

EN América Latina es necesario analizar diversas ideologías... El liberalismo capitalista, idolatría de la riqueza en su forma individual. Reconocemos el aliento que infunde a la capacidad creadora de la libertad humana y que ha sido impulsor del progreso.

Sin embargo, "considera el lucro como motor esencial del progreso económico; la concurrencia como ley suprema de la economía, la propiedad privada de los medios de producción, como un derecho absoluto, sin límites ni obligaciones sociales correspondientes" (PP. 26). Los privilegios ilegítimos derivados del derecho absoluto de propiedad, causan contrastes escandalosos y una situación de dependencia y opresión, tanto en lo nacional como en lo internacional"....

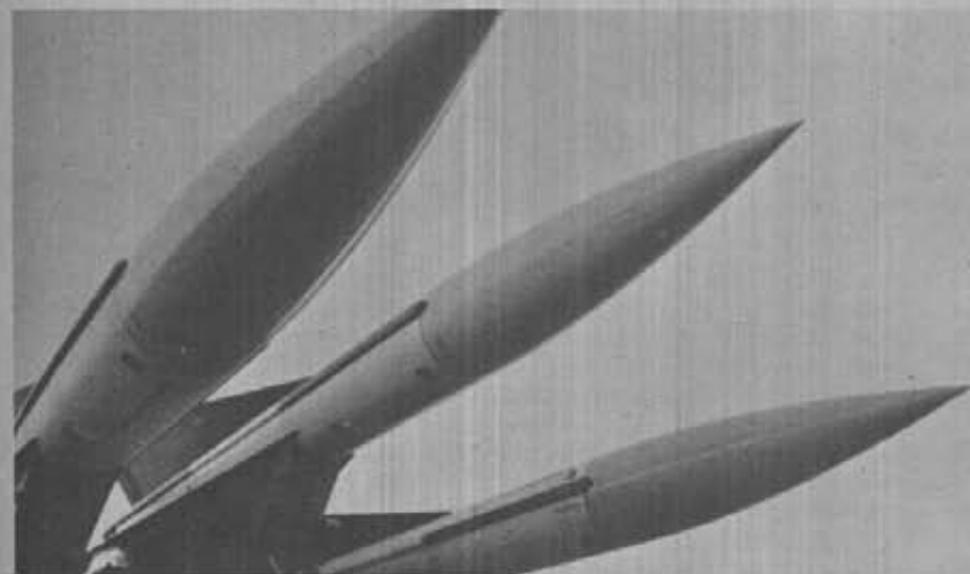
"La economía de mercado libre, en su expresión más rígida, aún vigente como sistema en nuestro continente y legitimada por ideologías liberales, ha acrecentado la distancia entre ricos y pobres por anteponer el capital al trabajo, lo económico a lo social. Grupos minoritarios nacionales, asociados a veces con intereses foráneos, se han aprovechado de las oportunidades que le abren estas viejas formas de libre

...las profundas diferencias sociales, la extrema pobreza y la violación de derechos humanos que se dan en muchas partes, son retos a la evangelización.

Hay una manipulación de la información por parte de los distintos poderes y grupos.

La carrera armamentista, gran crimen de nuestra época.

... la publicidad que introduce falsas expectativas...



mercado, para medrar en su provecho y a expensas de los intereses de los sectores populares mayoritarios". (Cfr. Documento de Puebla, págs. 66, N° 47).

"El colectivismo marxista conduce igualmente —por sus presupuestos materialistas— a una idolatría de la riqueza, pero en su forma colectiva. Aunque nacido de una positiva crítica al fetichismo de la mercancía y al desconocimiento del valor humano del trabajo, no logró ir a la raíz de esta idolatría que consiste en el rechazo del Dios de amor y justicia, único Dios adorable".

"Ambas ideologías señaladas —liberalismo capitalista y marxismo— se inspiran en humanismos cerrados a toda perspectiva trascendente. Una, debido a su ateísmo práctico; la otra, por la profesión sistemática de un ateísmo militante". (Cfr. Doc. Puebla N°s. 542 - 543 - 546, págs. 188 - 189).

SEGURIDAD NACIONAL

EN los últimos años se afianza en nuestro continente la llamada "Doctrina de la Seguridad Nacional", que es de hecho, más una ideología que una doctrina. Está vinculada a un determinado modelo económico-político, de características elitistas y verticalistas que suprime la participación amplia del pueblo en las decisiones políticas. Pretende incluso justificarse en ciertos países de América Latina como doctrina defensora de la civilización occidental cristiana. Desarrolla un sistema represivo, en concordancia con su concepto de "guerra permanente". En algunos casos expresa una clara intencionalidad de protagonismo geopolítico". (Cfr. Doc., Puebla, N° 547, pág. 189).

"Una convivencia fraterna lo entendemos bien, necesita de un sistema de seguridad, para imponer el respeto de un orden social justo que permita a todos cumplir su misión en relación al bien común. Este, por tanto, exige que las medidas de seguridad estén bajo control de un poder independiente, capaz de juzgar sobre las violaciones de la ley y de garantizar medidas que las corrijan.

"La Doctrina de Seguridad Nacional entendida como ideología absoluta, no se armonizaría con una visión cristiana del hombre en cuanto responsable de la realización de un proyecto temporal ni del Estado, en cuanto administrador del bien común. Impone en efecto, la tutela del pueblo por élites de poder, militares y políticas, y conduce a una acentuada desigualdad de participación en los resultados del desarrollo". (Cfr. Doc. de Puebla, N°s. 547 al 549, págs. 189-190).

"Como pastores discernimos los logros y fracasos en estos últimos años. Presentamos esta realidad no con el propósito de causar desaliento, sino para estimular a todos los que puedan mejorarla. La Iglesia en América Latina ha tratado de ayudar al hombre a "pasar de situaciones menos humanas a más humanas" (PP. 20). Se ha esforzado por llamar a una continua conversión individual y social. Pide a todos los cristianos que colaboren en el cambio de las estructuras injustas; comuniquen valores cristianos a la cultura global en que viven y conscientes de los adelantos obtenidos, cobren ánimo para seguir contribuyendo a perfeccionarlos". (Cfr. Documento de Puebla, N° 16, pág. 61).

"El lujo de unos pocos se convierte en insulto contra la miseria de las grandes masas... Comprobamos, pues, como el más devastador y humillante flagelo, la situación de inhumana pobreza en que viven millones de latinoamericanos expresada por ejemplo, en mortalidad infantil, falta de vivienda adecuada, problemas de salud, salarios de hambre, el desempleo y subempleo, desnutrición, inestabilidad laboral, migraciones masivas, forzadas y desamparadas, etc." (Cfr. Documento de Puebla, Pág. 63, N°s. 28-29).

SINDICALIZACION

LA falta de respeto a la dignidad del hombre se expresa también en muchos de nuestros países en la ausencia de participación social a diversos niveles. De manera especial nos queremos referir a la sindicalización. En muchos lugares la legislación laboral se aplica arbitrariamente o no se tiene en cuenta. Sobre todo en los países donde existen regímenes de fuerza, se ve con malos ojos la organización de obreros, campesinos y sectores populares, y se adoptan medidas represivas para impedirlo. Este tipo de control y de limitación de la acción no acontece con las agrupaciones patronales que pueden ejercer todo su poder para asegurar sus intereses.

En algunos casos la politización exasperada de las cúpulas sindicales distorsionan la finalidad de su organización". (Cfr. Documento de Puebla, pág. 66, N°s. 44-45).

"En estos últimos años se comprueba además, el deterioro del cuadro político con grave detrimento de la participación ciudadana en la conducción de sus propios destinos. Aumenta también, con frecuencia, la injusticia que puede llamarse institucionalizada (Cfr. Med. Paz, 16). Además, grupos políticos extremistas al emplear medios violentos provocan nuevas represiones contra los sectores populares". (Cfr. Documento de Puebla, pág. 66, N° 46).

"... Las profundas diferencias sociales, la extrema pobreza y la violación de derechos humanos que se dan en muchas partes son retos a la evangelización. Nuestra misión de llevar a Dios a los hombres y los hombres a Dios implica también construir entre ellos una sociedad más fraterna. Esta situación social no ha dejado de acarrear tensiones en el interior mismo de la Iglesia; tensiones producidas por grupos que, o bien enfatizan "lo espiritual" de su misión, resintiéndose por los trabajos de promoción social, o bien quieren convertir la misión de la Iglesia en un mero trabajo de promoción humana". (Cfr. Documento de Puebla, Pág. 75, N° 90).

"Las ideologías marxistas se han difundido en el mundo obrero, estudiantil, docente y otros ambientes con la promesa de una mayor justicia social. En la práctica, sus estrategias han sacrificado muchos valores cristianos y por ende, humanos o han caído en irrealismos utópicos, inspirándose en políticas que, al utilizar la fuerza como instrumento fundamental, incrementan la espiral de la violencia". (Cfr. Documento de Puebla, pág. 67, N° 48).

"Las ideologías de la seguridad nacional, han contribuido a fortalecer, en muchas ocasiones, el carácter totalitario o autoritario de los regímenes de fuerza de donde se ha derivado el abuso del poder y la violación de los derechos humanos. En algunos casos pretenden amparar sus actitudes con una subjetiva profesión de fe cristiana" (Cfr. Doc. Puebla, N° 49, pág. 67).

"Los rasgos culturales que hemos presentado se ven influidos fuertemente por los medios de comunicación social. Los grupos de poder político, ideológico y económico penetran a través de ellos sutilmente el ambiente y el modo de vida de nuestro pueblo. Hay una manipulación de la información por parte de los distintos poderes y grupos. Esto se realiza de manera particular por la publicidad que introduce falsas expectativas, crea necesidades ficticias y muchas veces contradicen los valores fundamentales de nuestra cultura latinoamericana y del Evangelio". (Cfr. Doc. Puebla, N° 62, pág. 69).

"La carrera armamentista, gran crimen de nuestra época, es producto y causa de las tensiones entre países hermanos. Ella hace que se destinen ingentes recursos a compra de armas, en vez de emplearlos en solucionar problemas vitales. (Cfr. Mensaje a los pueblos de América Latina, 8)". (Cfr. Documento de Puebla, Pág. 70, N° 67, d.).

"... La misma acción positiva de la Iglesia en defensa de los derechos humanos



Un trabajo justamente retribuido que permita el decoroso sustento de los miembros de la familia y que disminuya la brecha entre el lujo desmedido y la indigencia.



y su comportamiento con los pobres ha llevado a que grupos económicamente pudientes que se creían adalides del catolicismo, se sientan como abandonados por la Iglesia que según ellos, habría dejado su misión "espiritual". Hay muchos otros que se dicen ser católicos "a su manera" y no acatan los postulados básicos de la Iglesia. Muchos valoran más la propia "ideología" que su fe y pertenencia a la Iglesia". (Cfr. Documento de Puebla, Pág. 73, N° 79).

"Desde el seno de los diversos países del continente está subiendo hasta el cielo un clamor cada vez más tumultuoso e impresionante. Es el grito de un pueblo que sufre y que demanda justicia, libertad, respeto a los derechos fundamentales del hombre y de los pueblos" (Cfr. Documento de Puebla, Pág. 75, N° 87).

"La conciencia de la misión evangelizadora de la Iglesia la ha llevado a publicar en estos últimos diez años, numerosos documentos pastorales sobre la justicia social; a crear organismos de solidaridad con los que sufren, de denuncia de los atropellos y de defensa de los derechos humanos; a alentar la opción de sacerdotes y religiosos por los pobres y marginados; a soportar en sus miembros la persecución y, a veces, la muerte, en testimonio de su misión profética. Sin duda, falta mucho por hacer, para que la Iglesia se muestre más unida y solidaria. El temor del marxismo impide a muchos enfrentar la realidad opresiva del capitalismo liberal. Se puede decir que, ante el peligro de un sistema claramente marcado por el pecado, se olvida denunciar y combatir la realidad implantada por otro sistema igualmente marcado por el pecado. (Cfr. Juan Pablo II, Homilía Zapopán, AAS LXXI, p. 230). Es preciso estar atentos ante éste, sin olvidar las formas históricas atea y violentas del Marxismo". (Cfr. Documento de Puebla, N° 92, pág. 76).

IDEALES DE LA IGLESIA

UNA calidad de vida más humana, sobre todo por su irrenunciable dimensión religiosa, su búsqueda de Dios, del Reino que Cristo nos trajo, a veces confusamente intuido por los más pobres con fuerza privilegiada.

— Una distribución más justa de los bienes y las oportunidades; un trabajo justamente retribuido que permita el decoroso sustento de los miembros de la familia y que disminuya la brecha entre el lujo desmedido y la indigencia.

— Una convivencia social fraterna donde se fomenten y tutelen los derechos humanos; donde las metas que se deben alcanzar se decidan por el consenso y no por la fuerza o la violencia; donde nadie se sienta amenazado por la represión, el terrorismo, los secuestros y la tortura.

— Cambios estructurales que aseguren una situación justa para las grandes mayorías.

— Ser tenido en cuenta como persona responsable y como sujeto de la historia capaz de participar libremente en las opciones políticas, sindicales, etc., y en la elección de sus gobernantes.

— Participar en la producción y compartir los avances de la ciencia y la técnica moderna, lo mismo que tener acceso a la cultura y al esparcimiento digno".

"La Iglesia, a través de su acción y de su doctrina social, hace suyas estas aspiraciones. Baste recordar el vigoroso llamado de la Conferencia de Medellín que expresó la voluntad de hacer que el anuncio evangélico logre desplegar toda su potencia de fermento transformador".

"Tiene que valorarse entre nosotros la imagen cristiana de los hombres; tiene que volver a resonar esa palabra en que viene recogiendo ya de tiempo atrás un excelso ideal de nuestros pueblos: LIBERTAD. Libertad que es a un tiempo don y tarea. Libertad que no se alcanza de veras sin liberación integral (Cfr. Jn. 8,36), y que es, en un sentido válido, meta del hombre según nuestra fe, puesto que "para la libertad, Cristo nos ha liberado" (Gál. 5,1), a fin de que tengamos vida y la tengamos en abundancia (Cfr. Jn. 10, 11), como "hijos de Dios y coherederos con el mismo Cristo" (Rom. 8, 17)". (Cfr. Documento de Puebla, N° 321, págs. 132-133).

"La fe cristiana no desprecia la actividad política; por el contrario, la valoriza y la tiene en alta estima.

La Iglesia —hablando todavía en general, sin distinguir el papel que compete a sus diversos miembros— siente como su deber y derecho estar presente en este campo de la realidad: porque el cristianismo debe evangelizar la totalidad de la

existencia humana, incluida la dimensión política. Crítica por esto, a quienes tienden a reducir el espacio de la fe a la vida personal o familiar, excluyendo el orden profesional, económico, social y político, como si el pecado, el amor, la oración y el perdón no tuviesen allí relevancia.

En efecto, la necesidad de la presencia de la Iglesia en lo político, proviene de lo más íntimo de la fe cristiana: del señorío de Cristo que se extiende a toda la vida. Cristo sella la definitiva hermandad de la humanidad; cada hombre vale tanto como otro: "Todos sois uno en Cristo Jesús" (Gál. 3, 28). (Cfr. Doc. Puebla, N°s. 514 al 516, pág. 180).

"Deben distinguirse dos conceptos de política y de compromiso político: primero, la política en su sentido más amplio que mira al bien común, tanto en lo nacional como en lo internacional. Le corresponde precisar los valores fundamentales de toda comunidad —la concordia interior y la seguridad exterior— conciliando la igualdad con la libertad, la autoridad pública con la legítima autonomía y participación de las personas y grupos, la soberanía nacional con la convivencia y solidaridad internacional. Define también los medios y la ética de las relaciones sociales. En este sentido amplio, la política interesa a la Iglesia y, por tanto, a sus Pastores, ministros de la unidad. Es una forma de dar culto al único Dios, desacralizando y a la vez consagrando el mundo a El (Lc. 34)". (Cfr. Doc. Puebla, N° 521, pág. 181).

"Para lograr la coherencia del testimonio de la comunidad cristiana en el empeño de liberación y de promoción humana, cada país y cada Iglesia particular organizará su pastoral social con medios permanentes y adecuados que sostengan y estimulen el compromiso comunitario, asegurando la necesaria coordinación de iniciativas, en diálogo constante con todos los miembros de la Iglesia. Las Cáritas y otros organismos que vienen trabajando con eficacia desde hace muchos años, pueden ofrecer un buen servicio". (Cfr. Documento de Puebla, N° 478, pág. 171).

"Ante la deplorable realidad de violencia en América Latina, queremos pronunciarnos con claridad. La tortura física y psicológica, los secuestros, la persecución de disidentes políticos o de sospechosos y la exclusión de la vida pública por causas de las ideas, son siempre condenables. Si dichos crímenes son realizados por la autoridad encargada de tutelar el bien común, envilecen a quienes los practican, independientemente de las razones aducidas.

"Con igual decisión la Iglesia rechaza la violencia terrorista y guerrillera, cruel e incontrolable cuando se desata. De ningún modo se justifica el crimen como camino de liberación. La violencia engendra inexorablemente nuevas formas de opresión y esclavitud, de ordinario más graves que aquellas de las que se pretende liberar. Pero sobre todo, es un atentado contra la vida que sólo depende del Creador. Debemos recalcar también que cuando una ideología apela a la violencia, reconoce con ello su propia insuficiencia y debilidad". (Cfr. Doc. Puebla, N°s. 531-532, págs. 184-185).

"Los bienes de la tierra se convierten en ídolos y en serio obstáculo para el Reino de Dios (Cfr. Mt. 19, 23-26), cuando el hombre concentra toda su atención en tenerlos o aún en codiciarlos. Se vuelven entonces absolutos, "No podéis servir a Dios y al dinero" (Lc. 16, 13).

"Estas idolatrías se concentran en dos formas opuestas que tienen una misma raíz: el capitalismo liberal, y, como reacción, el colectivismo marxista. Ambos son formas de lo que puede llamarse "injusticia institucionalizada". (Cfr. Doc. Puebla, N°s. 493-495, pág. 176).

LO QUE LA IGLESIA PRETENDE Y PREDICA

ES una liberación que se va realizando en la historia, la de nuestros pueblos y la nuestra personal, y que abarca las diferentes dimensiones de la existencia: lo social, lo político, lo económico, lo cultural y el conjunto de sus relaciones. En todo esto ha de circular la riqueza transformadora del Evangelio, con su aporte propio y específico, el cual hay que salvaguardar". (Cfr. Documento de Puebla, N° 483, pág. 172).

"Es una liberación que sabe utilizar medios evangélicos con su peculiar eficacia y que no acude a ninguna clase de violencia ni a la dialéctica de la lucha de clases sino a la vigorosa energía y acción de los cristianos, que movidos por el Espíritu, acuden a responder al clamor de millones y millones de hermanos". (Cfr. Doc. Puebla, N° 486, pág. 173).

"La misión de la Iglesia en medio de los conflictos que amenazan al género humano y al continente latinoamericano, frente a los atropellos contra la justicia y la libertad, frente a la Injusticia institucionalizada de regímenes que se inspiran en ideologías opuestas y frente a la violencia terrorista es inmensa y más que nunca necesaria. Para cumplir esta misión se requiere la acción de la Iglesia toda —pastores, ministros consagrados, religiosos, laicos— cada cual en su misión propia. Unos y otros, unidos a Cristo en la oración y en la abnegación, se comprometerán, sin odios ni violencias, hasta las últimas consecuencias, en el logro de una sociedad más justa, libre y pacífica, anhelo de los pueblos de América Latina y fruto indispensable de una evangelización liberadora". (Cfr. Doc. Puebla, Nº 562, pág. 192-93).

DERECHO Y DEBER

PARECE increíble que alguien quiera negarle a la Iglesia el derecho y el deber de señalar a los hombres cuál es la manera cómo deben entenderse unos con otros en sus relaciones, ya sean aquellas de orden familiar o íntimo, ya sean ellas de orden económico, social o político. Una gran parte de estos hombres para los cuales la Iglesia habla se dicen cristianos e hijos de Dios. Ellos tienen que saber, que su vida no puede tejerse al margen de las normas del Evangelio, que su vida no puede negar la fe que ellos dicen practicar, que su vida debe ser también luz para el camino de los hombres y ha de señalarles a ellos cuál es la voluntad del Maestro en la convivencia humana. Sin embargo, hay gentes que quieren desconocer este derecho a la Iglesia. Algunos se ubican en lo que nosotros llamamos hoy extrema izquierda, otros se ubican en lo que nosotros llamamos hoy extrema derecha. Unos y otros, aduciendo razones especiosas y falaces, dicen que la Iglesia no debe inmiscuirse en estas cosas. León XIII, hace 85 años, reclama para la Iglesia el derecho y el deber que siempre había tenido, de iluminar la vida de los hombres, de ser la luz del mundo, de ser la sal de la tierra, la levadura que había de fermentar esta enorme masa humana. Lo reclamaba para sí como deber y como derecho, y venía a decirles a los hombres que, por más que se afanaran, si no ponían como base de sus soluciones políticas, sociales o económicas, la Ley del Evangelio, todas esas soluciones iban a fracasar. Y esto lo ha dicho el Pontífice hace 85 años. No todos los hombres le han creído, mis queridos hijos, no todos los cristianos le han creído, y esto es lo más doloroso, no todos.

Hace 50 años la voz del Arzobispado de Santiago venía a recordarles a los chilenos que el pueblo tenía derecho a exigir, tenía derecho a exigir una justicia que le diera la condición de hombre, tenía derecho a ser respetado en los valores que le son propios, tenía derecho a constituirse en asociaciones para defender sus propios derechos. Hace 50 años que nos decían a los chilenos, mis queridos hijos, que esto era apremiante y que debíamos concederlo, que debíamos trabajar por hacer realidad y por cumplir con el deber de satisfacer las legítimas peticiones de nuestro pueblo. Y si hacemos un examen de conciencia, yo creo que los hechos históricos que hemos vivido nos están señalando que no hemos oído la voz de la Iglesia que por boca de sus Pastores nos señalaba un camino bien claro, bien recto, que debíamos seguir. Cuando han venido los males que todos nosotros conocemos, las luchas que todos nosotros padecemos, cuando sentimos en carne propia que nuestra sociedad no ha estado constituida según las leyes de la doctrina de la Iglesia, se le echa en cara a la Iglesia que Ella es la culpable de esto, que su actuar es extremista, que sus Obispos que recuerdan a los cristianos este deber se han pasado al extremo opuesto, al partido contrario y que no luchan con la debida decisión para contrarrestar los males del ateísmo, los males de los partidos de extrema izquierda que quieren imponer una sociedad sin Dios. Esta es la acusación que se nos hace ¿será así, mis queridos hijos?

Han transcurrido 85 años desde el día en que un anciano Pastor, pasando por encima de todas las conveniencias de su época y de todos los lazos que podían unir la Iglesia a los poderosos, reivindicó el derecho de los pobres. Al conmemorar nosotros también hoy decimos: no queremos que la sociedad del mañana sea una sociedad de esclavos, bajo ningún extremismo, bajo ninguna modalidad, ningún sistema, ninguna ideología. Queremos que sea una sociedad de hombres libres, bajo la luz de Cristo, cuyo cetro es blando, cuyo yugo es ligero, cuyo amor es infinito. Una sociedad bajo el Reino de este Señor que vino a servirnos. Esto queremos, intensamente; y porque amamos a todos los hombres de buena voluntad de esta tierra, cualquiera sea su posición, respetando a todos su manera de pensar, les decimos: queremos luchar realmente contra los extremismos, tenemos que establecer una sociedad en la justicia y en la verdad, tenemos que establecer una sociedad bajo la luz del Evangelio, tenemos que hacer que los principios de la Iglesia no sean sólo palabras que nosotros decimos, sino realidades y leyes que vayan a orientar y a guiar los pasos de nuestro pueblo.

Y se nos echa en cara que nosotros hemos sido demasiado benévolos con aquellos que se opusieron a nosotros y nos atacaron desde el lado izquierdo de esta lucha enorme de hombres de una y otra ideología, nosotros queremos contestarles con las palabras proféticas que hace 50 años los Obispos de Chile dirigieron a toda la sociedad chilena, en 1925, con ocasión de la separación de la Iglesia y el Estado: "El Estado en Chile se separa de la Iglesia, pero la Iglesia no se separará del Estado, permanecerá pronta a servirlo: a atender el bien del pueblo, a procurar el orden social, a acudir en ayuda de todos, sin exceptuar a sus adversarios, en los momentos de angustia en que todos suelen, durante las grandes perturbaciones sociales, acordarse de Ella y pedirle auxilio". Nosotros no podemos ser infieles al legado que nos dejaron nuestros antepasados, nuestros antecesores. Queremos decirles a todos los hombres de esta tierra, que la Iglesia auxiliará a todos los hombres de esta tierra, que la Iglesia auxiliará a todos ellos, amigos y adversarios, y que por eso estamos dispuestos a dar lo mejor que tenemos. Una sola cosa pedimos: que se nos comprenda y se nos respete.



El pueblo tiene el derecho a exigir una justicia que le dé la condición de hombre; tiene el derecho a constituirse en asociaciones para defender sus propios derechos.

... tiene un valor inmenso el que los trabajadores se encuentren, dialoguen y compartan sus problemas y aspiraciones.

Mons. Alfonso Baeza



VICARIO DE PASTORAL OBRERA

nadie ni nada puede detener la verdad, la justicia y el amor

La reunión que estamos realizando tiene dos objetivos, como se señalaban en la invitación que ustedes recibieron.

El primero, es conmemorar un nuevo aniversario de la encíclica "Rerum Novarum" del Papa León XIII. Encíclica que marcó una época y que tanta importancia ha tenido en el Pensamiento Social de la Iglesia.

Esa encíclica nos permite visualizar la inhumanidad del capitalismo como sistema económico y social, bajo el cual se desarrolló el proceso de industrialización.

El Papa León XIII sale en defensa de los trabajadores y de la dignidad del trabajo considerado como una mercancía, sujeta a las leyes de la oferta y de la demanda.

Esa encíclica valorizó y desarrolló también las organizaciones de los trabajadores dentro del contexto de una época ya muy distante de la nuestra.

Pese a haber transcurrido 88 años de su promulgación, la "Rerum Novarum" tiene en esos temas, y en otros, como el del derecho y obligación de la Iglesia a pronunciarse sobre materias sociales, el salario justo, etc., de permanente actualidad.

Pese a los años de la "Rerum Novarum" bueno sería que sus postulados fueran tomados más en cuenta en el Chile de hoy.

También hoy día, queremos celebrar y clausurar el ciclo de reflexiones que hemos organizado sobre los documentos de la Conferencia de Puebla.

Tenemos la satisfacción de señalar que los trabajadores han sido los primeros en reflexionar, masivamente, sobre algunos de los temas que nos han parecido como claves para la Evangelización del Mundo Obrero.

Al programar este ciclo de reflexiones que hemos llamado "Puebla y los Trabajadores" creemos haber cumplido, como Vicaría de la Pastoral Obrera, una de nuestras funciones prioritarias.

En efecto, esta Vicaría fue creada por el señor Cardenal, Pastor de esta Arquidiócesis, para desarrollar la dimensión obrera de la única Pastoral. Es decir, ayudar a todo el Pueblo de Dios en Santiago, a tomar conciencia de las realidades personales y colectivas que viven los trabajadores: sus aspiraciones, las condiciones injustas que deben soportar los obreros, sus familias, sus organizaciones; los valores evangélicos que allí se viven, y cómo todo eso desafía la autenticidad del testimonio cristiano y liberador que debemos dar como Iglesia.

Tenemos que reconocer, como lo hicieron los Obispos en Puebla, "que aún estamos

lejos de vivir todo lo que predicamos".

Por eso, la pastoral obrera es como un fermento que, reconociendo y revelando la presencia del Espíritu del Señor desde las vivencias y realidades obreras, tiene que ir transformando la Iglesia y el mundo obrero, anunciando al único Salvador y liberador de todas las esclavitudes: a Jesucristo, Nuestro Señor presente y Salvador de la historia humana.

Estas reuniones, en las cuales ustedes han puesto tanto empeño, han tenido esa finalidad, y por eso, pese a las dificultades que hemos tenido, estamos contentos.

Estamos contentos por la gran cantidad de trabajadores cristianos que se ha movilizado para organizar y realizar este ciclo, con gran espíritu de sacrificio y responsabilidad, venciendo el miedo a reunirse y a la apatía, consecuencias de la realidad que viven los trabajadores chilenos hoy día.

Hoy día, más que en otros tiempos, tiene un valor inmenso el que los trabajadores se encuentren, dialoguen y compartan sus problemas y aspiraciones. Mucho más todavía, cuando se juntan para fundamentar mejor en la Fe en Jesucristo y en las enseñanzas de la Iglesia, las razones para buscar la liberación integral de la clase obrera.

Estamos contentos, porque sabemos que son numerosos los grupos que han acordado continuar reuniéndose. Estamos contentos, también, porque sabemos que trabajadores de varias ciudades como Arica, Copiapó, Valparaíso, Rancagua, Talca, Concepción y Punta Arenas, también están realizando estas reflexiones.

Finalmente, también estamos contentos, porque los temas que han sido profundizados por ustedes, y muchos que no pudieron ser invitados a este acto, no quedaron en puras reflexiones abstractas.

Sabemos de muchos grupos que han asumido diversas acciones de solidaridad con los detenidos el 1º de Mayo último y con sus familiares, también les han motivado más el compromiso activo con los esfuerzos que hacen los trabajadores, pobladores, jóvenes, etc. por promover y defender su dignidad y sus derechos.

Para terminar, queremos pedir disculpas por las fallas y limitaciones que hemos tenido y que les han causado problemas a ustedes y a muchos de los que participaron.

También queremos llamarles a continuar, a no perder la paciencia y la esperanza frente a tantas dificultades que debemos enfrentar. Como cristianos y trabajadores sabemos que nadie ni nada puede detener la verdad, la justicia y el amor.



SEPARATA DE

SOLIDARIDAD: Publicación de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago - Chile

Director y Representante Legal: Vicario Episcopal Juan de Castro Reyes

Producción: Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

Nº 29 MAYO 1979

Tall. Grat. Corporación Ltda. - Fono: 30648

oyaya?



Medios de Comunicación del Episcopado (CENCOSEP), a cargo de un grupo de expertos en la materia, y que deberá ser presentado a la Conferencia Episcopal de Chile.

Según las encuestas realizadas por este equipo, los niños ven diariamente en promedio cuatro horas de televisión. Y no solamente programas infantiles, sino además telenovelas y seriales. El niño tiene tendencia a mirar T.V., aunque le digan que es hora de "ir a la cama". Los programas —según estas encuestas— que más acaparan sintonía son los extranjeros. Los nacionales apenas se mencionan.

"MATERIAL ENLATADO"

"Nuestra hipótesis —sostiene el Jefe de la investigación— es que el conjunto de material importado, especialmente de EE.UU. (Esto vale también para la música que hoy se escucha en la mayoría de las radios) viene con un trasfondo de escala de valores que no coinciden con la cultura chilena, ni con la cultura latinoamericana. Esta escala de valores muchas veces se contraponen a los valores cristianos". La competitividad, individualismo, el consumo, las ansias de poder, el imponerse a los demás por todos los medios, son valores anti-cristianos. Los valores económicos se sobrepone a cualquier otra cosa. "Con poder y dinero serás feliz, parece ser el lema último de esta escala de valores". El hombre ideal es el que tiene harta plata y el que tiene mucho poder.

"Esto me parece grave —sostiene el personero de CENCOSEP— porque está afectando no sólo al niño, sino también al adulto. Creo que hay una línea de cambio cultural. Hay una verdadera subversión de valores, que se están metiendo a la fuerza, pero una fuerza muy sutil, porque muy pocos se dan cuenta y casi nadie se preocupa. Todo este esquema se repite cuidadosamente, sin cansar, disfrutando de las seriales, telenovelas y películas. Así, después de uno, dos o tres años, se llega al convencimiento que los más importante es ganar harta plata. Ese es el grave problema. Al niño a cada rato, a través de la televisión, se le está diciendo que él puede llegar a mandar a los demás, puede llegar a tener harta plata. Pero, para eso debe ser como 'el bueno de la película', que siempre gana, a cualquier precio, sin importar los medios. Todo esto es opuesto al cristianismo que nos enseña amarnos unos a otros", enfatiza el investigador.

PASIVIDAD E IMITACION

Idéntica opinión tienen dos dirigentes nacionales del Movimiento Apostólico de Adolescentes y Niños (MOANI). Ellos tienen una rica experiencia de convivencia y trabajo con niños. Les llama la atención la pasividad, falta de creatividad, de originalidad, de sentido crítico en los niños. Hoy los niños no leen. No juegan a la visitas, a la escuela, o al doctor. Sus juegos se han convertido en imitaciones de personajes de la televisión: Chapulín, Chavo, Susana Cecilia. Bailan "travolta" o rock and roll. Imitan a sus ídolos en el lenguaje, en el andar.

Otro aspecto que llama la atención de los jóvenes es la forma como los medios de comunicación fomentan la desunión de la familia. No se conversa. Los padres —muchas veces— se hacen "esclavos de sus hijos" por pagar la cuota de la bicicleta, del televisor a color, del skateboard. Hay cosas más graves en que el niño pierde absoluta conciencia de su realidad y vive de la fantasía que le entrega la televisión. El niño quiere ser "grande" y para eso debe hacer lo que dice la T.V., jugar tenis y tomar "Milo". "Esto es un verdadero drama para el niño de población, donde las familias apenas tienen para comer", puntualizaron los jóvenes del MOANI.

A juicio de ellos, todos los programas infantiles están hechos exclusivamente por los adultos, sin la participación de los niños. Como excepción señalan el programa infantil semanal de Radio Chilena.

CONFORMISMO

Para René Schneider, director de programas de Televisión Nacional de Chile, los programas enlatados (extranjeros) pretenden "mantener al niño pegado a la T.V." y cumplen con ese objetivo porque son ágiles, entretenidos y técnicamente bien hechos. Cree que la televisión no genera violencia. Reconoce que

siempre gana el más fuerte. Estos programas —a juicio de Schneider— crean competitividad, individualismo. No tienen valores solidarios y responden al sistema cultural del país de origen. Los programas nacionales aspiran, en general, a lo mismo, tener una gran teleaudiencia para ocupar un buen lugar en el "rating". El espíritu de la televisión es vender. Por otra parte, estima que los programas nacionales tienen el defecto de considerar al niño como un deficiente mental al cual hay que darle todo hecho.

Un programa ideal debería contar con la participación de los niños en el desarrollo creativo de éste. Por último, el director de T.V. sostiene que actualmente la televisión genera niños conformistas, sin creatividad, adaptados al sistema social.

"SHOW INFANTIL"

Para la cantante Maitén Montenegro, creadora del personaje "Susana Cecilia", su ideal de programa infantil es el que realiza en estos momentos, "un show infantil para el niño del año 1979, que tiene un concepto moderno de la música, de la imagen. Del niño que dice querer hasta las galaxias y amar a todos los planetas juntos". La persona que asegure que el niño no vibra con la música "dis-

co", no conoce realmente al niño de hoy, sostiene la cantante.

Sobre su personaje, afirma que es una niña normal, ingenua, corriente, con un defecto físico al hablar. Este personaje cumple la función de "gancho" para atraer a los niños, es un personaje que sin quererlo, instintivamente, atrae a los niños. "Susana Cecilia" puede ser cuestionado, sin duda —sostiene Maitén Montenegro— pero el programa en general lo estamos haciendo con mucha conciencia y profesionalismo.

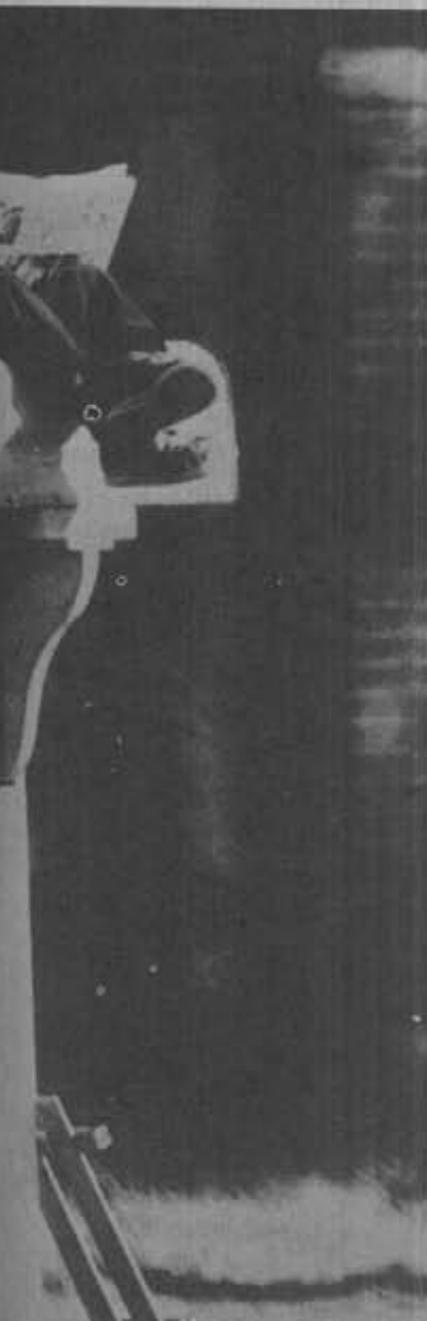
Nuestros entrevistados coincidieron en señalar que frente al "bombardeo" de la televisión, la responsabilidad mayor de aminorar sus efectos negativos es la de los padres, luego los educadores. Es importante que los niños, en sus tiempos libres lean, hagan deporte, tengan algún tipo de entretenimiento. Así tendrán menos tiempo disponible para la televisión, este poderoso aparato que entró en el hogar y que hoy difícilmente puede ser desplazado.

EL LLAMADO DE PUEBLA

Los Obispos latinoamericanos, en Puebla, recogen esta situación y hacen un urgente llamado a las Iglesias locales (sacerdotes, religiosos, agentes pastorales y laicos expertos en comunicación) para que realicen una intensa campaña destinada a educar al público receptor, para que tengan una actitud crítica ante el impacto de los mensajes ideológicos, culturales y publicitarios, que nos bombardean continuamente, con el fin de contrarrestar los efectos negativos de la manipulación y de la masificación que se ejerce a través de los medios de comunicación social. En esta tarea —en forma especial— deben incorporarse los MCS de Iglesia, pues Puebla fijó como opciones pastorales prioritarias, en el campo de la comunicación, la educación del receptor.

El documento final de Puebla sostiene que la programación extranjerizante de los MCS "produce trasculcación no participativa y destructora de valores autóctonos; el sistema publicitario y el uso abusivo del deporte, en cuanto factor de evasión, los hace factores de alienación; su impacto masivo compulsivo produce la desintegración de la comunidad familiar por aislamiento".

No obstante los aspectos positivos señalados, debemos denunciar el control de estos MCS y la manipulación ideológica que ejercen los poderes políticos y económicos que se empeñan en mantener el "statu quo" y aún en crear un orden nuevo de dependencia-dominación o, al contrario, en subvertir este orden para crear otro de signo opuesto. La explotación de las pasiones, los sentimientos, la violencia, el sexo, con fines consumistas, constituye una flagrante violación de los derechos individuales. Igual violación se presenta con la indiscriminación de los mensajes, repetitivos o subliminales, con poco respeto a la persona y principalmente a la familia". (1069). (Documento de Puebla, Capítulo III, "Medios para la Comunicación y Participación").



muy egoísta que se ríe y utiliza a su amigo. Aquí hay una clara exposición de antivalores".

El niño innatamente es bueno, pero los modelos de formación que va recibiendo lo van deformando, puntualizó la psicóloga. Reconoce que hay programas en la televisión que son objetivamente positivos. El niño aprende un vocabulario rico, abundante. Se sabe ubicar geográficamente, adquiere conocimientos. Pero, todo esto se minimiza con todos los antivalores que recibe.

Una investigación más profunda sobre la influencia de los MCS en los niños está realizando el Centro Nacional de

LA PAPELERA

acuerdo con damnificados

- Pliego de peticiones terminó con cuatro despidos, entre ellos, dos dirigentes sindicales.
- Las medidas de presión "a nada nos conducen", sostuvo la directiva después de llegar a un acuerdo con la empresa.

El pliego de peticiones presentado por los trabajadores de la Papelera a la empresa —30 por ciento de reajuste de sus remuneraciones y una bonificación de 10 mil pesos—, el 29 de marzo, tuvo su epílogo un mes y medio después.

El 19 de mayo la directiva sindical de Puente Alto, la Confederación y la empresa llegaron al acuerdo de reintegrar sólo a 13 de los 17 despedidos, y aceptar un bono de cuatro mil pesos que la empresa entregará a todos los trabajadores a fines de mayo.

PLIEGO DE PETICIONES

Los trabajadores de la Papelera (cinco mil en todo el país, porque además de la planta de Puente Alto, la Papelera tiene plantas de producción o servicios en Bío-Bío, Chillán, Laja, Valdivia, Santa Elena, Puntilla y Carena) pidieron a la empresa, el 29 de marzo, un 30 por ciento de aumento en sus remuneraciones y una bonificación de 10 mil pesos para paliar, momentáneamente, su bajo poder adquisitivo.

La respuesta de la empresa a esta petición, fue que ella no estaba en condiciones de otorgar beneficios hasta no promulgarse la Ley de Negociación Colectiva, "por no tener claro el mecanismo a seguir, con acuerdo de las partes".

En conocimiento de la respuesta de la empresa, las asambleas sindicales acordaron no trabajar horas extraordinarias ni hacer reemplazos. Esta "medida de presión", puesta en práctica el 27 de abril, ante la negativa de la empresa a satisfacer las demandas económicas, significó la inmediata disminución de un 30 por ciento del volumen de actividades de la empresa.

Además de este acuerdo de los trabajadores, ellos señalaron que estaban dispuestos a renunciar colectivamente si no se accedía a sus peticiones.

Una semana después, el 5 de mayo, el subgerente administrativo de la CMPC, Carlos Ferrer, notificó a 17 trabajadores que habían "cesado" en sus funciones, "por negarse a trabajar horas extraordinarias y de relevos". La notificación se basó en la Ley 16.455, artículo 2º, números 7 y 11. La letra b del número 7 se refiere a la "negativa a trabajar sin causa justificada en las faenas convenidas en el contrato". El número 11, por su par-

te, se refiere al "incumplimiento grave de las obligaciones que impone el contrato".

Dos de los 17 trabajadores despedidos son dirigentes sindicales elegidos en las elecciones convocadas en octubre del año pasado por el Gobierno. Los dirigentes despedidos son el presidente del Sindicato Profesional de Empleados, Hugo Espinoza y el tesorero del Sindicato Industrial, Roberto Apiolaza.

CENSURADO CASTILLO

En una agitada asamblea, el 9 de mayo los trabajadores de Puente Alto decidieron censurar a José Castillo Gutiérrez, presidente de la Confederación Papelera, quien acusó a los dirigentes Espinoza y Apiolaza, ante la empresa, de ser "extremistas"; también se le desautorizó para representar a los trabajadores. En esta misma asamblea se acordó mantener el petitorio económico de 30 por ciento de reajuste y 10 mil pesos de bonificación, y hacer un aporte económico a los despedidos para que éstos no se vieran forzados a firmar la renuncia por razones económicas.

Los trabajadores tuvieron que ampliar sus demandas, agregando a su petitorio la reincorporación de los 17 despedidos.

El fantasma de la renuncia colectiva seguía presente. La directiva sindical pidió una semana más para continuar las negociaciones con la empresa.

Enterado de la censura, Castillo decidió renunciar. Lo mismo hizo el secretario general de la Confederación, Raúl Durán. El cargo de presidente de la Confederación fue ocupado por el dirigente Freddy Núñez, quedando, como secretario general, Carlos Garrido.

ACUERDO

El viernes 19 se llegó a un acuerdo entre la directiva sindical de Puente Alto, la Confederación y la empresa: reintegro de 13 de los 17 despedidos (entre los cancelados se incluyen los dos dirigentes sindicales), bonificación de 4 mil pesos por una sola vez, y pago de sobreindemnización a los despedidos que firmen su renuncia.

El arreglo no dejó completamente satisfechos a los trabajadores quienes, en principio, rechazaron el acuerdo,



César Flores, tesorero del sindicato de empleados técnicos, dijo a la asamblea que el acuerdo era "lo mejor que se podía lograr" y que la salida de José Castillo de la Confederación había que considerarla como "un triunfo". "Estamos convencidos —señaló Flores— de que las medidas de presión, a lo único que nos van a conducir es a lamentar más pérdidas. Si nosotros vamos a una medida de fuerza, los resultados van a ser más desastrosos de los que estamos lamentando en este momento".

Las palabras de Flores fueron seguidas de un prolongado silencio. Ellas representaban la opinión de la directiva

y así lo entendieron los trabajadores quienes, finalmente, aceptaron el acuerdo. Ahora, según acuerdo de la asamblea, la directiva recurrirá a las autoridades de gobierno para solicitar el reintegro de los despedidos.

A pesar de la unidad y decisión demostrada por los trabajadores papeleros, sus peticiones no fueron satisfechas. Medios de presión que tradicionalmente utilizaron los trabajadores para hacer valer sus derechos, hoy son sancionados como ilegales por la nueva legislación laboral (paralización, no hacer horas extraordinarias, no efectuar reemplazos, renunciar colectivamente, etc).



hasta 20 mil pesos), sin embargo son igualmente desalojados".

LA COORDINADORA NACIONAL SINDICAL, EL FRENTE UNITARIO DE TRABAJADORES Y EL GRUPO DE LOS DIEZ entregaron una declaración por los detenidos el 1º de Mayo. En ella responsabilizan del hecho al Ministro del Interior al impedir reuniones públicas para esa fecha.

Posteriormente, estas tres organizaciones y la Confederación de Empleados Particulares señalaron en un comunicado que la libertad por falta de méritos de 39 de los encargados reos prueba que esas personas fueron "ilegítimamente acusadas".

Las 4 organizaciones señalan su "más amplia solidaridad con los 12 detenidos en el proceso por la Justicia Militar", quienes se encontraban, hasta el cierre de esta edición, recluidos en la Penitenciaría.

EL MINISTRO DEL INTERIOR, SERGIO FERNANDEZ, CALIFICO "DE SERVIL E INDIGNA" la solicitud que hicieron el FUT, la Coordinadora Sindical y el Grupo de los Diez a diferentes organizaciones extranjeras a fin de obtener la libertad de los detenidos el Día del Trabajo.

ANDRES PASSICOT, INVESTIGADOR DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE dijo que en diciembre de 1978 había 126.400 personas más de lo que se esperaba buscando trabajo. Esto significó que la tasa de desempleo de ese mes fuese ocho puntos superior al 6% registrado en los años 60. Además, este dato explicaría, según él, la desocupación del 14,8% registrada a fines del año pasado.



EMPLEADOS FISCALES solidaridad con los trabajadores

- La Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) realizó primer Consejo Nacional después de cinco años.
- Exigen "la plena restauración de derechos y libertades sindicales", un "50% de aumento de la escala única de sueldos" y rechazaron "la posibilidad de traspasar el sistema de medicina curativa al sector privado".

Los representantes de los trabajadores de la Administración Pública a lo largo del país —afiliados a la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) tienen distintas corrientes de opinión y diferentes posiciones frente a los problemas laborales, políticos, económicos y sociales que viven hoy los chilenos. Sin embargo, a pesar de esas discrepancias legítimas que se suscitan en cualquier conglomerado de personas, los 60 dirigentes de Arica a Punta Arenas, que participaron en el reciente Consejo Nacional de ANEF —el primero en más de cinco años— no mostraron las naturales diferencias que pudieran tener, sino que finalizaron su reunión reafirmando la unidad y solidaridad entre ellos mismos y frente a la clase trabajadora.

UNIDAD Y SOLIDARIDAD

La Asamblea de clausura fue una prueba de unidad y respaldo a su máximo dirigente. El Consejo Nacional entregó su apoyo a la gestión de Tucapel Jiménez en su cargo en el Comité Ejecutivo del Grupo de los Diez, y manifestó al grupo que mantiene su defensa de los derechos de los trabajadores.

Los aplausos no sólo fueron para el presidente de ANEF, sino que también para el presidente del Grupo de Los Diez, Eduardo Ríos, quien se encontraba presente en el lugar de la manifestación al igual que varios agregados laborales de países extranjeros.

A pesar de la inseguridad en que vive el trabajador de la Administración Pública, por su situación permanente de interinato, acentuada luego por el decreto de desburocratización dictado en octubre pasado, no faltó la nota humana entre los que aún permanecen en las diferentes instituciones del Estado a lo largo de Chile.

En la manifestación de clausura, se vio como la trabajadora de Temuco, haciendo un esfuerzo económico, entregaba un regalo al compañero de Arica y éste a su colega de Punta Arenas. Querían mostrar que vibraban y luchaban por los mismos problemas.

Y fue así como entregaron también "su más amplio y total respaldo a Daniel Lillo", exonerado de su cargo de presidente de la Asociación de Trabajadores de Aduanas mediante un decreto del Intendente de Valparaíso, almirante Arturo Troncoso Daroch. Asimismo, solidarizaron con los trabajadores y estudiantes "perseguidos y encarcelados por defender los derechos de los trabajadores y con todos los dirigentes y trabajadores despedidos, demandando su inmediata reposición tanto de sus trabajos como de sus cargos sindicales".

Durante los tres días de reuniones realizadas en el local de la ANEF en Santiago, los 60 delegados —unos elegidos por sus bases antes del 73 y otros



Tucapel Jiménez, Presidente de ANEF

designados por el gobierno— analizaron también los problemas económicos y sociales que afectan a los trabajadores fiscales del país.

LIBERTAD SINDICAL

En el plano laboral, la principal conclusión fue exigir la "plena restauración de los derechos y libertades sin-

dicales", reclamando la derogación de todos los decretos leyes "que coartan estas garantías constitucionales". Al mismo tiempo, expresaron su malestar "por la injusta medida tomada por el gobierno contra el Secretario General de la Central Latinoamericana de Trabajadores —CLAT—, Eduardo García, y el representante de la Central Obrera de España, Angel Otero, al impedirles entrar a Chile con motivo de la conmemoración del 1º de Mayo".

En el plano económico, reiteraron su lucha por obtener un 50% de aumento de las remuneraciones de la Escala Única de Sueldos; el restablecimiento de los derechos adquiridos de los jubilados y la reposición de la jubilación de la mujer a los 25 años de servicios efectivos.

En el plano social, rechazaron la pretensión de trasladar la gestión y administración de la medicina curativa al sector privado y la supresión del Servicio de Auxilio Escolar y Becas. Al mismo tiempo, exigieron la revalidación de las leyes protectoras de la mujer en estado de gestación; la creación de hospitales para los trabajadores a nivel regional y la reposición de la dotación de salas-cunas en los servicios públicos.

El Consejo Nacional de ANEF terminó con un homenaje al fundador y presidente vitalicio de la organización, Clotario Blest.



D.L. 2.620 un paso positivo

EL Ministro del Trabajo José Piñera dio a conocer el 1º de Mayo una positiva decisión: El Decreto Ley 2.620 establece la más amplia libertad para celebrar reuniones sindicales, al desaparecer la notificación previa, a la unidad de carabineros más próxima, para aquellos sindicatos que no tienen sede, y deben sesionar en otros locales.

El artículo 2 de este nuevo decreto ley establece que "las reuniones ordinarias o extraordinarias de las organizaciones sindicales, sean estas sindicatos, uniones, federaciones o confederaciones se efectuarán en cualquier sede sindical, fuera de las horas de trabajo y tendrán por objeto tratar, entre sus asociados, materias concernientes a la respectiva entidad".

TRABAJADORES DEL COBRE

en estudio petitorio económico

- Trabajadores de Chuquicamata criticaron la conducción de la Confederación.
- Las remuneraciones fueron la preocupación preferencial del Congreso.

Desde el 14 al 20 de mayo se efectuó en Antofagasta el Primer Congreso de los Trabajadores del Cobre, después de siete años que no se celebraba un evento de esta naturaleza. La Confederación de Trabajadores del Cobre que preside Bernardino Castillo, nombrado por el Gobierno a través del Decreto Ley 198, agrupa a 31.100 trabajadores de la Gran Minería (Chuquicamata, El Salvador, Andina y El Teniente).

Al Congreso asistieron 115 personas entre dirigentes y delegados elegidos por asambleas. Además participaron especialistas que asesoran a la Confederación.

Después de la inauguración efectuada en una misa celebrada por el Arzobispo de Antofagasta, Mons. Carlos Oviedo, Bernardino Castillo entregó su cuenta, la que fue aprobada sin oposición.

En el segundo día del Congreso, los dirigentes de la Zonal Chuquicamata dieron a conocer su posición en la cual plantearon severas críticas a los dirigentes de la Confederación. Estas se refirieron a aspectos económicos y a la conducción que Castillo le ha dado a la Confederación.

REAJUSTE DE SUELDOS

Respecto a lo económico señalaron que "es de absoluta justicia que se otorgue a los trabajadores del cobre un reajuste de sueldos y salarios y beneficios sociales en dinero" y agregaron que estas demandas deben hacerse "con o sin negociación colectiva y por Divisiones".

En el informe de la Comisión Remuneraciones se estableció que los trabajadores del cobre han sufrido un deterioro de sus remuneraciones del 50 por ciento aproximadamente desde enero de 1974. Los dirigentes de Chuquicamata, por su parte, alegaron que han sido perjudicados en relación a El Teniente, cuyo dirigente máximo es el Consejero de Estado Guillermo Medina. En efecto, los dirigentes consideran que han aportado con un 57,1 por ciento a la producción de cobre del año pasado (876.495 toneladas fue la producción total el año pasado), en cambio El Teniente lo hizo con un 28,6 por ciento. Agregan que esa División recibió un trato preferencial cuando en 1977 se reasignaron recursos por el valor de 5 millones de dólares, correspondiéndole un 80 por ciento de ese monto.

A TOMAR POSICIONES

Los dirigentes de la Zonal Chuquicamata también alegaron por el distanciamiento de la Directiva Nacional respecto a los dirigentes zonales y, más aún de los trabajadores. Según señaló Juan Antonio Ríos, Tesorero de la Zonal, la gestión de Castillo ha significado hasta ahora un alejamiento de la Directiva Nacional de los centros mineros: "Los problemas se han agudizado y los trabajadores han evolucionado durante los últimos tres años", sin embargo, la dirección de Castillo "no ha sentido el clamor de la gente, porque no lo entiende". Cabe recordar que Castillo no ha vuelto a Chuquicamata, después que el año pasado 5.000 trabajadores le proporcionaron una silbatina que lo obligó a retirarse.

Por otra parte, hubo dirigentes que manifestaron que había ambigüedad de los dirigentes nacionales en las relaciones con las autoridades de Gobierno. Mientras el Presidente Nacional ha mantenido gestiones que no obtienen ningún resultado, se desvincula de los dirigentes zonales de las bases trabajadoras. Ante esto Ríos es enfático en declarar que "la Confederación sigue en la idea de que tomar posiciones significa hacer oposición al Gobierno. Nosotros creemos que tenemos una sola política: ponerse al servicio de los trabajadores. La Confederación debiera actuar en este sentido y no en servicio propio".

Respecto a la discusión sobre las remuneraciones se llegó al acuerdo de elaborar un petitorio económico. Para ello se formará una comisión compuesta por dos representantes por División y que junto a la Directiva Nacional elaborará y gestionará ante las autoridades de CODELCO-CHILE una petición de reajustes de sueldos y salarios. No se estableció ningún plazo, pero para los dirigentes de Chuquicamata éste deberá ser de un mes.

LIBERTAD DE ELECCION

En relación a la actitud frente al Gobierno, el Congreso no tomó ninguna decisión especial, incluso el presidente Castillo evitó que se votara una demanda presentada por la Zonal Chuquicamata en el sentido de que ningún dirigente de la Confederación fuera a la Conferencia de la OIT.

En la Comisión de análisis de los últimos decretos leyes se consideró "la sustitución, reemplazo o modificación



Dirigentes del cobre en Congreso Extraordinario: un nuevo intento de responder a la inquietud de 30.100 trabajadores.

del DL 198 sobre sistema de elecciones sindicales". En relación al DL 2200 se estimó que la supresión de la distinción entre obreros y empleados no se ha llevado integralmente a la práctica y se ve con desagrado el hecho que no se haya consultado a los trabajadores en la elaboración del mismo. El Congreso pidió revisar las siguientes disposiciones: sobre el contrato de trabajo que permite la modificación unilateral por parte del Empleador; las disposiciones que debilitan la estabilidad laboral del trabajador; las que prolongan en demasía la jornada de trabajo; la que da existencia a delegados de personal que fomentan el paralelismo sindical, y la que permite la contratación de menores de edad con un salario inferior al mínimo.

Otros acuerdos se refirieron a materias específicas, como por ejemplo, gestionar la eliminación de contratistas particulares que asumen trabajos propios de las divisiones. Estos contratistas ocupan a trabajadores del mismo mineral pagando salarios inferiores a los que obtengan por CODELCO-CHILE cumpliendo las mismas funciones.

Por último, el congreso expresó su solidaridad con Daniel Lillo, funcionario del Servicio de Aduanas de Valparaíso, despedido por las autoridades y también con los dirigentes despedidos de la Papelera. Los congresales, finalmente, dieron un mandato a la Directiva Nacional para que se vinculara con otros organismos sindicales de los trabajadores chilenos.

DECANATO SANTA ROSA

creciendo en el respeto

• La Comisión Poblacional del Decanato Santa Rosa es una primera experiencia de trabajo pastoral en esa área



Ser una Iglesia realmente misionera es la decisión del Decanato Santa Rosa.



La Comisión estudia los problemas que deberán enfrentar organizadamente.

"Hacer del Decanato Santa Rosa una Iglesia realmente misionera", es el gran objetivo del Decanato.

"Debe tomar claramente la opción por los pobres", dice. La frase que pudiera parecer innecesaria en un sector obviamente pobre, no lo es tanto. "Hay una población militar de cierta importancia en cuanto al número, además de sectores de profesionales que también viven aquí", señala Fontaine. Que todos los habitantes del Decanato asuman la causa de los pobres como propia y solidaricen con ella, "y vivan la realidad desde ese ángulo", es la gran meta que como Iglesia se ha trazado Santa Rosa.

Cinco áreas de trabajo pastoral se fijó el Decanato, luego de un estudio y planificación de las acciones. Ellas fueron comunidades de base, catequesis, formación, pastoral obrera y trabajo poblacional. Para ello fue creada la Comisión Poblacional.

En ella participan los agentes pasto-

rales comprometidos en el trabajo poblacional, los responsables de las organizaciones solidarias y poblacionales de los ocho sectores del Decanato, y los representantes de las instituciones de apoyo, tales como la Vicaría de la Solidaridad, el ACE (Ayuda Cristiana Evangélica) y la Comunidad Cuáquera. Esta Comisión busca coordinar las acciones de todas las organizaciones que trabajan en el sector, desde los comedores y bolsas de trabajo, avanzando hacia las organizaciones con objetivos más globales.

LA SALUD Y EL AUTOFINANCIAMIENTO

Junto con traspasarse las experiencias, la Comisión se ha planteado la necesidad de lograr un mayor conocimiento de la realidad concreta del sector. La necesidad de apoyar a las organizaciones juveniles y a los Comités de Vivienda

surge como algo prioritario. Pero también los problemas de salud requieren atención.

Una de las integrantes de la Comisión, con tres años de experiencia en equipos de salud, señala que están alarmados en las poblaciones ante los anuncios de la reestructuración del Servicio Nacional de Salud y el cambio de políticas en el área por parte del Estado. "Por lo poco que sabemos", dice, "la salud va a ser como una industria, que tendrá que autofinanciarse".

Los pobladores señalan que tienen problemas para lograr actualmente una atención oportuna y eficaz en salud, de manera que no imaginan cómo se les irá a presentar la situación, luego del cambio y reestructuración. Por ello, señalan que "los pobladores defendemos al Servicio Nacional de Salud, porque lo necesitamos".

LA PASTORAL DE FRONTERA

El trabajo de la Comisión Poblacional, de acuerdo con la decisión del Decano, reviste características especiales. La experiencia de las organizaciones solidarias es ya antigua. Ella confluye con los propósitos de la Iglesia en el Decanato. Surge así un trabajo pluralista, en donde se encuentran los cristianos y los que no tienen creencias religiosas. Porque los problemas de las poblaciones poseen características generales. La cesantía, el alcoholismo, la prostitución, la drogadicción y la delincuencia son problemas que no conocen barreras doctrinarias, y a esos problemas se les debe hacer frente. Señalan los integrantes de la Comisión que su trabajo se inscribe en lo que se ha llamado Pastoral de Frontera.

Por ello, la Iglesia intenta abandonar todo trabajo de carácter paternalista, para dedicarse a un trabajo de promoción, debido a que la Iglesia entiende como un gran valor la organización de los pobladores para hacer frente a problemas comunes. Por ello, apoya a las organizaciones que buscan soluciones colectivas. De la misma manera, entiende la Iglesia que no basta con paliar los efectos, sino que debe irse a las causas que los provocan. Y en todo este trabajo, se promueve y se busca la unidad de todos, fomentando un fuerte pluralismo.

RESPECTO A LOS PROTAGONISTAS

En este trabajo "de frontera", la Iglesia no es protagonista. No busca serlo. No busca dirigir, porque no le corresponde. Busca ser "fermento en la masa".

La decisión del Decanato es clara: son los propios afectados quienes se organizarán para buscar soluciones a sus propios problemas. Y es exactamente allí en donde la Iglesia cumple con su papel de fermento. Apoyo a las organizaciones populares. Y un gran respeto por la gente y sus decisiones.

El Decanato Santa Rosa, eminentemente obrero, trabaja como pueblo y como Iglesia buscando su desarrollo y crecimiento. El respeto a los protagonistas es esencial en la tarea. Por eso el Decanato ha optado concretamente por los pobres, y avanza, para hacer realidad, "una Iglesia realmente misionera".

El Decanato Santa Rosa, en la Zona Sur, coincide prácticamente con la comuna de La Granja en extensión. Sus 400 mil habitantes viven en 52 poblaciones y 17 campamentos. El crecimiento del sector, que se inició en la década del 50, continuó en forma sostenida, hasta que, entre 1970 y 1973, los índices demográficos ascendieron, bruscamente, en un 114%. Se ubican en este territorio de Santiago poblaciones conocidas como 6 de Mayo, Pablo de Rokha y La Bandera, la que en 1970 contaba con 6.224 familias, constituyéndose en una de las más populosas. San Gregorio y Joao Goulart son las más antiguas, fruto de las soluciones de viviendas baratas que surgieron al final del sexenio del presidente Alessandri.

Este sector tiene un decano, el padre Pablo Fontaine.

"Santa Rosa es un decanato eminentemente obrero", dice Fontaine. Si bien no hay muchas industrias de importancia en el sector, la gran mayoría de sus habitantes son obreros. Viven en el decanato pero deben trabajar fuera del sector. De las 47 industrias existentes en la comuna de La Granja, el 57,50% de ellas no emplean a más de diez personas; el resto da trabajo en promedio, a 30 personas, y sólo una industria ocupa a algo más de cien personas.

UNA COMUNA DE POBREZA

La situación socioeconómica está deteriorada. Existe una desocupación de un 24%, mientras un 17% trabaja ocasionalmente. Debido a la incapacidad de absorber mano de obra, los habitantes de La Granja han instalado múltiples talleres artesanales que funcionan en las mismas viviendas. En ellos trabaja, fundamentalmente, el núcleo familiar.

Existen en el sector 41 escuelas básicas fiscales y 10 particulares, en las que se educan 38.212 alumnos. Si la cifra se compara con los 120 mil niños y jóvenes en edad escolar, se comprende que la educación está atendida en forma deficiente. Los tres liceos atienden a 3.462 jóvenes y no hay en el sector escuelas industriales.

Si consideramos que viven alrededor de 80.000 familias, es decir, 80.000 jefes de hogar, y que la cesantía alcanza casi al 25%, los cesantes del decanato totalizan 20.000 jefes de hogar.

En el sector no existe ningún hospital, y la atención de salud está a cargo de seis consultorios del Servicio Nacional de Salud, ubicados en Pablo de Rokha, San Rafael, La Bandera, la Granja, San Gregorio y Joao Goulart. En muchos lugares, a quienes carecen de previsión se les exige un pago de \$ 205 lo que contradice las políticas oficiales, que señalan que dicho pago debe ser voluntario. Esta situación lleva, en oportunidades, a un trato discriminatorio y autoritario.

DESDE LA POBREZA, UN TRABAJO

A la luz de todos los datos, fruto de la investigación sociológica efectuada en el año 1975, por profesionales especializados, se desprende que La Granja, como comuna y, por lo tanto, el Decanato Santa Rosa, es uno de los más pobres de Santiago.

Esa es la realidad en la que trabaja Pablo Fontaine.

NUEVA MATUCANA: existen pobladores olvidados

• Pobladores-propietarios, no incluidos en la Operación Confraternidad II, solicitan al Intendente una respuesta a sus justas exigencias



Los pobladores propietarios autores de la carta al Intendente, captados durante una conferencia de prensa con Mons. Enrique Alvear.

Los ecos de la segunda etapa de la Operación Confraternidad II aún no se han apagado. La erradicación masiva de los pobladores de la Nueva Matucana ocupó varias páginas de la prensa escrita. Desde diversos ángulos se aproximaron al tema los distintos medios de comunicación social. Traslados a seis lugares diversos, aún se mantienen esperando su definitiva erradicación cerca de 250 pobladores. Estos últimos abandonarán para siempre el lugar en donde han vivido casi cuarenta años, entre junio y septiembre. Así, la Nueva Matucana habrá desaparecido. Y aunque es positiva la posibilidad de habitar nuevas viviendas, diversas irregularidades se cometieron en estas erradicaciones. Y la más importante fue el desconocimiento del carácter de propietarios que asistía a más de ochocientos de los pobladores de la Nueva Matucana. La oportuna intervención del Obispo Enrique Alvear, asesorado por el abogado Sergio Wilson, culminó con un acuerdo entre el Obispo y el Intendente Metropolitano, general Rolando Garay. En virtud de ese acuerdo, los pobladores propietarios erradicados mantendrán su calidad de tales respecto a las nuevas viviendas a las que fueran destinados, bonificando el Estado con 55 mil pesos a cada poblador, cifra a la que se agregaría el valor de la propiedad que poseía en la Nueva Matucana. Ese total se imputará al valor de \$ 210.000, precio de la nueva vivienda.

El acuerdo beneficia a los comprendidos en la Operación Confraternidad II. Pero no son esos los únicos pobladores propietarios afectados.

Antes de que se iniciara —en 1978— esa Operación, más de trescientos pobla-



Antes fue propietario de casa sólida. Hoy su situación es incierta.

dores de la Nueva Matucana habían sido erradicados.

PROPIETARIOS SIN CASA

Villa María José, en Quinta Normal, la población Picart Basso, también de Quinta Normal, las poblaciones Vioceper, Los Copihues, en Pudahuel, un conjunto residencial de Quinta Normal y el campamento Oscar Bonilla, de la misma comuna, fueron los lugares que recibieron a estos pobladores de la Nueva Matucana.

"Yo tengo título de dominio, pero me llevaron hasta el campamento Oscar Bonilla, en donde estoy de allegado", señala uno de los afectados. Este sector es, quizás uno de los más perjudicados. Después de ser propietarios, hoy están transformados en habitantes de campamentos, sin una explicación razonable para ello.

La mayoría de estos propietarios deben hoy cancelar arrendamientos altos en relación con los ingresos exigüos que perciben. Y, por consiguiente, se encuentran expuestos a ser desalojados de las viviendas que ocupan por no cancelar oportunamente los cánones de sus casas. Todo esto, después de haber sido propietarios, situación que los marginaba del pago de arrendamientos o de dividendos de cualquier especie.

Las erradicaciones de estos trescientos pobladores se llevaron a cabo por decisión de los Comités Habitacionales de la Comuna de Quinta Normal, en acuerdo —necesario— con la Municipalidad. Muchos de ellos se encuentran en esta situación por más de cuatro años.

CARTA HACIA UNA SOLUCION

Como el acuerdo logrado entre el Intendente y el Obispo no los beneficia, pero su situación jurídica es exactamente la misma, han decidido buscar una solución semejante.

Con fecha 9 de mayo enviaron al Intendente de Santiago, una carta en la que plantean su solución. Señalan en parte que *"es posible que el problema planteado no sea de incumbencia directa del Sr. Intendente, pero dada la irregularidad de los procedimientos que se han utilizado en nuestra erradicación, la participación que en ella ha tenido la I. Municipalidad de Quinta Normal y el Comité Habitacional respectivo, la incertidumbre de nuestra situación, como asimismo de la autoridad administrativa que sería competente, aparte de los tribunales ordinarios de justicia, y atendida, por último la calidad del Sr. Intendente como jefe de todos los servicios públicos de la Región Metropolitana, solicitamos su intervención en esta materia, con el objeto de buscar una adecuada solución al problema planteado, que cautele debidamente nuestros legítimos derechos"*.

En la carta, los pobladores solicitan al Intendente una audiencia, *"tan pronto sus disponibilidades de tiempo lo permitan"*, para tratar directamente el asunto.

Junto a ello, solicitan que el Intendente *"se sirva impartir las instrucciones necesarias para evitar posibles desalojos o represalias por parte de la I. Municipalidad de Quinta Normal o de funcionarios que se dicen representarla"*.

Los pobladores creen y esperan en que se encontrará una justa y adecuada solución a su situación.

Al fin, si otros habitantes de la Nueva Matucana, igualmente propietarios, alcanzaron una solución con la intervención del Obispo Alvear, no se divisa razón alguna, de tipo jurídico o moral, que impida que estos erradicados no la logren.



Una serie de ayunos y encuentros de oración se han venido multiplicando en solidaridad con los detenidos el 1º de Mayo, con los estudiantes suspendidos y expulsados de las universidades y por la necesidad de nuevas fuentes de trabajo.

Zona Norte: Un ayuno de 48 horas se realizó en la parroquia El Olivo, los días 8 y 9 de mayo.

Zona Sur: Ayuno en la parroquia Los Pinales, con la participación de más de sesenta personas, entre obreros, dirigentes y sacerdotes, se llevó a cabo el sábado 12 y domingo 13. El Vicario Mons. Gustavo Ferraris, presidió una liturgia con que el acto solidario se clausuró, el que fue considerado, por los participantes, como una escuela de solidaridad en vinculación con el movimiento sindical.

Zona Oriente: Los días 14 y 15 de mayo tuvo lugar un ayuno en la parroquia San Roque, mientras en la Villa La Reina sacerdotes y religiosas celebraban una vigilia de oración.

Zona Oeste: Los días 10 y 11 tuvo lugar un ayuno de 48 horas, con una participación mayoritaria de estudiantes, iniciado en el local comunitario de la Parroquia Jesús Maestro. Culminó en un recinto de la Universidad Técnica del Estado. Esto determinó que las autoridades de dicha Universidad decidiesen que no podrá continuar funcionando en ella la Pastoral Universitaria, que desarrollaba sus actividades desde el año pasado.

El sábado 12 el Vicario Enrique Alvear presidió un acto de oración que tuvo lugar en la parroquia Santiago Apóstol, en el que participaron sacerdotes, comunidades y dirigentes sindicales. La visita a los recintos carcelarios fue una decisión tomada durante este acto.

Los días 12 y 13 tuvieron lugar ayunos de 24 horas, en la parroquia de la población Herminda de la Victoria.

Por otra parte, desde el viernes 18 al domingo 20 se desarrolló un ayuno de 48 horas en el Decanato de Pudahuel Sur, con la participación de sacerdotes, obreros y pobladores, junto a cesantes y comunidades. Se reflexionó en torno al sentido del ayuno, y a la solidaridad con los obreros y estudiantes afectados por las medidas represivas de las autoridades.

Zona Matra: Del miércoles 16 al viernes 18 se desarrolló un ayuno de 48 horas, en que participaron principalmente cesantes del sector. El Vicario Mauricio Veillete presidió una liturgia con la que culminó dicho ayuno.

COMUNIDADES DE PARROQUIA JESUS MAESTRO crecer en Cristo y el hombre

En esta segunda parte del reportaje a las Comunidades de Base presentamos una reflexión de las propias comunidades sobre su tarea de Iglesia.



Jóvenes en la biblioteca de la Comunidad

Las Comunidades Eclesiales de Base (CEB) son expresión del amor preferente de la Iglesia por el pueblo sencillo, en las cuales se expresa, valora y purifica su religiosidad y participación en la tarea eclesial y en el compromiso de transformar el mundo".

En estos términos, la reciente Conferencia Episcopal Latinoamericana realizada en Puebla, se refirió a las Comunidades Eclesiales de Base. En su número anterior, *SOLIDARIDAD* dio a conocer en forma general la labor que realizan las Comunidades de Base de la Parroquia "Jesús Maestro" en la Zona Oeste de la Arquidiócesis de Santiago. Hoy, queremos seguir conversando con las comunidades de ese sector, y reflexionar sobre lo realizado.

Durante nuestra segunda visita, jóvenes y adultos de las CEB se preparaban para participar en una misión en el sector Santa Rosa de la Parroquia "Jesús Maestro" —cuyo párroco el padre Fernando Salas S.J.— y de la cual también forman parte las comunidades de "Villa Portales".

COMPROMISO

Profundización de la fe y compromiso con el hombre, son los logros más importantes de estas comunidades. Están conscientes que su compromiso en algunos momentos ha sido débil, por falta de conocimiento de la realidad o de unidad en las propias Comunidades de Base. La mayor aspiración es comprometerse cada vez más con el Evangelio y Cristo, visto en cada hermano que los rodea. "Queremos abrirnos a todo el



Comedor familiar: un logro importante

mundo, servir a todos, escuchar a todos, compartir los problemas y las esperanzas de todos los hombres, especialmente de los más abandonados", señalaron.

"Una comunidad cristiana tiene razón de ser en la medida que sirve a los demás, cuando comparte todo lo que tiene, espiritual y material, con el mundo que lo rodea. En esa medida será consecuente con el Evangelio", manifestó una integrante del grupo de matrimonios "San Juan Bautista".

"Como matrimonios cristianos debemos dar mucho más, comprometernos más. Dar lo que nosotros hemos recibido en nuestra formación", agregó.

PRESENCIA

Para Dany, otra integrante de este grupo de matrimonios, lo más importante es mantener viva la presencia de la Iglesia: "Pero esta presencia debe ser vivida y compartida con todos los hermanos. Juntos vamos construyendo el camino que Cristo quiere para su Iglesia, porque Iglesia somos todos, todos los que participamos en Ella. Cristo quiere hoy que nos comprometamos con el que sufre, que nos demos cuenta de su dolor, sirviéndolo y amándolo. Uno sin querer se va convirtiendo en un signo de vida".

Llegar a todos para dar a conocer la Buena Nueva de Cristo, es la tarea fundamental de las CEB, y esto ha sido un desafío para las comunidades de "Jesús Maestro". Han llegado hasta los hogares donde falta el alimento o hay problemas económicos, derivados de la cesantía. Han llegado hasta los ancianos. Han llegado hasta los jóvenes, para servirlos en sus necesidades estudiantiles y en sus inquietudes, en general.

"Nuestro logro importante ha sido el comedor familiar; a pesar de todos los obstáculos que habían alrededor nuestro, salimos adelante. Lo mejor de todo es que las propias personas afectadas han asumido las tareas del comedor familiar, y su compromiso no es solamente con su familia, sino con todas las familias que participan en el comedor", puntualizó la señora María, integrante del equipo de solidaridad.

CRISTO Y EL HOMBRE

"Todas hemos ido creciendo como personas, profundizando nuestra fe en Cristo y en el hombre. De repente me doy cuenta que llegué un poco tarde. Pero, en estos años de vida que me quedan estoy dispuesta a seguir sirviendo a mis hermanos, porque creo que es la única manera de ser consecuente con Cristo. Cuando uno calla la realidad, calla la palabra de Dios", señaló Filomena, integrante también del equipo de solidaridad. "Seguir adelante a pesar de todos los obstáculos que se tengan es nuestra misión. Servir a los que sufren, a los pobres, a los desamparados. Servir a todos aquellos que necesiten de nuestro apoyo. Lo único que le pido al Señor es que me dé un poquito de fuerzas para seguir adelante", enfatizó.

Tienen claro que su misión, como Iglesia, es servir, y en ese servicio llevar la palabra de Dios. Una palabra muy concreta, porque parte de los hechos concretos de la vida. El Evangelio visto a la luz de nuestros días, "cosa que no le gusta a mucha gente porque les complica la vida. Al contrario, a nosotros el Evangelio nos aclara e ilumina para seguir en nuestro firme compromiso con Cristo y el Hombre", dice Alicia, del equipo de solidaridad.

CRECER

"La comunidad cristiana no es una comunidad inmóvil. Va madurando su fe. Se va enriqueciendo día a día con sus experiencias. Va tomando sus compromisos con mayor fuerza. Debemos ser más unidos, hay que buscar una mayor integración entre jóvenes y adultos. Los problemas debemos enfrentarlos. Tenemos buena preparación y formación, pero debemos profundizarla aún más, porque Cristo quiere que seamos más, para poder servir más a todos nuestros hermanos", indicó el joven Juan de Dios Maltes, encargado de la biblioteca de la Comunidad Cristiana.

Para Graciela del Canto, integrante del equipo de catequesis, una de las tareas del momento para las CEB es explicarle al resto de la población por qué la Iglesia hoy está junto al pobre, al que sufre, al necesitado, al trabajador, al débil: "la Iglesia está con ellos, no por razones políticas, sino porque ellos son los preferidos del Señor. La opción de la Iglesia es por los pobres así lo manifestaron nuestros pastores en Puebla".

TESTIMONIO

Para Enrique Morales y Doris Ahumada, joven matrimonio coordinadores del equipo de pastoral prematrimonial e integrantes del grupo "Lar", en la comunidad cristiana se debería dar un testimonio concreto de la fe que uno profesa. Participar activamente en una comunidad requiere un camino de vida, el compromiso y entrega si es profundo y sincero, necesita tiempo y reflexión. El compromiso como cristianos debe ser a todos los niveles: personal, social, espiritual, material, etc.

"Yo me siento Iglesia y eso tengo que manifestarlo en forma integral en mi experiencia de fe. Manifestarla en todos los niveles. Es fácil ser cristiano en una comunidad cristiana. Eso no es ser misionero. Debemos ser cristianos en todo y con todos. Transmitir el mensaje de Cristo en todo momento. En nuestro hogar, en el trabajo, en la universidad. Si yo amo a mi esposa —como cristiano íntegro— tengo que amar a mis hijos, a mi familia, a toda la comunidad, al trabajador, al cesante, a mis compañeros de estudio, de trabajo. Debo amarlos concretamente, compartiendo y comprometiéndome con sus problemas, con su realidad y con sus esperanzas", afirmó Enrique Morales.

Todos nuestros entrevistados coincidieron en señalar que la unión con Cristo se expresa y profundiza en la oración y en el compromiso con el hombre. Sienten que ese es su gran desafío: Amar y Servir a Cristo Jesús en cada hermano.



CARTA DE SANTIAGO

"me comprometo a..."

- Consejo Mundial de Iglesias acordó compartir, con sus millones de miembros, el compromiso adquirido a través de la Carta de Santiago, firmada en Chile al finalizar el Año de los Derechos Humanos.
- Publicamos el texto completo de esta Carta e invitamos a los lectores a expresar su compromiso.

LA "Carta de Santiago", compromiso solemne con que culminó la celebración del Año de los Derechos Humanos en Chile, recorre el mundo buscando la adhesión de millares de personas que tienen en común su preocupación por el respeto de la dignidad humana.

El Consejo Mundial de Iglesias, con sede en Ginebra y casi 300 iglesias miembros repartidas en el globo, acordó en la última reunión de su Comité Central, desarrollada en Jamaica en enero pasado, compartir con sus millones de miembros el compromiso expresado en ella.

La Carta de Santiago había sido suscrita en Santiago en noviembre pasado por importantes personalidades mundiales que asistieron —en representación de diversos organismos eclesiales y laicos preocupados de los derechos del hombre— al Simposio Internacional con que culminó el Año de los Derechos Humanos, organizado por la Arquidiócesis de Santiago.

Publicamos, a continuación, el texto completo de la "Carta de Santiago". Quienes deseen adherir a ella deben llenar, con sus

datos personales, una de las tarjetas adjuntas y enviarla a la dirección de la Vicaría de la Solidaridad: —Secretariado Ejecutivo del Año— Plaza de Armas 444 - 2º piso, Santiago de Chile.

Junto al Señor Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, firmaron el documento en el acto final del Año Internacional de los Derechos Humanos, Monseñor Paulo Evaristo Arns, Cardenal Arzobispo de Sao Paulo, Brasil; el pastor José Míguez Bonino, Co-presidente del Consejo Mundial de Iglesias; el señor Theo Van Boven, Director de la División de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas; el señor Martín Ennals, Secretario General de Amnesty International; el señor Niall Macdermot, Secretario General de la Comisión Internacional de Juristas; el señor William Thompson, Presidente del Consejo Nacional de Iglesias de Estados Unidos; Monseñor Ignacio Ortúzar, Vicario General del Arzobispado de Santiago; Monseñor Enrique Alvar y Monseñor Jorge Hourton, Obispos Auxiliares de Santiago.

el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse". Ella alienta a todos aquellos que trabajan en el mundo por los principios de un auténtico humanismo y ha inspirado nuestras ponencias y deliberaciones.

La Declaración Universal de Derechos Humanos proclama los conceptos fundamentales acerca del hombre y de la sociedad, susceptibles de ser compartidos por hombres de toda raza, credo y convicción. Ella representa la más elevada aspiración del hombre por "el advenimiento de un mundo en que los seres humanos,

liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias".

La noción de Derechos Humanos ha llegado a ser el más alto valor que sintetiza el desarrollo de la persona y de la comunidad; es por eso que, en estos treinta años, la humanidad ha profundizado y extendido su conciencia y voluntad de que estos derechos deben ser realizados.

Con todo, la Declaración sigue siendo en una medida importante, más una aspiración que una realidad. Las experiencias que hemos conocido e intercambiado en este Simposio revelan duras realidades que nos sentimos en la obligación de denunciar, por constituir obstáculos importantes en el esfuerzo del hombre para ser plenamente persona. Hemos advertido que:

- en un gran número de países afiliados a las Naciones Unidas se violan de manera directa y sistemática los derechos básicos de la persona humana;
 - muchos gobiernos han impuesto sistemas que relativizan el valor de la persona y en los que la razón de Estado es pretexto suficiente para ejercitar las más variadas formas de violencia institucionalizada y tortura;
 - muchos países están gobernados por regímenes cuyas políticas y métodos dividen a sus nacionales en amigos y enemigos, vencedores y vencidos, e imponen una racionalidad de guerra, en que prevalece la lógica de la eliminación del adversario;
 - tras estos regímenes existen a menudo claros intereses económicos, tanto nacionales como transnacionales, que se sobreponen a los intereses más elementales de los pueblos;
 - en estos estados los principios éticos y jurídicos están subordinados a un dogmatismo rígido y represivo;
 - en este tipo de regímenes operan frecuentemente servicios policiales y de inteligencia, con carácter secreto y dotados de poderes omnímodos e inmunidad, que lleva a los peores excesos en materia de seguridad e integridad física de las personas y a un terror generalizado en la población;
 - la seguridad de las personas y la legítima seguridad de la sociedad son igualmente amenazadas por inhumanos ataques terroristas contra víctimas inocentes;
 - todo esto conduce a un círculo vicioso de violencia y contraviolencia que desintegra las condiciones de la coexistencia social;
 - la irracional carrera armamentista desatada entre las naciones, grandes y pequeñas, constituye una grave amenaza a la paz y un escandaloso derroche de recursos que debieran destinarse a la superación de las condiciones de miseria que sufren grandes sectores de la humanidad.
- Todos los derechos humanos y las libertades fundamentales son indivisibles e interdependientes. Los hombres sólo pueden disfrutar de libertad y justicia si se crean las condiciones mediante las cuales puedan

ejercer tanto sus derechos civiles y políticos como los económicos, sociales y culturales. El atropello de los derechos civiles y libertades políticas no sólo constituye un atentado contra la integridad y dignidad de las personas sino también un serio obstáculo para un proceso estable de desarrollo. Del mismo modo el atropello de los derechos económicos, sociales y culturales hace imposible la plena realización de los derechos civiles y políticos.

En muchos países la mayor parte de la población sufre condiciones de desnutrición, analfabetismo e insuficiencias de preparación, limitación de oportunidades de trabajo, de difícil acceso a los servicios médicos y educacionales. El hecho que vastos sectores de la población viven en condiciones subhumanas configura una violación flagrante y masiva de derechos humanos y está directamente relacionada con la existencia de un orden económico internacional injusto.

La realización de un nuevo orden económico internacional, complementado con un nuevo orden social y humano, en los ámbitos nacional e internacional es, por tanto, esencial para la promoción efectiva de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Frente a estas graves circunstancias: Exhortamos a los creyentes del mundo entero a unirse en un esfuerzo común de oración y acción, de modo que, impulsados por la fe, busquen valerosamente la verdad y la justicia, y realicen un renovado esfuerzo por recrear la solidaridad de los grupos, pueblos y naciones.

Llamamos a cada hombre y mujer, para que asuma la defensa y promoción de sus propios derechos y dignidad, considere como deber absoluto el respeto de los derechos ajenos, y sostenga y difunda el contenido de la Carta Internacional de Derechos Humanos (Declaración Universal de Derechos Humanos, los dos Pactos Internacionales y el Protocolo Facultativo).

Pedimos a los gobernantes de las naciones que ejerzan su poder en servicio de los derechos humanos, acatando e implementando las normas y pactos internacionales.

Apelamos a la conciencia de los pueblos para recordarles que la paz sólo puede construirse sobre la base de la justicia.

Al concluir esta "Carta de Santiago de Chile", nosotros, los participantes en este Simposio, reafirmamos nuestro compromiso con cuántos consagren sus vidas a la causa de los derechos humanos en todo el mundo.

Reiteramos además nuestra convicción de que "la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana", porque sinceramente creemos que **TODO HOMBRE TIENE DERECHO A SER PERSONA.**

SANTIAGO DE CHILE,
25 de noviembre de 1978

<p>ADHESION A LA CARTA DE SANTIAGO</p> <p>NOMBRE</p> <p>CIUDAD PAIS</p> <p>PROFESION</p> <p>FIRMA</p>	<p>ADHESION A LA CARTA DE SANTIAGO</p> <p>NOMBRE</p> <p>CIUDAD PAIS</p> <p>PROFESION</p> <p>FIRMA</p>	<p>ADHESION A LA CARTA DE SANTIAGO</p> <p>NOMBRE</p> <p>CIUDAD PAIS</p> <p>PROFESION</p> <p>FIRMA</p>
<p>ADHESION A LA CARTA DE SANTIAGO</p> <p>NOMBRE</p> <p>CIUDAD PAIS</p> <p>PROFESION</p> <p>FIRMA</p>	<p>ADHESION A LA CARTA DE SANTIAGO</p> <p>NOMBRE</p> <p>CIUDAD PAIS</p> <p>PROFESION</p> <p>FIRMA</p>	<p>ADHESION A LA CARTA DE SANTIAGO</p> <p>NOMBRE</p> <p>CIUDAD PAIS</p> <p>PROFESION</p> <p>FIRMA</p>

ARZOBISPO DE EL SALVADOR

"el sufrimiento del pueblo nos impulsa"

- Docenas de muertos en las últimas semanas.
- Obispo llama a detener la violencia de los bandos irreconciliables y pide presión internacional para detener la represión contra su pueblo.

El Presidente de El Salvador, general Carlos Humberto Romero, enfrenta por estos días momentos difíciles. Al igual que su colega de Nicaragua, está haciendo frente a crecientes revueltas callejeras y a una ola de disturbios que tiene prácticamente paralizada la vida económica del país.

A los continuos atentados con bombas y secuestros de hombres de negocios, se ha sumado a comienzos de mayo la ocupación, por parte del Bloque Popular Revolucionario —que agrupa a la mayoría de las fuerzas opositoras— de algunas embajadas y de la Catedral de San Salvador. Los motivos de la efervescencia se relacionan directamente con las extremas desigualdades sociales y económicas que afectan a las grandes mayorías salvadoreñas.

ALGUNOS DATOS

El Salvador es el país más pequeño pero más industrializado de América Central. Con 4,5 millones de habitantes, es el segundo país más densamente poblado de América, ostentando una de las tasas más altas de crecimiento demográfico en el continente. Se estima que tres de cada cinco niños sufre algún grado de desnutrición, y su tasa de analfabetismo alcanza al 57% de la población total. La población campesina constituye el 60% de los salvadoreños y de ella, el 93% carece de servicios de electricidad y el 73% de agua potable. Cuenta con 7 médicos por cada diez mil habitantes. El 10% de los propietarios de la tierra concentra en sus manos el 78% de la tierra arable.

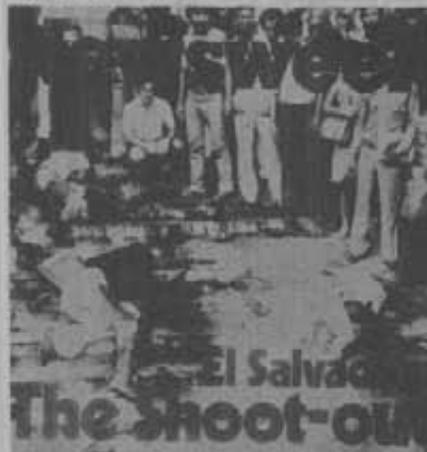
Gobernada por militares desde 1932, el actual presidente, general Carlos Humberto Romero, ascendió al poder en febrero de 1977 en una elección, calificada por los opositores como fraudulenta, que desató las luchas sociales, particularmente en el campo. Las ocupaciones de tierras, manifestaciones estudiantiles y huelgas en las fábricas se han multiplicado, desatándose acciones violentas de la policía y las Fuerzas Armadas, y del temido grupo civil paramilitar "ORDEN".

En los últimos meses, los muertos y heridos en desórdenes suman decenas, incluyendo 24 personas muertas por la Guardia Nacional en las puertas de la Catedral, ocupada por los miembros del Bloque Popular Revolucionario, a comienzos de mayo.

La situación ha sido observada atentamente por las instituciones mundiales



Protestas en las calles de San Salvador



Portada de la revista "Newsweek" ilustra la grave situación.

que se preocupan de los derechos humanos, valiéndole al Gobierno del Presidente Romero, fuertes críticas de Amnesty International, de la Comisión Internacional de Juristas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y de la administración del Presidente Jimmy Carter, quien, en el último tiempo, le cortó su ayuda militar, aunque no la económica.

INFORME DE LA CIDH

A comienzos de enero, y respondiendo a una invitación del propio Presidente salvadoreño, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos realizó una visita inspectiva al país centroamericano.

Luego de entrevistarse con representantes oficiales y personas representativas de los más diversos sectores de la población, emitió un informe de 150 páginas.

En sus conclusiones, la CIDH señala que "los cuerpos de seguridad cometieron graves violaciones al derecho a la libertad, al efectuar detenciones arbitrarias. Han mantenido lugares secretos de detención, en donde estuvieron privadas de libertad, en condiciones extremadamente crueles e inhumanas, algunas personas, cuya captura y prisión ha negado el Gobierno... Los cuerpos de seguridad y la organización paramilitar oficial denominada "ORDEN" han cometido torturas y maltratos físicos y psíquicos en muchos casos... Como consecuencia de las actuaciones de los cuerpos de seguridad y de la organización han muerto numerosas personas..."

Los derechos de reunión y de asociación, sobre todo el segundo, sufren frecuentes obstáculos cuando son ejercidos por personas o grupos opuestos al Gobierno... Existe un generalizado escepticismo por parte de la ciudadanía en relación al derecho a sufragio y de participación en el Gobierno. En particular, los partidos políticos de oposición llegan, a este respecto, hasta la desconfianza en la posibilidad de tener elecciones libres y puras, no sólo a la luz de las experiencias durante el desarrollo de recientes elecciones, sino también de la estructura del sistema electoral y de los obstáculos que los partidos encuentran para organizarse al interior del país..."

LA IGLESIA ANTE LOS HECHOS

En este contexto, la Iglesia de El Salvador ha dicho su palabra y ello le ha costado la vida a cuatro de sus sacerdotes en los últimos dos años.

Mons. Oscar Romero: llamados a terminar con la represión y la violencia.



La última víctima —todas las cuales han tenido en común su trabajo evangelizador entre el campesinado— fue el padre Octavio Ortiz Luna, quien impartía unos cursillos de formación cristiana a jóvenes de entre 12 y 20 años. Cuatro de los jóvenes fueron también asesinados.

El Arzobispo de San Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero —quien fue postulado como candidato al Premio Nobel— no ha cesado de hablar y pedir que termine la represión contra el pueblo de su país. Ha denunciado la desaparición de 108 personas después de haber sido arrestadas por los servicios de seguridad. Pero, también ha pedido que termine la violencia desde los extremos irreconciliables. La forma más aguda que presenta la violencia en nuestro continente —ha dicho— es la violencia institucionalizada, la que es producto de una situación de injusticia en la que la mayoría de los hombres se ven privados de lo necesario para vivir. Los responsables de esa violencia, además de las estructuras internacionales injustas, los que acaparan el poder económico sin compartirlo, los que retienen celosamente sus privilegios y, sobre todo, los que los defienden empleando ellos mismos medios de violencia. Ha repudiado también a la violencia fanática que "hace imposible detener la espiral de la violencia y colabora a la polarización extrema de los grupos humanos"...

Recientemente, y ante la escalada represiva que dejara más de una veintena de muertos en las afueras de la Catedral de San Salvador, el Arzobispo pidió que se ejerciera presión diplomática para forzar el fin de la represión gubernamental.

CARDENAL SAMORE

"una paz que sirva al continente"

Al comienzo de mayo pasado comenzaron en Roma los trabajos del Cardenal Samoré, designado por el Papa Juan Pablo II como su representante en la gestión mediadora en el conflicto de límites chileno-argentino. El Cardenal Antonio Samoré hizo noticia cuando en enero pasado consiguió que los dos países firmaran el Acta de Montevideo, comprometiéndose a retirar los efectivos militares que se encontraban movilizados en las zonas fronterizas.

La primera parte de su gestión consistirá fundamentalmente en que las partes le informarán por separado, de los antecedentes y argumentos que apoyan sus respectivas posiciones.

La postura de nuestro país ha sido serena y cautelosa. El Canciller Hernán Cubillos dejó establecido, desde el primer momento, que evitará incidentes y se abstendrá de confundir el complejo proceso de estudios y negociaciones con declaraciones u opiniones prematuras, al mismo tiempo que manifestó la plena confianza del Gobierno en el proceso que se inicia.

allí. Posteriormente, en la ciudad norteña de Tucumán, el general Jorge Rafael Videla expresó que *"sería de lamentar que por esa vía (de la mediación Papal) no se haya conseguido la solución buscada y, consecuentemente, el problema deberá ser totalmente replanteado y a partir de allí, todas las alternativas son válidas"*. Es primera vez esta desde enero pasado en que resurge, aunque veladamente, la posibilidad de que a pesar de todo, pudiera llegarse a un conflicto armado.

La actitud del general Videla ha sido calificada de *"desalentadora"* en círculos chilenos, y un reciente editorial del matutino *"El Mercurio"* las recogió y señaló: *"Los chilenos mantienen la serenidad de siempre y esperan que la cordura y el espíritu de paz se impongan definitivamente en la cúspide militar argentina. En tanto ello no ocurra, siempre será posible oír expresiones como las comentadas, aunque no tengan otra causa que acallar presiones subterráneas internas y definir posiciones de poder de los mandos superiores"*.

CARDENAL SAMORE: UNA PAZ DURADERA

Entretanto, en Roma, el Cardenal Samoré continúa con su labor. Ha recibido ya por separado a las delegaciones de ambos países, las que le comienzan a entregar los argumentos con que apoyan sus demandas. La gestión no tiene un tiempo determinado para llegar a su fin. *"Sólo Dios lo sabe"*, expresó el Cardenal Samoré. *"Pero vamos a empezar con buena voluntad, con sinceridad, con prudencia, pero con el deber de trabajar"*.

Explicó que la finalidad de su trabajo es *"es lograr la paz, una paz duradera, honrosa, honorable, una paz que sirva para el bienestar de las dos naciones y de todo el continente"*.

GENERAL VIDELA: "TODA ALTERNATIVA ES VALIDA"

En Argentina, el asunto ha sido encarado de una manera diferente.

El Presidente Jorge Rafael Videla se apresuró a dejar en claro que el proceso iniciado en Roma no es un arbitraje, sino sólo una mediación, una ayuda del Santo Padre.

"Recurrimos a él (Santo Padre) en la conciencia de que no es una imposición, sino solamente una ayuda", expresó. *"Nadie se va a sentir impelido a cumplir algo que no quiere"*, dijo refiriéndose a la posibilidad de que nuevamente el fallo fuera adverso a la posición de su país.

Pero las declaraciones no pararon



Canciller Cubillos: serenidad y cautela



Cardenal Samoré: trabajar por una paz duradera



LA IGLESIA CATOLICA BOLIVIANA exhortó al gobierno, Fuerzas Armadas, partidos políticos y ciudadanía en general a culminar *"con serenidad y sin violencia"* el actual proceso electoral. El llamado formó parte de un documento emitido por el Consejo Episcopal permanente, a propósito del nuevo intento por restituir los poderes constitucionales en esta nación convocado para el primero de julio próximo. Los Obispos bolivianos mostraron preocupación por recientes incidentes que perturbaron el proceso

enfrentamientos, atentados— y advirtieron sobre *"los momentos dolorosos"* que pudieran surgir de amenazas y desavenencias.

"Repetimos el llamado que hicimos en las anteriores elecciones (1978) exhortando a los partidos políticos para que su campaña electoral sea de respeto mutuo, de altura, honestidad y sin violencia de ninguna clase", señala el documento de los Obispos bolivianos.

GRUPOS RELIGIOSOS FILIPINOS, entre los que están el Consejo Nacional de Iglesias y la Comisión Justicia y Paz de la Conferencia Episcopal, pusieron en duda la estrategia de las Naciones Unidas y de UNCTAD para el logro de un nuevo orden internacional. *"Las propuestas oficiales de las naciones pobres en UNCTAD V —que se realiza en Manila— buscan una mejor distribución del ingreso entre las naciones, pero desde el punto de vista cristiano esto no es bastante"*, señala el documento de esas organizaciones dirigido a los delegados a la reunión internacional.

En tanto que los delegados representan a sus gobiernos —agrega el comunicado— sus puntos de vista, en los países ricos y pobres, son los de la gente en el poder, de los que dirigen el gobierno, la economía, y, particularmente, los de aquellos cuyas fortunas están vinculadas con el comercio internacional.

"No importan cuán sinceros sean en sus puntos de vista, estos no son los de los gobernados, especialmente donde el poder está desigualmente distribuido y los beneficios dirigidos a toda la nación son apropiados por unos pocos", afirma el mencionado documento.



EL PAPA JUAN PABLO II oró por la paz de Uganda, afirmando que la violencia y el odio ya han causado demasiadas víctimas en ese país. Al impartir la bendición a los fieles congregados en la Plaza de San Pedro, dijo: *"Tristes noticias continúan llegando desde Uganda, noticias de pérdidas, muchas víctimas, entre ellas misioneros Italianos muertos por el odio y la violencia, mientras cumplen su tarea de divulgar el Evangelio y servir a sus hermanos"*. (cables UPI).

LA IGLESIA COLOMBIANA solidarizó con estudiantes universitarios que ocuparon la Catedral de la ciudad de Tunja, reclamando a las autoridades que informen sobre la desaparición de uno de sus compañeros. La ocupación del Templo se produjo tras ser dispersada una manifestación de jóvenes que protestaban por la desaparición de un estudiante de 25 años que cursaba el último año en la facultad de agronomía. El estudiante, Hernando Benítez, desapareció el 22 de abril y desde entonces nadie lo ha vuelto a ver, dijeron medios estudiantiles.

EL DOCUMENTO PONTIFICIO sobre reforma de las Universidades Católicas será publicado en los próximos días, según informaron fuentes del Vaticano. Se indicó que el documento llevará el nombre de *"Ciencia Católica"*. El texto de esta reforma fue elaborado durante el pontificado del Papa Paulo VI, y el actual Pontífice lo aprobó y firmó. (EFE).



"TODO ESO ME HAS ENSEÑADO, CRISTIAN..."

Jönköping el 8 de mayo de 1979

Querido hermano Cristián:

Muchas veces he pensado en escribirte durante estos últimos años en que he tenido contacto con la Vicaría de la Solidaridad. Te escribo ahora para agradecerte de lo que ha significado para mí este contacto. Sin duda has recibido innumerables pruebas de gratitud de parte de tus compatriotas. De tu coraje, misericordia y solidaridad con los pobres y perseguidos has dado un ejemplo concreto de la fe cristiana que hace pensar, en el Samaritano Misericordioso. Quizás vas a maravillarte de esta carta de un hombre que vive en un país muy lejano, pero tengo una profunda necesidad de escribirla.

Durante veinte años he buscado una sustitución de mi fe cristiana que había perdido en mi juventud. Si alguien me hubiera dicho, hace diez años, que escogería esta fe en el Cristo, de nuevo, sin tener que renunciar a mis ideas de una sociedad basada en la justicia, yo hubiera contestado: "Eso es imposible; escoger al Cristo significa dar las espaldas al mundo". Pero ahora sé que me he equivocado. Escoger al Cristo significa escoger la vida, escoger la esperanza, escoger la hermandad.

Todo eso me lo has enseñado tú, querido Cristián, y tus amigos y amigas de la Vicaría de la Solidaridad. La Solidari-

dad es la sola idea que puede salvar a la humanidad. La Vicaría chilena que porta su nombre será para mí, siempre, una fuente de esperanza y prueba concreta que vive el Cristo.

Te deseo mucha suerte como nuevo Vicario de la zona Oriente.

Tu hermano

Leif Ohlson

LO QUE VIVE MI PUEBLO

Santiago, 18 de mayo de 1979

Saludo afectuosamente a "SOLIDARIDAD" y tengo el honor de llegar a tan prestigiado organismo. Ruego publiquen alguno de los poemas, arte literario al que me he inclinado desde ya varios años. Lamentablemente, hasta el momento ignoro qué valor o cuánto valor literario tienen mis creaciones. Creo indispensable hacerles saber que la primera poesía la escribí cuando era minero y se titula "Héroe Anónimo" (1966). Mi lucha por la justicia, la verdad y el derecho ha sido mi inquietud. Y esta inquietud hoy por hoy se ha acrecentado. Soy católico. Respeto y trato de cumplir con los mandatos doctrinarios... Mis creaciones son las que vive mi pueblo, lo que yo he visto y andado, las experiencias obtenidas a través de lo que he leído y trabajado en

diferentes partes; uso por lo tanto una técnica realista. Entre los escritores preferidos por mí están Pablo Neruda, Gabriela Mistral, los Parra y Gustavo Adolfo Bécquer.

Si pudieran publicar esta misma carta sería su sincero y eterno agradecido. Perdonen el desorden. Estoy nervioso. Se despide atte.,

José M. Toledo G.

N. de la R.: Lamentablemente, por razones de espacio, no nos es posible publicar los poemas enviados. Agradecemos el gesto.

SOBRE LOS EXILIADOS CHILENOS

Santiago, mayo de 1979

Señor Director de la Revista "Solidaridad"

Presente

Como es de público conocimiento, actualmente hay miles y miles de chilenos viviendo contra su voluntad fuera de nuestro país, a los cuales, no obstante la amnistía decretada por el gobierno, se les ha negado el retorno a la Patria a unirse a sus padres, hijos, esposas y familiares hecho que constituye no sólo una injusticia y una violación de los Derechos Humanos, sino que también una burla y engaño.

Sin ahondar en consideraciones humanitarias, creemos nuestro deber como chilenos y cristianos en ayudar a nuestros padres, hijos, cónyuges, hermanos o simplemente amigos al pronto regreso, mediante las herramientas legales que sean procedentes.

En consideración a lo expuesto, con fecha 4 de abril del presente se ha constituido el Comité Pro-Retorno Zona Oeste de la Región Metropolitana, y cuyas actividades requieren el apoyo decidido y franco de todos los chilenos que aman a su Patria y por ende a sus compatriotas.

Atentamente,

Comité Pro-retorno Zona Oeste
Familiares de Exiliados
Región Metropolitana, Stgo.

"SOLIDARIDAD": UN OASIS EN EL DESIERTO

Bundersrepublik Alemania, mayo de 1979

Estimado Sr. Director
Revista "Solidaridad"

Vaya antes que nada un caluroso saludo a Ud. y el personal que labora en la revista. No dejamos de lado el hecho de reconocer el enorme significado que tiene la publicación de este órgano. Estas hojas contribuyen decisivamente al camino democrático que desea nuestro pueblo.

Para nosotros, que ya vivimos cerca de 5 y 1/2 años fuera de la patria, es un oasis en el desierto de noticias que provienen de Chile, el contar con la revista.

Los saluda con un gran abrazo....

Familia Infante



¿HASTA CUANDO SEÑOR?

Miguel Manzano

COMENTARIO: Dios no olvida a sus hijos; resucitó a Cristo. El hará pasar a los suyos de las pruebas presentes hasta su gloria.

mi si
¿Hasta cuándo Señor,
si 7 mi si si 7
seguirás olvidándome?
mi la 6
¿Hasta cuándo, Señor,
do 7 si si 7
va a triunfar mi anamigo?

la RE 7 sol
1. ¿Hasta cuándo me esconderás tu rostro?

si 7
¿Hasta cuándo he de estar preocupado,

do 7 si si 7
con el corazón apenado todo el día?
RE 7 SOL

2. Atiende y respóndeme,

si 7
Señor, Dios mío,
do 7 si si
da luz a mis ojos.

la RE 7 SOL
3. Para que no me duerma en la muerte

si 7
que no diga mi enemigo: "le he podido",

do 7 si si 7
ni se alegre mi adversario de mi fracaso.

USO: Canto de entrada en Cuaresma, Pasión y Adviento. Celebraciones penitenciales. Momentos difíciles de la vida. Enfermos. Difuntos. PENTECOSTES.

EL PAPA A LOS UNIVERSITARIOS

ser sensibles a la verdad



"... la Universidad Católica debe ofrecer una aportación específica a la Iglesia y a la sociedad, situándose en un nivel de investigación científica elevado, de estudio profundo de los problemas, de un sentido histórico adecuado. Pero esto no basta para una universidad católica. Esta debe encontrar su significado último y profundo en Cristo. En su mensaje salvífico, que abarca al hombre en su totalidad, y en las enseñanzas de la Iglesia". Así decía Juan Pablo II a los universitarios en un discurso pronunciado en México, el 1º de febrero último.

Luego señaló que "todo esto supone la promoción de una cultura integral, es decir, la que mira al desarrollo completo de la persona humana, en la que resalten los valores de la inteligencia, voluntad, conciencia, fraternidad, basados todos en Dios creador y que han sido elevados maravillosamente en Cristo (cf. Gaudium et Spes, 61): una cultura que se dirija en modo desinteresado y genuino al bien de la comunidad y de toda la sociedad".

LA CRUZ: CATEDRA SUPREMA

De regreso en Roma, el 6 de abril pasado, entregaba a un grupo de universitarios italianos las bases de una visión de la vida, necesaria en todo universitario cristiano. Decía el Papa que "Cristo es el que ha aceptado toda la realidad del morir humano. Y precisamente por esto es que ha realizado un cambio fundamental en el modo de entender la vida. Ha enseñado que la vida es un pasaje, no solamente hacia la frontera de la muerte, sino hacia una vida nueva. Así la cruz ha venido a ser para nosotros la 'Cátedra' suprema de la verdad de Dios y del hombre", y luego agregaba "los que son sus alumnos miran la vida así" e "imprimen este significado de la vida en toda realidad temporal; en la

moralidad, en la creatividad, en la cultura, en la política, en la economía".

Ese sentido de "paso" y de prueba es lo que da sentido a la vida. Y señala el Papa que "en cambio, no tiene sentido si pensamos que el hombre en la vida sólo debe sacar provecho, usar, 'tomar', más aún, luchar encarnizadamente por el derecho de aprovechar, usar, 'tomar'. La vida tiene sentido cuando se la considera y se la vive como una prueba de carácter ético".

LA VIDA: UNA PRUEBA RESPONSABLE

Más adelante el Papa explica el concepto de prueba en una forma práctica. Dice que "para promover la verdadera dignidad —incluso intelectual— del hombre y no dejaros enredar por parte vuestra en sectarismos diversos, no olvidéis que es indispensable adquirir una profunda formación basada en la enseñanza que nos ha dejado Cristo en sus palabras y en el ejemplo de la propia vida. Tratad de aceptar las dificultades que debéis afrontar precisamente como una parte de esa prueba que es la vida de cada hombre. Es necesario asumir esta prueba con toda responsabilidad. Se trata de una responsabilidad al mismo tiempo personal: para mi vida, para su perfil futuro, para su valor; y es también a la vez responsabilidad social: para la justicia y la paz, para el orden moral del propio ambiente nativo y de toda la sociedad, es una responsabilidad para el auténtico bien común. El hombre que tiene tal conciencia del sentido de la vida no destruye, sino que construye el futuro. Nos lo enseña Cristo".

De este modo, enseña el Papa que el universitario debe añadir a la formación científica "una profunda formación moral y cristiana que se viva profundamente y que realice una síntesis cada vez

más armónica entre fe y razón, entre fe y cultura, entre fe y vida. Unir a la vez la dedicación a una investigación científica rigurosa, y el testimonio de una vida cristiana auténtica; he aquí el compromiso entusiastamente de todo estudiante universitario".

TESTIMONIO DE LA VERDAD

Señala después Juan Pablo II que "en el mundo contemporáneo existe una gran tensión. En fin de cuentas, éste es una tensión por el sentido de la vida humana, por el significado que podemos y debemos dar a esta vida si debe ser digna del hombre, si debe ser tal que valga la pena vivirla. Existen también síntomas claros de alejamiento de estas dimensiones; en efecto, el materialismo bajo diversas formas, heredado de los últimos siglos, es capaz de coartar este sentido de la vida. Pero el materialismo no forma de ningún modo las raíces más profundas de la cultura europea ni mundial. No es de ningún modo un correlativo ni una expresión plena del realismo epistemológico ni ético".

Y enseguida afirma: "Cristo —permítidme decirlo así— es el realista más grande de la historia del hombre. Reflexionad un poco sobre esta formulación. Meditad lo que puede significar".

Luego, el Papa responde a su propia sugerencia, e invita a los universitarios a compenetrarse vitalmente de la conclusión natural de la reflexión. Dice Juan Pablo II: "precisamente basado en este realismo Cristo enseña que la vida humana tiene sentido en cuanto es testimonio de la verdad y del amor".

"Pensad sobre esto, vosotros que como estudiantes debéis ser particularmente sensibles a la verdad y al testimonio de la verdad. Vosotros, por así decirlo, sois los profesionales de la inteligencia, en cuanto os aplicáis al estudio de las

humanidades y las ciencias, con miras a preparar el oficio que os espera en la sociedad".

HACIA EL AUTENTICO BIEN COMUN

Por ello resultan claras las recomendaciones que Juan Pablo II daba a los estudiantes universitarios en su discurso pronunciado en México, y que en Roma citara.

Entonces dijo el Papa a los universitarios latinoamericanos, como una verdadera exhortación:

"Creed una verdadera familia universitaria, empeñada en la búsqueda, no siempre fácil, de la verdad y del bien, aspiraciones supremas del ser racional y bases de sólida y responsable estructura moral".

"Perseguid una seria actividad investigadora, orientadora de las nuevas generaciones hacia la verdad, hacia la madurez humana y religiosa".

"Trabajad infatigablemente para el progreso auténtico y completo de vuestras patrias. Sin prejuicio de ningún tipo, dad la mano a quien se propone, como vosotros, la construcción del auténtico bien común".

Y terminaba el Papa pidiendo dos cosas más:

"Unid vuestras fuerzas de Obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas, de laicos, en la programación y realización de vuestros centros académicos y de sus actividades", y "caminad alegres e infatigables bajo la guía de la Santa Madre Iglesia, cuyo magisterio, prolongamiento del de Cristo, es garantía única para no perder el justo camino, y guía segura hacia la herencia imperecedera que Cristo reserva a quien le es fiel".

Juan Pablo II conversó con los universitarios. En México, en Roma. Su enseñanza es universalmente válida. ☩



ley antiterrorista
**¿ TODOS SOMOS
CULPABLES ?**

Nacional

POB UNICO VOTOS CONTRA CERO Y PREVIO PAGO DE UNA FIANZA DE MIL PESOS, la Corte Marcial —en sesión del 31 de mayo— concedió la excarcelación de las 12 personas que se encontraban declaradas reos, acusadas de "maltrato de obra a carabineros", durante los hechos del 10 de mayo pasado.

Los procesados estuvieron 31 días detenidos.

El 29 de mayo, los 12 detenidos fueron visitados en la Penitenciaría por el Cardenal Raúl Silva Henríquez y el Vicario de la Solidaridad con el fin de "llevar una voz de aliento a los detenidos", según expresaron a la prensa.

(Tercera, Cooperativa).

CON UNA MISA QUE SE OFICIO A LAS 19 HORAS DEL 29 DE MAYO, FINALIZO UNA JORNADA DE AYUNO Y ORACION DE MÁS DE 35 HBRAS que setenta sacerdotes, religiosos y religiosas mantuvieron en solidaridad con los detenidos del 10 de mayo. El acto de ayuno y oración se desarrolló en la parroquia San Felipe de Jesús, a cargo de los Padres Franciscanos. Se había iniciado en el templo de San Francisco, pero los ayunantes se trasladaron luego a este último lugar.

En comunicado entregado a la prensa, los religiosos señalaron que expresaban su solidaridad con los detenidos y "ante la situación que viven los trabajadores chilenos y que obstaculiza el logro del objetivo de nuestro trabajo evangelizador en el mundo obrero". En editorial del diario El Mercurio,

éste matutino dijo que el acto constituía un desorden que iba en apoyo de otro acto de desorden. "Un atropello aliado a otro atropello", dice, y señala que se debe estar atento a los propósitos y alcances de "este pequeño grupo de extremistas"

Esto motivó una declaración del Vicario Provincial de los Franciscanos de Chile, Fray Boldy Morales. En ella señala que las informaciones entregadas por El Mercurio no corresponden a la realidad de las jornadas de oración y ayuno. Dice el Provincial que lamenta "la utilización política que El Mercurio hace de nosotros. El grupo de personas en ayuno y oración en ningún momento impidió la realización de actos litúrgicos en la iglesia, ni creó desórdenes. Como franciscanos reafirmamos nuestra dedicación y solidaridad con los pobres y perseguidos y con los que sufren".

Por su parte, los 70 sacerdotes y religiosas, "ante algunas interpretaciones erróneas de las jornadas de ayuno y oración" entregadas por la prensa, dieron a conocer otra declaración en la que puntualizan sus puntos de vista. Señalaron que su oración con insistencia es para que los máspreciados Templos de Dios, que son las personas, sean respetados en su dignidad humana y en sus derechos fundamentales, actualmente violados. Aclaran que no son extremistas sino que tratan de ser fieles al Vaticano II. "Tratamos —dicen— de compartir los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren", y agregan más adelante que "las puertas de nuestras casas y

parroquias son golpeadas por hombres, mujeres y niños que desean pan, que buscan trabajo, que requieren atención de salud, que necesitan una casita para vivir, que buscan protección jurídica para sí mismos o para algún familiar que ha desaparecido". (Mercurio, Tercera, Cooperativa).

LAS AUTORIDADES ESTADOUNIDENSES ESTAN IRRITADAS POR LAS INSULTANTES DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA, ISRAEL BORQUEZ, que ridiculizaron el proceso por el asesinato de Orlando Letelier, en términos que incluyeron una ofensa racista al jurado de ciudadanos negros. El fiscal Lawrence Barcella dijo que era "chocante e intolerable" que el más alto jurista de Chile abrazara la "inaceptable intolerancia racial". Y luego señaló que "esa insensibilidad racial, sin embargo, parece explicar tristemente la superficialidad de su reciente decisión sobre la extradición".

Bórquez había declarado a la revista Ercilla que "los norteamericanos son muy buenos actores y son notables en creer en la ingenuidad de los demás. Fíjese: para integrar el Gran Jurado del Tribunal de Columbia eligieron —incluso al juez Barrington, que lo preside— solo a morenitos de Washington, tal vez para disimular el rubor". Más adelante dijo que "me importa un rábano las posibles consecuencias internacionales que pueda tener el fallo, si se enoja o no Estados Unidos". (Tercera, cable UPI).

EL 10 DE JUNIO PASADO EL EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS, GEORGE WALTER LANDAU, A SU LLEGADA A CHILE, dio lectura a una declaración en la que señaló que Estados Unidos "no puede permitir que quede impune el acto terrorista que significó el asesinato de Orlando Letelier y su ayudante Ronni Moffit". Agregó que "creo que es justo que se lleven a juicio a quienes han planeado y cometido los asesinatos. Esta es la cuestión y no otra".

Más adelante dijo que Estados Unidos no ha violado la soberanía de ningún país en es-

te caso. "El acto de terrorismo perpetrado en Washington constituye una clara violación de nuestra soberanía", afirmó. (Tercera, Cooperativa, AP, AFP).

LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO DECLARÓ IMPROCEDENTE EL 5 DE JUNIO PASADO LA ACUSACION CONSTITUCIONAL PRESENTADA POR EL GENERAL (R) MANUEL CONTRERAS SEPULVEDA y el coronel Pedro Espinoza en contra de los Ministros del Interior, Relaciones Exteriores y Educación. La acusación se apoyaba en supuestas presiones que habría recibido el abogado Jorge Balmaceda, defensor de uno de los oficiales en el caso de las extradiciones, de parte del Ministro de Educación, Gonzalo Vial, para que, abandonara la defensa jurídica.

La acusación dice que el embajador de Estados Unidos, Walter Landau, señaló al Canciller Cubillos la situación paralela del abogado Balmaceda como Jefe del Departamento Jurídico del Ministerio de Educación y abogado defensor de Contreras y Espinoza. Los ministros aludidos en la acusación emitieron una declaración conjunta en la que señalan que nunca han aceptado ni aceptarán presiones de ningún origen y naturaleza.

En editorial, El Mercurio calificó de "insólita" la acusación, que más que a los Ministros de Estado está dirigida contra el General Pinochet, y sostiene que "las deslealtades no tienen cabida en este régimen. Los señores Contreras y Espinoza han incurrido en hechos muy graves, que aconsejan el estudio a fondo de éste y otras actuaciones a través del sumario militar correspondiente".

Por su parte, el general Contreras, comentando el rechazo a la acusación constitucional por él presentada, dijo: "mi general Pinochet ha estimado que esta situación está totalmente superada y yo, como militar, estoy dispuesto a cumplir, una vez más, las órdenes de mi general, pese a la actitud ignominiosa de algunos de los lacayos que actualmente lo rodean". (Mercurio, Tercera, Cooperativa).

LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS SE REUNIRA EL PROXIMO MES en Ginebra para analizar una serie de denuncias sobre "personas desaparecidas en Chile". El grupo de expertos está integrado por el senegalés Abdulaye Djebe, el austríaco Félix Ermacora y el jordano Waleed Sadi. El grupo escuchará testimonios de chilenos en el exilio y de chilenos radicados en Chile. (Cable AFP).

600 MUJERES ENVIARON UNA CARTA AL MINISTRO DEL TRABAJO JOSE PIÑERA, en la que piden sean derogadas las disposiciones que perjudican a la mujer embarazada. Las disposiciones están contenidas en el Decreto 2.200, la que en la práctica, señalan las mujeres, eliminan el fuero maternal para las trabajadoras. "Estos hechos enfrentan a la mujer a las siguientes disyuntivas: por una parte, ocultar su embarazo con riesgo de su propia integridad y la del niño, o abortar en condiciones ilegales y clandestinas renunciando a su derecho a la maternidad" para evitar el despido. (Mercurio, Cooperativa).

EL GENERAL PINOCHET ORDENO, EL 7 DE JUNIO SUSPENDER LA VENTA DE TERRENOS HECHA POR EL MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION a 127 funcionarios públicos, en un precio considerado muy bajo. De acuerdo a denuncias hechas por la revista "Qué Pasa", el precio del metro cuadrado vendido fue de 250 pesos, en circunstancias que el precio comercial sería de más de 2.000 pesos. Para investigar la denuncia, se formó una comisión especial presidida por Mauricio Flisfich, presidente del Consejo de Defensa del Estado.

Los terrenos, ubicados en Las Condes, fueron rebajados nueve veces en relación con su valor comercial, y vendidos luego por el Ministerio, según decreto del 29 de enero pasado, a funcionarios de los ministerios de Transporte, Obras Públicas, Defensa y el propio de Tierras y Colonización.

Por su parte, el ministro del ramo, general Inspector de Carabineros Lautaro Recabarren Hidalgo señaló que para fijar las condiciones del precio y pago se tuvo en consideración la cantidad de gastos que significará a los funcionarios de nivel medio el pago de escritura, transferencia, planos, urbanización y construcción de las viviendas en el plazo de tres años. (Tercera, Mercurio, Cooperativa)

DOS CABLES ENVIARON AL ARZOBISPO DE MANAGUA, NICARAGUA MONSEÑOR MIGUEL OBANDO BRAVO, A RAIZ DE LA DIFÍCIL SITUACION PORQUE ATRAVIESA EL PUEBLO DE NICARAGUA, el Cardenal Raúl Silva Henríquez y el Vicario General de la Vicaría de la Solidaridad, monseñor Juan de Castro. El texto del cable enviado por el Cardenal señala: "Comprometemos oración y solidaridad nuestra Iglesia en duros momentos pueblo nicaraguense, apoyando gestiones pro justicia y paz". Por su parte, el texto del cable del Vicario de la Solidaridad expresa "oramos y solidarizamos anhelos valerosos de justicia y paz iglesias nicaraguenses". Ambos tienen fecha 6 de junio.

EL MANDAMIENTO PRINCIPAL ES...



Correos

PRESENTACION

La denominada "Ley Antiterrorista", recientemente decretada, ha originado una polémica en diversos sectores de la comunidad nacional. Medios de comunicación, juristas, autoridades, sacerdotes, etc. han opinado al respecto. Y es que la mencionada ley tiene implicancias de fondo para la vida de todos los chilenos. Sus posibles consecuencias se ubican no sólo en el plano jurídico, sino que también alcanzan a la esfera de lo que moralmente pueda ser lícito o ilícito. Además, su alcance permite pensar que su aplicación tendrá efectos en la vida cotidiana de la comunidad nacional. Es por eso que nos ha parecido de interés para nuestros lectores dar a conocer diversas opiniones al respecto, complementándolas con la postura que los Obispos expresaron en Puebla frente a la Doctrina de Seguridad Nacional.

Publicamos también un reportaje a los últimos acontecimientos vividos en la Universidad Católica. Los hechos allí producidos tienen una enorme implicancia para la vida de la Iglesia y han hecho aflorar dos concepciones del quehacer universitario que difieren en varios aspectos de fondo. Dicho conflicto trasciende —al igual que en la Universidad— la actividad académica pasando a ser hoy uno de los tópicos que inquietan a la comunidad nacional.

Continuando reportaje anteriores en torno a los medios de comunicación —buscando, como señala Puebla, educar al receptor— publicamos en este número una reflexión que incluye la palabra de la Iglesia y el resultado de las investigaciones que diversos expertos han desarrollado, en la búsqueda de tener una comprensión global y lúcida frente a instrumentos que condicionan en alto grado la marcha de la sociedad contemporánea.

En nuestra sección internacional entregamos una crónica sobre la visita del Papa Juan Pablo II a Polonia y un artículo relacionado con la Corte Interamericana de Derechos Humanos que acaba de entrar en funcionamiento.

Además de lo mencionado, diversos hechos de actualidad son sintetizados en las páginas de la presente edición. ☒



Queridos amigos:

En el número anterior de SOLIDARIDAD, encontraron ustedes material sobre la Jornada Mundial de los Medios de Comunicación Social. Este número sale en el tercer aniversario de nuestra revista. Por eso, quisiera invitarlos a que juntos reflexionemos cristianamente sobre el inmenso valor que tiene la **comunicación y el diálogo**, especialmente en estos días.

Me parece que es indudable que existen, entre nosotros, mayores posibilidades de comunicación y diálogo que hace algunos años. Hay una mayor apertura hacia la libre expresión. Sobre todo a nivel de algunas radios y revistas. La saludamos con alegría y esperamos que cada día sea mayor. Pero también existe a un nivel social. Cada día hay mayor interés por participar y poner en común problemas e inquietudes a nivel gremial y popular. Los pobladores se juntan y conversan en torno a los problemas de salud, de cuotas de agua y luz eléctrica, de diversas situaciones que afectan la vivienda. Los estudiantes universitarios, conocidamente los de Teología de la U. Católica, han expresado su interés por no desvincular la comunidad universitaria de los trabajadores, invitando a sus diversos estamentos "para que, a través de un diálogo abierto, sincero y respetuoso, se busque la Verdad y se la realice. Las autoridades mismas de la U. de Chile han invitado a los estudiantes a elegir libremente a sus representantes de curso". Los obreros, por medio de diversos encuentros internos de sus sindicatos, y de sus organizaciones provinciales y nacionales, buscan la coincidencia de sus puntos de vista particulares, en torno a los grandes problemas comunes por resolver. Lo mismo ocurre a nivel de los trabajadores de la tierra.

No podemos —desde la doctrina tradicional de la Iglesia "signo e instrumento de unidad"— sino alegrarnos de estos hechos y estimularlos como positivos en lo profundo de su significado. Algunos quisieran que no hubiesen sucedido; otros, quisieran prohibirlos. Creemos que sería un gran error, cuyas consecuencias ya en parte vivimos. Con Puebla, reconocemos "el valor constructivo de tensiones sociales que, dentro de las exigencias de la justicia, contribuyen a garantizar la libertad y los derechos, especialmente de los más débiles". Debemos aprender a comunicarnos y dialogar a partir de estas tensiones y en medio de ellas. Todos debemos colaborar en la construcción de la sociedad para lograr esa "civilización del amor" de que hablaba Pablo VI. Sólo en la **comunicación y el diálogo** descubriremos la riqueza de la complementariedad y la necesidad de la convergencia de posturas hacia un consenso común.

La Iglesia quiere ayudar en este encuentro. La comunicación no debiera ser nunca unidireccional: debiera ser siempre diálogo. Y ello es muy propio de la evangelización que es nuestra razón de existir como Iglesia. "La evangelización, anuncio del Reino, es comunicación... La misma Palabra, proclamada por la Iglesia, quiere entrar en un fecundo intercambio con las manifestaciones religiosas y culturales que caracterizan nuestro mundo pluralista de hoy" (Puebla). La Iglesia, al anunciar el misterio de Cristo, siempre deberá estar anunciando esa Palabra y escuchando las variadas respuestas, "en el máximo respeto de la persona y de la identidad del interlocutor".

Creemos que Jesucristo y su mensaje son profundamente humanos y lo mejor para el hombre en su dimensión integral. Diálogo con los otros cristianos: "Que todos sean uno, como Tú, Padre, estás en mí y yo en tí". Con las religiones no cristianas, donde también encontramos la búsqueda del Absoluto y respuestas a los enigmas del corazón humano. Con los no creyentes, en cuyas legítimas motivaciones y razones encontramos —impregnados de identidad por lo propio nuestro y de respeto por su libertad— la voluntad salvífica universal de Dios, y juntos buscamos coincidencias para la libertad y fraternidad, justicia, verdad, que todos necesitamos. Con los constructores de la sociedad a todos sus niveles, diciéndoles con Juan Pablo II: "¡Abrid a la potestad salvadora de Cristo las puertas de los Estados, los sistemas económicos y políticos, los extensos campos de la cultura, de la civilización y del desarrollo!".

No podría ser de otro modo para la Iglesia y para el hombre, en quien ella descubre una vocación divina. Dios es comunicación y diálogo absolutos en el seno de la Santísima Trinidad. Dios es comunicación y diálogo en su Palabra hecha Hombre: Jesucristo. El espíritu que la anima a ella y al mundo es comunicación y diálogo en la vinculación de amor y servicio a todos. La misión de la Iglesia, prolongando y continuando la de Cristo, es de anunciar la Buena Nueva en la comunicación y el diálogo para la transformación del mundo y renovación de la humanidad.

¡Hagamos en los hechos que esto sea verdad! Los saluda con el afecto fraternal de siempre,

SUMARIO

CRONICA	
Comando Carevic: Amenaza desde las sombras	4
La esencia de una U. Católica	5
U.C. un conflicto no superado	6
Desaparecidos de Osorno	8
CULTURA	
3er. Aniversario de SOLIDARIDAD: Compromiso con la verdad	19
LABORAL	
Libertad sindical sólo en democracia	16
REPORTAJE	
Ley antiterrorista: ¿Todos somos culpables?	15
IGLESIA MISIONERA	
M. Fuga: 20 años de sacerdocio	22
PASTORAL	
Ecumenismo: una tarea de todos los cristianos	9
Pentecostés y Pastoral Universitaria	10
INTERNACIONAL	
S.S. Juan Pablo II: Peregrino en su tierra	24
El niño exiliado, el niño olvidado	17
Corte Interamericana de Derechos Humanos	21



71 PRIMERA QUINCENA
JUNIO 1979

SOLIDARIDAD:

Boletín Informativo
de la Vicaría de la Solidaridad
del Arzobispado de Santiago - Chile

Director y Representante legal:

Vicario Episcopal
Juan de Castro Reyes

Producción:

Vicaría de la Solidaridad,
Plaza de Armas 444,
Casilla 30-D Santiago.

Comando Carevic: AMENAZAS DESDE LA SOMBRA



Familiares de desaparecidos: en la mira del comando

UNA querrela criminal fue interpuesta en el Cuarto Juzgado del Crimen de Santiago por la familia del detenido-desaparecido José Arturo Weibel Navarrete, luego de que recibieran en su domicilio amenazas de muerte del grupo terrorista denominado "Comando Carevic".

La amenaza les fue enviada por correo ordinario a la casa de la suegra del desaparecido y contiene, además de una carta escrita con letra de imprenta, dos fotografías aparecidas en la revista "SOLIDARIDAD" N° 59. El texto de la carta es el siguiente:

"ELENA: La patria venga a los que mueren en la defensa de ella. Sabemos los pasos y reuniones que haces. El comunismo está muerto. Cristo vive. Eres muerta en vida por adúltera. Sabemos dónde te cobrará la patria hacer el juego a Moscú. Igual al agente moscovita Víctor Guistalner. Comando Carevic. A.C.A.C. Muerte al traidor. Chile. 100 años de batalla por la libertad de Chile mientras adúlteras que reciben plata de Alemania, Misereor y Moscú gritan contra su país".

Se acompaña a este texto dos fotografías. La primera en que aparece la suegra de Arturo Weibel, junto con otras dos mujeres, todas ellas marcadas con una cruz en la frente. Esta fotografía fue tomada por SOLIDARIDAD en un acto litúrgico celebrado el 28 de mayo del año pasado en la Iglesia San Miguel Arcángel, en el cual se pedía una explicación del problema de los detenidos-desaparecidos. La segunda foto que adjuntó el Comando Carevic fue tomada el 6 de noviembre del año pasado, cuando familiares de desaparecidos efectuaron una manifestación pacífica encadenándose a las rejas del edificio de CEPAL en Santiago. Ambas fotografías fueron publicadas en "SOLIDARIDAD N° 59".

"AMENAZA NOS ALCANZA A TODOS"

La situación es considerada de extrema gravedad por la Agrupación de Familiares de Detenidos-desaparecidos, quienes asumen que la amenaza va no sólo en contra de la familia Weibel Navarrete, sino contra todos los familiares que en los últimos años han estado denunciando públicamente la situación de desaparecimiento de más de 600

chilenos y exigiendo de las autoridades una respuesta veraz al problema.

"Sabemos que los fines de este Comando terrorista son cobrar venganza, o asesinar, a las personas que ellos consideran traidoras. Estimamos extremadamente grave que estos hechos ocurran en nuestro país y es por ello que dirigimos una carta al Ministro del Interior solicitando una investigación acerca de este Comando, y exigiendo que quienes lo integran sean puestos a disposición de los Tribunales como una forma de impedir que se vayan a consumir las amenazas". Si nosotros somos conocidos —aseguran— es "precisamente por nuestra búsqueda y denuncia durante estos años; si se sabe que existimos es por esa situación; por lo tanto, no es extraño ni ajeno a nuestra realidad señalar que estas amenazas corresponden precisamente a nuestro trabajo de denuncia de las violaciones a los derechos de nuestros familiares".

La carta enviada al Ministro del Interior, Sergio Fernández, solicita "una inmediata investigación de este comando terrorista, que al parecer cuenta con un adecuado nivel de información sobre sus víctimas, y un alto grado de organización que no ha hecho posible que los organismos de policía del país puedan colocarlo a disposición de los Tribunales de Justicia, e impedir así la consumación de hechos que atenten contra la vida e integridad física de los hombres y mujeres de este país".

QUERRELLA

La querrela fue interpuesta por Amanda del Carmen Muñoz MacLean por el delito de amenazas graves proferidas en su contra y en contra del padre Víctor Gislain, párroco de la Parroquia San Gerardo, quien asistió a la familia con motivo del desaparecimiento de José Arturo Weibel Navarrete. Al padre Gislain le correspondió acompañar a la cónyuge de Weibel a su domicilio el mismo día en que éste fue detenido, y pudo verificar el allanamiento ilegal que allí se había practicado.

La querellante pone especial énfasis en que esta organización ha debido contar con recursos y organización que les permitiera conocer su dirección, su vida privada y sus actuaciones en su calidad de familiar de un detenido-desaparecido.

rosalindo durán DOS FECHAS PARA UNA DETENCION

Rosalindo Durán fue detenido el miércoles 6. Sin embargo la prensa señaló que su detención había sido el sábado 9.

EL miércoles 6 de junio, aproximadamente a las tres de la tarde, mientras la mayoría de los vecinos de la Villa "Los Copihues" se entretenían mirando las teleseries, el fuerte ruido de un balazo proveniente de la calle "Los Gladiolos" hizo saltar abruptamente a los vecinos. Se abalanzaron sobre las ventanas para ver qué estaba sucediendo a plena luz del día. Algunos fueron más allá y se acercaron al lugar de los hechos.

Frente al número 2048, el técnico electrónico Rosalindo Eugenio Durán Barahona sangraba profusamente de una de sus piernas, blanco del impacto escuchado por los vecinos. A escasos metros de Durán, que se arrastraba pidiendo auxilio, se encontraba un jeep de color amarillo, de donde salió el disparo. Del vehículo descendieron tres individuos, dos de ellos portando pistolas. Rápidamente el herido fue esposado y trasladado en el mismo jeep a un lugar desconocido. El afectado gritó para señalar que estaba siendo "raptado por la DINA". Dicha información la proporcionó Radio Cooperativa el viernes 8. Pero tres días después, la prensa santiaguina informó que en un "enfrentamiento a tiros" había caído un "alto dirigente mirista".

El recurso de amparo, el informe del Ministro Enrique Zurita —designado por la Quinta Sala de la Corte Suprema para conocer el caso— y la declaración jurada de uno de los testigos, aclaran los hechos y señalan lo que sucedió exactamente.

RECURSO DE AMPARO

El mismo día que ocurrieron los hechos, el 6 de junio, la señora Elsa Durán Barahona, hermana del afectado, interpuso un Recurso de Amparo en favor de su hermano, "quien fuera herido a bala e ilegalmente detenido, hoy día a las tres de la tarde y trasladado a recinto desconocido".

Algunas horas después de presentado el recurso, el detenido logró ser ubicado por su hermana. En un escrito presentado a la Corte el día siguiente, jueves 7, ésta señala que "después de vencer múltiples dificultades, logramos determinar que mi hermano se encuentra en la Posta de Urgencia del Hospital Sótero del Río, donde ayer fue intervenido quirúrgicamente, hallándose actualmente en recuperación".

El escrito, acompañado de la declaración jurada de la señora María Gabriela Díaz Vera, testigo de la detención, solicitó a la Corte que comisionara a uno de los Ministros para que, de inmediato, se trasladara a la Posta del Hospital Sótero del Río para "constatar la presencia del amparado, su estado de

salud, su calidad de detenido y oírlo acerca de las circunstancias de su detención". El Presidente de la Quinta Sala, Enrique Zurita, fue comisionado especialmente para tal efecto.

El Ministro Zurita visitó al detenido el mismo día 7. En seguida levantó un acta de la que, según escrito presentado a la Corte el viernes 8, se desprende que: "el amparado se encuentra en calidad de detenido; que fue detenido por civiles, que en tal calidad lo introdujeron en el Hospital Sótero del Río; que no hay constancia de la identificación de los civiles; que actualmente la detención es por orden de la 2a. Comisaría de Puente Alto; y que no hay constancia de las causales de la detención, ni si los civiles actuaron por orden de esa Unidad Policial".

TRASLADO FRUSTRADO

En otro escrito, presentado a la Corte el 11 de junio, la hermana de Durán Barahona señala que la CNI "está pretendiendo hacer creer a la opinión pública una gran cantidad de falsedades tendientes a cohonestar su ilegítima actuación". La señora Durán expresa que se pretende hacer creer que la detención ocurrió el sábado 9, en circunstancias de que ésta sucedió el miércoles 6. También desmiente que haya habido un enfrentamiento y señala que es falso que el afectado haya venido de la casa de María Gabriela Díaz, lo que "sólo tiene por objeto una cruel venganza en contra de la señora Díaz por haber prestado la declaración jurada de la verdad de cómo ocurrieron los hechos".

En este mismo escrito, la recurrente señala que en la noche del viernes a sábado, los civiles que custodian al detenido junto a Carabineros de la 2a. Comisaría de Puente Alto, "a escondidas de éstos últimos, trataron de sacarlo del Hospital en que se encuentra, para llevarlo con destino desconocido. Este hecho me fue informado por el propio amparado en la breve visita que se me permitió el domingo 10, y me fue ratificado por una de las enfermeras que lo cuidan". El "traslado" se vio frustrado gracias a que el detenido "comenzó a gritar, lo que provocó que llegaran dos enfermeras".

Retiradas las enfermeras, "los civiles lo insultaron y amenazaron diciendo que nada sacas con gritar, pues en cualquier lugar te volvemos a agarrar...".

Sería conveniente saber quiénes, y con qué órdenes, detuvieron a Durán. Además, debería darse a conocer el porqué informaciones oficiales —según la prensa— señalan que el hecho denunciado se registró tres días después de realmente acontecido.



cardenal con universitarios LA ESENCIA DE UNA UNIVERSIDAD CATOLICA

En misa oficiada a estudiantes universitarios, el Cardenal enfatizó que el conflicto en la U.C. "no está superado".

La Universidad Católica podrá cumplir su gran ideal, su vocación de ser doblemente servidora de la cultura y del pueblo de Chile, en la medida en que todos —tenamos fe o no— luchemos por un humanismo auténtico, respetuoso de la totalidad de los valores humanos. Y esto será más fácil cuanto los cristianos de la Universidad hagamos realmente vida, el compromiso de nuestra fe".

Así lo señaló el Cardenal Raúl Silva Henríquez al officiar una misa con los estudiantes de la Facultad de Teología, asistiendo, además de los alumnos, profesores y amigos, el sábado 9 de junio, en la Iglesia de los Sagrados Corazones.

En la misa estaban presentes también, los Obispos Auxiliares de Santiago, Monseñor Jorge Hourton y Monseñor Enrique Alvear, los Vicarios Generales Mons. Juan de Castro, Mons. Ignacio Ortúzar R.; el Secretario General del Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile, Obispo Bernardino Piñera (principal mediador oficioso ante las autoridades universitarias en el conflicto de la mencionada Facultad); el decano de la Facultad de Teología, padre Antonio Moreno; los vicarios de Pastoral Universitaria, pbro. Cristián Caro; de Pastoral Juvenil, pbro. Miguel Ortega; de la Educación, Mons. Víctor Gambino; de Pastoral Obrera, Mons. Alfonso Baeza; vicarios de las distintas Zonas de Santiago, sacerdotes y diáconos.

El Cardenal Raúl Silva Henríquez se refirió principalmente al "ideal que los Obispos tenemos de nuestra Universidad", manifestado en la reciente Declaración del Comité Permanente (incluida en este número de SOLIDARIDAD). Señalando que los principios que hoy los movían eran los mismos de siempre y "no por ello estamos en contra de nadie", el Cardenal recordó sus palabras ante el Claustro Pleno de la Universidad Católica de Santiago, dichas en 1971: "el hecho de ser católica le impone a una Universidad, en primer lugar, el deber de tener ante el hombre, ante sus valores y su cultura, un inmenso y amoroso respeto: el mismo que posee ante ellos el Dios del Evangelio.."

Se refirió explícitamente a la importancia de la libertad humana, señalando que "si por salvar su libertad Dios no se perdonó a sí mismo, tampoco permanecerá indiferente ante quien alevemente la pisotee, la niegue o la manipule, desconociéndola bajo cualquiera de sus formas: como libertad de pensamiento —y, por lo mismo de hacer cultura—, como libertad religiosa, como libertad de expresión, como libertad de crítica, como libertad de asociación". Agregó que Dios mismo se había convertido en medio e instrumento de salvación de la libertad humana y que, por lo mismo, no tolerará que se la mediatice o instrumentalice al servicio de "objetivos políticos, económicos o ideológicos que se erijan como pretexto

para mutilarla".

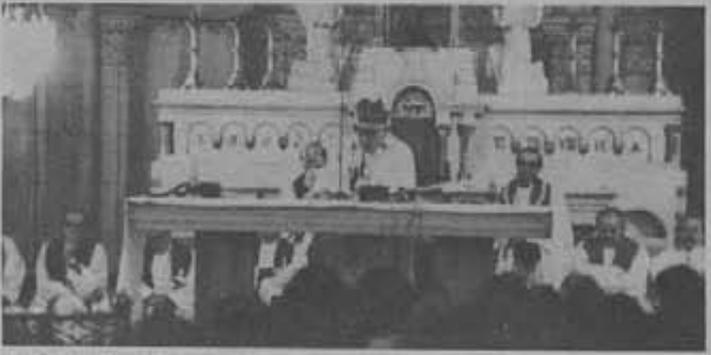
La Declaración del Comité Permanente señala el deseo de "que nuestras Universidades sean apolíticas..", y agrega el Cardenal: "Queremos impedir que la Universidad se politice porque la politización de la Universidad significa el absolutismo, es decir, el que una corriente cuyo valor ideológico no es el caso discutir quiera imponerse absolutamente como la única solución posible". Pero manifestó, como en 1971, que el espíritu humanista cristiano "Nos exige estar abiertos a todos los aportes valiosos de las diferentes doctrinas y corrientes de pensamiento".

Haciendo referencia al marxismo, dijo que "humanismo cristiano y humanismo marxista no son idénticos", y que aunque "no se trata de negar ninguna de las contribuciones importantes del marxismo al pensamiento contemporáneo... no debemos aceptar entre nosotros ideologías absolutistas que pretendan imponer una manera única de pensar o esquemas monolíticos que significarían la esterilización de la búsqueda universitaria. Aportes si aceptamos; imposiciones que coarten la libertad no: vengan de izquierda o de derecha o de donde quieran".

Reconociendo la importancia de que "nuestras Universidades sean abiertas al mundo y a la vida", el Cardenal expresó la necesidad de que se establezca "un diálogo profundo entre la sabiduría del pasado y los desafíos del presente", y que existen hombres "de muy diferentes tendencias a veces, pero de gran valer y de gran amor a su patria" que han contribuido y cuyo aporte es importante. Recordando nuevamente sus palabras en 1971, el Cardenal habló del servicio a los pobres que es el cómo debe entender una Universidad Católica su servicio a la cultura. Este servicio debe entenderse "en el sentido de ofrecer soluciones que permitan hacer llegar a esos mismos pobres... el beneficio del progreso científico y técnico y del espíritu de auténtico humanismo de que se siente depositaria". Y agregó que es dentro de una disciplina solidaria, "auténticamente humanista, donde deseamos que se formen los futuros profesionales de nuestras universidades".

Y, refiriéndose al diálogo, reafirmó la necesidad de que este sea libre e igualitario "para todas las legítimas corrientes del pensamiento humano".

Al finalizar su homilía, el Cardenal Silva Henríquez se refirió explícitamente a la Facultad de Teología: "La Facultad de Teología de nuestra Universidad, debiera ser, sin lugar a dudas, la conciencia crítica que exprese y tutele los valores cristianos que la Iglesia defiende en sus Universidades. Con sinceridad, con franqueza, con elevación y excelencia académica, con espíritu de humildad y de gran caridad, la Facultad de Teología, pienso que debe encarnar ejemplarmente y cautelar los valores que constituyen el alma de una Universidad Católica".



El Cardenal en misa con estudiantes universitarios.

carta a la comunidad universitaria

El Consejo Pastoral de la U.C. en unión con sus Asesores y con el Jefe del Dpto. de Pastoral, manifiesta ante la comunidad universitaria y la opinión pública lo siguiente:

1) En relación al discurso pronunciado el jueves 24 del presente en el Auditorium del C. Oriente por el Presidente de la Federación de Estudiantes (FEUC), la Pastoral de la U.C. comparte plenamente la declaración hecha por el Pro Gran Canciller, al decir que:

"Lamenta los términos insólitos del discurso pronunciado por el Presidente de FEUC, al que se ha dado gran publicidad, y que constituyen un conjunto de juicios, abiertos unos y velados otros, que son imprudentes, irrespetuosos y desafiantes para con las autoridades de la Iglesia, además de hirientes para con la Facultad de Teología, a la que muchos profesores meritorios han consagrado largos años de vida académica. Espera que se den explicaciones y que tales expresiones no vuelvan a repetirse."

2) Expresa su adhesión a la Jerarquía de la Iglesia, en la persona de sus Obispos, que con todo derecho han intervenido para buscar una solución al conflicto suscitado en la Facultad de Teología.

Pues, los mismos Obispos, en su Asamblea Plenaria de 1976, expresaron:

"el propósito de la Iglesia de no renunciar al derecho de poseer y conducir libremente sus propias instituciones de educación superior"

3) La Pastoral Universitaria considera inadmisibles que la FEUC solicite el traslado físico y el aislamiento de la Facultad de Teología, con el pretexto de que su presencia dañaría a otras Escuelas de la Universidad.

¿Qué concepto de Universidad y de Universidad Católica tienen los actuales dirigentes de FEUC como para sostener esta posición?

Recientemente, los Obispos de América Latina, reunidos en Puebla han dicho: "(La Universidad Católica), además del diálogo de las diferentes disciplinas entre sí y especialmente con la teología de la búsqueda de la verdad como trabajo común entre profesores y estudiantes, de la integración y la participación de todos en la vida y quehacer universitario, cada cual según su competencia, debe... ser ejemplo de cristianismo vivo y operante" (Doc. Puebla, N° 1061).

4) Particularmente grave consideramos —más allá del contenido, de por sí deplorable— el carácter y la forma que revistió la intervención del presidente de FEUC, de un tono destemplado y amenazante, e involucrando una abierta incitación a la violencia estudiantil.

5) Al respecto resulta evidente la diferencia de criterios con que la autoridad universitaria ha juzgado esta situación en comparación al criterio seguido recientemente para sancionar, por ejemplo, a los estudiantes de Teología que solidarizaban con los detenidos del 1° de Mayo:

a. Se dice que los sanciones a los teólogos obedecieron a una actitud de indebida presión a la autoridad y de perturbación de la vida universitaria. ¿Qué debe decirse de la velada advertencia de FEUC al Sr. Rector en el sentido de condicionarle su confianza a la mantención de las medidas adoptadas contra los alumnos? ¿No hay allí presión a la autoridad? Y en cuanto a la convivencia universitaria, ¿ha querido contribuir el discurso que comentamos a pacificar los

ánimos o, por el contrario a exacerbarlos?

b. Por otra parte, la autoridad ha descalificado los actos de los estudiantes sancionados mediante el adjetivo de "políticos". Pero la política, entendida como la solicitud por el bien común, ya sea universitario o nacional, no sólo no es reprochable, sino digna de elogio y aliento. No debe confundirse la política con los vicios de su mal ejercicio. Un ejemplo de esto se encuentra en el discurso del presidente de FEUC: el uso de una retórica efectista y la ligereza y gratuidad de los juicios, carentes de todo fundamento (y por ende, completamente refutados con la esencia de la Universidad). Sobre ellos no se han pronunciado ni la Rectoría ni el Consejo de la U.C. ¿Por qué en este caso no se considera "política" la intervención aludida?

c. FEUC ha declarado públicamente que considera "extraordinariamente moderadas" las sanciones adoptadas con los alumnos de Teología, señalando con eso la vara con la que a su juicio, deberían ser medidos sus propios actos.

6) Frente a estos hechos cabe preguntarse si la posición adoptada por FEUC expresa la opinión de la mayoría del estudiantado. De ser así, constituiría un motivo de fundada alarma el que en una Universidad Católica se estén creando condiciones para la existencia de un alumnado carente de sentido de Iglesia y desafiado hacia la Jerarquía Eclesiástica.

"Es conveniente recordar esto en un momento como el actual, en que no sin dolor podemos encontrar personas, que queremos juzgar bien intencionadas, pero que en realidad están desorientadas en su espíritu, las cuales van repitiendo que su aspiración es amar a Cristo, pero sin la Iglesia, escuchar a Cristo pero no a la Iglesia, estar en Cristo pero al margen de la Iglesia. Lo absurdo de esta dicotomía se muestra con toda claridad en estas palabras del Evangelio: "el que a vosotros desecha, a mí me desecha". (Lc. 10,16). (Paulo VI, Evangelii Nuntiandi, n. 16).

Por el contrario, si las expresiones vertidas no representan a la mayoría del alumnado, ¿querrá decir que se ha hecho uso indebido de un cargo, instrumentalizándolo a favor de una causa que no favorece el bien común universitario, sino el interés de un grupo determinado.

7) La Pastoral Universitaria quiere ser fiel a su misión evangelizadora en la Universidad, que implica:

"dar a conocer el mensaje del Evangelio en este medio y hacerlo eficazmente... haciéndose presente en la educación política y social de sus miembros..." (Doc. Puebla N° 1054).

Así contribuya, con su aporte específico, a la formación de hombres comprometidos con Cristo y constructores de una nueva sociedad, más justa y fraterna.

8) Finalmente, la Pastoral de la U.C. hace un llamado a todos los integrantes de la comunidad universitaria, en sus diversos estamentos, para que a través de un diálogo abierto, sincero y respetuoso, se busque la Verdad y se la realice:

"Haya unidad en lo necesario, libertad en lo dudoso, caridad en todo". (Conc. Vat. II, Gaudium et Spes, 92).



universidad católica

UN CONFLICTO NO SUPERADO

La autoridad, necesaria en toda sociedad viene de Dios y consiste en la facultad de mandar según la recta razón. Por consiguiente su fuerza obligatoria procede del orden moral y dentro de éste debe desarrollarse para que obligue en conciencia. La autoridad es sobre todo una fuerza moral". (DOCUMENTO DE PUEBLA, 499)

El conflicto suscitado en la Universidad Católica, a raíz de las sanciones aplicadas contra 105 alumnos de la Facultad de Teología, parecía a fines de la primera semana de junio, haber alcanzado su punto más crítico. El Cardenal Raúl Silva Henríquez, respondiendo a declaraciones del rector Jorge Swett (*SOLIDARIDAD N° 70*), manifestó su extrañeza ante el hecho de que "un rector de una Universidad Católica quiera hacer aparecer nuestra labor como una mezquina actitud política, y que las palabras y las obras del Magisterio de la Iglesia de nuestra Patria se explicarían como una acción política en contra del gobierno de ella. No creo que una apreciación tan injusta, tan falsa y tan poco respetuosa de la autoridad de la Iglesia en Chile, haya sido jamás dicha por ningún rector de la que fuera nuestra Universidad en sus más de ochenta años de vida".

A las declaraciones del rector Swett, se habían sumado las del presidente de FEUC, José Miguel Olivares, que el Pro Gran Canciller, Monseñor Jorge Medina, calificó de juicios "imprudentes, irrespetuosos y desafiantes para con las autoridades de la Iglesia" (*SOLIDARIDAD N° 70*). La Vicaría de la Pastoral Universitaria, el Comité Permanente del Episcopado, la Confederación de Religiosos de Chile (CONFERRE), y estudiantes de diversas escuelas de la U.C. se plegaron a la censura de Mons. Medina, que los administrativos de la U.C. señalaron como una "proclama incalificable (que) ofende, indigna y violenta nuestra condición de miembros de la Pontificia Universidad Católica de Chile".

INSTANCIAS DE APELACION

El conflicto, que se inició con la suspensión o expulsión de alrededor del 50% del alumnado de Teología, lo que afecta a 25 congregaciones religiosas, pasó a convertirse en el problema más importante suscitado en la Universidad Católica, desde la intervención militar en 1973. Como es sabido, un año después del nombramiento de Jorge Swett como rector-delegado, el Cardenal Silva Henríquez resolvió "suspender momentáneamente el ejercicio de mi cargo de Gran Canciller". Pero, al tomar tal decisión dejó en claro cuales eran los principios que el Estatuto Básico de las Universidades Católicas Chilenas contemplaba y debían, por tanto, ser respetados.

- Mientras el Rector Jorge Swett ha dado por superado el conflicto de la U.C., el Comité Permanente del Episcopado, la Vicaría de Pastoral Universitaria y el CONFERRE opinan lo contrario y manifiestan su voluntad expresa de hacer de la U.C. "una Universidad cada día más católica".
- "Les pido que sin ninguna violencia lleven el amor a la Universidad", señaló el Cardenal Raúl Silva Henríquez.



Teología: Manifestaciones solidarias

Entre otros principios, se establece la acción de "la autoridad jerárquica eclesiástica como garante eficaz del diálogo y como instancia de apelación y mediación", además de la "complementariedad y corresponsabilidad jerárquica en la dirección de la Universidad que exige una estrecha vinculación del rector con el Gran Canciller".

Según este principio los estudiantes afectados por las medidas impuestas por el Rector Swett (con la aprobación de la mayoría del Consejo Universitario, exceptuando 4 decanos y el representante de los administrativos), tendrían como última instancia de apelación, la autoridad jerárquica eclesiástica, representada desde 1974 en el Pro-Gran Canciller Jorge Medina (quien, como lo ha señalado el Obispo Bernardino Piñera, "para la Santa Sede tiene las mismas atribuciones del Gran Canciller").

Existe otra instancia contemplada en el Estatuto de Alumnos de la Universidad Católica, donde se establecen los deberes y derechos de todo estudiante de esta Casa de Estudios. En el artículo 66 del mencionado Estatuto se señala el derecho de éstos a apelar ante un Tribunal especializado. En la realidad, no obstante, tal Tribunal no funciona.

Por otro lado, el Estatuto de la Facultad de Teología en sus artículos 2 y 3 —aprobados por la Santa Sede en 1977— declara vigente dentro de esta Facultad y con carácter "prevalente", dada su condición de Facultad animadora de la catolicidad de la Universidad, frente a la normatividad general de la U.C., el ya mencionado Estatuto Básico de las Universidades Católicas Chilenas.

Es decir reconoce la prevalencia en el actual conflicto de la autoridad eclesiástica.

UN ASUNTO NO SUPERADO

El 4 de junio, cuando los medios de comunicación comenzaban a informar sobre una eventual modificación de las sanciones impuestas por la rectoría a los 105 alumnos de la Facultad de Teología (60 de los cuales son seminaristas), el rector, vicealmirante (R) Jorge Swett Madge emitió un comunicado declarando: "Las sanciones aludidas precedentemente serán mantenidas en su integridad, en todos los casos". Señalaba que conjugando "el interés de esta Rectoría por mantener inalterable el principio de autoridad, como asimismo el interés de la Iglesia de no ver afectado el desarrollo de los estudios de los alumnos de Teología", se había decidido otorgar a los sancionados facilidades para que, cumplida la sanción, recuperaren, extraordinariamente, los cursos que no pudieron realizar. De este modo, finalizaba, "el rector da por superado este asunto".

Aldía siguiente, el Comité Permanente del Episcopado, principal mediador en el conflicto de la U.C., respondió a Swett: "El señor rector da por superado este asunto. Nosotros no lo juzgamos así". Reconociendo no haber conseguido "lo que deseábamos" en cuanto a que "el criterio de los Obispos debía ser tomado especialmente en cuenta", agregan: "El señor rector defiende el carácter católico de la Universidad. Pero, producido un conflicto que afecta

a la mayoría de los alumnos de una Facultad de Teología, a las principales congregaciones religiosas y a varias Diócesis del país, y a casi un centenar de religiosos y seminaristas, ni el Decano de la Facultad, ni el Pro Gran Canciller, ni los Obispos logran atenuar siquiera una medida disciplinaria que estimamos sólo depende de la voluntad del rector". Se refieren, además, a las declaraciones del presidente de FEUC, las que "pese a las protestas formales del Pro Gran Canciller y del Comité Permanente, no recibe ni la más leve amonestación, al menos principio de autoridad —agregan— también vale en este caso". A pesar de que informaciones periodísticas señalaban supuestas reconveniones a Olivares, este aclaró —mediante un comunicado— que no había recibido sanciones ni pública ni privadamente.

CONTRA EL CARACTER CATOLICO

Hasta ese instante del conflicto, tanto los religiosos de las Distintas Congregaciones afectadas, como profesores y alumnos de Teología (y otras escuelas de la U.C.) habían decidido no hacer declaraciones públicas, con el propósito de no interferir en las gestiones que el Comité Permanente del Episcopado, a través de sus mediadores oficiosos, los Obispos Bernardino Piñera y José Manuel Santós, estaba realizando frente a la autoridad universitaria.

Ante la declaración del rector Swett dando "por superado este asunto", la Confederación de Religiosos de Chile (CONFERRE), la Vicaría de Pastoral



Solidaridad de estudiantes con detenidos: ¿Intentado a convivencia universitaria?



Jorge Silva, presidente electo del Centro de Alumnos de Teología.

a las gestiones del Comité Permanente: *"Nuestra actitud al solidarizar con los trabajadores y especialmente estudiantes detenidos el 1° de Mayo, está motivada en el anuncio mismo del Evangelio. Nosotros actuamos movidos por la fe católica, no por política, ante una represión ejercida y que consideramos injusta".*

Refiriéndose al Documento de Buga, señaló el rol de la Universidad como *"conciencia crítica de la Sociedad"*, lo que significa que la *"sana convivencia universitaria"* está, precisamente, en cumplir esa misión y *"en poder expresar nuestras opiniones a la luz de la Verdad y del Evangelio"*. Agregó que: *"La vocación de todo cristiano es el Amor y, eso pasa por defender el derecho de todas las personas"*.

Para Joaquín Silva y Pedro Mendizábal—vicepresidente del Centro de Alumnos— cabe preguntarse si las sanciones impuestas por el rector Swett se originan en su calidad de rector de una Universidad Católica o como rector-delegado de gobierno, agregando que las declaraciones de éste, y de José Miguel Olivares, son *"verdaderamente atentatorias contra la sana convivencia universitaria y contra el hacer de una Universidad Católica"*.

Para ellos, las gestiones no son totalmente un fracaso: *"El gran éxito de todo este conflicto es haber calado más hondo en todos los conflictos que existen en nuestra Universidad. Ya no se busca sólo la reconsideración de la medida, sino también el que la Universidad sea cada día más católica. Eso significa una estructura de participación, de conducir la Universidad sintiendo que lo que se hace es para un futuro de entrega, de servicio"*. Y concuerdan con lo señalado por el Cardenal Raúl Silva Henríquez el 2 de junio, en el Santuario de Schoenstatt, al celebrarse el Día del Universitario Cristiano: *"En una Universidad Católica debe haber amor y yo les pido que, sin ninguna violencia lleven amor a ella, porque no lo hay, y cuando no hay amor se va a la ruina y a la destrucción"*.

Al cierre de esta edición, la Asamblea de Profesores de la Facultad de Teología de la U.C. acordaba enviar cartas al Pro Gran Canciller, a la Conferencia Episcopal y a la Santa Sede, dando a conocer su posición frente al conflicto.

comité permanente del episcopado

Declaración del Comité Permanente del Episcopado sobre el problema suscitado en la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

1. Al conocerse las sanciones aplicadas por el Sr. Rector de la Universidad Católica a un centenar de estudiantes de la Facultad de Teología—religiosos, religiosas y seminaristas, en su mayor parte—, los estudiantes afectados, sus Superiores Religiosos algunos profesores de la Facultad pidieron al Comité Permanente que solicitara del Señor Rector la reconsideración de las medidas tomadas por él.

Desde entonces, y hasta el día de ayer, el Comité Permanente ha hecho cuanto ha podido por lograrlo. Reconociendo que los alumnos habían faltado a la disciplina vigente y censurándolos por ello, el Comité Permanente estimaba que las sanciones eran excesivas y que con solo un rígido criterio disciplinario no se podía solucionar eficazmente un problema más complejo, en que entraban diversas inquietudes y motivaciones. Insistió el Comité Permanente en que, por tratarse de religiosos, religiosas, y seminaristas, pertenecientes a diversas Comunidades Religiosas y Diócesis del país, el criterio de los Obispos debía ser tomado especialmente en cuenta.

No conseguimos lo que deseábamos. Y cuando estábamos discutiendo con el Señor Rector un proyecto de declaración conjunta que, a nuestro juicio, hubiera podido resolver el conflicto en forma satisfactoria; el Señor Rector ha dado a conocer su declaración del 4 de junio por la que, manteniendo las sanciones en su integridad, sólo concede atenuar sus efectos.

El Señor Rector da por superado este asunto. Nosotros no lo juzgamos así.

2. El Señor Rector defiende el carácter católico de la Universidad. Pero, producido un conflicto que afecta a la mayoría de los alumnos de una Facultad de Teología, a las principales Congregaciones Religiosas y a varias Diócesis del país, y a casi un centenar de religiosos, religiosas y seminaristas, ni el Decano de la Facultad, ni el Pro Gran Canciller, ni los Obispos logran atenuar siquiera una medida disciplinaria que estimamos sólo depende de la voluntad del Rector.

La declaración del Señor Rector invoca el principio de autoridad. Pero, en estos mismos días, el Presidente de la Federación de Estudiantes de esa misma Universidad falta gravemente al respeto debido a las Autoridades Eclesiásticas e incita a los alumnos a no dejarse "presionar" o "confundir" por ellas, y pese a las protestas formales del Pro Gran Canciller y del Comité Permanente, no recibe ni la más leve amonestación, al menos pública, de parte de su Rector. El principio de autoridad vale también en este caso.

3. Vamos a decir claramente lo que queremos para nuestras Universidades Católicas.

Queremos que busquen la verdad, a la luz de la fe y de la inteligencia humana, con independencia respecto a todas las ideologías vigentes.

Queremos que sean apolíticas, no porque consideremos que la política sea mala, sino porque estimamos que la tarea universitaria consiste en preparar a los hombres que, después de la Universidad, o en todo caso fuera de ella, procurarán resolver los problemas del país.

Queremos que sean abiertas al mundo y a la vida, que en ellas se establezca un diálogo fecundo entre la sabiduría del pasado y los desafíos del presente y que se proyecten creativamente hacia el futuro.

Queremos que sean pluralistas, vale decir que todas las corrientes legítimas del pensamiento cristiano puedan expresarse en ellas con igual libertad y dialogar entre sí en forma respetuosa y constructiva.

Queremos sobre todo que las Universidades Católicas se abran sin restricción alguna a las orientaciones de la Iglesia de hoy, la del Papa, del Vaticano II, de los Sínodos de Obispos, de Medellín, de Puebla y de los Obispos de Chile, que estamos en plena y perfecta comunión con el Santo Padre Juan Pablo II.

Hay quienes desconfían de los legítimos pastores de la Iglesia. Nosotros sólo queremos dar testimonio de Cristo. Con el Santo Padre Juan Pablo II decimos a todos los chilenos: *"¡No temáis! Abrid, más todavía, abrid, de per en par, las puertas a Cristo, abrid a su potestad salvadora las puertas de los estados, los sistemas económicos y políticos, los extensos campos de la cultura, de la civilización y del desarrollo"*. (Homilía en la Inauguración oficial de su Pontificado, 22-10-1978).

GESTIONES NO FRACASADAS

Joaquín Silva, presidente electo del Centro de Alumnos de Teología, estudiante religioso de la Congregación de los Jesuitas, también decidió cortar el silencio que habían mantenido por respeto

FAMILIARES de once personas detenidas y desaparecidas en Osorno y otros lugares cercanos, presentaron querrelas criminales ante el Primer Juzgado del Crimen de esa ciudad por los delitos de secuestro, lesiones graves y, eventualmente, homicidio calificado, cometidos en contra de sus parientes.

Las querrelas fueron presentadas para que se investigue la comisión de esos delitos cometidos en contra de Santiago Aguilar, Lucio Angulo, los hermanos Héctor y Guido Barría, René Burdiles, Arturo Chacón los hermanos Rodolfo y Raúl Leveque, Mario Sandoval, José Vidal y Carlos Zapata, y persiguen no sólo castigar la responsabilidad criminal de las personas involucradas en estos hechos, sino también las responsabilidades civiles que deriven en perjuicios materiales y morales hacia las familias.

EN OSORNO

Santiago Domingo Aguilar Duhau, contador, con tres hijos, ex gobernador del Departamento de La Unión, fue detenido el 17 de septiembre de 1973, en el momento de presentarse a la Tercera Comisaría de Carabineros de Rahue a solicitar un salvo conducto que le permitiera dejar la Casa de la Gobernación. A la cónyuge del afectado le consta que éste permaneció en dicha Comisaría durante los días 17, 18, y 19 de septiembre de ese año, por los testimonios de otras personas que permanecieron allí y compartieron su celda. De acuerdo con esas versiones, Aguilar Duhau fue sacado a las 2.00 hrs. de la madrugada del 19 de septiembre y llevado con destino desconocido. Nunca más se han tenido noticias suyas.

Los hermanos Raúl y Rodolfo Leveque Carrasco fueron detenidos en su domicilio por carabineros de la Tercera Comisaría de Rahue el 15 de septiembre de 1973. La madre de los afectados reconoció entre los aprehensores a algunos funcionarios que vivían en el barrio. Por testimonio de un vecino que estuvo detenido por infringir las horas de toque de queda, la madre supo que sus dos hijos habían sido brutalmente golpeados, al punto que Rodolfo sufrió desmayos. Supo también que al día siguiente, a la una de la madrugada, sus hijos fueron sacados de la Comisaría por dos individuos cuyas descripciones físicas concuerdan con los raptos de Aguilar Duhau.

José Vidal Panguilef fue detenido el 17 de septiembre de 1973 en circunstancias que, respondiendo al llamado de un bando militar él y su amigo Raúl Santana Alarcón se presentaron voluntariamente a la casa del capitán de Carabineros Adrián Fernández Hernández a quien conocía. Desde ese lugar, ambos fueron llevados a la Tercera Comisaría de Rahue. Algunos meses más tarde, en enero de 1974, los familiares supieron que en el río Pilmaiquén habían descubierto tres cadáveres que habían sido trasladados a la Morgue de Osorno. La esposa de Raúl Santana reconoció en dicho lugar a su marido, a pesar de que el cadáver había sido regado con cal y estaba desfigurado. También la esposa de Vidal Panguilef concurre a la Morgue y pudo reconocer, en uno de los cuerpos, la ropa de su cónyuge. Sin embargo, no le fue posible reconocer su cara por el avanzado estado de descomposición que presentaba. La familia ignora dónde fue

desaparecidos de osorno

AYUDANDO A LA JUSTICIA

- Querrela por el desaparecimiento de once personas.
- Gran cantidad de antecedentes —incluso la identificación de los presuntos autores— son entregados por los familiares a la Justicia.



Carlos Zapata



Guido Barría



Mario Sandoval Vásquez



René Burdiles Almonacid



Lucio Angulo



Arturo Chacón Salgado



Héctor Alejandro Barría B.



Santiago Aguilar D.



José Vidal P.

enterrado este cadáver, pero presume que puede tratarse de Vidal Panguilef, y espera poder practicar un nuevo reconocimiento que aclare en definitiva la dolorosa incógnita.

EN RIO NEGRO

Los hermanos Guido y Héctor Barría Bassay fueron detenidos por carabineros de Río Negro al mando del teniente José Hernán Godoy Barrientos, en el interior del fundo "El Risco". Varios funcionarios de carabineros fueron reconocidos por los testigos del hecho, por tratarse de personas vecindadas en la zona. Luego de golpearlos e insultarlos, los hicieron subir a la camioneta en que se movilizaban, de propiedad de unos comerciantes de Riachuelo. Ambos hermanos fueron llevados al Retén de esta localidad y luego se les trasladó a la Comisaría de Río Negro. La madre de los afectados relata que a comienzos de 1978, es decir cuatro años después de la detención, recibió un trozo de papel, aparentemente manuscrito por su hijo Guido que decía: "Estamos vivos. Tito tiene visita, yo no". La autenticidad de esta nota no ha podido ser verificada, como tampoco ha logrado tener nuevas informaciones sobre el paradero de sus hijos.

Mario Sandoval Vásquez fue detenido el 17 de septiembre de 1973 en la ciudad de Río Negro por Carabineros, en un operativo en que también participó el teniente José Hernán Godoy Barrientos. Fue violentamente sacado del hogar de sus suegros y trasladado en una camioneta del Servicio Agrícola y Ganadero, a la cárcel de Osorno. Desde ese lugar, Mario Sandoval envió un papel

a su cónyuge solicitándole algunas ropas. Luego de varios intentos, la cónyuge y la madre del detenido lograron que se les permitiera conversar con él por algunos minutos. Posteriormente fue trasladado al Estadio Español, lugar que servía de "campo de detenidos", en donde permaneció hasta el 7 de octubre. Ese día, junto con otros siete presos, fue sacado en un furgón de Carabineros de Río Negro y llevado a lugar desconocido.

En la Fiscalía Militar de Osorno se informó a su cónyuge que Sandoval Vásquez había sido dejado en libertad. El SENDET, por su parte, informó en fecha posterior que "revisados los archivos, kárdeks y relaciones de personas detenidas desde el mismo día 11 de septiembre de 1973, que posee esta Secretaría, Mario Sandoval Vásquez no figura como detenido, fallecido, procesado ni en libertad. Asimismo, las consultas que se han hecho a las distintas unidades militares, de carabineros y de investigaciones, no registran antecedentes de él". Desde ese momento su familia perdió todo rastro de su paradero.

EN PUERTO OCTAY

En esta ciudad, dos personas fueron detenidas y desaparecieron en circunstancias similares. Lucio Angulo Carrillo fue detenido en su domicilio, el 15 de septiembre de 1973, por cinco carabineros comandados por el teniente Juan Ríos Villalobos, de la Tenencia local. Testigos del hecho fueron sus familiares. A pesar de todas las gestiones realizadas, no se ha vuelto a tener informes de su paradero.

René Burdiles Almonacid fue detenido al momento de presentarse voluntariamente ante el mismo teniente de Carabineros, Juan Ríos Villalobos, luego que éste allanara su casa, buscándolo. Le acompañó hasta la tenencia de Puerto Octay su madre, quien reconoció al mencionado oficial. Al día siguiente, la señora María Verónica Almonacid concurre hasta la comisaría a saber noticias de su hijo, pero se le informó que "había quedado libre". Por testimonios de algunos empleados del hospital de Puerto Octay, la familia supo que René Burdiles había sido trasladado a la Tercera Comisaría de Rahue junto con ellos, quienes también iban en calidad de detenidos, aunque recuperaron después su libertad. Por temor a las represalias, estas personas se han negado a proporcionar mayores antecedentes.

EN SAN PABLO

Arturo Chacón Salgado dirigente del Sindicato Unión Campesina fue detenido el 17 de septiembre de 1973 al presentarse voluntariamente a la Tenencia de San Pablo, luego que carabineros llegaran a su domicilio en su búsqueda. Por un vecino, que permaneció detenido en celda contigua la cónyuge supo que su marido había quedado arrestado en dicha Tenencia. Al informarse que lo habían trasladado a Osorno, llegó hasta esa ciudad, en cuya Prefectura de Carabineros se le dijo que Chacón Salgado había sido enviado a la Tercera Comisaría de Rahue. Pero también allí lo negaron, como en todos los lugares en que preguntó por él. La familia no se atrevió a hacer los reclamos correspondientes ante la Justicia, en razón de las amenazas de que fue objeto de parte de personal de Carabineros de San Pablo.

Carlos Zapata Aguila, también dirigente campesino, fue detenido por personal de Carabineros de la Tenencia de San Pablo al mando del teniente Nelson Rodríguez, el 17 de septiembre de 1973. El afectado fue detenido en presencia del dueño del fundo donde trabaja, don Ricardo Ellwanger, y de sus propios padres. Fue subido a la ambulancia del hospital de San Pablo en que se movilizaban y llevado con destino desconocido.

Las querrelas presentadas por las familias de estos once desaparecidos contienen —entre otros— antecedentes que fueran entregados al Ministro del Interior, Sergio Fernández, por el Obispo de Osorno, Monseñor Francisco Valdés, en septiembre del año pasado y que han sido publicados en el tomo sexto del libro "DONDE ESTAN", editado por la Vicaría de la Solidaridad.

A pesar de la gran cantidad de antecedentes y testigos de las denuncias, la Corte Suprema no designó un Ministro en Visita para Osorno, cuando acogió una solicitud en tal sentido hecha por los Vicarios Episcopales de Santiago. Sólo aprobó Ministros en Visita para Santiago, Rancagua, Chillán, Concepción y Temuco. En el caso de Osorno, la Corte Suprema instruyó a los tribunales respectivos para que investigaran estas once denuncias, recomendando a los jueces tramitar estos procesos con "personal y preferente atención".

La interposición de las querrelas, en las que se identifica a los autores de los delitos cometidos contra estas personas, y se solicitan numerosas e importantes diligencias, permitirá conocer cual fue la suerte corrida por ellos.

ESTAD al servicio los unos de los otros, para la gloria de Dios". Con este tema de reflexión, propuesto por la Comisión mixta de representantes de la Iglesia Católica y el Consejo Ecueménico de Iglesias, se celebró —entre el 27 de mayo y el 3 de junio— la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos que culminó el Día de Pentecostés. Esta celebración se realiza a nivel mundial, si bien en otros países las fechas son distintas.

El objetivo principal es invitar al pueblo cristiano a orar por esta gran causa que significa ir preparando los caminos de la unidad de todas las Iglesias Cristianas, señaló el Director Nacional de Ecumenismo, Monseñor Santiago Tapia. "Esta labor de acercamiento —agregó— de preparación de la unidad, antes que a causas humanas, nosotros la atribuimos a una acción del Espíritu Santo. Hoy, ya se puede hablar realmente de un Movimiento Ecueménico en el mundo. Ha ido creciendo de a poco. Vemos cómo la Iglesia Católica y las diferentes denominaciones de la Iglesia Ortodoxa, las Iglesias Evangélicas están en ese camino de búsqueda, de acercamiento para preparar la unidad".

LLAMADO DEL CONCILIO

El movimiento ecuménico comenzó durante el Pontificado del Papa Juan XXIII. Durante el Concilio Vaticano II tomó forma esta iniciativa papal del reencuentro de las Iglesias hermanas. "Ahí se puede decir que es donde nace el movimiento ecuménico, como una semilla pequeña pero con mucha vitalidad", puntualiza el Director Nacional de Ecumenismo.

La labor del movimiento ecuménico no ha sido fácil, afirman sus responsables. En nuestro país se fueron dando pasos lentamente y hubo que vencer —en primer lugar— la tradición antiecueménica de los católicos. "Había entre nosotros una visión de separación, de condenación. Estos son herejes, nosotros estamos en la verdad y no es posible ningún contacto con ellos. También de esta forma reaccionaban las otras Iglesias. Por esta razón, en nuestro medio, el ecumenismo ha sido una tarea lenta, que hoy camina con pasos más seguros", afirmó Monseñor Tapia.

"Creo que hemos escuchado el llamado del Concilio Vaticano II. Las Iglesias Evangélicas del mundo comenzaron a sentir esta inquietud por la unidad a comienzos de siglo. Todo esto culminó en el año 1948 con la fundación del Consejo Mundial de Iglesias, con sede en Ginebra, y que es el organismo mundial que reúne a Iglesias de diferentes denominaciones, y tiene una relación abierta con el Secretariado de Ecumenismo de la Iglesia Católica Romana", afirmó el Pastor Axel Becker, de la Iglesia Evangélica Luterana y Presidente de la Fraternidad Ecueménica de Chile.

MÁS CONCIENCIA

"Aún creo que todavía en Chile hay poca conciencia de la urgencia de trabajar por la unidad de los cristianos y creo que falta, entre nosotros los católicos, esta toma de conciencia, de que es un deber como cristiano —y un deber porque lo exige la Iglesia, como lo hemos visto en el documento del Concilio— trabajar por esto. Siempre queda el ecumenismo como algo secundario, in-

ecumenismo

TAREA DE TODOS LOS CRISTIANOS

Para promover la unidad de todos los cristianos se realizó Semana de Oración que culminó el Día de Pentecostés.



Miembros de la Fraternidad Ecueménica informan sobre la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos.



Encuentro de Carismáticos y Pentecostales en Parroquia de San Andrés.

cluso en las mismas comunidades cristianas", sostuvo Monseñor Santiago Tapia.

TAREA DIFÍCIL

El Papa Juan Pablo II, en su encíclica "Redentor del Hombre", plantea importantes afirmaciones y tareas en la línea del ecumenismo. Comienza recordando la verdad fundamental de toda acción ecuménica que es la voluntad expresa y reiterada de Jesucristo "que todos sean Uno". Constata luego que en esta difícil tarea de conseguir el restablecimiento de la unidad se han dado progresos verdaderos e importantes. El Papa agradece el empeño de otras Iglesias en este sentido. Y afirma: "Es un hecho cierto que en la presente situación histórica de la cristiandad y del mundo, no se ve otra posibilidad de cumplir la misión universal de la Iglesia en lo concerniente a los problemas ecuménicos, que de buscar lealmente, con perseverancia, humildad y valentía las vías de acercamiento y de

tal cual se ha revelado en los últimos tiempos a través de la palabra del Espíritu Santo, que hemos escuchado durante el Concilio?", se pregunta el Papa.

UNA EXIGENCIA DE HOY

El inolvidable Papa Juan XXIII —recuerda el actual Pontífice— con claridad Evangélica planteó el problema de la unión de los cristianos "como simple consecuencia de la voluntad del mismo Jesucristo, nuestro Maestro", afirmada varias veces y expresada de manera particular en la oración del Cenáculo, la víspera de su muerte: "para que todos sean uno, como tú, Padre, estás en mí y yo en ti". El Concilio Vaticano II respondió esta exigencia de manera concisa con el Decreto sobre ecumenismo. El Papa Paulo VI, impulsando la actividad del Secretariado para la Unión de los Cristianos inició los primeros pasos difíciles por el camino de la consecución de tal unión. ¿Hemos ido lejos por este camino?, se pregunta Juan Pablo II. "Sin querer dar una respuesta concreta —sostiene— podemos decir que hemos conseguido unos progresos verdaderos e importantes. Una cosa es cierta: hemos trabajado con perseverancia, coherencia, y valentía, y con nosotros se han empeñado también los representantes de otras Iglesias y de otras comunidades cristianas, por lo cual les estamos sinceramente reconocidos".

EN CHILE

Un avance lento, pero seguro y fructífero parece ser la característica del movimiento ecuménico. En esta última década se ha avanzado más que en los 400 años anteriores, sostiene la revista de la Fraternidad Ecueménica. En Chile, hay una Asociación de Iglesias Evangélicas que reúne a estas Iglesias en una especie de mesa redonda continuada. Luego hay acciones comunes a nivel de servicio, de acción social. Por ejemplo, está la Diakonía, que es una organización de las diversas Iglesias Protestantes, en donde también participa la Iglesia Ortodoxa: es una organización para el desarrollo. También está la Ayuda Cristiana Evangélica (ACE) a la cual están adheridas otras denominaciones religiosas. Con la Iglesia Católica ha habido varias experiencias comunes en los últimos años. Por ejemplo, el Comité de Refugiados, el Comité Pro-Paz, que estuvo integrado por diferentes Iglesias.

FASIC es otra expresión de la labor ecuménica en el país. Y existe, en otro nivel, una Fraternidad Ecueménica, que si bien reúne a un grupo reducido de personas, de pastores, sacerdotes, católicos, evangélicos, protestantes, ortodoxos, realiza una acción constante de reuniones, estudio y oración.

En esta línea se celebró la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos en Chile: Presbiterianos, Luteranos, de la Iglesia Rusa Ortodoxa, Misión Evangélica Metodista, Pentecostal, Centro Protestante y Centro Misionero de la Reforma, y de otras Iglesias cristianas se unieron durante estos días en Oración para pedir una mayor unidad entre los cristianos. Esta semana culminó el Día de Pentecostés, con un encuentro entre cientos de católicos carismáticos y evangélicos pentecostales, en la Parroquia San Andrés de Santiago.

pentecostés, juventud y pastoral universitaria

PBRO. CRISTIAN CARO,
DELEGADO EPISCOPAL PARA LA PASTORAL UNIVERSITARIA

LA nuestra es una época paradójica. Nunca como hoy la humanidad tuvo a su disposición mayores bienes y recursos y, por tanto, la posibilidad de una existencia mejor.

Y, sin embargo, parece ahondarse cada vez más el abismo entre ricos y pobres, tanto al interior de los países como entre las naciones.

Nunca como hoy había habido mayor conciencia de la dignidad de la persona humana y de sus derechos inalienables.

No obstante, "el espíritu de la vida social y pública se halla en una dolorosa oposición con la declarada 'letra' de los derechos del hombre" (Juan Pablo II, Red. Hominis, 17).

Con razón, el Papa ha dicho que la nuestra es "(una) época particularmente hambrienta de Espíritu, porque está hambrienta de justicia, de paz, de amor, de bondad, de fortaleza, de responsabilidad, de dignidad humana" (Red. Hominis, 18).

¿Cuál es la respuesta de la Iglesia a estas necesidades de la humanidad?

Una sola, que lo abarca todo: Cristo, Redentor del hombre; Cristo, Redentor del mundo; Cristo, que se ha unido con todo hombre, y nos comunica continuamente el Espíritu, haciéndonos hijos de Dios y hermanos de todos los hombres.

En estos días hemos celebrado Pentecostés, la fiesta del Espíritu derramado sobre la Iglesia y la humanidad.

Nuestra súplica se ha hecho intensa:

"¡Ven, Espíritu Santo! ¡Ven! ¡Ven!
¡Riega la tierra en sequía!
¡Sana el corazón enfermo!
¡Lava las manchas, infunde calor
de vida en el hielo!
¡Doma el espíritu indómito,
guía al que tuerce el sendero!" (ibid., 18).

Sí, sólo el Espíritu de Dios es capaz de renovar al hombre, de hacer renacer las esperanzas muertas, de congregar en la unidad a los hombres y pueblos divididos por el odio y egoísmo.



Y para esto se le ha dado a la Iglesia el Espíritu del Señor: para que ella sea "sacramento de unidad, de esperanza y de salvación para todo el género humano" (Conc. Vat. II, L.G., 9).

Por eso, la Iglesia necesita continuamente purificarse, y cada cristiano, convertirse, para anunciar el Evangelio de manera creíble al mundo.

La Conferencia de Puebla, en el capítulo dedicado a la "opción preferencial por los jóvenes", ha dicho:

"La Iglesia ve en la juventud una enorme fuerza renovadora, símbolo de la misma Iglesia. Esto lo hace por vocación y no por táctica, ya que está llamada a constante renovación de sí misma, o sea, a un

incesante rejuvenecimiento" (Juan Pablo II) (n. 1178).

La juventud es un potencial dinamizador de la sociedad y de la Iglesia. Por eso, los jóvenes son para la Iglesia la esperanza. Confía en que los jóvenes, unidos al Cristo vivo, construirán la nueva "civilización del amor", cuyos grandes valores son:

"La solidaridad, la hermandad, la dignidad de la persona humana, la superación de toda discriminación o segregación, el servicio de la justicia, la firme voluntad de construir la paz" (Paulo VI).

De aquí la importancia de "una pastoral de juventud que tenga en cuenta la realidad social de los jóvenes de nuestro continente" (Doc. Puebla, n. 1187):

"Estudiantes de secundaria, universitarios, obreros, campesinos, que tienen condicionamientos propios y exigencias distintas frente al proceso evangelizador y que piden, por lo tanto, una pastoral específica" (n. 1189).

Queremos subrayar aquí "la atención que todos debemos dar al ambiente intelectual y universitario":

"Se puede decir que se trata de una opción clave y funcional de la evangelización, porque de lo contrario, perdería un lugar decisivo para iluminar los cambios de estructuras" (n. 1055).

Esta es la misión de la Pastoral Universitaria: dar a conocer el Mensaje de Cristo a todos los miembros de la comunidad universitaria, para impregnar la vida y el quehacer de la Universidad con los valores del Evangelio.

¿Qué frutos quiere producir la Pastoral Universitaria, bajo la guía del Espíritu de Cristo y en comunión con la Iglesia y sus Pastores?

"Quiere formar auténticos discípulos de Cristo, insignes por su saber, dispuestos a dar testimonio de su fe en medio del mundo, y generosos para poner su profesión al servicio de la liberación integral del hombre y del desarrollo solidario de la sociedad" (Vic. Past. Univ., 1979).

Esto implica crear un ambiente donde "el cristianismo sea vivo y operante".

¿Es esto posible sin la acción del Espíritu Santo?

"Solamente El suscita la nueva creación, la humanidad nueva... mediante la unidad en la variedad..."

El es quien impulsa a cada uno a anunciar el Evangelio y quien en lo hondo de las conciencias hace aceptar y comprender la Palabra de Salvación" (Paulo VI, E.N., 75).

La Pastoral Universitaria se pone, pues, bajo la guía de María, "sede de la Sabiduría", para colaborar en la construcción de una nueva sociedad. Esta tendrá los rasgos del Espíritu si en ella se manifiesta:

"la prioridad de la ética sobre la técnica, el primado de la persona sobre las cosas, la superioridad del espíritu sobre la materia".

(Juan Pablo II, Red. Hominis, 16).

Santiago, 4 de junio de 1979.



PARA REFLEXIONAR SOBRE LA IDENTIDAD DE LA RADIO CATOLICA, en sus aspectos técnicos y evangelizadores, se reunieron entre el 3 y el 9 de junio pasado, en Santiago, los Obispos y equipos responsables de cada una de las siete radioemisoras existentes en Chile, de propiedad de diferentes diócesis.



Hermano Enrique García (a la izq.) recibe premio de la revista española "Medios Audiovisuales".

EL DIRECTOR DE LA OFICINA NACIONAL DE CATEQUESIS, hermano Enrique García, recibió el premio anual que otorga la revista especializada española "Medios Audiovisuales", por la labor realizada en este campo. Desde hace cinco años, el hermano Enrique García integra el Departamento de Catequesis del Arzobispado de Santiago, y además dirige la Oficina Nacional de Catequesis. Este premio internacional se debe específicamente a su libro "Catequesis Audiovisual", en la que se explican de manera sencilla las diversas formas de expresión que llevan a Dios.

UN CICLO DE SIETE CHARLAS sobre la Tercera Conferencia Episcopal, efectuada en Puebla se realizará en la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, a partir del 18 de julio y hasta el 5 de septiembre, todos los días miércoles, desde las 16,30 horas hasta las 18 horas. Este ciclo de charlas constará de dos partes fundamentales: la primera, relacionada con la misión de la Iglesia, a cargo del Vicario General y de la Solidaridad, Mons. Juan de Castro; y una segunda que dice relación directa con el Documento de Puebla, que será analizado por diversos especialistas en la materia.

“un plan inmoral...”

- Obispos de la VII Región critican la promoción oficial y en forma indiscriminada del uso de anticonceptivos en las universidades.
- Obispos señalan programa de control de la natalidad desarrollado por APROFA y la UTE “es inmoral y va contra la doctrina católica”
- “Su oficialización —agregan— equivale a darle a nuestras universidades patente de prostíbulo”.

LOS Obispos de la VII Región, Mons. Carlos González, de Talca; Alejandro Jiménez, Auxiliar de Talca, y Monseñor Carlos Camus, de Linares, dieron a conocer un comunicado para referirse a un reportaje: “La píldora entró en la universidad”, publicado por el suplemento “Buen Domingo” del diario “La Tercera”. En dicho artículo se afirma que “desde abril de este año, la Universidad Técnica del Estado, en convenio con la Asociación Chilena de Protección a la Familia (APROFA) ofrece a la comunidad universitaria femenina atención médica integral. En ella se comprende el dar tabletas anticonceptivas, colocar dispositivos intrauterinos y ofrecer otros métodos de contracepción en forma gratuita a funcionarias y alumnas”. Por su parte, el jefe del Centro Médico de esa Casa de Estudios asegura que “... de un tiempo a esta parte el problema se ha hecho patente en las universidades, el aborto es real, numeroso y peligroso y debemos ponerle atajo. Afortunadamente con criterio y madurez las autoridades lo entendieron así”.

“Como obispos —señala el comunicado— tenemos el deber de velar por la doctrina católica y advertir lo que es contrario a ella. En cumplimiento de esta obligación debemos expresar que este plan es inmoral y va contra la doctrina católica. No puede ser aceptado por ninguna conciencia cristiana, aun cuando se presenta como campaña contra el aborto. Sabemos que el aborto es un crimen de un inocente y debemos combatirlo totalmente. Pero no con cualquier medio. No se puede proponer un pecado para evitar otro mayor. El fin no justifica los medios”.

En su opinión este convenio está “favoreciendo las relaciones prematrimoniales y atenta contra la formación cristiana de la juventud. Suponer que es la única forma de evitar el aborto es una ofensa para la juventud universitaria, que es capaz de comprender el ideal cristiano del matrimonio, de la pureza y de la dignidad del sexo. Su oficialización

equivale a darle a nuestras universidades patente de prostíbulo”.

Agrega que el “crimen del aborto” se ataca evitando el ambiente de pornografía, paganismo, comercialización del amor y falta de respeto tanto de la vida como de la persona humana. “Es una responsabilidad de los gestores de la vida social”, dicen, y señalan la importancia de proponer los verdaderos valores cristianos frente a la belleza y finalidad del sexo, el respeto a la dignidad de la mujer, el valor pedagógico del dominio de sí mismo, etc. “Sólo así estamos ofreciendo un ideal digno del hombre y de una sociedad verdaderamente humana”.

Más adelante, los Obispos de Talca y Linares afirman: “Desde hace años los Obispos estamos advirtiendo a las autoridades sobre las consecuencias inmorales de estas campañas sin obtener resultados satisfactorios. El director ejecutivo de APROFA afirma: “Todos los planes de atención de salud que brindamos están basados en los programas del Ministerio de Salud. Nosotros ofrecemos ayuda en la medida de nuestras posibilidades a quienes lo soliciten. Las universidades lo hacen y respondemos. Pero la iniciativa viene desde afuera”.

El joven cristiano —agregan los Obispos— encuentra en la persona de Cristo el mejor ejemplo para construir su vida; los padres de familia católicos sabrán guiarlos por los caminos de la moral cristiana, pero las autoridades tienen la obligación de velar por la moral de las universidades y del país. “Nos parece que la responsabilidad más profunda de estas medidas se encuentra en quienes tienen el poder y capacidad de decisión y, sobre ellos, recae la culpa de este pecado”.

Finalmente, los Obispos de la VII Región, señalan: “No podemos callar cuando está amenazada la vida moral de las nuevas generaciones. Los cristianos deben saber que serán bienaventurados los que escuchan la Palabra de Dios y la ponen en práctica”.



CON UN ACTO LITURGICO la Agrupación de Familiares de Detenidos-desaparecidos de la VIII Región recordó el 9 de junio el primer aniversario de la huelga de hambre, realizada por dichos familiares en junio del año pasado. En esa oportunidad se pidió a las autoridades informaciones sobre el paradero de numerosas personas de la región, que fueron detenidas y que desaparecieron posteriormente. Dicha información aún es desconocida.

UN GRUPO DE UNIVERSITARIOS DE OSORNO efectuó un ayuno de 48 horas en la parroquia San Francisco de esa ciudad, en solidaridad con los centenares de alumnos sancionados en la Universidad Católica de Chile. “Consideramos que la Universidad debe ser ante todo una comunidad armónica donde todos podamos expresarnos y participar, sin otra limitación que el respeto mutuo por las diversas posiciones que se manifiestan responsablemente. Para ello, es fundamental que exista un clima participativo que tenga, como bases esenciales, un ambiente de libertad de información y de diálogo (...). Nos entristece constatar que muy poco de esto se da hoy en nuestras universidades y, por el contrario, persiste y muchas veces se fomenta un ambiente de odio, antagonismo y represalias”, señalan los estudiantes osorninos en su carta de adhesión a los universitarios de Santiago.



LA SEMANA CULTURAL MAPUCHE se realizará entre el 18 y 23 de junio en el Colegio Salesiano de Concepción. El objetivo de esta Semana —explicaron sus organizadores— es crear una instancia de estudio, de análisis, de discusión de la realidad mapuche. Patrocina esta Semana la Liga Cultural Araucana “Mileliche”, Centros Culturales Mapuches de Chile, Agrupación de Estudiantes Mapuches de la Universidad de Concepción, y el Departamento de Acción Social del Arzobispado de Concepción. Colaboran en la organización el Instituto Chileno Francés de Cultura y el Colegio Salesiano de Concepción.

Por otra parte, el Consejo de Delegados del Departamento de Antropología de la Universidad de Chile de Santiago realizó el 31 de mayo pasado, un foro-jornada sobre la Nueva Legislación Indígena. Entre los expositores se encontraban: Ricardo Hepp, Vicepresidente de INDAP; Cristián Vives, sociólogo del Centro de Investigaciones y Acción Social; Mario Curihuentro, Presidente de la Agrupación de Centros Culturales Mapuches; y Domingo Curaqueo, Profesor del Área Mapuche del Departamento de Antropología de la Universidad de Chile.

SE CONSTITUYO OFICIALMENTE, EN CONCEPCION, la Agrupación de Familiares de Exiliados. Su objetivo es luchar por el retorno de las personas que hoy se encuentran fuera del país por razones políticas. Piden a las autoridades la modificación de los decretos leyes y de todas aquellas medidas restrictivas al reingreso al país de estos chilenos.

UNA OLLA COMUN realizaron los trabajadores despedidos de la empresa pesquera PROMAR de Valparaíso, que se encuentra en quiebra. La empresa adeuda a los trabajadores imposiciones, sueldos y otras regalías. La situación que viven estos trabajadores es angustiosa, explicaron los dirigentes sindicales de PROMAR.



OBISPOS DE LA VII REGION: “No podemos callar cuando se amenaza la vida moral de las nuevas generaciones”.



LEY ANTIERRORISTA

¿ todos somos culpables ?



• La ley establece dos peligrosas presunciones.

• Crea una nueva figura delictual para quienes no denuncien la existencia de planes o actividades "desarrolladas por uno o más miembros de una asociación ilícita".

HAY quienes la consideran el instrumento eficaz que terminará con la serie ininterrumpida de atentados con bombas que vienen sucediéndose desde 1977. Otros la han llamado "la ley que aterroriza a los ciudadanos". De cualquier forma, nadie ha podido permanecer indiferente a la promulgación del D.L. 2.621 denominado "Ley Antiterrorista", tanto por las disposiciones que contiene como por la interpretación que de ella ha hecho la Ministra de Justicia.

CONTEXTO

El D.L. 2.621 surge en un contexto de efervescencia. Los estudiantes universitarios pugnan por lograr mayor participación, y en elecciones realizadas en la Universidad de Chile consiguen —de acuerdo a sus propios cálculos— elegir a una mayoría de delegados "disidentes" al Consejo de FECECH. Familiares de los detenidos-desaparecidos realizaban un dramático gesto, encadenándose a las rejas del Ministerio de Justicia para pedir la verdad sobre su problema. Ello les costó varios días de detención y enfrentar una acusación de atentar contra la Ley de Seguridad del Estado. Se avecina un 1º de Mayo conflictivo, cuya celebración en las calles fue prohibida y que finalmente resultó en la detención de más de 360 manifestantes. En solidaridad con ellos, diversos sectores participan en ayunos y manifestaciones solicitando la libertad incondicional de los detenidos. A raíz de esto, la Facultad de Teología de la UC enfrenta una de las situaciones más críticas producidas en un recinto universitario en los últimos años.

En el plano laboral comienzan a aparecer los primeros movimientos de trabajadores para conseguir mejoramientos económicos. El problema de la Papelera de Puente Alto y las peticiones de la Confederación del Cobre hacen noticia. Existe creciente incertidumbre y preocupación, tanto en niveles oficiales como en la opinión pública, respecto de las esquivas tasas de cesantía que parecen aumentar. No se dan a conocer los resultados de la última encuesta ocupacional elaborada por el Departamento de Economía de la Universidad de Chile, pero se reconoce que el porcentaje de desocupados es similar —o superior— al de fines del año pasado (13,70%).

También algunos grupos de pobladores han hecho pública su denuncia de situaciones que les afectan (población



Nueva Matucana), mientras el Colegio Médico protesta por la aplicación de nuevas políticas en el sector salud.

Durante los últimos meses, por otra parte, han crecido en número y aumentado su actividad los grupos que estudian y actúan sobre diversos aspectos de nuestra realidad. El Grupo de los 24, los Círculos de Profesionales de la Academia de Humanismo Cristiano, la Comisión Chilena de Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Juveniles, la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, los Comités de Participación en las Universidades, la Comisión Justicia y Paz del Episcopado Nacional, el Comité de Estudios Social Demócrata, las comisiones de vivienda, distintas organizaciones de capacitación laboral, los Comités Pro-Retorno de Exiliados, las agrupaciones y talleres culturales e innumerables organizaciones de carácter solidario a nivel poblacional,

son algunos ejemplos.

Mientras por un lado hay un desarrollo creciente del pensamiento y la reflexión, el país conoce diariamente la perpetración de atentados con bombas cuyos autores permanecen en el anonimato y la impunidad. Ello culmina con la horrorosa muerte del teniente Carevic, quien intentaba desactivar un artefacto explosivo en un local de la CNI. En los días siguientes se conoció la existencia del "Comando Carevic", cuando ese grupo clandestino envió amenazantes panfletos a diversos medios de comunicación, casas comerciales e industrias. En esta escalada terrorista encontró la muerte, en extrañas circunstancias, el joven Arturo Núñez Muñoz. Su asesinato fue atribuido al MIR, acusación que fue desmentida, posteriormente, por ese grupo.

Dentro de este contexto es promulgada la Ley Antiterrorista. La Ministra

Ante la deplorable realidad de violencia en América Latina, queremos pronunciarnos con claridad. La tortura física y psicológica, los secuestros, la persecución de disidentes políticos o de sospechosos y la exclusión de la vida pública por causa de las ideas, son siempre condenables. Si dichos crímenes son realizados por la autoridad encargada de tutelar el bien común, invitan a quienes los practican, independientemente de las razones aducidas.

Con igual decisión, la Iglesia rechaza la violencia terrorista y guerrillera, cruel e incontrolable cuando se desata. De ningún modo se justificó el crimen como camino de liberación. La violencia engendra inexorablemente nuevas

formas de opresión y esclavitud, de ordinario más graves que aquellas de las que se pretende liberar. Pero, sobre todo, es un atentado contra la vida que sólo depende del Creador. Debemos recordar también que cuando una ideología apela a la violencia, reconoce en ello su propia insuficiencia y debilidad.

Nuestra responsabilidad de cristianos es promover, de todas maneras, los medios no violentos para restablecer la justicia en las relaciones socio-políticas y económicas, según la enseñanza del Concilio que vale tanto para la vida racional como para la vida internacional.

(Documento de Puebla N° 531, 52 y 533).

de Justicia explicó los alcances del D.L., señalando que debe ser la propia sociedad la que, velando por su seguridad y tranquilidad, está obligada a denunciar todo acto terrorista o asociación ilícita.

DISPOSICIONES

El nuevo D.L. refunde una serie de disposiciones contenidas en el Código Penal, la Ley de Seguridad del Estado, la Ley de Piratería Aérea y de Control de Armas. En lo sustantivo, crea dos presunciones legales acerca de la existencia de asociaciones ilícitas. Agrega un nuevo inciso al artículo 292 del Código Penal actualmente vigente, que establecía: "Toda asociación formada con el objeto de atentar contra el orden social, contra las buenas costumbres, contra las personas o las propiedades, importa un delito que existe por el solo hecho de organizarse". El inciso agregado establece la presunción de que "la asociación ha tenido alguno de los objetos —ilícitos— que se indican en el inciso anterior, cuando uno o más de sus miembros ha ejecutado algún acto que constituya un atentado contra el orden social, las buenas costumbres, las personas o las propiedades".

Dicho de otro modo, si uno o más miembros de una asociación o grupo, cualquiera sea los fines que persiga, comete un atentado contra los bienes, se presumirá que toda la asociación es ilícita. Advertió la Ministra de Justicia: "Habrán de cuidarse, pues, las asociaciones de toda índole de admitir entre sus miembros a quienes ejecuten tales acciones, ya que serán llevados todos sus integrantes a la justicia, como asociación

ilícita —delito que existe por el solo hecho de haberse organizado— a probar si son o no inocentes".

El artículo 2º del nuevo D.L. dispone que se presumirá, además, que las asociaciones ilícitas tienen por objeto atentar contra el orden social, las buenas costumbres, las personas o las propiedades cuando "uno o más de sus miembros ha dado principio de ejecución a alguno de los delitos contemplados en el art. 5º letra a) (atentados contra la vida o la integridad física de las personas cometidos con el propósito de alterar el orden institucional o la seguridad pública, o intimidar a la población); 5º letra b) (secuestro cometido con dichos propósitos y/o con el de imponer exigencias o arrancar decisiones a la autoridad) y art. 6º letras c), d), e) y g) (que sancionan variados actos de sabotaje y destrucción de instalaciones de servicios públicos o de utilidad pública, de actividades industriales, actividades relacionadas con armas, explosivos u otros elementos similares); en el art. 58 del DFL 221 sobre navegación aérea; en el inciso 1º del art. 8 de la Ley de Control de Armas (que se refieren a milicias privadas o grupos de combate armados) o en los delitos previstos en los arts. 323 a 326 (destrucción de vías férreas o telégrafos), 474 a 476 y 480 (que sancionan diversas formas de incendio) del Código Penal".

PROBAR LA INOCENCIA

Si bien todas las actividades enumeradas más arriba son terroristas, las nuevas disposiciones permitirán declarar ilícita



La nueva ley agrava el derecho de asociación (M. Guzmán).

a una agrupación o asociación por el solo hecho que uno de sus miembros —que puede actuar aisladamente y sin conocimiento de los demás— dé principio de ejecución a cualesquiera de los delitos descritos. Con esta disposición se entra a desconocer el principio tradicional de que la responsabilidad penal es personal.

Además de introducir en la legislación relativa al tema las dos presunciones a que nos hemos referido, el D.L. 2.621 crea una nueva figura delictual al sancionar con penas de 40 a 540 días de cárcel a quienes "habiéndolo tenido noticias verosímiles de los planes o actividades desarrolladas por uno o más miembros de una asociación ilícita omite ponerlas en conocimiento de la autoridad".

Según el criterio expresado por la Ministra de Justicia, "en el fondo se trata de sancionar a verdaderos encubridores

atenten contra el orden social, las buenas costumbres, las propiedades o las personas), deberán demostrar su inocencia ante el juez. Ya no será el juez quien deba acreditar la culpabilidad como hasta ahora lo entendía nuestra legislación. Será el inculcado el que deberá probar su inocencia.

Finalmente, el D.L. 2.621 establece disposiciones relativas a la libertad provisional, que niegan dicho beneficio a los autores de los diversos delitos enumerados, como también les priva de la remisión condicional de la pena.

REACCIONES

Diversos juristas y comentaristas han expresado sus reservas respecto al texto legal promulgado. En comentario publicado el 18 de mayo, el matutino "El Mercurio" estima que "la reforma a la que nos referimos adolece de imprecisiones, excesos sobre presunciones que pueden llevar a involuntarios pero lamentables extravíos, y otras deficiencias que aconsejan dictar una ley especial, clara y precisa, cuya aplicación sea tan eficaz como concordante con las reglas básicas generales de nuestro sistema legal".

La Comisión Justicia y Paz del Episcopado Nacional, por su parte, subrayó que es necesario rechazar enfáticamente el terrorismo, "procurando excluirlo de las prácticas sociales con firmeza, justicia, prudencia y serenidad. Desgraciadamente la Comisión piensa que, aunque el D.L. 2.621 persigue un propósito digno de aprobación, su texto, posiblemente bien inspirado, contiene defectos que pueden transformarlo en un instrumento de represión inmoderada si se lo interpreta inadecuadamente. Esto resulta especialmente evidente si se tiene en consideración algunas de las observaciones francamente intimidatorias con que ha sido comentado por la señorita Ministra de Justicia".

Luego de analizar en detalle las disposiciones del D.L. la Comisión afirma: "Por último, poniendo aparte otros comentarios que pudieran sugerir las declaraciones de la señorita Ministra de Justicia sobre el sentido de la ley —todas las cuales apuntan a destacar excesivamente el carácter intimidatorio de sus normas, creando un clima de temor muy inconveniente y en buena medida infundado— la Comisión cree oportuno lamentar que el texto promulgado abuse del empleo de presunciones legales, generalmente desaconsejadas por los especialistas en la materia".

El Comité Permanente del Episcopado dio su apoyo a esos estudios pidiendo, "a quienes corresponda, que revisen el texto de este Decreto Ley, procurando encuadrarlo, en cuanto fuere necesario, dentro de los principios de la ética natural y de nuestra tradición humanista y cristiana".



¿TODOS SOMOS CULPABLES? (2)

inseguridad institucionalizada

- En la Conferencia de Puebla los Obispos latinoamericanos analizaron esta particular forma de velar por la seguridad de las naciones.
- "Ella no armonizaría con una visión cristiana del hombre", señalaron los Pastores.

EN los últimos tiempos se afianza en nuestro continente la llamada "Doctrina de la Seguridad Nacional", que es de hecho, más una ideología que una doctrina" (Doc. Puebla 547) señalaron los Obispos latinoamericanos en la Tercera Conferencia Episcopal celebrada en Puebla. Explicándola, siguen diciendo los Obispos que esa ideología "está vinculada a un determinado modelo económico-político, de características elitistas y verticalistas que suprime la participación amplia del pueblo en las decisiones políticas. Pretende incluso justificarse en ciertos países de América Latina como doctrina defensora de la civilización cristiana occidental. Desarrolla un sistema represivo en concordancia con su concepto de 'guerra permanente'. En algunos casos expresa una clara intencionalidad de protagonismo geopolítico" (Ídem 547). También señalan que "actuante en la organización de no pocos gobiernos latinoamericanos" (Ídem 314), la llamada Doctrina de la Seguridad Nacional sirve de base para una "visión que podríamos llamar estatista del hombre" (Ídem 314). Agregan que ésta "pone al individuo al servicio ilimitado de la supuesta guerra total contra los conflictos culturales, sociales, políticos y económicos y, mediante ellos, contra la amenaza del comunismo. Frente a este peligro permanente, real o posible, se limitan, como en toda situación de emergencia, las libertades individuales y la voluntad del Estado se confunde con la voluntad de la nación. El desarrollo económico y el potencial bélico se superponen a las necesidades de las masas abandonadas. Aunque necesaria a toda organización política, la Seguridad Nacional vista bajo este ángulo se presenta como un absoluto sobre las personas; en nombre de ella se institucionaliza la inseguridad de los individuos" (Ídem 314).

VISION ANTIEVANGELICA

Esta ideología se presenta en clara oposición con la visión cristiana del hombre y de la realidad. Esto es afirmado por los Obispos cuando dicen expresamente que "la Doctrina de la Seguridad Nacional entendida como una ideología absoluta, no se armonizaría con una visión cristiana del hombre en cuanto responsable de la realización de un proyecto temporal ni del Estado, en cuanto administrador del bien común. Impone, en efecto, la tutela del pueblo por élites de poder, militares y políticas, y conduce a una acentuada desigualdad de participación en los resultados del desarrollo" (Ídem 549).

Así, para los Obispos latinoamericanos reunidos en Puebla, queda claro que en la mayoría de los países del continente se ha impuesto un sistema económico-político que, ejercido por las minorías, ha usado y usa de la fuerza para imponerse a las grandes mayorías ciudadanas. La ideología, oculta bajo la Doctrina de la Seguridad Nacional, exige el funcionamiento de organismos y aparatos represivos que tienden a controlar la totalidad de las expresiones de la vida de los pueblos, bajo el pretexto de la protección de la seguridad nacional frente a un enemigo oculto que acecha en forma permanente.

El modelo económico que sustenta y necesita de todo este sistema, por la marginación que ejerce sobre las grandes masas de hombres y mujeres del continente de los beneficios económicos y sociales, genera una situación en que el conflicto crece día a día. Para controlar una situación que puede tornarse inmanejable, la represión psicológica y física es la única respuesta que el sistema que está estructurándose en América Latina ha encontrado eficaz.

De este modo, el cuadro del continente es, para los Obispos en Puebla, más que deteriorado. La violencia establecida en todos nuestros países desata nuevas violencias. Grupos armados proliferan en todo el continente, de diversos signos políticos, y muchos de ellos cuentan, para operar, con el beneplácito o la tácita aceptación de los gobiernos. Los "escuadrones de la muerte" brasileños se han extendido, con distintas modalidades, por muchos lugares.

Las consecuencias de este sistema y modelo, tanto en el plano social como político, son descritas de la siguiente manera: "impedido, en este contexto, el acceso a los bienes y servicios sociales y a las decisiones políticas, se agravan los atentados a la libertad de opinión, a la libertad religiosa y a la integridad física. Asesinatos, desapariciones, prisiones arbitrarias, actos de terrorismo, secuestros, torturas continentalmente extendidas, demuestran un total irrespeto por la dignidad de la persona humana. Algunas pretenden justificarse incluso como exigencias de la seguridad nacional" (Ídem 1.262).

UNA RESPUESTA INADECUADA

Un sistema que se supone a sí mismo en guerra total contra un enemigo que tiene carácter de permanente, cuyas características son configuradas por el propio sistema que declara estar en guerra con él, necesita de herramientas jurídicas y legales para justificar las armas que usará en esta guerra *sui generis*.

El deber de proteger a los ciudadanos



del accho de este enemigo vago y general, obliga al sistema a darse a sí mismo todas las herramientas que le sean convenientes. Usará, para ello, algunas razones de elevado nivel. Para nadie puede ser dudoso que la defensa contra el terrorismo —que ataca a mansalva a tantos inocentes— sea una buena causa. Y una causa necesaria. "Una convivencia fraterna, lo entendemos bien, necesita de un sistema de seguridad, para imponer el respeto de un orden social justo que permita a todos cumplir su misión en relación al bien común" (Ídem 548), señalan los Obispos, para quienes esa necesidad de protección está fuera de duda. Pero agregan que, para ejercer esa obligación en la sociedad, es exigencia el que "las medidas de seguridad estén bajo control de un poder independiente, capaz de juzgar sobre las violaciones de la ley y de garantizar medidas que las corrijan" (Ídem 548). De otro modo, la seguridad nacional se transforma en ideología absoluta, con claras características totalitarias.

Entonces, no está en discusión la necesidad de defender y proteger a los integrantes de un pueblo de los peligros que el terrorismo trae consigo. Pero está claro, también, que esa protección no puede ser cualquiera, ni ejercida en cualquier situación. Necesita de algunas condiciones básicas mínimas, según hemos visto en las palabras de los Obispos en Puebla. Esa será la única manera que la defensa y protección no se transforme, debido a las fallas del contexto político-social, en otro enemigo más de los pueblos de un continente ya tan deteriorado como América Latina.

¿TODOS SOMOS CULPABLES? (3)

opiniones

SOLIDARIDAD" quiso dar a conocer a sus lectores la opinión que el Decreto-Ley merece a representantes de diversos sectores de la opinión pública. Nuestro objetivo es presentar la más amplia gama de opiniones, tanto a favor como en contra de la mencionada Ley. Para tales efectos elaboró un cuestionario que fue sometido a los siguientes destacados juristas: Pedro Jesús Rodríguez, ex Ministro de Justicia; Jaime Castillo Velasco, presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos y ex Ministro de Justicia; Manuel Guzmán Vial, vicepresidente del Instituto de

Ciencias Penales, profesor de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica y miembro de la Comisión de Estudios del Grupo de los 24; Pablo Rodríguez Grez, penalista y consejero del Colegio de Abogados; y Maximiano Errázuriz, abogado, periodista, profesor de la Escuela de Periodismo de la Universidad Católica y profesor de la Academia de Guerra.

"SOLIDARIDAD" lamenta que el señor Maximiano Errázuriz y el señor Pablo Rodríguez se hayan concertado —según nos expresaron— para no responder a nuestras preguntas. El argumento entregado por ambos para



justificar esa decisión fue que "ustedes pretenden mostrar con nuestras respuestas un pluralismo que no existe en esa revista, y nosotros no queremos ser parte de 'ese' pluralismo". Aún cuando "SOLIDARIDAD" no comparte, por cierto, el curioso concepto de pluralismo de ambos juristas, espera tener mejor suerte con ellos en una próxima ocasión.

1. ¿Se justifica a su juicio la dictación en Chile de una Ley Antiterrorista en los términos en que ha sido concebido el D.L. 2.621?

Manuel Guzmán: Las disposiciones legales que regían con anterioridad al D.L. 2.621 eran, en términos generales, satisfactorias para reprimir penalmente el terrorismo.

Jaime Castillo: En los términos del D.L. que usted cita, estimo que evidentemente no se justifica. Desde el punto de vista más general, creo que la legislación existente, unos servicios policiales atentos a la ley y, una Justicia clara, serían suficientes. En Chile hay y hubo una tendencia al uso de los medios violentos que no llegó a ser jamás tan grave como en otras partes. La subsistencia de ese hecho y la reacción ante los métodos de terrorismo de Estado que aplicó la DINA pueden aumentar el peligro. Me parece una estulticia magnificar la realidad, por una parte, y, por la otra, olvidar los horrores cometidos por agentes que debieron estar bajo el control de quienes redactaron la nueva legislación.

Pedro J. Rodríguez: La adopción de medidas para erradicar el terrorismo que todos condenan debe ser precedida del más detenido examen de las causas que lo producen, de los medios idóneos para lograr el fin perseguido, y de la legislación vigente. La Ley Antiterrorista promulgada no fue precedida de ningún estudio de la justifique.

2. ¿Cuáles son, a su juicio, los puntos positivos y negativos del D.L. desde el punto de vista jurídico y de su efecto social?

Manuel Guzmán: La nueva Ley Antiterrorista debe calificarse negativamente desde un punto de vista jurídico. Agravia el derecho de asociación, puede conducir al enjuiciamiento de personas que no han tenido el propósito de cometer actos terroristas, con lo cual se falta gravemente a principios elementales que rigen la responsabilidad penal, y por último, establece casos de limitación al beneficio de la excarcelación, contrariando el sistema constitucional.

Jaime Castillo: No creo que produzca efectos sociales positivos. Aumentará la incertidumbre que provocan hoy las actuaciones de los llamados organismos de seguridad. Además, estimulará el automatismo ilegal y deshumanizado de éstos. Jurídicamente, sólo tiene como valor el de llamar la atención sobre el problema, el cual, sin duda, es también un modo inhumano e irracional de actuar. Pero, impedirá todos sus efectos útiles el modo como el asunto ha sido tratado.

Pedro J. Rodríguez: Aparte de diversos defectos puntuales, pero graves, dos son los aspectos negativos sustanciales. El primero es hacer inseguro el ejercicio del derecho de asociación, que la

Constitución y las declaraciones internacionales mandan proteger y asegurar. Tal atentado viene del riesgo a que la Ley expone a los dirigentes de toda entidad social, cultural, religiosa, deportiva, etc., de ser arrastrados a los tribunales para acreditar su inocencia, de comprobarse que alguno de sus miembros ha dado principio a la ejecución o ha "ejecutado" algún acto contra el orden social, las buenas costumbres, las personas o las propiedades", aún a título personal y fuera del ámbito de la asociación. Mientras el dirigente no acredite su inocencia de conformidad con estrictas reglas procesales, no podrá ser puesto en libertad porque la ley presume su responsabilidad. El segundo es darle al terrorista, resuelto a dar la máxima resonancia a sus atentados futuros, la ocasión de infiltrarse en una asociación ilícita para llevar a sus dirigentes a los tribunales con el escándalo y daños consiguientes.



Manuel Guzmán

3. El nuevo decreto ley innova en la tradición jurídica chilena al presumir la culpabilidad del acusado hasta que éste demuestre su inocencia. ¿Cuál es su opinión al respecto?

Manuel Guzmán: Establecer la responsabilidad penal fundada sobre la base de una presunción no es una técnica jurídica aconsejable. Sin embargo, nuestra legislación consulta varios casos en que recurre a este sistema. No obstante, cabe agregar que las presunciones de responsabilidad penal, establecidas en la legislación, se limitan a formular una sospecha de participación culpable cuando el individuo incurre en un hecho en que razonablemente pueda suponerse que su actuación es delictiva. En el caso del D.L. 2.621, la mera participación en una asociación en que uno de los miembros ha ejecutado actos terroristas, hará presumir que aquellos que no hayan intervenido también son sospechosos. Tal deducción es ilógica e injusta.

Jaime Castillo: La presunción de culpabilidad del acusado es una cosa que sólo pudieron inventar los juristas del actual régimen. Es antijurídica, pero muy apta para favorecer el terrorismo de Estado y las sentencias injustas.

Pedro J. Rodríguez: La presunción de culpabilidad de los dirigentes de entidades, uno de cuyos miembros ha ejecutado o dado principio a la ejecución de un acto de los descritos, innova en la tradición jurídica chilena, que presume la inocencia de todas las personas, en consonancia con la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, cuyo Art. 11, inciso 1º establece que "se presume inocente a toda persona acusada de un acto delictivo hasta que su culpabilidad haya sido establecida en el curso de un proceso público". La Ley Antiterrorista es regresiva y violatoria



Pedro Jesús Rodríguez

de un derecho humano internacionalmente reconocido.

4. Innova también este D.L. al establecer dos presunciones que podrían afectar a Instituciones en las cuales un presunto terrorista sea miembro. ¿Cuál es su opinión?

Manuel Guzmán: Me remito al punto anterior.

Jaime Castillo: Entiendo que Ud. se refiere a la presunción de culpa de quienes han tenido noticias verosímiles de planes desarrollados por uno o más miembros de una asociación ilícita y no las denuncia, por una parte, y, por otra, la que presume el carácter delictuoso de una asociación cuando uno o más de sus miembros han dado principio a la ejecución de ciertos delitos. En el primero de los casos, todo depende del concepto de "verosimilitud". Eso se prestará a abusos innumerables. En el segundo caso, habrá también lugar a toda clase de abusos. Bastará que el organismo de "seguridad" infiltre a uno de sus miembros en una asociación para buscar la responsabilidad de todos sus miembros. La idea pasa por la mente de un totalitario.

5. El D.L. establece la obligatoriedad, bajo pena, de la delación, en razón de que debe ser la propia sociedad la que cuide y denuncie supuestas actividades terroristas. ¿Cuál es su opinión respecto a ese funcionamiento del D.L. dado por la Ministra de Justicia?

Manuel Guzmán: De acuerdo al Código de Procedimiento Penal, sólo excepcionalmente ciertas personas, en casos muy calificados, están obligadas a denunciar la comisión de delitos (policías, respecto de los delitos que presencian; empleados públicos con relación a los delitos de que tomen conocimiento en el ejercicio de sus funciones; los facultativos que advierten en una persona señales de envenenamiento, etc.). La delación es una actitud que el legislador mira sospechosamente, pues se presta para incurrir en actitudes torcidas o efectuar presiones indebidas.



Jaime Castillo

Jaime Castillo: Ud. se refiere al argumento de que la sociedad, por ser el sujeto pasivo sobre el cual recae el mal acusado por el terrorismo, debe tener la obligación de denunciar los planes terroristas. Todo ciudadano tiene el deber moral de denunciar y prevenir la comisión de un delito. Colocar este deber como obligación sancionada por el Código Penal es otra iniciativa

de carácter totalitario. Sólo los regímenes de esa índole disponen de leyes y prácticas administrativas semejantes. Significa establecer, por servilismo o miedo, la delación como condición de vida. ¿Cuántos crímenes se cometieron en los primeros tiempos después del 11 de septiembre, por el afán morboso, inhumano y cobarde de tanta gente que azuzó a los militares en contra de determinadas personas? Una última observación: las leyes descansan en la confianza que se deposita en las autoridades que las aplican. Cuando existe la tendencia a interpretar las leyes con un criterio de arbitrariedad máxima y sin responsabilidad alguna, esto puede ser espantoso. Es lo que temo.

Pedro J. Rodríguez: En principio, la denuncia de un delito es un deber moral que incumbe a toda persona como parte del deber de contribuir al bien común. Su cumplimiento queda entregado a la conciencia de cada cual, que juzgará si los antecedentes disponibles le autorizan para inculpar. El Código Penal adopta precauciones para evitar que la denuncia sea un medio de extorsión o de venganza, y en casos calificados impone la obligación de acusar. La innovación consiste en transformar en obligación jurídica el deber de informar y su incumplimiento configurarlo como delito, y en sancionarlo. Afecta a toda persona, salvo excepciones contadas y atenuadas, que tenga "noticias verosímiles de los planes o actividades desarrolladas por uno o más miembros de una asociación ilícita". Adviértase que el texto deja al intérprete entender que los planes y actividades denunciados son únicamente los terroristas que la autoridad correspondiente no conozca por otro medio. Pero a estos vacíos imperdonables se agrega la vaguedad que resulta de exigir la "verosimilitud" de las noticias denunciadas, sobre cuyo particular, susceptibles de encontrados pareceres, ha de primar el que se forme el juez, por infundado que parezca al eventual informante. Estas imperfecciones jurídicas y la amplitud de los términos empleados hacen que la innovación cobre contornos peligrosos e injustos.

6. ¿Cuál es su opinión sobre el efecto social que traerá la aplicación del D.L., de acuerdo a la interpretación entregada al país por la Ministra de Justicia.

Manuel Guzmán: Ignoro cuál es la opinión que al efecto ha dado la Ministra de Justicia.

Pedro J. Rodríguez: La aplicación del D.L. Antiterrorista está llamada a producir trastornos sociales, derivados unos de los riesgos creados al ejercicio del derecho de asociación, especialmente a los dirigentes de las respectivas entidades, teniendo en cuenta que crear la inseguridad en el ejercicio de un derecho, equivale, en la práctica, al desconocimiento del mismo. Otros vienen de la obligación de denunciar, porque, de ser observada irrestrictamente, producirá recelos y reticencias en las relaciones sociales, que el Estado debe proteger y fomentar. En suma, la Ley Antiterrorista tiende a la atomización de la sociedad, antecedente necesario para su gobierno autocrático. ¡Dividir para reinar!

Dirigentes de CLAT y CMT:

"LIBERTAD SINDICAL: SOLO EN DEMOCRACIA"

DIRIGENTES de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores (CLAT) y de la Confederación Mundial del Trabajo (CMT) visitaron Chile con el fin de informarse y solidarizar con los trabajadores chilenos después de los sucesos del 1° de Mayo.

Rafael León, diputado y Secretario General de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), Ramón Petichí, dirigente de los Trabajadores del Petróleo y Luis Guevara, dirigente gremial y diputado, constituyeron una misión de solidaridad internacional antes de asistir a la Conferencia anual de la OIT y de la definición de una máxima institucionalidad laboral en Chile.

Los dirigentes se reunieron con representantes de todos los grupos sindicales independientes (FUT, Grupo de los 10, Coordinadora Nacional Sindical y CEPCH). Además sostuvieron una entrevista con el Cardenal Raúl Silva Henríquez; miembros de la Pastoral Obrera; familiares de detenidos, e hicieron una visita a la Penitenciaría de Santiago donde dialogaron con los 12 detenidos el 1° de Mayo, que estaban procesados por la justicia militar.

Rafael León señaló que lamentaba el hecho que no hubiesen sido recibidos por el Ministro del Trabajo, después que la Embajada de Venezuela había gestionado una audiencia.

PLAN SINDICAL Y DECRETO 87 DE LA OIT

Los dirigentes internacionales sostuvieron el principio de que "mientras no exista en Chile libertad y un efectivo proceso hacia la democracia no habrá posibilidades de que los acuerdos de la OIT se cumplan". El Plan Laboral planteado por el Gobierno, según la misión, vulnera absolutamente el Acuerdo 87 de la OIT establecido el 17 de julio de 1948 y al que Chile está suscrito.

El Convenio 87 establece normas sobre libertad sindical y protege el derecho a sindicalización: "las organizaciones de trabajadores y empleadores tienen el derecho a redactar sus estatutos y reglamentos administrativos. El de elegir libremente a sus representantes. Organizar su administración y sus actividades; y el de formular su programa de acción".

"Las autoridades públicas deberán

abstenerse de toda intervención que tienda a limitar este derecho o a entorpecer su ejercicio legal".

"Las organizaciones no están sujetas a disolución o suspensión por vía administrativa. Tienen el derecho de constituir Confederaciones y Federaciones así como de afiliarse a las mismas y éstas a organizaciones internacionales".

BOICOT CONTINUA VIGENTE

La CLAT fue la organización sindical que el año pasado, en una reunión efectuada en Panamá, tomó la iniciativa de aplicar un boicot con el fin de que en Chile se iniciara un proceso de democratización, única posibilidad para que se restablezca la libertad sindical, según lo señalaron los representantes venezolanos. Agregaron, que por las condiciones actualmente presentes en Chile el boicot continuaba vigente.

Refiriéndose al acuerdo a que llegaron el Gobierno chileno y Peter Grace en enero último, señalaron que lo rechazaban, puesto que Grace es un representante de las empresas transnacionales, y que lamentaban la conducta de los sindicatos norteamericanos al involucrarse en esta negociación. Puntualizaron que "mientras en Estados Unidos luchan por lograr un espacio para estacionar su vehículo frente a la casa, en nuestro continente se lucha por acostarse habiendo comido".

Como representantes sindicales internacionales se pronunciaron contrarios a abrir el campo a las empresas transnacionales, ya que con su acción explotan a los trabajadores de nuestros países, extrayendo grandes ganancias para su propio beneficio, y que era característico de los regímenes de fuerza favorecer a consorcios nacionales y extranjeros a costa del subyugamiento de los trabajadores, el capital más importante de una nación.

Por último, recordaron que en Venezuela durante la "dictadura de Pérez Jiménez" diferentes grupos sindicales y políticos se unieron sobreponiéndose a las dificultades personales e ideológicas. "Esta experiencia posibilitó el establecimiento de un sistema democrático y de libertad", por lo que aprecian los esfuerzos que el movimiento sindical chileno está haciendo para lograr un mayor grado de unificación. ❧



CON MOTIVO DE SU DECIMOPRIMER ANIVERSARIO, LA CONFEDERACION CAMPESINA E INDIGENA RANQUIL, disuelta por el gobierno, dio a conocer su posición frente a las aspiraciones del pueblo mapuche, la Ley Antiterrorista, el traspaso de las aguas de riego al sector de los empresarios agrícolas, y el documento de los trabajadores para el 1° de Mayo.

Sobre la Ley de Asuntos Indígenas, la Ranquil dice que ella no sólo atenta contra la existencia misma del pueblo

mapuche, sino que termina con el resguardo y defensa de esas comunidades al implantarse la subdivisión de sus actuales tierras. La organización rechaza también la Ley Antiterrorista por inconstitucional, y por atentar contra la libertad de la mayoría de los chilenos.

La Confederación Ranquil protesta por el traspaso de las aguas de riego —que son patrimonio nacional— al sector privado, perjudicando a los medianos y pequeños agricultores. Por último, la organización campesina respalda y hace suyos los planteamientos entregados por la Coordinadora Sindical, el Frente Unitario de Trabajadores, el Grupo de los Diez y la Confederación de Empleados Particulares, el 1° de Mayo.

LA FEDERACION DE SINDICATOS DE LA EMPRESA NORTEAMERICANA EXXON, propietaria del mineral "La Disputada de las Condes" denunció que los ejecutivos desconocen los acuerdos de actas de avenimiento y convenios colectivos, contraviniendo las disposiciones del gobierno tendientes a respetar los derechos adquiridos de los trabajadores.

EL CONSEJERO DE ESTADO EN REPRESENTACION DE LOS TRABAJADORES DESIGNADO POR EL GOBIERNO, GUILLERMO MEDINA, dijo que la Confederación de Trabajadores del Cobre había solicitado a CODELCO-Chile un mejoramiento general para las casi 30 mil personas que trabajan en la Gran Minería. Advirtió que no aceptarán que la empresa diga que está incapacitada económicamente para atender la petición económica porque "si las autoridades de CODELCO tienen cifras, nosotros también".

Informó Medina que las utilidades de la empresa, el año pasado, se elevaron a 232 millones de dólares. Agregó que existía profunda preocupación por el deterioro que, a través de los años, han registrado las remuneraciones, ya que, desde hace 83 meses, no ha habido ninguna posibilidad de negociación.

TRABAJADORES DE LA VIÑA SANTA RITA DENUNCIARON QUE LOS PROPIETARIOS de ese predio entregaron casas a sólo 160 trabajadores, que deben pagarlas a 28 años plazo. Estas viviendas fueron hechas fuera de la Viña. Sesenta campesinos fueron despedidos en forma definitiva pagándoseles 27 mil pesos por las acciones que poseían de la Viña. Otros ochenta trabajadores, según la denuncia, están siendo despedidos y deben abandonar sus viviendas a fines de septiembre. ❧

El Papa a los Obreros: DERECHO A ORGANIZARSE

"A los obreros: en el mundo que se urbaniza e industrializa crece el papel de los obreros como principales artífices de las prodigiosas transformaciones que el mundo conoce hoy" (Vat. II, Mensaje a los trabajadores, n. 6). Para esto, deben comprometer su experiencia en la búsqueda de nuevas ideas: renovarse a sí mismos y contribuir de manera aún más decidida a construir la América Latina de

mañana. Que no olviden lo que les dijo el Papa en el mismo discurso: es derecho de los obreros "crear libremente organizaciones para defender, promover sus intereses, para contribuir responsablemente al bien común" (Juan Pablo II, Alocución obreros Monterrey,

3. AAS LXXI, p. 241) DOCUMENTO PUEBLA N° 1.244. ❧



Reunión de dirigentes de la CLAT y de la CMT con representantes sindicales chilenos.

EL NIÑO EXILIADO

el niño olvidado

A fines de abril de 1978, cuando el gobierno militar dictó el Decreto Ley de Amnistía, muchos de los chilenos exiliados se ilusionaron porque pensaron que podrían regresar a la patria. Sin embargo, el gobierno, sin expresar criterios de fondo, ni precisar formas jurídicas, fue denegando muchas solicitudes. Hombres, mujeres, ancianos y niños se ven privados hoy del derecho a vivir en su patria.

Los exiliados pugnan sin desmayos por regresar. Aquí, en la patria, miles de familiares se organizan para lograr el pronto y anhelado retorno.

COMITES PRO-RETORNO

Las reiteradas negativas del gobierno chileno a las solicitudes para regresar al país, presentadas por casi el 95 por ciento de los exiliados, motivó a sus familiares a organizarse para dar a conocer a la opinión pública esta situación que hoy aflige a cientos de miles de chilenos.

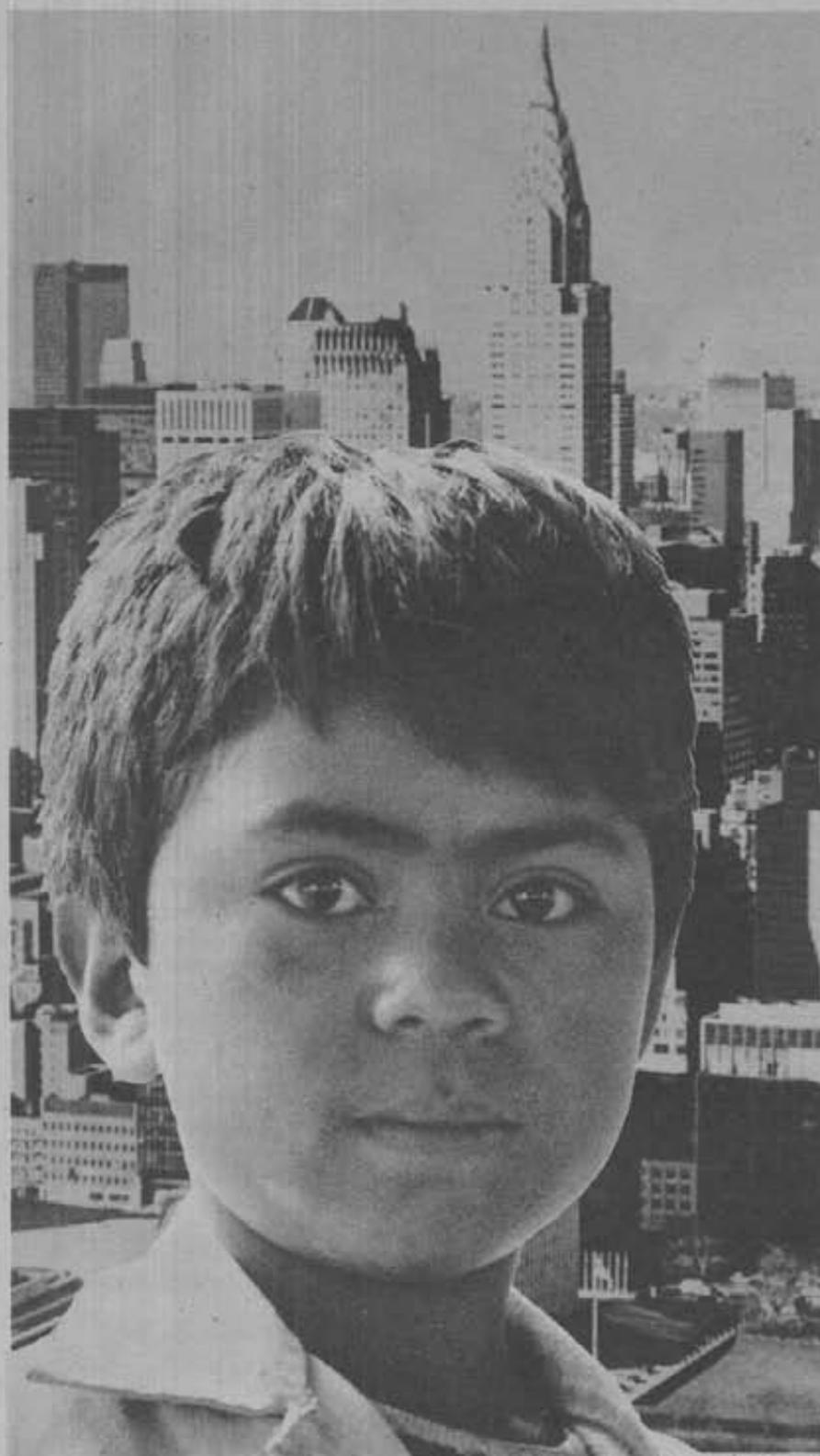
Surgió así, el 4 de abril de este año, el primer *Comité Pro-Retorno*, en la Zona Oeste de la Arquidiócesis de Santiago. Muy pronto, otros comités similares se organizaron en la Zona Norte, Centro, Sur y Oriente. Organismos similares se han creado en algunas provincias, como es el caso de la Agrupación de Familiares de Exiliados de Concepción.

Muchos de los integrantes del Comité Pro-Retorno de la Zona Oeste son madres, separadas contra su voluntad, de sus hijos y nietos. Dar a conocer "el drama de quienes viven fuera de la patria; de todos aquellos que por motivos políticos o económicos se encuentran en el exilio, soñando y reclamando, con todo derecho, su pronto regreso a Chile", es —como lo señalan en su primera declaración— la tarea más inmediata.

En la misma declaración, los familiares de exiliados señalan que "cientos de miles de compatriotas viven diseminados por el mundo. Son destacados científicos, profesionales, artistas, líderes políticos y sindicales, mujeres y jóvenes que se han visto obligados a entregar su inteligencia, capacidad y conocimientos a otros países. En su inmensa mayoría, no han elegido ese destino voluntariamente, y si de ellos dependiera, no hay duda, volcarían sus esfuerzos, talentos y aptitudes en el país que los vio nacer, desarrollarse, amar y constituir hogares".

Miles de ellos, agregan los familiares, han presentado la solicitud exigida para regresar a la Patria, incluyendo la de niños de corta edad, "las cuales han sido rechazadas sin que medie base legal alguna. (...). Ante la moral, el derecho, la justicia y la razón, no cabe excusa para impedir el retorno de los chilenos; ni norma administrativa que pretenda negar el derecho a vivir en su propia tierra, junto a sus padres, cónyuges, hermanos, hijos, amigos, para que todos juntos podamos compartir anhelos, inquietudes, pesares y alegrías en la convivencia fraterna, en la reconciliación sin rencor, en la amistad y en la unidad que se respeta y se comparte".

- Familiares se organizan para lograr el retorno de miles de chilenos que quieren volver a su Patria.
- Se han formado Comités Pro Retorno en diversas zonas de la Arquidiócesis de Santiago.



¿EXILIO DORADO?

La incorporación a diversas costumbres, culturas e idiomas ha generado, en la mayoría de los adultos, un conflicto de no adaptación.

Se puede pensar que para los niños es más fácil incorporarse al nuevo medio;

sin embargo, señalan los familiares, "la realidad muestra lo contrario. Se le presentan insuperables problemas por enfrentarse a una doble orientación en su desarrollo: la de sus padres y la del país en que han comenzado o continuado su formación, la que no siempre es coherente por las diferencias naturales existentes entre un pueblo y otro".

Apolonia Riveros, una de las integrantes del Comité Pro-Retorno de la Zona Oeste, nos señala que, en Londres, el 50 por ciento de los exiliados no tiene posibilidades de estudio ni de trabajo y agrega que hay un gran número de matrimonios disueltos.

En la República Democrática Alemana, señala otra de las integrantes, a pesar de que los exiliados tienen una buena situación económica, lo que más desean es regresar. "Ellos tienen que hacer grandes esfuerzos para transmitir a los niños nuestras costumbres, nuestra historia y la realidad que hoy vive el pueblo chileno".

Muchos debieron abandonar el país por haber sido condenados a extrañamiento. Pero, a pesar de que en varios casos la condena ya se cumplió, sus solicitudes de retorno también han sido rechazadas.

Una mujer anciana, con sus cinco hijos en México, nos indica que la correspondencia, única manera de comunicarse con los exiliados, no llega a su destino. "Hace tres meses que no recibo una carta", enfatiza.

Las noticias de matrimonios disueltos, de dificultades para estudiar y trabajar, de suicidios (10 en Estados Unidos y 12 en Londres), y los cientos de miles de peticiones para retornar al país, indican que la situación de estos chilenos está lejos de ser un exilio dorado, siendo, por el contrario, una triste realidad que afecta directamente a todos los chilenos.

ACTIVIDADES

La primer labor desarrollada por los Comités ha sido la organización de los familiares de exiliados.

Además de dar a conocer las razones de su organización —inspiradas en la Agrupación de Familiares de Detenidos-desaparecidos, según ellos mismos señalan— han tomado contacto con la Comisión Chilena de Derechos Humanos y con un Comité de Personalidades que les presta atención jurídica. Con el propósito de que los cinco comités existentes en Santiago realicen acciones comunes, se formó una Coordinadora integrada por representantes de cada comité.

"El niño exiliado, el niño olvidado", es el lema de las actividades centrales programadas para este año, entre las que se cuentan exposiciones y once comedores infantiles. En las exposiciones se destacarán trabajos de niños exiliados.



medios de comunicación COMPROMISO CON LA VERDAD

En su Tercer Aniversario, SOLIDARIDAD recoge el pensamiento de la Iglesia y opiniones de expertos sobre el papel de los Medios de Comunicación en nuestra sociedad.

TRES años de vida cumple durante el presente mes de junio SOLIDARIDAD. Nada mejor que conmemorar este aniversario con una reflexión sobre el rol de los Medios de Comunicación en nuestra sociedad. Para ello, hemos recogido el pensamiento de la Iglesia, de algunos expertos en comunicación y de periodistas.

Los instrumentos de comunicación —según la Instrucción Pastoral "Comunión y Progreso"— son como un enorme foro público. En este diálogo multitudinario —agrega— la formulación y el confrontamiento de las diversas opiniones que se difunden, afectan profundamente la vida misma de la sociedad, la enriquecen y hacen que vaya madurando su progreso.

La libertad de expresión juega un papel fundamental en este diálogo social, a la que se refiere "Comunión y Progreso". Al respecto señala: "La libertad, por la que cada uno puede expresar sus sentimientos y opiniones, es necesaria para la formación recta y exacta de la opinión pública. Conviene pues, como lo hace el Concilio Vaticano II, defender la necesidad de la libertad de expresión, tanto para los individuos como para la colectividad, dentro de la honestidad y del bien común. Y puesto que se exige la colaboración de todos para el real progreso de la vida social, es necesaria también la libre confrontación de opiniones para que, aceptadas una y rechazadas o perfeccionadas otras, y conciliadas y acomodadas las demás, terminen las más sólidas y constantes por crear una norma común de acción".

LIBERTAD DE OPINION

Para que la opinión pública surja de la forma que le es propia agrega el documento eclesial—, es necesario que, en primer lugar, se conceda a todos los miembros de la sociedad posibilidades de acceso a las fuentes y a los canales de información, así como de exponer libremente su pensamiento. La libertad de opinión y el derecho a informarse y a informar, son inseparables. Juan XXIII, Paulo VI, el Concilio Vaticano II, han defendido clara y manifiestamente este derecho a investigar la verdad, que se basa en una auténtica necesidad del hombre mismo y de nuestra sociedad actual.

Sin una diversidad real de fuentes de comunicación se hace ilusorio y queda anulado el derecho de información, puntualiza el citado documento, preparado por mandato especial del Concilio Vaticano II.

DERECHO INDIVIDUAL Y SOCIAL

Señala —además— que la sociedad misma, en sus distintos planos, requiere de esta información para funcionar adecuadamente. Necesita igualmente, ciudadanos bien informados. Así, este derecho a la información hoy se lo



considera no sólo un derecho individual, sino una verdadera exigencia del bien común.

La Tercera Conferencia Episcopal Latinoamericana, realizada en Puebla, recogió las nuevas inquietudes que sobre los Medios de Comunicación Social surgen en el continente. Reconocemos que los MCS —dice Puebla— son factores de comunión y contribuyen a la integración latinoamericana, así como a la expansión y democratización de la cultura. No obstante los aspectos positivos señalados —agregan los Obispos latinoamericanos— debemos denunciar el control de estos Medios de Comunicación Social, y su manipulación ideológica por los que ejercen los poderes políticos y económicos, que se empeñan en mantener el "statu quo" y aún en crear un orden nuevo de dependencia— dominación o, al contrario, en subvertir este orden para crear otro de signo opuesto.

El monopolio de la información, —afirma Puebla— tanto de parte de los gobiernos como de parte de intereses privados, permite el uso arbitrario de los medios de información, y da lugar a la manipulación de mensajes de acuerdo con intereses sectoriales. Es particularmente grave el manejo de la información que sobre nuestros países o con destino a los mismos, ponen en práctica empresas o intereses transnacionales. (Documento de Puebla N° 1071)

AMERICA LATINA

Al respecto, numerosas investigaciones y estudios han demostrado la magnitud y gravedad que para los países subdesarrollados adquiere el manejo de la información por empresas transnacionales. En los países del llamado Tercer Mundo, el 80% de la información internacional es elegida y procesada

por un grupo de agencias de noticias, "cuya conducta responde a los modelos clásicos de la dominación y del mercantilismo", según sostiene el documento "El concepto de paz y la influencia de los Medios desde el punto de vista latinoamericano", cuyo autor es el periodista Fernando Reyes Matta, investigador del Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET). Esa misma investigación sostiene que los mayores volúmenes y contenidos de la información que circulan por América Latina se resuelven fuera del continente.

"El concepto tradicional de libertad en Occidente, que afirma como única obligación del Estado garantizar el Laissez faire, ha significado que la sociedad ha dejado la vigencia de la libertad de expresión, librada a que se realice por los medios a disposición de cada individuo", dijo el Presidente finlandés Urho Kekkonen, en 1973. Y sobre las consecuencias de dicha situación señaló: "De esta forma la libertad de expresión se ha convertido, en la práctica en la libertad de los adinerados... En un nivel internacional, se hallarán los ideales de la comunicación libre y su ejecución realmente distorsionada para los ricos por un lado y para los pobres por otro".

Según el mencionado estudio, patrocinado por ILET, desde la Segunda Guerra Mundial el manejo del flujo de noticias internacionales y regionales en América Latina, pasó al control de las agencias noticiosas de los Estados Unidos. Durante este tiempo, las ventas de programación, así como la distribución directa también aumentaron.

LAS TRANSNACIONALES

Las agencias de noticias norteamericanas manejan el 80% de las noticias internacionales en América Latina y, en

algunos casos, también manejan una parte apreciable de las noticias nacionales y regionales. La programación norteamericana, en promedio, domina el 31,4% de la programación de televisión en la región. Los discos e historietas cómicas provenientes de USA inundan igualmente el mercado. Este mismo país distribuye, directamente, revistas y películas en la región, constituyendo estas últimas el 55% de todas las películas que se exhiben en ella. Por otra parte, las compañías publicitarias norteamericanas están a la cabeza en la mayoría de los países del continente.

El mencionado estudio concluye señalando que "un continente culturalmente invadido con la complicidad solidaria de minorías nacionales dominantes, no es un continente donde la paz exista. No puede haber paz donde hay grandes masas postergadas en su propia dimensión de desarrollo. Hay países en América Latina donde la población que nunca ha ido a la escuela llega al 35% y donde el analfabetismo, ya sea por carencias de escuela o por desuso, sobrepasa el 60% de la población. Sin embargo, el instrumental de comunicaciones está actuando sobre tales poblaciones, dándoles valores culturales, metas de vida y modelos de desarrollo cuyo origen en gran medida, responde a una ideología transnacional dominante".

La inquietud por precisar el papel de los MCS en nuestra sociedad también ha llegado a Chile. No es una inquietud de ahora. Desde años atrás en las escuelas de periodismo universitarias, como en el Colegio de la Orden, se analizó y reflexionó sobre este tema. Esfuerzos similares realiza el Círculo de Periodistas de la Academia de Humanismo Cristiano. Al respecto, el primer punto de la Carta de Ética del Colegio de Periodistas, elaborada en 1968, señala textualmente: "El periodismo y los periodistas deben estar al servicio de la verdad, de la justicia social, de los derechos humanos, de los ideales de perfeccionamiento de la sociedad y de la paz entre los pueblos".

LAS RESTRICCIONES

La libertad de expresión ha vuelto, en el último tiempo, a la discusión. Esta se ha producido en el propio Colegio de Periodistas, que en su primera asamblea de la orden realizada después de seis años —en mayo pasado— abogó porque la futura constitución garantice plenamente la libertad de expresión y el pleno ejercicio de la profesión. Sin duda, el tema más importante de esta Asamblea, fue el que tenía relación con la legislación que afecta al ejercicio de la profesión.

A pesar de que la censura y la rígida autocensura que imperaron en los primeros años de gobierno militar se han ido "desvaneciendo", aún se mantienen disposiciones que convierten el ejercicio de la libertad de expresión en "una concesión graciosa de la autoridad", según estima la revista "HOY".

El Presidente Nacional del Colegio de Periodistas, Fernando Díaz, dio cuenta, en la referida Asamblea, de las restricciones que hoy existen para el pleno ejercicio de la libertad de expresión: Un bando faculta a la autoridad militar para que autorice toda nueva publicación; un decreto establece que se considerará delito toda información que la autori-

dad estime que cause "alarma o disgusto" a la opinión pública. Asimismo, la autoridad militar puede suspender la publicación de un medio. A esto se agregan las disposiciones de la Ley de Seguridad Interior del Estado y otras.

Igualmente, el Presidente del Colegio de Periodistas se refirió a cómo la modificación de la ley del Colegio sirvió para que se introdujera un artículo lesivo para la libertad de expresión: el que impide el ejercicio de la profesión e inhabilita por diez años al profesional que haya sido juzgado por supuesto delito político.

LA NUEVA CONSTITUCION

Fernando Díaz indicó que, en 1975, participó en las deliberaciones de una subcomisión que elaboró un texto que respondía a las aspiraciones del gremio. Sin embargo, posteriormente, ese texto fue modificado por la Comisión Ortúzar "a tal punto que va a desvirtuar el sentido de la libertad de información", según se afirmó en la Asamblea.

Luego, en una de las comisiones de la Asamblea del Colegio de Periodistas se reflejó el anhelo de la mayoría de los tres mil periodistas chilenos: el deseo de que retorne la plena libertad de información y que al Estado sólo le compete, como única función, garantizar este derecho y asegurar su plena vigencia. El primer acuerdo de la comisión fue ratificar en todas sus partes la Carta Ética Profesional aprobada en 1968. En ella se establece que "es deber imperativo del periodista evitar por todos los medios que se dicten disposiciones que disminuyan, dificulten o anulen el ejercicio de la libertad de expresión. En caso de estar vigentes leyes o reglamentos de ese carácter, deberán trabajar en favor de su derogación".

La Asamblea aprobó por unanimidad un texto que determina como aspiración del Colegio de Periodistas el que la Constitución asegure a todos los habitantes de la República la libertad de emitir opiniones y la de informar, como, asimismo, el derecho a informarse, investigar y recibir noticias y opiniones, y difundirlas, todo ello sin censura previa, en cualquier forma y por cualquier medio, sin perjuicio de responder de los delitos que se cometan en el ejercicio de estas libertades en la forma y casos determinados por la ley.

ESTADO DEMOCRATICO

Para Jorge Molina, abogado y periodista, ex director del diario "La Unión" de Valparaíso y miembro de la Comisión de Estudios Constitucionales "Comisión de los 24", estima que la libertad de comunicación y expresión "afecta vitalmente a la construcción de un Estado democrático. Estas libertades pertenecen al campo de las Garantías Constitucionales que deberán establecerse en una futura Constitución Política".

"Desde un punto de vista democrático —sostuvo el jurista a SOLIDARIDAD— debe proclamarse y garantizarse efectivamente el derecho a informar y ser informado; a emitir opiniones sin censura previa y a poseer medios de comunicación". Agregó que los MCS son "un poder ideológico de todo Estado. Una de las primeras medidas del régimen actual fue la



supresión y restricción de la libertad de comunicación y expresión. El régimen, para implementar su modelo político, necesitó controlar directamente todos los medios".

En estos momentos —a juicio de Molina— la libertad de expresión está tan restringida como antes. "Lo que pasa es que hoy existe cierta discrecionalidad respecto al énfasis de las noticias. Pero aún se mantiene vigente una serie de normas restrictivas para los medios y el ejercicio de los periodistas".

"La libertad de comunicación y expresión —según este profesional— están íntimamente ligadas al derecho de propiedad, especialmente de los medios de comunicación. Si no hay igualdad democrática para acceder a la posesión y gestión de los medios, estas libertades, en la práctica, no se harán efectivas. Por el contrario, si se continúa con el sistema de mercado para acceder a los medios, está demostrado que se impondrán los que tienen dinero, desvirtuándose el principio democrático de libertad de comunicación y expresión".

LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD

Por su parte, el Director de Comunicación Social del gobierno, el periodista Luciano Vásquez, manifestó —en entrevista a un matutino el 18 de febrero pasado— al asumir su cargo, que la prensa chilena, en los últimos cinco años, "ha cumplido un papel de la más alta importancia en el proceso de normalización del país después del caos generado por el gobierno marxista. No debemos olvidar —indicó— que los medios de difusión durante esa época fueron fuertemente infiltrados por marxistas para llevar a cabo su labor de desinformación y de activismo político".

"La prensa con gran sentido patrió-

tico consideró que, en determinadas ocasiones, era conveniente presentar con ciertas reservas o consideraciones algunas materias que podrían alterar la situación general del país. En la medida que el proceso de reconstrucción fue desarrollándose, en la misma medida en que el país fue acercándose a las metas de institucionalización señaladas por el gobierno, la prensa ha ido también ensanchando su campo de operaciones, y hoy día podemos decir que la prensa disfruta de libertades, si no totales, bastante amplias en que puede decir virtualmente todo", aseveró Vásquez.

Frente a las actuales restricciones impuestas a los medios de comunicación, el personero del gobierno señaló: "Esas disposiciones están ahí, vigentes, para proteger en cierto modo la marcha del proceso hacia la democracia plena. Estas disposiciones restrictivas están siendo permanentemente sometidas a revisión por el gobierno y se van haciendo calzar con el proceso de desarrollo, con la normalización creciente de todas las actividades".

Respecto al proyecto de la Reforma Constitucional, señaló que "las libertades de opinión y de información, que contempla el N° 11 del Art. 19, señala que los principios fundamentales están basados en que la libertad de opinión o de expresión es la más amplia de todas las libertades intelectuales y la más importante de todas. Que no sólo es un derecho individual, sino que adquiere también el carácter de derecho social, representado por el derecho de la comunidad a recibir las informaciones, que son el resultado de la libre expresión de las ideas".

LA VERDAD

En esta reflexión sobre el rol de los medios de comunicación social no ha estado ajena la Iglesia chilena. Reciente-

mente se realizó en Santiago, 3 al 9 de junio, un Seminario con el tema "Identidad de la Radio Católica". En la jornada participaron directivos de siete radios católicas que existen en el país (León XIII, de Iquique; Chilena, de Santiago; El Sembrador, de Chillán; La Voz de la Costa, de Osorno, Aysén, de Aysén, Santa María, de Coyhaique; y Presidente Ibáñez, de Punta Arenas). También contó con la asistencia de los Obispos José del Carmen Valle, de Iquique; Francisco José Cox, de Chillán; Bernardo Cazzaro, de Aysén; y Monseñor Juan Luis Ysern, Obispo de Chiloé.

Consultado el director de Radio Presidente Ibáñez de Punta Arenas, Tomás Roque Scarpa, señaló que los MCS "deben decir siempre la verdad objetiva. Deben ser tribuna que permita a los diferentes sectores de la comunidad plantear sus puntos de vista, sus pensamientos, sus opiniones, para ser conocidos por la opinión pública, para que esta tenga alternativas de conocimientos y no solamente reciba un tipo de información, de opinión, de pensamiento".

Para Scarpa la libertad de expresión es una sola, no se le pueden colocar matices ni cortapisas. "Es tener acceso libre a las fuentes de información, no limitarse a repetir boletines oficiales. Es poder expresar siempre la verdad sin otra limitación que el bien común, sin que esto signifique autocensurarse o tener una actitud conformista frente a la realidad, ocultando hechos que pudieran herir la epidermis de algunos sectores regionales o del país en general".

En tanto, el Obispo de Chillán, Monseñor Francisco José Cox, sostuvo que los MCS tienen una importancia vital dentro de nuestra sociedad. "Ellos contactan a los hombres entre sí, para compartir sus ideas, pensamientos. A través de los MCS se puede recibir, aprender, aportar, entregar, y así se va creciendo en la humanidad, en la sociedad".

Los MCS deben estar al servicio de la verdad —agregó Mons. Cox. "El criterio de los MCS es la verdad, pero la verdad regida por la caridad, como todas las cosas, desde el punto de vista cristiano. Los medios de comunicación católicos tienen una función clave, educar hacia la verdad, manifestarla, proclamarla, siempre regida por la caridad".

SERVICIO

Finalmente, los Obispos latinoamericanos en Puebla, sostuvieron que la Iglesia a fin de iluminar por el Evangelio el acontecer cotidiano, y acompañar al hombre latinoamericano sobre la base del conocimiento de su quehacer diario y de los acontecimientos que influyen sobre él, debe preocuparse "por tener canales propios de información y de noticias que aseguren la intercomunicación y el diálogo con el mundo. Esto es tanto más urgente —agrega Puebla— cuanto que la experiencia muestra las continuas distorsiones del pensamiento y de los hechos de Iglesia, por parte de las agencias".

Sobre el tema, el documento de Puebla concluye: "Conocida la situación de pobreza, marginalidad e injusticia en que están sumidas grandes masas latinoamericanas y de la violación de los derechos humanos, la Iglesia, en el uso de sus medios propios, debe ser cada día más la voz de los desposeídos, aún con el riesgo que ello implica".

corte interamericana de derechos humanos

UNA PROTECCION NECESARIA

- El 1° de julio comienza a funcionar en San José de Costa Rica.
- Estudiará denuncias que le presenten los Estados partes y la CIDH.
- Sus fallos serán definitivos e inapelables y contemplan el pago de indemnización por daños causados.
- Sólo tendrá jurisdicción sobre los Estados que hayan ratificado el Pacto de San José de Costa Rica. Hasta el momento, el gobierno chileno no ha ratificado dicho tratado.

EL próximo 1° de julio comenzará a funcionar en San José de Costa Rica la Corte Interamericana de Derechos Humanos, constituyéndose en la segunda organización de este tipo en el mundo y cuyos fallos serán definitivos e inapelables. Recientemente, la Séptima Asamblea Especial de la OEA constituyó oficialmente la Corte con la elección de los siete jueces que la integrarán. La elección recayó en representantes de Perú, Estados Unidos, Jamaica, Colombia, Costa Rica, Honduras y El Salvador. La Corte tendrá competencia para conocer y sancionar —como dijimos— en fallos definitivos e inapelables, las denuncias que los países miembros o la Comisión Interamericana de Derechos Humanos le presenten por violaciones de esos derechos en el continente.

Una seria limitación, al trabajo de protección de esta Corte, está en el hecho de que ella solamente tendrá jurisdicción sobre aquellos países que hayan ratificado el Pacto de San José de Costa Rica, conocido también como Convención Americana sobre Derechos Humanos. Desgraciadamente, muchos de los países del continente quedarán fuera de esta protección y vigilancia. Hasta ahora lo han ratificado: Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Grenada, Guatemala, Venezuela, Haití, Honduras, República Dominicana y Panamá. Nuestro país, Argentina y Brasil, tres de los países más importantes del continente, no lo han ratificado. La Corte Interamericana de Derechos Humanos forma parte de un acuerdo de los países del continente, suscrito en San José de Costa Rica en noviembre de 1969. El estableció, por un lado, los derechos del hombre americano, comprometiendo a los Estados a respetarlos y a garantizar su libre y pleno ejercicio; y por otro, estableció los instrumentos supranacionales que velarían por el cumplimiento de este compromiso: la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

CONTEXTO

Chile tuvo una participación destacada y un rol de impulsor del Pacto de San José de Costa Rica. Alejandro Magnet fue embajador ante la OEA desde diciembre de 1964 hasta febrero de 1971 y jefe de la delegación chilena a la Conferencia de San José.

"El contexto histórico político en



Países que han ratificado el pacto

que se desarrolló este debate —señaló Magnet a SOLIDARIDAD— corresponde a un movimiento general que hubo en América, especialmente en América Latina, en los años 60, subsiguiente a la puesta en marcha de la Alianza para el Progreso. Se creyó que la cooperación internacional, interamericana en especial, podría servir para afianzar la democracia en todos sus aspectos en América Latina".

"De esa misma idea nació la de reformar la Carta de la OEA, reforma que comenzó en 1965 y terminó en Buenos Aires en 1967. Cito estos antecedentes por los dos hechos siguientes: primero, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que había sido creada por un acuerdo de Cancilleres en 1957 en Chile, y que por lo tanto podía ser suprimida por otro

acuerdo de Cancilleres, quedó incorporada a la Carta de la OEA, como órgano permanente de la Organización. La Comisión queda institucionalizada y no puede ser suprimida. Al crearse la CIDH, se establece que un Tratado Interamericano fijará la competencia y le dará los medios para funcionar. Estas iniciativas fueron apoyadas por las democracias latinoamericanas, que entonces no estaban en la minoría en que ahora se encuentran".

Así, se da rango de Tratado a lo que era una mera declaración de derechos humanos. La diferencia es significativa: mientras la Declaración tiene sólo un valor moral, ya que no es ley internacional, un Tratado debidamente ratificado se incorpora a la legislación nacional de los países; pasa a ser legislación positiva igual que el Código Civil, por ejemplo.

Pero no sólo se da un mayor rango a los derechos humanos, sino que se ampliaron las normas económicas, sociales y culturales que eran patrimonio de los derechos del hombre.

ALGUNOS DERECHOS

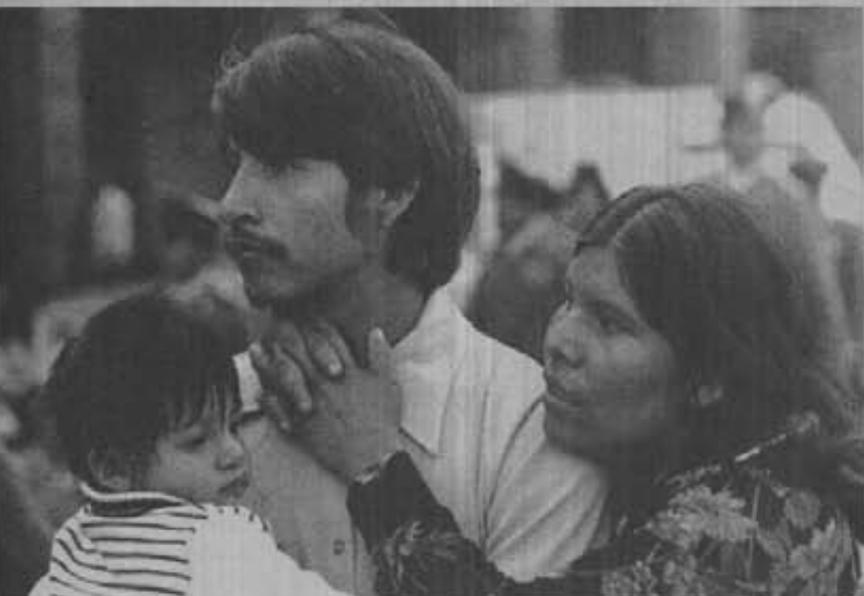
El Pacto de San José establece, entre otros, los derechos civiles y políticos (derecho a la vida: "en ningún caso se puede aplicar la pena de muerte por delitos políticos ni comunes conexos con los políticos"; derecho a la integridad personal: "nadie debe ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. La pena no puede trascender de la persona del delincuente"; derecho a la libertad personal: "nadie puede ser sometido a detención o encarcelamiento arbitrarios. Toda persona detenida o retenida debe ser informada de las razones de su detención y notificada, sin demora, del cargo o cargos formulados contra ella"; garantías judiciales: "toda persona inculpada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia; derecho a no ser obligado a declarar contra sí mismo ni a declararse culpable; el proceso penal debe ser público, salvo en los casos que sea necesario para preservar los intereses de la justicia"; libertad de conciencia y de religión; derecho de reunión; libertad de asociación; derecho a la nacionalidad; derecho de circulación y residencia.

Establece también los derechos económicos, sociales y culturales y los deberes de las personas. Respecto de este último punto, señala: "Toda persona tiene deberes para con la familia, la comunidad y la humanidad. Los derechos de cada persona están limitados por los derechos de los demás, por la seguridad de todos y por las justas exigencias del bien común, en una sociedad democrática".

LA CORTE

Los órganos jurisdiccionales que debían hacer respetar estos derechos, bastante más específicos y detallados que la Declaración Universal de los Derechos Humanos, por ejemplo, fueron la propia CIDH, que ya había quedado establecida en la Carta de la OEA como un órgano permanente, y la Corte Interamericana.

"Esto se logró después de bastante trabajo —recuerda Alejandro Magnet— en 1969. Pero no todos los países firmaron el Tratado en esa fecha, ni



Desgraciadamente muchos países del continente quedarían fuera de esta protección y vigilancia.



Alejandro Magnet

mucho menos lo han ratificado después. La importancia de este instrumento hay que medirla en el hecho de que un Tratado multilateral como éste, rige sólo para las partes que lo han ratificado. Para quienes no lo han hecho —como es el caso de Chile, Argentina y Brasil, por ejemplo— el Tratado no rige; pero no sólo no rige el Tratado, sino que ni la Corte Interamericana de Derechos Humanos ni los Derechos Humanos establecidos en el Pacto de San José se han convertido en norma legal obligatoria para ellos”.

La Corte está compuesta de siete jueces, nacionales de los Estados miembros de la OEA, “elegidos a título personal entre juristas de la más alta autoridad moral, de reconocida competencia en materia de derechos humanos”, por un período de seis años. Se establece que sólo los Estados Partes (que hayan ratificado el Pacto de San José) y la CIDH tienen derecho a someter un caso a su decisión, pero dicho caso deberá haber sido estudiado primeramente por la CIDH. Cuando la Corte decida que hubo efectivamente violación de un derecho o libertad, podrá disponer que se garantice al lesionado el goce de su derecho o libertad conculcados.

El más avanzado de los aspectos del nuevo sistema, que reafirma el papel pionero de la OEA en el derecho internacional, es la facultad que tendrá la Corte de disponer, “si ello fuere procedente, que se reparen las consecuencias de la medida o situación que ha configurado la vulneración de esos derechos y el pago de una justa indemnización a la parte lesionada”.

En estos casos, y en razón de que ratificado el Pacto sus disposiciones pasan a incorporarse a la legislación interna de los países, la gestión para hacer efectiva la sentencia debe tramitarse por la vía interna, y los Tribunales del país están obligados a hacer efectivos los fallos de la Corte.

“Algunos podrán invocar razones de soberanía nacional para no aceptar la jurisdicción de esta Corte, señala Alejandro Magnet. Esta es la hora de los ‘quiubo’ para los gobiernos, en el sentido de que un país que respeta los derechos humanos debe someterse y aceptar la protección internacional de esos derechos ratificando el Pacto. Ello de acuerdo con el dicho que establece que ‘Al buen pagador no le duelen prendas’...”.

¿Será posible que un gobierno, mediante artimañas, deje un fallo sin cumplir? “En esto hay una hipocresía universal, señala el ex Embajador ante la OEA. Hay países que dicen respetar los fallos de su propio Poder Judicial y no lo hacen en la práctica. También van a poder decir que respetan los fallos de la Corte y en el hecho no los van a respetar. Por ejemplo, si a un gobierno se le ordena poner en libertad a una persona detenida por sus opiniones políticas o religiosas, el gobierno puede ponerlo efectivamente en libertad. Pero como ocurre en tantos casos, el Estado podrá decir que lo puso en libertad y no ha sabido más de él. Los fallos de la Corte podrán remediar injusticias en la medida en que haya un mínimo de seriedad política de parte de los países miembros”.

Tal vez esta no sea una visión muy optimista. Sin embargo parece altamente positivo que algunos países del continente estén dispuestos a recibir la protección de la Corte, en momentos en que en América Latina especialmente, se observa un deterioro generalizado en la situación de los derechos del hombre.

“Aquí se produce una paradoja —señala Magnet—. La protección a la Corte no rige respecto de los ciudadanos de los Estados que más la necesitan. Esta Convención la han ratificado y pondrán en vigencia precisamente los que tienen gobiernos democráticos, cuyos ciudadanos son los que menos protección necesitan”.

Confiamos que, dentro de un breve plazo, el gobierno chileno ratificará el Tratado que firmara el año 1969. ■



LOS SACERDOTES JESUITAS COLOMBIANOS, pertenecientes al CINEP (Centro de Investigación y Educación Popular) fueron detenidos en Bogotá por fuerzas militares encargadas de la lucha contra la subversión. La información fue confirmada por el Superior Provincial de la Compañía de Jesús, Padre Gerardo Arando, quien señaló que los sacerdotes detenidos son Luis Alberto Restrepo y Jorge Arango. Las autoridades militares no han precisado cual es la situación jurídica de los religiosos, pero de acuerdo a la legislación de excepción

que rige actualmente en Colombia, cualquier ciudadano puede ser incomunicado hasta por diez días a fin de ser sometido a los interrogatorios que las fuerzas de seguridad estiman convenientes. (IPS).

EL REPRESENTANTE DEL PAPA JUAN PABLO II EN LA QUINTA CONFERENCIA DE LA UNCTAD, Monseñor Roger Heckel, planteó en dicho evento que la UNCTAD contribuiría útilmente a la causa de la paz y el desarrollo si lograra que el tema del desarme figure posteriormente en la estrategia para el desarrollo en la próxima década. La invocación para la reducción del gasto en armas y la reorientación de los correspondientes ahorros con miras al desarrollo había sido formulada en las sesiones previas a la UNCTAD, pero sin resultados. Aunque muchos concuerden en que se controle la carrera armamentista, otros delegados consideran que la UNCTAD no es el foro apropiado para esta discusión. Esto, pese a que las ventas de armas en el mundo alcanzaron alrededor de quince mil millones de dólares. (IPS)

MONSEÑOR ERNESTO CORRIPIO, Arzobispo de la Ciudad de México, será consagrado Cardenal por el Papa Juan Pablo II durante el consistorio que tendrá lugar el próximo 30 de junio en el Vaticano. El anuncio fue hecho por la Santa Sede, al mismo tiempo que se comunicaba que otros 14 obispos entrarán a formar parte del Colegio Cardenalicio, el cual quedará integrado, de esta forma, por los 120 miembros previstos en la Constitución Pontificia, promulgada por el Papa Paulo VI. Los nuevos cardenales más relevantes son el actual Pro-secretario de Estado, Monseñor Agostino Casaroli; Monseñor Giuseppe Caprio, Presidente de la Administración del Patrimonio Vaticano; y Monseñor Anastasio Ballestrero, Arzobispo de Turín y recientemente designado Presidente de la Conferencia Episcopal Italiana. (IPS)

LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA afirmó que “la guerra que está desarrollándose y que se ha extendido en todo el territorio de Nicaragua es innecesaria”. Los obispos nicaragüenses consideran que “sún es tiempo de buscar un diálogo que logre la pacificación del país y detenga el río de sangre que está bañando Nicaragua”. (IPS)

EL PAPA JUAN PABLO II dio a entender, durante su visita a Polonia, que le gustaría visitar Argentina, Brasil y Chile “cuando las circunstancias lo permitan”. El Santo Padre manifestó ese deseo a periodistas argentinos, que viajaron a bordo del avión que lo condujo desde Roma a Varsovia.

EN UNA ATMOSFERA “SERENA Y CORDIAL” se desarrolla la primera fase de las negociaciones entre Argentina y Chile, con mediación papal, sobre el diferendo fronterizo del Canal del Beagle, subrayó un comunicado de la Santa Sede. Según diplomáticos latinoamericanos, la primera fase de información podrá prolongarse hasta fines de este año y recién entonces comenzará la negociación propiamente tal. “Las sesiones de trabajo —señala el comunicado— con los representantes de uno y otro país se han espaciado prudencialmente, para permitir a la Santa Sede el estudio de la documentación presentada y para dar a los mismos expertos la posibilidad de preparar el material que consideren oportuno aportar en el curso de la siguiente reunión”.

“Es de destacar —agrega la Santa Sede— el ambiente sereno y cordial en que se desarrollan los encuentros y la disponibilidad total de todos los que en ellos participan, para hacer posible que la mediación papal discurra por los cauces más adecuados en vista de llegar a la deseable solución del diferendo”. (AFP). ■



dado. No son las soluciones. Son respuestas solidarias frente a las angustias de mucha gente. Aquí está toda la población. No es la comunidad cristiana la única que tiene estos problemas. Es todo el pueblo. Por eso la comunidad —junto al sacerdote— deben servir no sólo a la comunidad cristiana, sino a todos los que necesitan. Servir a todos los hombres, es nuestra tarea y la del sacerdote”, puntualizó la joven.

COMPROMISO

Otro de los participantes, profundizando la idea del compromiso sacerdotal, agregó que éste, en su papel de predicador del Evangelio, debe practicarlo, vivirlo en todas sus formas. “Debe ser pobre como Cristo. Decidido a dar la vida por sus hermanos, como lo hizo el Señor. Entregarse y comprometerse verdaderamente, es lo que yo pido a un sacerdote”, enfatizó.

El sacerdote, al elegir este camino —manifestó otro asistente— ha renunciado a muchas cosas, a su vida familiar, a las comodidades, etc. “Su misión es ayudar a liberar a los hombres, a todos los hombres, liberarlos de toda esclavitud. Para mí resulta fundamental que el sacerdote crea en el hombre, le tenga confianza, fe. Muchas veces encontramos debilidades en el compromiso de los sacerdotes, ahí debe estar el aporte de la comunidad. Pedir, exigir, ser consecuente con el Evangelio. Esta exigencia no solo es para el ‘cura’, sino para todos los que nos decimos cristianos. Yo creo que la comunidad debe entregar mucho al sacerdote, debemos crecer junto a él”.

“La liberación del hombre, de todos los hombres, es nuestra tarea de cristianos. En esa tarea, la comunidad y el sacerdote tienen su lugar y un lugar muy importante”.

“Si queremos tener una Iglesia más cerca de nosotros, nosotros debemos acercarnos más a la Iglesia, a los sacerdotes. Comprometernos y pedir compromiso. La Iglesia es toda la comunidad, y junto al sacerdote nos iremos evangelizando”.

JUGARSE POR EL HERMANO

Toda la reflexión fue seguida atentamente por el padre Mariano Puga, “Quisiera agradecer a Dios —dijo— por ser miembro de esta comunidad. Dios, para liberar a su pueblo, para liberar a los oprimidos, para traer la felicidad, para hacer una sociedad más justa, sin opresores ni oprimidos, se amarró con el hombre. Dios podría haber cambiado el mundo ‘a punta de milagros’. No lo hizo. Quiso que el hombre se jugara por cada uno de sus hermanos. Todos sentimos miedo cuando nos jugamos por los demás. Yo también sentí miedo cuando tuve que dejar a mi familia, mi mundo, y meterme en otro mundo, tan distinto. Dios se amarró con nosotros para hacernos libres, para luchar por la liberación del hombre, del pueblo. Dios se amarró con nosotros, porque no quiere liberarnos ‘a punta de milagros’. Dios nos quiere liberar en la medida en que nosotros estemos dispuestos a colaborar con Él. Eso es lo que se llama vocación, y en ese sentido todos debemos responder al llamado que Dios nos ha hecho”, concluyó el sacerdote Mariano Puga.

El padre Mariano Puga junto a la comunidad de “Villa Francia” celebró veinte años de sacerdocio.

EL SACERDOTE EN LA COMUNIDAD POPULAR

• Con este tema de reflexión “Villa Francia” celebró los veinte años de sacerdocio de su hermano Mariano Puga.

El domingo 27 de mayo pasado, la comunidad cristiana de “Villa Francia” se reunió para celebrar los veinte años de sacerdocio del padre Mariano Puga. Más de ciento cincuenta personas se unieron ese día en el canto, la oración y la reflexión. El sacerdote visto por su comunidad, no para enjuiciarlo sino para dar aportes, hacer críticas fraternas, en definitiva, para compartir más junto a él. Sobre ese tema la comunidad reflexionó.

Obreros, cesantes, dueñas de casa, jóvenes, representantes del Club de Abstemios, responsables de comunidad, integrantes del grupo cultural, esa era la gama de asistentes al acto litúrgico con que Villa Francia quiso homenajear a su hermano sacerdote.

Esencialmente obrera, “Villa Francia” está ubicada en la Zona Oeste de Santiago.

El sacerdote es un elegido de Cristo para dar a conocer su Evangelio entre los hombres, fue una de las primeras opiniones que se dieron.

COMPARTIR

“Cristo pide al sacerdote que se entregue por entero a su pueblo, al hombre. Que participe de sus problemas, de sus inquietudes, de sus alegrías, de sus sufrimientos, y de sus esperanzas. Tal vez, en algunos momentos el Señor

pide más de lo que el sacerdote puede darle. Ahí está la capacidad de entrega del ‘cura’. Nunca debe conformarse con lo que hace, siempre debe buscar profundizar su compromiso con Cristo, a través de sus hermanos los hombres. Ese compromiso no es una cosa fácil, porque cada día necesita dar y entregar más. Esa fuerza se logra con fe y comprometiéndose a fondo con su comunidad”. Así opinó un joven de Villa Francia.

Por otra parte, una señora —participante activa de la comunidad— indicó que el papel del sacerdote “es construir la Iglesia con los demás. Predicar, enseñar y vivir el Evangelio junto a la comunidad. Eso para mí es lo más importante de un sacerdote. En esta tarea la comunidad debe participar activamente para ir descubriendo con mayor claridad el Evangelio; para comprometerse como Cristo quiere que nos comprometamos con el pueblo, con los pobres, con los necesitados. El sacerdote es un guía, cumple una tarea misionera. Debe conversar, reflexionar y estar presente en la vida de su comunidad. No solamente debe venir los domingos a decir la misa. Su presencia debe ser permanente en la comunidad, enfrentando cada día la realidad y crecer junto a sus hermanos”.

EN LA REALIDAD

Para otro integrante de la Villa, la

tarea del sacerdote debe partir de la realidad de su medio, porque la comunidad también forma al sacerdote. Partiendo de la realidad de los pobres, tanto el contexto social como el sacerdote van a dar un testimonio de vida de mayor autenticidad del Evangelio. La formación espiritual debe ir unida a un compromiso concreto con el hombre, aseguró.

Una joven estudiante sostuvo que la presencia permanente del sacerdote en toda la vida de la comunidad da confianza a la gente. Esta se abre más para compartir con el sacerdote. “Si uno ve que el ‘cura’ se entrega, bueno, nosotros los de la comunidad también nos entregamos por los demás. En la medida en que está más metido con nosotros, le vamos a creer más y nos vamos a entregar más”.

La joven agregó que el sacerdote optó por seguir el ejemplo vivo de Jesucristo. “Es decir, optó por los pobres, por los necesitados, por los que sufren. Por eso, para mí, el sacerdote debe ‘codearse’ con el pobre. Estar con él, luchar junto a él. Si hay cesantía, hambre, injusticia, el sacerdote tiene que denunciar estas cosas. Hacer ver que esas situaciones son pecado y son una ofensa a Cristo. Y la comunidad entera debe buscar respuestas a esas situaciones. En estos tiempos las hemos dado: los comedores infantiles, las bolsas de cesantes, los Centros de Apoyo Escolar, son respuestas que la comunidad ha



A LOS TRABAJADORES DE LA PAPELERA

Puente Alto, 9 de mayo de 1979

N. de la R. Hemos recibido esta carta dirigida a los trabajadores de la Papelera. Por su contenido, estimamos oportuna su publicación.

Queridos amigos trabajadores de la Papelera:

Los saludo muy cordialmente en Jesús, Obrero de Nazareth.

Estoy muy al corriente de los problemas y situaciones que ustedes están viviendo en estos momentos. Sé que ustedes tienen hoy día una reunión muy importante. Pensé..., recé, y llegué a la conclusión que no podía permanecer en silencio.

Esta carta quiere ser un signo fehaciente de mi preocupación, que es la preocupación de la Iglesia, por todos ustedes, especialmente en estas circunstancias. La Iglesia está con ustedes y los ama con predilección.

Ante esta situación, el lunes recién pasado, en la mañana, pedí con urgencia una entrevista con Don Ernesto Ayala, para los Párrocos de Puente Alto. La pedí para antes del miércoles; ésta no ha sido posible. Hoy día se volvió a insistir, pero que no había podido todavía porque tenía unas diligencias muy importantes que atender y además estaba un tanto delicado de salud.

Queríamos ver la posibilidad de hacer algo antes de la reunión que ustedes tienen en estos momentos. Lamentablemente no ha podido ser.

Queridos amigos, quisiera decirles, en esta oportunidad, usando las palabras del Papa a los obreros mexicanos, palabras que recordó nuestro Cardenal el 1° de Mayo para los trabajadores chilenos: "me duelen las insuficiencias de trabajo. Me duelen profundamente las injusticias, me duelen los conflictos..." "Me duelen los despidos de Hugo Espinoza, Roberto Apiolaza y de todos los demás trabajadores que también han sido despedidos, cuyos nombres no conozco. Espero y deseo, con toda la fuerza de mi corazón de pastor, que ellos sean reintegrados, cuanto antes, a sus respectivos trabajos, para alegría de sus familias y para bien de la Empresa.

Pido a Dios que sus legítimas necesidades y aspiraciones sean escuchadas y respondidas satisfactoriamente.



Recuerdo, para ustedes, para todos, en esta ocasión, las palabras de Juan Pablo II en México: "el trabajador que con su sudor riega también su desconsuelo, no puede esperar más a que se reconozca plena y eficazmente su dignidad, no inferior a la de cualquier otro sector social. Tiene derecho a que se le respete, a que no se le prive —con maniobras que a veces equivalen a verdaderos despojos— de lo poco que tiene; a que no se impida su aspiración a ser parte en su propia elevación. Tiene derecho a que se le quiten las berreras de explotación, hechas

frecuentemente de egoísmos intolerables y contra las que se estrellan sus mejores esfuerzos de promoción. Tiene derecho a la ayuda eficaz —que no es limosna ni migajas de justicia— para que tenga acceso al desarrollo que su dignidad de hombre y de hijo de Dios merece.

Para ello hay que actuar pronto y en profundidad... "No puede olvidarse que las medidas a tomar han de ser adecuadas...". Y sigue el mismo Papa: "Por vuestra parte, responsables de los pueblos, clases poderosas... : la conciencia humana, la conciencia de los pueblos, el grito del desvalido, y sobre todo la voz de Dios, la voz de la

Iglesia, os repite conmigo: No es justo; no es humano, no es cristiano continuar con ciertas situaciones claramente injustas". Esta parte final es un llamado que hace el Papa a los dueños del capital, y les dice que "hay que poner en práctica medidas realistas, eficaces, a nivel local, nacional... Y es claro que quien más debe colaborar en ello es quien más puede": (México, 29 de enero de 1979).

Al terminar, quiero decirles que cuenten conmigo y con mis otros hermanos Párrocos de Puente Alto. Los bendice cariñosamente,

Pbro. Eugenio Pizarro Poblete
Párroco y Asesor de P. Obrera
de Zona Oriente

MENSAJE EVANGELICO SOLIDARIDAD:

Villiers-le-Oisel, 31, 5, 79.

Sr. Director:

Pienso que la revista "Solidaridad" es una forma de proclamación del "mensaje Evangélico" al anunciar la "Verdad" y condenar el atropello de los derechos del hombre. Un anuncio sin compromisos, ni respetos humanos aunque esto cueste la cruz (torturas, encarcelamientos, etc.). Así nos redimió Cristo. Así la Iglesia en su misión de "redentora" de pasos agigantados, siendo en la práctica una respuesta auténtica a los que esperan, en la opresión, ser salvados.

¡Adelante hermanos, hasta el triunfo de la Verdad y la Justicia en Chile y en América Latina!

Con afecto fraternal,

Rosario

ULTIMAS PUBLICACIONES DE LA VICARIA

Destacamos de entre nuestros últimos títulos publicados, tres publicaciones dedicadas a entregar a la comunidad nacional la experiencia que significó la realización del Simposium Internacional sobre Derechos Humanos, convocado por la Iglesia de Santiago, con el concurso de diversas instituciones de Iglesia y de las Iglesias cristianas.

LA IGLESIA Y LA DIGNIDAD DEL HOMBRE:

El cuarto número de la colección ESTUDIOS, recopila y presenta a los lectores las ponencias y los saludos oficiales que, con ocasión del Simposium Internacional sobre Derechos Humanos, expusiera un significativo grupo de personalidades internacionales.

ENCUENTRO CON SECTORES DE LA COMUNIDAD NACIONAL:

Testimonios recogidos de la valiosa experiencia compartida por los invitados internacionales al Simposium Internacional, con diversos sectores de la comunidad nacional.

SIMPOSIUM INTERNACIONAL: EXPERIENCIA Y COMPROMISO COMPARTIDOS:

Secuencia de textos e imágenes más relevantes y significativos de este evento internacional. Se percibe a través de sus páginas el clima reinante durante esta importante jornada, donde hombres y mujeres de diferentes razas e idiomas, compartieron su experiencia y renovaron su compromiso de luchar por los derechos de todos los hombres.



DESPIERTA SEÑOR

Miguel Manzano

COMENTARIO: Dios reprende a los jefes y gobernantes que en vez de ser instrumentos de justicia, establecen y mantienen un orden corrompido.

RE7 mi
Despierta Señor,
RE7 mi
y juzga la tierra;
tú que eres el dueño de todos los pueblos
RE mi
que vean los hombres
la mi
que no estás dormido
la mi
porque haces justicia en favor de los pobres
DO si
Despierta, Señor
la
DO mi
Despierta, Señor.

1. Poderosos
mi
RE7 mi
dais sentencias injustas;
planeáis
RE mi
delitos en el corazón;
vuestras manos
DO si
inclinan la balanza
la RE mi
en favor del que tiene poder.

2. Abandonáis
al desvalido y al huérfano
condenáis
al humilde y al necesitado
acusáis
al pobre y al indigente
lo entregáis
al poder del culpable

3. Sois insensatos
que caminan a ciegas
y, aunque creáis
que vosotros sois dioses
moriréis
como mueren los hombres
caeréis
como un hombre cualquiera.

4. Señor
rompe el poder de los fuertes
que se derritan
como agua que escurre
que se marchiten
como hierba pisada
sean como aborto
que jamás verá el sol.

USO: Canto interleccional, de meditación o de presentación de ofrendas, para todo tiempo. Canto de testimonio y denuncia.

juan pablo II

PEREGRINO EN SU TIERRA

EL sábado 2 de junio pasado, el Papa Juan Pablo II iniciaba la segunda gira internacional de su pontificado. Esta vez, Polonia —su país de origen— le esperaba con los brazos abiertos. Igual que en México, la población católica polaca se desbordó de entusiasmo y alegría para manifestar su admiración al Santo Padre.

"Mi visita obedece sólo a estrictos motivos religiosos. Más aún, confío profundamente de que mi presente jornada en Polonia pueda servir a la gran causa del acercamiento y colaboración entre las naciones. Que sea útil para el entendimiento recíproco, para la reconciliación y por la paz en el mundo contemporáneo", señaló Juan Pablo II en su discurso que pronunció en el aeropuerto de Varsovia, durante la ceremonia de bienvenida, ante las autoridades gubernamentales y eclesásticas polacas.

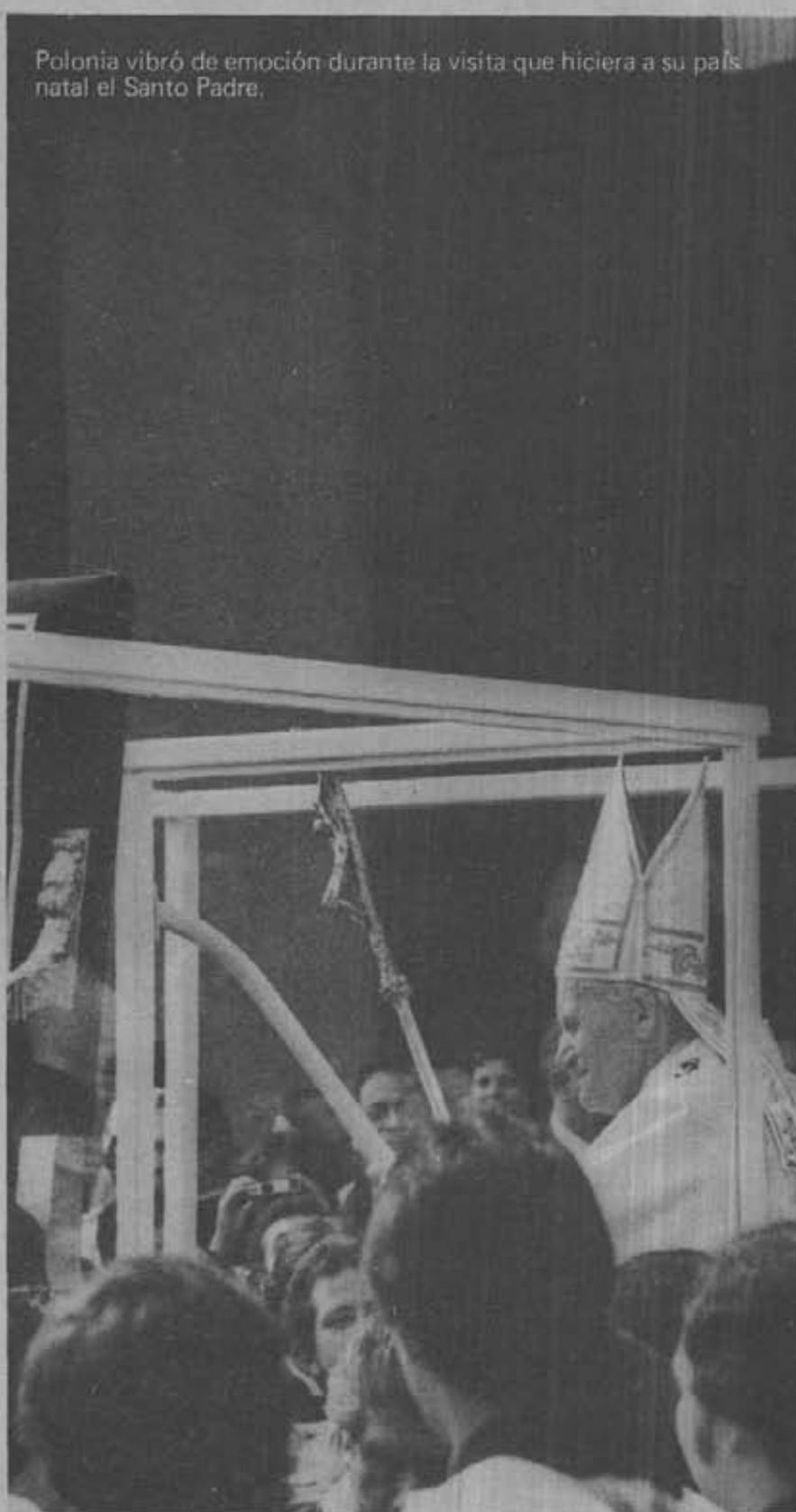
"Deseo que el fruto de esta visita sea la unidad interna de mis compatriotas y que también sea otro hecho favorable en las relaciones entre la Iglesia y el Estado en mi amada patria", puntualizó el Sumo Pontífice.

"Os saludo en el nombre de Cristo, como he aprendido a saludar a la gente aquí en Polonia, mi tierra nativa a la cual permanezco profundamente unido por las raíces de mi vida, de mi corazón, de mi vocación; en Polonia, este país en el cual, como escribió el poeta Cyprian Norwid, 'la gente junta, por medio del respeto a las gracias celestiales, cada migaja que cae al suelo', donde el primer saludo es una eterna confesión de Cristo (...). Vengo a ustedes como hijo de esta tierra, de esta nación, y también por los inescrutables designios de la providencia, como sucesor de San Pedro en la Santa Sede de Roma". El entusiasmo de los polacos por ver a su compatriota Karol Wojtyła, ex-Arzbispo de Cracovia, no declinó durante los nueve días que duró la visita papal. En Varsovia, Gniezno, Czastochowa, Cracovia y en su pueblo natal de Wadowice, cientos de miles de polacos se hicieron presente en el saludo y homenaje al Pastor Universal. Mujeres, religiosos, obreros, mineros, jóvenes, niños, enfermos y ex-prisioneros de los campos de concentración nazis se acercaron hasta Juan Pablo II para saludarlo y recibir su bendición.

IGLESIA Y ESTADO

En el intenso programa de actividades, no estuvieron ausente las reuniones con el Episcopado polaco, con los trabajadores, con los seminaristas, con los jóvenes y con los niños.

Ante el Episcopado de su país, el Papa señaló que las relaciones normales entre la Iglesia y el Estado en Polonia están vinculadas a *"la causa fundamental de los derechos humanos"*. Ningún diálogo verdadero podrá tener lugar, afirmó el Pontífice, a menos de que las autoridades *"respeten las convicciones de los creyentes, aseguren todos los*



Polonia vibró de emoción durante la visita que hiciera a su país natal el Santo Padre.

derechos de la ciudadanía y también establezcan condiciones normales para la actividad de la Iglesia".

Una verdadera normalización entre la Iglesia y el Estado —agregó— representaría una *"prueba práctica"* de que el Estado polaco respeta los derechos humanos y que comprenda que existe para servir a la sociedad, que en Polonia es primordialmente católica.

Frente a los obreros de Cracovia, el Santo Padre señaló que *"el Papa no teme a los que trabajan. Los obreros han estado siempre muy cerca de él. El ha surgido de entre ellos. El hombre no puede ser sólo un medio de producción. Cristo nunca lo aprobará. La Iglesia*

quiere encontrar un lenguaje común con todos los sistemas de trabajo. Sólo pido al sistema de trabajo que nos permita hablar acerca de cómo Cristo amó al hombre".

MARTIRES DEL NAZISMO

La sonrisa, y el entusiasmo que ha caracterizado a Juan Pablo II, desapareció cuando en un gesto sin precedentes visitó el campo de concentración de Auschwitz, donde fueron exterminados cuatro millones de judíos por los nazis durante la Segunda Guerra Mundial. En su plegaria a la memoria de los mártires del nazismo, el Papa oró *"en nombre de*

todas las naciones cuyos derechos son violados y olvidados", para pedir a Dios que libere al mundo de *"la pestilencia, el hambre y el fuego de la guerra"*. *"Puedo perdonar a los nazis como cristiano, pero no como polaco"*, afirmó visiblemente emocionado. Agregó que su visita a este lugar era para realizar un testimonio *"no para acusar, sino para recordar"*. No se puede realizar una simple visita a Auschwitz, sino que es preciso *"reflexionar con horror en el lugar donde se encuentran las fronteras del odio, de la destrucción humana y de la crueldad"*.

Después de haber evocado el grito desesperado que lanzó el Papa Paulo VI desde la tribuna de la ONU, cuando repitió dos veces *"nunca más guerra"*, el Santo Padre proclamó su esperanza en que *"el grito del hombre martirizado en Auschwitz no haya sido inútil para Europa y para el mundo"*.

En el quinto día de su visita, la pequeña ciudad de Wadowice, con sus habitantes eufóricos o llorando de emoción, recibió entusiastamente al Papa Juan Pablo II, al arribar éste a su pueblo natal. La población de 15 mil habitantes se volcó a la plaza central, gritando con fervor *"Sto lat, sto lat"* (que viva cien años más) al hombre que han conocido como nuestro *"tolek"* (nuestro Carlos), hoy convertido en el máximo Jefe de la Iglesia Católica Romana.

FORTALEZA EN LA FE

El Papa se despidió de sus compatriotas en una misa al aire libre en Cracovia, exhortándolos, con voz emocionada a *"ser fuertes con la fortaleza que brota de la fe"*.

Antes de hacer abandono de territorio polaco, el Papa se arrodilló y besó el suelo: *"Adiós Polonia... Adiós país mío"* —dijo con voz ahogada por la emoción—. *"Te deseo suerte en todo. A dejarte digo adiós a la tierra pero les tan difícil partir"*.

El Papa, que fue despedido por el Presidente Henryk Jablonski, calificó su visita como *"un evento sin precedentes"*. Luego agradeció a los funcionarios oficiales por su colaboración en la preparación de la visita.

El Papa fue acompañado a abordar el avión que lo llevó de regreso a Roma, el domingo 10 de junio, por el Cardenal Primado de Polonia, Stefan Wyszyński.

"Debéis ser fuertes, queridos hermanos y hermanas. Debéis ser fuertes con la fuerza que brota de la fe. Debéis ser fieles. Hoy más que en cualquier otra época tenéis necesidad de esta fuerza. Debéis ser fuertes con la fuerza de la esperanza que lleva consigo la perfecta alegría de vivir y no permite entristecer al Espíritu Santo. Debéis ser fieles", dijo el Papa desde el altar que dominaba a la vasta multitud, calculada en medio millón de personas, la mayor reunida en las ceremonias efectuadas durante su peregrinación a Polonia, en su último día de visita a su país natal.



**LA SALUD:
en busca de
remedio**

• EL MINISTRO DEL INTERIOR EXPRESO SU DESACUERDO CON EL RECURSO DE QUEJA presentado por el abogado de Rafael Agustín Gumucio, "por supuestas faltas o abusos cometidos en el desempeño de sus funciones". Este recurso estaba relacionado con las solicitudes que el ex-parlamentario ha formulado para reingresar al país. Puntualizó, el Ministro Fernández, que "hay una gran confusión" en la presentación hecha a la Corte Suprema, por cuanto el Ministerio del Interior, cuando aplica el decreto N° 88, cita facultades administrativas y no judiciales, que le son privativas. Reiteró Fernández que no se permitirá la entrada de los "activistas de la Unidad Popular o de quienes participen en la campaña internacional en contra de Chile". (LA TERCERA).



• UN NUEVO PROCESO SOBRE LA DINA está a punto de comenzar, con la petición de Argentina a los Estados Unidos de que se le entregue información sobre el atentado que costó la vida al ex Comandante en Jefe del Ejército chileno, general Carlos Prats González, y a su esposa, en septiembre de 1974, en Buenos Aires. Pruebas acumuladas por Estados Unidos, durante su investigación del asesinato de Letelier, señalan que la DINA estuvo igualmente involucrada a través de su agente Michael Townley, quien llevó a cabo ambas misiones. A comienzos de junio, la investigación sobre el asesinato de Prats fue reabierta en Buenos Aires y el juez encargado del caso pidió, por vía diplomática, los antecedentes sobre el caso a los Estados Unidos. Townley, utilizando un pasaporte norteamericano que obtuvo ilegalmente en Florida, con el nombre de Kenneth Enyart, había llegado a Argentina el 10 de septiembre de ese año, conectándose con una organización argentina no identificada, relacionada con el Servicio Militar de Inteli-

gencia de ese país. Con el ejemplo de Argentina, se abre paso la posibilidad de que otros gobiernos, concretamente los de México e Italia, soliciten información similar a Estados Unidos, para aclarar las circunstancias de atentados planificados contra Carlos Altamirano y Bernardo Leighton, (LA TERCERA, Cables EFE).

• LA EMBAJADA NORTEAMERICANA EN SANTIAGO DESMINTIO VERSIONES del diario "O'Globo" de Río de Janeiro, relacionadas con una entrevista concedida por los abogados Eugene Propper y Lawrence Barcella. Ambos se encontraban en esa ciudad, en vistas a reunirse con el abogado que lleva el proceso, por encargo del Gobierno norteamericano, en relación con las extradiciones de tres oficiales chilenos. Según "O'Globo", Propper habría afirmado que en Chile "no es fácil investigar un crimen donde existe una policía secreta". Barcella habría manifestado que durante el desarrollo del primer paso en el proceso por extradiciones, el general (R) Manuel Contreras habría ordenado poner una bomba en la casa del juez de primera instancia, Israel Bórquez. La embajada en Santiago desmintió dichas versiones, diciendo que la publicación del diario brasileño estaba "llena de inexactitudes". (EL MERCURIO).

• SU TOTAL RESPALDO A LOS FUNCIONARIOS DE SALUD, de su dependencia, entregó el Ministro del ramo, coronel Mario Jiménez, luego que el doctor Fernando Monckeberg acusara al delegado de Gobierno ante el SNS, doctor Francisco Quesney, y a los doctores Héctor Concha y Manuel Borgoño, de entorpecer la labor del CONIN. (EL MERCURIO).

• CHILE SE ABSTUVO EN LAS VOTACIONES DESARROLLADAS EN LA OEA en relación con el conflicto de Nicaragua. Por 17 votos contra 5 abstenciones y dos en contra, la XVII Reunión de Consulta del organismo interamericano acordó el "reemplazo inmediato y definitivo del régimen somocista; la instalación en el territorio de Nicaragua de un Gobierno democrático cuya composición incluya a los principales grupos representativos opositores al régimen de Somoza, y que refleje la libre voluntad del pueblo nicaragüense; garantía de respeto de los derechos humanos de todos los nicaragüenses sin excepción, y la realización de libres elecciones, a la brevedad posible, que conduzcan al establecimiento de un Gobierno auténticamente democrático que garantice la paz, la

libertad y la justicia". Además de Chile, se abstuvieron Honduras, Guatemala, El Salvador y Uruguay. En contra votaron el propio Nicaragua y Paraguay.

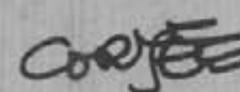
El embajador chileno que asistió a la reunión, Pedro Daza, afirmó que la resolución del organismo regional significa un fracaso en la búsqueda de la solución que debió haber emprendido. Chile tomó la determinación de abstenerse de acuerdo al principio de no intervención. (EL MERCURIO)

• "SI EL MODELO ECONOMICO ACTUAL FUESE APROBADO EN UN SISTEMA DEMOCRATICO, entenderíamos que su vigencia debiera ser acatada. Pero no aceptamos que él sea impuesto desde arriba, o que se dicte una nueva Constitución para implantar un determinado modelo", afirmaron miembros del Grupo de los 24 al dar a conocer las Bases Económicas para un orden democrático. Partiendo de la base de que "las decisiones económicas son esencialmente políticas", el Grupo de Estudios Constitucionales propone la creación de un órgano técnico, donde participen entidades gremiales, sindicales, empresariales, científicas, profesionales y otras, que se denomine Consejo Económico, Social y Cultural. Esta entidad sería "un órgano obligado de consulta del Presidente de la República y del Congreso, en las materias que corresponda, y como instancia que asesore, sin carácter resolutivo, la elaboración y discusión parlamentaria de los proyectos de leyes sobre la materia". (LA TERCERA)

• LA AGRUPACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS-DESAPARECIDOS de Concepción emitió un comunicado solidarizando con los padres del menor Rodrigo Anfruns P. "No podemos dejar de reflexionar, con igual dolor, frente a la situación de cientos de desaparecidos. Y transcurre el tiempo sin que la opinión

pública sea igualmente informada, encontrando serias dificultades en los medios de comunicación", mientras los familiares se ven obligados a demostrar y convencer que sus desaparecidos tienen existencia real. "Nos preocupó profundamente lo ocurrido al niño Rodrigo; nos preocupa profundamente la suerte de cualquier persona desaparecida, porque está en juego la vida. Consideramos comprensible, humano y necesario todo lo que se pudo hacer por salvar la vida del niño, pero lo exigimos también, cuando se trata de cientos de desaparecidos cuyas vidas están en riesgo".

• LOS VICARIOS EPISCOLALES, VICARIOS GENERALES Y OBISPOS AUXILIARES de Santiago habrán enviado una carta privada a la Sagrada Congregación para la Educación Católica, con sede en el Vaticano, en la que le piden que se ponga término a la "intervención militar" en la Pontificia Universidad Católica de Chile. La carta expone la situación creada en la Facultad de Teología. No se conocen mayores antecedentes de la misiva enviada al Cardenal Gabriel María Garrone, Prefecto de la mencionada Congregación. (EL MERCURIO).



Nuestro íntimo colaborador y, sin embargo, amigo, José Luis Cortés, nos pide por favor unas vacaciones. Y no tenemos más remedio que dárselas. No serán muy largas, ni muy anchas, ni muy profundas.

(Revista Vida Nueva N° 1.185, publicación que nos autorizó reproducir las caricaturas de Cortés)

EL ex Presidente de la República, Eduardo Frei, ante la clausura por dos meses que afecta a la Revista "HOY", declaró que no cree que estas medidas, "sin base jurídica, tengan como razón de ser las dos entrevistas citadas. Creo que el objetivo es distinto —manifestó el ex Mandatario en conferencia de prensa—. En este período —agregó— se inicia la discusión y los alegatos públicos sobre Letelier. En el número que se iba a publicar hoy (26 de junio) aparece el informe del Ministro Ballesteros sobre el caso de Lonquén. Dentro de pocos días, de acuerdo con los anuncios oficiales, se publicará el Plan Laboral que, a mi entender, provocará sin duda un debate". Frei agregó que también está latente, "la discusión sobre el problema constitucional y la forma como se tratará todo este sistema. Yo creo —manifestó finalmente— que el objetivo, más que los fundamentos sobre estas entrevistas, está en silenciar un órgano de expresión, independiente y objetivo, que pretendía informar respecto de estas materias y otras de actualidad".

Laboral

• POR 139 VOTOS A FAVOR Y 169 ABSTENCIONES LA REUNION PLENARIA de la OIT, que se realiza en Ginebra, reconoció finalmente la legitimidad de la representación chilena al evento anual. La delegación chilena habían sido impugnada por los delegados laborales allí presentes; pero, en la sesión en que participan representantes de los empresarios y gobiernos, dicha impugnación, que necesitaba 244 votos para aprobarse, fue rechazada al abstenerse 169 de los asistentes. (EL MERCURIO)

• LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE LA COMPAÑIA DE PAPELES Y CARTONES (CMPC) envió al Gerente de Personal de esa empresa, Ernesto Alveal, los acuerdos del Ampliado Nacional de dirigentes papeleros efectuado el 31 de mayo. Se acordó pedir, a la CMPC, que acceda a iniciar la discusión de la negociación colectiva, en cuanto sean conocidas las normas que la regirán, sin esperar el eventual calendario en que corresponderá negociar en esa empresa.

• LA COORDINADORA NACIONAL SINDICAL RESOLVIO poner en marcha el Consejo de Federaciones, Confederaciones, Sindicatos Unicos y Asociaciones, compuesto por dos representantes de cada organización. Se instruyó a los sindicatos base presentar pliegos de peticiones, en la misma forma al último presentado en 1973, y seguir pidiendo firmas de adhesión al documento del 1° de Mayo, hasta completar un millón de firmas. Asimismo, en la reunión constitutiva de dicho Consejo de Federaciones se solidarizó con los despedidos por la Compañía de Papeles y Cartones, los cesantes del carbón y con las demandas económicas de los mineros.



72 SEGUNDA QUINCENA JUNIO 1979

SOLIDARIDAD:
Boletín Informativo de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago - Chile

Director y Representante legal:
Vicario Episcopal Juan de Castro Reyes

Producción:
Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D Santiago.

PRESENTACION

A nadie le resulta indiferente el problema de la salud. Y, desde hace un tiempo, la polémica en torno al tema ha ocupado significativos espacios en los medios de comunicación. Pareciera haber dos razones fundamentales: se observa, por una parte, un deterioro en los índices de salud pública y, por otra, se anuncia la implementación de nuevos sistemas, contrariando a las políticas que tradicionalmente —con relativo éxito— se han mantenido en este campo.

A estas alturas, quizás no sea tan obvio recordar que la salud es un derecho. Tampoco parece inútil sostener que los éxitos o fracasos en este terreno no se miden en cifras sino en vidas humanas. Es por eso que hemos dedicado nuestro reportaje central a revisar los variados aspectos que presenta el problema. Historia del SNS, proyectos alternativos, entrevistas a autoridades de Gobierno y del Colegio Médico, la salud en el mundo popular, etc., son algunos de los temas abordados.

El caso de Rodrigo estremeció las fibras más íntimas de la comunidad nacional, golpeó donde más duele. Aparte de que es necesario conocer los hechos que realmente acontecieron, algunos de ellos no suficientemente aclarados aún, resulta útil reflexionar en torno a este dramático caso. En primer lugar, y pese a algunas voces pesimistas, la opinión pública demostró, en forma elocuente, su dolor y solidaridad, y su capacidad de indignación moral. En segundo lugar, es necesario destacar la actitud de los medios de comunicación, tan lejos de la "apatía" demostrada frente a otros sucesos igualmente dramáticos. Por ejemplo frente a los casos de los detenidos desaparecidos, es evidente que entre la reacción de la comunidad y la actitud de los medios hay una relación directa. Conviene entonces que éstos asuman, siempre, ese compromiso con la verdad que debiera guiar su labor.

Nicaragua sigue quemando en la conciencia de América Latina y del mundo. La inhumana dictadura de Somoza parece llegar a su fin, avasallada por las ansias de libertad del pueblo nicaragüense. En esta edición damos a conocer los pronunciamientos más importantes de la Iglesia de ese país, durante los últimos diez años.

La clausura por dos meses de la Revista "Hoy" viene a constituir un flagrante atentado a la libertad de expresión, según han señalado diversos sectores, medios de comunicación e instituciones de la vida nacional. Esto viene a reafirmar la tesis de que, mientras las autoridades no tengan una voluntad democrática y pluralista, y mientras no se deroguen determinados decretos, la libertad de expresión seguirá siendo una concesión graciosa y no un derecho del pueblo que a nadie le corresponde negar, menos aún por vías irregulares.

En nuestra sección Iglesia Misionera, continuamos reflexionando junto a las comunidades respecto del compromiso cristiano y la proyección de la fe en la transformación de la historia.

Estos son, en síntesis, algunos de los contenidos de la presente edición.

SUMARIO

CRONICA

El dramático caso de Rodrigo Anfruns	4
300 años del Habeas Corpus	5
Desaparecidos, historial con luces y sombras	6
Detenciones	7

IGLESIA MISIONERA

Comunidades: desde la indiferencia al compromiso	8
Entrevista a Mons. Enrique Alvear	9

PROVINCIAS

Recordaron huelga de hambre en Concepción	11
---	----

REPORTAJE

La Salud: en busca de remedio	12
Entrevista al vicepresidente del Colegio Médico	16

LABORAL

Trabajadores: Preparando el futuro	17
Chile en la OIT	18

INTERNACIONAL

Nicaragua: el grito incontenible de un pueblo	21
---	----

CARTAS

Carta a un joven cesante, Pbro Miguel Ortega	20
--	----

NACIONAL

La clausura de la revista "HOY"	24
---------------------------------------	----

SALVACION:
SALUD PLENA
Y DEFINITIVA

Queridos amigos:

EN este número de SOLIDARIDAD, encontrarán ustedes un amplio reportaje sobre el problema y los cambios en la legislación sobre la salud en nuestro país. Lo hemos enfocado especialmente desde el punto de vista de sus repercusiones en el mundo de los pobres. Esta Vicaría tiene el don privilegiado de realizar como un carisma propio esa opción preferencial de la Iglesia latinoamericana en Puebla. Así siempre lo ha entendido y, en lo que respecta a la salud, su acción es una de las más importantes en su variado campo pastoral de socorrer y colaborar en la "curación" del dolor humano. Por eso queremos reflexionar hoy con ustedes sobre este tema y aportar una orientación cristiana.

Nuestra pastoral de salud tiene por objetivos, además de otorgar atención médica a través de las diversas policlínicas de la Vicaría, el detectar el daño nutricional de los niños (especialmente de los comedores) y promover soluciones, junto con capacitar a los grupos afectados para que puedan asumir en mejores condiciones su propia realidad. Por eso, tampoco podemos perder de vista la situación social global de la salud de los grupos poblacionales. Nuestra acción (¡bendito sea el Señor!) alcanza un número cercano a las 100.000 personas, directa o indirectamente. ¿Cuál es el sentido de este inmenso trabajo?

1. Nuestra actitud en la pastoral de salud quiere ser la de Cristo mismo. El amó a los pobres y particularmente a los enfermos. Más aún, la acción con estos últimos la considera una señal muy propia de su misión liberadora y salvadora: "Vayan y cuéntenle a Juan lo que han visto y oído: que los ciegos ven, que los cojos andan, que los leprosos quedan sanos, que los sordos oyen, que los muertos resucitan y que se predica el Evangelio a los pobres. Feliz aquel que al encontrarme no se aleja desconcertado". En su amor por los enfermos, Jesús llega a despreciar las leyes absurdas de la época, como lo muestra, por ejemplo, al quebrantar la sacralidad del sábado sanando al hombre de la mano seca. Con gestos de este tipo, nos hace ver que el hombre vale más que la ley y que su dignidad es lo primero. Desea también que sus discípulos hagan lo mismo, en su nombre: "En toda ciudad que entren y los acojan, coman lo que les sirvan, sanen sus enfermos, y díganle a la gente: el Reino de Dios ha llegado a ustedes". Y San Marcos recoge la práctica de la comunidad primitiva, diciendo: "Ungían con aceite a muchos enfermos y los curaban".

2. Hoy, después de veinte siglos, la Iglesia continúa haciendo lo mismo. Nunca lo ha dejado de hacer. Pero hoy entramos en toda ciudad en medio del progreso científico de la medicina, con los avances tecnológicos y con un progreso también inmenso en la socialización de la salud. Y nos encontramos con que los pobres están cada día más marginados de estos avances. (Parte I del reportaje). Las condiciones habitacionales y ambientales, la falta de trabajo, la desmembración familiar, la falta de ropa y alimentación, a menudo llevan a la desmoralización y al vicio de muchos. La falta de salud les hace sentir como que si se les escurriera de las manos todo lo que llena la vida: el contacto con los hombres y las cosas. Hasta el contacto con Dios. Pque el pueblo intuye la idea de Dios y de la salvación correspondientes con una vida normal y sana. Es fácil comprender que, al no tener salud, es como si el mismo Dios se hubiera alejado de ellos. Se sienten abandonados. La enfermedad puede traernos una actitud desesperanzada frente al mundo y a Dios, precisamente porque los pobres se encuentran marginados de los recursos que debieran aportarles más y mejor vida. El acceso a la salud es algo tan radical, que la misma palabra salvación significa salud plena y definitiva. Por eso comprendemos que Jesús la haya hecho signo de la llegada del Reino de Dios. La salud, en cierto modo, lo abarca todo. Y los pobres así lo sienten: "mientras no falte la salud..."

Siguiendo las orientaciones de Puebla, debemos ir a las raíces de los problemas sociales. La pastoral de Jesús, en su tiempo, era una pastoral de enfermos. Hoy, tiene que ser integral y transformarse en una pastoral de salud, que abarque todos los aspectos, personales y sociales, y donde todos tengan un acceso adecuado y digno a los bienes de la sociedad moderna: Ciencia, tecnología y organización social.

Vayan estas reflexiones como un estímulo de su acción pastoral a los equipos de salud, a los trabajadores de las policlínicas, a los pobladores y jóvenes que trabajan en este campo, en fin, a todos los lectores de nuestra revista. "...Porque estuve enfermo y me vinieron a visitar, y cuando lo hicieron con uno de mis hermanos más pequeños, lo hicieron conmigo".

Los saluda con el cariño de siempre.

Juan de los Rios

Los primeros llamados periodísticos parecían sólo eso: una mera petición de ayuda para encontrar a un niño perdido. Todos los medios de comunicación exhibieron esa tónica. Pocos días después, el caso saltaba a las primeras páginas de los diarios. Junto a la fotografía del pequeño de la chaquilla rubia se formulaban llamados a la oración, a la búsqueda, a la solidaridad.

La conciencia pública fue creciendo lentamente frente a un hecho que, de puntual, fue trascendiendo hasta constituirse en la principal preocupación de los habitantes del país. Todos lo comentaban, todos querían colaborar en su búsqueda. Distintas hipótesis eran planteadas por la prensa. Desde la de un niño perdido hasta la de un secuestro cometido por una madre frustrada.

Pero el día jueves 14 de junio, la autoridad policial entregaba la noticia: Rodrigo Anfruns Papi, de seis años de edad, había sido encontrado muerto en un sitio erizado, a pocos metros del lugar en que había desaparecido, once días antes, el 3 de junio. La conciencia colectiva de la nación fue impactada violentamente. El Cardenal y el Vicario de la Solidaridad concurren de inmediato a dar su apoyo a los padres de Rodrigo. No sólo la gravedad del hecho justificó esa preocupación. También está en juego el derecho a la vida de las personas, lo que a la Iglesia no le puede ser ajeno. Este trágico final no estaba considerado por ninguna de las hipótesis que el cuerpo social elaboró durante el desarrollo del caso. Otro factor añadía tragedia a la tragedia: el único autor del secuestro y asesinato sería otro niño: P.P.V., de sólo 16 años. Esta era, para el general Baeza, Director General de Investigaciones, la única verdad. Cualquiera otra, era "simple especulación". El caso que conmovió a Chile estaba "policialmente cerrado".

VERSIONES DISTINTAS

Sin embargo, la esposa del general Pinochet, doña Lucía Hiriart, declaraba el mismo día 14: "los culpables son tres delincuentes, y uno de ellos ya está detenido". Antes, había recordado que tenía un nieto de seis años que también se llama Rodrigo. Para doña Lucía, con ser trágica la noticia de la muerte del pequeño —a lo menos— terminaría con la angustia de la familia que había vivido doce días con la incertidumbre de no saber dónde estaba su hijo desaparecido.

Mientras la autoridad anunciaba que pediría pena de muerte, y ex presidentes de la Corte Suprema y el Presidente del Colegio de Abogados indicaban que por ningún motivo defenderían al culpable, un vespertino cuestionó la versión oficial entregada por el general Baeza. La duda creció rápidamente en todas las conciencias, cuando se sostuvo que la muerte habría ocurrido a sólo 4 días del hallazgo del cadáver; la información de que el cuerpo siempre estuvo en el mismo lugar, se puso en duda.

La versión entregada por Investigaciones, con la que se aclararía el caso, era débil y dejaba cabos sueltos.

Según esa versión, el niño habría sido asesinado el mismo día 3, sin embargo su cadáver no presentaba signos de descomposición doce días

RODRIGO ANFRUNS PAPI

conciencia nacional : conciencia moral

- Contradictorias versiones se entrecruzan para explicar un hecho que conmovió a la opinión pública, que no conoce aún una respuesta satisfactoria.
- El papel de los medios de comunicación fue vital durante el desarrollo del drama, papel que no han cumplido cabalmente con otros hechos anteriores, igualmente dramáticos.



El caso de Rodrigo: esta vez no hubo indiferencia.

después. Tampoco se explicaba por qué no fue hallado antes, a pesar que el lugar había sido rastreado por perros en varias oportunidades, en uno de los operativos más amplios realizados en los últimos años, con la participación de más de 500 efectivos de Investigaciones, Carabineros y personal de seguridad. Para Investigaciones, el palqui —una planta autóctona— sería la responsable del "error" de los perros sabuesos, ya que ella les habría inhibido el olfato. Esta especie fue refutada por Carabineros. Para ellos, los perros no pueden equivocarse debido a su intenso entrenamiento y esa planta no los afecta.

Por otra parte, una llamada telefónica habría puesto sobre la pista a la Brigada de Homicidios. En ella, una voz —que podría ser de niño o de mujer— anunciaba a la familia Anfruns Papi que "raptamos" al niño, y como prueba indicaba en dónde podrían encontrar un zapato de la víctima. Una nueva llamada precisó el lugar indicado.

Según Investigaciones, P.P.V. había dicho que tres adultos lo habían atacado a él junto a Rodrigo, pero que él había escapado. También según Investigaciones, después P.P.V. confesó que había mentado.

Pero otro menor, A.M.L., en declaración ante el Ministro en Visita nombrado para el caso, Ricardo Gálvez, señaló que había visto a tres adultos llevándose a Rodrigo. A.M.L. había sido conducido ante el juez por carabineros de la 14ª Comisaría. En conversaciones con la madre de A.M.L., el juez determinó que era falsa la información entregada por el menor y, según dijo la madre a "Solidaridad",



El apoyo del Pastor

procedió a romper la declaración del mismo.

También el estado del cadáver difería en las versiones que se cruzaban. Habría sido encontrado desnudo, con signos de violencia sexual y torturas. O habría sido encontrado vestido, con los signos de la causa de la muerte. El protocolo de la autopsia no entregaba la fecha de la muerte, y daba como causa la asfixia. Por otra parte se informaba que un médico del Hospital Militar habría practicado la autopsia a puertas cerradas, negándose incluso el acceso al Juez del Crimen que conocía la causa en ese momento. Es extraño que un caso de esta naturaleza y trascendencia no haya sido investigado por el propio Director o Subdirector del Instituto Médico Legal.

Mientras todas las versiones se cruzaban, negándose unas a otras, la familia Anfruns Papi se querallaba criminalmente contra "quien o quienes" resulten culpables, mientras P.P.V. era asistido en su defensa por el abogado Víctor Barahona, quien fuera integrante del equipo de abogados auditores que participó en los Consejos de Guerra que la FACH celebró en 1973 y 74. Este declaraba que no descartaba la participación de "otros" en la comisión del delito.

EL DESPERTAR MORAL

La consternación que había provocado el crimen se tornó en confusión. Pero la conciencia pública estaba enterada de los hechos. Los medios habían informado, dentro de las limitaciones.

Esta tragedia ha demostrado que cuando los medios de comunicación cumplen cabalmente con su papel de informar, la conciencia del pueblo se conmueve y reacciona.

¡Qué distinto habría sido el problema de los desaparecidos, para citar un ejemplo, si los medios hubieran cumplido con su papel! Si en lugar de mofarse, sólo hubieran informado la verdad. Si la hubiesen buscado realmente, muchas vidas tal vez se habrían salvado.

El "enfrentamiento armado" en que participó Rosalindo Durán fue profundamente informado por la prensa, lo que lo sindicó como un peligroso extremista. Días más tarde, éste que daba en libertad por falta de méritos. Pero la prensa no destacó ese "error" de los servicios de seguridad.

La gran tragedia de la familia Anfruns Papi ha despertado la conciencia colectiva de la nación. Pero ha demostrado también que la somnolencia de quienes padece no le es propia. Ella es provocada por los medios de comunicación. La conciencia nacional sólo sabe lo que le es entregado.

La conciencia nacional ha despertado en este caso trágico.

Esperamos que también despierte la conciencia moral de quienes manejan los medios de comunicación, que deben estar al servicio de la libertad de los hombres y no de su sometimiento.

Mientras tanto, el Ministro Gálvez tiene la gran responsabilidad de aclarar el caso hasta que no quede la más mínima duda, la comunidad nacional espera atenta. La necesaria credibilidad de la opinión pública en las autoridades está en juego.

RECURSO DE AMPARO llave maestra del derecho

• Vicaría de la Solidaridad y Academia de Humanismo Cristiano celebraron los 300 años del Habeas Corpus.

moño. Quisiéramos limpiarla, valorarla y hacerla valorar como un instrumento que contribuye al pleno vigor del derecho".

A pesar de su actual ineficacia real, el habeas corpus se ha constituido en un símbolo de denuncia de las persistentes violaciones de las libertades y derechos fundamentales del hombre.

El profesor Hugo Pereira, miembro del Círculo Jurídico de la Academia de Humanismo Cristiano y del Grupo de Estudios Constitucionales, dijo en su visión histórica del Habeas Corpus, que dicho recurso aparece contemplado en la casi totalidad de las Cartas Constitucionales de América Latina. Chile lo incorporó a su Constitución de 1833; lo mantuvo en la del 1925 y lo contempla también en el Acta Constitucional N° 3, artículo 3°.

¿Por qué razón en los últimos años ha devenido en nuestro país en un recurso en la práctica inexistente?

LLAMADO AL PODER JUDICIAL

La primera explicación posible, a juicio del abogado Jorge Molina (vicepresidente del Círculo de Estudios Jurídicos de la Academia de Humanismo Cristiano y miembro del Grupo de Estudios Constitucionales), es la existencia prolongada de regímenes de emergencia jurídica, que han relegado a un segundo plano los derechos y libertades que fueron producto de una conquista progresiva de la comunidad. Gracias a esta situación de excepción, se han podido cometer abusos y atropellos a esos derechos.

Una segunda explicación dice relación con la renuncia de los Tribunales de Justicia a ejercer su función contralora del respeto de los derechos humanos. Ello hace afirmar, a algunos, que el Poder Judicial se encuentra en una de las situaciones de mayor crisis en el desempeño de su rol de conservación de las garantías y derechos fundamentales.

Una tercera explicación se relaciona, quizás —señala Molina— con el marco ideológico en que se desarrolla el proceso institucional chileno el que permite que muchos consideren natural, y hasta justifiquen las restricciones permanentes de la libertad.

En sus presentaciones a los Tribunales, con motivo de la inauguración del Año Judicial, práctica iniciada por el Comité de Cooperación por la Paz en 1974, la Iglesia ha hecho presente la "grave preocupación con que se observa el progresivo deterioro del recurso de amparo, relegado a una mera fórmula procesal, sin eficacia alguna en la práctica". (Presentación de Abril de 1979).

Hasta ahora, la Corte Suprema ha respondido con un "no ha lugar", a estos llamados a corregir las anomalías observadas en la aplicación de Justicia.

¿A qué puede conducir esta situación? Alejandro González, ex Subsecretario de Justicia y actual jefe del Departamento Jurídico de la Vicaría, lo expuso así en su intervención en el panel conmemorativo: "Nuestro sistema jurídico ha sido sometido a dura prueba en estos años, en cuanto a su capacidad de garantizar una protección efectiva y oportuna de los derechos humanos fundamentales. El resultado de esta prueba no ha sido satisfactorio. La frustración trasciende los círculos jurídicos y se proyecta a la comunidad, produciendo unos efectos de pérdida de fe en el derecho como instrumento para realizar la justicia. La generalización de este sentimiento puede constituirse en un elemento perturbador, que trastorne cualquier esfuerzo para el restablecimiento de las condiciones normales de convivencia y paz social en el futuro".

DESDE LA PERSPECTIVA DE IGLESIA

El actual Vicario de la Zona Oriente, monseñor Cristián Precht, reseñó en el acto de conmemoración, los valores cristianos que este recurso contiene: "Hay en él, un respeto tal por la vida, la libertad y la integridad de la persona humana, que es profundamente coherente con la misión de Jesús de Nazareth. Más aún, si pensamos que este mismo Jesús fue víctima de un juicio inicuo, que se celebró en la noche y en que sus propios derechos de persona y su libertad fueron transgredidos por los hombres de su tiempo. Por lo mismo, más razón para los seguidores de Jesús, en esta noche,

poder contribuir en algo a la perspectiva del recurso de amparo".

Destacó el "rasgo de hermosa humanidad" que hay en el amparo, que reconoce en el ser humano "una dignidad inviolable, aún ante la autoridad que legítimamente pudiera haberlo detenido. Este rasgo de humanidad que, con propiedad, podemos llamar misericordia, lleva al juez a ponerse en la situación del detenido, para que con él se aplique la justicia y no la arbitrariedad, menos aún la ley del Tallón". Además —señala Cristián Precht— este es un recurso profundamente realista. "El solo hecho de haberlo establecido, es un reconocimiento de que la autoridad y su ejercicio no están exentos de errores y abusos, que se tornan más graves e irreparables cuando lesionan la dignidad inalienable del hombre".

Al calificar de "extraña y lamentable la pérdida de fuerza y oportunidad del recurso de amparo en situaciones de emergencia", reafirmó "la posición de quienes creemos que es, precisamente en tiempos de emergencia institucional, cuando es más necesario y urgente el celo extremo en aplicar este recurso básico en defensa y cautela de la dignidad de la persona humana".

El acto: EXPOSITORES

Cuatro expositores desarrollaron otros tantos temas en relación con el Habeas Corpus. El Vicario de la Zona Oriente, monseñor Cristián Precht se refirió a "La Iglesia y la protección de la libertad personal".

El Profesor Extraordinario de Derecho Procesal de la Universidad de Chile, miembro del Directorio del Círculo Jurídico de la Academia de Humanismo Cristiano y miembro del Grupo de Estudios Constitucionales, abogado Hugo Pereira, hizo una "reseña histórica del recurso de Habeas Corpus y su inserción en los diversos ordenamientos jurídicos".

Jorge Molina, vicepresidente del Círculo Jurídico de la Academia de Humanismo Cristiano y miembro del Grupo de Estudios Constitucionales, expuso el tema: "El Habeas Corpus: la protección de la libertad personal y sus efectos en un orden democrático".

Por su parte, Alejandro González, Jefe del Departamento Jurídico de la Vicaría de la Solidaridad y ex Subsecretario de Justicia, disertó sobre "El recurso de amparo y el Habeas Corpus en Chile".

Entre los asistentes se encontraban representantes de diversas embajadas como EE.UU., Bélgica, Suecia, Gran Bretaña, etc., y de organismos internacionales como ACNUR, CIME y otros acreditados en Santiago. También se encontraban presentes el ex embajador en Estados Unidos y actual miembro del Consejo de la Vicaría, don Domingo Santa María; el ex diputado, abogado Andrés Aylwin; el presidente del Frente Unitario de Trabajadores, Carlos Frez; el ex presidente de la CUT y presidente del Comité de Defensa de los Derechos Laborales, Clotario Bieist, y numerosos abogados y estudiantes de Derecho.

Por la trascendencia de las intervenciones que animaron la celebración, la Vicaría editará un número especial de sus Cuadernos Jurídicos con los

A rededor de seis mil recursos de amparo se han presentado ante los Tribunales de Justicia desde que impera, en nuestro país, el régimen de emergencia. Se podrán contar con los dedos de una mano aquellos que han prosperado. No son más de cinco. Esta grave y dramática estadística motivó una reflexión al cumplirse, el 26 de mayo pasado, los 300 años de la dictación, en Inglaterra, de la Ley de Habeas Corpus. La invitación la hicieron la Academia de Humanismo Cristiano y la Vicaría de la Solidaridad.

Presidiendo la mesa se encontraba el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez. La integraban además el Vicario General de Santiago y de la Solidaridad, Monseñor Juan de Castro; el Vicario de la Zona Oriente y Secretario General de Pastoral de la Arquidiócesis, Monseñor Cristian Precht, los profesores universitarios y abogados Hugo Pereira, Jorge Molina y Alejandro González; el Secretario Ejecutivo de la Academia de Humanismo Cristiano, Duncan Livingstone y el Secretario Ejecutivo de la Vicaría de la Solidaridad, Javier Luis Egaña.

HABEAS CORPUS: UN SIMBOLO

En nuestro país, durante los últimos años, el Habeas Corpus o recurso de amparo ha sido un concepto que los ciudadanos han conocido como equivalente a la idea de protección. El común de las personas no conocía la existencia de este mecanismo jurídico, antes de iniciada la situación de emergencia que el país vive desde 1973. Pero, poco a poco se fue extendiendo y, ante cualquier hecho de violación de una garantía individual, consejo solía ser el mismo: "Hay que interponer un recurso de amparo".

La característica central de éste es la facultad que otorga a los magistrados para hacer traer a su presencia a la persona detenida: "Habeas Corpus: ¡Venga el cuerpo mismo del amparado!". Este mandato le permite escuchar de labios del afectado, las circunstancias de su aprehensión y de su privación de libertad, permitiéndole, al mismo tiempo, ver con sus propios ojos la condición en que el afectado se encuentra.

Sin embargo, a poco andar, quienes hicieron uso de este mecanismo —familiares de personas detenidas, desaparecidas, torturadas, relegadas o expulsadas, y los abogados que los patrocinaban— comprobaron que, contraviniendo las disposiciones legales existentes, el recurso de amparo había pasado a ser letra muerta, convirtiéndose en un recurso ineficaz. La mejor muestra de ello es que los Tribunales han acogido sólo el 0,10% de los recursos interpuestos.

Situaciones como ésta, fueron graficadas por el Vicario de la Solidaridad en su discurso de inauguración del acto conmemorativo.

"Hay muchas puertas cerradas que hoy golpean los hombres, en los cuales vivimos y escuchamos al Hijo del Hombre. Puertas que bloquean el acceso pleno al trabajo, a la salud, la dignidad, la libertad y la justicia y que, en la reunión de Puebla, los Obispos latinoamericanos han hecho particular objeto de su evangelización liberadora. Nosotros nos sentimos urgidos por el amor de Cristo a abrir esas puertas. En el campo de la Justicia tenemos una llave maestra: el recurso de habeas corpus. En nuestra



DESAPARECIDOS: historial con luces y sombras

- A un año de la huelga de hambre.
- Otra amenaza del "Comando Carevic" llega a familiares.

"Querido papacito:

En este día del padre esperamos nosotros, tus hijos, que desde el lugar donde te tengan secuestrado estés escuchando estas líneas. Hoy en este día, quisiéramos tenerte con nosotros, para poder entregarte todo nuestro cariño y amor que tenemos que expresarte mediante estas líneas. Nosotros queremos decirte que no te hemos olvidado nunca, ya que tú eres el mejor padre del mundo y que nos haces mucha falta... Aparte de echarle mucho de menos queremos decirte que junto a mamá hemos salido adelante... Nosotros, niños de entre 15 y 18 años, mediante esta carta queremos que solidaricen y ayuden a encontrar a nuestro padre, que está detenido y desaparecido desde el 15 de diciembre de 1976, y no sólo a nuestro padre sino que a todos los desaparecidos que hay en Chile..."

Así escribían a Waldo Pizarro Molina sus hijos Waldo, Lenia y Lorena, en el Día del Padre. Muchos niños en el país pudieron escribir cartas semejantes ese día, buscando una forma de comunicación con el familiar ausente. Para ellos, su padre es sólo una fotografía que ya, en innumerables ocasiones, han visto prendida al pecho de sus familiares cuando participan en algún acto pidiendo una respuesta por los suyos.

Por estas mismas fechas, se cumple un año de la huelga de hambre que, durante 17 días, familiares de detenidos-desaparecidos realizaron por el legítimo derecho que les asiste de pedir de la autoridad una respuesta a su calvario.

Ha sido un año lleno de luces y sombras. A partir de la segunda quincena de mayo del año pasado, luego que la huelga de hambre desatara una manifestación de solidaridad a nivel mundial, la prensa nacional abandonó algo sus reticencias a hablar del tema. Diversos otros hechos se sucedieron.

Casi un mes después, el Ministro del Interior daba a conocer al país, su opinión al respecto, situando el problema de los desaparecidos en un contexto de guerra civil y manifestando que el gobierno "no tiene antecedentes que comprueben la detención de ninguna de estas personas". Al mismo tiempo, se comprometía a "explorar cualquier camino serio" que, respecto de casos particulares se le pudieran plantear.

Acogiendo este ofrecimiento, el Cardenal envió un primer informe con antecedentes de 54 casos. A él se sucedieron varios envíos más, del propio Cardenal y de varios Obispos de distin-



Su padre sigue siendo sólo una fotografía.

tas diócesis del país, que totalizaron 477 casos.

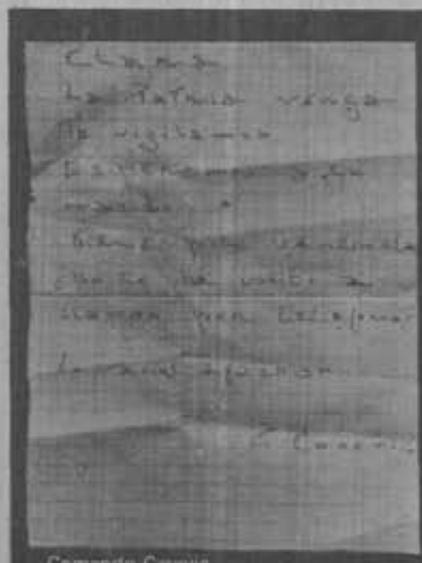
En su mensaje del 11 de septiembre del año pasado, el general Pinochet reiteraba la decisión de su gobierno de abrir caminos de solución legal y patrimonial a las familias de los desaparecidos. Se había anunciado la modificación de la ley sobre muerte presunta, para que sus familiares pudieran hacer uso de ella y solucionar sus problemas materiales. Tal iniciativa fue rechazada de plano y no se volvió a hacer cuestión del asunto a nivel oficial.

A comienzos de noviembre, el Comité Permanente del Episcopado emitió una declaración acerca del problema de los detenidos-desaparecidos en que expresaba que "hemos hecho cuanto de nosotros dependía para que se estableciera la verdad... desgraciadamente, hemos llegado a la conclusión de que el gobierno no realizará una investigación a fondo de lo ocurrido... Hemos llegado también a la conclusión de que muchos, si no todos, los detenidos-desaparecidos han muerto al margen de toda ley. Más no podemos hacer...". El Ministro del Interior lamentó que esta declaración viera la luz en momentos en que en Santiago se realizaba el Simposio Internacional con que culminó el Año de los Derechos Humanos. Calificó esta situación de "desafortunada coincidencia" y reiteró la disposición oficial de "investigar seriamente" cada caso particular.

Un poco antes, el 3 de noviembre, los Vicarios Episcopales habían hecho una presentación a la Corte Suprema solici-

tando la designación de Ministros en Visita para realizar tales investigaciones, solicitud que fue acogida sólo este año en el mes de marzo.

Finalmente, a comienzos de enero del año en curso, el país conocía una primera y dramática respuesta al problema: se descubre un enterramiento de 15 cadáveres en una mina de cal en Lonquén. El Ministro en Visita, Adolfo Bañados, inició las primeras diligencias: entrevistas con familiares de personas desaparecidas de la zona: visitas al sitio del hallazgo análisis de pruebas periciales. Al poco tiempo, las familias Maureira, Astudillo y Hernández, y toda la comunidad nacional conocía la horrorosa verdad. Los cadáveres correspondían



Comando Carevic sigue acechando desde las sombras.

a sus familiares, que habían sido detenidos el 7 de octubre de 1973, por Caballeros de Isla de Maipo. Bañados debió declararse incompetente y el caso pasó a manos de la Justicia Militar.

Algún tiempo después, dos nuevos enterramientos fueron conocidos: Cuesta Barriga y Paine.

Las investigaciones respecto de todos estos hallazgos no han hecho noticia en las últimas semanas. Tampoco la que desarrollan los cinco Ministros en Visita designados para los departamentos de Santiago, Rancagua, Chillán, Concepción y Temuco.

En un esfuerzo por conseguir atención sobre su drama, más de 60 personas se encadenaron en las rejas del Ministerio de Justicia a mediados de abril pasado. Una acusación de infringir la Ley de Seguridad del Estado presentada en su contra por el Ministerio del Interior, no prosperó, y las manifestantes fueron dejadas en libertad luego de cinco días de detención.

En las últimas semanas, una nueva sombra se ha cernido sobre la Agrupación de Familiares. Luego que la familia del desaparecido José Weibel Navarrete recibiera una carta amenazante de parte del comando terrorista denominado "Comando Carevic", desde el 16 de junio pasado, otra familia está en la mira de los delincuentes.

OTRA AMENAZA

La familia de los desaparecidos Clara Elena Canteros Torres y Eduardo Canteros Prado recibieron la siguiente misiva:

"CLARA: La patria vengas. Te vigilamos. Esperamos a tu marido. Viene por Venezuela. ¿No te ha vuelto a llamar por teléfono? Lo vamos a agarrar. C. Carevic".

La familia, igual que en el caso de los Weibel, interpuso una querrela contra el mencionado Comando.

"Del mismo texto de la carta se deduce que hemos debido ser objeto de prolijo seguimiento —señalan—. Para que no tengamos dudas sobre la verosimilitud de esta amenaza contra nosotros, que ya sufrimos el secuestro de dos de nuestros familiares y el exilio de otros más (entre ellos el ex parlamentario Víctor Canteros Prado), se colocan diositos que nadie que no tenga una 'curiosa capacidad de información puede poseer. El grupo sabe perfectamente que nuestro padre y esposo fue a Venezuela hace poco tiempo y que desde allí nos llama por teléfono a casa de un familiar. Ningún grupo que no esté preparado y amparado en su actividad terrorista puede contar con medios tan diversos y complejos, como para saber del viaje de Víctor Canteros a Venezuela (vive en Europa) y poder intervenir teléfonos y comunicaciones."

De acuerdo a los afectados, con esta acción se persigue un objetivo: "paralizar por el terror a quienes públicamente y con gestos elocuentes, hemos exigido la verdad y hemos jurado encontrarlos encontrar la respuesta por sus vidas, paz y la justicia".

Al drama de la incertidumbre por suerte de sus detenidos-desaparecidos, han ido sumando respuestas que eluden el problema, siniestros hallazgos, persecución y silencio.

La verdad continúa, sin embargo, siendo una esperanza que no muere.

DETENCIONES las denuncias continúan

- 19 casos se registraron en mayo.
- Extrañas circunstancias rodean la muerte de otras tres personas.

Durante el mes de mayo pasado y la primera quincena de junio, diversas situaciones de detenciones arbitrarias, amedrentamientos y aún muertes, han sido denunciadas a la Vicaría de la Solidaridad.

En el transcurso del mes de mayo, y aparte de las detenciones masivas registradas con ocasión del Día Internacional del Trabajo, familiares de 19 personas denunciaron situaciones de arrestos arbitrarios. En algunos casos, tales detenciones afectaron a menores de edad como el caso de Astrid Arriaza Núñez, Sandra Jofré Molina y José Baeza Arriaza, este último de tan sólo 6 meses de edad, los que permanecieron detenidos en Investigaciones durante aproximadamente 11 horas el pasado 31 de mayo. Fueron interrogados acerca de propaganda política y otras materias semejantes. También sufrió una situación similar el anciano Amador Vergara Guzmán, jubilado de 79 años (amparo rol 379-79).

ALGUNOS CASOS

Mario Núñez González fue detenido el 9 de mayo, en horas de la madrugada por una patrulla que vestía uniformes verde oliva con negro, según consta en el recurso de amparo interpuesto en su favor ese mismo día. Sin exhibir orden alguna que los facultara para ello, los uniformados lo subieron a un camión militar llevándolo a lugar desconocido.

Fue interrogado acerca de su hermano Luis Núñez González, quien fue condenado en el proceso que se siguió por la muerte del teniente Lacramette, y que actualmente se encuentra residiendo fuera del país en virtud de la amnistía. Los aprehensores —según el recurso de amparo presentado— amenazaron a Mario Núñez con vengar en él la muerte del mencionado teniente y lo amenazaron con nuevas detenciones. Algunas horas más tarde fue puesto en libertad. El afectado relató que en el mismo recinto en que se le mantuvo había otras siete personas detenidas.

Cristina Camaño Canales fue detenida en la vía pública el 31 de abril cuando esperaba micro en la esquina de las calles Agrícola con Exequiel Fernández, por carabineros que se movilizaban en un furgón. En el vehículo iban otras cuatro personas detenidas. Fueron trasladadas a un recinto que no puede identificar y sometida a interrogatorios que versaron sobre actividades en la parroquia de su sector y, en particular, acerca de algunos religiosos. Fue puesta en libertad, al día siguiente, en la vía pública.

En el recurso de amparo, rol N° 424-79, se denuncia que José y María Zúñiga Mansilla y María Díaz Sierra fueron detenidos, el 23 de mayo a las 6,45 de la mañana, por dos hombres y una mujer que ingresaron violentamente a su casa,



Restricciones arbitrarias de ciertos derechos siguen vigentes.

y que se movilizaban en un vehículo de Investigaciones. Sin dar ningún tipo de explicaciones, ni mostrar las órdenes pertinentes, los asaltantes procedieron a allanar la casa y condujeron detenidos a los tres afectados hasta el Cuartel de General Mackenna, donde los recluyeron junto a delincuentes comunes. La situación se prolongó durante todo el día, sin que en momento alguno se les diera una razón de la detención. Fueron dejados en libertad el mismo día.

El menor Claudio Fredes fue detenido, el 24 de mayo, por efectivos de Carabineros cuando iba camino a la parroquia San Vicente de Paul, donde colabora en el comedor infantil que allí funciona. El presidente de la población de emergencia San Rafael, del mismo sector, había pedido a las autoridades que desalojaran dicho comedor. El menor Fredes fue llevado a la Subcomisaría de Vicuña Mackenna, lugar al que horas más tarde llegaron funcionarios de la CNI a interrogarlo. Fue notificado de que debía ser colaborador de la Central de Inteligencia, para lo cual lo ubicarían más adelante. Para el caso de que se negara, le amenazaron con detenerlo nuevamente. Estos hechos constan en el recurso de amparo, interpuesto en su favor, que lleva el N° 434-79.

José Reyes Valderrama fue detenido el 28 de mayo, en su domicilio, por

civiles armados que lo subieron al portamaletas de un auto y lo llevaron a un recinto desconocido. Sufrió apremios físicos y se le hizo firmar un documento en que implicaba a los sacerdotes Mariano Puga; Pierre Dubois, al Vicario de Pastoral Obrera Mons. Alfonso Baeza y al Obispo Monseñor Enrique Alvear, como dirigentes de un supuesto Frente Patriótico de liberación Nacional. Al cierre de la presente edición, el sacerdote Mariano Puga ya había prestado declaración ante el Ministro Marcos Libedinsky, quien investiga el caso.

MUERTES

Un proceso ante la Justicia Militar iniciaron los familiares, por la muerte de Juan Carlos Soto Vega, ocurrida el 27 de abril en circunstancias en que encontrándose frente a la guardia del Regimiento Buin fue conminado a retirarse del lugar. Ante el requerimiento, Soto Vega echó a correr. En ese momento se escuchó un disparo. Como el afectado no regresara a su domicilio, su familia inició intensa búsqueda hasta encontrarlo en el Instituto Médico Legal. Uno de sus familiares afirmó que en el certificado de defunción se establece como causa de muerte "fusilamiento en recinto militar".

Otra familia inició ante la 2ª Fiscalía Militar un proceso por la muerte de Luzmira Polden Pehuen. La afectada, de sólo 17 años de edad, transitaba la noche del sábado 5 de mayo en compañía de amigos, en dirección a su domicilio. Las cuatro personas fueron interceptadas por Carabineros y dos civiles, quienes detuvieron a los dos varones del grupo en forma violenta. Ante esto, las dos muchachas protestaron y, en respuesta, uno de los aprehensores sacó una pistola apuntando a uno de los jóvenes. Luzmira tomó la mano del agresor, el que respondió disparándole a quemarropa. Los testigos fueron detenidos acusados de "Intento de violación en la persona de Luzmira Polden", y llevados a la Tenencia de San Rafael. Al día siguiente, en esta Tenencia informaron a los padres de la joven que había fallecido y que concurriera, al Instituto Médico Legal a retirar el cadáver. El autor de la muerte ha sido identificado como el carabinero Pedro Jofré Melo, el que se encuentra en libertad provisional. El incidente se produjo a la una de la madrugada,

y el deceso de Luzmira Polden se habría producido, según el Instituto Médico Legal, a las seis de la mañana del mismo día. Hay constancia que las heridas sufridas por la menor no fueron vitales y una oportuna asistencia médica le habría salvado la vida.

ARTURO NUÑEZ MUÑOZ

El día 22 de mayo se presentó a la Vicaría de la Solidaridad, la conviviente de Núñez Muñoz expresando que éste había salido de su hogar el jueves 17, y que hasta ese momento no tenía noticias suyas. Dos días más tarde, el jueves 24, Delia Molina interpuso un recurso de amparo en el que expresa que con anterioridad a su desaparecimiento "había notado vigilancia en su domicilio, y muchas veces (el afectado) fue seguido por civiles que no se identificaban ni daban explicaciones de su actitud. Esto me hace suponer que fue aprehendido por estas personas que lo habían vigilado, y que, al parecer, pertenecen a algún servicio de seguridad". Se hace presente que "el día en que Arturo Núñez Muñoz fue presuntamente detenido, dos desconocidos se presentaron en su hogar haciéndose pasar por amigos y requiriendo información acerca de su paradero".

Al día siguiente de interpuesto al amparo, en un matutino se anunciaba que el MIR había ejecutado a uno de sus militantes por traición, y que el cadáver se encontraba en el Instituto Médico Legal. Por determinadas características físicas que se entregaron, los familiares acudieron al Instituto Médico Legal donde identificaron el cuerpo de Arturo Núñez Muñoz. En otro escrito entregado a la Corte de Apelaciones, la familia del afectado señala que "la autopsia ya había sido practicada. Tampoco se nos informó acerca del día en que el cadáver ingresó al Instituto Médico Legal o quién lo llevó hasta ese lugar. Sin embargo, al parecer, la ropa con que andaba vestido el último día que se le vio, no coincide totalmente con la que vestía al momento de su muerte".

Por otra parte, en declaración dejada en el local de un restaurante, el MIR desmintió la versión dada a conocer por los medios de comunicación, y amenazó a los directores de éstos "que publiquen una información falsa, tergiversen u oculten los verdaderos objetivos" de ese movimiento.

Hasta este momento, transcurrido ya un mes desde la muerte de Núñez, no se tiene conocimiento de los avances que pudiera haber tenido la investigación correspondiente.

Rosalindo Durán: EN LIBERTAD INCONDICIONAL

En libertad incondicional quedó Rosalindo Durán, quien fuera baleado el 6 de junio pasado por civiles no identificados. Su detención había sido publicitada como consecuencia de un "enfrentamiento armado", sindicándosele como "alto dirigente mirista". Llevado al Hospital Sótero del Río, Durán quedó con vigilancia policial, y de civiles que intentaron sacarlo subrepticamente de dicho recinto (SOLIDARIDAD 71).

El caso fue entregado a la justicia militar, por las características que

se habían dado al hecho, pero el fiscal militar decretó su libertad incondicional por falta de méritos (14/6), poniéndolo a disposición de la Corte de Apelaciones. El presidente de la Corte de Apelaciones decidió dejarlo en libertad incondicional, el viernes 15, por no existir requerimiento del Ministerio del Interior o de otra autoridad competente.

Como ya se ha hecho habitual, en casos similares, la prensa nacional no informó sobre el desenlace de una historia a la que había dedicado titulares importantes días antes.

COMUNIDADES desde la indiferencia hacia el compromiso

tarse hacia afuera de las comunidades cristianas" en labor de servicio.

MAS COMPROMISO

La intervención de Alejandro impactó a los participantes. Hubo unanimidad en reconocer las limitaciones. "Tenemos flaquezas —sostuvo Carlos— no todos nos sentimos realmente comprometidos a fondo con el dolor y el drama que viven muchos de nuestros hermanos. No somos lo suficientemente fuertes para comprometernos con el cesante, con el poblador que tiene problemas en el pago de dividendos. Muchas veces sentimos miedo o temor de estar 'donde las papas queman'. Pero, es una situación que estamos superando de a poco. Muchas veces nos dejamos influir por los Medios de Comunicación y por el medio ambiente que nos rodea, dejando nuestro compromiso por miedo a que nos acusen de estar haciendo política. Cristo defendió al pobre, estuvo junto a ellos. Nosotros debemos seguir su ejemplo, si queremos ser consecuentes con el Evangelio".

Con la misma franqueza con que dan a conocer sus limitaciones, las comunidades cristianas de la parroquia "Cristo Emaús" se enorgullecen de los avances. "Ha sido una tarea dura, pero muy rica", afirmó don Ricardo, animador de la comunidad "Cañada Norte". "A través de jornadas, charlas, curso de capacitación, he podido enriquecer mi fe y mi compromiso. Compartiendo nuestros problemas y nuestras reflexiones hemos salido adelante. Quisiéramos dedicarle mucho más tiempo a nuestra comunidad, pero también hay que responder en nuestras casas", acotó.

Uno de sus hijos, Roberto, también presente en la reunión —miembro del grupo juvenil— señalaba como uno de los puntos negativos de la comunidad la falta de integración de jóvenes y adultos en el trabajo pastoral. Los roces generacionales se han ido superando también. "Poco a poco nos hemos ido entendiendo con los adultos, pero quisiéramos hacer un trabajo más unido. Hay un acercamiento y esperamos que cada vez sea más profundo".

SUPERAR LIMITACIONES

Abiertos, reconociendo sus limitaciones, dispuestos a exigirse más para comprometerse más, las comunidades cristianas de "Cristo Emaús", buscan el camino de ser cada vez más consecuentes con el Evangelio. "Es un desafío que debemos responder como auténticos cristianos. El medio es difícil. Debemos luchar contra aquellos que a través de sus mensajes nos invitan a abandonar nuestro compromiso. Es más fácil quedarse en la casa viendo la 'tele'. No te metas en cuestiones políticas. Cada uno que enfrente sus problemas. Nosotros queremos crecer como personas y lo vamos a conseguir sirviendo a nuestros hermanos. Nuestro amor a Cristo se manifiesta en la medida en que amamos a nuestros hermanos y nos comprometemos con ellos", señaló Luisa, representante de la comunidad "Villas Unidas".

"Compartiendo experiencias, se crece". Con este lema las comunidades de "Cristo Emaús" se han propuesto seguir adelante. Para hacerlo, hoy están empeñados en construir con sus propios medios la casa parroquial, un lugar de encuentro para todos.

- Comunidades cristianas de "Cristo Emaús" hablan sobre sus avances y limitaciones en su labor de Iglesia.

El Consejo Parroquial, encabezado por el padre Oscar Jiménez, es la instancia coordinadora de las actividades. Allí se encuentran representantes de todos los programas. Mensualmente se analiza, revisa y evalúa el trabajo de las comunidades. "Es una buena forma de ir solucionando problemas, de superar conflictos y de crecer juntos", sostuvo uno de los participantes en la conversación.

CRECER

Las primeras comunidades surgieron hace tres años. Tres y cuatro personas en cada grupo. En el tiempo se multiplicaron y hoy, cada una tiene entre 25 y 30 miembros. "No sólo hemos crecido en número. Hemos crecido en la fe, y en nuestro compromiso evangélico, expresado en el amor a nuestros hermanos, especialmente a los más necesitados", puntualizó Luisa. "Nuestra misión es dar a conocer la palabra del Señor, vivirla y practicarla", enfatizó Carlos.

"Yo creo que nosotros debemos evangelizar, partiendo de la realidad en que vivimos. Llegar a nuestros hermanos, dispuestos a servirlos espiritual y

materialmente. Por eso, nuestro testimonio debe demostrarse con obras: comedores infantiles, comité de cesantes, ayuda fraterna, centro de apoyo escolar", manifestó Lillian, monitorea de confirmación y representante del grupo juvenil en el Consejo Parroquial.

"Creo que está bien lo que se ha dicho —acotó Alejandro, del grupo juvenil— somos muchos más de los que comenzamos, pero todavía somos pocos. Debemos abrirnos más a la población. Tenemos que crecer en el servicio a los demás. Los jóvenes sentimos que nuestro campo de acción es demasiado estrecho. Muchas veces nos preocupamos de llegar a los demás a través de un proselitismo religioso. Eso no está bien. Servir sin esperar recompensas, eso debe guiar nuestra labor. Está bien lo que hemos logrado hasta el momento. Hay que seguir adelante, profundizando nuestra fe y compromiso. Tenemos que meternos más en la realidad que nos rodea, en la realidad del mundo obrero, de los pobres. Encuentro que, en algunos momentos, nos mostramos indiferentes frente a la situación que viven muchos de nuestros hermanos. Nuestra misión tiene que desarrollarse y proyec-



"Cristo Emaús": una comunidad cristiana se realiza en el servicio a todos sus hermanos.

EMAUS:

Lugar donde dos discípulos se encontraron con Cristo resucitado y donde lo reconocieron al partir con El, el pan. (Cfr. Lc. 24, 13-35).

ESTAMOS comprometidos con los más necesitados. Pero muchas veces sentimos que flaqueamos y no estamos donde 'las papas queman'. Hay miedo y temor que tratamos de superar".

Así definió Carlos la labor que realizan, en el campo social, las comunidades cristianas de la Parroquia "Cristo Emaús", Pudahuel sur, en la Zona Oeste de la Arquidiócesis de Santiago.

Villa O'Higgins, Cañada Norte, Villas Unidas y Ecuador forman un grupo habitacional de veinte mil habitantes. En las dos primeras viven, mayoritariamente obreros de la construcción. En las otras, la mayoría son empleados. Sin embargo, hay problemas comunes: cesantía, desnutrición infantil, grupos de drogadicción juvenil, alcoholismo. La cesantía habita en muchos hogares con todas sus secuelas: falta de alimentos, atrasos en los pagos de dividendos, del agua, de la luz. Los más humildes recurren al comedor familiar de la parroquia. Otros sienten que la situación es demasiado "humillante" y prefieren esconder sus problemas detrás de la puerta.

Para que las mamás hagan aportes económicos en sus hogares, se formó un Taller de Modas, a cargo de la Hermana Magda. Allí más de sesenta mujeres aprenden a coser en cursos de capacitación.

En este ambiente se desenvuelven las comunidades cristianas del sector. SOLIDARIDAD conversó con los animadores de las cuatro comunidades, con los encargados de programas y actividades pastorales. Compartimos algunos momentos con los encargados de Ayuda Fraterna, Catequesis, Pastoral Bautismal, Pre-matrimonial, Comedor Familiar, Equipo de Salud, Club de Ancianos, Comité de Construcción, Comité de Vivienda, etc. Los jóvenes estuvieron presentes a través de los representantes del Centro de Ayuda Escolar (CAE), Biblioteca y MOANI (Movimiento Apostólico de Niños y Adolescentes).

OBISPO ENRIQUE ALVEAR

compromiso activo por el hombre



Monseñor Alvear: "asumir el conflicto"

El documento final de Puebla, que contiene las conclusiones de la Tercera Asamblea General de los Obispos Latinoamericanos, comienza a recorrer los caminos del continente para ser analizado y reflexionado por la Iglesia en sus diversos ámbitos o niveles. La diócesis de Riobamba, Ecuador, celebró los 25 años de la consagración episcopal de su Obispo, Monseñor Leonidas Proaño, con una semana dedicada al análisis de Puebla. En esta semana de reflexión participó el Obispo Auxiliar de Santiago y Vicario de la Zona Oeste, Monseñor Enrique Alvear, con quien SOLIDARIDAD conversó para requerir mayores antecedentes del Encuentro y de otros temas de actualidad.

"Monseñor Proaño es una de las personalidades más destacadas de la Iglesia de América Latina. El ha abierto un camino muy claro de compromiso con los pobres y la justicia. Por esta razón sus amigos no quisieron que sus 25 años de Obispo se celebraran en forma pasajera, sino que sirviera para reflexionar en forma más profunda sobre Puebla", señaló Monseñor Alvear. Al acto de

- El Obispo Auxiliar de Santiago asistió, recientemente, a una Semana de Reflexión sobre Puebla realizada en Riobamba, Ecuador.
- Destacó la labor evangelizadora y de compromiso con los pobres que cumple el Obispo Leonidas Proaño

clausura asistió el Cardenal de Ecuador, Monseñor Pablo Vega, quien leyó una carta autógrafa del Papa Juan Pablo II, dirigida al Obispo de Riobamba.

LA CATEDRAL HUMANA

"Esa celebración fue como un símbolo de todo lo que ha sido la vida de Monseñor Proaño. La Catedral estaba repleta de indígenas, muchos de ellos con sus hijos en las espaldas. Esta Catedral la forman solamente muros laterales, sin techo. Monseñor Proaño no quiso construir la Catedral de ladrillos, sin haber construido, previamente, la Catedral humana, la Catedral viva; hasta que no haya mejorado la situación de los indígenas y haber hecho una promoción humana y cristiana profunda", destacó el

Obispo Auxiliar de Santiago.

La diócesis de Riobamba está ubicada en la provincia de Chimborazo, con 400 mil habitantes: el 80 por ciento vive en zonas rurales y aproximadamente 230 mil son campesinos indígenas. En un ambiente de extrema pobreza y de explotación, Mons. Proaño comenzó a realizar una tarea de evangelización que coincide mucho con las actuales líneas de Evangelii Nuntiandi y de Puebla.

Este ha sido un testimonio de amor a los pobres, de preocupación por los problemas humanos, de ayudar al hombre a resolver sus problemas. Lo realizado por Monseñor Proaño ha sido una muestra de amor cristiano que ayuda al hombre a ser más hombre. "El está muy comprometido en esta tarea. Ha apoyado a los indígenas en todos sus conflictos. Les ha hecho entender cuales son sus de-

rechos como personas. Les ha enseñado que organizándose pueden superar esta situación de tan grande servidumbre en que viven".

Esta tarea evangelizadora y de compromiso con los pobres no ha sido fácil. Monseñor Proaño ha debido enfrentar diversos conflictos con las autoridades ecuatorianas, tanto locales como nacionales e incluso le han significado problemas al interior de la propia Iglesia. Este tipo de conflicto está presente, con mayor o menor fuerza, en el resto de la Iglesia latinoamericana.

EL CONFLICTO: EVADIR O ASUMIR

¿Cómo la Iglesia del continente ha abordado este problema? consultó SO-





LIDARIDAD a Monseñor Enrique Alvear: "Yo creo que esto es un punto clave. Ahí se explica en gran parte la teología de la liberación. Ellos estiman que no debemos evadir el conflicto. Este se produce cuando se defiende a la justicia en todos sus puntos, cuando se defiende a los pobres, al mundo del campesinado y del obrero. Uno tiene tendencia a evadir el conflicto, despolitizando a la gente. Entonces uno queda tranquilo y no tiene problemas. La teología de la liberación dice 'No'. Nosotros queremos evangelizar partiendo del conflicto. No se pretende primero hacer una promoción puramente política y después evangelizar. Ellos plantean cómo evangelizar al hombre que vive esos conflictos. Hay que descubrir las señales que hay en la acción de Cristo resucitado en estas situaciones, para enfrentarlas con iniciativas liberadoras."

"La gente empieza a tomar conciencia de esta situación, se comienza a organizar, a defender sus derechos. Hay iniciativas que van surgiendo del hombre mismo, del mundo de los pobres. Iniciativas que son conflictivas porque son en defensa de sus derechos, que chocan con quienes los quieren mantener en silencio".

"Aquí viene lo problemático —recalca Monseñor Alvear— hay sectores en la Iglesia que evaden ese conflicto. Hay comunidades cristianas en las que nunca se habla de estas situaciones, porque 'huele a política'. Hablar de derechos humanos, de derechos laborales, para muchos cristianos no resulta cómodo. No se afronta el problema y por motivos políticos se evade. El asunto es asumir el conflicto y eso es lo que han hecho Monseñor Proaño, don Helder Cámara, y tantos otros Obispos del continente".

Más adelante, el Vicario de la Zona Oeste agregó que la opción por los pobres es una opción evangélica. "Dios está con los pobres, no en forma parcial sino total. Cristo abrazó la condición de los pobres. Por esta sola razón, los pobres merecen una atención preferencial, cualquiera sea la situación moral en que se encuentren".

Este conflicto —dijo— no sólo se produce con los poderes políticos y económicos. "Creo que también se produce en la Iglesia. Hoy día los conflictos de la Iglesia no son por motivos de dogmas de fe, sino por la apreciación o por el tipo de compromiso ante los pobres y ante la justicia. Esta situación —señala Puebla— de compromiso y denuncia profética le ha significado a la Iglesia persecuciones, tensiones y conflictos".

El conflicto —sostiene Monseñor Alvear— es provocado por una situación de injusticia, de pecado social, de injusticia institucionalizada, de permanente violación de los derechos humanos en el continente. "La Iglesia no puede evadir estos problemas. Puebla ha remarcado su opción preferencial por los pobres, apo-



Monseñor Leonidas Proaño: la Catedral humana.



La opción por los pobres es apoyar sus aspiraciones, apoyar todos sus derechos.

yar sus aspiraciones, todos sus derechos".

"La opción por los desposeídos nunca ha sido fácil. La doctrina de seguridad nacional en muchos países latinoamericanos —afirmó el prelado chileno— ha querido suprimir el conflicto social, restringiendo las libertades, suprimiendo los derechos de las personas. Pareciera una sociedad sin conflictos, porque la autoridad impide la manifestación y expresión del conflicto, de la realidad. Entonces mucha gente queda tranquila y conforme creyendo que no hay conflictos."

**COMUNIDADES:
TRANSFORMAR LA HISTORIA**

Durante el Encuentro de Riobamba,

ideológicos entre sus miembros, hay divisiones. En estas comunidades se destruye lo profundo de la Iglesia."

"Otros tipos son aquellas, en que se encuentran miembros de varias ideologías. En este Encuentro en la Fe se habla de todos los problemas, pero la Fe cuestiona a las ideologías. El Evangelio cuestiona la manera de pensar frente a los problemas, el actuar político; se cuestiona para que sea más de acuerdo al verdadero bien común."

"La Iglesia —agrega— tiene que ser la comunión de la gente más variada, hay un punto de unidad que es el problema del hombre. Si la comunidad cristiana adopta una ideología política, aunque sea de inspiración cristiana, pierde su finalidad. La comunidad no puede identificarse con una instancia política, cualquiera que fuere, sino que debe tomar en cuenta lo político. La comunidad debe orientar y apoyar a los cristianos en la opción política que ellos hayan tomado."

LA ORGANIZACION POPULAR

En el contexto latinoamericano, la organización popular aparece como una exigencia histórica, como signo de los tiempos, Monseñor Enrique Alvear destacó la Agrupación de Familiares de Detenidos-desaparecidos: "creo que es un tipo de Organización muy libre, creativa. Es un modelo de acción popular con harta creatividad, sabiendo que corren riesgos y que están dispuestos a correr riesgos. Hay muchas iniciativas de parte de los afectados por situaciones de injusticias que pueden ser liberadoras. La Ley Antiterrorista —promulgada recientemente por el gobierno— podría invocarse en este sentido para suprimir a todos los grupos organizados que luchan por sus derechos. Cuando se hace permanente el atropello a los derechos humanos y se dicta una ley, la injusticia se institucionaliza", sostuvo el Obispo Enrique Alvear.

UNIVERSIDAD LIBRE

Finalmente, frente al problema que afecta a la Universidad Católica manifestó que "no puede haber catolicidad si no hay una vinculación con el Obispo. En este momento la Universidad Católica —como lo ha dicho el Comité Permanente— tiene un vacío de catolicidad. La falta de pluralismo, de apertura, está señalando las ausencias fundamentales de la catolicidad. Espero que la Sagrada Congregación para las Universidades capte con claridad que hay un conflicto que es de fondo, que afecta a la esencia de una Universidad Católica".

Refiriéndose al problema de competencias de autoridad, el Rector Swett señaló a "Cosas" que "cuando el gobierno aporta el 80% del financiamiento tiene algo que decir".

"El problema —señala Monseñor Alvear— es que no es el gobierno sino el Estado el que aporta. Y el Estado son todos los chilenos. Y ellos quieren una universidad libre. Por otra parte, la Iglesia no acepta que a través de donaciones se pretenda condicionar su libertad de expresión... porque siguiendo la misma lógica habría que decir que los inversionistas extranjeros tendrían mucho que decir respecto de lo que pasa en el país..."

los participantes también reflexionaron en torno a las comunidades cristianas de base. Al respecto, se sostuvo que hay muchas comunidades encerradas en sí mismas que están más preocupadas de los problemas sacramentales, y se olvidan que la Iglesia se justifica en el servicio al hombre para evangelizar al mundo, para transformar la historia, transformar la sociedad para que aparezcan las señales del Reino.

"El Reino es más amplio que la Iglesia —señala Monseñor Alvear— entonces la tarea de la Iglesia es trabajar por el Reino. Pero este tipo de comunidades evaden todo lo que aparezca político, todo lo que sea defensa de derechos humanos. Hay otro tipo de comunidades en que se presentan conflictos

EN VALPARAISO Y CONCEPCION recordaron huelga de hambre

• Familiares de Detenidos-desaparecidos se comprometieron a seguir luchando por la Verdad y la Justicia.



A un año de la huelga de hambre... no hay respuestas.



Con un acto litúrgico, presidido por el Padre Pedro Azócar, los familiares de detenidos-desaparecidos de Concepción recordaron Huelga de Hambre.

En Valparaíso y Concepción se recordó el primer aniversario de la huelga de hambre, efectuada por familiares de detenidos-desaparecidos, el año pasado, para pedir a las autoridades antecedentes sobre el paradero de sus seres queridos. Pese al compromiso de parte del gobierno de realizar las investigaciones necesarias, hasta la fecha no ha habido ninguna respuesta concreta sobre los casos de desaparecimiento presentados al Ministro del Interior, por varios Obispos de diversas diócesis del país.

VALPARAISO: CANTATA A LA ESPERANZA

La Agrupación de Familiares de Detenidos-desaparecidos de Valparaíso realizó un acto en la Parroquia "Nuestra Señora de los Dolores" de Viña del Mar,

el pasado sábado 9 de junio. Cientos de personas se unieron a los familiares de desaparecidos de la zona, para manifestarles su adhesión y apoyo en esta incansable y dolorosa búsqueda. En esta oportunidad se dio a conocer la formación del "Comité Regional de Derechos Humanos de la V Región". Estuvieron presentes en el acto, representantes de organizaciones de cesantes y dirigentes del Frente Unitario de Trabajadores (FUT). Asistió, a nombre de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, Clotario Blest, quien destacó el valor de los familiares de los detenidos-desaparecidos para no desfallecer en este doloroso camino.

Por otra parte, un grupo de artistas de la zona representó en una Cantata todo el drama de los desaparecidos de la zona. Entre cantos y poesías se recordó a algunos de los casos de desapareci-

miento. Se relató las gestiones realizadas por sus familiares, los esfuerzos desplegados para obtener alguna respuesta frente a su angustiante drama. La Cantata también destaca la esperanza que tienen estas personas por encontrar una respuesta a su situación.

El representante del FUT hizo un llamado para crear conciencia frente a todo tipo de injusticias que en estos momentos se viven. "Con la unidad de todas las fuerzas laborales del país podremos recuperar las libertades y derechos que hemos perdido".

CONCEPCION: MANIFESTACION PUBLICA

En tanto, en Concepción, la Agrupación de los Familiares de Detenidos-desaparecidos de la VIII Región, participó en un acto litúrgico —el 9 de junio— efectuado en la Parroquia Universitaria. El día anterior un grupo de 17 personas —todas familiares de desaparecidos de la zona penquista— realizaron una manifestación pública en el Barrio Universitario. Portando un lienzo que decía: "¿DÓNDE ESTAN?, Detenidos-Desaparecidos", y a los gritos de "Por la vida, por la paz, y la justicia. ¡Los encontraremos!", los manifestantes desfilaron por el recinto universitario, adhiriendo a la manifestación estudiantes de diversas carreras.

"Este acto es para recordar el compromiso del Ministro del Interior, en el sentido de darnos una respuesta, después de la huelga de hambre que hubo en esta fecha, el año pasado, en Concepción, Santiago y Valparaíso", manifestó Rosa Soto, integrante del grupo de manifestantes, entre las que se encontraban mujeres de Laja, Los Angeles, Lonquimay, Nuble y Concepción. "Vinimos a la Universidad porque algunos de nuestros familiares eran profesores y alumnos de aquí", señaló otra manifestante. "Mi marido estudiaba Odontología, se llama Carlos Riosco. Estaba en cuarto año. Desapareció en Viña del Mar el 18 de enero de 1975", manifestó una mujer joven.

En un comunicado de prensa, los Familiares de Detenidos-desaparecidos de la VIII Región manifiestan su compromiso de seguir luchando porque la verdad sea conocida. "Nosotros, los familiares de detenidos-desaparecidos, ante la opinión pública nacional e internacional, reafirmamos nuestro compromiso permanente hasta obtener una respuesta, para saber la verdad, para que se haga justicia, para que se creen condiciones de auténtica paz en nuestra Patria".



CON UN RECITAL FOLKLORICO el Departamento de Pastoral de Solidaridad y la Asociación de Universitarios Católicos (AUC) de Osorno celebrarán el AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO. El acto está programado para los días 6, 7 y 8 de julio próximo, y se realizará en las ciudades de Valdivia, Osorno y La Unión. Hasta el momento han comprometido su asistencia los artistas santiaguinos Pedro Yáñez, Isabel Aidunate y Claudio Araya, además de cantores populares de la región. Toda la recaudación que se obtenga irá en beneficio de los comedores infantiles de la zona.



EL CONSEJO ZONAL DE COMEDORES INFANTILES DE CURICO, con motivo del Año Internacional del Niño, organizó un concurso de pintura infantil con el tema "Mi comedor". Al concurso se invitó a participar a todos los niños que asisten a los comedores de la zona.

EL COMITE ARZOBISPADO DE ANTOFAGASTA está celebrando diversos convenios con organizaciones sindicales de la zona. A la fecha se han establecido con el Sindicato Provincial de la Construcción, los trabajadores portuarios y el Sindicato de la Pesquera Guanay. El objetivo de estos convenios es apoyar a las organizaciones sindicales en materia de asistencia jurídica laboral, y en las tareas de capacitación a los trabajadores.

1: la vida en un número

La señora Elena Cárcamo se levantó un poco antes de las cinco de la mañana. La oscuridad de la noche, el silencio y un frío de tres grados bajo cero la acompañaron desde que salió de su hogar, en la población "El Montijo", hasta llegar al Consultorio Violeta Parra del S.N.S., en el sector Pudahuel Norte.

Fue la primera en llegar, alrededor de las cinco treinta de la mañana. Apoyada en la reja frotó sus manos y pensó en su pequeño hijo. Juanito, de sólo seis años y afectado por una pulmonía, estaba dormido cuando su madre salió a "hacer la cola" para "conseguir un número". Su esposo, obrero del empleo mínimo, le serviría una taza de té antes de irse a trabajar.

De distintos sectores, cientos de personas comenzaron a llegar. Hombres, mujeres, ancianos, jóvenes y niños, alrededor de improvisadas fogatas desafiaban el frío.

A las siete se abrieron las puertas. A las ocho debían comenzar a repartir los números. A las 8.45 llegó la enfermera.

Frente a una puerta con un letrero que decía "Pediatria", a esa hora unas ciento cuarenta mujeres esperaban conseguir uno de los 30 números.

La enfermera se acercó y les recordó que sólo se atendería "a los menores de un año".

La señora Elena, que se levantó un poco antes de las cinco de la mañana, mostró a la enfermera su libreta del Seguro; en ella se señalaba la edad de su hijo. La profesional miró el documento y, sin comentarios, pasó a la persona siguiente.

"Pero mi hijo tiene pulmonía! Llevo ocho días con fiebre!"

"Lo siento" —replicó la enfermera—, "tengo una orden y tengo que cumplirla".

La señora Elena, la señora Sonia, la señora Bernarda y todas las que fueron "rechazadas", se enfrentaban a una sola alternativa: La Posta Infantil del Hospital San Juan de Dios.

Muchas madres, como la señora Elena, se desesperaron porque ya habían ido a la Posta. Allí, señalan, "al que no paga 110 pesos no lo atienden", "sólo atienden casos de urgencia", "dan puras aspirinas y vitaminas".

TESTIMONIOS Y EXPLICACIONES

"Solidaridad" estuvo muy temprano en el consultorio. Allí recogimos numerosos testimonios. Todos querían hablar y lo hacían al mismo tiempo: "tengo a mis dos hijos enfermos y sólo atenderán a uno"; "en la Posta hay que pagar y mi esposo está cesante"; "la gente que no es asegurada tiene que comprar los remedios"; "hace tres semanas que estoy viniendo por un número"; "casi todos nuestros maridos trabajan en el empleo mínimo"; "a mi hijo no lo atienden porque tiene dos años y dos meses".

Un médico joven se acerca a nosotros. Nos pide que nos identifiquemos y



5.30 de la mañana: larga espera para conseguir número

nos invita a pasar a su oficina. Es el doctor Guillermo Solar, Director del Consultorio Violeta Parra del Servicio Nacional de Salud.

Con mucha calma, nos explica que "hay una época epidémica por el smog y por la influenza que está determinando una dificultad para atender a los niños afectados. Todas las épocas de epidemias obligan a tomar medidas para evitar la mortalidad, que es más frecuente y peligrosa en los niños menores de seis meses".

El doctor Solar explica que la población asignada al Consultorio Violeta Parra es de 79 mil habitantes y que, en estas circunstancias extraordinarias, "este Consultorio ha tomado todas las medidas necesarias para que ningún niño sea rechazado... este Consultorio da lo máximo de sí".

Le señalamos al Director que muchas personas fueron rechazadas porque sus hijos sobrepasaban el año de edad. El nos responde que "esto se repite siempre que las epidemias superan nuestras capacidades médicas. En el verano la situación es totalmente distinta. Lamentablemente —agrega— las condiciones y la cantidad de habitantes son impresionantes".

Al preguntarle si el Consultorio realiza alguna actividad preventiva que vaya más allá de la atención inmediata, nos señala que existen programas de control de niños sanos. En seguida agrega: "uno puede explicar todo, pero cuando las condiciones de vivienda no son las adecuadas... bueno, los virus no respetan letreros".

RESPUESTA A NECESIDADES URGENTES

Los problemas de salud son mucho mayores en los sectores de más bajos ingresos. Condiciones inadecuadas de vivienda, como lo señalara el doctor Solar, una insuficiente alimentación y una densidad de población que sobrepasa las capacidades médicas, son algunas de las causas de que, en épocas de epidemias y plagas, la salud en los sectores populares se agrave aún más.

La Iglesia de Santiago, consciente de los graves problemas de salud que afectan a gran parte de nuestra población, ha implementado programas de salud destinados fundamentalmente a dar capacitación, sin dejar de lado, por supuesto, la atención médica directa e inmediata, especialmente a cesantes y gente que no tiene ningún tipo de previsión.

Es así como se han creado numerosas policlínicas en las distintas zonas de Santiago.

Las policlínicas prestan atención médica en las especialidades de medicina general, pediatría, ginecología, obstetricia, psiquiatría y odontología.

La policlínica de la Zona Oeste atiende a unas cincuenta personas diariamente, aunque su actividad se está volcando preferencialmente a la capacitación. Cuarenta y cinco equipos de salud desarrollan programas educativos en distintas poblaciones.

Agrupados en tres áreas se dictan cursos de Primeros Auxilios; crecimiento y desarrollo; control de salud; relación



padre-hijo; alcoholismo, desnutrición y recreación.

La Iglesia tiene muy claro que no tiene la responsabilidad de prestar atención médica a toda la población. Las policlínicas surgieron hace algunos años para dar respuesta —dentro de su misión— a una necesidad urgente. Aunque las necesidades subsisten, los equipos de salud, además de referir a las policlínicas los casos de mayor urgencia, indican a los pobladores quiénes legalmente tienen derecho a ser atendidos por el Servicio Nacional de Salud.

¿Por qué la Iglesia hace todo esto? Los Obispos reunidos en Puebla señalan que quieren "compartir las angustias... de todos los miembros del pueblo, cualquiera sea su condición social... Más especialmente —agregan— queremos compartir hoy las que brotan de su pobreza".

Eso, en la línea señalada por el Concilio Vaticano II: "Cumplir antes que nada las exigencias de la justicia para no dar como ayuda de caridad lo que ya se debe dar por razón de justicia; suprimir las causas y no sólo los efectos de los males y organizar los auxilios de tal forma que quienes lo reciben se vayan liberando progresivamente de la dependencia externa y se vayan bastando por sí mismos". (AA 8).

Y es por eso que, ante situaciones dolorosas como las descritas, la Iglesia ve "a la luz de la fe, como un escándalo y una contradicción con el ser cristiano, la creciente brecha entre ricos y pobres...", lo que configura "una situación de pecado social".

"Comprobamos, pues —señalan los Pastores—, como el más devastador y humillante flagelo, la situación de inhumana pobreza en que viven millones de latinoamericanos expresada, por ejemplo, en mortalidad infantil, falta de vivienda adecuada, problemas de salud, salarios de hambre, el desempleo y subempleo, desnutrición, inestabilidad laboral, migraciones masivas, forzadas y desamparadas, etc. (Nº 29. Doc. de Puebla).

Señalan los Obispos que "al analizar más a fondo tal situación, descubrimos que esta pobreza no es una etapa casual, sino el producto de situaciones y estructuras económicas, sociales y políticas..." (Nº 30. Doc. de Puebla).

La pulmonía que afecta a Juanito sigue avanzando. Mañana, con toda seguridad, su madre, junto a otras madres, se volverá a levantar un poco antes de las cinco de la mañana, será la primera de la cola y, nuevamente, intentará "conseguir un número".



2º S.N.S. en coma

En 1952 se creó el *Servicio Nacional de Salud*, por Ley 10.383, del 8 de agosto de ese año. El *Colegio Médico* tuvo una activa participación en el proceso de gestación de la ley y, para su aprobación, concurren todas las diferentes posiciones ideológicas y políticas, tanto en el Congreso Nacional, como en el propio Colegio Médico. Antes, existían en el país cuatro organismos que se preocupaban de la salud de la población: el *Departamento Médico de la Caja del Seguro Obrero Obligatorio*, los *Servicios de Beneficencia y Asistencia Social*, la *Dirección General de Sanidad*, y la *Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia*. Ellos fueron la base estructural de lo que sería el SNS. En Chile, desde siempre, el sistema de salud ha sido de carácter mixto, estatal-privado, siendo el predominio estatal cada vez más creciente.

SERVICIO NACIONAL DE SALUD

El SNS aspiró, desde su creación, a ser un organismo público de administración autónoma. Esto le permitía que los asuntos técnicos, por una parte, y las políticas generales de salud, no se vieran afectadas por las modificaciones eventuales de políticas y modelos, tanto económicos como sociopolíticos, derivados de los cambios surgidos con los diferentes regímenes políticos que la nación se diera a sí misma.

Detrás del SNS se encontraba el concepto surgido de una experiencia en salud, que fue conocida como *medicina social*, imperante en Chile hasta ahora. El Estado, de acuerdo con ella, se hace responsable de la salud de la población, entendiendo que ese es un campo prioritario, pero, entendiendo también que el costo de la salud es muy alto, y no puede ser subvenido por la población de un país subdesarrollado económicamente.

DETERMINANTES DE LA SALUD

Esto trajo como consecuencia que las políticas generales de salud fueran, con los años, logrando una alta coherencia doctrinaria. La llamada *Medicina Integral*, que comprende no sólo la recuperación de la salud, sino la prevención y fomento de la misma, ha iluminado el trabajo del SNS durante 25 años.

La salud no es sólo la ausencia de enfermedad. La salud es un equilibrio que debe darse en cada persona entre los factores biológicos, psicológicos, económicos y sociales. Así entendida, la relación con el medio social es determinante en la salud. Elementos culturales pueden ser de gran peso en la lucha por su preservación. Y contra ellos el SNS emprendió fuertes luchas.

De esta forma, bajo este concepto, la curación o recuperación de la salud, siendo importante, resulta menos importante que la prevención y el fomento de



Consultorios SNS: en busca de atención médica

la misma. Grandes campañas educativas, que llegaron a ser periódicas y sistemáticas, fueron emprendidas por el SNS a través de los años. Como resultado de ello, hoy la población chilena es una población medianamente educada en materias sanitarias. La familia, centro de todas las campañas educativas del SNS, ha respondido a ellas, logrando conciencia y exigiendo salud para sí misma. Las vacunaciones masivas, los controles al niño sano, el cuidado materno-infantil, son cuestiones que ya no deben ser fomentadas mayormente porque están internalizadas en la conciencia pública.

PROGRAMAS DE SALUD

En su estructura, el SNS fue centralizado —uno de los aspectos criticados ahora, al sistema— en lo que se refiere al

aspecto normativo. Todas las políticas generales y los programas de salud eran elaborados en este cuerpo central. Allí se fijaban las políticas y se velaba por su cumplimiento. La ejecución de las mismas, en cambio, era descentralizada. Cada Región, con sus áreas o zonas, aplicaba las políticas de acuerdo a su realidad específica.

Cada división del SNS estaba en relación con un sector geográfico asignado, hecho en el que se basaba el concepto de *"población a cargo"*. Es decir, cada división estructural del SNS se responsabilizaba por la salud de ese territorio y de los habitantes que en él vivían. Para los salubristas, ésta era la única manera eficiente de planificar y evaluar la aplicación de los programas que buscaban entregar salud según el concepto de medicina integral. La vigilancia sobre plagas o eventuales brotes de enfermedades in-

fecto-contagiosas que pudieran convertirse en epidemias, permitía que los mismos pudieran ser rápidamente detectados, combatidos y controlados. El impacto real que producen en la población la aplicación de las políticas y programas de salud puede ser, de esta manera, constantemente medido.

De igual forma, se podrá asignar, en forma racional, los recursos humanos, técnicos y financieros para mantener el sistema operando con eficacia.

SNS Y UNIVERSIDADES

Otra de las acciones claves desarrolladas por el SNS, y que generalmente no es considerada en forma suficiente, es la que se refiere a la formación de los profesionales de la salud y su perfeccionamiento.

La llamada *"relación docente-asistencial"* es una experiencia que ha permitido, por la colaboración establecida entre el SNS y las Universidades, que generaciones de médicos, enfermeras y todo el personal paramédico, exhiba en nuestro país un alto nivel técnico y profesional. Las instituciones de enseñanza superior no podrían, por razones financieras, autoabastecerse de todos los elementos que serían necesarios para lograr que la formación profesional tuviera un nivel alto y fuera, además, masivo.

Todo el personal de salud de Chile, entonces, ha sido formado en el SNS, educado en los conceptos de medicina social que alimenta al Servicio. El carácter de servicio público ha sido más importante que el interés individual en la práctica de los profesionales de la salud.

El modelo de medicina social implementado por el SNS en su creación ha llegado a ser considerado modelo a nivel mundial, y elogiosos conceptos acerca de la labor del Servicio han sido vertidos en diversos paneles internacionales. De ello son testigos todos los profesionales del sector que han recorrido el mundo.

INFRAESTRUCTURA Y LOGROS

El SNS cuenta con más de trescientos establecimientos hospitalarios en donde trabajan sobre 45 mil funcionarios, entre los que se cuentan abogados, ingenieros, economistas, administradores públicos, estadísticos, etc., todos ellos necesarios para apoyar la labor específicamente sanitaria.

En 25 años, el SNS y su política redujo claramente algunos índices, que grafican los logros obtenidos por el sistema.

Así, la *mortalidad infantil*, que en 1952 alcanzaba el 117 por mil, hoy alcanza niveles del 39,7 por mil. La *mortalidad general* es hoy de un 6,8, mientras en 1952 era de un 12,7. La *mortalidad materna* —por diez mil niños nacidos vivos— que en 1952 alcanzaba al 31 por diez mil, hoy alcanza sólo al 9,6. En 1952 los partos atendidos profesionalmente significaron un 13,0%, en cambio hoy significan un 90,4%.

De esta manera, en 25 años, se redujo la mortalidad general a la mitad, la materna en un 58% y la infantil en un 53%, en tanto que las expectativas de vida del chileno han aumentado en 15 años.

Todo esto ha sido posible por el apoyo presupuestario que el Estado ha dado al SNS, a pesar de que nunca fue consi-

derado suficiente este apoyo.

Sin embargo, en el último quinquenio esta situación ha variado sustancialmente.

SITUACION ACTUAL

El gasto total real en salud, como el porcentaje de gasto público en salud respecto del gasto público total, cifras que, con algunas variaciones, fueron altas, hoy son muy diferentes. El gasto total real alcanzó en 1971 a 384,506 millones de dólares, mientras el gasto público en el sector fue de un 7,70/o, lo que representó un gasto en salud per cápita de 40,31 dólares. En el año 1972 el gasto total real fue de 418,023 millones de dólares, siendo el porcentaje del gasto público en el sector de un 8,40/o, lo que significó una inversión per cápita de 43,04 dólares.

En cambio, en el año 1975 el gasto total real fue de 230,602 millones de dólares, con un porcentaje de gasto público en el sector de un 4,20/o, que significó una inversión per cápita de 22,49 dólares. En 1976, el gasto total real fue de 238,597 millones de dólares, significando una inversión per cápita de 22,85 dólares.

Todo ello, sumado a la reducción de los salarios de los funcionarios del Servicio, la suspensión de los concursos de

antecedentes para optar a los cargos técnicos y directivos, más la presión diaria del público sobre el organismo del Estado, ha deteriorado sensiblemente la atención del público y también la moral de trabajo de los funcionarios.

El SNS, con todos los defectos que acarrea, como una burocracia excesiva y un tratamiento —a veces— poco humano a los pacientes, las que constituyen las críticas más generalizadas, alcanzó un nivel tecnológico y profesional que no tiene ninguna de las pocas instituciones privadas de salud que existen en el país.

Atendiendo a casi el 750/o de la población, siendo el dueño del 900/o de las casas hospitalarias en el país, gracias a una red de comunicaciones altamente especializadas, comparable sólo a la red de comunicaciones de Carabineros, que cubre todo el territorio nacional, el SNS significaba para los profesionales un fuerte respaldo a su trabajo. Si una cardiopatía congénita era detectada por el médico que atendía los sectores más apartados, como Coihaique, por ejemplo, éste sabía que contaba con el Servicio para trasladar al enfermo a centros de atención especializada. Sin el respaldo del Servicio, ese caso resultaba necesariamente fatal. Tranquilidad en el ejercicio de la profesión, gracias a ese apoyo, permitía una labor eficiente.

LOS LOGROS DEL S.N.S.(1)

ATENCIÓN PRESTADA	1952	1978
Mortalidad Infantil	117 por mil	39,7 por mil
Mortalidad General	12,7 por mil	6,8 por mil
Mortalidad Materna	31 por diez mil	9,6 por diez mil
Partos con Atención Profesional	13 por ciento	90,4 por ciento

GASTO PÚBLICO EN SALUD(2)

	1971	1975
Gasto Total Real en Salud	US\$ 384,506 mill.	US\$ 230,620 mill.
Gasto Público en Salud	7,70/o Presupuesto Nacional	4,20/o Pres. Nac.
Gasto Per cápita	40,31 dólares	22,49 dólares

(1) Anuarios S.N.S. (1978 - sólo en carácter de estimaciones).

(2) Ochoa, F.: "La Salud Pública en Chile. Análisis de su Evolución en el período 1956-1976", U. de Chile, Santiago, 1978.

UN MAÑANA INCIERTO

Hoy, el futuro del Servicio, como de todo el sistema de salud estructurado en el país, vive momentos de incertidumbre. Un proyecto diferente ha sido planteado por las autoridades de gobierno. Una polémica, en principio apagada, hoy se hace oír cada vez con más fuerza.

Lo que pasará con la salud en nuestro país bien pudiera depender del desarrollo que esta polémica tenga, de la disposición al diálogo que muestren los interlocutores que la protagonizan, y de la flexibilidad con que sean capaces de manejar el tratamiento del problema, que concierne no sólo a los sectores que pudieran participar en esta discusión, sino a todos los habitantes del país.

3º la receta oficial

La polémica creciente en torno al problema de la salud en el país y el futuro del SNS tiene como origen un proyecto oficial para reformar las políticas y los organismos que brindan salud. Aun cuando el proyecto, en términos muy generales, empezó a ser conocido en ciertos círculos en las postrimerías de 1978, hoy todavía no es conocido en detalle. Su formulación inicial ha sido modificada, y permanece en las comisiones legislativas para su estudio, antes de convertirse en decreto. Esto ha significado que no existan documentos oficiales actualizados con las modificaciones que ha sufrido el original.

EL "PLAN KELLY" Y LA SALUD

En el Plan Nacional Indicativo de Desarrollo, para el sexenio 1978-1983, preparado por ODEPLAN, junto con la planificación de los cambios de políticas en todos los sectores de la economía nacional, se incluye, por cierto, el sector salud.

El documento oficial, partiendo del análisis general que señala que el desarrollo social conocido por el país, con anterioridad al gobierno militar, se ha logrado con un costo excesivo, "lujo que un país en desarrollo no está en condiciones de darse", explica que "la responsabilidad estatal de garantizar el acceso a la educación, salud, seguridad social, etc., se entendió (en el período anterior) como una obligación de hacerlo el Estado mismo".

Más adelante, explicando lo anterior, dice ODEPLAN que "se confundió la



responsabilidad del Estado en cuanto a 'asegurar, vía financiamiento' que todos tuvieran acceso a los servicios sociales, con la gestión directa de las instituciones que debían realizarlo".

Por otra parte, en materia de desarrollo social, se fija ODEPLAN, para el sexenio, la siguiente prioridad en el sector salud: "disminuir la tasa de rechazo en la salud (atenciones solicitadas que no pueden ser cumplidas) y disminuir en general y especialmente en las áreas más postergadas, las tasas de desnutrición y de mortalidad infantil".

Para lograr las metas prefijadas, propone la descentralización administrativa, ejecutiva y financiera del sistema nacional de salud; la reunión, en un solo esquema, de todos los recursos públicos de salud; la "apertura del sistema al ejercicio libre de la profesión y a los

institutos privados, de acuerdo a las normas dictadas por la autoridad".

Parte importante de todo ello es la "separación de la línea financiera, ejecutiva y normativa". Lo normativo deberá quedar, dice ODEPLAN, sólo en el Ministerio de Salud. "En el plano financiero, se contempla la existencia del Fondo Nacional de Compensación, cuyo objetivo será captar tanto los aportes directos del Estado como los provenientes de la Seguridad Social, y distribuirlos entre las unidades operativas de salud, preferente y crecientemente en la forma de pago por prestaciones efectivamente realizadas".

Debido a todo lo propuesto, señala ODEPLAN que "el Servicio Nacional de Salud, en cuanto ente jurídico, deberá desaparecer, ya que todas sus funciones serán traspasadas al Ministe-

rio, a las unidades operativas de salud, y al Fondo Nacional de Compensación, según corresponda".

LOS PLAZOS DE ODEPLAN

Respecto a los plazos para la implementación de todo el plan, ODEPLAN es claro y dice: "la libre elección de los usuarios deberá estar operando plenamente en el año 1980. La meta a corto plazo, 1978, consiste en crear la ley correspondiente y dar los primeros pasos para que esté operando plenamente durante 1979, con los mecanismos de transición que sean necesarios".

Para que la cosa quede suficientemente clara, enfatiza el documento que "sólo en forma transitoria y por un período preestablecido en la ley, que en ningún caso excederá de dos años, podrá pasarse por la operación de servicios regionales de salud en algunas regiones, mientras se ponen en marcha las unidades operativas respectivas".

A mediados de junio de 1979, "la meta a corto plazo" fijada, de crear la "ley correspondiente", no se ha cumplido. Ello, ante la fuerte polémica levantada por lo que se ha conocido del proyecto más detallado propuesto por ODEPLAN.

"UNIDADES OPERATIVAS DE SALUD"

Las unidades operativas de salud, originalmente 38, hoy están transformadas en 27, con el nombre de Servicios Regionales de Salud. Ellos serán los organismos ejecutores de las acciones de salud. Administrativamente, serán autónomas, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Cada Servicio Regional estará a cargo de un médico director, de confianza exclusiva del Presidente de la



República. Las atribuciones de estos funcionarios serán amplias, pudiendo delegar parte de las acciones de salud a otras instituciones asistenciales públicas o privadas, con las que se celebrarían los convenios correspondientes. El Director del Servicio Regional será secundado por un funcionario encargado de mantener financiado el organismo, por lo que será un economista o ingeniero comercial.

En cuanto al financiamiento, se crea el Fondo Nacional de Salud —llamado por el documento de ODEPLAN Fondo Nacional de Compensación— que obtiene sus recursos de los aportes específicos que al sector entregue la ley de presupuesto, más los recursos destinados al financiamiento del SNS y del SERMENA. Será ésta una entidad estrictamente financiera.

"LIBRE ELECCION"

Por otra parte, mediante el decreto 2.575 sobre medicina curativa, se permite que los beneficiarios del SNS puedan atenderse a través del Sermena, comprando los bonos necesarios. De la misma manera, los beneficiarios del Sermena podrán atenderse por el SNS, si así lo necesitaren.

Este decreto busca, entre otras cosas, extender y ampliar a mayor cantidad de usuarios del sistema de salud, acogerse al llamado "sistema de libre elección". El mismo decreto explica que entiende por libre elección "la facultad que tiene el beneficiario para elegir al profesional, sociedad de profesionales, laboratorios, hospitales u otros servicios asistenciales donde desee ser atendido".

Para asegurar ese funcionamiento, el decreto facultad a "las sociedades de profesionales, laboratorios, hospitales u otros servicios asistenciales que deseen atender a los beneficiarios mediante el sistema de libre elección", para que se inscriban en el Sermena para esos efectos. El Sermena pagará a las instituciones parte del convenio, el valor de las prestaciones que hagan. Antes, estas prestaciones eran cobradas por el Colegio Médico, el que lo entregaba a cada facultativo.

De esta manera, busca el proyecto ir desviando el flujo de personas que se atienden en el SNS hacia el Sermena o el llamado "Extrasistema", palabra con que se designa a la medicina privada.

La reestructuración del SNS, como se ha llamado al proyecto oficial, más la reforma a la ley de medicina curativa en el decreto 2.575, modifican sustancialmente el sistema de salud conocido en el país.

DELEGADO DE GOBIERNO EN EL SNS

SOLIDARIDAD conversó con el doctor Francisco Quesney, delegado de la Junta Militar en el Servicio Nacional de Salud, cuya dirección ya está radicada hace tiempo en el Ministerio de Salud, de acuerdo con el plan oficial. La conversación fue seguida con atención por el Subsecretario de Salud, doctor Edgardo Cruz, quien terció en varios pasajes de la misma.

El concepto básico del que se parte, según explica el Dr. Quesney, es el principio de subsidiariedad del Estado. El Estado subsidia los costos de atención a aquellos que no puedan sufragarlos,

Pero sólo a ellos. "Porque, antes, dice Quesney, entre todos terminábamos subsidiando la salud de Yarur, por poner un ejemplo, en circunstancias de que él podía pagar".

Todo el plan que reforma el sistema "está enmarcado en la política general del gobierno", señala. Esto no significa que no reconozca los valores del anterior sistema, "pero correspondía a una política de gobierno distinta. La política general del gobierno ha cambiado, por lo que es lógico que cambie la política de salud. Es lo coherente", dice.

FINANCIAMIENTO AUTONOMO

Antes, el Estado pagaba todo. Ahora, pagará quien tiene. Pero aquel que carezca de posibilidades, será subsidiado por el Estado. Y agrega que "si el mode-



Las acotaciones del doctor Cruz

lo económico no se tradujera en el despegue que todos esperamos, por alguna crisis mundial o algo así, entonces el Estado deberá subsidiar en mayores cantidades".

Mientras el modelo económico se consolida y produce los frutos anunciados, el Estado mantendrá una ingerencia importante en el financiamiento del sector. Pero a medida que la economía crezca, el Estado irá retirando su aporte al mismo.

La medicina estará, así, regida por la ley del mercado. Pero aquí interviene el Subsecretario para explicar: "el mercado ofrece distintas alternativas. Entre ellas, también ofrece la gratuidad. Si una persona enferma tiene poca plata, se atiende por el Servicio Nacional de Salud", que estará estructurado según el modelo anunciado, en las unidades operativas; "pero si tiene un poco de plata, se atiende por Sermena. Y si tiene harta plata, entonces recurre al extrasistema. Si es un indigente, será atendido gratuitamente".

La libre elección por parte del usuario es otra de las cosas valoradas por el doctor Quesney: "si uno quiere comprarse un par de zapatos, elige en dónde los compra; si quiere comprar ropas, u otros productos, hasta los más sofisticados, puede elegir qué comprar y dónde. Entonces, por qué no va a poder elegir en dónde atender sus problemas de salud", señala.

Esto significará que los Servicios Regionales atenderán a todo aquel que lo solicite, sin que necesite acreditar residencia en el territorio atendido por dicha unidad. Así, la relación territorial-población a cargo, que operaba en el

SNS desaparece. Ello no es grave para el Dr. Quesney, quien agrega que "antes, si un hospital no lo atendía, el paciente daba un domicilio falso".

Tampoco se verá afectada la formación de profesionales de la salud con el nuevo sistema. Todo ello continuará igual. "El Servicio tiene el 90% de las camas", cita como ejemplo el doctor Cruz. "Si parte de ellas se necesitan para la docencia, el Servicio las pone a disposición de las universidades. Por lo demás, eso lo manda la ley".

RESPUESTA A LAS SUSPICACIAS

Frente a las amplias facultades que tendrán los Directores de los Servicios Regionales de Salud, y ante las suspi-



Quesney: "si el sector privado quiere invertir, que lo haga"

cias surgidas en el gremio médico, el Dr. Quesney explica que "los funcionarios públicos sólo pueden hacer aquello que les está permitido por la ley, al revés de los personeros del sector privado, que pueden hacer todo lo que no les prohíbe la ley". Esta es la razón, señala, de que se diga que tendrá facultades para vender, enajenar y entregar mediante convenios los bienes muebles e inmuebles de la unidad a su cargo. Pero ello no significa "que van a vender los hospitales", acota el Subsecretario. La ingerencia del sector privado en cada unidad no podrá existir, "a menos que cambie la política desde arriba", dice el doctor Cruz, "pero eso lo veo muy difícil".

NO A LA PRIVATIZACION

En este sentido, el doctor Quesney es categórico. "No vamos a meter un peso en el sector privado. Ni un ladrillo para la Clínica Santa María. Si el sector privado quiere invertir en la salud, que lo haga, pero arriesgando sus propios capitales, como todo empresario".

Acercas de la tendencia a "privatizar la salud" que exhibe el proyecto oficial, Quesney dice "por favor saquemos la palabra 'privatización' de aquí. Ese término fue usado por el gobierno para explicar la conducta que se seguiría con las empresas que estaban en manos de la CORFO. Pero la salud no es una empresa, sino que es un servicio".

El doctor Cruz reconoce que el llamado extrasistema crecerá, una vez en aplicación el proyecto. Pero, "cuánto cree usted que puede crecer", dice. Y se responde de inmediato: "muy poco... el extrasistema no puede absorber el

gasto que significa la salud".

A pesar de que la planificación de la salud es algo muy difícil, según el doctor Cruz ("¿puede usted planificar cuántas apendicitis va a operar en el año?"), los programas de fomento y prevención se mantendrán, a cargo del Ministerio y de las unidades. "Lo que yo tengo que hacer es ganarme la gente para esto", señala Quesney. Frente a la necesidad de una vacunación, hay que lograr la conciencia de la gente, "pero ellos verán en dónde vacunan a sus hijos. En los Servicios Regionales, en centros médicos o con el doctor del extrasistema. Pero lo que tengo que lograr es que se vacunen".

Tampoco el sistema será autofinanciado. Quesney dice que se financiará con los aportes de todos, además de los del Estado. "Lo que pretendemos es que

pague el que tiene plata. Si un multimillonario de una región apartada quiere operarse en un hospital de un Servicio Regional, lo puede hacer, pero pagará la totalidad de la atención recibida".

Así, la reforma al sistema que promueve el gobierno, según Quesney, busca una mayor eficiencia en la atención y trata de que los pobres reales sean atendidos gratuitamente, redistribuyendo equitativamente la atención en salud que ofrece el Estado.

EL PREFIJO "SOCIAL"

Enmarcada en la política general del gobierno y en el modelo de economía social de mercado, ("no olvidemos el prefiijo 'social' que nos obliga a la subsidiariedad"), el proyecto oficial avanza. A paso lento, pero avanza.

Quesney aclara que el cambio propuesto es "evolutivo, y no revolucionario". Y ante el aparente rechazo general que está recibiendo, en especial de parte de los médicos, Quesney explica que "si se tratara del COCH (Comité Olímpico de Chile), le interesaría a unos pocos atletas y algún interesado en viajar a Puerto Rico. Pero como se trata de la salud, que es algo muy sentido por la población, el cambio de políticas interesa a todos los chilenos".

Aún en discusiones en las comisiones legislativas, la nueva política no ha sido aprobada. Mientras tanto, la polémica crece. Y también el interés en conocer de qué se trata realmente el proyecto oficial.

En verdad, la nueva política de salud tendrá un difícil parto. Es de esperar que la criatura nazca con buena salud.

4: la salud a tratamiento intensivo



Dr. Rubén Acuña Riquelme, Vicepresidente del Colegio Médico

SOLIDARIDAD" quiso conocer también la opinión del Colegio Médico de Chile. Dicho organismo por intermedio de su vicepresidente, el Dr. Rubén Acuña Riquelme, contestó así a nuestro cuestionario.

¿Cuáles son en doctrina los conceptos básicos que deben sostener todo sistema de salud?

La Declaración de Alma-Ata (Conferencia OMS/UNICEF-Nov. 1978), considerando la necesidad de una acción urgente por parte de todos los gobiernos, de todo el personal de salud y de desarrollo y de la comunidad mundial para proteger y promover la salud de todos los pueblos del mundo, establece, entre otros: "La Conferencia reitera firmemente, que la Salud, estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, es un derecho humano fundamental y que el logro del grado más alto posible de salud es un objetivo social sumamente importante en todo el mundo, cuya realización exige la intervención de muchos otros sectores sociales y económicos, además del de la Salud"... "La grave desigualdad existente en el estado de salud de la población entre los países en desarrollo y los desarrollados, así como dentro de cada país, es política, social y económicamente inaceptable y, por tanto, motivo de preocupación común para todos los países".

El Sistema de Salud que debe aplicarse debe basarse en una medicina científica y tecnológica, que otorgue funciones integradas de fomento, protección y recuperación de la salud y rehabilitación de los enfermos, los que deben integrarse en forma oportuna, continua, suficiente, eficiente, humanizada y con una

máxima cobertura.

¿Debe la medicina ser atención preferente del Estado o sólo como una acción subsidiaria? ¿Cómo debe entenderse este último concepto?

Para que el Ministerio de Salud cumpla con el principio de subsidiariedad que sustenta, debe dirigir el máximo de esfuerzo y capacidad del Sector Público (Servicio Nacional de Salud) hacia los grupos sociales postergados por razones económicas y/o geográficas, pero sin descuidar aquellas acciones que por su complejidad, alto costo o bajo rendimiento económico no pueden ser efectuadas por el Sector Privado.

El gobierno ha planteado un proyecto de reforma al actual sistema de salud, ¿qué opinión tiene el Colegio de ese proyecto?

En virtud de la dictación de decretos-leyes y anteproyectos de estudio, elaborados en el seno de equipos ministeriales, y todos los cuales guardan relación con cambios en Salud, el Colegio Médico establece que se vulneran gravemente los principios fundamentales que gobiernan la profesión del médico-cirujano, se alteran derechos adquiridos por beneficiarios legales y se atenta contra la organización de la Salud en Chile.

Advierte, además, el Colegio Médico, que las reformas de la atención por medicina curativa, al fusionar los dos organismos más importantes que prestan Salud, lleva peligrosamente a la creación de un Servicio Unico Estatal de Salud, contrariando los principios de la Política de Gobierno.

¿En qué medida la reforma a la ley de medicina curativa atenta contra los postulados del Colegio Médico desde el

punto de vista técnico y ético?

Al Colegio Médico, como persona jurídica de Derecho Público, creado por ley, le corresponde, entre otras acciones, la supervigilancia de las distintas actividades profesionales de sus colegiados, entre las que está el resguardo ético-profesional, obligación fundamental y razón de ser de esta Orden. La inscripción de sus colegiados por especialidad, y el pago correspondiente de las prestaciones que se otorgan por el Sistema de Libre Elección, constituyen para el Colegio Médico dos herramientas fundamentales para cumplir el mandato de su ley, velar por el correcto y adecuado cumplimiento del ejercicio profesional y garantizar la atención de los usuarios del sistema. Este derecho se le ha quitado por decreto-ley.

Las unidades operativas de salud planteadas en el proyecto de reestructuración del gobierno ¿qué ventajas y desventajas conllevan?

Entre los múltiples efectos de las anunciadas reformas legales (UOS y reestructuración en Salud) pueden citarse los siguientes:

- Su objetivo principal no es dar mejor salud y aumentar la cobertura, sino que es de tipo "economicista", al buscar sólo mejor financiamiento y menor costo en el Servicio Nacional de Salud.
- Se termina con la carrera funcionaria, suprimiéndose los concursos que establecen la jerarquización por idoneidad.
- Se crea un Fondo Nacional de Salud —con lo que se reafirma el Servicio Unico de Salud y con el eventual desfinanciamiento del Fondo de Asistencia Médica actual (FAM).
- Se da origen a una gran burocracia y

- se descoordinan las acciones de salud.
- Cambia al amañó de cualquiera, el verdadero concepto de libre elección.
- Aumenta la plétora y postergación existente en el SNS, en perjuicio de los actuales beneficiarios, o sea, las personas de menores recursos económicos (asegurados e indigentes).

¿Qué nivel de participación ha tenido el Colegio Médico en la elaboración de las nuevas políticas? ¿Debería tenerla? ¿Por qué razones?

El Colegio Médico insiste que todo cambio fundamental en Salud del país, debe contemplar su activa participación, cumpliendo lo que establece su Ley Orgánica. Colegio Médico propicia un diálogo constructivo para alcanzar metas científicas, humanistas y sociales.

El proyecto del Gobierno tiende a la privatización de la salud en el país, ¿cuál es la opinión que al respecto tiene Ud.?

Respecto a la privatización de la medicina nos parece que no se puede cambiar al SNS, con sus sólidas estructuras técnicas y con una tradición de servicio a la comunidad y de medicina social, por un modelo economicista que trata de introducir la economía social de mercado, con sus secuelas de privatización y autofinanciamiento, en los servicios de Salud (U.O.S.). Pensamos que la medicina no es una profesión liberal sino una profesión de servicio social. Esto significa que debe elevarse el nivel de salud de la población, y no vivir solamente preocupado de otorgar prestaciones médicas en caso de enfermedad.

Si no está de acuerdo el Colegio con la nueva política anunciada ¿qué alternativa —en términos generales— propone?

Desestatizar gradual y prudentemente, planificar sin rigideces; supervisar sin entorpecer; acoger y adaptar las buenas iniciativas. Evaluar periódicamente los resultados, con criterio técnico y ético. Este proceso, necesariamente prolongado, debe irse adaptando a las actuales necesidades, a fin de evitar fallas en la atención de salud y, para esto, la opinión de los Colegios Profesionales y de los usuarios debe tener una activa y permanente participación.

En el intertanto, no deben existir barreras financieras que impidan el acceso de los consultantes a los Servicios de Salud, en el momento de la atención, como está ocurriendo en muchos servicios, como consecuencia de la contracción presupuestaria y la exigencia del autofinanciamiento del SNS.

¿Cuenta el Colegio con apoyo de sus bases? ¿Cuál es la opinión de éstas respecto al tema?

De acuerdo al mandato reciente de las bases colegiadas que acaban de reunirse en Santiago, con representación de todo el país éstas han reafirmado su apoyo y fe en sus dirigentes nacionales, y han reiterado la mantención del SNS en su organización fundamental, con los perfeccionamientos y correcciones que procedan, eliminando toda posibilidad de transformarlo en un Servicio Unico de Salud, sea por la vía del estatismo absoluto o del estatismo economicista. Además, han reiterado que la política de salud mixta, estatal y privada es el modelo que mejor se adapta a la realidad nacional, estructuras existentes y beneficio de la población.

TRABAJADORES preparando el futuro

- Consultivos Nacionales de la Federación Minera y de Trabajadores Metalúrgicos.
- Llamam a presentar demandas económicas por empresa

El 30 de junio es el plazo anunciado por el gobierno para dar a conocer el Plan Laboral y un nuevo esquema de negociación colectiva. Las organizaciones sindicales han venido expresando sus opiniones respecto a tales anuncios. También, algunos sindicatos han presentado peticiones económicas para recobrar la pérdida del poder adquisitivo producida en estos cinco años y medio y enfrentar, de mejor forma, la futura negociación. Tales han sido los casos del Cobre y de la Papelera. Por su parte, la Coordinadora Nacional Sindical intenta orientar a los sindicatos para que estos presenten pliegos de peticiones por empresas.

REUNION DE FEDERACIONES

En este marco diversas Federaciones sindicales han convocado a sus dirigentes. La Federación Nacional Minera celebró su Primer Consultivo Nacional con la participación de 55 sindicatos que representan a 28.300 trabajadores de las minas del salitre, carbón, cemento, manganeso, hierro, cobre, etc., de la pequeña y mediana minería.

La Federación Nacional de Trabajadores Metalúrgicos (Fensimet), por su parte, se reunió con ochenta dirigentes sindicales de base de Santiago y algunas provincias.

En ambas reuniones se reveló que el problema de primer orden es el económico. Los consultivos analizaron esta situación concluyendo que era urgente tomar iniciativas para enfrentarla. De ahí que se planteara la decisión de presentar pliegos de peticiones por empresa, adelantándose al futuro sistema de negociación colectiva anunciado por el Gobierno.

El Consultivo minero resolvió que, este mes, todos los sindicatos del sector presentaran a las empresas sus peticiones económicas y sociales, basadas en un salario mínimo de 303 pesos diarios por ocho horas de trabajo. Además, pedirán un 30% de aumento para los tratos, bonos y demás regalías establecidas.

Los trabajadores metalúrgicos plantearon que debe existir la más amplia libertad para negociar colectivamente las condiciones de trabajo y remuneración, y para discutir la modificación de los contratos colectivos actualmente existentes. El Consultivo confirmó que la negociación debe efectuarse tanto a nivel de la empresa como de toda una rama de producción, sea a nivel regional o nacional, según sean las condiciones en cada caso.

PARTICIPACION: CONDICION PARA EL FUTURO

Los dirigentes mineros y metalúrgicos han insistido en que si no se establecen mecanismos de participación en la elaboración de las normas que regirán el futuro de los trabajadores y de sus estructuras sindicales, se acentuará la brecha actualmente existente entre los trabajadores y el gobierno. Los decretos leyes, y los criterios para establecer una nueva institucionalidad laboral, han sido ya rechazados por ser considerados lesivos y debilitar hondamente a la organización sindical.

También se manifestó el rechazo a las proyectadas reformas al sistema



Federación Minera: unidad para mejorar las condiciones de vida



Consultivo de FENSIMET: "Del debate nace un camino para los trabajadores".

previsional, particularmente al DL 2448 que establece una edad mínima para jubilar de 65 años (hombres) y 60 años (mujeres), y entrega el sistema de seguridad social a organismos que se desenvuelven en actividades típicamente privadas.

Los Consultivos Nacionales señalan que estos eventos constituyen un avance de los trabajadores, en la perspectiva de construir la unidad para lograr mejores condiciones de vida, y nuevas posibilidades para reconquistar los derechos y libertades que permitan a los trabajadores del país ser sujetos y protagonistas de sus destinos.

Estas reuniones permiten evaluar el estado actual de las organizaciones sindicales. Se aprecia una incomunicación entre bases y dirección, provocada fundamentalmente por las limitaciones a que ha sido sometido el mundo del trabajo. La política económica también ha jugado un papel en este sentido. El trabajador se interesa, casi exclusivamente, por su seguridad en el empleo y tiene te-

mor de manifestar, en su organización, sus inquietudes y expectativas. Por su parte, los dirigentes no cuentan con los medios suficientes para trasladarse por los sindicatos del país o sienten temor a que su acción signifique problemas de trabajo y de seguridad personales. Pero, por otra parte, con todas estas dificultades, las organizaciones evolucionan y amplían sus contactos, condición indispensable para entregar una orientación que sea asumida paulatinamente por el conjunto de los trabajadores de un sector productivo y del país.

La amplitud de las reuniones ha permitido, al menos, intensificar contactos, debatir y discutir el actual momento y actuar, solidariamente, buscando el mejor camino para los trabajadores del país.

Los trabajadores han dicho, en estas reuniones, que en Chile debe abrirse una senda hacia la constitución de un nuevo sistema social, que deberá garantizar los derechos y las libertades democráticas de todos los chilenos.



LA ASOCIACION POSTAL TELEGRAFICA DE CHILE —APTCH— frente a las detenciones de funcionarios de Correos y Telégrafos, acusados de hurto y violación de correspondencia, denunció apremios ilegítimos de funcionarios. La organización agrega que "rechaza las campañas publicitarias orientadas a poner, injustificadamente, en tela de juicio la honorabilidad del servicio y de sus trabajadores". Uno de los detenidos, que posteriormente fue puesto en libertad, relató por escrito la forma en que fue interrogado y presionado físicamente, por funcionarios del Servicio de Investigaciones.

LA FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES METALURGICOS, en una encuesta realizada entre trabajadores de ese sector, señala que el grado de inseguridad en el trabajo, puede ser considerado una condición que caracteriza la situación laboral afectando directamente al obrero. Al ser consultados acerca de la información que tenían sobre la marcha de la empresa, el 60% de los trabajadores metalúrgicos encuestados estimó que en sus empresas no tenían acceso a información, mientras que un 34% consideró que sí lo tenía. La única área, sobre la cual recibe información más de la mitad de los trabajadores que declararon tener acceso a ella, es producción. Ventas es el rubro sobre el que existe menos datos.

LOS 1.100 TRABAJADORES DE LA EX CORA, que fueron eliminados de sus funciones al 31 de diciembre de 1978 al terminarse esa Corporación, denunciaron que los Tribunales del Trabajo se declararon incompetentes frente a la demanda presentada por los trabajadores, a raíz del no pago de los fueros maternales, gremiales ni de indemnizaciones. Frente a esto fallo, los trabajadores recurrieron de queja a la Corte Suprema, "en la confianza que se reiterará la jurisprudencia del reconocimiento ilimitado al fuero maternal" —dice una declaración de los trabajadores.

LA COORDINADORA NACIONAL SINDICAL ENVIO UNA NOTA a la Organización Internacional del Trabajo —OIT— en la que denuncia "detenciones arbitrarias, relegaciones, torturas, malos tratos y vejámenes a dirigentes y trabajadores".

chile en la oit

La delegación laboral designada por el Gobierno para participar en la Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo —OIT— tuvo su primer traspie. La Organización que representa a los trabajadores del mundo, decidió reconocer los poderes de los dirigentes de la Central Unica de Trabajadores —CUT— actualmente en el exilio.

Aunque es probable que esta resolución se revoque en la Asamblea, con los votos del sector empresarial y de un número importante de representantes gubernamentales, se confirman las dificultades que tendrá la delegación chilena en el seno de la Organización Mundial.



Guillermo Medina: Designado por el gobierno como delegado del sector laboral en la OIT

La Coordinadora Nacional Sindical envió un documento a la Conferencia, en el que señala que "tras una aparente liberación, el gobierno ha desencadenado en los últimos seis meses, una ofensiva violenta y brutal contra el movimiento sindical, cuyo comienzo coincide con la presentación al señor Pinochet, el día 6 de septiembre de 1978, de un documento que denominamos "Los trabajadores frente al presente y futuro de Chile". El informe a la OIT da cuenta, además, de la cesantía existente en el país, incrementada por políticas de despido masivo en empresas y servicios del sector público y privado. La Coordinadora solicita a la OIT su intervención ante el gobierno chileno, "para que ponga fin a las medidas de represión al movimiento sindical". Pide, también, que se recomiende dejar sin efecto toda la legislación laboral dictada, y "que redoble esfuerzos para que se restituyan las libertades sindicales".

Mientras tanto, el Subsecretario del Trabajo, José Tomás Hurtado, presidente de la delegación chilena ante la Conferencia, en su discurso frente a la Asamblea destacó la puesta en práctica del Plan Laboral, que "ha hecho posible el progreso de las relaciones entre los trabajadores y empleadores" y anunció la pronta legislación que regirá a las organizaciones sindicales.



Coronel Frez accedió a conversar con los sindicatos del cobre.

Ante solicitud de los sindicatos: CODELCO ACEPTA CONVERSAR SOBRE REAJUSTES

La empresa estatal CODELCO-CHILE aceptó iniciar conversaciones con los sindicatos de la Gran Minería del Cobre, sobre un aumento de remuneraciones extraordinario. Sin embargo, el Presidente Ejecutivo de la Empresa, coronel Gastón Frez señaló que la procedencia de la solicitud de los sindicatos, dependerá del informe técnico conjunto que elaborará la Empresa con los dirigen-

tes sindicales. Frez aclaró que, de acuerdo con la legislación vigente, corresponde que estos mejoramientos se realicen por Divisiones. La petición hecha por los dirigentes sindicales no señala un monto predeterminado.

Al cierre de esta edición, CODELCO había entregado un documento a los dirigentes, quienes, en sus respectivas zonas, lo estaban debatiendo.

PAPELERA trabajadores reafirman posición

El conflicto entre la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones y sus trabajadores continúa pendiente. Se mantienen las demandas económicas de los trabajadores mientras que ya se han iniciado las gestiones legales para reincorporar a los cuatro trabajadores despedidos, dos de ellos dirigentes sindicales: Hugo Espinoza y Roberto Apiofaza.

Las asambleas sindicales de Puente Alto rechazaron el acuerdo a que habían llegado la empresa con la Confederación de sindicatos. En él se establecía el adelanto de una bonificación de 4 mil pesos, en tanto se mantenía el despido de 17 trabajadores.

Las asambleas del Sindicato Industrial rechazaron el acuerdo al manifestarse el 72% a favor de lo que se ha dado en llamar "el movimiento papalero". En el sindicato administrativo se adoptó, por aclamación, una posición similar.

Conocidos estos hechos, la empresa decidió reincorporar a 13 de los 17 despedidos. Sin embargo, los dirigentes expulsados reiteraron, en conferencia de prensa, que sus demandas siguen vigentes, ya que las peticiones hechas el 29 de marzo contemplaban un reajuste de sueldos de un 30% y una bonificación especial de 10 mil pesos.

Por su parte, los despedidos recurrieron a los Tribunales del Trabajo Al expulsarlos, la Empresa adujo que el movimiento era ilegal, acusándolos de

"coartar la libertad de trabajo" en el Juzgado del Crimen de Puente Alto. Asimismo, la Empresa inició otra demanda en contra de los mismos dirigentes, sindicándolos de "incitación a la paralización de labores". Apiofaza y Espinoza están citados para el próximo 6 de julio a los Tribunales del Trabajo de Santiago.

Frente a estas acusaciones, los trabajadores sostienen, en cambio, que las presiones que ellos han ejercido para obtener un mejoramiento económico están dentro de un marco legal. Los trabajadores se negaron a hacer horas extraordinarias y cumplir labores de reemplazo, para las que, según ellos, no están obligados por el contrato de trabajo.

¿PRECEDENTE PARA LA FUTURA NEGOCIACION?

El dirigente Hugo Espinoza —uno de los despedidos— señaló que la actitud de los ejecutivos de la Papelera puede sentar un precedente respecto de la futura negociación colectiva. Puntualizó que, si ante una petición de mejoras económicas las Empresas responden con amedrentamientos y despidos, se acrecentará un clima de inseguridad que impedirá toda posibilidad de efectuar una real negociación.

Según los dirigentes, esta experiencia está demostrando la urgente necesidad de suscitar la unidad en las bases para enfrentar, con sus directivas, el futuro inmediato del movimiento sindical.



Dirigentes Hugo Espinoza y Roberto Apiofaza



ESTUDIANTES DE TEOLOGIA RESPUESTA A UNA ACUSACION

• Centro de Alumnos de la Facultad de Teología apela ante la Opinión Pública por las acusaciones y sanciones en contra de 103 de sus estudiantes.

Nos vemos en la necesidad de "apelar" ante la opinión pública, para que ella juzgue sobre las acusaciones y sanciones de que hemos sido objeto". Así lo señala el Centro de Alumnos de la Facultad de Teología de la UC, en una Declaración Pública (12-6-79) en la que responden a las acusaciones de la rectoría en su contra, las que —como es sabido— culminaron con la suspensión, por uno o dos semestres, de 92 estudiantes y la expulsión de otros 11.

Aclaran que no habían hablado antes para no dificultar las gestiones que realizaban los Obispos, y que lo hacen ahora pensando en que "el problema, en vez de haberse superado se ha hecho aún más crítico".

MOVIDOS POR NUESTRA FE

Refiriéndose al acto de solidaridad para con los detenidos del 1º de mayo —origen de las sanciones— señalan que actuaron "movidos por nuestra fe católica y de acuerdo con las orientaciones de la Iglesia". Hacen suyas las palabras de S.S. Pío XII quien afirmó que "un cristiano convencido no puede encerrarse en un cómodo y egoísta aislacionismo, cuando es testigo de las necesidades y de las miserias de sus hermanos; cuando le llegan los gritos de socorro de los desheredados de la fortuna; cuando conoce las aspiraciones de la clase trabajadora por condiciones de vida más razonables y más justas..." (Navidad, 1948).

Sobre las acusaciones que califican el acto como de "claro contenido político", explican que aunque la palabra "política" puede entenderse de diversas maneras, existe un sentido fundamental del término y que puede hablarse de una "doctrina política" de la Iglesia y de una "responsabilidad política" del cristianismo. "No es pues por una extralimitación de competencia, por desviación de su misión propia, ni menos por un afán de poder o dominio, que la Iglesia y los creyentes nos interesamos por las cuestiones políticas —señala a su vez, el Comité Permanente en su documento "Humanismo Cristiano y Nueva Institucionalidad"— sino por la responsabilidad y misión irrenunciables de aportar al mundo temporal el fermento del mensaje evangélico..".

ABRIR NUESTRA UNIVERSIDAD

Otras acusaciones en contra de los estudiantes dicen que han atentado gravemente contra la "sana convivencia

universitaria". Al respecto, el Centro de Alumnos de la Facultad de Teología expresa que "no puede haber una sana convivencia universitaria si no es conforme a los principios básicos de la UC", contemplados en el "Estatuto Básico de las Universidades Católicas Chilenas".

El Estatuto expresa en su artículo 1º, el principio de la autonomía universitaria y en su art. 26 exige al Rector "no ejercer cargos que puedan implicar para la Universidad compromisos de tipo económico, político y otros". Los alumnos de Teología manifiestan que el Rector, en su Decreto sancionatorio, invoca como fundamento jurídico el DL 112, de noviembre de 1973, que se refiere sólo a sus atribuciones como Rector-Delegado del Gobierno, haciéndolo "prevalecer por sobre las normas y principios aprobados por la Santa Sede y que deben regir en la UC". Se preguntan los estudiantes si de ese modo no se está introduciendo criterios políticos para sancionar la expresión del pensamiento estudiantil, y por qué no hubo amonestación para el presidente de FEUC "quien claramente ha faltado el respeto a la jerarquía de la Iglesia".



Profesores de Teología:

"COMPARTIMOS CON LOS ALUMNOS."

- En carta al Comité Permanente, los profesores de Teología de la UC manifiestan su solidaridad con los estudiantes sancionados.

Agradeciendo a los Obispos sus esfuerzos por llegar a una solución del conflicto suscitado en la Facultad de Teología de la UC, sus profesores enviaron una carta al Comité Permanente del Episcopado, donde señalan su preocupación por el caso.

La carta, que lleva la firma del Decano, Pbro. Antonio Moreno C., y del Secretario, Pbro. Eliseo Escudero H. —en representación de la Asamblea

Hacen referencia en la Declaración, a las expresiones del Rector publicadas en la revista "Cosas" (24/5/79), "Creemos —dicen— que una Universidad Católica no se entiende sin respeto, fidelidad y espíritu de obediencia a la Jerarquía Católica y a su Magisterio". Para ellos esas declaraciones, sumadas a las expresiones del presidente de FEUC son faltas mucho más graves y de fondo cometidas contra la convivencia en una Universidad de la Iglesia Católica

EJEMPLO DE CRISTIANISMO VIVO

El Centro de Alumnos de la Facultad de Teología denuncia, además, la ausencia real del Tribunal Universitario, que el Art. 66 del Reglamento de Alumnos de la UC menciona como canal de apelación. Señalan que no se ha reconocido, al tomar las medidas, el Estatuto de la Facultad, aprobado por la Santa Sede en 1977, que declara vigente dentro de ella y con carácter prevalente frente a la normatividad general de la UC, al "Estatuto Básico de las Universidades Católicas Chilenas" antes mencionado. Según éste, el Comité Permanente "tiene la alta misión moderadora de las Universidades Católicas" y la Autoridad Eclesiástica es prevalente a la Universitaria, "en la esfera de la catolicidad". Agregan que como lo ha dicho Monseñor Bernardino Piñera, su actuación es "expresión de una inquietud legítima y que coincide con las orientaciones de la Iglesia".

Al final de la declaración, y citando el Documento de Puebla, los estudiantes manifiestan que su papel en la Universidad es el de "ser ejemplo de cristianismo vivo y operante". Expresan que esto incluye un desarrollo integral de la persona, y su formación "como verdaderos líderes, constructores de una nueva sociedad", lo que implica, por parte de la Iglesia, "dar a conocer el mensaje del Evangelio en este medio y hacerlo eficazmente, respetando la libertad académica, inspirando su función creativa, haciéndose presente en la educación política y social de sus miembros, iluminando la investigación científica. De modo especial se debe decir que la Universidad Católica, vanguardia del mensaje universitario, esté llamada a un servicio destacado a la Iglesia y a la sociedad" (Doc. de Puebla, N° 1054, 1058 y 1061).



SUS TRES AÑOS DE VIDA CELEBRO EL GRUPO DE TEATRO

"VILLARRE" del Departamento Cultural de la Zona Sur (DECU). Por este motivo realizaron un acto en la Parroquia Santa Cristina, donde presentaron escenas de diversas obras (de autores y creaciones colectivas del Grupo) montadas a lo largo de su existencia.

El grupo "Villarre" nació en la Parroquia Santa Clara, pero logró su consolidación como tal, al crearse el DECU, hace dos años, integrándose a sus actividades. En un comienzo su preocupación primordial fueron los niños de la Zona, dedicándose especialmente al trabajo de creación colectiva. Pero con el tiempo fueron adquiriendo mayor claridad y madurez, llegando a montar la obra de Ionesco, "La Cantante Calva", con la cual se presentaron ante un público más adulto, y estudiantes universitarios.

UN CICLO DE JORNADAS-TALLERES PARA ASESORES EN LA

FORMACION de los jóvenes ofrece la Vicaría de la Pastoral Juvenil, en colaboración con el Instituto Superior de Pastoral Juvenil (ISPJA). Los temas que se tratarán son "La afectividad y sexualidad en el joven" (domingo 1º de julio); "Qué es la acción en política" (domingo 18 de agosto), y "Evangelización y promoción humana a la luz de Puebla" (domingo 30 de septiembre).

Las jornadas se desarrollarán en las fechas indicadas, entre 9.30 y 18 horas, y se realizarán sesiones de profundización sobre los temas durante la semana siguiente a la charla. La inscripción en el ciclo cuesta \$ 40 por jornada. (Mayores informaciones en Vicaría de Pastoral Juvenil, Santa Mónica 2338, fono 95013)

agregando que "no hay un código de delitos y sanciones configurado, ni se oye a los inculpados antes de sancionarios, ni están claras las instancias de apelación. Nos parece —dicen— que una Universidad Católica debería ser muy cuidadosa del derecho de las personas en este aspecto".

Sostienen que se ha hecho un grave daño a la formación teológica de los estudiantes, que los profesores tratan de remediar, aunque "el mejor remedio es que todos los suspendidos y expulsados sean reintegrados, cuanto antes, a las clases". Finalmente, piden a los Obispos que, en su calidad de instancia jerárquica, "sigan dando los pasos necesarios hasta que el problema presente llegue a una solución deseada".

CARTA A UN JOVEN CESANTE



Estimado amigo:

1. Lo primero que quiero hacer es pedirte permiso para poder escribir estas líneas. Porque tantas veces he sido testigo de tu dolor que no quisiera profanarlo con palabras fáciles. Te he visto peregrinar cada día buscando trabajo, te he visto golpear tantas puertas, llenar tantas solicitudes, dejar tantos encargos y pedir y suplicar y llamar por "algún trabajo" "lo que sea" "en cualquier parte" y "con cualquier sueldo".

2. Sé lo terriblemente difícil que se hace para ti entender tu situación. Sé la humillación que sufres cada vez que se te rechaza o se te posterga. Sé también lo que sientes cuando se abre una esperanza y luego se frustra.

3. Eres inteligente, tienes manos, fuerza y entusiasmo para asumir una responsabilidad y cumplir el mandato tan antiguo y tan actual: "Ganarás el pan con el sudor de tu frente". Ese es tu deseo y esa es tu profunda aspiración. Tienes capacidad e imaginación para transformar la tierra y arrancar de ella el fruto necesario para la vida. Sin embargo te veo dar vueltas, desesperarte con impaciencia, buscar matar el tiempo, reunirte con tus amigos en la esquina de tu casa e incluso a veces, evadirte de esta angustia en la droga, el alcohol, el juego y la prostitución.

4. Comprendes que una situación así está marcada en la raíz por una injusticia muy grande. Los cristianos la llamamos pecado. Hay pocos que tienen demasiado, y muchos que no tienen lo indispensable. La riqueza está concentrada en muy pocas manos, y allí el derroche, el lujo y la ostentación son un escándalo y una bofetada en el rostro de los pobres.

5. El presupuesto del país se gasta no en promover nuevas fuentes de trabajo, ni en crear un futuro para la juventud, sino, en una parte muy importante, en comprar armamentos en los países extranjeros y continuar una carrera suicida e inmoral.

6. Hay una libre competencia que distorsiona hasta el sentido de la vida. No se puede echar a competir al tiburón y a las sardinas. No puede el hombre vivir compitiendo con los demás y acumulando riquezas sin poner límite a cantidades o a métodos. Se forman así "grupos económicos" que juegan con el dinero en Bancos o Financieras multiplicándolo sin trabajar. Hay una situación de injusticia

que tú no aceptas y que la Iglesia también reclama sin ser oída.

7. Por eso, en tu cesantía dolorosa, lo primero que quisiera decirte es eso: no estás cesante por casualidad. Hay causas de tu cesantía y de tu frustración. Es necesario tomar conciencia de ellas.

8. En segundo lugar, como tú ya lo has notado, no eres el único cesante de tu población ni de tu barrio. Es indispensable, entonces, solidarizar y organizarse, de manera que puedan apoyarse mutuamente y reclamar juntos sus derechos. Trabajar no es un favor que se les concede. Es un derecho. Es por eso que organizadamente la voz de ustedes puede ser más escuchada.

9. Me atrevería a aconsejarte, además, que sepas distribuir el abundante tiempo que tienes: tomar algunas responsabilidades en tu hogar, conseguir algunos libros y aumentar tus conocimientos sobre algún tema que te interese, apoyar algunas actividades de solidaridad con los niños del sector, acercarte a algún taller donde puedas ayudar y al mismo tiempo ir aprendiendo. Creo que es muy importante para ti no dejarte vencer por la inactividad.

10. Me interesa decirte sobre todo, que no te desanimes. Que no pierdas la esperanza. Que no se congele tu sonrisa. Que no busques la evasión ni sueñes con abandonar tu tierra. Siento vergüenza al decirte esto. Pero creo que el Señor acompaña a su Pueblo. No estamos abandonados por Él ni nos ha dejado huérfanos. Desde lo más profundo del corazón de los chilenos nace la fuerza de sentir tus problemas como de todos, y entre los pobres surge la esperanza cuando se comparten las lágrimas y el pan escaso.

11. "Ten confianza", "ánimo", "no tengas miedo", decía Jesús cuando encontraba alguna pena en el camino. Quisiera que esas palabras de Jesús te llegaran muy profundo. Ten confianza en tus posibilidades y en tu organización. Animo para enfrentar los momentos duros, la depresión y la incompreensión de tantos. No tengas miedo para reclamar lo que es justo y para pedir que se haga justicia en la tierra.

No permanezcas pasivo, porque esto te va a consumir. Procura no hacer lugar al odio en tu corazón, porque así se multiplica tu dolor.

Te saludo con respeto y con cariño.

MIGUEL ORTEGA RIQUELME
Vicario Pastoral Juvenil



LA ASAMBLEA PLENARIA DE OBISPOS DE CHILE se reunió en la Casa de Ejercicios Las Rosas de Santiago, entre el 18 y 25 de junio, para preparar un informe sobre la Iglesia chilena y cada una de sus diócesis. Dicho informe será entregado al Papa Juan Pablo II, en la visita "ad limina" que los 31 Obispos de nuestro país harán al Sumo Pontífice, entre el 8 y el 18 de octubre próximo.

La reunión se inició con un retiro espiritual de la Asamblea Plenaria, para destinar, luego, cuatro días a la elaboración del informe nacional.

Según informó el Obispo Secretario de la Conferencia Episcopal, Monseñor Bernardino Piñera, los Obispos de las 26 diócesis ya habían contestado un largo cuestionario enviado por la Santa Sede, y otro de índole evaluativo, elaborado por el organismo de planificación dependiente de la Conferencia Episcopal.

Por otra parte, el día 25, los Obispos se reunían con los superiores de las congregaciones religiosas, para estudiar la vida eclesial en el país y las relaciones entre los religiosos y los Obispos.

LA VICARIA DE LA EDUCACION, por medio de su Departamento Pastoral de los Padres de Familia, está organizando encuentros de catequesis y espiritualidad conyugal. Su primera etapa será un curso audiovisual de "Educación para el Amor", a cargo del padre José Spella. El curso está dirigido, especialmente, a los padres de familia con responsabilidad pastoral en los colegios católicos; a los profesores y coordinadores de escuelas para padres y a los jóvenes matrimonios y parejas que se preparan para el matrimonio. La sede del curso está en el Liceo María Auxiliadora, Avenida Matta 726, Santiago.

EL INSTITUTO DE DIFUSION SOCIAL DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO (INDISO) realizará, entre el 26 de junio y el 1º de agosto, un curso de sindicalismo destinado a los trabajadores, especialmente a los socios y dirigentes sindicales. Las sesiones serán los días martes y miércoles de 19 a 20.40 horas, en la sede de INDISO, Víctor Hendrich 367. El objetivo de este curso es colaborar en la formación de los trabajadores, para facilitar la acción sindical. A su término se entregarán certificados a los participantes que aprueben las evaluaciones y registren una asistencia superior al 75 por ciento. Las inscripciones se reciben en INDISO de lunes a viernes, entre las 15 y 20 horas.

EL VICARIO GENERAL DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO Y VICARIO DE LA SOLIDARIDAD, Monseñor Juan de Castro, asistió el domingo 10 de junio a un encuentro con jóvenes que trabajan en labores de solidaridad en la zona Rural-costa. Al encuentro —realizado en la Parroquia de Lonquén— asistieron decenas de jóvenes de San Antonio, Talagante, Melipilla y otras localidades de dicha zona episcopal.



NICARAGUA

el grito incontenible del pueblo

EL escenario es América Central. Y el protagonista principal es el pueblo nicaragüense: un pueblo de campesinos, obreros y pequeños artesanos, dispuesto a luchar hasta las últimas consecuencias para poner fin a más de cuarenta años de odiosa dictadura. Es un pueblo entero que se levanta para alcanzar la libertad y construir la justicia y la paz.

2.559.000 habitantes y 139.000 km², son algunas de las características de Nicaragua, el país más extenso del Gran Istmo Centroamericano. Limita al norte con Honduras y a través del Golfo de Fonseca (hondureño) con El Salvador. Al sur con Costa Rica, al oeste con el Océano Pacífico y al este con el mar Caribe (Océano Atlántico).

Etnicamente, la población es en su mayoría "mestiza". Antes de la llegada de los españoles a América, algunos grupos mayas y otros procedentes del norte penetraron la zona. Del sur vinieron algunos pueblos que hablaban el chibcha. Ninguno de ellos sobrevivió a la Conquista ni dejó vestigios importantes en la zona. La costa atlántica recibió algunas inmigraciones de origen caribe y, más tarde, en tiempos de la esclavitud africana, grupos de población negra.

Algodón, café, azúcar y carne, son algunos de los más importantes productos que ofrece la generosa tierra nicaragüense.

Su situación geográfica y su potencial económico, confieren a Nicaragua una significativa importancia estratégica.

IGLESIA POR LA LIBERTAD

En números anteriores nos hemos referido a la situación de dominación de la economía de Nicaragua. Nos hemos referido, también, al poder económico de la dinastía Somoza y a las características de los diversos grupos que hoy luchan en contra de la dictadura. Denuncias de torturas y asesinatos, y escalofriantes cifras de cesantía, analfabetismo y mortalidad, constituyen los testimonios de injusticias y vejámenes que han vivido generaciones enteras de nicaragüenses.

La posición asumida por la Iglesia Católica de Nicaragua, muy especialmente después de los cambios que supuso para la Iglesia universal el Concilio Vaticano II y, para la Iglesia latinoamericana, la II Conferencia General del Episcopado latinoamericano en Mede-

- En los últimos diez años, la Iglesia nicaragüense ha denunciado en reiteradas oportunidades el sistema de opresión y terror que impera en el país centroamericano.
- El orden social —señaló en 1974— no puede consistir en un mecanismo que prive, reprima o monopolice el ejercicio de los derechos por una facción dominante.



Entre el temor y las ansias de libertad

llín (1968), la llevaron a sufrir, junto al pueblo, todo el peso de la represión.

En 1969 se celebra en Managua una semana de reflexión pastoral. Este fue un primer acercamiento de la Iglesia al pueblo nicaragüense en su situación concreta. Se potencia una renovación litúrgica mediante la introducción de canciones de expresión popular, y una participación mayor de los laicos en las tareas evangelizadoras.

El nombramiento de monseñor Obando Bravo, en 1971, como Arzobispo de Managua, es particularmente significativo. A partir de entonces, la Conferencia Episcopal ha venido emitiendo, con regularidad, una serie de documentos y cartas pastorales, haciéndose eco de la angustiosa situación vivida por el país.

PRIMERA CARTA PASTORAL

A través de la Primera Carta Pastoral de la Conferencia Episcopal en 1971, "Deber del Testimonio y de la Acción Cristiana en el Orden Político", los Obispos señalan como "imprescindible una acción formativa de la conciencia cívica... nuestro pueblo tiene exigencias nuevas en su alma, en la distribución de los bienes y en las estructuras orgánicas que forman la trama del convivio".

Un año más tarde, los Obispos publicaron otra carta pastoral. En ella se refieren al sistema político: "Si examinamos nuestra realidad y el proceso histórico de nuestra patria, tenemos que admitir que sus estructuras políticas no responden a los reclamos de nuestro tiempo". El fermento revolucionario, señalan los Obispos, "en su origen, no es sino el grito incoercible de un pueblo que toma conciencia de su situación y busca cómo romper los moldes que lo aprisionan".

En mayo de 1974, reunida en sesión extraordinaria, la Conferencia Episcopal, refiriéndose a abusos concretos por parte de las autoridades en el campo, señalaba como faltas graves de justicia contra el derecho y contra el orden público: "los insultos y violencia en las investigaciones; el allanamiento de moradas privadas sin los requisitos de la ley; los abusos infamantes y vejaciones contra indefensos detenidos".

Ese mismo año, refiriéndose al "orden social", la Iglesia manifestaba que "no puede consistir en un mecanismo rígido y acabado, que prive, reprima o



Su situación geográfica y potencial económico, confieren a Nicaragua una significativa importancia estratégica.

monopolice el ejercicio de los derechos por una facción dominante... la paz no puede fundamentarse —agregan los Obispos— sobre una fuerza represiva; sólo es humana, si estimula el ejercicio de los derechos y de la creatividad ciudadana”.

DERECHOS HUMANOS

La intensificación de la represión por parte de las autoridades, motivó a la Iglesia a emprender una campaña pública a nivel internacional. La culminación de este esfuerzo fue la Carta Pastoral de la Conferencia Episcopal de principios de 1977 en la que denuncia: “el estado de terror”, que “obliga a muchos de nuestros campesinos a huir desesperadamente de sus propios lugares y tierras de cultivo, en las montañas de Zelaya, Matagalpa y Las Segovias”... “las acusaciones y consecuentes detenciones arbitrarias por viejas rencillas y envidias personales, siguen provocando intranquilidad”... “continúan las investigaciones sobre los sospechosos usando métodos humillantes e inhumanos: desde torturas y violaciones hasta ejecuciones sin juicio previo, ni civil ni militar”... “se comprueba que muchos poblados han sido prácticamente abandonados; casas y efectos personales quemados y que la gente huye desesperadamente y sin auxilio”.

En seguida, los Obispos señalan que, como consecuencia de estos hechos, crece el desconcierto y los males de la nación.

Refiriéndose a la represión que afecta a la Iglesia, en la misma Carta los Obispos señalan que: “en algunos pobla-

dos de Las Segovias, los Comandantes exigen permiso especial para cada reunión religiosa de católicos. En otros lugares de las montañas de Zelaya y Matagalpa, las patrullas han ocupado las capillas católicas como cuarteles. Algunos católicos Delegados de la Palabra de Dios, han sido presionados a suspender su cooperación con los sacerdotes misioneros. Se dan casos en que los Delegados de la Palabra han sido capturados por miembros del Ejército, han sido torturados y otros han desaparecido. Igual suerte han corrido algunos directivos de los comités de comunidades rurales”.

Algunos meses más tarde, en la inauguración del Congreso Nacional, monseñor Obando Bravo, instó a las autoridades a superar la crisis que atravesaba el país, reiterando las peticiones contenidas en la referida Carta: “garantía de la vida y del trabajo y retorno de las garantías ciudadanas. Enjuiciamiento adecuado para los delitos comunes y los así llamados políticos. Libertad para promover un orden más justo y más ecuánime. Cosas que no se pueden conseguir sin libertad de expresión y sin libertad religiosa”.

En esta misma línea, al iniciarse el año 1978, la Iglesia nicaragüense lanza una nueva Carta Mensaje. Con el título “No podemos callar”, los Obispos denuncian diversos aspectos de la vida del país.

SITUACION ACTUAL

Si pretendiéramos referirnos, en este artículo, a los últimos acontecimientos protagonizados por el pueblo nicaragüense, que hoy se enfrenta a la Guardia Nacional de Somoza, seguramente seríamos superados por los sucesos.

El aislamiento internacional de Somoza, el decidido apoyo popular a la insurrección encabezada por el Frente Sandinista de Liberación Nacional y la liberación de la mayoría del territorio nacional, hacen inminente la caída del régimen.

En esta larga y valerosa lucha por la libertad, la Iglesia ha estado junto al pueblo nicaragüense, compartiendo sus dolores y sufrimientos. Y hoy, cuando el sol parece “volver a lucir en Nicaragua”, la Iglesia está dispuesta a asumir la responsabilidad que devenga de las nuevas posibilidades de libertad.



NUESTRO PUEBLO ESTA SUFRIENDO la angustia y tensión que origina el estado de violencia progresiva que impera en el país”, afirma un documento divulgado por la Conferencia de Religiosos de El Salvador. Sostiene que “una cadena de hechos conflictivos en la que sobresalen las muertes, capturas, desaparecidos, nos están llamando a todos a buscar una solución”. Refiriéndose a los recientes pronunciamientos de sectores universitarios, quienes denunciaron causas estructurales y coyunturales de

la situación que vive el país, los religiosos salvadoreños señalan que “nosotros descubrimos que la raíz más profunda de estos hechos se encuentra en la búsqueda de los propios intereses económicos y políticos, olvidándose de las necesidades del pueblo, en el uso del poder en beneficio propio, en el predominio de las propias ideas sin escuchar las voces sensatas y los análisis sinceros de las otras personas, y en echar la culpa a otros sin descubrir y reconocer la propia culpa”.

El comunicado finaliza diciendo que en la búsqueda de soluciones “hacemos nuestras, las propuestas y peticiones del señor Arzobispo de San Salvador, pidiendo que, ante esta situación, se busquen con creatividad las soluciones nuevas que exigen las circunstancias en que vivimos. En concreto, pedimos a las organizaciones populares, a las organizaciones profesionales, a los sindicatos y asociaciones gremiales, que respondan al llamado planteado por monseñor Oscar Romero, para que colaboremos todos a salir de esta crisis”. (IPS).

EL PASTOR EMILIO CASTRO, Director de la Comisión sobre Misión y Evangelismo del Consejo Mundial de Iglesias, con sede en Ginebra, afirmó que existe “una notoria contradicción entre nuestra afirmación de que Dios tiene preferencia por los pobres, y nuestra negación a los pobres de su derecho de conocer el Evangelio que entendemos es para ellos”. Esta afirmación fue hecha en la Comisión de Misión y Evangelismo al considerarse la preparación de una Conferencia Mundial a realizarse en mayo de 1980, en Melbourne, Australia.

“Debemos mirar el abismo entre el rico y el pobre y ver en la realidad de millones de personas que viven en la pobreza, un desafío a la evangelización”, señaló el Pastor Emilio Castro. Las Iglesias miembros del Consejo Mundial de Iglesias, como también representantes de la Iglesia Católica Romana, se encuentran trabajando juntos para la preparación de la Conferencia de Melbourne. (IPS).

LOS PRESIDENTES DE LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES DE LOS NUEVE PAISES DE LA COMUNIDAD EUROPEA acaban de hacer pública una declaración conjunta, con motivo de las elecciones al Parlamento Europeo, que tuvieron lugar entre el 6 y el 10 de junio. “Construir Europa —señalan los Obispos— no es un fin en sí. Europa no se puede encerrar en sus fronteras. Tanto por la historia pasada —que no nos honra mucho— como por la dimensión planetaria de los problemas, estimamos que los europeos tienen responsabilidades para con otras partes del mundo, especialmente con países del Tercer Mundo, que deben ser tratados como verdaderos compañeros y no como auxiliados”... “No podemos continuar retrocediendo ante las exigencias de la solidaridad. Cuando una buena parte de la población mundial continúa hambrienta hasta morir muchas veces. ¿No es escandaloso que los países industrializados vivan en la opulencia? Europa debe ser una oportunidad de desarrollo económico cultural y espiritual para todos”. (Vida Nueva N° 1. 178).

EL OBISPO DE LA VEGA, REPUBLICA DOMINICANA, monseñor Juan Antonio Flores, con ocasión de la clausura de una reunión de la Federación de Campesinos de la Zona, se refirió a la necesidad de que el gobierno revise los contratos hechos con las compañías multinacionales que explotan los riquísimos yacimientos mineros del país. Dijo el Obispo que esta explotación perjudica al país, y que “es preferible que las riquezas permanezcan en la tierra hasta que los dominicanos puedan extraerlas para su provecho”. También denunció monseñor Flores las condiciones de miseria en las que viven los campesinos de los pueblos cercanos a la mina. (Vida Nueva N° 1.178).

EL SACERDOTE DOMINICO, Gregorio Barreales, fue expulsado de Guatemala acusado por el gobierno de ese país de “inmiscuirse en asuntos políticos”, según informó la Secretaría de Relaciones Públicas de la Presidencia. El sacerdote, de nacionalidad española, que ejercía su ministerio en Salama, al norte del país, abandonó Guatemala el 8 de junio, dirigiéndose hacia El Salvador. (AFP).

EL PAPA JUAN PABLO II manifestó la necesidad de una mayor labor evangelizadora de la Iglesia en todo el continente europeo. El Pontífice hizo la afirmación durante la concelebración eucarística realizada en la capilla Sixtina junto a los Cardenales, Arzobispos y Obispos europeos, que participan en el simposio sobre el tema de los jóvenes y la fe organizado por la Conferencia Episcopal Europea.

“La Europa católica y cristiana —dijo Juan Pablo II— tiene necesidad de evangelización. Quizás, en ningún sitio, como en nuestro continente —agregó— se delíneen con tanta limpidez las corrientes de la muerte de Dios, de la secularización programada, del ateísmo militante organizado”. (EFE).





PAPELERA: RELACION CON LOS TRABAJADORES ANTES Y AHORA

Puente Alto, 13 de junio de 1979

Señor Director:
Deseo manifestar mi reconocimiento a su revista por el servicio que ha prestado a los trabajadores durante sus tres años de vida. Por la presente le solicito la publicación de una carta enviada por el gerente general de la Papelera a los trabajadores en septiembre de 1972. En ella, la Compañía, fruto de su aflicción económica, le solicita a los papeleros la mayor solidaridad para sacar adelante la empresa. Esta actitud contrasta con la negativa de los mismos directivos cuando se han negado a dialogar sobre un petitorio económico hecho por los sindicatos de la Papelera con el fin de paliar en parte, la grave situación económica por la que atravesamos hoy día todos los trabajadores y nuestros familiares. Esperando la buena acogida de esta carta
Atte,
Un antiguo papelerero

Santiago, 15 de septiembre de 1972

Estimado amigo:
Ud. sabe de la mala situación económica de nuestra Compañía. Sabe, también, que desde el aumento de precios que se nos hizo a principios de 1970, sólo nos han autorizado un pequeño aumento en octubre de 1971 (21 meses después del anterior) y uno menor en agosto recién pasado (después de 8 meses de trámites) que no cubre sino una ínfima parte de los mayores gastos que esta Compañía —nuestra Compañía— tiene por el violento proceso inflacionario. El resultado de lo anterior es que el Balance al 30 de junio pasado, que se publicará en la prensa, arroja una pérdida de 238 millones de escudos, suma equivalente casi a la cuarta parte del actual capital y reservas de la Empresa. Una proyección de ingresos y egresos hecha por la Gerencia Administrativa para el 2º semestre de 1972 arroja una nueva pérdida en este período de 400 millones de escudos. Sumadas ambas cifras da un total de 628 millones de escudos, cantidad equivalente al 53% del capital actual de la Compañía.

Las disposiciones legales indican que una empresa que haya perdido el 50% de su capital debe declararse en quiebra. Estamos expuestos a ella si la situación no mejora; vale decir, si no obtenemos a breve plazo un real reajuste de nuestros precios. A esta labor estamos dedicados en este momento, labor a la cual todos los papeleros deben ser solidarios de una u otra forma.

Muchos piensan que esta delicada situación no es efectiva porque estamos cumpliendo puntualmente nuestros compromisos con los trabajadores. Aparentemente pareciera razonable esta deducción, pero los papeleros deben saber que mientras haya una posibilidad de conseguir un escudo en la Compañía, ese escudo será primero para los trabajadores.

En todo caso, para pagar los aguinaldos y gratificaciones antes de Fiestas Patrias, hubo de recurrirse al expediente de comprometer futuros ingresos de la Compañía, operación legal, pero extrema, que indica la asfixia económica de la Empresa. Ahora, estamos buscando los recursos para pagar las remuneraciones de fin de mes y para cubrir deudas acumuladas por falta de ingresos del orden de 215 millones de escudos. ¡Ojalá tengamos éxito!

Esta es la real situación de nuestra Compañía. Durante cincuenta años todos hemos hecho lo posible, y lo imposible también, para llevarla al alto nivel de ser la primera industria chilena. Desgraciadamente, la política y los deseos de estatizarla la han llevado al presente estado. Se ha repetido por los más altos personeros de Gobierno que no se usaría la quiebra para tomarse esta Compañía. Lamentablemente, los hechos están demostrando lo contrario. El mal todavía puede ser reparado si Ud. y todos sus compañeros le ponen el hombro y nos apoyan en nuestra lucha por obtener mejores precios y por rebajar los costos, economizando en todos los rubros y evitando gastos innecesarios. Desde este momento, la Compañía queda entregada a la conciencia de cada trabajador papelerero. La Empresa confía en Ud. y yo también.

Su Gerente y amigo,
Ernesto Ayala O.

Ediciones Vicaría de la Solidaridad



yo alzo muy fuerte mi voz por el derecho a la vida

Rueda de poetas populares chilenos realizado el 17 de noviembre de 1978, con motivo de la celebración del Año de los Derechos Humanos en Chile, convocado por el Arzobispado de Santiago, y a la que asistieron algunos de sus mejores exponentes. Incluye los respectivos pentagramas y material fotográfico del encuentro.

Solicítelo en las librerías católicas o en Vicaría de la Solidaridad.

PREOCUPACION POR ESTUDIANTES DE TEOLOGIA

Münster, 24 de mayo de 1979.

A:
los estudiantes de Teología de la UC la Parroquia Universitaria de Santiago La Vicaría de la Solidaridad La Vicaría de Pastoral Juvenil Queridos amigos y amigas:

Hemos tomado conocimiento recientemente acerca del ayuno que Uds. a comienzos de mayo, han llevado a cabo en la Parroquia Universitaria de Santiago.

Igualmente nos hemos impuesto acerca del paro realizado por los estudiantes de la Facultad de Teología en el Campus Oriente de la Universidad Católica.

Con gran preocupación hemos sabido que, a consecuencia de ello, alrededor de cien estudiantes, en forma absoluta o en parte, han sido expulsados.

Como Parroquia de los Estudiantes Católicos de la Universidad de Münster, RFA, les apoyamos en vuestros esfuerzos. Condenamos y lamentamos las medidas adoptadas por la rectoría de la Universidad Católica contra muchos de ustedes.

La Parroquia de los Estudiantes Católicos de la Universidad de Münster saluda vuestras acciones y tiene la esperanza que las sanciones contra Uds. y vuestros compañeros de estudio serán retiradas. Igualmente esperamos que las contradicciones en la Universidad puedan volver pronto a su tradición democrática.

Les saluda fraternalmente, por el Consejo de la Parroquia, los Párrocos Reinhard Mönninghoff Heinz Georg Surmund

DECIMAS A NUESTRO SEÑOR

Santiago, 19 de mayo de 1979

Querido Vicario:
Un humilde servidor tiene el agrado de saludarlo con el afecto más sincero posible, y a la vez, le hago llegar esta poesía, tal vez no bien encuadrada dentro de las reglas literarias ya que no soy hombre con educación, sino más bien un autodidacta. Se la envío por si Ud.

considera que puede ser colocada en la revista "Solidaridad" que tan dignamente Ud. dirige.
Desde ya le queda muy agradecido.

Carmelo Reyes M.

Nota: Por problemas de espacio publicamos sólo dos décimas del poema que lleva por título "No venga en este momento".

Sabemos que ha de venir el hijo del Creador le llamamos Salvador que nos vino a redimir Gustoso aceptó sufrir por darnos resurrección desde entonces el corazón de todo el ser humano confía en el soberano que nos dará su perdón.

Pero si en este momento viniera Nuestro Señor volvería su dolor con más y crueles tormentos. Piensa en mí humilde talento que él no merece tal cosa es la estrella luminosa que nos ofrece esperanza El jamás busca venganza siendo fuerza poderosa.



DESDE LO MAS HONDO

COMENTARIO: Más que aflicción, este salmo expresa la esperanza de los fieles en la Palabra de Dios que es misericordia y perdón.

mi RE⁶ mi do SOL⁸
Espero confiado en el Señor;

cierto estoy de su palabra.
la⁷ si⁷ mi

Yo pongo mi esperanza en ti, Señor,

y confío en tu palabra.

Reconozco todas mis culpas
la⁷ si⁷ mi

y espero, Señor, tu perdón.

Desde lo más hondo te invoco, Señor
si⁷ mi RE⁸

escucha mi voz;
mi

estén tus oídos atentos
la⁷

al clamor de mí plegaria.
si⁷ RE⁷ mi

Porque del Señor viene la misericordia y la redención copiosa y El redimirá a las naciones de todos sus delitos.

USO: Interleccional, especialmente en Adviento o Cuaresma. Celebraciones penitenciales. Retiros.

COMO una "medida represiva que corceña gravemente la libertad de prensa" calificó, el Consejo Nacional del Colegio de Periodistas, la decisión de la Jefatura de la Zona en Estado de Emergencia de prohibir la impresión de la revista "HOY" durante dos meses. La medida fue decretada el viernes 22 de junio pasado en atención a que dicho semanario ha dado tribuna a "elementos proscritos pertenecientes a la ex Unidad Popular, infringiendo con ello el receso político". La revista apeló inmediatamente de la medida ante la Corte Marcial, anunciando que interpondría además un recurso de protección.

FUNDAMENTOS

El general Enrique Morel, Jefe de la Zona en Estado de Emergencia, fundamentó la medida en la letra m) del artículo 34 de la Ley de Seguridad del Estado (N° 12.927) que le da atribuciones para "impartir todas las órdenes o instrucciones que estime necesarias para el mantenimiento del orden interno dentro de la zona".

En sus dos últimas ediciones, el semanario había publicado entrevistas exclusivas a los personeros del Partido Socialista, Clodomiro Almeyda y Carlos Altamirano. Según la autoridad militar, dichos dirigentes "junto con reafirmar su adhesión a la doctrina marxista, desarrollan ampliamente sus estrategias de acción política para el presente y futuro de Chile al servicio de los postulados totalitarios que sustentan". La publicación de tales entrevistas por órganos de prensa en Chile —según el general Morel— "constituye una burla manifiesta" a la prohibición de que tales "connotados jerarcas del marxismo chileno" reingresen al país, burla "que la autoridad no puede aceptar".

El mismo día en que se conoció la medida, en horas de la noche, el Ministerio del Interior manifestó su plena coincidencia con la decisión del Jefe de Zona, señalando que las publicaciones que motivaron la clausura temporal de "HOY", no son sino "la culminación de una sostenida conducta del semanario que explícita o implícitamente intenta desconocer la autoridad del Gobierno" y que se ha constituido en una estrategia sistemática de la revista el procurar valerse del debate institucional "tanto para cuestionar directa o indirectamente la legitimidad del actual régimen, como para dar tribuna a personas que propagan doctrinas o integran movimientos proscritos".

REACCIONES

Al conocerse la clausura, el Consejo Nacional del Colegio de Periodistas se reunió en forma extraordinaria. Acordó protestar públicamente y repudiar la medida represiva, reiterando que continuará luchando por la derogación de las disposiciones contenidas en la Ley de Seguridad del Estado que atentan contra la libertad de prensa. Al analizar los fundamentos de la clausura, el Colegio estimó que el artículo 34 de dicha ley, en sus letras c) y d) faculta al Jefe de la Zona para restringir la libertad de prensa en los casos que ella señala, "pero la letra m) no puede aplicarse a la revista "HOY" ni a ningún órgano de comunicación; al hacerlo —dice el Colegio— se han vulnerado las bases señaladas por el constituyente por

CLAUSURA DE "HOY" lamentable y desalentadora decisión

- Unanimidad en el gremio periodístico y diversas instituciones para repudiar la medida de clausura.
- Filippi: "Ahora es "HOY"; mañana puede ser cualquier otro".



Suspensión de "HOY": El derecho de todos no rige para todos

cuanto tal libertad no puede ser tocada ni siquiera en los estados excepcionales contemplados específicamente en la Carta Fundamental".

Por su parte, la Asociación Nacional de la Prensa —que representa a los editores de diarios y revistas del país— entregó también su apoyo a la revista señalando que "solicitará de las autoridades competentes el conocimiento de las causales en que se ha basado la medida y que, en todo caso, por lo que significa en sí misma y por la extensión de su plazo, la considera de extrema rigurosidad".

No sólo los organismos gremiales de la prensa repudiaron el hecho. Los principales medios de comunicación editorializaron manifestando su rechazo a la medida, calificándola de grave.

El diario "La Tercera" hizo "una solicitud pública a las autoridades para que se reconsideren caminos como el elegido para sancionar a la revista "HOY", por ser éste un suceso que afecta a toda la prensa del país".

"El Mercurio", por su parte, dijo que "para la difícil posición internacional de Chile esta resolución militar puede ser muy pernicioso, porque es distinto desafiar obstáculos desproporcionados a las propias fuerzas cuando se tiene la razón que cuando se ha cometido un error grave. Al cerrar una revista opositora, el Gobierno no tiene razón y ello contribuye a debilitar la capacidad negociadora del país en cualquier terreno político."

Según "El Mercurio", la declaración del Ministro del Interior deja entrever que "no proyecta dar oportunidad efectiva para una controversia pública sobre la nueva Carta Fundamental, sus características y sus bases. De ser



efectiva esta conclusión, la medida que comentamos constituiría una advertencia desalentadora".

LIBERTAD DE EXPRESION GRAVEMENTE CONCLUCADA

Notificado de la decisión del general Morel, el Director de la revista emitió una declaración pública señalando que "el pretexto aducido para suspender a nuestro semanario no resiste el menor análisis, puesto que es sabido que en muchas otras oportunidades, otros medios con todo derecho, han publicado declaraciones de las mismas personas entrevistadas por "HOY", sin que por ello hayan sido amonestadas ni se les haya notificado de tales limitaciones concretas para informar".

En efecto, la revista Ercilla publicó el 14 de junio de 1978 un reportaje al "Partido Comunista en la Clandestinidad"; "Qué Pasa", durante el mismo año entrevistó al dirigente socialista Eric Schnake (30-3-78), al ex parlamentario marxista Raúl Ampuero y al dirigente de la Unidad Popular, Luis Maira, desde México. La revista "Cosas" también ha publicado diversas entrevistas a políticos de todas las tendencias entre las que destacan "George Marchais, secretario general del Partido Comunista francés (N° 27) y al secretario general del Partido Socialista, Clodomiro Almeyda (N° 69).

Al ser consultado sobre el alcance de la medida para la libertad de prensa, Emilio Filippi señaló que "hay que reiniciar con mayor vigor la lucha por conseguir este derecho, pues ha sido conculcado en la forma más grave que se puede dar"

"Los que hemos estado luchando toda la vida por la libertad de prensa —señaló— hemos tenido siempre la misma posición: defendemos el derecho de que la prensa sea autónoma, que no la dirijan los gobiernos. Estos tienen la obligación de escuchar a la prensa y a la opinión pública. La libertad de prensa es un derecho del pueblo a ser leal, veraz y oportunamente informado, a recibir las opiniones de todos. No es una 'gracia' que conceda un gobierno, porque éste no es dueño de la verdad. Los gobiernos realizan labores, cometen errores, cometen arbitrariedades. Para eso está la opinión pública: para vigilar lo que los gobiernos hacen".

Emilio Filippi destacó la madurez del gremio en sus reacciones frente a la medida tomada contra la revista. "La verdad —dijo— es que aquí está la profesión en juego, les agrade a algunos o no la posición de la revista. Entendemos que ahora es la revista "HOY"; mañana será otra publicación".

ACCIONES LEGALES

Antes de cumplirse el plazo legal de 48 horas para apelar de la medida, los abogados Juan Agustín Figueroa y Alejandro González interpusieron una reclamación ante la Corte Marcial.

Allí sostiene la defensa que es "absolutamente improcedente que se pretenda justificar la medida en la facultad que otorga la letra m) de la Ley de Seguridad del Estado, por cuanto esta disposición sólo faculta al Jefe de Zona dictar órdenes o instrucciones para que se realicen o dejen de realizar conductas a futuro, pero no le permite aplicar sanciones por conductas ya realizadas". Recuerdan los abogados defensores que sólo la letra n) del artículo 34 de la mencionada ley, agregado en 1975, permite al Jefe de Zona imponer sanciones a medios de comunicación.

Señala la letra n) que se faculta al Jefe de Zona en Estado de Emergencia para "suspender la impresión, distribución y venta, hasta por seis ediciones, de diarios, revistas, folletos e impresos en general... que emitan opiniones, noticias o comunicaciones tendientes a crear alarma o disgusto en la población, desfiguren la verdadera dimensión de los hechos, sean manifiestamente falsos o contravengan las instrucciones que se les impartieren por razones de orden interno...".

La defensa de "HOY" se basa también en que "aún cuando se estimare que los fundamentos invocados por el Jefe de Zona importan infracción al receso político, vulneración a la prohibición de reingreso que afectaría a los entrevistados, apología de doctrinas o postulados declarados ilegítimos, o en general tuvieran el carácter de un atentado contra el orden interno, cualquiera de estas conductas, de ser efectiva, serían constitutivas de delitos previstos en diversas disposiciones legales cuyo juzgamiento correspondería a los Tribunales y no al Jefe de Zona que carece de facultades jurisdiccionales".

La revista afectada envió su reclamo y todos los antecedentes a la Sociedad Interamericana de Prensa.

El número de "HOY" que no alcanzó a ver la luz pública traía como titulares principales "El caso Prats-Leighton" y "Nuevos antecedentes sobre Lonquén".

73

SOLIDARIDAD

COMPROMISO CON LA VERDAD

Libertad de Expresión en Chile

LONQUEN

desafío
a la justicia

Nacional

• EN BREVE COMUNICADO, EL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR, CORONEL Enrique Montero admitió la existencia de un acuerdo firmado entre él y la justicia norteamericana en relación con el caso Letelier. El documento aparecía por primera vez a la luz pública en un libro escrito por la periodista, Florencia Varas y el sociólogo Claudio Orrego, acerca del asesinato del ex Canciller chileno.

En su declaración, el coronel Montero señaló que el acuerdo es "un documento simple", que tenía por finalidad mantener un intercambio permanente de información relativa al caso Letelier-Moffitt. "Asimismo, señaló el Subsecretario del Interior, mediante el citado documento, las autoridades norteamericanas ratificaban el propósito de mantener la investigación en el ámbito netamente judicial, al margen de toda especulación o intención política".

En el libro "El Caso Letelier", Florencia Varas y Claudio Orrego entregan en forma exclusiva el texto del acuerdo suscrito en abril 7 de 1978, entre Earl Silbert, fiscal norteamericano, y Enrique Montero, Subsecretario del Ministerio del Interior de Chile. En parte, ese acuerdo estipula que los Estados Unidos no hará ningún otro uso de la información obtenida a través de la investigación del asesinato de Orlando Letelier "y que ella será transmitida sólo al Gobierno de Chile, para ser usada por sus investigadores para posibles acusaciones". Enrique Montero se compromete a su vez a transmitir al Gobierno de USA "cualquier información relacionada con acciones de chilenos o personas de cualquier otra nacionalidad que se relacionen de cualquier forma al crimen de Orlando Letelier". El acuerdo data del 7 de abril de 1978. El día 8 de abril del mismo año Townley fue expulsado misteriosa e irregularmente del país. (MERCURIO, EL CASO LETELIER)

• EL GENERAL (R) GUSTAVO LEIGH GUZMAN, EX COMANDANTE EN JEFE de la Fuerza Aérea y ex integrante de la Junta de Gobierno, emitió una declaración pública en que sostiene no haber tenido conocimiento —en su oportunidad— del viaje del Subsecretario del Interior, coronel de la FACH, Enrique Montero, a firmar tal acuerdo con el fiscal norteamericano Earl Silbert. "No me cabe duda —afirma el general (R) Leigh— que el comandante señor Montero tiene que haber recibido la misión de una autoridad superior, desvinculada de la

Fuerza Aérea de Chile". Señala, más adelante, que el acuerdo "carece de validez legal en Chile por infringir el D.L. 247 que dispone que 'los Tratados serán suscritos por el Ministro de Relaciones Exteriores o el Plenipotenciario debidamente autorizado' y que deberán ser sometidos posteriormente 'a la aprobación de la Junta de Gobierno, la que lo hará mediante la dictación de un decreto ley'". (EL MERCURIO).

• EL GENERAL PINOCHET RECIBIO EL INFORME DE LA COMISION Investigadora que pesquisó la venta de terrenos fiscales en Las Condes, a 127 funcionarios públicos. Tres días antes, el matutino "La Tercera" había entregado una versión en que señalaba que tal venta no se había ajustado a la ley. El general Pinochet señaló "los antecedentes que decía la prensa no coinciden con lo que estoy viendo hasta el momento". Desmintió, asimismo, posibles cambios en su Gabinete.

Por su parte, la Contraloría General de la República emitió un comunicado dejando constancia que, aunque la venta de terrenos cumplió con todos los requisitos de fondo y forma exigidos por la ley, a dicho organismo no le compete revisar aspectos relativos al mérito, conveniencia u oportunidad de la operación realizada por el Ministerio de Tierras. (MERCURIO, TERCERA).



Claude Lelouch



Adriadne Mouchkine

• EL CINEASTA FRANCES CLAUDE LELOUCH, Y LA DIRECTORA DE TEATRO ARIADNE MOUCHKINE, afirmaron que "cuando un chileno impide a otro hablar o crear, ése es un problema que no sólo concierne a Chile sino que a los artistas del mundo entero". Las declaraciones fueron hechas en el aeropuerto de Pudahuel, luego de cuatro días de estadía en el país, durante los cuales trataron infructuosamente de entrevistarse con el Ministro del Interior. Este había afirma-

do que no recibiría a los artistas, por cuanto los problemas chilenos no tiene por qué tratarlos con extranjeros. (COOPERATIVA).



• EN UNA REUNION EFECTUADA POR EL GRUPO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES de Valparaíso, su presidente, el ex Ministro de Justicia, Manuel Sanhueza, afirmó que la ruptura constitucional del 11 de septiembre de 1973 reconoce el poder constituyente en el pueblo y no en la Junta de Gobierno. Sanhueza rechazó categóricamente las afirmaciones del Ministro del Interior, Sergio Fernández, en el sentido de que no puede desconocerse la autoridad del gobierno para fijar el marco dentro del cual debe llevarse a cabo el debate sobre la nueva institucionalidad. El acto realizado en Valparaíso sirvió para dar la bienvenida al nuevo presidente regional del Grupo de los 24, el abogado Eugenio Middleton (COOPERATIVA).

• FUE ACEPTADO EL PASE A RETIRO DEL TENIENTE GENERAL Herman Brady de las filas del Ejército, por cumplimiento de los requisitos de permanencia en la institución. El teniente general continuará ejerciendo el cargo de Ministro presidente de la Comisión Nacional de Energía (MERCURIO).

Laboral

• COMO "UN ZARPAZO DEL GOBIERNO" CALIFICO EL PRESIDENTE DE LA Confederación de Trabajadores del Cobre —Bernardino Castillo— la decisión de modificar el estatuto del sector laboral cuprero, que hasta ahora tenía rango constitucional. Las directivas sindicales de todas las zonales se reunieron extraordinariamente luego de conocida, a través de los medios de comunicación, la modificación mencionada. Acordaron realizar un ampliado nacional de dirigentes y, posteriormente, un Congreso Nacional de Trabajadores. G. Medina presidente de Zonal El Teniente dijo que "nos han cambiado las reglas del juego; perdimos un derecho adquirido, sin consulta a nadie. No sabemos quién, por qué y cómo le vendieron esta pomada al Gobierno". (MERCURIO, SEGUNDA).

• VIAJARON A WASHINGTON LOS DIRIGENTES SINDICALES ERNESTO VOGEL Y TUCAPEL JIMENEZ, para entregar a la AFL-CIO la opinión del Grupo de los Diez respecto a la nueva institucionalidad laboral recientemente dictada por el Gobierno. En declaración pública, este Grupo manifestó su rechazo al Plan Laboral. "Los trabajadores sabemos ahora que el Gobierno quiere dividirnos y atomizarnos en miles de pequeños sindicatos, débiles y desfinanciados", dice la declaración.

"El Gobierno pretende erigirse en defensor de los trabajadores víctimas, según su opinión, de un sindicalismo politizado y al servicio de castas y oligarquías sindicales", agregando la declaración que "una vez más un personero de Gobierno, sin señalar cargos concretos y amparado en la seguridad de que los ofendidos no cuentan con medios de información libre donde ejercer su derecho a réplica, descalifica y supone intenciones en contra de quienes tienen la valentía y el patriotismo de discrepar de las verdades oficialistas y oponerse con decisión al terrorismo económico impuesto por la fuerza y orientado a destruir los anhelos de millones de chilenos que aman su patria y luchan por una vida digna y respetable" (MERCURIO, TERCERA).

• DOS CONFEDERACIONES Y UNA FEDERACION CAMPESINA DIERON a conocer por escrito su malestar respecto al D.L. 2756 sobre organizaciones campesinas, incorporado en la reciente legislación laboral. Las restricciones que desde 1973 comenzaron a aplicarse a sus derechos —dicen las Confederaciones "El Triunfo Campesino", "Libertad" y la Federación "Sargento Candalaria"— se hicieron por motivos de la emergencia institucional que se vivía en el país y se las entendió siempre como transitorias. "Duele comprobar que esos eran sólo pretextos y que en la adopción de tales medidas se estaba preparando el terreno para consumir un verdadero atentado histórico contra los trabajadores campesinos de Chile". (TERCERA).

• TRESCIENTOS TRABAJADORES DE ADUANAS FUERON NOTIFICADOS DE DESPIDO DE ESE SERVICIO. La lista de despedidos la encabeza el ex dirigente Daniel Lillo, quien fue suspendido de su cargo y trabajo por sostener que el Ministro del Trabajo daba versiones distintas del Plan Laboral a empresarios y trabajadores. (COOPERATIVA).

• A UN 12,6% LLEGO LA DESOCUPACION ENTRE ABRIL Y JUNIO, según cifras

proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadísticas. El INE dio a conocer que a partir de julio el tradicional sistema para medir la ocupación y desocupación se cambiará por una fórmula de "promedios trimestrales móviles". De acuerdo a la nueva modalidad, la situación ocupacional no será dada a conocer mes a mes "porque la encuesta no está concebida para ello, sino para obtener promedios totales sobre tres meses. Desglosando ocupación y desocupación en forma mensual no se reflejaría la situación global". se afirmó. Los expertos del INE aseguraron que esta modalidad es usada en Estados Unidos sin problemas. (TERCERA).

Internacional



• EN FORMA REPENTINA, VICTIMA DE UN COLAPSO CARDIACO, FALLECIO el Arzobispo de Mendoza, Monseñor Olimpo Santiago Maresma. De reciente recordación es su decidida intervención, junto a obispos chilenos, en favor del mantenimiento de la paz entre ambos países cuando las tensiones por la cuestión limítrofe en la zona austral presagiaban un enfrentamiento bélico. (TERCERA).

• EL VATICANO INFORMO QUE PROSIGUE EN FORMA "PROVECHOSA" LAS gestiones de mediación del Papa Juan Pablo II, por el diferendo limítrofe entre Chile y Argentina. La etapa actual consiste en el suministro de antecedentes e información sobre el conflicto y las posiciones de las partes a la Santa Sede para facilitar su gestión mediadora. (MERCURIO).

73 PRIMERA
QUINCENA
JULIO 1979

SOLIDARIDAD:
Boletín Informativo de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago - Chile

Director y Representante legal:
Vicario Episcopal Juan de Castro Reyes

Producción:
Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D Santiago.

PRESENTACION

La verdad se abre paso en Lonquén. Dos días después que un matutino publicara el "Informe Bañados" —emitido a comienzos de abril— se declaró la encartación de reo de ocho carabineros —entre ellos un capitán— en servicio activo.

Y esta vez la noticia no ha permanecido, como en otros casos, en la primera plana de la información. Sin embargo, varias publicaciones dieron a conocer el texto completo del mencionado informe, con las consecuencias que ya hemos señalado. Todo esto viene a reafirmar la importancia de la libertad de prensa, no sólo para que todos ejerzan el justo derecho de expresarse con libertad, sino que también para que la conciencia nacional pueda estar vigilante respecto de los abusos de autoridad, especialmente aquellos que terminan con vidas humanas.

La información sobre el caso Lonquén y un reportaje especial a la libertad de expresión en Chile ocupan un espacio importante en esta edición.

El Plan Laboral es un aspecto más en el proyecto de institucionalización de una economía liberal capitalista que las autoridades han decidido implementar en el país. La nueva legislación tiene una profunda trascendencia para la vida nacional, especialmente para los trabajadores. De allí que resulte importante conocer las características centrales de este plan y la opinión que los principales afectados tienen respecto a él.

Junto a las informaciones anteriores publicamos una entrevista exclusiva al Obispo Alejandro Goic, recientemente nombrado; una conversación con Corina Maureira, hija de una de las víctimas de Lonquén; el llamado de la Iglesia a las autoridades ante las reiteradas amenazas del Comando Carevic, que ahora también recaen sobre un Vicario Episcopal; un reportaje al problema de la desnutrición; el informe de Amnesty International sobre la tortura en el mundo, y diversos hechos de actualidad.



PARA CONSTRUIR SOBRE ROCA

Queridos amigos:

Nuestra revista se hace eco en este número de tres grandes hechos que han marcado la quincena:
Una publicación ha sido cerrada por dos meses. Hecho grave de por sí, pero tanto más grave si se piensa que es una de las de mayor circulación entre las que aportan puntos de vista diferentes, y a veces opuestos, de los que afirma la generalidad de la prensa escrita. Se impide así, creemos, una opinión del todo necesaria para la construcción de una opinión pública pluralista y para la búsqueda amplia de la verdad, que a todos atañe.

Por otra parte, ha salido a la luz pública el informe final del ministro sumariante sobre los restos humanos encontrados en la localidad de Lonquén. La fiscalía militar ha declarado reos a un grupo de nuestras fuerzas armadas y, a su vez ha denegado por el momento la petición de los familiares de las víctimas de Lonquén para que se les entreguen sus cuerpos a fin de darles cristiana sepultura. Gravísima situación. Confirma las innumerables denuncias de autoridades de la Iglesia en favor de las peticiones de los familiares de detenidos-desaparecidos, situación que pasa casi desapercibida para la conciencia nacional, y alarga innecesariamente, el dolor de sus seres queridos, postergados en sus peticiones ya por largos años.

Se han publicado en días recientes las orientaciones en materia de legislación laboral que, si bien puede evitar la prolongación de una situación insostenible de abuso, despiertan también encontradas opiniones entre trabajadores y empresarios.

La Iglesia que invita en Puebla a los cristianos y a todos los hombres constructores de la sociedad asumiendo la realidad de los pobres y los débiles, no puede permanecer indiferente al tema del trabajo como tal, ni menos a los puntos de vista de los trabajadores organizados.

Esta realidad llama a nuestra fe cristiana a discernir y a comprometerse en una acción de evangelización liberadora que nos lleve a todos a lo que Pablo VI, Juan Pablo II y Puebla llaman la civilización del amor.

DISCERNIR

No se puede conocer a Dios, dando la espalda a los grandes hechos concretos donde actúa el Señor de la historia. Es un desafío a nuestra fe el descubrir hoy a ese Cristo, que se ha hecho uno con el hombre, sufriente o muerto en cruz hoy, y también resucitado y llevando a resurrección el mundo y los hombres. Ello exige ir más allá de las apariencias de los hechos, captando los "por qué", los "mecanismos" y estructuras que conducen a opresión o liberación. Es decir, que provienen del egoísmo humano y del pecado, o son huella del "paso" (Pascua) liberador de Dios y actual entre nosotros.

PARA UNA EVANGELIZACION LIBERADORA

Para comprometernos con una Buena Noticia que es "fuerza que nos conduce a salvación", por caminos que trascienden lo meramente humano. En efecto, "su brazo interviene con fuerza, desbarata los planes de los arrogantes, derriba del trono a los poderosos y levanta a los humildes". Los hace desde ahora y lo hará definitivamente cuando Cristo venga en el esplendor pleno de su grandeza. ¡Qué pena (por no decir qué desastroso), cuando los hombres confían más en sus planes políticos, económicos o técnicos, y no siguen los consejos válidamente eternos de la sabiduría divina! Para ello es indispensable hacerlo como el mismo Dios: a partir de los pobres y humildes, para salir de nuestro egoísmo personal o institucionalizado y hacernos andar por caminos de gratuidad, universalidad y justicia. Es la única manera de construir sólidamente, asegurando y promoviendo el derecho de todos "desde abajo". Así la construcción se hará sobre roca y no sobre arena.

LA CIVILIZACION DEL AMOR

Un orden tal de cosas, donde el amor en todas sus dimensiones asegure la perfección de lo que hacemos y nos lleve a la plenitud de la vida. Amor que penetre las personas y las instituciones, produciendo fraternidad verdadera e igualdad en la dignidad. Que se traduzca en valores profundos y desvalorice los clichés consumistas; en estilos de vida sobria y respetuosa, que no ofendan la desnudez de los que no tienen; en liberación del miedo y los prejuicios, que no dejan ver la Verdad y opacan el derecho y la justicia; en líneas de política económica que no lleven a la concentración de poder junto a la marginación de los más; en orientaciones de la autoridad que se manifiesten como un servicio bondadoso y cuidadoso del bien de todos y no como una imposición arbitraria; en fuentes inspiradoras y modelos de vida que lleven al "ser más", para la felicidad cada vez más amplia, y no al "tener más". Todo ello lo proponemos por una doble fidelidad: al Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo y a nuestros hermanos, los más pequeños.

Con mi fraternal saludo,

SUMARIO

LABORAL	
Plan Laboral:	
Primer tiempo de un largo partido	4
Empresarios satisfechos, obreros inquietos	17
Coordinadora Sindical: ¿Cómo enfrentar la negociación colectiva?	18
CRONICA	
HOY sigue suspendida	5
Flores en los hornos de Lonquén	6
Informe Bañados: Una prueba definitiva	7
Comando Carevic: Una investigación inabundante	19
Tercer aniversario de SOLIDARIDAD	24
REENCUENTRO	
Exiliados: las trabas para el retorno	8
IGLESIA MISIONERA	
MOANI: Compromiso desde la infancia	9
ENTREVISTA	
Conversación con el Obispo A. Goic	10
PROVINCIAS	
Concepción: Semana cultural mapuche	11
REPORTAJE	
La libertad de expresión en el Chile de hoy	12
POBLACIONAL	
Desnutrición: Atentado al futuro	19
JUVENIL	
U.C.: Criterios para su catolicidad	20
INTERNACIONAL	
La tortura: una epidemia	21
Nicaragua: La sangre y la esperanza	22
CARTAS	
	23

PLAN LABORAL

primer tiempo de un largo partido

- Estructura sindical dispersa.
- Negociación Colectiva tecnificada.
- Vuelta o marginación del trabajo después de 60 días de huelga.



El Ministro: informante del Plan.



Los trabajadores tienen la palabra

EL Ministro del Trabajo, José Piñera, informó el domingo 1^o de julio, sobre los contenidos del Plan Laboral, cuyos criterios dio a conocer el 2 de enero pasado. De esta forma, el Gobierno cumplió el plazo anunciado a principios de año, sobre la materia.

SINDICALIZACION

El Ministro sostuvo que el Plan consagra, por primera vez en Chile, las bases de un sindicalismo libre y democrático. Esto es así, según Piñera, al garantizar la plena libertad de cada trabajador para afiliarse o no a un determinado sindicato, exigiéndose la cotización sólo para quienes voluntariamente integran una determinada organización sindical. A ello se agrega la posibilidad de que en una empresa existan varios sindicatos, ya que se reconoce el derecho de constituirlos a todo grupo de 25 o más trabajadores, que representen a lo menos a un 10% de quienes laboran en la empresa respectiva. Para aquellas empresas que tienen menos de 25 trabajadores, se establece la posibilidad de constituir sindicatos de 8 personas. Esta facultad está pensada princi-

palmente para los predios agrícolas y establecimientos comerciales. La facultad de un trabajador de desafiliarse de su sindicato es un complemento necesario de lo anterior, y podrá ejercerse en cualquier momento, salvo durante la negociación colectiva.

Siguiendo el criterio de libertad gremial y democracia, comprendido por el gobierno, se consagra la elección de los dirigentes por la base sindical y asegura el voto secreto para las decisiones de importancia. Se reafirma la plena libertad de reunión gremial y se establece que la personalidad jurídica de los sindicatos se obtendrá automáticamente por el solo registro de los estatutos aprobados por la asamblea sindical.

NEGOCIACION COLECTIVA PROTEGIDA

El Ministro señaló que este Plan quiere responder a la armonización de un esquema laboral libre con el progreso económico y la justicia social. Para ello se ha elaborado un nuevo sistema de negociación colectiva. El sistema apunta a que las remuneraciones correspondan, efectivamente, al aporte específico

que los distintos grupos de trabajadores realicen a la producción de su empresa. Para ello, se radica la negociación colectiva en cada empresa y no por área de actividad, porque sólo en la empresa se puede medir realmente el aporte de cada grupo de trabajadores a los aumentos de productividad. Por otra parte, el Plan garantiza que, en las negociaciones, el empleador estará obligado a hacer un ofrecimiento que, en conjunto, establezca como mínimo un aumento automático de las remuneraciones en un 100% del alza del costo de la vida.

HUELGA RESTRINGIDA

El Plan establece que la huelga para ciertos trabajadores no regirá, por razones superiores de bien común. No podrán declararse en huelga los funcionarios del Estado y de municipalidades, los que atiendan servicios de utilidad pública, o los que laboren en empresas cuya paralización cause grave daño al abastecimiento o a la salud de la población, a la economía del país o a la seguridad nacional.

Para los casos en que fracase toda fórmula de solución armoniosa entre

las partes, cualquier sindicato o grupo de trabajadores que negocie colectivamente, podrá acordar la huelga por mayoría absoluta de sus integrantes en votación secreta. La huelga podrá prolongarse por un plazo de 60 días, al término del cual los trabajadores deberán optar entre volver al trabajo o automarginarse de la empresa. En este lapso, el empleador podrá, por su parte, decretar el cierre temporal de ésta o bien tendrá la facultad alternativa de realizar las contrataciones transitorias que le hagan posible establecer su derecho a manejar su empresa, sin perjuicio que los huelguistas mantengan sus contratos de trabajo hasta que se cumplan los 60 días.

Los contenidos del Plan, como lo ha señalado Piñera, mantienen la coherencia del modelo económico liberal, cuyo desarrollo está garantizado por el sistema político actualmente imperante y en vías de institucionalización.

Esto es sólo un primer esbozo de las normas legales promulgadas recientemente y que afectan a los trabajadores. En los próximos números de "Solidaridad" iremos profundizando diferentes aspectos de la legislación laboral comentada.

LIBERTAD DE EXPRESION HOY sigue suspendida

Un recurso de queja ante la Corte Suprema presentaron los abogados que patrocinan a la revista HOY, ante la clausura del semanario por dos meses, decretada por el Jefe de la Zona en Estado de Emergencia, general Enrique Morel (Solidaridad N° 72). La queja se interpuso en vista de que la Corte Marcial rechazara por unanimidad un recurso de reclamación que solicitaba la suspensión de esa medida.

El diario "La Tercera" había manifestado su esperanza de que la medida fuera en definitiva revocada por la Corte Marcial. Escribió en su página editorial: "En los últimos años, en más de una ocasión, la Corte Marcial ha modificado determinaciones de las autoridades militares, cumpliendo estrictamente su misión de administrar justicia. Cabe esperar entonces que, en bien precisamente de la justicia, en este caso se produzca algo parecido".

La resolución de la Corte Marcial se basó en que "la medida adoptada por el Jefe de la Zona en Estado de Emergencia, dictada en virtud de las facultades que le confiere la letra m) del artículo 34 de la Ley de Seguridad del Estado, es de aquellas que no pueden ser revisadas por esta Corte Marcial". Dicho de otra manera, tales facultades de "impartir todas las órdenes e instrucciones que estime necesarias para el mantenimiento del orden interno de la zona", no están sujetas a recurso o reclamación ante la Corte Marcial.

El Ministro Osvaldo Faúndez, que integró la Corte Marcial junto con los magistrados Sergio Dunlop, Hugo Mutante, Fernando Lyon y Eduardo Meléndez, estimó necesario consignar en la resolución que "en su concepto, el uso que ha hecho el señor Jefe Militar de la Zona en Estado de Emergencia de la atribución que le concede la letra m) del art. 34 de la Ley de Seguridad del Estado para, con arreglo a ella, 'suspender la impresión, distribución y venta' de la revista 'HOY'... ha dejado en la especie sin razón de existencia la facultad que también le otorga la letra n)" de la misma Ley. Esta disposición le faculta expresamente para suspender la impresión, distribución y venta, hasta por seis ediciones, de diarios, revistas, folletos e impresos. Y, de la aplicación de ella por el Jefe Militar, se puede apelar ante la Corte Marcial. No así de la letra m) y anteriores del artículo 34, que no son susceptibles de ser revisadas por ese tribunal especial.

No sólo el presidente del Instituto Internacional de la Prensa, Ronald Mac Donald, en visita en nuestro país lamentó el cierre temporal de la revista. El ex

- Corte Marcial rechazó recurso de reclamación, interpuesto en favor de Revista "HOY"



General Enrique Morel, jefe de la Zona en Estado de Emergencia



Emilio Filippi, director de "Hoy"

MINISTRO SERVANDO JORDAN incompetencia en un caso

- Antecedentes de Jorge Carlos Ruz Zúñiga fueron traspasados a la Justicia Militar.

El Ministro en Visita, designado por la Corte Suprema para investigar las situaciones de desaparecimientos del Departamento de Santiago, señor Servando Jordán, tiene cerca de cien casos en su poder. Algunos de ellos han sido reabiertos recientemente, a raíz de que se han aportado nuevos antecedentes que permitieron levantar los sobreesimientos temporales decretados por los respectivos jueces de primera instancia.

El Ministro Jordán —según trascendió— se declaró incompetente, hasta el momento, en sólo uno de esos casos, por aparecer implicados en el hecho personas con fuero militar. Tal incompetencia recayó en el caso de Jorge Carlos Ruz Zúñiga y se habría decretado el 18 de mayo pasado. Los antecedentes fueron traspasados a la justicia militar.



Jorge Carlos Ruz Zúñiga fue detenido el 20 de septiembre de 1973 en su lugar de trabajo, las dependencias del Servicio de Cooperación Técnica en Maipú. Según se desprende de una querrela por secuestro o arresto ilegal, interpuesta por el padre del afectado ante el Séptimo Juzgado del Crimen, causa rol 78.679-3, Ruz Zúñiga fue detenido por efectivos del Regimiento Guardia Vieja de Los Andes que en esos momentos —pocos días después del pronunciamiento militar— acampaban en las cercanías de los terrenos de la FISA. Testigos de la detención fueron algunos compañeros de trabajo, quienes prestaron declaraciones ante el magistrado del Séptimo Juzgado.

integrante de la Junta de Gobierno, general (R) Gustavo Leigh, la calificó como un error profundo, "porque la revista constituye una tribuna que ha sido objetiva"(...) "Nuestro gobierno actual nunca toma medidas que sean positivas en cuanto a formar una imagen en torno a él y buscar la unidad nacional", señaló. "Todas las medidas que se están tomando siempre están hirviendo a más gente de la que se debe".

El Círculo de Periodistas de la Academia de Humanismo Cristiano, por su parte, solidarizó con el semanario expresando que la medida demuestra, "una vez más, que ese derecho (a la libertad de expresión y de prensa), no tiene real vigencia práctica en el país por la falta de garantías objetivas para su ejercicio". Señala que "la medida contra 'HOY' surge de la existencia —cuestionada por los periodistas— de una serie de disposiciones dictadas por el régimen militar que cercenan las libertades fundamentales del ser humano. Existe, además, una notoria discrecionalidad en el uso de estas atribuciones".

También el "Grupo de los 24" señaló su "preocupación por esta nueva violación de la libertad de prensa y los derechos ciudadanos". Considera mucho más graves las declaraciones del señor Ministro del Interior respecto a que será el gobierno quien fije el marco dentro del cual debe llevarse a cabo el debate institucional. "Sencillamente demuestra, en este punto, la intención del gobierno de imponer su proyecto institucional autocrático, al margen de una discusión abierta y libre acerca de la estructura y contenido de nuestra Carta Fundamental".

COMANDO CAREVIC

una investigación ineludible

• Tercera amenaza a un familiar de detenido-desaparecido.

UNA nueva amenaza de muerte ha hecho llegar el grupo terrorista "Comando Carevic" a familiares de detenidos-desaparecidos. La amenaza alcanza, como en otra ocasión anterior, a un miembro de la Iglesia Católica: el Vicario de la Zona Sur de la Arquidiócesis, monseñor Gustavo Ferraris.

El viernes 29 de junio, Violeta Zúñiga Peralta recibió por correo una carta manuscrita con el siguiente texto:

"VIOLETA ZÚÑIGA: Te conocemos muy bien. Soy comunista y estuve en Rusia y en otras partes. Te mataremos sin piedad a ti y Gustavo Ferraris... a tu adorado Vicario. También a tu marido lo matamos hacen dos años... Vengaremos la muerte de nuestros hombres de armas de nuestra Patria. Comando Carevic."

Sin duda el anónimo contiene dos elementos importantes. En primer lugar, revela que quienes lo escribieron aparecen teniendo informaciones precisas respecto a la persona a la que se pretende presionar. Y en segundo lugar, lo que es más grave, parecen tener informaciones respecto al marido de la afectada, Pedro Silva Bustos, quien fuera detenido y está desaparecido desde el 9 de agosto de 1976. Al referirse a él, expresan que "lo matamos hacen dos años".

En declaración pública entregada por la Agrupación de Familiares de Detenidos desaparecidos, expresan que "como en las anteriores amenazas hechas a otros familiares, este grupo aparece teniendo informaciones vinculadas a los Servicios de Seguridad". En el caso de Pedro Silva —según la agrupación— esta información habría sido "negada al Poder Judicial", y hace aparecer al Comando Carevic en "relación directa con los servicios de seguridad del Gobierno".

Señalan más adelante que "a pesar del impacto que estas amenazas han alcanzado en la opinión pública, y de la reiteración con que ocurren, encon-



Mons. Gustavo Ferraris, Vicario de la Zona Sur, amenazado por Comando Carevic

tramos grave que después de meses de actuación de los terroristas, ninguna autoridad, ni el Ministro del Interior, ni los organismos policiales y de seguridad, han dado muestras de que esté en curso una investigación, y menos aún se ha informado que sus cabecillas o miembros hayan sido detenidos. Es más, continúan actuando en completa impunidad. Es la autoridad, garante del orden público quien tiene la responsabilidad de responder por estos ataques a la seguridad de las personas, y por la eventual concreción de las amenazas terroristas en contra de nosotros, los familiares de detenidos-desaparecidos".

Violeta Zúñiga interpuso una querrela contra el mencionado comando terrorista y un recurso de protección, ante la Corte de Apelaciones de Santiago. ❧

ANTE AUTORIDADES DE GOBIERNO

iglesia expresa su inquietud

EL Arzobispado de Santiago entregó el 6 de julio a la opinión pública, la siguiente declaración:

Este Arzobispado ha manifestado oportunamente a la autoridad, en forma privada, su inquietud por las amenazas y acciones intimidatorias de un grupo terrorista, autodenominado "Comando Carevic", en contra de familiares de detenidos desaparecidos, y de un sacerdote.

Lamentablemente estas acciones

ilegales continúan verificándose en contra de otras personas, entre las que se cuenta un Vicario Episcopal de esta Arquidiócesis de Santiago.

Ante la gravedad de los hechos y su negativo impacto en la convivencia social, el Arzobispado de Santiago confía en que la autoridad adoptará públicas medidas de investigación y juzgamiento de estas acciones terroristas, previniendo así mayores desgracias. ❧

CORINA MAUREIRA MUÑOZ

ahora hay flores en los hornos de Lonquén

• Entrevista a la hija de Adrián Maureira, muerto en Lonquén luego de su detención.

Tiene 25 años. Nunca había salido de su tierra, Isla de Maipo. De pronto se encontró a miles de kilómetros de allí pidiendo ayuda para encontrar a más de seiscientos detenidos-desaparecidos, entre los que se contaban su padre y cuatro hermanos. Cuando estaba en Europa, contando las experiencias del largo peregrinar de tantas familias, supo que, finalmente, sus seres queridos habían sido encontrados. Sus cadáveres estaban en una mina de cal, a sólo 12 kilómetros de su casa.

Se trata de Corina Maureira Muñoz, hija de Adrián Maureira Lillo (47 años, casado, 12 hijos) y hermana de Segundo Armando (23), Rodolfo Antonio (24), José Manuel (25) y Sergio Miguel Maureira Muñoz (28).

Finalmente, su familia y las de otras diez personas detenidas aquel 7 de octubre de 1973, habían encontrado una respuesta.

"Fue muy triste y duro saberlo afuera. Yo había conversado con obispos, organizaciones de mujeres, campesinos, dirigentes sindicales, abogados en Alemania Federal, Suiza, Bélgica, Holanda, Italia y Francia. De pronto, mientras estaba en Alemania Federal, unos amigos chilenos me dijeron que habían escuchado por radio que habían sido identificados los restos de mis familiares y los de otros más. No pude creerlo. Esperaba que me lo avisaran de aquí, hasta que mi madre me llamó y me confirmó que era verdad. Hubiera preferido que, al saberlo, hubiéramos estado todos juntos. O mejor, hubiera deseado no saber nunca esto".

Pero, al menos en este caso, la verdad ha terminado por imponerse, dura e impiacablemente.

EL LARGO CAMINO RECORRIDO

"Después de la detención, nos cuenta Corina, preguntamos en el Retén (de Isla de Maipo) y nos dijeron que los habían llevado al Estadio Nacional. Tuvíamos que buscarlos en todas partes: cárceles, campos de detenidos, hospitales, el Instituto Médico Legal; mandábamos cartas a distintas partes donde no podíamos llegar por falta de dinero. Después no tuvimos dónde más ir, hasta que supimos que existía el Comité Pro-Paz, donde nos podían ayudar. Y luego, la Vicaría de la Solidaridad. La familia estaba muy mal; la mamá pasaba enferma. Tuvimos que empezar a hacer todas las cosas mis hermanas mayores y yo. Mis hermanos se tuvieron que reti-

rar del colegio. Trabajábamos ocasionalmente en la vendimia, para poder tener para comer. Más tarde empecé a trabajar de empleada. Estuve en eso tres años".

Siempre tuvieron la esperanza de que su padre y hermanos estuvieran con vida, en alguna parte, e hicieron junto con los demás familiares de detenidos-desaparecidos, todo lo que fue posible para ubicarlos.

"Cuando detuvieron a mi padre no lo trataron mal. El se fue bien, sin decirnos nada. Cuando los carabineros llegaron, estaba acostado. Había llegado muy cansado del fútbol. Pasó para adentro un carabiniero que se llama Pablo y le dijo que tenían que hablar con él, que se levantara. Se empezó a vestir. A lo mejor pensó que no iba a volver, porque se vistió con ropa gruesa. Se lo llevaron en la cabina de una camioneta, que era del patrón del fundo donde trabajaba el papá, el señor José Celsi. El se fue bien, tranquilo".

La historia se ha repetido cientos de veces. Ni la justicia, ni las autoridades entregaron respuestas.

EXIGENCIA POR LA JUSTICIA

"Ahora que ya estamos seguros y encontramos a nuestra familia, pensamos seguir luchando para que se haga justicia por lo que a todos ellos les hicieron. Siempre entre nosotros conversamos y decimos: hay que saber quiénes fueron y pedir que se haga justicia".

La verdad de Lonquén ha sido un golpe duro para el resto de los familiares de detenidos-desaparecidos.

Al saber ellos de estos primeros cadáveres, me pregunto —dice Corina Maureira— ¿qué esperarán ellos después de esto? A veces pienso que tal vez también pueden estar muertos, pero pido a Dios que no sea así, para que no reciban un golpe tan duro y una pena tan grande como la que nosotros hemos tenido. Por eso pido a la Junta Militar, porque a ellos hay que pedirles, que se aclare el paradero de todos los desaparecidos, que se dé una noticia, que se sepa si están vivos o muertos".

Hoy, la familia Maureira Muñoz va a los hornos de Lonquén, cada quince días, a poner flores. Una etapa de su peregrinar ha llegado a su fin. Otra nueva se inicia: que se haga justicia a las víctimas de tan horrendo crimen, y se dé respuesta por todos aquellos cuyo destino aún se desconoce.

MINISTRO BAÑADOS

una respuesta definitiva

• El Informe reconoce la veracidad de las informaciones y denuncias hechas por familiares de detenidos-desaparecidos y por la Iglesia Católica.

LA opinión pública ha conocido, finalmente, el informe emitido por el Ministro en Visita Adolfo Bañados (ver recuadro) en relación con la investigación sobre los quince cadáveres enterrados en una mina de cal en Lonquén.

Del informe del Ministro se desprenden algunos aspectos que concuerdan plenamente con lo denunciado tantas veces públicamente por los familiares de los detenidos-desaparecidos y por la Iglesia Católica.

En primer lugar, el informe reconoce que tales cadáveres corresponden a las personas detenidas por efectivos de carabineros de Isla de Maipo el día 7 de octubre de 1973, por quienes sus familiares habían realizado todas las acciones jurídicas y administrativas que la ley franquista, sin lograr nunca conocer qué había sucedido con ellos. Se afirma que las detenciones fueron reconocidas por los carabineros a quienes los familiares señalaban como los aprehensores. Estos reconocieron, asimismo, que los detenidos no fueron entregados al Estadio Nacional, versión que habían dado inicialmente.

Explican que la muerte de los detenidos se debió a los disparos efectuados por desconocidos, cuando eran trasladados al sector de los hornos en busca de un supuesto enterramiento de armas. Pero, concluye el Ministro Bañados, en los cadáveres no se hallaron vestigios de lesiones provocadas por proyectiles. "En tal virtud, fuerza es responsabilizar en este estado del proceso, al capitán (Lautaro) Castro por los hechos esclarecidos".

Al llegar a estas conclusiones, el Ministro Bañados debió declararse incompetente, en virtud de que los implicados en el homicidio múltiple, estaban adscritos al fuero militar. Así, la causa pasó a la Justicia Militar el 5 de abril pasado.

ENCARGADOS REOS

El 2 de julio pasado, pocos días después de que se hiciera público el informe del Ministro Bañados, el fiscal militar Gonzalo Salazar encargó reos a los ocho funcionarios de carabineros implicados en los hechos, como autores del delito de violencias innecesarias, causando la muerte de las 15 personas. Los funcionarios de carabineros, todos actualmente en servicio activo, quedaron detenidos en libre plática en sus respectivas unidades en Santiago.

Las encargatorias de reo están fundamentadas en las disposiciones del artículo 330 del Código de Justicia Militar, que expresa: "El militar que, con motivo de ejecutar alguna orden superior o en el ejercicio de funciones militares empleare o hiciere emplear, sin motivo racional, violencias innecesarias para la ejecución de los actos que debe practicar, será castigado con la pena de presidio mayor en sus

grados mínimos a medio si causare la muerte del ofendido... Si las violencias se emplearen contra detenidos o presos con el objeto de obtener datos, informes, documentos o especies relativos a la investigación de un hecho delictuoso, las penas se aumentarán en un grado".

La encargatoria de reo —que rola a fojas 1449— establece que "con el mérito de las Actas de Inspección Personal del Tribunal que corren a fojas (sig. enum.) de las fotografías acompañadas.; de las Actas de diligencias de los reconocimientos practicados en el Instituto Médico Legal.; de los informes emanados del Instituto Médico Legal.; de la inspección ocular practicada en la causa rol N° 1.283-76; de las declaraciones de los parientes próximos de los detenidos el día 7 de octubre de 1973 en Isla de Maipo" y de las declaraciones de varias personas, "se encuentra justificada en autos la existencia del delito de VIOLENCIAS INNECESARIAS causando la muerte en las personas de Rodolfo Antonio, Sergio Miguel, Segundo Armando y José Manuel Maureira Muñoz; Sergio Maureira Lillo; Carlos Segundo, Nelson y Oscar Hernández Flores; Omar y Ramón Astudillo Rojas; Enrique Astudillo Alvarez; Miguel Brant Bustamante; Iván Ordóñez Lama; José Herrera Villegas y Manuel Navarro Salinas". (Los casos de las familias Maureira, Astudillo, Hernández están incluidos en el Tomo I de la publicación "¿Dónde Están?", de la Vicaría de la Solidaridad).

El Fiscal Militar establece también que de las declaraciones de los inculcados "aparecen presunciones fundadas de que a Lautaro Eugenio Castro Mendoza, Juan José Villegas Navarro, Félix Héctor Sagredo Aravena, Manuel Enrique Muñoz Rencoret, Jacinto Torres González, David Coliqueo Fuentealba, José Luis Mario Belmar Sepúlveda y Justo Ignacio Romo Peralta les ha cabido participación en calidad de autores en el delito de VIOLENCIAS INNECESARIAS causando la muerte de las personas mencionadas en el considerando anterior".

Vistos esos antecedentes y lo dispuesto en los artículos 274 y 276 del Código de Procedimiento Penal "encargo reo y someto a proceso" a los carabineros mencionados, "los cuales deberán ingresar en régimen de prisión preventiva y en libre plática en las respectivas unidades de Carabineros en las cuales actualmente presten servicios".

Los abogados de las familias afectadas por el homicidio masivo, apelaron de las encargatorias de reo, solicitando al Fiscal Militar que la acusación en contra de los carabineros participantes en los hechos sea cambiada. Se solicita que se les procese por los delitos de homicidio calificado, secuestro o arresto ilegal y falsificación de instrumento público.



el informe

Santiago, 8 de abril de 1979

En cumplimiento de lo prevenido en el Art. 563 del Código Orgánico de Tribunales, doy cuenta a US. Itma. del curso de la tramitación de la causa rol N° 27 123/3 del Juzgado de Talagante, que instruye, en calidad de Ministro en Visita, por resolución de la Exma. Corte Suprema.

Recibidas las declaraciones fundamentales exigidas por la pesquisa, de cumplidas las pericias que se estimaron indispensables y luego de las comprobaciones hechas personalmente por el tribunal, en numerosas visitas al sitio del suceso, y del examen de procesos afines, ha sido posible arribar a las siguientes conclusiones, sin perjuicio de los que arrojen las diligencias aún pendientes —y sin perder de vista la circunstancia de que el proceso se halla en la etapa de sumario, todavía:

a) los cadáveres enterrados en el horno de cal corresponden a las personas detenidas o secuestradas el día 7 de octubre de 1973, en la localidad de Isla de Maipo —y que hasta ahora figuraban en las listas de desaparecidos, de público conocimiento.

b) los antecedentes suministrados por las piezas del sumario autorizan a presumir, asimismo, que se trata de múltiples delitos de homicidio, perpetrados, al parecer, en un mismo acto.

c) los informes oficiales de que hasta ahora se tenía conocimiento, señalaban que once de esos individuos, fueron detenidos por carabineros y entregados en el campo de prisioneros del Estadio Nacional; sin embargo se cuenta con la constancia última del Ministerio del Interior, transmitida por el Ministerio de Defensa, en el sentido de que tales personas no llegaron nunca a dicho campo de prisioneros.

d) igualmente, una publicación oficial, en el sentido de que algunas de dichas personas habían ingresado, en calidad de cadáveres, al Instituto Médico Legal, en los años 1973 o 1974, no parece absolutamente digno de crédito, por las razones que se derivan de múltiples actuaciones del sumario.

e) el capitán Lautaro Castro, quien, a la fecha en que se estima ocurrieron los hechos investigados, era el jefe de la Tenencia de Isla de Maipo, y también

los que fueron entonces sus subalternos, reconocen el haber detenido a once de aquellos desaparecidos (que en total son quince); reconocen del mismo modo, que éstos no fueron entregados en el Estadio Nacional; y explican, finalmente, que murieron a consecuencias de los disparos efectuados por desconocidos, durante la noche, cuando la fuerza policial conducía a esos prisioneros hacia el sector de los hornos, con el fin de realizar un rastreo en busca de un supuesto depósito clandestino de armas.

f) esta explicación se contrapone al mérito del sumario en general, y aún más, resulta intrínsecamente inverosímil, porque no cabe imaginar que los proyectiles contrarios hayan impactado, en las condiciones ya expresadas, tan sólo a los prisioneros y no a sus captores; que del tiroteo que allí se produjo no haya quedado ningún otro rastro, bajo ningún respecto; y que, en la totalidad de los casos, las lesiones fueran de tal condición que provocaran la muerte instantánea de las víctimas.

g) de conformidad con los informes y protocolos emanados del Instituto Médico Legal, en los esqueletos y restos cadavéricos sujetos a su dictamen, no se hallaron vestigios de lesiones provocadas por proyectiles, de modo que la causa de la muerte hay que atribuir a otro tipo de situaciones.

h) en tal virtud, fuerza es responsabilizar en este estado del proceso, al capitán Castro, por los hechos esclarecidos.

i) tal como fluye de su confesión —y de la de los otros funcionarios policiales—, en la oportunidad referida, todo ellos obraron en actos del servicio o con ocasión de éste.

j) se tuvo a la vista la causa que instruye el Segundo Juzgado Militar de Santiago, por declinatoria de competencia del Ministro señor Enrique Zurita. En ese proceso, que lleva el número 1382/76, se investiga el posible o los posibles delitos cometidos a raíz del desaparecimiento, precisamente de los once detenidos por carabineros, de conformidad con los antecedentes entregados por la policía uniformada. Cinco miembros de la familia Maureira, tres de la familia Hernández y tres de la familia Astudillo. Esa causa N° 1382, fue recibida y aceptada por el Juzgado Militar, con mucha anterioridad a la instrucción del presente sumario, que se inició a principios de diciembre de 1978, y

k) la tramitación de la recordada causa del Juzgado Militar, se halla en suspenso, por efectos de un sobreseimiento temporal.

Todos estos antecedentes, Itma. Corte, me obligaron, con fecha 5 de los corrientes, a remitir los tres tomos del presente sumario, más todos los anexos, así como la cause tenida a la vista, al Segundo Juzgado Militar, para que prosiga en el conocimiento y substanciación de ellos, dado que la justicia ordinaria es incompetente en la especie, por las dos razones fundamentales antedichas.

En la actualidad, toda esa documentación se encuentra ya en poder del magistrado castrense, para su estudio.

Es cuanto puedo informar a US. Itma.

Adolfo Bañados Cuadra
Ministro en Visita

EXILIADOS

Las trabas para el retorno

- Diversas normas legales dejan en manos del Ministro del Interior la decisión respecto a los chilenos que pueden regresar.
- Peligro para la "seguridad nacional", sería "argumento suficiente" invocado por el gobierno para impedir el retorno, señala el informe del Grupo ad-hoc que investigó la situación de los Derechos Humanos en Chile.

Numerosos chilenos han intentado retornar a su Patria. Su empeño, en la mayoría de los casos, se ha visto frustrado por una serie de normas legales y disposiciones administrativas que, en la práctica, han hecho casi imposible el anhelado retorno. Aunque la salida de los millares de chilenos que hoy viven las duras horas del exilio se produjo por motivos diferentes y en oportunidades distintas, las dificultades que hoy enfrentan para poder regresar son similares para todos.

Las primeras salidas masivas se produjeron inmediatamente después del 11 de septiembre de 1973. Muchos solicitaron asilo político en embajadas de diversos países. Algunos fueron deportados por el Gobierno. Otros, haciendo uso del derecho de salir libremente del país, lo abandonaron por tiempo indefinido, seguros de que en cualquier momento podían utilizar otro derecho universalmente consagrado: el derecho a entrar en su propio país.

DISPOSICIONES LEGALES

El 11 de octubre de 1973, un mes exacto después del golpe militar, la autoridad dictó el Decreto Ley N° 81. En su artículo tercero, dicho cuerpo legal expresa que los exiliados "no podrán reingresar sin autorización del Ministro del Interior, la que deberá solicitarse a través del Consulado respectivo".

A la mayoría de los exiliados que han solicitado ingresar al país se les ha exigido firmar un documento que incluye los datos de identificación, la fecha en que salió del país y las causas de su salida. Por medio de este instrumento la persona se obliga a "respetar en Chile el régimen constituido, el receso político y las normas legales vigentes. Asimismo, a trabajar decidida y lealmente por el engrandecimiento de la Patria".

Por otra parte, el Decreto Ley N° 604 dispuso la prohibición de ingreso al territorio de "las personas que propaguen o fomenten, de palabra, por escrito o por cualquier otro medio, doctrinas que tiendan a destruir o alterar por la violencia el orden social del país o su sistema de Gobierno; los que estén sindicados o tengan reputación de ser agitadores o activistas de tales doctrinas; los que ejecuten hechos que las leyes chilenas califiquen de delitos contra la seguridad exterior, la soberanía nacional, la seguridad interior o el orden público del país; los que realicen actos contrarios a los intereses de Chile; los que, a juicio del Gobierno, constituyan un peligro para el Estado".

Este Decreto Ley no contempla procedimiento de apelación ni reclamo alguno.

POR EJEMPLO...

En el informe evacuado por el Grupo Ad-hoc de la O.N.U. que investigó la situación de los Derechos Humanos en nuestro país se cita, entre otros, un caso en el que se aplicó el Decreto Ley N° 604.

A los pocos días de la promulgación del Decreto Ley de amnistía de 18 de abril de 1978, el día 27 de abril, César Godoy Urrutia intentó desembarcar en el Aeropuerto de Pudahuel, pero no se le permitió hacerlo y se vio obligado a continuar su viaje en el mismo vuelo, a Buenos Aires, Argentina. "Su pasaporte no contenía ningún tipo de restricciones y había salido del país regularmente, no en calidad de expulsado o refugiado. Tampoco pesaba sobre él condena o acusación por cualquier tipo de delito. En este caso no se estaba aplicando el Decreto Ley N° 81, mencionado expresamente en el D.L. N° 2191, sino el D.L. N° 604, cuya vigencia no se limita a las situaciones de emergencia, sino que tiene carácter permanente".



Familiares de exiliados: testimonio de peticiones rechazadas.

En seguida, el ex parlamentario César Godoy Urrutia apeló, por la vía del Recurso de Amparo, a la Corte de Apelaciones, la que resolvió: "El D.L. N° 604, en su artículo primero prohíbe el ingreso al territorio nacional del ciudadano César Godoy Urrutia... el citado artículo establece la prohibición de ingreso al territorio nacional de las personas nacionales o extranjeras que realicen las actuaciones que dicho texto legal enumera; enumeración que termina con la frase siguiente: o que a juicio del Gobierno constituyan un peligro para el Estado. La redacción de la última frase permite, desde luego, sentar como conclusión que con ella se ha otorgado por la ley una facultad discrecional del Ejecutivo que éste ejerce sin sujeción a una posible revisión por otro poder u órgano jurisdiccional, ya que no otra cosa significan las palabras 'o que a juicio del Gobierno'".

RESTRICCIONES PARA EL RETORNO

A través de cartas, telegramas y todo tipo de comunicaciones los exiliados que desean retornar al país y que no han obtenido la autorización del Ministerio del Interior para hacerlo, han expresado su situación. Tanto ellos como sus familiares han hecho llegar, a diversas organizaciones nacionales e internacionales, testimonios de sus gestiones administrativas y judiciales para obtener la admisión. Incluso en numerosas ocasiones han recurrido a la Vicaría de la Solidaridad en busca de apoyo jurídico a sus planteamientos,



recibiendo toda la ayuda que nos es posible otorgar en estos casos.

El Grupo Ad-hoc de la Comisión de Derechos Humanos de la O.N.U. que visitó nuestro país el año pasado, llegó a la conclusión de que "la suerte de todas las familias chilenas que viven en el exilio, en cuanto a la posibilidad de que vuelvan a reunirse depende de la decisión que tome el Ministro del Interior. En muchos casos, el retardo administrativo de la respuesta provoca gran angustia en esas familias. Además, el Ministro no está obligado a justificar su decisión, pues goza de poderes discrecionales concedidos por el Decreto Ley 604, que escapa al control del poder judicial. Es suficiente que el informe del Ministerio indique que considera a una persona peligrosa para la seguridad nacional, para que los tribunales se eximan de investigar si tal opinión está o no en correspondencia con la realidad..."

El país espera que se deroguen las normas que hacen depender el retorno de los exiliados de la simple voluntad discrecional de un Ministro de Estado. La legislación, al respecto, debe ser clara, con criterios objetivos y de conocimiento público.

El Artículo 13 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que consagra universalmente el derecho a retornar a la patria, sigue vigente: "Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país".

MOANI compromiso desde la infancia

• Responsables nacionales del Movimiento Apostólico de Adolescentes y Niños hablan de su labor misionera en el mundo infantil.

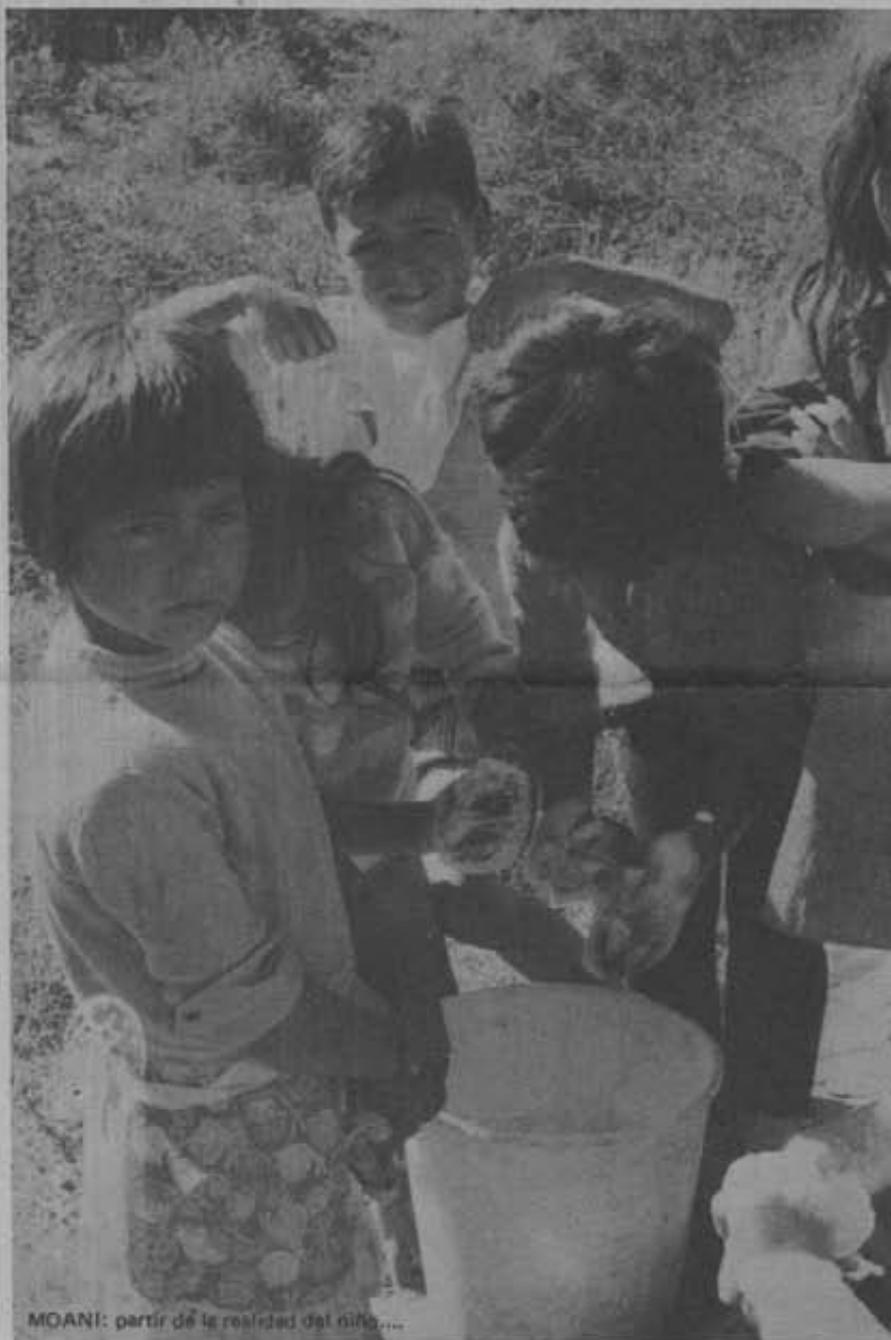
MAS de quince mil niños en todo el país, —1.500 en Santiago—, están participando activamente en los distintos Grupos del Movimiento Apostólico de Adolescentes y Niños (MOANI) (Solidaridad N° 30). Junto a ellos, dos mil jóvenes monitores tienen la responsabilidad de coordinar el trabajo en los distintos grupos infantiles. A través del canto, la oración, la reflexión, la recreación y el compartir la realidad que viven los adolescentes y niños, MOANI quiere ir descubriendo las dimensiones concretas del Evangelio. Para conocer más en detalle la tarea evangelizadora que realiza este Movimiento Apostólico, SOLIDARIDAD conversó con los responsables nacionales, Hilda Herrera y Juan Francisco Arcos, y con la responsable de Santiago, Ruth Figueroa.

MOANI —cuyo asesor nacional es el padre Juan Beraud— es un movimiento contextual que surge y parte de la realidad concreta que viven los niños, explicaron los responsables nacionales. Es decir, —agregaron— surge en las poblaciones, barrios, bloques, pasajes, cuadras, etc. El movimiento no llega a romper la estructura de las "patotas naturales" para formar grupos artificiales. "Nuestra misión es que los niños y jóvenes vayan descubriendo a Cristo desde sus propias realidades. Hacemos recalcar los valores cristianos y evangélicos que están presentes en sus vidas diarias. Hacemos conciencia sobre esos valores y los ayudamos a descubrirlos" señaló Hilda Herrera.

PARTIR DE LA VIDA

Tres son las orientaciones que guían la labor del MOANI: partir de la vida, estar atentos a la realidad concreta que se vive; apertura hacia los grupos naturales, respetando su forma de ser; y la formación, que permita a cada joven comprometerse con su realidad para transformar todas las injusticias que se dan en su ambiente. "Nuestra labor es misionera, fundamentalmente —precisó Juan Arcos—. Partimos de la vida para llegar al Evangelio. No nos quedamos solamente con conocer la realidad y hacer que los niños tomen conciencia de ella, nos interesa que surjan acciones para transformarlas".

Estas acciones surgen al enfrentar la realidad con el Evangelio. Por ejemplo, cuando los niños cuentan todos los problemas que hay en sus casas: cesantía, falta de alimentación, falta de plata para el colegio, etc. Se busca, junto a ellos, las razones que producen estas situaciones tan dolorosas. Esto no se hace para crear odios, sino para desper-



MOANI: partir de la realidad del niño....

tar conciencias: hacer ver a los niños que ellos no pueden exigirles a sus padres que les compren la bicicleta, el equipo de fútbol, la "tele" a color, porque no tienen. "Queremos que los niños tengan un espíritu crítico para ver la realidad, queremos que ellos se incorporen y participen activamente en su medio: colegio, barrio, y, sobre todo, en la familia", especificó el dirigente nacional de MOANI.

EN SU MEDIO

Para ilustrar la forma de actuar del movimiento, Hilda Herrera nos cuenta cómo en la Población José María Caro, por ejemplo, un grupo de adolescentes del MOANI participó directamente en la solución del corte de suministro de agua

potable en su sector.

"Todos los jóvenes nos reunimos un día para examinar las razones de la Empresa de Agua Potable para el corte de agua. Llegamos a un acuerdo de formar una comisión para estudiar, junto a los adultos, las soluciones que el caso requería. Jóvenes y adultos fuimos a conversar a la Dirección del Agua Potable. Allí expusimos el problema, señalamos que el agua para nosotros es un derecho y que no se podía racionalizar. Después de algunos trámites, logramos que el agua volviera a nuestro sector", relató la joven. "De esta manera —agregó— nosotros estamos comprometiéndonos con nuestra realidad y vamos transformándola hacia lo que Cristo quiere: un mundo donde reinen la justicia, el amor, la paz".

LAS POBLACIONES

MOANI desde sus comienzos (1955), ha dirigido su trabajo, preferencialmente a los niños de sectores populares. "Medellín, y ahora Puebla, nos reafirman más en nuestro compromiso. La opción preferencial por los pobres, nosotros la hacemos realidad a través de nuestro compromiso con los hijos de los obreros, de los cesantes, de los campesinos. En ellos hemos descubierto grandes valores cristianos: la solidaridad, el compartir con el amigo lo que se tiene".

Es muy enriquecedor, para nosotros, que también somos hijos de obreros, saber como estos niños saben compartir sus problemas. Cuando un niño no tiene cuadernos o útiles para ir al colegio, en el grupo surge la idea de hacer rifas, de prestarse unos a otros los útiles, formar bibliotecas, centros de apoyo escolar. Los niños van participando, aportando ideas, proponiendo soluciones. Esta es una actitud muy cristiana, en la cual nosotros nos apoyamos para decirle a los niños y jóvenes que Cristo está en medio de nosotros, y a través de todos aquellos valores positivos que hay en nuestras vidas, y El quiere que nosotros nos comprometamos con los pobres, con los que sufren. Quiere que asumamos esa realidad y transformemos todas aquellas situaciones de injusticia que oprimen al hombre. Desde los niños queremos la liberación integral", señaló Juan Arcos.

Por su parte, Ruth Figueroa describió el ambiente social en que ellos realizan su labor de Iglesia, generalmente ambientes obreros, de mucha pobreza y miseria. La cesantía, desnutrición, deserción escolar son los problemas más agudos. En ese ambiente se genera, de alguna manera, la delincuencia juvenil, el alcoholismo, la prostitución.

"Son realidades duras. Enfrentarlas, para nosotros, es un gran desafío, porque estas situaciones influyen con mucha fuerza en el comportamiento de los niños y de los jóvenes. Se notan retraídos, les cuesta participar. Los problemas y dificultades son tan aplastantes que, muchas veces, nosotros mismos nos desanimamos. Eso nos viene a demostrar que necesitamos un mayor compromiso, mayores exigencias de formación y más fe en lo que estamos haciendo", recalcó la joven.

MAS COMPROMISO

Los jóvenes reconocen que esto influye muchas veces en que el trabajo de los distintos grupos o comunidades de MOANI, sea discontinuo, y el compromiso de los responsables falle en algunos momentos. "Para evitar esto, nos estamos preocupando de reflexionar más en torno a nuestras realidades, a la luz del Evangelio; buscar en Cristo la fuerza de nuestro compromiso manifestado en cada niño y joven".

"Siempre debemos estar preocupados de los niños y no solamente ahora que es la celebración del Año Internacional del Niño. Todos los días y todos los años son de los niños, especialmente de aquellos que necesitan nuestra ayuda y apoyo. Dignificar al niño como persona, respetar todos sus derechos, constituyen una misión que como cristianos hemos asumido y queremos que otros también la asuman", señaló finalmente el responsable nacional de MOANI, Juan Arcos.

OBISPO ALEJANDRO GOIC

“junto a los pobres aprendí a ser sacerdote”

● En entrevista con SOLIDARIDAD, el nuevo Obispo Auxiliar de Concepción habla del futuro trabajo pastoral en esa diócesis.

EL domingo 8 de julio, en una ceremonia en la Iglesia Catedral de Concepción, asumió su cargo de Obispo Auxiliar de esa Diócesis, Monseñor Alejandro Goic, 39 años de edad. Se convirtió así en el Obispo más joven del episcopado nacional. Su Ordenación Episcopal se efectuó el 27 de mayo último en la Basílica de San Pedro, en Roma, en una ceremonia que presidió el Papa Juan Pablo II y en la que se consagró a 25 nuevos Obispos de todo el mundo, de los cuales 6 eran latinoamericanos, 4 brasileños, un nicaragüense, y un chileno.

SOLIDARIDAD conversó con Monseñor Goic, quien prefiere que lo sigan llamando Alejandro, sobre su futuro trabajo pastoral en Concepción, su vida sacerdotal en Punta Arenas y sus primeras impresiones como Obispo.

ORDENACION EPISCOPAL

¿Qué significado tiene el hecho de que Usted fuera consagrado Obispo por el Papa Juan Pablo?

Para mí es un signo de la unidad de la Iglesia. El Papa es un símbolo viviente de la unidad eclesial del mundo entero. El hecho de que hayamos sido consagrados obispos sacerdotes de los cuatro continentes, significa que somos uno. Tenemos que ser uno y muy unidos al Papa, nuestro Pastor Universal.

¿Cómo resumiría su experiencia pastoral en Punta Arenas?

Mi trabajo pastoral en Magallanes fue maravilloso. Quise trabajar toda mi vida en mi tierra, por eso me hice sacerdote diocesano. Sólo esta fidelidad a la Iglesia, a través del Papa, ha podido sacarme de ella. Con esa misma alegría con la que trabajé en Magallanes, quiero entregarme a esta nueva región. Quiero asumir Concepción como mi nueva tierra.

En Punta Arenas, en sus poblaciones, junto a los jóvenes, a los trabajadores y, especialmente, junto a los pobres aprendí a ser realmente un sacerdote.

LOS POBRES Y LOS JOVENES

¿Por qué sus prioridades pastorales siempre han estado orientadas hacia los jóvenes y los pobres? ¿Seguirá siendo ésa su línea pastoral en Concepción?

Los pobres y los jóvenes me han ayudado a ser sacerdote. Yo creo que de ellos aprendí lo que en el Seminario no se aprende. Aprendí de los jóvenes esa gran inquietud de luchar por un mundo más justo, por borrar las injusticias y las desigualdades sociales, por buscar un mundo más fraterno, por un

mundo donde los hombres sean más auténticos.

De los pobres aprendí su generosidad, su solidaridad, su ejemplo de compartir lo poco que tienen. Ellos me enseñaron que la teología está en el corazón del hombre, que el Señor está en el corazón de toda la gente. Yo espero consagrarme en Concepción a todos ellos, con preferencia a los pobres porque son una interpelación constante a este mundo de egoísmo y competencia.

DESAFIOS

¿Cómo enfocará su labor en la Arquidiócesis de Concepción?

Mi primera etapa será de conocimiento de la realidad de la zona, iré a la gente, a conocerla, a saber de sus problemas, compartir sus inquietudes. En esta etapa, también recogeré toda la lección y la tarea evangelizadora que la Iglesia de Concepción realiza desde hace varios años, conducida por Monseñor Manuel Sánchez. Luego que conozca la realidad, de los pobres, de los trabajadores, de los jóvenes, viene el gran desafío de asumirla; asumirla en comunión y participación con mis hermanos que trabajan en la pastoral de la diócesis.

¿Cuáles son los mayores problemas y dificultades que usted ve en su futura labor episcopal, teniendo presente que Concepción es una zona donde existen serios problemas de tipo social y económico en su población?

Tengo presente todas las posibles dificultades. El desafío es asumirlas y ayudar a superarlas. Creo que la Iglesia de Concepción ha asumido con decisión la problemática social que se vive en la zona. Una respuesta concreta es la tarea que se realiza en el campo solidario y de acción social: comedores infantiles, talleres y bolsas de cesantes. Toda esta labor asistencial y promocional del hombre, debe seguir haciéndose porque los problemas en el mundo del trabajo minero, obrero, campesino, son graves. Todas estas iniciativas y todas aquellas que vendrán, harán que nuestra Iglesia sea realmente fiel al mandato evangélico, porque sirviendo al hombre se sirve a Cristo.

DEFENSA Y PROMOCION DEL HOMBRE

Su labor en Punta Arenas se caracterizó por un fuerte compromiso por la defensa y promoción de los derechos humanos. ¿En lo personal que le dejó esta experiencia?

Mi servicio a los que sufrieron por los acontecimientos de septiembre de



“Aprendí de los jóvenes esa gran inquietud de luchar por un mundo más justo”

Bendición papal para el nuevo obispo chileno

1973 me permitió conocer mucho más a los hombres; y en definitiva es el hombre, la persona, lo que cuenta. Durante estos cinco años me han ayudado a descubrir lo esencial; hay que amar al hombre por encima de cualquier diferencia. El sufrimiento de mucha gente, con la cual compartí en estos años, me ha permitido descubrir a grandes personas que, sin tener fe, tienen una condición humana extraordinaria y en medio del sufrimiento nos encontramos como hombres, como hermanos y como amigos.

Sin embargo, su compromiso con los detenidos políticos y sus familiares le significó duras críticas de ciertos sectores de Punta Arenas.

Yo creo que los hermanos que me criticaron, y que critican a muchos Pastores a lo largo de nuestra patria, lo

hacen por una falta de conocimiento de lo que debe ser realmente la Iglesia. Muchos hermanos se han quedado con el catecismo de primera comunión, que es valioso, pero no han ido evolucionando en su fe. Han olvidado que ha habido un Vaticano II, un Medellín, un Puebla, y no toman en cuenta las permanentes orientaciones pastorales de nuestro episcopado. Todos ellos insisten en la necesidad de descubrir a Cristo en el hombre. Quien dice que ama a Dios —dice San Juan— si no ama a su hermano es un mentiroso. Como Cristo privilegia, desde el Evangelio, a todo el que sufre, la Iglesia debe hacer lo mismo. Yo diría a aquellos hermanos que no han entendido y que no quieren entender la labor de la Iglesia, que se abran al Espíritu del Señor, que abran su corazón a este Cristo que quiere a todos los hombres.

OBISPOS

preparan informe al Papa

Entre los días 19 al 25 de junio pasado, se reunió la Asamblea Plenaria de Obispos de Chile. El objetivo de esta Asamblea Extraordinaria —según manifestó el Presidente de la Conferencia Episcopal, Mons. Francisco de Borja Valenzuela—, fue preparar el informe general sobre la Iglesia Chilena que se entregará al Papa Juan Pablo II, en la visita colectiva que le harán los prelatos chilenos entre el 8 y 16 de octubre próximo.

Con anterioridad a la Asamblea, los Obispos de cada una de las 26 diócesis existentes en el país, respondieron un cuestionario de carácter cuantitativo enviado por la Santa Sede, y otro de índole evaluativa elaborado por SEPLAN, organismo de planificación dependiente de la Conferencia Episcopal.

La visita al Papa, llamada “ad limi-

na”, la realizan los obispos cada cinco años; a los de América Latina les corresponde los años terminados en 4 y 9. En la visita, cada obispo presenta al Santo Padre un informe de su diócesis y recibe las orientaciones generales del Papa con respecto a la misión de la Iglesia. En esta oportunidad —por primera vez— los obispos chilenos decidieron hacer la visita en forma colectiva, y presentar un informe nacional sobre la Iglesia chilena. Este será presentado por el Presidente de la Conferencia Episcopal, Mons. Francisco de Borja Valenzuela.

Durante los días que duró la Asamblea, se estudiaron los informes parciales y la preparación del documento final, que luego será revisado en su redacción y presentación definitiva, para ser entregado al Santo Padre.

CONCEPCION semana cultural mapuche



Más de dos mil personas que repletaron el Gimnasio del Colegio Salesiano de Concepción, participaron en el acto con que culminó la Semana Cultural Mapuche, realizada en esa ciudad entre el 18 y el 23 de junio pasado.

Una exposición arqueológica y artesanal inauguró esta Semana. Luego siguieron conferencias y charlas con temas como "Una teoría acerca del origen del pueblo mapuche", "Antecedentes arqueológicos del pueblo mapuche", "Visión antropológica de la etnohistoria mapuche", "Análisis histórico-jurídico de la legislación indígena", "Visión antropológica de la problemática Legislativa mapuche", y la "Ley Indígena La comunidad mapuche".

La semana culminó con un recital de música en el cual impactó a los

asistentes las interpretaciones, hechas en trompe y cultrún, por la solista Luisa Reimán Huilcamán: "Saludo a los hombres, mujeres y hermanos que están aquí y ojalé muy pronto nos veamos de nuevo... los mapuches no lloran. Creemos que van a llegar nuevos años para todos", fue el saludo emocionado de la folklorista mapuche.

Respecto a la importancia del encuentro, el Presidente de los Centros Culturales Mapuches Chile-Arauco de Cañete, Juan Rosas Painemil, manifestó que estamos aquí porque recibimos el llamado de los estudiantes de Concepción. *Estamos aquí por causa de la Ley. La tierra fue entregada por los dioses para vivir todos juntos y no para unos pocos.*

José Navarrete, representante del

Centro Cultural Mapuche "Lautaro", señaló a SOLIDARIDAD que este Encuentro con científicos, historiadores, estudiantes, y con representantes de diversas comunidades mapuches sirvió para analizar en profundidad la realidad de este pueblo. Entre las conclusiones destacan el llamado a la unidad y la organización del pueblo mapuche, la petición al gobierno de dejar sin efecto la aplicación de la ley 2.568, y que se legisle con la participación y consulta a los afectados, en este caso a los mapuches.

También pidieron la restitución de las tierras usurpadas y la posibilidad de comprar terrenos en forma colectiva.

Durante la realización de este evento, el pueblo mapuche recibió numerosas muestras de adhesión y solidaridad, entre las que destacaron la de organizaciones sindicales —obreras y campesinas—, estudiantiles, profesionales, etc. Entre los saludos extranjeros destacó el del Centro de Estudios de la Universidad de San José de Costa Rica.

Navarrete indicó —finalmente— que durante esta Semana Cultural se demostró una vez más la fuerza, valor y coraje del pueblo mapuche para enfrentar las adversidades y, por sobre todo, demostrar la gran unidad que existe para seguir adelante.

La Semana Cultural Mapuche fue organizada por la Liga Cultural Mapuche Araucana "Mileliche", Centro Cultural Mapuche de Chile, Agrupación de Estudiantes Mapuches de la Universidad de Concepción y por el Departamento de Acción Social del Arzobispado de Concepción. Colaboraron en su organización el Instituto Chileno Francés de Cultura de la ciudad penquista y el Colegio Salesiano.



RAIZ DEL ULTIMO SINODO realizado en la Arquidiócesis de La Serena, se constituyó el Departamento de Acción Cultural de dicho Arzobispado. El objetivo de este Departamento será la realización y planificación de Jornadas y Charlas para la divulgación de la Doctrina Social de la Iglesia en las comunidades cristianas de base, escuelas, universidades, etc. Este Departamento tiene proyectado, también, apoyar la creación de un Taller Cultural Juvenil.



DETENCIONES oscuridades que aclarar

- Diez recursos de amparo se presentaron a la Corte de Apelaciones de Concepción.
- "Nuestra hija no es terrorista" dijo la madre de joven muerta al estallar una bomba en esa ciudad.

Seis recursos de amparo en favor de 7 personas detenidas por los Servicios de Seguridad de Concepción fueron presentados a la Corte de Apelaciones de esa ciudad. A esto hay que sumar otros cuatro recursos de amparo preventivos presentados a esa misma Corte.

Según informaciones de la prensa local, estas detenciones, "al parecer, están relacionadas" con las pesquisas que se realizan en torno al atentado registrado la noche del sábado 23 en Concepción, en calle Maipú, frente al número 771, en el que murieron una mujer identificada como Iris Yolanda Vega Lizama, de 29 años de edad, y Alberto Eugenio Salazar Briceño, 34 años, ambos sindicados como miembros del MIR.

Los recursos de amparo fueron presentados en favor de Guillermo Romero,

Bello, detenido el 24 de junio; Nelson Luis González Bustos, detenido a las 3 de la madrugada del martes 26 de junio; Daniel Durán Jiménez, detenido ese mismo día a las 5,30 horas; Pedro Alejandro Neira Vargas, detenido por desconocidos la madrugada del 26 de junio; Rosa Zurita Fuentes y su esposo Jorge Augusto Lizama Quezada, ambos detenidos en la madrugada del martes 26 de junio.

Por último, la señora Isabel Aravena Peña presentó recurso de amparo en favor de su hijo Cecilio Heraldo Arévalo Aravena, detenido el 26 de junio. Según informaciones recogidas por la prensa, las detenciones fueron efectuadas por "desconocidos fuertemente armados, presuntamente efectivos de Seguridad". Hasta el cierre de esta edición, se desconocía el paradero de los detenidos; su reclusión ya se prolongaba por varios días.

Respecto al estallido de una bomba que costó la vida de dos personas, estas fueron sindicadas, en un comienzo, como militantes del proscrito partido comunista; luego se aseguró que eran "activistas" del MIR.

Se identificó el cuerpo del hombre que pereció, como Hogan Andrés Lagos Vega, sin embargo, este nombre corresponde al de un menor de 5 años, hijo de Iris Yolanda Vega Lizama, muerta en el hecho. Según se supo, el padre del menor se encuentra desaparecido desde 1973. Posteriormente se identificó el cadáver como de Alberto Eugenio Zalazar Briceño.

El Intendente de la Región, General Luis Prussing, indicó que "se ha comprobado" que las dos personas eran las portadoras del artefacto explosivo, "presumiblemente para efectuar un atentado, ya que como fallecieron los dos, se desconoce su finalidad".

Por su parte, Manuel Vega, 54 años, ex trabajador de ENACAR, y María Lizama, padres de Iris Yolanda Vega señalaron que "nuestra hija no es terrorista. Ella salía una o dos veces por semana y permanecía muy poco tiempo afuera, iba generalmente donde su hermana en Concepción y eso lo puedo comprobar. Ella trabajaba vendiendo algunas cosas, y por la situación económica le costaba mucho", indicaron los padres, quienes estaban muy impresionados por la forma en que murió su hija, "porque jamás la vimos participar en política ni hablar mal del gobierno", señalaron.

LOS DIAS 15 y 16 DE JUNIO se realizó en la localidad de Pelequén, San Fernando, una jornada de capacitación para dirigentes campesinos de la zona. Participaron 17 dirigentes de las Federaciones "Progreso Campesino", afiliada a la Confederación "Triunfo Campesino"; "El Surco", afiliada a la "Ranquil" y "Progreso Agrícola", afiliada a la "Libertad". Los expositores fueron el Pbro. Luis Riquelme, Vicario Pastoral de la Diócesis de Rancagua; el abogado Alejandro Arratia, quien entregó una visión general de la legislación sindical actual; y Ramón Toledo, abogado de la Confederación Unidad Obrero-Campesina, quien se refirió al proyecto de nueva institucionalidad y el punto de vista del movimiento sindical.

Los dirigentes campesinos participantes en la jornada coincidieron en subrayar, en las conclusiones, la importancia de la unidad de todos los trabajadores para la defensa de sus derechos y conquistas laborales.

UN FESTIVAL DE LA CANCIÓN CRISTIANA, a desarrollarse la segunda semana de vacaciones de invierno preparan las comunidades cristianas de San Javier, Diócesis de Linares. El lema de este festival, a efectuarse los días 26, 27 y 28 de julio es "En Latinoamérica Todos Somos Hermanos". Además del Festival, los jóvenes de San Javier reflexionarán sobre el Documento de Puebla, en su capítulo correspondiente a la juventud.

1 para contar la verdadera historia del presente

- El desarrollo del pensamiento confinado a pequeños círculos
- Periodistas: defensores del derecho de expresión.
- Medidas restrictivas levantan críticas

“Los periódicos de los pueblos libres son la verdadera historia del tiempo presente; describen con ingenuidad los sucesos adversos y los prósperos, presentan los clamores de los oprimidos y advierten al gobierno de lo que debe promover”.

“Por el contrario, los periódicos de los países esclavos son una coordinación de mentiras para mantener la ilusión del pueblo, y nunca le hablan de lo que más le interesa saber. Pero ¿cuál es su resultado? El que pierdan el crédito y nada se les crea”.

Fray Camilo Henríquez
(primer número de la “Aurora de Chile”,
13 de febrero de 1812).

Consternación causó en la opinión pública nacional e internacional la medida administrativa adoptada por la Jefatura de la Zona en Estado de Emergencia en contra del semanario “HOY”. Basándose en la letra m) del artículo 34 de la Ley de Seguridad del Estado, el General Enrique Morel Donoso ordenó la suspensión de la publicación y circulación de la revista por espacio de dos meses.

La razón dada por el General para justificar la medida fue la publicación de sendas entrevistas a los socialistas Carlos Altamirano y Clodomiro Almeyda.

El ex Presidente de la República, Eduardo Frei, fue uno de los primeros que manifestó públicamente sus dudas

respecto a las razones dadas. “No creo que estas medidas —dijo— sin base jurídica, tengan como razón de ser las dos entrevistas citadas... En el número que se iba a publicar hoy (27 de junio) aparece el informe sobre el caso Lonquén del Ministro Bañados. De acuerdo a los anuncios oficiales, dentro de pocos días se publicará el Plan Laboral, que a mi entender provocará sin duda un debate. Y, por último, está en forma latente la discusión sobre el problema constitucional y la forma como se tratará todo este sistema”.

Entretanto, el Ministro del Interior y el diario “El Mercurio” ubicaban la medida en su exacta dimensión del plano administrativo la trasladaban al político.



LA PRETENSION DE FERNANDEZ

Editorializaba el matutino aludiendo a las declaraciones del Ministro Fernández: *Especial trascendencia reviste la declaración del señor Ministro del Interior, porque sus palabras sacan el asunto del plano de la seguridad en la Zona de Emergencia, a cargo del jefe militar respectivo, para situarlo al nivel real de decisión del Gobierno y, por tanto, de gran relieve político*.

El señor Ministro continúa el periódico— *invoca el principio de autoridad a fin de ceñir el debate institucional. Se diría, entonces, que no proyecta dar oportunidad efectiva para una controversia pública sobre la nueva Carta Fundamental, sus características y sus bases. De ser efectiva esta conclusión, la medida que comentamos constituiría una advertencia desalentadora*.

La medida, en cuya aplicación *"el Gobierno no tiene razón"*, según *"El Mercurio"*, se daba simultáneamente con una publicitada y posteriormente desmentida prohibición de un long play del cantante Fernando Ubiago.

Pero en las últimas semanas nuevas medidas represivas habían afectado a otras formas de expresión. Al Grupo de teatro *"Aleph"* le fue prohibida la presentación de la obra *"Mijita Rica"*. El Sello de discos *"Alerce"*, no había podido realizar su festival anual *"La Gran Noche del Folklore"*: sólo celebrar un acto cultural. Por otra parte, levantando la medida de exención de impuestos que beneficiaba a las presen-

taciones artísticas culturales, se limitaba la posibilidad a los artistas nacionales para presentar sus creaciones.

En los últimos años, debido a medidas restrictivas de diverso orden, los intelectuales, los artistas y creadores del pensamiento y la cultura, han debido recluírse en pequeños ghettos que, atomizados y con grandes dificultades, buscan continuar desarrollando la vida cultural que otrora fue pública, masiva y libre.

LEGISLACION RESTRICTIVA

Diversas fases ha vivido la libertad de expresión en Chile desde 1973 hasta ahora. El advenimiento de la Junta Militar quiebra, en forma brusca, un período en el que —como lo reconoce el periodista del diario *El Mercurio*, Tomás Mac Hale— *"se expresaban todas las tendencias. Hasta las más extremistas tenían sus medios de difusión para dar a conocer su opinión política. Pero la ética era a menudo vulnerada"*.

El gobierno militar sólo dejó funcionando en un comienzo, a los diarios *El Mercurio* y *La Tercera*, suspendiendo temporalmente otros medios, y cerrando en forma definitiva todos aquellos que tuvieran cualquier tipo de relación con el gobierno anterior. Se impuso en todos los medios el régimen de censura previa, situación que se prolongó por cuatro meses. Este régimen fue sustituido por el de *"autocensura"*, el que se mantiene hasta hoy.

Además de la persistencia del régimen de autocensura, la autoridad ha dictado sucesivamente disposiciones

legales específicas que limitan la libertad de expresión.

Entre ellos, el Bando 107, posteriormente sustituido por el 122 (diciembre 78) que mantiene con modificaciones la necesidad de autorización para la fundación, edición, publicación, circulación y distribución de nuevos diarios, periódicos, revistas e impresos en general, los que deben ser autorizados por el Jefe de la Zona de Emergencia previo informe de DINACOS y del Consejo Metropolitano del Colegio de Periodistas.

¿ESTA USTED DISGUSTADO?

Mientras tanto, tres años antes (1975) se había dictado el D.L. 1.281 que agrega la letra n) al artículo 34 de la Ley de Seguridad del Estado y que se refiere específicamente a la posibilidad de *"suspender la impresión, distribución y ventas hasta por seis ediciones"*, de cualquier medio de comunicación que emita *"opiniones, noticias o comunicaciones tendientes a crear alarma o disgusto en la población, desfiguren la verdadera dimensión de los hechos, sean manifiestamente falsas o contravengan las instrucciones que se les impartieren por razones de orden interno, de conformidad a la letra precedente"*.

La suspensión de la revista *"HOY"* tiene lugar, exactamente, un año después que la autoridad decidiera suspender —pero por dos ediciones— al diario *"La Segunda"*. En ambos casos la autoridad militar no basó su decisión en la letra n) explicada, sino en la letra m) que le confiere autoridad para *"im-*

partir todas las órdenes o instrucciones que estime necesarias para el mantenimiento del orden interno dentro de la Zona". (Solidaridad N° 72).

Por otra parte, el proyecto Ortúzar garantiza la libertad de emitir opiniones y la de informar sin censura previa, y el derecho de recibir la información en forma veraz, oportuna y objetiva sobre el acontecer nacional e internacional, limitados por todo aquello que atente contra la moral, el orden público, la seguridad nacional o la vida privada de las personas. Junto con ello prohíbe que puedan ejercer funciones relacionadas con la emisión o difusión de informaciones u opiniones a las personas que un Tribunal Constitucional haya declarado responsables de haber atentado contra el ordenamiento institucional de la República. Esta medida ha sido cuestionada por instituciones gremiales relacionadas con los medios de comunicación.

De este modo, el proyecto Ortúzar recoge, en su espíritu, el carácter restrictivo que ha tenido la vigencia de la libertad de expresión en los últimos seis años.

En desacuerdo con estas proposiciones, el Consejo Nacional del Colegio de Periodistas, en su reunión de fines de mayo pasado, propuso un texto alternativo. Allí establece que la Constitución debería asegurar *"la libertad de emitir opinión y de informar, como asimismo el derecho a informarse, investigar y recibir noticias y opiniones, y difundirlas, todo ello sin censura previa, en cualquier forma y por cualquier medio, sin perjuicio de responder de los delitos que cometan"*.

El texto alternativo propuesto no consigna limitación alguna, para emitir o difundir opiniones a través de los medios de comunicación.

LA HERENCIA DE CAMILO HENRIQUEZ

Enraizada en el pensamiento de Camilo Henríquez, la concepción de libertad de prensa, que los periodistas chilenos tienen, está consignada en la Declaración aprobada en el último congreso nacional del gremio efectuado en Arica en 1968.

Dicha declaración establece que *"la libertad de prensa es el derecho del pueblo a ser informado oportuna, veraz y lealmente; constituye la piedra angular de todos los derechos y es el fundamento esencial del régimen democrático"*.

En el mismo Congreso fue aprobada la *Carta de Ética Periodística*, en donde se señala que *"el periodismo y los periodistas deben estar al servicio de la verdad, de la justicia social, de los derechos humanos, de los ideales de perfeccionamiento de la sociedad y de la paz entre los pueblos"*. Y enseña que establece para estos profesionales, la obligación de luchar por el mantenimiento de la libertad de expresión y prensa al señalar que *"es deber imperativo del periodista, evitar por todos los medios que se dicten disposiciones que disminuyan, dificulten o anulen el ejercicio de la libertad de expresión. En caso de estar vigentes leyes o reglamentos de ese carácter, deberán trabajar en favor de su derogación"*.

La declaración y la Carta de Ética revalidan hoy su necesaria vigencia.



2

LA INFORMACION un derecho social

• La voz de los Obispos

Conocidas la situación de pobreza, marginalidad e injusticia en que están sumidas grandes masas latinoamericanas, y de violación de los derechos humanos, la Iglesia, en el uso de sus medios propios, debe ser cada día más la voz de los desposeídos, aún, con el riesgo que ello implica".

"Las limitaciones que hemos tenido en el continente, nos fuerzan a ratificar el derecho social a la información, con sus correlativas obligaciones dentro de los marcos éticos que impone el respeto a la privacidad de las personas y a la verdad. Estos principios tienen todavía mayor validez al interior de la Iglesia". (Puebla, 1094 y 1095).

Así entienden los obispos latinoamericanos el papel que deben cumplir los medios de comunicación social en un continente pobre. Los obispos tienen claro que los medios de comunicación, "que actúan en forma simultánea y masiva", inciden "en toda la vida del hombre", y ejercen sobre él, "de manera consciente o subliminal, una influencia decisiva".

De la misma manera, señalan que "la comunicación social se encuentra condicionada por la realidad sociocultural de nuestros países y, a su vez, ella constituye uno de los factores determinantes que sostienen dicha realidad". La realidad y los medios de comunicación se condicionan mutuamente.

te.

Junto con reconocer los factores positivos que se desprenden de la acción de los medios de comunicación, como su contribución a la integración del continente y a la expansión y democratización de la cultura, denuncian también los elementos negativos que se desprenden de esa misma acción.

"Debemos denunciar el control de estos MCS y la manipulación ideológica que ejercen los poderes políticos y económicos que se empeñan en mantener el statu quo, y aún en crear un orden nuevo de dependencia-dominación o, al contrario, en subvertir este orden para crear otro de signo opuesto".

Más adelante advierten que los periodistas "no siempre se muestran objetivos y honestos en la transmisión de noticias, de manera que son ellos mismos los que a veces manipulan la información, callando, alterando o inventando el contenido de la misma, con gran desorientación para la opinión pública".

De la misma manera, los obispos advierten respecto del peligro del monopolio de la información, "tanto de parte de los gobiernos como de parte de intereses privados", hecho que "permite el uso arbitrario de los medios de información y da lugar a la manipulación de mensajes de acuerdo con intereses sectoriales". Los obispos

señalan, a este respecto, que "es particularmente grave el manejo de la información que sobre nuestros países, o con destino a los mismos, hacen empresas e intereses transnacionales".

Llaman la atención también, acerca del uso abusivo de los elementos alienantes, tales como el sexo, el deporte y la programación extranjera —que incluso destruye valores autóctonos—, que promueven la evasión de los ciudadanos frente a su propia realidad, pudiendo llevar en muchos casos, de una manera compulsiva, al aislamiento y hasta la desintegración de la comunidad familiar.

En una referencia al sistema liberal imperante en el continente hoy día, los obispos advierten que "los medios de comunicación social se han convertido muchas veces, en un vehículo de propaganda del materialismo reinante, pragmático y consumista y crean en nuestro pueblo falsas expectativas, necesidades ficticias, graves frustraciones y un afán competitivo malsano."

Todo ello ha llevado a los obispos del continente a señalar que los medios de comunicación, y en especial aquellos que son de propiedad de la Iglesia, deben "ser cada día más la voz de los desposeídos, aún, con el riesgo que ello implica".



3 opiniones

MONSEÑOR
JORGE HOURTON

"EL
PLURALISMO,
UN BIEN
NECESARIO"



Para monseñor Jorge Hourton, Obispo Auxiliar de Santiago, Vicario Episcopal de la Zona Norte y ex integrante del Departamento de Comunicación Social del CELAM, la Iglesia tiene un interés excepcional y creciente por el problema de la comunicación social, no sólo a partir del Concilio Vaticano II, sino por el crecimiento y perfeccionamiento de la técnica de la comunicación, que la ha llevado a señalar los principios morales y el servicio del bien común que los medios de comunicación han de realizar.

"La Iglesia concibe los medios de comunicación como instrumento de progreso, fundamentalmente. Casi diría que como instrumento de educación. No es simplemente comunicación para que la gente charle, y uno sepa lo que piensa el otro, sino que es la fuerza precursora del progreso y la educación. Cuando Puebla hace un diagnóstico de América Latina, encuentra que hay muchos puntos negativos, muchos aspectos críticos que no vacila en denunciar".



COMUNICACION Y MARGINALIDAD

"Los riesgos de manipulación por parte de los diversos poderes es uno de los puntos negativos. La manipulación por parte de las transnacionales, por ejemplo, cuyos objetivos no son los de promoción y educación de la gente, y en cuyas manos está entregada prácticamente toda la información desde y hacia América Latina.

Los problemas respecto de la marginalidad de grandes masas, las situaciones de colonialismo, de dependencia, son situaciones negativas respecto de las cuales la comunicación social tiene una responsabilidad, una tarea, una misión que cumplir. Si no lo hace, si la comunicación es ajena a esta realidad, no sirve, no está comunicando, es falsa.

Yo diría también que de hecho los regímenes de comunicación son diferentes según los regímenes sociales y políticos que se instauran en los países. Es evidente que un régimen autoritario tiende al control de los medios de comunicación y a limitar casi completamente, a la medida de sus necesidades, la libertad de expresión y de comunicación. Este régimen no puede admitir réplica, no puede admitir discusión, no puede admitir otra versión de los hechos que la que el propio régimen da.

LA VERDAD FABRICADA

La verdad la fabrica para su propia necesidad e intereses. Entonces, no puede ser que haya otra verdad que la que se necesita para los intereses y objetivos nacionales, enmarcados dentro de una ideología, un programa y un proceso al cual tiene que ligarse toda la gente. Esta pretensión es autoritaria y dictatorial. Cuando se implanta ese régimen, los medios de comunicación ven limitada su labor si acaso pretenden una cosa distinta al "objetivo nacional".

Entonces no cabe una libertad de expresión y, al contrario, el régimen le repele. Rechaza la libertad de expresión como un defecto que dispersa a los ciudadanos, que introduce la desunión, que introduce falsas ideologías o expectativas. El régimen desacredita todo lo que no quepa dentro de este sistema unitario oficial".

"En cambio, una sociedad que se pone en la búsqueda de la democracia, en vez de cercenar la libre expresión

va a buscar el respetarla. Aun cuando pueda canalizarla o condicionarla, va a considerar como un bien necesario el pluralismo.

DIALOGO Y CONSENSO

El que no estén todos los hombres obligados a pensar lo mismo o a seguir una misma ideología permite más fácilmente el diálogo, el debate, la contraposición, la comparación; permite que se afinen las posiciones, que se llegue a consensos que pueden ser de todos los ciudadanos, que es la única manera de encontrar la unidad.

Esa es la diferencia entre buscar la unidad por medios coercitivos —que es más fácil pero irreal— o por medio del diálogo, del estudio y de la seriedad.

Este es un camino más largo, a veces más difícil y aparentemente más desordenado, pero es más realista y, a la larga, más eficiente".

"A mi juicio, al Estado le corresponde una labor impulsora en comunicación social, tanto como en las áreas de la educación, económica o políticas de desarrollo.

Pero no es la política liberal la que conviene. Ello lleva a una distorsión y a corromper la comunicación en su objetivo moral de desarrollar la educación y el progreso de los pueblos y de las personas. Cuando en Chile estábamos en una democracia ejemplar, teníamos también un desarrollo cultural bastante grande. Un poder creativo, una literatura prestigiada y respetada, una capacidad de desarrollo del arte y de la ciencia.

Como un ejemplo, la aspiración a la educación es en nuestro país una de las fuerzas más impresionantes que surgen del pueblo. Sobre todo en los últimos años de nuestra democracia, al llegar casi al 100% de escolaridad. Eso era un logro verdaderamente honroso. Así la gente tenía capacidad para discernir.

Ahora, en un régimen de excepción que lo supedita todo a los intereses del Estado, esa situación tiene que resultar forzosamente afectada.

Cuando son las razones del Estado las que prevalecen, todo se transforma. Sin duda que para que pueda haber un régimen de comunicación social donde los creadores puedan desenvolverse libremente, tiene que haber, también, un orden político que ni imponga una ideología ni tampoco un clima de represión o de amedrentamiento".

JORGE MOLINA

"LIMITAR, NECESIDAD DEL SISTEMA"

EL abogado Jorge Molina, miembro del *Círculo de Estudios Jurídicos del Grupo de Estudios Constitucionales*, nos entregó su opinión sobre la medida que afecta a "HOY" y, en general, sobre el problema de libertad de expresión:

"Pienso que la clausura y la sanción a la revista "HOY" es una medida arbitraria e ilegal, sin duda, pero que no debe sorprender a quienes entienden el problema de fondo".

Según el abogado Molina, un régimen que descansa en la fuerza y no en el consenso social mayoritario, recurre necesariamente a fórmulas que excluyen y reprimen. En este contexto —sostiene— la libertad de expresión es incompatible con estos tipos de sistemas.

Agrega el jurista que, desde este punto de vista, ciertas "aperturas" que se han observado, no obedecen a un cambio o "ablandamiento" del modelo. Pareciera —dice— que casos como el de la revista "HOY" resultan inevitables en los regímenes de fuerza que no se apoyan en el diálogo y en el consenso.



AUTOCENSURA Y DEMOCRACIA

Ciertos órganos oficiales de prensa y radio, y algunas revistas, —continúa— se refieren a ese límite como "autocensura". Incluso se ha llegado al extremo risible de ocupar tribunas internacionales para sostener que en Chile existe libertad de prensa, pero sometida a "autocensura". Para algunos medios, este cercenamiento voluntario de su libertad para informar resulta lógico, puesto que sus principales intereses coinciden con el modelo económico aplicándose desde hace varios años.

Esa autolimitación los tiene sin cuidado, pero no sucede lo mismo con la opinión pública, cuyo derecho a ser informada resulta menoscabado arbitrariamente".

DEMOCRACIA Y PROPIEDAD DE LOS MEDIOS

"Para un modelo democrático, la libertad de expresión tiene un significa-



"... derecho a informarse, investigar, y recibir noticias y opiniones..."



¿Qué hay detrás de la noticia?

do muy diferente. En ella, el Gobierno y el poder son ejercidos sobre bases de consenso social amplio y de un fuerte carácter democrático y participativo.

El respeto a los derechos humanos esenciales, entre ellos la libertad de expresión, constituyen un marco en el que no caben otras autocensuras ni limitaciones que no sean las que provengan de la preservación de valores éticos y democráticos que la sociedad entera desea preservar.

Pienso que para que la libertad de expresión cobre su sentido verdaderamente democrático, su ejercicio debe ligarse a un contenido social que va más lejos que el puramente económico. En ese sentido, siempre será limitada la libertad de expresión si la propiedad de los medios de comunicación social se deja librada a las leyes del mercado, donde impera la ley de la desigualdad.

La tarea de informar debe ser concebida como un servicio público; la libertad de expresión es un valor colectivo que debe desenvolverse lejos de la manipulación de intereses que imponen los monopolios y controles financieros ligados a pequeños grupos muy poderosos en ese campo. El profesional de la comunicación debe entenderse en sus funciones como un servidor

público: su libertad y su responsabilidad no pueden supeditarse a los intereses de una empresa, por importante que sea, sino al control democrático que la sociedad toda ejerce cuando están en juego los derechos humanos".

INCIERTO DEBATE

"Estas ideas son antagónicas, lógicamente, con el Proyecto Ortúzar, en el que se pretende basar la institucionalización 'por arriba' —puesto que hace mucho tiempo estamos viviendo un proceso de institucionalización por abajo' (educación, salud, agro, economía, etc.)— sobre la base de crear y sancionar el delito de opinión, arguyendo razones de seguridad nacional que nunca quedan definidas. A pesar de las afirmaciones en contrario, ese proyecto elimina la libertad de expresión. El "Grupo de los 24" ha realizado un extenso análisis de ese proyecto y pronto dará a conocer sus acuerdos sobre la libertad de expresión en un marco democrático.

Me temo, sin embargo, que el debate nacional sobre estas materias sufra una restricción muy semejante a la aplicada a la revista "HOY".

JOSE GALIANO

"GANAR LA LIBERTAD"



EL jurista José Galiano nos expresó lo siguiente con respecto al tema que examinamos:

"La facultad de pensar y de exteriorizar el pensamiento es connatural al hombre, y constituye la marca de dignidad que distingue a la especie humana entre todos los seres vivos. Pero sin la libertad de expresión, instrumento a su vez del derecho de opinar, informar y ser informado, la facultad de pensar resulta maniatada, presa en la conciencia individual de cada uno. Coartar la libertad de expresión es, en consecuencia, conculcar o cercenar el pensamiento: es mantenerlo en cautiverio con la secreta esperanza de llegar a domesticarlo.

"Todos los sistemas antidemocráticos, sin excepción, han procurado restringir o limitar la libertad de expresión. Las razones de fondo que sustentan esta conducta común son básicamente dos: A) los regímenes autoritarios por definición desprecian el pensamiento opositor y sobreestiman el propio; y B) sus gobernantes creen, erróneamente, que el grado de oposición visible constituye una medida exacta del éxito o fracaso de su gestión.

"En el primer fundamento está implícita la convicción del propio valer; y en el segundo, la necesidad de que ese presunto mérito sea reconocido.

Sin estas características en la personalidad de los dirigentes, las dictaduras serían imposibles. Por eso encontramos un amplio espectro de regímenes autoritarios: desde los más intolerantes hasta los que se asemejan bastante a las auténticas democracias.

Sin ser el único barómetro, el grado de libertad de expresión es el mejor índice para ubicar a un régimen dentro del espectro político, que se extiende desde la real democracia hasta la tiranía absoluta. Pero los pueblos no están indefensos frente a la intolerancia. Cuando un medio de expresión inde-

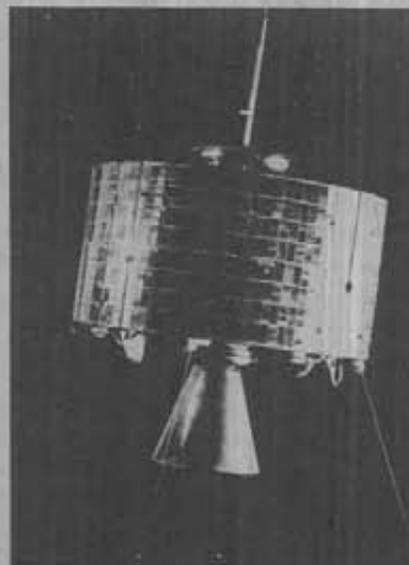
pendiente es silenciado, la única respuesta posible y eficaz es condenar también al silencio a todos los órganos de expresión no independientes. Porque si un pueblo no es capaz de privarse de la información hípica o deportiva, de los programas de teatro y televisión que entrega la prensa obsecuente, simplemente no merece la libertad de expresión que reclama.

GANAR LA LIBERTAD

El hombre ha avanzado mucho en su camino hacia la plena dignidad de la especie, pero frente a cada obstáculo le cuesta sacrificar una cuota de sus hábitos, de sus comodidades y bienestar en beneficio de sus legítimos derechos. De esta debilidad se han aprovechado los gobiernos fuertes a través de la historia; y se seguirán aprovechando mientras los hombres no comprendan que la libertad hay que merecerla, ganarla y conservarla con la conducta insobornable que dicta la propia convicción.

"Todo lo demás es accesorio. La Constitución, la ley, el decreto y la sentencia serán siempre torcidos si quien las aplica no usa el honorable juicio de valores que anida en la conciencia de cada hombre; pero serán justas y legítimas si responden a este esquema.

Es obvio que nadie puede dictarse sus propias leyes y aplicarlas como le plazca, aún atropellando el derecho ajeno. Esa es una materia que está superada por la moral universal y por la ciencia del Derecho; entrar a discutirlos es ignorar mil años de cultura. Mi derecho a decir lo que pienso o lo que he visto no tiene sino tres cortapisas: que sea verdad; que sea posible a otros constatar esa verdad; y que no ofenda el honor ni la dignidad ajenos. En eso, simplemente, consiste la libertad de expresión".



MANFREDO MAYOL

PROXIMA RESPUESTA

"Solidaridad" también solicitó su opinión, acerca del candente tema de la libertad de expresión, al periodista Manfredo Mayol, actual vicepresidente de las radios Minería y Galaxia y profesor de radio y televisión en la Escuela de Periodismo de la Universidad Católica. Su opinión sobre el tema será publicada en nuestra próxima edición.

PLAN LABORAL

empresarios satisfechos, trabajadores inquietos

- Las primeras reacciones de dirigentes sindicales y empresariales ante la nueva institucionalidad laboral.

La nueva institucionalidad laboral que regirá de hoy en adelante, el mundo del trabajo ha provocado reacciones encontradas. Para los empresarios, el Plan Laboral diseñado por el Ministro Piñera es positivo. En cambio, los trabajadores, cautelosos al principio han ido manifestando su rechazo, especialmente frente a lo que el gobierno ha designado como los pilares fundamentales de dicha institucionalidad laboral: organización sindical, negociación colectiva y derecho a no huelga.

ATOMIZACION DEL MOVIMIENTO SINDICAL

Al cierre de esta información, la opinión pública sólo conocía tres de los cinco decretos leyes anunciados: organizaciones sindicales, organizaciones empresariales y ley antimonopolios. Sobre lo que será la negociación colectiva, los voceros del Ministerio del Trabajo y el Ministro mismo, no habían entregado elementos suficientes. Aún no se han publicado los decretos-leyes sobre fomento del empleo y negociación colectiva.

En todo caso, las primeras reacciones por la nueva institucionalidad laboral, no se hicieron esperar por parte de trabajadores y empresarios.

Frente al Decreto Ley de organizaciones sindicales que plantea la libertad absoluta de afiliarse a un sindicato, y la posibilidad de que en una empresa existan varias organizaciones, la mayoría de los trabajadores reaccionó de igual manera: *lo que se pretende es la atomización de las organizaciones sindicales.*

Carlos Frez, presidente del Frente Unitario de Trabajadores (FUT), dijo que, según lo anunciado por Piñera, en una empresa donde por ejemplo hay 100 trabajadores se podrán organizar cuatro sindicatos. *"Eso es atomizar el movimiento sindical. El paralelismo sindical nunca es la voluntad de los trabajadores; siempre es voluntad de intereses ajenos a ellos. En este caso, los empresarios serán los primeros en tratar de formar sindicatos que estén a su servicio. Aunque existan tres sindicatos más, los empresarios van a poder tener en su sindicato a la gente que ellos estimen y con la gente que ellos quieren negociar. En ese sentido —agrega— para los empresarios el Plan es bueno porque les da la oportunidad de tener sindicatos "amarillos" como le llamamos nosotros".*

El Grupo de los Diez planteó su posición señalando que: *"los trabajadores sabemos ahora que el gobierno quiere*



Ernesto Vogel



Carlos Frez



Federico Mujica

dividirnos, y atomizarnos en miles de pequeños sindicatos, débiles y desfinanciados, para que así jamás pueda existir un movimiento sindical fuerte, unitario y representativo".

Carlos Ortega, presidente de la Federación Bancaria y secretario general de la Unión de Trabajadores de Chile, indicó que el Plan confunde el "pluralismo sindical" con el "paralelismo", por cuanto *no es lo mismo el individualismo del trabajador en su función como tal, con el colectivismo del trabajador para defender sus intereses conjuntos".*

El presidente del Sindicato Nacional de Técnicos de Chilecta, Guillermo Gacitúa, también se manifestó preocupado frente al número de sindicatos que se pueden formar en una empresa y a la libertad de filiación. *"Nos preocupa —dijo— que se desvirtúe el principio de las actuales organizaciones sindicales, y que se pretenda reemplazarlas por otras, o se cree una competencia absurda entre los trabajadores.*

NEGOCIACION COLECTIVA Y HUELGA

Federico Mujica, presidente de la Confederación de Empleados Particulares de Chile —CEPCH— puntualizó, frente a lo que se conocía respecto a la negociación colectiva y la huelga, que *"el plan laboral transformó la huelga en un derecho simbólico, puesto que como herramienta de lucha no tendrá ningún poder real de presión".*

Agregó que desde el momento en que el empleador va a poder contratar gente para hacer funcionar su empresa mientras dure el paro, la huelga pierde todo su efecto. Para los huelguistas, en la

práctica, *"no va a tener más significado que un permiso sin sueldo. La verdad es que los trabajadores no van a tener por dónde ganar".*

El presidente de la Federación Metalúrgica, Manuel Contreras, designado por el Decreto Ley 198, dijo que es un problema serio el que los empresarios tengan la facultad de contratar personal durante un período de huelga. *"A estos los llamábamos 'rompehuelgas'. Es más práctica la mediación u otro sistema".* Al referirse a este punto, el presidente del FUT, Carlos Frez, dijo que el Ministro Piñera fue muy franco y sincero al señalar que la huelga tradicional es incompatible con la actual estrategia económica-social, que conduce, inevitablemente, a la politización de la vida laboral.

"Lo que ellos quieren imponer —puntualizó— es una negociación colectiva que esté de acuerdo, que sea compatible con las necesidades del plan económico del gobierno y, para eso, necesitan lo que el Ministro ha anunciado: una organización sindical atomizada, una negociación colectiva sin derecho a huelga —porque éste en la práctica está totalmente limitado— una negociación colectiva por empresa y no por rama de actividad económica, lo que facilita el interés de los empresarios y el interés del gobierno".

"Los Diez" manifestaron que "ahora sabemos que existe el derecho a la "no huelga", toda vez que aquellos trabajadores que no acepten las mezquinas ofertas patronales tienen sólo como alternativa renunciar a la empresa. Sabemos que frente a cualquier huelga, existiendo uno de cada cinco chilenos sin trabajo y pudiendo el patrón contratar a los cesantes, se provocará la más inhu-

mana lucha entre hermanos por un pedazo de pan".

AVANCES POSITIVOS

En este largo debate que recién está comenzando, los trabajadores señalaron que en el Plan Laboral se observa un avance en todo lo relacionado con la administración misma de los sindicatos. Como por ejemplo, citaron la posibilidad de realizar los depósitos bancarios en cualquier entidad financiera y no sólo en el Banco del Estado.

También es positivo para los trabajadores —según manifestaron— el hecho de que una organización obtiene su personería jurídica con la sola presentación de sus estatutos.

LOS EMPRESARIOS

Mientras los trabajadores exhibieron críticas y rechazos en sus primeras reacciones frente al Plan Laboral, los empresarios coincidieron en calificar como positivas las medidas.

Jorge Cheyre, presidente de la Asociación de Industriales Metalúrgicos, dijo que, en líneas generales, el Plan constituye una clara demostración del avance que ha logrado el país en cuanto a las relaciones laborales. Lo mejor y más acertado, dijo, es la aplicación de la negociación colectiva por empresa, tal como lo había solicitado anteriormente ASIMET al Ministro Piñera.

El presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio, Manuel Valdés, dijo que es alentador que se reconociera la madurez de ambos sectores en la relación dentro de la empresa (empresarios y trabajadores), y que se reveló que *"el país avanza en forma gradual pero firme".*

El ejecutivo de la Asociación de Importadores, Eduardo Costoya, expresó que, en general, los anuncios formulados son beneficiosos. Sergio Silva, presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, dijo conocer también sólo los anuncios, puntualizando que: *"estamos por un sistema por el cual empresarios y trabajadores convengan las condiciones de trabajo y logren intercambiar con equidad entre las partes, puntos de vista que los hagan partícipes de los excedentes y utilidades de la empresa".*

Para Guillermo Elton, presidente de la Cámara Central de Comercio, el Plan *"es una concepción coherente que se está poniendo en práctica. Es importante recalcar que Chile, dentro de los países que han debido sufrir alteraciones en su institucionalidad política en los últimos años, es el primero que surge con un plan completo de esta naturaleza, que corresponde a una concepción estudiada de acuerdo con la línea del Gobierno".*

EN RESUMEN

En estas primeras reacciones, se advierte que la unanimidad de los dirigentes empresariales ha adherido, en lo sustancial, a la nueva institucionalidad laboral. En cambio, la gran mayoría de los representantes de los trabajadores, de diferentes posiciones sindicales y de pensamiento, han planteado discrepancias de fondo con las medidas del gobierno.

AMPLIADO DE COORDINADORA SINDICAL

¿ cómo enfrentar la negociación colectiva ?

La Coordinadora Nacional Sindical efectuó su segundo Ampliado de dirigentes sindicales este año. Asistieron 300 dirigentes de sindicatos de base. El Presidente de la Coordinadora, Manuel Bustos, entregó un informe en que dio cuenta de los avances orgánicos del grupo sindical y de las líneas de acción que se emprenderán en el futuro.

ORGANIZACION SINDICAL DEMOCRATICA

La Coordinadora se ha propuesto desarrollar una organización destinada a conseguir una mayor articulación entre dirigentes y trabajadores de base. Para ello ha constituido un Consejo en el que participan dirigentes de Federaciones, Asociaciones, Sindicatos Unicos y Confederaciones. Además está formando Coordinadoras a nivel regional, departamental y zonal en que se agrupen trabajadores de diferentes sectores productivos. Ha decidido, además que estos ampliados se efectúen cada tres meses, a fin de mantener una información periódica que permita resolver líneas de acción en conjunto con los dirigentes de base.

De esta forma se busca reconstituir una organización democrática capaz —mediante una participación masiva— de decidir e implementar acciones globales destinadas a crear condiciones para reconquistar los derechos y las libertades sindicales en Chile.

Bustos, dio a conocer que la política de la Coordinadora contempla acrecentar las relaciones con los demás Grupos Sindicales. Estas conversaciones, señaló Bustos, deben concluir en acuerdos y compromisos serios y responsables para impulsar acciones de consenso.

En este sentido, la Coordinadora ha tomado la iniciativa de realizar un Encuentro Nacional de dirigentes sindicales en el mes de agosto. Con esto se

quiere, mediante el conocimiento y las opiniones de los trabajadores del país, impulsar una plataforma común.

PETICIONES ECONOMICAS

La Coordinadora ha señalado que —a su juicio— la futura negociación colectiva que anunciará el Gobierno no tendrá ningún valor para los trabajadores. Una negociación colectiva requiere de una estructura sindical fuerte y unitaria y con instrumentos —como la huelga— indispensables para negociar en igualdad de condiciones con los empresarios. Con este antecedente, la Coordinadora está por la presentación de pliegos de peticiones en cada empresa. Estos deben partir de los últimos convenios acordados en 1973. De lo contrario, opinan que se perderían definitivamente las conquistas y derechos adquiridos y nunca se recuperarían las pérdidas sufridas durante estos últimos años.

En la medida en que los sindicatos vayan levantando peticiones económicas —sostienen— se hará más posible la articulación entre bases y dirigentes y, por lo tanto, una orientación más precisa a los intereses de los trabajadores.

Estas iniciativas no serán fáciles de implementar. Los empresarios, como en el caso de la Papelera de Puente Alto, han sido implacables para no abrir siquiera conversaciones sobre las peticiones hechas por los trabajadores. Por otra parte, hay dirigentes designados por el decreto 198, que no demuestran interés por iniciar acciones que podrían llegar a provocar conflictos con los empresarios según la Coordinadora. Por último, el temor determina, muchas veces, que los trabajadores prefieran un trabajo a cualquier precio, en vez de unirse para mejorar sus condiciones de vida, de sus compañeros de trabajo y de sus familias.



LA CONFEDERACION DE EMPLEADOS PARTICULARES DE CHILE, Cepch, advirtió que esos trabajadores no tienen responsabilidad en el Plan Laboral, ya que han carecido de toda participación. La responsabilidad de las nuevas medidas —señalan— "recae directamente en la suprema autoridad gubernativa que al promulgar los decretos respectivos estará imponiendo una legislación laboral, que fue observada en su oportunidad por los trabajadores", puntualizó la CEPCH. Los empleados particulares

formularon esta declaración antes de que fuera promulgado el Plan Laboral. En la misma oportunidad la CEPCH reiteró su concepto de libertad sindical que debe ser igual a la que tienen los sectores empresariales; la necesidad de que se modifique el Decreto Ley 2.200 y los conceptos de negociación colectiva; ella debe expresarse para los trabajadores organizados y no organizados por la rama profesional correspondiente, estableciéndose las condiciones mínimas en materia de remuneraciones y aspectos sociales.

MAS DE 200 FUNCIONARIOS DEL SERVICIO DE ADUANAS serán despedidos como consecuencia de la nueva Ley Orgánica de ese servicio. Los trabajadores deberán cesar inmediatamente sus funciones al no aparecer encasillados por la nueva planta determinada por el Ministerio de Hacienda. Se estima que la nueva ley entrará en vigencia en un plazo no superior de 90 días.

LA CONFEDERACION "UNIDAD OBRERO CAMPESINA" manifestó en conferencia de prensa que el problema de la negociación colectiva constituye la principal preocupación para los trabajadores del campo. Carlos Morales, presidente de la UOC, dijo que rechazaban la negociación colectiva por predio, proponiendo que debe realizarse a nivel comunal, sin perjuicio de realizarla a niveles superiores. Agregó que, el sentido de la negociación colectiva es el de permitir mejoras sustanciales sobre los mínimos legales.

La UOC planteó también su preocupación por las restricciones legales de emergencia que impiden el desarrollo autónomo y libre de las organizaciones campesinas; la crítica situación económica que afecta a un 70 por ciento de los hombres del campo y sus familias; y por la cesantía del sector rural que alcanza a un promedio superior al 20 por ciento.

POR ACUERDO DE ASAMBLEA, la Asociación Nacional de Pensionados del Servicio de Seguro Social acordó realizar, junto al resto de los jubilados de otros sectores, una reunión masiva en el local de Chiloé 1337 el próximo 27 de julio. Allí se echarán las bases para "Intensificar las gestiones destinadas a una pensión mínima de 6 mil pesos y conseguir la unidad de todos los jubilados". En la Asamblea los jubilados y montepiadas dieron a conocer su dramática lucha para subsistir y sobrellevar sus enfermedades sin una adecuada atención médica.

UN LLAMADO A LOS EMPLEADORES PARA QUE ACEPTEN DISCUTIR petitorios económicos antes de la negociación colectiva hizo la Confederación Bancaria en conferencia de prensa. El presidente de esta organización, Carlos Ortega, dijo que se hacía este llamado "considerando el cuantioso volumen de utilidades obtenidas por estas entidades, y la baja remuneración promedio de los trabajadores del sector".

El dirigente dio a conocer, también, las gestiones realizadas con el objeto de que se mantenga para los bancarios su actual sistema previsional que está absolutamente financiado.

PETICIONES ECONOMICAS ANTES DEL PLAN

Una serie de peticiones económicas ha sido planteada antes de que se ponga en marcha un nuevo sistema de negociación colectiva, con el objeto de que los trabajadores puedan partir de mejores condiciones, debido a las pérdidas sufridas por el impedimento de ejercer este derecho durante seis años.

Los trabajadores de las cuatro Divisiones de la Gran Minería del Cobre se encuentran negociando un mejoramiento económico con CODELCO CHILE. Aún no se establecen los montos de reajustes y otras mejoras.

La Federación Nacional Minera llamó a sus sindicatos de base a presentar pliegos de peticiones en sus

respectivas empresas. Estas peticiones se harán sobre la base de un salario mínimo de 303 pesos diarios y de un 30% de aumento para las regalías vigentes.

La Asociación Postal Telegráfica solicitó un aumento de 6.500 pesos mensuales. La mayoría de los funcionarios pertenecen al grado 35, ganando 2 mil pesos mensuales.

La Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) ha pedido un reajuste del 50% para todas las remuneraciones de la Escala Unica de Sueldos.

La Asociación Nacional de Pensionados del Servicio de Seguro Social solicitará al Gobierno un reajuste de las pensiones sobre la base de un monto mínimo de 6.000 pesos.



"Abrir debate en cada sindicato"

El nivel socio-económico influye, claramente, en el estado nutricional, siendo la desnutrición, y las secuelas de la misma, dos veces más frecuentes en los grupos de menores ingresos. Si se considera solamente la desnutrición avanzada (grados II y III) ésta es 4 a 5 veces más alta en la clase socio-económica baja".

Es una afirmación clara y dramática, contenida en los resultados de una investigación acerca del estado nutricional y los hábitos alimenticios de la población, efectuada por el Departamento de Nutrición de la Facultad de Medicina Norte de la Universidad de Chile. Expuesta ante el Círculo de Salud de la Academia de Humanismo Cristiano, por el doctor Eduardo Atalah, la relación entre la situación socioeconómica y la desnutrición es indelible.

La investigación se hizo con una muestra constituida por 3.773 menores de 18 años, en tres lugares del Área Norte de Santiago: Independencia, La Pincoya y Quilicura. Los resultados globales son poco alentadores: sólo el 29,10% de la población podía ser catalogado como normal; el 38,50% presentaba algún grado de desnutrición; el 26,60% presentaba secuelas derivadas de una desnutrición recuperada, y el 5,80% presentaba obesidad, también derivada de los malos hábitos alimenticios.

BUSCANDO UNA RESPUESTA

En este contexto, una institución de carácter privado viene desarrollando una labor muy concreta desde hace tres años. Esta es la Corporación para la Nutrición Infantil, CONIN, que dirige el doctor Fernando Monckeberg. 30 Centros Cerrados de Recuperación tiene funcionando, a lo largo del país, CONIN. En ellos intenta recuperar a los desnutridos graves.

Según nos informa el doctor Monckeberg, el 110% de los niños menores de dos años se encuentra desnutrido. El 90% de ellos en carácter leve, el 1,80% mediano y el 0,40% graves. Es sobre estos dos últimos grupos que CONIN actúa. 1.500 camas tienen los treinta centros, con un 950% de ocupación permanente.

En un promedio de cuatro meses y medio, estos niños son recuperados, mediante métodos de alimentación especial y tratamientos de sobrestimulación motora.

Coincidiendo con la investigación de la Universidad de Chile, el doctor Monckeberg señala que todos estos niños pertenecen a un nivel socioeconómico bajo. "Muchos de ellos son el producto de la promiscuidad ambiente", dice. El 650% de las madres de los niños atendidos por CONIN son madres solteras, y el 360% de ellas son menores de 18 años. Sólo el 40% de los padres son obreros con trabajo estable. La gran mayoría son hijos de trabajadores por cuenta propia, cesantes o trabajadores ocasionales. Esto indica que el problema de los desnutridos graves se da, de manera principal, en el sector de menores ingresos de la sociedad. "Son hijos de la miseria, de un sector donde el Estado no llega con sus estructuras".

MAS ALLA DEL NIÑO

El 750% del financiamiento del programa de recuperación de desnutridos es financiado con aportes del SNS. Los niños atendidos son derivados hacia el programa de CONIN por el mismo SNS



DESNUTRICION atentado al futuro

- Investigación de la Universidad de Chile demuestra estrecha relación entre situación socioeconómica y estados nutricionales.
- Corporación para la Nutrición Infantil (CONIN) ataca parte del problema.
- Necesidad de replantearse los programas de alimentación en Salud.

y su estructura hospitalaria. CONIN tiene equipos humanos para detectar a los desnutridos. Llegan hasta los consultorios periféricos o a los hospitales, aunque casi nunca por desnutrición, sino por la presencia de un cuadro patológico, secuela de la malnutrición. Esto mismo indica que los padres, por razones culturales, no detectan la desnutrición en sus hijos.

Esto indica que el niño desnutrido no es la única meta del programa. La recuperación de los desnutridos graves según Monckeberg, es una tarea transitoria, empezada hace tres años, pero que en seis años más podría darse por terminada. Entiende Monckeberg que los desnutridos graves no se producirán más en el país, que en ese lapso de seis años se pueden recuperar todos, considerando que la cifra de desnutridos graves no su-

pera los ocho mil en todo el país. Pero, para que esto pueda ser efectivo, la meta debe ser la familia, más allá del niño afectado. La familia y el sector de extrema pobreza, cuna social de los desnutridos. Para la familia, CONIN ofrece una serie de programas de capacitación, desde los hábitos alimenticios hasta la capacitación laboral.

"No sacaríamos nada con recuperar a un niño si lo enviáramos de regreso al mismo medio de donde vino", señala Monckeberg.

Los programas de capacitación buscan alterar cualitativamente el medio natural, la familia. CONIN tiene un estudio, hoy convertido en proyecto, para crear el Banco de Desarrollo Social, y atacar a los sectores de extrema miseria, buscando a partir de reconocerles la dignidad que tienen como personas,



Monckeberg, desnutridos: hijos de la distorsión de la familia en la miseria".

Ocho mil niños iguales por recuperar

erradicar en forma efectiva esa extrema miseria de la sociedad. Planes pilotos, como los huertos familiares ya experimentados, son el principio de las acciones de desarrollo social indispensables para lograr ese objetivo, Monckeberg y su equipo creen realmente que podrán cumplirlo.

NECESIDAD DEL SNS

El desnutrido es la puerta para un plan mucho más vasto, que excede lo simplemente médico.

Aunque no totalmente, para Monckeberg la erradicación de la miseria se inscribe en el campo de la medicina preventiva. No sólo hay que recuperar a los desnutridos, sino que se debe evitar que la sociedad los produzca. Eso es el desarrollo social.

"La labor aislada de CONIN no tendría sentido", dice Monckeberg. Reconoce que el éxito de sus programas de recuperación se apoya en la infraestructura de salud existente en el país. Sin un SNS, la labor de CONIN sería impensable. Los programas estatales de nutrición, leche y alimentos, y de lactancia materna son básicos. "Chile es uno de los países que destina más recursos en el mundo para combatir la desnutrición", dice Monckeberg. Sin embargo, no han sido suficientes.

Los desnutridos, "hijos de la distorsión de la familia en la miseria", son la expresión de un problema socioeconómico serio.

Por ello, "CONIN no está destinada a solucionar los problemas de Chile". Agrega Monckeberg que "es evidente que es responsabilidad de los gobiernos evitar que se den las condiciones para que no existan los desnutridos".

CONIN acaba de renovar un convenio, por seis meses, con el SNS para continuar recibiendo aportes de esa repartición estatal, aporte vital que casi pierde por razones poco claras. Afortunadamente para los menores dañados, CONIN podrá continuar desarrollando su labor.

DRAMATICAS DEFICIENCIAS

CONIN trabaja recuperando desnutridos graves menores de dos años.

Pero la investigación de la Universidad de Chile señala que un 330% de la población tiene consumos deficientes de calorías, un 370% de vitamina A, un 200% de calcio, un 90% de hierro y un 60% de proteínas. "La deficiencia aumenta con la edad y el bajo nivel de vida", dice el doctor Eduardo Atalah, "encontrándose la peor situación en el grupo de 10 a 14 años, donde dos tercios de la muestra tiene una alimentación insuficiente en calorías".

Antes ha señalado que "la frecuencia de la desnutrición es progresiva desde el lactante hasta el grupo de 5 a 9 años".

La desnutrición grave estaría siendo atacada en forma eficiente, aunque nadie está efectivamente preocupado del problema a nivel del adolescente. La sociedad chilena sigue entregando productos humanos deficitarios. Secuelas de una desnutrición recuperada aparecen en un porcentaje importante. La relación entre malnutrición y situación socioeconómica está demostrada.

Ha llegado el momento de elaborar planes destinados al niño, en este Año Internacional dedicado a él, como un proyecto de futuro que no puede estar mal alimentado.

En las últimas semanas el tema de la "catolicidad" de nuestra Universidad Católica ha sido reiterado motivo de conversación y reflexión. No sólo a nivel de estudiantes, profesores y miembros de la comunidad universitaria; también los sacerdotes y religiosas, los Vicarios episcopales y la más alta jerarquía de la Iglesia —representada en el Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile— han emitido sus opiniones y señalado su preocupación por la intervención militar en una Universidad de la Iglesia Católica. (Solidaridad" 70, 71 y 72).

El rector de esta Casa de Estudios, vicealmirante (R) Jorge Swett Madge, al conmemorar el 91º aniversario del plantel, calificó de injustificadas estas preocupaciones. Y agregó que: "pueden estar ciertos los miembros de esta alta Casa de Estudios de que el solo ideal de mantener incólume el principio de la sana e íntegra convivencia dentro de la Universidad, no estará jamás reñido con su catolicidad, la que respetamos, obedecemos y deseamos acrecentar".

Monseñor Bernardino Piñera, Secretario General del Comité Permanente del Episcopado Chileno, ha tenido, desde la suspensión de casi el 50% del alumnado de la Facultad de Teología, una especial participación en el intento de solucionar el conflicto. Junto al Obispo de Valparaíso, monseñor José Manuel Santos, fueron designados representantes del Comité en las conversaciones sostenidas con la máxima autoridad de esta Casa de Estudios, en vías a solucionar el mencionado conflicto. "Solidaridad" conversó con él sobre el rol y la esencia de una Universidad Católica.

Monseñor, usted actuó como mediador en el conflicto suscitado en Teología, ¿cómo ve hoy su gestión?

No se trató de mediación propiamente tal y no se invocó ninguna autoridad jurídica para hacerlo. El Comité Permanente solicitó a la Rectoría que se atenúa la sanción aplicada a los alumnos de Teología. La Rectoría no accedió sino a aminorar las consecuencias de esa sanción. Los Obispos —y los mismos alumnos— han reconocido que los estudiantes de Teología se apartaron del reglamento. Se puede proceder fuera del reglamento y tener, sin embargo, una recta intención. Nosotros hemos reconocido ambas cosas.

Para algunos, este conflicto reveló la existencia de otro más profundo, cual es, la discrepancia entre la jerarquía eclesiástica y el rector. ¿Cuál es su opinión al respecto y, a su parecer, cuál es el verdadero conflicto existente hoy en la UC?

Más que una discrepancia entre la Jerarquía Eclesiástica y el Rector, hay una falta de diálogo. En la Universidad Católica predomina una corriente legítima, pero que no puede ser exclusiva ni preponderante. La UC debe abrirse a todas las corrientes legítimas del pensamiento católico y, muy especialmente, al magisterio de los Obispos chilenos, vale decir a los documentos del Episcopado y también, sobre todo, Vaticano II, Medellín, Puebla y las enseñanzas de los Papas recientes.

Según el Estatuto Básico de las Universidades Católicas chilenas, la autoridad jerárquica dentro de la Universidad actúa como "garante eficaz del diálogo" y tiene un papel como instancia de apelación y mediación. Según esto



U.C.: criterios para su catolicidad

- Monseñor Bernardino Piñera, Secretario General del Comité Permanente del Episcopado, se refiere al ideal de Universidad a que aspira la Iglesia chilena.



Mons. Piñera: "La autoridad moral del Episcopado debe ser respetada en la UC"

autoridad el Gran Canciller? ¿Qué otras instancias existen dentro de la jerarquía de la Iglesia?

Habría que referirse a los Estatutos, que no son suficientemente explícitos como para resolver "a priori" todos los casos posibles. De hecho los Obispos no han recurrido al Estatuto Básico para fundamentar en él su intervención reciente. La instancia suprema es evidentemente la Santa Sede, a través de su Congregación de Seminarios y Universidades.

CONCIENCIA CRITICA

Refiriéndonos a la declaración del Comité Permanente y lo que dice respecto al ideal de las Universidades Católicas... allí se señala, entre otros puntos, que las Universidades deben ser apolíticas. ¿Qué significa una Universidad apolítica?

La Universidad es un lugar de estudio y de reflexión. No es el lugar adecuado para dar en él, las luchas políticas partidistas. El estudiante puede, evidentemente, actuar en política, pero fuera de la Universidad. Pero, sería mejor que mientras fuera estudiante, concentre su esfuerzo en prepararse para poder actuar más eficazmente en el campo político después. La lucha política en el interior de la Universidad traería consigo un clima desfavorable.

En la misma declaración se menciona que las Universidades deben estar "abiertas al mundo y a la vida" ¿Cómo se entiende esa apertura?

El mundo y la vida entran en la Universidad como material de reflexión, para ser analizados a la luz de la ciencia que la Universidad transmite. Creo que la expresión del Documento de Buga es adecuada: la Universidad es conciencia crítica de la sociedad en medio de la cual ella está.

¿De qué manera deben entenderse el diálogo dentro de la Universidad, el diálogo de la Universidad con el mundo y el pluralismo? ¿Cómo entiende usted la participación estudiantil en este diálogo?

Es evidente que dentro de la Iglesia Católica, y de la más perfecta ortodoxia y disciplina, hay distintas corrientes de pensamiento y distintas maneras de apreciar los hechos. Nosotros deseamos que todas ellas puedan expresarse dentro de la Universidad en un diálogo respetuoso y consultivo. Respecto a la participación del estudiante, es en parte un problema técnico y debe ser estudiado por personas que conozcan a fondo la vida universitaria.

En la Declaración del Comité se señala el deseo de los Obispos de que las Universidades católicas sean lugares de búsqueda de la verdad a la luz de la fe y la inteligencia humana, agregando que ésta tiene que darse con independencia respecto de las ideologías vigentes ¿Podría especificar más este punto?

Se suele entender por ideología una verdad parcial, provisoria o relativa a la que se absolutiza. Uno se ideologiza cuando cree tener toda la verdad y, por lo tanto, deja de seguir buscándola. Lo que caracteriza a la Universidad, fuera de la transmisión de las verdades ya adquiridas, es la búsqueda incesante de la verdad. Y si esta Universidad es católica, esa búsqueda se hace a la luz de la inteligencia humana y de la fe en la revelación.

Un gran porcentaje del financiamiento de la UC proviene del Estado ¿Justificaría esto el que la Universidad Católica se convirtiera en una Universidad de carácter estatal? ¿En qué medida la UC pertenece a la Iglesia Católica chilena?

Nosotros entendemos que no es el gobierno el que financia la UC o subvenciona las instituciones particulares. Es el país quien lo hace. Y entiendo que los gobiernos, al subvencionar a la UC, interpretan el sentir del país. No sólo un alto porcentaje de quienes pagan impuestos son católicos, sino que muchos —incluso de los no católicos— pueden desear que se dé en el país, un pluralismo a nivel universitario. Este y todos los gobiernos lo han entendido así. La UC pertenece a la Iglesia chilena porque ésta la ha fundado y la ha dirigido a lo largo de muchos años, y porque le ha infundido su espíritu. Esta dependencia de la Iglesia se hace mayor aún dado el carácter Pontificio de nuestra Universidad.

Los Obispos decían en octubre de 1978, en el documento "Humanismo Cristiano y Nueva Institucionalidad", que la Iglesia siente la intervención de la Universidad "como una distorsión de su vinculación con la jerarquía y también de un estilo de pluralismo que la Iglesia quiere conservar en la UC" ¿En qué medida o cómo se da esa distorsión?

Es evidente que, por las actuales circunstancias que vive el país, la Iglesia Católica no tiene plena libertad dentro de su propia Universidad. Es natural, además, que desee recuperar esa libertad plena.

Recientemente, los Vicarios Episcopales, Vicarios Generales y Obispos Auxiliares de Santiago enviaron una carta a la Sagrada Congregación para la Educación Católica, pidiéndole que se ponga término a la "intervención militar" en la pontificia UC. ¿Cuál es su opinión sobre esto y como se justificaría la intervención?

Yo no conozco el texto de la carta a la que usted alude y sólo supe, por la prensa, que había sido enviada. Lo que, según usted me dice, los Vicarios de Santiago llaman intervención militar, es aquello a lo cual me he referido antes: las especiales circunstancias que vive nuestro país y el régimen actual de las Universidades.

La Declaración de CONFERRE respecto al conflicto de Teología en la UC señala que "de no escucharse el parecer de los Pastores se verá afectado esencialmente el carácter católico de la Universidad". ¿Cómo se define ese carácter esencialmente católico?

Esta declaración tiene relación con otro punto. Es evidentemente absurdo que existan relaciones de desconfianza entre una Universidad Católica y el Episcopado Católico del mismo país. Es esta situación la que queremos superar.

Al culminar la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal de Chile —realizada en Santiago entre el 19 y 25 de junio pasado— los Obispos ratificaron lo declarado el 5 del mismo mes, respecto al ideal de las Universidades Católicas. En una nueva declaración pública, señalaron que la Asamblea haría "cuanto le corresponda para que la autoridad moral del Episcopado sea respetada en la Universidad Católica". Expresaron también sus deseos de que "se resuelva equitativamente la situa-

Amnesty Internacional mantiene que la tortura nunca es lícita cualquiera sea el motivo por el que una persona esté en la cárcel". La afirmación proviene de un médico radicado en Canadá. Ella no sorprende. Pero lo que sí debiera sorprender es la afirmación siguiente, dicha por el mismo profesional: "en los años 60 y 70 ha habido un recrudescimiento de una práctica que estaba casi eliminada del mundo occidental. Pero la tortura ha empezado a manifestarse otra vez de una forma tan generalizada, que por esto se ha hablado de un problema de epidemia de tortura".

Una epidemia de tortura. Como antes existió la epidemia de viruela, tifoidea o peste negra, assolando continentes enteros. Hoy la tortura ocupa su lugar.

"Amnesty Internacional tiene evidencias conclusivas de que hay tortura sistemática —y como parte del sistema policial o estatal— en unos cincuenta países del mundo. No es la mitad del mundo, pero es un número considerable. En realidad, en términos médicos, se puede hablar de una epidemia". Entre las regiones en que este brote epidémico ha aparecido se encuentra nuestro continente latinoamericano.



RESPONSABILIDAD MEDICA

Lia Fleming, miembro del Secretariado Central, en Londres, de Amnesty, junto al cirujano Oleg Rasmussen y al psiquiatra Federico Allodi, integraban una delegación de la organización humanitaria mundial que visitó nuestro país hace poco.

En cuatro días tomaron contacto con grupos humanitarios que trabajan en Chile, con periodistas y médicos, y sostuvieron una entrevista con Sergio Reyes, presidente actual del Colegio Médico de Chile. El objetivo del viaje era compartir experiencias con los médicos y reforzar los acuerdos de la Declaración de Tokio (fruto de la reunión celebrada allí en 1975 por la Asociación Médica Mundial, en torno a la conducta ética de los profesionales médicos en relación con la práctica de la tortura).

"El médico no protegerá, no tolerará o participará en la práctica de torturas u otras formas de procedimientos crueles, inhumanos o degradantes, sea cual fuere el delito por el que la víctima de tales procedimientos sea objeto de sospecha", señala en una de sus partes la Declaración. Le está prohibido al médico participar, de ninguna manera, en estas prácticas, y tiene la obligación de proteger a sus colegas que se hayan opuesto a la tortura y por esto sean víctimas de persecución o, aún sean ellos mismos objeto de tortura.

Y el rango de las posibilidades de colaboración en la tortura son, para el médico, muy amplias. Desde la participación directa en la práctica misma, aplicando la tortura o vigilando la resistencia de la víctima, hasta el firmar un certificado falso de defunción o uno de buena salud sin haber examinado al paciente víctima de la tortura.

Doce grupos médicos de Amnesty están trabajando, en distintas partes del mundo, investigando en forma científica en torno al nuevo flagelo de la humanidad. Señala Allodi que estos grupos "se están dedicando a estudiar desde un

LA TORTURA una epidemia

- Amnesty Internacional ha iniciado una campaña mundial para prevenir y controlar la "epidemia de torturas", que azota hoy a extensas regiones del planeta.
- El mal, de múltiple origen, debe ser atacado por toda la comunidad.
- La cultura de la violencia es causa principal del rebrote de una epidemia ya erradicada de la humanidad.

punto de vista técnico y médico, las manifestaciones sintomáticas, el origen, el tratamiento específico, y aún más, están tratando de llegar a una profilaxis o prevención de la tortura".

La salud pública es esencialmente un acto disciplinario que debe envolver a toda la comunidad. Por ello, según Allodi, para prevenir el mal, aunque la profesión médica es esencial en ello, deben también participar otras profesiones: abogados, los periodistas y también las órdenes religiosas o instituciones humanitarias. Porque las causas de la tortura son complejas y de origen múltiple. Para Allodi no se la puede considerar simplemente como parte de un proceso político, "la tortura es un proceso de consecuencias médicas y de implicaciones morales médicas clarísimas".

Y la tortura organizada necesita de los médicos. Señala Allodi que "sin el médico, un aparato de tortura en un sistema político-social, no podría adquirir una capa de respetabilidad. Hoy, esa capa de respetabilidad es buscada por todas las naciones para sobrevivir. Si el médico no prestase su ayuda, esta apariencia de legalidad que necesita el sistema, sería imposible". Por ello, quizás, la responsabilidad de los médicos en el mantenimiento de aparatos de tortura

organizada en los distintos países, sea mayor que la de otras profesiones. A ellos, la voz de Amnesty se dirige con mayor fuerza.

NO SOLO DECLARACIONES

Pero Amnesty no se ha quedado en declaraciones solamente.

Los doce grupos médicos que investigan en torno a la materia trabajan con víctimas de persecuciones, detenciones y torturas. Griegos, españoles (vascos), y latinoamericanos son los sujetos de las investigaciones y reciben la atención de esos médicos. El doctor Rasmussen expone ampliamente los métodos de la investigación usados por los equipos, junto con pormenorizar los resultados hasta ahora obtenidos. Los síntomas que todas las víctimas presentan son de carácter psicossomático: grandes depresiones; alteración de las facultades mentales, como pérdida de la memoria, incapacidad de concentración o de atención en las actividades más corrientes; alteración de la personalidad con irritabilidad o aislamiento social extremo; dolores fuertes de cabeza, mareos y vómitos, diarreas y defectos visuales. Así, las víctimas —en su mayoría jóvenes—,

que antes de la experiencia de la tortura tenían una salud mental normal, ahora presentan múltiples manifestaciones sintomáticas que alteran esa salud mental.

Debe agregarse a ello las lesiones físicas de diverso tipo y grado que han dejado como secuela los distintos tipos de castigos a que fueron sometidas las víctimas. La investigación ha demostrado que las violaciones sexuales fueron raras entre los griegos y latinoamericanos, mientras que los golpes a los órganos genitales fueron comunes a ambos grupos. Mientras el uso de la "falanja" (golpes en la planta de los pies con una caña o algo parecido) fue aplicado a la mayoría de los griegos, la aplicación de corriente eléctrica con colocación de electrodos en el cuerpo, especialmente la cabeza y genitales, es la tortura más generalizada entre los latinoamericanos. "Es morfológicamente factible distinguir entre las lesiones producidas por aplicaciones de calor y las producidas por la electricidad", señala Rasmussen. Esto permite saber qué tipo de tortura le ha sido aplicada a una víctima. En el futuro, para la prevención, denuncia y comprobación de los casos, esto revestirá gran importancia.

LA CULTURA DE LA VIOLENCIA

"La tortura está vinculada a la violencia", explica Allodi. La violencia no es parte integrante de la naturaleza humana, sino una manifestación del instinto de agresividad que el hombre tiene. Ese instinto puede ser canalizado de manera madura y civilizada. Pero la violencia constituye el resultado de la imposición de una subcultura, que permea de valores violentos a los individuos, a las organizaciones. "La violencia es una manifestación de una cultura que ha impuesto sus valores", dice Allodi. "Está relacionada con un cierto espíritu militarista. Se sabe, además, en psiquiatría, que cuando cualquier sistema social, como un ejército, o la familia o la escuela usa la violencia sobre sus súbditos, éstos llegarán a expresarse violentamente en el futuro. Cuando a un niño se lo ha tratado con violencia, responderá con violencia frente a un conflicto que no puede solucionar". La violencia es, así, el resultado de un aprendizaje social, y no algo propio de la naturaleza del hombre. Dice Allodi que "se sabe que para entrenar a un futuro torturador son empleadas tecnologías desarrolladas en laboratorio, junto a la aplicación de conocimientos psicológicos experimentados en países avanzados".

La epidemia de la tortura, tiene causas cada vez más precisas. Y Amnesty ha iniciado una campaña para la prevención y el control de esta epidemia. Un cuarto de millón de miembros de la organización participan en ella, junto a dos mil médicos asociados y doce grupos médicos de investigación. "Esta es una lucha de toda la comunidad", enfatizan.

Amnesty es optimista, pese a todo. "Se abolió la esclavitud del mundo occidental, como el canibalismo, la viruela. Creemos que se puede controlar la tortura, al menos como forma de política estatal y como sistema de opresión de la gente".

Todos estamos convocados a participar en esta campaña. El objetivo es uno solo: erradicar la epidemia de tortura de la faz de la tierra.

NICARAGUA

la sangre y la esperanza

- Oposición nicaragüense insiste: la solución del problema sólo compete al pueblo de Nicaragua.

Aunque en los últimos días los efectivos de la Guardia Nacional, que apoyan al presidente nicaragüense Anastasio Somoza, han desatado una contraofensiva contra varias ciudades en poder del Frente Sandinista de Liberación, la permanencia del dictador en el poder es más y más incierta.

Mientras Estados Unidos le plantea directamente, a través de su embajador no acreditado, Larry Pezzullo, la necesidad de su inmediata renuncia, varios países latinoamericanos han declarado rotas sus relaciones diplomáticas con el régimen de Somoza —entre ellos Brasil y Perú— y otros han dado su reconocimiento oficial al Gobierno de Reconstrucción Nacional. Este, proclamado por todas las fuerzas nacionales opositoras, está integrado por la viuda del asesinado periodista de oposición Pedro Joaquín Chamorro, Violeta de Chamorro, por Sergio Ramírez Mercado, Alfonso Robello Callejas, Moisés Hassan, líder del FSLN, y Daniel Ortega.

Sumándose a este cerco que la comunidad internacional ha puesto al cuestionado gobierno nicaragüense, Israel anunció que cortarfa los suministros bélicos que ha estado proporcionando a las fuerzas somocistas, y que le han servido para reponer el material capturado por las fuerzas opositoras.

Desde junio pasado, las fuerzas sandinistas han estado desarrollando la "ofensiva final" contra el régimen de Somoza, lucha en la cual han conquistado importantes puntos del territorio. Su reconocimiento por parte de los países del Pacto Andino como ejército beligerante, fue el primer gran triunfo diplomático de la oposición. Ante la gravedad de la situación, que ya estaba costando miles de vidas y la devastación de las más importantes ciudades, la Organización de Estados Americanos convocó a la XVII Asamblea de Consulta de Cancilleres para tratar el caso.

PROPOSICION DE ESTADOS UNIDOS

Si duda, el país que ha tenido una participación preponderante en el intento de solución del drama nicaragüense ha sido E.E.U.U. Inicialmente, la posición norteamericana fue buscar una solución política pacífica y democrática con las fuerzas de oposición, incluyendo al Frente Sandinista. No descartaba la posibilidad de enviar una Fuerza Interamericana de Paz

auspicios de la OEA. Tal proposición partía de la base de la renuncia del presidente Somoza.

En la reunión del organismo interamericano, Estados Unidos planteó cinco puntos: la creación de un gobierno de reconciliación nacional interino, y la formación de una fuerza militar hemisférica para ayudar al nuevo Gobierno; el envío a territorio nicaragüense de una misión especial de la Reunión de Cancilleres de la OEA; el cese de los envíos de pertrechos y armas a ambos bandos, el cese del fuego, y la presencia de una fuerza de la OEA para el mantenimiento de la paz. Esta propuesta fue rechazada enfáticamente por el Gobierno Provisional de Reconstrucción Nacional.

El secretario de Estado norteamericano, Cyrus Vance, sostuvo intensas reuniones bilaterales con delegados a la XVII reunión de la OEA, para tratar de conquistar votos de apoyo. Pero, finalmente, el organismo interamericano aprobó una resolución que reconoce que la solución del problema "corresponde exclusivamente al pueblo nicaragüense".

Tal solución debería inspirarse en las bases siguientes: reemplazo inmediato y definitivo del régimen somocista; instalación de un gobierno democrático, cuya composición incluya a los



Edén Pastora, "Comandante Cero".

principales grupos representativos opositores, y refleje la libre voluntad del pueblo de Nicaragua; garantías de respeto de los derechos humanos de todos los nicaragüenses sin excepción, y realización de elecciones libres, a la brevedad posible, que conduzcan al establecimiento de un gobierno auténticamente democrático "que garantice la paz, la libertad y la justicia".

La resolución, a la que finalmente se sumó Estados Unidos, significó un apoyo a la postura de los grupos opositores nacionales reunidos en el Gobierno de Reconstrucción Nacional, y la negación a una intervención de tropas hemisféricas en territorio nicaragüense.

Después de la votación en la OEA, los Estados Unidos, entre otros, han continuado sus esfuerzos para solucionar el problema. Tres de sus diplomáticos se está moviendo en territorio centroamericano, tratando de lograr que, tras la eventual salida de Somoza, se instaure un régimen que —introduciendo las necesarias reformas para solucionar los graves problemas sociales y económicos—, al parecer, evite al mismo tiempo, que Estados Unidos vea dañados seriamente sus intereses geopolíticos y económicos en la región.

Mientras el embajador norteamericano trata, infructuosamente, de convencer a Somoza de la necesidad de su renuncia, el embajador especial William Bowdler y Ambler Moss —embajador ante Panamá— están sosteniendo reuniones con la Junta de Reconstrucción, instalada en Costa Rica transitoriamente, y conversando con los sandinistas. Han presentado un nuevo proyecto que contempla la renuncia de Somoza y su alejamiento del país; la elección de un sucesor designado por el congreso nicaragüense, donde el Partido Liberal de Somoza controla la mayoría; la renuncia de ese sucesor para traspasar el poder a un Consejo de Ciudadanos Prominentes; el alto al fuego y la realización de elecciones libres para elegir un Gobierno Constitucional.

En esta alternativa parecen quedar fuera los sandinistas. Una confirmación de ello es la reciente afirmación de un personero norteamericano: "La partida de Somoza, sin una estructura clara y operativa del proceso de sucesión, puede llevar a una continuación de la lucha fratricida, una prolongación del desorden y el progreso de las fuerzas extremistas; eso es algo que también debemos evitar".

LA LUCHA CONTINUA

Sin embargo, Somoza no está dispuesto a renunciar. Ha dicho que para él "no habrá viaje a Miami". Pero ha dicho también que está dispuesto a considerar su renuncia, siempre que se asegure que en el futuro gobierno haya participación del Partido Liberal y se deje intacta su Guardia Nacional.

Entretanto, las batallas se desarrollan en todo el país. El Frente Sandinista ha dicho que controla las ciudades de Chinandega, León, Chichigalpa, Estelí, Matagalpa, Ocotón, Diriamba, Masaya, Jinotepe, Solotillo y parcialmente Rivas, lugar este último donde piensan instalar el Gobierno de Reconstrucción una vez ocupada total-

por su parte, ha iniciado acciones de bombardeo contra varias de esas ciudades y en los barrios pobres de Managua en manos del FSLN, en una aparente imitación de las tácticas que, en septiembre del año pasado, le permitieron al gobierno sofocar lo que eran los inicios de la insurrección armada.

Los muertos suman más de 10.000 sólo en Managua, de acuerdo a la Cruz Roja Internacional. En los últimos dos años, se calcula que las bajas de ambos bandos suben de las 40.000 personas.

Nicaragua se desangra. Los pueblos latinoamericanos concuerdan con la afirmación del pueblo nicaragüense: la esperanza que surge desde la tierra humedecida por tanta sangre, sólo puede ser construida por los propios nicaragüenses.



LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE PUEBLA sigue teniendo resonancias en Roma. Un extenso artículo del diario Vaticano, "L'Osservatore Romano", extrae las enseñanzas de Papa Juan Pablo II en dicha Conferencia, y las comenta bajo el título "La Doctrina Social de la Iglesia". Esta doctrina —dice el diario— nace a la luz de la palabra de Dios y del auténtico magisterio, de la presencia de los cristianos en el seno de las situaciones cambiantes del mundo, en contacto con los desafíos que éstas presentan. Por lo tanto, la Doctrina Social de la Iglesia —agrega "L'Osservatore Romano" significa reflexión, normas de juicio y directivas de acción. Y si el cristiano cree profundamente en ello, esto será "una auténtica garantía de su compromiso frente a los deberes sociales, de sus esfuerzos a favor de la liberación y promoción de sus hermanos". (IPS)

CUBANOS CRISTIANOS, residentes en Cuba y fuera de la Isla, se reencontraron en Matanzas, Cuba, recientemente. La reunión fue organizada por el Consejo Ecueménico de Iglesias de Cuba y el Comité de Cubanos por la Justicia y la Libertad, que desarrolla sus actividades en Estados Unidos. El objetivo del encuentro fue iniciar, dentro de la Comunidad Cristiana, el proceso de reunificación, a partir del diálogo del Gobierno de Cuba con personas representativas de la Comunidad Cubana en el exterior.

Los participantes señalaron su apoyo para que el diálogo entre el Gobierno de Cuba y los cubanos en el exterior traiga, como resultado, la liberación de prisioneros acusados de atentar contra la Seguridad del Estado, la posibilidad de que los cubanos residentes en el exterior puedan visitar Cuba, y comenzar el proceso de reunificación de las familias. También se solicitó, a partir de consideraciones evangélicas y humanitarias, el fin del embargo económico impuesto por Estados Unidos. (IPS).



ESTAMOS CON "SOLIDARIDAD"

Stgo., 2 de julio de 1979

Vicaría de la Solidaridad

Estimados amigos:

Les saludamos fraternalmente recogidos por vuestra brillante labor y fiel vivencia del mensaje de Salvación de Nuestro Señor Jesucristo. Les deseamos e instamos a permanecer en Jesús como Él en nosotros.

Quienes les escribimos estas líneas conformamos una comunidad juvenil de la Parroquia San Mateo, Zona Sur, tenemos el nombre de "Grupo Alborada". Todos nosotros, aproximadamente 25 personas, estamos con Uds. en todo lo que provenga y nazca de vuestras inquietudes humanas, sociales y cristianas.

Deseamos de todo corazón que cada día transcurrido sea un paso más hacia el logro de vuestras metas y que sientan plenamente el apoyo de quienes recibimos su revista "Solidaridad", baluarte de la verdad, de la realidad y mensaje evangélico.

Fraternalmente,
ALBORADA.

Nota: La presente carta se acompaña de seis adhesiones a la "Carta de Santiago"

SOLO DIOS PUEDE JUZGAR

Stgo., 17 de junio de 1979

Muy estimados padres y hermanos de Patricio P.V.:

Somos "La Sonrisa de Dios", un grupo de jóvenes cristianos cercano a su sector y queremos solidarizar con la situación que viven Uds., en este momento.

Sabemos el dolor y sufrimiento que los aflige por la prueba que Dios les está dando. Nos hemos unido a Uds. con la oración para pedirle a Dios que los acompañe e ilumine en estos momentos, y hemos pedido también al Señor que ablande los corazones de quienes quieren intervenir contra Patricio y contra Uds.

Sabemos que sólo Dios puede juzgar las actitudes de los hombres, pues ninguna persona está sin pecado como para lanzar la piedra contra el hermano.

Frente a la exagerada agresividad de que han sido objeto por los medios de comunicación y por las personas que se dejan arrastrar por ellos y juzgan los hechos sin un criterio cristiano, tenemos FE en que las autoridades sabrán respo-

tar la vida de Patricio y la vida familiar de Uds.

Queremos que el odio y el rencor que brotan en el corazón, en la mente y en los hechos de los hombres, se transformen en AMOR, COMPRENSION, PERDON, ALEGRIA Y ESPERANZA.

Que la Fe en Dios los fortalezca y los ayude a vivir días mejores, días de paz, días de unión y de amor familiar.

Dice JESUS: "Ustedes los hombres dicen: Ama a tu prójimo y guarda rencor a tu enemigo. Pero yo les digo: Amen a sus enemigos y recen por sus perseguidores. Así serán hijos de Dios Padre que está en los cielos. Sean perfectos como perfecto es su Padre que está en el cielo". (Sn, Mt. 5, 43-45)

Nos despedimos con un cariñoso abrazo fraternal, sus hermanos en Cristo.

GRACIAS POR EL SERVICIO

Stgo., 19 de junio de 1979

Muy estimados amigos:

Les rogamos disculpar la pequeña cantidad reunida por concepto de aporte a la muy interesante publicación de la Vicaría de la Solidaridad.

El interés por recibir esta información va creciendo lentamente por lo que ya pedimos que nos envíen 350 ejemplares desde ahora en adelante. Mil gracias por el servicio que prestan al Pueblo de Dios.

En Cristo Jesús.

Parroquia Maipú
P. Mauricio Hourton



El Instituto de Difusión Social, INDISO, organismo oficial del Arzobispado de Santiago, editó recientemente el libro "Elementos de Doctrina Social de la Iglesia", con el cual —en un lenguaje sencillo— cumple con el objetivo de llenar un vacío dentro de la bibliografía básica que debiers estar al alcance de comunidades parroquiales, jóvenes, movimientos apostólicos y trabajadores. Los interesados en adquirirlo pueden concurrir al local de INDISO, Víctor Hendrych 367, o llamar al fono 223563.

SOLIDARIDAD

tu compromiso es solidaridad

AMIGO LECTOR:

- Donde ves este afiche es un lugar donde puedes adquirir el Boletín.
- Colabora a su difusión.
- Promueve tu revista.
- Tu compromiso es SOLIDARIDAD



¿DONDE ESTAN?

Reproducción exacta de las fichas personales de detenidos-desaparecidos entregadas al Ministerio del Interior por el Señor Cardenal y distintos señores Obispos, y que constituyen un resumen de los datos y las pruebas con que cada familiar cuenta en la búsqueda de sus seres queridos.

La colección está formada por 7 Tomos con un total de 1.895 páginas.

Solicítalos en librerías católicas o en Vicaría de la Solidaridad.

Ediciones Vicaría de la Solidaridad



CANTEMOS EN UNION

Jesús Bonachía

COMENTARIO PASTORAL: "El mundo nuevo" es una meta, una esperanza. Para llegar a él hay que superar los odios y la división. La comunidad cristiana está llamada a convertirse en instrumento de liberación.

SOL SOL⁷ DO
 Todos cantamos en unión
 SOL RE⁷ SOL
 el Día del Señor

SOL mi RE
 Venimos alegres cantando
 DO SOL
 a Dios, nuestro Padre bueno,
 SOL⁷ DO
 que en testimonio a los hombres
 RE⁷ SOL
 les deja este mundo nuevo

*Hay odios y envidias, Señor,
 en este tu pueblo santo:
 haz que vivamos unidos
 y hagamos un mundo mejor.*

*Aquí está tu pueblo, Señor
 que sufre injusticias grandes
 Tú, Dios que nos amas tanto
 haz pronto de liberador*

USO: Canto de entrada en celebraciones eucarísticas, penitenciales o de Palabra. Canto de unidad, especialmente apto para misiones, peregrinaciones y marchas.



Aquelarre



Illapu



Jorge Yáñez

tercer aniversario de Solidaridad

"CONSTRUIR LA ESPERANZA PARA CHILE"

• Saludos y adhesiones al celebrar tres años de SOLIDARIDAD

En medio del afecto y cariño de sus lectores y amigos, SOLIDARIDAD celebró, a fines del mes de junio, tres años de vida. Con tal motivo, la revista recibió saludos desde diferentes lugares del país y del extranjero, adhesiones y palabras de aliento para seguir adelante en nuestro compromiso con la verdad.

Dirigentes laborales, de organizaciones solidarias, Obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas, artistas, intelectuales, periodistas de diferentes medios de comunicación, diplomáticos y representantes de organismos internacionales estuvieron presentes junto al personal de la Vicaría y familiares en este nuevo aniversario, asistiendo a la Peña que se efectuó el viernes 29. Allí diversos artistas populares cantaron al hombre, a sus sufrimientos y esperanzas y también cantaron a SOLIDARIDAD. Los que no pudieron asistir, estuvieron presentes con su saludo, afecto y adhesión.

SALUDOS

Desde Copiapó recibimos el saludo del Obispo Fernando Aritzía y también del Pbro. Miguel Ortega: "Creo que el compromiso con la verdad de SOLIDARIDAD es un testimonio evangélico en nuestros días"; señala el mensaje enviado por el Encargado Episcopal de la Vicaría de la Pastoral Juvenil del Arzobispado de Santiago.

La Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC), además del saludo, estuvo presente con la torta de cumpleaños. "Taller 666" saluda fraternalmente a los amigos de la revista SOLIDARIDAD en su tercer aniversario y, junto con felicitarlos por la noble, veraz, y ejemplar labor de información, difusión y comunicación constantemente desarrollada, les envía su apoyo solidario en un afectuoso abrazo", señala la nota de esa agrupación cultural. "Un saludo hoy lleno de esperanza y fuerza y que signifique un nuevo aliento y un abrazo inmenso", expresa la Unión Nacional de la Cultura. Similar saludo recibimos del Taller de Artes Visuales.

Los trabajadores agrupados en la Coordinadora Nacional Sindical también hicieron llegar su saludo, destacando "la combativa labor por la defensa de los derechos de los trabajadores". Por su parte, el Secretario Ejecutivo Nacional de la Confederación Campesina e Indígena "Ranquil" señala, en su saludo, que "hace votos porque SOLIDARIDAD tenga una larga existencia en la comunicación social del pueblo chileno. Vuestra revista —agrega— ha tenido, entre otras, una preocupación especial por conocer en la raíz misma los problemas de los trabajadores del campo. Sus páginas nos han mostrado, en estos tres años, la real vida del obrero agrícola, del asentado, del comunero, del afuerriño, del pequeño y mediano propietario, del niño, del joven y la mujer campesina y, en particular, del trabajador mapuche que hoy es fuertemente golpeado por la acción de la política social y económica agropecuaria del actual régimen".

PEÑA

Las canciones, poesías, versos y amistad estuvieron presentes en la celebración de nuestro tercer aniversario. Allí estuvieron el Negro Medel, Lily Soto, el conjunto Aquelarre, Illa-



Conjunto Folklórico de la Vicaría de la Solidaridad.

pu, Los Sunchos, Eduardo Peralta, Jorge Yáñez, Roberto Parada y el Conjunto Folklórico de la Vicaría de la Solidaridad.

Entre quienes compartieron estos momentos destacaron junto a nuestro Vicario, el Obispo Secretario General de la Conferencia Episcopal de Chile, Monseñor Bernardino Piñera, los Vicarios Episcopales Mons. Gustavo Ferraris, zona sur; Cristián Precht, zona oriente; Mons. Alfonso Baeza, Pastoral Obrera; el director de la Revista "Mensaje", Padre Renato Hevia s.j.; el director y periodista de la revista "HOY", Emilio Filippi, representantes diplomáticos de las embajadas de Alemania, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Holanda, Italia, Bélgica, Suecia y de organismos internacionales como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL); del Comité Intergubernamental de Migraciones Europeas (CIME); dirigentes sindicales de diversas organizaciones sindicales, Mons. Santiago Tapia de INDISO, el padre Juan Bagá periodistas de diversos medios de comunicación social, entre otros el director de la Revista "Análisis", periodista Juan Pablo Cárdenas.

También se hicieron presentes con sus saludos, El Obispo de Talca, monseñor Carlos González, el Obispo de Iquique, monseñor José del Carmen Valle Gajardo; la revista de actualidad nacional e internacional "APSI"; Giorgio Bagoni, director-gerente de la Agencia Noticiosa Italiana, ANSA; Guillermo Hormazábal, director del Departamento de Prensa de Radio Chilena, el periodista Héctor Precht Bañados y otros.

LA VERDAD

"Llevo a SOLIDARIDAD en mi corazón —señaló el vicario de la zona oriente y ex-director de la revista, Pbro. Cristián Precht— porque llega a un universo de personas que no tienen acceso a otros medios de comunicación. El 80 por ciento de nuestros lectores tiene un ingreso inferior a 5 mil pesos. Es el sector de la población que menos voz tiene. Por eso, para mí, fue una satisfacción muy grande haber participado en el trabajo de la revista".

Por su parte, el actual director, Monseñor Juan de Castro, Vicario General y de la

Solidaridad, señaló que estos tres años de SOLIDARIDAD han sido difíciles: "A veces se nos acusa de ser "puntuados", de ser agresivos, y la verdad es que la realidad es "puntuada", es agresiva. La revista al hacerse eco de esa realidad, no hace otra cosa que reflejarla. Ojalá que algún día no lo sea: Esperamos que algún día esa realidad sea paz, tranquilidad, respeto, fraternidad."

"Nuestra revista tiene como lema el compromiso con la verdad; este servicio a la verdad, como participación en el servicio profético de Jesucristo, es un deber de la Iglesia que trata de cumplirlo en diversos contextos históricos; es necesario —dice el Papa Juan Pablo II— llamar por su propio nombre a la injusticia, a la explotación del hombre por parte del Estado, de las instituciones, de los mecanismos, de sistemas y regímenes que actúan sin sensibilidad. Es necesario llamar por su nombre a toda injusticia social, a la discriminación, a la violencia infringida al hombre contra sus conciencias y sus convicciones. Cristo nos enseñó una sensibilidad particular hacia el hombre, hacia la dignidad de la persona, hacia la vida humana, hacia el espíritu".

CONSTRUIR LA ESPERANZA

El subdirector de la revista, Augusto Góngora, sostuvo que quienes participan en el trabajo de SOLIDARIDAD "hemos descubierto la esperanza en el dolor. Hay muchas cosas que no hubiéramos querido escribir. Hay muchas cosas que nos ha dolido mucho decir. No hubiéramos querido decir, por ejemplo, que en nuestro país las personas desaparecen después de ser detenidas, que los derechos de los trabajadores son aplastados, que no se respeta la opinión y el pensamiento de una mayoría grande de chilenos. Son cosas que nos hemos visto obligados a decir por lealtad hacia la Iglesia y por nuestro compromiso con el hombre. También hemos hablado de la esperanza, hemos hablado de la solidaridad, de la fraternidad que han surgido entre los pobres, los marginados y perseguidos. Son cosas que no hemos inventado nosotros, las ha ido construyendo esa gente, que nos ha enseñado a hablar de la esperanza. A todos ellos les agradecemos, especialmente a los trabajadores, porque nos han enseñado a hablar de organización, de unidad, nos han mostrado que están construyendo la esperanza, y eso es lo que queremos hacer desde la revista SOLIDARIDAD: construir la esperanza para Chile".

SOLIDARIDAD CON "HOY"

Durante el Encuentro, el Vicario y director Juan de Castro hizo entrega al director de la revista "HOY", Emilio Filippi, de una arpillera, bordada especialmente ante la clausura del semanario como un testimonio de solidaridad.

"Durante estos días, en que hemos recibido tantas muestras de afecto y solidaridad, hemos entendido cuán hondo es el sentimiento de libertad que tenemos los chilenos. Hoy, nosotros veníamos a celebrar el tercer aniversario de SOLIDARIDAD, un órgano también de denuncia frente a la arbitrariedad, de denuncia contra la injusticia, y nos encontramos con esta sorpresa que es signo de amistad, de afecto, de cariño, y que nos llena de emoción", señaló Filippi.

SOLIDARIDAD

COMPROMISO CON LA VERDAD

reparata: Lonque



**ESTE HOMBRE,
CUNA DE LA IGLESIA...**

Nacional

● UN TOTAL DE 13 PERSONAS FUERON DETENIDAS EN LA CIUDAD DE ARICA, sindicadas como miembro del MIR, y cuyas actividades son investigadas por el Ministro en Visita Rubén Bravo. Una de ellas, Rodrigo Alcázar Zuanic, el mirista más buscado últimamente en el país, habría sido detenido antes del viernes (20 de julio) en momentos en que acudía hasta la vivienda de un sacerdote solicitando protección. Al mismo tiempo, unas cincuenta personas detenidas en relación con la célula del MIR, habrían recuperado su libertad por falta de méritos.

De los trece detenidos cuyas actividades investiga el Ministro en Visita, cuatro son mujeres.

La mayoría de ellos son estudiantes de Pedagogía en Castellano, de la sede Arica de la Universidad de Chile, y dos son obreros de la General Motors. La información entregada en la prensa local y transmitida a Santiago, revelaba que uno de los miristas se había "asilado" en las oficinas de la Vicaría de la Solidaridad. Ante este hecho, la Prefectura de Arica emitió un comunicado público. (ver recuadro).

● POR OTRA PARTE, EFECTIVOS DE SEGURIDAD DESMANTELARON UN comando del proscrito MIR en Antofagasta. Pese a no existir información oficial, trascendió que alrededor de diez personas fueron detenidas en un amplio operativo. Estas serían las responsables de la colocación de artefactos explosivos en la casa del secretario regional de la Juventud y del docente de Filosofía de la Universidad del Norte, José Ramón Molina Fuenzalida. Este último hecho se ha mantenido en silencio ya que reviste extraños caracteres, pues el docente habría tenido algunas diferencias con las autoridades universitarias, siendo separado posteriormente de su cargo. (TERCERA).

● UNA SOLICITUD DE SALVOCONDUCTOS PARA DOS ASILADOS EN LA EMBAJADA DE PANAMA entregó el embajador de ese país, Horacio Bustamante, a la Cancillería chilena. Los salvoconductos son para Gastón Muñoz Briones y Gloria Elgueta Pinto quienes buscaron asilo en la mencionada sede, luego que los organismos de seguridad los sindicaran como extremistas peligrosos, para cuya captura se pedía la colaboración de la ciudadanía. Entretanto, en la

embajada de Venezuela se asiló Manuel Ignacio Salas Salas el jueves 19 de julio. El mencionado dirigente era buscado intensamente luego que se le atribuyera participación en un tiroteo ocurrido en junio pasado en los alrededores del Matadero Lo Valledor, hecho en que perdieron la vida un carabinero y otro mirista, en tanto que un segundo quedó herido y fue capturado. (MERCURIO)

Laboral

● EN REUNION CON DIRIGENTES SINDICALES, "EL GRUPO DE LOS 24", que estudia materias constitucionales en forma independiente del Gobierno, manifestó su solidaridad con la posición adoptada por algunas organizaciones de trabajadores frente al Plan Laboral. En declaración pública, el Grupo de los 24 califica la nueva institucionalidad laboral "como un grave retroceso que, lejos de armonizar a los sectores sociales, será indefectiblemente la causa de trastornos y conflictos de imprevisibles consecuencias".

En su declaración, el Grupo advierte que con el Plan Laboral, tanto la negociación colectiva como el derecho a huelga se convierten en procedimientos simplemente formales, perdiendo toda su eficacia. Al mismo tiempo, el modelo económico de libre competencia y las leyes de mercado pasan a convertirse en los factores determinantes que regularán los conflictos socio-económicos". (TERCERA)

● LUEGO QUE LA UNTRACH (UNION DE TRABAJADORES DE CHILE) EMITIERA UNA DECLARACION solicitando que el Plan Laboral sea sometido a plebiscito, el Ministro del Trabajo José Piñera desafió públicamente a esos dirigentes a demostrar a quiénes realmente representan. "Ya es hora que estos señores muestren a quién representan, hagan sus asambleas, traigan sus listas con las gentes, vayan a la Dirección del Trabajo, se inscriban y obtengan personalidad jurídica, porque de esa manera el país entero y los trabajadores sabrán a nombre de quien hablan todos estos dirigentes que hacen grandes declaraciones, pero que nunca realmente han demostrado la representatividad que tienen"



● POR OTRA PARTE, LOS CINCO MIL TRABAJADORES QUE COMPONEN LOS cuatro centros mineros de la División El Salvador, de CODELCO, acordaron rechazar el Plan Laboral y solicitar a la directiva de la Confederación de Trabajadores del Cobre que impulse el acuerdo de la UNTRACH de solicitar un plebiscito. También los sindicatos de la Zonal "El Teniente" acordaron solicitar la devolución de los derechos adquiridos por esos trabajadores hasta antes de la implementación del Plan Laboral.

● LOS SINDICATOS DE LAS ZONALES EL TENIENTE, EL SALVADOR Y ANDINA han manifestado su disconformidad respecto a los ofrecimientos hechos por Codelco-Chile de reajustes de sueldos y salarios para los trabajadores de la Gran Mi-

nería del Cobre. Codelco ofreció un aumento del 10% para El Teniente y Andina, un 12% para El Salvador, y un 15% para Chuquicamata. Los representantes de los nueve sindicatos de la Zonal de El Teniente firmaron un acuerdo de aceptar el reajuste, "dada la difícil y precaria situación económica en que se encuentra el sector". Guillermo Medina presidente de la Zonal señaló que "a todas luces el reajuste es insuficiente, ya que nuestras aspiraciones eran recuperar el poder adquisitivo perdido desde 1974, que, según nuestros cálculos, es de un 49%". Otros dirigentes mineros calificaron de "una verdadera burla a todos los trabajadores este reajuste enano". Medina advirtió que "hay una efervescencia laboral y quien diga que hay calma está faltando a la verdad". Otro dirigente confirmó esta apreciación diciendo que "en términos híplicos, los

caballos están inquietos y cuando se desboquen, no habrá nadie quien los pare".

El presidente de la directiva Zonal Andina, Luis Alamos desmintió las versiones de prensa que señalan que el reajuste sería del 21 y 26%. En El Salvador es del 12%, y "nosotros ya lo tenemos gastado hace meses, pues el sistema que lleva la empresa es de reajuste mensual automático a nuestra escala de sueldos". Por su parte, el presidente del Sindicato Profesional de Empleados, Jorge Peña, que agrupa a mil trabajadores, dijo que el aumento del 10% era una burla, porque será descontado en la próxima negociación colectiva. Agregó que, a pedido de Codelco, realizaron un estudio, el cual señaló que el aumento mínimo debía ser del orden del 50%, considerando que durante los últimos siete años no ha habido negociación colectiva que les permitiera recuperar el poder adquisitivo. Por último, los trabajadores de los sindicatos de Chuquicamata se encontraban reunidos en sus asambleas para pronunciarse respecto a los ofrecimientos de Codelco Chile. (El Mercurio, Radio Cooperativa).

COMUNICADO DEL OBISPADO DE ARICA

"Ante noticias aparecidas en la prensa que al desfigurar ciertos hechos pueden causar confusión, la prelatura de Arica hace la siguiente aclaración:

1.- En la prelatura no existe una Vicaría de la Solidaridad. Los problemas de orden social los atiende la Oficina de Acción Social que funciona en la Catedral.

2.- Los jóvenes que han sido detenidos recientemente en la ciudad no tenían vinculación con la Iglesia Católica ni participaban en comunidades o grupos juveniles cristianos.

3.- Ocurre con frecuencia que personas que se sienten buscadas por organismos de Seguridad acuden a sacerdotes para a través de ellos entregarse a la justicia, tratando de evitar así posibles malos tratos que puedan sufrir en la detención o en una presunta resistencia.

4.- Al aceptar esta actitud, la Iglesia sólo continúa una tradición de siglos y que emana de las fuentes del Evangelio.

5.- Al tratar de defender la integridad física de las personas y desear en este caso facilitar la acción del Sr. Ministro en Visita, la Iglesia no se compromete con las ideologías que esas personas puedan sostener, sino sólo salvaguardar la plena vigencia de los derechos humanos y obtener el esclarecimiento total de la situación jurídica de los detenidos".



74 SEGUNDA
QUINCENA
JULIO 1979

SOLIDARIDAD:

Boletín Informativo de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago - Chile

Director y Representante legal
Vicario Episcopal
Juan de Castro Reyes

Producción:

Vicaría de la Solidaridad,
Plaza de Armas 444,
Casilla 30-D Santiago.

PRESENTACION

EL 1º de julio, el Ministro del Trabajo, José Piñera, dio a conocer las directrices del Plan Laboral. Posteriormente se publicaron los decretos leyes que le dieron forma. Este cuerpo legal constituye la "nueva institucionalidad laboral" y, a su vez, parte de la institucionalidad que regirá la vida nacional. Junto con una síntesis de las principales normas incluidas en los decretos, presentamos las primeras opiniones en torno a esta controvertida materia.

Durante tres días, dirigentes de la Iglesia de Santiago —presidida por el Cardenal Raúl Silva Henríquez— se reunieron en Punta de Tralca para analizar y debatir el Documento de los Obispos en Puebla. Estaban allí los pastores, sacerdotes y laicos de la Arquidiócesis, quienes reafirmaron el carácter misionero de una Iglesia que, abierta al mundo, busca concretar de un modo efectivo su amor por el hombre. Incluimos un reportaje sobre este encuentro y una síntesis de las distintas ponencias que abarcaron diversos aspectos de Puebla.

Con motivo del 75º aniversario del natalicio de nuestro poeta, Premio Nobel de Literatura, Pablo Neruda, publicamos en nuestra sección cultural su "Oda a la Solidaridad".

El sacerdote chileno Pastor Salvo nos da su testimonio sobre los sucesos de Nicaragua, de los que fue testigo. También damos a conocer el Mensaje que la Conferencia Episcopal de ese país hiciera llegar al pueblo nicaragüense, poco antes del exilio del ex Mandatario, Anastasio Somoza.

Ofrecemos, además, la opinión del periodista Manfredo Mayol, vicepresidente de Radios Minería y Galaxia, sobre la libertad de expresión.



OPTAR POR LOS POBRES

Queridos amigos:

EN el presente número que tienen ustedes en sus manos, encontrarán un amplio recuento de la Jornada de Estudio sobre Puebla que realizaron en Punta de Tralca los dirigentes pastorales de nuestra Iglesia de Santiago, convocados por nuestro Obispo, el señor Cardenal. LA OPCION PREFERENCIAL POR LOS POBRES se destaca allí como un importante hilo conductor de nuestra misión evangelizadora.

Encontrarán también un reportaje sobre el PLAN LABORAL, de reciente publicación. Nuestra mirada debe ser sobre una forma concreta de abordar la vida de los pobres del mundo urbano-industrial: los trabajadores.

LA perspectiva de nuestra revista SOLIDARIDAD ha sido y es la de los pobres. Ellos son nuestros lectores en un altísimo porcentaje. Queremos expresar su vida y escribir para ustedes. Algunos piensan que así deformamos la realidad. Por el contrario, pensamos que hacemos un indispensable servicio al país y a la Iglesia. Tenemos el privilegio de ser uno de los pocos medios de comunicación que escribe para ustedes y a partir de ustedes. Aseguramos, así, la gratuidad, universalidad y justicia del mensaje evangélico venido de Dios, que deseamos para nuestra Patria. Porque —dicen los obispos en Puebla— "la situación de extrema pobreza generalizada (de América Latina) adquiere en la vida real rostros muy concretos en los que deberíamos reconocer los rasgos sufrientes de Cristo, el Señor, que nos cuestiona e interpela". Entre esos rostros, "rostros de campesinos, que como grupo social viven relegados en casi todo nuestro continente, a veces, privados de tierra, en situación de dependencia interna y externa, sometidos a sistemas de comercialización que los explotan; rostros de obreros, frecuentemente mal retribuidos y con dificultades para organizarse y defender sus derechos; rostros de subempleados y desempleados, despedidos por la dura crisis económica, y muchas veces de modelos de desarrollo que someten a los trabajadores y sus familias a fríos cálculos económicos" (Nºs. 35-37).

Los juicios socioeconómicos de la Iglesia no son técnicos. Son fruto de la experiencia pastoral en el amor a los pobres. Proceden del Espíritu de Cristo que, cuando nos convertimos a Él, nos da su mirada, sentimientos y criterios que nos hacen buscar —como Él— la identificación con ustedes: "Vengan, benditos de mi Padre... cada vez que lo hicieron con uno de mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicieron". Es la ironía de Dios: los pobres, los que valen menos según el mundo, son los "predilectos de Dios", según el decir del Papa, que llega a llamarlo "el vindicador de los humildes". Por eso los problemas sociales siempre serán escandalosos para un corazón cristiano. Especialmente escandalosos en un continente y un país que desea que Cristo reine en nuestras leyes, en las escuelas y en el hogar, como dice el canto.

Los obispos han hecho en Puebla una "opción preferencial". Nunca es afirmada una exclusividad; se insiste en una preferencia. Los obispos nos insisten en el lugar privilegiado que los pobres ocupan en el mensaje bíblico, en la vida y enseñanza de Jesús, y por lo tanto, en el sitio que los pobres deben tener en aquellos que se reconocen como sus seguidores. Desde este punto de partida es posible anunciar el evangelio a todos. Cuando la Iglesia no lo hace así, es sectaria. Se "casa" con un grupo social. Los pobres sienten que la Iglesia no es de ellos ni está con ellos. El evangelio nos invita a todos, cualquiera sea el lugar donde estemos, a servirlos y asegurar la universalidad de la justicia, de la verdad y del amor. Más aún, muchas veces es precisamente entre los pobres donde se conservan los valores de la religiosidad, de la fraternidad y convivencia, y de la lucha solidaria por la justicia. De ellos, la Iglesia aprende constantemente, e invita a todos a vivir esos signos de resurrección en una sociedad deshumanizada por la irreligiosidad, el individualismo, el poder del dinero y el afán de lucro y consumo.

Los pobres concretos nos interpelan; Cristo en ellos. No estaremos exentos de conflictos, dentro y fuera de la Iglesia. Seremos acusados de muchas cosas por aquellos que no entienden que Cristo nos envía a decir y hacer un mundo nuevo a partir de los pobres. Esto exige conversión y purificación: "en la acción evangelizadora la Iglesia contará más con el ser y el poder de Dios y de su gracia, que con el tener más y el poder secular".

Amigos: ¿Han leído Puebla? ¿Lo han hecho objeto de reflexión de su fe? ¿Qué significan para ti o para tu comunidad los pobres concretos? ¿A qué te llama Cristo en ellos? Que siendo sincera tu respuesta, el Señor te bendiga, y yo te envíe un cariñoso y fraternal saludo.

SUMARIO

IGLESIA MISIONERA

Juan Pablo II: Solidaridad y pluralismo	4
Mensaje al pueblo de Nicaragua	5
La opción por los pobres	7

LABORAL

Plan Laboral: Nuevas seguridades para el sistema	12
Sindicatos Nacionales se pronuncian	18

INTERNACIONAL

Nicaragua: la liberación de un pueblo sofocado	20
--	----

CULTURAL

Pablo Neruda, trovador del mundo	22
----------------------------------	----

CARTAS	23
--------	----

JUVENIL

Carta a un joven político	24
---------------------------	----

SEPARATA Nº 30

"Lonquén: nunca se borrará su nombre del libro de la Vida"

Juan de los Ríos

JUAN PABLO II

Solidaridad y pluralismo

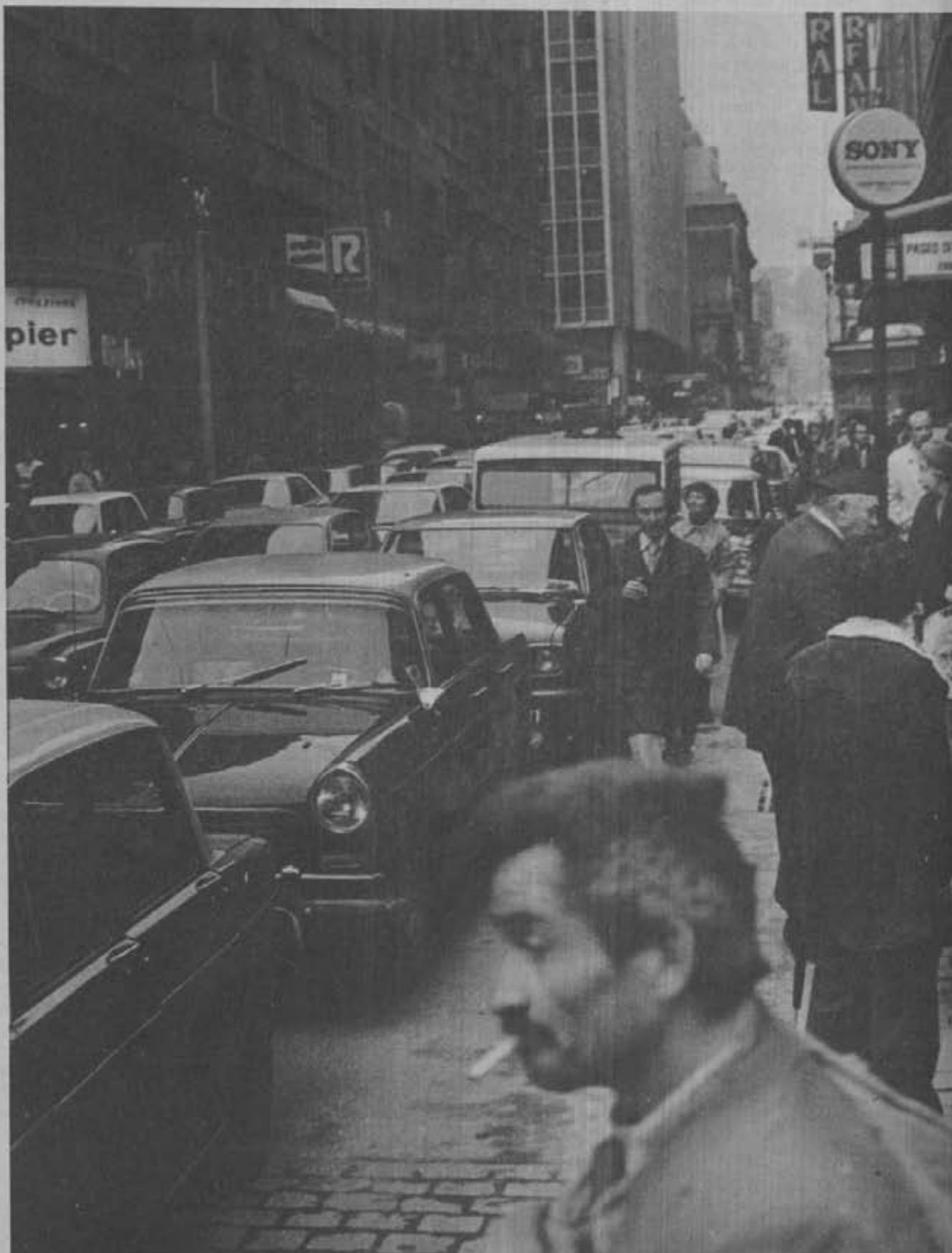
- En dos diferentes discursos y mensajes, dirigidos a políticos de relieve mundial, el Papa habla acerca del valor del pluralismo político y de la necesaria solidaridad existente entre individuos y pueblos.

El Papa Juan Pablo II recibió el 5 de abril pasado a los integrantes de la Oficina de la Presidencia del Parlamento Europeo. Al hablar con ellos puso el Papa especial relieve en el tema del respeto a la diversidad de pareceres que deben tener los dirigentes políticos. Este interés marcado por el pluralismo, aun cuando fue señalado a políticos del Viejo Continente, tiene una validez universal. Es por ello que damos a conocer parte de sus palabras.

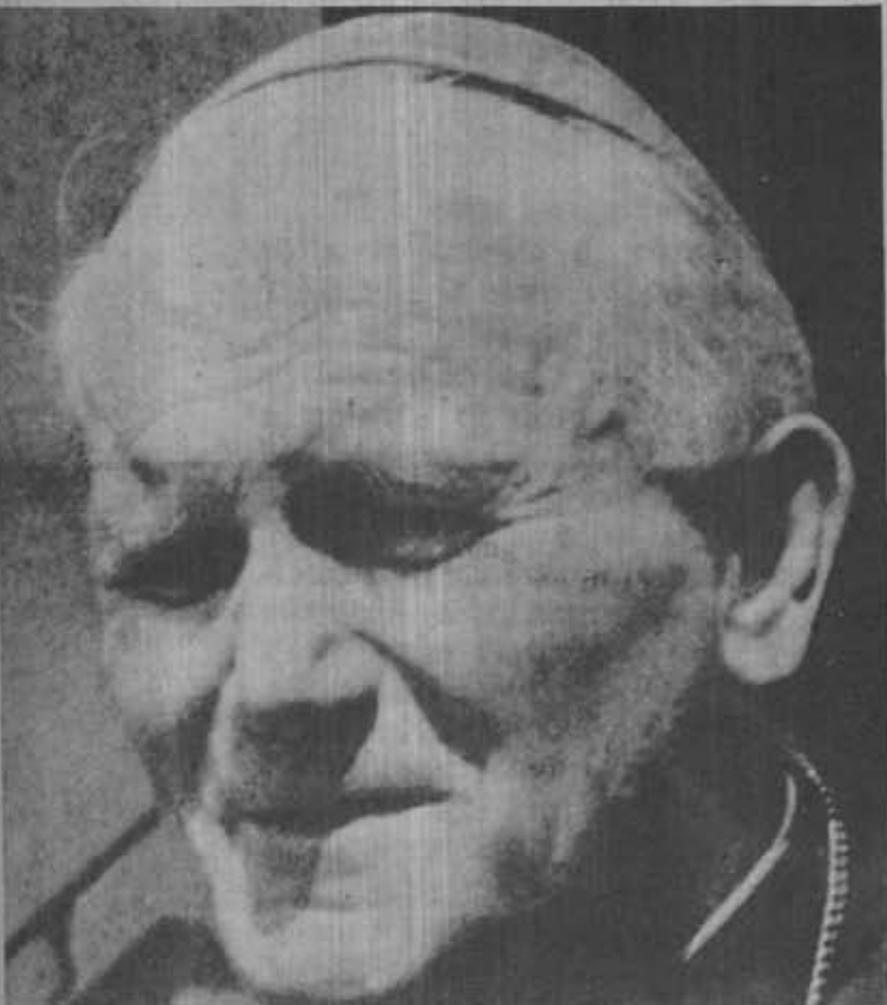
"Evidentemente cada parlamentario europeo trata de orientar esta Europa en la dirección que juzga más favorable al interés, progreso y bienestar de la población. Para ello se inspira en su experiencia, convicciones y miras de su partido. Si he de formular un deseo, éste es el de que superando cada uno la parte de espíritu de partido o, por el contrario, de omisión que pueda tentarle, se plantee con verdad, libertad y en conciencia, las cuestiones fundamentales", dijo el Santo Padre.

Más adelante, dijo, refiriéndose a los organismos políticos que *"cuanto más vasto y complejo es el organismo, más se ha de redoblar la vigilancia al querer señalar una línea común de acción. Y también, más hay que tener en cuenta las necesidades reales de cada uno de los miembros, para evitar que se construya una estructura teórica haciendo caso omiso de estas necesidades o dejándose guiar por el interés de grupos particulares. Sigue residiendo la verificación de ello en el respeto de los derechos fundamentales de la persona".* Y luego habló acerca del sentido de las instituciones políticas. Dijo al respecto que *"las instituciones comunitarias son siempre instrumentos, importantes ciertamente; pero no llevan a cabo un trabajo fecundo sino poniendo en el centro de sus preocupaciones al hombre en su integridad. Las instituciones, ellas solas, nunca construirán a Europa; serán los hombres quienes la construyan".*

Semanas después, el 26 de abril, Juan Pablo II envió un mensaje al Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), señor Gamani Corea. En él se refiere extensamente al hombre y su relación con el trabajo y el uso universal de los bienes. Luego de señalar que la remuneración del trabajo es uno de los aspectos acerca del que la Iglesia debe decir su palabra moral, aclara que ese no es, sin embargo, el único aspecto. Dice el Papa:



JUAN PABLO II: "LA SOLIDARIDAD DEBE CONCRETARSE EN UNA DISTRIBUCION JUSTA DE LOS BIENES MATERIALES Y CULTURALES..."



"También es importante tener en cuenta el derecho de cada pueblo a utilizar los bienes que están más directamente confiados a su gestión cuya utilización racional y clarividente condiciona su libre desarrollo. Además, puesto que el trabajo es prerrogativa de los seres humanos, su remuneración debe ponerlos en condición de vivir como corresponde a los seres humanos, haciendo frente a todas sus obligaciones, a todas las necesidades de la existencia, comenzando por la necesidad de crear, a través del empleo, la posibilidad efectiva del trabajo. No sólo esto: cada uno de los individuos y de los pueblos viven en solidaridad. Las retribuciones deben poner de manifiesto esta solidaridad dentro de cada país y en las relaciones de un país con los otros; solidaridad que debe concretarse en una distribución justa de los bienes materiales y culturales, que se han producido en las diversas etapas de la historia humana y que tienen siempre un destino universal".

Luego, el Papa concreta más la idea que desarrolla, y se refiere a los contratos de trabajo y a las políticas de mercado, aclarando varios conceptos en doctrina.

Dice Juan Pablo II.:

"Es necesario que todas estas exigencias, sin excepción, se valoren concretamente en los procesos contractuales, orientados a establecer los precios justos. Estas decisiones no pueden dejarse simplemente al juego de los mecanismos de mercado —que en realidad nunca son naturales, sino contruidos por el hombre— y ni siquiera a la influencia dominante de pequeños grupos o de las mayorías. Todo contrato es un asunto humano, conducido por el hombre y orientado a servir al hombre. Sólo así los mecanismos de mercado, establecidos y revisados periódicamente y diversificados, estarán en condiciones de mantener su papel benéfico: porque estarán dirigidos por la responsabilidad de individuos y pueblos que son libres, iguales, unidos por solidaridad, de

acuerdo a principios de normas morales vinculantes para todos".

Luego, el Papa se refirió a las diferencias entre los países ricos y pobres.

"Una sana competencia", dijo, "de este tipo esta condicionada a su vez por una más amplia y más inmediata repartición de las riquezas y de los controles sobre las mismas" (Redemptor Hominis, 16). Es necesario, pues, aclarar y resolver, a la luz de esta perspectiva, el doloroso problema de los gravámenes que pesan sobre los países más pobres, el problema de los fondos comunes, el problema de una estructura institucional más adecuada y eficaz de solidaridad internacional".

"Aunque el destino universal de los bienes se efectúa en parte por medio de transacciones responsables y de intercambios, sin embargo, requiere la presencia de instituciones que expresen más directamente la solidaridad y participación. Lo que ya existe, con frecuencia de modo realmente ejemplar, en la práctica de la disponibilidad y de la ayuda mutua entre los pueblos de economías menos avanzadas, lo que en otras partes está previsto por los presupuestos nacionales y sistemas de seguridad social, es decir, el deseo de participar con una cuota importante de riquezas disponibles para el uso y las necesidades comunes, teniéndolas completamente separadas de toda lógica de competencia y de intercambio—, todo esto debe igualmente encontrar su lugar en el desarrollo de la comunidad humana de todo el mundo".

Y luego, el Papa señala al Secretario General de la UNCTAD, pocos días antes del inicio de la V Conferencia de la UNCTAD, que se desarrolló en Manila, que *"es tarea de la Conferencia de Manila examinar y estimular, con realismo y generosidad, todas las oportunidades actualmente disponibles para avanzar a lo largo de este camino, ya en cuanto se refiere al problema de la producción, ya en cuanto concierne al de la distribución".*



EL PASADO 19 DE JULIO tuvo lugar un encuentro de representantes de todos los Comedores Infantiles de Santiago con el Vicario de la Solidaridad, monseñor Juan de Castro. Más de quinientas señoras concurren al local del Colegio San Ignacio, en Alonso Ovalle con San Ignacio. Fue este año la primera vez que las madres de los niños de todos los comedores de Santiago, se reunieron para dialogar y reflexionar sobre sus tareas.

En el encuentro se intercambiaron experiencias entre los distintos grupos. Una escenificación basada en la realidad de los comedores, a cargo de actores profesionales que han trabajado muy de cerca con dicha realidad asesorados por educadores, sirvió de motivación para que las señoras, se agruparon en diversas y dinámicas comisiones de trabajo que reflexionaron sobre las experiencias vividas en los comedores. Al encuentro asistió el señor Cardenal, Raúl Silva Henríquez, acompañado de varios Vicarios episcopales. En nuestra próxima edición informaremos con mayor amplitud sobre este encuentro.

EL PASADO 16 DE JUNIO CELEBRÓ LA BOLSA DE TRABAJO DE TALAGANTE, cuatro años de existencia. Bajo el lema

"Lloramos cinco años de cesantía y celebramos cuatro años de organización", más de sesenta familias de reunieron en el local de la parroquia de Talagante con ocasión del acontecimiento. El acto, al que concurren artistas, se inició a las 15 horas, finalizando después de las 20. Los trabajadores cesantes y sus familias renovaron allí su compromiso de lucha y solidaridad.

EL PASADO 26 Y 27 DE JUNIO TUVO LUGAR UNA JORNADA DE TRABAJO DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS DE LAS ZONAS NORTE, SUR, ORIENTE Y PONIENTE, junto a educadores del Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación, CIDE. La jornada, realizada en el local de la casa de ejercicios San Francisco Javier, permitió a los equipos zonales revisar y evaluar los resultados hasta ahora obtenidos en un taller metodológico que vienen desarrollando desde abril pasado, con la asesoría del organismo educativo. Mediante él, los equipos están intentando homogeneizar los conocimientos de método, con el objeto de lograr mejores resultados en el trabajo con las bases que reciben el apoyo en terreno en todos los campos del desarrollo de la solidaridad activa.

CONFERENCIA EPISCOPAL

MENSAJE
AL PUEBLO
DE NICARAGUA

Algunas semanas antes de que Anastasio Somoza, ex mandatario nicaragüense, partiera hacia el exilio en Miami, la Conferencia Episcopal de Nicaragua envió un Mensaje de solidaridad con ese pueblo. Publicamos aquí el texto de dicho Mensaje:

que toda responsabilidad cultural y de participación en la vida social y política, es grande la tentación de rechazar con la violencia tan graves injurias contra la dignidad humana". A todos nos duelen y afectan los extremos de las insurrecciones revolucionarias, pero no puede negarse su legitimación moral y jurídica "en el caso de tiranía evidente y prolongada, que atente gravemente a los derechos fundamentales de la persona y dañifique el bien común del país".

Desde esta perspectiva, invitamos a las autoridades de la Nación a constatar una serie de procedimientos contrarios al orden cívico, que constituyen ya actos rutinarios: desaparición de personas, encarcelamientos sin causa, multas onerosas, torturas, asesinatos de inocentes, ajusticiamiento de prisioneros, profanación de cadáveres, allanamiento de hogares, hospitales, templos, colegios, cierre arbitrario de emisoras, persecución y difamación contra Obispos, sacerdotes, religiosos y laicos.

Creemos asimismo necesario señalar como contraproducente a cualquier proyecto revolucionario el uso de métodos terroristas para desconcertar a la nación y someter al pueblo a sus consignas, tales como: atentado contra la vida; ejecuciones sumarias por el solo hecho de no compartir o de no colaborar a sus propósitos; asaltos constantes a mano armada; amenazas a la propiedad y bienes privados; destrucción de fuentes de trabajo.

Una revolución jamás puede ser del pueblo si el pueblo no la respalda. Condenamos sin paliativos los asesinatos y toda violación de los derechos humanos. Son crímenes repudiados, cualquiera que los cometa. Condenamos igualmente la venganza, los falsos testimonios y las denuncias por diferencias de opinión. Advirtiendo que tales acciones son más vituperables cuando comprometen a los que están constituidos para velar por el orden jurídico.

Es doloroso constatar el estado de inseguridad y hasta de desesperación que angustia a nuestro pueblo. Los subterfugios legales cerraron ayer su camino pacífico hacia la democracia; el exterminio aplasta hoy toda posibilidad de un justo y cívico reclamo nacional.

El cruento e indiscriminado ataque a nuestra población indefensa, ¿No constituye un atentado contra la vida y seguridad de nuestro pueblo? ¿Puede invocarse, ante estos hechos, la



Monseñor Miguel Obando, Arzobispo de Managua

defensa del orden constitucional? ¿No es la constitución para garantizar y hacer efectivos los derechos ciudadanos?

VIVIMOS EN UN ESTADO
DE INSEGURIDAD

En su reciente Encíclica, Juan Pablo II afirma: "El bien común, al que la autoridad sirve en el Estado, se realiza plenamente sólo cuando todos los ciudadanos están seguros de sus derechos. Sin esto se llega a la destrucción de la sociedad, a la oposición de los ciudadanos a la autoridad, o también a una situación de opresión, de intimidación, de violencia, de terrorismo".

Desgraciadamente, este es el panorama de nuestra Patria, donde los ciudadanos no gozan de seguridad para su integridad física, ni del ejercicio de sus derechos ciudadanos. La misión esencial del Estado es asegurar la soberanía del pueblo.

LA UNIDAD NACIONAL
CAMINO PARA LA PAZ

"Nuestro Pueblo tiene derecho a ser gestor de su propio destino". El momento exige que, superando todo partidismo, toda diferencia ideológica e interés particular, busquemos, al menos transitoriamente, nuevas bases que garanticen nuestro destino como nación.

Consideramos indispensables el pluralismo en las ideas y posturas políticas, una mayor atención a los pobres y marginados promoviendo su participación en la vida de la comunidad.

No olvidemos que la soberanía del Pueblo se afianza en sus posibilidades

de autoafirmarse como UNIDAD NACIONAL. No podríamos realizar esta unidad, al menos en el presente momento, sin reconocer la realidad de nuestras diversas y confusas tendencias. Seamos solidarios con nuestro pueblo, antes que cualquier privilegio económico o político.

COMPROMISO CRISTIANO
EN LA ACCION

Pero no basta describir situaciones dolorosas. Como cristianos estamos en la obligación de asumir actitudes personales y sociales, a partir del mandato evangélico.

El mal lo hacemos tanto más grave, cuanto mayor es nuestra pasividad e indiferencia. Eludir nuestras responsabilidades en esta hora constituye una grave falta de solidaridad humana y de caridad cristiana. Es el momento de traducir en obras nuestra fe.

En las presentes circunstancias tenemos que estar más dispuestos a poner en práctica las obras de misericordia: desde enterrar a los muertos y consolar a los atribulados, hasta prestar ayuda a cualquiera que la necesite.

Consideramos urgente, para evitar tensiones innecesarias el cumplimiento del Habeas Corpus para los presos políticos, así como el derecho a ser juzgados por tribunales no militares, permitiéndoles la comunicación con sus familiares.

Es deber de las partes combatientes respetar las normas del derecho internacional sobre "prisioneros de guerra".

Recordamos que nuestros templos son la casa de Dios y la casa de todos sus hijos. Es nuestra voluntad que en estos momentos difíciles sigan siendo un lugar de oración, de refugio y de consuelo. Igualmente insistimos que sean respetados hospitales y colegios como refugio sagrado de nuestra población civil.

Pedimos muy especialmente que se garantice por todos la labor humanitaria de la Cruz Roja.

Agradecemos a las naciones hermanas su generosidad creciente para aliviar las necesidades de tantos miles de compatriotas nuestros emigrados y exiliados.

Nuestra fe en Dios, en los hombres y en los valores de nuestro pueblo, nos hacen vivir estos difíciles momentos con la esperanza en la victoria de la verdad, la justicia y el amor. Como hombres de fe, tenemos de Dios este mandato:

"QUE QUIEN AMA A DIOS
AME TAMBIEN A SUS HERMANOS"

(I Juan 4,21)

ORACION
EN TIEMPO DE GUERRA

Dios fuerte y misericordioso, que rechazas las guerras y humillas a los hombres soberbios, date prisa en apartar de nosotros la destrucción y las lágrimas, para que todos podamos llamarnos hijos tuyos con entera verdad.

Dado en Managua, en los días del mes de junio del Año del Señor de mil novecientos setenta y nueve.

Mons. Manuel Salazar Espinoza
Obispo de León,

Presidente de la Conferencia Episcopal,
y otros Obispos de Nicaragua



IGLESIA DE SANTIAGO

la opción por los pobres

"Desde el seno de los diversos países del continente está subiendo hasta el cielo un clamor cada vez más tumultuoso e impresionante. Es el grito de un pueblo que sufre y que demanda justicia, libertad, respeto a los derechos fundamentales del hombre y de los pueblos".

(Documento de Puebla N° 87)

EN el mes de julio, la Iglesia de Santiago se reunió para analizar y debatir el Documento de Puebla. El objetivo fundamental de dicha experiencia — presidida por el Cardenal Raúl Silva Henríquez — era el de que se realizara una lectura en común del documento de los Obispos. De ese modo, los pastores, sacerdotes y laicos podrían enfrentar su misión con criterios comunes y apuntando hacia los mismos objetivos, según señaló Cristián Precht — organizador del encuentro — Secretario General de la Pastoral de la Iglesia de Santiago y Vicario de la Zona Oriente.

Diversos expositores abordaron las partes fundamentales del documento de los Obispos de América Latina, proporcionando, así, material de consulta para las diversas comisiones de trabajo que se reunieron durante tres días en la Casa de Ejercicios de Punta de Trauca.

Es importante destacar — además del gran entusiasmo con que se desarrolló la experiencia — la libertad y la franqueza con que se fueron discutiendo cada uno de los temas. Al mismo tiempo, resultó de un valor, indudablemente positivo la coherencia de criterios, el espíritu fraterno y la unidad que se observó en cada uno de los debates. Las necesarias y legítimas discrepancias que surgieron fueron abordadas en forma abierta y respetuosa, consolidándose así un cuerpo de criterios básicos que orientarán la misión pastoral de la Iglesia de Santiago.

Hay dos aspectos que inmediatamente saltan a la vista, luego de conocer los contenidos presentados y las proposiciones de cada una de las comisiones. En primer lugar, se reafirmó el carácter misionero de una Iglesia que, abierta al mundo, busca concretar de un modo efectivo su amor por el hombre, asumiendo sus sufrimientos, comprendiendo sus aspiraciones y apoyando sus esfuerzos por liberarse.

Por otra parte, tuvo un lugar central en las reflexiones la opción por los pobres. Fieles al mandato de los Obispos en Puebla, la Iglesia de Santiago, encabezada por su Pastor, enfatizó su predilección por los pobres, los débiles, los perseguidos. Opción que se fundamenta en la Biblia, que asume Cristo y que la Iglesia, continuadora de su misión, debe y quiere hacer suya y concretarla en la historia. Concreción que va construyendo la liberación integral del hombre, que lo va haciendo sujeto en la perspectiva de su comunión con Dios y con sus semejantes.

Transformar la historia, superando la miseria, las injusticias y las estructuras que impiden la liberación del hombre, construyendo la civilización del amor, es una tarea a la cual están todos llamados a ocupar un lugar activo.

El presente reportaje no es más que una visión periodística y sintetizada de la experiencia. No pretende hacer un relato exhaustivo de largas horas de trabajo. Intenta, sí, transmitir a sus lectores los contenidos básicos que se hicieron presentes, haciéndolos, de esta manera, en cierto grado, partícipes de esta positiva experiencia.

SOLIDARIDAD, para contribuir así, a una tarea de servicio y vocación de amor por el hombre en medio de una realidad dura que interpela a los cristianos, y a todos los hombres de buena voluntad ofrece a sus lectores una síntesis del trabajo de las comisiones y de las diversas exposiciones.



Concentración de poder y riqueza ligada a marginación de mayorías.

1 VISION DE LA REALIDAD LATINOAMERICANA

"UN PUEBLO DEMANDA JUSTICIA, LIBERTAD..."

EN la primera parte de la jornada, diversas comisiones de trabajo se abocaron al estudio y análisis de la "Visión Pastoral de América Latina" que los Obispos hicieron en Puebla.

Uno de los factores básicos que surgen de esta visión es la presencia de modelos económicos liberal capitalistas, que condicionan fuertemente la vida de las naciones. Dichos modelos aparecen caracterizados con tres rasgos básicos: su dependencia, la concentración de poder que producen, y el carácter excluyente de las grandes mayorías que ellos poseen.

Junto a esta concentración de poder y riqueza se origina paralelamente una ausencia de participación, mediada por un autoritarismo en la conducción de las

sociedades latinoamericanas.

Por otra parte, se observa una tendencia hacia el individualismo, el consumismo y el fetichismo o la adoración por los objetos de consumo. Ello afecta particularmente a la familia, la juventud y la educación que se imparte en el continente. Los medios de comunicación social aparecen como manipuladores de la persona más que como una posibilidad liberadora.

LA BUENA NUEVA

Ante esta realidad la Iglesia debe enfatizar su carácter misionero, evangelizando todos los ámbitos de la vida social y personal, y anunciando la Buena

Nueva, de modo de penetrar la cultura con los valores del Evangelio. La Iglesia debe hacer esfuerzos para aparecer cada día más creíble frente a los pobres, evitando que otros sectores interpreten esto como una politización. Este riesgo parece mayor ante las campañas contra la Iglesia en diversas partes del continente, que distorsionan su verdadera esencia y misión. Se advierte también la necesidad de otorgar una mayor formación a los laicos.

Como aspectos positivos se señalan la capacidad de compartir del pueblo latinoamericano, la mayor conciencia de su dignidad como personas, sus deseos de obtener un mayor grado de participación y la presencia de los valores religiosos.

Sin embargo los modelos económicos dejan una secuela de pobreza que se expresa, entre otras, en la distribución regresiva del ingreso, la cesantía, los problemas de salud, la inestabilidad laboral, etc. Se advierte una dependencia de estos modelos respecto de las transnacionales en el plano externo y respecto al polo financiero en el plano interno.

En el campo social de Latinoamérica la exclusión de las mayorías se produce muchas veces a través de la violencia institucionalizada. Se constata también la ausencia de diálogo y un marcado verticalismo.

Por otra parte, se agudizan los conflictos sociales derivados del modelo económico, y la ausencia de una democracia y del Estado de Derecho impide la canalización social y la regulación de esos conflictos.

UN PUEBLO SOLIDARIO

En el aspecto cultural latinoamericano se observa una dependencia hacia lo "moderno urbano", al tiempo que se impone la cultura del "tener" y no la del "ser".

Sin embargo, se advierte que el pueblo del continente desarrolla lazos solidarios que permiten relaciones fraternas y de cooperación.

A nivel familiar se observa una desintegración, mayores dificultades para constituir nuevos grupos familiares y aún aumento de la frustración y la neurosis, especialmente en los hogares más golpeados por la realidad económica.

2 Francisco López: CONSTRUIR LA CIVILIZACION DEL AMOR

DESPUES de ser debatido el resultado del trabajo de cada comisión, el sociólogo Francisco López, de la Vicaría Pastoral Obrera, expuso una ponencia respecto de la *Visión Pastoral de la Realidad Latinoamericana*. Aquí presentamos una síntesis.

Frente a la realidad del continente, y para entender mejor la tarea de la Iglesia, es necesario clarificar su identidad, su misión y la forma en que ella se expresa.

La identidad de la Iglesia está definida por su carácter de evangelizadora del hombre y de la realidad. Su misión es construir la liberación integral del hombre y la forma o el ángulo en que esta tarea se desarrolla, está definida por su opción preferencial por los pobres.

En su visión pastoral de la realidad, la Iglesia intenta discernir las "prácticas de vida o de muerte", descubriendo además su sentido.

Los Obispos ven un contrasentido —no un sinsentido— en América Latina. Es por ello que su tarea es dar impulso a "la civilización del amor", de modo que ella se materialice no sólo en cada hombre sino que también en las estructuras. La Iglesia está, entonces, al servicio de la conversión personal y colectiva.

Los Obispos constatan que el continente, en su ser más profundo, se define como cristiano, valor que implica un amor irrestricto al hombre. Sin embargo, la realidad muestra un panorama de injusticia, de marginación y de miseria. Hay, pues, un contrasentido entre el ser profundo del continente y lo palpable. La evangelización no ha sido suficiente.

En Puebla los Obispos observan realidades "menos humanas", cuya base es el materialismo, e invitan a una acción transformadora para construir realidades "más humanas", concretando los valores cristianos.

Esto implica que las actuales alternativas históricas —"menos humanas"— deben ser reemplazadas por alternativas históricas "más humanas".

Respecto de la tarea de la Iglesia y los cristianos, la Conferencia de Medellín define el lugar de la Iglesia. La Conferencia de Puebla, por su parte, recoge y sistematiza dichos planteamientos.

Los actuales modelos capitalistas, como ya se ha señalado, desarrollan un proceso de "concentración/exclusión". Concentración de poder y riqueza, por un lado, y exclusión de la riqueza y de la participación de las mayo-

En la juventud, por su parte, se observa la frustración de los jóvenes de menores ingresos y se advierten rasgos de egoísmo en los jóvenes de las clases más altas, agravado esto por las grandes posibilidades de caer en el consumismo que ellos tienen.

En el campo educacional se observa una mayor deserción, especialmente en la enseñanza media y universitaria, en tanto que los contenidos de la educación básica aparecen insuficientes.

Los medios de comunicación social manipulan a sus receptores, tendiendo más a la masificación que a la formación de una comunidad.

En muchos lugares de América Latina se observa un aumento de la religiosidad popular. Sin embargo, ésta a veces adquiere un carácter mágico y ritualista.

Es preciso intensificar la formación religiosa para evitar que la fe se entienda sólo como una relación personal con Dios y se puedan integrar plenamente Fe y Vida.

Se observa la necesidad de crear una mayor integración y participación de los laicos en la Iglesia para desarrollar su misión de servicio al mundo. En las Comunidades Eclesiales de base se advierte una lenta y positiva maduración.



marse en razones "jurídicas, ideológicas o técnicas", o en valores como la "tranquilidad, seguridad y orden".

Las prácticas políticas y económicas no parecen estar suficientemente evangelizadas. Por el contrario, hay una tendencia a utilizar a la Iglesia para implementar modelos de dominación o para paliar los resultados negativos.

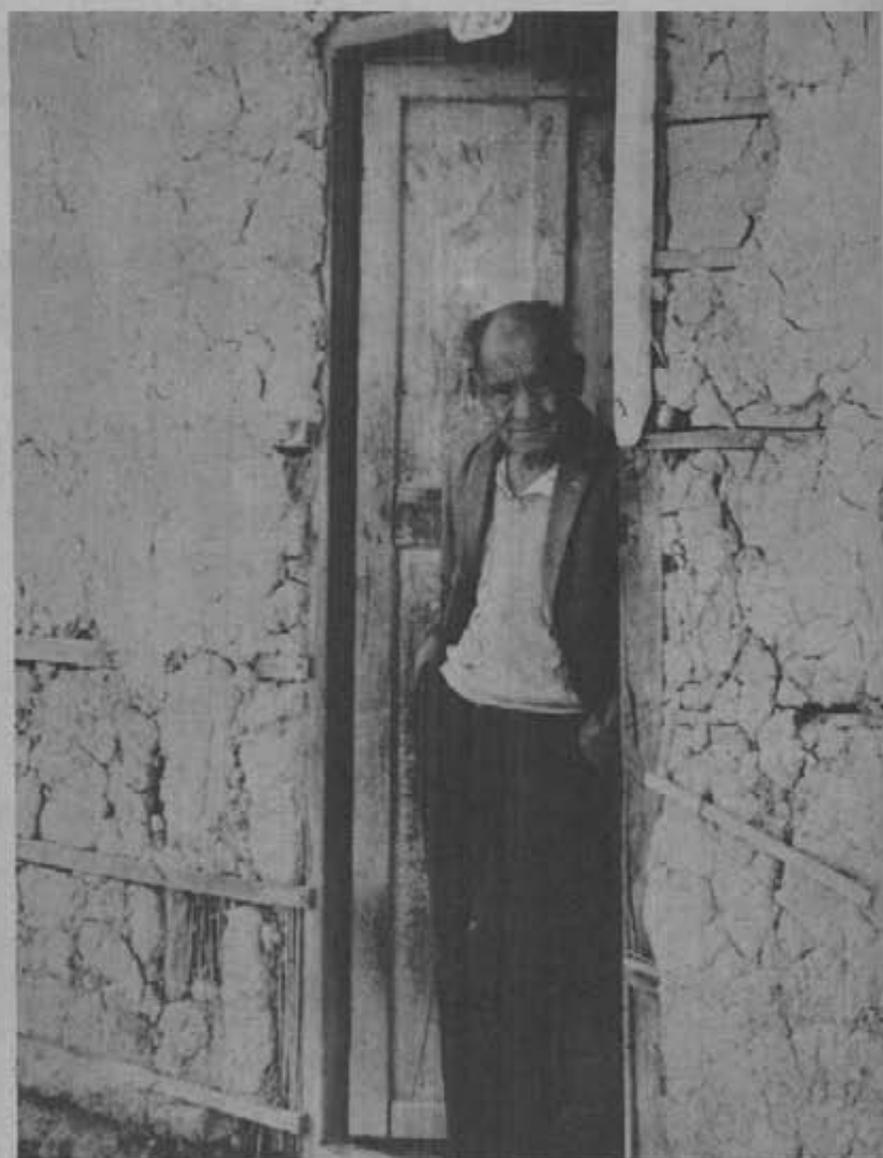
¿Qué hacer ante esta realidad? El proyecto de la "civilización del amor" —que los Obispos en Puebla proclaman más que programan— deberá tomar un rostro concreto.

En Puebla la Iglesia expresa sus reservas frente al estatismo, el economicismo, el marxismo y el capitalismo. Ello implica que para la Iglesia es necesario crear un camino que supere y trascienda los aspectos negativos y opresivos y se construya una nueva sociedad. Para ello, es necesario primero lograr concretar el consenso frente a la democracia.

Es necesario devolverle al hombre el control sobre el proceso social, superando el fetichismo o la idolatrización. Es el hombre socialmente organizado quien debe controlar los procesos históricos. Este hombre no puede estar sometido a las directrices, deseos o caprichos del mercado, que pareciera así tener más vida que el propio hombre.

La ética cristiana debe concretarse en la transformación de toda realidad opresiva, dando paso así a la liberación integral. Pero a la Iglesia no le corresponde definir los proyectos históricos. Es necesario y deseable que los laicos participen en la construcción de los procesos históricos, haciendo uso de su libertad para adoptar opciones políticas concretas.

Las claves de Puebla, en este sentido, son "la comunión y la participación", por una parte, y el dominio del hombre y de los



Realidad económica: desintegración familiar y frustraciones.

3 Ronaldo Muñoz "LA CAUSA DE LA JUSTICIA ES LA DE CRISTO"

(Juan Pablo II)

EN la tercera parte de la jornada el sacerdote y teólogo Ronaldo Muñoz expuso la *Teología Pastoral de Puebla*, es decir, precisó el marco teológico del conjunto del documento elaborado por los Obispos.

El primer tema general estuvo destinado a reflexionar sobre el *Humanismo Evangélico de Puebla*. La primera afirmación básica allí es que *la realidad humana y social es una interpelación de Dios*.

Lo anterior supone entender lo profundo de esta realidad. Implica además tener una capacidad analítica respecto de las estructuras y los mecanismos que las rigen. Esto se fundamenta en que la Historia no revela mecánicamente a Dios. Es necesario discernir y aguzar la fe con el objeto de descubrir los signos de los tiempos.

La segunda premisa básica es que *Dios y el Hombre se identifican en Jesucristo*. El es la revelación de Dios y la revelación del hombre; es la concreción de esta convicción. De allí que todos los hombres sean iguales en dignidad y no pueda haber seres de primera, segunda o tercera clase.

La tercera premisa afirma que *la perspectiva de los pobres es la perspectiva de Jesús*. El se ha identificado con aquellos que, según los criterios humanos, tienen menor valor. Esta convicción tiene sus implicancias materiales —optar por el ser humano es optar por todo el hombre— y se traduce en una predicación por los grupos sociales sufrien-



Ronaldo Muñoz: realidad humana y social, interpelación de Dios

Latina. A su vez, los pobres evangelizan a la Iglesia y a los cristianos ya que en ellos surgen signos de vida concretos.

De allí que, para la Iglesia, la perspectiva de los pobres es la perspectiva para mirar la realidad. A veces la Iglesia descubre en la realidad que hay mejores condiciones para hacer negocios al tiempo que aumentan los pobres. Lo primero no es de su directa incumbencia, en cambio, lo segundo no puede dejar de preocuparle.

Todo lo anterior compromete a los cristianos en una acción transformadora, para todos los hombres, pero preferencialmente para los pobres. Y aunque eso signifique que la Iglesia sea exigente y moleste a algunos, debe hacerlo, tal como lo hizo Cristo.

La cuarta afirmación central señala que *la causa de la justicia es la causa de Cristo*. La obra de amor es la obra de



expresa en un amor concreto y efectivo. Es por esta razón que, por ejemplo, la Iglesia quiere apoyar a los trabajadores y sus organizaciones, con el fin de que sean protagonistas de su propia liberación.

El segundo tema general expuesto por Ronaldo Muñoz —*Evangelización y Liberación*— consta a su vez de cinco partes o enunciados básicos.

El primero de ellos es la *síntesis de la evangelización y la liberación humana*. Puebla tiene un marcado énfasis integrador del pensamiento cristiano. Allí aparece un Cristo cada vez más humano y más divino.

Así, la conversión requiere de cambios de actitud y de prácticas de fe y vida. De allí que los cristianos deban ser comprometidos, cuestionadores, exigentes. En Puebla hay dos fidelidades básicas: a Cristo y al Hombre.

COMUNION Y PARTICIPACION

La segunda premisa se refiere a la *liberación del pecado personal y social*, este último expresado en estructuras, disvalores, ideologías, idolatrías, etc. Ello debe conducir a la *liberación para la comunión y la participación*; para amar y ser amado, para vivir el amor. La participación debe expresarse en formas sociales concretas, en un orden nuevo de convivencia.

La tercera premisa se refiere a la *denuncia del pecado social y la construcción de la civilización del amor*. Es preciso denunciar con vigor todo lo que se opone a la igualdad de todos los hombres.

El horizonte de la Iglesia —no su proyecto histórico: no lo posee— apunta a una sociedad en que imperen la libertad, la justicia y la verdad, la comunión y la participación, tanto a escala nacional, como latinoamericana y mundial.

El cuarto enunciado reflexiona en torno a la *evangelización de lo político y a la acción política*.

Evangelizar lo político supone inspirar las formas de convivencia, con el objeto de inspirar lo político con los valores evangélicos; supone además asumir los anhelos de los marginados y dar un testimonio de vida coherente.

Por su parte, en la acción política es preciso que los cristianos asuman sus opciones concretas pensando en el bien común y en las necesidades de los débiles.

La Iglesia interviene en la evangelización de lo político, en tanto que la acción en política es propia de los laicos.

Puebla es un llamado al discernimiento, a la lucidez crítica. Por otra parte, invita a que no pierdan la coherencia cristiana los que inspirados en su fe militan en partidos marxistas.

Finalmente, el quinto enunciado destaca la *colaboración con los no creyentes*. Señala que la Iglesia no es el único protagonista de la liberación. También participen en ella los hombres de buena voluntad, no creyentes. Se valora la colaboración con éstos de los cristianos.

Esto parte del supuesto que quienes luchan por una auténtica justicia y libertad están conducidos por el espíritu de Cristo. La dinámica del espíritu de Cristo también actúa fuera de los límites visibles de la Iglesia. Y todos serán juzgados por la misma medida: el amor efectivo hacia los hermanos más necesitados.



Víctimas de los caprichos y deseos del mercado.

4 Segundo Galilea: LOS ROSTROS DE CRISTO EN LA HISTORIA

EN la cuarta parte de la jornada el sacerdote y teólogo Segundo Galilea dio una exposición en torno a las *condiciones y criterios para que la evangelización sea cristiana*, y acerca de las *opciones fundamentales del Documento de Puebla*.

Cinco son a juicio de Galilea los criterios esenciales para una auténtica evangelización.

El primero de ellos es que ella no se entiende sin una *adhesión a Cristo y a su Iglesia*, factor que debe estar presente en la conciencia evangelizadora.

En segundo lugar, *la evangelización debe ser histórica*. Ella debe hacer referencia a una realidad con el objeto de poder redimirla.

La evangelización debe ser integral, no puede ser objeto de reduccionismos. Ella debe transformar a las personas, pero también debe transformar las sociedades, las culturas, los grupos. Es por eso que la evangelización hace referencia a una sociedad y, basado en ello, es que ante una América Latina opresiva, debe ser liberadora. Así, la evangelización y los cristianos deben apuntar a las raíces de las situaciones. Inspirada de este modo, la Iglesia debe hacer un esfuerzo de encarnación y diálogo.

En cuarto lugar se expresa que *la evangelización debe tener una mística, una espiritualidad* que constituye su savia. Ella está basada en las motivaciones, en los "por qué" más profundos. En este sentido, existe una relación importante entre oración y evangelización.

Finalmente, el quinto criterio apunta a que *la evangelización debe ser misionera*; debe tener un dinamismo hacia los más necesitados. No se queda sólo en los convertidos, ya que debe ir más allá de los límites de la Iglesia. Es decir, tiene un dinamismo hacia el exterior.



Segundo Galilea: evangelización integral, histórica y misionera.

LAS OPCIONES DE PUEBLA

Cinco son las opciones que se advierten en Puebla. Pero hay una de ellas —la única con fundamentación bíblica— que es la primordial: la opción por los pobres. Junto a ella,

Galilea señala además la familia; la juventud; los dirigentes y las Comunidades Eclesiales de Base (CEB).

Respecto a la familia, se indica que ella es sujeto y objeto de la evangelización. Debe ser evangelizada, y el mismo tiempo es evangelizadora. La familia es educadora de la fe e irradia el Evangelio. Es por eso que la familia cristiana, que vive los valores del Evangelio, es de suyo evangelizadora, por testimonio y por presencia.

Por otra parte, la familia es obviamente influida por los procesos de cambio. Vemos que en América Latina en ella y en sus miembros repercuten las consecuencias del subdesarrollo, de la explotación, de la manipulación de los medios de comunicación social, etc. La familia es una micro comunidad, una micro experiencia y lugar. De allí le corresponde también influir en el cambio social y en la construcción de la justicia.

Los jóvenes también constituyen otra opción preferencial. Por ser fiel a la realidad del continente —en donde una parte mayoritaria de la población es joven—, por estar en una importante etapa de formación; y porque constituyen el capital para el futuro.

Pero hoy la juventud vive una crisis de frustración, que se manifiesta en forma distinta en las diversas clases sociales. En las clases populares, por ejemplo, la juventud es muy breve. La cruda realidad económica obliga a trabajar a una edad muy temprana.

En este campo la Iglesia requiere de una Pastoral Juvenil Especializada y de una formación sistemática.

Los dirigentes de la sociedad —en el más amplio sentido, es decir, aquellos que de una u otra forma influyen en ella— también constituyen una opción de Puebla.

Esta necesidad se acentúa aún más en sociedades como las nuestras que tienen un marcado carácter elitista. Debido a ello, señala Galilea, hay que desarrollar un diálogo con este sector, con el objeto de invitarlos a construir una sociedad nueva para el pueblo y con el pueblo.

En el documento de Puebla, en su capítulo Acción de la Iglesia con los Constructores de la Sociedad pluralista, se enumera a estos sectores. Ellos son "los políticos y hombres de gobierno; los intelectuales y universitarios; los científicos y técnicos; los responsables de los medios de comunicación; los creadores en el arte; los juristas; los obreros; los campesinos; la sociedad económica; los militares; los funcionarios; profesionales liberales; comerciantes, etc."

En otro nivel, las Comunidades Eclesiales de Base también constituyen una opción en cuanto institución pastoral. Se constata que ellas tienen un diverso grado de desarrollo y características en el continente y al interior de cada país. En algunas de ellas predomina una visión muy intraccesiasística, y no se advierte en ellas una relación con la sociedad.

LOS ROSTROS SUFRIENTES DE CRISTO

Finalmente, la opción por los pobres es la fundamental del Documento de los Obispos reunidos en Puebla. Y ella se funda, como ya señalamos, en una opción bíblica, es decir, está justificada por la Biblia.

Esta opción está basada en la revelación y no sólo en los datos sociológicos o generales de la realidad. En este último plano fundamenta esta opción el que los pobres en América Latina constituyen una gran mayoría de personas sufrientes y marginadas. Son, también, signos de los tiempos. En suma, es la propia historia, la propia realidad del continente la que también sustenta esta opción. Por otra parte está inspirada y apoyada en una razón teológica y en que constituye la opción de Jesús.

La primera tarea, señala Galilea, es identificar a los pobres, determinar cada vez quienes son. En los tiempos de Jesús los pobres eran los marginados de su época, las viudas, los huérfanos, los extranjeros. Hay que discernir, entonces, quienes son los pobres de nuestro tiempo.

En el Documento de Puebla los Obispos señalan que "la situación de extrema pobreza generalizada adquiere rostros muy concretos en los que deberíamos reconocer los rasgos sufrientes de Cristo, el Señor, que nos cuestiona e interpela: rostros de niños, golpeados por la pobreza desde antes de nacer...; rostros de jóvenes, desorientados por no encontrar su lugar en la sociedad...; rostros de indígenas marginados...; rostros de campesinos

relegados...; rostros de obreros mal retribuidos y con dificultades para organizarse y defender sus derechos...; rostros de subempleados y desempleados despedidos por las duras exigencias de las crisis y los fríos cálculos económicos...; rostros de marginados y hacinados urbanos, que carecen de bienes materiales mientras otros hacen ostentación de ellos...; rostros de ancianos frecuentemente marginados por una sociedad que prescinde de las personas que no producen..."; etc.

Esos son los rasgos sufridos de Jesús. Ese es el rostro de Cristo en la historia actual.

La Iglesia debe, apunta Galilea, optar por los más desarraigados: por los exiliados, los emigrados, los perseguidos. Los que son aplastados por una miseria deshumanizante y desecristianizante.

La Iglesia, entonces, debe invitar a todos a asumir la causa de los pobres, a convertirse a

los pobres. Los sectores más ricos y pudientes también tienen un lugar, una misión: hacer suya la causa de los pobres. Esta opción no es contra nadie, pero es una interpelación y un llamado para todos los que, no siendo pobres, se comprometan con ellos.

Todo ello cuestiona a la Iglesia hacia una opción constante.

Por otra parte, una evangelización liberadora debe colaborar para que los pobres se liberen de las dependencias externas y se basten cada vez más por sí mismos.

Ser la voz de los sin voz implica animar a hablar por sí mismo al que no tiene voz.

Por su parte, los pobres evangelizan e interpelan a la Iglesia, llamándola a la conversión permanente.

En otro plano, la opción por los pobres implica denunciar la pobreza y los mecanismos que la generan.



La perspectiva de los pobres es la perspectiva de Jesús.

5 Mons. Bernardino Piñera EVANGELIZAR AL HOMBRE Y LA CULTURA

La quinta parte de la jornada correspondió desarrollarla al Obispo Monseñor Bernardino Piñera, Secretario del Comité Permanente del Episcopado, quien se refirió a la *Evangelización de las Culturas* de modo preferente.

Puebla siguió el criterio de Ver, Juzgar y Actuar para enfrentarse pastoralmente a la realidad y discernir en torno a ella. Hay en Puebla una reflexión doctrinal en torno a esa realidad.

Todo ello basado en los tres principios básicos que señaló el Papa Juan Pablo II: la verdad sobre Cristo, sobre la Iglesia y sobre el hombre, es decir, lo que constituye la cristología, la eclesiología y la antropología.

Para discernir sobre la realidad Juan Pablo II pone énfasis en la defensa de la dignidad humana, término similar al de derechos humanos pero que, en el primer caso, acentúa su perspectiva bíblica y teológica, por sobre conceptos que tienen una connotación más bien laical. Por su parte, el Documento de Puebla —en su capítulo *Evangelización de la Cultura*— señala que dicho término "indica el modo particular como, en un pueblo, los hombres cultivan su relación con la naturaleza, entre sí mismo y con Dios de modo que puedan llegar a un nivel verdadera y plenamente humano. Es el estilo de vida común que caracteriza a los diversos pueblos; por ello se habla de pluralidad de culturas" (GS53b; 53a; 53c; y EN 20).

La Iglesia reconoce, señaló Monseñor Piñera, el condicionamiento del hombre por la cultura. Es por ello que para llegar al hombre es preciso entrar en su cultura y conocerla. Del mismo modo, evangelizar al hombre requiere de la evangelización de la cultura. Por otra parte, Puebla reconoce que la cultura de América Latina está sellada por la fe católica.

En este contexto, resulta útil reflexionar en torno a las ideologías, o a las ideas-fuerza que sostienen la acción de los hombres en diversos campos, especialmente en el político.

Al respecto, Monseñor Piñera señala que la extrema ideologización lleva a una renuncia de la verdad absoluta. Asimismo, a una absolutización de lo relativo. Este proceso conduce a la pérdida del sentido de búsqueda, de la duda que impulsa al constante discernimiento.

EVANGELIZACION: TODO EL HOMBRE

En este sentido, Puebla es una invitación para abrirnos a la verdad total a través de un proceso de búsqueda.

En el capítulo mencionado Puebla señala que la cultura "abarca la totalidad de la vida de un pueblo: el conjunto de valores que lo animan y de disvalores que lo debilitan".



Para evangelizar al hombre, evangelizar la cultura.

Ante las opciones ideológicas o políticas concretas, a la Iglesia no le corresponde legitimar ninguna, señala el Obispo Piñera. Lo que sí le compete es indicarle al cristiano que estas opciones no deben ser inconsecuentes con su fe.

En el ámbito de la cultura —que abarca como dijimos toda la vida del hombre— la evangelización busca alcanzarlo en su totalidad, a partir de la dimensión religiosa.

Por otra parte, el Documento de los Obispos señala que "la cultura se va formando y se transforma en base a la continua experiencia histórica y vital de los pueblos; se transmite a través del proceso de tradición generacional. El hombre, pues, nace y se desarrolla en el seno de una determinada sociedad, condicionado y enriquecido por una cultura particular; la recibe, la modifica creativamente y la sigue transmitiendo. La cultura es una realidad histórica y social" (GS 53c).

En su opción pastoral la Iglesia, en su acción evangelizadora, tiene como meta la constante renovación y transformación evangélica de la cultura. "Es decir —señala Puebla—, la penetración por el Evangelio, de los valores y los criterios que la inspiran, la conversión de los hombres que viven según esos valores y el cambio que, para ser más plenamente humanas, requieren las estructuras en que aquellos viven y se expresan".

Así, "la Iglesia, al proponer la Buena Nueva, denuncia y corrige la presencia del pecado en las culturas".

6 Cardenal Raúl Silva Henríquez: PUEBLA CONFIRMA NUESTRA ACCION

La Jornada finalizó con la intervención del Cardenal Raúl Silva Henríquez. Primeramente, el Pastor relacionó los postulados fundamentales de Puebla con la acción concreta de la Iglesia de Santiago. Luego abordó la Doctrina Social de la Iglesia y finalmente se refirió a la política y las ideologías.

A juicio del Cardenal, la Conferencia de Puebla viene a confirmar la acción pastoral de la Iglesia de Santiago. Eso implica un decisivo respaldo y una motivación para seguir trabajando en la misma línea.

"La opción por los pobres de la cual habla el documento —señaló— es una opción preferencial que nosotros hemos asumido. Todo ello nos ha llevado a realizar múltiples acciones, entre otras, entregarles nuestras tierras a los campesinos. Todo ello ha significado tensiones, incluso al interior mismo de la Iglesia.

Por una parte, hay grupos que enfatizan lo espiritual de su misión, resistiéndose por los trabajos de promoción social. Por otra, hay quienes quieren convertir la misión de la Iglesia en un mero trabajo de promoción humana. Nosotros nos hemos enfrentado a esta realidad y tratamos de resolverla con la línea que seguimos".

LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

"Inspirados en nuestra misión —precisó el Cardenal— hemos creado organismos de solidaridad con los que sufren, entre los cuales está la Vicaría de la Solidaridad. Todo lo cual le ha significado sinsabores no sólo al Padre Precht, sino también al Arzobispo de Santiago



Vicaría de la Solidaridad: de enorme trascendencia e importancia.

Ha habido múltiples dificultades e incomprendimientos".

"Sin embargo, hemos mantenido estas instituciones precisamente porque consideramos necesario hacerlas, para solidarizar con los que sufren, para denunciar los atropellos, para defender los derechos humanos. No creo que en América Latina se haya creado un organismo tan eficiente, tan importante y de tanta trascendencia, de una acción tan enorme, como la de la Vicaría de la Solidaridad. Eso también me lo han señalado numerosas personas que conocen el continente".

"La Iglesia debe alentar la opción de los sacerdotes y religiosos por los pobres y marginados. Se ha hecho bastante, pero sin duda falta aún mucho por hacer".

"Por otra parte, alguien ha señalado que el temor del marxismo impide a muchos enfrentar la realidad opresiva del capitalismo liberal. Se puede decir que ante el peligro de un sistema marcado por el pecado se olvida combatir la realidad implantada por otro sistema igualmente marcado por el pecado. ¿Quién es el revolucionario que dice

esto? Se llama Juan Pablo II y es el Pontífice de la Iglesia".

"Nosotros hemos dicho esto y hemos actuado en forma consecuente. Es por eso que nos sentimos plenamente interpretados y robustecidos por el Papa en nuestra acción de defensa del derecho de los pobres. Hay grandes aspiraciones de nuestro pueblo que la Iglesia de Santiago ha hecho suyas y que, por lo demás, están señaladas en el Documento de Puebla".

LA IGLESIA HACE SUYAS LAS ASPIRACIONES DEL PUEBLO

"Nos sentimos solidarios con el pueblo latinoamericano del cual formamos parte con su historia. Es así como deseamos una sociedad que tenga las siguientes características: una calidad de vida más humana, una distribución más justa de los bienes, y las oportunidades de trabajo justamente retribuido que disminuya la brecha entre el lujo desmedido y la indigencia".

"Una convivencia social fraterna donde se fomente y tutelen los derechos humanos; donde las metas que se deben alcanzar se decidan por el consenso y no por la fuerza o la violencia; donde nadie se sienta amenazado por la represión, el terrorismo, los secuestros, la tortura".

"Nosotros —señaló el Cardenal— queremos una sociedad así; la anhelamos, la buscamos y luchamos por ella. Son necesarios cambios estructurales que aseguren una situación justa para las grandes mayorías".

"Otro punto importante es el que indica que el hombre debe ser tenido en cuenta como persona responsable y como sujeto de la historia, capaz de participar libremente en las opciones políticas, sindicales, etc., y en la elección de sus gobernantes".

"Esto lo consideramos una condición esencial, cristiana, por la cual nosotros luchamos. No seríamos cristianos si negamos algo tan evidente como estos valores".

Refiriéndose a la Doctrina Social de la Iglesia, el Cardenal señaló que ella "es el Evangelio aplicado a la vida social, política y económica de los pueblos y un cristiano no puede dejar de aplicarla".

"Ella tiene elementos que son estables y otros, variables, que van adaptándose a la historia y las necesidades de los tiempos. Está en permanente elaboración, es viva y dinámica".

En este contexto, y abordando el estatismo, el Cardenal refirió que "lo combatimos desde que se ha hecho presente en nuestra tierra. Los Obispos en Puebla vienen a confirmar nuestra acción y nos dicen que menos conocida, pero actuando en la organización de no pocos gobiernos latinoamericanos, la visión que podríamos llamar estatista del hombre tiene su pase en la ideología de la seguridad nacional. Ella pone al individuo al servicio de la supuesta guerra total contra los conflictos sociales, culturales, políticos, económicos y mediante ellos contra la amenaza del comunismo. Frente a este peligro, real o posible, se limitan como en toda situación de emergencia las libertades individuales y la voluntad del Estado se confunde con la de la nación. El desarrollo económico y el potencial bélico se superponen a las necesidades de las masas abandonadas".



La Iglesia hace suyas las necesidades y aspiraciones del pueblo.

"Aunque necesaria a toda organización política, la seguridad nacional vista bajo este ángulo se presenta como un absoluto sobre las personas y en nombre de ella se institucionaliza la inseguridad de los individuos".

"Frente a esta situación —señaló el Pastor—, que de hecho ha afectado a nuestra tierra, nosotros la hemos denunciado públicamente y hemos dicho lo mismo que señalan en Puebla los Obispos".

LA SITUACION DE EMERGENCIA

"No es que nosotros no tengamos presentes las situaciones de emergencia, pero no estamos de acuerdo en calificarla de tan grave. No estamos de acuerdo en creer que la situación de emergencia ha de continuarse. No estamos de acuerdo en que se suspendan los derechos humanos y que el Estado, como alguien ha señalado, se arrogue el derecho de disponer de la vida de los hombres porque Dios, en caso de guerra, la entregaría a los hombres".

"Esta doctrina no es católica, no es nuestra doctrina, la Iglesia jamás la va a aceptar".

Posteriormente el Cardenal abordó el tema de la Iglesia y la política.

"Los laicos —señaló— tienen el derecho y el deber de hacer política. La defendemos como un acto de caridad, como expresión de la dedicación del hombre al bien común, lo cual es un acto realmente meritorio y respetable".

"La hemos defendido públicamente, sobre todo en estos tiempos, en que parece que hacer política es considerado por algunos como un vicio y una maldad".

"Nosotros hemos señalado que esto no es así. Hacer mala política, política, usufructuar de la política es malo. Pero también se hace mala acción económica, y se usufructúa de la economía en forma ilegítima. Pero por esto no hemos dicho que actuar en materia económica sea un delito".

"Los sacerdotes no podemos tomar una opción política contingente, abandonándonos con una determinada fracción que busque el poder. Esto no nos corresponde a nosotros y tenemos que renunciar a esto. Si tenemos que preocuparnos de dar las grandes orientaciones políticas, es decir, la que mira al bien común, o cuando una acción política es ética o moral o no lo es".

FE Y POLITICA

"La fe cristiana no desprecia la actividad política; por el contrario, la valoriza y la tiene en alta estima. Pío XI señaló que la política es una de las grandes acciones de caridad. Es por eso que la Iglesia siente el deber y el derecho de estar presente en este campo de la realidad".

"Nosotros creemos que la fe debe también analizar la política y saber cuándo ella está de acuerdo con la moral. Debido a ello la Iglesia critica a quienes tienden a reducir el espacio de la fe a la vida personal o familiar, excluyendo el orden económico, social o político".

"Pero deben distinguirse dos conceptos de política: la que mira al bien común, a la que le corresponde precisar los valores fundamentales de la comunidad: la concordia interior, la seguridad exterior, la igualdad y la libertad, la autoridad y la participación; la sobera-

nía y la convivencia y la solidaridad internacional, la ética de las relaciones sociales, etc. En este sentido amplio, la política interesa a la Iglesia".

"Otra cosa es la política de partido, es decir, aquel grupo de ciudadanos que se proponen conseguir el poder político para resolver, según sus criterios, los problemas de una sociedad. Esto, le corresponde a los laicos y no a los pastores".

Finalmente el Cardenal abordó el tema de las ideologías.

"Los Obispos estamos conscientes de que para actuar en materia política se requiere tener una ideología, se requiere tener ideas-fuerza. Ahí llamamos a los cristianos a ser críticos respecto a las ideologías y a no aceptar aquellas que desvirtúan el mensaje cristiano. Advierte, además, que las ideologías tienden a absolutizarse y a creer que son la única solución; son totalizantes".

"Los Obispos hemos señalado que eso es falso y que no lo podemos aceptar ya que toda ideología es parcial; ningún grupo puede aspirar a confundir sus aspiraciones con las de la sociedad global".

IDEOLOGIA Y QUEHACER SOCIAL

"Una ideología será legítima si los intereses que defiende lo son y si respeta los derechos fundamentales de los demás grupos de la nación. En este sentido positivo, las ideologías aparecen como necesarias para el quehacer social, en cuanto son mediaciones para la acción".

"Es por eso que en Puebla se ha rechazado a las tres ideologías que se dan cita en América Latina: la ideología liberal, la ideología colectivista o marxista y la ideología de la seguridad nacional. Lo hemos señalado con mucha claridad y, como muy bien lo señaló Ronaldo Muñoz en su brillante exposición, tal vez nunca se había dado una crítica tan clara y tan precisa del liberalismo como aparece aquí en Puebla. Tanto éste como el marxismo colectivista atentán contra la dignidad humana; uno tiene como presupuesto la primacía del capital y su utilización en función del lucro y, el otro —aunque ideológicamente sustenta un humanismo— mira más bien al hombre colectivo y en la práctica se traduce en una concentración totalitaria del poder en el Estado".

"Ante esta realidad, la Iglesia quiere mantenerse libre para optar sólo por el hombre".

"Podemos concluir señalando:

La misión de la Iglesia en medio de los conflictos que amenazan al género humano y el continente latinoamericano; frente a los atropellos contra la justicia y la libertad; frente a la injusticia institucionalizada de regímenes que impiden ideologías opuestas; y frente a la violencia terrorista, es más que nunca necesario que la Iglesia toda —sacerdotes, religiosos y laicos— se comprometan sin odios ni violencias hasta las últimas consecuencias en el logro de una sociedad más justa, libre y pacífica. Este es el anhelo de los pueblos de América Latina y fruto indispensable de una evangelización liberadora".

"Esto es lo que hemos querido hacer, y para nosotros es un motivo de profunda alegría al saber que estamos totalmente de acuerdo y que Puebla viene a confirmar lo que hemos hecho".

La opción por los pobres tiene sus raíces más profundas en la vida de Cristo. Él, desde su pobreza, propone a los hombres que construyan un camino que apunte a la superación de toda servidumbre. La Iglesia recoge esa vida y ese mensaje de liberación contribuyendo, desde y con los pobres, a hacer ese camino.

Los trabajadores de la ciudad y del campo constituyen el sector más significativo de los pobres latinoamericanos. Juan Pablo II, en su alocución a los obreros en Oaxaca, alentó el compromiso de la Iglesia con los trabajadores: "Apoyamos las aspiraciones de los obreros y campesinos que quieren ser tratados como hombres libres y responsables, llamados a participar en las decisiones que conciernen a su vida y a su futuro, y animamos a todos a su propia superación" (Doc. Puebla N° 1162). Este apoyo debe expresarse en una actitud práctica y son los obispos latinoamericanos, junto al Papa, los que entregan una orientación cuando invitan a asumir la defensa de un derecho fundamental y "crear libremente organizaciones para defender y promover sus intereses y para contribuir responsablemente al bien común" (Doc. Puebla N° 1163).

Los obispos latinoamericanos, reunidos en Puebla, cogieron y discernieron la realidad de pobreza extrema que inunda las ciudades y los campos latinoamericanos. Constataron que "la falta de respeto a la dignidad del hombre se expresa también en muchas de nuestros países en la ausencia de participación social a diversos niveles". Refiriéndose a como esto cristaliza en el mundo de los trabajadores señalan que "en muchos lugares la legislación laboral se aplica arbitrariamente o no se tiene en cuenta. Sobre todo en los países donde existen regímenes de fuerza, se ve con malos ojos la organización de obreros, campesinos y sectores populares, y se adoptan medidas represivas para impedirlo. Este tipo de limitación y control de la acción no acontece con las agrupaciones patronales que pueden ejercer todo su poder para asegurar sus intereses". (Doc. Puebla N° 44).

Esta situación de pobreza extrema que azota al mundo de los pobres, y particularmente a los trabajadores, no es transitoria. En efecto, los obispos dicen "descubrimos que esta pobreza no es una etapa casual sino el producto de situaciones y estructuras económicas, sociales y políticas, aunque también haya otras causas de la miseria..." (Doc. Puebla N° 30). Estas estructuras son identificadas por los obispos al decir que: "La economía de mercado libre, en su expresión más rígida, aún vigente como sistema en nuestro continente y legitimada por ideologías liberales, ha acrecentado la distancia entre ricos y pobres, por anteponer el capital al trabajo, lo económico a lo social. Grupos minoritarios nacionales, asociados a veces con intereses foráneos, se han aprovechado de las oportunidades que le abren estas viejas formas de libre mercado, para medrar en su provecho y a expensas de los intereses de los sectores populares mayoritarios" (Doc. Puebla N° 47).

Los obispos latinoamericanos han vinculado la realidad de pobreza extrema y arbitrariedad a la economía de mercado libre, y a los regímenes de fuerza imperantes en varios países de Latinoamérica. La opción por los pobres



PLAN LABORAL

1° nuevas seguridades para el sistema

- El Plan Laboral en los marcos político y económico.
- Negociación Colectiva: la contienda es desigual.
- Los Obispos en Puebla: el liberalismo económico causa un profundo pecado social en el continente.

define esta mirada, y la acción de la Iglesia toma un renovado impulso para contribuir decisivamente en la liberación integral de los pueblos y del hombre latinoamericanos.

LA UNIDAD ESTA EN LA HISTORIA

Las experiencias de la *Federación Obrera de Chile (FOCH)*, de la *Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH)*, de la *Central Unica de Trabajadores (CUT)*, y la tendencia actual de los diferentes grupos sindicales a converger hacia coincidencias fundamentales, y establecer instancias de coordinación permanente, hablan de una vitalidad histórica de los trabajadores por alcanzar su unidad.

Esta unidad no ha sido algo impuesto desde fuera de la vida sindical. Más bien, la división y la competencia entre los trabajadores, desde diferentes organizaciones, ha sido causada por motivos e intereses ajenos, o bien por una deformación al considerar los sindicatos instancias partidarias.

Quienes en la historia dedicaron sus esfuerzos a un trabajo por la unidad, no pretendían instaurar una organización monolítica, sino conseguir una herramienta única donde la pluralidad, el

diálogo y los acuerdos impulsaran la lucha sindical.

La unidad ha sido entendida como la principal garantía para que los trabajadores puedan efectivamente alcanzar y hacer respetar sus derechos y conquistas económicas, sociales, culturales y políticas. La unidad sindical ha sido uno de los pilares más sólidos en la evolución del proceso de democratización nacional que ha marcado la historia del país durante este siglo.

El Ministro del Trabajo, José Piñera, al informar sobre el *Plan Laboral*, señaló que éste era un avance en el proceso de institucionalización del país ceñido al modelo económico de libre mercado y a su filosofía.

La "Institucionalidad Laboral" contempla un conjunto de normas integradas al proyecto político y económico del régimen. En efecto, las normas del Plan se orientan para que el mercado fije los montos que la empresa está dispuesta a dar para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores. Por otra parte, ello abre la posibilidad de que se estructuren múltiples organizaciones sindicales que —dispersas y en constante competencia— podrían debilitar, significativamente, su capacidad de negociación ante el poder de la empresa.

DEMOCRACIA PROTEGIDA Y LIBERALISMO ECONOMICO

Desde hace dos años se viene pronunciando el verbo institucionalizar. El general Pinochet, desde la cumbre del cerro Chacarillas, en 1977, terminó de correr el telón que cubría el verdadero sentido del establecimiento de las Fuerzas Armadas y de Orden en el poder desde hace seis años: "el 11 de septiembre no significó sólo el derrocamiento de un gobierno ilegítimo y fracasado, sino que representó el término de un régimen político-institucional definitivamente agotado, y el consiguiente imperativo de construir uno nuevo".

En los hechos, se ha producido la ruptura de un proceso de democratización iniciado en las primeras décadas de este siglo e instaurar un nuevo régimen denominado "democracia autoritaria". Tal empresa exige tomar medidas para poner fin a las instituciones y organizaciones que componían el tejido que sustentaba al antiguo régimen democrático. Más aún, "provocar un cambio tan radical de una tendencia histórica, y romper tantos derechos y valores adquiridos, implica una acción represiva contra los actores sociales que se oponen a tal transformación" (Mensaje N° 275).

La implantación del gobierno del general Pinochet fue acompañada de la formulación y puesta en acción de una nueva estrategia de desarrollo econó-

microsocial orientada por el modelo económico de libre mercado. Esta estrategia conducida por economistas del grupo de la Universidad de Chicago busca poner la economía tras las líneas definidas por el capital privado transnacional (apertura total del comercio exterior, fuertes estímulos a las inversiones privadas extranjeras). Además, se propone concentrar la propiedad y la riqueza nacional en grupos privados: privatización de la industria, de la banca, de la agricultura y de algunos yacimientos minerales, como también de ciertos servicios: educación, salud, previsión y otros sectores y establecer un sistema de libertad económica en el mercado de bienes, financiero, servicios y trabajo.

El desarrollo eficiente de esta estrategia puede necesitar de la marginalización de las mayorías sociales de toda participación e ingerencia en las decisiones de las políticas que las afectan. De este modo, se asegurará la coherencia del proceso de institucionalización y la solidez del nuevo sistema.

¿PARA QUE MULTIPLICAR SINDICATOS?

Los anuncios contenidos en el Plan Laboral, como los criterios que orientan los estudios sobre un nuevo esquema de educación, salud y previsión social, están ordenados por las necesidades de la estrategia económica de libre mercado, cohesionados por su ideología liberal, y garantizados por un régimen inspirado en la doctrina de seguridad nacional, imperante en varios países del continente latinoamericano.

Los criterios economicistas y de autoridad que están definiendo el nuevo régimen político-institucional, determinan el empleo de procedimientos discrecionales. La ciudadanía y los diversos sectores sociales deben esperar y aceptar las políticas estudiadas y sancionadas por los pequeños grupos que las definen.

En el caso del Plan Laboral, todos los grupos sindicales deslindaron responsabilidades al no haberles cabido participación. Esta exclusión cobra sentido cuando las mayorías sociales, en este caso sindicales, reaccionan rechazando diversos aspectos del Plan. Por su parte, el Ministro señaló que cada una de las normas que componen la "nueva institucionalidad laboral" forma parte de un todo, integrado a un esquema económico-social inmutable. Sin embargo, esta marginación no se aplica sólo a los procedimientos, sino que se consagran en la institucionalidad nueva.

El Plan concibe que la responsabilidad de los trabajadores reside en esforzarse por aumentar el producto y la productividad, elementos que determinarán el mejoramiento de sus ingresos. Los trabajadores no están facultados para participar en la empresa y menos en las políticas que los afectan (seguridad social, educación, salud, etc.).

La viabilidad del Plan requiere la transformación del histórico poder de los sindicatos. El ex senador Andrés Zaldívar, refiriéndose a los cambios de la estructura sindical, señala que: "Al privarse de toda importancia jurídica e institucional a las federaciones y confederaciones, lo que se busca intencionalmente es destruir la unidad de los trabajadores mediante la proliferación de miles de pequeños sindicatos aislados, que colocan, al trabajador, en la condición de máxima debilidad para

defender sus conquistas y enfrentar la negociación colectiva".

Una estructura sindical débil y dividida es una condición para que los empresarios, que disponen de un poder único y centralizado, puedan controlar e implementar una negociación colectiva que no altere el desarrollo de la estrategia económica. La nueva estructura garantizaría estabilidad para los inversionistas nacionales y extranjeros, encargados del crecimiento económico de acuerdo al modelo.

PLAN LABORAL: ORDEN Y SEGURIDAD

En el Plan Laboral se pueden advertir las definiciones dadas al nuevo régimen político institucional, postulado por el general Pinochet en julio de 1977. En el Plan se consagra una "autoridad fuerte y vigorosa": los empresarios dispondrían de un poder único ante trabajadores que se agruparían en varios sindicatos, enmarcados en normas que restringen su capacidad de poder de negociación frente al empresario. Por el contrario, se protege al empresario, al inhibir cualquier tipo de conflictos mediante mecanismos como la restricción de la huelga, y las herramientas entregadas a los empresarios para afrontar esta situación (lock-out, contratación de nueva mano de obra, obligación de los trabajadores a aceptar de facto, las condiciones del empresario a los 60 días de huelga) les permitiría acometer el futuro con orden y tranquilidad.

El Plan es integrador, al sancionar mecanismos que podrían disolver el conflicto de intereses entre empresarios y trabajadores, buscándose, de esta forma, el cumplimiento de los objetivos del modelo económico. Es tecnificado, al reducir las relaciones empresario-trabajadores a los criterios del mercado y de productividad de las empresas.

Respecto a la auténtica participación social, el Plan, si bien postula sindicatos autónomos al no estar condicionados por medidas de gobierno, no les entrega facultades de participación ni en la empresa ni en las instancias estatales, donde se elaboran políticas generales que los afectan.

En suma, en el Plan se identifican con las definiciones de la "Nueva Democracia" delineada por el general Pinochet hace dos años. El Plan institucionaliza normas que garantizan, a los conductores de la política económica, seguridad, orden y tranquilidad ante las oposiciones que se podrían generar en las mayorías sociales afectadas.



Obispos en Puebla: preocupación por los trabajadores.

2°

los decretos

EL día 1° de julio, el Ministro del Trabajo, José Piñera, dio a conocer al país el llamado Plan Laboral, que constituye la "nueva institucionalidad" que va a regir la vida de los trabajadores chilenos. El Plan busca, en palabras del Ministro, "armonizar tres objetivos esenciales: la libertad, el progreso y la justicia". La libertad es el sello distintivo del Plan, porque según el Ministro, el Plan "consagra por primera vez en Chile las bases de un sindicalismo libre y democrático".

El discurso del Ministro se concretó, en los días siguientes, con la dictación de cinco decretos leyes referidos a las organizaciones gremiales, normas antimonopólicas, fomento de la contratación adicional en el sector privado, organizaciones sindicales y negociación colectiva. Estos decretos reemplazan al Libro III del Código del Trabajo, a la Ley de Sindicalización Campesina y a las normas sobre negociación colectiva, contenidas en el Libro III. Deben entenderse así, como la continuación lógica del Decreto 2.200 que reemplazó a los Libros I y II del mismo Código.

Desde el 11 de septiembre de 1973, los derechos de los trabajadores se encontraban suspendidos, debido a la situación de emergencia que se inició en esa fecha. La mayor parte de las organizaciones de trabajadores no han negociado sus salarios y condiciones de trabajo desde entonces. Casi seis años de derechos suspendidos que la dictación de los nuevos decretos leyes viene a ponerle fin.

EMERGENCIA INSTITUCIONALIZADA

Sin embargo, la "nueva institucionalidad laboral" reseñada en dichos decretos, trae novedades —algunas, sospechadas, y otras no esperadas por los trabajadores— que vienen a cambiar los modos y las prácticas de la vida sindical. Las "bases de un sindicalismo libre y democrático", consagradas "por primera vez en Chile", significan también cambios en las modalidades y posibilidades de negociación y de sindicalización. Los



José Piñera: el Ministro del Plan.

cinco decretos acallaron las voces del sindicalismo en los primeros momentos. Mientras se hace oír nuevamente, la base sindical averigua y estudia. En el convencimiento de aportar a este proceso, entregamos una breve reseña de los dos decretos que más directamente tienen que ver con la vida de los trabajadores.

LA ORGANIZACION SINDICAL

- Se pueden sindicalizar todos los trabajadores, sean de empresas estatales o privadas con excepción de los funcionarios de la administración del Estado, centralizada o descentralizada. La personalidad jurídica la adquieren los sindicatos, federaciones o confederaciones, por el mero depósito de las actas constitutivas en la Inspección del Trabajo.

- La afiliación es libre, personal y voluntaria. Nadie puede ser obligado a afiliarse o puede ser impedido de desafiliarse.

- La cotización es obligatoria para los afiliados. Los sindicatos u otras organizaciones de trabajadores pueden manejar libremente su propio patrimonio. El descuento por planilla, que obliga sólo a los afiliados, debe renovarse cada dos años. La empresa no puede contribuir a financiar al sindicato.

- El mínimo de integrantes de un sindicato será de 25 trabajadores que representen a lo menos el 10% del total de los trabajadores de la empresa. Sin embargo, en aquellas empresas que tengan menos de 25 trabajadores, el sindicato podrá formarse con ocho personas como mínimo, siempre que esa cifra signifique más del 50% de los trabajadores.

- En una empresa, predio o establecimiento podrán existir uno o más sindicatos.

- Los sindicatos con menos de 250 trabajadores elegirán tres dirigentes. Sobre 250 y menos de mil, elegirán cinco dirigentes. Con más de mil integrantes, elegirán siete dirigentes. Serán elegidos libre y secretamente, con las mismas reglas que imperaron en las últimas elecciones sindicales de octubre de 1978. La elección será cada dos años, pudiendo los dirigentes ser reelegidos.

- El fuero sindical regirá desde que sea elegido y hasta seis meses de expirado el mandato; los permisos de los dirigentes no podrán exceder de cuatro horas semanales por cada uno de ellos.

- La afiliación a federaciones y confederaciones es decidida por la mayoría de los sindicalizados, decisión que debe ser renovada cada dos años. De no ocurrir así, se entenderá que la organización de base optó por desafiliarse.

• La censura al Directorio debe ser presentada por el 20% de los socios, a lo menos, y debe ser aprobada por mayoría, en asamblea. Afecta la censura a todo el Directorio. En la misma asamblea se elige el nuevo Directorio.

• La disolución debe ser declarada por los tribunales de justicia. Se disuelve el sindicato por decisión de la mayoría absoluta de los integrantes, por causal contemplada en los estatutos, por infringir la ley o los reglamentos, por extinción de la empresa o por un receso de las actividades que sea superior a un año.

TIPOS DE SINDICATOS

• Existirán cuatro tipos de sindicatos: por empresa, interempresa —integrado por trabajadores de tres empresas distintas a lo menos—, sindicato de trabajadores independientes, que no dependen de un empleador, y sindicatos de la construcción. Estos últimos, operarán sólo como bolsas de trabajo y los contratos de los trabajadores de la construcción serán individuales, no pudiendo negociar colectivamente, a menos que pertenezcan a la planta de una empresa de la construcción, en cuyo caso operará el mecanismo del sindicato por empresa. Los sindicatos de la construcción ofrecerán a sus afiliados a las distintas empresas que los soliciten. Las empresas contratarán a los afiliados a los sindicatos que más les convengan, económicamente.

• Sólo el sindicato por empresa podrá negociar colectivamente. Los predios agrícolas son considerados, para estos efectos, como empresas.

NEGOCIACION COLECTIVA

• La negociación colectiva es el procedimiento por el cual un empleador se relaciona con uno o más sindicatos de su empresa, o con un grupo de trabajadores que trabajen en ella —aunque no estén sindicalizados— que se agrupan para negociar, o con ambos, con el objeto de establecer las condiciones comunes de trabajo y remuneraciones para todos los involucrados en la negociación, por un tiempo determinado.

• Existirá la negociación colectiva en las empresas del sector privado o en las que el Estado tenga aportas, participación o representación.

• No podrán negociar colectivamente los trabajadores de los servicios y administración del Estado, del Poder Judicial y los del Congreso Nacional.

• Tampoco podrán negociar colectivamente los trabajadores sujetos a contratos de aprendizaje o los que desempeñen trabajos transitorios o de temporada. Tampoco los gerentes, los supervisores, quienes representen al empleador o los facultados para contratar o despedir trabajadores.

• Un empleador podrá negociar colectivamente con uno o más sindicatos de su empresa, o con grupos de trabajadores que se unan para ello. La negociación de todos ellos deberá ser simultánea.

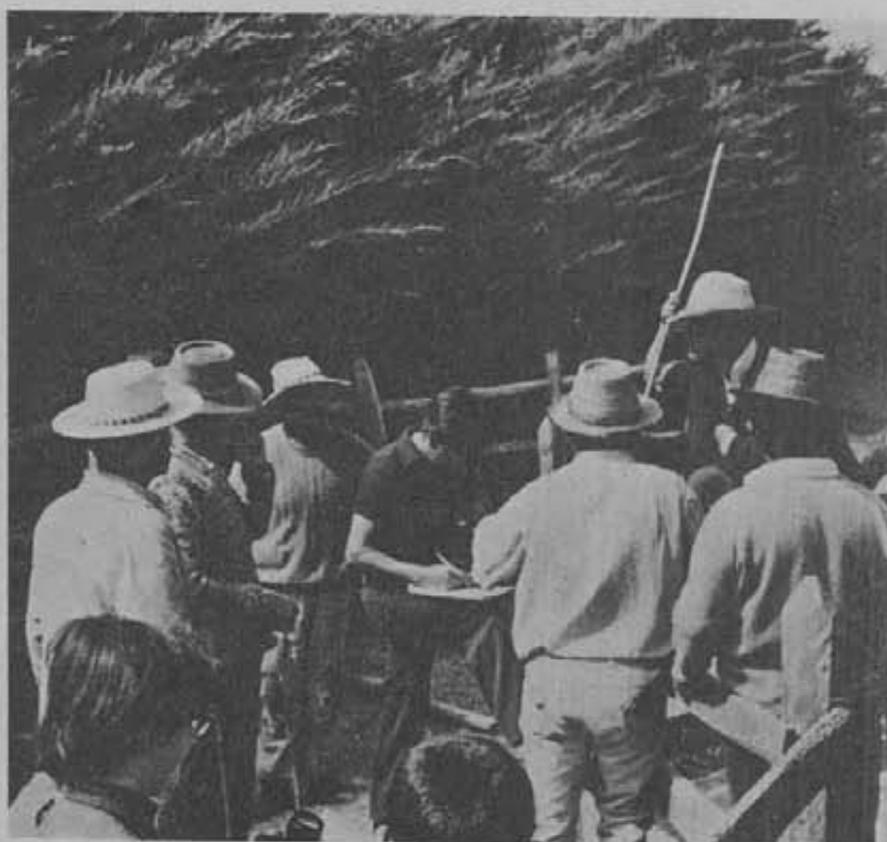
• No podrá negociar un empleador o más con trabajadores de más de una empresa, sea por el procedimiento de negociación colectiva o cualquiera otro.

FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES

• Las federaciones o confederaciones no podrán negociar colectivamente.

• Sólo se podrán negociar aquellas materias que se refieran a sistemas de remuneraciones u otros beneficios en dinero y las materias relacionadas con las condiciones comunes derivadas del contrato de trabajo.

• No podrán negociarse colectivamente —entre otras— aquellas materias que signifiquen modificación de los derechos irrenunciables de los trabajadores o la modificación de normas legales imperativas o prohibitivas. Las que sean ajenas al funcionamiento de la empresa. Las que limiten la facultad de los empleadores de organizar, dirigir o administrar la empresa, con lo que se pone fin a la posibilidad eventual de participación de los trabajadores en la dirección de la empresa, por cualquier mecanismo. Las que impliquen la obligación para el empleador de pagar los días no trabajados de una huelga. Las que, en forma directa o indirecta, signifiquen el financiamiento de las organizaciones de trabajadores. Las que se refieran a la creación de fondos



En un predio podrá haber tres sindicatos de ocho campesinos.

o formas semejantes para el otorgamiento de beneficios, financiados en su totalidad o en parte por el empleador. Las que signifiquen restricciones al uso de mano de obra o a insumos, tales como limitaciones a la contratación de trabajadores no sindicalizados o aprendices, tamaño de la cuadrilla, ritmo de producción, sistema de promociones o uso de maquinarias. Las que se refieran a remuneraciones y condiciones de trabajo de personas que no pertenezcan al sindicato o grupo negociador o de aquellos a quienes no les está permitido negociar colectivamente.

• Si cualesquiera de las anteriores materias fueran incluidas en un contrato colectivo, éstas podrán ser declaradas nulas por los tribunales del trabajo, de oficio o por petición de cualquier persona, pública o privada.

INICIO DE LA NEGOCIACION COLECTIVA

• La negociación colectiva se inicia con la presentación de un "proyecto de contrato colectivo" por parte de los trabajadores. El número de trabajadores necesarios para presentar un proyecto es semejante a lo necesario para la constitución de sindicatos.

• Los trabajadores de las empresas que no tengan contrato colectivo anterior pueden presentar el proyecto en cualquier momento.

• Los trabajadores de las empresas que tienen contrato anterior deben presentar el proyecto no antes de 45 días ni después de 40, anteriores a la fecha de vencimiento del contrato. La negociación parte del contrato anterior reajustado en el 100% del IPC. Si no presentan el proyecto dentro del plazo, se entenderá que optan por mantener sus contratos individuales reajustados.

• Se establece, en el articulado transitorio, una tabla de iniciación de negociaciones colectivas, regida por el alfabeto. Según la letra del nombre de la empresa, sin considerar el rubro productivo, le corresponderá a cada empresa una fecha de iniciación, proceso que parte el próximo 16 de agosto. De esta manera, y por intervención de un cierto azar, nunca todas las empresas de una misma rama de producción estarán en proceso simultáneo de negociación. Tampoco lo harán, en forma simultánea, las empresas de grandes cantidades de trabajadores. Sin embargo, se autoriza a desconocer dicha tabla si trabajadores y empresarios están de acuerdo para iniciar la negociación colectiva antes de la fecha correspondiente. En ese caso, el contrato colectivo no será inferior a los dos años.

LA HUELGA Y EL LOCK OUT

• Durante el proceso de negociación, se puede recurrir a mediadores y árbitros, libremente elegidos por las partes. Los árbitros pertenecerán a un cuerpo de especialistas, que serán nombrados por el Jefe del Estado, a

propuesta de este organismo. Este cuerpo arbitral será designado, en forma inicial, por el Jefe del Estado, a proposición del Ministerio del Trabajo.

• Si no se llega a acuerdo, los trabajadores pueden declarar la huelga. Pero ésta tendrá una extensión máxima de sesenta días. Durante la huelga, el empresario podrá contratar a trabajadores reemplazantes, y no podrá ofrecer condiciones individuales a quienes están en huelga. Como respuesta a la huelga, podrá también el empresario declarar el lock out total o parcial, por un plazo no mayor de treinta días a contar desde el día de iniciada la huelga. Durante la huelga o el lock out, se suspenderá el contrato de trabajo individual, con excepción de las obligaciones previsionales. A los 30 días, cualquier trabajador podrá reincorporarse, aceptando las condiciones de su contrato anterior reajustado. Transcurridos sesenta días, los trabajadores podrán reintegrarse a la empresa, en las mismas condiciones anteriores. Los que no lo hagan, se entenderán renunciados voluntariamente a sus trabajos. Si una huelga o un lock out se desarrolla en una empresa cuya paralización cause grave daño a la salud, abastecimiento, economía o a la seguridad nacional, el Jefe del Estado podrá decretar la reanudación de faenas por un lapso de 90 días.

• Además de aquellos que no pueden negociar colectivamente, no podrán declarar huelgas los trabajadores que pertenezcan a empresas que atienden servicios de utilidad pública o cuya paralización cause grave daño a la salud, abastecimiento, economía o a la seguridad nacional. Las empresas que se encuentran en estas situaciones estarán consignadas en una lista que confeccionará anualmente el Gobierno, y que será dada a conocer en el mes de julio. Esta lista podrá sufrir variaciones de año en año.

ARBITRAJE OBLIGATORIO

• Si los trabajadores de las empresas que no pueden declararse en huelga no logran acuerdo con el empresario durante la negociación, deberán someterse a un arbitraje de carácter obligatorio. En este caso, el árbitro tiene un plazo determinado para decidir por una u otra de las últimas proposiciones de las partes, pero no podrá decidir otra intermedia.

• Se aplicarán multas a las prácticas desleales de cada una de las partes, que atenten contra la libertad sindical o el derecho de negociar libremente.

• Tendrán validez sólo los beneficios consignados expresamente en el contrato colectivo convenido entre las partes, y beneficiará sólo a los trabajadores involucrados en dicho contrato.

• Se podrá reclamar a los Tribunales del Trabajo si surgieran problemas entre las partes durante la negociación o con ocasión de la aplicación del contrato colectivo suscrito.

3^o las opiniones

SOLIDARIDAD" buscó opiniones entre los diversos sectores directamente afectados por el Plan Laboral y sus decretos. Envió un cuestionario único a empresarios, dirigentes sindicales, juristas expertos en materias laborales y ex ministros del Trabajo. Presentamos a continuación las preguntas de SOLIDARIDAD, seguidas de las respuestas de cada entrevista. Lamentablemente los empresarios a quienes se les hizo llegar el cuestionario —con excusas o sin ellas— no le dieron respuesta.

1.— El Plan Laboral señala que es de responsabilidad de los trabajadores la atomización o fortalecimiento de los sindicatos, ya que entrega absoluta libertad para constituir las organizaciones que se estimen necesarias. ¿Cuál es su posición frente a este punto y por qué?

2.— El Plan Laboral introduce cambios sustanciales en el concepto mismo de negociación colectiva. Desaparecen el conflicto colectivo y los pliegos de peticiones, que pasan a llamarse "proyectos de contrato". Por esa vía se elimina el concepto de derecho adquirido, por cuanto todo deberá ser periódicamente renegociado. El Gobierno señala que "éste es un mecanismo racional en relación con el modelo económico". ¿En qué medida beneficia este nuevo mecanismo a trabajadores y empresarios? ¿Por qué?

3.— La huelga "tradicional" está acusada por el Gobierno de ser un factor inflacionario y de derivar sus costos a los consumidores, y el conflicto colectivo —que se transformaba necesariamente en político— se trasladaba al Gobierno. El nuevo concepto de huelga elimina ambas posibilidades. El Gobierno expresamente diseñó un mecanismo de huelga que "es riesgoso y costoso para las partes involucradas con el objeto de que se llegue a él de manera responsable". ¿Qué ventajas y qué desventajas tiene respecto del concepto de huelga "tradicional"? Dé sus razones.

4.— A la huelga los empresarios pueden responder con el lock out, pues el Plan Laboral busca el "equilibrio simétrico" entre las partes. ¿Cree usted posible este equilibrio? ¿Por qué?

5.— Las organizaciones superiores, como las Federaciones y Confederaciones, no podrán negociar colectivamente y tampoco podrán preocuparse de ninguna materia calificada como política. De acuerdo con esto, ¿qué papel le asigna usted a estas organizaciones?



LA SUPUESTA LIBERTAD

HECTOR CUEVAS, presidente de la Federación Industrial de la Edificación y Materiales de Construcción -FIEMC-:

1.- Es evidente, desde luego, que es responsabilidad de los trabajadores el grado de desarrollo que puedan alcanzar sus organizaciones. Pero ello no es consecuencia de la libertad, o supuesta libertad, que se les otorga en este Plan Laboral, sino de la propia naturaleza de estas organizaciones y de la experiencia histórica que existe al respecto.

Es innegable, sin embargo, que la tendencia que inspira a este Plan es precisamente la de la atomización de las organizaciones sindicales, la pérdida de su fuerza. En ese sentido nos parece un atentado a las organizaciones que representan a los trabajadores.

La supuesta libertad, no es sino la mascarada para disfrazar viejos anhelos divisionistas de los sectores capitalistas chilenos, y se transformará en letra muerta frente al espíritu y a la conciencia de clase del trabajador chileno.

En la posibilidad que exista más de un sindicato por empresa no se divisa qué beneficio pueda significar para el trabajador. El empleador no hay duda que se verá beneficiado, puesto que tiene la posibilidad de entenderse con sindicatos debilitados, y muy probablemente siempre procurará la existencia de más de un sindicato en su empresa.

NEGOCIACION INEXISTENTE

2.- El Plan Laboral habla de una negociación colectiva que en realidad no merece denominarse así.

En efecto son tantas las cortapisas que se crean para la negociación colectiva, que es lícito decir que ésta, prácticamente, no existe. Por ejemplo, se establece la idea que el trabajador pueda abandonar la negociación transcurridos 30 días de iniciada la huelga y pactar por su cuenta con el empleador sus condiciones de trabajo.

Se limita también la negociación en cuanto al ámbito de materias que pueden ser objeto de ella, traduciéndose en la negación de la participación del trabajador en la empresa.

Finalmente, sobre el contrato colectivo se establece que sus estipulaciones no están incorporadas al contrato individual. Esto implica, definitivamente, que la negociación colectiva no existe. Más grave aún es el desaparecimiento del concepto de derecho adquirido, al no ser incorporados al contrato colectivo los beneficios logrados en contratos anteriores, siendo necesario en cada oportunidad hacer la discusión sobre ellos.

PLAN: UNA ENTELEQUIA LLAMADA HUELGA

3.- En este Plan Laboral la huelga no existe. Se crea una entelequia -irrealidad- llamada huelga, pero que carece de sus características mínimas. Una de éstas es que la huelga es un medio de presión que tienen los trabajadores para hacer frente al poder del empleador. Esta posibilidad desaparece por completo, cuando se permite al empleador contratar personal para reemplazar a los huelguistas. Además, al permitir a los empleadores declarar lock-out a los 30 días de la huelga, los trabajadores deberán optar si seguir o terminar y aceptar sin discusión la última oferta del empleador. A esto se agrega la prohibición de celebrar huelgas en una serie de empresas, etc.

4.- He señalado que la fuerza del capital se contrapesa con la fuerza del trabajo. Al eliminarse en la práctica la posibilidad de que los trabajadores puedan efectuar y hacer valer su presión por medio de la huelga, aparece como un sarcasmo que, aparte de todos los beneficios que este plan reporta a los empresarios, se le agregue un beneficio adicional como es el del lock-out, o "cierre de la empresa".

Pretender un equilibrio simétrico entre empresarios y trabajadores es una ingenuidad superada hace muchos años por la historia. El sentido de revivir dicha idea es procurar un soporte al plan económico basado precisamente en una liber-

tad irrestricta para los empresarios y en una actividad sindical restringida y desnaturalizada en sus propósitos. En todo caso con la posibilidad de contratar gente para reemplazar a quienes eventualmente puedan ir a una huelga, parece difícil que se recurra al lock out, salvo que ello reporte mayores utilidades.

TEMOR A LOS TRABAJADORES

5.- Este plan conlleva la idea latente del temor a los trabajadores y sus organizaciones. Es así como se establece la prohibición para éstas de negociar colectivamente y prohíbe que los trabajadores expresen opiniones sobre diversas materias que les afectan, con el majadero argumento de la politización.

Esto es incongruente con el principio del Plan, la libertad. ¿Qué libertad es ésta que no permite que los trabajadores decidan libremente en qué forma conducirán la negociación? ¿Qué libertad puede existir si se les obliga a negociar por empresa, impidiéndoles hacerlo en la forma más conveniente? ¿Se está derechamente por la participación de los trabajadores o se trata sólo de palabras insinceras, contradichas a cada paso por los hechos?

Este Plan está concebido para servir de soporte al plan económico del Gobierno, sobre la base de transformar al trabajo en una mercancía, y de crear con él un mercado de trabajo. Se exalta el individualismo y el egoísmo. Se atenta contra la solidaridad entre los trabajadores al posibilitar la competencia entre ellos. En definitiva, se pierde todo el sentido social que siempre se le ha conferido a la actividad laboral, para transformarla en una mercancía como cualquier otra, sin considerar al trabajador como un ser humano. Ante esto, tenemos absoluta confianza en la respuesta del trabajador chileno, en su irrenunciable fidelidad a los principios que invariablemente han guiado la actividad sindical en nuestro país; a su conciencia de clase que le indicará que este plan es perjudicial para sus intereses, a su sentido solidario que sobrepasará cualquier barrera para manifestarse.



ATENTADO A LOS TRABAJADORES

CARLOS FREZ, Presidente del Frente Unitario de Trabajadores -FUT-:

1.- Los trabajadores no tenemos ninguna responsabilidad en la elaboración del D.L. 2.576, que establece normas sobre organización sindical, por cuanto no tuvimos ninguna participación real y efectiva en los estudios que dieron origen a esta legislación. So pretexto de consagrar la más plena libertad de sindicalización los sectores dominantes como el Gobierno y empresarios incentivan la división de los trabajadores con el propósito de utilizarlos en torno a sus intereses económicos, proselitistas, etc.

El D.L. de Organización Sindical estimula vicios tales como el caudillismo, el amarillismo, el egoísmo, la falta de solidaridad y el libertinaje sindical, ya que el sistema que se implanta posibilita que esos vicios se den en la Constitución de varios sindicatos de una misma empresa.

EVITAR PARALELISMO

Ante el hecho consumado de esta nueva legislación corresponde a los trabajadores asumir la responsabilidad de evitar el paralelismo sindical y procurar el mantenimiento y fortalecimiento o en su caso, la constitución de organizaciones sindicales unitarias y solidarias.

2.- Primeramente, hay que manifestar que el D.L. 2.758, que establece normas sobre negociación colectiva, no hace desaparecer los conflictos colectivos, ni los pliegos de peticiones, que ahora pasan a llamarse proyectos de contratos colectivos.

Tanto no desaparecen los conflictos colectivos, como que toda esta nueva legislación tiene por objeto solucionarlos, cuando no han podido ser evitados. Al entregar estos instrumentos legales a los empresarios, el Gobierno pretende diversificar el conflicto colectivo con el fin de debilitar la posición de los trabajadores de la empresa.



Los trabajadores disconformes.

En la anterior como en la actual legislación sobre la materia, las conquistas consagradas en un convenio o contrato colectivo, deben ser renegociadas cada vez que el convenio colectivo vence por el transcurso del tiempo y el deber de los trabajadores es hacerlos respetar con la fuerza de su acción unitaria.

OBSTACULOS A TRABAJADORES

Ahora bien, el mecanismo de negociación colectiva, establecido en este D.L., beneficia sólo a los empleadores, por cuanto las distintas etapas que lo componen están plagadas de obstáculos y situaciones dudosas y ambiguas, que permiten con mucha facilidad, a la parte patronal, obstruir las gestiones de los trabajadores para lograr el objetivo propuesto en el proyecto de convenio colectivo o pliego de peticiones.

3.— No se puede afirmar que la huelga concebida en el D.L. 2.758 elimina las posibilidades de que los conflictos del trabajo sean factores de inflación y que sus costos no deriven hacia los consumidores, ya que bajo el amparo del actual esquema económico, nada impide que los empleadores carguen a los precios, la totalidad del mayor costo de producción que se genere como consecuencia de las mayores remuneraciones que deben pagar a sus trabajadores a raíz de dicho conflicto.

En relación con la legislación sobre el ejercicio del Derecho de Huelga, vigente antes del 11 de septiembre de 1973, la actual, ofrece serias desventajas para los trabajadores, toda vez, que los requisitos previos y los procedimientos posteriores a que está sometido dicho ejercicio, hacen muy ilusoria la posibilidad que se declare la huelga y sus posibilidades de éxito. Basta, al respecto, citar el arma del lock-out de que dispone el empleador, la negativa para negociar los días de huelga, la autorización que esta ley otorgó al empresario para contratar nuevos trabajadores que actuaran como "rompohuelgas" mientras duren los 60 días del conflicto.

Se aprovecha la existencia del más alto porcentaje de cesantía conocido en la historia del país, como consecuencia del esquema económico impuesto.

IGUALDAD INEXISTENTE

4.— El D.L. en cuestión plantea una situación de igualdad, que evidentemente es falsa, inmoral y jurídicamente inaceptable.

La pretensión de establecer equilibrio entre los poderes de los empleadores y de los trabajadores a partir de dotar a los primeros del lock-out y a los segundos, de la huelga que es ilusoria.

No puede colocarse en plano de igualdad a quienes jurídica, económica, social y culturalmente son desiguales. Lo ético y jurídico es que el sector más débil, el de los trabajadores, disponga de más y mejores recursos que el más fuerte, el de los empresarios, para defender sus derechos.

Partir de una hipótesis de igualdad entre empresarios y trabajadores, es discriminar abierta y descaradamente en contra de los intereses de los trabajadores, agrava más aún la situación, el hecho de estar resistiendo los duros y violentos impactos de la política económica antipopular del Gobierno.



Los empresarios aplauden.

5.— Al privarse a las Federaciones y Confederaciones del derecho a participar en los procesos de negociación colectiva se desnaturaliza una de las principales funciones que a ellas les han entregado los trabajadores: obtener los legítimos derechos y beneficios de los grandes conglomerados de trabajadores agrupados en torno a ellas.

Los trabajadores repudiamos todo intento del Gobierno tendiente a delimitar el campo de acción de las organizaciones nacionales. También rechazamos el intento de conculcar su tarea dignificadora del hombre en el plano social, político, cultural y económico, pues ésta, entendemos es la tarea primordial de la clase trabajadora realizada,



EL DERECHO A LA NO-HUELGA

GUILLERMO VIDELA, jurista experto en materias laborales y ex Director del Trabajo.

1.— La ley debe garantizar plena libertad para que los trabajadores se den la organización que estimen más conveniente. El Plan Laboral los obliga a sindicalizarse dentro del reducido marco de la empresa o fundo.

La ley debe promover el establecimiento de organizaciones fuertes y representativas que permitan al trabajador

decidir su afiliación frente a opciones mayoritarias, las que perfectamente pueden ser más de una. El Plan Laboral impide la existencia de sindicatos por rama de actividad y fomenta la posibilidad de división en un nivel como la empresa, en que ya un sindicato es débil.

Se cumpliría con el Convenio 87 y con los principios de Libertad Sindical si el Plan Laboral hubiere garantizado el derecho de los trabajadores de darse la organización que estimen más conveniente, sea a nivel de empresa o rama de actividad.

En consecuencia, es falso que el Plan Laboral entregue absoluta libertad para constituir las organizaciones que los trabajadores deseen. Estos no pueden enfrentar eficazmente el poder único y centralizado de los empleadores.

SOMETIMIENTO AL CAPITAL

2.— La negociación colectiva del Gobierno sólo tiene el nombre de tal.

Dentro del mecanismo propuesto es absolutamente imposible que los trabajadores puedan lograr algo más que el ofrecimiento que haga el patrón. Este podrá hacer funcionar su empresa mientras dure la huelga, contratando nuevos trabajadores y le bastará esperar 60 días para imponer su criterio, ya que vencido este plazo los trabajadores tienen como alternativa aceptar el ofrecimiento patronal con humillación o autocondenarse a la cesantía.

Esta negociación colectiva es un procedimiento cruel para afianzar un modelo económico, un tipo de sociedad en que el trabajador está sometido al poder omnímodo de los dueños del capital.

Serán éstos quienes libremente fijen el precio del trabajo, debiendo los trabajadores adherir a tales planteamientos. De lo contrario están condenados a engrosar los cientos de miles de cesantes que deambulan por Chile tratando de sobrevivir.

3.— La distinción de Piñera entre huelga tradicional y la propuesta por él, es sólo una excusa para negar tal derecho.

Hay un solo tipo de huelga, aquella que se produce por el desacuerdo entre el empleador y los trabajadores. En el Plan Laboral se establece el derecho a la no huelga. Quien la ejerza no obtendrá ningún beneficio. Al contrario, facilitará la imposición de los criterios patronales.

Toda huelga tiene efectos económicos y también políticos. El Gobierno, para evitarlos, suprime este derecho de

los trabajadores y éstos, organizados en pequeños sindicatos por empresa, sin poder de negociación, no tienen posibilidad alguna de lograr mejorar sus niveles de remuneraciones, ni aún obtener lo que la empresa pueda dar sin comprometer su situación financiera, sin recargar sus precios.

HAY LOCK OUT, PERO NO HAY HUELGA

4.— Hay lock out, pero no hay huelga. ¿Qué equilibrio puede existir en estas condiciones?

El Plan Laboral neutraliza el poder social y somete sus organizaciones a un papel decorativo, garantizándole así al sector financiero y empresarial, únicos beneficiados con el modelo económico, que sus privilegios jamás serán amenazados, al menos legalmente, por los sectores mayoritarios del país, los que no se caracterizan por ser ejecutivos o dueños de empresas.

5.— El Gobierno quiere miles de sindicatos minúsculos, hasta de 8 miembros, pero cuya suma jamás constituirá un movimiento sindical estructurado a niveles distintos al nivel de la empresa.

Con este objeto prohibió sindicatos por rama de actividad y que las Federaciones y Confederaciones puedan tener la representación de los trabajadores en la defensa de sus derechos y conquistas. Estas, por obra y gracia de "la libertad sindical y humanismo cristiano", pasan a ser entes ineficientes. Se las quiere transformar en los "elefantes blancos" del sindicalismo.



BENEFICIO PARA LOS EMPRESARIOS

JAIME ECHEVERRÍA, abogado experto en materias laborales y asesor de la Vicaría de la Pastoral Obrera.

1.— Los decretos leyes recientemente publicados y que componen el Plan Laboral, sin duda estimulan la atomización y pretenden la anarquía sindical. Más aún, otorgan atribuciones que, unidas a disposiciones contenidas en el D.L. 2.200, crean condiciones para que el empleador influya decisivamente en la actividad sindical. Pero, en



fundamental, el fortalecimiento del movimiento sindical radica en la unidad de la clase trabajadora y ese no es un problema jurídico. Si los trabajadores deciden unirse, en todos los niveles, no habrá legislación que se lo impida.

2.— A mi juicio, el nuevo sistema de negociación colectiva beneficia solamente a los empresarios.

En efecto, disposiciones legales como aquellas que limitan el campo de la negociación, que la reducen solamente a nivel de empresa, que hacen impracticable la huelga o que obligan a someter el conflicto al arbitraje, dejan a los trabajadores sin poder de negociación ante la empresa y, por tanto, sujetos al ofrecimiento que ésta desee hacer.

No olvidemos que, en el fondo, la negociación colectiva es una medición de fuerzas entre patrones y obreros. Estos últimos, en el nuevo esquema legal, carecen de fuerza que medir.

DESVENTAJAS COMPARATIVAS

3.— Desde el punto de vista de los trabajadores, la huelga, tal como está concebida en el sistema que hoy se implanta, no tiene ventaja alguna en comparación con el esquema vigente hasta el 11 de septiembre de 1973.

En primer término, se margina de ella a un importante y numeroso sector de trabajadores como son los que laboran en empresas que atienden servicios y utilidad pública o cuya paralización causa daño a la salud, al abastecimiento de la población, a la economía del país o a la seguridad nacional. Esto resulta más odioso aún, cuando es el Gobierno el que decide, en forma unilateral, mediante un listado anual, las empresas y trabajadores que están en esta situación.

Por otra parte, este legítimo derecho se limita a un plazo de 60 días, al término del cual los trabajadores que no vuelvan a trabajar se entenderá que renuncian "voluntariamente" a su trabajo.

Durante la huelga el patrón puede contratar personal nuevo para reemplazar a los huelguistas y exigirles a éstos un equipo de emergencia para ejecutar las operaciones cuya paralización pueda causar daño a la empresa.

En suma, la huelga en estas condiciones no fortalece la posición negociadora de los trabajadores, ya que permite al empresario continuar funcionando con su empresa. En cambio, la "huelga tradicional" estaba concebida en términos de constituir una verdadera sanción económica al empresario rebelde y, por tanto, mejoraba el poder negociador de los trabajadores.

SE DESCONOCE DESEQUILIBRIO REAL

4.— Los trabajadores no pueden vivir sino de un sueldo o salario producto de su trabajo. Esta necesidad material los lleva a someterse a una subordinación económica respecto del patrón o empleador, que la legislación laboral pretende compensar con una superioridad jurídica.

La legislación laboral, entonces para buscar un equilibrio entre patrones y trabajadores, debe otorgarle a éstos últimos mayores derechos. En caso contrario, es desconocer el desequilibrio real que existe entre los dueños del capital y los trabajadores.

5.— Negociar colectivamente remuneraciones y condiciones de trabajo es sustancial a toda organización sindical, cualquiera que sea su nivel.

Negarles esta función a las Federaciones y Confederaciones es desnaturalizarlas y por esa vía sólo se conseguirá su debilitamiento.

Por otra parte, dado el nivel de organización que constituyen las Federaciones y Confederaciones, necesariamente deben plantear y preocuparse de problemas de carácter general que afecten a sus asociados y, por tanto, susceptibles de calificarse de políticos. No participo, pues, de la premisa contenida en la pregunta y estimo imposible otorgarles a estas organizaciones sindicales otro papel de relevancia que no sea el de negociar colectivamente y plantear soluciones a los problemas de orden general que afectan a los trabajadores.



ES NECESARIA LA UNIDAD

WILLIAM THAYER, ex Ministro del Trabajo, asesor del actual Gobierno en materias laborales y profesor de la U.C.

1.— Uno de los principales fines de los sindicatos es participar en la negociación colectiva. El Plan Laboral no da esa libertad; por el contrario, la restringe a los sindicatos de empresa.

Estimo que es un error que se arrastra de una vieja tradición chilena, organizarse y negociar a base de sindicatos de empresas, contra lo que siempre hemos opinado. (Puedo señalar para prueba tres publicaciones mías: "Análisis Crítico del Derecho Colectivo del Trabajo"; "Trabajo, Empresa y Revolución"; "Manual de Derecho del Trabajo" y más de 100 discursos como Ministro de Estado). El término del llamado sindicato único de obreros era inevitable como consecuencia de la diferencia entre empleados y obreros en Chile.



Creo que los trabajadores tienen una gran oportunidad para aprovechar las libertades que se les ofrecen. Es importante que reflexionen, se hagan asesorar y se organicen libremente, pero con gran unidad. La libertad siempre es mejor, aunque siempre más difícil.

2.— Con todo respeto, me parece que la pregunta está mal hecha o no se ha comprendido bien uno de los aspectos más claramente positivos del Plan: lo que se impone es que en cada convenio colectivo consten todos los beneficios adquiridos por los trabajadores y que se evite la cláusula común de que "se respetan los beneficios anteriores", que muchas veces se perdían en la confusión de los archivos.

Enseguida se exige que la respuesta de la empresa no puede ser inferior a todos los beneficios de que se disfrutaban, reajustados conforme al IPC. Esa es una ventaja, que sitúa la negociación partiendo desde el nivel del último convenio más el 100% del IPC, ventaja que ojalá la condición económica del país permita mantener por muchos años. Es una norma altamente beneficiosa para el sector laboral.

Lo que es negativo, en cambio, es que se suprima la cláusula de que los beneficios del convenio colectivo no favorecen a los trabajadores que se incorporan a la empresa después de la firma del convenio. Eso tendrá que ser corregido, en mi concepto.

3.— Es evidente que la escasez de tiempo ha impedido a muchos formarse un concepto claro del Plan. Nosotros mismos, los que podríamos llamarnos profesores o técnicos, sólo llevamos algunas horas estudiándolo.

El encabezamiento de la pregunta implica una imprecisión: no es la huelga tradicional la inflacionaria, sino un sistema de proteccionismo industrial fundado en precios fijados por el Gobierno, que permite al término de un conflicto —con huelga o sin huelga— cargar a nuevos precios, más altos, el aumento de costos que significa el alza de remuneraciones.

El nuevo sistema favorece en general a los consumidores y dificulta las alzas de precios; en cambio, obliga a que los conflictos —con huelga o sin huelga— se arreglen a un nivel en que la empresa pueda cubrir los mayores costos de

aumentos de remuneraciones con cargos a sus excedentes o utilidades y no con cargo a aumentos en los precios. Si sube los precios, para mantener sus ganancias, el consumidor comprará a la competencia nacional o extranjera. Esa es la idea del Plan. Como idea es buena y sana. La forma en que se concreta merece reparos, pero esa es otra cuestión.

La desaparición de los términos "conflictos" y "pliegos", para la iniciación de las negociaciones, es sana, en mi opinión. Había sido ya utilizada por el Estatuto de los Trabajadores del Cobre y por la Ley de Sindicalización Campesina, cuya eventual desaparición o fusión dentro de la legislación general, creo que tendrá que ser corregida. La experiencia lo impondrá y el Ministro, que es ágil, lo comprenderá.

4.— El equilibrio es posible si las partes que negocian tienen capacidad gremial y técnica para negociar. El problema de la negociación por empresa radica en que, en mi experiencia al menos, los sindicatos pequeños son más débiles que las empresas pequeñas.

A veces, los grandes sindicatos de las grandes empresas son más poderosos, en el conflicto, que la empresa misma. Al optarse por un sistema de sindicalización y negociación por empresa, que fue el preferido por la inmensa mayoría del país —variantes en ella— el equilibrio tiene que darlo la conjunción de por lo menos estos factores:

a) Una fuerte unidad en torno a su federación por los sindicatos, mientras más pequeños sean. El hecho de que la federación no pueda negociar, no le impedirá asesorar, orientar, apoyar, conducir y también dirigir, sólo que democráticamente, esto es, respetando la decisión soberana de las bases.

b) Una conciencia muy clara de parte de los empleadores de que el problema para ellos es parecido y que en la medida en que su posición se torne incomprensiva, injusta, irracional, desarrollarán incoerciblemente la lucha y el odio de clases, cuyos resultados teórica y prácticamente conoce Chile; y

c) Un Gobierno de claro sentido popular, nacional, humanista y cristiano, elementos que son consustanciales a un desarrollo equilibrado social, económico y cultural y las únicas bases capaces de dar soporte simultáneo a las libertades sindicales y políticas con las exigencias del bien común, que comprende desde luego el orden público, cívico, económico, social, cultural y moral.

POLITICA Y POLITICA

5.— Mi opinión personal se resume en los conceptos de la Ley 16.625, sobre sindicalización campesina, que la hubiera deseado general para Chile, salvo con algunos necesarios estatutos especiales. Por eso luché como Ministro.

En el actual sistema hay que proceder con inteligencia y sentido de la realidad: si el organismo de negociación es más chico —el sindicato de empresa— la disciplina de esos sindicatos, hacia la conducción y asesoría de las federaciones y confederaciones tendrá que ser más disciplinada, aunque respetuosa de la autonomía de las bases. La política de partido debe siempre estar al margen de la vida sindical.

La gran política, o sea el bien común del país, debe estar siempre presente.

trabajadores

LOS SINDICATOS NACIONALES SE PRONUNCIAN

FENTEMA

... La Federación Nacional de Trabajadores Metalúrgicos y Automotrices —FENTEMA— en un ampliado al que asistieron más de 80 dirigentes sindicales manifestó su categórico rechazo al decreto ley de negociación colectiva *"por considerarlo lesivo a los intereses de los trabajadores al arrebatar derechos ya adquiridos"*. Añade que la huelga contemplada en la nueva institucionalidad laboral *"es el mejor regalo que se le ha hecho a los patrones"*.

FENSIMET

... La Federación Nacional de Trabajadores Metalúrgicos, en carta enviada a

COORDINADORA NACIONAL SINDICAL

... La Coordinadora Nacional Sindical ante la promulgación del Plan Laboral y las últimas medidas económicas declaró: que en la nueva legislación que comprende el Plan *"no fue contemplada ninguna de las posiciones de los dirigentes sindicales y, por lo tanto, dicho plan no es democrático en su origen"*. Además, éste constituye un retroceso para todos los trabajadores al consagrar el paralelismo sindical a todos los niveles y desconocer la unidad del movimiento sindical chileno. Esta unidad *"es imprescindible para enfrentar el poder de la empresa en la negociación colectiva"*. Por otra parte, el Plan destruye una de las conquistas más sagradas de los traba-

adores del mundo —añade la Coordinadora—, como es el derecho a huelga. *"La huelga impuesta por el Gobierno termina con la humillación de los trabajadores al obligarlos a renunciar a sus peticiones o a su trabajo"*.

Respecto a las medidas económicas anunciadas por el Ministro de Hacienda, la Coordinadora puntualiza que ellas demuestran, *"una vez más, que la economía de libre mercado no es capaz de generar nuevos empleos, que comprime los ingresos de los trabajadores y que no incentiva la provisión de salud y educación"*. Respecto a la devaluación del peso señala que es una nueva medida que atenta a los ingresos de los sectores más pobres, ya que al otro día del alza del dólar subieron los precios de varios artículos de la canasta familiar.

Frente a estos hechos la Coordinadora Nacional Sindical convocó a todos los grupos sindicales y trabajadores a un Encuentro Nacional que se celebrará el 25 de agosto.

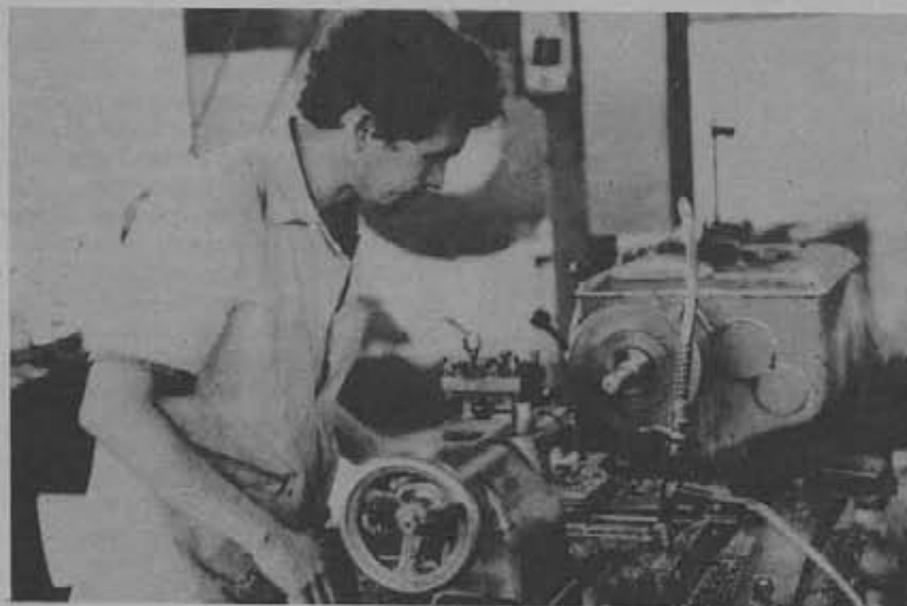
"UNIDAD OBRERO-CAMPESINA"

... La Confederación de Trabajadores Agrícolas *"Unidad Obrero-Campesina"* puntualizó frente a la nueva institucionalidad laboral, que ésta había sido dictada sin participación alguna de las organizaciones sindicales del país. Agrega que la exposición del Ministro Piñera y los decretos leyes promulgados consideran sólo formalmente valores como libertad, progreso, justicia y democracia ya que no se reflejan en su real contenido en la legislación promulgada. *"Los decretos leyes procuran —dice la declaración— favorecer legislativamente a los empresarios chilenos; institucionalizar un sindicalismo débil, dividido y controlado; reducir seriamente la capacidad reivindicativa de los trabajadores; y ayudar a perpetuar el modelo y política económica actuales que tanto daño ha causado a los trabajadores"*.

Respecto a los sindicatos campesinos, la UOC dice que el Plan Laboral ha terminado por derogar la Ley de Sindicalización Campesina promulgada en 1967, y que los decretos leyes, ahora vigentes, recogen y copian, en algunas de sus partes, varias disposiciones de la Ley de Sindicalización Campesina de 1947, que en la realidad impedía la constitución de sindicatos campesinos. Finalmente, la Confederación llama a realizar encuentros sindicales, regionales y nacionales por rama de la producción para definir una respuesta unitaria por parte del movimiento sindical chileno, que considere las medidas a adoptar.

"LIBERTAD", "TRIUNFO CAMPESINO"

... Las Confederaciones Campesinas *"Libertad"* y *"Triunfo Campesino"* y la Federación *"Sargento Candelaria"* expresaron su *"indignación ante el decreto ley sobre organizaciones sindicales"*. Este *"pretende atomizar en una primera etapa, y luego hacer desaparecer al movimiento sindical campesino"*. Agregan que el modelo económico que actualmente se aplica contra la voluntad de los trabajadores, y al cual se subordina el plan laboral, necesita que haya organizaciones sindicales dispersas, débiles y carentes de efectividad para negociar colectivamente.



FEDERACION BANCARIA

... La Federación Bancaria de Chile *"ante la gravedad de los principios que implica el cambio doctrinario impuesto por el Ministerio del Trabajo en el Plan Laboral, se hace un deber en advertir a los trabajadores bancarios de los inmensos perjuicios que acarrearía para sus organizaciones sindicales"*. Los bancarios —más de 15 mil en todo el país— denuncian que la nueva institucionalidad laboral intenta producir *"la desarticulación del movimiento sindical; la incentivación del individualismo en contra del colectivo de trabajadores; poner fin al concepto de participación o integración del trabajador en la empresa; y estimular gravemente la lucha de clases entre trabajadores y empresarios"*.

los Ministros Piñera y de Castro, señala que la nueva legislación laboral *"nos despoja del papel protagónico que tuvimos en los centros de decisión social, económico y político para entregárselos a capitalistas privados"*. Agregan los trabajadores metalúrgicos que el plan los deja en la indefensión más grande frente a los grupos privados y por tanto —dicen— *"rechazamos categóricamente las nuevas disposiciones por constituir un atentado contra los trabajadores"*. Finalmente, señala la carta, *"emplazamos públicamente a los señores Ministros para que demuestren en la práctica el espíritu democrático y libre que dice inspirar al Gobierno, sometiendo a la sanción de los trabajadores, consumidores y pueblo en general el actual modelo económico y la nueva institucionalidad laboral"*.



TRABAJADORES DEL COBRE

... La Confederación de Trabajadores del Cobre, después de realizar un ampliado nacional de dirigentes, entregó las siguientes conclusiones ante la nueva legislación laboral y sus efectos para los trabajadores de la Gran Minería. Dice que la nueva legislación dictada por el Gobierno para los trabajadores del cobre "significa la ruptura del compromiso constitucional que la unanimidad del



país contrajo en 1971". Por ello —agrega— "insistimos en el mantenimiento integral del Estatuto de los trabajadores del cobre y rechazamos enérgicamente las nuevas normas laborales porque suprimen y disminuyen derechos y beneficios que significan la destrucción de sus organizaciones sindicales y del sistema de negociación colectiva". Los trabajadores declaran que el Plan Laboral del gobierno ha significado para los trabajadores del cobre una nivelación para abajo. Mientras los dirigentes nacionales desarrollan gestiones para conseguir la restitución del estatuto, en un tiempo razonable, se hizo un llamado a las bases para que se mantuvieran alertas, para cumplir cualquier llamado o instrucción que reciban del Consejo Nacional. Por otra parte, en Galetones y Chuquibambilla se iniciaron movimientos de protesta ante las últimas medidas del gobierno.

8º ANIVERSARIO DE NACIONALIZACION DEL COBRE

... La Federación Nacional Minera efectuó un acto de conmemoración del Octavo Aniversario de la promulgación de la Ley de Nacionalización de la Gran Minería del Cobre, "hecho histórico y básico para la economía y el bienestar de todos los chilenos y que jamás será olvidado por los trabajadores". Por su parte, el Presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, Bernardino Castillo, recordó el hecho destacando que los trabajadores chilenos "han dicho no a la privatización de los yacimientos de la Gran Minería".

¿qué es para usted la libertad de prensa?

La suspensión de la revista "Hoy" —sanción tomada administrativamente por la autoridad militar— puso de relieve, una vez más en nuestro país, la validez y vigencia de la libertad de expresión. Este "derecho del pueblo a ser informado oportunamente, veraz y lealmente", como reza la Declaración aprobada en el último Congreso Nacional de Periodistas, fue materia de nuestro reportaje central publicado en la edición pasada (Solidaridad 73). En esa ocasión, y por motivos ya explicados, no pudimos consignar la opinión que, acerca de la materia,

manifestaba el periodista Manfredo Mayol. Entregamos, ahora, a ustedes, in extenso, el punto de vista que sobre la libertad de expresión tiene el señor Manfredo Mayol, periodista, actual vicepresidente de las radios Minería y Galaxia, profesor de la Escuela de Periodismo de la Universidad Católica y ex asesor del Gobierno Militar en materia de comunicaciones. Tanto el texto, como el título y los subtítulos, pertenecen al señor Mayol, a quien agradecemos su tiempo y esfuerzo.

La libertad de Prensa permite tener un hombre informado. El hombre informado es, a la vez, un hombre más libre.

El bien final es hombre libre. El bien intermedio es hombre informado. El bien inicial es libertad de prensa.

¿Cuál es el concepto correcto de libertad de Prensa? ¿Puede haber libertad de prensa paralelamente a la discriminación y clasificación de la información?

Evidentemente sí. El hombre durante su vida y por todos sus sentidos recibe un trillón de informaciones. Esto demuestra que por velocidad de la transferencia neurológica o por capacidad de observación no puede absorber tres trillones: Primer problema para recibir más información: el biológico. Luego, hay un vasto sector de los hombres que tiene menos de 8 años y por lo tanto su estructura cerebral no está completamente desarrollada. Ese vasto sector tendrá una capacidad de aceptar información menor que la de los adultos. Cuando digo "aceptar" incluyo "procesar".

De manera que los adultos tenemos una capacidad limitada y los niños más limitada.

En último término existe una limitación propia de cada medio. Un diario entrega unas 600 informaciones los días de máxima cobertura. Un canal de TV 60 o 70 y una radio cifras un poco mayores a las de TV y menores que el diario. Como los acontecimientos que suceden o llegan por agencia, circular, o como parte de RR.PP. se acercan a los 2.000 y muchos de los de TV, radio y prensa se superponen, podríamos decir que la opinión pública recibe 600 de los 2.000.

Este hecho indiscutible lleva el problema a su verdadera dimensión: la gente siempre recibe menos hechos de los que ocurren. Se discrepa en quien debe definir el ancho de banda, o si alguien debe definirlo o debe dejarse absoluta libertad para que el criterio de los propios medios (en este caso de los periodistas) sea el que regule, discrimine y clasifique.

SATURACION

Es válido considerar que un sistema informativo que bombardea con información mal clasificada y a intensidades inadecuadas produce el efecto contrario al que lo originó y le da sentido a su acción. La libertad de informar debe ir acompañada con el conocimiento cien-



Manfredo Mayol

tífico-técnico de quienes usan los medios para que efectivamente aumente el nivel de información a nivel de la sociedad. Más aún si —teóricamente— van a ser ellos y sólo ellos quienes regularán el sistema.

De lo contrario sería como emitir billetes con una máquina y sentirse más rico. La riqueza o la información son elementos que deben ser aceptados en la estructura y procesados para que existan como realidades y no sean meras ilusiones.

Nadie aspira a una sociedad enferma de odios, exageraciones, truculencias, morbosidades y pornografías que son la sobreexcitación del sistema. Ese conjunto de intensidades sobrepasadas producen lo que en comunicaciones se denomina ruido y elimina la posibilidad de infor-

marse con serenidad y por ende, raciocinio.

Una intensificación de las sensaciones (periodismo de colores) lleva al incremento del "ruido". El ruido satura los sentidos del hombre y lo desinforma. Intensificar la señal, aumentar el volumen no hace que se aumente la información sino que se disminuya. Cuando un padre de familia grita para que le escuchan consigue ser menos escuchado que si usa un tono persuasivo y a nivel de lo que acepta su auditorio (familia) como normal.

EQUILIBRIO

Lo que realmente informa es la serena comunicación porque permite el procesamiento de los datos que llegan al intelecto de las personas sin que las fuertes cargas emocionales provocadas por la sobreexcitación "cubran" a la información.

Para que exista un hombre informado debe existir la cantidad necesaria de información a la intensidad correcta y clasificada (ojalá) según las edades.

Esta codificación es técnicamente imprescindible para evitar la saturación y la desinformación. Al "vísteme despacio porque estoy apurado" habría que agregarle "háblame despacio porque quiero informarme". Un sistema de comunicación sereno desarrolla la verdadera libertad de expresión.

Cualquier medio que rompa esto a través de la truculencia, la pornografía, el odio o la exacerbación de sentimientos está atentando contra la libertad de expresión aunque su existencia sea, para un análisis imparcial, signo de libertad de prensa.



"Lo que hoy pasa en Nicaragua es la cosecha de lo que se sembró"

NICARAGUA

la liberación de un pueblo sofocado

● Entrevista exclusiva de "SOLIDARIDAD" al sacerdote chileno Pastor Salvo, testigo directo de los sucesos vividos por el pueblo de Nicaragua.

Después de veinte meses de dramáticos combates librados por guerrilleros sandinistas y la Guardia Nacional, el pueblo de Nicaragua puso fin a 42 años de dinastía somocista. La liberación costó al pueblo nicaragüense cerca de 15 mil vidas humanas —en los últimos meses—, mayoritariamente jóvenes y adolescentes que de a poco se fueron incorporando a las columnas de los sandinistas.

A mediados de junio, al cumplirse poco más de un mes de la ofensiva final de los sandinistas, se llegó a un acuerdo de paz. Este acuerdo implicaba la salida de Somoza a Miami, Estados Unidos, y su reemplazo por Francisco Urcuyó, hasta la llegada a Managua de la Junta Provisional Democrática.

Cuando Urcuyó asumió la presidencia hizo sorprendentes declaraciones. En su primer mensaje, lejos de lo que se esperaba, anunció que entregaría la presidencia en 1981. Su posición fue, en principio, avalada por el entonces comandante de la Guardia Nacional, Federico Mejía, quien hizo un llamado a sus soldados a seguir combatiendo a las fuerzas populares. El llamado de Mejía no fue escuchado y los guardias nacionales comenzaron a desertar y huir por cualquier medio a países vecinos.

No pudiendo controlar la desesperada huida de los ex soldados somocistas, el comandante Mejía, que había apoyado la permanencia de Urcuyó, decidió rendirse a los sandinistas. Urcuyó, por su parte, el 18 de julio abandonó Nicaragua para dirigirse a Guatemala.

El intento de Urcuyó, amparado por el Partido Liberal y la desmoralizada Guardia Nacional, de ocupar la presidencia de Nicaragua hasta 1981, había fracasado.

Pocas horas después de la huida del reemplazante de Somoza, una estación radial escuchada en toda Nicaragua anunciaba al pueblo:

"*Heroico pueblo de Nicaragua, el colapso de la Guardia Nacional es general... la dictadura de Somoza ha caído.*"

VI CON MIS PROPIOS OJOS

El día 26 de mayo arribó a la ciudad de Managua el sacerdote chileno Pastor Salvo. Invitado por los Capuchinos para asistir a una jornada de estudios relacionada con las conclusiones de la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano desarrollada en Puebla, el Padre Salvo vivió la angustiada reali-



dad de un pueblo "que está ya sofocado por una tiranía".

Contando los detalles de su llegada a Managua, el Padre Salvo va relatando los pormenores de su experiencia durante las dos semanas en que se registraron los más enconados combates por alcanzar la libertad de la desangrada Nicaragua.

La presencia de numerosos sandinistas en la ciudad de Managua, capital de Nicaragua, fue el pretexto de la Guardia Nacional para bombardear poblaciones enteras.

"El bombardeo fue una cosa salvaje". El agua y la luz estaban cortadas y las bombas caían sobre las casas.

Muy pronto comenzaron a escasear los alimentos; "la gente que tenía hambre asaltó los almacenes. En los saqueos participó toda la gente. Yo vi con mis propios ojos a soldados de la Guardia

Nacional participando en saqueos; vi como un jeep cargaba televisores y máquinas de escribir. A mí me ofrecieron una máquina eléctrica en 50 dólares. La gente se iba a su casa con bolsas llenas de zapatos y pantalones. En los saqueos también había muertes, porque todos parecían aves de rapaña. Los saqueadores eran gente de todos los sectores".

—¿Tuvo usted oportunidad de captar el sentimiento del pueblo hacia la dictadura del general Somoza?

"Aunque no tuve la oportunidad de conversar con los guerrilleros sandinistas, sí lo pude hacer con todo tipo de personas. Conversé con gente acomodada, con profesionales, pobladores y con gente muy modesta. Todos estaban de acuerdo con el movimiento sandinista. Por lo menos con los que yo conversé, todos estaban de acuerdo en que la



"Las personas que están al frente de las comunidades no pueden apoyar una situación así"

situación no se podía seguir sosteniendo, y que no era cuestión de arreglar algunas cositas. Hay que cambiarlo todo —decían—, porque está todo viciado. Como ya se sabe, Nicaragua es una parcela de la familia Somoza".

En seguida afirma categóricamente: "Nicaragua es de los Somoza". Y explica: "Mira, la empresa pesquera es de los Somoza, y es la única que hay. Para poder explotar las minas de oro hay que pagarle no sé cuántos miles de dólares al mes a los Somoza. Los impuestos no son para el Estado sino para el bolsillo de Somoza".

EL PODER ECONOMICO DE LOS SOMOZA

El libertador americano Simón Bolívar señaló en una oportunidad refiriéndose a la región de Nicaragua: "Esta magnífica posición entre los dos mares podrá llegar a ser con el tiempo el emporio del universo". Sin duda que Bolívar se refería al potencial económico de Nicaragua. La gran cantidad de algodón, café, bananos, carne, azúcar, minerales, hacen injustificable la miseria que por tantos años ha tenido que soportar el pueblo nicaragüense.

"Esa es la tragedia en Nicaragua, nos dice el Padre Salvo.

"Nicaragua es un país rico. Son dos millones y medio de habitantes y hay dos millones 800 mil cabezas de vacuno. Es un país que exporta carne, café y algodón. Tiene dos cosechas de algodón al año. Es un país rico y sin embargo es extremadamente pobre, porque todo se va al bolsillo de los Somoza y su clan".

Mientras las grandes mayorías nicaragüenses extremaban sus esfuerzos para subsistir, el poder económico de los Somoza se incrementaba cada vez más.

En el año 1936, el general Anastasio Somoza García —padre del exiliado expresidente de Nicaragua— apoyado por el gobierno norteamericano que lo había impuesto como jefe de la Guardia Nacional tres años antes, depuso al presidente Juan Bautista Sacasa. En esos años, era dueño de una finca de café en quiebra. En 1956, fecha de su muerte, su capital ascendía a 150 millones de dólares.

Los grupos Debayle Bonilla, Somoza Abreu, Somoza Debayle, Somoza Portocarrero, Somoza Urcuyó, Sevilla Somoza y Pallais Debayle, constituyen en la actualidad, uno de los imperios más poderosos del mundo, cuyo poder se extiende en forma importante fuera del país.

El poder de los Somoza se extiende principalmente sobre productos alimenticios, y materias primas como madera, caucho y oro.

Sus negocios se centraron en la industria del cemento, textiles y leche. También organizaron grandes empresas monopolistas, como la línea marítima MAMENIC, la compañía aérea LANICA y el Puerto Somoza en el Pacífico. Además, industrias de carne, pescado y papel y la tristemente célebre PLASMAFERESIS DE NICARAGUA, encargada de traficar con plasma sanguíneo, principalmente a los Estados Unidos.

A todos estos datos —obtenidos de un estudio realizado en 1977 por funcionarios del Banco Central de Nicaragua, Instituto de Fomento Nacional, Instituto de Comercio Interior y Exterior, Banco Nacional de Nicaragua, y entregado al diario mexicano "Excelsior"— se agregan los de tierras agrícolas que superan los 20 mil kilómetros cuadrados.

Todo esto hace que el capital de los Somoza ascienda a unos 600 millones de dólares.

Y LA AYUDA POR EL TERREMOTO!

El dinero y la ayuda llegada a Nicaragua, con motivo del terremoto de 1972, no llegó a su destino. Somoza acaparó para sí una gran parte de la ayuda exterior, aprovechando la oportunidad para establecer compañías financieras, bancos y compañías de seguros.

"Cuando llegué a Managua —nos relata el Padre Salvo— la ciudad me dio una impresión deprimente. No parece ciudad, no parece pueblo, porque después del terremoto no se ha construido nada. Yo tomé un taxi del aeropuerto a la ciudad, un recorrido de once kilómetros. De pronto me doy cuenta de que la ciudad no aparece. En el camino hay algunos semáforos, lo demás es potrero. Le pedí a un padre que me llevara a conocer el centro. ¿El centro?, aquí no hay centro, me dijo".

POR QUE SE LUCHA EN NICARAGUA

—¿Cómo define usted la lucha en Nicaragua?

"Para algunos es la lucha entre el marxismo o liberalismo. Pero para mí no es tan así. Es la liberación de un pueblo que está ya sofocado por la tiranía. Lo que está pasando ahora en Nicaragua

no es más que la cosecha de lo que se sembró. Hoy se está cosechando una buena dosis de violencia, porque eso es lo que se sembró durante muchos años. El pueblo se cansó de tanta opresión. Piensen ustedes que en Nicaragua hay cerca de un 80 por ciento de analfabetismo. La gente se cansó de la falta de ética y de moral de la Guardia Nacional, cuyos soldados han sido reclutados en su mayoría de las cárceles. Entonces imagínense el resentimiento social de esos tipos que con un rifle en la mano se creen dueños del mundo".

¿Vio algún caso en que se reflejara la inmoralidad de la Guardia Nacional?

"Claro, yo vi actos de matonaje y prepotencia. En un saqueo, por ejemplo, de un local que parecía ferretería, toda la gente corría a sacar lo que había adentro. Un joven de unos 16 años salía con una caja como de detergentes. Afuera había un jeep de la Guardia Nacional. Uno de los guardias detuvo al muchacho y le pidió la caja: 'déjala ahí', le dijo. '¿Por qué?' le contestó el joven. Y sin mediar más diálogo el guardia le disparó. Yo lo vi, incluso auxilié al joven. A mí no me lo contó nadie".

—¿Cuál es el sentimiento del pueblo frente a los Estados Unidos?

"Bueno, el pueblo, no creo que tenga algún sentimiento, porque la verdad es que no entiende, no se da cuenta. Y tiene el mejor sistema para no entender, porque está anestesiado. Ahora, la gente que piensa, la gente que tiene un cierto grado de cultura, por supuesto que condena la actitud de los Estados Unidos, porque están conscientes de que fueron ellos los que crearon esta situación. Los mismos sacerdotes norteamericanos son antiyanquis. 'Pero es que no puede ser', decían ellos. Pero el pueblo mismo, lo único que entiende es que los sandinistas los están ayudando a ellos y que por eso hay que ayudarlos".

—¿Pudo palpar la solidaridad de otros pueblos con los sandinistas?

"De hecho los pocos días que estuve en Panamá, dos días y medio, tuve oportunidad de conversar con algunas personas. Algunos panameños que sabían que nosotros veníamos de Nicaragua fueron a conversar con nosotros, a preguntarnos cómo estaba la situación. Pude observar que la gente, el pueblo panameño solidariza con Nicaragua, con la situación y con el movimiento sandinista. Esa solidaridad se ha traducido en apoyo material, incluso muchos panameños han ido al frente a apoyar a los sandinistas".

¿A qué cree que se debe este apoyo?



El Papa expresó la esperanza de que se logren "soluciones prácticas" para la situación de 1.300 millones de pobres que habitan en las zonas rurales del mundo, y dijo a los delegados que "el mundo rural, deprimido, el trabajador que con su sudor riega también su aflicción, no puede aguardar mucho más por un pleno y efectivo reconocimiento de su dignidad. Tiene derecho a ser librado de las barreras de la explotación, constituidas a veces por un egoísmo intolerable" (Cables AP).

LA IGLESIA contribuirá a la defensa de los Derechos Humanos" prometió el Papa Juan Pablo II al nuevo embajador peruano en el Vaticano, Jorge Nicholson, en la ceremonia de presentación de cartas credenciales. "Cuando se camina hacia finales de este siglo XX, el hombre es cada vez más consciente de la necesidad de vivir comunitariamente ciertos valores éticos, que son la base de la convivencia humana y del crecimiento moral y espiritual de la sociedad", señaló el Papa (AFP).

PERSECUCION DE LA IGLESIA EN EL SALVADOR", es el título de una publicación hecha por Amnistía Internacional. En dicho documento se describe la situación general, y se da cuenta de los abusos, asesinatos, torturas y malos tratos practicados por el gobierno del general Carlos Romeo. Bajo el epígrafe "Sirve a tu patria, mata a un cura", Amnistía Internacional denuncia la campaña en contra de los religiosos y religiosas en El Salvador y, además, da a conocer una lista de 108 personas desaparecidas, las que están registradas con nombre completo y fecha de su desaparición. (IPS).

EL CONSEJO MUNDIAL DE IGLESIAS solicitó, con carácter de urgente, aumentar la ayuda humanitaria que se suministra a las víctimas de la guerra civil que concluyó en Nicaragua. El total de la ayuda efectuada por el CMI es de 650 mil dólares, de los cuales ya se han recibido y distribuido la mayor parte. El Consejo Mundial de Iglesias, anteriormente, había apelado a la Organización de Estados Americanos (OEA) a fin de que buscara una "justa solución a la crisis nicaragüense".

Philip Potter, Secretario General del CMI, dijo que esto se hizo necesario a la luz de los informes sobre las cantidades masivas de civiles muertos o heridos por los ataques indiscriminados y otras acciones militares de la Guardia Nacional de Somoza. Por otra parte, el Servicio Ecuménico de Prensa del CMI señaló que, de acuerdo con los informes de ese organismo, los cálculos conservadores basados en informaciones de Agencias de ayuda locales e internacionales, señalan que murieron de 15 a 20 mil personas en las últimas tres semanas de conflicto; 60 mil resultaron heridas y, por lo menos 30 mil huyeron a países vecinos en calidad de refugiados durante ese período. (IPS).

"Puede ser, creo yo, a esta situación de la influencia de los Estados Unidos en Centroamérica y especialmente en Panamá. También por un rechazo a los yanquis y por un sentido democrático".

IGLESIA: IMPOSIBLE APOYAR UN SISTEMA ASI

—Por lo que usted pudo observar, ¿cómo ve la Iglesia la posibilidad de que los sandinistas tomen el poder?

"Los padres con los que yo conversé desean el gobierno sandinista, desean que triunfe, lo desean de corazón. Y esto no es porque sean marxistas, sino porque ven que la situación es intolerable. Los padres han sido testigos, por ejemplo, de matanzas de pueblos enteros, han sido testigos de masacres que

han hecho en otros tiempos; entonces no pueden aprobar un régimen así. La Iglesia no está en absoluto de acuerdo con las masacres de la Guardia Nacional que ha matado como quien va a cazar" (...) "Entonces esa es una situación insostenible. Nadie puede decir que se justifica. No, eso no se justifica por ningún motivo. La Iglesia, las personas que están al frente de las comunidades no pueden apoyar un sistema así".

Antes de terminar la entrevista, el Padre Salvo nos hace una reflexión final:

"Toda tiranía, sea como sea, es el mejor caldo de cultivo de estas situaciones de violencia, porque no hay nada que dure cien años ni latinoamericano que lo aguante. Es una situación que cada vez se va poniendo más rígida, más dura..."



PABLO NERUDA

trovador del mundo

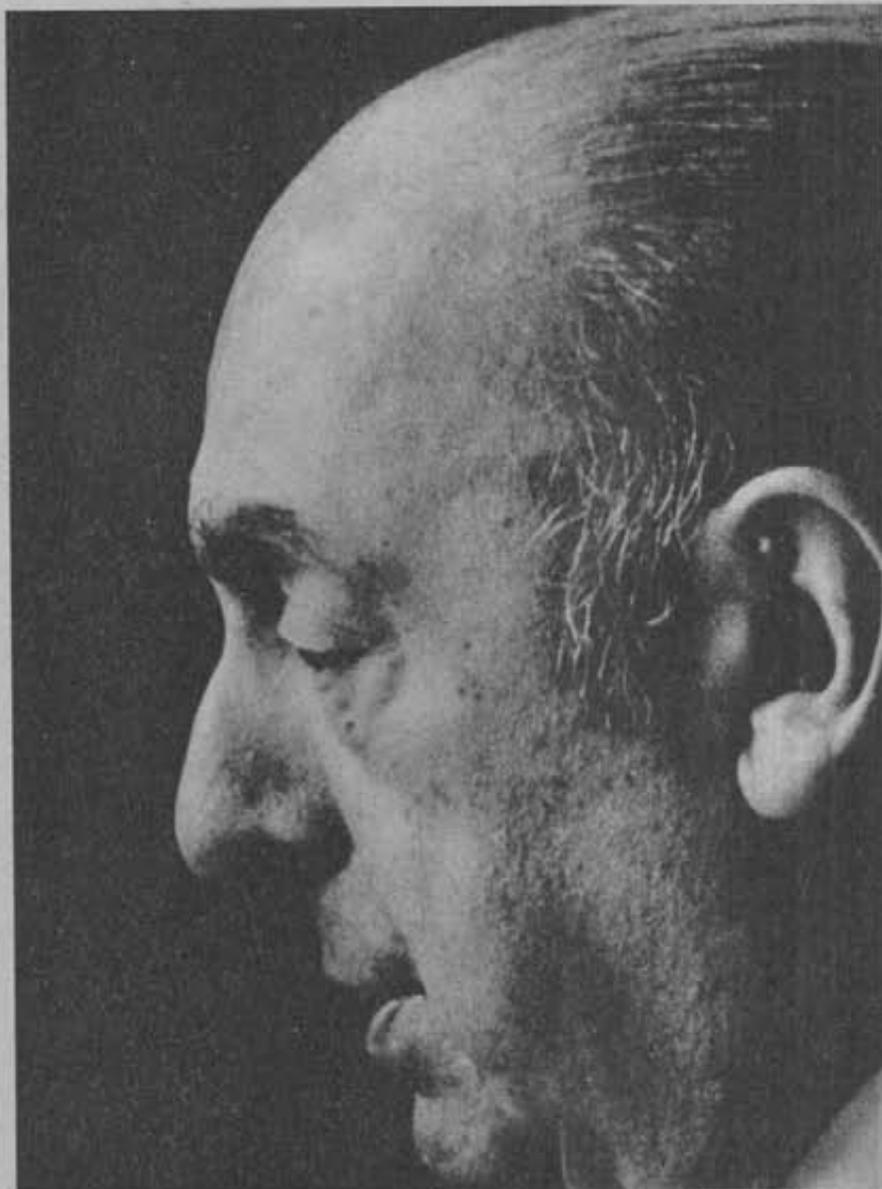
- 75 años del natalicio de Neruda se conmemoraron el pasado 12 de julio.

Un 12 de julio, hace ya 75 años, nació en el pueblito lluvioso de Parral, Ricardo Neftalí Reyes... Pablo Neruda. Este año, intelectuales, artistas, estudiantes, trabajadores, hombres y mujeres de nuestro pueblo, conmemoraron el aniversario con una romería al Cementerio General, que llegó hasta el nicho 44 del Patio México. En el acto, organizado por la Unión Nacional de la Cultura (UNAC) y la Sociedad de Escritores de Chile (SECH), el escritor Luis Sánchez Latorre —presidente de este organismo— señaló que el 12 de julio "es el día en que todos los poetas del idioma echan a volar sus campanas".

No es un día para llorar —continuó— no es sólo para llorar que tenemos nuestros ojos. Los tenemos para asistir al nacimiento de la aurora. Para estampar en ellos el origen de los hombres, y de sus soles. Es un día para cantar, para contar, para ir diciendo que hemos llorado y que hemos reído, que hemos sufrido y que hemos amado; que lo hemos dado todo y que no hemos dado nada. Es un día delicadamente serio. Es un día terriblemente jubiloso".

Y dijo después: "Es el día de Chile, de todos sus grandes y pequeños poetas; es el día de la poesía de habla castellana, que no tiene poetas grandes ni pequeños, sino un nombre que los representa a todos: Pablo Neruda".

SOLIDARIDAD se une a la conmemoración de este 75º aniversario del natalicio de nuestro poeta, a través de la publicación de su "Oda a la Solidaridad".



ODA A LA SOLIDARIDAD

Pablo Neruda

Y allí ¿qué hicieron?
¿Sabes?
¿Estás de acuerdo?
¿Quiénes?
Algo pase y es tu culpa.
Pero tú no sabrás
Ahora
yo te advierto.
No puedes
dejar así las cosas.
¿Dónde
tienes el corazón?
Tú tienes boca.
Me estás mirando
de manera extraña
Parece
que de repente
sabes
que te falta una mano,
los dos ojos,
la lengua,
o la esperanza.

Pero es posible, Pedro
o Juan o Diego,
que perdieras
algo

tan necesario
sin que te dieras cuenta?
¿Caminabas
dormido?
¿Qué comías?
¿No miraste
los ojos de las gentes?
No entraste
a un tren, a una barraca,
a una cocina,
no notaste la luz
enmascarada,
no has visto que las manos
del que va y viene
no sólo son sus manos:
es alguien
y algo que buscaba?
A ti, no mires
a otro lado,
porque
no llamo a tu vecino,
a ti
te estoy hablando.
Los otros me dijeron:
"Búscalo,
estamos solos".
Las hojas

recién nacidas de la primavera
preguntaron:

"¿Qué hace Pedro?"
Yo no supe, no pude
contestar
y luego
el pan de cada día
y el cielo con estrellas
todo
pregunta
dónde vive
Juan,
y si Diego
se ha perdido
y ellos,
ellos
allí solos
y cada día
solos,
entre
silencio
y muro
mientras
que tú,
que yo,
fumamos.
Humo,
círculos, arabescos,
anillos
de humo,
y humo,
anillos de humo y humo
son las vidas?
No es cierto.
No te escapes.
Ahora
me ayuderás. Un dedo,
una palabra,
un signo
tuyo
y cuando
dedos, signos, palabras
caminen y trabajen
algo
aparecerá en el aire inmóvil,
un solidario sonido en la ventana,
una estrella en la terrible
paz nocturna,
entonces
tú dormirás tranquilo,
tú vivirás tranquilo:
serás parte
del sonido que ecude a la ventana,
de la luz que rompió la soledad.



SUS CUATRO AÑOS DE VIDA
HA ESTADO CELEBRANDO
DURANTE EL MES DE JULIO,

la casa folklórica Doña Javiera. Con ese propósito hizo un llamado a todos los organismos artísticos culturales existentes, para que se sumen a la conmemoración de su aniversario, y al homenaje que rendirán al folclorista Héctor Pavez, fallecido en París, acto con el cual culminarán las celebraciones. Esta conmemoración consistirá en una *Maratón Artístico Cultural* que se llevará a efecto el domingo 29 de julio, de 12 a 24 horas, en la misma casa folklórica.

Ese mismo día, se darán a conocer los trabajos seleccionados en los concursos literario y de creación musical —tanto folklórica como de carácter internacional— eligiéndose de entre ellos tres premios por género. Entre los jurados se destacan personalidades como Guillermo Rizzo, en música, y Juvenio Valle, Premio Nacional de Literatura. El lema con que se está conmemorando este 4º año de vida —"Vive los 1.500 días de Javiera"— es una invitación, a todos, a participar del aniversario.

SIN PODER LOGRAR ENTREVISTARSE CON EL MINISTRO DEL INTERIOR, Sergio Fernández, ni con el Secretario de Relaciones Culturales, Benjamín Mackenna, regresaron a Francia el director de cine Claude Lelouch y la directora teatral, Ariadne Mouchkine, ambos de nacionalidad francesa. Durante su estadía en Chile, hicieron llegar una carta al Ministro del Interior, fechada en París el 4 de julio, en que manifiestan su preocupación "por los últimos acontecimientos que atañen al desarrollo cultural de un pueblo que ha entregado a la humanidad, entre otras personalidades, a Gabriela Mistral, Claudio Arrau, Pablo Neruda y otros", y en la que señalan que su presencia en nuestro país es "en nombre de un centenar de intelectuales franceses y europeos". Hacen referencia a la suspensión de la obra teatral montada recientemente por el Grupo Aleph "Mijita Rica", y al no otorgamiento de permisos para realizar actos culturales en los que se promueve el folklore, tales como los festivales organizados por el sello Alerce.

En la misma carta, solicitan a las autoridades que se "haga efectivo el derecho de los artistas chilenos que viven en el extranjero de retornar a su país y trabajar en el desarrollo de la cultura de su pueblo". Finalizan expresando su convencimiento de que "la dignidad de un pueblo está profundamente ligada a la libertad artística". La carta trae, además, la firma de personalidades e instituciones culturales francesas, algunas conocidas en nuestro país, como Yves Montand, Michel Piccoli, Alain Resnais, Jean-Louis Trintignant, Simone Signoret, Louis Aragon y otros.





INFILTRACION EN LA IGLESIA

Revista Solidaridad
Presente
Estimado Sr. Director:
Hace dos semanas envié a "El Mercurio" la carta cuya copia le adjunto haciendo algunas consideraciones sobre la crítica que actualmente se hace a la Iglesia, de dejarse usar por sectores e intereses subalternos, a propósito de una entrevista hecha al ex-Ministro Sr. Barahona.
"El Mercurio" no ha publicado mis comentarios, lo que me parece bastante natural, dada la orientación y estilo de trabajo de ese diario.
Aprovecho la ocasión para agradecerles todo lo que hace "Solidaridad" como portavoz de tantas inquietudes auténticamente cristianas que hoy día no pueden expresarse, en nuestro país, por no coincidir con el pensamiento oficial.
Muy cordialmente,
Sergio Fernández Aguayo
Presidente Instituto de la Autogestión

Director de El Mercurio
Presente
Señor Director:
En El Mercurio del domingo 17 aparece una amplia entrevista al ex Ministro de Economía del régimen Sr. Barahona, donde éste aparece quejoso de la crítica de la Iglesia a la política económica actual, culpando de ello a personas que usarían a la Iglesia, e indirectamente a ésta por dejarse usar.
De otro lado, el Sr. Barahona hace una magnífica síntesis de lo que es el meollo del esquema económico que se nos impone desde el poder. Dice así: "Hay un sueño imposible que es tener un país rico sin ricos, y eso es más o menos lo que a la gente le gustaría tener. De lo que se trata es de tener un país rico sin pobres. Esa es la tarea. Que haya ricos en este país... Y después ratifica, "El hecho de que haya personas dueñas de una o dos empresas o más, qué importa, si así es en todas partes del mundo".
Resulta difícil no relacionar de algún modo estas afirmaciones. Primero, la tesis de que para que un pueblo acceda a mejores condiciones de vida y un país sea próspero, es necesario facilitar la capitalización de unos pocos ("que haya ricos"), a fin de que éstos creen empresas, "den trabajo" como se dice corrientemente y aumentan la producción de bienes y servicios.
Naturalmente, se trata de un esquema de desarrollo capitalista, que funda el progreso social en el empuje y enriquecimiento de unos pocos, que chorrea luego hacia las capas más bajas de la estructura social ("que no haya pobres"). Es lo que se ha aplicado en Chile en estos últimos años, con

resultados conocidos: quiebra de empresas, cesantía, desocupación, falta de viviendas, emigración masiva de chilenos a buscar trabajo a otros países, etc. Sin duda que esta manera de pensar está fundada en la ideología liberal capitalista, que —es necesario reconocerlo— alienta la capacidad creadora de la libertad humana y ha sido impulsora del progreso.

Sin embargo, —y aquí no hacemos otra cosa que repetir documentos oficiales de la Iglesia— esta ideología "considera al lucro como el motor esencial del progreso económico, la concurrencia como ley suprema de la economía, la propiedad privada de los medios de producción como un derecho absoluto, sin límites ni obligaciones sociales correspondientes". (Populorum Progressio, 26). "los privilegios ilegítimos derivados del derecho absoluto de propiedad causan contrastes escandalosos y una situación de dependencia y opresión, tanto en lo nacional como en lo internacional". "La economía de mercado libre, en su expresión más rígida, aún vigente como sistema en nuestro continente y legitimada por ideólogos liberales, ha acrecentado la distancia entre ricos y pobres por anteponer el capital al trabajo, lo económico a lo social. Grupos minoritarios nacionales, asociados a veces con intereses foráneos, se han aprovechado de las oportunidades que le abren estas viejas formas de libre mercado para medrar en su provecho y a expensas de los intereses de los sectores populares mayoritarios". (Doc. de Puebla, 47).

Si, efectivamente, ésta es la voz de la Iglesia, por la boca de sus pastores, no sólo de los chilenos, sino de los latinoamericanos en intensa comunión con el Papa. No es la voz de nadie que use a la Iglesia sino la voz de la Iglesia misma, de sus más legítimos representantes. Y esta voz se pronuncia claramente sobre las situaciones que se originan en los países donde existen regímenes de fuerza y donde "se ve

con malos ojos la organización de obreros, campesinos y sectores populares, y se adoptan medidas represivas para impedirlo" (Doc. de Puebla, 44).

Los Obispos comprueban también "el deterioro del cuadro político con grave detrimento de la participación ciudadana en la conducción de sus propios destinos. Aumenta también, con frecuencia, la injusticia que puede llamarse institucionalizada" (Doc. de Puebla, 46).

"Las ideologías de la seguridad nacional han contribuido a fortalecer, en muchas ocasiones, el carácter totalitario o autoritario de los regímenes de fuerza, de donde se ha derivado el abuso del poder y la violación de los derechos humanos. En algunos casos pretende amparar sus actitudes en una subjetiva profesión de fe cristiana". (Doc. de Puebla, 49).

Ante tan deplorables situaciones, los Obispos afirman que quieren pronunciarse con claridad: "la tortura física y psicológica, los secuestros, la persecución de disidentes políticos o de sospechosos y la exclusión de la vida pública por causa de las ideas, son siempre condenables. Si dichos crímenes son realizados por la autoridad encargada de tutelar el bien común, envilecen a quienes los practican, independientemente de las razones aducidas". (Doc. de Puebla, 531).

No se puede dejar pasar, entonces, la afirmación de que la Iglesia se deja usar por personas o entidades distintas a sí misma. Eso no es efectivo. La realidad, en cambio, está en que la Iglesia asuma cada día más una conciencia de su obligación de evangelizar un mundo que en sus aspectos económicos, sociales y políticos, es cada vez menos solidario, menos cristiano. Y que hoy día no cabe asumir la fe cristiana en forma subjetiva, sin relacionarla directamente con la realidad que el ser humano vive y sufre. Por eso, es legítimo creer en un programa de desarrollo capitalista

para Chile, como lo hace el Sr. Barahona. Pero no es adecuado pretender que la implementación práctica de tal política no suscite las críticas de una Iglesia que, sin ser manipulada por nadie, se pronuncia en contra de la creciente desigualdad económica y social entre los hombres y pone reparos al influjo de los instintos del interés y la competencia, pues tales instintos no pueden ser los que guían ciegamente la economía, sino que han de ser disciplinados, humanizados, integrados en la esfera de las finalidades superiores del hombre. Lo contrario sería caminar no por sendas de libertad, sino por sendas de un materialismo inhumano que lleva a la descomposición social. (Populorum Progressio, 26).

¿Por qué sendas camina Chile hoy día?

Saluda atentamente a Ud.,

Sergio Fernández Aguayo
C.I. 3.654.162 Santiago
Padra Hurtado 1350 Stgo.



REINA DEL MUNDO

COMENTARIO PASTORAL: María se halla toda orientada a Cristo. Ella está en función del plan de salvación en Cristo. Por eso es la "llena de gracia", "la más hermosa", "ejemplo en la tierra".

MI SI⁷ MI
María, madre de todos
SI⁷
María, Reina del mundo:
MI SI⁷ MI LA
eres la más bella porque amaste mucho
MI SI⁷ MI
María, Reina del mundo
do SI⁷
Llena de gracia, desde el principio
MI do do SOL⁷ do
la más hermosa de las mujeres
MI SI⁷
Madre nuestra

Siempre con Cristo por el camino que nos conduce a la luz del Padre siempre santo

Virgen fecunda, clara y humilde callado ejemplo de fortaleza en la tierra

Virgen alegre, apoyo firme estrella nueva del tiempo nuevo en la gloria

USO: Canto de saludo a María, apto para cualquier celebración mariana.

Ediciones Vicaría de la Solidaridad



Con gran satisfacción la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, entrega esta obra cuya letra pertenece al Padre Esteban Gumucio SSCC y la música del joven compositor Alejandro Guallo, en el convencimiento que esta cantata representa un canto al hombre, a la justicia, a la paz y la libertad, y se constituirá en un significativo aporte a la causa de la promoción y defensa de la dignidad del hombre. Esta obra fue estrenada el 22 de noviembre de 1978 al inaugurarse el Simposium Internacional, con el que se clausuró el Año de los Derechos Humanos en Chile. Solicite su disco en librerías católicas o en Vicaría de la Solidaridad Plaza de Armas 444.

CARTA A UN JOVEN POLITICO



Estimado amigo:

1. Te he visto entusiasmado fuertemente con tus ideales políticos y buscando junto a otros jóvenes nuevos valores para nuestra sociedad. Quiero decirte que me alegra mucho y que me agrada tu pasión. Ello manifiesta el amor que te anima y la generosidad que tú tienes. Crees que la vida no es para usarla en beneficio propio, ni para enriquecerse vanidosamente, ni para malgastarla en superficialidades, sino para entregarla al servicio de los demás. ¡Gracias por tu testimonio!
2. Es lo que dice el Concilio: "La Iglesia alaba y estima la labor de quienes, al servicio del hombre, se consagran al bien de la vida pública y aceptan las cargas de este oficio". Y los Obispos de Chile hace poco tiempo decían que "La Iglesia no puede reprobar como ambiciosos de poder o reos de subversión a ciudadanos que ejercen el derecho y cumplen el deber de analizar el presente, de proyectar el futuro y de buscar canales jurídicamente organizados para conducir el destino de su patria conforme a sus legítimas aspiraciones. Ella tiene el más alto concepto de la genuina actividad política. La califica de "Arte muy difícil y muy noble". Comprendes, entonces, porqué me alegro de tus inquietudes.
3. Por eso, quisiera alentar tu vocación y compartir contigo algunas reflexiones. Sabes que muchos vicios desprestigiaron en el pasado la acción de los políticos en Chile. Muchos se han encargado de exagerar sus males y de colocar esta actividad en una cuasi delincuencia. Hay que aprender del pasado y pensar en el futuro.
4. Chile ha sido engendrado y ha crecido en el dolor. Muchos hombres a lo largo de nuestra historia han colocado su esfuerzo y entregado su vida para hacerlo un país digno. Nada de lo que tenemos ha sido fácil. No tenemos grandes riquezas ni ostentamos muchos títulos de honor. Pero hay un gran valor en nuestro pueblo porque precisamente ha sido templado en el sufrimiento. Por eso Chile sufre cuando la riqueza se concentra en pocas manos, cuando son tan pocos los dueños de la tierra y cuando a la misma juventud no siempre se le ofrece futuro en su propia patria.
5. Ser político es pensar en el bien de los demás. Es luchar contra el pecado que atraviesa a las estructuras sociales y que provoca la injusticia, la desigualdad y la desesperanza. Ser político es procurar que el mundo pase de situaciones menos humanas a situaciones más humanas. Es por eso que muchos de nuestros problemas reclaman con urgencia una solución pacífica.
6. Es muy bueno, por ejemplo, ir a visitar a los enfermos y regalarles un remedio. Pero es mucho mejor que haya buenos hospitales y centros de atención para ellos. Esto requiere decisiones en el campo político.

Es bueno ayudar a una familia a obtener su casa. Pero es mejor alentar la construcción de viviendas en los sectores más marginados de nuestra ciudad. Es bueno, apoyar a un cesante para que encuentre trabajo. Mejor aún es que los cesantes se organicen para sobrevivir. Pero todavía mucho mejor es reconocer a los trabajadores y obreros su derecho a trabajar, su derecho a participar en las decisiones que los afectan, como la fijación de un sueldo justo, la creación de nuevas fuentes de trabajo, la participación en la empresa y su derecho a expresarse a través de sus propias organizaciones sindicales. Es bueno solicitar al gobernante la dictación de una ley o protestar por un decreto injusto, pero mejor aún es participar organizadamente en su formulación y aportar activamente en su período de gestación.

7. Es bueno, entonces, entregar alimento al que tiene hambre, compartir el techo con quien no tiene casa, apoyar al trabajador cesante, y procurar una herramienta al campesino sin tierra. ¡La urgencia de cada día nos obliga a hacer esto! Pero es bueno igualmente buscar las causas más profundas que producen estos males. Y luchar frontalmente para lograr erradicarlos de nuestra sociedad y de nuestra convivencia.

8. Aspirar al poder para ejercerlo, aún cuando puede convertirse en búsqueda de ambiciones personales o en abusos intolerables, es una óptima posibilidad de servicio y una excelente forma de expresar el amor y el compromiso en la solución de los problemas nacionales.

9. Actuar con criterio "no político", por el contrario, muchas veces puede convertirse en tomar decisiones, hacer leyes, aplicar medidas económicas, o distribuir el presupuesto, no con la mirada puesta en los demás o en el bien común, sino con diversas motivaciones de prestigio, de poder, de influencias, de grupos o de intereses. Las actitudes no políticas con demasiada frecuencia significan indiferencia, comodidad, pasividad o insensibilidad ante el dolor de los que sufren. Ser político, entonces, es pensar en el bien de los demás.

10. Diría también que ser político es empujar el mundo para la construcción del Reino. El Reino no se agota en la actividad política, pero la política puede ser un instrumento positivo en su crecimiento. Ese debe ser el cristal con que tú mires, o la medida con que juzgues tus acciones. Muchas veces iniciativas importantes no vendrán de la gente que comparte contigo la misma tienda política. Tú no te fijarás en eso. Sólo verás si tal iniciativa ayuda a la construcción del Reino o lo obstaculiza. Ese criterio decide y define tu acción. En este sentido, recuerda que tu Partido es un camino, no es la meta. El poder es un medio y no el fin. Si no lo haces así, te pondrás sectario y fanático y llegarás a hacer peligrar tu fe. Antes que el Partido tú debes obediencia a Dios y al Evangelio.

11. ¿Cómo saber que una idea, una acción o una medida construye el Reino o es un obstáculo a él? Trabajando siempre con aquellos que son los privilegiados del Reino: los pobres, los que lloran, los que no tienen tierra, los perseguidos, los que trabajan por la paz y los limpios de corazón. Inscríbete en todo lo que los favorezca. Levántate en contra de todo lo que los perjudique.

12. En muchas actividades te encontrarás con gente que no comparte contigo las mismas ideas. Y algunas veces te verás tentado de destruir o de silenciar a tu adversario para que triunfe tu posición. Te lo diré claramente: actúa siempre con lealtad. La mentira, el engaño, la odiosidad, el insulto o la violencia te herirá más a tí que a tu adversario. Me atrevo a repetirte las mismas palabras de Jesús "Amen sus enemigos y oren por los que los persiguen". Reconóceles el derecho de pensar, de proponer otras soluciones y de tener otras ideas y poder expresarlas. Busca reconocer en ellos un aspecto de la verdad que tú has olvidado. Esto te ayudará a crecer.

13. Quiero decirte, además que tu vocación de servicio y el sentido de tu entrega, tiene un criterio que nunca debes olvidar: el Pueblo de los Pobres. A ellos te debes con entusiasmo. Ellos serán los que apoyarán tus acciones o te rechazarán con frustración. Procura no traicionar sus aspiraciones. Busca interpretar siempre sus necesidades. Hazte como la Iglesia a la que perteneces: "voz de los sin voz". No transes las angustias de los que sufren por oropellos de prestigio, de honores o de poderes transitorios. Jesús rechazó esa tentación en el desierto. Nunca te sientas importante. Si quieres ser primero, hazte el último. Si quieres ser el mayor, hazte realmente servidor.

14. Una última palabra: procura vivir lo que dices. Que tus ideales no se confundan con sueños ilusorios de años juveniles. Vive lo que crees. Será la única manera de no caer en la demagogia, en que por agradar o entusiasmar a tu auditorio te sentirás tentado de decir cualquier palabra que los halague. Miles de palabras y de estrategias no reemplazarán el testimonio personal de lo que hagas. Para ello se fiel al Señor y a Su Palabra. Escucha a tu Iglesia. No te olvides nunca de orar.

Perdona la franqueza con que te he hablado. Pero creo que es el mejor signo de mi amistad.

MIGUEL ORTEGA RIQUELME
Vicario Pastoral Juvenil
Arzobispado de Santiago

75

SOLIDARIDAD

COMPROMISO CON LA VERDAD



familia
popular
urgencia
de
esperanza

nacional

● "YO SOY PARTIDARIO de volver a permitir el libre desarrollo de los partidos políticos", dijo el general Fernando Matthei, integrante de la Junta de Gobierno, en una extensa entrevista publicada por el diario El Mercurio. Señaló en ella que —así como para adecuarse a las leyes económicas se había necesitado un tiempo— el chileno medio deberá aprender a vivir con las nuevas relaciones de la vida sindical. "Esto nos tomó unos tres o cuatro años", dijo. Por lo tanto, agregó, dentro de otros cuatro años los partidos políticos debieran estar funcionando en el país.

Acerca del debate político institucional dijo: "efectivamente el debate se está dando y yo creo que todo es útil. Pero el poder político lo estamos ejerciendo exclusivamente nosotros precisamente para deshacer el poder político. Por eso es gracioso cuando se nos acusa de dictadores".

Más adelante se refirió a la democracia, y explicó que "la democracia verdadera sólo puede sustentarse en un sistema económico liberalizado. Hay personas en Chile, en este momento que creen que la gente está preparada para responder sobre el contenido de una Constitución y que, en cambio, no está capacitada para elegir su propio sistema de salud. ¡Eso es un contrasentido!".

También se refirió al posible traspaso del poder a sectores civiles, y lamentó que no existieran líderes. Pero enfatizó, en relación con los civiles actualmente en el gobierno, que "algunos de ellos van a tener que tomar la antorcha. Hay bastantes chilenos jóvenes, civiles, hoy día, perfectamente capaces de tomar esa bandera y que tienen un respaldo de acciones sólidas realizadas". (Mercurio).

● EL GENERAL AUGUSTO Pinochet calificó como de "sólo apreciaciones personales" las declaraciones del general Matthei en una entrevista concedida por éste a El Mercurio. En conversación informal sostenida con los periodistas, el general Pinochet afirmó que "el país está preparado para enfrentar cualquier eventual boicot en contra de Chile". Descartó la posibilidad de que los trabajadores acataran el llamado a huelga general contra el Plan Laboral, formulado por el Grupo de los Diez, diciendo que ello era "algo de este grupo, nada más". (Mercurio, Cooperativa).

● LUEGO DE UN TIROTEO sostenido el pasado sábado 4 de agosto entre efectivos de la CNI y presuntos integrantes del MIR, una persona resultó muerta y dos detenidas. Los hechos ocurrieron en la parcela 36-A, ubicada en El Arrayán. La propiedad había sido arrendada por Ana Pañailillo Parra, quien fue detenida en el operativo, a alguien cuya identidad se mantiene bajo reserva.

También se detuvo en el lugar, a una persona que fue sacada con la cabeza cubierta, y que fue sindicada por informantes de la CNI como una "pieza clave". Sin embargo, trascendió que se trataría de César Fredes, periodista.

La persona que murió es un hombre joven, cuyo cadáver quedó destrozado, al parecer por la explosión de cartuchos de dinamita, los que se habría atado al cuerpo con el objeto de suicidarse. La identidad de esta persona no estaba clara, —aunque al parecer se trataría de José Manuel Hidalgo— ya que portaba varias cédulas di-

ferentes. En el lugar se encontró armamento y proyectiles. Además, se encontró un documento, supuestamente un comunicado del MIR, en el cual se da cuenta del fallecimiento de Juan Carlos Gómez Iturra, víctima de un enfrentamiento con fuerzas de seguridad, que habría tenido lugar el pasado 21 de junio.

Gómez Iturra es hijo del periodista José Gómez López. Fuentes de la misma Central Nacional de Informaciones desmintieron que hubiera huido del lugar Andrés Pascal Allende, como lo señalaban algunas versiones periodísticas. El operativo de El Arrayán fue dirigido personalmente por el general (R) Odlanier Mena, Director de la CNI. (Mercurio, Tercera, Últimas Noticias).

● "LIBERTAD DE PENSAR, libertad de decir" es el título de un libro escrito por Emilio Filippi, periodista y director de la revista "Hoy". A raíz del lanzamiento de su libro, Filippi calificó como

"deplorable" la situación de la libertad de expresión en Chile. Este hecho no daña sólo al país, sino que al propio gobierno, dijo. Señaló que después de 1973 se ha visto una especie de negación de justicia de parte de los Tribunales, y que éstos han confesado paladinamente que durante la emergencia —que se prolonga ya por seis años— no rige el Estado de Derecho. (Cooperativa)

Laboral

● LA DIRECTIVA DEL Sindicato Profesional de la Industria Hotelera y Gastronómica de la provincia de Santiago, en un ampliado en que participaron además 263 dirigentes y delegados de la Región Metropolitana, analizó el Plan Laboral. La conclusión del evento fue que el Plan favorece únicamente a la parte empresarial.

En la reunión se alcanzaron, entre otros acuerdos, el solicitar la derogación de todos los decretos leyes que atentan con-

tra el movimiento sindical; el restablecimiento de la expresión y organización libre en sindicatos únicos por rama de producción; derecho a petición, negociación colectiva sin ninguna restricción; derecho a huelga sin limitaciones. Por último los trabajadores llaman la atención a los dirigentes de la cúpula sindical de las diversas organizaciones nacionales, en el sentido de unificarse y formar un gran frente único para la defensa de los derechos de todos los trabajadores chilenos.

Internacional

● EL PAPA JUAN PABLO II viajaría a Chile y Argentina una vez que finalice el proceso de mediación que entre ambos países, por sus diferendos limítrofes, conduce El Vaticano. El viaje tendría lugar "cuando se solucionara el diferendo limítrofe austral", informó monseñor Octavio Derisi, Rector de la Universidad Católica Argentina. (Tercera).

● EL CARDENAL ALFREDO Ottaviani falleció en Roma el viernes 3 de agosto pasado, en su residencia del Palacio del Santo Oficio. El Cardenal Ottaviani era Prefecto Emérito de la Congregación para la Doctrina de la Fe. El Papa Juan Pablo II presidió los funerales del prelado que se realizaron el pasado lunes 8. (El Mercurio).

● EL SACERDOTE SALVADOREÑO Napoleón Macías fue asesinado el sábado 4 de agosto en San Esteban, Catarina, ciudad ubicada a unos 60 kilómetros al oriente de la capital San Salvador. El religioso, que tenía 38 años de edad, fue acribillado a balazos por tres hombres. Se estima que los asesinos pertenecen al grupo ultraderechista "Unión Guerrera Blanca", ya que miembros de esa agrupación realizaron atentados de este tipo en otras ocasiones. (Tercera, EFE).



En la Vicaría de la Solidaridad

CHARLAS SOBRE PUEBLA

● Se realizan todos los miércoles a las 16:30 horas.

Con la intervención de monseñor Juan de Castro, Vicario General y de la Solidaridad, se inició un ciclo de siete charlas sobre la Tercera Conferencia Episcopal de Puebla. La serie de conferencias se realiza en la sede de la Vicaría de la Solidaridad. El tema que se trató en esta oportunidad fue "La Misión de la Iglesia".

Citando "Evangelii Nuntiandi", monseñor de Castro señaló que "la tarea de la evangelización de todos los hombres constituye la misión esencial de la Iglesia, la vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar".

Hablar de la misión de la Iglesia —sostuvo el Vicario de la Solidaridad— es hablar también existencialmente de las tensiones y dificultades de la Iglesia

en el mundo contemporáneo. Evangelizar es entrar en la cultura de los pueblos para renovarla en bien del hombre.

Luego, monseñor de Castro se refirió a la Iglesia como prolongación y continuación de Cristo, a la liberación integral de todo el hombre y de todos los hombres y la espiritualidad misionera de la Iglesia.

Las charlas se realizan todos los días miércoles a las 16,30 horas y en ellas participarán destacados especialistas y analistas del Documento de Puebla. Posteriormente, la Vicaría de la Solidaridad, a través de su Unidad Publicaciones, recogerá las intervenciones para recopilarlas en un documento especial.



75 PRIMERA
QUINCENA
AGOSTO 1979

SOLIDARIDAD:

Boletín Informativo de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago - Chile

Director y Representante legal:
Vicario Episcopal
Juan de Castro Reyes

Producción:
Vicaría de la Solidaridad,
Plaza de Armas 444,
Casilla 30-D Santiago.

PRESENTACION

Mucho se ha discutido acerca de las formas que la familia ha adoptado a través de la historia. Pero lo que nadie nunca ha puesto en duda es el rol que ella cumple como célula básica de la sociedad. Este núcleo es su reflejo, al tiempo que es el primer centro formador de la sociedad futura. La Iglesia constata con dolor cómo la vida económica y social —en América Latina y en Chile— afecta a la familia popular comprometiendo con ello el futuro. Presentamos en esta edición un primer acercamiento al dramático problema que vive este amplio sector de la familia chilena.

El Obispo de Punta Arenas, en entrevista exclusiva, se refiere a la situación chileno-argentina y al Documento de Puebla. Publicamos, además en nuestra sección Iglesia Misionera, una crónica sobre dos hechos de importancia: el Encuentro de las Mamás que participan en comedores infantiles de toda la Arquidiócesis de Santiago, y el Encuentro de Oración Juvenil, organizado por la Vicaría Pastoral Juvenil.

En el plano laboral, trabajadores y empresarios de la construcción se refieren al reciente Plan del Ministro Piñera. Al mismo tiempo, por primera vez en estos seis años cinco organizaciones campesinas —Libertad, Triunfo Campesino, UOC, Ranquil y Sargento Candelaria— se unen para enfrentar la nueva institucionalidad laboral.

Hace cuatro años, dos revistas inexistentes informaban que 119 chilenos que figuraban como detenidos-desaparecidos en las listas del Comité para la Paz, habrían sido muertos en enfrentamientos en el exterior. Los hechos fueron desmentidos por los gobiernos de los países aludidos, sin que hasta ahora se conozca su verdadero paradero. Estos, la formación de la Agrupación Nacional de Familiares de Detenidos Desaparecidos y la situación dramática de los niños uruguayos aparecidos en Valparaíso en circunstancias poco claras, son los principales temas de nuestras páginas de crónica.

Informamos, además, sobre el reciente fallo de la Corte Suprema en favor de la exiliada Luz Rosa Yolanda Ramírez Aravena, fallo que abre amplias perspectivas a los miles de chilenos que se encuentran refugiados en diversos países del mundo.



mi libertad para la comunión y participación con todos

Queridos amigos:

EN el presente número de SOLIDARIDAD se continúa recogiendo diversas opiniones sobre el Plan Laboral. Otros medios de comunicación también se hacen eco de las expresiones de dirigentes laborales y autoridades. El Presidente Pinochet ha asegurado su interés afirmando que habrá reajustes prácticos, aunque no fundamentales, a la legislación reciente. También presentamos un amplio reportaje a la familia popular desde el punto de vista de su actual situación económica. Frente a la descripción de situaciones de extrema aflicción, descubrimos la gravedad profunda del problema de esta célula básica de la sociedad y la Iglesia, cuyas repercusiones para el futuro de nuestra sociedad son incalculables.

Ambas situaciones, que afectan estructural y vitalmente la vida de los trabajadores y los pobres en general, se originan de una manera particular de mirar la libertad humana, varias veces afirmada por las autoridades. Queremos reflexionar en común sobre ello.

EN efecto, la Iglesia defiende la libertad de las personas. Siempre lo ha hecho. La salvación de Jesucristo pasa por esos elementos de conciencia y responsabilidad que conforman la libertad, y que no pueden ser ahogados, sino, por el contrario, siempre estimulados. Cierto es que "lo que sale del hombre (de su libertad) es lo que mancha al hombre". Pero no es un concepto de libertad en el sentido individualista y abstracto el que promueve la Iglesia. Es la libertad en la situación concreta y para construir la comunidad humana con otras libertades, buscando el consenso que surge de la comunión. No es sólo una "libertad de", (que podría ser raíz del libertinaje) sino sobre todo una "libertad en" la sociedad con otros, y una "libertad con otros" y "para todos", que se conquista paso a paso. En una palabra, una "libertad de toda forma de opresión que viene del pecado y el egoísmo, para la comunión y participación con todos" (Puebla). El ser humano no es nunca un individuo aislado, sino un ser social. Vivimos, crecemos y trabajamos en dependencia y colaboración unos con otros. Es cierto que hay algo absolutamente personal en la libertad; ella pasa por mi corazón, con mis propios bloqueos. Pero también es cierto que no la puedo ejercer si me aprisionan las estructuras sociales, económicas, políticas o culturales. Es como estar lleno de dinero en los bolsillos y muerto de hambre, solo, en el desierto. Nada saco con mis riquezas si no hay alimento. Nada saco con saber que soy libre para decidir, si mis decisiones son ineficaces. Nada saco con que la Palabra de Dios me asegure de mi vocación de Señor de la tierra, si de hecho estoy oprimido por otros o no tengo canales de auténtica expresión y participación, que me hacen siervo. La Buena Noticia de la libertad —a la libertad Cristo nos llamó— es oscurecida con las malas noticias concretas de que me están bloqueados los caminos de su ejercicio y desarrollo.

La libertad que la Iglesia proclama, como parte de las Buenas Noticias de Jesucristo, es una que hace Señor a todos y no siervos; centro del interés de los planes y programas y no marginal; actor de su destino y no mero espectador sufriendo de modelos científicos y técnicos, por buenos que parezcan. Podríamos traer a colación muchos textos, tanto de la Sgda. Escritura como de la Enseñanza Social. Nos ilumina el N° 1146 de Puebla, donde también se cita el Concilio, como un ejemplo.

PERO no es sólo una libertad concreta, social y activa, la que la Iglesia defiende. Lo hace a partir de los débiles y humildes. La enseñanza social de la Iglesia surge precisamente a raíz de los problemas que la industrialización del siglo XIX acarreó a los trabajadores indefensos y desorganizados. La Iglesia parte de la base que no se puede poner en un plano de igualdad al empresario y los trabajadores; al capital y el trabajo. Proclamar la igualdad de libertad de ambos, es una abstracción. En concreto, hay uno que terminará por comerse al otro.

Deseamos ardientemente esos "reajustes prácticos" ya anunciados, pero, más que todo, deseamos una mirada verdaderamente humanista que tiene que hacerse a partir de los pobres y de los débiles, so pena de perder la equidad necesaria y conducir al conflicto de clases, en vez de la paz social. Los mismos "reajustes" hacen ver que hay puntos equivocados que corregir principalmente expresados por los trabajadores. Si nuestra visión humanista y cristiana fuera lo preponderante, construiríamos sólidamente, —sobre roca, como decíamos en el número anterior— partiendo de la libertad entendida socialmente, buscando la comunión y participación de todos.

Muchas veces, mis amigos, siento tristeza cuando observo que no se quiere escuchar la voz del Maestro que nos invita a construir un mundo pleno e integralmente humano: sólo así será verdaderamente cristiano. Ya lo decía el Santo Padre: "¡No teman! ¡Abran más todavía, abran las puertas a Cristo de par en par! Abran a su poder salvador las puertas de los Estados, los sistemas económicos y políticos, los extensos campos de la cultura, de la civilización y del desarrollo!". Contra nadie queremos ser animosos y odiosos; no nos deleitamos en el mero denunciar, sino nos alegramos en el Anuncio que tratamos de decir y hacer. Por amor de los que sufren y, sobre todo, tratando de pasar nosotros y nuestro mundo, cada día, a cada hora, de la muerte de toda forma de pecado, a la Vida que fluye de una auténtica libertad: la que se hace con otros y para otros en el amor. Con fraternal cariño,

Juan de Castro

SUMARIO

CRÓNICA	
Entrevista a Mons. Juan de Castro	4
Menores uruguayos	4
Una Cantata para el mundo	5
Caso de los 119	6
Constitución de Agrupación Nacional de Familiares de Detenidos-desaparecidos	7
IGLESIA MISIONERA	
Puebla en Coyhaique	8
Convertirse al pobre	9
PROVINCIAS	
Me voy pa' Quellón en busca de	11
REPORTAJE	
Familia popular: núcleo sufriente	12
LABORAL	
Trabajadores del cobre: respeto y justicia	17
Hacer una unidad superior	18
Unidad frente al divisionismo	19
Presidente Empleadores de la Construcción: Plan Laboral Legislación Moderna	19
POBLACIONAL	
Mujer: un compromiso	20
La Iglesia se debe a los pobres	21
INTERNACIONAL	
La Iglesia en Nicaragua	22
REENCUENTRO	
Un precedente para el retorno	24



Lonquén

VICARIO DE LA SOLIDARIDAD

DAR PAZ A SUS DIFUNTOS

• Transcribimos a continuación la entrevista que el Vicario de la Solidaridad, monseñor Juan de Castro, concedió a algunos medios de comunicación sobre el caso Lonquén y la actitud de la Iglesia respecto a los detenidos-desaparecidos, el 31 de julio pasado.

P. Los familiares de las víctimas de Lonquén han denunciado el hecho que, luego de ocho meses de que sus restos fueran hallados en los hornos, aún no les son entregados. ¿Cuál es la opinión de la Iglesia acerca del derecho de darles sepultura cristiana?

R. Ante esa pregunta, podrían darse variadas razones de tipo moral y también de tipo legal. Hay toda una legislación respecto al procedimiento que se debe seguir en la sepultación de los restos de difuntos; sin embargo, creo, es un problema tan fundamental, que no hay legislación alguna en el mundo que diga, explícitamente, que alguien está obligado a entregar los restos a sus familiares: es una razón humana fundamental y a nadie se le pasaría por la cabeza no hacerlo. Si, así ha ocurrido, ha sido —pienso— por razones que en alguna medida están ya solucionadas. Pero, lo fundamental es que, si una persona muere, indudablemente los restos deben ser entregados a sus familiares por razones obvias, de tipo moral y también —como le digo— de tipo legal. Son derechos fundamentales.

P. ¿Cuál es su opinión acerca de las consecuencias que genera el retardo excesivo en la entrega de estos restos?

R. Por una parte, creo que hay razones humanitarias. Esta espera alarga y profundiza innecesariamente el dolor de los familiares, que ya es demasiado. Llevan tantos años en la búsqueda de sus seres queridos; ahora los han encontrado. Ellos desean darle paz a sus difuntos y, lo único que quieren —me lo decía uno de los afectados el otro día— es un lugar donde poder ir a orar por ellos: donde descansen sus

la inmortalidad de sus seres queridos y en la esperanza de su resurrección. Por otro lado, me parece que esto crea una situación de desconcierto en la opinión pública, la que realmente no puede entender qué obstáculos tan graves puedan existir para una solicitud tan humana, tan normal, tan fundamental, que ni siquiera la legislación la prevé: obligación de entregar los cuerpos.

P. ¿Qué ha hecho la Iglesia por obtener la pronta restitución de los restos?

R. La Iglesia ha hecho lo que ha hecho siempre. Ante la solicitud de los familiares de las víctimas, ha designado abogados, por una parte, para que asuman la defensa de sus causas, que nos parece muy justa, muy necesaria de salvaguardar, tanto por la justicia misma de la situación, cuanto por la paz social que la Iglesia busca. Ellos han solicitado también en diversas oportunidades y en la forma que corresponde, al señor Fiscal Militar, la devolución de estos restos. Lo han hecho tanto los familiares por escrito, como los abogados en entrevistas verbales. Los mismos familiares lo han hecho también verbalmente en diversas ocasiones y hasta el momento no tenemos una respuesta positiva a esta petición.

Recién en el día de hoy, los abogados que defienden la causa de los familiares, nos han informado que el Fiscal ha concedido la libertad bajo fianza a los ocho carabineros que han sido indicados como los responsables de esas muertes. Resulta entonces que, para los efectos de conceder la libertad provisional a los procesados, no habrá diligencias pendientes de importancia que hagan

Fiscal; pero sí se ha dicho que hay diligencias pendientes provenientes del Instituto Médico Legal para los efectos de la devolución de los restos. Esto nos parece poco comprensible; incluso, una incongruencia. Por lo menos creeríamos que ambas solicitudes deberían haberse respondido positivamente en forma simultánea. Yo, francamente, espero y creo que conmigo gran parte de la opinión pública, que en los próximos días se podrá hacer entrega de los restos a los familiares.

P. Se ha dicho que los hechos de Lonquén y su investigación significan una aproximación a conocer la verdad acerca de lo ocurrido con los detenidos-desaparecidos. ¿Cuál será, entonces, la actitud de la Iglesia respecto de la situación de los otros desaparecidos?

R. Efectivamente, ésta es una primera y dolorosa aproximación a la verdad. Lonquén ha sido sentido así por mucha gente, no solo por los familiares.

En primer lugar, lo lamentamos por lo que significa esto para los que murieron y sus familiares. Lo lamentamos también por los responsables de este crimen. En cualquier caso, la Iglesia seguirá apoyando a los familiares en la búsqueda de una respuesta cierta y definitiva acerca de la suerte corrida por sus parientes.

Creemos, con el Evangelio, que la verdad nos hace libres. Y que, al mismo tiempo que liberar, la verdad hace justicia y la justicia conduce a esa paz en la convivencia nacional que todos deseamos. La contribución de los Tribunales de Justicia es esencial para ese esclarecimiento y por eso pensamos que son tremendamente importantes las investigaciones que puedan hacer los señores Ministros en Visita designados por acuerdo de la Corte Suprema y, en general, las de todos los magistrados a quienes toca conocer de estos asuntos. Lamentablemente, los resultados de las investigaciones anteriores no han permitido a los Tribunales, por sí solos, ubicar a los detenidos-desaparecidos. De esto es testigo Lonquén.

Lonquén hace ver cómo, al descubrir los cadáveres, puede llegarse a un descubrimiento de la verdad más completo. Lonquén es la comprobación efectiva de que las denuncias que habían hecho los familiares, y que nosotros hemos hecho nuestras en la Vicaría desde largo tiempo, han sido comprobadas. Las denuncias que el Ministro Bañados ha comprobado en su investigación y se han hecho públicas en los meses recién pasados, ya estaban hechas antes por los familiares a los tribunales competentes y luego, en la petición que los obispos —y en concreto el Arzobispado de Santiago— habían hecho ante el Ministerio del Interior.

Por eso, nosotros pensamos sinceramente que el gobierno tiene los elementos como para poder impulsar una investigación más acuciosa que, por lo demás, ha prometido a través de distintas instancias, de diversas autoridades, varias veces en estos años. Nosotros creemos que si se hiciera realmente esa investigación, se contribuiría a esclarecer. Como le repito, la verdad nos libera, hace justos y da convivencia y paz social. Esperamos que Lonquén pueda



Anatole Borio y Eva Lucia

Niños Uruguayos: NO ESTAMOS AJENOS A ESTA SITUACION.

E L reencuentro de los dos niños uruguayos con sus abuelos en la ciudad de Valparaíso, luego de dos años y diez meses de haber desaparecido de su hogar en Buenos Aires —cuando fueran detenidos junto a sus padres en un operativo policial— ha traído a la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos en nuestro país la confirmación de una sospecha, pero al mismo tiempo una luz de esperanza y un sentimiento de urgencia.

"Nosotros en Chile, no estamos ajenos a esta situación. En efecto, el menor Iván Montti Araya, de tan sólo 5 años de edad en ese entonces, fue detenido junto a su padre, Eugenio Iván Montti Cordero, por agentes de la DINA el 13 de febrero de 1975. Su madre estaba ya detenida en Tres Alamos. El niño y su padre fueron conducidos maniatados a Villa Grimaldi, donde el pequeño permaneció tres días y luego fue abandonado por sus captores en un Hogar de Menores de Carabineros (el cual por su corta edad no debió ingresar allí) y donde se le asignó otro nombre. Los familiares desplegaron una intensa búsqueda tanto del padre como del menor. Al cabo de un mes y sólo por azar lograron dar con el paradero del niño. Su padre continúa hasta hoy detenido desaparecido, afirma el 3 de agosto la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, en una declaración pública.

"Algunas de las mujeres detenidas desaparecidas en Chile al momento de ser secuestradas por la DINA, se encontraban embarazadas. Sabemos que algunos de estos niños nacieron, sin haber podido ser recuperados ni ubicados por sus familias hasta el día de hoy.

"¿Dónde está el hijo de Nalvia Rosa Mesa Alvarado, detenida junto a su marido el 29 de abril de 1976, con tres meses de embarazo? ¿De María Cecilia Labrín Sazo, detenida el 1 de agosto de 1974, con tres meses de embarazo, guagua que sabemos extraoficialmente que nació en marzo de 1975, de sexo femenino, que tiene cuatro años y cuatro meses hoy día? ¿De Michelle Peña Herreros, detenida el 25 de junio de 1975, con ocho meses y medio de embarazo, cuyo hijo nació, de sexo masculino y que fuera arrancado de sus brazos con destino desconocido? ¿De Cecilia Migulins Bojanic Abad, detenida junto a su esposo el 2 de octubre de 1974 con cuatro meses de embarazo y que fue atendida por un médico de los Servicios de Seguridad en Cuatro Alamos, niño que hoy tiene 4 años y 5 meses? ¿De Gloria Ester Lagos Nilsson, detenida el 27 de agosto de 1974 con un mes y medio de embarazo, niño que hoy tiene cuatro años y cuatro meses? ¿De Reinalda del Carmen Peribis Plaza, detenida el 15 de diciembre de 1975, con 6 meses de embarazo, quien habría estado incomunicada en la Sala Cuna de la Casa Correccional junto a su hijito en junio de 1977, niño que hoy tiene 2 años 3 meses? ¿De Jacqueline Paulette Drouilly Jurich, detenida el 30 de octubre de 1974 junto a su esposo, con tres meses de embarazo, niño que hoy tiene cuatro años y cuatro meses?"

En la parte final de su declaración la Agrupación hace un llamado: "Ante tanto horror, llamamos en primer lugar a nuestro pueblo y a la comunidad internacional a tomar conciencia de este problema y denunciar ante organismos humanitarios cualquier antecedente que permita hacer luz sobre cualquier caso de

menores uruguayos TRAS UNA SOLUCION JUSTA

La situación de los dos pequeños uruguayos que fueron abandonados en la Plaza O'Higgins de Valparaíso en diciembre de 1976, ha conmocionado a la opinión pública, cobrando connotaciones especiales en razón de las extrañas circunstancias en que ocurrió el hecho y que sólo hoy comienzan a develarse.

En lo concreto, se sabe ya que ambos niños —Anatole Boris y Eva Lucía, de cuatro y un años de edad en esa época— fueron secuestrados junto a sus padres, Roger Julien y Victoria Grisonas, desde su hogar en la ciudad de Buenos Aires en un operativo conjunto realizado por fuerzas policiales argentinas y uruguayas. Esta acción tuvo lugar el 26 de septiembre de 1976 y fue recogida por la prensa bonaerense, la que afirmó que se había producido un tiroteo en el cual resultó una persona muerta.

Tres meses más tarde, los pequeños fueron abandonados en una plaza

pública en la ciudad de Valparaíso, luego de ser traídos "en un auto grande" junto a dos niñas más, según relato del pequeño Anatole.

Se les llevó a un Hogar de Menores de Playa Ancha, desde donde un matrimonio de profesionales chilenos los trasladó a su hogar e inició el proceso de legitimación adoptiva.

Del solo relato de estas circunstancias surgen muchas preguntas. ¿Dónde se mantuvo a los niños y sus padres durante los tres meses que transcurrieron desde la detención hasta la aparición de los pequeños en Valparaíso? ¿Qué sucedió con los padres de allí en adelante? ¿Quién es la o las personas que los ingresó a nuestro país junto a otras dos niñas cuyas identidades se desconocen? ¿Cómo se les pudo ingresar si no contaban con la documentación necesaria? ¿Dónde están y quiénes son las otras dos menores que fueron traídas a Chile?

Pero otras personas se han visto involucradas en estos hechos. Desde luego, los abuelos que durante estos años ha realizado una búsqueda incansable de sus nietos e hijos. Y los padres adoptivos chilenos que, ignorantes de la situación previa, les habían acogido en su hogar ante la ausencia de hijos propios. Está claro que en todos ellos, la motivación central ha sido su amor por los pequeños. Eso llevó a los abuelos a buscar y buscar incansablemente. Eso llevó a los padres adoptivos a llevarlos a su hogar y procurarles el cariño y la atención que se prodiga a los hijos.

En medio de todo, los medios de comunicación han puesto el énfasis más en las dificultades que en los orígenes del hecho y en los esfuerzos desplegados para buscar la solución más justa y humana, pretendiendo que se ha iniciado entre las familias afectadas un verdadero duelo judicial para lograr la tuición de Anatole y

Eva Lucía, que hoy tienen siete y cuatro años de edad respectivamente.

Más allá de esas versiones, hay sin duda dos cuestiones a las que se debe dar especial atención.

Por una parte, es necesario iniciar investigaciones que permitan a la opinión pública chilena y mundial saber exactamente cuál fue el desarrollo de los hechos. Todas las interrogantes deben tener una explicación satisfactoria y verdadera. En esto, las responsabilidades son, tanto de las autoridades de los países involucrados, como de los respectivos sistemas judiciales.

Finalmente, en consideración a los dos pequeños y a su derecho de crecer y desarrollarse lo más sana y plenamente que sea posible —teniendo en cuenta los hechos que les ha tocado vivir y el conjunto de la verdad que necesariamente tienen que saberse— es imprescindible hacer todos los esfuerzos que sean necesarios para que la solución final les haga el menor daño posible.

Frente a ello, tanto las partes directamente involucradas como el conjunto de la sociedad, deben reafirmar un compromiso.

En medio de esta situación de horror, surgen como signos de vida y esperanza el reencuentro de la abuela con sus nietos y la posibilidad que han tenido durante estos años de tener un hogar que les ha prodigado cariño.

El miércoles 22 de noviembre de 1978, en la Catedral de Santiago, se inauguraba el Simposio Internacional sobre derechos humanos, convocado por el Cardenal Raúl Silva Henríquez. Era la última de una serie de actividades con que se había estado conmemorando el Año de los Derechos Humanos. Ese miércoles, la Iglesia Catedral se estremeció y vibró con un canto a la esperanza, a la paz, a la incansable búsqueda de un mundo más humano para todos.

Creación del músico Alejandro Guarello y del sacerdote y poeta Esteban Gumucio, la "Cantata de los Derechos Humanos" aparece ahora, ocho meses después, en un disco de larga duración, con carátula de Claudio di Girolamo. La interpretación la realizan el Grupo Ortiga, el actor-narrador Roberto Parada, el conjunto coral de Waldo Aránguiz, la orquesta dirigida por Alejandro Guarello, y la grabación del técnico Franz Benko. Todos ellos y el músico Fernando Rozas, quien tuvo a su cargo la dirección general de la Cantata en aquella presentación de noviembre pasado, recibieron de parte del Comité Patrocinador del Año de los Derechos Humanos, un reconocimiento a su importante aporte, el pasado 2 de agosto.

Ese día, ante la presencia de diversos medios de comunicación social, el Comité Patrocinador del Año de los Derechos Humanos, representado por su presidente Mons. Ignacio Ortúzar, Vicario General de Santiago; Mons. Cristián Precht, Vicario Episcopal de la Zona Oriente; Padre Miguel Ortega, Delegado Episcopal para la Pastoral Extraescolar y Juvenil; Duncan Livingstone, Secretario Ejecutivo de la Academia de Humanismo Cristiano, Javier Luis Egaña B, Secretario Ejecutivo de la Vicaría de la Solidaridad y Monseñor Juan de Castro, Vicario General de Santiago y de la Solidaridad, dieron a conocer el nuevo

DERECHOS HUMANOS una cantata para el mundo



Padre Esteban Gumucio recibe la Cantata de manos de Mons. Ignacio Ortúzar

y otras personalidades.

Monseñor Ignacio Ortúzar, presidente del Comité Patrocinador, recaló que esta Cantata "interpreta todo el sentir de la Iglesia". Agregó que: "La Cantata no nos pertenece a nosotros. La Cantata pertenece al mundo entero". Reprodujimos en extenso las palabras de Monseñor Ortúzar.

UN HIMNO DE LIBERACION TOTAL DEL HOMBRE

"Señores Vicarios, amigos:

"Nos volvemos a encontrar aquí, después de tantos meses, y nos volvemos a encontrar para recordar, para revivir

y muchos otros, ese Año dedicado especialmente a los Derechos Humanos. Entre los actos finales, para iniciar el Simposio Internacional en la Catedral de Santiago, pudimos escuchar esta Cantata extraordinaria que llegó tan profundamente a todos los que estábamos participando en el acto inaugural. Por eso en el nombre de la Iglesia de Santiago, de nuestro Cardenal, yo quiero hacer llegar a los compositores, a los intérpretes y realizadores de la Cantata de los Derechos Humanos, los más profundos agradecimientos; una gratitud que realmente no se puede expresar en palabras. Solamente Dios sabe lo que

Entre las distintas actividades de todo tipo que tuvimos el año pasado, no hay lugar a dudas que la Cantata ocupó un lugar de privilegio. Es un elemento de promoción humana. Es un canto al hombre y sus derechos. Es un canto de esperanzas. Y necesitamos abrir los corazones de tantos hombres a la esperanza, a esa esperanza que nos da el Señor, nuestro Dios, nuestro Padre, que quiso por medio de Cristo restaurar la obra creada por él a su imagen y semejanza: el hombre. Y por eso luchamos por el hombre. Por eso lo queremos grande, lo queremos apreciado, lo queremos feliz, lo queremos respetado. Y yo creo que esta Cantata interpreta todo ese sentir de la Iglesia.

"Fue realmente la Cantata un importante aporte a la cultura. Y por eso mismo lo agradecemos. Porque la cultura es algo que nos pertenece, es algo por lo que tenemos que seguir siempre trabajando, que nos enaltece. El arte, la música, la poesía, todo es algo tan noble y tan bello, puesto por Dios en el corazón y en la inteligencia de cada hombre.

"Hoy vamos a hacerles entrega del disco de la Cantata que hemos de transformar en un himno de liberación total del hombre. La liberación no es otra cosa que el hombre vuelva a situarse en esa realidad donde Dios lo puso, libre de toda amarra, para poder expresar en el amor eso esencial en él: su libertad. Esa libertad, basada en la justicia y en la verdad que nos hará día a día mejores y más hermanos. Lo que va contra la verdad, lo que va contra la justicia, lo que va contra la libertad oprime al hombre. Y nosotros, con Cristo y en Cristo, creemos que el hombre puede ser libre para ser feliz. El hombre quiere la verdad, ama la justicia y la defiende y nosotros como Iglesia, eso tendremos que hacer siempre, aquí y en todas partes.

"La Cantata no nos pertenece a no

caso de los 119

PRIMERAS SOMBRAS EN EL CAMINO

- Tras cuatro años, información entregada por oscuros medios de comunicación extranjeros, no ha logrado esclarecerse.
- Siguen sin conocerse resultados de investigación prometida en agosto de 1975.
- A pesar de las dificultades, los espíritus y la organización se han fortalecido.

LA búsqueda emprendida por algunas personas, siguiendo las huellas de sus familiares detenidos y desaparecidos a manos de los servicios de seguridad, se prolonga ya casi por seis años. Durante ellos, muchas sombras se han cernido sobre el camino. Los recursos legales no han dado frutos positivos; las autoridades administrativas han respondido con evasivas o con promesas no cumplidas los requerimientos para conocer la suerte de más de 600 chilenos; los medios de comunicación guardaron silencio y ocultaron durante mucho tiempo el problema; la comunidad nacional miraba con desconfianza y sospechas el asunto; la búsqueda tropezó con silencios, burlas, mentiras y amenazas.

Pero a lo largo de estos seis años de caminar han surgido también luces: solidaridad, comprensión y anhelo de seguir juntos tras la verdad. Nadie puede ya desconocer la existencia real del problema de los desaparecidos. La prensa se ha abierto a tratar el tema. La Iglesia ha acompañado a esas personas en su peregrinar, dando palabras de aliento y exigiendo también una respuesta. Muchas acciones conjuntas —manifestaciones callejeras, huelgas de hambre y ayunos, encadenamientos en CEPAL y en el Ministerio de Justicia, conferencias de prensa o cartas públicas— fueron fortaleciendo los espíritus y la organización. Todo ello ha tenido una motivación central: saber la verdad.

A la angustia de la soledad en el hogar, los problemas concretos de subsistencia del núcleo familiar y las consecuencias psicológicas que el problema ha desencadenado en la familia —más observables en los niños—, se han sumado algunos hechos que han marcado con duda, incertidumbre y dolor el camino.

UNA INFORMACION FALSA

En julio de 1975 una noticia traída desde el extranjero golpeó duramente a la naciente Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos. Según dos efímeras publicaciones de Argentina y Brasil, un total de 119 chilenos denunciados ante los Tribunales de Justicia como detenidos por organismos de seguridad, se daban por muertos en el extranjero en vendettas del MIR o a manos de efectivos militares argentinos. Ambas revistas fueron publicadas por una sola vez. Su origen y propietarios, así como la fuente de estas informaciones



entonces ni después.

Tanto fuentes militares argentinas como de los demás países en que habrían ocurrido tales enfrentamientos (Venezuela, Colombia, Panamá, México y Francia) desmintieron las informaciones.

Pero la angustia y la duda ya habían sido sembradas en los hogares de esos 119 chilenos y de los otros desaparecidos a esa fecha. ¿Era confiable la información? Todo indicaba que no, pero entonces ¿quién estaba detrás de ella y qué fines perseguía?

En la generalidad de los casos, los medios de comunicación trataron el tema livianamente. Haciendo caso omiso

rando el hecho de que las familias de esas 119 personas habían denunciado su detención oportunamente a la Justicia y haciendo abstracción del dolor que provocó en ellas, adoptó una actitud de complicidad y aún de mofa respecto del asunto.

El Comité Pro-Paz salió al paso de esta campaña expresando su preocupación por la ligereza con que los hechos se reprodujeron e interpretaron. "La dignidad que posee toda persona humana, —cualquiera sea su credo religioso o ideología política— obliga a guardar el más extremo respeto en las circunstancias dolorosas de la vida en que ella pueda verse envuelta", expresó en decla-

mente sobre la totalidad de ellas existían investigaciones en nuestros Tribunales de Justicia acerca de su arresto y desaparición en el país, según testimonio entregado por sus familiares y terceras personas, una razón más que obliga a ponderar la aludida información".

En efecto, en 77 de los casos se había entregado evidencia directa por sus familiares, en declaraciones juradas, de que los desaparecidos fueron consecuencia de detenciones efectuadas por los servicios de seguridad en condiciones irregulares; en otros 26 casos, las familias entregaron evidencias indirectas de la detención. Ciento cinco de los casos correspondieron a detenciones efectuadas en el transcurso de 1974, mientras los 14 restantes fueron detenidos en 1975.

UNA PROMESA

Los días transcurrieron sin que las autoridades chilenas dieran muestras de preocuparse del asunto. El diario "El Mercurio" editorializó haciendo un llamado de atención: "Han transcurrido los días, sin embargo, y ni las autoridades chilenas ni las argentinas se refieren al caso... El tema no es por cierto de los que puedan pasar inadvertidos, tratándose de la suerte de más de un centenar de chilenos, cuyos familiares sufren su desaparición... ¿Es verosímil en su conjunto la información que se ha estado suministrando? En apariencias, no; y por lo menos debiera esperarse a estas alturas una aclaración o una confirmación precisa de las autoridades... ¿Podría haber una manipulación intencionada de esta noticia? Si es así, corresponde a las autoridades investigar este hecho, denunciarlo y castigarlo. Eso es lo que exige el respeto a la opinión pública chilena y la humanidad frente a quienes sufren su desgracia familiar. Si hubo sencillamente un error, será necesario desvanecerlo".

Alrededor de un mes después de conocida la noticia, el general Pinochet anunció públicamente que el gobierno iniciaría una investigación por los canales oficiales.

La esperanza de todo Chile, especialmente de las familias afectadas directa e indirectamente, renació con este anuncio. Al fin, tantas preguntas obtendrían su respuesta.

Con el paso de los años —están por cumplirse cuatro— esa esperanza se ha ido desvaneciendo.

Hasta hoy ninguna noticia verosímil ha sido proporcionada a los familiares. No se conoce aún el resultado de esa investigación anunciada el 20 de agosto de 1975. Nadie ha podido clarificar el origen de las dos revistas extranjeras "Lea" y "O'Día", como tampoco las fuentes de las mismas.

Durante estos años, los familiares de esas 119 personas, en conjunto con el resto de los familiares de detenidos-desaparecidos, han hecho cuantas gestiones han sido posibles para conocer la suerte de sus seres queridos. La búsqueda de la verdad no ha conocido descansos ni desmayos. Pero todo ha sido infructuoso. Las gestiones que se han hecho ante los Tribunales no han tenido resultados concretos. Las realizadas por la Iglesia Católica ante el Ministerio del Interior, a través de su Cardenal y de varios obispos, han quedado sin res-

familiares de detenidos-desaparecidos constituyen agrupación nacional

- Mientras tanto, los ocho carabineros reos por el homicidio de Lonquén salieron en libertad bajo fianza.
- Denuncia por secuestro de otro campesino de Isla de Maipo en septiembre de 1973. Dos de los reos de Lonquén participaron en su aprehensión.



respetado.

La Iglesia también está con ustedes porque cree en la vida. Creemos que lo que vivimos es el comienzo de cielos nuevos y tierra nueva porque, paradójicamente, creemos que no hay vida si antes no hay dolor... Creo que el camino de ustedes es un camino largo, de cruz. Un camino que es parte de la cruz de Chile. Creo que esta cruz, que es tan dolorosa, tan real, tan llena de pena y de opresión, nos ha hecho sin embargo sacudirnos y nos ha hecho vivir de nuevo... Ustedes deben contagiar Chile con ese espíritu nuevo. Yo deseo ardientemente que esta Agrupación Nacional tome la responsabilidad de afrontar estas cosas con este papel noble, grande, por lo que tenemos que construir para adelante".

Luego de tres días de intenso intercambio de experiencias y conocimientos el Encuentro Nacional en que participaron delegados de Antofagasta, Valparaíso, Linares, Concepción, Chillán, Temuco y Osorno, fue clausurado con una romería a Lonquén, en la que participaron alrededor de 500 personas.

LIBERTAD BAJO FIANZA

El pasado 31 de agosto, la Corte Marcial aprobó la resolución del titular de la Segunda Fiscalía Militar, Gonzalo Salazar, de conceder la libertad bajo fianza a los ocho carabineros declara-

herramienta: la Ley de Amnistía que dictó, precisamente, para dejar impunes todos los delitos cometidos por sus subalternos durante estos seis años y que los criminales de Lonquén ya han invocado en su favor. Esta situación repugna a la conciencia moral de nuestro pueblo, que seguirá exigiendo que se haga justicia plena y que se castigue a todos los responsables de estos hechos".

En esta declaración pública, la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos se hace cargo de un hecho que ha conmovido a la opinión pública. La situación de los dos menores uruguayos detenidos en Argentina y que aparecieron en Chile más tarde. "Estos hechos confirman la denuncia que nosotros hemos venido haciendo durante todos estos años: la conexión y complicidad existentes entre los Servicios de Seguridad de los gobiernos del Cono Sur del continente, así como el desprecio por la vida, no sólo de los adultos detenidos-desaparecidos, sino también por la de inocentes niños". Se preguntan dónde estarán los hijos de varias desaparecidas que, al momento de su detención se encontraban embarazadas, como Nalvia Mena Alvarado, Reinalda Pereira Plaza, María Cecilia Labrín Sazo y otras, cuya suerte —al igual que la de los menores— sigue siendo desconocida. (ver recuadro)

OTRO CASO DE ISLA DE MAIPO

Por otra parte, el pasado viernes 3 de agosto familiares de Juan de Dios Salinas, obrero agrícola de Isla de Maipo, interpusieron una denuncia ante el Juzgado Militar por secuestro del afectado. Tal hecho ocurrió el 14 de septiembre de 1973, cuando carabineros de la Tenencia de ese lugar le detuvieron en su domicilio, alrededor de las siete de la mañana. El destacamento iba al mando del sargento de Carabineros Emeterio Bravo Moraga, e integrado por los carabineros David Caliqueo Fuentealba, Justo Ignacio Romo Peralta y Moisés del Carmen Aguilera Sandoval. Tanto el carabiniere Caliqueo Fuentealba como Justo Ignacio Romo Peralta están encargados reos y fueron recientemente dejados en libertad bajo fianza, por su participación en las detenciones, y homicidio de los Maureira, los Astudillo y los Hernández en los hornos de Lonquén.

En la camioneta en que se trasladó a Juan de Dios Salinas Salinas a la Tenencia de Isla de Maipo, iban además otros detenidos, todos obreros agrícolas del sector: Gastón Véliz Gómez, Miguel Gómez Rojas, Pedro Moya Reyes, Jaime Pizarro Gorioitía y Orlando Vergara Herrera, todos los cuales fueron trasladados posteriormente al Estadio Nacional, donde quedaron después en libertad. Se ignora, sin embargo, la suerte que corriera Salinas Salinas, cuyo paradero es, hasta el momento, desconocido.

Las versiones de Carabineros coinciden en señalar, como ya lo hicieran en el caso de los Maureira, Astudillo y Hernández, que Salinas Salinas fue entregado al Estadio Nacional junto con los otros detenidos. Sin embargo, éste continúa desaparecido.

Al momento de la detención, Salinas Salinas tenía 29 años de edad. Es padre

Los familiares de los detenidos-desaparecidos constituyeron —luego de cinco años y medio de existencia— una Agrupación a nivel nacional. Por primera vez en todo este tiempo se juntaron mujeres venidas desde distantes puntos del país, todas con el problema común de tener un familiar desaparecido desde su detención.

El objetivo de este Primer Encuentro Nacional era, básicamente, poner en común las experiencias desarrolladas localmente en los planos jurídico y administrativo en estos años de búsqueda, como también reflexionar en torno a la experiencia de vida que ha significado la ausencia del familiar detenido y desaparecido y las causas que han provocado el fenómeno de los desaparecimientos de personas en Chile.

Se desarrollaron temas como la Doctrina de Seguridad Nacional, los decretos leyes antiterrorista y de amnistía, el papel de la Justicia en relación con el problema.

EL COMIENZO DE CIELOS Y TIERRA NUEVA

En la ceremonia inaugural —el miércoles 25 de julio— el Vicario de la Solidaridad, monseñor Juan de Castro, dio a los familiares un saludo de bienvenida.

"La Agrupación ha tenido un valor enorme. Sus múltiples acciones han sido para nosotros un estímulo en valor, en esfuerzo, en coraje, en respeto, en esperanza. Por eso, todo aquel que busca la verdad y que tiene un corazón bien puesto, no puede sino respetarlas hondamente. Por eso, vaya una palabra de estímulo para la constitución de esta Agrupación Nacional, porque el problema de los familiares de los detenidos-desaparecidos es un problema de Chile entero; del Chile que respeta la vida; del que hace de la Justicia un valor sagrado; del Chile que quiere ser solidario; del Chile que no quiere que haya dolores, aplastamientos, abusos, asesinatos y todas esas cosas que no provienen de un corazón verdaderamente chileno.

Lo que ustedes han hecho es para la Iglesia su propio camino... las esperanzas de ustedes son las esperanzas de la Iglesia; los dolores de ustedes son los dolores de la Iglesia; los valores que ustedes defienden son los valores que la Iglesia defiende en nombre de Jesucristo".

Señaló, más adelante, que el ejemplo de los familiares "nos ha enseñado a no tener miedo cuando se lucha por una causa justa, por una causa verdadera. Les doy las gracias porque nos han enseñado que el amor tiene que ser muy concreto; nos han enseñado cómo la solidaridad se realiza en la historia, en acontecimientos dolorosos pero muy reales... Lo que todos buscamos, creyentes y no creyentes, es un Chile mejor. Buscamos que no haya nunca más un Lonquén, que no haya nunca más un asesinato entre hermanos, que no haya nunca más violencia entre nosotros, que no haya nunca más opresión de la libertad de las conciencias, de las responsabilidades.

Por el contrario, buscamos que haya siempre solidaridad, posibilidad de comprensión, comunión entre nosotros. Que haya siempre posibilidades de participar,



Padre Fernández:
"No hay que tener miedo..."



Hermana Elia Arroyo:
"Aquí he conocido la pobreza en toda su magnitud".

Encuentro juvenil: ORAR Y REFLEXIONAR POR EL HOMBRE

EN número de 350 jóvenes participaron entre el 27 y 29 de julio pasado, en la Casa de Ejercicios de Padre Hurtado, en un "Encuentro de Oración Juvenil," organizado por las Vicarías de Pastoral Juvenil, Universitaria y de la Educación del Arzobispado de Santiago. El lema bajo el cual se reunieron los jóvenes fue "La oración es Noticia".

"En nuestras reflexiones— explica el joven Pedro Montiel, participante del Encuentro— fuimos encontrando muchos signos de muerte:

La opresión, las injusticias, la extrema pobreza, la cesantía; situaciones que como jóvenes también nos toca vivir. Pero, en nuestra oración y reflexión también encontramos signos de vida: la solidaridad, el conocer cómo los jóvenes comparten sus problemas y buscan soluciones, cómo se organizan, ya sea en la universidad, en la población, o en el colegio".

En el programa de actividades se destacaron la charla del Presbítero Cristián Precht, Vicario de la Zona Oriente, con el tema "La Oración como respuesta al Hombre de hoy", y la representación teatral de un grupo de jóvenes de la Parroquia "San Pedro y San Pablo", de la zona sur, en la que mostraban diversos testimonios y vivencias de la realidad del mundo obrero y poblacional.

Se clausuró, con la celebración del Día de la Resurrección donde los jóvenes buscaron los signos de vida que a través del testimonio personal encontraban en sus distintos medios. La Eucaristía final fue presidida por los Vicarios Generales Monseñores Ignacio Ortúzar y Juan de Castro y concelebrada por los Vicarios, Miguel Ortega y Cristián Caro.

La opinión más generalizada entre los participantes fue el haber encontrado en la oración una forma de compartir. "Fue una oración que nos dejó mucho porque fue aterrizada, histórica, centrada en el hombre de hoy".

Otro de los aspectos interesantes de este Encuentro —recalcó Pedro Montiel— fue la integración de los jóvenes: "Nos dimos cuenta que los problemas de cada uno no sólo le interesaban al afectado, sino a todos los jóvenes. Todos nos sentimos profundamente conmovidos por la situación de muchos jóvenes que no vislumbran ningún porvenir. Frente a esto, sentimos que debemos comprometernos y caminar juntos en la búsqueda de signos de vida, de liberación. Hay hechos muy esperanzadores, como el deseo de organizarse, de querer participar, de querer ayudar, de querer compartir".

"Hay un fuerte rechazo al individualismo y a esta sociedad de consumo que se nos quiere imponer. En medio de la oración hemos encontrado el camino que Cristo quiere para los jóvenes, hemos encontrado a un Cristo que es respuesta".

Finalmente, los jóvenes participaron en un acto que presidió el Pbro. Miguel Ortega, Delegado Episcopal de la Pastoral Juvenil, a nombre del Cardenal Raúl Silva Henríquez. Allí se comprometieron a seguir luchando, desde sus respectivos sectores, por un mundo más humano.

PUEBLA EN COYHAIQUE

- Sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos del Vicariato de Aysén reflexionaron sobre las orientaciones pastorales de Puebla.

Durante cinco días—del 10 al 14 de julio pasado— las comunidades cristianas de Coyhaique se reunieron para conocer y reflexionar sobre las orientaciones pastorales de los obispos en Puebla. Las exposiciones estuvieron a cargo del obispo de Punta Arenas, monseñor Tomás González, quien participó en la Tercera Conferencia Episcopal de Puebla en su calidad de delegado de la Conferencia Episcopal de Chile.

"El documento de Puebla es algo fundamental para la Iglesia de nuestro continente. Mientras más vayamos conociendo Puebla, vamos a ir siendo fieles a lo que Jesucristo pide hoy día de todos nosotros; el que vayamos dando respuestas que sean satisfactorias para que la persona humana sea cada vez más feliz como la quiere el Señor", señaló en su introducción el obispo de Punta Arenas. (Ver entrevista aparte).

"Quisiéramos encontrar en Puebla respuesta a todas aquellas situaciones de injusticias que agobian y hieren al hombre. Quisiéramos encontrar en la palabra de nuestros obispos respuestas a tantas interrogantes que hay en nuestra América Latina. ¿Por qué en nuestra América Latina asistimos a esa gigantesca realización de la parábola del rico y del pobre Lázaro? ¿Por qué Caín aún sigue matando a Abel? Hay muchas maneras de matar. Hay muchas maneras de dejar de vivir o de sobrevivir. ¿Qué papel jugamos nosotros como cristianos en el desarrollo de nuestra América Latina, en nuestro compromiso con el hombre?", señaló el Padre Aldo Bernardi, —asesor eclesialógico de la Fundación para el

zadora de la Semana de reflexión sobre Puebla.

Durante esa semana, sacerdotes, religiosos, religiosas y una gran cantidad de laicos repletaron el Salón de Actos del Colegio "Meter Dei" para escuchar las conferencias de monseñor González y posteriormente, formular preguntas sobre los temas tratados cada día.

NUEVO CAMINAR

"Este nuevo caminar de la Iglesia latinoamericana es un despertar fuerte, aunque veo muchas dificultades para llegar a cumplir toda su misión. Hay tanta opresión, hay tantos regímenes totalitarios en nuestra América que se dicen cristianos y que entran la acción de la Iglesia. Yo creo que la Iglesia quiere caminar con el pueblo, con los pobres, con los desposeídos. Esa es la opción, no tan solo de Puebla. Es la opción que nos legó Jesucristo", señaló a SOLIDARIDAD el padre José Fernández, de Puerto Aysén.

"En este despertar de la Iglesia latinoamericana —agregó— espero que los cristianos reaccionen y se vayan comprometiendo con la Iglesia, y con ello comprometiendo con el pobre. En esta situación de pecado social —de la cual habla Puebla— hay que actuar sin miedo. Hay que denunciar las injusticias sin temor. La Iglesia no debe sentir miedo porque no sería profética".

Sostuvo que "esta Iglesia servidora del hombre debe concretarse en el compromiso, íntegro con el hombre. Hay que luchar por los derechos de todos los hombres americanos. Al hijo de

tierra y todo aquello que es suyo. Esta Iglesia servidora se tiene que realizar en la medida que hable claro, que denuncie y que anuncie la Buena Nueva del Señor. Esa Buena Nueva que es la liberación de todos los hombres", puntualizó el sacerdote aysenino.

COMPROMISO

Por su parte, la religiosa Elia Arroyo, que cumple labores pastorales en la región de Chile Chico, manifestó que lo más importante de Puebla es la opción por los pobres y la juventud, "porque son los sectores más abandonados de nuestra sociedad"... "Cuando se conoce la pobreza en regiones tan abandonadas y marginadas como éstas, resulta fácil entender por qué nuestros pastores han enfatizado la opción preferencial de la Iglesia por los pobres".

En tanto, laicos de diferentes comunidades manifestaron su compromiso de conocer más profundamente el documento de Puebla, para asumir sus orientaciones pastorales. Sostuvieron que Puebla ha traído renovación y mayor impulso a las comunidades cristianas de base. "Ahora que recién comenzamos a conocer Puebla, estamos conociendo las exigencias que como cristianos debemos responder al momento que vivimos. Asumir las responsabilidades y los compromisos que nuestra Iglesia de América Latina requiere de cada uno de nosotros, es un desafío para cada cristiano que quiere realmente vivir la palabra del Señor", manifestó uno de los laicos asistentes a la Semana de Reflexión sobre Puebla, organizada por FUNDA.



Los pobres: privilegiados de la Iglesia.

obispo tomás gonzález:

- El obispo de Punta Arenas se refiere a los aspectos fundamentales de Puebla y a los obstáculos que existen para hacer realidad las orientaciones pastorales de los obispos latinoamericanos.
- También en forma drástica habla sobre la no contribución a la paz de las autoridades chilenas y argentinas, en la región.



CONVERTIRSE AL POBRE

AL hablar de la opción preferencial por los pobres, la Iglesia latinoamericana debe convertirse al pobre, debe servirlo, asumiendo su realidad y ayudando para que sean agentes de su propio desarrollo. El pobre es el privilegiado de la Iglesia. Esto no significa que los demás hermanos que tienen bienes, deban sentirse fuera de la Iglesia. Ellos también deben convertirse al mundo de los pobres. Si son realmente creyentes, deben ser servidores de los hombres.

Con estas palabras, el obispo de Punta Arenas, Monseñor Tomás González, resumió lo que para él significaba la opción preferencial por los pobres a que se refiere el documento final de la Tercera Conferencia Episcopal Latinoamericana, reunida a comienzos de año en la ciudad de Puebla, México.

Monseñor González fue uno de los obispos delegados de la Conferencia Episcopal chilena a Puebla. Por esta razón, la Fundación para el Desarrollo de Aysén (FUNDA), organismo del Vicariato Apostólico de esa región invitó al obispo puntarenense a dar una serie de conferencias sobre las conclusiones de ese importante evento de la Iglesia continental. **SOLIDARIDAD** estuvo en Aysén y consultó a Monseñor González sobre algunos de los aspectos más fundamentales de Puebla. Asimismo preguntamos acerca de la situación de los chilenos repatriados de Argentina y sobre la forma en que se dan las relaciones entre ambas naciones en la zona limítrofe de Magallanes.

—¿Cómo resumiría usted las ideas

pastorales que los obispos latinoamericanos fijaron en Puebla?

—El hilo conductor de Puebla es Comunión y Participación. El hombre latinoamericano ansía poder vivir la fraternidad verdadera y real, pero siente una gran cantidad de obstáculos: consumismo, determinismo, economicismo. Es decir, todas aquellas teorías que quieren que el hombre sea un ser individual y aislado. Puebla quiere satisfacer el ansia más profunda de todo ser humano que es el de ser comunidad y por eso pone como hilo conductor fundamental la comunión.

Actualmente, el hombre latinoamericano continúa siendo un objeto de los diversos planes economicistas. Todos los regímenes de fuerza de la región toman al hombre como un mero objeto de producción, por lo tanto no tiene ninguna participación. Basta sólo ver como se elaboran los distintos programas de desarrollo. En Chile, por ejemplo, se ha elaborado un Plan Laboral sin la participación de los trabajadores; se han establecido las directivas sobre educación, sin consulta a aquellos que trabajan en el sector educacional; se piensa formar una constitución política sin consultar a un gran número de ciudadanos.

Todo esto es antiparticipación y la persona humana, para que sea realmente persona humana, debe participar, debe contribuir, debe ser consultada. Y del resultado de las participaciones de todos se encuentra una vía de solución realmente eficaz. Por esto que Puebla habla de la participación, participación que se debe dar en todos los niveles, para que el hombre cada vez más se sienta perso-

OPCION POR LOS POBRES

—La Iglesia de América Latina en Puebla optó preferencialmente por servir a los pobres. ¿Cómo cree usted que se concreta esta opción hoy en Chile?

—En Chile, dada la situación de extrema pobreza en que se vive en muchas regiones, y de la pobreza general que se vive en el país, a la Iglesia le toca, como dice Puebla, convertirse al pobre. El pobre pertenece a un grupo humano que tiene determinado modo de pensar, de ver las cosas; por lo tanto se necesita llegar hasta ellos, no para imponerles cosas, sino para escucharlos, entenderlos y en la medida en que se van descubriendo sus valores, desde ahí partir para formular una pastoral de desarrollo.

Al hablar de la opción por los pobres, Puebla habla de la conversión al pobre, del servicio al pobre; de captar, conocer y asumir su realidad cultural y ayudarlos a que sean agentes de su propio desarrollo. El pobre es el privilegiado de la Iglesia. Y los demás hermanos que pertenecen a otros grupos sociales no deben sentirse fuera de la Iglesia. Ellos también tienen que convertirse a los pobres, tienen que transformarse. Si realmente son creyentes deben convertirse en servidores de los hombres, servidores del mundo. Con esto la Iglesia no es que esté propiciando una lucha de clases, al contrario, propicia un servicio del que tiene más hacia el que tiene menos.

IGLESIA SERVIDORA

Esta Iglesia servidora del hombre.

los cristianos de Latinoamérica pueden ir asumiendo este compromiso ratificado en Puebla?

—Los grupos humanos, que propone Puebla, más necesitados de servicio son el mundo de los pobres, los jóvenes y la familia. Yo creo que para el mundo de los pobres se necesita que la Iglesia simplifique más sus estructuras. El pobre debe sentirse partícipe y gestor del quehacer de la Iglesia. Ya no se puede ser simplemente alguien al cual se le riga de cierta manera, sino alguien que sea capaz de entregar. De ahí que la Iglesia debe abrirse a la participación en las estructuras mismas de su ser. Por ejemplo, en las comunidades de campesinos, son los propios campesinos los que tienen que ser los actores.

La Iglesia naturalmente tiene que ayudarlos y apoyarlos porque fácilmente los pueden aplastar los organismos de poder, pero son los campesinos los que deben ir descubriendo, con la Iglesia, cual es el camino de una verdadera liberación campesina. Lo mismo ocurre en el mundo del trabajador. Los pobres, los jóvenes, la familia, deben ocupar un lugar importante dentro de la pastoral misma de la Iglesia. Hace pocos días leía una intervención del Cardenal de Bélgica, donde decía que la Iglesia no podía convertirse en una especie de Cruz Roja, porque éste es un organismo que se define como asistencial. La Iglesia debe hacer que la persona ocupe un lugar en la propia Iglesia. Hoy día lo que más interesa son las vivencias, por eso la Iglesia tiene que multiplicar sus comunidades. Entonces, así la Iglesia puede ir tomando cada vez más un rostro que sea ori-

LAS COMUNIDADES

¿Qué papel le asigna usted a las comunidades cristianas de base en esta nueva etapa de la Iglesia latinoamericana?

—Las comunidades de base son, para mí, uno de los lugares privilegiados de la vivencia de esta nueva Iglesia que se quiere crear a partir de Puebla. Al respecto, en Chile, nos queda mucho por hacer. Las comunidades de base deberían ser las primeras en tomar esta experiencia de Puebla que es comunión y participación. Ellas son ya una experiencia primaria de comunión porque se comparte la palabra de Dios, se comparte la vida de misión y se comparte la vida de apertura a los demás: es decir, de participación. La comunidad cristiana no debe encerrarse en sí misma. Ellas intensifican su fe para abrirse a los demás, es un comunidad misionera. Si realmente va a existir una renovación de América Latina y de Chile, ésta debiera partir de las comunidades de base.

LAS IDEOLOGÍAS

Puebla se pronunció contra todas aquellas ideologías que atacan contra los valores fundamentales del hombre. Es decir, contra el marxismo, el capitalismo y la doctrina de Seguridad Nacional. ¿En este sentido la Iglesia ofrece alguna alternativa frente a estas ideologías?

—Estas tres ideologías que en estos momentos predominan en América Latina tratan de utilizar al hombre. La Iglesia en Puebla ha dicho claramente que el Evangelio no es una ideología. Por lo tanto, la alternativa que ofrece es totalmente diferente, va en otro ámbito. La Iglesia ofrece no la alternativa, sino una experiencia nueva que es el Evangelio. El Evangelio es una capacidad que adquiere el hombre de juzgar las ideologías desde adentro. Es decir, ver lo que es cada ideología, ver lo positivo y negativo. La Iglesia desea que el hombre latinoamericano creyente sea capaz de vivir en fraternidad, sea capaz de vivir una experiencia solidaria, abierta. Lo dice muy claro cuando habla de la formación de la nueva sociedad latinoamericana; habla de una sociedad pluralista. Pero no se presenta el Evangelio como una alternativa, sino que es algo totalmente novedoso. Ahora, si un hermano cristiano toma un compromiso político en un determinado partido que no vaya contra los principios del cristianismo, está muy bien, y ojalá haya cristianos formados para que asuman compromisos políticos. La Iglesia, como tal, nunca puede definirse o ser una alternativa de poder, sino que tiene que ser una experiencia totalmente original.

LOS CAMINOS

¿Cuál debe ser el camino que los cristianos de América Latina, y especialmente de Chile, deben seguir para asumir todas las orientaciones pastorales de Puebla.

Yo diría que hay tres elementos que son simultáneos: conocimiento, vivencia y participación. El latinoamericano y el chileno deben conocer Pue-



Comunidades: conociendo y reflexionando Puebla.

lo, reflexionarlo, comentarlo. Al mismo tiempo de conocer Puebla deben ir viviendo lo que dice. Si eres casado, debes vivir lo que dice sobre la familia. Si perteneces a una comunidad cristiana, debes integrarte y dar más a la comunidad. Si eres joven, vive lo que dice Puebla sobre la juventud. Y hay que vivirlo en intensidad, haciendo partícipe a otros. No basta el que yo viva Puebla. Tengo que interesar a otros. En este momento todo chileno debe sentirse evangelizador a partir de Puebla.

LOS OBSTACULOS

¿Cuáles cree usted que son los principales obstáculos para cumplir esta tarea evangelizadora en América Latina?

—Un obstáculo es la falta de anima-

dores, en general. En Latinoamérica nos faltan más animadores cristianos, hay muchos cristianos del montón. Falta el cristiano que sienta más en profundidad, que sea capaz de hacer participar a otros de su experiencia de fe. Otro obstáculo que se presenta son las estructuras de poder. En este momento muchos cristianos tienen miedo de participar su fe, tienen miedo a represalias, persecuciones o prisiones.

Los gobiernos, llamados fuertes del continente han instituido sistemas de represión que hacen que muchas personas creyentes, por temor, no puedan manifestar abiertamente su compromiso cristiano y, por la seguridad de su familia y personal, no se hacen partícipes de esta Iglesia que se renueva. Otro obstáculo, empezando por nosotros los pastores, es que nos falta convertirnos a Puebla. Si

los pastores no cambiamos, si no nos convertimos al pobre, no tenemos corazón nuevo para acoger a las personas, no nos sentimos servidores de la juventud. Mientras no nos convirtamos a Puebla, según lo que allí se dice, va a haber un bloqueo.

POR UNA PAZ VERDADERA

Uno de los mayores problemas que usted ha tenido que enfrentar en su diócesis es la migración y en el último tiempo la expulsión de chilenos desde Argentina. ¿Cuál es la situación del momento respecto a este problema humano?

—En los últimos días no ha habido expulsiones tan masivas como en meses anteriores. El número de repatriados ha sido menor, aunque día a día llega gente. Pero se teme que aumente en forma considerable por el cierre de las fuentes de trabajo de Argentina, principalmente las minas de carbón de Río Turbio. Lo que más preocupa en estos momentos en la zona, es que no se hagan esfuerzos concretos para lograr la paz.

Por parte de Argentina se sigue manteniendo ese clima de agresividad y de acumulación de fuerzas bélicas en la zona, y de persecución a chilenos. Por parte de Chile también se siguen acumulando fuerzas bélicas en la región y se producen situaciones de boicot sin sentido. Por ejemplo, el día 25 de mayo, el Consulado de Argentina celebró su Día Nacional. Ninguna autoridad regional, excepto el obispo que habla, asistió a la recepción. Es decir, mientras por una parte se pide que el Papa haga de mediador frente al conflicto limítrofe, pidiendo que se desmilitarice la zona, no se hace ningún esfuerzo de ambas partes para lograr la paz. Lo que está haciendo el Santo Padre, con gran esfuerzo, no sé si va a producir el fruto que todos esperamos. Eso me angustia. Creo que es una gran hipocresía lo que se está haciendo. Es decir, se quiere por una parte aparentar una cierta docilidad, ya que ambos gobiernos se definen humanistas y cristianos y de adhesión a la Santa Sede; pero por otra no se hacen esfuerzos concretos para que se logre una paz duradera.

¿Qué tipo de soluciones se han dado para enfrentar la difícil situación que viven los cientos de chilenos que han sido expulsados desde Argentina?

—Yo creo que las soluciones frente a los repatriados han sido mínimas. Por la parte oficial, se ha dado —en algunos casos— ocupación en el PEM, lo que resulta una burla a la persona humana.

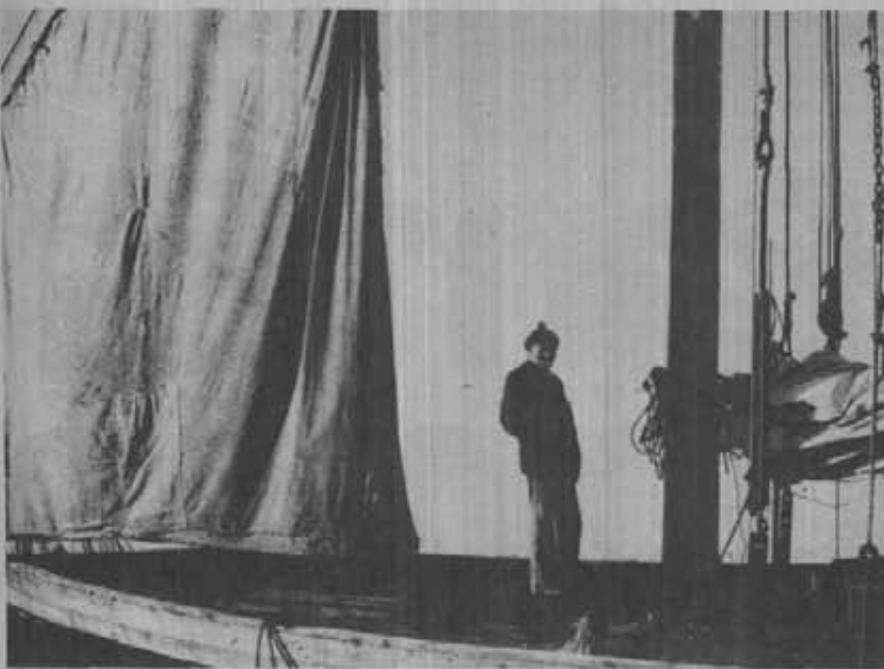
Otros hermanos viven de la "changa" (trabajos ocasionales). A otros se le envía a sus zonas de origen. La miseria en que viven realmente es impresionante. En la región no se han creado fuentes de trabajo que puedan absorber tanta mano de obra que llega y que seguirá llegando desde Argentina. ¿La Iglesia hace frente a esta situación? Hace lo que puede, dar alimentos mediante el comedor familiar, buscar alojamiento, ayudar a solucionar problemas de documentos, conseguir pasajes para devolver a las personas a sus pueblos. No se puede hacer más, desgraciadamente nuestra ayuda y las solucio-



EL EQUIPO COORDINADOR del Apostolado Laico de Concepción realizó una Semana del Apostolado Laico. A través de tres fichas de reflexión sobre la acción del laico y su compromiso en la vida comunitaria de la Iglesia, las comunidades, grupos, movimientos apostólicos y dirigentes de la Arquidiócesis reflexionaron sobre las orientaciones de Puebla para los laicos, en especial en torno al documento que a ellos les dedicó la Asamblea de Obispos latinoamericanos.

COMO RESPUESTA A LA solicitud de los Obispos, el Departamento, de Comunidades y Ministerios (COMIN) del Episcopado Nacional está preparando un Seminario Nacional de sus congéneres diocesanos. Este Seminario se realizará entre el 11 y el 16 de octubre próximo en Santiago. Tiene por objetivo determinar la estructura operativa de COMIN diocesano o zonal para que pueda orientar, impulsar, coordinar y evaluar la misión y acción de las Comunidades Eclesiales de Base (CEB), el diaconado permanente y los ministerios laicales en la diócesis.

UN DOCUMENTO SOBRE LA problemática educacional a la luz de las enseñanzas de la Tercera Conferencia Episcopal Latinoamericana, realizada en Puebla, se encuentra en circulación desde comienzos del presente mes de agosto. La Reflexión pertenece al director de la Oficina Nacional de Catequesis (ONAC) del Episcopado y consejero de Educación de la Conferencia Episcopal, Hermano Enrique García. El folleto está dirigido fundamentalmente a los miembros de la comunidad educativa, profesores, padres de familia y estudiantes, quienes lo pueden solicitar en las oficinas de ONAC, Pte. 04, Santiago.



ME VOY PA' QUELLON EN BUSCA DE....

● Cientos de personas han llegado hasta Quellón en busca de trabajo, atraídas por las empresas conserveras de mariscos.

Una difícil situación se encuentran viviendo más de cien personas que llegaron hasta Quellón, último pueblo de la Isla Grande de Chiloé, en busca de trabajo en las fábricas de conservas de mariscos. Desde Puerto Montt, Frutillar, Ancud, Chonchi, Castro y de otros lugares de la zona, comenzó un éxodo de jóvenes y adultos (hombres y mujeres) hacia Quellón y Quellón en busca del ansiado trabajo que en sus respectivos pueblos no tienen.

La mayoría caminó más de cien kilómetros a pie para llegar hasta las fábricas de conservas de mariscos, que a través de la Radio "Reloncaví" de Puerto Montt ofrecían trabajo a jóvenes y señoritas con un sueldo mínimo de 3 mil pesos mensuales más los gastos de pensión.

Muchas ilusiones comenzaron a tejerse, por fin había llegado el trabajo que tanto tiempo esperaban. Dejar la casa, la familia, pasaba a constituir un problema menor. Había que aprovechar la posibilidad que en esos momentos se ofrecía. Una oficina pública de Frutillar, pueblo situado en las cercanías de Puerto Montt, —donde se colocó un aviso—, pronto se constituyó en el centro más concurrido del pueblo. Muchos jóvenes partieron en "petota" hasta Quellón.

Quellón les esperaba con su hermosa naturaleza, donde el mar y la cordillera se dan la mano, donde las estrellas brillan con mayor intensidad y donde el frío y la lluvia golpean con decisión. Pero, además les esperaba una desagradable sorpresa, la fábrica que puso el aviso, la "Palacios", desconoció el llamado, aunque reconoció que necesitaba personal. Como se aproxima la veda

de erizos (octubre en adelante), la fábrica dispuso turnos de trabajo día y noche.

Los ejecutivos ofrecieron un pago de 5 pesos el kilo de erizo desmenuzado. Esto significa, para los que más dominan "la pega" que podían ganar un poco más de mil pesos mensuales. Respecto al pago de la pensión, se explicó que por el momento todas las "Casas-Pensiones" del pueblo estaban copadas, por lo tanto cada persona debía ubicarse donde pudiera. Muchos debieron dormir "acurrucados" en las lanchas que quedan a orillas del mar. La Parroquia pudo cobijar solamente a unas treinta personas, pues no había más capacidad. Muchos se quedaron trabajando en esas condiciones: "Hay que hacer algo pa' poder juntar plata, y así tener para la alimentación de nuestros cabros", señaló a SOLIDARIDAD uno de los afectados que se encontraba alojado en la casa Parroquial.

UNA BURLA

"Hemos pasado muchos días sin comer, durmiendo al frío, a veces tomando tecito con pan. La fábrica no se ha hecho responsable de esta situación. Hemos recurrido a las autoridades locales y nadie nos ha ayudado, excepto la Iglesia que nos facilitó este local donde alojamos más de 30 personas. Muchos nos hemos enfermado. Otros, ante el engaño de que hemos sido víctimas, tuvieron que regresar a pie. Esto es una burla para nosotros. Como nos ven tan necesitados de trabajo, nos pagan cuando quieren y lo que quieren. No hay previsión, no hay contrato, no hay imposiciones. Es una burla que nos duele



LOS CENTROS CULTURALES MAPUCHES estiman que el Decreto Ley 2.750 dejó "intacto y tan nefasto como antes al Decreto Ley 2.568 modificatorio de la Ley 17.729, sobre Asuntos Indígenas"... "Podemos sacar como conclusión que el Decreto Ley 2.568 modificatorio de la Ley 17.729, supuestamente modificado por el reciente DL 2.750, sigue igual que siempre. Totalmente intacto. Totalmente atropellador de los derechos humanos del pueblo mapuche. Llamamos a los hermanos a no dejarse ilusionar. A no dejarse engañar con estas publicidades

y falsas modificaciones. Lo único que cabe al Pueblo Mapuche es, en cada comunidad, ponerse de acuerdo para seguir en comunidad y no caer en la trampa de la división", señala en parte el comunicado público de los Centros Culturales Mapuches, que agrupa a un 60 por ciento de las comunidades indígenas de toda la región sur del país.

EL OBISPO DE TEMUCO, Monseñor Sergio Contreras, en declaraciones a la prensa, señaló que las modificaciones hechas al Decreto Ley 2.568 sobre Asuntos Indígenas "es exactamente lo que el Presidente de la República nos ofreció en la reunión que sostuvimos seis obispos del sur, para plantearle nuestras objeciones al Decreto Ley 2.568". Agregó que las modificaciones "mejoran bastante desde el punto de vista psicológico aquellos aspectos que no hacían muy simpática la legislación, aun cuando lo alcanzado no ha sido todo lo que nosotros pedimos". Monseñor Contreras manifestó sus esperanzas que "otros cuerpos legales puedan dictarse más adelante para llenar vacíos que deja esta ley, eminentemente de tierras, en los aspectos culturales, ayuda crediticia, desarrollo social, participación orgánica, etc."

UNA INTENSA LABOR CULTURAL está desarrollando el Grupo de Teatro "Remando Juntos", de la Fundación para el Desarrollo de Chiloé (FUNDECHI) organismo dependiente del obispado de esa región. Actualmente se encuentran representando, todos los días jueves, en el auditorium de FUNDECHI la obra "Fuerte Bulnes", de María Asunción Requena. En ella se relata la valerosa participación de los chilotos en la colonización por parte de Chile de las tierras magallánicas. Anteriormente, habían presentado "Animas de día claro". Ahora se encuentran preparando las obras "Chiloé, cielos cubiertos" y "Bienaventurados los pobres".

El grupo teatral se encuentra integrado por trabajadores, pescadores, campesinos, jóvenes, trabajadores del PEM, estudiantes universitarios, de enseñanza media y profesionales. A todos los une la inquietud de ofrecer en Ancud, y en Chiloé, en general, actividades culturales que resalten los valores propios de este pueblo. Sus actuaciones se han extendido a varios otros pueblos de la Isla: Castro, Chonchi, etc. En estos días han sido invitados a participar en un Festival de Teatro Aficionado a realizarse en Los Angeles, organizado por la Municipalidad de esa ciudad.

Además de "Remando Juntos" se ha formado otro grupo de teatro, "Isla", que en estos momentos se encuentra preparando la obra "El Último Tren". Lo que caracteriza a ambos grupos es que todos sus integrantes participan activamente en toda la producción de la obra; se discute en conjunto la selección de la obra a presentar, se comenta, se estudia, se reflexiona. "Más que un grupo lo que nos interesa es formar una verdadera comunidad, o verdadera familia que entregue un servicio, a través de la cultura, a nuestro pueblo", señaló el director del grupo, Antonio de la Parra. "No pretendemos formar grandes actores, sino hombres íntegros, que sepan valorar los aspectos positivos del hombre de Chiloé".

y nos amarga", manifestó Orlando Muñoz.

Si bien la situación de los "afuerinos" en Quellón es dramática, no menos difícil es la de los trabajadores de "planta" de las fábricas de conservas de mariscos. "Los sueldos son bajísimos y las condiciones de trabajo muy duras", manifestó el párroco de Quellón, padre Lázaro Effinier a SOLIDARIDAD

Actualmente funcionan cuatro fábricas: Yadrán, Palacios, Golfo (anexo de Palacios) y Fripac. La primera con participación de capitales japoneses y la última alemanes. Son las únicas fuentes de trabajo, ocupando unas 800 personas en total. Todas estas empresas se dedican a la extracción de mariscos (erizos, centollas, cholgas, almejas, etc). Toda la producción se exporta, principalmente al Japón, que tiene contrato directo con las empresas. Con el objeto de que la ma-

empresas ocupan mujeres y jóvenes en sus faenas de desconche, lavado, selección y envase del producto.

"La mayoría no tenemos contrato, nos echan cuando quieren, no tenemos imposiciones y no tenemos derecho a reclamar. Muchas veces hemos hecho presente estos problemas a las autoridades, pero no pasa nada. Es vergonzoso cómo se explota a las mujeres, incluso a los niños", nos comentó un trabajador que por razones obvias no quiso revelar su nombre.

Toda esta situación ha traído otra serie de problemas que hace más amarga nuestra realidad, nos confidenció una religiosa: "tenemos una alto índice de alcoholismo, de prostitución, desnutrición infantil, y en el último tiempo la delincuencia".

La hermosa naturaleza de Quellón, ambientada con sus típicas casas chilotas, es testigo de estos dramas humanos

familia popular el núcleo sufriente



Don Juan ha vendido hoy el televisor. La alegría que vistió los rostros de sus hijos cuando —parece que muchos años atrás— llegó con él a la casa, recién comprado, se ha ido. Es que Juan, el "maestro Juan", de primera, gran colocador de ladrillos, es uno más en una cifra: la de los desempleados.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas —INE— la cifra de cesantía alcanza a 13,7%. Por su parte, el Departamento de Economía de la Universidad de Chile decía que los desempleados alcanzaban al 14,8% de la fuerza de trabajo. Las encuestas entienden por desempleados a los que perdieron su trabajo y a quienes buscan trabajo por primera vez. No se considera aquí a los trabajadores del PEM, con un "salario" de 926 pesos, ni a los "trabajadores por cuenta propia", como los vendedores ambulantes de "candys", por ejemplo, y otros. Así, al subempleo y la cesantía disfrazados no constituyen medida. La cifra de quienes buscan trabajo por primera vez es alta, registrando, entre 1977 y 1978, un crecimiento de 78%. Para Sergio Chaparro, director del INE, esto se explica porque "con la economía de libre mercado la gente tiene bastantes oportunidades de consumo, por lo que se esfuerza en buscar trabajo. Esto es parte del progreso". Por su lado, el Departamento de Economía de la U. de Chile determinó que, por concepto de "pololos", un cesante gana en promedio mil seiscientos pesos, mientras que el ingreso familiar de un desempleado alcanza en promedio a cuatro mil ochocientos pesos. Sin embargo, estas cifras tienen a Juan, enfermo. Su realidad no se parece a los cuadros oficiales.

NEUROSIS: FANTASMA QUE CRECE

La cesantía, sumada a las condiciones de vivienda negativas, los bajos salarios (de quienes tienen trabajo), la inestabilidad laboral y el empobrecimiento generalizado, han generado una situación angustiosa en las poblaciones, al tiempo que las expectativas de los pobladores han disminuido, topando en un techo cada vez más bajo. Un estudio hecho en poblaciones de Santiago por el Centro Bellarmino y publicado en 1978, anota cuáles son los diez principales problemas de los pobladores, de acuerdo a la percepción que ellos tienen de los mismos. El orden de prioridad dado por los pobladores es el siguiente: cesantía, bajos salarios, alza de precios, vivienda, educación, inseguridad laboral, salud, ausencia de organización, "pelambre" entre vecinos, y —por último— falta de información. Un botón de muestra de cómo el mundo se ha ido estrechando —en lo objetivo y subjetivo— para los pobladores.

Es cierto que muchas más personas que antes buscan hoy trabajo por primera vez. Pero esas personas —en su mayoría jóvenes— no lo encuentran. Y se frustran. La población —principalmente en los sectores populares— está viviendo

una situación de neurosis colectiva. Y la familia es la primera víctima del cuadro.

Fanny Pollarolo y Elizabeth Lira, psiquiatra y psicóloga, han atendido —entre otros casos— a enfermos neuróticos que han aparecido en las poblaciones, como una consecuencia de la cesantía. Y han acumulado experiencias.

LA FAMILIA SE QUIEBRA

Como la cesantía de Juan se prolongaba, decidió enviar a parte de sus "cabros" donde un compadre, en el campo. La familia de Juan inició así el proceso de desestructuración física. Su familia quedó fracturada, quebrada.

"La familia", explica Fanny Pollarolo, "cumple un rol de sustento, tanto económico y de beneficio común, como de carácter afectivo". Esto último es —quizás— lo principal. En la familia se comparte el espacio físico, los mutuos apoyos, un proyecto (en especial en la pareja) común. Pero para los hijos, especialmente los menores, la familia es el soporte emocional decisivo. Está demostrado que la privación emocional en el menor es tan grave como la falta de proteínas. Si no hay una alternativa de reparación, pueden surgir patologías graves en los menores integrantes de familias desestructuradas. Los preescolares pueden presentar depresiones o reacciones psicopáticas, que provocan un daño en la personalidad, pudiendo nacer aquí un niño delincuente, a manera de ejemplo. "No es el caso de los padres separados", precisa la doctora. La familia afectada por la cesantía del padre, es una familia que no ha elegido esa situación, quedando por ello menos defendida de los efectos negativos.

Al poco tiempo de quedar cesante, Juan salió a buscar trabajo. Perder la pega no lo amedrentaba. No era la primera vez que le ocurría. Como no encontraba ocupación en su antiguo oficio, buscó "pololos". Y hasta vendió "candys" en las micros. Pero el tiempo fue pasando. Y la cesantía se prolongó. Una rabia se le instaló en el estómago, como un insecto que le comía las entrañas. Y Juan perdió fuerzas. A la vieja le costaba entender qué pasaba. Y lo culpaba a él por no encontrar trabajo. Pensó secretamente en irse, como lo hiciera el vecino, que un día partió a la Argentina —"dicen que allá hay harta pega, compadre"— y no regresó. Juan se quedó para hacerle frente a la cosa. Pero un sopor pesado se fue apoderando de él.

LA DESESPERANZA SE INSTALA

"La respuesta frente a la agresión y al daño que viene del exterior es la angustia", dice Fanny Pollarolo. La manera de desarrollar esa angustia dependerá bastante de cada persona. Las continuas búsquedas que emprende el cesante son expresiones de sus distintas esperanzas. Cada búsqueda termina en un fracaso, que va minando esa esperanza. Para la doctora, esas continuas frustraciones le hacen pensar en una verdadera "neurosis experimental", semejante a los trabajos de laboratorio con animales que se estimulan y desestimulan sucesivamente, hasta generar un cuadro patológico para ser estudiado.

Surge, entonces, la desesperanza. Esta se traduce en formas de depresión diversas, algunas de ellas distintas a las "tradicionales". Las soñolientas, en que el afectado duerme realmente. Las apáticas, o de aplastamiento, donde el afectado se siente desvitalizado. Una persona que antes —por su biografía— era activo, presenta ahora conductas que aparecen como irresponsables. Ya no "da la pelea". Sólo busca llenar el tiempo vagando. O busca una respuesta evasiva, como el uso del alcohol. El alcoholismo pareciera haber aumentado en las poblaciones, aunque —lamentablemente— no existen estadísticas públicas acerca de la enfermedad.

También hay un enclaustramiento, en especial en las mujeres. "Se me nota que soy cesante, y la gente me mira por la calle", confiesa una de ellas. El sentimiento de vergüenza es muy fuerte, y la mujer busca ocultarse en el interior de su vivienda. Sin embargo, la vergüenza es más fuerte en el hombre. Este ha perdido su papel como proveedor del hogar. Por ello, se siente menos viril —desvalorizado— lo que provoca un alejamiento sexual en la pareja. "Ya no nos queremos como antes". La irritabilidad es, también, una forma de respuesta. El hombre se vuelve agresivo, la angustia se torna en rabia. Todo ello genera mayores tensiones en los integrantes de la familia. "Cuando el mundo exterior es hostil —dice la doctora— se busca en la familia el desahogo y la calma". De esta manera, por un lado se sobrecarga a la

familia de tensiones y, por otro, se le sobreexige gratificación. La situación es insostenible para el núcleo familiar.

UN MAL QUE SE EXTIENDE

La prostitución ha crecido dolorosamente entre las menores de las poblaciones aunque tampoco hay estadísticas oficiales al respecto. Muchas veces es tolerada —y hasta solicitada— por los padres. Las muchachas se inician muchas veces en la misma población. Poco dinero, vestuario o alimento es el pago. "Las chiquillas no se saben valorizar", cuenta un machacho, casi con ingenuidad.

"La prostitución y el alcoholismo son respuestas patológicas frente a la situación", dice la psiquiatra. A ellas hay que agregar el uso de las llamadas "drogas de hambre", como la inhalación de neoprene, un producto de fácil acceso —es un pegamento— y de bajo costo. Con él, los jóvenes, casi todos menores, no buscan sólo "volarse". Buscan también calmar el hambre. Pero el neoprene, es un tóxico del tejido nervioso, cuyos resultados pueden ser irreparables.

Las consecuencias de la cesantía no son, entonces, meramente económicas. Un daño social se está provocando al núcleo mismo de la sociedad: la familia. Este deterioro se puede consolidar, en la medida en que se prolonga en el tiempo. Y la personalidad de los afectados se verá alterada.

UN PROBLEMA DE TODO CHILE

"El niño necesita una confianza básica en el mundo y sus agentes, que son

familia popular el núcleo sufriente

dolor de iglesia

Una de las principales preocupaciones de la Iglesia Universal ha sido la familia. Los obispos latinoamericanos reunidos en Puebla dijeron que ella "es imagen de Dios que en su misterio más íntimo no es una soledad, sino una familia". Es una alianza de personas a la que se llega por vocación amorosa del Padre que invita a los esposos a una "íntima comunidad de vida y de amor", cuyo modelo es el amor de Cristo a su Iglesia. La ley del amor conyugal es comunión y participación, no dominación. Es exclusiva, irrevocable y fecunda entrega a la persona amada sin perder la propia identidad. Un amor así entendido, en su rica realidad sacramental es más que un contrato; tiene las características de la Alianza".

Para la Iglesia, esta familia así concebida, es el núcleo básico de la sociedad. Señala Puebla que "para que funcione bien, la sociedad requiere las mismas exigencias del hogar; formar personas



fraternidad para fomentar el desarrollo común".

ESCUELA DE VIRTUDES SOCIALES

Once años atrás, los obispos latinoamericanos habían planteado —basándose en el Concilio— en Medellín, que "la familia es la primera escuela de las virtudes sociales que necesitan todas las demás sociedades... Encuentran en la familia, los hijos, la primera experiencia de una sana sociedad humana... y se introducen poco a poco en la sociedad civil y en la Iglesia".

Y más adelante Medellín continúa diciendo "que la familia es escuela del más rico humanismo y el humanis-

en primer lugar sus padres", dice Fanny. Pero los hijos de los cesantes viven en una gran inestabilidad. "Para poder ser adulto es necesaria una experiencia vital que posibilite esa confianza básica. Si el mundo se vuelve dañino, el niño pierde la confianza en los padres y en el mundo. De esta manera se daña la estructura psíquica de la personalidad".

Y este daño se mantendrá inalterado si no hay una instancia de reparación, a través de la cual se tengan nuevas experiencias vitales que posibiliten recuperar la confianza perdida.

La familia, y en ella toda la sociedad, se está dañando gravemente. El futuro de un amplio sector de chilenos está siendo hipotecado en aras de un modelo económico impuesto, cuyos frutos aún no están claros.

Las bolsas de trabajo y los comedores han venido a paliar algunas de las consecuencias directas de la cesantía. Sin embargo, esos programas de trabajo alcanzan a un número mínimo del total de los afectados por este flagelo. Ellos no bastan.

Mientras Juan permanezca solo, aislado, atrapado en ese círculo infernal de la cesantía y sus consecuencias, será difícil que encuentre una respuesta eficiente.

Pero está claro también que el mal está ya socializado, y no será posible encontrar una solución inmediata y eficaz si el conjunto de la sociedad no lo asume como propio. La cesantía no es un problema económico tan solo. También lo es social, político y moral. Y el cuerpo social, protagonista de su propia historia, debe encararlo y resolverlo.

Porque está la vida de Juan y el futuro de su familia en juego. Y en ella, el futuro de toda la nación.

La familia, en la que coinciden diversas generaciones y se ayudan mutuamente para adquirir una sabiduría más completa, y para saber armonizar los derechos de las personas con las demás exigencias de la vida social, constituye el fundamento de la sociedad".

Añaden luego los obispos que la familia "cumplirá su misión si promueve la justicia y demás obras buenas al servicio de todos los hermanos que padecen necesidad. De aquí que el bienestar de la persona y de la sociedad humana esté ligado estrechamente a una favorable situación de la comunidad conyugal y familiar, pues es ésta un factor importantísimo en el desarrollo".

Y Medellín hace un llamado en consecuencia con lo anterior.

Dice: "por ello todos los que influyen en las comunidades y grupos sociales deben contribuir eficazmente al progreso del matrimonio y de la familia".

REALIDAD LATINOAMERICANA

Diez años después, Puebla observa la realidad de la familia latinoamericana y reconoce que es en ella en donde más han repercutido todos los cambios que han experimentado las sociedades del continente durante este último tiempo. Y, citando palabras del Papa Juan Pablo II, dice Puebla que la Iglesia está consciente de que "en la familia repercuten

desarrollo: índices verdaderamente deprimentes de insalubridad, pobreza y aún miseria, ignorancia y analfabetismo, condiciones inhumanas de vivienda, subalimentación crónica y tantas otras realidades no menos tristes". (Puebla N°571)

También señalan que la familia es objeto de todo tipo de ataques manipuladores por parte de los medios de comunicación social, haciéndola "víctima de quienes convierten en ídolos el poder, la riqueza y el sexo".

De la misma manera denuncian "los efectos de los compromisos internacionales de los gobiernos" del continente con gobiernos ajenos a la realidad latinoamericana, en especial en materias que dicen relación con el control artificial de la natalidad y una forzada política antinatalista "y a experimentaciones que no tienen en cuenta la dignidad de la persona ni el auténtico desarrollo de los pueblos".

Como un mal fruto de la situación económica injusta que las estructuras vigentes en el continente generan, diversos factores negativos se añaden a los ya señalados. Y dice Puebla que "la familia sufre también el impacto deletéreo de la pornografía, el alcoholismo, las drogas, la prostitución y la trata de blancas, así como el problema de las madres solteras y de los niños abandonados. Ante el fracaso de los anticonceptivos químicos y mecánicos, se ha pasado a la esterilización humana y al aborto provocado, para la cual se emplean insi-



diosas campañas" (Puebla N° 577).

Así, esta célula básica de la sociedad, imagen del mismo Dios, formadora de los valores que permearán luego a la sociedad toda, sufre los embates de una violencia que nadie publicita en campañas especiales, así como tampoco nadie busca la elaboración de leyes que combatan esa violencia silenciosa.

Pero esa violencia está presente, imperturbable, desarrollando su funesto trabajo. La familia —sobre todo la popular— es víctima de una violencia que no ha elegido, no ha pedido y no sabe controlar a nivel social.

Y esa violencia es comprobada por los obispos latinoamericanos, y la denuncian al decir que "comprobamos, pues, como el más devastador y humillante flagelo, la situación de inhumana pobreza en que viven millones de lati-

noamericanos, expresada por ejemplo, en mortalidad infantil, falta de vivienda adecuada, problemas de salud, salarios de hambre, el desempleo y subempleo, desnutrición, inestabilidad laboral, migraciones masivas, forzadas y desamparadas, etc".

Esta situación no es casual para Puebla, sino que es "el producto de situaciones y estructuras económicas, sociales y políticas, aunque haya también otras causas de la miseria".

La familia es víctima de todo ello. Particularmente en los sectores populares. En esos sectores —los mayoritarios— "la crónica y generalizada situación de desempleo afecta la estabilidad familiar, ya que la necesidad de trabajo obliga a la emigración, al ausentismo de los padres, a la dispersión de los hijos".

UN ROSTRO CONCRETO

La cesantía es, así, causa de males crecientes sobre la familia. Y esos males se propagan y masifican con rapidez en nuestro continente y en nuestra patria.

Esta miseria adquiere rostros concretos. No es un fenómeno social sólo susceptible de ser estudiado, cuantificado, graficado y comentado en sesudos trabajos económicos o sociológicos.

Son rostros con nombre, son los rostros de Cristo que las estadísticas desconocen. Son "rostros de subempleados y desempleados, despedidos por las duras exigencias de crisis económicas y muchas veces de modelos de desarrollo que someten a los trabajadores y a sus familias a fríos cálculos económicos".

Y esos rostros y esas familias, los anónimos seres que pagan el precio de los "platos rotos" de modelos económicos deshumanizados, continúan viviendo —subsistiendo— como los núcleos básicos de la sociedad.

Pero la sociedad que esos núcleos reflejan, los valores con que la construirán se encuentran dañados. Es necesaria una pronta reparación de estos daños, para que el futuro de la sociedad no sea tan dañado en lo íntimo de su estructura.

La familia, hoy tan atacada por tantos factores, necesita revitalizarse, fortalecerse. Está claro que es una acción que debe emprender el conjunto de la sociedad, por su propio bien.

familia popular el núcleo sufriente

OPINIONES

Solidaridad conversó con especialistas en fenómenos sociales sobre el impacto de la situación económica en la familia: un sociólogo, un abogado y un dirigente de un movimiento apostólico poblacional.



cristián vives

Sociólogo del Centro Bellarmino.

La cesantía, bajos salarios, inseguridad laboral, etc. son consecuencias del esquema económico impuesto en Chile, el cual, ha traído como resultado una profunda crisis en la familia popular chilena; en efecto, un fuerte proceso de desintegración familiar ha comenzado a perfilarse, el cual ha llegado a afectar la definición de los roles al interior de la familia popular.

¿Qué determina ese cambio de roles? "Los bajos ingresos, la inestabilidad ocupacional y sobre todo, la fuerte cesantía de este tiempo en la clase obrera chilena, son causas de que el trabajador no pueda cumplir con la función económica y de autoridad familiar que la cultura popular le ha asignado, lo que provoca una disminución del prestigio ante la familia en desmedro de su autoridad. La embriaguez es un mecanismo corriente de evasión ante el enfrentamiento a esta desvalorización. Al perdurar su precaria situación económica, como una forma de reafirmar su estatus de padre y esposo, recurre a la violencia, como sustituto del prestigio y como garantía de autoridad, lo que, a su vez, acentúa el conflicto. Por último, frente a la imposibilidad de resolver el conflicto, al prolongarse su sentimiento de disminución de prestigio y humillación ante su familia, abandona el hogar. ¿Y qué ocurre con la madre?

La madre, por su parte, difícilmente puede cumplir con los roles domésticos asignados a ella, debido a que frecuentemente debe salir de la casa, o por exigencias de la atención de salud de sus hijos, o por trabajo, principalmente en el servicio doméstico, lavados ocasionales y otros para paliar la desprovisión económica dejada por el padre.

¿Cómo afecta esto a los hijos?

Los hijos, finalmente, ante la ausencia de las figuras parentales, no encuentran un control y guía familiar, y menos a quien obedecer y respetar espontáneamente, dando origen al difundido vagabundaje infantil por una parte, y, por la otra, al manifestar los hijos un sentimiento de culpabilidad al sentirse carga de sus padres, abandonan sus estudios para dedicarse a buscar un trabajo que difícilmente encuentran; ello se suma a la deserción escolar producida por la falta de dinero necesario para continuar los estudios.

¿Qué ocurre con los adultos jóvenes?

Otro aspecto que está provocando la cesantía en los ambientes populares, se refiere a la prolongación de la soltería en los jóvenes más allá de los límites de edad culturalmente aceptados. Este estado de soltería se debe a que los jóvenes no pueden constituir un hogar debido a la desprovisión económica; pero ello no es un obstáculo para la concepción de los hijos, de aquí que, vemos un fuer-

te aumento de las madres solteras en comunidades marginales del CH actual.

Quienes logran superar esta situación de soltería, a menudo permanecen viviendo en el hogar paterno junto a cónyuge e hijos, como una manera que tienen los pobres de mancomunados esfuerzos y recursos para subsistir frente a los embates de la situación en que viven. Este hecho no sólo produce un consecuente hacinamiento, sino que es el principal origen a una serie de frustraciones afectivas y sexuales, una gran promiscuidad, fruto de la falta de intimidad necesaria de la familia que recién comienza, lo que no le permite crecer psicológica y afectivamente como pareja.

Este hacinamiento se une a la falta de recursos económicos. Esto podría generar nuevos problemas. ¿no es así?

La prostitución de las hijas, y en ciertas ocasiones, incluso la prostitución de las esposas de los trabajadores cesantes sin o con la autorización de éstos, es una forma creciente que comienza a utilizarse en el mundo popular para enfrentarse a la hambre que los oprime. Esta situación, entre otras consecuencias, produce una crisis de amor en la familia popular, relaciones sexuales conyugales se debilitan o desaparecen, lo que a su vez agudiza las tensiones, frustraciones y desesperanza en el porvenir.



sergio wilson

Abogado especializado en problemas de vivienda.

¿Cómo afecta a la familia popular el problema de la vivienda?

Desde muchos puntos de vista la vida de la familia, especialmente en el sector poblacional, se ve influida por la actual situación de la vivienda.

No se trata, y aunque sea extremadamente grave, sólo del alarmante déficit habitacional que se incrementa de año en año hasta llegar, proyectado en 15 años —según estudios oficiales— a cerca de dos millones de viviendas, tomando en cuenta el incremento proveniente del actual déficit, el arrastre acumulativo, el deterioro del stock existente y el crecimiento demográfico.

Lo que importa es el efecto humano concreto y actual que la situación habitacional produce en cada uno de los seres humanos —Pedro, Juana y Pablito— que genéricamente denominamos pobladores.

¿Cuáles son las consecuencias de esto?

Cabe destacar una primera consecuencia: la inestabilidad tanto del núcleo familiar poblacional como de cada uno de sus miembros. Es ésta, tal vez, el rasgo más característico. Es evidentemente, no sólo imputable a la crisis habitacional, pero sí está fuertemente influido por ella. Podría decirse, gráficamente, que el poblador está marcado

por el sello de la inestabilidad. De ahí que tanto consciente como inconscientemente busque "asentarse" en un lugar que sea propio, de donde no pueda ser desalojado y que se adapte a su manera de ser. (De ahí que no le gusten los departamentos).

En segundo término, a consecuencia de no tener nada o casi nada, el poblador vive "al día" y en una actitud de casi absoluto desapego o desasimiento. En ciertos casos, es probable, especialmente en los hombres cuando muchas veces no pueden desempeñar lo que ellos entienden como el rol del jefe de hogar de mantener a su familia, por falta o inestabilidad del trabajo, que ello genere en una evasión o falta de responsabilidad.

¿Qué actitud adopta la mujer frente a esta situación?

Lo anterior, cuando se produce, genera otra característica de la familia pobladora, cual es el papel gravitante que desempeña la mujer. En épocas de crisis éste se acrecienta, porque ella se adapta mejor y, en último término, se las ingenia para buscar ingresos y asume un papel de baluarte de la familia —especialmente en problemas de vivienda— que, de adoptarlo el hombre, implicaría evidentemente un riesgo mayor. (La experiencia ha demostrado que los "comités de vivienda" están constituidos preferentemente por pobladoras).

La falta de perspectivas o el estrechamiento de las posibilidades de acceder a una vivienda o a una solución habitacional, no sólo "corta" las esperanzas de la familia pobladora, tanto la constituida como la por constituirse sino que, además, como lo demuestran diversos estudios, implica que la ya insuficiente vivienda que ocupa —muchas veces una modesta mediagua— debe albergar no sólo a la familia o núcleo original, sino a la nueva generación que ya se ha casado y, con bastante frecuencia, a uno o más allegados que no necesariamente son parientes.

¿Qué consecuencias tiene lo anterior, a su juicio?

Esta situación, que si bien pone de manifiesto el espíritu fraterno y solidario de los pobladores, en el hecho hace imposible la vida familiar. El "hogar", o lo que debiera ser tal, no existe ni física, ni psicológica, ni espiritualmente. Los niños viven en la calle o, cuando pueden, se enfrascan frente al televisor, la madre trabaja tanto dentro como fuera de la casa y el hombre, muchas veces frustrado, encuentra crecientes dificultades para desempeñar su papel de padre y de "pareja".

De esta manera, la precaria situación habitacional termina por aniquilar o reducir drásticamente las posibilidades de comunicación, base de toda relación humana.

La supresión de algunas organizaciones populares y el control de otras, unido al temor que tienen los pobladores de reunirse a analizar las causas estructurales de los problemas que los agobian, además de producir un estado de aislamiento familiar, se transforma en un sentimiento de inculpabilidad de la esposa en contra de su cónyuge por la operancia de éste de producir el sustento familiar, lo que acentúa aún más la crisis.

Frente al cuadro descrito ¿ve algún signo de esperanza?

El pueblo trabajador sumido en esta situación agobiante y desesperanzadora para él, busca desesperadamente cauces de liberación, con fuerzas que saca de esa última energía existente en el hombre que puede transformar la opresión y la cautividad en caminos de liberación. Hoy vemos así un tímido pero creciente rebrote de sectores populares que recomienzan a organizarse en torno a la reivindicación de sus derechos a ser persona humana, y es aquí en donde, con Fe esperanzadora, se han reencontrado con su Iglesia a través de diferentes agentes pastorales que practican una pastoral misionera y liberadora, que denuncian proféticamente las estructuras de pecado que oprimen al hombre y colaboran en las incipientes organizaciones populares con una praxis pastoral auténticamente liberadora.



juan arcos

Integrante del equipo nacional del Movimiento Apostólico de Adolescentes y Niños, MOANI.

En la experiencia de MOANI ¿cómo ven ustedes la situación de la familia popular?

A partir de los numerosos hechos de vida que continuamente estamos conociendo en nuestro Movimiento, podemos hacer una suerte de diagnóstico y tratar de sacar algunas conclusiones. En primer lugar, el cesante pierde su dignidad como persona. Esto hace que el jefe de hogar no se sienta útil frente a su familia, pierde la autoridad de padre, se siente extraño en su propia casa. Por su parte, la mujer tiene que asegurar el alimento en el hogar; es ella la que asume la responsabilidad lavando, planchando, buscando un negocio en donde pedir "fiado".

Esta situación va creando desorientación en la familia: comienzan las peleas entre los esposos, "la señora le pide dinero a su marido... él no tiene". La mu-

jer se enoja y lo trata mal, le dice que es un flojo, que no ayuda, que no aporta con nada, que es irresponsable. Esto se repite casi todos los días. Lleva a la desesperación e incomunicación dentro de la familia, por lo que el padre se dedica al alcohol y a salir de su casa.

La desesperación llega a tal punto que comienza la venta de los objetos. De las primeras cosas que se desprenden es de las herramientas de trabajo. Luego, la radio, balones de gas. O, cuando menos, empeñan sus bienes. Cuando la situación es extrema, cambian sus objetos por comida llegando muy rápidamente a la destrucción de la familia: en algunos casos, la mujer abandona a su marido llevándose con ella a sus hijos. En otros casos, los padres van dejando abandonados a los suyos.

¿Y qué ocurre con todos esos niños? Esos niños trabajan —algunos además

de estudiar— desde muy temprana edad, en ferias, micros, etc. Y muchos ya han dejado de asistir al colegio. A causa de la cesantía son miles los niños que asisten a los comedores infantiles, que no deberían existir, por que cada niño tiene derecho a comer con su familia. Esto desintegra aún más a el hogar.

La situación se agrava cuando los niños caen en la delincuencia infantil. Al no tener comida salen a pedir, y si tienen hambre, roban.

Otro de los grandes problemas es la prostitución de menores de edad. Para poder llevar dinero a su casa y alimentar a sus hermanos menores, venden su cuerpo a cualquier precio.

En muchos hogares de cesantes, la desnutrición encuentra sus víctimas principalmente en los niños.

¿Cómo se podría encarar positivamente el problema?

Un niño, Guillermo, de 9 años, nos decía: "mi papá hace como un año y medio que no trabaja, yo voy al comedor infantil, pero en la casa no hay qué comer. Mi papá sale a buscar trabajo, pero no encuentra".

La situación descrita anteriormente, para la gran mayoría ya es algo normal, puesto que a diario lo estamos viviendo en nuestros barrios. Frente a todo lo anterior estamos llamados a tomar conciencia y actuar en conjunto. Pero también sería bueno interrogarse, especialmente los padres de familia:

"¿Qué tipo de hombres estamos formando? ¿Qué tipo de sociedad estamos construyendo? ¿Cómo nos estamos comprometiendo para transformar esta realidad?"

familia popular el núcleo
sufriente

mons. gustavo ferraris: la experiencia de un pastor

La mamá había salido a trabajar para un lavado de ropa. El papá, cesante, estaba recorriendo las calles para encontrar un pololito. Los tres niños quedaron solos encerrados en la casita esperando la vuelta de los papás. La vecina escuchó un grito y un llanto desesperado: acudió, encontró en un mar de sangre a la menor, que se había accidentado en la cabecita. La tomó en brazos y salió a la calle, paró un taxi y la llevó al Sótero del Río. Le suturaron la herida y la devolvió a sus hermanitos que la esperaban asustados. En la tarde la mamá recibió el relato en coro de los menores y fue a agradecer a la vecina.

Este episodio del sábado pasado en la población San Gregorio es una pequeña radiografía de la realidad que vive la familia obrera cesante en nuestras poblaciones.

La falta de trabajo desanima fácilmente al varón, lo descalifica frente a sí mismo y frente a sus familiares, le humilla, incubando la rebeldía, o lo tienta a huir. La mujer parece tener siempre algunos recursos más se ofrece para tareas domésticas, sabe cocer y tejer, comercializa más fácilmente en el mercado sus productos, por ser más esenciales a la vida familiar de la gente que los pequeños trabajos artesanales que puede ofrecer un obrero. Pero ver a los niños desnutridos, contemplar al esposo decaído y desanimado, constatar que subió el pan 4 pesos, y que hay que reducir más la ración a cada pequeño, y contar la poca plata que deja el lavado, porque "la señora" no le quiere subir, porque le dice que le está ya "haciéndole un favor dándole a lavar para ayudarla, ya que puede mandar a lavandería", la tira al suelo también a ella: ¿"hasta cuándo va a durar ESTO"?

¿DE DONDE SACAN FUERZA LOS POBRES?

Hay algo misterioso en sus vidas que los unifica: la sencillez de su dolor. Sufren pero ven también sufrir en derredor de ellos. No fingen. Sufren y lo manifiestan. Se encuentran enseguida entre ellos. Comparten. No tienen otra cosa que compartir que su sufrimiento, su impotencia en resolver la situación, descubren su "comunidad de dolor" y sienten que una nueva fraternidad asoma en su horizonte: "debemos ayudarnos unos a otros". Es increíble como se pasan el dato, cómo acuden con la esperanza de una ayuda o de una



experimentan que el dolor compartido es más liviano. Están desnudos frente a la vida: ya la vida se lo ha tomado todo. Tienen una fe indestructible en el porvenir de sus niños. "No puede ser que nuestros hijos no tengan un mundo mejor". Esta fe brota de esta constatación: es demasiado inhumano el mundo que les toca vivir y palpar: y dicen: NO PUEDE SER. Esto no es de Dios. No puede ser que Dios quiera "esto". De ahí sacan su esperanza, la certeza de su futuro a lo menos para los hijos. Todo vale la pena para salvar a sus hijos. Es algo impresionante esa fe monolítica, que parece brotar de la nada. "No puede ser que el mundo siga así tan injusto", repiten con



pasar porque Dios no nos puede abandonar". Es como la certeza esperanzada de que cuando la noche es más oscura la aurora está más cerca. Hay algo misterioso en toda esta fe popular en medio del sufrimiento impotente que nunca llega a desesperación, o en muy contados casos.

Pero hay algo más: los pobres auténticos, que son mayoría, tienen conciencia clara de que el mundo de "los otros" que ven o que escuchan en sus manifestaciones, no es feliz "los de arriba", saturados de bienes de consumo y amargados por su insatisfacción. Cuentan con susto las escenas de orgullo, de egoísmo, de luchas por "vana-gloria" de los que aparecen como "teniéndolo todo", y saben concluir que "por ahí no va el camino". En su vida de inseguridad aún los que tienen trabajo, saben que están al "antojo" de "alguien", que toda su vida es provisoria, se sienten desafiados: este mundo no puede seguir así. Hay que cambiarlo.

Y nace un signo de esperanza; válido para creyentes y no creyentes: el valor del "todos juntos", de que si el arreglo no es bueno "PARA TODOS" no es ya bueno, cojea de nuevo y el remedio se vuelve peor que la enfermedad. La falta de respeto es lo que más siente el pobre, y el valor que adquiere el "respeto", el diálogo, el tomar en cuenta al otro, el darle importancia a cada uno de los otros, es un signo que está prendiendo como almácigo de un mundo que ha de venir. Es lo que se siente que está germinando en el humus

Está más libre para renovarse, para responder con menos trabas a las nuevas exigencias de la Historia de nuestra convivencia. Es como un tiempo de poda y de aradura, de espera que pase el mal tiempo para salir.

Los creyentes tienen más lúcida la conciencia de lo que Dios quiere, a través del testimonio claro de la Iglesia, de su voz que clama por la justicia y por la participación por una sociedad más fraternal y más conforme a la dignidad de cada uno.

Los pobres sueñan; sueñan sueños que están totalmente fuera del sistema, pero que pueden ser fermento de un mundo nuevo que rompe el círculo infernal del sistema. Y se dan cuenta de que deben darse la mano entre todos para romper el yugo de su miseria, de su insignificancia y de su opresión: como nunca han experimentado que "uno por uno" son realmente "insignificantes".

Y todo el valor del cristianismo, en cambio, no se cansa de repetirles y testimoniarles con gestos y palabras que cada uno de ellos, "CADA UNO", es significativo y significativo ante un Dios que dio la vida por cada uno y que ama personalmente a cada uno.

Frente a un sistema que pone por delante en forma significativa el dinero, el capital acumulado, el mercado y sus leyes fijas y tiránicas, la producción y sobre todo el "dios" LUCRO, la presencia de las comunidades cristianas en las poblaciones proclama que lo que más vale es "el más pequeño de mis hermanos", y que por "ahí" y no por "allá", pasa en juicio de Dios en la

trabajadores del cobre:

• No aceptan ser incorporados en el Plan Laboral y piden se elabore un Estatuto especial. No aceptan que el reajuste extraordinario sea a cuenta de la negociación colectiva.



EXIGEN RESPETO Y JUSTICIA

Con el Plan Laboral, la Directiva de la Confederación de Trabajadores del Cobre -CTC-, con su presidente Bernardino Castillo y el dirigente y Consejero de Estado, Guillermo Medina, recibió un duro revés, sorpresivo para ellos. La CTC, que se regía por reglas especiales, consagradas en lo que fue la Constitución Política, y ratificadas por el Acta Constitucional N° 3, no se sentía preocupada, como el resto de los trabajadores del país, respecto de lo que sería la nueva institucional-

taban más bien abocados a pactar un mejoramiento económico, al margen de la negociación colectiva, en el entendido de que para ellos el gobierno elaboraría un estatuto especial, dejándolos fuera del Plan Laboral.

Cuando se conoció que el Decreto Ley sobre organización sindical dejaba fuera sólo a los marítimos y portuarios, según fuentes de la CTC, Castillo se comunicó de inmediato desde Antofagasta con el Ministro Piñera para preguntarle qué pasaba con los trabajadores del

dole que nada pasaría.

Al día siguiente se hacía pública una disposición que modificaba el Acta Constitucional N° 3, derogando las garantías constitucionales logradas por los trabajadores del cobre "en cerca de 30 años de lucha", según manifestó Bernardino Castillo.

EN LAS BUENAS Y EN LAS MALAS

La molestia y preocupación de los mineros fue quizás representada, por primera vez, por el presidente de la CTC, quien en conferencia de prensa dijo, golpeando la mesa: "no quiero dejarme llevar por la ira porque soy cristiano, pero mi dolor de ahora es que este gobierno al cual he cooperado en las buenas y en las malas para la reconciliación de los trabajadores de Chile, para que el país siga adelante, sin que signifique que ahora pida un pago por esto, adopte estas medidas contra los trabajadores del cobre. Habría preferido por lo menos, que el gobierno, y especialmente el señor Ministro del Trabajo, hubiesen sido consecuentes cuando se afirmó que los trabajadores del cobre quedarían afuera del Plan Laboral, mientras no contaran con un nuevo Estatuto".

La fuerza de las medidas ha obligado, a los dirigentes máximos de la CTC, a reconocer la profunda inquietud que existe en los trabajadores del cobre desde hace cerca de tres años.

Esta inquietud respecto a las posiciones de CODELCO CHILE, encargada de aplicar la política laboral y económica del gobierno en el sector, se expresó primero en El Teniente. Ante un movimiento de "ausentismo laboral", el gobierno relegó y posteriormente despidió a los dirigentes del Sindicato Profesional de El Teniente, Juan Pincheira, Milton Puga y Carlos Arellano y al dirigente del Sindicato Profesional de Caletones, Arturo Latuz.

El año pasado, en el mineral de Chuquicamata, los trabajadores trataron de llamar la atención de las autoridades iniciando un movimiento de protesta llamado "de viandas vacías". El resultado de las demandas económicas de los trabajadores fue también la relegación y el despido de más de 53 trabajadores, y la implantación en la provincia del Loa del Estado de Sitio. Posteriormente, los dirigentes del Sindicato Industrial, Carlos Ogalde, Freddy Hinojosa, Gabriel Guerra y Luis Rojas, fueron despedidos, acusados de haber participado en una reunión dentro de las horas de trabajo. En El Salvador también se expresaron protestas por la falta de eco en las autoridades de la empresa, para las demandas de los mineros.

con medidas administrativas, hizo crisis con el anuncio del Plan Laboral dentro del cual deben enmarcarse también los trabajadores del cobre. A esto se sumaba el petitorio económico, acordado en el último Congreso de la CTC, el cual no fijaba cifras, pero que los trabajadores esperaban fuera más o menos equivalente a la pérdida de su poder adquisitivo durante cinco años sin negociación.

ASAMBLEAS

La directiva de la CTC llamó a un ampliado nacional de dirigentes, que se realizó en Puente Alto. Allí se analizó la marcha de las conversaciones con CODELCO respecto al mejoramiento, acordándose que en ningún caso la cifra que se obtuviera se imputaría a la negociación colectiva. Al estudiar la derogación de los Estatutos, los 75 dirigentes del cobre tomaron la decisión de luchar por su restablecimiento, hasta las últimas consecuencias.

Simultáneamente, CODELCO CHILE emitía una circular señalando que el reajuste "sería inmediato", y se pactaría en cada una de las cuatro divisiones, Chuquicamata, el Salvador, El Teniente y la Andina. Sin embargo, la empresa puntualizaba que este aumento sería un adelanto de la futura negociación colectiva.

De la reunión de Puente Alto, los dirigentes salieron rumbo a sus bases con la orden de realizar asambleas simultáneas para analizar los puntos en cuestión. También se recomendó que ningún sindicato tomara acciones aisladas. Ello debido a que el Sindicato Industrial de Caletones inició un movimiento de viandas vacías apenas conoció la derogación del Estatuto, y que el mejoramiento económico sería a cuenta de la futura negociación colectiva.

El resultado del aumento conseguido a partir del mes de julio no ha sido satisfactorio para los trabajadores del cobre. Chuquicamata obtuvo un 15 por ciento, el Salvador un 12, mientras que la Andina y El Teniente conseguían un 10%.

Todos los sindicatos de las diferentes divisiones de la Gran Minería han coincidido en que el monto del reajuste es insuficiente, y rechazan categóricamente el que sea imputado a la futura negociación colectiva.

Las Asambleas han ratificado lo acordado en el Congreso en el sentido de exigir el restablecimiento de los estatutos de los trabajadores del cobre.

En cuanto al Plan Laboral, también ha sido rechazado. En Chuquicamata, por ejemplo, se lo calificó como mal concebido, con muchos y serios vacíos. Se dijo que atenta contra el orden sindical, creando desorden; que no se compece con la tradición laboral del cobre, y que crea profundas desigualdades.

federación de la construcción: POR LA UNIDAD SUPERIOR

Cuatrocientos trabajadores de la construcción, tres presidentes nacionales —de los trabajadores mineros, metalúrgicos y textiles—, periodistas de los tres canales de televisión santiaguinos, de agencias internacionales, de radio y prensa escrita le dieron marco a un escenario cuyo centro fue la Federación Nacional de la Construcción, disuelta en octubre del año pasado por las autoridades de gobierno.

Sin embargo, esta Federación parece no quebrantarse. La presencia de 400 obreros, curtidos en levantar escenarios encementados, mostró el vigor de su organización.

Ese día sábado, la sala estaba completa. Los obreros, protagonistas de innumerables obras de luchas y esperanzas, definieron la trama de ese expresivo momento. No había asientos para espectadores, porque todos fueron llamados a participar. La obra presentada ese día fue: "Los trabajadores frente al Plan Laboral".

- ¿Sindicatos o bolsas de trabajo?
- Dirigentes y bases hacen peticiones económicas.
- Unir criterios y acciones para enfrentar el Plan.



Para Héctor Cuevas, presidente de la Federación, estos sindicatos no son tales, sino bolsas de trabajo, porque uno de los principales objetivos de un sindicato es ser una herramienta capaz de mejorar las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores y de sus familias mediante negociaciones colectivas con la parte empresarial. Nada de ello podrían hacer estos nuevos sindicatos. El Tarifado Nacional, que se mantendrá vigente hasta diciembre de 1980, sólo se reajustará de acuerdo al IPC.

Con el Plan "nosotros perdemos el derecho de negociar colectivamente y, de esta forma, se intenta someter el precio de la fuerza del trabajo (salarios) al libre juego del mercado".

Uno de los obreros expresó que el sector es una "cantera de mano de obra". Las fuentes de trabajo están en un "receso" demasiado prolongado. "Nuestro clamor es que se abran empleos. La Cámara de la Construcción, el Colegio de Ingenieros, las Escuelas de

Arquitectura junto a nuestra organización, con sus sindicatos de base, debemos exigir que se haga patria: abrir posibilidades para poder alimentar a nuestros hijos".

Cuevas agregó que no sólo la cesantía azota la vida del trabajador de la construcción. Muchos de los trabajadores activos son burlados por empresas "callampas" constituidas por tres o cuatro profesionales con algún capital. Ganan propuestas, contratan obreros, y una vez terminada la obra desaparecen, debiendo salarios, impuestos y otros beneficios y, por cierto, no cumpliendo disposiciones que aseguran condiciones mínimas para el trabajo. Agrega Cuevas que se está "haciendo norma el que trabajadores tengan que ir al juzgado a pelear por sus salarios impagos". Terminó señalando que estas situaciones "nos perjudican, a nosotros y a los industriales establecidos de la construcción, quienes tienen que enfrentar una competencia desleal".

Los obreros y su directiva no sólo manifestaron su rechazo al Plan Laboral, sino que anunciaron un camino a seguir. Consideraron que había que mantener en pie la organización. Con este instrumento, estimular y apoyar la presentación de peticiones económicas por empresas (una o más obras). Esto ya se está implementando y algunos empresarios están dispuestos a conversar un mejoramiento. Sin embargo, los empresarios que reconocen el inmenso deterioro económico de los trabajadores del sector señalan que ellos deben competir con otras empresas y por lo tanto, estas peticiones deberían presentarse simultáneamente en todo el sector. Esto es precisamente lo que el Plan no permite, pero la Federación señala que está dispuesta a llevar adelante de inmediato los peticiones: "no le tememos a las disposiciones legales. En nuestra historia muchas veces mediante la unidad de acción hemos cambiado leyes que no nos favorecerían" aseveró el dirigente máximo.

EL PLAN EN LA CONSTRUCCION

El Plan establece una modificación radical en los sindicatos de la construcción. Estos agrupaban a trabajadores que desempeñaban una misma actividad —gasfiteros, estucadores, excavadores— y sindicatos únicos provinciales. Ahora, éstos desaparecen al convertirse en verdaderas agencias de empleos: "sindicatos de trabajadores de la construcción, es aquel que agrupa a trabajadores de esa rama de actividad, el cual tendrá como especial objeto proveer de trabajo a sus asociados, actuales o futuros, en las condiciones previamente acordadas con los distintos empleadores. Los acuerdos celebrados entre estos sindicatos y las respectivas empresas, no tendrán el carácter de contrato de trabajo para ningún efecto legal, sin perjuicio de los contratos individuales de trabajo a que ellos den origen".

DIALOGO FRANCO PARA LA UNIDAD

Desde los obreros amanó la inquietud por unir criterios y acciones entre todos los grupos sindicales. En todos ellos se ve al Plan Laboral como "un intento de someter a los trabajadores a la política de los sectores empresariales que logran sobrevivir a la lucha competitiva que entablan en el mercado". También consideran que el Plan transgrede derechos y beneficios logrados con esfuerzos y sacrificios de años. Todo ello, aún no es suficiente para concretar una unidad orgánica entre los diferentes grupos.

Se acerca un momento decisivo para el futuro poder del movimiento sindical, que exige deponer prejuicios y afines hegemónicos. Abrir un diálogo franco en el entendido que lo que se busca es una unidad superior. Esta es una tarea de hoy y no de mañana, según lo manifestaron los dirigentes de las federaciones obreras presentes.

petitorios económicos: un nuevo camino

Los empresarios de la industria SOGIM, fabricante de materiales para la construcción aceptaron dialogar con sus trabajadores, quienes presentaron un petitorio económico.

Los trabajadores hicieron las peticiones sobre la base de un estudio de precios de 14 artículos de consumo básico. Los trabajadores en dos oportunidades y el sindicato profesional de obreros, gasfiteros, calefaccionistas y obras sanitarias, de la provincia de Santiago, en una tercera reunión consiguieron que los empresarios encontraran razonables sus peticiones.

Los trabajadores solicitan los siguientes reajustes:

	Antes	Petitorio
Maestro de Primera	18,32 pesos	45 pesos la hora
Maestro de Segunda	16,47 "	40 " "
Ayudantes	13,70 "	36,66 " "
Jornaleros	13,06 "	33,33 " "

Solicitan además el reajuste de todas las asignaciones contempladas en el Tarifado Nacional en un 50% y otros beneficios que los favorecen.

SOGIM es una empresa donde laboran 77 trabajadores resueltos a mejorar sus condiciones de vida. La empresa ha accedido a negociar con el colectivo de trabajadores y su sindicato.

trabajadores agrícolas: UNIDAD FRENTE AL DIVISIONISMO

Nosotros queremos un modo de convivencia nacional, basado en la justicia, el amor y la libertad... Y estamos convencidos de que en la construcción de ese nuevo orden social, el aporte de los trabajadores es, no solamente indispensable, sino cuantitativa y cualitativamente decisivo. Decimos más. Nosotros creemos que ese gran valor que es la Seguridad Nacional, nunca está mejor garantido que cuando el pueblo trabajador ve y siente reconocidos sus derechos". Esta fue la visión entregada por el Cardenal Silva Henríquez el 1º de mayo de 1977. Dos años después, se advierte y se vive una situación en que los trabajadores no sólo no son considerados, sino que se institucionaliza un orden que los afecta profundamente.

Los trabajadores del campo se han unido, por primera vez en los seis años de este régimen, para protestar por el Plan Laboral. Las Confederaciones de Trabajadores Agrícolas Libertad, El Triunfo Campesino, Unidad Obrero-Campesina, Ranquil y la Federación Sanguento Candelaria, sostienen que el Plan Laboral significa "un paso más en el proceso de anulación de legítimas conquistas de los campesinos, iniciado con el pretexto de la emergencia institucional y económica, cuyo carácter 'transitorio' ahora pasa a ser permanente".

En efecto, agregan que "miles de campesinos de predios con menos de

ocho trabajadores no podrán negociar de acuerdo a los decretos, con lo cual se consuma en contra de ellos un verdadero atentado. Antes, estos trabajadores organizados en sindicatos comunales, federaciones y confederaciones que los representaban en todas las instancias, podían presentar pliegos de peticiones, hacer uso del derecho a huelga, participar con los mismos derechos que todos los trabajadores". Más aún, el tipo de negociación que se quiere imponer —continúan— da una amplia y total seguridad para los inversionistas, cuyos ofrecimientos en la "negociación" prevalecen incluso con huelga.

Finalmente, llaman a todos los campesinos organizados a que mantengan las actuales estructuras comunales, provinciales y nacionales, "ya que aceptar la constitución de sindicatos por empresa sería admitir el principio del fin de nuestras organizaciones, cuyo aniquilamiento y destrucción evitaremos pase lo que pase".

Los trabajadores del campo identifican al Plan Laboral como una amenaza vital para su futuro inmediato. De allí que estas aseveraciones de todas las organizaciones de los campesinos se unan a las expresadas por grupos sindicales de diferente pensamiento. La unidad por la cual se ha venido trabajando no sólo ya posible, sino que se dibuja más acá del horizonte: ese orden de convivencia, libertad, justicia y fraternidad que juntos buscan.

empleadores PLAN LABORAL: legislación moderna

Los empresarios se han manifestado de acuerdo con los postulados y normas establecidas en el Plan Laboral dictado por el Gobierno. El Presidente del Sindicato de Empleadores de la Construcción, Sergio May confirmó esta postura valorando su filosofía y expresando que este debía llevarse a efecto sin más discusión y reformular aquellas normas que, en la práctica, se comprobaran no adecuadas a la realidad.

Frente al nuevo esquema de organizaciones sindicales señaló que había dos alternativas. La unidad sindical obligatoria que calificó de "fascista", y la contemplada en el Plan Laboral. En éste se respeta a la persona: "Los trabajadores de nuestro país son muy inteligentes saben discernir sobre lo que les conviene y lo que los daña". Añade que serán ellos los que elijan si van a tener uno, dos o cuatro sindicatos. "Sin duda esto constituye un avance en la legislación chilena, la que se pone acorde con la realidad sindical existente en el mundo".

Respecto a la negociación colectiva, los empresarios de la construcción habrían propuesto la alternativa que agrupaciones industriales del sector pudieran negociar con grupos de sindicatos de trabajadores. Sin embargo, esto no fue considerado. Sergio May cree que el Tarifado Nacional desaparecería en diciembre del próximo año. Con todo, los empresarios están dispuestos a enfrentar el futuro de las relaciones laborales con el esquema elegido.

Las críticas al Plan hechas por los grupos sindicales —dice— están determinadas por el nuevo esquema que atenta con estructuras de poder atadas al pasado. Señala que las bases no son tan categóricas para enjuiciar el Plan, aunque reconoce que la información en este nivel es escasa. El Presidente de los empleadores no ve posible de efectuar una consulta a esa mayoría silenciosa, pero el problema, piensa al igual que el Ministro Piñera, debe resolverse aplicando el Plan, observarlo en la práctica y no discutir ahora si es bueno o es malo.



UNA DECLARACION CONJUNTA DEL GRUPO DE LOS DIEZ Y LA central sindical norteamericana AFL-CIO sobre los decretos leyes que componen el Plan Laboral, fue dada a conocer en Santiago por dirigentes de ese grupo. Parte de la declaración puntualiza que el "verdadero alcance de los nuevos decretos laborales es maniar el esforzado movimiento laboral democrático a través de una serie de medidas que permiten al empleador y al Gobierno de Chile una clara ventaja

para las legítimas aspiraciones del movimiento laboral chileno. Con la promulgación de estos decretos el Gobierno de Chile ha actuado con mala fe en relación con las promesas públicas y los compromisos que contrajo en enero de 1979 para normalizar la situación sindical en Chile con la plena participación de los trabajadores democráticos de Chile".

"La AFL-CIO y el Grupo de los Diez —termina diciendo la declaración conjunta— condenan esta reciente burla para las instituciones democráticas de Chile y del mundo libre".

UN LLAMADO A TODOS LOS GRUPOS SINDICALES para hacer un frente común destinado a defender los derechos de los trabajadores frente al Plan Laboral, utilizando todas las herramientas, —incluso la huelga si fuera necesario—, hizo el Grupo de los Diez a través de su presidente, Eduardo Ríos. Al ser consultado si ese Grupo había pedido el boicot, Ríos dijo que los trabajadores no tenían nada que ver con esa medida. "Es el Gobierno —agregó— a través del empresario norteamericano Peter Grace, quien se entendió directamente con los norteamericanos".

EL CONSEJO EJECUTIVO DE LA FEDERACION NACIONAL de Trabajadores Metalúrgicos, disuelta por el Gobierno, entregó una declaración pública en la que expresa "su más enérgico rechazo al Plan Laboral por constituir una nueva forma modernizada y legalizada de represión contra el movimiento sindical y los trabajadores". Los metalúrgicos denunciaron también que continúan los despidos masivos de dirigentes sindicales y delegados de talleres.

EL COMANDO UNIDO DE TRABAJADORES DEL PETROLEO celebró su décimo octavo año de existencia. Para la ocasión sus dirigentes entregaron un mensaje en el que destacan la unidad de los "enapinos". Esta unidad —agrega el mensaje— será la base para afrontar decididamente la etapa que el Gobierno inició con la dictación de los decretos leyes sobre organización sindical y negociación colectiva, disposiciones que, indudablemente, en nada ayudarán a la unidad de los trabajadores. Muy por el contrario, inteligente y maquiavélicamente los conducirá a la más tremenda división e individualismo que haya conocido la historia: en efecto, no sólo se termina con el importante papel que jugaban las federaciones y confederaciones, sino que también con el de los sindicatos, al permitir la negociación individual, controlar la huelga, limitar los permisos sindicales, y la disolución de las organizaciones sindicales por un empleador o por cualquier persona interesada en ello. Por eso —dice el Mensaje— es que llamamos a cada uno y a todos los trabajadores a mantener la unidad aunque dicho concepto se pretenda borrar a nombre de una falsa libertad".

EL GENERAL AUGUSTO PINOCHET EN una reunión-desayuno con los periodistas fue consultado si creía posible un boicot económico propiciado por la organización sindical norteamericana AFL-CIO contra el Gobierno. El Jefe del Estado dijo escuetamente: "creo que en Chile vuelven a aparecer traidores que van a buscar soluciones ajenas a este país".

El Ministro del Trabajo, José Piñera, respondió oficialmente a la declaración conjunta del Grupo de los Diez y la AFL-CIO, calificando las apreciaciones de la organización norteamericana como "una abierta intervención en los problemas internos de nuestro país, que ni el Gobierno ni el pueblo de Chile están dispuestos a tolerar."

Aunque el Secretario de Estado reconoció que el Gobierno se había preocupado de informar sobre su Plan Laboral a la AFL-CIO, al igual que a otras organizaciones internacionales, puntualizó que "es absolutamente falso que el Gobierno de Chile haya jamás contraído compromiso alguno con la mencionada organización norteamericana, ya que ello atentaría contra el sentido de independencia y dignidad que enorgullece con justicia a nuestra nación".

El viaje de representantes del Grupo de los Diez a Estados Unidos fue calificado por el ministro como una "actitud de colonialismo mental y moral, sin precedentes en la historia del sindicalismo chileno".

El uso de la huelga a la que llamó ese Grupo si fuera necesario fue también descalificada por el Ministro Piñera. Dijo: "Una huelga general contra el Plan Laboral no pasa de ser una fanfarronada ridícula, carente de toda factibilidad, por el nulo respaldo que ella encontraría entre los trabajadores".

Finalmente, Piñera advirtió "a la ciudadanía entera, que si se materializan las medidas de agresión en contra de Chile —y tal como el Presidente de la República lo ha advertido reiteradamente— la autoridad aplicará todo el rigor de la ley, y procederá con la energía necesaria, no sólo respecto de los dirigentes político-sindicales comprometidos en la conjura contra la patria, sino de quienes desde las sombras los apoyan con acciones que en estos días han quedado perfectamente detectadas".

En Zona Sur:

MUJER: UN COMPROMISO

- Por iniciativa de las mujeres de los comedores, se ha cuestionado el rol secundario a que la sociedad las tiene relegadas.
- Buscando un camino, revisan la condición de la mujer.



Hoy ya nadie se extraña de la presencia activa de la mujer en las poblaciones de Santiago. Es ella la que está a la cabeza de los comedores infantiles, la encontramos integrando las bolsas de trabajo, en los talleres, participando en múltiples actividades solidarias y poblacionales. La cesantía prolongada de sus maridos la ha obligado a cambiar el rol —cuidado de los hijos, la casa y la comida— que la cultura le ha entregado. En muchas casas de las poblaciones, es hoy la mujer quien ha debido asumir el rol de "jefe de hogar" por la situación que atraviesa la familia pobladora. Sin embargo, el papel específico que a la mujer le corresponde ocupar en la sociedad, aún no está claro para la gran mayoría de ellas. Esto fue lo que un grupo de mujeres quiso encarar.

DE LO INDIVIDUAL...

Más de sesenta mujeres, provenientes del sector San Pedro y San Pablo, que abarca las poblaciones Malaquías Concha, Joao Goulart, Las Industrias, Nueva Palena, en la Zona Sur de la capital, se reunieron el pasado 20 de julio. Durante todo ese día, en el local del Santuario de Schoensstat, las mujeres desarrollaron una jornada de trabajo para reflexionar acerca de la condición de la mujer y su papel en la sociedad.

Optando por un sistema de trabajo de grupos pequeños de discusión, dedicaron la mañana a analizar la realidad de cada una de ellas en cuanto a sus relaciones con la vida y los problemas que se

presentaban cuando ellas adquirían un compromiso que las sacaba del hogar y de sus tareas tradicionales. Cada una de las madres hizo un dibujo en el que señalaba los elementos centrales que definían el carácter del problema. Luego, cada autora exponía el significado de los dibujos ante las otras participantes. Juntas, buscaron los elementos comunes a los casos, tratando de caracterizar el problema general. El machismo surgió como un obstáculo claro. La cultura está impregnada de valores negativos que opacan y relegan a la mujer a papeles secundarios. A pesar de que este problema impregna al conjunto de la sociedad, en los sectores populares es —quizás— más marcado.

Al mediodía, las mujeres se reunieron en un plenario, dirigido por tres de ellas, que tenían en común el haber superado, en buena medida, los primeros inconvenientes que todas estaban enfrentando. De esa manera, sus testimonios fueron motivadores para las demás.

...A LO SOCIAL

Por la tarde, se asumió el problema en una perspectiva más global. Ya no se trató de ver la relación con los maridos y las dificultades que éstos presentan para poder ellas asumir roles activos en la sociedad. La tarde se dedicó a la importancia de la participación de la mujer en la vida social, a partir de la realidad inmediata de la población. El tratar de responder a la pregunta acerca del aporte



LOS POBLADORES DE "LA Legua de emergencia" ubicada en la Zona Sur, viven desde hace algún tiempo momentos de inquietud. Crecientes rumores acerca de una probable erradicación que los afectará han venido tomando forma. Todo esto, cuando todavía no se acallan del todo los ecos de la erradicación de la población "Nueva Matucana", que estaba en la Zona Oeste. En este último caso el Intendente de Santiago, general Rolando Garay, se comprometió con los pobladores y con el vicario de esa Zona, monseñor

Enrique Alvear, a legitimar mediante un instrumento legal adecuado, las expropiaciones de que eran víctimas esos pobladores, junto con el correspondiente pago de las mismas. Este instrumento legal aún es esperado.

Tal como en Nueva Matucana, los pobladores de La Legua de emergencia son propietarios con títulos de dominio, y tal como en ese caso, los rumores señalan que una industria tiene interés en adquirir los terrenos de la población. Los pobladores propietarios de La Legua de emergencia, en procura de la defensa de sus legítimos intereses, se han empezado a organizar.

POBLADORES DE LA POBLACION PABLO NERUDA, ubicada en Conchalí, en la Zona Norte, han protestado públicamente por haber sido impedidos de celebrar el natalicio de nuestro premio Nobel, Pablo Neruda. Diversas organizaciones poblacionales, deportivas y culturales del sector, junto a la Unidad Vecinal, iban a realizar un acto conmemorativo del natalicio del poeta en la cancha del Club Deportivo Central Oriente, ubicada en el sector 3 de la población Neruda, el pasado día 12 de julio.

Luego de solicitar el permiso correspondiente a la Municipalidad de Conchalí, los pobladores invitaron al acto a la Sociedad de Escritores de Chile y a Matilde Urrutia, viuda del poeta. Antes, el día 5 de julio, habían solicitado autorización municipal para inaugurar una plaza que llevaría el nombre de Neruda. Esto les fue prohibido por la autoridad edilicia.

El día anterior al acto —11 de julio— carabineros concurren a la casa de la presidente de la Junta Vecinal 62. Hasta allí hicieron ir a dos pobladoras integrantes de la comisión organizadora del acto. Luego de trasladar a las pobladoras hasta el Retén de la Pincoya, una de ellas fue citada para el día siguiente a la Quinta Comisaría. El mismo día 12, la pobladora citada fue notificada por el comisario, mayor René Ortega Troncoso, de la prohibición para la realización del acto anunciado. A las 15 horas de ese día, carabineros llegó hasta el lugar en que se iba a efectuar el homenaje, y procedió a acordonar el sector. El lugar fue continuamente patrullado por personal de carabineros y agentes de civil. Esta situación se prolongó hasta pasadas las 20 horas.

LA COORDINADORA ZONAL DE BOLSAS DE TRABAJO DE LA ZONA Sur fue renovada en su totalidad durante una asamblea de todas las bolsas y talleres, el pasado 16 de julio. La nueva directiva, junto con impulsar multitalleres ocupacionales, busca mantener una permanente comunicación con sus bases. Esto ha sido una exigencia que las mismas bases de a organización solidaria han planteado.

Luego de sostener una positiva reunión con el vicario, monseñor Gustavo Ferraris, los dirigentes recién elegidos señalaron que éste les ha pedido hechos concretos. En esta petición de hechos antes que declaraciones, ha coincidido el vicario con las bases. La satisfacción a uno y otros queda ahora en manos de la nueva coordinadora zonal.

te específico que la mujer, por su condición, puede entregar, llevó gran parte del tiempo. Esto, sumado al análisis de las dificultades con que hoy la mujer pobladora se encuentra para poder desarrollar su compromiso social, permitió que muchas de ellas descubrieran —por primera vez— que la mujer no es un ser distinto al hombre en cuanto a sus capacidades, y menos aún, que deba estar postergada en las tareas domésticas.

UN TESTIMONIO ACLARADOR

Dos mujeres participaron en esta parte de la jornada, entregando su testimonio de mujeres luchadoras: Ana González, integrante de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, y Teresa Carvajal, antigua sindicalista y dirigente de los pensionados

Elas mostraron, con su práctica, que la mujer tiene la posibilidad —y el deber— de participar en la construcción de la sociedad.

El compromiso social apareció para las mujeres que participaron en la jornada, no como una opción posible para la mujer, entre otras tantas, sino como una necesaria obligación.

El encuentro terminó con el acuerdo de realizar un segundo en el mes de septiembre.

La jornada, que nació por iniciativa de las mujeres de los comedores del sector, ha dado sus primeros frutos: abrir discusión acerca de un tema que pareciera estar definido, como es la condición de la mujer y su papel en la historia.

Una iniciativa esperanzadora que abre un nuevo camino de búsqueda y compromiso.

LA IGLESIA SE DEBE A LOS POBRES



SIGUE SIENDO UN TÍTULO DE orgullo para la Iglesia, "el luchar por los humildes. Creo que los sacerdotes que están detenidos están luchando por los humildes", señaló el obispo de Pereira, Colombia, monseñor Darío Castrillón, al referirse a la detención de los sacerdotes jesuitas Jorge Arango y Luis Alberto Restrepo. Los religiosos se encuentran detenidos desde hace dos meses por orden de las autoridades militares, quienes los acusan de complicidad con "grupos terroristas". Si bien los sacerdotes fueron detenidos por autoridades militares, en virtud del concordato vigente entre la Iglesia y el Estado, en Colombia, los religiosos se encuentran actualmente a disposición de la justicia ordinaria. La Ley que rige las relaciones Iglesia-Estado estipula que los sacerdotes sólo podrán ser juzgados por jueces superiores, lo cual excluye a la justicia militar. (IPS)

EL PRESIDENTE DE LA Conferencia Episcopal Argentina, Cardenal Raúl Primatesta, recibió en una audiencia especial a tres de los seis dirigentes gremiales liberados recientemente en Buenos Aires, luego de una prolongada detención con motivo de la huelga nacional del 27 de abril último. Los sindicalistas, miembros de la "Comisión de los 25", una de las principales tendencias del movimiento sindical argentino, agradecieron al Cardenal Primatesta la preocupación demostrada por la Iglesia Católica en favor de su liberación.

LAS PENOSAS TENSIONES DE los últimos años han roto al cauce normal de la convivencia. Hoy son muchos los que sufren en nuestra patria. Y precisamente porque sufren miran a la Iglesia con ojos esperanzados", señaló el Arzobispo de Montevideo, Uruguay, monseñor Carlos Partelli, en entrevista a la agencia Inter Press Service.

"La Iglesia quiere que todos los cristianos intervengan en política, para que desde ella sirvan al bien común, es decir a todos los hombres y a todo el hombre, porque el hombre es imagen de Dios", sostuvo el prelado. "La Iglesia como Institución, educa a los cristianos a actuar en política con este espíritu de servicio. Pero la Iglesia no es un partido político", precisó monseñor Partelli. La Iglesia al hablar de los derechos humanos —agregó el Arzobispo uruguayo— al abocar por su cumplimiento, al iluminar la dignidad de la persona, al constituirse en "voz de los sin voz" que sufren violaciones y conculcaciones de sus derechos, "no invade un terreno extraño, ajeno a su misión. Muy por el contrario es una de sus mayores preocupaciones". (IPS)

- Emocionadas palabras del Cardenal Raúl Silva Henríquez a cientos de mamás de comedores infantiles.
- "La Iglesia está con ustedes, ama profundamente y quiere darse por entero a los pobres" manifestó el prelado.



Cardenal Raúl Silva: "hay que seguir luchando por el bien de nuestros pobres, por sus derechos"



Intercambiando experiencias.

realizada, y reflexionar sobre las realidades que son comunes a todos los comedores.

Entre los valores más destacados que se dan en los comedores señalaron la unidad de las mamás para enfrentar las distintas dificultades, la forma de compartir las responsabilidades y los problemas, la solidaridad que nace entre las personas afectadas. Entre los aspectos negativos están: la no cooperación de todas las mamás que tienen niños asistiendo a estos comedores y la poca integración del hombre. Para el trabajo a futuro, ellas manifestaron sus deseos de capacitarse en salud, nutrición, educación y en todas aquellas materias que les permitan entregar un mejor servicio a los niños.

Además de reflexionar, las mamás tuvieron tiempo para cantar y para com-

partir alegrías y esperanzas. El grupo de teatro ALEPH, Jorge Yáñez, el conjunto Folklórico de la Vicaría de la Solidaridad y el conjunto Illapu cantaron, bailaron y recitaron a estas mujeres que día a día en su comedor se entregan por entero a sus hijos.

Durante el encuentro se hicieron presentes el Vicario General y de la Solidaridad, Monseñor Juan de Castro; el Vicario General, Monseñor Ignacio Ortúzar; los Vicarios Zonales Mauricio Veillet y René Vío Valdivieso y otros personeros de Iglesia.

La señora María González, del comedor Lo Chacón de la Zona Rural-Costa, fue la encargada, a nombre de todas las mamás de los comedores, de agradecer el apoyo que han recibido de la Iglesia en esta dura y enriquecedora labor. ☘

Ustedes representan a un grupo muy grande de mujeres que se ha entregado con cariño, con mucha preocupación, a atender a los niños que están desnutridos en nuestras ciudades. Yo debo agradecerles por todo lo que han hecho. Y lo han hecho por una razón muy sencilla: porque ustedes aman a Dios y aman a su prójimo. Aman a todos los niños porque Dios nos manda amar a todos, y el amor de Dios se prueba en el amor a nuestros hermanos. Gracias, pues, en nombre de la Iglesia y del Señor, por la labor que ustedes han desempeñado, tan bella, tan sacrificada y en favor de tanta gente".

Con estas palabras, y muy emocionado, el Cardenal Raúl Siva Henríquez se dirigió a más de quinientas mamás, cuyos hijos asisten a los comedores infantiles del Arzobispado de Santiago, en el Encuentro que se realizó el 19 de julio pasado. La humildad, alegría, cariño y transparencia humana de las mujeres de nuestro pueblo hicieron llorar al Cardenal Silva. "Los comedores que nosotros hemos creado en Santiago, a través de la Vicaría de la Solidaridad, de Cáritas y otras instituciones, pensábamos que eran una solución para una situación de emergencia, para una necesidad del momento. Pero esta necesidad, se ha extendido".

"Nosotros quisiéramos realmente que esta situación pasara y que todos los padres de familia de Chile, de nuestro querido y sacrificado pueblo, tuvieran lo necesario para darles de comer a sus hijos. Nosotros hemos hecho una labor de emergencia y nos duele que esta labor que creíamos de corta duración, dure tanto", agregó el Cardenal.

"Sin embargo —prosiguió— no queremos desfallecer. Queremos entregar hasta lo último de nuestra generosidad, nuestro empeño, nuestro trabajo para ayudar a tantos necesitados... La mayoría de los padres de familia tiene razón, no puede ser que el comedor infantil perdure indefinidamente, no puede ser. Nosotros queremos que el niño vuelva a su hogar y que allí encuentre lo necesario para comer". Y reconoció que: "es el trabajo de ustedes, es el sacrificio de ustedes, es la búsqueda que ustedes han hecho de los alimentos y de los medios que nosotros no teníamos, lo que ha hecho posible el mantener esta iniciativa". Agregó el Cardenal que la Iglesia no tendría razón de ser si no es por los pobres: "La Iglesia ama a los pobres, los ama profundamente y quiere darse por entero al servicio de ellos, convenciendo a los que son ricos; para que sean realmente ricos tienen que servir a sus hermanos los pobres, porque así lo ha ordenado el único que es realmente rico, Dios el Señor, que se hizo pobre, para servir a los pobres". Finalmente, el Cardenal llamó a las mujeres a no desanimarse en la dura tarea diaria de buscar el alimento para tantos niños.

En la actualidad funcionan 226 comedores infantiles en la Arquidiócesis de Santiago en los que se reparten alrededor de 14.200 raciones diarias de almuerzo. Nacieron a fines de 1973 en las zonas más pobres de Santiago, luego se multiplicaron en otros sectores de la ciudad. El Encuentro de las mamás de comedores infantiles, con representantes de las zonas Sur, Norte, Oriente, Oeste, Matta, Centro y Rural-Costa, sirvió para intercambiar y dialogar en torno a la experiencia solidaria

LA IGLESIA EN NICARAGUA

DESDE hacía muchos años se veía venir la guerra civil en Nicaragua. Por ejemplo, el Arzobispo de Managua, Mons. Miguel Obando la había anunciado desde 1972 en el curso inaugural que dio en la Universidad Autónoma de Managua. El Arzobispo recordaba que la iniciativa de la violencia no viene generalmente de los pobres y oprimidos, sino más bien de los que ejercen el poder. Recordaba que en ciertas circunstancias la indignación del pueblo se hace incontenible.

Consciente de los males de la guerra, el Episcopado había multiplicado las advertencias y los llamados a las autoridades. Basta con recordar las Cartas Pastorales del Episcopado nicaragüense del 19 de marzo de 1972, de 1974 después del terremoto que destruyó Managua, y de nuevo del 6 de agosto de 1974, del 6 de enero de 1978.

De nada sirvieron las advertencias. El poder de la familia Somoza respondió con una multiplicación de los escándalos y de los actos violentos.

Una fecha clave fue probablemente el terremoto de 1974. Cuando el pueblo se enteró de que el presidente Somoza se había hecho dueño de la ayuda extranjera y se había enriquecido enormemente gracias a la catástrofe nacional —comprando a bajo precio los terrenos llenos de escombros y dedicándose a todas las formas de especulación— entendió que ya no había nada de común entre él y sus gobernantes. Estaba claro que la familia Somoza ejercía el poder para dedicarse al pillaje sistemático de la nación.

Para mantener el dominio de la familia Somoza, la Guardia Nacional se vio obligada a practicar siempre más el terrorismo y las torturas. Y así el régimen se mostró siempre más sangriento.

A fines de 1976 el Episcopado se negó a asistir a las ceremonias por las que se iniciaba el nuevo mandato presidencial de Somoza. Desde entonces hay ruptura de hecho entre el régimen y la Iglesia. En julio, un grupo de misioneros norteamericanos dirigieron a Somoza una carta denunciando el terrorismo y las torturas practicadas por la Guardia Nacional en el campo. Los obispos de Esteli, Matagalpa y Bluefields visitaban a Somoza para protestar contra "el ambiente de terror y de odio" creado por la Guardia Nacional en sus diócesis.

El año 1978 fue el año de las decisiones irreversibles. El 6 de enero los obispos habían hecho un llamado dramático a la paz y denunciado "el estado de terror implantado en amplias regiones de la nación, las detenciones arbitrarias e indefinidas, los métodos inhumanos de investigación, el irrespeto a la vida, la acumulación de riquezas en manos de unos pocos, la falta de sanciones para muchos crímenes y delitos, la interferencia en el orden religioso, llegando a la persecución abierta o sorapada de ministros laicos o delegados católicos".

Sin embargo, el 10 del mismo mes, el régimen manifestaba su real voluntad de llevar la represión a lo extremo con el asesinato de Pedro Chamorro, director del diario La Prensa y líder de la oposición.

Los obispos habían dicho el 6: "Todavía no es demasiado tarde. La paz debe existir. La paz es posible". En efecto, en aquel tiempo los movimientos revolucionarios no juntaban más que algunas decenas de jóvenes. La paz era todavía posible.

Pero a las manifestaciones populares que protestaron contra el asesinato de Pedro Chamorro, Somoza respondió dando la orden de masacar. ¡Dos veces! A mediados de enero y a mediados de febrero, las manifestaciones fueron reprimidas por las armas. Después vino la gran huelga a la que se asociaron todos los sectores de la sociedad nicaragüense. La huelga fue inútil. El pueblo entero de Nicaragua invocó entonces todos los recursos pacíficos a su alcance para pedir un cambio de situación. El régimen contestó con una indiferencia total a la voz de todos los grupos sociales. Manifestó que pretendía imponer su poder únicamente por la fuerza de las armas aunque tuviera que provocar la ruina del país.

El 29 de enero, los obispos publicaron una carta en la que decían que asumían la lucha del pueblo entero.

En marzo, se constituyó el Grupo de los 12 —formado por representantes de los intelectuales y de los principales grupos de la burguesía nacional— para proponer una solución nacional a la crisis del país, integrando el Frente Sandinista de Liberación Nacional que luchó durante 10 años en esta solución nacional. Somoza no dio importancia al Grupo de los 12 y los mandó arrestar. Los 12 apelaron a la comprensión de los Estados Unidos, pero la diplomacia norteamericana que todavía creía en Somoza, quiso imponer una forma de mediación que dejaba de lado a los sandinistas, y, por lo tanto, ya no podía ofrecer una respuesta capaz de restablecer la paz. El año 1978 asistió al crecimiento y el desarrollo rápido de las fuerzas de las guerrillas.

Ansiosos por la paz y viendo la guerra que se acercaba, en varias ocasiones los obispos, en general, y el Arzobispo de Managua, en particular, pidieron a Somoza su renuncia voluntaria. Ya no había otra solución pacífica a la vista: todas las otras soluciones pacíficas habían sido rechazadas cuando todavía era tiempo.

En agosto de 1978, fue la invasión del Parlamento por 25 sandinistas que mantuvieron a unos 600 rehenes, entre los cuales había unos 60 diputados y un ministro. Mons. Obando intervino como mediador y Somoza cedió liberando a 58 presos políticos y permitiendo que se fueran a Panamá; Mons. Obando los acompañó hasta ese país.

En septiembre hubo la primera gran

P. JOSE COMBLIN



logró reprimir, pero en la que ella se desacreditó definitivamente. La Guardia Nacional bombardeó las ciudades con el fin de destruir los núcleos sandinistas que en ellas se encontraban, y empezó a matar sistemáticamente a los jóvenes porque, por ser jóvenes, eran sandinistas potenciales.

Los acontecimientos se precipitaban y Somoza se negaba a comprender. En noviembre el F.S.L.N. le dirigía un ultimátum. Costa Rica rompió las relaciones diplomáticas. La OEA pedía la salida del dictador. El 19 de enero Somoza rechazaba la idea de un referéndum propuesta por la comisión creada por los Estados Unidos. Estados Unidos finalmente decide suprimir la ayuda militar a Somoza.

La Iglesia seguía insistiendo por una solución pacífica, a la salida pacífica de Somoza! Multiplicaba las advertencias. Denunciaba las matanzas. Entre 10.000 y 20.000 murieron en la insurrección de septiembre y la represión. Solamente en enero 257 jóvenes fueron matados fríamente y 106, en febrero, por la Guardia Nacional. A los jóvenes no se les dejaba otra posibilidad de supervivencia que no fuera la adhesión a la guerrilla sandinista.

En abril la toma de Esteli por los sandinistas provocó una represión en la que culminaron las atrocidades.

El 30 de mayo empezaba la ofensiva final del sandinismo que terminó con la caída de la familia Somoza. El 2 de junio los obispos de Nicaragua publicaron la carta pastoral que debía orientar a los cristianos en la fase final de la guerra civil. Ya estaba claro que los caminos de la paz se habían cerrado.

Decían: "Desde 1971 venimos urgiendo cambios radicales en las estructuras de nuestra convivencia sociopolítica. Hoy vemos que los diques de la cordura se han roto ante el desborde de los incasantes reclamos ciudadanos y la falta de respuesta por parte del sistema establecido".

En medio de tal situación, los

obispos reconocen que se aplica la legitimidad de una justa insurrección armada:

"A todos nos duelen y afectan los extremos de las insurrecciones revolucionarias, pero no puede negarse su legitimación moral y jurídica en el caso de tiranía evidente y prolongada, que atente gravemente a los derechos fundamentales de la persona y dañifique el bien común del país".

Por lo menos desde enero de 1978 todas las categorías sociales estuvieron unidas en Nicaragua en la lucha, pacífica primero, y total después, contra el régimen de la familia Somoza. La Iglesia estaba en esta lucha naturalmente, pues la Iglesia estaba en todos estos hombres y todas estas mujeres que sufrieron y murieron en número tan grande. Pero no solamente la Iglesia, sino también el clero y el Episcopado mostraron el camino en todas las fases de la lucha tratando de evitar la violencia hasta que la violencia apareciera como solución impuesta al pueblo de Nicaragua para sobrevivir frente a la represión sangrienta del régimen.

Los obispos actuaron de mediadores hasta que todas las mediaciones fueron rechazadas por el dictador. Algunos sacerdotes asumieron un papel más activo en la lucha: dos sacerdotes, Miguel d'Escoto y Ernesto Cardenal, ambos hijos de las familias más ilustres de la nación, integraron el grupo de los 12. Miguel d'Escoto es ahora Ministro de Relaciones Exteriores. Ernesto Cardenal, el poeta, una vez que la Guardia Nacional destruyó la casa religiosa que tenía en Solentiname, en 1977, puso su talento y su fama al servicio de los Sandinistas con sus viajes a través del mundo. Ahora es Ministro de la Cultura.

¿Qué va a pasar ahora? ¿Cuál será el régimen nuevo? ¿Cuál será la relación de los cristianos con el nuevo régimen? Las analogías del pasado pueden traer alguna luz, pero nunca logran iluminar una situación nueva. Los primeros años serán dedicados a la pura reconstrucción y la Iglesia, que estuvo al frente de las luchas por la paz, estará también al frente de las tareas por la reconstrucción nacional. ¿Tiene la Iglesia algo que temer de un régimen socialista? Sería olvidar el hecho de que en la actualidad la Iglesia más fuerte, más floreciente del mundo es la Iglesia de Polonia, país socialista. La Iglesia ni busca, ni necesita los favores de los gobiernos.

La Iglesia de Nicaragua estuvo al servicio de la unidad nacional y del pueblo. Todo indica que continuará asumiendo la misma tarea. Defendió con valentía los derechos humanos y seguirá defendiéndolos.

Por el momento el país necesita ante todo unidad y colaboración. Si bien algunos ven una amenaza en el interés que tendrá Cuba en la evolución ulterior del gobierno de Nicaragua, sin duda alguna Estados Unidos y las dictaduras de El Salvador y Guatemala están más interesados todavía y todo peligro de intervención exterior no está apartado. La incoherencia de la diplomacia de Estados Unidos en lo que se refiere a Nicaragua, muestra bien que hay diversos partidos. Y el partido de la intervención podría sin duda prevalecer un día si se produce un cambio en el gobierno de Estados Unidos. La Iglesia desea únicamente que el pueblo de Nicaragua tenga la mayor participación



IGLESIA Y LIBERTAD DE PRENSA

Stgo. julio de 1979

Señor Director:

Por una simple orden administrativa, de valor muy discutible, incluso en este régimen de excepción, ha sido suspendida por sesenta días la revista "HOY"

No nos vamos a detener en la legalidad de la medida, porque resulta bastante inútil discutir tal cosa en un régimen de facto, y que en cosas todavía más importantes, juega al margen de toda ley y toda moral, como es el respeto a la vida, a la integridad física de las personas, a su honra (casi cada día se ataca a chilenos intachables de "antipatriotas"...), a su libertad de movimiento a la integridad de su hogar...

Sólo queremos, en estas breves líneas recordar el pensamiento de la Iglesia sobre la libertad de prensa, y, aún más ampliamente, de opinión.

Hace treinta años, cinco después de la guerra, el Papa Pío XII, ante un Congreso de Periodistas, afirmaba: "La opinión pública es el patrimonio de toda sociedad normal compuesta de hombres que, conscientes de su conducta personal y social, están íntimamente ligados con la comunidad de la que forman parte. Ella es en todas partes, y en fin de cuentas, el eco natural, la resonancia común, más o menos espontánea, de los sucesos y de la situación actual en sus espíritus y en sus juicios".

Prosiguiendo, añadía el Papa: "Allí donde no apareciera ninguna manifestación de la opinión pública... se debería ver un vicio, una enfermedad, una dolencia de la vida social".

Y haciendo Pío XII una alusión a aquellos regímenes de tiranía absoluta, dice: "Dejamos aparte, evidentemente, el caso en que la opinión pública se calla en un mundo de donde aún la justa libertad está desterrada; donde sólo la opinión de los partidos en el poder, la opinión de los jefes o de los dictadores está autorizada a dejar oír su voz". Y volviéndose a regímenes menos absolutos, añade: "Ahogar la voz de los ciudadanos, reducirla a un silencio forzado, es, a los ojos de todo cristiano, un atentado contra el derecho natural del hombre, una violación del orden del mundo, tal como ha sido establecido por Dios".

Y volviendo su mirada al decenio anterior, a los regímenes que desataron la horrible guerra, dice el Papa:

"Habíamos esperado que la experiencia demasiado dura del pasado habría, al menos, servido como lección para librar definitivamente a la sociedad de una tiranía tan escandalosa y acabar con un ultraje tan humillante para los periodistas y para sus lectores. Sí, lo habíamos esperado con no menos interés que vosotros y nuestra decepción, por eso mismo, no ha sido menos amarga que la vuestra". (L'Osservatore Romano, 18 de febrero

Trece años después, el Papa Pablo VI, recién alzado al trono de San Pedro, hacía escribir a su Secretario de Estado, Cardenal Cicognani, a la quincuagésima Semana Social francesa, que trataba sobre la "democracia" lo siguiente:

"Una democracia verdadera exige no solamente que los ciudadanos estén convenientemente informados, sino que además se esfuercen en juzgar y en discernir las informaciones que reciben. Es preciso, por tanto, que exista una prensa libre y leal, preocupada de su objetividad; instrumentos de difusión que no estén al servicio exclusivo de una política determinada..." (L'Osservatore Romano, 11 de julio de 1963)

Juan XXIII, en su encíclica "Pacem in Terris", sobre los Derechos Humanos, había recalcado: "Todo ser humano tiene el derecho natural a la libertad para buscar la verdad y, dentro de los límites del orden moral y del bien común, el derecho a manifestar y defender sus ideas, y el derecho a tener una objetiva información de los sucesos públicos". (Pacem in Terris N. 9).

En esta encíclica, Juan XXIII estaba recordando los 25 años de la promulgación de los Derechos Humanos de la N.U. Allí las Naciones Unidas habían proclamado: "Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión". (Arto. 19).

Trató con especial dedicación el tema de la libertad. Particularmente en la Constitución "La Iglesia y el Mundo", en la Declaración sobre "La libertad religiosa" y en el Decreto sobre "Los medios de comunicación social".

"Es evidente —dice— que la información, la búsqueda y la difusión de las noticias resulta muy útil y, las más de las veces, necesaria, para el progreso de la sociedad humana moderna. La comunicación pública y puntual de los acontecimientos y de las realidades ofrece a los individuos un conocimiento más amplio y continuo de todos ellos, de modo que puedan los individuos contribuir eficazmente al bien común y promover con mayor facilidad el provecho creciente de toda la sociedad civil. Existe pues, en la sociedad humana, el derecho a la información... (Decreto N.5).

Y más adelante refiriéndose al rol de la autoridad civil, dice: "La autoridad civil tiene en esta materia peculiares deberes por razón del bien común, al cual se ordenan estos medios. Es deber de dicha autoridad, en virtud de su propia función, defender y asegurar la verdadera y justa libertad de información que la sociedad actual necesita absolutamente para su provecho"... (Ibidem N. 12).

En la "Constitución sobre la Iglesia y el Mundo", tratando de la "vida en la comunidad política" (Parte II, cap. 4) dice: "Es inhumano que la autoridad caiga en formas totalitarias o en formas dictatoriales que lesionen gravemente los derechos de las personas o de los

Todas estas declaraciones en defensa de la libertad de opinión están en consonancia con la doctrina global, que sobre el hombre: *persona humana*, inculca repetidamente la Iglesia. El hombre, inteligente, libre y, por lo tanto responsable, no puede ser tratado, por autoridad alguna, sino *humanamente*, o sea: por la razón, por motivos que lo induzcan a obrar responsablemente: conforme a lo que ES. El dictado, la coacción, el temor... (¡hay medios peores!) no son métodos humanos y, por lo tanto, rebajan más a los que los usan, que a los que los sufren.

Atentamente,

Ramón Angel Cifuentes Grez s.j.



AVE MARIA

COMENTARIO PASTORAL: María es figura de la Iglesia joven, libre, sufriente; también lo es de la Iglesia-madre.

Mi Si⁷ do La⁶ Si⁷ Mi
Vamos a cantar "ave" noche y día;
Si⁷ Mi Si⁷ do La⁶ Si⁷ Mi
y el "ave María" no cese jamás.
Mi⁷ La Mi Fa⁷ Si⁷
Ave, ave, ave María (bis)

El mismo saludo que el ángel te dio repiten tus hijos cantando a una voz La buena noticia que El te anunció nos llena de gozo y enciende de amor Tú eres la estrella que anuncia el Sol la pronta venida del Dios salvador. Tú eres la Madre del Pueblo de Dios. Tú le das su vida: la fe y el amor Tu amor lo probaste al pie de la cruz: en todo quisiste ser como Jesús Tú Madre bendita nos llenas de luz; reflejas sin manchas a Dios, a Jesús.

USO:

Celebraciones de la Virgen María.

POEMA A CRISTO

Santiago, 23 de julio de 1979

A la dirección de Revista "Solidaridad" Vicaría de la Solidaridad

Agradecería si pudieran publicar un poema inédito referido a Cristo. Hago presente que siempre he colaborado con la comunidad cristiana y desearía que en su revista me presenten.

A continuación detallo las colaboraciones y donaciones en beneficio a la comunidad y al necesitado, que he hecho:

En 1976, 1977 y 1978 he donado obras al Asilo de Villa Alemana (20 cuadros al óleo), Asilo de Peña Blanca (óleos y dibujos), a la Asociación Cristiana de Jóvenes de Valparaíso (12 óleos y dibujos).

Con anterioridad, he colaborado con poemas de motivos religiosos a las parroquias católicas.

Actualmente me apronto a exhibir 20 cuadros al óleo y dibujos en el mes de noviembre o diciembre de este año, en el Hotel Emperador de Santiago.

También tengo un pequeño volumen de poemas titulado "Pincelada poética" y otro, también inédito, "Poeta y Aventurero".

Agradecido todo atención, quedo atentamente de Ud. Jorge Casella A.

EL CRISTO DORMIDO

Con los ojos clavados en ese Cristo dormido y la súplica a flor de labios busco la calma bajo este cielo sin ventanas que se retrata por un recodo del camino.

Muchas veces... en mi alma de poeta vagabundo he sentido la alegría de cualquier ser que se asoma a la vida o de una flor que se recuesta en el caudaloso río de la primavera.

¡Oh, Dios mío...! Te doy gracias infinita por lo de hoy y por lo de siempre, por todas esas cosas bellas que has creado llenando de luz todo el universo.

Con los ojos clavados te suplico una vez más por este favor concedido por esta fuente de sabiduría donde bebe el ciego, el inválido o el enemigo perdido en el camino.

En un punto lejano del ocaso alguien se arrodillará arrepentido Tú estarás dormido entre los mortales pero, espiritualmente desde el cielo tu luz, tu fe y tu poder divino seguirá por los siglos y los siglos en esta tierra.



Corte Suprema: unanimidad para un fallo que sienta precedente.

sona que podrá entrar nuevamente al territorio nacional y radicarse en él guardando las normas establecidas".

TRASCENDENCIA DEL FALLO

El abogado Alfonso Insunza, patrocinante del recurso de amparo acogido por la Corte Suprema, señaló que éste "es el primer fallo en que se acoge un recurso de amparo interpuesto en favor de una persona que se encuentra fuera del país y sobre la cual existía una resolución del Ministro del Interior por la cual se le impedía su reingreso al país. Además, se innova jurídicamente en la materia, porque hasta ahora el poder judicial en reiteradas oportunidades había establecido su incompetencia en cuanto a pronunciarse sobre el fondo de los amparos, señalando que 'la ley no ha entregado a esta Corte la facultad de valorar jurisdiccionalmente el mérito de los antecedentes en que se ha basado la autoridad para denegar la autorización de regreso al país'".

Para el abogado Insunza, por el contrario, "el fallo de la Corte Suprema fuera de determinar que tiene facultades para revisar una resolución administrativa, pondera los antecedentes respecto a la amparada y llega a la conclusión de que ésta no es peligrosa para la seguridad nacional y por lo tanto no debe existir impedimento para que retorne al país".

El Ministro del Interior, aunque aún no dicta una resolución anulando la anterior, declaró públicamente que acepta el fallo de la Corte Suprema.

La gran mayoría de los rechazos a las peticiones de reingreso se han basado en el argumento de constituir un peligro para la seguridad nacional. En este sentido el fallo de la Corte Suprema sienta un importante precedente para que esa argumentación de la autoridad administrativa sea revisada por el poder judicial.

"UN FALLO ESPERANZADOR"

El Vicario General y de la Solidaridad, Monseñor Juan de Castro Reyes, calificó de esperanzador al fallo de la Corte Suprema. Al respecto señaló que "la decisión que ha tomado, —por unanimidad— una de las salas del más alto Tribunal de la República, nos ha llenado de alegría y también de esperanzas. Este es un fallo esperanzador para la Iglesia y la Justicia". En seguida agregó que el fallo "ha prestado un valiosísimo servicio a la justicia y abre también perspectivas para el futuro de facilitar el retorno a la patria de tantos chilenos que lo anhelan. Son muchos los que están fuera, que desean volver a su patria, a educar a sus hijos en Chile, a contactar sus familias, a convivir con ellas, a trabajar en nuestro país... Este derecho tan fundamental de poder vivir y trabajar en la patria a la cual pertenecemos y a la cual queremos."

EL 25 de julio de 1979 la Segunda Sala de la Corte Suprema de Justicia acogió, por la unanimidad de sus miembros, el recurso de amparo presentado en favor de un exiliado. La trascendencia de este fallo es que abre amplias perspectivas a los centenares de miles de chilenos que se encuentran refugiados en diversos países del mundo, y cuyo reingreso al país —en su gran mayoría— es impedido por las autoridades administrativas, las que han rechazado la casi totalidad de las peticiones de reingreso.

"POR RAZONES DE SEGURIDAD NACIONAL"

El día 2 de febrero de 1979, el Ministro del Interior, Sergio Fernández, decidió rechazar la petición para reingresar al país de la señora Luz Rosa Yolanda Ramírez Aravena, formulada a través del Consulado de Chile en Francfort, Alemania.

El Ministro Fernández basó su decisión en "lo expuesto por la Central Nacional de Informaciones y en oficio reservado de Investigaciones". La resolución señala textualmente "que por antecedentes que obran en poder del Ministerio del Interior, la solicitante salió del país el 22 de marzo de 1974; que de tales antecedentes se desprende que la recurrente, durante su permanencia en el exterior, recibió adoctrinamiento de quienes realizan en el extranjero actividades contrarias a los intereses de la nación, por lo que su reingreso al país constituiría un peligro para la seguridad nacional, y que, por tanto, en uso de la facultad que confiere el inciso 2º del artículo 3º del D.L. N° 81, de 1973, resuelvo: no ha lugar, por razones de seguridad nacional, a la petición de reingreso al territorio nacional formulada por la ciudadana chilena Luz Rosa Yolanda Ramírez Aravena".

RECURSO DE AMPARO

Enterada de la resolución del Ministro del Interior, una de las hijas de la señora Beltrán presentó un recurso de amparo ante la Corte de Apelaciones de Santiago. En el escrito, la recurrente establece que en el mes de abril de 1974 en su calidad de asilado, su padre, don Luis Humberto Beltrán C., viajó a Alemania Federal. Ese mismo año, y sin tener cargos, procesos ni motivos políticos para abandonar el país, viajaron para reunirse con su padre la señora Ramírez y su hija Maritza Tatiana Beltrán Ramírez.

Encontrándose los tres en Alemania, el día 13 de junio de 1978, falleció don Luis H. Beltrán. Sola, y afectada por el clima frío de Alemania, la señora Ramírez decidió regresar.

En el amparo se acompañaron antecedentes probatorios de su precario estado de salud, de su situación económica

Acogido recurso de amparo

UN PRECEDENTE PARA EL RETORNO

- Fallo de la Corte Suprema en favor de exiliada deja sin efecto resolución del Ministro del Interior que rechazaba petición de reingreso al país.
- Primera vez que el poder judicial admite su competencia para revisar una resolución administrativa, señala abogado Insunza.

ción en actividades políticas; recalándose, además, que la salida de Chile le había sido absolutamente voluntaria, hecho acreditado por un certificado de Policía Internacional.

El Ministro del Interior agregó a la Corte de Apelaciones otros antecedentes. En Oficio de 10 de julio de 1979, el Ministro Fernández señaló que la amparada "salió del país con destino a Cuba, el 22 de marzo de 1974, habiéndose gestionado su abandono del país por el CIME".

Ante esto la Corte de Apelaciones, "atendido el mérito de los informes del señor Ministro del Interior, y lo dispuesto en el artículo 306 del Código de Procedimiento Penal", rechazó el recurso de amparo.

La hija de la señora Ramírez apeló, entonces, a la Corte Suprema, la que dictó su fallo el 25 de julio de 1979.

El fallo de la Corte Suprema señala que la señora Ramírez, "viuda y enferma, con afección a los riñones y a los huesos, anhela regresar a Chile, hogar de su familia, sin que exista razón legal ni constitucional que justifique mantener la prohibición que se dispuso al respecto".

Agrega el fallo que por haber salido voluntariamente, "el Ministerio del Interior no ha podido legítimamente hacer uso de la facultad que le confiere el inciso 2º del artículo 3º del D.L. 81 de 1973".

También señala que la negativa del Ministro del Interior, "que redundó en



Abogado Alfonso Insunza

en el derecho a la libertad y a la seguridad de la persona perjudicada, con miras a la facultad de residencia o permanencia en cualquier lugar de la República, dispuesta fuera de las situaciones que la ley autoriza para justificarla, vulnera una garantía constitucional que esta Corte debe proteger y procurar su enmienda adoptando las medidas conducentes para establecer el imperio del derecho y asegurar la protección del afectado".

En consecuencia, la Corte declaró "que carece de efecto la Resolución N° 648, de 2 de febrero último, del Ministerio de Interior, que rechaza la solicitud de reingreso al país de la ciudadana chilena Luz Rosa Ramírez Aravena, por

CAMPESINOS:
pobres
entre los pobres



Nacional

● **UNA HUELGA DE HAMBRE** iniciaron cuarenta y siete familiares de personas detenidas-desaparecidas, con el objeto de que las autoridades entreguen los restos de las víctimas de Lonquén y respondan por el paradero de todos los detenidos-desaparecidos. Las 47 personas iniciaron el movimiento la mañana del lunes 3 de septiembre en la Embajada de Dinamarca, en la Iglesia Recoleta Franciscana y en las parroquias San Cayetano, Jesús Maestro y San Roque. En la Embajada de Dinamarca se encuentran trece estudiantes de 14 a 19 años de edad.

Al ingresar a la sede diplomática, entregaron una carta dirigida al Embajador en que señalan que "como hijos de detenidos-desaparecidos hemos decidido hacer esta manifestación en que entregamos un poco de nuestra vida por saber de la vida de nuestros padres, tíos y abuelos, porque pensamos que, como todo niño, tenemos el derecho de crecer junto a nuestros padres, volver a ser una familia y, en definitiva, poder desarrollarnos en igualdad de condiciones que cualquier otro niño chileno".

El Comité de Defensa de los Derechos Humanos, que preside Clotario Blest y la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, manifestaron su adhesión y solidaridad con la protesta, pocas horas después de iniciado el movimiento.

En recuadro, entregamos la declaración de la Agrupación de Familiares de Detenidos-desaparecidos en que explican las razones de su acto. (COOPERATIVA)

● **EL EX PRESIDENTE DE** la República Eduardo Frei dio a conocer públicamente los que, a su juicio, constituyen "los pasos fundamentales para el retorno democrático". Entre ellos señaló la necesidad de que "se restituyan las libertades fundamentales de

acuerdo a la Constitución y a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, dejando sin efecto las disposiciones restrictivas a esa Carta Fundamental y los regímenes de excepción; la elaboración de un proyecto de Reforma Constitucional por un organismo auténticamente representativo; la organización de un gobierno que declare que su misión será restañar las heridas del pasado, restablecer la democracia y garantizar la seguridad internacional de Chile; el restablecimiento pleno de los derechos sindicales y la modificación sustancial del Plan Laboral de acuerdo con las proposiciones formuladas por los dirigentes de las organizaciones sindicales; la dictación de un Estatuto de los partidos políticos; la reconstitución inmediata de los Registros Electorales; la puesta en vigencia de una Ley Electoral; la gestación de un consenso nacional que garantice una salida democrática, en paz y sin violencia, que haga posible su desenvolvimiento posterior".

"La única alternativa posible para Chile —afirmó— es encaminarse, a breve plazo, en forma consensual y con metas y plazos conocidos, a restituir la democracia". Señaló Frei "la reconstrucción de la democracia chilena no puede ser la tarea de un partido. Tiene que ser el fruto de un verdadero consenso nacional. Ningún partido puede sustraerse a él".

La retransmisión del discurso de Frei el domingo 2 fue suspendida por la autoridad. (COOPERATIVA)

● **CONSEGUIR EL RETORNO** de los compatriotas que viven en el exilio es la tarea fundamental del Comité de Familiares de Exiliados. En conferencia de prensa ofrecida el pasado 29 de agosto, el comité declaró que "la prohibición que tienen muchos de regresar a su país se ha prolongado en forma indebida, en contradicción con los derechos naturales del hombre. Toda persona tiene de-

recho a vivir en su patria".

Refiriéndose al papel que le ha cabido al Ministerio del Interior en la solución de los casos de exilio, expresaron que dicha Secretaría de Estado "está manejando la vida de esos miles de chilenos, en circunstancias que no se puede impedir arbitrariamente el regreso de una persona, por distintas que sean sus ideas. El derecho a disentir —agregaron— es algo natural. No se pueden uniformar las ideas".

En la conferencia de prensa, presidida por Marta Pérez —familiar de un exiliado— estuvieron presentes también Matilde Urrutia de Neruda, el escritor Jorge Edwards y el jurista Jaime Castillo V.

● **COMO UN CASO "MUY** desgraciado" fue calificado por el Canciller Hernán Cubillos el deceso del profesor Renato Álvarez Santibáñez, luego de estar detenido por los servicios de seguridad durante cinco días. En conversación con los periodistas, el Canciller afirmó que ningún país está exento de "problemas aislados" y que éste "ha sido un ejemplo para ver cómo un caso muy desgraciado puede ser investigado por la Justicia, y que el gobierno tome la iniciativa de pedir un Ministro en Visita para su investigación".

En relación con la investigación que realiza el Ministro en Visita Alberto Chaigneau, se supo que el magistrado había interrogado a Raúl Ramón López Peralta, quien fuera detenido junto al profesor asesinado, careándolo con efectivos de Carabineros de la 9ª Comisaría.

● **A UN ACUERDO FINAL** sobre las peticiones de extradición de tres oficiales chilenos llegó la Primera Sala de la Corte Suprema el 31 de agosto pasado. El magistrado José María Evzaguire fue designado para la redacción del fallo final, que tiene carácter de inapelable. La notificación a las partes se haría a mediados de septiembre.

En cumplimiento de una de las últimas diligencias solicitadas por la Primera Sala para mejor resolver, el Ministerio de Defensa desmintió las versiones de los abogados de los oficiales chilenos respecto al cargo que desempeñaba en Washington el general Washington Carrasco el 15 de febrero de 1975. Estos habían señalado que el general Carrasco, en su calidad de agregado militar en la embajada de Chile en USA, estaba en conocimiento de la misión que la DINA había encomendado a los oficiales chilenos de entrevistarse con el segundo jefe de la CIA, Vernon Walters.

El Ministerio de Defensa declaró que a esa fecha, el general Carrasco se desempeñaba como "Comandante en Jefe de la Quinta División de Ejército (con asiento en Punta Arenas) e Intendente de la Duodécima Región".

Laboral

● **LOS CUATRO DIRIGENTES** sindicales de Chuqui —que fueran despedidos por la empresa aduciendo que efectuaban reuniones en horas de trabajo— deberán ser reincorporados a sus puestos, según una resolución del Juzgado del Trabajo de Calama.

El gerente general de la zonal Chuqui, Hans Feddersen, anunció que apelará de esta decisión. Los dirigentes afectados —Carlos Ogalde, Freddy Hinojosa, Luis Rojas y Gabriel Guerra— y el abogado que les asesora, Luis Eduardo Thayer, manifestaron que el mismo coronel Gastón Cruz, presidente de CODELCO-CHILE, "nos manifestó que si la Justicia nos declaraba inocentes deberíamos ser reincorporados a la empresa. Y nosotros

creemos que la palabra debe ser cumplida".

El general Pinochet, por su parte, señaló que es la división Chuqui la que tiene el problema. "Ellos sabrán lo que hacen, nada más". (MERCURIO, TERCERA, COOPERATIVA)

● **LA FEDERACION INTER-**NACIONAL de Transporte, la Federación Sindical Mundial y la CIOSL realizarán un boicot que afectará a todos los medios de transporte desde y hacia Chile entre el 9 y el 16 de septiembre, en coincidencia con el sexto aniversario del pronunciamiento militar. A esta medida han adherido trabajadores de Argentina, Italia, Suecia, Portugal, España y Venezuela (CABLES AFP, LATIN, EFE)

● **"HAY UN PROBLEMA** BASICO, la cesantía, que se lo está tratando de distraer con trabajos que miden la 'calidad' de los desempleados. Eso lo encuentro grave", señala Patricio Meller, especialista de la Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica (CIEPLAN), autor de varios trabajos de índole laboral.

"El hecho de plantear sobre la base del ingreso que percibirían, que los desocupados no están mal, se presta para llevar el tema a una situación absurda: si los desocupados, como aparece en algunos casos, ganan más que quienes tienen trabajo, entonces la política económica actual debería maximizar la desocupación", expresó el experto. (TERCERA)

● **LA DESIGNACION DE UN** Ministro en Visita para que investigue los hechos que condujeron a la muerte del ex dirigente socialista de Coquimbo, Daniel Acuña Sepúlveda, solicitó un grupo de profesionales, gremialistas y educadores. "El lunes 13 de agosto nos enteramos con profundo dolor y sorpresa, de que don Daniel Acuña Sepúlveda, antiguo dirigente político socialista de la provincia de Coquimbo, destacado hombre público de esa zona, murió, según informan los medios de comunicación al manipular un artefacto explosivo en los momentos en que ingresaban a su domicilio efectivos de la CNP. Los testimonios de familiares y amigos del Señor Acuña nos indican que si bien era opositor al actual régimen, jamás en sus 50 años de actividad política se vio envuelto en momento alguno en actividades violentistas. Razonables dudas nos caben de que don Daniel Acuña, de 66 años, estuviera efectivamente vinculado a las actividades que lo hicieron acreedor a tan terrible muerte". En párrafo final la declaración expresa que "las características de la muerte de tan digna persona deben ser objeto de preocupación especial del Poder Judicial y, por ello, estimamos conveniente y oportuna la designación de un Ministro en Visita". (TERCERA)

¡ PORQUE LA VERDAD Y LA LIBERTAD LO EXIGEN !

Los familiares de los detenidos-desaparecidos, en ejercicio de nuestro más profundo y leal amor por los nuestros, comunicamos que hemos iniciado una Huelga de Hambre a partir de hoy, para exigir a la autoridad que responda definitivamente sobre la suerte corrida por nuestros familiares, y para exigir que se haga justicia plena a los mártires de Lonquén.

La suerte corrida por los campesinos y jóvenes de Isla de Maipo, cuyos restos aún no son devueltos para una cristiana sepultura y, por otro lado, la suerte corrida por sus asesinos, es sin duda, el mayor síntoma de la descomposición moral a que se quiere conducir a nuestro país, y la expresión más evidente del tipo de "respuesta" que el gobierno desea que se acepte para el drama de los desaparecidos.

No aceptamos como respuesta una Ley de Amnistía. Queremos a los nuestros y toda la verdad.

Denunciamos que es un instrumento para ocultar el secuestro organizado de que han sido víctimas nuestros familiares, para ocultar a los responsables de los recintos secretos donde estuvieron y están los desaparecidos, o a los asesinos de aquellos que fueron ultimados.

La Amnistía impide una respuesta clara y definitiva sobre este drama, que no es sólo nuestro, sino de todo el pueblo chileno. Pero también, es la expresión de la degeneración de la función legislativa, utilizada para romper con la tradición de justicia de que Chile siempre dió testimonio. Con ella se desea que toda la comunidad acepte el precio de renunciar a su moral y sus principios poniéndose de rodillas ante el crimen.

No aceptamos este precio. Por respeto a los nuestros, a sus vidas y a su dignidad, por respeto a los valores más sagrados de nuestra patria, desafiamos con nuestras vidas la entronización del crimen, de la mentira y de la injusticia entre nosotros.

Lo hacemos en un momento en que Chile se ha conmovido por hechos tan dramáticos como es el encuentro de los niños desaparecidos de Argentina, en Chile, lo que prueba el tráfico de desaparecidos entre naciones del Cono Sur. La comunidad sabe que entre los desaparecidos existen madres embarazadas, y exigimos que se diga dónde están sus hijos y ellas. No queremos que la noble institución de la legitimación adoptiva sea corroida por la duda de su utilización para fines delictuosos, por los responsables de los desaparecimientos.

También es hoy un momento en que la C.N.I. continúa una represión semejante a la que ejerció la DINA. Los casos del profesor Federico Alvarez y del dirigente Daniel Acuña, de La Serena, muestran que cuando se acepta el crimen, éste termina gobernando el alma nacional.

Es el gobierno a quien corresponde responder y decir la verdad.

El Poder Judicial lleva a cabo investigaciones donde ratifica día a día nuestras denuncias. Acumula antecedentes, datos e informaciones que apuntan a hacer más fundadas nuestras demandas. Pero es incapaz de rescatar a uno sólo de los nuestros, incapaz de romper el cerco del silencio que se tiende frente a los organismos de seguridad. Sólo el gobierno puede y debe responder. Es superior jerárquico de los autores, y conoce todos los antecedentes sobre los desaparecidos. Exigimos que diga dónde están los nuestros.

Pedimos a todos que se unan a nosotros en nuestra exigencia de rescatar la vida y la dignidad de los desaparecidos. A exigir la verdad sobre todos ellos. A ponerse de pie frente a una causa tan noble y vital para nuestra patria.

Con nuestras vidas, con la solidaridad de todos, trabajadoras, intelectuales, Iglesia, mujeres y jóvenes.

**POR LA VIDA
POR LA PAZ
POR LA JUSTICIA
¡ LOS ENCONTRAREMOS !
AGRUPACION DE FAMILIARES
DE DETENIDOS-DESAPARECIDOS
Santiago, 3 de septiembre de 1979.**

 77 PRIMERA QUINCENA SEPT. 1979

SOLIDARIDAD
Boletín Informativo de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago - Chile
Director y Representante legal: Vicario Episcopal Juan de Castro Reyes
Producción: Vicaría de la Solidaridad. Plaza de Armas 444, Casilla 30-D Santiago.

PRESENTACION

LA Carta Pastoral a los Campesinos, elaborada por el Comité Permanente del Episcopado, es una orientación que ha despertado reacciones contrapuestas. Por una parte, los empresarios y autoridades de gobierno expresaron su disconformidad, al paso que con sus actitudes reflejaron no estar muy conscientes de la competencia de la Iglesia para Evangelizar todos los ámbitos de la realidad. Pero, por otra parte, los campesinos —a través de sus dirigentes y organizaciones— se sintieron acompañados por la Iglesia y expresaron sus agradecimientos por el respaldo que reciben en un momento tan crítico para ellos. Al mismo tiempo, rechazaron públicamente los ataques que sectores interesados dirigieron contra la Iglesia y su reciente documento. Lo que nadie ha podido situar bajo sospecha es que la Carta Pastoral pone su acento en el hombre y es expresión del amor profundo que por el siente Cristo, prolongado históricamente por la Iglesia.

En el ámbito internacional destacamos la información sobre la situación de El Salvador. En esa nación la Iglesia ha hecho dramáticos llamados al gobierno y la comunidad internacional con el objeto de evitar que se prolongue la cruel represión que recae sobre los pobres. La opción que por ellos asume la Iglesia de ese país, la ha llevado a enfrentar un sinnúmero de conflictos con las autoridades. Sin embargo, los Pastores han señalado, con claridad, que ellos están con los pobres, asumiendo todos los riesgos que implica esa evangélica posición.

En nuestras páginas de crónica informamos sobre el caso del profesor Alvarez Santibáñez y la situación producida con los cuerpos de las víctimas de Lonquén los que, al no ser entregados por las autoridades y al no saberse aún el paradero de todos los desaparecidos, han llevado a sus familiares a iniciar una nueva huelga de hambre con el objeto de poner fin a su dramático problema que ya se prolonga por demasiado tiempo.

Estos hechos, y otros denunciados, no son casos aislados. Constituyen una prueba para la conciencia nacional. La superación de estos casos por el camino de la verdad puede constituirse en un paso importante para la reconciliación nacional.

SUMARIO

CRONICA	
Una prueba para la conciencia nacional . . .	4
Para que en Chile florezca la libertad . . .	5
La verdad es posible	5
Concepción: Designan Ministro en Visita . .	6
"No hemos cometido ninguna falta o abuso" .	7
Comisión Justicia y Paz	8
Puebla: La aventura de liberar al hombre . .	24
IGLESIA MISIONERA	
Cristo exige la verdad	9
Ser una sola comunidad	9
PROVINCIAS	
La solidaridad abrió la misión	10
REPORTAJE	
Campesinos: Pobres entre los pobres	12
LABORAL	
Después del Plan más unidad	17
Los requisitos del Plan	17
Sindicatos, convenios colectivos, huelga . .	18
CULTURA	
Dios, Pablo y Gabriela	19
INTERNACIONAL	
El Salvador: La Iglesia perseguida	21

un humanismo que tiene su centro en el hombre concreto

Queridos amigos:



EN estos días, nuestros obispos han escrito una carta sobre la situación en que se encuentra el campesinado chileno. Algunos han visto en ella una nueva ocasión para que la Iglesia, en forma elegante y eclesial, haga oposición política. Otros han pensado que contiene muchos errores técnicos y de cifras. No han faltado quienes han desautorizado a los obispos para hablar sobre el agro y los campesinos, porque no son técnicos en la materia. En efecto, ellos no son ni sociólogos, ni técnicos agrícolas, ni economistas. Son simplemente lo que son: pastores que, como Jesús, buscan ser pastores buenos, que conocen sus ovejas, que las cuidan y las quieren conducir a buenos pastos. No está demás decir que como El Buen Pastor, también "se desprenden de su vida por las ovejas". En todo caso, entre los contradictores de los obispos a nadie quisiéramos acusar de tener los ojos y los oídos cerrados a cualquier crítica, cayendo en la idolatría de su propio pensamiento, porque Dios tenga piedad de él.

Tampoco estamos muy acostumbrados —es cierto— a que nuestros pastores nos hablen del "pecado social". Estamos más bien habituados a que se nos diga, en forma personal, que somos sensuales, avaros, egoístas; pero no a que se critiquen las leyes, las instituciones y estructuras sociales catalogándolas de "pecaminosas". Cuando los pastores hablan así se les acusa de no hacerlo "espiritualmente"; no hablan de Dios, la oración y la vida eterna.

ES notable observar que cuando lo hacemos de este modo —y más a menudo de lo que creemos— nadie se enoja. Pero cuando hablan de leyes y estructuras "empecatadas", afloran escritos y artículos por diarios y revistas, con un tono de agresividad que llama la atención. No podemos dejar de recordar las palabras del profeta, retomadas por Jesús, sobre "este pueblo que me alaba con su boca, pero que su corazón está lejos de mí". Pueblo dispuesto a orar, alabar, pero no a cambiar de mente y corazón: a convertirse.

Son nuestros pastores, guiados por el Espíritu, y congregados en Puebla los que nos dicen: "La falta de respeto a la dignidad humana se expresa también en muchos de nuestros países en la ausencia de participación social a diversos niveles. De manera especial nos queremos referir a la sindicalización" (Puebla 44). "Aumenta también con frecuencia la injusticia que puede llamarse institucionalizada" (46)... "Vemos a la luz de la fe, como un escándalo y una contradicción con el ser cristiano, la creciente brecha entre ricos y pobres" (28). Es en estas afirmaciones —y en muchas otras que podríamos citar llenando páginas— donde se refleja una situación de pecado social. Queremos reflexionar sobre esto con Uds sobre este pecado que está más allá de nuestras decisiones personales rodeándonos, por así decirlo, y que muchas veces nos impulsa al pecado personal.

EL pecado es una situación de daño humano al cual no podemos escapar sino por la influencia positiva y activa de la Vida de Cristo. Toca el corazón del hombre, por el hecho de nacer. Existe siempre la posibilidad, para nuestra libertad, de violentar el orden y la ley de Dios. "Estos mandamientos te doy para que Tú y tu Pueblo sean felices" dijo Dios a Moisés. Y el proyecto de Dios puede ser torcido, o incluso violentado por los hombres. ¡Así El nos ama y respeta! De hecho lo hacemos, y nos dañamos aquí, en esta tierra, donde va desenvolviéndose, como una nueva Creatura, el proyecto divino de vida eterna, plena y definitiva, ya inaugurado en la Resurrección de Cristo. Y, lo peor, es que con otros vamos aprendiendo a dañar a los demás y a producir un mundo dañado. El resultado es que, en medio de dolores, angustias y violencias, el hombre no es desarrollado en su dignidad y destino de gloria, sino disminuido y humillado hasta la muerte. Hacemos del hogar un espacio de dolor; de nuestras leyes, ocasiones de injusticia; de nuestras instituciones, amparo del abuso del más fuerte; de nuestros medios de comunicación, medios para la difusión de intereses egoístas y mentiras. Podríamos seguir con la enumeración y todo ello podemos justificarlo. Decimos que nuestro "pecado social" es científico, producto de medidas serias y técnicas. Que todavía tenemos que esperar algunos años más. Que ya se verán sus frutos. Pero en el fondo, nos hemos echado barro a los ojos. Que somos nosotros mismos, generalmente nuestros hermanos más débiles y pobres, los dañados. Que estamos destruyendo la comunión y la participación de los hermanos. Ellos no comprenden tales tecnicismos, ni ellos ni sus hijos pueden esperar. Ellos pasan cesantía, hambre, angustia, disolución familiar, aislamiento, a causa de nuestras medidas científicas y técnicas que estructuran situaciones estables. ¡Y Dios dijo que éramos el centro del universo y que "todas las cosas son vuestras, vosotros de Cristo y Cristo de Dios"!

Los obispos, por lo demás, no necesitan ser grandes técnicos para ver los males que sufre la grey. No se necesita ser médico para sentir la enfermedad. Allí están los síntomas. Y ellos los diagnostican identificados con los campesinos, "pobres entre los pobres". Tratan de expresar su soledad y desesperanza, precisamente para que los técnicos los vean. Y, sobre todo, lo hacen reconociendo en ello una voz del Dios Viviente que nos llama a convertirnos a ese Proyecto de orden y felicidad para el hombre, que surge —según su Palabra— del hombre, auscultando su necesidad y proveyendo al bien suyo concreto, nunca excluyendo los más humildes. Junto a su voz de alarma, los obispos nos llaman a la acción pastoral. Los cristianos, como "fermento en la masa", reconociendo el pecado social y convirtiéndonos a los valores del Reino —expresados tan hermosamente en Puebla en las palabras "comunión y participación"— debemos entrar con otros valerosamente, aportando lo nuestro: el humanismo que surge de Cristo mismo y que tiene su centro en el hombre concreto. Si verdaderamente creyéramos en el amor de Cristo por el hombre y preferencialmente por los más pobres y fuéramos más sensibles a su Sangre derramada, aprenderíamos a leer la realidad de distinto modo y tomaríamos medidas técnicas más humanizadas y humanizantes. Los saluda con cariño estimulándolos a que oremos: siempre los unos por los otros.

Juan de los Rios

profesor álvarez santibáñez

UNA PRUEBA PARA LA CONCIENCIA NACIONAL

- Las facultades del Ministro en Visita.
- Testimonio de dos profesoras que permanecieron recluidas con Álvarez Santibáñez.
- Viuda presentó denuncia por homicidio y otros delitos cometidos contra su marido.

A dos años de la creación de la Central Nacional de Informaciones (CNI), muchos creyeron que la situación de los derechos humanos básicos —derecho a la vida y al respeto de la integridad física de las personas— había experimentado cierta mejoría en nuestro país, porque la trágica práctica de los desaparecimientos se había dejado de aplicar.

Con la muerte del profesor Renato Álvarez Santibáñez se reaviva, sin embargo, el sentimiento de que las irregularidades en materias de respeto a la dignidad humana continúan repitiéndose.

El profesor Renato Álvarez fue ilegalmente detenido, traspasado a un organismo sin facultades para arrestar, mantenido oculto en un lugar secreto y golpeado hasta tal punto que finalmente falleció. Las formalidades creadas por el régimen para los efectos de la detención y tratamiento de las personas, fueron violadas sistemáticamente.

Un Ministro en Visita está investigando los hechos. Ha sido dotado por el Poder Judicial de las más amplias facultades para llegar al esclarecimiento total de la verdad. Podrá interrogar a quienes participaron en la aprehensión; dilucidar quiénes mantuvieron oculto por cinco días al afectado; conocer el tratamiento que se le dio; practicar una inspección ocular del recinto secreto en que se lo mantuvo; interrogar a quienes permanecieron detenidos con él; interrogar a quienes le vieron el día 20 de agosto en la Fiscalía Militar cuando se le llevó a prestar declaración; conocer los informes médicos de la Posta Central y de la Posta del Hospital José Joaquín Aguirre e interrogar a los facultativos que allí le auscultaron; conocer el informe de la autopsia y hacerse asesorar por peritos en caso de duda; verificar si este informe es congruente con los diagnósticos de las Postas citadas; verificar si los funcionarios que tuvieron relación —de cualquier forma— con el detenido actuaron con un mínimo de celo para resguardar su integridad física y su dignidad humana; dilucidar si el documento en que el detenido asegura no haber recibido malos tratos es congruente con lo sucedido y con el desenlace de los hechos; verificar si con Álvarez Santibáñez se respetó la legalidad vigente; individualizar, en fin, a los culpables de su muerte y —si está en sus manos— aplicarles el rigor de la ley.

Algunas de estas diligencias ya se han cumplido. Al cierre de esta edición, se informaba que el Ministro Chaigneau, había interrogado a cinco efectivos de seguridad en las dependencias de la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones, y se aprestaba a tomar declaraciones a la viuda del profesor.

La profesora Josefina Rodríguez Córdova fue llamada por el Ministro Chaigneau a testificar. Ella permaneció dete-

Esposa de Renato Álvarez: estupor y desconsuelo.



Veintiseis sacerdotes de las distintas zonas de la Arquidiócesis concluyeron la misa para despedir los restos de Renato Álvarez Santibáñez.



nida durante el viernes 17 y el sábado 18 en un lugar que —según su descripción— corresponde al local que la CNI tiene en la avenida Santa María "como en diagonal a la Estación Mapocho". Al parecer, en donde meses atrás encontrara la muerte el teniente Carevic al explotarle una bomba. En ese lugar, según explica, pudo encontrarse con Luisa Gatica y Sonia Orrego, ambas profesoras, y con dos detenidos. Uno de ellos "se quejó mucho durante toda la noche... Eran quejidos tremendos, como arcadas, gritos, quejidos que daban a entender que este hombre fallecería esa misma noche por la intensidad de su dolor". En su declaración jurada, la profesora Rodríguez relata que sus aprehensores le aplicaron corriente eléctrica interrogándola sobre su relación con Luisa Gatica y con los dos hombres detenidos.

Por su parte, la profesora Sonia Orrego solicitó a la Corte de Apelaciones acoger un recurso de amparo en su favor —aún no fallado— en carácter de preven-

tivo. Relata en un escrito a ese Tribunal que fue detenida el viernes 17 de agosto en horas de la mañana, cerca de su domicilio, por civiles que se movilizaban en un automóvil Peugeot 504 de color blanco. Llevada a un recinto que no puede identificar, pues iba con la vista vendada, fue "trasladada a otra pieza en la que me obligaron a desnudarme, amarrándome en una cama metálica" en la que "me empezaron a aplicar descargas eléctricas cada vez con mayor intensidad ubicándome los electrodos en los brazos y piernas. Me pude dar cuenta por las voces de los interrogadores que entre ellos había mujeres".

En el lugar de detención pudo constatar la presencia de las profesoras Luisa Gatica y Josefina Rodríguez, y de otros dos detenidos. Relata que durante la noche del viernes "sentí a una persona que era hombre y que gemía y se quejaba, sintiendo además ruidos de vómitos que emanaban de la misma persona, por lo que se hizo presente un médico, después de lo cual hubo más tranquilidad..." La

situación se prolongó hasta el día lunes, en que "empezaron a preparar a los hombres para sacarlos del lugar y los llevaron al baño para que se ducharan y se afeitaran". Fue liberada luego de las fotografías y toma de huellas dactilares de rigor, y de la firma de "una declaración en la que aseguraba que no había recibido malos tratos. Sentí que a Luisa (Gatica) también se la hicieron firmar", el día martes 21 de agosto.

También la profesora Sonia Orrego fue citada a prestar declaraciones por el Ministro en Visita, Alberto Chaigneau.

Por otra parte, la viuda del profesor Renato Álvarez presentó una denuncia ante el Ministro Chaigneau por el delito de homicidio y diversos otros hechos punibles cometidos en contra de su marido.

Por la gravedad de los delitos, la denunciante solicita al Ministro Visitador expedir una orden amplia de investigación, facultando a quienes corresponda para proceder con orden de allanamiento y descerrajamiento, incautándose de los medios probatorios o evidencias que conduzcan al esclarecimiento de los hechos y a la individualización de los responsables.

UN CERTIFICADO IMPORTANTE

Por otra parte, la esposa del malogrado profesor anunció que iniciaría las acciones legales pertinentes en contra del Colegio de Profesores, en relación con una declaración pública en que dicha orden niega la calidad de maestro de Renato Álvarez Santibáñez. "Lo fundamental es que mi marido era un maestro y que sus alumnos pueden dar constancia de su dedicación profesional así como de su vocación de servicio a la juventud a la que dedicó los seis últimos



Certificado desmiente declaraciones de Silvia Peña, presidenta del Colegio de Profesores.

años de su vida", señala la viuda en carta dirigida a la Presidenta del Colegio de Profesores, señora Silvia Peña.

Acompaña a esta carta certificados en que consta que Renato Álvarez fue designado por el Ministerio de Educación como profesor titular en el Liceo A-73, en las asignaturas de Biología y Ciencias Naturales, así como un certificado en que consta que se desempeñó como profesor de un colegio de Talagante. Las acciones legales anunciadas tienen la finalidad de que se "repare el daño que se ha causado al prestigio de mi fallecido esposo con la declaración a que me he referido".

Renato Álvarez fue trasladado a la morgue con el objeto de que se le practiquen nuevos exámenes para determinar con precisión las causas de su muerte. Previamente se celebró un oficio religioso en su memoria al que asistieron cientos de personas.



"... seguiremos haciendo nuestro homenaje y nuestra protesta en las calles..."



Tras el dolor de seis años de búsqueda, una nueva espera.

familiares de víctimas de Lonquén

"PARA QUE EN CHILE FLOREZCA LA LIBERTAD"

Las escalinatas de la entrada principal del Instituto Médico Legal quedaron cubiertas de flores al mediodía del 22 de agosto pasado. Más de cien personas —todas familiares de detenidos-desaparecidos— habían acudido hasta allí para rendir un homenaje a las víctimas de Lonquén y también para expresar su protesta.

"Aquí quedan nuestras coronas y nuestras flores. Mientras no se nos haga justicia y no se nos devuelva a las víctimas de Lonquén, seguiremos haciendo nuestra protesta y nuestro homenaje en las calles, en las plazas y en los caminos de la Patria, para que en Chile florezca

la libertad y el respeto al hombre".

De acuerdo a lo obrado hasta ahora por la Justicia Militar, el caso parece hallarse cerrado o muy próximo a cerrarse. Sin embargo, los quince cadáveres yacen aún en la Morgue —según se ha dicho— por existir diligencias pendientes, impidiéndose a las familias afectadas dar sepultura a sus deudos y mitigar, en parte, el dolor de tantos años de búsqueda.

El caso ha sido sobreesido por el juez militar general Enrique Morel, en virtud del decreto ley de amnistía. La resolución pasó a conocimiento de la Corte Marcial, la que debe decidir en definiti-

va. Los ocho carabineros procesados por su participación en el horroroso crimen masivo, se acogieron a dicho decreto que los absuelve en el plano legal concediéndoseles la libertad bajo fianza de \$ 3.000.

PUNTOS POR ACLARAR

Según los abogados de las familias Maureira, Astudillo y Hernández, hay cuestiones sustanciales que no han quedado esclarecidas en la investigación. La falsificación de instrumento público es una. La detención ilegal que culminó con el homicidio, otra. Por ello, han reclamado, por la vía legal, de las decisio-

nes de la Justicia Militar que afectan a sus representados.

Interpusieron, en primer término, una apelación para que el fiscal militar modificase la auto encargatoria de reo, corrigiendo las "violencias innecesarias con resultado de muerte", por homicidio calificado y arresto ilegal. Asimismo, apelaron de la resolución que sobreesió en primera instancia el caso, en virtud de la ley de amnistía. Finalmente, el pasado viernes 24 de agosto, presentaron ante la Corte Marcial un recurso queja en contra del fiscal militar, Gonzalo Salazar, por su negativa a acceder a la devolución de los cadáveres a sus familias.

En este último escrito señalan los abogados que, "establecida claramente la identidad de los cadáveres, según se colige del estado del proceso, no parece regular que se siga en la negativa de hacer entrega de los cuerpos, cuestión que está produciendo en la parte perjudicada la mayor de las congojas y un desasosiego que mira con suspicacia la función judicial". Expresan que "en razón de las actuaciones realizadas, en especial de los informes médico-legales y los reconocimientos personales, no hay ahora justificación alguna de orden judicial para que se continúe en esta situación"

DILIGENCIAS PENDIENTES

Hasta ahora, en cinco oportunidades se ha solicitado la devolución de los cadáveres. La respuesta ha sido siempre la misma: no se puede acceder a lo solicitado por haber diligencias pendientes. ¿Cuáles son ellas? Esta pregunta —dados los antecedentes conocidos— no encuentra una respuesta lógica.

De allí el homenaje —y la protesta— con coronas y flores en el Instituto Médico Legal.

"Así como no dejaremos de honrar a nuestros muertos, así también seguiremos buscando a nuestros familiares que son mantenidos secuestrados... Aquí quedan nuestras coronas y nuestras flores... Seguiremos haciendo nuestra protesta en las calles, en las plazas y en los caminos de la Patria, para que en Chile florezca la libertad y el respeto al hombre..."

Ciento veinticinco abogados enviaron una carta al Ministro del Interior, Sergio Fernández, en la que le plantean la necesidad de esclarecer definitivamente la suerte de los detenidos-desaparecidos, para lo cual el gobierno "ha tenido y tiene todos los elementos en su mano". El texto de la carta, enviada con fecha 24 de agosto, es el siguiente:

Señor Ministro:

Los abogados abajo firmantes nos informamos oportunamente, por la prensa, del contenido del informe evacuado por el Ministro de la 1ª Corte de Apelaciones, Sr. Adolfo Bañados Cuadra, que dice relación con las circunstancias en que fueron asesinados 15 chilenos cuyos cuerpos se encontraron en los hornos de Lonquén, y cuyos nombres figuraban en las listas de detenidos desaparecidos conocidas por la opinión pública.

Del tenor de este informe se deducen, a lo menos, tres conclusiones de indudable importancia.

¿GUERRA CIVIL?

En primer lugar, se concluye que es posible, a través de una investigación seria, llegar a establecer la verdad sobre los detenidos desaparecidos. El segundo lugar, queda en evidencia que negar la existencia de las desapariciones, o atri-

petición de abogados

LA VERDAD ES POSIBLE

buir las a una supuesta situación de guerra civil y enfrentamiento, en nada corresponde a la realidad. Por último, es claro que las autoridades de gobierno y sus funcionarios poseen información más que suficiente sobre estos hechos.

Hace ya más de un año que Ud., prometió que el gobierno exploraría "cualquier camino serio que respecto de algún caso particular pueda plantearse". Dicha promesa, vastamente conocida a través de los medios de comunicación, motivó que los obispos de la Iglesia Católica le enviaran antecedentes probatorios de parte importante de los casos de detenidos desaparecidos que la Iglesia conoce, esto es, de cerca de quinientas personas. Asimismo, y en la misma época, un numeroso grupo de abogados nos dirigimos a Ud. en similar sentido. Pero hasta ahora no ha habido respuesta alguna.

Como ha quedado dicho, el gobierno ha tenido y tiene todos los elementos en su mano para esclarecer lo ocurrido con los detenidos desaparecidos. Resulta entonces aberrante que solo a partir de una denuncia particular de hallazgo de cadáveres pueda iniciarse una investigación seria que conduzca al establecimiento de la verdad, en circunstancias que el gobierno, —por propia iniciativa— pudo aclarar plenamente estos hechos hace ya mucho tiempo.

¿EXISTE O NO VOLUNTAD?

No hace mucho el desaparecimiento y posterior asesinato de un niño conmovió a todo Chile y movilizó a las autoridades, en forma que ese doloroso hecho se convirtió en una tragedia nacional. Ello vino a demostrar que la sensibilidad humana de los chilenos, permanece viva

y alerta. No vemos razón para que, en el caso de los desaparecimientos denunciados con anterioridad, las autoridades competentes no muestren la misma diligencia y sentido de la desgracia. Corresponde específicamente al Ministro del Interior actuar de acuerdo con esos sentimientos. Su deber es evitar que la conciencia pública se hunda en la pasividad o el temor cuando se trata de un hecho tan abominable como lo que el caso de los desaparecidos plantea: el homicidio de muchas personas por razones de perversión en el uso del poder político.

Por esto es que nos preguntamos ¿cuál es la real voluntad del gobierno para dar a conocer la verdad y asumir la responsabilidad que le cabe? Por nuestra parte, pensamos que la opinión pública tiene el derecho a conocer toda la verdad por dolorosa que esta sea.

Por otra parte, Sr. Ministro, estamos convencidos que, en tanto esa verdad no sea entregada, no habrá condiciones para la vigencia efectiva de un Estado de Derecho que garantice la seguridad de todos los chilenos, además de mantener indefinidamente el dolor de los familiares de las personas detenidas desaparecidas.

En mérito de lo expuesto, Sr. Ministro requerimos de Ud., la respuesta que los más amplios sectores de la comunidad nacional hoy exigen.



Jorge Lamana A.



Juan Jara H.



Fernando Grandón G.

POR DESAPARECIDOS EN CONCEPCION

designan ministro en visita

El magistrado de la Corte de Apelaciones de Concepción, José Martínez Gaensly, fue designado por ese tribunal para que en calidad de Ministro en Visita Extraordinaria investigue el secuestro y posible homicidio de veinte personas de las localidades de San Rosendo y Laja. La Corte de Apelaciones de Concepción acogió así una solicitud que había presentado el Departamento de Servicio Social del Arzobispado penquista a comienzos de agosto pasado.

Con anterioridad, familiares de quince de las veinte personas desaparecidas después de su detención, habían interpuesto una querrela criminal por los delitos de secuestro y posiblemente homicidio calificado, la que sirvió de base para solicitar que un ministro de mayor jerarquía investigue las posibles arbitrariedades cometidas en contra de los afectados.

La querrela fue interpuesta por las familias de Fernando Grandón Gálvez, Jorge Andrés Lamana Abarzúa, Rubén Antonio Campos López, Juan Carlos Jara Herrera, Raúl Urra Parada, Luis Armando Ulloa Valenzuela, Oscar Omar Sanhueza Contreras, Dagoberto Garfías Gatica, Luis Alberto Araneda Reyes, Juan Antonio Acuña Concha, Juan Villarroel Espinoza, Heraldo del Carmen Muñoz Muñoz, Federico Riquelme

- Los veinte afectados fueron detenidos por Carabineros de la Tenencia de Laja, ante numerosos testigos, en septiembre de 1973.
- Se informó a las familias que los afectados habían sido trasladados al Regimiento de Los Angeles.
- Desde entonces su paradero se desconoce. Gestiones judiciales y administrativas han resultado infructuosas.

Concha, Jorge Lautaro Zorrilla Rubio y Manuel Mario Becerra Avello, de cuyas detenciones se entregan antecedentes concretos que incluyen la identificación de los aprehensores.

Además de estas quince personas, fueron detenidas en circunstancias similares otras cinco: Mario Jara Jara, Wilson Muñoz Rodríguez, Jack Eduardo Gutiérrez Rodríguez, Alfonso Segundo Macaya Barrales y Luis Sáez Espinoza.

De alguna manera, la detención de estas veinte personas, el personal que actuó y las sucesivas respuestas dadas a los requerimientos de los familiares recuerdan el dramático caso de Lonquén.

En efecto, todos los afectados fueron detenidos pocos días después del 11 de septiembre de 1973, ante numerosos testigos —familiares o compañeros de trabajo—, por personal de carabineros de

la Tenencia de Laja que los trasladó a ese local policial. Allí, sus familias pudieron visitarlos y llevarles comida y ropa.

¿OTRO LONQUÉN?

En la madrugada del 18 de septiembre, esas veinte personas fueron sacadas con rumbo desconocido. Se informó a los parientes que habían sido trasladadas al Regimiento de Los Angeles, pero todas las investigaciones allí resultaron infructuosas. Desde entonces la suerte de los afectados se desconoce.

Las gestiones legales y administrativas no han obtenido resultado alguno hasta el momento. La solicitud de que la Corte de Apelaciones designara Ministro en Visita Extraordinaria, presentada el 7 de agosto pasado, se fundamenta en el

acuerdo del Pleno de la Corte Suprema de marzo pasado que designó magistrados de ese rango en cinco Departamentos del país. Específicamente en relación con las Cortes de Apelaciones de Concepción, dicho acuerdo estipuló que se instruyera a los jueces a dar atención preferencial a los casos de personas desaparecidas con posterioridad a la detención, "sin perjuicio de la facultad de designar Ministro en Visita Extraordinaria si lo juzgare del caso, con los antecedentes de que se dispusiere".

A la petición de Ministro en Visita, el Departamento de Servicio Social de Concepción adjunta copia de la querrela criminal anteriormente presentada por los familiares de quince de las personas afectadas, individualizando en esta última al entonces teniente de Carabineros de Laja, Alberto Fernández Mitchell; al suboficial mayor Evaristo Garcés; al sargento Pedro Rodríguez Ceballos, actualmente funcionario del Servicio de Inteligencia de Carabineros; al cabo Juan Muñoz y a los funcionarios Carlos Fritz, Leoncio Olivares, Gercio Saavedra, Luis León, Mario Cerda, Juan Oviedo, Pedro Parra Utreras, José San Martín y otros de apellido Otárola, González y Montoya, como autores, cómplices o encubridores de los delitos de secuestro y posiblemente homicidio calificado. .

un fallo para pensar

2ª parte



«NO HEMOS COMETIDO NINGUNA FALTA O ABUSO»

- Afirmación de Ministros de Valparaíso se relaciona con el fallo absolutorio en favor de los estudiantes Jaime Carrasco y Claudio Figueroa.
- Ministerio del Interior recurrió de queja por considerar que los Ministros aplicaron erróneamente la ley.
- "La potestad jurisdiccional obliga al juez a hacer justicia en la situación concreta cuya decisión le queda sometida", afirman los magistrados.

"importa excederse en las facultades que significa apreciar la prueba en conciencia, ya que ello es no apreciarla en forma alguna".

INFORME DE MINISTROS

El Presidente de la Corte Suprema solicitó a los Ministros recurridos un informe respecto de esta queja presentada contra ellos.

Los Ministros Lautaro Ríos y Guillermo Navas señalan que "estamos conscientes de no haber cometido ninguna falta o abuso al fallar como lo hicimos. Con tanta mayor razón cuanto que no habríamos podido —ni moral ni jurídicamente— confirmar la sentencia condenatoria de primera instancia, de acuerdo al mérito del proceso y al tenor claro y perentorio de lo prescrito en el art. 456 del Código de Procedimiento Penal".

A juicio de los Ministros recurridos, una vez establecido el hecho de que la tenencia de libros y otros escritos marxistas no constituye delito de propaganda subversiva, "resultaba ocioso y distractivo emprender su análisis, en la forma que el recurso pretende que habría sido nuestra obligación realizar. A modo de ejemplo, es oportuno esclarecer que —entre los CATORCE libros, cuyo inventario corre a fojas 44 y cuyo análisis debimos acometer, de acuerdo a la tesis del recurso, figuran "En las horas de Meditación," expresión de filosofía hinduista del maestro Abhaya Chatenya y "La

Anatomía Oculta del Hombre" del escritor francmasón Manly P. Hall. Pues bien, habría sido ocioso y distractivo entrar a ponderar doctrinas que no conciernen ni a la violencia ni a la subversión".

En relación con la aseveración de que los Ministros cometieron falta o abuso cuando, a pretexto de apreciar y fallar en conciencia, no se analiza y pondera un documento en su integridad, los Ministros recurridos afirman: "No podemos pasar por alto la falta de respeto que a este tribunal comporta la frase subrayada. Un juez no necesita pretextos para fallar, cuando dispone de elementos suficientes para hacer justicia... Pretende el quejoso enseñar al juez lo que es facultad privativa de éste: el modo de ejercer su función jurisdiccional".

EL SOCIALISMO Y S.S. JUAN XXIII

Si bien los jueces analizaron sólo algunas de las consignas contenidas en los panfletos para emitir su fallo, "destacamos las más significativas... No estimamos indispensable referirnos a todas, porque hay conceptos —como ocurre con el Socialismo— sobre las cuales el consenso universal del pensamiento humanista y cristiano —al cual el gobierno adhiere— le atribuye un signo positivo".

Recuerdan los Ministros la encíclica Mater et Magistra de Su Santidad Juan XXIII, la que "lo valoró posi-

vamente a condición de que se orientara dentro del ámbito del orden moral y del respeto al desarrollo de la persona humana. Y el hecho de que los programas de Ciencia Política, Derecho Político y Teoría Económica o Constitucional de nuestras universidades contemplen el estudio de las doctrinas socialistas, debiera erradicar —en una presentación hecha en nombre del gobierno— toda confusión entre socialismo y violencia o entre socialismo y subversión".

Los Ministros Ríos y Navas se extrañan de que el Ministerio del Interior reproche la falta de análisis de algunas de las frases contenidas en los panfletos. Ellas —dicen— "tampoco fueron ponderadas por la sentencia de primera instancia" que condenó a los jóvenes estudiantes.

¿QUE COSA ES EL SICAR ZONAL?

En cuanto al Informe del SICAR Zonal en que constaría que los acusados pertenecerían a una célula clandestina, afirman los Ministros que "en el proceso no se puede saber ni adivinar qué cosa es el SICAR Zonal. No ha comparecido, no ha presentado informe ni declaración; no ha explicado ni fundamentado lo que se afirma que dijo; ni siquiera quienes lo mencionan, los carabineros declarantes señalan el modo en que a ellos o al dicho SICAR les consta lo que declaran. Una cosa es apreciar la prueba en conciencia y otra es concientizar, en ausencia de pruebas, con una repetición mecánica de afirmaciones inconsistentes que no merecen ser tomadas en cuenta".

Los magistrados hacen presente, como cuestión de detalle, que el segundo apellido del abogado integrante recurrido es Alvarez y no Avila como erróneamente se indica en el libelo del Ministerio del Interior. "Este último apellido corresponde a un inculcado declarado rebelde", señalan.

La Corte Suprema deberá resolver en definitiva si acoge la queja del Ministerio del Interior —confirmando la sentencia condenatoria de primera instancia— o la desecha, manteniendo el fallo absolutorio de los ministros recurridos.

El Ministerio del Interior se sintió agraviado por el fallo absolutorio (en segunda instancia) emitido por los jueces de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, en relación con una acusación de infringir la Ley de Seguridad del Estado formulada contra los estudiantes Jaime Carrasco Novoa y Claudio Figueroa Bahamondes. De este fallo informamos en nuestra edición anterior. (Ver artículo "Un fallo para pensar").

El pasado 26 de julio, el Ministerio del Interior recurrió de queja ante la Corte Suprema, en contra de la mencionada resolución. A través de su abogado Jaime Lührs Macchiavello, presentó un escrito en que acusa a los jueces sentenciadores de interpretar y aplicar erróneamente las normas legales correspondientes, "causando a mi parte un agravio que debe ser enmendado por la vía del presente recurso, como forma de poner pronto remedio al mal..." causado.

A juicio del abogado del Ministerio del Interior, lo resuelto por los ministros "importa una grave falta o abuso". Si bien, —expresa el escrito— la ley faculta al juez para fallar en conciencia, "en ningún caso tal facultad significa que quede liberado de pronunciarse con respecto al mérito de cada una de las pruebas rendidas, de ponderarlas y analizarlas todas ellas, sin excluir ninguna". En este caso, la decisión de los jueces se habría tomado sin ponderar algunas de las pruebas, "bajo el pretexto de apreciar la prueba en conciencia". (sic)

Estas pruebas serían: el parte en que constan los elementos "subversivos" incautados a saber, panfletos impresos, libros y otros documentos, un mimeógrafo y estopines eléctricos para la confección de artefactos explosivos; también consta en dicho parte la confesión "libre y espontánea" (sic) de los acusados, de haber confeccionado y repartido los panfletos. Tampoco se habría tomado en cuenta para fallar, "el informe del SICAR zonal, en el que consta que Carrasco y Figueroa formaban parte de una célula clandestina..."; ni las declaraciones de los carabineros aprehensores, ni la confesión extrajudicial de los reos.

El no analizar todos los medios de prueba allegados, indica en su queja el abogado del Ministerio del Interior,

"COMISION JUSTICIA Y PAZ"

LA Comisión "Justicia y Paz", organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Chile, manifestó —a través de una declaración pública— que el Plan Laboral recientemente promulgado por el Gobierno "no corresponde a las orientaciones fundamentales del pensamiento social de la Iglesia, no respeta las conquistas de los trabajadores después de largos años de lucha sindical, no pudiendo sostenerse seriamente su inspiración cristiana y no permitirá construir una paz estable entre los chilenos". Solicita, en consecuencia, a las autoridades, que el Plan Laboral sea "sometido a una profunda y amplia revisión, con la más plena participación de todos los trabajadores chilenos".

El Plan Laboral —sostiene el organismo eclesial— no fue elaborado con la participación de los trabajadores, ni hace posible una amplia participación de ellos en la marcha de las empresas, ni menos en el progreso de la sociedad nacional. Al restringirse la negociación colectiva al salario y a las condiciones de trabajo, al excluir de la negociación a las Federaciones y Confederaciones, se está dificultando la vinculación entre los trabajadores y la comunidad.

El pensamiento social de la Iglesia, en cambio, sostiene que los obreros deben participar activamente en la vida de las empresas y en las más altas instituciones que deciden las orientaciones de la actividad económica social, (Mater et Magistra, 97-99).

LIBERTAD INDIVIDUAL Y SOCIAL

La Comisión "Justicia y Paz" sostiene que el Plan Laboral ha enfatizado la

- El organismo del Episcopado Nacional sostiene que el Plan Laboral no corresponde a las orientaciones fundamentales del pensamiento social de la Iglesia, y no respeta las conquistas de los trabajadores.



"El riesgo serio de estar sosteniendo la Ley de la Selva"

idea de "libertad individual": libertad para asociarse o no asociarse, libertad para establecer una negociación individual con el empleador. Esta concepción individualista —agrega no considera o deja en segundo plano el carácter esencialmente social de la economía del trabajo. La libertad personal está en estrecha relación con la convivencia y

destaca derechos y deberes recíprocos entre los miembros de una sociedad.

"Enfatizar sólo la libertad individual, sin contrapeso, es obviamente caer en el riesgo serio de estar sosteniendo la ley de la Selva".

"Para que la libertad sea efectiva se requiere la unión y la solidaridad de los trabajadores y de los miembros de la

empresa. La legislación laboral debería, por lo tanto, establecer el desarrollo de organizaciones que facilitaran la unión y la solidaridad por sobre el argumento de que cada individuo debe ser libre, sino a partir de la libertad de cada persona", puntualiza la Comisión "Justicia y Paz". Afirma que el Plan Laboral, "con el argumento de que cada individuo debe ser lo más libre posible, estimula el individualismo, la división y las luchas entre los trabajadores. No es este tipo de marco jurídico el que permitirá la construcción de una sociedad solidaria".

RESTRICCIONES

El Plan Laboral —a juicio del organismo episcopal— ha establecido numerosas restricciones a la negociación colectiva, sobre todo por el hecho de limitarla al ámbito de cada empresa, pero también al excluir a numerosos establecimientos, y a materias fundamentales, y al hacer prácticamente imposible el derecho a huelga.

El Plan Laboral se aparta así de lo que debería ser uno de los objetivos fundamentales de la legislación laboral: colocar en un plano de igualdad relativa a los trabajadores, frente al poder de los empleadores que contratan sus servicios. Una organización sindical fuerte, en un esquema amplio de negociación colectiva, permitiría establecer la justicia sobre la cual sería posible construir la paz social. "La situación de un pueblo que sufre y demanda justicia sólo podrá mejorar si se respeta el derecho de los trabajadores a fundar libremente asociaciones que representen auténticamente al trabajador y puedan colaborar en la recta ordenación de la vida económica así como también el derecho a participar libremente en las actividades de las asociaciones sin riesgo de represalias", termina señalando la declaración de la "Comisión Justicia y Paz", citando el documento pontificio "Gaudium et Spes".



EL CARDENAL RAUL SILVA Henríquez dirigió una cartamensaje a los niños de la Arquidiócesis de Santiago, con ocasión del Año Internacional del Niño, llamándolos a colaborar en la tarea de "hacer de la diócesis de Santiago una gran familia de cristianos".

"Les pido que no olvidemos que en todo el mundo hay niños que sufren y lloran, y les invito a que trabajemos y oremos juntos para que los hombres que puedan terminar las guerras, tengan la valentía de hacerlo, y quien pueda vencer las injusticias no pierda el tiempo" (...) Ayúdenme a hacer de esta diócesis —agrega el Cardenal— una gran familia y "a que los adultos se quieran de verdad, que dejen caer las desconfianzas y todo lo que les separa y que olviden el mal que han hecho. De manera que todos juntos podamos construir un mundo mejor, un mundo que es el



fruto de todos, no de pocos. Esta es una misión que les confío. Es muy difícil, pero confío en sus corazones. Vayan por las calles y griten a todos cómo es hermoso amarse, hagan que todos vuelvan a cantar y a estrecharse las manos, a esperar".

CON DIVERSAS ACTIVIDADES se conmemoró el 27º aniversario de la muerte del Padre Alberto Hurtado. Los jóvenes de Santiago realizaron una peregrinación el día 17 de agosto, que culminó con una celebración litúrgica en la Parroquia "Jesús Obrero", donde reposan

los restos del Padre Hurtado, por quien los obispos de Chile han pedido a la Santa Sede inicie su proceso de beatificación.

El Padre Alberto Hurtado, perteneciente a la Congregación de la Compañía de Jesús, se preocupó en su labor pastoral de los pobres, de los niños y de los trabajadores. Sus obras aún permanecen; tal es el caso del Hogar de Cristo. Fue uno de los fundadores de la Acción Sindical Chilena —ASICH—, destinada a promover un sindicalismo inspirado en la doctrina social de la Iglesia. Otra de las obras del Padre Hurtado fue la fundación de la revista "Mensaje".

PUEBLA EN DECIMAS, UNA versión popular en verso del documento de Puebla, saldrá a la publicidad durante el presente mes de septiembre. La obra, recopilación de cantores populares —a cargo del Padre Miguel Jordá—, expresa en lenguaje simple del campesino chileno las principales orientaciones que los obispos latinoamericanos fijaron en Puebla. Dicha publicación se puede solicitar en Brasil 94, Santiago.

LAS COMUNIDADES DE LA capilla "Jesús Carpintero" de Huamachuco, en la zona norte de Santiago iniciaron una intensa campaña para reconstruir la capilla que se incendió el 1º de agosto pasado. Según el informe de bomberos, se confirmarían las sospechas al declarar el siniestro como intencional. La capilla de madera fue construida con el esfuerzo de la comunidad y con aportes del Arzobispado, a fines de 1970. El 5 de agosto se celebró una misa en el mismo lugar donde se levantaba la capilla, con la asistencia del Obispo Auxiliar y Vicario de la zona norte, Mons. Jorge Hourton, con la que se dio por iniciada la campaña de reconstrucción. La tarea consiste en reunir ladrillos, cemento, fierro y todo tipo de materiales de edificación. La comunidad de "Jesús Carpintero" solicita a todas las comunidades cristianas de la zona sumarse a esta campaña.

comunidad cristiana "Villa Francia"

CRISTO EXIGE LA VERDAD

● En carta dirigida a la señora Lucía Hiriart de Pinochet, la comunidad cristiana de Villa Francia pide que se esclarezca la verdad sobre detenidos-desaparecidos de dicha comunidad.

LA comunidad cristiana "Cristo Liberador" de la población Villa Francia envió una carta a la señora Lucía Hiriart, esposa del general Augusto Pinochet en la que le solicitan que interceda por la suerte de tres personas detenidas-desaparecidas de dicha comunidad. A continuación reproducimos el texto de la carta:

"La Comunidad Cristiana "Cristo Liberador" de Villa Francia, la saluda fraternalmente, deseándoles la paz del Señor."

"Somos una comunidad cristiana formada por obreros, hombres, mujeres, niños y jóvenes obreros, acostumbrados a luchar día a día por una vida más digna; sabemos que si nosotros no luchamos por conseguir el Reino de la Justicia, donde los pobres seremos considerados como personas, como Dios Padre nos ofreció a través de su hijo Jesucristo, para vivirlo desde ya, aquí en la tierra, nadie luchará, porque son muchos los intereses, es mucho el poder que se opone a este Reino".

"Así lo entendían también Eduardo Lara, José Villagra y Enrique Toro, tres miembros de nuestra comunidad cristiana que ofrecieron su vida por conseguir para nosotros los pobres una vida más humana. Sus vidas fueron tomadas por la DINA y tronchadas por aquellos que vieron en su lucha un peligro para su poder. De la detención de nuestros hermanos nosotros somos testigos".

EL PRECIO HA SIDO ALTO

"¿Qué nos impulsa a llegar hasta usted? Es el Señor, es su mensaje, es su testimonio lo que nos obliga a gritar la verdad (Mateo 25, 31-46), cueste lo que cueste. Y lo sentimos sinceramente por ustedes porque el precio de la verdad les será cobrado por el Señor, y el precio ha sido muy alto: la vida, la sangre y el desaparecimiento de cientos de personas de seres humanos, detenidos por los Servicios de Seguridad del gobierno. ¿Y cuál es la verdad que gritaron nuestros hermanos —y que seguiremos gritando nosotros— que provocó tanto enojo, tanta ciega ira, condenándose a desaparecer, condenando a sus hijos —niños amadísimos del Señor— a vivir esperando día a día volver a ver a sus padres, condenando a sus mujeres a una vida llena de angustia, dolor, incertidumbres, desesperanzas, condenando a una sociedad a sentir la vergüenza de sentirse partícipes de un crimen así y llamarse civilizada, llamarse cristiana...?" "La verdad es simple: somos una gran masa de gente que sufre hambre, cesantía, falta de previsión, que no tenemos acceso a la salud, somos marginados de la educación; se nos prohíbe el acceso a la recreación; se nos prohíbe pensar y se nos prohíbe hablar... so pena de desaparecer..."



Comunidad cristiana "Cristo Liberador" pide por sus hermanos detenidos-desaparecidos.

"Toda esta verdad es más fácil entendería cuando se ha sufrido, porque hablar de cesantía para los ricos no es lo mismo que para nosotros los pobres... Para nosotros es sentir el llanto de nuestros hijos por el hambre. Para nosotros es salir a caminar sin rumbo en la mañana, sintiendo la miseria interior de no poder dejar plata para parar la

olla... y caminar... sin rumbo viendo como se cierran las puertas, como nos acorralan... Nosotros no hablamos de cesantía... gritamos cesantía... gemimos cesantía... ¿Quizás por eso nuestros hermanos fueron condenados, porque gritaron y gimieron la injusticia...?"

"Gritaron y gimieron y eso produjo escándalo... había que callarlos... iban

marxistas...! Cinco largos años de tortura para sus familias; julio de 1974, comienza la tortura... julio de 1975: se han hecho diligencias, muchas diligencias... julio 1976: todo es en vano... julio 1977: la tortura continúa, el ser querido no vuelve; julio 1978: no hay con qué parar la olla, los niños deben continuar en la escuela, problemas... julio 1979: todavía no sabemos nada... es una pesadilla".

"Piensa usted qué escándalo será para Nuestro Señor Jesucristo conocer la verdad sobre la suerte de nuestros hermanos... que eran sus discípulos. Qué escándalo para El cada negación de sus vidas... qué escándalo cuando ve el dolor de los niños, de las mujeres... qué escándalo para El, Lonquén y todos los lugares en que sus hijos son siniestramente ocultados".

AYUNO

"Señora usted reaccionó ante el caso del niño Rodrigo Anfruns como todo Chile: con una gran ternura y con un gran deseo de esclarecer la verdad. En el caso que le presentamos de nuestros hermanos, si es que hemos logrado llegar a usted, le pedimos que busque la verdad, aunque dolorosa. Queremos saber dónde están Eduardo, Enrique y José... sus hijos se lo piden, también sus esposas, sus amigos... Jesucristo se lo pide. Muchas gracias".

Además del envío de esta carta a la señora Lucía Hiriart de Pinochet, la comunidad cristiana "Cristo Liberador" de Villa Francia efectuó un ayuno por 24 horas, el día 15 de agosto pasado para pedirle al Señor que "usted nos crea y pueda darnos una respuesta".



encuentro de seminaristas

SER UNA SOLA COMUNIDAD

UN encuentro entre seminaristas y estudiantes religiosos se efectuó en el Seminario Pontificio de Santiago, el 17 de agosto. Los 60 seminaristas y 40 estudiantes religiosos de las congregaciones del Verbo Divino, Jesuitas, Sagrados Corazones, Franciscanos, Asuncionistas y Sacramentinos, intercambiaron ideas sobre la etapa de formación que está viviendo en sus respectivas comunidades.

El encuentro sirvió —según manifestó

el seminarista Jaime Bustamante— para conocerse a través de las distintas actividades realizadas. El acto central del encuentro fue la charla y reflexión sobre la Pastoral de la Iglesia de Santiago, ofrecida por el Vicario de la Zona Oriente, Monseñor Cristián Precht.

En su exposición planteó que la misión evangelizadora de la Iglesia tiene como necesario marco de referencia, a la cultura de los pueblos, ya que ésta abarca a toda la vida del hombre. Por

eso, al evangelizar al hombre, se ha de evangelizar a la cultura, transformando con los valores que Jesús nos ha mostrado los valores y antivalores de la sociedad, tarea que no está exenta de dificultades o tensiones.

"Esta misión evangelizadora se ha propuesto decir toda la verdad sobre el hombre, de su dignidad, de sus derechos, que la Iglesia asume como suyos y los defiende. Esta misión se concreta a partir de la opción preferencial por los pobres", sostuvo Monseñor Cristián Precht.

"La intención del encuentro fue buscar una instancia de diálogo y comunicación entre seminaristas y estudiantes religiosos, "para comenzar desde ya a trabajar juntos en la evangelización del mundo contemporáneo," como lo señaló el joven Patricio Grandón, de la Congregación Franciscana.

Su principal aporte fue dar la oportunidad de conocer el espíritu y el carisma de las distintas congregaciones y de los planes del clero regular.

El rector del Seminario Pontificio, Padre Benjamín Pereira, sostuvo que con este encuentro se retornaba a una tradición larga en la historia del Seminario la de congregar a los futuros sacerdotes y religiosos, "para que se sientan desde ahora un solo prebiterio, una sola comunidad unida a su obispo".

En el encuentro finalizó con la celebración de la eucaristía, presidida por el Padre Benjamín Pereira, y con una convivencia entre los futuros sacerdotes y religiosos.

El día 28 de abril de 1978 moría en el hospital de Puerto Montt, víctima de una tuberculosis, el joven Osvaldo Santana de 23 años de edad. Su muerte no fue noticia. Pero, en vida, su nombre apareció —tal vez— muchas veces ocupando las páginas de "crónica roja" de la prensa regional. Fue uno de aquellos que la sociedad despectivamente llama "delincuentes comunes o habituales".

No conoció a su padre ni a su madre. Decía que había nacido en Valdivia. El hogar de su infancia fue la calle. Sus amigos, la vagancia y la soledad. No fue a la escuela "porque no tenía cómo ir". Fue creciendo entre "pelusas" y "palomillas". Cuando el hambre apretaba "no había caridad"; era necesario "chorear" para poder comer. "Chorear" para comer. "Chorear" para subsistir. "Chorear" para vivir.

Así, Osvaldo fue conociendo el mundo de la delincuencia. A los quince años cambió la calle por la cárcel, su nuevo "hogar". Salía con la "condi" (en forma condicional) y volvía a caer. Como no tenía casa, no tenía hogar, no tenía familia, no le daban "pega" en ninguna parte, volvía a delinquir. Estuvo preso en Valdivia, Osorno y Puerto Montt. En la cárcel o en la calle, su vida era un presidio.

Tantos meses preso, tantas noches durmiendo bajo las estrellas, o acurrucado en algún rincón de alguna calle solitaria y oscura; tantos días sin alimentos salivando aquel "exquisito plato de ostras" que observaba comer a algún turista en el tradicional Angelmó. "Echarle el ojo", mirar para todos los lados, que nadie te vea "agarrar la presa" y "apretar...", son las técnicas primarias del "choreo".

La última vez que "cayó en carne" Osvaldo ya estaba mal, andaba enfermo de algo. Nuevamente salió en libertad, y seis meses antes de morir, Osvaldo conoció lo que era una familia y el tener hermanos; conoció lo que era un hogar. La comunidad de "ex-presos comunes" nacida el año 1976 en Puerto Montt y que tiene su sede en la casa de la Parroquia "Cristo Rey" de la Población Lintz, le dio acogida.

SU SONRISA

"Durante todo el tiempo que Osvaldo estuvo en la casa nos iluminó con su sonrisa, con su transparencia humana, con su humildad", recuerda Leonel, encargado del Hogar. Cuando murió no estaba solo, estábamos sus hermanos. Por eso se fue sonriendo. "Osvaldo sigue entre nosotros, sigue en nuestra casa. Su presencia nos impulsa a seguir adelante, a no desfallecer, nos ayuda a encontrar la luz entre tanta oscuridad. Osvaldo está aquí, y seguirá estando, mientras este hogar exista", afirma Leonel.

SOLIDARIDAD llegó un día lluvioso y gris a conocer esta comunidad, a estos hermanos que forman un hogar que derrocha cariño y afecto, alegrías y esperanzas. Una casa de madera que no se ha derrumbado por "la misericordia de Dios".

La escala hay que subirla "con mucho cuidado" para no tener una bienvenida poco grata. Arriba, en el segundo piso hay que tener más cuidado aún. Todo esto se olvida, cuando en el "comedor-cocina-sala de estar" nos espera toda la comunidad. "¿Un matecito pa'!



Rehabilitados: a pesar de todo, seguiremos creyendo

centro de rehabilitación

LA SOLIDARIDAD

ABRIR LA PRISION

- Extraordinaria experiencia de rehabilitación de ex presos comunes se realiza en Puerto Montt desde 1976.
- SOLIDARIDAD conversó con sus integrantes conociendo su testimonio de vida.

frío?" fue la gentil bienvenida, apenas habíamos terminado de saludar a los trece "hermanos". Cinco se llaman José. Los demás, Eduardo, Dagoberto, Segundo, Mario, Rigoberto, Juan, Luis y Leonel. El mayor tiene 37 años y el más "lolo", 17.

AFUERA TAMBIEN LES CIERRAN LAS PUERTAS

Casi todos se conocieron en la cárcel. "No me gusta mucho recordar esos años. Fueron tan duros. Hambre, maltrato ¡puchas! son cosas tan difíciles de contar. Hay gente que no cree. De adentro uno sale con más rencor por lo que se sufre. Entre todos aprendemos más "mañas". Unos encima de otros, durmiendo en el suelo o, con mucha suerte, en una "payasa". Uno sufre re' harto adentro, y cuando no se tiene familia ni amigos, se sufre mucho más. Cuando

uno sale piensa no volver nunca. Pero afuera, no te dan trabajo porque eres un "delincuente", no hay pega porque te consideran "peligroso". Vagar y caer de nuevo. Te empujan, te obligan a delinquir, porque se cierran todas las puertas".

Así resumió su experiencia uno de los José. Hablaba con dolor y con fuerza. Miraba de frente y seguro de que toda esa pesadilla había pasado. Era su historia, una parte de su vida que no volverá. No volverá porque él lo ha decidido, porque José encontró también su hogar, su familia, sus amigos. Junto a sus demás hermanos quiere salir adelante. Quiere trabajar, quiere aportar mucho más al hogar.

"Aquí hemos aprendido mueblería, artesanía, trabajamos en lo que venga. Pasamos hambre, pero la compartimos entre todos y así se nota menos", todos se conocen saben sus historias, sus vidas. Hay muchas cosas en común. La

mayoría no conoce a su familia. Desde temprana edad comenzaron a vivir la dura realidad de la delincuencia. En el hogar han hecho una completa revisión de sus vidas. Entre todos han buscado las causas de tanto dolor y sufrimiento.

"Nosotros no buscamos este tipo de vida. Hoy cuando he conocido lo que es la amistad, lo que es la hermandad, lo que es un hogar, lo que es querer a un hermano, me he dado cuenta que los delitos que cometí, los hice porque no tenía conciencia de nada, no tenía conciencia de lo que era mi persona. Vivía acorralado por la sociedad. Lo que necesitaba para rehabilitarme se me negaba. Todo se me negaba. Eso fue creando una agresividad que no podía controlar. Yo soy un homicida, hoy tengo conciencia de eso. Diez años de cárcel. Si no es por estos hermanos, por este hogar, por nuestra comunidad, habría seguido el mismo camino. Otros homicidios o robos y a la cárcel de nuevo", contó



"Sabemos que somos personas".

Mario y agrega: "Adentro, en la cárcel, no se da la oportunidad de cambiar. Al contrario, se sale con más rencor, se sale más mal, más dispuesto a delinquir".

"SOY TAN FEO"

El abandono y marginación en que han vivido muchos de ellos, llega a casos extremos. Otro de los José nunca ha sido reconocido legalmente ni por su padre ni por su madre. No tiene inscripción en el registro civil, por lo tanto no tiene existencia legal. Ahora está haciendo los trámites para obtener su documentación: "Así que ando buscando una mamá que me pueda reconocer, pero como soy tan feo nadie va a querer hacerlo", señala sonriendo, mientras el resto explota en carcajadas.

Las carcajadas pasan rápidas porque José comienza a contarnos su dura experiencia en la cárcel disciplinaria de Victoria. Legalmente la cárcel de Victoria no es disciplinario, pero en la práctica lo es. "Ahí uno recibe las humillaciones más grandes. El trato que se recibe es inhumano. Uno llega y le dan un número. Yo era el "84"; y te aíslan de todo. Pasan semanas en que uno no habla con nadie. Una comida al día. Uno tiene que hacer lo que se ordena. No hay reclamos. Las "zumbas" y "palizas" que dan, aplastan para siempre. Cuando se pasa el tiempo más duro, te dejan compartir con otros presos. Ahí la cosa mejora un poco, porque si uno tiene pan le convida al otro. Eso tiene, que ahí se comparte todo. Ahí lo llevan a uno por unos meses, es una forma de castigo cuando uno se porta

mal en la cárcel. Al final uno sale tan mal que lo único que recuerda es el número que tenía. Yo ni del nombre me acordaba. Me ha costado olvidarme del "84".

SABEMOS QUE SOMOS PERSONAS

Cada testimonio es una historia. Los tiempos pasados han dejado profundas huellas en sus espíritus y sus cuerpos. Las cicatrices en sus rostros son sólo una muestra. Hoy quieren borrar, pero no olvidar su pasado. En el Hogar han encontrado vida, ilusiones, ideales, esperanzas. Pero, los problemas no han estado ausentes.

"A veces no tenemos qué comer. Los que han conseguido trabajo entregan parte de su sueldo a la comunidad. Cuando hemos solicitado ayuda se nos han cerrados las puertas. No queremos limosna, queremos trabajar; necesitamos herramientas para nuestro Taller Artesanal. Hay momentos duros en que parece que perdemos la esperanza. Entonces nos damos ánimos. Hermanos ¡tenemos que salir adelante! Hay que buscar. Tenemos derecho a vivir como personas. Esa es nuestra lucha y nuestro diario desafío", enfatizó Eduardo.

Otro de los presentes agregó: "Queremos integrarnos a la comunidad, participar también de sus problemas para ayudar, para servir. Pero, queremos que la comunidad también nos ayude a nosotros. Hasta el momento siempre ha habido un distanciamiento. Siempre nos miran como "los delincuentes", "los ladrones", "los degenerados", "los extremistas", "los peligrosos". Eso nos mar-

ca. Nosotros no somos eso. Aquí hemos revisado nuestras vidas, y sabemos que somos seres humanos que merecemos respeto. Aquí hemos encontrado valores que nunca antes habíamos conocido. Sabemos que se puede conversar, compartir los problemas. Estos tres años juntos nos han hecho cambiar".

Juntos han reflexionado para buscar la forma de integrarse al resto de la comunidad. Quieren hacerlo, pero desean que se les respeten sus derechos como persona. "Nuestras ilusiones y esperanzas —dice— las queremos compartir con todos aquellos hombres que creen en el hombre". Tienen fe para seguir adelante, a pesar de todas las limitaciones y dificultades. Hoy puede faltar el pan, la comida, la plata para pagar la luz y el agua. Sin embargo, "seguimos creyendo".

Entre mate y conversa las horas han pasado. Afuera la lluvia sigue. Del dolor y la angustia hemos pasado a las ilusiones y esperanzas.

La idea de formar este Hogar surgió en 1976, como fruto de la gran necesidad de ayudar a los presos que salen en libertad y que carecen de hogar donde vivir y no tienen familias. Se pretende trabajar en una dimensión esencialmente humana. Conversar, reflexionar, hacer participar a todos los que se incorporan a esta comunidad.

Cada uno debe asumir sus responsabilidades. Hay turnos semanales para el aseo, la cocina, el taller. Los que por fin consiguen un trabajo, se comprometen a entregar parte de su sueldo a la comunidad. Todo se conversa y resuelve en conjunto.

A tres años de la iniciativa, el balance es altamente positivo. De todos los presos incorporados al Hogar, uno solo ha vuelto a delinquir. Al retirarse de la comunidad les había dicho: "hermanos, yo no puedo seguir viviendo a expensas de ustedes. He buscado trabajo. No lo encontré. Estoy cansado, ¡qué quieren que haga! No puedo resistir esta situación de hambre y tanta pobreza". Hoy ha caído nuevamente en la cárcel.

Leonel, impulsor de esta idea que ha llevado adelante con la ayuda de Luis Alberto —quien también conoció la dura realidad de la cárcel, por otros motivos—, está orgulloso y se siente privilegiado como cristiano el haber descubierto a Cristo en los rostros de estos hombres. "Mi vida ha sido una constante búsqueda de ser un cristiano de verdad. Hoy siento haber logrado algo muy importante en mi vida. He aprendido a amar, a tener fe en el hombre". La experiencia ha sido dura pero hermosa. Muchas incomprendiones, pero también muchas alegrías. "Todos hemos buscado la forma de rehabilitación en conjunto. No sabemos quien está rehabilitando a quien. Hemos descubierto en estos hombres, una riqueza espiritual extraordinaria, un profundo sentido de la solidaridad, del saber compartir con el hermano, una capacidad de entrega y servicio ilimitado".

Lo dicho por Leonel, lo vivimos, lo palpamos. "Vuelvan a vernos... los esperamos..." nos dijeron al despedirnos. En la calle, la lluvia esperaba... Unas tapas de álbum, talladas por ellos en madera como recuerdo. Mientras caminábamos por las calles de Puerto Montt, no nos quedó la menor duda que Osvaldo estaba presente.

Osvaldo no ha muerto...



LA SEMANA SOCIAL SE REALIZÓ en Concepción, desde el 20 al 25 de agosto pasado, organizada por el Arzobispado de esa ciudad. En esta oportunidad el tema fue "La Evangelización en América Latina", teniendo como centro las conclusiones de la Tercera Conferencia Episcopal de Puebla. Los objetivos de esta Semana Social fueron: lograr un conocimiento de la realidad, detectando los obstáculos que impiden la convivencia entre hermanos; reflexionar sobre el modo en que la acción, siendo liberadora, puede desarrollar conciencia de que los laicos tienen un compromiso fundamental cual es transformar el mundo, de acuerdo a los valores como: solidaridad, participación, justicia, libertad y fraternidad.

Al igual que años anteriores se contó con fichas de reflexión que sirvieron para efectuar una verdadera jornada de trabajo en torno a los objetivos mencionados.

LA AGRUPACION DE FAMILIARES de Detenidos-desaparecidos de Antofagasta ha realizado continuas reuniones para entregar información general sobre los propósitos de la reapertura de los sumarios sobre presuntas desgracias y la iniciación de querrelas. Uno de los objetivos es pedir la colaboración de los familiares para que proporcionen el mayor número de datos que fundamenten la petición de reapertura de sumario.

SE FORMO EN LIMACHE EL Comité de Solidaridad, con representantes de diversos sectores de la comunidad. En la reunión constituyente, se analizaron los principales problemas que afectan a la población: laborales, vivienda, salud, y las inquietudes de solución a nivel del campo solidario.

EL DEPARTAMENTO DE PROMOCION y Desarrollo Rural de la diócesis de Linares ofreció dos cursos de capacitación básica que permitieron a medio centenar de campesinos conocer aspectos modernos de la apicultura y revisar sus métodos de trabajo. Ambos cursos duraron una semana y se realizaron en la Casa de Ejercicios de la Diócesis.

CAMPESINOS: pobres entre los pobres

- Carta Pastoral del Episcopado a los campesinos llama a erradicar "el pecado social que impregna las estructuras en las cuales vivimos".
- Invita a los campesinos a "dedicarse a sus organizaciones campesinas".

UN llamado a "erradicar el pecado social que impregna las estructuras en medio de las cuales vivimos" para "construir todos juntos un orden social en que los hombres sean libres, en que todos participen responsablemente, que dé bienestar a todos y servicio a todos", formularon los obispos de Chile en la "Carta Pastoral para los Campesinos", entregada a la opinión pública el pasado 14 de agosto.

En ella, el Comité Permanente del Episcopado reseña la situación que vive hoy el campesino, luego de sufrir los catorce años de un proceso de cambios en la tenencia de la tierra y en las formas de producción que ha ido adoptando el agro.

VOCES EN CONTRA

La voz de los prelados ha sido bien recibida por los campesinos, pero no ha ocurrido lo mismo con otros sectores. "La opinión pública del país es la que en definitiva deberá juzgar el documento emitido por el Comité Permanente del Episcopado chileno" declaró el Ministerio de Agricultura, agregando que no se pronunciará acerca del mismo. Por su parte, Germán Riesco, —presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura— afirmó que el documento "contiene varios errores bastante serios y profundos de información". El diario "La Segunda", en editorial sobre la materia, señaló que era poco comprensible el que "ninguna Pastoral alabe aunque sea una medida tomada por este régimen durante estos seis años", "El Mercurio" indicó que la Pastoral reconoce el empeño del gobierno "por elevar

la productividad de la tierra", pero expresa que ello no se destaca en "el conjunto de críticas que se emplearán mañosamente por quienes no persiguen los fines pastorales del Episcopado".

Yendo algo más lejos, "Ercilla" descalificó a la Pastoral y a las que pudieran venir más adelante acerca de otros temas, y señaló que "es previsible que en estos nuevos rubros se vuelvan a describir panoramas desoladores. Probablemente entonces se conozcan nuevos 'pecados sociales' ". Previamente había dicho que las fuentes del Episcopado coinciden en sus análisis con las de los grupos de oposición política al actual gobierno.

UN LARGO PROCESO

El campo chileno venía experimentando un proceso creciente de reforma agraria, la que había sido puesta en práctica por primera vez —casi a manera de signo— por el obispo Manuel Larraín en la zona de Talca. El gobierno de Alessandri, mediante Ley 15.020, inició la Reforma Agraria impulsada por el Estado, calificada en su tiempo como la "reforma de macetero". La administración de Frei dio un fuerte impulso a este proceso haciendo uso, al principio, de la misma ley del gobierno anterior, hasta llegar a promulgar, en 1967, la Ley 16.640 de Reforma Agraria, y la Ley 16.625 sobre Sindicalización Campesina. Esta permitió, por primera vez en la historia de nuestro país, que el campesinado pudiera organizarse.

El amplio margen de libertad ofrecido por la ley para que los campesinos buscaran la mejor forma de organización, hizo posible el surgimiento de sín-



También los niños deben luchar por el sustento.



dícatos comunales, departamentales y federaciones y confederaciones regionales y nacionales. En 1972, los campesinos afiliados a sindicatos alcanzaban los trescientos mil en el país. Proporcionalmente, el campesinado logró —en pocos años— un volumen y un nivel de organización y fuerza que el sector obrero no conseguía a la misma fecha.

CAMBIOS EN LA PROPIEDAD

Entre 1965 y 1973 fueron expropiados 5.809 fundos, con 9 millones 965 mil 868 hectáreas equivalentes a 895 mil 700 hectáreas de riego básico. Se expropió el 40% de las tierras de riego del país, y más de la mitad de las tierras de secano arables. Este proceso benefició a 61.159 familias, que totalizaban 340 mil personas.

Los campesinos beneficiados se constituyeron en los llamados "asentamientos", unidades productivas para explotar la tierra. Dos instituciones estatales, la CORA y el INDAP, prestaban asesoría a los campesinos en materias técnicas y de uso de maquinaria. A ellas se sumaba el Banco del Estado, con un departamento especial para dar asistencia crediticia a los asentados.

El "latifundio", prácticamente desapareció en el proceso. En cambio, las propiedades de entre 20 y 40 hectáreas de riego básico, o "empresa agrícola grande", crecieron entre 1965 y 1973. El sector minifundista, a través de todo el período, permaneció casi inalterado, constituyéndose en uno de los mayores problemas del agro, que ni la reforma agraria fue capaz de cambiar.



Abriendo surcos ¿hacia dónde?

OTRA VERSION Y SUS EFECTOS

El gobierno militar, coherente con su modelo económico de libre mercado, empieza a crear las condiciones para borrar la reforma agraria y sus efectos. Entre 1973 y 1977 se lleva a cabo el "reordenamiento" en la tenencia de las tierras. Esto significa que 1.512 predios son devueltos al sector privado, con dos millones 140 mil 767 hectáreas, equivalentes a 127 mil 773 de riego básico. Por "restitución parcial" a los antiguos dueños, se devuelven dos mil 161 predios con 685 mil 318 hectáreas equivalentes a 108 mil 757 hectáreas de riego básico. Por otra parte, dos mil 417 asentamientos son asignados en parcelas, con un millón 902 mil 969 hectáreas repartidas entre 36 mil 676 parceleros. Las cifras de la Reforma Agraria y las del "reordenamiento" no son coincidentes, ya que en uno y otro caso las extensiones de los

predios no fueron las mismas y, por otra parte, hubo tierras que no fueron devueltas. En todo caso, la tendencia general es clara. Esto ha traído como consecuencia que más del 30% de los trabajadores del antiguo sector reformado ha perdido la tierra y el trabajo estable.

La cifra de 36 mil parceleros asignados corresponde al año 1977. Si se considera que CORA fue disuelta en 1978 por el decreto ley 2.405 y que las funciones de INDAP han sido alteradas y reducidos su personal y presupuesto, está claro que los campesinos asignados no cuentan con las mismas facilidades que les otorgaba la legislación anterior en materias de asistencia técnica y crediticia. Los predios agrícolas y sus propietarios son considerados, en el actual modelo económico, como empresas que deben competir en eficiencia con las demás. Para agilizar esta liberalización del mercado

de tierras, el gobierno militar ha suprimido las "trabas" legales que antes tenía. Al establecerse la compra y venta de la tierra, sin contrapesos, los "más eficientes" podrán ir adquiriendo la tierra a los "menos eficientes". Los obispos advierten que más del cuarenta por ciento de los parceleros asignados ha debido vender ya sus propiedades por no poder contratar créditos o por carecer de maquinarias suficientes.

A este cuadro debemos agregar el artículo 75 del decreto 2.756 sobre organizaciones sindicales —que forma parte del Plan Laboral— el cual deroga, entre otras, la ley 16.625 de sindicalización campesina.

Hoy día, el campesino es contratado por trabajos de temporada, y no por contratos indefinidos. Ello significa que se resta de su salario el 50% por concepto de "regalías". El inquilinaje tradicional, al menos aseguraba casa, trabajo estable, porción de tierra y alimentos a la familia campesina.

La empresa agrícola, de acuerdo al modelo económico impuesto, debe competir en el mercado. Ello obliga a los empresarios a buscar la mayor eficiencia por la vía de la tecnificación de la producción, o del contrato de mano de obra barata aprovechando la alta cesantía existente en el campo. Esto podría llevar a la pauperización y subproletarización del sector campesino en el país.

Aún cuando la reeducación de los empresarios al modelo económico todavía no se da en plenitud, como lo prueban las quejas de los productores tradicionales —trigueros y otros—, está claro que la gran tendencia es que los

empresarios trabajen para lograr mayores ganancias. Es probable, a juicio de entendidos, que el sector agrícola se reorienta hacia el comercio exterior, aprovechando las "ventajas comparativas". No buscará, entonces, producir para las necesidades internas sino que para el consumo exterior.

El campo, después de constituirse en un sector laboral creciente y pujante, hoy está transformado en sector de pobres entre los pobres.

LOS OBISPOS LLAMAN

Los obispos, frente a este dramático cuadro, han formulado un llamado para atender con urgencia la situación. Y dicen a los empresarios: "sabemos también que no ha sido fácil para muchos de ustedes adaptarse a la nueva mentalidad campesina, a la adultez del mundo trabajador. Ustedes estaban más habituados a la beneficencia que al cumplimiento de la justicia". Y agregan que "les pedimos que reconozcan los sindicatos agrícolas, que cooperen con ellos, que busquen juntos la mayor justicia, que alienten la participación de todos en la construcción del bienestar y de la paz del agro".

En cuanto a los campesinos, los invitan a "dedicarse a sus organizaciones campesinas, a cooperar con ellas, a aceptar en ellas cargos de responsabilidad. La unión es la fuerza de los débiles. Ustedes lo saben y deben promover y defender sus organizaciones". Con énfasis, les señalan que: "queremos que sean ustedes mismos los sujetos, los agentes de su propia liberación personal y familiar, económica y social, cultural y política".

CAMPESINOS: pobres entre los pobres

LOS CAMPESINOS

Es necesario conocer en forma directa los efectos de la política agraria aplicada por el gobierno en la vida misma de los trabajadores agrícolas. Con ese propósito, SOLIDARIDAD formuló las siguientes preguntas a Raúl Aravena, dirigente de la Confederación de Trabajadores Agrícolas "Unidad Obrero Campesina"; Eugenio León, dirigente de la Confederación Nacional Campesina "Libertad"; Orlando Céspedes, dirigente de la Confederación Nacional "Triunfo Campesino" y Sergio Villalobos, dirigente de la Confederación Nacional Campesina "Ranquil".

1. ¿De qué manera y en qué medida la política agraria del gobierno, por una parte, y el Plan Laboral, por otra, afectan a la organización de los trabajadores campesinos? ¿Qué tipo de situaciones se crearán en las relaciones entre campesinos y empresarios? ¿Cuál es su opinión al respecto?

2. La estrategia de desarrollo agrícola del gobierno, en el marco de la propiedad privada de la tierra y del libre mercado, persigue establecer una producción selectiva (de acuerdo a las ventajas comparativas con el mercado internacional) y altamente tecnificada. ¿Qué opinión tiene usted de ella? ¿Está resolviendo el problema de la desocupación campesina y del abastecimiento alimenticio de la población?



ORLANDO CESPEDES:
Confederación Nacional
"Triunfo Campesino".

NO HAY GARANTIAS DE JUSTICIA

En lo que se refiere al Plan Laboral, creemos que éste también está hecho para este esquema económico. La prueba de esta afirmación está en la derogación total de la Ley N° 16.625 de sindicalización campesina, que a nuestro juicio, era una de las más avanzadas y modernas de América.

Además esta Ley nos consideraba parte importante en el marco de la sociedad chilena. No podemos decir entonces que las relaciones con los empleadores sean buenas. Como organización, se nos priva de mecanismos legales contemplados en la ley antes referida, para desarrollar nuestra actividad gremial en defensa de nuestros asociados.

También nos encontramos con que

las medidas adoptadas y contempladas dentro del Plan Laboral, atentan contra toda organización y derechos adquiridos. Además las medidas cuentan con la grata aceptación de los actuales empleadores agrícolas, porque nunca simpatizaron con los trabajadores organizados y menos con sus dirigentes y, como si esto fuera poco, la Negociación Colectiva propiciada por el actual gobierno, no nos da garantías para hacer justicia en el reclamo de los derechos perdidos.

EL EXITO DE UNA MINORIA

2. El sistema económico social del libre mercado donde una pequeña minoría afronta con éxito el Plan Económico preconcebido considera que la

agricultura no es importante como rubro para la economía del país. La agricultura, al no tener prioridad dentro del sistema, no puede generar avances importantes en la población campesina, y afecta al trabajador asalariado y más aún al parcelero asignado. Este último no puede competir en la más mínima igualdad con el gran productor.

En el caso de los asalariados, el panorama también es grave, porque la agricultura al no poder generar mayores recursos en sus rubros, está impidiendo mejorar los salarios y regalías. A esto se agrega el que el salario legal es precario y que muchos patrones pagan lo que quieren "pero nunca lo que deben pagar".

CAMPESINOS:
pobres
entre los pobres

LOS PASTORES

Respecto a la Pastoral a los Campesinos y a la situación que se vive en el agro, SOLIDARIDAD consultó a los obispos Carlos Camus, de Linares y Orozimbo Fuenzalida, de Los Angeles, y al Padre Federico Hegarty, Director del Instituto de Pastoral Rural del Episcopado.

Por otra parte lamentamos la imposibilidad del señor Domingo Durán, presidente de la Confederación de Productores Agrícolas, para responder por razones de tiempo, a las preguntas que le planteamos.

A los obispos, nuestra revista hizo las siguientes consultas:

1. ¿Cómo se manifiestan concretamente en su diócesis las consecuencias sociales y económicas de la actual política agraria y económica?

endiosamiento del dinero. Todo esto puede redundar, a la larga, en la falta de solidaridad y, en definitiva, en la marginación del campesino de sus organizaciones sindicales.

SE INTENTA DESTRUIR LA ORGANIZACION

El Plan Laboral no es sino la culminación de esta tendencia, la elaboración de una política sindical destinada a servir de soporte al nefasto plan económico en vigencia.

En el caso concreto del campesinado, y a pesar de que la legislación anterior consentía el paralelismo sindical, ahora nuestra situación se agrava al contemplar la formación de sindicatos por predio agrícola, no por comunas como era antes. Ello significará la existencia de sindicatos pequeños, con escaso poder de negociación, con grandes dificultades de financiamiento. Todo ello se agrava al ofrecerse la posibilidad de existencia de más de un sindicato por predio, y al haberse cercenado gravemente las facultades de la Federación y Confederaciones.

2. Diversas medidas aplicadas por el gobierno, en cumplimiento con su plan agrícola, han ocasionado la separación del campesino de sus tierras, con la secuela de cesantía que se ha constatado.

La marginación de muchos asentados del plan de asignación de tierras, —la mayoría de los cuales lo fue por razones políticas—; el despido de muchos trabajadores de los predios que fueron devueltos a sus propietarios, —por las mismas razones—, la licitación de tierras en poder de CORA, —a la cual la inmensa mayoría de los campesinos no pudo optar, debiendo abandonar esas tierras—; el remate de maquinarias y animales en los predios reformados, —hechos para saldar deudas pendientes con la CORA—; etc., son todos hechos que han conducido a la cesantía y al abandono de sus tierras a los campesinos. También en esto habría que señalar la ausencia de un plan integral de créditos.

SUBALIMENTADOS

Desde luego, esto se refleja en el abastecimiento alimenticio de la población. La política agraria, destinada principalmente a desarrollar el sector exportador ha llevado a una disminución de la oferta de bienes alimenticios a la población, lo que tal vez es imperceptible por el escaso poder adquisitivo de la gran mayoría de los asalariados. Incluso ha significado la disminución de la calidad de algunos productos ofrecidos, y en más de algún caso, en la escasez de productos.



SERGIO VILLALOBOS
Confederación Nacional Campesina e Indígena "Ranquil"

EL ENDIOSAMIENTO DEL DINERO

La política agraria del gobierno está inserta en el conjunto del plan económico en marcha, cuyas características se manifiestan con mayor rigurosidad en el sector agrario.

La aplicación de una economía de mercado, y sobre todo en el agro hacia los mercados externos, coloca en difícil situación a quienes no están en condiciones de competir en igualdad de condiciones.

Produce, asimismo, una exaltación del individualismo en el campesino, en esta lucha por la supervivencia, y un

deraciones y fomentar la creación de minisindicatos, con escaso poder y pretendiendo erradicar todo espíritu solidario y unitario entre los trabajadores del campo.

2. La estrategia de desarrollo agrícola del gobierno nos merece las siguientes observaciones:

La competencia internacional en productos agropecuarios de primera necesidad, ha llevado a la inestabilidad, quiebra e incluso venta obligada de los predios de muchos pequeños productores agrícolas. Esto ha ocurrido especialmente en rubros como el trigo y la remolacha. A esto se suma la suspensión de un crédito adecuado y de una asistencia técnica barata.

Por otra parte, la estrategia del gobierno ha fomentado y garantizado la inversión extranjera, particularmente en los sectores forestal, frutícola y de parronales, favorecida con la devolución arbitraria de fundos expropiados, ampliación de reservas (que se conoció como proceso de regularización de la Reforma Agraria) y con la supresión de la ley 16.640.

Esta situación ha permitido explotaciones agrícolas altamente rentables, que ocupan muy poca mano de obra permanente y mucha mano de obra temporera, con salarios bajos y sin derecho a negociación colectiva.

Lo anterior produce, naturalmente, una acumulación de riquezas en manos de unos pocos empresarios, olvidando un punto central de toda estrategia correcta de desarrollo agrícola, cual es producir alimentos de consumo esencial para toda la población.



RAUL ARAVENA
Confederación de Trabajadores Agrícolas "Unidad Obrero Campesina"

HAY ACUMULACION DE LA RIQUEZA

El Plan Laboral viene a ser un complemento para que se siga aplicando la política agraria del gobierno que para su éxito supone:

- la existencia de una gran cantidad de trabajadores agrícolas de temporada;
- desapego del trabajador, de la tierra o del fundo en que vivía y trabajaba;
- dejar a más de un 50% de trabajadores agrícolas sin derecho a negociar colectivamente;
- tratar de distorsionar el fin fundamental del sindicato, que es luchar por la defensa de los intereses económicos, sociales y culturales de los trabajadores.

En consecuencia, se pretende liquidar el poder de representación de los sindicatos comunales, federaciones y confe-



EUGENIO LEON
Confederación Nacional Campesina "Libertad"

INSEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES

Nosotros pensamos que no existe una política definida para el sector agrícola. Lo que sí aparece claramente delineado es la política económica general. A ella se subordina todo lo demás, incluyendo a los trabajadores, sujetos a las leyes del mercado laboral y considerados como un factor secundario.

Prueba de esto último, son algunos decretos dictados por la Junta para regular las relaciones obrero-patronales. El Decreto Ley 2.200 de 1978, por ejemplo, terminó con la relativa seguridad que teníamos los trabajadores en el empleo, arrasando con el concepto de inamovilidad. El Decreto Ley 1.446 derogó el sistema de financiamiento de las organizaciones campesinas de segundo y de tercer nivel, y disolvió el Fondo de Educación y Extensión Sindical, herra-

mienta legal operativa que permitía a las propias organizaciones realizar sus actividades de capacitación gremial y técnica.

Por último, sobre los decretos del mal llamado "Plan Laboral", —pensamos que debería decirse "patronal"— demuestran, sin lugar a dudas, sin la menor posibilidad de equívocos, que al régimen sólo le interesa la seguridad desde el punto de vista de los empresarios, lo cual se traduce, fatalmente, en completa inseguridad para los trabajadores.

2. La actual estrategia de desarrollo agrícola que, insistimos, se basa en el modelo económico, no resuelve el problema de la desocupación campesina. En cuanto a los publicitados aumentos de la producción en algunos rubros y al desastre que se advierte en otros, que hasta los mismos empresarios medianos y pequeños han denunciado, es claro que tampoco se resuelve el problema del abastecimiento alimenticio de la población, dado que un importante sector de ésta, por encontrarse cesante, carece de ingresos adecuados para adquirir los productos más esenciales.

Esta situación se agrava hasta límites de escándalo cuando se comprueba que en aquellos rubros competitivos internacionalmente, se lucra exclusivamente en beneficio de un ínfimo sector: los exportadores, los dueños del capital.

En cambio, los trabajadores sólo se quedan con las migajas, ya que se los contrata temporalmente, modalidad que de acuerdo al "Plan Laboral", los margina absolutamente de la negociación colectiva de sus remuneraciones o condiciones de trabajo.

2. Autoridades oficiales y empresariales han descalificado la opinión de la Iglesia sobre aspectos sociales, en este caso, la Pastoral a los Campesinos, dando como razón el que los juicios morales planteados se basan en diagnósticos errados de la realidad. ¿Cuál es su opinión al respecto?

3. Cuando la Iglesia habla de los problemas sociales lo hace desde la perspectiva de los pobres, como lo reafirma Puebla. Esto le acarrea severas críticas de algunos sectores. La opción preferencial por los pobres. ¿Es incompatible con un modelo económico de libre mercado? ¿Por qué?



PADRE FEDERICO HEGARTY
Director del Instituto de Pastoral Rural del Episcopado

LA IGLESIA QUIERE QUE LOS CAMPESINOS SE ORGANICEN

Por su parte, el padre Federico Hegarty, Director del Instituto de Pastoral Rural de Episcopado, sostuvo que la difícil situación que se vive en el campo se aprecia por la pobreza en que se vive. "La gente muchas veces está dispuesta a trabajar por menos de lo mínimo. Muchos se conforman con ganar 50 pesos diarios. Esto es lo que está ganando gran parte del campesinado.

Esta situación económica conlleva problemas de salud, educación, alcoholismo. Otro de los problemas es el debilitamiento de las organizaciones sindicales campesinas. En su momento hubo más de 200 mil campesinos organizados en sindicatos. En la última reinscripción que se hizo, apenas se llegó a 30 mil.

La cesantía es muy fuerte, se trabaja poco. No es que la gente no quiera trabajar, —insisto— no hay dónde trabajar. Esta sobrando la mano de obra en el sector campesino.

La mitad del sector reformado ha vendido sus tierras, porque se las entregaron sin asistencia técnica ni crediticia, sin herramientas, sin maquinarias.

Respecto a la Carta Pastoral, el Padre Federico Hegarty manifestó: Todo lo que está en la Carta lo podemos comprobar porque fue revisada por buenos técnicos, de entre los mejores que hay en el país. La Iglesia quiere que los campesinos se organicen más y mejor y luchen por la justicia. Quiere que los campesinos se preocupen de producir, aunque sea difícil en las actuales circunstancias". Esencialmente, la Iglesia propone hacer aportes significativos y de fondo frente a situaciones difíciles, en este caso frente a la situación de los campesinos.



MONSEÑOR CARLOS CAMUS
Obispo de Linares

"HAY UN RETROCESO INMENSO"

Yo creo que, como en todas partes de Chile, la situación de los campesinos es dramática. Ha habido un retroceso inmenso, no solamente en sus posibilidades económicas de desarrollo sino, y esto es lo más grave, en sus expectativas.

Han sufrido una inmensa frustración. Ellos habrían creído que llegaba una posibilidad de promoción verdadera y se han visto tratados en forma muy dura por el mercado.

Muchos de ellos, resignados, creen que su suerte es la de seguir siendo esclavos. Otros, se rebelan, pero no hay que hacer y se tienen que comer su rabia. Creo que es una situación bastante dolorosa.

Muchos han tenido que vender sus parcelas. Una inmensa mayoría está sin tierras y sin medios para trabajar. No cuentan con créditos y no tienen tampoco seguridad de vivienda. Se ven obligados a abandonar lo que han sido sus vidas durante años, perdiéndolo todo. Se van a vivir a las afueras de la ciudad y se integran a la nueva clase de necesitados que viven de la caridad. Todo esto es muy doloroso.

MOLESTA QUE HAYA UNA VOZ QUE TOQUE LAS CONCIENCIAS

2. Creo que es la defensa natural de intereses. Creo que los que atacan la pastoral de la Iglesia están defendiendo posiciones, intereses.

Evidentemente que les molesta que haya una voz que toque las conciencias; pero, no tienen argumentos de peso. Simplemente quieren descalificar la palabra de los obispos para poder

seguir actuando impunemente.

Yo creo que así como descalifican a los obispos en materias económicas, nosotros podríamos decir que están descalificados en materias de doctrina social de la Iglesia por que la ignoran totalmente. Si conocieran mejor dicha doctrina se darían cuenta que es la única posición que cabe a un cristiano.

QUE SE CUMPLA LA JUSTICIA

Un modelo económico de libre mercado o un modelo de planificación son respuestas muy complejas que admiten muchos matices y en cada uno de estos modelos es posible una dimensión moral.

La Iglesia no escoge un modelo u otro, sino que reclama que se cumpla la justicia, que haya respeto por el más necesitado.

Sin embargo dentro de esta inmensa gama de matices que admiten las soluciones económicas, hay algunas que están mucho más cerca de los valores cristianos y otras que son francamente inmorales. Cuando la Iglesia denuncia una situación es porque la inmoralidad ya está llegando a ser tan grande, que clama al cielo.



MONSEÑOR OROZIMBO FUENZALIDA
Obispo de Los Angeles

UNA EXIGENCIA DEL EVANGELIO

EN el sector asalariado existe una gran cesantía. De IANSA fueron despedidos 80 trabajadores; 200 de la Hacienda "Las Canteras", 1.600 trabajadores de temporada de IANSA se encuentran cesantes. A estas cifras hay que sumar las de campesinos excluidos de las asignaciones de tierras. También, 2.250 trabajadores de INFORSA y de otros sectores han sido despedidos. La provincia no tiene fuentes de trabajo para reubicar a esta gente que ha pasado a incrementar en Los Angeles, la población de extrema pobreza.

Por otra parte, se han debilitado las organizaciones sociales. No se respetan los derechos laborales adquiridos. Hay atraso en el pago de los salarios, descuido en la formación y educación de los jóvenes, aumento del alcoholismo. Se vive inseguridad laboral en las fuentes de trabajo. Está muy presente la política del miedo.

INDIVIDUALISMO DESHUMANIZANTE

Lo que considero grave, en la actual situación en el campo, es la pérdida de valores cristianos que eran tan acentuados en los campesinos. No hay sentido de la solidaridad. Los valores económicos, la competencia, el producir y producir, ha llevado a un individualismo deshumanizante. El que "Cada uno mata su chancho" está muy presente. Se ha perdido el sentido humanitario. Yo desconozco a este campesino. No es el que yo conocí en mis tiempos de sacerdote.

El sistema está construyendo un tipo de hombre que será muy difícil reconquistar.

2. Nuestra Pastoral no es una polémica. Es una exigencia a partir del Evangelio: el nos manda a apoyar a los más débiles del cuerpo social.

Nuestra respuesta nace del amor cristiano, objetivo, desinteresado. Pero sin dejar nunca de ser fraternales y justos. "Lo que has hecho con el más pequeño de mis hermanos conmigo lo has hecho", nos dice Jesús.

ESTAMOS PERPLEJOS

Como Pastores, estamos perplejos con las realidades diarias y concretas que sufre el hombre que se encuentra en el último escalafón de este sistema de producción de nuestra sociedad. Por lo mismo, la información nuestra es directa y humana. No creo que sea una falsa información la que recibimos y palpamos, cuando los Pastores tenemos que entrar a la casa de nuestros herma-

nos más pobres.

Creemos que si una política quiere ser beneficiosa para el cuerpo social, lo ha de ser en primer lugar con los más débiles de sus integrantes.

Jesús nació en el último escalafón social, porque desde allí quería iniciar la paz social y fraternal.

LA REALIDAD NO PUEDE SER DESCONOCIDA

Es tan evidente esta realidad, que nos inclinamos a pensar que es difícil que sea desconocida por las autoridades. Personalmente, pienso que es falso lo que algunos medios de comunicación propalan, haciéndonos aparecer en contra de un gobierno o de un determinado sector de la población. Lo único que hacemos es mirar con veracidad objetiva y evangelizar el sufrimiento de nuestros hermanos que deben ser cubiertos rápidamente por el manto de la justicia.

3. La Iglesia habla desde la perspectiva del bien común, en la cual se encuentran inmersos los pobres.

Y desde esa primera escala social, la Iglesia emprende su tarea de evangelización y transformación de las estructuras.

La opción por los pobres no se desarrolla en forma comprensiva y eficaz en un modelo social de mercado. ¿Por qué esta incompreensión? A mi parecer porque implica una competencia desmedida entre personas y empresas en la cual se impone siempre el más fuerte. Eso no va muy de acuerdo con el Evangelio, que habla de fraternidad y que supone igualdad.

CAMPESINOS: pobres entre los pobres

Juan Pablo II

PROBLEMAS DE TRABAJADORES DEL CAMPO

va de los bienes debe preverse: "también en el mundo internacional en general, evitando que los países más fuertes usen su poder en detrimento de los más débiles" (discurso a la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, III, 4: Puebla, 28 de enero de 1979).

La reforma se amplía, por esto, necesariamente a la de una nueva reglamentación de las relaciones entre los países.

Pero para alcanzar este objetivo "hay que apelar también en la vida internacional a los principios de la ética, a las exigencias de la justicia... hay que dar la primacía a lo moral... a lo que nace de la verdad plena sobre el hombre" (ib.).

Se trata, en definitiva, de devolver a la agricultura el puesto que le corresponde en el ámbito del desarrollo interno e internacional, modificando la tendencia que, en el proceso de la industrialización, ha llevado, incluso recientemente, a privilegiar los sectores secundario y terciario.

Es grato constatar que, en base a la experiencia, aparece hoy evidente la necesidad de corregir la industrialización unilateral de un país y de abandonar la esperanza utópica de sacar de ella efectos seguros y directos de desarrollo económico y de progreso civil para todos.

La gran importancia de la agricultura y del mundo rural se advierte ya por la aportación decisiva que ella ofrece a la sociedad con la disponibilidad de los productos más necesarios para la alimentación.

Pero hoy se percibe también, y cada vez más la importante función de la agricultura tanto en la conservación del ambiente natural como en cuanto preciosa fuente de energía.

El amor por la tierra y el trabajo de los campos es una invitación no a una vuelta nostálgica al pasado, sino a una afirmación de la agricultura como base de una sana economía en el conjunto del desarrollo y del progreso civil de un país y del mundo.

Asume creciente relieve la colaboración activa de las clases rurales en todo el proceso de crecimiento de la colectividad.

Obviamente resulta siempre preferible y deseable que la cooperación en las opciones económicas, sindicales y políticas se realice de manera personal y responsable. Esto constituye ciertamente, en los diversos sistemas económicos y políticos, la maduración gradual de una auténtica expresión de aquella libertad que es elemento indispensable de verdadero progreso.

EL PAPEL ACTIVO DE LAS CLASES RURALES

Hay que constatar también la importancia cada vez más evidente de varias formas de asociación que pueden llevar a nuevas expresiones de solidaridad entre los trabajadores de la tierra y favorecer la inserción calificada de los jóvenes y de la mujer en la empresa agrícola y en la comunidad civil.

Naturalmente, hay que tener siempre presente que toda propuesta y toda actuación de reformas reales y eficientes presupone un cambio fundamental en la actitud mental y en la buena voluntad por parte de todos: "Todos nosotros somos solidariamente responsables de las poblaciones subalimentadas" —reconoció ya Juan XXIII, hablando a los dirigentes y funcionarios de la FAO, el 4 de mayo de 1960—, "es menester educar la conciencia en el sentido de la responsabilidad que pesa sobre todos y cada uno, particularmente sobre los más favorecidos" (cf. *Mater et Magistra*: AAS 53, 1961, pág. 440).

LLAMADA A LA COOPERACION GENEROSA

Hago una llamada a vosotros, responsables de las opciones y de las orientaciones en la política interna e internacional.

Hago una llamada a todos los que tengan la posibilidad de desplegar su actividad, como expertos y funcionarios y como promotores de iniciativas para la asistencia al desarrollo.

Hago una llamada sobre todo a cualquiera que tenga la posibilidad de contribuir a la educación y formación especialmente de los más jóvenes.

Permítanme expresar mi profunda confianza de que todos se sientan cada vez más comprometidos en este llamamiento a la generosa cooperación universal.

Finalmente, pido a Dios que os asista a todos vosotros, miembros de esta Conferencia mundial, reunida en nombre de la solidaridad humana y de la solicitud fraterna. Ruego para que los esfuerzos que vosotros estáis haciendo —esfuerzos de los que la historia será testigo—, frente a los urgentes desafíos de la actual generación, den fruto abundante para el progreso de la humanidad, frutos que sean duraderos.

L' OSSERVATORE ROMANO
AÑO XI - N. 30 (552)
Domingo
29 de julio, 1979

- Principales aspectos del discurso a los participantes en la Conferencia mundial para la Reforma Agraria y el Desarrollo Rural.



tolerables y contra los que se estrellan sus mejores esfuerzos de promoción. Tiene derecho a la ayuda eficaz —que no es limosna ni migajas de justicia— para que tenga acceso al desarrollo que su dignidad de hombre y de hijo de Dios merece" (AAS 71, 1979, pág. 209).

REFORMA DE ESTRUCTURAS

Al derecho de propiedad sobre la tierra va unida como he dicho en otra ocasión, una hipoteca social (discurso a la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, III, 4: Puebla, 28 de enero de 1979). Por esto, en la reforma de las estructuras, me permito invitarlos a tomar en la más alta consideración todas aquellas formas de contratos agrarios que permiten un uso eficiente de la tierra mediante el trabajo, y que garantizan los derechos primarios de los trabajadores (cf. Juan XXIII, *Mater et Magistra*: AAS 53, 1961, pág. 430).

Me refiero no sólo a la posibilidad de trabajar eficientemente la tierra, sino también a la garantía de un adecuado rédito del trabajo agrícola.

Es urgente realizar el objetivo del derecho al trabajo, con todos los presupuestos requeridos para ampliar las posibilidades de absorción de las muchedumbres disponibles de mano de obra agrícola y reducir la desocupación.

Al mismo tiempo, es necesario promover la inserción de los trabajadores en actitud de responsabilidad en el funcionamiento de las haciendas agrícolas, a fin de crear también, dentro de lo posible, una relación particular entre el trabajador de la tierra y la tierra que él trabaja.

Además, debe ser garantizado ese derecho al trabajo de la tierra, junto con unas mejores y más amplias condiciones de vida humana y civil en el ambiente rural. Sólo así se puede favorecer la presencia activa, sobre todo de las jóvenes generaciones, en una economía del desarrollo agrícola, y evitar un excesivo éxodo de los campos.

La reforma agraria y el desarrollo rural exigen también que se prevean reformas para reducir distancias entre la prosperidad de los ricos y la preocupante indigencia de los pobres.

Hay que tener presente, sin embargo, que la superación de los desequilibrios y de las estridentes desigualdades en las condiciones de vida entre el sector agrícola y los demás sectores de la economía o entre los grupos sociales al interior de un país, exige una precavida política por parte de los poderes públicos: una política comprometida en una nueva distribución de los réditos en favor de los más necesitados.

Considero oportuno ratificar lo que dije en otra ocasión, es decir, que una reforma más amplia y una distribución más justa y equitativa

Señor Presidente e Ilustres Señores:

Nuestra Conferencia se ocupa en Roma de un tema de extrema importancia para el destino de la familia humana y de vivo interés para la Iglesia que en virtud de su misma misión se siente empeñada en ofrecer una cooperación desinteresada, según su naturaleza, a la elevación humana de las poblaciones agrícolas y rurales.

No hay duda que la reforma agraria y el desarrollo rural, que estáis examinando, señalará un ulterior paso en el camino que las Organizaciones internacionales especializadas en este campo, entre ellas la F.A.O., han recorrido desde su constitución.

Aprovecho con agrado esta singular ocasión para reafirmar, en continuidad con mis predecesores, la profunda estima de la Sede Apostólica por la incisiva y eficiente acción que las Organizaciones de la familia de las Naciones Unidas desarrollan en el sector de la alimentación, de la agricultura y del desarrollo rural (cf. Juan XXIII, *Mater et Magistra*: AAS 53, 1961, pág. 439).

Vuestro encuentro os ofrece posibilidades de mutua información sobre una extensa gama de experiencias, en la que probablemente surgirán convergencias que sirven de invitación y estímulo para fecundas colaboraciones en los campos que son objeto de vuestro estudio. Expreso el deseo de que tales convergencias os permitan delinear soluciones concretamente posibles, que las políticas internas puedan adoptar; y que sean capaces de lograr una mejor armonización en el plano internacional considerando la originalidad cultural, los intereses legítimos y la autonomía de cada pueblo, y en correspondencia con el derecho al crecimiento en la vida individual y colectiva de las poblaciones rurales.

Ciertamente el mandamiento divino de dominar la naturaleza, para ponerla al servicio de la vida, comporta que la valoración racional y la utilización de los recursos de la naturaleza se orienten a la consecución de las fundamentales finalidades humanas (cf. *Redemptor hominis*, 15, par. 3). Esto en conformidad también con el principio basililar del destino de los bienes de la tierra para beneficio de todos los miembros de la familia humana. Indudablemente se deben "exigir transformaciones audaces, profundamente innovadoras" (Pablo VI, *Populorum progressio*, 32).

NECESIDAD DE TRANSFORMACIONES

En el estado actual de las cosas, dentro de cada país tiene que preverse una reforma agraria que implique una reorganización de la propiedad de las tierras y la asignación de suelo productivo a los labradores de forma estable y con disfrute directo, con la eliminación de esas formas y estructuras improductivas que dañan a la colectividad.

La Constitución Pastoral *Gaudium et spes* del Concilio Vaticano II ha puesto bien en claro tales exigencias (núm. 71, par. 6), insertando la legítima búsqueda de un uso productivo más eficaz de la tierra en una preocupación más fundamental, a saber, que el trabajo de los labradores se desarrolle en condiciones, modos y en función de aquellos objetivos que están en armonía con su dignidad de personas. Se pueden aplicar aquí las palabras que dirigí en México a los indios de Cuilapán: "El mundo deprimido del campo, el trabajador que con su sudor riega también su desconsuelo, no puede esperar más a que se reconozca plena y eficazmente su dignidad, no inferior a la de cualquier otro sector social. Tiene derecho a que se le respete, a que no se le prive —con maniobras que a veces equivalen a verdaderos despojos— de lo poco que tiene; a que no se impida su aspiración a ser parte de su propia elevación. Tiene derecho a que se le quiten las barreras de explotación, hechas frecuentemente de egoísmos in-

COMANDO DE DEFENSA SINDICAL después del plan ... más unidad

● Cuatro Grupos Sindicales se unen frente a la nueva institucionalidad laboral.

LA creación del Comando de Defensa Sindical parece ser un nuevo paso en la construcción de la unidad de los trabajadores. El nacimiento de este nuevo instrumento es un eslabón más del proceso de unidad y lucha que diferentes grupos sindicales han desplegado durante los últimos años. Este paso unitario se produce en los instantes en que se impone un conjunto de normas cuyo propósito es integrar en forma estable a los trabajadores al modelo de libre mercado.

El Grupo de los Diez, la Coordinadora Nacional Sindical, el Frente Unitario de Trabajadores y la Confederación de Empleados Particulares han resuelto participar en la tarea de implementar una movilización de los trabajadores en todo el país, para que las autoridades accedan a revisar sustancialmente la institucionalidad decretada.

En busca de este propósito, los dirigentes del Comando propusieron un Plan de Acción que comprende la constitución de Comandos en todas las provincias del país. (Ver recuadro).

COMANDO, UNIDAD, DEMOCRACIA

Las coincidencias de los diferentes grupos respecto al Plan de gobierno en el campo sindical y, más que nada, como lo señalaron los dirigentes en la conferencia de prensa constitutiva del Comando, el deseo de los trabajadores expresado en innumerables asambleas sindicales desde abril de este año se manifiesta en esta iniciativa. Con ella, los dirigentes sindicales quieren desmentir la imagen de cúpula o ausencia de representatividad que intentan proyectar

las autoridades. El Comando es fruto de un sentimiento que ha comenzado a expresarse en las asambleas de trabajadores. Sin embargo, no se debe olvidar que estos grupos han venido manifestando planteamientos similares que incluso van más allá de los que inicialmente se ha propuesto el Comando.

En efecto, los cuatro grupos sindicales que integran obreros, campesinos, empleados, técnicos y profesionales, afirmaron el 1º de mayo último, su voluntad de trabajar por el retorno de una democracia "sin los defectos del pasado, pero reconociendo todos sus beneficios y oportunidades, que tan costosamente fueron construyendo hombres de todas las clases sociales, de todos los partidos y de todos los credos, a lo largo de la historia de nuestra Patria".

En esa oportunidad, se señaló el deseo de volver a ser ciudadanos con plenitud de derechos para participar con justicia y equidad de los frutos del desarrollo nacional. Para alcanzar este objetivo, agregaron los dirigentes de los cuatro grupos que participan en el Comando, se necesita unidad y sacrificio: "En esta lucha no caben ni el sectarismo, ni los intereses de grupo...; al contrario, con la férrea ayuda y comprensión del movimiento sindical puede y debe ocupar el lugar que le corresponde —a los trabajadores— en la lucha que Chile entero libra por su libertad y democracia".

El Comando —afirmaron— es un lugar de compromisos donde mediante el diálogo franco y permanente se puede ir madurando una unidad capaz de renovar la democracia y abrir un ancho camino hacia una liberación más plena. ■



PLAN DE ACCION DEL COMANDO DE DEFENSA DE LOS DERECHOS SINDICALES

1. Conferencia de Prensa para dar a conocer el Comando y plan de acción.
2. Asambleas públicas de trabajadores.
3. Reunión con Embajadores o Representantes Diplomáticos.
4. Constitución de Comandos en Provincias.
5. Preparar proposiciones concretas sobre alternativas, tomando en cuenta como base el antiguo código del trabajo.
6. Giras a provincias, ofreciendo charlas, conferencias, foros etc.
7. Realizar asambleas en Santiago, (Bases)
8. Efectuar mesa redonda en Santiago, con expertos en relaciones industriales y

- abogados, con presencia de dirigentes y trabajadores para recoger ideas y sugerencias sobre la nueva Institucionalidad Laboral. Invitar personeros del Ministerio del Trabajo y de las organizaciones de empresarios.
9. Impresión y amplia difusión en las bases de las alternativas al Plan Laboral.
10. Confeccionar afiches, folletos, etc., sobre el verdadero significado del llamado Plan Laboral.
11. Tomar contacto con la O.I.T. y todas las organizaciones Internacionales de trabajadores para informar la posición de los trabajadores chilenos sobre el Plan Laboral.

COMITE EJECUTIVO

PRESIDENTE
Eduardo Ríos Arias

VICEPRESIDENTE:
Carlos Frez Rojo

SECRETARIO GENERAL:
Manuel Jiménez Torres

TESORERO:
Marciel Cortés-Monroy López

DIRECTORES:
Federico Mujica Canales
Daniel Retamal
Tucapel Jiménez Alfaro
Ernesto Vogel Rodríguez
Humberto Soto
José Moya
Manuel Bustos Huerta
Héctor Cuevas

CONSEJO DIRECTIVO

C.E.P.CH.
Federico Mujica
Marciel Cortés-Monroy López
Daniel Retamal
Hernán Jofré
Rodolfo Echeñique
Marlo Segura
Francisco Duprat

F.U.T.
Carlos Frez
Humberto Soto
José Moya
Mario Castillo
Georgina Aceltuno
Juan Fincheira
Juan Imilan

GRUPO DE LOS DIEZ
Eduardo Ríos
Tucapel Jiménez
Ernesto Vogel
Hernol Flores
Antonio Mimiza
German Fraire
Gustavo Díaz

COORDINADORA SINDICAL
Manuel Bustos
Manuel Jiménez
Héctor Cuevas
Carlos Morales
Juan Manuel Sepúlveda
Sergio Freyhoffer

los resquicios del plan

- Terminó período de presentación de pliegos de peticiones para algunos sindicatos.
- Trabajadores denuncian presiones empresariales en los inicios del nuevo sistema de negociación.

Los primeros sindicatos autorizados por el gobierno para iniciar el proceso de negociación colectiva presentaron a sus empresas sus proyectos de peticiones.

Los trabajadores que dieron comienzo al nuevo sistema fueron los que laboran en empresas cuyos nombres empiezan con las letras A, P, Q y Z. Aunque el plazo para la presentación formal de las peticiones estuvo abierto entre el 16 y 21 de agosto, varias empresas y sindicatos decidieron alterar dicho plazo. A esto cabe agregar la declaración de Federico

Mujica., presidente de la CEPCH, sobre la situación de muchos trabajadores a quienes les correspondía presentar pliegos y no lo han hecho, porque hay varios sindicatos destruidos o semidestruidos, después de seis años de ser afectados por la política sindical del régimen.

No obstante que el proceso recién inicia su marcha, ya hay trabajadores que han denunciado a la parte empresarial de estar utilizando "una serie de martingalas", según Mujica, para atemorizarlos y dificultar sus peticiones. Los sindicatos iniciaron el proceso

presentando pliegos de peticiones, calculando los aumentos de sueldos y salarios de acuerdo a sus propios estudios, con inclusión de materias que van más allá de un mejoramiento de remuneraciones. Ello, debido a que para los sindicatos es prácticamente imposible conseguir los balances de utilidades de las empresas. Se da el caso concreto del Laboratorio Pfizer, filial de una empresa norteamericana, que según los dirigentes sindicales del Laboratorio, a través de Impuestos Internos ha entregado tres cifras diferentes de sus utilidades correspondientes al año pasado.

Otro de los mecanismos empleados por los empresarios lo constituyen los despidos. Es el caso de Laboratorios Chile y Sydney Ross. En este último se despidió a una sección completa traspasando sus funciones a servicios privados.

Por otra parte trabajadores de empresas de calzados pertenecientes a Abel Alonso, presidente de la Asociación Central de Fútbol, han denunciado al desmembramiento de las empresas de un mismo dueño. En este caso Abel Alonso es propietario de calzados Gino, Alonso Sasy y Alonso Ltda. De esta forma cuarenta vendedores son cambiados periódicamente entre los distintos locales, lo que les impide formar un sindicato único y estable, obligándoles a presentar peticiones por separado.

Estas experiencias son fruto de las herramientas legales proporcionadas por el Plan Laboral, y en general por las normas de gobierno en materias sindicales, y que significa aplicar medidas tendientes, a obstaculizar la presentación de pliegos, afectando el curso de cualquier posible negociación. ■

sindicato convenios colectivos huelga



P. Santiago Tapia

NO nos corresponde como organismo de Iglesia, dar nuestra opinión sobre aspectos técnicos de la legislación laboral sino simplemente presentar el pensamiento de la Iglesia frente a la importancia del Sindicato y a funciones importantes que le corresponden.

En primer lugar recalcar que es el organismo representativo de los trabajadores para defender sus intereses en el contrato de trabajo, y que el derecho a organizarse libremente ha sido reconocido explícitamente, como un derecho natural de asociación, por todos los Papas que han hablado sobre los problemas sociales. El Papa Pío XII, afirma que "los sindicatos han surgido como una consecuencia espontánea y necesaria frente al capitalismo erigido en sistema económico", y el Concilio Vaticano II reconocía "el derecho de los trabajadores a fundar libremente asociaciones que los representen auténticamente y puedan colaborar en la recta ordenación de la vida económica, así como también el derecho de participar libremente en las actividades de las asociaciones sindi-

cales sin riesgo de represalias".

Juan Pablo II ha declarado en México: "Apoyamos las aspiraciones de los obreros y campesinos que quieren ser tratados como hombres libres y responsables, llamados a participar en las decisiones que conciernen a su vida y a su futuro... defendemos su derecho fundamental a crear asociaciones para defenderse y promover sus intereses y para contribuir responsablemente al bien común" (Discurso en Monterrey).

De aquí vemos que el Sindicato para ser órgano representativo y que se respete debe ser fuerte en su organización, por el número de sus miembros, por sus cotizaciones, por su preparación en el campo de la ley, de la actividad económica que realizan sus miembros, de los factores que inciden en su vida social y familiar. Los obispos en Medellín venían que los sindicatos deberían tener una fuerza solidaria y responsable para ejercer el derecho de representación y participación en los niveles de la producción y de la comercialización nacional, continental e internacional.

Dentro de este contexto se ve la importancia de los convenios colectivos, que tienen como finalidad el regular las condiciones de trabajo de los obreros y empleados, mediante acuerdos entre sindicatos y patrones. El avance de la toma de conciencia de su propio valer en los trabajadores ha ido ampliando y especificando las materias sobre las cuales deben basarse dichos convenios. Ya no se trata sólo de salarios, jornadas de trabajo, vacaciones, sino que también fijan las normas de producción, formas para resolver conflictos y garantías para los trabajadores en ocasiones de sucesos familiares que determinan aspectos fundamentales de su vida, etc.

Lo importante es que un convenio colectivo represente realmente un acuerdo en que se consideren a las organizaciones de trabajadores, no como enemigas, sino con una responsabilidad de representación del factor más importante en la empresa que es el trabajo, realizado por personas que tienen un valor inmensamente superior al capital, a la

materia prima o las maquinarias.

La concepción anticristiana de un sistema económico, que teniendo en sus manos el dinero y dominando sobre las finanzas y el crédito va acumulando poderes y recursos va influyendo sobre las mentalidades empresariales; considera el trabajo como un factor sujeto a la oferta y la demanda, y las condiciones de vida en que debe desarrollarse el trabajador y su familia, están ausentes en el contrato de trabajo. De aquí que cuando los niveles de salarios y de participación en las utilidades de la empresa, no se ciñen a normas de justicia, y el contrato de trabajo no se efectúa en condiciones de equidad, el trabajador se ve obligado a recurrir a la huelga. Al respecto el Vaticano II decía: "Aunque se ha de recurrir siempre primero a un sincero diálogo entre las partes, sin embargo, en la situación presente, la huelga puede seguir siendo medio necesario aunque extremo, para la defensa de los derechos y el logro de las justas aspiraciones de los trabajadores" (Gaudium et Spes, 68).

Santiago Tapia



LA INTERVENCIÓN DE LA Iglesia ante las autoridades de gobierno, con el objeto de lograr la derogación del Plan Laboral y su reemplazo por una legislación que contemple las legítimas aspiraciones de los trabajadores, pidieron el Grupo de los Diez, la Confederación de Empleados Particulares, el Frente Unitario de Trabajadores y la Coordinadora Nacional Sindical.

Los cuatro grupos, en una carta enviada a los Miembros del Comité Permanente de la Conferencia Episcopal dicen que "el esquema implantado pretende otorgar el máximo de

garantías a un sector minoritario de los chilenos; los empresarios. Los sostenedores de esta posición quieren de esta manera impulsar la inversión, pero lo que han conseguido es aumentar la concentración del poder económico en pocas manos; mantener una alta tasa de cesantía y crear un foco de fuertes y crecientes tensiones entre los trabajadores".

LA CONFEDERACIÓN CAMPE-SINA "Libertad" hizo suyos los criterios expuestos por los obispos "en torno a la angustiosa situación que vivimos los trabajadores agrícolas, sobre todo por la pérdida de derechos que fueron nuestros desde siempre, antes y después de los últimos gobiernos, antes de su reconocimiento jurídico e incluso sin él, ya que se trata de derechos naturales, que los gobiernos sólo han regulado para posibilitar su ejercicio".

La Confederación Libertad repueba los injustos ataques de que hoy son víctimas los miembros del Comité Permanente del Episcopado. "Los campesinos entendemos y apoyamos a nuestros pastores porque también somos víctimas de discriminación y de injusticias. Con noso-

tros la autoridad no dialoga ni escucha nuestros planteamientos. Es la Iglesia, por lo tanto, una vez más, la voz de los que no tienen voz, fiel a sus principios y fiel a su origen".

LA CONFEDERACIÓN CAMPE-SINA Ranquil disuelta por el gobierno dio a conocer su posición frente al Plan Laboral, el homicidio masivo de Lonquén—donde murieron quince campesinos— y propone una plataforma de acción.

Los trabajadores agrícolas de la Ranquil rechazan el Plan porque; deroga la ley 16.625; destruye la organización campesina; fomenta el paralelismo sindical; provoca la pérdida del financiamiento para las organizaciones superiores—federaciones y confederaciones— conduce a que la negociación colectiva sea sólo de palabras, ya que al negociar por predio el campesino pierde toda su fuerza; y por la pérdida del derecho a huelga.

Respecto al homicidio masivo de Lonquén, la Confederación Ranquil señala que "no callará por este horrendo crimen y seguirá luchando hasta que se castigue a los culpables".

Finalmente, en su plataforma de lucha, piden la restitución de todos

sus derechos y de la vigencia de la reforma agraria, "pues hoy el campo se encuentra abandonado y sin producir".

EN ASAMBLEA GENERAL, la Asociación de Pensionados de Renca, después de aprobar la cuenta de su presidenta Teresa Carvajal, adoptó veinte resoluciones. Entre otras, solicita de la Corte Suprema la revisión del proceso que confirmó el decreto que le canceló la personería jurídica y permitió la incautación de bienes. Acordó luchar por una pensión mínima de 6.000 pesos mensuales y aguinaldos de Fiestas Patrias y Navidad de 2.000 pesos, para todos los pensionados, montepías y orfandad.

Rechazó los adelantos respecto a la reforma previsional que significan perder las conquistas ganadas tras largos años de lucha. Solicitó además, la congelación de precios de los artículos de primera necesidad a los que no debería aplicarse el IVA. Por último, llama a reactivar la organización de los pensionados y a aumentar las relaciones con otras organizaciones de trabajadores.

cardenal silva henríquez

DIOS, PABLO Y GABRIELA

- Monseñor Raúl Silva Henríquez, Arzobispo de Santiago, fue nombrado recientemente Miembro Honorario de la Academia Chilena de la Lengua.
- En su discurso de agradecimiento resaltó la gran obra humana de los dos premios Nobel chilenos: Gabriela Mistral y Pablo Neruda.

Agradezco de corazón la gentileza de la Academia Chilena de invitarme a participar en ella como Miembro Honorario. He aceptado esta invitación no sólo por el honor que reviste, sino también por el deseo de estar presente en una Institución tan valiosa y con la esperanza de contribuir, aunque sea en forma modesta, a sus importantes labores". Así inició el Cardenal Raúl Silva Henríquez, su discurso de agradecimiento a la Academia Chilena de la Lengua —correspondiente a la Real Academia Española—, entidad que lo distinguió recientemente al nombrarlo Miembro Honorario.

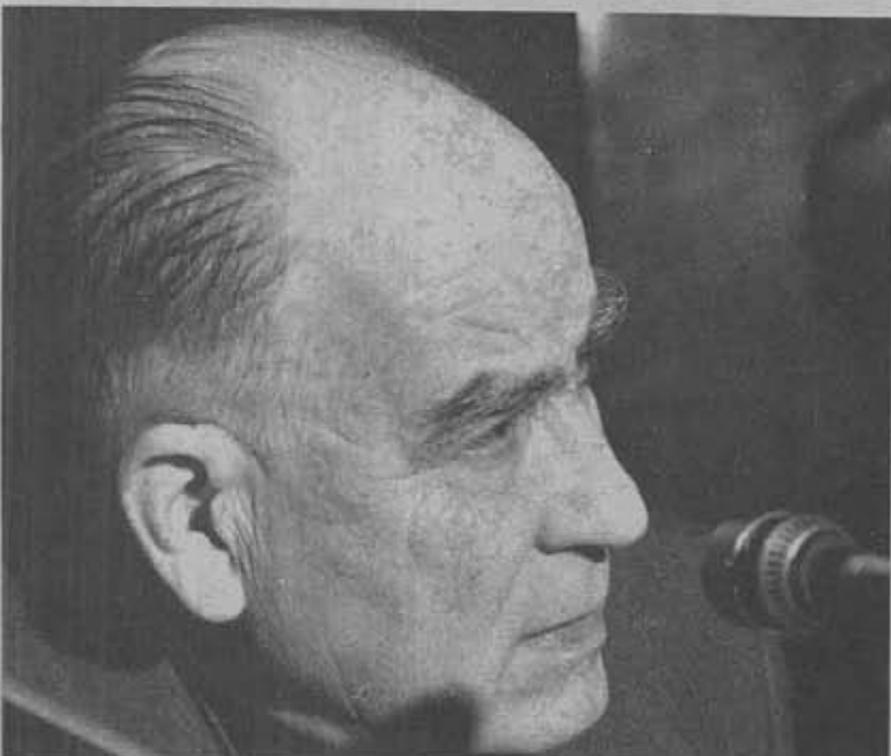
En el acto de recibimiento, realizado el 14 de agosto pasado, el poeta, ensayista y profesor Roque Esteban Scarpa —ex Decano de la UC— señaló que esta elección sigue una tradición de la entidad hispana y se otorga "por la evangélica y ardiente dignidad con que el Cardenal está ejerciendo el sacerdocio".

Monseñor Silva Henríquez respondió diciendo que "a la Iglesia no pueden serle indiferentes la creación artística ni el cultivo de las bellas letras. Ella tiene la tarea de entregar a los hombres el mensaje de la Verdad, del Bien y de la Belleza de Dios, creador de cielos y tierras. La creación participa en cierta medida de las cualidades de su Autor, contiene una huella de la Divinidad y es, por lo mismo, camino de retorno a Dios para quien sepa mirarla en su profundidad y trascendencia.

Las palabras del Cardenal Silva Henríquez fueron el reconocimiento de la Iglesia a la labor creadora del hombre, y en especial a la gran obra de los premios Nobel chilenos Pablo Neruda y Gabriela Mistral.

CON LAS MEJORES VOCES

Luego de definir al hombre como creatura dotada de sensibilidad, inteligencia, capacidad de amar y ansias de perfección, —lo que lo hace capaz de "prolongar el gesto creador, de descubrir relaciones hermosas, de establecer nuevas realidades bellas"— señaló la complacencia del Señor ante la Poesía, lenguaje al que el hombre desea corresponder: "Hombres de Iglesia y hombres del mundo, actualizando aquellas virtudes de que el Altísimo los dotó, han cantado, a veces con las mejores voces, el canto de amor que Cristo enseñó a la humanidad". Los nombres de San Francisco de Asís, el Dante, los místicos españoles Teresa de Ávila y Juan de la Cruz, lo prueban con largueza.



En Chile, ya Alonso de Ercilla en "La Araucana", insiste en la necesidad de realizar la conquista de acuerdo con la justicia, al margen de la codicia y de otros intereses mezquinos. Junto al poeta español, el Cardenal Silva Henríquez mencionó otros nombres que han llevado las letras chilenas hasta una cima superior: "Llega a ella —dijo— la palabra del amor de Cristo en la pluma de laicos de Iglesia o de personas con acentuado sentido de la solidaridad humana. También en la voz de sacerdotes cuya mención es ineludible en esta oportunidad; Luis Felipe Contardo, Francisco Donoso, Omer Emeth, Crescente Errázuriz y otros. Todos ellos supieron unir su vocación sacerdotal con el cultivo de la poesía, la historia y la crítica literaria, honrando al mismo tiempo a la Iglesia y a la literatura".

GABRIELA: LA HUELLA DE DIOS

Ante la imposibilidad —como él mismo lo señaló— de detenerse ante tantas figuras valiosas de nuestra literatura, Monseñor Silva Henríquez centró su atención en dos figuras, dos nombres que enorgullecen a las letras universales y sobre todo a los chilenos: Gabriela Mistral y Pablo Neruda.

"La Mistral —dijo— creció en el conocimiento de la Biblia, y su intensa religiosidad está sellada por el tono a menudo grave y hasta patético del Antiguo Testamento. Su Dios, no obstante, sabe antes que nada del Amor, y en Él espera el perdón para el suicida que todos los demás parecen condenar. Si ve a Cristo es para destacar al Niño en el desamparo o al divino Crucificado que el mundo rechaza".

La poesía de Gabriela Mistral la muestra como una mujer ungida con la religión, sellada con el amor y que escribe desde su más honda resignación cristiana: En esta hora amarga, como un sorbo de mares. Tú sosténme, Señor".

Para el Cardenal, "la que así ha hablado con Dios, bien puede acercarse a los desamparados del mundo en gesto de comunicación y caridad". Más aún, porque "va también a las cosas simples, a las flores y los árboles, y en todo ve la huella de Dios".

PABLO: EL DOLOR DE LOS HOMBRES

De Gabriela, el Cardenal pasó a otro grande: Pablo, porque la palabra poética

cardenal silva henríquez

DIOS, PABLO Y GABRIELA

de Pablo Neruda, aunque con fundamentos muy diversos, tiene también resonancias profundamente humanas, de cabal solidaridad con los que sufren: "No pueden sernos indiferentes —dijo Monseñor Silva Henríquez— sus apelaciones líricas a los capitanes oscuros del arado, a los agricultores temblando en la semilla, a los joyeros de dedos machacados, a los obreros del andamio desafiado. Y no pueden sino resultarnos del más alto interés los poemas iniciales de su 'Canto General', donde se presenta una cosmogonía que parece seguir de cerca las huellas del primer libro de la Biblia".

Subrayó la trayectoria vital del poeta, que ya en sus años juveniles asumía el dolor de los hombres "como si el llanto fuera una semilla y yo el único surco de la tierra", poeta que dio a sus textos una especial significación solidaria: "Yo de los hombres tengo la misma mano herida".

El Cardenal recordó "con cariño, la amistad que me ligó con el poeta en sus últimos días", y leyó un "pequeño poema sobre una iglesia francesa" —según las palabras de Neruda— que le regalara, dedicara "con la amistad de un vecino" en Isla Negra poco antes de su muerte, en septiembre de 1973. El "pequeño poema" es un examen de conciencia del poeta ("me quedé donde todo el mundo mirara mis manos vacías") y una expresión de su dolor y asombro ante la presencia inmóvil de esta iglesia: "la flecha de una pobre torre oscura sosteniendo un gallo en el cielo".

Agregó enseguida que es tarea del cristiano el ver la luz "dondequiera se encuentre" y apreciar la belleza "aún en la obra alejada de la ortodoxia", y también "destacar los valores perennes de toda poesía". Ciertamente afirmó "es el caso de muchos poemas de Pablo Neruda".

Finalmente mencionó el sentido religioso y trascendente que subyace en la obra de un Nicanor Parra, como también la decidida religiosidad de escritores de la altura de Eduardo Anguita, Roque Esteban Scarpa y Miguel Arteche. Dijo: "Ellos continúan y enriquecen una tradición centenaria en Chile y que en la historia universal se confunde con la historia misma del cristianismo".

POEMA INEDITO DE NERUDA

"Aquí hay un pequeño poema sobre una iglesia francesa. A nuestro Cardenal Raúl Silva Henríquez con la amistad de su vecino".

PABLO NERUDA

*Contra la claridad de la pradera
un campanario negro.
Salta desde la Iglesia triangular:
pizarra y simetría.
Mínima Iglesia en la suave extensión
como para que rece una paloma.
La pura voluntad de un campanario
contra el cielo de invierno
La rectitud divina de la flecha
dura como una espada
con el metal de un gallo tempestuoso
volando en la veleta.*

*(No la nostalgia, es el orgullo
nuestro vestido pasajero
y el follaje que nos cubría
cae a los pies del campanario.
Este orden puro que se eleva
sostiene su sistema gris
en el desnudo poderío
de la estación color de lluvia.
Aquí el hombre estuvo y se fue:
dejó su deber en la altura,
y regresó a los elementos,
al agua de la geografía.
Así pude ser y no pude,
así no aprendí mis deberes:
me quedé donde todo el mundo
mirara mis manos vacías:
Las construcciones que no hice:
mi corazón deshabitado:
mientras oscuras herramientas
brazos grises, manos oscuras
levantaban la rectitud
de un campanario y de una flecha).*

*(¡Ay! Lo que traje yo a la tierra
lo dispersé sin fundamento:
no levanté sino las nubes
y sólo anduve con el humo
sin saber que de piedra oscura
se levantaba la pureza
en anteriores territorios,
en el invierno indiferente).*

*Oh asombro vertical en la pradera
húmeda y extendida:
una delgada dirección de aguja
exacta, sobre el cielo,
Cuántas veces de todo aquel paisaje,
árboles y terrones
en la infinita estrella horizontal
de la terrestre Normandía,
por nieve o lluvia o corazón cansado
de tanto ir y venir por el mundo,
se quedaron mis ojos amarrados
al campanario de Authenay,
a la estructura de la voluntad
sobre los dominios dispersos
de la tierra que no tiene palabras
y de mi propia vida.
En la interrogación de la pradera
y mis atónitos dolores
una presencia inmóvil rodeada
por la pradera y el silencio:
la flecha de una pobre torre oscura
sosteniendo un gallo en el cielo.*



EL PIANISTA CHILENO ROBERTO Bravo, interpretando a Mussorgsky y Chopin, exhibe su talento en un disco de larga duración recientemente editado por el sello Alerce. De este modo, Alerce da un paso importante para la música chilena, paso no fácil de dar ya que —como lo señala Jorge Undurraga, presidente de la Cámara del Disco, y gerente de la División de Discos de Phillips— "el hecho de editar música clásica en el país es de difícil financiamiento, por la falta de elementos técnicos adecuados y por el mercado restringido a que llega".

Ricardo García, director del sello Alerce, cree no obstante que "hay que cometer locuras, porque quizás resulte que no sean locuras. Esto puede parecer una 'quijotada', pero todo Alerce lo es y, pese a eso, hemos logrado importantes realizaciones tanto desde el punto de vista discográfico como comercial".

Para Roberto Bravo, éste es su primer disco que se edita. El pintor Nemesio Antúnez, quien cedió para la portada uno de sus cuadros —"Alturas de Macchu Picchu"— señala en una carta a Bravo la importancia de que tal acontecimiento de su carrera suceda justamente en Chile, "donde debe ser". Y lo es especialmente ya que, por más de cinco años, el destacado pianista chileno no había podido ingresar a su país. Su pasaporte estaba marcado con la conocida "L": "Seis años de no poder ingresar —dice— significan mucha nostalgia y mucha necesidad de volver. Necesito venir y tocar aquí para mantener mis 'baterías emocionales'. Además, creo que es una pérdida para Chile suprimir la presencia de artistas de calidad por razones ideológicas. Si el arte es bueno, es absurdo suprimirlo".

El primer disco de Roberto Bravo fue lanzado por Alerce el pasado 24 de agosto. El intérprete mientras tanto, continuará su gira por América, Europa y el mundo y, si es posible, retornar en junio a Chile.

QUEREMOS REITERAR NUESTRA fe sincera y profunda en que la libertad de expresión y la cultura no pueden entenderse como un lujo dirigido a unos pocos, no como el privilegio abierto únicamente a determinados sectores. La cultura representa y estimula las diversas corrientes vitales de un país y el diálogo lo ayuda a encontrarse consigo mismo, a ser más digno, a buscar mejores caminos. La expresión libre permite a los hombres aportar al bien común contribuir a una puesta en marcha de la inteligencia y la sensibilidad nacionales". Así lo señala un

grupo de organizaciones culturales, artistas e intelectuales en declaración pública, donde manifiestan su preocupación por las limitaciones a la libertad de expresión que se imponen "utilizando recursos administrativos y sin intervención del poder judicial".

Denuncian que: "Se aplica un impuesto a los libros por primera vez en la historia de Chile; se suspenden presentaciones de obras de teatro y otros espectáculos artísticos; se imponen exigencias previas, que importan verdaderos salvoconductos oficiales, para eximir de gravámenes a algunos de esos espectáculos; la vida universitaria se ve deteriorada por restricciones a la libertad de cátedra y a la participación estudiantil; se margina de sus legítimas inquietudes a los trabajadores, imponiendo cortapisas al papel de los sindicatos; se cercenan atribuciones a los colegios profesionales, etc.

Al defender la libertad de expresión, los firmantes expresan que no defienden lo propio: "la patria que amamos con todas nuestras fuerzas —dicen— se beneficia de ella, la necesita en forma amplia y generosa, sin restricciones artificiales ni trabas administrativas que coarten su vigor". Tales razones los mueven a invitar a "todos aquellos que comparten estos criterios básicos, a constituirse en una organización que promueva en nuestro país un sano desarrollo de la libertad de expresión y un diálogo amplio entre chilenos". Concretando esta iniciativa, ya han elegido un comité organizador —formado por Luis Alarcón (presidente de SIDARTE), Quena Arrieta (del Taller 666), los escritores Guillermo Blanco y Emilio Oviedo, y Ricardo Wilson (de la Unión de Escritores Jóvenes). El Comité cuenta con el respaldo de la UNAC (Unión Nacional por la Cultura) y otros organismos, artistas e intelectuales.



LOS JOVENES NO PODEMOS aceptar la sociedad que se nos quiere imponer, como no podemos aceptar que se nos margine y que no tengamos derecho a participar", señaló Luis Perotti, presidente de la Asociación de Organizaciones Juveniles de la Zona Sur, ASOJ, durante la celebración el pasado 10 de agosto, del tercer año de vida de dicho organismo. Perotti se refirió, además, a la difícil situación que vive la juventud pobladora de la Zona Sur y del país, lo que ha dado origen al surgimiento de "un gran mundo de organizaciones solidarias y de base".

La ASOJ, organización de carácter poblacional que, reúne talleres culturales y de capacitación de la Zona, celebró su aniversario con un acto cultural cuyo lema fue: "Juventud: el futuro se construye en el presente".



el salvador

LA IGLESIA PERSEGUIDA

- La opción preferencial por un pueblo que sufre la miseria, la persecución y la marginación, ha desatado una violenta represión en contra de la Iglesia.
- Obispo de San Salvador: "El conflicto del gobierno no es con la Iglesia, es con el pueblo, y la Iglesia está con el pueblo"

Cuando en algunos meses más los medios informativos realicen los tradicionales recuentos de fin de año, sin duda que los sucesos de Centro América ocuparán muchas líneas... al menos así debiera ser.

La prolongada dictadura de la familia Somoza, llegó a su fin ante la acción decidida de un pueblo cansado de tanto sufrimiento, marginación y represión. Muchos hechos se habían acumulado: asesinatos, detenciones arbitrarias, falta de empleo y subempleo, analfabetismo, desnutrición persecución política, destierros y desaparecimientos; la mentira fue llevada a límites increíbles; todo ello y mucho más, día a día se fue uniendo hasta provocar finalmente la reacción popular y también las simpatías de la opinión pública internacional frente al derrocamiento de la dictadura.

Si la lucha del pueblo de Nicaragua por alcanzar su liberación concitó la solidaridad de todos los hombres que aman la libertad, no es menor la preocupación que hoy causa, el sufrimiento de los casi cinco millones de salvadoreños. El cuadro económico, político y social de El Salvador, al igual que los que exhiben Honduras y Guatemala, muestra un pueblo sufriendo que, sacudiendo el miedo y la inacción, ha decidido también iniciar el camino hacia la libertad.

Al mismo tiempo que el general Romero llama a un "diálogo democrático", sus tropas matan a sangre fría. Sacerdotes, obreros y estudiantes han caído abatidos en las parroquias, en las calles o en las mismas puertas de la Catedral.

La opción de la Iglesia salvadoreña por los pobres y marginados ha provocado un serio y público conflicto entre gobierno e Iglesia. Este conflicto no se ha quedado sólo en las palabras, sino que ha pasado violentamente al plano de los hechos. La clara opción adoptada por la Iglesia de El Salvador ha causado la ira del gobierno militar que en forma reiterada la acusa de "marxista", de "alentar la subversión" y de proteger a los "extremistas".

"NO SE PUEDE IGNORAR AL PUEBLO"

La decidida acción de defensa de los derechos humanos, evidenciada tanto a través de los documentos de la Iglesia de El Salvador, como por los episodios vividos por sacerdotes y religiosos, ha provocado la reacción violenta de las autoridades militares que no han titubeado en reprimir a la Iglesia.



Catedral de San Salvador: en sus puertas han caído víctimas de la represión.

En marzo de 1977, los Obispos se refieren al aumento de la represión y sus secuelas de muertos y desaparecimientos; a la campaña publicitaria contra la Iglesia; a la amenaza, a la intimidación a sacerdotes, seglares e instituciones cristianas; a la expulsión de beneméritos sacerdotes extranjeros sin explicaciones:

"La gravedad de estos hechos expresan un mal mucho mayor y radical. De todos es sabido que nuestro país vive en dramáticas condiciones sociales. Lo hacen notar las estadísticas, y el cotidiano convivir con las mayorías lo confirma... No se puede ignorar al pueblo ni jugar con él, ni con sus esperanzas. Mientras no se intente decididamente y con soluciones eficaces resolver el problema de la distribución de la riqueza y de la tierra, de la participación política,

de la organización del hombre rural y ciudadano, se les está ignorando en su condición de ciudadanos y de hijos de Dios".

La raíz de esta opción de denuncia y liberación se encuentra, principalmente, en el Concilio Vaticano II y en Medellín. Así lo reconocen los Obispos salvadoreños al señalar que: "No se puede negar que la Iglesia y los cristianos están pasando por un proceso de conversión, doloroso pero real. Desde el Concilio Vaticano II y más en concreto desde Medellín, van tomando conciencia del radical 'No' que Dios pronuncia sobre nuestro pecado de omisión; y en mayor o menor medida nos hemos puesto también a colaborar en una sociedad más humana, que para nosotros cristianos es la aproximación del Reino de Dios".

Esta opción se traduce en acciones

concretas, especificadas también por los Obispos:

Debemos "luchar y promover la justicia, conocer la verdad, lograr un ordenamiento político, social y económico conforme al Plan de Dios. Esto supone desenmascarar a quienes han puesto una falsa humanización en el lucro, en la posición social, en el poder, en el privilegio, y devolver la dignidad y los medios también materiales a quienes viven en el olvido y la marginación. En suma, la Iglesia tiene que trabajar para que nuestra sociedad sea más humana y más justa".

"LA IGLESIA NO PUEDE PERMANECER CALLADA"

Pero la Iglesia salvadoreña sabía lo que significaba esta opción; "por lo

tanto, aún a riesgo de ser mal interpretada o perseguida, la Iglesia no puede menos que levantar su voz cuando la injusticia se apodera de la sociedad. No puede permanecer callada cuando los derechos humanos son atropellados..."

En julio de este año, los sacerdotes de la arquidiócesis de San Salvador explicitaron lo que entendían por "opción preferencial por los pobres"

"Hemos hablado en los anteriores escritos —dicen los sacerdotes— de la represión al pueblo y de la persecución a la Iglesia. Con ello pedimos públicamente y por todos los medios a nuestro alcance se ponga alto a la barbarie que enluta nuestro país... La Iglesia de la arquidiócesis quiere ser fiel, a pesar del precio que ya ha pagado, al Evangelio de Jesús y a la situación de nuestra querida Patria, como nos lo urgen todos los documentos actuales de la Iglesia universal y de la Iglesia latinoamericana, y como nos lo urgen con palabras y con sus sufrimientos diarios millones de salvadoreños"

Los sacerdotes de San Salvador son aún más explícitos al expresar que: "Al iniciar esta vuelta salvadora hacia los hombres latinoamericanos hemos descubierto lo que siempre ha estado ahí, lo que veíamos día a día, pero que habíamos pasado por alto, haciendo a veces como el sacerdote y levita de la parábola ante el herido caído en el camino de Jericó.

Pero esta vez nos hemos detenido y nos hemos encontrado con todo un pueblo caído en el camino, mayoritariamente pobre y en la miseria, esclavo de estructuras injustas y presa de la violencia institucionalizada... En esos pobres hemos visto un desafío y una urgencia que no podemos soslayar.

Hemos sentido el imperativo evangélico de denunciar como Jesús el pecado de injusticia que día a día da muerte a los salvadoreños, hijos de Dios, que les priva de alimentación, vivienda, educación y salud. Hemos sentido el imperativo de solidarizarnos con ellos, de hacernos más pobres con ellos, de defenderles en sus justas causas, y de acompañarles también en sus sufrimien-



Iglesia salvadoreña: opción por un pueblo que sufre.

tos y persecución.

Hemos sentido la urgencia de darles y mantener una esperanza, de predicarles que no es ésta la voluntad de Dios, que deben tomar conciencia de su situación y que deben colaborar para que se haga realidad la buena noticia que sobre todo a ellos se les predica".

EL ROSTRO SUFRIENTE DE CRISTO

Los sacerdotes son muy claros al especificar la situación de pobreza y marginación, de violencia y represión que hoy oprime al pueblo de El Salvador:

"Hacemos esto siendo muy conscientes de las estructuras injustas de nuestro país, al servicio de las cuales crecen regímenes de seguridad nacional, que tratan además de justificar la situación en nombre del cristianismo y de supuestos valores cristianos. Sabemos que esto nos ocasionará malos entendidos y muchas veces la amenaza, la calumnia y la persecución. Pero a pesar de todo, aún con fallas y miedo, no podemos menos de reconocer en los salvadoreños los rostros sufrientes del mismo Cristo. (...)

blo —agregó— exige amor que sólo puede asumir con gestos de evidente generosidad y apertura de corazones".

Según el proyecto de amnistía restringida que será sancionado por el Presidente Joao Figueiredo, los familiares de los desaparecidos políticos podrán requerir una certificación de la presunta muerte de los suyos, si no tuvieren noticias de su paradero durante un año. (Cables AFP, LATIN)

LA UNIVERSIDAD CATOLICA de Nimega, Holanda, concedió el doctorado "honoris causa" en su especialidad, al teólogo peruano Gustavo Gutiérrez. En el acto de entrega hizo uso de la palabra el teólogo holandés Edward Schiklebeekx, quien en su alocución señaló a Gustavo Gutiérrez como "el primero en la historia moderna en reactualizar los grandes temas cristianos de la teología a partir de la opción por los pobres. Este nuevo modo de hacer teología —agregó— no es exactamen-

Estos rostros, y Cristo en ellos, son los que nos piden una opción por los pobres"

MARTIRES DE LA VERDAD

La Iglesia de El Salvador ha alzado su voz y, en los dos últimos años, cuatro sacerdotes han sido asesinados.

El Padre Alfonso Navarro ofició una misa ante unas sesenta mil personas que el 27 de febrero de 1977 protestaban por un fraude electoral que condujo a la presidencia al actual mandatario de El Salvador, el general Carlos Humberto Romero. Al finalizar sus palabras, pronunciadas en la "Plaza de la Libertad", el Padre Navarro dijo: "Si algo nos pasa por decir la verdad, ustedes ya saben quienes son los culpables". Dos semanas más tarde, el Padre Navarro fue asesinado por un comando terrorista de ultraderecha, que primero dio muerte a un menor que acudió a abrir la puerta de la casa donde se encontraba el sacerdote.

Este asesinato coincidió con los dos meses de la muerte del Padre Rutilio Grande, S.J., asesinado en un pueblo a 33 kilómetros de San Salvador cuando

se disponía a celebrar la misa. El sábado 12 de marzo de 1977, poco antes de las 6 de la tarde, diez balas acribillaron su cuerpo que quedó tendido a escasos metros de unas plantaciones de caña. La versión oficial dijo que se "había volcado su auto". El examen forense, en cambio, señaló que los diez disparos habían provenido de por lo menos cinco lugares distintos.

Poco antes de ser asesinado, el Padre Grande había dicho:

"Queridos hermanos y amigos, me doy perfecta cuenta de que muy pronto la Biblia y el Evangelio no podrán cruzar la frontera. Sólo nos llegarán las cubiertas, ya que todas las páginas son subversivas —contra el pecado se entiende—. De manera de que si Jesús cruza la frontera de Chalatenango, no lo dejarán entrar. Le acusarán al Hombre-Dios, al prototipo del hombre, de agitador, de forastero judío, que confunde al pueblo con ideas exóticas y foráneas, ideas contra la democracia, esto es, contra las minorías. Ideas contra Dios, porque es un clan de cañes. Hermanos, no hay duda de que lo volverían a crucificar. Y lo han proclamado".

ATROPELLO A LA LIBERTAD DE LA IGLESIA

Para Monseñor Arnulfo Romero, Obispo de San Salvador, más de una vez amenazado por elementos ultraderechistas, la situación de conflicto con el gobierno y sus orígenes son claros:

"Creo que la causa y la raíz está en la evangelización actual de la Iglesia, que quiere seguir la línea concientizadora del Vaticano II y de Medellín, y a eso lo llaman 'subversión', 'comunismo' y todos esos calificativos con los cuales tratan de justificar el atropello a la libertad de la Iglesia".

Monseñor Romero enmarca claramente el significado del conflicto con las autoridades militares y señala: "el conflicto no es entre el gobierno y la Iglesia, sino del gobierno con el pueblo, y la Iglesia está con el pueblo, por lo tanto, indirectamente, está en conflicto con el gobierno".



EL SECRETARIO GENERAL de la Conferencia Nacional de Obispos de Brasil, Monseñor Luciano Mendes de Almeida, al comentar el proyecto de amnistía del gobierno brasileño señaló que "la expectativa creada por el gobierno en esta cuestión produjo un hambre de reconciliación que no es satisfecha por el proyecto aprobado" (...) "El proceso de reconciliación de un pue-

te un nuevo capítulo para la vieja teología, sino que conceptualiza los aspectos pastorales e institucionales de la vida cristiana y eclesial, e incluso sus aspectos dogmáticos y éticos de una manera olvidada durante largo tiempo en Europa". Gustavo Gutiérrez es uno de los más destacados exponentes de la Teología de la Liberación.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION Episcopal de Comunicación Social del CELAM, Monseñor Darío Castrillón, afirmó refiriéndose a las transnacionales de la información que "hay intereses políticos y económicos de nuestras comunidades nacionales o subregionales, que pueden ser interferidos o manipulados a través de redes informativas que están más allá de nuestras fronteras". El obispo catalogó de "iniciativa saludable y necesaria" la decisión de crear la "Agencia Latinoamericana de Servicios Informativos" (ALASE). Agregó que esto constituye "un

paso importante de avanzada" para solucionar los problemas de flujo informativo en el continente, "a pesar de que tiene sus propias limitaciones" (IPS)

CUATRO FAMILIARES DE maestros detenidos por la policía en Perú, mantenían ocupada la sede de la Nunciatura Apostólica de Lima, en demanda de una serie de reivindicaciones para el magisterio. Los manifestantes entregaron una carta al Nuncio Apostólico, Monseñor Carlos Furno, en la que señalan la decisión de permanecer "en esta sede hasta que se atiendan las peticiones del Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación Peruana".

Los maestros se encuentran en huelga indefinida desde el 4 de junio, y hasta el momento ninguna mediación ante el gobierno ha dado resultados positivos. Los manifestantes solicitan al Nuncio su mediación ante el gobierno para reanudar el diálogo frente al conflicto (cables LATIN)



CONCIENCIAS ADORMECIDAS?

Señor
Director Revista "Solidaridad".
La muerte del profesor Álvarez Santibáñez, producto de las torturas a que lo sometió la CNI, viene a confirmar innumerables denuncias que la Iglesia ha hecho. Desaparecimientos, malos tratos, detenciones ilegales, allanamientos sin la orden correspondiente, amedrentamientos, etc, son tristes realidades que se han convertido en acontecimientos cotidianos en nuestro país.

Mucho se ha comentado sobre el "adormecimiento moral" de que sería víctima el país. Pero pocos han dicho que este fenómeno lo han provocado la acción de determinados medios de comunicación que, en virtud de estrechos intereses políticos inmediatos y de un servilismo repugnante, pretenden manipular la conciencia de los chilenos.

Sin embargo, hay hechos tan categóricos y con tantas pruebas como el caso que origina esta carta, ante los cuales los medios de comunicación no han podido dejar de informar, aún cuando son evidentes los intentos por distorsionar los hechos. Pero la opinión pública no despreciará porque se denuncie un caso aislado. Por el contrario, es preciso ir al fondo de todas estas situaciones y exigir el esclarecimiento total de todas y cada una de ellas.

En medio de este tenebroso panorama, "Solidaridad" ha sido una luz que, con valentía, serenidad y amor, expresa en cada número su compromiso con el hombre, con los más humildes y con las exigencias cristianas.

Les doy las gracias por estar junto a nosotros los chilenos, por despertar nuestras conciencias, por entregarnos una voz de aliento y de esperanza.

Les deseo éxito en su noble tarea y espero que cada día, más personas puedan recibir el aporte y el testimonio que Uds. entregan.

Los saluda atentamente

Miguel Rodríguez S.
Santiago, agosto de 1979

INCENDIO DE CAPILLA DE RENCA

Santiago, agosto 18 de 1979
Señores
Revista Solidaridad.

Nosotros los trabajadores de la Comunidad Renca (Poblaciones Huamachuco 1 y 2, El Alamo, José

Cardin y Las Palmeras), protestamos contra quienes propiciaron el incendio de nuestra Capilla Centro Comunitario "Jesús Carpintero", ocurrido la noche del martes 31 de julio al miércoles 1º de agosto.

A consecuencia de este incendio intencional, de acuerdo al peritaje entregado por inspector de incendios, la Comunidad entera y los trabajadores nos estamos movilizando en su Reconstrucción. La Solidaridad de toda la población se manifiesta a través del material de construcción que está haciendo llegar día tras día, animada por un espíritu de unidad que salió fortalecido ante esta acción repudiable y sacrilega.

Solicitamos a revista Solidaridad la publicación de ésta, como una forma de agradecer públicamente los esfuerzos de Reconstrucción hechos por los trabajadores de la Comunidad entera y también agradecemos la gentileza y la acogida de este Medio de Comunicación

Grupo de Reflexión de Trabajadores

Comunidad Jesús Carpintero
Renca.

PARA SABER DE NUESTRA TIERRA

Puerto Rico, julio 19 de 1979
Señores
Vicaría de la Solidaridad
Arzobispado de Santiago.

Estimados amigos:
Un saludo fraternal desde la tierra del exilio, deseando que vuestra labor

siga adelante.
La revista "Solidaridad" ha llegado normalmente. Espero que no se interrumpa, pues, con la clausura de "Hoy", sólo nos queda vuestra revista y "Mensaje" para saber objetivamente de nuestra tierra.

Con un fraternal saludo, que vuestra voz siga siendo valiente y leal al Evangelio Liberador.

Atentamente
Mario Alejandro Puchi Acuña

A LOS CRISTIANOS DE LA CIUDAD DE TALCA

28 de agosto de 1979.

Estimados cristianos:
Les escribimos esta carta en el día de San Agustín, patrono de la ciudad para invitarlos a reflexionar sobre un hecho concreto que sucedió en la Vicaría de Pastoral Juvenil.

La noche del 27 al 28 de agosto personas desconocidas ingresaron al local de dicha Vicaría.

Para ingresar a las oficinas usaron objetos contundentes y tuvieron que cortar tres candados. Todos los escritorios fueron abiertos. La documentación fue objeto de una "minuciosa revisión". Todo quedó sumido en el más completo desorden. Prácticamente nada robaron.

Existe un detalle que nos preocupa, una de las máquinas de escribir tiene evidencias de haber sido usada, lo que puede dar pie a cualquier abuso el día de mañana. Sin embargo, estamos conscientes que Uds. sabrán responder con confianza y rechazar toda

imputación que pudiera hacerse a la Vicaría de Pastoral Juvenil o a cualquier otro organismo de la Iglesia.

Deseamos recordarles a todos que la Iglesia no tiene nada que esconder porque nuestro trabajo se realiza a la luz del día y no amparados por la oscuridad de la noche y que, por lo mismo, toda persona que desee conocer e investigar acciones o pensamientos en nuestra Iglesia hará bien en preguntarlas directamente a quienes trabajamos en ella.

Es penoso que haya sucedido esta acción que atenta contra la inviolabilidad de la propiedad y es más penoso que suceda en una casa de la Iglesia.

Protestamos contra este tipo de acciones y confiamos que las autoridades responsables actuarán eficazmente para que no se repitan.

No deseamos juzgar a nadie, sólo Dios sabe las intenciones de estos desconocidos, a los cristianos les pedimos reflexionar en este hecho y que traten de sacar las conclusiones del caso. Los saludan cordialmente.

† Alejandro Jiménez L.
Obispo Auxiliar de Talca
† Carlos González C.
Obispo de Talca

Eduardo Espinoza G.
Vicaría Pastoral Juvenil



QUE BIEN, TODOS UNIDOS

Música: T. Aragües.
Tono original SOL.

MI
QUE BIEN, TODOS UNIDOS
sol # LA MI
MANO CON MANO EN EL LUCHAR.
LA MI sol #
QUE BIEN, TODOS HERMANOS
fa # SI 7 MI
EN EL SUFRIR Y EN EL GOZAR.
LA MI sol #
Nosotros queremos, Señor,
MI LA MI
amarte amando la tierra;
fa # 7 SI 7 MI
queremos dejar tras nosotros
fa # 7 SI 7 MI
un mundo mejor, una vida más bella.

Nosotros queremos, Señor,
correr con la antorcha encendida,
queremos dejar al relevo
un fuego mejor, una llama más viva.

CANTATA DE LOS DERECHOS HUMANOS

grabación en cassette

Dada la gran acogida brindada al disco: "Cantata de los Derechos Humanos", ofrecemos al público una nueva edición, —ahora en cassette—, de esta obra, que fuera estrenada el 25 de noviembre de 1978 durante la inauguración del Simposium Internacional, evento con que culminara la celebración del Año de los Derechos Humanos en Chile, convocado por la Iglesia de Santiago.

Puede solicitar su disco o cassette en librerías católicas o en Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Santiago.



La ausencia de participación social es una falta de respeto a la dignidad del hombre, señaló el Cardenal en conferencia a ex-alumnos Magister en Estudios Internacionales.

PUEBLA

LA AVENTURA DE LIBERAR AL HOMBRE

- En conferencia a ex-alumnos Magister en Estudios Internacionales, el Cardenal analizó la realidad latinoamericana desde la perspectiva de Puebla.

LA Iglesia de América Latina aparece después de Puebla como una Iglesia joven, inquieta, llena de esperanzas y lanzada a la aventura de liberar al hombre latinoamericano de todas sus idolatrías, de todas sus esclavitudes. La Iglesia no tiene miedo de la realidad, por dura que sea, no tiene miedo de proclamar su doctrina. Ama a los hombres de estos pueblos y quiere entregarse por entero a su servicio. Es una aventura, una aventura digna del hombre y vale la pena jugarse por entero por ella".

Con estas palabras finales, el Cardenal Raúl Silva Henríquez sintetizó sus meses de Puebla: visión pastoral de la realidad latinoamericana, en una conferencia que organizó la Asociación de Ex-alumnos Magister en Estudios Internacionales que preside Jorge Vera Castillo. Definió el documento de Puebla como un texto religioso basado en el Evangelio, en la Revelación de Cristo, presente en la historia. La Iglesia existe para el servicio del hombre y los obispos en Puebla hacen suyas las palabras del Concilio. Los gozos, las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo son suyas, sobre todo las de los pobres y de los que sufren. La Iglesia se siente íntima y realmente solidaria del género humano y de su historia.

LOS ROSTROS DE CRISTO

Sobre la realidad socio-económica y cultural de América Latina, sostuvo que debemos reconocerla en los rasgos sufriendos de Cristo: rostros de niños golpeados por la pobreza, rostros de jóvenes desorientados por no encontrar su lugar en la sociedad; rostros de indígenas viviendo marginados y en situaciones inhumanas; rostros de campesinos que viven relegados y privados de su tierra; rostros de obreros mal retribui-

dos, con dificultades para organizarse en defensa de sus derechos; rostros de marginados y hacinados urbanos, con el doble impacto que significan la carencia de bienes materiales y la ostentación de la riqueza de otros sectores sociales.

"Compartimos con nuestro pueblo otras angustias que brotan de la falta del respeto a su dignidad como seres humanos. Estas se suman a las angustias que han surgido de los abusos de poder, típicos de los regímenes de fuerza. Los obispos del continente denunciábamos con angustia la represión sistemática, acompañada de delación, violación a la privacidad, apremios desproporcionados, torturas, exilios, las angustias de tantas familias por la desaparición de sus seres queridos, las detenciones sin orden judicial, la angustia ante un ejercicio de la justicia sometida o atada. La Iglesia con un auténtico compromiso evangélico debe hacer oír su voz, denunciando y condenando estas situaciones, más aún cuando los gobiernos o responsables de estas situaciones se profesan cristianos", afirmó el Cardenal.

LA DIGNIDAD HUMANA

El prelado se refirió a la falta de respeto a la dignidad humana que se manifiesta también en la ausencia de participación social, a diversos niveles, especialmente en lo que se refiere a la sindicalización: "En muchos lugares, la legislación laboral se aplica arbitrariamente o no se tiene en cuenta, sobre todo en los países donde existen regímenes de fuerza, donde se ve con malos ojos la organización de los obreros, los campesinos y sectores populares y se adoptan medidas represivas para impedirlo. En cambio, este tipo de limitación no existe para las agrupaciones patronales que pueden ejercer todo su poder para asegurar sus intereses. En el último tiempo, se puede comprobar un deterioro en

el cuadro político con grave detrimento de la participación ciudadana en la conducción de sus propios destinos". Señaló que las raíces profundas de estos hechos se encuentran en "la vigencia de sistemas económicos que no consideran al hombre como centro de la sociedad y que no permiten la realización de los cambios para una sociedad más justa".

Agregó que las profundas diferencias sociales, la extrema pobreza y la violación a los derechos humanos que se dan en muchas partes de nuestro continente son retos para nuestra evangelización: "Nuestra misión de llevar a Dios a los hombres y los hombres a Dios, implica también construir entre ellos una sociedad más fraterna, más justa. Esta situación social no ha dejado de acarrear tensiones al interior mismo de la Iglesia, tensiones producidas por grupos que enfatizan lo espiritual sobre la misión de promoción social, o por aquellos que quieren convertir la misión de la Iglesia en un mero trabajo de promoción humana".

LA IGLESIA

La misión evangelizadora de la Iglesia la ha llevado en los últimos diez años a pronunciarse en diferentes documentos en favor de la justicia social, a crear organismos de solidaridad con los que sufren, a denunciar los atropellos y a defender los derechos humanos. "Sin duda falta mucho por hacer para que la Iglesia se muestre más unida y solidaria. El temor al marxismo impide a muchos enfrentar la realidad opresiva del capitalismo liberal".

La visión panorámica de esta realidad de Latinoamérica hecha descarnadamente por los obispos en Puebla —sostuvo Monseñor Silva Henríquez— es un avance positivo que ha de servir para que los cristianos de este continente, pastores y

fieles, miren esa realidad, acepten ese desafío y "sin echarnos tierra a los ojos" ayuden a la liberación total de nuestros pueblos.

LAS IDEOLOGIAS

Al analizar las ideologías, el Cardenal comparó al capitalismo liberal con el marxismo, ambos materialistas: uno, de un ateísmo práctico y otro de un ateísmo militante. Luego indicó que la ideología o doctrina de la seguridad nacional está vinculada a un modelo económico político de carácter elitista que suprime la participación amplia del pueblo y pretende justificarse como defensor de la civilización occidental cristiana. Desarrolla un sistema represivo sobre un concepto de guerra permanente. El Cardenal, —de acuerdo a lo dicho en Puebla— denunció este esquema ideológico como anticristiano.

Señaló que muchas veces se pretende acusar a la Iglesia de actuar en política cuando denuncia la violación de valores cristianos. "No aceptamos que se nos diga que nos metemos en política cuando decimos que estos valores no se aplican en nuestra sociedad. La Iglesia debe evangelizar todos los ámbitos, incluyendo el político". (...) Esta actuación de la Iglesia en el campo de la política es religiosa. Tenemos que denunciar los falsos ídolos, tenemos que aniquilar el odio, el amor desatado a la riqueza, a los placeres, al poder, para saber que tenemos que servir al hombre. Eso le compete a la Iglesia y no aceptamos que se nos diga que nos metemos en política cuando juzgamos si estos valores se aplican o no en nuestra sociedad", afirmó el Cardenal. Finalizó su disertación haciendo un llamado a los cristianos a comprometerse con las orientaciones pastorales dadas por los obispos latinoamericanos en Puebla.

13 SEP 2002



**VICTIMAS
DE
LONQUEN**

**OTRA AUSENCIA
DE CRISTO
EN NUESTRA PATRIA**



Nacional

● FINALIZO SU VISITA inspectiva sobre la situación de los derechos humanos en Argentina, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La delegación estuvo varios días en el vecino país y afirmó haber recibido todo tipo de facilidades de parte de las autoridades del gobierno trasandino.

Al mismo tiempo, fue publicada en el Boletín Oficial del vecino país, la ley sobre muerte presunta. Según la mencionada ley, "podrá declararse el fallecimiento presunto de la persona cuya desaparición... hubiese sido fehacientemente denunciada entre el 6 de noviembre de 1974 y la fecha de promulgación" de la ley (12 de septiembre de 1979). (Diario CLARIN de Buenos Aires)

● UN VOCERO DE LA Comunidad Europea declaró en Bruselas que la Europa de los nueve (países miembros de la Comunidad Económica) espera "seriamente" que el gobierno chileno aclare pronto el destino de los ciudadanos desaparecidos en Chile. El funcionario declaró, a nombre de la comisión, su "profunda condolencia con los afectados" por esas desapariciones. (Cables DPA)

● EN ENTREVISTA CONCEDIDA al diario "La Tercera", el ex general Roberto Viaux Marambio diferenció entre régimen militar y gobierno militar. "Creo que el régimen militar es de absoluta necesidad que continúe durante el período que se ha llamado de transición y que —pensamos— es un período que se acerca para el país. En cuanto al gobierno militar, considero que ha hecho algunas cosas buenas y considero también que ha hecho algunas cosas con las que difiere absolutamente... No estoy de acuerdo con la manera de actuar de este gobierno en los aspectos de economía interna, el aspecto laboral y el aspecto social... Pero me defino como un nacionalista que quiere ver realizada la justicia social con libertad individual".

De acuerdo con esto el general Viaux plantea que la etapa de transición "debe ser notoriamente distinta de la que estamos viviendo", entendiendo que debe mantenerse el régimen militar, "pero debe haber un segundo gobierno militar. Este gobierno debe ser concebido por las Fuerzas Armadas... ellas deben decidir el cuándo, el cómo y el modo de su instauración..." (TERCERA)

● LA AGRUPACION DE FAMILIARES de Detenidos Desaparecidos recibió el "Premio Letelier" creado por el Instituto de Estudios Políticos de Washington que dirige el asesinado ex Canciller para premiar a los grupos dedicados a la causa de los derechos humanos.

El medallón fue entregado a Sola Sierra y Ana Rojas Castañeda cuyo esposo e hijo, respectivamente, se encuentran desaparecidos desde que fueran detenidos por organismos de seguridad (Cables AP).

● AQUI NO HAY DEMOCRACIA y vamos a decir en Francia que deseamos mucho que se restablezca. Por lo demás es lo que hemos dicho a todos los miembros del gobierno que hemos encontrado", afirmaron en conferencia de prensa, antes de abandonar el país, los parlamentarios franceses que nos visitaron recientemente. La idea de una democracia vigorosa establecida en el proyecto de Constitución de Enrique Ortúzar, "está alejada de nuestro ideal de constitución liberal, como se conoce en Europa occidental y como Chile la ha conocido en su historia", señalaron los parlamentarios.

Asimismo, afirmaron que han pedido que se cuide la situación de los derechos humanos, por cuanto el respeto a ellos "es una condición para que se realice una democracia auténtica". Enfatizaron que para evitar un terrorismo no se puede caer en otro: "La libre expresión de ideas no puede constituir de ninguna manera una forma de terrorismo". Agregaron los senadores Adolphe Chauvin, Pierre-Christian Taittinger, Jean Mezzard, Jacques Braconnier, Josy Moynet y Robert Schwint que a su regreso a Francia informarán detalladamente de la situación de Chile en este momento. Los senadores representaban a las diversas tendencias del espectro político francés. (MERCURIO)

● FUE MODIFICADA LA LEY de Seguridad del Estado (12.927). Al agregarse una letra h) al artículo 6º de ese cuerpo legal. De acuerdo con la modificación agregada, cometerán delito contra el orden público "los que soliciten reciban o acepten recibir dinero o ayuda de cualquier naturaleza proveniente del extranjero, con el fin de llevar a cabo o facilitar la comisión de delitos". Este nuevo delito será castigado con las penas de presidio, relegación o extrañamiento menores en sus grados medio a máximo (de 541 días a 5 años).

Hasta ahora, los delitos contra el orden público establecido se referían a actos contra la tranquilidad pública; a los ultrajes a los emblemas patrios; difamación o injurias contra el Presidente de la República y otras autoridades atentados contra servicios públicos o de utilidad pública; apología o propaganda de doctrinas, sistemas o métodos que propugnen el crimen o la violencia en cualesquiera de sus formas, como medios para lograr cambios o reformas políticas, económicas o sociales; introducción al país de armas, explosivos o municiones para cometer alguno de los delitos penados por la ley. (MERCURIO)



● EL PASADO MIERCOLES 26 partieron a Roma los obispos chilenos que se entrevistarán en forma colectiva con el Santo Padre. Los obispos, que viajaron encabezados por el Cardenal Raúl Silva Henríquez, presentarán al Sumo Pontífice un informe sobre la Iglesia chilena, en la audiencia que se espera tenga lugar el 16 de octubre. El Cardenal Arzobispo de Santiago —acompañado de monseñor Cristián Precht— viajará posteriormente a Bélgica donde ha sido invitado por los reyes de ese país a un acto de homenaje al Cardenal Joseph Suenens, quien renunció al cumplir 75 años de edad. (MERCURIO)

● EL 11 DE SEPTIEMBRE pasado se prorrogaron por decimo-tercera vez consecutiva los estados de emergencia, que rigen desde 1973. En una declaración, varias organizaciones juveniles plantearon frente a la prórroga, "su más enérgica protesta, pues favorece las condiciones en que los derechos humanos son violados paulatinamente en el país". Agregan a sus peticiones una "exigencia al Poder Judicial para que asuma su papel protector de los derechos básicos", evite hechos criminales y castigue a los culpables.

La declaración fue firmada por la Comisión de Derechos Juveniles, que preside Guillermo Yunge, por organizaciones juveniles obreras y campesinas, sindicatos, la Asociación de Universitarios Católicos y departamentos culturales juveniles de varias vicarías zonales de Santiago. (TERCERA)

● EN RAZON DE QUE HAY implicados "funcionarios con fuera militar" en el asesinato del profesor Renato Alvarez Santibañez, se declaró incompetente el Ministro en Visita que investigaba los hechos, magistrado Alberto Chaigneau. Había iniciado sus labores el pasado 22 de agosto por nombramiento del Pleno de la Corte de Apelaciones de Santiago, un día después que el profesor fallciera en la Posta Central de Santiago.

Al informar sobre su decisión de declararse incompetente, el Ministro Chaigneau expresó que no podía dar a conocer la causa de la muerte del profesor "por razones de secreto del sumario", negándose asimismo a informar sobre si la muerte había sido o no provocada. Afirmó sin embargo, que los funcionarios implicados en los hechos "son varios" y que el delito cometido podía ser

tipificado como homicidio, "pero no me corresponde a mí calificarlo, sino a la persona que continuará adelante con la investigación".

Los antecedentes fueron enviados al Segundo Juzgado Militar. Por otra parte, la Corte Marcial rechazó una queja disciplinaria interpuesta contra el Fiscal Militar Hernán Montero, por no constituirse personalmente en el sitio en que se mantuvo detenido al malogrado profesor. El fallo fue acordado por la unanimidad de los integrantes del tribunal militar (MERCURIO)

● AL CUMPLIRSE TRES años del asesinato del ex Canciller Orlando Letelier, se ofició una misa en la parroquia la Anunciación a la que asistieron alrededor de 300 personas. Entre los presentes estaban las hermanas del ex Canciller, Fabiola y Mariana, y su madre, Inés del Solar. La misa fue oficiada por el sacerdote Percival Cowley, quien oró para que "sus familiares y allegados mantengan la esperanza de que su alma descanse en paz y en justicia junto a Dios". (TERCERA)

● UN GRUPO DE PROMINENTES congresistas, sindicalistas, artistas de cine e intelectuales, enviaron una carta al presidente Carter pidiendo sanciones contra Chile hasta que ese país conceda la extradición de los tres militares chilenos acusados del asesinato de Orlando Letelier. Las medidas propuestas en la carta incluyen el retiro del embajador y del personal militar de la embajada norteamericana en Santiago, y el embargo de los créditos privados a Chile, además de la aplicación de sanciones que le correspondan "como país que fomenta el terrorismo". (LUN, MERCURIO; Cables EFE y UPI).

Internacional

● LA SUBCOMISION DE Organizaciones Internacionales de la Cámara de Representantes norteamericana inició en Washington una serie de audiencias sobre el problema de los desaparecidos, especialmente en América del Sur y Central. Según los documentos preparados por la Subcomisión, los países más involucrados en este problema son Chile, Argentina, Uruguay, Guatemala y El Salvador.

El presidente de la Subcomisión declaró que el fenómeno de los desaparecidos constituye "la violación más brutal y permisiva" de los derechos humanos en el mundo. Don Bonker afirmó asimismo que estos desaparecidos pueden ser atribuidos "a los gobiernos o a grupos que actúan con el apoyo tácito de sus respectivos gobiernos". Según la organización Amnesty International, en Latinoamérica unos 30.000 ciudadanos desaparecieron en la última década. (MERCURIO)



La civilización del amor será el tema central de la Cuarta Semana para Jesús que organiza el Arzobispado de Santiago. Desde el 13 al 20 de octubre los jóvenes podrán expresar en actividades y reflexiones el mundo que esperan construir. Entre las actividades programadas figura una peregrinación a Maipú, lugar donde se realizará el Festival de "Una canción para Jesús". Bases, programas y material de apoyo en Vicaría de Pastoral Juvenil, Santa Mónica 2338.

VICARIA PROPUESTA PARA PREMIO NOBEL

EL año pasado, entre las organizaciones y personalidades que postulaban al Premio Nobel de la Paz figuraba la Vicaría de la Solidaridad. Entonces, tal reconocimiento fue otorgado al Primer Ministro israelí Menahem Begin y el Presidente egipcio Anwar Sadat.

Este año, un grupo de personalidades francesas vuelve a proponer a esta institución del Arzobispado de Santiago para tan alta mención, según señala el semanario católico francés "La Vida", en un artículo firmado por Georges Hourdin. Al dar a conocer esta postulación, Hourdin describe las actividades de esta organización, señalando que se ocupa "de las familias de las víctimas del régimen, de las familias sin empleo y de las familias de los presos, distribuyendo 30 mil comidas diarias a los niños pobres de Santiago, asistencia médica y organizando reuniones para suscitar y desarrollar la solidaridad".

En 1978, al finalizar un largo "Año de los Derechos Humanos" organizado en Chile por la Iglesia de Santiago, la Vicaría de la Solidaridad vio reconocido su trabajo en defensa de la dignidad humana al otorgarle las Naciones Unidas, el Premio de los Derechos Humanos.

78 SEGUNDA QUINCENA SEPT 1979

SOLIDARIDAD

Boletín Informativo de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago - Chile

Director y Representante legal: Vicario Episcopal Juan de Castro Reyes

Producción: Vicaría de la Solidaridad. Plaza de Armas 444, Casilla 30-D Santiago.

PRESENTACION

Septiembre ha sido llamado el Mes de la Patria. Pero no siempre se ha meditado lo suficiente sobre lo que significa este concepto para cada uno de nosotros. Es lo que nos contestó un grupo de chilenos. Una opinión heterogénea y, a veces, insólita. Pero, junto a ello hemos intentado reseñar el desarrollo concreto que ha tenido en nuestra historia este concepto. Una cosa sí que queda clara: la Patria es el fruto de nuestras manos. Todos, cada uno con su aporte específico, la construimos en un proceso lleno de tensiones y conflictos naturales. Nuestra historia muestra que los constructores de la Patria siempre han superado a los que han colaborado, a veces involuntariamente, en impedir esa construcción.

En este mes lleno de tensiones, luces y sombras, también hemos visto cómo un grupo de mujeres concitó la solidaridad de grandes grupos sociales en torno a un problema dramático: buscar la Verdad, sostenerla y defenderla. Ello es también un aporte indispensable en la construcción de Chile, nuestra Patria.

En este número informamos sobre la muerte del dirigente socialista Daniel Acuña, a mediados de agosto en Coquimbo, ampliamente difundida por los Medios de Comunicación como un suicidio. Antecedentes recogidos por Solidaridad en conversación con familiares de la víctima, contradicen sustancialmente la versión oficial entregada por la CNI y el Intendente Regional. Ello será dilucidado por la Ministro en Visita.

Las Comunidades Cristianas de Base fueron ampliamente analizadas y discutidas en la Conferencia de Obispos en Puebla. Por esto, y por su vigencia en Chile y América Latina, hemos iniciado una serie de reportajes que intentan ser un aporte a la reflexión y al desarrollo de nuestras Comunidades. En este número abarcamos el tema a partir de su fundamento bíblico y de los Documentos de Medellín, Puebla y la Conferencia Episcopal de Chile.

En la sección Internacional ofrecemos un reportaje a Latinoamérica, su evolución económica y la necesidad de la integración de sus naciones para salir del subdesarrollo.

Estos y otros temas de actualidad y relevancia completan las páginas de este número.

SUMARIO

CRÓNICA	
Requisitos para una Justicia auténtica	4
Proposiciones para retorno a la democracia	5
Muerte de Daniel Acuña:	
¿Suicidio o asesinato?	6
Septiembre: Manifestaciones en las calles	7
PROVINCIAS	
Un derecho que nadie puede desoír	8
Creer sin dejar de ser Chiló	9
IGLESIA MISIONERA	
Comunidades Cristianas de Base:	
Motores de liberación	10
REPORTAJE	
Patria: Fruto de nuestras manos	12
LABORAL	
Una semana de boicot	16
Negociación Colectiva: ¿Sólo el IPC?	17
POBLACIONAL	
Poniendo de pie las conciencias	1b
INTERNACIONAL	
América Latina:	
Construir la Patria grande	21
SEPARATA Nº 32	
"Homilía del Cardenal 18/9/79"	
SEPARATA Nº 33	
Lonquén	

HAGAMOS DE CHILE UNA PATRIA QUE SEA HOGAR DE TODOS

Queridos amigos:



Nuestro número de SOLIDARIDAD se hace eco del nuevo aniversario de cumpleaños de nuestro Chile. Nos quiere invitar a reflexionar y educarnos en el auténtico sentido de Patria. Debe ser un tema muy querido para todos nosotros. Los Obispos de Chile se refirieron especialmente a él en un documento que nos dirigieron en 1975 bajo el título de "Evangelio y Paz", cuyas ideas principales resumimos aquí para ustedes.

Tema muy querido para Jesús, que aparece en los evangelios como un patriota judío, amante de su pequeña Patria, tan menospreciada y maltratada en su tiempo. Era israelita en todo: su tipo físico, su vestimenta, lenguaje, costumbres, los ejemplos que él daba, las anécdotas a las que se refería, su estilo al hablar, al actuar, todo en él delataba al judío, fiel a su raza y a su pueblo. Se lamenta dolorosamente porque sus compatriotas no escuchan la Palabra de Dios: "¡ Si hubieras entendido el mensaje de la paz! Pero ha permanecido oculto para ti... no supiste reconocer el tiempo en que fuiste visitado (por Dios)" (Lc 19, 41-44).

Los cristianos, sus discípulos, somos también, como él, hijos de nuestro pueblo y de nuestra tierra, amantes de todo lo que hemos recibido y dado a nuestro Chile: patriotas. Llevamos la Patria muy adentro. A los que hoy detentan autoridad, como a los anteriores y a los que vendrán, le damos nuestra colaboración activa, lúcida y crítica por la naturaleza de la fe, pero siempre desinteresada y constructiva.

Los obispos piden que nos cuidemos de identificar la Patria con un "nacionalismo estrecho". Nunca debemos confundir la Patria con su gobierno, necesariamente pasajero. Tampoco con un sector, ya sea político, económico, social o cultural. La Patria es el hogar de todos. Tampoco con una época. Chile es el legado de nuestros padres, pero también el resultado del aporte de los que hoy vivimos en él, preparando el futuro de los hijos que vendrán. Mucho menos hay que identificar —con riesgo de caer en pequeñas idolatrías— la Patria con sus símbolos, por venerados que sean: la bandera, el himno nacional o las grandes fechas históricas.

La ley, el derecho y la justicia, son los garantes de un sano nacionalismo, de un verdadero patriotismo. Todos somos iguales ante ella. Pero nunca debemos olvidar que ante la ley no todos están en las mismas condiciones. El gobierno, que vela por el bien de todos, tiene el deber de regular con esas leyes la libertad de los poderosos y cuidar de los pobres y débiles para así avanzar a una verdadera libertad.

La inhumanidad e insensibilidad, la falta de respeto que se ha mostrado recientemente en el caso de la devolución de los restos de las víctimas de Lonquén, nos ha mostrado lo contrario. Por eso la Iglesia de Santiago se ha conmovido, lamentado y protestado. Así no se construye, sino que se destruye la Patria. La verdadera Patria que formamos todos, fraternal y solidariamente con espíritu cristiano, que en esos y otros hechos no ha estado presente. La mala imagen que proyectamos a veces a otros pueblos, no siempre es inventada. Son poco sanos conceptos sobre la Patria, los que hechos acción nos desprestigian.

Una visión cristiana de la Patria, además de fraternal y solidaria es universal, católica; no competitiva ni agresiva, excluyente. Se suele hablar, por ejemplo de "ideologías foráneas". ¿Qué ideología no lo es? (Especialmente en nuestro mundo actual tan interrelacionado). Nuestro cristianismo nos vino de España, el liberalismo, de Inglaterra; las grandes concepciones del hombre, de Grecia y de Imperio Romano, etc. Por eso, el Pueblo —a diferencia de las masas anónimas, juguetes de todo viento de doctrina— es un hogar, donde todos toman parte y se alegran o sufren las decisiones que a todos afectan.

Y ese hogar esté siempre abierto al hogar más grande que es el mundo, especialmente los vecinos y los que comparten un espíritu común. Especialmente en nuestro Chile que quiere ser inspirado cristianamente. Porque Cristo es Cabeza de toda la Humanidad y en todas partes muere y resucita. Los chilenos, especialmente los cristianos, se sienten también ciudadanos del mundo, buscando allí el comienzo de la Patria definitiva, la celestial.

Decía el Papa León XIII: "Los cristianos deben amar una y otra Patria, la terrenal y la celestial, pero de tal manera, que el amor de ésta ocupe lugar preferente, sin anteponer jamás los derechos de los hombres a los derechos de Dios". También podríamos decir, por el contrario, promoviendo los derechos de todos, porque Dios los ha hecho suyos por la Encarnación de su Hijo.

Porque somos todos iguales, en origen y dignidad, porque nos escuchamos y nos respetamos en el amor unos a otros, por eso, nuestra Patria será hogar. Porque el uno tiene lo que al otro le falta, nos enriquecemos los unos con los otros. Quien hace suyas éstas y otras parecidas afirmaciones e inspira en ellas su vida y su trabajo —las vive cristianamente— ese es sanamente nacionalista y verdaderamente patriota.

Que hagamos así de Chile, una Patria que es hogar, vinculados todos por el amor y amplio hacia adentro y hacia afuera.

Los saluda con cariñoso y chileno afecto,

Juan de los Ríos



Alvarez Santibáñez: Este hecho ha trascendido la tragedia y dolor de sus familiares.

abogados plantean a corte suprema: REQUISITOS PARA UNA JUSTICIA AUTENTICA

A propósito de la muerte del profesor Federico Alvarez Santibáñez, quien "falleció a consecuencia de los malos tratos y torturas sufridas mientras permaneció ilegalmente detenido en oficinas de la CNI", 32 abogados hicieron una presentación —con fecha 30 de agosto— ante el Presidente de la Corte Suprema, Israel Bórquez. Señalan los abogados que "este hecho ha trascendido la tragedia y dolor de sus familiares para transformarse en una dramática voz de alarma acerca de los procedimientos legales y de hecho que lo hicieron posible".

Afirman los juristas que la "abominable práctica de la tortura ha sido posible en nuestro medio, principalmente, por un conjunto de disposiciones legales dictadas por la Junta de gobierno que, por una parte, otorga poderes ilimitados a los organismos de seguridad, y por otra, suprime o limita los recursos de protección de las personas". Consideran que hechos como éste también han sido posibles "por la falta de decisión de los tribunales" para evitarlos, y por "una pasividad de la opinión pública, víctima de la desinformación o desorientación por parte de los sectores oficialistas de comunicación".

DESPRECIO POR LA VIDA

Los juristas firmantes del documento, entre los que figuran Joaquín Morales, Adolfo Zaldívar, Jaime Castillo, Alberto Jerez, Máximo Pacheco, Andrés Aylwin, y otros, estiman que "el desprecio por la vida humana y otras flagrantes violaciones responden a un conjunto de condiciones que favorecen la ocurrencia de la muerte y que están presentes en casi todas las detenciones efectuadas por los organismos de seguridad creados por el régimen militar".

Entre estas condiciones mencionan la facultad del Presidente de la República para detener personas hasta por cinco



Tribunales de Justicia.

días antes de ser puestas a disposición de los tribunales de justicia (DL 1877); los interrogatorios "acompañados de tormentos, amenazas y otros apremios ilegítimos" que se aplican a los detenidos en el lapso en que éstos permanecen en manos de los servicios de seguridad, con el fin de obtener información (art. 1º del DL 1878 que creó la CNI).

INEFICACIA DEL RECURSO DE AMPARO

Por otra parte, los juristas hacen presente al Presidente de la Corte Suprema que el Recurso de Amparo "se ha transformado en una cruel parodia". Los tribunales han conocido más de cinco mil recursos de amparo en los últimos seis años ("cifra sin precedente" como se afirmó en la conferencia de prensa para dar a conocer esta presentación). De ellos, "sólo cuatro fueron acogidos, y uno de ellos aún no es cumplido: el caso del detenido desaparecido Contreras



Israel Bórquez, Presidente de la Corte Suprema.

Maluje". Recuerdan que entre los amparos no acogidos se encuentran los casos de otros centenares de detenidos desaparecidos.

Diversos reparos jurídicos merece, a juicio de los 32 juristas, la aplicación por parte de las Cortes de Apelaciones de las disposiciones que regulan el recurso de amparo: se aceptan informaciones de la CNI en el sentido de que por seguridad nacional no se puede dar a conocer el lugar de la detención; los Ministros de Corte no se constituyen en dicho lugar cuando éste es conocido; el recurso no se resuelve en los plazos legales y, "lo que es más grave aún que lo anterior, es la aceptación tácita de los tribunales en orden a que los organismos de seguridad tienen facultades para detener", pese a que ello claramente, no es así. A pesar de ello los recursos de amparo son rechazados.

"Se olvida, señalan los abogados, que los recursos de amparo no sólo tienen por fin poner término a un arresto arbitrario, sino también denunciar las

faltas cometidas en la detención, y sancionar a los responsables de tales infracciones" (...) "¿Y qué mayor irregularidad que la detención sea realizada por personas u organismos que no tienen facultad para detener?"

INDEPENDENCIA CERCENADA

"Frente a las flagrantes y sistemáticas violaciones a los derechos humanos cometidas por los organismos de seguridad en los últimos seis años", los abogados solicitan a la Corte Suprema se sirva "en uso de sus facultades constitucionales adoptar diversas medidas." En tre ellas se llama la atención acerca de la vigencia del autoacordado del 19 de diciembre de 1932 sobre tramitación y fallo de los recursos de amparo y se solicita que se lo modifique, "a fin de adecuarlo a las exigencias actuales frente a la práctica reiterada de detenciones realizadas por servicios de seguridad, que operan con instrucciones y atribuciones de hecho más amplias y discrecionales que aquellas de la policía tradicional".

Piden también que la Corte Suprema tome medidas en relación a la posibilidad de los tribunales de recibir información directamente de los servicios de seguridad y no a través del Ministerio del Interior, como ocurre actualmente. También se exige la estricta observancia de los plazos legales que debe cumplir la autoridad para informar a los tribunales, y a la posibilidad de los ministros de Corte de verificar las denuncias sobre apremios y detención en lugares secretos. También sugieren al Supremo Gobierno "la conveniencia de proceder a la inmediata derogación del DL.1775, el cual cercena gravemente la independencia del poder judicial".

Finalmente, los abogados recurrentes a la Corte Suprema detallan las ilegalidades en que se incurrió en la detención del profesor Alvarez Santibáñez.

grupo de los "24" proposiciones para el retorno a la democracia

- Por la tramitación de que han sido objeto para realizar un acto público y dar a conocer sus planteamientos el Grupo de Estudios Constitucionales protestó enérgicamente ante el Ministro del Interior.

EL Grupo de Estudios Constitucionales que preside el jurista Manuel Sanhueza, protestó ante el Ministro del Interior, Sergio Fernández, por la tramitación de que han sido objeto para realizar un acto público, a fin de dar a conocer sus planteamientos sobre la nueva institucionalidad democrática para Chile.

El Grupo de los "24" se vio en la obligación de suspender el acto programado —en un principio— para el 13 de septiembre porque el Ministerio del Interior, a última hora del día 12, envió un oficio en que solicitaba un informe sobre la existencia legal y personalidad jurídica del grupo.

"Sabe Ud. muy bien que esa exigencia es del todo improcedente —señalan en la carta al Ministro Fernández— puesto que los derechos de petición, reunión y libertad de expresión corresponden a las personas naturales. Las normas constitucionales los garantizan a todos los habitantes de la República. Por lo demás la existencia de nuestro Grupo de Estudios Constitucionales es un hecho público y notorio que el gobierno no puede ignorar" (...) "Esta tramitación importa, en el hecho, el desconocimiento de nuestro derecho a reunirnos", sostiene el Grupo de los "24".

Nuevamente solicitaron autorización para realizar el acto el jueves 27 de septiembre a las 19 horas en el Teatro Cariola, requiriendo de la autoridad una respuesta "a más tardar" el 22 del presente, a fin de organizarlo "con el debido respeto a las personas y a la opinión pública".

También se había denegado al Grupo la posibilidad de transmitir el acto por cadena de radio y televisión, como lo habían solicitado. Manuel Sanhueza sostuvo —en conferencia de prensa— que el acto había sido programado para dar a conocer "nuestra alternativa de retorno a la democracia", recogiendo el llamado que hiciera el propio Jefe de Estado, en el sentido de que si alguien tenía otra alternativa institucional, "tenía la obligación de darla a conocer".

TRAMITACION

El hecho de que el Ministerio del Interior solicitara al Grupo de los "24" que acreditara su existencia legal y personería de quienes lo representan, fue definido por Sanhueza como "una tramitación para no otorgar la autorización que solicitamos".

El profesor Patricio Aylwin señaló que "no se necesita ser persona jurídica para tener derecho a reunirse, ni para



Grupo de los 24: "Queremos dar a conocer a todo el país nuestra alternativa de retorno a la democracia".

Ministro Sergio Fernández: "Deberán atenerse a las consecuencias si desconocen el receso político".

tener derecho a expresarse libremente. Es un derecho que corresponde a todos los seres humanos, a las personas de carne y hueso. Y como seres humanos hemos pretendido ejercitar ese derecho". (...) "Si el gobierno nos niega este permiso, querría decir que el emplazamiento que hizo el general Pinochet no era real. Es decir, simplemente tendría objeto desprestigiar a quienes discrepamos del régimen. El hizo prácticamente un desafío: el que tenga fórmulas, que las haga saber. Y resulta que nosotros tenemos fórmulas, queremos hacerlas saber y se nos impide darlas a conocer al país.

Además, reviviendo "El sistema de los resquicios legales, no se tiene el valor de decir francamente que no, sino que se recurre a expedientes como éste de



solicitarlos personalidad jurídica para que comprobemos nuestra existencia legal. En circunstancias que se sabe, por una parte, que existimos, y eso lo sabe todo Chile; y, por otra, que no tenemos Personalidad Jurídica porque no nos la han concedido ni nos la concederán, y no la necesitamos. Son derechos naturales los que estamos ejerciendo", puntualizó Aylwin.

Por otra parte "El Mercurio" en su editorial del 15 de septiembre sostuvo que, independientemente de las razones legales o reglamentarias que lleven al Ministerio del Interior a tomar una decisión u otra respecto a la solicitud del Grupo de los "24", parecería "justo y conveniente que dicho grupo de ex parlamentarios, ex dirigentes políticos y catedráticos de derecho constitucional

tuviera la oportunidad de formular sus planteamientos". El matutino finaliza diciendo que "no sería realista conferir a los miembros del grupo una representación de la que carecen, pero sus personas y sus ideas tienen derecho al mayor respeto, además de que sus sugerencias pueden revestir interés para el futuro debate institucional". Sin embargo, el diario sostiene que el planteamiento de los "24" debe ser dentro del esquema institucional del gobierno. Pero, por su parte, el grupo de Estudios Constitucionales sostiene que es una Asamblea Constituyente, elegida por el pueblo, la que debe redactar, entre otros temas, la nueva constitución. Tal posibilidad, sin embargo, no se contempla en el esquema oficial. Más aún, ha sido categóricamente rechazada.

Al cierre de esta edición se conoció la primera reacción oficial en torno a la reiterada solicitud del "Grupo de los 24" de que se les permitiera dar a conocer el resultado de sus trabajos de un año, en un acto público. En declaración oficial, dada a conocer pocas horas después de que personeros del Grupo realizaran una conferencia de prensa para protestar por la falta de respuesta a sus demandas, el Ministerio del Interior les notificó que "deberán atenerse a las consecuencias" si desconocen el receso político.

"El país comprenderá que la autoridad no puede acceder a estas insólitas demandas, que lo obligarían a dispensar medios gratuitos de comunicación social a cada 24 personas que resolvieran elaborar un proyecto constitucional, y autorizarlo para llamar a reuniones públicas que se prestarían para practicar añejas contiendas ideológicas, arrastrando al país a un estado de convulsión interna hoy felizmente superado", señala el comunicado oficial.

En su conferencia de prensa, horas antes, el Grupo de los "24" había señalado que, en vista del silencio del gobierno respecto a sus peticiones, no intentarían de nuevo solicitar la autorización, por considerarlo "una pérdida de tiempo". (...) "Si el gobierno pretende por cansancio hacernos renunciar a nuestra empresa, no lo va a conseguir. Somos porfiados porque creemos estar ejercitando un derecho esencial, propio de la dignidad de seres humanos, y un deber patriótico para con nuestro país. Buscaremos los medios de hacerlo, vamos a encontrar maneras de que el pueblo chileno conozca nuestros planteamientos, porque creemos que sólo mediante un debate amplio, el pueblo chileno puede tomar conciencia y formarse juicio propio para elaborar una institucionalidad democrática", señalaron personeros del Grupo de Estudios Constitucionales.

EN la madrugada del lunes 13 de agosto tres violentas explosiones rompieron la habitual calma de La Serena. El ruido de la violencia se impuso abruptamente, dejando en una tranquila parcela un muerto y un herido a bala.

La tajante versión oficial de los hechos —entregada a la prensa por la CNI y la Intendencia Regional— hicieron pensar que todo terminaría allí. La declaración del organismo de seguridad señala que habían sido "informados por Carabineros de Coquimbo que en la localidad de Tierras Blancas se había producido una explosión a las 05,00 horas". Más adelante el comunicado expresa que "las diligencias condujeron rápidamente a una parcela habitada por Daniel Acuña Sepúlveda, ex Secretario Regional del proscrito Partido Socialista" y que, al llegar hasta el lugar, los efectivos de seguridad "fueron recibidos por un sujeto que les lanzó un artefacto explosivo y de inmediato huyó hacia la casa habitación de la parcela".

"Antes de llegar a la casa —prosigue la versión oficial— se produjo una segunda explosión que destruyó casi en totalidad los ventanales del inmueble". Agrega el comunicado que "encontraron en el cuarto de baño los restos de una persona víctima de la explosión".

Por su parte, el Intendente Regional coronel Luis Patricio Serre corrobora lo señalado por la CNI, aunque en su versión señala que el sujeto (que los recibió) huyó del lugar. Posteriormente —afirma la autoridad— fue detenido Roberto Acuña Aravena —hijo del propietario de la parcela hallado muerto en su interior— en el Hospital de La Serena. "Se presume —señala el Intendente— que Roberto Acuña es el individuo que lanzó el artefacto explosivo contra las fuerzas de seguridad".

OTRAS VERSIONES

Sin embargo, otras versiones —que contradicen en lo fundamental la versión oficial— hoy son investigadas.

Los familiares de Daniel Acuña —que han declarado discrepar de las ideas políticas de éste— aceptaron en un principio la declaración oficial. Pero al conocer más tarde la versión del hijo de la víctima, protagonista de parte de los hechos, tuvieron serias dudas sobre lo que realmente aconteció. Para ellos ahora resulta fundamental que se aclaren los hechos y se proteja la vida de Roberto Acuña, actualmente procesado por la Fiscalía Militar de La Serena por "tenencia ilegal de explosivos".

Tres semanas después de los hechos, el 6 de septiembre, la Corte de Apelaciones de La Serena designó Ministro en Visita Extraordinaria a la magistrado Kerima Navia Pefaur para que investigue los hechos. La solicitud la había presentado el abogado Pedro Escandón —Director de la Oficina de Acción Social y Caridad del Arzobispado de La Serena— a expresa solicitud de Monseñor Francisco Fresno, Arzobispo de la diócesis.

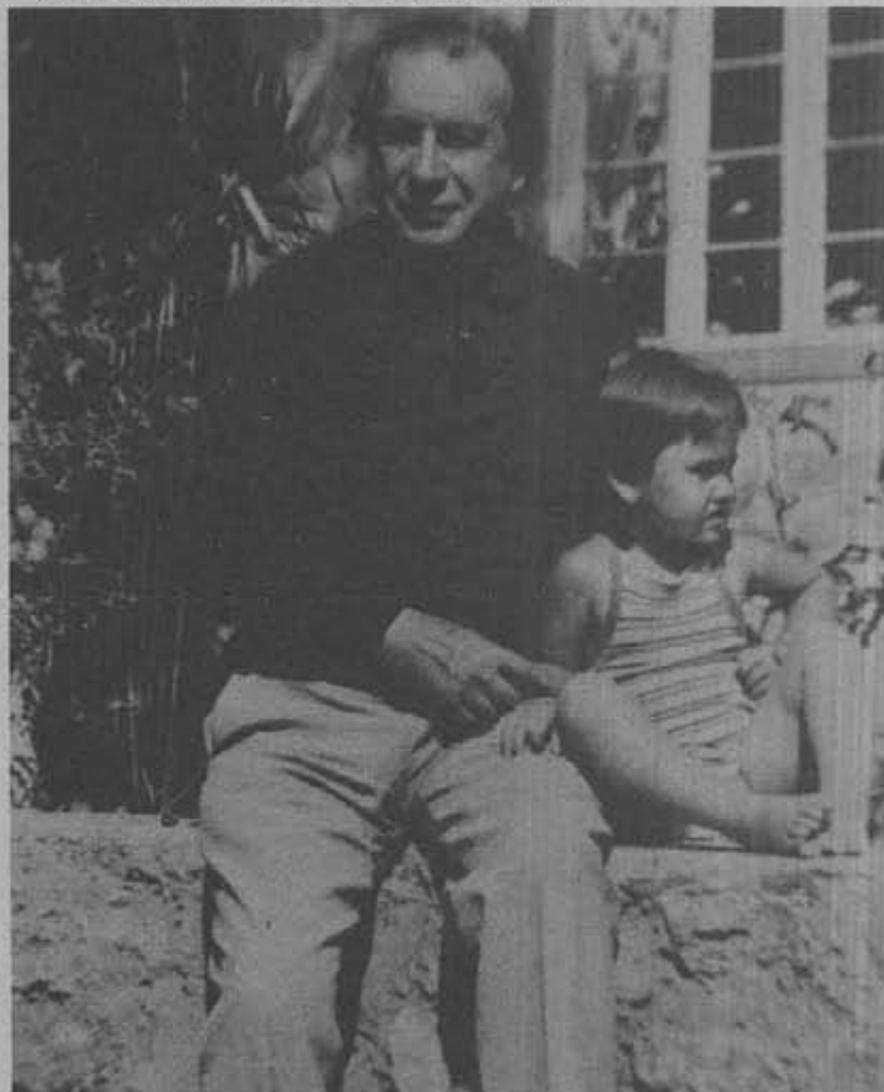
El 27 de agosto Roberto Acuña envió una carta al Arzobispo en la que después de explicarle cómo ocurrieron los hechos, le solicita asistencia jurídica. Allí destaca la necesidad de "recurrir a la justicia para interponer las acciones necesarias con el objeto de llevar la investigación por caminos que den garantía, y aclarar la estricta verdad de lo ocurrido y se juzgue a los culpables". Y agrega: "hago presente a su Eminencia que si bien mi padre fue un político activo, era un intelectual tranquilo y amante de la paz, condiciones por las cuales era reconocido hasta por sus adversarios más encarnizados".

La personalidad de la víctima según la describe su hijo ha sido ratificada por

muerte de DANIEL ACUÑA

¿suicidio o asesinato?

- Muerte del ex dirigente y fundador del Partido Socialista de 69 años de edad es investigada por Ministro en Visita de La Serena.
- El relato, exclusivo para SOLIDARIDAD, del hijo de la víctima contradice sustancialmente la versión oficial.



Daniel Acuña Sepúlveda con una sobrina-nieta, en el mismo lugar donde algunos meses después moriría violentamente.

quienes le conocían. Eduardo Sepúlveda, ex Intendente de La Serena, ex Regidor y Diputado, señaló a SOLIDARIDAD que "como periodista y como político tuve oportunidad de conocer de cerca a Don Daniel Acuña. La afirmación en el sentido de que se trataba de un elemento violentista resulta para nosotros totalmente inaceptable. Conocimos su cultura, su carácter tranquilo y pensamos que es absolutamente imposible que haya tenido granadas, bombas o cualquier cosa que expresara un sentimiento violentista".

Por su parte, Alberto Arce Fernández, cuñado de Daniel Acuña, Ingeniero y Catedrático de la Universidad de Chile y Concepción sostuvo que "se trata de dos personas muy tímidas. El padre era un hombre preparado que tenía ideas socialistas, antagónicas a las mías, pero no por eso puedo dejar de reconocer que era un enemigo de la violencia. La personalidad de ellos no es congruente

con el hecho de ser violentistas o tener explosivos".

Rolando Acuña, hermano de la víctima, ex dirigente del Partido Liberal, señaló que "Daniel le tenía terror a las armas, a la violencia. Mi hermano no tenía enemigos, solamente amigos. Nuestro acuerdo primitivo fue que esto no trascendiera y pensábamos cremar el cadáver. Como creímos la versión de las autoridades, pensábamos echarle tierra al caso. Pero ahora nuestra posición es que debe hacerse justicia, deben esclarecerse los hechos. Si hay culpables deben ser castigados".

Finalmente, un sobrino de Daniel Acuña afirmó que "si era peligroso en algún modo, era por su capacidad intelectual".

En virtud de todos estos antecedentes, y luego de recibir la carta de Roberto Acuña, monseñor Fresno encargó al abogado Pedro Escandón "que solicite la designación de un Ministro en



Eduardo Sepúlveda:
"Es algo totalmente inaceptable".



Alberto Arce Fernández:
No soy político, soy sí, un hombre que no comparte ideas socialistas, pero para mí éstas no constituyen un delito. Tengo una confianza completa en el sistema judicial y en el gobierno máximo que dirige el país, yo creo que ellos van a tomar las medidas del caso.



Rolando Acuña Sepúlveda:
"Nuestro deseo es que se haga justicia".



Alberto Arce Acuña:
"Si Daniel Acuña era peligroso, era por su capacidad intelectual".



Abogado Pedro Escandón:
La Corte de Apelaciones de La Serena accedió a su petición de Ministro en Visita.



Entrada a la parcela. Abierta a quien quiera ingresar.



Impactos de algunos de los disparos de efectivos de seguridad. En la foto se observan huellas de disparos hechos a Roberto Acuña Aravena mientras huía herido del lugar.

Visita extraordinaria de la Corte de Apelaciones de La Serena para que, abocado al conocimiento de este asunto, garantice una acabada investigación y justo fallo, en virtud de la gravedad de los hechos y la alarma pública que ha causado".

EL RELATO DE ROBERTO ACUÑA

Los familiares de Daniel Acuña Sepúlveda han reconstituido los hechos con pruebas encontradas en el lugar y según el relato de Roberto Acuña, quien conversó en forma exclusiva con SOLIDARIDAD mientras se reponía de su herida en la Penitenciaría de La Serena.

Allí contó que el lunes trece de agosto llegó hasta su casa aproximadamente a las dos de la madrugada y se acostó a dormir. Transcurridas algunas horas fueron despertados por el insistente sonido del timbre, ubicado en el portón de entrada a la parcela, distante sesenta metros de la casa.

"Al llegar a unos ocho metros del portón —relata Acuña— sentí un objeto



Interior del baño en que murió Daniel Acuña. Se hallaron vainas y balas desperdadas por los agresores.

que, lanzado desde la calle cayó a mi lado. Era similar a una cajetilla de cigarrillos y emitía una luz fosforescente de color naranja. Ante esto me detuve y de inmediato pregunté quién era. Desde el portón se me contestó ¡Carabineros!".

"Simultáneamente con la respuesta, un disparo hecho por mi lado izquierdo me atravesó el estómago con salida de proyectil. Caí por efecto del disparo y, a gatas, me arrastré por entre los matorrales y los árboles hasta llegar a un desnivel del terreno, mientras gritaba a mi

padre que se trataba de un asalto".

"Amparado por la oscuridad de la noche y la abundante vegetación llegué a un huerto de hortalizas hasta alcanzar un cerco de cañas secas, que rompí con mis manos para atravesarlo. Después de caminar alrededor de ocho kilómetros, trayecto durante el cual me tuve que detener varias veces fatigado por la hemorragia de mi herida, logré llegar hasta la casa de mi prima".

¿SUICIDIO O ASESINATO?

De lo que sucedió después de la huida de Roberto Acuña hay dos versiones: la oficial y la de la familia, reconstruida en base a las pruebas recogidas por ellos.

De acuerdo a esto, los agresores no pudieron alcanzar a Roberto porque, para seguirlo, habrían tenido que pasar por donde cayó el explosivo. Para entrar en la casa debieron detonar, con un segundo explosivo, el primero de los lanzados que no alcanzó a explotar.

Al percatarse de todo esto, según la versión de los familiares, Daniel Acuña se escondió en un closet, ubicado en el baño contiguo al dormitorio, detrás de

unos ternos. Los perseguidores abrieron la puerta del baño y dispararon hacia el muro del costado derecho. Luego se percataron que Acuña estaba en el closet. Estando a menos de un metro le apuntaron sus armas a una altura no superior a un metro y dispararon una tercera ráfaga. Las balas atravesaron la ropa, alcanzaron a Daniel Acuña y finalmente quedaron incrustadas en la pared en la que estaba adosado el closet. La víctima cayó aferrada a las ropas que colgaban del mueble, deformándose los ganchos por el peso de su cuerpo.

De inmediato, según el relato de los familiares, tomaron el cuerpo sin vida y lo trasladaron al dormitorio, al lado de la cama, donde perdió gran cantidad de sangre. Después rastrearón el baño, retirando vainas y balas percutadas para no dejar señales del crimen.

Con el mismo fin procedieron a desmontar el closet del baño e hicieron desaparecer la madera. Luego transportaron el cadáver al preciso lugar donde había estado el closet. Allí lo tendieron boca abajo y le pusieron uno o más artefactos explosivos en la región abdominal y torácica, zonas que presentaban el mayor número de impactos de bala. La explosión destruyó casi completamente a la víctima, dejándola prácticamente irreconocible, salvo los pies y los brazos y manos.

Alberto Arce Acuña, sobrino de la víctima, puntualiza que la familia llegó a estas conclusiones "dada la secuencia de los impactos, las ropas perforadas por balas, los impactos en la muralla, las vainas y las balas que se encontraron dentro del baño. También se encontró una bala que tenía materia orgánica y que coincide con una de las perforaciones que se encuentran en la muralla".

La Ministro en Visita deberá realizar una acuciosa investigación que le permita determinar con claridad lo que aconteció, sancionando asimismo a los posibles responsables de estos terribles sucesos. Sólo investigaciones serias, conocidas por la opinión pública, orientadas por la auténtica verdad y la justa y estricta sanción a los culpables darán paso a una convivencia pacífica y civilizada.

SEPTIEMBRE: manifestaciones en las calles

A rededor de un millar de personas se reunió entre la Plaza del Libertador (ex Plaza Bulnes) y la Plaza Los Héroes la tarde del 4 de septiembre. Querían recordar el día en que la Nación celebraba una de sus justas cívicas más importantes.

En medio de un clima de gran tensión, los grupos recorrían la distancia que media entre ambas plazas. Entre el ir y venir se encontraban miradas temerosas de reconocerse públicamente.

En otros tiempos, cada seis años, el cuatro de septiembre el pueblo hacía uso del derecho a expresar libre y tranquilamente sus pensamientos, sus aspiraciones, sus opciones y esperanzas. Era un día solemne en que el pueblo renovaba y fortalecía un modo de convivencia política, democrática.

Los rostros temerosos fueron transformándose con el correr de los minutos. Las miradas que se entrecruzaban se transmitían confianza. Algo estaba pasando pero costaba expresarlo. Las calles estaban rigurosamente vigiladas. Luego de algunos minutos irrumpió de pronto el grito de "Libertad" en la multitud.

Los detenidos fueron 111: 87 hombres y 24 mujeres. Finalizó así "el recordatorio de las justas cívicas que la

República celebraba en otras épocas", señalaron los abogados que intercedieron ante los Tribunales en favor de los detenidos.

Y las voces de las plazas se expresaron también en lo que múltiples personalidades y organismos han demandado en estos días: restablecimiento de las libertades fundamentales; término de las medidas de excepción; creación de una Asamblea Constituyente; organización de un gobierno que declare como su misión restañar las heridas y el retorno a la democracia; implementar la participación de todos los sectores ciudadanos; restablecer los derechos sindicales; los registros electorales; la libertad de expresión e información; la de reunión... etc.

También las voces de las plazas se imprimieron en el escrito que 32 abogados presentaron a la Corte Suprema (ver crónica aparte) en el que señalan que: "la responsabilidad de la Corte Suprema, en cuanto a la vigencia del Estado de Derecho, es aún mayor en la crisis política que vive el país a contar del 11 de septiembre de 1973, debido a que no existe un control político parlamentario para los actos del Poder Ejecutivo".

Precisan además que "solamente el

Poder Judicial, a través de sus facultades jurisdiccionales, puede controlar los abusos de poder, salvaguardando de esta forma los derechos de las personas".

Las manifestaciones continuaron su camino cuando el Grupo de Estudios Constitucionales quiso ejercer su derecho a dar a conocer sus planteamientos para el retorno a la democracia (ver crónica aparte).

Por su parte, el 11 de septiembre el general Pinochet manifestó que "el orden, el respeto y la paz social" están consolidados, y que "el eco imbatible de la verdad ha brotado más fuerte que el coro de las calumnias, robusteciendo nuestra convicción de que jamás conjura alguna hará perder a Chile el buen nombre que merece en el mundo entero". Agregó que "la ceguera de nuestros críticos internos los lleva ahora a centrar sus ataques en la distribución de los ingresos", y puntualizó que "la verdad de los hechos vuelve a salir al paso de esa falacia".

Negó el general Pinochet la afirmación de que la actual política económica ha hecho más ricos a los ricos y más pobres a los pobres. En conferencia de prensa con los corresponsales extranjeros señaló que, según una encuesta de opinión,

se había comprobado que "los ricos me apoyan menos y los pobres me apoyan más".

En su discurso del once de septiembre afirmó que el gobierno no cederá ante las "demandas resentidas" de aquellos que tienen planteamientos institucionales que desbordan los del gobierno. "El dilema de Chile —dijo— no es entre democracia y fascismo" sino que está en los caracteres de la democracia y que "no se puede plantear el restablecimiento de un sistema fracasado".

Señaló también que ahora "el actual gobierno pasará a ser plenamente un gobierno de modernización nacional".

Mientras el Jefe de Estado hablaba, a pocas cuadras, en el Palacio de la Moneda, grupos de personas acudieron a depositar claveles rojos alrededor de la ex Casa de Gobierno.

Esta vez los detenidos fueron siete, entre ellos una señora que llevaba en los brazos a su hijo. El acto pacífico —depositar flores en la Moneda— culminaba nuevamente con detenciones. Mientras, las voces recorrían el centro de la capital, sumándose a otras que vibran en torno a una aspiración común: una convivencia pacífica, pluralista y respetuosa de todos.

huelga de hambre en provincias

“UN DERECHO QUE NADIE PUEDE DESOIR”

- Señaló el Arzobispo de Concepción Mons. Manuel Sánchez, frente a las demandas de los familiares de detenidos desaparecidos.
- Familiares de diversas regiones del país reafirmaron su decisión de seguir luchando por conocer el paradero de sus seres queridos.
- Repentina muerte de una anciana, madre de un desaparecido de Concepción conmovió a la opinión pública.

EN Valparaíso, Concepción y Temuco familiares de detenidos desaparecidos también realizaron huelgas de hambre con el fin de requerir de las autoridades informaciones sobre el paradero de sus seres queridos, solidarizando, a su vez, con los familiares de las víctimas de Lonquén que pedían a los tribunales respectivos la devolución de los cadáveres de sus deudos. Amplios sectores sociales de esas regiones apoyaron y solidarizaron con las manifestantes.

EN CONCEPCION

Un grupo de diez mujeres ocupó el lunes 4 de septiembre el cuarto piso del Arzobispado de Concepción, donde funcionan las oficinas del Departamento de Acción Social. “Estaremos aquí en forma indefinida y ayunando. Sólo tomaremos agua caliente. Las mujeres que llegamos al Arzobispado buscamos a nuestros esposos, hijos o hijas”, señaló Ester Aranedá Gallardo, esposa del desaparecido Alfonso Araya Castillo. “El año pasado —agregó— durante el mes de mayo once mujeres estuvimos trece días en la Parroquia universitaria ayunando. Suspendimos nuestro movimiento, ya que las autoridades de gobierno se comprometieron a darnos solución y preocuparse de nuestros casos, pero como nada ocurre, hemos decidido recomenzar nuestra protesta. Estamos continuando con algo que se suspendió en 1978 nada más”.

El grupo de mujeres señaló que representaban a familiares de los 206 detenidos desaparecidos de la Octava Región, por cuanto muchos de ellos son de escasos recursos económicos y no pueden movilizarse. “Creemos que ésta es la forma más pacífica para obtener una respuesta que nos satisfaga, porque hemos hecho todo lo posible para entrevistarnos con las autoridades, hemos agotado todos los medios legales y nada hemos conseguido”.

Por otra parte, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de la Región manifestó que el 90 por ciento de los desaparecidos son jefes de hogares, y esta situación ha llevado a familias enteras a sufrir graves consecuencias de enfermedad y desnutrición. “Tenemos no menos de 300 niños totalmente desnutridos, además del daño psicológico que prácticamente los ha traumatizado, porque muchos de ellos estuvieron presentes cuando detuvieron a sus padres”.

LA IGLESIA

Una vez conocida la información so-

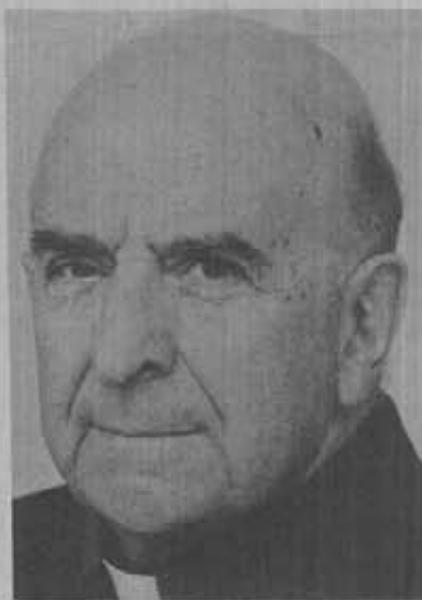


En Santiago y provincias, los huelguistas recibieron innumerables muestras de apoyo y solidaridad de parte de trabajadores, estudiantes, sacerdotes, etc.

Arzobispo Manuel Sánchez: “...totalmente justa la petición de estas personas que no piden otra cosa que saber cuál ha sido la suerte que corrieron sus familiares después de ser detenidos”.

bre la huelga de hambre, el Arzobispo de Concepción, Monseñor Manuel Sánchez, señaló en una declaración pública que “la Iglesia de Concepción, a través de este Arzobispo, considera totalmente justa la petición de estas personas que no piden otra cosa que saber cuál ha sido la suerte que corrieron los familiares después de ser detenidos. Este es un derecho elemental del ser humano que nadie puede desoir” (...). “Este Arzobispado —agregaba— como parte de la Iglesia, no puede sustraerse al mandato evangélico de ayudar al prójimo caído en desgracia, por lo que brindará toda la ayuda posible para lograr una solución satisfactoria en esta situación, esperando que los hechos no pasen a mayores”.

Por último, el Arzobispo de Concepción pedía a las autoridades la entrega de una respuesta justa, clara y definitiva en torno a los casos de desaparecidos. Asimismo, pedía a la comunidad cristia-



na elevar oraciones a fin de que con el esfuerzo de todos se llegue a una verdad. La respuesta al llamado de Monseñor Manuel Sánchez no se hizo esperar. El grupo de mujeres en huelga de hambre comenzó a recibir amplias muestras de solidaridad de distintos sectores sociales de la región: estudiantes, trabajadores, profesionales, intelectuales, artistas, etc. Al mediodía del lunes 10 de septiembre un grupo de sacerdotes y religiosas de la Arquidiócesis efectuó un ayuno por más de 24 horas, en apoyo y solidaridad con los familiares de desaparecidos. El ayuno del clero tuvo lugar en la parroquia de los Sagrados Corazones.

CONMOCION

Mientras se efectuaba la huelga de hambre de las mujeres penquistas un trágico hecho conmovió a toda la opinión pública nacional. Una anciana de

68 años de edad, que se había presentado al Arzobispado para incorporarse a la huelga de hambre, moría en el Hospital Regional.

La señora Clara Espinoza Arriagada, integrante de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de la VIII Región, reclamaba desde el año 1973 para saber por la suerte de su hijo, Juan Villarroel Espinoza, el cual fue detenido por Carabineros de Laja. Este es uno de los 18 casos que investiga el Ministro en Visita extraordinario José Martínez, designado por la Corte de Apelaciones de Concepción.

La señora Clara Espinoza había viajado desde Laja para incorporarse a la huelga de hambre. El personal médico que la examinó determinó que no estaba en condiciones de iniciar el ayuno y se la envió al hospital, donde falleció el 7 de septiembre a las 7:30 horas.

VALPARAISO

En tanto, en Valparaíso ocho personas se integraron a la huelga de hambre, que se efectuó en una sala interior de la Parroquia “Nuestra Señora de los Dolores”.

Los familiares de detenidos desaparecidos informaron que además de sumarse a la petición general de todos y a la devolución de los cadáveres de Lonquén, los huelguistas de Valparaíso reclamaban por sus seres queridos desaparecidos en los años 1974 y 1975.

TEMUCO

Finalmente, en Temuco el lunes 10 de septiembre, un grupo de quince mujeres se instaló en el interior de la Iglesia “El Sagrario”, de esa ciudad, para efectuar un ayuno con el fin de presionar a las autoridades para que se les diera información sobre sus familiares detenidos desaparecidos. En un comunicado que entregaron a la prensa, las manifestantes pidieron a las autoridades de gobierno dar una respuesta definitiva sobre la suerte corrida por personas detenidas por los servicios de seguridad que permanecen desaparecidas. Integraron el grupo mujeres de Temuco, Gorbea, Pitrufquén, Loncoche y de la provincia de Osorno.

Tanto en Concepción, Valparaíso y Temuco las mujeres que realizaron huelgas de hambre recibieron innumerables muestras de apoyo y solidaridad por su justa causa. Trabajadores, estudiantes, sacerdotes, religiosos, religiosas, comunidades cristianas, profesionales, artistas e intelectuales —a través de declaraciones o realizando ayunos y jornadas de reflexión— manifestaron su respaldo a los familiares de los detenidos desaparecidos, durante los días que se mantuvieron en huelga de hambre.

La huelga de hambre en Concepción finalizó con una eucaristía que presidió el obispo auxiliar de esa arquidiócesis, Monseñor Alejandro Goic. El grupo de diez mujeres acordó suspender el ayuno después de haber tomado conocimiento que la Corte Marcial de Santiago determinó la entrega de cadáveres de las víctimas de Lonquén a sus familiares.

Agregaron, asimismo, que la petición abarcaba dos puntos, uno de los cuales ya estaría cumplido; el otro dice relación con la respuesta clara y justa que esperan obtener de la suerte corrida por sus familiares detenidos y posteriormente desaparecidos. “Sobre ello —señalaron— nada se ha dicho, por lo que la lucha por encontrarlos continuará, a lo mejor con otros métodos, dado que las autoridades no muestran la menor sensibilidad ante la huelga de hambre”.

proyecto "astillas de chiloé"

CRECER SIN DEJAR DE SER CHILOE

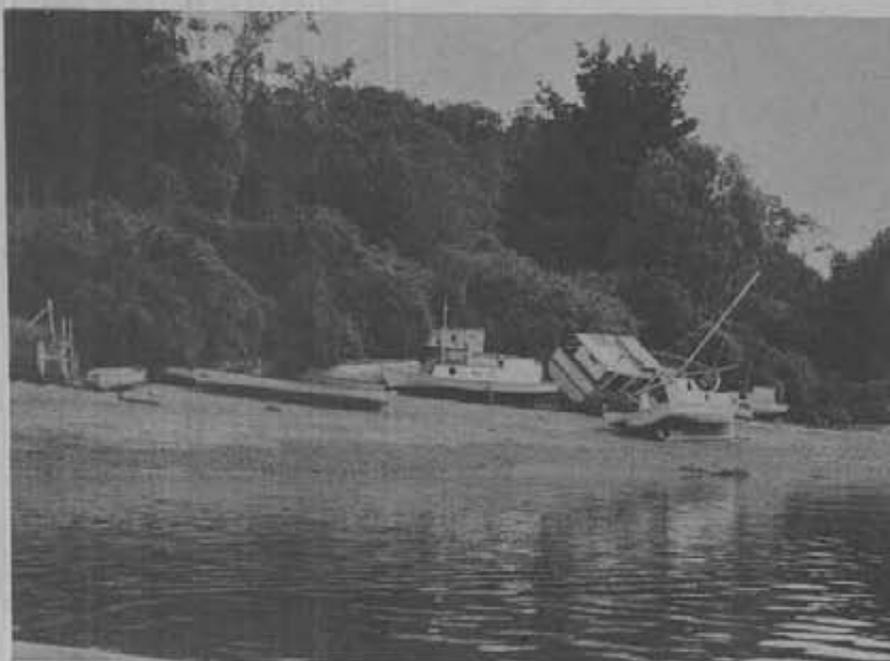
Diversas autoridades anunciaron que el proyecto "Astillas de Chiloé" se encuentra pronto a ser sometido a licitación internacional. A fines del año pasado las empresas japonesas involucradas en el proyecto (Marubeni Corporation y Sanyo Kokusaku Pulp Co. Ltda.) se retiraron, dejándolo desprovisto del financiamiento necesario para su implementación.

"Astillas de Chiloé" ha suscitado fuertes inquietudes tanto en círculos científicos nacionales, como en la Iglesia de Chiloé, especialmente en lo referente a sus aspectos técnicos, económicos, sociales, culturales y ecológicos.

La preocupación que existe en estos momentos en Chiloé —según señaló a "Solidaridad" el obispo de esa diócesis, Monseñor Juan Luis Ysern— es si realmente la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) tomó en cuenta las opiniones, críticas y estudios científicos de distintas disciplinas dieron a conocer en el Simposio sobre el proyecto "Astillas de Chiloé", que organizó el año pasado la Fundación para el Desarrollo de Chiloé (FUNDECHI), organismo de esa diócesis.

En esa oportunidad, personeros de CORFO reconocieron la falta de algunas investigaciones y estudios del Proyecto y se comprometieron a superarla.

- Anuncio de licitación internacional del proyecto "Astillas de Chiloé", preocupa a científicos y a la Iglesia.
- No se sabe si las opiniones y estudios presentados en Simposio de FUNDECHI fueron tomados en cuenta por la CORFO.



Bosques de Chiloé: que no haya aprovechamiento indebido de los recursos.

LICITACION

"Por el momento no tenemos nuevos antecedentes del proyecto. Hemos requerido informaciones al respecto, sin tener respuesta. Sólo sabemos lo que públicamente se ha informado, es decir, el llamado a licitación internacional que formulará CORFO próximamente. Si el proyecto es el mismo presentado el año pasado, nosotros lo rechazaremos", puntualizó el obispo Ysern. Durante el Simposio, organizado por FUNDECHI, se denunciaron todas las fallas e interrogantes que había en torno

al proyecto presentado por CORFO. "Hoy quisiéramos saber si todas aquellas opiniones de destacados científicos y profesionales que participaron en el Encuentro han sido tomadas en cuenta por la CORFO", indicó el obispo.

El proyecto "Astillas de Chiloé" incluye la construcción de una planta productora de madera y un aserradero para la explotación de los bosques naturales de la Isla Grande de Chiloé. Los propósitos de la empresa japonesa fueron conseguir una fuente de abastecimiento continuo, a largo plazo, de asti-

llas de madera para su planta de celulosa en el Japón. La razón que las empresas transnacionales japonesas dieron para explicar su retiro del proyecto, fue la caída del precio de la celulosa en el mercado mundial, lo que lo haría ahora poco rentable.

El proyecto contemplaba la explotación de 118.950 hectáreas de bosques y la ocupación de 2.235 personas, de las cuales 1.416 serían trabajadores no calificados. La inversión, en su etapa inicial, estaba calculada en 65 millones de dólares.

Las preocupaciones e interrogantes de los científicos se han centrado en los aspectos ecológicos, antropológicos, sociales, culturales y económicos del proyecto. Estos aspectos —de acuerdo a lo señalado durante el Simposio de FUNDECHI— no habrían sido considerados en la elaboración del proyecto.

"FUNDECHI, como organismo de Iglesia, quiere el desarrollo auténtico de Chiloé. Quiere el desarrollo integral del hombre. Y para que este desarrollo sea integral debe tomar al hombre en su globalidad, en sus aspectos humanos, sociales, económicos, culturales, espirituales", enfatizó Monseñor Ysern.

FUNDECHI pide que los países desarrollados ayuden a Chiloé. "Chiloé necesita mucha ayuda, es verdad; pero cuando ayuden piensen en Chiloé. Si hacen otro proyecto Astillas, por favor, hagánlo bien. Quizás no sea tan rentable para ustedes, pero nos habrán ayudado un poco y Chiloé podrá crecer sin dejar de ser Chiloé", decían en parte las conclusiones del debate en torno al Proyecto "Astillas de Chiloé".

QUE NOS AYUDEN CON RESPETO

Por otra parte, Monseñor Juan Luis Ysern citó un pasaje del documento de Puebla que se refiere a la intervención de las empresas transnacionales en los países latinoamericanos. "Ya es tiempo que América Latina advierta a los países desarrollados que no nos inmovilicen; que no obstaculicen nuestro propio progreso; que no nos exploten; al contrario, que nos ayuden con magnanimidad a vencer las barreras de nuestro subdesarrollo, respetando nuestra cultura, nuestros principios, nuestra soberanía, nuestra identidad, nuestros recursos naturales. En ese espíritu, creceremos juntos como hermanos, miembros de una familia universal".

El obispo Ysern citó la parte final de las conclusiones del Simposio de FUNDECHI en que se señala que: "No queremos que Chiloé sea escenario de injusticia, de opresión, de codicia, de trato no humano, de aprovechamiento indebido de los recursos, de perjuicios irreparables. Si hay peligros en estas cosas y no está asegurado el modo de evitarlo, nos vemos obligados a pedir que hagan otro proyecto, mejor hecho, y esto precisamente porque nos sentimos hermanos de todos".



Obispo Carlos Camus

HACEMOS LO QUE PODEMOS POR AYUDARLOS

- En carta dirigida a los campesinos de su diócesis, el obispo de Linares responde a las críticas que se han hecho a la reciente Carta Pastoral a los trabajadores del campo del Comité Permanente del Episcopado.

cen que se meten en política, que no saben los problemas del campo, que no son economistas, que deberían dedicarse únicamente a las "cosas espirituales"... La gente que tiene plata, poder, influencias, es la única que tiene derecho a hablar y Uds. están condenados al silencio.

Yo sé que Uds. están callados, pero no son tontos. En el fondo están pensando: "Si tanto atacan a los obispos por la Pastoral, debe ser porque nos defiende a nosotros". Cuando lean la Pastoral se van a dar cuenta que es la pura verdad no más lo que dice.

Los obispos no queremos meternos en peleas políticas ni dar consejos técnicos a los sabios intocables. Sólo decimos lo que nuestros sacerdotes comprueban todos los días: Que Uds. tienen terribles problemas y que la miseria está matando al campesino.

Hacemos lo que podemos por ayudarlos: créditos, planes apícolas, programas de autoayuda, etc., pero no alcanza para todos. Es doloroso ver todos los días a las mamás con sus niñitos que bajan de la cordillera pidiendo un poco de harina para que no se mueran.

Mientras tanto hay gente que gasta en cosas de lujo y dice que Chile está mejor que nunca. Eso no puede ser cristiano y los obispos, que podemos hablar, no podemos quedarnos callados.

Algunos doctores hacen maravillas para salvar a los niños desnutridos. Pero, por un niño que salvan hay cinco que se están agravando. ¡Cómo no se van a enfermar si dan vuelta el año con unos pocos porotos y agüita calientel!

Los obispos no somos comunistas ni terroristas. Uds. lo saben muy bien. Pero mucho antes que naciera el comunismo, Jesucristo nos enseñó un Evangelio muy exigente. Lo malo es que muchos católicos no lo leen y se asustan cuando un obispo habla de Justicia o de Solidaridad.

Los obispos sólo queremos decir dos cosas: Hay muchos chilenos que están sufriendo el hambre y las recetas económicas no están solucionando el problema. Si Chile quiere ser un país cristiano no puede olvidarse de sus campesinos.

Rezo por Uds. todos los días.

Carlos Camus Larenas
Obispo de Linares
1º de septiembre de 1979.

EL obispo de Linares, Monseñor Carlos Camus, sostuvo —en carta dirigida a los campesinos de su diócesis— que hay muchos chilenos que están sufriendo hambre y que las "recetas económicas" no están solucionando el problema. Si Chile quiere ser un país cristiano no puede olvidarse de sus campesinos, afirma el prelado.

El texto de la carta dirigida a los hombres del campo es el siguiente.

Queridos amigos: -

El Comité Permanente de los obispos les escribió una Pastoral que la mayoría de Uds. todavía no conoce. En cambio, han escuchado una andanada de ataques contra los obispos por defenderlos. Di-



Compartiendo la fe y la vida

comunidades cristianas de base

MOTORES DE LIBERACION

• Puebla reafirmó la importancia trascendental que para la Iglesia del continente tienen las Comunidades de Base.

• SOLIDARIDAD recoge lo que Medellín, Puebla y la Conferencia Episcopal Chilena han dicho al respecto.

"Todos los creyentes vivían unidos y compartían todo cuanto tenían. Vendían sus bienes y propiedades y se repartían de acuerdo a lo que cada uno de ellos necesitaba".

"Acudían diariamente al Templo con mucho entusiasmo y con un mismo espíritu "compartían el pan" en sus casas, comiendo con alegría y sencillez".

"Alababan a Dios y gozaban de la simpatía de todo el pueblo; y el Señor cada día integraba a la comunidad a los que habían de salvarse". (Hech 2,43 al 47)

"Las Comunidades Eclesiales de Base son expresión del amor preferente de la Iglesia por el pueblo sencillo; en ella se expresa, valora y purifica su religiosidad y se da la posibilidad concreta de participación en la tarea eclesial y en el compromiso de transformar el mundo". (Documento de Puebla N° 643)

Con este reportaje iniciamos una serie de aproximaciones al tema de las comunidades cristianas de base.

En la primera parte las ubicamos en un marco general, a partir de lo que ha sido su tradición y lo afirmado en Medellín y Puebla y en el Episcopado nacional. Posteriormente nos centraremos en una reflexión en torno al rol de las comunidades. Finalizamos la primera etapa aproximándonos a las comunidades de la arquidiócesis de Santiago y sus características.

Invitamos a todas las comunidades a acercarse hasta nosotros para colaborar en esta tarea, dando a conocer su testimonio, sus opiniones, sus esperanzas.

da uno expresaba su parecer. Todos participaban activamente. No se encerraban en sí mismos. Había que salir a proclamar y encarnar la palabra y la verdad a todos los hombres; a los hombres de su tiempo, con los problemas y realidades de su tiempo.

Unos a otros se ayudaban. San Pablo —por ejemplo— realizaba colectas en Corinto para ayudar a las comunidades de Jerusalén que estaban pasando hambre. Se inició el cristianismo, en pequeños grupos, proclamando la Palabra, siendo fraternales y solidarios, encarnados en la realidad.

EL HOMBRE UN SER COMUNITARIO

El hombre está destinado a vivir con otros, a compartir fraternalmente con los que le rodean para poder desarrollarse colectivamente como persona, como ser humano. El origen de la familia es el ejemplo más claro al respecto. El hombre debe entregar, aportar y recibir en su medio, en su grupo. Esta destinado a vivir dentro de un grupo humano y no como un ser aislado, individual.

Por esta razón, Jesucristo, cuando vino a traer la Buena Nueva, se integra también en un grupo humano, en una comunidad. Luego deja a sus apóstoles la misión de llevar su mensaje a todos los hombres de la tierra.

LA CONVERSION MASIVA

Los tres primeros siglos del cristianismo estuvieron llenos de experiencias comunitarias. Históricamente, con la conversión de Constantino el Grande, en el siglo IV, el cristianismo se masifica. Pero esta conversión se hizo —como se diría hoy— por decreto (edicto de Milán) sin que ello significara necesariamente la conversión profunda de la fe.

Iglesia del continente tienen ellas.

"Las Comunidades Eclesiales de Base que en 1968 eran apenas una experiencia incipiente, han madurado y se han multiplicado, sobre todo en algunos países, de modo que ahora constituyen motivo de alegría y esperanza para la Iglesia. En comunión con el Obispo y como lo pedía Medellín, se han convertido en focos de evangelización y en motores de liberación y desarrollo", ha dicho Puebla.

LA PRIMERA COMUNIDAD

Cristo y sus apóstoles formaron la primera comunidad. Luego de Su Muerte y Resurrección, los apóstoles se dispersaron a través del mundo llevando y

proclamando el mensaje evangélico. Formaron pequeños grupos que se reunían en casas de sus integrantes, constituyéndose así comunidades fraternas en las que con gran vitalidad se vivía la palabra de Cristo. Cuando la persecución se hizo más intensa, las catacumbas acogieron a esos cristianos.

Pero la persecución no aminoró sus espíritus. Así, las primeras comunidades de Jerusalén, Antioquía, Corinto, etc. comenzaron a multiplicarse. Cada una tenía sus signos especiales, con riquezas especiales y también con miserias humanas. Estas comunidades eran pequeños grupos de personas que se reunían a reflexionar sobre el mensaje de Cristo. Ca-

Desde mediados de la década del 60 en América Latina, y especialmente en Brasil, Chile, México y Colombia, comienza un incipiente resurgimiento de las comunidades cristianas de base, añorando en su formación a las primitivas comunidades cristianas. Desde entonces, también surgen —como es natural en todo proceso de cambios de estructuras— una serie de interrogantes, algunas de las cuales se han ido aclarando a través de los años.

Medellín en 1968 dio impulso a las Comunidades Cristianas y, recientemente, la Tercera Conferencia Episcopal Latinoamericana de Puebla confirmó la importancia trascendental que para la

Luego vino la época de los grandes templos y las inmensas Basílicas (casa del Rey). La propagación del cristianismo masivamente. Lo que importaba era el fortalecimiento del Imperio y no la calidad de los cristianos. Y así pasan los siglos. En América Latina es la Colonización española la que trae el cristianismo.

EL RESURGIMIENTO

A partir de los años 60, comienza la inquietud de los laicos de América Latina por participar más activamente en la Iglesia. Comienzan a surgir las que serían la primeras Comunidades Cristianas de Base. La Jerarquía tuvo la visión de acogerlas y darles espacio dentro de la labor pastoral. No ocurrió lo mismo en Europa, donde la resistencia a las comunidades de base las tornó en contestatorias de la Jerarquía.

En la Segunda Conferencia Episcopal Latinoamericana en Medellín (1968), la denominación "Comunidad Cristiana de Base" recibió su consagración oficial, después de intensas discusiones entre obispos, pastores y teólogos sobre la definición y el papel de las CCB dentro de la pastoral de la Iglesia.

Medellín llama a las CCB "el primer y fundamental núcleo eclesial... célula inicial de la estructuración eclesial". La Conferencia Episcopal Chilena, reunida en La Serena en 1969, señalaba que la CCB "quiere ser una expresión de la Iglesia misma". Para algunos teólogos existe una definición más clara: "la única Iglesia se hace existencia y acontecimiento para hombres concretos, allí donde estos sensiblemente tienen una experiencia común de fe, de culto y de comunión católica. Esto es precisamente lo que realiza la comunidad de base".

Según la declaración de Medellín, la CCB es "una comunidad que tiene una dimensión tal que permite el trato personal, fraterno entre sus miembros... la CCB debe responsabilizarse de la riqueza y expansión de la fe, como también del culto, que es su expresión. Ella es foco de evangelización y actualmente factor primordial de promoción humana y de desarrollo". El documento de los obispos chilenos precisaba que "la CCB es una comunidad convocada con la Palabra de Dios, alimentada por la Eucaristía, unida a los pastores, para cumplir su misión de anunciar el Evangelio y servir a la humanidad... todo esto a una escala tal que permita la real y efectiva vivencia de la caridad en forma de relaciones personales".



La reflexión en torno al evangelio y la realidad a misionar

Según el teólogo Segundo Galilea, la fraternidad es considerada como eje de la espiritualidad en la CCB. Esta espiritualidad —dice— debe ser "moderna, abierta al futuro, a la secularización y a los cambios sociales e históricos y que al mismo tiempo fuera profundamente evangélica". Agrega que "ser una fraternidad" significa "saberse hermanos según el Evangelio, tener unos con otros la relación de hermanos y aceptar valientemente las consecuencias que esto entraña para la vida social".

El análisis de Galilea indica que la idea de fraternidad es de hecho la idea central que caracteriza la CCB, de la cual pueden derivar todas las demás características: "La esencia de la predicación de Jesús es el llamado a los

hombres a formar una Fraternidad. Esto constituye la especialidad del cristianismo. Por eso los cristianos estamos endeudados con el mundo de hoy, que por un lado sufre un vacío dramático de fraternidad, y por otro, la añora utópicamente. Si algo espera el cristianismo es precisamente que éste sea el gran acontecimiento de la fraternidad humana...".

Para Galilea, el concepto de fraternidad implica tanto la dimensión hacia adentro como hacia afuera (al mundo), porque sin proyección de la solidaridad en la fe hacia todos los grupos humanos sin evangelización, no habrá fraternidad cristiana, que es una revelación del hecho "de que la hermandad humana tiene un Padre".



La juventud, uno de los pilares de las Comunidades Cristianas de Base

PUEBLA Y LAS COMUNIDADES

Puebla recoge la experiencia de estos diez últimos años sobre las Comunidades Cristianas de Base y reafirma su valor e importancia para la tarea evangelizadora del continente, diciendo que: "La vitalidad de las Comunidades Eclesiales de Base empieza a dar sus frutos; es una de las fuentes de los ministerios confiados a los laicos: animadores de comunidades, catequesis y misioneros". Florecen también —indica Puebla— otros grupos de cristianos eclesiales, de seculares, hombres y mujeres, que reflexionan a la luz del Evangelio sobre la realidad que los rodea, y buscan formas originales de expresar su fe en la Palabra de Dios y de ponerla en práctica.

A través de estos grupos, la Iglesia se muestra en pleno proceso de renovación de la vida parroquial y diocesana, mediante una catequesis nueva, no sólo de metodología y en el uso de medios modernos, sino también en la presentación del contenido, orientado, vigorosamente a la introducción en la vida, de motivaciones evangélicas en busca del crecimiento en Cristo, manifiesta el documento de Puebla.

El testimonio, las vivencias de lo que han sido las Comunidades Crjstianas de base en nuestro país, y más concretamente en Santiago, calificadas por el Padre Fernando Ortega, Director del Departamento de Catequesis del Arzobispado de Santiago como "una experiencia valiosa de gran futuro para la Iglesia, de gran futuro para que la gente humilde se vaya promoviendo dentro del plano humano", serán otros capítulos de esta serie de reportajes sobre las Comunidades Cristianas de Base.



LA IGLESIA Y LOS CAMPESINOS" es el título de un documento de reflexiones sobre la situación del campesinado a la luz de las orientaciones del Papa Juan Pablo II. El documento fue editado por el Vicario Episcopal de la zona rural

costa del Arzobispado de Santiago, Monseñor René Vío Valdivieso. El Vicario ha pedido una atenta lectura de estos textos del magisterio de la Iglesia a los sacerdotes, diáconos, religiosos, religiosas y laicos comprometidos, como asimismo a los campesinos y a los empresarios agrícolas, como punto de partida para reorientar la conducta moral, social y profesional.

EL DOMINGO 9 DE SEPTIEMBRE se inauguró y se bendijo el nuevo Seminario Misional de los religiosos del Verbo Divino. Este acto coincidió con la celebración de los 104 años de la fundación de la Congregación. La Acción Litúrgica y Bendición fue presidida por el Cardinal Raúl Silva Henríquez. Este nuevo Seminario Misional del Verbo Divino proyecta la formación y preparación de futuros misioneros que puedan ser enviados desde Chile a otros continentes.

DESDE EL LUNES 3 DE SEPTIEMBRE se encuentran funcionando los Talleres de Pastoral Juvenil, organizados por la Vicaría de Pastoral Juvenil del Arzobispado de Santiago. Estos Talleres han contemplado ocho sesiones y cinco áreas: psicológica, educación a la Fe, formación social, artística y de Servicio. Las inscripciones en estos Talleres se realizan en Santa Mónica 2328.

LA MIGRACION TIENE TRES condiciones en América Latina: masiva, forzada y desamparada. Las dos primeras es tarea de todos, pero la de desamparo debe lograr de nosotros un gran esfuerzo para cambiarla. No podemos dejar que nuestros hermanos se sientan desamparados de su partida". Así se refirió al problema de las migraciones, durante la celebración del Día del Migrante, el obispo de Temuco, Monseñor Sergio Contreras.

Recordó el prelado que un diez por ciento de los chilenos vive fuera del país por lo que "no es un fenómeno cualquiera, sino inmensamente importante, y que debe responder a una disposición de nuestras comunidades cristianas con espíritu de fe, inteligencia creadora y capacidad para responder y hacer que este fenómeno sea menos doloroso, sea fuente fecunda de nuevas situaciones y lleve a cambiar las condiciones para que, ojalá, las migraciones, que no se podrán terminar, nunca tengan el carácter de forzadas".

MAS DE 200 JOVENES DE la Zona Oriente del Arzobispado de Santiago participaron en una Jornada de Reflexión, organizada por la Pastoral Juvenil de dicha zona. Durante dos días los jóvenes intercambiaron experiencias de su trabajo pastoral y recibieron testimonios de vida de otros cristianos.

pat

fruto de nuest

Las vidas que tuviera me fueran pocas para sacrificarlas por la libertad e independencia de nuestro pueblo y tengo el consuelo de decir que la mayor parte de los descendientes de Arauco obran por los mismos principios", expresaba don Bernardo O'Higgins a Juan Florencio Terrada, en carta de 20 de febrero de 1812. Chile vivía en ese entonces, como la mayor parte de los pueblos de América, la lucha por independizarse de la Corona de España. La sangre derramada entonces por el pueblo y por sus conductores, nos colma hoy de legítimo orgullo. Después de todo, somos "parte de los descendientes de Arauco" mencionados por el Padre de la Patria.

Hoy, banderitas chilenas de género, papel o plástico adornan de manera principal las tiendas comerciales, pequeñas y grandes, en todas las calles de la capital. Los "descendientes de Arauco" miran con indisimulada avidez lo que los escaparates ofrecen. Desde los más sofisticados productos de la electrónica hasta los más mínimos e inútiles adornos. Japón y Taiwán ganan cada vez una mayor presencia en nuestro mercado. Cada comerciante —o cada consorcio comercial— elabora sistemas de crédito que faciliten las compras. "Sin pie" es el llamado que atrae mayores atenciones. Meses y meses se acumulan en letras de cambio. Los productos aumentan sus precios —gracias a la magia de las "facilidades"— hasta doblar, a veces su valor inicial. No importa. La ventaja de comprarlos bien vale la pena. El dinero se mueve, el comercio se desarrolla, la Patria se fortalece.

Cuando el 4 de julio de 1811 se instala el Primer Congreso Nacional, luego del famoso Cabildo Abierto de 1810 —al que sistieron vecinos "de los más distinguidos"— la mayoría de sus integrantes se declara leal al rey de España. Sólo un pequeño grupo tiene pretensiones de más largo alcance. Bernardo O'Higgins y fray Camilo Henríquez están entre ellos.

¿PATRIA O CHILE?

Una de las primeras medidas tomadas por O'Higgins durante su gobierno, aceptando una sugerencia de Camilo Henríquez, ya director de "La Aurora de Chile", fue la de exigir que en todos los escritos oficiales —y en el propio periódico— se reemplazara la palabra "patria" por la de "Chile", cada vez que ella debiera ser usada. Para los criollos, la conciencia de "patria" estaba fuertemente unida a España. El propósito de fray Camilo era, lograr que se identificara a la patria con el propio país. La noción de Patria —así, con mayúscula— aún no tenía consistencia para los chilenos. Su verdadera concepción se fue creando a través de los medios de comunicación de la época, los discursos oficiales y los textos emanados del gobierno.

La idea fue aceptada primero por los patrones criollos que educaron a los huasos —en un país principalmente

agrario— en el sentido de que Chile es la Patria.

O'Higgins, con sus huasos e inquilinos, forma un pequeño ejército que será el inicio del Ejército Patriota. Pero los inquilinos se integran en él —más que por entender la idea de patria— por adhesión y obediencia al patrón. La idea de Patria-Chile se desarrolla lentamente a través de la historia. Sólo se consolida con fuerza con la muerte del capitán Arturo Prat, casi sesenta años después de la gesta de la independencia. Desde entonces, Chile es la Patria de los chilenos, así, casi con seguridad.

Pero, ¿qué es Patria?

Dos elementos son los sustantivos que informan el concepto de patria, a partir de los romanos desde cuya lengua nos llega la denominación. Esos elementos fueron los padres y el patrimonio. Nuestros padres y los bienes que ellos poseen integran lo que fue para los romanos la patria. El origen, nuestros padres, el fruto de su trabajo, los bienes materiales y de la cultura que han logrado a través de ese mismo trabajo.

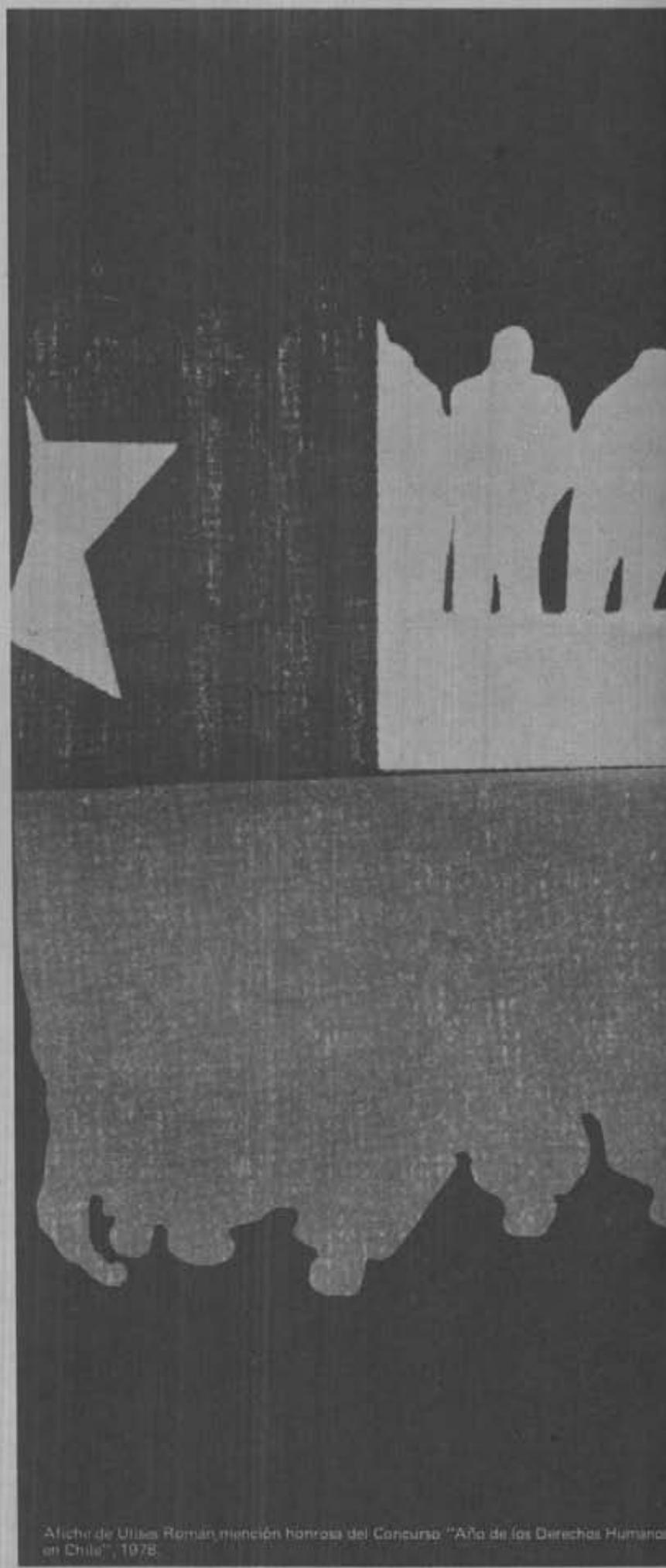
Los romanos rindieron culto a la patria, extendiendo ese culto a todos los conciudadanos, por ser consanguíneos de sus padres. Porque reconocieron que a esas personas era a quienes debían la vida y el alimento. Entonces debemos entender que el concepto de patria está referido desde su origen, fundamentalmente a las personas unidas por esos lazos antes que a un territorio determinado, e incluso antes que a una historia del pasado. Los hombres son lo importante. Como lo señala San Agustín: "ama a tu Patria; pero más que a tu Patria a tus padres, y más que a tus padres, a Dios".

El desarrollo histórico de las patrias de la América española es enteramente diferente al de las patrias europeas. Estas últimas viven un largo proceso que ocupa varios siglos directamente ligado al surgimiento de las naciones. Siglos de luchas en que pueblos singulares, con lenguas y creencias propias, crecen y se consolidan alcanzando personalidades distintivas. Un alemán o un francés son individuos diferentes, como lo son los italianos y los ingleses. Cada uno de ellos es el resultado de una historia y una cultura particular.

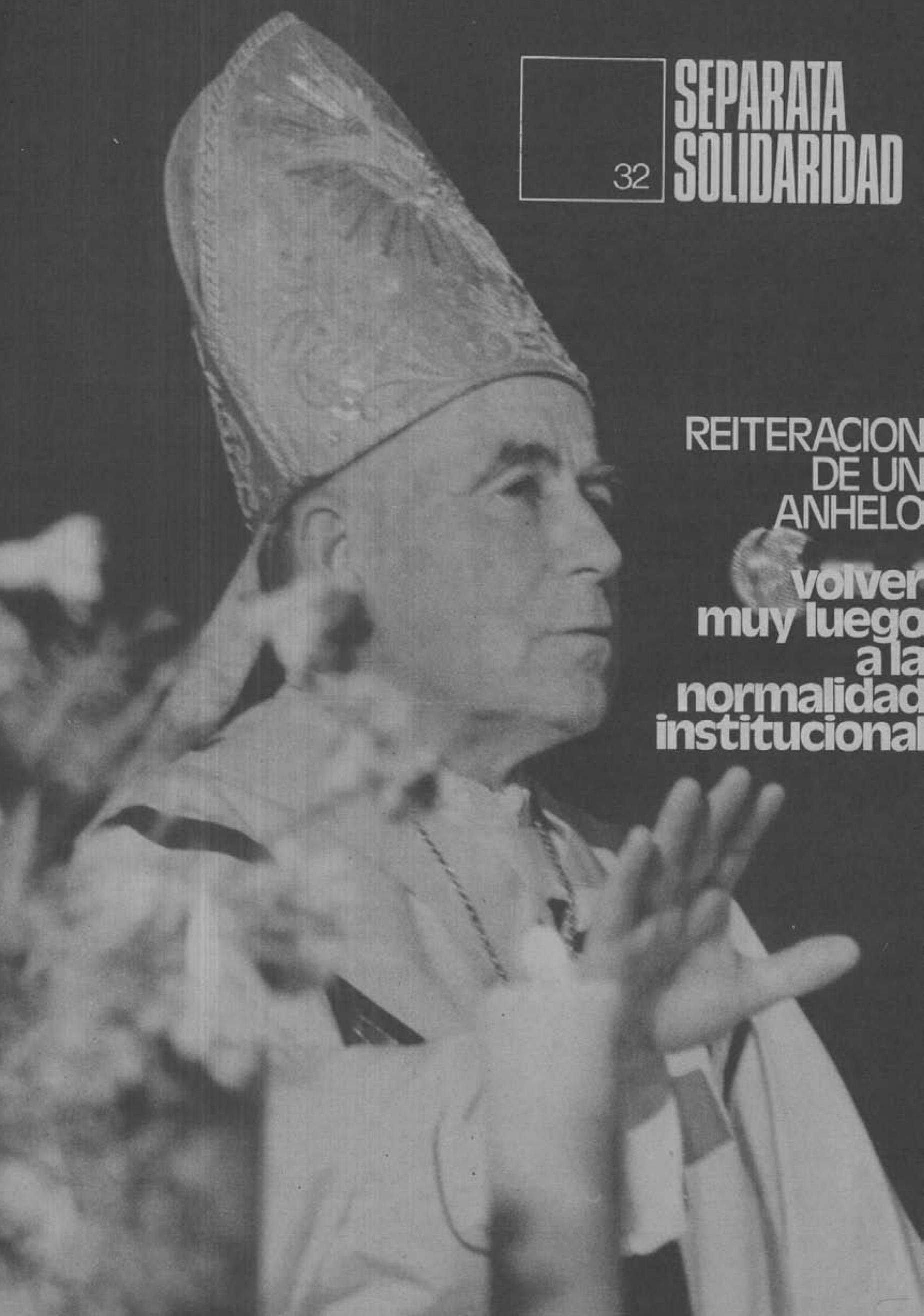
LOS ORIGENES

En nuestro continente, los rasgos incipientes de una nación los encontramos —de manera principal— en las antiguas culturas azteca, maya e incaica. Esos pueblos fueron grupos humanos diferenciados. La llegada del español unificó el continente a través de una misma lengua y una misma fe. Con la ayuda de las armas, sí. Pero es la gran unificación.

El Rey de España dividió el mapa de América trazando líneas fronterizas sin atender a las características geográficas, y que sólo buscaban una mejor administración de un territorio que era casi enteramente perteneciente a la Corona. El nunca pisó territorio americano. Sólo buscaba administrar mejor sus bienes y



Afiche de Ulises Román mención honorosa del Concurso "Año de los Derechos Humanos en Chile", 1978.



32

SEPARATA SOLIDARIDAD

REITERACION
DE UN
ANHELO

volver
muy luego
a la
normalidad
institucional

REITERACION DE UN ANHELO

“ volver muy luego a la normalidad institucional ”

Una vez más nos reunimos en este Templo que evoca los grandes acontecimientos de nuestra Historia en que Chile ha sido representado por todos sus grandes hombres, los Próceres de nuestra Independencia, los Juristas, los Presidentes y todos los hombres que han actuado en la vida pública de Chile; en este Templo en que bajo sus arcadas la comunidad cristiana de Santiago, en representación de Chile entero, ha venido a entregar sus esperanzas, a pedir en sus horas de tristeza o dificultad, agradecer en los tiempos de alegría y a orar por la Patria. En este Templo nos reunimos una vez más en el 18 de septiembre de 1979.

Queremos que nuestra reunión de hoy sea una plegaria dirigida al Altísimo, pidiéndole por nuestra Patria, por la paz, por la unidad del pueblo chileno y, al mismo tiempo, una acción de gracias por lo bueno que hemos hecho en este período y sobre todo por el sacrificio humilde, por la entrega generosa de muchos cristianos a la causa del bien, de la paz y de la ayuda a los pobres y necesitados de esta tierra. Al mismo tiempo, quisiéramos enunciar muy brevemente los grandes principios que guían a la Iglesia Chilena y que deberían ser los programas de acción de todos los cristianos de esta tierra.

El amor a nuestros hermanos, el amor a nuestra tierra, la comprensión para con todos los hombres y nuestra profesión de fe en el Señor, nues-

tra profesión de amor a Cristo, Dios Hombre, que nos señala la meta, son las estrellas luminosas que nos guían en nuestro acontecer de hoy.

EL IDEAL DE LA IGLESIA

Los Obispos de Chile hace justamente seis años, en una Declaración lamentábamos el desenlace violento que tuvo nuestra crisis institucional, el dolor y la opresión que sentíamos ante la sangre derramada y las lágrimas de tantas mujeres y niños. Pedimos en esa hora respeto por los caídos y moderación con los vencidos, y confiábamos que los adelantos logrados en gobiernos anteriores por la clase obrera y campesina, se mantendrían y se acrecentarían hasta llegar a la plena igualdad y participación de todos en la vida nacional.

Solicitábamos a los chilenos la cooperación con quienes asumieron la difícil tarea de restaurar el orden institucional y la vida económica del país. Confiábamos que la cordura, el patriotismo de los chilenos, la tradición democrática de las Fuerzas Armadas, las promesas de los nuevos gobernantes nos permitirían ver volver muy luego a la normalidad institucional para reiniciar un camino de progreso y de paz.

Durante estos seis años éste ha sido el ideal de la acción de la Iglesia y de los Obispos de Chile, ha sido el programa que señalamos el 13 de septiembre de 1973. No se puede comprender nuestra acción, nuestras intervenciones, nuestras declaraciones y nuestras Pastorales, nuestros desvelos y dolores, si no tenemos presente esta Declaración del Episcopado Chileno. Ella ha sido causa de no pocas incomprensiones y de no pequeños dolores.

Más de una vez en esta Catedral y muy claramente el Arzobispo de Santiago ha manifestado su parecer, ha señalado los caminos para la paz, ha instado y querido que todos, autoridades y pueblo, nos pongamos en marcha generosamente para obtener este hermoso fruto de la convivencia humana que se llama la paz, basada en la justicia, la verdad y la libertad.

NO HEMOS SIDO ESCUCHADOS

Humildemente debemos confesar que no siempre hemos tenido éxito en nuestras peticiones y nuestra voz no ha sido escuchada en muchas oportunidades. Aún más, ha sido motivo de críticas muy acerbias y de incomprensiones muy duras. No creo que sea el caso en este momento, y dadas las circunstancias que todos conocemos, de volver a repetir los mismos ideales, la misma enunciación de la Doctrina de la Iglesia, que hemos hecho en muchas oportunidades. Todos las conocen. En el mundo entero se sabe cuál es el pensamiento de la Iglesia de Santiago y de la Iglesia de Chile. En este momento nos parece que debemos orar, orar por nuestra Patria, orar por la paz, orar para que todos los hombres de buena voluntad se unan a la tarea de reconciliación, orar para impedir que la violencia se interponga entre la buena voluntad de todos los chilenos y de los que dirigen nuestra Patria para conseguir la paz en nuestra tierra.

En este período los Obispos de Chile hemos tenido el gran consuelo de que nuestros ideales han sido reconocidos por el Santo Padre, el Papa Juan Pablo II, y por todos los Obispos de Latinoamérica reunidos en Puebla. Ellos han sentido como nosotros y se han expresado con más fuerza de lo que nosotros hemos hecho, y nos instan a seguir la labor de reconciliación y de paz, de justicia y de amor en toda nuestra tierra americana. Para nosotros, los católicos, la voz del Santo Padre y de los Obispos es sagrada y respetada, no podemos discutir ni menos no aceptarla, debemos oírla y acatarla humildemente, de todo lo cual resultarán grandes bienes para nuestra Patria.

Por nuestra parte, estamos ciertos que el camino propuesto para la paz en nuestra tierra es el único que nos dará lo que nosotros deseamos. Los seis años que hemos transcurrido nos confirman en nuestra certeza y nos estimulan a continuar con humildad y con paciencia nuestra tarea de pacificadores. Creemos que todo esto será para el bien de nuestro país y así mismo, estimamos que desoír las enseñanzas del Papa y de los Obispos de América Latina pueden llevarnos a grandes males para nuestra querida Patria.

LA PAZ: RESPETO A LOS DERECHOS DE TODOS

Queremos agradecer y elevar un himno de acción de gracias al Señor por todo lo que hemos podido hacer en bien de tanta gente necesitada y atribulada en estos años. En primer lugar le agradecemos al Padre de Bondad y Dios nuestro; le agradecemos también muy vivamente a nuestros hermanos de otros Credos Religiosos que nos han hecho posible esta acción de ayuda y de caridad; le agradecemos también a todos los hombres de buena voluntad de nuestra Patria que han hecho posible esta tarea de amor y de reconciliación.

Con el Santo Padre Juan Pablo II creemos: “que en definitiva la paz interna y externa se reduce al respeto de los derechos inviolables del hombre. Creemos que la guerra nace de la violación de estos derechos y lleva consigo aún más graves violencias de los mismos. Si los derechos humanos —dice el Papa— son violados en tiempos de paz, esto es particularmente doloroso, y desde el punto de vista del progreso representa un fenómeno incomprensible de la lucha contra el hombre, que no puede concordarse de ningún modo con cualquier programa que se defina humanista”.

Al mismo tiempo, con el Santo Padre señalamos: “que la violación de los derechos del hombre va acompañada de la violación de los derechos de la nación, con los que el hombre está unido por vínculos orgánicos como una familia más grande; es decir, estamos convencidos que la violación de estos derechos viola la seguridad nacional que tanto anhelamos, y por lo mismo con el Santo Padre declaramos “que el sentido esencial del Estado como una comunidad política consiste en el hecho de que la sociedad y quien la compone, el pueblo, es soberano de la propia suerte. Este sentido no llega a realizarse si en vez del ejercicio del poder mediante la participación moral de la sociedad o del pueblo, asistimos a la imposición del poder por parte de un determinado grupo a todos los demás miembros de esa sociedad. Estas cosas son esenciales en nuestra época en que ha crecido enormemente la conciencia social de los hombres y con ella la necesidad de una correcta participación de los ciudadanos en la vida política de la comunidad”.

Por lo mismo, señalamos con el Santo Padre “que el deber fundamental del poder es la solicitud por el bien común de la sociedad y por lo tanto, los derechos del poder no pueden ser entendidos de otro modo, más que en base al respeto de los derechos objetivos e inviolables del hombre. El bien común al que la autoridad sirve en el Estado se realiza plenamente sólo cuando todos los ciudadanos están seguros de sus derechos”.

EL NECESARIO CAMBIO DE ESTRUCTURAS

Levamos nuestra acción de gracias al Señor de la Historia, a nuestro Dios, porque hemos podido sufrir por la defensa de estos grandes ideales, sin enconos para con nadie. Pedimos al Señor, que todos nosotros, cumpliendo con la voluntad del Santo Padre, nos convirtamos. Tenemos la necesidad de una conversión, de otra manera jamás podremos realizar los grandes ideales que nosotros representamos. “No se avanzará en este camino difícil de las indispensables transformaciones de las estructuras de la vida económica —dice el Santo Padre— si no se realiza una verdadera conversión de las mentalidades y de los corazones.

La tarea requiere el compromiso de hombres y de pueblos libres y solidarios. Demasiado frecuentemente se confunde la libertad con el instinto del interés —individual o colectivo— o incluso con el instinto de lucha y de dominio, cualesquiera que sean los colores ideológicos que revistan. Pero una cosa es cierta, en la base de este gigantesco campo hay que establecer, aceptar y profundizar el sentido de la responsabilidad moral, que debe asumir el hombre. Una vez más y siempre el hombre. Este sentido moral, para todos nosotros, se llama conversión”.

Los Obispos en Puebla hemos afirmado las mismas doctrinas que el Santo Padre ha proclamado y hemos dicho que en América Latina todas las Iglesias, todos los Episcopados, tienen que tener una opción preferente por los pobres. Esta opción “es urgida por la realidad escandalosa de los desequilibrios económicos que existen en América Latina y deben llevar a establecer una convivencia humana digna y fraterna y a construir una sociedad justa y libre. El cambio necesario de las estructuras sociales, políticas y económicas injustas no será verdadero y pleno si no va acompañado por el cambio de mentalidad personal y colectiva respecto al ideal de una vida humana digna y feliz que a su vez dispone a la conversión”. No será efectivo —decimos nosotros— si no se oye la voz de Cristo el Señor.

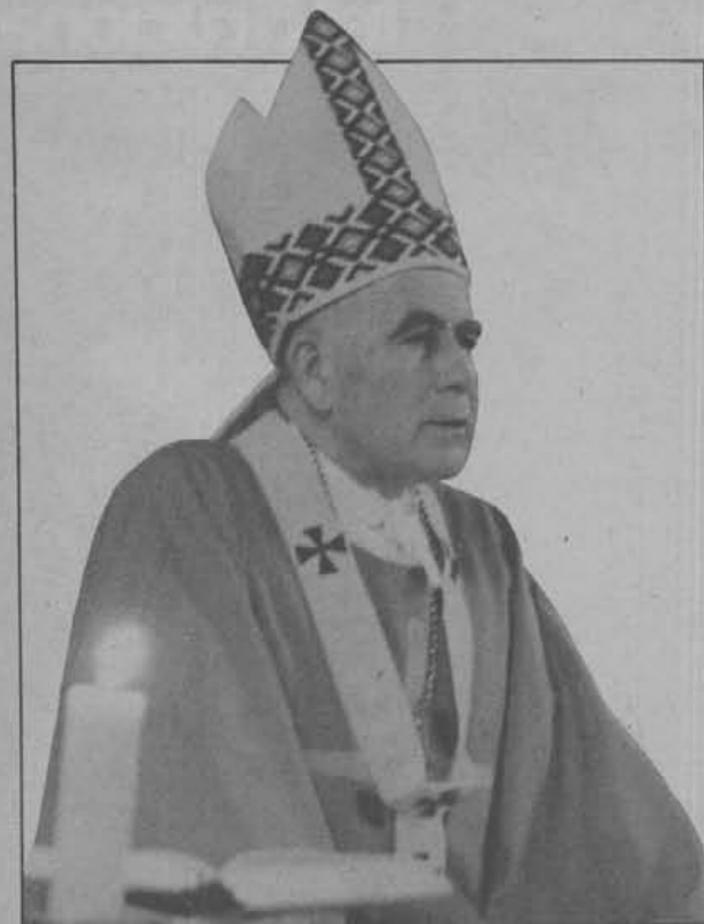
Queridos amigos: hemos oído las palabras del Papa, las palabras de los Obispos de América Latina. Hoy imploramos al Señor para que su bendición y su gracia nos acompañen, hagan posible que en nuestra tierra estas verdades guíen a nuestro pueblo, a nuestros gobernantes, a la Iglesia y a todos los hombres de buena voluntad que viven en nuestra Patria. Deseamos terminar con las palabras de los Obispos de Chile de hace seis años:

“Confiamos en la cordura y patriotismo de todos los chilenos, en la tradición democrática de las Fuerzas Armadas, en la promesa de los integrantes de la Junta que nos permitirán ver volver muy luego la normalidad institucional para reiniciar un camino de progreso y de paz”.

A la Virgen del Carmen, Madre de Chile, le pedimos haga realidad este gran anhelo de los Obispos de esta tierra.

ASI SEA.

+ Paul Cardenal





“CONSTRUIR UNA PATRIA MAS COMPRENSIVA”

Mensaje entregado por el Cardenal Raúl Silva Henríquez al comenzar el viaje que tiene por objeto visitar a S.S. Juan Pablo II.

Los Obispos de Chile vamos en la visita que se llama —tiene un nombre muy antiguo—, la visita ad limina. Es la visita que cada cierto tiempo los Obispos del mundo entero deben hacer al Santo Padre.

Se dice que vamos al umbral de la Iglesia de los apóstoles, porque la Iglesia de Roma es la Iglesia de Pedro y Pablo, los grandes apóstoles. Esta Iglesia que es la Iglesia Universal es la que reúne en su seno a la inmensa mayoría de la cristiandad y que, al mismo tiempo es la que guía, queriendo o no, el pensamiento cristiano en el mundo. Los Obispos de Chile somos conscientes de nuestra relación íntima con el Vicario de Jesucristo. Lo amamos, lo respetamos y queremos ir a él para presentarle nuestros trabajos, para oír su voz, sus consejos, para cambiar con él, ideas. Es el viaje de los hermanos en el Episcopado hacia el hermano mayor.

Nosotros estamos conscientes de nuestra relación con la Iglesia Universal. En Chile nunca hemos querido decir otra cosa que lo que dice la Iglesia de Jesucristo, la Iglesia de Pedro y Pablo. Hemos sido criticados, se ha creído que nuestra acción es política, se nos ha pedido a veces que callemos, que cambiemos de opinión. Nosotros estamos muy conscientes de haber obrado en íntima comunión con el Vicario de Cristo, con la Iglesia Universal, con los Obispos de toda América, es decir, con Jesucristo mismo vivo en su Iglesia. Y podemos decirlo. Sin que esto sea una pretensión, ni tampoco sea una exageración: el que a nosotros nos oye, a Jesucristo oye, y al que a nosotros desprecia a Jesucristo desprecia. Vamos, pues, en una misión de fraternidad, de respeto hacia nuestro superior, de amor hacia la Iglesia y de cambios de manera de pensar, de ver, de diálogo diré mejor, para seguir nuestra tarea más unidos a Cristo.

UNA SITUACION DOLOROSA

Dejamos en Chile una situación dolorosa, difícil. Por eso le pedimos a nuestros hijos, a todos los cristianos, que recen por Chile. Nosotros vamos a unir nuestra oración a la de ellos. En compañía del Santo Padre vamos a rezar por nuestra Patria. Por la paz interna y por la paz externa. Queremos que todos los chilenos se sientan hermanos. Que ellos busquen, todos juntos, la grandeza de esta tierra que todos amamos, de esta Patria que todos amamos. Queremos también expresarles a ellos nuestra esperanza de que sus oraciones nos van a seguir, nos van a acompañar, para poder cumplir con esta tarea tan hermosa, tan bella y de tantas proyecciones.

Al mismo tiempo queremos recordar a todos que somos los gestores, los promotores de la paz. Que deseamos la paz. Que lamentamos profundamente que no se comprenda nuestra misión. Que sentimos pena y dolor cuando se hacen cosas que van en contra de la paz, que todo el

mundo reprueba en nuestra Patria y en el extranjero, y que no es posible que nosotros no veamos que esto no se puede hacer; que como cristianos no lo podemos hacer. Nosotros tenemos la firme esperanza de que los hombres de esta tierra, llevados de su amor a su Patria, llevados de su buen sentido, van a evitar cosas que no nos honran, que hacen un daño a todos y que crean una situación, un clima de suspicacias, de violencia interna en nuestra querida Patria. Que Dios nos oiga en esta petición que hacemos desde lo profundo del alma.

LA VOZ DE CRISTO

Espero llegar después del consistorio extraordinario que el Santo Padre ha hecho, que ha pedido a los cardenales. Es decir, de la reunión a la cual él nos ha citado. Este consistorio tiende a hablar, a dialogar sobre las situaciones de la Iglesia en todos nuestros países, vale decir en el mundo entero. En compañía del Santo Padre vamos a analizar estas realidades. Esta voz de los tiempos, esta voz de Dios que nos habla a través de las circunstancias de la historia que vivimos. Vamos a planear, a idear qué cosa podemos hacer para cumplir con nuestra tarea de servicio de pacificación y de amor. En compañía de él esperamos que el Señor esté con nosotros y nos asista en estas reuniones. Son de gran trascendencia. Somos los cardenales quienes le hemos pedido al Santo Padre que cada cierto tiempo tenga estas reuniones y él bondadosamente ha accedido a nuestra petición. Le damos gracias a él y esperamos que esto sea un servicio del bien para la Iglesia toda.

Llegaré aquí, Dios mediante, cuando el mes de María ya esté iniciado. Desearía que este mes de María fuera vivido con inmenso fervor en nuestra Patria, por nuestros fieles en nuestras parroquias, y que todos nosotros le pidiéramos a la Virgen Madre que supiéramos oír la voz de Cristo, que hagamos lo que él nos dice: La voz de Cristo que nos convida al amor, que nos convida a hacer una sociedad, una Patria más comprensiva, basada en el respeto de todos los derechos de todos los chilenos, basada en el amor. Que le pidamos a esta Madre que nos haga comprender la belleza, la grandeza y sobre todo la utilidad, para todos nosotros, de esta manera de vivir: Vivir el amor.

Quiero que todos mis párrocos, que todas las personas encargadas de promover la acción pastoral en la Arquidiócesis tengan viva esta esperanza, este deseo, este anhelo y que al mismo tiempo todos, el día 8 de diciembre, podamos ir en Romería a la Virgen del Carmen de Maipú a expresarle nuestro amor, nuestro afecto, y a pedirle su bendición y su gracia para que podamos realizar lo que ella nos pide: Oír y hacer lo que Cristo nos enseña.

Me despido de todos. Les pido de nuevo que no me olviden en sus oraciones. Les mando una cariñosa bendición de Pastor.

ia s manos



evitar que los caudillos conquistadores, todos ellos españoles servidores del Rey, rivalizaran entre ellos por la obtención de las pretendidas riquezas que se decía existían en nuestros suelos, en especial el oro. Sólo líneas administrativas y no separación de naciones que aún no existían.

"Se podía ser chileno, peruano o venezolano y al mismo tiempo sentirse americano y compatriota en cualquier país de Hispanoamérica". O'Higgins lo señalaba de esta manera. Y don Bernardo era hijo de un irlandés al servicio de la Corona española.

Simón Bolívar luchó denodadamente, hasta su muerte, por que la América española fuera una sola Gran Patria. Su sueño todavía no ha llegado a hacerse realidad.

A poco de iniciada la gesta de la independencia, Inglaterra se acercó a las nacientes repúblicas. Pero más que intentar ayudarlas, buscaba aliados contra España, entonces su rival.

Las metrópolis pugnaban por ampliar sus mercados. Buscaban vender sus productos y obtener materias primas. Con ese fin, se acercaron a los sectores que detentaban entonces el poder.

Esos grupos, pertenecientes a las familias agrarias descendientes de los viejos encomenderos, se consideraban con más derechos sobre la Patria que el resto de los habitantes. Al fin, eran los dueños de la tierra. Y patria es —como lo hemos visto— también patrimonio.

Entonces fue cuando empezó a confundirse la idea de patria con los intereses de los señores de la tierra. Con el transcurrir del tiempo, esos intereses terminaron por identificarse con la patria.

El huaso que trabajaba en ellas todavía no alcanzaba la conciencia necesaria de su pertenencia y derechos a esa misma patria. O carecía de conciencia acerca de sus propios intereses, muy diferentes de los que su patrón tenía.

¿PATRIA TRANSNACIONAL?

El desarrollo del capitalismo en la América española ha impregnado todo

el proceso de crecimiento histórico de las diversas repúblicas que la componen.

Pero los pueblos pobres, los marginados y los oprimidos, "descendientes de Arauco", de mayas, aztecas o incas, sufren la misma miseria en cada una de ellas.

Pero hay quienes tienen claros sus intereses. El capital transnacional ha roto toda frontera y avanza ávidamente por todos los territorios del planeta. Obtiene materias primas, vende sus productos, logra mano de obra de bajo costo, expande sus mercados y ocupa el planeta.

Las fronteras no protegen a los pueblos de la invasión de capitales o de productos. Tampoco los protegen de la invasión que viene desde el espacio. El uso de ondas, mediante satélites de comunicaciones y de radios, significa que los medios de comunicación de las grandes metrópolis actuales, invaden también con sus mensajes llenos de contenidos ajenos distorsionando las culturas de los pueblos pobres. Una sensación de disminución del propio valer se apodera lentamente de estos pueblos, al tiempo que los efectos de la invasión, lo incitan compulsivamente a obtener —aún al precio de las engañosas facilidades— los productos que le son ofrecidos. Una frustración creciente se va instalando, al no poder satisfacer esas necesidades que —artificialmente— le han ido creando. La sociedad consumista —de la que hablan los Obispos en Puebla— se ha establecido en el continente.

LA PATRIA HOGAR

Pero Patria es también hogar, padres, familia.

Y el hogar, la familia, es el lugar en donde se sostiene el desarrollo y crecimiento de cada uno de sus miembros. Igualmente. Ese crecimiento es un verdadero proceso coeducativo en donde cada uno de los integrantes de la familia educa y aprende simultáneamente. Es un proceso que sólo puede darse en

una comunidad fraternal, en la que cada cual se respeta y se quiere, a sí mismo y a los demás.

Pero el proceso es constante. Nunca termina. Porque no es posible decir —alguna vez— que se ha terminado de crecer y de madurar. La maduración, la liberación, son objetivos de responsabilidad común. No pueden ser impuestos ni dirigidos por un sujeto sobre otros. Es un caminar de todos hacia un mismo destino.

Por eso, entonces, Patria es —también— futuro. Futuro que debe ser conquistado.

Si miramos hoy día a la que es nuestra pequeña porción de patria, y aún si observamos a esa gran porción de patria que es nuestro continente hispanoamericano, descubriremos que hay dolor. Modelos económicos de libre mercado, nacidos afuera, son impuestos en nuestros países que funcionan como verdaderos laboratorios de la economía. Esos modelos son el gran puente que abre las puertas a los intereses transnacionales y a capitales que llegan desde el extranjero. Esos modelos han generado la marginación de los beneficios, de grandes mayorías. El modelo institucional busca proteger al modelo económico y dificulta de este modo la real participación de las mayorías en la orientación de los destinos comunes. Grandes sectores son catalogados por la autoridad como sospechosos, y servicios de "seguridad" reprimen con procedimientos —muchas veces— brutales. Hombres y mujeres de nuestros pueblos desaparecen sin que autoridad alguna se responsabilice seriamente de ello, y un tráfico de niños ha quedado dramáticamente al descubierto en el Cono Sur.

Mientras, los medios de comunicación masiva irán ocultando o distorsionando parte de la realidad.

PATRIA ES FUTURO

Entonces ¿cuál es la patria, nuestra patria?

Como lo entendían los romanos, nuestros padres y sus consanguíneos; en definitiva, los hombres. "Ya no hay romano ni griego", en el decir de San Pablo. Patria son los hombres, los pueblos.

Y el proceso de educación, de liberación, de construcción de la Patria no ha terminado. Nunca termina. Patria es futuro, es mañana que saldrá de tus manos, de las mías, de las manos de todos.

"Educado en el país libre de Inglaterra, ese despo de independencia que nace con todo hombre se fortaleció en el clima de Arauco. Amando la libertad por sentimiento y principio, juré contribuir a procurar la de mi país o sepultarme bajo sus ruinas".

Las palabras de don Bernardo O'Higgins, contenidas en el "manifiesto de Bernardo O'Higgins como capitán general del Ejército al pueblo que gobierna", resuenan en la historia.

Su validez se mantiene inalterada.





patria
fruto de nuestras manos

**¿QUE ES
PATRIA
PARA USTED?**

patria
fruto de nuestras manos

CARTA SOBRE LA PATRIA



Pablo Fontaine, ss.cc.

Estimado amigo:

Hace algunos días me ha dicho usted algo que no me parece verdadero en absoluto. Ha dicho que el recordar las cosas dolorosas que ocurren en nuestro país es falta de patriotismo.

Su afirmación me parece sorprendente.

De modo que si amamos esta Patria nuestra, si deseamos para Ella lo mejor, ¿tendríamos que ponernos una venda en los ojos y no ver los sufrimientos de nuestro pueblo o no decirlos? El amor a Chile ha de ser veraz.

No puede consistir en una admiración sin límites por su historia, como si todo en ella fuera admirable, ni puede ser una impresión sentimental, ni un espíritu de competencia que nos haga mirar en menos a las demás naciones.

Quiero asegurarle de partida que amo entrañablemente esta tierra. Y esto significa primeramente amar su contorno físico. La población en que yo vivo tiene menos smog que otros sectores de Santiago. A través de ese aire relativamente puro y más allá de los techos muy bajos de las casas, puedo ver estas montañas enormes y blancas de los Andes que relumbran al sol.

Quiero esas montañas, como quiero y admiro los límpidos lagos del sur, la tierra oscura de nuestros campos, la larga línea de espuma que nos golpea por el Oeste, el increíble e interminable desierto que tenemos al Norte.

Quiero tanto como usted estas tierras y también la gente que vive en ella, la que pasó y la que vendrá.

Uno piensa casi con ternura en los habitantes anteriores, los aborígenes, los verdaderos dueños de casa, que se vieron desplazados y a veces maltratados por el que era más fuerte.

Y también pienso en esos españoles que nos legaron su sangre, su fe y su lengua. A muchos de ellos los veo crueles y ambiciosos, o bien vanidosos y egoístas. Pero sé que constituyen también una raza de santos y de héroes. Por lo demás, ellos van con sus vicios y sus virtudes galopando por mi sangre.

Pienso sobre todo en el pueblo que

trabaja con sus manos, en el hombre campesino con su piel como corteza de árbol y su mirada lejana; en el trabajador de nuestras minas e industrias tantas veces golpeado y oprimido, pero que siempre se yergue para hacer recordar su dignidad de hombre. En las mujeres de mi pueblo, las infatigables mujeres, las generosas mujeres de estas poblaciones en que yo vivo.

Todo ello es mi Patria. Y también lo es el futuro que tratamos de dibujar juntos, nuestra esperanza terrestre y eterna. También la risa y el canto, los amigos y el buen vino, nuestra poesía y la artesanía.

Mi Patria es O'Higgins y es Violeta Parra. Es Pablo Neruda y el Padre Hurtado. Es Camilo Henríquez y Vicente Huidobro. Y mucho más. Son estos niños y estos jóvenes que llenan los pasajes de mi población.

Cuando uno quiere así este Chile múltiple, tan antiguo y siempre nuevo, ¿cómo no sufrir cuando ve padecer al pueblo?

Dijo miss Universo que Chile era "lindo y organizado". La verdad es que lo que tiene de lindo está un poco desorganizado. Y lo que está organizado no es nada lindo.

¿Cómo no sufrir, cómo no indignarse, cómo no gritar cuando se comparan los dos Chiles que viven en Chile?

Quiero a mi Patria, pero tengo que decir la verdad sobre lo que ocurre en ella. Mire usted un caso. Los grandes señores de la tierra se han enojado mucho cuando nuestros Pastores han defendido a la gente de campo. Ese enojo es una superficialidad. Han empezado a buscar las "inexactitudes" de la Carta Pastoral, pero han cerrado sus oídos al clamor real y verdadero de los campesinos empobrecidos. Esto era lo importan-

te. Se les pedía que miraran las cosas no desde donde están ellos, sino desde los pobres. No lo han hecho y han contestado duramente.

Todo esto es también mi Patria. Es la parte más enferma que tiene. Y también a todo ello va nuestro cariño y nuestro deseo de que sane. Aunque uno se enoje y llegue a gritar "hipócritas" lo hace con el deseo fervoroso y sincero de que los ciegos vean y los sordos oigan.

Me dicen que este régimen tiene una fórmula para despegar, que las leyes de la Economía nos tienen necesariamente en esta situación. Yo les pido a los que saben estas cosas que vengan a mi oficina parroquial y a las personas que vienen diariamente les expliquen por qué sus niños no comen o no tienen zapatos.

Yo no tengo conocimiento suficiente para hacerlo, ni coraje.

Una palabra todavía. A menudo el espíritu patriótico aparece unido a la guerra, los preparativos militares, la animosidad contra los vecinos.

Es un error que se paga muy caro. Es también una maldad muy grande cuando los poderosos deciden las guerras en que mueren los humildes.

El pueblo de los pobres es el mismo en todas partes. Decir esto no es borrar las patrias. Ellas existen como familias humanas con fisonomía e historia propias. Pero es borrar los motivos para agredirse, pues una misma cadena de opresión reúne a los explotados de Chile, Perú, Bolivia o Argentina.

Perdone esta carta demasiado larga. Sólo quería explicarle algo de mi cariño por la Patria, del dolor y de la esperanza con que voy gastando en ella la vida que en ella recibí.

Cordialmente

Pablo Fontaine



se llama Tierra. No me interesan tanto las banderas ni las fronteras. La Patria la forma toda la especie humana".

Ramiro Mallea, 7 años: "Patria es libertad".

Carlos Frez, dirigente sindical: "Patria es el conjunto de hombres, de personas, de mujeres, de niños, de juventudes, de trabajadores del campo y la ciudad, de profesionales, que están unidos entre sí de corazón y voluntad a la nación, para nosotros Chile. Es decir, Patria significa el vínculo profundo de cada chileno con la realidad del lugar donde hemos nacido. Unidad y compromiso con nuestro origen, nuestro territorio, nuestra lengua y cultura, nuestra historia, cuyos elementos nos permiten crear una conciencia de comunidad de vida, de idiosincrasia, que se proyecta en un destino común.

Por lo tanto, Patria no es lo mismo que régimen o estructura o sistema; y por esto mismo es deplorable la distorsión del sentido patriótico que hoy el régimen utiliza para prohibir represivamente, y por razones de segregación ideológica y política, a chilenos que viven en el exterior y que no se les permite vivir en su propia patria, con los cuales nos sentimos unidos de corazón y voluntad profunda".

Elías Cepeda, 9 años: "La Patria se reconoce por nuestro país y todos los países más. La palabra viene de patriotismo".

Ricardo Venegas, joven obrero: "Pa-

ido a Providencia, y era otra cosa. El estaba viendo lo mismo que yo había visto tantas veces y que he visto ahora en mis giras. Ese organillero, que era un niño a pata pela', de unos 16 años más o menos, era igual que el niño de Chillán o el de Valdivia. Eso es patria. Y es el sol, la montaña. Es vivir afuera y soñar siempre con la misma calle, en Chile".

Pedro P., 58 años, indigente: "Patria para mí es mi familia, los amigos. Y si nos tiramos por ese camino, es bien feo lo que le puedo decir ya que a mí no me ha ayudado nadie".

Ana C., ("Jacqueline") 37 años: "Yo siento que Patria son los niños, Dios, el amor, todo lo lindo que hay en esta vida..."

Marcelo Jiménez, 10 años, cuidador de autos: "¿Patria? Yo me acuerdo que cuando era chico íbamos todos a las fondas cerca de la casa de mi tío. Lo pasábamos re' bien, pero ahora hace tiempo que no vamos. Mi tío ya no está ahí y no tenemos plata..."

Carmen Núñez, pobladora: "Patria, para mí, es como mi casa... Antes, con mi viejo, cuidábamos una quinta. En el verano los cabros se subían a los árboles y sacaban fruta. A veces comíamos asados, y en las noches se veían claritas las estrellas. Claro que algunas veces, cuando llegaban los patrones, la cosa cambiaba. Entonces, teníamos que irnos para una casita que había atrás de la quinta, y teníamos que cuidar que los cabros no metieran bulla, ni se subieran a los árboles... Ahora, me siento un poco como entonces..."

Rafael Cumsille, Presidente de la Confederación del Comercio Detallista: "Patria es lo más sublime, a la que le entregamos un verdadero amor, como a la madre. Patria significa unidad. Patria es integración. Patria es justicia. Patria es libertad. Patria es belleza. Patria es el punto de encuentro de todos los hijos de esta tierra maravillosa llamada Chile".

Enrique Azpurúa, diplomático, embajador de Venezuela en Chile: "La Patria es, ante todo, una primordial responsabilidad y es también, en el sentido orteguiano (de Ortega y Gasset), una de las fundamentales "circunstancias" de nuestro "yo".

Julio Subercaseaux, abogado y ex parlamentario del Partido Nacional: "Patria es una asociación mítica de Tierra y Pueblo. Tierra Madre que a través del tiempo, forma y conforma a los hombres que nacen y viven en su suelo. Pueblo, no según la voz peyorativa que lo disminuye y lo divide, sino que aquella amplísima y sugerente que lo llama 'gentes'. Vale decir, género humano reunido y enaltecido por la importancia de su misión. La de consagrarse al servicio de un ideal supremo. Juntar voluntades y sumar sacrificios para asegurar la justicia, la paz, la libertad y la dignidad para todos. Una nación joven se nutre en la solidaridad. Núcleo cerrado y levantisco, en guerra contra el destino incierto, entiende que sólo una amplia comunicación y una férrea unidad le permitirán sobrevivir. Surge, entonces, esa fe colectiva que la impulsa hacia la trascendencia. Mostrándose más allá de sus fronteras con fisonomía propia e indeleble. ¡Cómo una verdadera Patria!".

Ellos nos han contestado. Y...

¿QUE ES PATRIA PARA USTED?

UNA SEMANA DE BOICOT

EL Movimiento Sindical Internacional implementó una de las acciones más vastas emprendidas en los últimos años. Esta vez ha sido en apoyo a las demandas del Movimiento Sindical Chileno. La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), la Federación Sindical Mundial (FSM) y la Confederación Mundial del Trabajo (CMT) decidieron, entre los días 9 y 16 de septiembre, aplicar un boicot comercial contra el gobierno militar chileno.

Señalan que los trabajadores se negarán a cargar, descargar o reparar buques, aviones y otros medios de transportes con destino a Chile o procedentes de él. Medidas similares se adoptaron en las comunicaciones telefónicas, telegráficas o postales. En algunos países los trabajadores de la banca se negaron a tratar las transacciones financieras con este país.

La acción impulsada por las grandes agrupaciones sindicales del mundo ha sido respaldada por la Organización Internacional de Trabajadores del Transporte (ITF) y de los Servicios de Correos, Teléfonos y Telégrafos (ICTT). A la iniciativa se han sumado además la Organización Interamericana de Trabajadores (ORIT), filial de la CIOSL y la Confederación Latinoamericana de Trabajadores (CLAT), filial de la CMT.

En América Latina han declarado su compromiso de llevar adelante esta acción, la Confederación de Trabajadores de Venezuela, la Confederación de Marineros y Portuarios de Panamá, la Federa-

- Organizaciones Sindicales Internacionales advierten a los regímenes militares de América Latina.
- Más de 7 millones de trabajadores habrían participado en el boicot contra el régimen militar en Chile.



ción Nacional de Trabajadores Portuarios de Colombia, la Confederación General de Trabajadores del Perú y los Gremios del Transporte y la Federación de Obreros y Empleados de Correos y Telecomunicaciones (FOECYT) de Argentina.

En Europa han adherido la Unión General de Trabajadores (UGT) de España, la Confederación Sindical Unitaria Italiana que agrupa a las tres principales centrales sindicales (CGIL, CISL y UIL), la Confederación General de Trabajadores de Francia. Además la Central Sindical de Canadá.

ADVERTENCIA Y PROTESTA

Juan José del Pino, Secretario General de la ORIT señaló que entre 6 a 7 millones de estibadores y trabajadores de carga aérea en América y Europa participarán en la acción de solidaridad con los trabajadores chilenos.

El Secretario General de la CIOSL, Otto Kersten, declaró que el boicot emprendido en todo el mundo es "con el objeto de lanzar una advertencia a todos los regímenes dictatoriales de América Latina para que sean respetados los derechos humanos y sindicales en el marco de una sociedad democrática".

En Chile algunos han calificado el boicot como una acción que es parte de la campaña contra Chile conducida por "la Unión Soviética y el marxismo internacional". Sin embargo, las tres agrupaciones sindicales mundiales son expresión de los trabajadores de diferentes connotaciones ideológicas: socialdemócratas, socialistas y socialcristianos.

Esta acción es un elemento de presión y protesta que recoge la situación de los trabajadores de aquellos países donde imperan gobiernos autoritarios.

La situación chilena —señalan los dirigentes— parece resumir con mayor evidencia una realidad que está presente en otros países del continente.

El boicot aplicado por el sindicalismo mundial ha culminado como estaba previsto. La información que se tiene hasta ahora no permite una evaluación objetiva. Mientras algunos medios hacen declaraciones calificándolo como un fracaso, las organizaciones internacionales hablan de que las metas propuestas se cumplieron exitosamente.

empresa al ofrecer ciertos beneficios sólo a la mitad de los trabajadores mineros, incluyendo nada más que aquellos operarios que laboran en el sector de producción.

La oferta de la empresa consistía en un aguinaldo de 800 pesos para Fiestas Patrias, cien pesos por carga familiar y el pago de tres gratificaciones anuales a los sueldos bases de aquellos trabajadores de producción que durante cuatro meses no tengan ausencias superiores a cuatro días. Los trabajadores solicitaban en su petitorio un salario mínimo de cien pesos diarios para los obreros y un sueldo base de tres mil pesos para los empleados.

El acuerdo de la Federación incluye también el rechazo total al Plan Laboral y la desautorización a las declaraciones del presidente del sindicato de empleados de Lota, José Domínguez, quien públicamente dio su aprobación al ofrecimiento de la empresa. Por otra parte, mineros de algunos yacimientos carboníferos de ENACAR, en Lota Alto, decidieron aceptar el ofrecimiento económico del que quedó al margen la representación del mayor sindicato de Lota.

C IEN JOVENES CAMPESINOS de Til Til, San Pedro, Isla de Maipo, Colina, Peñafiel, Melipilla, Lampa, Buin, Quilicura y Hospital realizaron en Puente Alto el Primer Encuentro Provincial de la Juventud Campesina de la Región Metropolitana, organizado por el Departamento Juvenil de la Federación Campesina e Indígena de Santiago. Durante el Encuentro los jóvenes debatieron la nueva legislación laboral especialmente lo que se refiere al contrato de aprendizaje, "que va contra los intereses de los jóvenes trabajadores de la tierra". Se analizó el tema la juventud campesina y el derecho al trabajo, incluyendo el flagelo de la cesantía, que perjudica principalmente a la juventud. También se examinó el sistema educacional, que hace muy difícil el acceso de los jóvenes campesinos a la enseñanza media y básica, marginándolos de hecho de la cultura.

EL MINISTERIO DEL TRABAJO entregó un documento con "las realizaciones laborales y socio-profesionales" del gobierno desde el 11 de septiembre de 1973 a la

fecha. En el campo laboral, la Secretaría de Estado destaca la dictación del D.L. 198 "que reguló la actividad sindical, para enfrentar el estado de emergencia que existía". Entre los logros se incluye también el Estatuto Social de la Empresa, el Decreto Ley 2.200 y el Plan Laboral.

SE REALIZO EN SANTIAGO el Primer Seminario Nacional de la Mujer Campesina, organizado por la Confederación Ranquil. Entre las principales conclusiones, las campesinas acordaron trabajar por una mayor incorporación de las mujeres en los sindicatos y una participación más activa en la defensa de los intereses que les son propios y los de los trabajadores en general; rechazar el Plan Laboral por atentar contra los intereses de los trabajadores; exigir la restitución de la ley sobre sindicalización campesina; exigir la restitución de la ley de reforma agraria y de la ley sobre asuntos indígenas y suscribir la Pastoral Campesina de los Obispos. Las mujeres decidieron también trabajar por el segundo Encuentro de la Mujer Chilena que se realizará en noviembre.



LA NUEVA FEDERACION DEL Carbón que forman todos los sindicatos mineros de Coronel y Lota, rechazó la fórmula económica entregada por ENACAR, en respuesta al petitorio sobre aumentos salariales. Según señalaron los dirigentes, el rechazo se debió al sistema discriminatorio empleado por la

NEGOCIACION COLECTIVA

¿ SOLO EL IPC ?

EL Plan Laboral y su sistema de negociación colectiva impulsado desde el Ministerio del Trabajo, cuenta ya con algunos ejemplos concretos e inquietudes manifestadas por los trabajadores. Según éstos, el modelo de negociación colectiva planteado por el gobierno está significando "una aparente negociación", según Federico Mujica, presidente de la CEPCH —Confederación de Empleados Particulares de Chile—. Hasta el momento —señala— las características del sistema permitirán negociar este año a sólo 500 mil de los tres millones de trabajadores del país. Ello debido a las dificultades que presenta el modelo:

DESCALIFICACIONES LEGALES

En primer término, los sindicatos pequeños —que poseen escasos recursos económicos— han debido renunciar al derecho de negociación colectiva, al carecer de recursos para el asesoramiento técnico y legal necesario.

Los sindicatos que han elaborado y presentado sus proyectos de contrato, sin el asesoramiento adecuado, se han encontrado con reacciones negativas por parte de las empresas. En algunas de ellas, la primera reacción del empleador ha sido la "descalificación legal" íntegra o parcial del proyecto de contrato. Esto ha traído dificultades serias para los trabajadores, debido a que la parte laboral tiene sólo cinco días para responder a las descalificaciones, y durante ese mismo período requerir de la Inspección del Trabajo correspondiente un fallo al respecto. Finalmente, corre el plazo y la materia en cuestión se puede perder por la descalificación planteada por el empleador.

A estas dificultades —expresan los trabajadores— se suma la falta de antecedentes con que cuentan los sindicatos para elaborar sus proyectos de contrato. Las empresas no están entregando sus balances, impidiendo así fundamentar los proyectos. Incluso, algunas empresas, como Carr y Cía, se están negando a informar sobre los contratos individuales aduciendo que todas éstas son materias confidenciales.

ACTITUD CONCERTADA

En todo este proceso de negociación colectiva, que se inició el 16 de agosto, los empleadores han asumido una actitud similar, la que Federico Mujica, presidente de la CEPCH, definió como "estrategia coordinada de los organismos empresariales".

Esta actitud se ha traducido en una serie de cambios de contratos individuales de los trabajadores que les impiden entrar en el proceso de negociación colectiva. Ahora las empresas tienen una gran cantidad de "supervisores" "apoderados" y "ejecutivos" simbólicos que antes no existían.

Mujica denunció también "ciertas medidas preventivas" de las empresas, permitidas por los decretos leyes vigentes, especialmente el DL 2.200. En primer término —dijo— no contratan a nadie, ofrecen "las renuncias voluntarias" y utilizan la facultad de los despidos "por necesidades de la empresa" (...) "Con esto y los cambios de contrato se sacan gente del camino" señaló el dirigente.

PROYECTOS MODERADOS

En general, los trabajadores han presentado sus proyectos de contrato con peticiones moderadas, considerando que no negociaban desde hacía seis años. Los promedios de reajustes que se piden, oscilan entre un 20 y un 50 por ciento.



Federico Mujica, presidente de CEPCH.



Esta última cifra se ha pedido cuando el promedio de sueldos es bajo: entre 3.500 y 5.000 pesos.

Las respuestas a estas peticiones han sido negativas y en la mayoría de los casos a los trabajadores se les ha ofrecido sólo el IPC.

Según Federico Mujica, de los 500 mil trabajadores que podrían negociar este año, la mayoría sólo obtendrá el IPC, debido a que por los problemas descritos, muchos sindicatos han quedado fuera del plazo fijado en el calendario.

Frente a todas estas dificultades, y a la actitud más o menos homogénea que ha presentado el sector empresarial, el presidente de la CEPCH dijo: "Es de vital importancia que las estructuras sindicales en conjunto se aboquen a

asistir, orientar y coordinar el proceso de negociación colectiva de los sindicatos para modificar las reglas del juego".

EL CALENDARIO

Agregó que, si se examina el calendario, se advertirá que "está tan fríamente calculado", que por el azar de las fechas y el juego de las letras, siempre estará negociando un 80% de los trabajadores que pueden hacerlo en el reducido marco de sus empresas. "No hay ninguna expresión coordinada y organizada capaz de vertebrar una negociación colectiva".

De acuerdo a lo que han señalado hasta el momento los dirigentes, la negociación colectiva no ha sido un proceso favorable para los trabajadores, salvo dos o tres casos que mostró el Ministro Piñe-

ra haciendo una visita a las empresas respectivas. Uno de ellos es Cerro Blanco Polpaico. Allí los trabajadores obtuvieron un aumento de tres mil pesos mensuales y otros beneficios. Sin embargo, esta negociación tuvo normas propias.

En Cerro Blanco Polpaico las partes, de común acuerdo, negociaron "al estilo antiguo", anticipando incluso la fecha de negociación que les correspondía según el calendario, y se dieron un plazo para adecuar la negociación a las normas vigentes.

El proceso implementado por el gobierno se conoce sólo en parte. Hasta el momento nadie sabe como funcionan los mecanismos de conciliación, arbitraje y el modelo de huelga, debido a que nadie ha llegado a ellos en esta primera fase.

PONIENDO DE PIE LAS CONCIENCIAS

• Luego de dos años de experiencia educativa en sectores de base popular, el CDI estima que los resultados son promisorios.

• Un fuerte salto cualitativo ha significado la experiencia para los equipos que trabajan con las bases poblacionales.



En medio del trabajo, actividades recreativas.



Integrantes del CDI se disponen a dramatizar una situación para su análisis.

EN la sala, un grupo de adultos, cuyos integrantes se veían por primera vez, observan atentos. Afuera llueve. Frente a ellos un pequeño grupo representa una obra teatral. Tampoco antes habían representado.

En la dramatización —a través de la cual, entendemos que buscan solucionar un problema común— cada uno de ellos tiene un rol específico. Hay dos personajes escépticos, dos positivos —los que “tiran pa’riba”—; uno que plantea el problema a los otros —el “sabio”— y genera conciencia acerca de la necesidad de enfrentarlo. Cada persona proyecta sus propias conductas en el personaje que representa, al tiempo que trata de ser fiel al papel que le ha sido asignado. La representación tiene una duración máxima de tiempo que no pueden exceder. Entre risas, la “obra” concluye. De inmediato, el grupo analiza lo visto y evalúa.

No se trata de un curso de teatro popular. Se trata, en realidad, de un curso de metodologías en educación. Pero ninguno de los alumnos es educador, en el sentido tradicional del término.

Asisten a él integrantes de equipos de trabajo de la Vicaría de la Solidaridad y de otras varias instituciones que se desempeñan en el área promocional. Han llegado de todo el país.

EDUCANDO APRENDIENDO

Se desarrolla una de las tantas etapas en que se encuentra dividido el curso, planificado —en principio— para un año. Sólo los integrantes de equipos que trabajan directamente con los grupos populares de base asisten a él. Ese es el interés de los profesores: educar a quienes trabajan con la base popular.

El “Centro para el Desarrollo e Innovación para la Educación de Adultos”, con la más breve sigla de CDI, es el res-

ponsable del curso.

CDI tiene apenas dos años en funciones, pero algo más de un centenar de alumnos-educadores ya se encuentra multiplicando lo logrado.

Se pretende enseñar a quien deberá enseñar, antes que a quien tiene que aprender. Porque CDI quiere que los “profesores” aprendan de sus futuros “alumnos”, y que los “alumnos” no aprendan solamente de sus “profesores”, sino también de sí mismos.

Al fin, se trata de buscar una real promoción del hombre. Y esa experiencia educativa está basada —necesariamente— en el respeto.

Una de las integrantes de un equipo —que ya se encuentra aplicando el método aprendido— señala que el cambio práctico que se ha operado en ella es muy marcado. “Antes yo actuaba con criterios de eficiencia, programando lo que creía que para la gente era lo más importante. El método del CDI me ‘desesquemató’. Ahora promuevo al grupo de base con el cual trabajo para que busque soluciones a sus problemas, luego que ellos mismos los han priorizado. Me parece que lo que de ellos salga será realmente lo más importante.

APRENDER A “FACILITAR”

Ese grupo de base, con lentitud, irá siendo promovido por el desarrollo de sus propias experiencias, será “autopromovido” en verdad, solamente ayudado en el proceso por el agente externo al grupo, es decir, el integrante del equipo que hoy aprende cómo educar respetando.

Tanta conciencia tienen de no ser educadores tradicionales, que hasta no se llaman a sí mismos educadores, sino “facilitadores” de ese proceso. La experiencia y el aprendizaje anterior de cada “facilitador” será uno de sus problemas

más serios, el que le generará el mayor número de contradicciones.

El método puede ser impugnado como demasiado lento. Pero sus defensores sostienen que todo lo que surge en la conciencia del grupo con el que se trabaja durante el proceso educativo, alcanza una solidez muy alta. De este modo, la lentitud paga con creces la conciencia clara y madura que surge de ese proceso.

Cada grupo institucional que asiste al curso trabaja con comunidades populares, en diversos puntos del país, seleccionadas para esos efectos. Las evaluaciones que hasta ahora han hecho del trabajo, son halagüeñas.

MONITORES SE PROMUEVEN

Un grupo de monitores juveniles que surgieron en la Zona Rural Costa en el verano pasado, y que trabajó con los niños de comedores infantiles que asistieron a los campamentos de verano que se organizaron, decidió continuar organizado para trabajar durante el año. Elaboraron un programa de acciones a seguir. La Vicaría de la Solidaridad los apoyó y trató de solucionar sus demandas. Pero también aplicó en ellos el método que CDI estaba enseñando. Y los muchachos de la Zona Rural Costa han experimentado un fuerte crecimiento en madurez y organización.

Hoy, las demandas que plantearon, como el proyecto de trabajo que se habían esbozado, les han quedado cortos. Nuevas exigencias surgen, el proyecto se reformula, pero —tal vez— lo más importante: los muchachos monitores se han descubierto a sí mismos, a sus capacidades y a la realidad que los rodea. Más allá de los niños de los comedores se ha abierto para los “monitores” todo un mundo de futuro que hay que conquistar

y construir. Y están ciertos, porque han descubierto que con sus fuerzas pueden enfrentar ese futuro y salir airosos del desafío.

Un “facilitador”, de acuerdo al CDI, es como un gasfiter con su maletín repleto de técnicas e instrumentos. Como un diestro prestidigitador deberá sacar de su maletín el recurso adecuado para las necesidades de las personas con las que trabaja. Para que el grupo pueda descubrir sus propias capacidades, hacer sus propios diagnósticos, planificar su propio proceso educativo y, posteriormente, evaluar los resultados. El “facilitador” les aportará los elementos para que ello sea posible. De esa experiencia educativa del grupo, el educador obtendrá las lecciones que —a su vez— necesita. Y el proceso educativo continuará así su desarrollo.

Alumnos y profesores confundidos hasta no ser ya diferenciados, sino que iguales en un mismo proyecto histórico.

UN METODO CON HISTORIA

Pero el CDI no ha surgido de la nada. Mucha experiencia educativa se ha acumulado en Chile y en América Latina en los últimos años. Esa historia es el antecedente que explica y respalda el trabajo del CDI.

Martín Miranda es uno de los doce educadores del CDI —“aquí todos somos iguales”, explica, “no hay jerarquía”— y accede a relatar la historia de ese organismo educador.

“Educar es integrar la personalidad”, afirma, “pero integrarla en un contexto determinado”. Ello “supone la propia conciencia y la conciencia del proyecto de la comunidad” en la que se está inserto.

No es sólo el sistema escolar, entonces, quien cumple la tarea de educar, sino además un conjunto de elementos y

factores que se dan en el contexto social. Por otra parte, el sistema escolar es, en su base, injusto. No pueden acceder a él, todos. Respondió a un momento determinado de la historia: Cuando la educación era para unos pocos. "Hoy se piensa que la educación no es una institución, sino una función social", señala Miranda. Si el sistema escolar deja a algunos afuera, este sistema no democrático no es útil porque no es adecuado a esta función social que debe ser propia de la educación.

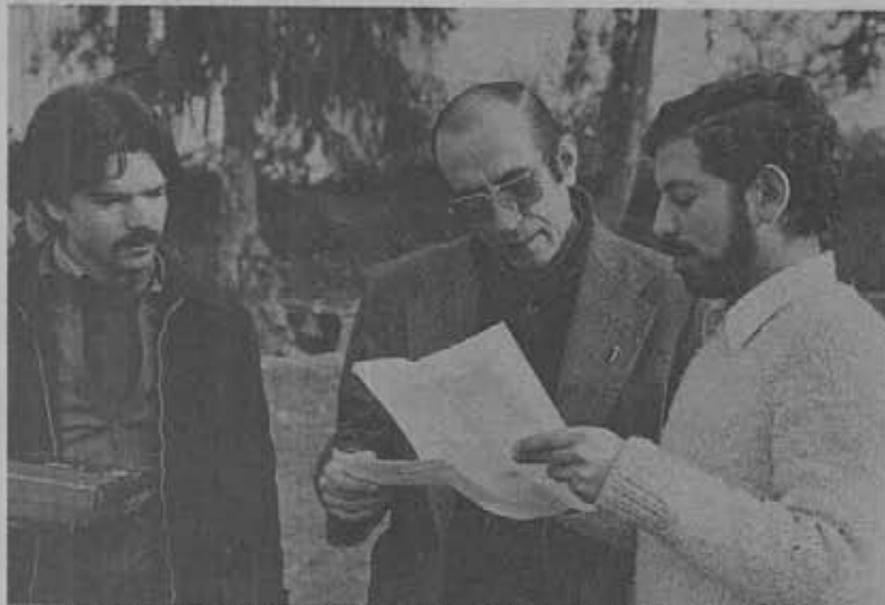
Los esfuerzos en educación de adultos han sido intentos por solucionar esa injusticia. En una primera instancia, se pretendía escolarizar a los adultos que habían desertado de la educación formal. "Se les agarraba en donde terminaron su escuela, y se seguía adelante, como si no le hubiera pasado nada en los 15 o 20 años en que estuvieron fuera del sistema formal. Como si tuvieran un vacío. Como si en ese lapso no se hubieran educado".

El intento no resultó. No respondía a las necesidades e intereses de los adultos. La realidad productiva y sus procesos no tenían presencia en esa educación de adultos.

LA EDUCACION NO FORMAL

Surgió, entonces, la educación no formal, con toda su abultada gama de expresiones. Desde la casi escolarizada, como INACAP y su capacitación profesional, hasta los esfuerzos educativos realizados en la comunidad. Aquí se debe ubicar la ley de Juntas de Vecinos, de Centros de Madres, y sus efectos sociales. Era un serio intento de educación para la participación.

Cada etapa respondió a un momento histórico concreto y la experiencia de Chile y América Latina se acrecentó. En nuestro continente la educación no for-



Juan de Castro se impone con interés de las actividades programadas por los monitores.



Evaluando las actividades desarrolladas.



Martín Miranda:
La educación no es una institución, sino una función social.

mal busca que la educación gire en torno a la justicia. No sólo que todos tengan acceso a ella, sino que todos tengan la posibilidad de desarrollar su identidad.

En ese marco, "el trabajo" del CDI es un esfuerzo de educación no formal de adultos de sectores populares. Busca, por una parte, respetar la cultura propia del adulto. Pero por otra, respetar esa cultura propia en un contexto social de desarrollo de la humanidad. Y, muchas veces, ambos factores están en contradicción. Si el campesino —por sus hábitos y su cultura conservadora— no quiere aceptar el uso del tractor, por ejemplo, no se trata de imponer el uso de la máquina. Se trata de que el campesino, a través de un proceso educativo, incorpore el tractor a su cultura, para que no le resulte algo ajeno.

Entonces, el CDI plantea la necesidad de transferirle a los grupos populares tecnología e instrumentos para que sean usados por ellos. Esos instrumentos le permitirán una mejor lectura de la realidad y, al mismo tiempo, incrementar su conciencia para una acción transformadora en su medio.

El método del CDI supone que las personas se apropien de tres cuestiones básicas: "una capacidad de diagnóstico, una capacidad de planificación y una capacidad de evaluación". Esos instrumentos deben ser manejados por los propios grupos populares. Porque muchas veces la educación no formal parte de diagnósticos hechos desde afuera, con una realidad observada por personas ajenas al medio.

Distinto es cuando se pone al servicio de las personas un instrumental. Con él, podrán hacer un diagnóstico de su realidad por sí mismos y sobre él elaborar un proyecto de acción propio.

CONSTRUIR UN PROYECTO PROPIO

Martín Miranda señala que antes de la llegada de los conquistadores, florecieron en nuestro continente grandes culturas. Ello lo conduce a preguntarse si no existe un derecho para que despierte una cultura popular. "¿Por qué tiene que haber una cultura que se imponga, cuando el pueblo es mayoritario en América Latina?" se pregunta. Como respuesta, otra pregunta: "¿Por qué no revitalizar la fe en el propio pueblo, para que ese pueblo pueda autodeterminarse y expresarse?"

Miranda enfatiza, con convicción, que "el desarrollo se va a lograr en la medida en que haya un pueblo con su propio proyecto histórico".

Hacia allá apunta el método de trabajo del CDI. Educar para la justicia, para la libertad. Para que los alumnos se transformen en auténticos sujetos de su propia historia. El método sólo entrega el instrumental, para que surjan los sujetos dueños de sí mismos y de su destino.

Los profesores, "facilitadores", se educan también. Son educados por ese mismo pueblo que se pone de pie sobre su conciencia.



Una fogata, parte de las actividades recreativas en la zona Rural Costa.



sa nacional y su objeto es la preservación para una reflexión permanente sobre los errores de nuestra sociedad, cuyo fin último es la paz".

LOS TERCEROS "ENCUENTROS de Juventud y Canto" se realizaron sábado a sábado, a partir del 11 de agosto, en la Parroquia Universitaria. La iniciativa que surgió hace tres años de un grupo de jóvenes que se autodenominó "Productora Canto Joven" fue sumando gente, y así el año pasado participó de la organización la mencionada Parroquia, agregándose este año el sello ALPEC, con cerca de un año de existencia.

Pero no sólo en la organización se ha dado esta "suma". Junto con integrarse nuevos artistas, cantores de provincias o figuras cuyo nombre en lo musical tiene una larga historia, como "Los Blops", los jóvenes mostraron que también en otras áreas del arte ellos están actuando. Las principales novedades estuvieron en el teatro: grupos universitarios y la presencia del Grupo Aleph, cuya obra "Mijita Rica" fuera prohibida hace algunos meses. El íctus que aunque como ellos mismos lo expresaron, no son "jóvenes" en esto del arte, presentaron un trabajo en "video-cassette", que significaba —en cierto modo— un retorno a la televisión, a la cual desde hace algunos años no tienen acceso.

El Padre Percival Cowley, encargado de la Parroquia Universitaria, agradeció a los jóvenes su presencia, señalando la importancia de que encuentros de este tipo, donde la nueva generación de artistas dialogan entre ellos y con todos, se sigan realizando

en el futuro. El último sábado se encontraba entre el público el pianista chileno Roberto Bravo, quien ante una invitación de Ignacio Walker, animador de los encuentros, accedió a interpretar algunos temas del folklore latinoamericano.

CON SERIAS DIFICULTADES se llevó a efecto el 2º Festival de Teatro Universitario de la ACU (Agrupación Cultural Universitaria de la Universidad de Chile). Aunque ya tenían cancelado el costo del local en que se llevaría a efecto —el Aula Magna del Liceo Manuel de Salas— a última hora se les dijo que era necesario el permiso de las autoridades universitarias, por pertenecer el local a la mencionada Universidad.

Los dirigentes de la ACU se desconcertaron cuando —a pesar de no recibir ninguna negativa— se encontraron con que el lugar estaba rodeado por fuerzas policiales el día en que se iniciaba el evento, el martes 28 de agosto. Ante tales dificultades, la agrupación cultural integrada por alumnos, funcionarios y profesores de la Universidad de Chile, decidió realizar el Festival en las distintas sedes de esa Casa de Estudios. Se inició en Medicina Norte, donde el espectáculo fue interrumpido por el Decano de esa Facultad, quien después de una acalorada discusión llegó a un acuerdo con el Consejo de Delegados de Medicina Norte ante Fecech permitiendo la realización del acto.

Situaciones semejantes se vivieron en el Campus Antumapu y en el Pedagógico, donde al no presentarseles local decidieron realizarlo en uno de los patios. Al oscurecer, las luces de la sede universitaria fueron apagadas



totalmente. Pese a todos los problemas, el Festival se llevó a efecto, culminando el miércoles 12 de septiembre, en el local de la Parroquia Universitaria.

Lo que más preocupa a la ACU es que hasta ahora nadie, ni las máximas autoridades universitarias, ni la directiva de Fecech (Federación de Centros de la U. de Chile, se han decidido a explicar su oposición al desarrollo del festival.

UNA DECLARACION DE APOYO y solidaridad a las acciones que la Vicaría de la Solidaridad ha impulsado en el caso del profesor Federico Alvarez Santibáñez, hizo llegar a monseñor Juan de Castro la UNAC, Unión Nacional por el Arte y la Cultura. Parte del texto de dicha misiva señala: "La Unión Nacional por la Cultura (UNAC), que cuenta con el respaldo de más de 20 agrupaciones culturales y artísticas, desea expresar su más profunda y total adhesión a las palabras de denuncia, protesta y dolor pronunciadas por la Iglesia de Santiago, condenando este hecho tan feroz e inhumano. Sabemos que la Iglesia, por la indiscutible autoridad moral que posee para cautelar los derechos esenciales de la persona, no necesita de apoyos en el cumplimiento de su elevada misión evangélica. No obstante, queremos entregarle nuestra solidaridad sin reservas y manifestarle nuestro reconocimiento por su permanente, decidida y oportuna actitud de defensa del derecho a la vida, a la justicia, a la paz y a la libertad. Y porque en este desgraciado suceso que ha costado una insustituible vida humana, así como en tantos otros, ha sido la primera en levantar la voz tan plena de dignidad".



EL ACTOR ROBERTO PARADA cumplió 70 años el pasado 15 de septiembre. Por este motivo, el Sindicato de Artistas de Teatro, SIDARTE, decidió rendirle un homenaje que se llevará a efecto en el Teatro de la Universidad Católica (ex-Dante) el miércoles 3 de octubre. El actor Patricio Villanueva, uno de los integrantes de la Comisión Organizadora del acto, señaló a SOLIDARIDAD que el homenaje no sólo es un saludo de la gente que lo ha seguido en el teatro, sino también el reconocimiento a un hombre "cuya capacidad de entrega no tiene límites. Un hombre que llega al fondo de la materia y que obliga al que lo conoce a escarbar también en ella. Un hombre que está siempre pronto en el lugar que le corresponde".

Refiriéndose a sus largos años de trabajo en el teatro, el actor Roberto Parada expresa que no se siente viejo porque ha estado siempre trabajando, en actividad: "A pesar de los problemas, siempre hemos encontrado donde decir y hacer. Y eso es hermoso, no sentirse ya caduco".

NO SE QUIEN ERES, PERO dejas en tu corazón una ciruela", dice Neruda en una de sus odas.

La ACU (Agrupación Cultural Universitaria), toma esta frase como lema de su "cuasi-revista" periodístico-cultural, cuyo primer número acaba de ser editado y se vende en los distintos campus de la Universidad de Chile. ¿Por qué esta publicación? Quizás porque, como ellos lo dicen, "la ciruela florece siempre antes que la primavera". Pero, principalmente porque la ACU piensa que los estudiantes "por el privilegio que la sociedad les confiere de acceder a las ciencias y a las artes, están llamados a constituirse en agentes del desarrollo social y cultural". Y la revista es un aporte en ese camino que no ha estado libre de trabas. En el plano universitario "dichas trabas" —dicen en la editorial de "La Ciruela"— van desde la exigencia de la autoridad universitaria de mostrar el contenido de los programas con anterioridad a otorgar los permisos para las actividades..., hasta la prohibición lisa y llana de dichas actividades pasando por decretos restrictivos, cobro de impuestos a espectáculos, etc.". El primer número de "La Ciruela", dedicado especialmente al 75º Aniversario del Natalicio de Pablo Neruda, incluye, entre otros artículos, una entrevista al pianista Roberto Bravo.

BAJO EL TITULO DE "LOS Detenidos Desaparecidos" el Taller de Artes Visuales y el Taller 666, con el apoyo de la UNAC (Unión Nacional por el Arte y la Cultura), realizaron una exposición en la sede del Taller 666. Elías Adasme, Cristián Benavente, Francisco Brugno, Juan Carlos Castillo, Luz Donoso, Virginia Errázuriz, Teresa Gacitúa, Anselmo Osorio, Hernán Parada y Adriana Silva representaron en sus obras —expuestas anteriormente en otros lugares— el drama de vivir sin saber el paradero de un ser amado.

El artista Hernán Parada reconstruyó con su obra la vida de su hermano Alejandro, quien figura en las listas de detenidos-desaparecidos. Esta debe entenderse como parte de una "Obra Abierta —DEDE—" explica Parada, actualmente en ejecución, y que terminará "en la fecha en que se conozcan, precisen, los destinos de DEDE". En la muestra se expusieron, además dos grabados de Ignacio González Espinoza, actualmente desaparecido.

Junto a las obras, los artistas plásticos hicieron un llamado a todos para confeccionar un archivo de documentos sobre el tema; "el inicio de este archivo —apuntan en un panel— es producto de un taller. Está compuesto por material recopilado de la pre-

AMERICA LATINA

- Latinoamérica, un continente inmensamente rico pero con grandes masas de pobres.
- Pasos concretos para la integración latinoamericana.
- Las grandes mayorías, los principales llamados a impulsar la integración tan necesaria para el desarrollo del continente.

CONSTRUIR LA PATRIA GRANDE



Tanto es así que muchas de ellas obtienen un porcentaje mayor de ganancias en la región que en sus países de origen.

Los países latinoamericanos paulatinamente se van transformando en monoprodutores. Más del 50 por ciento de sus exportaciones corresponden a un solo producto primario.

LAS POBREZAS DE UN CONTINENTE RICO

La mayoría de los países latinoamericanos se caracterizan por una gran concentración urbana. Exceptuando algunos países de Centroamérica, quienes viven en grandes ciudades representan más del 35 por ciento de la población total. En casos como Venezuela, Argentina, Cuba, Uruguay y Chile, un porcentaje cercano al 50 por ciento. Este no es un fenómeno natural sino que tiene su origen en la gran concentración de la propiedad y en las pobres condiciones de vida de la población agrícola. Ella se ve obligada a emigrar hacia las zonas urbanas, donde forman franjas de miseria, incultura e insalubridad. Son los "ranchos" de Caracas, las "favelas" de Río de Janeiro, las "chabolas" de México y las "callampas" de Chile. Son las llamadas "villas miserias" o "pueblos jóvenes", en otros lugares.

Más allá de las diferencias secundarias de los países latinoamericanos, ellos están unidos por el flagelo del subdesarrollo sus causas y consecuencias.

LA INTEGRACION LATINOAMERICANA

Para nadie es un misterio que Latinoamérica es mayoritariamente católica. La Iglesia ha estado ligada a los sufrimientos y esperanzas de este pueblo desde la llegada misma de los conquistadores.

Los Obispos reunidos en la Tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en Puebla, en febrero de este año señalaban:

"Si dirigimos la mirada a nuestro mundo latinoamericano, ¿qué espectáculo contemplamos? No es necesario profundizar el examen. La verdad es que va aumentando más y más la distancia entre 'los muchos que tienen poco y los pocos que tienen mucho'. Los valores de nuestra cultura están amenazados. Se están violando los derechos fundamentales del hombre".

Apuntando a un problema fundamental para Latinoamérica, cuestión que hoy renace con más fuerza, los Obispos se refirieron a la integración latinoamericana señalando:

"La civilización del amor condena las divisiones absolutas y las murallas psicológicas que separan violentamente a los hombres, a las instituciones y a las comunidades nacionales. Por eso defiende

riquezas minerales. Todo esto la ha convertido en la principal abastecedora de materias primas de los países industrializados, especialmente los Estados Unidos.

PRINCIPIO DEL DESARROLLO

Durante las primeras décadas de este siglo, Latinoamérica comienza un desarrollo —que ha beneficiado también a otros— con la racionalización de las plantaciones y el desarrollo de la cría de ganado. Varios productos comienzan a ser comercializados. Sin embargo, son compañías extranjeras, como la United Fruit Co., las que monopolizan la pro-

ducción agrícola. Otras compañías transnacionales crean y controlan importantes redes de ferrocarriles, transportes fluviales, puertos y líneas telegráficas. Muy pronto, los países comienzan a ser monoprodutores: Argentina en carne y trigo; Chile en cobre y nitratos; Brasil en café; Cuba en azúcar; México en petróleo; y los países centroamericanos en plátano y café.

Después de la Segunda Guerra Mundial, importantes acerías, con préstamos del Export-Import Bank of Washington, son creadas en Brasil, México y Chile. Simultáneamente, múltiples compañías instalan importantes filiales en la región.

Los especialistas nos enseñan que durante 60 millones de años, desde el principio hasta el final del período terciario, América toda fue una gran isla. Sólo dos o tres millones de años atrás se terminó de formar el istmo de Panamá.

Disposiciones impuestas por los conquistadores destinadas a administrar mejor sus colonias y su expansión comercial fueron bosquejando los límites modernos.

El sentimiento integracionista que motivó a los grandes libertadores de América de principios del siglo pasado, fue obstaculizado en parte por la injerencia de potencias extranjeras que actuaron con parcialidad, movidas por sus intereses.

LA RIQUEZA DE LATINOAMERICA

Los países americanos que fueron colonizados por naciones latinas —España, Francia o Portugal— son los llamados latinoamericanos. Además de los países hispanoamericanos (países de habla hispana), pertenecen a Latinoamérica, Haití, Jamaica, Guyana, Barbados y Trinidad. También son latinoamericanas las posesiones de Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos y los Países Bajos.

En un sentido general, los latinoamericanos son los que viven desde Río Grande —al norte de México— hasta las islas Diego Ramírez —en el extremo sur del continente—, incluyendo las Antillas.

Sus casi 17 millones de kilómetros cuadrados de superficie hacen que Latinoamérica sea algo más grande que la mitad de África pero sólo casi un tercio de Eurasia (Europa y Asia). La Amazonia la más grande selva tropical, se extiende verde y ondulada desde los Andes al Atlántico. Una sola hectárea de esta selva contiene 40 distintos tipos de árboles, comparados con los cinco que se encuentran en los bosques de Estados Unidos.

Desde la Antártica al Caribe se extiende la más larga cadena montañosa. Son ocho mil kilómetros ininterrumpidos que atraviesan una gran variedad de regiones climáticas. Zonas de verdadero desierto, como el de Atacama, contrastan con zonas en que llueve 325 días al año, en el sur de Chile. En el centro de Sudamérica predominan los vastos pastizales de las pampas. Estos privilegiados terrenos se extienden hacia el norte y sur. Hacia el norte hasta convertirse en las sabanas del Chaco, hacia el sur hasta terminar en los secos llanos de la Patagonia.

Más al norte de América del Sur, está lo que geográficamente se ha denominado América Media. A esta parte de Latinoamérica pertenecen México, América Central y Las Antillas.

Alimentado por ocho ríos de más de mil 600 km. cada uno, el Amazonas, —el río más grande del mundo— vierte en el Atlántico catorce veces más volumen de agua que el Mississippi. La fuerza con que el Amazonas llega a su desembocadura provoca una mancha amarilloterrosa que se interna 320 kilómetros mar adentro.

Las variadas zonas climáticas y la composición geológica de los suelos han permitido que en Latinoamérica se den prácticamente todos los cultivos y que en sus entrañas se hallen las más diversas

CONSTRUIR LA PATRIA GRANDE



con ardor la tesis de la integración de América Latina".

En 1966, el Consejo Episcopal latinoamericano, reunido extraordinariamente en Mar del Plata señaló: "El Episcopado latinoamericano considera que la integración de América Latina es un proceso positivo que constituye un instrumento indispensable para el desarrollo armónico de la región. Es además una etapa fundamental en el movimiento hacia la unificación de la familia humana y una contribución esencial para la paz mundial. Esta integración que deseamos y apoyamos, servirá no sólo para resolver los graves problemas que plantea el desarrollo de nuestros países sino también es la única respuesta a las exigencias y problemas que plantean las relaciones internacionales contemporáneas... Que con una visión más realista se superen dificultades limítrofes que impiden caminar hacia un futuro común. Que se enseñen nuestras historias no basadas en guerras que nos dividen sino en el estudio de nuestro patrimonio cultural que nos une".

Pero los nacionalismos, la mayoría de las veces mal entendidos, han ahondado cada vez más las diferencias en vez de centrarse en valores, problemas y aspiraciones comunes. Los nacionalismos deberían conducirnos, como señala el Cardenal Primado del Perú, Monseñor Juan Landázuri, "precisamente a la experiencia de la unidad total de la Patria Grande, cimentada en tantos hechos que nos unen: comunión de raza, de lengua,

de fe, de historia. Sin embargo, diríamos que los nacionalismos parecen promover el fraccionamiento de la gran unidad por acentuar y exacerbar las desemejanzas y los motivos de desunión".

Pero la difusión de estos profundos sentimientos de integración debe apoyarse, para hacerlos realidad, en instancias y organismos que en el plano económico, político y social difundan y vayan haciendo efectivo este sentimiento. Esta es la única forma de que la quimera soñada por nuestros libertadores se transforme en una realidad tan necesaria para el desarrollo de nuestros pueblos.

andina —Bolivia, Chile, Ecuador y Perú— firmaron el acuerdo de Cartagena, más conocido como el Pacto Andino. Venezuela se unió a este grupo cuatro años después. Este es un claro ejemplo de la unión de países que poseen todos los elementos necesarios para alcanzar un desarrollo acelerado; son países montañosos con un gran potencial de generación de energía hidroeléctrica y con grandes espacios aptos para la agricultura que aún permanecen inexplorados. Estos países, antes que se retirara Chile en 1976— poseían el 98% del molibdeno, el 93% del cobre, el 83% de pesca, el 81% del petróleo, el 55% del hierro, el 54% del zinc, el 48% de la plata, el 43% del plomo del Nuevo Mundo.

Este acercamiento a uno de los grupos nos permite darnos cuenta del significado real de la integración.

América Latina es un continente potencialmente rico, capaz de alimentar a una población dos o tres veces mayor que la que actualmente tiene. Sin embargo, la mayoría de su población vive en la miseria. Pero es a partir de esas mismas mayorías de pobres que se debe impulsar la integración. Esta aspiración es una de las más profundas de nuestros pueblos. Para que ella se implemente debe reconquistarse práctica —y no sólo conceptualmente— la idea de que la soberanía reside en el pueblo. Ello supone la participación auténtica y el respeto a la voluntad popular, lo que sólo se logra en sociedades plenamente democráticas.

DEL SUEÑO A LA REALIDAD

Esta integración continental ha dado ya algunos pasos concretos, como es el caso de la Organización de Estados Americanos creada en 1948 para la cooperación política entre los países americanos. En esta misma línea, tres años después los países centroamericanos fundaron la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) Uno de los frutos de ODECA es el Mercado Común Centroamericano (MCCA), creado en 1960. Otro Mercado Común, en la línea de integración económica es la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), surgida del tratado de Montevideo en 1960.

En 1969, los países de la región



"nosotros vamos mucho más allá de consideraciones de orden ideológico o político; Puebla ya habló y nos estimula en ese sentido hacia la opción por el hombre, por encima de ideologías y de sistemas". Como recuerdo significativo de su estadía en Masaya, relató la celebración religiosa que se transformó en una fiesta popular, en la que la gente aclamó a Monseñor Obando como persona que se distinguió, padeciendo sufrimientos y persecuciones, por la defensa de la dignidad del hombre y por la búsqueda de caminos de libertad para el pueblo nicaraguense. (IPS)

RECIENTEMENTE SE CELEBRO en Bogotá una reunión latinoamericana de Movimientos de Apostolado Laico. La reunión fue presidida por el obispo brasileño Lucas Moreira Neves, que ocupa la vicepresidencia del Pontificio Consejo para Laicos. Entre los puntos que fueron estudiados se destacan "elementos y pistas de evaluación de la participación de los laicos en la vida y misión eclesial en América Latina según la Tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano". Además del estudio de estos temas se hizo un análisis de la realidad de los movimientos laicos en cada país.

EL OBISPO AUXILIAR DE CARACAS, Secretario del Episcopado de Venezuela, Mons. Ovidio Pérez Morales, dijo que "el establecimiento de una verdadera situación de justicia y libertad en Nicaragua, corresponde a los anhelos más sentidos de un pueblo que ha tenido que sufrir durante tanto tiempo regímenes despóticos, dictatoriales y represivos".

Monseñor Pérez Morales visitó Managua y Masaya, las dos ciudades más destruidas por la guerra civil en ese país. La visita la hizo en compañía del Arzobispo de Managua, Monseñor Obando. Enfatizó el prelado venezolano que en estos momentos, la preocupación de la Iglesia, es acudir en ayuda de la gente brindándole colaboración. En esto —recalcó—

EL CONSEJO MUNDIAL DE Iglesias ha protestado ante el Primer Ministro de Guyana, Forbes Burnham, por la represión en ese país y el asesinato, el pasado 14 de julio, de un sacerdote católico. El padre Bernard Drake fue muerto y su colega, Mike James, Secretario del Consejo Guyanés de Iglesia, fue golpeado cuando los dos cubrían para el "Catholic Standar", una procesión de protesta por el arresto del Dr. Walter Rodney, destacado historiador.

Una declaración del Secretario General del Consejo Mundial de Iglesias, Pastor Philip Potter, señala: "Escrito está el fin de todos los gobiernos de la región del Caribe que continúan manifestando desprecio por los derechos humanos básicos de sus pueblos". Agrega que "hemos tenido que expresar en el pasado nuestra profunda preocupación por los derachos del pueblo de Guyana y por los intentos sutiles de elementos políticos para sembrar cizaña entre la Iglesia de Guyana. Nuestra preocupación por los derechos humanos trasciende las fronteras nacionales, los sistemas políticos, los gobiernos o partidos políticos, motivados por las mismas consideraciones que nos llevaron a denunciar las violaciones de los derechos humanos en Grenada y Dominica, hoy decimos firmemente a su

gobierno que garantice la justicia, la seguridad y las libertades básicas del pueblo de Guyana". (IPS)

EN UNA CARTA DIRIGIDA AL presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, Cardenal Raúl Primatesta, el denominado grupo "Madres de Plaza de Mayo", solicitó la intervención del prelado ante el gobierno de las Fuerzas Armadas para esclarecer la situación de las personas detenidas-desaparecidas de ese país. Las firmantes de la carta manifestaron su contrariedad por el hecho de que el gobierno intenta no dar "ninguna explicación" sobre los desaparecidos. Sostienen que ello "no puede consistir en el pretexto de que son secuelas de una guerra no declarada". Señalan al respecto que "la Iglesia, por usted representada, no puede permanecer impasible ante esa actitud del gobierno". Agregan que "no podemos aceptar tampoco que se pretenda sustituir la vida humana, que es sagrada, por unas normas legales destinadas a solucionar problemas patrimoniales, como si el dinero pudiera reemplazar a seres humanos, creados a imagen y semejanza de Dios". (IPS)



ORACION POR LA VICARIA

Santiago, 23 de agosto de 1979.
Al Señor Vicario de la Solidaridad
Monseñor Juan de Castro

¡La fortaleza del Señor esté hoy y siempre con usted!

Respetado y querido padre: El Comité de Cesantes que funciona en esta Parroquia, en reunión efectuada hoy, acordó —junto al que suscribe— enviarle esta nota de adhesión con ocasión de la Declaración emitida por usted con motivo de la muerte del señor Federico Alvarez Santibáñez. Junto con esta acuerdo, hemos elevado una humilde y confiada oración al Padre Común, por usted, por su

misión en dicha Vicaría y por quienes le acompañan.

Padre mío, confiamos en que el apoyo de los hermanos y la mano del Señor le estén siempre alentando, de tal manera que nunca falte en usted una palabra de esperanza para aquellos hermanos que lloran, junto a un fraterno y firme llamado a la verdad, a la justicia y al amor a aquellos hermanos que hacen llorar. Que estos comprendan lo lastimoso de su situación ya que, como a todos los demás hombres, ellos también fueron creados a imagen y semejanza de Dios, y para reflejar el rostro del Señor en medio de la Creación. Sin embargo, ni lo buscan en los demás, ni lo muestran en el propio.

¡La Paz y Bien de Dios sean con usted!
Francisco Antonio Dussaut G. t. o. f.
Párroco de Santa Clara.

“ROGAD, PUES, AL DUÑO DE LA SIEMBRA QUE MANDE OBRE-ROS A SU MIES”. (Mt. 9, 38).

El Seminario Pontificio de Santiago ha iniciado un Círculo de Oración por las necesidades de la Iglesia, especialmente por las vocaciones Sacerdotales, Religiosas y Misioneras. La necesidad de Sacerdotes y Religiosas en Chile es muy grande, y tú ya lo habrás experimentado; por eso te invitamos a que te integres a este círculo, para que juntos hagamos, como nos dijo el Santo Padre, “un asalto al cielo” para que el Señor suscite muchas y santas vocaciones para su Iglesia.

Te invitamos a mandar tu inscripción a este Círculo al Seminario Pontificio, Casilla 3 D Santiago, indicando con qué te comprometes (por ej: un Rosario, una Misa, o una visita al Santísimo, etc., o lo que tú y el Espíritu Santo te inspire hacer). Envíanos tu nombre y dirección para poder mantenernos en contacto y mandarte material.

Pedimos al Señor retribuya tu generosidad y nosotros en el Seminario rezaremos todos los días por tí.

SEMINARIO PONTIFICIO



¡VIVA LA VIDA!

Música: T. Aragüés

SOL DO 7 SOL
1. La vida es la sonrisa de Dios,
7 DO SOL
que nos hace a todos hermanos
MI b si b DO SOL
la vida es el regalo de amor
SI b DO sol 7 RE 7
que pone Dios, que pone Dios
SOL
en nuestras manos.

SOL
IVIVA LA VIDA!
DO RE 7 SOL
QUE BELLO ES VIVIR.
IVIVA LA VIDA!
DO RE
SONAR Y CONSTRUIR.
7 si mi
IVIVA LA VIDA!
DO RE 7 RE
CREAR Y SONREIR.
DO RE 7 si mi
IVIVA LA VIDA!
la 7 RE 7 SOL
QUE BELLO ES VIVIR.

2. La vida es el aliento de Dios que fecunda todo lo nacido, el soplo de tus labios, Señor, tu luz, tu luz, tu luz hasta el fin de los siglos.

Iglesia y democracia

“En circunstancias en que se cuestiona el principio mismo y los valores característicos de la democracia representativa, sobre despojos de las crisis dramáticas que las afectan todavía, y ante el intento de montar ‘nuevas democracias’ con apellidos que las contradican, el autor pensó que no era ajeno a su ministerio pastoral, proporcionar una breve recopilación comentada de la enseñanza y exhortación pontificia, tendiente a esclarecer la lucha no violenta que los pueblos latinoamericanos habrán de seguir sosteniendo por su liberación”. Mons. Jorge Hourton, Obispo Auxiliar de Santiago, presenta así su libro “IGLESIA Y DEMOCRACIA”, recopilación comentada de los más importantes documentos de Pío XII, Juan XXIII, Vaticano II y Pablo VI sobre el tema.

“IGLESIA Y DEMOCRACIA” integra la colección Estudios Sociopolíticos que publica Cepla Editores (de Colombia), cuyos representantes en Chile son Ediciones Paulinas. Se encuentra a la venta en cualquiera de sus librerías, y en librerías Manantial.



Ediciones Vicaría de la Solidaridad



DOS ENSAYOS SOBRE SEGURIDAD NACIONAL
Reedición en nuevo formato

Vicaría de la Solidaridad entrega a los círculos de Iglesia, colaboradores y público en general, esta reedición de los ensayos escritos por el Padre José Comblin y el teólogo uruguayo Methol Ferré que fueron publicados originalmente, en una edición mimeografiada, a fines de 1977.

Invitamos a nuestros lectores a reflexionar y profundizar sobre esta materia desde la perspectiva asumida por los Obispos Latinoamericanos en Puebla.

Solicite su ejemplar en librerías católicas o en Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, segundo piso.

SOBRE LIBERTAD DE EXPRESION

Santiago, agosto de 1979.
Señor Director:

Me refiero al tema Libertad de Expresión, abordado por su periódico a propósito de la suspensión de la publicación y circulación de la revista “Hoy”. Estimo que los reportajes “Para contar la verdadera historia del presente” y “La información, un derecho social”, más las opiniones de Mons. Jorge Hourton y de los abogados José Galiano y Jorge Molina, publicados en Solidaridad 73, contienen importantes antecedentes y juicios de valor para analizar el castigo de que fue objeto el citado semanario. No opino lo mismo del artículo publicado en Solidaridad 74, “¿Qué es para usted la libertad de prensa?”, firmado por Manfredo Mayol, vicepresidente de Radios Minería y Galaxia. Dicha construcción nos presenta los siguientes problemas para la intelacción del tema Libertad de Expresión:

1. Referencias demasiado indirectas a la suspensión de Hoy. Los reportajes de “Solidaridad” a que hemos hecho referencia, así como las opiniones de las personas que hemos aludido tuvieron por objeto discutir “La medida administrativa” adoptada por la Jefatura de la Zona en Estado de Emergencia en contra del semanario “Hoy”.

No obstante el escrito del señor Mayol soslaya el problema jurídico, en su expresión positiva y en su fundamento en lo natural. No presenta postura conclusiva respecto al caso “Hoy” ni suministra premisas exactas que posibiliten extraer una conclusión. No asume las “razones” dadas en pro o en contra de la suspensión de “Hoy” ni tampoco aporta “razones” para eludirlos... ¿Las omisiones señaladas se deben a que lo acaecido a la revista “Hoy” es irrelevante o ininteligible?

2. El artículo que intento discutir incluye una ¿intuición? destinada a “demostrar” que los destinatarios absorben una cantidad “X” de información en función de restricciones de índole biológica y de aquellas limitaciones propias de cada medio de comunicación. En aval de esta ¿intuición? hay frases ruidosas: “el hombre durante su vida y por todos sus sentidos recibe un trillón de informaciones”... “este hecho indiscutible lleva el problema a su verdadera dimensión: la gente siempre recibe menos hechos de los que ocurren”, todo lo cual explicaría la discriminación y selección de la información.

La discriminación y selección de la información, “justificadas” por la imposibilidad de comunicar y de acoger todos los sucesos ¿“permiten” (¿e insinúan?) pensar que también se justifica la “discriminación” y “selección” de los medios de comunicación aceptables por parte de la autoridad? Lo preguntamos, pues no se entiende por qué este tema ocupa 107 de las 119 líneas del artículo.

El texto en referencia tiene dos subtítulos: “saturación”, el primero; “equilibrio”, el segundo. ¿La revista “Hoy” ha saturado? ¿La revista “Hoy” no ha equilibrado? Los medios de comunicación social que eventualmente descoñocen los condicionamientos bio-sicológicos de los destinatarios ¿carecen de derecho para existir?

El último párrafo, que habla de “truculencia, pornografía, odio, exacerbación de sentimientos...”. ¿es conclusión del artículo? ¿es un apartado al margen de lo dicho anteriormente? En definitiva, nos importa saber de parte del señor Mayol, ¿cuál es la conclusión de su escrito? ¿cuál es la esencia del derecho a la Libertad de Expresión? ¿cuál es su “razón de ser”, su por qué objetivo? ¿libertad de expresión y libertad de prensa son la misma cosa? ¿cuál es la opinión personal, profesional, doctrinal del profesor Manfredo Mayol Durán con respecto a la suspensión de la revista “Hoy”? Atentamente

Oscar González Clarke
Periodista y profesor universitario,

caso álvarez santibáñez

INFORME DEL MINISTRO: HOMICIDIO

- Ministro en Visita Alberto Chaigneau entregó informe en que se declara incompetente. Al mismo tiempo señala las circunstancias que produjeron la muerte del profesor Alvarez Santibáñez.
- Funcionario de Carabineros Eduardo Araya Pardo y agentes de la C.N.I. comandados por Jorge Andrade Gómez, serían autores del homicidio. Un médico de la C.N.I. —no individualizado— es, según Chaigneau, encubridor.

UN completo informe en que señala las circunstancias de la muerte del profesor Federico Alvarez Santibáñez, entregó el Ministro en Visita Alberto Chaigneau del Campo.

Junto con señalar que la justicia ordinaria es incompetente para seguir suscitando la investigación, por aparecer implicadas en el caso investigado "personas con fuero militar", el magistrado especifica minuciosamente las razones que causaron la muerte al profesor Santibáñez, hecho ocurrido después de haber estado detenido durante cinco días en un local secreto de la C.N.I.

El informe del Ministro Chaigneau, evacuado a la Corte de Apelaciones por "expresa indicación de la Excm. Corte Suprema", sostiene que "los hechos investigados constituirían un delito de homicidio".

EL INFORME DE CHAIGNEAU

Transcribimos algunos párrafos del informe emitido por el Ministro Chaigneau.

• Federico Renato Alvarez Santibáñez fue aprehendido, junto con Raúl Ramón López Peralta, a las 5.30 horas del día 15 de agosto, por el funcionario de la 9ª Comisaría de Carabineros Eduardo Araya Pardo, en la esquina de Manuel Rodríguez con Compañía, después de que huyera al ser sorprendido en la intersección de Manuel Rodríguez con Balmaceda, arrojando panfletos del MIR y según propia confesión, posteriormente haber colocado una bomba explosiva bajo un bus del Cuerpo de Carabineros. En su detención resultó con una herida contusa parietal media y otra occipital media y una contusión lumbar derecha, lesiones de carácter leve, según informe del Servicio de Urgencia del Hospital J.J. Aguirre, donde fue conducido a las 6:30 horas.

• Permaneció detenido por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado en la 9ª Comisaría de Carabineros hasta las 16.30 horas en que, dando cumplimiento al Decreto Exento Nº 2449, de esa misma fecha, emanado del Ministerio del Interior, es entregado a miembros de la Central Nacional de Informaciones, los que ya se habían constituido en dicha Comisaría desde las 10 horas.

• Trasladado a la unidad de la Central Nacional de Informaciones ubicada en calle Borgoño 1470, es recibido con las mismas lesiones antes descritas; es interrogado por un equipo de cuatro funcionarios comandado por Jorge Andrade Gómez y permanece privado de su libertad hasta las 13.30 horas del día 20 de agosto pasado, en que, previo examen de egreso que deja constancia de que se encuentra en buenas condiciones de salud, es puesto a disposición de



Madre y esposa de Alvarez Santibáñez: Importantes aportes para el informe del Ministro.

la Primera Ficalía Militar de Santiago.

• Ese Tribunal después de interrogarlo, a las 19.30 horas, dispone su traslado en calidad de detenido e incomunicado, a la Penitenciaría de Santiago, con expresa orden de internarlo debido a su mal estado de salud en la enfermería del plantel a fin de que se le presten los cuidados médicos adecuados.

• Recibido a las 19.45 horas en dicha enfermería y habiéndose agravado su estado físico, por decisión del médico de turno es conducido a las 23.40 horas a la Posta Central, donde luego de ingresar a las 0.40 horas del 21 de agosto pasado y de hospitalizarse, dada su gravedad en la Unidad de Tratamiento Intensivo, fallece a las 6.50 horas con diagnóstico de contusión torácica complicada, contusión pulmonar bilateral y distress respiratorio del adulto.

• Realizada la necropsia por el Instituto Médico Legal, se constata que el cadáver de Alvarez Santibáñez presentaba como lesiones externas las siguientes: una herida contusa frontoparietal iz-

quierda, una herida contusa parietal izquierda, una erosión apergamada lumbar media y dos escoriaciones apergamadas en la articulación metacarpo falángica (índice y dedo medio izquierdo). A la disección no se apreciaron lesiones profundas en el dorso y se encontró una fractura líneal transversal, bajo la segunda herida descrita en el cráneo, con hundimiento de 12 mm. de largo por 1 mm. de ancho, que hacia su parte anterior tiene un hundimiento de la tabla externa arciforme de 8 mm. de radio en su parte media y una fractura de la tabla interna del parietal, con hundimiento triangular, cuya base corresponde al hundimiento líneal de la bóveda, el que no atraviesa la duramadre, y una pequeña hemorragia subaracnoidea biparietal posterior.

CAUSAS DE LA MUERTE

• Concluye el informe (de la necropsia), después de encontrar otras anom-



Ministro en Visita Alberto Chaigneau. Un completo informe acompañó su declaración de incompetencia.

lías en los pulmones, que la causa de la muerte es una fractura del cráneo complicada y que las complicaciones han sido aspiración de sangre no reciente, bronconeumonía bilateral incipiente final y aspiración final de vómitos.

Posteriormente el Ministro Chaigneau solicitó una ampliación del informe de autopsia. En esta ampliación se estableció:

• La fractura de cráneo es producto de golpe directo, "no existiendo evidencia de autolesión, más bien aparece como inferida por terceros".

• A las complicaciones descritas en el informe de autopsia se agrega la deshidratación y la altísima uremia, indicados de que era portador de síndrome urémico con encefalopatía urémica.

• Todas estas condiciones unidas a la fractura de cráneo que presentaba Alvarez Santibáñez lo condujeron a la muerte.

El informe del magistrado Chaigneau concluye señalando que "en este estado del proceso, es dable presumir que los hechos investigados constituirían un delito de homicidio en el que fuerza es responsabilizar en calidad de coactores al funcionario de Carabineros que practicó su detención y a los funcionarios de la C.N.I. que lo sometieron a interrogatorios, y en calidad de encubridor al médico que otorgó un certificado de buenas condiciones de salud al egresar Alvarez Santibáñez de dicha institución".

JUSTICIA MILITAR

El mismo día que el Ministro Chaigneau hizo público su informe al Juez Militar, general Enrique Morel se declaró incompetente para proseguir la investigación. Para este efecto el general Morel envió los antecedentes al titular de la Tercera Fiscalía Militar capitán Emilio Pomar, quien deberá continuar la investigación. **SEP 2002**

79

SOLIDARIDAD

COMPROMISO CON LA VERDAD



conciencia nacional
**EL DIFÍCIL
DESPERTAR**

Nacional

● **EL COMANDO DE DEFENSA** de los Derechos Sindicales, emitió una declaración pública de respaldo a los dirigentes Fernando Bobadilla, Alamiro Guzmán, Héctor Cuevas, Ricardo Lecaros, Teresa Carvajal, Manuel Caro y Elías Malleo, contra los cuales el Ministerio del Interior presentará un requerimiento "por el inexistente delito de hacer presente por escrito y en representación de los organismos sindicales que dirigen su posición frente al caso Lonquén, señala la nota.

Los firmantes de la declaración —entre los cuales están Eduardo Ríos, Tucapel Jiménez, Federico Mujica, Manuel Bustos, Hernol Flores, Carlos Frez, Antonio Mimiza y Ernesto Vogel— señalan que los decretos 2.347 (invocado por el Ministerio del Interior en su requerimiento— y 2.348 "son inconstitucionales y arbitrarios, ya que han pretendido y pretenden dejar sin representación a vastos sectores laborales de nuestro país, como asimismo, hacer desaparecer organismos sindicales que cuentan con el más amplio respaldo de sus bases".

● **POR SU PARTE, BERNARDINO** Castillo, presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, envió una carta personal al Ministro Fernández solicitándole se desista de su acusación contra los siete dirigentes sindicales mencionados. Castillo señala al Ministro del Interior que su petición está basada en su "pensamiento humanista y cristiano". Afirmó que esta solicitud la había hecho a pedido de los propios afectados. (TERCERA).

● **LOS 21 TRABAJADORES** de la imprenta "Andalín" de Concepción, hicieron efectiva la huelga a partir del 3 de octubre, luego que la empresa no entregara una respuesta concreta a sus peticiones económicas. Los trabajadores —que no han constituido sindicato— solicitan en su proyecto de negociación colectiva que los sueldos se reajusten en un 32,0% y trimestralmente en el alza del IPC. La empresa ofrece, en cambio, un 30% cada tres meses, pero este ofrecimiento no ha sido presentado por escrito. (TERCERA).

● **EL MINISTRO DEL TRABAJO**, José Piñera, calificó la primera etapa de la negociación colectiva como un "éxito rotundo", asegurando que las huelgas serán "muy pocas y cortas", porque ambas partes sufren costos e incurrir en riesgos. Además, dijo, serán gremiales, porque los trabajadores no van a poner su fuente de trabajo al servicio de dudosas causas políticas; y serán indoloras para el resto de la comunidad, porque el Plan Laboral ha sido concebido para minimizar el impacto en los sectores no representados en la mesa de negociaciones. Señaló que de las 350 empresas que han negociado colectivamente, 320 han llegado a acuerdo. (MERCURIO).

● **POR RESOLUCION N° 698** del Ministerio del Trabajo, fue designado dirigente del Sindicato Industrial de la Papelera de Puente Alto, José Castillo Gutiérrez, quien había sido censurado por las bases. Castillo reemplaza en el cargo a Roberto Apolaza, quien fuera despedido por la empresa perdiendo así su calidad de dirigente sindical.

Una asamblea en que se debía tomar conocimiento de la nueva constitución del sindicato, debió ser suspendida ante el rechazo de las bases al nombramiento. (TERCERA).

● **REGRESARON DESDE** Buenos Aires familiares de chilenos detenidos y desaparecidos en ese país, luego de entrevistarse y entregar completos antecedentes a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos —CIDH— de la OEA, que realizó una visita inspectiva a Argentina.

Durante su estadía, la delegación de familiares comprobó la enorme cantidad de denuncias presentadas a la CIDH, sobre todo relacionadas con la detención arbitraria y el desaparecimiento de personas. Veintisiete de esos miles de casos corresponden a chilenos detenidos por organismos militares y de seguridad argentinos entre los años 1975 y 1978. En tres de esos casos, los familiares denuncian que los detenidos fueron traspasados en tal calidad a organismos de seguridad chilenos.

Además de entrevistarse con la CIDH, la delegación de familiares chilenos materializó contactos con personas y organizaciones preocupadas de la situación de los derechos humanos, y envió una carta a Su Santidad Juan Pablo II, pidiéndole su apoyo "a nuestros anhelos de justicia". (SOLIDARIDAD).

● **EL INDICE DE PRECIOS** al consumidor subió en un 3,90% durante el mes de septiembre pasado, según el INE. En lo que va corrido del año el aumento del IPC alcanza a un 29,90%, superior al 24,40% en igual período del año pasado. El próximo reajuste se otorgará en diciembre. No obstante se adelantará si la inflación sobrepasa el 150% antes de esa fecha. (MERCURIO).

● **EL MINISTRO DEL INTERIOR** no ha recibido solicitud alguna para que se autorice el regreso a Chile del ex senador René Fuentaalba, quien fuera expulsado del país el 26 de noviembre de 1974. El Ministerio del Interior lo acusó, en esa oportunidad, de desafiar a las autoridades, comprometer el prestigio de Chile en el exterior y alterar la paz interna. (COOPERATIVA).

● **RENUNCIARON A SUS** cargos el presidente, el vicepresidente y todos los secretarios nacionales de la Universidad Técnica del Estado. La renuncia de los dirigentes universitarios se planteó ante la falta de un sistema de participación estudiantil en la corporación. La necesidad de implementar un nuevo sistema había sido planteada al rector de la UTE, Eugenio Reyes Tastets, por el anterior presidente estudiantil, lo que tampoco obtuvo respuesta de la autoridad. (MERCURIO).



● **EN REUNION CON** LA prensa belga, el Cardenal Silva Henríquez reafirmó la posición de la Iglesia Católica chilena junto a la clase trabajadora en la actual situación de su país, y desmintió que hubiese división entre las fuerzas católicas de América Latina. El Cardenal se refirió extensamente al comunicado hecho público por todos los obispos el 13 de septiembre de 1973, en el que se puso la confianza y la esperanza "en que las cosas se desarrollarían a partir de entonces como la Iglesia creía necesario para evitar males mayores".

Tras admitir que ello no había sido así, el Cardenal Silva afirmó que la Iglesia había "esperado una emergencia corta y transitoria en base al sentimiento democrático que siempre demostraron las FF.AA. chilenas".
Relató, también, la labor pastoral del Arzobispado de Santiago

a través de su Vicaría de la Solidaridad en favor de los pobres y perseguidos políticos en Chile. Se declaró satisfecho de su visita a Bélgica, donde mantuvo contacto con el Primer Ministro, Wilfried Martens, el Ministro de Relaciones Exteriores, Henri Simonts, dirigentes políticos locales y exiliados chilenos. (Cables EFE y LATIN REUTER).

● **EL EMBAJADOR DE** Francia en Santiago confirmó la compra por Chile de 18 aviones "Mirage" y dijo que ella se enmarca dentro de los requerimientos esenciales de las FF.AA. de renovar sus equipos.

El diplomático destacó que la reciente visita de parlamentarios franceses a Chile permitirá conocer la realidad objetiva de nuestro país, que "tanto la prensa como los exiliados chilenos han adulterado". (MERCURIO).

● **LA ASOCIACION NACIONAL** de la prensa advirtió que el anteproyecto constitucional de Ortúzar contiene disposiciones lesivas para la libertad de opinión e información de la comunidad nacional. La ANP señala, en un estudio sobre el tema, que el anteproyecto oficial de Constitución no incluye un punto esencial: el acceso libre e igualitario a las fuentes de información y a las noticias. (TERCERA).

● **EL "GRUPO DE LOS 24"** dio a conocer un documento que sintetiza las bases fundamentales de la Reforma Constitucional que, a juicio del Grupo, el país requiere. El conjunto de proposiciones es el resultado del trabajo de 76 sesiones de la directiva y de 250 reuniones de las subcomisiones, efectuadas en menos de un año. Señalan, entre otras, que Chile no necesita una nueva Constitución sino "perfeccionar mediante algunas reformas el régimen constitucional vigente en 1973".

Puntualizó el acuerdo que, para que haya democracia, son indispensables los siguientes requisitos: Estado de Derecho; separación de los poderes públicos; generación

periódica de los gobernantes por elecciones populares mediante sufragio universal, libre, secreto, personal, igual e informado; participación activa y organizada del pueblo en la vida social, política, económica y cultural de la nación; no hay democracia sin partidos políticos; responsabilidad de los gobernantes y publicidad de su gestión. (MERCURIO).

● **EN SU COMENTARIO** semanal, el ex secretario de prensa del gobierno, Federico Willoughby, analizó las posibles consecuencias del fallo de la Primera Sala de la Corte Suprema relacionada con las extradiciones. Señala que "un fuerte ataque externo es siempre una oportunidad para generar unidad interna y diferir cuestiones de monto menor tras un beneficio general para el país". Señala además que frente a ese ataque externo "cualquier blandura o contemplación con los adversarios en el interior, puede constituir una imprudencia imperdonable".

Por ello, Federico Willoughby opina que "aparece aconsejable apretar las clavijas de los sectores o sectores que alientan el desorden o la sensación de rebeldía. Un apretón puede ser el hacer expedir la salida de los disconformes más exagerados o los menos cuidadosos. Eso sí que las medidas de rigor político deberían ir acompañadas de un aceleramiento del Plan Social para compensar la dureza del sistema con una mayor soltura en las condiciones sociales que afectan a un sector importante de la población". (TERCERA).

● **EN UN OPERATIVO REALIZADO** en la comuna de la Florida fue detenido el periodista Ulises Gómez, miembro del Comité Central del MIR y editor del periódico clandestino "El Rebelde". Ulises Gómez habría confesado contactos anteriores con Andrés Pascal Allende y Hernán Aguiló, altos dirigentes del movimiento clandestino, los que —según cartas encontradas en el allanamiento al domicilio de Ulises Gómez— tendrían discrepancias en cuanto a

los ritmos a imprimir a la actividad del proscrito movimiento.

El detenido es hermano de Juan Carlos Gómez Navarro, quien en julio pasado resultara muerto en un enfrentamiento en la población Nueva Independencia, donde también murió el carabiniero Nico-medes Inostroza Molina. En el operativo los efectivos de seguridad detuvieron también al estudiante universitario Roberto Claudio Zamorano Núñez, de 23 años.

En el recurso de amparo interpuesto por familiares de ambos detenidos se solicita a la Corte de Apelaciones que "disponga que en el día de hoy (8 de octubre) los detenidos o presos sean traídos a presencia del Tribunal que conoce el presente recurso, pidiendo a la Central Nacional de Informaciones (teléfono 380044) el cumplimiento de esta resolución, la que deberá ser precisamente obedecida. Justificamos esta demanda, en el hecho de que la detención es pública y notoria; que los amparados se encuentran en un lugar secreto expuestos al arbitrio de quienes los tienen detenidos, lo que hace necesario que V.S.I. se informe, por sus propios dichos, de las circunstancias de la detención y de la forma como se están practicando los interrogatorios ilegales por parte de la CNI". (MERCURIO).

● **SALIO A CIRCULACION** el libro de la periodista Florencia Varas, "Gustavo Leigh: el general disidente", en el que —de acuerdo al prólogo escrito por la periodista— "vibra un trozo de la historia reciente de nuestro país que todos debemos conocer". El libro —con un tiraje inicial de 2.500 ejemplares— se divide en tres capítulos: La expulsión; Lo que ocurrió dentro de la Junta de Gobierno 1973-1978 y Recuerdos de 1973.

Una introducción escrita por el propio general (R) Leigh señala que transcurrido un año desde su alejamiento del gobierno, resolvió dar a conocer a la opinión pública su pensamiento. "No persigo el derrocamiento de la autoridad, ni patrocinio reemplazos, ni conspiraciones o liderazgos de ninguna especie. Mi angustia nace de los graves problemas que afrontaremos todos los chilenos de no cambiar algunos lineamientos políticos fundamentales a corto plazo". (MERCURIO).

EL CARDENAL EN VIAJE

EL 19 de octubre próximo, el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez recibirá en Viena (Austria) un premio otorgado por la Fundación Bruno Kreisky, por su labor en defensa de los derechos humanos. Por otra parte, el purpurado ha recibido —con motivo de la actuación de la Iglesia Católica chilena frente a los hechos de Lonquén— la solidaridad de diversas personalidades eclesásticas mundiales.

El presidente de la Conferencia de Obispos europeos y Cardenal Arzobispo de Londres, George Basil Hume; el Secretario General Adjunto del Consejo Mundial de Iglesias Konrad Kaiser; el presidente de la Comisión Internacional de Justicia y Paz, Bishop Cleary y el representante del Consejo Nacional de Iglesias de Estados Unidos, William Wipfler, son algunas de las personalidades que expresaron al Cardenal Silva Henríquez su dolor por la no entrega de los cuerpos de las víctimas de Lonquén a sus familiares.

SALUDO A LA VICARIA

Con ocasión de la fiesta de San Francisco de Asís —Patrón de la Vicaría de la Solidaridad— el 4 de octubre pasado, el Cardenal Raúl Silva Henríquez, envió un télex desde Europa, saludando a la institución. Al saludo adhirió Cristián Prech, Vicario de la Zona Oriente, también en viaje. El texto del télex es el siguiente: "Con gran cariño saludamos al Vicario Episcopal y a todos los trabajadores de la Vicaría de la Solidaridad en el día de su Santo Patrono. Pedimos al Señor que bendiga la generosidad con la que ustedes dan testimonio del Evangelio y que, con San Francisco, los continúe haciendo instrumentos de su paz en nuestra querida patria".

Los trabajadores de la Vicaría celebraron la fecha junto al Vicario Juan de Castro, con una jornada de oración, reflexión y convivencia.

Portada:
Serigrafía de Carlos Donaire de "Carpeta: 30 artistas chilenos en el Año de los Derechos Humanos en Chile", noviembre de 1978.

79, PRIMERA
QUINCENA
OCTUBRE 1979

SOLIDARIDAD

Boletín Informativo de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago - Chile

Director
y Representante legal:
Vicario Episcopal
Juan de Castro Reyes

Producción:
Vicaría de la Solidaridad,
Plaza de Armas 444,
Casilla 30-D Santiago.

PRESENTACION

El "adormecimiento de las conciencias" es un tema que ha pasado a ocupar un lugar importante en la reflexión sobre Chile. Muchos son los síntomas que parecen configurar una suerte de "anestesia espiritual"; muchas son las evidencias de que ciertos sectores alimentan la modorra en que a veces pareciera sumirse la opinión pública ante hechos que naturalmente despiertan el estupor o la franca indignación. Pero también son cada día más los signos que indican un despertar —no siempre fácil— de las conciencias. A pesar de ello, lamentablemente persisten los esfuerzos por desalentar la participación y la expresión libre, bases fundamentales de una opinión pública sana, atenta y necesariamente vigilante. Desde diversos ángulos nos aproximamos a una reflexión sobre este fenómeno en nuestro reportaje central.

El hallazgo de una veintena de cadáveres en Yumbel, pertenecientes a personas que habían sido arrestadas por Carabineros vuelve a demostrar —en forma elocuente y dolorosa— que el problema de los detenidos desaparecidos continúa dramáticamente vigente. Sólo la verdad permitirá asumir un problema que ha traumatizado tan hondamente la vida de este país. Consecuentemente con ello, las autoridades no pueden eludir estos hechos sino, por el contrario, enfrentarlos y hacer justicia, único camino que nos conducirá a una reconciliación que ya tiene carácter urgente y que nadie quiere sacrificar ya más. En las páginas de crónica, nuestro enviado especial entrega completos detalles sobre estos hechos.

Continuando una serie de reportajes, entregamos en esta edición un artículo en torno al rol de las comunidades cristianas. En los próximos números proseguiremos, junto a las comunidades, reflexionando acerca de su sentido, de sus testimonios y de su visión frente a la realidad actual.

Las extradiciones, el poder adquisitivo de los trabajadores, una entrevista al pianista Roberto Bravo, los niños exiliados, la Semana para Jesús, etc., son algunos de los temas más relevantes que contiene esta edición.

SUMARIO

CRONICA	
Lágrimas en Yumbel	4
Caso Letelier	
¿Siguen las investigaciones?	6
Habla el Cardenal	7
IGLESIA MISIONERA	
Comunidades de Base:	
German para la civilización del amor	8
Obispos chilenos con el Papa	10
PROVINCIAS	
No necesitamos ser técnicos para ver la realidad	11
REPORTAJE	
Conciencia Nacional: El difícil despertar	12
LABORAL	
Poder adquisitivo: Poder concentrado	16
Coartada libertad de reunión	17
Encuentro juvenil sindical: Acto I: La realidad	18
JUVENIL	
Semana para Jesús	19
CULTURA	
Roberto Bravo: Muchos vienen conmigo en este viaje	20
REENCUENTRO	
Hacia la reconquista del hogar	22
INTERNACIONAL	
Juan Pablo II: Clamor por la paz y la libertad	24

IGLESIA: POR SER DIVINA ES MUY HUMANA

Queridos amigos:

En este número podrán ustedes leer un reportaje sobre la conciencia colectiva de un pueblo. Pablo VI decía que el Evangelio "debe convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres". Este deseo de penetrar los aspectos morales de la opinión pública, ha llevado a la Iglesia a acciones que no siempre son bien comprendidas por los medios de comunicación social, cuando no distorsionadas o mal interpretadas.

Se habla de "la línea actual de la Iglesia" que despierta desorientación, discrepancias, divide a los católicos. Aparecen cartas de "católicos observantes" criticando de políticos a sus propios obispos. Tampoco han faltado los insultos, surgidos de la pasión humana, o las pequeñas represalias.

Lo que la Iglesia ha pretendido, enmarcada rectamente en su misión, es calificado livianamente de ayudar al extremismo, de entrar en la política, de hacerle el juego a los desplazados, de insistir en problemas ya superados (el de los detenidos desaparecidos).

Hay un problema de fondo en todo ello: el del divorcio entre la fe y la vida. El Concilio lo señala como "el error más grave de nuestros tiempos", y Pablo VI afirma que "la ruptura entre el Evangelio y cultura es sin duda alguna el drama de nuestro tiempo". Ya lo decía Jesús: "¿Por qué me dicen Señor, Señor, y no hacen lo que les mando?" Muchas veces esas críticas nacen de católicos que no participan en la Iglesia sino pasivamente en la Misa Dominical, y que nunca han leído o recibido una información mayor sobre las orientaciones del Concilio o de los últimos Papas. Y la Iglesia viva de la comunidad cristiana, adherida vitalmente a sus pastores, ha continuado la tarea misionera de la Iglesia... Las críticas, sin duda bien inspiradas, provienen de una mirada casi desde fuera de la vida de la Iglesia.

Muchas veces el mismo Señor es el desconocido. El cristiano "práctico", reza, pero no tiene una relación personal con Cristo, Señor del universo, la historia, y su propia vida. Tiene la casa de su existencia real edificada endeblemente sobre la arena y no sobre la roca. Por eso, cuando los acontecimientos, —donde el Señor nos interpela en el compromiso de nuestra fe— se presentan remeciendo nuestra tranquilidad perezosa o egoísta, no encuentra cómo sostenerse ni de dónde agarrarse.

Si esto es verdad, el Espíritu de Dios, la presencia activa de su amor que nos viene del Señor resucitado, carece de suficiente fuerza. (¡Tanto nos ama y respeta el Señor!) Predominan no los sentimientos del Espíritu, sino los de la debilidad humana sometida al pecado: las pasiones del egoísmo, el resentimiento, la falta de Luz que nos viene de Cristo para comprender la Verdad de los hechos que nos conducen a la vida eterna.

En este contexto, ¡qué difícil entender el compromiso de los cristianos con el hombre y su dignidad! La Iglesia aparece "poco piadosa", demasiado humana, enredada en las cosas de este mundo... ¡Qué difícil comprender la estrecha vinculación entre la dignidad del hombre y los mandamientos de la Ley de Dios! Entre la fraternidad que se ha de establecer entre los hombres y nuestra conexión con Jesucristo, "el primogénito de una multitud de hermanos". Mucho más difícil todavía entender que el Señor "se ha unido en cierta forma a todo hombre", y que su acción trasciende las fronteras visibles de la Iglesia. No se explican así por qué la Iglesia pueda entrar en contacto con hombres que no pertenecen activamente a ella menos aún que la Iglesia encuentre coincidencias entre su actividad y lo que ellos realizan, movidos por sus propios intereses. "Cristo murió por todos... debemos creer que el Espíritu Santo ofrece a todos la posibilidad de que, en la forma de sólo Dios conocida se asocien al misterio pascual", dice el Concilio.

Qué debiéramos recomendar? Participar "activa, vital y maduramente" en la comunidad cristiana. Hacer allí la experiencia de Cristo, inaugurador de una nueva humanidad. No mirar la Iglesia desde fuera. Acercarse y solicitar información y catequesis, que no es otra cosa que el reflexionar la fe frente a los acontecimientos. Sobre todo, desarrollar el mandamiento nuevo: el amor al hermano que es anterior al culto y la liturgia, según las palabras del Señor en el Evangelio, y en el Concilio mismo. Convertir el corazón de piedra, por la conversión y el don del Espíritu, en corazón de carne, amante y sensible de los pobres y desamparados. En todo ello descubriremos que la Iglesia nunca es demasiado humana, cuando es radicalmente divina, y que tampoco será auténticamente divina sin llegar al compromiso con la liberación integral del hombre.

Después de estas reflexiones quizás podemos comprender una frase que leí tomada de un periódico norteamericano: "El Papa no ha venido, claramente, al hemisferio occidental a felicitarnos por nuestros éxitos materiales, sino a condenarlos. La paradoja de su visita es que ha tenido tanto éxito con la gente, al mismo tiempo que ha sido tan crítico con sus formas de vida". En el Papa, Vicario de Cristo, no se ve el divorcio entre la Fe y la vida.

Los saluda fraternalmente,

Juan Pablo II



detenidos desaparecidos

LAGRIMAS EN YUMBEL

- Cadáveres exhumados de Yumbel corresponden a detenidos desaparecidos de Laja y San Rosendo.
- Médico legista deberá determinar fechas y causas de las muertes.
- Un grupo de familias ya sabe su verdad. Chile sigue esperando otras respuestas.

Cuando apenas dejaban de sonar los ecos de las reacciones que provocó la frialdad con que las autoridades pusieron término al largo y doloroso capítulo de Lonquén, otro hecho —tan dramático como el de Lonquén— sacudió nuevamente la conciencia nacional de los chilenos: Yumbel.

Todos lo sabían, pero nadie lo quería decir; unos por temor, otros porque esperaban una ocasión que fuera más propicia. Todos, por una u otra razón, guardaron el silencio por casi seis años. Y ahora, las declaraciones abundan, y el resultado es una investigación que marcha a toda velocidad y que muy pronto puede estar concluida.

Los hechos comenzaron con posterioridad al 7 de septiembre de 1973. Personas que después de ser arrestadas, que enseguida de ser visitadas por sus familiares y amigos en el lugar de reclusión, un día son sacadas con la explicación de que han sido trasladadas a otro lugar: "Los llevamos a Los Angeles, señora". Allí la respuesta no se entiende: "Aquí no ha llegado ni un Juan Carlos, ni un Luis, ni un Raúl".

Pasan los días y comienza el peregrinaje: Yumbel, Las Quiriquinas, Temuco, Osorno, Valdivia... nada; a lo más un "no busque más señora, si su marido se fue con otra" (...) "A lo



Familiares:
"Sí, eran ellos".

mejor se lo llevaron p'al norte", dijo alguien esperanzada. Chillán, Talca, Linares, Santiago, Tres Alamos, Estadio Nacional, Tejas Verdes, Chacabuco, Ritoque, Valparaíso, Pisagua, Antofagasta, Regimientos, Comisarías, Tenencias... nada.

De vuelta a Laja. "Señor, por favor, dígame donde está mi marido, dónde está mi hijo, dónde está mi padre,

usted nos dice que fueron llevados a Los Angeles, pero allí nos dicen que no han llegado. Por favor, díganos dónde están" (...) "Dónde está quién, señora... ¿Juan Carlos?, ¿Luis?, ¿Pedro? No, ustedes están equivocadas; aquí nunca estuvieron, no los conocemos. A lo mejor están fuera del país, o en la clandestinidad".

Pero la verdad siempre llega. No se

habían ido con otras mujeres, no estaban fuera del país, y tampoco estaban en la clandestinidad. Estaban allí, en Yumbel, muy cerca.

EN UNA FOSA CLANDESTINA

El martes 2 de octubre, dieciocho cadáveres fueron exhumados desde el cementerio parroquial de Yumbel. Los radios de la zona interrumpieron abruptamente sus transmisiones habituales para impactar con la noticia. Por la tarde y al día siguiente, los distintos medios informativos, especialmente los periódicos, ampliaron las informaciones y la opinión pública comenzó a entender de qué se trataba.

Tres días después afloró la verdad amarga, al menos para los familiares de los detenidos-desaparecidos de Laja y San Rosendo. Ese día, 11 de los 18 cadáveres fueron reconocidos por sus familiares. En medio de la aflicción y desesperación, a la salida del Instituto Médico Legal después de reconocer los restos de su hermano, una mujer se acercó a los periodistas —que aguardaban en tensa espera— y les dijo: "Sin duda son ellos. Son los detenidos-desaparecidos de Laja y San Rosendo. Es el crimen más horrible que haya ocurrido en la historia de Chile. Pero llegó la hora de secarse las lágrimas y encontrar a los otros miles de detenidos-desaparecidos".

obispo alejandro goic

"LAMENTO FRIALDAD E INDIFERENCIA DE AUTORIDADES"



Obispo Goic:
"Ojalá la comunidad entera se despierte, para que jamás en la historia de nuestra patria se vivan estos tristes acontecimientos".

Alejandro Goic, Obispo Auxiliar de Concepción: "En primer lugar, conversando con los familiares, les he expresado la solidaridad profunda de la Iglesia con su causa, y que seguiremos acompañándoles en esta hora tan amarga para ellos, pero a la vez una hora decisiva, porque es la hora de la verdad. Frente a este hecho, yo reitero lo que en una entrevista al periódico "El Sur" he señalado, de que aquí hay una crisis en la conciencia nacional. Algunas autoridades, y de alto rango, se expresan frente a estos hechos con una frialdad y una indiferencia que muestra lo enferma que está nuestra nación.

Yo creo que aquí estamos frente a un hecho monstruoso que merece el repudio de todo creyente y de todo hombre que, sin ser cristiano cree en la dignidad humana. No podemos aceptar, bajo ningún punto de vista, hechos de esta naturaleza, que la historia creía ya olvidados y hoy tristemente recordamos. Por eso, como Pastor de la Iglesia de Concepción, en ausencia del señor Arzobispo, reitero mi rechazo más enérgico más categórico ante la monstruosidad de estos hechos y sólo pido a Dios y a los creyentes que oremos para que ojalá nunca vuelvan a repetirse. Y que la comunidad entera se

despierte para que jamás en la historia de nuestra patria se vivan estos tristes acontecimientos".

LA CONCIENCIA CRISTIANA DEBE REACCIONAR

El Presbiterio de Concepción y Arauco emitió una declaración el pasado 3 de octubre. En ella recuerdan las palabras de Su Santidad Pablo VI ante el Cuerpo Diplomático acreditado en la Santa Sede el 14 de enero de 1978: "¿Podrá la Iglesia no tomar una postura severa como lo hizo ante el duelo y lo hecho todavía ante el aborto, frente a la tortura y a las violencias análogas infligidas a la persona humana? Los que las ordenan o practican cometen un crimen muy grave ciertamente para la conciencia cristiana, que no puede quedarse indiferente y procurar, en la medida de lo posible, promover la adopción de remedios adecuados y eficaces".

La declaración del presbiterio hace suyas estas palabras y manifiesta a los familiares de detenidos-desaparecidos de nuestra Región, especialmente a los afectados por los hechos que hoy lamentamos... nuestra más profunda solidaridad

EL ROSTRO DE LAS VICTIMAS

Ellos eran obreros de la Papelera, ferroviarios, profesores, ex regidores y un menor de 16 años. Todos habían sido detenidos por Carabineros de la Subcomisaría de Laja entre el 13 y el 17 de septiembre de 1973, en sus hogares, lugares de trabajo. Otros se presentaron voluntariamente al mencionado recinto policial, acompañados de sacerdotes. Durante su corta reclusión fueron visitados por familiares y amigos, que les llevaron ropa y alimentos. Pero cuando en la mañana del 18 de septiembre sus madres, esposas y familiares les llevaron su desayuno, ya no estaban.

Oficialmente se les respondió que habían sido trasladados al regimiento de Los Ángeles. Pero nunca llegaron allí. El largo camino de la búsqueda comenzó.

Como era lógico, se acudió a la Justicia. Numerosos recursos de amparo fueron presentados, todos los cuales tuvieron idéntico fin: "no ha lugar". Las denuncias por presunta desgracia tampoco arrojaron la verdad. Sin embargo, durante estas gestiones individuales se recogió tal cúmulo de antecedentes que permitieron configurar los delitos de secuestro y presunto homicidio colectivo calificado, con identificación de los responsables.

Así, el 24 de julio pasado, los familiares de quince de estos detenidos presentaron una querrela colectiva ante el Juz-

gado del Crimen de Laja, a la que se sumaron querrelas individuales por otras cinco víctimas.

En virtud del acuerdo del Pleno de la Corte Suprema, de 21 de marzo de 1979, que ordenó designar Ministros en Visita extraordinaria en cinco departamentos del país —entre los cuales se mencionó específicamente a la Corte de Apelaciones de Concepción (SOLIDARIDAD N° 77)— el Departamento de Servicio Social del Arzobispado de esa ciudad solicitó que un ministro de ese rango investigara la situación de los desaparecidos de Laja y San Rosendo.

DILIGENCIAS DEL MINISTRO

El magistrado José Martínez Gaensly —sobre quien recayó la designación— inició de inmediato su trabajo el 22 de agosto pasado.

Las investigaciones del Ministro lo llevaron hasta una fosa, cavada clandestinamente en el mes de octubre de 1973, en el cementerio viejo de Yumbel. Un nuevo Lonquén, con su carga de injusticia, violencia, arbitrariedad, quedaba al descubierto.

Según versiones de testigos que ya han declarado ante el Ministro en Visita, luego de asesinadas las víctimas fueron enterradas en un fundo de propiedad de la Papelera. Allí fueron descubiertos casualmente por el administrador René Escobar, quien dio aviso a Carabineros de Yumbel. En octubre de ese mismo año, al mando del mayor Héctor Rivera,

un destacamento de carabineros trasladó en la noche —en horas del toque de queda— los 18 cadáveres hasta la fosa clandestina de Yumbel. Según el mayor Rivera, este hallazgo y sepultación fue comunicado oportunamente al Juzgado de Letras de esa ciudad. Sin embargo, revividos los ingresos criminales desde 1973 en adelante, no aparecen evidencias de la denuncia de este hallazgo, ni de la iniciación de una investigación al respecto. La jueza Corina Mena envió —como correspondía— un oficio a la Corte de Apelaciones penquista comunicando los hechos. No se ha podido determinar si ésta fue respondida. En todo caso ni las denuncias iniciales, ni los recursos de amparo, ni las querrelas, ni el hallazgo y enterramiento clandestino de estos cadáveres provocaron una acción acuciosa de parte de quienes están llamados a administrar justicia. Durante seis años, los familiares de las víctimas buscaron infructuosamente una verdad que les fue siempre negada. Hoy lamentamos estas muertes, pero tal vez si la Justicia hubiera actuado en el momento oportuno se habría evitado que en los años posteriores otros chilenos fueran víctimas de la inhumana práctica de los desaparecimientos.

Como Lonquén —y ya el Ministro del Interior lo ha adelantado— este caso "cae en la ley de amnistía". Esto significa que los responsables, una vez comprobada su participación, quedarán en libertad.

OTRA HERIDA

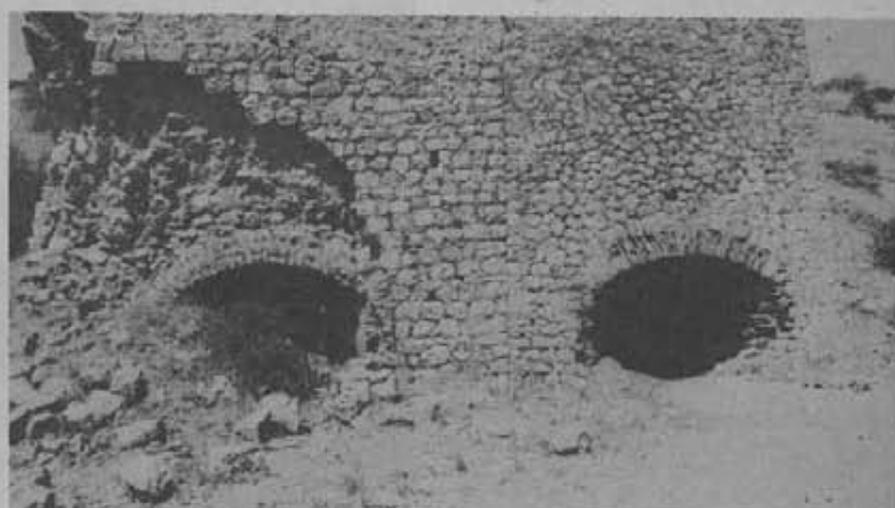
Una nueva y profunda herida conmueve la conciencia nacional. Frente a una búsqueda angustiada, a un peregrinar sin resultados, ha habido silencio, temor, encubrimiento, mentira.

Lonquén fue la primera prueba que demostró que los detenidos-desaparecidos no eran una ficción, ni producto de campaña alguna. Al igual que Yumbel, se trata de una realidad que conmueve a la conciencia nacional.

Un puñado de estas familias conoce hoy su verdad. Ellas han llegado al final del camino. Pero cientos de otras aún peregrinan. Su grito, que hoy resuena en los hornos de Lonquén y en la fosa de Yumbel comenzó siendo un quejido aislado y sordo. Pero miles de voces se han sumado a ellas, transformándose en un clamor que exige la verdad, por dura que ésta sea. La acuciosidad y celeridad con que han actuado, tanto el Ministro Bañados en Lonquén, como el Ministro Martínez Gaensly y el doctor César Reyes, médico legista de Concepción, en el caso de Laja, demuestra que la verdad se encuentra cuando se busca a conciencia, cuando se la quiere encontrar.

Cientos de casos siguen aún en la oscuridad. La amarga verdad de Lonquén y Yumbel abren, sin embargo, una luz de esperanza.

La pregunta continúa vigente: ¿Dónde están? Las autoridades y el Poder Judicial deben entregar la respuesta. ☞



Las voces de los familiares de detenidos desaparecidos, resuenan hoy en los hornos de Lonquén y en la fosa de Yumbel.

... Les comprometemos nuestra oración y la realización de todas las acciones posibles para encontrar la verdad que tan dolorosamente les ha sido negada a lo largo de estos seis años. Creamos que es un deber ineludible de las autoridades de gobierno, hacer todo lo posible por aclarar cada uno de estos casos.

Del mismo modo, podemos esperar que —en caso de confirmarse la identidad de los cadáveres exhumados— no ocurra lo acontecido en el caso de Lonquén sino que los familiares puedan disponer libremente de los cuerpos de sus seres queridos, para darles la sepultura que ellos crean conveniente. Estos pasos los consideramos indispensables si es que de veras queremos conseguir una auténtica reconciliación nacional. La declaración está firmada por los representantes del presbiterio.

UN LLAMADO AL GOBIERNO

La Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de la Octava Región, por su parte, llamó a la opinión pública nacional e internacional a condenar e impedir el intento de dejar

impunes tan horribles crímenes. "Hoy conocemos la verdad sobre 18 de nuestros familiares. Permanecemos aún en la incertidumbre de la suerte corrida por el resto de los detenidos-desaparecidos. Esto exige que el gobierno dé a conocer a la opinión pública los antecedentes que posee respecto a todos los casos denunciados".

El Departamento de Servicio Social del Arzobispado de Concepción se refirió también en declaración pública a los dramáticos hechos de Laja. "Este Departamento no puede menos que constatar horrorizado la posibilidad de que exista un nuevo Lonquén en la Región y de lamentar que la verdad durante tanto tiempo buscada con desesperación y angustia por los familiares de los detenidos-desaparecidos de Laja y San Rosendo, pueda tener esta trágica e irreparable dimensión. Y tiene plena confianza que la investigación que está practicando el Sr. Ministro, llegue a señalar las responsabilidades de los directos e indirectamente responsables de estos hechos que no tienen absolutamente ninguna justificación como también de los hechos delictivos configurados por el traslado y sepultación clandestina de los cadáveres".

TRASPASAR RESPONSABILIDADES

En Santiago, La Agrupación Nacional de Familiares de Detenidos-Desaparecidos condenaba también el repudiable crimen masivo, que deja al descubierto "la falsedad de las informaciones entregadas por el Ministerio del Interior" en relación con el problema que vienen denunciando desde hace años. "No podemos dejar de señalar nuestra indignación y protesta por la interesada preocupación de las autoridades de gobierno de recordar la existencia de la Ley de Amnistía, y de pretender traspasar la responsabilidad del problema a esferas jurídicas, en un débil intento de encubrir una verdad que se impone, y que sólo al gobierno cabe aclarar".

ESTOY SOLIDARIAMENTE CON LOS FAMILIARES

El día anterior a que los cadáveres fueran identificados, el jefe de la Zona Sur de Carabineros, general-inspector Abel Galleguillos Araya, manifestó: "En cuanto al conocimiento mío sobre estos hechos, puedo decir que no tengo abso-

lutamente ninguno, pues ellos ocurrieron en una época en que yo no estaba aquí. No sé como sucedieron... Estimo que este caso debe ventilarse y llevarse hasta las últimas consecuencias, porque nos afecta como hombres y como institución... Es un hecho lamentable, yo lo lamento profundamente; estoy solidariamente con los familiares.

Pero éstos también deben ponerse en el caso opuesto, pues resulta que así como ellos lloran a sus deudos, nosotros lloramos a los nuestros que quedaron por ahí... Pero no por eso nosotros debemos hacer causa común con hechos de esta naturaleza, como es el caso de Laja y San Rosendo. Para mí, en particular el hecho es muy lamentable. No puedo culpar a nadie. Yo lo único que les digo y les pido a los familiares, tal como ellos lo dicen, justicia, paciencia, un poquito de serenidad. Que dejen a la justicia lo que debe hacer, que no sean otros los instrumentos de que se valgan para presionar a los Tribunales, al Ministro o a quien sea, y culpar anticipadamente a equis personas, a equis instituciones, porque eso sería enlodar el prestigio de ellos". ☞

caso letelier

¿SIGUEN LAS INVESTIGACIONES ?

Con la entrega de su fallo definitivo e inapelable, la Primera Sala de la Corte Suprema puso fin —el pasado 1º de octubre— al proceso judicial mediante el cual el gobierno norteamericano solicitó la extradición del general (R) Manuel Contreras, del capitán Armando Fernández Larios y del coronel Pedro Espinoza.

El fallo, pronunciado por los cinco ministros integrantes de la Sala, denegó en definitiva las extradiciones, por cuanto "no se encuentra acreditada en este proceso la responsabilidad de los inculcados en el doble asesinato". Señaló además que las "presunciones fundadas" que el gobierno norteamericano ha hecho valer, no son tales, "sino simples reflexiones, razonamientos o meras sospechas" que no bastan para someter a proceso a los acusados. La diferencia entre presunciones fundadas y meras sospechas radica en que en el segundo caso sólo es posible dictar orden de detención contra el o los inculcados.

Las presunciones, para constituir prueba, deben fundarse en hechos reales y probados; deben ser múltiples y graves; precisas, de manera tal que una misma presunción no pueda conducir a conclusiones diversas; directas, es decir, deben conducir lógicamente y naturalmente al hecho que de ellas se deduce, y concordar unas con otras, de manera que los hechos guarden relación entre sí y permitan llegar a la conclusión de que ha existido el hecho de que se trata.

A juicio de la Primera Sala, las "presunciones" en contra de los acusados, o bien se basaban en las declaraciones de Michael Townley (a las que califica de confesión negociada o declaración recompensada) y carecen por lo tanto de valor probatorio frente a la ley chilena, o bien son meras "reflexiones" de la defensa norteamericana.

En relación, por ejemplo, con la primera presunción de la culpabilidad de Manuel Contreras en el planeamiento del atentado terrorista, la Primera Sala dictaminó que no era admisible porque Townley en ningún momento manifestó que el ex Jefe de la DINA "le diera la orden de viajar primero a Estados Unidos vía Paraguay, y después desde Chile a Estados Unidos, con el objeto de asesinar a Orlando Letelier, ni que le proporcionara medios para ello, ni que después de realizada la misión en Washington, le diera cuenta a Contreras de su resultado". Tal presunción de que el ex Jefe de la DINA debía estar en conocimiento del plan no se ha basado a juicio de la Primera Sala, en presunciones fundadas, precisas y directas.

A modo de precedente, se recuerda un fallo de 1957 relacionado con la extradición de Héctor Cámpora y otros, en que el dictamen manifiesta que "la jefatura de un cargo no significa ni demuestra que tal jefe hubiese colaborado o concordado con un hecho determinado, ni que lo hubiese aceptado y ni aún que lo hubiese conocido". Este análisis se contraponen frontalmente con lo declarado por Townley en el sentido de que "de mi conocimiento

- Fallo unánime de la Primera Sala de la Corte Suprema señala que "no se debe instruir proceso en Chile".
- Serias dudas respecto al proceso 192-78 sobre falsificación de pasaportes.
- Departamento de Estado estudia reacción definitiva del gobierno norteamericano.



Ministros integrantes de la Primera Sala: "No se encuentra acreditada la responsabilidad de los inculcados en el doble asesinato".



Orlando Letelier y Roni Moffitt.

acerca del funcionamiento de la DINA, habiendo trabajado para ella casi desde un principio, sé que ninguna persona en la DINA, salvo Manuel Contreras, tenía atribuciones para ordenar una misión fuera de Chile, en particular algo así como un asesinato. Además, únicamente el general Contreras tenía atribuciones para autorizar la emisión de documentación de identificación falsa, como ser pasaportes, y sólo él tenía atribuciones para autorizar la entrega de fondos. La DINA, básicamente, fue el reino exclusivo de un solo hombre, en el que el general Contreras o bien iniciaba todo aquello que era de importancia, o aprobaba la idea que otra persona había tenido".

En varios de sus acápites, el fallo reconoce la existencia de hechos "sospechosos" relacionados con los tres inculcados, pero, en general, las desestima por no constituir "presunciones directas" en su contra.

REACCIONES

En los círculos allegados a los oficiales detenidos, la decisión causó evidente satisfacción. "Se ha hecho justicia y no guardo rencor contra nadie", expresó el general (R) Contreras, al momento de recuperar su libertad, luego de un año y diez días de arresto preventivo.

El abogado Sergio Miranda Carrington manifestó que la decisión de la Corte Suprema había desbaratado una maniobra más "de los llamados liberales norteamericanos y el comunismo, ambos coludidos en este caso contra el gobierno chileno".

El Ministerio del Interior dio a conocer el mismo 1º de octubre una declaración oficial en que anuncia que el gobierno de Chile "cumplirá en forma estricta esta decisión".

Como era obvio de esperar, distintas fueron las reacciones en Estados Unidos. En violenta declaración el Departamento

de Estado afirmó: "El resultado deplorable de la decisión de la Corte es que a los tres terroristas se les levantó la orden de detención y ahora circulan libremente por las calles de Chile".

Otras medidas, que podrían significar acciones más concretas están siendo estudiadas por altos funcionarios de la Casa Blanca, el Departamento de Estado y el de Justicia, deliberaciones a las que asiste el embajador en Santiago, George Walter Landau. Están pendientes también, para su aprobación por el Senado y la Cámara de Representantes, sendos proyectos presentados por el senador Edward Kennedy y el diputado Tom Markin. Estas iniciativas contemplan no sólo el retiro definitivo del embajador y del personal militar agregado a la embajada en Santiago, sino el cese de todos los préstamos de la banca privada a nuestro país, que el año pasado alcanzaron a la suma de mil millones de dólares.

EL PROCESO 192-78

De acuerdo al fallo de la Primera Sala de la Corte Suprema, "no se debe instruir proceso en Chile" a los tres oficiales involucrados por la Justicia norteamericana en el homicidio del ex Canciller. Sin embargo, se agrega más adelante que ello "sin perjuicio de lo que pudiera resultar en el proceso 192-78 del Segundo Juzgado Militar de Santiago, si en él se produjera algún antecedente o circunstancia nueva no considerada en la presente investigación".

El proceso 192-78 se comenzó a instruir en marzo de 1978 a raíz del descubrimiento de falsificación de pasaportes oficiales, y a petición del director de la CNI, general Odlianer Mena. Inicialmente, el caso lo tomó el Ministro en Visita Marcos Libedinsky, designado por la Corte Suprema. Luego de 14 días de investigación, el magistrado se declaró incompetente en razón de aparecer implicadas en el delito personas adscritas al fuero militar. El caso pasó a la Justicia Militar, la que designó como fiscal Ad Hoc al general Héctor Orozco.

Lo que se suponía una investigación limitada a la falsificación de pasaportes oficiales, se transformó —para desconcierto de muchos— en la investigación también de las presuntas implicancias de los tres oficiales en el homicidio de Orlando Letelier. A comienzos de julio pasado, el vespertino La Segunda informaba —a través de un trascendido— que el proceso en cuestión "terminó en octubre (de 1978)" (...) "Según las fuentes —señalaba el vespertino—, los militares Contreras, Espinoza y Fernández, resultarían sobreesidos. Por esta misma razón es que la Segunda Fiscalía Militar, evitando influir o presionar a los tribunales ordinarios de justicia (que deberían ver las extraditaciones) no ha dado a conocer el resultado del proceso. Se anticipó que "una vez terminado este proceso, se dará a conocer el resultado del proceso Militar. Y que, por lo tanto, no cabría tampoco



Alfredo Etcheberry, abogado del gobierno norteamericano.

ningún otro nuevo juzgamiento para los afectados".

Durante los 19 meses en que se ha desarrollado la investigación, numerosas personas fueron llamadas a declarar, pero el instructor no encargó req a ninguna.

ACUSACION

El abogado Alfredo Etcheberry, en su alegato en el proceso de extraditaciones, hizo una severa acusación al fiscal Ad Hoc, Héctor Orozco, la que hasta ahora no ha sido aparentemente investigada. El abogado Etcheberry aseveró que Orozco, mientras desempeñaba su cargo de fiscal instructor de la causa de falsificación de pasaportes, entregó parte de la documentación secreta del sumario, al general (R) Contreras. En su acusación, Etcheberry señaló que el documento en cuestión era la declaración suscrita por Townley en Estados Unidos, la que le fue enviada a Contreras a su lugar de arresto preventivo (Hospital Militar) con una tarjeta personal del general Orozco con el siguiente mensaje: "Mamo: te envío algo de lo que me pediste".



René Pica, Secretario de la Corte Suprema, lee el fallo definitivo.

El general Orozco fue sustituido por el general de brigada, Santiago Sinclair, como fiscal instructor de la causa, en marzo pasado.

De acuerdo al fallo de la Corte Suprema, la causa será llevada en adelante por un fiscal letrado o fiscal del Ejército, cuyas investigaciones deberán ser vigiladas por la Corte Marcial, que deberá dar cuenta, mensualmente, al más alto Tribunal de los avances del caso.

La reciente afirmación del ex presidente de la Corte Suprema y redactor de la sentencia de término del proceso de extraditaciones, José María Eyzaguirre, de que la presunta participación de los oficiales en el asesinato debería ser investigada en el proceso 192-78, fue terminantemente desmentida por una alta fuente de gobierno. El vocero no identificado señaló que si hubiera otros antecedentes procedería hacer otro sumario; pero con lo sucedido "todo lo relativo al caso Letelier ya terminó", dijo.

En cualquier caso, el citado proceso 192-78 se presta a serias dudas por las dos circunstancias ya mencionadas: sólo varios meses después de iniciado, "trascendió" que en él se investigaba

también la presunta implicancia de los tres oficiales en el asesinato, y la seria acusación del abogado Etcheberry de que parte de la documentación fue traspasada a uno de los acusados. Sobre este último punto en particular no se ha pronunciado ninguna de las personalidades que se han referido al caso.

Al mismo tiempo, de ser cierto el trascendido del diario "La Segunda", corroborado por el abogado del general (R) Contreras durante los alegatos ante la Corte Suprema, la etapa del sumario ya estaría concluida y sólo faltaría dar a conocer los resultados de la investigación, en cuyo transcurso nadie ha sido acusado de delito alguno.

Asimismo, se ha señalado que el sumario del proceso 192-78 ya ha excedido en forma extensa los plazos legales fijados para llevarlo a cabo.

Por otra parte, diversos sectores —entre ellos "El Mercurio"— insisten en que el caso Letelier será investigado en Chile a través del proceso 192-78. Luego de una intensa campaña desarrollada por el matutino en ese sentido, aparecieron —en el mismo diario— declaraciones del Ministro Eyzaguirre que —como se dijo— restaban claridad al fallo de la Primera Sala. Eyzaguirre sostiene que en el proceso por falsificación de pasaportes estaría siendo investigada la implicancia de los tres oficiales en el asesinato de Letelier.

La insistente afirmación del mencionado matutino hace pensar a algunos observadores que ella tendría por objeto "calmar la reacción de los Estados Unidos y ofrecerles expectativas de que en Chile se haría justicia".

En medio de estas confusiones, el comentarista y ex Secretario de Prensa del general Pinochet, Federico Willoughby lanzó una insólita amenaza. Según él, si Estados Unidos reaccionara habría que "apretar las clavijas" a los opositores al gobierno e incluso señaló la posibilidad de medidas tan drásticas como la expulsión u otras.

HABLA EL CARDENAL

- Relaciones Iglesia-gobierno
- La normalidad institucional
- Los desaparecidos

- Acción política y ley moral
- El Te Deum
- El mensaje presidencial

LA IGLESIA INTERVIENE EN las relaciones de política en lo que éstas tengan relación con la moral, con el bien común y con los derechos de los ciudadanos", señaló el Cardenal Raúl Silva Henríquez en una entrevista concedida al semanario "Hoy" poco antes de partir a visitar a S.S. Juan Pablo II. Agregó el Pastor que la Iglesia señala "camino que son los únicos que llevarán a la paz y la comprensión entre todos los chilenos".

Refiriéndose a las relaciones con las máximas autoridades el Cardenal señaló que "no creo que la situación de la Iglesia en este momento sea buena en sus relaciones con el Gobierno. Nuestra tarea —agregó— ha sido representar la vigencia de ciertos principios inderogables; la vigencia de ciertos derechos que nadie puede transgredir, ni tampoco la autoridad, ni en tiempos de paz ni en tiempos de guerra. No siempre hemos sido oídos...", expresó. Al mismo tiempo

reafirmó que, por el bien de todos, seguirá cumpliendo su misión, "sin animosidad ni predisposición contra nadie, cualquiera sea el eco que encontremos".

El origen de las incomprensiones se encuentra, afirmó el Cardenal, en la defensa que la Iglesia ha desarrollado por el respeto a los derechos humanos. "Creemos también —dijo— que la falta de una idea exacta de cuál es la política que la Iglesia no debe hacer y cuál es la política que debe hacer influye en esta incomprensión. El Papa y los Obispos en repetidas oportunidades hemos manifestado que la Iglesia tiene el derecho de pronunciarse sobre los eventos políticos, que la moral y el evangelio del amor debe influenciar la acción política de los gobernantes; que no puede haber una acción política exenta de la ley moral".

Sostuvo el Cardenal que la promesa de las Fuerzas Armadas de "volver muy luego a la normalidad institucional" tiene "plena vigencia hoy como ayer". Al

mismo tiempo manifestó su pesar porque "hace tres años que el Te Deum ha dejado de transmitirse al país. Este acto es, sin duda, el más relevante entre los actos religiosos oficiales de Chile y tiene 160 años de vigencia. Esta vez, no sé por cual motivo, nuestra radio también fue interferida en sus transmisiones y nosotros lamentamos profundamente esto". Las razones por las que durante el Te Deum no leyó en forma completa su Homilía se debieron a que "no he querido ofender a nadie y no ser causa de ahondar los conflictos que existen".

Por otra parte, expresó que las huelgas de hambre no han sido promovidas por la Iglesia. "Las personas directamente afectadas por la ausencia nunca explicada de los suyos —expresó— han apelado a este recurso extremo. La Iglesia no podía rechazarlos, máxime si actúan sin violencia y respetando el carácter sacro de nuestros recintos. Antes bien, hemos procurado servirlos en la defensa de sus derechos, a través de la Vicaría de la Solidaridad". Y respecto al ayuno que más de un centenar de sacerdotes y un obispo llevaron a cabo en apoyo a los familiares de detenidos desaparecidos el Cardenal afirmó que "los Pastores, en estrecha convivencia con los pobres y desamparados, no pueden desentenderse de sus angustias".

Al comentarse la opinión favorable que expresó del mensaje del general Pinochet el 11 de septiembre, señaló que "califiqué de bien inspirado el mensaje presidencial porque me parece obvio que Su Excelencia cree honestamente en

la eficacia y bondad del camino emprendido y desea, con la misma honestidad, lo mejor para Chile. No quiere decir esto —agregó el Cardenal— que yo tenga la misma idea que Su Excelencia el Presidente de la República".

Por otra parte, el Cardenal manifestó su sorpresa por la publicación en "La Tercera", de una nota epistolar personal —firmada por Alvaro Puga— emanada desde la Vicaría de la Solidaridad. "Nos parece muy raro —señaló el Cardenal—, que una comunicación privada llegue a luz pública. Quienquiera sea el responsable, se trata de una violación flagrante de uno de los Derechos Humanos". Preciso que "el cable trataba de salvar una situación delicada para un grupo de personas que estaban haciendo una huelga de hambre que no dependía de nosotros, pero que podía ser causa de un daño irreparable".

Consultado respecto al "clima de vigilancia" o libertad que la Iglesia tiene para desarrollar su misión el Pastor respondió: "Creemos que el clima de vigilancia que nosotros podríamos tener es común al clima de vigilancia que tienen todos los chilenos en este momento de su historia. Dentro de ese clima de vigilancia tenemos una cierta libertad de acción y podemos expresarnos con algunas limitaciones".

Finalmente ratificó que "la Iglesia no hace oposición política, anuncia el Evangelio y denuncia las situaciones que aparecen como contrarias a la Salvación de Jesucristo, buscando colaborar para que ellas mejoren".



comunidades cristianas de base II Parte

germen para la civilización del amor

- En este segundo reportaje sobre las CEB, diversos expertos y teólogos se refieren al rol de las comunidades.
- La misión de la Iglesia y por ello de las comunidades de base es una sola: evangelizar en el mundo.

Los cristianos unidos en comunidad eclesial de base, fomentando su adhesión a Cristo, procuran una vida más evangélica en el seno del pueblo, colaboran para interpelar las raíces egoístas y consumistas de la sociedad y explicitan la vocación de comunión con Dios y con sus hermanos, ofreciendo un valioso punto de partida en la construcción de una nueva sociedad, la civilización del amor". (Puebla N° 642).

El rol de las comunidades eclesiales de base (CEB) en la Iglesia y en el mundo de hoy es el tema que tratamos en este número como segunda parte de una serie de tres reportajes sobre las CMB. Los expertos y teólogos consultados coincidieron en señalar que el papel de las comunidades de base es —en su nivel— el mismo que corresponde a la Iglesia. Es decir, una misión evangelizadora hacia todos los hombres. Las CEB igual que la Iglesia en su conjunto deben ser misioneras, servidoras de los hombres —sean o no cristianos— abiertas al mundo que los rodea, comprometidas con las realidades sociales de su tiempo.

"La CEB debe fortalecer la misión de la Iglesia, la opción por los pobres, la liberación integral del hombre, el crecimiento de la fe de los cristianos", señaló el teólogo Segundo Galilea. Para el Padre Alberto Jara, Secretario Ejecutivo del Departamento del Episcopado para Comunidades y Ministerios (COMIN) la CEB, como la dimensión más pequeña de la Iglesia, tiene como misión evangelizar, no tan sólo con la palabra, sino que debe ir acompañada por signos

y por esfuerzos de una verdadera promoción humana, de servicio al hombre. "La liberación integral de la que habla Puebla es una liberación del pecado personal y del pecado social. En esta misión de liberación integral deben estar las CEB, ya que su misión no es distinta a la misión de la Iglesia", agregó el Padre Alberto Jara.

COMUNIDAD ECLESIAL DE BASE (CEB)

Para precisar más el concepto de comunidad eclesial y comunidad cristiana de base (CCB), el presbítero Alfredo Pouilly sostiene en su documento "¿Cómo formar comunidades de base?" que las CCB son comunidades en proceso que deben crecer y madurar hasta transformarse en comunidades eclesiales de base.

Para que una CEB pueda ser considerada como tal se requieren algunas condiciones: Que sea una comunidad humana. Esto quiere decir: "un grupo de personas homogéneo, estable, reducido y fraterno, que permita el trato personal entre sus miembros", como lo pide Medellín. Que sea una comunidad de fe; donde se viva y profundice la adhesión a Cristo y a su Iglesia. Ha de ser, por tanto, una comunidad de creyentes; comunidad evangelizada. Que sea una comunidad de culto, en la cual, la culminación de la vida se manifieste en la celebración de la Eucaristía. Que sea una comunidad de amor, donde se viva la fraternidad y se impulse a un

servicio solidario con el mundo, motivado por el gran mandamiento del amor: "Amense los unos a los otros como Yo los he amado".

Es decir, comunidad servidora de los hombres. Que sea una comunidad evangelizadora; que proclame explícitamente al Señor y su Evangelio. Que sea una comunidad jerárquica. La CEB está unida al obispo a través del presbítero, y/o diácono, y/o al ministro laical. Que sea una comunidad de base. Allí en la base debe cumplir la CEB su misión de Iglesia, "evangelizar y servir al mundo".

Así la CEB es la Iglesia básica, es "célula inicial de estructuración eclesial", es "el primero y fundamental núcleo eclesial". (Medellín 15, 10, "Evangelii Nuntiandi N° 58).

COMUNIDAD CRISTIANA DE BASE (CCB)

Por otra parte, el padre Alfredo Pouilly señala que son tres los objetivos que debe tener presente un grupo para ser una auténtica Comunidad Cristiana de Base (CCB): convocación (sentirse Iglesia); convivencia (compartir fraternalmente) y compromiso (es decir servir a los demás).

También es indispensable que la CCB haga visible y eficiente su compromiso solidario con el mundo que lo rodea. La CCB —según el padre Pouilly— debe promover una comunidad humana y solidaria y un orden social de justicia y desarrollo. Debe mostrar que el pecado —en cuanto rechazo del amor— está en la raíz de todas las esclavitudes y opresiones humanas y denunciarlo en todas sus formas tanto personales como estructurales. Debe apoyar y promover toda obra de auténtica liberación humana, y

recaltar que al buscar vincularnos con todos los hombres, "vamos reencontrando claramente nuestra vocación cristiana". (...) "Es en un vivir de la comunidad humana natural donde podemos escuchar las interrogantes y llamados que Cristo nos hace", puntualiza el presbítero Alfredo Pouilly.

PROMOCION HUMANA

Entre las tareas de promoción humana que la CCB debe realizar, el mencionado sacerdote señala: Impulsar el conocimiento, divulgación y defensa de los Derechos Humanos, tal como lo señala el Papa Paulo VI en su mensaje del Sínodo de 1974. Estimular todas las acciones encaminadas a la promoción humana en el sentido de la justicia y de la solidaridad. Promover el estudio de la doctrina social de la Iglesia. Promover en lo familiar la triple misión que Medellín reconoce a la familia: educadora de la fe, formadora de personas y promotora del desarrollo.

Esta apertura a la gran comunidad humana es una forma del compartir cristiano y es indispensable para que la CCB no caiga en un cierto espiritualismo o en un espíritu de "ghetto", enfatiza Pouilly en su documento.

SERVIDORA DEL MUNDO

Respecto a su misión de servicio, el padre Beltrán Villegas sostiene que la Iglesia no es para sí misma, para servirse a sí misma, sino para servir al mundo, al hombre. Ella debe prolongar en la historia la acción de Jesús, debe asumir como suya la misión que lo constituyó como "enviado al mundo".

Esto implica, en primer término, la tarea de Evangelizar, es decir, de proclamar y mostrar en hechos que en ella y



Teólogo Segundo Galilea:
"La CEB fortalece la misión de la Iglesia".



Las Comunidades de Base surgen con mayor fuerza en los sectores populares.

a través de ella, el reinado de Dios sigue puesto cerca de los hombres, tal como lo estuvo en el ministerio terrestre de Jesús.

En segundo lugar, la Misión que frente al mundo le corresponde a la Iglesia es servirlo. La evangelización es un servicio al hombre; más aún es el mayor servicio que la Iglesia le puede prestar. Pero —según el padre Beltrán Villegas— la misión de servir al mundo no se agota en la mera evangelización por la palabra. La Iglesia debe promover el crecimiento en humanidad de los hombres, su dignificación, su liberación respecto de las injusticias, dolencias y opresiones.

IGLESIA MISIONERA

El teólogo Segundo Galilea afirma que la acción misionera de las comunidades de base significa alcanzar a todas las personas, especialmente a las más alejadas de la Iglesia, debe alcanzar a todas las dimensiones de una sociedad, a todas las culturas, a todas las realidades, a todas las personas.

"La CEB no se puede separar de la misión central de la Iglesia que es la liberación de los pobres, de la cultura popular. La CEB, fortalece la misión de la Iglesia, la opción por los pobres, la liberación integral del hombre, el crecimiento de la fe cristiana", sostuvo Galilea. En una Iglesia donde no hubiera preocupación por la liberación de los pobres, ni una preocupación misionera, las CEB tendrían un papel muy restringido". La CEB —agregó— es una respuesta a los problemas insolubles que iba teniendo la Iglesia en cuanto a la pastoral territorial.

Resuelve el problema de misión y evangelización territorial. La CEB es un nuevo modelo pastoral, para que la Iglesia enfrente la pastoral territorial en continuidad y compatible con la parroquia. Además, permite la evangelización y formación cristiana en forma intensa, per-

mitiendo a su vez todo tipo de desarrollo de vocaciones cristianas".

Segundo Galilea señala que cuando se habla de acción misionera de la Iglesia, significa que ella es universalmente misionera y, por esta razón, la Iglesia acentúa ciertas opciones, como lo manifiesta Puebla en su opción preferencial por los pobres. Ello se explica porque la Iglesia realiza su misión en una sociedad concreta y respondiendo a realidades muy concretas.

"Una Iglesia que no privilegia ciertas opciones, va dejando de ser misionera, deja de ejercer su misión. Para que sean misioneras la Iglesia y las CEB, tienen que preocuparse de evangelizar a los alejados, no pueden limitarse a los católicos. Una CEB debe tener una preocupación preferencial por los pobres, comprometándose y asumiendo su realidad".

"Además, en otra dimensión de su acción misionera, la Iglesia debe preocuparse de los dirigentes en todos los niveles (vecinales, laborales, etc.) porque no sólo las esferas de poder son constructores de la sociedad, sino que estos grupos también deben participar en la construcción de una sociedad. La Iglesia tiene que humanizar, cristianizar la acción de aquellos que de hecho marcan todos los niveles de la sociedad", puntualizó Segundo Galilea.

FRATERNIDAD

Así como la Iglesia es esencialmente misionera, también es esencialmente servidora. Ella ha sido más, o menos misionera y servidora según la calidad de sus hijos.

La Iglesia servidora no busca ventajas para sí misma, es libre e independiente de los centros de poder y de riqueza. Es

una Iglesia que, como Cristo, vive en función del hombre, de la salvación del hombre, de la humanización de las realidades. Es una Iglesia que no se predica a sí misma, sino que se concentra cada vez más en lo que Jesús predicó, tratando de traducirlo a la realidad presente guiada por su espíritu. Una Iglesia que actúa de fermento. Una Iglesia donde pueda encontrar los valores perdidos de los hombres: la fraternidad, la solidaridad, el amor, la posibilidad de crecer como persona, el respeto mutuo, la justicia. "Fundamentalmente, para mí la Iglesia es el lugar de la libertad, de la libertad de Cristo", enfatiza Galilea.

LIMITACIONES

Entre las limitaciones para el desarrollo de las CEB en Chile, nuestros entrevistados coincidieron en señalar la ausencia de animadores líderes en la formación de laicos. Aunque en un comienzo —reconoce el padre Fernando Ortega, director del Departamento de Catequesis del Arzobispado de Santiago— las dificultades las presentaron los propios sacerdotes, los párrocos, por creer que la comunidad de base les iba a significar un aumento extraordinario de trabajo. "La comunidad es justamente darle al laico la importancia que tiene dentro de la Iglesia y a su vez darle responsabilidades muy concretas".

Otra de las limitaciones señala —superada lentamente en el último tiempo— ha sido el miedo que tenía la gente para reunirse a reflexionar, por las restricciones existentes en el país.

Por otro lado, en el informe que el COMIN presentó a la Conferencia Episcopal de Puerto Montt, diciembre del año pasado, se juzga insatisfactorio el grado de compromiso de la CEB en la

evangelización y en la promoción humana y social de los ambientes en que están insertas. Parecen estar muy replegadas en sí mismas, señala el documento.

Esto, a juicio del padre Fernando Ortega, es un peligro constante debido a la mentalidad de siglos que se inculcó en la Iglesia en el sentido que el hombre estaba dividido en cuerpo y alma, y que lo importante era salvar el alma. Lo importante para Jesucristo es salvar al hombre en forma íntegra, enfatizó el padre Ortega.

También el documento de COMIN señala que es necesario darle a las CEB una dimensión misionera más amplia. Reconoce que las comunidades de base han surgido en su gran mayoría en sectores urbanos poblacionales, en sectores populares y en el medio rural. Su ausencia en los medios urbanos centrales indica que en ellos hay que buscar otros caminos, indica el informe.

Al respecto, el Director del Departamento de Catequesis del Arzobispado de Santiago, señala que esto se debe a que en los sectores populares la gente es más fraterna, más solidaria. Es mucho más sensible a los problemas humanos, le gusta más compartir, vivir en comunidad. "La gente sencilla se abre a los demás. Dice: yo soy así, éstas son mis limitaciones, yo no tengo pan, pasamos hambre, comemos una sola vez al día. Reconocen y manifiestan su realidad en la mayoría de los casos. Esta forma de ser de la gente humilde es lo que ha facilitado que las comunidades de base se hayan desarrollado y surgido preferentemente en estos sectores".

RENOVACION DE LA IGLESIA

Finalmente, nuestros entrevistados y los expertos consultados coinciden en reconocer en las CEB un gran papel en el futuro de la Iglesia. "Yo veo que las CEB, en una perspectiva futura, van a encarnar, van a ayudar a inspirar lo que se llama en lenguaje pastoral, un modelo renovado de Iglesia. El tipo de Iglesia que necesita Chile y América Latina".

"Este tipo de Iglesia ha sido planteado más de una vez por el Episcopado nacional: una Iglesia misionera, liberadora, libre de ataduras temporales, una Iglesia de los pobres que crezca en fraternidad y reconciliación, y en todo aquello que signifique una Iglesia servidora", afirmó el teólogo Segundo Galilea. "La CEB es algo capital en esta renovación de la Iglesia".

Para el padre Fernando Ortega, las CEB han sido una experiencia valiosa y de gran futuro para la Iglesia, de un gran futuro para que la gente más humilde se vaya promoviendo humanamente. "Es una presencia salvadora del espíritu de Dios dentro de la Iglesia en el día de hoy, reconociendo todas las limitaciones que han impedido un mayor desarrollo de las comunidades de base".

En las comunidades confluyen hasta hacerse un todo tres dimensiones. Ellas reconocen su trascendencia, el don del espíritu que las motiva. En ese contexto, las CEB —al igual que toda la Iglesia— proyecta a Cristo en la historia actuando como signos e instrumentos, como sacramentos de Salvación —de Liberación, de Fraternidad—, proyectándose de este modo al servicio del hombre en el mundo.

- Con grandes expectativas obispos chilenos realizan la primera visita colectiva al Santo Padre.
- Cardenal participará en Consistorio extraordinario convocado por el Sumo Pontífice.

OBISPOS CHILENOS CON EL PAPA



LOS OBISPOS CHILENOS se entrevistaron, en estos días, en forma colectiva e individual con el Papa Juan Pablo II. En dicha entrevista le dieron a conocer la marcha de la Iglesia Católica en el país como asimismo la situación especial de cada diócesis. El informe elaborado por la Conferencia Episcopal para la visita "ad limina" incluye temas pastorales, de catequesis y de las realidades humanas y sociales que se viven en cada zona.

Esta visita deben cumplirla los obispos cada cinco años. A los de América Latina les corresponden los años terminados en 4 y 9. Esta es la primera vez que los obispos chilenos deciden hacer la visita en forma colectiva, y presentar un informe global sobre la Iglesia chilena, misión que estuvo a cargo del presidente de la Conferencia Episcopal, monseñor Francisco de Borja Valenzuela.

La mayoría de los obispos partió de Santiago el miércoles 26 de septiembre pasado con destino a Amsterdam —Holanda—. Inmediatamente realizaron una peregrinación a Tierra Santa, para encontrarse en Roma el pasado 6 de octubre. El Cardenal Raúl Silva Henríquez —acompañado por Mons. Cristián Precht— viajó ese mismo día con destino a Nueva York, desde donde se dirigió a Irlanda invitado por el Cardenal de Armagh para estar en la Comitiva de recepción al Santo Padre en la visita que realizara a ese país. El Cardenal, posteriormente, visitó Bélgica invitado especialmente por el gobierno y los Reyes de ese país, donde participó en el homenaje que se le rindiera al Cardenal Primado de Bélgica, monseñor Joseph Suenens, con motivo de dejar su cargo de Arzobispo de Bruselas por cumplir 75 años de edad.

de Borja Valenzuela, señaló a SOLIDARIDAD que de la visita al Santo Padre esperaba "lo que siempre se puede esperar del Supremo Pastor, sus instrucciones, sus enseñanzas, que estamos muy deseosos de recibir las".

El Arzobispo de Antofagasta, monseñor Carlos Oviedo, señaló que tenía grandes expectativas en la visita a Juan Pablo II: "Esperamos que él nos va a

ayudar en lo que la Iglesia chilena necesita".

El obispo de Temuco, monseñor Sergio Contreras, indicó que el encuentro con el Santo Padre lo fortalecerá. "El carisma de Pedro, del Papa, es confirmar a sus hermanos. Todos los obispos de Chile, después de la densidad de la tarea de los últimos años necesitamos del apoyo y la firmeza del Papa para continuar

sin desmayos la labor de conducir la grey del Señor".

Como presente de los cristianos de la diócesis de Temuco, monseñor Contreras llevó a Su Santidad una faja mapuche, bordada por mujeres de las comunidades cristianas de la zona.

El Obispo Auxiliar de Santiago Vicario de la Zona Norte, monseñor Jorge Hourton, pensaba que en la visita al Papa "sería bueno mostrarle, además de la marcha pastoral de la Iglesia y del problema de la mediación papal en el caso del Beagle, los problemas de los derechos humanos en el país".

A su vez el obispo de Punta Arenas, monseñor Tomás González sostuvo que en la entrevista con el Papa expondrá materias "relacionadas con la ansiada y definitiva paz entre Chile y Argentina".

La mayoría de los obispos regresará al país a fines del mes de octubre.

Por su parte, el Cardenal Raúl Silva Henríquez permanecerá en Roma hasta mediados del mes de noviembre para participar en el Consistorio extraordinario al que el Santo Padre ha convocado a todos los Cardenales del mundo.

De este modo se refuerza la colegialidad en la dirección de la Iglesia. Esto ha sido señalado, entre otros, en el Decreto sobre el Oficio Pastoral de los Obispos en la Iglesia. En el número 6 allí se señala que "Los Obispos, como legítimos sucesores de los Apóstoles y miembros del Colegio Episcopal, siéntanse siempre unidos entre sí y muéstranse solícitos por todas las Iglesias, ya que, por institución divina y por imperativo del oficio apostólico, cada uno, juntamente con los otros Obispos, es responsable de la Iglesia". La realización de este Consistorio extraordinario viene pues a ratificar esta forma de conducción de la Iglesia Universal.

El Arzobispado de Santiago pidió a todos los cristianos orar por el éxito de su pastor durante su estada fuera del país.



Obispos chilenos. Informe al Santo Padre sobre la Iglesia en Chile.

RECIBIR ORIENTACIONES

Por su parte, el presidente de la Conferencia Episcopal, monseñor Francisco



LA CONFEDERACION DE Religiosos de Chile (CONFERRRE) se encuentra preparando la celebración de sus 25 años de vida, para lo cual ha programado una Asamblea General a realizarse del 17 al 20 de octubre.

El aniversario servirá para dar a conocer la identidad propia de la vida religiosa y la significación de los cambios que ha ido experimentando. Reafirmar el compromiso de anunciar y dar testimonio del Reino, en este momento de la historia de Chile, acentuando la opción preferencial por los pobres y la fidelidad a las orientaciones de Puebla y de la VII Asamblea General de la Conferencia Latinoamericana de Religiosos CLAR.

EL SABADO 29 DE SEPTIEMBRE se realizó el Tercer Encuentro de Poetas Populares, en el que participaron cultores venidos de las provincias de Aconcagua, Valparaíso, O'Higgins, Colchagua y Santiago. Es a través del canto a lo

divino, expresión típica de la religiosidad popular de nuestros campos, como los poetas narran sus vidas, tradiciones y costumbres y manifiestan su devoción a Dios y a la Virgen. En esta oportunidad la vigilia se inició a las 19 horas, prolongándose hasta el día siguiente, para culminar con una misa en el Día de la Oración por Chile que se celebra cada año desde 1971, el último domingo de septiembre.

EN PADRE HURTADO se llevó a cabo el Primer Encuentro de Oración de los jóvenes de la zona rural-costera. A la jornada asistieron alrededor de 200 jóvenes de Talagante, Melipilla, San Antonio, Buin y otras localidades. A partir de la vi-

da real, de los problemas sociales, los jóvenes buscaron nuevas formas de orar. El encuentro finalizó con una Eucaristía que presidió el Cardenal Raúl Silva Henríquez.

En su mensaje final los jóvenes convocan a toda la juventud a unirse en ideales comunes, los cuales son la fraternidad entre los hombres, la solidaridad en la defensa de los derechos humanos y el respeto a la dignidad del hombre. Llaman a los jóvenes a recibir el mensaje de Cristo, fundado en el amor al prójimo y a dar un testimonio de la verdad, que nos hace libres. Finalmente invitan a los jóvenes a tomar conciencia de nuestra realidad nacional y comprometerse para hacer de Chile un país de hermanos.

obispo de los ángeles no necesitamos ser técnicos para ver la realidad

- Monseñor Orozimbo Fuenzalida, en categórica carta respuesta a un grupo de empresarios agrícolas, les señala que no es necesario ser técnico o experto en el agro para darse cuenta de la angustiosa situación que viven hoy los campesinos.

UNA ENERGICA RESPUESTA entregó el obispo de Los Angeles, monseñor Orozimbo Fuenzalida, a once empresarios agrícolas de la zona, que a través de una publicitada carta abierta pretendieron descalificar las preocupaciones de dicho prelado y del Comité Permanente del Episcopado, sobre la situación que hoy viven los campesinos chilenos.

Los agricultores, que se autodenominan "católicos observantes" sostienen que la Carta Pastoral de los Obispos a los Campesinos y las posteriores declaraciones de monseñor Fuenzalida son "actitudes que van más allá de su ministerio y que ponen peligrosamente a la Iglesia en un plan de agresividad". Califican, además, los planteamientos de los obispos como erróneos y "basados en premisas no demostradas, en prejuicios del pasado y en un alarmante desconocimiento de la realidad nacional actual... Esta actitud de hoy —dicen los agricultores— contrasta con la de ayer, cuando nuestros obispos, Ud. monseñor, se negaron a efectuar planteamientos contingentes frente a la grave situación que el país vivió entre los años 1970 y 1973".

Dicha carta fue publicada en forma íntegra en la prensa de Santiago y de la zona.



Luchar porque la dignidad de cada hombre sea respetada.

LA REALIDAD

Monseñor Orozimbo Fuenzalida respondió a los empresarios que: "No necesitamos ser técnicos o expertos agrícolas para decir con certeza que nuestro pueblo campesino e indígena está con hambre, sin capacidad de enseñanza media para sus hijos. No necesitamos ser expertos o agricultores para darnos cuenta que hay muchos niños campesinos que andan a pie descalzo o que sus padres no reciben un salario justo o no se cumplen con ellos las leyes sociales".

Monseñor Fuenzalida agregó que constaba que en épocas anteriores los obispos también se refirieron a estas materias, "sólo que entonces no éramos los únicos que hablábamos, sino que había otros cuerpos sociales intermedios que podían hacer presente su pensamiento". Luego el obispo de Los Angeles hace presente a los agricultores, algunas consideraciones sobre lo que la Iglesia entiende por "católico observante": "Es —dice— el

que aceptando a Cristo y su mensaje en forma total, lo vive hasta las últimas consecuencias tanto en lo personal como en lo social, sin separaciones entre evangelio y justicia, entre fe y vida. El auténtico católico comprometido con su Iglesia está integrado en forma activa y eficaz a la vida comunitaria de sus hermanos; comparte "los gozos, las esperanzas, las tristezas y angustias de los hombres de su tiempo, sobre todo de los pobres y cuantos sufren" (G.S. 1); y está convencido que la tranquilidad verdadera se alimenta de la justicia".

El católico observante —concluye Monseñor Fuenzalida— no se contenta

con oír misa todos los domingos; va más allá en la práctica cristiana: vive plenamente su adhesión a Cristo en lo personal y en lo social.

Una reacción empresarial se desató contra los obispos, cuando el Comité Permanente del Episcopado entregó una Carta Pastoral dirigida a los campesinos. El documento episcopal ha sido divulgado en actos litúrgicos y círculos de reflexión en la diócesis de Los Angeles. En su presentación, el obispo de la diócesis señala que la Iglesia "siente el deber evangélico de dar un juicio moral sobre la actual situación de la agricultura chilena, especialmente en las provincias más



"La Iglesia siente como deber evangélico el dar un juicio moral sobre la actual situación de la agricultura chilena".

agrícolas. Este juicio moral de la Iglesia tiene conciencia que está dentro del ámbito que su fundador, Jesús, le encomendó, y por eso, aunque no pocas veces le resulta duro, ella lo hace guiada y movida por este compromiso de fidelidad a la verdad y bien que su fundador le encomendó".

LUCHA POR LA DIGNIDAD DEL HOMBRE

Más adelante, refiriéndose a la Carta Pastoral señala que ella constituye un acto oficial del Magisterio de los obispos, y por lo mismo, tiene la fuerza de una auténtica orientación en lo que respecta a la doctrina y a la moral.

"Lamento —agrega el obispo de Los Angeles— que algunos órganos serios de información se sientan autorizados, por el solo hecho de tener una posición privilegiada, para juzgar lo que es ético o moral, sólo desde sus ángulos de percepción de la realidad o de su sola intencionalidad política. Da pena que no sean capaces de reconocer la verdad evangélica y moral como distinta de su visión política partidista. La Iglesia no teme esta clase de enfoques y apreciaciones. Tampoco sus obispos y pastores. Hace casi dos mil años que ella sufre estas incomprendiones por ser conciencia veraz y valiente de un mundo que adora como dioses al dinero, al sexo y al poder".

Finalmente, Monseñor Fuenzalida sostuvo que con esta Carta Pastoral se reafirma la "voluntad de luchar porque la dignidad de cada hombre —que se funda en que Cristo se hace presente en él— sea reconocida, respetada y exaltada en cada uno de los campesinos chilenos".



INICIO SUS TRANSMISIONES Radio Santa María, emisora de propiedad del Vicariato Apostólico de Aysén, con sede en Coyhaique. Monseñor Bernardo Cazzaro, obispo de Aysén, señaló que la Radio Santa María "es una emisora que tiene fisonomía propia, compuesta por algunas líneas básicas, pero en lo principal será una radio de inspiración cristiana". Al acto de inauguración asistieron diversas autoridades locales.

TRES MIL NIÑOS DE LAS PARROQUIAS de los decanatos norte y sur de Concepción recibieron el domingo 30 de septiembre un homenaje de la Iglesia Católica, con motivo del Año Internacional del Niño. El acto se inició con una misa presidida por el obispo auxiliar, monseñor Alejandro Goic. Posteriormente, en diversas parroquias y otros locales se les ofreció un almuerzo.

EL OBISPO DE LINARES, monseñor Carlos Camus, convocó a la celebración de un Sínodo Pastoral de la Diócesis para revisar lo que se ha hecho y examinar lo que se quiere para el futuro. Como primer paso se ha pedido a cada parroquia realizar un encuentro para que el consejo parroquial detecte los problemas pastorales más importantes. En este encuentro parroquial participarán todas las personas que hayan asumido alguna responsabilidad en comunidades, grupos y movimientos en cada parroquia.



"Cuando la fibra moral de una nación se ve debilitada, cuando el sentido de la responsabilidad personal es disminuido, entonces la puerta es abierta para la justificación de las injusticias, para la violencia en todas sus formas y para la manipulación de la mayoría por la minoría".

(Juan Pablo II en su primer discurso en Irlanda el 29 de septiembre de 1979).

conciencia nacional

EL DIFÍCIL DESPERTAR

- Puebla instó a los cristianos del continente al diálogo, al discernimiento, a la verdad, a "una luz moral que viene de Dios y se hace oír en la conciencia de los individuos y de los pueblos... para llenarnos de la verdadera libertad de los hijos de Dios".

EL DICCIONARIO LA DEFINE como el "conocimiento interior del bien que debemos hacer y del mal que debemos evitar" y también como el "conocimiento exacto y reflexivo de las cosas". Es la conciencia.

Es aquello que todos decimos poseer. Es aquello que todos decimos estar dispuestos a defender. Aquello cuya carencia nunca reconoceríamos públicamente. Conciencia: lo que nos identifica como seres humanos, personas que vivimos en relación con los demás, construyendo la sociedad, nuestro contexto natural.

Puebla ha definido las características morales de dicho contexto y las exigencias para su sano desarrollo.

"Personas en diálogo, no podemos realizar nuestra dignidad sino como dueños corresponsables del destino común, para el que Dios nos ha capacitado: inteligentes, esto es, aptos para discernir la verdad y seguirla frente al error y al engaño; libres, no sometidos inexorablemente a los procesos económicos y políticos aunque humildemente nos reconocemos condicionados por éstos y obligados a humanizarlos; sometidos, en cambio, a una ley moral que viene de Dios y se hace oír en la conciencia de los individuos y de los pueblos, para enseñar, para amonestar y reprender, para llenarnos de la verdadera libertad de los hijos de Dios".

En los últimos decenios la conciencia moral y social ha vuelto a resurgir, abriéndose paso con lentitud y dolor, rompiendo la tierra dura y nueva del continente latinoamericano. Afirmada en sus raíces más profundas, en la humanidad del pasado, ha buscado su autenticidad. Un signo de este despertar fue la gran proclama por la libertad y la justicia lanzada por la Iglesia en Medellín en 1968, recogiendo la inquietud, el sentir y la lucha de los pueblos por construir un mundo mejor.

Los contenidos que aparecían en la conciencia moral y social con fuerza y claridad señalaban que una sociedad fraterna se cimentaba en la verdad, la justicia y la solidaridad, al tiempo que los caminos para llegar a ella eran ciertamente los de la unidad y la participación. La equidad debía ser la gran norma que alimentara ese proceso.



SURGE UN NUEVO ESQUEMA

El continente, en los últimos años, ha contemplado el surgimiento de un modelo económico y político que se ha ido aplicando prudentemente. Los mismos obispos latinoamericanos nos hacen ver que un modelo desconocido para la mayoría de los países ha impuesto el mercado como ley suprema. Para que esta economía de libre mercado pueda funcionar, ha sido necesario un sustento ideológico: la Doctrina de la Seguridad Nacional. Sobre estos dos pilares se han ido construyendo las estructuras institucionales que, alcanzando a todas las dimensiones de la vida social, le han dado coherencia al sistema que se va mostrando como monolítico. Este sistema no admite fisuras y todo aquello que se constituye en una amenaza para su desa-

rollo, es considerado como conjura del enemigo y enfrentada como tal: la "guerra permanente".

El sistema impuesto, por sus características, ha ido segregando paulatinamente al hombre latinoamericano de toda participación social. Le ha impedido proponer, elaborar y conducir los actuales planes sociales, políticos y económicos que lo están afectando en lo personal y en lo colectivo. En fin, el hombre latinoamericano ha sido marginado de la construcción de su propio destino.

En los últimos cuarenta años, nuestro país ha vivido un creciente proceso de democratización, que ha ido incorporando cada vez, a mayores sectores de la población a la vida económica y cultural y a las decisiones políticas. Esto significó un crecimiento de la conciencia en los chilenos de la necesidad de la unidad para colaborar en la construcción de un país que iba adquiriendo su pro-

pia identidad. Chile fue un país con viva conciencia de su propia misión.

Para que ese sistema —nuevo y ajeno— pudiera imponerse y permanecer, ha sido necesario aminorar la fuerza de esa conciencia que en Latinoamérica y Chile se venía desarrollando. Para ello se ha buscado inhibirla primero, intentando reorientarla, acallando todo rebrote de la vieja conciencia. Herramienta principal en esta tarea han sido los medios de comunicación social.

TRES IDEAS CENTRALES

En Chile —como señaló a SOLIDARIDAD Renato Hevia, s.j., Director de la revista Mensaje— los medios de comunicación masiva han introducido y manejado —durante los últimos seis años— tres motivos centrales. Miedo al pasado, a través de las imágenes del desabastecimiento, el desorden calleje-

ro y la anarquía social; el rechazo de la política y de los políticos, como factores disociadores, inspirados sólo por intereses mezquinos que manejan el poder y al pueblo a su amañó en beneficio de pequeños grupos o al servicio de intereses extranjeros; y la democracia entendida como un sistema que sólo conduce al caos, por su debilidad para enfrentar a sus enemigos internos y externos.

Junto con introducir estas ideas, a los medios de comunicación les interesa mostrar una realidad que justifique el sistema. Para ello, ocultan parte importante de la realidad o la distorsionan. La verdad se esconde, se dice a medias o se disfrazan.

Puebla señala que "los grupos de poder político, ideológico y económico penetran a través de los medios de comunicación sutilmente, el ambiente y el modo de vida de nuestro pueblo. Hay una manipulación de la información por parte de los distintos poderes y grupos". (Nº 62).

El pensar en el dolor de un compatriota, de un hermano, causa angustias profundas, inquieta y hace peligrar la tranquilidad. Nuestro ciudadano medio pareciera preferir —a estas alturas de la historia— no conocer lo que pasa, justificarlo superficialmente o considerarlo como algo ajeno. La sociedad de consumo le ofrece caminos de evasión. Las grandes tiendas lo tientan con exóticos y sofisticados productos de todos



"Porque los medios de comunicación social proclaman la verdad..."

que si llegaran a perturbar el orden que con tanto sacrificio se ha conseguido, se repetirá un 11 de septiembre y esta vez no durará unos días, tal vez años", dice M.G. en la edición del 26 de septiembre del diario "La Segunda". Cabe preguntarse a quién representa esa opinión y qué busca el diario con publicitarla.

Ejemplos como estos han justificado que la Iglesia de Santiago reclame veracidad en la información: "porque los medios de comunicación social proclaman la verdad, roguemos al Señor". Fue una de las oraciones elevadas por la asamblea en la Iglesia Catedral durante la misa por las víctimas de Lonquén.

Con todo ese aparato funcionando de esa manera, ajenos, ocultos, lejos, están la cesantía, la represión y el hombre pobre. En muchos, el cuerpo está satisfecho y la conciencia duerme.

"Estos huesos son todo el pueblo de Israel. Ellos andan diciendo: se han secado nuestros huesos. Se perdió nuestra esperanza, el fin ha llegado para nosotros" (Ezequiel: 37).

En Chile, esta patria nuestra, hay tantos que andan, hablan, abren los ojos, oyen, pero están ciegos, sordos y mudos.

Pero, esos huesos secos ¿han muerto? ¿Está muerto el pueblo?

"El país está anestesiado", es la respuesta de Renato Hevia. "Esa anestesia no le permite sentir el dolor. Cuando un cuerpo está enfermo, el dolor es el aviso que le anuncia la enfermedad. Gracias al dolor puede buscarse el remedio".

SINTOMAS DEL DESPERTAR

Sin embargo, este cuerpo anestesiado, este Chile dormido, muestra algunos signos del despertar.

En las universidades, los estudiantes buscan caminos para una participación real y un abrir sus mentes y la universidad hacia esa sociedad a la que después deberán servir.

En las poblaciones, a partir de los problemas más inmediatos, se intenta y consigue la organización para enfrentarlos y solucionarlos. El alimento, el vestido, la salud, la dignidad de la vivienda, la educación de los hijos, han sido las motivaciones permanentes de los pobladores durante estos años.

Los jóvenes creadores de los distintos medios culturales y sociales vienen desarrollando su trabajo a pesar de las inimaginables dificultades con que tropiezan

a diario. Un movimiento cultural viene desarrollándose, sin embargo. El teatro, la música, la literatura expresan una temática tan nueva para el país, como nuevos son los problemas que éste enfrenta.

Los profesionales se agrupan para defender la existencia misma de los colegios profesionales, exigiendo respeto por cada oficio y por las normas éticas que los guían.

Los trabajadores, luego de sufrir una de las mayores desarticulaciones de su historia, pugnan lentamente por reorganizarse para defender las fuentes de trabajo y rechazan esquemas y medidas que no los favorecen y que limitan la organización, disgregan a los trabajadores y desconocen los logros sociales alcanzados en años de lucha.

Los médicos proponen mejorar un "servicio" de salud existente por tantos años en nuestro país, oponiéndose como cuerpo a los intentos de sustituirlo por un "mercado" de la salud.

Los juristas han llamado a los Tribunales de Justicia a cumplir su papel a cabalidad, para que no continúen jugando un papel pasivo frente a las violaciones de los derechos fundamentales. Otros grupos de hombres de derecho se han dado a la tarea de revisar la historia constitucional de Chile y elaborar un proyecto de constitución democrática que consagre la participación masiva de los ciudadanos en los destinos de la patria.

Junto a todos ellos, instituciones y organizaciones humanitarias han venido formulando llamados reiterados para que se respeten los derechos básicos del hombre.

Sin embargo, todo esto no es suficiente. Hasta ahora, todas estas voces han sido como voces aisladas. Brotes desconectados entre sí, sin cuerpo ni coherencia.

RESURGIRAN LAS RAICES

Los muertos de Lonquén, aquellos que no pudieron ser sepultados humanamente apelan a la conciencia de los chilenos. El estremecimiento que recorrió al país puede ser el inicio del despertar de la conciencia colectiva.

La voz y la acción permanentes de la Iglesia, la justa e infatigable insistencia de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos —y de importantes sectores— han empezado a dar sus frutos.

Cuando el hombre pierde su capacidad de gritar, cuando el hombre se empieza a acostumbrar a la crueldad, al crimen, a la tortura, los disvalores empiezan a ocupar el lugar de los valores en sus conciencias. Ese hombre, aunque no muera —como lo proclamaba Ezequiel— está seco.

La anestesia de la conciencia es como una enfermedad en el cuerpo. Sin que haya dolor que anuncie su presencia, el microbio va corroyendo lentamente las carnes e insensiblemente el enfermo puede ir muriendo.

Pero sabemos que Chile tiene una reserva de esperanza: las experiencias de su crecimiento democrático por más de un siglo y medio y los anhelos de paz, tantas veces expresados por la Iglesia. Como un tierno árbol que enfrenta la tormenta, el país puede perder sus hojas, perder las más débiles ramas, quedar desnudo y descolorido, pero sus raíces permanecerán firmemente asidas alimentándose en la savia de su historia.

La urgencia de hoy es abrir ojos y oídos para conocer la realidad; estar alertas y unir las manos a las del hermano.

Contra todo viento, construir la soledad de todos.



los mercados del mundo; la televisión le muestra una realidad con los colores que quiera comprar; tener automóvil parece ser cuestión de voluntad, y al hombre, para ser "el elegido", le basta una tarjeta de crédito. Las puertas del mundo entero se abren con ella. Los artistas aplaudidos por la "gente linda" en toda la tierra llegan hasta su propia casa, hablándole a usted, personalmente, obsequiándolo con su ilusoria amistad. Si usted quiere pertenecer a ese "mundo de verdad" otras posibilidades se le ofrecen: la Polla Gol, la Lotería, los sorteos. Lujosos centros de espectáculos y salas de baile le permiten al chileno medio divertirse al estilo europeo o norteamericano.

LAS OMISIONES

En estos últimos meses hemos vivido un trágico ejemplo. La noticia del desa-

parecimiento y muerte del niño Rodrigo Anfruns fue mantenida en la primera página de los diarios durante largos días, envuelta en emotivos llamados a la ciudadanía para que colaborara en su encuentro. Las más altas autoridades de la nación se pronunciaron sobre el dramático caso e incluso llegaron a pedir la pena de muerte para él o los autores. En cambio, la existencia de los detenidos desaparecidos fue sistemáticamente negada por estos mismos medios durante varios años; luego los desaparecimientos fueron calificados de "presuntos". Pero, cuando quince cadáveres que comprobaban la veracidad de la denuncia aparecieron, la prensa se esforzó por justificar el crimen. Aún hoy, después del estremecimiento que recorrió al país con lo ocurrido en Lonquén, un vespertino da tribuna a un lector que no sólo justifica el asesinato sino que además lanza una grave amenaza: "Que sepan

conciencia nacional

EL DIFÍCIL DESPERTAR



fenómeno social y colectivo



Beltrán Villegas, sacerdote:

CREO OPORTUNO TOMAR como punto de partida de estas reflexiones el hecho de que sea posible el adormecimiento de la conciencia.

La más profunda "condición de posibilidad" de este hecho radica en el carácter esencialmente oculto o escondido de la verdad, sobre todo de la verdad moral. La verdad, como bien lo intuyeron los griegos, jamás es dada en forma inmediata, siempre se llega a ella por un proceso que la hace salir de su latencia; es indispensable dejar de lado una serie de capas más o menos superficiales y engañosas para llegar a las profundidades donde ella tiene su morada. Esto quiere decir que la verdad sólo puede ser apprehendida por quien la busca con intensidad. Se requiere una especie de "sintonía" previa para captarla, como se insinúa en la frase evangélica de que "sólo el que es de la verdad conoce la verdad". Esta se le vuelve invisible al que no está de antemano dispuesto a acogerla, o —lo que es igual— a poner en ella, y no en las apariencias engañosas, la base de su vida y el resorte último de su actuación.

CONCIENCIA VIGILANTE

El contacto con lo que constituye la verdad de la existencia supone,

pues, una conciencia vigilante. Sin una lúcida decisión ética de "no pecar contra la luz" (Newman) la conciencia se deja vencer por la somnolencia y se adormece, con lo que la persona entera queda entregada a la deriva de los hechos brutos, sin posibilidad de discernir los valores en juego.

No hay nada más intransferiblemente personal que la decisión ética de la que dependen la vigilia o el sueño de la conciencia. Las mejores condiciones objetivas no me fuerzan a mantenerla vigilante, tal las peores no me lo hacen imposible. Con todo, es evidente que hay circunstancias que crean un ambiente favorable para que las conciencias se adormezcan y otras que pueden remecerlas para que se despierten. Y si tales circunstancias afectan a cualquier grupo como tal, será estadísticamente inevitable que el adormecimiento o el despertar de las conciencias adquieran caracteres de fenómeno social y colectivo.

Si el estado de vigilia depende, para la conciencia, de su opción incondicionada por los valores en su pura esencia ética, es absolutamente evidente que contribuye a su adormecimiento todo lo que induce al hombre a su masificación o despersonalización, a la aceptación acrítica e indiscutible de "slogans" (comerciales u otros), a la cómoda abdicación de responsabilidades, a la sobrevaloración

de la eficiencia mensurable o de las satisfacciones sensibles.

FACTORES DE ADORMECIMIENTO

Pero hay otros factores de adormecimiento de la conciencia que merecen una atención especial porque tienen una relación más tópica con nuestra situación concreta. Quiero referirme a tres de ellos. Es el primero, un tal manejo de la comunicación social masiva, que contribuye, por su parcialidad unilateral y distorsionadora, a hacer imposible descubrir los valores éticos que efectivamente están en juego en los sucesos que van teniendo lugar; tal efecto puede lograrse sea por el camino de un cinismo descarado que niega la existencia de valores absolutos, sea por el de una "inflación" de valores subalternos a los que se les da rango de valores supremos.

Un segundo factor es la vigencia de una situación que deja al hombre habitualmente entregado a las reacciones más primarias e instintivas de su ser. En efecto, cuando el hombre se ve permanentemente atezado, por ejemplo, por el hambre o por el miedo, corre el peligro de poner entre paréntesis ciertos valores éticos y de llegar a justificar cualquier clase de transacciones o deslealtades.

El tercer factor de adormecimiento que quería señalar es la vigencia de una situación que lleva a desinteresarse del bien común, pues una de las formas concretas en que el hombre llega a vislumbrar el bien en sí, es la preocupación por un bien superior a sus propios intereses individuales. Por eso es que un receso político que resulte disuasivo de todo quehacer vinculado con la idea que uno se forma del bien común y de su implantación social, desemboca en un verdadero y lamentable receso ético.

DESPERTAR A LA VERDAD

En cuanto al despertar de las conciencias adormecidas, cabe señalar que él puede ser, no sólo el fruto de la valerosa proclamación de la vigencia imprescriptible de los valores éticos, sino también el efecto inesperado de la agudización extrema y radical de las mismas situaciones que han provocado el adormecimiento. De pronto, como se dice vulgarmente, "se toca fondo" y ya resulta imposible dejar de percibir el real alcance ético de lo que se había estado mirando sin reacción de la conciencia.

Todo despertar de la conciencia es bueno y regocijante. Pero no puede dejar de señalarse que, cuando ocurre en un ambiente caracterizado por información deficiente y parcial, a menudo envuelta en una confusa gama de rumores y conjeturas, ese despertar puede desembocar en una conciencia ideologizada, unilateral y carente de ese equilibrio realista que caracteriza a una conciencia sana. Es que, en el fondo, el normal funcionamiento de la conciencia sólo es posible, a nivel social, cuando se ha normalizado el sistema de vida en su conjunto. Lo cual no quita que la fuerza para normalizar el sistema de vida social sólo puede salir de unas conciencias poderosamente galvanizadas por los valores más esenciales de la vida humana.

la conciencia del chileno ¿duerme?



Pablo Huneeus, sociólogo:

NO CREO QUE SE HAYA adormecido la conciencia, porque dicha facultad mental de distinguir entre el bien y el mal es inherente a la naturaleza humana. El Creador la hizo un rasgo permanente del hombre para protegerlo en todo instante de sus impulsos maléficos.

Lo que puede haberse adormecido, tanto en el chileno como en el argentino, el brasileño o el uruguayo —pueblos todos viviendo procesos muy similares— es la información que alimenta la conciencia colectiva.

Se ha generalizado el "periodismo de comunicados" (reproducción y comentario de los comunicados de ministerios) propio de los regímenes donde el poder se concentra en el Estado.

Sólo se considera noticia lo dicho por alguna autoridad estatal. Entonces, en lugar de informar de lo que la gente quiere saber, muchos medios de comunicación se limitan a informar sólo lo que la autoridad desea dar a conocer.

Así sabemos de declaraciones oficiales, actos solemnes, Polla Gol y demás banalidades de los noticieros, pero permanecemos ignorantes de muchos aspectos de la realidad.

La gran mayoría no está enterada, por ejemplo, de los "trabajos sucios" efectuados por motivos de seguridad nacional. No conoce sus causas, métodos, dimensiones y efectos. Al no haber casi periodismo investigativo que escudriñe todos los aspectos de un fenómeno, es muy fácil exagerar cualquier versión.

En la oscuridad de la ignorancia nos movemos entre sombras y fantasmas.

Por esa ruta, en vez de avanzar hacia un planteamiento racional de la acción social, volvemos a la barbarie de la prehistoria, cuando el hombre, sin escritura, andaba a golpes entre mitos y rumores.

Para que un pueblo avance hacia su verdad, además de comunicación, debe haber información. Sin libre información se va de tumbo en tumbo hacia la noche.

¿Cómo puede operar la conciencia colectiva sin conocer los hechos? ¿Cómo puede funcionar el instinto de preservación si fallan los sentidos? Un desarrollo significativo en esta línea es la política de Carter de poner a los organismos de seguridad bajo la tuición de la colectividad y, para ello, se abre al público toda la información imaginable acerca de la CIA. Así la conciencia colectiva juzga si sus fines justifican sus medios.

Por eso, la conciencia colectiva cumple en la nación el rol del dolor en la persona: la aleja a tiempo de las llamas.



anestesia espiritual



Claudio Orrego, sociólogo:

EL PROBLEMA DEL adormecimiento moral de la conciencia de los chilenos "dice relación directa con el régimen autoritario en que vivimos", dijo a **SOLIDARIDAD** el sociólogo Claudio Orrego Vicuña.

"En las sociedades de masas los medios de comunicación son fundamentales". Condicionan, orientan y estimulan el pensamiento público. "Y por eso la libertad de expresión, de información, ha llegado a constituirse en la piedra angular de un orden libertario. Mientras no haya libertad de expresión, no se forma conciencia pública".

La existencia de algún grado de información no es garantía del ejercicio de este derecho. "Si uno logra el milagro de provocar una cierta información, se encuentra con que llega a la opinión pública tergiversada, que es lo que ocurre en Chile".

Por otra parte, señaló que "el 95% de los medios de comunicación de masas están en manos del gobierno y sirven sus fines propagandísticos. Particularmente la televisión, que es el medio más hermético y más cerrado que existe, hoy en Chile. Está absolutamente entregado a transmitir la propaganda oficial —subrayo la palabra propaganda— porque aquí estamos entregados a un proceso de propaganda".

Como "moraleja", Orrego concluye que "los medios de comunicación de masas son responsables, en un alto grado, de que Chile haya perdido su condición de país civilizado", es decir, "la capacidad de indignarse moralmente ante lo que son las violaciones básicas de los derechos del hombre, y particularmente dentro de esa

línea creo que son culpables la TV y "El Mercurio", que sistemáticamente han estado dedicados a crearles racionalizaciones psicológicas a los chilenos para que acepten las violaciones a los derechos del hombre".

MIEDO: VIRUS CONTAGIOSO

Otro factor presente en el fenómeno que afecta a la conciencia moral de los chilenos es la represión. "La represión crea el miedo", afirmó Claudio Orrego, "y el miedo es uno de los virus más contagiosos del mundo". Crea también "una forma descarnada del miedo, que es la peor: la autocensura, en la cual las personas no sólo se acostumbran a no decir lo que piensan, sino que a no confesárselo ni a sí mismas".

"En un país civilizado, con convicciones morales sólidas, la represión siempre es un fenómeno epidérmico. Pero cuando además, le inyectan esta especie de anestesia espiritual, la represión llega a formar parte del ser".

Orrego considera que "se ha roto la tradición moral" de Chile. Señaló que hubo una experiencia de 150 años en que el país "fue ejemplo de democracia, de civilización, de respeto por el derecho" y el hecho "que de repente comiencen a ocurrir las barbaridades más brutales y "que nadie reaccione moralmente", constituye un "fenómeno de enfermedad moral profunda" (...) "Si no hubiera sido por la Iglesia y por la pequeña disidencia civil que ha podido expresarse, esto habría sido algo repugnante.

CUENTA DE AHORROS

Considerando la facilidad con que hoy se aceptan hechos "que en cualquier otra época habrían sido motivo de horror", se llega a pensar —dice Orrego— que la burguesía chilena, que ha respaldado a la dictadura, se ha empeñado en demostrar la validez del materialismo histórico, en el sentido de que los intereses económicos determinan los contenidos de conciencia. Y entre las múltiples paradojas de este país, no es la menor, ciertamente, que en nombre de un antimarxismo rabioso, se le dé la razón al marxismo: ante la defensa del modelo económico y de los privilegios de clase, los valores morales han demostrado que en Chile tienen poca importancia para ciertos grupos".

"En los regímenes autoritarios, —advirtió Orrego— "nunca hay que cometer el desliz de achacarle culpa a las masas, porque, por definición han sido desplazadas de la información, de los derechos sociales, políticos y económicos, y de la seguridad". Sin embargo, agregó, "yo como buen demócrata, tengo una gran fe en lo que es la inteligencia de este país. Las masas son silenciosas cuando no tienen cómo expresarse; pero no tontas; piensan, analizan, meditan, comparan. En este país no hay nadie que no tenga un juicio sobre lo que ocurre. Que no se conozca ni se exprese, me parece inevitable por el sistema, pero es una especie de cuenta de ahorros de la moral de una nación".

"Yo creo que en el fondo de su ser el país no se equivoca", expresó. "Tiene plena conciencia de que aquí se han vulnerado normas absolutamente fundamentales de la convivencia humana".

Más importantes que los índices de inflación, de empleo y las exportaciones no tradicionales son "los 'Lonquenes', los detenidos desaparecidos, la miseria y la insensibilidad" que "van a ser los rasgos por los cuales la historia va a reconocer este período", es el juicio de Claudio Orrego.

Las masas, "a lo mejor no lo saben expresar, pero intuyen el fenómeno, y contra eso si que la propaganda no puede hacer nada, porque las culturas son demasiado sólidas y consistentes como para cambiarlas con campañas publicitarias y propagandísticas".

poder adquisitivo

PODER CONCENTRADO

Después de las últimas medidas del equipo económico, el termómetro de los precios comenzó a calentarse. En julio marcó 3,6% y en agosto 4,7%. El reajuste del 11% de julio se hizo sal y agua.

Detrás de las cifras y de los postulados relativos de la ciencia económica está la presencia del hombre, de la mujer, del joven y del niño. De la familia, que, según la declaración de principios del gobierno, es la base fundamental de la Nación.

Abelardo es un joven de la construcción, vive con su señora y tres hijos: "Hay poco trabajo, mucha mano de obra desocupada y los salarios no alcanzan, porque los precios de los productos de primera necesidad suben día a día". Son los mecanismos de la economía de libre mercado que lo hacen decir que "no se le pega ni jota a la cuestión del trabajo". Héctor trabaja por 147 pesos diarios: "vivo con mi señora y seis hijos. Puedo comer arroz, fideos, pan y algunas veces verduras. Cuando tenemos carne ponemos bandera". Ricardo, es gastero, vive con su señora y cuatro hijos. Siempre vive de "pololos". "El año pasado tuve tres meses sin ningún trabajo. Antes habían muchos, pero ahora somos muchos los que estamos en "para" y por eso lo que nos pagan es muy poco. Vivimos encallillados hasta el cuello. Lo que gano con un pololo me lo comen las deudas y sigo encallillándome".

Impotencia e incertidumbre. "No hay pega y cuando hay, el pago se hace agua. Si levanto la voz sé que a la vuelta de la esquina hay muchos esperando su turno". El mes no existe, sólo el día y "cuando amanezca no sé si voy a tener algo para comer". Es la sobrevivencia.

Esta realidad repercute en la familia y la amenaza por todos los rincones. "La mujer, dicen, vive entre cuatro paredes y muchas veces no entiende esta situación. Mira la televisión y observa el ambiente de opulencia que se proyecta. Ve las cosas y empieza a soñar con tenerlas. No nos creen que no haya mejor trabajo y se molestan porque no hay plata para comprarse una máquina de coser. Mira a los niños y los ve mal alimentados, desnutriéndose y se enferma de los nervios. Vuelve su mirada a la televisión: aparecen programas, concursos, propaganda que muestra un

- La familia acosada por el libre mercado.
- Las cifras no son indicativas de lo que está pasando.
- Puebla advierte ante la situación de pobreza generalizada "que nos cuestiona e interpela".

mundo tan distinto al nuestro" (...) "Los niños nos piden plata y tenemos que decirles que no hay".

Unos callan y otros dicen que ya habrá más plata. "Pero comienzan a vernos como incapaces". (...) "El joven ingresa a trabajar a los 14 a los 15 años para ayudar en las casas. La escuela se acabó y para ellos no hay otras formas para capacitarse en el trabajo manual. Pero si no hay escuelas para carpinteros, para maestros estucadores. Y ellos que pensaban que esto era transitorio comienzan a quedarse y quedarse. Les pagan poco, porque dicen que son jóvenes". Qué perspectiva tienen si no pueden ir con sus pololas al cine, no pueden casarse. Sólo está la expectativa de la pelota el día domingo, pero eso se repite y se repite. El aburrimiento entra en escena y "viene la droga, el neopren, el alcohol para no sentir la frustración por un rato, y después por un rato más largo".

Los niños, jóvenes, la mujer y el hombre son la familia. Muchas veces comen mal y otras no hay. Son las familias populares ocultadas por los edificios de la banca y del gran comercio; y silenciada por el ruido de los estereofónicos, de la televisión, de los automó-

viles y de las motos.

El deterioro de los sueldos y salarios y la desocupación son un indicador del costo social que ha sufrido la mayoría de los chilenos. Ellos han debido pagar la reconstrucción material de los grupos de la banca, de las financieras, de las forestales, de las viñas, de las grandes industrias que crecen hacia los mercados extranjeros y de quienes más allá de las fronteras, ven a Chile como un buen negocio.

La inflación venía decayendo hasta hace dos meses y se decía que el poder adquisitivo comenzaba su recuperación. Según las cifras oficiales, los sueldos y salarios de abril de este año se habrían equiparado a los de abril de 1973, después de la fuerte caída que tuvieron durante el primer trienio de este régimen. Sin embargo, este repunte es más significativo en los sueldos que en los salarios, es decir, en los estratos intermedios, que en los populares, quienes aún están por debajo del año 1973.

Pero los índices de los sueldos y salarios del INE no consideran a la población activa del campo, de la construcción y del comercio que en total constituyen el 40% de la población activa (de acuerdo a índices de 1977). Tam-

co consideran a los desocupados que durante el sexenio son entre el 15 y 20% de la fuerza de trabajo y a los "subempleados" del PEM que en 1978 abarcó el 3,5% de la población activa.

Cabe anotar que los sectores no comprendidos han sufrido fuertemente el deterioro de los niveles de vida y de ingresos. Respecto a los campesinos, por ejemplo, "hasta 1973, a los inquilinos se les podía descontar sólo un 25% del ingreso mínimo por concepto de regalías; a partir de enero de 1974 (D.L. 275) se les puede descontar —y de hecho se les descuenta— hasta un 50% sin que las regalías hayan aumentado". En la construcción los que logran tener trabajo sus salarios aún están muy por debajo de lo que recibían en 1973.

La recuperación de los sueldos y salarios hasta hace dos meses, según las cifras oficiales, equivale al promedio de 1973. Pero estas cifras comprenden a menos del 50% de la clase trabajadora. Siendo estos repuntes más sensibles para los sectores intermedios, no reflejando la realidad deprimida de los sectores más pobres.

Los índices oficiales en materia de precios, empleo y desempleo no parecen reflejar, según algunos, la realidad. Esto ha desatado, con la polémica consiguiente, la "guerra de los IPC". Se habla mucho, se escribe mucho, pero el esquema económico continúa, impávido su marcha implacable. Y las discusiones se alejan de las urgencias más apremiantes y las personas —Abelardo, Héctor, Ricardo y tantos otros— parecieran convertirse en meros números, en estadísticas vacías de sentimientos; de inquietudes y aspiraciones; de lágrimas y sonrisas... El valor de cada vida humana pareciera perder nitidez y disolverse en las brumas de las cifras o las conveniencias inmediatas.

Ello obliga a repetir con energía las palabras de los Obispos en Puebla cuando señalan que "la situación de extrema pobreza generalizada, adquiere en la vida real rostros muy concretos en los que deberíamos reconocer los rasgos sufrientes de Cristo, el Señor, que nos cuestiona e interpela".

Al mismo tiempo, volver a repetir estas otras palabras, dichas también por los Obispos latinoamericanos: "la economía de mercado libre, en su expresión más rígida, aún vigente como sistema en nuestro continente y legitimada por ideologías liberales, ha acrecentado la distancia entre ricos y pobres por anteponer el capital al trabajo, lo económico a lo social. Grupos minoritarios nacionales, asociados a veces con intereses foráneos, se han aprovechado de las oportunidades que le abren estas viejas fórmulas de libre mercado, para medrar en su provecho y a expensas de los intereses de los sectores populares mayoritarios".



Poco trabajo, mucha mano de obra desocupada, bajos salarios: el costo social.



"Grupos minoritarios nacionales, asociados a veces con intereses foráneos..."

trabajadores

COARTADA LIBERTAD DE REUNION

• Autoridades militares prohíben reuniones sindicales.

• Ministro del Interior se querrela contra dirigentes sindicales.



Ricardo Lecaros



Fernando Bobadilla



Héctor Cuevas



Alamiro Guzmán

Los reuniones de trabajadores fueron prohibidas por la autoridad militar, aduciendo que dichos actos rompían "el receso político".

En Concepción, la Jefatura de Zona en Estado de Emergencia a través del bando 131, prohibió la realización de una reunión constitutiva del Comando Provincial de Defensa de los Derechos Sindicales, que debía efectuarse el sábado 22 de septiembre en la sede de la Federación Ferroviaria Santiago Watt. La reunión, convocada por dirigentes sindicales en ejercicio fue suspendida con el pretexto de "impedir un reunión política".

En Puente Alto, el Gobernador prohibió también una reunión de Solidaridad con los dirigentes y trabajadores despedidos de la Papelera que iba a efectuarse el 28 de septiembre en el local sindical, organizada por la Unión Sindical Departamental de Trabajadores

de Puente Alto. Este encuentro había sido programado en un principio para el 5 de septiembre, pero el Gobernador pidió a los organizadores que se postergara para una fecha posterior al 11 de septiembre.

Sin embargo, la propia autoridad militar de Puente Alto prohibió la reunión comunicando a los organizadores que en caso de hacerse debían "atenerse a las consecuencias porque estos eran actos destinados a desestabilizar al gobierno".

LIBERTAD DE REUNION

Las reuniones prohibidas corresponden a grupos sindicales y a dirigentes en ejercicio que han mantenido una posición crítica a la política económica y laboral del gobierno. Junto con ello están luchando por unir a los trabajadores en un movimiento sindical capaz, mediante acciones unitarias, para en-

frentar las políticas contrarias a los intereses de la clase trabajadora.

Con estas determinaciones, se está demostrando que las declaraciones que hablan de "normalización de la actividad sindical" no son reales y se pone a los trabajadores bajo la tutela de la discrecionalidad de la autoridad.

La medida adoptada en contra de los trabajadores de Concepción y Puente Alto está demostrando también el carácter restringido y discriminatorio que tiene la libertad de reunión. "Para los trabajadores libres, el derecho de reunión, por su naturaleza, pertenece a cada chileno, y su ejercicio no puede estar condicionado a los objetivos políticos de ningún gobierno, cualquiera sea su legitimidad o ideología", señaló el Comando de Defensa de los Derechos Sindicales, integrado por los 4 más grandes grupos sindicales existentes en el país.

A esto se suma la querrela interpuesta por el Ministro del Interior, Sergio Fernández en contra de un indeterminado número de dirigentes sindicales. Se les acusa de infringir el Decreto Ley 2.347, que establece sanciones a "todos aquellos que se atribuyan o arroguen representatividad sindical que no tienen".

Los dirigentes a quienes el Ministro Sumariante Alberto Chaigneau ha interrogado son, hasta el cierre de esta edición, Fernando Bobadilla, Presidente de la Federación Textil y Alamiro Guzmán, Presidente de la Federación Minera.

Además fueron requeridos Héctor Cuevas, de la Construcción, y Ricardo Lecaros, de la Federación Nacional de Trabajadores Metalúrgicos.

Luego de interrogar a los dos primeros el Ministro Sumariante los dejó en libertad, no habiendo mérito suficiente al parecer para otra decisión.



EL MINISTRO DEL TRABAJO, José Piñera, mediante decreto reemplazó a los dirigentes de la Papelera, Hugo Espinoza y Roberto Apolaza —elegidos por los trabajadores en octubre del año pasado— por José Castillo y Gabriel Riveros. Las designaciones del Secretario de Estado fueron hechas

sin esperar el término del juicio que sigue la empresa en los Tribunales del Trabajo para conseguir el desahucio de los dirigentes despedidos. Uno de los designados por el Ministro Piñera, José Castillo, fue censurado por la asamblea de trabajadores de Puente Alto.

LOS TRABAJADORES DE Celulosa Arauco y de la industria textil Panal de Santiago debían haber votado la huelga al fracasar las conversaciones de la negociación colectiva. En el caso de los 2 mil 400 trabajadores del Sindicato N° 1 de Panal, la huelga se votó favorablemente por amplia mayoría el sábado 29 de septiembre debido a que el último ofrecimiento de la empresa fue rechazado.

Después de varios días de conversaciones, los trabajadores convinieron en solicitar un reajuste del 28 por ciento, incluido el IPC. La empresa ofreció, en cambio, un aumento de un 14 por ciento para los ingresos bajos y de un 14 por ciento para los más altos. El promedio de salarios en Panal es de cuatro mil pesos. La con-

traproposición de la empresa significa para los trabajadores un aumento real que oscila entre un uno y un tres por ciento considerando que el IPC de julio, agosto y septiembre será de un 11 por ciento. Agotados todos los pasos establecidos en el Decreto Ley de Negociación Colectiva y frente a la ausencia de arbitraje debido a que la lista no ha sido entregada aún por el gobierno, la Asamblea decidió convocar a la huelga. En todo caso, las conversaciones no estaban cerradas y en la práctica existen ocho días, después de votada la huelga, para llegar a un arreglo.

En igual situación estaban los trabajadores de Celulosa Arauco quienes votaban la huelga el 26 de septiembre si la Asamblea no aceptaba el último ofrecimiento de la empresa consistente en un aumento escalonado del 8 al 32 por ciento en los sueldos más bajos. El sindicato está planteando un reajuste de sus sueldos bases de un 20 por ciento, más el IPC del último año y mil pesos para cada trabajador. Tanto los trabajadores de Panal como los de Celulosa Arauco afirman que las contraofertas de las empresas son

regresivas ya que se pierden algunas conquistas adquiridas anteriormente.

LA JEFATURA DE ZONA EN Estado de Emergencia de Concepción prohibió la realización de una reunión constitutiva del Comando Provincial pro defensa de los Derechos Sindicales que debía efectuarse el sábado 22 de septiembre en la Federación Ferroviaria Santiago Watt, en Concepción.

La autoridad sostuvo "que la pretendida creación o formación de dicho Comando, que diría relación con los derechos laborales, no corresponde en absoluto a las finalidades propias y específicas que a las organizaciones sindicales entrega el DL 2 mil 756". Agrega que "simulando reuniones de carácter laboral, se pretende transgredir las normas contenidas en la legislación que declaró disueltos los partidos políticos". A nivel nacional, el Comando está integrado por el Grupo de los Diez, el Frente Unitario de Trabajadores —FUT—, la Confederación de Empleados Particulares —CEPH— y la Coordinadora Nacional Sindical.

La participación es uno de los requisitos fundamentales e indispensables en una convivencia sana. Ella abre paso al desarrollo de las potencialidades más fértiles del individuo y de los grupos, enriqueciendo así a toda la comunidad.

Por el contrario, la ausencia de estos factores empobrece al país y atenta contra el libre desarrollo de las personas, es decir, contra su dignidad.

En la edición anterior se decía que la construcción de la Nación debe ser obra de las manos y de la inteligencia de todo un pueblo (SOLIDARIDAD Nº 78). Si ello no es así, la nación cae en el empobrecimiento, en la inseguridad, convirtiéndose en un campo apto para quienes quisieran aprovecharse a costa de las manos y de la inteligencia de ese pueblo.

La creación cultural es el agua que hace florecer la obra humana. Pero ello requiere de un campo de libertad, de participación colectiva, de necesidades básicas satisfechas, de igualdad de oportunidades. Así, la creación colectiva alimenta las manos y la mente que se proyectan en el trabajo y en la alegría de compartir los frutos labrados por millones de personas, los frutos de las manos que, unidas a la inteligencia, tejen la vida de un pueblo.

ENCUENTRO JUVENIL CAMPESINO

Talcahué, Tres Puentes, Hospital, Molina, Conchalí, Colina, Pabellón, Patagua, Los Lagos, María Pinto son trozos desconocidos en Chile. Allí viven Juan, Pedro, Segundo, Rosalía, Rosaura, María, Eulogio, también desconocidos. Un número de jóvenes venidos de estas tierras se encontraron en la capital: una semana de encuentro juvenil sindi-

encuentro juvenil sindical



ACTO I LA REALIDAD

- 44 jóvenes campesinos se encontraron en una semana de creación.
- La humanidad sólo brota en una ambiente de libertad e igualdad.

Denuncian lo negativo que les entrega la ciudad y la deserción escolar de los niños campesinos, obligados por las difíciles condiciones económicas de sus padres a ingresar al trabajo productivo o no productivo en pleno amanecer de sus vidas.

Los jóvenes confeccionaron un boletín donde dan cuenta de la semana. Editorializan diciendo que estos días "han servido para avanzar en la conciencia sobre los propios problemas, que no perjudican como personas". Estos nuevos conocimientos los llevarán a sus localidades y los integrarán en la vida sindical y juvenil. Mantener viva la llama de la inquietud por comunicarse, por compartir entre los jóvenes que están en la tierra, en fin, crecer como hombres junto a los frutos que crecen desde las entrañas de la tierra para dar comida al pueblo.

PINTANDO LAS EMOCIONES

El lápiz, los plumones y la ténpera se deslizaron por la cartulina, dibujando el trabajo y los juegos del campo, la figura del campesino, la ciudad, la producción artesanal. Las vivencias brotaron en un ambiente de compañerismo. Las pinturas subrayaron los detalles del trabajo productivo. Dibujaron a Santiago mostrando lo que ellos experimentan frente a la gran ciudad: el temor a la mala acogida, a la incertidumbre y al ritmo "fulminante" que trastoca la vida en la tierra. El volantín, la pesca, la doma de caballos y la "pichanga" de fútbol son sus juegos. El tejido de lana y de mimbre, la alfarería, la cerámica y la herrería, las creaciones propias del hombre y la mujer que viven en un tiempo distinto al de la ciudad.

LA SOLIDARIDAD VENCE A LA MUERTE

Los jóvenes, a través de la dramatización mostraron la distancia que hay entre el campesino joven y la frivolidad de los lugares de diversión de la gran urbe.

Una "Discotheque" donde las mujeres pasan a ser un señuelo para el enriquecimiento del que está tras el negocio. La corrupción fríamente organizada se burla y agreda la dignidad de todos quienes participan. El que viene del campo duda, y finalmente comienza a entender que el ambiente deshumanizado persigue terminar con lo que él es y lo que debe seguir siendo.

Simultáneamente la melodía de la pesca se desliza por el río tormentoso que termina en el naufragio: "pescar me entretiene. Así pasa el tiempo ¡Compadre picó! Pescado grande para la noche... vamos a comer bien. ¡Cuidado el bote se hunde! ¡Nada hacia esta orilla!". Llega a la casa justo cuando la mujer comienza contraerse en el anuncio de una nueva vida. Hay que esperar el alba. Llegaron al hospital. Allí se encontraron con la muerte. Muchos esperan. Llega un joven herido. No hay atención. Todos conversan, comparten sus sufrimientos y sus esperanzas. El doctor se ha ido y todos quedaron esperando. Ellos partieron a practicar la solidaridad con el herido. Lo curaron y comieron juntos.

Desde la marginación y el sufrimiento han hecho brotar la solidaridad y la esperanza. Esta es indestructible. De esta manera la semana termina, pero quedan la solidaridad y la unidad como anuncios de la alborada de un pueblo donde cada hombre reconocerá al otro como su hermano.



Las imágenes de la esperanza.

cal-campesino. Una semana de creación colectiva, de compartir lo más hondo que brota de la humanidad: la amistad abierta a reconstruir la dignidad del hombre y de un pueblo.

Entre todos alzaron el lápiz, el plumón, la guitarra y la voz. De ese esfuerzo nació el diario mural, el dibujo, la música y la obra teatral. Cuatro talleres que hicieron fluir creadoramente la vida juvenil del campo.

"EL ARAO'E PALO"

"El Arao'e Palo" es el nombre que le dieron al mural y al boletín. Campesinos que paralizados sostienen la pala, el chuzo, el azadón: "No hay pega gancho". El joven que abre una mirada para decirles a todos que está "marginado y frustrado". Los trabajadores de la tierra que se juntan y escriben un llamado: "unión es fuerza".



Tejiendo la vida de un pueblo.

semana para Jesús CON LA PAZ Y LA LIBERTAD

• "Construyamos la Civilización del Amor" es el lema que preside esta cuarta versión de la Semana para Jesús a realizarse entre el 13 y el 20 de octubre en el Santuario Nacional de Maipú.

LA IGLESIA EVANGELIZADORA hace un fuerte llamado para que los jóvenes busquen y encuentren en ella el lugar de una comunión con Dios y con los hombres a fin de construir la CIVILIZACIÓN DEL AMOR y edificar la Paz en la Justicia. Los invitamos a que se comprometan eficazmente en una acción evangelizadora sin excluir a nadie, de acuerdo con la situación que viven y teniendo predilección por los más pobres".

(Mensaje de los obispos latinoamericanos en Puebla).

Con el lema "Construyamos la civilización del amor" se realizará la Cuarta Semana para Jesús, entre el 13 y el 20 de octubre, que organizan las Vicarías de Pastoral Universitaria, Juvenil y de la Educación del Arzobispado de Santiago. Fogatas, reuniones de reflexión, celebraciones litúrgicas, una peregrinación al Templo Votivo de Maipú y el Festival "Una Canción para Jesús", son las principales actividades programadas para esos días.

El presbítero Miguel Ortega, Delegado Episcopal para la Pastoral Juvenil, explicó que la elección del lema es un llamado a todos los jóvenes para participar en este gran desafío que los obispos latinoamericanos lanzaron en Puebla, recogiendo los deseos del Papa Paulo VI y de Juan Pablo II, de que sea la juventud la constructora de esta civilización del amor: "Os invitamos a ser constructores abnegados de la Civilización del amor según la luminosa visión de Paulo VI, inspirada en la Palabra, en la vida y en la donación plena de Cristo y basada en la justicia, la verdad y en la libertad. Estamos seguros de obtener así vuestra respuesta a los imperativos de la hora presente, a la tan ambicionada paz interior y social, en el ámbito de las personas, de las familias, de los países, los continentes, del universo entero", señalan los obispos en su mensaje.

REFLEXION

El padre Miguel Ortega señala que construir una civilización nueva es tal vez una de las tareas más grandes que nunca haya caído sobre los hombros de una generación, porque "es construir las bases de la civilización, de la convivencia, de un nuevo estilo de vida, del modo de ser. No es sólo una mirada a la sociedad, es también una mirada al corazón humano. Es mirar el mundo y ver cuáles son los obstáculos que hay para construir esta civilización. Toda injusticia, opresión, toda mentira, la violencia, se oponen a esta civilización de amor (...). Ese es el sentido que queremos darle este año a la Semana para Jesús".

Con este tema de reflexión los



La juventud de Santiago se reúne en torno a Cristo y el hombre.

jóvenes trabajadores, universitarios, estudiantes de enseñanza media, se han preparado durante estos días para participar en forma más dinámica en actividades de la Semana para Jesús.

Con nuestra reflexión, testimonio y compromiso evangélico queremos responder al llamado de nuestros obispos en Puebla", señaló a SOLIDARIDAD Gonzalo Herrera, coordinador general del Festival y de la Pastoral de la Universidad Católica.

"Construir la civilización del amor es para nosotros rechazar todo lo que impide la convivencia entre los hombres: las injusticias, opresiones, el odio. Queremos participar en la construcción de esta nueva civilización basada en la verdad, la justicia, la libertad y la fraternidad", indicó el joven.

Los universitarios reflexionarán sobre los desafíos que en su calidad de futuros profesionales, les plantea esta construcción en la vida y en el quehacer universitario. En diversas unidades académicas y centros pastorales la reflexión se centrará sobre el ejercicio de la docencia y la libertad académica, la investigación científica, el diálogo interdisciplinario y "la búsqueda de soluciones a los más acuciantes problemas de América Latina" (Doc. de Puebla N° 1059); el diálogo profesor-alumno y la búsqueda común de la verdad, la convivencia y participación de los distintos estamentos en la vida universitaria, la formación integral de los profesionales, el servicio de la cultura, la opción preferencial por los pobres y la educación política y social de los cristianos, como lo señala Puebla en su documento.

Además de estas reflexiones, los universitarios se reunirán el sábado 13 de octubre, a las 19 horas, en el Cerro San Cristóbal, a los pies de la imagen de la Virgen, para celebrar la Eucaristía. La "Misa sobre la ciudad", les permitirá pensar sobre los problemas de la gran ciudad.

EL NIÑO, EL TRABAJO Y LA FAMILIA

La Vicaría de Educación también desarrollará varias actividades preparatorias para la Semana para Jesús, las que se ceñirán al siguiente calendario:

SABADO 13:
Fogatas por decanatos. Reflexiones sobre la civilización del amor.

DOMINGO 14:
Liturgia y celebraciones por zonas.

LUNES 15:
Día dedicado al niño.

MARTES 16:
Día del trabajador.

MIÉRCOLES 17:
Día de la familia.

JUEVES 18:
Mirada sobre Chile. Reflexión sobre los grandes momentos históricos, los valores del pueblo chileno, y los problemas que enfrenta el Chile de hoy, y lo que esperamos para el futuro.

VIERNES 19:
Mirada sobre América Latina, según el diagnóstico de Puebla. Se reflexionará sobre la realidad del continente.



La Pastoral Juvenil cifándose a lo expresado en Puebla, dedicará esta semana a observar: "Los rostros en los cuales aparece Jesús. Hemos querido resaltar en forma especial al niño, al obrero y a la familia", puntualizó el Padre Miguel Ortega. "El niño, el trabajador, la familia, la realidad de Chile y de América Latina serán nuestras preocupaciones en esta Semana, serán los temas de reflexión a que invitamos a los jóvenes de Santiago".

La Semana para Jesús se clausurará el día sábado 20 de octubre con una gran peregrinación al Santuario Nacional de Maipú, que se iniciará a las 14.30 horas desde la estación Pajaritos. La llegada está prevista para las 18 horas, para dar lugar a la realización del Cuarto Festival "Una Canción para Jesús", en el que se presentarán las doce canciones finalistas. Se incorporará, además, un bloque con las canciones ganadoras de años anteriores y la participación de artistas invitados.

"La novedad de este año será la peregrinación a Maipú que concluirá con el Festival. Maipú es signo de fraternidad americana. Junto a la Virgen, por ella que es la mujer del amor fiel, del amor hermoso", manifestó el presbítero Ortega.

Finalmente, formuló una invitación a todos los jóvenes de Santiago a participar en esta Semana. "Esperamos fundamentalmente mirar hacia el futuro. En general, muchos jóvenes viven angustiados, con mucha desesperación y frustración. Mirar la realidad es amargo porque la realidad que se vive es amarga. Construir la civilización del amor es observar la realidad, rechazar todo los impedimentos que nos obligan a vivir en la injusticia. Los jóvenes dicen NO al egoísmo, al derroche, a la persecución, al odio, a la mentira. Queremos decir SI a un tipo de convivencia moral distinta no sólo para Chile sino para toda América".

roberto bravo

MUCHOS VIENEN CONMIGO EN ESTE VIAJE

- Después de seis años, el pianista chileno puede ingresar a su país, liberado de la "L" marcada en su pasaporte.
- En entrevista exclusiva concedida a SOLIDARIDAD, habla del exilio y de la cultura interna y exiliada.

DICE QUE NECESITA VOLVER a Chile cada cierto tiempo, para cargar sus "baterías emocionales". Dice que le emociona ver a Robertito, su hijo de siete años, jugando y haciendo las mismas cosas que él hacía a su edad, en su misma calle y en su misma tierra. Dice que exilio es soñar, durante casi seis años, con la misma casa, la misma montaña y el mismo barrio, día a día.

Porque, aunque es cierto que Roberto Bravo —el destacado pianista chileno— reside en Londres desde 1970, la prohibición de las autoridades chilenas para que ingresara al país, lo dejó, como a tantos, sin raíces, sin un lugar que fuera suyo desde lo más hondo y al cual, desde lo más profundo, él quisiera también darle lo suyo.

Ahora, cuando tras tanto tiempo de espera es liberado de la letra "L" en su pasaporte, parece que ha intentado en sus casi tres meses de estadía en el país, recuperar el tiempo perdido: "En mi última gira por provincias tuve que hacer siete conciertos en cuatro días, con 600 kilómetros entremedio y con salas repletas de gente, especialmente joven".

Para él, eso demuestra no sólo un interés y un "hambre" de cosas buenas, sino una carencia cultural que se agrava en provincias. "Si yo voy allá y me piden que vuelva en dos semanas más, es especialmente porque yo represento una alternativa cultural".

"NO NOS ENGAÑEMOS"

En el tiempo que estuvo en Chile, advirtió un marcado paralelismo entre lo que se denomina "cultura oficial y cultura no oficial" entendiéndose por esta última aquellas expresiones artísticas que no se difunden normalmente por los medios de comunicación, ni cuentan con el apoyo o auspicio oficial del Gobierno.

"Dentro del campo del folklore —dice— aquellos que tienen canciones más comprometidas o que tienen algún antecedente 'negativo', no van a tener abiertas las puertas de los medios de comunicación, ni menos de la televisión nacional. Eso se lo lleva todo, gente muy oficialista que, dicho sea de paso, pueden ser muy buenos en su estilo. Pero están los Inti-Ilumani por ejemplo,

que son una maravilla como conjunto y sin paralelo en Chile". Cuando le recordamos a Illapu y otros, señala que por su labor solidaria "los tienen medio marcados; no nos engañemos".

Aunque trabaja en el campo de la música "docta", se siente muy atado a los folkloristas "porque mis raíces están acá". Fuera de Chile ha trabajado con Isabel Parra, Quilapayún o Inti-Ilumani que "son parte de nuestro patrimonio y por quienes siempre sacaré la cara".

Cuando supo que había un decreto que lo liberaba de la "L", preguntó a quienes más se lo aplicaban. Y supo que era un privilegio, "un principio de apertura" le dijeron: "Creo que esto se debe a tres razones. Primero, mi no militancia. Segundo, a que nunca he negado mi disidencia ni aquí adentro ni afuera. Y, tercero, porque soy músico clásico y son menos las cosas que puedo decir entonces".

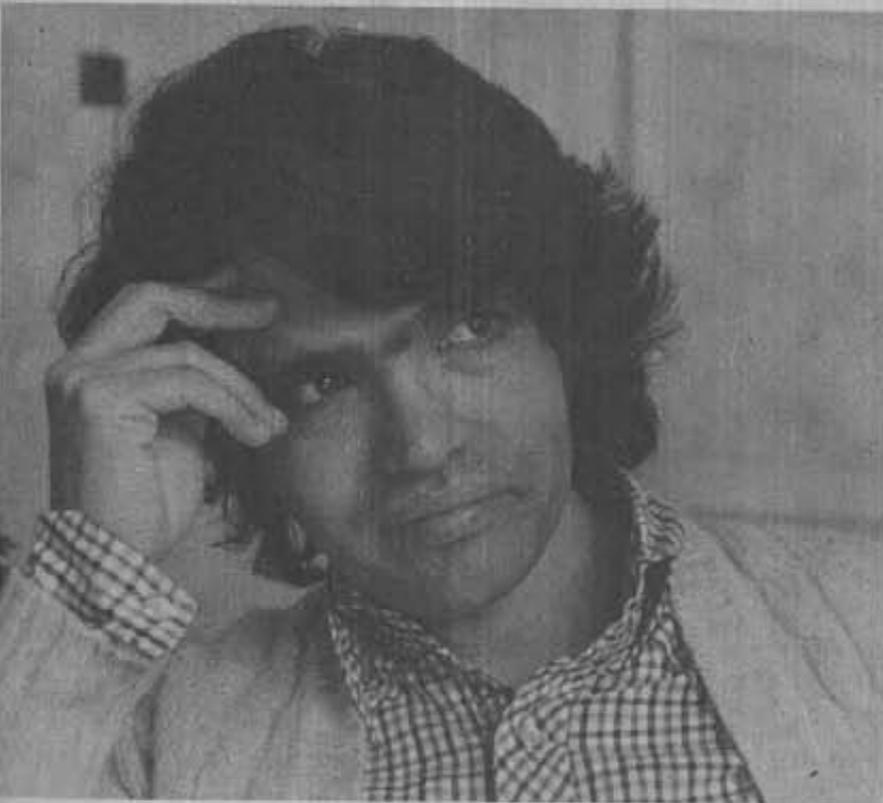
ELLOS QUIEREN VOLVER

—¿Cómo afecta a un artista, principalmente a un creador, el vivir obligadamente en el exilio?

"Bueno, hay un problema de raíces. El artista necesita sus raíces, necesita su tierra. Es cierto que el artista también se nutre en el mundo. No podemos negar que, en cierto modo, los artistas afuera se han enriquecido. Han enriquecido su terreno de investigación, su pro-



Un día antes de marcharse de nuestro país, el artista se acercó hasta la Vicaría de la Solidaridad para entregar su aporte a los comedores infantiles.



"Si su música no fuera buena, no la tocaría".

Pese a que trabaja en el campo de la música docta, fuera del país ha trabajado con grupos folklóricos chilenos: "Me siento muy atado a quienes interpretan nuestra música porque mis raíces están en Chile y el artista necesita sus raíces, necesita su tierra".

fesionalismo. Pero, especialmente en el caso del folklorista, es importante para el creador vivir en su país, tener el contacto con sus raíces".

Y entiende por raíces a "todo, partiendo por el lenguaje, el color de la montaña, el olor de las empanadas, el olor de la tierra, todo". Incluso bajarse del avión y escuchar, lo primero que alguien grita "¡Saca esa caja de ahí, h.....!", o estar en el mercado de Osorno y reconocer como propio al "gallo que me decía linda las papas, casero, linda las papas!".

Cuando llegó de regreso se dijo "son muchos los que vienen conmigo en este viaje. Son muchos los que están mirando por mis ojos, que están mirando conmigo". Y no ha dejado de hablar, cada vez que le ha sido mínimamente posible, de la importancia del retorno de todos: "Yo le he dicho a gente muy importante, que creo que es un error el tratamiento con los artistas. La gente que yo he encontrado en Londres, en Polonia, en Alemania y tantas partes, tiene un problema humano grande. Quieren volver. Están cansados de estar sin su raíz".

Creo que cuando los gobiernos se "meten con los artistas siempre pierden en imagen". Porque el artista es quien tiene el acceso más constante a la opinión pública internacional. "Si, como en

mi caso, el de un músico clásico, yo voy a estar en cuatro países en los próximos meses. Uno se pasea por todo el mundo. La Isabel, el 'Inti', el 'Quila', todos ellos se presentan en Nueva York o en Tokio con una crítica muy buena porque hacen un trabajo muy bueno. Y todo el mundo sabe que son artistas disidentes que están castigados por su gobierno por tener ideas políticas que no están de acuerdo con el gobierno de turno, con el pensamiento oficial. Es lo que pasa en todos los regímenes autoritarios".

DIALOGO DE SORDOS

En seis años afuera, nota diferencias. La falta de alternativa cultural le preocupa especialmente: "La situación en provincias es muy crítica. Lo único que tienen es Televisión Nacional y en Chile esto es un problema. Me ha impactado en este país la idiotización en masa a través de la TV Nacional. Y no es que los programas sean malos, es que no hay una alternativa. Los niños ven el Chapulín y no saben que hay otro tipo de valores, otras formas que desarrollar en ellos".

En Santiago ha visto mucho progreso en el plano de la cultura "independiente". La gente y los jóvenes —dice— están

despiertos, vibrando, aunque, en algunos casos, se sienten muy reprimidos porque no les dan cabida. Conoció de cerca el trabajo de la Agrupación Cultural Universitaria (ACU), los jóvenes poetas, los cantautores y opina que el problema en este país es la división en "gente a favor o en contra", lo que dificulta la discusión de la creación.

"Hay una falta impresionante de diálogo entre la autoridad y la gente joven que no es de la línea oficialista. Esa gente no tiene canales para dialogar, porque aquí existe todavía la mentalidad de que la persona que disiente pasa a ser enemigo de la patria, antipatriota". Como ejemplo, cuenta que le han estado "mandando mensajitos" para que no toque más la música de Víctor Jara: "Si la música de Víctor no fuera buena, realmente yo no la tocaría. Creo que el trabajo artístico está por sobre las ideologías y vale por su calidad, por su aporte".

Aunque habla mucho de conciliación, le preocupa lo que llama "un diálogo de sordos que no se puede desconocer", y agrega que se da cuenta que "no puede haber conciliación sin justicia y hay muchas cosas todavía que deben aclararse. Hay gente que está tratando de curar heridas para que regresemos a una convivencia democrática como siempre existió en Chile. Pero tampoco puede haber una convivencia democrática sin justicia".

EL RETORNO DE TODOS

Como parte de esa justicia, a él —en su calidad de artista— le preocupa especialmente el problema cultural. "La situación económica hoy día es muy se-

ria, así que, aunque haya una gran vida cultural en Santiago, algunos espectáculos están vedados al gran público. Además, los libros son carísimos. Está el problema del famoso impuesto del 22% que se le aplica sólo a los artistas que no son oficialistas y, lo peor, esa discriminación absurda de calificar a los artistas por sus ideologías o sus modos de pensar".

Pero, el problema cultural abarca también el problema nutricional y educacional. "No se le puede dar a un pueblo —dice Roberto Bravo— solamente cultura sin solucionar el problema de la vivienda, sin solucionar la cuestión del alimento y de la educación".

Agrega que la importancia de un cambio de fondo en la muestra artística "¿hasta cuando se le puede cantar a la masa el 'patito'? —se pregunta—. No se trata de cantar canciones panfletarias porque la gente también se cansa de eso, sino de darle un contenido a la expresión cultural, un contenido enraizado en lo nuestro, responsable".

Como parte de esa justicia, también —y en su calidad de ex exiliado— le preocupa el retorno de los artistas y de todos: "La gente que más sufre en estos momentos afuera no son los artistas. Es la gente menos preparada, por decirlo así. Aquel obrero que tuvo que salir, el albañil, el jefe del sindicato, el pescador. Esa gente que por sus ideas, por su participación en el Gobierno pasado, salió de un pueblecito como San Antonio derecho a Suecia o a Holanda. En ellos, es más grande el problema de la nostalgia de su ubicación. Yo quisiera pensar en positivo y crear que el que me hayan liberado de la letra "L" es el inicio de una apertura que los hará regresar a todos".

niños en el exilio

HACIA LA RECONQUISTA DEL HOGAR

- Imposibilidad de regresar afecta el normal desarrollo de niños exiliados.
- Informe especializado detecta efectos negativos del exilio en menores de edad.

MAMA NO QUIERO IR MAS AL colegio, porque tú me hablas castellano en la casa y allá todos me hablan alemán. ¿Para qué me trajiste para acá?". Marcelito, de nueve años, lleva ya seis en Austria y no quiere seguir estudiando. Exige que le hablen alemán en la casa y que lo visiten sus abuelos, con quienes vivía antes de partir al exilio. "Mamá, te doy mi chanchito alcancía, saca mis ahorros, yo vendo mi ropa y mis juguetes para que vengan luego mis abuelitos. A todos mis compañeros los van a buscar ellos al colegio menos a nosotros". A él, a su hermano de seis años y a sus padres (ingeniero electrónico y bióloga química) les rechazaron verbalmente su solicitud de ingreso al país.



MIGRACION FORZADA

Actualmente hay exiliados chilenos en más de 80 países. Muchos de ellos han partido después de 1973. Estimaciones de organismos de la Iglesia Católica indican que aproximadamente un millón de personas —un 10% de la población— han abandonado Chile.

Esta migración difiere notablemente de los procesos migratorios naturales por su magnitud y por su carácter la mayoría de las veces forzado. Estas condiciones determinan una serie de situaciones vivenciales que han perjudicado el desarrollo normal de las personas afectadas, las emigrantes obligadas, a muchas de las cuales se les ha rechazado su solicitud de reingreso al país, sin una clara justificación.

Más grave resulta esta medida de las autoridades en el caso de los menores de edad, quienes en una etapa de su desarrollo determinante, para su posterior incorporación plena a la vida sufren los conflictos propios del exilio forzado.

La alteración de sus situaciones familiares y los cambios radicales en las condiciones de aprendizaje y de vida en general les han originado serios problemas emocionales.

FAMILIA EN CONFLICTO

Un ejemplo, es el caso de Marcelito... Su problema no es de carácter individual ni se reduce a un conflicto lingüístico entre el alemán y el castellano.

Entre los factores que inciden en la salud mental de los niños chilenos exiliados, según un estudio hecho en el exterior sobre el problema, está la situación de la familia, principal responsable del desarrollo social, intelectual y afectivo del menor. Frecuentemente se ven sometidos a la pérdida de algún miembro por muerte o desaparecimiento, o a la separación temporal de otros, como es

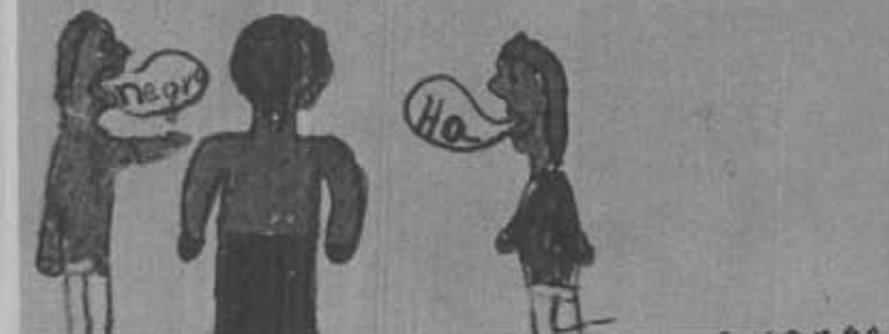
el caso de los padres que han debido partir antes que el resto de la familia.

El alejamiento de otros parientes (abuelos, tíos, primos) hace recaer en un reducido grupo familiar, una sobrecarga afectiva y social que antes era compartida. Así, muchas necesidades propias del desarrollo emocional del niño quedan vacías de afecto.

Por otra parte, el exilio ha sido causa, en la mayoría de los casos, de prolongados períodos de inestabilidad laboral y angustia económica con todas las consecuencias negativas que ello implica. Las presiones sufridas antes y después del traslado gravitan duramente en el estado emocional de los padres. "En todas estas condiciones, el clima emocional familiar deja de ser propicio para el desarrollo normal de los niños", concluye el informe. Estos crecen ahora



A pesar de la acogida «solidaria» con que han sido recibidos, no todos los niños en el exilio pueden integrarse bien.



"Aquí los niños son rubios y de ojos azules".

inmersos en un clima de nostalgia y desarraigo, al que se suma el desesperado intento de sus padres por mantener viva la identidad nacional.

DESVENTAJA ESCOLAR

Tampoco las experiencias escolares han sido siempre adecuadas para los niños exiliados. Muchos han debido permanecer bastante tiempo sin clases antes de estabilizarse en un país. Han perdido además, años escolares, debiendo revalidar cursos o materias. Todo ello les ha significado ser rebajados a grados inferiores a los que les corresponde y con compañeros menores que ellos.

En los países de habla no hispana, el idioma es un problema adicional para los niños, "con consecuencias nefastas en la capacidad de aprendizaje y en la disposición emocional hacia el conocimiento", sostiene el informe.

El traslado a un ambiente desconocido, lo que ha significado la pérdida de los amigos habituales y los de la escuela ha llevado a muchos niños a prolongados períodos de aislamiento, de timidez e inseguridad. Estas negativas condiciones han provocado en un gran número de niños, bajos rendimientos escolares y dificultades de aprendizaje.

"Los problemas de adaptación al país de exilio, las situaciones familiares y escolares características del exilio y los procesos psicológicos involucrados, dan origen a una gran variedad de alteraciones emocionales y trastornos de la personalidad", señalan los profesionales que trabajaron con niños y jóvenes chilenos en el exilio.

ENFERMEDAD DEL EXILIO

En niños y adolescentes los frecuentes cuadros de depresión, enfermedades físicas de origen psicológico, fobias (temores irracionales) y terrores nocturnos, estados de ansiedad y angustia generalizados, tendencia al aislamiento o inadaptación social, confirman al exilio forzado como a una gravísima situación.

Sin embargo, los esfuerzos de sus padres y parientes en Chile para que estos niños y jóvenes regresen, hasta ahora han resultado infructuosos. La "L" (limitado) que llevan sus pasaportes significa para ellos bastante más que una limitación temporal o un cambio geográfico. Sus potencialidades emocionales e intelectuales, necesarias para el país, están siendo amenazadas por males irreversibles.

El problema del exilio requiere de la preocupación de toda la comunidad nacional. Una parte de Chile está lejos sufriendo una serie de trastornos que afectarán profundamente a la nación.

Es necesario entonces volver a insistir y movilizarse para que el derecho a vivir en la patria sea una realidad efectiva, concreta.

Seguramente así lo entendieron los obispos latinoamericanos en Puebla cuando señalaron que la reconciliación requiere que los gobiernos "revisen su comportamiento frente a los expatriados con su secuela de problemas, de acuerdo con el bien común, en caridad y sin detrimento de la justicia: Existen en nuestro continente innumerables familias traumatizadas".



ABRE LOS OJOS

Quillota, 6 de septiembre de 1979

Director:

Leo con mucho interés el Boletín edita la Vicaría cuando tengo la oportunidad de hacerlo. Soy profesora en una escuela de Limache y con mucho amor a mi profesión, pese a lo que me gusta. Tengo 22 años. Una hermana mía que estudia Teología me presta a veces la revista. Pero esto de vez en cuando, que me gustaría saber si es posible que me llegue aquí a mi casa.

Hace poco tuve en mis manos un folleto editado sobre Puebla. Era con ilustraciones como para niños. También me gustaría poder adquirirlo si se puede.

Además, siento la necesidad de hacer algo por mis hermanos que no están en Chile, pero no sé cómo. Porque al leer su revista siento un dolor y tanta injusticia y quisiera hacer algo. Aquí en Quillota prácticamente no existen agrupaciones ni ningún tipo de organización de tipo humano. En realidad es una zona bastante tranquila.

No quiero alargar más mi carta, porque sé que Ud. tiene asuntos más importantes y serios que le requieren con mucha urgencia.

Lo saluda cordialmente

Marisol Sepúlveda T.

Talca, septiembre de 1979

Señor Director de Solidaridad

Estimado Director:

Ha llegado a mis manos como todos los meses la revista que Ud. dirige. Me ha impactado esta vez la forma como se usó la palabra de los obispos en los documentos en torno a los problemas del tiempo, especialmente de los trabajadores agrícolas. En verdad, Uds. destacan que se está proyectando un tipo de desarrollo diferente al del latifundio.

Hace 50 años vivo en Talca y he visto cómo hoy día los propietarios están alterando las relaciones tradicionales que existieron en el campo. Hoy, por ejemplo, en las viñas se toma mucha mano de obra que está cesante. Se le paga un precio miserable por su trabajo. Son miles de cesantes que deambulan por fundos buscando a los campesinos a la pesca de un trabajo temporal.

Las grandes propiedades ya no son los latifundios, sino espacios donde se da un cultivo intensivo y con la ocupación de la mano de obra flotante a la que se le superexplota. Esto crea una vida terrible, de inseguridad permanente, de salarios míserimos. La familia se desperdiga, obligada por la necesidad de subsistir. Es el desarrollo capitalista en la agricultura el que se está imponiendo. Ya no es el patrón que tiene un nombre y un apellido. Es una sociedad anónima, que se vale de mandos medios para apurar una producción que les proporciona ganancias. Los dirigentes lo señalan en sus entrevistas, de igual modo el artículo. Creo que esto es muy valioso para esclarecer qué tipo de sistema se está imponiendo, y qué efectos humanos y sociales provoca. Ha sido muy útil leer este reportaje. Lo felicito por su revista que nos renueva el aire enrarecido por el temor existente en muchos de nosotros.

Saluda atentamente

Rubén Rojas Talca

Puebla en Décimas: "LOS FRUTOS DE UNA NUEVA HUMANIDAD"

LOS LIBROS del padre Miguel Jordá están prestando un valioso servicio a la evangelización de nuestro mundo rural", señala monseñor Francisco de Borja Valenzuela, presidente de la Conferencia Episcopal de Chile, al presentar PUEBLA EN DECIMAS, el séptimo libro del padre Jordá.

Esta vez no se trata de una recopilación, sino de un intento por realizar una versión popular del Documento de Puebla, en "un lenguaje asequible a nuestros hombres de campo", como dice el propio autor:

"Obreros y campesinos sepan que los apoyamos y a todos los animamos a buscar un trato digno. Por ustedes y sus hijos no se cansen de luchar este mundo va a cambiar en un próximo futuro ya están pintando los frutos de una nueva humanidad".



PUEBLA EN DECIMAS se vende al público a través de las parroquias, las que a su vez pueden obtenerlo en la Casa de la Pastoral del Episcopado Nacional, Brasil 94, Santiago.

Adhesiones a Carta de Santiago: POR LA DIGNIDAD DE LA PERSONA

DIA A DIA SE RECIBEN adhesiones a la Carta de Santiago, un compromiso solemne con que culminó la celebración del Año de los Derechos Humanos en Chile, en noviembre de 1978. Los sobres vienen desde todas partes: Brasil, Francia, Italia, Alemania, España, Costa Rica, Estados Unidos, Canadá y así muchos más. Son ciudadanos de todas partes del mundo, cuyo punto en común es su preocupación por el respeto de la dignidad de la persona humana.

A veces, firma la Carta una comunidad completa, como la de St. Jean-Eudes, de Saguenay, Quebec (Canadá). O la de Vitoria, en Brasil, cuya lista la encabezan el Arzobispo João Batista de Mota e Albuquerque, el Obispo Auxiliario, monseñor Luis Gonzaga Fernández y el rector del Seminario Arquidiocesano de Vitoria, padre Geraldo Lyrio Rocha.

En Chile, a lo largo y ancho de la patria, hombres, mujeres y jóvenes se suman con su compromiso. Allí están, entre otros, el ex Ministro del Interior Bernardo Leighton y su esposa, Ana Fresno de Leighton; el ex rector de la Universidad de Chile, economista Edgardo Boeninger. Figuran los sacerdotes Renato Hevia —director de Revista Mensaje—, Beltrán Villegas y Sergio Zañartu s.j., —profesores de la Facultad de Teología de la UC—; Percival Cowfey —encargado de la Parroquia Universitaria—, el sacerdote Ignacio Vergara, el dirigente sindical y presidente del Comité de Defensa de Derechos Sindicales (CODES), Clotario Blest; el procurador Manuel Acuña, también del CODES.

También integran esta lista los abogados Francisco Cumplido, Humberto Nogueira Alcalá, Julio Subercaseaux, Manuel Sanhueza Cruz y Jorge Mario Quinzio F.; los economistas Juan Eduardo Herrera Correa, Juan Cavada A., José Massaro, Pablo Trivelli, y Sergio Galilea; los sociólogos Manuel Antonio Garretón, Ignacio Balbontín y Cristián Vives; los periodistas Carmen Ortúzar, Odette Magnet, Hernán Millas, Ignacio González, Ana María Foxley; los arquitectos Guillermo Varela, Patricio Gross y Jaime Matas.

"SOLIDARIDAD" invita a sus lectores a sumarse a esta ya larga lista de adherentes a la Carta de Santiago (SOLIDARIDAD 70). Su compromiso deben enviarlo a: Secretariado Ejecutivo del Año - Plaza de Armas 444 - 2º Piso - Santiago de Chile.

ADHESION A LA CARTA DE SANTIAGO	ADHESION A LA CARTA DE SANTIAGO
NOMBRE	NOMBRE
CIUDAD PAIS	CIUDAD PAIS
PROFESION	PROFESION
FIRMA	FIRMA



EL AGUA NO TIENE COLOR

Beat-Allegro
Autor: Juan C. Calderón.

DO SOL 7 DO
Ya no hay razas, ya no hay color,
mi FA DO
sólo hay trigo, sólo hay amor.
FA DO FA DO
Y el mismo do que vemos tú y yo,
FA SOL 7 DO
es de todos y es de Dios.

SOL 7 DO
Cuando un hombre te dé de comer
mi FA SOL
y en sus manos agua a beber,
FA DO FA DO
recíbelo; qué importa su piel,
FA SOL 7 DO
te lo da de buena fe.

DO FA DO
TODOS COMEMOS DEL MISMO PAN,
la mi RE 7-SOL 7
TODOS BUSCAMOS A DIOS
DO mi la
TODOS BEBEMOS EN UN MANANTIAL
FA DO RE 7-SOL 7 DO
Y EL AGUA NO TIENE COLOR.

Cuando el sol se asoma en el mar, cuando el hombre empieza a sembrar, te miro a ti, me miras tú a mí y beberemos libertad.

Nuevamente la voz del Papa Juan Pablo II estremeció al mundo. Esta vez desde Irlanda y Estados Unidos, el Santo Padre hizo fervientes llamados a la paz mundial, a la defensa de los derechos y dignidad de todos los hombres. Pidió el cese de la carrera armamentista, condenó el derroche y el materialismo de las sociedades de consumo. Abogó por una completa libertad de culto, pensamiento y expresión en todas las naciones.

La gira pontificia se inició el sábado 29 de septiembre con destino a Irlanda. Alrededor de dos millones y medio de personas, más de la mitad de los tres y medio millones de habitantes que tiene ese país, salieron a las calles de Dublin, Drogheda, Knock, Shannon, Galway y Limerick a saludarlo y vitorearlo. Fue una fiesta popular, según descripción de las agencias informativas. Hombres, mujeres, niños y jóvenes esperaron horas y horas en algún lugar para ver al Papa.

EN IRLANDA

En la hermosa y conflictiva Irlanda, el Sumo Pontífice rogó por el fin de la violencia en esa región. "La violencia destruye a uno mismo, por lo tanto la justicia no depende de bombas y balas" dijo en Drogheda.

En la ciudad de Knock, calificó los problemas de Irlanda del Norte como "una gran herida que aflige a nuestro pueblo" y pidió a la Virgen María que "la cure y la haga cicatrizar", y que "nos enseñe que los malos medios nunca pueden conducirnos a un buen fin, que todas las vidas humanas son sagradas, que el asesinato es asesinato no importa cual sea su motivo o finalidad".

En una misa ante 300 mil jóvenes irlandeses, les pidió que siguieran las enseñanzas de Jesucristo contenidas en el Sermón de la Montaña "Amad a vuestros enemigos, haced el bien a aquellos que os odian", dijo evocando las palabras de Cristo.

Dirigiéndose no sólo a los jóvenes irlandeses sino a todos los católicos del mundo, agregó: "Escucharán a quienes les digan que sus prácticas religiosas están irremediablemente fuera de época, que obstaculizan su estilo y su futuro. Que Dios ya ha cumplido su papel. Una sociedad que ha perdido de este modo sus más altos principios religiosos y morales será fácil presa para la manipulación y la dominación de fuerzas que bajo el pretexto de una mayor libertad la esclavizarán por siempre jamás. ¿Cuántos jóvenes han ya pervertido sus conciencias y sustituido la dicha verdadera por las drogas, el sexo, el alcohol, el vandalismo y la búsqueda vacía de la mera posesión material?".

Al final de su gira por Irlanda manifestó a los obispos de esa nación su profunda satisfacción por el desarrollo de su visita pastoral, que le permitió pedir e implorar por la paz en esa región y en todo el mundo.

EN U.S.A.

Luego voló a Estados Unidos, visitando seis ciudades de ese país: Boston, Nueva York, Filadelfia, Des Moines, Chicago y Washington. Durante su estadía en el país del norte compartió con las más altas autoridades nacionales y mundiales, con el Presidente James Carter y el Secretario General de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, entre otros. Convivió con la juventud, con trabajadores, y con los sectores más pobres y marginados. Habló en la sede de las Naciones Unidas, en el Battery Park de Manhattan, en la Casa Blanca. La recepción en el Madison Square Garden por parte de los niños y jóvenes de Nueva York fue apoteósica.

En su visita a los barrios negros de Nueva York, el Papa formuló un anasio-

juan pablo II

CLAMOR POR LA PAZ Y LA LIBERTAD

- Durante su visita a Irlanda y Estados Unidos, el Santo Padre formuló reiterados llamados a la paz mundial.
- En su discurso en las Naciones Unidas censuró las grandes diferencias entre los países ricos y pobres, y condenó severamente a los gobiernos que restringen y violan la dignidad y los derechos humanos.



El Papa en su visita a Irlanda

nado llamado para terminar con el antisemitismo y con todas las formas de discriminación racial. "Mi única tristeza —señaló Juan Pablo II a su arribo a Boston, donde le esperaba la primera dama Rosalyn Carter, el senador Edward Kennedy y otras autoridades— es no poder aceptar todas las invitaciones que desde sectores católicos, protestantes y judíos de América me han abierto su corazón y me han pedido que los atienda. A todos ellos les abro mi corazón con sentimiento de amistad, reverencia y estima".

EN LAS NACIONES UNIDAS

Pero, tal vez el hecho más importante de su gira fue el discurso que pronunció en las Naciones Unidas ante todos los delegados de los países miembros. Al final de su intervención le brindaron una estruendosa ovación.

En su intervención censuró las diferencias que separan a los países ricos de los pobres. Pidió la abolición de todos los campos de concentración, las torturas y la opresión. Criticó severamente a los gobiernos que restringen y violan los derechos humanos "fenómeno que es

más perturbador si ocurre bajo el pretexto de seguridad interna o la necesidad de preservar una aparente paz".

Al referirse a la brecha que separa a los países ricos de los pobres del Tercer Mundo, manifestó que "el abismo que separa la minoría de los excesivamente ricos, de las multitudes de desposeídos es un síntoma grave en la vida de cualquier sociedad. Esto también debe ser señalado con gran insistencia en relación con los abismos que separan a los países y regiones del mundo".

La única forma de superar esa brecha será mediante la cooperación coordinada de todos los países, agregó.

TERMINAR CON LA TORTURA Y OPRESION

El Papa se refirió además a las persecuciones nazis en Europa en la Segunda Guerra Mundial, al mencionar específicamente al campo de concentración de Auschwitz, que visitó en su reciente viaje a Polonia. Comentó que "ese lugar infame era desafortunadamente sólo uno de los muchos esparcidos por todo el continente europeo. Pero el recuerdo de cada uno debería constituir una señal

de advertencia para toda la humanidad con el fin de que cualquier tipo de campo de concentración en cualquier parte del mundo, sea eliminado de una vez para siempre". (...) "Todo lo que sea una continuación de aquellas experiencias bajo formas diferentes, conocidas como diversas formas de tortura y opresión, así como físicas como morales, llevadas a cabo bajo cualquier lugar, debe también desaparecer", enfatizó.

Al condenar las restricciones y violaciones de los derechos humanos, incluidos el de profesar libremente los cultos, el Papa no nombró a ninguna nación en particular, pero observadores señalaron que se refería al encarcelamiento de disidentes en algunos países de Europa Oriental, y a la detención y desaparición de opositores en regímenes militares de América del Sur.

LIBERTAD DE PENSAMIENTO

El Papa también criticó a ciertos gobiernos que no obstante haber suscrita la Declaración de las Naciones Unidas sobre derechos humanos, tratan a algunos de sus habitantes como ciudadanos de segunda o tercera clase, cuando intentan ejercitar sus derechos a la libertad de pensamiento y expresión, religión o conciencia. "Todavía existen estructuras de vida social donde la práctica de tales libertades condena a los hombres, si no formalmente en los hechos, a convertirse en ciudadanos de segunda o tercera clase, ver comprometidas sus posibilidades de avance social, su carrera profesional o su acceso a ciertos cargos de educar a sus hijos libremente".

La actividad política "proviene del hombre, es ejercida por el hombre y para el hombre", enfatizó. "Si la actividad política es desprendida de esta raíz fundamental y de esta finalidad, se convierte en su propio fin, pierde mucha de su razón de existir". (...) "Cada sistema debe terminar con la explotación de la humanidad y asegurar una justa distribución de los bienes materiales indispensables, así como la participación en el proceso completo de la vida social", señaló Juan Pablo II.

LA PAZ

Al referirse a los problemas de la paz en el mundo, destacó en su mensaje a las Naciones Unidas, como ejemplo, la distensión entre Argentina y Chile, lo que agradece al Señor cuando se consigue sin intervención directa, evitar algún conflicto bélico como, por ejemplo, la tensión que amenazaba el año pasado Argentina y Chile".

LA SOCIEDAD DE CONSUMO

Finalmente reiteró —como lo había hecho en Irlanda— su condena a la sociedad de consumo. En su homilía durante la misa oficiada en la Plaza de Boston instó a la juventud norteamericana a cesar de escapar de la realidad con "placeres sexuales, drogas, violencias y con actitudes de indiferencia y cinismo", y a proponer que dedique esfuerzos mayores a ayudar a los pobres y necesitados. "Hoy os propongo la opción del amor que es lo opuesto al escapismo. Prestar servicios particularmente en beneficio de los necesitados, de los pobres, de los que viven en la soledad, de los abandonados, de aquellos cuyos derechos han sido conculcados, cuyas necesidades básicas no han sido satisfechas".

Los llamados, a la paz, a una mayor libertad y fraternidad entre los hombres formulados por el Papa Juan Pablo II aún resuenan en los oídos del mundo. Sus anhelos se harán realidad, en la medida que todos los cristianos y hombres de buena voluntad hagan verdaderamente...



DE UNA SOCIEDAD VIOLENTA
A UNA SOCIEDAD FRATERNA
**LA URGENTE
DISYUNTIVA**

Nacional



● "LOS MILITARES NO SON aliados con los militares", señaló el general Enrique Morel, jefe de la Zona en Estado de Emergencia y Comandante de la Guarnición de Santiago, al informar que en las últimas semanas ha condenado a cárcel a elementos uniformados que han maltratado a personas detenidas por diversas circunstancias. Los detalles de estos procesos —agregó— serán conocidos una vez que la Corte Marcial emita su veredicto. (TERCERA)

● A NOMBRE DE LA CONFERENCIA Episcopal Católica de Estados Unidos, el Obispo Kelly envió el siguiente cable al Cardenal Silva Henríquez, "Compartimos totalmente vuestra preocupación y sufrimiento por los recientes hechos de Lonquén y nos unimos en la denuncia de la falta de respeto e insensibilidad del gobierno para con los derechos de los familiares y de la Iglesia. Hemos comunicado nuestra preocupación a la Embajada de Chile en Washington. Con nuestras oraciones y renovada solidaridad, Obispo Kelly".

● FUERON EXHUMADOS LOS restos del ex dirigente socialista, Daniel Acuña, por orden de la Ministra en Visita Kerima Navia Pefaur, de La Serena. Esta era una de las diligencias solicitadas por el abogado Pedro Escandón, del Arzobispado de La Serena. La exhumación y peritaje del cadáver, a cargo del Instituto Médico Legal será vital para la investigación de la causa. La familia de Daniel Acuña sostiene que ésta no murió en un enfrentamiento con fuerzas de seguridad, sino que fue asesinada. (MERCURIO)



● EL EMBAJADOR CHILENO ante la OEA, Pedro Daza, afirmó que este organismo no tiene competencia alguna para tratar la situación de la mediterraneidad boliviana. "Las autoridades bolivianas pretenden que la OEA se refiera al fondo del problema. La posición de Chile al respecto es muy clara: la OEA no tiene ninguna competencia para tratar el fondo de esa situación o de esa aspiración boliviana", afirmó Daza. El tema quedó incluido en la lista de asuntos a tratar en la IX Asamblea del organismo interamericano.

Por otra parte, el Canciller Hernán Cubillos no asistió al evento regional, como respuesta a la conducta boliviana, la que "este año no ha sido la más adecuada", y porque ese país "no ha elegido el camino más acertado para tratar con nosotros". (TERCERA)

● EL FISCAL EMILIO POMAR encargó reo como autor de infracción a la Ley de Control de Armas y Explosivos al periodista Ulises Gómez Navarro, editor del periódico clandestino "El Rebelde", publicación oficial del MIR. Similar acusación formuló respecto a Claudio Zamorano Núñez, encabezador de las actividades de Gómez Navarro. (MERCURIO)

● CHILE SERA SEDE DE LA próxima Asamblea de la Asociación Interamericana de Radiodifusión (AIR). El acuerdo fue tomado en Washington, señalándose además la importancia de que el organismo debe jugar un mayor papel en la defensa de la libertad de expresión. Luego de señalar que la radiodifusión privada asegura más eficazmente la libertad de expresión, la asamblea de Washington afirmó que algunos de los gobiernos del continente tratan de restringir los derechos fundamentales de los pueblos, limitando con ello las fuentes de información y la libertad. (COOPERATIVA)

● EL GOBIERNO NO AUTORIZA la realización del Tercer Congreso Nacional de Escritores, organizado por la Sociedad de Escritores de Chile (SECH), que estaba programado para este mes. (MERCURIO)



● EL GENERAL (R) MANUEL Contreras Sepúlveda retiró la suma de 25 mil dólares de una cuenta que tenía en el Riggs Bank de Washington, para la defensa de los tres cubanos exiliados que fueron condenados como autores materiales del homicidio de Orlando Letelier y Ronni Moffit, bajo órdenes de la DINA. Tal afirmación fue hecha por el diario norteamericano "The Washington Post" que, citando fuentes judiciales señaló que, en el mes de diciembre pasado, Contreras inició una serie de transacciones que resultaron en el depósito de 20 mil dólares adicionales en su cuenta, por conducto de una empresa chilena que transfirió clandestinamente esa suma a una compañía inversionista de Nueva York. La existencia de la cuenta fue revelada cuando la viuda de Letelier anunció que intentará un pleito contra el mencionado banco para bloquear el saldo de la cuenta del ex jefe de la DINA. (MERCURIO; Cables AFP)

● EL ABOGADO TENIENTE Coronel Rolando Melo fue designado Fiscal Letrado para que se haga cargo del proceso 192-78, conocido como el caso de "Falsificación de Pasaportes y otro". La designación, hecha por el juez militar Enrique Morel, obedece a una recomendación de la Corte Suprema en el fallo que denegó las extradiciones de los tres oficiales chilenos encausados por la justicia norteamericana. (COOPERATIVA)



● TODO CHILENO MAYOR de 18 años tendrá la posibilidad de ingresar al PEM, "sin restricciones de ninguna especie", y podrá permanecer en él "sin limitaciones de tiempo". Esta fue la primera medida tomada por el general Pinochet al crear el Consejo Social de Ministros, integrado por los Secretarios del Interior, Hacienda, Educación, Justicia, Trabajo, Salud, Vivienda, ODEPLAN y el Ministro Jefe del Estado Mayor Presidencial. El objeto de este Consejo es adecuar y coordinar los planes de desarrollo social y canalizar oportunamente los fondos para su realización. (MERCURIO)

● UN GRUPO DE ESTUDIANTES de la UTE abogó públicamente por la realización de elecciones democráticas para superar la crisis de la organización estudiantil, luego de la renuncia de sus dirigentes máximos. La madurez y responsabilidad de todos los estudiantes constituye una clara muestra de que son capaces de

elegir democráticamente a quienes deben ser sus representantes, señalaron. Paralelamente, las autoridades de la Universidad Técnica designaron al alumno Fernando Ortega Pacheco como presidente del Consejo Superior de la organización estudiantil. (MERCURIO)

● UNA NUEVA AMENAZA DEL "Comando Carevic" recibieron miembros de la Agrupación de Familiares de Detenidos-desaparecidos. Esta vez, la amenaza afectó a Violeta Zúñiga Peralta, Norma Matus González y Viviana Díaz Caro, y fue enviada por correo ordinario a las oficinas de la Vicaría de la Solidaridad.

La nota intimidatoria, de fecha 16 de octubre, señala que el mencionado Comando comenzará a actuar contra las tres mujeres en el plazo de un mes. Un recurso de protección fue presentado por las afectadas ante la Corte de Apelaciones, en que se pide a las autoridades que se investiguen las reiteradas denuncias por la serie de amenazas recibidas. (COOPERATIVA)

● EL DIRECTOR GENERAL de la Agencia de Programas de la Iglesia Presbiteriana de los Estados Unidos, reverendo Oscar Mc-Cloud, visitó recientemente el país para enterarse de los distintos programas que realiza en Chile dicha Iglesia. El pastor Mc-Cloud representa a su denominación en la Junta del Consejo Nacional de Iglesias de Cristo y es vicepresidente en la División de Ministerios de Ultramar por el trienio 1979-81. Además es miembro del Comité Ejecutivo del Consejo Nacional de Iglesias de Estados Unidos.

Durante su visita a Santiago se entrevistó con los máximos dirigentes de la Iglesia Presbiteriana nacional y con representantes de otras Iglesias cristianas. Realizó una visita a la Vicaría de la Solidaridad, entrevistándose con el Vicario Juan de Castro. La gira del Pastor Mc-Cloud comprendió además Argentina y Uruguay.

● COMO "SUPERFICIALES, parciales e incompletas" calificó la Sociedad Nacional de Agricultura los juicios emitidos por los obispos chilenos en su Carta Pastoral a los Campesinos. "Aun cuando ellos mismos reconocen no ser expertos ni técnicos" —dice la declaración de la SNA— "sus opiniones tienen un gran peso por la alta investidura de quienes las emiten. Ello debería haberles llevado a "abstenerse, en consecuencia, de emitir diagnósticos inexactos que se presten fácilmente a la tergiversación o deformación, como efectivamente ha ocurrido en este caso" en artículos de prensa y programas de radio, "por parte de quienes se oponen al respeto del derecho de propiedad, y al clima de orden y paz social imperante en nuestros campos en la actualidad".

Como respuesta, el Centro de Comunicación Social del Episcopado (CENCOSEP), entregó una breve declaración pública en la que precisa que los obispos de Chile no van a polemizar con nadie, "no están interesados en atacar a las autoridades ni a los empresarios agrícolas". Agrega que "tampoco les reconocen competencia a éstos para fijar los límites en que la labor pastoral de la Iglesia debe circunscribirse".

Luego de señalar que la Iglesia desea que la pastoral llegue a los campesinos, la declaración señala: "Los trabajadores de la tierra pueden responder diciendo si es verdadero el testimonio de los obispos sobre la realidad que ellos viven. El hecho de que la respuesta campesina no tenga la misma difusión que la respuesta empresarial, es ya una prueba de que los obispos no están alejados de la verdad" (MERCURIO, ULTIMAS NOTICIAS).

atentado



Por segunda vez, en menos de un mes y medio, desconocidos ingresaron a las dependencias de trabajo del Obispo Auxiliar de Talca, monseñor Alejandro Jiménez. Luego de quebrar vidrios y forzar puertas, los desconocidos revisaron la documentación del archivo y otros papeles privados del Obispo.

En declaración pública, monseñor Jiménez informó a su comunidad que, aunque quienes así actuaron no se llevaron nada de valor, "pudieron utilizar quien sabe con qué fines, papeles con membretes del Obispado y el sello oficial que autentifica documentos. Sorprende la audacia y tranquilidad con que estos elementos actúan. Extraña el interés por revisar, copiar o mal utilizar la documentación de un Obispo. Duele este trato inédito e injusto a la Iglesia: fue posible manchar hasta un archivo de monseñor Manuel Larraín, violentado y revisado esa noche: no hay memoria de hechos de esta naturaleza en la historia de la diócesis".

Monseñor Jiménez agrega que la Iglesia no tiene nada que ocultar y "por lo mismo, toda persona que desee conocer o investigar acciones o pensamientos en nuestra Iglesia, hará bien en preguntarles directamente a quienes trabajamos en ella". El pastor confía en que "la autoridad responsable actuará eficazmente para cortar de raíz estas situaciones" y advierte a los cristianos sobre uso que los desconocidos podrían dar a los timbres y membretes encontrados en su revisión del local.

80 SEGUNDA QUINCENA OCTUBRE 1979

SOLIDARIDAD

Boletín Informativo de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago - Chile

Director y Representante legal: Vicario Episcopal Juan de Castro Reyes

Producción: Vicaría de la Solidaridad. Plaza de Armas 444, Casilla 30-D Santiago.

PRESENTACION

La Iglesia ha reforzado en los últimos años su llamado a la construcción de una sociedad en que los valores de la paz, la justicia, la igualdad y la libertad sean efectivos. Para nadie es nuevo que la Iglesia formule este tipo de llamados. Pero sí es nuevo el contexto en que estos llamados son hechos.

América Latina asiste en los últimos años a una lenta pero progresiva estructuración de una sociedad en que los valores anteriores son —en la práctica— negados. Las grandes mayorías han sido marginadas de la participación en la vida de la sociedad, tanto en lo político como en lo económico y lo social. La violencia aparece —en los hechos— como uno de los signos distintivos... La necesidad de cambiar esta violencia con el signo opuesto —el de la fraternidad— es asumido en la presente edición. La disyuntiva es urgente e imperativa. Debemos reflexionar la materia y buscar los caminos que nos permitan a todos construir la sociedad fraterna, eliminando la violencia estructural que nos destruye. A esa reflexión y a esa búsqueda está encaminado nuestro aporte de hoy.

Continuamos en este número con la tercera parte de la serie de reportajes acerca de las comunidades Cristianas de Base. Hoy nos acercamos a la Parroquia "Santa Cruz", de la Zona Oeste, para ver en concreto el proceso de formación y maduración de una de nuestras comunidades. Incluimos, además, un amplio reportaje a lo que fue la "Semana Para Jesús" de este año, y el texto completo del discurso del Papa a los obispos chilenos en Roma.

En la sección crónica, dos temas nos preocupan especialmente: el sobreesamiento definitivo en segunda instancia de la causa en el caso Lonquén, y el Congreso de Periodistas realizado entre el 12 y el 14 de octubre en El Tabo.

En el plano cultural, destacamos el discurso leído por el actor José Manuel Salcedo en el homenaje a los 70 años de Roberto Parada, discurso que comprende un análisis a la situación cultural nacional de hoy día.

El final de la primera etapa de la Negociación colectiva y la "Operación Sitio" recientemente realizada en el Estadio Nacional, además de otros temas de interés y actualidad, completan la presente edición de "Solidaridad".

SUMARIO

CRONICA	
Colegio de Periodistas	
Un paso hacia la libertad	4
La voz del consenso	6
Lonquén: queja a la Corte Suprema	8
Yumbel: prosperan investigaciones	8
El desafío de los jóvenes	24
PROVINCIAS	
La causa del pueblo humilde	9
IGLESIA MISIONERA	
Evangelizar la realidad	10
REPORTAJE	
La urgente disyuntiva	12
LABORAL	
Negociación colectiva: balance a dos bandas	16
PROPIETARIO	
Propietarios con dudas	18
CULTURAL	
El elevado costo cultural	19
El hombre y un camino	20
INTERNACIONAL	
El Papa a los obispos chilenos	21

SOCIEDAD FRATERNA: UN DESAFIO ACTUAL



Queridos amigos:

Una convivencia fraterna es una de las aspiraciones y desafíos más apremiantes en el Chile de hoy, no sólo para los cristianos sino para todos los hombres de buena voluntad. Su construcción supone no pocos esfuerzos y exige una actitud permanente de diálogo y respeto.

Una sociedad fraterna, la que queremos construir, es aquella que excluye la violencia en todas sus formas. Es aquella en que la dignidad de las personas, en todos sus aspectos, está garantizada y es plenamente respetada. Allí, todos los integrantes de la comunidad nacional encontrarán las condiciones adecuadas para el desarrollo de todas sus potencialidades. Nadie podrá ser excluido ni injustamente limitado. En la sociedad fraterna todos son reconocidos y tienen un espacio para la expresión, la participación y la justa reivindicación de sus derechos y aspiraciones.

Una patria así concebida es un lugar de encuentro de los hombres y sus ideas en donde las discrepancias son asumidas con respeto, en la perspectiva de enriquecerse en un diálogo fructífero y con la certeza de que nadie puede convertirse en propietario exclusivo de la verdad.

Esta forma de convivencia no supone la ausencia de conflictos, inherentes al encuentro diverso de intereses e ideas, pero ellos se resuelven cuando se dan los mecanismos más justos y eficaces para canalizarlos en un espíritu de equidad. Esta aspiración implica, además, la participación en las grandes decisiones que van marcando la ruta de la comunidad nacional. Por otra parte, en ella la economía deberá estar al servicio del hombre buscando así asegurar condiciones materiales de vida congruentes con la dignidad humana.

Por el contrario, una sociedad violenta es aquella en que la nobleza de la persona es agredida y violada. La violencia no es sólo acción armada. Cuando grandes sectores son excluidos, cuando no existe la participación, cuando los hombres no pueden expresarse libremente, cuando el hombre es objeto y no sujeto de la economía, cuando hay represión, también existe violencia.

En la sociedad violenta el pecado se ha institucionalizado, afirman nuestros obispos. Los hombres dejan de ser hermanos y la ley de la selva hace su entrada.

Pero junto al pecado, hay raíces más fuertes y definitivas. La raíz de Jesucristo que impregna al hombre y al mundo con su amor, su verdad y su fraternidad.

El gran desafío de hoy es la construcción de una sociedad fraterna, la que supone radicales cambios no sólo en la forma de organización social sino también en el corazón del hombre por la conversión. Ambas realidades constituyen un desafío y un camino por recorrer.

¿Cuáles son algunas de las condiciones para la dignidad y la fraternidad? Los obispos en Puebla nos han señalado algunos requisitos.

1. **Un espíritu humanista.** "Profesamos que todo hombre y toda mujer, por más insignificantes que aparezcan, tienen en sí una nobleza inviolable... que toda convivencia humana tiene que fundarse en el bien común, consistente en la realización cada vez más fraterna de la común dignidad". Esto no se consigue sino con un corazón renovado que mira a cada hombre como a su propio hermano, dispuesto, incluso, a sacrificar los bienes particulares en favor del bien de todos.
2. **Una convivencia no excluyente sino integradora:** "El amor de Dios que nos dignifica radicalmente, se vuelve por necesidad comunión de amor con los demás hombres y participación fraterna... compromiso a nivel personal y, en muchos casos, incluso, a nivel de estructura, con el servicio y la promoción de los grupos humanos". Basados en el derecho y la justicia que viene de Dios, y constructores —en el diálogo y el respeto recíprocos— de organización y participación. Que todos sean escuchados y todos puedan aportar lo suyo, para el bien de todos.
3. **A partir de los más pobres y desamparados.** Sólo allí puede hacerse patente y realista —porque es profundamente humano— el amor de Dios: su gratuidad, su universalidad, su Espíritu liberador. "Esta opción por los pobres, exigida por la realidad escandalosa de los desequilibrios económicos en América Latina, debe llevar a establecer una convivencia humana digna y fraterna y a construir una sociedad justa y libre".

Por su parte, la COMUNIDAD CRISTIANA ES SACRAMENTO DE DIGNIDAD Y FRATERNIDAD. "Quiso Dios santificar y salvar a los hombres no individualmente y aislados entre sí, sino constituir un pueblo..." (Concilio Vaticano II). De ello da testimonio la comunidad cristiana. Se hace un signo manifiesto de Cristo en el mundo: de lo que es Dios y lo que deben ser los hombres. Si, por una parte la Iglesia es testimonio evidente de la Nueva Humanidad que echa su raíz en Cristo, es por otra, también su instrumento. No sólo la muestra; también actúa eficazmente para hacerla realidad entre los hombres a impulsos del Espíritu.

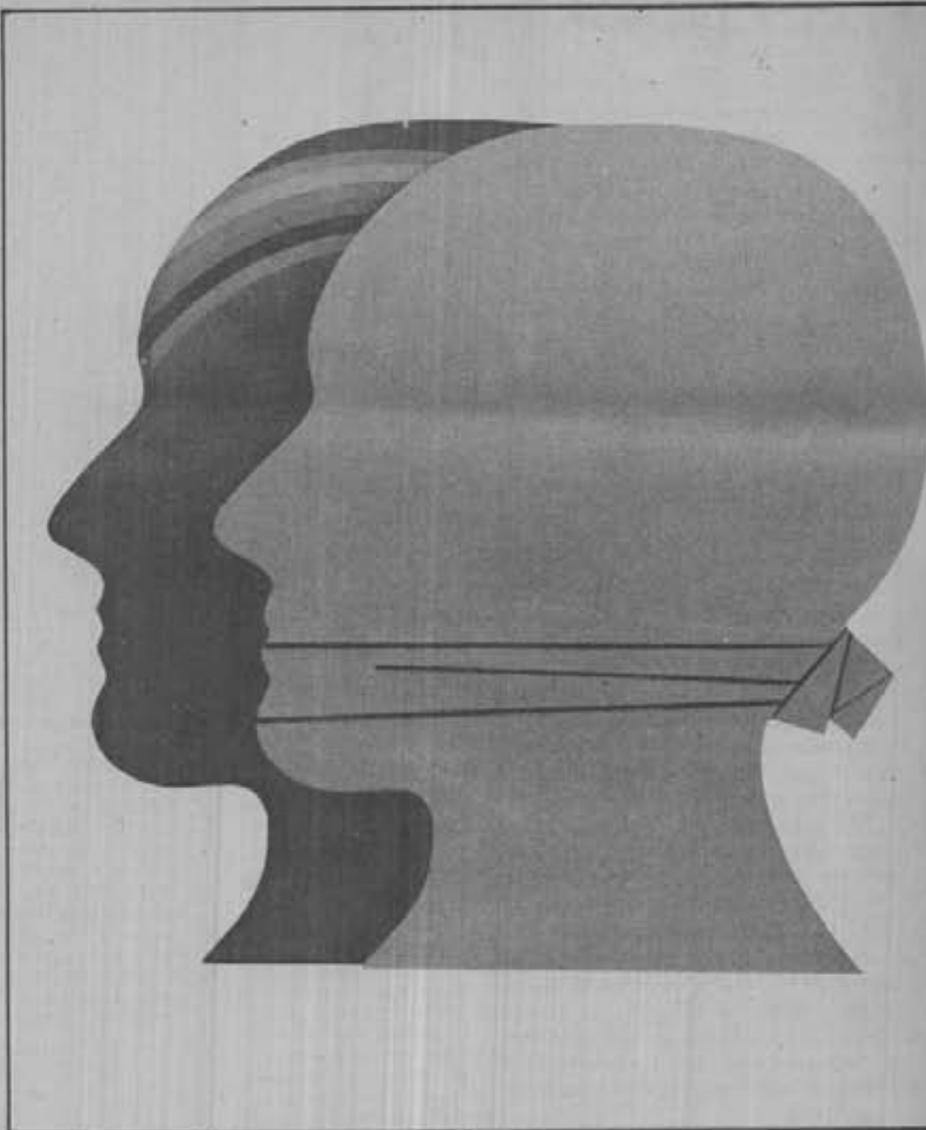
Existimos como cristianos para continuar la misión de Jesucristo; somos enviados por El. A través de nuestro testimonio y trabajo, debemos ser sembradores del amor y del auténtico humanismo: nunca excluyentes, sino integradores; difusores del derecho, la verdad y la justicia; ejemplos de diálogo, respeto y participación; amantes de los pobres y abandonados; luchadores constantes por transformar y renovar la humanidad y las culturas, contra las influencias contaminantes del egoísmo del hombre viejo.

Los saluda fraternalmente,

COLEGIO DE PERIODISTAS

LIBERTAD DE EXPRESION PARA TODOS

- Madurez para enfrentar la indebida injerencia del Subsecretario del Interior.
- Unidad fortaleció al gremio tras las deliberaciones.
- Consenso para enfrentar los problemas del ejercicio de la profesión quedó expresado en la unanimidad de las resoluciones alcanzadas.



Afiche de Federación Latinoamericana de Periodistas: la libertad de expresión en el continente.

Luego de once años, el Colegio de Periodistas realizó un Congreso Nacional para asumir posiciones frente a la libertad de expresión y a las más importantes reivindicaciones gremiales. De paso, los dos centenares de delegados rechazaron en forma unánime y categórica el intento del gobierno de darle un carácter meramente informativo a tan trascendente evento, (ver recuadro).

Si bien el oficio del Subsecretario del Ministerio del Interior, coronel Enrique Montero Marx, provocó discrepancias respecto a la oportunidad en que debía expresarse el malestar, tuvo la virtud de demostrar la unidad del Colegio en torno a la libertad de expresión. El deseo de trastocar la esencia deliberativa y resolutoria de un congreso apareció como una medida que, de hecho, coartaba la libertad de expresión de quienes han jugado y jugarán un rol fundamental por su defensa.

La significación de este espíritu unitario y autónomo se acrecienta si se considera que éste fue el primer Congreso que realiza un colegio profesional desde que subiera al poder el actual gobierno.

Pero la unanimidad no existió sólo para rechazar la medida del coronel Montero. Ella también se expresó en una discusión seria y madura que se tradujo en consenso respecto a las proposiciones que elaboraron las cinco comisiones de trabajo, las que fueron ratificadas por la Asamblea Nacional Extraordinaria que se realizó inmediatamente después del Congreso.

RECHAZO A PROYECTO ORTUZAR

La difícil experiencia que durante los últimos seis años se ha vivido en torno a la libertad de expresión llevan a este derecho fundamental a constituirse en preocupación permanente de la conciencia

de todos los periodistas del país. Es verdad que siempre este derecho ha ocupado un lugar principal, pero el fácil acceso a la libertad de expresión en el período democrático lo había relegado a planos secundarios de preocupación, como ocurre naturalmente con aquellos derechos que están debidamente resguardados. Pero, cuando hay amenazas y conculcaciones, esta libertad vuelve a ocupar dramáticamente un lugar central.

Lo anterior se reflejó en la creación de una comisión de trabajo en el congreso denominada "El periodista frente a la legislación actual" que, como era de esperar, concentró al mayor número de participantes. Los aproximadamente cuarenta delegados —de las más diversas formas de pensamiento— se abocaron a un detenido análisis de las normas legales hoy existentes.

Fruto de esta tarea es el mandato que recibió el Consejo Nacional del Colegio para que solicite al gobierno la derogación de "todas las leyes, decretos, ban-

dos y disposiciones que atenten contra la libertad de expresión". La mayoría de los delegados sostuvieron en los debates que el régimen ha construido todo un aparato jurídico mediante el cual, sistemáticamente, se ha cercenado y negado un derecho que pertenece a toda la comunidad, quedando su ejercicio a la voluntad discrecional de quienes administran el régimen.

Por otra parte, la Asamblea —a proposición de la comisión— acordó el rechazo categórico a las disposiciones que contempla el Anteproyecto Constitucional de la "Comisión Ortúzar" sobre la libertad de opinión y de información.

En dicho Anteproyecto se introducen consideraciones políticas para prohibir la publicación o difusión de opiniones e informaciones; e impide que ciertas personas tengan la posibilidad de ser dueños, directores y administradores de medios de comunicación por considerarse una amenaza para "el ordenamiento institucional".

Frente a ello se acordó respaldar las

gestiones que el Consejo Nacional, conjuntamente con la Asociación Nacional de la Prensa (ANP) y la Asociación de Radiodifusores de Chile (ARCHI), han efectuado ante el Consejo de Estado para modificar las disposiciones de la "Comisión Ortúzar".

Los periodistas aprobaron el texto constitucional emanado de la Asamblea Nacional Ordinaria del mes de mayo pasado y propuesta por la Orden en reemplazo del texto del Anteproyecto Constitucional del gobierno. Se apoyaron además, las observaciones del Consejo Nacional a las disposiciones contempladas en la Ley Orgánica del Colegio, que elaboró una comisión legislativa del gobierno. Dicha ley crea una serie de "delitos políticos" —que impedirían el ejercicio libre de la profesión— que a juicio del Colegio deben ser suprimidas.

COMISION DE LIBERTAD DE EXPRESION

Con el objeto de promover el ejercicio pleno de la libertad de expresión y de prensa, y para defender a quienes sean perseguidos por ello, la comisión N° 1 aprobó la creación de una Comisión Nacional Permanente de la Libertad de Prensa en Chile. Esta —al igual que todas las comisiones permanentes creadas por el Congreso— tendrá, a su vez, subcomisiones que funcionarán en cada uno de los Consejos Regionales en que está dividido administrativamente el Colegio.

La comisión quedó integrada por los periodistas Arturo Fontaine, Emilio Filippi, Octavio Neira, Hermógenes Pérez de Arce, Augusto Góngora, Víctor Abudaye, María Olivia Monckeberg, Irene Geiss, Francisco Cataldo, Ignacio González, Tomás Mc Hale, René Sepúlveda y Juan Jorge Faúndez. Por derecho propio, la integran además el presidente y el secretario general de la Orden.

Por último, la comisión N° 1 propu-



Comisión N° 1, presidida por Víctor Abudaye, propuso trascendentales medidas respecto al derecho de libertad de expresión.



El Consejero Nacional, Simón Stancic, preside la Asamblea Plenaria con que finalizó el Tercer Congreso. Sus acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

so a la Asamblea —y ésta aprobó en forma unánime— una Carta de Libertad de Prensa. Con ella se establece una declaración de principios del gremio respecto a este asunto.

Dicha carta sostiene que "la libertad de prensa es el derecho del pueblo a ser informado oportuna y verazmente" y que esta es "inconcebible bajo cualquier sistema de censura y autocensura y con toda presión extraña al quehacer del periodismo, provenga ella de los gobiernos o de grupos económicos o de cualquier otro orden".

La Carta introduce una afirmación crucial para el cumplimiento cabal de este derecho: "el ejercicio pleno de la libertad de prensa debe ser garantizado por una estructura institucional y económica que, evitando la concentración del poder informativo y el monopolio estatal o privado, garantice un efectivo acceso a la propiedad de los medios de comunicación". Esto constituye un avance importante en estas materias ya que, además de enunciar un derecho, se establece que él debe ser efectivamente garantizado por la organización social a toda la comunidad. De este modo, dicha libertad no queda restringida en los hechos —como hoy sucede— a quienes posean el poder económico o político. Por el contrario se busca asegurar efectivamente que la libertad de expresión no sea sólo para quienes tienen más poder social, sino para todo el pueblo organizado.

La elaboración de un Código de Ética —en un plazo de 180 días— es también un importante acuerdo. Basado en la Carta de Ética Periodística de 1968, este instrumento actualizará y precisará las obligaciones y deberes de los profesionales de la prensa. Se demuestra así que las demandas por una plena libertad de expresión van acompañadas con una actitud de responsabilidad en el ejercicio del derecho.

Otras comisiones adoptaron también acuerdos de gran trascendencia. Se acordó solicitar "la derogación del DL 2516 que establece la libertad en la aplicación de honorarios y aranceles que permite el desempeño profesional en la administración pública, sin que sea necesaria la inscripción en el respectivo colegio". Esta política oficial ha estado afectando en forma esencial a todos los colegios profesionales de Chile. Junto con ello se acordó —en la Comisión Económica— fijar el monto del salario mínimo del periodista en equivalencia de seis ingre-

sos mínimos, que hoy corresponden a \$ 18.786,48. Este es un acuerdo importante si se considera que el salario mínimo actual del periodista, en la escala C, es de \$ 6.848,66, mientras el mínimo en la escala A es de \$ 9.586,85.

La Comisión de Capacitación Profesional señaló la necesidad de llenar el vacío dejado por el cierre de la Escuela de Periodismo de Concepción, que limitó a los interesados de la zona sur del país el estudio de la profesión.

Ciertamente, la determinación más importante adoptada en esta comisión

fue la creación del Instituto Superior de la Prensa, que dependerá del Colegio y de las Universidades y cuyos objetivos serán dictar cursos de perfeccionamiento profesional y cursos de postgrado para los universitarios.

Todas estas preocupaciones e iniciativas serán canalizadas a través de las Comisiones Permanentes creadas, que asesorarán al Consejo Nacional. Se incorporan así una gran cantidad de periodistas a tareas permanentes que, indudablemente, fortalecerán aún más al gremio y a su institución.

Las anteriores materias representan sentidas reivindicaciones del gremio, que se agregan al anhelo profundo de la plena vigencia de la libertad de expresión.

UNANIMIDAD ELOCUENTE

Los resultados de este congreso han sido recibidos con beneplácito por la opinión pública y por miembros de otras disciplinas profesionales, a pesar de algunas crónicas aisladas que han dejado caer afirmaciones reñidas con la realidad. En efecto, dicen que "algunos sectores pretendieron dar connotaciones políticas a un evento netamente gremial". Sin embargo, la realidad es mucho más maciza que afirmaciones gratuitas. La aprobación por unanimidad de todas las materias propuestas por las comisiones de trabajo constituyen un desmentido categórico.

La madurez del gremio, la altura de miras de los debates y proposiciones expresadas en un Congreso que se realiza después de once años, es una prueba de la seriedad con que los periodistas reivindican una aspiración irrenunciable: la libertad de expresión para todos.

La larga ovación que —durante más de cinco minutos— celebró los acuerdos, no hizo más que mostrar un Colegio revitalizado, unificado y fortalecido.

EL GOBIERNO

De: Subsecretario del Interior

A: Presidente del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas

EN relación con su atenta carta citada, me es grato poder en su conocimiento que esta Secretaría de Estado autoriza la celebración de un Congreso Nacional y una Asamblea Nacional de los miembros de su Orden entre los días 11 y 14 del presente mes, en El Tabo, reuniones que tendrán el carácter de informativa en conformidad con las normas jurídicas vigentes y bajo la dirección y responsabilidad de las autoridades del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas de Chile.

Saluda Atte,
ENRIQUE MONTERO MARX
Secretario del Interior

EL COLEGIO

EL Tercer Congreso Nacional del Colegio de Periodistas de Chile reunido en El Tabo, considerando el Oficio Ordinario B 413 del 09/10/79 del Subsecretario del Interior, acuerda:

1. Rechazar los términos de esta comunicación que importan una restricción de los derechos y facultades legales y reglamentarias del Colegio de Periodistas de Chile para realizar Asambleas y Congresos Nacionales; analizar y aprobar acuerdos que se adopten en sus deliberaciones acerca de sus actividades y problemas profesionales y gremiales.
2. Tampoco acepta la limitación, como lo pretende el mencionado oficio, para que estas reuniones tengan sólo carácter informativo y no puedan, por tanto, adoptar resoluciones sobre materias de su exclusiva incumbencia.
3. En consecuencia, el Colegio de Periodistas de Chile, como lo ha hecho hasta ahora, seguirá luchando por mantener su independencia y cumplir a cabalidad con su deber de defender la libertad de expresión y las facultades y atribuciones que le dan su Ley Orgánica N° 12.045 y su Reglamento.

El Tabo, 13 de octubre de 1979.

NUEVA CONSTITUCION

LA VOZ DEL CONSENSO

- Grupo de los 24 dio a conocer bases fundamentales para modificar la Constitución de 1925.
- Ciudadanía, partidos políticos, poder judicial, derechos humanos y organizaciones intermedias, algunos de los temas de mayor relieve.

NO pretenden ser una alternativa a la Comisión Constitucional y aseguran que ni ellos ni la Comisión de Gobierno tienen la representatividad del pueblo chileno. Durante el último año trabajaron en la elaboración de un proyecto de Constitución recientemente dado a conocer que —en lo que se refiere a algunos aspectos fundamentales— difiere sustancialmente del proyecto del gobierno. Es el "Grupo de Estudios Constitucionales", más conocido como "Grupo de los 24".

Integrado por ex parlamentarios, juristas y hombres públicos de diversas tendencias ideológicas, su trabajo le ha valido muchos ataques y, en el último tiempo, la rotunda negativa del Ministerio del Interior para que entregaran en un acto público los resultados de sus estudios. Luego que fueran dados a conocer dichos resultados en conferencia de prensa, el grupo "Nueva Democracia" —integrado por jóvenes profesionales partidarios del gobierno— le formuló ácidas críticas y manifestó su "desilusión por la superficialidad y evidentes muestras de incapacidad creativa que se reflejan en las referidas proposiciones", agregando que era más "lógico esperar que un grupo de antiguos personeros de la vida política nacional hubiese arribado a conclusiones más ricas y novedosas que esas viejas consignas presentadas con tan destemplada agresividad".

Lo concreto es que, estando latente la posibilidad de que el país deba definir en el mediano plazo la futura constitución política, y no existiendo canales conocidos a través de los cuales los chilenos puedan hacer sus propios aportes, parece una exigencia de hoy por lo menos el reflexionar en torno a las proposiciones hechas al país. En septiembre del año pasado y luego de cinco años, se conoció la proposición de la Comisión Ortúzar. Ahora, luego de un año de trabajo, el Grupo de los 24 presenta a la nación el resultado de su esfuerzo. Parece importante destacar que —más allá de los calificativos que pueda provocar su proyecto— lo central ha sido el logro de un consenso mínimo entre diversas tendencias respecto del futuro institucional del país. Y este buscado consenso mínimo se ha producido en medio de condiciones adversas que dificultan el diálogo. Con la libertad de opinión, expresión y reunión ciertamente restringidas; con el escaso acceso del Grupo a los medios de comunicación y, lo que es más importante, con serias restricciones y descalificaciones que, desde esferas oficiales, se han impuesto y formulado al Grupo de los 24. Consenso mínimo valioso también desde otro punto de vista, porque no obstante esas condiciones adversas, personas que ostentan diversas posturas ideológicas han emitido un planteamiento común.

SOLIDARIDAD conversó con Patricio Aylwin, presidente de la Comisión Permanente del Grupo de los 24, con quien desarrolló los temas más importantes que contiene el proyecto constitucional elaborado por ellos. Proyecto que —según sus palabras— son bases de acuerdo propuestas al país para cuando, en condiciones de libertad, éste pueda elegir una Asamblea Constituyente que genere la nueva Constitución democrática.



"No pretendemos hacer nosotros una tarea que corresponde al pueblo realizar".



"Nosotros no hemos pretendido hacer una tarea que le corresponde al pueblo. Así como le negamos a la Comisión Ortúzar y al gobierno el poder de dictar una constitución, no nos la atribuimos nosotros. Como Grupo, hemos sostenido unánimemente que, para que una Constitución pueda llamarse democrática tiene que ser el fruto de una participación general de toda la comunidad nacional. Se parte del supuesto de que la soberanía reside en el pueblo, y la Constitución, en consecuencia, como norma fundamental que rige la convivencia nacional, es expresión de la voluntad del pueblo".

Algunas condiciones básicas son imprescindibles e ineludibles en cualquier proceso de generación de una nueva Carta Fundamental, señala nuestro entrevistado:

"Primero, que se realice en un régimen de plena libertad política, es decir, que haya libertad de opinar, de asociarse, de reunirse, lo que permita un debate público en el que todos puedan participar. Segundo, que se establezcan los registros electorales, que haya un Tribunal Electoral y un Tribunal Calificador de Elecciones. Tercero, que se elija una Asamblea Constituyente mediante sufragio universal, libre, secreto, personal e informado. Cuarto, que dicha Asamblea Constituyente elabore un proyecto de Constitución que, en caso de no llegar a acuerdo sobre determinada materia, presente varias alternativas. Y quinto, que mediante plebiscito, la ciudadanía elija su Constitución definitiva".

En opinión de Aylwin, el debate constitucional —por su naturaleza— no admite límites. "Nosotros como Grupo, no reconocemos a nadie la atribución de fijarle marcos al pueblo para un debate de este tipo. Nadie ha delegado el poder soberano en ninguna autoridad

como para que ésta diga dentro de cuáles límites, en qué forma o a través de qué caminos debe la ciudadanía establecer su Constitución. Eso sólo lo podría hacer el propio pueblo. Frente a este punto, nos encontramos simplemente ante un hecho que tenemos que admitirlo como tal, pero que en conciencia o moralmente no nos obliga".

Pero, desde el punto de vista de las autoridades, entrar en un debate de esta naturaleza significa quebrar el receso político establecido. "Si usted me atrinca un poco, yo le admito que no creo que se pueda elaborar una constitución democrática dentro de un régimen de receso político. ¡Y eso no lo afirmo sólo yo! Recientemente lo afirmó el general Fernando Matthei en una entrevista de "El Mercurio". Dijo allí que el orden lógico sería primero establecer los registros electorales y restablecer el funcionamiento de los partidos políticos. Después, elaborar la Constitución y afirmó que hacer un plebiscito antes de estas cosas, para elaborar una constitución, sería —y fueron sus palabras textuales— una farsa".

"Nosotros creemos también eso. Pero sostenemos, sin embargo, que las normas que prescribieron el receso político en Chile se refieren a la actividad específica de los partidos políticos, pero en ninguna parte prohíben a los chilenos opinar sobre la futura institucionalidad. En consecuencia, cuando lo estamos haciendo no estamos rompiendo esas normas... normas que —personalmente y creo que todos los miembros del Grupo— consideramos violatorias de esenciales derechos humanos... pero eso es ya otra cosa".

Mirando hacia el pasado más inmediato, Patricio Aylwin reconoce que hubo errores, excesos, y que la democracia vivió una crisis. Históricamente, sin

La necesidad de establecer mayorías estables de gobierno requiere adecuaciones constitucionales y una actitud nueva del hombre.

embargo, una democracia que partió siendo muy restringida y elitista, se fue ampliando en lo político hasta llegar a tener participación de prácticamente la totalidad de la población adulta del país. Con el tiempo, fue adquiriendo una dimensión económica y social, a medida que se iban produciendo transformaciones estructurales.

"Si uno mira hacia atrás, entre los años veinte y setenta hay un proceso de perfeccionamiento, de ahondamiento, de ampliación o profundización de la democracia en Chile. La crisis ¿en qué se manifestó? En la imposibilidad que tuvimos los chilenos de ponernos de acuerdo para gobernar.

Se produjo entonces una radicalización de las posiciones, que se tradujo en una ola de desorden, de violencia y en un aparente o real caos o desgobierno. ¿De dónde viene eso? ¿Es inherente a la democracia? Nosotros creemos que no. Bajo régimen democrático este país avanzó mucho, hizo muchas cosas. No todo en el pasado —como ahora está de moda— estuvo mal. Tampoco fue perfecto todo, pero yo creo que la historia enseña que los vicios, los defectos y los riesgos de las dictaduras son, a la postre, peores que los vicios, errores o defectos de las democracias".

Para evitar la formación de futuros gobiernos de minoría, el Grupo de los 24 propone —y en esto coinciden con el

proyecto Ortúzar— la realización de una segunda elección presidencial entre los candidatos que hayan obtenido las dos más altas mayorías. En cuanto al sistema de gobierno, proponen dos alternativas: la primera, en que el presidente de la República, los diputados y senadores sean elegidos en elecciones simultáneas, por un período de cinco años. El Presidente de la República no podría presentarse a la reelección, pero sí podría llamar a plebiscito para toda reforma constitucional y para resolver los desacuerdos con el Congreso en materias de trascendental importancia. La segunda alternativa propone un régimen semi-presidencial que divide las funciones ejecutivas entre el Presidente de la República y el Jefe de Gabinete. Al primero corresponderían las funciones de árbitro del poder político, representante del Estado y promotor de la integración nacional; en tanto el segundo ejercería las funciones de política contingente, con atribuciones para designar a los Ministros de Estado y otras autoridades regionales.

Opuesto a lo que propone la Comisión Ortúzar, el Grupo de los 24 sostiene "que la ciudadanía corresponde por naturaleza a toda persona capaz de reflexionar, es decir, que no esté privado de la razón. No admitimos discriminaciones de tipo ideológico. No pensamos que a nadie se pueda privar del derecho inherente a su condición de miembro de la comunidad nacional, de participar en la vida de la nación —derecho reconocido por la Declaración Universal de los Derechos Humanos— por ningún tipo de razones discriminatorias", señala Aylwin.

El Grupo propone la creación de un Estatuto de los Partidos Políticos, que establezca las bases fundamentales por las cuales debe regularse su funcionamiento. Este Estatuto debe contener al-



gracia interna y no se constituyan las llamadas oligarquías políticas o pequeñas camarillas que los manejan. Al mismo tiempo, el Estatuto debe velar y asegurar la corrección y publicidad de la gestión de un partido; es decir, se debe saber de dónde vienen las platas y cuál es el manejo que de ellas se hace.

Por último, cualquier violación por un partido político, o por sus personeros, de esos compromisos iniciales, debe constituir delito. De él deben responder personalmente quienes los cometen. Pero cuando la falta sea imputable al partido como tal (porque sea cometido por sus órganos actuando en representación de él) creemos que la sanción debe ser aplicada al propio partido y podría llegar hasta la cancelación de su personalidad jurídica. Creemos que un Tribunal Constitucional debe tener esta tutela".

FUERZAS ARMADAS

Aylwin asegura que todavía está en estudio un informe especial sobre el tema. "La mayor parte de nosotros pensamos que el rol de las FF.AA. en un estado democrático debe ser el tradicional. Es cierto de que en Chile se ha creado una especie de aislamiento de los militares, que quedaron como marginados de la vida civil. Creemos que hay que integrarlos más a la vida civil y darles participación de distintos modos.

Patricio Aylwin: "Somos contrarios a las proscripciones políticas y a las discriminaciones ideológicas".



Poder Judicial: una crisis profunda.

Rechazamos de modo categórico, sin embargo, las ideas consagradas en el proyecto Ortúzar de atribuirles a las FF.AA. la función de definir —a través del Consejo de Seguridad Nacional— los Objetivos Nacionales, porque estarían en el fondo ejerciendo funciones propias de soberanía y sustituyendo al pueblo en las definiciones más importantes. Creemos que las FF.AA. en un estado de derecho son una fuerza obediente al poder civil, que han recibido del pueblo las armas para servir y no para dominar al país".

PODER JUDICIAL

En este punto —señala Aylwin— somos bastante drásticos. "Creemos que el Poder Judicial ha puesto de manifiesto una crisis muy profunda. Ella se manifiesta en una falta de autoridad real como Poder del Estado; se ha anquilosado, por el aislamiento que la especialización de la función judicial provoca respecto del entorno económico y social; y porque no está cumpliendo su tarea de administrar justicia para todos".

La primera tarea sería, entonces, devolverle su carácter de Poder del Estado, con amplias atribuciones. Para asegurar esto, además de robustecer algunas de sus atribuciones, el Grupo de los 24 propone la creación del Consejo Nacional de la Justicia, órgano no judicial con una serie de atribuciones: aprobar su presupuesto, proponer las ternas para que el Presidente de la República designe a los Ministros de la Corte Suprema; tener iniciativa legislativa en materia de leyes relacionadas con el Poder Judicial y fiscalizar su funcionamiento.

DERECHOS HUMANOS

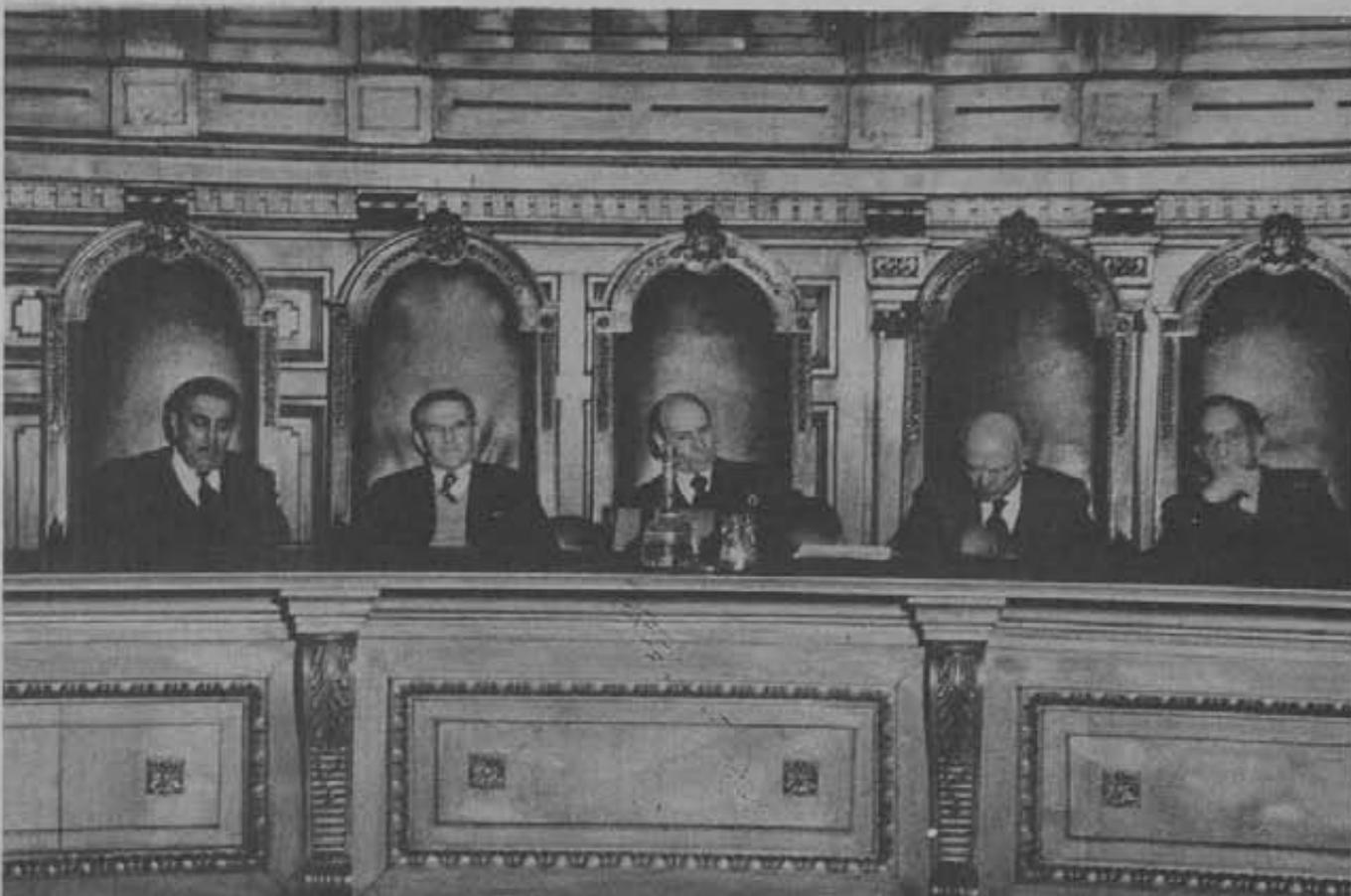
El mecanismo constitucional debe proteger de manera mucho más eficaz

—a juicio del Grupo— los derechos humanos. Sugieren la creación de un funcionario con el título de Defensor de los Derechos Humanos, que sea nombrado por el Congreso Nacional, dure un período determinado y tenga la función de actuar de oficio ante los Tribunales cada vez que —por denuncias de particulares— estime que han sido atropellados los derechos humanos. Nombrado por el Parlamento deberá, según la proposición presentar informes periódicos y rendir cuenta de su gestión.

En cuanto al recurso de amparo, el Grupo estima que debe mantener su vigencia aún en regímenes de emergencia. "Somos partidarios de restringir los regímenes de emergencia a lo estrictamente necesario, pero aún en régimen de excepción —asegura Aylwin— los tribunales deben tener atribuciones para calificar si la medida de privación de libertad de alguna persona es justa o no. Y si la estima arbitraria, pueda dejarla sin efecto. Así, el tribunal no podrá cruzarse de brazos y decir que lo hace simplemente porque el Presidente ha actuado en virtud de sus facultades privativas". En casos muy calificados, podría recurrirse al Tribunal Constitucional para que resuelva en último término.

ORGANIZACIONES DE BASE

Respecto de los organismos económico-sociales intermedios se ha producido un vacío en nuestra historia; no se le han proporcionado cauces de participación. Los sindicatos y gremios, organizaciones profesionales, juntas de vecinos, centros de madres, organizaciones culturales y deportivas, de los empresarios y comerciantes y de los agricultores, han actuado hasta ahora como grupos de presión. El Grupo de los 24 propone la creación de un Consejo Nacional de Economía, como organismo asesor integrado por estos sectores organizados, que participe en la discusión y proposición de proyectos relacionados con política salarial, leyes de reforma de la empresa, en el Plan Nacional de Desarrollo. "En las cuestiones que les atañen, un organismo de esta naturaleza debería asegurar la participación de los grupos intermedios, porque así la democracia se va haciendo más participativa y el tejido social se va multiplicando".



gunas exigencias ineludibles para que el partido pueda ser reconocido como tal y tenga su personalidad jurídica. No establecen limitación para la existencia de partidos con ideología marxista. "Creemos que los partidos, en su declaración de principios, deben contener un compromiso formal de adhesión a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a las reglas fundamentales del sistema democrático, vale decir, aceptación del gobierno de la mayoría; respeto a los derechos de la minoría; respeto al Estado de Derecho; respeto a la renovación periódica de las autoridades y poderes públicos por sufragio libre, secreto e informado; y un rechazo a la violencia como método de acción política. Creemos también que el Estatuto debe regular el régimen interno de los partidos, para asegurar su demo-

LONQUEN QUEJA A LA CORTE SUPREMA



- Dictamen de la Corte Marcial obvió investigaciones no concluidas
- En este caso eran aplicables los Convenios de Ginebra y no la ley de Amnistía: Tesis de la defensa.

al responsable de tal hecho. Por esta sola circunstancia, era legalmente inadmisibles que el caso fuera sobreesido definitivamente. Tres condiciones son necesarias, de acuerdo a la ley, para que ello pueda ocurrir: debe estar agotada la investigación, deben establecerse los delitos cometidos y llegarse a establecer al o a los autores de los mismos.

FALSIFICACIONES COMPROBADAS

Justo dos meses después de la primera resolución del juez Enrique Morel, la Corte Marcial escuchó los alegatos de la apelación que contra ese fallo habían interpuesto los abogados de las familias de Isla de Maipo.

En lo sustancial, el abogado Lautaro Campusano pidió a la Corte Marcial que revocara ese sobreesimiento definitivo, basándose en dos argumentos.

El primero, que las investigaciones —como se ha dicho— no estaban agotadas. En este sentido Lautaro Campusano recordó que cuatro delitos de falsificación de instrumento público se

cometieron en relación con el caso. Los dos más importantes, sin duda, son la falsificación de una minuta en que el entonces teniente Lautaro Castro afirmaba haber entregado a los quince detenidos al Estadio Nacional para que los interrogara personal especializado. La otra se refiere a una supuesta lista emitida por el Instituto Médico Legal en que algunos de los detenidos aparecen ingresados a ese organismo, y que sirvió de base para un informe oficial que el gobierno chileno entregara a Naciones Unidas a través de su embajador, Sergio Diez.

El segundo argumento del abogado Campusano para pedir la revocación del sobreesimiento definitivo dice relación con la aplicación de la Ley de Amnistía.

LOS CONVENIOS DE GINEBRA

A través de los decretos N°s 3 y 5 de septiembre de 1973, el gobierno recién instaurado declaró que jurídicamente el país se encontraba en Estado de Sitio, en situación de "guerra interna". Las

fuerzas armadas adquirieron, así, la calidad de ejército beligerante. Y fue en esa calidad que los carabineros de Isla de Maipo actuaron contra quienes suponían sus enemigos: los quince campesinos y cuatro jóvenes del lugar.

Pero las víctimas nunca participaron directamente en las hostilidades de esta supuesta situación de conflicto armado, decretado oficialmente. Por el contrario, fueron detenidos en sus domicilios o en la calle, no opusieron resistencia, no se les encontró armas y permanecieron algunos días en la Tenencia de Isla de Maipo, bajo la custodia de Carabineros en calidad de detenidos. Bajo estas circunstancias y existiendo —como se ha dicho— una situación de conflicto armado jurídicamente declarada (real o no), los afectados se encontraban protegidos por los Convenios de Ginebra que regulan las situaciones de conflicto interno o internacional.

Cada uno de los cuatro Convenios —todos suscritos por Chile y que tienen por tanto la calidad de ley— contienen un artículo común relativo expresamente a las situaciones de conflictos internos. Allí se señala que en estos casos los Estados tienen la obligación de castigar la comisión de determinados delitos graves (homicidios, entre otros) y la prohibición de exonerar a los culpables de los mismos.

En tal razón, entonces, en este caso son aplicables los Convenios de Ginebra y no la reciente Ley de Amnistía.

QUEJA A LA CORTE SUPREMA

Todos los fundamentos entregados por los abogados de las familias de Isla de Maipo fueron desestimados por la Corte Marcial.

También lo fue, por cierto, la apelación de la autoencargatura de reo hecha en el mismo alegato. Se pedía —aunque parezca extraño a estas alturas de los hechos, pero imputable sin duda a los especiales procedimientos judiciales que ha tenido el caso— cambiar la tipificación de los delitos de "violencias innecesarias" por la de "homicidio calificado secuestro y falsificación de instrumento público".

Los abogados de las familias de Isla de Maipo recurrirán de queja ante la Corte Suprema, la que deberá resolver en definitiva.

Desde el punto de vista judicial, Lonquén está escribiendo su último capítulo. En Yumbel, entretanto, avanzan las investigaciones del Ministro en Visita. Estos libros, basados en hechos de la vida real ojalá no tengan el mismo final.

La resolución no tomó por sorpresa a nadie. La Corte Marcial, en reunión extraordinaria, confirmó el sobreesimiento definitivo de los ocho carabineros implicados en los hechos de Lonquén. Una nueva etapa judicial del caso se cierra, concluyéndose que los autores del homicidio masivo —o de "violencias innecesarias", como lo calificara la Justicia Militar— están sobreesidos en virtud de la aplicación de la Ley de Amnistía.

El caso ha caído en una suerte de vacío, de justicia no cumplida. Todo el mundo conoce los múltiples gestos de humanidad e inhumanidad que lo han rodeado durante estos años. Conocidos son el largo camino recorrido por las familias afectadas durante este tiempo; las respuestas evasivas o falsas; las circunstancias del hallazgo en los hornos de cal; los procedimientos dilatorios; la crueldad en la retención indebida de los restos y la precipitada sepultación en ausencia de los familiares; la activa solidaridad que rodeó siempre a las modestas familias campesinas afectadas.

Hace algunas semanas, otro hecho —de características casi idénticas— fue descubierto en Yumbel. Las historias parecen escritas por la misma mano. Aún cuando la atención se ha centrado en este nuevo hallazgo, los hechos que finalizaron allá, en Isla de Maipo, entre cerros, no han llegado definitivamente a su fin.

En fallo de primera instancia, el juez militar Enrique Morel Donoso sobreesió definitivamente el caso el pasado 6 de agosto, en virtud de la Ley de Amnistía. La resolución respectiva señaló que las investigaciones justificaron la existencia del delito de "violencias innecesarias" causando la muerte de los quince detenidos; que tales investigaciones se ampliaron a conocer la posible comisión de los delitos de falsificación de instrumento público, detención arbitraria, robos y hurtos; que, encontrándose acreditada la perpetración del delito de falsificación, no existen antecedentes para acusar a una persona determinada; que no se justificó la perpetración de otros delitos y que, habiendo ocurrido los hechos en el período comprendido por la ley de amnistía, los ocho implicados son sobreesidos total y definitivamente.

Lo primero que salta a la vista en esta resolución es que algunas de las investigaciones no se concluyeron adecuadamente. En concreto, respecto al delito de falsificación de instrumento público —que se encuentra acreditado— las investigaciones no llegaron a determinar

de licor vacías.

Al mismo tiempo, se iniciaron —continuyendo por varios días los careos entre familiares de las víctimas y los carabineros aprehensores. Estos últimos han negado toda participación en los hechos e incluso han llegado a desconocer su antigua amistad con algunas de las familias afectadas. El padre del joven Urra Parada manifestó: "Realmente no puedo creer cómo se comportan ahora. Nos conocíamos (con el carabiniere con quien fue careado) desde hace muchos años, pero cuando se lo dije, simplemente me respondió: 'A usted no lo conozco y si lo he visto no me acuerdo'. Sin embargo, se notaba muy nervioso".

La teoría de que los desaparecidos son el resultado de una guerra civil ha sido nuevamente esgrimida en Yumbel.

El abogado Jorge Barudi, Secretario

Social del Arzobispado de Concepción, emitió una declaración negando enfáticamente tal justificación. Señala en ella que las víctimas, "desarmadas, maniataadas y suficientemente custodiadas, fueron sacadas de la tenencia para ser trasladadas, según se dijo, al Campo de Prisioneros Políticos del Regimiento de Los Angeles, pero su destino fue en realidad, el desaparecimiento definitivo. En estas circunstancias ¿se puede hablar con la verdad en el pensamiento, en el corazón y en la boca de un enfrentamiento? Y si hubiera existido un enfrentamiento de fuerzas armadas enemigas ¿por qué no probarlo en los respectivos procesos en lugar de invocar el vergonzante recurso de una amnistía cuestionada moral y jurídicamente, para asegurarse la impunidad? ¿No habría sido más consecuente con el honor, el valor y la verdad? Pero insistimos, no hubo

Bío, de donde nuestro Departamento ha recibido alrededor de cien denuncias por detenidos-desaparecidos, no hay noticias de ninguno, y no creemos que hubiera sido buena estrategia de los vencedores ocultarlo".

En concordancia con la tesis sustentada por los abogados del caso Lonquén el jurista señor Jorge Barudi agregó que consideración al documento publicitado. "En el supuesto de que hubiera existido en esa época aciaga, un verdadero estado de guerra en el país y estos hombres, los de Lonquén y los de Laja y San Rosendo hubieran sido detenidos preventivamente como enemigos potenciales o ya como vencidos en una acción de guerra, en el mismo momento en que fueron tomados prisioneros vivos, estaban amparados por la Convención de Ginebra sobre prisioneros de guerra, en cuyo cumplimiento no sólo está comprometido el honor de los países civilizados que la suscribieron, sino que el de sus militares regidos por una disciplina vertical y absolutamente jerarquizada. En este supuesto, los asesinatos posteriores ya constituirían crímenes que rebalsarían

YUMBEL: PROSPERAN INVESTIGACIONES

Con el hallazgo de otro cadáver —que ya fue identificado como perteneciente a Raúl Urra Parada— se elevó a 19 el número de víctimas encontradas en las investigaciones que realiza el Ministro en Visita, José Martínez Gaensly, en relación con los detenidos-desaparecidos de Laja y San Rosendo.

El cadáver, encontrado cerca del lugar en que se enterró a las primeras dieciocho víctimas, en el predio particular "San Juan", presentaba un brazo amputado y las piernas atadas con alambre. El afectado había sido detenido el 13 de septiembre de 1973 por carabineros de la Subcomisaría de Laja a la salida de su trabajo (Papelería). Tenía 23 años.

En la diligencia de exhumación de los restos, el Ministro en Visita descubrió otras fosas, en las que se encontraron vainillas de balas, restos de ropa y

- Vicario de la Zona Rural-Costa monseñor René Vío Valdivieso, publica documento para reflexionar en torno a la realidad del campesino.

LA CAUSA DEL PUEBLO HUMILDE

La Iglesia y los Campesinos" es el título de un documento que el Vicario de la Zona Rural-Costa, monseñor René Vío Valdivieso, acaba de publicar. Reúne una serie de textos de la doctrina social de la Iglesia, del Vaticano II, pasajes bíblicos, del Papa Juan Pablo II, etc., destinados a reflexionar frente a la situación que viven los campesinos: "Agradecería que leyeran detenidamente estos textos y les sirviera su lectura y reflexión de punto de partida para una mejor comprensión de ellos, y por ende, de un cambio de su conducta moral, social y profesional", señala el vicario en la presentación del folleto dirigido a los sacerdotes, diáconos, religiosos, religiosas, laicos comprometidos, campesinos y a los empresarios agrícolas.

SOLIDARIDAD solicitó a monseñor Vío explicitara los objetivos de la publicación de este documento: "Lo hice porque cuando estudié la carta pastoral de los obispos a los campesinos, encontré que era muy delicada, muy suave en ciertas manifestaciones, quise ir a las fuentes mismas que son a veces mucho más expresivas, en ciertas circunstancias más duras. Porque cuando la Iglesia habla en el Vaticano II es para todo el mundo, cuando lo hace en Puebla es para toda América. Estos documentos van al fondo del problema y no tienen temor de producir dificultades en los que los escuchan".

El vicario de la Zona Rural-Costa señaló que los campesinos y en general el público no leen documentos muy largos, ni todos reciben los textos completos de las pastorales de los obispos. "Estos documentos generalmente no están al alcance de la gente sencilla. Por eso yo me atreví a hacer un folleto sencillo, ameno, fácil de leer y breve".

Se pretende que el documento se reflexione en comunidad. Por su carácter pedagógico, al final de cada texto se incluyen preguntas que el lector deberá responder para hacer llegar sus respuestas e inquietudes.

EL PAPA

"A través de vosotros campesinos... aparece ante mis ojos esa muchedumbre inmensa del mundo agrícola, parte todavía prevalente en el continente latinoamericano y un sector muy grande, aún hoy, en nuestro planeta. Con mi predecesor Pablo VI, con él quiero repetir —si fuera posible con acento aún más fuerte en mi voz— que el Papa actual quiere ser solidario con vuestra causa que es la causa del pueblo humilde de la gente pobre. El Papa está con estas masas de población casi abandonadas en un innoble nivel de vida y a veces tratadas y explotadas duramente". Esta es una de las citas del Papa Juan Pablo II, que monseñor Vío incluye en su documento, referidas a la situación de los campesinos en América Latina.

AMARGURA Y DESORIENTACION

Al referirse a la realidad que los campesinos de su zona viven en la actualidad, el vicario de la rural-costa manifestó que: "El campesino vive una profunda amargura y desorientación. En mi opinión creo que ha sido un pueblo que ha pasado por etapas muy dolorosas y ha sido objeto de muchas experimentaciones. Tuvimos reforma agraria con



Campesinos: "población abandonada en un innoble nivel de vida..."



Vicario de la Zona Rural-Costa llama a reflexionar serena y profundamente sobre la difícil situación que se vive en el campo.

los gobiernos de Alessandri, Frei, Allende y ahora con la del general Pinochet. La variedad de los programas agrarios ha sido tan grande y diferente que ha traído amargura y desorientación al campesinado, que pasó a ser objeto de experiencias y no un ser sujeto de progreso.

Ahora, con este nuevo sistema el campesino que logró tierras no tiene capital para trabajarla, no tiene créditos, asistencia técnica, no tiene la preparación para convertirse en un empresario como el sistema quiere. El campesino es un hombre improvisado frente a una empresa, que le fue entregada sin maquinaria, sin instrumental, y con deudas. Un empresario agrícola por su apellido, tradición, relaciones, capital, tiene créditos, tiene amigos, tiene posibilidades de jugar con capitales. El campesino en cambio no tiene nada. Eso no es todo. Cuando el hombre logra producir, viene el problema de la comercialización, se le paga lo que el gran comerciante quiere".

Una de las ayudas más importantes que tenían los campesinos de la zona ha ido desapareciendo: "las cooperativas fueron consideradas peligrosas y se dio una batida fuerte contra ellas, por moti-

vos que no me corresponde calificar", sostuvo monseñor Vío. En las cooperativas, el campesino se sentía ayudado, organizado, era como su salvación.

SIN FUTURO

La fuerte cesantía que golpea a los campesinos con todas sus secuelas, es otro de los graves problemas que denuncia el vicario. Esto se agrava más en los sectores juveniles. "A diario me encuentro con que una inmensa mayoría de jóvenes están sin horizontes, acuden a la ciudad, pero tampoco encuentran trabajo. El muchacho campesino apenas termina el octavo básico, y en muchos casos ni siquiera eso".

¿Frente a esta situación qué hace la Iglesia de su zona?

"Además de escribir, hablar, apoyar, aconsejar a los campesinos, la Iglesia ha tomado una opción muy definida, la opción por los pobres. Entonces apoyamos no sólo hablando, sino que nosotros hemos defendido al máximo al campesino. Defendimos las cooperativas. Estamos realizando una serie de programas de capacitación, a través de diferen-

tes instituciones eclesiales o vinculadas a la Iglesia. En la zona tenemos 21 organizaciones que están ayudando al campesinado en forma tranquila, sin aspavientos, respetando mucho a la gente, pero ayudándola eficazmente".

¿Cuál es la realidad de las organizaciones sindicales campesinas?

"Prácticamente, la organización sindical es muy poca, no existe. Y esto se verá más afectado con el Plan Laboral, las posibilidades de organizarse son muy pocas. No he sabido de la formación de ningún sindicato agrícola después del Plan Laboral. No lo he visto. Si hay son muy pequeños".

¿Qué opinión le merecen las críticas de los empresarios agrícolas y de los sectores oficiales a la carta pastoral de los obispos dirigida a los campesinos?

"Me han llamado la atención estas críticas a la carta pastoral. Yo la encontré cordial, suave, tan deseosa de no producir dificultades. Una carta muy bien hecha, muy cordial. Yo pensé incluso que iba a pasar inadvertida, era mi impresión. Pero, resulta que fue todo lo contrario. Pocas veces una carta pastoral de los obispos ha sido tan villipendiada. Creo que, de parte de quienes la critican, hay un gran desconocimiento de lo que la doctrina social de la Iglesia y de lo que el Papa Juan Pablo II ha dicho al respecto. El Papa ha sido muy fuerte, duro, para referirse a los problemas del campesino. Puebla mismo condena en forma dura la explotación de que es víctima el campesino. Cuando ciertos señores se atreven a leer el documento de Puebla se van a encontrar con cosas increíbles, que no han querido entender. Las críticas se deben a un desconocimiento del pensamiento de la Iglesia".

EVANGELIZAR LA REALIDAD



La capilla: un lugar de encuentro para todos

- Varias comunidades cristianas de la parroquia "Santa Cruz" de la zona oeste de Santiago nos entregan su testimonio y experiencia de su labor evangelizadora.
- Crecimiento y madurez se ha logrado después de superar limitaciones, crisis y tensiones.

EN nuestras dos últimas ediciones hemos incluido reportajes sobre las comunidades cristianas de base (CCB). Hemos conocido lo que la experiencia histórica, Medellín, Puebla y la Conferencia Episcopal chilena han dicho al respecto. También hemos dado a conocer el pensamiento y opiniones de destacados teólogos y expertos en la materia. Hoy, hemos ido a la base misma para recoger el testimonio que ellas nos ofrecen.

En forma directa, con su lenguaje y estilo, SOLIDARIDAD compartió una prolongada reunión de reflexión con varias comunidades cristianas de la Parroquia "Santa Cruz", en la Zona Oeste de la arquidiócesis de Santiago. En medio de la populosa población "Nogales", cerca de treinta personas nos contaron sus vivencias y testimonios como militantes y miembros activos de las CCB. Con humildad manifestaron sus grandes logros, crecimiento, madurez y esperanzas. Y con gran generosidad reconocieron sus limitaciones, dificultades, crisis y tensiones.

Sin embargo, como hombres y mujeres de fe, manifestaron estar dispuestos a seguir adelante. "Ser un auténtico cristiano hoy día no es nada fácil", sostuvo uno de los presentes. "Creo —agregó— que estamos en la línea que Cristo quiere de su pueblo. Nuestra opción es la de los pobres, de todos los pobres, los de nuestras poblaciones, los de Chile, los de América, los del mundo. Nuestro compromiso es con la libera-

ción integral del hombre. Sólo así estaremos cumpliendo nuestra misión evangelizadora".

En la conversación participaron representantes de las tres comunidades parroquiales: Santa Cruz, Padre Alberto Hurtado y San Esteban. También estuvieron presentes delegados de comunidades juveniles, equipos de solidaridad, ayuda fraterna, salud, comité de cesantes, comedores populares, club de rehabilitados alcohólicos, de ancianos, el comité poblacional (que se preocupa de los problemas de luz, agua y dividendos), los sin casa, monitores de los talleres infantiles, de los talleres de formación laboral para jóvenes (TAFOLA), y de las bibliotecas estudiantiles. El párroco Santiago Marshall y el asesor juvenil padre Tony compartieron también estos momentos.

Estos hombres, mujeres y jóvenes nos abrieron sus hogares y corazones para mostrarnos lo que ha sido su experiencia de compromiso cristiano, manifestado en su solidaridad con el que sufre, con el marginado, el desamparado, el perseguido.

EL MEDIO

Estas comunidades realizan su labor evangelizadora en las poblaciones Nogales, Santiago, Campamento "Oscar Bonilla" y Campamento "Santiago Norte", sectores fundamentalmente obreros, con un total aproximado de 3.800 casas y 25 mil habitantes.

En sus calles polvorientas, en sus casas de madera, ladrillo o barro, se vive y palpa la pobreza. Una pobreza que para muchos se hace insostenible, aquella que los técnicos han llamado "extrema pobreza".

El Zanjón de la Aguada separa con su foco de infecciones a las dos poblaciones. Esto se agrava en tiempos de calor. Los carretones y carretas de los feriantes "estacionados" en las veredas ofrecen un aspecto especial y llamativo.

"Muchos de nuestros pobladores trabajan en las ferias libres como una manera de subsistir. Con esto apenas tienen para vivir el día. Yo calculo que tenemos un 40 por ciento de cesantía, sin contar a los del PEM y a los que viven de pololitos", señaló el padre Santiago Marshall, "Chaguito" para los de casa. Junto a la cesantía conviven la desnutrición, la alta deserción escolar, la prostitución, el fuerte porcentaje de alcoholismo y drogadicción juvenil.

LA REALIDAD

En este ambiente deprimente, de situaciones económicas y sociales angustiantes, de bajo nivel cultural, se levantan hombres, mujeres y jóvenes para hablar del amor al prójimo, para compartir el dolor y la esperanza de sus hermanos, para cantar y alabar a Dios.

"Yo soy catequista. En los primeros años de la comunidad nos preocupábamos exclusivamente de la catequesis. De repente comenzamos a mirar a nuestro alrededor. Fue como despertar, la realidad que nos rodea es tan dura que no podíamos permanecer como espectadores. Organizamos los equipos de ayuda fraterna y solidaridad, surgieron los comedores populares, los comités de cesantes.

Al comienzo con mucho miedo y temor, porque cualquiera que se metie-

ra en estas cosas era tachado de político. Pero, ante tanta necesidad había que hacer algo. Yo tengo trece hijos, siempre he sido de una situación económica mala, pero cuando descubrí toda esta pobreza, me sentí "así como rica", relató Hilda Moreno, mamá-guía de catequesis y miembro del equipo de solidaridad de San Esteban.

"El contacto con la gente de los campamentos —en un principio pensaba que eran todos "patos malos"— me ha hecho crecer como persona. Me siento parte de ellos, es mi gente, es mi familia. Estoy muy agradecida de ellos porque he recibido demasiadas cosas buenas. Me han enseñado a amar al prójimo, a compartir como hermano. Yo digo que catequesis y solidaridad van de la mano. Y eso es lo que en el grupo de mamás catequistas tratamos de hacer", agregó.

EL CAMINO

La historia de las comunidades de la parroquia "Santa Cruz" se remonta hacia varios años atrás. A pesar de ser pionera en muchas actividades solidarias, sus integrantes son muy autocríticos. Coinciden en señalar que por mucho tiempo se mantuvieron cerrados en sí mismos, remarcando solamente el carácter religioso de la comunidad, que "es importante pero no lo único".

"En un principio fuimos como muy cerrados, inmaduros. Nuestra actividad se limitaba a reunirnos, cantar, rezar, convivir con los integrantes de la comunidad, prestar algún servicio a algún miembro de la comunidad que lo necesitara, programar actividades para no aburrirnos los fines de semana. ¡Gracias a Dios que no nos quedamos en eso. Hemos ido tomando conciencia de la realidad y de las necesidades de nuestros hermanos. Junto a ellos empezamos a crecer y madurar, y abrimos al resto de

la comunidad, de la población. Esta apertura permitió que otras personas, que otros jóvenes se incorporaran a nuestra labor", afirmó Margarita Palacios, asesora de grupos juveniles.

EL DESPERTAR

Para Antonio Pizarro, de la comunidad San Esteban, la época de escasa apertura de la comunidad sirvió para prepararse para enfrentar la realidad, al mundo: "Nos estábamos construyendo, levantándonos. Luego, el Sínodo Pastoral de la Zona Oeste nos empujó hacia afuera. 'Evangelizar desde la realidad' era el lema. Empezamos a descubrir la realidad, a comprometernos, a asumirla para transformarla como Cristo quiere. La idea renovadora de la Iglesia se empezó a extender. Fuimos dejando el temor a un lado. El compromiso como cristianos se hizo más sólido. Mucha gente que venía a la Iglesia por venir, se

organizaron los comedores populares. Hoy en los dos comedores existentes se dan 250 raciones diarias familiares. Frente a la cesantía se formaron bolsas de trabajo, aunque sin el éxito deseado. En la actualidad el comité de cesantes —según manifestó su encargada— tiene como objetivo hacer conciencia del derecho a un trabajo digno que "todos tenemos, no es posible que yo y mis hijos estemos yendo a un comedor para conseguir nuestro alimento. El trabajo es un derecho que tiene todo ser humano. Esa es la lucha que tenemos los cesantes". (...) "También luchamos por el derecho a la educación de nuestros hijos, por una vivienda digna, por el derecho a la salud".

A los pobladores que tienen problemas con el pago de la luz, agua y dividendos se les acogió, y en forma organizada buscaron soluciones ante las autoridades respectivas. Más difícil y

ral), donde en tres a cuatro meses se prepara al muchacho para ejercer un oficio determinado y una formación general que lo motive a buscar un mayor desarrollo personal.

No ha sido fácil esta tarea. Para incorporar a los jóvenes hay que vencer muchos obstáculos: desinterés, despertar conciencias, "guerra" a la marihuana y drogas y a todos los antivaleores que el sistema está ofreciendo actualmente a la juventud. "Nuestros jóvenes se ven como aplastados, chatos, sin perspectivas, alienados por este sistema consumista. No tienen conciencia ni de su propia realidad. Para evadirse de los problemas de sus hogares, buscan el camino más fácil: la droga, la marihuana. Hasta con neoprene se vuelan para no enfrentar su dura realidad", recaló Patricio Hermosilla.

LA FORMACION

Además del Sínodo realizado en la Zona Oeste, que permitió profundizar una mayor apertura y compromiso de los cristianos hacia el mundo que los rodea, una misión reciente permitió a las comunidades conocer en forma más directa la realidad social de su medio. Se visitó casa por casa, explicando lo que es y quiere la comunidad. A todo el mundo se llegó, fueran creyentes o no. Fueron muchas experiencias que luego sirvieron para reflexionar y asumir un mayor compromiso de entrega a los demás.

En toda esta tarea de tipo social, las comunidades no han dejado de reflexionar en torno al Evangelio, pero un evangelio encarnado en la realidad, especifican. "Reflexionando en torno a La Biblia, hemos compartido el dolor no sólo de la gente que está más próxima a nosotros. También en la ora-

que debe seguir: defender al pobre, porque así lo manda el evangelio y Cristo así lo quiere", puntualizó Pedro Díaz.

"La palabra de nuestros obispos en Puebla resulta muy iluminadora en estos momentos para nosotros, la opción por los pobres es nuestro camino. Puebla pone al tapete las injusticias sociales de América Latina, y pide a los cristianos comprometerse para asumir y transformar esa realidad que hiere a Cristo y al hombre", indicó Hugo Flores.

CRECIMIENTO

Hubo coincidencia en señalar que durante este tiempo ha habido un crecimiento y madurez de las comunidades cristianas. El proceso no ha sido fácil, ha habido crisis y tensiones, calificadas como propias en un grupo humano que busca un desarrollo integral de la persona.

Al respecto, el padre Santiago Marshall sostuvo que ha sido un proceso duro pero maravilloso. En algunos momentos hubo quiebres en la comunidad, porque no estaba capacitada para aceptar y comprometerse con algunas realidades como el problema de los familiares de los detenidos desaparecidos, las huelgas de hambre, la situación laboral. Había reticencia para enfrentar estas realidades, por miedo y temor.

"Eso fue doloroso, pero poco a poco las comunidades fueron tomando conciencia de estas realidades y las fueron asumiendo. Ese crecer, esa madurez ha sido lenta pero muy fructífera. Hay un trabajo interior, de capacitación, de fe, que ha permitido ir comprendiendo estas situaciones y vivir como cristianos. No debemos olvidar que hay todo un sistema que a través de los medios de comunicación influye en la gente, la adormece frente a estos dolorosos acontecimientos. A pesar del temor, se ha



Taller de aprendizaje: los niños una de las preocupaciones de las comunidades cristianas.

dió cuenta que tenía un papel importante que jugar, nadie podía marginarse si quería ser consecuente con el mandato de Cristo de amarnos los unos a los otros".

Uno de los factores que más influyeron en que estas comunidades permanecieran cerradas en sí mismas fue el miedo y temor a la represión existente. Cualquier actividad de tipo social que se realizara era considerada como de carácter político, "y esto nos afectaba mucho. Gracias a Dios que fuimos superando ese temor. Sentíamos miedo hasta para pedir ayuda a la feria de Lo Velledor para los comedores populares, a pesar de que teníamos tarjeta de la parroquia", contó Adriana Tapia, del equipo de solidaridad de Nogales.

También —reconoce Juan Díaz de la comunidad San Esteban— influyó mucho la formación "a la antigua" que tenían muchos miembros de la comunidad. "Nos penaba mucho la imagen de la Iglesia tradicional de venir a la capilla a preocuparnos solamente de lo espiritual".

ABRIRSE AL MUNDO

La dura realidad social y económica, las necesidades y las urgentes respuestas que se necesitaban fueron condicionantes que ayudaron a estas comunidades a abrirse al resto de la comunidad. Así lo reconocen. "Esto se vio favorecido porque en la medida que nosotros nos abrimos al mundo que nos rodeaba, la comunidad en general también se abrió a nosotros. Así empezamos a compartir muchas actividades solidarias", puntualiza el joven Patricio Hermosilla, de la comunidad Nogales.

Esta apertura no fue teórica. A las urgentes necesidades de hambre, la comunidad en conjunto con los afectados

dramático ha sido el problema de las 900 familias sin casa, que viven de "allegados". A veces, hasta cuatro familias por casa.

Se han organizado en el "Comité sin Casa": "Las esperanzas de solucionar nuestro problema son remotas, pero no por eso vamos a dejar de organizarnos", manifestó Ciro, encargado de dicho Comité. "El hacinamiento en que viven muchas familias es increíble. Tenemos como 900 familias inscritas con problemas de viviendas. Cuando hicimos la encuesta nos dimos cuenta del temor que la gente tiene para reclamar por sus derechos. Si uno reclama porque no tiene trabajo, es político; si reclama porque no tiene casa, es político; si reclama porque no tiene que comer es político. Al final nacimos políticos por morir políticos", indicó.

A los alcohólicos y ancianos no se los ha olvidado. Las comunidades cristianas también han asumido su compromiso frente a ellos: la compañía atenta y cariñosa para la soledad del anciano; la rehabilitación para el enfermo alcohólico, evitando la destrucción de familias y hogares.

LOS JOVENES

Tal vez, las respuestas más originales de las comunidades cristianas de la parroquia "Santa Cruz", estén referidas al sector juvenil e infantil. Existen tres bibliotecas para prestar asistencia y ayuda a los estudiantes de escasos recursos. Para los alumnos de enseñanza básica que presentan problemas de aprendizaje se formó un "Taller infantil", donde se les atiende en forma especial. Para los jóvenes que no estudian ni trabajan especialmente para los que han caído en la adicción a las drogas, se formó el TAFOLA (Taller de Formación Labo-



Compartir la mesa, las angustias y esperanzas.

ción nos hemos unido al dolor de los familiares de los detenidos-desaparecidos, de los familiares de las víctimas de Lonquén y de todos los que sufren", indicó la señora Adriana Tapia.

"Nuestra tarea evangelizadora implica a todo el hombre, lo espiritual y humano, en este compromiso nosotros también estamos evangelizándonos a nosotros mismos", enfatizó Roni Serrano, monitor de las comunidades cristianas juveniles.

LA IGLESIA

"Yo creo que la gente ha buscado el alero de la Iglesia, porque no tiene donde cobijarse, quiere que se le escuche, quiere participar en la solución de sus problemas, quiere organizarse, unirse; no se les deja. En este sentido creo que la Iglesia ha tomado el único camino

avanzado y mucho. Eso me llena como sacerdote", enfatizó el padre Marshall.

Margarita Palacios agrega que este crecimiento debe seguir adelante porque no todo está terminado. "Debemos seguir entregándonos a nuestros hermanos, haciendo conciencia de la realidad, despertando conciencia, organizándonos, uniéndonos en nuestra población y más allá de ella en busca del camino que nos lleve a una liberación total del hombre, de todos los hombres".

Por otra parte, el obrero Pedro Díaz manifestó que se han dado pasos importantes en la comunidad, a pesar de que la situación es difícil. Hay que seguir luchando para que todos los hombres sean personas y vivan como tal. "Esto es lo que realmente Cristo quiere de cada uno de nosotros, entregarnos y comprometernos con nuestros hermanos, aunque esto signifique dar la vida, como El la dio".



Al visitante que llega en primavera, la ciudad le ofrece un panorama tranquilo y agradable. El cielo se ha teñido de celeste, el sol entibia sin incomodar, los árboles han reverdecido las plazas, las ropas más coloridas agregan belleza y alegría a las mujeres y el caminar se hace placentero. La estación invita a la calma y al goce de la naturaleza. La misma ciudad se remodela: los edificios se arreglan, se asean y pintan. Las calles están limpias, las vitrinas muestran coloridos productos. Nada quiebra el ritmo suave y alegre. Santiago de Chile parece ser una ciudad ordenada, tranquila y limpia. Es lo que ve el visitante. Es lo que muestra la superficie. El país parece ser una isla de tranquilidad.

Algunos hechos aparecen, sin embargo, incongruentes con lo que el visitante ve. Entremezclados con otros titulares, entrediantes, como para que no se oiga, los diarios hablan de cosas que nada tienen que ver con la primera visión cargada de primavera. Le hablan de un enterramiento clandestino de dieciocho cadáveres en el cementerio viejo de Yumbel. Le muestran fotos de angustiados familiares que expresan el dolor de haber reconocido en esos huesos a quienes fueron sus parientes. Ello le trae a la memoria dramáticos hechos anteriores que en todo el mundo se conocieron. En Lonquén, quince cadáveres habían sido ocultados en los hornos de una mina. Después de identificados, estos no fueron entregados a sus familias, como —por lo demás— una autoridad lo había ordenado. Fueron arrojados a una huésera.

Hechos por él conocidos no los ve en los diarios, o aparecen relegados a páginas interiores, ocupando espacios mínimos. Muchas veces puede leer informaciones sin fuentes ni fechas, o atribuidas a personeros nunca identificados. La represión a los sectores disidentes aparece muy publicitada, siempre con elementos sensacionalistas.

Mientras los aparatos de seguridad actúan sobre personas que son llevadas a lugares secretos e interrogadas allí, muchas veces bajo torturas, los Tribunales de Justicia se muestran autoinhibidos para actuar frente a esos servicios y brindarles la debida protección.

Además, y mientras muchos vendedores ambulantes lo asaltan ofreciéndole mercadería de poca monta, autoridades señalan que la tasa de cesantía no es tan alta. Que en todo caso no reviste tanta gravedad, debido a que los ingresos familiares de los cesantes alcanzan hasta los cinco mil pesos mensuales. La explicación de este casi milagro no es entregada. Así, una suerte de confusión empieza a penetrar la mente del observador. Lo que ve el visitante y lo que sabe



Santiago le ofrece un panorama tranquilo y agradable...

aparecen como una dramática contradicción. Y se pregunta: ¿Corresponderán este orden y esta tranquilidad a la paz?

LA DOCTRINA DE LA VIOLENCIA

Hace dos décadas, el cuadro social de América Latina mostraba —en la mayoría de los países— movimientos de diversos grupos sociales, en los que se expresaban distintas opciones políticas, que buscaban ampliar la participación de los pueblos en la distribución de la riqueza nacional, en la igualdad de oportunidades frente a los servicios del Estado y las fuentes de trabajo, en el acceso a la ciencia, la tecnología y la cultura, y en las decisiones políticas que fijaran el rumbo de sus naciones y multiplicaran las organizaciones intermedias en sus diversos grados: era el desarrollo de las democracias.

La visión desarrollista de la economía otorgaba un soporte a este proceso. Otras perspectivas económicas ofrecían alternativas, mientras el liberalismo capitalista parecía haber sido superado. Los proyectos históricos de desarrollo se orientaban hacia otros rumbos. Desde el seno de las organizaciones populares se buscaba construir otro hombre, con nuevas formas de relación social. Las aspiraciones de una sociedad nueva estaban presentes en la discusión y en la construcción.

Distinto es el cuadro de la última década en el continente. A partir de regímenes de fuerza, que empiezan a multiplicarse en Latinoamérica, tanto las estructuras como las instituciones que ellos implementan, encuentran su explicación y justificación en la llamada Doctrina de la Seguridad Nacional. Aunque poco conocida en su formulación es de larga historia. Desde la guerra de Argelia, pasando por Brasil y Panamá,



esta ideología —sistemática en el Pentágono— se fue perfeccionando hasta instalarse en el continente junto con los gobiernos militares.

Los obispos en Puebla lo denunciaron de la siguiente manera: "En los últimos años se afianza en nuestro continente la llamada Doctrina de la Seguridad Nacional, que es de hecho, más una ideología que una doctrina. Está vinculada a un determinado modelo económico-político, de características elitistas y verticalistas que suprime la participación amplia del pueblo en las decisiones políticas. Pretende incluso justificarse en ciertos países de América Latina como doctrina defensora de la civilización occidental cristiana. Desarrolla un sistema represivo, en concordancia con su concepto de 'guerra permanente'. En algunos casos expresa una clara intencionalidad de protagonismo geopolítico".

Junto con esta doctrina retornó al continente el capitalismo liberal —que pareció superado en la década anterior— pero esta vez a través de una formulación moderna, rigurosa y eficiente. Tanto la Doctrina como el modelo económico de libre mercado constituyen elementos necesarios el uno para el otro.

MARGINACION DE LAS MAYORIAS

La aplicación del modelo económico de libre mercado sobre una sociedad de pasado democrático, ha significado la marginación de las grandes mayorías de las decisiones políticas y de los beneficios económicos y sociales. Para impedir la rebeldía natural que esto produce, los regímenes han debido aplicar una política represiva sobre las personas y sus organizaciones. Cuerpos especializados se han creado para mante-

ner y perfeccionar —de acuerdo a las circunstancias— estas políticas. Con todo esto se ha ido estructurando un sistema que se consolida y se va haciendo cada vez más monolítico, inspirado en una visión totalizadora de la vida. El sistema no admite al disidente. Cuando éste aparece —de acuerdo a la concepción de guerra permanente del sistema— lo trata como a un enemigo. La tortura, la prisión y detención arbitrarias, el desparejamiento de personas y el exilio, son los signos dramáticos que caracterizan al continente de hoy.

Esto es violencia. Aún cuando se den como razones la defensa de valores superiores (la lucha contra un marxismo que avasalla a las débiles democracias, o el logro del desarrollo económico como bien supremo), esto es violencia. Incluso se crea una legalidad paradójica que convierte a la violencia en no-violencia. Bajo la piel morena y la sonrisa blan-

ca del hombre latinoamericano, se alberga el miedo. El latinoamericano es un hombre escindido, con su familia disgregada, subalimentado, marginado, humillado, silencioso. De pueblo protagonista se le ha transformado —aparentemente— en masa acallada, sin perfiles ni expresión propios.

Pero sabemos que a pesar de la violencia hecha institución, el hombre latinoamericano conserva los grandes valores que lo caracterizan entre los otros pueblos del mundo: su generosidad, su capacidad de compartir, la fe en el resultado de sus propios esfuerzos y su solidaridad con los hermanos.

EN CHILE

En nuestro país, el mercado es para algunos el juez supremo que regula la vida de sus habitantes, fortaleciendo a los poderosos y eliminando a los que se muestran débiles o incapaces. Una mentalidad y una legislación economicista ha llevado a que la salud, la vivienda, la educación y todos los servicios indispensables, transformados en mercancía, sólo sean asequibles a quienes pueden pagarlos. Mientras la ley antiterrorista pone a todo Chile bajo sospecha, una ley de amnistía absuelve a los culpables de graves crímenes. El Plan Laboral, que inhibe el trato igualitario entre trabajadores y empresarios, atomizando la organización obrera, es rechazado mayoritariamente por los trabajadores.

Frente a todo esto, el hombre medio se siente indefenso porque la Justicia se ha autolimitado en su papel de defensora de derechos básicos. La situación de pecado se ha institucionalizado.

La violencia se cumple en sí misma y nunca da una salida a los conflictos. El sistema tiende a dividir al pueblo en dos sectores: el pequeño grupo, que goza ostentadamente de los privilegios, y las grandes mayorías marginadas de los beneficios.

En los últimos años, las bases mismas de nuestra convivencia social, las relaciones sociales que de ella emanan, están siendo cambiadas. Se está estructurando en Chile una sociedad distinta, una sociedad en que la violencia se ha hecho presente ya muchas veces. Algo posibilita que ello pueda ocurrir. A ello concurren factores de diverso orden, que tal vez no están suficientemente explicitados. En América Latina, y en nuestro caso, es necesario desentrañarlos con el fin de ponerles una barrera eficiente.

Las conciencias de muchos en nuestra patria parecen estar todavía peligrosamente adormecidas e insensibles frente a todos estos procesos.

A una sociedad que se construye bajo el signo de la violencia, la Iglesia

propone la imperativa necesidad de echar las bases para construir una sociedad fraterna.

UNA ALTERNATIVA HUMANITARIA

El Papa Paulo VI, en su Encíclica "Octogesima Adveniens", asumiendo la característica del desarrollo humano en los últimos años, pone al descubierto dos profundas aspiraciones en la humanidad contemporánea. Dice: "La doble aspiración hacia la igualdad y la participación trata de promover un tipo de sociedad democrática. Diversos modelos han sido propuestos, algunos ya se han experimentado; ninguno satisface completamente y la búsqueda queda abierta entre las tendencias ideológicas y pragmáticas. El cristiano tiene la obligación de participar en esta búsqueda tanto para la organización como para la vida de la sociedad política".

La conjugación de libertad con igual-

del Evangelio es aquella en la que el hombre se desarrolla como persona junto a una comunidad en la cual está inmerso.

UNA TAREA DE TODOS

En nuestra realidad vemos signos de este esfuerzo colectivo. Desde todos los sectores de la vida nacional, diversos grupos surgen proponiendo las bases que posibilitan una sociedad fraterna desde sus perspectivas.

Es necesario que sus voces sean escuchadas. Es necesario reflexionar esas proposiciones y aportar para su enriquecimiento. Es el deber de todo cristiano —y de todo hombre de buena voluntad— colaborar en la construcción del Reino, cuya existencia comienza aquí y ahora.

La sociedad dividida en dos polos es un volcán bullente bajo la superficie ordenada y tranquila. La paz del futuro urge el que los chilenos todos sean respetados y que esos hombres y mujeres reflexionen su historia, las experien-



Es urgente que la fraternidad —que se incuba en los niños— madure en los adultos.

cia en la organización social, requiere una condición. A ella se refiere el documento de trabajo del Comité Permanente chileno conocido como "Humanismo Cristiano y Nueva Institucionalidad", del año 1978, cuando dice: "El régimen democrático con participación representativa parece tener las mejores posibilidades de conjugar libertad con igualdad, siempre que la participación se dé no sólo en los derechos civiles, sino también en los derechos económicos y sociales".

Así como es el hombre el sujeto que recibe la violencia y el sujeto que la ejerce, también es el hombre el llamado a ejercer la fraternidad y la solidaridad, y a construir una sociedad basada en esos valores. Pero no es el hombre aislado el que puede hacerlo. La sociedad no es la suma de los individuos que viven como entidades cerradas en sí mismas. Una sociedad que esté permeada por

ciencias de dolor y sufrimiento vividos. Entendiendo que el pasado no vuelve, pero a partir de él, ser capaces de encontrar en común un camino que permita la construcción de un modelo histórico para el desarrollo de la nación. Una nación en que la igualdad y la libertad estén aseguradas por la participación de todos en las grandes decisiones.

La tarea no es simple. Hay que depurar los viejos rencores, deshacerse del temor, acelerar la creatividad, y abandonar todo egoísmo, buscar la unidad. Se trata de volver a poner al hombre en el centro de las disciplinas, para que sea él el que maneje a la sociedad. Sólo así será posible que la belleza, la tranquilidad y la armonía que el visitante observe en el rostro de nuestras ciudades corresponda a la paz profunda lograda por el esfuerzo mancomunado de todos, cimentada en la justicia y en la verdad.

DE UNA SOCIEDAD VIOLENTA A UNA SOCIEDAD FRATERNA LA URGENTE DISYUNTIVA

La necesidad de constituir una sociedad fraterna en Chile es hoy un imperativo. Solicitamos opiniones sobre el tema al teólogo Segundo Galilea, al jurista Julio Subercaseaux y al economista Eugenio Tironi. Por lo polémico de la materia, nos hicieron llegar sus respuestas por escrito, las que entregamos a ustedes a continuación.



Segundo Galilea, teólogo

HACIA UNA SOCIEDAD FRATERNA

EL grave deterioro de la convivencia y de la justicia social en América Latina a través de esta década ha sido dramáticamente subrayado en la Conferencia de Puebla como "pecado social" (Nº 28). Ya Medellín había rotulado esta situación como una "violencia institucionalizada" (II, 16).

El pensamiento cristiano ha introducido así el concepto de "sociedad violenta". Ello podría parecer contradictorio con la idea que la violencia es siempre obra de personas y de grupos concretos, y que los pecados son siempre personales. Es verdad que en último término es el ser humano el protagonista de la violencia, así como el protagonista de la justicia y de la fraternidad. Es prerrogativa del hombre elegir entre la violencia y la fraternidad, y la historia está marcada por este hecho, cuyo símbolo bíblico se nos da en la parábola de Caín y Abel.

¿En qué sentido entonces una sociedad es violenta? Una sociedad es violenta cuando está organizada de tal manera, y regida por tales valores —en los hechos y no en la retórica oficial— que va nutriendo en las gentes actitudes y decisiones que hacen imposible la justicia y la convivencia fraterna.

Una sociedad es violenta cuando el modelo económico y político que la rige, genera sistemáticamente situaciones inhumanas. Toda deshumanización es un pecado, porque es una violencia al hombre. Por eso las palabras de Medellín mantienen toda su fuerza: "(Se da) una violencia institucionalizada, cuando por defecto de las empresas industrial y agrícola, de la economía nacional e internacional, de la vida cultural y política, poblaciones enteras faltan delo necesario

viven en una dependencia que les impide toda iniciativa y responsabilidad, lo mismo que toda posibilidad de promoción cultural y de participación en la vida social y política, violándose así derechos fundamentales" (II, 16).

Una sociedad es violenta cuando por su mismo modelo institucional separa y divide, crea rencores y odios. Para Puebla, esto se da entre nosotros: "Vemos a la luz de la fe como un escándalo y una contradicción con el ser cristianos la creciente brecha entre ricos y pobres, el lujo de unos pocos se convierte en insulto contra la miseria de las grandes masas". El mantenimiento inmisericorde de esta situación —que no se puede disimular con obras de beneficencia— es como construir una sociedad sobre un volcán reprimido. Las erupciones de violencia se hacen inevitables. El odio —raíz de toda violencia— se almacena.

La "violencia institucionalizada" necesaria para mantener tal sistema y para silenciar el clamor de los pobres, debe ejercerse con hechos penosos y reiterados. Estos hechos en Chile ya forman parte de nuestro paisaje social, con la consecuencia de adormecer la conciencia moral colectiva. Lonquén y Yumbel son ejemplos recientes.

La Iglesia —única maestra confiable de un humanismo cristiano— nos ha enseñado inequívocamente que la violencia —toda forma de violencia— no es evangélica ni cristiana. Adherimos a esta enseñanza con toda el alma. Ello nos obliga a trabajar por una sociedad diferente, una sociedad fraterna.

Es verdad que sólo los hombres pueden ser fraternales. Pero podemos

llamar fraternal a una sociedad que facilita el que los hombres se hagan hermanos unos de otros, y vivan como hermanos, sin discriminación social, ideológica, económica y de ninguna especie. Una sociedad se hace fraternal en la medida que elimina las causas institucionales de toda violencia, descritas más arriba y constatadas por la misma Iglesia.

Más en positivo, una sociedad se hace fraternal cuando se dan pasos institucionales para facilitar la superación de los rencores, odios y divisiones injustas. Hacerse hermano es siempre una opción personal, pero un ambiente, un modelo social puede facilitarlo. Hacerse hermano es más que no tener odio o cuentas pendientes. Es reconciliarse. Es perdonar al que nos ofendió. En una sociedad "violenta", la fraternidad necesariamente pasa por la justicia y el perdón, inseparables. Por ello es necesario tomar las medidas socio-políticas y económicas que reduzcan las brechas, los rencores y las discriminaciones, y que hagan posible el camino de la reconciliación fraterna.

Es verdad que no hay sociedades "violentas" o "fraternales" en estado puro. Siempre hubo marcas de violencia en cualquier sociedad, así como marcas de fraternidad. Pero sí la proporción de ambas puede variar, y hablamos de "sociedad violenta" cuando las condiciones violentas superan evidentemente las condiciones para la fraternidad. No hay modelos de sociedad o institucionalidades perfectas, ni mucho menos, pero las hay mejores o peores. Lo que evalúa un modelo de sociedad no es su etiqueta ni sus índices económicos, sino la medida en que contribuye a la fraternidad y solidaridad universal.

De ahí la importancia de los "modelos sociales" de cara a la violencia o la fraternidad. Decir qué modelo económico o socio-político es el que mejor contribuye en este momento a la justicia y fraternidad, es la tarea de los científicos sociales. Igualmente lo es el señalar qué medidas habría que tomar en Chile u otros países latinoamericanos para superar los rasgos de "violencia institucionalizada". Aunque se podría adelantar un criterio de sentido común y cristiano: los modelos institucionales, socioeconómicos y políticos tienen demasiada importancia, tienen demasiadas implicaciones morales y humanas, están demasiado ligados a la violencia y a la fraternidad, para dejarlos únicamente en manos de los economistas y científicos.



Julio Subercaseaux, jurista.

LA FUERZA DEL ESPIRITU

Tres factores empujan a una sociedad a transformarse en violentista: la intransigencia mental y dogmática, una especie de cientismo experimental que relega al hombre y a sus relaciones a simples ecuaciones matemáticas y el temor, o sea, la conciencia acusadora de haberse propasado y de tener que enfrentar el castigo por sus actitudes.

Casi siempre, en la historia, los enfrentamientos drásticos han conducido a desenlaces exagerados. En un sentido o en otro. Trizado el espíritu de respeto y de armonía que debe presidir toda convivencia democrática, los extremos cobran la palabra y tratan de imponerla a cualquier precio.

Viene, entonces, el ejercicio inexorable del poder que, con su arbitrariedad, en lugar de unir, divide. Avivando los resentimientos hasta el punto de hacer imposible toda reconciliación.

Gracias a Dios la fuerza del espíritu se anida en hombres de profundas y arraigadas convicciones que han sabido mantenerse por encima de la vorágine de las pasiones desatadas.

Obedientes de la Ley Moral, saben que sin ella no habrá paz entre los hermanos de una misma tierra.

Ellos son, en conjunto y mancomunados, los llamados a actuar y a prevalecer.

¡Y cuanto antes lo hagan, mejor!
Para que la "Ley del Talión" no se proyecte hacia el infinito.



Eugenio Tironi, economista.

DE CHICAGO A CHILE

Hay hechos que poseen la extraña virtud —si así se le pudiera llamar— de situarnos frente a frente, sin escapatoria, con la desoladora realidad de nuestros tiempos. El caso del asesinato del profesor Alvarez Santibañez; de la negación del derecho de los familiares de las víctimas de Lonquén a darles una sepultura digna; el descubrimiento de nuevos cadáveres de detenidos-desaparecidos, ahora en Yumbel, son signos elocuentes de la violencia que se ha entronizado en la vida nacional.

UNA VIOLENCIA ESTRUCTURAL

Pero aunque son los más expresivos, los indicados no son los únicos ni los principales signos de esta violencia.

Es en la estructura económico-social donde la violencia ha instaurado propiamente su reino, y desde allí se expande hacia todos los demás planos de la sociedad. Este fenómeno no es nuevo, ni en Chile ni en América Latina, y ya fue denunciado en Medellín como "violencia institucionalizada". Pero se ha agudizado extraordinariamente. No ha sido otro el resultado del modelo económico aplicado por el gobierno militar chileno, y ha sido la aplicación de este modelo, por lo demás, lo que ha explicado y justificado todas las restantes violencias que el pueblo chileno ha debido soportar en los últimos años.

Porque, en efecto, los derechos individuales, políticos y sociales han sido atropellados justamente como preludio y condición —en un orden casi secuencial— del avasallamiento de los derechos económico-sociales de la gran mayoría de la población.

Este último fenómeno constituye la peculiaridad más esencial y conti-

nuada de la reestructuración del capitalismo dependiente chileno llevada a cabo por el régimen. En los primeros años debió reprimir físicamente para cercenar la capacidad de respuesta de las mayorías afectadas ante el nuevo esquema económico en aplicación. Ahora, cuando este último ya está instaurado y los movimientos sociales y políticos independientes han sido fuertemente debilitados, la violencia directa ha podido ser regulada y especializada, y el gobierno puede vanagloriarse de respetar —ahora sí— los "derechos humanos".

La violencia estructural del modelo económico se demuestra en los siguientes signos: desocupación promedio desde 1975 del 17%, incluido el PEM; aumento de ocupados en actividades improductivas y marginales (vendedores ambulantes, cuidadores de autos, etc.); disminución significativa de trabajadores de la industria y la construcción; el 20% más rico de la población aumentó en un 18% su participación en el consumo total de bienes entre 1969 y 1978, mientras el 20% más pobre vio reducida su participación en menos 32%; entre 1974 y 1976 las remuneraciones reales se mantuvieron en un 40% por debajo de las de 1970, recuperándose ese nivel sólo en los últimos tres años, sin alcanzar aún los niveles de 1971 y 1972; el gasto social del sector público cayó del 22,1% del producto geográfico bruto en 1970, al 17,1% en 1978; en el campo, 43 mil 500 familias beneficiadas por las expropiaciones se encuentran desplazadas de su trabajo y vivienda; el 40% de las parcelas asignadas a campesinos han debido ser transferidas a otros dueños por falta de capital, asistencia técnica y créditos.

Por otra parte, dos grupos econó-

micos controlan el 50% de las 200 mayores empresas del país. Al mismo tiempo, el endeudamiento externo y la dependencia consiguiente, han alcanzado límites insospechados; según un estudio de CIEPLAN, en la década pasada el pago de la deuda equivalía al 35% de las exportaciones, mientras hoy llega al 65%. Los niveles de inversión permanecen muy por debajo de los históricos.

UNA IDEOLOGIA DE LA VIOLENCIA

No es el caso describir aquí los efectos socio-políticos de esta reestructuración capitalista. Sí, tal vez, de reseñar los principios y valores —o antivalores— que, venidos desde Milton Friedman y la "escuela de Chicago", se han hecho carne en la economía chilena. Se trata, en síntesis, de un "totalitarismo mercantil" donde todos los fenómenos y todo lo humano son reducidos a la lógica mercantil. Y, en tanto esto es lo científico, se comprenderá por qué toda reivindicación de lo humano no será, a sus ojos, "ni científica ni técnica", como acusa "El Mercurio" a los obispos por su carta a los campesinos.

La nación no existe como tal, y el país es "la colección de individuos que lo componen", como dice Friedman. Se abandona el concepto de necesidad sustituyéndolo por los de finalidad, gusto, interés, preferencia, expresados todos en una demanda de signo monetario; quien no pueda demandar con dinero lo mínimo necesario para subsistir, cae fuera de la economía y no le asiste ningún derecho que no sea el de la caridad. Las necesidades no determinan, ni en lo más mínimo los ingresos del "factor trabajo". Todo tiene su precio; nada hay inapreciable; no existen ni la espontaneidad humana ni el disfrute inmediato.

La libertad —"lo que la gente quiere" (Friedman) no lo que necesita— se localiza básicamente en el mercado. Nada hay más democrático que el mercado: allí cada uno es libre —porque en el mercado todos somos "iguales"— para elegir las "corbatas" o "camisas" que más le gusten. Para esta doctrina, lo que importa es que uno pueda elegir entre cientos de "corbatas" y de "camisas", no que las personas satisfagan dignamente sus necesidades.

Esta es su idea de "libertad". Y es tal su entusiasmo por el mercado como "sistema de representación proporcional efectivo (Friedman)", que se ponen como ejemplo de lo que debiera ser la "libertad política" o

democracia: una "representación" en el poder "proporcional" al dinero que posea cada ciudadano.

Y para garantizar todo esto, postulan la no intervención del Estado, y la represión policial —por el Estado— de quienes precisen su intervención para protegerse de esta ilimitada "libertad" de los poderosos. La "filosofía" imperante en los círculos en el poder es enteramente fiel a esta concepción.

Como se ve, el "totalitarismo mercantil" se funda en el individualismo, la desigualdad, la competencia, la amoralidad y, en definitiva, en la violencia como principio rector de la vida social. De allí que nada tengan de extraordinario o de transitorio los resultados ya anotados de sus recetas en el plano económico-social: son, más bien, los signos de su exitosa aplicación. Porque la violencia no es aquí un resultado inesperado, sino un fin ideológicamente justificado.

PARA DESRAIZAR LA VIOLENCIA

Ciertamente, la búsqueda de una sociedad fraterna deberá desembocar en la democracia. Este es el punto de partida. Pero esa democracia no podrá sostenerse —y menos desarrollarse— si en la base socio-económica subsiste la actual estructura —u otra más morigerada, pero que encierre la potencialidad objetiva de devenir en la actual— en tanto se inspire en similares principios. Una propuesta de esta especie, por lo demás, no responderá a la demanda intransigente y radical de solidaridad emergida en las mayorías oprimidas a raíz de su experiencia en los últimos años.

El proyecto democrático que encarne nuestra aspiración a una sociedad fraterna debiera contener una radical inversión de los valores anidados en la vida económica actual del país: es decir una nueva idea del desarrollo nacional, fundada en la satisfacción solidaria de las necesidades básicas de la población y en la total utilización de las potencialidades humanas y naturales del país, lo que supone un papel orientador activo del Estado en la economía y la extensión progresiva de la soberanía popular sobre la actividad económica y los medios de vida.

Porque este estado de violencia sólo podrá ser superado dejando atrás al régimen autoritario, al modelo económico. Una sociedad fraterna y solidaria sólo podrá ser edificada desde un proyecto que convoque al pueblo chileno a la tarea inmensa de democratizar al país desde sus mismas raíces.

NEGOCIACION COLECTIVA

balance a dos bandas



- Sobre primera etapa de negociación colectiva. Ministro del Trabajo: "un éxito rotundo". Sindicatos: "evidenciamos necesidad de cambios de fondo"
- Mejoramientos económicos hasta un 100/o por sobre el IPC en los sectores industriales y de servicios.

HA terminado la primera etapa del proceso de negociación colectiva establecido por el gobierno. El Ministro del Trabajo, José Piñera, dio a conocer una somera pero categórica evaluación. Aseguró que esta primera etapa había sido "un éxito rotundo". Dijo que los 350 proyectos de contrato colectivo presentados, 320 se habían resuelto en forma "fluida", y que sólo 20 sindicatos habrían votado la huelga al no llegar a acuerdo con los empresarios, en los 45 días de plazo dados por la nueva legislación laboral del gobierno.

Según Piñera, los resultados de esta primera etapa han sido "generosos" para los trabajadores: "armónicos" en la relación empresarios-trabajadores, estableciéndose un "equilibrio simétrico" entre ambas partes. Además, aprovechó la oportunidad para insistir en "el fracaso de las cúpulas sindicales", al caracterizar esta parte del proceso negociador como "gremial" y no político.

Sin embargo, el Ministro al entregar su evaluación no proporcionó los detalles necesarios para formarse un juicio sobre las alternativas y resultados concretos de esta primera etapa.

La prensa oficial ha venido informando parcialmente sobre el proceso, entregando versiones que han distorsionado

los verdaderos resultados de esta primera etapa de la negociación colectiva.

LAS FLORES DE LA PRENSA

Un ejemplo fue la forma de informar sobre el resultado de la negociación colectiva en Textil Pollak. Para la opinión pública los trabajadores obtuvieron un aumento del 25 por ciento. En la realidad, sólo lograron un reajuste de sueldos igual al IPC más el 25 por ciento de éste. Todos los resultados de la negociación colectiva se dan en porcentajes globales. Esto es, el reajuste real obtenido, más el IPC que reciben todos los trabajadores sin necesidad de negociar. Como otro ejemplo, se puede citar el caso de PANAL, que según la prensa oficial obtuvo un 18 por ciento de reajuste cuando en la realidad logró sólo un 6,5 por ciento sobre el IPC.

ASESORIA DE FEDERACIONES

Los sindicatos del sector metalúrgico se han hecho asesorar por su Federación, presidida por Ricardo Lecaros. En la primera etapa la Federación asesoró a quince sindicatos pequeños que agrupan a 1.551 trabajadores, participando en la elaboración de los proyectos presentados por los respectivos sindicatos a sus

empresas. En todos los casos, los resultados estuvieron más cerca de la oferta patronal que de la petición de los sindicatos.

En Phillips Chilena, los 720 trabajadores pidieron un 18 por ciento de reajuste de sus sueldos y obtuvieron un 5 por ciento real. Se vieron forzados a aceptar la última oferta empresarial, a pesar de que perdieron algunas conquistas.

En PRODIMS A los 200 trabajadores solicitaron un 45 por ciento y lograron un 18 sobre el IPC. Mantuvieron sus derechos. En PROMET sus 46 trabajadores, que tenían salarios muy bajos, pidieron un aumento que significaba un 186 por ciento. La empresa finalmente ofreció un 15 por ciento, quedando los trabajadores con un promedio mensual de \$ 4.800. Perdieron, sin embargo, varias conquistas importantes, entre ellas, la indemnización por retiro voluntario, que ahora se regirá por el D.L. 2.200, y la participación de utilidades.

En ASA, los 27 trabajadores debieron efectuar una huelga de dos horas para obtener un 8,5 por ciento de aumento de sus salarios, más reajustes trimestrales, según el IPC. Al presentar su proyecto, la reacción del empleador fue de rechazo. Los trabajadores debie-

ron recurrir a la Inspección del Trabajo que declaró legal la petición. Los trabajadores perdieron además algunos derechos adquiridos.

PRESIONES PATRONALES

El presidente de la Confederación de Empleados Particulares de Chile, Federico Mujica, junto con veinte dirigentes de sindicatos, declararon ante la prensa nacional que las alternativas del proceso de negociación en su primera etapa se caracterizaron por diversas presiones de la parte patronal hacia los trabajadores. Además se evidenció la desigualdad entre sindicato y empresa que dieron como primacía las contraproposiciones patronales.

Mario Segura, presidente de la Federación de Trabajadores de Laboratorios de Química y Farmacia, denunció que en los Laboratorios Petrizzio y Profarma, "los empresarios amenazaron a trabajador por trabajador que al día siguiente de cualquier movimiento que ellos iniciaran van a ser reemplazados". Incluso Profarma puso un aviso en un diario solicitando trabajadores para producción y envasados el mismo día que el personal tenía que pronunciarse por una votación de huelga.

"En Pfizer —agregó Segura— los tra-



Esperando... con trabajo o una huelga.

bajadores del Sindicato N° 1 —ex profesional— fueron obligados a ir a una huelga después de la última petición hecha por ese personal. Una vez declarada la huelga, la propia oficina de colocaciones de la Municipalidad de Ñuñoa, envió a los cesantes de esa comuna a pedir trabajo a Pfizer "para reemplazar a los trabajadores que están en huelga legal".

Segura dijo que tanto en Pfizer como en el Laboratorio Sidney Ross, las contraofertas empresariales eliminan una serie de derechos, entre ellos un aguinaldo de 40 días para Navidad y 30 días de remuneraciones para Fiestas Patrias.

Segura, quien también es vicepresidente de la CEPCH, señaló que además han debido hacer un esfuerzo por persuadir a los dirigentes de sindicatos y trabajadores, en general, de que no tengan miedo en plantear justas peticiones porque esto no es un delito sino un derecho.

NEGOCIACION VOLUNTARIA

En el sector de la banca privada la experiencia ha sido singular. Esta se ha

efectuado al margen de la legislación laboral vigente y ha sido por iniciativa del sector empresarial. En estos casos la negociación colectiva ha sido voluntaria, no cifándose al calendario elaborado por el gobierno. Aparte del Banco de Chile, que dio un 14 por ciento de reajuste, en el resto el aumento no ha sido superior a un diez por ciento.

El Banco Sudamericano, que está negociando según el calendario del gobierno, tiene grandes dificultades. Los trabajadores piden en su proyecto un reajuste trimestral de los sueldos bases vigentes al 31 de octubre de un 10 por ciento sobre el IPC, más un bono compensatorio cada tres meses y la mantención del 25 por ciento de las utilidades netas de la empresa. Esto significa un 100 por ciento de sus sueldos bases. El Banco no aceptó la petición de los trabajadores y ofreció, en cambio, un 60 por ciento de reajuste al 31 de julio de 1979 —negando el 25 por ciento de las utilidades— y dos gratificaciones: una correspondiente a un sueldo que se daría en julio y otra en octubre correspondiente a dos sueldos. El Banco Sudamericano tiene las remuneraciones

más bajas del sector.

El presidente de la Federación Bancaria Carlos Ortega, dijo que la actitud de los empresarios de este sector al tomar la iniciativa de celebrar la negociación colectiva fuera de los márgenes del Plan Laboral, se debe al hecho de que las empresas bancarias y financieras están colocadas en una situación de privilegio por el plan económico del gobierno. Además han tenido buenas utilidades y radican su accionar en una buena imagen que no puede ser opacada por problemas laborales.

UN HECHO POSITIVO

Los sindicatos de la pequeña y mediana minería han acudido a la Federación Nacional Minera, que preside Alamiro Guzmán, para preparar los proyectos de contrato en sus respectivas empresas. Este hecho ha significado un mejoramiento importante en sus demandas económicas y sociales.

El ejemplo más importante lo constituye la negociación en la empresa Cerro Blanco Polpaico. El sindicato que agrupa a 300 trabajadores, en conjunto con los dirigentes de su federación, quienes incluso participaron en las conversaciones con la parte patronal, lograron un aumento promedio del 65 por ciento real en las remuneraciones y regalías.

Este hecho positivo, logrado en acción conjunta del sindicato con su Federación, ha significado mejoramientos importantes en otros yacimientos de la pequeña y mediana minería. Es el caso del sindicato de la empresa productora de cal Melipilla y de la Compañía Minera Agustina de Copiapó. En la primera, el sueldo base aumentó de \$ 2.550 mensuales a 6.355,80. A esto hay que agregar la conquista de aguinaldo de Fiestas Patrias, de Navidad y un bono de escolaridad de \$ 1.000 por cada niño. En la segunda, se logró un aumento real del 60 por ciento del salario mínimo.

TRABAJADORES: BALANCE NEGATIVO

Las alternativas y resultados concretos de esta primera etapa de la negociación colectiva confirman las afirmaciones hechas por la mayoría de los dirigentes sindicales, respecto a la legislación laboral en materia de negociación colectiva. En efecto, la "armonía y equilibrio simétrico entre empresarios y trabajadores —expresado por el Ministro Pi-

ñera— no es compartido por los trabajadores. Las presiones, el impedimento al acceso de los balances, los despidos y los bajos mejoramientos —considerando que los trabajadores han estado cerca de siete años sin posibilidad de negociar— dejan en evidencia una tensión y una impotencia por parte de los trabajadores de poder alcanzar mejores niveles.

La abrumadora mayoría de los trabajadores ubicados en el sector industria y de servicios han visto que la balanza ha inclinado finalmente en favor de los empresarios. Por ejemplo, el presidente del Sindicato N° 1 de Panal, (ex profesional), Mario Díaz, una vez concluido el proceso de negociación dijo: "La experiencia que vivió el trabajador es que esta negociación colectiva, en definitiva, es mala. Tuvimos que aceptar nosotros un 6,5 por ciento, que fue la última oferta de la empresa antes de ir a la huelga. Nos costó mucho conseguirlo bajo las actuales circunstancias y presiones que tenemos. Nos vimos sin alternativas". Hay que considerar que el mejoramiento real ha sido entre el 0 y 10% de aumento por sobre el IPC.

HUELGA: UN TRAMITE ADMINISTRATIVO

La huelga, más que un instrumento de presión de los trabajadores, ha pasado a constituirse en un trámite administrativo útil sólo para prolongar el período de conversaciones.

En cambio, hay que destacar la actitud de los sindicatos que, en conjunto con sus federaciones, han acometido las negociaciones, y la de algunos empresarios, quienes independientemente de lo contemplado en la legislación laboral han preferido actuar de acuerdo a las formas conocidas en la historia del movimiento sindical chileno.

Los dirigentes que han participado directamente en los procesos de negociación, han coincidido en señalar que lo positivo de esta experiencia es la mayor conciencia de los trabajadores sobre la naturaleza de la legislación laboral del gobierno. Han planteado la necesidad de modificar sustancialmente los pilares del Plan Laboral. Esto es, los decretos leyes sobre organización sindical y negociación colectiva con el objeto de llegar a una relativa igualdad entre la empresa y las organizaciones sindicales, al menos en el actual sistema económico que hoy impera en nuestro país.

Trabajadores confirmaron sus apreciaciones iniciales sobre la legislación laboral del gobierno.



miento de actas de avenimiento y fallos arbitrales. Expusieron que las relaciones gremio-empresa están en su peor nivel y que las comunicaciones enviadas al Ministerio de Minería solicitando mejoramientos económicos no han tenido respuesta.

DESDE EL 3 DE OCTUBRE permanecían en huelga legal, los 21 trabajadores de la Imprenta Andalién de Concepción, al darse por terminadas las conversaciones dentro del período de negociación colectiva. Frente al proyecto presentado por la Comisión Negociadora por acuerdo de la Asamblea, que pedía un reajuste de remuneraciones de un 100 por ciento, la empresa respondió negando todo mejoramiento sobre el IPC, e incluso el tarifado nacional, que contiene todos los derechos de los trabajadores gráficos. Se esperaba que duran-

te el período de huelga las conversaciones continuaran para superar el conflicto.

EL MINISTRO SUMARIANTE Alberto Chaigneaux, quien sustenta el proceso del Ministerio del Interior en contra de siete dirigentes sindicales acusados de "atribuirse la representatividad que no poseen", continuó con los interrogatorios a los inculcados y a otras personas. Mientras tanto, los siete dirigentes sindicales cuyas organizaciones fueron disueltas por la autoridad, agradecieron las manifestaciones de solidaridad recibidas por el Frente Unitario de Trabajadores (FUT), la Coordinadora Nacional Sindical, la Confederación de Empleados Particulares de Chile, el Comando de Defensa de los Derechos Sindicales, el Grupo de los 24 e innumerables organizaciones de sindi-

catos bases de las diferentes ramas de la producción y servicios y trabajadores en general.

EL CONSEJO NACIONAL EXTRAORDINARIO de los trabajadores portuarios de Chile acordó iniciar un ayuno colectivo nacional en todos los puertos del país, si no hay solución en forma oportuna a los problemas de ese sector. Los portuarios piden un mejoramiento económico que significa un 3 por ciento de los ocho millones de dólares de utilidades que obtuvo EMPORCHI en el primer semestre de este año. El ayuno colectivo es signo de un llamado a la unidad del gremio para enfrentar la situación laboral que los afecta y pedir entre otras cosas, la negociación colectiva a nivel nacional derecho que les está negado en la legislación laboral del gobierno.

LOS CUATRO MIL TRABAJADORES de la ENAP denunciaron a la empresa ante los Tribunales del Trabajo por incumpli-

en el estadio nacional

PROPIETARIOS CON DUDAS

- Pobladores firmaron contratos de compraventa y no recibieron títulos de propiedad como se les había ofrecido.

Bastaba concurrir al estadio y firmar un documento para que los pobladores se transformaran en flamantes propietarios. Tal era el ofrecimiento, que un conocido animador de la T.V. publicaba en avisos profusamente difundidos por todos los canales del país a lo largo de cuatro días.

El anuncio sorprendió a miles de pobladores e incluso a los televidentes que nada tenían que ver en el asunto, por la escasa claridad de la invitación.

El 29 de septiembre, día sábado, 37 mil pobladores de diversas poblaciones de Santiago debían acudir a la cita en el Estadio Nacional, al que sólo se podría ingresar entre las 8.30 y las 9.30 horas. Después de ese plazo las puertas del recinto se cerrarían. Entonces se procedería a la entrega a los pobladores asistentes —de parte del gobierno— de títulos de dominio de los sitios que ya ocupaban, en muchísimos casos desde hacía bastante tiempo.

SOLIDARIDAD recorrió las poblaciones de Santiago, días antes del acto. Desconcierto era lo que la mayoría de los pobladores manifestó.

"No sé lo que significa esto", confesó un vecino de un sector de la Violeta Parra, comuna de Pudahuel. "Ojalá que me den una casa mejor que la que tengo", dijo una señora. Los objetivos de la reunión masiva a que se los invitaba, no estaban claros para ellos.

EN EL ESTADIO

El día 29, miles de pobladores llegaron al Estadio Nacional. Sólo aquellos que habían recibido, previamente, una invitación especial, personal e intransferible.

Dos días antes se habían publicado, en los principales diarios del país, las listas de los pobladores que tenían derecho a concurrir a la entrega de los títulos de dominio, además de un plano del Estadio en que aparecían marcados los distintos accesos al recinto que deberían usar los pobladores asistentes, según su población de procedencia.

Ningún funcionario municipal aclaró en qué situación quedarían aquellos vecinos que no concurren aquel día al Estadio. Tampoco la invitación lo hacía. Como es natural, esta falta de información desató una sensación de inseguridad entre los pobladores.

Ese día, el general Pinochet hizo uso de la palabra muy brevemente, afirmando que el gobierno "no promete nada, pero cumple". Enseguida, junto a su esposa, procedió a la entrega de documentos a 17 pobladores, que representaron a otras tantas poblaciones de Santiago.

Posteriormente, un espectáculo fue ofrecido a los pobladores. A pesar de

que muchos de ellos intentaron retirarse, no lo consiguieron, debido a que las puertas permanecieron cerradas durante el acto.

REGULARIZANDO

El gobierno busca regularizar la situación legal de todos los pobladores que ocupan terrenos a través de las llamadas "operaciones sitio", que hayan tenido lugar entre 1964 y 1970. Además de los treinta y siete mil santiaguinos, otros miles de pobladores eran favorecidos en todo el país.

El gobierno, a través del Ministerio de la Vivienda, señaló que la regularización se cumplirá en varias etapas, la primera de las cuales se realizó ese 29 de septiembre. A fines de año deberían estar regularizadas las situaciones de 164 mil quinientos sitios. Un total de 236 mil 266, se encuentran en esas condiciones, según las cifras proporcionadas por el Ministerio. Se pretende tener saneada la situación de todos ellos hacia fines de 1980.

A cada poblador asistente al Estadio se le entregó un contrato de compraventa por el cual el SERVIU —como vendedor— entrega el sitio, que el documento especifica, al poblador, que firma como

comprador. Cada cual debió firmarlo. Luego, el SERVIU procederá a inscribir los treinta y siete mil documentos en el Conservador de Bienes Raíces, y el poblador pasará a ser propietario del terreno que venía ocupando como asignado o mero tenedor.

Pero no es todo miel sobre hojuelas.

Por el documento firmado, cada poblador se obliga a pagar al SERVIU un valor de mil quinientas cuotas de ahorro para la vivienda, que es el precio fijado por igual para todos los sitios. Se desprende del documento, que se pagará en cinco años en dividendos que, a la fecha, alcanzan los 700 pesos, este es valor reajutable. Sin embargo, el mismo contrato establece que el comprador perderá la propiedad en casos de mora. Señala, al respecto, que "se considerará de plazo vencido esta obligación (el pago de la propiedad) y se hará exigible la totalidad de la deuda si el comprador incurre en mora en el pago de 3 dividendos mensuales, consecutivos o no, y en general, si contraviene las obligaciones de este contrato" (el subrayado es nuestro). En este caso es necesario hacer notar que las "obligaciones de este contrato" no son especificadas en parte alguna del mismo.

El contrato fija un precio a los sitios, sin deducir, previamente, los saldos pagados ya por los pobladores. Hay que considerar que muchos de ellos vienen ocupando el lugar por quince años. Pero faculta al poblador —el comprador— para que le sean imputados esos pagos anteriores, contra la presentación de documentos que los acrediten. En quince años, y considerando la difícil vida que llevan los pobladores, es ilusorio suponer que conserven dichos documentos. Por otra parte, se establece que se perderá la propiedad con la mora de tres meses, consecutivos o diferidos, o en los casos en que se contravengan obligaciones que el firmante no conoce, por no aparecer estipuladas.

En quince años, los pobladores que no han vivido ciertamente en el aire han hecho inversiones, mínimas quizás, pero importantes para ellos. Han levantado viviendas de diversos tipos. Han hecho arreglos para vivir más dignamente. Pero todo ello se perdería aparentemente con la falta de pago de esos temibles tres meses. No se ha tomado en consideración que muchos de estos miles de pobladores lo más probable es que no puedan hacer frente a una deuda obligada de 700 pesos, si se atiende a que viven y vivirán una cesantía prolongada, o a que deberán atender primero a las necesidades más básicas, como es el comer.

A la firma del contrato concurren dos partes: el poblador y SERVIU, siendo evidente la desigualdad entre las partes, la que desfavorece claramente al poblador.

PREOCUPACION Y SUGERENCIAS

Ellos han manifestado sus preocupaciones y dudas frente a la firma de este contrato obligado. En declaración pública, las Comisiones Zonales de Vivienda —constituidas por dirigentes poblacionales que trabajan relacionados con las cuatro Vicarías Zonales grandes de Santiago— han señalado que sería necesaria una prórroga de noventa días para que la entrega de los documentos se haga efectiva, debido a que el texto del contrato que debió ser firmado en el Estadio era desconocido, y más aún una vez leído, para la mayoría, ininteligible.

Estas preocupaciones han llegado hasta los vicarios zonales de Santiago, quienes estudian la posibilidad de solicitar al Ministerio del ramo que la medida sea reestudiada, y disipadas todas las dudas.

En medios jurídicos se señaló, por otra parte, que para que un contrato sea válido es necesario el consentimiento, cuya condición mínima es el conocimiento previo del mismo.



¿Propietarios? Aviso en la prensa de Santiago del 22 de septiembre pasado.

POBLADOR DE OPERACION SITIO: ¡PROPIETARIO!

Acto en Estadio Nacional; Sábado 29; 9 hrs.



Si tus familiares, sin papelería, sellos, serás propietario del sitio que ocupas al firmar el sábado a las 9 hrs. que te acreditara como auténtico dueño. En adelante vivirá en el sitio. Tu mujer y tus hijos serán propietarios.

RECOMENDACIONES

- Llévate al Estadio Nacional la invitación que te llegó en tu hogar a través de tu dirigente de la Junta de Vecinos, intransferible.
- Llévate la cédula de identidad (carne), sin la cual no podrás firmar la escritura.
- Ubica tu lugar en el Estadio Nacional atendiendo estrictamente a la señalización de comuna, población, sector y mesa que te correspondiera.

Amigo Poblador: Nos Encontramos en el Estadio Nacional este Sábado.

POBLACIONES CUYOS ASIGNATARIOS OBTENDRAN EL TITULO DE DOMINIO DEFINITIVO EN EL ACTO DEL SABADO 29 DE SEPTIEMBRE EN EL ESTADIO NACIONAL

COMUNA	POBLACION	SECTOR	SEÑAL	POBLACION	SECTOR	COMUNA	POBLACION	SECTOR
Las Condes	Progreso	1	1	Las Condes	1	Las Condes	Progreso	1

SIDARTE EL ELEVADO COSTO CULTURAL

- Junto con celebrar los 70 años de vida del actor Roberto Parada, los Artistas del Teatro realizaron un detenido análisis del actual estado de la cultura.
- La pérdida de nuestra identidad cultural es también costo del modelo político social y económico imperante, señalaron.
- Que nuestro arte proteja a los sanos y mejore a los contaminados.

El Teatro de la Universidad Católica (ex Dante) estaba lleno de bote en bote. Afuera había gente que esperaba pacientemente una posibilidad cualquiera que le permitiera entrar a la sala. Era el 3 de octubre. Era la tarde del homenaje que SIDARTE (Sindicato de Artistas de Teatro) deseaba rendir a los 70 años de ese gran actor, creador y difusor que tiene más que un nombre y un lugar en la historia de nuestra cultura. Era el día en que "don Roberto Parada" anunciaría —tras casi 50 años en las tablas— su abandono del teatro.

"No sé si he hecho algo bueno en mi vida. Probablemente algunas cosas que aprendí en esta tierra mía. En este Chile que he querido dramáticamente y que he llevado dentro de mí a dondequiera que yo he ido" dijo el actor agradecido al público y a SIDARTE el gesto (ver entrevista aparte). Agregó que esta tierra le había enseñado a



"Una indisimulada censura compromete la existencia de nuestro teatro".



querer a la gente, a buscar en lo posible la mejor parte de cada hombre, "aunque a veces se ponga difícil encontrarla".

Terminando su agradecimiento, recurrió a las palabras de "un viejo libro" —La Biblia— adaptadas por "un hombre santo de barba frondosa y hermosa" (el padre Esteban Gumucio) en la "Cantata Caín y Abel (o de los Derechos Humanos)".

"Una ciudad yo quisiera construida en libertad, un mundo ancho y abierto donde podamos amar. Quiero fundir las espadas para formar azadones y transformar en campanas las lanzas y los cañones. Quiero una patria sin miedo un hombre de frente en alto. Quiero que rija el derecho y el pueblo sea escuchado. Quiero cumplir la tarea de ser hombre americano; ir derribando murallas y haciendo pueblos hermanos".

En el homenaje, el actor presentó —por última vez en Santiago— el monólogo "Apología de Sócrates", de Platón, en versión y dirección de su mujer y compañera de toda la vida, María Maluenda: "El hombre que ha elegido un camino, por creer que ese es el mejor y el más justo, ese hombre debe seguir adelante, firmemente, afrontando todos los peligros, sin importarle ni siquiera la muerte. Sólo debe cuidarse de no cometer una acción deshonrosa", dice el personaje.

Estas palabras las tomó el actor José Manuel Salcedo, portavoz de SIDARTE en el homenaje, para sintetizar "la norma de conducta permanente de Roberto Parada". Salcedo se refirió al actor como un "hombre comprometido con su tiempo", quien "no entiende su arte sin vincularlo estrechamente al destino de todos los hombres y, como es natural, a los desvelos de sus compañeros en la actividad teatral y demás trabajadores de la cultura". Por ello,

los actores aprovecharon la ocasión de su septuagésimo cumpleaños "para meditar algunas ideas sobre el actual estado de la cultura y el arte, y acerca de lo que de alguna manera se ha dado en llamar la política cultural".

CREACION — MERCANCIA

Cuando "don Roberto" y sus compañeros del Teatro Experimental emprendieron su tarea, allá por el año 41, contaron con la ayuda de la Universidad de Chile y el país entero. Era la época de la Orquesta Sinfónica, del Ballet, del Teatro, de las Escuelas de Temporada. La época en que "un complejo mecanismo social, institucional y financiero" permitía a los creadores desplegar su capacidad en un amplio programa cultural de profunda raigambre nacional y popular. Tiempos de "gran efervescencia del proceso social y de gran expansión democrática".

Pero hoy, "otro gallo nos canta" —señaló Salcedo— "las condiciones en que se desenvuelve el ambiente cultural y la actividad artística no pueden ser más deplorables". Se refirió al programa educacional de la enseñanza básica —meta máxima que alcanza el grueso de la población—; a la enseñanza media y a la universitaria que cristalizan "en la base misma del poder social, una dominación de clase que desintegra al país y lo coloca en un grado de escisión superado hace decenios, que hará que los chilenos de diferentes estratos, no se vuelvan a mirar como formando parte de una misma nacionalidad".

"El gallo que nos canta" habla de una libertad de expresión e información "severamente conculcada, ya de una manera explícita y directa o a través de la autocensura, verdadero cáncer del que cuesta años sanarse". Esta falta de libertad pasa por el "in-

tento de poner en práctica un proyecto cultural oficial acrítico y aparentemente neutral en los valores", donde las expresiones que envuelven cuestionamiento, ideas disidentes o conflictivas sufren todas las trabas de la legislación de emergencia, y otras específicas para la actividad cultural. "Dicho proyecto cultural —señaló Salcedo— es coherente y se basa en los mismos principios que inspiran el modelo económico, político y social que se trata de imponer. Su regla de oro es la libre competencia; se considera a la creación artística como una mercancía más de las que se transan en el mercado". Allí está la promoción del consumismo, los productos extranjeros en las vitrinas, las transnacionales "al cateo de la laucha" imponiendo "sus reglas del juego".

COSMOPOLITISMO CULTURAL

En el plano cultural el fenómeno está presente y "engendros extranjerizantes se constituyen en exquisito manjar para quienes se empeñan en vivir en su particular mundo de fantasías". Este fenómeno —denunció Salcedo— adquiere "caracteres de escándalo" en la televisión: "La programación se realiza con la mente puesta en los resultados financieros. Estos se determinan por la cantidad de publicidad y ésta, a su vez, por el rating de audiencia, generándose así un círculo vicioso en el que no interviene, ni por asomo, la intención de ayudar a los espectadores a ser más personas, profundizando su nivel estético, su capacidad de pensar, elevando su sensibilidad, aumentando su compromiso con el interés colectivo". Allí, el televidente se debate "entre lo malo y lo pésimo".

A esto, siguió la denuncia, se suman las famosas listas negras, temas y personas —entre las que figura Roberto Para-

da— que están expresamente prohibidos.

Para Salcedo, lo que ocurre es que "nuestra cultura se transnacionaliza". Denunciar esto no significa oponerse al sentido internacional de la cultura, sino no dejar de denunciar "el cosmopolitismo que implica la cultura transnacional, que nos habla de un Hombre, de una Realidad, con mayúsculas que no son sino abstracciones carentes de contenido verdadero, aquí y en cualquier parte de la tierra". Cosmopolitismo que se expresa en el teatro, en el montaje de obras "a altísimo costo, cuyo montaje se compra con el texto, dando como resultado una puesta en escena idéntica en Santiago, a las que se estilan en Nueva York, Londres o Buenos Aires", con la ausencia de valores que expresen la realidad y experiencia histórica de los chilenos.

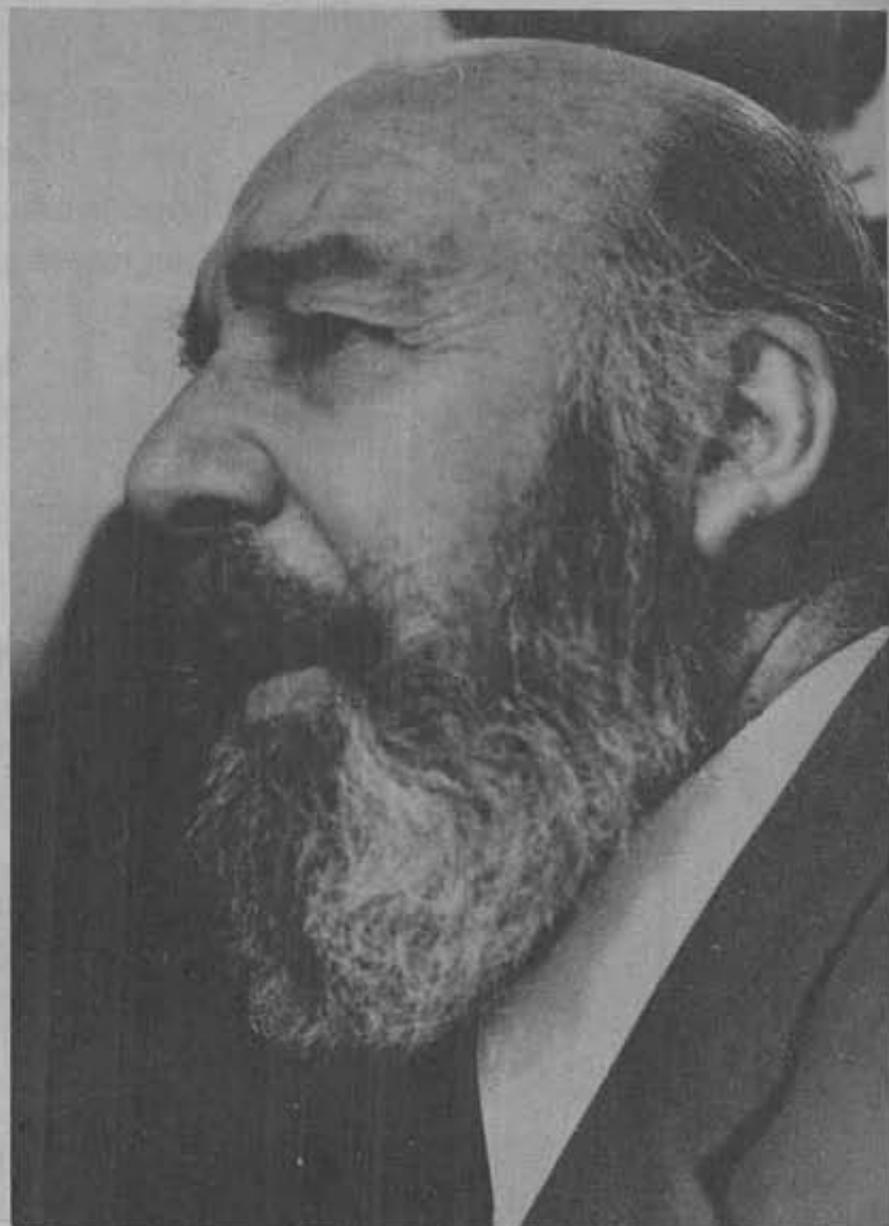
INDISIMULADA CENSURA

Salcedo se refirió, con especial énfasis, a la situación del teatro nacional cuya crítica situación se caracteriza "básicamente, por la sospecha de que a través de él se persiguen fines extra artísticos, de naturaleza política". La discriminación con que se procede, la que llega al extremo de negar el auspicio —y consiguiente liberación de impuestos— a la obra de un Premio Nobel, y de otorgárselos a la presentación de cantantes comerciales extranjeros, ha sido denunciada por SIDARTE como "una indisimulada forma de censura a las ideas y a las personas, que compromete gravemente la existencia del arte teatral en nuestro país".

Las sospechas de que a través del teatro se persiguen fines políticos son negadas —como dicen los artistas de teatro— por la misma historia donde el "maniqueísmo y el panfletismo no han sido nunca expresiones que se cultivan en nuestro teatro". (...) "La obra de

ROBERTO PARADA

un hombre y un camino



Nunca he sido cerrado ni dogmático, y estimo a toda la gente que hace algo bueno por todo el país.

- A los 70 años, el actor se define como un "huaso" que ha vivido siempre pendiente de los problemas de su país.
- El desarrollo de la cultura, dice, necesita de una absoluta libertad de expresión.

a estar aquí y a pensar lo que se nos antoje de todo esto".

LA VALIOSA EXPRESION

Pero, a Roberto Parada le preocupa la situación actual del teatro y la cultura. Advierte que la creación teatral, aunque exhiba un despertar de autores como David Benavente o Sergio Vodanovic, está detenida. "Es necesario olvidarse de las censuras y autocensuras porque sólo así pueden salir obras en abundancia", dice. Está de acuerdo con lo dicho por José Manuel Salcedo durante su homenaje (ver artículo aparte) en el sentido de que existe una limitación a la expresión ideológica en general, y cultural en primer término. Señala que "afortunadamente" se está desatando una liberación de los jóvenes que ha dado resultados positivos: "no puedo olvidar un grupo de Medicina de la U. de Chile, que el año pasado presentó una creación colectiva llamada "Baño a Baño".

Enfatiza que la condición necesaria para el desarrollo cultural propio de una nación es, en primer lugar, una absoluta libertad de expresión, lo que significa que cada uno adopte la forma que le parezca y exprese sus ideas, ("las ideas locas y deschavetadas quedarán en el camino") con una actitud crítica que

implica, si es necesario, "ponerlo en duda todo", porque "no puede haber una sola visión sobre el mundo y la realidad".

Cuando ellos iniciaron el Teatro Experimental, hicieron lo que correspondía al momento: dar a conocer las grandes obras del teatro mundial porque "la gente conocía a los clásicos de leerlos a la suerte, y de los modernos tenía sólo una vaga idea".

El teatro y la cultura en general, señala, tienen como función reflejar el mundo en que se vive. Entretener es importante, aclara, pero es "sólo una partecita".

Pero hoy, la expresión cultural está reducida y "bastante oficializada". Se topa, a menudo, con la falta de medios económicos para una difusión y desarro-

llo independientes, "aparte de otras limitantes". Le preocupa esta situación porque ve que afecta al hombre en su desarrollo como tal: "la palabra, su expresión libre y propia, es lo más importante que él tiene".

NOMBRES QUE SE MENCIONAN

A los 70 años de vida, "don Roberto Parada" deja el teatro con "Apología de Sócrates". Pero no deja la interpretación y la difusión cultural. Por estos días está recorriendo Chiloé y otras provincias, en las últimas presentaciones de "Apología de Sócrates". Luego, quiere continuar con la poesía, especialmente dando a conocer valores cuyos nombres se mencionan a menudo, pero que —en la realidad— pocos conocen: Juvencio Valle, la misma Gabriela Mistral ("una verdadera Cordillera de Los Andes"), el gran Vicente Huidobro. Entre los más actuales, Fernando González Urizar, quien, para él es el "más definitivo" de la poesía contemporánea nacional. Sin olvidar a los más jóvenes, José María Memet, Bárbara Délano, un grupo de jóvenes valdivianos y tantos otros.

Cómo Sócrates, Roberto Parada es un hombre que ha elegido un camino "por creer que es el mejor y el más justo", y como tal quiere seguir adelante en su tarea, "firmemente" (...) "Soy un hombre —dice— que ha vivido siempre pendiente de los problemas de su patria. Nunca he sido cerrado ni dogmático y estimo a toda la gente que hace algo bueno por todo el país. Pienso que es mi obligación y la de todo hombre y artista, el participar de los problemas de mi pueblo y mi gente".

Le es más fácil hablar de otros que de su persona, y cuando una periodista curiosa le pregunta cómo se ve a sí mismo, sólo dice que es "un huaso de la provincia de Linares que tuvo la oportunidad de salir de entre los terrones para dedicarse a estudiar un poco". Ha estudiado todo lo que ha podido y ha tratado de devolver los conocimientos que adquirió a su propio mundo, a su país, especialmente.

Roberto Parada, actor, fundador junto a Pedro de la Barra y otros del Teatro Experimental de la Universidad de Chile a principios de la década del 40, creador y difusor de nuestra cultura, ha cumplido 70 años de vida el pasado 15 de septiembre: "No me siento viejo porque he trabajado y vivido siempre en actividad, y porque, pese a todo, siempre he encontrado dónde decir y hacer".

MARIA Y SOLEDAD

Desde "La Guarda Cuidadosa" ("la primera obra es siempre la más importante") en 1941, hasta la "Apología de Sócrates" hoy día, han pasado por su vida 96 obras. Durante esos años, no sólo la interpretación teatral, sino también el magisterio, la enseñanza del teatro, recitales poéticos —casi siempre con su esposa, María Maluenda— radio-teatros, películas, discos, teleteatros y conciertos con recitantes. Pablo Neruda, su "hermano mayor", como él lo llama, anduvo con ellos muchas veces en su voz fuerte, en su interpretación enérgica.

Pero hay recuerdos especiales en su trayectoria: su primer papel como "un soldado que tenía que ser muy grande y muy bruto", en "La Guarda Cuidadosa"; Izquierdo, su personaje en "Montserrat" de E. Robles, en 1950, el trabajo en "Fuenteovejuna", dos años después. Y, más recientemente, la "Cantata de los Derechos Humanos" y la "Apología de Sócrates", donde fue dirigido por su mujer: "Hemos estado juntos en todo, lo que ha sido de gran ayuda. Cada uno ha sido para el otro la conciencia crítica a la mano, en poesía, en teatro y en todo".

Sólo en una cosa no han estado juntos. María Soledad, su hija mayor, vive en Hungría desde hace seis años. No puede volver y ellos han ido a visitarla, en distintas oportunidades. El en 1978. Ella, este último invierno: "María Soledad significa para nosotros un sufrimiento muy grande y el deseo doloroso de que todos puedan volver cuanto antes a la Patria. Porque todos tienen algo que darle al país y no podemos cercenarnos de algo valioso. Y lo digo ampliamente, sin límite alguno, ni político, ni religioso, ni de ningún tipo. Si no hay un delito real, tenemos derecho

SIDARTE

teatro, como toda forma de creación humana, tiene tras de sí una idea o un conjunto de ideas que inspiran el punto de vista que expresa la obra", señala Salcedo. Agrega que "el punto está en la función que se atribuye a las ideas en el conjunto de la creación. Cuando éstas juegan el papel indispensable de motor de partida, de guía de inspiración para desentrañar e iluminar la realidad, estamos en presencia de una obra artística vital y auténtica".

El análisis cultural realizado por SIDARTE, cuyo portavoz fue el actor José Manuel Salcedo revela que el modelo político y económico que se nos impone, además de un costo social, "paga un elevado costo cultural, que no

consiste sólo en miseria material, cesantía o vidas humanas, sino en la pérdida de nuestra identidad cultural, la que, expresada en un auténtico pluralismo de los intereses y las ideas, constituye la argamasa con la que se construye la existencia del ser nacional".

QUE NUESTRO ARTE SEA UN ANTIDOTO

Pero, no obstante las circunstancias adversas, la producción artística ha continuado en forma independiente su camino, sin perder de vista los valores más permanentes de la tradición nacional. Allí están los jóvenes asumiendo el puesto que otros han debido abandonar. Los trabajadores reconstruyendo "el tejido social de sus organizaciones". Allí está la revista CAL, "el infatigable pedaleo de 'La Bicicleta'", el difícil

trabajo de las nuevas generaciones de cineastas. Están los escritores discutiendo formas de reunirse con los que escriben más allá de nuestras fronteras, los creadores de la Canción Popular, las Agrupaciones de Plásticos y Músicos. Allí está la UNAC (Unión Nacional por el Arte y la Cultura) reuniendo a todos los que de una u otra forma trabajan por un objetivo común: el desarrollo libre de la cultura chilena.

Por esto, al final del homenaje, los actores y artistas del teatro señalaron a Roberto Parada su compromiso de tratar que "nuestro arte sea un antídoto que, inculcado en el alma de la gente, proteja a los sanos y mejore a los que ya están contaminados. Querido Roberto —le dijeron— ese es nuestro compromiso: luchar por la libertad que da vida y contra el veneno que mata".

Señor Cardenal,
Venerables y queridos Hermanos en el
Episcopado.

Siento inmenso gozo al recibirlos hoy, Obispos de la Iglesia en Chile. Sé que con no pocos sacrificios habéis emprendido este largo viaje "Beatorum Apostolorum sepulchra veneraturi" (CIC, c. 341, 1) y como tan adecuadamente lo ha expresado el Presidente de vuestra Conferencia Episcopal, para confirmar vuestra filial adhesión y estrecha comunión con el Sumo Pontífice, Pastor de la Iglesia romana: "ad hanc enim Ecclesiam, propter potiore[m] principalitatem, necesse est omnem convenire Ecclesiam" (Iren. Adv. Haer. III, 3, 2).

No es éste un encuentro esporádico. El contacto del pastor de la Iglesia universal con los pastores de las Iglesias locales es una realidad permanente, por el vínculo interior de la oración y de la unidad en la fe, esperanza y caridad, como también a través de los representantes del Romano Pontífice en cada nación y de los organismos de la Curia, que trabajan en su nombre y con su autoridad para bien de las Iglesias y al servicio de sus responsables (cfr. *Christus Dominus*, n. 9).

Pero el encontrarnos aquí reunidos personalmente en el nombre de Cristo, es un momento privilegiado. Me alegra mucho, en verdad, que vuestra visita ad limina se desarrolle colectivamente, en cierto modo como manifestación y anhelo de la unidad de vuestras almas, y me complazco vivamente que pueda veros después de vuestra peregrinación a Tierra Santa, mientras intuyo las impresiones recogidas por vosotros recorriendo en oración los lugares santificados por Jesús, Fundador de la Iglesia.

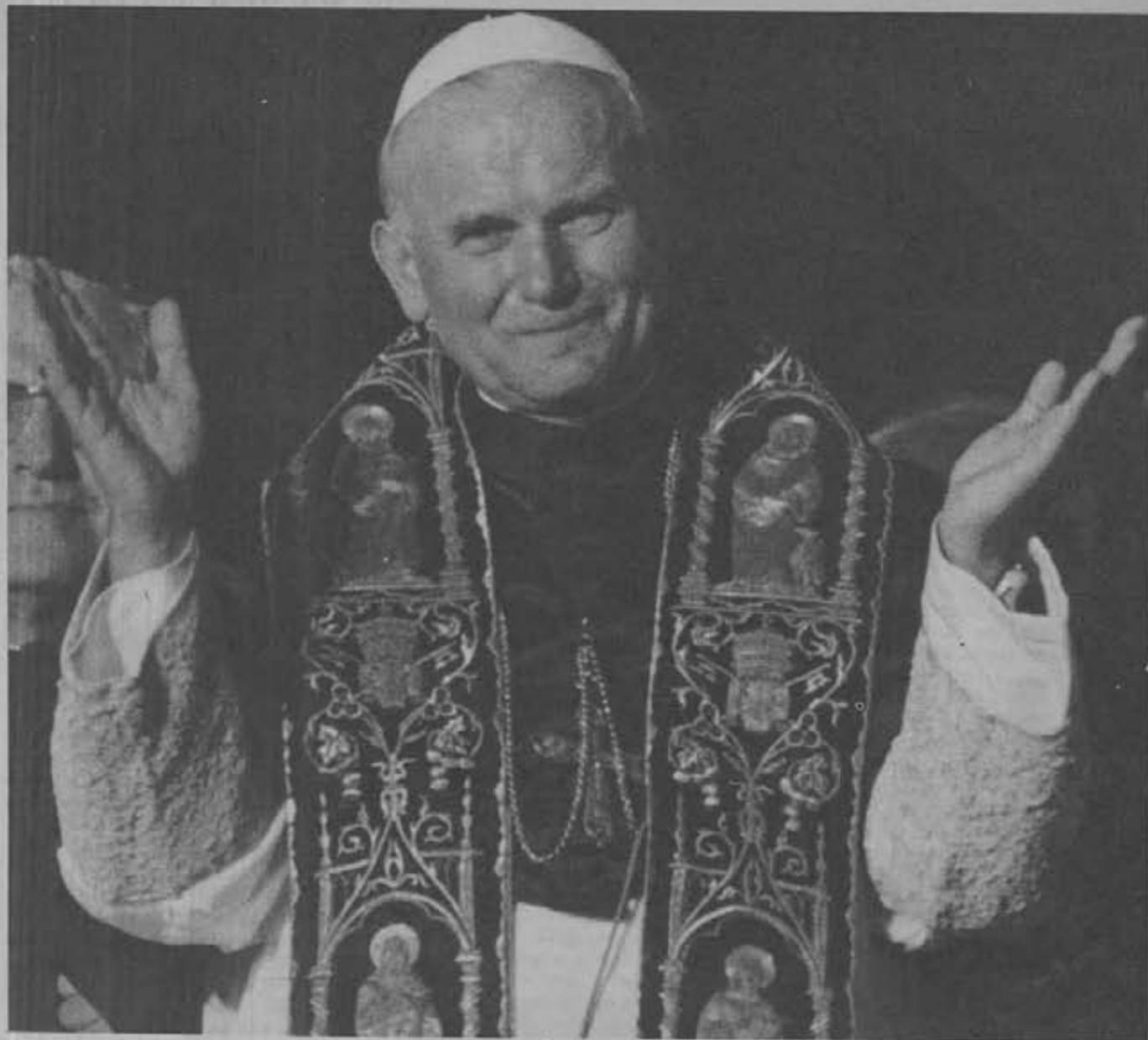
Conozco bien vuestra abnegada y eficiente labor, la incansable solicitud de vuestra Conferencia Episcopal, y el plan pastoral sobre "La Conducta Humana", del cual, como de raíces hondas, brotan orientaciones precisas para una renovación espiritual y religiosa, profunda y completa, del Pueblo de Dios confiado a vosotros.

Como una modesta contribución a vuestras tareas pastorales, a vuestros anhelos y esfuerzos, quisiera referirme a dos temas que tienen especial importancia en el ejercicio de vuestra misión en el momento presente: la evangelización y las vocaciones.

La evangelización es tarea permanente y esencial del ministerio episcopal. "Para la Iglesia —decía ya nuestro amado predecesor Pablo VI— evangelizar es llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde adentro, renovar a la humanidad misma: He aquí que hago nuevas todas las cosas (Evangelii Nuntiandi, n. 18). "No hay verdadera evangelización mientras no se anuncie el nombre, la doctrina, la vida, las promesas, el reino, el misterio de Jesús de Nazareth, Hijo de Dios (Ibíd., n. 22).

San Mateo parece interrumpir bruscamente su Evangelio para terminarlo con el envío de los Apóstoles al mundo: "Me ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra: id, pues, enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles a observar todo cuanto os he mandado. Yo estaré con vosotros siempre hasta la consumación de los siglos" (Mt 28, 18-20).

Encomiando encarecidamente este texto a vuestra meditación ¡Cuánta importancia atribuye Cristo a la misión de los Apóstoles, dado que para realzarla hace referencia a la plenitud de poder que ha recibido sobre todo lo creado! El os transmite a vosotros,



EL PAPA A LOS OBISPOS CHILENOS

sucesores de los Apóstoles, el mismo mandato de anunciarle a El como Salvador, de provocar la conversión y adhesión al El mismo y de incorporar, finalmente, a todos a la comunidad en la cual se mantenga y acreciente la presencia de Dios en el mundo.

El Señor no quiere que el anuncio esté exclusivamente dirigido a la inteligencia, como una doctrina teórica, ya que debe conducir a la profunda unidad de fe y vida en el quehacer cotidiano personal y social, nacional e internacional. Esto no se logra sin sacrificio, sin un gran esmero para aplicar la palabra eterna a las circunstancias concretas, y mostrándoos vosotros mismos testigos vivientes del mensaje evangélico.

Vuestra misión está en seguir las huellas de Cristo, Buen Pastor. No sois ni un simposio de expertos, ni un parlamento de políticos, ni un congreso de científicos o técnicos, sino que sois Pastores de la Iglesia a los cuales corresponde, como recordé en la memorable reunión del Episcopado Latinoamericano en Puebla, ser maestros de la Verdad, signos constructores de la unidad y defensores y promotores de la dignidad del hombre (cfr. Discurso inaugural, *passim*). Así podréis contribuir a la instauración de un orden cada vez más cristiano y, por lo mismo, cada vez más justo.

En vuestras tareas deberéis dirigirlos a todos los hombres, sin excepción, tanto a los que ya caminan en la fe como a los ajenos a ella, a los pobres y a los ricos, a obreros y profesionales, a sanos y a enfermos, como lo hizo el Maestro. Por el bien de todos, especialmente de los más necesitados, será vuestra atenta solicitud iluminar a los que actúan en el campo de la cultura, de la ciencia, de la técnica, a los que tienen una mayor responsabilidad por el bien común, para que la luz del Evangelio vivificante dirija y promueva ese progreso integral que, sin ella, se vuelve finalmente contra el hombre.

Por lo que se refiere en particular a la salvaguardia de la dignidad del hombre, de sus derechos y de sus deberes como ya tuve ocasión de expresar en otra oportunidad "se inspiren vuestros propósitos en los principios del Evangelio, bajo la guía del Magisterio de la Iglesia, mirando a Cristo Hombre, modelo, maestro y redentor de sus hermanos" Con renovada "confianza y esperanza os exhorto a un adecuado empeño de iluminación, sobre todo insistiendo en el amor, indispensable fundamento de la comunión eclesial y de la convivencia humana, en la perspectiva del fin trascendente del hombre, hijo de Dios. De este modo, también en este campo de tanta importancia, la Iglesia aparecerá como signo de salvación y sacramento

de unidad para todos (cfr. *Lumen Gentium*, n. 48)".

Campo esencialmente vital para vuestras Iglesias es el de la pastoral vocacional. Muchas de vuestras diócesis, debido a la escasez de sacerdotes, recurren a una ayuda del exterior. Es una colaboración valiosísima pero precaria: la comunidad diocesana, para su maduración orgánica ha de engendrar en su propio seno las fuerzas vitales que sean adecuadamente suficientes para el progreso espiritual de los fieles. Por esto doy gracias a Dios y bendigo vuestros valiosos esfuerzos en este sector y observo con inmensa alegría el prometedor incremento en Chile de las vocaciones sacerdotales: anuncio de una nueva primavera en vuestras iglesias.

Obviamente el problema va más allá del simple aumento numérico de los candidatos: comprende también su sólida formación y ulterior seguimiento durante sus actividades sacerdotales. Es preciso aclarar que ésta no es tarea individual y aislada de cada uno de vosotros, pues las vocaciones se forman al servicio de la Iglesia. Por ello tendréis presente el contexto nacional, las exigencias del presente y las del futuro y actuar en todo de común acuerdo con los demás Prelados, especialmente con los de la propia Provincia Eclesiástica. Prestaréis también la debida atención a los documentos difundidos por la

Sagrada Congregación para la Educación Católica referentes a la formación de los aspirantes al sacerdocio: en ellos encontraréis directrices seguras.

El sacerdote es, además, el Pontífice "tomado de entre los hombres, en favor de los hombres e instituido para las cosas que miran a Dios para ofrecer ofrendas y sacrificios por los pecados para que pueda compadecerse de los ignorantes y extraviados, por cuanto el está también rodeado de flaqueza y a causa de ella debe por sí mismo ofrecer sacrificios por los pecados, igual que por el pueblo" (Heb 5, 1-3).

Por ello el sacerdote es el hombre de oración, el liturgo que conduce a la comunidad a rendir a Dios el culto de toda la Iglesia, culto digno, universal, de incomparable belleza. Los seminaristas deben ser formados teórica y prácticamente para que se asegure en el futuro la genuina renovación litúrgica, en la cual se expresa una de las más insistentes recomendaciones del Concilio y de la Santa Sede.

Es necesario, sobre todo, que ya desde el Seminario los futuros sacerdotes vayan siendo formados de manera que tengan una conciencia tan clara acerca de su misión específica, que la tentación y la eficacia no los lleve más tarde a asumir métodos reñidos con el Evangelio, fundados en principios puramente humanos y orientados a metas meramente temporales.

Está claro que la formación del sacerdote se funda en una sólida eclesiológica, partiendo de la persona de Cristo tal como es presentada en el Evangelio, excluyendo sus inconsistentes relecturas. Lo he dicho en Puebla y por su importancia deseo reiterarlo a vosotros: Nuestro deber es proclamar la liberación en el sentido integral y profundo, como la anunció Jesucristo, la liberación de todo lo que oprime al hombre, pero sobre todo, del pecado; "Si la Iglesia se



hace presente en la defensa o en la promoción de la dignidad del hombre, lo hace en la línea de su misión, que aun siendo de carácter religioso y no social o político, no puede menos de considerar al hombre en la integridad de su ser" (Discurso inaugural, III, 2).

Muchos esfuerzos valiosos realizados en los seminarios se pierden a veces por un descuido posterior. Seguid pues de cerca a vuestros sacerdotes con solicitud y confianza, con amor de padres para que, a la medida que se van integrando al apostolado, puedan ser vuestros valiosos y fieles colaboradores.

Este amplio campo que os he recor-

dado, más aún, toda la acción pastoral encuentra en vosotros, como lo enseña el Vaticano II, el principio y fundamento visible de la unidad de la Iglesia particular (cfr Lumen Gentium, n. 23).

La unidad de vuestras Iglesias se construye en torno a cada uno de vosotros y en torno a todos vosotros, en comunión con el Sucesor de Pedro, en respuesta a la exhortación y la plegaria de Cristo (Jn 17, 22), siguiendo la línea luminosamente trazada por el Concilio Vaticano II (Ibid).

Os aliento, pues, de la manera más encarecida a fin de que esta visita ad limina constituya un renovado compro-

miso a continuar vuestra tarea evangelizadora en plena convergencia no sólo de intentos, sino también de métodos y de acción.

La unidad en la Iglesia no nace de formas externas sino de una fuerza interior que arraiga en la verdad y en el bien. No se obtiene sin una lucha interior, no se consigue sin negación de sí mismo, no se alcanza si no es cuestionándose diariamente y aprendiendo a aceptar a los demás. "Veritatem autem facientes in charitate crescite in Eo quod est caput Christus" (Ef 4, 15): Cristo ha de ser el inspirador y el centro de la unidad, así como, para lograrla, nos da la gracia a fin de realizarla en la plena medida que El desea.

Esa unidad eclesial, fruto del encuentro en Cristo, será a la vez la gran fuerza que os anime y sostenga en la generosa entrega a la obra de pacificación de los espíritus, por encima de cualquier límite o barrera. A este propósito quiero manifestaros mi complacencia por el decidido apoyo que habéis prestado a la causa de la paz entre vuestro País y Argentina, causa a la que yo he dedicado y dedico particular solicitud, como bien sabéis. Continuar con el ejemplo, la palabra y la oración, trabajando en esa hermosa tarea de fraternidad entre hombres y pueblos que se reconocen como hijos del mismo Padre.

A María, Madre de la Iglesia, encomendamos la unidad de los Pastores y de los fieles; a Ella, Madre y Reina de Chile.

El Señor os guiará y sostendrá en vuestra misión. Yo, en Su nombre, con especial afecto y como signo de comunión, os bendigo; a vosotros, Obispos y Pastores del Señor, a vuestros sacerdotes, diáconos, religiosos y religiosas, a vuestros seminaristas y ministros, y a todos vuestros fieles por todos rezo, por todos vivo!

Castelgandolfo, 13 de octubre de 1979.

Francisco y presidente de la Conferencia Episcopal de los Estados Unidos.

LA IGLESIA HA TOMADO conciencia de la situación de miseria y subdesarrollo en que vive una gran parte de la población latinoamericana y trata de que todos los demás tomen también conciencia de ese problema, al tiempo que llama de una manera serena, profunda, evangelizadora, a la responsabilidad de quienes pueden poner remedio a las situaciones de pobreza y de injusticia", señaló el Cardenal argentino Eduardo Pironio, presidente del Departamento de Religiosos de la Curia Romana, en su reciente visita a Montevideo, Uruguay.

"Es muy claro que la Iglesia ha tomado opción por los pobres, por los más necesitados", agregó. La misión de la Iglesia es transmitir el Evangelio, "una línea evangelizadora muy encarnada en la realidad, que trata de dar una respuesta concreta a las interrogantes que plantea actualmente la sociedad y que llama a un cumplimiento fiel de las exigencias evangélicas del amor, la libertad, la justicia y la paz".

Profundizando este concepto, monseñor Pironio sostuvo que la evangelización fue siempre la tarea de la Iglesia, "aunque ahora como las urgencias son más apremiantes, la Iglesia ha tomado una conciencia más clara, más concreta. La Iglesia debe ser una voz muy clara y muy firme, sin agresividades y discrimi-

naciones de ninguna especie. No diría que hay una Iglesia nueva —puntualizó— sino que la de ahora es una Iglesia renovada, que busca cada vez más transparentar la imagen de Cristo que vive en ella y trata de ser fiel a las expectativas y necesidades del hombre". (ANSA)



LA CONFERENCIA NACIONAL de Obispos de Brasil (CNBB) envió al gobierno un documento en que dice que si el país no cambia su modelo económico, éste "podrá conducir a un colapso". Según el documento, la política económica brasileña permitió una creciente concentración de la renta, no atendida a las necesidades básicas del pueblo, no detuvo la inflación ni redujo la enorme deuda externa y originó "insatisfacción generalizada" (...). "Brasil aún tiene oportunidad de no comprometerse con procesos de desarrollo que pueden conducir al colapso", resalta el documento.

El presidente de la CNBB, monseñor Ivo Lorscheider, señaló a los

periodistas que el documento constituye "una salida patriótica para la insatisfacción del pueblo brasileño" y que la Conferencia Episcopal procuró "ser fiel a la vigorosa condena confirmada en Puebla contra los grandes sistemas e ideologías contemporáneas".



EL ARZOBISPO BRASILEÑO Helder Camara instó a la "unión de todos para que el gobierno cumpla sus promesas sobre reforma agraria". Recordó que en breve se cumplirán quince años del lanzamiento del Estatuto de la Tierra, elaborado por el entonces presidente, Mariscal Castello Branco. Monseñor Helder Camara señaló que "todo el nordeste de Brasil debe unirse en grandes conmemoraciones a fin de que el Estatuto sea cumplido y aplicado". El prelado pidió a los estudiantes, trabajadores, políticos y al pueblo en general para que "exija al actual gobierno, que prometió dar mayor atención a la agricultura, el fiel cumplimiento del Estatuto de la Tierra". (ANSA)



EL EPISCOPADO NACIONAL de Bolivia se sumó a la acción colectiva que se observa en todo el país, en protesta contra la inminente venta de las reservas de estaño por parte de Estados Unidos, que es considerada como "una flagrante agresión económica". Los obispos dirigieron una carta a sus similares de Estados Unidos, en la cual formulan consideraciones sobre el peligro de la operación comercial norteamericana para la crítica situación económica boliviana, y reclaman la solidaridad y cooperación de los obispos norteamericanos para evitar que tal hecho se consuma. La carta está dirigida a monseñor John Raphael Quinn, arzobispo de San



**LONGUEN:
RECONOCER LA CULPA**

Estimado Vicario:

En el mes pasado "El Mercurio" tituló su editorial acerca de las víctimas de Lonquén "Un caso lamentable". Al hablar de la responsabilidad "por esos hechos trágicos" el comentarista enfatiza: "Difícil sería individualizar a los responsables de tales hechos. Suele darse en estos casos una especie de responsabilidad colectiva. Podría sostenerse entonces que son responsables de estos hechos quienes contribuyeron a desencadenar el desorden, el caos, la violencia y el crimen... Los responsables han de situarse también entre aquellos que... dieron margen a desbordes como el que se ha destacado especialmente por iniciativa de la Vicaría de la Solidaridad. Deberían, en fin sentirse también responsables de las faltas de respeto a los familiares de las víctimas, aquellos que intentaron dar al duelo de éstas un carácter de manifestación política".

En estas líneas noto la urgente necesidad de la evangelización. Porque estas palabras se destacan por la falta de conocimientos más básicos de la fe cristiana. Es un caso lamentable que los que hacen la opinión pública son de una ignorancia supina en materias religiosas.

Me acuerdo del relato bíblico de Adán y Eva. Dios le pregunta a Adán: "¿Has comido acaso del árbol del que te prohibí comer? Dijo el hombre: "La mujer que me diste por compañera me dio del árbol y comí". E igualmente la mujer trata de salvarse diciendo que era la serpiente la que la sedujo (Gén. 3, 11-12). Adán y Eva establecen una especie de responsabilidad colectiva. Se niegan a ser individualizados como responsables. Es el escape eterno del ser humano: "No era yo, era él" y "pero éste me pegó primero". Parece que el ser humano no puede aceptar ser culpable. Pues reconocer la culpa significa reconocer que uno no es autónomo, sino debe someterse al juicio y criterio de otro. Es verdad, todos estamos dispuestos a reconocer nuestra dependencia en forma general, pero al tratarse de una dependencia personal, directa ¿cómo será?

Así el establecimiento de una culpa colectiva tiende a presentar la culpa y responsabilidad directa y clara de una persona como una dependencia de las circunstancias imperantes y de tal manera explicable y comprensible, en una palabra: "lamentable". O expresando esta experiencia con el ser humano, en otra forma podríamos decir: Si se trata de los honores, en ese caso toda la responsabilidad es nuestra, al tratarse de culpa, la responsabilidad se diluye dirigiéndola hacia otros.

Dios no se deja engañar. Hace responsable a Adán por lo que ha hecho. Y le expulsa del paraíso. Dios no acepta el dedo que apunta al otro, sino lo vuelve al acusador. El acusador dice: La culpa mía es la tuya. Dios dice: La culpa de todos es la tuya. La serpiente, Eva y Adán —todos no respetaron el manda-

to de Dios—. Sin embargo, la acción culpable de los otros no le sirve a Adán como excusa: Adán, tú eres responsable, y no puedes esonderte en la culpa de los demás. Responsable, esto no significa recibir los honores sino afrontar las consecuencias, y son muchos los que quieren escapar a estas consecuencias.

Naturalmente influye una situación dada en los actos de una persona. De tal manera es producto de las circunstancias como afirma el comentarista de "El Mercurio" y como podría afirmar igualmente un marxista. Son diferentes las consecuencias que sacan el hombre moderno y el cristiano. Este dice: "se trata de un mero caso en el cual nada tengo que ver". El Cristiano se siente responsable por las situaciones en las cuales viven sus hermanos y el mundo. Pues es el ser humano que por sus actos establece tal o cual situación que le hace actuar de tal o cual manera. Para el hombre moderno —y entre ellos el comentarista de "El Mercurio"— la situación que hace actuar explica y justifica un hecho que es criminal; para el cristiano el hombre mismo es el responsable y culpable de la situación que le hace actuar en forma culpable. Este es el verdadero hecho trágico. El hombre que causa el mal se encuentra incapaz de escapar al poder del mal que ha establecido, por sus actos y que se impone como determinante de sus futuras acciones. El "caso" de Lonquén es un ejemplo elocuente de esta experiencia humana.

Ahora bien, ¿cómo salir de esta tragedia? ¿Cómo salvarse? El comentarista de la típica respuesta humana: trata de involucrar a los demás y a través de ellos salvar a los implicados de su responsabilidad. Este camino es una calle sin salida que no será aceptado. Es demasiado barato. La visión cristiana es más profunda. También involucra a otra persona, a Cristo, pero no como un re-

curso barato, sino afrontando su responsabilidad, reconociendo su culpa como la suya. Y en este reconocimiento Cristo se hace cargo de su culpa y le otorga su justificación. El camino del cristiano no es la evasiva sino la aceptación de su responsabilidad.

"Un Caso Lamentable", realmente lamentable.

Dr. Jürgen Denker, Pastor Iglesia Evangélica Luterana

BIENAVENTURANZAS AL ANCIANO

LA Asociación Nacional de Instituciones Privadas al Servicio del Anciano, de Cáritas Chile, nos ha hecho llegar estas bienaventuranzas al celebrarse el pasado 15 de octubre el Día del Anciano:

Bienaventurados aquellos que entienden mi paso vacilante y mi temblorosa mano.

Bienaventurados aquellos que tienen en cuenta que ya mis oídos tienen que esforzarse para captar las cosas que ellos hablan.

Bienaventurados aquellos que se dan cuenta que ya mis ojos están nublados y mis reacciones son lentas.

Bienaventurados aquellos que desvían la mirada con disimulo al ver que he derramado la taza de café sobre la mesa.

Bienaventurados los que con una sonrisa alegre me conceden un rato para charlar de cosas sin importancia.

Bienaventurados aquellos que nunca dicen: ya han contado eso dos veces.

Bienaventurados aquellos que saben arreglarse para traer a la conversación y a la memoria cosas pasadas.

Bienaventurados aquellos que me hacen comprender que soy amado y que no estoy abandonado ni solo.

Bienaventurados aquellos que com-

prenden que me cuesta mucho encontrar la fortaleza para llevar mi cruz.

Bienaventurados los que facilitan el paso final a la Patria con amabilidad y buenas formas



**EN TUS NOMBRES,
CON TUS ROSTROS**

Autor: José Luis Ramacciotti
Intérprete: Grupo Abril
Canción ganadora del cuarto festival "Una canción para Jesús".

Lam FA
Como puedo escuchar mis melancolías
MI 7

si olvidado, lloras tu esperanza
Lam FA
cómo escribo entonces mis nostalgias
MI 7

si se quiebran tus pobrezas y cansancios.
Lam MI 7
Cómo siento entonces el madero

Lam
sino muero en tu tristeza y desamparo
FA MI 7

como pongo tu nombre en mi guitarra
Lam
sino digo obrero triste, labrador o marisquero

Lam FA
Cómo digo azules las canciones
MI 7

sino pongo en ella tus dolores
Lam FA
cómo digo que Tú eres el que cantó
MI 7

sino canto a tu silencio y a tu quebranto.
Lam MI 7
Y en cuantos rostros yo te encuentro

Lam
y te llamo Señor de marginados
FA M
poblador de "La Aurora" y "La Añoranza"

Lam
cómplice eterno del pequeño y su esperanza

Coro:
Lam
Y construiremos en tus nombres,
FA DO MI 7
con tus rostros otra vez otra ciudad
DO

y en tu nombre forjaremos cada canto,
MI 7 Lam
cada piedra de esta nueva libertad,
Lam

Fundaremos en tu nombre
FA DO MI 7
y con tu rostro el nuevo orden del amor
DO

y viviendo, viviremos cada acento
MI 7 La
cada son de la palabra libertad.

Lam MI 7
Y serás en tus pobrezas coronado
Lam

de alegrías, alboradas y canciones
FA MI 7
y serán tus justicias y miradas

Lam
nuestros nombres, nuestro pan, nuestras canciones.

**ULTIMAS JORNADAS DE
DISCERNIMIENTO VOCACIONAL**

A LOS SRES. PARROCOS, RECTORES DE COLEGIOS CATOLICOS, ASESORES DE MOVIMIENTOS APOSTOLICOS, SACERDOTES Y EDUCADORES EN GENERAL.

Estimado Hermano:

Tal como lo expusimos en nuestra Circular de comienzos de año, hemos estado realizando, todos los últimos domingos de mes, las Jornadas de discernimiento de la vocación al sacerdocio, en el Seminario Mayor de Santiago.

La participación de los jóvenes ha sido excelente (40 de promedio por cada Jornada), y como resultado de ello numerosas postulaciones de ingreso han sido presentadas para consideración y decisión de los Formadores.

La proximidad del fin del año reactualiza para muchos el tema de la vocación y suele ser tiempo propicio para madurar una decisión final. En esa perspectiva, le rogamos tomar nota de que el próximo domingo 28 de octubre tendremos, siempre en el Seminario (Av. Walker Martínez 2020, La Florida), la última Jornada para postulantes de la Arquidiócesis de Santiago. Como de costumbre, será de 9:30 a 18 horas, con dos Conferencias, trabajo de grupos, Eucaristía, oración personal y conversación con seminaristas y formadores. Por todo lo dicho, conviene que los participantes estén al menos en el último año de la enseñanza media.

Más adelante, desde la tarde del viernes 16 de noviembre hasta el domingo 18 del mismo mes, y en la Casa de Ejercicios María Ward (Andalén 7366, La Florida; fono 212934), tendrá lugar la Jornada Nacional, así llamada porque tradicionalmente se abre también a interesados y postulantes provenientes de otras diócesis del país. Por su misma índole, está más bien dirigida a quienes no han formalizado aún su decisión vocacional. Los que ya tengan presentada, a esa fecha, su postulación conviene que cedan su lugar a los que todavía buscan una clarificación definitiva. Por tratarse de una jornada con alojamiento, rogamos comunicar oportunamente las inscripciones, a nuestro teléfono 212201.

Agradeceremos recomendar a la oración de la comunidad cristiana, particularmente a contemplativas y enfermos, el fruto de ésta y de toda la gestión vocacional en nuestra Iglesia chilena.

Pbro. JOSE AGUSTIN PINEDO
Seminario de Santiago

Pbro. RAUL HASBUN Z.
Pastoral Vocacional

Santiago, octubre 11, 1979.

SEMANA PARA JESUS

EL DESAFIO DE LOS JOVENES

Fundaremos en Tu nombre/ y con Tu rostro, el nuevo orden del amor/ y viviendo, viviremos cada acento/ cada son de la palabra libertad.../

A rededor de siete mil jóvenes co-rearon con entusiasmo la canción "En tus nombres, con tus rostros", ganadora del cuarto festival "Una Canción para Jesús", que se realizó el sábado 20 de octubre. Previo al evento musical, la juventud peregrinó desde la estación Pajaritos del Metro hasta el Santuario Nacional de Maipú, escenario de los actos finales de la "Semana para Jesús", cuyo lema "Construyamos la civilización del amor" motivó a miles de jóvenes a reflexionar y comprometerse en la construcción de un orden social basado en la justicia, el amor, la verdad y la libertad.

El compromiso juvenil fue presidido por el Nuncio Apostólico, monseñor Angelo Sodano. El Cardenal Raúl Silva Henríquez, desde Roma, pidió a los jóvenes que hicieran todos los esfuerzos necesarios para que esa civilización sea una realidad en nuestra Patria.

Durante siete días en parroquias, decanatos, zonas, colegios y campus universitarios, los jóvenes reflexionaron sobre este gran desafío planteado por el Papa Paulo VI y reafirmado por los obispos latinoamericanos en Puebla, de construir una civilización verdaderamente cristiana, superando una impactante realidad de injusticias sociales, opresión, falsos valores. Pensaron en Chile y América para encontrar, en sus duras realidades, las esperanzas de sus hombres.

EL LLAMADO DE LOS UNIVERSITARIOS

Cientos de universitarios, el día sábado 13, iniciaron esta semana con una



En Maipú la juventud selló compromiso de luchar por el hombre.

misa a los pies de la Virgen del Cerro San Cristóbal: En el marco impresionante de la ciudad de Santiago iluminada, los estudiantes se comprometieron a construir en y desde sus centros universitarios, la nueva civilización del amor. El mensaje se hizo extensivo a los sesenta mil estudiantes universitarios de Santiago, a los docentes y administrativos: "Hemos visto con especial atención nuestras universidades y las encontramos preocupadas casi exclusivamente de la formación técnico-profesional de sus alumnos. Han dejado de ser un lugar de reflexión crítica sobre la realidad social y la búsqueda de soluciones a los más acuciantes problemas de nuestro país", señala el mensaje.

Luego denuncian que la educación superior cada día se hace más elitista: "Nuestras universidades no están a la altura de su misión de servicio a la cul-



Doce canciones para Jesús.

tura y a la sociedad, en especial a sus miembros más sufrientes y humillados".

TENEMOS UNA PALABRA Y UNA OPINION QUE DAR

Por su parte, la Vicaría de Pastoral Juvenil organizó una serie de charlas y conferencias de reflexión sobre las realidades del trabajador, la familia y el niño, basadas en el documento de Puebla: "Queremos participar activamente en la sociedad. Nosotros tenemos una palabra y una opinión que dar hoy día. No queremos recibir todo decidido, todo hecho, todo decretado desde arriba. Queremos libertad para expresar lo que sentimos. Queremos una civilización distinta. Decimos 'no al individualismo'. 'No al atropello'. 'No a la violencia de cualquier parte'. 'No a la injusticia que hace ricos y pobres'. 'No a los sueldos que causan hambre y miseria'. 'No al odio'. 'No a la fuerza bruta'. 'No al derroche'. 'No a la mentira por elegante que sea'. La civilización del amor nos compromete a reconocer en cada hombre un hermano y a optar preferencialmente por los más pobres, como Jesús nuestro Mestro", señalaron los jóvenes.

FESTIVAL

Las actividades concluyeron con el cuarto festival "Una Canción para Jesús". El escenario, ubicado en la explanada, tenía como telón de fondo la imponente

● En un acto masivo en el Santuario Nacional de Maipú, miles de jóvenes se comprometieron a luchar por un orden social más justo y humano.

● La peregrinación y Festival fueron los actos finales de esta "Semana para Jesús", cuyo lema fue "Construir la Civilización del Amor"



Cantos, alegría y esperanzas en el camino.

de la vitalidad de la Iglesia de hoy y de la juventud de hoy. Espero que se sigan con estos esfuerzos porque la vida no es puro intelectualismo, necesita también de este entusiasmo. Estoy muy agradecido porque el lema haya sido este llamado a la paz, lo siento como un homenaje al Papa Paulo VI, que como testamento nos dejó este gran desafío mundial", señaló a SOLIDARIDAD monseñor Angelo Sodano.

En medio de las canciones de los artistas invitados —Aymar, Aquelarre, Santiago del Nuevo Extremo y otros— se dieron a conocer diversos saludos. Destacaron los de monseñor Alejandro Jiménez, obispo auxiliar de Talca; monseñor Alejandro Goic, obispo auxiliar de Concepción; monseñor Carlos Camus, obispo de Linares.

VENZAN TODA OPRESION CON LA JUSTICIA

Con especial cariño se recibió el saludo y mensaje del Cardenal Raúl Silva Henríquez, quien, desde Roma, invitó a los jóvenes a comprometerse en la construcción de la civilización del amor: "Como Pastor de la Iglesia de Santiago quiero pedirles que sean jóvenes de esperanza; que ardientemente busquen la justicia, que vivan sin claudicaciones en la verdad, que venzan toda opresión que les impida ser libres, y que solidariamente sirvan en especial a los más pobres y sufrientes" (...) "Hagan un esfuerzo —enfático el prelado— para que esta Civilización del Amor se construya en nuestra Patria. La Iglesia confía especialmente en ustedes. Luchen arduamente contra toda opresión, contra toda injusticia y contra toda mentira. La Iglesia los desea sinceros, valientes, imaginativos y auténticos. Sepan que en esta tarea los acompaña toda la Iglesia Universal".

La Confraternidad y amistad americana no estuvieron ausentes durante esta Semana. "Unidos espiritualmente, hermanos jóvenes chilenos aprendamos de Jesús caminos, paz, fraternidad, amor, servicio", señalaba el cable de saludo del Cardenal Primatesta, presidente del Episcopado argentino. Y para hacer más viva esta presencia de hermandad, dos jóvenes de la Acción Católica del vecino país asistieron a los actos finales de la Semana para Jesús.

El anochecer de ese sábado en Maipú fue iluminado por los rostros de estos miles de jóvenes que se comprometieron a luchar por un orden social más justo y humano. Este compromiso fue presidido por el Nuncio, los vicarios Ignacio Ortúzar, Juan de Castro, Alfonso Baeza, Gustavo Ferraris, Cristián Caro, Miguel Ortega, Víctor Cambino y varios sacerdotes que trabajan en el sector juvenil.

fachada del Templo Votivo. Allí junto al viento se conocieron las doce canciones finalistas.

Este es el tiempo de amar/ tiempo del hombre oprimido;/ es el momento de dar,/ que se despierte al dormido,/ que para comenzar/ estamos listos ya:/ este es el tiempo/ es el momento/ tiempo del hombre y de su libertad...

Decía una de las canciones. En medio del entusiasmo y los aplausos, el jurado dio su veredicto: Primer lugar "En tus nombres, con tus rostros", de José Luis Ramacciotti, interpretada por el Grupo "Abril". Segundo lugar, "En El, por El, con El", y tercero "Manuel", interpretada por Bernardita Karzulovic.

"Para escribir mi canción me inspiré en las reflexiones de Puebla. Allí los obispos nos invitan a descubrir al Señor en los rostros de los pobres y marginados. La civilización del amor necesita asumir esos rostros sufrientes, y la canción es un llamado a construir esta nueva civilización con esos rostros", señaló a SOLIDARIDAD el autor de la canción ganadora, José Luis Ramacciotti.

"DEMOSTRACIONES DE VITALIDAD"

La alegría, el entusiasmo y compromiso juveniles impresionaron al Nuncio Apostólico, monseñor Angelo Sodano: "Estas actividades son demostraciones



Juan Pablo II y Obispos chilenos

EL MISMO COMPROMISO EVANGELICO POR EL HOMBRE



Nacional

EL DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE, a las 18 horas, se conmemorará el primer aniversario de El Año de los Derechos Humanos, en la Catedral Metropolitana. El acto será presidido por el Cardenal Arzobispo de Santiago, monseñor Raúl Silva Henríquez, y participarán el Cardenal Arzobispo de Viena monseñor Franz Koenig, el Hermano Roger Schutz, de Taizé, Francia, y un representante del Consejo Mundial de Iglesias, entre otros.

En esa oportunidad se renovará el compromiso por la defensa y promoción de los derechos del hombre, al cumplirse un año de la firma de la "Carta de Santiago", compromiso con el que finalizó el Simposio Internacional de Derechos Humanos organizado por la Iglesia de Santiago. Este Simposio, en el que participaron altas personalidades del mundo entero, puso término a la celebración del Año de los Derechos Humanos.

Hasta este momento, más de 50 mil personas han adherido a la "Carta de Santiago". En ella los participantes en el Simposio señalaron que: "reafirmamos nuestro compromiso con cuantos consagran sus vidas a la causa de los derechos humanos en todo el mundo". Reafirma además, que "la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana".

El acto del día 25 de noviembre será la culminación de otros preparatorios que se realizarán en las distintas zonas de la Arquidiócesis de Santiago. En esa ocasión se escuchará la primera Homilía del Cardenal Arzobispo de Santiago, luego de su viaje a Roma y otras ciudades europeas.

CON LA BENDICIÓN DEL Papa Juan Pablo II, miles de niños chilenos y un grupo de niños argentinos se reunieron en el Templo Votivo de Maipú y repitieron el gesto de O'Higgins y San Martín, en un acto programado por la Vicaría de la Educación del Arzobispado de Santiago como culminación de la celebración del Año Internacional del Niño. El mensaje enviado por el Papa Juan Pablo II decía: "Santo Padre cordialmente unido en celebración, en Santuario de Maipú, donde participarán numerosos grupos de niños chilenos y argentinos. Deseario manifestarles su complacencia por esta singular iniciativa y elevar plegarias Señor para que bajo protectora Virgen María Madre Iglesia siga creciendo en comunión, fe y caridad y sean en medio soledad, mensajeros paz y vínculo fraternidad cristiana. Mientras con paterno afecto impárteles imploro bendición apostólica". Los cinco mil niños que asistieron a Maipú, el viernes 9 de noviembre, participaron durante todo el día en actividades de recreación, educativas y deportivas.

EN LIBERTAD INCONDICIONAL por falta absoluta de méritos quedaron dos personas que habían sido detenidas y acusadas de participar en actividades extremistas. El obrero Sergio Martín Chávez, acusado de distribuir propaganda subversiva, fue dejado en libertad por el ministro sumariante de la Corte de Apelaciones, Lionel Beraud, quien instruyó el proceso a raíz de un requerimiento presentado por el Ministro del Interior. Por su parte, la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones dejó en libertad a la empleada doméstica Carmen Rosa Levinso Quidel, detenida a mediados de junio pasado junto a otros familiares, acusada de integrar una célula mirista. Luego de escuchar los alegatos del abogado Jorge Sellán, el tribunal decretó la libertad por considerar que no había méritos para procesarla por infracción a la Ley de Seguridad del Estado (TERCERA)

LA POSIBILIDAD DE QUE el gobierno designe un "Congreso Termal" ha estado en la especulación de comentaristas y columnistas nacionales en los últimos días, a partir de la afirmación que el Ministro de Interior hiciera a un matutino de la capital. Dijo Sergio Fernández que no se debía convertir el sufragio universal en un dogma cuando es "una simple fórmula práctica que se escoge a falta de otras manos imperfectas. Una forma de llenar sus vacíos consistiría—según el Secretario de Estado— en generar algunas autoridades políticas (por ejemplo una parte del Senado) a través de personas que hayan ejercido las más altas responsabilidades republicanas y que den al sistema democrático una garantía de continuidad".

La posibilidad de contar en el futuro con un Congreso designado en parte, ha sido categóricamente rechazado por ciertos sectores; otros ven un avance y otros aplauden sin reservas tal posibilidad. El diario "La Segunda" en su sección Top Secret señalaba (6 de noviembre) que el Ministro Fernández había planteado, en la reunión que sostuviera con ex senadores de partidos en receso, la realización de un plebiscito sobre el proyecto constitucional, la renovación del mandato presidencial por seis años y la entrega de atribuciones al general Pinochet para designar el parlamento de transición. (TERCERA:SEGUNDA)

EN UN "CAUPOLICAN" CASI lleno se llevó a cabo la final del Tercer Festival de la Canción Universitaria, organizado por la Agrupación Cultural Universitaria (ACU).

Junto a las canciones finalistas, que tomaron como tema algunos problemas contingentes, se presentó el trabajo de diferentes talleres de la ACU, como teatro y literatura, a través de breves sketches. También se rindió homenaje al cincuentenario de la primera organización universitaria y a los cantantes y autores más representativos de la Nueva Canción chilena, la mayoría de los cuales se encuentran actualmente en el exilio. Entre las composiciones más aplaudidas estuvo la perteneciente a dos jóvenes estudiantes de la Universidad Austral de Valdivia, Sergio Cortázar y Marcelo Swanke. Ambos trabajaron en comederos populares de la Iglesia y reflejaron en esa canción las experiencias recogidas en esta labor. La ACU se constituyó en la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile, en 1977. Actualmente cuenta con representaciones en Concepción, Valparaíso y Valdivia. (SOLIDARIDAD)

EL SINDICATO UNICO DE la CAP, 7 sindicatos de la industria Sumar, el sindicato N° 1 de la industria norteamericana Good Year, la fábrica de confecciones Salomé, Confecciones Serrano, la Industria minera SAGASCO (Iquique), sindicato de la empresa distribuidora GRACE (filial norteamericana) son algunas de las expresiones de protesta de los trabajadores ante las rígidas posturas patronales.

Mientras tanto, el gobierno, creador y sancionador de este sistema de negociación colectiva reitera su beneplácito de la actual situación laboral. Las diferentes asambleas de trabajadores que han votado la huelga han expresado un sentimiento unitario (éstos movimientos han sido aprobados por amplias mayorías), pero sostienen que el sistema de negociación y de huelga impuesto por las autoridades someten al trabajador a los dictados de los ejecutivos de las empresas. (TERCERA)

SENDAS QUERELLAS CRIMINALES en contra de "adultos" presuntamente involucrados en el asesinato del pequeño Rodrigo Anfruns Papi, presentaron simultáneamente los abogados de la familia Anfruns y del menor P.P.V. ante el Sexto Juzgado del Crimen. Recientemente los ministros integrantes de la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones habían sindicado como único culpable del hecho al menor P.P.V., quien—dijeron— había "actuado sin discernimiento". Ambos abogados manifestaron que actuaban movidos sólo por el afán de buscar la verdad. Una fuente cercana a uno de ellos señaló, por su parte, que el asesinato tenía connotaciones políticas y que se había descartado el móvil homosexual. Cobra así nueva fuerza la teoría que sustentara por esos días el Cuerpo de Carabineros, el que aseguró que el pequeño Rodrigo había permanecido algunos días secuestrado antes de dársele muerte y ser enterrado a los pies de la casa de sus abuelos. Ello haría imposible pensar que P.P.V. actuó solo en la realización del crimen y en su ocultamiento. En las querrelas criminales presentadas simultáneamente por los abogados Merio Neumann y Víctor Barahona se identifica al menos a dos posibles involucrados en el asesinato, lo que motivaría nuevas actuaciones del Ministro en Visita que lleva el caso. Esta es, sin duda, la primera vez en la historia judicial en que, tanto el abogado de la víctima como el del presunto asesino—sindicado como tal por los Tribunales y por la Brigada de Homicidios—

concurrían en una gestión que involucra a personas no mencionadas en la investigación realizada en torno al caso. (LUN TERCERA).

EL PRESIDENTE DE LA Corte Suprema, Israel Bórquez, denegó una petición del abogado Hernán Montealegre—defensor del ciudadano argentino Luciano Iglesias Loureiro— de dejar sin efecto una sentencia que concedía la extradición del argentino. La petición de Montealegre se fundamenta en el carácter de refugiado que el ACNUR concediera a Iglesias con posterioridad al fallo de primera instancia que aceptara la solicitud del gobierno tresaandino. El abogado apeló de inmediato de la resolución de Israel Bórquez. (MERCURIO)

EL MINISTRO EN VISITA que debía investigar la desaparición y eventual muerte de Eduardo Paredes Barrientos, médico, Director General de Investigaciones durante el régimen de la Unidad Popular, se declaró incompetente y resolvió enviar los antecedentes al Segundo Juzgado Militar de Santiago. Una hermana del afectado había interpuesto una querrela que el Ministro Servando Jordán—que está constituido en Visita Extraordinaria para conocer las causas por personas desaparecidas—declinó tramitar, trasladándola a la Justicia Militar. Nelson Cauco, abogado de la parte querelante, apeló de esta determinación ante la Corte de Apelaciones, la que el 30 de octubre pasado confirmó el resultado por Jordán. La hermana del desaparecido Eduardo Paredes recurrió de queja ante la Corte Suprema, solicitando del máximo tribunal que ordene al Ministro en Visita admitir la querrela a tramitación, acumular esta causa a la rol 88.491 del Segundo Juzgado del Crimen, reabrir el sumario, decretar todas y cada una de las diligencias solicitadas y proseguir con las investigaciones hasta su completo término. (MERCURIO)

LA SEPTIMA SALA DE LA Corte de Apelaciones revocó el sobreseimiento dictado por el Ministro Sumariante Alberto Chaigneaux en favor de Alamiro Guzmán, Fernando Bobadilla y Teresa Cervajal quienes están acusados de atribuirse la representatividad de la Federación Nacional Minera, de la Federación Nacional Textil y de la Asociación Nacional de Pensionados, respectivamente, sin tener la personería jurídica correspondiente. La Corte conoció el recurso de apelación presentado por el Ministro del Interior y ordenó que se continúe con el caso. (MERCURIO)

UN NUEVO REPUNTE TUVO la desocupación en Santiago en el trimestre comprendido entre julio y septiembre, elevándose al 13,0%. En el trimestre anterior, la cesantía en el Gran Santiago era de un 13,6%. Dentro del total de personas ocupadas en esta área geográfica, los empleados bajaron su participación de un 35,7% que tenían en igual trimestre de 1978, a un 34,6% este año. Los obreros aumentaron su participación en la fuerza empleada de un 36,4% a un 36,7% entre iguales trimestres de años 78 y 79. (TERCERA)

El Vicario General del Arzobispado de Santiago, monseñor Ignacio Ortúzar Rojas, llamó a las Comunidades de la Iglesia de Santiago a "elevar fervientes oraciones para pedir el don de la paz a nuestros hermanos bolivianos que están sufriendo momentos de gran confusión y angustia".

Internacional

DURANTE CUATRO DIAS se desarrolló en ciudad del Vaticano, el mayor Consejo de Cardenales de la historia, que fuera convocado por Su Santidad Juan Pablo II. Ante los 120 Cardenales asistentes se expusieron temas como el estado de las finanzas del Vaticano (que tiene un déficit de 12 millones de dólares anuales) y el rol que debe desempeñar la Iglesia en la sociedad contemporánea. (MERCURIO)

CON LA ELABORACION DE una "nueva estrategia para enfrentar la subversión" finalizó la Décimo Tercera Conferencia de Comandantes de los Ejércitos Americanos, celebrada en Bogotá. Medios allegados al cónclave castrense dijeron que ésta fue la principal determinación adoptada por los altos oficiales en el marco de su empeño por encarar con éxito las denominadas "guerras de liberación" fomentadas "por el comunismo internacional en esta región". En la jornada inaugural del evento el presidente de Colombia, Julio César Turbay Ayala, pronunció un discurso en el que se criticó severamente a la subversión izquierdista, pero también expresó su convicción de que las fuerzas armadas deben estar alejadas de los problemas políticos y ser el sostén de las instituciones republicanas. Tal discurso, de acuerdo a fuentes, causó "desagrado" en la mayoría de las delegaciones pero el que a continuación pronunció el Comandante del Ejército de Colombia, general Gonzalo Forero, "llevó tranquilidad a los asistentes". Forero fijó la posición antimarxista de las fuerzas armadas de su país y "el encuadre exacto de la finalidad que promueve esta conferencia", lo que evidenció a los asistentes que la reunión iba a realizarse sin interferencias de la política local. (SEGUNDA)

DESAPARECIDOS: NUEVOS ANTECEDENTES

EL VICARIO GENERAL DE Santiago, monseñor Ignacio Ortúzar, entregó a la Corte de Apelaciones del Departamento Pedro Aguirre Cerda, importantes antecedentes para el esclarecimiento de la situación de personas detenidas-desaparecidas. Ellos se refieren especialmente a la existencia de alrededor de 300 tumbas sin identidad en el patio N° 29 del Cementerio General de Santiago, existiendo la posibilidad de que algunas de ellas tengan más de un cuerpo en su interior.

Entre las tumbas—todas en tierra—se encuentra la de Juan Guillermo Cuadra Espinoza, detenido en Paine el 24 de septiembre de 1973, a cuya familia se informó—luego de una búsqueda de varios meses—que estaba enterrado en el Patio 29 del Cementerio General, entregándosele certificado de defunción y de enterramiento. El certificado de defunción señala como causa de muerte heridas de bala en la región torácica, y como data de fallecimiento el día 5 de octubre de 1973 en San Bernardo.

Junto a Juan Guillermo Cuadra fueron detenidos otros 14 campesinos que trabajaban en la Vifa El

Escorial de Paine, todos los cuales continúan desaparecidos. También se aporta el caso de los detenidos-desaparecidos de Paine la situación de Patricio Pacheco Monsalves, detenido en Santiago y trasladado a San Bernardo y Cerro Chena. Su familia lo buscó hasta encontrarlo en el Instituto Médico Legal, en donde le entregaron los restos en una urna cerrada, señalándose que debía ser enterrado en el Patio N° 29 del Cementerio General.

Por otro lado, abogados de familiares de detenidos-desaparecidos entregaron antecedentes al Ministro Servando Jordán que permitirían establecer la identidad de varios cadáveres encontrados en el Río Maipo en 1976. Servando Jordán investiga, en calidad de Ministro en Visita Extraordinaria, los casos de detenidos-desaparecidos de Santiago. Según consta en los Tribunales, en el año 1978 fueron encontrados numerosos cadáveres en las riberas del Río Maipo, los que presentaban algunas características comunes, como amputación de dedos—lo que dificulta los procedimientos de identificación—y similar tipo de amarras en brazos y piernas. Unc

de los cadáveres logró ser identificado como perteneciente a Guillermo Brett Cornejo, quien había sido dado de baja de la Fuerza Aérea a comienzos de 1976.

Los hallazgos dieron lugar a la iniciación de procesos, los que fueron sobreseídos temporalmente en razón de no haberse podido establecer la identificación de esos cuerpos como tampoco a los autores del hecho. Al dictar sobreseimiento en enero de 1977, el fiscal responsable de la investigación dijo que "no es posible desentenderse de algunas llamativas coincidencias en estos hallazgos de cadáveres", agregando que "por lo menos alguna conexión tienen con aquellos de los desaparecidos que tanto y en tan distintas esferas y organismos se oye decir".

El fiscal Marcial García puntualizó en esa ocasión que estos hallazgos demuestran un afán de exterminio inobjetable y un propósito preciso en orden a que no pudieran ser identificados los cadáveres. Recomendaba, finalmente, que los casos pasaran a conocimiento del Pleno de la Corte de Apelaciones, hecho que no ocurrió. (COOPERATIVA)

81 PRIMERA QUINCENA NOV 1979

SOLIDARIDAD
Boletín Informativo de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago - Chile
Director y Representante legal: Vicario Episcopal Juan de Castro Reyes
Producción: Vicaría de la Solidaridad. Plaza de Armas 444, Casilla 30-D Santiago.

PRESENTACION

En esta edición hacemos un recuento de las circunstancias y comentarios que rodearon la visita que los obispos realizaron al Papa. Constatamos los intentos de algunos sectores por entregar una visión distorsionada de los acontecimientos, a la opinión pública. Damos cuenta también, en detalle, del categórico respaldo que S.S. Juan Pablo II dió a los obispos y acerca de su preocupación por los detenidos desaparecidos. En Separata publicamos las palabras —prácticamente silenciadas por cierta prensa— que dirigiera a la ONU y a la OEA. Acompañamos lo anterior con un reportaje que recoge los aspectos centrales de dichos discursos analizados a la luz de nuestra realidad. Asimismo organizamos un foro con comunidades cristianas para reflexionar en torno a las palabras del Santo Padre en la perspectiva de la Iglesia de base.

En nuestra sección crónica nos referimos a los acontecimientos más relevantes de la quincena en el plano nacional. La participación en las universidades y la organización de los estudiantes secundarios son temas abordados en las páginas de Educación. Asimismo, damos a conocer sanciones sin precedentes de que son objeto alumnos de la educación superior.

Una aproximación a lo que significa la reciente institucionalización del Plan de Empleo Mínimo es abordada en la sección Laboral. En el ámbito internacional, la situación de El Salvador es analizada a partir de los últimos acontecimientos registrados en ese país. El problema del exilio es nuevamente asumido en nuestra sección Reencuentro, dando a conocer algunas experiencias concretas que caracterizan la actual situación de los compatriotas que viven lejos de su patria. Finalmente, en nuestra contraportada publicamos el discurso de agradecimiento del Cardenal Raúl Silva Henríquez al ser distinguido, recientemente, con el premio "Bruno Kreisky" por su labor en pro de los derechos humanos.

SUMARIO

CRONICA	
Respuesta desde el Vaticano	4
Un clamor de liberación	5
Recogiendo un reto	5
Libertad de expresión: para ampliar el debate	6
Encuentro juvenil en la catedral	7
Incompetencia en Temuco	7
IGLESIA MISIONERA	
Llamado a las conciencias	8
Papa a obispos chilenos: apoyo y confianza	9
PROVINCIAS	
Yumbel: Testimonios	10
Neruda en Chiloé	11
REPORTAJE	
El hombre por sobre todo	12
LABORAL	
PEM: ¿A quiénes beneficia?	16
Dirigentes no cometieron delito	17
REENCUENTRO	
Trozos de Chile en el mundo	18
EDUCACION	
UTE: Ruido en los pasillos	19
Sanciones poco solidarias	20
Agruparse para aprender	20
INTERNACIONAL	
El Salvador: Definiciones pendientes	21
Clima agitado en La Paz	22
Papa: Preocupación por desaparecidos en Chile	22
Austria premia al Cardenal	24

SEPARATA Nº 34
Diálogo con la humanidad: Discursos del Papa en la OEA y en la ONU.

¿ QUE DIJO EN REALIDAD EL PAPA ?

Nuevamente se escucharon algunas críticas al quehacer pastoral que la Iglesia desarrolla inspirada en el Evangelio. Esta vez el blanco de los ataques fueron los obispos. Voces aisladas y bien coordinadas encontraron generosos espacios en algunos medios de comunicación. El bombardeo intenso y cotidiano aludía a una supuesta "intromisión indebida" en que estaría incurriendo la jerarquía. Algunos, incluso llegaron a imaginar "un espectáculo deprimente".

En el intento de fundamentar lo anterior eligieron y sacaron de contexto una frase —del discurso de aproximadamente dos mil palabras— que S.S. Juan Pablo II dirigió a nuestros pastores en la visita Ad Límina.

Una intervención posterior del Santo Padre acalló las voces, pues destacó la misión de la Iglesia chilena como "plena y vigorosa" y la calificó como "propia de padres y pastores".

Además valoró "la múltiple ayuda que prestan a los que se encuentran en dificultades" (...) "el dinamismo de la catequesis" y "las vocaciones sacerdotales". (Discurso en Plaza San Pedro, domingo 4 de noviembre).

Respecto al primero de estos asuntos el Papa expresó también su viva inquietud por los detenidos desaparecidos en Chile y Argentina y por situaciones dolorosas de Camboya y Checoslovaquia. La referencia —que tanto escándalo provoca cuando la hacen los obispos— seguramente se basaba en algo que ya había dicho en Puebla y repitió a los prelados chilenos: "Si la Iglesia se hace presente en la defensa o en la promoción de la dignidad del hombre, lo hace en la línea de su misión, que aún siendo de carácter religioso y no social o político, no puede menos de considerar al hombre en la integridad de su ser".

Pero no han sido sus únicas palabras. En recientes discursos en la ONU y en la OEA ha entregado también importantes criterios. Ellos sin duda nos orientarán para reflexionar en torno a la grave ruptura que sufre nuestra convivencia nacional. De las palabras del Papa hemos puesto énfasis en aquellas que apuntan a nuestro quehacer cotidiano y al ámbito pastoral que nos es más propio. En una Separata especial publicamos los discursos en forma íntegra, dado que nos parece necesario evitar el error que criticamos.

RESPECTO A LOS DERECHOS: FUNDAMENTO DE LA PAZ

El anhelo de unidad no podía estar ausente. Respecto de ella el Papa señala que se fundamenta en "el reconocimiento y el respeto de los derechos inalienables de las personas". Lo anterior lleva a excluir —señala— cualquier tipo de tortura y opresión, tanto física como moral, ejercida con cualquier sistema, en cualquier lugar, fenómeno que es "todavía más doloroso si se efectúa con el pretexto de 'seguridad' interna o necesidad de conservar una paz aparente". (Discurso ONU)

Refiriéndose a las amenazas sistemáticas contra los derechos del hombre señaló "la distribución de los bienes materiales, tantas veces injusta bien sea en las sociedades concretas bien en el mundo entero". Llamó entonces el Papa a "eliminar al máximo las diversas formas de explotación del hombre y asegurarle, mediante el trabajo, no sólo la justa distribución de los bienes materiales indispensables, sino también una participación que corresponda a su dignidad..." (Discurso ONU)

"La igualdad de derechos —precisó— quiere decir exclusión de las diversas formas de privilegio para unos y de discriminación para otros..." Advirtió también Su Santidad como "existe a veces una estructuración de la vida social donde el ejercicio de estas libertades (de pensamiento, expresión, religión, conciencia) condena al hombre, si no en el sentido formal, al menos de hecho, a ser ciudadanos de segunda o tercera categoría..." Frente a lo anterior en que "todos los hombres de cada nación y país, en cualquier clase de régimen y sistema político, puedan gozar de una efectiva plenitud de derechos". El cumplimiento de lo anterior "puede asegurar la paz en sus mismas raíces". (Discurso ONU)

PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA

Es por eso que Juan Pablo II en su mensaje a las naciones latinoamericanas hace un llamado a "promover dentro de cada país una participación cada vez más efectiva de los ciudadanos en la responsabilidad y en las decisiones de la nación..." Y quizás adelantándose a respuestas tendientes a justificar determinadas situaciones, el Papa expresó que las medidas de excepción "nunca jamás justifican un ataque a la dignidad inviolable de la persona humana y a los derechos auténticos que protegen su dignidad". Asimismo, advirtió que "una seguridad en la que los pueblos ya no se sienten implicados, porque no los protege en su verdadera humanidad, es solamente una farsa; a medida que se va haciendo cada vez más rígida, mostrará síntomas de creciente debilidad y de una ruina inminente". (Discurso OEA)

Hasta allí las palabras del Papa. ¿Son acaso distintas a lo que ha dicho la jerarquía en Chile? ¿No ha sido la preocupación por la dignidad del hombre una motivación central de toda la Iglesia en sus diversos ámbitos y niveles? ¿Se justifica tanto ataque por decir y hacer lo que Juan Pablo II hace y dice? ¿Contribuyen esas actitudes a la unidad de los cristianos?

La verdad en torno a los detenidos desaparecidos, la participación ciudadana, una economía justa, el pleno respeto a los derechos de los trabajadores, la vigencia del Estado de Derecho, la eficacia de la justicia y una paz verdadera y auténtica han sido algunas de las aspiraciones de la Iglesia en este tiempo. Es así como el Santo Padre nos urge a caminar por la senda del verdadero humanismo.

Ante críticas a la Iglesia

RESPUESTA DESDE EL VATICANO



† Fernando Ariztía
Obispo de Copiapó

TESTIMONIO DE UN ENCUENTRO

No a la política", titulaba "El Cronista". "Pasteleros a sus pasteles", lo hacía "Las Últimas Noticias".

Toda la prensa destacaba —cada quien a su modo— las palabras que el Papa había dirigido a los obispos chilenos, durante su visita "Ad Limina". En parte de su discurso, Juan Pablo II había señalado: "no sois ni un simposio de expertos, ni un parlamento de políticos, ni un congreso de científicos o técnicos, sino que sois Pastores de la Iglesia..."

Las frases no eran desconocidas para los obispos. El propio Papa las había dicho al inaugurar la Conferencia Episcopal en Puebla.

Distorsionando el sentido de las palabras papales al situarlas fuera de su verdadero contexto, la mayoría de los medios de comunicación aprovecharon para dar cabida a críticas a la Iglesia chilena. No era nuevo el fenómeno, en todo caso.

En la revista "Ercilla" N° 2.308, el integrante de la "comisión Ortuzar" y columnista Jaime Guzmán, señalaba que "en estos días, muchos católicos chilenos hemos experimentado la evidencia de un fuerte y dramático contraste. Por una parte, el espectáculo deprimente brindado por ciertos obispos chilenos. Por otro lado, la actitud vivificante y esperanzadora del Papa Juan Pablo II".

Para Guzmán, al revés de "ciertos obispos chilenos", el Papa es "un evangelizador y no un reformador de estructuras".

COMPROMISO Y "CONTINGENCIAS"

Esa diferencia es la que —a juicio de Guzmán— hace que el Papa "advierta" a los obispos chilenos respecto de supuestas intervenciones en política contingente. Dice que los chilenos presenciamos "un proceso de creciente compromiso público de algunos obispos chilenos con tesis muy determinadas en materias político-contingentes. Casi no hay tema en que no se sientan llamados a opinar", señala con sorpresa.

Por su parte, el columnista Federico Willoughby, en "La Tercera" del 28 de octubre, expone su opinión acerca del comportamiento de la Iglesia chilena. Dice: "en los cuatro últimos regímenes políticos, la Iglesia Católica chilena ha ido acentuando todas aquellas características ajenas a su ministerio". Esta actitud es ciertamente peligrosa a juicio de Willoughby, y lo expresa: "la inclinación política de nuestros pastores es lamentable porque los aleja de la autoridad espiritual y los sumerge en una aparente actitud de digna político-religioso, de la cual existen dolorosos recuerdos, provenientes de situaciones que tuvieron igual origen en las guerras civiles de Chipre y recientemente en el horror de Irán". Ante esta perspectiva, es necesario actuar. Willoughby cree indispensable que los católicos chilenos se organicen en lo que él califica como un

"movimiento religioso fiel a la autoridad papal"

INTERES SELECTIVO

Sus expresiones fueron un verdadero respaldo a un "Comité Pro Unidad de los Católicos Chilenos", que fundara el 23 de octubre un grupo de señoras, encabezadas por la Consejera de Estado Mercedes Ezquerro, y que se ha fijado como primera tarea "difundir las palabras de Su Santidad" a los obispos chilenos. Días después, una serie de spots publicitarios empezaron a ser divulgados por las estaciones de televisión. El interés por difundir las palabras del Papa es notable, especialmente si se considera que veinte segundos de publicidad en Televisión Nacional, en horario nocturno —después del noticiario— representan un valor que supera los cuarenta y dos mil pesos, (esto cada vez que aparecen en pantalla).

Entretanto, el obispo Carlos Camus, a propósito de sus respuestas a una entrevista publicada por la revista "Mensaje", debió soportar fuertes críticas. La revista "Ercilla" recordó que por menos de lo dicho por el obispo de Linares, había sido expulsado del país el ex senador Renán Fuentealba.

Ya en editorial de "La Segunda", se había criticado severamente al Cardenal Raúl Silva Henríquez por declaraciones que vertiera en conferencia de prensa en Bélgica. Posteriormente el diario se sumó también a las críticas a monseñor Carlos Camus.

El domingo 28 de octubre, en pleno desarrollo de esta campaña de críticas a la Iglesia chilena, el Papa Juan Pablo II, hablando en la Plaza San Pedro, manifestaba su preocupación por los desaparecidos en Chile y Argentina, (ver página 22). Nadie dio la debida importancia a estas palabras, sin embargo.

Parece claro que lo que algunos sectores pretenden —mientras hablan de la unidad de la Iglesia— es demostrar una supuesta divergencia entre el Papa y "ciertos obispos chilenos", así, sin nombres concretos. Para ello han dispuesto del control de la información que se entrega a través de los medios. Sin embargo, elemento significativo es el hecho de que los mismos sectores hayan callado el discurso del Papa en la OEA, del que informamos en nuestro reportaje central y en la separata número 34.

CATEGORICO RESPALDO

Pero no queda todo aquí. El Papa, —el domingo 4 de noviembre— se refiere nuevamente a Chile desde los balcones del Vaticano, hablando a miles de fieles reunidos en la Plaza de San Pedro. No es usual que un Pontífice se refiera en dos oportunidades consecutivas a una Iglesia local. Dijo Juan Pablo II en esa oportunidad que "múltiples y evidentes son los signos de la creciente vitalidad de la Iglesia (chilena) gracias al impulso que sus obispos le han dado".

Señaló el Papa que: "En Chile, que cuenta con 10 millones y medio de habitantes, la Iglesia posee una estructura articulada en 24 circunscripciones. Los obispos han venido todos juntos para la "visita Ad Limina", desde aquellos que ejercen su ministerio en las áridas tierras tropicales del norte hasta los de las regiones sureñas como Punta Arenas, donde se encuentra la sede de la diócesis más austral de mundo.

Múltiples y evidentes son los signos de la creciente vitalidad de la Iglesia gracias al impulso que sus obispos le han dado. En las mencionadas audiencias (las "visitas Ad Limina"), he podido constatar con gran satisfacción algunos datos de particular importancia. En primer lugar, he constatado el espíritu de fraternidad cristiana de su pueblo por el que los obispos luchan en la misión que les es propia de padres y de pastores. La múltiple ayuda que prestan a los que se encuentran en dificultades, el dinamismo que distingue la catequesis en toda la estructura de la comunidad eclesial y la creciente toma de conciencia del laicado por la responsabilidad que lo distingue en el cada vez más pleno y vigoroso desarrollo de la misión de la Iglesia.

Pero quiero sobre todo aludir a la multiplicación de las vocaciones sacerdotales y religiosas. Un hecho aún más significativo e importante para las Iglesias particulares de un país cuyo clero diocesano depende en gran parte de la ayuda externa y cuyos sacerdotes y religiosas procedentes del extranjero superan a los aborígenes.

En este florecimiento me place constatar un signo de la Providencia del Señor que al bendecir la pastoral vocacional desarrollada intensamente por las diócesis y por los mismos institutos religiosos conduce a las Iglesias de Chile hacia aquellas condiciones normales en que habrán de desarrollar su vida y obra. A la oración que se hace en Chile, uno la mía y la vuestra para que el Señor, por la intercesión de María, bendiga a esa nación, a sus pastores, a sus colaboradores y a todos sus carísimos fieles".

Dos veces en una semana el Papa habla de Chile y de su Iglesia. En ambas, muestra su preocupación por el país y su complacencia por la vida de nuestra Iglesia nacional. Ningún spot en televisión difundió estas palabras. Más aún, dejaron de aparecer.

El señor Jaime Guzmán, antes de estas dos intervenciones papales en San Pedro, se preguntaba: "¿Seguirán ciertos obispos chilenos pretendiendo invocar el supuesto 'respaldo del Papa' para sus desafortunadas y abusivas incursiones en política contingente?"

Desde la Plaza de San Pedro, el Papa ha hablado. La Iglesia chilena sigue su marcha.

La visita a Roma o como se la llama "Ad Limina" (que quiere decir a la tumba de los Apóstoles Pedro y Pablo), tuvo dos momentos muy significativos sobre los cuales Ud. me está preguntando, son: la conversación personal, como obispo de Copiapó, con el Santo Padre y posteriormente la audiencia colectiva con el Episcopado de Chile.

Respecto a lo primero, a ese encuentro particular con Juan Pablo II puedo decirle que es muy significativo por su calor humano, acogedor, fraternal. Yo le llevaba un regalo muy simple: un trozo de piedra con cristales azules de una mina de cobre de Tierra Amarilla y le digo: "como Ud. fué minero Santo Padre, le traigo este pequeño recuerdo de una mina cerca de Copiapó...". Me agradece y después precisa "pero yo no trabajé en minas, sino en canteras de piedra..."

Y comienza la conversación con sus preguntas, sentados ambos junto a su escritorio y mirando él un mapa de Chile: "¿en qué trabaja la gente?" "Los que no tienen trabajo ¿reciben algún subsidio del Estado? ¿Cómo se mantienen?"

Conversamos sobre la Iglesia en Atacama que es débil, y sobre los esfuerzos que se están haciendo; sobre la realidad de la familia tan carente de estructura, como consecuencia por generaciones de un tipo de trabajo siempre transitorio como es el de los mineros, y que ha creado gente "desarraigada"; conversamos sobre la "polarización social" y las "brechas" que lamentablemente se van acentuando en el país, y que yo estimo como de grave peligro.

Fue una conversación cordial con alguien que sabe escuchar y que llena de ánimo, es un hombre de mirada viva con ojos muy azules y transparentes como de niño.

Al día siguiente, después de la audiencia colectiva en un abrazo que nos dió a cada uno, el Papa al abrazarme se recordó que Copiapó es la "región de los mineros"...

En relación a las palabras de Juan Pablo II en la audiencia colectiva a este Episcopado, el Papa quiso recalcar dos puntos muy centrales para la Iglesia de Chile: la evangelización y las vocaciones que cada Comunidad diocesana debe engendrar.

Pero ¿qué evangelización plantean las palabras del Papa?

No "una doctrina teórica", sino una profunda unidad de fe y vida en el quehacer cotidiano personal y social."

Vuelve a insistir en lo que dijo en Puebla: "que la misión de los obispos es "ser maestros de la verdad, constructores de la unidad y defensores y promotores de la dignidad del hombre", que siendo la misión de la Iglesia de carácter religioso —y no social o política— no puede considerar al hombre sino en la integridad de su ser..."

Creo pues que las "palabras del Papa son insistencia hacia un anuncio de Jesucristo —no en el aire— sino enraizado en los hombres concretos, con sus situaciones concretas.

encuentro de SERPAJ UN CLAMOR DE LIBERACION



Subdirector de "Solidaridad" recibe premio otorgado a revista.

- Servicio Paz y Justicia entregó premios a personas y organismos destacados en la defensa de los Derechos Humanos.
- Revista SOLIDARIDAD, uno de los premiados.

Bajo el lema "La esperanza del pueblo es clamor de liberación", el Servicio Paz y Justicia, SERPAJ, realizó a fines de octubre un encuentro de solidaridad con los pobres y oprimidos de América Latina y Chile. El encuentro tuvo lugar en la Casa de Ejercicios "San Francisco Javier", oportunidad en que se entregaron reconocimientos especiales a personas y organismos por su compromiso con la justicia.

Entre los distinguidos por SERPAJ se contaron Clotario Blest, trabajador y uno de los fundadores de la Central Unica de Trabajadores; Rafael Agustín Gumucio, ex Senador, hoy en el exilio; Bernardo Leighton, ex Vice-presidente de la República; la revista SOLIDARIDAD, de la Vicaría del mismo nombre; Agrupación de Familiares de Detenidos-desaparecidos, Padre Pablo Fontaine, Pro Vicario de la Zona Sur y Director de FOLICO y Adolfo Pérez Esquivel, Secretario General del Servicio Paz y Justicia de América Latina, recientemente liberado en Argentina, pero a quien no le fue posible asistir para recibir su distinción. Lo hizo en su lugar Germán Molina, en representación de la Comisión Chilena de Derechos Humanos.



Dos de los premiados: Bernardo Leighton y Clotario Blest.

Premio Memorial Juan XXIII y fue postulado al Premio Nobel de la Paz. La razón de su ausencia fue explicada por Patricio Pietropaolo, secretario general de SERPAJ-Chile, quien señaló que las autoridades argentinas no le permitieron viajar a Chile.

En su intervención, Germán Molina señaló que "es precisamente la situación de deterioro creciente de los derechos humanos en América Latina, y específicamente en el cono sur, la que nos ha privado de la oportunidad de haber compartido con Adolfo Pérez Esquivel,

En su ausencia y al amparo de su ejemplo, lo saludamos recordando a los miles de hombres y mujeres que luchan en nuestro continente por superar una situación de injusticia y exclusión que reclama soluciones de transformación profundas".

Todos los premiados agradecieron, en breves palabras, la distinción, comprometiéndose al mismo tiempo, a seguir en la senda de la defensa de los derechos fundamentales del Hombre.

El premio de Rafael Agustín Gumucio fue recibido por uno de sus hijos, quien reiteró los deseos de su padre de retornar a la Patria.

Con este encuentro de solidaridad, en el que actuaron numerosos artistas, SERPAJ quiso manifestar su adhesión y compromiso "con las luchas que el pueblo desarrolla por su liberación y por la construcción de una sociedad sin dominaciones".

FUNDACION LETELIER-MOFFIT

Por su parte, la Agrupación de Familiares de Detenidos-desaparecidos fue distinguida también por la FUNDACION LETELIER-MOFFIT de Washington.

El premio se instituyó el año 1978 para las personas o agrupaciones, nacionales o extranjeras, que luchan por la promoción de los derechos humanos en sus respectivos países.

El premio fue entregado por el esposo de Ronni Moffit. El acto contó con la presencia de altas autoridades de la política y la vida norteamericanas, como el senador Church y el rector de la Universidad de Howard y se realizó a mediados de septiembre en el auditorium de la Universidad de Howard, en la capital de Estados Unidos.

En las palabras de agradecimiento con que la Agrupación recibió el premio, los familiares de detenidos desaparecidos señalaron que dicha "organización formada por mujeres, hombres, jóvenes y niños, ha debido ante la violación sistemática de sus derechos, ante la represión, la tortura, la muerte asumir la defensa de la vida, la Paz, la Justicia y las libertades. Entendemos que en esta defensa militan millones de voluntades en la tierra".

RECOGIENDO UN RETO

- Grupo de abogados: "Existen cientos de denuncias de detenidos desaparecidos, de arrestos arbitrarios, torturas y aún homicidios".
- General (R) Contreras había pedido... "Que me demuestren un solo caso de extralimitaciones de la DINA..."

Dos respuestas públicas ha recibido el desafío formulado por el general (R) Manuel Contreras a "cualquiera de estos señores que hablan de excesos de la DINA". El emplazamiento pedía demostrar públicamente, con las pruebas necesarias, "un solo caso" de extralimitación del organismo de seguridad que Contreras dirigiera desde su creación hasta su reemplazo por la CNI en 1977.

La primera respuesta no se hizo esperar. El jurista Jaime Castillo, presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos recogió el desafío en su columna de la revista "HOY" a fines de octubre. A modo de ejemplos citó: el uso de pasaportes falsificados y la implementación de un sistema de falsificación de tales documentos; la instalación de

una cadena de cárceles secretas -Villa Grimaldi, Cuatro Alamos y Londres 38 (próxima a convertirse en la Casa de O'Higgins, según reveló revista HOY N° 117)- y la muerte de los dirigentes del MIR, Humberto Menateaux y José Hernán Carrasco, ocurrida en circunstancias no esclarecidas en 1975, luego de ser detenidos.

Castillo emplazó, a su vez, al ex Jefe de la DINA, que responda públicamente, ante una comisión de abogados, sobre la presunta participación de ese organismo en el asesinato de Orlando Letelier, el desaparecimiento de más de seiscientos personas y los casos de torturas denunciados ante la OEA y la ONU.

Muchos abogados podrían integrar la comisión que propone el jurista Jaime Castillo. Por de pronto, los profesionales

que firmaron la segunda respuesta al desafío planteado por Manuel Contreras.

A fines de octubre, 22 abogados entregaron algunos casos, como pruebas de las graves acusaciones que durante estos años han pesado sobre la DINA, y que incluyen "cientos de denuncias de detenidos desaparecidos... cientos de denuncias de arrestos arbitrarios, torturas e inclusive homicidios".

Además de citar el caso de los ocho detenidos en Valparaíso -desaparecidos desde enero de 1975 luego de haber sido mantenidos por efectivos de la DINA en el regimiento Maipo- y el de Contreras Maluje, cuyo recurso de amparo fue acogido por la Corte de Apelaciones de Santiago, la que ordenó su libertad, -la que el gobierno no ha producido- los abogados entregaron otros antecedentes.

David Silberman Gurovich, detenido el 15 de septiembre de 1973 en Calama fue trasladado el 30 de septiembre del mismo año a la Penitenciaría de Santiago a cumplir condena de 13 años de prisión por delitos contemplados en la Ley de Seguridad del Estado y Ley de Control de Armas. El 4 de octubre de 1974 es secuestrado desde ese recinto penal por agentes de la DINA que se hicieron pasar por oficiales del ejército que "cumplían órdenes superiores".

Arturo Barría Araneda, detenido el 28 de agosto de 1974 en la Escuela de Suboficiales, lugar al que se presentó previa citación del Rector Delegado del Liceo Darío Salas, capitán de ejército Luis Pavez Parra. Ese mismo día fue trasladado al Instituto de Comandos Militares. Según se expresa textualmente en el oficio N° 3550/303 del 29 de agosto de 1974, enviado por el Instituto de Comandos Militares al 5° Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago, en el proceso por secuestro rol 100.002-10, el detenido fue posteriormente "entregado a la DINA".

Casos como los citados hay muchos. Los tribunales de Justicia los han conocido oportunamente. Ante ellos se han presentado innumerables testimonios y pruebas que, sin embargo, no han conducido a delimitar responsabilidades por los abusos cometidos. Ello, sin embargo, no prueba la inocencia de la DINA. Sólo demuestra la incapacidad del sistema judicial de hacer frente a las extralimitaciones de ese organismo.

El general (R) Contreras tiene ya dos respuestas a su desafío. La verdad que la comunidad nacional exige, y la tranquilidad que innumerables hogares buscan es una respuesta definitiva y verdadera conocida por todo el país.

libertad de expresión

PARA AMPLIAR EL DEBATE



Nuevamente el tema de la libertad de expresión aflora a la discusión pública. Ello ocurre a propósito de unas declaraciones que Federico Willoughby, ex Secretario de Prensa del general Pinochet, formulara recientemente a la prensa.

"De prevalecer el anteproyecto constitucional en la forma conocida —dijo— constituirá una amenaza gravísima a la tradición periodística chilena..." Se refería a algunos aspectos elaborados por la Comisión Ortúzar en relación a la libertad de expresión, que han sido rechazados categóricamente por el Colegio de Periodistas, la Asociación Nacional de la Prensa (ANP), la Asociación de Radiodifusores de Chile (ARCHI) por los medios de comunicación, y vastos sectores de la opinión pública. Sólo Enrique Ortúzar ha defendido dichos planteamientos en forma pública. Esto se hizo más evidente cuando Lucía Pinochet Hiriart señaló a "El Mercurio" que "el anteproyecto de Constitución no representa el espíritu de mi padre".

Entre las proposiciones cuestionadas, se destaca aquella que "faculta a los tribunales para prohibir las publicaciones o difusión de opiniones o informaciones que atenten contra la moral, el orden público, la seguridad nacional o la vida privada de las personas". Lo anterior representa la posibilidad evidente de una censura previa de incalculables proyecciones, al tiempo que la vaguedad de sus afirmaciones otorga un margen enorme dentro del cual es muy difícil determinar criterios objetivos.

Ortúzar sostiene que hay que evitar que los medios de comunicación "caigan en manos de elementos totalitarios". Muchos se preguntan cuáles serán —para el presidente de la Comisión Constitucional— dichos elementos y cual es el criterio con que divide a los chilenos en "totalitarios" y no "totalitarios".

Al parecer dichos conceptos originaron la categórica opinión de Willoughby respecto a esta parte del proyecto. Por el contrario, Ortúzar sostiene que dicho estudio garantiza hoy "a pesar de la emergencia, la amplísima libertad de expresión" que habría en el país.

El reciente Congreso de Periodistas reivindicó en forma unánime la necesidad de una plena libertad de expresión, al paso que rechazó el anteproyecto constitucional y exigió la derogación de todas las normas legales que actualmente impiden el ejercicio pleno de este importante derecho. Sin embargo, cuatro días después de finalizado el evento, el general Morel se encargó de recordar la vigencia del bando 122 y enfatizó que

- Importantes organismos se han pronunciado.
- A él deben incorporarse todos los sectores asumiendo las raíces del problema.

las imprentas debían pedir la autorización correspondiente para cualquier publicación.

En entrevista a "Hilo Directo" en el vespertino "La Segunda" Willoughby volvió a la palestra. "Hay aspectos del anteproyecto —señaló— que, en mi opinión, son una trampa para las FF.AA. Como el aspecto de la libertad de expresión, por ejemplo. Allí se busca imponer un punto de vista dictatorial. Es una celada al régimen militar". Ortúzar calificó de injuriosas las afirmaciones de Willoughby, a quien acusó de desconocer las disposiciones del anteproyecto constitucional.

PREOCUPACION INTERNACIONAL

Pero las críticas no son sólo internas. La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) en octubre volvió a incluir a Chile entre los países que no disfrutan de esta libertad. A su vez, la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP) había condenado severamente la situación en un Congreso continental realizado en julio de este año.

En este contexto, resultan significativas las acciones emprendidas por el Colegio de Periodistas. Su Consejo Metropolitano constituyó recientemente la

Comisión de Ética, con el objeto de controlar los eventuales excesos en que pudieran incurrir los periodistas. Esto hizo afirmar a "El Mercurio" que esta iniciativa "priva de argumentos a quienes aspiran a limitar la libertad de expresión con el pretexto de que algunos profesionales, tras lesionar los derechos de terceros, quedan luego impunes".

El debate y sus motivaciones son indudablemente positivos. Sin embargo, tiene algunas limitaciones importantes.

En primer lugar, hay numerosos sectores que no se han pronunciado. Entre otras cosas, porque se pretende dejarlos fuera del debate y, en consecuencia, no tienen garantías para expresar sus puntos de vista. Y frente a este y todos los grandes problemas nacionales es legítimo y necesario que todos los sectores puedan pronunciarse.

GARANTIZAR LA LIBERTAD

Por otra parte, tiende a restringirse la discusión exclusivamente al ámbito de los enunciados y las disposiciones legales. Sin embargo, los periodistas, en su Congreso fueron más allá. El art. número seis de la Carta de Libertad de Prensa señala que ésta "debe estar garantizada por una estructura institucional y económica, que evitando el monopolio y la concentración del poder informativo público o privado, otorgue un efectivo acceso a la propiedad de los medios de comunicación".

Ampliar el debate a estas dimensiones significa velar porque los enunciados puedan efectivamente implementarse. De este modo la libertad de prensa no quedaría reducida a la libertad de propiedad de un medio de comunicación —privilegio que sólo muy pocos pueden alcanzar. Una perspectiva amplia y profunda debe ser consecuente con el principio de que la libertad de expresión e información es un derecho social que corresponde a toda la comunidad que debe velar para que no gocen esta libertad sólo quienes disponen de un poder económico sino el conjunto de la sociedad sin discriminaciones.

Si se aspira a que todos tengan acceso a la salud y a la educación —derechos sociales de enorme relevancia— también se debe aspirar a que todos puedan ejercer plenamente la libertad de expresión, tan relevante como los anteriores.

El debate, entonces, no puede excluir a nadie y debe encauzarse en forma consecuente con los principios que lo estimulan.

AGRESION

Una cobarde agresión sufrió, a comienzos de noviembre, la señora Gala Torres —hermana de un detenido desaparecido— a manos de cuatro individuos que la golpearon provocándole fracturas de consideración en el rostro.

El ataque se produjo a la salida del hogar de la señora Torres y en presencia de una vecina, con la que se encontraba conversando. De improviso, cuatro sujetos se abalanzaron sobre ella y, sin mediar palabra alguna, la golpearon salvajemente en el rostro fracturándole el maxilar. Debió ser atendida en la Posta, en donde le suturaron numerosas heridas en la cavidad bucal. Uno de los agresores fue capturado por vecinos. La señora Torres participa en el conjunto folklórico de la Agrupación de Familiares de Detenidos-desaparecidos que, el



día anterior a la agresión se había presentado en el Sindicato Sumar a solicitud de esos trabajadores. Gala Torres presentó una querrela por agresión, que investiga la justicia.

Por otra parte, un recurso de protección presentado por otros tres familiares de la Agrupación ante una amenaza del Comando Carevic, fue declarado inadmisibles por la Corte de Apelaciones, (SOLIDARIDAD N° 80). Se apeló de esta resolución ante la Corte Suprema, recurso que fue visto por la Tercera Sala de ese Tribunal. Hasta el cierre de esta edición, no había emitido fallo. La amenaza la recibieron Violeta Zúñiga, Norma Matus y Viviana Díaz, el pasado 16 de octubre.



Etienne Pesle de Menil.



José Félix García Franco.

DETENIDOS DESAPARECIDOS INCOMPETENCIA EN TEMUCO

- Ministro en Visita que investiga el paradero de 22 detenidos desaparecidos de Temuco y Pitrufquén se declaró incompetente por estar implicado personal con fuero militar.
- Un ex sacerdote francés y un ciudadano ecuatoriano entre los casos investigados.

ciudadano ecuatoriano José Félix García Franco, cuyos pormenores se hallan en el "Dónde Están" N° 4. Este se presentó voluntariamente al retén de Colauco, el 13 de septiembre de 1973, respondiendo a un llamado hecho por radio a todos los ciudadanos extranjeros. Previamente García había estado en la Fiscalía Militar de Temuco. Al llegar a su hogar se encontró con que éste había sido allanado por Carabineros quienes le dejaron indicado que debía presentarse al Retén.

En el Retén de Colauco quedó detenido. Su cónyuge en el cuarto mes de embarazo a la fecha, llegó hasta el lugar de detención donde se le informó que su esposo había sido trasladado hasta la Segunda Comisaría de Temuco. Efecti-

vamente allí permaneció retenido durante cuatro días, al cabo de los cuales su esposa fue informada de que había sido puesto en la frontera, quedando en libertad, negándose los funcionarios a entregar mayores antecedentes.

Las numerosas diligencias realizadas tanto por los familiares como por las autoridades ecuatorianas, han sido insuficientes para determinar el paradero de José Félix García Franco.

EX SACERDOTE FRANCES

Etienne Pesle de Menil, ciudadano francés, ex sacerdote, nacido en Le Havre, fue detenido el 19 de septiembre de 1973 por efectivos de la Fuerza Aérea de la Base de Maquehue de Te-

muco, según consta en el "Dónde Están" N° 4. Estas fichas fueron entregadas al Ministro del Interior por el obispo de Temuco, monseñor Sergio Contreras, en agosto de 1978.

Pesle de Menil fue detenido en las oficinas de INDAP, donde trabajaba, en presencia de numerosos funcionarios.

Enterada de la situación, su esposa, doña Aydés de las Mercedes Méndez Cáceres, concurre acompañada de otro funcionario de INDAP, hasta el Regimiento Tucapel de Temuco. Allí se le dijo que no se encontraba detenido y se le conminó a que se retirara por la proximidad del Toque de Queda.

Ante la imposibilidad de hacerlo personalmente la señora Méndez se comunicó telefónicamente con la Base Aérea Maquehue de Temuco. La respuesta fue que no tenían en ella a un detenido que obedeciera al nombre o a las características de Etienne.

Los antecedentes de la detención de Pesle de Menil los llevó su esposa al consulado de Francia en Temuco, atendiendo a su nacionalidad. Todas las gestiones realizadas por el consulado resultaron infructuosas, puesto que ni siquiera era reconocida la detención.

Los intentos para establecer el paradero del ex sacerdote francés, realizadas por su cónyuge, por su madre desde Francia, por el Consulado y la Embajada, no han dado resultados. Todos los antecedentes sobre la detención y desaparición de Pesle de Menil, se encuentran en una declaración jurada hecha por su esposa ante Notario Público. En esa declaración jurada, la esposa de Pesle de Menil señala: "no tenemos certeza del estado en que se encuentra o donde se encuentra. Hemos recorrido hospitales, morgues, en fin todos los lugares posibles e imaginables. Incluso he concurrido a reconocer cadáveres de personas que se encontraban, en número de seis, botados en el río Toltén."

A raíz de la declaratoria de incompetencia del Ministro Maynet, los antecedentes pasaron a la Justicia Militar, la que debiera proseguir las investigaciones.

EN abril de 1978, el Juez Alfredo Maynet González fue designado por la Corte de Apelaciones de Temuco como Ministro para que, en visita extraordinaria, investigara la situación de 22 personas desaparecidas después de su detención por organismos de seguridad del gobierno. Desde ese mismo instante el Ministro Maynet inició el proceso por "desaparecimiento de persona o personas", adjuntando numerosos antecedentes surgidos de interrogatorios a miembros, civiles y uniformados, de las Fuerzas Armadas.

A fines del mes de octubre de este año, el Ministro Alfredo Maynet se declaró incompetente para seguir investigando, por existir presunciones fundadas de la participación de personal con fuero militar en la detención y desaparición de los 22 casos investigados.

El total de los casos de detenidos desaparecidos que se conocen en la jurisdicción de la Corte de Temuco es superior a 40, pero la investigación que realizaba el Ministro era sólo sobre 22 casos.

Poco después de que se conoció la declaración de incompetencia del Ministro Maynet, los familiares de Jaime Emilio Eltit Spielmann y Arturo Enrique Hillerns Larrañaga, apelaron de la decisión del Ministro. Ambas familias habían interpuesto querrelas criminales por "presunto secuestro y eventual homicidio". Estas querrelas afectan a Pablo Iturriaga Marchesse, actual gerente de la Compañía de Teléfonos de Concepción y ex comandante del Regimiento Tucapel; el mayor de ejército Luis Jofré, y el teniente de carabineros, Osvaldo Muñoz Mondaca. Todos estos grados corresponden a la época en que se realizaron las detenciones. Al Ministro se le solicita la realización de numerosas diligencias, entre otras, que interroge a miembros de los organismos de seguridad.

CASOS INVESTIGADOS

Entre los casos investigados por el Ministro en Visita se encuentra el del

EL sábado 24 de noviembre, en la Iglesia Catedral de Santiago, se realizará un Encuentro de Oración de la Juventud, presidido por el Cardenal Raúl Silva Henríquez y por el Hermano Roger de la Comunidad de Taizé, quien posteriormente se dirigirá a Temuco para convivir y compartir la vida de los mapuches durante un mes.

Para preparar las actividades del Hermano Roger, llegó a Santiago el joven estudiante congolés Germain Desyvia, quien explicó a SOLIDARIDAD los alcances de esta visita: "Queremos compartir con los más pobres, buscar lo que Dios nos quiere decir dentro de este Pueblo: los mapuches. Compartiendo su realidad, viviendo junto a ellos, queremos escribir una carta que sea un llamado a la conciencia del hombre".

Taizé es un pequeño pueblo al Sur de Francia donde un día llegó el Hermano Roger a hacer oración. Allí fundó un monasterio con hombres de diferentes confesiones cristianas. Allí acogió él a refugiados de la guerra y los protegía.

Desde hace años Taizé se ha converti-

ENCUENTRO JUVENIL EN LA CATEDRAL



Hermano Roger y Madre Teresa de Calcuta, Premio Nobel de la Paz 1979.

do en el centro de espiritualidad y celebración más importante de Europa. Miles de jóvenes acuden hasta allá para orar, compartir, estar en silencio y contemplar.

En Taizé también un grupo de jóvenes animan el CONCILIO DE LOS JOVENES. Visitan los Continentes y viven entre los pobres. Ya han estado en el Mar de la China (Hong Kong), en Kenya (Africa), en Calcuta (India), y desde fines de noviembre en Temuco (Chile).

En 1974 se realiza "El Concilio de los Jóvenes", reuniendo en Taizé a 40 mil muchachos de cien países.

El Encuentro en Santiago con el Hermano Roger está programado para el 24 del mes en curso a las 18:30 horas. Allí dará a conocer lo que ha sido su testimonio de solidaridad con los más pobres.

El Hermano Roger viajará posteriormente a Temuco, para permanecer allí durante un mes, viviendo con gente de la zona y con indígenas del lugar. En Temuco, se redactará un mensaje de Taizé, dirigido a los jóvenes de todo el mundo.

comunidades cristianas de base

aliento desde Roma



"Esperamos que la voz del Papa sea escuchada por los gobernantes de América Latina".

- Comunidades cristianas de Base de la Capilla "Nuestra Señora de la Reconciliación", decanato Santa Rosa, destacan la fuerza moral y evangélica de las palabras de Juan Pablo II en la OEA.
- "Las naciones y los gobernantes debieran escuchar y poner en práctica estas palabras del Sumo Pontífice para que la paz y la dignidad del hombre sean una realidad", señalaron.

EL Papa, con su discurso en la OEA, "dio en el clavo" en muchos problemas de Chile y de América Latina. Ahora corresponde a las naciones y a los gobernantes escuchar y poner en práctica los anhelos del Santo Padre y de todos los cristianos. La misión de la Iglesia es luchar por la liberación integral del hombre, por eso que denuncia todas aquellas injusticias y situaciones que atentan contra la dignidad del hombre.

Estas fueron opiniones generalizadas que SOLIDARIDAD recogió de las Comunidades Cristianas de Base de la Capilla "Nuestra Señora de la Reconciliación" en el decanato Santa Rosa de la zona sur de Santiago. Hasta allí llegamos para reflexionar junto a ellos sobre el discurso que Juan Pablo II pronunció a los delegados de la Organización de Estados Americanos (OEA) el 6 de octubre pasado, en su visita a Washington.

"El obrero crucificado" sobre el altar presidió nuestra reflexión. Monitores de catequesis familiar pastoral pre-bautismal, pre-matrimonial y delegados de otros grupos de la comunidad dieron a conocer sus opiniones sobre las palabras del Papa, que por cierto desconocían "porque a los medios de comunicación les interesa que la gente no se entere de estas cosas", señalaron. "pretenden adormecernos. Pero, nuestra realidad es muy dura como para marginarnos de ella. Las palabras del Papa nos dan aliento para seguir adelante en la defensa del hombre".

Estas comunidades están formadas por matrimonios y jóvenes de las poblaciones Pablo de Rokha, Raúl del Canto, 6 de Mayo y Villa Los Eucaliptus. Destaca en estas comunidades la participación activa de hombres y mujeres. La marginación en que viven y la fe que tienen en Cristo los une para enfrentar la realidad que los rodea. La paz y el desarme, la participación en el orden político y social, el respeto a la dignidad humana y el papel de la Iglesia en el continente fueron los puntos que más llamaron la atención del discurso del Papa.

LA PAZ EXTERNA E INTERNA

"Es cruel que países tan pobres como los nuestros gasten cifras enormes de dinero en armas, —señaló Victoria, de Catequesis Familiar—. Habiendo tanta miseria, tanta necesidad, es un escándalo que se invierta en tanques, aviones y bombas que llevan a la destrucción. Este dinero debería invertirse en fuentes de trabajo, en abrir más industrias y fábricas, en dar trabajo a tanto cesante. Nosotros estamos viviendo diariamente las consecuencias de la cesantía que hay en nuestras poblaciones. Casi nadie tiene la "pega" segura; por cualquier cosa los patronos despiden la gente".

El Papa —agregó Victoria— pide por la paz entre los países, pide que se termine la carrera armamentista. El pueblo quiere paz y no guerra. El Papa también pide por la paz interna en cada país. Los gobernantes debieran poner

más atención y poner en práctica las palabras del Santo Padre.

Para Gabriel, de Catequesis Familiar, los países del continente le hacen el juego a las grandes potencias con la compra de armamentos: "Hacen disgustarse a los países pequeños para llenarse los bolsillos de dinero con la venta de armas", sostuvo.

Hugo, de Pastoral pre-matrimonial, señaló que el Papa y los cristianos en general quisieran que los gobernantes entendieran este llamado y se preocuparan de solucionar los problemas internos de cada pueblo. "Sería maravilloso que los misiles se convirtieran en alimentos para nuestros hijos. En vez de cohetes teledirigidos se compraran herramientas y hubiera trabajo para todos los cesantes, que el dinero que se malgasta en armas sirviera para mejorar el estándar de vida de los trabajadores. Esta es la única forma de conseguir una paz estable y duradera. La verdadera paz se va a lograr cuando todos los hombres puedan satisfacer sus necesidades básicas", agregó.

Frente a la realidad de nuestros pueblos, las palabras del Papa suenan como un "predicar en el desierto" —afirma Arturo, de Catequesis Familiar—. Pero, "nosotros como cristianos tenemos que esforzarnos para que las autoridades nos escuchen y escuchen el llamado del Papa", enfatizó.

Es misión de los cristianos luchar porque las palabras del Papa no queden "en el desierto". (...) "Deben ser escuchadas. Necesitamos la paz, pero no una paz dicha 'de boca', sino una paz verdadera y profunda, una paz que signifique justicia y dignidad del hombre", acotó Betsabe, de Catequesis Familiar.

Miriam, de Pastoral pre-bautismal, sostuvo que "si queremos realmente la paz, no podemos seguir permitiendo tantas injusticias".

PARTICIPACION POLITICA

Por otra parte, para Mauricio, del grupo pre-bautismal, comentar las palabras de Juan Pablo II referentes al derecho a participar que tienen todos los ciudadanos en decisiones políticas y sociales, resulta "muy irónico". (...) Si los trabajadores no tenemos participación para nada aquí", enfatizó. Como ejemplos de no participación cita el Plan Laboral, las reformas a la educación, a la salud y la nueva constitución política. "La participación se da solamente en sistemas democráticos" puntualiza Arturo. "Nosotros tal como lo ha manifestado el Papa debemos hacer conciencia de nuestros derechos. Debemos ser fermentos en la masa, en todas partes estar presentes con nuestra palabra y gestos en la defensa de los derechos de todos los hombres", agregó.

"Cuando no hay participación, el pueblo es el único perjudicado", acotó Mauricio.

"Este llamado del Papa a promover la participación de los ciudadanos es un llamado a la conciencia del hombre a que realmente se interese por el hombre", afirmó Manuel, del Grupo de Catequesis Familiar: "Si queremos hacer algo, debemos unirnos. Sólo con la unidad lograremos que el hombre sea respetado en todos sus derechos".

Hugo sostiene que América Latina desde hace tiempo está viviendo "protegida". Esta protección implica no tener participación. Para nosotros los cristianos —así lo afirma el Papa— la participación es un derecho que emana de la naturaleza misma del hombre. Nosotros no estamos ejerciendo ese derecho. Los cristianos debemos luchar porque la participación sea una realidad. Todos tenemos derecho a elegir y construir nuestro destino", puntualizó.

"Yo creo —aseguró María Cristina, de Catequesis Familiar — que éste es un serio llamado de atención que el Papa hizo a muchos gobernantes de América Latina que no respetan el derecho a participar de sus ciudadanos".

LA DIGNIDAD DEL HOMBRE

"Es maravilloso lo que el Papa dice sobre la dignidad humana. Todos deben ser respetados en sus ideas, y el derecho a expresarlas con absoluta libertad. La libertad es el ideal del hombre", afirmó Victoria.

"Referente a la dignidad humana —que el Papa defiende tan profundamente en su discurso en la OEA, señaló Arturo— nosotros tenemos situaciones que nos muestran como "se ha pisoteado la dignidad humana. Lonquén es un proceso doloroso que nos recuerda hasta qué punto se han pisoteado los derechos del hombre en nuestro país".

"Cuando la Iglesia sale en defensa del hombre, se le ataca diciendo que se mete en política. Ahora el propio Papa se ha referido a estas injusticias. ¿Qué política puede ser más maravillosa que defender la dignidad del hombre?", preguntó Arturo.

Así como el Papa habla del derecho a la vida, también habla sobre el derecho a la salud, a la vivienda, a la educación, al trabajo. "Si todos estos derechos fueran respetados, otro sería el mundo en que viviríamos", acotó uno de los asistentes. Finalmente, al referirse al papel que el Papa asigna a las Iglesias del Continente en el progreso y promoción de la persona humana, de su dignidad y derechos, los participantes en la reflexión señalaron que los cristianos tienen un rol fundamental en estas tareas. "Debemos ser fermento en la masa, estar donde las papas queman", para dar un verdadero testimonio de fidelidad a la Iglesia y el Evangelio", sostuvieron.

PAPA A OBISPOS CHILENOS

RESPALDO Y CONFIANZA

Extraordinariamente sorprendidos por la interpretación que cierta prensa dio al discurso que el Papa dirigiera, se manifestaron los obispos chilenos a su regreso de la visita "Ad Limina". Diversos comentarios quieren ver —donde no hubo— un supuesto rechazo de Su Santidad a la línea de la Iglesia Chilena. Por el contrario, los obispos resaltaron a su arribo a Santiago la confianza y el apoyo expresado por Juan Pablo II a su acción pastoral.

Durante tres días el Sumo Pontífice recibió, en entrevistas personales a cada uno de los prelados chilenos. La conversación con cada obispo fue muy cariñosa, muy humana, muy cordial, recuerda el obispo de Talca, monseñor Carlos González.

Por otra parte, el Papa en un gesto inusitado en el protocolo Vaticano, invitó a almorzar al Cardenal Raúl Silva Henríquez y a sus obispos auxiliares Enrique Alvear y Jorge Hourton. Este gesto —señaló a SOLIDARIDAD monseñor Alvear— fue una profunda muestra de amistad y confianza por parte del Santo Padre, quien escuchó en forma atenta lo que el Cardenal le expuso referente a la labor pastoral de la Iglesia de Santiago, sus proyectos, sus propósitos, su visión de la realidad, y lo que la Iglesia está viviendo para cumplir su misión evangelizadora. "El Papa fue muy cariñoso con nosotros", enfatizó monseñor Alvear.

Para el obispo de Punta Arenas, monseñor Tomás González, la evaluación de la visita "Ad Limina", por primera vez en forma colectiva, "es muy optimista y positiva". Señaló que en el informe presentado por el episcopado nacional destacaron tres puntos: la colegialidad episcopal, las vocaciones sacerdotales y el servicio que la Iglesia presta a la sociedad nacional. En este punto se analizaron las dificultades, logros y problemas de la Iglesia en el cumplimiento de su misión de servicio a los hombres.

LA PAZ Y LOS EXILIADOS

Entre los temas particulares que el obispo de Magallanes trató con el Papa, en su entrevista privada, estuvieron el esfuerzo renovador de esa diócesis en el campo pastoral, logrado a través del Sínodo, y su profunda preocupación por la situación que se vive en la zona, a raíz del conflicto limítrofe entre Chile y Argentina. Al respecto, el Santo Padre "me subrayó que no puede haber espíritu de paz, si no se desarmen las manos", puntualizó el prelado.

Otro punto de su conversación con Juan Pablo II fue el dramático problema de los exiliados chilenos. "He quedado más impresionado que nunca sobre la triste realidad que viven estos hermanos nuestros", afirmó el obispo Tomás González, quien sostuvo entrevistas

con grupos de exiliados en Europa. Igualmente impresionado quedó el Papa, quien requirió del obispo de Punta Arenas mayores antecedentes de dicha situación. "El Papa me preguntó si eran 200 o 300 personas. Yo le hice ver que los exiliados eran varios miles de miles. El quedó muy preocupado por este problema humano".

Respecto al discurso que el Papa dirigió a los obispos chilenos, y que cierta prensa interpretó maliciosamente como una "advertencia" pontificia al episcopado nacional de "no inmiscuirse en asuntos políticos y temporales", y como una desaprobación a la labor realizada por la Iglesia chilena, los obispos Tomás González, Enrique Alvear y Carlos González afirman que el sentido que el Santo Padre dio a su discurso fue de "una aprobación y un total apoyo a la línea pastoral seguida por nuestro episcopado".



- Con entrevista colectiva finalizó visita "Ad Limina" de obispos chilenos al Santo Padre.
- En conversaciones con prelados, Juan Pablo II conoció realidad pastoral y nacional de Chile.
- Especial deferencia con el Cardenal Raúl Silva Henríquez mostró el Sumo Pontífice.

"Una vez más la prensa oficialista chilena ha sido terriblemente sectaria; lastimosamente no se distingue por su objetividad" señaló el obispo de Punta Arenas.

Respecto al párrafo: "Vuestra misión está en seguir las huellas de Cristo, Buen Pastor. No sois ni un simposio de expertos, ni un parlamento de políticos, ni un congreso de científicos o técnicos, sino que sois pastores de la Iglesia", el obispo de Talca, Carlos González, explicó que: "fue una cita que hizo el Papa de sus palabras en Puebla. O sea, repitió lo que dijo en enero. A la Iglesia no le compete el ejercicio del poder, ni la búsqueda del poder, ni convertirse en alternativa de poder, pero sí en ser conciencia moral y religiosa del hombre de hoy".

"Lo que dijo el Papa no puede ser separado de todo un contexto. Pretender que con esa frase el Papa considera

que la misión de la Iglesia es sólo espiritual, es una forma de atacarlo. Sí, se le ataca, porque el Papa está actuando en el conflicto del Beagle, que es político. Se le ataca, porque en Cracovia habló de la libertad que busca la Iglesia de Polonia; porque en la OEA habló del desempleo y del desempleo. Como ven, el pastelero mayor se habría desentendido de sus pasteles", comentó el prelado talquino, aludiendo directamente al titular de primera página de un matutino de la cadena "El Mercurio" "Papa a obispos chilenos: Pasteleros a tus pasteles".

A su vez, el obispo Enrique Alvear indicó que el mencionado párrafo del discurso del Papa está señalando la misión específica de los obispos que el mismo Pontífice realiza. Así lo demuestra su discurso en la Organización de Estados Americanos (OEA), donde hace un llamado a frenar la carrera armamentista, habla sobre la necesaria participación política de los pueblos, se refiere a las medidas excepcionales que nunca deben atentar contra la dignidad del hombre.

LOGRAR UN ORDEN SOCIAL JUSTO

"El Papa toca en este discurso una serie de temas conflictivos y de actualidad; pero no lo hace desde un punto de vista técnico, científico. No lo hace como experto en ciencias humanas. Lo hace como un experto en humanidad. Lo hace como Pastor. Advierte desde un punto de vista evangélico como todas las situaciones de injusticias dañan a la convivencia, la armonía, el bien entre los hombres. Somos expertos y maestros de la verdad, signos y constructores de la unidad, defensores y promotores de la dignidad del hombre. Para lograr un orden cada vez más cristiano, debemos promover un orden social cada vez más justo. Esto es lo que nos dijo el Papa. Esto es lo que el Papa también dijo en la OEA", afirmó monseñor Alvear.

"Todos los obispos quedamos muy contentos, porque cada uno pudo expresarle lo que estimaba conveniente e informarlo sobre lo más importante. Así el Papa conoció la realidad de los campesinos chilenos, de los trabajadores, de los jóvenes, la situación de los derechos humanos. Recibimos del Santo Padre el más amplio apoyo a nuestra labor, él nos animó a seguir adelante. Acentuó la misma línea de trabajo que ha tenido el episcopado chileno en los últimos años. Lo que significa que en un contexto de evangelización debemos tener muy presentes el bien del hombre, la dignidad humana, la liberación integral, nuestra preocupación por todos los hombres, preferencialmente por los más pobres", puntualizó el obispo auxiliar de Santiago y Vicario de la zona oeste.

YUMBEL: TESTIMONIOS

- Hablan familiares de las víctimas.
- "Todo el pueblo vio cuando se entregaron". Desmentido a la tesis de los enfrentamientos.
- Párroco de Laja: "Lo que uno no comprende es que no respondan de sus actos"



Madre de Juan Carlos Jara: "El tenía sólo 16 años... era apenas un niño..."



Romería: nueva forma de solidaridad



Hermana de Alfonso Macaya: "siempre esperé que mi hermano estuviera vivo".



Señora Rosa Soto vda. de Gutiérrez: "Entiendo que lo detuvieron por sospechas de política".



Hermana de Federico Riquelme: "... Pero no guardo rencor. Sólo pido justicia..."

La investigación ha progresado rápido, abriendo paso a una verdad que ha estremecido a todos. Dos pequeños pueblos sureños han recibido el impacto mayor: Laja y San Rosendo, que desde hace seis años son testigos mudos de la búsqueda interminable de una veintena de familias tras sus parientes detenidos. El Ministro en Visita, José Martínez Gaensly, ha requerido la presencia de innumerables testigos y realizado gestiones que acercan a su fin la investigación que efectúa desde agosto cuando fue designado Ministro en Visita a petición del Departamento de Servicio Social del Arzobispado de Concepción.

San Rosendo tiene poco más de seis mil habitantes. Sus cuatro calles se inclinan hacia la ribera del río Laja, en su confluencia con el Bío-Bío. Nunca se ven más de cuarenta personas en la calle, no importa la hora que sea. Una oficina del Registro Civil y una estación de ferrocarril —paso obligado del tren entre Santiago, y Concepción— son todo lo que queda, luego que la Papelera atrajera hacia Laja, con su febril actividad, a los servicios públicos. Su nombre se hizo famoso hace algunas décadas en la obra musical "La Pérgola de las Flores". Hoy este nombre suena en todos los oídos, pero arrastrando ecos diferentes.

Laja queda a sólo dos kilómetros de distancia. Su actividad está centrada fundamentalmente en la Papelera. Para recorrer esa distancia hay dos medios: en tren o a pie cruzando una pasarela de 800 metros que corre adherida al puente sobre el río Laja. Sus 36 mil habitantes viven en el poblado que despierta cada mañana envuelto en la densa humareda que desprenden las chimeneas de la fábrica. De aquí son la mayoría de los desaparecidos, cuyo horrible final quedó al descubierto al encontrarse la fosa clandestina del cementerio viejo de Yumbel, a comienzos de octubre pasado.

ERAN OBREROS, PROFESORES Y UN NIÑO...

"El hijo mío fue detenido con carabineros", dice la madre de Juan Carlos Jara, quien tenía sólo 16 años. Pocas horas antes había reconocido a su hijo

entre los 1.800 huesos clasificados que le mostraron en el Instituto Médico Legal en Concepción. Mujer modesta, como todas las demás que realizaron esa dolorosa tarea, el impacto quiebra su resistencia. "Le tiraron doce balazos... él arrancó por un cerco, porque el sargento Rodríguez ya estaba acostumbrado a tomarlo detenido. Todo el tiempo lo castigaba; lo tomaba y lo soltaba. A veces lo mandaba a la cárcel de Los Angeles. Después del once lo tomaron cerca de una escuela. Andaban como ocho carabineros y ellos ahora dicen que no fue así. Yo le fui a dejar comida en la tarde (del 17 de septiembre de 1973) y me dijeron que estaba incomunicado. Al otro día fui como a las siete a dejarle desayuno. Me dijeron que no estaba allí y que los habían llevado a Los Angeles. Yo vi los calabozos completamente lavados. Fui la primera que supe que habían desaparecido de Laja. Lo único que quiero es que se haga justicia, porque él era sólo un niño que estaba aprendiendo a trabajar y estudiaba".

Federico Riquelme Concha era obrero. Trabajaba en la Empresa de Transportes Cándor, de Laja, donde fue detenido el 13 de septiembre a las 7,00 A.M. "El día 17 de septiembre cuando lo fuimos a ver —cuenta la hermana— nos contó que había tenido un sueño. Soñó que llegaba un príncipe, le traspasaba una lancha y le decía: prepárense porque algo feo viene. Siempre me he acor-

dado de este sueño que él tuvo, pero jamás pasó por mi mente que les habían hecho esta maldad. Siempre creí en la Justicia del hombre, pero encuentro que para fusilar, para matar un hombre, hay que hacerle comprobaciones de pecados o de cosas malas. Por eso siempre creí que mi hermano estaba vivo. Por eso, si el patrón de mi hermano, que vio cuando lo tomaron, tiene un poquito de temor de Dios, que se acerque al Ministro Martínez Gaensly y diga lo que vio; que diga que él le pidió al sargento Rodríguez que no lo llevara. Mi hermano era evangélico; su política era predicar el Evangelio. Este dolor lo voy a llevar para siempre, pero no guardo rencor. Sólo pido al gobierno que ponga justicia sobre esta gente. Doy gracias a Dios que se llevó a mi madre antes de que esto saliera a la luz".

La señora Rosa Soto buscaba a su marido, Jacques Eduardo Gutiérrez,

obrero de la construcción. "Lo tomaron a la salida del trabajo los carabineros de Laja el 13 de septiembre (de 1973). Lo llevaron a la comisaría. Nosotros con mis hijos fuimos a preguntar si era efectivo que estaba ahí. Le llevé ropa, pero no conversé con él, porque no lo dejaban ver. Venía todos los días a dejarle desayuno, almuerzo, onces. Esto transcurrió hasta el día 17. Ese día yo tenía pago donde trabajaba, así que le compré zapatos nuevos y se los llevé. Al otro día volví con el desayuno, pero ya no estaba ahí. Pregunté al carabinero Montoya que estaba barriendo el calabozo. Me dijo, 'lo llevaron a Los Angeles'. Le dije yo: '¿en qué parte los van a entregar?' Me dice: 'en el Regimiento'. Después tomé una micro, me fui a Los Angeles, llegué al Regimiento, pregunté; vieron las listas, las mostraron y no aparecía. Entiendo que lo detuvieron por sospechas de política, porque en realidad mi marido era político. Creo que por eso tiene que haber sido, porque mi marido era un hombre tranquilo, no disgustaba con nadie... Hoy día llegamos aquí (a Concepción), fuimos al reconocimiento de los restos con los abogados. Fuimos mi hija y yo, y gracias a Dios me sobrepuse y reconocí a mi marido. Pude hacerlo porque, a raíz de un accidente, él tenía la frente hundida y el hueso nasal torcido. El médico me dijo que coincide con lo que él ve en los restos... porque son restos no más, no es una persona".

UN SACERDOTE: "ME ACORDE DE LA GUERRA"

El párroco Félix Eicher, de Laja, tuvo frente a estos hechos un doble dolor: la muerte que angustia a esas familias y el hecho de que él mismo acompañó a algunas de las víctimas cuando se entregaron voluntariamente a carabineros. Sus palabras brotan incrédulas en los momentos en que participa en la exhumación de una nueva fosa descubierta en el fundo San Juan. "No me cabe en la cabeza que pudiera haber sucedido algo así. Yo pensé por mucho tiempo que simplemente estaban en algún campamento aparte.

Como estaba todo tan lleno en Los Angeles —yo vi en la cárcel y en el regimiento cómo los tenían amontonados— pensé: seguramente los llevaron a otra parte”.

El padre Eicher vivió el drama de la Segunda Guerra Mundial. “Una guerra es algo terrible. Todos los pueblos destrozados, había muertos por todos lados. Frente a este caso se me viene a la memoria una matanza de 40 prisioneros norteamericanos en manos de la S.S. Es un caso inhumano que no cabe en los derechos humanos... liquidar a una persona que uno tiene preso, eso no tiene nombre. Para mí, también es una cobardía no reconocer una cosa así. Si los hechos reconocieran que han cometido un error, creo que los deudos estarían dispuestos a perdonar. Pero aquí hay una cobardía, un cinismo de no reconocer la culpa, negarlo y burlarse de la gente. Yo creo que si fueran responsables y valientes, reconocerían: hemos cometido un error, fueron las circunstancias extraordinarias. Y la gente comprendería. Pero lo que uno no comprende, como hombre, es que no sean responsables, que no respondan de sus actos”.

Alfonso Macaya fue regidor de la Municipalidad de Laja hasta el 11 de septiembre de 1973. Cuatro días después fue detenido por el sargento Rodríguez luego de haberse presentado voluntariamente respondiendo a un bando local. Su hermana expresa: “Siempre esperé que mi hermano estuviera vivo, porque él se entregó voluntario confiando en el bando. Si mi hermano hubiera sido un hombre malo, habría huido. Tuvo la oportunidad de hacerlo, pero dijo: ‘Yo no tengo delito, no tengo por qué huir, yo confío en las nuevas autoridades’. ¿Para qué confió? Para que lo asesinaran. Dos años viviendo al frente de ellos (los carabineros) comían en mi casa, mi madre hasta les preparaba bebidas para los resfriados sin pensar que eran los asesinos de su hijo. ¡Cuántas veces compartí con ellos, no sabiendo que eran los asesinos! Eso es lo que me duele... haber compartido con ellos! ¡Vivían metidos en mi casa...!” expresa con dificultad en medio de sollozos.

DEMANDAS DE JUSTICIA

Lentamente esa veintena de familias se sobrepone al horror de las últimas experiencias. Entre ellos —a pesar de todo— no hay odio. Pero sí una exigencia irrenunciable de que la Justicia cumpla cabalmente su papel. Hasta el momento se ha podido establecer ante ella quiénes eran las víctimas, su actitud pacífica frente a los aprehensores, la inexistencia de enfrentamientos en la zona. (“Que alguien diga si siquiera se tiró una piedra en Laja y San Rosendo”), la efectividad de los arrestos y quiénes los practicaron; la muerte ocultada por tanto tiempo y las verdades dichas a medias.

En las palabras de todos los familiares hay reconocimiento por la labor desarrollada por el Ministro en Visita, el médico legista —que puso flores frente a los restos de cada una de las víctimas cuando los familiares se presentaron a reconocerlos— y para la Iglesia Católica.

A fines de octubre, unas setecientas personas peregrinaron hacia esa fosa en el cementerio viejo de Yumbel. Personas de muchos pueblos cercanos, y de Concepción y Santiago quisieron participar en este nuevo y dramático modo de expresar la solidaridad y la protesta. Persiste el temor de que se repita el doloroso final que tuvo Lonquén. Sólo una comunidad nacional activa en sus demandas logrará que se haga justicia.



CONFERRER. Reflexionando sobre los 25 años.

25 AÑOS DE CONFERRER

La Conferencia de Religiosos de Chile (CONFERRER) celebra sus 25 años de vida. Con la segunda Asamblea General de este año, realizada recientemente en Padre Hurtado, se iniciaron las actividades destinadas a realizar esta conmemoración que culminó con una “Semana de vida religiosa”, entre el 12 y el 17 de noviembre.

“Estamos profundamente agradecidos por lo que ha significado la vida y la fuerza religiosa en las tareas pastorales diocesanas”, señaló el Vicario General del Arzobispado de Santiago, monseñor Ignacio Ortúzar, a los religiosos asistentes a la Asamblea. “La inserción de la vida religiosa en las actividades de nuestra arquidiócesis es una bella realidad”, agregó.

En esta oportunidad, los religiosos quisieron profundizar su compromiso con las orientaciones pastorales de Puebla, y reafirmada por la Conferencia de Religiosos de Latinoamérica

(CLAR). Reflexionaron sobre su fidelidad a Cristo en el mundo de hoy, la opción preferencial por los pobres, la vida fraterna en sus comunidades o congregaciones, y su inserción en la vida de la Iglesia.

El Padre Julio Navarro, presidente de CONFERRER, manifestó que estos 25 años de la institución han significado un gran Encuentro entre los mismos religiosos, la creación de una importante conciencia de colegialidad y corresponsabilidad, y una mayor participación en la pastoral de conjunto de las distintas diócesis. “Hemos tomado el camino de la Iglesia servidora y misionera de todos los hombres. Hemos buscado el compromiso con los más pobres”, puntualizó el religioso. Las actividades de celebración de los 25 años de CONFERRER concluyeron el sábado 17 de noviembre con una Misa en la Catedral de Santiago, y en cada diócesis de Chile.

NERUDA EN CHILOE

Chiloé vibró una vez más con Pablo Neruda. Durante cuatro días, del 18 al 21 de octubre, se realizaron diversas actividades culturales como homenaje a los 75 años del natalicio del segundo Premio Nobel chileno. Los actos contaron con el patrocinio de la Fundación para el Desarrollo de Chiloé (FUNDECHI), organismo del obispado de Ancud.

Diversas agrupaciones culturales de la Isla Grande se hicieron presentes en este homenaje. Entre otras el Grupo de Teatro del Liceo de Ancud, el coro polifónico, el grupo Folklórico y de Teatro de FUNDECHI, representando en esta ocasión la obra “El último tren”. La exposición de pinturas de Luis Troncoso, “Elementos informales”, basada en la realidad del hombre actual, impactó a los asistentes.

La programación incluía —además— charlas y conferencias sobre la vida y obra de Neruda, a cargo de los actores Roberto Parada y María Maluenda, que dramatizaron algunos de sus poemas de amor, a los que agregaron poemas de Gabriela Mistral. Por último el actor hizo una nueva representación de su último estreno, “La Apología de Sócrates”.

La extraordinaria asistencia de público y el interés que éste demostró por las distintas actividades, llamó profundamente la atención de los invitados especiales, entre los que se contaba al director artístico de Radio Chilena, Miguel Davagnino. Esto no es más que el fruto de una actividad permanente de promoción cultural, en la cual FUNDECHI ha tenido una destacada participación.



María Maluenda y Roberto Parada llevaron el recuerdo de Neruda a Chiloé.

Miguel Davagnino sostuvo que la gran motivación cultural exhibida por Chiloé “es un ejemplo para el resto del país”. Destacó el enorme esfuerzo que realizan jóvenes, profesionales, trabajadores, para concretar sus inquietudes artísticas, con resultados muy positivos. Esto se ha logrado a pesar de las limitaciones que la marginalidad económica y social imponen a Chiloé. En Ancud, Castro, y en general en toda la Isla, se aprecia este “ejemplo para Chile”, según manifestó el director artístico de Radio Chilena.

“Nuestra preocupación es todo el hombre. El hombre visto en forma íntegra. Así lo entiende la Iglesia. Por esta razón FUNDECHI ha dado la importancia que merece a la actividad cultural en la vida del hombre”, manifestó el director ejecutivo de ese organismo, Francisco Valiente.



LA AGRUPACION DE FAMILIARES de Detenidos Desaparecidos de Chillán cumplió un año de actividades. Con tal motivo se efectuó un acto litúrgico en la Iglesia San Francisco de esa ciudad, presidido por el Vicario General de la diócesis, monseñor Raúl Manríquez, que finalizó con “La Vigilia”, cantata por los desaparecidos.

EL SINDICATO DE LA INDUSTRIA Nacional de Cemento (INACESA) de Antofagasta suscribió un convenio de asistencia jurídico-laboral con el Comité del Arzobispado de dicha ciudad. Concurrieron a la firma, la directiva del sindicato y el Vicario General, monseñor Eloy Parra. En INACESA laboran alrededor de mil trabajadores. Este es el cuarto convenio de esta naturaleza que suscribe el Comité del Arzobispado de Antofagasta.

EL NUNCIO APOSTOLICO, monseñor Angelo Sodano, realizó una visita privada a la Iglesia de Temuco, respondiendo así a una invitación del obispo de esa diócesis. La visita del representante de Su Santidad incluyó su participación en la ordenación sacerdotal de fray Jorge García van Diest, contactos directos con comunidades eclesiales de base de la parroquia “Jesús Obrero” con animadores de comunidades, dirigentes de movimientos de laicos y responsables de departamentos diocesanos de Temuco. También sostuvo entrevistas con las más altas autoridades oficiales de la región.

UN DOCUMENTO QUE SOLIDARIZA y hace suya la carta pastoral de los obispos de Chile dirigida a los campesinos, emitió la Confederación Nacional de Trabajadores “Triunfo Campesino”. En parte de su documento, la organización campesina señala que “los obispos han recogido lo que expresara S.S. Juan Pablo II en Puebla, en orden a que deben anunciar la verdad completa sobre el ser humano que constituye el fundamento de la enseñanza social de la Iglesia, así como es la base de la verdadera liberación (...) Desgraciadamente los obispos chilenos han debido señalar los graves problemas que afectan al campesinado, de la situación económica incierta para algunos y dolorosa para muchos, del deprimido nivel de las organizaciones campesinas y de las dificultades para adquirir educación y cultura”.

La nota finaliza señalando que “la carta pastoral viene a ser un mensaje, para que primen la solidaridad y no el odio, la racionalidad y no el abuso, la institucionalidad y no la arbitrariedad. Es necesario que se comience a comprender que sólo a través de la justicia social se logrará la paz social”.

EL PAPA EN LA OEA

EL HOM POR SO

- Recientes discursos de S.S. Juan Pablo II aluden a problemas centrales que hoy afectan a nuestra convivencia nacional.
- Las palabras del Santo Padre fueron ocultadas por los medios de comunicación y, en otros casos, dadas a conocer en forma parcial y distorsionada.
- "La persona se encuentra frecuentemente amenazada y hambrienta, sin vivienda y trabajo decentes, sin acceso al patrimonio cultural de su pueblo o de la humanidad y sin voz para hacer oír sus angustias" expresó en su discurso a la OEA.

Una amplia profusión informativa cubrió el viaje que el Papa realizó a los Estados Unidos recientemente. Toda la prensa dedicó sus primeras planas a este acontecimiento. Se destacaron los contenidos de los discursos papales, en donde todo —casi todo— fue abordado por el Pontífice.

En Irlanda condenó la violencia —toda violencia— y las prácticas terroristas. En las Naciones Unidas reclamó por la paz mundial y porque se intentara definitivamente construir el progreso de toda la humanidad, llamando a las naciones poderosas a aumentar sus esfuerzos por contribuir a lograr el rápido desarrollo de las naciones pobres. En Washington, capital del país más poderoso del mundo contemporáneo, condenó el materialismo y la sociedad consumista, que se construye con valores tan ajenos al cristianismo, y —por lo tanto— al nombre. Se alegró del aumento de las vocaciones sacerdotales y religiosas, que surgen especialmente en los países más pobres. Reafirmó lo medular de la doctrina católica, incluyendo la condena al aborto, y confirmando el carácter de célibes que deben mantener los sacerdotes.

Poseedor de un increíble carisma, el Papa Wojtyła, como la prensa prefiere llamar a Juan Pablo II, parecía estar recordando al mundo todo lo que la fe católica viene afirmando desde siglos. Para algunos fue un conservador en sus planteamientos. Otros se alegraron más allá de los contenidos señalados por el Papa. Pero para nadie pasó inadvertido el viaje realizado por el Papa a Irlanda y Estados Unidos.

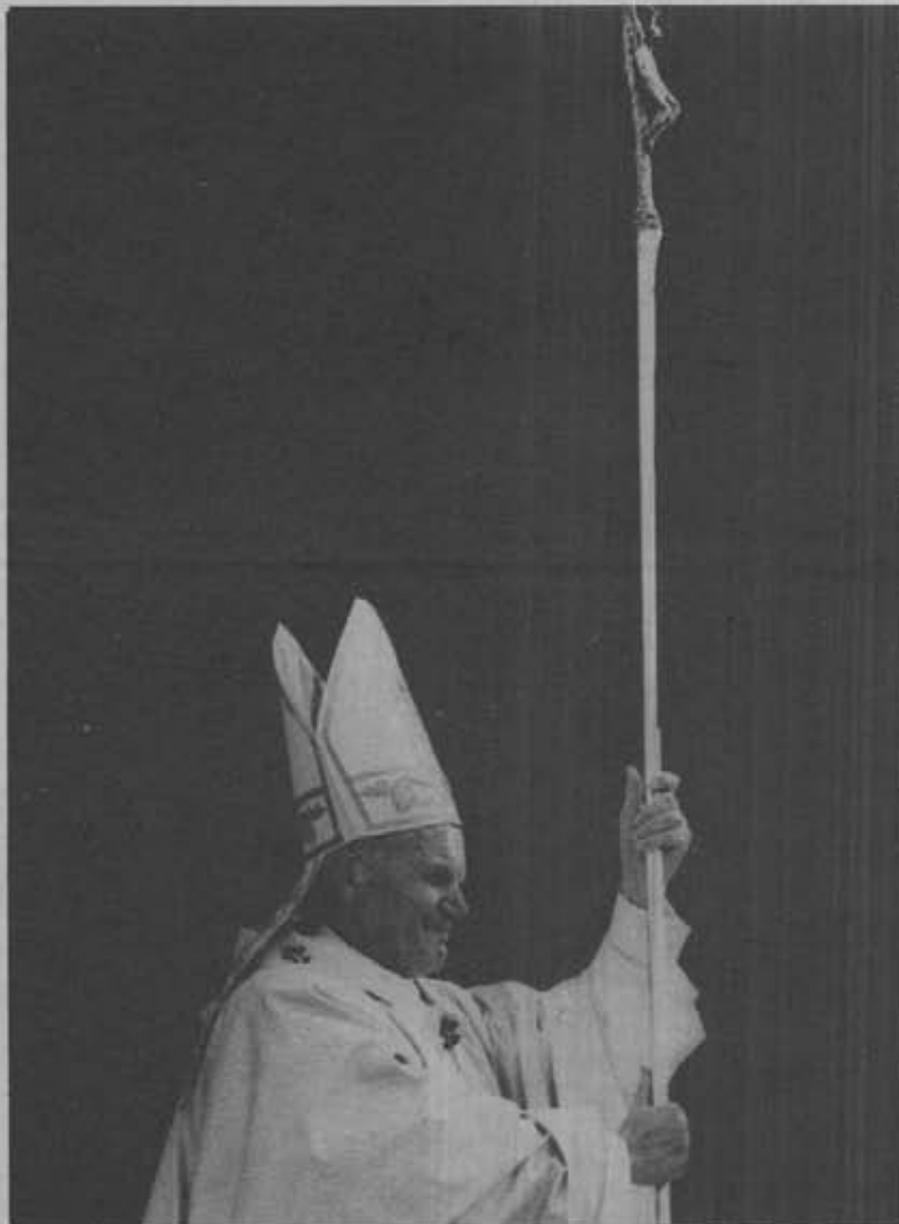
A su regreso a Roma, recibió a los obispos chilenos, quienes efectuaban la llamada "Visita Ad Limina".

En este contexto, y al finalizar los obispos chilenos su encuentro, el Papa les dirige un discurso muy publicitado en todos los medios de comunicación chilenos (Solidaridad N° 80). Algunos coincidían en destacar que el Papa les señalaba a los obispos que no debían intervenir en política contingente. Al menos eso quisieron ver diversos medios. Nuestros obispos —si bien no les extraña la reacción de la prensa nacional— han debido explicar el exacto sentido de las palabras del Papa. (ver página 9).

Mientras esto sucedía, y los comentaristas de todos los tipos se dedicaban a destacar algunas de las palabras del Papa, llegando muchos de ellos a señalar cuáles serían los caminos que los obispos chilenos deberían seguir de ahora en adelante, un hecho quedaba fuera del alcance de las grandes mayorías.

UN DISCURSO OCULTADO

Hubo un discurso que el Papa también pronunció estando en Washington. Este



fue el discurso que dirigiera a los miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

La importancia de este texto es clave, porque contiene una verdadera proposición que el Papa plantea a los integrantes de la organización internacional. Sabiendo que habla a representantes de todos los gobiernos del continente, el Papa no se preocupa en agradar, sino en señalar aquellas materias que al Jefe de la Iglesia Universal le parecen urgentes en el continente.

Sin embargo, a pesar de la importancia del texto, en nuestro país ese discurso no se dio a conocer. Hasta este momento ningún medio lo ha publicado íntegro (salvo la Revista Mensaje en su último número aparecido al cierre de esta edición) y muchos ni siquiera han señalado su existencia.

SOLIDARIDAD hizo una encuesta

entre las agencias informativas. Siempre era posible que el texto no hubiese llegado completo. Pero las agencias habían entregado la información. Muchas —como la AFP— contrariamente a sus prácticas usuales había proporcionado el texto completo del discurso del Papa en la ONU y en la OEA. Ambos fueron entregados simultáneamente. Pero los medios no lo consignaron. SOLIDARIDAD, ante esta extraña omisión, ofrece el texto completo de ambos discursos en la Separata N° 34, que acompaña la presente edición.

Ahora, intentaremos detenernos en aquellos aspectos más significativos del texto. Creemos que un discurso papal, dirigido en especial a nuestro continente, lo menos que merece es un conocimiento y un análisis. El Papa mira nuestra realidad y nos señala algunos caminos. Por cierto que desde el punto de



vista pastoral, moral. El Papa no habla como experto ni interviene en política contingente. Lo anterior lo subrayamos por las suspicacias que más de algún crítico chileno pudiera tener.

LA PAZ Y LAS CIFRAS DE LA GUERRA

La primera preocupación del Papa es la paz, y la amenazante carrera armamentista que existe en el continente. "... no es acumulando armas como se logra asegurar esta paz en forma estable", dice. Agrega más adelante que "ello podría también hacer pensar que el orden construido sobre las armas es suficiente para asegurar la paz interna en cada uno de los países". Luego plantea: "os pido solemnemente que hagáis todo lo que esté en vuestro poder para frenar la carrera de armamentos en este continente. No hay diferencias entre vuestros países que no puedan ser superadas pacíficamente".

En esta materia, toda la información relacionada con el gasto militar —especialmente en los países del Cono Sur— está restringida por razones de seguridad.

Sin embargo, el Instituto de Investigación para la Paz Internacional —una organización pacifista norteamericana— dio a conocer que el mundo gastó en 1978 la cifra de cuatrocientos mil millones de dólares en armas. América Latina aumentó, según esa organización, sus gastos de defensa en razón de 1,5 veces respecto de la década pasada.

Por su parte, un informe prologado por Robert S. McNamara, presidente del Banco Mundial, que data del año 1977

34

**SEPARATA
SOLIDARIDAD**



JUAN PABLO II

**DIALOGO
CON LA HUMANIDAD**

PRESENTACION

Unanimidad de juicios provocó la reciente visita del Papa a Irlanda y a los Estados Unidos. Al término de su viaje, todos los comentaristas coincidieron en señalar que el carisma de Juan Pablo II, que despertó el fervor de las multitudes, lo había transformado en un verdadero líder popular.

La prensa siguió sus pasos en un viaje agotador para cualquiera que no contase con la increíble vitalidad de que hizo gala el Pontífice.

De los discursos que pronunció en diversas ciudades de Irlanda y Estados Unidos, dos de ellos —pronunciados en Nueva York y Washington— concitaron el interés de amplios sectores de la humanidad. El primero, dirigido a la comunidad mundial, y en que revitalizó palabras pronunciadas en oportunidad semejante por su antecesor Paulo VI, tuvo como sede de audiencia a la Organización de las Naciones Unidas. La paz, la justicia, la lucha infatigable contra la pobreza en el ámbito de un necesario nuevo orden mundial, fueron sus grandes motivos. Los medios de comunicación acogieron este discurso y en Chile algunos medios dieron a conocer su texto íntegro.

Su segunda alocución estuvo destinada a las comunidades nacionales que pertenecen a la Organización de Estados Americanos (OEA). En la sede de la organización regional más antigua, en forma breve, pero concreta y clara, el Papa se refirió a los temas que más preocupan a los hombres de nuestro continente. El armamentismo, los regímenes autoritarios, las ideologías que sustentan la llamada "seguridad nacional", los sistemas económicos excluyentes de las grandes mayorías, la urgente necesidad de promover e implementar la participación responsable de todos los habitantes de este sector del mundo en las grandes decisiones de la vida de sus naciones, se constituyeron en asuntos medulares tocados por Su Santidad.

Sin embargo, estas palabras dirigidas especialmente a nosotros, hombres y mujeres americanos, no encontraron caminos expeditos para llegar hasta nosotros. La prensa nacional prestó oídos sordos a conceptos de tanta relevancia. Por tal razón ofrecemos a continuación ambos discursos para que sirvan a la reflexión y estimulen a la acción tal como la entendemos los cristianos de hoy, a todos los hombres y mujeres de buena voluntad.



América

EL SISTEMA SOCIAL AL SERVICIO DEL HOMBRE

Palabras de S.S. Juan Pablo II ante la Organización de Estados Americanos (OEA) pronunciadas el 6 de octubre de 1979.

Señor Presidente:
Señor Secretario General:
Señoras y Señores:

1 Es para mí motivo de gran placer tener esta oportunidad de saludar a todos los distinguidos representantes de las distintas Naciones Miembros de la Organización de Estados Americanos. Mi sincero agradecimiento va a usted, Señor Presidente, por las cordiales palabras de bienvenida que me ha dirigido. Agradezco también al Secretario General su amable invitación a visitar la sede general de la más antigua entre las organizaciones regionales internacionales. Es pues justo que, después de mi visita a la Organización de las Naciones Unidas, sea la Organización de los Estados Americanos la primera entre las muchas organizaciones y agencias intergubernamentales a la que tengo el privilegio de dirigir un mensaje de paz y de amistad.

La Santa Sede sigue con sumo interés y, puedo decir, con especial atención, los acontecimientos y cambios que afectan al bienestar de los pueblos de las Américas. Por esto se sintió muy honrada cuando fue invitada a enviar el propio Observador Permanente a esta institución, invitación hecha, el pasado año, por decisión unánime de la Asamblea General. La Santa Sede ve en organizaciones regionales, como la vuestra, estructuras intermedias que promuevan una mayor diversidad y vitalidad interna, en una determinada área, dentro de la comunidad global de naciones. El hecho de que el Continente americano cuente con una Organización encargada de asegurar una continuidad mayor en el diálogo entre los Gobiernos, de promover la paz, de favorecer el pleno desarrollo en la solidaridad y de proteger al hombre, su dignidad y sus derechos, es un factor que beneficia a toda la familia humana. El Evangelio y el cristianismo han entrado de lleno en vuestra historia y en vuestras culturas. Yo quisiera partir de esta tradición común, con el objeto de presentaros algunas reflexiones, con absoluto respeto a vuestras convicciones personales y a vuestra propia competencia, a fin de dar a vuestros esfuerzos una contribución original en un espíritu de servicio.

NO ES ACUMULANDO ARMAS COMO SE BUSCA LA PAZ

2 La paz es un don precioso que vosotros tratáis de preservar para vuestros pueblos. Estáis de acuerdo conmigo en que no es acumulando armas como se logra asegurar esta paz de forma estable. Aparte de que tal acumulación aumenta en la práctica el peligro de hacer recurso a las armas para solucionar las disputas que pueden surgir, resta considerables recursos materiales y humanos a los grandes cometidos pacíficos del desarrollo, que son tan urgentes. Ello podría también hacer pensar que el orden construido sobre las armas es suficiente para asegurar la paz interna en cada uno de los países.

Os pido solemnemente que hagáis todo lo que esté en vuestro poder para frenar la carrera de armamentos en este continente. No hay diferencias entre vuestros países que no puedan ser superadas pacíficamente. ¡Qué alivio sería para vuestros pueblos, cuántas oportunidades nuevas se abrirían a su progreso económico, social y cultural, y qué ejemplo tan contagioso se daría al mundo, si la difícil empresa del desarme llegase a encontrar aquí una solución realista y decidida!

3 La dolorosa experiencia de la historia de mi patria, Polonia, me ha enseñado cuán importante es la soberanía nacional cuando tiene al servicio un Estado digno de tal nombre y libre en sus decisiones, cuán importante es para la protección no sólo de los legítimos intereses materiales del pueblo, sino también de su cultura y de su alma. Vuestra organización es una organización de Estados, fundada sobre el respeto a la absoluta soberanía nacional de cada uno, sobre la participación paritaria en las tareas comunes y sobre la solidaridad entre vuestros pueblos. La legítima exigencia por parte de los Estados de participar sobre una base de igualdad en las decisiones comunes de la organización debe ir acompañada del deseo de promover dentro de cada país una participación cada vez más efectiva de los ciudadanos en la responsabilidad y en las decisiones de la nación a través de formas que tengan particularmente en cuenta tradiciones, dificultades y experiencias históricas.

MEDIDAS EXCEPCIONALES NO JUSTIFICAN VIOLACION DE LA DIGNIDAD

4 De todos modos, aunque tales dificultades y experiencias pueden exigir a veces medidas excepcionales y un cierto período de maduración en la preparación de nuevos avances en la distribución de responsabilidades, ellas nunca jamás justifican un ataque a la dignidad inviolable de la persona humana y a los derechos auténticos que protegen su dignidad. Si ciertas ideologías y ciertas formas de interpretar la legítima preocupación por la seguridad nacional dieran como resultado

el subyugar al Estado el hombre y sus derechos y dignidad, ellas cesarían, en la misma medida, de ser humanas y sería imposible compaginarlas con un contenido cristiano sin una gran decepción. En el pensamiento de la Iglesia es un principio fundamental que la organización social ha de estar al servicio del hombre y no viceversa. Esto es válido también para los más altos niveles de la sociedad, donde se ejerce el poder de coerción y donde los abusos, cuando los hay, son particularmente serios. Además, una seguridad en la que los pueblos ya no se sienten implicados, porque no los protege en su verdadera humanidad, es solamente una farsa, a medida que se va haciendo cada vez más rígida, mostrará síntomas de creciente debilidad y de una ruina inminente.

Sin indebidas interferencias, vuestra Organización, dentro del espíritu con que afronta todos los problemas de su competencia, puede hacer mucho en todo el continente para hacer avanzar un concepto de Estado y de su soberanía que sea realmente humano y que por ello precisamente sea la base para la legitimación de los Estados y de sus reconocidas prerrogativas para servicio del hombre.

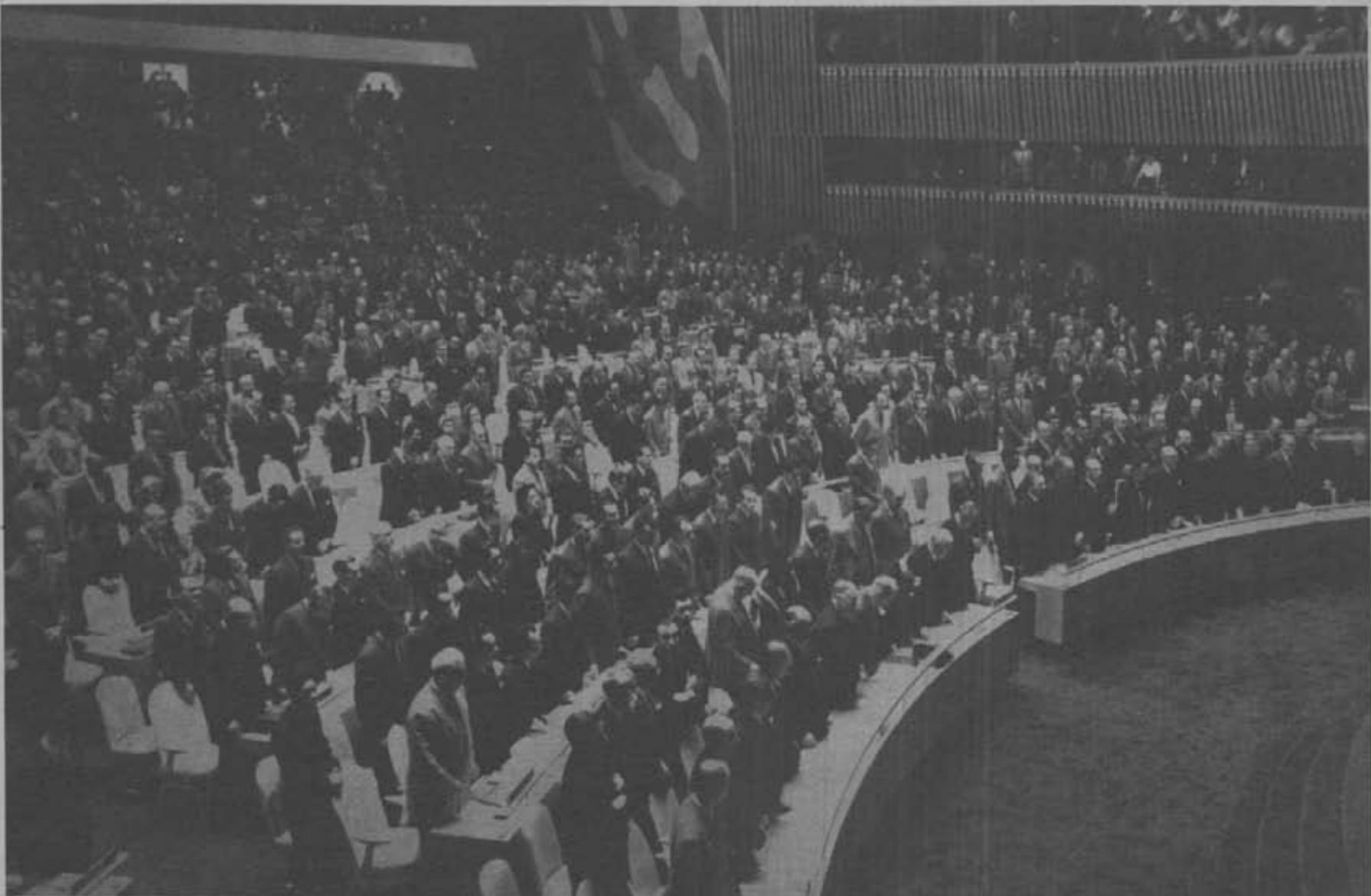
JUSTICIA, SOLIDARIDAD, DERECHOS HUMANOS

5 ¡El hombre! El hombre es el criterio decisivo que ordena y dirige todos vuestros empeños, el valor vital cuyo servicio exige incesantemente nuevas iniciativas. Las palabras más llenas de significado para el hombre —palabras como justicia, paz, desarrollo, solidaridad, derechos humanos— quedan a veces rebajadas como resultado de una sospecha sistemática o de una censura ideológica facciosa y sectaria. De este modo pierden su poder para movilizar y atraer. Lo recobrarán solamente si el respeto por la persona humana y el empeño en favor de la misma son puestos de nuevo explícitamente al centro de todas las consideraciones. Cuando hablamos de derecho a la vida, a la integridad física y moral, al alimento, a la vivienda, a la educación, a la salud, al trabajo, a la responsabilidad compartida en la vida de la nación, hablamos de la persona humana. Es esta persona humana la que la fe nos hace reconocer como creada a imagen de Dios y destinada a una meta eterna. Es esta persona la que se encuentra frecuentemente amenazada y hambrienta, sin vivienda y trabajo decentes, sin acceso al patrimonio cultural de su pueblo o de la humanidad y sin voz para hacer oír sus angustias. A la gran causa del pleno desarrollo en la solidaridad deben dar nueva vida aquellos que en uno u otro grado ya gozan estos bienes, para el servicio de todos aquellos —y son todavía tantos en vuestro continente— que están privados de ellos en medida a veces dramática.

LAS IGLESIAS LOCALES Y LOS DERECHOS DEL HOMBRE

6 El desafío del desarrollo merece toda vuestra atención. También en este campo lo que vosotros logréis puede ser un ejemplo para la humanidad. Los problemas de áreas rurales y urbanas, de la industria y la agricultura y del medio ambiente son en larga medida una tarea común. La búsqueda decidida de todo esto ayudará a difundir por el continente un sentimiento de fraternidad universal que se extiende más allá de confines y regímenes. Sin menoscabo de las responsabilidades de los Estados soberanos, descubris que es una exigencia lógica para vosotros el ocuparos de problemas, como el desempleo, emigración y comercio, en cuanto preocupación común, cuya dimensión continental pide de manera cada vez más intensa soluciones más orgánicas a escala continental. Todo lo que vosotros hacéis por la persona humana detendrá la violencia y las amenazas de subversión y destabilización. Porque al aceptar con valentía las revisiones exigidas por "este único punto de vista fundamental que es el bien del hombre —digamos de la persona en la comunidad— y que como factor fundamental del bien común debe constituir el criterio esencial de todos los programas, sistemas, regímenes" (*Redemptor hominis*, 17), dirigís las energías de vuestros pueblos hacia la satisfacción pacífica de sus aspiraciones.

7 La Santa Sede se considerará siempre feliz de prestar su propia y desinteresada contribución a esta tarea. Las Iglesias locales de las Américas harán otro tanto dentro del marco de sus varias responsabilidades. Favoreciendo el progreso de la persona humana, de su dignidad y sus derechos, sirven a la ciudad terrena, a su cohesión y a sus legítimas autoridades. La plena libertad religiosa que ellas piden es para servir, no para oponerse a la legítima autonomía de la sociedad civil y de sus propios medios de acción. Cuanto más capaces sean los ciudadanos de ejercer habitualmente sus libertades en la vida de la nación, tanto más rápidamente las comunidades cristianas serán capaces de dedicarse a sí mismas a la tarea central de evangelización, es decir, a predicar el Evangelio de Cristo, fuente de vida, de fortaleza, de justicia y de paz.



al mundo

GARANTIZAR LA DIGNIDAD DEL HOMBRE

Discurso de su Santidad Juan Pablo II a la XXXIV Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el 2 de octubre de 1979.

Señor Presidente:

1 Deseo expresar mi agradecimiento a la ilustre Asamblea General de las Naciones Unidas, a la cual me es dado participar y dirigir la palabra en este día. Mi agradecimiento va en primer lugar al Señor Secretario General de la ONU, Dr. Kurt Waldheim, el cual ya en el otoño pasado —poco después de mi elección a la cátedra de San Pedro— me hizo la invitación para esta visita y la renovó después, el pasado mayo, durante nuestro encuentro en Roma. Desde el primer momento me sentí muy honrado y profundamente agradecido. Y hoy, ante una Asamblea tan selecta, deseo dar las gracias a Usted, Señor Presidente, que tan amablemente me ha recibido y dado la palabra.

2 El motivo profundo de mi intervención de hoy es sin duda el vínculo particular de cooperación que une a la Sede Apostólica con la Organización de las Naciones Unidas, como lo prueba la presencia de un Observador Permanente de la Santa Sede ante esta Organización. Dicho vínculo, que la Santa Sede tiene en gran estima, encuentra su razón de ser en la soberanía de que goza desde hace siglos la Sede Apostólica; soberanía que por su ámbito territorial está circunscrita al pequeño Estado de la Ciudad del Vaticano, pero que está motivada por la exigencia que tiene el Papado de ejercer con plena libertad su misión, y, por lo que se refiere a cualquier interlocutor suyo, Gobierno u Organismo internacional, de tratar con él independientemente de otras soberanías. Ciertamente la naturaleza y los fines de la misión espiritual propia de la Sede Apostólica y de la Iglesia hacen que su participación en las tareas y en las actividades de la ONU se distinga profundamente de la de los Estados, en cuanto comunidades en sentido político-temporal.

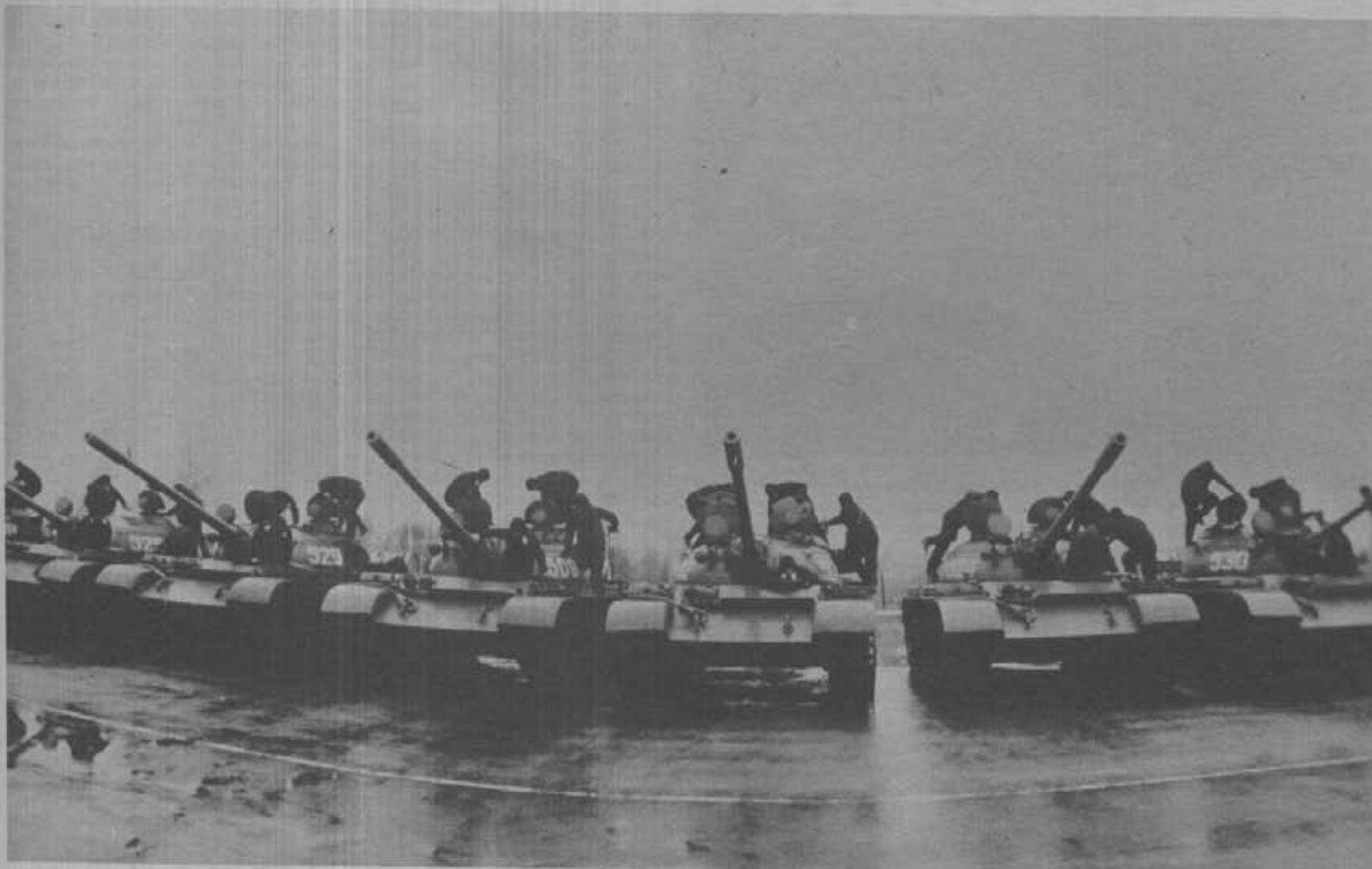
3 La Sede Apostólica no sólo tiene muy en cuenta la propia colaboración con la ONU, sino que además ha manifestado siempre la propia estima, desde el nacimiento de la Organización, y el propio consenso por el histórico significado de este supremo foro de la vida internacional de la humanidad contemporánea. Ella no cesa tampoco de apoyar sus funciones e iniciativas, que tienen como objetivo la convivencia pacífica y la colaboración entre las Naciones. De ello tenemos

muchas pruebas. En los treinta y tantos años de existencia de la ONU, le han prestado gran atención mensajes y Encíclicas pontificias, documentos del Episcopado católico y también el Concilio Vaticano II. Los Pontífices Juan XXIII y Pablo VI miraban con confianza hacia esta importante institución, como un signo elocuente y prometedor de nuestros tiempos. Y también el que ahora os habla, desde los primeros meses de pontificado ha manifestado varias veces la misma confianza y convicción que nutrían sus Predecesores.

4 Esta confianza y convicción de la Sede Apostólica, como decía, no brotan de razones puramente políticas, sino de la misma naturaleza religioso-moral de la misión de la Iglesia Católica Romana. Esta, como comunidad universal que reúne en sí fieles pertenecientes a casi todos los países y continentes, naciones, pueblos, razas, lenguas y culturas, está profundamente interesada en la existencia y en la actividad de la Organización, la cual —como se deduce de su nombre— une y asocia Naciones y Estados. Une y asocia, y no ya divide ni contrapone; ella busca las vías de entendimiento y colaboración pacífica, tratando, con los medios a su disposición y con los métodos posibles, de excluir la guerra, la división, la recíproca destrucción de la gran familia, que es la humanidad actual.

EL TESTIMONIO DE LA VERDAD

5 Este es el motivo verdadero, el motivo esencial de mi presencia entre Ustedes, y deseo expresar mi gratitud a tan ilustre Asamblea, porque ha tomado en consideración tal motivo, que puede hacer útil de alguna manera mi presencia aquí. Tiene ciertamente un significado relevante el que, entre los Representantes de los Estados, cuya razón de ser es la soberanía de los poderes ligados al territorio y a la población, se encuentre hoy también el Representante de la Sede Apostólica y de la Iglesia Católica. Esta Iglesia es la de Jesucristo que, ante el tribunal del juez romano Pilatos, declaró ser rey, pero de un reino que no es de este mundo (cf. Jn 18, 36-37). Interrogado luego sobre la razón de ser de su reino entre los hombres, él explicó: "Yo para esto he venido al mundo, para dar testimonio de la verdad" (Jn 18, 37). Encontrándome, pues, ante los Representantes de los Estados, deseo no



sólo dar las gracias, sino *congratularme* de modo particular, porque la invitación a dar la palabra al Papa en vuestra Asamblea, demuestra que la *Organización de las Naciones Unidas acepta y respeta* la dimensión religioso-moral de los problemas humanos, de los cuales la Iglesia se ocupa, en virtud del mensaje de verdad y de amor que debe llevar al mundo. Ciertamente, dadas las cuestiones que son objeto de vuestras funciones y de vuestra solicitud —como lo prueba el vastísimo y orgánico conjunto de instituciones y de actividades que dependen de la ONU o que colaboran con ella, especialmente en los sectores de la cultura, de la salud, de la alimentación, del trabajo, en el uso pacífico de la energía nuclear— es esencial *que nos encontremos en nombre del hombre tomado en su integridad*, en toda la plenitud y multiforme riqueza de su existencia espiritual y material, como lo expresé en la Encíclica *"Redemptor hominis"*, la primera de mi pontificado.

LA ACTIVIDAD POLITICA

6 En este momento, aprovechando la solemne ocasión de un encuentro con los Representantes de las Naciones del globo, quiero dirigir un saludo a todos los hombres y mujeres que viven sobre la tierra. A todo hombre, a toda mujer, sin excepción alguna. En efecto, todo ser humano, que habita nuestro planeta, es miembro de una sociedad civil, de una Nación, muchas de las cuales están aquí representadas. Cada uno de ustedes, Señoras y Señores, es Representante de un Estado, de un sistema y de una estructura política, pero sobre todo de *determinadas unidades humanas*; todos ustedes son *representantes de los hombres, prácticamente de casi todos los hombres del globo*: hombres concretos, comunidades y pueblos, que viven la fase actual de su historia, y al mismo tiempo están insertos en la historia de toda la humanidad, con su subjetividad y dignidad de persona humana, con su propia cultura, con experiencias y aspiraciones, tensiones y sufrimientos propios, y con legítimas esperanzas. En esta relación encuentra su razón de ser *toda la actividad política*, nacional e internacional, la cual en última instancia— procede *"del hombre"*, se ejerce *"mediante el hombre"* y es *"para el hombre"*. Si tal actividad es separada de esta fundamental relación y finalidad, se convierte, en cierto modo, en fin a sí misma y pierde gran parte de su razón de ser. Más aún, puede incluso llegar a ser origen de una alienación específica; puede resultar extraña al hombre; puede caer en contradicción con la humanidad misma. En realidad, la razón de ser de toda política es el servicio al hombre, es la asunción, llena de solicitud y responsabilidad, de los problemas y tareas esenciales de su existencia terrena, en su dimensión y alcance social, de la cual depende a la vez el bien de cada persona.

7 Pido disculpas por hablar sobre temas que a ustedes, Señoras y Señores, son ciertamente evidentes. Pero no parece inútil hablar de ellos, porque una insidia muy frecuente en las actividades humanas es la eventualidad de que, al realizarlas, se puedan perder de vista *las verdades más evidentes y los principios más elementales*.

Permítanme desear que la Organización de las Naciones Unidas, por su carácter universal, no deje de ser el *"forum"*, la *alta tribuna, desde la que se valoran, en la verdad y en la justicia, todos los problemas del hombre*. En nombre de esta inspiración, por ese impulso histórico, el 26 de junio de 1945, hacia el final de la terrible

segunda guerra mundial, fue firmada la Carta de las Naciones Unidas y tomo vida, el 24 de octubre siguiente, vuestra Organización. Poco después, llegó su documento fundamental que fue la *Declaración Universal de los derechos del hombre* (10 de diciembre de 1948), del hombre como individuo concreto y del hombre en su valor universal. Este documento es una *pedra miliar* puesta en el largo y difícil camino del género humano. Es necesario medir el progreso de la humanidad no sólo por el *progreso de la ciencia y de la técnica*, por encima del cual resalta toda la singularidad del hombre en relación con la naturaleza, sino al mismo tiempo y más aún por la primacía de los valores espirituales y por el *progreso de la vida moral*. Precisamente en este campo se manifiesta el dominio pleno de la razón a través de la verdad en los comportamientos de la persona y de la sociedad, se manifiesta también el dominio sobre la naturaleza y triunfa silenciosamente la conciencia humana, según la antigua sentencia: *"Genus humanum arte et ratione vivit"*: el género humano vive de su trabajo y de su inteligencia.

Cuando la técnica, en su progreso unilateral, era aplicada a fines bélicos, de hegemónías y de conquistas, para que el hombre matara al hombre y una Nación destruyera a la otra privándole de la libertad o del derecho de existir, —y tengo siempre ante mi mente la imagen de la segunda guerra mundial en Europa, iniciada hace cuarenta años, el 1º de septiembre de 1939, con la invasión de Polonia, y terminada el 9 de mayo de 1945— precisamente entonces ha surgido la Organización de las Naciones Unidas. Y tres años después nació el documento, que, —como lo he dicho— hay que considerar como una piedra miliar en el camino del progreso moral de la humanidad: la *Declaración Universal de los Derechos del Hombre*. Gobiernos y Estados del mundo entero comprendieron que, si no quieren enfrentarse y destruirse recíprocamente, *deben unirse. El camino real, el camino fundamental, que lleva a esto* pasa a través de cada hombre, a través de la definición, el reconocimiento y el respeto de los *derechos inalienables* de las personas y de las comunidades de los pueblos.

ERRADICAR TORTURAS Y OPRESION

8 Hoy, a cuarenta años del comienzo de la segunda guerra mundial, quiero referirme al conjunto de las experiencias de los hombres y de las Naciones, vividas por una generación que en su mayoría vive todavía. No hace mucho tiempo, he tenido ocasión de volver a reflexionar sobre algunas de aquellas experiencias en uno de los lugares más dolorosos y más llenos de desprecio al hombre y a sus derechos fundamentales: el campo de exterminio de Auschwitz, que visité durante mi peregrinación a Polonia, en junio pasado. Este lugar tristemente conocido, es por desgracia solamente uno de tantos similares diseminados por el Continente europeo. Incluso el recuerdo de uno solo debería constituir una *señal de alerta* en los caminos de la humanidad contemporánea para *hacer desaparecer* de una vez para siempre *toda tipo de campos de concentración* en cualquier lugar de la tierra. Y debería desaparecer para siempre, de la vida de las Naciones y de los Estados, todo lo que tiene relación con aquellas horribles experiencias, lo que bajo formas incluso distintas —es decir, de cualquier tipo de tortura y de opresión, tanto física como moral, ejercida con cualquier sistema, en cualquier lugar— es su continuación, fenómeno todavía más doloroso, si se efectúa con el pretexto, de "seguridad" interna o de necesidad de conservar una paz aparente.



9 Las Personalidades Presentes me perdonarán este recuerdo: pero sería infiel a la historia de nuestro siglo, no sería honesto de cara a la gran causa del hombre al que todos deseamos servir, si —proviendo de aquel País, sobre cuyo cuerpo vivo fue construido, tiempo ha, Auschwitz— yo callara. Lo recuerdo todavía, Señoras y Señores; sobre todo a fin de demostrar que de dolorosas experiencias y sufrimientos de millones de personas ha surgido la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, que fue puesta como inspiración de base —como *pedra angular*— de la Organización de las Naciones Unidas. Esta Declaración ha costado la pérdida de millones de nuestros Hermanos y Hermanas que la pagaron con su propio sufrimiento y sacrificio, provocados por el embrutecimiento que había hecho sordas y ciegas las conciencias humanas de sus opresores y de los artífices de un verdadero genocidio! Este precio no puede haber sido pagado en vano! La Declaración Universal de los derechos del hombre —con todo el conjunto de numerosas Declaraciones y Convenciones sobre aspectos importantísimos de los derechos humanos, en favor de la infancia, de la mujer, de la igualdad entre las razas, y especialmente de los dos Pactos Internacionales sobre los derechos económicos, sociales y culturales, y sobre los derechos civiles y políticos— debe quedar en la Organización de las Naciones Unidas como el valor básico con el que se coteje la conciencia de sus Miembros y del que se saque una inspiración constante. Si las verdades y los principios contenidos en este documento fueran olvidados, descuidados, perdiendo la evidencia genuina que tenían en el momento de su nacimiento doloroso, entonces la noble finalidad de la Organización de las Naciones Unidas, es decir, la convivencia entre los hombres y entre las Naciones podría encontrarse ante la amenaza de una nueva ruina. Esto sucedería si por encima de la simple y al mismo tiempo fuerte elocuencia de la Declaración Universal de los derechos del hombre prevaleciera el interés, que se define injustamente "político", pero que a menudo significa solamente ganancia y aprovechamiento unilateral con perjuicio de los demás, o bien voluntad de poder que no tiene en cuenta las exigencias de los demás; es decir, todo aquello que, por su naturaleza, es contrario al espíritu de la Declaración. "El interés político" así entendido, perdónenme Señores, comporta deshonor a la noble y difícil misión que es propia de vuestro servicio al bien de vuestras Naciones y de toda la humanidad.

EDUCAR AL HOMBRE PARA LA PAZ

10 Hace catorce años, hablaba desde esta tribuna mi gran Predecesor el Papa Pablo VI. Pronunció entonces algunas palabras memorables que hoy deseo repetir:

"No más guerra, no más guerra. Nunca unos contra otros", y ni siquiera "el uno por encima del otro", sino siempre y en toda ocasión, "los unos con los otros".

Pablo VI fue un servidor incansable de la causa de la paz. También yo deseo seguirlo con todas mis fuerzas y continuar tal servicio. La Iglesia católica, en todos los lugares de la tierra, proclama un mensaje de paz, reza por la paz, *educa al hombre para la paz*. Esta finalidad está compartida y en ella se comprometen también los representantes y seguidores de otras Iglesias, comunidades y religiones del mundo. Y este trabajo, unido a los esfuerzos de todos los hombres de buena voluntad, da ciertamente sus frutos. Sin embargo siempre nos perturban los conflictos bélicos que estallan de vez en cuando. ¡Cuánto agrada al Señor cuando se consigue, con intervención directa, el evitar alguno, como por ejemplo la tensión que amenazaba el año pasado a Argentina y Chile! Y cuánto deseo también que la crisis del Medio Oriente pueda acercarse a una solución. Mientras estoy dispuesto a valorar positivamente todo paso o intento concreto que se dé para la solución del conflicto, recuerdo que ello no tendría ningún valor, si no representara ciertamente la "primera piedra" de una paz general y global en la región. Una paz que, no pudiendo menos de fundamentarse sobre el justo reconocimiento de los derechos de todos, ha de incluir la consideración y la justa solución del problema palestino. Con éste está relacionado también el de la tranquilidad, de la independencia y la integridad territorial del Líbano, dentro de la fórmula que ha sido ejemplo de pacífica y mutuamente fructuosa coexistencia de comunidades distintas y que deseo se mantenga en el interés común, aunque con los acomodamientos exigidos por el desarrollo de la situación. Hago votos, además por un estatuto especial que, bajo garantías internacionales —como ya indicó mi Predecesor Pablo VI— asegure el respeto de la naturaleza singular de Jerusalén, patrimonio sagrado para la veneración de millones de creyentes de las tres grandes Religiones monoteístas, el Judaísmo, el Cristianismo y el Islamismo.

No menos me perturban las informaciones sobre el desarrollo de los armamentos, que sobrepasan los medios y dimensiones de lucha y de destrucción jamás conocidos hasta ahora. También en este campo quiero alentar las decisiones y los acuerdos que tienden a frenar su carrera. Sin embargo, la amenaza de la destrucción, el riesgo que aflora incluso en la aceptación de ciertas informaciones "tranquilizadoras",

pesan gravemente sobre la vida de la humanidad actual. También el resistir a propuestas concretas y efectivas de un desarme real —como las que esta Asamblea ha pedido, el año pasado, en una Sesión especial— atestigua que, junto a la voluntad de paz declarada por todos y deseada por los más, coexiste, quizás escondido, quizás hipotético, pero real, lo contrario y su negación. Los continuos *preparativos para la guerra*, como lo prueba la producción de armas cada vez más numerosas, más potentes y más sofisticadas en varios países, atestiguan que se quiere estar preparados para la guerra, y *estar preparados* quiere decir *estar en condiciones de provocarla*. Quiere decir también correr el riesgo de que en cualquier momento, en cualquier parte, de cualquier modo, se puede poner en movimiento el terrible mecanismo de destrucción general.

LA GUERRA BROTA DONDE ES VIOLADA LA DIGNIDAD

11 Por esto es necesario un continuo, más aún, un esfuerzo cada vez más enérgico que tienda a liquidar las mismas posibilidades de provocación de la guerra, para hacer imposibles los cataclismos, actuando sobre las actitudes, las convicciones, las mismas intenciones y aspiraciones de los Gobiernos y de los pueblos. Esta tarea, siempre presente en la Organización de las Naciones Unidas y en cada una de sus instituciones, no puede menos de serlo de cada sociedad, de cada régimen, de cada gobierno. A este objetivo sirve ciertamente cada iniciativa que tenga como fin la cooperación internacional en promover el "desarrollo". Como dijo Pablo VI al final de su Encíclica "Populorum progressio": "Si el desarrollo es el nuevo nombre de la paz, ¿quién no querrá cooperar con todas sus fuerzas?". Sin embargo a este objetivo debe servir también una constante reflexión y actividad que tienda a *descubrir las raíces mismas del odio*, de la destrucción, del desprecio, de todo lo que hace nacer la tentación de la guerra, no tanto en el corazón de las Naciones como en la determinación interior de los sistemas que son responsables de la historia de sociedades enteras. En este trabajo titánico —verdadero trabajo de construcción de un futuro pacífico para nuestro planeta— la Organización de las Naciones Unidas tiene indudablemente una tarea clave y un papel orientador, en la que no puede menos de referirse a los justos ideales contenidos en la Declaración Universal de los derechos del hombre. Esta Declaración ha afectado realmente a las múltiples y profundas raíces de la guerra, porque el espíritu de guerra, en su significado primitivo y fundamental, *brota y madura allí donde son violados los derechos inalienables del hombre*.

Esta es una nueva perspectiva, profundamente actual, más profunda y más radical, de la causa de la paz. Es una perspectiva que ve la génesis de la guerra y, en cierto sentido, su contenido en las formas más complejas que derivan de la injusticia, considerada bajo todos sus distintos aspectos, esta injusticia atenta primeramente contra los derechos del hombre y por esto corta la armonía del orden social, repercutiendo a continuación en todo el sistema de las relaciones internacionales. La Encíclica de Juan XXIII "Pacem in terris" sintetiza, el pensamiento de la Iglesia, el juicio más cercano a los fundamentos ideológicos de la Organización de las Naciones Unidas. Conviene, por consiguiente, basarse y atenerse a ello, con perseverancia y lealtad, para establecer la verdadera "paz sobre la tierra".

12 Aplicando este criterio, debemos examinar diligentemente *cuáles son las principales tensiones* vinculadas a los derechos inalienables del hombre que pueden hacer vacilar la construcción de esta paz, que todos deseamos ardientemente y que es también el fin esencial de los esfuerzos de la Organización de las Naciones Unidas. No es fácil, pero es indispensable. Al emprender esta tarea cada uno debe situarse en una postura totalmente objetiva, dejarse guiar por la sinceridad, por la disponibilidad a reconocer los propios prejuicios o errores, e incluso por la disponibilidad a renunciar a intereses particulares incluso los políticos. En efecto, la paz es un bien superior y más importante que todos ellos. Sacrificando estos intereses a la causa de la paz, los servimos de modo más justo. ¿Puede hacerse jamás una guerra por el interés político de alguien?

Todo análisis debe partir siempre necesariamente de las mismas premisas: que todo ser humano posee una dignidad que, no obstante la persona exista siempre dentro de un contexto social e histórico concreto, no podrá jamás ser disminuida, violada o destruida, sino que, al contrario, deberá ser respetada y protegida, si se quiere realmente construir la paz.

LOS DERECHOS DEL HOMBRE

13 La Declaración Universal de los Derechos del hombre y los instrumentos jurídicos tanto a nivel internacional como nacional, en un movimiento que es de deseo progresivo y continuo, tratan de crear una conciencia general de la dignidad del hombre y definir al menos algunos entre los más importantes, que son universalmente reconocidos: el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona; el derecho a los alimentos, al vestido, a la vivienda, a la salud, al descanso y al ocio; el derecho a la libertad de expresión, a la educación y a la cultura; el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión y el derecho a manifestar la propia religión, individualmente o en común, tanto en privado como en público; el derecho a elegir estado de vida, a fundar una familia y a gozar de todas las condiciones necesarias para la vida familiar; el derecho a la propiedad y al trabajo, a condiciones equitativas de trabajo y a un salario justo; el derecho de reunión y de asociación; el derecho a la libertad de movimiento y a la emigración interna y externa; el derecho a la nacionalidad y a la residencia; el derecho a la participación política y el derecho a participar en la libre elección del sistema político del pueblo a que se pertenece. El conjunto de los derechos del hombre corresponde a la sustancia de la dignidad del ser humano, entendido integralmente, y no reducido a una sola dimensión; se refieren a la satisfacción de las necesidades esenciales del hombre, al ejercicio de sus libertades, a sus relaciones con otras personas, pero se refieren también, siempre y dondequiera que sea, al hombre, a su plena dimensión humana.

14 El hombre vive contemporáneamente en el mundo de los valores materiales y en el de los valores espirituales. Para el hombre concreto que vive y espera, las necesidades, las libertades y las relaciones con los demás no corresponden nunca únicamente a la una o a la otra esfera de valores, sino que pertenecen a ambas esferas. Es lícito considerar separadamente los bienes materiales y los bienes espirituales para comprender mejor que en el hombre concreto son inseparables y para ver además que toda amenaza a los derechos humanos, bien sea en el ámbito de

los bienes materiales bien sea en el de los bienes espirituales, es igualmente peligrosa para la paz, porque afecta siempre al hombre en su integridad. Mis ilustres interlocutores me permitirán recordar una regla constante de la historia del hombre, ya contenida implícitamente en todo lo que se ha dicho a propósito de los derechos y del desarrollo integral del hombre. Esta regla está basada en la relación existente entre los valores espirituales y materiales o económicos. En esta relación, la primacía corresponde a los valores espirituales; en consideración de la naturaleza misma de estos valores, así como por motivos relacionados con el bien del hombre. La primacía de los valores del espíritu define el significado propio y el modo de servirse de los bienes terrenos y materiales, y se sitúa por esto mismo en la base de la paz justa. Tal primacía de los valores espirituales influye por otra parte en lograr que el desarrollo material, técnico y cultural, estén al servicio de lo que constituye al hombre, es decir, que le permitan el pleno acceso a la verdad, al desarrollo moral, a la total posibilidad de gozar los bienes de la cultura que hemos heredado, y a multiplicar tales bienes mediante nuestra creatividad. Sí, es fácil constatar que los bienes materiales tienen una capacidad, ciertamente no ilimitada, de satisfacer las necesidades del hombre; en sí mismos, no pueden ser distribuidos fácilmente y, en relación con los que los poseen y disfrutan por una parte y los que están privados por otra, provocan tensiones, disidencias, divisiones que pueden llegar en ocasiones a la lucha abierta. En cambio los bienes espirituales pueden ser gozados contemporáneamente por muchos, sin limitaciones y sin disminución del bien mismo. Es más, cuanto más grande es el número de hombres que participan en un bien, tanto más se goza y se disfruta de él, tanto más ese bien demuestra su valor indestructible e inmortal. Esta es una realidad confirmada, por ejemplo, por las obras de la creatividad, es decir, del pensamiento, la poesía, la música, las artes figurativas, frutos del espíritu del hombre.

SUBORDINACION AL DESARROLLO MATERIAL

15 Un análisis crítico de nuestra civilización contemporánea demuestra que ella, sobre todo durante el último siglo, ha contribuido, como nunca lo había hecho anteriormente al desarrollo de los bienes materiales, pero ha engendrado también, en teoría y más aún en la práctica, una serie de actitudes que, en medida más o menos relevante, han hecho disminuir la sensibilidad por la dimensión espiritual de la existencia humana; y esto, a causa de ciertas premisas, que han vinculado prevalentemente el sentido de la vida humana a múltiples condicionamientos materiales y económicos, es decir, a las exigencias de la producción, del mercado, del consumo, de la acumulación de riquezas, o de la burocratización con que se trata de organizar los correspondientes procesos. Y esto ¿no es fruto también de haber subordinado el hombre a una sola concepción y esfera de valores?

16 ¿Que vinculación tiene esta nuestra consideración con la causa de la paz y de la guerra? Dado que, como hemos dicho ya anteriormente, los bienes materiales por su misma naturaleza son origen de condicionamiento y de divisiones, la lucha por conquistarlos se hace inevitable en la historia del hombre. Cultivando esta unilateral subordinación humana a los solos bienes materiales no seremos capaces de superar tal estado de necesidad. Podremos atenuarlo, evitarlo en un caso particular, pero no lograremos eliminarlo de manera sistemática y radical, si no ponemos en claro y no cultivamos más ampliamente, a los ojos de todo hombre y en la perspectiva de todas las sociedades, la segunda dimensión de los bienes: la dimensión que no divide a los hombres, sino que los hace comunicar entre sí, los asocia y los une.

Recordemos el famoso prólogo de la Carta de las Naciones Unidas, en el que los Pueblos de las Naciones Unidas, "decididos a salvar las futuras generaciones del azote de la guerra", afirmaban solemnemente "la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y en el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de los hombres y de las mujeres, y de las naciones grandes y pequeñas"; considero que este texto trata de poner en evidencia la dimensión de la que acabo de hablar.

En efecto, no se puede combatir los gérmenes de las guerras de manera solamente superficial, "sintomática". Hay que hacerlo de modo radical, remontándose hasta las causas. Si me he permitido llamar la atención sobre la dimensión de los bienes espirituales, lo he hecho por solicitud en favor de la causa de la paz, que se construye con la unión de los hombres en torno a lo que es al máximo y más profundamente humano, que eleva los seres humanos por encima del mundo que los rodea y decide su indestructible grandeza: indestructibles, sí, no obstante la muerte a la que está sujeto cada uno en esta tierra. Quisiera añadir que la Iglesia católica y, creo que puedo decir, toda la cristiandad, ven precisamente en este campo su cometido particular. El Concilio Vaticano II ayudó a establecer lo que la fe cristiana tiene en común, en esta aspiración, con las diversas religiones no cristianas. La Iglesia está pues agradecida a todos aquellos que, con respecto a esta misión suya, se comportan con respeto y benevolencia, y no la obstaculizan o la hacen difícil. El análisis de la historia del hombre, especialmente en su época actual, demuestra cuán relevante es el deber de velar más plenamente por el alcance de estos bienes a los que corresponde la dimensión espiritual de la existencia humana. Demuestra cuán importante es este cometido para la construcción de la paz y cuán grave es toda amenaza contra los derechos del hombre. Su violación, incluso en condiciones "de paz", es una forma de guerra contra el hombre. Parece que existen dos amenazas principales en el mundo contemporáneo que afectan una y otra a los derechos del hombre en el ámbito de las relaciones internacionales, y dentro de los estados o sociedades en particular.

LA DISTRIBUCION DE LOS BIENES

17 El primer tipo de amenaza sistemática contra los derechos del hombre está ligado en un sentido global a la distribución de los bienes materiales, tantas veces injusta bien sea en las sociedades concretas bien en el mundo entero. Es sabido que estos bienes son dados al hombre no sólo como riquezas de la naturaleza, sino que en su mayor parte son gozados por él como fruto de su múltiple actividad, desde el más sencillo trabajo manual y físico hasta las formas más complejas de la producción industrial y las investigaciones y estudios de especializaciones altamente cualificadas. Tantas formas de desigualdad en la posesión de los bienes materiales y en su disfrute se explican muchas veces por diversas causas y circunstancias de naturaleza histórica y cultural. Pero tales circunstancias, si acaso pueden disminuir la responsabilidad moral de los contemporáneos, no impiden que



las situaciones de desigualdad estén marcadas por la injusticia y el daño social.

Hay que tomar pues conciencia de que las tensiones económicas existentes en cada país, en las relaciones entre los estados e incluso entre continentes enteros, llevan en sí elementos sustanciales que limitan o violan los derechos del hombre, como por ejemplo, la explotación en el trabajo y múltiples abusos contra la dignidad del hombre. Se sigue de ahí que el criterio fundamental, según el cual se puede establecer una confrontación entre los sistemas socio-económico-políticos no es, y no puede ser, el criterio de naturaleza hegemónica imperialista, sino que puede ser, es más debe ser, el de naturaleza humanística, es decir, la verdadera capacidad de cada uno de reducir, frenar y eliminar al máximo las diversas formas de explotación del hombre y asegurarle, mediante el trabajo, no sólo la justa distribución de los bienes materiales indispensables, sino también una participación que corresponda a su dignidad, a todo el proceso de producción y a la misma vida social que en torno a este proceso se va formando. No olvidemos que el hombre, por más que dependa de los recursos del mundo material para vivir, no puede ser esclavo suyo sino señor. Las palabras del libro del Génesis: "llenad la tierra y sometedla" (Gen 1, 28), constituyen en cierto sentido una directriz primordial y esencial en el campo de la economía y de la política del trabajo.

18 Ciertamente en este campo la humanidad entera y cada una de las naciones han hecho en el último siglo un notable progreso. Pero no faltan nunca en este campo las amenazas sistemáticas y las violaciones de los derechos del hombre. Subsisten a veces como factores de perturbación las terribles diferencias entre los hombres y los grupos excesivamente ricos por una parte y por otra la mayoría numérica de los pobres e incluso de los miserables, privados de alimento, de posibilidades de trabajo y de instrucción, condenados en gran número al hambre y a las enfermedades. Una cierta preocupación ha surgido a veces por una radical separación del trabajo y de la propiedad, es decir, por la indiferencia del hombre frente a la empresa de producción, a la que lo une únicamente una obligación de trabajo, sin el convencimiento de trabajar por un bien suyo o por sí mismo.

Es comúnmente sabido que el abismo entre la minoría de los excesivamente ricos y la multitud de los miserables es un síntoma muy grave en la vida de toda sociedad. Lo mismo hay que repetir, con mayor insistencia, a propósito del abismo que divide a los Países y regiones del globo terrestre. ¿Podrá ser colmada esa grave disparidad, que contraponen áreas de saciedad a áreas de hambre y depresión, si no es mediante una cooperación coordinada de todas las Naciones? Para esto, se hace necesaria ante todo una unión inspirada en una auténtica perspectiva de paz. Pero todo dependerá del hecho de que esos desniveles y contrastes en el ámbito de la "posesión" de los bienes sean reducidos sistemáticamente y con medios verdaderamente eficaces; de que desaparezcan del mapa económico de nuestro globo las zonas del hambre, de la desnutrición, de la miseria, del subdesarrollo, de la enfermedad, del analfabetismo; y de que la cooperación pacífica no ponga condiciones de explotación, de dependencia económica o política que serían solamente una forma de neocolonialismo.

CONDENADOS A SER CIUDADANOS DE SEGUNDA CATEGORIA

19 Quisiera ahora llamar la atención sobre la segunda clase de amenaza sistemática, de que es objeto en el mundo contemporáneo el hombre en sus derechos intangibles, y que constituye no menos que la primera un peligro para la causa de la paz, es decir, las diversas formas de injusticia en el campo del espíritu.

En efecto, se puede herir al hombre en su interior en relación a la verdad, en su conciencia, en sus convicciones más personales, en su concepción del mundo, en su fe religiosa, así como en la esfera de las llamadas libertades civiles, en las que es decisiva la igualdad de derechos sin discriminación por razones de origen, raza, sexo, nacionalidad, confesión, convicciones políticas o semejantes. La igualdad de derechos quiere decir exclusión de las diversas formas de privilegio para unos y de discriminación para otros, bien sean individuos nacidos en una misma nación, bien sean hombres de diversa nacionalidad, raza o cultura. El esfuerzo de la civilización desde hace siglos tiende hacia un objetivo: dar a la vida de cada comunidad política una forma en la que puedan ser plenamente garantizados los derechos objetivos del espíritu, de la conciencia humana, de la creatividad humana, incluida la relación del hombre con Dios. Y sin embargo seguimos siendo testigos de las amenazas y violaciones que reaparecen en este campo, a veces sin posibilidad de recursos e instancias superiores o de remedios eficaces.

Junto con la aceptación de fórmulas legales que garantizan como principio las libertades del espíritu humano, por ejemplo, la libertad de pensamiento, de expresión, la libertad religiosa, la libertad de conciencia, existe a veces una estructuración de la vida social donde el ejercicio de estas libertades condena al hombre, si no en el sentido formal al menos de hecho, a ser un ciudadano de segunda o de tercera categoría, a ver comprometidas las propias posibilidades de promoción social, de carrera profesional o de acceso a ciertas responsabilidades, y a perder incluso la



posibilidad de educar libremente a los propios hijos. Es cuestión de máxima importancia que en la vida social interna lo mismo que en la internacional, **todos los hombres** de cada nación y país, **en cualquier clase de régimen y sistema político, puedan gozar de una efectiva plenitud de derechos.**

Solamente tal efectiva plenitud de derechos, garantizada a todo hombre sin discriminaciones, puede asegurar la paz en sus mismas raíces.

20 Por lo que se refiere a la libertad religiosa que a mí, como Papa, no puede menos de interesarme de modo particular, incluso en relación precisamente con la salvaguardia de la paz, quisiera recordar aquí, como contribución al respeto de la dimensión espiritual del hombre, algunos principios contenidos en la Declaración *Dignitatis humanae*, del Concilio Vaticano II:

"Por razón de su dignidad, todos los hombres, por ser personas, es decir, dotados de razón y de voluntad libre y, por tanto, enaltecidos con una responsabilidad personal, son impulsados por su propia naturaleza a buscar la verdad, y además tienen la obligación moral de buscarla, sobre todo la que se refiere a la religión. Están obligados, asimismo, a adherirse a la verdad conocida y a ordenar toda su vida según las exigencias de la verdad" (*Dignitatis humanae*, 1, 2).

"Porque el ejercicio de la religión, por su propia índole, consiste ante todo en los actos internos voluntarios y libres, con los que el hombre se ordena directamente a Dios; actos de este género no pueden ser mandados ni prohibidos por un poder meramente humano. Y la misma naturaleza social del hombre exige que éste manifieste externamente los actos internos de la religión, que se comunique con otros en materia religiosa, que profese su religión de forma comunitaria" (*Dignitatis humanae*, 1, 3).

Estas palabras tocan la sustancia del problema. Demuestran también de qué modo la misma **confrontación entre la concepción religiosa** del mundo y la agnóstica o incluso atea, que es uno de los "signos de los tiempos" de nuestra época, podría conservar leales y respetuosas dimensiones humanas sin violar los esenciales derechos de la conciencia de ningún hombre o mujer que viven en la tierra.

El mismo respeto de la dignidad de la persona humana parece pedir que cuando sea discutido o establecido, a la vista de las leyes nacionales o de convenciones internacionales, el justo sentido de la libertad religiosa, sean consultadas también las instituciones, que por su naturaleza sirven a la vida religiosa. Si se omite esa participación, se corre el riesgo de imponer unas normas o restricciones en un campo tan íntimo de la vida del hombre, que son contrarias a sus verdaderas necesidades religiosas.

NIÑOS: AMENAZA DE EXTERMINIO

21 La Organización de las Naciones Unidas ha proclamado **el año 1979 "Año del Niño"**. Deseo, pues, en presencia de los representantes de tantas naciones del globo aquí reunidos expresar el gozo que para cada uno de nosotros constituyen los niños, primavera de la vida, anticipo de la historia futura de cada una de las patrias terrestres actuales. Ningún país del mundo, ningún sistema político puede pensar en el propio futuro de modo diverso, si no es a través de la imagen de estas

nuevas generaciones que tomarán de sus padres el múltiple patrimonio de los valores, de los deberes, de las aspiraciones de la nación a la que pertenecen, junto con el de toda la familia humana. La solicitud por el niño, incluso antes de su nacimiento, desde el primer momento de su concepción y, a continuación, en los años de la infancia y de la juventud es la verificación primera y fundamental de la relación del hombre con el hombre.

Y por esto, ¿qué más se podría desear a cada nación y a toda la humanidad, a todos los niños del mundo si no un **futuro mejor** en el que el respeto de los Derechos del Hombre llegue a ser una realidad plena en las dimensiones del Dos mil que se acerca?

22 Pero en esta perspectiva debemos preguntarnos si continuará acumulándose sobre la cabeza de esta nueva generación de niños la amenaza de un exterminio común cuyos medios se encuentran en las manos de los Estados contemporáneos, y especialmente de las mayores Potencias de la tierra. **¿Acaso deberán heredar de nosotros, como un patrimonio indispensable, la carrera de armamentos?** ¿Cómo podemos explicar esta carrera desenfrenada? Los antiguos solían decir: "Si vis pacem, para bellum" si quieres la paz, prepara la guerra. Pero nuestra época, ¿puede crear todavía que la vertiginosa espiral de los armamentos sirva a la paz en el mundo? Alegando la amenaza de un enemigo potencial se piensa en cambio en guardarse a su vez un medio de amenaza para obtener la prevalencia con la ayuda del propio arsenal de destrucción. Incluso aquí está la dimensión humana de la paz que tiende a desaparecer **en favor de eventuales imperialismos siempre nuevos.**

Es necesario pues desear aquí, de manera solemne, a nuestros niños, a los niños de todas las naciones de la tierra que no se llegue nunca a ese punto. Y por esto no ceso de suplicar cada día a Dios que nos preserve, con su misericordia, de semejante día terrible.

23 Al final de este discurso, deseo expresar una vez más ante todos los Altos Representantes de los Estados aquí presentes un sentimiento de estima y de profundo amor por todos los pueblos, por todas las naciones de la tierra, por todas las comunidades de hombres. Cada una de ellas tiene su propia historia y cultura: hago votos para que puedan vivir y desarrollarse en la libertad y en la verdad de la propia historia, ya que ésta es la medida del bien común de cada una de ellas. Hago votos para que cada uno **pueda vivir y fortificarse con la fuerza moral de esta comunidad**, que forma a sus miembros como ciudadanos. Hago votos para que las autoridades estatales respeten los justos derechos de cada ciudadano y puedan gozar, por el bien común, de la confianza de todos. Hago votos para que todas las Naciones, incluso las más pequeñas incluso aquellas que todavía no gozan de la plena soberanía y aquellas a las que se ha quitado por la fuerza, puedan encontrarse en plena igualdad con las otras en la Organización de las Naciones Unidas. Hago votos para que la Organización de las Naciones Unidas permanezca siempre como el foro supremo de la paz y de la justicia: auténtica sede de la libertad de los pueblos y de los hombres en su aspiración a un futuro mejor.

* Títulos y subtítulos son de responsabilidad de la Revista.



SEPARATA DE

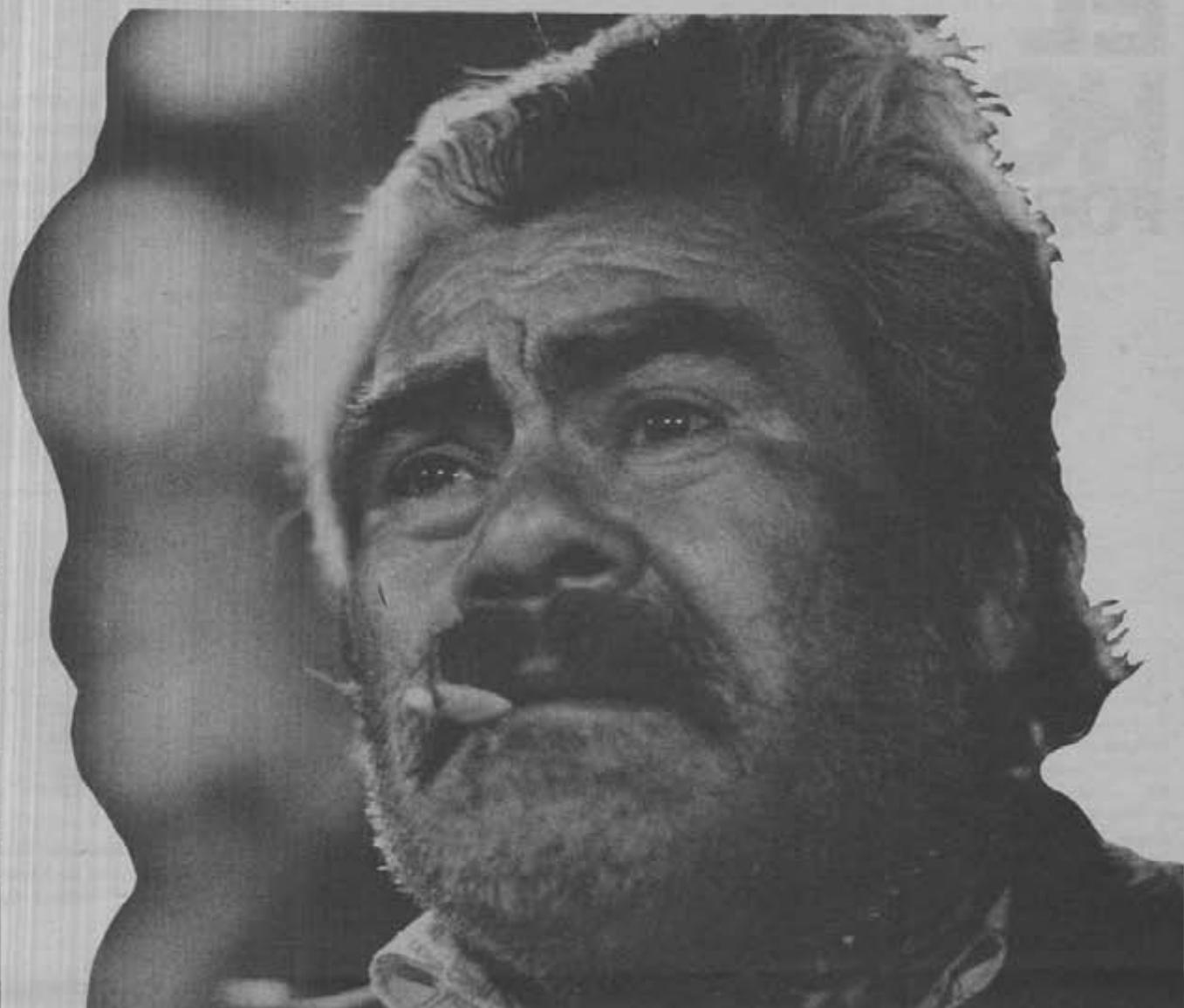
SOLIDARIDAD: Publicación de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago - Chile

Director y Representante Legal: Vicario Episcopal Juan de Castro Reyes

Producción: Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

Nº 34 NOVIEMBRE 1979

BRE E TODO



—uno de los últimos conocidos— señala que América Latina —a esa fecha— tenía 590 mil hombres en armas a un costo estimado en cuatro mil novecientos millones de dólares del año 1974. Chile aparecía en ese informe con sesenta mil efectivos y un gasto de doscientos once millones de dólares. La cifra es alta, pero es necesario recordar que corresponde a datos de cinco años atrás. Todo hace presumir que el gasto en Chile y América Latina se ha elevado en relación a esas cifras. En ese informe señalaba el propio McNamara que "es igualmente necesario entender que el concepto de seguridad va más allá de las simples Fuerzas Armadas... En tanto esos gastos reduzcan los recursos disponibles en los sectores sociales se erosionará, en lugar de afianzar, la seguridad que tratan de lograr". Las palabras del presidente del Banco Mundial ahorran comentarios.

LA EFECTIVA PARTICIPACION

La otra gran preocupación del Papa por la región es la participación de los ciudadanos en las decisiones políticas de los países. "La legítima exigencia por parte de los Estados de participar sobre una base de igualdad en las decisiones comunes de la organización —señala el Papa— debe ir acompañada del deseo de promover dentro de cada país una participación cada vez más efectiva de los ciudadanos en la responsabilidad y en las decisiones de la nación a través de formas que tengan particularmente en cuenta tradiciones, dificultades y experiencias históricas".

Desde principios de la década del

setenta, América Latina ha visto el surgimiento de gobiernos autoritarios, en manos de grupos militares y económicos. La más antigua dictadura actual corresponde también al Cono Sur: Paraguay. Allí, el general Alfredo Stroessner se mantiene en el poder desde 1954, hace ya veinticinco años. Ha logrado estructurar una institucionalidad que lo ha estado reeligiendo como Presidente en forma periódica. También desde hace veinticinco años, el Paraguay vive en un permanente Estado de Sitio con "medidas excepcionales".

Los regímenes surgidos se caracterizan por haber marginado a las grandes mayorías de toda decisión política, eliminando los partidos políticos o transformándolos sustancialmente. La democracia es reformulada y un sistema político restrictivo se impone, contra toda tradición.

Pero el Papa es más claro aún. Entendiendo que en el manejo del Estado pueden surgir dificultades, señala que "aunque tales dificultades y experiencias puedan exigir a veces medidas excepcionales y un cierto período de maduración... ellas nunca jamás justifican un ataque a la dignidad inviolable de la persona humana y a los derechos auténticos que protegen su dignidad".

ASEGUANDO LA "SEGURIDAD"

Pero los regímenes militares han implementado una serie de formas para hacer efectivos esos estados excepcionales. Y los llamados "servicios de seguridad" en cada país son uno de los instrumentos que aseguran esa eficiencia. La

tortura, la muerte, la detención arbitraria y la desaparición de personas son expresiones trágicas de esa eficiencia en nuestro continente. En Chile, de acuerdo a la lista de denuncias presentadas ante los tribunales de justicia 650 personas han desaparecido luego de ser detenidas. En Argentina, las denuncias por el mismo motivo presentadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos alcanza la cifra de diez mil. Diez mil personas desaparecidas desde 1974. En Uruguay los desaparecidos suman 120 casos conocidos. Hay que considerar que Uruguay tiene una población de sólo dos millones y medio de habitantes. En este caso casi el 80% de los desaparecidos corresponde a personas que han sido secuestradas en Argentina y devueltas al Uruguay por los servicios de seguridad —según denuncias formuladas a organismos internacionales— contraviniendo con ello mandatos de la Convención y Protocolos sobre Refugiados, emanados de la ONU.

Los servicios de seguridad, en especial en el Cono Sur, mantienen un trabajo coordinado como se ha evidenciado en varias oportunidades. Hay menores uruguayos aparecidos misteriosamente en Chile hace poco tiempo y desde el Brasil obispos e instituciones humanitarias han venido señalando que prisioneros políticos de Uruguay y Argentina han sido vistos en cárceles paraguayas. Las graves denuncias nunca han sido contestadas por los gobiernos ni tampoco investigadas por los tribunales. La otra expresión de la represión política es la cantidad de exiliados que —en el caso latinoamericano— es una de las cifras más altas del mundo. Uruguay,

por ejemplo, con su pequeña población, tiene un millón de compatriotas viviendo en el exilio. Casi otro Uruguay. Sólo Brasil ha abierto sus puertas efectivamente al regreso de los exiliados.

Si en América Latina se ha desarticulado toda organización popular, desde el sindicato a los partidos políticos, y se tiene entre ojos a las comunidades de la Iglesia, más fácilmente se mantiene afuera a los ciudadanos que se califica de religiosos.

La llamada Doctrina de la Seguridad Nacional explica y justifica este tratamiento. Confundiendo los conceptos de Estado, Gobierno y Nación como si fueran uno solo, y desconociendo el concepto Pueblo, la Seguridad Nacional —afirmada en una "guerra permanente"— supone que todo aquel que está contra el gobierno, está contra el Estado y la Nación y es, por lo tanto, un enemigo. El Estado, para asegurar la "seguridad", actúa contra ese enemigo, que puede ser, a veces, hasta "potencial". Esta potencialidad es calificada por quien dirige el Estado.

El Papa se refiere a ella también. "Si ciertas ideologías y ciertas formas de interpretar la legítima preocupación por la seguridad nacional dieran como resultado el subyugar al Estado el hombre y sus derechos y dignidad, ellas cesarían, en la misma medida, de ser humanas y sería imposible compaginarlas con un contenido cristiano sin una gran decepción".

En nuestro continente casi todos los gobiernos proclaman su catolicidad.

También el Papa hace un llamado a promover el desarrollo económico.

"¡El hombre! El hombre es el crite-

EL HOMBRE POR SOBRE TODO

rio decisivo que ordena y dirige todos vuestros empeños", clama el Pontífice. Y agrega: "es esta persona (creada a imagen de Dios) la que se encuentra frecuentemente amenazada y hambrienta, sin vivienda y trabajo decentes, sin acceso al patrimonio cultural de su pueblo o de la humanidad y sin voz para hacer oír sus angustias".

Es precisamente la economía la que marca el carácter de estos regímenes de manera global. Un modelo económico específico se implementa en estos países.

El economista Juan Cavada, profesor de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile, señala que la experiencia económica ha sido, históricamente, excluyente en América Latina. Pero el Estado era un mecanismo importante que permitía atenuar los efectos de esa exclusión de grandes grupos sociales de los beneficios del sistema. Por cierto, ese mecanismo no terminaba con el problema. América Latina, según la OIT, a principios de la década tenía 180 millones de habitantes viviendo en situación de pobreza. El actual modelo está basado en dos ideologías, a juicio de Cavada. Por una parte, un liberalismo extremo "distrayado de ciencia mediante el ropaje de la llamada Teoría Económica Neoclásica, que busca darle un carácter pretendidamente científico al modelo". Por la otra, "la Doctrina de la Seguridad Nacional, que es otra ideología, justifica la represión en función de un supuesto interés nacional".

LAS CIFRAS DE LA POBREZA

Según el economista citado algunas cifras grafican la forma en que se ha ido agravando el carácter excluyente. La participación de los trabajadores en el ingreso geográfico fue el año 1976 de un 35%. Esto contrasta con el 45% alcanzado entre 1965 y 1970, y más aún con el 52% del año 71 y con el 53% del año 72.

ODEPLAN ha señalado que la remuneración al factor trabajo en el año 1976 alcanzó sólo al 55% de la remuneración pagada a ese factor el año 1972, lo que se agrava si se agrega el aumento vegetativo de la población. ODEPLAN indica que el nivel de año 76 es similar al logrado diez o doce años atrás.

Por otra parte, según encuestas del INE, en 1978 el 40% de los hogares del Gran Santiago vivía con un ingreso inferior a los cinco mil quinientos pesos,

mientras el 20% vivía con una cantidad inferior a los tres mil setecientos pesos.

"Todos los indicadores señalan que el modelo actual es aún más excluyente que el conocido históricamente", señala Juan Cavada: "Por ese carácter, el modelo debe ser impuesto, lo que explica la necesidad de la represión".

El sistema, para mantenerse, busca mejores formas de estabilidad. "Tiene que generar mecanismos que atenuen la exclusión", señala Cavada. "En lo posible, que controlen y regulen el comportamiento de todos los sectores excluidos de los beneficios". Aquí se explica el Plan Laboral, y también el anteproyecto constitucional elaborado por la Comisión Ortúzar. "Cualquier diseño institucional debe asegurar la vigencia del modelo económico".

Para el economista el modelo atenta claramente contra el bien común, porque perpetúa una exclusión cada vez mayor, porque concentra el poder económico y político y porque deja al país en una total dependencia económica de las grandes metrópolis, desnacionalizando la economía. "La concentración de la propiedad y la riqueza no es natural", afirma Cavada. "Ella es el resultado de la acción de grupos económicos dotados de instrumentos de poder en la sociedad". Asegurar el modelo es lo que busca la institucionalidad. Y todo lo que se antepone al modelo, o se regula o se reprime.

ESFUERZOS POR EL HOMBRE

Recientemente el comandante en jefe de las FF.AA. argentinas, general Roberto Viola dijo en Montevideo que: "La identidad de los Ejércitos del Cono Sur es absoluta". Enfatizó que "esta identidad está dada en el aspecto ideológico".

La internacionalización de las ideologías —tanto en lo político como en lo económico— es reconocida por los altos mandos.

A todos los americanos, y por ende a quienes detentan el poder el Papa les recuerda que "todo lo que vosotros hacéis por la persona humana detendrá la violencia y las amenazas de subversión y desestabilización".

Nuestra esperanza está en que las angustiosas palabras del Papa y sobre todo las dramáticas realidades que las inspiraron, sean pronto sólo un recuerdo histórico que miraremos casi increíblemente.

OPINIONES

Sin duda que Juan Pablo II, en su discurso en la OEA, ha ido claro y directo a los problemas más urgentes y angustiosos de nuestro continente. En la lectura del mismo, cada americano, y en especial cada latinoamericano, encontrará signos dramáticos que conoce muy bien. El Papa ha usado un lenguaje reconocible, como si fuera un obispo de nuestras tierras. Frente a las realidades que motivan las palabras del Papa, tanto la Iglesia como la propia OEA tienen un papel que jugar. Es a esos temas a los que se refieren Ignacio Gutiérrez s.j. y Carlos Naudon. Entregamos a ustedes sus opiniones.



Carlos Naudon

Profesor de Relaciones Internacionales en el Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad Católica de Chile.

AMERICA: ENTRE LO CEREMONIAL Y LO REAL

EN mi opinión, el Papa, con especial lucidez, ha planteado en su discurso a la Organización de Estados Americanos (OEA), las cuestiones que con mayor urgencia deben ser atendidas por la organización regional dentro de su estructura y fines propios definidos por su Carta constitutiva.

Su Santidad, en efecto, se ha referido a la importancia de la paz y a la necesidad de frenar la carrera armamentista en la región la incompatibilidad entre el contenido cristiano y ciertas ideologías y formas de interpretar la seguridad nacional (preocupación en sí misma legítima), que violan los derechos humanos, justificando esta actitud con la seguridad nacional y, en fin, a la exigencia de crear condiciones políticas y sociales que permitan el pleno desarrollo de cada hombre latinoamericano y de la sociedad en que está inserto, precisando con agudeza que "Cuanto más capaces sean los ciudadanos de ejercer habitualmente sus libertades en la vida de la nación, tanto más rápidamente las comunidades cristianas serán capaces de dedicarse a sí mismas a la tarea central de evangelización".

PROPOSITOS DE LA OEA

Todas estas cuestiones están explícitamente ubicadas dentro de la competencia y los fines de la OEA. Es así como su Carta establece que son sus propósitos fundamentales "Afianzar la paz y la seguridad del Continente; prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de las controversias" y que sus Principios son la condena de la guerra de agresión; la solidaridad frente a ésta, la justicia y la seguridad sociales son la base de la paz; el respeto a los derechos de la persona humana y a la

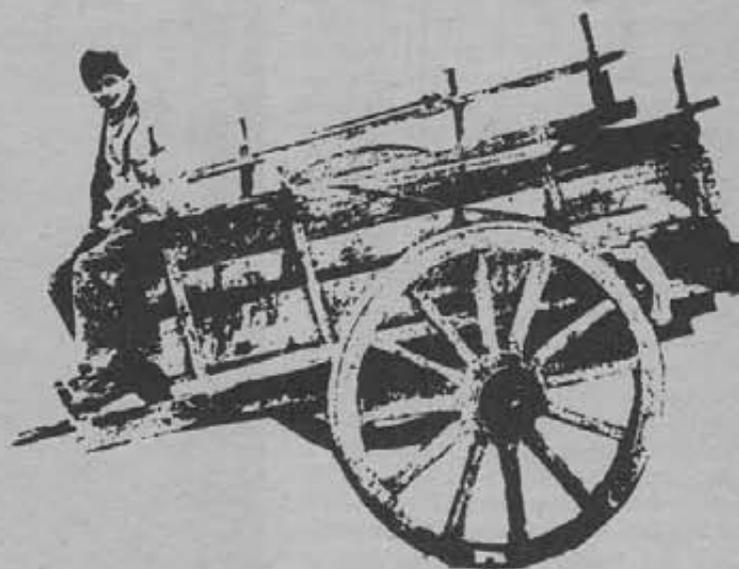
personalidad cultural de los países americanos, como asimismo su estrecha cooperación en las altas finalidades de la cultura humana.

De este modo, las formulaciones políticas y sociales del Pontífice son perfectamente armónicas con los fines y la estructura de la OEA.

EL CONTRASTE BRUTAL

Lo malo del asunto radica en que, a lo largo de toda su extensa vida (la OEA se fundó en 1948 y es, de consiguiente, la más antigua de las organizaciones regionales de las NN. UU.), este organismo ha demostrado una lamentable incapacidad para hacer realidad sus fines. Más aún. Si bien es cierto ha habido siempre, por causas muy diversas, una gran distancia entre la ritualidad internacional y las realidades de la vida de los pueblos, entre lo que se afirma y escribe en los instrumentos internacionales y lo que efectivamente se hace rara vez ha existido un contraste más brutal que en el caso del Sistema Interamericano. Como ha afirmado Germán Arciniegas, pese a todas las ritualidades y declaraciones del Panamericano, el hombre americano sigue viviendo "con el frío aliento del terror sobre el cuello", mientras crecen la carrera armamentista, los regímenes despóticos y las diferencias entre pobres y ricos. La larga conjugación del verbo panamericanizar ha producido, es cierto, algunos resultados, pero la inmensa mayoría de los problemas que son el drama de la vida cotidiana de nuestros pueblos latinoamericanos, sigue vigente y se ahonda de un año al otro, de una generación a otra generación.

Por eso, se ha distinguido entre una América puramente ceremonial que firma pactos, pronuncia discursos, crea Comisiones, Sub-comisio-



y Grupos de Trabajo y una América real, que se mueve como un cerro entre los cuernos de la muerte.

PARA TRASPASAR LOS ABISMOS

Las causas de este fenómeno son numerosas. Una de las más importantes es que la OEA, en sustancia, como está constituida y resulta de experiencia histórica, no es sino un tratado de dominación de EE. UU. sobre América Latina. Se ha movido mucho más el ritmo de los intereses interamericanos que al de sus fines propios. Los que antes aprobaban la existencia de la OEA, ahora se lamentan de que, durante la actual Asamblea Interamericana, adopte actitudes que van más allá de sus facultades específicas en el caso chileno-boliviano, pero olvidan que tiene una larga y melancólica historia de ilegalidades, de las que son demostraciones la aprobación en 1954 de la llamada Declaración Anticomunista de Caracas, la violación al principio de no intervención; la expulsión de Cuba en 1962, sin que la Carta diera facultad al Consejo para proceder así; la constitución en 1965 de una Fuerza Interamericana de Paz con las tropas de EE. UU. hacia el invadido Santo Domingo y la no intervención a este miembro de la OEA en semejante acto.

En este contexto, resulta muy difícil que la OEA pueda implementar la propuesta del Papa, pues ello significaría cumplir sus fines específicos de conformidad a sus principios: colmar el abismo entre la América ceremonial y la América real. No hay evidencia alguna de que se haya producido algún hecho nuevo que permita pensar que la OEA empezará a actuar de otra manera que la tradicional. Más aún. La incorporación a una serie de pequeños (ipequeñísimos) países del Caribe, recientemente independizados, dependientes de las antiguas metrópolis y con experiencia en el gobierno propio, agrega un nuevo elemento de confusión.



Ignacio Gutiérrez s. j.
Profesor de Teología en CONFERRE

LAS PROFUNDAS COINCIDENCIAS

Hay tan profundas coincidencias en este discurso con otros escuchados por estas latitudes, que uno se siente animado a pensar que el Papa Juan Pablo II fuera un obispo latinoamericano... y no, no lo es, es polaco. Él ha debido sobrevivir en un régimen de corte marxista y nosotros en regímenes que se llaman a sí mismos humanistas-cristianos.

Se dan en el discurso coincidencias sustanciales, formas de expresarse tan reiteradas en estos pagos que se me ocurren pronunciadas por el Cardenal Silva Henríquez en cualquier 18 de septiembre.

Pareciera ser que el Evangelio, cuando dejamos que resuene libremente en la conciencia, hace que los hombres de buena voluntad, aquí Juan Pablo, el Cardenal y los obispos, vean la vida y al hombre y las angustias que ha de vivir, de la misma manera.

Ciertamente las palabras del Papa son un nuevo espaldarazo a la acción que viene desarrollando la Iglesia chilena y, particularmente, a la Iglesia de Santiago.

"ATENTA A NUESTRO PUEBLO"

A semejanza con el interés papal nuestra Iglesia también "está atenta a todos los acontecimientos que afectan al bienestar de nuestro pueblo" y desea "promover la paz, favorecer el pleno desarrollo en la solidaridad". La honda preocupación desarrollada incansablemente "por proteger al hombre, su dignidad y sus derechos" ha nacido en nuestra Iglesia porque al hacerlo sabe que se está favoreciendo "un factor que beneficia a toda la familia humana", como señala reiteradamente el Santo Padre en su discurso en la OEA.

En las palabras del Papa aparecen

mencionadas con insistencia un conjunto de preocupaciones prioritarias que, a mi entender, son las líneas de acción que nuestra Iglesia ha venido desarrollando con el propósito de alcanzar ese bienestar para todos los que formamos parte de Chile.

A lo largo de estos últimos años la Iglesia chilena y, la que para mí es más conocida por cercana, la de Santiago, está bregando contra viento y marea por la protección de la dignidad de todo ser humano ya que, como recalca el Papa: "El hombre es el criterio decisivo que ordena y dirige todos nuestros empeños".

¿Quién puede decir que estas palabras del Papa no han sido las inspiradoras de tanta labor ardua de nuestra Iglesia, a través de sus vicarías de Solidaridad, Obrera y el espíritu que anima a las Comunidades de Base y a sus agentes de pastoral? "... aunque dificultades y experiencias puedan exigir a veces medidas excepcionales y un cierto período de maduración en la preparación de nuevos avances en la distribución de responsabilidades, ellas nunca justifican un ataque a la dignidad inviolable de la persona humana y a los derechos auténticos que protegen su dignidad".

Creo que jugarse por la causa del hombre, por la causa del pobre, ha sido y es la bandera de la Iglesia. De aquí que haya aparecido "sospechosa sistemáticamente para quienes palabras tan llenas de significado: paz, justicia, solidaridad, derechos humanos son rebajadas por una censura ideológica o sectaria", como dice el Papa.

Durante estos años se ha intentado generosamente estar abiertos a las angustias y esperanzas del pobre, de ahí la reciente carta a los campesinos, el apoyo fraternal a la justa causa de los familiares de los detenidos-desaparecidos, la solidaridad des-

plegada con los trabajadores y cesantes, la gama de servicios asistenciales y promocionales en el campo de la salud y de la nutrición en las poblaciones periféricas.

EL APREMIO EVANGELICO

Todo esto ha nacido de una comprensión consecuente del apremio evangélico y sin más recompensas que saber que lo que se está haciendo por un despojado o empujado es al Señor de la historia al que se lo está haciendo. Pienso que todo este tiempo transcurrido ha sido un tiempo en que la Iglesia ha sido visitada por el Señor a través de las circunstancias sociales, por medio de tantos heridos en el camino y, no me cabe duda, que todo esto nos ha evangelizado seriamente. Lo que comenzó siendo una respuesta especializada a problemas puntuales se ha ido convirtiendo en una marea profunda de servicio al hombre desvalido que recorre toda la creatividad de nuestras comunidades.

Este modo de ser y aparecer ha llevado consigo que la Iglesia sea, prácticamente, la única voz audible distinta de la oficial. Algunos tienen la impresión de que nuestra Iglesia estuviera haciendo el papel de otras voces en la escena del país. Creo que a todos nos gustaría que pronto todos los organismos intermedios de la sociedad tuvieran derecho a pronunciar en libertad su palabra y llenaran el gran vacío actual. Entonces la Iglesia, como desea el Papa, llegada la normalidad democrática no tendría que ser la única voz en la construcción de una sociedad más humana. Otros organismos con vida propia podrían también pesar para que la justicia fuese cada día menos un anhelo y sí más una realidad.

El discurso del Pontífice me ha parecido una excelente consecuencia de su obsesión por la defensa del hombre que ya enunció en su primera encíclica "Redentor del hombre", lamento que en Chile la prensa lo haya tirado al cesto de los papeles, lo mismo ha ocurrido, prácticamente con sus palabras del domingo 28 en Roma. Parece que también el Papa ha entrado en la lista de los "sistemáticamente sospechosos".

La eliminación de las trabas a las municipalidades para ocupar cesantes en el Plan de Empleo Mínimo —PEM— fue la primera medida sancionada por el Consejo de Coordinación Social. Este fue creado recientemente por el Jefe del Estado, general Augusto Pinochet, y lo encabeza el Ministro del Interior, señor Sergio Fernández.

Desde ahora, el trabajador del PEM podrá laborar por tiempo indefinido y no por lapsos de tres meses —renovables— como se planteó desde el inicio del plan. El número de plazas pasa a ser ilimitado, suprimiéndose, además, algunas restricciones anteriores. Ello hará posible que varios miembros de una misma familia puedan ingresar al PEM, al anularse la disposición que permitía sólo el ingreso del jefe de familia. También se anunció el estudio de una asignación familiar para los trabajadores incorporados al plan que hasta la fecha no gozan de dicho beneficio. En intervención por Canal Nacional el Ministro del Trabajo, señor José Piñera, manifestó que esta medida reflejaba "la opción por los pobres del gobierno" y que ella constituía "un paso trascendental".

De esta forma el Plan de Empleo Mínimo, creado en 1975, como un sistema de trabajo transitorio para aquellos trabajadores afectados por la cesantía se consagra como un sistema permanente de trabajo en Chile.

Dada la importancia de las medidas respecto del Plan de Empleo Mínimo, intentamos en dos oportunidades entrevistar al Jefe Militar del PEM, coronel Luis Rubio, para conocer el alcance de las medidas gubernamentales. En ambas ocasiones nos comunicó que no podría recibirnos por razones de trabajo.

EL PEM: 1.050 PESOS

En el PEM trabajan 128.450 cesantes (cifra de junio de 1979), lo que significa que aproximadamente 800.000 personas dependen de este sistema de trabajo. El ingreso por trabajador, proveniente de fondos fiscales, alcanza a los mil cincuenta pesos mensuales, sin contar con ningún tipo de asignación ni previsión. Aún más, con el tiempo se han suprimido regalías como la entrega de un paquete de alimentos y un seguro contra accidentes del trabajo.

Los cesantes incorporados al PEM se distribuyen en tres tipos de actividades: labores comunitarias (plazas, jardines); labores de acción social (hogares de ancianos y niños desvalidos, y jardines infantiles); labores de obras públicas (pavimentación, demoliciones). Además, según el coronel Luis Rubio, Jefe Militar del Plan de Empleo Mínimo hay empresarios que solicitan mano de obra del PEM para trabajos especializados. Sin embargo, aún en estos casos especiales, los trabajadores continúan percibiendo el nivel de ingreso del empleo mínimo a no ser que la empresa los contrate.

EL PEM: PRODUCTO DEL LIBRE MERCADO

La medida del Consejo Social de Ministros, según el coronel Rubio, está inspirada en la voluntad del general Pinochet de "abrir las puertas a un trabajo honesto y digno a todos los chilenos".

En abril del año 1978 el Ministro de ODEPLAN, Roberto Kelly, al presentar su "Plan de Fomento del Empleo", señalaba que éste se proponía eliminar las distorsiones que actualmente presenta el mercado del trabajo en Chile y llegar, en breve tiempo, a los niveles históri-



PLAN DEL EMPLEO MINIMO ¿A QUIENES BENEFICIA?

- Medida del Consejo de Coordinación Social consagra al PEM como un sistema permanente. Hace 17 meses, el Ministro Kelly había vaticinado el "término del empleo mínimo".



Trabajadores del PEM: incorporados a "la nueva institucionalidad social".

cos de desempleo, que en época de economías normales han fluctuado entre un tres y un siete por ciento.

Esto se lograría a través de las siguientes medidas: eliminando totalmente las cotizaciones previsionales, las que en un plazo de cuatro años deberían quedar reducidas a cero; desactivando el sueldo mínimo, anulándolo desde ya para aquellas personas que tengan menos de 23 años y más de 65; modificando la Ley de Inamovilidad; suprimiendo la instancia de juicio en caso de despido para las nuevas contrataciones y reduciendo el monto de las indemnizaciones de un mes a una semana por año de servicio; autorizando la operación de sociedades anónimas en el agro; derogando

la restricción al tamaño máximo de 80 hectáreas y licitando al más breve plazo los predios agrícolas, forestales y pertenencias mineras.

Todas estas medidas satisfarían las peticiones del sector empresarial de la industria, minería y de la agricultura.

Por último, el Ministro Kelly decía hace un año y medio que el éxito de este plan representaría el término del empleo mínimo, puesto que iría desapareciendo su necesidad. Sin embargo, hoy el PEM ha pasado a tener un carácter permanente e indefinido. Más que desaparecer, se ha incorporado a "la nueva institucionalidad social" que anunció el Jefe del Estado el último 11 de septiembre.

Este hecho ha sido aplaudido por uno de los ideólogos del modelo económico aplicado rigurosamente en Chile, Rolf Lüders. El economista afirmó que el PEM debe constituirse en el único sistema de ayuda a los cesantes y por lo tanto, debiera eliminarse todo sistema de subsidio. Este último significa una intervención estatal en el libre mercado del trabajo, fenómeno que, a juicio de Lüders, seguiría siendo el factor determinante de la alta tasa de desocupación (oficialmente el 12,5 por ciento). Sin embargo, Lüders, al igual que el coronel Rubio, sostiene que el PEM debería incrementar su nivel de remuneración en un 50 por ciento.

¿ESPERAR HASTA 1987?

El gobierno ha dado otro paso en el camino de institucionalización de un nuevo sistema laboral. Desde ahora el PEM se alentará y se incrementará, lo que significa que el problema de la desocupación real seguirá presente por varios años. En efecto, según algunos especialistas, el gobierno entiende que el problema del alto desempleo desaparecerá sólo cuando se alcance y consolide un crecimiento normal del producto nacional. Los estudios sostienen que aún siendo muy optimistas, es decir, suponiendo que Chile crecerá anualmente a una tasa del 7,5 por ciento y que la fuerza de trabajo se incremente en un 2,5 por ciento, el empleo llegaría a ser normal el año 1987. Es decir, aún por siete años más, es muy probable que se mantenga una tasa de desocupación doblemente superior a las históricas (3 a 6 por ciento).

El desarrollo de la política económica del régimen, al parecer no necesita de una estrategia específica para resolver el desempleo. Por el contrario, según

DIRIGENTES NO COMETIERON DELITO

- Ministro Chaigneaux falló en favor de dirigentes sindicales cuestionados por el Ministro del Interior.

opinan algunos de sus críticos requiere de altas tasas de desocupación para que los grupos económico-financieros nacionales y extranjeros puedan incrementar sostenida y vigorosamente su riqueza. En verdad, según algunos expertos, no hay ninguna intención de solucionar el problema de la cesantía, puesto que el modelo en su desarrollo no puede asegurar estos objetivos sociales. Una muestra más de la afirmación sobre la permanencia de un alto desempleo en un período indefinido, lo constituye el contenido del sistema de huelga. Este supone, para su aplicación, la existencia de un fuerte contingente de cesantes. En efecto, al implementarse la huelga establecida por el gobierno, los empresarios tienen garantías legales para reemplazar toda la mano de obra que se incorpore a ella.

El nuevo sistema de trabajo que ahora pasa a ser permanente significa, en la práctica, eliminar las expectativas de mejoramiento social de millares de personas que sobreviven a duras penas en el mundo de la pobreza extrema.

HUMANISMO CRISTIANO, OPCION POR LOS POBRES

El Ministro Piñera refiriéndose a la institucionalización del PEM como sistema de trabajo permanente afirmó que esta medida reflejaba "la opción por los pobres del gobierno" y que ella constituía "un paso trascendental". El Ministro ha reiterado que las iniciativas del gobierno están inspiradas en el humanismo cristiano consignadas en la Declaración de Principios de la Junta Militar de Gobierno.

El humanismo cristiano y la opción por los pobres son puntos de referencia que fundamentan la acción evangélica de la Iglesia en la sociedad, y han sido elaborados por el magisterio de la jerarquía eclesiástica en el mundo.

Las orientaciones de los Papas y de los obispos, particularmente en Latinoamérica, son claras para referirse al problema de las condiciones de trabajo y salarios de los obreros. Juan XXIII en su Encíclica "Mater et Magistra" afirma que "la retribución del trabajo, como no se puede abandonar enteramente a la ley del mercado, así tampoco se puede fijar arbitrariamente; sino que ha de determinarse conforme a justicia y equidad. Esto exige que a los trabajadores les corresponda una retribución tal, que les permita un nivel de vida verdaderamente humano y hacer frente con dignidad a sus responsabilidades familiares..." (Nº 71).

Los obispos latinoamericanos en el documento de Puebla dicen que: "Comprobamos, pues, como el más devastador y humillante flagelo, la situación de inhumana pobreza en que viven millones de latinoamericanos expresada por ejemplo, en mortalidad infantil, falta de vivienda adecuada, problemas de salud, salarios de hambre, el desempleo y subempleo, desnutrición, inestabilidad laboral, migraciones masivas, forzadas y desamparadas, etc." (Nº 29).

Pero los obispos advierten que esta pobreza no es casual, sino que es "el producto de situaciones y estructuras económicas, sociales, políticas, aunque haya otras causas de la miseria". (Nº 30).

Los cesantes que se incorporan al PEM perciben un salario fijado por la autoridad y ella misma excluye a estos trabajadores de otros beneficios y garantías necesarios para garantizar una vida digna. El humanismo cristiano y la opción por los pobres señalados por el Ministro Piñera se traducen en estimular la ocupación de miles de cesantes por 1.050 pesos mensuales y en las secuelas sociales que esto implica y que afectan, por ahora, a 800.000 chilenos.

Cinco dirigentes sindicales, acusados por el Ministerio del Interior "de atribuirse una representación que no tienen" por disolución de sus organizaciones, fueron sobreesidos temporalmente por el Ministro Sumariante, Alberto Chaigneaux.

Después de más de un mes de interrogatorios a los inculcados, a varios otros dirigentes y personas vinculadas al quehacer sindical, el magistrado estimó que "por ahora no se acredita la existencia de delito", cerrando el proceso temporalmente. Esto significa que la causa solo podría ser reabierta si el Ministerio del Interior presenta nuevos y mejores antecedentes que refuercen su acusación.

LA ACUSACION

El requerimiento del Ministerio del Interior fue contra los presidentes de la Federación Minera, Alamiro Guzmán; de la Construcción, Héctor Cuevas; de la Textil, Fernando Bobadilla; de la Metalúrgica, Ricardo Lecaros, y de la Asociación Nacional de Pensionados, Teresa Carvajal. Todos ellos, dirigentes de organizaciones disueltas por el gobierno en octubre del año pasado, firmaron una

carta dirigida al Ministro del Interior, a raíz de la huelga de hambre realizada por familiares de detenidos desaparecidos. La carta estaba firmada también por Manuel Caro y Enrique Mallea, presidentes de los Sindicatos Gastronómicos y Farmacéutica Farrú, respectivamente. Estas dos organizaciones tienen, sin embargo, personería jurídica.

Lo que motivó el requerimiento del Ministro del Interior, fue la introducción de la carta la que comenzaba así: "Los abajo firmantes, en representación de nuestros asociados..."

Al parecer, esta frase hizo caer inmediatamente a los firmantes en la sanción del decreto dos mil 346, dictado en octubre del año pasado, por el cual se declaró ilegal y se confiscó los bienes a siete organizaciones acusadas de sostener postulados marxistas.

Lo medular de la carta solicitaba al Ministro Fernández lo mismo que han venido pidiendo diversos sectores de la población: la derogación del decreto ley de amnistía; una respuesta definitiva y valedera a los familiares de los detenidos-desaparecidos sobre el destino de sus seres queridos, y la entrega de los cadáveres de Lonquén, los que en el momento de la nota permanecían aún en el Instituto Médico Legal.



Teresa Carvajal, presidenta de la Asociación de Pensionados, sobreesida temporalmente por el Ministro Chaigneaux.

EL REQUERIMIENTO

El Ministerio del Interior respondió solicitando a la Corte de Apelaciones la designación de un Ministro Sumariante, que recayó en el magistrado Alberto Chaigneaux. La acusación concreta de la Secretaría de Estado era infracción al artículo 2º del D.L. 2.346, que sanciona a quienes se arrogan o atribuyen la representación de sectores sindicales sin tener la personería jurídica correspondiente. Las sanciones son de presidio menor en su grado medio a máximo, es decir hasta cinco años de cárcel.

Estas federaciones y sus dirigentes, al igual que todas aquellas que no han renovado sus directivas desde antes de 1973, representan de hecho a los trabajadores. Lo deseable sería la construcción de un esquema de convivencia nacional que permitiera a cada sector social, entre ellos los trabajadores, elegir libremente a sus representantes.



LA ASAMBLEA DE TRABAJADORES del Mineral de Chuquicamata, que debía presentar su proyecto de contrato colectivo el 7 de noviembre pasado, acordó pedir un reajuste que permita recuperar el deterioro de sueldos y salarios experimentado desde el año 72 a la fecha. Los porcentajes acordados por los trabajadores no se conocen, aunque se sabe que el proyecto tiene 30 hojas y contiene 80 puntos.

Según informó el Presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, el proyecto de contrato colectivo será discutido "en bloque" y no por sindicatos.

UN RECURSO DE PROTECCION interpusieron abogados del Departamento de Servicio Social del Arzobispado de Concepción ante la Corte de Apelaciones, en favor de 18 dirigentes sindicales de la provincia. El motivo es "La perturbación, privación y amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos y garantías constitucionales", que significan los Bandos 131 y 132 de fines de septiembre, de la Jefatura de Zona en Estado de Emergencia que, se sumaron a la acción de Carabineros al impedir una reunión para constituir el Comando de Defensa de los Derechos Sindicales en la VIII Región.

MIL DOSCIENTOS OBREROS del Sindicato de Algodones de la Industria Sumar acordaron votar una huelga después de rechazar la oferta patronal a sus peticiones económico-sociales. Los obreros solicitan un reajuste de un 60% de sus salarios, mientras que la empresa ofrece un 7,7%. Después de varias conversaciones no se ha logrado acuerdo. Por el contrario, los ejecutivos de la empresa amenazaron con cerrar "con candado", por dos años si fuere necesario. Ante estas declaraciones, los trabajadores puntualizaron que recurrirían a una "huelga diferente" a la concebida por la legislación vigente, de no satisfacerse sus aspiraciones.

LOS CINCO SINDICATOS DE la empresa norteamericana Good Year, que agrupan a más de 1400 obreros, acordaron votar la huelga debido a que los ejecutivos rechazaron las peticiones contenidas en el "Proyecto de Contrato", negándose además, a respetar los derechos ganados en Actas anteriores. Una de estas conquistas es el servicio médico, que significa para los trabajadores un ahorro del 20% de sus salarios. Los sindicatos piden un 20% de reajuste. La empresa ofrece sólo un 6,8%.

LA UNION NACIONAL DE Trabajadores de Chile (UNTRACH) dio a conocer su posición frente a la legislación laboral impuesta por el gobierno. El grupo sindical, que inicialmente tenía posiciones afines a la política laboral oficial, califica la nueva legislación "como institucionalidad laboral y sindical que es claramente regresiva en lo técnico y manifiestamente peligrosa en lo social". Agrega, "que el derecho a huelga es una verdadera sanción para quienes lo ejercen".

Denuncian más adelante, "la profunda desigualdad en que la ley ha dejado a los trabajadores frente al empresario, siendo muy escasos los mejoramientos reales que se han obtenido por la aplicación del sistema, pues los que se conocen son el resultado de acuerdos directos que han contado con la voluntad del empleador".

EXILIADOS

TROZOS DE CHILE EN EL MUNDO



Incertidumbre en Pudahuel: Sólo menores de 18 años pueden regresar.

- Gobierno autoriza —sin limitaciones— ingreso al país de chilenos exiliados menores de 18 años.
- Representante de Chile en la OEA afirmó que hay razones fundadas para impedir el regreso de algunos exiliados.
- El Papa y la OEA manifiestan inquietud frente al problema.

EN los últimos días, el Papa y la Organización de Estados Americanos, OEA, manifestaron su preocupación sobre el problema de miles de exiliados chilenos a quienes se impide el regreso.

Durante la reciente asamblea de la OEA celebrada en La Paz, Bolivia, la Comisión de Derechos Humanos de ese organismo resolvió recomendar al gobierno de Chile la adopción de medidas para posibilitar el regreso de todos los exiliados, de acuerdo al Art. VIII de la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre.

Mario Calderón, que asistió a la última asamblea de la OEA en representación del gobierno chileno, había asegurado que hay razones fundadas para impedir el regreso de algunos exiliados, pero que muchos otros han retornado al país.

Las afirmaciones de Calderón, no aminoran sin embargo la realidad que siguen viviendo miles de chilenos que han tratado infructuosamente de volver.

PROHIBICIONES INEXPLICABLES

En el mes de octubre, un grupo de personalidades presentó una solicitud al Ministro del Interior para el regreso

del ex senador Renán Fuentealba, expulsado en noviembre de 1974: "Dejamos llamar la atención del gobierno —dice la carta— hacia el hecho de que el exilio del Sr. Fuentealba dura ya casi cinco años y no responde a cargo alguno que se le haya hecho. Tampoco está vinculado con los motivos por los cuales se estima necesario mantener el estado de emergencia". Agregan los solidarios que "ninguna discrepancia ideológica puede explicar que se mantenga fuera del país a un ciudadano que ha hecho del respeto a la ley, a la honorabilidad y al patriotismo, un aspecto esencial de su vida".

No sólo los adultos intentan volver. También hay niños que se encuentran viviendo difíciles situaciones derivadas del exilio de sus padres. De fuentes oficiales se sabe de la existencia de una circular interna del Ministerio del Interior, dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores en la que se autoriza sin limitaciones el ingreso al país de menores de 18 años.

Ricardo Fonseca Ferrada, de 16 años, que vive desde hace cinco años en la República Democrática Alemana escribe que "mi deseo más grande es volver a Chile a ver a mis familiares y amigos que tuve que dejar hace tantos años... nosotros somos chilenos y debiéramos tener

derecho a vivir en nuestra patria... se está obligando a una generación de niños y jóvenes a crecer en el exilio". Las reiteradas gestiones de su familia para regresar habían sido inútiles. Ahora, ante las nuevas instrucciones impartidas por el gobierno, Ricardo Fonseca podrá regresar.

Sin embargo hay casos todavía más dramáticos. El 4 de noviembre llegó a Pudahuel, procedente de Suecia, su lugar de asilo, María Isabel Gutiérrez, con sus tres hijos menores (6, 4 y 2 años de edad). Los familiares, después de la espera de rigor, sólo recibieron a los niños y fueron informados que la madre había sido reembarcada a Buenos Aires, porque figuraba en la lista de chilenos que no pueden ingresar. Ahora los niños deberán esperar la tramitación de sus pasaportes para reunirse nuevamente con su madre en el exilio, hecho que es urgente toda vez que los menores hablan solamente sueco.

Las solicitudes de los asilados Hernán y Alvaro Ramírez Aguirre, para volver con su padre enfermo, fueron rechazadas en el Consulado de Chile en París, en forma verbal. A pesar de que dejaría en Francia a sus hijos, don Hernán Ramírez Necochea, ex decano de la que fuera la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de

Chile se preparaba para retornar a Chile en los próximos meses. No alcanzó a concretar su deseo: falleció a fines de octubre. Sus restos llegaron el sábado 3 de noviembre. A sus hijos se les autorizó una permanencia de sólo tres días, lapso que las autoridades estimaron suficiente para que participaran en los funerales de su padre.

La prórroga del plazo que solicitaron para acompañar a su madre les fue denegada. El 5 de noviembre abandonaban nuevamente el país.

SIN "L" EN EL PASAPORTE

También personas que han salido voluntariamente fuera del país después de 1973, han sido devueltas desde Pudahuel. Tal es el caso del joven Jorge Estrada, quien regresaba enfermo desde Europa. De acuerdo a la información entregada por el Ministerio del Interior a la Corte de Apelaciones, donde se presentó un recurso de amparo en su favor, se le impidió el ingreso "en razón de la calidad de militante del MIR de la citada persona". Sin embargo, posteriormente se incorporó al recurso de amparo el testimonio de Luis Bossay Leiva, presidente del PIR —Partido Izquierda Radical— al 11 de septiembre de 1973, quien certifica que Estrada había sido militante de esa colectividad política. Por tal razón, la Corte ha pedido nuevos antecedentes al gobierno para emitir su fallo. Mientras, el joven Estrada permanece en Buenos Aires bajo la protección de ACNUR, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, a la espera que las autoridades decidan su destino.

IGLESIA CON EXILIADOS

De la magnitud del problema informaron los obispos chilenos al Papa en su reciente visita a Roma. Juan Pablo II, al examinar "cuales son las principales tensiones vinculadas a los derechos inalienables del hombre que pueden hacer vacilar la construcción de la paz" ante la ONU, entre otros derechos mencionó "el derecho a la libertad de movimiento y a la emigración interna y externa".

Igualmente la Iglesia chilena ha demostrado su viva inquietud por los que no pueden ejercer el derecho a vivir en su país.

El Cardenal Raúl Silva Henríquez y algunos obispos celebraron durante su reciente viaje a Europa, distintos encuentros con grupos de exiliados en varias ciudades de ese continente, y tuvieron posibilidad de palpar la trágica situación que viven estas familias, "algunas ya desintegradas", con todos los problemas del desarraigo. Al respecto, monseñor Tomás González, obispo de Punta Arenas dijo: "El derecho de una persona a vivir en su patria es uno de los derechos más sagrados. Creo que es uno de los problemas que nosotros tenemos que ver y sensibilizar a la opinión pública, para que ojalá estas personas vuelvan a vivir a su patria y no se pierda una generación entera de chilenos".

UNIVERSIDAD TECNICA

- Renuncia de dirigentes máximos del Consejo Superior Estudiantil de la UTE actualiza el tema de la participación.
- El nuevo dirigente, Fernando Ortega Pacheco, señaló que su obligación es implementar las decisiones de los universitarios de ese plantel.

RUIDO EN LOS PASILLOS

DE discutir sobre él, sin llegar a soluciones concretas, parece un viejo tema. Hablan de él las autoridades universitarias, los dirigentes estudiantiles designados y los elegidos directamente por el alumnado. Recientemente Francisco Pío Valdés renunció a su cargo de presidente del Consejo Superior Estudiantil de la UTE —siendo reemplazado por el estudiante de historia Fernando Ortega— por motivos relacionados con dicho asunto: la participación.

Entonces volvió al tapete de las discusiones la participación estudiantil en las universidades chilenas. Esto coincidió con la presentación al general Pinochet del Anteproyecto sobre Ley de Universidades —cuyos planteamientos no han sido dados a la publicidad— y con la elección indirecta de los máximos dirigentes de FECECH —Eduardo Silva, estudiante de Agronomía de la U—, y de FEUC —Domingo Arteaga, Ingeniería de la UC—.

RENUNCIA UN DIRIGENTE

A fines de septiembre, por discrepancias entre las máximas autoridades de la UTE y su antiguo Consejo Superior Estudiantil, tanto el presidente como el vicepresidente de este organismo presentaron sus renuncias. El Frente Juvenil de Unidad Nacional calificó de "lamentable" la necesidad de tal medida, único camino para que su "rectoría reaccionara ante los legítimos requerimientos estudiantiles tendientes a avanzar hacia el conocimiento de un sistema adecuado y estable de organización estudiantil".

Coincidiendo con estas declaraciones, el diario "El Mercurio" en editorial del 28 de octubre, se refería a las "desinteligencias" de las autoridades de la UTE al precipitar las renuncias de sus principales dirigentes estudiantiles.



Elección de sus dirigentes: una aspiración legítima.

Sin embargo, algunos alumnos con los que tuvimos la oportunidad de conversar, señalaron como una de las principales causas de las renuncias, la imposibilidad de que el ex-presidente Francisco Pío Valdés lograra formar bases estudiantiles reales de apoyo. A esto se sumó, "colmado el vaso", la pretensión de las autoridades de que el Consejo Superior Estudiantil asumiera, como una de sus tareas, el servicio de vigilancia estudiantil, situación también cuestionada por el presidente renunciado.

Sin duda, el estado de cosas en esta Casa de Estudios es especialmente crítico. Los representantes de Centros de Alumnos solicitan la realización de elecciones porque, aunque fueron elegidos en forma directa por los estudiantes, no son reconocidos por las autoridades universitarias.

La historia puede remontarse a 1973, cuando, de las Organizaciones que agrupaban a estudiantes universitarios, sólo

FEUC —cuyos dirigentes eran gremialistas— no fue disuelta. La FECH que se reemplazó por un Consejo Superior Estudiantil reapareció en cierto modo al crearse hace poco más de un año, la FECECH (Federación de Centros de Alumnos de la U. de Chile). En la Universidad Técnica, en cambio, no hubo organización estudiantil alguna hasta 1977 en que —mediante el Decreto Universitario N° 509, que hoy se busca modificar— se creó un Consejo Superior Estudiantil, cuyos miembros son designados por el Rector.

PRINCIPIOS PARA UNA PARTICIPACION

Entre los motivos de su renuncia, Pío Valdés adujo que la UTE no posee una política clara sobre cómo debe implementarse la nueva institucionalidad estudiantil, lo que habría empujado a sectores no adictos al gobierno a formar organizaciones paralelas. Señaló además que tales organizaciones "cuentan con la ayuda y protección de profesores y autoridades, quienes han autorizado elecciones en los cursos". Criticaba así el que en algunas carreras se hubiera elegido delegados por curso y Centros de Alumnos en forma "más o menos democrática". Estos últimos, como lo manifestara a "El Mercurio" un dirigente designado, son "tácitamente aceptados", pero son ilegales para la actual institucionalidad de la UTE.

El carácter de los mencionados delegados, que se constituyen en un Consejo, es semejante en cierto modo a los Comités de Participación existentes en la Universidad de Chile. Aunque surgen a partir de los problemas de matrícula, su esfuerzo principal se orienta tras el logro de una participación estudiantil amplia.

Señalan como principios necesarios para este logro: la unidad de los estu-



Participación: Una luz que quiere entrar a las aulas.

diantes en torno a una organización representativa; las elecciones secretas y universales de dirigentes; la participación de todos los estudiantes dentro de la entidad; su carácter "internacionalista" (en el sentido de entender al universitario como parte de una organización de estudiantes en el mundo) y, como principio básico, su carácter netamente democrático.

LO QUE LOS ESTUDIANTES DECIDAN

Sus gritos de participación han sido reconocidos públicamente por el nuevo presidente, Fernando Ortega Pacheco. Este —elegido por los presidentes designados de Facultades y Escuelas Tecnológicas de la UTE, y confirmado en su cargo por el rector Eugenio Reyes— declaró hace pocos días que "lo que los estudiantes decidan, la organización tiene la obligación de implementarlo", agregando que "si ellos dicen que quieren votación secreta, eso tendrá que ir". En documento público, la nueva directiva definió como una de sus misiones "crear un proyecto que reforme el Decreto Universitario N° 509 a la brevedad posible", e hizo un llamado a todos los estudiantes para que participen en la elaboración de este proyecto y rechacen a "todos los que buscan sacar dividendos políticos de él".

Nuestros entrevistados manifestaron que tomarían la palabra de Fernando Ortega y pedirán elecciones, enfatizando que se opondrían a cualquier intento de normalización universitaria "si no participamos en ella". Lo que aún les preocupa es que persisten algunas limitaciones evidentes: la prohibición para la Pastoral Universitaria de funcionar dentro de la Universidad y de colocar avisos de sus actividades; la obligación para el Comedor Solidario de realizar su función fuera del plantel; la presencia per-



Estudiantes atomizados, producto de la actual institucionalidad.

manente del servicio de vigilancia interno; el amedrentamiento directo a algunos estudiantes por participar en la organización de actividades extra-académicas e independientes, etc.

TRANSGRESIONES Y SANCIONES

Les preocupa, especialmente en este momento, un Anteproyecto de "Reglamento de Comportamiento Estudiantil" que no ha sido dado a conocer y que circula privadamente desde el 26 de septiembre pasado. En el título II del mencionado Anteproyecto, se establecen transgresiones y sus correspondientes sanciones para el alumnado. Dice, por ejemplo, en su artículo 18.:

"a) Transgresión: insistir en imponer una metodología diferente a la utilizada por el profesor durante el desarrollo de una determinada materia, después que el docente haya observado la inconveniencia de aceptar la sugerida. b) sanción: abandono del aula. En caso de no acatar esta sanción, el alumno quedará sujeto a lo prescrito en el artículo precedente (sanciones que llegan hasta la expulsión de la Universidad). En este caso el docente quedará facultado para suspender la actividad académica, informando del hecho a quien corresponda".

Figuran entre los 19 "delitos", la "presentación personal manifiestamente desaseada" y el "promover desórdenes o estar involucrado en actividades que originen escándalo dentro de la Universidad o cuando actúe fuera de ella en su representación, comprometiendo el prestigio de la Corporación".

Entre las normas de comportamiento que figuran en el Anteproyecto llama la atención la contemplada en el artículo 11, sobre la proyección por parte del estudiante de "una buena imagen de su Universidad", actitud que éste deberá manifestar "también en sus actividades externas, proyectándose en su futuro ejercicio profesional".

Crece la preocupación de los estudiantes por cuanto no están claramente definidas las 19 transgresiones, porque la decisión y sentencia recaen finalmente en "Tribunales de Etica" del Departamento Académico de Carrera o los Tribunales de Etica de cada Facultad, Sede o Escuela Tecnológica. Además, el Anteproyecto, en sus artículos 45 y 46, fomenta el que "cualquier persona, sea o no miembro de la Universidad", pueda denunciar presuntas transgresiones.

UNIVERSIDAD EN LA UNIVERSIDAD

Lo que va a suceder en los próximos días en la UTE es de difícil predicción. El nuevo dirigente estudiantil ha dicho que está más bien a la espera de la nueva Ley General de Universidades, pero dispuesto a asumir la inquietud de todos los estudiantes a nivel nacional. El rector, Eugenio Reyes, también ha hecho declaraciones reconociendo las críticas a la actual situación.

A fines de septiembre, señaló que la organización de los alumnos será la correspondiente al período de "transición a la nueva Institucionalidad Estudiantil", y que los planteamientos de quienes actúan tras fines proselitistas "no serán considerados porque la política ha quedado erradicada definitivamente de la Universidad. Los estudiantes —dijo— deben recordar que su participación debe ser consciente, responsable y enmarcada en el ámbito de su competencia".

Los estudiantes opositores a la actual normativa, por su parte, insisten en que continuarán en sus requerimientos de "hacer Universidad dentro de la Universidad".

enseñanza media AGRUPARSE PARA APRENDER

- Primeros pasos de estudiantes secundarios para enfrentar organizadamente sus problemas luego de la disolución de FESES en 1973.



Estudiantes de Enseñanza Media se agrupan para buscar respuestas comunes.

Aunque los inicios de un movimiento estudiantil secundario se gestaron allá en 1820, pocos años después de la Independencia, en el Instituto Nacional, hoy pareciera que los primeros pasos recién se están dando. Desde que la FESES (Federación de Estudiantes Secundarios) fuera disuelta en septiembre de 1973, los estudiantes de Enseñanza Media no habían sacado palabra. Sólo a mediados del año pasado —con la creación de la Coordinadora de Enseñanza Media, CEM, en la Zona Sur— y recientemente, en octubre —con la formación de la Unión de Estudiantes de Enseñanza Media, UEM, en la Zona Oriente— las inquietudes de los secundarios parecen canalizarse.

UNA PARTE DEL PROCESO

La disolución de FESES ocurrió conjuntamente con la de otras organizaciones estudiantiles tanto a nivel de ense-

ñanza media, como técnica, industrial y universitaria. Esta eliminación, a juicio del ex-dirigente de FESES, Fernando Flores, se debió a que ellas "contribuían al desarrollo de la conciencia crítica y de las aspiraciones participativas de los jóvenes". En el acto de inauguración de la UEM, el ex-dirigente se refirió a la "realidad del movimiento estudiantil en este tiempo" señalándola como "absolutamente correspondiente y coherente con la realidad general del país". En su exposición, Flores denunció la actual situación donde una política económica se ha constituido en el eje de toda actividad social, política e intelectual.

El rol de la educación sistemática impartida en liceos y colegios, fue definido por un dirigente de la Coordinadora Metropolitana de Profesores, como orientado a la "formación de los hombres que los grupos en el poder de una sociedad quieren producir".

Pero dicho rol sólo es una parte de todo el proceso formativo del joven quien, por lo demás, sólo vive unas cinco o seis horas diarias en el colegio. En la misma sociedad, desde el momento en que nace, se ve enfrentado a una serie de elementos educadores aún más determinantes: "No nos equivoquemos y creamos que estamos atacando de raíz el problema educacional cuando lo atacamos en la escuela —dijo el dirigente de los profesores—. Esta es sólo un elemento dentro del proceso educativo general de la sociedad".

SUBORDINACION O PARTICIPACION

La historia del movimiento estudiantil chileno, que ha estado siempre ligada a los grandes problemas nacionales, logra un real desarrollo desde mediados de la década del 60 cuando una serie de reformas buscan la democratización de la sociedad. Esto, a su vez, permite una mayor participación de todos sus estamentos —incluidos los estudiantes en la discusión pública. La organización estudiantil logra consolidarse cuando, en 1971, los tres organismos entonces existentes y que agrupaban a los alumnos de la enseñanza media, técnica-industrial y normal, deciden formar la Federación de Estudiantes Secundarios, FESES, de carácter autónomo.

Tal autonomía hoy, sin duda, se ha perdido. Los actuales Centros de Alumnos nacen por la vía de la designación vertical, y los antiguos Consejos de Curso han perdido su función básica, cual es, la de constituirse en espacio donde el joven pueda confrontar opiniones y expresar su aporte creativo y crítico a la comunidad.

Frente a esto, dos son las perspectivas que se ofrecen a los estudiantes de la Enseñanza Media: mantenerse en la situación que califican como "de subordinación", o contribuir activamente —junto a sus padres, apoderados y profesores— en la determinación de la forma en que aspiran a educarse. Por eso surgen en este último tiempo organizaciones estudiantiles con carácter independiente. Porque ellos entienden que tienen un rol en su propia educación y en la construcción del país en que han nacido.

universitarios SANCIONES POCO SOLIDARIAS

- En carta al Ministro del Interior la Comisión Nacional Pro-derechos Juveniles manifiesta su preocupación por la situación de 21 universitarios chilenos.

Cumpliendo con lo anunciado en Conferencia de Prensa el pasado 18 de octubre, la Comisión Nacional Pro-derechos Juveniles envió una carta al Ministro del Interior, Sergio Fernández manifestándole su "profunda preocupación" por la situación de 21 estudiantes universitarios en el país. Ellos "han sido sancionados o sumariados —por su presunta participación unos y participación otros— en actos de solidaridad con el problema que viven los familiares de detenidos desaparecidos".

La Comisión hace "serios reparos" a las sanciones "a priori" que la autoridad ha impuesto sobre cuatro alumnos de la Facultad de Economía y uno de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, todos de la Universidad de Chile, que

fueron suspendidos "preventivamente" mientras se les sustancian procesos académicos.

Crítica además la situación de 16 alumnos de las tres universidades de Valparaíso, que han sido "sancionados académicamente" con la "condicionalidad" o con la "suspensión" de sus matrículas. Ello —dice la Comisión— ha ocurrido antes de la dictación de sentencia definitiva en los procesos que se les siguen por su presunta participación en desórdenes en la vía pública, desórdenes que "no existieron". Subraya, además, su convencimiento de que "en todo caso, la participación de un joven en actos de solidaridad humana constituye un legítimo derecho que no es posible desconocer ni puede estar sujeto a la duda intelectual o el desafío

político". A la crítica se suma el que se sancione académicamente "conductas que no encuentran su origen en actividades de carácter universitario ni han ocurrido dentro de estos recintos".

La carta, fechada el 30 de octubre pasado, pone especial énfasis en un hecho que califican de "particularmente alarmante"; el que las sanciones académicas señaladas "hayan sido dispuestas por el Sr. Intendente Regional o sus subordinados, los que obviamente no tienen atribuciones de ninguna especie para intervenir en las universidades de la manera descrita". Esto, a juicio de la Comisión, constituye una "flagrante violación a la autonomía universitaria y un claro desvío y abuso de poder".

La misiva, firmada por Atilio Gárate, Secretario Nacional de la Comisión Nacional Pro-derechos Juveniles, solicita al Ministro Fernández que disponga las medidas necesarias para "evitar que en lo sucesivo sigan ocurriendo estas anomalías".

En la Conferencia de Prensa mencionada, la Comisión había hecho pública su intención de poner también estos antecedentes en conocimiento de la Comisión Chilena de Derechos Humanos y las Naciones Unidas, a las que enviaron fotocopias de las resoluciones universitarias que dispusieron las sanciones académicas.

IX asamblea de la OEA

- La OEA satisfizo las expectativas bolivianas.
- La contundencia jurídica de Chile no fue suficiente para enfrentar la unanimidad de los países americanos.
- Derechos Humanos: Chile, Panamá, Paraguay, Uruguay y El Salvador nuevamente acusados.
- Parlamento Andino: un paso adelante en la defensa de los sistemas democráticos.

CLIMA AGITADO EN LA PAZ

Plena satisfacción en Bolivia y disgusto en Chile, provocó la resolución que la OEA adoptó acerca de la mediterraneidad del país altiplánico. La organización continental recogió así el planteamiento que días antes hiciera el entonces Presidente Walter Guevara Arce: "Este es un asunto que trasciende a Chile y Bolivia. Esperamos que la Organización pueda dar a conocer algunos caminos que lleven a la solución".

El proyecto de resolución fue presentado a la Asamblea por el Canciller de Venezuela, José Alberto Zambrano, y aprobado por 25 votos a favor. No votaron Chile, que se retiró cuando se comenzó a discutir el punto 19, ni Paraguay, por ausencia de su delegado.

La resolución de la OEA recomienda "a los Estados a los que el problema concierne más inmediatamente, inicien negociaciones encaminadas a dar a Bolivia una conexión territorial libre y soberana con el Océano Pacífico. Las negociaciones deberán tomar en cuenta —agrega la resolución— los derechos e intereses de las partes involucradas y podrían considerar, entre otros elementos, la inclusión de una zona portuaria de desarrollo multinacional integral y deberán tener en cuenta el planteamiento boliviano de no incluir compensaciones territoriales".

La OEA resolvió también "continuar con la consideración del tema informe sobre el problema marítimo de Bolivia, en la próxima Asamblea General de la organización".

APOYO UNANIME

El canciller Cubillos no fue a la cita continental "por realizarse en la capital de un país con el cual no mantenemos relaciones diplomáticas y debido a que la conducta de Bolivia durante este año no ha sido la adecuada".

Los argumentos esgrimidos por el presidente de la delegación chilena, Pedro Daza, para rechazar la resolución son absolutamente válidos y ajustados a derecho. El embajador Daza sostuvo que la OEA "no tiene competencia para tratar un tema que se refiere a la soberanía territorial de nuestro país".

Daza agregó que la recomendación a negociar no viola la Carta de la OEA, "lo que sí es una transgresión es la parte aquella en que la Asamblea da pauta para la orientación de las negociaciones, porque no tiene facultades para eso".

Lo concreto es que, a pesar de la contundencia jurídica de la réplica chilena, ésta naufragó en la unánime decisión de los países miembros de la OEA. Ellos no dudaron en apoyar las pretensiones bolivianas —constituyendo un peligroso precedente que puede conducir a la revisión de numerosos tratados que hoy sostienen la paz continental— satisfaciendo de ese modo los objetivos que los gobernantes altiplánicos se habían fijado para esta Asamblea.



Embajador Pedro Daza, enfrentó el aislamiento de Chile.

DERECHOS HUMANOS

Otro de los puntos centrales tratados, fue la situación de los derechos humanos en el continente.

Clave para este análisis fue el informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que en esta oportunidad se refirió a Chile, Panamá, Paraguay, Uruguay y El Salvador.

En la parte relacionada con nuestro país, el informe señala que durante 1978 se "produjeron en Chile significativos cambios", al cesar los casos de detenidos desaparecidos y disminuir considerablemente la práctica de la tortura, "la que, sin embargo, todavía no se encuentra definitivamente erradicada".

Enseguida, la CIDH señala que "la situación de otros derechos consagrados en la Declaración Americana de Derechos Humanos y Deberes del Hombre —principalmente los derechos a la libertad física, a la justicia y proceso regular, a la libertad de expresión del pensamiento y de información, al derecho de reunión y asociación y a los derechos políticos—, permanece estacionaria respecto a los años anteriores, persistiendo las severas restricciones para el ejercicio de tales derechos".

Después de analizar las facultades que otorga a la autoridad militar el Estado de Emergencia, el informe señala que éste último "presenta una extraordinaria similitud con el Estado de Sitio que regía anteriormente". Respecto a la

Ley de Amnistía, el informe sostiene que se "concedió una amnistía extraordinariamente amplia en cuanto a las figuras delictivas, alcanzando incluso a delitos comunes", sin variar "fundamentalmente la situación de los disidentes del régimen militar".

En junio de 1978, el gobierno chileno se comprometió a investigar la suerte de los detenidos desaparecidos. Sin embargo, señala el informe, el Ministerio del Interior "no ha dado respuesta a ninguno de los casos presentados" por los obispos.

La CIDH también da cuenta del hallazgo masivo de cadáveres en Lonquén, señalando que éstos pertenecían a detenidos desaparecidos.

RECOMENDACIONES

Respecto al retorno de los miles de exiliados, constata que "está entregado a la arbitraria voluntad de la autoridad". Finalmente la Comisión recomienda al Gobierno Militar "posibilitar el regreso de todos los exiliados chilenos a su patria; adoptar las medidas necesarias para un pronto y definitivo esclarecimiento de la situación de los detenidos-desaparecidos; derogar el Estado de Emergencia y modificar la legislación de excepción a fin de posibilitar un efectivo goce de los derechos a la libertad física, a la justicia y proceso regular, a la libertad de expresión, del pensamiento y de información y al derecho de reunión y asociación; dar los pasos necesarios para el restablecimiento del régimen demo-

crático representativo..."

Después de conocido el informe, Estados Unidos, Ecuador, Nicaragua y Surinam presentaron un proyecto de resolución —posteriormente aprobado— que condena la práctica de torturas en el hemisferio y pidieron a Chile, Uruguay y Paraguay, el respeto por los derechos humanos. La resolución insta a Chile "al esclarecimiento de la situación de los detenidos desaparecidos; el retorno de los exiliados a su patria... y el pronto restablecimiento del régimen de sufragio".

Cuando el presidente de la CIDH, el venezolano Andrés Aguilar, concluyó la lectura del detallado informe de 180 páginas, los delegados dirigieron una mirada sorprendida hacia Désima Williams, representante de Grenada que, súbitamente, en voz alta, expresó su horror porque en un país eran 25 mil las personas desaparecidas después de ser arrestadas por agentes de seguridad "¿Dónde está toda esa gente?", preguntó. "Quizás se está creando un nuevo Estado con ellos. Parecería que estamos sentados al lado de asesinos".

PARLAMENTO ANDINO

En pleno desarrollo de la Asamblea, los cancilleres de Colombia, Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela, con miras a consolidar la democracia, el respeto a los derechos humanos y coadyuvar a la integración económica y política, suscribieron la constitución del Parlamento Andino.

El paso dado por estos países es considerado como un avance en su creciente papel protagónico de defensa del sistema democrático frente a las naciones regidas por gobiernos autoritarios.

El acta de constitución señala que serán objetivos del Parlamento Andino, contribuir a la promoción del proceso de integración de la subregión, y sustentar el pleno imperio de la libertad, la justicia social y de la democracia en su más amplio ejercicio participativo.

Entre las atribuciones del organismo —que deberán ser calificado por los diversos parlamentos que lo constituyen— figuran las de examinar la marcha de este proceso de integración, mantener relaciones de cooperación con los parlamentos de la zona y sugerir o proponer medidas que contribuyan a la aproximación de la legislación de los países miembros.

La resolución sobre la mediterraneidad boliviana, ampliamente favorable para las pretensiones de ese país; la resolución aprobada respecto a la situación de los derechos humanos en Chile y los nuevos esfuerzos de integración del grupo andino —del que nuestro país se retiró en 1976— son algunos de los hechos que actualizan la preocupación por el aislamiento internacional de Chile, sobre todo en momentos en que situaciones conflictivas con países fronterizos se han reanimado.

EL SALVADOR

DEFINICIONES PENDIENTES

- Tras la caída de la dictadura de Romero, la Junta de Gobierno no logra persuadir sobre su intención democrática.
- Iglesia Salvadoreña continúa denunciando las acciones de las Fuerzas de Seguridad.

EL nuevo gobierno salvadoreño, integrado por dos coroneles de ejército y tres civiles, comunicó su voluntad de conducir al país hacia el establecimiento de un sistema político democrático. Los oficiales jóvenes derrocaron la dictadura del general Carlos Humberto Romero, que en 1977 se encaramó en el poder mediante un "fraude electoral".

Los coroneles en el gobierno señalaron que sus intenciones eran garantizar la vigencia de los derechos humanos, "sistemáticamente violados por el gobierno anterior", para crear las condiciones que hagan posible "elecciones libres" en donde "el pueblo pueda decidir su futuro".

El gobierno de Romero se desplomó debido a su creciente aislamiento interno y externo. Diferentes fuerzas de oposición, vinculadas a los trabajadores de la ciudad y del campo, los estudiantes e intelectuales, expresaban su rechazo mediante acciones políticas y militares que amenazaban no sólo la estabilidad de un gobierno, sino del régimen social que impera en El Salvador. El ascenso de la oposición se vio estimulado por

la caída del régimen somocista y el triunfo de la revolución democrática, nacional y popular conducida por el Frente Nacional Sandinista de Liberación. Además, el gobierno de Romero no contaba con las simpatías del Departamento de Estado norteamericano, que había suspendido la ayuda militar por las constantes violaciones a los derechos humanos.

El golpe militar contra Romero fue prontamente interpretado como una "medida preventiva" para evitar la repetición del desenlace ocurrido en Nicaragua. Esta opinión se fortaleció por el rápido apoyo dado por el gobierno de Carter. El Departamento de Estado calificó la instauración del nuevo gobierno como "alentador" para el futuro del país y a las autoridades de "moderadas y centristas". Sin embargo, se estableció el Estado de Sitio y el toque de queda; se suspendieron todas las garantías constitucionales y se postergó la amnistía prometida en favor de los exiliados. La Comisión de Derechos Humanos de El Salvador había denunciado la muerte de más de cien personas y la práctica de la tortura.

El Arzobispo de El Salvador, monse-



Junta de Gobierno de El Salvador.

ñor Oscar Romero, uno de los más firmes denunciadores de las atrocidades cometidas por el gobierno anterior, afirmó que las fuerzas de seguridad permanecen intactas y más aún son responsables de veintenas de muertos y centenares de heridos contra manifestantes izquierdistas. Monseñor Romero ha instado al gobierno de Carter a condicionar sus anunciadas ayudas en el campo militar y económico a una acción decidida por parte del nuevo gobierno de depurar los servicios de seguridad.

Mientras tanto, los grupos izquierdistas mantienen su rechazo a la Junta de Gobierno. El Bloque Revolucionario Popular (BRP), uno de los más importantes grupos opositores al gobierno de Romero, le ha exigido a la Junta un aumento del 100% de los salarios, la disolución de los cuerpos represivos, la liberación de todos los presos políticos y una rebaja de los alquileres, como una forma de probar la veracidad de las declaraciones de las autoridades de conducir al país a un genuino sistema democrático. La respuesta de los gobernantes ha sido negativa.

Monseñor Romero ha criticado a los izquierdistas por rehusar un diálogo

franco con las autoridades de la Junta de Gobierno, y agregó que esta actitud podría llevar a un trágico contragolpe de la extrema derecha.

El gobierno salvadoreño, apoyado por Estados Unidos, ha logrado atraer mediante su lenguaje democrático y moderado a un sector de la oposición, que integra, ahora, su gabinete; pero la mantención del esquema autoritario, cuyo principal sostén está en las fuerzas de seguridad, no permite avanzar hacia la consecución de los objetivos proclamados. Por otra parte, las divisiones entre los grupos izquierdistas y su intransigencia para aceptar condiciones para un diálogo con perspectivas democráticas también opacan una posible salida a la crisis actual.

Los loables objetivos del gobierno requieren de un esfuerzo por desmontar las instituciones encargadas de la represión, y el reconocimiento de todas las fuerzas políticas con el afán pacífico de dar una salida democrática amplia y de verdadera independencia nacional, garantías básicas para caminar hacia el pleno restablecimiento de los derechos humanos en El Salvador.

EN un hecho sin precedentes, el Papa Juan Pablo II se refirió en forma pública —ante 70 mil peregrinos reunidos en la Plaza de San Pedro— a la situación de los derechos humanos en Chile. El domingo 28 de octubre, el Santo Padre alzó su voz para llamar la atención en favor de los detenidos desaparecidos y las libertades humanas en Chile, Argentina, Checoslovaquia y Camboya. Exhortó a dichos gobiernos a respetar "en toda circunstancia" los "inalienables derechos de los individuos".

Sostuvo Juan Pablo II que el problema de los detenidos desaparecidos no era sólo un problema de las familias afectadas sino de toda la comunidad. "Compartamos plenamente su dolor y no perdamos la confianza en que tan dolorosos problemas sean resueltos por el bien no sólo de los parientes interesados sino por el bien y la paz interna de esas comunidades tan amadas".

"Pidamos —agregó el Santo Padre— que se acelere la anunciada definición de la situación de los detenidos y que se mantenga un riguroso empeño en tutelar en toda circunstancia en que se pide la observancia de la ley, el respeto de la persona física y moral de los culpables, o de los acusados".

Al aludir a la situación de los presos políticos y detenidos desaparecidos de Chile, Argentina, y de igual manera a la situación de Checoslovaquia y Camboya,

juan pablo II PREOCUPACION POR DESAPARECIDOS EN CHILE

Esperamos "que tan dolorosos problemas sean resueltos por el bien, no sólo de los parientes interesados, sino por el bien y la paz interna..." señaló el Santo Padre.



"... en toda circunstancia se pide la observancia de la ley y el respeto de la persona..."

el Sumo Pontífice apeló nuevamente por el reconocimiento de los "inalienables derechos de los individuos". En las Naciones Unidas se había referido a ellos como una "indispensable condición para la paz en el mundo, así como en cada país y comunidad".

Al día siguiente del discurso pontificio, "L' Osservatore Romano", órgano oficial del Vaticano, manifestó —en su principal editorial— que en las cuatro naciones mencionadas por Su Santidad "el hombre ha sido afrentado o perseguido en nombre del 'orden interno', construido en el nombre de morales supremas o absolutas, o en nombre de ideologías, de sistemas motivados por intereses algunas veces serios y algunas veces fútiles". Además, "L' Osservatore Romano" manifestaba la esperanza de que la exhortación del Papa en favor de los detenidos desaparecidos y las libertades humanas en Chile, Argentina, Checoslovaquia y Camboya sea "profundamente escuchada" por los gobiernos de esos países.

El mismo día en que Juan Pablo II alzaba su voz para llamar la atención sobre el problema de los desaparecidos, el Ministro del Interior de Chile, Sergio Fernández, señalaba en entrevista a "La Tercera" que ése era "un problema superado. No volveré a referirme a él. Ya el gobierno dijo lo que tenía que decir al respecto".



OTRO CUMPLEAÑOS DE JAIME, SIN JAIME

El abogado Jaime Eltit Spielmann fue detenido el 13 de septiembre de 1973 en Santiago por una patrulla militar, que lo mantuvo en tal condición por varios días en un departamento ubicado en el segundo piso de la calle San Ignacio N° 1121. Logró comunicarse telefónicamente con el Ministro de la Corte de Apelaciones, don Arnoldo Toro Leiva, amigo de su familia. El Ministro Toro Leiva informó de la situación a la familia del afectado a Temuco. Trasladado a esa ciudad, se le mantuvo detenido en el Regimiento Tucapel. Allí sus familiares pudieron llevarle ropa y alimentos, e incluso le pudieron divisar en algunas ocasiones. El 13 de octubre, se comunicó a la familia que había sido dejado en libertad. Desde ese momento, y a pesar de las gestiones judiciales y administrativas, no se ha logrado saber de Jaime Eltit Spielmann, que continúa desaparecido hasta hoy.

Irma de Eltit escribió la siguiente carta a su hijo.

Te traje a la vida la primavera como un regalo para mí y, sin embargo, hace seis años que no estoy a tu lado en el día de tu cumpleaños, querido hijo.

¿Dónde estás?

¿Has pensado cómo reviven en mi mente los días en que, temprano, camino a los tribunales, los lamentos de tu "Pocky" me anunciaban tu llegada, luego tus pasos en la escala y tu "Antar" saltando de alegría a tu lado?

Casi enseguida te asomabas a la puerta de nuestro dormitorio y decías: "Duerma y descansa tranquilo, viejito, que ahora es su hijo el que trabaja".

Entrabas y, sentándote en mi cama decías: "La viejita más querida y linda del mundo, pida un cafecito para su hijo que viene a saludarla".

Jaime, todo el núcleo familiar y los amigos te queremos, porque nos querías, y el amor con amor se paga.

¿Dónde estás?

Te extrañamos mucho, y mucho más tu madre.

IRMA DE ELTIT

Temuco, septiembre de 1979.

REPORTERO CONFUNDIDO

Estimado Juan:

Antes que nada, un cordial abrazo y mis sinceras felicitaciones por tu hermoso Boletín SOLIDARIDAD que no solamente devoramos, con ansias, cada vez que llega a nuestras manos, sino que también distribuimos, con mucho entusiasmo, en todas las zonas donde se desarrolla nuestro trabajo pastoral.

Quisiera hacerte un pequeño alcance a un error que se repite varias veces en la página 9 del N° 79.

Allí se me nombra varias veces dándome el título de Director del Departamento de Catequesis del Arzobispado de Santiago que, como tú bien sabes, está en las expertas manos de Carlos Decker.

Seguramente el reportero se confundió. Venía a pedirme algunas ideas sobre CEB en las que he trabajado mucho tiempo y sobre las cuales hice mi tesis académica.

Yo me presenté como Director del Centro de Pastoral Misionera e Instituto de Misioneros Laicos. Le agregué que también pertenecía al Equipo de Catequesis de Santiago. Posiblemente, te repitió, se confundió. Esto se había repetido ya en el N° 78.

Si vale la pena hacer la aclaración, te rogaría la hicieras en el próximo número.

Te saludo de nuevo con mucho afecto, deseándote éxito en tus graves responsabilidades:

S.S.

Fernando Ortega Roa, C.ss.R.

LA CANTATA EN ARGENTINA

Santa Fe, 26 de octubre de 1979.

Sr. Javier Luis Egaña
Santiago de Chile

De mi consideración:

He recibido su carta fechada en agosto con la Cantata de los Derechos Humanos, estrenada en la Catedral de Santiago.

Quiero acusar recibo y comunicarle que ha llegado perfectamente.

La acabo de escuchar y no tengo más que palabras de elogio para la grabación y de gratitud para esa Vicaría de la Solidaridad.

También me permito transmitir mis sentimientos de admiración por la firmeza y valentía, que esa Vicaría muestra frente al problema de los derechos humanos.

A Ud. y sus colaboradores mi estima personal.

† Vicente F. Zazpe
Arzobispo de Santa Fe.

EDICIONES
VICARIA DE LA SOLIDARIDAD



cantata
de los derechos
humanos

EN DISCO Y
CASSETTE STEREO

Se encuentra a su disposición la grabación de la obra musical "Cantata de los Derechos Humanos" que fuera estrenada el 22 de noviembre de 1978 en la Catedral Metropolitana de Santiago, con motivo de la inauguración del Simposium Internacional sobre Derechos Humanos convocado por el Cardenal Arzobispo de Santiago monseñor Raúl Silva Henríquez.

Letra: Padre Esteban Gumucio
Música: Alejandro Guarello
Intérpretes: Conjunto Ortiga
Narración: Roberto Parada
Dirección Coral: Waldo Aránguiz
Conjunto Instrumental y
Dirección General: Alejandro Guarello.

Solicite su grabación en Librerías
Católicas o en Vicaría de la
Solidaridad.



Plaza de Armas 444, 2° P.
Santiago - Chile.

AYUDA A LOS NECESITADOS

Señor Vicario Episcopal de la Solidaridad

La presente tiene por objeto expresar a Ud. nuestros sinceros agradecimientos por la ayuda prestada por la Vicaría de la Solidaridad, para poder obtener el término de la intervención decretada por DIRINCO en contra de la Cooperativa de Servicios Múltiples, Trans-Chile Ltda., ayuda que nosotros solicitamos al señor Cardenal, Don Raúl Silva Henríquez, en una audiencia personal que nos concedió en el mes de marzo de 1978.

Queremos aprovechar la oportunidad de manifestar al Señor Vicario nuestro más amplio reconocimiento por la gran ayuda que presta a los necesitados la Vicaría de la Solidaridad, de lo cual podemos dar fe con pleno conocimiento de causa, más cuando la ayuda dada a nosotros fue en el momento oportuno y en el cual no teníamos dónde recurrir debido a los precarios medios económicos que contamos.

Reiterando a Ud. nuestro profundo agradecimiento, como así también a la Vicaría de la Solidaridad en general, y en particular a su Departamento Jurídico y al estudio del abogado señor Sergio Fernández Farías, lo saludamos muy atentamente.

Benito Núñez Vilches, ex gerente,
Wuile Chacano B, ex vicepresidente.

29 octubre de 1979.



QUE BIEN,
TODOS UNIDOS

MI
QUE BIEN, TODOS UNIDOS
sol # LA MI
MANO CON MANO EN EL LUCHAR
LA MI sol #
QUE BIEN, TODOS HERMANOS
fa # SI 7 MI
EN EL SUFRIR Y EN EL GOZAR.

LA MI sol #
Nosotros queremos, Señor,
MI LA MI
amarte amando la tierra;
fa # SI 7 MI
queremos dejar tras nosotros
fa # SI 7 MI
un mundo mejor, una vida más bella.

Nosotros queremos, Señor,
correr con la antorcha encendida;
queremos dejar al relevo
un fuego mejor, una llama más viva.

ALIENTO PARA CONTINUAR

Valparaíso, octubre de 1979.

(Valparaíso Presente)

Al gran equipo de la "Solidaridad" saludo en el nombre del Señor... Que sigan adelante en tan difícil tarea.

Margarita V. de Crovetto

ORGULLOSOS DEL CARDENAL Y JERARQUIA

Iquique, 26 de septiembre de 1979.

Señor Director
Revista Solidaridad
Presente.

Muy Señor Nuestro:

He tenido la suerte de leer por medio de un amigo un número de "Solidaridad", revista que Ud. tan dignamente dirige en representación de la Vicaría de la Solidaridad. Suerte, porque he quedado impresionado al darme cuenta con qué franqueza, valentía y coraje se enfocan tantas verdades de nuestra triste realidad de chilenos.

Nosotros, los que vivimos alejados de poder informarnos veraz y oportunamente de tantas realidades que ocurren a diario en el corazón de nuestro querido Chile, somos adoctrinados con los engaños que todos los medios informativos están obligados a propagar diariamente y que ni alguna noticia internacional objetiva los hace merecedores de su sintonía.

Como católicos, mi señora y yo, estamos orgullosos del patriotismo de nuestra jerarquía, con el Señor Cardenal a la cabeza para paliar tantos sufrimientos que afligen a tantos hermanos que sufren por el desaparecimiento de algún ser querido. Persecución por reclamar lo justo, cesantía y tantos otros problemas que nos aquejan hoy. Y, frente a todo esto, ustedes, fieles exponentes de Cristo y su mensaje. Por esto y tantas cosas, gracias. Muchas gracias, luces entre tinieblas.

Señor Director, nuestra gran esperanza es poder recibir periódicamente éste oasis en este gran desierto que nos rodea como es "Solidaridad" y participar, junto a tantos, de estas verdades que todos exigimos conocer.

No dejo de felicitarlo y agradecerle la fuerza y valentía con la cual dirige tan digna publicación.

Desde Iquique, muy atte. a Ud. Un seguro servidor:

J.S.B.



Por defensa de derechos humanos:

- Premio "Fundación Bruno Kreisky" fue otorgado por primera vez este año. Junto al Cardenal Raúl Silva Henríquez lo recibieron siete destacadas personalidades mundiales.
- En las motivaciones de la distinción se señala "su valerosa acción de reconocimiento de los derechos humanos" de la cual "la Vicaría de la Solidaridad ha constituido el instrumento fundamental de esta acción".

AUSTRIA PREMIA AL CARDENAL

EL día 19 de octubre, en el Palacio Pallavicini de Viena, en presencia del Presidente de Austria, Rudolf Kirschlaeger, el Cardenal Raúl Silva Henríquez —junto a otras siete personalidades mundiales— recibió el premio "Fundación Bruno Kreisky" en reconocimiento a su labor en defensa y promoción de los derechos humanos en su país.

Este premio se otorgó por primera vez este año y además del prelado chileno, lo recibieron el Profesor Arif Leva Eliav; el Doctor Isam Sartawi; Jean e Huldergard Goss-Mayr; monseñor Miguel Ovando, Arzobispo de Managua; representantes de Amnistía Internacional, Sección Austria, y la Comisión de

Derechos Humanos de la Federación Internacional de Sindicatos Libres de Bruselas.

El Cardenal Raúl Silva Henríquez recibió el galardón de manos del propio Bruno Kreisky, Canciller Federal de Austria. Entre los considerandos que fundamentaron la decisión del Jurado Internacional de premiar al Arzobispo de Santiago, se mencionan "su valerosa acción de reconocimiento de los derechos humanos y su preocupación por el destino de los presos políticos y desaparecidos de su país; la Vicaría de la Solidaridad ha constituido el instrumento fundamental de esta acción".

Destaca también la Fundación Bruno Kreisky que "las presiones en favor del

reconocimiento de los derechos sindicales, la creación de comedores infantiles, la movilización de jóvenes contra el peligro de la guerra y el simposio internacional sobre derechos humanos, organizado bajo el auspicio del Cardenal en noviembre de 1978, constituyen algunos de los principales hitos de la obra en favor de los derechos humanos".

A la ceremonia especial asistieron autoridades del gobierno austríaco, representantes diplomáticos de diversas embajadas y organismos internacionales, ministros de Estado y autoridades eclesásticas.

En su discurso de agradecimiento, el Cardenal Raúl Silva Henríquez citó reiteradamente al Papa Juan Pablo II en

sus mensajes relativos a los derechos humanos y rindió homenaje a quienes en Chile lo han acompañado en su labor pastoral. Manifestó que "en este espíritu de justicia quiero reconocer el trabajo de los hombres de mi país que han hecho lo posible por mejorar la situación que en él impera".

El premio Bruno Kreisky es la tercera distinción que el Cardenal Silva Henríquez recibe por su labor en pro de los derechos humanos. Anteriormente, ya había sido distinguido por la Comunidad Judía en 1970 y por las Naciones Unidas en 1978.

A continuación reproducimos el discurso de agradecimiento del Cardenal chileno a la Fundación Bruno Kreisky.

DERECHOS HUMANOS Y EVANGELIO

CONstituye para mí un gran honor contarme entre las personas que la FUNDACION BRUNO KREISKY ha querido señalar, con una especial distinción, por su contribución a la causa de los derechos humanos. No he hecho más que cumplir con la misión pastoral que se me ha encomendado, en la forma como la entiendo el Santo Padre y la Iglesia Universal. Por esto, debo agradecer, más bien, al Fundador de esta Institución y a todos sus colaboradores que han ideado y realizado una Fundación con tan nobles ideales promover la defensa del hombre y la dignidad de los más pobres en toda la tierra.

Lamentablemente, la defensa de los derechos humanos ha llegado a ser un problema universal. No sólo en América Latina; también en otras partes del mundo tenemos que afrontar abusos en contra de los derechos de la persona humana. La Iglesia, que es testigo de estas realidades tan duras e inhumanas, siente que el Señor la llama y le exige trabajar en la noble tarea de la defensa del Hombre. No podemos quedarnos impasibles cuando sabemos que lo que se hace con cada uno de los hombres —especialmente con los más pequeños— se hace con el Señor. Y por eso la Iglesia declara que los derechos humanos forman parte esencial de la predicación del Evangelio. Más aún, declara que la defensa de los derechos humanos es la defensa de los derechos de Dios.

Urgidos por este espíritu netamente evangélico nos hemos reunido en Puebla de los Angeles, en México, los obispos de todo el Continente latinoamericano. En esa solemne ocasión hemos declarado que "la Iglesia no necesita recurrir a sistemas e ideologías para esta acción audaz y creativa de amar, defender y colaborar en la liberación integral del hombre: en el centro del mensaje de la cual es depositaria y pregonera, Ella encuentra inspiración para

actuar en favor de la fraternidad, de la justicia, de la paz, contra todas las dominaciones, esclavitudes, discriminaciones, atentados a la libertad religiosa, opresiones contra el hombre y cuanto atenta contra la vida" (Puebla 552).

SEGURIDAD NACIONAL Y ESPIRITU CRISTIANO

Estamos profundamente convencidos de la importancia de los insistentes llamados del Papa y del contenido de sus sabias palabras dirigidas hace pocos días a la Organización de Estados Americanos (OEA). Creemos con él que aunque las dificultades del tiempo presente "puedan exigir, a veces, medidas excepcionales y un cierto período de maduración en la preparación de nuevos avances en la distribución de responsabilidades, ellas nunca jamás justifican un ataque a la dignidad inviolable de la persona humana y a los derechos auténticos que protegen su dignidad. Si ciertas ideologías y ciertas formas de interpretar la legítima preocupación por la seguridad nacional dieran como resultado el subyugar al Estado el hombre y sus derechos y dignidad, ellas cesarían, en la misma medida, de ser humanas, y sería imposible compaginarlas con un contenido cristiano sin una grave decepción. En el pensamiento de la Iglesia es un principio fundamental que la organización social ha de estar al servicio del hombre y no viceversa. Esto es válido también para los más altos niveles de la sociedad, donde se ejerce el poder de la coersión y donde los abusos, cuando los hay, son particularmente serios. Además, una seguridad en la que los pueblos ya no se sienten implicados porque no los protege en su verdadera humanidad, es solamente una farsa; a medida que se va haciendo cada vez más rígida, mostrará síntomas de creciente debilidad y de una ruina inminente.

¡El Hombre! El hombre es el criterio decisivo que ordena y dirige todos nuestros empeños, el valor vital cuyo servicio exige incesantemente nuevas iniciativas. Las palabras más llenas de significado para el hombre —palabras como justicia, paz, desarrollo, solidaridad, derechos humanos— quedan a veces rebajadas como resultado de una sospecha sistemática o de una censura ideológica faciosa y sectaria. De este modo pierden su poder para movilizar y atraer. Lo recobrarán solamente si el respeto por la persona humana y el empeño en favor de la misma son puestos de nuevo explícitamente al centro de todas las consideraciones. Cuando hablamos de derecho a la vida, a la integridad física y moral, al alimento, a la vivienda, a la educación, a la salud, al trabajo, a la responsabilidad compartida en la vida de la nación, hablamos de la persona humana. Es esta persona humana la que reconocemos como creada a imagen de Dios y destinada a una meta eterna". (OEA N° 4 y 6, Washington DC, 6 octubre 1979)

ESFUERZOS EN CHILE

Estamos ciertos que estas palabras, que nacen de una inspiración incontestable, serán escuchadas por todos los hombres buenos y amantes de sus Patrias que existen en nuestro Continente. Hombres conscientes que lo más noble, precioso y amable de la Patria es la vida y los derechos de cada uno de sus habitantes; en especial, de los más débiles de la sociedad. En este espíritu es de justicia reconocer el trabajo de los hombres que en mi país se han esforzado por mejorar la situación que en él impera.

Queridos amigos la Iglesia se siente feliz y fiel al Evangelio de nuestro Señor Jesucristo, al prestar una desinteresada colaboración a esta tarea. No nos moven razones partidarias, ni razones egoís-

tes. Como lo dijera el Papa Juan Pablo II, "la Iglesia se sentirá siempre feliz de prestar su propia y desinteresada contribución a esta tarea. Las Iglesias locales de las Américas harán otro tanto dentro del marco de sus varias responsabilidades. Favoreciendo el progreso de la persona humana, de su dignidad y sus derechos; sirven a la ciudad terrena, a su cohesión y a sus legítimas autoridades. La plena libertad religiosa que ellas piden es para servir, no para oponerse a la legítima autonomía de la sociedad civil y de sus propios medios de acción. Cuanto más capaces sean los ciudadanos de ejercer habitualmente sus libertades en la vida de la nación, tanto más rápidamente las comunidades cristianas serán capaces de dirigirse a sí mismas a la tarea central de la evangelización, es decir, a predicar el Evangelio de Cristo, fuente de vida, de fortaleza, de justicia y de paz" (Ibid. N° 7).

Termino mis palabras agradeciendo una vez más, a vuestra noble Institución, agradeciendo al señor Bruno Kreisky, la defensa y promoción que ustedes hacen de los derechos de la persona, especialmente del derecho de los pobres. Agradezco también a los habitantes de esta tierra tan generosa que, a pesar de tantas vicisitudes históricas pasadas en los últimos tiempos, han organizado una sociedad modelo por su convivencia pacífica su robusta democracia y su respeto por el hombre.

Agradezco especialmente al Señor de la Historia, porque el humilde trabajo realizado por la Iglesia de Santiago de Chile ha podido servir en mi Patria y fuera de ella, para mejorar la condición de tantos hermanos nuestros que, en situaciones muy diversas, claman por sus derechos y libertades.

† Raúl Cardenal Silva Henríquez
Arzobispo de Santiago

Viena, 19 de octubre de 1979.

SEPARATA DEL CONSEJO
MUNDIAL DE IGLESIAS



CARTA DE SANTIAGO DE CHILE
**HACER UN PUEBLO
DE HERMANOS**

Nacional

UNA QUERRELLA POR LOS delitos de allanamiento de morada, secuestros, apremios ilegítimos, lesiones y homicidio calificado en la persona de trece campesinos de Mulchén presentaron los familiares con el patrocinio de abogados del Departamento de Servicio Social del Arzobispado de Concepción. Al mismo tiempo, se solicitó la designación de un Ministro en Visita Extraordinaria.

De acuerdo a los antecedentes aportados por los familiares, los hechos se suscitaron cuando personal uniformado llegó hasta los fundos "Carmen Maitenes" y "Pehuehué" —los días 5 y 7 de octubre de 1973— y procedió a detener a José Liborio Florencio y José Lorenzo Rubilar Gutiérrez, a Alejandro Albornoz González y sus hijos Miguel del Carmen, José Nieves y Germán Hernán Albornoz Acuña, a Daniel Alfonso y José Guillermo Albornoz González y a Luis Alberto Godoy Sandoval. En esa oportunidad los detenidos fueron sometidos a apremios físicos, dejándose en libertad posteriormente a los hermanos José Nieves y Germán Hernán Albornoz Acuña, mientras, los aprehensores habrían ultimado al resto, sepultándolos en las cercanías.

Similar acción se cumplió en el Fundo "Pehuehué", donde se detuvo a Alberto y Felidor Exequiel Albornoz González, Jerónimo Humberto Sandoval Medina, Juan Roa y Fernando Gutiérrez. Los familiares de estas personas afirman que, habiendo descubierto en el predio las cadáveres, ellos procedieron a darles sepultura en el mismo sector bajo la amenaza de algunos civiles. En el mismo lugar se ultimó a José Guillermo Albornoz González, quien había sido trasladado desde el fundo "Carmen Maitenes".

La jueza del primer Juzgado del Crimen de Mulchén —Consuelo Illanes— que debía tomar conocimiento de la querrela, se declaró incompetente por ser pensionista de uno de los querrelados, el agricultor Romualdo Guzmán. (TERCERA).

H OY NO TENGO APERTURA política, y no la voy a tener porque no quiero que volvamos atrás", aseguró el general Pinochet en la última reunión-desayuno que sostuvo con periodistas. La afirmación fue considerada como una respuesta a interpretaciones dadas ante una reunión que sostuviera el Ministro del Interior con ex senadores según las cuales se estaría preparando un "Congreso Terrenal". "El gobierno sigue como está. Sigue estudiando la Constitución. No va a estar inmóvil, pero va a avanzar a la velocidad que estime conveniente. No vamos a retroceder", aseguró el Jefe de Estado.

"Con la Iglesia Católica tengo las mejores relaciones, —dijo— pero quienes se saigan del campo que les corresponde pueden ser tratados civilmente, como cualquier otro chileno si se extralimitan pueden ser sometidos a los tribunales. Pero hasta ahora, afortunadamente, no ha ocurrido así".

Refiriéndose a los problemas laborales, el general Pinochet señaló que la huelga, como está concebida en el Plan Laboral, "es la verdadera huelga. Lo otro es lucha de clases. Esta huelga es auténticamente sindical". (CRONISTA).

EL DIARIO "EL MERCURIO" editorializó respecto a la reunión del Jefe de Estado con los periodistas, señalando que "declaraciones como las emitidas el jueves serían francamente útiles y esclarecedoras para la ciudadanía" si las conferencias de prensa se dieran con una preparación más cuidadosa de parte de la secretaría presidencial. "Al Jefe de Estado no puede de-

dírsele que aborde improvisadamente y apremiado por el tiempo un abanico de problemas como el que se le presentó en el desayuno del jueves", afirmó el matutino. Las cuestiones de fondo que abordó en esta reunión fueron —a juicio del diario— el problema del poder (cómo se genera, dónde radica, quién lo ejerce y en qué condiciones) y el problema de la apertura política.

Respecto al primer punto, señala "El Mercurio" que el consiste en un solo hecho político de gran envergadura y que nadie puede soslayar. "El Presidente de la República y Comandante en Jefe del Ejército llegó a la magistratura suprema en virtud de un pronunciamiento militar legítimo e ineludible. Ese poder de origen militar, validado por la quiebra del resto de la institucionalidad en el período 1970-73, permanece en la persona de S.E., quien está realizando una transformación económica, social y moral de grandes proyecciones. La cuestión del poder, la cuestión constitucional básica, se refiere, pues, a la personalidad que ejerce hoy la plenitud del mando y a las características y modalidades de su investidura. En la medida en que las normas institucionales en estudio implicaran una limitación o un riesgo de inestabilidad para la tarea nacional en marcha, ellas encontrarán una oposición terminante en el Jefe de Estado.

En cuanto a la apertura política, el matutino interpreta las palabras del general Pinochet como una negación a volver atrás y a "hacer correr al país nuevamente el peligro del comunismo". (MERCURIO).

VARIOS AMIGOS DEL EX senador Renán Fuentealba dirigieron una carta al Ministro del Interior en la que le solicitan se permita su reingreso al país. Firman la petición, entre otros, Alejandro Magnet, José Luis Sáez, Guillermo Marino y Jaime Varela. El ex senador fue expulsado del país en noviembre de 1974, cumpliendo ya cinco años en el exilio. (MERCURIO).

UN GRUPO DE EX EMBAJADORES emitió un comunicado opinando sobre la situación de las relaciones internacionales del país. La votación de la OEA, en que ningún país votó favorablemente la tesis chilena, aún cuando jurídicamente la posición de Chile es válida, "es un problema más sustancial" que la simple oposición de algunos Estados por razones ideológicas. Según los embajadores, es "atribuible a las características del actual gobierno, que han dañado la imagen del país. Chile es un país con una honrosa tradición democrática. Las naciones no pueden desprenderse de su pasado, sino deben crecer sobre él. Mientras la nuestra no restaure su institucionalidad democrática, sobre la base de un verdadero respeto a la integridad de los derechos humanos, no recuperaremos el prestigio y la fuerza moral que siempre fueron elementos esenciales de nuestra seguridad y del normal desenvolvimiento de nuestras relaciones internacionales". Firman entre otros, los ex embajadores Alejandro Magnet, Domingo Santa María, Víctor Santa Cruz, Máximo Pacheco, Jorge Mario Quinzio y José Piñera. (MERCURIO).

ALREDEDOR DE UN CÉNTER de jóvenes del Movimiento Juvenil Democrático fueron detenidos por carabineros cuando realizaban una manifestación de homenaje al ex Presidente de la República, Eduardo Frei Montalva, en su domicilio. Tal acto había sido programado inicialmente en el local del sindicato Sumar, pero la manifestación fue prohibida por la autoridad. Algunos de los manifestantes decidieron llegar hasta la casa del ex Mandatario, lugar en que éste les dirigió breves palabras, lamentando la prohibición. Se presentaron recursos de

amparo en favor de los detenidos.

A su regreso de Europa, luego de participar durante dos semanas en reuniones de la Comisión Norte-Sur, el ex Mandatario había afirmado que la "única solución" para el futuro de Chile es una consulta popular legítima y que cualquier otra cosa es "simplemente una grandiosa farsa". (COOPERATIVA; SEGUNDA).

EL MINERAL DE SCHWAGER será filial de ENACAR a contar de 1980 con una estructura diferente de la que actualmente tiene. El 1º de diciembre cerrará el yacimiento y probablemente entre en funciones a partir de febrero de 1980. De los 1.700 trabajadores con que cuenta en la actualidad, 700 serán trasladados al mineral de Lota. Otros quinientos quedarán en faenas no extractivas y de mantenimiento, debiendo los quinientos restantes acogerse a retiro. El proyecto tendrá dos etapas: una que abarcará todo el primer semestre de 1980, en que se actuará como sociedad de gestión, mientras se preparan las bases para llamar a una licitación del establecimiento en un todo.

Por otra parte, en asamblea los trabajadores de Schwager expresaron su más enérgico rechazo a esta decisión, afirmando que de llevarse a efecto presentarían su renuncia en forma masiva. (MERCURIO; TERCERA).

TRANSCURRIDOS TRES meses desde que los jubilados presentaron una solicitud de mejoras en sus jubilaciones y montepíos, no han recibido respuesta alguna. Tampoco les ha sido posible conseguir una entrevista con el Ministro del Trabajo o con el Subsecretario de la cartera. "Los pensionados ya no podemos seguir soportando tanta indolencia para quienes, después de toda una vida de esfuerzo y de trabajo estamos recibiendo el tristemente célebre pago de Chile. La desesperación por falta de medios económicos, escasez de médicos y medicinas para nuestras enfermedades, las continuas alzas y sobre todo el abandono e insensibilidad con que se toman nuestros problemas, nos tienen desesperados. Esta es la razón por la cual solicitamos a nuestros gobernantes se dignen dar una respuesta definitiva a los peticiones presentados", señalaron en declaración pública. (TERCERA).

DOS ALUMNOS DE LA Universidad Técnica fueron suspendidos por un semestre académico, por el papel que les cupo en la organización de las Primeras Jornadas Culturales celebradas en dicha corporación, las que no tenían el consentimiento de las autoridades universitarias. Las personas suspendidas son Lía Rojas Mira (de licenciatura en Castellano) y Ricardo Campos Cáceres de licenciatura en Educación en Artes Plásticas. Otros dos alumnos fueron amonestados por escrito.

La Unión de Organizaciones Estudiantiles (UOE), organización de hecho que reúne a 14 de los 16 Centros de Alumnos de la sede de Santiago, emitió una declaración pública de apoyo a los alumnos sancionados, afirmando que los motivos que se tuvo para aplicar la medida "no corresponden a la realidad, no pasan de ser motivos antojadizos". Por su parte, el Consejo de Delegados del Departamento de Arte de esa universidad expresó su "profundo repudio por esta arbitraria medida... (que) coarta nuestro derecho a expresar libremente nuestras inquietudes culturales".

Mientras un grupo de alumnos de la UT iniciaba un período indeterminado de ayuno, el rector Eugenio Reyes Tastets se entrevistaba con dirigentes del Consejo Superior Estudiantil para tratar la situación de los alumnos suspendidos. (MERCURIO; TERCERA).

DECISEIS FAMILIAS QUE habían sido beneficiadas en la "Operación Confraternidad", trasladándose desde el Zanjón de la Aguada hasta la Población San Emilio (en el paradero 24 de Vicuña Mackenna), fueron erradicadas por no cancelación de dividendos. Esta situación provocó el reclamo airado de todos los pobladores del sector ya que, según ellos, la medida deja a todos en el aire respecto de su futuro. Las familias, que fueron erradicadas mediante la fuerza pública, aseguraron que los pagos de dividendos estaban atrasados debido a que el jefe de hogar estaba cesante y no encontraba trabajo. (TERCERA).

LA CASI TOTALIDAD DE las viviendas de pescadores de la Caleta de La Ligua fueron destruidas intencionalmente por el propietario del predio ribereño en que estaban situadas. Eugenio Tagle Irarrázabal, en compañía de un numeroso grupo de trabajadores, se dio a la tarea de desarmar las modestas viviendas —que en ese momento se encontraban en su mayoría deshabitadas— por cuanto sus moradores trabajaban en Maitencillo— y procedió a incendiarlas. De acuerdo a una posterior versión entregada por Tagle, las casas estaban deshabitadas desde hacía seis meses y, como habían sido construidas en terrenos de su propiedad, procedió a despejar el lugar. Por otra parte, el abogado de los pescadores —que desde hace dos años los defiende en un juicio por usurpación y hurto iniciado por la Sucesión Tagle— afirmó que el magistrado de La Ligua no había acogido en esa oportunidad la denuncia, en atención a que los pescadores habían estado por largo tiempo en ese lugar, por lo que no cabía la usurpación.

El juez de La Ligua, Tomas Stauter, informó que había cursado una orden de citación al agricultor Tagle Irarrázabal, bajo apercibimiento de arresto, pero que hasta el momento no había sido habido para notificarse. (MERCURIO).

LOS PRESIDENTES DE los Sindicatos de Trabajadores N° 1 y 2 de la Empresa Fundición de Metales S.A. S.G.M., denunciaron que el propietario "planificó desde mediados de 1977 la quiebra". La empresa cerró definitivamente el 18 de noviembre pasado, dejando cesantes a 230 operarios. Según los dirigentes sindicales, el propietario —Bruno Casanova— no tiene justificación real para pedir la quiebra puesto que cuando en 1978 recibió la empresa, existía una producción de 70 toneladas de piezas de hierro limpias, mientras que en el momento del quiebre se estaba por sobre las 220 toneladas facturadas. Los sindicatos habían presentado proyectos de contrato colectivo el 26 de septiembre pasado, momento en que la gerencia les pidió un plazo de 15 días. A la vuelta de ellos, los trabajadores se encontraron con la presentación de quiebra de la empresa en el Primer Juzgado de San Miguel. (TERCERA).

LAS CONVERSACIONES con la gerencia de Cobre Chuqui se mantendrán suspendidas hasta que la dirección del Trabajo Regional se pronuncie sobre las objeciones que los trabajadores han hecho a las afirmaciones de la empresa de que el proyecto de contrato colectivo presentado adolece de ilegalidades. La Zonal Chuqui se ha negado a reconocer la aplicabilidad del recientemente publicado Decreto Ley N° 2.950 que modificó algunos aspectos de la negociación colectiva. El abogado del Sindicato Profesional de Chuquicamata, Rolando Lagos, explicó que la empresa desconoce el nuevo decreto "porque no le conviene, así como no le conviene que

nosotros negociemos todos juntos, que es otro punto que proponemos y que la última ley nos otorga". La Dirección Regional del Trabajo debe pronunciarse en un plazo de cinco días desde la presentación hecha por los trabajadores.

Los mineros calificaron la oferta de la empresa como una "buria sangrienta" a los trabajadores, manifestando que estas son las consecuencias "del funesto Plan Laboral y de la derogación de los estatutos de los trabajadores del cobre". (TERCERA).

EL INE ENTREGÓ UN total de desocupados del 130/o de la fuerza de trabajo para septiembre, mientras el estudio de la Universidad de Chile arrojó un 12,50/o. Según el Instituto de Estadísticas, en el mes encuestado el número de personas incorporadas a la fuerza de trabajo activa tuvo un aumento de 5.700 personas: la U. de Chile señala que en igual lapso, la fuerza de trabajo creció en 53.700 personas.

Por otra parte, según la Encuesta Especial a los Desocupados que está realizando la U. de Chile, el ingreso familiar promedio de estas personas subió de \$ 3.000 en diciembre del año pasado, a \$ 4.800 en junio de 1979. Según esta encuesta, la desocupación presenta una tendencia marcada a concentrarse en personas de mayor grado de instrucción y disminuir entre aquellas que tienen entre 1 y 8 años de educación.

Entre las causales de cesantía, muestra una tendencia a aumentar el "retiro voluntario", aún cuando la razón preponderante sigue siendo el despido por terminos de faena o reducción de personal. (MERCURIO).

Internacional

LOS OBISPOS CATOLICOS de Nicaragua, en Carta Pastoral, elogiaron la revolución sandinista por "rescatar a los pobres mediante la práctica del socialismo". Advertieron, sin embargo, contra la creación de ídolos o la aceptación de la obediencia ciega. La totalidad de los obispos nicaragüenses dijeron que apoyan "las medidas y leyes que rescatan al pobre de toda marginación, conducente a un verdadero socialismo, como también en su defensa de la dignidad humana y de la libertad".

La carta urge además a los católicos a "que se exija la participación de todos en el proceso revolucionario". En la misma medida —indican los obispos— el compromiso no significa "crear ídolos, ni aceptar el ciego sometimiento, ni la negación de la dignidad de la persona, ni de la religiosidad". Afirman que la mejor manera de protegerse contra los errores de la revolución es mantener "la libertad de expresión y de crítica como medio insustituible para señalar y corregir los errores y perfeccionar los logros del proceso revolucionario". (COOPERATIVA).

FINES DE NOVIEMBRE el Papa Juan Pablo II realiza un viaje a Turquía para promover la causa de la unidad cristiana entre los católicos y las Iglesias Ortodoxa y Oriental. "Mi primer viaje ecuménico —dijo el Santo Padre— será a la más elevada jerarquía de la Iglesia Ortodoxa, dentro del espíritu de restablecer la unidad entre los cristianos". Añadió que, a pesar de los progresos hechos en los últimos años "aún falta mucho por hacerse". Agregó que el "diálogo teológico y la cooperación con las otras iglesias y comunidades debe continuar como ya se hizo en los campos de la justicia social, de los derechos humanos, del desarrollo y en la ayuda a los desheredados del mundo". Calificó el proceso ecuménico como "irreversible" (COOPERATIVA).

PRESENTACION

La publicidad acostumbra a entregarnos en forma sistemática una determinada imagen de la mujer: hermosa, independiente, activa, liberada y alejada de tareas y realidades cotidianas. El éxito en todo los planos pareciera —según esta versión— ser algo que se obtiene fácilmente. Sin embargo, la gran mayoría de las mujeres vive una realidad muy distinta. La marginación y el machismo son, entre muchos otros, opresiones permanentes que ellas deben soportar. En nuestro reportaje central intentamos una aproximación realista a la mujer popular, desde estos dos puntos de vista. Al mismo tiempo, entregamos la opinión de una dirigente obrera y una socióloga.

Por otra parte, damos a conocer lo que fue la renovación del compromiso con la "Carta de Santiago de Chile", que urge a la defensa y promoción de la dignidad humana.

La rehabilitación de los niños lisos, en cuanto es un deber social, concitó también nuestra atención en momentos en que la Segunda Teletón desarrolla una campaña publicitaria para ir en ayuda de los pequeños impedidos.

En dos hechos dramáticos que la comunidad conoce —el caso de Rodrigo Anfruns y el de los detenidos-desaparecidos— han surgido nuevos antecedentes que podrían conducir al esclavamiento de ellos.

En un foro organizado por SOLIDARIDAD, dirigentes de sindicatos dan a conocer las opiniones que a los trabajadores les merecen los resultados del Plan Laboral.

La aspiración democrática de los latinoamericanos obtuvo un importante logro cuando la movilización de la mayoría del pueblo boliviano detuvo la aventura militar del Coronel Natusch Busch y continuó el camino de retorno a la democracia.

Diversos otros hechos de relevancia nacional completan la información de este número.

SUMARIO

CRONICA	
Hacer un pueblo de hermanos	4
La visita de un profeta	4
Luchar con un corazón reconciliado	4
Nuevas pistas surgen en Paine	5
Iglesia y trabajadores: La senda común	6
Lonquen: La esquila justicia	6
La verdadera Seguridad Nacional	7
Caso Anfruns: ¿Adultos en la sombra?	7
Seguir el camino de la justicia	24
IGLESIA MISIONERA	
Buscando la sociedad fraterna	8
Cardenal: Regreso con respaldo	9
La Iglesia junto al Pastor	10
Una reflexión oportuna	10
Obreras de la esperanza	11
Premio a la humildad	11
REPORTAJE	
Mujer: la senda que vas abriendo	12
La rehabilitación: Un deber social	19
LABORAL	
Algo nuevo viene de abajo	16
Goodyear: Abriendo un camino	17
Hay silencio en el campo	18
INTERNACIONAL	
Vuelve la paz a La Paz	21
La crisis boliviana en perspectiva	22

CARTA DE SANTIAGO DE CHILE

RENOVACION DE UN COMPROMISO

Hace un año, decenas de representantes de Iglesia, organismos internacionales y asociaciones humanitarias de distintas partes del mundo se reunieron en el Simposio Internacional que convocó el Arzobispado de Santiago para celebrar el Año de los Derechos Humanos. En esa oportunidad se elaboró y firmó la "Carta de Santiago de Chile". Ella es una reafirmación de los principios universales sustentados por la humanidad en torno a la dignidad del Hombre, una denuncia acerca de las duras circunstancias que impiden su realización como persona y una exhortación a comprometerse en la construcción de un mundo más humano, justo, libre y fraterno.

Al reafirmar la vigencia de la Declaración Universal de Derechos Humanos, en la Carta se expresa que "se nos ofrece como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse. Ella alienta a todos aquellos que trabajan en el mundo por los principios de un auténtico humanismo..."

Se denunció entonces la violación "directa y sistemática de los derechos de la persona humana"; el ejercicio de "las más variadas formas de violencia institucionalizada y tortura"; la existencia de "regímenes cuyas políticas y métodos dividen a sus nacionales en amigos y enemigos, vencedores y vencidos..."; la presencia de "claros intereses económicos, tanto nacionales como transnacionales, que se sobreponen a los intereses más elementales de los pueblos"; la subordinación de los principios éticos y jurídicos "a un dogmatismo rígido y represivo"; la existencia de servicios policiales y de inteligencia, secretos y omnímodos, "que lleva a los peores excesos en materia de seguridad e integridad física de las personas y a un terror generalizado de la población"; las amenazas por "inhumanos ataques terroristas contra víctimas inocentes"; la irracional carrera armamentista, "que constituye una grave amenaza a la paz y un escandaloso derroche de recursos..."; etc.

Al analizar las realidades descritas por la Carta de Santiago de Chile se llega a la conclusión lamentable de que no ha habido progresos sustanciales en estas materias. Más aún, asiste el temor de que sean fenómenos —al parecer— permanentes al interior de ciertos regímenes.

Sin embargo, hay logros trascendentes. Cada día muchos toman conciencia de estas amargas situaciones y se oponen a ella en forma explícita, sumándose a la construcción de una sociedad fraterna. Llegará un momento en que la conciencia de la humanidad, la fortaleza de los pueblos y el avance de la historia serán más poderosos que estas situaciones estructurales de injusticia y opresión.

Después de la Carta de Santiago de Chile los Obispos en Puebla, unidos estrechamente a S.S. Juan Pablo II, denunciaron las mismas realidades y nos invitaron a construir la civilización del amor; más tarde, el mismo Santo Padre, en innumerables oportunidades, expresó su preocupación por los atentados a la persona y nos urgó a transformaciones audaces y profundas. Los que creyeron ver "campañas políticas" en la promoción y defensa de la dignidad humana que anima a la Iglesia chilena, debieron callar ante los contundentes argumentos de los más altos dignatarios de la Iglesia latinoamericana y universal.

Es por eso que la renovación del compromiso a que nos invita la Carta de Santiago de Chile es tan importante. Porque el amor por el hombre y las ansias de justicia y libertad superan las dificultades, las incomprendiones, los ataques. Porque para que todo hombre tenga derecho a ser persona es necesario una conversión personal y social, un compromiso profundo, radical, impregnado de amor, al que están invitados —por sobre legítimas discrepancias— todos los cristianos y los hombres de buena voluntad.

La Carta de Santiago de Chile exhorta "a los creyentes del mundo entero a unirse en un esfuerzo común de oración y acción, de modo que, impulsados por la fe, busquen valerosamente la verdad y la justicia, y realicen un renovado esfuerzo por recrear la solidaridad de los grupos, pueblos y naciones". Llama también "a cada hombre y mujer, para que asuma la defensa y promoción de sus propios derechos y dignidad, considere como absoluto el respeto de los derechos ajenos, y sostenga y difunda el contenido de la Carta Internacional de Derechos Humanos".

Finalmente pide "a los gobernantes de las naciones que ejerzan su poder en servicio de los derechos humanos, acatando e implementando las normas y pactos internacionales" y apela "a la conciencia de los pueblos para recordarles que la paz sólo puede construirse sobre la base de la justicia".

En este primer aniversario observamos que hemos dado algunos pasos importantes. La renovación del compromiso nos permite continuar con mayor vigor el camino para que todo hombre tenga derecho a ser persona.



SOLIDARIDAD, Boletín Informativo de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago - Chile.
Director y Representante legal: Vicario Episcopal Juan de Castro Reyes.
Producción: Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D Santiago.
 82 SEGUNDA QUINCENA NOVIEMBRE, 1979.

Hace un año, la capital se conmovió ante la audacia y el coraje de una Iglesia que traduce en su historia, la tarea entregada a los hombres hace dos mil años: compartir la misión de construir una humanidad reconciliada. El Año de los Derechos Humanos en Chile, 1978, congregó a millares de hombres, mujeres, jóvenes y niños. En éste, afirmaron los valores que deben orientar la relación entre los hombres en nuestra sociedad.

Tanto el Hermano Roger (ver recuadro) como el Cardenal Silva Henríquez (Pág. 24) pronunciaron palabras que representan una experiencia de dos siglos. La Iglesia preocupada del hombre, de su liberación del pecado que los daña en su condición esencial de hermanos. El Cardenal, dirigiéndose a quienes sospechan de la acción de la Iglesia, los invitó a que sus palabras y sus acciones estén presididas, efectivamente, por el respeto al hombre, única forma de alcanzar la paz, la unidad y la seguridad nacionales.

Las palmas se adhirieron a la Fe del Pastor, armonizando los sentimientos del pueblo con los expresados por la cabeza de la Iglesia de Santiago.

La luz del Cirio fue encendida por llamas juveniles. Estas fueron repartidas entre la multitud. La Catedral con esa luz, con ese fuego encendió el compromiso renovado de construir una Patria de hombres de frente en alto. "Una patria donde rija el derecho y el pueblo sea escuchado. Derribar las barreras haciendo pueblos de hermanos", como dice la Cantata. La luz de la esperanza, sostenida por más de cinco mil personas

Compromiso renovado: HACER UN PUEBLO DE HERMANOS

- En la Catedral de Santiago se conmemoró el primer aniversario del "Año de los Derechos Humanos".



Autoridades diplomáticas presentes en la Catedral

dejó traslucir la lucha de un pueblo por reconstituir la dignidad del hombre.

En la Iglesia Catedral, hace un año se expresó un compromiso "con cuantos consagran sus vidas a la causa de los derechos humanos en todo el mundo", base fundamental para la construcción de la libertad, la justicia y la paz.

En el mismo lugar, hace unos días, se renovó este compromiso. La Catedral abrió sus puertas y la muchedumbre ingresó. Presidió el Pastor de Santiago, monseñor Raúl Cardenal Silva Henríquez, acompañado por el hermano Roger

Schutz, Prior de la Comunidad de Taizé; el Gran Rabino de Chile, señor Angel Kreiman; monseñor Umberto Pracchia, en representación de la Nunciatura Apostólica; monseñor Jorge Hourton, obispo auxiliar de Santiago; monseñor Ignacio Ortúzar, Vicario General de la Arquidiócesis; monseñor Fidel Aranda, en representación del Cabildo Metropolitano y dignatarios de Iglesias, organismos internacionales, instituciones ecuménicas, sacerdotes, religiosos, agentes pastorales y miles de fieles. Además estuvieron presentes, representantes de



gobiernos del mundo tales como Estados Unidos, Suecia, Alemania, Bélgica, Canadá, Italia, Dinamarca, Australia, entre otros. Todos ellos testimoniaron con su presencia la relevancia de la acción de la Iglesia de Santiago en el ámbito de los Derechos Humanos.

El acto culminaba y la multitud abrió su corazón desde donde brotó el aplauso y el llamado infatigable a la libertad.

Afuera hubo diez detenidos. Se tendió una barrera de policías que apagó la expresión. Pero, la luz compartida por todos, continuó encendida.

Hermano Roger LA VISITA DE UN PROFETA

- Durante dos horas, jóvenes de Santiago compartieron oración y canto con el Hermano Roger de Taizé.

Más de dos mil jóvenes de Santiago participaron en el Encuentro de Oración Común con el Hermano Roger de la Comunidad de Taizé, quien estaba acompañado por un grupo del Equipo intercontinental del "Concilio de Jóvenes". La ceremonia se realizó el sábado 24 de noviembre.

En una Catedral en penumbras, alumbrada solamente por cirios, con la presencia del Cardenal Raúl Silva Henríquez y la casi totalidad de los vicarios episcopales, el Hermano Roger dio a conocer lo que ha sido su experiencia de compromiso con los más pobres de entre los pobres.

El Prior de Taizé llegó a Santiago el viernes 23 de noviembre. Después de participar en este Encuentro y en la ceremonia con que se celebró el primer aniversario de "La Carta de Santiago de Chile", se dirigió a Temuco, donde vivirá un mes en las poblaciones marginales de esa ciudad junto al pueblo mapuche.

Los jóvenes santiaguinos muy pronto se contagiaron con los cantos y la oración. Se sintieron impactados por la fe y mística que el Hermano Roger irradiaba. "Es un verdadero profeta", comentó una joven.

Esta ha sido, tal vez, la primera oportunidad en que en la histórica Cate-



El Hermano Roger de Taizé impactó a los jóvenes por su sencillez y humildad.

edral, los asistentes han permanecido sentados o arrodillados en el suelo. Tal es la forma sencilla con que la comunidad de Taizé ofrece sus oraciones al Señor. "¡Qué hermoso es esto! Creo que el Señor está en medio de nosotros porque cuando hay hombres, aunque sean de distintas creencias, que se reúnen en nombre de Dios y de los hombres, ahí está el Señor", señaló el Cardenal Raúl Silva Henríquez, en su saludo al Hermano Roger.

Buscar la unidad es una obligación de todos los cristianos. Pero una unidad que no se imponga por la fuerza, por el poder. Es una unidad que se obtiene en el amor a Jesucristo, en el amor a la verdad, en el amor a los hombres, indicó el Cardenal, al recordar que Taizé es una comunidad ecuménica, donde participan jóvenes de distintas iglesias cristianas.

CON LOS MAS POBRES, PARA SEGUIR A CRISTO

En su mensaje a los jóvenes de Santiago, el Hermano Roger destacó el inmenso valor que tiene para el mundo de hoy, la oración. Solos, no podemos hacer mucho. Debemos rezar en común, junto a todo un pueblo, manifestó.

Luego se refirió a lo específico del amor cristiano diciendo que: "El amor se demuestra en una manifiesta y ardiente voluntad de liberar a los oprimidos, de compartir con los hombres sus sufrimientos y esperanzas". (...) "Iremos a Temuco a compartir con los más pobres, para seguir a Cristo, para ser fermento en la masa y porque hemos aceptado el desafío que nos pide el Evangelio, amar y compartir la vida con los más pobres".

Impactó a los asistentes, escuchar al Hermano Roger referirse al desaparecido obispo chileno Manuel Larraín. "Mi estima por monseñor Larraín —manifestó— nació por su sencillez, por su vida simple y activa, por su entrega y compromiso con los pobres. El me contagió de América Latina. A través de su vida, yo me pude dar cuenta del valor que la oración tiene para comprender los problemas del mundo y concretar, cada vez más, una comunión entre todos los hombres".

"En los rostros de cada uno de ustedes, está Cristo, compartiendo las angustias de los hombres. Enfrentar la realidad de hoy día es el desafío a que nos llama el Evangelio. Estamos seguros que Dios nos guía", fueron las palabras finales del Hermano Roger, a los jóvenes reunidos en la Catedral, que durante dos horas oraron por el Papa, por los obispos, por los trabajadores, por los cesantes, por los que sufren y por todos los hombres.

Roger Schutz: LUCHAR CON UN CORAZON RECONCILIADO

EN su Mensaje al Prior de la Comunidad de Taizé recordó que los "primeros pastores de la Iglesia, recuarden entonces muy claramente, que la Tierra y todo lo que ella contiene pertenece a todos, no solamente a algunos. Es así, como desde sus comienzos la Iglesia fue la primera en preocuparse por los derechos humanos".

Destacó que a través de su experiencia pudo comprender que "por todo el mundo, la nueva generación aspira fuertemente a la justicia y busca, no a través de utopías, sino en lo concreto, viviendo una lucha doble: una lucha en sí mismo para ser fiel a Cristo hasta la muerte y también, una lucha para liberar al hombre víctima del hombre".

"A causa de Cristo —dijo— tomemos el más grande de los riesgos: reconciliémonos. Es esencial recordar que es específico de quien quiere seguir a Cristo, lo específico del cristiano, luchar con un corazón reconciliado".

Terminó enfatizando que la "búsqueda de reconciliación no pasa nunca por caminos de facilidad. Si ella anestesia al Hombre, adormece sus energías, lo conduce a la resignación; sería lo contrario de la reconciliación".

Agregó que "el Papa Juan Pablo II, él, que puede ser llamado como árbitro entre las naciones. ¿por qué no sería llamado también como árbitro en el interior de las mismas naciones donde viven muchos cristianos?"

patio 29



NUEVAS PISTAS SURGEN EN PAINE

- Antecedentes de personas desaparecidas en esa localidad podrían ayudar a identificar los cadáveres del Patio 29.
- Oficio Militar reconoce existencia de "Campo de Prisioneros de Chena" y la muerte de dos detenidos por supuesto "intento de escape".
- Omisiones en la acción de Tribunales. Surgen nuevas interrogantes.

La denuncia de un entierro masivo irregular de cadáveres en el Patio 29 del Cementerio General —hecho el 13 de noviembre pasado por el Vicario General de Santiago, Monseñor Ignacio Ortúzar— podría arrojar importantes resultados. Ello, si se aprueba la solicitud de ampliar la investigación de los detenidos desaparecidos de Paine que harán los abogados de las familias afectadas, en virtud de importantes antecedentes de que disponen.

En este momento —y desde agosto pasado, fecha de creación de la Corte de Apelaciones Pedro Aguirre Cerda— la investigación de los desaparecidos de Paine está en manos del Ministro en Visita Humberto Espejo. Anteriormente llevaba la causa el Ministro Juan Rivas Larraín, de la Corte de Apelaciones de Rancagua, el que se declaró incompetente al entrar en funciones aquella. El Ministro Espejo tiene en sus manos antecedentes de sólo 24 de los más de 40 casos de desaparecidos de esa localidad.

Todos estos casos presentan innumerables similitudes: las personas fueron detenidas en la misma localidad, en el mismo período de tiempo, por personal militar del sector que los trasladó a un determinado recinto de reclusión y desaparecieron en la misma época. (Ver recuadro).

Según los familiares, los antecedentes de que disponen permiten aseverar que todos los casos de detenidos desaparecidos de Paine son conexos. De allí que se vaya a solicitar la ampliación de las investigaciones que realiza el Ministro Espejo, a la totalidad de los casos denunciados.

UN OFICIO CLAVE

En el caso de los detenidos-desaparecidos de Paine se han descubierto valiosos antecedentes que arrojan luz, no sólo sobre los casos individuales sino también sobre la denuncia hecha recientemente por Monseñor Ignacio

Ortúzar respecto del Patio 29 del Cementerio General.

Ignacio Santander Alborno y Juan Guillermo Cuadra Espinoza fueron detenidos el 24 de septiembre de 1973 por militares del regimiento de Infantería de San Bernardo, y trasladados al Campo de Prisioneros de Chena. Aunque los autores del arresto no han reconocido hasta ahora el hecho y han negado también la existencia de tal campo de detenidos ante el propio Ministro investigador, la existencia de un oficio del "Ejército de Chile, Jefatura del Interior, Departamento San Bernardo y Maipo", desmiente lo aseverado.

A principios de 1974, la familia de los afectados presentó un recurso de amparo a raíz de la detención ilegal. La Corte de Apelaciones, al conocerlo, solicitó a la autoridad del mencionado Regimiento de San Bernardo información sobre los detenidos. En oficio del 2 de abril de 1974 —basado a su vez en uno de la Escuela de Infantería de fecha 6 de octubre de 1973— se informa a la Corte de Apelaciones que los detenidos Ignacio Santander Alborno y Juan Guillermo Cuadra Espinoza, "fueron

dados de baja por los centinelas del Campo de Prisioneros de Chena, el 5 de octubre de 1973 a las 4 horas, por intento de escape del citado lugar, hecho que fue informado". El documento lleva la firma de un Coronel de Ejército.

En virtud de tal informe, la Corte de Apelaciones declaró "sin lugar" el recurso de amparo por los dos afectados. Cabe destacar que en el momento en que fue fallado el recurso no existía la Ley de Amnistía y aún los jueces tenían facultad para constituirse en los recintos militares de detención. En este caso, no se investigó más allá la veracidad de la información proporcionada por la autoridad militar, ni se consideró necesario investigar en el terreno lo ocurrido en realidad.

Paralelamente, la madre de Juan Guillermo Cuadra Espinoza realizó diversas diligencias para ubicar al detenido. En uno de los lugares a los que fue a requerir información se le indicó visitar al Instituto Médico Legal. Revisadas las listas de ese organismo, fue informada de que su hijo había fallecido y se le había enterrado en el Patio 29 del Cementerio General.

La circunstancia de que todos los desaparecidos de Paine hubieran estado, en algún momento, en el Campo de Detenidos de Chena y la aparición del cadáver de uno de los afectados en el Patio 29 del Cementerio General de Santiago permite suponer que los otros desaparecidos de esa localidad pudieran haber corrido igual suerte que Cuadra Espinoza.

Estos antecedentes vienen a sumarse a los ya proporcionados por monseñor Ignacio Ortúzar en su presentación del 13 de noviembre pasado referida al mencionado Patio 29. Esta fue remitida por el Pleno de la Corte de Apelaciones Pedro Aguirre Cerda al Ministro Espejo, como antecedentes que ayudan a la investigación que —en calidad de Ministro en Visita Extraordinaria— realiza por las detenciones y desapariciones de Paine.



PAINE LOS CASOS AUN NO INVESTIGADOS

Los 24 casos investigados por el Ministro en Visita, Magistrado Humberto Espejo, corresponden a detenidos en un mismo operativo realizado el 16 de octubre de 1973. En esa oportunidad, efectivos del Regimiento de Infantería de San Bernardo detuvieron a campesinos de los asentamientos "24 de abril" y "Nuevo Sendero". También se incluyen dos personas detenidas en sus domicilios de Paine y otro que fue detenido en la vía pública el 13 de septiembre de 1973.

La lista siguiente corresponde a los detenidos-desaparecidos que en este momento no son investigados por el Ministro Espejo, pero cuya investigación solicitarán los abogados de las familias, por ser hechos conexos.

14.9.1973. Luis Cádiz Molina y Juan Alberto Leiva Vargas. Ambos fueron detenidos por Carabineros en sus domicilios.

15.9.1973. En el asentamiento "La estrella brillante" de Huelquén se detuvo y están desaparecidos Juan Humberto y Hernán Fernando Alborno Prado.

18.9.1973. Francisco Baltazar Godoy Román, detenido en el asentamiento "Huiti Calán" por militares del Regimiento de Infantería de San Bernardo. Cristián Cartagena Pérez, detenido en el asentamiento "Chada" por el mismo personal.

24.9.1973. Juan Bautista Núñez Vargas, Juan Guillermo Cuadra Espinoza, Ignacio Santander Alborno. Detenidos por militares del Regimiento de Infantería de San Bernardo en el fundo "El Escorial". En el caso de los dos primeros existe certificado de defunción otorgado por el Instituto Médico Legal.

3.10.73. Octavio Domingo Galaz Salas, Pedro Hernán y Héctor Santiago Pinto Caroca, Alíro Valdivia Valdivia, José Hugo Vidal Arenas y Víctor Manuel Zamorano González. Todos detenidos en el fundo "El Escorial" por militares del Regimiento de Infantería de San Bernardo.

8.10.1973. Ramón Capetillo Mora. Detenido por Carabineros de Paine.

13.10.1973. Cinco detenidos en el asentamiento "El Patagual" por militares del Regimiento de Infantería de San Bernardo. En cuatro de estos casos hay reconocimiento de muerte por el Instituto Médico Legal y Jorge Pavez Henríquez se encuentra desaparecido.

29.11.1973. Manuel Silva Carreño. Detenido por cinco carabineros de Paine y posteriormente trasladado al campo de prisioneros del Cerro Chena.

Lonquén

LA ESQUIVA JUSTICIA



Iglesia y Trabajadores LA SENDA COMUN

Encuentro de monseñor Alvear con obreros de su Zona.

Una vez más las manos de la Iglesia y los obreros se estrecharon para caminar juntos por una senda cuyo horizonte sea la liberación de cada hombre.

Monseñor Enrique Alvear invitó a dialogar a representantes de comunidades cristianas y de trabajadores de los sindicatos de la zona que han optado por la huelga, debido a la imposibilidad de obtener ingresos mínimos para sus familias: Goodyear, Salomé y Pfizer. El encuentro se realizó en la Vicaría Oeste y asistieron alrededor de doscientas personas.

Las voces de obreros, de cantores y del Pastor constituyeron un signo esperanzador de una unidad que debe expandirse e introducirse en los rincones más escondidos de la ciudad y de los pueblos rurales.

Monseñor Alvear señaló que: "vemos tras las huelgas un tipo de institucionalidad laboral que regula y restringe el sindicalismo, pensando que así se puede superar el conflicto de clases y, a la vez, llegar a concordar el sindicalismo con la política económica vigente". Y agregó que "mediante la subordinación de una clase a otra dentro de las exigencias del modelo económico fundamental, se tiene la intención de superar el conflicto de clases". Pareciera que todo se ha hecho para "que en el enfrentamiento de intereses empresario-obreros no puedan prevalecer las aspiraciones de los trabajadores, por legítimas que sean, si no concuerdan con los intereses de los empresarios y con las líneas del modelo económico vigente".

Las palabras y los gestos de la Iglesia de la zona oeste va más allá de la acción solidaria. Su contenido trasluce un pensamiento común entre Iglesia y obreros ante los hechos concretos que se están viviendo en las fábricas.

La dignidad del hombre es la viga maestra de este pensamiento que, acerca, reúne y estimula a caminar por la misma senda: "hermano dame tu mano, vamos juntos a buscar una cosa pequeña que se llama libertad" dice el cantor, expresando lo que realmente ocurría en la reunión zonal.

Este camino está abriéndose en medio de dificultades tales que muchas veces no lo hacen posible de distinguir.

Juan Manuel Sepúlveda, dirigente obrero del Metal y de la Coordinadora Nacional Sindical, señaló que "no podemos pedir libertad sindical, si existe un régimen que no permite la libertad". El dirigente dijo que ampliar el sentido de la unidad, hasta la articulación de un nuevo sistema la libertad, "esa cosa pequeña", habite en las personas y sea transmitida y multiplicada para incorporarla a la vida social.

- Tras innumerables gestiones familiares de Lonquén aún no logran satisfacer sus legítimas demandas. Presentadas querrelas criminales.
- Dan a conocer cómo se realizó el entierro clandestino.



Sendas querrelas criminales fueron presentadas por familiares de las víctimas de Lonquén en contra del Fiscal Militar, Gonzalo Salazar Swett, y del director del Instituto Médico Legal, doctor Claudio Molina Fraga. Las querrelas se hicieron extensivas contra todos aquellos funcionarios que, en este organismo, resulten responsables de los hechos que desembocaron en la inhumación clandestina de los cadáveres de los jóvenes y campesinos de Isla de Maipo. La presentación va acompañada de la petición para que se designe, por parte de la Corte de Apelaciones, un Ministro en Visita Extraordinaria.

INHUMACION ILEGAL

La querrela contra el doctor Molina dice relación con los delitos de inhumación ilegal, desacato, vejación injusta y abuso contra particulares, todos cometidos en la sepultación en el cementerio parroquial de Isla de Maipo, el 14 de septiembre pasado.

Ese día, a las 14 horas, "llegaron al cementerio citado varios vehículos, desde los cuales descendieron seis personas, se afirma en la querrela. Dos de ellas dijeron ser médicos. Todos iban vestidos con guardapolvos blancos. Se ha podido establecer que se trataba del Director del Instituto Médico Legal, doctor Claudio Molina Fraga, y del Subdirector de dicho organismo doctor Julio Veas. Las otras cuatro personas que acompañaban a los dos médicos llevaban igualmente guardapolvos blancos y simulaban burdamente ser funcionarios de dicho organismo. Sin embargo, las melenas y bigotes postizos que lucían no engañaba a nadie. Completaban el cuadro un grupo de alrededor de veinte personas civiles, armados con metralletas y algunos carabineros".

La querrela describe, enseguida, los intentos del grupo de proceder de inmediato a la sepultación en la fosa común ante la sola presencia del panteonero, a quien sólo mostraron una fotocopia del Oficio del Fiscal. No contaban con la autorización de la parroquia (que era necesaria por tratarse de un cementerio parroquial), ni con los certificados de inscripción de los fallecimientos. Sin embargo, a pesar de las objeciones formuladas, tanto por el panteonero como por el administrador del cementerio, "el personal del Instituto Médico Legal y el personal civil, que no se encuentra identificado, vació 14 de las 15 bolsas en la fosa común, operación indignante en la cual obligaron a intervenir al panteonero". De inmediato, escogido un lugar para enterrar los restos de Sergio Adrián Maureira Lillo —que era, a juicio del fiscal Salazar, el único cadáver plenamente identificado— "dicho personal hizo un hoyo de no más de 80 centímetros de profundidad, en el cual introdujeron la bolsa de polietileno" que contenía sus restos. "Terminado el trabajo, la mayoría de los participantes en el mismo se retiró. Unos a la Tenencia de Carabineros, y el Director del Instituto Médico Legal, en compañía de sus asesores, en dirección a Santiago. El resto, civiles armados, se quedó haciendo guardia desde ese momento y durante toda la noche".

ANTE LA CORTE MARCIAL

La querrela interpuesta ante la Corte Marcial contra el Fiscal Gonzalo Salazar Swett es por los delitos de prevaricación, o falsificación de instrumento público, inhumación ilegal y desacato, cometidos al no cumplir la orden de la propia Corte Marcial que le ordenaba entregar los restos de las víctimas a sus familiares.

Ese 14 de septiembre, mientras dichos familiares y gran cantidad de personas esperaban participar en una misa de difuntos —señala la querrela— "el fiscal redactaba y enviaba un oficio al Instituto Médico Legal por el cual, en voz de ordenar este último que se diera cumplimiento a la resolución de la Corte Marcial, instruía a dicho Instituto para que, salvo en el caso de Sergio Maureira Lillo, se procediera a la sepultación de los restos en la localidad de Isla de Maipo... El oficio enviado por el Fiscal al organismo señalado, hizo posible, al cumplirse con inusitada celeridad, que los restos reclamados se inhumaran en un fosa común en forma subrepticia, a espaldas de nosotros los familiares... en los precisos momentos en que se nos mantenía en esa esperanza".

Ocho días antes de presentada esta querrela —el 16 de noviembre— la Corte Marcial había acogido un recurso de queja contra el Fiscal Salazar, a quien había ordenado hacer entrega de los restos a sus familiares. La Corte Marcial ordenó aplicar sólo una medida disciplinaria de censura por escrito, desestimando, por otra parte, la solicitud de que se entregaran los restos a cada familia, por estimar "imposible individualizar los restos humanos enterrados en la fosa común" del cementerio de Isla de Maipo. El Fiscal Salazar apeló de la resolución que lo afecta ante la Corte Suprema.

Por otra parte, está pendiente en la Corte Suprema la resolución sobre un recurso de queja presentado contra la Corte Marcial, por su decisión de confirmar el sobreseimiento definitivo del caso, y omitir pronunciarse respecto de las apelaciones a la encargatoria de reo de los carabineros inculcados y confesos del homicidio masivo.

PUBLICACIONES

LA VERDADERA SEGURIDAD NACIONAL

La seguridad de la población es un elemento esencial de la seguridad del Estado, y ella es amenazada cuando un gobierno incurre en una práctica sistemática de violación de los derechos humanos.

La tesis anterior es, sin duda, un punto de vista nuevo. Se trata de una óptica novedosa y radicalmente distinta a la que estamos acostumbrados a escuchar, observar, o sufrir en carne propia. En efecto, el punto de vista más divulgado —y más practicado en Latinoamérica— relativo a la seguridad nacional es otro. En aras de esta última se restringen muchas veces libertades básicas y se conculcan los derechos humanos más fundamentales. En la realidad entonces, esa concepción de la "seguridad nacional" se traduce en profunda inseguridad para grupos e individuos, lo que conlleva una inseguridad para el propio Estado.

De allí que resulte extraordinariamente necesario reflexionar hoy día, esta nueva tesis. Ese es el esfuerzo y el aporte que Hernán Montealegre nos exige y nos ofrece con su reciente obra "La Seguridad del Estado y los Derechos Humanos", editada por la Academia de Humanismo Cristiano (AHC).

En la ceremonia de presentación del libro, Duncan Livingston, Secretario Ejecutivo de AHC, señaló que la Iglesia toma iniciativas de promoción de los derechos humanos buscando reivindicar el valor de la persona humana. "Al crear —dijo— la Vicaría de la Solidaridad y otros organismos que se preocupan pastoralmente por los derechos del hombre realiza hoy lo que siempre ha hecho". En esa perspectiva, la obra de Montealegre se sustenta en la doctrina cristiana, desarrollando un sólido fundamento jurídico sobre el problema que aborda.

LA SEGURIDAD DE LA PAZ

Por su parte, el Cardenal Raúl Silva Henríquez destacó que el estudio se ba-

- "La Seguridad del Estado y los Derechos Humanos", de Hernán Montealegre, entrega una concepción del problema distinta a la que hoy se implementa en América Latina.
- En la presentación de la obra el Cardenal destacó que ella demuestra que la seguridad nacional debe basarse en el respeto a los derechos del hombre.



sa en la doctrina que Juan Pablo II expuso en su primera encíclica, explicando que "la seguridad nacional, la seguridad mundial está basada en el respeto irrestricto de todos los derechos del hombre y mientras la humanidad no consiga esto no podrá conseguir la seguridad de la paz".

Destacó asimismo, el Pastor, que el libro de Montealegre es "un hermoso fruto de la Academia de Humanismo Cristiano. Esta —agregó— tiene por objetivos ser, en primer lugar, un cenáculo

de estudios y, además presentar a todos los chilenos y a la Iglesia los valores cristianos que están en juego en todo el mundo dándoles el fundamento científico necesario". Finalizó expresando que la Academia "esta abierta a los cristianos y a todas las personas de buena voluntad que quieran, respetando el pensamiento cristiano, conocerlo y ponerlo en contacto con las realidades científicas de la época".

El autor señaló que con la publicación presentada se demuestra que "quienes demandan la implementación de las

libertades públicas, de los derechos fundamentales de las personas y del orden democrático, no son ignorantes ni negligentes ante el problema fundamental de la seguridad de un Estado".

Asimismo, planteó que "si no cabe a los partidarios de la libertad eludir el problema de la seguridad del Estado, no cabe a los doctrinarios de la seguridad nacional eludir los términos amplios en que la cuestión se plantea".

Montealegre enfatizó que la violación de los derechos humanos es un factor de inseguridad "porque incita a la acción interna en contra del gobierno violador, con lo que se ve afectada la propia seguridad de ese gobierno; a la vez, terceros Estados, al ser hoy la violación colectiva de derechos humanos una amenaza a la paz y seguridad internacionales, pueden sentirse llamados a actuar en contra del Estado infractor, con lo que se ve afectada hasta la seguridad exterior de éste".

LOS TEMORES DE LA NACION

La afirmación de los derechos humanos es tan categórica que incluso en situaciones extremas —dice Montealegre— hay una "sanción inexorable a los crímenes de guerra, por los que toda persona, privada u oficial, es individualmente responsable ante el derecho internacional". Lo anterior lleva a la conclusión que los derechos fundamentales no deben estar sujetos a derogación alguna "incluso en situaciones de conflicto armado internacional o interno".

La publicación destaca que las tres amenazas básicas a la seguridad "son tal vez los tres temores más profundos que tenemos como Nación. En verdad —afirma—, los espectros de la guerra, de la insurrección y de la violación de los derechos humanos, son probablemente las tres cuestiones que más nos han inquietado en nuestro último período histórico".

Las ochocientas páginas de "La Seguridad del Estado y los Derechos Humanos" —fruto de un esfuerzo de investigación y elaboración de más de tres años— constituyen un aporte valioso y un cuestionamiento profundo a concepciones sobre el tema que en la práctica han atentado contra la vida y la seguridad de millones de personas en casi toda América Latina.

CASO ANFRUNS

¿ADULTOS EN LA SOMBRA?

- Querellas afirman que P.P.V. no habría actuado solo.
- Antecedentes entregados están en desacuerdo con la tesis de Investigaciones.

Los querellas presentadas por el abogado Mario Neumann —representante de la familia Anfruns Papi— y por el abogado Víctor Barahona —que defiende a P.P.V.— fueron presentadas ante el Ministro en Visita Ricardo Gálvez Blanco. En ellas se entregan nuevos antecedentes que permitirían a la justicia investigar la posible participación de dos adultos en el crimen del menor.

El Servicio de Investigaciones, en conocimiento de ellas, ha insistido en su tesis primitiva de que P.P.V. sería el único autor del secuestro y asesinato. Esta versión, que fue sostenida desde el

mismo día en que fue hallado el cuerpo sin vida de Rodrigo —el pasado 13 de junio— podría ser desmentida con el resultado de la investigación del Ministro Gálvez.

Según la versión de la policía civil, Rodrigo fue asesinado el mismo día de su rapto y su cuerpo —semienterrado— permaneció diez días en el mismo lugar en que se le encontró finalmente. En contraposición a esta teoría, Carabineros —basándose en el exhaustivo rastreo efectuado por personal policial acompañado de perros adiestrados— señaló que el cuerpo no pudo permanecer en ese lugar durante todo el tiempo

que se afirma. Se agrega a estas contradicciones la existencia de dos informes de autopsia. El primero de ellos —que se filtró a la prensa— señalaba que el fallecimiento del menor se había producido sólo 48 horas antes del hallazgo, lo que implica que antes permaneció secuestrado en otro lugar. Sin embargo, el segundo informe, que aparentemente es el oficial, afirmaba que Rodrigo murió el día que desapareció de la casa de sus abuelos.

UN EXTRAÑO ROBO

Como consecuencia de las querellas presentadas, el Ministro Gálvez ha interrogado a la abuela del menor —Nelly Bayer vda. de Papi—; al Jefe del Departamento de Sicología de la Casa de Menores, Luis González Ríffo, quien luego de examinar a P.P.V. señaló que éste ocultaba a terceras personas; al oficial de Carabineros que tuvo a su cargo el rastreo e investigación del secuestro y a un tío de la víctima, Felipe Papi. Según informa la prensa, éste, que había acompañado a Carabineros en las primeras diligencias y, junto a amigos realizó por su cuenta una investigación del hecho, fue víctima de un extraño robo antes de que apareciera el cadáver. Desde el patio de su casa

desconocidos sustrajeron sólo la ropa de su hijo menor. Es difícil que este hecho —que puede interpretarse como una amenaza— haya sido perpetrado por un menor como P.P.V., declarado posteriormente sin discernimiento por la justicia.

TODA LA VERDAD

Las dudas aumentaron cuando la prensa dio a conocer que una fuente cercana a los abogados sostenía que en el caso había implicancias de carácter político. Aún cuando la afirmación fue desmentida por uno de los abogados, la duda no ha sido despejada totalmente.

Por otra parte, la prensa también dio a conocer el eventual llamado a retiro del Jefe del Depto. de Tanatología del Instituto Médico Legal, doctor Julio Veas, quien compartió lo afirmado en el primer informe de autopsia.

Por su parte, los padres del menor asesinado entregaron a la publicidad una declaración. Afirman que "no buscamos venganza, sino justicia, tranquilidad y por sobre todo claridad absoluta de todos los hechos que rodearon este terrible crimen". Dicen que les asiste "el derecho legítimo a ser conocedores de toda la verdad".

El mismo derecho es reclamado por toda la comunidad.

CONVIVENCIA NACIONAL

buscando la sociedad fraterna

- En VIII Semana Social de Chile se reflexionó sobre las responsabilidades individuales y sociales en el quiebre de la convivencia nacional.
- Estructuras sociales son determinantes en la convivencia entre los hombres.
- Los cristianos deben combatir situaciones de injusticias que deterioran las relaciones humanas.

EN el ámbito de un diálogo fraterno, una participación activa y una autocrítica personal y colectiva, más de 250 personas participaron en la VIII Semana Social de Chile, auspiciada por la Conferencia Episcopal de Chile. El tema que se abordó este año fue "Nuestra Convivencia Nacional". Si bien los organizadores invitaron a toda la comunidad, la concurrencia a las distintas exposiciones, mesas redondas, paneles, estuvo formada en su mayoría por profesionales, estudiantes universitarios y dueñas de casa.

Durante el encuentro —especificaron sus organizadores— no se pretendió hacer un diagnóstico sobre el estado de la convivencia entre los chilenos. El deterioro sufrido por nuestra convivencia nacional es un hecho evidente. "Cuando muchos insisten, en dividir a la nación en amigos y enemigos y el diálogo es nulo; cuando la ciudadanía está marginada de toda participación y los conflictos sociales en vez de enfrentarse se ocultan o reprimen; cuando todo nos habla de un profundo quiebre, los cristianos y los hombres de buena voluntad no podemos permanecer impasibles", señaló a SOLIDARIDAD una joven pedagoga, participante en las jornadas de reflexión realizadas en el Instituto Luis Campino.

Una profunda autocrítica de los asistentes, los hizo coincidir en que no bastaba reconocer la contribución individual al deterioro de la convivencia. El problema —afirmaron— radica en las estructuras sociales que impiden un acercamiento entre los hombres. Estuvieron de acuerdo en que lo importante para una mejor convivencia, pasa también necesariamente por una conversión interior. Pero, ella tampoco es suficiente sin la decisión de combatir las situaciones de injusticia que obstaculizan una sana convivencia.

CONDICIONES PARA LA CONVIVENCIA

Así como la paz, la convivencia sólo es posible en sociedades donde la dignidad y los derechos de los hombres sean respetados.

La convivencia también requiere una fuerte dosis de amor y comprensión y no necesariamente significa ausencia de conflictos. Los conflictos estarán siem-

pre presentes como algo inevitable y sólo podrán superarse por medio del diálogo.

El presidente de la Conferencia Episcopal de Chile monseñor Francisco de Borja Valenzuela, citó en su intervención de la sesión inaugural, al Papa Juan Pablo II, quien sostuvo que una auténtica convivencia humana debe tener como respaldo estructuras sociales basadas en la verdad, justicia, amor y libertad. La convivencia civil —decía el Pontífice— sólo puede jugarse ordenada, fructífera y congruentemente con la dignidad humana, si se funda en la verdad. Esto ocurrirá ciertamente cuando cada cual reconozca, en la debida forma los derechos que le son propios y los deberes que tiene para con los demás. Una comunidad humana será tal —decía por su parte Juan XXIII— cuando los ciudadanos, bajo la guía de la justicia, respeten los derechos ajenos y cumplan sus propias obligaciones. Pero, no basta esto, porque la sociedad humana "se va desarrollando conjuntamente con la libertad, es decir, con sistemas que se ajusten a la dignidad del ciudadano, ya que, siendo éste racional por naturaleza, resulta, por lo mismo responsable de sus acciones" enfatizaba dicho Pontífice.



Semana Social: el valor del diálogo.



De derecha a izquierda, monseñor Francisco de Borja Valenzuela, Nuncio Angelo Sodano y Guillermo Blanco, presidente de la Semana Social, inauguran el evento.

EL QUIEBRE

El actual quebrantamiento de la convivencia nacional a juicio de Jorge Manzi, ex jefe de Parroquia Universitaria, —quien enfocó su tema desde el punto de vista de las repercusiones psicológicas y sociales— tiene un origen bastante más remoto que la experiencia vivida durante el gobierno anterior. La crisis de ese período no fue sino la manifestación de la incapacidad de la institucionalidad de nuestro país para soportar y articular el creciente acceso de sectores marginados, a las instancias de decisión y poder social. Producto de esta dinámica —afirma Manzi— muchos de estos sectores fueron haciendo valer sus demandas y necesidades ante un sistema institucional insuficiente.

Esto desembocó en la crisis que culminó con la instauración de un gobierno militar. Una vez instalado en el poder, este gobierno identificó las principales áreas en las que se expresó la crisis institucional e impuso las condiciones para neutralizar o reprimir especialmente tales áreas. Entre ellas la sindical-gremial, la política y la cultural.

Sostuvo que nuestro país ha vivido en estos años un proceso que ha llevado al chileno a desinteresarse por el bien común y la convivencia, por miedo y temor a sufrir en forma directa la represión. Este temor —a juicio de Manzi— se expresa en una insensibilización progresiva que provoca ausencia de respuesta frente a los problemas como la violación de los derechos humanos, la situación

sindical y el futuro institucional. La consecuencia de este proceso —afirma Manzi— es el conformismo que el sistema ha ganado para su permanencia y fortalecimiento, que lleva a la gran mayoría a la creencia de que las posibilidades de cambiar el estado actual de las cosas están fuera de todo alcance.

LO QUE NOS UNE Y SEPARA

En el panel "¿Qué elementos nos unen hoy como cristianos y como chilenos?", que moderó monseñor Bernardino Piñera, Secretario General de la Conferencia Episcopal, los participantes —Adriana Astorga, Josefina Lira, Ignacio Walker, Augusto Góngora y Hernán Larraín— coincidieron en señalar que los unía la Fe en Jesucristo. Sin embargo, cuando se hicieron presentes las evidentes implicancias históricas de la fe, hubo participantes que demostraron no considerar las relaciones entre fe y vida. Son muchas las situaciones y problemas que hoy se viven en Chile que atentan contra la unidad y la convivencia nacional, aspectos que la fe cristiana no puede ignorar. La grave cesantía y sus secuelas, los atropellos a la dignidad y derechos individuales y sociales de las personas, la falta de participación de los trabajadores, el abuso del poder, la violencia institucionalizada, etc. Como cristianos —se afirmó— no podemos permanecer pasivos frente a estas realidades. El compromiso evangélico nos exige denunciar estos atropellos, pero también nos insta a anunciar la Buena Nueva a todos los hombres. El cristiano debe buscar el diálogo y respetar la pluralidad de opciones frente a los problemas contingentes. Pero, fundamentalmente, debe comprometerse y asumir la realidad de los pobres para desde ellos construir una sociedad fraterna, sostuvo Augusto Góngora, recogiendo juicios sustentados en Puebla.

Sólo Hernán Larraín, Vicerrector Académico de la Universidad Católica justificó "estas medidas restrictivas" puestas en práctica —dijo— "para asegurar la paz y tranquilidad interna". (...) "Estas medidas se justifican si son temporales. Si se institucionalizan en un sistema permanente, ahí constituyen un atropello al hombre", aseguró Hernán Larraín.

La Semana Social culminó con un urgente llamado a todos los cristianos y hombres de buena voluntad a comprometerse en sus distintos niveles a construir una convivencia más fraterna y cristiana entre todos los chilenos. "Esperamos que hoy seamos escuchados, haremos todo lo posible porque así sea", fue el desafío que asumió cada participante en esta Semana Social.

El respaldo categórico que el Papa Juan Pablo II brindó a los obispos chilenos en la reciente visita "Ad Límina" fue destacado por el Cardenal Raúl Silva Henríquez en una concurrida conferencia de prensa, ofrecida al día siguiente de su regreso al país. El prelado hizo una relación de su viaje el que se prolongó por más de un mes, señalando que en todas partes había encontrado afecto y simpatía hacia la Iglesia chilena, cuya labor fuera reconocida una vez más con el premio por la defensa de los derechos humanos que recibiera en Austria. También se refirió a su reunión con el Consejo Mundial de Iglesias, en Ginebra.

El Cardenal Silva Henríquez se mostró de extraordinario buen humor y corrigió a un periodista que le preguntó por la "ofensiva diplomática" del Vaticano en el último tiempo: "yo no diría ofensiva, porque eso me suena a término militar. Yo creo que eso no es apropiado aquí...".

Consultado sobre el recientemente formado Comité Pro-Unidad de los Católicos en Chile, dijo: "Ojalá sea pro-reconciliación y no pro-pelea entre los católicos de Chile". Respecto a los antecedentes que la Iglesia de Santiago ha entregado a la Justicia para que se investigue la existencia de 320 tumbas en el patio 29 del Cementerio General, el Cardenal Silva Henríquez dijo: "A nosotros nos llegan antecedentes. Entonces, si nos parecen razonables, se los pasamos a los tribunales para que investiguen ellos. Hasta ahí llegamos nosotros. Es porque tenemos, en primer lugar, el deber de atender las peticiones que nos parecen justas y, en segundo lugar, no quiséramos ser encubridores o cómplices de algún delito. Pero nosotros no juzgamos, entregamos los antecedentes a los tribunales, que son los encargados de esclarecer los hechos".

A continuación ofrecemos el mensaje que el Cardenal Raúl Silva Henríquez entregó a los periodistas.

He participado en una Visita "Ad Límina", es decir, como nos ha dicho el Santo Padre, a los sepulcros de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y al Vicario de Cristo, al Sucesor de Pedro. Además de eso, he aprovechado esta visita para cumplir los deberes de justicia y agradecer a diversas instituciones que nos han ayudado en nuestra labor pastoral en Chile y que nos distinguen con su afecto y predilección.

En mi viaje fui invitado por diversas organizaciones de varios países. En primer lugar lo fui por los Salesianos de Irlanda, para acompañar al Papa en su peregrinación a ese país, cosa que hice con mucho afecto y gran emoción.

Después fui invitado a Bélgica, por la Federación de Sindicatos Católicos de ese país, y por amigos de S.E. el Cardenal Suenens, a quien me une una gran amistad, para acompañarlo en el día en que oficialmente se comunicó que el Santo Padre había aceptado su renuncia, cosa que hice con afecto, siendo huésped de él en Malinas. Otras autoridades del país, incluso los Reyes de Bélgica, con delicada atención, quisieron estar conmigo.

En todas partes he encontrado el afecto y el cariño hacia la Iglesia de Chile.

He recibido en Viena un premio por la defensa de los derechos humanos, y he estado también con nuestros hermanos del Consejo Ecueménico Mundial de la Iglesia en Ginebra.

Por último, he debido participar también en la reunión general de Cardenales o Consistorio especial, en que el Papa ha querido invitarnos para oír nuestro parecer sobre algunos problemas delicados de la Iglesia.

CRISTIANISMO ENCARNADO

Debo agradecer al Señor por todo lo que esto significa, especialmente por el aliento y el apoyo que los Obispos recibimos en nuestra tarea episcopal. El Santo Padre, en dos oportunidades, se ha referido al Episcopado chileno, y nos ha instado a que "nuestra tarea evangelizadora no esté exclusivamente dirigida a la inteligencia, como una doctrina teórica, ya que debe conducir a la profunda unidad de fe y vida en el quehacer cotidiano, personal, social e internacional".

Esto, queridos hijos, muestra que nuestra



Cardenal Silva Henríquez REGRESO CON RESPALDO

- Arzobispo de Santiago destacó a su regreso al país, el amplio respaldo y aliento recibido del Papa Juan Pablo II.
- En todos los países que visitó encontró afecto y simpatía hacia la Iglesia chilena.



Cardenal y obispos chilenos con el Papa Juan Pablo II.

tarea no es extraña a la vida, sino que por el contrario, el cristianismo debe encarnarse en la misma vida social, personal, en lo político nacional e internacional.

El Papa nos ha invitado a que en nuestra evangelización no exista el divorcio entre fe y vida; entre fe y cultura, de acuerdo con lo expresado por el Concilio y la Encíclica Evangelii Nuntiandi (Nº 20). Por eso nuestra fe es el elemento que impulsa a transformar nuestra vida en lo personal, social y político, y a basarla en la justicia y el amor. Este ha sido el lugar común y el programa que siempre hemos querido realizar y que las palabras del Santo Padre nos confirman.

Por lo mismo El nos pide que nuestras enseñanzas estén basadas en el amor; que prediquemos de acuerdo al Magisterio de la Iglesia, de acuerdo a su Doctrina Social, y que venzamos la violencia y la injusticia institucional con la Caridad.

Nos insta también el Santo Padre a que dirijamos nuestra tarea a todos los hombres, pero especialmente a los más necesitados para ayudarlos, señalarles el camino de la fe y defenderlos.

Nos pide que "nuestra solicitud ilumine a los que actúan en el campo de la cultura, de la ciencia, de la técnica, a los que tienen una mayor responsabilidad en el Bien Común (los Gobernantes), para que la luz del Evangelio dirija ese progreso integral que sin ella se vuelve contra el hombre".

Esto es lo que hemos hecho en muchos años de pastoral: presentar la verdad del Evangelio, la verdad del Magisterio, la verdad de la Doctrina Social, como nos dice el Papa, para que vivifique toda la estructura de la sociedad,

que sin esta luz, se transforma en una sociedad que oprime y destruye al hombre, se vuelve contra el hombre, como dice el Papa.

El Santo Padre en su primera alocución bendice nuestros valiosos esfuerzos en el campo de la evangelización, y establece que si la Iglesia se hace presente en la defensa o en la promoción de la verdad del hombre, lo hace en la línea de su misión que, aunque siendo religiosa y no política, no puede menos que considerar al hombre en la integridad de su ser.

Por último nos bendijo y alabó por nuestra tarea para alcanzar la paz con nuestros vecinos y en Chile.

TODO EL HOMBRE

Un criterio pequeño podría estimar que al defender nosotros al hombre en su integridad, y al querer que el Evangelio se aplique en las relaciones nacionales e internacionales, hemos intervenido en política. Tal juicio no está de acuerdo con las declaraciones pontificias recientes, por ejemplo las declaraciones del Papa en la OEA, documento que todos los chilenos debiéramos leer. Tampoco está de acuerdo con esta misma doctrina, que pocos meses antes los Obispos de América Latina expresaron en la Conferencia de Puebla.

"El cristianismo debe evangelizar la totalidad de la existencia humana, incluida la dimensión política. Crítica por esto a quienes tienden a reducir el espacio de la fe a la vida personal o familiar, excluyendo el orden profesional, económico, social y político, como si el pecado, el amor, la oración y el perdón no tuviesen allí relevancia" (Doc. Puebla Nº 515).

El Sumo Pontífice nos ha exhortado y alabado por esta acción por la que los Obispos de Chile hemos querido que el Evangelio se aplique a todas las estructuras humanas, incluso las políticas.

Los discursos del Papa a los diversos Episcopados señalan sus inquietudes, que atañen a toda la Iglesia Universal, y que también se presentan en las iglesias particulares.

Estos problemas son de diversa índole, y van dirigidos a muchos episcopados, y no se puede sacar de estas alocuciones conclusiones que no estén de acuerdo ni con otras palabras del Pontífice ni con el Magisterio de la Iglesia.

HOMENAJE PAPAL

Pero el Papa no sólo nos dirigió esta exhortación. Después de nuestra visita "Ad Límina"

creyó oportuno rendir una alabanza al Episcopado chileno, en la audiencia pública del 4 de noviembre, cuando se dirigió a un numerosísimo grupo de fieles que estaban en la Plaza de San Pedro. En forma un tanto inusitada el Papa tributó un homenaje al Episcopado chileno.

"Múltiples y evidentes son los signos de la creciente vitalidad de la Iglesia, como consecuencia del impulso que le han dado los Obispos... En primer lugar, el espíritu de fraternidad cristiana que tienen junto a su pueblo, que los lleva a comprometerse a fondo en el espíritu de su misión de padres y Pastores; el auxilio múltiple que prestan a cuantos se encuentran en dificultad; el dinamismo que distingue a la catequesis en toda la estructura de la comunidad eclesial; la creciente conciencia del laicado en las responsabilidades que lo distinguen en el pleno y vigoroso desarrollo de la misión de la Iglesia. Pero quiero, sobre todo, indicar el multiplicarse de las vocaciones sacerdotales y religiosas, tanto más importante y significativo para la Iglesia de un país donde el clero diocesano depende en parte considerable del auxilio externo y donde los sacerdotes y religiosos provenientes del extranjero superan en parte al clero nativo. En este florecimiento me alegra reconocer un signo de la Providencia del Señor que, bendiciendo la pastoral vocacional desarrollada intensamente en las diócesis y en los institutos religiosos, conduce a la Iglesia de Chile a las normales condiciones sobre las que ha de desarrollarse su vida y su obra".

El Papa ha alabado nuestra Iglesia por alguna de sus actividades principales. La ha alabado porque sus Obispos se empeñan a fondo en el espíritu de su misión de padres y Pastores. Por esto ha tenido dice el Santo Padre, una inmensa satisfacción; y porque los Obispos hemos sabido prestar a todos los hombres que están en dificultades nuestra ayuda y caridad. No hemos hecho distinciones y sólo hemos ayudado al necesitado a través de nuestras múltiples actividades y organizaciones entre las cuales destaca nuestra *Vicaría de la Solidaridad*, y por eso hemos recibido una alabanza especial.

Agradecemos a Dios por lo que hemos podido hacer. Agradecemos al Santo Padre por su comprensión, bendición y estímulo, y renovamos nuestros votos para trabajar con más empeño por la pacificación de los hombres de nuestra Patria, por el respeto de todos los derechos, especialmente de los más humildes, y por establecer entre nosotros, como nos exhorta el Santo Padre, la civilización del amor basada en el Evangelio y en la Palabra del Señor.

PASTORAL DE LOS OBISPOS DE TALCA

Obispos Carlos González y Alejandro Jiménez se refieren abiertamente a la "unidad de la Iglesia" y a los "conflictos" que enfrenta.

"Seguir a Jesús, crecer en la Iglesia y estar unido a su Obispo" características indispensables del verdadero católico.

Unidad de la Iglesia Católica y Conflictos Actuales. Así se denomina la Carta Pastoral que dirigieron a los católicos de las Provincias de Talca y Curicó, los Obispos de la Zona a su regreso de Roma.

Esta vez, la visita Ad Límina fue seguida con particular dedicación, especialmente por la prensa nacional. El asunto fue que, en las últimas semanas, las relaciones Iglesia-gobierno e Iglesia-Papa, cobraron un interés inusitado.

Con anterioridad al viaje de los Obispos a Roma algunas actitudes concretas de la Iglesia causaron una no disimulada incomodidad en las esferas oficiales. La Carta Pastoral de los Obispos a los campesinos y la declaración de la Vicaría de la Solidaridad respecto de la muerte del profesor Alvarez Santibáñez, fueron algunos de los hechos que llevaron a las autoridades a realizar un Te Deum "poco tradicional": no hubo, como era habitual, ni cadena de televisión ni de radio. La única transmisión fue la intentada por Radio Chilena, interrumpida "por razones ajenas al personal técnico de la emisora".

Después, al regreso de Roma, algunas sorpresas esperaban a los Obispos. Las palabras que el Papa les dijo al término de la visita fueron distorsionadas en su sentido por influyentes periódicos capitalinos, los que hablaron de "advertencia a Obispos chilenos", "pastelero a tus pasteles", etc. Las mismas frases

destacadas por estos diarios fueron ampliamente difundidas en avisos de diarios, radio y televisión, por un grupo de damas que se autodenominaban "Comité Pronidad de los Católicos Chilenos". En este súbito interés por difundir las palabras del Santo Padre hubo, ciertamente, discriminación. No sólo se escogieron frases para repetir las fuera de contexto sino que, además, se omitieron otras intervenciones del Papa, como el mensaje a los países de la OEA, que se conoció en Chile sólo 20 días después de pronunciado.

UNIDAD Y CONFLICTO

En este contexto se escribe la Carta Pastoral de los Obispos Carlos González y Alejandro Jiménez. Evidenciando una cabal comprensión del momento actual, los Obispos González y Jiménez se refieren abiertamente a la "Unidad de la Iglesia" y a los "Conflictos Actuales".

"Trabajar por la Unidad, supone que existen conflictos. De hecho existen conflictos y tensiones entre nosotros y creemos que debemos mirarlos en la verdad y así descubrir cuál es el camino dejado por Jesús para superarlos".

En el primer capítulo, los Obispos señalan que las características indispensables del verdadero católico son: "Seguir a Jesús, crecer en la Iglesia y estar unido a su Obispo".

UNA REFLEXION OPORTUNA



Unidad: llamado de los Obispos Carlos González y Alejandro Jiménez.

A nuestro juicio los párrafos que extractamos nos ofrecen una síntesis del pensamiento de los Obispos de Talca.

● "Ser cristiano es aceptar los criterios de Jesús, su mentalidad y su evangelio. Significa aceptar el Evangelio sin componendas y sin hacer una caricatura de Jesús con nuestras inconsecuencias".

● "El Obispo, en comunión con el Santo Padre y apoyado por el Presbiterio, es el único que nos garantiza estar en la Iglesia verdadera y unidos a Jesús. Sin la adhesión de corazón al Obispo, estamos al margen de la Iglesia y de la fe verdadera del Señor, por muy buena voluntad que tengamos, o por muchas razones que podamos presentar".

● Los Obispos de Chile sabemos 'que no somos un parlamento de políticos ni un congreso de científicos' y todos también queremos ser constructores de la unidad y defensores y promotores de la dignidad humana".

● "Las tensiones se han agudizado más aún entre nosotros, porque un esquema de sociedad dividida entre amigos y enemigos ha ido adquiriendo una importancia preponderante... La distinción 'amigo-enemigo', Jesús la transforma en la relación 'hermano-hermano'. Por eso es que a Dios nos dirigimos llamándole: 'Padre nuestro'..."

● "Nadie podrá negar que existen

tensiones entre la Iglesia y el gobierno... Por más que haya declaraciones sobre excelentes o normales relaciones entre Iglesia y Estado, las tensiones son permanentes y sucesivas. Surgen por los detenidos desaparecidos, el Plan Laboral, la Pastoral Campesina, el problema de las Universidades Católicas".

● "La verdad, queridos católicos, es que la Iglesia no es ni debe ser ninguna alternativa de poder político. La Iglesia no es un poder en el sentido político partidista o ideológico... Los Obispos somos conciencia y voz; pero no somos alternativa de poder político".

● "El camino de la cruz y de la persecución es el camino de los cristianos... ¿Existe persecución a la Iglesia hoy día? No cabe duda de que la Iglesia es perseguida hoy en los países detrás de la cortina de hierro; pero no se puede negar que tal vez es más dolorosa la persecución indirecta o solapada, y peor aún cuando se hace por quienes se declaran creyentes. Silenciar una Pastoral, tergiversar lo que dice, decir verdades a medias, es también una forma de persecución a la Iglesia y a sus pastores..."

"Que la Virgen bendiga a nuestra Iglesia, a nuestra familia y nos ayude a romper la dureza de nuestros corazones para poder entender lo que Cristo pide hoy día a sus cristianos, a sus pastores, y a toda esa prolongación viviente del Señor que se llama la Iglesia Católica".

En Maipú

LA IGLESIA JUNTO AL PASTOR

El próximo 8 de diciembre, la Iglesia de Santiago se reunirá en el Santuario Nacional de Maipú, junto a su Pastor, para finalizar el tradicional Mes de María y celebrar los veinte años de obispo del Cardenal Raúl Silva Henríquez.

"Juntos con María, la Iglesia y su Pastor" es el lema que los cristianos de la arquidiócesis levantarán ese día para saludar y unirse en torno a su Obispo. La peregrinación a Maipú expresará al Cardenal —según manifiesta la convocatoria del Vicario General, monseñor Ignacio Ortúzar— la filial adhesión de su pueblo. En las distintas zonas, decanatos, parroquias y capillas se reunirán las comunidades para dirigirse posteriormente a Maipú, por el camino Pajaritos.

El Encuentro (en Maipú) corresponde a un deseo especial del Arzobispo de

● El 8 de diciembre los cristianos de Santiago peregrinarán hasta el Santuario Nacional de Maipú en adhesión al Cardenal Raúl Silva Henríquez.



Lugar del Encuentro de la Iglesia de Santiago.



Santiago, quien antes de viajar a Roma señaló —en un mensaje dirigido a los fieles— que el día 8 de diciembre sería una buena oportunidad para que todos los cristianos podamos reunirnos en Maipú, para expresarle a la Virgen del Carmen "nuestro amor, nuestro afecto, y a pedirle su bendición y su gracia para que podamos realizar lo que ella nos pide: Oír y hacer lo que Cristo nos enseña".

En el mismo mensaje, el Cardenal manifestaba que desearía que este mes de María fuera vivido con inmenso fervor en nuestra Patria y que supiéramos oír la voz de Cristo y hacer lo que nos dice: "La voz de Cristo que nos convida al amor, que nos convida a hacer una sociedad, una Patria más comprensiva, basada en el respeto de todos los derechos de todos los chilenos, basada en el amor".

obreras de la esperanza

- Mujeres de la comunidad cristiana Juan XXIII conversan con SOLIDARIDAD sobre sus problemas y realidades.



Queremos trabajo y vivir en dignidad.

La situación que las mujeres vivimos en las poblaciones, es como para aplastarnos definitivamente. No sé de dónde sacamos fuerza. Nuestra unión en la Fe y el amor a nuestros hermanos nos anima para seguir luchando por la justicia, la paz, y por la fraternidad entre todos los hombres".

Así, una veintena de mujeres de la comunidad cristiana de la capilla Juan XXIII, en la zona oeste de Santiago, resumieron a SOLIDARIDAD lo que hoy ellas viven en los sectores más humildes de la capital. Quisimos conocer la realidad que enfrentan y el testimonio de entrega y compromiso en su condición de obreras y mujeres. La cesantía y sus dramáticas secuelas (desnutrición infantil, deserción escolar, drogadicción juvenil, alcoholismo, delincuencia, prostitución, etc.), están angustiosamente presentes en sus rostros. "Somos obreras, esposas de obreros, hijas de obreros y madres de obreros", dijo una de las participantes en nuestra conversación.

La capilla Juan XXIII sirve como lugar de encuentro a los cristianos, y a todos aquellos que quieren servir al hombre, de las poblaciones Teniente Merino, Villa "Estrella de Chile" (ex-San Carlos), El Arenal, René Schneider, y población "Mirasol". Un total aproximado de tres mil "viviendas". En muchas se vive de a dos o tres familias. Se mezclan las casas de emergencia, operación sitio, autoconstrucción y las "mejoras", levantadas con latas y maderas de desecho, que claman justicia a la orilla del camino. En sus calles niños y perros juegan y escarban entre desperdicios.

La capilla no escapa a esta situación de pobreza. En una sala a medio terminar realizamos nuestra reflexión. Todas las asistentes coincidieron en que la mayor parte de sus problemas se derivan de la situación económica. "¿Qué podemos hacer cuando en una familia con nueve personas, algunos de ellos estudiando, apenas se gana 2.200 pesos mensuales? Sólo en pan, comprando un kilo diario, gastamos más de 700 pesos", se preguntaba una participante, cuyo esposo es jornalero en la construcción. "Nosotras al menos tenemos estos 2.200, porque en los hogares donde el marido está cesante, la cosa es mucho más negra. La situación que viven los cesantes es humillante. Han perdido la esperanza de encontrar un trabajo estable, viven de pololito en pololito. En muchos casos, la mujer ha tenido que salir a emplearse, ha lle-

gado hasta barrer las calles por el PEM. Lo siento como muy humillante", exclamó la mujer. "Ni en las peores crisis habíamos padecido esto", agregó.

EL HOGAR

Para la señora Silvia, cuatro hijos, los que están "pagando las peores consecuencias" de esta situación son los niños. Las familias en las poblaciones ya no se reúnen ni siquiera para comer. Los comedores populares han reemplazado a nuestras mesas.

Dieron cuenta, además, que las relaciones familiares se han deteriorado en grados extremos. El hombre se siente frustrado y desesperanzado al no encontrar trabajo. Entonces busca en "el vicio" (alcoholismo) una forma de escape. Otros "no aguantan más y se van de la

casa". Muchos hogares destruidos. La falta de trabajo ha desintegrado familias. "Nos hemos organizado en los comedores y bolsas de cesantes para dar de comer a nuestros hijos", sostiene doña Alicia, que además de sus hijos tiene a sus nietos en casa. Hay que compartir lo que tenemos.

"Me da pena que familias enteras se pierdan, hay hombres que tienen que agachar la cabeza al ver que sus hijas se dedican a la prostitución para tener algo. Me da mucha pena esto. Hay gente tan valiosa que se está perdiendo", señaló la señora Luisa, la más anciana del grupo y que trabaja en catequesis.

MADRE-PADRE

Ante esta situación —explican las participantes— las mujeres de nuestras poblaciones han tenido que asumir el

doble papel de madre-padre. Debe mantener la casa, salir a trabajar y a buscar la comida de sus hijos. El marido —si es que no se ha marchado— se queda en casa "cambiando los pañales a la guagua", o llevando los niños al colegio.

Pero, reconocen que los problemas que viven los han estimulado para organizarse. En los comedores y bolsas se han dado cuenta que sólo uniéndose serán capaces de enfrentar en mejores condiciones su dura realidad. "No es un problema de que nuestros hombres sean flojos, el problema es que hay un sistema que no les da oportunidad de trabajo", reconoce Elena, otra integrante del grupo de Catequesis. "Nuestros hombres —agrega la señora Alicia— no estaban acostumbrados a quedarse en las casas, no han sido educados para compartir las tareas del hogar. Ahí surgen problemas en los matrimonios y las mujeres se quedan solas con sus chiquillos".

Asombra, en estas mujeres, la forma como luchan por salir de esta situación, manifiesta la Hermana Mariana, del Instituto Secular "El Divino Maestro", asesora de la comunidad. "A muchos nos habría aplastado definitivamente. Pero ellas buscan y buscan. Tienen esperanza y fe en que las cosas cambien. No se han quedado con los brazos cruzados. Han salido de sus casas y nos han llenado de esperanza".

SER PERSONAS

Nuestras entrevistadas especifican que su más grande anhelo es vivir en forma digna, que sus derechos sean respetados. "No queremos autos ni televisión a color. Queremos trabajo para nuestros maridos para que no falte el pan en nuestros hogares. Queremos que se nos tome en cuenta. Los de las poblaciones somos tan chilenos como los demás". Por otro lado, están conscientes de que por mucho tiempo se las ha marginado de toda participación. "Queremos que se nos escuche en nuestros hogares y en la sociedad. Tenemos cosas que decir y hacer. Como cristianas creemos en la justicia y en la fraternidad y nuestro compromiso es participar en la construcción de la civilización del amor", son palabras de Elena, joven estudiante de enseñanza media y monitorea de grupos juveniles.

El futuro lo entienden como un gran desafío. Lo han aceptado "En actitud misionera". Tienen esperanzas y luchan porque pronto sean realidades. ☒

Madre Teresa de Calcuta

PREMIO A LA HUMILDAD

- Misionera de la Caridad obtiene Premio Nobel de la Paz 1979.

YO no pienso nunca en términos de muchedumbre sino de personas. Si pensara en muchedumbre no empezaría nunca. Lo que importa es la persona. Yo creo en el encuentro de persona a persona".

Así piensa Inés Gonnxha Boausiu, una yugoslava conocida en el mundo entero como la Madre Teresa de Calcuta, Premio Nobel de la Paz 1979. Su humildad, su gran amor y entrega a los pobres, son sus principales características, que ha irradiado a través de la Orden de las Misioneras de la Caridad, fundada por ella misma en 1948.

A los 69 años de edad, la Madre Teresa de Calcuta conserva lo mejor de sus fuerzas físicas y espirituales para servir a los más pobres de los

pobres de la India, país donde llegó en 1928. La miseria que le rodeaba le impactó de tal manera que dejó el Convento de Loreto de Darjeeling, para iniciar su misión y su propio camino. Hoy, su obra, a través de las Misioneras de la Caridad, se distribuye en diferentes ciudades del mundo.

"Soy una revolucionaria. Mi arma es el amor", ha dicho la Madre Teresa. La pobreza en el mundo la resume en una sola palabra: egoísmo. "No tenemos la generosidad de compartir con los demás lo que tenemos. Los ricos son cada vez más ricos, y los pobres, cada vez más pobres. La inflación que arrasa al mundo entero casi impide vivir a los pobres", enfatiza sin vacilaciones la religiosa.

La Hermana Teresa de Calcuta ha sostenido que los pobres no necesitan de palabras, pero sí de acciones. "Muchas veces —puntualiza— me han dicho que no debería ofrecer pescados a los hombres, sino cañas para que pesquen. ¡Ay mi Dios! A menudo no tienen fuerzas para sujetar las cañas... al darles pescado ayudo a que recuperen fuerzas para la pesca de mañana".

Simple, sencilla, humilde. Así es esta religiosa que hoy acapara la atención mundial al ser distinguida con el Premio Nobel de la Paz. El premio —como lo ha dicho— lo compartirá con los más pobres de los pobres. Su entrega, amor y servicio son una luz en un mundo donde los egoísmos parecen reinar con fuerza y poder. ☒



MUJER

- A partir de hechos —muchas veces dolorosos— las mujeres han debido asumir tareas que antes no desarrollaban. Ahora reflexionan en torno a esta nueva experiencia.
- La conciencia de su propio valer empieza a aflorar en las mujeres de las poblaciones y fábricas.
- La incorporación de la mujer a la sociedad —en igualdad con el hombre— es una tarea que recién comienza.

La mujer es presencia evidente, sin embargo también es una desconocida para muchos. Aún para ella misma. Esta paradoja surge del carácter de nuestra cultura —de claro predominio masculino— y de un sistema socio-económico basado en el mercado. Esta realidad ha significado que todas las mujeres, independiente del sector social al que pertenezcan, estén de hecho segregadas en nuestra sociedad. Para las mujeres del sector popular esto resulta agravado por la explotación de que son objeto en el mundo del trabajo. Esta doble condición de las mujeres de ese sector ha sido denunciada por los obispos en Puebla.

Sin embargo, esto no es claro para la gran mayoría. Los medios de comunicación no hablan de ello. Más aún, la imagen de mujer que predomina en la sociedad corresponde más bien a la de los sectores altos. Esa es la imagen dominante. Y el modelo para los hombres. Y también para las propias mujeres. La condición de la mujer popular ha sido —de modo consciente o no— ocultado socialmente. Hoy queremos iniciar un acercamiento a ese vital problema: la condición de la mujer, especialmente en el ámbito popular.



La mujer bajo una doble dominación... ¿Podrá esperar la nueva generación un mañana de luz?



EL 8 de octubre pasado, un grupo de mujeres de la Bolsa de Cesantes de Puente Alto, integrada por "arpilleristas", llevaron a cabo una jornada de trabajo y reflexión. Sólo 38 mujeres. Buscaban conocerse mejor entre ellas y cohesionar su trabajo. Pero la realidad del encuentro las fue derivando hacia otras conclusiones. Como una manera de reflexionar, divididas en grupos contestaron a tres preguntas: "¿Qué quiero? ¿Qué pienso? ¿Qué siento?"

Preguntas simples. El proceso de respuestas no lo fue, sin embargo.

Lentamente, con angustia contenida, fueron desnudando sus vidas frente a las demás. Nunca habían experimentado aquello. Entre llantos y risas fueron llenando papeles.

"La respuesta al ¿qué quiero? fue un verdadero pliego de peticiones", dice

una de ellas. "Más trabajo, que termine la cesantía", fue la respuesta más reiterada. "Salarios dignos", fue otra. "Trabajo para nuestros hombres" y "que nuestros hijos tengan alegría y alimentación adecuada" siguieron entre las expresiones de las pobladoras. Todo se confirmó cuando se respondió a la segunda pregunta: "¿Qué pienso? Porque la primera afirmación fue: "en la gente sin trabajo". Otras respuestas: "la vida es muy difícil; hay que luchar y defender lo nuestro" (...) "las mujeres sufrimos más que los hombres: ellos son más libres" o "es triste estar sola, sin apoyo moral".

La interrogante "¿Qué siento?" ofreció en primer lugar la frase: "pena por las injusticias y la falta de trabajo". Pero en este nivel —del sentir— se trasluce en las respuestas un dramatismo

inesperado: "desmoralizada, decepcionada por ser mujer", señaló una de ellas: "rabia por no tener nada y estar llena de problemas" señala otra. "Indignación por no dar a los hijos lo que se merecen". Alguien contestó: "ganas de pegarme un tiro". Una frase que es una verdadera advertencia social.

"En el hambre, en el dolor, en la angustia, las mujeres hemos aprendido... Y vamos a salir de esto mejor que antes..."

La afirmación de doña Ana González, integrante de la Agrupación de Familiares de Detenidos desaparecidos parece resumir la experiencia de tantas y tantas mujeres que —durante este período— han vivido experiencias vitales que nunca sospecharon.

Pero para doña Ana González, la mujer saldrá "de esto mejor que antes".

¿Podrá ser esto posible?

No sólo en Puente Alto se han reunido las pobladoras y arpilleristas. En el Decanato Santa Rosa de la Zona Sur, otras mujeres han hecho algo semejante.

La cesantía está presente también. "Desde que mi marido quedó cesante, yo tuve que salir de la casa para buscar cómo parar la olla", cuenta doña Julia Hernández. Antes nunca trabajó fuera de casa. "Pero el hambre de los cabros chicos aprieta el corazón".

La cesantía de los hombres impuso a las mujeres pobladoras una nueva actividad: mantener el hogar ellas solas.

"La mujer siempre lo ha pasado mal", dice doña Ana, "porque pasa metida entre cuatro paredes. En cambio el hombre sale: que el sindicato, que el club deportivo... siempre tiene una razón".

Para doña Ana esto ha tenido una



Cecilia Serrano Gildemeister

"MI PAPEL ES SER MISS CHILE"

Estima que toda la juventud tiene la posibilidad de satisfacer sus inquietudes. "Entrar a la universidad es un mito". No cree que el factor económico sea una limitante para el desarrollo de muchos jóvenes: "conozco mucha gente que ha seguido sus estudios de colegio trabajando paralelamente".

Es María Cecilia Serrano Gildemeister, 20 años, estudiante de Periodismo de la Universidad Católica.



Desde abril ostenta el título de "Miss Chile". A mediados de año viajó a Australia "representando a la mujer chilena".

Cree que en lo personal "nunca le ha faltado nada". Todo el concurso "ha sido una experiencia muy agradable". Enfáticamente afirma que se siente representante de la mujer chilena. "Por supuesto, me sentía representante como podía haber sido cualquier otra mujer chilena".

Para ella la chilena es una mujer

DIPLOMATIA
COMUNITARIA**SALUDO DEL CONSEJO
MUNDIAL DE IGLESIAS**

**Te amamos
Te saludamos
agracemos a Dios
por Tu vida
quiera Dios
contarte
entre sus Santos
i aleluya!**



TESTIMONIO ECUMENICO

- Pastor Philip Potter, Secretario General del Consejo Mundial de Iglesias, recibió al Cardenal en Ginebra.

Varios fueron los objetivos de la reciente visita del Cardenal Raúl Silva Henríquez a Europa. En la perspectiva ecuménica del viaje, sin duda, lo más importante fue la visita oficial que realizó el primado chileno al Consejo Mundial de Iglesias en Ginebra donde fue recibido por el Secretario General del organismo, Pastor Philip Potter y las más altas autoridades del Consejo.

Este organismo, que representa a casi 500 millones de cristianos de vertiente ortodoxa, anglicana y reformada, ha cooperado activamente con el trabajo de las Iglesias Cristianas en el Tercer Mundo. Igualmente destacado ha sido el apoyo del CMI al trabajo realizado en Chile, entre otras Iglesias, con la Católica.

Esta labor común, así como la realizada en Brasil y Paraguay es digno de lo dicho por el Papa a los protestantes de Irlanda y Estados Unidos, en el sentido de que aún quedan problemas teológicos para la plena comunión de las Iglesias cristianas, pero nada impide trabajar en conjunto por la justicia, el respeto a los hombres y la defensa de sus derechos.

El encuentro entre el Cardenal Silva Henríquez y el Consejo Mundial de Iglesias, el 25 y 26 de octubre, ratificó una vez más la unidad de las Iglesias, expresada fundamentalmente en una labor ecuménica de solidaridad, centrada en la promoción y respeto del hombre.

El Secretario General del CMI, Philip Potter, durante el servicio religioso efectuado el primer día del encuentro, dio la bienvenida al Cardenal, el Pbro. Cristián Precht, Vicario de la Zona Oriente de Santiago y al Señor Javier Luis Egaña, Secretario Ejecutivo de la Vicaría de la Solidaridad, quienes acompañaron al Cardenal durante su estadía en Ginebra.

"En este Centro Ecuménico, expresó Potter, tenemos el privilegio de dar la bienvenida a muchos miembros de la Iglesia de Cristo en el mundo... Hoy sentimos un privilegio particular al dar la bienvenida a su eminencia Raúl Cardenal Silva Henríquez de Santiago de Chile y a dos de sus colegas, al padre Cristián Precht y al Señor Egaña".

Señaló el Secretario General del CMI que la razón de la presencia del Señor Cardenal en dicho centro ecuménico, era la celebración conjunta "en adoración y en conversación, del hecho de que hemos presenciado y defendido los derechos de la corona de nuestro Redentor, por lo tanto, los derechos de cada ser humano".

MOVIMIENTO ECUMENICO

"Estamos unidos en relación al Santo Evangelio, dijo Potter, y es en ese espíritu que hoy nos reunimos aquí, como símbolo de las formas en que hemos estado cooperando con las Iglesias en Chile, en testimonio con el Evangelio y en beneficio de los seres humanos".

A propósito de su visita en julio a Brasil y de la presencia del Cardenal en el Consejo, Philip Potter destacó que "tanto en Chile como en Brasil, el Consejo Mundial ha encontrado gran ayuda en el compromiso de la Iglesia Católica Romana, en conjunto o sin otras Iglesias, en su cumplimiento de los imperativos del Evangelio".

"De esto se trata el movimiento ecuménico", afirmó, "no sucede muy a menudo que los colegas, en esta casa, tienen oportunidad de reunirse y reconocer que el trabajo que nosotros desarrollamos aquí es una labor totalmente alentadora para la gente de Dios en cada lugar. Y aquí, hoy estamos muy contentos de tener representantes de la Iglesia chilena, en donde los acontecimientos en la última década han sido de una naturaleza realmente conmovedora. Dos veces hemos tenido en esta casa (la sede del CMI en Ginebra) a gente proveniente de Chile que ha estado en huelga y ha ocupado esta capilla. Hoy vamos a celebrar lo que ellos representaron. También nos ofrecemos, ellos y nosotros, a Dios, por todo lo que continuemos haciendo en su testimonio".

El Señor Potter invitó a los asistentes a dar la bienvenida al Cardenal y a sus acompañantes "en una forma latinoamericana, a través de letanía: te amamos, te saludamos, damos gracias por ti, que te encuentras entre los Santos. Aléluya".

Después de una lectura del libro del Profeta Isaías, habló el Cardenal Silva Henríquez (ver artículo aparte).

Posteriormente, en una sencilla y cordial ceremonia, —durante el almuerzo oficial— el CMI hizo entrega al Cardenal de una traducción ecuménica de la Biblia hecha en Francia por católicos ortodoxos y protestantes, y una valiosa colección de discos de música barroca.

A su vez, monseñor Silva Henríquez obsequió al Centro Ecuménico una copia del premio que recibió de Naciones Unidas la Vicaría de la Solidaridad en noviembre de 1978 —en su persona— por su defensa de los derechos humanos, "porque este premio es también para ustedes". El Cardenal, además, les hizo entrega de la Cantata de los Derechos Humanos y de fotografías del Simposio Internacional de los Derechos Humanos, realizado en noviembre del año pasado en la Catedral de Santiago.

"Hemos intercambiado regalos —dijo el Cardenal— como símbolo de que tenemos el mismo ideal y que el Señor está con nosotros".

Más tarde se llevó a cabo una recepción oficial en honor al Cardenal en la que participaron miembros del CMI, de organizaciones ecuménicas hermanas, representantes de organizaciones internacionales y autoridades católicas y protestantes.

Estuvieron presentes, entre otros, monseñor Pierre Mamie, Obispo de Lausane, Ginebra y Friburgo el Pastor Jean Marc Droin, Secretario General de la Iglesia Nacional Protestante de Suiza, Señora Anne Marie van Boven; el Señor Anthony Vassiliades y el Señor Roberto Kosak, de CIME; el Señor Nial McDermot y el Señor Alejandro Artucio de la Comisión Internacional de Juristas y Leonardo Franco, representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y representantes de la División de Derechos Humanos de la NU.



"Estamos unidos en relación al Santo Evangelio" expresa Philip Potter en el servicio religioso durante la visita del Cardenal al CMI.

También asistieron autoridades de la Asociación Cristiana de Jóvenes, de la Asociación Cristiana Femenina Mundial y de la Federación Universal de Movimientos Estudiantiles Cristianos; el P. John Lucal S.J. Secretario General de SOPEX, representantes del Consejo Metodista Mundial, la Alianza Reformada Mundial, la Federación Luterana Mundial, el Patriarcado Ecuménico de Constantinopla, el Patriarcado de Moscú, la Iglesia Presbiteriana de los EE.UU., la Iglesia Presbiteriana Unida en los E.U.A., la Iglesia Unida de Cristo de los EE.UU. y de la Conferencia de las Iglesias Europeas.

Además, participaron los miembros del Grupo especial de trabajo para América Latina y el Grupo Consultivo para América Latina del Consejo Mundial de Iglesias.

Al día siguiente el viernes 26, monseñor Silva Henríquez participó en una reunión de trabajo con pastores y responsables de los diversos programas del CMI en América Latina. El Cardenal invitó a los representantes del CMI, a desarrollar un encuentro ecuménico de las distintas Iglesias próximamente en Santiago, a fin de profundizar los lazos ecuménicos y coordinar las acciones conjuntas a futuro.

Entre las actividades que realizó el Jefe de la Iglesia de Santiago, durante su estadía en Ginebra, destaca también un encuentro con exiliados chilenos actualmente residentes en Suiza.

ecumenismo «VALIOSO TRABAJO COMUN POR DERECHOS HUMANOS»

- Homilía del Cardenal Raúl Silva Henríquez en el servicio religioso celebrado en el Consejo Mundial de Iglesias, en Ginebra, el 25 de octubre de 1979.

Muy queridos hermanos, queridos amigos.

MI primera palabra será de agradecimiento porque ustedes me han invitado a orar juntos, a participar en esta reunión ecuménica a dirigirles la palabra. ¡Qué hermoso es ver a los hermanos unidos! dice la Escritura Santa. Y como nosotros hemos entonado un canto que antiguamente significaba una canción de lucha en contra unos de otros, los hijos del mismo Cristo, hoy día sentimos la alegría de poder cantar en contra del mal que a todos nos aflige, unidos en el amor al mismo Cristo.

Realmente podemos decir que el Señor nos va llevando a cumplir con su designio de amor, de que seamos uno. Nos cuesta, a veces, dejar nuestras convicciones, nuestras maneras de ver, nuestras culturas, nuestros prejuicios para poder unirnos a nuestros hermanos y comprender todo lo bueno, todo lo bello que ellos tienen y que es precisamente donde nos vamos a encontrar.

UNIDAD EN LA DIVERSIDAD

El que seamos distintos es también una expresión de la bondad del buen Dios. Él ha hecho todas las flores de la tierra, todos los animales y toda la creación y, sin embargo, todo lo que nace de esta fuente de vida no se repite; es un artista de una pluralidad infinita.

Pero en esta variedad existe una gran unidad. Existe la vida bajo todas sus múltiples manifestaciones; existe el ser bajo toda su belleza; existe toda esta creación que revela una sola verdad: el Dios a quien nosotros amamos.

Tenemos el deber de armonizar esta creación en un canto único de alabanza al Señor. Un buen artista sabe unir las notas en una hermosa canción. A esto nos llama el Señor: a completar con nuestra acción la belleza de la creación.

Por eso los síntomas de separación, de violencia, de no respeto al hermano vienen a destrozar la belleza que Dios ha hecho. ¡Tenemos tantas cosas que nos unen! ¿Por qué pensar en las cosas que nos pueden dividir? Amamos al mismo Señor, ¿por qué no podemos ser instrumentos de El en esta creación? ¿Por qué no podemos demostrar la unidad que tenemos en El?

Realmente el Señor nos llama a esto y, deponiendo nuestras pequeñeces, debemos tratar de encontrarnos en el amor con todos los hombres de buena voluntad. Así se explica el que nosotros hayamos trabajado juntos en la obra de defensa de los derechos humanos. Es una obra que hoy día en la humanidad es indispensable. Creo que es el motivo religioso evangélico que el Señor nos pone delante para hacer vivir a la humanidad esta verdad.

Tenemos que demostrar que realmente nos amamos. El mandamiento del Señor que nos amemos los unos a los otros, los cristianos lo cumplimos, en nuestra vida privada y en nuestra vida pública. Nuestras sociedades debieran representar esta belleza: que nosotros nos amamos. Al lado de esto vemos tantos odios en la humanidad, vemos tantas perversiones. La gente que se prepara más bien para la guerra que para la paz, ¿cómo podemos vencer este Satanás que siembra el odio en el mundo? La única manera es la de unirnos con nuestro Dios, que es el que sabe vencer el mal con el bien.

UNA CRUZ COMPARTIDA

En verdad, lo hemos recordado, El ha cargado con nuestros pecados. El ha sido la víctima que se ha ofrecido a Dios por nosotros. El es el que nos trae la paz: la paz sea con vosotros es el saludo triunfal de Cristo resucitado. La paz debe estar con nosotros y nosotros debemos ser los artífices de la paz.

Es difícil la tarea que nos hemos propuesto, queridos hermanos. Esto nos va a traer más de un inconveniente, más de algún dolor, más de alguna incomprensión o persecución.

Hablándole a un grupo de cristianos en días pasados yo les decía: parece tan insólito que el Señor le dijera a sus apóstoles ustedes van a tomar la copa, el dolor que yo he de beber, y ustedes me van a seguir, y por seguirme van a recibir muchos bienes en esta vida. Van a tener el ciento por uno, pero unido a dolores, incomprensiones y persecuciones. Parece una cosa de mal gusto que el Señor les dijera a los apóstoles: ustedes van a ser felices, pero van a ser abofeteados. Es que debemos llevar una parte del dolor que El ha llevado. Y nuestra mayor felicidad será cuando nosotros nos sintamos felices por sufrir con El. Y, por eso, desde el fondo de mi alma, agradezco al Señor las penas, las incomprensiones o las persecuciones que hemos sufrido en estos años por defender al pobre, al humilde, al perseguido.

Hermanos, ustedes nos han ayudado a llevar esa cruz. Que Dios les pague, que ustedes sientan la gran alegría de haber ayudado a un hermano a cargar con el dolor de la cruz del Señor.

El Señor quede con ustedes.



Monseñor Silva Henríquez con Pastor Emilio Castro, director de la Comisión de la Misión Universal y Evangelización y Pastor Charles Harper, encargado de la Oficina de Derechos Humanos para América Latina del CMI.

ORACION LATINOAMERICANA

Durante el servicio religioso celebrado con motivo de la presencia del Cardenal Raúl Silva Henríquez en el Consejo Mundial de Iglesias en Ginebra, el Pastor Charles Harper hizo una oración por los pueblos y las Iglesias latinoamericanas:

"Esta mañana nos regocijamos por la presencia entre nosotros de nuestros hermanos en Cristo. Agradecemos que por su trabajo junto con el de miles de hombres y mujeres en Chile, nos vemos, somos nutridos y alimentados por su testimonio visible y vital.

Rogamos por lo tanto que a los cristianos chilenos les sea dada fortaleza y coraje para continuar amando y sirviendo a aquellos que son víctimas de la injusticia, que les sea dado el poder para crear una nueva y verdadera comunidad, sin racismo ni explotación, sin desigualdades, sin odio, donde la paz sea el fruto de la justicia, de la libertad y del amor. Rezamos para ser obedientes a la misión de Cristo y por la constante búsqueda de Su voluntad en el medio de la turbulencia, por la proclamación por medio de la palabra y la obra del Evangelio, del amor y de la liberación.



Amplia cobertura periodística tuvo la estadia del Cardenal Silva Henríquez en Ginebra. En la foto: Conferencia de prensa con medios de comunicación



Reunión de trabajo del Cardenal con pastores y responsables de diferentes programas del CMI.

Pedimos en particular por:

— El pueblo chileno, especialmente por los niños chilenos, por los más afectados por la desnutrición, el abandono, las enfermedades, por aquellos que no han podido recibir una educación decente, por aquellos que deben vivir en viviendas miserables. Pedimos por la integridad de los mapuches, por los campesinos chilenos, por los trabajadores, los prisioneros, los detenidos, por los familiares de aquellos que han desaparecido.

— Oramos por las Iglesias chilenas, por la Iglesia Católica Romana y su jerarquía, por aquellos hombres que trabajan incansablemente por la justicia y por la paz, por los miles de personas que a través del mundo nos entregan de sí mismos al efectuar valerosas y tenaces misiones de solidaridad con los que sufren.

Por la Iglesia Evangélica Luterana en Chile

por la Iglesia Misión Pentecostal

por la Iglesia Metodista de Chile

por la Iglesia Pentecostal de Chile

por la Vicaría de la Solidaridad de la Arquidiócesis de Santiago y la fuerza, voluntad y perseverancia de su personal y muchos otros hombres y mujeres que trabajan por la justicia y la reconciliación.

Por la agencia ecuménica Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas, FASIC, por sus dirigentes, por su personal y por muchos otros esfuerzos llevados a cabo en espíritu de cooperación y profundo compromiso de hombres y mujeres en Chile superando barreras sociales y confesionales.

Rogamos por el pueblo latinoamericano, por los más pobres, por los explotados, por los que buscan la dignidad y desean amplios medios de convivencia y respeto cultural; por aquellas personas y sectores que son perseguidos por la opresión. Esta mañana pensamos especialmente en el pueblo de:

— El Salvador y en el Obispo de San Salvador, don Oscar Romero y en las comunidades bautistas.

— Brasil y especialmente las comunidades de indios y en el trabajo del CIMI.

— Argentina, por las angustiadas familias de muchos desaparecidos en ese país y por el trabajo de las Iglesias en solidaridad con ellos.

— El Paraguay y el trabajo del Comité Intereclesial en favor de los prisioneros.

— Por todos aquellos que son afectados por algún tipo de persecución por sus ideas, por su fe, o por su solidaridad en Uruguay, México, Puerto Rico y otros países caribeños, en Perú, en Colombia, Guyana, Guatemala y Honduras.

— Por todos estos testigos, rogamos que en esta región pueda hacerse vivo el movimiento ecuménico y las Iglesias puedan crecer juntas en hermandad".

A LOS DEUDOS DE LONQUEN

Días antes que llegara el Cardenal Silva Henríquez a Ginebra, para visitar el Consejo Mundial de Iglesias, el Secretario General de este organismo, Doctor Philip Potter, envió el siguiente mensaje a los deudos de Lonquén.

Hermanos y hermanas en Cristo:

Habiendo observado, aún de lejos, vuestras tribulaciones durante los últimos días, meses y años...

Habiendo orado una y otra vez a nuestro Dios, quien se compadece de las viudas y los huérfanos, de los abatidos y los quebrantados de corazón...

Habiendo unido nuestra voz con la de aquellos que claman por la justicia y la paz en Chile...

... nos sentimos sumamente conmovidos por los últimos acontecimientos en torno al entierro de vuestros seres queridos.

... deseamos abrir nuestros corazones, junto con los fieles en todas partes del mundo, para compartir vuestro dolor ante tan inexplicable e inhumana desolación.

... levantamos ante el trono del Altísimo nuestras súplicas por cada uno de vosotros, por vuestros hogares, por vuestros hijos, por vuestras vidas.

Frente a todo lo que ha sucedido no podemos sino acudir a las palabras del Profeta Isaías cuando dice:

"Jehová de los ejércitos destruirá a la muerte para siempre; y enjugará Jehová el Señor toda lágrima de todos los rostros; y quitará la afrenta de su pueblo de toda la tierra".

Frente al vacío y la desesperación, no podemos sino acudir a aquel que vino para poner en libertad a los oprimidos y que entregó su vida para darnos la esperanza de un nuevo día.

Frente a la sombra de la muerte que parece quitar toda luz de nuestro mundo no podemos sino reafirmar nuestra fe con el Apóstol Pablo:

"Estoy seguro de que ni la muerte, ni la vida, ni ángeles, ni principados, ni potestades, ni lo presente, ni lo por venir, ni lo alto, ni lo profundo, ni ninguna otra cosa creada nos podrá separar del amor de Dios, que es en Cristo Jesús Señor Nuestro".

Por medio de esta carta del Consejo Mundial de Iglesias, que representa a una multitud de vuestros hermanos y hermanas, de todas las naciones, razas, y lenguas, se coloca a vuestro lado y os recomienda al amor inseparable e inagotable de nuestro Dios.

En Cristo Jesús

Dr. Philip Potter

Secretario General

Consejo Mundial de Iglesias

3 de octubre, 1979.

CMI: ACOGIDA CALUROSA Y FRATERNA

- Cardenal Raúl Silva Henríquez conversa con medios de comunicación en Ginebra.
- "Me siento como si realmente me encontrara en mi casa".
- "Nosotros no hacemos política, pero juzgamos la política".
- Deferencia y afecto demostrado por el Papa fortifica la acción de la Iglesia en Chile.

Durante su estadía en Ginebra, el Cardenal Raúl Silva Henríquez realizó diversas actividades. Su visita al Consejo Mundial de Iglesias atrajo la atención de distintos sectores y de la opinión pública en general. Conocido en Europa como defensor de los derechos humanos, los medios de comunicación quisieron oír su palabra sobre algunos aspectos de la Iglesia chilena, de la realidad nacional y de su viaje.

En conferencia de prensa del 25 de octubre, el Cardenal agradeció al CMI la visita oficial a Ginebra. "Creo que voy a desilusionar a muchos de ustedes —dijo— porque son tantos los que aquí hay, que no me explico el interés que puedan tener en oír a un humilde pastor de la Iglesia. Yo soy un pastor y no un político, pero un pastor también tiene cosas interesantes que decir, y cosas que hoy día golpean al mundo entero.

Basta pensar en los discursos del Papa y en las intervenciones que él ha hecho en sus viajes, para comprender que al mundo también le gusta oír las verdades que la Iglesia proclama.

En mi patria, todos están interesados por las cosas de la Iglesia, cosa que antes no pasaba, tal vez porque eran muy cristianos o se creían tales; y hoy día se dan cuenta que el cristianismo también crea un desafío para el hombre. Creo que tal vez por eso hay un interés grande en las cosas de la religión, solamente que yo no quisiera que estas cosas fueran distorsionadas por la visión política".

Más adelante, el Cardenal se refirió a los objetivos de su viaje. Sobre su visita a Bélgica, donde fue oficialmente invitado por los sindicatos cristianos de ese país, y donde conversó también con las autoridades, señaló: "Hablar con los dirigentes de ese grupo extraordinariamente importante en Bélgica, para mí, que amo el sindicalismo, que respeto el sindicalismo, que creo en él, fue una interesante experiencia y les he pedido a mis amigos de ese país que me ayuden a enviar gente de Chile a estudiar allá el movimiento y los procedimientos del movimiento cristiano de empleados y obreros".

Sobre la visita Ad Límina que el Cardenal y 26 obispos hicieron al Vaticano, destacó la preocupación de Juan Pablo II por los preladados chilenos. Un signo de ello fue la invitación que formulara el Papa al Cardenal y a sus obispos auxiliares, monseñor

Enrique Alvear y monseñor Jorge Hourton, a almorzar con él. "Es una cosa inusitada —explicó el Cardenal— porque desde luego, nunca en mis 18 años de vida cardenalicia habría tenido la oportunidad de almorzar con un Santo Padre. Es la primera vez, y esto tiene también un significado: es un signo de comprensión, un signo de benevolencia y también de familiaridad entre el Papa y sus obispos".

LABOR CONFIRMADA

Sobre los resultados que tiene su visita y la de los obispos a Roma para la Iglesia católica chilena y su acción, señaló el Cardenal: "Desde el punto de vista humanitario y de la defensa de los derechos del hombre, la visita de los obispos a Roma ha confirmado lo que la Iglesia ha mantenido y ha hecho durante estos últimos años.

El Papa nos ha instado a permanecer unidos para desarrollar nuestra acción en defensa del hombre y sus grandes valores. Al mismo tiempo, la deferencia, el afecto que nos ha mostrado, viene, a mi modo de ver, a fortificar nuestra acción. Nosotros, sin embargo, no queremos hacernos ilusiones, algunos cristianos que no piensan como nosotros, sacarán conclusiones que no son estas mismas que yo saco. Pero esto siempre ha sido así. El Evangelio ha sido empleado y aplicado a todas las posibles circunstancias de la vida".

CMI: TRABAJO COMUN

Monseñor Silva Henríquez relató después a los asistentes a la conferencia de prensa en Ginebra, su viaje a Viena, donde recibió el Premio "Bruno Kreisky" por su defensa de los derechos humanos. Más adelante, habló de su presencia en el Consejo Mundial de Iglesias. "Yo he recibido del CMI una acogida calurosa y fraterna —dijo—. Nosotros hemos trabajado juntos en ayudar a los pobres, en defender a los humildes y en luchar porque los derechos humanos sean respetados en América Latina y en el mundo entero. Yo me encuentro aquí en una casa de hermanos que me acogen con mucho afecto y me siento como si realmente me encontrara en mi casa".

Consultado sobre las acusaciones que se le hacen a la Iglesia de actuar políticamente, monseñor Silva Henríquez respondió: "El Señor defendió a los pobres y a los humildes. La Iglesia tiene una doctrina social en la que defiende los derechos de todos los hombres, y especialmente de los pobres y de los humildes. La Iglesia tiene que saber también decirle a sus hijos cuando lo que hacen es bueno o malo, cuando está de acuerdo con el Evangelio o cuando no lo está".

JUZGAMOS LA POLITICA

"Nosotros no hacemos política, pero juzgamos la política. Si ella está de acuerdo con el Evangelio, no tenemos nada que decir, pero si es contraria al Evangelio, tenemos el deber de denunciarla, tenemos que evangelizar también la acción política y social, especialmente en los países que se dicen cristianos. En Puebla y en la visita del Papa a México, esta doctrina fue afianzada y establecida por todos los obispos". Y precisó: "Yo predico el Evangelio. Cada uno sepa ponerse el sayo si le conviene. El Evangelio denuncia, predica, exhorta, no puede imponer las cosas por la violencia".

"Yo quisiera saber cómo vive el pueblo chileno, preguntó un periodista. Que yo sepa, los cristianos de Chile han denunciado el actual régimen porque al parecer ha impuesto un sistema donde el hombre está al servicio de la economía y no la economía al servicio del hombre".

"Sí, nosotros hemos establecido muchas veces que la Iglesia defenderá los derechos de los trabajadores y de los humildes. Y esto lo dijimos a los tres días del golpe militar del año 1973".

"Los pastores, que representábamos a todos los obispos en esa ocasión dijimos que esperábamos que los derechos de los trabajadores fueran respetados y esta posición la hemos mantenido estos seis años.

Siempre hemos sostenido que la economía debe estar al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía. Por lo demás, es un enunciado de la doctrina social de la Iglesia muy conocido.

SITUACION DESMEJORADA

El gobierno sostiene que va a realizar este postulado y que va a dar bienestar a todos los hombres de nuestra tierra. Nosotros constatamos que hasta este momento eso no se ha realizado y que la situación de los campesinos y de los obreros se ha desmejorado notablemente y que la cesantía es enorme.

Por esto la Iglesia ha hecho presente muchas veces su pensamiento. La última vez lo hizo hace pocos días en una carta sobre la situación del campesinado. Se nos dijo que no eramos técnicos y que no podíamos opinar sobre esto. Alguno de nosotros respondió que si la madre de un niño no sabe medicina, se da cuenta cuando está enfermo y si los remedios que el médico le aplica no le hacen bien. Para esto no se necesita ser médico".

Respecto a los detenidos desaparecidos, el Cardenal señaló: "Los obispos de Chile presentamos al gobierno casi 500 casos de desaparecidos que las familias de ellos nos habían llevado y que estaban debidamente fundados, pero desgraciadamente no tuvimos respuesta".

En relación a la negativa del gobierno para recibir a los exiliados, el Cardenal dijo: "Creo que es una negativa momentánea. La Iglesia está interesada en resolver esto y espera conseguirlo".

Comentando la interpretación de los discursos del Papa en Puebla en el sentido que ellos llamarían a la resignación de los creyentes, dijo: "Yo oí los discursos del Papa en Puebla y no recuerdo en cual haya dicho que tenemos que ser resignados. Ciertamente tenemos que ser resignados con el mal, y con todas las cosas que nos sobrevienen a pesar de nuestra voluntad. Nosotros tenemos el deber de trabajar por mejorar la situación humana".



La senda que vas abriendo...



consecuencia clara: la mujer ha estado masivamente marginada de la comprensión de los problemas de la clase trabajadora.

"Entre nosotras mismas —prosigue doña Ana refiriéndose a la Agrupación— la mayoría de las mujeres estaban sólo en sus casas. Pero desde la desaparición de los esposos o los hijos, hemos tenido que salir a la calle... Muchas señoras, cuando llegaron, no sabían siquiera desplazarse por la ciudad de Santiago".

Pese a todas las frases propagandísticas, pese a todo el oropel con que se quiera disfrazar la realidad, el hecho es que la mujer ha sido desplazada de la vida de la sociedad. Ello no es nuevo por cierto.

La vida social ha estado dominada por el varón, desde hace siglos.

EL "MACHISMO": FORMA DE DOMINACION

Un reciente informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala que el número de mujeres que han ingresado durante este año a la fuerza laboral es porcentualmente muy inferior al de hombres. Esto es muy claro en América Latina, donde los puestos que desempeñan las mujeres de la región son, de alguna manera, sólo una extensión de las labores domésticas. La elaboración de alimentos, bebidas, textiles, ropa e industria del cuero son los sectores en que trabaja la mayoría de esas mujeres. La "conducta machista" tan latina, está presente en casi toda la cultura universal, sin embargo.

"En este desconocimiento en que la mujer vivía acerca de los problemas

de la clase trabajadora", afirma doña Ana, "resultaba prácticamente imposible que ella se integrara y se sumara a la lucha social".

Difícil que lo hiciera viviendo esa marginación.

Pero la tarea doméstica —las "labores de casa"— siempre ha sido ejercida por la mujer, sin que a nadie le parezca extraño. Y ese trabajo, tan trabajo como cualquier otro, no es remunerado, lo que tampoco parece extrañarle a nadie.

MUJER: UNA IMAGEN SELECTIVA

Todas las campañas publicitarias del mundo capitalista, promueven un tipo de mujer a través del cual se introducen los productos en el mercado. Esa, hoy día, es una mujer joven, por supuesto hermosa, muy activa, inteligente, con una sonrisa inagotable, que realiza su propio trabajo. Una mujer independiente. Ella es la que usa tal desodorante o tal dentífrico justamente para ser liberada y activa.

Esa mujer, competitiva y refrescante, enfrenta todos los días a través de las pantallas, a todas las mujeres que —en nuestras poblaciones— luchan contra la desnutrición de sus hijos menores, el alcoholismo de muchos de sus esposos, a veces la prostitución de algunas de sus hijas, o tal vez tan sólo el aplastamiento de su vida cotidiana. Quizás ellas se preguntarán qué relación tiene con sus vidas esa mujer luminosa. Pero lo más probable es que no lo hagan. También "Viviana" sufre "bellamente" todas las tardes. Pero las mujeres en la población, que sufren en la vida real, sufren también con ella.

¿MUJER LIBERADA?

La mujer de los estratos medios y altos puede parecerse a nuestra amiga de la publicidad. Al menos, en su condición de liberadas. Ella tiene resuelto un problema básico: las tareas del hogar. Una "institución" le permite su liberación: la Empleada Doméstica, Asesora del Hogar o Empleada de Casa Particular.

"Yo trabajo 'puertas afuera' y gano dos mil doscientos pesos mensuales. Pero mi patrona es muy buena", nos cuenta María Román. Ella tiene siete

niños y su marido está cesante. María su hija mayor, con sus quince años, queda a cargo del hogar y de los menores. Una vez que regresa a su casa, debe enfrentar muchas de las tareas que pudo hacer su hija. Así, vive la paradoja de recibir un salario por desempeñar labores de casa en un lugar que no es su hogar, pero cuando esas mismas labores las desempeña en su propia casa, no recibe salario alguno. Esto nos parece a todos algo casi "natural".

DUEÑA DE CASA: PIEZA CLAVE DE LA ECONOMIA

Pero la obrera también —terminada la faena— debe cumplir con las labores de su hogar. Entonces, esta mujer trabajadora está sufriendo una doble explotación. Por una parte, el empresario la remunera con un salario menor que el que recibe el hombre, o la hace trabajar a contrata, pudiendo despedirla en cualquier momento. Por la otra, el trabajo que realiza en su casa no es pagado. A lo más, reconocido.

Pero a través del trabajo que desempeña en su casa —preparando los alimentos, cuidando a los hijos, reparando el vestuario— su marido, el obrero puede reparar su propia fuerza de trabajo gastada en un día de labores y volver con nuevas fuerzas a la fábrica al día siguiente. Sin embargo, ningún empresario ha considerado en la remuneración



Las "labores de casa" sólo se remunerarían cuando se realizan fuera de casa.

"bastante madura, porque creo que enfrenta lo que le toca vivir tal cual le toca vivir".

Cecilia es la meta a que aspiran muchas mujeres en nuestra sociedad, por eso quisimos saber cómo es y qué opina sobre su rol, la mujer y la juventud.

Nacida en Santiago, ha tenido la oportunidad de conocer casi todo Chile. Antes de viajar al concurso de "Miss Universo", conoció Europa: "fue una cosa muy linda, me moría de ganas de conocer Europa, porque mi papá siempre nos había hablado mucho de Europa, de su cultura, de las cosas que uno podía apreciar allí. Yo creo que en ese sentido gozamos mucho".

Respecto al factor que condiciona el desarrollo de las personas, Cecilia sostiene que "todo depende de cómo quiera uno hacerlo". Explicita su pensamiento señalando un ejemplo:

"si la persona tiene una conciencia absoluta de que lo que realmente desea es la universidad, esa persona va a llegar a la universidad. Creo que todas las metas que uno quiera conseguir las consigue. La fe mueve montañas. Si uno quiere algo, si lo quiere verdaderamente y lo tiene como una prioridad absoluta en su vida, lo hace".

Al preguntarle si como Miss Chile ha hecho algún aporte en la solución de los problemas que hoy enfrenta la mujer, responde: "Yo como Miss Chile trabajo en la Revista "Paula" en una sección. Yo cumplo con lo que tengo que hacer; lo hago con mucho agrado y francamente, no encuentro significado a tu pregunta. Estoy cumpliendo un rol. Dentro de mi rol tengo muchas cosas que hacer. Yo no tengo ningún cargo en el cual tome decisiones: mi papel es ser Miss Chile".



Un pesado difícil para la mujer... El futuro deberá ser de igualdad.

MUJER la senda que vas abriendo...

OPINIONES

Hemos querido acercarnos al problema de la mujer conociendo la opinión que ellas mismas tienen de él. Dos puntos de vista entregamos a ustedes: Una socióloga, Marfa de la Luz Silva y una dirigente obrera: Georgina Aceituno.



Desde un pasado estrecho y oscuro, la mujer deberá abrir una senda de luz e igualdad.

de ese obrero el trabajo que la esposa de ese obrero —y en muchos casos, sus hijos— ha invertido en la mantención de ese trabajador. Y ese trabajo doméstico beneficia también al empresario, puesto que gracias a él contará con un trabajador en buenas condiciones. La mujer, de esta manera, es una pieza vital en el funcionamiento del sistema.

Para una sociedad basada en relaciones de este tipo, en la que el mercado define los valores de las cosas, el trabajo no remunerado de la mujer no se transa en el mercado. De allí se deriva el que sea tan poco valorado socialmente. Los problemas que aquejan a la mujer, que son consecuencia, a su vez, de esta situación doble —la cultura machista y el sistema capitalista— pasan a ser "problemas de mujeres", que es casi como decir "problemas sin importancia".

PRESENTE TAMBIEN EN EL MOVIMIENTO OBRERO

Nadie está ajeno a esta manera de ver las cosas. En un documento de la Comisión Femenina del Frente Unitario de Trabajadores (FUT) junto con señalar que la condición de la mujer sólo será superada en una lucha común del hombre y la mujer, se plantea con franqueza que "no se puede seguir hablando hacia afuera de emancipación y liberación de la clase trabajadora" si el movimiento sindical no hace un esfuerzo coherente "para integrar a las mujeres trabajadoras con todas sus consecuencias". Para el FUT "no hay liberación de la clase trabajadora si no hay liberación efectiva de las mujeres trabajadoras. Es un proceso indisoluble que apunta a todos los seres humanos".

La situación económica actual, la falta de participación a todo nivel, la aguda

cesantía, sumadas a todos los problemas que han nacido de esta situación global, ha obligado a la mujer a salir "de entre las cuatro paredes de su casa" para enfrentar la vida.

Cesantes varones del sector Macul, de la Zona Oriente, lo han reconocido. "sin el trabajo de la señora nosotros no habríamos podido resistir", dice César Muñoz, cesante de la construcción. Pero también reconoce que se opuso —al comienzo— a que su señora "saliera a la calle".

LA AFIRMACION SE HACE POSIBLE

Mientras la Coordinadora Nacional Sindical realiza el Segundo Encuentro Nacional de mujeres, sumándose a este despertar de la conciencia femenina en nuestro país, las pobladoras de las zonas de Santiago, luego de reflexionar sobre su condición, afirman: "lo que hemos aprendido en estos años no lo vamos a perder". Son años de sufrir, sosteniendo una organización de trabajadoras —las arpilleras, en este caso— que ellas mismas se dieron para subsistir. Desde allí han ido asumiendo los problemas de la población. Una experiencia nueva para todas ellas. Y en ella se han valorado desde una perspectiva más amplia y verdadera.

La doble situación —cultura machista y capitalismo— que oprime a la mujer debe ser enfrentada. Primero por ella misma. Pero también por toda la sociedad en su conjunto. Sólo de esta manera, y aunque sea una dramática paradoja —es la esperanza que nos anima— la frase de doña Ana podrá convertirse en verdad concreta: "En el hambre, en el dolor, en la angustia, las mujeres hemos aprendido... Y vamos a salir de esto mejor que antes..."



CONDICION DE LA MUJER TRABAJADORA

Georgina Aceituno
Presidenta Comisión Nacional Femenina del FRENTE UNITARIO DE TRABAJADORES (FUT)

Los diferentes factores que determinan la condición de la mujer y particularmente de la mujer trabajadora, son varios: asimismo los esfuerzos organizados que se realizan para superar sus problemas básicos. De aquí, que es necesario precisar algunos aspectos:

LA MUJER Y LA SITUACION GENERAL

La situación de la mujer en Chile es inseparable de la situación que vive el país y en particular, el movimiento de los trabajadores. La mujer como tal, es muy sensible al problema general que hoy se constata con singular dramatismo entre la gran mayoría de la población:

- Un bajo nivel de vida que cada día se torna inhumano;
- Un modelo económico que cada vez hace más rico a los ricos y más pobres a los pobres;
- Una situación social y política cada vez más discriminatoria y que sistemáticamente viola los derechos humanos, los derechos y libertades más apreciados y profundos de los trabajadores y el pueblo;
- La imposición de una cultura impregnada por un egoísmo deshumanizante del sistema capitalista, que cada día genera nuevas segregaciones y discriminaciones, que trata de impedir un desarrollo auténtico y creador de cultura y realización más humana del pueblo chileno. La enajenación a través de los medios de comunicación social, de la educación, etc., es una condicionante de todos los días.

Es decir, si consideramos a la mu-

jer como sujeto de derechos fundamentales —sin distinción de raza, credo religioso, sexo, idioma, nivel cultural, nacionalidad, convicciones políticas o de otra naturaleza—, necesariamente se plantea una exigencia de cuestionar seriamente y responsablemente la situación general que se vive en el país. Porque hay derechos económicos, sociales, culturales, políticos y específicos de los sectores de la población, que condicionan o determinan la calidad de vida y de trabajo del movimiento de los trabajadores y de la comunidad nacional.

LOS PROBLEMAS ESPECIFICOS DE LA MUJER

La forma cultural del sistema capitalista mismo, generalmente ha circunscrito a la mujer en papeles secundarios en la sociedad, lo que la ha llevado a reaccionar casi siempre en forma emocional frente a sus problemas específicos. Su conciencia adormecida por los roles que se le han inculcado, muchas veces hace difícil una toma de responsabilidad más efectiva en una tarea de humanización, personalización y de liberación más realista de acuerdo a sus expectativas propias.

Sin embargo, es reconocido que la mujer en los últimos tiempos ha venido realizando constructivos esfuerzos de una mayor y mejor participación dentro de la sociedad, reivindicando ciertos derechos específicos y naturales que le pertenecen; abogando por las leyes que la protejan y que no vayan en su contra como sucede hoy en día; exigiendo al Estado y la socie-



"... en el plano de la dignidad humana (los pobres), carecen de una plena participación social y política. En esta categoría se encuentran principalmente nuestros indígenas, campesinos, obreros, marginados de la ciudad, y muy en especial, la mujer de estos sectores sociales, por su condición doblemente oprimida y marginada".

(Puebla N° 1.135)

... un rol de proteger y garantizar los derechos primordiales tanto de la mujer, la infancia, el hogar y sus condiciones ambientales de vida y de trabajo: empleo, formación profesional, igualdad en los salarios, seguridad social. Es importante reafirmar el rol de la mujer trabajadora:

... es sujeto de los mismos derechos y debe tener las mismas condiciones de ejercicio, protección y promoción que tienen los demás trabajadores y como heredera de garantías especiales por su condición de madre;

... asimismo, al respeto de su dignidad y honra personal, rechazando toda forma de explotación por su condición de mujer.

NECESIDAD DE UNA ACCIÓN ORGANIZADA

Dentro del proceso de promoción, participación y liberación del movimiento de los trabajadores, es preciso señalar la necesidad imperiosa de desarrollar políticas, mecanismos y programas adecuados, tendientes a crear condiciones reales y auténticas indispensables para lograr la integración de la mujer al conjunto del movimiento de los trabajadores organizados, en la búsqueda permanente de la solución de los problemas que son comunes, globales y específicos.

Un trabajo consciente, organizado, unitario y solidario de las mujeres trabajadoras ante las angustias y esperanzas de toda la clase trabajadora chilena, es una exigencia en la hora presente.



María de la Luz Silva D. (socióloga)

FUNCION ECONOMICA DE LA LABOR DOMESTICA

Lo que hoy nos parece natural, en una familia, es que el hombre trabaje para comprar los alimentos y artefactos que en otras sociedades más antiguas se hacían en casa. La mujer, en cambio, dedica su tiempo a las labores de casa, colabora en la formación de sus hijos y en la recuperación de las energías que su marido ha gastado en su trabajo.

¿Por qué, entonces, se habla hoy en día del "problema específico" de la mujer? La respuesta la encontramos en la desmedrada situación a que queda relegada dentro del hogar, consecuencia paradójica de su capacidad biológica para la maternidad, que reduce su papel social a la de mera reproductora de la especie, con todas las distorsiones que tal situación conlleva. El disminuido papel que la mujer desempeña en la vida de nuestra sociedad tiene su fuente en las reglas del juego de esa vida social. Ellas se fijan en el ámbito de la cosa pública, donde se discute el ordenamiento político, social y económico, donde se acumula el dinero y se practica la explotación. Contrariamente, las res-

ponsabilidades de la mujer se determinan en el mundo privado de la familia, del hogar. La vida es la que regula esas responsabilidades. Se trabaja por amor a los hijos, al marido, a la familia como unidad particular. Pero este trabajo, al no ser remunerado, deja de ser considerado como tal. El trabajo del hogar no es un trabajo sino una obligación del amor. Tal es así, que si se diera el caso de que se le preguntara a una dueña de casa "si trabaja", seguramente respondería que "no, no trabajo, soy una dueña de casa".

LA DOBLE EXPLOTACION

Esta extraña situación de la mujer que "no trabaja" porque su condición de "dueña de casa" no se lo permite, sirve, en todo caso, al sistema económico imperante. La mujer acepta como "natural" trabajar "gratuitamente" en el cuidado del trabajador —su marido— para que regrese cada mañana a sus labores en la fábrica o en la empresa, perfectamente repuesto de las fatigas del día anterior. El sistema económico vigen-

te, usufructúa, sin gasto alguno, de un trabajo de casa que, por lo general, no tiene horario fijo, y que en el caso de la clase trabajadora, podemos afirmar que dura las 24 horas. Tal es el caso concreto de la empleada doméstica, cuyo trabajo, despreciado y mal remunerado, simboliza claramente, la desmedrada situación de la mujer como trabajadora, en nuestro contexto social. A ello habría que agregar, que su relegación al reducido espacio de la casa, disminuye no sólo sus posibilidades de información para una clara comprensión de su condición, sino que la amarra de tal manera que le impide participar mayormente en la lucha por los problemas de la comunidad. Vive prácticamente con la vista vendada.

La solución a este "problema específico" aunque compleja, debe iniciarse en nosotras mismas, a través de una toma de conciencia de cual debe ser nuestro verdadero papel, como sujetos conscientes de nuestra propia realidad. Sólo, así pasaremos a ocupar el lugar que nos corresponde.

ALGO NUEVO VIENE DE ABAJO

- Dirigentes de Pfizer, SGM y Plansa entregaron experiencias sobre negociación colectiva.
- Nueva legislación laboral: "herramienta para los empleadores".
- Trabajadores, dirigentes, sindicatos y federaciones se deslizan por una misma corriente.

El ministro Piñera hizo su segundo balance sobre el proceso de negociación colectiva. Además de reiterar su satisfacción hecha en su primera evaluación, destacó que "los instrumentos de presión son equivalentes para ambas partes". Agregó que los resultados de los arreglos "son ampliamente favorables para los trabajadores". Sobre las huelgas dijo: "unas se pueden ganar y otras perder, esto depende si las peticiones o las ofertas son equivalentes o no al aporte productivo del trabajador". Los juicios del ministro se orientan a convencer a la opinión pública nacional e internacional sobre las bondades de la legislación para con los trabajadores.

Piñera ante los periodistas reiteró su visión optimista. Según los antecedentes de que disponía, de 850 proyectos de contrato, 836 convenios se firmaron durante la discusión, a través del diálogo y el razonamiento. Esto representaría el 98% del total. Agregó que en sólo 14 casos aproximadamente, no se dio la conciliación de los puntos de vista entre empresarios y trabajadores. Esto constituiría menos del 2% del total de convenios.

estaba muy bien. "Pedimos un 25% de aumento y se nos respondió con un 10%. Aceptamos la oferta considerando que se nos conservaban las regalías y algunas, mejoradas". Orellana continúa diciendo que "estamos más o menos bien, pero atentos a que la ley le da todas las garantías a los empresarios y a nosotros ninguna. No tuvimos otra cosa que hacer. No nos podíamos cerrar en el 25%, aunque lo considerábamos justo. Si nos cerráramos habría significado la huelga y ésta significa, hoy día, el despido".

El sindicato está integrado por 110 obreros. "Durante estos años se estaba muriendo. Antes de octubre de 1978 había dirigentes designados que no se preocupaban de los trabajadores y se entendían con el patrón", dice Orellana. Agrega, "ahora, no todas las bases están vivas, muchas están muertas y el Plan Laboral no nos da fuerzas para hacerlas revivir en un corto tiempo. Pero, todos se sienten mal con esta experiencia: antes había posibilidades de pelea, pero ahora se saben con los brazos cruzados".

vemos en la inminencia de perder nuestra fuente de trabajo. El ánimo de los trabajadores es pésimo, de desmoralización total. Todos están pensando dónde irse", nos informa el dirigente Segura.

PFIZER

David Orrego, presidente del Sindicato N° 1 de Pfizer señala que antes de iniciar las conversaciones con la empresa, se contaba con inquietantes experiencias anteriores por incumplimientos de actos de avenimiento. En un ambiente desfavorable se solicitó un aumento del 30%. Los directivos respondieron con un 7%. "No aceptamos, después de bajarnos a un 25%". Allí se inició una "guerra psicológica" en la que los patronos echaron mano de todos los mecanismos para manipular la negociación, empezando por objetar nuestras demandas.

Dice Orrego "todo lo encontraban exagerado y con ello escondían una actitud de 'venganza'. Así, nos empujaron a la huelga con su intransigencia. La huelga ahora es una acción suicida, pero a veces importa más la dignidad, no dejarse atropellar. Lo importante es de-

se le ha abierto a los empresarios y a nosotros se nos ha cerrado completamente". Por otra parte, los empresarios se han puesto de acuerdo, dice Segura: "todos los mejoramientos no pasan más allá de un 15%".

El dirigente de Pfizer dice que han "estado callados durante seis años, pero hoy volvemos a alzar la voz. No estamos mudos y le pregunto a los dirigentes que han firmado, si realmente hemos ganado algo. Pienso que una vez más se ha expresado un retroceso total".

Todos los dirigentes expresaron su reconocimiento hacia sus respectivas Federaciones y Confederaciones. "De ellas obtuvimos siempre apoyo" (...) "La Federación del Plástico, según el dirigente de Plansa, está asesorando, enseñando a los dirigentes de sindicatos de base. La Federación del metal, dice Segura, es una organización de hecho que está plenamente vigente para nosotros. La Federación es algo nuestro y los decretos leyes nada significan para que sigamos trabajando con todas las dificultades que ello implica". Orrego plantea que la Federación de Química y Farmacia presta asesoría y tiene una visión clara de la negociación en todos los laboratorios.

Los dirigentes destacan dos factores que gravitan en el ánimo de los trabajadores frenando sus posibilidades de acción: el temor y la confusión. El primero inhibe la capacidad de opinar y asumir iniciativas independientes, disminuye su creatividad. La confusión es fruto del "bombardeo" de decretos leyes, que uno tras otro complican el campo de acción de los trabajadores. Además, la información es nula condicionada por la ideología de los empresarios.

LUCES OBRERAS

Desde hace unos meses se vertieron una serie de epítetos en contra de los dirigentes sindicales nacionales. Fueron calificados de meras "cúpulas" y, por lo tanto, no representativos de las preocupaciones y opiniones de los trabajadores. La experiencia parece desmentir ese discurso. Los trabajadores comienzan a ver a la legislación gubernamental como el principal escollo para sus luchas por, simplemente, vivir mejor, después de los inmensos sacrificios impuestos. El movimiento de los trabajadores y sus dirigentes de base y nacionales avanza en un mismo sentido.

En medio de las huelgas brota espontáneamente la solidaridad obrera. En Pfizer, el sindicato N° 2 se negó a cumplir horas extraordinarias y a reemplazar en huelga. Recogieron la solidaridad de la Federación Ranquil y del Mercado Municipal de Maipú. Estas mismas acciones han acompañado la huelga de los trabajadores de Good Year (ver artículo aparte). Los trabajadores, con pocas experiencias, están sintiendo que el esquema laboral determinado por el equipo económico del gobierno, exige para su implementación del Estado de Emergencia y de instrumentos que aseguren tranquilidad al orden impuesto, que en último término favorece a muy pocos (ver Solidaridad N° 74).

La comunidad de ideas de todo el movimiento sindical, de arriba a abajo, la solidaridad y aliento a la causa justa, son contribuciones a cambios sustanciales en el país que podrían asegurar una convivencia pacífica entre todos los chilenos. Estas son luces que iluminan nuestra tierra y que descubren y valoran el trabajo de miles de manos y mentes resueltas a construir una ciudad nueva en la que viva un hombre renovado por el sufrimiento y la solidaridad que alimenta al hombre entero.



Los sindicatos a través de sus asambleas y las decisiones que han llevado a la paralización de faenas pareciera que están experimentando una realidad algo diferente a la esbozada por el ministro. Sus sentimientos y opiniones, cada vez más masivos, se estrellan contra una muralla articulada fríamente. "La legislación no está hecha para nosotros", dijeron a Solidaridad un grupo de dirigentes de sindicatos de Plansa, SGM (Empresa Fundición de Metales S.A.) y de Laboratorios Pfizer.

PLANSA

Fernando Orellana, presidente del sindicato N° 1 de Plansa afirmó que la negociación había sido fácil, porque había predisposición de la parte patronal. Sin embargo, "nos advirtieron que no nos tiráramos muy alto" porque la empresa, como la mayoría de ellas, no

SGM

Moisés Segura, presidente del Sindicato N° 2 de SGM, denuncia que los ejecutivos de la empresa solicitaron la quiebra al momento de negociar. "Nosotros pedimos 33% y ellos nos ofrecen sólo el IPC legal. Durante los últimos tres años, malos manejos de la empresa significaron pérdidas por 23 millones de pesos". La empresa adeuda a Corfo 2,2 millones de dólares y han pedido su condonación. Corfo se ha mostrado llana a negociar el pago en un lapso de 10 a 15 años, como respuesta al plazo de 30 años que solicitaba la empresa.

SGM es una firma de prestigio con tecnología propia en la fabricación de piezas automotrices para la Gran Minería del Cobre. Cuenta con 220 trabajadores. "En el momento que esperábamos obtener mejoras económicas nos

jar planteado un hecho, porque están jugando con las posibilidades básicas de desarrollarnos como personas. Para ello hoy día hay que tener coraje y nosotros hemos querido dar un pequeño aporte". Después de más de treinta días en huelga retornamos al trabajo, aceptando el 10% de aumento, la última oferta de la empresa.

DIRIGENTES ALZAN LA VOZ

"Está mal el Plan Laboral, el sistema de negociación le da el favor al patrón", dice Orellana. "Nos deja en una indefensión total, en cambio el patrón está consciente que tiene 'la sartén por el mango' al saber que nadie se va a meter. De esto se aprovecha y abusa". La ley prácticamente no fiscaliza nada, no hay reglamentos. Los inspectores del trabajo se "lavan las manos" y los juzgados del trabajo no cuentan con herramientas adecuadas para dirimir nada. "El campo

trabajadores de Goodyear

ABRIENDO UN CAMINO

• Ayuno y oración por la dignidad del obrero, realizaron esposas de trabajadores en huelga.

• Empresa transnacional desconoce conquistas de trabajadores chilenos.
• Movimiento huelguístico despierta conciencia solidaria de muchos.

Como en las primeras luchas del movimiento obrero en la pampa salitrera, las mujeres de los obreros de Goodyear se incorporan a la decisión de sus esposos de paralizar sus labores ante el desconocimiento de conquistas que afectan vitalmente la vida familiar.

A la semana de huelga, decenas de mujeres tomaron la iniciativa de ayunar y orar para que los trabajadores, sus esposas e hijos sean respetados como personas. La preocupación manifestada por las mujeres en su ayuno es su forma de expresar el cariño hacia su patria: "¿Cómo es posible que un país llegue a ser grande, si todas las semillas de que dispone, que son los niños, se ven mermaidas para llevar a cabo un desarrollo tanto físico como intelectual por la situación en que atraviesan sus padres?"

"Yo estoy participando en el ayuno porque estoy apoyando a mi padre y a todos los compañeros de él. Yo he querido tener juguetes y bicicleta y mi padre no me los ha podido dar", expresó un niño de doce años, hijo de un obrero en huelga.



Ahora hablan "los de abajo".

LA PATRIA Y LA GOODYEAR

La situación se hace más grave cuando es una empresa transnacional la que detiene el normal desarrollo del núcleo básico de la patria: la familia. "No queremos —dijo una señora— que una empresa extranjera venga de la noche a la mañana a instalarse aquí a Chile y nos diga: no le reconocemos las conquistas adquiridas".

El presidente del Sindicato Obrero (Nº 1), Oscar Pino, que agrupa a 620 trabajadores, señala que la empresa justifica sus imposiciones "diciéndonos que éstas las han logrado en otros países. Aquí lo primero que hicieron fue despedir a 600 trabajadores y nos obligaron a obtener niveles de producción



La familia está en juego.

que significaban un sacrificio tal que podríamos llamarlo maltrato psicológico. Hasta hace dos meses, todos los días debíamos trabajar de 12 a 16 horas diarias, en algunos casos. Y frente a cualquier reacción han mantenido el recurso agobiante del despido".

La situación descrita se comprende, más aún, cuando se recuerdan las palabras de un inversionista extranjero manifestadas a la prensa a propósito de la decisión de invertir en Chile: "cuando decidimos invertir en Chile no hablamos más de 5 minutos sobre los derechos humanos".

MAS ALLA DEL PLAN LABORAL

Son varias las huelgas que se han hecho efectivas en el marco de la legislación vigente. Esta es una de ellas. Pero ha tenido la particularidad de que han sido capaces de anunciar su movimiento ante las autoridades y la comunidad. En dos oportunidades, centenares de obreros han marchado pacífica y silenciosamente por el centro de Santiago. En una de estas manifestaciones, los trabajadores junto a sus familias fueron interceptados por las fuerzas policiales ante la expresiva molestia de los transeúntes del Paseo Ahumada. Una decena fueron detenidos y posteriormente fueron dejados en libertad.

El movimiento de los 620 trabajadores de Goodyear ha proyectado un sentimiento y una convicción presentes en mucha gente. Así lo demuestran los actos solidarios de los cantores populares; de los chacareros de Maipú, de centenares de sindicatos y de dirigentes nacionales e internacionales del movimiento obrero.

Esta experiencia indica la permanente vitalidad de los trabajadores. En ésta intentan hacerse un camino cuyo horizonte sea una vida en que lo espontáneo y lo cotidiano sea palpar con la dignidad y el bienestar de la persona.



empresa y perdiendo conquistas adquiridas.

EL PRESIDENTE DEL SINDICATO de Empleados de la Panificadora San Camilo, José González Moreno, se quitó la vida agobiado por problemas laborales. Según informó su hermana, el dirigente estaba afectado debido a que no había logrado, para su sindicato, las peticiones del proyecto de contrato. Me parece —dijo— que llevaban dos semanas discutiendo el pliego de peticiones con la parte patronal. El dirigente González Moreno deja esposa y tres hijos.

LA OFICINA DEL PLAN DEL Empleo Mínimo de San Miguel contrató otros 120 hombres y mujeres, con lo que completa el millar de personas trabajando en dicho plan por mil cincuenta pesos mensuales, pagados en dos quincenas. El Jefe Comunal del PEM de San Miguel, capitán de carabineros Carol Prado dijo que hasta hace algunos meses había muchas vacantes que no se llenaban.

Las solicitudes han aumentado debido al nuevo reglamento que permite el ingreso al PEM a todos los

mayores de 18 años que lo soliciten. El PEM contrata gente que labora en los distintos departamentos de la Municipalidad de San Miguel, y en estos días se necesitaban 50 personas para el Departamento de Aseo. También hay trabajadores del PEM que laboran en la construcción de ataúdes para el servicio mortuario que tiene la municipalidad para personas de escasos recursos.

UNA DISMINUCION EN TERMINOS reales del 50 por ciento de su poder adquisitivo ha experimentado el Plan de Empleo Mínimo desde que fuera creado en marzo de 1975 hasta hoy. Al iniciarse el PEM, como plan de emergencia, se pagaba a cada beneficiario 86 pesos 40, lo que equivale a 2 mil 230 pesos actuales. Hoy el ingreso del PEM alcanza a mil cincuenta pesos mensuales.

LA FEDERACION DE TRABAJADORES Metalúrgicos —FENSIMET—, disuelta por el gobierno, denunció a los empresarios de ese sector de actuar concertadamente para otorgar un determinado porcentaje de aumento a sus trabajadores, a través del proceso de negociación

colectiva.

Por su parte, la Asociación de Industriales Metalúrgicos —ASIMET— negó que esté realizando prácticas monopólicas al asesorar técnicamente a sus asociados en la actual legislación laboral, por cuanto —dijeron— no interviene directa ni indirectamente en los procedimientos de la negociación colectiva de las respectivas empresas.

CUATRO OBREROS PERTENECIENTES al Sindicato Industrial Braden Coper fueron despedidos con el argumento de "orden superior". El despido ocurrió después que los cuatro obreros emitieran un informe en que denunciaban malos manejos de los dirigentes del sindicato. Los cuatro integraban una comisión elegidos por la Asamblea de trabajadores. Los dirigentes impugnados están vinculados al presidente de la Zonal, Guillermo Medina.

El Coronel de Ejército, Miguel Alfonso Doren, Jefe de la Zona de Emergencia ordenó que los cuatro despedidos no podían ingresar a las dependencias de la empresa y de sus sindicatos, porque "constituyen un peligro para la tranquilidad y seguridad laboral".

Qué pasa con la negociación colectiva en el campo? Esta no despierta el mismo interés que las llevadas a cabo en los centros urbanos. Sin duda la actividad agrícola tiene una incidencia menor en la economía del país, pero la situación de aislamiento creada estos últimos años podría ser un elemento que explique con mayor profundidad el desconocimiento de la vida del campesino.

De acuerdo a estudios recogidos por la Confederación "Unidad Obrero Campesina" (UOC), de los 700 mil campesinos que integraban en 1965 la población activa agrícola, solo 174 mil eran asalariados permanentes, reducidos, ahora, a 100 mil. De estos, 30 mil quedan al margen de la negociación al ser contratados como aprendices (menores de 18 años) o contratados por unos meses. Es decir solamente el 10% aproximado de los campesinos tiene derecho a negociar colectivamente. Según un recuento hecho por "El Mercurio", en la zona de Melipilla, de aproximadamente seis mil campesinos, menos de un 10% ha participado de la negociación oficializada ante la Inspección del Trabajo.

El presidente de la Confederación "Triunfo Campesino", Enrique Mellado, después de una gira por las provincias de Bío-Bío, Cautín, Valdivia, Osorno y Llanquihue, informó que la gran mayoría de los trabajadores no podría negociar, porque los predios no contaban con más de ocho campesinos. Comprobó por ejemplo, que en Cautín el 78% no estaban en condiciones legales para negociar por la dispersión en que laboraban. Pero no es sólo este elemento el que inhabilita a miles de campesinos para defender sus ingresos.

La alta cesantía y el crecimiento de los trabajadores temporales, 86 mil actualmente (antes 56 mil), han confi-



Hoy en la zanahoria, mañana ¿dónde?



Su destino está en la solidaridad con sus iguales.

NEGOCIACION COLECTIVA

hay silencio en el campo

gurado una situación tal que la mayoría del campesinado chileno no tendrá posibilidades de ejercer el derecho fundamental de negociar colectivamente mejores condiciones de trabajo y de ingreso.

ALGUNAS EXPERIENCIAS

Las experiencias son variadas. Se han obtenido algunos mejoramientos en las empresas agrícolas que gozan actualmente de apreciables entradas, como las del sector agroindustrial: viñas, siembras bajo plástico (tomates, pepinos, etc.) y semilleros de porotos, alfalfa, maíz. Los casos siguientes provienen del trabajo efectuado por la dirección de la Confederación Unidad Obrero Campesina.

En la empresa semillera "Petos" (de capitales alemanes) el mejoramiento fue del 10% sobre los 1800 pesos que los trabajadores percibían en mayo. Estos habían sido reajustados voluntariamente por la empresa, en junio, a 3000 pesos.

En la empresa "Santa Julia de Colina" (producción de tomates bajo plástico) los trabajadores obtuvieron un mejoramiento del 25%: 8 mil pesos, más regalías. En tres predios de la comuna de Melipilla de propiedad de Francisco Bascuñán Ariztía, ex presidente de la SNA, las peticiones de los trabajadores fueron desechadas. Bascuñán argumentó que ya habían obtenido en junio un me-

- Sólo el 10% del campesinado chileno tiene derecho a negociar.
- Mejoramientos discretos en empresas agroindustriales.
- Sin sindicatos, el patrón tiene todo el "campo libre".

joramiento del 62%. El empresario determinó que el trabajador contratado quedaría ganando 75 pesos diarios; el de temporada, \$ 63,8, y el mismo monto el voluntario. También denegó un sistema de reajustabilidad trimestral por sobre el IPC. En la Sociedad Agrícola Viña "Pomaire", los 34 trabajadores solicitaron un aumento de sus salarios de un 40%. La empresa se limitó a dar un reajuste de sólo un 6%.

También se ha dado el caso de que los patronos cuestionan la legalidad del "proyecto colectivo" presentado. En el predio "El Porvenir de Esperanza" de Puente Alto, el empresario Carlos Estay descalificó la presentación, porque ésta había sido enviada a su hijo quien es el administrador del predio. Los campesinos reclamaron ante la Inspección del Trabajo, la que les dio la razón. Sin embargo, el señor Estay no aceptó de

hecho la petición de los trabajadores, la que finalmente se impuso al terminarse el plazo para hacer una contraoferta.

En la Viña "Concha y Toro", donde laboran 132 obreros en forma permanente, sólo 38 tienen derecho a negociar, por cuanto la empresa contrata por uno o dos meses a la mayoría de los trabajadores, situación que le permite considerarlos trabajadores temporales. Mientras los obreros solicitan un aumento de 200 pesos diarios, la empresa ha ofrecido 60 pesos.

PLAN AL DESCUBIERTO

Mientras los sindicatos de la ciudad votan la huelga, y en algunos casos la implementan como una manera de prolongar las conversaciones, los campesinos, con la huelga pueden perder fácilmente su fuente de trabajo. Un

campesino al ir a una huelga no sólo pierde el salario y el seguro social sino que también las regalías. Esto significa que le cortan el agua, la luz, lo despojan del cerco e incluso la casa, puesto que según la legislación actual ésta se entiende como regalía.

El dirigente de la UOC, Raúl Aravena, destaca que hay miles de personas que están dispuestas a trabajar por cualquier precio, porque está en juego su supervivencia. Agrega que el nuevo sistema económico que se expresa y refuerza en la legislación laboral, pone a los trabajadores en una situación tal, que ya no les importa reemplazar a un trabajador que está en conflicto con el patrón. Antes que los derechos del otro, está su sobrevivencia. La solidaridad entre los campesinos al parecer comienza a desaparecer.

Las experiencias de negociación en el campo expresan, con más claridad que en la ciudad, el poder que se le ha entregado a los empresarios. En el campo, el grupo de trabajadores presentan una petición, luego viene una contraoferta y en la mayoría de los casos se impone, finalmente, lo que el empleador quiere dar. El campesino comienza a recordar su pasado, sus condiciones de vida dependen más de la voluntad y de la generosidad del dueño del predio o de la empresa agrícola, que de su posibilidad de hacer valer su derecho a vivir dignamente.

LA REHABILITACION

- La silenciosa labor de la Sociedad Proayuda al Niño Lisiado tiene ya treinta y dos años.
- La integración a la sociedad de cada paciente es uno de los problemas básicos.
- La campaña publicitaria de la Teletón evidencia la necesidad de asumir este tipo de labor desde el cuerpo de la sociedad.



Miles de personas viajan diariamente en el Metro de Santiago. Un incesante pulular convierte el vientre de la capital en un hormiguero. Gentes que vienen y van. Usted, muchas veces, ha sido parte de ese espectáculo.

Sin embargo, algunos miles de personas nunca podrán hacerlo. Aunque parezca increíble, existe en nuestro país un 10% de la población que jamás podrá hacer uso del Metro, también tienen dificultades para cruzar las calles, o asistir a un cine, o hacer uso de los baños públicos. Ellos son los lisiados.

De acuerdo a estadísticas internacionales, un promedio del diez por ciento de la población mundial es lisiada, por diversas causas. Y las ciudades no están construidas para ellos. Así, desde las aceras hasta los baños de las viviendas, los lisiados han vivido siempre en una condición de marginados, y para integrarse a una vida normal deben, además de superar su problema físico, luchar con las barreras que la arquitectura y la urbanística les van presentando.

un deber social

TREINTA Y DOS AÑOS SILENCIOSOS

Y es precisamente la integración a la sociedad una de las principales dificultades que deben superar. Desde hace ya treinta y dos años, una organización se viene preocupando de esos problemas.

En el año 1947 se fundó la Sociedad Proayuda al Niño Lisiado. El médico Carlos Urrutia un ortopedista preocupado por las secuelas que estaba dejando en los niños la poliomiélitis —flagelo que causaba hace algunos años millones de lisiados en el mundo— decidió dedicarse a su rehabilitación. Esa fue la razón de la fundación de la Sociedad. Los primeros que se acercaron para integrarla fueron personas que tenían parientes víctimas de esa enfermedad. Desde entonces la Sociedad está integrada por un directorio que —en forma voluntaria— trabaja por la causa de la rehabilitación, presidido hoy por el doctor Ernesto Rosenfeld.

El Instituto de Rehabilitación Infantil, dependiente de la Sociedad, funciona en Santiago, desde 1950. Su actual Directora es Ana María Urrutia, hija del fundador de la Sociedad.

"El problema básico es integrar o no al enfermo" dice. Un niño lisiado debe enfrentar dos problemas: aprender el uso de los aparatos que lo habilitarán para su desarrollo y vencer la actitud que la sociedad tiene respecto del lisiado.



PATERNALISMO: UN ENEMIGO

"Nada hay peor que el paternalismo para un lisiado", destaca doña Ana María. Ello le reafirma su sensación de ser "diferente" (...) "Es por ello que nosotros trabajamos no sólo con el enfermo, sino que también con la familia".

El tratamiento de rehabilitación es complejo. Cada caso requiere un trabajo diferente. "Nada es posible de hacer aquí en serie".

Un extenso equipo interdisciplinario, especialmente preparado, tiene a su cargo a los 75 niños que son rehabilitados en el Instituto del viejo edificio de calle Huérfanos 2681. Sesenta personas laboran allí, en sus diferentes procesos.

El niño debe aprender desde la aceptación de sí mismo hasta el manejo de su cuerpo dañado.

"Pero no existe ninguna razón para entender que los lisiados sean personas diferentes. Están perfectamente capacitadas para enfrentar la vida, como cualquier otra persona". En esto Ana María Urrutia es enfática.

EL LISIADO NO ES DIFERENTE

Pero la sociedad no asume la situación de esa manera. Esto genera una serie de problemas para los lisiados rehabilitados. El primero es el del trabajo. Se encuentran en desigualdad de condiciones para competir por un empleo. Tampoco la ciudad les ofrece las mismas facilidades que a los demás para deambular por ella.

"En otros países el problema comienza a asumirse, como en Estados Unidos y ahora Perú" explica Ana María, "donde existe una legislación que busca integrar a los lisiados a la vida de la ciudad". Esto se traduce en cosas mínimas, como por ejemplo que las esquinas tengan rampas para el deslizamiento de sillas de ruedas, o manillas especiales para permitir —en los baños públicos— que los lisiados hagan uso de un excusado. Ejemplos concretos. Demasiado obvios. Pero casi desconocidos para los seres "normales". ¿Lo había pensado? Todo esto es igualmente válido para

las viviendas.

El otro problema es la aceptación que demuestran las otras personas hacia el lisiado. ¿A usted le ha inspirado pena, alguna vez, un lisiado? Entonces aprenda que eso es lo que menos lo ayuda. "Tenemos que darle la oportunidad para que crezca", aclara Ana María.

El Instituto atiende a los niños en diversas etapas de su crecimiento, hasta los dieciocho años.

"Entonces son dados de alta y entran al mundo de los adultos". Deberían ya estar aptos para enfrentarlo sin problemas.

En cada etapa el tratamiento varía. Cada paciente tiene una ficha personal que consigna las variantes de su proceso. Además de médicos, es atendido por kinesiólogos, terapeutas ocupacionales, educadoras de párvulos, psicólogos, asistentes sociales y protesistas ortesistas.

Durante tres o cuatro meses, el paciente recibe el tratamiento adecuado. Luego éste se suspende. Volverá para otra etapa. Los setenta y cinco niños —que se reemplazan cada tres meses— se preparan para la vida.



La auxiliar practicando juegos, que son parte del tratamiento de rehabilitación.



Ana María Urrutia: "El lisiado no es una persona diferente a las demás..."

LAS PROTESIS NO SON DE PELICULA

Siendo lo psicológico muy importante, también lo es el aprender a usar las prótesis, elementos que reemplazan la ausencia de un miembro, o las órtesis, aparatos que afirman un miembro dañado. Cada prótesis es especial, y debe satisfacer las necesidades del enfermo, individualmente, de acuerdo a su etapa de crecimiento.

En 1971 se creó el Taller Ortopédico, en que se fabrican las diversas prótesis. "Las piezas debemos importarlas". Este Taller es parte también de la Sociedad. Curiosamente, la televisión ha generado un problema al Instituto. Las series norteamericanas como las del hombre "biológico" o semejantes, en que un ser humano es prácticamente "armado" de nuevo, genera expectativas en los lisiados y sus familias que resultan imposibles de satis-



Un momento de esparcimiento y descanso en el Instituto.

te al gasto, lo que determina la marginación social definitiva del niño.

UNA SOLIDARIDAD ANTIGUA

Para atender a los niños de escasos recursos fue creada la Sociedad Proayuda al Niño Lisiado hace treinta y dos años. Financiándose con donaciones de particulares y apoyada con aportes asignados por leyes, como el 60% de un sorteo de la Polla de Beneficencia, la Sociedad y sus obras han venido trabajando.

"Pero hay que destacar la solidaridad que siempre ha tenido el sector más modesto de la población", afirma Ana María. Siempre desde su fundación, obreros, mujeres pobladoras, gente del mundo popular ha llegado hasta la Sociedad a entregar su aporte modesto. Treinta y dos años subsistiendo así.

Los presupuestos nacionales en salud contemplan principalmente la prevención y la curación de la enfermedad. "Pero la rehabilitación, que es el momento posterior a la enfermedad, está considerado en forma mínima", expresa Ana María.

TELETON; UNA CAMPAÑA SUBSIDIARIA

Un problema de carácter social, como éste, debería ser asumido por toda la sociedad. El Estado debería destinar recursos para la rehabilitación de enfermos. Pero siempre otras prioridades han sacrificado este rubro en los presupuestos de los países.

El año pasado, dirigida por Mario Kreutzberger (Don Francisco), animador de la televisión, se puso en práctica una campaña publicitaria que buscó recaudar capital suficiente como para atender este problema. El resultado de la campaña —ochenta y cuatro millones

de pesos— superó lo esperado. Con ese dinero se está terminando un edificio —especialmente diseñado— para el Instituto. Será posible doblar la cantidad de atenciones. Ciento veinte niños cada tres meses, y cuatro mil anuales en el consultorio externo. "Una cantidad mayor no la podríamos atender", señala Ana María. No hay suficiente personal preparado para eso. "Y cada caso necesita dedicación especial. Con más gente perderíamos el control". La mística de los funcionarios es una pieza vital en el éxito del trabajo.

LOS EMPRESARIOS Y SUS RAZONES

Este año, nuevamente la "Teletón" concitó la solidaridad de millones de chilenos. Ahora, el edificio podrá habilitarse, y tres centros más se podrían proyectar en otros lugares del país. En el folleto publicitario de la Segunda Teletón figuran veinte representantes de empresas que participaron en la Primera. Explican allí las razones que tuvieron para participar. Además del interés social que manifiestan, algunos expresan las otras razones que los movieron a participar.

Roberto Quintana, gerente de Soprole, decía al ingresar a la Primera Teletón que lo hacía "porque es una oportunidad de ayudar a los niños impedidos y porque confiamos ciegamente en la iniciativa de Mario Kreutzberger".

Sergio Le-Bauffe, gerente general de Huckle dijo que "frente a una campaña de esta envergadura había que cuadrarse, especialmente por ser los niños nuestros principales consumidores". Por su parte, Ricardo Brender, gerente de Johnson's Clothes señalaba también que "el hecho de intervenir nos prestigia comercialmente". Para Angel Meschi,

gerente de la fábrica de aceite Chef, era claro que "es posible combinar el aspecto comercial con un objetivo esencialmente filantrópico". Las ventas de los "productos de la Teletón" aumentaron notablemente. Un porcentaje de las mismas iba a los fondos de la campaña. Ya el año pasado la Teletón se conoció un programa gigantesco, de veintisiete horas de duración transmitido por toda la televisión nacional.

El objetivo está logrado. Y miles de consumidores —que compraron los "productos de la Teletón"— se emocionaron y muchos agregaron un donativo extra. Fue posible ver al pueblo, el mismo que ha mantenido con su aporte modesto a la Sociedad por treinta y dos años, también entregar parte de su pobreza a la Teletón.

El pueblo es solidario. Somos testigos de ello. Como son solidarios los pequeños pacientes unos con otros.

La Teletón ha mostrado ser un buen mecanismo, en este momento, que —mediante una adecuada campaña publicitaria— permite orientar una parte del capital acumulado por grandes empresas hacia el logro de un objetivo social.

FRATERNIDAD SOCIAL Y NO PUBLICIDAD

Pero para nadie es un misterio que queda mucho por resolver. No sólo los lisiados necesitarían una Teletón. En un sistema de sociedad de consumo habría que inventar más formas de desviar la acumulación de capital a otros fines sociales.

Un gran sector de nuestra patria está viviendo hace mucho tiempo —no sólo dos meses o 27 horas— una experiencia solidaria intensa, para el pueblo, ésta ha sido vital para su subsistencia. De ella



Las escaleras: Una de las grandes dificultades del viejo edificio, que serán resueltas en el nuevo.

facier. Las prótesis no son "de película". En muchos casos, simples "fierros articulados" hábilmente armados pueden reemplazar una mano o un brazo. Por cierto, el aspecto no es el mismo del que presenta el héroe de la TV. Pero esa es la realidad.

Además de este trabajo, el Instituto atiende a dos mil pacientes al año en un consultorio externo. A cada paciente se le hace un seguimiento para verificar sus avances o prever sus dificultades.

El costo de todo esto es alto. "El promedio de atención de un paciente en rehabilitación varía entre quince y veinte mil pesos mensuales", señala Ana María. Esto no considera el valor de las prótesis, que oscila entre los dieciocho y los sesenta mil pesos. Y cada cierto tiempo, ésta debe ser adecuada o cambiada. La familia de un menor que carezca de recursos no puede hacer fren-



Una ayuda que nace de la ternura...

se aprende. Y cada día son más quienes buscan la forma de construir una sociedad fraterna, en la que no sean necesarias las teletones para enfrentar adecuadamente los problemas que deben ser resueltos por el cuerpo social.

La Teletón —con todo su portentoso provecho social— es en los hechos una denuncia de las fallas básicas de nuestra sociedad y del sistema económico-social. Pero la solidaridad popular ha iniciado una teletón de 365 días al año desde hace ya mucho tiempo.

Ella es el soporte de nuestra esperanza. Sobre ella será posible, con el esfuerzo de todos, convertir a Chile en un país verdaderamente fraterno y solidario, desde la actitud de sus habitantes, hasta las estructuras económico-sociales que se adopten.

Y la rehabilitación, más que por campañas publicitarias, estará financiada por la justicia y protegida por la paz.

BOLIVIA LA PAZ

VUELVE A LA PAZ

- La resistencia popular, la división de las Fuerzas Armadas y el completo aislamiento internacional obligaron a renunciar al coronel Natusch Busch.



de afiliados, sino también otros sectores. Helicópteros de combate y aviones a reacción efectuaron vuelos rasantes y abrieron "fuego disuasivo" en contra de los manifestantes.

En el plano internacional el rechazo no fue menor. Los países integrantes del Pacto Andino —del que Bolivia es miembro— repudiaron enérgicamente el golpe: "las violaciones de los derechos humanos, el derramamiento de sangre inocente, el cuestionamiento de la institucionalidad democrática, son graves atentados que merecen un enérgico rechazo en nombre de la solidaridad profunda con el pueblo boliviano", señalaron los Cancilleres de Colombia, Perú, Ecuador y Venezuela.

Por su parte, Estados Unidos también condenó el cruento cambio de gobierno, suspendiendo programas de asistencia por un valor de 56 millones de dólares.

Prácticamente sin poder salir del Palacio Quemado, Natusch, finalmente, reconoció que su apoyo se reducía a algunos sectores de las Fuerzas Armadas y a un pequeño grupo de civiles que lo incentivaron a dar el golpe.

Al finalizar la segunda semana de gobierno, la división de las Fuerzas Armadas se hacía cada vez más inminente. A pesar de la purga hecha por Natusch, sectores militares mantenían su oposición. El día anterior a su renuncia, los tenientes coroneles Rolando Saravia y Jorge Escobar entregaron un comunicado —apoyado por 250 firmas de oficiales jóvenes y clase— en el que indican que "no es posible persistir en una actitud en la que se está conduciendo al país al borde de una guerra civil por la ceguera de unos cuantos... el noventa por ciento de los camaradas de las Fuerzas Armadas seguirá nuestros pasos hasta devolverle al pueblo lo que le corresponde por derecho propio".

Con la renuncia del coronel Natusch Busch y la designación de Lidia Gueiler como Presidenta Interina hasta las elecciones de mayo próximo, quedó resuelta la crisis de los 16 días que vivió el país del Altiplano.

Las reacciones frente al nuevo gobierno expresan el apoyo de Brasil, Venezuela y los países del Pacto Andino —además de la comunidad internacional— ante la voluntad del pueblo boliviano de reiniciar su camino democrático.

En el plano interno, los sectores que más gravitaron en el desenlace que tuvo el gobierno de Natusch, se sienten satisfechos y plenamente dispuestos a colaborar con la nueva gestión administrativa. La principal función que deberá cumplir el nuevo gobierno será la de permitir que los bolivianos expresen su voluntad y elijan a sus futuros gobernantes, quienes así podrán dirigir los destinos del país sobre bases de verdadera representatividad.

nel Natusch Busch, tuvo que abandonar el poder.

La aventura golpista del líder de "los generacionales" —como se designa a algunos oficiales de la generación joven— no pasará inadvertida en la historia política del vecino país. Además de arrojar centenares de muertos, heridos y desaparecidos (600 según cifras entregadas por la Comisión Boliviana de Derechos Humanos) se considera que ésta ha sido la mayor "derrota de las Fuerzas Armadas en tiempos de paz", al decir de los propios militares.

LA CRISIS DE LOS 16 DÍAS

En los 16 días que duró la toma del Palacio Quemado, el Congreso y la COB respondieron negativamente a los reiterados llamados hechos por Natusch para que se integraran al gobierno.

El Congreso, reunido diez días después del golpe reiteró por amplia mayoría "su desconocimiento del gobierno de facto", e insistió que el poder Legislativo, soberanamente elegido por el pueblo, "es el único órgano facultado para reasumir la misión y prerrogativa de constituir un Poder Ejecutivo".

En cuanto a la clase trabajadora, su reacción ante el golpe de Estado fue espontánea. A las pocas horas del derrocamiento de Guevara Arze, los obreros y estudiantes salieron a las calles a repudiar a los militares.

Diversos enfrentamientos se sucedieron en la ciudad de La Paz. Las tropas del Ejército salieron a las calles y dispararon contra civiles. Grupos de trabajadores construyeron barricadas y con piedras y palos enfrentaron a las tropas. La COB ordenó un paro nacional al que no sólo respondió su millón

LA DIFÍCIL NORMALIZACIÓN

De las elecciones presidenciales de julio de este año no surgió un Presidente. Ninguno de los candidatos alcanzó la mayoría absoluta. El vacío de poder que se produjo después de la elección fue resuelto por el Congreso Nacional, cuyo Presidente, Walter Guevara, asumió interinamente la Presidencia de la República.

A los tres meses de asumido el cargo, Guevara fue derrocado por un golpe militar que encabezó el coronel Alberto Natusch Busch, quien se autodesignó Presidente de Bolivia.

El golpe significó interrumpir, temporalmente, el proceso de normalización democrática que vivía Bolivia. Gracias a una espontánea resistencia de varios sectores nacionales se volvió a la normalidad, 16 días más tarde. Aislado internacionalmente y enfrentado a una unánime resistencia interna, el coro-

Sus 200 mil kilómetros cuadrados de altiplanicie, su altitud media de 3 mil 500 metros, una población mayoritariamente indígena y mestiza, y su ya centenario enclaustramiento geográfico, son algunas de las características de Bolivia. A ellas habría que sumar una peculiaridad: su inestabilidad política.

Asimismo, el último capítulo de esta cambiante realidad política exhibió una singularidad que rompió con el tradicional "cambio de guardia". En los hechos suscitados desde el derrocamiento del Presidente Constitucional Walter Guevara Arze, jugaron un rol protagónico y decisivo los trabajadores. Unidos y organizados en la Central Obrera Boliviana (COB) impidieron el intento de interrumpir el proceso de normalización democrática —iniciando desde que Hugo Banzer tuviera que llamar a elecciones presidenciales el año pasado— y pusieron de manifiesto su categórica decisión de mantener definitivamente un régimen democrático.

la crisis boliviana en perspectiva



Alejandro Magnet

Lo extraordinario no es que en Bolivia, a menos de tres meses de instalado un Presidente en su cargo un pronunciamiento del ejército lo haya depuesto. Eso, según se ha repetido, había ocurrido ya 187 veces en la historia boliviana. Lo extraordinario ha sido que, al cabo de dos semanas de resistencia civil, el jefe del pronunciamiento haya debido entregar la presidencia de la República a un civil elegido por el Congreso que los mismos militares habían cerrado por unos días. Todo eso ocurrió entre el 1º y el 16 de noviembre, al precio de unas doscientas vidas humanas y de un ludibrio internacional que fue uno de los elementos de la insólita solución.

Hay todavía varios hechos de todo ese proceso que no son bien conocidos, al menos fuera de Bolivia (y posiblemente tampoco en ella) pero los datos fundamentales de ese curioso proceso parecen ser los siguientes:

EROSION Y DIVISION DE LOS MILITARES

En noviembre de 1964 un golpe militar derribó al Presidente Víctor Paz Estenssoro, reelegido por segunda vez unos meses antes. Era el primer cambio violento de gobierno que se producía desde que, en 1952, una revolución popular con complicidad de parte del ejército derribara a un gobierno militar. En 1964 se inició una nueva serie de Presidentes casi todos generales y casi ninguno elegido. Sólo entre abril y septiembre de 1969, en su calidad de Vicepresidente, el Dr. Adolfo Siles Salinas llegó a la primera magistratura, vacante por muerte del general Rene Barrientos, que se había hecho elegir tres años antes. En agosto de 1971, previo el clásico pronunciamiento, el general Hugo Banzer llegó a la presidencia y se mantuvo en ella por casi siete años, batiendo todos los records de duración ininterrumpida de un Presidente boliviano.

Pero al cabo de tan largo ejercicio

del poder, y de un poder dictatorial ante una creciente resistencia del conjunto del pueblo boliviano, presionado por sus propios compañeros, Banzer se vio obligado a llamar a elecciones para mediados de 1978, adelantando al menos en un año sus planes para una restauración democrática. Esos planes, por lo demás, eran bastante inciertos, pues todo indica que Banzer intentaba presentarse él mismo como candidato. Sin embargo, a fines de 1977 debió anunciar que no optaría a continuar en la Presidencia. Dentro de las fuerzas armadas y, en especial, del ejército, se había desarrollado un movimiento "generacional" de oficiales que deseaban volver a sus cuarteles para mantener (?) el prestigio y la unidad de la institución. Esos oficiales forzaron a Banzer y aceleraron el proceso.

Este, sin embargo, quedó rápidamente falseado. Banzer endosó la candidatura de su amigo y ex ministro el general de aviación Juan Pereda y la impuso mediante el fraude en las elecciones de julio del año pasado. El fraude fue escandaloso, aún en Bolivia, y el propio Pereda tuvo que pedir la anulación de las elecciones, sin perjuicio de que, a las 24 horas de presentada su solicitud al tribunal electoral, depusiera a Banzer y se instalara en el poder prometiendo nuevas elecciones para dentro de 24 meses. Sólo cuatro meses más tarde, otro golpe lo derrocó a él y tomó el gobierno un nuevo grupo de militares realmente decidido a dirigir la realización de elecciones limpias a la brevedad posible. Es lo que, bajo la presidencia del general David Padilla llevaron a cabo, en forma de que los comicios del 1º de julio pasado fueron, posiblemente de los más limpios de la historia del país.

Pero los militares no se retiraron de la escena política con un prestigio immaculado. Especialmente bajo el gobierno dictatorial de Banzer se habían cometido numerosas arbitrariedades e incluso crímenes, como el asesinato del coronel Selich, ex amigo de Banzer, y una masacre de campesinos cuando era ministro de Agricultura el coronel Alberto Natusch. Era también un secreto a voces el hecho de que numerosos altos jefes habían experimentado cambios tan rápidos como favorables de sus respectivas fortunas personales durante el gobierno militar. Uno de los primeros actos del Congreso instalado en agosto pasado fue iniciar un juicio político al ex Presidente Hugo Banzer, cuya substanciación sobre la base de más de doscientos cargos amenazaba convertirse en un proceso a las fuerzas armadas. El propio general Padilla, comandante en jefe del Ejército, advirtió públicamente al Congreso del malestar que ese juicio y sus implicaciones estaba provocando en las fuerzas armadas.

EL FACCIÓNALISMO CIVIL

En 1960, la unidad del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR),

que había hecho la revolución de 1952 y detentado el poder desde entonces, estaba definitivamente rota. Sus jefes principales: Paz Estenssoro, Siles Zuazo, Juan Lechín, Walter Guevara estaban convertidos en enemigos políticos, caudillos de otras tantas fracciones del partido que era el eje de la vida política boliviana. La caída y el posterior exilio de Paz Estenssoro en 1964 no restauraron la unidad del MNR.

Este ha quedado dividido en dos partidos principales: el MNR histórico, de Paz Estenssoro, de tendencia conservadora, que en 1971-72 llegó incluso a colaborar con Banzer, y el MNR de izquierda, acudillado por Siles Zuazo, que se ha convertido en el centro de la Unidad Democrática Popular (UDP), alianza de varios partidos izquierdistas, incluso marxistas. Las fuerzas de ambos grupos han resultado tan equilibradas que en las elecciones presidenciales de julio último Siles superó apenas por un millar de votos a Paz Estenssoro (aunque se alega que hubo fraude), mientras en las parlamentarias el grupo de Paz obtenía más senadores y diputados que la UDP. Pero como ninguno de los dos candidatos principales obtuvo la mayoría absoluta, la elección presidencial se trasladó al Congreso, donde, tampoco, ninguna de las fracciones del MNR y sus aliados tenía la mayoría absoluta para elegir Presidente y Vicepresidente. Fue en esa situación y ante la posibilidad de un nuevo golpe militar que se llegó a un acuerdo extraconstitucional: elegir a un Presidente provisional por un período de un año, con el encargo de gestionar una reforma constitucional (la segunda vuelta electoral) y convocar a elecciones en forma de que un nuevo Presidente pudiera instalarse en su cargo en agosto de 1980. Pero, por otro lado, las dos facciones políticas le negaron su colaboración a Guevara Arze, Presidente provisional, y éste, sin el apoyo de los partidos, se encontró casi de inmediato en constante conflicto con el Congreso.

Agravaba el problema la mala situación económica del país. El gobierno "nacionalista" de Banzer aumentó desconsideradamente la deuda externa de Bolivia, en forma de que ahora ésta debe, aproximadamente, 3.200 millones de dólares, suma bastante superior al producto interno bruto del país en 1977. Ante la gravedad del problema, Guevara cometió el error táctico de anunciar que pediría al Congreso la ampliación a dos años de su gobierno provisional para poder desarrollar un plan de recuperación económica. Por otro lado, las dificultades entre el Ejecutivo y el Legislativo dieron pábulo a los rumores de que Guevara proyectaba cerrar el Congreso.

Entonces se dio el caso grotesco de que, horas después de clausuradas las sesiones de la Asamblea General de la OEA, el coronel Natusch diera un golpe militar con la justificación de que el Presidente iba a cerrar el Congreso y desconocer la voluntad popular, para tener el propio Natusch que cerrar el Congreso y enfrentarse a balazo limpio con la resistencia del pueblo.

En esas condiciones: divididas las fuerzas armadas (a pesar de las declaraciones oficiales en contrario), resuelta la poderosa COB a la huelga general y unidos en la resistencia los principales partidos políticos (salvo la Alianza Nacionalista de Banzer), la suerte de Natusch estaba sellada. Lo ocurrido, sin embargo, no garantiza la estabilidad del gobierno de Lidia Gueiler, porque la UDP se ha negado a integrar un gobierno de coalición nacional. Es el primer paso hacia la oposición.



GABRIELA Y NERUDA: CENSURADOS

Estimados amigos:

Hoy, quince de noviembre de 1979, debíamos estar en Chillán, en la semana cultural de los estudiantes universitarios de Agronomía.

Nuestra participación iba a ser un recital, ya conocido por diferentes públicos, sobre el amor, con textos de Gabriela Mistral y Pablo Neruda.

El martes en la mañana (13 de noviembre), el vicerrector de la sede Chillán de la Universidad de Concepción, señor Víctor Saelzer, nos solicitó telefónicamente los nombres de los poemas de nuestro programa como condición previa para su realización.

Rechazamos la idea de censurar a Gabriela Mistral y a Pablo Neruda, los dos premios Nobel que honran a Chile.

Ayer, el vicerrector nos ha comunicado que el recital no podía realizarse.

Nuestro ánimo ha sido y es colaborar con las inquietudes culturales de los universitarios. Razones ajenas a nuestra voluntad convirtieron, sin duda, nuestra proyectada y luego eliminada actuación



en Chillán en incomodidades inoportunas e inmerecidas para los estudiantes chillanejos.

Nos enorgullece contribuir a la difusión de la obra de nuestros dos grandes poetas, Gabriela Mistral y Pablo Neruda.

Respetamos y admiramos el interés y amor de nuestra juventud hacia ellos.

Somos, pues, los primeros en lamentar la supresión del recital programado y en protestar por una medida que nos parece absolutamente insólita.

María Maluenda
Roberto Parada
Santiago, 15 de noviembre de 1979.

APOYO DESDE IGLESIA DE PANAMA

Señor
Secretario Ejecutivo
Vicaría de la Solidaridad

Recientemente hemos recibido el disco grabado de la "Cantata de los Derechos Humanos", que fuera compuesta con ocasión del "Año de los Derechos Humanos".

He escuchado la grabación, y quiero felicitarlos sinceramente por este esfuer-

zo. Pasará el disco a nuestro Departamento de Acción Social para que vean el mejor uso que se puede hacer del mismo. Aprovecho para comunicarles que nos encontramos promoviendo la adhesión de firmas a la "Carta de Santiago sobre Derechos Humanos". El dossier con estas firmas se lo remitiremos próximamente.

Agradeciendo el testimonio que, la hermana Iglesia de Chile nos está dando en la línea de la promoción y defensa de los derechos del hombre, deseamos que el próximo Adviento signifique para los creyentes una real conversión al Dios que en Cristo quiso recrear nuestra condición humana, para que descubriéramos en cada hermano la señal encarnada de su amor.

Marcos G. McGrath, c.s.c.
Arzobispo de Panamá

PARA USTED ¿QUE ES PATRIA?

Señor Vicario Episcopal:

Felicitaciones muy cordiales a SOLIDARIDAD por ser "voz de los que no tienen voz" y por su invitación a participar en la encuesta sobre Patria.

Para mí, patria es la tierra entera, sin fronteras, habitada por todos los hombres como hermanos y donde no tienen cabida el odio ni la violencia. Como consecuencia de esta hermosa utopía, el desarme mundial. Todos los recursos del mundo el servicio del progreso espiritual, intelectual, sanitario, económico de los habitantes del planeta. Un sueño imposible; pero soñar no cuesta nada.

Saluda atentamente a Ud.
Regina de Molina - Santiago.

ADHESIONES DESDE SUECIA

Muy queridos amigos:

Les escribo con cierto retraso para expresar mis sentimientos de simpatía y participación en el dolor de los familiares de las víctimas de Lonquén. Los acontecimientos tan trágicos en el medio de septiembre, descritos en Separata de Solidaridad, me han agitado profundamente a mí como a todos los hombres que han llegado a saber de estos acontecimientos. La toma de posición al lado de los que sufren, los pobres y los perseguidos, por la Iglesia chilena es la manifestación más convincente de la fe cristiana que yo conozca.

Con sus innumerables acciones solidarias para defender los derechos del hombre, la Vicaría de la Solidaridad y otros órganos de la Iglesia chilena han seguido lo más fielmente posible las enseñanzas de Jesucristo tan claramente expresadas en sus parábolas.

La parábola más difícil de aplicar en la práctica es la del Samaritano Misericordioso. La realización tan valiente de esta parábola por la Iglesia chilena ha obtenido un apoyo espontáneo y un profundo respeto entre cristianos y otros hombres de buena voluntad en todas partes del mundo.

Terminando mi carta, adjunto la Carta de Santiago firmada por algunas personas en mi país que adhieren a su contenido. Una vez más, expresándoles mi solidaridad con ustedes en su lucha permanente por defender a Jesucristo, los saludo afectuosa y fraternalmente.

Leif Ohlson
Veragatan 4 A - 552 68 Jönköping
Suecia.

La Carta de Santiago adjunta trae dieciséis firmas de secretarías, asistentes sociales y otros profesionales.



EDICIONES VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

Número especial

ANIVERSARIO DE LOS 300 AÑOS DE HABEAS CORPUS



Cuadernos Jurídicos

Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad

Edición dedicada a recordar el 300º Aniversario de la Promulgación del Acta de Habeas Corpus. Contiene las Ponencias presentadas a un Panel organizado por la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago y la Academia de Humanismo Cristiano. Participaron Monseñor Cristián Precht B., Señor Hugo Pereira A., Señor Jorge Molina V. y Señor Alejandro González P.

Solicite su ejemplar en la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago o en las principales Librerías Católicas.



JESUS NUESTRO CANTO

Autor: Pentecostales.
Folleto: Jesús Nuestro Amigo, pág. 20
Disco: Jesús Nuestro Amigo.

MI
Yo tengo un amigo que me ama
SI 7 MI LA 7
me ama, me ama.

MI
Yo tengo un amigo que me ama.
SI 7 MI LA 7
su nombre es Jesús.

LA
Y ESTAREMOS EN SU VIÑA
MI
TRABAJANDO

SI 7 MI (7)
EN LA VIÑA DEL SEÑOR
Tú tienes un amigo que te ama.
te ama, te ama.
Tú tienes un amigo que te ama,
su nombre es Jesús.

La Homilía del Cardenal Arzobispo de Santiago, monseñor Raúl Silva Henríquez, que a continuación publicamos in extenso, fue pronunciada en la Iglesia Catedral con motivo de la celebración del primer aniversario del compromiso suscrito en la "Carta de Santiago de Chile".

En esa oportunidad, destacó el supremo valor que tiene para la Iglesia la dignidad de la persona humana que se sintetiza en el llamado universal de que "Todo Hombre Tiene Derecho a Ser Persona". El Cardenal se refirió a la situación de nuestra sociedad en relación a los derechos humanos y llamó a todos los chilenos a que escuchen su palabra.



Queridos amigos, muy queridos hermanos:

Una vez más nos reunimos en esta Iglesia Catedral para recordar la Declaración que hicieramos hace un año, aquí mismo. En realidad, nosotros queremos recordarnos a nosotros mismos y recordarnos a todos los hombres de buena voluntad, los grandes valores humanos, los derechos del hombre, que nosotros amamos, que nosotros queremos ver respetados en todos los hombres.

Lo queremos mis queridos amigos, no por afán mezquino y pequeño: no por conseguir la situación del momento en nuestra tierra o en cualquiera otra parte. Lo hacemos porque estimamos profundamente, inmensamente, los valores del hombre. Los consideramos el tesoro más grande que Dios le haya dado a cada hombre.

Sí, Dios nos ha hecho hijos suyos. Somos hermanos todos los hombres y, como tales, nos ha dado derechos que todos tenemos que respetar. No son cosas políticas estos derechos. El Santo Padre nos lo ha recordado. Y, siguiéndolo a él, yo lo recuerdo en esta tarde.

Estos derechos nacen del alma espiritual del hombre. Son derechos espirituales y, por lo tanto, nos toca a la Iglesia de Cristo, tutelar esos derechos, recordar esos derechos, y hacer, si fuere posible, que todos los hombres los respetaran.

Es nuestra tarea. No es que nosotros seamos políticos. No es que nosotros seamos sociólogos. No es que nosotros seamos empresarios. Nosotros somos enviados de Cristo, el Señor. Somos, la pequeña grey que El ha enviado al mundo para cumplir una misión de gigantes: enseñarles a los hombres todo lo que El nos ha enseñado, dándonos la fuerza misteriosa para practicar esas verdades y haciéndonos amar a su hermano, el hombre.

Una doctrina que enseñar, una fuerza de gracia que comunicar, un amor que practicar.

Eso somos nosotros; somos técnicos en una sola cosa, mis queridos hijos. Somos técnicos en humanidad. Y este derecho lo reivindicamos después de 2.000 años de lucha, después de mucha sangre vertida, después de muchas verdades pronunciadas a la faz del mundo entero.

Nosotros nos sentimos los continuadores auténticos de los primeros misioneros y apóstoles. Nosotros nos sentimos los continuadores auténticos de los mártires que derramaron su sangre por estos ideales. Nosotros nos sentimos los continuadores auténticos de los padres y doctores de la Iglesia que enseñaron a la humanidad el camino del hombre, el camino del amor, el camino del respeto.

Eso creemos que somos, y por eso pedimos respeto y consideración.

En verdad hay una luz que nos guía. Hay una luz que nos señala el camino. Y después de un año de nuestra Declaración de Santiago, han pasado muchas cosas, pero todas ellas, todas ellas están de acuerdo con lo que nosotros hemos dicho. Los Obispos nos hemos reunido en Puebla. Los Obispos representantes de toda la América Latina. Presididos por nuestro Santo Padre, el Papa Juan Pablo II, hemos estudiado, hemos orado, hemos meditado y hemos comunicado a los pueblos de América nuestro parecer.

Todos ellos, todos estos Obispos, todos nosotros les hemos manifestado a nuestros pueblos el amor inmenso que tenemos por el hombre. Hemos llorado por la situación triste que muchos de nuestros pueblos sufren y hemos pedido a los hombres de buena voluntad de esta tierra, que oigan la voz del Señor y la voz de su Iglesia. Y que trabajen enoportunamente para que la verdad del Evangelio, que se manifiesta en la Doctrina Social de la Iglesia, sea una realidad en nuestros pueblos que se dicen cristianos. Y a los hombres que gobiernan y a los hombres que detentan el poder económico, y a los hombres de Iglesia,

CARDENAL SILVA HENRIQUEZ seguir el camino de la justicia

... y a los hombres de buena voluntad y a los pobres de este continente, nosotros les hemos pedido que, dejando a un lado el odio y la prepotencia, sigan el camino de la verdad, de la justicia, del amor y de la paz, que es el único que nos podrá dar la seguridad nacional a que aspiramos, que es el único que podrá forjar la grandeza de estos pueblos.

¡No, a la guerra! ¡No a la violencia! ¡No a la conculcación de los derechos del hermano! Eso hemos dicho, eso hemos pedido.

Lo pedimos con humildad. Lo pedimos sabiendo que no tenemos ninguna fuerza física para imponer nuestras ideas. Sólo contamos con la bondad del Dios que nos ha enviado, con su Espíritu que nos ilumina y nos guía, y con la comprensión y sensibilidad de los hombres de esta tierra. Y esperamos que esto sea, una alborada, de un hermoso día que las Américas quieren vivir, que los hombres de esta tierra tienen derecho a gozar.

Han pasado otras cosas, mis queridos hijos. El Santo Padre ha visitado diversos países. Y ha venido a nuestra América. Ha sido aclamado como nadie. Como ningún hombre tal vez en la historia de estas tierras y en la historia de la humanidad. Ha sido querido, aclamado y aplaudido. No porque se trate de



un hombre, no porque se trate del Jefe de una religión. Es, porque los pueblos han visto en él, al hombre que representa con fidelidad a la verdad, a la justicia, al amor.

La verdad, la justicia y el amor tienen un nombre mis queridos hijos: se llama Jesucristo. Y él lo representa, lo representa con humildad, lo representa con decisión y viene a enseñarnos, viene a suplicarnos, viene a rogarnos que nosotros oigamos esta voz, porque es la voz de la paz, de la justicia, de la verdadera convivencia humana.

Nosotros lo hemos visto. Hemos presenciado este espectáculo grandioso. Y hemos oído su voz. No podemos menos que recordarlo con inmensa gratitud. Nuestras pobres palabras y nuestro pobre actuar de Obispo se han visto confirmados en las palabras del Pastor, del Vicario de Cristo, de aquel que nos representa como nadie. Al Señor, presente entre nosotros.

Y en estos días, mis queridos hijos, han sucedido otras cosas no bellas. Lo presenciamos, en un país del Asia. Existe en este momento, una situación difícilísima. Hombres que dicen amar a su Dios. No parece que quieran respetar a sus hermanos. Y nosotros, sin querer ofenderlos, sin hacer un juicio sobre todo lo que ellos han sufrido, pero sabiendo que hay quien es nuestro Juez y quien es nuestro Padre, nosotros, humildemente, desde este confín de la tierra les pedimos que sepan amar, que sepan respetar a sus hermanos, que respeten al inocente, que no busquen en la guerra una solución que no lo es, porque siempre habrá hombres de buena voluntad que sabrán encontrar los caminos de la comprensión, de la justicia y de la paz.

Nos han dicho con insistencia, que nosotros los Obispos de Chile tenemos que ser obedientes al Santo Padre, el Papa.

¡Qué hermosa recomendación! Le agradeceremos a quienes la han dicho, si la han dicho con la buena voluntad y con el buen deseo que sea una realidad. Queremos ser fieles a Cristo, el Señor, presente en la persona de su Vicario. Pero también le pedimos a quien nos dice estas cosas, que también ellos, por amor de Cristo, que también ellos conozcan la voz del Pastor, y la oigan, y sean fieles a esa voz.

No les pedimos otra cosa. Y nosotros estamos dispuestos a oírlos. Estamos dispuestos a no molestar a nadie siempre que ellos oigan la voz del Pastor y la sigan. Nos sentiríamos tan felices. Nosotros estamos ciertos de haber conseguido el fin de nuestras vidas. No queremos otra cosa.

Porque quiero recordar la voz de ese Pastor que a todos nos obliga... voy a terminar con las palabras de él, dirigidas a los pueblos de América, de América Latina, de la América Española que aún reza a Jesucristo y que aún habla en español, como dijo el poeta.

"¡El hombre! El hombre es el criterio decisivo que ordena y dirige todos vuestros empeños, el valor vital cuyo servicio exige incansablemente nuevas iniciativas. Las palabras más llenas de significado para el hombre, palabras como justicia, paz, desarrollo, solidaridad, derechos humanos quedan a veces rebajadas como resultado de una sospecha sistemática o de una censura ideológica facciosa y sectaria. De este modo pierden su poder para movilizar y atraer.

Lo recobrarán, solamente, si el respeto por la persona humana y el empeño en favor de la misma, son puestos de nuevo, explícitamente, al centro de todas las consideraciones.

Cuando hablamos de derecho a la vida, a la integridad física y moral, al alimento, a la vivienda, a la educación, a la salud, al trabajo, a la responsabilidad compartida en la vida de la nación, hablamos de la persona humana.

Es esta persona humana la que la fe nos hace reconocer como creada a imagen de Dios y destinada a una meta eterna. Es esta persona la que se encuentra frecuentemente amenazada y hambrienta, sin vivienda y trabajo decentes, sin acceso al patrimonio cultural de su pueblo o de la humanidad, y sin voz para hacer oír sus angustias. A la gran causa del pleno desarrollo en la solidaridad, deben dar nueva vida aquellos que, en uno u otro grado, ya gozan estos bienes, para el servicio de todos aquellos —y son todavía tantos, en vuestro continente— que están privados de ellos en medida a veces dramática.

El desafío del desarrollo merece toda vuestra atención. También en este campo, lo que vosotros logréis, puede ser un ejemplo para la humanidad. Los problemas de áreas rurales y urbanas, de la industria y la agricultura y del medio ambiente, son, en larga medida, una tarea común. La búsqueda decidida de todo esto ayudará a difundir por el continente un sentimiento de fraternidad universal, que se extiende más allá de confines y regímenes. Si, menoscabo de las responsabilidades de los Estados soberanos, descubris que es una exigencia lógica para vosotros, el ocuparos de problemas, como el desempleo, emigración y comercio, en cuanto preocupación común, cuya dimensión continental pide de manera cada vez más intensa, soluciones más orgánicas a escala continental.

Todo lo que vosotros hacéis por la persona humana, detendrá la violencia y las amenazas de subversión y desestabilización. Porque al aceptar con valentía las revisiones exigidas por este único punto de vista fundamental que es el bien del hombre —digamos de la persona en la comunidad— y que como factor fundamental del bien común debe constituir el criterio esencial de todos los programas, sistemas o regímenes" (*Redemptor Hominis, 17*), dirigís las energías de vuestros pueblos hacia la satisfacción pacífica de sus aspiraciones".

Sí, Nosotros queremos dirigir las aspiraciones de todas nuestras fuerzas, de todas nuestras almas, a satisfacer los anhelos profundos y justos de nuestros pueblos. Y quisiéramos que esto se haga por amor a Jesucristo, por amor a su hermano, por amor a nosotros mismos.

Lo pedimos, lo suplicamos, humildemente hacemos constancia de que esto no admite demoras. Que los pueblos de nuestro continente tienen derecho a ser oídos. Pedimos a todos los hombres de buena voluntad de esta tierra, de nuestra América y si nuestra voz llega más allá de todo el mundo, que sepan respetar los derechos de nuestros hermanos porque ellos constituyen la base estable de una sociedad justa y pacífica.

TODO TIENE A SER

15 DE FEBRERO DE 1982

el niño SE LLAMA AHORA ...



Nacional

FALTA DE MERITOS

EN LIBERTAD POR FALTA de méritos y por no existir cargo alguno en su contra quedaron Reynaldo Mallae y Gustavo Cornejo, quienes intentaron asilarse en la residencia del embajador de Canadá en Santiago, protagonizando un espectacular incidente en el lugar. Luego de renunciar a sus propósitos, ambos sujetos fueron puestos a disposición de carabineros y de los servicios de seguridad, quienes les investigaron, no encontrando antecedentes delictivos que justificaran su detención. (TERCERA)

OBISPO DE LOS ANGELES

EL OBISPO DE LOS ANGELES, monseñor Orozimbo Fuenzalida, planteará en la Asamblea de la Conferencia Episcopal la situación que se produjo en Laja durante los funerales de las víctimas de Laja y San Rosendo, en que se gritaron consignas. "Voy a plantear esa situación preguntando si ese grupo de católicos venidos de Santiago, de la Vicaría, recibió alguna orientación, porque considero que cada Iglesia tiene su Pastor. Ellos tienen su Pastor en Santiago, nosotros lo tenemos acá, en Los Angeles. No es que queramos pelearnos, sino que no pasar a llevamos en nuestras responsabilidades y en nuestras actividades", señaló monseñor Fuenzalida.

Agregó que, a su juicio, "el gobierno hasta aquí, en este sentido, está obrando rectamente al entregar todos los antecedentes y poniendo a disposición de la Justicia todos los elementos que se han entregado. Por eso alabamos y felicitamos la acción del gobierno que abre las puertas a esta incógnita. Creo que lo que pasó en Laja fue muy bien llevado por la Justicia. El Ministro en Visita ha sido rectísimo, la cooperación de Carabineros ha sido muy buena. Debemos reconocer, los católicos, que hay honestidad en lo que se está haciendo" (MERCURIO) (Ver recuadro)

MALTRATO

NUEVE DE LAS ONCE MUJERES que fueron detenidas en las inmediaciones del Cerro Santa Lucía en una manifestación en que hacían sonar cacerolas, denunciaron haber recibido un trato inhumano y vejatorio por parte de carabineros. En esa manifestación en que participaron unas ciento cincuenta personas, resultaron detenidos 35 hombres y once mujeres. Estas últimas debieron permanecer en la Primera y Novena Comisarias durante cinco días, recibiendo trato degradante e intimidatorio. A pesar de que se esperaba que el Ministerio del Interior enviara un requerimiento pidiendo a la Justicia la iniciación de una investigación, tal cosa no sucedió, quedando en libertad la totalidad de los detenidos. (TERCERA; COOPERATIVA)

LUCIANO IGLESIAS

FUE DEVUELTO A SU PAIS el ciudadano argentino Luciano Iglesias Loureiro, cuya solicitud de extradición fue aprobada por la Corte Suprema. Iglesias había permanecido desde mayo pasado en la Penitenciaría de Santiago, cuando se recibió la solicitud de extradición del gobierno argentino por su supuesta vinculación con el secuestro del industrial argentino Juan Vizzolini. La resolución de la Corte Suprema fue tomada pese a que ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) le había otorgado estatuto de refugiado político en Chile.

En tal sentido, el Alto Comisionado, Poul Hartling envió una comunicación a altas esferas del

gobierno chileno manifestándoles "mi preocupación por las desafortunadas consecuencias que pudieran resultar de la entrega del señor Iglesias Loureiro a su país de origen". Luego de solicitar que el argentino no sea devuelto, Poul Hartling expresa que ello "estaría en conformidad con el tradicional respeto de Chile al derecho de asilo y a la buena cooperación existente entre su gobierno y mi oficina". (TERCERA; MERCURIO)

QUERRELLA CRIMINAL

LA EXHUMACION DE 13 cadáveres era una de las diligencias que debían realizar las autoridades judiciales del Instituto Médico Legal de Concepción en el fundo Pemehue, como consecuencia de una querrela criminal por los delitos de allanamiento de morada, lesiones y homicidios calificados, cuyas víctimas fueron otros tantos trabajadores agrícolas de los fundos El Carmen, Mei-

tenes y Pemehue. Según declaración de familiares, entre los días 5 y 7 de octubre de 1973, una patrulla de más o menos 30 uniformados acompañados por cinco civiles —agricultores e industriales de la zona— detuvieron a los 13 campesinos sin orden judicial, sometiéndolos a apremios y haciéndoles varios simulacros de fusilamiento. Luego los fusilaron y enterraron en los respectivos fundos. (TERCERA)

DETENIDOS DESAPARECIDOS

EL MINISTRO EN VISITA Humberto Espejo, que investiga 22 casos de detenidos-desaparecidos de Paine, incorporó otros dos casos a su investigación rol 24.005-1, con fecha 5 de diciembre. Se trata de Juan Guillermo Cuadra Espinoza e Ignacio Santander Albornoz —este último de sólo 16 años— que fueron deteni-

dos el 24 de septiembre de 1973. (SOLIDARIDAD N° 82)

SOLICITUD DENEGADA

FUE DENEGADA POR EL Pleno de la Corte de Apelaciones una solicitud presentada por los familiares de las víctimas de Lonquén en el sentido de que designara un Ministro en Visita para conocer una querrela criminal entablada contra el Director del Instituto Médico Legal, doctor Claudio Molina, por "inhumación ilegal de cadáveres". Por otra parte, la Corte Marcial designó al Ministro Horacio Reid para elaborar el informe preliminar de la querrela de capítulos presentada por los mismos familiares en contra del titular de la Segunda Fiscalía Militar, Gonzalo Salazar Swett, a quien acusan de desacato y prevaricación. (TERCERA)

DECLARACION PUBLICA

Ante las publicaciones de prensa relacionadas con la supuesta participación de la Vicaría de la Solidaridad en los funerales de las víctimas de Yumbel, monseñor Juan de Castro, Vicario de la Solidaridad, entregó la siguiente declaración pública:

EN el día de ayer, los diarios "El Mercurio" y "La Segunda", y el primero de los nombrados nuevamente en el día de hoy, informan sobre declaraciones que habría formulado monseñor Orozimbo Fuenzalida, Obispo de Los Angeles, en las que expresa preocupación por la situación que se habría registrado en Laja con ocasión de los funerales de 19 personas detenidas desaparecidas cuyos restos fueron encontrados por el Sr. Ministro en Visita designado para el caso.

El verpertino "La Segunda" afirma, basado en "fuentes bien informadas" que no identifica, que el "viaje de los manifestantes que llegaron a Concepción fue financiado por la Vicaría de la Solidaridad". En su editorial, se lamenta "que un contingente de personas enviadas en siete buses por la Vicaría de la Solidaridad, desde Santiago, haya degradado y profanado los funerales de los desaparecidos de Laja"; también expresa que todos estos hechos, monseñor Fuenzalida "los ha presenciado, los ha comprobado y los ha dado a conocer, sintiéndose herido en su espíritu evangélico por la acción agitadora de una de las dependencias del Arzobispado de Santiago".

Por el respeto que se debe a la verdad, a la persona del Arzobispo de Santiago, y a una de sus instituciones pastorales, quiero señalar:

1. Que son absolutamente falsas y carentes de verdad las informaciones que atribuyen a esta Vicaría de la Solidaridad el haber contratado buses para enviar personas al funeral y desarrollar una "acción agitadora" en el mismo acto.

2. Que la citada información —después de dos semanas de ocurridos los hechos— da una imagen de dichos funerales que no se compadece con la que, inmediatamente después de realizados, dieron los medios de comunicación. Ninguno de ellos dio cuenta de incidentes con el carácter que hoy día se pretende denunciar. Más aún, "La Segunda", consideró hasta hoy que la noticia no precisaba ser informada a través de sus páginas, ya que en su oportunidad nada publicó sobre los hechos.

3. Que esta Vicaría — a objeto de obtener un testimonio directo y veraz— y teniendo en cuenta su permanente decisión de apoyar a los familiares de detenidos desaparecidos en la verdad y justicia de su búsqueda, como asimismo por sus fraternales relaciones con el organismo pertinente del Arzobispado de Concepción, envió una persona a las ceremonias fúnebres, la cual estuvo presente en la celebración litúrgica encabezada por el Obispo Auxiliar de Concepción, monseñor Alejandro Goic, y en la misa de funerales realizada en la ciudad de Laja, oficiada por el Padre Félix Eicher, párroco del lugar, y concelebrada con otros sacerdotes. El Sr. Obispo de los Angeles no alcanzó a llegar y no pudo por tanto estar presente en los actos mencionados.

Juan de Castro Reyes
Vicario General de Santiago y
de la Vicaría de la Solidaridad

Santiago, 11 de diciembre de 1979.

ACLARACION DE OBISPO

CONforme a lo declarado por mí al periodista de Radio Agricultura de Los Angeles, don Daniel Bobadilla, el día 9 del presente mes, puedo expresar:

1. He manifestado, en el seno de la Asamblea Plena, mi preocupación al señor Cardenal por la asistencia "de un grupo de católicos desde Santiago, de la Vicaría", a los funerales de los restos de los desaparecidos de Laja y San Rosendo.

2. Se me ha manifestado, en forma responsable que tales personas no fueron enviadas por la Vicaría de la Solidaridad y no han recibido ninguna orientación de ésta.

3. Al mismo tiempo, ha quedado en claro que no ha habido interferencia por parte del Arzobispado de Santiago en nuestra vida pastoral de la Diócesis de Los Angeles, quedando a salvo el mutuo respeto que nos debemos los obispos.

4. Finalmente creo que es mi deber reiterar que cualquier otra interpretación de los hechos carece de fundamento.

Orozimbo Fuenzalida Fuenzalida
Obispo de Los Angeles

PUNTA DE TRALCA, diciembre 12 de 1979.

AL CIERRE

CONFERENCIA EPISCOPAL

EL martes 11 de diciembre, con asistencia de los 32 Obispos de Chile, se realizó la elección de los Obispos que desempeñarán cargos representativos durante los próximos dos años. Fueron elegidos:

PRESIDENTE: Mons. José Manuel Santos A. Obispo de Valdivia.

COMITE PERMANENTE:
Mons. Raúl Silva Henríquez, Cardenal Arzobispo de Santiago (por derecho propio);
Mons. Manuel Sánchez, Arzobispo de Concepción.

Mons. Francisco de B. Valenzuela, Arzobispo-Obispo de San Felipe;
Mons. Carlos González, Obispo de Talca y,
Mons. Francisco José Cox, Obispo de Chillán.

COMISION PASTORAL:
Mons. Fernando Ariztía Obispo de Copiapó;
Mons. Sergio Contreras, Obispo de Temuco;
Mons. Tomás González, Obispo de Punta Arenas, y
Mons. Francisco José Cox, Obispo de Chillán.

PRESENTACION

A propósito de la cercanía de las fiestas navideñas y en coincidencia con la finalización del Año Internacional del Niño, hemos creído conveniente reflexionar acerca de la situación que viven los niños de nuestra patria, hoy. Pero, más que eso, hemos querido entregar elementos de reflexión sobre cómo lo estamos condicionando con nuestra clase de sociedad y el tipo de relación que le imponemos los adultos. Esto será determinante, no sólo en su futuro, sino en el futuro de la patria. La necesidad de que revisemos nuestras formas de relación —en su beneficio— aparece como algo imperativo, ahora, a pesar de su complejidad.

En relación con este mismo tema, conversamos con pequeños de un comedor infantil que nos mostraron su realidad y aspiraciones; y con niños-trabajadores que, por las obligaciones que tempranamente han asumido, no han podido desarrollar algunas de las dimensiones de la vida infantil.

En nuestras páginas de crónica entregamos un testimonio de lo que fue el funeral de las 19 víctimas de Yumbel; una visión, desde el lugar de los hechos, de la destrucción premeditada de las viviendas de unos pescadores de La Ligua, y detalles de una situación sin precedentes: el hallazgo de un detenido-desaparecido en las cercanías de Paine, con sus facultades mentales perturbadas. De los antecedentes conocidos se desprende —casi con certeza absoluta— que se trataría de Carlos Enrique Gaete López.

Por otra parte, el problema de los exiliados sigue preocupándonos. En esta edición entrevistamos respecto al tema, a monseñor Bernardino Piñera, secretario de la Conferencia Episcopal, y consignamos una colaboración que nos enviara el Vicario de la Zona Norte de Santiago, monseñor Jorge Hourton.

Recogemos también la celebración de los 20 años de obispo que cumpliera recientemente el Cardenal Raúl Silva Henríquez, ceremonia en que lo acompañó su pueblo y el presbiterio de Santiago.

SUMARIO

CRONICA
 8 de diciembre:
 Oración y compromiso de un pueblo 4
 Lo que por sabido se calla 4
 Un hallazgo en "La Aparición" 5
 Laja: Ya nada será como antes 6
 Homilias de monseñor Alejandro Goic 7
 "Y si lo hubiera hecho un pobre" 8

IGLESIA MISIONERA
 El largo camino del Pastor 9
 Comedor Infantil: Marcos y sus hermanos 10

REENCUENTRO
 Esperanza en suspenso 11
 El muro de Berlín y los exiliados 11

REPORTAJE
 El niño se llama ahora 12

LABORAL
 Los niños escondidos 16
 Crítica colectiva a la negociación 17

POBLACIONAL
 Confraternidades inseguras 18
 La casa se hizo estrecha 18

EDUCACION
 Dos escuelas con problemas 19
 Entretenido país esquina 19

JUVENIL
 Participación emergente 20

INTERNACIONAL
 El amor social 21

PROVINCIAS
 Remedio para una epidemia 22
 Canadienses conocen realidad mapuche 22

FELIZ NAVIDAD



Estamos próximos a la Navidad. Para muchos hay un desconocimiento de su real significación. El árbol (icono nieve!), los villancicos, quizás, la iluminación de calles y tiendas, un tiempo fuerte para el comercio al servicio de la sociedad de consumo, las cenas de "fin de año", y otros signos de valor muy periféricos, abundan en este tiempo. Pero el Nacimiento de Cristo entre los pobres es un acontecimiento trascendental para el mundo, que nos interpela: Dios ha venido al mundo en la Persona de su Hijo, iniciando un encuentro radical y definitivo con el hombre.

ENCUENTRO-REGALO. Jesucristo como el gran regalo de Dios. El mismo había ido preparando este insospechado encuentro sembrando en la humanidad una serie de secretas aspiraciones.

ENCUENTRO REAL. No pasó por la existencia humana como una sombra o un fantasma. Tampoco fue un simulacro ni un juego intrascendente que a nada compromete. Nació, lloró, tuvo hambre y frío, el Dios de los cristianos; creció en gracia y sabiduría hasta su madurez.

ENCUENTRO CON HECHOS. Cristo asume seriamente la naturaleza humana. Su presencia entre nosotros es un gesto que nos dice que Dios se interesa vivamente en la vida de los hombres ¡hasta dar la vida! Su encarnación es el principio de una serie de gestos comprometedores, "escandalosos", para algunos de su época y de todos los tiempos.

ENCUENTRO PERMANENTE. No vino como turista. Está con nosotros a lo largo de los siglos. Cualquiera tendrá para siempre acceso libre a su encuentro con Dios en Jesús, que lo abre a otro encuentro sin límite con los hombres, (salvo los del propio pecado).

ENCUENTRO HUMILDE Y RESPETUOSO. "Se despojó de sus derechos divinos y, tomando la condición de servidor, pasó como uno de tantos". Se humilla El, sin humillarnos. Por obra de Dios, nace de humilde niña, aldeana de pobre aldea, en una pesebrera, saludando primero que a otros a unos pastores, los marginados de la época. Se hace niño y dice que su Reino de Justicia y Paz es para los que son como ellos. Nos enseña así que ese Reino suyo en este mundo se construye a partir de los pequeños, para que, respetándolos a ellos, podamos respetar a todos: también a los que consideramos "grandes".

Quizá esto último es lo que intuimos cuando hacemos de la Navidad una fiesta centrada en los niños. Pero, según la ley de la Encarnación, esta sensibilidad de nada serviría si no va acompañada de compromisos transformadores. especialmente en este Año Internacional del Niño. Para muchos, ser niño significa hoy una dura lucha por obtener un sustento mínimo. Estructuras sociales injustas tienen como resultado "pequeños trabajadores" que se constituyen en pilares importantes, insustituibles a veces para el ingreso familiar, frente a la indiferencia de muchos y el consumismo.

La encarnación de Cristo nos enseña a encarnarnos también nosotros seriamente en nuestro mundo. Nos dice que la felicidad de los niños está ligada a la construcción de una sociedad conforme con los planes de Dios. Una convivencia respetuosa y solidaria con los pobres es el mejor regalo que muchos pueden y deben darles. Educar a los niños en el diálogo, el respeto, la justicia, la verdad, el amor a los más desposeídos, son un aporte mucho más valioso que muchos regalos comprados, que ojalá también podamos darles, como un signo de nuestra preocupación cariñosa. Enseñarle por todos los medios a amar y disfrutar de la libertad será un adelanto definitivo para su futura madurez.

Amigos: resistamos las embriagueces superficiales de la Navidad para vivir en profundidad su sentido de encuentro con Dios y los hombres. En esa perspectiva, que maravillosa tarea es la que encierra el saludo: ¡FELIZ NAVIDAD! En nombre de todos los que trabajan en esta Vicaría, y especialmente de los que lo hacen en nuestra revista, reciban mi oración por ustedes, sus familias y preocupaciones, junto con un fraternal abrazo.

Juan de Castro Reyes

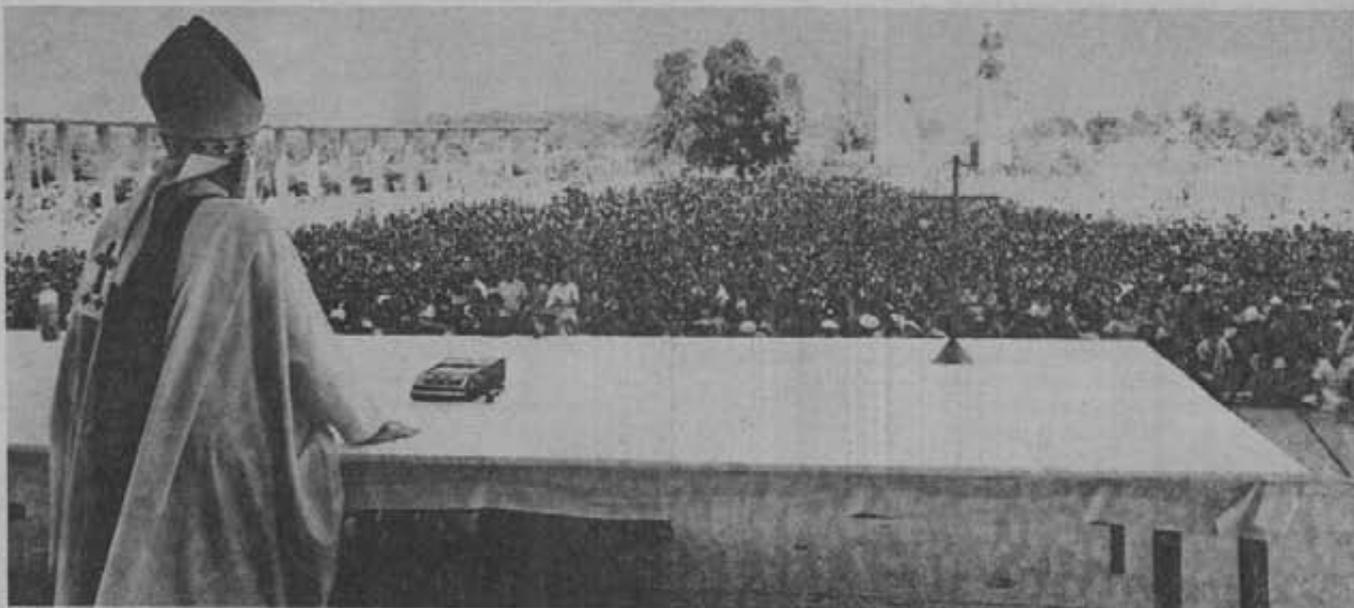
 **SOLIDARIDAD**, Boletín Informativo de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago - Chile.
Director y Representante legal: Vicario Episcopal Juan de Castro Reyes.
Producción: Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D Santiago.
 83 PRIMERA QUINCENA DICIEMBRE, 1979.

Con un impresionante marco de miles de personas, que repletaban la explanada del Santuario Nacional de Maipú y que concurren a orar a la Virgen María junto a su Pastor, el Cardenal Raúl Silva Henríquez clausuró solemnemente el Mes de María.

"Hace un año en que, desde esta misma tribuna, yo les dirigía la palabra a muchos de ustedes. Hoy se ha multiplicado el pueblo, hay muchos más que el año pasado ¡Gracias a Dios!", dijo el Pastor.

AMAR A ESTA TIERRA

Desde tempranas horas, el 8 de diciembre, jóvenes y adultos llegaron hasta el templo para celebrar el día de la Inmaculada Concepción. El Cardenal fue recibido por los fieles apostados en el anfiteatro con cantos y aplausos. Posteriormente, tras una invocación a Dios,



8 de diciembre

ORACION Y COMPROMISO DE UN PUEBLO

sacerdotes y fieles recibieron a la Virgen del Carmen, cuya imagen con traje color café oscuro y un escudo chileno en su pecho, fue llevada por cuasimodistas de Maipú.

En su homilía, el Cardenal se preguntó qué es lo que la Iglesia y el pueblo le piden a la Patrona de Chile en esta hora. "Que los hijos de esta tierra sepamos vivir como hermanos, y que, por lo tanto, vivamos como hermanos. Queremos pedirle que se acabe la violencia en esta tierra, que reinen la paz y la justicia, que sean reconocidos los derechos de todos, para que así pueda imperar en este Chile nuestro, que tanto amamos, la paz: el bien supremo de la convivencia nacional. ¡Esto le vamos a pedir!".

En otro momento de sus vibrantes palabras, el Pastor exclamó: "No basta

amar, mis queridos hijos, las montañas, los mares y los valles. Si bien es cierto, éste es el contorno, es la naturaleza que Dios nos ha dado y que revela el cariño que nos tiene, nuestro amor ha de ser para todos los hijos de esta tierra. Eso es Chile: los hombres y mujeres que habitan en Chile, son Chile. A ellos tenemos que amarlos, y todos tienen derechos que nosotros debemos respetar, y todos ellos tienen derecho a nuestro amor y a nuestro servicio".

PETICIONES

La tarea colectiva de construir la Patria estuvo presente en sus palabras. "Nosotros también queremos pedirle a Ella que sepamos realizar el ideal de una

patria en que todos los hijos de Ella vivan como hermanos, en que todos los derechos, especialmente de los humildes, de los pobres, sean respetados. Vamos a orar por todos nuestros hermanos".

Luego dijo: "Vamos a orar por nuestros gobernantes para que Dios los ilumine y que encuentren el camino del bien común de todo este pueblo. Vamos a orar por nuestros gobernantes para que la paz y la libertad se extiendan en nuestra tierra. Vamos a orar por todos ellos para que la justicia y el derecho sean las leyes que han de regir su actuar. Vamos a orar también, mis queridos hijos, por todos nosotros, para que sepamos vivir en paz, para que la violencia no exista en nuestra tierra, para que solamente existan la justicia,

el derecho y la paz y nosotros podamos establecer una sociedad cristiana de verdad".

COMPROMISO

El Pastor, frente a su pueblo, y a los pies de la Virgen del Carmen, formuló un compromiso: "Hoy la Iglesia de Santiago se compromete una vez más a vivir al servicio de sus hijos y tratar por todos los medios a su alcance que la justicia y el amor se extiendan cada vez más y que nuestra convivencia sea una convivencia justa en que reine la paz, en que reine el derecho, en que reine la libertad. Para esto, la Iglesia de Santiago se compromete, delante de la Virgen Santa, a los pies de Jesucristo el Señor".

ex dina LO QUE POR SABIDO SE CALLA...

- Abogados reiteran denuncias sobre excesos del ex organismo de seguridad.
- Importante antecedente en caso de Horacio Carabantes, detenido por DINA en 1975.

Durante casi dos meses se ha estado aguardando alguna reacción del general (R) Manuel Contreras Sepúlveda. Pero hasta ahora, ha guardado silencio. A comienzos de octubre había emplazado públicamente a que cualquiera que contara con antecedentes sobre excesos de la DINA, los diera a conocer al país. Dos respuestas se sucedieron: la del jurista Jaime Castillo y la de un grupo de abogados que ha conocido y representado ante la Justicia, a familiares de detenidos-desaparecidos (SOLIDARIDAD N° 81). Ambos entregaron un cúmulo de pruebas —todas ya en conocimiento de la justicia— que permiten comprobar la participación del ex organismo de seguridad en actos ilegales cometidos contra personas.

Estas respuestas, que contenían a su vez un emplazamiento al general retirado, cayeron en el vacío. Manuel Contre-

ras no ha recogido el desafío.

En vista de ello, el grupo de abogados —entre los que se encuentran Luis Egidio Contreras (padre del detenido-desaparecido Carlos Humberto Contreras Maluje), Fabiola Letelier del Solar (hermana del ex Canciller Orlando Letelier), Jorge Sellán y Pedro Barría— volvió a la palestra con nuevas denuncias.

En conferencia de prensa, dieron pormenores de la estructura de la DINA, su forma de reclutar agentes, sus funciones, sus centros de operaciones, y los procedimientos de interrogatorio que incluían la tortura física y psíquica. También individualizaron a algunos agentes y torturadores —como Raúl Romo Mena— y pusieron el acento en la incapacidad del Poder Judicial de llegar a establecer la veracidad de las denuncias y sancionar a los culpables.

CARABANTES

Mientras tanto, un nuevo e importante antecedente hacía llegar a la justicia la cónyuge de un detenido-desaparecido, como un ejemplo más de los excesos de la DINA.

La esposa de Horacio Carabantes Olivares interpone un nuevo recurso de amparo en su favor, en virtud de las noticias recibidas por Amnesty International relacionadas con la detención y desaparición de su marido.

Carabantes fue detenido el 21 de enero de 1975 en Viña del Mar, por agentes de la DINA que lo condujeron al Regimiento Maipo de Valparaíso. Horas más tarde fue detenida su esposa —que tenía en ese momento ocho meses de embarazo— y llevada al mismo lugar. Allí nacieron gemelas, en un parto atendido por personal de esa unidad militar y del Hospital Naval. Madre e hijas fueron liberadas posteriormente, llegando a establecerse que a Carabantes lo trasladaron a Villa Grimaldi, en Santiago, junto con otros detenidos. Desde ese momento, se desconoce su destino.

Importante testimonio prestó en el caso, por ese tiempo, el Comandante del Regimiento Maipo, coronel Eduardo Oyarzún Sepúlveda. Afirmó por oficio que efectivamente había permanecido un grupo de personas detenidas en el regimiento a su mando en el mes de enero

de 1975, pero que el procedimiento estaba a cargo de personal de la DINA procedente de Santiago.

Actualmente este oficial cumple funciones de Agregado Militar, Naval y Aéreo en la Embajada de Chile en Colombia.

A comienzos de este año, Amnesty International requirió al coronel Oyarzún Sepúlveda que entregara antecedentes de la suerte corrida por Horacio Carabantes.

La respuesta del Agregado Militar fue la siguiente:

"... Al respecto, creo que con fecha próxima se dará a conocer públicamente, por la prensa, la ubicación de la persona mencionada. Hoy más que nunca, en Chile se vive un clima de seguridad y justicia en todo orden..."

Estos antecedentes, sumados al hecho de que existe la certeza casi absoluta de que la persona que apareciera en Paine recientemente, corresponde a un detenido-desaparecido, hacen pensar en la posibilidad de que algunos de los desaparecidos puedan encontrarse con vida en lugares desconocidos.

Se hace urgente que, a la luz de esta nueva e importante revelación, la justicia haga cuanto sea necesario para establecer lo sucedido en el caso de Carabantes y otros siete desaparecidos de Valparaíso, así como en todos los casos de personas desaparecidas después de su detención.

EN PAINE

UN HALLAZGO EN "LA APARICION"

Pocos días después de los funerales de las víctimas de Laja, y poco antes que la jueza Carmen Canales, del Tercer Juzgado del Crimen de Santiago, ordenara abrir la fosa común en que fueran arrojados los restos de las víctimas de Lonquén, un hecho inesperado sacudía las conciencias de miles de chilenos.

Carlos Enrique Gaete López fue detenido el 16 de octubre de 1973 en su domicilio, —el asentamiento "24 de Abril"— junto a varios otros campesinos, por personal militar del Regimiento de Infantería de San Bernardo. Desaparecido hasta la fecha, fue descubierto vagando en el sector de Paine, hacia fines de noviembre.

AL PARECER UN MENDIGO MAS

De acuerdo a los testimonios recogidos, un hombre descalzo, con pelo negro grueso y largo hasta los hombros, barba crecida, vistiendo pantalones como de mezclilla, rasgados desde el entrepierna hasta los talones y atados a la altura de los tobillos y una chaqueta raída y larga, fue visto por primera vez en las inmediaciones del cementerio de Huelquén, al interior de Paine, en el sector conocido como "La Rana". Era el domingo 25 de noviembre. Sin embargo, parroquianos del restaurant "El Pájaro Verde" dicen haber visto a un hombre con semejante descripción, casi una semana antes de esa fecha. Para todos, no pasaba de ser un mendigo más.

Pero el martes 27, el hombre se acercó —en horas de la tarde— hasta la casa de Margarita Nilo, a la que pidió comida a través de gestos. Esta creyó reconocer en él a Carlos Gaete, y avisó a Manuel, hermano del detenido desaparecido. Este, en compañía de otro hermano —Alfredo— y un primo —Andrés— parten en busca del desconocido, en un coche tirado por caballos. Pero el hombre se había ido en dirección a Buin. Obscurecía ya cuando le dieron alcance, a la altura del fundo "La Aparición". Los hermanos Gaete y su primo, alumbrando el rostro del hombre con una linterna, creen reconocerle. Lo suben al coche y lo trasladan hasta la casa del primo. No quieren causarle una emoción fuerte al padre, enfermo. Lo lavan, le cortan el pelo y lo afeitan. Viendo ese rostro, no les cabe duda que se trata de su pariente Carlos Gaete.

Luego, lo reconocerá su padre, sus otros hermanos y su hijo mayor José, de doce años. Gaete, a la fecha de su detención, tenía tres hijos: José de seis años, Patricia de tres y Pamela de sólo un mes.

Por encargo de la familia, monseñor Ignacio Ortúzar, Vicario General del Arzobispado de Santiago —y a la fecha Vicario Subrogante de Solidaridad— presenta el 30 de noviembre al Ministro en Visita Humberto Espejo — que investiga los casos de detenidos desaparecidos de Paine— los antecedentes aportados por los familiares en torno al hecho, y pide que se hagan las diligencias para "lograr la identificación de la persona mencionada y determinar si efectivamente se trata del detenido desaparecido Carlos Enrique Gaete López". Agrega el escri-

- La aparición de un detenido-desaparecido transforma las vidas de los familiares y de todo el pueblo de Paine.
- De comprobarse oficialmente su identidad, algunas respuestas a preguntas claves cobrarían dramática urgencia.
- A pesar del triste estado en que se halla, alegra el reencuentro de Carlos con su familia.
- "Es una esperanza... nos da nuevas fuerzas para luchar", dicen familiares de detenidos-desaparecidos.



Carlos Gaete poco tiempo antes de su detención...

to la fecha de nacimiento del detenido —14 de enero de 1945—, el número de su cédula de identidad —53.491 de Buin—, y una descripción física del mismo. Por su parte, Hernán Parada, abogado de los familiares de los detenidos desaparecidos de Paine, ha solicitado al magistrado que acelere las diligencias para el mismo objeto. Además de la prueba decidactilar a que deberá ser sometido, otras pruebas pueden ser utilizadas para su identificación, incluidos exámenes genéticos.

SUS FACULTADES PERDIDAS

El propio hombre —de cuya identidad los familiares de Gaete no tienen dudas— no puede aportar ningún elemento útil: tiene sus facultades mentales perdidas.



...seis años después.

Los médicos especialistas que lo examinaron, constataron un estado nutricional deficiente, y un desorden mental que requerirá de observación prolongada. No está en este momento claro, si podrá recuperar sus facultades y entregar un testimonio acerca de qué le ocurrió en estos seis años. Con su cabeza gacha, sin enfrentar las miradas de los demás, el hombre hallado en "La Aparición" no habla. Sólo emite un sonido reiterado: "pati... pati... pasi... pasi... pati...". Los familiares explican que seguramente está nombrando a su segunda hija, de nombre Patricia, que tenía sólo tres años cuando fuera detenido. La otra

particularidad que presenta su conducta es el rechazo al contacto físico con personas. Por petición de la familia, se encuentra bajo cuidado médico en un lugar de la capital.

Aun cuando su identidad no está certificada legalmente, además del reconocimiento de sus familiares, algunos signos o marcas que tenía Carlos Gaete López coinciden enteramente con las que presenta el hombre: cicatrices en una rodilla, en la cabeza y el mentón. También coinciden su estatura, el tamaño de sus pies, la complexión, color de la piel, cabellos y ojos.

"ES EL..."

Pero no sólo sus familiares lo reconocieron. La noticia de su aparición corrió de boca en boca. Pronto, todos los familiares de los detenidos desaparecidos de Paine, que fueron detenidos en la misma fecha que Gaete y por los mismos militares del Regimiento de Infantería de San Bernardo, llegaron hasta la casa en que estaba. "Es él", asegura una mujer que busca desde hace seis años a su esposo.

Un campesino —que no quiere identificarse, al igual que todos los otros— cuenta que ese martes 27 pasó por su casa "como a las seis y tanto de la tarde", en el sector de "La Estrella" (...) "Yo lo eché, para que no lo mordieran los perros... Después volvió, como a las ocho. Entonces no lo reconocí, pero quién lo iba a reconocer así como andaba, el pobrecito... Después, cuando lo fui a ver al otro día, no tuve dudas: era el Carlos".

Luego del hallazgo de este hombre, los familiares de los detenidos desaparecidos, utilizando carros, carretas, camionetas y todo tipo de vehículos, salieron a buscar en los cerros. "Los nuestros podían estar por ahí también, caminando, con sus cabezas malas... ¿Qué haría usted?...

Para ellos, la aparición de Carlos Gaete "es una esperanza... nos da nuevas fuerzas para luchar. Así como llegó ese joven, pueden llegar todos".

No importa que haya aparecido con sus facultades mentales perdidas. "A mis hijos los recibo como estén... a su casa nomás llegan".

Una mujer resume el pensamiento de todos: "Con esto se nos abre una esperanza. Que de a poquito empiecen a llegar. Una como que renace para seguir luchando. Tiene un poquito más de fuerza otra vez. Sabemos que bien cuerdos no van a llegar. Pero peor que ese 'cabro' no pueden llegar. Quiebra el corazón verlo".

La Agrupación de Familiares de Detenidos-desaparecidos, ante la aparición de Gaete López, dice en declaración pública que esto comprueba "lo que hemos denunciado siempre, que el gobierno militar ha asesinado a muchos de nuestros familiares detenidos desaparecidos, como fehacientemente se ha comprobado en los hallazgos de Lonquén y Yumbel, y que también a muchos de ellos los mantiene vivos, secuestrados en campos secretos de reclusión. En esta oportunidad, exigimos al gobierno, a las autoridades militares y de orden que digan dónde y en qué condiciones los tienen".

explicación pendiente

De comprobarse, oficialmente, la identidad del "aparecido", como Carlos Gaete López, algunas explicaciones serán necesarias.

Entre ellas, ¿qué antecedentes tenía Sergio Díaz, embajador del gobierno chileno ante las Naciones Unidas cuando —refutando la acusación acerca de desaparición de personas en Chile— dijo ante el organismo mundial el año 1975 que Carlos Gaete López figuraba en relaciones del Instituto Médico Legal, como ingresado fallecido a ese organismo el día 18 de octubre de 1973, a las 12,20 horas, habiéndosele practicado el protocolo de autopsia N° 3.393, y siendo su carnet de identidad el N° 5.338.566 de Santiago?

La verdad es que el carnet de identidad de Carlos Enrique Gaete López es de Buin y tiene el número 53.491.

Por otra parte, el Ministro en Visita, Juan Rivas Larraín, realizó una averiguación acerca de las listas de ingreso de personas al Instituto Médico Legal en

los meses de septiembre y octubre de 1973, y pudo determinar lo siguiente respecto del caso que nos interesa:

El protocolo de autopsia N° 3.393 corresponde a una persona no individualizada (N.N.) del sexo masculino, enviada por la Fiscalía a ese organismo, fallecida en la localidad de Quilicura el día 13 de octubre de 1973 (tres días antes de la detención de Gaete López), a las 20 horas. El informe de autopsia N° 3.393, señala las siguientes conclusiones: "1. Cadáver de sexo masculino, adulto, N.N., que mide 1,65 metros y pesa 56 kgs. 2. La causa precisa y necesaria de la muerte es el conjunto de heridas de bala, una craneoencefálica y otras abdominales, todas con salidas de proyectiles". El certificado de defunción señala: "Nombre y apellidos del fallecido: desconocido. Fecha de fallecimiento: 13 de octubre de 1973, 20 horas. Lugar: Quilicura. Causa: heridas de bala craneanas y abdominales".

LAJA

YA NADA
SERÁ
COMO ANTES

• Sepultadas 19 víctimas tras seis años de búsqueda.

Una multitud llena la calle. El interior de la Iglesia de San José, en Concepción, también con mucha gente. Afuera, se esperaba que llegaran las urnas. Son las diez y media de la mañana. El cielo está cubierto de nubes y el día es oscuro.

Falta aún una micro con familiares de detenidos desaparecidos que vienen de Santiago. Durante el viaje nocturno, los carabineros han puesto trabas en varios puntos de la carretera. Un oficial subió en Talca a pedir que se identificaran los dirigentes de la caravana. Nadie respondió, y todos y todo fue revisado, documentos, maletas. Los choferes nada saben. Ellos sólo habían sido contratados.

Llegan los carros mortuorios con las urnas. Han venido de la morgue, y con ellos un numeroso grupo de personas marchando por las principales calles del centro. La gente mira desde las veredas el paso del cortejo.

En el atrio de San José, la multitud se separa silenciosamente en dos filas. Pasan los pequeños ataúdes en manos de sus familiares hacia el altar. Algunos asistentes comentan en voz baja —deduciendo por los parientes que llevan los restos—: allí viene Gutiérrez, allá Juan Carlos Jara... y así a los que conocen.

Un rumor leve de sollozos acompaña a los familiares. Han debido esperar tanto para esto. Lo han imaginado tantas veces. Pero ahora está aquí, la muerte con todo su ritual, y hay que enfrentarla.

Los de afuera tratan de ingresar al templo. La micro que faltaba llegó finalmente. La ceremonia religiosa va a comenzar. Por entre los sollozos, desde las entrañas, una mujer alza la voz. ¿Cuándo habrá justicia para nosotros?

El altar tiene a sus pies las 19 urnas negras. Las albas de los sacerdotes contrastan con ellas. Cientos de ojos se mantienen al borde de las lágrimas en este recinto casi circular.

La voz serena del obispo clama al cielo y a los hombres. Sin prisa; sin pausa (ver recuadro).

CAMINO A LAJA

Al final de la ceremonia, quien la dirige pide que se cante esa canción que es de todos, y que nadie puede quitárnosla. La canción nacional surge con respeto y también con algo de impotencia en las voces. Y se canta como la canta el pueblo.

De allí, a las micros, a la calle, a los autos, a lo que haya para ir a Laja. No todos podrán ir.

Las urnas salen entre familiares, amigos, personas que quieren ayudar. Pocas veces —al parecer— se ha visto muertos tan rodeados de cariño como éstos. Aquí hay respeto y cercanía, algo en el

ambiente que dice que todos los presentes son sus deudos, y muchos más aún. Nadie tiene dudas para cantar, llorar, sentir y pedir por cada uno de ellos, como si estos muertos se hubieran constituido en parte de las raíces de la dignidad de Chile.

La salida de Concepción es confusa. Los carabineros en las cercanías dirigen el tránsito, pero el resultado no es otro que buses especiales revueltos con los del recorrido urbano, coches mortuorios que salen más atrás que parte del cortejo, autos que quedan retrasados. Sólo en la carretera se reorganizará la caravana funeral. En el control carretero habrá nuevos problemas, superados al fin.

Ya en campo abierto, cierra la caravana un auto verde. Viajan allí cinco personas jóvenes que nadie conoce. Pese a que la patente es del año 78, el auto pasa limpiamente todos los controles.

La ruta que sube hacia Laja es un camino infernal lleno de hoyos. Así, kilómetros y kilómetros. Dos o tres horas más tarde, la llegada a Laja sobrecoge.

Antes, se ha debido atravesar el puente Perales. A no demasiada distancia se halla el lugar donde las víctimas fueron asesinadas y sepultadas primitivamente. Hoy vienen reemprendiendo el regreso a su tierra.

Desde kilómetros antes se ha visto la inmensidad de los bosques de pinos. Miles y miles de árboles y un solo dueño: la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones.

En un momento de este camino, entre el puente y la ciudad de Laja, donde las colinas muestran sus flancos arenosos, fue cometido el crimen. Apenas un sendero permite diferenciar los lugares a quien no los conozca. Allí permaneció, hasta hace poco, el último de los restos. Mientras tanto, los pinos son talados, vueltos a plantar, quemados por las llamas a veces. Pero siempre siguen creciendo.

La ciudad es una larga calle entre el río y los montes. Al final, la Papelera arroja a los cielos sus humos. Algo más acá, la parroquia; al comienzo, el cementerio; entre ambos, el local de Carabineros.

Una parte importante del pueblo permanece en la larga calle, esperando la llegada de los que antes fueron lajinos y hoy sólo restos. Algunos están en las veredas, conversando. Tal vez no esperan, pero no dejarán de ver el cortejo. La parroquia está llena de mujeres desde temprano. Un sacerdote joven y de barba canta y muchas cantan con él. Otra parte importante del pueblo está unos metros más allá, trabajando en el turno de la Papelera. ¿Dónde habrá más gente en esta ciudad?

Arriba, el sol de las tres de la tarde, apenas suavizado por unas pocas nu-



El cortejo cruza la ciudad de Laja.

bes, caliente con todo su fulgor. El Bío-Bío sigue corriendo sereno e interminable. A la otra orilla, San Rosendo parece un espectador lejano pero interesado en lo que aquí pasa.

Desde antes de llegar a Laja hay algunos grupos con flores en sus manos. En el cementerio, más personas esperan.

Se asoma a lo lejos la caravana. Uno, dos, tres, cuatro furgones mortuorios. Atrás buses con familiares de detenidos desaparecidos de Santiago, dirigentes sindicales, gente que quiso venir, autos, micros de Concepción, estudiantes de

Chillán. Atraviesan la ciudad de parte a parte. Algunas banderas chilenas y gritos asoman de los buses.

EL SENTIMIENTO
DEL PUEBLO

El arribo a la parroquia fusiona a las dos multitudes. Los féretros van pasando ahora hasta el altar, y el párroco va señalando donde ubicarlos. En la primera línea, los familiares de las víctimas se mantienen de pie frente a los suyos.



"No porque tengamos aquí a nuestros seres queridos nos olvidaremos de los demás"

Familiares de las víctimas
SEGUIR LA BUSQUEDA

Seamos más hermanos, seamos más luchadores. No con odio, no pensando en la venganza. Yo, a pesar de todo lo que hemos pasado, no deseo venganza. Quiero demostrarle al pueblo y a todos los enemigos que estamos muy conscientes de que Dios los juzgará.

Jacques Eduardo Gutiérrez —obrero de la construcción— se hallaba entre los cuerpos encontrados en una fosa clandestina del cementerio viejo de Yumbel. Su esposa, la señora Rosa Soto, expresó durante el entierro el sentir de los familiares de las víctimas: "En este día de calor, tan triste para nosotros, quiero expresar que me siento muy orgullosa de mi marido, de todos los compañeros caídos porque nos han dado mucha fuerza. Nos han dado ánimo para seguir adelante. Ellos cayeron en una lucha justa por nosotros y por todos los chilenos de corazón".

Junto con agradecer "a todo el

pueblo de Laja", y a quienes estaban allí presentes compartiendo su dolor, a la Iglesia Católica y sus sacerdotes —"que nos han dado fortaleza"— y a los abogados. Señaló que "los golpes enseñan" y que "mucho gente que estaba contraria a nosotros ahora está de nuestro lado porque han visto la injusticia".

La señora Rosa expresó su compromiso de seguir participando junto a los familiares de detenidos desaparecidos: "No porque hoy día tengamos aquí a nuestros seres queridos, nos olvidaremos que los demás también son chilenos y que son hermanos nuestros y que han caído por la misma causa".

Finalmente hizo un llamado a la unidad y a la fuerza, para que llegue el día en que "podamos mirarnos a la cara como hermanos y podamos decir con la frente en alto: somos chilenos, y tenemos justicia y paz en nuestra tierra".



El dolor de los familiares,

La Iglesia de madera se ha repletado, y un número no despreciable queda afuera. No cabe ya ni un alfiler, y toda esta gente respira y siente al unísono. Si algo destaca, es el sentimiento y la presencia del pueblo en este sitio. La pobreza está a la vista.

El párroco, con su recia voz, anuncia que no comenzará la misa hasta más tarde, cuando salgan los trabajadores de la Papelera, que también quieren estar con sus compañeros.

Con su presencia quieren también rendir su homenaje a los que vuelven.

El sacerdote joven sigue cantando. El párroco reza y reza, con un tono siempre igual. No podrá olvidar que él acompañó a algunas de las víctimas hasta los carabineros, y que éstos le prometieron garantías.

La misa comienza finalmente. Los sacerdotes concelebrantes están tensos. Uno llega tarde, y se incorpora. Es de Yumbel. Se ha puesto un parlante a la calle para que también allí puedan oír.

El párroco dice con seguridad su palabra. Miles de ojos están llenos de llanto. Entre los familiares, los sollozos son más intensos ahora.

Terminada la misa, con lentitud absoluta van saliendo los restos: Manos de trabajadores y mujeres anónimas se acercan a tocar las urnas, como para decir adiós a los que pasan. Largos minutos demora en organizarse el cortejo, ahora el del regreso definitivo.

Vamos al cementerio que al otro extremo de la ciudad, desde los faldeos de los cerros, mira el río.

Difícilmente Laja vio tanta gente reunida. Tras los ataúdes, la multitud camina como si estuviera compuesta toda de viejos amigos. A veces cantan, otras gritan. Otras, caminan simplemente en silencio.

A la derecha, arriba en unos cerros, la silueta de mucha gente que mira se recorta contra el cielo. (Dicen que del otro lado del río también había gente que miraba desde sus miradores naturales).

Paso a paso, deteniéndose casi frente a los carabineros que no se van, el cortejo llega al cementerio.

Allí hablarán los abogados democráticos, la Ranquil, los pobladores, los viejos sindicales de Concepción, los familiares de desaparecidos de Santiago, de la Octava Región, los pobladores, y la señora Rosa (Ver recuadro).

Se hablará del dolor, de la justicia, del derecho, de que seguimos juntos.

Nadie se mueve de su sitio. Cuando las urnas llegan a las fosas el sol de la tarde se va también despidiendo.

Los presentes se van.
Laja volverá a su vida normal.
Pero ya nada será como antes.

HOMILIA DE MONS. ALEJANDRO GOIC

- Palabras del Obispo Auxiliar de Concepción en la celebración litúrgica por las 19 víctimas de Laja, realizada el 22 de noviembre pasado, en la Parroquia San José de la ciudad penquista.

Hace casi 17 siglos un hombre, ardoroso, lleno de vida generosa, valiente, fue llevado al suplicio. Era un hombre lleno de amor. Amaba la verdad, amaba la justicia, amaba la libertad, amaba a Jesucristo.

No lo soportaron. Planearon eliminarlo. Ordenaron ejecutarlo como a un vil criminal. Creyéndolo muerto lo abandonaron. Pero se recuperó. Y siguió amando y luchando. Tomado prisionero de nuevo lo condujeron ante el amo del mundo de la época, Diocleciano, Emperador de Roma.

Asustado el Emperador al ver y escuchar al que ya creía muerto, le pregunta: ¿Eres tú? ¿El mismo que mandé matar? ¿Cómo? ¿No te mataron? ¿Cómo puede ser que estés todavía vivo?

El joven valiente y seguro de su verdad, respondió:

"Porque mi Señor Jesucristo quiso conservarme la vida, para dar a todo el pueblo un testimonio de la verdad de nuestra fe y de la crueldad de ustedes. Ustedes que persiguen sin razón a los santos, a los que son justos y sin crímenes. No sigan este camino si quieren vivir en paz y asegurar días largos y prósperos a su Imperio, no derramen más la sangre inocente".

El emperador furioso ordena una nueva ejecución que termina con el joven. Ese hombre era el Capitán de la Guardia Imperial Sebastián y que los creyentes veneramos y amamos como Santo en el Santuario de Yumbel.

Quiso el Señor que, precisamente en ese lugar, donde el pueblo fiel y sencillo venera la valentía y santidad de Sebastián se hiciera en parte la luz y la verdad tan intensa y dolorosamente buscada.

Y desde la Historia sus palabras cobran actualidad aquí y ahora para decir "no sigan este camino si quieren vivir en paz. No derramen más la sangre inocente".

Hemos llegado hoy a esta casa de oración para orar con esperanza junto a ustedes, madres, esposas, hijos, familiares de estos seres tan queridos a quienes hoy tenemos —por lo menos— el consuelo de dar cristiana sepultura y ante quienes podremos depositar la ofrenda de una sencilla flor, expresión de nuestro amor y de nuestro dolor.

Hemos llegado para pedirle al Señor de la Historia y de los Tiempos a Jesús Resucitado, vencedor de la muerte y del odio, de la opresión y de la injusticia, que reafirme en nosotros la fe en el re-encuentro con nuestros queridos familiares en su Reino de Amor y de Verdad, para que se cumpla en ellos la sentencia bíblica recién escuchada "los justos brillarán como el resplandor del firmamento. Los que enseñaron a muchos la justicia, brillarán como las estrellas por toda la eternidad (Daniel 2, 3).

Hemos llegado a pedir que toda la angustia y sufrimiento de estos seis largos y dolorosos años, no sea estéril. Que este dolor tan profundo sea fecundo. Fecundo como el dolor del Crucificado, que en la Cruz, humillado y ultrajado al extremo, reivindicó para siempre la dignidad profunda del hombre. Fecundo como el dolor del Crucificado que muere para dar vida.

Hemos llegado a pedir, a pesar de todo, el don de la esperanza. "No teman —nos dice Jesús— yo he vencido al mundo. "Su tristeza se convertirá en gozo".

Hemos llegado a encontrarnos con Jesús que sintió en su persona el desprecio y el odio, a que El nos señale el camino del amor, del perdón, de la paz, de la justicia, de la luz, de la verdad.

Hemos llegado a orar por la vida, por toda vida humana. Para que nunca jamás otras madres, esposas, hijos, sufran esta desgracia y esta angustia. Para que esta tierra sea de respeto y de bendición para todos, particularmente para los pobres y débiles.

Hemos llegado para dar gracias por el coraje y el valor en la lucha sostenida por saber la verdad, por vivir la verdad —por amarga que ella sea— como único camino de libertad, de



Todos querían tocar los féretros para dar un último adiós.



reconciliación, de paz.

Hemos llegado para dar gracias desde lo íntimo de nuestro corazón al Dios de la Historia por la capacidad de perdón que hizo nacer en el corazón de ustedes y que es esperanza cierta de un mañana mejor, más justo y más humano, más fraterno y más solidario.

Hemos llegado para agradecer a Dios la responsabilidad y seriedad de un juez que buscó con responsabilidad y honestidad profesional servir la verdad.

Hemos llegado para escuchar de Jesús sus palabras, las únicas que vividas realmente, hacen libres de verdad:

"Felices los que lloran porque recibirán consuelo... felices los que tienen hambre y sed de justicia porque serán saciados... felices los compasivos porque obtendrán misericordia... felices los que trabajan por la paz porque serán reconocidos como hijos de Dios... felices los que son perseguidos por causa del bien, porque de ellos es el Reino de los cielos... Pero también Hermanos en esta mañana queremos reafirmar con Jesús nuestro compromiso por la vida.

Jesús ante la tumba de su amigo Lázaro llora. El Hijo de Dios, el Eterno, el Señor de Todo, de la Historia y de los tiempos, llora. Su humanidad sensible se estremece ante la muerte. El viene a doblegarla. El viene a superar la muerte bajo todas sus formas. El es Camino, Verdad y Vida. El viene a dar la Vida... El es Señor de vivos, no de muertos. Ora a su Padre. Clama y al Imperio de su voz, "Lázaro, sal fuera", el muerto vuelve a la vida. Signo anticipado de su triunfo definitivo sobre la muerte que obtendrá con su resurrección.

Su resurrección inaugura una nueva vida, un reino nuevo. Un reino al que están llamados todos y cada uno de los hombres. Su triunfo sobre la muerte ha divinizado al hombre.

A la luz de esta verdad de amor y de vida sobre el hombre, queremos expresar con tranquila serenidad, pero a la vez exigir con profunda energía que nunca jamás vuelvan a repetirse en nuestra historia ciudadana hechos de esta naturaleza que destruyen toda convivencia y hacen imposible la fraternidad y la paz.

Queremos que el respeto y la dignidad de todos los hombres y de todo el hombre se realice en nuestra Patria.

Queremos una seguridad que respete la esencial dignidad del hombre —imagen y semejanza de Dios— y que ninguna, absolutamente ninguna situación excepcional pueda anular. Es bueno aquí recordar lo que con fuerza de Pastor proclamó Juan Pablo II recientemente en la Organización de Estados Americanos:

"Aunque tales dificultades y experiencias pueden exigir a veces medidas excepcionales y un cierto período de maduración en la preparación de nuevos avances, en la distribución de responsabilidades, ellas nunca jamás justi-

fican un ataque a la dignidad inviolable de la persona humana y a los derechos auténticos que protegen su dignidad.

"Si ciertas ideologías y ciertas formas de interpretar la legítima preocupación por la seguridad nacional dieran como resultado el subyugar al Estado el hombre y sus derechos y dignidad, ellas cesarían, en la misma medida, de ser humanas y sería imposible compaginarlas con un contenido cristiano (sin una gran decepción).

"En el pensamiento de la Iglesia —prosigue el Papa— es un principio fundamental que la organización social ha de estar al servicio del hombre y no viceversa. Esto es válido también para los más altos niveles de la sociedad, donde se ejerce el poder de coerción y donde los abusos, cuando los hay, son particularmente serios.

"Además, una seguridad en la que los pueblos ya no se sientan implicados, porque no los protege en su verdadera humanidad, es solamente una farsa, a medida que se va haciendo cada vez más rígida, mostrará síntomas de creciente debilidad y de una ruina inminente", concluye el Papa.

Queremos promover y defender, pues, con pasión la dignidad del hombre, único camino posible para construir una paz estable y justa. Queremos que las relaciones entre los hombres se den en la verdad, pues sólo ellas hacen hombres libres.

Queremos comprometernos en la construcción de un mundo mejor, no haciéndonos cómplices con el silencio cobarde de los signos de muerte que hieren y ofenden a la persona humana.

"Profesamos que todo hombre y toda mujer, por más insignificantes que parezcan, tienen en sí una nobleza inviolable que ellos mismos y los demás deben respetar y hacer respetar sin condiciones, que toda vida humana merezca por sí misma, en cualquier circunstancia, su dignificación... (Puebla 317).

Queremos realizar en nuestras vidas la palabra de Jesús, "de hacer a los demás lo que queremos que hagan con nosotros".

Queremos en una palabra, ser constructores de una civilización del amor, vivir nuestro paso por la historia humana, siendo fieles al Señor de la Vida, a Jesús, Hijo de Dios.

Queremos invitar a todos los cristianos y a todos los hombres de buena voluntad a que protejan siempre y en todo lugar la vida, a respetar por sobre todo otro valor al hombre cualquiera sea su condición, a respetarlo y amarlo como lo respeta y ama Jesús.

Cristo Resucitado que tu amor redentor purifique a estos hermanos nuestros de todo pecado y que participen en tu Reino para siempre de la Vida que no acaba.

María Madre de Jesús y Madre nuestra, mantén en nuestros espíritus la llama de la Esperanza y que salgamos de esta oración con más amor, paz, con más amor a la vida y a la justicia.



Los restos de la caleta.

“Y SI LO HUBIERA HECHO UN POBRE...”

A veces es difícil encontrar la palabra precisa que permita exteriorizar un sentimiento. Cuando estuve con los pescadores cuyas viviendas habían sido arrasadas por la prepotencia, fueron tantos los calificativos que vinieron a mi mente que fui incapaz de pronunciar uno solo. Tal vez, si los juntáramos todos podríamos describir tan amarga sensación.

El detalle de los hechos de la Caleta “La Ligua” es ya conocido por todos los chilenos: 83 viviendas fueron total y absolutamente destruidas por orden del agricultor Eugenio Tagle Irrarázabal. Aunque todos los sectores han manifestado su indignación por este acto de barbarie, hasta el cierre de esta edición no era posible ubicar al autor —perfectamente individualizado— oculto en algún lugar del país.

Los máximos dirigentes del Frente Juvenil de Unidad Nacional manifestaron su preocupación por lo sucedido, visitando el lugar de los hechos y ofreciendo a los pescadores asistencia jurídica y la entrega de ayuda material —que se concretaría a fines de noviembre pasado— para quienes la necesitaran con mayor urgencia.

“ME QUIERO GANAR EL INFIERNO”

El mismo Tagle —35 a 40 años de edad— comandó el operativo. Aproximadamente 40 trabajadores de una industria de Santiago, perteneciente a un familiar del agricultor, llegaron al Sector Caleta La Ligua de Pullalli. Lo primero que hicieron fue sacar los objetos de mayor valor del interior de las viviendas. Sólo cinco familias de pescadores estaban en el lugar. Uno de los pescadores se acercó a Tagle y le pidió quedarse o al menos sacar sus cosas: “¡No!”, fue la respuesta, “yo soy malo, me quiero ganar el infierno. De todos modos me quiero ganar el infierno...”.

El operativo continuó y los impacientes pescadores junto a sus mujeres e hijos observaron cómo el fuego, los diablitos, martillos y chuzos desarmaban y destruían sus viviendas. Al cabo de un día y medio de “faena” los asaltantes se retiraron.

- Todo Chile indignado.
- Lentitud en el proceso y en el cumplimiento de las órdenes, señala el abogado de los pescadores Mario Hermosilla.

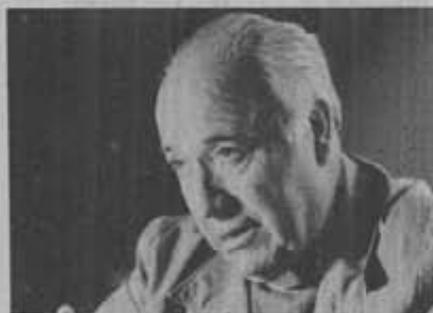
En el plano jurídico, la justicia ya se había pronunciado y su dictamen favorecía a los trabajadores. Pero el señor Tagle Irrarázabal no aceptó este fallo y tomó la justicia en sus manos. Ante esto cabe preguntarse: ¿es esto una simple irracionalidad o el autor pensó que debido a sus vinculaciones, su exceso podía afectarlo en forma mínima?

Es por esto, tal vez, que los campesinos que viven cerca de la caleta se acercan y nos dicen: “¡ojalá, señor, se haga justicia!; ¡señor, hay que castigar a esta gente!”

“ME AVERGUENZA COMO CHILENO”

Enterado de los hechos, el Arzobispo de San Felipe, monseñor Francisco de Borja Valenzuela, envió una circular a los católicos de su diócesis. En ella señala que “hemos sabido con profundo dolor que un grupo numeroso de pescadores del sector Caleta La Ligua de Salinas de Pullalli, que está dentro de la Parroquia de Papudo, de nuestra diócesis han sufrido atropellos que me afligen como Pastor y me avergüenzan como chileno”.

Al mismo tiempo dirigía una carta al Intendente de la V Región, Vicealmirante Arturo Troncoso Daroch, en la que le expresaba que “como Pastor de la Diócesis de San Felipe, a la cual pertenece esta Caleta, tengo la obligación de manifestar a Ud., señor Intendente, mi profundo dolor e indignación por este alejoso atropello a la dignidad y al derecho que todo ciudadano tiene de trabajar y vivir en paz... No podemos permanecer impasibles ante el dolor de tantas personas de escasos recursos, que se resisten a creer en la crueldad de lo ocurrido”.



Monseñor Valenzuela:
Esperamos que se haga justicia.

Enseguida, el Arzobispo agregaba “esperamos, pues, que se haga justicia, por los que tienen el poder y la obligación de velar por el bien de la comunidad”.

Dos semanas más tarde, el Intendente Trocoso respondió la carta de monseñor Valenzuela. El alto oficial naval coincide plenamente con las apreciaciones del Arzobispo, y agrega: “como estimo que la situación es de suma gravedad y se encuentra absolutamente acreditado el delito, y su autor, debería haberse dispuesto una amplia orden de detención sin más trámites”.

Cabe destacar que el mismo Intendente, una vez enterado de lo ocurrido, ordenó al Gobernador Provincial “La detención, por Carabineros, del Infractor para enviarlo al Juzgado del Crimen correspondiente”.

LENTITUD EN EL PROCESO

No es exactamente la rapidez lo que caracteriza a este proceso. El juez de La Ligua, Tomás Slaughter, sólo se constituyó en el lugar a los 14 días de sucedidos los hechos. La única diligencia decretada hasta ese momento, era la citación a declarar remitida al agricultor. El día

antes de constituirse en el lugar, el Juez Slaughter manifestó: “si encuentro evidencias del incendio al momento en que me constituya en el lugar, como es casi seguro que va a ocurrir, ordenaré la detención del señor Tagle. Antes, no tengo más antecedentes a mano que el parte policial”.

El abogado de los pescadores Edgard Ostermann por su parte, tampoco ha sido suficientemente rápido y enérgico. Tanto es así que un grupo numeroso de ellos decidió prescindir de sus servicios profesionales.

ORDEN DE ARRAIGO

Ese grupo de pescadores, descontento con la forma de llevar el caso que tenía el abogado Ostermann, requirió de los servicios de otro abogado, Mario Hermosilla con oficina en La Ligua.

El día 10 de diciembre, el abogado Hermosilla presentó una querrela en contra de Eugenio Tagle Irrarázabal ampliada a Ismael Pereira, un familiar de Tagle que también actuó en la destrucción de las viviendas.

En la querrela, presentada en el Juzgado del Crimen de La Ligua —y que deberá ver el Ministro en Visita, Julio Torres Allu, designado por la Corte de Apelaciones de Valparaíso— el abogado pide que se determine orden de arraigo en contra de Tagle. También se solicita que se investigue la procedencia del bus del recorrido Buin-Paine, y se individualice a los cerca de 40 trabajadores que actuaron en los hechos.

Al consultarle al abogado Mario Hermosilla por qué aún no era posible detener al culpable, respondió: “hubo lentitud en el proceso y lentitud en cumplir las órdenes”.

Una vez más surge la interrogante de si, en la práctica ¿somos todos iguales ante la ley?

Las palabras de Cantalicio Arancibia, uno de los pescadores quedan flotando en el aire: “si esto lo hubiera hecho una persona pobre, sin ninguna orden del juez lo habrían llevado detenido. En cambio, el señor Tagle se pasea y se jacta de lo que ha hecho, sin que nada le pase...”.

EL LARGO CAMINO DEL PASTOR



El Cardenal agradeció la comprensión y ayuda que había encontrado en tantos miles de hombres, mujeres y jóvenes de nuestra tierra. "Gracias a mis sacerdotes, fieles y religiosas", dijo. Con lágrimas en los ojos, añadió que si había hecho una labor digna era gracias a ellos. "Desde mi corazón surge un himno de agradecimiento inmenso a la bondad del corazón del hombre, que ha sabido oír esta pobre voz y que ha reconocido en esta voz al Maestro. Agradezco al Señor que me ha prometido estar conmigo a pesar de mi pequeñez y falta de talento".

TRANSFORMAR LA SOCIEDAD

Por último, el Cardenal pidió como deseo en estos 20 años de obispo que todas las ilusiones, esperanzas y esfuerzos por transformar esta sociedad y por hacer una Iglesia más de Cristo, tuvieran más éxito en las próximas generaciones.

"Yo creía que podía hacerlo. ¡Qué ilusión más grande! Nuestra pequeñez no es capaz de comprender el camino de la cruz, de las incomprendiones. Nosotros no somos capaces de comprender, porque el corazón no se abre. Toda esta ilusión ha pasado. Nosotros pasamos Señor, pero tu Iglesia vive, hay hombres, mujeres y jóvenes que te aman. ¿Será mucho pedirte que ellos tengan más éxito que nosotros?, finalizó señalando el Cardenal.

En tanto, el presbítero Miguel Ortega, Encargado Episcopal de la Pastoral Juvenil, en nombre de todo el clero de Santiago ofreció sus saludos al Cardenal. "Durante estos 20 años —dijo— hemos visto a un Pastor que ama entrañablemente a sus ovejas, que entrega su vida, su tiempo, su preocupación, su inteligencia.

Hemos visto a un hombre que sabe amar y servir preferencialmente a los más pobres, a los que sufren, a los atropellados en sus derechos y dignidad. Hemos visto a un Pastor que está más cerca de los que en la sociedad están

más marginados", indicó el Padre Miguel Ortega, quien terminó sus palabras en medio de afectuosos aplausos de los fieles, que quisieron testimoniar su cariño al Pastor.

AMOR Y SERVICIO A LOS POBRES

Pero, el Cardenal no sólo recibió el saludo cariñoso de su pueblo, también han estado presentes sus colaboradores y otras personalidades. Todos han destacado el gran amor y servicio que el Cardenal presta a los más pobres.

"Su preocupación por los trabajadores, por los pobres, y la fuerza con que enfrenta las distintas situaciones es lo que más me ha llamado la atención del Cardenal", señaló el Secretario de la Conferencia Episcopal, monseñor Bernardino Piñera.

En tanto, el presidente de dicho organismo, monseñor Francisco de Borja Valenzuela, destaca "la sinceridad y valentía del hombre que sabe comprometerse con el hombre".

Para la religiosa Olga Inés Herrera, de los Sagrados Corazones, el Cardenal "ha sido un Gran Pastor y un Gran Maestro para la Iglesia de hoy".

"Un Pastor que sabe sacrificarse, que sabe hasta gozar de su penas", indicó el vicario de la zona sur, monseñor Gustavo Ferraris.

Para el obispo auxiliar y vicario de la zona oeste, monseñor Enrique Alvear, la forma en que el pueblo quiere al Cardenal es la mejor demostración de que ha llegado al corazón de la gente. "Ha sido un Pastor que ha dado una conducción permanente a su Iglesia, sobre todo en los momentos más difíciles", dijo.

"Colaborar con el Cardenal en la conducción pastoral de la Iglesia de Santiago ha sido un honor, señaló monseñor Jorge Hourton. Sólo la historia juzgará objetivamente esta labor. Pero, el pueblo de Santiago ha sabido apreciar enormemente la entre-

ga del Cardenal. Ha sido un Pastor, un hombre de Dios y de su tiempo, con mucho coraje, lucidez y apertura. Es un hombre que ha sido providencial para la Iglesia de Chile", finalizó señalando el obispo auxiliar y vicario de la zona norte. Igual opinión tiene el seminarista Jaime Bustamante. "Ha sido un regalo de Dios para la Iglesia de Chile, especialmente para Santiago. Hemos visto a un pastor entregado por completo a los suyos", dijo.

El vicario general, monseñor Ignacio Ortúzar afirmó que "en el Cardenal cada día apreciamos más su carisma de Pastor".

Monseñor Juan de Castro, Vicario General y de la Solidaridad, se siente particularmente impresionado por la clara definición de compromiso con los pobres que manifiesta el Cardenal "desde el momento mismo en que decide su entrada al sacerdocio". Al mismo tiempo, agrega, "su misión la desarrolla sabiendo muchas veces que será incomprendido o calificado de 'político'. Pero él entiende que tales problemas son parte también de su misión y compromiso personal con Cristo. Por otra parte, es muy valioso trabajar con él porque sabe escuchar la opinión de los demás y si las discrepancias son sólidas y fundamentadas acoge esos puntos de vista. Tiene una humildad muy grande".

Finalmente, quisimos conocer la opinión sobre el Cardenal Raúl Silva Henríquez de alguien que no compartiera la fe católica. "El ha orientado su acción —nos contestaron— hacia lo que es el sufrimiento, anhelo y esperanza de los marginados, jugando en esto un rol protagónico. Ha sabido siempre estar presente y no al margen de los acontecimientos. Si hoy en Chile vemos una Iglesia que está junto al pueblo es, en gran medida, gracias al Cardenal, que en ningún momento ha demostrado temor a cumplir con el mandamiento de ser cristiano".

Rodeado del cariño de su pueblo y del afecto y compromiso de su clero, el Cardenal Raúl Silva Henríquez celebró 20 años de ordenación episcopal. Acompañado de sus obispos auxiliares, vicarios episcopales, del Nuncio Apostólico, de sacerdotes, religiosos, laicos y de miles de fieles que repletaron la nave principal de la Catedral, el Arzobispo de Santiago recordó aquel inolvidable 29 de noviembre de 1959, cuando el Papa Juan XXIII le nombró obispo de Valparaíso. "Servir a los pobres de mi patria, anunciar el Reino de Dios a los pobres, ha sido la tarea que ha guiado mi acción episcopal", señaló el prelado a SOLIDARIDAD.

El clero y su pueblo quisieron conmemorar este aniversario con una misa de acción de gracias, concelebrada por alrededor de 500 sacerdotes, religiosos, diáconos y seminaristas. Comunidades cristianas de las distintas zonas de la arquidiócesis, jóvenes, estudiantes, trabajadores, mujeres y niños se hicieron presente en este saludo comunitario al Cardenal. Los aplausos, que retumbaron en la colonial Catedral, fueron las demostraciones de afecto más espontánea de los fieles. Lágrimas, emoción y alegría fue la respuesta del Pastor.

En su homilía, el Cardenal Raúl Silva Henríquez recordó con emoción que su nombramiento de obispo coincidió con el aniversario de la muerte de su madre; y, posteriormente, la designación de Arzobispo de Santiago, 24 de mayo de 1961, se concretó el día de la Virgen bajo la advocación de María Auxiliadora.

"Llegué a Santiago, después de haber hecho el ensayo, el aprendizaje de obispo en Valparaíso. Esa diócesis me cautivó, siento un gran cariño por ella. Estaba realmente enamorado de Valparaíso", manifestó. "Luego vine a Santiago, esta ciudad tan grande, tan enorme y con tantos problemas", agregó.

ANUNCIAR EL REINO

"Acepté ser obispo —dijo el Cardenal— para anunciar a los pobres el Reino de Dios. Anunciar el Reino que viene a liberarlos, a enriquecerlos, que viene a decirles que el Señor del Cielo y Tierra los ama, que siente por ellos inmensa predilección". (...) "He venido a anunciarles a los pobres de espíritu, también, el Reino de Dios. Para eso, he sido obispo. Ese es mi ideal. Ojalá que nunca lo haya traicionado", puntualizó monseñor Silva Henríquez.

"Anunciar a los pobres este Reino. Reino de Justicia, de amor, de paz, de verdad. Anunciar a los pobres este Reino que desgraciadamente en este mundo parece que no existiera. Aquí nos encontramos con un Reino tan diverso, donde reina el orgullo, la concupiscencia, el amor al dinero y al poder; donde el fuerte oprime al débil y éste no tiene a quien recurrir. Es difícil anunciar este Reino", afirmó el Arzobispo de Santiago.

"Pero el Señor me ha llamado para esto y no puedo negarme. No puedo dejar de seguir su voz. Lo haré cueste lo que cueste", dijo visiblemente emocionado. "¿Habré sido siempre el que anuncia el Reino de Dios?", se preguntó el Cardenal. "No lo sé. Creo que no he sido todo lo fiel, leal, eficiente anunciador de este reino.

¿Cómo hacer para anunciar un reino que no oprime a nadie? ¿Cómo anunciar a los ricos que para ellos existe también este reino y que Dios les pide que sepan amar y que sean ricos en la caridad y en el amor".

comedor infantil

MARCOS Y SUS HERMANOS

• Niños de Villa "Los Copihues" nos cuentan sus inquietudes y deseos en este Año Internacional del Niño.



Mario y Carlos, cargadores de "ferias".

Cuando era niño —dice Marcos Estay, de once años— siempre quería tener una bicicleta para la Pascua. Ahora me gustaría tener ropa y zapatos. También me gustaría tener plata pa' comprar madera y techo pa' la casa me gustaría arreglarla bien. Me gustaría que mi papá tuviera trabajo, y ese día me gustaría que todos almorzáramos juntos. Todo eso me gustaría".

Ocho hermanos, hijo de padre cesante, su madre lava ropa ajena. No va al colegio "porque no hay plata pa' los cuadernos". Para ayudar a su familia trabaja como cargador en las "ferias libres" de Manquehue, Bilbao, Carlos Antúnez y Los Leones. De miércoles a domingo, Marcos logra "ganar" 250 pesos, acarreando sacos de verduras y frutas. "Toda la plata es pa' la casa", dijo. "A veces tenemos que vender las verduras que me dan en la feria pa' que mis hermanos chicos puedan ir a la escuela", agregó.

Marcos, sus hermanos y muchos de sus amigos de la población almuerzan y toman once en el comedor infantil "Los Copihues", en el Tercer Sector de la población Lo Hermida. Llegan 95 niños, diariamente. Allí, entre almuerzo y once, se les proporciona 1.190 calorías diarias, la mitad de lo que un niño necesita. Se supone que la otra mitad la ingieren en casa. Muchos de ellos se quedan solamente con lo que les da el comedor. "En la noche tomo té nomás en la casa", aseguró uno de estos niños.

COMUNIDAD INFANTIL

SOLIDARIDAD llegó hasta "Los Copihues" para conversar con esta "comunidad" infantil sobre el Año Internacional del Niño, la Navidad y para conocer sus inquietudes.

Una tarde muy calurosa de noviem-

bre, recorrimos las calles y pasajes de "Los Copihues". Más de 590 "viviendas" amontonadas. Todas de "material ligero", como se suele decir en lenguaje técnico. A pesar del calor, en la calle los niños juegan entusiasmados. "Miren el tierral que levantan", reclama una señora. Otra responde: "No tienen dónde jugar, por eso pasan en la calle. Con este calor no se pueden quedar encerrados en la casa".

En el comedor, atendido por las propias mamás, con la asesoría de una nutricionista de la Policlínica San Roque, de la Zona Oriente, sobre dos largos mesones esperan las tazas con leche. El local no se distingue del resto de las "viviendas". La madera deja pasar todo el calor del exterior. Los niños entran y salen. Entre veloces carreras se devoran la leche. "No hay forma de ordenarlos", dice una mamá. "En un santiamén se toman todita la leche".

Ese día conversamos con Nelly, Francisca, Teresa, Sergio, Cristián, Danilo, Claudia, Jéssica, Mario, Daniel, Marcos, Carlos y Jean Paul ("Yanpú", dijo que se pronunciaba). El mayor, Carlos Sandoval, tiene 16 años y siete hermanos. No estudia. Solamente llegó hasta tercer básico. También trabaja como cargador de feria. No tiene padre. "Soy el jefe de la casa", afirmó.

Daniño es el menor del grupo, 5 años. "Ha crecido junto al comedor", señala una de las mamás. Vive junto a sus seis hermanos, su mamá y su abuelita Blanca. El papá los abandonó. Casi no se acuerda de él.

Muchas cosas unen a estos niños. Hijos de familias numerosas. Papás cesantes. Hogares desintegrados. La mayoría no estudia porque "no tienen para los útiles". En el comedor juegan, ríen, echan tallas. Es el lugar de encuentro de esta gran familia. Un encuentro diario con el alimento que en sus casas no tienen.



"La mesa redonda" en el comedor "Los Copihues".

En este Año Internacional del Niño ¿qué han recibido ustedes?, preguntó SOLIDARIDAD.

"Hemos visto lo que han dado por la 'tele' nomás", fue la respuesta de Mario. "Yo quería ir al estadio cuando dieron la fiesta pa' los niños, pero como no voy a la escuela, no pude ir. Era una fiesta pa' los niños que estudian", dijo Carlos. Sin embargo, Teresa, 12 años, 4º básico, fue la única del grupo que asistió a la fiesta del Estadio Nacional; la llevaron de la escuela: "me dieron un pito y un gorro", contó.

¿Qué les hubiese gustado recibir durante este año dedicado al niño?, preguntamos.

Las respuestas se golpean simultáneamente. Todos quieren decir algo. "A mí me habría gustado ir de paseo grande al mar, o al campo mejor", contestó Nelly Martínez. A Jéssica le hubiese gustado invitar a todos los niños de la población a una fiesta grande, para "estar todos juntos". Carlos, en cambio, hubiese deseado que a todos los niños les regalaran ropa. "Nosotros casi no tenemos ropa, andamos a pié pelao. Eso me habría gustado, que todos tuviéramos ropa".

LOS DERECHOS

¿Han escuchado hablar de los derechos del niño?

La pregunta fue respondida con otra pregunta: ¿cuáles son los derechos del

niño?". Mario, 15 años, 6º básico, trató de responder la interrogante. "Yo creo que todos los niños deberíamos ser iguales. Tener las mismas cosas, ir todos a la escuela, poder jugar a lo que a uno le guste más. Tener ropa. Pero, cuando el papá de uno no trabaja, no podemos tener esas cosas".

Claudia, 9 años, primero básico, encuentra que a los niños deberían dejarlos ver más televisión. "Es la única entretención que tenemos. A mí me gusta Ultramán y el Chavo", señaló.

En nuestra conversación, le recordamos que faltan pocos días para la Navidad. Para Sergio "en la Pascua nace el Señor". Y Cristián agrega que "el Señor es igual a nosotros". Ninguno dijo creer en el Viejo Pascuero, "porque el pascuero son los mismos papás que compran los juguetes".

¿Qué desean para esta Navidad?

Cada uno gritaba su deseo. Todos saltaron. "Yo quiero una polera, camisa, zapatos, zapatillas". Casi todos pidieron ropa. Claudia quiere una muñeca, mientras Mario pedía un reloj. Cuando Daniel pidió una tele a color, todos se largaron a reír...

Al despedirnos, una canción de regalo... "Gloria... Gloria cantas en el aire... cantas en mi boca... escribiré mi historia... Gloria..."

Mientras abandonábamos el comedor "Los Copihues", Danilo se acerca y nos pregunta: "¿Cuándo nos va a traer lo que le pedimos?"

ME alegró tanto cuando me llega la voz alegre de que alguien entre ustedes está bien, tiene una familia que lo quiere y no le falta nada para vivir. En cambio, sufre mucho mi corazón de padre cuando, por el contrario, me llega la voz muy triste de aquellos niños que no tienen ya a sus padres, o tienen el papá sin trabajo, o no tienen casa, o están enfermos y no pueden jugar".

"Creo que a ustedes también les llega la voz de aquellos otros niños que, entre lágrimas, dicen: tengo hambre, tengo miedo y estoy solo porque en mi país los adultos se pelean y hacen la guerra".

"Les pido que no olvidemos nunca que en todo el mundo hay niños que sufren y lloran. Les invito pues a que trabajemos y oremos juntos para que los hombres que puedan terminar las guerras tengan la valentía de hacerlo; quien puede vencer las injusticias, no pierda tiempo; quien ve a un hermano en la necesidad, no deje de hacer el bien". (Cardenal Raúl Silva Henríquez. Parte del "mensaje a todos los niños de mi diócesis", Julio 1979).

EL CARDENAL A LOS NIÑOS



ESPERANZA EN SUSPENSO

• Monseñor Piñera: "La Iglesia está preocupada de los exiliados".



yores se casan o encuentran un trabajo bien remunerado y ya se pierde toda esperanza de que algún día la familia entera vuelva a Chile".

"Pero yo diría —agrega monseñor Piñera— que tal vez lo que más pesa en los exiliados es simplemente el deseo de vivir en su patria. Muchos hablan con una nostalgia increíble: echan de menos el campo, la cordillera, el mar, los álamos, los eucaliptos, el olor de la hierbas, echan de menos a sus familiares".

Para los chilenos, y latinoamericanos en general, a diferencia de los europeos y norteamericanos, por ejemplo, la familia está constituida también por los abuelos, tíos, primos, padrinos y hasta los vecinos, y existe mucho apego hacia

ellos. La separación de esta familia amplia provoca también grandes sufrimientos.

Otro aspecto que afecta a los chilenos en el exilio, según monseñor Piñera, es la escasez de trabajo que existe en algunos países donde ellos residen. A los emigrantes se les reservan las tareas que no quieren los nacionales; "entonces el extranjero, el chileno, muchas veces es el paria".

REENCUENTRO: COMPROMISO DE TODOS

"Todos estos son sufrimientos enormes que pesan sobre las familias chilenas

en el exilio, ante lo cual ningún chileno puede ser indiferente", expresó el obispo.

Estimó que el número de compatriotas exiliados que salieron del país en forma no voluntaria, sería de 15, 20 ó 30 mil, aunque señaló que no existen cifras exactas al respecto. "Son familias chilenas que están sufriendo, que se están en algunos casos desintegrando porque no pueden vivir dentro de su país. Y esto dura ya seis años para muchos de ellos, y el tiempo agrava los problemas". Agregó: "Yo he podido advertir que el sufrimiento de los exiliados parece ser mucho mayor hoy, que en los primeros tres años".

"La ilusión que pudo haber en un comienzo de conocer algo nuevo, la esperanza de un pronto retorno, la acogida muchas veces muy cordial y cariñosa que recibieron los exiliados cuando recién llegaron, tal vez mantenían un cierto ánimo entre ellos, pero hoy día todo eso ha ido disminuyendo".

En repetidas oportunidades la Iglesia ha manifestado su inquietud respecto al problema de los exiliados. En las últimas dos Navidades se ha referido a ellos de manera especial. Monseñor Piñera constató en su viaje lo conocidas y bien recibidas que fueron las palabras de los obispos en esas oportunidades.

"La Iglesia está preocupada de los exiliados, primero porque son hombres, y hombres que sufren; también porque son chilenos y muchos de ellos son cristianos".

Monseñor Piñera destacó dos aspectos del problema de los exiliados. Por una parte está el jurídico, relacionado con el derecho que tiene toda persona de vivir en su patria. "Para nosotros sin duda hay un problema jurídico, un problema de derecho, pero yo diría que en razón de nuestro carácter de sacerdotes, somos especialmente sensibles —por mandato del Evangelio— al sufrimiento humano".

Es precisamente este aspecto el que, para monseñor Piñera, determina la preocupación de la Iglesia: "Nosotros quisiéramos que se viera la manera de disminuir todo este sufrimiento humano, aunque fuera en forma parcial, progresiva, pero que no se olvide que son chilenos, familias chilenas: hombres, mujeres y niños, ancianos y enfermos. Quisiéramos que, empezando por los casos más dramáticos, se diera solución a este problema".

EL MURO DE BERLÍN Y LOS EXILIADOS CHILENOS

Jorge Hourton P.
Obispo Auxiliar de Santiago



Detrás de esos dos hechos histórico-políticos, hay una efusión inconmensurable de dolor humano. Amargura, rabia y frustración que surgen como por oleadas. O también la suave tristeza que se hace compañera de días y noches y que sigue tejiendo la vida junto con la renovada amistad, la pequeña esperanza, la risueña alegría, la meditada experiencia.

Tanto las defensas interiores del muro de Berlín como las listas de proscritos que manejan los funcionarios de policía en Pudahuel y en todas las puertas de Chile, no están dirigidas contra los enemigos del extranjero sino contra los propios compatriotas.

¿Quién comprenderá a los poderes que levantan muros a los sueños, a las ideas y a las libertades humanas?

¿Qué artificios de malabarismos conceptuales y verbalistas podrán justificar tales cosas?

"Señor, Padre nuestro, para quien nadie es extraño y nadie está alejado de tu protección; mira con piedad a los prófugos y exiliados, a los hombres segregados y a sus hijos dispersos por el mundo; concédeles a ellos el retorno a la patria, y a nosotros danos un amor como el tuyo para con los hombres y los desterrados". (Oración del Misal Romano)

Algunos pueden envidiar, en estos momentos, a los chilenos que viajaron al exterior después de 1973, y que ahora viven en países desarrollados; países donde hay trabajo y buenas remuneraciones, donde las necesidades como salud, vivienda, educación y recreación están al alcance de todos y en los que se viviría sin las preocupaciones que aquí se presentan. Sin embargo, ello no es así.

Monseñor Bernardino Piñera, Secretario de la Conferencia Episcopal, después del viaje que recientemente efectuaron los obispos y el Cardenal a Europa, señaló: "La inmensa mayoría de los chilenos exiliados con quienes hemos conversado, quiere volver a Chile".

Monseñor Piñera dijo que, aunque todos o casi todos tienen en el extranjero lo necesario para ellos y sus familias, y aunque algunos ven con incertidumbre su futuro laboral y económico en Chile, su preocupación fundamental sigue siendo el retorno.

¿EXILIO DORADO?

"Esa imagen que se dio en algún tiempo del exilio dorado, del exilio como viaje de placer, es evidentemente falsa en la mayoría de los casos", afirmó el obispo. "El chileno que está en el exilio sufre por muchos motivos: en primer lugar, por motivos familiares". Explicó que las circunstancias anormales que viven los exiliados, a diferencia de los que han salido voluntariamente, crean diversas tensiones en la familia, que en algunos casos se han traducido en graves conflictos en adultos y niños.

"Ha habido separaciones entre marido y mujer; hay problemas psicológicos profundos, neurosis —a veces graves— en niños. Incluso se han registrado casos de suicidio por desesperación", situaciones que "no se habrían producido en circunstancias normales", dijo monseñor Piñera.

Además de los problemas en las relaciones de pareja, están los de los hijos: a veces culpan a sus padres por haber tenido que dejar su colegio, amigos y parientes. Otras veces se integran más fácilmente que los padres y se crean relaciones conflictivas porque éstos no pueden hacerlo.

"También los padres ven con pena cómo sus hijos se les escapan, se incorporan a otra cultura". A veces los ma-

dos cosas aparecen hoy a los visitantes de Europa como particularmente vergonzosas: el muro de Berlín y los exiliados chilenos.

El muro de Berlín, con su cínica frialdad, sus puestos de guardia y sus focos nocturnos, se yergue despiadado en el corazón de Alemania, dividiéndola en dos mundos y confinando a una prisión forzada y eterna a todos los que la casualidad sorprendió domiciliados al Este del muro.

Los exiliados chilenos, domiciliados por casualidad en muchísimas ciudades europeas, se mueven entre alemanes, franceses, italianos o suecos, entre sorprendidos y contentos de haber escapado al acoso despiadado, pero dolidos de ver levantarse respecto a la vuelta a la patria, un frío muro insalvable, quien sabe por cuanto tiempo.

- El sistema va incorporando al niño a través de relaciones autoritarias en todos los niveles.
- El niño ha sido abandonado a su propia suerte en un sistema propicio a la violencia.
- Es imperativo cambiar las formas de relación entre las personas y los grupos, para no distorsionar el desarrollo del niño y poder construir la "civilización del amor".

el niño SE LLAMA AHORA...

La Navidad se acerca. El Año Internacional del Niño llega a su fin. Menos de lo esperado —menor aún de lo necesario— se ha hablado del niño, pese a todo, este año. Pero ha sido una preocupación.

Según la UNICEF, el 40% de los niños de América Latina presenta algún grado de desnutrición. En Chile, cuatrocientos mil menores de cinco años viven en situación de miseria. Este grave problema se trata de enfrentar. La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas distribuye 1.054.818 desayunos y 304.368 almuerzos gratuitos. En 201 comedores infantiles, la Iglesia —junto a la comunidad— entrega 15.824 raciones. La Corporación para la Nutrición Infantil (CONIN) atiende en 22 centros y 1.100 camas a desnutridos en grados 2 y 3; esperando aumentar para el próximo año la atención con 40 centros y 2.000 camas. Y la atención pediátrica aumentó en los últimos seis años en un 73% de alumnos.

Esa preocupación se ha dado. No enteramente satisfactoria, pero ha estado presente.

Elio no basta, sin embargo. Si bien es cierto que la mortalidad infantil ha disminuido, la desnutrición permanece.

Pero otra materia debería empezar a preocuparnos: ¿Qué niño estamos formando? ¿Cuál será el hombre "de mañana"?

El tipo de relaciones que mantenemos en nuestra sociedad es factor determinante para el futuro de todos como grupo social.

El niño —semilla de futuro— debe ser atendido integralmente hoy

Una violencia que sorprende a quien le ve por primera vez. Pero, ¿es sorprendente en realidad?

"Desde que no trabaja, mi papá nos pega mucho más que antes. Siquiera salíamos a pasear algunas veces, pero ahora, hace mucho tiempo que no lo hacemos... Y siempre que llega de malas, nos saca la mugre por cualquier cosa... Mis hermanos chicos le tienen mucho miedo. Yo no. Yo me arranco si puedo..."

La conducta del padre de Pedro, de doce años, no es extraña. La mayoría de ellos son autoritarios con sus hijos. Y cuando el padre de Pedro trabaja, también lo era. La diferencia está en que, en ese entonces, gratificaba más a sus hijos y a su mujer.

VIOLENCIA: PRODUCTO DEL SISTEMA

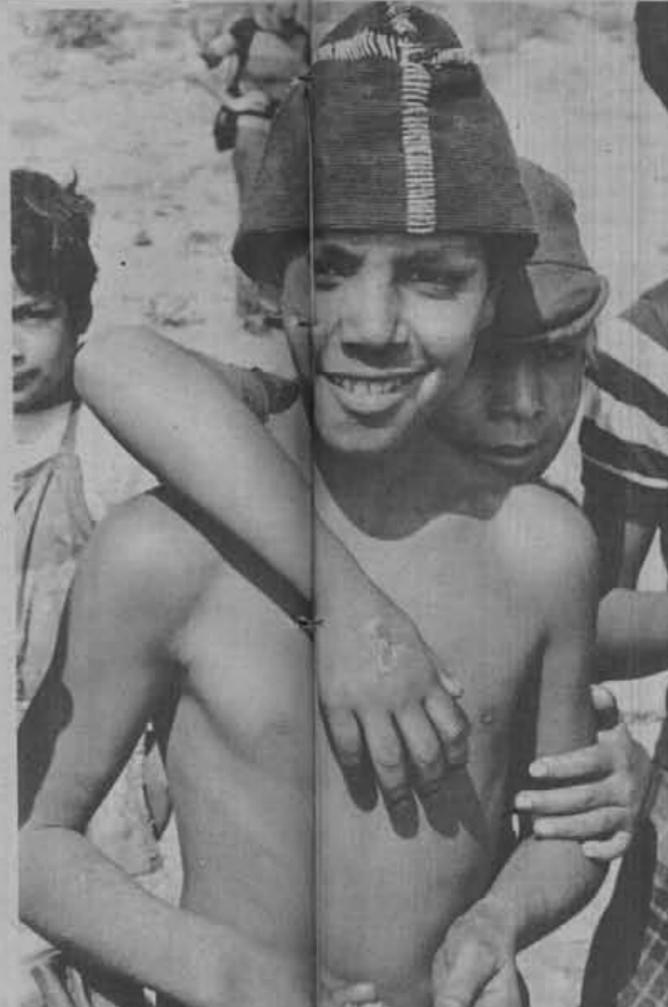
Para la psicóloga Johanna Filp, esta conducta tiene una explicación. Los hombres de los sectores populares son desde siempre, víctimas de la violencia del sistema. En nuestra sociedad, los tipos de relaciones que se han dado son violentos, autoritarios, de dominación. Cuando el padre de Pedro iba a la fábrica, debía obedecer al jefe de sección, al gerente, al propietario. Estaba dominado por ellos. Si no obedecía, la perspectiva para él no era auspiciosa. Al regresar a su hogar descargaba esa agresividad recibida sobre su mujer y sus hijos. Ahora que está cesante y su mujer es quien trae el sustento al hogar, ha perdido autoridad sobre ella. Por eso ahora son sus hijos los que reciben esa violencia en forma especial. La cadena de frustraciones del padre de Pedro se desahoga en el sector más débil del mundo que lo rodea: sus hijos.

"El 'Polao' quería que le ciera las cajetillas que me sobraban... Chís. A mí no me sobra ná... Yo me las gané jugando con los otros... Como me jodió tanto, le pegué, no más... se quedó tranquilo..."

El orden social establecido le va indicando a Pedro —y a todos los niños independientemente del sector social al que pertenezcan— que la desigualdad es la norma. Y quien "triumfa" debe dominar a otros para ello. Todo se lo confirma.

"A mí me gusta el 'Ultranán' porque nadie le puede pegar", asegura Daniel, al indicar sus preferencias respecto a los programas en la televisión. Todos su "héroas" compiten vigorosamente. El poder está más en la fuerza misma que en otras habilidades.

Pedro asiste a un comedor, como tantos hijos de cesantes. Allí se proporcionan alimentos. Pero las "mamás" de los comedores tienen problemas frente a tanto niño reunido. "¡Yá!, ¡yá!,



¡yá!... ¡Tranquitos y ordenados! Si no, no vamos a servir la leche...", grita una de ellas. "Es la única manera, con tanto chiquillo", explica. ¿Será?

LA ESCUELA, AJENA AL NIÑO

"La escuela es otro factor que refuerza la conducta autoritaria", afirma Johanna. Para Pedro, como para los miles de niños del sector popular, la escuela es un mundo especial. La maestra es quien decide lo que allí se hace, cuándo y cómo se hace. Con más o menos fuerza, el autoritarismo se manifiesta. Adopta diversas modalidades. Desde la maestra que grita, y a veces golpea a algún



La sonrisa de los niños debe ser protegida con relaciones llenas de amor y no autoritarias...

niño "difícil", hasta la suave parvularia que impone con cálida voz su programa de trabajo.

Sin embargo, Pedro —y sus hermanos— están en la escuela en una situación deteriorada respecto de los niños de sectores medios o altos. Para Johanna, en Chile la escuela básica "no prepara para la vida", como se dice usualmente. "La escuela básica prepara para la enseñanza media, y ésta para la superior", indica.

Aquí las cifras son desalentadoras. Según E. Schiefelbein, en un documento del CIDE, en el año 1978 sólo un diez por ciento de hijos de padres analfabetos terminó la enseñanza básica, mientras que el 3% completaba la media. Los hijos de padres con enseñanza básica finalizaban la escuela en un 43%, y la enseñanza media un 12%. Hijos de padres con educación media concluían la básica en un 72% y la media

en un 32%. En comparación con esos porcentajes, los hijos de padres con educación superior terminaron la básica y la media en un 100%.

La desigualdad está a la vista. El sistema se autorreproduce aumentando la marginación. Pero aún más. Los contenidos que la escuela misma imparte son ajenos a la realidad de los niños de sectores populares.

"En el libro sale un caballero que es carpintero, que está siempre contento y vive en una casa de ladrillos... El libro dice que él también ayuda a todos con su trabajo". Para Daniel esto es cosa de los libros.

Al fin, su padre es carpintero, no tiene trabajo, carece de vivienda de ladrillos y está malhumorado y le pega. "Porque los contenidos de la escuela están más en relación con los sectores medios y altos que con los sectores populares". Explica Johanna. Pero esta realidad, ajena para el niño, es valorada por su padre. Mientras pueda, el padre de Pedro lo obligará a asistir a la escuela. "Pa' que no sea un simple obrero como yo", es la justificación. Pero otros indicadores vuelven a desalentar.

LA POBREZA IMPIDE EL DESARROLLO INTEGRAL

Según Unicef-Cepal, en América Latina (1978) la mortalidad infantil alcanza al 131 por mil en los sectores sociales pobres y al 48 por mil en los no pobres, según la clasificación del organismo. La mortalidad infantil debida a condiciones no adecuadas, ambientales, nutricionales y sanitarias, alcanza al 43,4% del total de la población preescolar. Y la mortalidad infantil causada por deficiencias de nutrición llega al 23,7%. La organización señala que en 1977 la desnutrición en calorías y proteínas, azotaba al 14,9% de los preescolares. Por su parte, un estudio de 1976, del doctor Fernando Monckeborg, indicaba que el desarrollo intelectual era normal en el 98% de los niños de sectores no pobres, mientras en los sectores pobres alcanzaba sólo al 20%.

El niño aprende a través de la explotación de su propia realidad. Esto explica que en la escuela, el niño de sectores medios o altos sea más crítico frente a la maestra que el niño de sectores pobres. Este no tiene cómo explorar la realidad

que la escuela le enseña. "Debe creerle a la profesora las más de las veces", dice Johanna. Y ese mundo casi extraño de la escuela, que Pedro todavía no sabe que utilidad le prestará, es muy valorado por su padre. Y por todos. Pero a Pedro no todo le sirve.

"Yo sé leer, sumar y restar... A mí no me hacen leso..." Daniel, con sus doce años, ya no va a la escuela. Tampoco vive en su casa. "Mi mamá empezó a vivir con otro papá... Como me trataba mal, me fui, nomás..."

Daniel "trabaja". Cuidando autos o acarreado cosas en las ferias. "¿Le gusta esto?... Yo me la compré", dice con orgullo mostrando su polera. Pero no sólo ropa compra. También alimento. A veces vino. Y neoprene. "No aspiro mucho ahora ¡ah!, antes sí, cuando tenía hambre. Pal hambre es bueno. La quita..."

Las habilidades de Pedro, o Daniel, o tantos niños de sectores populares, no son estimadas por el sistema, sin embargo. Mientras un niño de sectores medios o altos —en promedio— escasamente sabe hacer su cama, el de sectores populares debe hacer comida, cambiar la ropa al menor, comprar, vender. Una verdadera "estrategia de supervivencia".

"Estos niños desarrollan una parte de su personalidad. La que necesitan para subsistir", explica Johanna. Pero serán otras las habilidades que gratificará el sistema. La capacidad de leer, de concentrarse, de estudiar.

El sistema global obliga a mantener las formas autoritarias o de dominación que se han aprendido en la familia y



El niño aprende explorando su mundo real.

reforzadas por la escuela y los medios de comunicación. Más aún, cuando lo que se promueve es la necesidad de consumir, que el niño de sectores populares no puede satisfacer. Sobre esa frustración, se están incubando para mañana formas de delincuencia inesperadas en nuestro país, según prevé la psicología.

La necesidad de aprender y experimentar otras formas de relación son urgentes y necesarias. Formas igualitarias y fraternas de relación, en que la solidaridad sea la norma. Las estructuras imperantes atentan contra esa posibilidad. "Pero hay que empezar ahora", dice con firmeza Johanna. Al empezar a cambiar esas formas iremos descubriendo los obstáculos concretos. "Es necesario cambiar las relaciones entre los sectores sociales y entre las personas. Si no, las personas no van a estar preparadas para responder ante un cambio en las estructuras", insiste.

El sol pegaba fuerte. El camión llegaba, como todos los días, hasta "el hoyo", un basural a la altura del paradero 14 de Santa Rosa. Iba a vaciar los desperdicios recogidos.

Un grupo de niños, entre siete y doce años, se apresuró en llegar al lugar. Saltaron al interior del cráter y se hundieron en los desechos. Los pequeños, premunidos de aperos especiales, muchos fabricados por ellos mismos, recogían los trozos metálicos de entre los desperdicios guardándolos en sacos.

"Pasamos todo el día aquí", explicó Pedro, de once años, con unos ojos que brillaban entre la mugre de su rostro. Los pequeños, que viven en las poblaciones colindantes con el gigantesco basural, conocen todo el sistema: horarios de llegada de los camiones, precios de la chatarra en el mercado, lugares donde venderla. "La plata es para la casa". Los niños muy chicos no son

aceptados porque "es peligroso".

Después de unas doce horas diarias en el lugar, los niños se retiran con lo seleccionado. No todo sirve. Pero hay cosas que son más apreciadas en el mercado. Ellos son conocedores. También tienen otros problemas. No es raro que una pandilla de muchachos llegue al lugar a media tarde, cuando los niños han hecho ya gran parte del trabajo.

Y entre risas y gritos, los cercan y les arrebatan lo que han recogido. Si hay oposición de los pequeños, son golpeados.

Luego, serán estos adolescentes quienes venderán la chatarra sin haberse dado el trabajo de estar doce horas seleccionándola.

"Y la quieren para 'volarse', nomás", dice un pequeño. Para ellos, en cambio, ese es dinero que aportarán a sus familias. Será parte del "ingreso familiar".



Mientras esperan la llegada de un camión cargado de chatarra, los pequeños comparten el alimento.

EN NAVIDAD: UN REGALO PARA "EL RANITA"

SOLIDARIDAD conversó con niños de diferentes sectores. Una sola pregunta formuló: "¿qué te gustaría recibir en Navidad?". Mauro-Ramírez, 7 años, clase media, es seguro al decir: "un skata de seis ruedas con el equipo completo, un piano y una guitarra, los dos de verdad". Del mismo sector, Ana María Araya, de 8, hija única, dijo: "una casa grande con patio —como parcela—, una muñeca y tener un hermanito".

Las preocupaciones por tener determinados objetos también están presentes en el sector popular. Car-

men Herrera, 10 años, ocho hermanos: "Un reloj". Nelly Martínez, 6 años y ocho hermanos, padre cesante, pidió "una muñeca", y Cristián Álvarez, 5 años y cuatro hermanos "una pelota de fútbol".

Sin embargo, las necesidades básicas surgen con más claridad aquí: Claudia Ojeda, 9 años y cuatro hermanos pidió "un vestido", mientras Rolando Castillo, 13 años y cuatro hermanos "una polera". Para José Zabala, de 11 años, con siete hermanos y sin padre, el regalo que desea es "una camisa".

Pero fue Jorge Escobedo, de 15

años, conocido en la población Juan Antonio Ríos como "El Rana", quien resultó el muchacho más motivado por la simple pregunta: "Que haya trabajo para todos, porque las cosas están muy malas", dijo. El "Ranita" trabaja en los camiones de Coca-Cola, cargando cajas. También en camiones repartidores de vino. "Que toda la gente tenga para comer y que les den libreta", pidió, "porque cuando yo me trabajaba no me ponían libreta y no podía ir al médico. Me gustaría vestirme bien, tener una casa para vivir tranquilo, trabajar harto

para tener todo lo que tiene que tener una familia".

El "Ranita" tiene claros sus deseos. Tal vez suenen muy adultos para muchos. Pero él mismo explica eso: "yo no soy un niño como los demás. Todos mis amigos se rien de mí porque yo trabajo. Pero no me puedo dedicar a las cosas que hacen los otros niños".

El "Ranita" Escobedo, con sus 15 años vividos, es un resumen de tantos niños de nuestras poblaciones. Eso quisiera él para Navidad. Un regalo en el que debiéramos participar todos nosotros.

el niño SE LLAMA AHORA...

OPINIONES

Las formas de relación que los hombres van construyendo entre sí, están fuertemente influenciadas por la cultura dominante. Y esas formas se reflejan en todos los niveles sociales por igual. Este fenómeno marca al niño, que las aprende desde pequeño en su propio hogar.

Cuando sea adulto, por cierto que reproducirá esta forma de relación, con lo que las formas de dominación del sistema tienden a perpetuarse. La necesidad de cambiar esas formas parece ser uno de los problemas que debemos enfrentar.

La psicóloga Berta Bravo cree que ese cambio es posible, y señala algunas pautas de comportamiento para que ese cambio se concrete en la práctica. Juan Arcos, del MOANI, expone la experiencia que el Movimiento apostólico ha recogido en su trabajo con niños. Por su parte, Miguel Ortega, vicario de la Pastoral Juvenil, nos entregó su reflexión acerca de la situación vital en que se encuentran nuestros niños recordando al niño del pesebre que nace día a día.

Presentamos a ustedes esas opiniones y reflexiones.

BUSCANDO SOLUCIONES

El programa educativo Padre-Hijo (PPH) que desarrolla el CIDE, es una búsqueda en ese sentido. Patricio Cariola s.j., director del Centro, señala que al partir desde las realidades concretas de los grupos rurales y urbanos con los que se trabaja, éstos empiezan a valorar su propia experiencia y su propia realidad. Desde ella es que aprenderán a usar una serie de instrumentos para educar a sus hijos. A la vez, se educarán a sí mismos.

Y las relaciones entre los hijos y los padres —fuertemente cuestionada por el método del programa— tienden a cambiar. Ya no será un padre que manda —porque sí— a su hijo. Será la relación entre dos personas iguales, que aprenderán la una de la otra. Conocerán su realidad y buscarán juntos las causas de los problemas que afectan al grupo. El PPH funciona sólo en comunidades de iguales. Los monitores o guías no son maestros ajenos al grupo, sino miembros de la comunidad, "hermanos". Se rompe así la autoridad del saber —que parece estar en otros sectores— y se legitima el saber y experiencia populares. "El PPH tiende a ser un camino de nuevas relaciones", dice Cariola. "Se pierden batallas", agrega, "pero la guerra por la fraternidad la vamos a ganar. Es una guerra contra el pecado que anida en el corazón del hombre y que se acumula en la historia, en estructuras de injusticia y dominación, que el hombre —movido por Cristo— debe buscar superar". El PPH refuerza las normas no dominadoras, alentando las efectivas e igualitarias.

En estos años, cientos de pequeñas organizaciones han ido naciendo, buscando enfrentar problemas concretos. Una verdadera red de solidaridad que se ha ido tejiendo en los sectores más desposeídos. Allí se están sembrando semillas de solidaridad y fraternidad. Allí se podría descubrir la igualdad entre quienes integran cada grupo. Y de allí, la igualdad básica entre los hombres. Podría ser.

Muchas acciones —que aparentemente benefician al niño— se justifican porque es "el hombre de mañana".

"Pero el niño es persona hoy", dice con firmeza Johanna.

La alimentación y el ambiente afectivo que hoy no se le da, no los recuperará. "Al niño se le da lo que creemos que necesitará en diez años más... La urgencia está en darle hoy lo que necesite ahora".

Sembrar. Apenas eso. Pero el campo espera el trabajo del cultivo.

Entonces, quizás esos niños del basural serán capaces de descubrirse unos a otros.

Y persuadir a los adolescentes que los golpean acerca de la necesidad de unirse en su pobreza y en su esperanza.

Después, una larga tarea nos espera. ❧

LAS RELACIONES SOLIDARIAS: ¿UNA UTOPIA?



Berta Bravo, psicóloga.

EL hombre no puede vivir carente de relaciones. Para existir como tal, debe desarrollar alguna forma de relación con los otros hombres. Estas formas de interacción se aprenden del medio ambiente en que nos ha tocado crecer y desarrollarnos.

Si miramos nuestro mundo concreto, este medio ambiente en que nos movemos, en que crecen nuestros niños, se nos hace evidente que hemos aprendido y reproducimos una forma básica de relación: la autoritaria, en la cual se busca imponer conductas, actitudes, concepciones, intereses, etc. sin considerar los deseos, posibilidades y capacidades del otro.

En la relación autoritaria, uno domina y el otro se somete. Se pierde así, la posibilidad de ponerse en el lugar del otro, de compartir, de quererse realmente, de hacer proyectos en conjunto. Se inhibe el uso de los "¿por qué?" cuestionadores, se atrofia la capacidad expresiva y se estimula el individualismo y la competencia.

Las relaciones autoritarias requieren del silencio entre los individuos, del aislamiento, requieren proibir la crítica, que no se pregunte por temor o pseudorespeto, que se sancione al que se atreve a romper esta barrera y dice lo que piensa o siente y/o pregunta.

Si pensamos que el concepto de Salud Mental engloba a todos los procesos que posibilitan el desarrollo y crecimiento de un individuo como persona íntegra, con capacidad de pensar, querer y hacer, con

capacidad de construir y construirse con otros, se nos plantea la búsqueda de relaciones no autoritarias como una necesidad y una responsabilidad insoslayable de cada uno de nosotros.

Creemos que, cualquiera sea nuestro rol (padre, hijo, profesor, alumno, terapeuta, paciente, hombre, mujer, etc.), estamos debilitando las relaciones autoritarias y avanzando en el camino de las relaciones solidarias cuando:

- preguntamos y permitimos que se nos pregunte;
- intentamos ponernos en el lugar del otro;
- buscamos espacios en los cuales podamos expresar lo que sentimos y pensamos y, a la vez, proporcionamos a otros esta misma posibilidad;
- luchamos contra el prejuicio que nos lleva a calificar personas y situaciones que realmente no conocemos;
- no satisfechos con el desarrollo unilateral nuestro y de los otros, buscamos el desarrollo integral;
- estamos atentos a revisar nuestras propias responsabilidades antes que culpar a los otros;
- buscamos que el "yo" se convierta en un "nosotros";
- desarrollamos en nosotros la capacidad de reír, disfrutar y jugar a pesar de las dificultades.

Conscientes de cómo nos han mutilado y mutilan las relaciones autoritarias, no podemos esperar mañana para buscar otras formas de relación que enseñar a nuestros niños nuestro tiempo es hoy. ❧

EL NIÑO: GERMEN DEL MAÑANA



Juan Arcos, del MOANI (Movimiento de Adolescentes y Niños)

Estamos conscientes que dentro de esta sociedad hay toda una jerarquización con respecto a las relaciones de las personas. El obrero obedece órdenes de su jefe, en la escuela manda y ordena el profesor; en nuestras familias la autoridad se refleja en el padre, el hermano mayor manda al más pequeño. También los medios de comunicación: la T.V., cine, ejercen una influencia en las personas, y que en sus programas y películas también se da esta relación: el grande y poderoso es el que manda y ordena. En esta medida no se tiene derecho a participar y menos discrepar, llevándose a aceptar todo lo que nos ofrece la sociedad... ¡bueno, porque así tiene que ser! sin detenerse a pensar si hay algo que cambiar.

Pero diferente es que, por las condiciones en que vive una sociedad, los hombres tienen que aceptar y ejecutar las órdenes que vienen "programadas desde arriba" sin haber tenido participación.

En otras palabras, estoy de acuerdo con que haya una o más personas que orienten o guíen —en una tarea o proceso— a un grupo humano para el bien común, pero con la participación, apoyo y aprobación de todos los demás.

Hoy en día los niños nacen condicionados, su medio ambiente está organizado... "Ud. se calla, es muy chico para opinar". También dentro de la escuela se da todo ese condicionamiento.

Y así como los adultos de los

Y ESTOS DERECHOS...
A RESPETARLOS, EH?
¡NO VAYA A PASAR COMO
CON LOS DIEZ MANDAMIENTOS!



ores populares no tienen ningun...
casi ninguna participación den...
de la sociedad, lo mismo pasa...
los niños. Se transforman en...
os receptores y ejecutores de...
ines programadas por el mundo...
s adultos.

En nuestros grupos de MOANI...
niños que llegan con mentali...
para dar órdenes, y adoptan...
posición autoritaria. Ellos ha...
prevaler su pensamiento sin...
ar en cuenta a los demás. Esto...
se da porque sí. Hay toda una...
encia gravitando en ellos.

En las familias no son tomados...
cuenta. Reciben la autoridad...
los mayores y, cuando se en...
tran en los grupos de MOANI...
smiten todas las relaciones que...
vidadas en sus casas, tomando...
ces actitudes autoritarias. Esto...
bién se da a nivel de escuela o...
io.

MOANI, como movimiento de...
sia, ha contrarrestado estos val...
transmitidos por la sociedad de...
Dentro de un grupo de MOANI...
amos de que niños y responsa...
tengan relaciones iguales. Que...
os participen, opinen y den sus...
s. Las decisiones son tomadas...
conjunto por parte de los niños...
que ellos son capaces de organi...
e y tomar responsabilidades...
partiendo las tareas.

En algunos grupos de niños, ellos...
sido capaces de orientar y guiar...
reunión ayudando en la refle...
y tomando compromisos con...
os para la acción colectiva en...
ambiente. De esta manera los...
os construyen otro tipo de...
iedad en donde todos pueden...
ticipar, expresar sus ideas e ir...
dellando valores como el compar...
la solidaridad, la amistad, la...
dad, la participación.

Cambiar una sociedad por otra...
es algo que se da de la noche a...
mañana. Es un proceso de años...
y en día sabemos que el modelo...
sociedad que nos ofrecen no...
e nada de evangélico. Ahora, no...
trata de cambiar un sistema o...
estructuras para que nazca una...
iedad, sino que el hombre nuevo...
a la sociedad nueva nace cada...
, es decir, no hay que esperar...
mbios de sistemas o estructuras...
por eso que debemos interrogar...
sobre el tipo de valores que re...
en los niños, el tipo de relaciones...
e existe con ellos, ya que la socie...
d de mañana depende en gran...
dida de los niños que formemos...
y.

DOS MIL AÑOS



Pbro. Miguel Ortega Riquelme
Vicario Pastoral Juvenil

*Vengo naciendo desde hace dos mil años.
En realidad vine a la tierra
y nunca la he dejado.*

*Me hice hombre
y lo sigo siendo eternamente*

*Cada año me celebran
y recuerdan mi venida.*

Lo agradezco.

*Pero no me gustan estas fiestas navideñas.
Abomino que tomando mi nombre
se comercialice mi nacimiento,
que se lo convierta en propaganda vendedora
y que los derroches hieran mi pobreza.*

*No me agradan las luces multicolores
ni los algodones colgando de los árboles
ni los pesebres de yeso o de madera*

Los comprendo.

*Pero ustedes ¿han entendido mi visita?
¿Saben dónde vivo, dónde estoy
y cuál es mi presencia en esta tierra?*

*¿Por qué miran al pasado
y no abren los ojos al presente?*

*¿Por qué me veneran con devoción
en una imagen fabricada
y no me veneran en el hombre
que es mi imagen más auténtica?*

*¿Por qué se duelen de mi miseria y desamparo
en el corral de Belén,
mientras permanecen tan indiferentes
ante la miseria, la marginación,
el abandono, la cesantía,
la desnutrición y el alcoholismo
de tantos hombres de la ciudad y el campo?*

*¿Cómo pueden ustedes hablar de Jesús Niño
si no son capaces de reconocerme hoy día
cuando camino como un vago por las calles
cuando pido pan,
vendo dulces,
lustrando zapatos,
robo frutas
o canto al fondo de las micros?*

*¿Creen ustedes que puede alegrarme
el villancico y la liturgia
si no me reciben
o si me desprecian
en rostros muy concretos y cercanos?*

*Nací hace dos mil años
vine a la tierra hace veinte siglos.*

*Sigo naciendo.
Nunca me he ido.*

*Vivo hoy.
Vengo hoy.
Nazco hoy entre los pobres.
Nazco cada vez que un hogar abre las puertas
para acoger a un peregrino.*

*Vengo en la mano estirada que pide un alimento
y en la que ofrece lo que tiene con sencillez.*

*Nazco hoy en el amor humano,
en la visita al enfermo,
en el comedor, en la cárcel,
en los gritos de justicia,
en la amistad y el compromiso.*

*Porque la señal para reconocerme
es la misma entregada a los pastores:*

*Me encontrarán en rostro de niño
acostado en un pesebre
y envuelto entre pañales.*

niños - trabajadores

LOS NIÑOS ESCONDIDOS

Los grandes edificios. Los arranques y frenadas de los automóviles. Las hileras amontonadas de buses y taxibuses, que contaminan con sus bocinazos y su humo. La gente que los espera para abordarlos. El hombre de cuello y corbata corre al banco con una letra en la mano. Entra y sale. Se mete a un café. Se lo traga de un sorbo. Afuera, una multitud detenida que mira lo importado. Todos se mueven.

Es la gran ciudad que esconde a "los pequeños hombres". Ellos también corren, pero no se ven. Suben y bajan a hurtadillas. Llevan con sigilo envoltorios de pastillas, agujas, aspirinas. Son niños que deben trabajar para comer. Son niños a los que se ha despojado del derecho a ser niños...

Nos acercamos a ellos en el Paseo Ahumada, en la Alameda, en una esquina de grandes almacenes. La gente se agolpa. Los curiosos escuchan sus respuestas firmes. Descubren también que son "niños-trabajadores". Los vendedores adultos —que nos confunden con la prensa que los ataca protestan: "Hasta cuándo nos molestan; por qué no nos dejan trabajar tranquilos. Si no hacemos daño; por qué nos persiguen..."

José Alarcón de 16 años, trabaja hace seis; Jesús Barrera tiene 19 y trabaja hace cinco; Ricardo Carreño y Enrique Aguirre llegaron al centro hace cuatro meses.

Físicamente aparecen mucho menores y cuando ven la cámara fotográfica mirando hacia ellos, sus ojos revelan al niño. Al abordarlos se ven un poco asustados. Después se entregan y hablan con seguridad.

PEQUEÑOS HOMBRES

Ricardo tiene sólo mamá. Enrique también y la ayuda. "Tengo cinco hermanos y el mayor trabaja en el Mínimo en Quinta Normal". Jesús vive con sus padres, "pero ellos ya son viejitos y no trabajan. Mi hermano mayor es mueblista; otro trabaja en la galería del Matade-



Trabajo para comprarme zapatos.



"Tengo cualidades para ser futbolista, pero tengo que trabajar".



Una mirada adulta de 16 años.

ro, pero gana poco y tengo un hermano que es enfermo mental".

A Ricardo le gusta más trabajar que estudiar, porque le gusta ganarse la vida; José estudia en la mañana y Enrique vio frustrado el deseo de seguir estudiando hasta cuarto medio. Alcanzó hasta el sexto básico. Jesús pudo hasta primero medio y su voluntad era llegar a ser contador.

"NO SOMOS DELINCIENTES"

Ricardo, suplementero hace dos meses, recorre los paseos y las calles para juntar 60 pesos diarios. Ese día no ha-

bia ido al colegio en la mañana porque hay escuelas básicas que no funcionan cuando la señorita está enferma. José es vendedor de hula-hula, "pero he vendido de todo, de lo que salga. Con lo que gano me compro ropa". Enrique dice que le gusta trabajar "porque así ayudo a mi mamá y hermanos chicos", pero le gustaría más seguir estudiando, "sacar algo por delante y así poder ayudar mejor a mi familia". Cuenta que su padre está sin trabajo, que ha salido a buscar durante un mes, pero no hay empleo. El otro día salió a trabajar de vendedor en el centro y se lo llevaron preso. Enrique no sabe por qué la gente no encuentra empleo.

Jesús dice que "le trabajo distintas mercaderías, pero siempre busco las que me dan mayores utilidades. Ahora le trabajo a la dipirona y a las aspirinas y hoy día he juntado \$250". Pero a veces, "los civiles nos llevan preso y nos dejan 'pato' y más encima tenemos que pagar un parte de \$ 1.600 y nos tratan mal, nos pegan y nos sacan la madre. Para ellos somos delincuentes. Yo no tengo en cuenta las veces que he estado preso. La última, fue el 31 de octubre".

Jesús dice que "ahora hay un reglamento nuevo, donde a los menores nos quitan la mercadería y nos pasan al juzgado. Hemos tratado de arreglar esto pidiéndole al Alcalde permisos para trabajar tranquilos, pero él no quiere. Más encima los diarios nos atacan, pero nosotros no cometemos ningún delito; trabajamos honradamente en las mi-cros".

PILARES DE LA FAMILIA

Estos pequeños hombres son uno de los pilares de la sobrevivencia de la familia. Familia de la cual todos se dicen defensores, que aparece en todas las declaraciones de principios, en las constituciones, en los discursos, pero la realidad es que la esencia misma de la familia se deteriora cuando sus frutos, que son los niños, no tienen la oportunidad de serlo. Por motivos principalmente económicos y también sociales y políticos, muchos niños de la ciudad y el campo, en lugar de ser niños —de estar estudiando y jugando— deben pasar a ocupar roles que no les corresponden.

Estos niños-hombres fueron mutilados en su capacidad de desarrollarse en la vida con otros niños, compartiendo juegos y estudios.

Saltan a cumplir responsabilidades de adultos; con dignidad reclaman su derecho al trabajo. "No somos delincuentes" —dicen—. Son también solidarios porque se ayudan unos a otros. "Entre nosotros —manifiesta Jesús— somos todos unidos y nos avisamos cuando vienen los civiles porque así como yo tengo derecho a ganar, los otros también tienen derecho".

Estos niños-trabajadores ven truncadas sus posibilidades de conocimiento, todos hablan de que les hubiese gustado estudiar, hacer otras cosas. Con ello buscan ser más completos, y que se les reconozca efectivamente —hoy— su derecho a ser personas, ya que se les nego siendo niños.



SESENTA TRABAJADORES de la empresa grabadora Odeón fueron despedidos de acuerdo a una orden de los ministerios de Economía y Trabajo, que permite el

desahucio masivo por razones económicas de la empresa. En Odeón quedan aún trabajando 65 personas, pero se sabe que más adelante también serán despedidas. Según el ex mayordomo de la firma, Carlos Díaz, esta es la peor crisis que afecta a la empresa desde el año 1931 con el cierre de las oficinas salitreras, en que la gente dejó de comprar discos fonográficos.

DESPUES DE OCHO DIAS de huelga los trabajadores de la Compañía de Aceros del Pacífico —CAP— resolvieron volver a sus labores con el último ofrecimiento de la empresa que fue de un cuatro por ciento. Los trabajadores pedían un cien por ciento. Al término de la asamblea en que se tomó la decisión de retornar al trabajo, el ambiente laboral era de frustración y desengaño de parte de aquellos que dijeron "haber sido ingenuos al creer en el Plan Laboral".

FRENTE AL TEMOR DE PERDER su fuente de trabajo, los empleados de Grace y Compañía de Valparaíso acordaron reintegrarse a sus labores terminando así una huelga que se prolongó por dos semanas. El presidente del Sindicato, Guillermo Yáñez, dijo que la decisión fue adoptada después que los ejecutivos no se pronunciaron respecto a las peticiones económicas planteadas en la "negociación colectiva". Agregó que durante la huelga, la empresa siguió laborando con personal ajeno y la colaboración de otras compañías, como Ultramar, por lo que se ponía en peligro el empleo del personal, determinando con ello que la huelga no es eficaz para ellos.

EL DIRIGENTE DE LA CONFEDERACION de Empleados Particulares (CEPCH), Juan Acuña, fue despedido de la Asociación Chilena de Seguridad cuando se encontraba internado en una clínica víctima de

una delicada dolencia. Médicos, enfermeras, psicólogos, asistentes sociales y personal auxiliar enviaron una carta al presidente de la Asociación Chilena de Seguridad, Eugenio Heiremans, en la que le solicitan que Acuña sea reintegrado a sus funciones, tal como lo determinó un dictamen de la Inspección del Trabajo.

UNA RELIGIOSA DE LA CONGREGACION Hermanas de Jesús, Teresa Creignot ganó un juicio laboral a la empresa Viento Sur. La religiosa, que se desempeñaba como obrera en la planta envasadora de langostinos, fue despedida junto a decenas de otras mujeres después de acatar un acuerdo del sindicato. La religiosa acudió a los Tribunales y éstos acogieron su denuncia ordenando su reincorporación. Como la empresa no la aceptó debió pagar las indemnizaciones correspondientes.

trabajadores

CRITICA COLECTIVA A LA NEGOCIACION

- Intereses contradictorios están manifestándose.
- La unidad para enfrentar los obstáculos impuestos, se está construyendo desde la base.

El movimiento sindical se encuentra en la tercera etapa de negociación colectiva. Ya han entrado a participar sindicatos grandes, por su número de afiliados, y poderosos, algunos de ellos, por su trayectoria de lucha.

UN ABISMO

Seis años después —día a día— vuelven a expresarse los intereses contradictorios entre trabajadores y empleadores. Los empleados de CTI piden un 17% de aumento y se les responde que sólo es posible un 2,5%. Los obreros piden un 29,8% y la respuesta patronal es un 3,5%. Sin embargo, las utilidades de CTI creadas con el trabajo de todos fueron, el año pasado, de 84,1 millones de pesos. Entre enero y mayo de este año, ascendieron a 85,4 millones de pesos.

Los mineros de Chuquicamata se unen para pedir un 45%. Los ejecutivos les dijeron que no, ofrecieron sólo un 4% y objetaron como ilegal, la unidad sindical para negociar expresada en peticiones conjuntas de todos los sindicatos. El Director del Trabajo aprobó las objeciones de la empresa Cobre-Chuqui.

Los trabajadores del acero demandan un 100% y, definitivamente, debieron retornar al trabajo, con apenas un 4%. Los papeleros, de todas las plantas del país, presentan un solo proyecto, aspirando a un mejoramiento del 25%, y la Compañía dice que no se puede más que un 8%. En Coreasa, el 71,6% tuvo como respuesta nada más que el IPC y el cierre temporal de la empresa.

Algunos pueden pensar que por tratarse de sindicatos numerosos y de trayectoria, los intereses de los trabajadores podrían ser satisfechos por los empleadores. Sin embargo, la legislación laboral es igual para todos.

Estas cifras representan la medida del abismo existente en el campo laboral, que junto al sistema que rige las relaciones empresario-trabajadores, son la base de los conflictos que han comenzado a expresarse, especialmente en las empresas donde existen sindicatos poderosos.

HUELGA: ¿A QUIEN BENEFICIA?

Históricamente este tipo de conflictos adquieren su máxima expresión en la huelga. Ahora, ésta se ha convertido en un momento en que el empresario dispone de nuevas armas para hacer prevalecer sus criterios.

En efecto, la posibilidad de reemplazar a los trabajadores en huelga, el establecer por ley el no pago de salarios e imposiciones durante los días de huelga,



CTI: trabajadores en huelga, pese a millonarias utilidades de la empresa.

hecho que también se da si la empresa decide cerrar transitoriamente (lock-out). Finalmente, el límite de 60 días para que el trabajador vuelva a su ocupación bajo las condiciones impuestas por la parte patronal, —porque de lo contrario perdería su fuente de trabajo—. Todas estas son limitaciones que convierten este tipo de huelga en un arma de los empresarios para contener e imponer sus intereses, definitivamente, ante el conflicto producido. Por eso hoy, cuando se vota e implementa la huelga, al poco tiempo termina sin cumplirse el objetivo planteado por los tra-

bajadores en el "proyecto de contrato colectivo". Casos ilustrativos de estos son los de la CAP y Pfizer.

Este sistema que favorece a los empresarios es cuestionado por los trabajadores, especialmente por aquellos que han vivido la experiencia.

"La huelga de las leyes es negativa, porque les confiere a los empleadores el pleno derecho de contratar gente" (...) "Las leyes no nos favorecen en nada; la huelga es un suicidio si la prolongamos hasta los 60 días" (...) "La huelga entrega todas las armas a los patrones" (...) "La huelga es única en el mundo,



CORESA: ante peticiones de los trabajadores, la empresa respondió con cierre temporal.



como dice el Ministro Piñera: en ninguna parte en un campeonato de box uno de los contendores pelea con las manos amarradas". Estas son opiniones de trabajadores.

El Ministro Piñera se ha preguntado que si los trabajadores consideran inútil esta huelga, por qué la votan favorablemente. Los trabajadores le responden: "Nosotros la hacemos para hacer sentir a la opinión pública nuestra protesta contra los patrones y la legislación del gobierno y también para expresar que estamos construyendo un arma poderosa y legítima: la unidad". Así ocurrió con la huelga en Goodyear.

LOS CIMIENTOS DE LA UNIDAD

Los trabajadores saben y expresan que esta huelga es inútil para satisfacer sus intereses, porque ha sido diseñada para proteger y garantizar las ganancias del capital. Ellos levantan la unidad para ir abriendo un camino diferente que culmine en el cambio de toda esta situación: "construir la unidad en torno a la enfermedad que viven todos los trabajadores chilenos: la pobreza existente en nuestros hogares".

Los trabajadores reunidos en asambleas y los dirigentes de sindicatos de base expresan hoy día lo mismo que hace unos meses planteaban dirigentes de federaciones y confederaciones nacionales y de los diferentes grupos sindicales (Coordinadora Nacional, Grupo de los Diez, Frente Unitario de Trabajadores (FUT), Confederación de Empleados Particulares (CEPCH) y la Unión Nacional de Trabajadores de Chile (UNTRACH).

La unidad se está completando. Por lo menos, a nivel de sentimientos y posiciones frente a la legislación laboral y a la política implementada por los empresarios.

Hace un tiempo, los dirigentes nacionales fueron calificados de cúpulas, es decir, de personas que no interpretaban a sus bases y que actuaban en función de fines políticos y no sindicales. Las experiencias de negociación han servido para advertir que dicha versión está siendo desmentida. La confluencia que se está produciendo en el conjunto del movimiento sindical se está encargando de ello.

La vida sindical toma cuerpo, Juan Silva, presidente del Sindicato Industrial de CTI, así lo confirma: "Nos hemos aporreado bastante y estamos despertando, abriendo los ojos. Estamos demostrando simpleza al decir las cosas como son. Estamos deshaciéndonos de estas ataduras que teníamos. La clase trabajadora está perdiendo el miedo".

vivienda confraternidades inseguras

- Mientras la Tercera Operación Confraternidad llega a su término, se producen los primeros desalojos de los beneficiados por la primera de ellas.
- La vivienda se asegura sólo con trabajo estable y justamente remunerado.

Fueron años dramáticos. Fuimos engañados. Se nos dijo que el terreno sería para nosotros y que se nos iban a construir lindas casas. No ocurrió nada. Todo lo tuvimos que hacer con nuestro propio esfuerzo. Creo que todos estábamos acostumbrados a recibir promesas, por eso nunca creíamos que esto se iba a convertir en realidad". Juana Lagos Calderón vivió en la población Yungay por siete años. Pero ahora expresa con emocionadas palabras su reconocimiento a las actuales autoridades.

Ella, junto a otras 324 familias, fueron los beneficiados por la última etapa de la "Operación Confraternidad Tercera", que se inició el pasado 19 de noviembre. Pobladores de diferentes lugares de Santiago fueron trasladados, en camiones del Ejército y municipales, hasta poblaciones nuevas. Las villas "El Toro", en Maipú; "Santa Eduvigis", en La Granja; "El Renacer", en Renca y "El Puelche", en La Cisterna, recibieron a un total de 750 familias, en otras tantas viviendas. La primera etapa de la Operación se había llevado a cabo entre el 1º y el 11 de septiembre pasado.

Desde viviendas de mala calidad, que no reunían las condiciones sanitarias mínimas, esas familias fueron trasladadas a viviendas calificadas por la prensa como "dignas". Estas poblaciones fueron construidas con fondos del Ministerio del Interior. Apoyada por Cema-Chile, a cargo de las encuestas de situación, la Oficina Nacional de Emergencia realizó el traslado masivo, dando una solución



Iniciando el esperanzado traslado...

a un problema vital que viven miles de chilenos.

VIVIENDA: UN PROBLEMA QUE CRECE

El problema habitacional es uno de los más serios que enfrenta el chileno modesto. Cálculos de expertos estiman que para el año dos mil, el déficit habitacional en nuestro país será de un millón de viviendas. La desesperación ha llevado a muchos pobladores, que vivían como allegados, a ocupar sitios eriazos en distintos sectores de la capital. Mu-

...el triste regreso...



chos —la gran mayoría— han debido afrontar por estos actos, detenciones. Las operaciones que la Intendencia de Santiago llamó "de Confraternidad" intentan solucionar en parte el problema que afecta a los sectores de menores recursos.

chos —la gran mayoría— han debido afrontar por estos actos, detenciones.

Las operaciones que la Intendencia de Santiago llamó "de Confraternidad" intentan solucionar en parte el problema que afecta a los sectores de menores recursos.

DESALOJO

No todo es fácil, sin embargo. El 21 de noviembre, dos días después que Juana Lagos Calderón expresara su alegría, dieciséis familias eran desalojadas

RELACION ENTRE CESANTIA Y VIVIENDA

Pero esta erradicación no puso término a la situación de cesantía de los jefes de familia. Y esa fue la causa que impidió el obligado pago de dividendos además de agua y luz. Las dieciséis familias tuvieron que retornar a su situación primitiva, sin vivienda digna, ni seguridades de tenerla, todo ello agravado por una cesantía que se prolonga.

No volvieron al Zanjón de la Aguada. Pero tampoco permanecieron en las viviendas que se les había asignado. La falta de vivienda y de trabajo estable aparecen claramente relacionadas.

No sólo para las dieciséis familias la inseguridad reaparece. Es la misma inseguridad que viven todos quienes fueron erradicados en la primera "Operación". Y también los de la segunda y tercera.

Una confraternidad, sin trabajo ni mejoría económica real, no parece ser enteramente beneficiosa. Es —al menos— lo que piensan los pobladores.

zona matta "LA CASA SE HIZO ESTRECHA"

Padre Mauricio: gracias, muchas gracias por su espíritu solidario". Con estas palabras, escritas sobre un viejo pizarrón negro, todas las organizaciones de la zona Centro-Matta dieron la despedida al Padre Mauricio Veillette, que el 15 de diciembre viaja a Antofagasta. En esa nortina ciudad, el Padre Mauricio trabajará en el Colegio San José que mantiene su congregación, Oblatos de María Inmaculada.

En la sencilla manifestación de despedida estuvieron presentes representantes de la Parroquia San Andrés; comunidad cristiana Santa Rosa; monitores de campamentos de verano; equipo de servicio de la juventud; asistentes sociales, profesores, bolsas de cesantes, y otras organizaciones. Cada una de estas entidades resumió lo que había sido su actividad con la presencia del Padre Mauricio. To-

- Vicario Mauricio Veillette asume nuevas funciones en Antofagasta.



Padre Veillette: "El trabajo ha sido de ustedes".

dos coincidieron en destacar el espíritu amplio y solidario que le imprimió a cada una de las tareas. La frase de uno de los oradores resumía el pensamiento de todos: "Esta casa, que en principio era grande, poco a poco se ha ido haciendo estrecha, porque han llegado más y más trabajadores, más y más jóvenes, artistas, mujeres, etc."

El Padre Veillette agradeció las palabras "que me han mostrado el fondo de los corazones". Destacó que el trabajo hecho "ha sido por iniciativas de ustedes, mi misión ha sido dejarlos ser".

Visiblemente emocionado envió su último mensaje a los que lo acompañaron en su trabajo: "tenemos que buscar un estilo de vida nuevo, ése es el de respetar al hombre... aquí estamos aprendiendo a vivir lo que el mundo nos va a exigir mañana..."

EDUCACION: DOS ESCUELAS CON PROBLEMAS

• La transformación probable de un Liceo, en la población Dávila, y un insólito reglamento, en la Isla de Juan Fernández, demuestran —de diversa manera— la necesidad de la participación real de los apoderados en la comunidad escolar.

Una callada inquietud viven los apoderados de la Escuela G 261, de la Isla de Juan Fernández, a cargo del director Julio Arancibia.

De acuerdo a informaciones procedentes del lugar, los pescadores de la Isla —apoderados de esa escuela— deben descargar y cargar los barcos que llegan, sin ser remunerados por ello, incluyendo aquellas cosas que llegan a particulares que no son pescadores. Esto establece una primera diferencia entre los isleños y los "continentales".

UN REGLAMENTO...

Pero sin duda que lo más serio se refiere a un "reglamento interno" existente en la escuela G 261. Este reglamento, de carácter privado, obliga a apoderados y a alumnos a obedecer una serie de directivas de corte autoritario. Establece, además, cuatro sanciones para diferentes tipos de "incorrecciones", que el mismo reglamento califica.

Cada apoderado debe tomar conocimiento del mismo, y bajo su firma, comprometerse a respetarlo y hacer que su pupilo haga lo mismo.

De acuerdo a una copia de ese regla-

mento —que tenemos a la mano— se establecen diferentes faltas calificadas como graves. Entre ellas, faltar el respeto a profesores, alumnos o personas de la comunidad; salir de las salas sin autorización; infligir daños a sus compañeros; jugar en los jardines, salas de clases o cocina; cometer acciones que atenten contra la moral o los emblemas patrios, dañar el mobiliario, etc.

SANCIONES...

Las cuatro sanciones para tales faltas señalan textualmente:

"Sanción N° 1: Condicionamiento de la matrícula y suspensión de clases por una semana, debiendo cumplir con todas sus obligaciones escolares, con conocimiento del apoderado, debiendo integrarlo a clases el lunes siguiente, disculpándose (el alumno) públicamente ante los Emblemas Patrios".

"Sanción N° 2: Citación apoderado ante Dirección, suspendiéndose por una semana, debiendo cumplir con todas sus obligaciones escolares".

"Sanción N° 3: El alumno deberá quedarse sin recreo durante tres días,

copiando en su cuaderno su falta 50 veces diarias".

"Sanción N° 4: El alumno deberá quedarse sin recreo durante un día. Manteniendo sus manos en alto".

Además de estas sanciones, otras menores se aplican a faltas calificadas como poco importantes.

Más adelante se señala que "los señores apoderados que se sientan afectados por medidas impuestas por la Escuela, deberán plantear sus situaciones siguiendo el Conducto Regular Establecido, PRIMERO CON EL PROFESOR JEFE O DE CURSO Y EN ULTIMO TERMINO CON LA DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO" (sic.).

El apoderado firma su compromiso al final del texto, dispuesto a "acatar todos sus puntos" para "el buen desarrollo de nuestros pupilos y de la Comunidad Escolar".

Un reglamento curioso, ciertamente. Alguien debe dar una respuesta.

Menos espectacular, pero reveladora de otro tipo de anomalía, es la situación que está viviendo la comunidad escolar del Liceo AN 101, ubicada en el paradero 16 de Ochagavía.

...Y UNA TRANSFORMACION

El Liceo —que fuera la antigua Escuela Consolidada de la población Dávila—



ICTUS:

entretenido país esquina

Quienes están acostumbrados al "estilo del ICTUS" se llevarán más de alguna sorpresa con el nuevo estreno del grupo: "Lindo país esquina con vista al mar".

Nisim Sharim, Delfina Guzmán y Maité Fernández, bajo la dirección de Claudio di Girólamo, ofrecen, en cinco episodios, una pincelada ágil de lo que podría ser la realidad de muchos de los países de nuestra América Latina. En el proceso creativo, el grupo incorporó —por primera vez— a los trabajadores del local teatral, quienes realizan roles secundarios en todos los episodios de la obra.

Esta vez, con libretos escritos por tres autores jóvenes —Marco Antonio

de la Parra, Darío Osés y Jorge Gajardo—, los actores del ICTUS ponen en escena una obra fácil de ver, en donde abunda el humor —a veces casi negro— y varios momentos emotivos.

No es ésta una pieza cerrada y completa, como las anteriores presentadas en los últimos años. Los

dictadores, el consumismo —que incluye la presencia del diablo—, la gran burguesía, las creencias populares y la burocracia son parte del material ironizado por los distintos actos.

Disparejos, a veces no enteramente aprovechados, los episodios van haciendo desfilar a personajes fácilmente reconocibles por el gran público en un verdadero baile de risas y emociones.

Muchos le dedicarán epítetos admirativos. Pero otros encontrarán este estreno más débil que los anteriores del grupo teatral.

Coincidirán todos —sin embargo— en que es una obra sencilla, emotiva, risueña y entretenida. Y eso —hoy— merece verse.



atiende a más de cuatro mil alumnos del sector, divididos en enseñanza básica y media, a cargo de los vicerrectores señores Larrondo y Kennedy. A la cabeza del establecimiento está el rector Julio Avaca. La inquietud de los apoderados surgió cuando trascendió que el próximo año, 1980, se implementaría un plan —que ya estaría aprobado— que separaría en administraciones autónomas la enseñanza básica de la media; se incorporaría a trescientos alumnos de La Cisterna y San Bernardo, funcionaría, también allí, una escuela para niños infradotados —hoy ubicada en el sector norte de la ciudad— y se iniciaría el trabajo de un centro de diagnóstico educacional.

Todo este plan habría sido elaborado y aprobado sin el conocimiento ni de los padres, ni de los profesores. También trascendió que todo ello fue comunicado por el rector al profesorado del Liceo, con la recomendación de que el asunto no fuera dado a conocer.

El plan podría provocar una transformación total en la vida del Liceo, ignorándose si la capacidad física del local es suficiente. Pero tampoco hay claridad entre los padres acerca de cómo esto podría afectar a la matrícula global. Por otra parte, una inquietud existe entre el profesorado —en período de evaluación a nivel nacional— por la incertidumbre que la transformación del Liceo podría traer consigo.

Toda esta situación es la que llevó a los apoderados a enviar una nota al Secretario Ministerial de Educación, en la que le señalaron la necesidad de que se dé participación a los padres en la elaboración de planos que afecten al establecimiento: Que no se innove durante 1980 y que cualquier plan se elabore con participación de apoderados y profesores.

Peticiones razonables.

Varios hechos han agitado, durante los últimos días, la vida universitaria en distintas partes del país. Se ha manifestado el creciente descontento de docentes y estudiantes por las limitaciones a que se han visto sometidos en los últimos seis años. Las voces de protesta surgen incluso entre los que inicialmente fueron partidarios de las restricciones impuestas en la enseñanza superior. La insatisfacción ya se expresa públicamente, y las críticas al sistema vertical que rige la vida universitaria, así como las protestas ante ciertas arbitrariedades contra los estudiantes, se manifiestan también en la prensa.

Al mismo tiempo, el movimiento estudiantil —que durante este año ha ido desarrollando diversas instancias de organización— se está uniendo en forma progresiva con el objeto de conseguir mayores niveles de participación y real autonomía.

FRENTE UNIDO

El 22 de noviembre, se informó en fuentes responsables que el rector delegado de la Universidad del Norte, Jaime Oviedo Cavada, había presentado la renuncia a su cargo. Se atribuía el hecho a discrepancias con otras autoridades del plantel universitario, derivadas de la reestructuración de esta Casa de Estudios. Al mismo tiempo se informaba que el rector había suspendido la elección de directiva de la Federación de Estudiantes de dicha universidad en Antofagasta. Explicó, que era para evitar su aprovechamiento político por algunos sectores. El rector avaló su determinación; señalando que el general Pinochet acababa de reiterar el rechazo a la apertura política, en un discurso reciente.



UNIVERSIDADES:

- Distintas Universidades enfrentan conflictos de autoridad.
- Suspendidas elecciones en Universidad del Norte.
- Diferencias entre rector y Federación de Estudiantes en Universidad Católica de Valparaíso.
- Masivas protestas por suspensión de alumnos en UTE.

participación emergente

En actividades previas a la elección, los estudiantes llamaban a trabajar por los estudiantes designados por sus bases en un solo frente de oposición unido, lo que fue considerado como un abierto "desafío" al receso político vigente en el país.

Sin embargo, en posterior declaración de la Universidad del Norte se desmintió la renuncia del rector señalando que cuenta "con la confianza de S.E. el Presidente de la República".

DESTITUCION Y LLAMADO A ELECCIONES

Por participar en actos fuera del plantel, que fueron calificados también de políticos, el Rector Delegado de la Universidad Católica de Valparaíso suspendió a siete alumnos a la espera del resultado del proceso que se les inició

con tal motivo.

La Federación de Estudiantes de la UC porteña solicitó la anulación de la medida y cuestionó la determinación del Rector calificándola de "arbitraria". Como respuesta la directiva de FEUCV fue destituida por la máxima autoridad universitaria, la que convocó a elecciones y designaciones de delegados de cursos, presidentes de Centros de Alumnos y dirigentes de la FEUCV, dentro de un plazo de 15 días.

No obstante, la organización estudiantil emitió días después, una declaración dando por salvadas las diferencias con el Rector. Este había suspendido las medidas de destitución de la directiva y la convocatoria a elecciones. Por otra parte, luego de conocido el fallo de los Tribunales que absolvía a los siete estudiantes procesados, el Rector levantó la sanción decretada contra ellos.

POR LA PARTICIPACION ESTUDIANTIL

A principios de noviembre se dio a conocer la formación de la Unión de Organizaciones Estudiantiles (UOE) de la Universidad Técnica de Santiago. Debido a "ninguna solución ofrecida por las autoridades en torno a la participación de los estudiantes en la generación de sus propios organismos".

Los alumnos cuestionaron la existencia del cuerpo de seguridad de dicha universidad y, entre otros problemas, se refirieron en una declaración pública a las carencias e insuficiencias del bienestar estudiantil. La organización, no reconocida por las autoridades universitarias, agrupa a 14 de los 16 Centros de Alumnos creados dentro de la UTE en Santiago.

Mientras tanto, aún se encuentra en estudio, por las autoridades del plantel, un Código de Ética Estudiantil o Reglamento de Comportamiento Estudiantil, que tipifica delitos, crea tribunales y establece penalidades que van desde la amonestación verbal hasta la expulsión de los acusados (SOLIDARIDAD Nº 81).

CULTURA SANCIONADA

Por otra parte, durante la segunda semana de noviembre, el Rector de la UTE, coronel (R) Eugenio Reyes Tassets, resolvió suspender por el resto del semestre a dos estudiantes y otros dos recibieron amonestaciones por escrito, por haber participado en octubre en la

organización de las primeras Jornadas Culturales de dicha institución. Los afectados habían conversado con el vicerrector de Extensión de la UTE para obtener patrocinio universitario, pero indicaron que se les tramitó y finalmente se les negó la autorización para realizar las Jornadas.

La medida de suspensión fue rechazada por diversos organismos estudiantiles, entre ellos, los Centros de Alumnos de Castellano y Artes Plásticas —carreras a que pertenecen los afectados— y la Unión de Organizaciones Estudiantiles.

Diversos mítines relámpago y la primera marcha de los últimos años en ese Centro de Estudios, realizaron los alumnos en solidaridad y exigiendo la reincorporación inmediata de los suspendidos. El día 22, un grupo de estudiantes inició jornadas de ayuno para lograr este objetivo. El 30 se realizó un acto masivo de apoyo a los afectados por las medidas de la rectoría en que participaron Juvencio Valle —Premio Nacional de Literatura— sindicalistas y representantes de la Unión de Escritores Jóvenes (UEJ) y de la Asociación Cultural Universitaria (ACU).

Por su parte, el presidente del Consejo Superior Estudiantil de la UTE, organismo oficial de los alumnos, manifestó que los estudiantes suspendidos habían pasado a llevar el principio de autoridad y que las Jornadas Culturales, así como las manifestaciones de adhesión con los jóvenes sancionados, exhiben un trasfondo político.



SOLIDARIDAD: el amor social

- Síntesis de principales aspectos abordados por el Papa en su encuentro con Cardenales.
- Intercambio permanente de informaciones relativas a los que sufren es necesario para recordar que están en el centro de la atención de todos, señaló.

Juan Pablo II ha demostrado una aguda percepción de los más controvertidos problemas de la sociedad contemporánea. La dignidad humana y los atentados sistemáticos que ella sufre; la violencia, institucionalizada o no; los derechos de trabajadores, campesinos y marginados en general; la propiedad y su hipoteca social; la dramática realidad de los oprimidos; el derecho de los pueblos a participar en todos los niveles de decisión en sus respectivos países; el hambre; el armamentismo; la llamada doctrina de la seguridad nacional; etc., son algunos de los tópicos que ha abordado con lucidez y energía.

Asimismo, el Santo Padre ha reafirmado el derecho y el deber de la Iglesia de evangelizar todos los ámbitos de la vida humana.

De este modo, técnicos celosos de su área de conocimientos han debido prestar atención cuando hablan quienes, por su particular misión y sabiduría, se constituyen en verdaderos "expertos en humanidad".

Así, algunas polémicas desatadas en Chile por quienes cuestionan la palabra y acción de la Iglesia, han sido pedagógicamente iluminadas por el Pastor Universal. Sin duda, sus intervenciones han contribuido para un exacto conocimiento y comprensión de la misión esencial de la Iglesia, especialmente a partir del Concilio Vaticano II.

En el Consistorio Extraordinario de Cardenales realizado en noviembre el Papa señaló los principios y contenidos fundamentales que deben orientar la misión de la Iglesia.

La unidad; la solidaridad; el rol de los medios de comunicación; la aspiración a la verdad; la presencia central de los oprimidos; la conversión, etc., fueron aspectos profundamente reflexionados.

Ellos, sin duda, constituyen un aporte relevante para comprender la misión de la Iglesia chilena, el problema de la unidad de los cristianos, y otros temas de particular y actual presencia en nuestro país.

ADHESION PRACTICA A CRISTO

En su discurso, el Papa señaló que la renovación de la Iglesia pasa "a través de la adhesión práctica a la doctrina de Cristo". Esa es, señala, la finalidad esencial del Concilio Vaticano II y allí se inspira lo que definió como la tarea primordial de su pontificado: "Una coherente aplicación de las enseñanzas y las directrices" del trascendental evento eclesialístico.

"La vía recta de la realización del Vaticano II" es el ámbito de la unidad. Señala el Papa que ella no sólo es válida al interior de la Iglesia Católica sino también en la ayuda "a la causa del



ecumenismo", es decir, al gradual encuentro "con todos los que creen, como nosotros, en Cristo".

La unidad tiene entonces, un objeto concreto y específico: la implementación del Concilio.

La primera condición de la renovación señalada por el Santo Padre —la aspiración a la verdad y a la caridad— concierne también "a la adecuada concepción y el ejercicio de la libertad de la Iglesia", especialmente cuando somos testigos "de muchas formas de opresión al hombre, incluida la coacción de la conciencia y de los sentimientos".

La segunda condición resulta de particular importancia para nuestro país y para la acción que la Iglesia chilena ha desarrollado. En efecto, el Papa señala que el espíritu del Evangelio, y por ende, el del Vaticano II, "está constituido por un continuo crecimiento de la solidaridad, esto es, del amor comunitario (social), tanto en el interior de la Iglesia como en relación con todos los hombres, sin mirar sus creencias y convicciones". Lo anterior es vinculado con "los que sufren estrecheces materiales y los que sufren opresión y persecución". También reclama el Papa una solidaridad especial con "nuestros hermanos en la fe, especialmente con los que pertenecen a las Iglesias del rito oriental, donde éstas ni siquiera tienen el reconocimiento de su existencia legal".

Para el desarrollo de la solidaridad, el amor social, resulta esencial —destaca Juan Pablo II— el rol de los medios de comunicación: "En el mundo contemporáneo, dominado a su manera por todo el sistema del intercambio de información, es necesario —ya sea dentro de la Iglesia, ya sea fuera, ante la opinión mundial— un intercambio permanente de informaciones relativas tanto a los que sufren miseria, como también a los que sufren por la fe. Estos —enfáticamente— deben sentir de manera especial que no están abandonados en el sufrimiento que toda la Iglesia los recuerda, piensa en ellos y ruega por ellos, que están en el centro de la atención de todos y no en la periferia".

"En este campo —prosigue— la Iglesia 'rica y libre' (si podemos expresarnos así) tiene enormes deudas con la Iglesia 'pobre y oprimida' (si podemos usar también estos términos). Solidaridad quiere decir, sobre todo, comprensión adecuada, y luego acción adecuada y no en base a lo que corresponde a la concepción del que ayuda, sino en base a lo que corresponde a las necesidades reales del que es ayudado, y a su dignidad".

Finalmente, el Santo Padre señala, en el párrafo sobre la solidaridad: "No olvidemos aquel principio fundamental de la economía de la salvación, según el cual el hombre que da a los demás se salva a sí mismo. Puede suceder, pues, que el remedio para múltiples dificultades internas, que sufren algunas Iglesias locales, algunas comunidades cristianas, se encuentre precisamente en esta solidaridad. Las dificultades serán superadas eficazmente cuando (quitando en un cierto sentido la mirada de sí mismas) ellas empiecen a servir a los demás 'en la verdad y en la caridad'. Este principio interpreta de manera más sencilla la función misionera de la Iglesia —y mejor dicho, pone un postulado estimulante y, en un cierto sentido, un imperativo misionero para nuestra generación a la que la Providencia ha confiado una gran obra de renovación—, la generación que alguna vez se encuentra vacilando y desanimada al constatar el hundimiento de algunos frentes de la vida tradicional de la Iglesia, la crisis de las instituciones fundamentales, y todavía más la crisis que se verifica en los hombres, en sus actitudes y en sus conciencias".

CARTA A MARIA

- La siguiente carta llegó a manos de un sacerdote, quien la envió a SOLIDARIDAD.

Santiago, diciembre de 1979.

Señora María, Madre de Jesús:

A Ud. que es mamá yo quiero escribirle esta carta de desahogo. Yo también soy mamá y tengo dos hijos exiliados, fuera de mi país.

En todo el mundo vamos a celebrar el Nacimiento de su hijo Jesús. Yo la felicito de nuevo y me acuerdo del día en que nacieron mis dos chiquillos.

Le diré que siento mucha alegría de que Dios se haya querido arrancar para siempre entre nosotros los pobres y los que sufrimos. Así no más es que a Él se le ha ocurrido hacer grandes cosas en Usted para todos nosotros; y usted si que sabe lo que es ser pobre y que la miran a uno de alto abajo. Mirarla no más, decían, si es una huasita de

Nazaret y su marido es carpintero. Yo gozo cuando me la imagino igualita que nosotras, empeñosa por parar la olla.

Mire, señora María; pase lo que pase, yo sigo creyendo en la buena noticia; me podrán ver muerta, pero a mí nadie me va a quitar que su Hijo Jesús quiere sacarnos de tantas estrecheces y maldades que le hacen la vida triste a uno. Pero con la ayuda de todos nosotros, vamos a salir adelante... ¡No faltaba más!...

Lo peor, digo yo, es que hemos hecho la embarrada con las cosas buenas que Dios nos ha entregado. Mire la tremenda pelea de perros... Si ya no parecemos hermanos, Virgen Santa, ¿qué me dice Ud?!

Mire, y otra cosa que tengo atravesada aquí es la cuestión de mis chiquillos que quieren volver y una es madre y quiere verlos y que estén

aquí porque ésta es tierra de todos nosotros ¿no es cierto? Como dicen ahora, esos son meros derechos humanos. ¡Qué le parece!... la pena que le da a una ver las tarjetas de Navidad y los abrazos con felices Pascuas, y por dentro nada, una sola sin sus hijos.

Pero un señor que decide dijo que no, que él no los dejará entrar al país. Igualito que en Belén, no hay lugar para ellos, ¿qué me dice Ud?... Se va a conformar una?... Ud. me comprende la pena con rabia que le da a una, porque, mire, con todo respeto, Usted también tuvo que arrancar, creo que para Egipto, para proteger la vida del Niño.

Herodes, digo yo, también creía en esa cuestión de la Seguridad Nacional. ¿Y qué le iba a hacer el Niño?...

No quisiera hablar por la herida para no aguar la fiesta, pero mire, mi señora, que una también tiene derecho al desahogo ¿o no, dice Usted?... No tengo sangre de horchata y de repente me encuentro llorando de humillación y protestando de tanta crueldad. Yo sé que

los cristianos no debemos odiar. Es lo primerito que uno comprende cuando mira a su hijo en la cruz y a Usted calladita pero bien entera. Yo no quiero odiar a ese Sr. que dijo que no. A lo mejor no ha tenido cariño de madre, el pobrecito. Ayúdelo usted a comprender y a no odiar él tampoco.

Me imagino que el día de Navidad él se va a olvidar de todo y va a gozar viendo a sus hijos y con hartos regalos de pateros, con juguetes y chocolates y cosas lindas que se regalan los ricos y no hallan qué hacer con ellas... Está bien, digo yo, pero podrían pensar también en los que no podemos celebrar la Navidad...

Señora María, tóqueles Usted el corazón a esos señores tan poderosos. Ellos son dueños de todo hasta de nuestra Navidad. Mire que sería lindo que les cayera la chaucha y nos hicieran el regalo que esperamos casi todos los chilenos... No le digo cuál es; para que sea sorpresa de viejito pascuero.

Su atenta y devota admiradora,

Su comadre Juana

San Antonio: remedio para una epidemia

- Carta Pastoral del Vicario Episcopal de la Zona Rural-Costa llama la atención sobre el flagelo de la "desesperación, la inseguridad, el abandono"
- Pide iniciar campaña para ir en ayuda de los habitantes del Puerto.



Una carta pastoral "para que los que tienen más recursos vengan en ayuda de quienes claman para que les llegue el remedio a esta grave epidemia que se denomina cesantía, desocupación, desesperación, inseguridad, abandono" entregó el Vicario de la Zona Rural-Costa monseñor René Vío. Mientras las cifras oficiales de cesantía en el Área Metropolitana llegan a un 13,2 por ciento, según el Instituto Nacional de Estadísticas —INE—, el Vicario Episcopal señala que "el flagelo de la desocupación que se cierne sobre la provincia de San Antonio es tal que aprieta el corazón de quienes estamos estrechamente vinculados a las familias".

CIERRE DE INDUSTRIAS

"Nosotros, los pastores de la Iglesia Católica, mayoría en esa Provincia, no podemos permanecer indiferentes y podemos permanecer tan grave que tiene connotaciones en la vida familiar y en la vida moral de nuestro pueblo."

Monseñor Vío enumera, en su pastoral, las razones por las cuales "la provincia de San Antonio se ha visto inundada de desgracias económicas que inciden en la vida misma de sus habitantes".

— Se ha agotado por un lapso prolongado la reproducción posible del langostino en las costas de San Antonio. "Imprevisión, abusos, no sé, —dice el Vicario Episcopal— pero el hecho es que pareciera que no se puede seguir recogiendo del mar ese producto".

— Las tres pesqueras de San Antonio han ido cerrando casi totalmente sus puertas. Con ello, mil 500 personas han quedado cesantes. "Vemos con preocupación —continúa— que en estas tres empresas pesqueras había una mayoría de mujeres trabajadoras, mujeres respetables que salieron valientemente a trabajar para reemplazar a sus esposos quienes ya antes que ellas, tuvieron que inclinar sus cabezas derrotados por la cesantía y se quedaron en casa, permi-

tiendo que sus esposas llegaran a pedir trabajo en estas empresas pesqueras, para poder alimentar ellas a sus esposos y a sus hijos. ¿Y ahora, qué...?"

— Cien personas que trabajaban en una industria química, también han quedado cesantes al cerrarse su fuente de trabajo.

— Otra gran industria de Llo-lleo, donde trabajan unos 400 hombres, está reduciendo su personal, reinando entre los que allí laboran una inseguridad que hace mucho mal.

— El Hospital Regional, centro importante de trabajo para los habitantes del puerto de San Antonio, también vive un ambiente de inseguridad por el reencasillamiento y por los despidos concretos sin previo aviso.

LLAMADO A LA SOLIDARIDAD

El Vicario Episcopal de la Zona Rural-Costa, monseñor Vío Valdivieso, ante este panorama tan invidioso y tan poco humano, hace un llamado para que "aunemos nuestros esfuerzos y vitalicemos nuestros principios cristianos de caridad fraterna, y nos dediquemos a emprender esta delicada situación y emprendamos una verdadera campaña de ayuda a nuestros hermanos y vecinos, sin mirar sus ideologías, ni religiosas ni de otro orden, para ver el modo de paliar la gravísima situación económica de San Antonio". Para quienes "tienen más recursos y vengan en ayuda de quienes claman para que les llegue el remedio a esta grave epidemia que se denomina cesantía, desocupación, desesperación, inseguridad y abandono".

"Trataremos de hacer todo lo que esté de nuestra parte para ver modo de solucionar en parte por lo menos, la aflictiva situación presente, y además queremos acompañar y servir de eco a las voces que afónicas por las circunstancias, de quienes tienen necesidad de que se les oiga; en resumen pretendemos como siempre ser la voz de quienes carecen de ella para ser oídos."

Comisión Inter-Iglesias canadienses conocen realidad mapuche

Profundamente impactados por la dura realidad que vive el pueblo mapuche, y preocupados por el contenido y aplicación de la nueva Legislación Indígena, se mostraron integrantes de la Comisión Ad-Hoc del "Comité Inter-Iglesias sobre los Derechos Humanos en América Latina", que agrupa a más del 85 por ciento de las denominaciones religiosas de Canadá.

La comisión la integraba Marta Lepierre, miembro de la Agencia Internacional de ayuda católica "Desarrollo y Paz"; el sacerdote jesuita Simón Smith, encargado de la coordinación misionera de los Jesuitas norteamericanos para América Latina; George Manuel, indígena canadiense, presidente del Consejo Mundial de Pueblos Indígenas, y John Hilborn, miembro de la Iglesia Metodista de Vancouver.

Durante su permanencia de diez días en la IX región, la Comisión se entrevistó con dirigentes y familias mapuches, con diversos organismos y agencias que trabajan con este grupo étnico. Lamentaron no haber sido recibidos por las autoridades gubernamentales regionales y nacionales. Lograron entrevistarse con la presidenta de la Corte de Apelaciones de Temuco, Margarita Herreros, quien les manifestó su certeza respecto a que la modificación a la ley indígena ha sido hecha con la mejor intención, explicando, además, que en la práctica se vería si hay puntos que merezcan ser sometidos nuevamente a revisión.

Sostuvieron también una extensa entrevista con el obispo de Temuco, monseñor Sergio Contreras, en quien reconocieron su permanencia y profunda preocupación por la promoción integral del pueblo mapuche.

POBREZA Y RIQUEZA

Consultados por SOLIDARIDAD sobre la visión que se formaron acerca de la realidad mapuche, Marta Lepierre señaló: "Hemos comprobado y nos ha dolido: la extrema pobreza y el hambre que padecen la mayor parte de los mapuches". (...) "Paralelamente a ella, hemos podido valorar la riqueza personal

de este pueblo y su valiosa cultura", manifestó el padre Smith. "También —agregó— hemos detectado que ellos se oponen a la nueva ley y tienen miedo de lo que les podrá ocurrir en el futuro, individualmente y como pueblo".

Al referirse a la nueva Legislación Indígena, los canadienses manifestaron que ella está fuera de la realidad que viven los mapuches, "a los que ni siquiera se les consultó para su elaboración". Marta Lepierre resumió los aspectos más negativos que la Comisión ve, en las disposiciones que regulan la tenencia de la tierra mapuche. "En primer lugar —dijo— en ninguna parte de este cuerpo legal se revisa la situación de las tierras que les fueron usurpadas a los indígenas. Tampoco encontramos en ella una definición de lo que es un mapuche y sólo se insiste en hablar de tierras indígenas y de ocupantes, sean mapuches o no".

George Manuel considera que para el pueblo mapuche, ya en extrema pobreza, dividirle aún más su tierra es llevarlo al peligro de extinción, negando su identidad y rica cultura. "Estimamos también como hechos graves —indicó el Padre Smith— que haya desaparecido el Instituto de Desarrollo Indígena estatal y se hayan traspasado a los diversos ministerios los problemas de salud, vivienda, educación de los mapuches, que son diferentes al resto del país".

Constataron que este pueblo tiene como aspiraciones mantener el actual sistema de tenencia de la tierra, recuperar aquellas que les fueron usurpadas, mantener sus costumbres y valores que los identifican como raza y mejorar sus niveles de vida. "Cualquier legislación al respecto debiera consultar la plena participación de los mapuches", afirmaron los delegados canadienses.

De regreso a su país, la Comisión emitirá un informe de su visita al Comité Inter-Iglesias y al Departamento Indígena de Naciones Unidas. "Haremos todo lo posible para que los derechos del pueblo mapuche sean respetados en su integridad y denunciaremos a aquellos que significan un atentado contra este pueblo", señalaron finalmente los representantes inter-eclesiales de Canadá.



Representantes de Iglesias de Canadá dan a conocer opiniones sobre la realidad mapuche.



RECOMENZAR A LUCHAR

Recordado Padre Juan:
 Nos es doloroso comunicarle que el día 23, en el derrumbe producido en la zona del Pelluco Bajo, perecieron dos de nuestros hermanos de la comunidad. Ellos son José Alfonso y Germán (Ver Solidaridad N° 77) el que había llegado hacia solamente siete días, después de cumplir una condena de once años. Además de ellos, tenemos en el hogar a tres heridos, los que salvaron milagrosamente. Gracias a Dios, se han estado recuperando (...) Para la casa ha sido un golpe muy duro, los muchachos están muy afectados, pero seguros estamos que Dios los tiene cerca. Ello nos dará fuerzas para continuar adelante (...) Hemos perdido todo nuestro campamento, pero es hora de reorganizarse y comenzar a luchar para partir con otro campamento nuevamente.

Gracias por su ayuda, gracias por su amistad y principalmente damos gracias a Dios por creer en El y en el hombre. Reciba el gran abrazo de sus hermanos,

Comunidad Casa de Dimas.
 * Agradecemos cualquier ayuda que nuestros lectores puedan prestar a esta Comunidad. Puede remitirse a "Casa de Dimas", Bellavista 712, Puerto Montt.

Adhesión de Patriarca de Oriente

Reverendísimo monseñor Ignacio Ortúzar Santiago

En ocasión del Primer Aniversario de la firma de la Declaración de Santiago, el suscrito, Padre Atanasio, Canciller de la Diócesis Asiro Ortodoxa de Aquileia, con sede en Vittorio Veneto, Italia, y Jefe de la Misión en Chile, manifiesta a V.R., en nombre propio y de la comunidad que representa, su más amplia adhesión a los postulados de la mencionada Declaración de Santiago y hace votos para que el respeto de los Derechos Humanos sea, por mediación del Creador, una pronta realidad no sólo en nuestra querida Patria, sino que en el mundo entero.

La Iglesia Asira, más conocida como Iglesia de Babilonia (Pedro 1-5-13) que represento, ha sufrido en carne propia y hasta tiempos recientes la más encarnizada persecución y miles de hombres, mujeres y niños Asiros, han sido cruelmente asesinados, apresados, torturados, perseguidos y desterrados, olvidando una vez más los Derechos del Hombre, consagrados por nuestra milenaria Fe y tradición Cristianas.

Por este motivo, y por encargo especial de Su Santidad el Catholicos Patriarca del Oriente, MARAN MAR KHNANIA

DINKHA IV, suscribimos nuestro más amplio respaldo a la Declaración de Santiago, al mismo tiempo que nos ponemos a disposición de la Iglesia de Chile, para colaborar juntos en la materialización de los postulados enunciados en la antes mencionada Declaración.

Quiera el Altísimo escuchar nuestras comunes oraciones y darnos la pronta oportunidad de que juntos, como hijos de un solo Padre, a través del cumplimiento integral del Evangelio, nos veamos unidos como "un solo rebaño, con un solo Pastor".

Lo saluda fraternalmente en Cristo Jesús.
 Padre Atanasio Jiménez Castro, Encargado Misión en Chile.



EL NIÑO DIOS

(Villancico)

SOL
 El niño Dios ha nacido en Belén.
 RE 7 SOL-DO do
 ¡Aleluya! ¡Aleluya!...

SOL
 Quiere nacer en nosotros también,
 RE 7 SOL
 ¡Aleluya! ¡Aleluya!

SOL
 ALELUYA, aleluya,
 RE 7 bis
 ALELUYA, aleluya,
 RE 7
 ALELUYA, aleluya,
 SOL
 ¡ALELUYA!
 (2ª vez).
 DO RE 7 SOL
 ¡ALELUYA!
 Sólo los pobres y humildes le ven,
 ¡Aleluya! ¡Aleluya!
 Sólo el amor nos conduce hasta El.
 ¡Aleluya! ¡Aleluya!
 ALELUYA...
 Hay en los cielos mensajes de paz.
 ¡Aleluya! ¡Aleluya!
 Para los hombres de fe y voluntad.
 ¡Aleluya! ¡Aleluya!
 ALELUYA...

TRABAJADORES AGRADECEN

Diciembre, 1979
 Señores
 Revista SOLIDARIDAD:

Por intermedio de la presente, la Directiva del Sindicato N° 1 Goodyear, a nombre de sus asociados y en el nuestro propio, agradecen la valiosa colaboración brindada durante el período de Negociación Colectiva.

Terminado nuestro conflicto, nos queda una gran satisfacción por haber comprobado una vez más que la revista que Uds. tan dignamente dirigen está al servicio de la clase trabajadora y de la comunidad en general.

Reiterando nuestro agradecimiento y poniéndonos a vuestra disposición, les saludan fraternalmente,

Oscar Pino, presidente
 Juan Martínez M, secretario
 Rigoberto Espíndola, tesorero.

ADHESIONES A CARTA DE SANTIAGO DE CHILE

Noviembre, 1979

Señor Cardenal Raúl Silva Henríquez Santiago - Chile

Los participantes delegados de los países de América al Seminario "Los Derechos Humanos en América Latina" reunidos en la ciudad de Quito, deseamos fervientemente al Señor Cardenal y a toda la Vicaría de la Solidaridad, al cumplirse el primer aniversario del Simposium de los Derechos Humanos realizado en Santiago, con la profunda verdad de que "Todo Hombre tiene Derecho a ser Persona"; que este principio y sus resoluciones se unan a nuestros trabajos en este Seminario, y así vaya surgiendo la unidad en la promoción de los Derechos Humanos en toda la patria latinoamericana.

Con gran esperanza.
 Seminario "Los Derechos Humanos en América Latina".
 ILDIS - QUITO - ECUADOR

Noviembre, 1979

Cardenal Raúl Silva Henríquez Santiago - Chile

Al cumplirse un año Simposium porque "Todo Hombre tiene Derecho a ser Persona" y desde ciudad de Quito participando Seminario Derechos Humanos envío ferviente recuerdo y emoción a usted monseñor Cristián Precht y todos los miembros Vicaría de la Solidaridad y demás organizaciones. Con sincero abrazo en Quito y lleno de esperanzas reciba mi cordial afecto.

Eduardo Pimentel, Co-presidente de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Argentina.



UN NIÑO, UNA SEMANA

Un niño podría ir este verano a los campamentos. El vive en una humilde población, sus padres están cesantes, o ganan muy poco, y prácticamente no tiene oportunidades de recreación. Trabajar es, para este niño, algo más familiar que los juegos.

Un niño podría escapar por una semana del calor agobiante y unirse a otros 8.472 niños en similares condiciones de vida. Con ellos podrá jugar y compartir momentos inolvidables.

Pero el niño, que poco a poco usted y yo hemos ido encarnando, imaginándole su alegría, quizá tenga que quedarse en la ciudad con sus pensamientos perdidos en algún campamento.

La semana inolvidable de ese niño —Juan, Pedro, Manuel o Jesús— requiere de un esfuerzo de mil pesos para que se convierta en una realidad. Miles de esfuerzos sumados permitirán que se reúnan por una semana —una semana inolvidable— los 8.472 niños que requieren de nuestra solidaridad.

Cada uno de estos niños la esperan.

* Enviar aportes a Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444 - 2º piso o por orden de pago al Banco Nacional del Trabajo, Bandera 102, Santiago - Chile, Cta. Cte. N° 367 a nombre de Arzobispado de Santiago, Vicaría de la Solidaridad".

EDICIONES VICARIA DE LA SOLIDARIDAD



cantata de los derechos humanos

EN DISCO Y CASSETTE STEREO

Se encuentra a su disposición la grabación de la obra musical "Cantata de los Derechos Humanos" que fuera estrenada el 22 de noviembre de 1978 en la Catedral Metropolitana de Santiago, con motivo de la inauguración del Simposium Internacional sobre Derechos Humanos convocado por el Cardenal Arzobispo de Santiago monseñor Raúl Silva Henríquez.

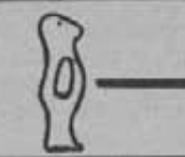
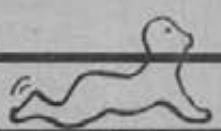
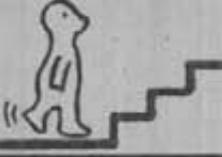
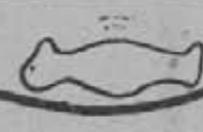
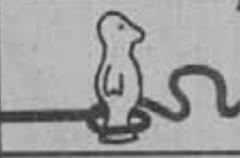
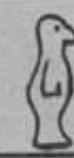
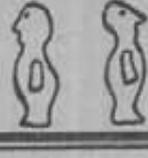
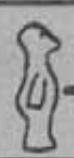
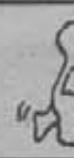
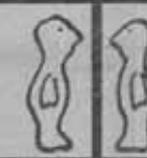
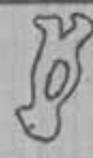
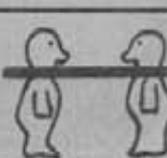
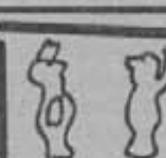
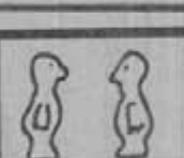
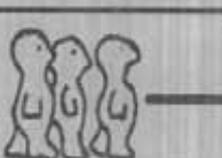
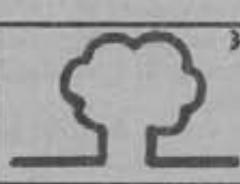
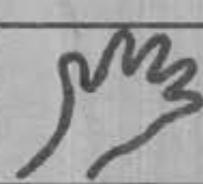
Letra: Padre Esteban Gumucio
 Música: Alejandro Guarello
 Intérpretes: Conjunto Ortiga
 Narración: Roberto Parada
 Dirección Coral: Waldo Aránguiz
 Conjunto Instrumental y Dirección General: Alejandro Guarello.

Solicite su grabación en Librerías Católicas o en Vicaría de la Solidaridad.



Plaza de Armas 444, 2º P.
 Santiago - Chile.

LA PERSONA Y LA HISTORIA

<p>1 LÍNEA: Sucesión de puntos HISTORIA: sucesión de hechos Los puntos hacen la línea. Las personas hacen la Historia.</p>	<p>2  UNA PERSONA Y UNA LÍNEA</p>	<p>3  PASA POR DEBAJO</p>	<p>4  SUBE</p>	<p>5  LA UTILIZA</p>
<p>6  SE INSTALA</p>	<p>7  SE AISLA</p>	<p>8  SE ENREDA</p>	<p>9  DUDA</p>	<p>10  RETROCEDE</p>
<p>11  Y LA ABANDONA</p>	<p>12  UNA PERSONA Y UNA LÍNEA</p>	<p>13  PARA NO ACTUAR</p>	<p>14  INCOMUNICARSE</p>	<p>15  Y no llegar a ninguna parte</p>
<p>16  UNA PERSONA Y UNA LÍNEA</p>	<p>17  PARA NO AVANZAR</p>	<p>18  DIVIDIR</p>	<p>19  CERRAR</p>	<p>20  PROHIBIR</p>
<p>21  ATACAR</p>	<p>22  Y DESTRUIR</p>	<p>23  MANCHA</p>	<p>24  Y camina en contra de la HISTORIA</p>	<p>25  Una persona y una línea para caminar</p>
<p>26  UNIR</p>	<p>27  CONSTRUIR</p>	<p>28  COMPARTIR</p>	<p>29  Muchas personas y una línea</p>	<p>30 PARA: COMPARTIR CONSTRUIR UNIR SOSTENER Y CAMINAR SIEMPRE</p>
<p>31  Trazan: Un árbol con frutos comunes</p>	<p>32  Un pájaro en libertad</p>	<p>33  Una mano abierta a todos</p>	<p>34  Una SOCIEDAD NUEVA</p>	<p>35  donde vive la NUEVA PERSONA</p>

Publicado por la JIC

84

SOLIDARIDAD

COMPROMISO CON LA VERDAD



1979
SOMBRA
Y LUCES

Nacional

INCOMPETENCIA

EL MINISTRO EN VISITA Humberto Espejo, que estudiaba los casos de detenidos-desaparecidos de Paine, se declaró incompetente para seguir conociendo el caso, remitiendo los antecedentes a la Justicia Militar. Entre los casos, estuvo la investigación preliminar relacionada con la existencia de 320 supulchras sin identificación en el Patio 29 del Cementerio General. También se declaró incompetente en el caso de Carlos Enrique Gaete López, detenido-desaparecido, a quien sus familiares dicen haber encontrado vagando por el sector del Huelquén. El Ministro Espejo señaló que correspondía a la Justicia Militar investigar si se trataba de la misma persona o no. (MERCURIO; TERCERA)

PERITAJE DACTILAR

LAS HUELLAS DACTILARES de Carlos Gaete López, detenido desaparecido en octubre de 1973, no corresponderían a la persona encontrada en Paine con sus facultades mentales perturbadas. Así lo informó el Servicio de Identificación, quien realizó el peritaje dactilar requerido por el Ministro Humberto Espejo. (COOPERATIVA)

AFIRMACION DE ABOGADOS

A JUICIO DE LOS ABOGADOS de las familias de los detenidos-desaparecidos de Paine está comprobado que la persona encontrada en Huelquén no es Carlos Gaete López, sino que las huellas dactilares corresponden a Juan Nicolás Fariás Fariás. (COOPERATIVA)

DESIGNACION DE MINISTRO

EL MINISTRO SERVANDO Jordan fue designado por la Corte de Apelaciones para conocer la denuncia hecha por el Ministerio del Interior contra Hernán Valenzuela, Raúl Elgueta González, Luis Angel Santibáñez, Leonardo Jeffs y Jaime Carmona, dirigentes de un movimiento político denominado "Talleres Socialistas Democráticos". Los dirigentes del nuevo movimiento son acusados de "flagrante violación de la disposición contenida en el inciso cuarto del artículo 1º del D.L. 1.697 de 1977", que prohíbe toda actividad "político-partidista". (MERCURIO)

CASO MULCHEN

EL PLENO DE LA CORTE de Apelaciones de Concepción no dio lugar a la designación de un Ministro en Visita Extraordinaria para que se hiciera cargo de la tramitación del proceso de trece detenidos-desaparecidos en octubre de 1973 en la zona cordillera de Mulchén. (MERCURIO)

RECESO POLITICO

OTRA DENUNCIA POR romper el receso político fue interpuesta por el Ministro del Interior, Sergio Fernández, esta vez en contra de Orlando Cantuarias, Pascual Barraza, Luis Matte Valdés, Julio Stuardo, Luis Fernando Luengo, Alberto Jerez, Osvaldo Giannini, Alfonso David Labon, Hernán Vodanovic, Gustavo Meza y Juvencio Valle, quienes habrían formulado declaraciones a la prensa en las que expresaban postura política sobre asuntos contingentes. En su escrito, el Ministro del Interior solicita que se aplique a los inculcados las máximas sanciones contenidas en el artículo tercero del D.L. 1.697 de 1977. La Corte designó al Ministro Germán Valenzuela Erazo para realizar las investigaciones correspondientes. (TERCERA)

SOLICITAN AMNISTIA

UNA AMNISTIA PARA LOS presos políticos solicitaron sus familiares a la Ministro de Justicia, Mónica Madariaga. La petición fue hecha a raíz de informaciones en el sentido de que esa Secretaría de Estado estaría estudiando un indulto para los condenados, con excepción de los infractores a la Ley de Seguridad del Estado y de Control de Armas. Señalan los familiares en su petición que las circunstancias de las detenciones, las incommunicaciones y los interrogatorios a que les sometieron los servicios de seguridad, sumado al tiempo que llevan privados de libertad, son castigos suficientes en la eventualidad de que hubieren quebrantado la legislación vigente. En Santiago hay 55 presos políticos en la Penitenciaría y cuatro mujeres en el Centro de Orientación Femenino. (COOPERATIVA)

DERECHOS HUMANOS

EL GOBIERNO CHILENO RE-CHAZO una resolución de la Asamblea General de la ONU acerca de la situación de los derechos humanos en nuestro país, señalando que ella atenta contra el principio de igualdad jurídica de los Estados. (TERCERA)

NUEVOS MINISTROS

SIETE NUEVOS MINISTROS y ocho subsecretarios prestaron juramento ante el general Pinochet. Ellos son José Luis Federici, en Economía; Alfredo Prieto, en Educación; Alejandro Medina Lois, en Salud; general de Brigada Aérea Caupolicán Boisset, en Transportes; general de Carabineros, René Peri, en Tierras y Colonización; general de Brigada de Ejército, Sergio Badiola, Secretario General de Gobierno y general de Brigada de Ejército Julio Fernández Atienza, como Ministro Jefe del Comité Asesor Presidencial. Asumieron nuevos Subsecretarios en las carteras de Hacienda, Economía, Educación, Justicia, Salud, Minería, Tierras y Pesca. (MERCURIO; TERCERA)

CONFERENCIA EPISCOPAL

CÓMO "RESPECTUOSAS" CA-LIFICO monseñor José Manuel Santos —nuevo presidente de la Conferencia Episcopal de Chile— las relaciones Iglesia-gobierno "lo que no significa que nuestras peticiones hayan sido escuchadas". Señaló monseñor Santos que le interesaba mantener buenas relaciones con todo el mundo y que le parece una labor muy importante la unión de todos los chilenos. En relación con el Mensaje enviado por los obispos a los trabajadores, monseñor Santos dijo: "Se dirige a ellos, porque están en una situación un poco más difícil, y eso yo creo que lo entienda cualquier chileno que tenga dos dedos de frente". (TERCERA; MERCURIO COOPERATIVA)



ASALTO

MONSEÑOR RENE VIO VAL-DIVIESO, Vicario de la Zona Rural-costa, denunció un asalto cometido por desconocidos en la casa de dos de sus asesores juveniles del Decanato de San Antonio. Los afectados, el matrimonio formado por Lily y Jorge Valdebenito, relataron que la noche del martes 13 de noviembre pasado, desconocidos irrumpieron en su casa habi-

tación —en la que en ese momento no se encontraba nadie— procedieron a registrarlo todo. Encontraron "las ventanas abiertas, la luz cortada desde el mediodía, y nuestros documentos de parramados por el suelo. En carpetas de trabajo donde guardamos los proyectos realizados por realizar de la Pastoral Juvenil totalmente revueltas, así como nuestros álbumes de fotografías. Queremos destacar el hecho de que la o las personas que realizaron este acto no se llevaron nada en su casa de valor, como radiograbadora, máquina fotográfica, televisor o el dinero que se encontraba al alcance de éstos". Señalan que los dos días siguientes al asalto, "un auto color negro se estacionaba a una distancia de 20 metros de nuestro hogar y su retirada coincidía a la vez que las luces de nuestro hogar se apagaban".

CARTA DE SANTIAGO

CON LA ADHESION DE CIN- mil personas la Iglesia de Santiago entregó la Carta de Santiago al Secretario Ejecutivo de CEPAL Chile, Enrique Iglesias, en calidad de representante del Secretario General de la ONU, Kurt Waldheim. La Carta de Santiago fue el documento final del Simposio Internacional con que culmina el año pasado la celebración del Año de los Derechos Humanos en Chile. (MERCURIO)

FE: COMPROMISO Y DESAFIO

- Mensaje de Navidad de monseñor José Manuel Santos a nombre de la Conferencia Episcopal.

LA Gruta de Belén es el lugar de encuentro de todos los hombres. Como un símbolo llegan allí sencillos y modestos pastores, así como los estudiosos Reyes Magos, que ofrecen al Niño los dones de oro, incienso y mirra (Mt. 2, 1).

Allí se junta el creyente que ve en el Niño al Hijo de Dios, con el israelita en el que no hay engaño en la esperanza del Mesías y con el pagano que descubre en Belén la realización perfecta de los anhelos del hombre.

En Belén está no un salvador, sino El Salvador. El no viene para una sola raza, una lengua, un color, una clase social. Es el Salvador de todos los hombres, sin distinción. Es esa la universalidad de su mensaje, es ese su llamado a la catolicidad.

Viene a sanar toda enfermedad, a mitigar toda dolencia, a enderezar los caminos tortuosos, a allanar los montes (Is. 40, 3-5).

Cuando los hombres son capaces de encontrar en Belén los amplios horizontes de la fe, esa Gruta se convierte en Fuente de alegría, de serenidad, de luz y de paz.

Pero esa fe cristiana es mucho más que un sentimiento. Ella es compromiso y desafío. Es la aventura de los que siguen a Cristo, al mismo Cristo de Belén que más tarde diría que no ha venido a traer la paz sino la guerra y a enemistar al hijo con su padre (Mt. 10, 34-36).

Cuando esa fe no se expresa en la vida, es decir, en la relación de padres a hijos, de esposo a esposa, de comerciante a cliente, de bienestar a miseria, entonces hay crisis, entonces hay ruptura.

La ruptura del joven rico que, a pesar de ser bueno, no tuvo el valor de seguir a Cristo (Mc. 10, 17-31); la ruptura de Judas que habiéndolo seguido lo abandonó (Mt. 26, 14-16); la de Herodes cuya ambición de poder sacrificó a inocentes creaturas (Mt. 2, 16-18); la de fariseos y saduceos que por no romper una tradición supuestamente religiosa llevaron a Cristo al Calvario (Mt. 26, 1-15).

Encontrar a Cristo en Belén es encontrar la paz personal y la paz social, es encontrar la felicidad del hombre y de la sociedad.

Ese encuentro no es posible sin una verdadera reforma interior en cada uno de nosotros. Cambiar interiormente es empezar a ver en el otro al hermano, aunque sea pobre o anciano o inválido. Es reconocer en cada hombre al sujeto de derechos, al hijo de Dios, digno de ser respetado, reconocido y amado. Es comprender la necesidad de ser señor de los bienes y no esclavo de los mismos. Es entender que toda autoridad es servicio a los demás.

Encontrar a Cristo en Belén es encontrar ya realizadas en El las Bienaventuranzas y asumirlas como norma de vida. Es aprender a perdonar, a servir y a amar. Es aprender a ser sencillo, a ser veraz, a ser pacífico. Es aprender a caminar por el camino de Cristo.

Allí, en esa Gruta Santa debería encontrarse el sacerdote y el fiel, el profesional y el analfabeto, el soldado y el civil, el rico y el pobre, el maestro y el discípulo, el industrial y el obrero, el sano y el enfermo, el hogareño y el exiliado, el justo y el pecador. Allí deberíamos encontrarnos todos.

Que la tarjeta de navidad y el regalo de Pascua no nos aparten del mensaje esencial del Pesebre de Belén: encontrarnos todos juntos en el mismo portal, contemplando al mismo Cristo, amando lo que El nos enseñó a amar y despreciando lo que El nos enseñó a despreciar.

En esta Navidad, los obispos de Chile deseamos que la Gruta de Belén nos mueva a todos los chilenos a una renovación interior, para que nos descubramos como hermanos y marchemos unidos en la verdad, para alcanzar la plenitud de la perfección en Cristo (Ef. 4, 15).

Por la Conferencia Episcopal de Chile

† JOSE MANUEL SANTOS ASCARZA
Obispo de Valdivia
Presidente de la Conferencia
Episcopal de Chile

MENSAJE DEL CARDENAL

Mañana celebraremos el nacimiento de Jesús. De Aquel que como dice San Pablo "siendo rico se hizo pobre por nosotros para enriquecernos con su pobreza" (1 Cor. 8, 9).

Nuestra Vicaría de la Solidaridad está apoyando la organización de campamentos para los niños más humildes, respondiendo a las iniciativas surgidas en parroquias y zonas de Santiago. Los fondos no son suficientes. Un niño, durante una semana, exige un gasto aproximado de \$ 1.000. Ocho mil quinientos niños necesitan tomar sol, recrearse y recibir una adecuada alimentación.

Es por lo que hoy les pido hacer una colecta especialmente generosa, pidiendo a los parroquianos destinar todo el excedente mayor a la recaudación normal a este hermoso objetivo. En algunos lugares, a lo mejor, una familia pudiera asumir la semana completa de un niño. Será una manera de recibir al Niño. Jesús que viene a nacer en nosotros.

Que Jesús nos haga renacer a todos con este gusto de solidaridad fraternal con los niños más pobres. Los bendice de corazón deseándoles muchas felicidades en esta Navidad.

PRESENTACION

El año 1979 termina. Otro año acompañando a los pobres en su esperanza, llega a su fin. Es un momento de reflexión y balance. Un momento de recuentos, para saber qué hechos positivos o negativos pesarán más en la balanza, transcurridos trescientos sesenta y cinco días de vida personal y colectiva.

Presentamos a ustedes, en esta edición, varios recuentos.

En la sección Iglesia Misionera entregamos una visión de lo que fue el quehacer de la Vicaría de la Solidaridad durante el año que termina. De qué manera nuestro servicio fue entregado —a través de sus diferentes departamentos— a los pobres y a los que sufren en la patria.

Nuestro reportaje central presenta los hitos más significativos de lo que fue la vida de nuestra nación en este lapso.

La sección Internacional hace un recorrido por los procesos vividos, especialmente, por nuestro continente latinoamericano. Y señala la participación importante de la Iglesia de la región en este mismo receso.

Nuestra contraportada reseña los viajes de Juan Pablo II por el mundo, destacando los principales discursos que pronunciara.

Además de consignar algunos hechos importantes ocurridos durante la quincena, la presente edición está dedicada —como vemos— íntegramente a sopesar los hechos más relevantes —en todo orden de materias— ocurridos en el año.

Apena constatar que muchas situaciones dolorosas para tantos chilenos, continúan teniendo lugar en el país. Pero también constatamos que —desde el interior de ese dolor— miles de pequeñas esperanzas empiezan a surgir. Y constatamos que se están ordenando, poco a poco, tomando forma cada vez más clara.

Esa esperanza y su construcción diaria es lo más significativo que emerge de nuestro balance. Porque estamos ciertos que ella fructificará, como fructifica toda semilla sembrada en la Cruz de Cristo, que purifica a personas y organizaciones.

Creemos que ustedes compartirán con nosotros esta visión del año.

Por ello, luego de sopesar los hechos, 1979 es —para nosotros— un año sufrido, pero también de mucha esperanza.

Ese balance lo entregamos aquí a ustedes.

SUMARIO

CRONICA	
Entrevista a monseñor José M. Santos, nuevo presidente de la Conferencia episcopal	4
Obispos a trabajadores: Llamado a la unidad	5
IGLESIA MISIONERA	
1979 Vicaría de la Solidaridad: Con los pobres y su esperanza	6
Los mensajes del Peregrino de la Paz	24
REPORTAJE CENTRAL	
1979 Sombras y luces	9
INTERNACIONAL	
Opciones de Puebla: ¿Anuncio o realidad?	18
REENCUENTRO	
Retorno: Una necesidad para Chile	20
JUVENIL	
Derechos del joven: Conversaciones en voz baja	21
REFLEXION	
Monseñor Cristián Precht: La violencia inol	22

UN NUEVO AÑO 1980 UN AÑO NUEVO



Queridos amigos:

Cuando Uds. reciban SOLIDARIDAD, estaremos celebrando un nuevo año de la Vicaría y enfrentando un nuevo año para todos. ¡Qué deseos tan grandes de que sea mejor para todos! Yo también me acerco a la fecha en que voy a cumplir un año a la cabeza de esta hermosa institución, y enfrente el nuevo año con optimismo.

VICARIA: CONSTRUCTORA DE LA PAZ

Es que he sentido la Vicaría como una gran constructora de la Paz. Esa que nos viene no del mundo —como dice Jesús— sino de El y de todo lo que representa. Un año en que nos hemos sentido tan cerca del Papa Juan Pablo con sus palabras de ánimo a transformar el mundo con la luz y fuerza del Evangelio. ¡Y qué decir de sus palabras de alabanza y estímulo a la Iglesia chilena, especialmente en lo que mira a la defensa de los humildes, sin apellidos!

COMPARTIR FRATERNAL

Hemos trabajado con fuerza en el COMPARTIR FRATERNAL. La Iglesia ha hecho mucho por la unidad en nuestro país. Si no, pregúntenle a los trabajadores, campesinos, pobladores, sacerdotes, estudiantes. Porque hemos creído que la sociedad se construye "a partir de abajo". Con Jesús en Belén, en un comedero de animales, en compañía del Carpintero y la Humilde Doncella de Nazareth.

A PARTIR DE LA VERDAD

Hemos tratado de aportar a partir de la VERDAD. No sólo aquella de no decir mentiras, sino la de la verdadera dimensión de la vida humana que nos da Jesucristo. La de nuestra dignidad de hijos de un mismo Padre, hermanos, y con un destino de gloria y eternidad compartidos por igual. Esa ha sido nuestra actitud frente al problema de los detenidos desaparecidos, y frente a nuestra labor de promoción y defensa de los derechos humanos; esa nueva forma de vivir la Ley de Dios y nuestro destino de felicidad común.

SENSIBILIZANDO EN LA JUSTICIA

La gran base para la Paz. Llorando con los que lloran y haciendo nuestros sus anhelos, inquietudes, y el clamor por ser tomados en cuenta en las cosas que tocan tan vivamente su existencia. El anhelo por tener entre nosotros a los que están ausentes, lejos de la Patria, su hogar, como queremos que lo sea también nuestro. ¡Qué gran meta, ayudar a construir nuestro Chile a partir de LOS POBRES, asegurando así la justicia y la paz para todos!

PROMOVIENDO LA LIBERTAD

Hemos trabajado y dado nuestra modesta opinión en los grandes problemas de la salud, la educación, el trabajo. Haciendo nuestros los justos reclamos de quienes han sentido que no fueron suficientemente consultados ni interpretados: el personal de salud, los trabajadores, los profesores. Hemos buscado que allí, y en todos los ámbitos, reine la libertad de expresión, de participación, de poder organizarse y, juntos, buscar la solución de los propios problemas.

Enfrentamos 1980 con optimismo renovado. La Escritura Santa nos dice que para el Señor un año es como mil días, y mil días, como un año. ¿No nos ha dado también el Señor su ejemplo y su Espíritu para poder comenzar todos los días de nuevo, como si fuera la primera vez? Por eso les deseo que este 1º de enero, cuando despertemos al nuevo año, con ese espíritu podamos decir llenos de confianza: comenzamos un Año NUEVO.

Felicidades a Uds., sus familias y organizaciones, porque el Reino de Dios está ya entre nosotros.



SOLIDARIDAD, Boletín Informativo de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago - Chile.
Director y Representante legal: Vicario Episcopal Juan de Castro Reyes.
Producción: Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D Santiago.
 84 SEGUNDA QUINCENA, DICIEMBRE, 1979.

MONSEÑOR SANTOS

cristo en los hechos

- Nuevo presidente de la Conferencia Episcopal habla con SOLIDARIDAD en forma exclusiva.
- La unidad y convivencia nacional, las universidades católicas, trabajadores, y la situación de los exiliados son pludidos por él.

Ocupa la presidencia de la Conferencia Episcopal por cuarta vez. Lo había hecho en los períodos 68-70, 70-72 y 72-74. El problema de la desunión de los chilenos es lo que más le preocupa en estos momentos. Desde 1955 a la cabeza de la diócesis de Valdivia, monseñor José Manuel Santos Ascarza, a los 63 años de edad, se distingue por la fuerza y vitalidad para enfrentar sus tareas y por una sólida formación intelectual. Graduado en Teología en la Universidad Gregoriana, Licenciado en Derecho y Doctor en Filosofía, son algunos de sus títulos.

SOLIDARIDAD conversó en forma exclusiva con monseñor Santos a pocos días de haber sido elegido. Respondió así a nuestras preguntas:

APORTES Y VISITA

P. ¿Cuáles son a su juicio los aportes más relevantes hechos en el último tiempo por la Iglesia chilena a la comunidad nacional?

R. Hay un aporte que ha sido permanente: la interpretación de la presencia de Cristo en nuestro tiempo y en nuestro país. Es decir, todo lo que está en torno a la evangelización. Aplicar los grandes principios cristianos a la vida real y a las circunstancias actuales, me parece algo muy importante y profundo.

Ultimamente el país ha atravesado por situaciones difíciles. Muchas personas han requerido una ayuda y atención especial de la Iglesia, ya sea por razones de trabajo o por medidas que se han aplicado. La Iglesia, con más claridad que nunca, ha ayudado a los más necesitados, a los pobres, a los perseguidos por razones políticas. En esto la Iglesia ha ganado mucho porque ha mostrado un rostro muy grande. Hay personas que nunca soñaron con la ayuda de la Iglesia.

P. ¿Cuál es su evaluación de la reciente visita "ad límina" hecha por todos los obispos chilenos al Papa Juan Pablo II?

R. Los más importante fueron las orientaciones recibidas por parte del Santo Padre. Ellas marcan, señalan ciertas metas que son fundamentales para los obispos, como conductores y como pastores. Metas que al mismo tiempo son para todos los fieles. Las metas que nos encomendó el Papa son las mismas preocupaciones que nuestra Conferencia Episcopal viene manifestando en los últimos años: todo lo relacionado con el campo de la evangelización y las vocaciones sacerdotales.

Las palabras del Papa han sido muy importantes han robustecido nuestra pastoral. Es muy importante, cuando se está trabajando en una línea, que venga un discurso del Papa y remarque lo mismo. Eso da mucha confianza. Las

referencias hechas a nuestra Iglesia por el Sumo Pontífice, después de nuestra visita, fueron de una benevolencia que nosotros no habíamos soñado.

UNIDAD Y CONVIVENCIA

P. En el último tiempo se ha generado una publicitada polémica en torno a la unidad de los católicos. ¿Cómo entiende usted la unidad en la Iglesia?

R. El Papa en este punto ha sido muy claro y no ha hecho más que remarcar aspectos fundamentales del Concilio Vaticano. El obispo es el fundamento y el principio visible de la unidad de la Iglesia. O sea, la unidad de cualquier Iglesia local se da en torno al obispo. Si una persona desconoce la autoridad del obispo, no hay unidad posible. La unidad de toda la Iglesia de Chile se hace en torno a todos los obispos de Chile.

Hay aspectos fundamentales en la unidad, como son la comunidad de fe, de culto y de caridad. La caridad es un elemento importante. La Iglesia quiere esta caridad interna y externa, es decir, hacia los demás.

Una comunidad religiosa o una comunidad cristiana que estuviera preocupada solamente de sus propios problemas sin importarle el resto, no es una comunidad cristiana. La caridad está relacionada también con la obediencia y disciplina dentro de la Iglesia. No sólo existe la marginación de la Iglesia por principios de fe: si no hay obediencia, a los obispos y al Papa también hay separación. Creo que eso es lo fundamental. En otras cosas evidentemente que se puede discrepar; ojalá que se discrepe.

P. ¿Cuáles son a su juicio los elementos necesarios e indispensables para que exista una auténtica convivencia nacional?

R. En primer lugar, un respeto por todas las personas, un respeto mutuo. Respeto por lo que se piensa. Respeto a las personas, a sus derechos, a su fama, a su integridad moral y física. Estas son como las condiciones fundamentales. Son como elementos previos para buscar la unidad que se hace en torno a un ideal, cuando hay una meta que sea común; pero realmente que sea buscada por todos, establecida por todos, deseada por todos. Eso une. Creo que son elementos indispensables.

P. Hay grupos que critican duramente a la Iglesia cuando se pronuncia sobre problemas o situaciones sociales o temporales. ¿Qué opina usted de estas críticas?

R. Los pastores no sólo tenemos el derecho, sino tenemos el deber de intervenir para hacer válidos los mandamientos de Dios y aplicarlos a la vida.

La Iglesia no sólo tiene derecho a establecer preceptos morales, sino que



tiene derecho a exigir, a tutelar, a cuidar, a promover que estos preceptos morales sean aplicados a la vida real. Esa ha sido siempre la tradición de la Iglesia, desde la venida de Cristo. El Concilio, las encíclicas papales, tratan todos los temas que corresponden a la sociedad, distinguiendo con claridad los elementos que son propios de la Iglesia y de otras instancias.

UNIVERSIDADES Y TRABAJADORES

P. ¿En qué forma la Iglesia recuperará las universidades católicas, hoy intervenidas por el gobierno?

R. La situación que hoy viven las universidades católicas no la buscamos nosotros. Sus autoridades no han sido nombradas por la Iglesia. Esta situación nosotros la hemos hecho presente varias veces a las autoridades correspondientes. La situación misma no da para mucho más.

La Iglesia siempre ha defendido el derecho, no sólo para las universidades, sino de toda institución, a determinar sus propias autoridades, o en todo caso, tener una amplia participación en la generación de las autoridades que la gobiernan. Eso vale para toda fundación, para toda institución: con mayor razón vale para las universidades.

P. Algunos sectores han interpretado el punto número 8 de la reciente Carta de los obispos al mundo de los trabajadores ('8.— Les animamos a estudiar y aprovechar inteligentemente las posibilidades que tienen, dentro de la legislación actual, para capacitarse, crecer y hacerse respetar, con todas las herramientas legales que están al alcance de los trabajadores'), como una bendición al Plan Laboral. ¿Qué opina al respecto?

R. ¡No! ¡No! La declaración no tie-

ne ese sentido. No es un pronunciamiento sobre el Plan Laboral. La declaración no entra en ese terreno. En las condiciones actuales aconsejamos que se aprovechen lo mejor posible los elementos que tienen los trabajadores.

EXILIADOS

P. En su reciente gira a Europa varios obispos sostuvieron diversos encuentros con chilenos exiliados. ¿Cómo enfrenta la Iglesia esta dolorosa realidad que viven miles de compatriotas?

R. En primer lugar, vamos a dar pasos frente a las autoridades para que se tome conciencia de este problema. Un problema que nosotros conocemos y hemos visto muy de cerca.

Es una situación muy difícil y compleja. Es un trozo de Chile que está fuera de Chile. Es triste que haya chilenos que deban estar fuera de la patria. Yo planteo la situación desde el punto de vista humano. En las familias, este hecho tiene consecuencias graves. Incluso sé de chilenos que se han quitado la vida por no poder regresar.

Hay que crear conciencia sobre este problema y de la necesidad de darle solución. Es muy complejo.

P. Finalmente, ¿Qué desea usted para la Iglesia y el pueblo chileno para este año que se inicia y para esta nueva década?

R. Deseo que la persona de Cristo nos una a todos, pero no en puros sentimientos, sino como algo que tenga ascendencia en la vida. Creer en Cristo es un compromiso. El dijo que no venía a traer la paz sino la guerra. El estar con Cristo y querer aplicar sus enseñanzas en la vida trae situaciones difíciles. Uno quisiera que ésta unión fuera en torno a la persona de Cristo, al amor a Cristo. Pero un amor a Cristo que tenga repercusiones en la vida diaria.

obispos a trabajadores llamado a la unidad

- Preocupación por la actual situación que viven trabajadores chilenos mostraron obispos en reciente Asamblea Episcopal.
- Diversos temas de la conducción interna de la Iglesia y de la realidad nacional fueron analizados en el evento realizado en Punta de Tralca.



Obispos: "Los trabajadores aislados nada pueden y deberán unirse en organizaciones propias y hacerse responsables de ellas."

Con un mensaje a los trabajadores del país, culminó la Asamblea Ordinaria del Episcopado chileno realizada entre el 10 y 14 de diciembre pasado en Punta de Tralca. El ambiente que reinó en dicha Asamblea fue de gran fraternidad, "como corresponde a verdaderos hermanos y pastores", señalaron obispos consultados por SOLIDARIDAD.

Los 32 obispos del país analizaron algunos puntos relacionados con la conducción interna de la Iglesia. Se evaluó globalmente la visita "ad límina" que realizaron al Papa Juan Pablo II en septiembre pasado. Estudiaron, entre otros temas, la formación de los futuros sacerdotes y los seminarios en Chile.

Además, se acordó realizar un Congreso Eucarístico a nivel nacional, que comenzará a organizarse a partir de 1980. Los preladados también estudiaron temas relacionados con la situación nacional. Mostraron su profunda preocupación por la situación que viven los trabajadores chilenos y por la legislación laboral vigente.

Igual preocupación se mostró por la situación de las universidades católicas del país, actualmente intervenidas por el gobierno. Especialmente por la situación de la Universidad del Norte, cuyo Gran Canciller, monseñor Carlos Oviedo Cavada, no ha sido reconocido en su cargo, a pesar de su nombramiento por parte de la Santa Sede.

En esta oportunidad, los obispos eligieron al nuevo presidente de la Conferencia Episcopal (CECH) y a los miembros de los dos organismos más importantes del episcopado: El Comité Permanente y la Comisión Pastoral.

Como presidente fue elegido monseñor José Manuel Santos, obispo de Valdivia, quien ocupa este cargo por cuarta vez. Anteriormente lo había hecho entre 1968 y 1972.

A LOS TRABAJADORES

Con respecto a la situación de los trabajadores chilenos, los obispos entregaron el siguiente mensaje:

Los obispos de Chile, con ocasión de nuestra Asamblea Anual, queremos dirigir estas palabras de reflexión y de apoyo a los trabajadores de Chile.

Celebramos el nacimiento de Jesús, quien quiso compartir la vida de los hombres y es nuestro Maestro y Salvador. Es nuestro Amigo y Hermano, y fue reconocido por todos como el hijo del carpintero de Nazareth. La cuna de Jesús y de la Iglesia es la misma cuna del mundo del trabajo.

Queremos expresarles nuestro respeto por sus personas, por las organizaciones que los agrupan, y por todo lo que



Que se reconozca la dimensión humana del trabajo.

significa la colaboración del mundo trabajador en la construcción de nuestra sociedad.

Navidad nos presenta de nuevo, en la persona de Jesús, la inmensa dignidad de cada hombre y de cada trabajador que es imagen de Dios y ha sido redimido por la sangre de Cristo.

Nos preocupa ver a quienes están cesantes y sufren el cansancio y la humillación de vivir golpeando puertas en busca de un trabajo necesario para ganarse dignamente sus vidas y las de sus familias.

También nos preocupa, y deseamos que cambie, la situación desmejorada en

la que muchos se encuentran, aun trabajando, en relación a otros sectores de la población, y que los salarios se vayan nivelando hasta alcanzar el grado de justicia que a todos corresponde.

Pensando en Uds., constatamos que nuestra sociedad está lejos del pensamiento social que brota del Evangelio. La economía y la producción de toda la nación han de estar orientadas hacia el servicio a todos los hombres, no del dinero, y de modo particular hacia los que nada tienen o son más débiles dentro de la sociedad.

Esperamos que el salario obrero deje de ser una mercadería sujeta a las leyes

de la oferta y de la demanda, para que se reconozca la dimensión humana del trabajo. Recordamos también que en economía no hay dogmas o principios absolutos, sino teorías distintas, siendo aceptables para un cristiano sólo aquellas que elevan al hombre a una mayor dignidad, y que el criterio de eficacia no es el único criterio para orientarse en materias de economía.

Les animamos a estudiar y aprovechar inteligentemente las posibilidades que tiene, dentro de la legislación actual, para capacitarse, crecer y hacerse respetar, con todas las herramientas legales que estén al alcance de los trabajadores.

Rezamos para Uds. para que trabajen por desterrar de sus corazones el desaliento y la desesperanza, para que las organizaciones laborales y la clase obrera cada día crezcan más fuertes y unidas, y libre de tutelas políticas partidistas o de paternalismos que no hacen crecer a nadie.

Los trabajadores aislados nada pueden y deberán unirse en organizaciones propias y hacerse responsables de ellas. Sólo así podrán avanzar en el respeto, la justicia y los valores a los cuales todos tenemos el derecho de conquistar. Sólo así podrán hablar y ser escuchados. En este camino de Uds. sepan que la Iglesia no quiere sustituir sus responsabilidades, sino solamente acompañarlos a que sean gestores de su destino.

Todo hombre es persona e hijo de Dios, lo cual significa que nadie es objeto que se usa y después se bota. Nadie debe contentarse con ser sólo espectador en la construcción de la sociedad. El trabajador vale más que el capital y su trabajo es inmensamente superior al dinero. Les pedimos que, cualquiera sea la condición salarial que tengan, siempre esté presente en Uds. la dignidad que tienen, la conciencia de sus propios deberes y el llamado a participar de la vida del país, porque sin el aporte de todos, sin excepción ninguna, la sociedad fácilmente se hace egoísta e incompleta.

Dios está con sus hijos, y El es el principal interesado en verles crecer. A eso nos comprometemos y a eso llamamos a los cristianos y hombres de buena voluntad de nuestra patria.

Deseamos al mundo trabajador, a sus familias, una Navidad Santa y alegre. Es posible vivir con alegría y esperanza aun cuando haya problemas difíciles. Así lo lograron la Virgen María y San José cuando Cristo nació en Belén en una situación difícil y dolorosa.

Pedimos para Uds. la bendición del Señor.

LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE

Punta de Tralca, 14 de diciembre de 1979

1979 Vicaría de la Solidaridad: con los pobres y su esperanza

- Entregamos un informe extenso de la labor del año que termina. Ustedes, nuestros lectores, deben conocerla.
- Damos cuenta de las acciones que desarrollamos junto a grupos poblacionales, comunidades eclesiales de base y organizaciones de trabajadores.
- Las atenciones otorgadas por nuestros servicios y los casos registrados por nosotros en 1979.

"Cumplir antes que nada las exigencias de la justicia para no dar como ayuda de caridad lo que ya se debe por razón de justicia, suprimir las causas y no sólo los efectos de los males y organizar los auxilios de tal forma que quienes lo reciben se vayan liberando progresivamente de la dependencia externa y se vayan bastando por sí mismos". (AAB).

Concilio Vaticano II, citado por Puebla,

EN ZONAS: TRABAJO PASTORAL...

El Departamento de Zonas —con excepción de la Zona de Las Condes-Providencia— extiende su acción a todas las áreas en que está dividido administrativamente el territorio del Arzobispado de Santiago. Equipos interdisciplinarios trabajan con las pastorales de conjunto de cada Zona, desarrollando dos grandes líneas: una, de apoyo a iniciativas populares; la otra, de animación pastoral.

Concebida la solidaridad como un quehacer permanente de la comunidad misionera, durante este año se ha trabajado en constituir Equipos Pastorales de Solidaridad que, partiendo de las

Zonas—, ha sido posible y está dando sus frutos debido a que tiene su fuente en la fe compartida y en la acción y reflexión que nace de los grupos de base. Estructuras que faciliten el diálogo y la participación han sido —y son— imperativas.

...APOYANDO INICIATIVAS POPULARES

Durante 1979 se ha mantenido el apoyo a iniciativas populares ya conocidas. Se ayuda a 89 talleres que dependen de 61 organizaciones. De estos 89 talleres 71 son artesanales y los restantes de producción y servicios. En su gran mayoría se ubican en las Zonas de Santiago. Pero también se impulsa a siete en cárceles del país. En todos ellos trabajan 1.279 personas.

La otra iniciativa que podría ser —a estas alturas— calificada como "tradicional" es la de comedores. Este año, el Departamento de Zonas ha apoyado a 201 comedores, con 15.824 raciones diarias.

Por otra parte, a través de su Programa de Salud, este año se ha puesto especial énfasis en las actividades de capacitación por sobre las asistenciales. Se



siguientes nuevas actividades se han podido desarrollar. Destaca aquí la línea de salud mental, que ha abierto una perspectiva de trabajo insospechado. No sólo en cuanto a la atención de casos, sino —principalmente— en el crecimiento experimentado por los grupos poblacionales, masivamente afectados por neurosis. Este mal aparece como uno de los más graves, tanto por sus efectos sociales, como por la masividad del problema. A través de la misma línea, otros problemas masivos han podido ser reconocidos y enfrentados colectivamente, como el alcoholismo.

L ogran que los pobres y necesitados de ayuda progresen en su liberación, para que luego se basten a sí mismos, es el gran objetivo de la misión de la Vicaría de la Solidaridad. Es lo que la Iglesia enseña —desde siempre— y que ahora ha explicitado con mayor claridad. El Concilio Vaticano II, luego la Asamblea de Obispos en Puebla, y últimamente la enseñanza permanente de Juan Pablo II sobre los derechos del hombre, son el marco e impulso que anima la labor de esta Vicaría del Arzobispado de Santiago de Chile.

No siempre con la comprensión que era posible esperar, con ataques velados o abiertos; pero siempre con la esperanza puesta en Cristo y en los miles de pobres y perseguidos —que son su rostro en el hoy de la patria— la Vicaría de la Solidaridad ha venido desarrollando su misión durante cuatro años. A lo largo de ellos, se ha acopiado experiencia. Pero más importante todavía son los hombres y mujeres los que han experimentado también un desarrollo en su interior. Y lo que empezó siendo meramente asistencial, debido a la imperiosa urgencia del momento histórico, se ha ido transformando en un apoyo capacitador. Los sectores populares crecen y germinan poco a poco, la liberación en su seno. Aumentan los grupos que se organizan para solucionar sus problemas. La Vicaría —cada vez más— apoya a quienes avanzan hacia el "bastarse a sí mismos". Esa es la misión de la Vicaría: esa es la misión de la Iglesia.



estructuras básicas de las Iglesias zonales, vayan generando equipos que, a su vez, reflexionen, sistematicen e impulsen el contenido solidario de acciones o expresiones pastorales propias de cada Zona. Respetando las realidades particulares de cada una de ellas, junto a los agentes pastorales, cada día aumentan las comunidades eclesiales de base que se van comprometiendo en forma concreta con un trabajo solidario. Muchas de ellas son ya un signo, en su población, de un compromiso como grupo y por la esperanza liberadora que las anima. Aún cuando todavía existen comunidades que entienden el trabajo en forma más intraeclesial, son crecientes aquellas para las que el servicio de las comunidades eclesiales se debe al mundo. De allí que sean cada vez más misioneras. El trabajo que en común se ha realizado entre una vicaría "funcional", —de la Solidaridad—, y las territoriales, —las

han formado 740 monitores en salud, surgidos de las mismas bases poblacionales y 450 grupos de base han desarrollado cursos sistemáticos de formación en materias de salud humana y ambiental. Sin embargo, debido a la concepción de Salud del gobierno, muchas personas han quedado sin posibilidades reales de recibir atención pronta. Esto ha significado que hayan llegado, por primera vez, a recibir atención a las cinco policlínicas con que se trabaja —bajo la tuición de las Iglesias locales— entre enero y noviembre de 1979, una cantidad de 6.763 personas. Totalizando las prestaciones de este año en salud, la cifra se eleva a 30.777.

El que el programa de salud haya priorizado este año la capacitación por sobre lo asistencial, ha permitido formar nuevos grupos que asumen el problema como algo social. La asistencia es ahora, un apoyo a la capacitación y con-

LA PRESENCIA DE LOS JOVENES

Entre enero y febrero de 1979 —por otra parte— se organizaron los "campamentos de verano", en los que participaron 7.511 personas. Esta experiencia colectiva, logró formar 397 monitores, que en forma mayoritaria, permanecieron trabajando durante el año junto a los pequeños de los comedores. También se impulsó la creación de numerosos grupos de jóvenes que, en todas las Zonas, se han transformado en una nueva fuerza.

Además de desarrollar la solidaridad entre los mismos jóvenes de las poblaciones, éstos actúan con otros grupos poblacionales. 106 grupos juveniles se han formado este año, integrando a 1.396 muchachos y muchachas. En actividades solidarias, recreativas, culturales, de capacitación y de apoyo escolar

a niños y alumnos de enseñanza media, los grupos juveniles se han mostrado como las organizaciones más activas, y las que —probablemente— más irradian su acción, logrando un efecto multiplicador superior. Promoviendo una línea de educación popular, han tomado conciencia de sus deberes y derechos, y numerosos líderes naturales empiezan a surgir, generando así estos grupos una expectativa de real importancia y proyección.

Además, el Departamento de Zonas ha apoyado durante el año a 55 comités de vivienda que, con sus 4.962 integrantes, se han venido preocupando de los problemas más inmediatos de los pobladores: la luz, el agua, los dividendos de viviendas. Aun cuando los logros son todavía insuficientes, de estos comités puede surgir un trabajo poblacional tras una respuesta masiva a los problemas colectivos. A través de ellos

de las comunidades eclesiales de base con su medio, otorgan un sello esperanzador al año que termina. Estos nuevos rasgos no son una realidad consolidada ni generalizada, y tienen un largo camino por recorrer. Pero son los signos claros de una esperanza que empieza a surgir. La labor de la Vicaría de la Solidaridad, tomando en cuenta esta realidad, deberá, en el futuro, profundizar su servicio para que vaya en apoyo eficaz de las organizaciones populares que abren una nueva fase en la tarea de promoción y defensa del hombre y su dignidad.

LOS CAMPESINOS: SUJETOS DE SU HISTORIA

En otro ámbito, a través del Departamento Campesino, la Vicaría presta un apoyo concreto a un sector que sufre —quizás— uno de sus peores momentos



A través de convenios, el Departamento Campesino trabaja pluralistamente con las organizaciones nacionales campesinas que los propios campesinos se han dado.

APOYO TECNICO...

El Departamento otorga un apoyo técnico a los campesinos que trabajan esas 1.100 hectáreas. Además ha aportado créditos en insumos. Los resultados han sido muy positivos, y al finalizar el año, los beneficiados habrán devuelto más del 90% del crédito, luego de comercializar su producción en los mercados normales. Esto significará que, sin aumentar el monto original —gracias a la devolución del crédito— se podrá beneficiar el año 1980 a un mayor número de trabajadores de la tierra. Es posible prever que en el futuro, desde el punto de vista económico, el programa de apoyo crediticio resulte prácticamente autofinanciado por los propios beneficiados.

El primer gran logro es evitar que éstos pierdan sus tierras. Y no tendrán necesidad de venderlas, como está ocurriendo trágicamente con una gran masa de los asignatarios de parcelas. Pero por otra parte, un vasto plan de capacitación se está impartiendo a los integrantes de las Unidades Familiares con las que se trabaja. Es especialmente significativo que sean los jóvenes quienes muestren mayor interés en prepararse, no sólo en materias técnicas propias

favorables, mientras 147 llegaron al avenimiento.

Las limitaciones del servicio a los campesinos, entre otras razones por carencia de recursos, si bien circunscriben las posibilidades de una acción más cuantitativamente sustantiva, han permitido preservar, muchas veces, el testimonio por sobre la sola eficacia. Esto ha significado —entre otras razones— que la conciencia solidaria de los campesinos entre sí y para con el conjunto del campesinado, se haya visto acrecentada y fortalecida. Por otra parte, el hecho de que las grandes organizaciones campesinas estén, en este nivel, compartiendo esfuerzos y experiencias, ha permitido un desarrollo real, práctico, del carácter unitario del sector. La Iglesia, a través de este Departamento Campesino, ha buscado así, en este año, cumplir con las enseñanzas de Juan Pablo II, cuando dijera en Puebla que es parte de la responsabilidad laical, "en virtud de su vocación en la Iglesia", el "dar su aporte en las dimensiones políticas, económicas, y a estar eficazmente presentes en la tutela y promoción de los derechos humanos".

EN LO JURIDICO: PELIGROSO INCREMENTO

El Departamento Jurídico —que fuera principal tarea del antiguo Comité Pro-Paz— ha mantenido este año las labores permanentes que viene desarrollando desde su creación. Hasta el 10 de



se han canalizado las inquietudes de amplios sectores, y hoy son una instancia de participación, expresión y capacitación de los pobladores

Por otro lado, los equipos zonales de solidaridad, durante 1979, han dado especial importancia a la capacitación de grupos específicos. Desde cada uno de los grupos de base —comedores, bolsas de trabajo, jóvenes, comités de vivienda comunidades cristianas y otros —han ido surgiendo animadores naturales, a partir del enfrentamiento de los innumerables problemas que hoy se dan en la población. Para capacitarlos se ha buscado una metodología nueva. En el mundo de los trabajadores, las ideas u opiniones están conformadas por los hechos y las lecciones de la vida diaria. Ese intelecto práctico necesita una metodología del aprendizaje que tenga en cuenta esa realidad. En su búsqueda, junto a los propios integrantes de los grupos, se han ido formando nuevos animadores que irradiarán y multiplicarán el trabajo que es, en lo objetivo, reducido en su alcance. Los resultados obtenidos comprometen al Departamento de Zonas en un reforzamiento de esa línea de trabajo.

históricos. La puesta en marcha del Plan Laboral, que significó la abolición de la Ley de Sindicalización Campesina del año 1967, dejó al campesinado en la indefensión. Este deberá readecuarse a las nuevas normas impuestas, variando sustancialmente la estructura de su organización, adaptándose y asimilando una forma jurídico-social muy distinta a la que conoce, a pesar de no haber participado en su gestión. Este verdadero desafío histórico-político para el campesinado será enfrentado con éxito sólo si demuestra capacidad, unidad y prác-



SURGEN NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACION

Pero lo más significativo de 1979 es —en este ámbito— el incipiente aparecer de nuevas formas de organización poblacional. A todo lo existente, marcado por la búsqueda de la subsistencia, se agregan ahora formas que apuntan a otros niveles: comités de abastecimiento, en donde los grupos buscan nuevas modalidades de encarar la compra y abastecimiento de lo elemental; comités de vivienda; niveles de coordinación de todas las organizaciones.

La incorporación de sectores nuevos; el énfasis en la capacidad de darse una organización propia; el desarrollo de una línea centrada en la promoción que concibe al sujeto y su organización como sujeto de su acción; el mayor peso que adquieren las actividades recreativo-culturales y la actitud de compromiso

tica solidaria. Pero también dependerá del apoyo que reciba para supervivir en circunstancias tan adversas. El Departamento Campesino de la Vicaría de la Solidaridad proporciona a los campesinos organizados —de acuerdo a sus requerimientos— elementos de capacitación, promoción y apoyo jurídico y técnico. Con ello se busca cumplir el que sean los mismos campesinos —como lo señala la Pastoral de los obispos a los campesinos— "los sujetos, los agentes de su propia liberación personal y familiar, económica y social, cultural y política".

Atendiendo a 160 Unidades Familiares, con 1.200 personas que trabajan en 1.100 hectáreas, se ha logrado, durante este año, la recuperación y presencia de la organización campesina en el sector reformado, superando paso a paso el individualismo y la indefensión.

del agro, sino también en materias jurídicas, y métodos de organización. Empiezan, aquí, a participar también las mujeres. Una preparación integral reciben, así, los campesinos, constituyéndose en un núcleo importante que podrá entregar un aporte significativo al campesinado en el futuro.

...Y LEGAL

Si bien es cierto que la atención jurídica se ocupó este año principalmente de explicar el Plan Laboral y la nueva forma de negociación colectiva, también atendió casos de juicios por diversas causas. Hasta noviembre de 1979 se habían atendido 791 casos, de los cuales 369 fueron judiciales y 422 extrajudiciales. De los casos terminados, 355 resultaron favorables, sólo 16 des-

noviembre de 1979, se había dado atención a un total de 19.090 consultas. Esto significa, respecto del año anterior, un incremento superior al 52%.

La mantención del Estado de Emergencia, transformado en la práctica en un grado disminuido del Estado de Sitio, ha significado la prolongación de una serie de limitaciones a los derechos y garantías individuales. Pero la práctica del Departamento permite observar un incremento de las situaciones de violación de esos derechos respecto del año pasado. El número de detenciones registradas, por causas políticas, alcanzó a 1.840, aumentando en un 14% en comparación al año anterior. El Departamento presentó este año 275 recursos de amparo en favor de 796 personas. Esto revela que el número de recursos presentados en relación a 1978, es superior en un 80%, mientras que respecto de

con los pobres y su esperanza



las personas amparadas el incremento alcanza al 250%.

Por otro lado, este año presencié, en muchas ocasiones, la detención masiva de numerosas personas. El gobierno, en varios casos, dedujo acusaciones contra los afectados, por pretendidos atentados a la Seguridad Interior. De todos estos casos, que afectaron a 375 personas, los tribunales ordenaron en su totalidad, la libertad incondicional de los arrestados. No obstante, éstos debieron soportar períodos de prisión que —en promedio— sobrepasaron con mucho los cinco días.

También hay que agregar, que el Departamento Jurídico atendió la defensa de 493 procesados, cifra cuatro veces superior a la de los procesos atendidos el año anterior. De 426 casos terminados, 416 resultaron favorables.

Debido al aumento de las detenciones arbitrarias registradas, como atentados a derechos fundamentales, en 1979 se han iniciado 72 denuncias o querrelas por diversos hechos ilícitos. De entre ellas, 36 se refieren a casos de violencia innecesaria ejercida contra los afectados. Por arrestos ilegales y apremios ilegítimos se han presentado 16 querrelas, en tanto que contra hechos pertenecientes a diversos servicios se han presentado otras tantas denuncias. De ellas, 49 afectan a Carabineros, y 15 a la C.N.I. En contraste con los casos de detenciones, sólo siete de estas denuncias han obtenido la encartación de reo de los inculcados.

Durante el año, por otra parte, el Programa de Salud del Departamento de Zonas ha entregado 3.888 atenciones de especialistas y ha realizado 1.261 exámenes y prescripciones médicas. Todo ello a personas atendidas por el Departamento Jurídico, cuando —por las mismas razones de su atención jurídica— también requieren de una atención médica y exámenes especiales.

El programa de apoyo al reingreso al país de chilenos desde el exilio se ha visto también incrementado con casos atendidos, y es posible prever un incremento aún mayor para el año próximo. Asimismo, la lucha por el esclarecimiento de las circunstancias del arresto, del actual paradero y suerte corrida por los detenidos desaparecidos ha conservado este año toda la importancia que tiene no sólo para el Departamento, sino que para toda la comunidad nacional e internacional.

Un nuevo tipo de trabajo ha surgido este año, en todo caso, para el Departamento: la atención de personas que enfrentan erradicaciones, lanzamientos y otras desgracias derivadas de la carencia de una vivienda estable o de la falta de trabajo, que impide cancelar los divi-

dendos respectivos. Con pocas acciones desarrolladas, este rubro muestra índices de crecimiento en las atenciones jurídicas otorgadas.

El Departamento de Apoyo por su parte además de las tareas administrativas ordinarias, publicó durante 1979, veintitrés títulos, con un total de 79.000 ejemplares. Estos textos representan la experiencia de la Vicaría de la Solidaridad y de los grupos de personas que son atendidos por ella. Material de complemento para las múltiples tareas desarrolladas por los diversos equipos de trabajo, además de reflexiones sobre las acciones y situaciones, iluminan en forma importante la tarea de todos.

"SOLIDARIDAD": REVISTA CON OPCION CLARA

El otro servicio que presta la Vicaría de la Solidaridad a organizaciones y personas lo tiene usted en sus manos. Ochenta y cuatro ediciones de "SOLIDARIDAD" han llegado hasta usted

cia que, además de significativa, es inmensamente necesaria. La distribución de la revista está fuera de los marcos del mercado normal de periódicos. Son las organizaciones solidarias, las comunidades eclesiales de base, las organizaciones de trabajadores las que la distribuyen.

Pero 1979 ha visto el surgimiento del compromiso de muchos grupos de base —en especial entre las comunidades de base— para entregar aportes para el financiamiento de la publicación. Esto es estimulante. Pero es también necesario. El alto costo que significa el que usted esté en este momento leyendo estas líneas necesita de su compromiso estable. Debemos financiar la revista para continuar otorgando el servicio que damos. Esos aportes son tan necesarios como sus sugerencias y críticas. Nuestra aspiración es lograr construir un diálogo estable y fructífero con todos ustedes, a nivel horizontal. Que la revista no sea sólo "para ustedes", sino "de ustedes". Toda la vida de la Vicaría de la Soli-



cada quince días. Créanlo, no ha sido fácil.

Los obispos reunidos en Puebla señalaron que: "conocida la situación de pobreza, marginalidad e injusticia en que están sumidas grandes masas latinoamericanas, y de violación de los derechos humanos, la Iglesia, en el uso de los medios propios, debe ser cada día más la voz de los desposeídos, aún con el riesgo de lo que ello implica" (Puebla 1074).

Desde hace cuatro años —como medio de Iglesia— hemos querido ser eso. Pensamos que esa opción concreta por los pobres se ha venido desarrollando y creciendo. Estamos ciertos de no haber alcanzado plenamente esa meta, pero también tenemos la tranquilidad de haber estado trabajando con esa opción conscientemente. Pero este año, "SOLIDARIDAD" ha conocido una experien-

cia que, además de significativa, es inmensamente necesaria. La distribución de la revista está fuera de los marcos del mercado normal de periódicos. Son las organizaciones solidarias, las comunidades eclesiales de base, las organizaciones de trabajadores las que la distribuyen.

SERVICIO Y ESPERANZA

En otro ámbito, hasta noviembre de 1979, habían ingresado a la Sede Central solamente de la Vicaría de la Solidaridad —sin contar a las personas que acudieron a comprar una publicación, o fueron referidas a otro tipo de instituciones, o hicieron una consulta que no significó una acción especial— un total de 78.716 personas.



Por cierto que la cifra no representa la totalidad de las personas que han sido o son apoyadas por alguna de las tareas de la Vicaría. Pero es significativa.

Creemos haber cumplido en gran medida con nuestra misión en este año de 1979. Esperamos continuar haciéndolo en el próximo. Nos anima a ello nuestro contacto permanente con ustedes.

Nos anima el Señor Jesús, en quien tenemos puesta nuestra esperanza, y en los miles de pobres y perseguidos, que son Su rostro en el hoy de la patria.

1979: SOMBRAS Y LUCES

Introducción

Las nuevas institucionalizaciones son el sello del año que termina. De todas ellas, sin duda el Plan Laboral es la más significativa. Educación y salud también ha vivido el mismo fenómeno. En muchos casos, ha sido el criterio "técnico" el que ha primado, y la escasa participación de los sectores afectados en la elaboración y discusión de las nuevas estructuras. Tras ellas está presente el modelo económico. Las estructuras han sido readecuadas para que sean funcionales a dicho modelo.

Bajo este signo se ha desarrollado el año. Les presentamos ahora un panorama —en rápidos brochazos— de lo que fue 1979.

Para la mejor comprensión de nuestros lectores, hemos dividido el material en ocho ámbitos de la realidad nacional.

Derechos Humanos Elementales: hechos especialmente impactantes se han ido sucediendo en el transcurso de los meses. Más que una discusión acerca de la vigencia de estos derechos, creemos que una visión de los acontecimientos habla por sí misma.

Iglesia: La plena validez de su misión, afirmada en Puebla y reafirmada por Juan Pablo II, muestra un enriquecimiento interno y un compromiso cada vez más amplio con los pobres.

Laboral: Son los trabajadores quienes han vivido la experiencia directa con la institucionalización más clara del gobierno en este año. El Plan Laboral y sus consecuencias llenan este ámbito.

Institucional: La futura constitución —tan largamente anunciada— está en suspenso. Sin embargo, con un diálogo y participación que se echa de menos se está concretando en los hechos.

Economía: Mientras algunos índices se muestran relativamente auspiciosos —como el crecimiento de la producción— otros indican la permanencia de problemas que tienden a hacerse crónicos. La cesantía y la inflación agobian a los chilenos durante el año.

Poblacional: Los desalojos y las erradicaciones acompañan a las "Operaciones Confraternidad". La Nueva Matucana y el Estadio Nacional son hitos importantes en este inestable sector.

Educación: Las necesidades y aspiraciones, en todos sus niveles, se habían hecho oír en los últimos años. La Directiva Presidencial, que define líneas y políticas generales en este ámbito, no parece satisfacer ni a educandos ni a educadores.

Cultura: Mientras ésta se promueve masivamente como un producto más en el mercado, la creación renace —no sólo entre los artistas profesionales— como una voz que empuja en un espacio restringido.

A todo lo anterior sumamos la opinión de cinco grupos familiares —situados en distintos estratos socioeconómicos— quienes entregan sus propias visiones de lo que fue 1979. A petición de los mismos, sólo se identifican por sus nombres de pila. A partir de sus experiencias, señalan los hitos principales del año —tanto en lo personal como en lo nacional— y sus expectativas para 1980.

Es significativo anotar que en los sectores donde se ha estructurado más claramente el modelo económico —trabajo, educación, salud— los grupos humanos afectados han sido capaces de reaccionar, acicateados por la experiencia concreta. Los sectores de base, tanto entre los trabajadores como entre profesores, estudiantes y médicos, han ido dándose una organización que busca resultados más allá de los meros principios.

Al finalizar 1979, algunas preguntas —muchas veces repetidas— surgen desde la opinión nacional.

El éxito económico, anunciado por el gobierno, en especial en el crecimiento de la producción, ¿Permitirá en el año próximo reducir sustancialmente la cesantía? El estado de emergencia imperante desde hace seis años ¿será levantado al fin?

La violencia, que tanto daño ha causado ¿será erradicada de entre las prácticas de algunos elementos de nuestra Patria?

¿Dejará la tortura de ser un instrumento utilizado en casos de represión política?

¿Podrán, al fin, regresar los compatriotas desde el exilio?

¿Recibirá el país una respuesta definitiva acerca del drama de los desaparecidos?

¿Volverá la participación a todos los niveles a ser el camino normal para el diálogo y la construcción nacionales?

En fin ¿volverá el respeto por el otro y la dignidad de los más humildes a ser el norte de nuestras acciones?

Todos esperamos esas respuestas. Pero más claro: todos debemos darlas.



Año Internacional del Niño.



Juan Pablo II en Puebla.



Minister Piñera: El Plan Laboral



El primero de mayo.



Goodyear: ¿buen año?



PEM: ¿cesantía disfrazada?



Encadenamiento en Tribunales.



Extradiciones denegadas.



Los 24: una fórmula democrática



Educación: directivas presidenciales.



Funerales de las víctimas de Yumbel.



Visita de los obispos al Papa.

1979: SOMBRAS Y LUCES

1. INSTITUCIONALIDAD

hechos sin constitución

El año 1979 bien podría ser denominado como el "año de las institucionalizaciones", en nuestro país.

Ya el año pasado se había dado a conocer el texto —tanto su parte doctrinaria como una provisoria articulación— de lo que la Comisión Constitucional, conocida como "la Comisión Ortúzar", había estado elaborando en los últimos años. Parecía que una nueva Carta Fundamental para el país se había terminado, y sólo había que lograr su aprobación popular.

Sin embargo, ella no ha sido aún ratificada. Por el contrario, ha encontrado resistencia no sólo en círculos calificados como "opositores", sino que en sectores allegados al propio gobierno.

OTRAS INICIATIVAS

El Círculo de Estudios Constitucionales, que preside el ex senador Hugo Zepeda Barrios, había inaugurado el año haciendo presente al gobierno discrepancias respecto de los procedimientos anunciados para obtener la aprobación popular a la Carta. Se sumaba, así, a similares pronunciamientos emitidos por el Grupo de Estudios Constitucionales o "Grupo de los 24".

Ambos tienen en común el estudio de proyectos —distintos del oficial— para reformar la constitución. Sobre decir que, sin un procedimiento limpio y democrático, tanto de discusión como de opción popular, cualquier Carta que se apruebe será de dudoso origen.

También al inicio del año, el Consejero de Estado, Juan de Dios Carmona, señalaba que "cuando el régimen democrático es protegido, deja de ser democrático". Durante el año, la democra-

cia —"protegida" o no—, será tema de discusión en todos los niveles, y también al interior del propio Consejo de Estado.

MARCO PARA EL DEBATE

En julio, en el discurso pronunciado en Chacarillas, el general Pinochet daba luces acerca del marco del debate institucional. No se puede poner en tela de juicio la legitimidad del gobierno militar, ni tampoco se pueden incorporar al debate como actores válidos quienes propagan doctrinas o integran movimientos de carácter totalitario. Esos dos límites "son y serán tajantes", no como simple expresión del Estado de Emergencia, sino como "cauces permanentes" hacia la vigencia de la nueva institucionalidad. Al interior de ese marco, "caben legítimamente muy variadas opiniones".

En el mes de septiembre, el Ministro del Interior, Sergio Fernández, agregó a esas limitantes, a quienes buscan "quebrantar el recesso político vigente". Esta será una forma de respuesta a la petición que el Grupo de los 24 formula al gobierno para dar a conocer masivamente los resultados de sus trabajos. Frente a la prohibición gubernativa, el grupo de los 24 recibe el apoyo público del Círculo de Estudios de Hugo Zepeda.

A través de canales menos masivos, el Grupo de los 24 entrega, sin embargo —4 de octubre— una síntesis de lo que señala deben ser las "bases fundamentales" para la reforma constitucional que Chile necesita. De esa fecha en adelante, el tema de la "nueva" constitución surge con mayor regularidad en los medios de prensa, y pareciera que la opinión pública se interesa más en él. Pero nunca ha

existido un debate abierto y masivo sobre la materia, de modo que no hay certeza acerca del real interés de la ciudadanía.

Un grupo de ex parlamentarios solicita que se abra la inscripción de los chilenos en nuevos registros electorales; la petición es desoída. El debate masivo es eludido también de esta manera.

A mediados de noviembre, el general Pinochet —en desayuno con los periodistas— señala que lo que más le preocupa en la nueva constitución es el problema de la generación y radicación del poder político. Advierte que el anteproyecto Ortúzar, luego del estudio a que será sometido por el Consejo de Estado, puede volver "muy cambiado" a su consideración.

El cronograma prefijado en Chacarillas el año 1977 señalaba que a mediados de 1980 debería existir una constitución vigente y un parlamento designado por el Poder Ejecutivo. Este año —si bien sigue siendo Chacarillas el marco válido— no se ha insistido tanto en el cronograma, sino en las metas.

Paralelamente, desde mediados de año empieza a trascender el rumor acerca de una posible distensión política que implementaría al régimen. Nada concreto llega en apoyo de la tesis hasta la opinión pública. En la Semana Política de El Mercurio, de 9 de diciembre pasado, se señala que "se diría que en ciertos sectores del gobierno existe la idea de que el tiempo no ha pasado y de que sería posible un regreso a medidas de fuerza como las que fueron indispensables a raíz del pronunciamiento. Cualquier regreso parece imposible", y más adelante agregaba que "hay diversos síntomas que indican que las Fuerzas Armadas y de Orden van a necesitar poco a poco el consentimiento ciudadano para las grandes decisiones públicas". Reafirmando la idea, señala el diario que "la

ciudadanía hoy observa y juzga con más seguridad que antes. Estos se aplica, sin duda, al terreno institucional y político". La existencia de un sector que busca ampliar la participación política y de otro que quiere volver al pasado, ambos en una especie de pugna desconocida para la opinión pública nacional, es dejado al trasluz por El Mercurio.

Pero la opinión pública no tiene manera alguna de saber en qué medida y cómo ello está influyendo en decisiones que tendrán repercusión directa sobre todos los habitantes del país.

Por otra parte, en el mes de octubre trasciende que Sergio Fernández, Ministro del Interior, ha venido sosteniendo reuniones con algunos personeros, todos ex políticos, para auscultar con ellos las posibilidades de abrir el proceso. La apertura política probable empieza a ser un tema reiterado. Sin embargo, será el propio general Pinochet quien se encargará de lanzar un balde de agua fría sobre quienes se "ilusionaron" con ello. En distintos discursos, en noviembre y diciembre, es categórico al reafirmar que "no habrá apertura política".

1979, entre otras características, tiene una que ha marcado todo el período militar: la permanencia de un régimen jurídico de excepción, que ha permitido al Poder Ejecutivo actuar con una discrecionalidad mayor o menor, según épocas y problemas.

Y, a pesar que en el lenguaje oficial se entiende por "institucionalidad" especialmente la "nueva" constitución, ello no ha sido obstáculo para que el país haya presenciado una suerte de "institucionalización paralela" que se ha ido estableciendo paulatinamente en distintos ámbitos de la vida nacional.

Para todo ello, la Constitución —si nónimo de la institucionalidad en el lenguaje oficial— no ha sido necesaria.

2. LABORAL

una nueva etapa

El año que termina fue testigo, en el campo laboral, de importantes acontecimientos. Se suprimieron, por ejemplo, ciertas limitaciones, permitiéndose efectuar reuniones en los locales sindicales. Sin duda, lo más sustancial y permanente fue la creación del Plan Laboral. En torno a él se concreta la dinámica de los trabajadores durante estos doce meses.

El nuevo año amaneció con la amenaza de un boicot comercial a Chile. La ORIT, y, particularmente los sindicatos norteamericanos (AFL-CIO), demandaron del gobierno un cambio en su política laboral debido a que —en su opinión— lesionaba los intereses de los trabajadores chilenos. El Jefe de Estado reemplazó al Ministro Vasco Costa por José Piñera, quien formaba parte del equipo de asesores del grupo económico-financiero del Banco Hipote-

cario de Chile. El nuevo Ministro se reunió con un personero oficioso de la AFL-CIO y días después anunció el Plan Laboral. La iniciativa adelantaba la reorganización de los sindicatos, —que pasarían a constituirse por empresa—, y la reapertura de la negociación colectiva que se efectuaría en los marcos de la empresa y de acuerdo a criterios de mercado. Además, se anunció un estudio especial de huelgas y la instauración del lock-out empresarial. Por últi-



Mientras sectores representativos de la comunidad llegan a un consenso en el Grupo de los 24, el "anteproyecto Ortúzar" se discute a puertas cerradas.



Trabajadores de CTI, en huelga durante manifestaciones en el centro de Santiago como antes lo hicieron los de Goodyear.

mo, se derogó la disposición que impedía la realización de reuniones sindicales y se decretaron nuevas normas previsionales.

RESPUESTA SINDICAL

Los grupos sindicales reaccionaron en formas diferentes. Mientras la UNTRACH y la CEPCH entraron a dialogar con el Ministro Piñera, el Grupo de "Los Diez" rompió el diálogo al poco tiempo y el FUT y la Coordinadora Nacional Sindical rechazaron la iniciativa.

Un mes después, la Coordinadora, la CEPCH, el FUT y la UNTRACH se juntan y emiten un comunicado en que solicitan la derogación de los decretos leyes promulgados los años anteriores y plantean la necesidad de participar en la elaboración del sistema laboral anunciado.

La mayor libertad de reuniones permitió una mejor comunicación de los grupos sindicales, de las federaciones con dirigentes de sindicatos de base. Por otra parte, las organizaciones campesinas hacían esfuerzos por reanimar a los sindicatos agrícolas. En este marco se dió el 1º de mayo. Cinco grupos sindicales elaboran un documento en que plantean que, para el pleno reestablecimiento de los derechos y libertades sindicales, es imprescindible un proceso de democratización general en la vida del país. Llamaron a los trabajadores a celebrar públicamente el Día Internacional del Trabajo, pero la reunión no fue permitida. Finalmente, la conmemoración fue opacada por detenciones y actos de violencia. Mientras tanto, el gobierno realizaba un acto oficial en que el Ministro del Trabajo daba cuenta de la necesidad de abrir una nueva etapa en el campo sindical. Sostuvo que en el pasado la acción sindical, había sido uno de los factores de la desigualdad entre trabajadores y que a través de ella se habían cometido muchos actos que "distorsionaban el mercado" en perjuicio de la masa consumidora. Confirmó que esta nueva etapa debía corresponder a los lineamientos generales del modelo económico.

En julio aparecía el Plan Laboral, ahora formando parte de la legislación oficial. Los sindicatos actuarían en los márgenes de la empresa y se abría la posibilidad de negociar colectivamente, pero de acuerdo a criterios marcadamente economicistas. Establece un siste-

ma especial de huelga, en que el empresario puede reemplazar a quienes la hagan efectiva, pudiendo los trabajadores perder sus derechos e incluso su fuente de ocupación si ésta se prolonga hasta los 60 días y estos mantienen su rechazo a la última oferta empresarial. Los empleadores pueden también hacer uso del lock-out, (cierre temporal de la empresa). Algunos medios de producción fueron excluidos del derecho a huelga al ser calificados de "estratégicos". Para éstos, si no hubiese acuerdo entre las partes sobre mejoramientos económicos, un tribunal arbitral deberá definir el problema.

RECHAZO AL PLAN

Los grupos sindicales y las Confederaciones y Federaciones nacionales de la ciudad y del campo criticaron el contenido de la nueva legislación. La UNTRACH, que había mantenido conversaciones con el Ministro terminó por intermedio de su presidente considerando "nefasto" el nuevo Plan Laboral. Cinco grupos sindicales crean el Comando Nacional de Defensa de los Derechos Sindicales para enfrentar la nueva situación.

La nueva institucionalidad se impone y comienza su aplicación. Los sindicatos, de acuerdo a un calendario prefijado, plantearon sus peticiones y los empleadores sus ofertas. Los resultados demostraban el mayor poder de los empresarios. El Ministro evaluaba positivamente la experiencia. Los empresarios salían adelante sin mayores problemas y los trabajadores tuvieron que acatar la situación. Los sindicatos más numerosos sacaron la voz y protestaron por las actitudes de los empresarios, señalando que la legislación laboral no los favorecía. Pocos aplicaron la huelga como una forma de llamar la atención a las autoridades y a la opinión pública.

La institucionalidad laboral promulgada fue el hecho más destacado de este año. Esta es la expresión de un intento serio de introducir a los trabajadores en el modelo económico y político que el régimen está gestando. Al mismo tiempo los intentos unitarios de los grupos sindicales aún se muestran insuficientes como para entregar una dirección coordinada. El aumento de la expresión de los trabajadores de base, unidos a sus dirigentes, abre una nueva etapa en el movimiento sindical, que abraza nuevas esperanzas para el próximo año.

3. ECONOMIA

las realidades de un modelo

LA inflación no alcanzará al 25%. Tal fue la predicción para el año 1979, en el plano de la economía.

El sector mantuvo una conducta tranquila, con pocos altibajos. El modelo económico por su coherencia interna ha logrado funcionar de acuerdo a lo trazado por los jóvenes economistas discípulos de la Escuela de Chicago.

LA PRODUCCION

Quizás lo más positivo sea el incremento de la producción. De acuerdo al Índice General de Producción Industrial del INE, entre enero y agosto el rubro creció en un 9,6% respecto de igual período en 1978. En 1971 —año del máximo crecimiento histórico— la cifra fue de un 14%, mientras que en 1975 —año de la crisis más grave— fue de un menos 28,1%. Esto hace concluir que el crecimiento —hasta agosto de este año— es ligeramente superior a la del año 1970, y un 4,3% inferior a la del

año 1971. Es decir, estamos alcanzando niveles semejantes a los años 70 y 71, pero después de ocho años. A ello se debe añadir el crecimiento de la población. Con todo, la cifra de crecimiento de la producción industrial es la variable económica que muestra un avance más significativo.

COMERCIO EXTERIOR

Según estimaciones del Departamento de Economía de la Universidad de Chile, el Comercio Exterior exhibe un saldo favorable en la balanza de pagos —ingresos y egresos comerciales— del orden de los 680 millones de dólares. Ello, pese a que las exportaciones —ingresos— fueron menores que las importaciones —egresos—. La diferencia se paga con créditos extranjeros. Así, el Banco Central tiene dineros en caja. Según las mismas estimaciones, la cuenta corriente de este tendrá un déficit real superior a los mil millones de dólares.



Un mercado sofisticado margina al cesante.

1979: SOMBRAS Y LUCES

Por otra parte, considerando los créditos de diversos plazos e intereses, concedidos por el capital extranjero al país, la deuda externa ascenderá este año a los ocho mil cuatrocientos millones de dólares. De esa deuda, el 40% corresponde fundamentalmente a compromisos privados con E.E.U.U.

CESANTIA

Pero en el sector económico dos índices muestran el mantenimiento de dos problemas que desde, el punto de vista social, son los más graves: la cesantía y la inflación.

La cifra de desocupación, hasta octubre, era del 13,2% en el Gran Santiago sin considerar el PEM que se estima en un 3%. El promedio del año 1978 fue de 13,8%. Esto, a juicio de especialistas, podría significar que el modelo económico no es capaz de absorber la desocupación, y la cesantía podría transformarse en un problema de carácter estructural, propio del modelo aplicado.

La decisión del general Pinochet de establecer el PEM como una instancia de libre acceso para los cesantes, sin ningún tipo de limitación, parecería apoyar esa tesis.

INFLACION

Sin embargo es la inflación el mayor retroceso económico del año. Las expec-

tativas anunciadas al iniciarse 1979 se ven frustradas. La modificación de la política cambiaria, anunciada a fines de junio por el Ministerio de Hacienda, puede ser un factor que haya influido negativamente, contrariando el efecto que el gobierno buscaba producir. El promedio de inflación del primer semestre —proyectado al año— llegó al 30%. Esto hizo a Hacienda formular ese plan —anunciado en julio— para disminuirla, pero en la práctica parece haber funcionado contrariamente a lo esperado.

Con el 2,1% registrado en noviembre el promedio oficial para los últimos doce meses se eleva al 37,9%. En noviembre, la inflación acumulada durante el año, llegó al 35,9%. Casi once puntos más que lo anunciado.

Finalmente en relación a la redistribución del ingreso, un estudio realizado por la Universidad de Chile señala que este año los niveles más pobres habrían obtenido mayores ingresos que el año pasado, en tanto que los grupos más ricos de la población exhibirían un descenso en sus ingresos. Sobre este estudio economistas de CIEPLAN señalan exactamente lo contrario. Los expertos no están de acuerdo. Para conocer una opinión definitiva habrá que esperar.

La vida de todos los días, sin embargo, muestra —en hechos muy concretos— que los pobres son cada vez más pobres, mientras los ricos parecen ser cada vez más ricos.

4. IGLESIA

por la humanidad de un pueblo

Las comunidades cristianas, el clero y sus pastores han incrementado y profundizado la vida de la Iglesia. En su aspecto interno han participado de conjunto en la renovación de la vida sacramental. Masivamente los padres se incorporan a la preparación del bautismo, los niños a recibir el sacramento de la eucaristía, los jóvenes a la confirmación de su Fe y la pareja al matrimonio. La preparación es apoyada y orientada por diáconos y sacerdotes que estimulan la adhesión de los católicos al compromiso con la Iglesia, mediante la vida sacramental.

Es significativo el aumento de las vocaciones sacerdotales y religiosas. La consagración a Dios es uno de los hechos más valorados por la Iglesia en su vida interna, pero también el Papa Juan Pablo II

ha tenido estimulantes palabras para la Iglesia chilena por encontrar ésta formas de acción que han determinado reducir significativamente la crisis vocacional experimentada hace algunos años. Los pastores, quienes renovados por la acción especial del Espíritu, ha iluminado a la comunidad cristiana en una afirmación de su espiritualidad, que se ha traducido en su compromiso con el hermano y en relación de fidelidad a la Iglesia y a la Fe.

La Iglesia de Santiago vibró con el quehacer de las comunidades cristianas en su trabajo solidario con el que sufre. La atención al niño desnutrido, al joven afligido por dificultades escolares y a adulto afectado por la falta de trabajo. La acción solidaria encuentra su motivación más profunda en la tenacidad del Pastor, el Cardenal Raúl Silva Henríquez quien este año cumplió 20 años como Obispo.

El Cardenal ha incentivado el enriquecimiento interno de una Iglesia que se proyecta hacia el hombre y la sociedad para transformarla con el Evangelio.

Una muestra de ello fue la participación de los obispos chilenos en Puebla, a quienes se les reconoció, continentalmente, sus experiencias de guías de un pueblo que anhela y busca paz y justicia.

La acción evangélica por la justicia, la libertad y la fraternidad de la Iglesia contribuye a la liberación de un pueblo oprimido como inicio de salvación. Su causa es la paz y la reconciliación, fundadas en la hermandad que nos viene de Cristo. Estas son las vigas que sostienen la misión de la Iglesia.

Estos pilares ganaron más consistencia con la reunión de los obispos latinoamericanos en Puebla. Los pastores del continente renovaron y actualizaron su compromiso con todos los hombres a partir de los pobres. Los resultados de Puebla son un instrumento que fortalece la misión evangélica por los derechos humanos y la solidaridad en Chile durante este año.

LA PAZ

A comienzos de año, la iniciativa de los episcopados chileno y argentino en favor de la paz se concretó. Los gobiernos de ambos países aceptaron la mediación papal. Esta significó deponer las animosidades y buscar seriamente un acuerdo estable y duradero para superar el conflicto de la zona austral. Con ello, la Iglesia nuevamente colaboraba con su pueblo, alejando la confrontación bélica. Los jóvenes de ambos países se unieron a los pies de Cristo Redentor y expresaron su aspiración por la paz.

profesionales DISTINTAS APRECIACIONES

Carmen y Roberto, periodista e ingeniero tienen sólo dos niños de tres meses y cinco años. Viven en el barrio alto. Trabajan en sus respectivas profesiones en forma particular.

Este año, importante para ellos en lo personal, fue el nacimiento de su segunda hija, que fue "normal y sana".

En el aspecto económico no hubo variaciones, "materialmente no hemos avanzado. Los gastos sí han crecido, sobre todo con la guagua". Tampoco han podido ahorrar y "ni siquiera cambiar los autos".

Para el próximo año, el jefe de hogar espera "la tercera guagua, hacer crecer la empresa donde estoy metido (como socio) y tomar una buenas vacaciones". Sin embargo, su esposa no quiere que la familia crezca. "Ojalá tuviera un trabajo estable (actualmente es temporal y por horas) y pudiera compatibilizarlo mejor con la atención de mis hijos. Hasta ahora he andado siempre angustiada porque los abandono mucho".

Refiriéndose a la situación nacional, el ingeniero Roberto estimó

importante que en relación a la gestión económica "se están cumpliendo bien las metas del gobierno: bajó la inflación y disminuyó la deuda externa, condiciones para que inviertan desde el exterior. Este crecimiento sostenido y no especulativo es sólido y estable", dijo.

Roberto estimó que "este año hemos estado mal con Estados Unidos. Creo que hubo mal manejo de parte del gobierno, aunque, desde un punto de vista jurídico, Chile tiene toda la razón. Pero E.E.U.U. es un país grande que se puede tomar ciertas libertades".

También en el plano de las relaciones internacionales, consideró como algo negativo que continúen los problemas con Bolivia y Argentina. Recordó, como un paso muy importante, la aceptación del Papa para participar en la mediación del conflicto limítrofe con este país. "Fue un gran descanso".

Para el próximo año, Roberto desea que se solucionen los problemas con los países limítrofes, que no suban los combustibles y que el sistema económico "siga estable". En lo institucional, "que no haya

ENTREVISTA

elecciones ni nada que se te parezca". Planteó que es bueno que continúen las huelgas, "porque sirven para mejorar la posición del obrero, y lo demás que siga tal cual".

Por su parte la periodista Carmen coincidió con su marido en la valoración del conflicto chileno-argentino. "Me preparé para lo peor y compré leche para los niños en cantidades".

Para ella, uno de los elementos importantes de la vida nacional durante este año fue el Plan Laboral, "que pudo ser un paso para un ordenamiento mejor, pero que no lo fue porque la gente ha negociado en muy malas condiciones".

Le pareció que este año ha habido un aumento de "la concentración económica" y un crecimiento de las empresas, "que instalan nuevas maquinarias y crean nuevas fuentes de trabajo, por lo menos más que en años anteriores". Agregó que "en lo social no se ha hecho nada, y en salud, aunque no entiendo el nuevo sistema, veo que ahora hay más médicos sin trabajar, o con menos horario en los servicios públicos. Por lo tanto, tiene que haber menos atenciones". Por otra parte, dijo que no se ha construido masivamente en el último tiempo, "con lo que el problema de vivienda se mantiene". Finalmente, destacó como hechos "horribles" sucedidos este año, "los hallazgos de cadáveres de desaparecidos en Lonquén y otras partes".



El Papa, en Puebla, confirmó la acción de la Iglesia chilena.

LA VERDAD

En esos días, la Iglesia se conmovió al encontrarse una parte de la verdad intensamente buscada. En una mina abandonada se descubrían restos de campesinos, muertos por carabineros, días después del 11 de septiembre de 1973. La Iglesia de Santiago, acompañó a los familiares de las víctimas y colaboró con la Justicia para reconocer sus nombres.

Meses después, otra porción de verdad se descubrió en Laja y San Rosendo. Allí, el nuevo Obispo Auxiliar de Concepción, designado por el Papa Juan Pablo II, monseñor Alejandro Goic asumió el compromiso de la Iglesia de acompañar espiritualmente compartiendo los sentimientos de dolor de esas familias y su justa búsqueda.

Los derechos humanos continuaban siendo una preocupación central de la Iglesia. En uno de sus organismos —la Vicaría de la Solidaridad— se produjo un cambio de autoridad: Juan de Castro reemplazaba a Cristián Precht. El Cardenal comunicaba que la línea no variaría, pero la prensa oficial no lo escuchó y especuló con su determinación. En el plano de los derechos humanos destacó la preocupación por los exiliados la Iglesia chilena ha puntualizado que su acción en favor de los chilenos está inspirada en el derecho natural de que todo hombre tiene derecho a vivir en su patria. La visita de los obispos a Europa fue la oportunidad de un acercamiento más íntimo de los pastores con los expatriados. Lo señalado por el Cardenal ya tiene una comprobación práctica.

DERECHO DE LOS POBRES

La vinculación de los pastores con su pueblo determinó que la Iglesia tuviera una especial preocupación por la situación de los campesinos. Primero fue la Pastoral hacia el Pueblo mapuche suscrita por cinco obispos del sur de Chile, ante la amenaza que su incorporación a la economía de mercado significa para su subsistencia como pueblo.

Después, fueron todos los obispos de Chile, quienes mediante una Pastoral, entregaron su visión de la situación de

pobreza y marginación de los campesinos chilenos. Esta se reforzó, más aún, con la Carta Pastoral de los Obispos Carlos González y Alejandro Jiménez de la diócesis de Talca y del Vicario de la Zona Rural-Costa, René Vío Valdivieso.

La pastoral de los campesinos suscitó que personeros oficiales y empresarios del agro volvieran a repetir sus juicios de "intromisión de la Iglesia en política contingente" y "desviación de su misión específica". Las aclaraciones de la Iglesia no fueron suficientes para estos sectores; una campaña arreció en forma unilateral.

LA UNIDAD DEL PAPA Y SU IGLESIA

Hacia fines de año, los obispos chilenos acudieron al Vaticano en visita "ad límina", para dialogar con el Papa sobre los trabajos pastorales de la Iglesia chilena. En plena entrevista, la prensa oficial chilena interpretó, a su manera, las palabras dichas por el Pontífice a los obispos congregados. Se intentó crear la impresión que el Santo Padre mantenía distancias frente a las líneas pastorales de la Iglesia en Chile. Sin embargo, una semana después Juan Pablo II, públicamente, la respaldaba por su crecimiento espiritual en sus tareas por la dignidad del hombre y la alentaba a continuar en la asistencia al que sufre. En Santiago, días después, la comunidad cristiana junto a los hombres de buena voluntad se congregan en la Catedral para renovar el compromiso suscrito el año pasado contenido en la Carta de Santiago de Chile.

La Iglesia culmina este año eligiendo a un nuevo presidente de la Conferencia Episcopal chilena, monseñor José Manuel Santos, quien encabezará la misión pastoral de nuestra Iglesia en los próximos dos años.

LA VITALIDAD DE LA IGLESIA

La vitalidad del compromiso con los pobres, que expresan una esperanza cierta de construir un pueblo de hermanos, contribuye a la renovación personal y social de la realidad del hombre.

5. DERECHOS ELEMENTALES

1979: el hombre ¿dónde estuvo?

Téoricamente, sobre el derecho a la vida todos estamos de acuerdo. Hay leyes contra el aborto, contra el homicidio; preocupación por los accidentes del tránsito que, a menudo, cobran víctimas; una emoción indescriptible ante la presencia de un parto. Teóricamente todos estamos de acuerdo... Pero, no obstante, hay momentos en que este derecho elemental y primordial es violado, ultrajado, y pocos parecen escuchar los gritos.

Este año, la violencia parece haber tomado muchas formas y la persona humana ha sido el blanco. Porque no sólo la guerra, el acto visible, el que derrama sangre y produce muertes, es violencia. También lo es la tortura, el terrorismo, el exilio, el amedrentamiento y la ausencia de una real justicia. Del transcurrir de 1979, surgen preguntas: ¿era necesaria la muerte de Federico Alvarez Santibáñez para poner en alerta sobre la práctica de la tortura?, ¿por qué los 15 campesinos de Isla de Maipo no tuvieron derecho a una muerte digna y a una cristiana sepultura?, ¿cuál es el criterio empleado en la prohibición y aceptación del reingreso al país de los chilenos en el exilio?, ¿cuales son los verdaderos hechos que rodean el desaparecimiento y la muerte del menor Rodrigo Anfruns?

MINISTROS EN VISITA

La designación de Ministros en Visita para investigar los casos de detenidos desaparecidos en Santiago, Concepción,

Rancagua, Chillán y Temuco, a comienzos de año, es —aunque tardío— un hecho positivo. Pero las dramáticas respuestas que hasta hoy se ha dado al problema —Lonquén, Yumbel, Paine, Río Maipo, etc.— son sólo una parte de la verdad y los Tribunales de Justicia no parecen haber actuado en estos casos con toda su fuerza. En el caso Yumbel, por ejemplo, no hay detenidos, y en el de Lonquén, los carabineros implicados fueron liberados tras pagar una fianza de mil pesos, acogiéndose a la ley de amnistía.

Las peticiones de los familiares desaparecidos continúan vigentes y los impulsa, por segundo año consecutivo a una huelga de hambre a la que adhieren estudiantes, pobladores, artistas, sacerdotes, mujeres y niños.

También la represión vuelve a prácticas que creíamos ya desaparecidas, que la hacen más grave: maltrato a detenidos, detenciones ilegales con participación de civiles y amedrentamientos son denuncias reiteradas. Las informaciones sobre los detenidos mientras permanecen ilegalmente en recintos secretos de detención, son nulas. En agosto un hecho golpea: Federico Alvarez Santibáñez, profesor, calificado de mirista, muere a causa de la tortura a que es sometido. Mientras, un Recurso de Amparo que había sido interpuesto en su favor no es acogido oportunamente por los Tribunales de Justicia.

A su muerte se suma la de Daniel Acuña en La Serena, que se intenta hacer aparecer como un suicidio; la de

Misa por las víctimas de Lonquén...



1979: SOMBRAS Y LUCES

Jorge Alejandro Cabedo Aguilera, en la Comisaría de Investigaciones Pedro Aguirre Cerda según consta en su certificado de defunción, o la del menor Julio Hernán Peña Mardones, asesinado por un carabiniere mientras jugaba con sus amigos en la vía pública.

A partir de la muerte de Alvarez Santibáñez las denuncias de torturas disminuyen. No obstante la represión masiva —que se había iniciado el primero de mayo— parece aumentar, y se efectúa también en operativos policiales en diversas poblaciones durante el mes de noviembre. En la generalidad de los casos, los detenidos permanecen cinco días por orden del Ministerio del Interior, quien de este modo se atribuye facultades conferidas sólo al Jefe de Estado (D.L. 1.877)

LEY ANTITERRORISTA

El terrorismo también va cobrando sus víctimas sin que nuestra legislación logre dar con la solución acertada. La Ley Antiterrorista dictada en abril sólo parece evidenciar la máxima prioridad que se otorga a la "Seguridad del Estado". Establece la presunción de culpabilidad para el detenido y la asociación a que pertenece, así como la obligatoriedad de la delación, pero no apunta directamente a remediar el problema. Mientras tanto, un niño al que una bomba en una feria le destrozó los de-

dos de una mano; un obrero al que hubo que amputarle un brazo, el cabo primero de carabineros Bruno Burdiles muerto recientemente en un atentado terrorista ponen los ojos públicos sobre el problema. Los Tribunales tampoco aquí parecen ser eficaces. Además de estos tres casos, hay centenares de bombas sin autores y la entidad de los integrantes del Comando Carevic —cuyas amenazas a través de notas anónimas a familiares de detenidos desaparecidos y otras personas, han sido públicamente denunciadas— continúa siendo un misterio.

A estas situaciones se suman la no constitución de los Tribunales en el sitio de detención, según lo establece el art. 317 del Código de Procedimiento Penal y la tramitación de los recursos de amparo que se falla, en la mayoría de los casos cuando la privación arbitraria de la libertad se ha cumplido ya en su totalidad, contrariando los plazos que la legislación establece.

En este clima, podría suponerse que los dictámenes legislativos tenderían a ordenar la arbitrariedad con que se actúa. Sin embargo, la generalidad de los decretos dictados al respecto en el presente año apuntan a tipificar nuevos delitos o a problemas de carácter burocrático.

Pero la Justicia parece ponerse en tela de juicio, cuando dos menores, hijos de un matrimonio uruguayo detenido y desaparecido en Argentina, aparecen en Valparaíso. Su abuela, tras incesante



...y funerales de las víctimas de Yumbel.

búsqueda, logra ubicarlos en ese puerto a donde habrían llegado en un auto en el que venían otros dos niños. La anomalía evidente de que aquellos aparecieran en Chile, pese a haber sido detenidos (junto a sus padres) en Argentina y el paradero de los otros menores no pareció interesar al Poder Judicial.

En otro plano, la Justicia chilena niega la extradición del general (R) Manuel Contreras, del capitán Armando Fernández Larios y del coronel Pedro Espinoza, señalando que las "presunciones fundadas" con que el gobierno norteamericano ha hecho valer su petición, no corresponden sino a "meras sospechas". Los tres quedan, tras esta negativa, en completa libertad. Sin embargo la misma justicia chilena concede la extradición del ciudadano argentino Luciano Iglesias, pese a la intervención de ACNUR.

EXILIO

Pero este año, y paulatinamente, la opinión pública se preocupa de otra forma de violencia: el exilio. Tras la formación del Comité Pro-retorno de Exiliados y el programa de asesoría jurídica que —ante la avalancha de solicitudes de reingreso— inicia la Vicaría de la Solidaridad, el tema comienza a ser discutido por los medios de comunicación. Se critica especialmente la inalterable mantención de las restricciones a este derecho elemental y el que la aplicación de éstas esté sujeta al arbitrio de un Ministro de Estado.

El gobierno, a través del Ministerio del Interior, deniega inflexiblemente el permiso en la casi totalidad de los casos. Mientras tanto, algunas personas que llegan a Pudahuel son expulsadas pese a no haber recibido ningún aviso previo de que su situación fuese anormal.

En octubre, el gobierno dispone el permiso de ingreso para todos los chilenos menores de 18 años, lo que constituye, para muchos un paso positivo en la política sobre exiliados. Sin embargo, el Ministro del Interior Sergio Fernández, en declaraciones a "El Mercurio", el 25 de noviembre pasado apaga esta luz, especificando que el gobierno no tiene intenciones de variar sustancialmente su política, con algunas excepciones fundadas por el gobierno en "razones humanitarias".

El recurso de amparo acogido en julio y que permitió el reingreso de Luz Rosa Yolanda Ramírez Aravena, no puede considerarse sino un hecho excepcional. La aplicación errada de un decreto por parte del Ministerio del Interior, determinó el fallo de la Corte, favorable a la amparada. La necesidad de un criterio objetivo al respecto ha sido constantemente requerida por el Comité Pro-retorno, distintas personalidades y por la Iglesia.

Si los derechos humanos son violados o no en Chile, y si ha recrudescido o mejorado esta situación, son discusiones que se mantienen en los organismos internacionales. Los "significativos cambios" a que hace referencia la IX Asamblea General de la OEA, se argumentan —como lo señala la resolución— en el caso de casos de detenidos desaparecidos y en una disminución en la práctica de la tortura, la que "no se encuentra definitivamente erradicada".

De los hechos de 1979, la impresión es que subsiste —de una u otra forma— una violencia —expresada de muchas formas— que atenta contra la persona y que es necesario descubrir formas pacíficas de combatirla. El Papa Paulo VI lo decía ya hace años en su mensaje para la Jornada de la Paz ese año: la Paz se fundamenta en la justicia.

ENTREVISTA

Los hechos que más han impactado a nuestro entrevistado han sido los hallazgos de Lonquén y Yumbel "porque tengo amigos y parientes detenidos-desaparecidos. Pero creo que estos hallazgos han permitido empezar a conocer la verdad —dice.

Otro hecho importante para Samuel es sin duda la Teletón, "que consiguió algunas horas de unidad entre los chilenos, pero lo malo fue que otra gente se apropió de la obra".

"La cesantía y la carestía han marcado también este año 79. Las huelgas me han impactado porque con las condiciones impuestas los trabajadores se han lanzado al todo o al nada. También ha sido importante la creación de organizaciones sindicales nacionales, especialmente la Coordinadora Nacional y el Comando Nacional de Defensa de los Derechos Sindicales. Esto es muy positivo".

Samuel, cesante, espera para el próximo año "recuperar su grupo familiar y tener una pega estable. Yo soy apto en mi trabajo, pero con la honda del 'cuesco Cabrera' me estoy quedando fuera".

"También desearía que los cabros terminaran la escuela, que haya apertura y más libertad de expresión, más trabajo, una constitución con participación de los ciudadanos".

cesante "QUIERO RECUPERAR MI FAMILIA"

Samuel, trabajador cesante desde abril del 79, está solo en su casa. El resto de la familia "está disgregada porque no puedo mantenerla". Está separado de su señora. "Al niño de 15 años lo tiene mi madre y la niña de 13 está en casa de mi suegra".

"Este año ha sido muy malo para mí. Quedé cesante de FIAP Tomé donde desempeñaba mi profesión de operador de máquinas de contabilidad". Antes había perdido el trabajo en Socometal, que también quebró. Ahora me siento marginado y rechazado de todas las oportunidades de empleo por la edad". (37 años)

Lo bueno del año para Samuel, ha sido el éxito de sus dos hijos en la escuela, a pesar de todas las

dificultades. "El niño tenía los pantalones y los zapatos rotos y no me lo decía. Cuando me di cuenta me sentí orgulloso de él, pero también sentí una sensación desagradable".

"Antes, los dos niños hablaban de ir a la Universidad, pero cuando la situación se puso más difícil opté por algo más práctico y los puse en un comercial. Conversé con ellos y me comprometí a darles la enseñanza media".

Samuel está bastante preocupado por la disgregación de su familia. "Ahora mis hijos se ven una vez a la semana o cada dos. Al principio se abrazan, conversan, pero esto dura muy poco. Ligerito empiezan a pelear porque cada uno vive realidades distintas".

6. EN LAS POBLACIONES

un año inestable

El primer día del año 1979 amaneció con más de 120 familias a la intemperie. Todas vivían en la Villa San Luis de Las Condes, y habían sido desalojadas de las casas que habitaban en esa población cercana a la Escuela Militar, por orden de la Intendencia de Santiago. El desalojo fue llevado a cabo en un operativo militar y contó con la participación de camiones del Ejército de Chile, municipales y con personal del PEM. Este se encargó de "desarmar" las viviendas —en unos casos— o retirar los enseres de quienes ocupaban las casas o departamentos terminados.

Personalidades vinculadas al sector habitacional en administraciones pasadas y el Comité de Defensa de los Derechos Humanos reclamaron con indignación por este acto, sin ningún efecto.

Los desalojos y las erradicaciones iban a ser signos distintivos del año en el sector poblacional. Pero también se llevarían a cabo las operaciones "Confraternidad" II y III. A través de esa iniciativa, dirigida por la Intendencia, se venía entregando viviendas sociales a gran número de pobladores en extrema pobreza, los que eran trasladados a nuevas poblaciones desde los campamentos "en tránsito" en que vivían. La primera Operación Confraternidad se inició en 1977 y concluyó en 1978. Será 1979 el año en que se lleven a cabo dos grandes operaciones de este tipo, beneficiando a más de mil familias.

Otro signo distintivo del año es el surgimiento y desarrollo de múltiples grupos que se organizan en las poblaciones, adoptando formas que se van consolidando poco a poco, a partir de elementos mínimos.

Los pobladores de la zona oeste empezaron a organizarse para hacer frente a problemas inmediatos. El pago de la luz, el agua y los dividendos preocupa a los pobladores que viven con la amenaza del desalojo.

Comisiones y luego Comités de Vivienda empezaron a multiplicarse en todas las zonas de Santiago. Algunos acuerdos son logrados. La zona oeste llega a un convenio con EMOS y las deudas contraídas por los pobladores —muy altas en casi todos los casos— son condonadas por ser en su mayoría, cesantes. Sin embargo, esta iniciativa no logra extenderse al resto de Santiago, en buena parte debido a la dificultad de los pobladores para darse una organización adecuada.

LA NUEVA MATUCANA

El mes de abril —como parte de la "Operación Confraternidad II"— presencia, entre otras, la erradicación de los habitantes de la Nueva Matucana. En este caso y aunque la mayoría de los pobladores son propietarios se les erradica sin el trámite legal de expropiación. Acuden a solicitar ayuda a la Vicaría de la Zona Oeste. A través de su Vicario,

monseñor Enrique Alvear, los pobladores presentan su problema ante el Intendente Metropolitano, general Rolando Garay. Piden se les pague la indemnización a que tienen derecho. El Intendente se compromete a solucionar el problema a través de algún instrumento jurídico. Asegura además que todos mantendrán su carácter de propietarios.

En los últimos días de septiembre, en una ceremonia gigantesca en el Estadio Nacional, —y en varias ciudades del país— el gobierno entrega títulos de dominio de sitios que los pobladores en algunos casos venían ocupando desde hacía diez años. Con ello, se quiere regularizar la situación de 37 mil pobladores en Santiago. La pretensión es beneficiar con la medida a la totalidad de quienes usan sitios o viviendas obtenidas antes de septiembre de 1973. Mediante ese título, que debieron firmar sin conocimiento previo de su texto, los pobladores se comprometen a pagar en cuotas el valor asignado al bien inmueble. Si no pagaren tres cuotas —consecutivas o diferidas— podrán ser desalojados. Una carta de todos los vicarios de Santiago es enviada al Ministro de la Vivienda para hacer presente la incierta situación en que quedan esos pobladores, muchos de ellos con buena parte del total del valor original pagado a través de años. Hasta la fecha, no hay una respuesta ministerial. Tampoco se ha concretado el instrumento prometido para el caso de la Nueva Matucana.

PEM PARA TODOS

En el mes de octubre, por otra parte, el general Pinochet anuncia que el PEM será abierto a cualquier chileno sin trabajo, sin limitación alguna. El gobierno anuncia, además, la creación de los Comités Sociales Comunales que, en todos los municipios, se encargarán de identificar a los grupos de extrema pobreza, para implementar la acción social del gobierno. Presididos por los alcaldes, muchas instancias son invitadas a participar. Entre ellas, los curas párrocos. Aún no se implementan. Tampoco se ha concretado un anunciado programa gubernativo relacionado con la organización a nivel poblacional.

Hacia fines de año, grupos de familias formados por allegados —drama silencioso de las poblaciones— ocupan terrenos baldíos. En todos los casos son desalojados por la fuerza pública, la que además detiene a muchos de ellos.

Por razones de erradicación, desalojos y semejantes, 12 mil 246 casos específicos han sido atendidos jurídicamente por la Vicaría de la Zona Oeste y la Vicaría de la Solidaridad. Para apoyar la organización de los grupos poblacionales en colaboración con la Zona Oeste funciona la Acción Vecinal y Comunitaria (AVEC).

Año semejante a los anteriores, 1979 ha sido en general inestable para los pobladores y sus familias.



Buscando un lugar en la pobreza...

ENTREVISTA

obrero municipal "OJALA SE MEJORE LA SITUACION"

Jorge, su esposa Ana y el hijo de 17 años, han vivido en armonía todo el año y eso es digno de destacar. El es obrero municipal y gana "muy poco" (cinco mil pesos), según su señora. Por eso ella da pensión y lava "ropa ajena" en la casa. El joven de 17 años terminó el primer año medio.

Para Jorge durante este año que termina "se mejoró la situación económica. Ahora tengo seguridad. La salud también nos ha acompañado y el niño pasó de curso, pero más o menos, no más".

Jorge no se preocupa mayormente de la situación general. "A mí me gusta el deporte y no podría hablar de otra cosa". Sin embargo, los esposos dicen que "hay mucha cesantía" (...) "Yo me doy cuenta —dice él— por el PEM. En todo caso, un hecho que les ha llamado la atención "es la Teletón y lo que ha hecho Don Francisco. Fuera de eso, nada más..." La señora Ana lo interrumpe y le recuerda el caso Anfruns. "Sí —dice él— el rapto y

muerte del niño nos impactó mucho, por la edad, porque no se sabe nada y porque no hay culpables. ¿Y PPV? preguntamos. "Ese no es el culpable, es un intermediario..."

La familia espera para el próximo año que "se arregle la situación económica del prójimo y que haya más trabajo, sobre todo para la gente del Mínimo, porque se saca como conclusión que ellos trabajan para no quedarse en la casa".

Queremos también salud y que el gobierno se preocupe de la habitación porque cada día Santiago se achica más para el obrero, y luego nos vamos a tener que ir a vivir al campo.

Jorge hijo, que no es muy comunicativo, dice que el próximo año quiere trabajar. No va a seguir en el colegio "porque no soy muy bueno para el estudio". ¿En qué vas a trabajar?: "En cualquier cosa", responde. La madre interrumpe y dice: "en algo en que pueda aprender alguna profesión. Yo quiero que entre al INACAP".

1979: SOMBRAS Y LUCES

7. EDUCACION

diariamente un privilegio

EN lo educacional, aunque se había dado pasos, no podía hablarse aún de una política global. Al iniciarse este Año Escolar, la primera semana de marzo, una Directiva Presidencial sobre Educación entrega una serie de medidas a aplicarse en los diferentes niveles de educación y algunos principios generales. Aunque tenuemente, ya se dejaban sentir desde hace un tiempo. Es este documento, que institucionaliza la educación de acuerdo al modelo económico de libre mercado, el eje central de toda la discusión en esta área durante el presente año.

DIRECTIVA PRESIDENCIAL

La ampliación de la educación parvularia y la educación básica, como preocupación preferente del Estado y con carácter obligatorio y cuyo objetivo es "formar buenos trabajadores, buenos ciudadanos y buenos patriotas"; la enseñanza media, cuyo acceso "constituye

una situación de excepción para la juventud", que debe ganarse con esfuerzo contribuyendo a su financiamiento; la técnica profesional entregada a manos privadas; la transformación de las Universidades, para lo cual se discute reservadamente una Ley General, etc. He aquí las principales proposiciones de la mencionada Directiva, que se han estado aplicando en forma experimental en algunos liceos y escuelas.

Frente a ella, la realidad muestra que — pese a la gratuidad de la enseñanza básica— ésta ha decrecido por cuanto una gran mayoría de niños que viven en condiciones marginales deben trabajar y colaborar en la subsistencia del hogar.

La baja del número de niños matriculados en la educación básica es en los últimos cinco años, de 100 mil niños, sin considerar a aquellos que deben abandonar la escuela después de su inscripción.

Así, los que pueden acceder a la enseñanza media serán menos, especial-



En Teología se inició el movimiento de las Facultades.

mente por su anunciado carácter de autofinanciada, y menos aún los que pueden alcanzar niveles superiores. La nueva Directiva, que se aplicará en forma regular a partir del próximo año, convierte la educación media y superior en un privilegio.

Pese a este marco, surgen organizaciones gremiales a nivel de profesorado y estudiantes.

Durante el segundo semestre del presente año, la Coordinadora Metropolitana de Profesores da a conocer su existencia, tras seis años desde el desaparecimiento del SUTE, (Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación). Su objetivo principal es el mejoramiento de la precaria situación económica del profesorado nacional y otras reivindicaciones gremiales.

En las últimas semanas su discusión se ha centrado en el proceso de calificación del profesorado —que se realiza por primera vez este año en cumplimiento del Decreto Ley y Reglamento de Carrera Docente—. Durante la Asamblea Metropolitana de Educación realizada a principios de diciembre, el profesorado rechazó este decreto y el sistema de calificaciones, exigiendo además que se cumpliera la promesa formulada en marzo por el general Pinochet, en el sentido de otorgar un sustancial aumento económico para el magisterio. El Colegio

de la Orden emitió una declaración al respecto, ante lo cual el Ministerio de Educación ordenó la revisión del proceso de calificación.

REVIVE ENSEÑANZA MEDIA

Mientras tanto, signos de "rebeldía" señalaban un cambio en la conducta de los estudiantes de enseñanza media. Algunos actos extraescolares se realizan con motivo de aniversarios de establecimientos; en el Liceo 6 los presidentes designados de Centros de Alumnos rechazan una declaración que acusa de "políticos" a algunos de sus dirigentes. Hay otros ejemplos. Este movimiento sin conducción, tiene como elemento vital una característica propia de los jóvenes: la inquietud propia de la edad.

En este marco, los estudiantes de enseñanza Media comienzan a discutir seriamente sus propios problemas y se constituyen nuevas organizaciones: El Movimiento Estudiantil Cristiano (MEC); el Centro Pastoral Juvenil de los Sagrados Corazones; el Departamento Estudiantil de la Zona Oriente, y —sin duda, la más importante—, la Unión de Estudiantes de Enseñanza Media (UEM), que conjuntamente a la Coordinadora de Enseñanza Media de la Zona Sur (CEM), inician un trabajo hacia la formación de una organización na-

educadores PARA SEGUIR COMPARTIENDO

Los niños desnutridos, que son "muy flaquitos y tristes" y que vio donde su mamá trabaja (policlínica de la Zona Oeste), es lo que más ha impresionado a Gladys, de 6 años. Le gustaron los paseos a los cerros y a los juegos. Miriam, de 4, está en el Jardín Infantil.

Son hijos de la pareja formada por Ramón y Rosa de 35 y 33 años. Ambos participan en la comunidad cristiana de una población de Pudahuel. El trabaja como profesor en una escuela básica del sector y ella como auxiliar de enfermería.

Después del 73 estuvieron dos años cesantes. En esas circunstancias nacieron las dos hijas. Por eso fue tan importante para ellos haber tenido trabajo este año, "sobre todo en campos que aportan al resto de la comunidad" (...) "Los dos tenemos inquietud social —dice Rosa—. Para mí, el trabajo educativo en salud ha sido, en ese sentido, una de mis mejores experiencias. Antes, cuando tuve que estar forzosamente en la casa me sentía disminuida, porque no podía recibir y dar a la vez".

También con el trabajo se solucionó el problema económico, aunque como tienen vecinos y familiares cesantes, "compartimos con ellos los dos sueldos". Además comparten su tiempo: Roberto ayuda a adultos a preparar exámenes —"ahora exigen 4º Medio rendido para trabajar"— y Rosa pone inyecciones "hasta en la noche".

El pertenece al Grupo de Animación de la Comunidad Cristiana y ella al grupo de matrimonios. "Tenemos el compromiso de compartir como familia y como personas nuestra experiencia". Esta actitud de servicio, "ha sido algo muy positivo" para ellos como pareja.

En el plano de la vida nacional, destacaron durante el año, "en lo judicial, lo de los detenidos desaparecidos". Lonquén y Yumbel son hechos frente a los "que no tienen palabras para calificarlos". "Mientras no se haga justicia en ese sentido no habrá reconciliación en Chile". También consideraron que el caso Letelier es una manifestación "de cómo las leyes están al servicio del gobierno y no de los derechos humanos".

Estimaron que la represión es ahora "más sutil y más dura". La cesantía "sigue siendo mucho mayor que lo que dicen las cifras oficiales". Según sus cálculos aproximados, 2 de cada 5 familias de su población tienen al jefe de hogar cesante. "Aquí la gente sufre los efectos de la política económica, pero no entiende sus causas". Al respecto mencionaron el aumento de la manipulación por los medios de comunicación y la publicidad en general. "Es una falta de respeto a las personas, la existencia de gran cantidad de cosas importadas para comprar por todos lados y la creación de necesidades ficticias".

Por otra parte, la carrera docente y la orientación que durante este año ha tenido la educación, han sido para Roberto aspectos gravemente importantes. Expresó que la pésima situación del magisterio no es algo nuevo, pero, a raíz del último encasillamiento "quedamos mucho peor". Además, ahora se enfatizan los aspectos formales y administrativos, en desmedro de la relación con el alumno. Más importante que esto es el nuevo Estatuto de Evaluación, que califica la labor docente, la forma de vestir del profesor, las encuestas y el cumplimiento de las circulares. Absurdas parecen estas exigencias mientras el día lunes a

ENTREVISTA

Roberto se le desmayan 4 o 5 niños de hambre en su curso. Las tarjetas para el almuerzo de la JUNAEB —Junta de Auxilio Escolar y Becas— son cinco por clase, en circunstancias que son muchos más los que necesitan comer. Es dramático ver como se las pelean todos los días".

Para Rosa, también es dramático este año que la salud "se haya convertido en una mercadería" (...) "A la gente se le dice que es mejor porque podrán elegir sus médicos, pero no se les aclara que tendrán que pagar". Después de explicar todos los cambios que están contemplados por el gobierno en esa área, concluye: "como mujer cristiana se me rebela hasta la médula de los huesos que el gobierno se diga humanista y cristiano, mientras el equipo económico aconseja a los médicos no hacer inversiones que el Estado no vaya a recuperar, como por ejemplo recetar exámenes o medicamentos a niños con enfermedades crónicas o a personas mayores de 60 años". Considera Rosa que si esta política de salud continúa "este será un país de enfermos, sobre todo la masa trabajadora. Y los enfermos no pueden luchar por sus derechos". Por eso, para este otro año espera tener salud, ella y su grupo familiar, "para seguir trabajando y compartiendo" ☒

cional.

En el plano universitario, la discusión sobre la participación sigue llenando las aulas. Durante el primer semestre del año se realizan las Primeras Jornadas de Democratización Universitaria, con la asistencia de más de 200 representantes de los diferentes "campus" de la Universidad de Chile. Las sanciones y expulsiones se hacen más duras y masivas aduciendo, en muchos casos, causas que van más allá del ámbito universitario. El controvertido punto lleva, a mediados de octubre, a la renuncia del presidente y vicepresidente del Consejo Superior Estudiantil de la UTE, por discrepancias con las máximas autoridades de esa Casa de Estudios.

En la Universidad Católica de Valparaíso, el Rector Matías Valenzuela Labra destituye de sus funciones a la federación de Estudiantes -FEUC-, luego que su presidente, Jaime Araos, calificara de "arbitraria" la medida de esa Rectoría de expulsar a siete estudiantes que participaron en una romería al cementerio Santa Inés, el pasado 11 de septiembre. El conflicto se solucionó cuando el Rector deja sin efecto las medidas de suspensión para los alumnos afectados. 22 estudiantes de la Universidad de Chile son expulsados o suspendidos temporalmente de sus estudios a lo largo del año, sin que se lleve a efecto un sumario que les permita su defensa.

EL CONFLICTO DE TEOLOGÍA

Pero el debate universitario llegó a su punto más candente con lo ocurrido en la Facultad de Teología, al sancionarse a casi el 50% de los estudiantes. El conflicto sacó a la luz una discusión que siempre había estado latente: la de la catolicidad de la Universidad Católica, y la autoridad que compete al Gran Canciller representante de la Iglesia Católica y al Rector (designado por el gobierno militar).



... la difícil creación.

El Rector, vicealmirante (R) Jorge Swett señaló como injustificadas estas preocupaciones, mientras el Secretario General de la Conferencia Episcopal de Chile, monseñor Bernardino Piñera señalaba que "más que una discrepancia entre la Jerarquía Eclesiástica y el Rector, hay una falta de diálogo", y defendía el carácter Pontificio de esa Universidad.

La Ley General sobre Universidades, cuyo anteproyecto fue enviado a la junta de gobierno el 28 de octubre pone toda discusión sobre el problema universitario en un compás de espera. Durante el año, la comunidad ha hecho saber algunas de sus aspiraciones: una real participación estudiantil; amplitud de sus programas de estudio que confluya hacia un mejoramiento académico; derecho a libre cátedra; autonomía para las organizaciones estudiantiles; una mayor facultad de organización y participación de los estamentos académicos; etc.

El catedrático Roberto Munizaga, reciente Premio Nacional de Educación, se ha sumado a las voces, expresando que "desgraciadamente" las universidades chilenas han perdido su misión, cual es la de ser "la cabeza pensante" de la sociedad.

ENTREVISTA

empresario

LAS COSAS ESTAN BIEN

Con una cierta aprensión inicial, Raúl empresario importador de repuestos para automóviles, y su esposa Ana conversaron con Solidaridad. "Nosotros estamos con el gobierno, aunque todavía hay cosas que mejorar".

Lo más importante de este año, para el matrimonio entrevistado fue el importante éxito de los niños en el colegio. A todos les fue muy bien. Tienen tres: de 16, 15 y 14 años. El niño de 15 quiere una moto. El papá quiere comprársela "porque se la merece", pero la mamá se "muere de susto".

A pesar que el empresario Raúl está de acuerdo con la política económica, piensa que "ha habido problemas con los negocios. En el rubro importación de repuestos para automóviles hay demasiada competencia y vehículos nuevos que todavía no necesitan repuestos. Tenemos mucho más facilidades para importar, menos trabas. Ahora hay que trabajar más y ganar menos. Estábamos acostumbrados a ganar mucho y trabajar poco".

Para este empresario es elemental "la seguridad y tranquilidad que el gobierno ha sabido mantener en el país". La actitud de los niños y

jóvenes, que en su mayoría se preocupan sólo de estudiar. La educación también es ahora mejor que antes. Le preocupa, sin embargo, que sus tres hijos no puedan quedar en la Universidad.

Como un hecho digno de subrayar de lo ocurrido durante el año, don Raúl se refiere a la actitud de Estados Unidos con el gobierno de Chile. "El país del norte se muestra como adalid de los derechos humanos y no es capaz de respetar la decisión de los tribunales de justicia chilenos".

Para el próximo año esta familia espera que se recupere el poder comprador de los chilenos. También sería importante una reactivación de la construcción, porque este rubro mueve casi toda la actividad económica.

Otro deseo del matrimonio consultado es que "la Iglesia no se meta en política, porque los católicos estamos perdiendo la fe. Está bien que se preocupen del pueblo, de la clase baja, que la ayuden como lo hacían antes, pero que no se metan en política". También es su deseo que "ojalá nunca vuelvan los partidos políticos a actuar en nuestro país".

8. CULTURA

¿un artículo de lujo?

Domingo a domingo, en esas horas en que los padres acostumbran dormir su siesta, decenas de niños, en la pantalla de TV, bailan a un ritmo importado desde Estados Unidos y Europa: la música-disco. Otros sueñan con un hecho mágico que les permita, también a ellos, "viajar" a Fantasilandia, en metro al Parque O'Higgins. Algunos pegan sus narices a las ventanas, desde las cuales se ve y escucha el sonido metálico de los juegos electrónicos. Los más jóvenes aspiran a comprar una moto o ir, una de estas tardes, al "Bowling". Y los mayores se enteran a través de los Medios de Comunicación Masivos de los éxitos de Hans Gildemeister, el Colo-Colo, Julio Iglesias y la Teletón.

UNA CULTURA NUESTRA

En otras esferas, en tanto, se está peleando por la subsistencia de una cultura nuestra, por el derecho a una expresión libre, por el retorno a nuestros valores más propios y por la toma de conciencia de nuestra condición de país subdesarrollado y mayoritariamente pobre.

Así la vida cultural de este año, continúa mostrando dos caras: una pública pero ajena, otra más oculta pero pujante y nuestra.

Pobladores, jóvenes, trabajadores y campesinos, agrupándose en talleres van redescubriendo valores, reflexionando sobre sus problemas e internándose en una realidad que expresan a través de sus creaciones especialmente en el campo del teatro y la canción popular. Pese a la falta de recursos, de conducción, de conocimientos y experiencia, su andar va encontrando nuevas formas artísticas, acertadas y desacertadas, a veces mal pulidas, pero que, en todo caso, significan aportes, y son señal inequívoca que nuestra cultura nacional está viva.

Pero eje importante de la discusión en el plano cultural, ha sido el problema de la libertad de expresión: Ordenes emanadas, a veces de la Jefatura de Zona en Estado de Emergencia y a veces de "superiores" anónimos, han ido censurando por aquí y prohibiendo por allá. Ya a principios de enero, la Agrupación Cultural Nuestro Canto denunciaba la suspensión de tres de sus recitales por causas que nunca quedaron claras, porque -por más preguntas que formularon nadie las explicó realmente. Lo mismo ocurrió al sello Alerce con su ya tradicional "Gran Noche del Folklore" y el "Tercer Festival del Canto Nuevo". O al Grupo "Aleph" que, tras casi cinco años de ausencia de las tablas, reapareció con la obra "Mijita Rica", la que fue prohibida por el Jefe de Zona de Emergencia, por considerarla "antipatriótica". Recientemente en Chillán, el actor Roberto Parada, que conmemora sus 70 años, debió suspender uno de sus recitales con poesías de los Premios Nobel Pablo Neruda y Gabriela Mistral, sin

que se especificaran razones.

Los escritores, por su parte, invocando el derecho de todo hombre para entrar y salir de su patria libremente, habían organizado para el mes de octubre, un Congreso con la participación de los valores más destacados de nuestra literatura. Pero tampoco pudo realizarse. Esto, más la mantención del IVA a los libros alejan aún más a nuestro pueblo de sus hábitos de lectura.

LIBERTAD DE EXPRESION

Pero, los hechos de mayor relevancia en toda esta discusión, se dieron en el plano de la comunicación masiva. El 22 de julio, el Jefe de Zona decretó el cierre de revista "Hoy" por dos meses, fundamentando la medida en que el semanario había realizado entrevistas a dos destacados dirigentes de la Unidad Popular, Clodomiro Almeyda y Carlos Altamirano. La revista se querelló, pero finalmente el recurso fue rechazado definitivamente por la Corte Marcial. Otras dos revistas fueron clausuradas: el semanario "El Observador" de Quillota temporalmente, y la revista literaria "Carnets", en forma definitiva.

La libertad de expresión fue un tema ampliamente discutido en el Congreso Nacional de Periodistas, realizado en octubre, después de once años. Antes de iniciarse, un oficio del Subsecretario del Interior, coronel Enrique Montero M., intentó darle al evento un carácter netamente informativo. Ello fue rechazado por los delegados asistentes por considerar que atentaba contra este derecho elemental, permanente preocupación de todos los periodistas del país. El Consejo Nacional del Colegio, recibió el mandato de solicitar al gobierno la derogación de "todas las leyes de cretos, bandos y disposiciones que atenten contra la libertad de expresión" y se acordó el rechazo categórico al Anteproyecto Constitucional de la "Comisión Ortúzar" en lo relacionado con la libertad de opinión e información. Asimismo se creó la Comisión de Defensa de la Libertad de Expresión.

Sin duda, este hecho marca un hito dentro de la lucha por la libre expresión, especialmente porque se arribó, a través de una discusión seria y madura a un consenso sobre el problema.

Lo dicho por el actor José Manuel Salcedo, al celebrarse los 70 años del actor Roberto Parada, está vigente y define claramente el marco político cultural de este tiempo. La falta de libertad de expresión "pasa por el intento de poner en práctica un proyecto cultural oficial acrítico y aparentemente neutral en los valores. Dicho proyecto es coherente y se basa en los mismos principios que inspiran el modelo económico, político y social que se trata de imponer". La enseñanza de unidad, consenso y amplitud del Congreso Nacional de Periodistas, debe tomarse en cuenta en la tarea de reconquistar este fundamental derecho.



Por el derecho a participar.

Después que los obispos latinoamericanos se reunieron en Medellín, Colombia, para analizar el papel de "la Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio Vaticano II", surgió el compromiso de ser signo e instrumento de salvación en nuestro Continente. Ya no bastaba pedir al hombre una fidelidad personal a su vocación divina, sino que exigir también, "la creación de ciertas condiciones de vida sociales, económicas y políticas, que hagan posible al hombre su desarrollo integral, participando activamente en los bienes de la civilización y de la cultura..."

Una lucha permanente tras el logro de estas metas, caracteriza los diez años que van de 1968 a 1978, época que hoy se conoce como "de Medellín a Puebla".

En Puebla, la Iglesia latinoamericana define dos opciones centrales para su trabajo pastoral: los pobres y los jóvenes. Así lo constata al expresar que "los pobres y los jóvenes, constituyen, pues, la riqueza y la esperanza de la Iglesia en América Latina y su evangelización es, por tanto, prioritaria".

Al especificar estas opciones, los obispos señalan que: "apoyamos las aspiraciones de los obreros y campesinos que quieren ser tratados como hombres libres y responsables, llamados a participar en las decisiones que conciernen a su vida y a su futuro y animamos a todos a su propia superación".

En cuanto a su opción preferencial por los jóvenes, los obispos puntualizaron que: "la Iglesia confía en los jóvenes. Son para ella su esperanza. La Iglesia ve en la juventud de América Latina un verdadero potencial para el presente y el futuro de su evangelización. Por ser dinamizadora del cuerpo social y especialmente del cuerpo eclesial, la Iglesia hace una opción preferencial por los

jóvenes en orden a su misión evangelizadora en el Continente".

Es este el punto de referencia que hemos tenido en cuenta, al hacer este recuento de lo que ha sido la reacción y los anhelos de las Iglesias locales frente a problemas específicos en determinados países.

UN NUEVO ROSTRO

Al finalizar el año, el rostro político de América Latina se presenta algo cambiado. En Nicaragua ya no está Somoza. En El Salvador un grupo de militares depuso, incruentamente, a Romero. En Ecuador, los militares retornaron a sus cuarteles abriendo paso a un gobierno civil elegido por el pueblo en elecciones directas. En Brasil, el cambio de mandatario se hizo con grandes anuncios de democratización, que en parte, se han ido cumpliendo, especialmente el retorno de los exiliados. En la mediterránea Bolivia, un accidentado proceso de regreso a la democracia se ha puesto en marcha.

Por supuesto que en los demás países latinoamericanos también ha habido cambios. Algunos gobiernos han anunciado el inicio de procesos democratizadores, mientras otros, han radicalizado sus políticas antidemocráticas.

Pero aquí nos detendremos, preferencialmente, en aquellos que han experimentado las mayores transformaciones, examinando el papel que ha jugado la Iglesia en ellas.

COMPROMISO CON LA LIBERACION

La situación que más atrajo la atención de los latinoamericanos durante este año fue, sin duda, la guerra civil en Nicaragua. Más de 35 mil muertos fue

IGLESIA LATINAMERICANA

encarnando pueblo en la realidad

- Iglesia Latinoamericana: búsqueda de consecuencia con las opciones.

el precio que pagaron los nicaragüenses para poner fin a más de 40 años de dictadura somocista. Toda la situación de injusticia de la que se liberó el pueblo de Nicaragua a fines de julio, es definida por el Episcopado de ese país, un mes antes de la liberación: "... invitamos a las autoridades de la nación a constatar una serie de procedimientos contrarios al orden cívico, que constituyen ya actos rutinarios: desaparición de personas, encarcelamientos sin causa, multas onerosas, torturas, asesinatos de inocentes, ajusticiamiento de prisioneros, profanación de cadáveres, allanamientos de hogares, hospitales, templos, colegios, cierre arbitrario de emisoras, persecución y difamación contra obispos, sacerdotes, religiosos y laicos".

La posición de la Iglesia nicaragüense frente a toda esta situación queda claramente definida en el mismo mensaje del Episcopado al señalar: "nuestro pueblo tiene derecho a ser gestor de su propio destino. El momento exige que, superando todo partidismo, toda diferencia ideológica e interés particular, busquemos, al menos transitoriamente, nuevas bases que garanticen nuestro destino como nación. Consideramos indispensables el pluralismo en las ideas y posturas políticas, una mayor atención a los pobres y marginados promoviendo su participación en la vida de la

comunidad... Pero no basta describir situaciones dolorosas. Como cristianos estamos en la obligación de asumir actitudes personales y sociales, a partir del mandato evangélico... es el momento de traducir en obras nuestra fe".

Esa es la posición que la Iglesia mantuvo durante la dictadura y en el desarrollo de los acontecimientos. Pero su postura también ha sido clara y categórica después de la liberación, una vez iniciado el proceso de reconstrucción.

Una semana después del triunfo sandinista, la Conferencia Episcopal de Nicaragua envió un mensaje a todo el pueblo católico y a todos los nicaragüenses. "Una nueva era se ha iniciado en nuestra historia —decía el mensaje—. Estamos en el deber ineludible de hacerla en hermandad para reafirmarnos como pueblo, caracterizado por su fe y espíritu de libertad... Como Iglesia, debemos permanecer libres y en responsabilidad creadora, ante cualquier sistema, para optar siempre por el hombre, por el oprimido y sus derechos a organizar su propia sociedad..."

BRASIL: BRISAS RENOVADORAS

En marzo de este año, el país más grande de América del Sur —Brasil— anunció un progresivo retorno a la democracia, al mismo tiempo que un



América Latina: el pueblo con esperanzas.



PERSECUCION A LA IGLESIA

Durante los últimos meses, Colombia ha venido, poco a poco, ganando espacio dentro de las páginas informativas de los periódicos. El recrudecimiento de la actividad guerrillera, de la agitación estudiantil y obrera, el aumento de la represión, especialmente contra la Iglesia Católica, han sido los motivos que han hecho noticiosa a Colombia.

A raíz de la detención de tres sacerdotes jesuitas acusados de complicidad en un asesinato perpetrado por un movimiento guerrillero, un grupo de organizaciones religiosas colombianas emitió una declaración. En ella denuncian que la detención de los sacerdotes responde a orientaciones de la C.I.A., y advierten acerca de grupos especializados de las Fuerzas Armadas de Colombia, que estarían actuando al servicio de esta estrategia. Los religiosos agregan que "la presencia de miembros del clero y de comunidades religiosas comprometidos en la lucha por la justicia, que libra el pueblo oprimido, irá seguramente en ascenso..."

La detención de los sacerdotes despertó ardua polémica en Colombia. La rivalidad entre los jesuitas y el actual gobierno se extiende desde tiempo atrás, en vista de la labor de apoyo a los sectores populares y la denuncia de la situación colombiana que realizan sacerdotes de esa Congregación.

Los acusados, por su parte, señalaron desde la cárcel, que condenan "la violencia oficial en la administración de justicia, la violencia militar, la violencia de un sistema que condena al marginamiento, a la ignorancia, al hombre y a la muerte prematura de miles de nuestros

nuevo Presidente asumía los destinos de la nación.

Ante los anuncios democratizadores del nuevo gobierno brasileño, el presidente de la Conferencia Episcopal de ese país, José Ivo Lorscheider, dio a conocer su complacencia. Los esfuerzos del gobierno para restaurar la Democracia son positivos, dijo. Luego agregó que el actual gobierno está demostrando que quiere realmente dirigir al país hacia una institucionalización de la democracia. Lo prueban, dijo monseñor Lorscheider, las medidas concretas que se han ido dando gradualmente.

En junio, los obispos de Sao Paulo aprobaron un documento en que hacen su opción preferencial por los pobres y se comprometen en la construcción de una sociedad más justa. Los obispos señalaron como problema clave para el



Puebla: opciones a partir de la realidad.

logro de la nueva sociedad, la situación de la tierra, de los trabajadores, de los marginados y oprimidos. También se manifestaron favorables a una "amnistía total".

Respecto a la situación de detenidos desaparecidos, que también afecta a ese país, el Cardenal de Sao Paulo, monseñor Paulo Evaristo Arns, pidió que su país "no siga el ejemplo argentino", refiriéndose a la nueva legislación de ese país que acorta los plazos legales para declarar muertas a personas desaparecidas. El Cardenal Arns dijo que "en el mundo entero no se osó hacer eso, ni siquiera después de la Segunda Guerra Mundial. Una tentativa anterior ocurrió en Chile, durante el actual gobierno de Pinochet, pero la presión mundial evitó la creación de tal legislación... creo que nunca, en toda la historia de la humanidad, se osó matar a una persona jurídicamente".

hermanos".

Poco después, el presidente de la Conferencia Episcopal colombiana, monseñor Mario Rovello, dio a conocer un documento oficial de la Iglesia Católica que califica de injusta la situación socio-económica en que vive la mayor parte de los colombianos. "Toda esta situación constituye una violación de los derechos humanos fundamentales como la vida, la salud, educación, vivienda y trabajo". Finalmente, la Iglesia denuncia que las autoridades de ese país realizan allanamientos y detenciones de líderes sindicales y campesinos.

Una declaración posterior de monseñor Rovello, denuncia la existencia de "un peligroso desquiciamiento del país", a la vez que hace un angustioso llamado al gobierno para que con decisión resuelva los graves problemas sociales que afectan a Colombia. La declaración —hecha pública días antes de que



Debemos alcanzar la paz y la justicia.

recuperaran su libertad los sacerdotes jesuitas que estuvieron detenidos cinco meses— demanda de la clase dirigente pensar más en el bien común social que en las ambiciones de enriquecimiento.

IGLESIA ARGENTINA

Un documento Episcopal de la Iglesia argentina se refiere a las organizaciones sindicales. La Iglesia se pronuncia en favor del derecho de los trabajadores a "conferir a sus asociaciones la estructura y organización que juzgaren más idóneas. Debe dejarse que ellos decidan libremente las características de las mismas incluyendo la opción por la pluralidad o la unidad sindical".

Argentina es un país altamente industrializado y la mayoría de los trabajadores del país son obreros. El proyecto estatal sobre sindicalización decreta la desaparición de la Central Nacional de Trabajadores (CGT) y prohíbe, además, la formación de confederaciones nacionales.

En un documento posterior, la Iglesia argentina señala que "la política salarial restrictiva atenta contra la paz social; los únicos precios que no suben son los salarios".

El obispo de la ciudad de Quilmes, Jorge Novack, se refirió a otra situación que afecta gravemente al pueblo argentino: los detenidos desaparecidos. En un documento firmado por él, monseñor Novack dice que "pasan los meses y lo que comenzó siendo un dolor intenso y, se esperaba pasajero, se ha convertido en una tortura incesante que obsesiona y lastima, que quita el sueño y que impide vivir la paz mínima e indispensable que el ser humano necesita".

Pocos meses después de que el obispo Novack se refiriera a esta situación, el Episcopado de ese país emitió una declaración en los mismos términos. A principios de diciembre la Iglesia pidió al gobierno militar que se esclarezca la situación de las personas detenidas desaparecidas y que las medidas necesarias para la defensa del bien común se realicen "con medios lícitos y legales". El documento en que el Episcopado hace el llamamiento agrega: "Quisiéramos se acentuara una actitud más comprensiva ante quienes sufren la desaparición de seres muy queridos".

BUENOS OFICIOS EN BOLIVIA

Cuando el Coronel Alberto Natush Bush provocó el golpe de Estado que derrocó al Presidente Constitucional Walter Guevara Arze, se produjo una "impasse" que llevó a la nación altiplánica al borde de la guerra civil, al hacerse explícita la división de las Fuerzas Armadas. Tres sectores tuvieron una

participación relevante en los acontecimientos que siguieron al golpe militar: los trabajadores, organizados en la Central Obrera Boliviana; el Congreso Nacional y las Fuerzas Armadas. Vanos fueron los intentos de acercamiento entre estos tres sectores, los únicos capaces de encontrar la salida a la crisis. Fue la Iglesia Católica de ese país la que hizo posible el acercamiento y el diálogo, sin inclinarse por ninguno de ellos, pero sí manifestando su temor de que se interrumpiera el proceso de retorno a la democracia. Con los buenos oficios de la Iglesia Católica, los tres sectores pudieron arribar a un acuerdo y hacer posible una salida política que evitara más derramamiento de sangre.

SACERDOTES ASESINADOS

El futuro de El Salvador está poco claro. La salida del dictador Romero, que en sus últimos meses de gobierno ordenó cruentas matanzas de obreros y estudiantes, no produjo el ascenso al poder de la oposición, sino que la sucesión vino del mismo Ejército que, apoyado por algunos sectores civiles han impulsado un gobierno que en sus declaraciones, se muestra como restaurador de la democracia. Sin embargo, la mayoría de los grupos guerrilleros no dan crédito a las promesas y han continuado su lucha armada, que sigue arrojando víctimas.

De la represión, que caracterizó a la dictadura del general Carlos Romero, no se escapó la Iglesia Católica. De mayo a agosto, tres sacerdotes fueron asesinados. El último en caer, el sacerdote Alirio Napoleón, de 49 años, fue ametrallado frente al altar mayor de su Iglesia.

Monseñor Oscar Romero, Arzobispo de San Salvador, manifestó que el asesinato del sacerdote "es un ejemplo de la persecución religiosa que se ha desencadenado en ese país".

El mismo monseñor Romero explicó las razones que han conducido a ese país a la guerra civil: "la injusticia social, que se institucionaliza y defiende reprimiendo al pueblo, impidiéndole participar en la vida política. Esto provoca la espiral de violencia que sufrimos actualmente".

Estos son algunos ejemplos del comportamiento de la Iglesia frente a problemas específicos. Cada una de las acciones y declaraciones de las autoridades eclesiásticas son una concreción de los planteamientos centrales de la Conferencia General de Obispos de Puebla que, continuando lo señalado por el Concilio Vaticano II y luego la Conferencia de Medellín, acrecienta cada vez más su compromiso liberador con los pobres y oprimidos de América Latina.

- Comité Pro-retorno plantea que regreso de exiliados es condición para la democracia.
- Derecho a vivir en la patria no admite restricciones.
- Sólo los tribunales deben juzgar los actos que ponen en peligro la paz social.

retorno una necesidad para Chile

El Ministro del Interior, en entrevista a "El Mercurio", el domingo 25, se refirió, entre otros temas, al de los exiliados.

Señaló que la tarea que personalmente le corresponde en esta materia, "es quizás la más ingrata del cargo que ocupo. Sé que detrás de muchos de los chilenos exiliados, hay dolorosas situaciones de orden personal y familiar".

Sin embargo, representantes del Comité Pro-retorno de los exiliados, en una carta al mismo diario enviada tres días después y que no fue publicada, plantearon que contrasta esta "expresión de sensibilidad ministerial... con la conclusión única e implacable de sus declaraciones: los exiliados no pueden retornar a su patria".

El Ministro Fernández estimó que existe un conflicto entre el derecho "de cada persona a vivir en su patria y el derecho de la comunidad nacional a la paz social".

"Jamás ha existido tal conflicto", afirma la organización Pro-retorno. Explican que la mayor parte de los Estados, incluido el chileno, ha ratificado el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, reconociendo que el derecho a vivir en la nación de origen es absoluto, que no admite restricciones y que no puede privarse a nadie pretextando otro derecho.

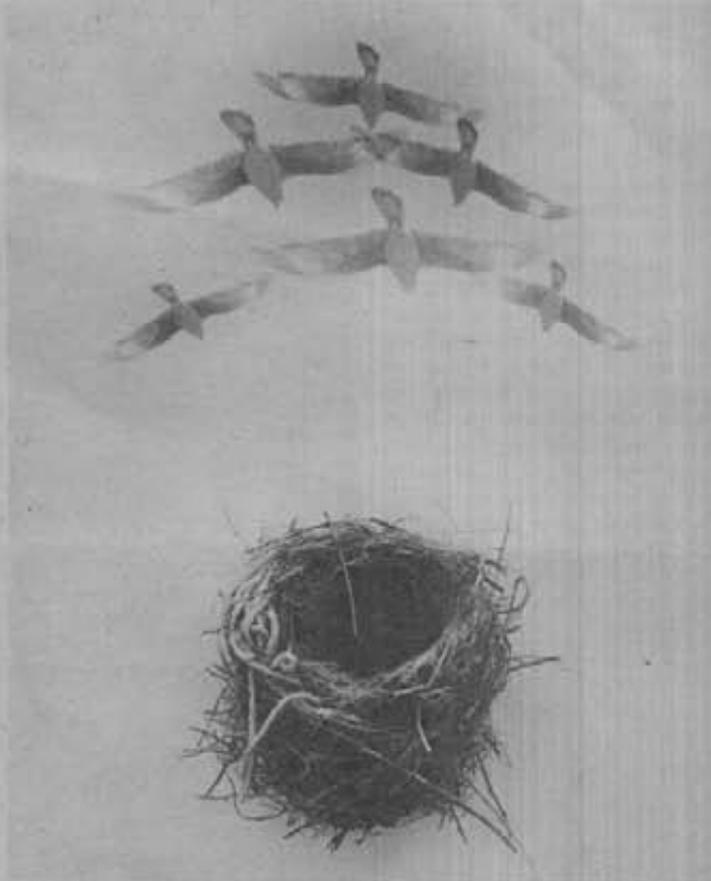
Agregan que —como sucede en cualquier otra materia— si en un caso particular alguien realiza actos que ponen en peligro la paz social, existen tribunales destinados a juzgarlos legalmente. "Tal es la única forma de actuar en un estado de derecho" aseguran.

"Sin embargo, —señala el Comité— para los chilenos, el ejercicio de este derecho fundamental, se encuentra a merced del juicio subjetivo y arbitrario del gobierno".

CATEGORIAS DE CHILENOS

El Ministro del Interior menciona en la entrevista diferentes categorías de exiliados y las razones para impedir su retorno. En primer lugar, se refiere a "los activistas del marxismo", quienes "quieren regresar a actuar como agentes de la doctrina en que creen, lo cual significa fomentar sistemáticamente la división entre los chilenos". Anteriormente, el Ministro ha señalado que el gobierno "no pretende invadir las conciencias íntimas de las personas, ni menos juzgar intenciones. Se atiene sólo a los actos".

Por su parte, los familiares de los exiliados consideraron que este caso se estaría "aplicando un criterio totalitario: se califica de antemano por el gobierno el eventual comportamiento de un compatriota, por el solo hecho de



UN CASO DE PELIGRO PARA LA SEGURIDAD DEL ESTADO

El 14 de noviembre fue fallado el recurso de amparo presentado en favor de Enriqueta Lucia Chaigneau Soto, devuelta de Pudahuel el 9 de octubre pasado, cuando quiso ingresar al país. Vivía en Italia y en la Embajada de ese país no se le informó de prohibición alguna en su contra. Sin embargo, el gobierno impidió su ingreso en virtud del DL 604, por considerar que constituía un peligro para la seguridad del Estado.

El fallo de la Tercera Sala de la Corte Suprema corroboró la decisión del gobierno de impedir la entrada a la señora Chaigneau, con el voto disidente del Ministro señor Retamal.

La recurrente es casada con Julio Daniel Rojas Hidalgo, miembro del Partido Comunista. Fue kinesióloga del Hospital Militar y expulsada el año 1969 por su acción proselitista. Además, fue presidenta de una JAP. En estos antecedentes se basó el gobierno para impedir su ingreso.

El Ministro Retamal afirmó que "los motivos de la prohibición son hechos pasados" y que podrían atribuirse a un gran número de chilenos que, antes del 11 de septiembre de 1973, desarrollaron actividades similares, "sin que sus hechos pretéritos hayan sido considerados por las autoridades políticas, como actuales y efectivamente atentatorios contra la seguridad nacional".

Agregó que "siendo el decreto que originó el amparo, la más grave medida en contra de la libertad personal que puede adoptarse contra un nacional que ejerce su derecho de volver al país, del que salió regularmente, ha de reservarse su dictación para casos de excepcional gravedad".

El Ministro Retamal expresó que, en todo caso, el gobierno tiene medios legales para adoptar medidas contra las personas que al volver, violen las normas vigentes destinadas a preservar la libertad de la nación.



Ministro Sergio Fernández:
¿Derechos selectivos?

dísentir de la ideología oficial, en vez de respetar el derecho de todos a vivir en Chile y reconocer a los tribunales la facultad de sancionar, con hechos probados, las conductas que atenten contra la ley.

Otra categoría de exiliados, según el Ministro, estaría integrada por aquellas personas "comprometidas en la campaña internacional para desestabilizar al gobierno". Afirmó que el exiliado, en este caso, "mal puede pretender que ese mismo gobierno autorice su regreso al país".

Para el Comité Pro-retorno, estas afirmaciones, muestran que "una vez más se identifican los intereses de Chile, que es permanente, con los de un gobierno transitorio". Por otra parte, señalan que la subversión es un delito, y como tal, debe ser sancionado por los tribunales. Por esto, el gobierno no puede "probar que la persona regresará a Chile a subvertir el orden público" a priori.

SEGURIDAD EN PELIGRO

Para el Ministro del Interior hay una tercera categoría de exiliados constituida por los que "representan un peligro para la seguridad del país", y sería una consecuencia lógica de la causal en que se funda la facultad gubernativa para expulsar a una persona del país.

Los familiares de exiliados estimaron, respecto de este punto, que dicha facultad, no sólo es violatoria de los Pactos Internacionales, "sino que de las propias Actas Constitucionales dictadas por el actual gobierno" que garantizan el derecho a entrar y salir del país libremente.

Fernández aseguró que esta causal sólo se aplica a los que fueron expulsados del país, que se aplica en muy pocos casos, y que casi la mayoría de las solicitudes rechazadas obedecen a los dos fundamentos anteriores.

El Comité estima que estas afirmaciones son falsas, ya que por una parte, se ha invocado también esta causal para impedir el regreso de personas que no fueron expulsadas, como los condenados a la pena de extrañamiento, a pesar de haber sido "amnistiados", y como es el caso de personas que abandonaron normalmente el país.

Finalmente, los familiares de exiliados expresan que la derogación "de esta legislación inícuca, y la afirmación viril por los Tribunales de su facultad de juzgar en Chile la conducta de los chilenos, pondrá término a esta situación que el propio Ministro se adelanta a calificar como dolorosa y problemática".

A propósito de la "nueva institucionalidad democrática que el gobierno impulsa", mencionada por el Ministro Fernández, el Comité Pro-retorno afirma que "el exilio forzoso de nuestros familiares constituye uno de los principales obstáculos para el futuro democrático de Chile". Agrega que "el retorno de nuestros seres queridos... es la respuesta justa a la necesidad de los propios exiliados, de sus familiares y de Chile".



Aquellos jóvenes estaban tranquilos. Porque "nos estábamos conspirando ni preparándonos para un asalto". Eran 190 delegados de Santiago y las principales provincias del país. Era su preocupación común, la situación de los derechos de los jóvenes en Chile y el diseño de un proyecto de Declaración Universal de Derechos y Deberes del Joven, que enviarían como proposición a las Naciones Unidas.

Los preparativos para estas Primeras Jornadas por los Derechos de la Juventud se iniciaron hace meses. Los estudiantes secundarios y universitarios, los jóvenes trabajadores, representantes de la cultura, fueron elaborando preinformes de discusión.

Todo estaba preparado para esa segunda semana de diciembre. Pero, a través de un medio de comunicación santiaguino, la Comisión Nacional Pro Derechos Juveniles —CODEJU—, se enteró de que estaba prohibida aquella reunión pública. Y la hicieron en privado, porque de esa manera "no estábamos transgrediendo ninguna norma legal; la discusión de las comisiones estuvo dentro de lo que son las acciones normales dentro de la sociedad de nuestro país".

Las informaciones de la mayoría de los medios de comunicación, daba a entender que algunos jóvenes, en representación de cierta colectividad política, habrían realizado un congreso clandestino en el que, "para colmo", manifestaron su oposición al servicio militar.

JOVEN: ELEMENTO VITAL

Lo cierto es que la amplitud de estas jornadas fue reconocida incluso por los invitados extranjeros —"invitados" por el gobierno a abandonar posteriormente el país— que asistieron a ellas en calidad de observadores: "Consideramos importante que gente joven que tuviera interés en la juventud de Chile y en la situación de los derechos humanos, tuviera la posibilidad de recoger la información de mano directa para evitar precisamente una distorsión de los hechos", nos explicó Guillermo Yungue, presidente de CODEJU.

Germán Campos, 22 años, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Simón Bolívar de Venezuela, dijo que las Jornadas habían confirmado su opinión de que: "los derechos del joven y del hombre en general, van más allá del derecho a la vida. Ustedes dicen que 'todo hombre tiene derecho a ser persona', y eso significa ser centro, sujeto y actor principal del proceso. Un régimen no puede fundamentarse en la falta de libertad, sino que debe colocar al hombre como centro del desarrollo de la sociedad".



Germán Campos, delegado venezolano.



Guillermo Yungue

DERECHOS DEL JOVEN

conversaciones en voz baja

- 190 delegados de Santiago y de otras seis regiones reflexionaron —entre el 7 y el 10 de diciembre— acerca de la situación actual de nuestra juventud.
- Prohibición de las autoridades determinó que las Primeras Jornadas por los Derechos de la Juventud, se efectuaran en forma privada, pero "no clandestina", aclara el CODEJU.

MAS ALLA DEL MOMENTO

No es primera vez que un grupo de jóvenes se aboca a la tarea de buscar sus propias respuestas a una situación histórica que les coarta sus libertades. "Hemos nacido con la historia construida por los jóvenes que nos precedieron y nos legaron sus sueños, sus dolores, sus luchas y conquistas", nos dijo uno de los asistentes.

Aún desde antes que se formara la primera organización propiamente juvenil, la Federación de Estudiantes de Chile, en 1906, los jóvenes habían entrado al escenario y eran actores importantes en aquello que se llamaba la "cuestión social". Esta discusión y preocupación llevó, en 1952, a que se creara el Comité Permanente de los Derechos de la Juventud, antepasado del actual CODEJU.

Hoy, en una situación distinta a la de entonces, los jóvenes vuelven a retomar la tarea por sus derechos más fundamentales, y por el hombre: "Sin duda que el problema de los derechos huma-

nos, por su carácter, por su valor, por lo que significa para todos los hombres, es un problema que trasciende el ámbito de la nación, y de sus organizaciones políticas. Pensamos que es un problema que atañe a todo el mundo, más allá de la situación que se viva en un país", enfatizó Guillermo Yungue.

BREVES DENUNCIAS

De acuerdo a la discusión de las distintas comisiones, los principales problemas de los jóvenes en Chile se resumen en una desigualdad en las posibilidades de acceder al trabajo y, más aún, a la enseñanza media y superior; en la carencia de un rol verdaderamente activo y participativo dentro de la construcción de la sociedad, y en su imposibilidad de organizarse en forma realmente libre y autónoma. Se criticó la subsistencia de un Estado de Emergencia dentro del país, que permite, mediante normas legales, una serie de hechos que atentan contra los derechos básicos de las personas.

"Pensamos —señaló un miembro de la comisión sobre Derechos Personales de los Jóvenes— que toda esta legislación de emergencia tiene como consecuencia problemas como la detención arbitraria realizada por funcionarios de la CNI, las que terminan en recintos secretos de detención, con prácticas de torturas que a veces, como en el caso del profesor Alvarez Santibáñez, llevan a la muerte".

Una de las críticas más serias en el plano de la educación media apuntaba hacia la instrumentalización ideológica: "Se han creado ciertas condiciones —dijo un joven—, ciertas formas tendientes a meternos valores ajenos a nuestra tradición democrática. La misma privatización es sólo una forma de dividirnos en una minoría privilegiada y una mayoría cuyo destino es convertirse sólo en mano de obra rentable".

SERVICIO SOLIDARIO, UNA ALTERNATIVA

Los jóvenes fueron enfáticos en rechazar el terrorismo, en cualesquiera de sus manifestaciones y sin importar las justificaciones que se den. Respecto a la supuesta oposición al servicio militar —sobre lo que tanto se habló en algunos medios de comunicación— los jóvenes concluyeron que una buena mayoría de ellos no hace el servicio militar ni tampoco actividades en su reemplazo. "Lo que nosotros proponemos —dice el CODEJU— es que se plante la posibilidad de que, por razones de conciencia, convicciones religiosas, filosóficas, o morales, exista la alternativa de escoger entre el servicio militar tradicional y un servicio de carácter social, solidario, donde el compromiso con el país se exprese de manera clara y constructiva".

Guillermo Yungue responde a ciertas críticas diciendo que "la mejor arma que hemos tenido los chilenos para defender nuestra integridad no ha sido otra que el alto sitial que en el contexto internacional alcanzamos a través de un desarrollo democrático, cultural y científico particular en Latinoamérica".

A las acusaciones vertidas en su contra, tras la realización de estas Primeras Jornadas por los Derechos de la Juventud, el CODEJU quiere responder con hechos. "A quienes realmente estén preocupados de los problemas de la juventud, los invitamos a discutir públicamente cada uno de los puntos que tratamos en las Jornadas".

Después de varios días de constante vigilancia —Guillermo Yungue debió incluso interponer Recurso de Amparo ante la Corte de Apelaciones— ellos están convencidos de que los hechos hablan mejor que las palabras.

la violencia ¡NO!

EL secuestro de los funcionarios de la Embajada de Estados Unidos en Irán; el asesinato de Lord Mountbatten en Irlanda, días previos a la llegada del Papa Juan Pablo II; las muertes de policías y civiles en España; el asesinato del candidato a la Presidencia del Ecuador Abdón Calderón; los ataques a los poblados en Mozambique y Zambia por parte del ejército blanco de Rhodesia; los atentados criminales de las Brigadas Rojas en Italia; el asesinato al cabo Burdiles, bombas sin autores individualizados; el homicidio del profesor Alvarez Santibáñez en Chile. Estos son algunos actos de violencia —de los innumerables— ocurridos en el mundo durante este año.

Por otra parte, a veces es incluso riesgoso reafirmar principios universales. El 10 de diciembre recién pasado, la conmemoración del trigésimo primer aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, fue un ejemplo. Según agencias de noticias, sólo en dos países del mundo hubo detenciones derivadas de esta conmemoración: en la Unión Soviética y Chile.

"La Verdad, fuerza de la paz" es el lema elegido por el Papa Juan Pablo II para la XIII Jornada Mundial de la Paz, el 1º de enero de 1980.

La preocupación permanente por la paz en el mundo se explica por la existencia de hechos como los enumerados. El armamentismo y el terrorismo son dos fenómenos que colaboran con el incremento de la violencia en el mundo.

Las armas de las superpotencias abren la posibilidad del exterminio humano. Las empresas de armamentos han continuado abasteciendo de pertrechos a los países pobres. Además instalan, en esos países, parte de la producción de material bélico. En Europa se concentran armamentos ofensivos. No hay rincón sin cargas explosivas. Un polvorín amenaza la existencia humana.

Por otra parte, el terrorismo se ha acentuado. Este fenómeno procede de cierto tipo de Estados y de Grupos que por la violencia pretenden alcanzar sus objetivos particulares. Los sistemas policiales se extienden y se perfeccionan en el mundo. Ambos actúan sobre pueblos sometidos por la miseria y marginados de los procesos políticos y sociales. La represión se introduce en la vida cotidiana y genera un ambiente de miedo. El terrorismo subversivo también se perfecciona y deambula en las grandes ciudades europeas y del Tercer Mundo.

Buscar las raíces de la violencia es imprescindible para extirparla. Hacerlo es un camino para encontrar la Verdad, fuerza de la paz. Esta es una tarea para todos los hombres que aman efectivamente la vida. En este marco, monseñor Cristián Precht, Vicario de la Zona Oriente de la Arquidiócesis de Santiago, nos invita a luchar por la paz, en la homilía que pronunció el 2 de diciembre, primer domingo de Adviento.

MONS. CRISTIAN PRECHT
VICARIO ZONA ORIENTE



EN cada templo y en muchas casas, el atardecer nos sorprende reunidos en torno a una imagen de la Virgen María. Hay perfume de flores y promesas de otras que "no se marchitan", reaparecen sentimientos muy nobles con sabor a los tiempos en que fuimos colegiales o que junto a la abuelita aprendimos a rezar "Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores...". En fin, el sentimiento, la fe y la devoción se confunden en plegarias que piden la pureza del corazón, el éxito en los exámenes, la salud para los enfermos, y para los afligidos, el consuelo.

El ánimo sincero de todos se plasma en una plegaria de esas que no se pueden cambiar, porque sus palabras aún grabadas con fuego en nuestras mentes, y al corazón le resultaría extraño decir otra plegaria. En un momento, la oración se vuelve promesa: "nos amaremos, pues, los unos a los otros, como hijos de una misma familia cuya Madre sois, viviendo todos en la dulzura de una concordia fraternal".

VIOLENCIA EN LAS CALLES

Sin embargo, en estos mismos días, al salir a la calle se nos olvidan las flores y las concordias fraternales. En vez de eso, encontramos al Cabo Burdiles quien pierde su vida en un cobarde atentado. Macul se llena de sangre en la captura de un hombre que habría participado en el atentado anterior. Dos hombres jóvenes intentan asilarse en la Embajada de Canadá y porque piden

hablar con un cura, cierta prensa se apresurará a sacar deducciones. Mientras en el interior de la Catedral se celebra una hermosa liturgia, la calle se llena de policías. Los fieles que comienzan a salir no pueden menos que sentirse injuriados por esa presencia desafiante. Adentro los ánimos se calman. Afuera hay confusión y detenidos.

LA VIOLENCIA, ¡NO!

La pregunta no se hace esperar: ¿Qué dice la Iglesia? ¿Va a hablar o a callar cuando muere un policía? ¿Su misericordia está teñida de oposición, o qué? Otros quisieran que la Iglesia sólo se dedique a rezar el Mes de María, que se limite a pedir la concordia fraternal y deje a otros que la realicen, sin pronunciarse siquiera sobre los medios usados para lograrla.

En este clima de violencia, de sospechas y acusaciones es absolutamente necesario volver a profesar la fe —y los actos— en Jesús, Señor de la no violencia, y en María la del Magníficat. Esta fe nos lleva a decir:

Los cristianos no creemos en la violencia. En ningún tipo de violencia. Por eso es que rechazamos la tortura y los asaltos a mano armada; nos oponemos a los secuestros y a las detenciones arbitrarias porque son otra forma de secuestrar; protestamos por el asesinato del Cabo Burdiles, por las heridas sufridas por el obrero debido a una bomba clandestina y protestamos también por la muerte del Profesor Alvarez causada por los malos tratos de los servicios de seguridad. Nos rebelamos ante los asesinatos de Lonquén y de Yumbel y ante

quien se siente con autoridad para quemar y destruir las viviendas de los pobres pescadores de La Ligua.

LA CIVILIZACION DEL AMOR

En medio de las llagas y cenizas de tanta violencia, volvemos a comprometernos con la "civilización del amor" para que la concordia fraternal reine no sólo "en este mundo bendito" sino en el futuro de Chile. La civilización del amor no cree ni admite la violencia. En cambio, postula los caminos básicos que son capaces de restablecer la paz en un pueblo dividido. Y la paz se logra en el respeto y el diálogo, en la libertad de expresión y de participación; en la posibilidad de ser actores más que víctimas de la historia de un pueblo; en la posibilidad de contar con leyes claras y estables que garanticen los derechos de todos; en un ejercicio expedito y ecuaníme de la justicia y en una actitud ejemplar de las autoridades de gobierno en el ejercicio de sus delicadas funciones. La represión violenta no arregla nada. A lo sumo posterga los conflictos y los atiza. Es una lamentable señal de desconfianza y debilidad. En cambio, la confianza, la participación, el diálogo y el respeto por las ideas ajenas, son el fruto de mentes sanas y confiadas, y las armas racionales para reconstruir la convivencia nacional.

VEN, SEÑOR DE LOS NO VIOLENTOS

Al empinarnos sobre el tiempo de adviento que empezamos en este domingo, los invito a una plegaria y una actitud. Orar al Señor que viene, para que apresure los días de su manifestación definitiva que tanto anhelamos; el tiempo del reinado de la paz y del triunfo de los no violentos. Y como actitud, enfrentar nuestros temores y desconfianzas, que suelen ser fuente de violencias, grandes y pequeñas. Enfrentar nuestras discrepancias, tanto en la casa, como en el trabajo, en la escuela como en la comunidad. Enfrentarlas para descubrir la riqueza del otro y complementarnos con sus puntos de vista. Y, sobre todo, en la conversación como en la Liturgia, abominar conscientemente de toda forma de violencia y pedir perdón por las veces en que tratamos de justificarla.

En una palabra, los invito a luchar contra toda violencia, inspirados en Jesús y en María, para que el 24 de diciembre, alrededor del pesebre, "Noche de Paz" sea más que un villancico.

GIRAS Y PALABRAS DEL PAPA

los mensajes del peregrino de la paz

La Iglesia tiene que luchar por un mundo más justo", fue lo primero que dijo Juan Pablo Segundo al pisar tierra americana. Esas palabras, pronunciadas por el Santo Padre el 25 de enero de este año en Santo Domingo, fueron un anticipo de lo que serían sus posteriores mensajes a la Iglesia latinoamericana.

En Santo Domingo, 400 mil personas escucharon su invitación a "comprometerse con la construcción de un mundo... donde no haya niños sin nutrición suficiente, sin educación... que no haya campesinos sin tierra para vivir y desenvolverse dignamente... que no haya sistemas que permitan la explotación del hombre por el hombre o por el Estado, que no haya corrupción, que no haya a quien le sobre mucho, mientras a otros les falta todo".

PEREGRINO DE PAZ Y ESPERANZA

En América, el Papa pronunció importantes homilias dirigidas a trabajadores, campesinos, mujeres, estudiantes, religiosos y religiosas, etc. Numerosas ciudades de México y millones de católicos le dieron la bienvenida.

Terminada su participación en la Tercera Asamblea General del Episcopado Latinoamericano, Juan Pablo II regresó a Roma y preparó su viaje a Polonia.

Nueve días permaneció en su país natal, donde "vengo como Peregrino de paz y Esperanza". Con su llegada a Polonia el 2 de junio, Juan Pablo II se convirtió en el primer Pontífice que visita un país socialista.

La Iglesia no reclama ningún privilegio para su actividad, "sino solamente lo que es imprescindible para cumplir con su misión". Asimismo, pidió a las autoridades polacas que "establezcan condiciones normales para la actividad de la Iglesia".

Durante su gira el Papa visitó las ciudades de Gniezno, Gzestachowa, Josna Gora, Cracovia y el campo de exterminio de Auschwitz.

Durante su permanencia, inmensas multitudes le dieron una delirante bienvenida mezclada de alegría y lágrimas. En Varsovia y en la población medieval de Gniezno, la recepción tuvo estas características; pero la emoción ferviente y las proporciones de la recepción de Gzestachowa superó todo.

En un gesto sin precedentes, interpretado como la reconciliación definitiva entre la Iglesia Católica y el Judaísmo, el Papa se arrodilló para rezar un Padre nuestro en el campo de concentración de Auschwitz, donde fueron exterminados cuatro millones de judíos.

Al término de su peregrinaje, más de un millón de polacos dieron a Juan Pablo II una emocionante despedida.

DERECHOS HUMANOS Y ECUMENISMO

El 8 de julio, el Papa recibió al nuevo Embajador peruano en el Vaticano, Jorge Nicholson. En su discurso de



Juan Pablo II dirige un saludo al pueblo norteamericano desde los jardines de la Casa Blanca, durante su gira por Estados Unidos.

bienvenida el Santo Padre expresó: "cuando se camina hacia finales de este siglo XX, el hombre es cada vez más consciente de la necesidad de vivir comunitariamente ciertos valores éticos que son la base de la convivencia humana y del crecimiento moral y espiritual de la sociedad".

Una semana después instó a los ministros de agricultura y expertos en alimentos de 150 naciones, a ayudar a los campesinos pobres a través de la "redistribución de los ingresos". Agregó que los campesinos tenían el derecho a tener voz en las decisiones políticas.

Poco antes de iniciar su tercer viaje, a Irlanda y Estados Unidos, en un gesto de reconciliación hacia China, el Papa pidió la reanudación de relaciones oficiales entre la Santa Sede y la Iglesia Católica de la República Popular China.

Al iniciarse el mes de octubre, el Papa llegó a Estados Unidos procedente de Irlanda, donde realizó grandes esfuerzos por la reconciliación de católicos y protestantes. "Los trágicos acontecimientos que están sucediendo en Irlanda del Norte no tienen su origen en el hecho de pertenecer a diferentes Iglesias y confesiones. Esta no es —a pesar de lo que se dice frecuentemente ante la opinión mundial— una guerra de religión. Católicos y protestantes, como pueblo que confiesa a Cristo y que se inspira en su fe y en el Evangelio, están tratando de unirse cada vez más en comunión y paz".

El viaje del Papa Juan Pablo II a Estados Unidos —1º al 7 de octubre— incluyó visitas a seis ciudades, culminando con una misa en Washington en la

que participó más de un millón de personas.

El primero de octubre llegó a Boston y al día siguiente habló en las Naciones Unidas.

La mayor parte de su homilía al llegar a Boston estuvo referida a los males que afligen a la sociedad de consumo.

En su discurso ante los representantes de las diversas naciones del mundo, el Papa comenzó diciendo que "la separación entre la minoría de los excesivamente ricos de las multitudes de desposeídos es un síntoma grave en la vida de cualquier sociedad. Esto también debe ser señalado con gran insistencia en relación con los abismos que separan a los países y regiones del mundo".

Al referirse a su visita al campo de concentración de Auschwitz, durante su viaje a Polonia, el Papa dijo: "todo lo que sea una continuación de aquellas experiencias bajo formas diferentes, conocidas como diversas formas de tortura y opresión, así físicas como morales, llevadas a cabo bajo cualquier sistema y en cualquier lugar, debe también desaparecer".

Respecto a los derechos humanos señaló que "todavía existen estructuras de vida social donde la práctica de tales libertades condena a los hombres, si no formalmente en los hechos, a convertirse en ciudadanos de segunda o tercera clase, ver comprometidas sus posibilidades de avance social, su carrera profesional o su acceso a ciertos cargos de responsabilidad, y aún a la posibilidad de educar a sus hijos libremente".

A LOS PAISES AMERICANOS

Antes de abandonar Estados Unidos y después de reunirse con el Presidente Carter y celebrar un acto religioso en la Catedral de San Mateo, el Santo Padre envió sus palabras desde la OEA a más de 200 millones de personas.

En esa oportunidad el Papa hizo un ferviente llamado a "frenar la carrera de armamentos en el continente". La espiral armamentista, dijo, "podría también hacer pensar que el orden construido sobre las armas es suficiente para asegurar la paz interna en cada uno de los países".

También expresó que si bien ciertas situaciones nacionales "pueden exigir a veces medidas excepcionales y un cierto período de maduración en la preparación de nuevos avances en la distribución de las responsabilidades", nunca justifican un ataque "a la dignidad humana". Y enseguida enfatizó: "si ciertas ideologías y ciertas formas de interpretar la legítima preocupación por la Seguridad Nacional dieran como resultado el subyugar al Estado, el hombre y sus derechos y dignidad, ellas cesarían de ser humanas... una seguridad en la que los pueblos ya no se sientan implicados, porque no los protege en su verdadera humanidad, es solamente una farsa".

ECUMENISMO

Al finalizar el mes de noviembre, Juan Pablo II viajó a Turquía en un esfuerzo por producir el acercamiento entre la Iglesia Católica y la Ortodoxa. Al llegar a Ankara, el Papa instó a los musulmanes y cristianos a aunar esfuerzos para mantener "los valores morales, la paz y la libertad"; (...) "Me pregunto, dijo, si no es urgente —precisamente ahora en que los cristianos y musulmanes han comenzado un nuevo período histórico— reconocer y desarrollar los vínculos espirituales que pueden unirnos para promover y defender juntos... los valores morales, la paz y la libertad".

De Ankara viajó a Estambul donde conversó con el líder de la Iglesia Ortodoxa, Patriarca Dimitrios. Las conversaciones estuvieron dirigidas hacia una terminación eventual de la milenaria división entre católicos romanos y cristianos ortodoxos.

Al finalizar las conversaciones, ambos líderes cristianos lanzaron una exhortación conjunta a la pronta reunificación de sus dos Iglesias. Al mismo tiempo, anunciaron el comienzo de un diálogo teológico formal destinado a conseguir la reunificación, tal vez de aquí a 20 años.

Para concretar estas aspiraciones comunes de reunificación de mil millones de católicos, Juan Pablo II y Dimitrios I anunciaron la formación de una comisión teológica mixta que pondrá en práctica sus deseos y señalaron: "Debemos apurar nuestros pasos hacia la perfecta reconciliación para que el amanecer del tercer milenio nos encuentre en perfecta comunión".